SANTA TERESA DE JESUS

Obras COMPLETAS

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

Teresa de Ávila no necesita presentación: mística, teóloga, contemplativa, es una de las figuras más marcantes del mundo cristiano occidental. Biblioteca Autores Cristianos lanza las *Obras Completas*, una colección de todos los escritos teresianos, incluyendo las más de 400 cartas. Numerosas notas e introducciones orientan al lector por el complejo mundo de la mística española. Un libro indispensable no solo para teólogos sino también para los interesados en la religión católica, así como para todos los que buscan las raíces culturales del pensamiento occidental.

Este volumen reúne todos los escritos que se conocen de Santa Teresa: *Libro de la vida, Camino de perfección, Meditaciones sobre los Cantares, Moradas del castillo interior, Exclamaciones, Poesías, Libro de las fundaciones, Constituciones, Visita de Descalzas, Avisos* y *Epistolario*. El libro, además, se completa con una extensa bibliografía teresiana y una introducción general, en la que se tejen todos los hilos de la historia de la Santa y se reseñan los principales acontecimientos y personas que se enlazan con ella. Finalmente, todo se hace tangible con dos índices completísimos: uno de «temas», que recoge en forma sistemática los dichos de la Santa sobre cada cuestión, y otro de «personas» y «lugares».

epublibre

Santa Teresa de Jesús

OBRAS COMPLETAS (B. A. C.)

ePub r1.0

Titivillus 11.07.2021

Título original: *Obras completas (B. A. C.)*
Santa Teresa de Jesús, 1967

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1

INDICE GENERAL

Introduccion general

I. Reseña biográfica. II. La escritora. III. Cronología de Santa Teresa

Libro de la Vida

Camino de Perfeccion

Meditaciones sobre los Cantares

Moradas del Castillo Interior

Cuentas de Conciencia

Exclamaciones

Poesias

Libro de las Fundaciones

Constituciones

Visita de Descalzas

Avisos

Epistolario

Apuntaciones

Desafio Espiritual

Vejamen

NOTA A LA SEGUNDA EDICION

Se han introducido en esta edición algunas novedades, que detallamos a continuación:

1.ª Comenzamos con una reseña biográfica, por ruego de muchos lectores, no contentos con las *Pautas historiales*. En ella recogemos las directrices que ampliamos en nuestra historia, ya en prensa. Por lo mismo, hay también retoques de cronología y también de circunstancias y lugar en las *Cuentas de conciencia* y en las *Cartas*.

2.ª Publicamos en doble redacción las *Meditaciones sobre los Cantares*, porque ambas se completan y en la segunda se amplían conceptos esbozados en la primera.

3.ª Junto a las *Constituciones* para sus monjas publicamos también las Constituciones de los primitivos descalzos, redactadas igualmente por la Santa.

4.ª Suprimimos las *Ordenanzas de una cofradía*, que habíamos publicado por deferencia al P. Andrés de la Encarnación, que las había considerado originales de la Santa. Pero su estilo no permite afiliarlas a Santa Teresa, y ya era hora que prescindiésemos de ellas, después de honrarlas en dos ediciones.

5.ª En el *Epistolario* introducimos retoques de lugar y cronología, admitimos nuevos fragmentos e incluimos los cinco *postizos* que en la primera edición se dejaron por olvido. Los retoques y su cotejo con la edición primera en las cartas son las siguientes:

Cta. 13a = 68-9T — antes 13a, 68-7B.

Cta. 21a = 69-7T — antes 458a, en apéndice.

Cta. 26a = 70-7A — antes 26a, 70-7K.

Cta. 27a = 70-10K — antes 40a, 72-5K.
Cta. 30a = 71-5T, Avila — antes íd. Salamanca.
Cta. 32a = 71-8A — antes 33a, 71-7A.
Cta. 33a = 71-10A — antes 34a, 71-7B.
Cta. 47a = 73-3T — antes 459a, en apéndice.
Cta. 73a = 74-10T — antes 28a, 70-10T.
Cta. 77a = 75_1T — antes 27a, 70-8T.
Cta. 94a = 75-12A — nueva.
Cta. 212a = 77-12T — antes 23a, 69-12K.
Cta. 217a = 78-2M — nueva.
Cta. 248a = 78-8V — antes 256a, 78-11T (10U).
Cta. 249a = 78-8W — antes 186a, 77-4B.
Cta. 426a = 82-6V — nueva.

Los numerales han sufrido una ligera dislocación, y en la misma numeración incluimos los *fragmentos postizos*.

6.ª Añadimos sendas introducciones a *Apuntaciones*, *Desafío* y *Vejamen*.

INTRODUCCION GENERAL

I. RESEÑA BIOGRAFICA

Residentes en Ávila sus padres, aunque oriundos de Toledo y Olmedo, nació D.ª Teresa de Ahumada el 28 de marzo de 1515. Su padre, D. Alonso Sánchez de Cepeda, conocido por «el Toledano», era hijo del converso D. Juan Sánchez de Toledo, dinámico y afortunado mercader toledano, nacido sobre el 1440, domiciliado «a la collación de Santa Leocadia» y casado con D.ª Inés de Cepeda, cristiana vieja, oriunda de Tordesillas. Hubo de ella muchos hijos, de los cuales conocemos el nombre de siete varones (Hernando, Alonso, Pedro, Ruy, Alvaro, Lorenzo y Francisco) y de una mujer, D.ª Elvira de Cepeda. D. Juan, que había judaizado, fue penitenciado por la Inquisición de Toledo a 22 de junio de 1485 por «herejía y apostasía contra nuestra sancta fee católica» y tuvo que ir en procesión con los reconciliados, durante siete viernes, por las iglesias de Toledo, tocado de «un sambenitillo con sus cruces». Con él fueron reconciliados sus hijos, menos el mayor, Hernando, que no fue reconciliado. D. Alonso tenía entonces cinco años. Su padre decidió entonces trasladar a Ávila su negocio de paños, donde volvió a prosperar, educando a sus hijos muy cristianamente y casando a todos ellos con familias muy hidalgas. D. Alonso casó en 1505 con D.ª Catalina del Peso, e instaló su domicilio en la que fuera «casa de la Moneda», calle en medio con el hospital de Santa Escolástica y frontero de la parroquia de Santo Domingo de Silos. La mujer murió dos años después (8 septiembre 1507), dejándole dos hijos, María de Cepeda y Juan Vázquez de Cepeda.

En 1509 contraía segundas nupcias D. Alonso con D.ª Beatriz de Ahumada, joven de quince años, que residía en Olmedo con su madre, D.ª Teresa de las Cuevas, aunque era de origen

abulense y prima en tercer grado de la esposa difunta. La boda se celebró en Gotarrendura, aldea de Ávila, donde los padres de D.ª Beatriz tenían casa señorial, posesiones rústicas y ganados en abundancia. Tres años después fue invitado D. Alonso, como hidalgo, a formar con los ejércitos que en 1512 conquistaron el reino de Navarra. Después de su regreso nació la primera hija de D.ª Beatriz, que recibió el nombre de su abuela y el apellido de su madre, D.ª Teresa de Ahumada. Fue bautizada en la parroquia de San Juan, de Ávila, donde sus padres eran feligreses. D.ª Beatriz murió a los treinta y tres años, dejando diez hijos, que llegaron a edad adulta. Así, Santa Teresa se crió entre doce hermanos: «Eramos tres hermanas y nueve hermanos». Ella fue, entre todos, «la más querida». Sus rasgos fueron descritos minuciosamente por los biógrafos: «Era de mediana estatura, antes grande que pequeña, gruesa más que flaca, y en todo bien proporcionada. El cuerpo, algo abultado, fornido, todo él muy blanco y limpio, suave y cristalino, que en alguna manera parecía transparente. El rostro, no nada común, no se puede decir redondo ni aguileño; los tercios de él, iguales; la color de él, blanca y encarnada, especialmente en las mejillas, donde parece se veía la sangre mezclada con la leche. Tenía el cabello negro, limpio, reluciente y blandamente crespo. La frente, ancha, igual y muy hermosa. Las cejas, algo gruesas, de color rubio oscuro con poca semejanza de negro; el pelo, corto, y ellas largas y pobladas, no muy en arco, sino algo llanas. Los ojos, negros, vivos, redondos, no muy grandes, mas muy bien puestos y un poco papujados; en riéndose, se reían todos y mostraban alegría, y por otra parte muy graves cuando ella quería mostrar gravedad. La nariz, bien sacada, más pequeña que grande, no muy levantada de en medio, y en derecho de los lagrimales para arriba, disminuida hasta igualar con las cejas, formando un apacible entrecejo; la punta, redonda y un poco inclinada para abajo; las ventanas, arqueaditas y pequeñas, y toda ella no muy des-

viada del rostro. La boca, ni grande ni pequeña; el labio de arriba, delgado y derecho; el de abajo, grueso y un poco caído, de muy linda gracia y color. Los dientes, iguales y muy blancos. La barba, bien formada. Las orejas, pequeñas y bien hechas. La garganta, ancha, blanca y no muy alta, sino antes metida un poco. Tenía muy lindas manos, aunque pequeñas, y los pies, muy lindos y muy proporcionados. En el rostro, al lado izquierdo, tres lunares levantados como verrugas, pequeños, en derecho unos de otros, comenzando desde abajo de la boca el que mayor era, y el otro entre la boca y la nariz, y el último en la nariz, más cerca de abajo que de arriba. Daba gran contento mirarla y oírla, porque era muy apacible y graciosa en todas sus palabras y acciones. Tenía particular aire y gracia en el andar, en el hablar, en el mirar y en cualquier acción o ademán que hiciese o cualquier manera de semblante que mostrase. La vestidura o ropa que traía, aunque fuese el pobre hábito de sayal de su Orden, y un harapo viejo y remendado que se vistiese, todo le caía muy bien» (María de S. José, *Libro de recreaciones*, VIII [Burgos 1913] 96-97).

En su fisonomía psicomoral era eufórica extravertida, entrañable, circunspecta, conversadora feliz, adaptable a cualquier persona y circunstancia, honrosa y muy entera, hábil en el manejo de la pluma, aguja y labores caseras. Su intrépida fogosidad dio señales a sus siete años, cuando decidió ir «a tierra de moros» con su hermanito Rodrigo para que los descabezasen por Cristo. Quebró la aventura su tío D. Francisco Alvarez de Cepeda, alcanzándolos cuando salían por la puente del Adaja. Con el mismo fervor se dio luego con otros niños a rezar, hacer limosnas y penitencias, como si fuesen ermitaños. Y mientras ella crecía en aquel ambiente de inocencia, estallaba en Castilla la rebelión de los comuneros (1521); las armas españolas conquistaban Pavía (1525) y consumaban el «saco de Roma» (1527).

Por estas fechas, sobre los doce de su edad, comenzó a enfriarse su piedad primera y a leer libros de caballerías con desmedido afán, a cultivar sus encantos femeninos y a planear un posible matrimonio. Su fantasía sobre temas de caballerías y su facilidad la indujo a escribir un libro que, a juicio del P. Rivera, «salió tal, que había harto que decir de él». Aunque sus aficiones amorosas la inclinaban por sus primos, los Mejía, halló contradicción en su casa; mas ella, justificando su afición por ser con intentos de matrimonio, burlaba la vigilancia, ayudándose de las criadas y de parientes, aunque nunca sin razones de conciencia.

Murió por entonces su madre (noviembre de 1328), y ella sintió grandísima soledad; «Fuime —dice— a una imagen de Nuestra Señora y supliquéla fuese mi madre, con muchas lágrimas» (V 1, 7).

Por su parte, D. Alonso, que buscaba un pretexto para apartar a su hija de aquellas ocasiones, lo halló en 1531, cuando casó su hija mayor, D.ª María de Cepeda: «porque haverse mi hermana casado y quedar yo sola sin madre no era bien» (V 2, 6). Y fue confiada a las monjas agustinas de Santa María de Gracia, a sus dieciséis años, muy vigilada y muy instruida en labores y prácticas piadosas. La monja encargada era D.ª María de Briceño, de tan apacible trato, que hizo revivir en su alma «la verdad de cuando niña», aunque a fuerza de razonamientos: «Era tan recio mi corazón en este caso, que, si leyera toda la Pasión, no llorara una lágrima» (V 3, 1). Pero se planteó el problema de la vocación, y hacia fines de 1532, su lucha entre razón y sentimientos acabó por gastar su salud y hubo de salir a reponerse en casa de su hermana, en Castellanos de la Cañada. De camino pasó por casa de su tío D. Pedro de Cepeda, retirado en Hortigosa como un ermitaño; éste le dejó algunos de los libros que tenía, y leyéndolos le urgió el alma poner en claro de una vez su vocación. Con las epístolas de San Jerónimo se aca-

bó de determinar: «Me animava de suerte que me determiné a decirlo a mi padre, que casi era como a tomar el hábito, porque era tan honrosa, que parece no tornara atrás por ninguna manera haviéndolo dicho una vez». Pero D. Alonso no accedía, ni bastaban ruegos de intercesores: «Lo que más se pudo acabar con él fue que después de sus días haría lo que quisiese» (V 3, 7). Rodrigo, su hermano y confidente, acababa de zarpar (3 agosto 1535) a Río de la Plata. Otros hermanos habían partido ya al Perú. Ella decidió también huir, y persuadió antes a otro hermano suyo que huyese como ella para tomar ambos el hábito religioso, y los dos huyeron la madrugada del 2 de noviembre de 1535. Quiso ser monja carmelita en la Encarnación, donde lo era una amiga suya, Juana Suárez; pero bajo aquel duro gesto sangraba sensible su corazón: «Cuando salí de casa de mi padre, no creo será más el sentimiento cuando me muera» (V 4, 1). Ya dentro, escribió un billete a D. Alonso. Este tuvo que resignarse, y dio su licencia y una espléndida dote y una celda propia, que se le asignó como a hidalga, en la crujía de levante, frente a un sotillo. Al año siguiente, el mismo día de Animas, tomó el hábito.

Diose con toda el alma, y muy pronto halló radiante felicidad en aquella vida: «Me dio un tan gran contento de tener aquel estado, que nunca jamás me faltó hasta hoy» (V 4, 2). Su maestra tuvo el acierto de pintarle al vivo los ideales del Carmelo. Y diose tan reciamente a las penitencias y oración, que poco después de su profesión perdía la salud sin remedio. Era una enfermedad extraña; a nadie se le ocurrió que pudiese provenir de su angustia interior por hallar la paz del alma, hambrienta de Dios y herida de distración natural. Como enferma fue tratada por los médicos, y de todos desahuciada, tanto que su padre decidió ponerla en manos de una curandera de Becedas, famosa en la comarca.

Salió del convento con su amiga Juana Suárez el otoño de 1538, y como las curas habían de comenzar no antes de la primavera, se detuvo de nuevo en casa de su tío D. Pedro, que pensaba retirarse a los jerónimos de Guisando. Esta vez la obsequió con *El tercer abecedario*, de Francisco de Osuna. Providencialmente allí estaba descrito lo que ella sentía sin poderlo decir: «No sabía cómo proceder en oración ni cómo recogerme, y ansí holguéme mucho con él y determinéme a siguir aquel camino con todas mis fuerzas» (V 4, 6).

Acababa de cumplir veinticuatro años cuando la curandera comenzó su labor. Las curas fueron horribles, a base de purgas violentas durante un mes, que la deshidrataron, crispando músculos y nervios. Entre tanto, hubo de confesar con un sacerdote del lugar, llamado Pedro Hernández, el cual, impresionado por el aire inocente de aquella joven religiosa, le confió su vida irregular con una mujer. Conmovida la enferma, procuró ganarle su confianza con muestras de afecto, y supo que la mujer le tenía puestos hechizos en un idolillo de cobre que por su amor llevaba al cuello. Consiguió le entregase el idolillo y lo arrojó al rio. Desde aquel momento comenzó el sacerdote a recobrar su libertad interior y se retiró a hacer penitencia, muriendo dentro de un año como un santo. «Tengo por cierto —dice ella— está en carrera de salvación; murió muy bien y muy quitado de aquella ocasión» (Vs, 6).

Después de tres meses de aquel jaropeo aparecieron los síntomas, cada día más alarmantes, especialmente ataques como de corazón espantosos, tanto que creyeron era rabia. D. Alonso la llevó de nuevo a Ávila por julio de 1539; el día 15 de agosto pidió la confesaran; no la dejaron, temiendo fuese miedo de morir. Aquella misma noche cayó en coma profundo. La tuvieron por muerta. La prueba del espejo al hálito lo confirmaba. Echáronle cera sobre los párpados, la amortajaron con una sábana blanca y en casa se sacaron los lutos. Así estuvo casi cua-

tro días, la sepultura abierta en su convento y cantados los funerales en otro. Pero D. Alonso se oponía tozudo a que la enterrasen, diciendo: «Esta hija no es para enterrar». Su instinto fue certero. Al fin la paciente despertó delirando, pidió confesión y comulgó «con hartas lágrimas». Fue llevada luego a su convento, pero quedó inmóvil, toda encogida, sin poder menear más que un dedo de la mano derecha y sensibilísima al menor contacto. Así pasó hasta la Pascua de 1540, 28 de marzo, cuando cumplía veinticinco años. Se inició una leve mejoría; pero tres años más tarde no podía aún andar. Su curación completa atribuyóse a San José, y desde entonces se dio a propagar su devoción. Con estas enfermedades coincidió una larga crisis espiritual, sostenida por su temple diamantino para no dejar, a pesar de todo, las horas convencionales de oración en su oratorio: «Hartas veces no sé qué penitencia grave se me pusiera delante que no la acometiera de mejor gana que recogerme a tener oración. Y es cierto que era tan incomportable la fuerza, y la tristeza que me dava en entrando en el oratorio, que era menester ayudarme de todo mi ánimo, que dicen no le tengo pequeño, y se ha visto me le dio Dios harto más que de mujer, para forzarme» (V 8, 7). Los obstáculos eran de técnica. No comprendía se le pudiese evadir la imaginación y la emotividad, quedando el alma quieta en contemplación imperceptible. Así chocaba su apostolado de oración, de cuyos prosélitos era D. Alonso, y su desabrimiento, que la hizo abandonar la oración durante casi un año. Aquel forcejeo, que duró dieciocho, obtuvo algunos favores místicos de tipo esporádico, síntoma de una voluntad contenida, cada vez más acrisolada, que acabó con su «conversión», golpe final de una madurez fraguada durante años. Sus momentos agudos fueron alumbrados con la lectura de las *Confesiones* de San Agustín. Tuvo por escenario la imagen de un «Cristo muy llagado, tan devota que, en mirándola, toda se turbó de verle tal» (V 9, 1). Y comenzó a desanillarse su «yo»,

apresado en una ideología egocéntrica, comprendiendo «que todo aprovecha poco si, quitando de todo punto la confianza de nosotros, no la ponemos en solo Dios» (V 8, 13). Iba a cumplir treinta y nueve años de edad.

Desde aquel día fue una mujer nueva. Sentía tan al vivo la presencia de Dios, que le veía, aunque no con los ojos del cuerpo, como vislumbrado en el centro de su alma a través de su imaginación y de su inteligencia. Pero el contraste de aquellas mercedes con su índole eufórica, inconformable a los troqueles ascéticos corrientes, la hacían sospechosa a espíritus timoratos, y viose constreñida a tratar de su conciencia con un «caballero santo» y luego con el clérigo, no menos santo, Gaspar Daza; y ambos, después de examinar su relación escrita, resolvieron que «a todo su parecer de entrambos era demonio». Ella, sincerísima, se desplomó en desolación: «todo era llorar», y como si estuviese dejada de las manos de Dios. Los dos devotos, compadecidos, la invitaros a abrir su conciencia a un jesuita, Diego de Cetina. Ella se consoló, porque todo lo llevaba «por modo de amar a Dios y como que dejava libertad». El jesuita la invitaba también a considerar la humanidad de Cristo. Por influencia de la «mística del Norte», se apartaban premeditadamente los contemplativos de todo género de «corporeidad», y Santa Teresa se quejaría amargamente de este error, refutándolo hasta el fin de su vida (6 M 7, 5-15). Aquellos días acertó a pasar por Ávila San Francisco de Borja, y los amigos procuraron la viese. La confirmó en asirse a la humanidad de Cristo y la invitó a no resistir a Dios en aquellas mercedes. Pero el P. Cetina, que había ido a Ávila como enfermo, estuvo apenas tres meses y se fue, dejando a la carmelita tan desolada, que poco después volvió a enfermar. Con este achaque le permitieron salir y morar algún tiempo con D.ª Guiomar de Ulloa, que procuró confesar con otro jesuita, Juan de Prádanos. Bajo su amplia dirección alcanzó D.ª Teresa las alturas del *desposorio espiritual*, donde sus

sentimientos, que antes reaccionaban a lo emocional, se sintieron desatados, como si una fuerza incontenible, escapándose del interior, la hiciese volar sin ataduras, mientras una voz sin ruido le decía: «Ya no quiero que tengas conversación con hombres, sino con ángeles».

Era su segunda conversión, toda ella merced divina. Ahora podía ser extremadamente «humana» sin apartarse un punto de Dios. Sucedía esto en Pentecostés de 1556, recién cumplidos sus cuarenta y un años.

Poco después se ausentó también su segundo director; mas su alma, ya fuerte, no sintió mella. Se hizo cargo de la nueva dirección otro joven jesuita, el P. Baltasar Alvarez. Pero el bendito se dejaba gobernar demasiado por el rector Dionisio Vázquez, prevenido contra la monja de la Encarnación, y comenzó para ella otro recio calvario. Muy a su pesar, le dijo «que todos se determinavan en que era demonio; que no comulgase tan a menudo y que procurase distraerse». Y como ella no podía dudar de que sus cosas eran de Dios, se le calificaba de obstinada. Sus confidencias no se guardaban con la reserva deseable. Sus visiones eran murmuradas como antojos y diabluras, tanto que la quisieron conjurar, y otro confesor de la misma casa «comenzó a decir que claro era demonio» (V 29, 5), y se le mandó dar higas a sus apariciones de Cristo. Era una tortura moral como para perder el juicio. Mas aquellos días recibió otra merced, la transverberación, y una serie de arrobamientos que ponían en evidencia el drama de los dos juicios encontrados, el de los hombres y el de Dios.

Del 17 al 25 de agosto de 1560 entraba en Ávila San Pedro de Alcántara y se ocupaba solicito del «caso de la carmelita», y ante sus prevenidos amigos dictaminó: «Andad, hija, que bien vais; todos somos de una librea». Y dijo de sus visiones «que, si no era la fe, cosa más verdadera no podía haver ni que tanto pudiese creer» (V 30, 5).

A los pocos días de irse el franciscano, tuvo D.ª Teresa una espantosa visión del infierno, y, en consecuencia, hizo el «voto de lo más perfecto» y el propósito de guardar su Regla con la mayor perfección que pudiese. Y, con estos ánimos, un atardecer de septiembre, reunidas en su celda varias amigas, monjas y doncellas, se trató de llevar a cabo una nueva fundación al estilo de los conventos que fundaba fray Pedro de Alcántara. Su amiga D.ª Guiomar celebró la ocurrencia y la patrocinó entusiasmada. Ella se limitó a encomendarla mucho a Dios. Mas pocos días después, a la hora de comulgar, entendió de Dios que se había de hacer y que lo dijese al confesor. Contra lo esperado, el confesor, el provincial, los letrados y los consejeros la confirmaron en ello. Por otro lado, súpose el intento por algunos rumores y levantóse gran alboroto en el convento y en toda la ciudad. Con esto se retrajo el confesor, desdíjose el provincial y los consejeros mudaron de parecer; tanto, que la mañana de Navidad de aquel año su confesor «nunca la quiso absolver si no lo dejava, porque decía estava obligada a quitar el escándalo» (V 33, 15).

Pronto se echó de ver la trama. El 9 de abril de 1561 llegaba al colegio de la Compañía un nuevo rector, Gaspar de Salazar, y el confesor mudó luego de opinión. A los pocos días, D.ª Teresa le recordó que Dios quería aquello, y el confesor le dio licencia para procurarlo. Luego hizo venir con toda reserva a sus hermanos, D.ª Juana de Ahumada y Juan de Ovalle, para que comprasen una casa en Ávila y se acomodasen en ella, como si fuese para vivir ellos y sus hijos. Tras está pantalla podía ella paliar sus intentos y aderezar el futuro conventito. Mas no pudo ser tan secreto en una ciudad chica como Ávila, donde todo resonaba, y, atónita, oyó cierto día que desde el púlpito un predicador hacía mención de aquello como si la señalase con el dedo. Y, cuando la obra parecía llegar a su remate, recibió una carta del provincial ordenándole que marchase luego a Toledo para

consolar a una viuda, D.ª Luisa de la Cerda, afligidísima por la muerte de su esposo, D. Antonio Ares Pardo. Era la víspera de Navidad. Imaginóse ella que sería una treta más del demonio para impedir su obra. Mas aquella noche, en maitines, en un arrobo, entendió claro «que el demonio tenía armada una gran trama, venido el provincial, que en ninguna manera dejase de ir» (V 34, 2). Y se fue.

Su presencia en Toledo fue una bendición. Doña Luisa recobró la alegría de antaño y su palacio se trocó en casa de oración. Allí la visitaron fray Pedro de Alcántara y una beata carmelita, María de Yepes, que traía de Roma las patentes para una fundación muy semejante a la que ella preparaba. La beata le habló de la extremada pobreza con que ella pensaba fundar, de acuerdo con las viejas tradiciones de la Orden. D.ª Teresa aceptó la idea y no quiso ser menos. Pidió pareceres a letrados; mas el único que se puso de su parte fue fray Pedro de Alcántara, amigo de la pobreza total. Aquellos días conoció también al P. García de Toledo, que fue su confesor, y por su mandato escribió ella su Vida, que concluyó en junio de 1562.

En esto andaba, cuando recibió una carta del provincial intimándole que podía regresar a su convento de Ávila para la elección de priora. Algunas monjas pensaban elegirla. Este temor la retraía. De nuevo le habló Dios: «En ninguna manera dejes de ir» (V 35, 8). Con todo, prefirió consultar sobre el caso a su confesor y atenerse a lo que él le dijese. Y tuvo que ir.

A últimos de junio entraba otra vez en Ávila. Quedó asombrada. «La noche mesma que llegué a esta tierra, llegó nuestro despacho para el monesterio» (V 36, 1). También, como si se hubieran dado cita, estaban en la ciudad fray Pedro de Alcántara, el provincial y el obispo, D. Alvaro de Mendoza. Parecía buen augurio.

Con el tiento de antes fue dando remate a las obras del convento, buscando las primeras novicias y gestionando las licencias del obispo, ya que el provincial se negaba a darlas.

En la madrugada del lunes 24 de agosto de 1562, día de San Bartolomé, entre las muchas campanas que al alborear despertaban a la ciudad sonó un repique nuevo, de sonido cascado, «una campanilla de tres libras con un agujero harto grande». Los amigos ya estaban en ello y acudieron a celebrar el acontecimiento, y con ellos algunos curiosos. En una capillita menuda estaba D.ª Teresa, dos monjas de la Encarnación con ella y cuatro postulantes vestidas con hábito reformado de jerga cruda y descalzas. Oficiaba el M.º Gaspar Daza, delegado del señor obispo. El conventito se intitulaba «San Josef».

Veloz llegó la noticia a todos los cabos de la ciudad, creando una psicosis increíble. Julián de Ávila, testigo del momento, dice que hubo «tantas diligencias como se podían poner cuando una ciudad se está abrasando con fuego, para matarlo, o como se pueden poner para escaparse de los enemigos cuando la tienen cercada» (*Vida de Sta. Teresa*, p. 2.ª c. 7). Las monjas de la Encarnación eran las más excitadas. La priora la mandó acudir urgentemente, y la fundadora, dejándolo todo y al obispo que las visitaba, se fue con ánimos de recibir cualquier castigo. «Como llegué y di mi discuento, la perlada aplacóse algo», dice (V 36, 12). Pero las más de las monjas, menos persuadidas, apelaron al provincial. Ella escuchó todos los cargos que le quisieron decir, sin responder. Mas luego habló a solas con el provincial, y éste quedó tan satisfecho de sus razones que le prometió patrocinar su causa en sosegándose la ciudad.

Aquel mismo día, martes 25 de agosto, se reunía también el concejo de la ciudad para contradecir la fundación, anunciando para el día siguiente una junta de regidores y letrados. En consecuencia, el corregidor conminó a las novicias que saliesen de aquella casa, amenazándolas con derribar las puertas. Ellas res-

pondieron que no lo harían sin la licencia del que las había dejado allí, que era el obispo. Aquello se encrespaba por momentos. El domingo día 30 se celebró una junta grande, con asistencia de todas las autoridades de la ciudad. Pero el señor obispo había mandado a su provisor, Lic. Brizuela, a advertirles que el convento se había fundado por un breve del Papa, que leyó allí, y luego se fue. Pasado el primer sobresalto, el presidente pidió a cada uno su parecer. «Unos callavan, otros condenavan; en fin, concluyeron que luego se deshiciese». Levantóse entonces un joven dominico, fray Domingo Báñez, y advirtió a todos «que no era cosa que ansí se havía de deshacer, que se mirase bien, que era caso del obispo». La Santa dice: «Sigún la furia fue dicha no lo poner luego por obra» (V 36, 15). Siguieron cinco años de paz, y en ellos escribió el *Camino de perfección* y las *Meditaciones sobre los Cantares*.

El 23 de enero de 1567 entraba en Castilla por la frontera de Portugal fray Juan Bautista Rubeo de Ravena, general de la Orden del Carmen, y el 12 de abril presidía en Ávila el capítulo de Castilla. D.ª Teresa se hallaba ya en su nuevo convento desde fines de 1562, y temía la llegada del general; pero procuró su visita y le expuso con toda sinceridad cuanto había sucedido y por qué se había puesto bajo la jurisdicción del señor obispo. El general quedó prendado de lo que veía, «un retrato del principio de nuestra Orden». Amparó aquella obra y mandó se fundasen cuantos conventos pudiese con monjas de la Encarnación, y otorgó dos patentes consecutivas, con censuras para que nadie en la Orden lo pudiese estorbar. A instancia de la misma Santa, concedió también licencia para que se pudiesen fundar conventos de la misma reforma entre los frailes, de acuerdo con los provinciales de Castilla.

Con aquella señal movióse la Santa como un torbellino. Interesó a su antiguo confesor, Baltasar Alvarez, que estaba en Medina del Campo, y el 15 de agosto del mismo año 1567 otra

campanita, colgada en un corredor, anunciaba a la ciudad de los mercados internacionales su segunda fundación. Y mientras ultimaba la casa, tomó la palabra a dos frailes para que diesen comienzo a la reforma de varones, el jovencito fray Juan de Santo Matía y el prior fray Antonio de Heredia.

Desde Malagón la invitó también D.ª Luisa de la Cerda, recordándole promesas hechas durante su estancia en Toledo. Asimismo ofrecía una fundación don Bernardino de Mendoza, hermano del obispo de Ávila, en una finca de recreo que tenía en Valladolid. Camino de Malagón, hubo de detenerse en Alcalá de Henares, a ruegos de D.ª Leonor de Mascareñas, aya del rey, que patrocinaba la fundación hecha allí por María de Yepes. El desorden administrativo y el rudo fanatismo de las jóvenes adictas a la beata hicieron difícil su labor; mas, en fin, quedaron allí sus Constituciones. Y partió, sobre el 9 de marzo, a la fundación de Malagón. Se detuvo en Toledo, donde el 30 de marzo concluía las condiciones bilaterales con la fundadora. Era la primera fundación con renta, donde admitía «freilas», imitando en esto a las de Alcalá, y obligábase a las bulas de la Orden, que permitían comer de carne algunos días de la semana. El día 1 de abril llegaron las monjas fundadoras al castillo fortaleza de D.ª Luisa, y el día 11, domingo de Ramos, con gran regocijo de la villa, se inauguraba la fundación. Antes de partir introdujo allí otra novedad, una escuela de niñas pobres, con una mujer teatina que les mostrase a labrar y la doctrina cristiana. Con los muchachos de la villa harían lo propio el capellán y el confesor.

En su conciencia, una voz la urgía volver a Castilla, por la fundación de frailes y principalmente por la fundación de Valladolid, que había fallecido el fundador y no saldría del purgatorio hasta que se hiciese aquella fundación.

Se detuvo en Ávila, donde le ofrecieron un lugarcillo en Duruelo para los frailes, y el 30 de junio partió camino de Vallado-

lid, pasando por Duruelo, e informando en Medina a los descalzos en ciernes sobre la casa. Llegaron a Valladolid las fundadoras el día 10 de agosto, acompañadas del primer descalzo, fray Juan de la Cruz, que aprendía de ellas el estilo de vida que se había de seguir. El día 15 se inauguró la fundación. Pero el lugar era tan insalubre, que todas llegaron a enfermar y tuvieron que acogerse al palacio de D.ª María de Mendoza hasta conseguir casa propia.

De Toledo la urgían con otra fundación; mas no pudo partir hasta el 21 de febrero, y llegó el 24 de marzo, pues en el camino se había detenido para ver la fundación de Duruelo, donde moraban ya los primeros descalzos. Sus vidas y el devoto aderezo de la casita e iglesia la conmovieron hasta llorar, y con ella lloraban los amigos mercaderes que la acompañaban. En Toledo, donde todo la debiera favorecer, las promesas hechas se deshicieron, y ella se vio sin ayuda y sin dinero. Desafiando, sin embargo, todas las dificultades, fundó por su cuenta el 14 de mayo de 1569. Era su «quinta».

No había aún sosegado, cuando llamó a la puerta un mensajero que traía una carroza y una petición de la princesa de Eboli para que sin demora partiese a fundar un convento en Pastrana. Lo había prometido mucho antes. Partió luego. Mas de camino se detuvo diez días en Madrid, donde le fueron presentados dos italianos, Mariano Azzaro y Juan Narduch, ermitaños que habían sido del Tardón. Ambos fueron ganados para su reforma con una ermita que el príncipe Ruy Gómez les había ofrecido también en Pastrana.

No fue cosa fácil vencer los vidriosos talantes de la princesa; mas al fin se inauguró el convento de las monjas el día 23 de junio. En el oratorio de los príncipes, los dos ermitaños tomaron el hábito descalzo el día 9 de julio, y al día siguiente se inauguró su convento en la ermita de San Pedro. Regresó luego la Santa a Toledo, y el día 21 enviaba a Pastrana a Isabel de Santo Domin-

go por priora, con el encargo de apuntar cuidadosamente cuantos donativos recibiese de la princesa. Volvió la Santa al año siguiente, 1570, como había prometido, y asistió a la profesión de los dos italianos.

De Salamanca la invitaba a fundar allí el P. Martín Gutiérrez, y tras hábiles gestiones logró instalarse en la «casa de los estudiantes». Estos habían abandonado el caserón muy mohínos. Era la noche de Animas, y al verse sola con su compañera, María del Sacramento, pasó algún sobresalto mientras doblaban a muerto. La casa no se pudo aderezar debidamente, y se hizo la fundación, por primera vez, sin poner el Santísimo Sacramento, y así estuvieron durante tres años.

Poco después de tomar la posesión, se desplazó a Alba de Tormes, donde los esposos Francisco Velázquez y Teresa de Laíz ofrecían casa y renta para fundar. Resistíase por la renta; pero la aconsejó el P. Báñez «que, pues el concilio dava licencia para tener renta, que no sería bien dejarse de hacer un monesterio por eso» (F 20, 1). Firmó las capitulaciones el día 3 de diciembre. Mas de improviso tuvo que acudir a Medina, donde las descalzas tenían ciertos encuentros con el provincial a cuenta de la dote de Isabel de los Angeles, sobrina del opulento Simón Ruiz. En consecuencia, fue expulsada la Santa de aquella casa precipitadamente por el provincial; mas firme en su parecer llevóse a Salamanca a la novicia con su dote. Regresó a Alba. Acudió también fray Juan de la Cruz, como albañil y como confesor. Y el convento se inauguró el 25 de enero de 1571.

Poco después anunciaba su visita apostólica el dominico fray Pedro Fernández. Dio orden de que las prioras de los conventos reformados renunciasen a la «regla mitigada». La Santa lo hizo el día 8 de julio, estando en San José de Ávila. Fue nombrada, en desagravio quizá de su expulsión, priora de Medina. Sólo un acto simbólico, pues luego le rogó que aceptase el priorato de la Encarnación de Ávila, no obstante estar ella desligada

por breve pontificio. Partió de Medina después del 6 de octubre, y desde San José de Ávila puso condiciones a las de la Encarnación, entre otras, que para entrar ella habían antes de expulsar a todas las muchachas de servicio que allí tenían. Así se hizo. Pero fue recibida con gritos y desmayos. Tomó posesión el 14 de octubre. A los pocos días estaba ya todo en sosiego. En la Cuaresma siguiente no hubo visitas de seglares. Para confesarlas fue llamado fray Juan de la Cruz. Los efectos fueron luego tan notorios, que aquella casa no tenía nada que envidiar a la reformada de San José. Dios correspondía con mercedes. Fue memorable el día 18 de noviembre de aquel año 1572: cuando la Santa comulgaba de manos de fray Juan, fue unida a Dios en «matrimonio espiritual».

A pesar de las negativas del visitador, la duquesa de Alba obtuvo de Felipe II que la Santa fuese unos días a su castillo, para consolarse, en febrero de 1573. Con este precedente, las descalzas de Salamanca, donde tenía conventualidad nominal, consiguieron que fuese a proporcionarles otra casa. Llegó el 31 de julio, y desde entonces ya no pudo regresar a Ávila, si no fue para cerrar su mandato en octubre de 1574. En Salamanca, con fecha 25 de agosto, comenzó a escribir el libro de las *Fundaciones*.

Corría peligro la casa de las monjas de Pastrana. Al enviudar la princesa, y en un arrebato, había tomado el hábito de descalza. Sus arbitrariedades turbaban la vida conventual. Era inaguantable. Por entonces ofrecieron a la Santa otra fundación en Segovia, y la aceptó con intención de trasladar a ella las monjas de Pastrana. Fundó el 19 de marzo. Asistió fray Juan de la Cruz, y también Julián de Ávila y Antonio Gaytán, que desde allí fueron, por orden de la Santa, a traerse las monjas de Pastrana, desafiando las furias de la princesa. Se pasaron a casa propia el 24 de septiembre, y desde allí fue la Santa a cerrar su priorato ds la Encarnación, rehusando ser reelegida.

Hacía tiempo que dos hermanas de la noble familia Sandoval, en la villa de Beas, pedían una fundación, y el visitador, por no desconsolarlas, había dado alguna esperanza, contando que era irrealizable, por pertenecer aquel lugar a la Orden militar de Santiago. Pero las fundadoras, más tenaces de lo previsto, consiguieron la licencia real y exigían el cumplimiento de la promesa. Era muy lejos. Hasta entonces no había hecho viaje tan largo. Con todo, hizo antes un rodeo por Valladolid, donde había tomado el hábito D.ª Casilda de Padilla; por Medina, donde el 13 de enero tomó el hábito D.ª Jerónima de Villarroel, y luego por Ávila, Toledo y Malagón, tomando las monjas que le parecían más a propósito para Beas y también para Caravaca, donde igualmente se tramitaba otra fundación.

El viaje, además de largo, fue accidentado en Sierra Morena. El 16 de febrero de 1575 fueron recibidas con grandes fiestas por toda la población, y tomaron posesión del convento el día 24. Julián de Ávila y Antonio Gaytán, que habían ido en su compañía, fueron enviados a Caravaca para ver las posibilidades de fundar allí.

Concluida la Cuaresma, pasó por Beas el P. Gracián, procedente de Sevilla, llamado por el nuncio a Madrid. Se veía con la Santa por primera vez. Esta se llenó de gozo. No esperaba encontrar tanto en aquel joven descalzo de treinta años, visitador apostólico de la Orden en Andalucía. Mas, con gran asombro suyo, supo entonces que Beas, aunque en lo civil era de Castilla, en lo eclesiástico pertenecía a Andalucía y que, por ende, era en aquellos momentos súbdita del P. Gracián. Aquello tuvo graves consecuencias. El P. Gracián, haciendo uso precipitado de su poder, mandó que fuese a fundar en Sevilla. Aunque la Santa tenía patente del general (con fecha 6 abril 1571) para fundar en cualquier parte, era su deseo explícito que no fundase en Andalucía. Había también otras causas. Mas no quiso insistir,

sino obedecer, arrostrando todas las consecuencias funestas que veía echársele encima.

Enprendióse el viaje bajo un sol abrasador, y en él sufrió la Santa fiebre altísima. Las fundadoras eran castellanas y encontraban detestable todo lo andaluz: las posadas, la gente y su hablar, las casas, los vestidos, las costumbres y aun el mismo sol. Ella decía que los demonios tenían más mano en aquella tierra para hacer mal. Y todo esto hubo de hacer poca gracia a los andaluces. Llegaron a Sevilla el 26 de mayo, recibidas por algunas señoras, y todas desaparecieron luego como fantasmas. El arzobispo, D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, cuya licencia daba por segura el P. Gracián, dijo que «no gustava de hacer monesterios de monjas por su licencia, ni desde que era arzobispo jamás la havía dado» (F 24, 16), y de darla tenía que ser con renta. El 12 de agosto llegaron los hermanos de la Santa que venían de América, D. Lorenzo de Cepeda, con tres hijos, y Pedro de Ahumada. Un consuelo entre muchas amarguras. También llegaba con patentes del nuncio el P. Gracián, y el 21 de noviembre hacía la visita a la casa grande de los calzados. Corrióse la voz de que lo iban a matar. Ella, muy angustiada, prometió celebrar todos los años con solemnidad el día de la Presentación si el P. Gracián salía con bien. Mas poco después llovieron sobre ella y sus descalzas los peores infortunios por causa de una novicia cuarentona, gran señora, que las había acusado a la Inquisición. Los coches del Santo Tribunal esperaban a la puerta mientras los jueces hacían pesquisas en las monjas. Y, cuando los vientos contrarios eran más recios, fueron los calzados a pedirle con qué licencias había fundado, y enviaron a Roma con tantos infundios, que indispusieron totalmente al P. General, que era lo que más dolía a la Santa. Y luego llegaron noticias de un definitorio general del capítulo de Piacenza, que fue en mayo de aquel año, ordenando el cese del P. Gracián como visitador y que ella se recogiese a un convento a

manera de cárcel. Por otra parte, su hermano D. Lorenzo tenía que acogerse a sagrado para que no lo encarcelasen por ciertas irregularidades en el alquiler de la casa.

Con todo, la fundación de Sevilla terminó más gloriosamente de cuanto cabía esperar. El 3 de junio de 1576 se celebró con participación efusiva de la nobilísima ciudad, y el mismo arzobispo, puesto de rodillas, pidió a la Santa su bendición. «Veis aquí, razonaba ella, las pobres descalzas honradas de todos, que no parecía aquel tiempo antes que havía de haver agua para ellas, aunque hay harta en aquel río» (F 25, 12). Y a la madrugada siguiente, 4 de junio, abandonaba satisfecha la metrópoli andaluza.

El viaje era cómodo y sin prisas, en compañía de su hermano D. Lorenzo y de Teresita. En Malagón se detuvo algunos días para negociar la casa, que D.ª Luisa había prometido a las descalzas. Llegó a Toledo el día 23, y se quedó allí para presenciar, como desde una plataforma, los momentos más dramáticos que se iban a desatar contra los descalzos. Aunque su cuerpo estaba abrumado de males y de escrúpulos, en su espíritu reinaba paz profunda. Puesta en ella, escribió aquellos días libros de inefable serenidad: la *Visita de descalzas*, parte de las *Fundaciones*, el desenfadado *Vejamen* y su obra maestra, *Las moradas del Castillo interior*, que, interrumpida por la muerte del nuncio Ormaneto, que la obligó a trasladarse a Ávila, fue concluida cinco meses más tarde. En Ávila puso el convento de San José, hasta entonces sometido al obispo, bajo la obediencia de la Orden, porque D. Alvaro de Mendoza, que las había amparado desde su fundación, había sido nombrado obispo de Palencia, y no quería que estuviesen al arbitrio de cualquier obispo menos celoso de sus valores primitivos.

Desde Ávila siguió presenciando las terribles amarguras que parecían no tener fin. Los propios descalzos traicionaban al P. Gracián con informes detestables. Los confesores de la En-

carnación eran apresados, golpeados y encarcelados por los del «paño», y fray Juan de la Cruz había desaparecido, sin saber dónde se hallaba, y era en Toledo. El licenciado Padilla, defensor de su causa, había sido apresado por la Inquisición de Toledo. El nuevo nuncio, Felipe Sega, mostrábase hostil a los descalzos y decidido a acabar con ellos. Con fecha 23 de julio había derogado la comisión apostólica del P. Gracián; pero el Consejo Real había prohibido que le obedeciesen en esto, enconando más con ello al nuncio. Hubo desbandada y pánico, que creció con la presencia del *Tostado*, que venía con la comisión de someter a los descalzos bajo la autoridad de los del paño. Los dos descalzos que habían ido a Roma a defender su causa habían claudicado, entregando los papeles secretos y desacreditando su causa. En la Encarnación, las monjas eran constreñidas, bajo penas de excomunión, a una «votación machucada», maldiciendo y castigando sin piedad a las que daban el voto a la M. Teresa. Para colmo de desdichas, ella cayó rodando, víspera de Navidad, por una escalera, quebrándose el brazo izquierdo. Desde entonces usaría báculo e iría siempre acompañada de su joven enfermera, Ana de San Bartolomé. Y más que todo esto sintió cuando vino la noticia de que el día 4 de septiembre había fallecido el general fray Juan Bautista Rubeo; estaba inconsolable: todo era «llorar que llorarás» (*Cta.* 15-10-78:1).

En lo más cerrado de aquella noche surgió una llama: los amigos que tenían los descalzos en España emprendieron su defensa. El nuncio fue advertido que debía informarse mejor de sus vidas. Este cedió, y aceptó que le nombraran «cuatro acompañados» para juzgar la causa. Por traza de éstos, el P. Gracián se dejó sentenciar en atención a la «ira jurídica» del nuncio, y luego se buscó una fórmula airosa para liberar a los descalzos del yugo de los provinciales calzados, y les nombraron vicario general al P. Angel de Salazar, que luego colmó de atenciones al P. Gracián, llevándolo consigo y siguiendo sus dictámenes de

gobierno. Entre tanto, la Santa, porque «era manca y no lo podía ganar», pidió que contribuyesen todos sus conventos para enviar de incógnito a Roma a dos descalzos de tomo, Juan de Jesús Roca y Diego de la Trinidad, que negociaron hábilmente su causa y volverían victoriosos.

La Santa tornó a recorrer sus conventos. El 25 de junio de 1579 rodeaba por Medina, Valladolid, Alba y Salamanca, y regresaba a Ávila. Mediado noviembre, salía de nuevo por Toledo y se detenía unos meses en Malagón, dando traza a las obras del nuevo convento con tanta celeridad que el 8 de diciembre ya se trasladaron a él.

Gozosa se sentía en aquella soledad, cuando fue compelida por varias causas a fundar un convento en Villanueva de la Jara; nueve beatas lo pedían con tanta lástima, que no se les podía negar. Partieron las fundadoras desde Malagón el 13 de febrero de 1580. Fue un viaje triunfal: a su paso salían los pueblos a pedir su bendición. En la ermita del Socorro de La Roda fue recibida por los descalzos con todos los honores; escuchó conmovida las hazañas de la penitente Cardona, fallecida allí tres años antes, y oyó loar complacida los escritos de fray Juan de la Cruz.

El 20 de marzo regresó a Toledo. Enfermó de gravedad; mas, apenas repuesta, comenzó a negociar la fundación de Madrid, solicitando las licencias del cardenal Quiroga. Pasó por Madrid, se detuvo unos días y llegó a Segovia el 13 de junio.

Las cosas de Roma seguían su curso. El 22 de junio se despachó el breve de separación de los descalzos. Llegó a Elvas, donde estaba el rey, el 9 de octubre. Se nombraba ejecutor del mismo al P. Pedro Fernández; mas éste agonizaba y moría en Salamanca poco después. Hubo que recurrir a Roma y solicitar nuevos despachos, y en ellos se nombraba ejecutor al también dominico Juan de las Cuevas.

Entre tanto, la Santa, habiendo fallecido el 26 de junio su hermano D. Lorenzo, acudió a Ávila para ejecutar su testamento y hacerse cargo de los hijos. Desde Palencia la invitaba D. Alvaro de Mendoza para fundar en su nueva sede. Tuvo que detenetse en Valladolid, enferma de gravedad. Al fin llegaba triunfalmente y fundaba en Palencia el día 29 de diciembre.

Los nuevos despachos llegaban a Elvas el 4 de enero de 1581. Informado fray Juan de las Cuevas, convocó a capítulo para el 3 de marzo en Alcalá. Iban a redactarse las Constituciones definitivas, y la Santa envió numerosos memoriales. Salió elegido primer provincial, aunque por leve mayoría, el P. Gracián.

Con fecha 9 de abril despachaba la primera patente para fundar en Burgos. Pero antes hubo que atenderse otra que pedía en Soria el obispo de Osma, D. Alonso de Velázquez. Fue recibida con gran júbilo de toda la ciudad y del obispo, y fundó el 3 de junio. Asentada la casa, el 16 de agosto regresaba a Ávila con las miras puestas en la fundación de Burgos.

El 28 de noviembre llegaba también a Ávila fray Juan de la Cruz con provisiones de viaje para llevarse a la Santa y fundar en Granada. No fue posible. Fue la última vez que se vieron en la tierra los dos reformadores. Fray Juan merecía otra despedida mejor. Pero el P. Gracián, como provincial, pesaba más y él quería ir con la Santa a la fundación de Burgos. La fundación de Granada se hizo con la M. Ana de Jesús el 20 de enero de 1582. La de Burgos fue menos afortunada. Salieron de Ávila el 2 de enero bajo lluvias, nieves y ventiscas. Detuviéronse en Medina, Valladolid y Palencia, recogiendo monjas a propósito. Los temporales no cesaban. Osaron al fin partir, sorteando graves peligros por causa de las inundaciones y llegaron a Burgos el 26 de enero bajo la lluvia y chapoteando por las calles inundadas. La ciudad les dio la bienvenida. Mas el arzobispo, D. Cristóbal Vela, abulense, que diera buenas esperanzas, mostró desabrimiento, sin querer otorgar las licencias, diciendo que podían ir-

se como habían venido. «¡Bonitos estaban los caminos!», comentó la Santa. Y resistió. Mas todo se demoraba en exceso. El P. Gracián tuvo que irse a Valladolid. Desde allí ordenaría la salida de los primeros misioneros descalzos que con rumbo al Congo Zarparon de Lisboa el 5 de abril y naufragaron después. El P. Doria habla ido a Italia para dar la obediencia al nuevo general Juan Bautista Caffardo. En Burgos, por fin, el arzobispo otorgó a 18 de abril la suspirada licencia, y al día siguiente se celebró la fundación. La Santa regresó el 26 de julio con ánimos de esperar en Ávila los despachos para fundar en Madrid. Regresó por los conventos de Palencia, Valladolid y Medina; mas esta vez no en viaje triunfal, sino en retirada tristísima, como si Dios labrase los últimos primores de su corona. En Valladolid fue despedida con modales desatentos por su sobrina y priora María Bautista. En Medina le salió al encuentro fray Antonio de Jesús, vicario provincial, y le ordenó ir derecha a Alba de Tormes, a petición de la duquesa, porque su nuera, la duquesa joven, iba a dar a luz y ambas querían consolarse con la Santa. Fue la obediencia que más le costó en su vida. Salió de Medina en una carroza la madrugada del día 19 de septiembre, sin provisiones de camino, porque la priora, Alberta Bautista, también enojada, no la quiso despedir. Ya noche, cerca de Peñaranda, en Aldeaseca de la Frontera, desmayóse, y la enfermera no halló cosa que darle sino higos secos. Aquella misma noche nacía prematuramente el heredero de los duques. Entró en la villa ducal a las seis de la tarde del día 20, víspera de San Mateo. Se acostó temprano, molida del viaje y con una hemorragia recísima. Anduvo ocho días teniéndose apenas. El 29, otra hemorragia, y echóse después de comulgar. El día 1 de octubre la acostaron; no se levantaría más. El día 2 pidió confesión. El 3, a las cinco de la tarde, le fue administrado el Viático; en entrando el Sacramento, se abalanzó incorporándose y diciendo palabras tiernísimas, dando gracias a Dios por haberla hecho hija de la

Iglesia y morir en ella. A las nueve de la noche recibió la unción. El día 4, a las siete de la mañana, perdida el habla, se echó de un lado con un crucifijo en las manos y quedó todo el día sumida en oración con rostro encendido y sereno. A las nueve de la noche, reclinada la cabeza entre los brazos de Ana de San Bartolomé, con sonrisa inefable, expiró. Por la corrección del calendario, el día siguiente era 15 de octubre. El cadáver despedía un olor celestial. Flotaba con él la santidad de la Madre. Temiendo la robaran, fue enterrada precipitadamente, a las once de la mañana, entre las rejas del coro bajo, después de un funeral solemne con el cadáver expuesto a la veneración del pueblo.

El 4 de julio de 1583 fue desenterrada, íntegra y olorosa, con sangre tan fresca como si acabara de morir. En 1614, a 24 de abril, Paulo V la proclamó beata. En 1617, a 16 de noviembre, las Cortes españolas la declararon Patrona de España, y Urbano VIII confirmó el título en 1627, aunque poco después lo rectificó por la absurda competencia de Santiago. En 1622, a 12 de marzo, Gregorio XV la canonizó juntamente con los santos Isidro, Ignacio, Francisco Javier y Felipe Neri. Ahora, con fecha 18 de septiembre de 1965, por el breve *Lumen Hispaniae*, Pablo VI la ha declarado Patrona de los escritores católicos de España. La figura y la obra de Santa Teresa de Jesús es hoy de tanta actualidad como en sus días.

II. LA ESCRITORA

Los escritos de Santa Teresa han sido, desde que vieron la luz por primera vez, una lectura exquisita para los buscadores de bellezas literarias y de los valores de la espiritualidad católica. Y siguen incesantemente derramando luz. Sus ediciones se han sucedido incansablemente. En nuestros días corrían varias y de buena calidad. Pero se esperaba una edición hecha *al día*, con el máximo respeto a los venerables autógrafos y a su fonética original, de gran valor lingüístico, que con su cadencia vi-

gorosa, eco de nuestro siglo de oro, confiriese un atractivo más a su fondo inagotable.

La edición que con general aplauso fue publicada por la BAC en tres volúmenes, cuajados de notas, sale por segunda vez en edición manual, que en un solo volumen ofrece todos los escritos de Santa Teresa con las mismas garantías de fidelidad y con los mismos criterios, aunque ligeros de notas y de las largas introducciones de aquélla. Más bien hemos introducido algunas mejoras, revisando el texto y uniformando el grafismo. Hemos alterado el orden de los tratados, y en algunos de ellos las partes de su contenido, y las novedades aquí introducidas serán respetadas en las futuras ediciones de aquélla más extensa.

Huelga ahora hacer aquí un examen de las riquezas que encierran los escritos de Santa Teresa. Nos limitaremos a ofrecer, en aval de los mismos y para deleite de los lectores, algunos testimonios que por su autoridad debieran acompañar siempre las obras de la excelsa escritora.

FRAY LUIS DE LEÓN: «La madre Teresa, en la alteza de las cosas que trata y en la delicadeza y claridad con que las trata, excede a muchos ingenios, y en la forma del decir y en la pureza y facilidad del estilo y en la gracia y buena compostura de las palabras y en una elegancia desafeitada que deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale» (*Carta a la M. Ana de Jesús*, en la edición príncipe de 1588).

JERÓNIMO DE SAN JOSÉ: «Su estilo es llano, sencillo y casero, y juntamente alto, misterioso, divino… Corre el discurso y los períodos sin tropiezo, con una facilidad y lisura no imitable. Comienza una razón, y cuando se le ofrece otra de importancia, interrumpe aquélla y sigue ésta y vuelve a la primera, y las

enlaza de tal arte, que, siendo a veces cosas diversísimas, hacen un tejido y consonancia maravillosa, con que prende la voluntad y embebece el discurso del que va leyendo. ¡Con qué desembarazo declara cosas oscurísimas, con qué propiedad y sutileza las explica, con qué orden y concierto las dispone, con qué viveza las representa y con qué energía y suavidad las persuade! No hay retórica humana que llegue a tan poderosa fuerza de decir; porque el deleitar y mover, que son los efectos más próximos de aquella arte, en ninguno de los que el mundo celebra por maestros della tanto resplandecen como en las palabras de Santa Teresa de Jesús» (*Historia del Carmen Descalzo* [Madrid 1637] l. 5 c. 16).

Juan de Valera: «Bien pueden nuestras mujeres de España jactarse de esta compatriota y llamarla sin par; porque a la altura de Cervantes, por mucho que yo le admire, he de poner a Shakespeare, a Dante y quizá al Ariosto y a Camoens…; pero toda mujer que en las naciones de Europa, desde que son cultas y cristianas, ha escrito, cede la pluma, y aun queda inmensamente por bajo, comparada a Santa Teresa. Su estilo, su lenguaje…, a los ojos desapasionados de la crítica más fría, es un milagro perpetuo y ascendente… Con inefable acierto empleó las palabras de nuestro hermoso idioma sin adorno, sin artificio, conforme las había oído en boca del vulgo, en explicar lo más delicado y oscuro de la mente, en mostrar con poderosa magia el mundo interior… Entiendo yo… que el hechizo de su estilo es pasmoso y que sus obras, aun miradas sólo como dechado y modelo de lengua castellana, de naturalidad y gracia en el decir, debieran andar en manos de todos y ser más leídas de lo que lo son en nuestros tiempos» (*Elogio de Santa Teresa de Jesús*. Contestación al conde de Casa-Valencia, discurso R. Academia Española, 1879).

Marcelino Menéndez y Pelayo: «No hay en el mundo prosa ni verso que basten a igualar, ni aun de lejos se acerquen, a cualquiera de los capítulos de la Vida, autobiografía a ninguna semejante, en que con la más peregrina modestia se narran las singulares mercedes que Dios le hizo, y se habla y discurre de las más altas revelaciones místicas con una sencillez y un sublime descuido de frases que deleitan y enamoran. Y como aquel estilo no se imita, y fuera vana presunción el intentarlo, y las más ricas preseas del tesoro literario no son suficientes para compensar su falta…, la distancia es la que separa el cielo de la tierra, y que todas las fuerzas humanas no traspasarán jamás» (*Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, Edic. Nac., t. 6 p. 259-260).

Edgar Allison Peers: «Santa Teresa, incluso tratando de asuntos cotidianos, escribe con la fuerza de un torrente impetuoso: las ideas y las frases se precipitan en su mente y salen casi sin orden. Es testimonio de sus dotes naturales el que el buen sentido general de lo que escribe jamás da lugar a dudas; pero la fuerza precisa de una palabra, una frase o una cláusula, son a menudo difíciles de determinar… Pero su oscuridad frecuentemente es debida a la virilidad de su lenguaje y a su abundancia. Jamás es palabrera, no obstante, ni incluso cuando sus ideas fluyen más libremente, y en sus momentos culminantes practica en alto grado la economía verbal… Por consiguiente, este estilo puede ser vertido con toda precisión a nuestra lengua inglesa, que no cede a otra ninguna en vigor y laconismo… Mas de cuando en cuando su estilo resulta tan telegráfico, que se impone una amplificación; y, con todo, en español el sentido queda completamente claro… Tersura, virilidad y vigor, pues, son las cualidades que Teresa infundió en la lengua española, y estrechamente vinculada con ella está la pureza de su discurso» (*Madre del Carmelo* [Madrid 1948] c. 9).

Angel Salcedo Ruiz: «… Este lenguaje de Santa Teresa no es aprendido en las escuelas, sino el habla vulgar y corriente de las gentes bien educadas de Castilla en el siglo XVI, y ha podido decir Menéndez y Pelayo, con bella frase, que Santa Teresa habló de Dios y de los más altos misterios teológicos como en plática familiar de hija castellana junto al fuego… Todas estas cualidades suyas se reflejaban en lo que escribía, y de aquí que, sin aliños retóricos ni propósito de escribir bien, escribiese admirablemente y sea la más inimitable de nuestros clásicos. Hasta el estilo de Cervantes puede imitarse con más o menos fortuna: el de Santa Teresa, de ninguna manera» (*La literatura española* t. 2 [Madrid 1916] p. 511).

Ramón Menéndez Pidal: «Santa Teresa, obligada por obediencia a escribir, adopta como garantía de humildad el estilo descuidado. Y de este total renunciamiento a la curiosidad nos explica cómo, aunque había sido la Santa apasionada lectora de los libros de caballería, que eran entonces el manual del habla discreta, no tomó de ellos el menor rasgo estilístico, por más que alguna vez recuerda sus castillos y sus gigantes. De igual modo, aunque Teresa fue en toda su vida voraz lectora de los doctos libros religiosos, no sigue el estilo de ninguno de ellos, no aspira a igualarse con los autores «que tienen letras». Así, en Santa Teresa el escribir como se habla llega a la más completa realización… Pero la austera espontaneidad de la Santa es una espontaneidad hondamente artística; aunque quiere evitar toda gala en el escribir, es una brillante escritora de imágenes. Las expresiones figuradas acuden abundantes; algunas revisten una riqueza de variantes extraordinaria, acaso a veces inspirada en tratadistas anteriores, pero siempre matizadas y adaptadas al

propósito especial que la Santa expone…» (*El lenguaje del siglo XVI*: Col. Austral [1942] p. 89-91).

José Martínez Ruiz (Azorín): «No sabe muchas veces ni el día ni el mes en que escribe; se olvida de todo; el tiempo y el espacio no existen para ella. Pero del fondo de su espíritu directamente, espontáneamente, va surgiendo una prosa primaria, pura, sin elemento alguno de estilización. A un extremo, en el problema del estilo, está Juan de Mariana, retórico, literario, artista; al otro se halla Teresa, humana, profundamente humana, directa, elemental, tal como el agua pura y prístina… La *Vida* de Teresa, escrita por ella misma, es el libro más hondo, más denso, más penetrante que existe en ninguna literatura europea. A su lado, los más agudos analistas del yo, un Stendhal, un Benjamín Constant, son niños inexpertos. Y eso que ella no ha puesto en ese libro sino un poquito de su espíritu. Pero todo en esas páginas, sin formas del mundo exterior, sin color, sin exterioridades, todo puro, denso, escueto, es de un dramatismo, de un interés, de una ansiedad trágicos…» (*Los clásicos redivivos*: Col. Austral, p. 40-41).

José María Salaverría: «La sintaxis y el vocabulario son al mismo tiempo femeninos y robustos. Tiene su habla sabor a tierra castellana, ruda y finamente sabrosa como un pan de la tierra. Son las suyas palabras que *saben*, como el buen vino y la harina sincera. Y en vano perseguimos con ellas la melosidad, porque aquellos vocablos de mujer se densifican entre sus labios y pierden lo frívolo o sensual de lo femenino. Es un hablar denso y nutrido de mujer fuerte, pero ¡tan insinuante y tierno a la vez! Toda la excepcionalidad y todas las cualidades características del sexo están palpitantes en esas páginas ardorosas de la Santa, cuyo estilo jamás incurre en el aire hombruno, tan fre-

cuente en las mujeres literatas, ni menos cae nunca en la ñoñez… Recoge, pues, las palabras que circulan a su lado y compone con ellas sus libros, sus cartas y sus versos. Son las palabras de la clase media, y no precisamente del pueblo…» (*Retrato de Santa Teresa* [Madrid 1939] 9 p. 122-124).

Más que el lenguaje del vulgo, en efecto, Santa Teresa nos transmite el del pueblo de cultura media, el bien hablado, pero sin ribetes culteranos. El habla castellana, entonces en período de formación, contenía en su morfología dos corrientes: una culta o de escuela, influida por formas latinas, como *sancto, cibdad, consciencia, substancia*, etc., y otra popular, de ortografía insegura, cuya fijación ateníase, bien a la fonética, bien a la educación elemental. Santa Teresa, despreocupada en absoluto de los moldes escolares, adoptaba como norma su propia pronunciación. De esta manera los escritos de Santa Teresa son de inestimable valor para conocer no sólo los giros populares, mas también la fonética del siglo XVI.

Las normas que hemos seguido en la presentación del texto son las que dimos en la edición mayor, y que ahora reproducimos. Así respetamos la fonética teresiana sin herir la cultura del lector moderno, el cual podrá juntamente apreciar el grafismo usado por la santa escritora, que en medio del aparente abandono obedece a una norma personal que regía su cultura. En medio de la anárquica prosodia popular, que afectaba incluso a los letrados, la Santa adopta una forma propia, que ponemos ante los ojos del lector con las siguientes advertencias:

1.ª Santa Teresa suele escribir con *j* los sonidos guturales fuertes, y con *g* los suaves. Escribe: *jente, euanjelio, gerra, giar*. Nosotros: gente, evangelio, guerra, guiar.

2.ª Suele escribir *y* por *i*: *yjas, tray*. Nosotros: hijas, trai.

3.ª Escribe *v* por *u*, y viceversa: *vuyera, uvestro, uida*. Nosotros: huviera, vuestro, vida.

4.ª El uso de la *h* es irregular: *hermana, hverto, hecho*; y también *aver, veso, verta, aora*. Transcribimos dando uniformidad y añadiendo la moderna *h*: haver, hueso, huerta, ahora.

5.ª No distingue netamente el uso de la *v* y de la *b*, especialmente en los libros primeros. Mas ciertas palabras escríbelas constantemente con *v*, como nuestros clásicos, que hoy se escriben con *b*, y éstas las respetamos, por la norma de respetar la fonética y por el interés filológico. Escribe siempre en *va* los sufijos verbales: *avía, dávanme, estava, vuiese*, etc., y algunas palabras, como *cavallero, cavello, bovo, travajo*, aunque esta última, en los libros posteriores, escribe constantemente: *trabajo*.

6.ª Escribe ordinariamente *ç* por *z* y *c*: *açer, prinçipio, coraçon, pobreça*. Nosotros: hacer, principio, corazón, pobreza.

7.ª También escribe con *q* algunas palabras que hoy se escriben con *c*: *quando, aquerdo, quydado*. Nosotros: cuando, acuerdo, cuidado.

8.ª Escribe siempre la *r* fuerte en forma duplicada, que más bien parece signo distinto, a modo de una H: *rruyn, rrelaçion, rreçar, onrra*. Nosotros: ruin, relación, rezar, honra.

9.ª Hay palabras de fonética dudosa, cuyo grafismo deficiente no siempre consta si es por defecto de pronunciación, o por vulgarismo, o por elipsis real de consonantes: *Ilesia, ampie, an, dino, dotrina, cativo*. Sustituimos las elisiones subrayando las consonantes añadidas: i*g*lesia, a*u*nque, a*u*n, di*g*no, do*c*trina, ca*u*tivo.

10.ª Adoptamos siempre números arábigos, por claridad, aunque la Santa escribe en romanos.

11.ª Evitamos ciertas grafías raras e inconstantes, por no herir la sensibilidad del lector moderno, cuando no ofrecen especial interés filológico, p. ej.: *Bolver, vastar*, o se prestan a confusión con palabras modernas de diferente raíz, p. ej., *estorvo* (= estorbo) y torvo, *cavo* (= cabo) y cavar, *acavar* (= acabar) y cavar.

También adaptamos el uso de la *n* en vez de *m* ante *b* y *p*, o de la *m* en vez de *n*.

12.ª Santa Teresa usa muchas abreviaturas corrientes, que siempre desciframos: vra, pa, md, q, e, v, etc., por: vuestra, para, merced, que, en, un.

Madrid, 28 marzo de 1967.

III. CRONOLOGIA DE SANTA TERESA

1515 *28 marzo, miércoles de Pasión*: nace en tierras de Ávila Teresa de Ahumada, hija de D. Alonso Sánchez de Cepeda, natural de Toledo, y de D.ª Beatriz de Ahumada, natural de Olmedo (Valladolid).
4 abril, miércoles santo: Es bautizada en la parroquia de San Juan (Ávila).

1519 Nace su hermano Lorenzo de Cepeda.

1520 Se casa en Ávila su tío D. Francisco Alvarez de Cepeda con D.ª María de Ahumada. Nace su hermano Antonio de Ahumada.

1521 *23 abril*: Derrota de los comuneros en Villalar. Nace su hermano Pedro de Ahumada.

1522 Huye con su hermano Rodrigo «a tierra de moros». Nace su hermano Jerónimo de Cepeda.
16 julio: Desembarca en Santander el nuevo rey D. Carlos I.

1525 Muere en Olmedo su abuela materna, D.ª Teresa de las Cuevas.

1527 Nace su hermano Agustín de Ahumada.

1528 Nace su hermana Juana de Ahumada.
24 noviembre: Testamento de su madre, D.ª Beatriz de Ahumada, que muere poco después en Gotarrendura.

1530 *24 febrero*: Carlos I, coronado emperador en Bolonia

por el Papa.

1531 Se casa su hermana mayor, D.ª María de Cepeda, con Martín de Guzmán y Barrientos.

primavera: Es internada en Santa María de Gracia.

1532 *otoño*: Sale enferma de Santa María de Gracia.

1533 *primavera*: En Hortigosa, con su tío D. Pedro Sánchez de Cepeda, y en Castellanos de la Cañada con su hermana D.ª María de Cepeda. Declara a su padre la vocación religiosa.

1534 Parte para el Perú su hermano Hernando de Ahumada.

1535 Parte para Río de la Plata su hermano Rodrigo de Cepeda.

2 noviembre: Huye de casa y entra en el convento de la Encarnación.

1536 *31 octubre*: Se firma su carta de dote para tomar el hábito.

2 noviembre: Recibe el hábito en las carmelitas de la Encarnación.

1537 *3 noviembre*: Profesión.

1538 *otoño*: Sale enferma de la Encarnación, camino de Becedas. Se detiene en Castellanos de la Cañada. Lee el libro *Tercer abecedario*.

1539 *abril*: A Becedas, en manos de una curandera.

julio: Regresa a Ávila gravemente enferma.

15 agosto: Pide confesión. Colapso de tres días. Amortajada. Regresa tullida a la Encarnación; así estará tres años.

1542 *abril*: Se siente curada por intercesión de San José. Fría en oración.

1543 *26 diciembre* (entonces ya 1544): Muere su padre, D. Alonso, y le asiste.

1544 *otoño*: El P. Vicente Barrón la exhorta a no dejar la oración.

1546 *18 enero*: Batalla de Añaquito; muere el virrey D. Blasco Núñez Vela.

20 enero: Muere en Quito su hermano Antonio, de las heridas del combate.

1548 *verano*: Peregrina al santuario de Guadalupe.

1549 *9 abril*: Batalla de Jaquijaguana, triunfo de D. Pedro Lagasca.

1551 Fundan los jesuitas en Ávila.

1554 *cuaresma*: Conversión ante un Cristo muy llagado. El P. Diego de Cetina, S. I., destinado a Ávila.

1555 *mayo*: El P. Juan de Prádanos, en Ávila.

otoño: Sale de Ávila el P. Hernandálvarez del Aguila para Burgos.

1556 *mayo*: Desposorio místico de Santa Teresa. Viajes a Alba de Tormes y a Villanueva del Aceral. El P. Baltasar Alvarez, S. I., en Ávila.

1557 En Aldea del Palo con D.ª Guiomar, cuidando al P. Prádanos, S. I.

invierno: Pasa por Ávila San Francisco de Borja y la aconseja.

1558 Sus amigos deciden que son del demonio sus mercedes espirituales.

1559 *29 junio*: Su primera visión intelectual de Cristo.

1560 *25 enero*: Visión del Cristo resucitado. La mandan dar higas a sus visiones. Transverberación en casa de D.ª Guiomar.

agosto: San Pedro de Alcántara, en Ávila.

— : Visión espantosa del infierno.

septiembre: Velada en su celda. Resuélvese hacer una

reformación.

octubre: Acude al P. Pedro Ibáñez, O. P., para tratarlo.

— : Escribe la primera *Cuenta de conciencia*.

Navidad: Un confesor le niega la absolución si no deja la reforma.

1561 *9 abril*: Nuevo rector de la Compañía, P. Gaspar de Salazar, S. I.

12 agosto: Santa Clara le promete ayuda.

fin de agosto: Su sobrino Gonzalo de Ovalle, muerto y resucitado.

12 septiembre: Bautizo de su sobrino José.

Navidad: Orden de partir para Toledo, a casa de D.ª Luisa de la Cerda, viuda de Arias Pardo.

1562 *enero-junio*: En casa de D.ª Luisa en Toledo. Confiesa con el P. Pedro Domenech, S. I.; conoce al P. García de Toledo, O. P.

18 diciembre: Comienza la tercera etapa del concilio tridentino.

7 febrero: Rescripto apostólico para la fundación de San José de Ávila.

marzo: Encuentro con María de Jesús (Yepes), fundadora del convento de la Imagen de Alcalá. Proyectos nuevos para su reforma.

junio: Concluye el libro de la *Vida*. Sale de Toledo para Ávila.

julio: En Ávila encuentra el breve de fundación del 7 de febrero.

agosto: San Pedro de Alcántara visita al obispo de Ávila para que acepte la fundación de San José de Ávila «sin renta». El obispo D. Alvaro de Mendoza va a la Encarnación y otorga la licencia.

24 agosto: Inauguración del nuevo convento de San José. Toman el hábito cuatro novicias. Reclaman a D.ª Teresa de la Encarnación.

25 agosto: El «discuento» ante el provincial y las monjas. Oposición en el Concejo de Ávila.

26 agosto: El corregidor amenaza a las novicias de San José.

29 agosto: La «junta grande» de la ciudad. Comienza un pleito.

19 octubre: Muere San Pedro de Alcántara.

noviembre: Pide a Roma no tener renta.

diciembre: Se traslada a San José, con permiso del provincial, con cuatro monjas de la Encarnación: Ana Dávila, Ana Ordóñez y Gómez, María Ordóñez e Isabel de la Peña.

5 diciembre: Rescripto de la Sagrada Penitenciaría para vivir sin renta.

— : Comienza a escribir el *Camino de perfección*.

1563 La Santa, nombrada priora de San José «a principios del año», al cesar Ana de San Juan (Dávila).

5 mayo: Ingresa María Bautista (Ocampo).

julio: La Santa se descalza.

23 julio: María de Jesús funda el convento de la Imagen de Alcalá.

22 agosto: Patente del provincial confirmando el traslado por un año a San José de las «muy religiosas señoras D.ª Teresa de Ahumada y María Ordóñez y Ana Gómez y D.ª María de Cepeda…, enseñando a las que allí se crían, como mandare el obispo de Ávila».

— : Escribe las *Constituciones* (aprobadas en 1565 por Pío IV).

— : Fray Juan de San Matías toma el hábito del

Carmen en Medina.

4 diciembre: Clausura del concilio tridentino.

1564 *9 abril*: Compra unas cercas de palomar para hacer ermitas.

21 mayo: Juan Bautista Rubeo de Ravena, elegido prior general de la Orden del Carmen.

21 agosto: El nuncio Alejandro Crivelli confirma y prolonga la estancia de la Santa y sus compañeras en San José.

4 octubre: Toma el hábito Isabel Ortega (Isabel de Santo Domingo).

21 octubre: Profesan en San José: Ursula de los Santos, María de la Cruz, Isabel de San Pablo y María de San Juan Bautista.

1565 *enero*: Muere en Pasto (Colombia) Hernando de Ahumada, hermano mayor de la Santa.

marzo: El provincial P. Angel de Salazar comisiona a los PP. García de Toledo, O. P., y Antonio de Heredia, O. Carm., para relajar en confesión el voto de lo más perfecto que la Santa había hecho.

— : La Santa desaprueba el espíritu de Juan Manteca, un iluso devoto.

17 julio: Bula de Pío IV a las fundadoras de San José confirmando la pobreza y la sumisión al obispo.

21 octubre: Profesión de Isabel de Santo Domingo, María de la Cruz y María de San Jerónimo, en San José de Ávila.

9 diciembre: Muere Pío IV.

1566 *7 enero*: Elección del papa San Pío V.

febrero: Escribe la Santa la primera redacción de las *Meditaciones sobre el Cantar de los Cantares*.

1 junio: Constitución *Circa pastoralis officii,* sobre la clausura de las monjas.

agosto: Visita del P. Alonso Maldonado, misionero de México, a San José de Ávila.

4 noviembre: Nace en Quito Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa.

1567 *18 febrero*: El P. Juan Bautista Rubeo, general de la Orden, en Ávila: inicia la visita canónica del convento de la Encarnación. Va también al nuevo convento de San José y habla con la Santa.

12 abril: El general preside el capítulo celebrado en Ávila de la provincia de Castilla. Coloquios con la Santa. Aprueba el voto de perfección en la forma que habían dado los confesores.

16 abril: Breve *In prioribus,* decretando la reforma de las Ordenes por los ordinarios. Protesta el P. Rubeo.

27 abril: Patente del general para la Santa concediendo la fundación de otros conventos como el de San José, con monjas sacadas de la Encarnación.

16 mayo: El general da una segunda patente aclarando que la licencia que dio para fundar excluye la región de Andalucía.

junio-julio: La Santa reitera la petición de poder fundar conventos de frailes carmelitas contemplativos.

13 agosto: La Santa sale de Ávila para fundar el convento de Medina del Campo. Pasa por Arévalo.

14 agosto: A las doce de la noche llega la Santa a Medina del Campo.

15 agosto: Inauguración del nuevo convento de Medina.

16 agosto: Patente del P. Rubeo permitiendo la fundación de dos conventos de frailes contemplativos, con tal que no sea en Andalucía.

1568 *enero*: Sale la Santa de Medina, camino de Alcalá.
febrero: En el convento de la Imagen de Alcalá.
marzo: Sale de Alcalá, camino de Toledo, sobre el 9.
30 marzo: Firma en Toledo las escrituras de la fundación de Malagón.
31 marzo: Sale de Toledo con D.ª Luisa de la Cerda camino de Malagón.
2-10 abril: En el castillo de D.ª Luisa en Malagón.
11 abril: Pasan las fundadoras a su convento de Malagón.
19 mayo: Sale de Malagón camino de Ávila.
20-29 mayo: En Toledo.
30 mayo: En Escalona.
— : Pide a D.ª Luisa, que está en Antequera, envíe el libro de su Vida al beato Juan de Ávila, en Montilla.
2-30 junio: En San José de Ávila. «Pasado San Pedro, irá a Valladolid» (cta. 68-6T, 2).
28 junio: Gestiones para fundar en Segura de la Sierra (cta. 28-6-68).
30 junio: Sale de Ávila y pasa por Duruelo.
1 julio: En Medina del Campo. Dios le da prisas para fundar en Valladolid, por el alma de D. Bernardino de Mendoza.
6 julio: Cartas a San Juan de la Cruz para gestionar en Ávila la fundación de Duruelo.
9 agosto: Sale de Medina, camino de Valladolid, con San Juan de la Cruz.
10 agosto: Entrada en Valladolid.
15 agosto: Funda el convento en la dehesa de Río de Olmos.
30 septiembre: San Juan de la Cruz va a Duruelo.
octubre: Pasan las monjas a la casa de D.ª María de

Mendoza, enfermas.

31 octubre: Recibe la Santa una carta del beato Juan de Ávila aprobando su Vida.

28 noviembre: Inauguración del convento de frailes contemplativos en Duruelo.

— : La Santa recibe el ofrecimiento de una fundación en Toledo.

7 diciembre: La Santa da poderes para fundar en Toledo a los PP. Pablo Hernández, S. I., y Luis de Guzmán.

1569 *enero*: Por cartas gestiona la fundación de Toledo con Alonso Alvarez y Diego Ortiz.

3 febrero: Las monjas pasan con solemnidad a la nueva casa en Valladolid.

22 febrero: Sale de Valladolid, pasa por Medina, visita Duruelo y se detiene en Ávila quince días (cta. 19-2-69).

24 marzo: Llega a Toledo.

8 mayo: Autorización del gobernador eclesiástico, D. Gómez Tello Girón, para fundar en Toledo.

14 mayo: Fundación de Toledo.

30 mayo: Sale de Toledo camino de Pastrana. Se detiene ocho días en las Descalzas Reales de Madrid.

23 junio: Fundación de las monjas de Pastrana.

9-10 julio: Fundación de frailes descalzos en Pastrana. Toman el hábito fray Mariano de San Benito y fray Juan de la Miseria.

21 julio: Desde Toledo envía a Pastrana a Isabel de Santo Domingo para priora y trae de Malagón a Ana de los Angeles para que lo sea en Toledo.

— : Escribe las *Exclamaciones*.

26 agosto: Nombrados dos visitadores apostólicos del

Carmen, el P. Pedro Fernández, O. P., para Castilla, y el P. Francisco Vargas, O. P., para Andalucía.

1570 *9 mayo*: María de San José (Salazar) toma el hábito en Malagón.

— : Las Descalzas de Toledo pasan a las casas de Ramírez.

10 julio: La Santa asiste a la profesión de fray Mariano de San Benito y Juan de la Miseria en Pastrana.

— : Intento de fundación en Alba de Tormes, adonde va desde Medina, y vuelve a Medina, Valladolid y Toledo.

agosto: Sale de Toledo y va a Ávila y desde allí prepara la fundación de Salamanca.

31 octubre: Llega a Salamanca en compañía de María del Sacramento.

1 noviembre: Fundación de Salamanca.

— : Fundación en Alcalá del colegio de los Descalzos.

2 noviembre: Toma el hábito en San José de Ávila Ana de San Bartolomé.

3 diciembre: Capitulaciones para la fundación de Alba de Tormes.

1571 *25 enero*: Fundación en Alba de Tormes; asiste San Juan de la Cruz.

2 febrero: La Santa regresa a Salamanca con Inés de Jesús y está con los condes de Monterrey.

6 abril: Patente del P. Rubeo para que la Santa siga fundando (F 21).

— : En Ávila, priora en San José.

27 junio: Visita del P. Pedro Fernández, O. P., a la Encarnación y acuerda llevar allí de priora a la Santa.

julio: El visitador pide a la Santa acepte el priorato de

la Encarnación, y ésta se resiste.

8 julio: Renuncia a la regla mitigada en San José de Ávila.

10 julio: Movida por Dios, acepta el priorato de la Encarnación (CC 17.ª).

— : A Medina con Inés de Jesús.

agosto: Firma las cuentas del convento de Medina.

23 septiembre: Capitulo provincial en San Pablo de la Moraleja, bajo la presidencia del P. Pedro Fernández, O. P. La Santa es confirmada priora de la Encarnación.

6 octubre: El visitador, P. Pedro Fernández, O. P., la nombra conventual de Salamanca, a pesar de ejercer el oficio de priora en la Encarnación.

8 octubre: Sale de Medina.

14 octubre: Toma posesión del priorato de la Encarnación, defendida por los religiosos.

1572 *19 enero*: Aparece la Virgen en el sitial durante la Salve (CC 22.ª).

25 marzo: Jerónimo Gracián toma el hábito del Carmen en Pastrana.

1 mayo: La Santa ve subir al cielo al papa Pío V.

13 mayo: Electo papa Gregorio XIII.

— : San Juan de la Cruz, llamado por la Santa para confesor de la Encarnación.

septiembre: Escribe el *Desafío espiritual*.

16 noviembre: Merced del matrimonio espiritual (CC 25.ª).

1573 *febrero*: Unos días en Alba (entre el 2 y el 12). Firma y aprueba una copia del *Camino de perfección*.

julio: Licencia del visitador, P. Pedro Fernández, O. P., para que la Santa vaya a Salamanca.

31 julio: Llega a Salamanca.

25 agosto: Por orden del P. Jerónimo Ripalda, S. I., la Santa empieza a escribir las *Fundaciones*.

— : Primeras gestiones sobre la fundación de Beas.

septiembre: Dios da a entender a la Santa que funde en Segovia (F 21, 1) y procura casa.

28 septiembre: Las monjas de Salamanca se trasladan a las casas de Pedro de la Vanda (F 19, 9).

1574 *enero*: Sale la Santa de Salamanca y va a Alba.

febrero: A Salamanca (cta. 28-2-74).

marzo: Regresa a Alba (cta. princ. 3-74), de donde sale para Segovia, llegando el día 18; la acompañan Julián de Ávila, Antonio Gaytán y San Juan de la Cruz.

19 marzo: Fundación de Segovia.

6-7 abril: Las Descalzas de Pastrana abandonan su convento por orden de la Santa y son recibidas por ella en Segovia.

13 junio: El P. Francisco Vargas, O. P., da al P. Gracián las facultades de vicario provincial y visitador de los carmelitas de Andalucía.

3 agosto: Gregorio XIII deroga las facultades de los visitadores apostólicos.

15 septiembre: Anuncia la Santa que el visitador la envía a San José de Ávila.

— : La Santa envía su libro de la Vida al obispo de Ávila (cta. 15-9-74/1).

22 septiembre: El nuncio Ormaneto nombra a Francisco Vargas, O. P., y al P. Gracián, «in solidum», reformadores del Carmen en Andalucía, y al P. Pedro Fernández en Castilla.

24 septiembre: Toma de posesión en Segovia de las casas de Diego de Porras.

30 septiembre: Sale de Segovia, ve a Santo Domingo en el convento de Santa Cruz.

octubre, principios: Llega a la Encarnación de Ávila al concluir su trienio de priora.

6 octubre: Cesa en el cargo y vuelve a San José.

— : Escribe la segunda redacción de *Meditaciones sobre el Cantar de los Cantares*.

diciembre: Sobre el 20, a Valladolid por el asunto de Casilda de Padilla.

1575 *2 enero*: Traza su ruta: Medina, Ávila, Toledo, para ir a Beas (cta. 2-1-75).

13 enero: En Medina da el hábito a Jerónima de la Encarnación (Villarroel), hija de D.ª Elena de Quiroga, a sus catorce años.

16 febrero: Llega a Beas.

24 febrero: Fundación del convento de Beas.

abril-mayo: Encuentro en Beas con el P. Jerónimo Gracián.

18 mayo: Sale de Beas, por orden del P. Gracián, camino de Sevilla.

23 mayo: Oye misa en Córdoba en la iglesia del Campo de la Verdad.

24 mayo: En la ermita de Santa Ana, en Ecija, hace voto de obedecer al P. Gracián.

26 mayo: Llegada a Sevilla.

29 mayo: Fundación de Sevilla.

10 junio: El P. Domingo Báñez, O. P., aprueba el librito *Meditaciones sobre los Cantares*.

7 julio: El P. Domingo Báñez aprueba el libro de la Vida.

12 agosto: Arriban a Sanlúcar los hermanos de la Santa venidos de Indias.

21 noviembre: El P. Gracián presenta sus patentes de visitador apostólico en el Carmen de Sevilla. Se alborotan los frailes, y la Santa promete celebrar la fiesta de la Presentación (CC 46.ª).

24 noviembre: La Santa da poderes a Ana de San Alberto para la fundación de Caravaca. diciembre: Una novicia delata a las descalzas de Sevilla a la Inquisición. Efectos de los decretos del capítulo de Plasencia: en Ávila, los confesores descalzos de la Encarnación son apresados. Recibe la Santa orden de retirarse a un convento de Castilla; Gracián aplaza la orden (cta. fin. 1-76).

1576 *1 enero*: Fundación de Caravaca por Ana de San Alberto.

— : En Sevilla examinan el espíritu de la Santa, en nombre de la Inquisición, los PP. Rodrigo Alvarez y Enrique Enríquez.

— : Escribe dos relaciones al P. Rodrigo Alvarez (CC 53.ª-54.ª).

3 junio: Traslado a la nueva casa de Sevilla (F 25-26).

4 junio: Muy de mañana sale la Santa de Sevilla en compañía de su familia.

8 junio: Llega a Almodóvar.

11 junio: Llega a Malagón.

21junio: Sale de Malagón.

23 junio: Llega a Toledo.

agosto: Escribe *Visita de descalzas*.

noviembre: Termina el capítulo 27 de las *Fundaciones*.

1577 *2 enero*: Llegan respuestas sobre el «Búscate en Mí» (cta. 2-1-77).

6 febrero: Escribe el *Vejamen* (cta. 6-2-77; 10-2-77).

24 marzo: Nicolás Doria toma el hábito en Sevilla.

28 mayo: Gracián, en Toledo; ordena a la Santa que escriba *Las Moradas*.

2 junio: Comienza la Santa a escribir *Las Moradas*.

julio: La Santa, a Ávila a poner el convento de San José bajo la jurisdicción de la Orden.

27 julio: Traslado de la obediencia de San José del obispo a la Orden.

29 noviembre: Concluye el libro de *Las Moradas* en Ávila.

3 diciembre: Los calzados apresan a San Juan de la Cruz y Germán de San Matías; la Santa escribe al rey pidiendo justicia (cta. 7-12-77).

24 diciembre: La Santa cae por las escaleras de San José y se rompe el brazo izquierdo.

1578 *mayo*: La curandera de Medina ajusta el brazo roto de la Santa (cta. 7-5-78).

23 julio: El nuncio Sega da el contrabreve quitando a Gracián sus facultades de visitador apostólico.

9 agosto: El Consejo prohíbe a los descalzos obedecer al nuncio Sega.

12 agosto: Gracián acude a Ávila a consolarse con la Santa.

9 octubre: Capítulo de los descalzos en Almodóvar (2.º), contra el parecer de la Santa. Elegido superior el P. Antonio de Jesús (Heredia).

16 octubre: El nuncio Sega anula las decisiones del capítulo y somete los descalzos y descalzas a la autoridad de los provinciales de los calzados.

20 diciembre: El nuncio Sega y los cuatro «acompañados» sentencian a Gracián y le asignan por cárcel el colegio de Alcalá.

1579 *1 abril*: El nuncio y los «acompañados» destituyen a los provinciales calzados y nombran vicario general de los descalzos al P. Angel de Salazar.

6 junio: Vísperas de Pentecostés, en la ermita de Nazaret, escribe la Santa sus *Cuatro avisos* para los frailes descalzos (F 27, 24).

25 junio: La Santa sale de Ávila (cta. 24-6-79), pasa unos días en Medina cta. 21-6-79).

3 julio: Llega a Valladolid (cta. 7-7-79).

30 julio: Sale de Valladolid. Unos días en Medina, unos ocho en Alba y dos entre Alba y Medina (cta. 27-7-79).

14 agosto: Llega a Salamanca.

noviembre (*principios*): A Ávila.

noviembre (*a mediados*): A Toledo, camino de Malagón.

24 noviembre: Llega a Malagón y dirige las obras del nuevo convento.

1580 *28 enero*: El P. Angel de Salazar envía patente a la Santa para fundar en Villanueva de la Jara.

13 febrero: Sale la Santa de Malagón.

17 febrero: Llega a la ermita del Socorro, en La Roda. Está tres días.

21 febrero: Llega a Villanueva de la Jara.

25 febrero: Da el hábito a las siete postulantes beatas fundadoras.

18 marzo: La Santa se lastima de nuevo el brazo izquierdo.

20 marzo: Sale de Villanueva de la Jara.

26 marzo: Llega a Toledo.

31 marzo: Enferma gravemente de perlesía y corazón.

5 mayo: Gracián recobra efectivamente sus facultades de provincial.

6 junio: La Santa visita al cardenal Quiroga con el P.

Gracián (cta. 5-5-80).

7-8 junio: Sale de Toledo (cta. 3-6-80). Pasa por Madrid (cta. 8-4-80).

13 junio: Llega a Segovia.

22 junio: Breve *Pia consideratione*, en que se ordena la separación de provincia de descalzos.

— : Diego de Yanguas y Gracián examinan y revisan *Las Moradas* en el locutorio de Segovia ante la Santa.

26 junio: Muere en La Serna (Ávila) D. Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

6 julio: La Santa, a Ávila por asuntos de familia.

agosto: La Santa va a Valladolid, pasando por Medina.

8 agosto: Llega a Valladolid. Enferma gravemente. Queda aviejada.

28 diciembre: La Santa sale de Valladolid a la fundación de Palencia.

29 diciembre: Fundación de Palencia.

1581 *febrero*: Se prepara el capítulo de Alcalá; la Santa envía sus instrucciones al P. Gracián para la legislación de las descalzas.

3 marzo: Inauguración del capítulo de Alcalá.

4 marzo: El P. Gracián, elegido provincial de los descalzos.

13 marzo: Arreglo y confirmación de las nuevas Constituciones.

mayo: La Santa escribe una relación al obispo de Osma (CC 66.ª; (carta 22-5-81/2).

26 mayo: En Palencia salen las monjas a la nueva casa.

29 mayo: La Santa sale de Palencia, camino de Soria.

31 mayo: Se detiene en Burgo de Osma.

2 junio: Llega a Soria.

3 junio: Fundación de Soria.

16 agosto: Sale de Soria. Se encuentra en Osma con Diego de Yepes.
23 agosto: Llega a Segovia.
4 septiembre: En Villacastín, de camino.
6 septiembre: En San José de Ávila.
10 septiembre: Renuncia la priora María de Cristo y eligen a la Santa.
noviembre: La duquesa de Alba devuelve a la Santa el libro de la *Vida*. Lo entrega a D. Pedro de Castro y luego también *Las Moradas*.
28 noviembre: Llega a Ávila San Juan de la Cruz con intento de llevarse a la Santa para la fundación de Granada.
29 noviembre: Sale San Juan de la Cruz, camino de Granada, sin la Santa.
8 diciembre: San Juan de la Cruz llega a Beas.

1582 *2 enero*: La Santa sale de Ávila, acompañada del P. Gracián, camino de Burgos.
4 enero: Llega a Medina del Campo.
9 enero: Sale para Valladolid. Está cuatro días.
14 enero: A Palencia.
20 enero: Fundación de las descalzas en Granada por Ana de Jesús.
24 enero: Sale de Palencia.
26 enero: La Santa llega a Burgos.
23 febrero: La Santa y sus monjas se alojan en el hospital de Burgos.
12 marzo: Se compra casa en Burgos.
19 abril: Fundación de Burgos.
7 mayo: Gracián se despide de la Santa. No la verá más.
26 julio: La Santa sale de Burgos.
2 agosto: En Palencia.

25 agosto: Llega a Valladolid.

15 septiembre: Sale de Valladolid y llega a Medina (cta. 15-9-82).

19 septiembre: Sale de Medina y, por orden del P. Antonio de Jesús, va a Alba de Tormes. Desfallecida en Aldeaseca de la Frontera.

20 septiembre: Llega a Alba de Tormes a las seis de la tarde y se acuesta.

1 octubre: Se acuesta para no levantarse más. Anuncia que su muerte es inminente.

3 octubre: Confiesa y recibe los últimos sacramentos.

4 octubre: A las nueve de la noche muere «hija de la Iglesia».

Siglas de las obras de Santa Teresa

A = Apuntaciones.
Av = Avisos.
CC = Cuentas de conciencia.
CE = Camino de perfección de El Escorial.
CT = Camino de perfección de Toledo.
CV = Camino de perfección de Valladolid.
Cst = Constituciones.
Cta - Carta.
D = Desafío espiritual.
E = Exclamaciones.
F = Fundaciones.
M = Moradas del castillo interior.
Me = Memoriales.
MC = Meditaciones sobre los Cantares.
P = Poesías.
V = Vida.
VD = Visita de Descalzas.
Vej = Vejamen

Si quisiera yo q̃ como se me ã mandado y dado
la licençia para q̃ escriva el modo de
oraçion y las cosas q̃ el señor me a echo me ladie
ran para q̃ muy por menudo y con claridad diera
mis grandes pecados y suyn bida diera mi gra
con suelo mas no an q̃rido antes a tado me mu
cho en este caso y por esto pido por amor del señor
tenga delante de los ojos mi en este discurso
de mi bida leyere q̃ a sido tan suyn q̃ me a alla
do santo delos q̃ se tornaron a dios con quien me co
solar porq̃ confiedo q̃ des pues q̃ el señor los
llamava no le tornavan a ofender y yo no soto
tornava a ser peor sino q̃ pues çetra y a es tudio
a ser istirlos q̃ su magestad me açia como qui
en se bia obligado a servirnos y extendia de si
no podia pagarlo menos delo q̃ debia sea bendito
por sienpre q̃ tanto me espera quien con todo mi co
raçon suplico me de gracia para q̃ conto da clari
dad y verdad yo aga esta relaçion q̃ mis confeso
res q̃ mis confesores me man dan y an el señor se yo
quiere muchos dias a sino q̃ yo no me e atrevido
sea para gloria y alabança suya y para q̃ de quia
santo como çiendo me estos mi pecados en mi
a q̃ça para siempre se bina yo delo q̃ debo a el
mu[illegible] [illegible] a la en todos los siglos amen

LIBRO DE LA VIDA

Santa Teresa tenía de natural una asombrosa facilidad de redacción. De niña había compuesto un sabroso «libro de cavallerias» (Tiempo y vida de Santa Teresa *n. 205). Pero sólo el deber la obligó más tarde a redactar por escrito la historia de su vida, para manifestar su conciencia y librarse de los temores persistentes de si era o no demonio lo que sentía en la oración.*

Sus primeros confidentes fueron Francisco de Salcedo, el «cavallero santo», y el clérigo maestro Gaspar Daza, y su primera cuenta de conciencia, unas señales trazadas en un ejemplar de la Subida del Monte Sión *de fray Bernardino de Laredo* (V *23,12). Tenía entonces treinta y nueve años. Oyó con terror que «a todo su parecer de entramos era demonio»* (V *23, 14).*

Acudió luego al jesuita Diego de Cetina (T. y V. *n. 498), y para confesarse puso por escrito «todos los males y bienes: un discurso de mi vida —dice— lo más claramente que entendí y supe»* (V *23, 15). Fue la primera relación escrita de su vida, que acabó sin dejar rastro, quizá en la llama de un candil.*

En 1560 trató al P. Pedro Ibáñez, dominico, para consultar si debía o no emprender la fundación de San José de Avila (T. y V. *n. 555-58). Poco después le confiaba también su conciencia, acosada de temores* (V *33, 6). Escribió entonces La manera de oración que ahora tengo (CC 1), que sirvió de base a una brillante defensa que de ella hizo entonces el docto presentado* (T. y V. *n. 562).*

Por este tiempo sería cuando el P. Ibáñez, de acuerdo con otros consejeros, la ordenó escribir una relación extensa de su vida (Domingo Báñez, Proc. Salamanca 1591, *4.º). En los primeros meses de 1562, la sorprendemos en Toledo escribiendo en casa de D.ª Luisa de la Cerda, dando fin al libro de la* Vida *para entregarlo al dominico P. García de Toledo (Diego de Yepes,* Vida de S. T. *1, 21).*

Era la primera redacción del actual libro de la Vida. *El original primitivo desapareció, sin embargo, para dar lugar a otra redacción más extensa, por orden de sus confesores dominicos, incluyendo la historia de la fundación de San José de Avila (D. Báñez, l. c.).*

Sobre el año 1564 trató con el inquisidor D. Francisco de Soto Salazar, amigo suyo, y confióle sus persistentes temores, y él la aconsejó acudiese al maestro Juan de Avila, el más autorizado juez de espíritus que entonces se conocía (CC *53,7).*

Hizo entonces un traslado muy pulcro, con distinción de 40 capítulos, numerados e intitulados, de escritura impecable, incluyendo los últimos acontecimientos, tales como la muerte del P. Ibáñez, acaecida el 13 de junio de 1565 (V *38, 13), para enviarlo al maestro Juan de Avila* (Cta.-Epílogo, *3). El P. Domingo Báñez juzgaba inútil esta aprobación en cosa ya tan probada; pero ella, oído el parecer del inquisidor Soto, sentíase obligada, y así lo hizo rehuyendo al P. Báñez.*

Hecha la fundación de Medina y la visita a las primitivas de Alcalá, desde Toledo, en marzo de 1568, escribía al P. Juan de Avila manifestando sus deseos, respondiendo éste que «haviéndolo visto tales personas ha hecho lo que parece ser obligada» (carta del 2 abril 1568).

No desistió, con todo. Aprovechando la ida de D.ª Luisa a las aguas de Fuentepiedra, cabe Antequera, le encomendó el libro para llevarlo al maestro Juan de Avila, y varias veces la apremia: «No querría que muriese primero; sería harto desmán» (cta. 27-5-68:17; cf. cta. 18-5-68:5 y 7).

El 23 de junio ya tenía el maestro su libro y ella esperaba impaciente la devolución de «su alma» (cta. 23-6-68:3) con la respuesta del santo varón, recelosa del P. Báñez, no la sorprendiese «en el hurto» (cta. 23-6-68:4). La respuesta (desde Montilla, 12 de septiembre) fue cumplida y recibida jubilosamente por la Santa, que de gana perdona a su amiga «cuantas rabias» le ha hecho (cta. 2-11-68:3).

En adelante sería aquella «su alma» la que pondría en manos de sus confesores cada vez que se quería dar a conocer totalmente. En 1570 la entregó a su confesor en Salamanca, P. Martín Gutiérrez (Bartolomé Pérez de Nueros, Proc. Madrid 1609 *54-56), y en 1573 al P. Jerónimo Ripalda, que sucedió al anterior (F pról. 2). Mas tampoco pudo negar aquel tesoro a ciertos amigos insignes. Lo envía en 1574 al obispo D. Alvaro de Mendoza (cta. 24-9-74: 5), y éste hizo sacar a su vez una copia para su hermana D.ª María de Mendoza (Domingo Báñez,* Proc. Salamanca 1591 *4). Por las mismas fechas lo dejaba al dominico P. Bartolomé de Medina (Ana de Jesús,* Proc. Salamanca 1597 *8), el cual sacó otra copia para obsequiar a la duquesa de Alba (cta. 14-1-80/1:12), la cual luego la dejó a su nuera D.ª María de Toledo.*

*Así, poco a poco, las copias corrían más de lo justo, con sobresalto del P. Domingo Báñez, que amenazó a la Santa con hacérselo quemar (*Proc. Salamanca 1591 *4). Y, fatalmente, la noticia del extraño libro alcanzó a la princesa de Eboli, la cual no podía resistirse al menor capricho, y fue menester dejárselo también (J. Gracián,* Dilucidario *c. 4). Pronto anduvo «el alma» de la fundadora en manos de toda la servidumbre de la princesa, con risas y contorsiones y muecas por las visiones y mercedes divinas allí descritas. En mayo de 1574 había la Santa levantado la fundación de la princesa en Pastrana. Pero ésta se vengó acusando al libro a los tribunales de la Inquisición (*Dilucidario *c. 4).*

En la fundación de Beas estaba la Santa cuando llegaron cartas de Valladolid, de D. Alvaro de Mendoza y de las monjas, comunicándole que la Inquisición había recogido su libro «y que andaban con cuidado buscando todos los papeles y escritos que había de esto» (Ana de Jesús, Proc. Salamanca *1597 8).*

Era lo que siempre había temido el P. Báñez. Mas, por fortuna, consiguió, por medio del inquisidor Soto, tenerlo en sus manos, añadir algunas correcciones y notas y avalarlo con una censura defensiva que escribió en las últimas hojas del original, con fecha 7 de julio

de 1575 (Proc. Salamanca 1591 *4). Fueron recogidas todas las copias conocidas, excepto la que tenía la duquesa de Alba, por privilegio, con tal que se guardase con mucha reserva* (Dilucidario *c. 4). Esto no lo supo la Santa hasta más tarde, cuando el P. Gracián le comunicó que el duque de Alba lo leía en la cárcel de Uceda* (*cta. 14-1-80/1:17;* Dilucidario *c. 4). Entre tanto, procuraba atisbar noticias del que tenía la Inquisición. Las tuvo buenas a través de D.ª Luisa, muy amiga del inquisidor mayor* (*cta. 28-2-77/1:14). En junio de 1580 tuvo ocasión de hablar personalmente con dicho inquisidor, cardenal Quiroga, y oyó de su boca grandes alabanzas y que podía recogerlo de la Inquisición cuando quisiere* (Dilucidario *c. 4). Por evitar complicaciones, el P. Gracián no quiso que lo reclamase, y procuró que cediese el suyo la duquesa de Alba* (*l. c.; cta. 28-11-81/2:1). Pero la sobrina de la Santa asegura que ésta pidió le dejasen prestado el original «para solo sacar su traslado, para no sé qué necesidad que se le había ofrecido para verlo o mostrarle a sus confesores, y mandó que ninguna religiosa le leyese ni viese sino solo esta declarante en secreto, por ser forzoso leerle a quien le trasladaba»* (Proc. Avila 1610 *55). Era para D. Pedro de Castro y Nero, a quien aquellos días confiaba su alma, y que, con estar prevenido, al leerlo quedóle muy aficionado* (Proc. Segovia 1610*), y la Santa, con su fallo, muy enternecida* (*cta. 19-11-81:2).*

Poco después de morir la Santa (*1582), las copias se habían multiplicado, no sólo en sus conventos, mas aun entre los catedráticos de Salamanca. Declaraba el maestro Baltasar de Cepeda que el maestro Curiel, agustino, mandó sacar para sí una copia, que él leyó con mucha atención, y en sus lecciones de cátedra, el año 1585, encarecía mucho a sus oyentes «la excelencia del estilo del dicho libro», y dos de sus oyentes, movidos por ello, serían más adelante los célebres descalzos Tomás de Jesús y Francisco de Santa María* (Proc. Salamanca 1610 *80).*

Una de las copias llegó en 1586 a manos de la emperatriz D.ª María, hermana de Felipe II, y manifestó vivos deseos de ver im-

preso aquel libro, interesando en ello a la M. Ana de Jesús, priora de la reciente fundación de las descalzas en Madrid, que supo aprovechar el momento (Dilucidario *c. 4). Había estado, como declara la M. Ana, «casi doce años en poder de la Inquisición, los ocho siendo ella viva, y los cuatro después de muerta, hasta que yo vine a fundar la casa de Madrid, y allí lo pedí al inquisidor mayor, de quien supe estaba ya mirado y aprobado en el Consejo supremo y que a él y a todos les daba mucho contento se imprimiese»* (Proc. Salamanca 1597 *8).*

El original, entregado a fray Luis de León, sirvió para la primera edición de las obras de Santa Teresa, editadas por Guillermo Foquel, en Salamanca, el año 1588, con el título La vida de la madre Teresa de Jesús, y algunas de las merçedes que Dios le hiço, escritas por ella mesma por mandado de su confessor, a quien lo embia y dirige, y dize ansí.

Terminada la impresión, el original fue depositado, por orden de Felipe II, en el monasterio de El Escorial con grandísima veneración, donde todavía se conserva en perfecto estado. Añadiósele en aquella ocasión el título que actualmente lleva: Vida de la madre Teresa de Jesús, escrita de su misma mano, con vna aprobación del padre M. Fr. Domingo Báñez, su confesor y cathedrático de prima en Salamanca.

La Santa no le había puesto título, aunque le da diferentes nombres: «el libro grande» (cta. 28-8-75:17), «mi alma» (cta. 23-6-68:3), y más al caso, escribiendo a D. Pedro de Castro y Nero: «Intitulé este libro De las misericordias de Dios» *(cta. 19-11-81:2).*

(PROLOGO)

Jhs.

Quisiera yo que, como me han mandado y dado larga licencia para que escriva el modo de oración y las mercedes que el Señor me ha hecho, me la dieran para que muy por menudo y con claridad dijera mis grandes pecados y ruin vida: diérame gran consuelo; mas no han querido, antes atádome mucho en este caso.

Y por esto pido, por amor del Señor, tenga delante de los ojos quien este discurso de mi vida leyere, que ha sido tan ruin que no he hallado santo, de los que se tornaron a Dios, con quien me consolar; porque considero que, después que el Señor los llamava, no le tornavan a ofender. Yo no sólo tornava a ser peor, sino que parece traía estudio a resistir las mercedes que Su Majestad me hacía, como quien se vía obligar a servir más y entendía de sí no podía pagar lo menos de lo que devía.

Sea bendito por siempre, que tanto me esperó, a quien con todo mi corazón suplico me dé gracia para que con toda claridad y verdad yo haga esta relación que mis confesores[1] me mandan; y a*un* el Señor sé yo *lo* quiere muchos días ha, sino que yo no me he atrevido; *y que*[2] sea para gloria y alabanza suya y para que de *a*quí a*d*elante, conociéndome ellos mijor, ayuden a mi flaqueza para *que* pueda servir algo de lo que devo a el Señor, *a quien siempre* alaben todas las cosas, amén.

Jhs.

CAPITULO 1

EN QUE TRATA CÓMO COMENZÓ EL SEÑOR A DESPERTAR ESTA ALMA EN SU NIÑEZ A COSAS VIRTUOSAS, Y LA AYUDA QUE ES PARA ESTO SERLO LOS PADRES

1. El tener padres virtuosos y temerosos de Dios me bastara, si yo no fuera tan ruin, con lo que el Señor me favorecía para

ser buena. Era mi padre aficionado a leer buenos libros, y ansí los tenía de romance para que leyesen sus hijos éstos. Con el cuidado que mi madre tenía de hacernos rezar y ponernos en ser devotos de nuestra Señora y de algunos santos, comenzó a despertarme, de edad —a mi parecer— de seis u siete años.

2. Ayudávame no ver en mis padres favor sino para la virtud; tenían muchas.

Era mi padre hombre de mucha caridad con los pobres y piadad con los enfermos, y a*u*n con los criados; tanta, que jamás se pudo acabar con él tuviese esclavos, porque los havía gran piadad. Y estando una vez en casa una —de un su hermano— la regalava como a sus hijos; decía que, de que no era libre, no lo podía sufrir de piadad. Era de gran verdad. Jamás nadie le vio jurar ni mormurar. Muy honesto en gran manera.

3. Mi madre[3] también tenía muchas virtudes, y pasó la vida con grandes enfermedades. Grandísima hones*ti*dad; con ser de harta hermos*ura, ja*más se entendi*ó que diese* ocasión a que ella hacía ca*so de* ella; por*que con mo*rir de treinta y tres años, ya *su traje era como de per*sona de mucha edad. Muy apacible y de harto entendimiento. Fueron grandes los travajos que pasaron el tiempo que vivió. Murió muy cristianamente.

4. Eramos tres hermanas y nueve hermanos. Todos parecieron a sus padres —por la bondad de Dios— en ser virtuosos, si no fui yo, a*u*nque era la más querida de mi padre; y antes que comenzase a ofender a Dios, parece tenía alguna razón; porque yo he lástima cuando me acuerdo las buenas inclinaciones que el Señor me havía dado, y cuán mal me supe aprovechar de ellas.

5. Pues mis hermanos ninguna cosa me desayudavan a servir a Dios. Tenía uno casi de mi edad; juntávamonos entram*b*os a leer vidas de santos (que era el que yo más quería, a*u*nque a todos tenía gran amor y ellos a mí). Como vía los martirios que

por Dios las santas pasavan, parecíame compravan muy barato el ir a gozar de Dios, y deseava yo mucho morir ansí (no por amor que yo entendiese tenerle, sino por gozar tan en breve de los grandes bienes que leía haver en el cielo); y juntávame con este mi hermano a tratar qué medio havría para esto: concertávamos irnos a tierra de moros, pidiendo por amor de Dios, para que allá nos descabezasen; y paréceme que nos dava el Señor ánimo en tan tierna edad, si *vi*éramos algún medio, sino que el tener padres nos *parec*ía el may*or e*mbarazo. Espantávanos mu*cho el de*cir que pe*na y glo*ria era para siempre, en lo *que leíamos*. Aca*ecía*nos estar muchos ratos tratando de esto y gustávamos de decir muchas veces: ¡para siempre, siempre, siempre! En pronunciar esto mucho rato era el Señor servido me quedase en esta niñez imprimido el camino de la verdad.

6. De que vi que era imposible ir adonde me matasen por Dios, ordenávamos ser ermitaños; y en una huerta que havía en casa procurávamos, como podíamos, hacer ermitas, puniendo unas pedrecillas, que luego se nos caían. Y ansí no hallávamos remedio en nada para nuestro deseo; que ahora me pone devoción ver cómo me dava Dios tan presto lo que yo perdí por mi culpa. Hacía limosna como podía, y podía poco. Procurava soledad para rezar mis devociones, que eran hartas, en especial el Rosario, de que mi madre era muy devota, y ansí nos hacía serlo. Gustava mucho, cuando jugava con otras niñas, hacer monesterios; como que éramos monjas; y yo me parece deseava serlo, a*un*que no tanto como las cosas que he dicho.

7. Acuérdome que cuando murió mi madre, quedé yo de edad de doce años, poco menos[4]. Como yo comencé a entender lo que havía perdido, afligida fuime a una imagen de nuestra Señora y supliquéla fuese mi madre, con muchas lágrimas. Paréceme que, a*un*que se hizo con simpleza, que me ha valido; porque conocidamente he hallado a esta Virgen soberana en cuanto me he encomendado a Ella y, en fin, me ha tornado a sí.

Fatígame ahora ver y pensar en qué estuvo el no haver yo estado entera en los buenos deseos que comencé.

8. ¡Oh, Señor mío!; pues parece tenéis determinado que me salve, plega a Vuestra Majestad sea ansí; y de hacerme tantas mercedes como me havéis hecho, ¿no tuviérades por bien —no por mi ganancia, sino por vuestro acatamiento— que no se ensuciara tanto posada adonde tan contino havíades de morar? Fatígame, Señor, a*un* decir esto; porque sé que fue mía toda la culpa, porque no me parece os quedó a Vos nada por hacer para que desde esta edad no fuera toda vuestra. Cuando voy a quejarme de mis padres, tampoco puedo; porque no vía en ellos sino todo bien y cuidado de mi bien.

9. Pues pasando de esta edad, que comencé a en*ten*der las gracias de naturaleza que el Señor me havía dado —que sigún decían eran muchas—, cuando por ellas le havía de dar gracias, de todas me comencé a ayudar para ofenderle, como ahora diré.

CAPITULO 2

TRATA CÓMO FUE PERDIENDO ESTAS VIRTUDES, Y LO QUE IMPORTA EN LA NIÑEZ TRATAR CON PERSONAS VIRTUOSAS

1. Paréceme que comenzó a hacerme mucho daño lo que ahora diré. Considero algunas veces cuán mal lo hacen los padres que no procuran que vean sus hijos siempre cosas de virtud de todas maneras; porque, con serlo tanto mi madre como he dicho, de lo bueno no tomé tanto —en llegando a uso de razón— ni casi nada, y lo malo me dañó mucho. Era aficionada a libros de cavallerías, y no tan mal tomava este pasatiempo como yo le tomé para mí, porque no perdía su lavor, sino desenvolvíemonos[1] para leer en ellos. Y por ventura lo hacía para no pensar en grandes travajos que tenía, y ocupar sus hijos que no anduviesen en otras cosas perdidos. De esto le pesava tanto a mi padre que se havía de tener aviso a que no lo viese. Yo co-

mencé a quedarme en costumbre de leerlos; y aquella pequeña falta que en ella vi, me comenzó a enfriar los deseos y comenzar a faltar en lo demás. Y parecíame no era malo, con gastar muchas horas de el día y de la noche en tan vano ejercicio, a*u*nque ascondida de mi padre. Era tan estremo lo que en esto me embevía que, si no tenía libro nuevo, no me parece tenía contento.

2. Comencé a traer galas y a desear contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos y cavello, y olores y todas las vanidades que en esto podía tener, que eran hartas, por ser muy curiosa. No tenía mala intención, porque no quisiera yo que nadie ofendiera a Dios por mí. Duróme mucha curiosidad de limpieza demasiada, y cosas que me parecía a mí no eran ningún pecado, muchos años. Ahora veo cuán malo devía ser.

3. Tenía primos hermanos algunos, que en casa de mi padre no tenían otros cabida para entrar, que era muy recatado (y pluguiera a Dios que lo fuera de éstos también, porque ahora veo el peligro que es tratar en la edad que se han de comenzar a criar virtudes con personas que no conocen la vanidad de el mundo, sino que antes despiertan para meterse en él); eran casi de mi edad, poco mayores que yo; andávamos siempre juntos; teníanme gran amor, y en todas las cosas que les dava contento los sustentava plática, y oía sucesos de sus aficiones y niñerías nonada buenas; y lo que peor fue, mostrarse el alma a lo que fue causa de todo su mal.

Si yo huviera de aconsejar, dijera a los padres que en esta edad tuviesen gran cuenta con las personas que tratan sus hijos; porque aquí está mucho mal, que se va nuestro natural antes a lo peor que a lo mijor. Ansí me acaeció a mí; que tenía una hermana[2] de mucha más edad que yo, de cuya honestidad y bondad —que tenía mucha— de ésta no tomava nada, y tomé todo el daño de una parienta que tratava mucho en casa. Era de tan livianos tratos que mi madre la havía mucho procurado desviar

que tratase en casa (parece adevinava el mal que por ella me havía de venir), y era tanta la ocasión que havía para entrar, que no havía podido.

4. A esta que digo, me aficioné a tratar; con ella era mi conversación y pláticas, porque me ayudava a todas las cosas de pasatiempo que yo quería, y a*u*n me ponía en ellas y dava parte de sus conversaciones y vanidades. Hasta que traté con ella, que fue de edad de catorce años, y creo que más (para tener amistad conmigo —digo— y darme parte de sus cosas), no me parece havía dejado a Dios por culpa mortal ni perdido el temor de Dios, a*u*nque le tenía mayor de la honra; éste tuvo fuerza para no la perder del todo, ni me parece por ninguna cosa del mundo en esto me podía mudar, ni havía amor de persona de él que a esto me hiciese rendir. ¡Ansí tuviera fortaleza en no ir contra la honra de Dios como me la dava mi natural para no perder en lo que me parecía a mí está la honra del mundo! Y no mirava que la perdía por otras muchas vías. En querer ésta vanamente tenía estremo; los medios que eran menester para guardarla no ponía ninguno; sólo para no perderme del todo tenía gran miramiento.

Mi padre y hermana sentían mucho esta amistad; reprendíanmela muchas veces. Como no podían quitar la ocasión de entrar ella en casa, no les aprovechavan sus diligencias, porque mi sagacidad para cualquier cosa mala era mucha.

5. Espántame alguna veces el daño que hace una mala compañía, y si no huviera pasado por ello, no lo pudiera creer; en especial en tiempo de mocedad deve ser mayor el mal que hace. Querría escarmentasen en mí los padres para mirar mucho en esto. Y es ansí, que de tal manera me mudó está conversación, que de natural y alma virtuoso, no me dejó casi ninguna, y me parece me imprimía sus condiciones ella y otra que tenía la mesma manera de pasatiempos.

Por aquí entiendo el gran provecho que hace la buena compañía; y tengo por cierto que, si tratara en aquella edad con personas virtuosas, que estuviera entera en la virtud; porque si en esta edad tuviera quien me enseñara a temer a Dios, fuera tomando fuerzas el alma para no caer. Después, quitado este temor del todo, quedóme sólo el de la honra, que en todo lo que hacia me traía atormentada; con pensar que no se havía de saber, me atreavía[3] a muchas cosas bien contra ella y contra Dios.

6. Al principio dañáronme las cosas dichas —a lo que me parece—, y no devía ser suya la culpa, sino mía; porque después mi malicia para el mal bastava, junto con tener criadas, que para todo mal hallava en ellas buen aparejo; que si alguna fuera en aconsejarme bien, por ventura me aprovechara; mas el interese las cegava, como a mí la afeción. Y pues nunca era inclinada a mucho mal —porque cosas deshonestas naturalmente las aborrecía—, sino a pasatiempos de buena conversación; mas puesta en la ocasión, estava en la mano el peligro, y ponía en él a mi padre y hermanos. De los cuales me libró Dios de manera que se parece bien procurava contra mi voluntad que del todo no me perdiese, a*un*que no pudo ser tan secreto que no huviese harta quiebra de mi honra y sospecha en mi padre. Porque no me parece havía tres meses que andava en estas vanidades, cuando me llevaron a un monesterio que havía en este lugar[4], adonde se criavan personas semejantes, a*un*que no tan ruines en costumbre como yo; y esto con tan gran disimulación que sola yo y algún deudo lo supo, porque aguardaron a coyuntura que no parecía novedad: porque haverse mi hermana casado, y quedar sola sin madre, no era bien.

7. Era tan demasiado el amor que mi padre me tenía y la mucha disimulación mía, que no havía creer tanto mal de mí, y ansí no quedó en desgracia conmigo. Como fue breve el tiempo, a*un*que se entendiese algo, no devía ser dicho con certinidad;

porque, como yo temía tanto la honra, todas mis diligencias eran en que fuese secreto, y no mirava que no podía serlo a quien todo lo ve.

¡Oh, Dios mío, qué daño hace en el mundo tener esto en poco y pensar que ha de haver cosa secreta que sea contra Vos! Tengo por cierto que se escusarían grandes males si entendiésemos que no está el negocio en guardamos de los hombres, sino en no nos guardar de descontentaros a Vos.

8. Los primeros ocho días sentí mucho, y más la sospecha que tuve se havía entendido la vanidad mía, que no de estar allí; porque ya yo andava cansada, y no dejava de tener gran temor de Dios cuando le ofendía, y procurava confesarme con brevedad.

Traía un desasosiego que en ocho días —y a*un* creo menos— estava muy más contenta que en casa de mi padre. Todas lo estavan conmigo; porque en esto me dava el Señor gracia, en dar contento adondequiera que estuviese, y ansí era muy querida. Y puesto que yo estava entonces ya enemiguísima de ser monja, holgávame de ver tan buenas monjas, que lo eran mucho las de aquella casa, y de gran honestidad y relisión y recatamiento.

9. A*un* con todo esto no me dejava el demonio de tentar, y buscar los de fuera cómo me desasosegar con recaudos. Como no havía lugar, presto se acabó, y comenzó mi alma a tomarse a acostumbrar en el bien de mi primera edad, y vi la gran merced que hace Dios a quien pone en compañía de buenos. Paréceme andava Su Majestad mirando y remirando por dónde me podía tornar a Sí. ¡Bendito seáis Vos, Señor, que tanto me havéis sufrido! Amén.

Una cosa tenía que parece me podía ser alguna disculpa —si no tuviera tantas culpas—, y es que era el trato con quien por vía de casamiento me parecía podía acabar en bien, y informa-

da de con quien me confesava y de otras personas, en muchas cosas, me decían no iva contra Dios.

10. Dormía una monja[5] con las que estávamos seglares, que por medio suyo parece quiso el Señor comenzar a darme luz, como ahora diré.

CAPITULO 3

EN QUE TRATA CÓMO FUE PARTE LA BUENA COMPAÑÍA PARA TORNAR A DESPERTAR SUS DESEOS, Y POR QUÉ MANERA COMENZÓ EL SEÑOR A DARLA ALGUNA LUZ DEL ENGAÑO QUE HAVÍA TRAÍDO

1. Pues comenzando a gustar de la buena y santa conversación de esta monja, holgávame de oírla cuán bien hablava de Dios, porque era muy discreta y santa; esto, a mi parecer, en ningún tiempo dejé de holgarme de oírlo. Comenzóme a contar cómo ella havía venido a ser monja por sólo leer lo que dice el Evangelio: «Muchos son los llamados y pocos los escogidos»[1]. Decíame el premio que dava el Señor a los que todo lo dejan por El.

Comenzóme esta buena compañía a desterrar las costumbres que havía hecho la mala, y a tomar a poner en mi pensamiento deseos de las cosas eternas, y a quitar algo la gran enemistad que tenía con ser monja, que se me havía puesto grandísima. Y si vía alguna tener lágrimas cuando rezava, u otras virtudes, havíala mucha envidia; porque era tan recio mi corazón en este caso que, si leyera toda la Pasión, no llorara un lágrima; esto me causava pena.

2. Estuve año y medio en este monesterio harto mijorada. Comencé a rezar muchas oraciones vocales y a procurar con todas me encomendasen a Dios que me diese el estado en que le havía de servir; mas todavía deseava no fuese monja, que éste no fuese Dios servido de dármele, a*u*nque también temía el casarme.

A cabo de este tiempo que estuve aquí, ya tenía más amistad de ser monja, a*u*nque no en aquella casa, por las cosas más virtuosas que después entendí tenían, que me parecían estremos demasiados; y havía algunas de las más mozas que me ayudavan en esto, que si todas fueran de un parecer, mucho me aprovechara. También tenía yo una grande amiga en otro monesterio[2], y esto me era parte para no ser monja, si lo huviese de ser, sino adonde ella estava; mirava más el gusto de mi sensualidad y vanidad que lo bien que me estava a mi alma.

Estos buenos pensamientos de ser monja me venían algunas veces, y luego se quitavan, y no podía persuadirme a serlo.

3. En este tiempo, a*u*nque yo no andava descuidada de mi remedio, andava más ganoso el Señor de disponerme para el estado que me estava mijor: diome una gran enfermedad, que huve de tornar en casa de mi padre.

En estando buena, lleváronme en casa de mi hermana —que residía en una aldea— para verla, que era estremo el amor que me tenía, y, a su querer, no saliera yo de con ella; y su marido también me amava mucho, al menos mostrávame todo regalo[3], que a*u*n esto devo más al Señor, que en todas partes siempre le he tenido, y todo se lo servía como la que soy.

4. Estava en el camino un hermano de mi padre, muy avisado y de grandes virtudes, viudo, a quien también andava el Señor dispuniendo para Sí, que en su mayor edad dejó todo lo que tenía y fue fraile, y acabó de suerte que creo goza de Dios. Quiso me estuviese con él unos días. Su ejercicio era buenos libros de romance, y su hablar era —lo más ordinario— de Dios y de la vanidad del mundo. Hacíame le leyese, y a*u*nque no era amiga de ellos, mostrava que sí; porque en esto de dar contento a otros he tenido estremo, a*u*nque a mí me hiciese pesar; tanto que en otras fuera virtud, y en mí ha sido gran falta, porque iva muchas veces muy sin discreción.

¡Oh, válame Dios, por qué términos me andava Su Majestad dispuniendo para el estado en que se quiso servir de mí, que, sin quererlo yo, me forzó a que me hiciese fuerza! Sea bendito por siempre, amén.

5. A*u*nque fueron los días que estuve pocos, con la fuerza que hacían en mi corazón las palabras de Dios, ansí leídas como oídas, y la buena compañía, vine a ir entendiendo la verdad de cuando niña, de que no era todo nada, y la vanidad del mundo, y cómo acabava en breve, y a temer, si me huviera muerto, cómo me iva a el infierno. Y a*u*nque no acabava mi voluntad de inclinarse a ser monja, vi era mijor y más siguro estado; y ansí poco a poco me determiné a forzarme para tomarle.

6. En esta batalla estuve tres meses forzándome a mí mesma con esta razón: que los travajos y pena de ser monja no podía ser mayor que la del purgatorio, y que yo havía bien merecido el infierno, que no era mucho estar lo que viviese como en purgatorio, y que después me irla derecha a el cielo, que éste era mi deseo. Y en este movimiento de tomar estado más me parece me movía un temor servil que amor. Poníame el demonio que no podría sufrir los travajos de la relisión, por ser tan regalada. A esto me defendía con los travajos que pasó Cristo, porque no era mucho yo pasase algunos por El; que El me ayudaría a llevarlos —devía pensar—, que esto postrero no me acuerdo. Pasé hartas tentaciones estos días.

7. Havíanme dado, con unas calenturas, unos grandes desmayos, que siempre tenía bien poca salud. Diome la vida haver quedado ya amiga de buenos libros. Leía en las Epístolas de san Jerónimo, que me animavan de suerte que me determiné a decirlo a mi padre, que casi era como a tomar el hábito; porque era tan honrosa, que me parece no tornara atrás por ninguna manera, haviéndolo dicho una vez. Era tanto lo que me quería, que en ninguna manera lo pude acabar con él, ni bastaron ruegos de personas que procuré le hablasen; lo que más se pudo

acabar con él, fue que después de sus días haría lo que quisiese. Yo ya me temía a mí y a mi flaqueza no tornase atrás, y ansí no me pareció me convenía esto, y procurélo por otra vía, como ahora diré.

CAPITULO 4

DICE CÓMO LA AYUDÓ EL SEÑOR PARA FORZARSE A SÍ MESMA PARA TOMAR HÁBITO, Y LAS MUCHAS ENFERMEDADES QUE SU MAJESTAD LA COMENZÓ A DAR

1. En[1] estos días que andava con estas determinaciones havía persuadido a un hermano mío[2] a que se metiese fraile, diciéndole la vanidad del mundo; y concertamos entram*b*os de irnos un día, muy de mañana, al monesterio adonde estava aquella mi amiga, que era al que yo tenía mucha afición; puesto que ya en esta postrera determinación ya yo estava de suerte que a cualquiera que pensara servir más a Dios, u mi padre quisiera, fuera; que más mirava ya al remedio de mi alma, que del descanso ningún caso hacía de él. Acuérdaseme a todo mi parecer, y con verdad, que cuando salí de casa de mi padre, no creo será más el sentimiento cuando me muera; porque me parece cada hueso se me apartava por sí, que, como no havía amor de Dios que quitase el amor del padre y parientes, era todo haciéndome una fuerza tan grande que, si el Señor no me ayudara, no bastaran mis consideraciones para ir adelante. Aquí me dio ánimo contra mí, de manera que lo puse por obra.

2. En tomando el hábito, luego me dio el Señor a entender cómo favorece a los que se hacen fuerza para servirle, la cual nadie no entendía de mí, sino grandísima voluntad. A la hora me dio un tan gran contento de tener aquel estado, que nunca jamás me faltó hasta hoy, y mudó Dios la sequedad que tenía mi alma en grandísima ternura. Dávanme deleite todas las cosas de la relisión; y es verdad que andava algunas veces barriendo en horas que yo solía ocupar en mi regalo y gala, y acordándoseme

que estava libre de aquello me dava un nuevo gozo, que yo me espantava y no podía entender por dónde venía.

Cuando de esto me acuerdo, no hay cosa que delante se me pusiese, por grave que fuese, que dudase de acometerla; porque ya tengo espiriencia en muchas que si me ayudo al principio a determinarme a hacerlo (que, siendo sólo por Dios, hasta en comenzarlo quiere —para que más merezcamos— que el alma sienta aquel espanto, y mientra mayor, si sale con ello, mayor premio y más sabroso se hace después), a*un* en esta vida lo paga Su Majestad por unas vías que sólo quien goza de ello lo entiende.

Esto tengo por espiriencia, como he dicho, en muchas cosas harto graves, y ansí jamás aconsejaría —si fuera persona que huviera de dar parecer— que, cuando una buena inespiración acomete muchas veces, se deje por miedo de poner por obra; que si va desnudamente por sólo Dios, no hay que temer sucederá mal, que poderoso es para todo. Sea bendito por siempre, amén.

3. Bastara, ¡oh sumo bien y descanso mío!, las mercedes que me havíades hecho hasta aquí, de traerme por tantos rodeos vuestra piadad y grandeza a estado tan siguro y a casa adonde havía muchas siervas de Dios, de quien yo pudiera tomar, para ir creciendo en su servicio. No sé cómo he de pasar de aquí, cuando me acuerdo la manera de mi profesión y la gran determinación y contento con que la hice, y el desposorio que hice con Vos. Esto no lo puedo decir sin lágrimas, y havían de ser de sangre y quebrárseme el corazón, y no era mucho sentimiento para lo que después os ofendí. Paréceme ahora que tenía razón de no querer tan gran dignidad, pues tan mal havía de usar de ella. Mas Vos, Señor mío, quisistes ser —casi veinte años que usé mal de esta merced— ser el agraviado, porque yo fuese mijorada. No parece, Dios mío, sino que prometí no guardar cosa de lo que os havía prometido, a*un*que entonces no era ésa mi

intención; mas veo tales mis obras después, que no sé qué intención tenía, para que más se vea quién Vos sois, Esposo mío, y quién soy yo; que es verdad, cierto, que muchas veces me tiempla el sentimiento de mis grandes culpas el contento que me da que se entienda la muchedumbre de vuestras misericordias. ¿En quién, Señor, pueden ansí resplandecer como en mí, que tanto he escurecido con mis malas obras las grandes mercedes que me comenzastes a hacer? ¡Ay de mí, Criador mío, que si quiero dar disculpa, ninguna tengo, ni tiene nadie la culpa sino yo! Porque si os pagara algo del amor que me comenzastes a mostrar, no le pudiera yo emplear en nadie sino en Vos, y con esto se remediava todo. Pues no lo merecí ni tuve tanta ventura, válgame ahora, Señor, vuestra misericordia.

4. La mudanza de la vida y de los manjares me hizo daño a la salud, que a*un*que el contento era mucho, no bastó. Comenzáronme a crecer los desmayos, y diome un mal de corazón tan grandísimo que ponía espanto a quien le vía, y otros muchos males juntos, y ansí pasé el primer año con harto mala salud, a*un*que no me parece ofendí a Dios en él mucho.

5. Y como era el mal tan grave, que casi me privava el sentido siempre —y algunas veces del todo quedava sin él—, era grande la diligencia que traía mi padre para buscar remedio; y como no le dieron los médicos de aquí, procuró llevarme a un lugar adonde havía mucha fama de que sanavan allí otras enfermedades, y ansí dijeron harían la mía[3]. Fue conmigo esta amiga que he dicho que tenía en casa, que era antigua. En la casa que era monja no se prometía clausura.

Estuve casi un año por allá, y los tres meses de él padeciendo tan grandísimo tormento en las curas que me hicieron tan recias, que yo no sé cómo las pude sufrir; y en fin, a*un*que las sufrí, no las pudo sufrir mi sujeto, como diré.

Havía de comenzarse la cura en el principio del verano, y yo fui en el principio del invierno. Todo este tiempo estuve en casa de la hermana que he dicho que estava en el aldea, esperando el mes de abril, porque estava cerca, y no andar yendo y viniendo.

6. Cuando iva, me dio aquel tío mío[4] —que tengo dicho que estava en el camino— un libro; llámase «Tercer A becedario», que trata de enseñar oración de recogimiento; y puesto que este primer año havía leído buenos libros (que no quise más usar de otros, porque ya entendía el daño que me havían hecho), no sabía cómo proceder en oración, ni cómo recogerme, y ansí holguéme mucho con él, y determinéme a siguir aquel camino con todas mis fuerzas; y como ya el Señor me havía dado don de lágrimas y gustava de leer, comencé a tener ratos de soledad, y a confesarme a menudo, y comenzar aquel camino, tiniendo a aquel libro por maestro; porque yo no hallé maestro —digo confesor que me entendiese—, a*un*que le busqué, en veinte años después de esto que digo, que me hizo harto daño para tornar muchas veces atrás, y a*un* para del todo perderme, porque todavía me ayudara a salir de las ocasiones que tuve para ofender a Dios.

7. Comenzóme Su Majestad a hacer tantas mercedes en estos principios, que, al fin de este tiempo que estuve aquí (que era casi nueve meses en esta soledad, a*un*que no tan libre de ofender a Dios como el libro me decía, mas por esto pasava yo; parecíame casi imposible tanta guarda; teníala de no hacer pecado mortal, y pluguiera Dios la tuviera siempre; de los veniales hacía poco caso, y esto fue lo que me destruyó), comenzó el Señor a regalarme tanto por este camino, que me hacía merced de darme oración de quietud, y alguna vez llegava a unión, a*un*que yo no entendía qué era lo uno ni lo otro, y lo mucho que era de preciar, que creo me fuera gran bien entenderlo. Verdad es que durava tan poco esto de unión, que no sé si era avemaría; mas quedava con unos efectos tan grandes que, con no haver en este

tiempo veinte años, me parece traía el mundo debajo de los pies, y ansí me acuerdo que havía lástima a los que le siguían, a*un*que fuese en cosas lícitas.

8. Procurava lo más que podía traer a Jesucristo, nuestro bien y Señor, dentro de mí presente, y ésta era mi manera de oración; si pensava en algún paso[5] le representava en lo interior. A*un*que lo más gastava en leer buenos libros, que era toda mi recreación; porque no me dio Dios talento de discurrir con el entendimiento, ni de aprovecharme con la imaginación, que la tengo tan torpe, que a*un* para pensar y representar en mí —como lo procurava traer— la Humanidad del Señor, nunca acabava. Y a*un*que por esta vía de no poder obrar con el entendimiento llegan más presto a la contemplación si perseveran, es muy travajoso y penoso; porque si falta la ocupación de la voluntad y el haver en que se ocupe en cosa presente el amor, queda el alma como sin arrimo ni ejercicio, y da gran pena la soledad y sequedad, y grandísimo combate los pensamientos.

9. A personas que tienen esta dispusición les conviene más pureza de conciencia que a las que con el entendimiento pueden obrar; porque quien discurriendo[6] en lo que es el mundo, y en lo que deve a Dios, y en lo mucho que sufrió y lo poco que le sirve, y lo que da a quien le ama, saca doctrina para defenderse de los pensamientos y de las ocasiones y peligros; pero quien no se puede aprovechar de esto, tiénele mayor y conviénele ocuparse mucho en lición, pues de su parte no puede sacar ninguna. Es tan penosísima esta manera de proceder que, si el maestro que enseña aprieta en que sin lición, que ayuda mucho para recoger (a quien de esta manera procede le es necesario, a*un*que sea poco lo que lea, si no en lugar de la oración mental que no puede tener); digo que, si sin esta ayuda le hacen estar mucho rato en la oración, que será imposible durar mucho en ella, y le hará daño a la salud si porfía, porque es muy penosa cosa.

Ahora me parece que proveyó el Señor que yo no hallase quien me enseñase, porque fuera imposible —me parece— perseverar deciocho años que pasé este travajo y en éstos grandes sequedades, por no poder, como digo, discurrir. En todos éstos, si no era acabando de comulgar, jamás osava comenzar a tener oración sin un libro; que tanto temía mi alma estar sin él en oración, como si con mucha gente fuera a pelear. Con este remedio —que era como una compañía u escudo en que havía de recibir los golpes de los muchos pensamientos— andava consolada; porque la sequedad no era lo ordinario, mas era siempre cuando me faltava libro, que era luego disbaratada el alma, y los pensamientos perdidos: con esto los comenzava a recoger, y como por halago llevava el alma. Y muchas veces en abriendo el libro, no era menester más; otras leía poco, otras mucho, conforme a la merced que el Señor me hacía.

10. Parecíame a mí en este principio que digo que, tiniendo yo libros y cómo tener soledad, que no havría peligro que me sacase de tanto bien; y creo con el favor de Dios fuera ansí, si tuviera maestro u persona que me avisara de huir las ocasiones en los principios y me hiciera salir de ellas —si entrara— con brevedad. Y si el demonio me acometiera entonces descubiertamente, parecíame en ninguna manera tomara gravemente a pecar. Mas fue tan sutil, y yo tan ruin, que todas mis determinaciones me aprovecharon poco, aunque muy mucho los días que serví a Dios, para poder sufrir las terribles enfermedades que tuve, con tan gran paciencia como Su Majestad me dio.

Muchas veces he pensado espantada de la gran bondad de Dios y regaládose mi alma de ver su gran magnificencia y misericordia. Sea bendito por todo, que he visto claro no dejar sin pagarme, aún en esta vida, ningún deseo bueno. Por ruines y imperfectas que fuesen mis obras, este Señor mío las iva mijorando y perficionando y dando valor, y los males y pecados luego los ascondía; aun en los ojos de quien los ha visto permite Su

Majestad se cieguen, y los quita de su memoria; dora las culpas; hace que resplandezca una virtud que el mesmo Señor pone en mí, casi haciéndome fuerza para que la tenga.

11. Quiero tornar a lo que me han mandado. Digo que, si huviera de decir por menudo de la manera que el Señor se havía conmigo en estos principios, que fuera menester otro entendimiento que el mío para saber encarecer lo que en este caso le devo, y mi gran ingratitud y maldad, pues todo esto olvidé. Sea por siempre[7] bendito, que tanto me ha sufrido, amén.

CAPITULO 5

PROSIGUE EN LAS GRANDES ENFERMEDADES QUE TUVO Y LA PACIENCIA QUE EL SEÑOR LE DIO EN ELLAS, Y CÓMO SACA DE LOS MALES BIENES, SIGÚN SE VERÁ EN UNA COSA QUE LE ACAECIÓ EN ESTE LUGAR QUE SE FUE A CURAR

1. Olvidé de decir cómo en el año del noviciado pasé grandes desasosiegos con cosas que en sí tenían poco tomo; mas culpávanme sin tener culpa hartas veces. Yo lo llevava con harta pena y imperfeción, a*u*nque con el gran contento que tenía de ser monja, todo lo pasava. Como me vían procurar soledad y me vían llorar por mis pecados algunas veces, pensavan era descontento, y ansí lo decían.

Era aficionada a todas las cosas de relisión, mas no a sufrir ninguna que pareciese menosprecio. Holgávame de ser estimada. Era curiosa en cuanto hacía. Todo me parecía virtud; a*u*nque esto no me será disculpa, porque para todo sabía lo que era procurar mi contento, y ansí la ignorancia no quita la culpa; alguna tiene no estar fundado el monesterio en mucha perfeción; yo, como ruin, ívame a lo que vía falta, y dejava lo bueno.

2. Estava una monja entonces enferma de grandísima enfermedad y muy penosa, porque eran unas bocas en el vientre que se le havían hecho de opilaciones, por donde echava lo que comía. Murió presto de ello. Yo vía a todas temer aquel mal; a mí

hacíame gran envidia su paciencia; pedía a Dios que, dándomela ansí a mí, me diese las enfermedades que fuese servido; ninguna me parece temía, porque estava tan puesta en ganar bienes eternos, que por cualquier medio me determinava a ganarlos. Y espánteme, porque a*u*n no tenía, a mi parecer, amor de Dios (como, después que comencé a tener oración, me parecía a mí le he tenido), sino una luz de parecerme todo de poca estima lo que se acaba, y de mucho precio los bienes que se pueden ganar con ello, pues son eternos.

También me oyó en esto Su Majestad, que antes de dos años estava tal que, a*u*nque no el mal de aquella suerte, creo no fue menos penoso y travajoso el que tres años tuve, como ahora diré.

3. Venido el tiempo que estava aguardando en el lugar que digo que estava con mi hermana para curarme, lleváronme con harto cuidado de mi regalo mi padre y hermana, y aquella monja mi amiga que havía salido conmigo, que era muy mucho lo que me quería. Aquí comenzó el demonio a descomponer mi alma, a*u*nque Dios sacó de ello harto bien.

Estava una persona de la iglesia que risidía en aquel lugar adonde me fui a curar, de harto buena calidad y entendimiento; tenía letras, a*u*nque no muchas. Yo comencéme a confesar con él, que siempre fui amiga de letras, a*u*nque gran daño hicieron a mi alma confesores medio letrados, porque no los tenía de tan buenas letras como quisiera.

He visto por espiriencia que es mijor —siendo virtuosos y de santas costumbres— no tener ningunas; porque ni ellos se fían de si, sin preguntar a quien las tenga buenas, ni yo me fiara; y buen letrado nunca me engañó. Estotros tampoco me devían de querer engañar, sino no sabían más. Yo pensava que sí, y que no era obligada a más de creerlos, como era cosa ancha lo que me decían y de más libertad; que, si fuera apretada, yo soy tan ruin

que buscara otros. Lo que era pecado venial decíanme que no era ninguno; lo que era gravísimo mortal, que era venial. Esto me hizo tanto daño que no es mucho lo diga aquí para aviso de otras de tan gran mal; que para delante de Dios bien veo no me es disculpa, que bastavan ser las cosas de su natural no buenas para que yo me guardara de ellas. Creo permitió Dios por mis pecados ellos se engañasen y me engañasen a mí. Yo engañé a otras hartas con decirles lo mesmo que a mí me havían dicho.

Duré en esta ceguedad creo más de dicisiete años, hasta que un padre dominico, gran letrado[1], me desengañó en cosas, y los de la Compañía de Jesús del todo me hicieron tanto temer —agraviándome tan malos principios— como después diré.

4. Pues comenzándome a confesar con este que digo[2], él se aficionó en estremo a mí, porque entonces tenía poco que confesar para lo que después tuve, ni lo havía tenido después de monja. No fue la afeción de éste mala, mas de demasiada afeción venía a no ser buena. Tenía entendido de mí que no me determinaría a hacer cosa contra Dios que fuese grave por ninguna cosa, y él también me asigurava lo mesmo, y ansí era mucha la conversación.

Mas mis tratos entonces —con el embevecimiento de Dios que traía— lo que más gusto me dava era tratar cosas de El; y como era tan niña, hacíale confusión ver esto; y con la gran voluntad que me tenía, comenzó a declararme su perdición. Y no era poca, porque havía casi siete años que estava en muy peligroso estado con afeción y trato con una mujer del mesmo lugar; y con esto decía misa. Era cosa tan pública que tenía perdida la honra y la fama, y nadie le osava hablar contra esto. A mí hízoseme gran lástima, porque le quería mucho; que esto tenía yo de gran liviandad y ceguedad, que me parecía virtud ser agradecida y tener ley a quien me quería. ¡Maldita sea tal ley que se estiende hasta ser contra la de Dios! Es un desatino que se usa en el mundo, que me desatina: que devemos todo el bien

que nos hacen a Dios, y tenemos por virtud —a*un*que sea ir contra El— no quebrantar esta amistad. ¡Oh ceguedad del mundo! Fuérades Vos servido, Señor, que yo fuera ingratísima contra todo él, y contra Vos no lo fuera un punto; mas ha sido todo a el revés, por mis pecados.

5. Procuré saber y informarme más de personas de su casa; supe más la perdición, y veí[3] que el pobre no tenía tanta culpa; porque la desventurada de la mujer le tenía puestos hechizos en un idolillo de cobre, que le havía rogado le trajese por amor de ella a el cuello, y éste nadie havía sido poderoso de podérsele quitar.

Yo no creo es verdad esto de hechizos determinadamente; mas diré esto que yo vi, para aviso de que se guarden los hombres de mujeres que este trato quieren tener, y crean, que pues pierden la vergüenza a Dios —que ellas más que los hombres son obligadas a tener honestidad—, que ninguna cosa de ellas pueden confiar; que a trueco de llevar adelante su voluntad y aquella afeción que el demonio les pone, no miran nada. A*un*que yo he sido tan ruin, en ninguna de esta suerte yo no caí, ni jamás pretendí hacer mal, ni —a*un*que pudiera— quisiera forzar la voluntad para que me la tuvieran, porque me guardó el Señor de esto; mas si me dejara, hiciera el mal que hacía en lo demás, que de mí ninguna cosa hay que fiar.

6. Pues, como supe esto, comencé a mostrarle más amor. Mi intención buena era, la obra mala; pues por hacer bien, por grande que sea, no havía de hacer un pequeño mal. Tratávale muy ordinario de Dios; esto devía aprovecharle, a*un*que más creo le hizo al caso el quererme mucho; porque por hacerme placer me vino a dar el idolillo, el cual hice echar luego en un río.

Quitado éste, comenzó —como quien despierta de un gran sueño— a irse acordando de todo lo que havía hecho aquellos

años, y espantándose de sí, doliéndose de su perdición, vino a comenzar a aborrecerla. Nuestra Señora le devía ayudar mucho, que era muy devoto de su Concepción, y en aquel día hacía gran fiesta. En fin, dejó del todo de verla, y no se hartava de dar gracias a Dios por haverle dado luz.

A cabo de un año en punto, desde el primer día que yo le vi, murió. Y havía estado muy en servicio de Dios, porque aquella afición grande que me tenía, nunca entendí ser mala, a*un*que pudiera ser con más puridad; mas también huvo ocasiones para que, si no se tuviera muy delante a Dios, huviera ofensas suyas más graves. Como he dicho, cosa que yo entendiera era pecado mortal, no la hiciera entonces; y paréceme que le ayudava a tenerme amor ver esto en mí; que creo todos los hombres deven ser más amigos de mujeres que ven encimadas a virtud; y a*un* para lo que acá pretenden, deven de ganar con ellos más por aquí, sigún después diré.

Tengo por cierto está en carrera de salvación. Murió muy bien y muy quitado de aquella ocasión; parece quiso el Señor que por estos medios se salvase.

7. Estuve en aquel lugar tres meses con grandísimos travajos, porque la cura fue más recia que pedía mi complexión. A los dos meses, a poder de medicinas, me tenía casi acabada la vida; y el rigor del mal de corazón de que me fui a curar, era mucho más recio, que algunas veces me parecía con dientes agudos me asían de él, tanto que se temió era rabia. Con la falta grande de virtud —porque ninguna cosa podía comer si no era bevida, de grande hastío—, calentura muy contina, y tan gastada, porque casi un mes me havía dado una purga cada día, estava tan abrasada que se me comenzaron a encoger los nervios con dolores tan incomportables, que día ni noche ningún sosiego podía tener; una tristeza muy profunda.

8. Con esta ganancia me tornó a traer mi padre adonde tornaron a verme médicos. Todos me desahuciaron, que decían sobre todo este mal, decían estava hética[4]. De esto se me dava a mí poco; los dolores eran los que me fatigavan, porque eran en un ser desde los pies hasta la cabeza; porque de niervos son intolerables, sigún decían los médicos; y como todos se encogían, cierto —sí yo no lo huviera por mi culpa perdido— era recio tormento. En esta reciedumbre no estaría más de tres meses, que parecía imposible poderse sufrir tantos males juntos.

Ahora me esbanto[5] y tengo por gran merced del Señor la paciencia que Su Majestad me dio, que se vía claro venir de El. Mucho me aprovechó para tenerla haver leído la historia de Job en los *Morales* de san Gregorio —que parece previno el Señor con esto, y con haver comenzado a tener oración— para que yo lo pudiese llevar con tanta conformidad. Todas mis pláticas eran con El; traía muy ordinario estas palabras de Job en el pensamiento y decíalas: «Pues recibimos los bienes de la mano del Señor, ¿por qué no sufriremos los males?»[6]. Esto parece me ponía esfuerzo.

9. Vino la fiesta de nuestra Señora de Agosto, que hasta entonces desde abril havía sido el tormento, a*u*nque los tres postreros meses mayor. Di priesa a confesarme, que siempre era muy amiga de confesarme a menudo. Pensaron que era miedo de morirme, y por no me dar pena mi padre no me dejó. ¡Oh amor de carne demasiado, que a*u*nque sea de tan católico padre y tan avisado —que lo era harto, que no fue ignorancia— me pudiera hacer gran daño! Diome aquella noche un parajismo[7], que me duró estar sin ningún sentido cuatro días, poco menos. En esto me dieron el Sacramento de la Unción, y cada hora u memento pensavan espirava, y no hacían sino decirme el credo, como si alguna cosa entendiera; teníanme a veces por tan muerta que hasta la cera me hallé después en los ojos.

10. La pena de mi padre era grande de no me haver dejado confesar; clamores y oraciones a Dios, muchas. Bendito sea El que quiso oírlas, que tiniendo día y medio abierta la sepoltura en mi monesterio, esperando el cuerpo allá, y hechas las honras en uno de nuestros frailes fuera de aquí, quiso el Señor tornase en mí.

11. Luego me quise confesar. Comulgué con hartas lágrimas; mas, a mi parecer, que no eran con el sentimiento y pena de sólo haver ofendido a Dios, que bastara para salvarme, si el engaño que traía de los que me havían dicho no eran algunas cosas pecado mortal —que cierto he visto después lo eran— no me aprovechara. Porque los dolores eran incomportables con que quedé; el sentido poco, a*un*que la confesión entera —a mi parecer— de todo lo que entendí havía ofendido a Dios; que esta merced me hizo Su Majestad, entre otras, que nunca —después que comencé a comulgar— dejé cosa por confesar que yo pensase era pecado, a*un*que fuese venial, que le dejase de confesar. Mas sin duda me parece que lo iva harto mi salvación, si entonces me muriera, por ser los confesores tan poco letrados por una parte, y por otra ser yo ruin, y por muchas.

12. Es verdad, cierto, que me parece estoy con tan gran espanto llegando aquí y viendo cómo parece me resucitó el Señor, que estoy casi temblando entre mí. Paréceme fuera bien, ¡oh ánima mía!, que miraras del peligro que el Señor te havía librado y, ya que por amor no le dejavas de ofender, lo dejaras por temor, que pudiera otras mil veces matarte en estado más peligroso. Creo no añido muchas en decir otras mil, a*un*que me riña quien me mandó moderase el contar mis pecados, y harto hermoseados van; por amor de Dios le pido de mis culpas no quite nada, pues se ve más aquí la magnificencia de Dios y lo que sufre a un alma. Sea bendito para siempre. Plega a Su Majestad que antes me consuma que le deje yo más de querer.

CAPITULO 6

TRATA DE LO MUCHO QUE DEVIÓ A EL SEÑOR EN DARLE CONFORMIDAD CON TAN GRANDES TRAVAJOS, Y CÓMO TOMÓ POR MEDIANERO Y ABOGADO AL GLORIOSO SAN JOSEF, Y LO MUCHO QUE LE APROVECHÓ

1. Quedé de estos cuatro días de parajismo de manera que sólo el Señor puede saber los incomportables tormentos que sentía en mí: la lengua hecha pedazos de mordida; la garganta, de no haver pasado nada y de la gran flaqueza que me ahogava, que a*u*n el agua no podía pasar; toda me parecía estava descoyuntada; con grandísimo desatino en la cabeza; toda encogida, hecha un ovillo —porque en esto paró el tormento de aquellos días—, sin poderme menear, ni pie, ni mano; ni cabeza, más que si estuviera muerta, si no me meneavan; sólo un dedo me parece podía menear de la mano derecha. Pues llegar a mí no havía cómo, porque todo estava tan lastimado que no lo podía sufrir; en una sábana, una de un cabo y otra *de otro*[1], me meneavan. Esto fue hasta Pascua florida. Sólo tenía que, si no llegavan a mí, los dolores me cesavan muchas veces, y a cuento de descansar un poco me contava por buena, que traía temor me havía de faltar la paciencia; y ansí quedé muy contenta de verme sin tan agudos y continos dolores, a*u*nque a los recios fríos de cuartanas dobles con que quedé, recísimas, los tenía incomportables; el hastío muy grande.

2. Di luego tan gran priesa de irme a el monesterio, que me hice llevar ansí. A la que esperavan muerta, recibieron con alma, mas el cuerpo peor que muerto, para dar pena verle. El estremo de flaqueza no se puede decir, que solos los huesos tenía ya.

Digo que estar ansí me duró más de ocho meses; el estar tullida, a*u*nque iva mijorando, casi tres años. Cuando comencé a andar a gatas, alabava a Dios. Todos los pasé con gran conformidad y —si no fue estos principios— con gran alegría; porque todo se me hacía nonada, comparado con los dolores y tormen-

tos del principio; estava muy conforme con la voluntad de Dios, a*u*nque me dejase ansí siempre.

Paréceme era toda mi ansia de sanar por estar a solas en oración —como venía mostrada—, porque en la enfermería no havía aparejo. Confesávame muy a menudo. Tratava mucho de Dios, de manera que edificava a todas y se espantavan de la paciencia que el Señor me dava; porque, a no venir de mano de Su Majestad, parecía imposible poder sufrir tanto mal con tanto contento.

3. Gran cosa fue haverme hecho la merced en la oración que me havía hecho, que ésta me hacía entender qué cosa era amarle; porque de aquel poco tiempo vi nuevas en mí estas virtudes (a*u*nque no fuertes, pues no bastaron a sustentarme en justicia): no tratar mal de nadie por poco que fuese, sino lo ordinario era escusar toda mormuración, porque traía muy delante cómo no havía de querer ni decir de otra persona lo que no quería dijesen de mí. Tomava esto en harto estremo para las ocasiones que havía (a*u*nque no tan perfe*c*tamente que algunas veces, cuando me las davan grandes, en algo no quebrase; mas lo contino era esto); y ansí a las que estavan conmigo y me tratavan persuadía tanto a esto, que se quedaron en costumbre; vínose a entender que adonde yo estava tenían siguras las espaldas, y en esto estavan con las que yo tenía amistad y deudo y enseñava; a*u*nque en otras cosas tengo bien que dar cuenta a Dios de el mal enjemplo que les dava. Plega a Su Majestad me perdone, que de muchos males fui causa, a*u*nque no con tan dañada intención como después sucedía la obra.

4. Quedóme deseo de soledad; amiga de tratar y hablar en Dios, que si yo hallara con quién, más contento y recreación me dava que toda la pulicía —u grosería, por mijor decir— de la conversación del mundo; comulgar y confesar muy más a menudo y desearlo; amiguísima de leer buenos libros; un grandísimo arrepentimiento en haviendo ofendido a Dios, que muchas

veces me acuerdo que no osava tener oración, porque temía la grandísima pena que havía de sentir de haverle ofendido, como un gran castigo. Esto me fue creciendo después en tanto estremo que no sé yo a qué compare este tormento; y no era poco ni mucho por temor, jamás, sino como se me acordava los regalos que el Señor me hacía en la oración y lo mucho que le devía, y vía cuán mal se lo pagava, no lo podía sufrir; y enojávame en estremo de las muchas lágrimas que por la culpa llorava, cuando vía mi poca enmienda, que ni bastavan determinaciones, ni fatiga en que me vía, para no tornar a caer en puniéndome en la ocasión. Parecíanme lágrimas engañosas, y parecíame ser después mayor la culpa, porque vía la gran merced que me hacía el Señor en dármelas, y tan gran arrepentimiento.

Procurava confesarme con brevedad, y, a mi parecer, hacía de mi parte lo que podía para tomar en gracia. Estava todo el daño en no quitar de raíz las ocasiones y en los confesores, que me ayudavan poco; que, a decirme en el peligro que andava y que tenía obligación a no traer aquellos tratos, sin duda creo se remediara; porque en ninguna vía sufriera andar en pecado mortal sólo un día, si yo lo entendiera.

Todas estas señales de temer a Dios me vinieron con la oración, y la mayor era ir envuelto en amor, porque no se me ponía delante el castigo. Todo lo que estuve tan mala me duró mucha guarda de mi conciencia cuanto a pecados mortales. ¡Oh, válame Dios, que deseava yo la salud para más servirle, y fue causa de todo mi daño!

5. Pues como me vi tan tullida, y en tan poca edad, y cuál me havian parado los médicos de la tierra, determiné acudir a los del cielo para que me sanasen, que todavía deseava la salud, a*u*nque con mucha alegría lo llevava; y pensava algunas veces que, si estando buena me havía de condenar, que mijor estava ansí; mas todavía pensava que serviría mucho más a Dios con la

salud. Este es nuestro engaño, no nos dejar del todo a lo que el Señor hace, que sabe mijor lo que nos conviene.

6. Comencé a hacer devociones de misas y cosas muy apropiadas de oraciones, que nunca fui amiga de otras devociones que hacen algunas personas —en especial mujeres— con cerimonias que yo no podía sufrir, y a ellas les hacía devoción (después se ha dado a entender no convenían, que eran supresticiosas[2]); y tomé por abogado y señor a el glorioso san Josef, y encomendéme mucho a él. Vi claro que ansí de esta necesidad como de otras mayores de honra y pérdida de alma, este padre y señor mío me sacó con más bien que yo le sabía pedir. No me acuerdo hasta *a*hora haverle suplicado cosa que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado santo, de los peligros que me ha librado, ansí de cuerpo como de alma; que a otros santos parece les dio el Señor gracia para socorrer en una necesidad, a este glorioso santo tengo espiriencia que socorre en todas, y que quiere el Señor darnos a entender que ansí como le fue sujeto en la tierra —que como tenía nombre de padre siendo ayo, le podía mandar—, ansí en el cielo hace cuanto le pide. Esto han visto otras algunas presonas —a quien yo decía se encomendasen a él— también por espiriencia, y ansí muchas que le son devotas de nuevo, espirimentando esta verdad.

7. Procurava yo hacer su fiesta con toda la solenidad que podía, más llena de vanidad que de espíritu, quiriendo se hiciese muy curiosamente y bien, a*un*que con buen intento; mas esto tenía malo —si algún bien el Señor me dava gracia que hiciese — que era lleno de imperfeciones y con muchas faltas. Para el mal y curiosidad y vanidad tenía gran maña y diligencia; el Señor me perdone.

Querría yo persuadir a todos fuesen devotos de este glorioso santo, por la gran espiriencia que tengo de los bienes que alcanza de Dios; no he conocido persona que de veras le sea devota y

haga particulares servicios, que no la vea más aprovechada en la virtud; porque aprovecha en gran manera a las almas que a él se encomiendan. Paréceme ha algunos años que cada año en su día le pido una cosa, y siempre la veo cumplida; si va algo torcida la petición, él la endereza para más bien mío.

8. Si fuera persona que tuviera autoridad de escrivir, de buena gana me alargara en decir muy por menudo las mercedes que ha hecho este glorioso santo a mí y a otras personas; mas por no hacer más de lo que me mandaron, en muchas cosas seré corta más de lo que quisiera, en otras más larga que era menester; en fin, como quien en todo lo bueno tiene poca descrición. Sólo pido, por amor de Dios, que lo pruebe quien no me creyere, y verá por espiriencia el gran bien que es encomendarse a este glorioso Patriarca y tenerle devoción; en especial personas de oración siempre le havían de ser aficionadas, que no sé cómo se puede pensar en la Reina de los Angeles, en el tiempo que tanto pasó con el Niño Jesús, que no den gracias a san Josef por lo bien que les ayudó en ellos. Quien no hallare maestro que le enseñe oración, tome este glorioso santo por maestro, y no errará en el camino.

Plega el Señor no haya yo errado en atreverme a hablar en él; porque a*un*que publico serle devota, en los servicios y en imitarle siempre he faltado; pues él hizo, como quien es, en hacer de manera que pudiese levantarme y andar, y no estar tullida; y yo, como quien soy, en usar mal de esta merced.

9. ¡Quién dijera que havía tan presto de caer, después de tantos regalos de Dios, después de haver comenzado Su Majestad a darme virtudes —que ellas mesmas me despertavan a servirle—, después de haverme visto casi muerta y en tan gran peligro de ir condenada, después de haverme resucitado alma y cuerpo, que todos los que me vieron se espantavan de verme viva! ¿Qué es esto, Señor mío? ¿En tan peligrosa vida hemos de vivir? Que escriviendo esto estoy, y me parece que con vuestro favor y por

vuestra misericordia podría decir lo que san Pablo —a*un*que no con esa perfeción— que no vivo yo ya, sino que Vos, Criador mío, vivís en mí[3], sigún ha algunos años que, a lo que puedo entender, me tenéis de vuestra mano y me veo con deseos y determinaciones, y en alguna manera provado por espiriencia en estos años en muchas cosas, de no hacer cosa contra vuestra voluntad, por pequeña que sea, a*un*que devo hacer hartas ofensas a Vuestra Majestad sin entenderlo. Y también me parece que no se me ofrecerá cosa por vuestro amor que con gran determinación me deje de poner a ella, y en algunas me havéis Vos ayudado para que salga con ellas, y no quiero mundo ni cosa de él, ni me parece me da contento cosa que salga de Vos, y lo demás me parece pesada cruz. Bien me puedo engañar, y ansí será, que no tengo esto que he dicho; mas bien veis Vos, mi Señor, que a lo que puedo entender no miento, y estoy temiendo —y con mucha razón— si me havéis de tornar a dejar; porque ya sé a lo que llega mi fortaleza y poca virtud en no me la estando Vos dando siempre y ayudando para que no os deje; y plega a Vuestra Majestad que a*un* ahora no esté dejada de Vos, pareciéndome todo esto de mí. No sé como queremos vivir, pues es todo tan incierto. Parecíame a mí, Señor mío, ya imposible dejaros tan del todo a Vos; y como tantas veces os dejé, no puedo dejar de temer, porque en apartándoos un poco de mí dava con todo en el suelo. Bendito seáis por siempre que, a*un*que os dejava yo a Vos, no me dejastes Vos a mí tan del todo que no me tornase a levantar, con darme Vos siempre la mano; y muchas veces, Señor, no la quería, ni quería entender cómo muchas veces me llamávades de nuevo, como ahora diré.

CAPITULO 7

TRATA POR LOS TÉRMINOS QUE FUE PERDIENDO LAS MERCEDES QUE EL SEÑOR LE HAVÍA HECHO, Y CUÁN PERDIDA VIDA COMENZÓ A TENER. DICE LOS DAÑOS QUE HAY EN NO SER MUY ENCERRADOS LOS MONESTERIOS DE MONJAS

1. Pues ansí comencé de pasatiempo en pasatiempo, de vanidad en vanidad, de ocasión en ocasión, a meterme tanto en muy grandes ocasiones y andar tan estragada mi alma en muchas vanidades, que ya yo tenía vergüenza de en tan particular amistad, como es tratar de oración, tornarme a llegar a Dios; y ayudóme a esto que, como crecieron los pecados, comenzóme a faltar el gusto y regalo en las cosas de virtud. Vía yo muy claro, Señor mío, que me faltava esto a mí por faltaros yo a Vos. Este fue el más terrible engaño que el demonio me podía hacer debajo de parecer humildad: que comencé a temer de tener oración, de verme tan perdida; y parecíame era mijor andar como los muchos —pues en ser ruin era de los peores— y rezar lo que estava obligada, y vocalmente, que no tener oración mental y tanto trato con Dios, la que merecía estar con los demonios, y que engañava a la gente, porque en lo esterior tenía buenas apariencias. Y ansí no es de culpar a la casa adonde estava, porque con mi maña procurava me tuviesen en buena opinión, a*u*nque no de advertencia fingiendo cristiandad; porque en esto de hiproquesía[1] y vanagloria, gloria a Dios, jamás me acuerdo haverle ofendido —que yo entienda—; que, en viniéndome primer movimiento, me dava tanta pena que el demonio iva con pérdida, y yo quedava con ganancia; y ansí en esto muy poco me ha tentado jamás. Por ventura, si Dios primitiera me tentara en esto tan recio como en otras cosas, también cayera; mas Su Majestad hasta ahora me ha guardado en esto —sea por siempre bendito—, antes me pesava mucho de que me tuviesen en buena opinión, como yo sabía lo secreto de mí.

2. Este no me tener por tan ruin venía que, como me vían tan moza, y en tantas ocasiones, y apartarme muchas veces a soledad a rezar y leer mucho, hablar de Dios, amiga de hacer pintar su imagen en muchas partes, y de tener oratorio y procurar en él cosas que hiciesen devoción, no decir mal, otras cosas de esta suerte que tenían apariencia de virtud —y yo que de vana me

sabía estimar en las cosas que en el mundo se suelen tener por estima—, con esto me davan tanta y más libertad que a las muy antiguas, y tenían gran siguridad de mí; porque tomar yo libertad ni hacer cosa sin licencia —digo por agujeros, u paredes, u de noche—, nunca me parece lo pudiera acabar conmigo en monesterio hablar de esta suerte, ni lo hice, porque me tuvo el Señor de su mano. Parecíame a mí —que con advertencia y de propósito mirava muchas cosas— que poner la honra de tantas en aventura, por ser yo ruin, siendo ellas buenas, que era muy mal hecho, como si fuera bien otras cosas que hacía. A la verdad, no iva el mal de tanto acuerdo como esto fuera, a*u*nque era mucho.

3. Por esto me parece a mí me hizo harto daño no estar en monesterio encerrado; porque la libertad que las que eran buenas podían tener con bondad (porque no devían más, que no se prometía clausura), para mí, que soy ruin, huviérame cierto llevado a el infierno, si con tantos remedios y medios el Señor con muy particulares mercedes suyas no me huviera sacado de este peligro; y ansí me parece lo es grandísimo, monesterio de mujeres con libertad, y que más me parece es paso para caminar al infierno las que quisieren ser ruines que remedio para sus flaquezas. Esto no se tome por el mío, porque hay tantas que sirven muy de veras y con mucha perfeción al Señor, que no puede Su Majestad dejar —según es bueno— de favorecerlas, y no es de los muy abiertos y en él se guarda toda relisión, sino de otros que yo sé y he visto.

4. Digo que me hace gran lástima, que ha menester el Señor hacer particulares llamamientos —y no una vez, sino muchas— para que se salven, sigún están autorizadas las honras y recreaciones del mundo, y tan mal entendido a lo que están obligadas, que plega a Dios no tengan por virtud lo que es pecado, como muchas veces yo lo hacía; y hay tan gran dificultad en hacerlo

entender que es menester el Señor ponga muy de veras en ello su mano.

Si los padres tomasen mi consejo, ya que no quieran mirar a poner sus hijas adonde vayan camino de salvación, sino con más peligro que en el mundo, que lo miren por lo que toca a su honra y quieran más casarlas muy bajamente que meterlas en monesterios semejantes, si no son muy bien inclinadas —y plega a Dios aproveche—, u se la tenga en su casa; porque si quiere ser ruin, no se podrá encubrir sino poco tiempo, y acá muy mucho, y en fin lo descubre el Señor, y no sólo daña a sí, sino a todas; y a las veces las pobrecitas no tienen culpa, porque se van por lo que hallan. Y es lástima de muchas que se quieren apartar del mundo y, pensando que se van a servir a el Señor y a apartar de los peligros del mundo, se hallan en diez mundos juntos, que ni saben cómo se valer, ni remediar; que la mocedad y sensualidad y demonio las convida y enclina a siguir algunas cosas que son de el mesmo mundo; ve allí que lo tienen por bueno, a manera de decir. Paréceme como los desventurados de los herejes, en parte, que se quieren cegar y hacer entender que es bueno aquello que siguen, y que lo creen ansí sin creerlo, porque dentro de sí tienen quien les diga que es malo.

5. ¡Oh grandísimo mal, grandísimo mal de relisiosos —no digo ahora más mujeres que hombres— adonde no se guarda relisión! Adonde en un monesterio hay dos caminos: de virtud y relisión y falta de relisión (y todos casi se andan por igual; antes mal dije, no por igual, que, por nuestros pecados, camínase más el más imperfecto; y como hay más de él, es más favorecido), úsase tan poco el de la verdadera relisión, que más ha de temer el fraile y la monja que ha de comenzar de veras a siguir del todo su llamamiento a los mesmos de su casa que a todos los demonios; y más cautela y disimulación ha de tener para hablar en la amistad que desea tener con Dios, que en otras amistades y voluntades que el demonio ordena en los monesterios. Y no

sé de qué nos espantamos haya tantos males en la Iglesia, pues los que havían de ser los dechados para que todos sacasen virtudes, tienen tan barrada la labor que el espíritu de los santos pasados dejaron en las relisiones. Plega la Divina Majestad ponga remedio en ello, como ve que es menester, amén.

6. Pues comenzando yo a tratar estas conversaciones (no me pareciendo —como vía que se usavan— que havía de venir a mi alma el daño y destraimiento que después entendí era semejantes tratos, pareciéndome que, cosa tan general como es este visitar en muchos monesterios, que no me haría a mí más mal que a las otras que yo vía eran buenas, y no mirava que eran muy mijores, y que lo que en mí fue peligro en otras no le sería tanto, que alguno dudo yo le deja de haver, a*u*nque no sea sino tiempo mal gastado), estando con una persona, bien al principio del conocerla, quiso el Señor darme a entender que no me convenían aquellas amistades, y avisarme y darme luz en tan gran ceguera. Representóseme Cristo delante con mucho rigor, dándome a entender lo que de aquello le pesava[2]. Vile con los ojos del alma más claramente que le pudiera ver con los del cuerpo, y quedóme tan imprimido que ha esto más de veinte y seis años, y me parece lo tengo presente. Yo quedé muy espantada y turbada, y no quería ver más a con quien estava.

7. Hízome mucho daño no saber yo que era posible ver nada, si no era con los ojos de el cuerpo, y el demonio que me ayudó a que lo creyese ansí, y hacerme entender era imposible, y que se me havía antojado, y que podía ser el demonio, y otras cosas de esta suerte, puesto que[3] siempre me quedava un parecerme era Dios y que no era antojo; mas como no era a mi gusto, yo me hacía a mí mesma desmentir. Y yo, como no lo osé tratar con nadie y tornó después a haver gran importunación, asigurándome que no era mal ver persona semejante, ni perdía honra, antes que la ganava, torné a la mesma conversación, y a*u*n en otros tiempos a otras, porque fue muchos años los que to-

mava esta recreación pestilencial, que no me parecía a mí —como estava en ello— tan malo como era, a*un*que a veces claro vía no era bueno; mas ninguna no me hizo el destraimiento que esta que digo, porque la tuve mucha afición.

8. Estando otra vez con la mesma persona, vimos venir hacia nosotros —y otras personas que estavan allí también lo vieron — una cosa a manera de sapo grande, con mucha más ligereza que ellos suelen andar. De la parte que él vino no puedo yo entender pudiese haver semejante sabandija en mitad del día, ni nunca la ha havido, y la operación que hizo en mí me parece no era sin misterio; y tampoco esto se me olvidó jamás. ¡Oh grandeza de Dios, y con cuánto cuidado y piadad me estávades avisando de todas maneras, y qué poco me aprovechó a mí!

Tenía allí una monja, que era mi parienta, antigua y gran sierva de Dios y de mucha relisión. Esta también me avisava algunas veces; y no sólo no la creía, mas desgustávame con ella y parecíame se escandalizava sin tener por qué.

9. He dicho esto para que se entienda mi maldad y la gran bondad de Dios, y cuán merecido tenía el infierno por tan grande ingratitud; y también porque si el Señor ordenare y fuere servido en algún tiempo lea esto alguna monja, escarmienten en mí; y les pido yo, por amor de nuestro Señor, huyan de semejantes recreaciones. Plega a Su Majestad se desengañe alguna por mí de cuantas he engañado, diciéndoles que no era mal y asigurando tan gran peligro con la ceguedad que yo tenía, que de propósito no las quería yo engañar; y por el mal ejemplo que las di —como he dicho— fui causa de hartos males, no pensando hacía tanto mal.

10. Estando yo mala en aquellos primeros días, antes que supiese valerme a mí, me dava grandísimo deseo de aprovechar a los otros; tentación muy ordinaria de los que comienzan, a*un*que a mí me sucedió bien. Como quería tanto a mi padre,

deseávale con el bien que yo me parecía tenía con tener oración —que me parecía que en esta vida no podía ser mayor que tener oración—; y ansí por rodeos, como pude, comencé a procurar con él la tuviese. Dile libros para este propósito. Como era tan virtuoso como he dicho, asentóse tan bien en él este ejercicio que en cinco u seis años —me parece sería— estava tan adelante que yo alabava mucho a el Señor, y dávame grandísimo consuelo. Eran grandísimos los travajos que tuvo de muchas maneras; todos los pasava con grandísima conformidad. Iva muchas veces a verme, que se consolava en tratar cosas de Dios.

11. Ya después que yo andava tan destruida y sin tener oración, como vía pensava que era la que solía, no lo pude sufrir sin desengañarle; porque estuve un año, y más, sin tener oración, pareciéndome más humildad. Y ésta, como después diré, fue la mayor tentación que tuve, que por ella me iva a acabar de perder, que con la oración un día ofendía a Dios y tornava otros a recogerme y apartarme más de la ocasión. Como el bendito hombre venía con esto, hacíaseme recio verle tan engañado en que pensase tratava con Dios como solía, y díjele que ya yo no tenía oración, a*un*que no la causa. Pósele mis enfermedades por enconviniente; que, a*un*que sané de aquella tan grave, siempre hasta *a*hora las he tenido y tengo bien grandes —a*un*que de poco acá no con tanta reciedumbre, mas no se quitan— de muchas maneras. En especial tuve veinte años vómitos por las mañanas, que hasta más de mediodía me acaecía no poder desayunarme, algunas veces más tarde. Después acá que frecuento más a menudo las comuniones, es a la noche antes que me acueste, con mucha más pena, que tengo yo de procurarle con plumas u otras cosas; porque si lo dejo, es mucho el mal que siento, y casi nunca estoy, a mi parecer, sin muchos dolores y algunas veces bien graves, en especial en el corazón; a*un*que el mal que me tomava muy contino es muy de tarde en tarde; perlesía recia y otras enfermed*a*des de calenturas que so-

lía tener muchas veces, me hallo buena ocho años ha. De estos males se me da ya tan poco que muchas veces me huelgo, pareciéndome en algo se sirve el Señor.

12. Y mi padre me creyó que era ésta la causa, como él no decía mentira, y ya, conforme a lo que yo tratava con él, no la havía yo de decir. Díjele, porque mijor lo creyese —que bien vía yo que para esto no havía disculpa— que harto hacía en poder servir el coro; y a*un*que tampoco era causa bastante para dejar cosa que no son menester fuerzas corporales para ella, sino sólo amar y costumbre, que el Señor da siempre oportunidad si queremos; digo «siempre», que a*un*que con ocasiones y a*un* enfermedad algunos ratos impida para muchos ratos de soledad, no deja de haver otros que hay salud para esto, y en la mesma enfermedad y ocasiones es la verdadera oración, cuando es alma que ama, en ofrecer aquello y acordarse por quien lo pasa y conformarse con ello y mil cosas que se ofrecen; aquí ejercita el amor, que no es por fuerza que ha de haverla cuando hay tiempo de soledad, y lo demás no ser oración. Con un poquito de cuidado, grandes bienes se hallan en el tiempo que con travajos el Señor nos quita el tiempo de la oración, y ansí los havía yo hallado cuando tenía buena conciencia. Mas él, con la opinión que tenía de mí y el amor que me tenía, todo me lo creyó, antes me huvo lástima. Mas como él estava ya en tan subido estado, no estava después tanto conmigo, sino, como me havía visto, ívase, que decía era tiempo perdido; como yo le gastava en otras vanidades, dávaseme poco.

13. No fue sólo a él, sino a otras algunas personas las que procuré tuviesen oración. A*un* andando yo en estas vanidades, como las vía amigas de rezar, las decía cómo temían meditación, y les aprovechava, y dávales libros; porque este deseo de que otros sirviesen a Dios, desde que comencé oración —como he dicho— le tenía. Parecíame a mí que, ya que yo no servía al Señor como lo entendía, que no se perdiese lo que me havía da-

do Su Majestad a entender, y que le sirviesen otros por mí. Digo esto para que se vea la gran ceguedad en que estava, que me dejava perder a mí y procurava ganar a otros.

14. En este tiempo dio a mi padre la enfermedad de que murió, que duró algunos días. Fuile yo a curar, estando más enferma en el alma que él en el cuerpo, en muchas vanidades, a*un*que no de manera que —a cuanto entendía— estuviese en pecado mortal en todo este tiempo más perdido que digo; porque, entendiéndolo yo, en ninguna manera lo estuviera.

Pasé harto travajo en su enfermedad; creo le serví algo de los que él havía pasado en las mías. Con estar yo harto mala me esforzava, y con que en faltarme él me faltava todo el bien y regalo —porque en un ser me le hacía—, tuve tan gran ánimo para no le mostrar pena y estar hasta que murió como si ninguna cosa sintiera, pareciéndome se arrancava mi alma cuando vía acabar su vida, porque le quería mucho.

15. Fue cosa para alabar a el Señor la muerte que murió, y la gana que tenía de morirse, los consejos que nos dava después de haver recibido la estramaunción, el encargarnos le encomendásemos a Dios y le pidiésemos misericordia para él, y que siempre le sirviésemos, que mirásemos se acabava todo; y con lágrimas nos decía la pena grande que tenía de no haverle él servido, que quisiera ser un fraile, digo, haver sido de los más estrechos que huviera.

Tengo por muy cierto que quince días antes le dio el Señor a entender no havía de vivir; porque antes de éstos, a*un*que estava malo, no lo pensava; después, con tener mucha mijoría y decirlo los médicos, ningún caso hacía de ello, sino entendía en ordenar su alma.

16. Fue su principal mal de un dolor grandísimo de espaldas, que jamás se le quitava; algunas veces le apretava tanto que le congojava mucho. Díjele yo que, pues era tan devoto de cuando

el Señor llevava la cruz a cuestas, que pensase Su Majestad le quería dar a sentir algo de lo que havía pasado con aquel dolor; consolóse tanto que me parece nunca más le oí quejar. Estuvo tres días muy falto el sentido; el día que murió se le tomó el Señor tan entero que nos espantávamos, y le tuvo hasta que a la mitad del credo, diciéndole él mesmo, espiró.

Quedó como un ángel; ansí me parecía a mí lo era él —a manera de decir— en alma y dispusición, que la tenía muy buena. No sé para qué he dicho esto, si no es para culpar más mi ruin vida después de haver visto tal muerte y entender tal vida, que por parecerme en algo a tal padre la havía yo de mijorar. Decía su confesor —que era dominico, muy gran letrado[4]— que no dudava de que se iva derecho al cielo, porque havía algunos años que le confesava, y loava su limpieza de conciencia.

17. Este padre dominico, que era muy bueno y temeroso de Dios, me hizo harto provecho; porque me confesé con él y tomó a hacer bien a mi alma con cuidado y hacerme entender la perdición que traía. Hacíame comulgar de quince a quince días, y poco a poco, comenzándole a tratar, tratéle de mi oración; díjome que no la dejase, que en ninguna manera me podía hacer sino provecho. Comencé a tomar a ella —a*un*que no a quitarme de las ocasiones—, y nunca más la dejé. Pasava una vida travajosísima, porque en la oración entendía más mis faltas: por una parte me llamava Dios, por otra yo siguía a el mundo; dávanme gran contento todas las cosas de Dios, teníanme atada las de el mundo. Parece que quería concertar estos dos contrarios —tan enemigo uno de otro— como es vida espiritual y contentos, y gustos y pasatiempos sensuales.

En la oración pasava gran travajo, porque no andava el espíritu señor, sino esclavo; y ansí no me podía encerrar dentro de mí (que era todo el modo de proceder que llevava en la oración) sin encerrar conmigo mil vanidades.

18. Pasé ansí muchos años, que ahora me espanto, qué sujeto bastó a sufrir, que no dejase lo uno u lo otro; bien sé que dejar la oración no era ya en mi mano, porque me tenía con las suyas el que me quería para hacerme mayores mercedes.

¡Oh, válame Dios, si huviera de decir las ocasiones que en estos años Dios me quitava, y cómo me tornava yo a meter en ellas, y de los peligros de perder del todo el crédito que me libró! Yo a hacer obras para descubrir la que era, y el Señor encubrir los males y descubrir alguna pequeña virtud, si tenía, y hacerla grande en los ojos de todos, de manera que siempre me tenían en mucho; porque, a*un*que algunas veces se traslucían mis vanidades, como vían otras cosas que les parecían buenas, no lo creían. Y era que havía ya visto el Sabidor de todas las cosas que era menester ansí, para que en las que después he hablado de su servicio me diesen algún crédito, y mirava su soberana largueza, no los grandes pecados, sino los deseos que muchas veces tenía de servirle y la pena por no tener fortaleza en mí para ponerlo por obra.

¡Oh, Señor de mi alma! ¿Cómo podré encarecer las mercedes que en estos años me hicistes? Y ¡cómo en el tiempo que yo más os ofendía, en breve me disponíades con un grandísimo arrepentimiento para que gustase de vuestros regalos y mercedes! A la verdad, tomávades, Rey mío, el más delicado y penoso castigo por medio que para mí podía ser, como quien bien entendía lo que me havía de ser más penoso: con regalos grandes castigávades mis delitos.

19. Y no creo digo desatino, a*un*que sería bien que estuviese desatinada, tornando a la memoria ahora de nuevo mi ingratitud y maldad. Era tan más penoso para mi condición recibir mercedes, cuando havía caído en graves culpas, que recibir castigos; que una de ellas me parece, cierto, me deshacía y confundía más, y fatigava, que muchas enfermedades con otros travajos hartos juntas; porque lo postrero vía lo que merecía, y pare-

cíame pagava algo de mis pecados (a*un*que todo era poco, sigún ellos eran muchos); mas verme recibir de nuevo mercedes pagando tan mal las recibidas, es un género de tormento para mí terrible, y creo para todos los que tuvieren algún conocimiento u amor de Dios, y esto por una condición virtuosa lo podemos acá sacar. Aquí eran mis lágrimas y mi enojo de ver lo que sentía, viéndome de suerte que estava en víspera de tomar a caer, a*un*que mis determinaciones y deseos entonces —por aquel rato digo— estavan firmes.

20. Gran mal es un alma sola entre tantos peligros. Peréceme a mí que, si yo tuviera con quién tratar todo esto, que me ayudara a no tornar a caer, siquiera por vergüenza, ya que no la tenía de Dios. Por eso aconsejaría yo a los que tienen oración, en especial al principio, procuren amistad y trato con otras personas que traten de lo mesmo; es cosa importantísima, a*un*que no sea sino ayudarse unos a otros con sus oraciones, cuánto más que hay muchas más ganancias. Y no sé yo por qué (pues de conversaciones y voluntades humanas, a*un*que no sean muy buenas, se procuran amigos con quien descansar y para más gozar de contar aquellos placeres vanos), no se ha de primitir que quien comenzare de veras a amar a Dios y a servirle, deje de tratar con algunas personas sus placeres y travajos, que de todo tienen los que tienen oración.

21. Porque si es de verdad el amistad que quiere tener con Su Majestad, no haya miedo de vanagloria; y cuando el primer movimiento le acometa, salga de ello con mérito; y creo que el que tratando con esta intención lo tratare, que aprovechara a sí y a los que le oyeren, y saldrá más enseñado; a*un* sin entender cómo, enseñará a sus amigos.

El que de hablar en esto tuviere vanagloria, también la terná en oír misa con devoción, si le ven, y en hacer otras cosas que, so pena de no ser cristiano, las ha de hacer y no se han de dejar por miedo de vanagloria; pues es tan importantísimo esto para

almas que no están fortalecidas en virtud, como tienen tantos contrarios y amigos para incitar al mal, que no sé cómo lo encarecer. Paréceme que el demonio ha usado de este ardid como cosa que muy mucho le importa: que se ascondan tanto de que se entienda que de veras quieren procurar amar y contentar a Dios, como ha incitado se descubran otras voluntades mal honestas, con ser tan usadas que ya parece se toma por gala y se publican las ofensas que en este caso se hacen a Dios.

22. No sé si digo desatinos; si lo son, vuestra merced los rompa, y si no lo son, le suplico ayude a mi simpleza con añidir aquí mucho; porque andan ya las cosas del servicio de Dios tan flacas que es menester hacerse espaldas unos a otros los que le sirven, para ir adelante, sigún se tiene por bueno andar en las vanidades y contentos del mundo; y para éstos hay pocos ojos; y si uno comienza a darse a Dios, hay tantos que mormuren, que es menester buscar compañía para defenderse, hasta que ya estén fuertes en no les pesar de padecer, y si no, veránse en mucho aprieto. Paréceme que por esto devían usar algunos santos irse a los desiertos; y es un género de humildad no fiar de sí, sino creer que para aquellos con quien conversa le ayudará Dios; y crece la caridad con ser comunicada, y hay mil bienes que no los osaría decir si no tuviese gran espiriencia de lo mucho que va en esto.

Verdad es que yo soy más flaca y ruin que todos los nacidos; mas creo no perderá quien humillándose —a*un*que sea fuerte— no lo crea de sí y creyere en esto a quien tiene espiriencia. De mí sé decir que, si el Señor no me descubriera esta verdad y diera medios para que yo muy ordinario tratara con personas que tienen oración, que cayendo y levantando iva a dar de ojos en el infierno; porque para caer havía muchos amigos que me ayudasen; para levantarme hallávame tan sola, que ahora me espanto cómo no me estava siempre calda, y alabo la misericor-

dia de Dios que era sólo El que me dava la mano. Sea bendito por siempre jamás, amén.

CAPITULO 8

TRATA DEL GRAN BIEN QUE LE HIZO NO SE APARTAR DEL TODO DE LA ORACIÓN PARA NO PERDER EL ALMA, Y CUÁN EXCELENTE REMEDIO ES PARA GANAR LO PERDIDO. PERSUADE A QUE TODOS LA TENGAN. DICE CÓMO ES TAN GRAN GANANCIA Y QUE, AUNQUE LA TORNEN A DEJAR, ES GRAN BIEN USAR ALGÚN TIEMPO DE TAN GRAN BIEN

1. No sin causa he ponderado tanto este tiempo de mi vida, que bien veo no dará a nadie gusto ver cosa tan ruin, que cierto querría me aborreciesen los que esto leyesen de ver un alma tan pertinaz y ingrata con quien tantas mercedes le ha hecho; y quisiera tener licencia para decir las muchas veces que en este tiempo falté a Dios.

2. Por *no*[1] estar arrimada a esta fuerte coluna de la oración pasé este mar tempestuoso casi veinte años con estas caídas. Y con levantarme y mal —pues tornava a caer— y en vida tan baja de perfeción, que ningún caso casi hacía de pecados veniales, y los mortales, a*u*nque los temía, no como havía de ser, pues no me apartava de los peligros, sé decir que es una de las vidas penosas que me parece se puede imaginar; porque ni yo gozava de Dios, ni traía contento en el mundo. Cuando estava en los contentos de el mundo, en acordarme lo que devía a Dios era con pena; cuando estava con Dios, las afeciones del mundo me desosegavan. Ello es una guerra tan penosa que no sé cómo un mes la pude sufrir, cuantimás tantos años. Con todo, veo claro la gran misericordia que el Señor hizo conmigo, ya que havía de tratar en el mundo, que tuviese ánimo para tener oración; digo ánimo, porque no sé yo para qué cosa, de cuantas hay en él, es menester mayor que tratar traición a el rey, y saber que lo sabe, y nunca se le quitar de delante; porque, puesto que[2] siempre estamos delante de Dios, paréceme a mí es de otra manera los que tratan de oración, porque están viendo que los mi-

ra; que los demás podrá ser estén algunos días que a*un* no se acuerden que los ve Dios.

3. Verdad es que en estos años huvo muchos meses —y creo alguna vez año— que me guardava de ofender a el Señor y me dava mucho a la oración, y hacía algunas y hartas diligencias para no le venir a ofender. Porque va todo lo que escrivo dicho con toda verdad, trato ahora esto. Mas acuérdaseme pocos de estos días buenos, y ansí devían ser pocos, y muchos de los ruines. Ratos grandes de oración pocos días se pasavan sin tenerlos, si no era estar muy mala u muy ocupada. Cuando estava mala, estava mijor con Dios; procurava que las personas que tratavan conmigo lo estuviesen, y suplicávalo a el Señor; hablava muchas veces en El.

Ansí que, si no fue el año que tengo dicho, en veinte ocho años que ha que comencé oración, más de los deciocho pasé esta batalla y contienda de tratar con Dios y con el mundo. Los demás que ahora me quedan por decir, mudóse la causa de la guerra, a*un*que no ha sido pequeña; mas con estar, a lo que pienso, en servicio de Dios y con conocimiento de la vanidad que es el mundo, todo ha sido suave, como diré después.

4. Pues para lo que he tanto contado esto es, como he ya dicho, para que se vea la misericordia de Dios y mi ingratitud; lo otro para que se entienda el gran bien que hace Dios a un alma que la dispone para tener oración con voluntad, a*un*que no esté tan dispuesta como es menester, y cómo, si en ella persevera, por pecados, y tentaciones y caídas de mil maneras que ponga el demonio, en fin tengo por cierto la saca el Señor a puerto de salvación, como, a lo que ahora parece, me ha sacado a mí. Plega a Su Majestad no me tome yo a perder.

5. El bien que tiene quien se ejercita en oración, hay muchos santos y buenos que lo han escrito, digo oración mental, ¡gloria sea a Dios por ello!; y cuando no fuera esto, a*un*que soy poco

humilde, no tan sobervia que en esto osara hablar. De lo que yo tengo espiriencia puedo decir, y es que, por males que haga quien la ha comenzado, no la deje, pues es el medio por donde puede tornarse a remediar, y sin ella será muy más dificultoso; y no le tiente el demonio por la manera que a mí, a dejarla por humildad; crea que no pueden faltar sus palabras, que en arrepintiéndonos de veras y determinándose a no le ofender, se torna a la amistad que estava y hacer las mercedes que antes hacía, y a las veces mucho más si el arrepentimiento lo merece; y quien no la ha comenzado, por amor del Señor le ruego yo no carezca de tanto bien. No hay aquí que temer, sino que desear; porque, cuando no fuere adelante y se esforzare a ser perfecto, que merezca los gustos y regalos que a éstos da Dios, a poco ganar irá entendiendo el camino para el cielo; y si persevera, espero yo en la misericordia de Dios, que nadie le tomó por amigo *que no se lo pagase*[3]; que no es otra cosa oración mental, a mi parecer, sino tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama; y si vos a*un* no le amáis (porque, para ser verdadero el amor y que dure el amistad, hanse de encontrar las condiciones: la de el Señor ya se sabe que no puede tener falta, la nuestra es ser viciosa, sensual, ingrata), no podéis acabar con vos de amarle tanto, porque no es de vuestra condición; mas viendo lo mucho que os va en tener su amistad y lo mucho que os ama, pasáis por esta pena de estar mucho con quien es tan diferente de vos.

6. ¡Oh bondad infinita de mi Dios, que me parece os veo y me veo de esta suerte! ¡Oh regalo de los ángeles, que toda me querría, cuando esto veo, deshacer en amaros! ¡Cuán cierto es sufrir Vos a quien os sufre[4] que estéis con él! ¡Oh qué buen amigo hacéis, Señor mío, cómo le vais regalando y sufriendo, y esperáis a que se haga a vuestra condición, y tan de mientra le sufrís Vos la suya! Tomáis en cuenta, mi Señor, los ratos que os quiere, y con un punto de arrepentimiento olvidáis lo que os ha

ofendido. He visto esto claro por mí, y no veo, Criador mío, por qué todo el mundo no se procure llegar a Vos por esta particular amistad; los malos —que no son de vuestra condición— para que los hagáis buenos con que os sufran estéis con ellos, siquiera dos horas cada día, a*un*que ellos no estén con Vos sino con mil revueltas de cuidados y pensamientos de mundo, como yo hacía. Por esta fuerza que se hacen a querer estar en tan buena compañía (miráis que en esto a los principios no pueden más, ni después algunas veces), forzáis vos, Señor, los demonios para que no los acometan y que cada día tengan menos fuerza contra ellos, y dáisselas a ellos para vencer.

Sí, que no matáis a naide, Vida de todas las vidas, de los que se fían de Vos y de los que os quieren por amigo, sino sustentáis la vida del cuerpo con más salud y daisla al alma. No entiendo esto que temen los que temen comenzar oración mental, ni sé de qué han miedo. Bien hace de ponerle el demonio para hacemos él de verdad mal; si con miedos me hace, no piense en lo que he ofendido a Dios, y en lo mucho que le devo, y en que hay infierno y hay gloria, y en los grandes travajos y dolores que pasó por mí.

7. Esta fue toda mi oración, y ha sido cuanto anduve en estos peligros, y aquí era mi pensar cuando podía; y muy muchas veces, algunos años, tenía más cuenta con desear se acabase la hora que tenía por mí de estar, y escuchar cuando dava el relox, que no en otras cosas buenas; y hartas veces no sé qué penitencia grave se me pusiera delante que no la acometiera de mijor gana que recogerme a tener oración. Y es cierto que era tan incomportable la fuerza que el demonio me hacía, u mi ruin costumbre, que no fuese a la oración, y la tristeza que me dava en entrando en el oratorio, que era menester ayudarme de todo mi ánimo (que dicen no le tengo pequeño, y se ha visto me le dio Dios harto más que de mujer, sino que le he empleado mal) para forzarme, y en fin me ayudava el Señor. Y después que me

havía hecho esta fuerza, me hallava con más quietud y regalo que algunas veces que tenía deseo de rezar.

8. Pues si a cosa tan ruin como yo tanto tiempo sufrió el Señor —y se ve claro que por aquí se remediaron todos mis males — ¿qué persona, por malo que sea, podrá temer? Porque por mucho que lo sea, no lo será tantos años después de haver recibido tantas mercedes del Señor. ¿Ni quién podrá desconfiar, pues a mí tanto me sufrió, sólo porque deseava y procurava algún lugar y tiempo para que estuviese conmigo?; y esto muchas veces sin voluntad, por gran fuerza que me hacía, u me la hacía el mesmo Señor. Pues si a los que no le sirven, sino que le ofenden, les está tan bien la oración y les es tan necesaria, y no puede naide hallar con verdad daño que pueda hacer, que no fuera mayor el no tenerla, los que sirven a Dios y le quieren servir, ¿por qué lo han de dejar? Por cierto, si no es por pasar con más travajo los travajos de la vida, yo no lo puedo entender, y por cerrar a Dios la puerta para que en ella no les dé contento; cierto, los he lástima que a su costa sirven a Dios, porque a los que tratan la oración, el mesmo Señor les hace la costa; pues, por un poco de travajo da gusto para que con él se pasen los travajos.

9. Porque de estos gustos que el Señor da a los que perseveran en la oración se tratará mucho, no digo aquí nada; sólo digo que para estas mercedes tan grandes que me ha hecho a mí, es la puerta la oración; cerrada ésta, no sé como las hará, porque, a*u*nque quiera entrar a regalarse con un alma y regalarla, no hay por dónde, que la quiere sola y limpia y con gana de recibirlos. Si le ponemos muchos tropiezos, y no ponemos nada en quitarlos, ¿cómo ha de venir a nosotros y queremos nos haga Dios grandes mercedes?

10. Para que vean su misericordia y el gran bien que fue para mí no haver dejado la oración y lición, diré aquí —pues va tanto en entender— la batería que da el demonio a un alma para ganarla, y el artificio y misericordia con que el Señor procura

tornarla a Sí, y se guarden de los peligros que yo no me guardé. Y sobre todo, por amor de nuestro Señor y por el grande amor con que anda granjeando tornarnos a Sí, pido yo se guarden de las ocasiones; porque puestos en ellas, no hay que fiar (donde tantos enemigos nos combaten y tantas flaquezas hay en nosotros) para defendernos.

11. Quisiera yo saber figurar la cautividad que en estos tiempos traía mi alma, porque bien entendía yo que lo estava y no acabava de entender en qué, ni podía creer del todo que lo que los confesores no me agraviavan tanto, fuese tan malo como yo lo sentía en mi alma. Díjome uno, yendo yo a él con escrúpulo, que, a*un*que tuviese subida contemplación, no me eran inconveniente semejantes ocasiones y tratos. Esto era ya a la postre, que yo iva con el favor de Dios apartándome más de los peligros grandes, mas no me quitava del todo de la ocasión. Como me vían con buenos deseos y ocupación de oración, parecíales hacía mucho; mas entendía mi alma que no era hacer lo que era obligada por quien devía tanto. Lástima la tengo ahora de lo mucho que pasó y el poco socorro que de ninguna parte tenía, sino de Dios, y la mucha salida que le davan para sus pasatiempos y contentos, con decir eran lícitos.

12. Pues el tormento en los sermones no era pequeño; y era aficionadísima a ellos, de mane*ra* que si vía a alguno predicar con espíritu y bien, un amor particular le cobrava, sin procurarle yo, que no sé quién me le ponía. Casi nunca me parecía tan mal sermón que no le oyese de buena gana, a*un*que al dicho de los que le oían no predicase bien; si era bueno, érame muy particular recreación. De hablar de Dios u oír de El casi nunca me cansava, y esto después que comencé oración. Por un cabo tenía gran consuelo en los sermones, por otro me atormentava; porque allí entendía yo que no era la que havía de ser, con mucha parte.

13. Suplicava a el Señor me ayudase, mas devía faltar —a lo que ahora me parece— de no poner en todo la confianza en Su Majestad y perderla de todo punto de mí. Buscava remedio, hacía diligencias; mas no devía entender que todo aprovecha poco si, quitada de todo punto la confianza de nosotros, no la ponemos en Dios. Deseava vivir —que bien entendía que no vivía, sino que peleava con una sombra de muerte— y no havía quien me diese vida, y no la podía yo tomar; y quien me la podía dar, tenía razón de no socorrerme, pues tantas veces me havía tornado a Sí y yo dejádole.

CAPITULO 9

TRATA POR QUÉ TÉRMINOS COMENZÓ EL SEÑOR A DESPERTAR SU ALMA Y DARLA LUZ EN TAN GRANDES TINIEBLAS Y A FORTALECER SUS VIRTUDES PARA NO OFENDERLE

1. Pues ya andava mi alma cansada y, a*un*que quería, no la dejavan descansar las ruines costumbres que tenía. Acaecióme que entrando un día en el oratorio, vi una imagen que havían traído allí a guardar, que se havía buscado para cierta fiesta que se hacía en casa. Era de Cristo muy llagado, y tan devota, que en mirándola, toda me turbó de verle tal, porque representava bien lo que pasó por nosotros. Fue tanto lo que sentí de lo mal que havía agradecido aquellas llagas, que el corazón me parece se me partía, y arrojéme cabe El con grandísimo derramamiento de lágrimas, suplicándole me fortaleciese ya de una vez para no ofenderle.

2. Era yo muy devota de la gloriosa Magdalena, y muy muchas veces pensava en su conversión, en especial cuando comulgava; que como sabía estava allí cierto el Señor dentro de mí, poníame a sus pies, pareciéndome no eran de desechar mis lágrimas; y no sabía lo que decía (que harto hacía quien por sí me las consentía derramar, pues tan presto se me olvidava

aquel sentimiento) y encomendávame a aquesta gloriosa santa para que me alcanzase perdón.

3. Mas esta postrera vez, de esta imagen que digo, me parece me aprovechó más, porque estava ya muy desconfiada de mí y ponía toda mi confianza en Dios. Paréceme le dije entonces que no me havía de levantar de allí hasta que hiciese lo que le suplicava. Creo cierto me aprovechó, porque fui mijorando mucho desde entonces.

4. Tenía este modo de oración: que, como no podía discurrir con el entendimiento, procurava representar a Cristo dentro de mí, y hallávame mijor —a mi parecer— de las partes a donde le vía más solo; parecíame a mí que, estando solo y afligido, como persona necesitada me havía de admitir a mí. De estas simplicidades tenía muchas; en especial me hallava muy bien en la oración del Huerto; allí era mi acompañarle; pensava en aquel sudor y afleción que allí havía tenido; si podía, deseava limpiarle aquel tan penoso sudor (mas acuérdome que jamás osava determinarme a hacerlo, como se me representavan mis pecados tan graves); estávame allí lo más que me dejavan mis pensamientos con El, porque eran muchos los que me atormentavan.

Muchos años las más noches antes que me durmiese —cuando para dormir me encomendava a Dios— siempre pensava un poco en este paso de la oración del Huerto, a*un* desde que no era monja, porque me dijeron se ganavan muchos perdones; y tengo para mí que por aquí ganó muy mucho mi alma, porque comencé a tener oración, sin saber qué era, y ya la costumbre tan ordinaria me hacía no dejar esto, como el no dejar de santiguarme para dormir.

5. Pues tornando a lo que decía de el tormento que me davan los pensamientos, éste tiene este modo de proceder sin discurso del entendimiento, que el alma ha de estar muy ganada u perdida, digo perdida la consideración. En aprovechando,

aprovecha mucho, porque es en amar. Mas para llegar aquí es muy a su costa, salvo a personas que quiere el Señor muy en breve llegarlas a oración de quietud, que yo conozco a algunas. Para las que van por aquí es bueno un libro para presto recogerse. Aprovechávame a mí también ver campo u agua, flores; en estas cosas hallava yo memoria del Criador, digo que me despertavan y recogían y servían de libro, y en mi ingratitud y pecados. En cosas de el cielo, ni en cosas subidas, era mi entendimiento tan grosero que jamás por jamás las pude imaginar hasta que por otro modo el Señor me las representó.

6. Tenía tan poca habilidad para con el entendimiento representar cosas que, si no era lo que vía, no me aprovechava nada de mi imaginación, como hacen otras personas que pueden hacer representaciones adonde se recogen. Yo sólo podía pensar en Cristo como hombre; mas es ansí que jamás le pude representar en mí —por más que lela su hermosura y vía imágines—, sino como quien está ciego u ascuras[1], que, a*un*que habla con una persona y ve que está con ella (porque sabe cierto que está allí, digo que entiende y cree que está allí), mas no la ve. De esta manera me acaecía a mí cuando pensava en nuestro Señor; a esta causa era tan amiga de imágines. ¡Desventurados de los que por su culpa pierden este bien! Bien parece que no aman a el Señor, porque si le amaran, holgáranse de ver su retrato, como acá a*un* da contento ver el de quien se quiere bien.

7. En este tiempo me dieron las «Confesiones» de san Agustín, que parece el Señor lo ordenó, porque yo no las procuré, ni nunca las havía visto. Yo soy muy aficionada a san Agustín, porque el monesterio adonde estuve seglar era de su Orden; y también[2] por haver sido pecador, que en los santos que después de serlo el Señor tomó a Sí, hallava yo mucho consuelo, pareciéndome en ellos havía de hallar ayuda; y que, como los havía el Señor perdonado, podía hacer a mí; salvo que una cosa me desconsolava, como he dicho, que a ellos sola una vez los

havía el Señor llamado, y no tornavan a caer, y a mí eran ya tantas que esto me fatigava. Mas considerando en el amor que me tenía, tornava a animarme, que de su misericordia jamás desconfié; de mí muchas veces.

¡Oh, válame Dios, cómo me espanta la reciedumbre que tuvo mi alma con tener tantas ayudas de Dios! Háceme estar temerosa lo poco que podía conmigo, y cuán atada me vía para no me determinar a darme del todo a Dios.

8. Como comencé a leer las «Confesiones», paréceme me vía yo allí. Comencé a encomendarme mucho a este glorioso santo. Cuando llegué a su conversión y leí cómo oyó aquella voz en el huerto[3], no me parece sino que el Señor me la dio a mí, según sintió mi corazón; estuve por gran rato que toda me deshacía en lágrimas, y entre mí mesma con gran afleción y fatiga.

¡Oh, qué sufre un alma, válame Dios, por perder la libertad que havía de tener de ser señora, y qué de tormentos padece! Yo me admiro ahora cómo podía vivir en tanto tormento. Sea Dios alabado, que me dio vida para salir de muerte tan mortal.

9. Paréceme que ganó grandes fuerzas mi alma de la Divina Majestad, y que devía oír mis clamores y haver lástima de tantas lágrimas. Comenzóme a crecer la afición de estar más tiempo con El y a quitarme de los ojos las ocasiones, porque, quitadas, luego me volvía a amar a Su Majestad; que bien entendía yo —a mi parecer— le amava, mas no entendía en qué está el amar de veras a Dios, como lo havía de entender. No me parece acabava yo de disponerme a quererle servir, cuando Su Majestad me comenzava a tomar a regalar. No parece sino que lo que otros procuran con gran travajo adquirir, granjeava el Señor conmigo que yo lo quisiese recibir, que era ya en estos postreros años darme gustos y regalos. Suplicar yo me los diese, ni ternura de devoción, jamás a ello me atreví; sólo le pedía me diese gracia para que no le ofendiese, y me perdonase mis gran-

des pecados; como los vía tan grandes, a*un* desear regalos ni gusto, nunca de advertencia osava. Harto me parece hacía su piadad, y con verdad hacía mucha misericordia conmigo en consentirme delante de sí y traerme a su presencia, que vía yo, si tanto El no lo procura[4], no viniera.

Sola una vez en mi vida me acuerdo pedirle gustos, estando con mucha sequedad; y como advertí lo que hacía, quedé tan confusa que la mesma fatiga de verme tan poco humilde me dio lo que me havía atrevido a pedir. Bien sabía yo era lícito pedirla, mas parecíame a mí que lo es a los que están dispuestos, con haver procurado lo que es verdadera devoción con todas sus fuerzas, que es no ofender a Dios y estar dispuestos y determinados para todo bien. Parecíame que aquellas mis lágrimas eran mujeriles y sin fuerza, pues no alcanzava con ellas lo que deseava.

10. Pues con todo, creo me valieron; porque, como digo, en especial después de estas dos veces[5] de tan gran compunción de ellas y fatiga de mi corazón, comencé más a darme a oración y a tratar menos en cosas que me dañasen, a*un*que a*un* no las dejava del todo, sino, como digo, fueme ayudando Dios a desviarme. Como no estava Su Majestad esperando sino algún aparejo en mí, fueron creciendo las mercedes espirituales de la manera que diré; cosa no usada darlas el Señor sino a los que están en más limpieza de conciencia.

CAPITULO 10

COMIENZA A DECLARAR LAS MERCEDES QUE EL SEÑOR LA HACÍA EN LA ORACIÓN, Y EN LO QUE NOS PODEMOS NOSOTROS AYUDAR, Y LO MUCHO QUE IMPORTA QUE ENTENDAMOS LAS MERCEDES QUE EL SEÑOR NOS HACE. PIDE A QUIEN ESTO ENVÍA QUE DE AQUÍ ADELANTE SEA SECRETO LO QUE ESCRIVIERE, PUES LA MANDAN DIGA TAN PARTICULARMENTE LAS MERCEDES QUE LA HACE EL SEÑOR

1. Tenía yo algunas veces, como he dicho[1] —a*un*que con mucha brevedad pasava—, comienzo de lo que ahora diré.

Acaecíame en esta representación que hacía de ponerme cabe Cristo que he dicho[2], y a*un* algunas veces leyendo, venirme a deshora un sentimiento de la presencia de Dios, que en ninguna manera podía dudar que estava dentro de mí, u yo toda engolfada en El.

Esto no era manera de visión; creo lo llaman «mística teoloxía». Suspende el alma de suerte que toda parecía estar fuera de sí: ama la voluntad, la memoria me parece está casi perdida, el entendimiento no discurre, a mi parecer, mas no se pierde; mas como digo, no obra, sino está como espantado de lo mucho que entiende; porque quiere Dios entienda que de aquello que Su Majestad le representa, ninguna cosa entiende.

2. Primero havía tenido muy contino una ternura, que en parte algo de ella me parece se puede procurar; un regalo que ni bien es todo sensual, ni bien es espiritual. Todo es dado de Dios, mas parece para esto nos podemos mucho ayudar con considerar nuestra bajeza y la ingratitud que tenemos con Dios, lo mucho que hizo por nosotros, su Pasión con tan graves dolores, su vida tan afligida; en deleitarnos de ver sus obras, su grandeza, lo que nos ama, otras muchas cosas, que quien con cuidado quiere aprovechar tropieza muchas veces en ellas, a*un*que no ande con mucha advertencia. Si con esto hay algún amor, regálase el alma, enternécese el corazón, vienen lágrimas; algunas veces parece las sacamos por fuerza, otras el Señor parece nos la hace para no podernos resistir. Parece nos paga Su Majestad aquel cuidadito con un don tan grande, como es el consuelo que da a un alma ver que llora por tan gran Señor; y no me espanto, que le sobra la razón de consolarse. Regálase allí, huélgase allí.

3. Paréceme bien esta comparación que ahora se me ofrece: que son estos gozos de oración como deven ser los que están en el cielo, que como no han visto más de lo que el Señor —conforme a lo que merecen— quiere que vean y ven sus pocos mé-

ritos, cada uno está contento con el lugar en que está, con haver tan grandísima diferencia de gozar a gozar en el cielo, mucho más que acá hay de unos gozos espirituales a otros, que es grandísima. Y verdaderamente un alma en sus principios, cuando Dios la hace esta merced, ya casi le parece no hay más que desear, y se da por bien pagada de todo cuanto ha servido. Y sóbrale la razón, que una lágrima de éstas que, como digo, casi nos las procuramos —a*u*nque sin Dios no se hace cosa—, no me parece a mí que con todos los travajos del mundo se puede comprar, porque se gana mucho con ellas; y ¿qué más ganancia que tener algún testimonio que contentamos a Dios?

4. Ansí que quien aquí llegare, alábele mucho, conózcase por muy deudor, porque ya parece le quiere para su casa y escogido para su reino, si no torna atrás. No cure de unas humildades que hay, de que pienso tratar, que les parece humildad no entender que el Señor les va dando dones. Entendamos bien, bien, como ello es, que nos los da Dios sin ningún merecimiento nuestro, y agradezcámoslo a Su Majestad; porque si no conocemos que recibimos, no[3] despertamos a amar.

Y es cosa muy cierta que, mientra más vemos estamos ricos, sobre conocer somos pobres, más aprovechamiento nos viene, y a*u*n más verdadera humildad. Lo demás es acovardar el ánimo a parecer que no es capaz de grandes bienes, si en comenzando el Señor a dárselos comienza él a atemorizarse con miedo de vanagloria. Creamos que quien nos da los bienes, nos dará gracia para que, en comenzando el demonio a tentarle en este caso, lo entienda, y fortaleza para resistir; digo, si andamos con llaneza delante de Dios, pretendiendo contentar sólo a El, y no a los hombres.

5. Es cosa muy clara que amamos más a una persona cuando mucho se nos acuerda las buenas obras que nos hace. Pues si es lícito, y tan meritorio, que siempre tengamos memoria que tenemos de Dios el ser, y que nos crió de nonada, y que nos sus-

tenta, y todos los demás beneficios de su muerte y travajos, que mucho antes que nos criase los tenía hechos por cada uno de los que ahora viven, ¿por qué no será lícito que entienda yo, y vea y considere muchas veces que solía hablar en vanidades, y que ahora me ha dado el Señor que no querría sino hablar sino en El? He aquí una joya que, acordándonos que es dada, y ya la poseemos, forzado convida *a* amar, que es todo el bien de la oración fundada sobre humildad. Pues ¿qué será cuando vean en su poder otras joyas más preciosas, como tienen ya recibidas algunos siervos de Dios, de menosprecio de mundo, y a*u*n de sí mesmos? Está claro que se han de tener por más deudores y más obligados a servir y entender que no teníamos nada de esto, y a conocer la largueza del Señor, que a un alma tan pobre y ruin, y de ningún merecimiento como la mía, que bastava la primera joya de éstas, y sobrava para mí, quiso hacerme con más riquezas que yo supiera desear.

6. Es menester sacar fuerzas de nuevo para servir, y procurar no ser ingratos, porque con esa condición las da el Señor; que si no usamos bien del tesoro y del gran estado en que *nos*[4] pone, nos lo tornará a tomar y quedarnos hemos muy más pobres, y dará Su Majestad las joyas a quien luzga y aproveche con ellas a sí y a los otros.

Pues ¿cómo aprovechará y gastará con largueza el que no entiende que está rico? Es imposible —conforme a nuestra naturaleza, a mi parecer— tener ánimo para cosas grandes quien no entiende está favorecido de Dios; porque somos tan miserables y tan inclinados a cosas de tierra, que mal podrá aborrecer todo lo de acá de hecho con gran desasimiento quien no entiende tiene alguna prenda de lo de allá; porque con estos dones es adonde el Señor nos da la fortaleza, que por nuestros pecados nosotros perdimos. Y mal deseará se descontenten todos de él y le aborrezcan, y todas las demás virtudes grandes que tienen los perfectos, si no tiene alguna prenda de el amor que Dios le

tiene, y juntamente fe viva. Porque es tan muerto nuestro natural que nos vamos a lo que presente vemos; y ansí estos mismos favores son los que despiertan la fe y la fortalecen.

7. Ya puede ser que yo —como soy tan ruin— juzgo por mí, que otros havrá que no hayan menester más de la verdad de la fe para hacer obras muy perfe*c*tas, que yo, como miserable, todo le he havido menester.

Estos ellos lo dirán[5]; yo lo digo lo que ha pasado por mí, como me lo mandan, y si no fuere bien, romperálo a quien lo envío[6] —que sabrá mijor entender lo que va mal que yo—; a quien suplico por amor del Señor, lo que he dicho hasta aquí de mi ruin vida y pecados lo publiquen (desde ahora doy licencia, y a todos mis confesores, que ansí lo es a quien esto va), y si quisieren, luego en mi vida; porque no engañe más el mundo, que piensan hay en mí algún bien; y cierto, cierto, con verdad digo, a lo que ahora entiendo de mí, que me dará gran consuelo.

8. Para lo que de *a*quí adelante dijere, no se la doy, ni quiero, si a alguien lo mostraren, digan quién es, por quién pasó, ni quién lo escrivió, que por esto no me nombro, ni a nadie, sino escrivirlo he todo lo mijor que pueda para no ser conocida, y ansí lo pido por amor de Dios. Bastan personas tan letradas y graves para autorizar alguna cosa buena, si el Señor me diere gracia para decirla, que, si lo fuere, será suya y no mía, porque yo sin letras ni buena vida, ni ser informada de letrado ni de persona ninguna (porque solos los que me lo mandan escrivir[7] saben que lo escrivo, y al presente no está aquí), y casi hurtando el tiempo, y con pena, porque me estorbo de hilar, por estar en casa pobre, y con hartas ocupaciones, ansí que, a*u*nque el Señor me diera más habilidad y memoria, que a*u*n con ésta me pudiera aprovechar de lo que *he* oído u leído, es poquísima la que tengo; ansí que, si[8] algo bueno dijere, lo quiere el Señor para

algún bien; lo que fuere malo será de mí, y vuestra merced lo quitará.

Para lo uno ni para lo otro, ningún provecho tiene decir mi nombre; en vida está claro que no se ha de decir de lo bueno, en muerte no hay para qué, sino que pierda la autoridad el bien y no le dar ningún crédito por ser dicho de persona tan baja y tan ruin.

Y por pensar vuestra merced hará esto, que por amor de el Señor le pido, y los demás que lo han de ver, escrivo con libertad; de otra manera sería con gran escrúpulo, fuera de decir mis pecados, que para esto ninguno tengo; para lo demás basta ser mujer para caérseme las alas, cuantimás mujer y ruin.

Y ansí, lo que fuere más de decir simplemente el discurso de mi vida, tome vuestra merced para sí, pues tanto me ha importunado escriva alguna declaración de las mercedes que me hace Dios en la oración, si fuere conforme a las verdades de nuestra santa fe católica; y si no, vuestra merced lo queme luego, que yo a esto me sujeto; y diré lo que pasa por mí, para que, cuando sea conforme a esto, podrá hacer a vuestra merced algún provecho; y si no, desengañará mi alma, para que no gane el demonio adonde me parece gano yo; que ya sabe el Señor, como después diré, que siempre he procurado buscar quien me dé luz.

9. Por claro que yo quiera decir estas cosas de oración, será bien escuro para quien no tuviere espiriencia. Algunos impedimentos diré que a mi entender lo son para ir adelante en este camino, y otras cosas en que hay peligro, de lo que el Señor me ha enseñado por espiriencia, y después tratádolo yo con grandes letrados y personas espirituales de muchos años, y ven que, en solos veinte y siete años que ha que tengo oración, me ha dado el Señor, me ha dado Su Majestad la espiriencia, con andar en tantos tropiezos y tan mal este camino, que a otros en

cuarenta y siete, y en treinta y siete, que con penitencia y siempre virtud han caminado por él.

Sea bendito por todo y sírvase de mí, por quien Su Majestad es, que bien sabe mi Señor que no pretendo otra cosa en esto sino que sea alabado y engrandecido un poquito de ver que en un muladar tan sucio y de mal olor hiciese huerto de tan suaves flores. Plega a Su Majestad que por mi culpa no las torne yo a arrancar, y se torne a ser lo que era. Esto pido yo por amor de el Señor le pida vuestra merced, pues sabe la que soy con más claridad que aquí me lo ha dejado decir.

CAPITULO 11

DICE EN QUÉ ESTÁ LA FALTA DE NO AMAR A DIOS CON PERFECIÓN EN BREVE TIEMPO. COMIENZA A DECLARAR POR UNA COMPARACIÓN QUE PONE CUATRO GRADOS DE ORACIÓN. VA TRATANDO AQUÍ DEL PRIMERO; ES MUY PROVECHOSO PARA LOS QUE COMIENZAN Y PARA LOS QUE NO TIENEN GUSTO EN LA ORACIÓN

1. Pues hablando ahora de los que comienzan a ser siervos de el amor (que no me parece otra cosa determinarnos a siguir por este camino de oración al que tanto nos amó), es una dignidad tan grande que me regalo estrañamente en pensar en ella; porque el temor servil luego va fuera, si en este primer estado vamos como hemos de ir. ¡Oh Señor de mi alma y Bien mío!: ¿por qué no quisistes que en determinándose un alma a amaros, con hacer lo que puede en dejarlo todo para mijor se emplear en este amor de Dios, luego gozase de subir a tener este amor perfecto?

Mal he dicho; havía de decir y quejarme por qué no queremos nosotros, pues toda la falta nuestra es en no gozar luego de tan gran dignidad; pues en llegando a tener con perfeción este verdadero amor de Dios, trai consigo todos los bienes. Somos tan caros y tan tardíos de damos del todo a Dios, que, como Su Majestad no quiere gocemos de cosa tan preciosa sin gran precio, no acabamos de disponernos.

2. Bien veo que no le hay con que se pueda comprar tan gran bien en la tierra; mas si hiciésemos lo que podemos en no nos asir a cosa de ella, sino que todo nuestro cuidado y trato fuese en el cielo, creo yo sin duda muy en breve se nos daría este bien, si en breve del todo nos dispusiésemos como algunos santos lo hicieron. Mas parécenos que lo damos todo, y es que ofrecemos a Dios la renta u los frutos, y quedémonos con la raíz y posesión. Determinémonos a ser pobres —y es de gran merecimiento—, mas muchas veces tomamos a tener cuidado y diligencia para que no nos falte, no sólo lo necesario, sino lo superfluo, y a granjear los amigos que nos lo den, y ponernos en mayor cuidado —y, por ventura, peligro— porque no nos falte, que antes teníamos en poseer la hacienda. Parece también que dejamos la honra en ser relisiosos, u en haver ya comenzado a tener vida espiritual y a siguir perfeción, y no nos han tocado en un punto de honra cuando no se nos acuerda la hemos ya dado a Dios y nos queremos tomar a alzar con ella y tomársela —como dicen— de las manos, después de haverle de nuestra voluntad, al parecer, hecho de ella señor. Ansí son todas las otras cosas.

3. ¡Donosa manera de buscar amor de Dios! Y luego le queremos a manos llenas, a manera de decir. Tenernos nuestras afeciones (ya que no procuramos efectuar nuestros deseos y no acabarlos de levantar de la tierra) y muchas consolaciones espirituales con esto, no viene bien, ni me parece se compadece esto con estotro.

4. Ansí que, porque no se acaba de dar junto, no se nos da por junto este tesoro. Plega el Señor que gota a gota nos le dé Su Majestad, a*u*nque sea cosiéndonos todos los travajos del mundo.

Harto gran misericordia hace a quien da gracia y ánimo para determinarse a procurar con todas sus fuerzas este bien; por-

que si persevera, no se niega Dios a nadie; poco a poco va habilitando El el ánimo para que salga con esta victoria.

Digo ánimo, porque ¡son tantas las cosas que el demonio pone delante a los principios para que no comiencen este camino de hecho! Como quien sabe el daño que de aquí le viene, no sólo en perder aquel alma, sino muchas. Si el que comienza se esfuerza con el favor de Dios a llegar a la cumbre de la perfición, creo jamás va solo a el cielo; siempre lleva mucha gente tras sí; como a buen capitán le da Dios quien vaya en su compañía. Póneles tantos peligros y dificultades delante que no es menester poco ánimo para no tornar atrás, sino muy mucho y mucho favor de Dios.

5. Pues hablando de los principios de los que ya van determinados a siguir este bien y a salir con esta empresa (que de lo demás que comencé a decir de mística teulogía[1], que creo se llama ansí, diré más adelante), en estos principios está todo el mayor travajo; porque son ellos los que travajan dando el Señor el caudal, que en los otros grados de oración lo más es gozar, puesto que[2] primeros y medianos y postreros, todos llevan sus cruces a*un*que diferentes; que por este camino que fue Cristo han de ir los que le siguen, si no se quieren perder; y bienaventurados travajos que a*un* acá en la vida tan sobradamente se pagan.

6. Havre de aprovecharme de alguna comparación, a*un*que yo las quisiera escusar por ser mujer, y escrivir simplemente lo que me mandan; mas este lenguaje de espíritu es tan malo de declarar a los que no saben letras, como yo, que havré de buscar algún modo, y podrá ser las menos veces acierte a que venga bien la comparación; servirá de dar recreación a vuestra merced de ver tanta torpeza.

Paréceme ahora a mí que he leído u oído esta comparación, que como tengo mala memoria, ni sé adonde, ni a qué propósi-

to, mas para el mío ahora conténtame. Ha de hacer cuenta el que comienza, que comienza a hacer un huerto en tierra muy infructuosa que lleva muy malas hiervas, para que se deleite el Señor. Su Majestad arranca las malas hiervas y ha de plantar las buenas.

Pues hagamos cuenta que está ya hecho esto cuando se determina a tener oración un alma, y lo ha comenzado a usar; y con ayuda de Dios hemos de procurar, como buenos hortelanos, que crezcan estas plantas y tener cuidado de regarlas para que no se pierdan, sino que vengan a echar flores que den de sí gran olor, para dar recreación a este Señor nuestro, y ansí se venga a deleitar muchas veces a esta huerta y a holgarse entre estas virtudes.

7. Pues veamos ahora de la manera que se puede regar, para que entendamos lo que hemos de hacer y el travajo que nos ha de costar, si es mayor que la ganancia, u hasta qué tanto tiempo se ha de tener.

Paréceme a mí que se puede regar de cuatro maneras; u con sacar el agua de un pozo, que es a nuestro gran travajo; u con noria y arcaduces, que se saca con un torno (yo lo he sacado algunas veces): es a menos travajo que estotro y sácase más agua; u de un río u arroyo: esto se riega muy mijor, que queda más harta la tierra de agua y no se ha menester regar tan a menudo, y es a menos travajo mucho del hortelano[3]; u con llover mucho, que lo riega el Señor sin travajo ninguno nuestro, y es muy sin comparación mijor que todo lo que queda dicho.

8. Ahora, pues, aplicadas estas cuatro maneras de agua de que se ha de sustentar este huerto —porque sin ella perderse ha — es lo que a mí me hace al caso, y ha parecido que se podrá declarar algo de cuatro grados de oración, en que el Señor, por su bondad, ha puesto algunas veces mi alma. Plega a su bondad atine a decirlo de manera que aproveche a una de las personas

que esto me mandaron escrivir[4], que la ha traído el Señor en cuatro meses harto más adelante que yo estava en decisiete años: hase dispuesto mijor, y ansí sin travajo suyo riega este vergel con todas estas cuatro aguas, a*u*nque la postrera a*u*n no se le da sino a gotas; mas va de suerte que presto se engolfará en ella, con ayuda del Señor; y gustaré se ría, si le pareciere desatino la manera del declarar.

9. De los que comienzan a tener oración, podemos decir son los que sacan el agua del pozo, que es muy a su travajo, como tengo dicho, que han de cansarse en recoger los sentidos; que, como están acostumbrados a andar derramados, es harto travajo. Han menester irse acostumbrando a no se les dar nada de ver ni oír, y a*u*n ponerlo por obra las horas de la oración, sino estar en soledad y, apartados, pensar su vida pasada (a*u*nque esto, primeros y postreros, todos lo han de hacer muchas veces); hay más y menos de pensar en esto, como después diré.

Al principio a*ú*n da pena que no acaban de entender que se arrepienten de los pecados; y sí hacen, pues se determinan a servir a Dios tan de veras. Han de procurar tratar de la vida de Cristo, y cánsase el entendimiento en esto.

10. Hasta aquí podemos adquirir nosotros, entiéndese con el favor de Dios, que sin éste ya se sabe no podemos tener un buen pensamiento; esto es comenzar a sacar agua del pozo, y a*u*n plega a Dios lo quiera tener, mas al menos no queda por nosotros, que ya vamos a sacarla y hacemos lo que podemos para regar estas flores. Y es Dios tan bueno que, cuando por lo que Su Majestad sabe —por ventura para gran provecho nuestro— quiere que esté seco el pozo, haciendo lo que es en nosotros, como buenos hortolanos, sin agua sustenta las flores y hace crecer las virtudes. Llamo «agua» aquí las lágrimas y, a*u*nque no las haya, la ternura y sentimiento interior de devoción.

11. Pues ¿qué hará aquí el que ve que en muchos días no hay sino sequedad, y desgusto y dessabor, y tan mala gana para venir a sacar el agua que, si no se le acordase que hace placer y servicio al Señor de la huerta, y mirase a no perder todo lo servido, y a*un* lo que espera ganar del gran travajo que es echar muchas veces el caldero en el pozo y sacarle sin agua, lo dejaría todo? Y muchas veces le acaecerá a*un* para esto no se le alzar los brazos, ni podrá tener un buen pensamiento, que este obrar con el entendimiento, entendido va que es el sacar agua del pozo.

Pues como digo, ¿qué hará aquí el hortelano? Alegrarse y consolarse, y tener por grandísima merced de travajar en huerto de tan gran Emperador; y pues sabe le contenta en aquello, y su intento no ha de ser contentarse a sí, sino a El, alábele mucho, que hace de él confianza, pues ve que sin pagarle nada tiene tan gran cuidado de lo que le encomendó; y ayúdele a llevar la cruz, y piense que toda la vida vivió en ella, y no quiera acá su reino, ni deje jamás la oración; y ansí se determine —a*un*que para toda la vida le dure esta sequedad— no dejar a Cristo caer con la cruz; tiempo verná que se lo pague por junto; no haya miedo que se pierda el travajo; a buen amo sirve, mirándole está; no haga caso de malos pensamientos; mire que también los representava el demonio a san Jerónimo en el desierto[5].

Su precio se tienen estos travajos, que (como quien los pasó muchos años, que cuando una gota de agua sacava de este bendito pozo, pensava me hacía Dios merced) sé que son grandísimos, y me parece es menester más ánimo que para otros muchos travajos de el mundo. Mas he visto claro que no deja Dios sin gran premio, a*un* en esta vida; porque es ansí, cierto, que una hora de las que el Señor me ha dado de gusto de Sí, después acá, me parece quedan pagadas todas las congojas que en sustentarme en la oración mucho tiempo pasé.

12. Tengo para mí que quiere el Señor dar muchas veces a el principio, y otras a la postre, estos tormentos y otras muchas tentaciones que se ofrecen, para provar a sus amadores y saber si podrán bever el cáliz y ayudarle a llevar la cruz, antes que ponga en ellos grandes tesoros. Y para bien nuestro creo nos quiere Su Majestad llevar por aquí, para que entendamos bien lo poco que somos; porque son de tan gran dignidad las mercedes de después, que quiere por espiriencia veamos antes nuestra miseria, primero que nos las dé, porque no nos acaezca lo que a Lucifer.

¿Qué hacéis Vos, Señor mío, que no sea para mayor bien de el alma, que entendéis que es ya vuestra, y que se pone en vuestro poder para siguiros por donde fuerdes hasta muerte de cruz, y que está determinada ayudárosla a llevar y a no dejaros sólo con ella?

13. Quien viere en sí esta determinación, no, no hay que temer, gente espiritual, no hay por qué se afligir; puesto ya en tan alto grado como es querer tratar a solas con Dios y dejar los pasatiempos de el mundo, lo más está hecho. Alabad por ello a Su Majestad y fiad de su bondad, que nunca faltó a sus amigos. Atapados los ojos de pensar por qué da aquél de tan pocos días devoción, y a mí no en tantos años, creamos es todo para más bien nuestro; guíe Su Majestad por donde quisiere; ya no somos nuestros, sino suyos. Harta merced nos hace en querer que queramos cavar en su huerto, y estamos cabe el Señor de él, que cierto está con nosotros. Si El quiere que crezcan estas plantas y flores, a unos con dar agua que saquen de este pozo, a otros sin ella, ¿qué se me da a mí? Haced vos, Señor, lo que quisierdes; no os ofenda yo; no se pierdan las virtudes, si alguna me havéis ya dado por sola vuestra bondad. Padecer quiero, Señor, pues Vos padecistes; cúmplase en mí de todas maneras vuestra voluntad, y no plega a Vuestra Majestad que cosa de tanto pre-

cio como vuestro amor se dé a gente que os sirve sólo por gustos.

14. Hase de notar mucho —y dígolo porque lo sé por espiriencia— que el alma que en este camino de oración mental comienza a caminar con determinación y puede acabar consigo de no hacer mucho caso, ni consolarse, ni desconsolarse mucho, porque falten estos gustos y ternura u la dé el Señor, que tiene andado gran parte de el camino; y no haya miedo de tornar atrás, a*un*que más tropiece, porque va comenzado el edificio en firme fundamento. Sí, que no está el amor de Dios en tener lágrimas ni estos gustos y ternura —que por la mayor parte los deseamos y consolamos con ellos—, sino en servir con justicia y fortaleza de ánima y humildad. Recibir más me parece a mí eso que no dar nosotros nada.

Para mujercitas como yo, flacas y con poca fortaleza, me parece a mí conviene, como Dios ahora lo hace, llevarme con regalos, porque pueda sufrir algunos travajos que ha querido Su Majestad tenga; mas para siervos de Dios, hombres de tomo, de letras, de entendimiento, que veo hacer tanto caso de que Dios no los da devoción, que me hace desgusto oírlo, no digo yo que no la tomen —si Dios se la da— y la tengan en mucho, porque entonces verá Su Majestad que conviene; mas que cuando no la tuvieren, que no se fatiguen y que entiendan que no es menester —pues Su Majestad no la da—, y anden señores de sí mesmos. Crean que es falta, yo lo he provado y visto; crean que es imperfeción y no andar con libertad de espíritu, sino flacos para acometer.

15. Esto no lo digo tanto por los que comienzan (a*un*que pongo tanto en ello, porque les importa mucho comenzar con esta libertad y determinación), sino por otros; que havrá muchos que lo ha que comenzaron, y nunca acaban de acabar. Y creo es gran parte este no abrazar la cruz desde el principio, que andarán afligidos, pareciéndoles no hacen nada; en dejando

de obrar el entendimiento, no lo pueden sufrir, y por ventura entonces engorda la voluntad y toma fuerza, y no lo entienden ellos.

16. Hemos de pensar que no mira el Señor en estas cosas, que, a*u*nque a nosotros nos parecen faltas, no lo son; ya sabe Su Majestad nuestra miseria y bajo natural, mijor que nosotros mesmos, y sabe que ya estas almas desean siempre pensar en El y amarle. Esta determinación es la que quiere; estotro afligimiento que nos damos, no sirve de más de inquietar el alma; y si havía de estar inhábil para aprovechar una hora, que lo está cuatro. Porque muy muchas veces (yo tengo grandísima espiriencia de ello y sé que es verdad, porque lo he mirado con cuida*do* y tratado después a personas espirituales), que viene de indispusición corporal, que somos tan miserables, que participa esta encarceladita de esta pobre alma de las miserias de el cuerpo, y las mudanzas de los tiempos y las vueltas de los humores muchas veces hacen que, sin culpa suya, no pueda hacer lo que quiere, sino que padezca de todas maneras; y mientras más la quieren forzar en estos tiempos, es peor y dura más el mal; sino que haya discreción para ver cuándo es de esto, y no la ahoguen a la pobre. Entiendan son enfermos; múdese la hora de la oración, y hartas veces será algunos días; pasen como pudieren este destierro, que harta mala ventura es de un alma que ama a Dios ver que vive en esta miseria y que no puede lo que quiere, por tener tan mal huésped como este cuerpo.

Dije «con discrición», porque alguna vez el demonio lo hará; y ansí es bien, ni siempre dejar la oración cuando hay gran destraimiento y turbación en el entendimiento, ni siempre atormentar el alma a lo que no puede.

17. Otras cosas hay esteriores de obras de caridad y de lición, a*u*nque a veces a*u*n no estará para esto. Sirva entonces a el cuerpo por amor de Dios, porque otras veces muchas sirva él a el alma, y tome algunos pasatiempos santos de conversaciones

que lo sean, u irse al campo, como aconsejare el confesor. Y en todo es gran cosa la espiriencia, que da a entender lo que nos conviene, y en todo se sirve Dios. Suave es su yugo, y es gran negocio no traer el alma arrastrada, como dicen, sino llevarla con su suavidad[6] para su mayor aprovechamiento.

18. Ansí que torno a avisar —y a*un*que lo diga muchas veces no va nada— que importa mucho que de sequedades, ni de inquietud y destraimiento en los pensamientos, naide se apriete ni aflija. Si quiere ganar libertad de espíritu y no andar siempre atribulado, comience a no se espantar de la cruz, y verá cómo se la ayuda también a llevar el Señor y con el contento que anda, y el provecho que saca de todo; porque ya se ve que si el pozo no mana, que nosotros no podemos poner el agua. Verdad es que no hemos de estar descuidados, para que cuando la haya, sacarla, porque entonces ya quiere Dios por este medio multiplicar las virtudes.

CAPITULO 12

PROSIGUE EN ESTE PRIMER ESTADO. DICE HASTA DÓNDE PODEMOS LLEGAR CON EL FAVOR DE DIOS POR NOSOTROS MESMOS Y EL DAÑO QUE ES QUERER, HASTA QUE EL SEÑOR LO HAGA, SUBIR EL ESPÍRITU A COSAS SOBRENATURALES[1]

1. Lo que he pretendido dar a entender en este capítulo pasado —a*un*que me he divertido mucho en otras cosas, por parecerme muy necesarias— es decir hasta lo que podemos nosotros adquirir, y cómo en esta primera devoción podemos nosotros ayudarnos algo; porque en pensar y escudriñar lo que el Señor pasó por nosotros, muévenos a compasión, y es sabrosa esta pena y las lágrimas que proceden de aquí, y de pensar la gloria que esperamos, y el amor que el Señor nos tuvo y su resurreción muévenos a gozo, que ni es del todo espiritual, ni sensual, sino gozo virtuoso, y la pena muy meritoria.

De esta manera son todas las cosas que causan devoción adquirida con el entendimiento en parte, a*u*nque no podida merecer ni ganar, si no la da Dios. Estále muy bien a un alma que no la ha subido de aquí no procurar subir ella; y nótese esto mucho, porque no le aprovechará más de perder.

2. Puede en este estado hacer muchos a*c*tos para determinarse a hacer mucho por Dios y despertar el amor, otros para ayudar a crecer las virtudes, conforme a lo que dice un libro, llamado «Arte de servir a Dios»[2], que es muy bueno y apropiado para los que están en este estado, porque obra el entendimiento. Puede representarse delante de Cristo y acostumbrarse a enamorarse mucho de su sagrada Humanidad y traerle siempre consigo y hablar con El, pedirle para sus necesidades y quejársele de sus travajos, alegrarse con El en sus contentos y no olvidarle por ellos, sin procurar oraciones compuestas, sino palabras conforme a sus deseos y necesidad. Es e*x*celente manera de aprovechar y muy en breve, y quien travajare a traer consigo esta preciosa compañía y se aprovechare mucho de ella, y de veras cobrare amor a este Señor a quien tanto devemos, yo le doy por aprovechado.

3. Para esto no se nos ha de dar nada de no tener devoción, como tengo dicho, sino agradecer a el Señor que nos deja andar deseosos de contentarle, a*u*nque sean flacas las obras. Este modo de traer a Cristo con nosotros aprovecha en todos estados y es un medio sigurísimo para ir aprovechando en el primero y llegar en breve a el sigundo grado de oración, y para los postreros andar siguros de los peligros que el demonio puede poner.

4. Pues esto es lo que podemos. Quien quisiere pasar de aquí y levantar el espíritu a sentir gustos que no se los dan, es perder lo uno y lo otro, a mi parecer, porque es sobrenatural; y perdido el entendimiento, quédase el alma desierta y con mucha sequedad. Y como este edificio todo va fundado en humildad, mientra más llegados a Dios, más adelante ha de ir esta virtud,

y si no, va todo perdido. Y parece algún género de sobervia querer nosotros subir a más, pues Dios hace demasiado, sigún somos, en allegarnos cerca de Sí.

No se ha de entender que digo esto por el subir con el pensamiento a pensar cosas altas de el cielo u de Dios, y las grandezas que allá hay, y su gran sabiduría; porque, a*un*que yo nunca lo hice (que no tenía habilidad, como he dicho, y me hallava tan ruin, que a*un* para pensar cosas de la tierra me hacía Dios merced de que entendiese esta verdad, que no era poco atrevimiento, cuantimás para las del cielo), otras personas se aprovecharán, en especial si tienen letras, que es un gran tesoro para este ejercicio, a mi parecer, si son con humildad. De unos días acá lo he visto por algunos letrados, que ha poco que comenzaron y han aprovechado muy mucho, y esto me hace tener grandes ansias porque muchos fuesen espirituales, como adelante diré.

5. Pues lo que digo «no se suban sin que Dios los suba», es lenguaje de espíritu; entenderme ha quien tuviere alguna espiriencia —que yo no lo sé de decir— si por aquí no se entiende. En la mística teología que comencé a decir[3], pierde de obrar el entendimiento, porque le suspende Dios, como después declararé más, si supiere y El me diere para ello su favor. Presumir ni pensar de suspenderle nosotros, es lo que digo no se haga, ni se deje de obrar con él, porque nos quedaremos bovos y fríos, y ni haremos lo uno ni lo otro; que cuando el Señor le suspende y hace parar, dale de que se espante y se ocupe, y que sin discurrir entienda más en un credo que nosotros podemos entender con todas nuestras diligencias de tierra en muchos años. Ocupar las potencias del alma y pensar hacerlas estar quedas, es desatino.

Y torno a decir que, a*un*que no se entiende, es de no gran humildad; a*un*que no con culpa, con pena sí, que será travajo perdido, y queda el alma con un desgustillo, como quien va a saltar y la asen por detrás, que ya parece ha empleado su fuerza

y hállase sin efectuar lo que con ella quería hacer; y en la poca ganancia que quedan[4], verá, quien lo quisiere mirar, esto poquillo de falta de humildad que he dicho. Porque esto tiene e*x*celente esta virtud, que no hay obra a quien ella acompañe que deje el alma desgustada.

Paréceme lo he dado a entender y por ventura será sola para mí. Abra el Señor los ojos de los que lo leyeren, con la espiriencia, que —por poca que sea— luego lo entenderán.

6. Hartos años estuve yo que leía muchas cosas y no entendía nada de ellas, y mucho tiempo que, a*u*nque me lo dava Dios, palabra no sabía decir para darlo a entender, que no me ha costado esto poco travajo. Cuando Su Majestad quiere, en un punto lo enseña todo, de manera que yo me espanto. Una cosa puedo decir con verdad: que, a*u*nque hablava con muchas personas espirituales que querían darme a entender lo que el Señor me dava para que se lo supiese decir, y es cierto que era tanta mi torpeza que poco ni mucho me aprovechava (u quería el Señor, como Su Majestad fue siempre mi maestro —sea por todo bendito, que harta confusión es para mí poder decir esto con verdad— que no tuviese a nadie que agradecer); y sin querer ni pedirlo (que en esto no he sido nada curiosa —porque fuera virtud serlo—, sino en otras vanidades) dármelo Dios en un punto a entender con toda claridad y para saberlo decir, de manera que se espantavan, y yo más que mis confesores, porque entendía mijor mi torpeza. Esto ha poco, y ansí lo que el Señor no me ha enseñado, no lo procuro, si no es lo que toca a mi conciencia.

7. Torno otra vez a avisar que va mucho en no subir el espíritu, si el Señor no le subiere. Qué cosa es se entiende luego. En especial para mujeres es más malo, que podrá el demonio causar alguna ilusión; a*u*nque tengo por cierto no consiente el Señor dañe a quien con humildad se procura llegar a El, antes

sacará más provecho y ganancia por donde el demonio le pensare hacer perder.

Por ser este camino de los primeros más usado, y importan mucho los avisos que he dado, me he alargado tanto, y havránlos escrito en otras partes muy mijor, yo lo confieso, y que con harta confusión y vergüenza lo he escrito, a*un*que no tanta como havía de tener. Sea el Señor bendito por todo, que a una como yo quiere y consiente hable en cosas suyas tales y tan subidas.

CAPITULO 13

PROSIGUE EN ESTE PRIMER ESTADO Y PONE AVISOS PARA ALGUNAS TENTACIONES QUE EL DEMONIO SUELE PONER ALGUNAS VECES. DA AVISO PARA ELLAS. ES MUY PROVECHOSO

1. Hame parecido decir algunas tentaciones que he visto que se tienen a los principios —y algunas tenido yo— y dar algunos avisos de cosas que me parecen necesarias. Pues procúrese a los principios andar con alegría y libertad, que hay algunas personas que parece se les ha de ir la devoción, si se descuidan un poco. Bien es andar con temor de sí para no se fiar poco ni mucho de ponerse en ocasión *de a*donde[1] suele ofender a Dios, que esto es muy necesario hasta estar ya muy enteros en la virtud, y no hay muchos que lo puedan estar tanto, que en ocasiones aparejadas a su natural se puedan descuidar; que siempre, mientra vivimos, a*un* por humildad, es bien conocer nuestra miserabla naturaleza. Mas hay muchas cosas adonde se sufre —como he dicho— tomar recreación a*un* para tornar a la oración más fuertes. En todo es menester discreción.

2. Tener gran confianza, porque conviene mucho no apocar los deseos, sino creer de Dios que, si nos esforzamos, poco a poco, a*un*que no sea luego, podremos llegar a lo que muchos santos con su favor; que si ellos nunca se determinaran a desearlo y poco a poco a ponerlo por obra, no subieran a tan alto

estado. Quiere Su Majestad y es amigo de ánimas animosas, como vayan con humildad y ninguna confianza de sí, y no he visto a ninguna de éstas que quede baja en este camino, ni ninguna alma covarde —con amparo de humildad— que en muchos años ande lo que estotros en muy pocos.

3. Espántame lo mucho que hace en este camino animarse a grandes cosas; a*u*nque luego no tenga fuerzas el alma, da un vuelo y llega a mucho, a*u*n que —como avecita que tiene pelo malo— cansa y queda.

Otro tiempo traía yo delante muchas veces lo que dice san Pablo, que todo se puede en Dios[2]. En mí bien entendía no podía nada. Esto me aprovechó mucho, y lo que dice san Agustín: «Dame, Señor, lo que me mandas, y manda lo que quisieres»[3]. Pensava muchas veces que no havía perdido nada san Pedro en arrojarse en la mar, a*u*nque después temió[4].

Estas primeras determinaciones son gran cosa, a*u*nque en este primer estado es menester irse más definiendo y atados a la discreción y parecer de maestro; mas han de mirar que sea tal que no los enseñe a ser sapos, ni que se contente con que se muestre el alma a sólo cazar lagartijas.

4. Siempre la humildad delante para entender que no han de venir estas fuerzas de las nuestras; mas es menester entendamos cómo ha de ser esta humildad, porque creo el demonio hace mucho daño para no ir muy adelante gente que tiene oración, con hacerlos entender mal de la humildad, haciendo que nos parezca sobervia tener grandes deseos y querer imitar a los santos y desear ser mártires. Luego nos dice u hace entender que las cosas de los santos son para admirar, mas no para hacerlas los que somos pecadores. Esto también lo digo yo; mas hemos de mirar cuál es de espantar y cuál de imitar; porque no sería bien si una persona flaca y enferma se pusiese en muchos ayunos y penitencias ásperas, yéndose a un desierto, adonde ni

pudiese dormir, ni tuviese qué comer, u cosas semejantes. Mas pensar que nos podemos esforzar con el favor de Dios a tener un gran desprecio de mundo, un no estimar honra, un no estar atado a la hacienda (que tenemos unos corazones tan apretados, que parece nos ha de faltar la tierra en quinándonos descuidar un poco de el cuerpo y dar a el espíritu); luego parece ayuda a el recogimiento tener muy bien lo que es menester, porque los cuidados inquietan a la oración. De esto me pesa a mí, que tengamos tan poca confianza de Dios y tanto amor propio que nos inquiete ese cuidado. Y es ansí, que a donde está tan poco medrado el espíritu como esto, unas naderías nos dan tan gran travajo como a otros cosas grandes y de mucho tomo. ¡Y en nuestro seso presumimos de espirituales!

5. Paréceme ahora a mi esta manera de caminar un querer concertar cuerpo y alma para no perder acá el descanso y gozar allá de Dios. Y ansí será ello si se anda en justicia y vamos asidos a virtud, mas es paso de gallina; nunca con él se llegará a la libertad de espíritu. Manera de proceder muy buena me parece para estado de casados, que han de ir conforme a su llamamiento; mas para otro estado, en ninguna manera deseo tal manera de aprovechar, ni me harán creer es buena, porque la he provado, y siempre me estuviera ansí, si el Señor por su bondad no me enseñara otro atajo.

6. A*u*nque en esto de deseos siempre los tuve grandes, mas procurava esto que he dicho: tener oración, mas vivir a mi placer. Creo, si huviera quien me sacara a volar, más me huviera puesto en que estos deseos fueran con obra; mas hay —por nuestros pecados— tan pocos, tan contados que no tengan discreción demasiada en este caso, que creo es harta causa para que los que comienzan no vayan más presto a gran perfeción; porque el Señor nunca falta ni queda por El, nosotros somos los faltos y miserables.

7. También se pueden imitar los santos en procurar soledad y silencio y otras muchas virtudes, que no nos matarán estos negros cuerpos, que tan concertadamente se quieren llevar para desconcertar el alma, y el demonio ayuda mucho a hacerlos inhábiles cuando ve un poco de temor; no quiere él más para hacernos entender que todo nos ha de matar y quitar la salud; hasta tener lágrimas nos hace temer de cegar. He pasado por esto, y por eso lo sé, y no sé yo qué mijor vista ni salud podemos desear que perderla por tal causa.

Como soy tan enferma, hasta que me determiné en no hacer caso del cuerpo ni de la salud, siempre estuve atada, sin valer nada; y ahora hago bien poco, mas como quiso Dios entendiese este ardid de el demonio, y cómo me ponía delante el perder la salud, decía yo: «poco va en que me muera»; si el descanso: «no he ya menester descanso, sino cruz». Ansí otras cosas. Vi claro que en muy muchas, a*un*que yo de hecho soy harto enferma, que era tentación de el demonio u flojedad mía; que después que no estoy tan mirada y regalada, tengo mucha más salud. Ansí que va mucho a los principios de comenzar oración a no amilanar los pensamientos; y créanme esto, porque lo tengo por espiriencia; y para que escarmienten en mí, a*un* podría aprovechar decir estas mis faltas.

8. Otra tentación es luego muy ordinaria, que es desear que todos sean muy espirituales, como comienzan a gustar del sosiego y ganancia que es. El desearlo no es malo; el procurarlo podría ser no bueno, si no hay mucha discreción y disimulación en hacerse de manera que no parezcan enseñan; porque quien huviere de hacer algún provecho en este caso, es menester que tenga las virtudes muy fuertes, para que no dé tentación a los otros. Acaecióme a mí —y por eso lo entiendo— cuando, como he dicho, procurava que otras tuviesen oración, que, como por una parte me vían hablar grandes cosas de el gran bien que era tener oración, y por otra parte me vían con gran pobre-

za de virtudes; tenerla yo, traíalas tentadas y desatinadas. Y con harta razón, que después me lo han venido a decir; porque no sabían cómo se podía compadecer lo uno con lo otro; y era causa de no tener por malo lo que de suyo lo era, por ver que lo hacía yo algunas veces, cuando les parecía algo bien de mí.

9. Y esto hace el demonio, que parece se ayuda de las virtudes que tenemos buenas para autorizar en lo que puede el mal que pretende; que, por poco que sea, cuando es en una comunidad, deve ganar mucho; cuantimás que lo que yo hacía malo era muy mucho. Y ansí en muchos años, solas tres se aprovecharon de lo que les decía[5]; y después que ya el Señor me havía dado más fuerza en la virtud, se aprovecharon en dos u tres años muchas, como después diré.

Y sin esto hay otro gran inconveniente, que es perder el alma; porque lo más que hemos de procurar al principio es sólo tener cuidado de sí sola y hacer cuenta que no hay en la tierra sino Dios y ella; y esto es lo que le conviene mucho.

10. Da otra tentación (y todas van con un celo de virtud que es menester entenderse y andar con cuidado) de pena de los pecados y faltas que ven en los otros. Pone el demonio que es sólo la pena de querer que no ofendan a Dios y pesarle por su honra, y luego querrían remediarlo. Inquieta esto tanto que impide la oración; y el mayor daño es pensar que es virtud y perfeción y gran celo de Dios. Dejo las penas que dan pecados públicos —si los huviese en costumbre— de una congregación u daños de la Iglesia de estas herejías, adonde vemos perder tantas almas; que ésta es muy buena y, como lo es buena, no inquieta.

Pues lo siguro será del alma que tuviere oración descuidarse de todo y de todos, y tener cuenta consigo y con contentar a Dios. Esto conviene muy mucho, porque ¡si huviese de decir los yerros que he visto suceder fiando en la buena intención! Pues procuremos siempre mirar las virtudes y cosas buenas que vié-

remos en los otros y atapar sus defectos con nuestros grandes pecados. Es una manera de obrar que, aunque luego no se haga con perfeción, se viene a ganar una gran virtud, que es tener a todos por mijores que nosotros, y comiénzase a ganar por aquí, con el favor de Dios, que es menester en todo —y cuando falta, escusadas son las diligencias—, y suplicarle nos dé esta virtud, que con que las hagamos, no falta a nadie.

11. Miren también este aviso los que discurren mucho con el entendimiento, sacando muchas cosas de una cosa y muchos conceptos; que de los que no pueden obrar con él —como yo hacía— no hay que avisar sino que tengan paciencia hasta que el Señor les dé en qué se ocupen y luz, pues ellos pueden tan poco por sí, que antes los embaraza su entendimiento que los ayuda.

Pues tornando a los que discurren, digo que no se les vaya todo el tiempo en esto; porque, aunque es muy meritorio, no les parece —como es oración sabrosa— que ha de haver día de domingo, ni rato que no sea trabajar (luego les parece es perdido el tiempo, y tengo yo por muy ganada esta pérdida); sino que, como he dicho, se representen delante de Cristo y, sin cansancio del entendimiento, se estén hablando y regalando con El, sin cansarse en componer razones, sino presentar necesidades y la razón que tiene para no nos sufrir allí. Lo uno un tiempo, y lo otro otro, porque no se canse el alma de comer siempre un manjar. Estos son muy gustosos y provechosos; si el gusto se usa a comer de ellos, train consigo gran sustentamiento para dar vida a el alma y muchas ganancias.

12. Quiérame declarar más, porque estas cosas de oración todas son dificultosas y, si no se halla maestro, muy malas de entender; y esto hace que, aunque quisiera abreviar y bastava para el entendimiento bueno de quien me mandó escrivir estas cosas de oración sólo tocarlas, mi torpeza no da lugar a decir y dar a entender en pocas palabras cosa que tanto importa decla-

rarla bien, que —como yo pasé tanto— he lástima a los que comienzan con solos libros, que es cosa estraña cuán diferentemente se entiende de lo que después de espirimentado se ve.

13. Pues tomando a lo que decía, ponámonos a pensar un paso de la Pasión, digamos el de cuando estava el Señor a la coluna. Anda el entendimiento buscando las causas que allí da a entender, los dolores grandes y pena que Su Majestad temía en aquella oledad, y otras muchas cosas que, si el entendimiento es obrador, podrá sacar de aquí u que si es letrado. Es el modo de oración en que han de comenzar y demediar y acabar todos, y muy excelentemente y siguro camino, hasta que el Señor los lleve a otras cosas sobrenaturales.

Digo «todos», porque hay muchas almas que aprovechan más en otras meditaciones que en la de la sagrada Pasión; que ansí como hay muchas moradas en el cielo, hay muchos caminos. Algunas personas aprovechan considerándose en el infierno, y otras en el cielo —y se afligen en pensar en el infierno—, otras en la muerte. Algunas, si son tiernas de corazón, se fatigan mucho de pensar siempre en la Pasión, y se regalan y aprovechan en mirar el poder y grandeza de Dios en las criaturas y el amor que nos tuvo, que en todas las cosas se representa. Y es admirable manera de proceder, no dejando muchas veces la Pasión y vida de Cristo, que es de donde nos ha venido y viene todo el bien.

14. Ha menester aviso el que comienza para mirar en lo que aprovecha más. Para esto es muy necesario el maestro, si es espirimentado; que si no, mucho puede errar y traer un alma sin entenderla ni dejarla a sí mesma entender; porque, como sabe que es gran mérito estar, estar sujeta a maestro, no osa salir de lo que le manda.

15. Yo he topado almas acorraladas y afligidas, por no tener espiriencia quien las enseñava, que me hacían lástima, y alguna

que no sabía ya qué hacer de sí; porque no entendiendo el espíritu, afligen alma y cuerpo y estorban el aprovechamiento. Una trató conmigo que la tenía el maestro atada ocho años havía a que no la dejava salir del propio conocimiento, y teníala ya el Señor en oración de quietud, y ansí pasava mucho travajo.

Y a*u*nque esto del conocimiento propio jamás se ha de dejar, ni hay alma en este camino tan gigante que no haya menester muchas veces tornar a ser niño y a mamar (y esto jamás se olvide, quizá lo diré más veces, porque importa mucho), porque no hay estado de oración tan subido que muchas veces no sea necesario tornar a el principio; y en esto de los pecados y conocimiento propio es el pan con que todos los manjares se han de comer, por delicados que sean, en este camino de oración, y sin este pan no se podrían sustentar. Mas hase de comer con tasa, que después que un alma se ve ya rendida y entiende claro no tiene cosa buena de sí, y se ve avergonzada delante de tan gran Rey, y ve lo poco que le paga para lo mucho que le deve, ¿qué necesidad hay de gastar el tiempo aquí?, sino irnos a otras cosas que el Señor pone delante; y no es razón las dejemos, que Su Majestad sabe mijor que nosotros de lo que nos conviene comer.

16. Ansí que importa mucho ser el maestro avisado —digo de buen entendimiento— y que tenga espiriencia; si con esto tiene letras, es grandísimo negocio; mas si no se pueden hallar estas tres cosas juntas, las dos primeras importan más, porque letrados pueden procurar para comunicarse con ellos cuando tuvieren necesidad.

Digo que a los principos, si no tienen oración, aprovechan poco letras. No digo que no traten con letrados, porque espíritu que no vaya comenzado en verdad, yo más le querría sin oración; y es gran cosa letras, porque éstas nos enseñan a los que poco sabemos y nos clan luz, y llegados a verdades de la

Sagrada Escritura hacemos lo que devenios; de devociones a bovas nos libre Dios.

17. Quiérome declarar más, que creo me meto en muchas cosas. Siempre tuve esta falta de no me saber dar a entender —como he dicho— sino a costa de muchas palabras. Comienza una monja a tener oración. Si un simple la govierna y se le antoja, harála entender que es mijor que le obedezca a él que a su superior, y sin malicia suya, sino pensando acierta, porque si no es de relisión, parecerle ha es ansí; y si es mujer casada, dirála que es mijor, cuando ha de entender en su casa, estarse en oración, a*un*que descontente a su marido; ansí que no sabe ordenar el tiempo ni las cosas para que vayan conforme a verdad. Por faltarle a él la luz, no la da a los otros a*un*que quiere.

18. Y a*un*que para esto parece no son menester letras, mi opinión ha sido siempre, y será, que cualquier cristiano procure tratar con quien las tenga buenas —si puede—, y mientra más, mijor; y los que van por camino de oración tienen de esto mayor necesidad, y mientra más espirituales, más.

Y no se engañe con decir que letrados sin oración no son para quien la tiene (yo he tratado hartos, porque de unos años acá lo he más procurado con la mayor necesidad, y siempre fui amiga de ellos), que a*un*que algunos no tienen espiriencia, no aborrecen a el espíritu ni le ignoran; porque en la Sagrada Escritura que tratan, siempre hallan las verda*des* de el buen espíritu. Tengo para mí que persona de oración que trate con letrados, si ella no se quiere engañar, no la engañará el demonio con ilusiones, porque creo temen en gran manera las letras humildes y virtuosas, y saben serán descubiertos y saldrán con pérdida.

19. He dicho esto porque hay opiniones de que no son letrados para gente de oración, si no tienen espíritu (ya dije es menester espiritual maestro; mas si éste no es letrado, gran incon-

veniente es); y será mucha ayuda tratar con ellos, como sean virtuosos; a*un*que no tengan espíritu me aprovechará, y Dios le dará a entender lo que ha de enseñar, y a*un* le hará espiritual para que nos aproveche. Y esto no lo digo sin haverlo provado, y acaecídome a mí con más de dos.

Digo que, para rendirse un alma del todo a estar sujeta a sólo un maestro, que yerra mucho en no procurar que sea tal, si es relisioso, pues ha de estar sujeto a su perlado, que por ventura le faltarán todas tres cosas —que no será pequeña cruz— sin que él de su voluntad sujete su entendimiento a quien no le tenga bueno. Al menos esto no lo he yo podido acabar conmigo, ni me parece conviene.

Pues si es seglar, alabe a Dios, que puede escoger a quien ha de estar sujeto, y no pierda esta tan virtuosa libertad, antes esté sin ninguno hasta hallarle, que el Señor se le dará, como vaya fundado todo en humildad y con deseo de acertar. Yo le alabo mucho, y las mujeres y los que no saben letras le havíamos siempre de dar infinitas gracias, porque haya quien con tantos travajos haya alcanzado la verdad que los ignorantes ignoramos.

20. Espántanme muchas veces letrados, relisiosos en especial, con el travajo que han ganado lo que sin ninguno, más de preguntarlo, me aproveche a mí. ¡Y que haya personas que no quieran aprovecharse de esto! ¡No plega a Dios! Véolos sujetos a los travajos de la relisión, que son grandes, con penitencias y mal comer, sujetos a la obediencia —que algunas veces me es gran confusión, cierto—; con esto, mal dormir, todo travajo, todo cruz. Paréceme sería gran mal que tanto bien ninguno por su culpa lo pierda. Y podrá ser que pensemos algunos que estamos libres de estos travajos, y nos lo dan guisado —como dicen — y viviendo a nuestro placer, que por tener un poco de más oración nos hemos de aventajar a tantos travajos.

21. ¡Bendito seáis vos, Señor, que tan inhábil y sin provecho me hecistes!; mas aláboos muy mucho, porque despertáis a tantos que nos despierten. Havía de ser muy contina nuestra oración por estos que nos dan luz. ¿Qué seríamos sin ellos entre tan grandes tempestades como ahora tiene la Iglesia? Si algunos ha havido ruines, más resplandecerán los buenos. Plega el Señor los tenga de su mano y los ayude para que nos ayuden, amén.

22. Mucho he salido de propósito de lo que comencé a decir; mas todo es propósito para los que comienzan que comiencen camino tan alto de manera que vayan puestos en verdadero camino.

Pues tornando a lo que decía de pensar a Cristo a la coluna, es bueno discurrir un rato y pensar las penas que allí tuvo, y por qué las tuvo, y quién es el que las tuvo, y el amor con que las pasó; mas que no se canse siempre en andar a buscar esto, sino que se esté allí con El, acallado el entendimiento. Si pudiere ocuparle en que mire que le mira, y le acompañe, y hable, y pida, y se humille y regale con El, y acuerde que no merecía estar allí: cuando pudiere hacer esto —a*u*nque sea al principio de comenzar oración— hallará grande provecho, y hace muchos provechos esta manera de oración; al menos hallóle mi alma.

No sé si acierto a decirlo; vuestra merced lo verá. Plega el Señor acierte a contentarle siempre, amén.

CAPITULO 14

COMIENZA A DECLARAR EL SIGUNDO GRADO DE ORACIÓN, QUE ES YA DAR EL SEÑOR A EL ALMA A SENTIR GUSTOS MÁS PARTICULARES. DECLÁRALO PARA DAR A ENTENDER CÓMO SON YA SOBRENATURALES. ES HARTO DE NOTAR

1. Pues ya queda dicho con el trabajo que se riega este vergel, y cuán a fuerza de brazos, sacando el agua del pozo, digamos ahora el sigundo modo de sacar el agua que el Señor del huerto

ordenó para que con artificio de con un torno y arcaduces sacase el hortelano más agua, y a menos travajo, y pudiese descansar sin estar contino travajando. Pues este modo, aplicado a la oración que llaman de quietud, es lo que yo ahora quiero tratar.

2. Aquí se comienza a recoger el alma, toca ya aquí cosa sobrenatural, porque en ninguna manera ella puede ganar aquello por diligencias que haga. Verdad es que parece que algún tiempo se ha cansado en andar el torno, y travajar con el entendimiento, y henchídose los arcaduces, mas aquí está el agua más alto, y ansí se travaja muy menos que en sacarlo del pozo; digo que está más cerca el agua, porque la gracia dase más claramente a conocer a el alma. Esto es un recogerse las potencias dentro de sí para gozar de aquel contento con más gusto, mas no se pierden ni se duermen; sola la voluntad se ocupa de manera que —sin saber cómo— se ca*u*tiva; sólo da consentimiento para que la encarcele Dios, como quien bi*e*n[1] sabe ser cautivo de quien ama. ¡Oh Jesús y Señor mío, qué nos vale aquí vuestro amor!, porque éste tiene al nuestro tan atado que no deja libertad para amar en aquel punto a otra cosa sino a Vos.

3. Las otras dos potencias ayudan a la voluntad para que vaya haciéndose hábil para gozar de tanto bien, puesto[2] que algunas veces, a*u*n estando unida la voluntad, acaece desayudar harto. Mas entonces no haga caso de ellas, sino estése en su gozo y quietud; porque si las quiere recoger, ella y ellas perderán, que son entonces como unas palomas que no se contentan con el cebo que les da el dueño del palomar sin travajarlo ellas, y van a buscar de comer por otras partes, y hallan tan mal que se toman, y ansí van y vienen a ver si les da la voluntad de lo que goza. Si el Señor quiere echalles cebo, detiénense, y si no, tornan a buscar; y deven pensar que hacen a la voluntad provecho, y a las veces en querer la memoria u imaginación representarla

lo que goza, la dañará. Pues tenga aviso de haverse con ellos como diré.

4. Pues todo esto que pasa aquí es con grandísimo consuelo y con tan poco travajo que no cansa la oración, a*un*que dure mucho rato, porque el entendimiento obra aquí muy paso a paso y saca muy mucha más agua que no sacava de el pozo; las lágrimas que Dios aquí da, ya van con gozo; a*un*que se sienten, no se procuran.

Este agua de grandes bienes y mercedes que el Señor da aquí, hacen crecer las virtudes muy más sin comparación que en la oración pasada, porque se va ya esta alma subiendo de su miseria y dásele ya un poco de noticia de los gustos de la gloria. Esto creo las hace más crecer y también llegar más cerca de la verdadera virtud de donde todas las virtudes vienen, que es Dios; porque comienza Su Majestad a comunicarse a esta alma y quiere que sienta ella cómo se le comunica.

5. Comiénzase luego en llegando aquí a perder la codicia de lo de acá, y pocas gracias[3], porque ve claro que un memento de aquel gusto no se puede haver acá, ni hay riquezas, ni señoríos, ni honras, ni deleites que basten a dar un cierra ojo y abre de este contentamiento, porque es verdadero y contento que se ve que nos contenta. Porque los de acá, por maravilla me parece entendemos adonde está este contento, porque nunca falta un «sí, no»; aquí todo es «sí» en aquel tiempo; el «no» viene después por ver que se acabó y que no lo puede tomar a cobrar, ni sabe cómo; porque si se hace pedazos a penitencias y oración, y todas las demás cosas, si el Señor no lo quiere dar, aprovecha poco. Quiere Dios por su grandeza que entienda esta alma que está Su Majestad tan cerca de ella que ya no ha menester enviarle mensajeros, sino hablar elía mesma con El, y no a voces, porque está ya tan cerca que en meneando los labrios[4] la entiende.

6. Parece impertinente decir esto, pues sabemos que siempre nos entiende Dios y está con nosotros. En esto no hay que dudar que es ansí, mas quiere este Emperador y Señor nuestro que entendamos aquí que nos entiende y lo que hace su presencia, y que quiere particularmente comenzar a obrar en el alma en la gran satisfacción interior y esterior que la da y en la diferencia que —como he dicho— hay de este deleite y contento a los de acá, que parece hinche el vacío que por nuestros pecados teníamos hecho en el alma.

Es en lo muy íntimo de ella esta satisfacción, y no sabe por dónde ni cómo le vino, ni muchas veces sabe qué hacer, ni qué querer, ni qué pedir. Todo parece lo halla junto y no sabe lo que ha hallado, ni a*un* yo sé cómo darlo a entender, porque para hartas cosas eran menester letras. Porque aquí viniera bien dar aquí a entender qué es aujilio[5] general u particular, que hay muchos que lo ignoran; y como este particular, quiere el Señor aquí que casi le vea el alma por vista de ojos, como dicen, y también para muchas cosas que irán erradas; mas como lo han de ver personas que entiendan si hay yerro, voy descuidada: porque ansí de letras como de espíritu sé que lo puedo estar, yendo a poder de quien va, que entenderán y quitarán lo que fuere mal.

7. Pues querría dar a entender esto, porque son principios, y cuando el Señor comienza a hacer estas mercedes la mesma alma no las entiende, ni sabe qué hacer de sí. Porque si la lleva Dios por camino de temor —como hizo a mí— es gran travajo si no hay quien la entienda, y este gran gusto verse pintada, y entonces ve claro va por allí. Y es gran bien saber lo que ha de hacer para ir aprovechando en cualquier estado de éstos, porque he yo pasado mucho y perdido harto tiempo por no saber qué hacer, y he gran lástima a almas que se ven solas cuando llegan aquí; porque a*un*que he leído muchos libros espirituales, a*un*que tocan en lo que hace al caso, decláranse muy poco, y si

no es alma muy ejercitada, a*un* declarándose mucho, terná harto que hacer en entenderse.

8. Querría mucho el Señor me favoreciese para poner los efe*c*tos que obran en el alma estas cosas, que ya comienzan a ser sobrenaturales, para que se entienda por los efe*c*tos cuándo es espíritu de Dios; digo «se entienda» conforme a lo que acá se puede entender, a*un*que siempre es bien andemos con temor y recato, que a*un*que sea de Dios, alguna vez podrá trasfigurarse el demonio en á*n*gel de luz, y si no es alma muy ejercitada, no lo entenderá; y tan ejercitada que para entender esto es menester llegar muy en la cumbre de la oración.

9. Ayúdame poco el poco tiempo que tengo —y ansí ha menester Su Majestad hacerlo—, porque he de andar con la comunidad, y con otras hartas ocupaciones (como estoy en casa que ahora se comienza[6], como después se verá); y ansí es muy sin tener asiento lo que escrivo, sino a pocos a pocos; y esto quisiérale, porque cuando el Señor da espíritu, pónese con facilidad y mijor. Parece como quien tiene un dechado delante, que está sacando aquel labor; mas si el espíritu falta, no hay más concertar este lenguaje que si fuese algaravía, a manera de decir, a*un*que hayan muchos años pasado en oración. Y ansí me parece es grandísima ventaja cuando lo escrivo estar en ello, porque veo claro no soy yo quien lo dice, que ni lo ordeno con el entendimiento ni sé después cómo lo acerté a decir. Esto me acaece muchas veces.

10. Ahora tornemos a nuestra huerta u vergel, y veamos cómo comienzan estos árboles a empreñarse para florecer y dar después fruto, y las flores y claveles lo mesmo para dar olor. Regálame esta comparación, porque muchas veces en mis principios (y plega el Señor haya yo ahora comenzado a servir a Su Majestad, digo «principio» de lo que diré de *a*quí adelante de mi vida) me era gran deleite considerar ser mi alma un huerto y al Señor que se paseava en él; suplicávale aumentase el olor de

las florecitas de virtudes que comenzavan, a lo que parecía, a querer salir, y que fuese para su gloria, y las sustentase —pues yo no quería nada para mí— y cortase las que quisiese, que ya sabía havían de salir mijores. Digo «cortan), porque vienen tiempos en el alma que no hay memoria de este huerto; todo parece está seco y que no ha de haver agua para sustentarle, ni parece huvo jamás en el alma cosa de virtud. Pásase mucho travajo, porque quiere el Señor que le parezca a el pobre hortelano que todo el que ha tenido en sustentarle y regarle va perdido. Entonces es el verdadero escardar y quitar de raíz las hiervecillas, a*u*nque sean pequeñas, que han quedado malas, con conocer no hay diligencia que baste si el agua de la gracia nos quita Dios, y tener en poco nuestra nada; y a*u*nque sea menos que nada, gánase aquí mucha humildad. Toman de nuevo a crecer las flores.

11. ¡Oh Señor mío y Bien mío!, que no puedo decir esto sin lágrimas y gran regalo de mi alma, que queráis Vos, Señor, estar ansí con nosotros y estáis en el Sacramento (que con toda verdad se puede creer, pues lo es y con gran verdad podemos hacer esta comparación), y si no es por nuestra culpa, nos podemos gozar con Vos y que Vos os holgáis con nosotros, pues decís ser vuestro deleite estar con los hijos de los hombres[7].

¡Oh Señor mío!, ¿qué es esto? Si*e*mpre que oyo esta palabra me es gran consuelo, a*u*n cuando era muy perdida. ¿Es posible, Señor, que hay*a* alma que llegue a que Vos la hagáis mercedes semejantes y regalos, y a entender que Vos os holgáis con ella, que os tome a ofender después de tantos favores y tan grandes muestras del amor que la tenéis, que no se puede dudar, pues se ve clara la obra? Sí hay, por cierto, y no una vez, sino muchas, que so*y* yo; y plega vuestra bondad, Señor, que sea yo sola la ingrata, y la que haya hecho tan gran maldad y tenido tan e*x*cesiva ingratitud, porque a*u*n ya de ella algún bien ha sacado vuestra infinita bondad; y mientra mayor mal, más resplandece el

gran bien de vuestras misericordias. ¡Y con cuánta razón las puedo yo para siempre cantar! Suplícoos yo, Dios mío, sea ansí, y las cante yo sin fin[8], ya que havéis tenido por bien de hacerlas tan grandísimas conmigo que espantan los que las ven, y a mí me saca de mí muchas veces para poderos mijor alabar a Vos; que estando en mí sin Vos no podría, Señor mío, nada, sino tomar a ser cortadas estas flores de este huerto, de suerte que esta miserable tierra tomase a servir de muladar como antes. No lo primitáis, Señor, ni queráis se pierda alma que con tantos travajos comprastes y tantas veces de nuevo la havéis tomado a rescatar y quitar de los dientes del espantoso dragón.

12. Vuestra merced me perdone que salgo de propósito, y como hablo a mi propósito no se espante, que es como toma a el alma lo que se escrive, que a las veces hace harto de dejar de ir adelante en alabanzas de Dios, como se le representa escriviendo lo mucho que le deve. Y creo no le hará a vuestra merced mal gusto, porque entram*b*os, me parece, podemos cantar una cosa, a*u*nque en diferente manera; porque es mucho más lo que yo devo a Dios, porque me ha perdonado más, como vuestra merced sabe.

CAPITULO 15

PROSIGUE EN LA MESMA MATERIA Y DA ALGUNOS AVISOS DE COMO SE HAN DE HAVER EN ESTA ORACIÓN DE QUIETUD. TRATA DE CÓMO HAY MUCHAS ALMAS QUE LLEGAN A TENER ESTA ORACIÓN Y POCAS QUE PASEN ADELANTE. SON MUY NECESARIAS Y PROVECHOSAS LAS COSAS QUE AQUÍ SE TOCAN

1. Ahora tomemos a el propósito. Esta quietud y recogimiento de el alma es cosa que se siente mucho en la satisfación y paz que en ella se pone, con grandísimo contento y sosiego de las potencias y muy suave deleite. Parécele —como no ha llegado a más— que no le queda qué desear, y que de buena ganadiría con san Pedro que fuese allí su morada[1]. No osa bullirse ni menearse, que de entre las manos le parece se le ha de ir aquel bien; ni resolgar algunas veces no querría. No entiende la pobrecita que, pues ella por sí no pudo nada para traer a sí a aquel bien, que menos podrá detenerle más de lo que el Señor quisiere. Ya he dicho que en este primer recogimiento y quietud no faltan las potencias del alma; mas está tan satisfecha con Dios que mientra aquello dura, a*u*nque las dos potencias se disbaraten, como la voluntad está unida con Dios, no se pierde la quietud y el sosiego, antes ella poco a poco torna a recoger el entendimiento y memoria. Porque a*u*nque ella a*ú*n no está de todo punto engolfada, está tan bien ocupada sin saber cómo, que —por mucha diligencia que ellas pongan— no la pueden quitar su contento y gozo, antes muy sin travajo se va ayudando para que esta centellica de amor de Dios no se apague.

2. Plega a Su Majestad me dé gracia para que yo dé esto a entender bien porque hay muchas, muchas almas que llegan a este estado, y pocas las que pasan adelante, y no sé quién tiene la culpa. A buen siguro que no falta Dios, que ya que Su Majestad hace merced que llegue a este punto, no creo cesará de hacer muchas más, si no fuese por nuestra culpa.

Y va mucho en que el alma que llega aquí conozca la dignidad grande en que está, y la gran merced que le ha hecho el Se-

ñor, y cómo de buena razón no havía de ser de la tierra, porque ya parece la hace su bondad vecina del cielo si no queda por su culpa. Y desventurada será si toma atrás; yo pienso será para ir hacia *a*bajo —como yo iva, si la misericordia de el Señor no me tornara—, porque por la mayor parte será por graves culpas, a mi parecer, ni es posible dejar tan gran bien sin gran ceguedad de mucho mal. Y ansí ruego yo, por amor del Señor, a las almas a quien Su Majestad ha hecho tan gran merced de que lleguen a este estado, que se conozcan y tengan en mucho, con una humilde y santa presunción para no tornar a las ollas de Egi*p*to[2].

3. Y si por su flaqueza y maldad y ruin y miserable natural cayeren —como yo hice—, siempre tengan delante el bien que perdieron, y tengan sospecha y anden con temor (que tienen razón de tenerle), que si no tornan a la oración han de ir de mal en peor; que ésta llamo yo verdadera caída, la que aborrece el camino por donde ganó tanto bien, y con estas almas hablo; que no digo que no han de ofender a Dios y caer en pecados (a*u*nque sería razón se guardase mucho de ellos quien ha comenzado a recibir estas mercedes, mas somos miserables); lo que aviso mucho es que no deje la oración, que allí entenderá lo que hace, y ganará arrepentimiento de el Señor y fortaleza para levantarse, y crea, crea que, si de ésta se aparta, que lleva, a mi parecer, peligro. No sé si entiendo lo que digo, porque —como he dicho— juzgo por mí.

4. Es, pues, esta oración una centellica que comienza el Señor a encender en el alma del verdadero amor suyo, y quiere que el alma vaya entendiendo qué cosa es este amor con regalo. Esta quietud y recogimiento y centellica, si es espíritu de Dios y no gusto dado de el demonio u procurado por nosotros (a*u*nque a quien tiene espiriencia es imposible no entender luego que no es cosa que se puede adquirir, sino que este natural nuestro es tan ganoso de cosas sabrosas que todo lo prueba, mas quédase muy en frío bien en breve, porque por mucho que

quiera comenzar a hacer arder el fuego para alcanzar este gusto no parece sino que le echa agua para matarle); pues esta centellica puesta por Dios, por pequeñita que es, hace mucho ruido; y si no la mata por su culpa, ésta es la que comienza a encender el gran fuego que echa llamas de sí, como diré en su lugar[3], del grandísimo amor de Dios que hace Su Majestad tengan las almas perfectas.

5. Es esta centella una señal u prenda que da Dios a esta alma de que la escoge ya para grandes cosas, si ella se apareja para recibirlas; es gran don, mucho más de lo que yo podré decir. Esme gran lástima, porque —como digo— conozco muchas almas que llegan aquí; y que pasen de aquí, como han de pasar, son tan pocas que se me hace vergüenza decirlo; no digo yo que hay pocas, que muchas deve haver —que por algo nos sustenta Dios—; digo lo que he visto. Quémalas mucho avisar que miren no ascondan el talento, pues que parece las quiere Dios escoger para provecho de otras muchas, en especial en estos tiempos que son menester amigos fuertes de Dios para sustentar los flacos; y los que esta merced conocieren en sí, ténganse por tales, si saben responder con las leyes que a*u*n la buena amistad de el mundo pide; y si no, como he dicho, teman y hayan miedo no se hagan a sí mal, y plega a Dios sea a sí solos.

6. Lo que ha de hacer el alma en los tiempos de esta quietud, no es más de con suavidad y sin ruido; llamo «ruido» andar con el entendimiento buscando muchas palabras y consideraciones para dar gracias de este beneficio y amontonar pecados suyos y faltas para ver que no lo merece. Todo esto se mueve aquí y representa el entendimiento, y bulle la memoria (que cierto estas potencias a mí me cansan a ratos, que con tener poca memoria, no la puedo sojuzgar); la voluntad, con sosiego y cordura, entienda que no se negocia bien con Dios a fuerza de brazos, y que éstos son unos leños grandes puestos sin discreción para ahogar esta centella, y conózcalo, y con humildad di-

ga: Señor, ¿qué puedo yo aquí?, ¿qué tiene que ver la sierva con el Señor y la tierra con el cielo?, u palabras que se ofrecen aquí de amor, fundada mucho en conocer que es verdad lo que dice. Y no haga caso del entendimiento, que es un moledor, y si ella le quiere dar parte de lo que goza u travaja por recogerle, que muchas veces se verá en esta unión de la voluntad y sosiego, y el entendimiento muy desbaratado; y vale más que le deje que no que vaya ella tras él, digo la voluntad, sino estése ella gozando de aquella merced y recogida como sabia abeja; porque si ninguna entrase en la colmena, sino que por traerse unas a otras se fuesen todas, mal se podría labrar la miel.

7. Ansí que perderá mucho el alma si no tiene aviso en esto; en especial si es el entendimiento agudo, que cuando comienza a ordenar pláticas y buscar razones, en tantito, si son bien dichas, pensará hace algo. La razón que aquí ha de haver es entender claro que no hay ninguna para que Dios nos haga tan gran merced, sino sola su bondad, y ver que estamos tan cerca, y pedir a Su Majestad mercedes y rogarle por la Iglesia y por los que se nos han encomendado y por las ánimas de purgatorio, no con ruido de palabras, sino con sentimiento de desear que nos oya. Es oración que comprehende mucho, y se alcanza más que por mucho relatar el entendimiento.

Despierte en sí la voluntad algunas razones que de la mesma razón se representarán de verse tan mijorada para avivar este amor, y haga algunos actos amorosos de qué hará por quien tanto deve, sin —como he dicho— admitir ruido del entendimiento a que busque grandes cosas. Más hacen aquí al caso unas pajitas puestas con humildad (y menos serán que pajas si las ponemos nosotros), y más le ayudan a encender, que no mucha leña junta de razones muy doctas —a nuestro parecer— que en un credo la ahogarán.

8. Esto es bueno para los letrados que me lo mandan escrivir, porque por la bondad de Dios todos llegan aquí, y podrá ser se

le vaya el tiempo en aplicar Escrituras; y a*un*que no les dejarán de aprovechar mucho las letras antes y después, aquí en estos ratos de oración poca necesidad hay de ellas —a mi parecer— si no es para entibiar la voluntad; porque el entendimiento está entonces de verse cerca de la luz, con grandísima claridad, que a*un* yo, con ser la que soy, parezco otra. Y es ansí que me ha acaecido estando en esta quietud, con no entender casi cosa que rece en latín, en especial del Salterio, no sólo entender el verso en romance, sino pasar adelante en regalarme de ver lo que el romance quiere decir.

Dejemos si huviesen de predicar uenseñar, que entonces bien es ayudarse de aquel bien para ayudar a los pobres de poco saber como yo, que es gran cosa la caridad y este aprovechar almas siempre, yendo desnudamente por Dios.

Ansí que en estos tiempos de quietud dejar descansar el alma con su descanso, quédense las letras a un cabo; tiempo verná que aprovechen a el Señor y las tengan en tanto que por ningún tesoro quisieran haverlas dejado de saber, sólo para servir a Su Majestad, porque ayudan mucho; mas delante de la Sabiduría infinita, créanme que vale más un poco de estudio de humildad y un a*c*to de ella, que toda la ciencia del mundo; aquí no hay que argüir, sino que conocer lo que somos con llaneza y con simpleza representamos delante de Dios, que quiere se haga el alma bova —como a la verdad lo es delante de su presencia—, pues Su Majestad se humilla[4] tanto, que la sufre cabe sí, siendo nosotros lo que somos.

9. También se mueve el entendimiento a dar gracias muy compuestas; mas la voluntad, con sosiego, con un no osar alzar los ojos con el publicano[5] hace más hacimiento de gracias que cuanto el entendimiento, con trastornar la retórica, por ventura puede hacer.

En fin, aquí no se ha de dejar del todo la oración mental, ni algunas palabras a*un* vocales —si quisieren alguna vez u pudieren—, porque si la quietud es grande, puédese mal hablar si no es con mucha pena.

10. Siéntese, a mi parecer, cuándo es espíritu de Dios u procurado de nosotros, con comienzo de devoción que da Dios, y queremos, como he dicho, pasar nosotros a esta quietud de la voluntad; no hace efe*c*to ninguno, acábase presto, deja sequedad.

Si es de el demonio, alma ejercitada paréceme lo entenderá; porque deja inquietud y poca humildad, y poco aparejo para los efe*c*tos que hace el de Dios; no deja luz en el entendimiento ni firmeza en la verdad. Puede hacer aquí poco daño u ninguno, si el alma endereza su deleite y suavidad que allí siente a Dios, y poner en El sus pensamientos y deseos, como queda avisado. No puede ganar nada el demonio, antes primitirá Dios que con el mesmo deleite que causa en el alma pierda mucho, porque éste ayudará a que el alma, como piense que es Dios, venga muchas veces a la oración con codicia de El; y si es alma humilde y no curiosa ni interesal de deleites, a*un*que sean espirituales, sino amiga de cruz, hará poco caso del gusto que da el demonio, lo que no podrá ansí hacer si es espíritu de Dios, sino tenerlo en muy mucho. Mas cosa que pone el demonio, como él es todo mentira, con ver que el alma con el gusto y deleite se humilla (que en esto ha de tener mucho, en todas las cosas de oración y gustos procurar salir humilde), no tomará muchas veces el demonio, viendo su pérdida.

11. Por esto, y por otras muchas cosas, avisé yo en el primer modo de oración —en la primera agua[6]— que es gran negoción comenzar las almas oración, comenzándose a desasir de todo género de contentos y entrar determinadas a sólo ayudar a llevar la cruz a Cristo, como buenos cavalleros que sin sueldo quieren servir a su Rey, pues le tienen bien siguro. Los ojos en

el verdadero y perpetuo reino que pretendemos ganar. Es muy gran cosa traer esto siempre delante, en especial en los principios; que después tanto se ve claro que antes es menester olvidarlo para vivir que procurarlo traer a la memoria lo poco que dura todo, y cómo no es todo nada y en la nonada que se ha de estimar el descanso. Parece que esto es cosa muy baja, y ansí es verdad, que los que están adelante en más perfeción ternían por afrenta y entre sí se correrían, si pensasen que porque se han de acabar los bienes de este mundo los dejan, sino que, a*u*nque durasen para siempre, se alegran de dejarlos por Dios; y mientra más perfe*c*tos fueren, más, y mientra más duraren, más.

12. Aquí en éstos está ya crecido el amor, y él es el que obra. Mas a los que comienzan esles cosa importantísima —y no lo tengan por bajo, que es gran bien el que se gana—, y por eso lo aviso tanto, que les será menester, a*u*n a los muy encumbrados en oración, algunos tiempos que los quiere Dios provar y parece que Su Majestad los deja. Que, como ya he dicho —y no querría esto se olvidase—, en esta vida que vivimos no crece el alma como el cuerpo, a*u*nque decimos que sí, y de verdad crece. Mas un niño, después que crece y echa gran cuerpo y ya le tiene de hombre, no torna a descrecer y a tener pequeño cuerpo. Acá quiere el Señor que sí (a lo que yo he visto por mí, que no lo sé por más); deve ser por humillarnos para nuestro gran bien y para que no nos descuidemos mientras estuviéremos en este destierro; pues el que más alto estuviere, más se ha de temer y fiar menos de sí.

Vienen veces que es menester para librarse de ofender a Dios estos que ya están tan puesta su voluntad en la suya, que por no hacer una imperfeción se dejarían atormentar y pasarían mil muertes; que para no hacer pecados —sigún se ven combatidos de tentaciones y persecuciones— se ha menester aprovecharse de las primeras armas de la oración, y tornen a pensar que todo se acaba y que hay cielo y infierno, y otras cosas de esta suerte.

13. Pues tornando a lo que decía, gran fundamento es para librarse de los ardides y gustos que da el demonio el comenzar con determinación de llevar camino de cruz desde el principio y no los desear, pues el mesmo Señor mostró este camino de perfeción, diciendo: «Toma tu cruz y sígueme»[7]. El es nuestro dechado; no hay que temer quien por sólo contentarle siguiere sus consejos. En el aprovechamiento que vieren en sí entenderán que no es demonio, que, a*un*que tomen a caer, queda una señal de que estuvo allí el Señor, que es levantarse presto, y éstas que ahora diré.

14. Cuando es el espíritu de Dios, no es menester andar rastreando cosas para sacar humildad y confusión, porque el mesmo Señor la da de manera bien diferente de la que nosotros podemos ganar con nuestras consideracioncillas, que no son nada en comparación de una verdadera humildad con luz que enseña aquí el Señor, que hace una confusión que hace deshacer. Esto es cosa muy conocida: el conocimiento que da Dios para que conozcamos que ningún bien tenemos de nosotros; y mientra mayores mercedes, más. Pone un gran deseo de ir adelante en la oración, y no la dejar por ninguna cosa de travajo que le pudiese suceder; a todo se ofrece; una siguridad con humildad y temor de que ha de salvarse; echa luego el temor servil del alma y pónele el fiel temor muy más crecido; ve que se le comienza un amor con Dios muy sin interese suyo; desea ratos de soledad para gozar más de aquel bien; en fin, por no me cansar, es un principio de todos los bienes, un estar ya las flores en término que no les falta casi nada para brotar; y esto verá muy claro el alma, y en ninguna manera por entonces se podrá determinar a que no estuvo Dios con ella, hasta que se torna a ver con quiebras y imperfeciones, que entonces todo lo teme. Y es bien que tema; a*un*que almas hay que les aprovecha más creer cierto que es Dios, que todos los temores que la puedan poner; porque, si de suyo es amorosa y agradecida, más la hace tornar

a Dios la memoria de la merced que la hizo, que todos los castigos de el infierno que la representen; al menos la mía, a*un*que tan ruin, esto me acaecía.

15. Porque las señales de el buen espíritu se irán diciendo, mas como a quien le cuestan muchos travajos sacarlas en limpio, no las digo ahora aquí. Creo, con el favor de Dios, en esto atinaré algo; porque, dejado la espiriencia en que he mucho entendido, sélo de algunos letrados muy letrados y personas muy santas, a quien es razón se dé crédito, y no anden las almas tan fatigadas cuando llegaren aquí por la bondad de el Señor, como yo he andado.

CAPITULO 16

TRATA TERCER GRADO DE ORACIÓN, Y VA DECLARANDO COSAS MUY SUBIDAS Y LO QUE PUEDE EL ALMA QUE LLEGA AQUÍ, Y LOS EFECTOS QUE HACEN ESTAS MERCEDES TAN GRANDES DEL SEÑOR. ES MUY PARA LEVANTAR EL ESPÍRITU EN ALABANZAS DE DIOS Y PARA GRAN CONSUELO DE QUIEN LLEGARE AQUÍ

1. Vengamos ahora a hablar de la tercera agua con que se riega esta huerta, que es agua corriente de río o de fuente, que se riega muy a menos travajo, a*un*que alguno da el encaminar el agua. Quiere el Señor aquí ayudar a el hortelano de manera que casi El es el hortelano y el que lo hace todo. Es un sueño de las potencias que ni del todo se pierden, ni entienden cómo obran. El gusto y suavidad y deleite es más sin comparación que lo pasado; es que da el agua a la garganta a esta alma —de la gracia, que no puede ya ir adelante, ni sabe cómo, ni tornar atrás; querría gozar de grandísima gloria. Es como uno que está la candela en la mano, que le falta poco para morir muerte que la desea; está gozando en aquel agonía con el mayor deleite que se puede decir; no me parece que es otra cosa sino un morir casi de el todo a todas las cosas de el mundo y estar gozando de Dios. Yo no sé otros términos cómo lo decir ni cómo lo declarar, ni entonces sabe el alma qué hacer; porque ni sabe si hable, ni si calle, ni

si se ría, ni si llore; es un glorioso desatino, una celestial locura, adonde se desprende la verdadera sabiduría, y es deleitosísima manera de gozar el alma.

2. Y es ansí que ha que me dio el Señor en abundancia esta oración creo cinco y a*u*n seis años muchas veces, y que ni yo la entendía, ni la supiera decir; y ansí tenía por mí, llegada aquí, decir muy poco u nonada. Bien entendía que no era del todo unión de todas las potencias, y que era más que la pasada, muy claro; mas yo confieso que no podía determinar ni entender cómo era esta diferencia. Creo por la humildad que vuestra merced ha tenido en quererse ayudar de una simpleza tan grande como la mía, me dio el Señor hoy, acabando de comulgar, esta oración, sin poder ir adelante, y me puso estas comparaciones y enseñó la manera de decirlo y lo que ha de hacer aquí el alma; que, cierto, yo me espanté y entendí en un punto. Muchas veces estava ansí como desatinada y embriagada en este amor, y jamás havía podido entender cómo era. Bien entendía que era Dios, mas no podía entender cómo obrava aquí; porque, en hecho de verdad, están casi de el todo unidas las potencias, mas no tan engolfadas que no obren. Gustado he en estremo de haverlo ahora entendido. ¡Bendito sea el Señor, que ansí me ha regalado!

Sólo tienen habilidad las potencias para ocuparse todas en Dios; no parece se osa bullir ninguna, ni la podemos hacer menear, si con mucho estudio no quisiésemos divirtirnos, y a*u*n no me parece que del todo se podría entonces hacer. Háblanse aquí muchas palabras en alabanzas de Dios sin concierto (si el mesmo Señor no las concierta, al menos el entendimiento no vale aquí nada); querría dar voces en alabanzas el alma, y está que no cabe en sí; un desasosiego sabroso.

3. Ya, ya se abren las flores, ya comienzan a dar olor. Aquí querría el alma que todos la viesen y entendiesen su gloria para alabanzas de Dios, y que la ayudasen a ella, y darles parte de su

gozo, porque no puede tanto gozar. Paréceme que es como la que dice el Evangelio que quería llamar u llamava a sus vecinas[1]. Esto me parece devía sentir el admirable espíritu de el real profeta David cuando tañía y cantava con la arpa en alabanzas de Dios. Deste glorioso Rey soy yo muy devota, y querría todos lo fuesen, en especial los que somos pecadores[2].

4. ¡Oh, válame Dios, cuál está un alma cuando está ansí! Toda ella querría fuese lenguas para alabar a el Señor; dice mil desatinos santos, atinando siempre a contentar a quien la tiene ansí. Yo sé persona[3] que, con no ser poeta, que le acaecía hacer de presto coplas muy sentidas declarando su pena bien, no hechas de su entendimiento, sino que, para más gozar la gloria que tan sabrosa pena le dava, se quejava de ella a su Dios.

Todo su cuerpo y alma querría se despedazase para mostrar el gozo que con esta pena siente. ¿Qué se le pomá entonces delante de tormentos que no le fuese sabroso pasarlos por su Señor? Ve claro que no hacían[4] nada los mártires de su parte en pasar tormentos, porque conoce bien el alma viene de otra parte la fortaleza. Mas ¿qué sentirá de tornar a tener seso para vivir en el mundo y de haver de tornar a los cuidados y cumplimientos de él?

Pues no me parece he encarecido cosa que no quede baja en este modo de gozo que el Señor quiere en este destierro que goce un alma. ¡Bendito seáis por siempre, Señor; alaben os todas las cosas por siempre! Quered ahora, Rey mío, suplícooslo yo, que, pues cuando esto escrivo no estoy fuera de esta santa locura celestial por vuestra bondad y misericordia —que tan sin méritos míos me hacéis esta merced— que u estén todos los que yo tratare locos de vuestro amor, u primitáis que no trate yo con nadie, u ordenad, Señor, cómo no tenga ya cuenta en cosa del mundo u me sacad de él. No puede ya, Dios mío, esta vuestra sierva sufrir tantos travajos como de verse sin Vos le

vienen, que, si ha de vivir, no quiere descanso en esta vida ni se le deis Vos.

5. Querría ya esta alma verse libre; el comer la mata; el dormir la congoja; ve que se le pasa el tiempo de la vida pasar en regalo y que nada ya la puede regalar fuera de Vos; que parece vive contra natura, pues ya no querría vivir en sí, sino en Vos.

¡Oh verdadero Señor y gloria mía, qué delgada y pesadísima cruz tenéis aparejada a los que llegan a este estado! Delgada, porque es suave; pesada, porque vienen veces que no hay sufrimiento que la sufra y no se querría jamás ver libre de ella, si no fuese para verse ya con Vos. Cuando se acuerda que no os ha servido en nada y que vi*v*iendo[5] os puede servir, querría cargarse muy más pesada y nunca hasta la fin del mundo morirse; no tiene en nada su descanso a t*r*ueco de haceros un pequeño servicio; no sabe qué desee, más bien entiende que no desea otra cosa sino Vos.

6. ¡Oh, hijo mío! (que es tan humilde, que ansí se quiere nombrar a quien va esto dirigido y me lo mandó escrivir)[6], sea sólo para vos algunas cosas de las que viere vuestra merced salgo de términos; porque no hay razón que baste a no me sacar de ella cuando me saca el Señor de mí, ni creo soy yo la que hablo desde esta mañana que comulgué; parece que sueño lo que veo, y no querría ver sino enfermos de este mal que estoy yo ahora. Suplico a vuestra merced seamos todos locos por amor de quien por nosotros se lo llamaron.

Pues dice vuestra merced que me quiere, en disponerse para que Dios le haga esta merced, quiero que me lo muestre; porque veo muy pocos que no los vea con seso demasiado para lo que les cumple. Ya puede ser que tenga yo más que todos; no me lo consienta vuestra merced, padre mío, pues también lo es como hijo, pues es mi confesor y a quien he fiado mi alma; desengáñeme con verdad, que se usan muy poco estas verdades.

7. Este concierto querría hiciésemos los cinco que al presente nos amamos en Cristo[7], que como otros en estos tiempos se juntavan en secreto para contra Su Majestad y ordenar maldades y herejías, procurásemos juntarnos alguna vez para desengañar unos a otros y decir en lo que podríamos enmendarnos y contentar más a Dios; que no hay quien tan bien se conozca a sí como conocen los que nos miran, si es con amor y cuidado de aprovecharnos. Digo «en secreto», porque no se usa ya este lenguaje. Hasta los predicadores van ordenando sus sermones para no descontentar[8]. Buena intención ternán, y la obra lo será; mas ansí se enmiendan pocos. Mas ¿cómo no son muchos los que por los sermones dejan los vicios públicos? ¿Sabe qué me parece? Porque tienen mucho seso los que los predican. No están sin él, con gran fuego de amor de Dios, como lo estavan los Apóstoles, y ansí calienta poco esta llama; no digo yo sea tanta como ellos tenían, mas querría que fuese más de lo que veo. ¿Sabe vuestra merced en qué deve ir mucho? En tener ya aborrecida la vida y en poca estima la honra, que no se les dava más —a trueco de decir una verdad y sustentarla para gloria de Dios— perderlo todo que ganarlo todo, que a quien de veras lo tiene todo arriscado por Dios, igualmente lleva lo uno que lo otro. No digo que yo soy ésta, mas querríalo ser.

8. ¡Oh gran libertad, tener por cautiverio haver de vivir y tratar conforme a las leyes de el mundo!, que como ésta se alcance de el Señor, no hay esclavo que no lo arrisque todo por rescatarse y tornar a su tierra; y pues éste es el verdadero camino, no hay que parar en él, que nunca acabaremos de ganar tan gran tesoro hasta que se nos acabe la vida. El Señor nos dé para esto su favor.

9. Rompa vuestra merced esto que he dicho, si le pareciere, y tómelo por carta para sí y perdóneme, que he estado muy atrevida.

CAPITULO 17

PROSIGUE EN LA MESMA MATERIA DE DECLARAR ESTE TERCER GRADO DE ORACIÓN. ACABA DE DECLARAR LOS EFECTOS QUE HACE. DICE EL IMPEDIMIENTO QUE AQUÍ HACE LA IMAGINACIÓN Y MEMORIA

1. Razonablemente está dicho de este modo de oración y lo que ha de hacer el alma, u, por mijor decir, hace Dios en ella, que es el que toma ya el oficio de hortolano y quiere que ella huelgue. Sólo consiente la voluntad en aquellas mercedes que goza, y se ha de ofrecer a todo lo que en ella quisiere hacer la verdadera sabiduría, porque es menester ánimo, cierto; porque es tanto el gozo que parece algunas veces no queda un punto para acabar el ánima de salir de este cuerpo. Y ¡qué venturosa muerte sería!

2. Aquí me parece viene bien, como a vuestra merced se dijo, dejarse del todo en los brazos de Dios: si quiere llevarla al cielo, vaya; si al infierno, no tiene pena, como vaya con su Bien; si acabar del todo la vida, eso quiere; si que viva mil años, también; haga Su Majestad como de cosa propia; ya no es suya el alma de sí mesma; dada está del todo a el Señor; descuídese del todo.

Digo que, en tan alta oración como ésta, que cuando la da Dios a el alma puede hacer todo esto y mucho más (que éstos son sus efectos, y entiende que lo hace sin ningún cansancio del entendimiento), sólo me parece está como espantada de ver cómo el Señor hace tan buen hortolano, y no quiere que tome él travajo ninguno, sino que se deleite en comenzar a oler las flores; que en una llegada de éstas, por poco que dure, como es tal el hortolano, en fin criador de el agua, dala sin medida; y lo que la pobre de el alma con travajo por ventura de veinte años de cansar el entendimiento no ha podido acaudalar, hácelo este hortolano celestial en un punto, y crece la fruta y madúrala de manera que se puede sustentar de su huerto, quiriéndolo el Señor. Mas no le da licencia que reparta la fruta hasta que él esté

tan fuerte con lo que ha comido de ella, que no se le vaya en gostaduras y no dándole nada de provecho, ni pagándosela a quien la diere, sino que los mantenga y dé de comer a su costa, y quedarse ha él por ventura muerto de hambre.

3. Esto bien entendido va para tales entendimientos, y sabránlo aplicar mijor que yo lo sabré decir, y cánsome. En fin, es que las virtudes quedan ahora más fuertes que en la oración de quietud pasada, que el alma no las puede ignorar, porque se ve otra y no sabe cómo comienza a obrar grandes cosas con el olor que dan de sí las flores, que quiere el Señor se abran para que ella vea[1] que tiene virtudes, a*u*nque ve muy bien que no las podía ella, ni ha podido ganar en muchos años, y que en aquello poquito el celestial hortelano se las dio.

Aquí es muy mayor la humildad y más profunda, que al alma queda, que en lo pasado, porque ve más claro que poco ni mucho hizo, sino consentir que la hiciese el Señor mercedes y abrazarlas la voluntad.

4. Paréceme este modo de oración unión muy conocida de toda el alma con Dios, sino que parece quiere Su Majestad dar licencia a las potencias para que entiendan y gocen de lo mucho que obra allí. Acaece algunas y muy muchas veces, estando unida la voluntad (para que vea vuestra merced puede ser esto y lo entienda cuando lo tuviere; al menos a mí trájome tonta, y por eso lo digo aquí), vese claro y entiéndese que está la voluntad atada y gozando; digo que se ve claro, y en mucha quietud está sola la voluntad, y está por otra parte el entendimiento y memoria tan libres que pueden tratar en negocios y entender en obras de caridad.

Esto, a*u*nque parece todo uno, es diferente de la oración de quietud que dije —en parte— porque allí está el alma que no se querría bullir ni menear, gozando en aquel ocio santo de María; en esta oración puede también ser Marta (ansí que está casi

obrando juntamente en vida activa y contemplativa) y entender en obras de caridad y negocios que convengan a su estado, y leer, a*u*nque no del todo están señores de sí, y entendien[2] bien que está la mijor parte del alma en otro cabo. Es como si estuviésemos hablando con uno, y por otra parte nos hablase otra persona, que ni bien estaremos en lo lino, ni bien en lo otro. Es cosa que se sien le muy claro y da mucha satisfación y contento cuando se tiene, y es muy gran aparejo para que, en tiniendo tiempo de soledad u desocupación de negocios, venga el alma a muy sosegada quietud. Es un andar como una persona que está en sí satisfecha, que no tiene necesidad de comer, sino que siente el estómago contento, de manera que no a todo manjar arrostraría, mas no tan harta que, si los ve buenos, deje de comer de buena gana. Ansí no le satisface, ni querría entonces contento del mundo, porque en sí tiene el que le satisface más, mayores contentos de Dios, deseos de satisfacer su deseo, de gozar más, de estar con El: esto es lo que quiere.

5. Hay otra manera de unión que a*u*n no es entera unión, mas es más que la que acabo de decir y no tanto como la que se ha dicho de esta tercer agua.

Gustará vuestra merced mucho (de que el Señor se las dé todas si no las tiene ya) de hallarlo escrito y entender lo que es; porque una merced es dar el Señor la merced, y otra es entender qué merced es y qué gracia; otra es saber decirla y dar a entender cómo es. Y a*u*nque no parece es menester más de la primera para no andar el alma confusa y medrosa y ir con más ánimo por el camino del Señor, llevando debajo de los pies todas las cosas del mundo, es gran provecho entenderlo y merced; que por cada una es razón alabe mucho a el Señor quien la tiene, y quien no, porque la dio Su Majestad a alguno de los que viven, para que nos aprovechase a nosotros.

Ahora, pues, acaece muchas veces esta manera de unión que quiero decir (en especial a mí, que me hace Dios esta merced de

esta suerte muy muchas), que coge Dios la voluntad, y a*un* el entendimiento, a mi parecer, porque no discurre, si no está ocupado gozando de Dios, como quien está mirando y ve tanto que no sabe hacia dónde mirar; uno por otro se le pierde de vista, que no dará señas de cosa. La memoria queda libre, y junto con la imaginación deve ser, y ella, como se ve sola, es para alabar a Dios la guerra que da y cómo procura desasosegarlo todo. A mí cansada me tiene y aborrecida la tengo, y muchas veces suplico a el Señor, si tanto me ha de estorbar, me la quite en estos tiempos. Algunas veces le digo: ¿cuándo, mi Dios, ha de estar ya toda junta mi alma en vuestra alabanza, y no hecha pedazos, sin poder valerse a sí? Aquí veo el mal que nos causa el pecado, pues ansí nos sujetó a no hacer lo que queremos de estar siempre ocupados en Dios.

6. Digo que me acaece a veces —y hoy ha sido la una, y ansí lo tengo bien en la memoria— que veo deshacerse mi alma por verse junta donde está la mayor parte, y ser imposible, sino que le da tal guerra la memoria y imaginación que no la dejan valer; y como faltan las otras potencias, no valen, a*un* para hacer mal, nada; harto hacen en desasosegar. Digo «para hacer mal», porque no tienen fuerza ni paran en un ser; como el entendimiento no la ayuda poco ni mucho a lo que le representa, no para en nada, sino de uno en otro, que no parece sino de estas maripositas de las noches, importunas y desasosegadas, ansí anda de un cabo a otro. En estremo me parece le viene a el propio esta comparación, porque a*un*que no tiene fuerza para hacer ningún mal, importuna a los que la ven.

7. Para esto no sé qué remedio haya, que hasta ahora no me le ha dado Dios a entender, que de buena gana le tomaría para mí, que me atormenta, como digo, muchas veces. Represéntase aquí nuestra miseria, y muy claro el gran poder de Dios; pues ésta que queda suelta tanto nos daña y nos cansa, y las otras que están con Su Majestad, el descanso que nos dan.

El postrer remedio que he hallado a cabo de haverme fatigado hartos años, es lo que dije en la oración de quietud: que no se haga caso de ella más que de un loco, sino dejarla con su tema, que sólo Dios se la puede quitar; y, en fin, aquí por esclava queda. Hémoslo de sufrir con paciencia, como hizo Jacob a Lía; porque harta merced nos hace el Señor que gocemos de Rachel[3].

Digo que queda esclava: porque, en fin, no puede —por mucho que haga— traer a sí las otras potencias, antes ellas sin ningún travajo la hacen venir muchas veces a sí. Algunas, es Dios servido de haver lástima de verla tan perdida y desasosegada, con deseo de estar con las otras, y consiéntela Su Majestad se queme en el fuego de aquella vela divina donde las otras están ya hechas polvo, perdido su ser natural, casi, estando sobrenatural gozando tan grandes bienes.

8. En todas estas maneras que de esta postrera agua de fuente he dicho, es tan grande la gloria y descanso del alma, que muy conocidamente aquel gozo y deleite participa de él el cuerpo, y esto muy conocidamente, y quedan tan crecidas las virtudes como he dicho.

9. Parece ha querido el Señor declarar estos estados en que se ve el alma, a mi parecer, lo más que[4] acá se puede dar a entender. Trátelo vuestra merced con persona espiritual que haya llegado aquí y tenga letras. Si le dijere que está bien, crea que se lo ha dicho Dios y téngalo en mucho a Su Majestad; porque —como he dicho— andando el tiempo se holgará mucho de entender lo que es, mientra no le diere la gracia, a*un*que se la dé de gozarlo, para entenderlo. Como le haya dado Su Majestad la primera, con su entendimiento y letras lo entenderá por aquí. Sea alabado por todos los siglos de los siglos por todo, amén.

CAPITULO 18

EN QUE TRATA DEL CUARTO GRADO DE ORACIÓN. COMIENZA A DECLARAR POR EXCELENTE MANERA LA GRAN DIgNIDAD EN QUE EL SEÑOR PONE A EL ALMA QUE ESTÁ EN ESTE ESTADO. ES PARA ANIMAR MUCHO A LOS QUE TRATAN DE ORACIÓN PARA QUE SE ESFUERCEN A LLEGAR A TAN ALTO ESTADO, PUES SE PUEDE ALCANZAR EN LA TIERRA, AUNQUE NO POR MERECERLO, SINO POR LA BONDAD DE EL SEÑOR. LÉASE CON ADVERTENCIA, PORQUE SE DECLARA POR MUY DELICADO MODO Y TIENE COSAS MUCHO DE NOTAR

1. El Señor me enseñe palabras como se pueda decir algo de la cuarta agua. Bien es menester su favor, a*u*n más que para la pasada; porque en ella a*u*n siente el alma no está muerta de el todo, que ansí lo podemos decir, pues lo está a el mundo; mas, como dije, tiene sentido para entender que está en él y sentir su soledad, y aprovéchase de lo esterior para dar a entender lo que siente, siquiera por señas. En toda la oración y modos de ella que queda dicho, alguna cosa travaja el hortolano; a*u*nque en estas postreras va el travajo acompañado de tanta gloria y consuelo de el alma, que jamás querría salir de él, y ansí no se siente por travajo, sino por gloria.

Acá no hay sentir, sino gozar sin entender lo que se goza. Entiéndese que se goza un bien adonde juntos se encierran todos los bienes, mas no se comprehende este bien. Ocúpanse todos los sentidos en este gozo, de manera que no queda ninguno desocupado para poder en otra cosa esterior ni interiormente. Antes dávaseles licencia para que, como digo, hagan algunas muestras del gran gozo que sienten; acá el alma goza más sin comparación y puédese dar a entender muy menos, porque no queda poder en el cuerpo, ni el alma le tiene para poder comunicar aquel gozo. En aquel tiempo todo le sería gran embarazo, y tormento y estorbo de su descanso. Y digo que, si es unión de todas las potencias, que a*u*nque quiera —estando en ello digo— no puede, y si puede, ya no es unión.

2. El cómo es esta que llaman unión, y lo que es, yo no lo sé dar a entender. En la mística teulogía se declara, que yo los vocablos no sabré nombrarlos, ni sé entender qué es mente, ni

qué diferencia tenga del alma, u espíritu tampoco; todo me parece una cosa, bien que el alma alguna vez sale de sí mesma a manera de un fuego que está ardiendo y hecho llama, y algunas veces crece este fuego con ímpetu; esta llama sube muy arriba del fuego, mas no por eso es cosa diferente, sino la mesma llama que está en el fuego. Esto vuestras mercedes lo entenderán —que yo no lo sé más decir— con sus letras.

3. Lo que yo pretendo declarar es qué siente el alma cuando está en esta divina unión. Lo que es unión ya se está entendido que es dos cosas divisas hacerse una. ¡Oh, Señor mío, qué bueno sois! ¡Bendito seáis para siempre! alaben os, Dios mío, todas las cosas, que ansí nos amastes de manera que con verdad podamos hablar de esta comunicación que a*u*n en este destierro tenéis con las almas, y a*u*n con las que son buenas es gran largueza y magnanimidad; en fin, vuestra, Señor mío, que dais como quien sois. ¡Oh largueza infinita, cuán magníficas son vuestras obras![1] Espanta a quien no tiene ocupado el entendimiento en cosas de la tierra, que no tenga ninguno para entender verdades. Pues que hagáis a almas que tanto os han ofendido mercedes tan soberanas, cierto a mí me acaba el entendimiento; y cuando llego a pensar en esto, no puedo ir adelante. ¿Dónde ha de ir que no sea tomar atrás? Pues daros gracias por tan grandes mercedes no sabe cómo.

4. Con decir disbarates me remedio algunas veces; acaéceme muchas, cuando acabo de recibir estas mercedes u me las comienza Dios a hacer (que estando en ellas, ya he dicho que no hay poder hacer nada), decir; Señor, mira*d* lo que hacéis, no olvidéis tan presto tan grandes males míos; ya que para perdonarme lo hayáis olvidado, para poner tasa en las mercedes os suplico se os acuerde. No pongáis, Criador mío, tan precioso licor en vaso tan quebrado, pues havéis ya visto de otras veces que le tomo a derramar; no pongáis tesoro semejante adonde a*ú*n no está, como ha de estar, perdida del todo la codicia de

consolaciones de la vida, que lo gastará mal gastado. ¿Cómo dais la fuerza de esta ciudad y llaves de la fortaleza de ella a tan covarde alcaide, que al primer combate de los enemigos los deja entrar dentro? No sea tanto el amor, ¡oh Rey eterno!, que pongáis en aventura joyas tan preciosas. Parece, Señor mío, se da ocasión para que se tengan en poco, pues las ponéis en poder de cosa tan ruin, tan baja, tan flaca y miserable y de tan poco tomo, que ya que travaje por no las perder con vuestro favor (y no es menester pequeño sigún yo soy), no puede dar con ellas a ganar a nadie; en fin, mujer y no buena, sino ruin. Parece que no sólo se asconden los talentos, sino que se entierran, en ponerlos en tierra tan astrosa. No soléis Vos hacer, Señor, semejantes grandezas y mercedes a un alma sino para que aproveche a muchas. Ya sabéis, Dios mío, que de toda voluntad y corazón os lo suplico, y he suplicado algunas veces, y tengo por bien de perder el mayor bien que se posee en la tierra, porque las hagáis Vos a quien con este bien más aproveche, porque crezca vuestra gloria.

5. Estas y otras cosas me han acaecido decir muchas veces. Vía después mi necedad y poca humildad, porque bien sabe el Señor lo que conviene y que no havía fuerzas en mi alma para salvarse, si Su Majestad con tantas mercedes no se las pusiera. También pretendo decir las gracias y efectos que quedan en el alma, y qué es lo que puede de suyo hacer, u si es parte para llegar a tan gran estado.

6. Acaece venir este levantamiento de espíritu u juntamiento con el amor celestial, que a mi entender es diferente la unión del levantamiento en esta misma unión. A quien no lo huviere provado lo postrero, parecerle ha que no; y a mi parecer, que, con ser todo uno, obra el Señor de diferente manera, y en el crecimiento del desasir de las criaturas más mucho en el vuelo del espíritu. Yo he visto claro ser particular merced, aun que —como digo— sea todo uno, u lo parezca; mas un fuego pequeño

también es fuego como un grande, y ya se ve la diferencia que hay de lo uno a lo otro: en un fuego pequeño, primero que un hierro pequeño se hace ascua, pasa mucho espacio; mas si el fuego es grande, a*un*que sea mayor el hierro, en muy poquito pierde del todo su ser, al parecer. Ansí me parece es en estas dos maneras de mercedes del Señor, y sé que quien huviere llegado a arrobamientos lo entenderá bien. Si no lo ha provado, parecerle ha desatino, y ya puede ser, porque querer una como yo hablar en una cosa tal y dar a entender algo de lo que parece imposible a*un* haver palabras con que lo comenzar, no es mucho que desatine. Mas creo esto de el Señor (que sabe Su Majestad que después de obedecer es mi intención engolosinar las almas de un bien tan alto), que me ha en ello de ayudar.

7. No diré cosa que no la haya espirimentado mucho. Y es ansí que, cuando comencé esta postrera agua a escrivir, que me parecía imposible saber tratar cosa más que hablar en griego, que ansí es ello dificultoso; con esto lo dejé y fui a comulgar. ¡Bendito sea el Señor que ansí favorece a los ignorantes! ¡Oh virtud de obedecer, que todo lo puedes! Aclaró Dios mi entendimiento, unas veces con palabras y otras puniéndome delante cómo lo havía de decir, que, como hizo en la oración pasada, Su Majestad parece quiere decir lo que yo no puedo ni sé.

8. Esto que digo es entera verdad, y ansí lo que fuere bueno es suya la doctrina; lo malo, está claro, es de el piélago de los males que soy yo. Y ansí digo que, si huviere personas que hayan llegado a las cosas de oración que el Señor ha hecho merced a esta miserable —que deve haver muchas— y quisiesen tratar estas cosas conmigo, pareciéndoles descaminadas, que ayudará el Señor a su sierva para que saliera con su verdad adelante.

9. Ahora, hablando de esta agua que viene de el cielo para con su abundancia henchir y hartar todo este huerto de agua, si nunca dejara, cuando lo huviera menester, de darlo el Señor, ya

se ve qué descanso tuviera el hortelano. Y a no haver invierno, sino ser siempre el tiempo templado, nunca faltarán flores y frutas, ya se ve qué deleite tuviera; mas, mientra vivimos, es imposible; siempre ha de haver cuidado de cuando faltare la una agua, procurar la otra. Esta de el cielo viene muchas veces cuando más descuidado está el hortolano. Verdad es que a los principios casi siempre es después de larga oración mental, que de un grado en otro viene el Señor a tomar esta avecita y ponerla en el nido para que descanse. Como la ha visto volar mucho rato, procurando con el entendimiento y voluntad y con todas sus fuerzas buscar a Dios y contentarle, quiérela dar el premio atín en esta vida; y ¡qué gran premio, que basta un memento para quedar pagados todos los travajos que en ella puede haver!

10. Estando ansí el alma buscando a Dios, siente con un deleite grandísimo y suave casi desfallecer toda con una manera de desmayo, que le va faltando el huelgo y todas las fuerzas corporales, de manera que, si no es con mucha pena, no puede a*un* menear las manos; los ojos se le cierran sin quererlos cerrar, u si los tiene abiertos no ve casi nada, ni si lee acierta a decir letra, ni casi atina a conocerla bien: ve que hay letra, mas como el entendimiento no ayuda, no la sabe leer, a*un*que quiera; oye, mas no entiende lo que oye. Ansí que de los sentidos no se aprovecha nada si no es para no la acabar de dejar a su placer, y ansí antes la dañan. Hablar es por demás, que no atina a formar palabra, ni hay fuerza, ya que atinase, para poderla pronunciar; porque toda la fuerza esterior se pierde y se aumenta en las de el alma para mijor poder gozar de su gloria. El deleite esterior que se siente es grande y muy conocido.

11. Esta oración no hace daño por larga que sea, al menos a mí nunca me le hizo, ni me acuerdo hacerme el Señor ninguna vez esta merced —por mala que estuviese— que sintiese mal, antes quedava con gran mijoría. Mas ¿qué mal puede hacer tan

gran bien? Es cosa tan conocida las operaciones esteriores que no se puede dudar que huvo gran ocasión, pues ansí quitó las fuerzas con tanto deleite para dejarlas mayores.

12. Verdad es que a los principios pasa en tan breve tiempo —al menos a mí ansí me acaecía— que en estas señales esteriores ni en la falta de los sentidos no se da tanto a entender cuando pasa con brevedad; mas bien se entiende en la sobra de las mercedes que ha sido grande la claridad de el sol que ha estado allí, pues ansí la ha derretido. Y nótese esto, que —a mi parecer— por largo que sea el espacio de estar el alma en esta suspensión de todas las potencias, es bien breve; cuando estuviese media hora es muy mucho; yo nunca, a mi parecer, estuve tanto; verdad es que se puede mal sentir lo que se está, pues no se siente, mas digo que de una vez es muy poco espacio sin tomar alguna potencia en sí.

13. La voluntad es la que mantiene la tela, mas las otras dos potencias presto tornan a importunar. Como la voluntad está queda, tórnalas a suspender, y están otro poco y toman a vivir.

En esto se puede pasar algunas horas de oración y se pasan; porque, comenzadas las dos potencias a emborrachar y gustar de aquel vino divino, con facilidad se tornan a perder de sí para estar muy más ganadas, y acompañan a la voluntad, y se gozan todas tres. Mas este estar perdidas de el todo y sin ninguna imaginación en nada —que a mi entender también se pierde del todo— digo que es breve espacio, a*u*nque no tan del todo tornan en sí que no pueden estar algunas horas como desatinadas, tornando de poco en poco a cogerlas Dios consigo.

14. Ahora vengamos a lo interior de lo que el alma aquí siente. Dígalo quien lo sabe, que no se puede entender, cuánto más decir. Estava yo pensando cuando quise escrivir esto (acabando de comulgar y de estar en esta mesma oración que escrivo), qué hacía el alma en aquel tiempo. Díjome el Señor estas palabras:

«Deshácese toda, hija, para ponerse más en Mí; ya no es ella la quevive, sino yo; como no puede comprehender lo que entiende, es no entender entendiendo».

Quien lo huviere provado entenderá algo de esto, porque no se puede decir más claro por ser tan escuro lo que allí pasa. Sólo podré decir que se representa estar junto con Dios, y queda una certidumbre, que en ninguna manera se puede dejar de creer. Aquí faltan todas las potencias y se suspenden de manera que en ninguna manera, como he dicho, se entiende que obran. Si estava pensando en un paso, ansí se pierde de la memoria como si nunca la huviera havido de él; si lee, en lo que leía no hay acuerdo ni parar; si rezar, tampoco. Ansí que a esta mariposilla importuna de la memoria aquí se le queman las alas, ya no puede más bullir. La voluntad deve estar bien ocupada en amar, mas no entiende cómo ama. El entendimiento, si entiende, no se entiende cómo entiende; al menos no puede comprehender nada de lo que entiende; a mí no me parece que entiende, porque —como digo— no se entiende; yo no acabo de entender esto.

15. Acaecióme a mí una ignorancia a el principio, que no sabía que estava Dios en todas las cosas y, como me parecía estar tan presente, parecíame imposible. Dejar de creerlo que estava allí no podía, por parecerme casi claro havía entendido estar allí su mesma presencia.

Los que no tenían letras me decían que estava sólo por gracia; yo no lo podía creer, porque —como digo— parecíame estar presente, y ansí andava con pena. Un gran letrado de la Orden del glorioso Santo Domingo[2] me quitó de esta duda, que me dijo estar presente y cómo se comuni*ca*va con nosotros, que me consoló harto. Es de notar y entender que siempre este agua del cielo, este grandísimo favor del Señor, deja el alma con grandísimas ganancias, como ahora diré.

CAPITULO 19

PROSIGUE EN LA MESMA MATERIA. COMIENZA A DECLARAR LOS EFECTOS QUE HACE EN EL ALMA ESTE GRADO DE ORACIÓN. PERSUADE MUCHO A QUE NO TORNEN ATRÁS, AUNQUE DESPUÉS DE ESTA MERCED TORNEN A CAER, NI DEJEN LA ORACIÓN. DICE LOS DAÑOS QUE VERNÁN DE NO HACER ESTO. ES MUCHO DE NOTAR Y DE GRAN CONSOLACIÓN PARA LOS FLACOS Y PECADORES

1. Queda el alma de esta oración y unión con grandísima ternura, de manera que se querría deshacer, no de pena, sino de unas lágrimas gozosas; hállase bañada de ellas sin sentirlo ni saber cuándo ni cómo las lloró, mas dale gran deleite ver aplacado aquel ímpetu de el fuego con agua que le hace más crecer.

Parece esto algaravía, y pasa ansí. Acaecídome ha algunas veces en este término de oración estar tan fuera de mí que no sabía si era sueño u si pasava en verdad la gloria que havía sentido, y de verme llena de agua que sin pena distilava con tanto ímpetu y presteza que parece lo echava de sí aquella nuve del cielo, vía que no havía sido sueño. Esto era a los principios, que pasava con brevedad.

2. Queda el ánima animosa, que si en aquel punto la hiciesen pedazos por Dios, le sería gran consuelo. Allí son las promesas y determinaciones heroicas, la viveza de los deseos, el encomenzar a aborrecer el mundo, el ver muy claro su vanidad. Está muy más aprovechada y altamente que en las oraciones pasadas, y la humildad más crecida; porque ve claro que para aquella e*x*cesiva merced y grandiosa no huvo deligencia suya, ni fue parte para traerla ni para tenerla. Vese claro indignísima, porque en pieza adonde entra mucho sol no hay telaraña ascondida; ve su miseria. Va tan fuera la vanagloria que no le parece la podría tener, porque ya es por vista de ojos lo poco o ninguna cosa que puede; que allí no huvo casi consentimiento, sino que parece, a*u*nque no quiso, le cerraron la puerta a todos los sentidos para que más pudiese gozar de el Señor; quédase sola con

El, ¿qué ha de hacer sino amarle?; ni ve, ni oye, si no fuese a fuerza de brazos; poco hay que la agradecer. Su vida pasada se le representa después y la gran misericordia de Dios con gran verdad, y sin haver menester andar a caza el entendimiento, que allí ve guisado lo que ha de comer y entender. De sí ve que merece el infierno y que le castigan con gloria. Deshácese en alabanzas de Dios. Y yo me querría deshacer ahora. ¡Bendito seáis, Señor mío, que ansí hacéis de pecina[1] tan sucia como yo, agua tan clara que sea para vuestra mesa! ¡Seáis alabado, oh regalo de los ángeles, que ansí queréis levantar un gusano tan vil!

3. Queda algún tiempo este aprovechamiento en el alma; puede ya, con entender claro que no es suya la fruta, comenzar a repartir de ella, y no le hace falta a sí. Comienza a dar muestras de alma que guarda tesoros del cielo y a tener deseo de repartirlos con otros, y suplicar a Dios no sea ella sola la rica. Comienza a aprovechar a los prójimos, casi sin entenderlo ni hacer nada de sí; ellos lo entienden, porque ya las flores tienen tan crecido el olor que les hace desear llegarse a ellas. Entiend*en* que tiene virtudes y ven la fruta que es codiciosa; querríanle ayudar a comer.

Si esta tierra está muy cavada con travajos y persecuciones y mormuraciones y enfermedades —que pocos deven llegar aquí sin esto— y si está mullida, con ir muy desasida de propio interese, el agua se embeve tanto que casi nunca se seca. Mas si es tierra que a*u*n se está en la tierra y con tantas espinas como yo a el principio estava, y a*u*n no quitada de las ocasiones, ni tan agradecida como merece tan gran merced, tórnase la tierra a secar. Y si el hortolano se descuida y el Señor por sola su bondad no torna a querer llover, dad por perdida la huerta; que ansí me acaeció a mí algunas veces, que, cierto, yo me espanto y, si no huviera pasado por mí, no lo pudiera creer.

4. Escrívolo para consuelo de almas flacas como la mía, que nunca desesperen ni dejen de confiar en la grandeza de Dios.

Aunque después de tan encumbradas, como es llegarlas el Señor aquí, cayan, no desmayen, si no se quieren perder del todo, que lágrimas todo lo ganan; un agua trai otra.

Una de las cosas porque me animé, siendo la que soy, a obedecer en escrivir esto y dar cuenta de mi ruin vida y de las mercedes que me ha hecho el Señor —con no servirle, sino ofenderle— ha sido ésta; que, cierto, yo quisiera aquí tener gran autoridad para que se me creyera esto; a el Señor suplico Su Majestad la dé.

Digo que no desmaye nadie de los que han comenzado a tener oración con decir: si tomo a ser malo, es peor ir adelante con el ejercicio de ella. Yo lo creo si se deja la oración y no se enmienda de el mal; mas, si no la deja, crea que le sacará a puerto de luz.

5. Hízome en esto gran batería el demonio, y pasé tanto en parecerme poca humildad tenerla, siendo tan ruin, que —como ya he dicho— la dejé año y medio[2] —al menos un año, que de el medio no me acuerdo bien— y no fuera más, ni fue, que meterme yo mesma sin haver menester demonios que me hiciesen ir a el infierno. ¡Oh, válame Dios, qué ceguedad tan grande, y qué bien acierta el demonio para su propósito en cargar aquí la mano! Sabe el traidor que alma que tenga con perseverancia oración la tiene perdida y que todas las caídas que la hace dar la ayudan, por la bondad de Dios, a dar después mayor salto en lo que es su servicio; algo le va en ello.

6. ¡Oh, Jesús mío!, ¡qué es ver un alma que ha llegado aquí caída en un pecado, cuando Vos por vuestra misericordia la tornáis a dar la mano y la levantáis! Como conoce la multitud de vuestras grandezas y misericordias y su miseria, aquí es el deshacerse de veras y conocer vuestras grandezas; aquí el no osar alzar los ojos; aquí es el levantarlos para conocer lo que os deve; aquí se hace devota de la Reina del Cielo para que os

aplaque, aquí envoca los santos que cayeron después de haverlos Vos llamado para que la ayuden; aquí es el parecer que todo le viene ancho lo que le dais, porque ve no merece la tierra que pisa, el acudir a los Sacramentos; la fe viva que aquí le queda de ver la virtud que Dios en ellos puso; el alabaros porque dejastes tal medicina y ungüento para nuestras llagas, que no las sobresanan, sino que del todo las quitan. Espántanse de esto, y ¿quién, Señor de mi alma, no se ha de espantar de misericordia tan grande y merced tan crecida a traición tan fea y abominable?, que no sé como no se me parte el corazón cuando esto escrivo, porque soy ruin.

Con estas lagrimillas que aquí lloro, dadas de Vos —agua de tan mal pozo en lo que es de mi parte— parece que os hago pago de tantas traiciones, siempre haciendo males y procurando deshacer las mercedes que Vos me havéis hecho. Ponedlas Vos, Señor mío, valor; aclarad agua tan turbia, siquiera porque no dé a alguno tentación en echar juicios —como me la ha dado a mí — pensando por qué, Señor, dejáis unas personas muy santas que siempre os han servido y travajado, criadas en relisión y siéndolo, y no como yo que no tenía más de el nombre, y ver claro que no las hacéis las mercedes que a mí. Bien vía yo, Bien mío, que les guardáis Vos el premio para dársele junto y que mi flaqueza ha menester esto; ya ellos, como fuertes, os sirven sin ello, y los tratáis como a gente esforzada y no interesal.

7. Mas con todo, sabéis Vos, mi Señor, que clamava muchas veces delante de Vos disculpando a las personas que me mormuravan, porque me parecía les sobrava razón. Esto era ya, Señor, después que me teníades por vuestra bondad para que tanto no os ofendiese, y yo estava ya desviándome de todo lo que me parecía os podía enojar; que en haciendo yo esto, comenzastes, Señor, a abrir vuestros tesoros para vuestra sierva. No parece esperávades otra cosa sino que huviese voluntad y apa-

rejo en mí para recibirlos, sigún con brevedad comenzastes a no sólo darlos, sino a querer entendiesen me los dávades.

8. Esto entendido, comenzó a tenerse buena opinión de la que todos a*un* no tenían bien entendido cuán mala era, a*un*que mucho se traslucía. Comenzó la mormuración y persecución de golpe, y, a mi parecer, con mucha causa; y ansí no tomava con nadie enemistad, sino suplicávaos a Vos mirásedes la razón que tenían. Decían que me quería hacer santa y que inventava novedades, no haviendo llegado entonces gran parte a*un* a cumplir toda mi Regla, ni a las muy buenas y santas monjas que en casa havía (ni creo llegaré, si Dios por su bondad no lo hace todo de su parte), sino antes lo era yo para quitar lo bueno y poner costumbres que no lo eran; al menos hacía lo que podía para ponerlas, y en el mal podía mucho. Ansí que sin culpa suya me culpavan. No digo eran sólo monjas, sino otras personas; descubríanme verdades, porque lo primitíades Vos.

9. Una vez rezando las Horas, como yo algunas tenía esta tentación, llegué a el verso que dice: «Justus es, Domine, y tus juicios»[3]. Comencé a pensar cuán gran verdad era; que en esto no tenía el demonio fuerza jamás para tentarme de manera que yo dudase tenéis Vos, mi Señor, todos los bienes, ni en ninguna cosa de la fe; antes me parecía mientra más sin camino natural ivan, más firme la tenía, y me dava devoción grande. En ser Todopoderoso quedaban conclusas en mí todas las grandezas que hiciérades Vos, y en esto —como digo— jamás tenía duda.

¡Oh!, pues pensando cómo con justicia primitíades a muchas que havía —como tengo dicho— muy vuestras siervas, y que no tenían los regalos y mercedes que me hacíades a mí, siendo la que era, respondístesme, Señor: «Sírveme tú a Mí, y no te metas en eso».

Fue la primera palabra que entendí hablarme Vos, y ansí me espantó mucho. Porque después declararé esta manera de en-

tender —con otras cosas— no lo digo aquí, que es salir de el propósito, y creo harto he salido. Casi no sé lo que me he dicho. No puede ser menos, mi hijo, sino que ha vuestra merced de sufrir estos intrevalos; porque cuando veo lo que Dios me ha sufrido y me veo en este estado, no es mucho pierda el tino de lo que digo y he de decir. Plega el Señor que siempre sean ésos mis desatinos y que no primita ya Su Majestad tenga yo poder para ser contra El un punto, antes en este que estoy me consuma.

10. Basta ya para ver sus grandes misericordias, no una, sino muchas veces que ha perdonado tanta ingratitud. A san Pedro una vez que lo fue, a mí muchas; que con razón me tentava el demonio no pretendiese amistad estrecha con quien tratava enemistad tan pública. ¡Qué ceguedad tan grande la mía! ¿Adonde pensava, Señor mío, hallar remedio sino en Vos? ¡Qué disbarate huir de la luz para andar siempre tropezando! ¡Qué humildad tan sobervia inventava en mí el demonio, apartarme de estar arrimada a la coluna y báculo que me ha de sustentar para no dar tan gran caída! Ahora me santiguo, y no me parece que he pasado peligro tan peligroso como esta invención que el demonio me enseñava por vía de humildad. Poníame en el pensamiento que cómo cosa tan ruin y haviendo recibido tantas mercedes havía de llegarme a la oración, que me bastava rezar lo que debía como todas, mas que a*u*n, puesto esto no hacía bien, cómo quería hacer más; que era poco acatamiento y tener en poco las mercedes de Dios.

11. Bien era pensar y entender esto, mas ponerlo por obra fue el grandísimo mal. Bendito seáis Vos, Señor, que ansí me remediastes. Principio de la tentación que hacía a Judas me parece ésta, sino que no osava el traidor tan al descubierto; mas él viniera de poco en poco a dar conmigo adonde dio con él. Miren esto, por amor de Dios, todos los que tratan oración. Sepan que el tiempo que estuve sin ella era mucho más perdida mi vi-

da; mírese qué buen remedio me dava el demonio y qué donosa humildad: un desasosiego en mí grande. Mas ¿cómo havía de sosegar mi alma? Apartávase la cuitada de su sosiego, tenía presentes las mercedes y favores, vía los contentos de acá ser asco. Cómo pudo pasar, me espanto.

12. Era con esperanza; que nunca yo pensava (a lo que ahora me acuerdo, porque deve haver esto más de veinte y un años) dejava de estar determinada de tornar a la oración; mas esperava a estar muy limpia de pecados. ¡Oh, qué mal encaminada iva en esta esperanza! ¡Hasta el día del juicio me la librava el demonio para de allí llevarme a el infierno! Pues tiniendo oración y lición —que era ver verdades y el ruin camino que llevava— y importunando a el Señor con lágrimas muchas veces, era tan ruin que no me podía valer, apartada de esto, puesta en pasatiempos con muchas ocasiones y pocas ayudas, y osaré decir ninguna sino para ayudarme a caer, ¿qué esperava sino lo dicho?

13. Creo tiene mucho delante de Dios un fraile de santo Domingo gran letrado, que él me despertó de este ensueño; él me hizo, como creo he dicho[4], comulgar de quince a quince días; y de el mal no tanto[5] comencé a tornar en mí: a*un*que no dejava de hacer ofensas a el Señor, mas como no havía perdido el camino, a*un*que poco a poco, cayendo y levantando, iva por él; y el que no deja de andar y ir adelante, a*un*que tarde, llega. No me parece es otra cosa perder el camino sino dejar la oración. Dios nos libre por quien El es.

14. Queda de aquí entendido —y nótese mucho por amor de el Señor— que, a*un*que un alma llegue a hacerla Dios tan grandes mercedes en la oración, que no se fíe de sí, pues puede caer, ni se ponga en ocasiones en ninguna manera.

15. Mírese mucho, que va mucho, que el engaño que aquí puede hacer el demonio después, a*un*que la merced sea cierto

de Dios, es aprovecharse el traidor de la mesma merced en lo que puede, y a presonas no crecidas en las virtudes, ni mortificadas, ni desasidas (porque aquí no quedan fortalecidas tanto que baste, como adelante diré, para ponerse en las ocasiones y peligros, por grandes deseos y determinaciones que tengan), es e*x*celente doctrina ésta, y no mía, sino enseñada de Dios; y ansí querría que personas ignorantes como yo la supiesen. Porque, a*u*nque esté un alma en este estado, no ha de fiar de sí para salir a combatir, porque hará harto en defenderse. Aquí son menester armas para defenderse de los demonios, y a*ú*n no tienen fuerzas para pelear contra ellos y traerlos debajo de los pies, como hacen los que están en el estado que diré después.

16. Este es el engaño con que coge el demonio, que, como se ve un alma tan llegada a Dios y ve la diferencia que hay de el bien del cielo al de la tierra y el amor que la muestra el Señor, de este amor nace confianza y siguridad de no caer de lo que goza. Parécele que ve claro el premio, que no es posible ya en cosa que a*u*n para la vida es tan deleitosa y suave, dejarla por cosa tan baja y sucia como es el deleite; y con esta confianza quítale el demonio la poca que ha de tener de sí, y, como digo, pónese en los peligros y comienza con buen celo a dar de la fruta sin tasa, creyendo que ya no hay que temer de sí. Y esto no va con sobervia, que bien entiende el alma que no puede de sí nada, sino de mucha confianza de Dios sin discrición, porque no mira que a*ú*n tiene pelo malo. Puede salir del nido, y sácala Dios, mas a*ú*n no está para volar; porque las virtudes a*ú*n no están fuertes, ni tiene la espiriencia para conocer los peligros, ni sabe el daño que hace en confiar de sí.

17. Esto fue lo que a mí me destruyó; y para esto y para todo hay gran necesidad de maestro y trato con personas espirituales. Bien creo que alma que llega a Dios a este estado —si muy del todo no deja a Su Majestad— que no la dejará de favorecer ni la dejará perder. Mas cuando, como he dicho, cayere: mire,

mire por amor del Señor no la engañe en que deje la oración como hacía a mí con humildad falsa, como ya lo he dicho y muchas veces lo querría decir; fíe de la bondad de Dios, que es mayor que todos los males que podemos hacer, y no se acuerda de nuestra ingratitud, cuando nosotros conociéndonos queremos tornar a su amistad, ni de las mercedes que nos ha hecho para castigarnos por ellas; antes ayudan a perdonarnos más presto, como a gente que ya era de su casa y ha comido, como dicen, de su pan. Acuérdense de sus palabras y miren lo que ha hecho conmigo, que primero me cansé de ofenderle que Su Majestad dejó de perdonarme. Nunca se cansa de dar, ni se pueden agotar sus misericordias; no nos cansemos nosotros de recibir. Sea bendito para siempre, amén, y alábenle todas las cosas.

CAPITULO 20

EN QUE TRATA LA DIFERENCIA QUE HAY DE UNIÓN A ARROBAMIENTO. DECLARA QUÉ COSA ES ARROBAMIENTO, Y DICE ALGO DE EL BIEN QUE TIENE EL ALMA QUE EL SEÑOR POR SU BONDAD LLEGA A ÉL. DICE LOS EFECTOS QUE HACE. ES DE MUCHA ADMIRACIÓN[1]

1. Querría saber declarar con el favor de Dios la diferencia que hay de unión a arrobamiento, u elevamiento, u vuelo que llaman de espíritu, u arrebatamiento, que todo es uno; digo que estos diferentes nombres todo es una cosa, y también se llama éstasi. Es grande la ventaja que hace a la unión; los efectos muy mayores hace y otras hartas operaciones, porque la unión parece principio y medio y fin, y lo es en lo enterior; mas ansí como estotros fines son en más alto grado, hace los efectos interior y esteriormente. Declárelo el Señor como ha hecho lo demás, que, cierto, si Su Majestad no me huviera dado a entender por qué modos y maneras se puede algo decir, yo no supiera.

2. Consideremos ahora que esta agua postrera que hemos dicho, es tan copiosa que, si no es por no lo consentir la tierra, podemos creer que se está con nosotros esta nube de la gran

Majestad acá en esta tierra. Mas cuando este gran bien le agradecemos acudiendo con obras sigún nuestras fuerzas, coge el Señor el alma, digamos ahora a manera que las nubes cogen los vapores de la tierra, y levántala toda de ella (helo oído ansí esto, de que cogen las nubes los vapores, u el sol, y sube la nube al cielo) y llévala consigo, y comiénzala a mostrar cosas de el reino que le tiene aparejado. No sé si la comparación cuadra, mas en hecho de verdad ello pasa ansí.

3. En estos arrobamientos parece no anima el alma en el cuerpo, y ansí se siente muy sentido faltar de él el calor natural; vase enfriando, a*u*nque con grandísima suavidad y deleite.

Aquí no hay ningún remedio de resistir; que en la unión, como estamos en nuestra tierra, remedio hay: a*u*nque con pena y fuerza resistir se puede casi siempre; acá las más veces ningún remedio hay, sino que muchas, sin prevenir el pensamiento ni ayuda ninguna, viene un ímpetu tan acelerado y fuerte, que veis y sentís levantarse esta nube, u esta águila caudalosa, y cogeros con sus alas.

4. Y digo que se entiende y veisos llevar, y no sabéis dónde; porque, a*u*nque es con deleite, la flaqueza de nuestro natural hace temer a los principios, y es menester ánima determinada y animosa —mucho más que para lo que queda dicho— para arriscarlo todo, venga lo que viniere, y dejarse en las manos de Dios y ir adonde nos llevaren de grado, pues os llevan, a*u*nque os pese. Y en tanto estremo, que muy muchas veces querría yo resistir y pongo todas mis fuerzas, en especial algunas que es en público —y otras hartas en secreto—, temiendo ser engañada. Algunas podía algo con gran quebrantamiento; como quien pelea con un jayán fuerte quedava después cansada; otras era imposible, sino que me llevava el alma, y a*u*n casi ordinario la cabeza tras ella, sin poderla tener, y algunas todo el cuerpo, hasta levantarle. Esto ha sido pocas, porque como una vez fuese adonde estávamos juntas en el coro, y yendo a comulgar, estan-

do de rodillas, dávame grandísima pena porque me parecía cosa muy estraordinaria, y que havía de haver luego mucha nota; y ansí mandé a las monjas (porque es ahora después que tengo oficio de priora) no lo dijesen; mas otras veces, como comenzava a ver que iva a hacer el Señor lo mesmo (y una estando personas principales de señoras, que era la fiesta de la Vocación en un sermón), tendíame en el suelo, y allegávanse a tenerme el cuerpo, y todavía se echava de ver.

5. Supliqué mucho a el Señor que no quisiese ya darme más mercedes que tuviesen muestras esteriores, porque yo estava cansada ya de andar en tanta cuenta, y que aquella merced podía Su Majestad hacérmela sin que se entendiese. Parece ha sido por su bondad servido de oírme, que nunca más hasta *a*hora lo he tenido; verdad es que ha poco[1].

6. Es ansí que me parecía, cuando quería resistir, que desde debajo de los pies me levantavan fuerzas tan grandes que no sé cómo lo comparar, que era con mucho más ímpetu que estotras cosas de espíritu, y ansí quedava hecha pedazos; porque es una pelea grande, y en fin aprovecha poco cuando el Señor quiere, que no hay poder contra su poder. Otras veces es servido de contentarse con que veamos nos quiere hacer la merced y que no queda por Su Majestad; y resistiéndose por humildad, deja los mesmos efe*c*tos que si del todo se consintiese.

7. A los que esto hace son grandes. Lo uno muéstrase el gran poder del Señor y cómo no somos parte, cuando Su Majestad quiere, de detener tampoco el cuerpo como el alma, ni somos señores de ello, sino que —mal que nos pese— vemos que hay superior y que estas mercedes son dadas de El y que nosotros no podemos en nada nada, y imprímese mucha humildad. Y a*u*n yo confieso que gran temor me hizo al principio, grandísimo; porque verse ansí levantar un cuerpo de la tierra, que a*u*nque el espíritu le lleva tras sí y es con suavidad grande si no se resiste, no se pierde el sentido —al menos yo estava de ma-

nera en mí que podía entender era llevada—; muéstrase una majestad de quien puede hacer aquello, que espeluza los cabellos y queda un gran temor de ofender a tan gran Dios; éste envuelto en grandísimo amor, que se cobra de nuevo a quien vemos le tiene tan grande a un gusano tan podrido, que no parece se contenta con llevar tan de veras el alma a Sí, sino que quiere el cuerpo, a*u*n siendo tan mortal y de tierra tan sucia como por tantas ofensas se ha hecho.

8. También deja un desasimiento estraño que yo no podré decir cómo es; paréceme que puedo decir es diferente en alguna manera —digo más que estotras cosas de solo espíritu— porque ya que estén cuanto a el espíritu con todo desasimiento de las cosas, aquí parece quiere el Señor el mesmo cuerpo lo ponga por obra y hácese una estrañeza nueva para con las cosas de la tierra, que es muy más penosa la vida.

Después da una pena que ni la podemos traer a nosotros, ni venida se puede quitar. Yo quisiera harto dar a entender esta gran pena y creo no podré, mas diré algo si supiere.

9. Y hase de notar que estas[2] cosas son ahora muy a la postre, después de todas las visiones y revelaciones que escriviré y el tiempo que solía tener oración, adonde el Señor me dava tan grandes gustos y regalos.

Ahora, ya que eso no cesa, algunas veces, las más y lo más ordinario, es esta pena que ahora diré. Es mayor y menor. De cuando es mayor quiero ahora decir; porque, a*u*nque adelante diré de estos grandes ímpetus que me davan cuando me quiso el Señor dar los arrobamientos, no tiene más que ver, a mi parecer, que una cosa muy corporal a una muy espiritual; y creo no lo encarezco mucho, porque aquella pena parece, a*u*nque la siente el alma, es en compañía del cuerpo, entram*b*os parece participan de ella, y no es con el estremo del desamparo que en ésta, para la cual —como he dicho— no somos parte; sino mu-

chas veces a deshora viene un deseo que no sé cómo se mueve, y de este deseo que penetra toda el alma en un punto se comienza tanto a fatigar, que sube muy sobre sí y de todo lo criado y pónela Dios tan desierta de todas las cosas que, por mucho que ella travaje, ninguna que la acompañe le parece hay en la tierra, ni ella la querría, sino morir en aquella soledad; que la hablen y ella se quiera hacer toda la fuerza posible a hablar, aprovecha poco, que su espíritu, a*u*nque ella más haga, no se quita de aquella soledad. Y con parecerme que está entonces lejísimo Dios, a veces comunica sus grandezas por un modo el más estraño que se puede pensar, ¡y ansí no se sabe decir!, ni creo lo creerá, ni entenderá sino quien huviere pasado por ello; porque no es la comunicación para consolar, sino para mostrar la razón que tiene de fatigarse de estar ausente de bien que en sí tiene todos los bienes.

10. Con esta comunicación crece el deseo y el estremo de soledad en que se ve, con una pena tan delgada y penetrativa que, a*u*nque el alma se estava puesta en aquel desierto, que al pie de la letra me parece se puede entonces decir (y por ventura lo dijo el real Profeta[3], estando en la mesma soledad, sino que como a santo se la daría el Señor a sentir en más e*x*cesiva manera): «Vigilavi, ed fatus sun sicud passer solitarius yn tecto»[4]; y ansí se me representa este verso entonces, que me parece lo veo yo en mí, y consuélame ver que han sentido otras personas tan gran estremo de soledad, cuantimás tales. Ansí parece que está el alma no en sí, sino en el tejado u techo de sí mesma y de todo lo criado, porque a*u*n encima de lo muy superior del alma me parece que está.

11. Otras veces parece anda el alma como necesitadísima, diciendo y preguntando a sí mesma: «¿Dónde está tu Dios?»[5]. Es de mirar que el romance de estos versos yo no sabía bien el que era; y después que lo entendía, me consolava de ver que me los havía traído el Señor a la memoria sin procurarlo yo. Otras me

acordava de lo que dice san Pablo, que está crucificado al mundo[6]. No digo yo que sea esto ansí, que ya lo veo; mas paréceme que está ansí el alma, que ni del cielo le viene consuelo ni está en él, ni de la tierra le quiere ni está en ella, sino como crucificada entre el cielo y la tierra, padeciendo sin venirle socorro de ningún cabo. Porque el que le viene del cielo (que es, como he dicho, una noticia de Dios tan admirable, muy sobre todo lo que podemos desear), es para más tormento, porque acrecienta el deseo de manera que —a mi parecer— la gran pena algunas veces quita el sentido, sino que dura poco sin él. Parecen unos tránsitos de la muerte, salvo que trai consigo un tan gran contento este padecer que no sé yo a qué lo comparar. Ello es un recio martirio sabroso, pues todo lo que se le puede representar a el alma de la tierra, a*u*nque sea lo que le suele ser más sabroso, ninguna cosa admite; luego parece lo lanza de sí. Bien entiende que no quiere sino a su Dios, mas no ama cosa particular de El, sino todo junto le quiere y no sabe lo que quiere. Digo «no sabe», porque no representa nada la imaginación; ni, a mi parecer, mucho tiempo de lo que está ansí, no obran las potencias; como en la unión y arrobamiento el gozo, aquí la pena las suspende.

12. ¡Oh, Jesús, quién pudiera dar a entender bien a vuestra merced esto, a*u*n para que me dijera lo que es, porque es en lo que ahora anda siempre mi alma! Lo más ordinario, en viéndose desocupada, es puesta en estas ansias de muerte, y teme, cuando ve que comienzan, porque no se ha de morir; mas llegada a estar en ello, lo que huviese de vivir querría en este padecer; a*u*nque es tan e*x*cesivo que el sujeto le puede mal llevar, y ansí algunas veces se me quitan todos los pulsos casi, sigún dicen las que algunas veces se llegan a mí de las hermanas que ya más lo entienden, y las canillas muy abiertas y las manos tan yertas que yo no las puedo algunas veces juntar, y ansí me que-

da dolor hasta otro día en los pulsos y en el cuerpo, que parece me han descoyuntado.

13. Yo bien pienso alguna vez ha de ser el Señor servido, si va adelante como ahora, que se acabe con acabar la vida, que —a mi parecer— bastante es tan grande pena para ello, sino que no lo merezco yo. Toda la ansia es morirme entonces; ni me acuerdo de purgatorio, ni de los grandes pecados que he hecho por donde merecía el infierno; todo se me olvida con aquella ansia de ver a Dios, y aquel desierto y soledad le parece mijor que toda la compañía del mundo. Si algo la podría dar consuelo, es tratar con quien huviese pasado por este tormento; ¡y ver que, a*u*nque se queje de él, nadie le parece la ha de creer!

14. También la atormenta que esta pena es tan crecida que no querría soledad como otras, ni compañía sino con quien se pueda quejar. Es como uno que tiene la soga a la garganta y se está ahogando, que procura tomar huelgo; ansí me parece que este deseo de compañía es de nuestra flaqueza, que como nos pone la pena en peligro de muerte (que esto sí, cierto, hace; yo me he visto en este peligro algunas veces con grandes enfermedades y ocasiones —como he dicho— y creo podría decir es éste tan grande como todos), ansí el deseo que el cuerpo y el alma tienen de no se apartar es el que pide socorro para tomar huelgo, y con decirlo y quejarse, y divertirse, buscar remedio para vivir muy contra voluntad de el espíritu, u de lo superior de el alma, que no querría salir de esta pena.

15. No sé yo si atino a lo que digo, u si lo sé decir, mas, a todo mi parecer, pasa ansí. Mire vuestra merced qué descanso puede tener en esta vida; pues el que havía —que era la oración y soledad, porque allí me consolava el Señor— es ya lo más ordinario este tormento, y es tan sabroso y ve el alma que es de tanto precio, que ya le quiere más que todos los regalos que solía tener. Parécele más siguro, porque es camino de cruz y en sí tiene un gusto muy de valor, a mi parecer, porque no participa

con el cuerpo sino pena, y el alma es la que padece y goza sola del gozo y contento que da este padecer. No sé yo cómo puede ser esto, mas ansí pasa, que, a mi parecer, no trocaría esta merced que el Señor me hace (que bien[7] de su mano y —como he dicho— nonada adquirida de mí, porque es muy, muy sobrenatural), por todas las que después diré; no digo juntas, sino tomada cada una por sí.

Y no se deje de tener acuerdo que es después de todo lo que va escrito en este libro y en lo que ahora me tiene el Señor; digo que estos ímpetus es después de las mercedes que aquí me van, que me ha hecho el Señor[8].

16. Estando yo a los principios con temor (como me acaece casi en cada merced que me hace el Señor, hasta que con ir adelante Su Majestad asigura), me dijo que no temiese y que tuviese en más esta merced que todas las que me havía hecho, que en esta pena se purificava el alma, y se labra u purifica como el oro en el crisol, para poder mijor poner los esmaltes de sus dones, y que se purgava allí lo qvie havía de estar en purgatorio. Bien entendía yo era gran merced, mas quedé con mucha más siguiidad, y mi confesor me dice que es bueno. Y a*u*nque yo temí por ser yo tan ruin, nunca podía creer que era malo, antes el muy sobrado bien me hacía temer, acordándome cuán mal lo tengo merecido. Bendito sea el Señor, que tan bueno es, amén.

17. Parece que he salido de propósito; porque comencé a decir de arrobamientos, y esto que he dicho a*ú*n es más que arrobamiento, y ansí deja los efe*c*tos que he dicho.

18. Ahora tornemos a arrobamiento, de lo que en ellos es más ordinario. Digo que muchas veces me parecía me dejava el cuerpo tan ligero que toda la pesadumbre[9] de él me quitava, y algunas era tanto que casi no entendía poner los pies en el suelo.

Pues cuando está en el arrobamiento, el cuerpo queda como muerto, sin poder nada de sí muchas veces, y como le toma se queda: si en pie, si sentado, si las manos abiertas, si cerradas. Porque a*un*que pocas veces se pierde el sentido, algunas me ha acaecido a mí perderle del todo, pocas y poco rato. Mas lo ordinario es que se turba, y a*un*que no puede hacer nada de sí cuanto a lo esterior, no deja de entender y oír como cosa de lejos. No digo que entiende y oye cuando está en lo subido de él (digo subido, en los tiempos que se pierden las potencias, porque están muy unidas con Dios), que entonces no ve, ni oye, ni siente, a mi parecer; mas, como dije en la oración de unión pasada, este transformamiento de el alma de el todo en Dios dura poco, mas eso que dura ninguna potencia se siente ni sabe lo que pasa allí. No deve ser, para que se entienda mientra vivimos en la tierra, al menos no lo quiere Dios, que no devemos ser capaces para ello. Yo esto he visto por mí.

19. Diráme vuestra merced que cómo dura alguna vez tantas horas el arrobamiento. Y muchas veces lo que pasa por mí es que —como dije en la oración pasada— gózase con intrevalos[10]. Muchas veces se engolfa el alma, u la engolfa el Señor en sí, por mijor decir, y timándola ansí un poco quédase con sola la voluntad. Paréceme es este bullicio de estotras dos potencias como el que tiene una lengüecilla de estos relojes de sol, que nunca para; mas cuando el Sol de Justicia quiere, hácelas detener. Esto digo que es poco rato; mas como fue grande el ímpetu y levantamiento de espíritu, y a*un*que éstas tomen a bullirse, queda engolfada la voluntad, hace como señora del todo aquella operación en el cuerpo; porque, ya que las otras dos potencias bullidoras la quieren estorbar —de los enemigos los menos—, no la estorben también los sentidos; y ansí hace que estén suspendidos, porque lo quiere ansí el Señor; y por la mayor parte están cerrados los ojos, a*un*que no queramos cerrarlos, y

si abiertos alguna vez, como ya dije, no atina ni advierte lo que ve.

20. Aquí es mucho menos lo que puede hacer de sí para que cuando se tornaren las potencias a juntar no haya tanto que hacer. Por eso, a quien el Señor diere esto no se desconsuele cuando se vea ansí atado el cuerpo muchas horas, y a veces el entendimiento y memoria divertidos. Verdad es que lo ordinario es estar embevidas en alabanzas de Dios u en querer comprehender y entender lo que ha pasado por ellas, y a*un* para esto no están bien despiertas, sino como una persona que ha mucho dormido y soñado, y a*un* no acaba de despertar.

21. Declárome tanto en esto, porque sé que hay ahora —a*un* en este lugar— personas a quien el Señor hace estas mercedes, y si los que las goviernan no han pasado por esto, por ventura les parecerá que han de estar como muertas en arrobamiento, en especial si no son letrados, y lastima lo que se padece con los confesores que no lo entienden, como yo diré después.

Quizá yo no sé lo que digo; vuestra merced lo entenderá, si atino en algo, pues el Señor le ha ya dado espiriencia de ello, a*un*que como no es de mucho tiempo, quizá no havía mirádolo tanto como yo. Ansí que, a*un*que mucho lo procuro, por buenos ratos no hay fuerza en el cuerpo para poderse menear; todas las llevó el alma consigo.

Muchas veces queda sano —que estava bien enfermo y lleno de grandes dolores— y con más habilidad, porque es cosa grande lo que allí se da, y quiere el Señor algunas veces, como digo, lo goce el cuerpo, pues ya obedece a lo que quiere el alma.

Después que torna en sí, si ha sido grande el arrobamiento, acaece andar un día u dos, y a*un* tres, tan absortas las potencias u como embovecida, que no parece anda en sí.

22. Aquí es la pena de haver de tornar a vivir; aquí le nacieron las alas para bien volar; ya se le ha caído el pelo malo; aquí

se levanta ya de el todo la bandera por Cristo, que no parece otra cosa sino que este alcaide de esta fortaleza se sube, u le suben, a la torre más alta, a levantar la bandera por Dios. Mira a los de abajo como quien está en salvo, ya no teme los peligros, antes los desea como quien por cierta manera se le da allí siguridad de la victoria. Vese aquí muy claro en lo poco que todo lo de acá se ha de estimar y lo nonada que es. Quien está de lo alto, alcanza muchas cosas. Ya no quiere querer, ni tener libre albedrío no querría[11], y ansí lo suplica a el Señor; dale las llaves de su voluntad.

23. Hele aquí el hortolano hecho alcaide, no quiere hacer cosa sino la voluntad del Señor, ni serlo él de sí, ni de nada, ni de un pero de esta huerta, sino que, si algo bueno hay en ella, lo reparta Su Majestad; que de aquí adelante no quiere cosa propia, sino que haga de todo conforme a su gloria y a su voluntad.

Y en hecho de verdad pasa ansí todo esto, si los arrobamientos son verdaderos, que queda el alma con los efectos y aprovechamiento que queda dicho; y si no son éstos, dudaría yo mucho serlos de parte de Dios, antes temería no sean los raviamientos que dice san Vicente[12]. Esto entiendo yo y he visto por espiriencia: quedar aquí el alma señora de todo y con libertad en una hora y menos, que ella no se puede conocer. Bien ve que no es suyo, ni sabe cómo se le dio tanto bien, mas entiende claro el grandísimo provecho que cada rabto de éstos trai.

24. No hay quien lo crea si no ha pasado por ello, y ansí no creen a la pobre alma, como la han visto ruin y tan presto la ven pretender cosas tan animosas; porque luego da en no se contentar con servir en poco a el Señor, sino en lo más que ella puede. Piensan es tentación y disbarate. Si entendiesen no nace de ella, sino de el Señor a quien ya ha dado las llaves de su voluntad, no se espantarían.

Tengo para mí que un alma que allega a este estado, que ya ella no habla ni hace cosa por sí, sino[13] que de todo lo que ha de hacer tiene cuidado este soberano Rey. ¡Oh, válame Dios, qué claro se ve aquí la declaración del verso, y cómo se entiende tenía razón y la ternán todos de pedir alas de paloma![14]. Entiéndese claro es vuelo el que da el espíritu para levantarse de todo lo criado y de sí mesmo el primero, mas es vuelo suave, es vuelo deleitoso, vuelo sin ruido.

25. ¡Qué señorío tiene un alma que el Señor llega aquí, que lo mire todo sin estar enredada en ello!; ¡qué corrida está de el tiempo que lo estuvo, qué espantada de su ceguedad, qué lastimada de los que están en ella, en especial si es gente de oración y a quien Dios ya regala! Querría dar voces para dar a entender qué engañados están, y a*un* ansí lo hace algunas veces y lluévenle en la cabeza mil persecuciones: tiénenla por poco humilde y que quiere enseñar a de quien havía de deprender; en especial si es mujer, aquí es el condenar y con razón, porque no saben el ímpetu que la mueve, que a veces no se puede valer, ni puede sufrir no desengañar a los que quiere bien y desea ver sueltos de esta cárcel de esta vida, que no es menos, ni le parece menos, en la que ella ha estado.

26. Fatígase de el tiempo en que miró puntos de honra y en el engaño que traía de creer que era honra lo que el mundo llama honra; ve que es grandísima mentira, y que todos andamos en ella. Entiende que la verdadera honra no es mentirosa, sino verdadera, tiniendo en algo lo que es algo y lo que no es nada tenerlo en nonada, pues todo es nada y menos que nada lo que se acaba y no contenta a Dios.

27. Ríese de sí, de el tiempo que tenía en algo los dineros y codicia de ellos, a*un*que en ésta nunca creo —y es ansí verdad— confesé culpa; harta culpa era tenerlos en algo. Si con ellos se pudiera comprar el bien que ahora veo en mí, tuviéralos en mucho; mas ve que este bien se gana con dejarlo todo. ¿Qué es

esto que se compra con estos dineros que deseamos?; ¿es cosa de precio?, ¿es cosa durable, u para qué los queremos? Negro descanso se procura que tan caro cuesta; muchas veces se procura conellos el infierno y se compra fuego perdurable y pena sin fin. ¡Oh, si todos diesen en tenerlos por tierra sin provecho, qué concertado andaría el mundo, qué sin tráfagos, con qué amistad se tratarían todos! Si faltase interese de honra y de dineros, tengo para mí se remediaría todo. Ve de los deleites tan gran ceguedad y cómo con ellos compra travajo, a*un* para esta vida, y desasosiego: ¡qué inquietud, qué poco contento, qué travajar en vano!

28. Aquí no sólo las telarañas ve de su alma y las faltas grandes, sino un polvito que haya por pequeño que sea, porque el sol está muy claro; y ansí, por mucho que travaje un alma en perficionarse, si de veras la coge este Sol, toda se ve muy turbia. Es como el agua que está en un vaso, que si no le da el sol, está muy claro; si da en él, vese que está todo lleno de motas.

29. Al pie de la letra es esta comparación: antes de estar el alma en este éstasi, parécele que trai cuidado de no ofender a Dios y que conforme a sus fuerzas hace lo que puede; mas llegada aquí, que le da este Sol de Justicia que la hace abrir los ojos, ve tantas motas que los querría tornar a cerrar; porque a*un* no es tan hija de esta águila caudalosa que pueda mirar este Sol de en hito en hito, mas, por poco que los tenga abiertos, vese toda turbia. Acuérdase de el verso que dice: «¿Quién será justo delante de Ti?»[15].

30. Cuando mira este divino Sol, dislúmbrale la claridad; como se mira a sí, el barro la atapa los ojos, ciega está esta palomita. Ansí acaece muy muchas veces quedarse ansí ciega del todo; sale[16] absorta, espantada, desvanecida de tantas grandezas como ve. Aquí se gana la verdadera humildad para no se le dar nada de decir bienes de sí, ni que lo digan otros. Reparte el Señor de el huerto la fruta y no ella, y ansí no se le pega nada a las

manos; todo el bien que tiene va guiado a Dios; si algo dice de sí, es para su gloria. Sabe que no tiene nada él allí, y aunque quiera no puede ignorarlo; porque lo ve por vista de ojos, que mal que le pese se los hace cerrar a las cosas del mundo y que los tenga abiertos para entender verdades.

CAPITULO 21

PROSIGUE Y ACABA ESTE POSTRER GRADO DE ORACIÓN. DICE LO QUE SIENTE EL ALMA QUE ESTÁ EN ÉL DE TORNAR A VIVIR EN EL MUNDO Y DE LA LUZ QUE LA DA EL SEÑOR DE LOS ENGAÑOS DE ÉL. TIENE BUENA DOCTRINA

1. Pues acabando en lo que iva, digo que no ha menester aquí consentimiento de esta alma; ya se le tiene dado, y sabe que con voluntad se entregó en sus manos y que no le puede engañar, porque es sabidor de todo. No es como acá que está toda la vida llena de engaños y dobleces; cuando pensáis tenéis una voluntad ganada, sigún lo que os muestra, venís a entender que todo es mentira. No hay ya quien viva en tanto tráfago, en especial si hay algún poco de interese. Bienaventurada alma que la trai el Señor a entender verdades. ¡Oh, qué estado este para los reyes!, ¡cómo les valdría mucho más procurarle, que no gran señorío!; ¡qué rectitud havría en el reino!, ¡qué de males se escusarían y havrían escusado! Aquí no se teme perder vida ni honra por amor de Dios. ¡Qué gran bien este para quien está más obligado a mirar la honra del Señor que todos los que son menos, pues han de ser los reyes a quien sigan! Por un punto de aumento en la fe y de haver dado luz en algo a los herejes, perdería mil reinos, y con razón. Otro ganar es un reino que no se acaba, que con sola una gota que gusta un alma de esta agua de él, parece asco todo lo de acá. Pues cuando fuere estar engolfada en todo, ¿qué será?

2. ¡Oh, Señor! Si me diérades estado para decir a voces esto, no me creyeran —como hacen a muchos que lo saben decir de

otra suerte que yo—, mas al menos satisficiérame yo. Paréceme que tuviera en poco la vida por dar a entender una sola verdad de éstas; no sé después lo que hiciera, que no hay que fiar de mí; con ser la que soy, me dan grandes ímpetus por decir esto a los que mandan, que me deshacen. De que no puedo más, tórnome a Vos, Señor mío, a pediros remedio para todo, y bien sabéis Vos que muy de buena gana me desposeería yo de las mercedes que me havéis hecho, con quedar en estado que no os ofendiese, y se las daría a los reyes; porque sé que sería imposible consentir cosas que ahora se consienten, ni dejar de haver grandísimos bienes.

3. ¡Oh, Dios mío! Daldes[1] a entender a lo que están obligados, pues los quisisteis Vos señalar en la tierra de manera que a*un* he oído decir hay señales en el cielo cuando lleváis a alguno[2]; que cierto, cuando pienso esto me hace devoción, que queráis Vos, Rey mío, que hasta en esto entiendan os han de imitar en vida, pues en alguna manera hay señal en el cielo, como cuando moristes Vos, en su muerte.

4. Mucho me atrevo. Rómpalo vuestra merced si mal le parece, y crea se lo diría mijor en presencia, si pudiese, u pensase me han de creer, porque los encomiendo a Dios mucho y querría me aprovechase. Todo lo hace aventurar la vida, que deseo muchas veces estar sin ella, y era por poco precio aventurar a ganar mucho; porque no hay ya quien viva, viendo por vista de ojos el gran engaño en que andamos y la ceguedad que traemos.

5. Llegada un alma aquí, no es sólo deseos los que tiene por Dios; Su Majestad la da fuerzas para ponerlos por obra. No se le pone cosa delante en que piense le sirve a que no se abalance, y no hace nada, porque —como digo— ve claro que no es todo nada, sino contentar a Dios. El trabajo es que no hay qué se ofrezca a las que son de tan poco provecho como yo. Sed Vos, Bien mío, servido venga algún tiempo en que yo pueda pagar algún cornado[3] de lo mucho que os devo; ordenad, Vos, Señor,

como fuerdes servido, cómo esta vuestra sierva os sirva en algo. Mujeres eran otras y han hecho cosas heroicas por amor de Vos; yo no soy para más de parlar, y ansí no queréis Vos, Dios mío, ponerme en obras; todo se va en palabras y deseos cuanto he de servir, y a*un* para esto no tengo libertad, porque por ventura faltara en todo. Fortaleced Vos mi alma y disponedla primero, Bien de todos los bienes y Jesús mío, y ordenad luego modos cómo haga algo por Vos, que no hay ya quien sufra recibir tanto y no pagar nada. Cueste lo que costare, Señor, no queráis que vaya delante de Vos tan vacías las manos, pues conforme a las obras se ha de dar el premio. Aquí está mi vida, aquí está mi honra y mi voluntad; todo os lo he dado, vuestra soy, disponed de mí conforme a la vuestra. Bien veo yo, mi Señor, lo poco que puedo; mas llegada a Vos, subida en esta atalaya adonde se ven verdades, no os apartando de mí todo lo podré; que si os apartáis —por poco que sea—, iré adonde estava, que era a el infierno.

6. ¡Oh, qué es un alma que se ve aquí haver de tornar a tratar con todos, a mirar y ver esta farsa de esta vida tan mal concertada, a gastar el tiempo en cumplir con el cuerpo, durmiendo y comiendo! Todo la cansa, no sabe cómo huir, vese encadenada y presa; entonces siente más verdaderamente el cautiverio que traemos con los cuerpos, y la miseria de la vida. Conoce la razón que tenía san Pablo de suplicar a Dios le librase de ella[4], da voces con él, pide a Dios libertad, como otras veces he dicho; mas aquí es con tan gran ímpetu muchas veces que parece se quiere salir el alma de el cuerpo a buscar esta libertad, ya que no la sacan. Anda como vendida en tierra ajena, y lo que más la fatiga es no hallar muchos que se quejen con ella y pidan esto, sino lo más ordinario es desear vivir. ¡Oh, si no estuviésemos asidos a nada ni tuviésemos puesto nuestro contento en cosa de la tierra, cómo la pena que nos daría vivir siempre sin él tem-

plaría el miedo de la muerte con el deseo de gozar de la vida verdadera!

7. Considero algunas veces, cuando una como yo, por haverme el Señor dado esta luz con tan tibia caridad y tan incierto el descanso verdadero, por no lo haver merecido mis obras, siento tanto verme en este destierro muchas veces, ¿qué sería el sentimiento de los santos? ¿Qué devía de pasar san Pablo y la Magdalena y otros semejantes, en quien tan crecido estavs este fuego de amor de Dios? Devía ser un contino martirio. Paréceme que quien me da algún alivio y con quien descanso de tratar, son las personas que hallo de estos deseos; digo deseos con obras; digo con obras, porque hay algunas personas que a su parecer están desasidas (y ansí lo publican, y havía ello de ser, pues su estado lo pide y los muchos años que ha que algunas han comenzado camino de perfeción); mas conoce bien esta alma desde muy lejos los que lo son de palabras, o los que ya estas palabras han confirmado con obras; porque tiene entendido el poco provecho que hacen los unos y el mucho los otros, y es cosa que a quien tiene espiriencia lo ve muy claramente.

8. Pues dicho ya estos efectos que hacen los arrobamientos que son de espíritu de Dios, verdad es que hay más u menos; digo menos, porque a los principios, aunque hace estos efectos, no están espirimentados con obras, y no se puede ansí entender que los tiene; y también va creciendo la perfeción y procurando no haya memoria de telaraña, y esto requiere algún tiempo; y mientra más crece el amor y humildad en el alma, mayor olor dan de sí estas flores de virtudes para sí y para los otros. Verdad es que de manera puede obrar el Señor en el alma en un rabto de éstos que quede poco que travajar a el alma en adquirir perfeción; porque no podrá nadie creer, si no lo espirimenta, lo que el Señor la da aquí, que no hay diligencia nuestra que a esto llegue, a mi parecer.

9. No digo que con el favor de el Señor, ayudándose muchos años por los términos que escriven los que han escrito de oración, principios y medios, no llegarán a la perfeción y desasimiento mucho con hartos travajos; mas no en tan breve tiempo, como sin ninguno nuestro obra el Señor aquí, y determinadamente saca el alma de la tierra y le da señorío sobre lo que hay en ella, a*u*nque en esta alma no haya más merecimientos que havía en la mía, que no lo puede más encarecer, porque era casi ninguno.

10. El porqué lo hace Su Majestad es porque quiere, y como quiere hácelo; y a*u*nque no haya en ella disposición, la dispone para recibir el bien que Su Majestad le da. Ansí que no todas veces los da porque se lo han merecido en granjear bien el huerto —a*u*nque es muy cierto a quien esto hace bien y procura desasirse no dejar de regalarle—, sino que es su voluntad mostrar su grandeza algunas veces en la tierra que es más ruin, como tengo dicho, y dispónela para todo bien de manera que parece no es ya parte en cierta manera para tomar a vivir en las ofensas de Dios que solía. Tiene el pensamiento tan habituado a entender lo que es verdadera verdad que todo lo demás le parece juego de niños. Ríese entre sí algunas veces cuando ve a personas graves de oración y relisión hacer mucho caso de unos puntos de honra que esta alma tiene ya debajo de los pies. Dicen que es discreción y autoridad de su estado para más aprovechar. Sabe ella muy bien que aprovecharía más en un día que pospusiese aquella autoridad de estado por amor de Dios que con ella en diez años.

11. Ansí vive vida travajosa y con siempre cruz, mas va en gran crecimiento; cuando parece[5] a los que las tratan, están muy en la cumbre; desde a poco están muy más mijoradas, porque siempre las va favoreciendo más Dios. Es alma suya, es El que la tiene ya a cargo, y ansí le luce; porque parece asistente-

mente la está siempre guardando para que no le ofenda, y favoreciendo y despertando para que le sirva.

12. En llegando mi alma a que Dios la hiciese esta tan gran merced, cesaron mis males, y me dio el Señor fortaleza para salir de ellos, y no me hacía más estar en las ocasiones y con gente que me solía destraer, que si no estuviera, antes me ayudava lo que me solía dañar; todo me era medios para conocer más a Dios y amarle, y ver lo que le devía y pesarme de la que havía sido. Bien entendía yo no venía aquello de mí ni lo havía ganado con mi diligencia, que a*u*n no havía havido tiempo para ello. Su Majestad me havía dado fortaleza para ello por su sola bondad.

13. Hasta ahora, desde que me comenzó el Señor a hacer esta merced de estos arrobamientos, siempre ha ido creciendo esta fortaleza, y por su bondad me ha tenido de su mano para no tornar atrás; ni me parece, como es ansí, hago nada casi de mi parte, sino que entiendo claro el Señor es el que obra. Y por esto me parece que, a almas que el Señor hace estas mercedes, que yendo con humildad y temor siempre entendiendo el mesmo Señor lo hace y nosotros casi nonada, que se podía poner entre cualquiera gente. A*u*nque sea más destraída y viciosa, no le hará al caso, ni moverá en nada; antes, como he dicho, le ayudará y serle ha modo para sacar muy mayor aprovechamiento. Son ya almas fuertes que escoge el Señor para aprovechar a otras, a*u*nque esta fortaleza no viene de sí.

14. De poco en poco, en llegando el Señor aquí un alma, le va comunicando muy grandes secretos. Aquí son las verdaderas revelaciones en este éstasi y las grandes mercedes y visiones, y todo aprovecha para humillar y fortalecer el alma, y que tenga en menos las cosas de esta vida y conozca más claro las grandezas de el premio que el Señor tiene aparejado a los que le sirven. Plega a Su Majestad sea alguna parte la grandísima largueza que con esta miserable pecadora ha tenido para que se es-

fuercen y animen los que esto leyeren a dejarlo todo del todo por Dios. Pues tan cumplidamente paga Su Majestad que a*u*n en esta vida se ve claro el premio y la ganancia que tienen los que le sirven, ¿qué será en la otra?

CAPITULO 22[1]

EN QUE TRATA CUÁN SIGURO CAMINO ES PARA LOS CONTEMPLATIVOS NO LEVANTAR EL ESPÍRITU A COSAS ALTAS SI EL SEÑOR NO LE LEVANTA, Y CÓMO HA DE SER EL MEDIO PARA LA MÁS SUBIDA CONTEMPLACIÓN LA HUMANIDAD DE CRISTO. DICE DE UN ENGAÑO EN QUE ELLA ESTUVO UN TIEMPO. ES MUY PROVECHOSO ESTE CAPÍTULO

1. Una cosa quiero decir, a mi parecer importante; si a vuestra merced le pareciere bien, servirá de aviso que podría ser haverle menester, porque en algunos libros que están escritos de oración tratan que, a*u*nque el alma no puede por sí llegar a este estado —porque es todo obra sobrenatural que el Señor obra en ella— que podrá ayudarse levantando el espíritu de todo lo criado y subiéndole con humildad después de muchos años que haya ido por la vida purgativa y aprovechando por la iluminativa.

No sé yo bien por qué dicen «iluminativa»; entiendo que de los que van aprovechando. Y avisan mucho que aparten de sí toda imaginación corpórea y que se lleguen a contemplar en la Divinidad; porque dicen que, a*u*nque sea la Humanidad de Cristo, a los que llegan ya tan adelante, que embaraza u impide a la más perfecta contemplación. Train lo que dijo el Señor a los Apóstoles cuando la venida del Espíritu Santo[2] —digo cuando subió a los cielos— para este propósito.

Paréceme a mí que si tuvieran la fe como la tuvieron después que vino el Espíritu Santo, de que era Dios y hombre, no les impidiera; pues no se dijo esto a la Madre de Dios, a*u*nque le amava más que todos[3].

Porque les parece que, como esta obra toda es espíritu, que cualquier cosa corpórea la puede estorbar u impidir, y que considerarse en cuadrada manera y que está Dios de todas partes, y verse engolfado en El, es lo que han de procurar.

Esto bien me parece a mí algunas veces; mas apartarse del todo de Cristo y que entre en cuenta este divino Cuerpo con nuestras miserias ni con todo lo criado, no lo puedo sufrir. Plega a Su Majestad que me sepa dar a entender.

2. Yo no lo contradigo, porque son letrados y espirituales y saben lo que dicen, y por muchos caminos y vías lleva Dios las almas; cómo ha llevado la mía quiero yo ahora decir —en lo demás no me entremeto— y en el peligro en que me vi por querer conformarme con lo que leía. Bien creo que quien llegare a tener unión y no pasare adelante (digo a arrobamientos y visiones y otras mercedes que hace Dios a las almas) que terná lo dicho por lo mijor, como yo lo hacía, y si me huviera estado en ello, creo nunca huviera llegado a lo que ahora, porque, a mi parecer, es engaño; ya puede ser yo sea la engañada, mas diré lo que me acaeció.

3. Como yo no tenía maestro y leía en estos libros por donde poco a poco yo pensava entender algo (y después entendí que si el Señor no me mostrara yo pudiera poco con los libros deprender, porque no era nada lo que entendía hasta que Su Majestad por espiriencia me lo dava a entender, ni sabía lo que hacía), en comenzando a tener algo de oración sobrenatural, digo de quietud, procurava desviar toda cosa corpórea, a*un*que ir levantando el alma yo no osava, que —como era siempre tan ruin — vía que era atrevimiento; mas parecíame sentir la presencia de Dios, como es ansí, y procurava estarme recogida con El; y es oración sabrosa, si Dios allí ayuda, y el deleite mucho.

Y como se ve aquella ganancia y aquel gusto, ya no havía quien me hiciese tomar a la Humanidad, sino que en hecho de

verdad me parecía me era impedimento.

¡Oh, Señor de mi alma y Bien mío, Jesucristo crucificado! No me acuerdo vez de esta opinión que tuve que no me da pena, y me parece que hice una gran traición, a*u*nque con ignorancia.

4. Havía sido yo tan devota toda mi vida de Cristo (porque esto era ya a la postre —digo a la postre de antes que el Señor me hiciese estas mercedes de arrobamientos y visiones[4]— y en tanto estremo duró muy poco estar en esta opinión), y ansí siempre tornava a mi costumbre de holgarme con este Señor, en especial cuando comulgava; quisiera yo siempre traer delante de los ojos su retrato y imagen, ya que no podía traerle tan esculpido en mi alma como yo quisiera.

¿Es posible, Señor mío, que cupo en mi pensamiento ni un*a* hora que Vos me havíades de impidir para mayor bien? ¿De dónde me vinieron a mí todos los bienes sino de Vos? No quiero pensar que en esto tuve culpa, porque me lastimo mucho, que cierto era ignorancia, y ansí quesistes Vos, por vuestra bondad, remediarla con darme quien me sacase de este yerro y después con que os viese yo tantas veces como adelante diré, para que más claro entendiese cuán grande era, y que lo dijese a muchas personas que lo he dicho, y para que lo pusiese ahora aquí.

5. Tengo para mí que la causa de no aprovechar más muchas almas y llegar a muy gran libertad de espíritu cuando llegan a tener oración de unión, es por esto. Paréceme que hay dos razones en que puedo fundar mi razón, y quizá no digo nada, mas lo que dijere helo visto por espiriencia, que se hallava muy mal mi alma hasta que el Señor la dio luz; porque todos sus gozos eran a sorbos, y salida de allí no se hallava con la compañía que después para los travajos y tentaciones.

La una es, que va un poco de poca humildad tan solapada y ascondida que no se siente. ¿Y quién será el sobervio y miserable, como yo, que cuando huviere travajado toda su vida con

cuantas penitencias y oraciones y persecuciones se pudieren imaginar, no se halle por muy rico y muy bien pagado cuando le consienta el Señor estar a el pie de la cruz con san Juan? No sé en qué seso cabe no se contentar con esto, sino en el mío, que de todas maneras fue perdido en lo que havía de ganar.

6. Pues si todas veces la condición u enfermedad, por ser penoso pensar en la Pasión, no se sufre, ¿quién nos quita estar con El después de resucitado, pues tan cerca le tenemos en el Sacramento adonde ya está glorificado? ¿Y no le miraremos tan fatigado y hecho pedazos, corriendo sangre, cansado por los caminos, perseguido de los que hacía tanto bien, no creído de los Apóstoles? Porque, cierto, no todas veces hay quien sufra pensar en tantos travajos como pasó, hele aquí sin pena, lleno de gloria, esforzando a los unos, animando a los otros, antes que subiese a los cielos, compañero nuestro en el Santísimo Sacramento, que no parece fue en su mano apartarse un memento de nosotros. ¡Y que haya sido en la mía apartarme yo de Vos, Señor mío, por más serviros! Que ya cuando os ofendía, no os conocía; mas que, conociéndoos, pensase ganar más por este camino, ¡oh, qué mal camino llevava, Señor! Ya me parece iva sin camino, si Vos no me tornárades a él, que en veros cabe mí he visto todos los bienes. No me ha venido travajo que, mirándoos a Vos cual estuvistes delante de los jueces, no se me haga bueno de sufrir. Con tan buen amigo presente, con tan buen capitán que se puso en lo primero en el padecer, todo se puede sufrir. Es ayuda y da esfuerzo; nunca falta; es amigo verdadero. Y veo yo claro y he visto después que, para contentar a Dios y que nos haga grandes mercedes, quiere sea por manos de esta Humanidad sacratísima, en quien dijo Su Majestad se deleita[5]. Muy, muy muchas veces lo he visto por espiriencia; hámelo dicho el Señor; he visto claro que por esta puerta hemos de entrar[6], si queremos nos muestre la soberana Majestad grandes secretos.

7. Ansí que vuestra merced, señor[7], no quiera otro camino, a*u*nque esté en la cumbre de contemplación; por aquí va siguro. Este Señor nuestro es por quien nos vienen todos los bienes; El lo enseñará; mirando su vida es el mijor dechado. ¿Qué más queremos de un tan buen amigo a el lado?, que no nos dejará en los travajos y trobulaciones[8], como hacen los de el mundo. Bienaventurado quien de verdad le amare y siempre le trajere cabe sí. Miremos a el glorioso san Pablo que no parece se le caía de la boca siempre Jesús, como quien le tenía bien en el corazón. Yo he mirado con cuidado, después que esto he entendido, de algunos santos, grandes contemplativos, y no ivan por otro camino: san Francisco da muestra de ello en las llagas; sant Antonio de Padua el Niño; san Bernardo se deleitava en la Humanidad, santa Catalina de Sena, otros muchos, que vuesa merced sabrá mijor que yo.

8. Esto de apartarse de lo corpóreo bueno deve ser, cierto, pues gente tan espiritual lo dice; mas, a mi parecer, ha de ser estando el alma muy aprovechada, porque hasta esto, está claro se ha de buscar el Criador por las criaturas. Todo es como la merced el Señor hace a cada alma; en eso no me entremeto. Lo que querría dar a entender es que no ha de entrar en esta cuenta la sacratísima Humanidad de Cristo. Y entiéndase bien este punto, que querría saberme declarar.

9. Cuando Dios quiere suspender todas las potencias, como en los modos de oración que quedan dichos hemos visto, claro está que, a*u*nque no queramos, se quita esta presencia. Entonces vaya enhorabuena; dichosa tal pérdida que es para gozar más de lo que nos parece se pierde; porque entonces se emplea el alma toda en amar a quien el entendimiento ha travajado conocer y ama lo que no comprehendió, y goza de lo que no pudiera tan bien gozar si no fuera perdiéndose a sí para, como digo, más ganarse. Mas que nosotros de maña y con cuidado nos acostumbremos a no procurar con todas nuestras fuerzas traer

delante siempre —y pluguiese a el Señor fuese siempre— esta sacratísima Humanidad, esto digo que no me parece bien, y que es andar el alma en el aire, como dicen; porque parece no trai arrimo, por mucho que le parece anda llena de Dios. Es gran cosa mientra vivimos y somos humanos traerle humano, que éste es el otro inconveniente que digo hay. El primero, ya comencé a decir, es un poco de falta de humildad, de quererse levantar el alma hasta que el Señor la levante, y no contentarse con meditar cosa tan preciosa, y querer ser María antes que haya travajado con Marta. Cuando el Señor quiere que lo sea, a*un*que sea desde el primer día, no hay que temer; mas comidámonos nosotros, como ya creo otra vez he dicho. Esta motita de poca humildad, a*un*que no parece es nada, para querer aprovechar en la contemplación hace mucho daño.

10. Tornando a el sigundo punto, nosotros no somos ángeles, sino tenemos cuerpo. Querernos hacer ángeles estando en la tierra —y tan en la tierra como yo estava— es desatino, sino que ha menester tener arrimo el pensamiento para lo ordinario, ya que algunas veces el alma salga de si, u ande muchas tan llena de Dios que no haya menester cosa criada para recogerla; esto no es tan ordinario, que en negocios y persecuciones y travajos, cuando no se puede tener tanta quietud, y en tiempo de sequedades, es muy buen amigo Cristo, porque le miramos Hombre y vérnosle con flaquezas y travajos, y es compañía; y haviendo costumbre, es muy fácil hallarle cabe sí, a*un*que veces vernán que lo uno ni lo otro se pueda. Para esto es bien lo que ya he dicho: no nos mostrar a procurar consolaciones de espíritu; venga lo que viniere, abrazado con la cruz, es gran cosa. Desierto quedó este Señor de toda consolación; solo le dejaron en los travajos; no le dejemos nosotros, que para más subir El nos dará mijor la mano que nuestra diligencia, y se ausentará cuando viere que conviene y que quiere el Señor sacar el alma de sí, como he dicho.

11. Mucho contenta a Dios ver un alma que con humildad pone por tercero a su Hijo y le ama tanto que, a*un* quiriendo Su Majestad subirle a muy gran contemplación, como tengo dicho, se conoce por indigno, diciendo con san Pedro: «Apartaos de mí, Señor, que soy hombre pecador»[9]. Esto he provado; de este arte ha llevado Dios mi alma; otros irán, como he dicho, por otro atajo.

Lo que yo he entendido es que todo este cimiento de la oración va fundado en humildad, y que mientra más se abaja un alma en la oración, más la sube Dios. No me acuerdo haverme hecho merced muy señalada de las que adelante diré, que no sea estando deshecha de verme tan ruin; y a*un* procurava Su Majestad darme a entender cosas para ayudarme a conocerme, que yo no las supiera imaginar. Tengo para mí que, cuando el alma hace de su parte algo para ayudarse en esta oración de unión, que a*un*que luego, luego parece la aprovecha, que como cosa no fundada se tornará muy presto a caer; y he miedo que nunca llegará a la verdadera pobreza de espíritu, que es no buscar consuelo ni gusto en la oración —que los de la tierra ya están dejados—, sino consolación en los travajos por amor de El que siempre vivió en ellos, y estar en ellos y en las sequedades quieta; a*un*que algo se sienta, no para dar inquietud y la pena que a algunas personas, que si no están siempre travajando con el entendimiento y con tener devoción, piensan que va todo perdido, como si por su travajo se mereciese tanto bien. No digo que no se procure y estén con cuidado delante de Dios, mas que si no pudieren tener a*un* un buen pensamiento, como otra vez he dicho, que no se maten. Siervos sin provecho somos, ¿qué pensamos poder?

12 Mas quiere el Señor que conozcamos esto, y andemos hechos asnillos para traer la noria de el agua que queda dicha, que, a*un*que cerrados los ojos y no entendiendo lo que hacen, sacarán más que el hortelano con toda su diligencia. Con liber-

tad se ha de andar en este camino puestos en las manos de Dios; si Su Majestad nos quisiere subir a ser de los de su cámara y secreto, ir de buena gana; si no, servir en oficios bajos y no sentamos en el mijor lugar, como he dicho alguna vez. Dios tiene cuidado más que nosotros, y sabe para lo que es cada uno. ¿De qué sirve governarse a sí quien tiene dada ya toda su voluntad a Dios? A mi parecer muy menos se sufre aquí que en el primer grado de la oración y mucho más daña; son bienes sobrenaturales. Si uno tiene mala voz, por mucho que se esfuerce a cantar no se le hace buena; si Dios quiere dársela, no ha él menester antes dar voces. Pues supliquemos siempre nos haga mercedes, rendida el alma, a*u*nque confiada de la grandeza de Dios. Pues para que esté a los pies de Cristo la dan licencia, que procure no quitarse de allí; esté como quiera; imite a la Magdalena, que de que esté fuerte, Dios la llevará a el desierto.

13. Ansí que vuestra merced, hasta que halle quien tenga más espiriencia que yo y lo sepa mijor, estése en esto. Si son personas que comienzan a gustar de Dios, no las crea, que les parece les aprovecha y gustan más ayudándose. ¡Oh, cuando Dios quiere, cómo viene a el descubierto sin estas ayuditas!; que, a*u*nque más hagamos, arrebata el espíritu, como un gigante tomaría una paja, y no basta resistencia. ¡Qué manera para creer que, cuando El quiere, espera a que vuele el sapo por sí mesmo! Y a*u*n más dificultoso y pesado me parece levantarse nuestro espíritu si Dios no le levanta, porque está cargado de tierra y de mil empedimentos, y aprovéchale poco querer volar; que a*u*nque es más natural que de el sapo, está ya tan metido en el cieno que lo perdió por su culpa.

14. Pues quiero concluir con esto: que siempre que se piense de Cristo nos acordemos del amor con que nos hizo tantas mercedes y cuán grande nos le mostró Dios en damos tal prenda del que nos tiene; que amor saca amor. Y a*u*nque sea muy a los principios y nosotros muy ruines, procuremos ir mirando

esto siempre y despertándonos para amar; porque si una vez nos hace el Señor merced que se nos imprima en el corazón este amor, sernos ha todo fácil y obraremos muy en breve y muy sin travajo. Dénosle Su Majestad —pues sabe lo mucho que nos conviene— por el que El nos tuvo y por su glorioso Hijo a quien tan a su costa nos le mostró, amén.

15. Una cosa querría preguntar a vuestra merced: ¿cómo en comenzando el Señor a hacer mercedes a un alma tan subidas, como es ponerla en perfecta contemplación, que de razón havía de quedar perfecta del todo luego (de razón, sí por cierto, porque quien tan gran merced recibe no havía más de querer consuelos de la tierra), pues, por qué en arrobamiento, y en cuando está ya el alma más habituada a recibir mercedes, parece que trai consigo los efectos tan más subidos, y mientra más, más desasida, pues en un punto que el Señor llega la puede dejar santificada?; ¿cómo después, andando el tiempo, la deja el mesmo Señor con perfeción en las virtudes?

Esto quiero yo saber, que no lo sé; mas bien sé es diferente lo que Dios deja de fortaleza cuando a el principio no dura más que cerrar y abrir los ojos, y casi no se siente sino en los efectos que deja, u cuando va más a la larga esta merced. Y muchas veces paréceme a mí si es el no se disponer del todo luego el alma, hasta que el Señor poco a poco la cría y la hace determinar y da fuerzas de varón para que dé del todo con todo en el suelo; como lo hizo con la Magdalena con brevedad, hácelo en otras personas, conforme a lo que ellas hacen en dejar a Su Majestad hacer. No acabamos de creer que aun en esta vida da Dios ciento por uno.

16. También pensava yo esta comparación: que puesto que sea todo uno lo que se da a los que más adelante van que en el principio, es como un manjar que comen dél muchas personas, y las que comen poquito quédales sólo buen sabor por un rato; las que más, ayuda a sustentar; las que comen mucho, da vida y

fuerza; y tantas veces se puede comer y tan cumplido de este manjar de vida, que ya no coman cosa que les sepa bien sino él; porque ve el provecho que le hace y tiene ya tan hecho el gusto a esta suavidad, que querría más no vivir que haver de comer otras cosas que no sean sino para quitar el buen sabor que el buen manjar dejó.

También una compañía santa no hace su conversación tanto provecho de un día como de muchos; y tantos pueden ser los que estemos con ella, que seamos como ella, si nos favorece Dios. Y, en fin, todo está en lo que Su Majestad quiere y a quien quiere darlo; mas mucho va en determinarse a quien ya comienza a recibir esta merced en desasirse de todo y tenerla en lo que es razón.

17. También me parece que anda Su Majestad a provar quién le quiere, si no uno, si no otro, descubriendo quién es, con deleite tan soberano por avivar la fe —si está muerta— de lo que nos ha de dar, diciendo: Mira*d*, que esto es una gota de el mar grandísimo de bienes, por no dejar nada por hacer con los que ama; y como ve que le reciben, ansí da y se da; quiere a quien le quiere y ¡qué bien querido y qué buen amigo!

¡Oh, Señor de mi alma, y quién tuviera palabras para dar a entender qué dais a los que se fían de Vos, y qué pierden los que llegan a este estado y se quedan consigo mesmos! No queréis Vos esto, Señor, pues más que esto hacéis Vos, que os venís a una posada tan ruin como la mía. Bendito seáis por siempre jamás.

18. Torno a suplicar a vuestra merced, que estas cosas que he escrito de oración, si las tratase con personas espirituales, lo sean; porque si no saben más de un camino, u se han quedado en el medio, no podrán ansí atinar[10]; y hay algunas que desde luego las lleva Dios por muy subido camino, y paréceles que ansí podrán los otros aprovechar allí y quietar el entendimien-

to, y no se aprovechar de medios de cosas corpóreas, y quedarse han secos como un palo. Y algunos que hayan tenido un poco de quietud, luego piensan que como tienen lo uno pueden hacer lo otro, y en lugar de aprovechar, desaprovecharán, como he dicho; ansí que en todo es menester espiriencia y discreción. El Señor nos la dé por su bondad.

CAPITULO 23

EN QUE TORNA A TRATAR DEL DISCURSO DE SU VIDA Y CÓMO COMENZÓ A TRATAR DE MÁS PERFECIÓN Y POR QUÉ MEDIOS. ES PROVECHOSO PARA LAS PERSONAS QUE TRATAN DE GOVERNAR ALMAS QUE TIENEN ORACIÓN SABER CÓMO SE HAN DE HAVER EN LOS PRINCIPIOS, Y EL PROVECHO QUE LE HIZO SABERLA LLEVAR

1. Quiero ahora tornar adonde dejé de mi vida[1] —que me he detenido creo más de lo que me havía de detener— porque se entienda mijor lo que está por venir. Es otro libro nuevo de aquí adelante, digo otra vida nueva; la de hasta *a*quí era mía; la que he vi*vi*do desde que comencé a declarar estas cosas de oración, es que vivía Dios en mí, a lo que me parecía; porque entiendo yo era imposible salir en tan poco tiempo de tan malas costumbres y obras. Sea el Señor alabado que me libró de mí.

2. Pues comenzando a quitar ocasiones y a darme más a la oración, comenzó el Señor a hacerme las mercedes, como quien deseava —a lo que pareció— que yo las quisiese recibir.

Comenzó Su Majestad a darme muy ordinario oración de quietud, y muchas veces de unión, que durava mucho rato. Yo, como en estos tiempos havían acaecido grandes ilusiones en mujeres y engaños que las havía hecho el demonio, comencé a temer. Como era tan grande el deleite y suavidad que sentía, y muchas veces sin poderlo escusar, puesto[2] que vía en mí por otra parte una grandísima siguridad que era Dios, en especial cuando estava en la oración, y vía que quedava de allí muy mijorada y con más fortaleza; mas en descayéndome un poco, tornava a temer y a pensar si quería el demonio, haciéndome en-

tender que era bueno, suspender el entendimiento para quitarme la oración mental y que no pudiese pensar en la Pasión, ni aprovecharme del entendimiento, que me parecía a mí mayor pérdida, como no lo entendía.

3. Mas como Su Majestad quería ya darme luz para que no le ofendiese ya y conociese lo mucho que le devía, creció de suerte este miedo que me hizo buscar con diligencia personas espirituales con quien tratar, que ya tenía noticia de algunos, porque havían venido aquí los de la Compañía de Jesús, a quien yo —sin conocer a ninguno— era muy aficionada de sólo saber el modo que llevavan de vida y oración; mas no me hallava digna de hablarlos, ni fuerte para obedecerlos, que esto me hacía más temer, porque tratar con ellos y ser la que era, hacíaseme cosa recia.

4. En esto anduve algún tiempo hasta que ya, con mucha batería que pasé en mí y temores, me determiné a tratar con una persona espiritual para preguntarle qué era la oración que yo tenía, y que me diese luz si iva errada, y hacer todo lo que pudiese por no ofender a Dios; porque la falta —como he dicho— que vía en mí de fortaleza me hacía estar tan tímida.

¡Qué engaño tan grande, válame Dios, que para querer ser buena me apartava de el bien! En esto deve poner mucho el demonio en el principio de la virtud, porque yo no podía acabarlo conmigo; sabe él que está todo el medio de un alma en tratar con amigos de Dios, y ansí no havía término para que yo a esto me determinase. Aguardava a enmendarme primero —como cuando dejé la oración— y por ventura nunca lo hiciera, porque estava ya tan caída en cosillas de mala costumbre que no acabava de entender eran malas, que era menester ayuda de otros y darme la mano para levantarme. Bendito sea el Señor que, en fin, la suya fue la primera.

5. Como yo vi iva tan adelante mi temor, porque crecía la oración, parecióme que en esto havla algún gran bien u grandísimo mal; porque bien entendía ya era cosa sobrenatural lo que tenía, porque algunas veces no lo podía resistir; tenerlo cuando yo quería era escusado.

Pensé en mí que no tenía remedio si no procurava tener limpia conciencia y apartarme de toda ocasión, a*u*nque fuese de pecados veniales, porque, siendo espíritu de Dios, clara estava la ganancia; si era demonio, procurando yo tener contento a el Señor y no ofenderle, poco daño me podía hacer, antes él quedaría con pérdida. Determinada en esto y suplicando siempre a Dios me ayudase, procurando lo dicho algunos días, vi que no tenía fuerza mi alma para salir con tanta perfeción a solas, por algunas afeciones que tenía a cosas que, a*u*nque de suyo no eran muy malas, bastavan para estragarlo todo.

6. Dijéronme de un clérigo letrado que havía en este lugar[3], que comenzava el Señor a dar a entender a la gente su bondad y buena vida. Yo procuré por medio de un cavallero santo que hay en este lugar[4]. Es casado, mas de vida tan enjemplar y virtuosa, y de tanta oración y caridad, que en todo él resplandece su bondad y perfeción; y con mucha razón, porque grande bien han venido a muchas almas por su medio, por tener tantos talentos, que, a*u*n con no le ayudar su estado, no puede dejar con ellos de obrar; mucho entendimiento y muy apacible para todos; su conversación no pesada, tan suave y agraciada, junto con ser re*c*ta y santa, que da contento grande a los que trata; todo lo ordena para gran bien de las almas que conversa, y no parece trai otro estudio, sino hacer por todos los que él ve se sufre y contentar a todos.

7. Pues este bendito y santo hombre con su industria me parece fue principio para que mi alma se salvase. Su humildad a mí espántame, que con haver —a lo que creo— poco menos de cuarenta años que tiene oración, no sé si son dos u tres menos,

y lleva toda la vida de perfeción que, a lo que parece, sufre su estado; porque tiene una mujer[5] tan gran sierva de Dios y de tanta caridad que por ella no se pierde; en fin, como mujer de quien Dios sabía havía de ser tan gran siervo suyo la escogió. Estavan deudos suyos casados con parientes míos. Y también con otro harto siervo de Dios, que estava casado con una prima mía, tenía mucha comunicación[6].

8. Por esta vía procuré viniese a hablarme este clérigo, que digo, tan siervo de Dios que era muy su amigo, con quien pensé confesarme y tener por maestro. Pues trayéndole para que me hablase —y yo con grandísima confusión de verme presente de hombre tan santo— dile parte de mi alma y oración, que confesarme no quiso; dijo que era muy ocupado, y era ansí.

Comenzó con determinación santa a llevarme como a fuerte, que de razón havía de estar sigún la oración vio que tenía, para que en ninguna manera ofendiese a Dios. Yo, como vi su determinación tan de presto en cosillas que, como digo, yo no tenía fortaleza para salir luego con tanta perfeción, afligíme; y como vi que tomava las cosas de mi alma como cosa que en una vez havía de acabar con ella, yo vía que havía menester mucho más cuidado.

9. En fin, entidí[7] no eran por los medios que él me dava por donde yo me havía de remediar, porque eran para alma más perfecta; y yo, aunque en las mercedes de Dios estava adelante, estava muy en los principios en las virtudes y mortificación. Y cierto, si no huviera de tratar más de con él, yo creo nunca medrara mi alma; porque de la aflición que me dava de ver cómo yo no hacía —ni me parece podía— lo que él me decía, bastava para perder la esperanza y dejarlo todo.

Algunas veces me maravillo que siendo persona que tiene gracia particular en comenzar a llegar almas a Dios, cómo no fue servido entendiese la mía, ni se quisiese encargar de ella; y

veo fue todo para mayor bien mío, porque yo conociese y tratase gente tan santa como la de la Compañía de Jesús.

10. De esta vez quedé concertada con este cavallero santo para que alguna vez me viniese a ver. Aquí se vio su gran humildad, querer tratar con persona tan ruin como yo. Comenzóme a visitar y a animarme y decirme que no pensase que en un día me havía de apartar de todo, que poco a poco lo haría Dios, que en cosas bien livianas havía él estado algunos años que no las havía podido acabar consigo. ¡Oh, humildad, qué grandes bienes haces adonde estás y a los que se llegan a quien la tiene! Decíame este santo (que a mi parecer con razón le puedo poner este nombre) flaquezas, que a él le parecían que lo eran con su humildad, para mi remedio; y mirado conforme a su estado no era falta ni imperfeción, y conforme a el mío era grandísima tenerlas.

Yo no digo esto sin propósito, porque parece me alargo en menudencias y importan tanto para comenzar a aprovechar un alma y sacarla a volar —que a*un* no tiene plumas, como dicen— que no lo creerá nadie sino quien ha pasado por ello. Y porque espero yo en Dios vuestra merced ha de aprovechar muchas, lo digo aquí, que fue toda mi salud saberme curar, y tener humildad y caridad para estar conmigo, y sufrimiento de ver que no en todo me enmendava. Iva con discreción poco a poco dando maneras para vencer el demonio. Yo le comencé a tener tan grande amor que no havía para mí mayor descanso que el día que le vía, a*un*que eran pocos. Cuando tardava, luego me fatigava mucho, pareciéndome que por ser tan ruin no me vía.

11. Como él fue entendiendo mis imperfeciones tan grandes (y a*un* serían pecados, a*un*que después que le traté más enmendada estava), y como le dije las mercedes que Dios me hacia para que me diese luz, díjome que no venía lo uno con lo otro, que aquellos regalos eran ya de personas que estavan muy aprovechadas y mortificadas, que no podía dejar de temer mu-

cho, porque le parecía mal espíritu en algunas cosas —a*u*nque no se determinava—, mas que pensase todo lo que entendía de mi oración y se lo dijese. Y era el travajo, que yo no sabía poco ni mucho decir lo que era mi oración; porque esta merced de saber entender qué es, y saberlo decir, ha poco me lo dio Dios.

12. Como me dijo esto, con el miedo que yo traía fue grande mi aflición y lágrimas; porque cierto, yo deseava contentar a Dios, y no me podía persuadir a que fuese demonio, mas temía por mis grandes pecados me cegase Dios para no lo entender.

Mirando libros para ver si sabría decir la oración que tenía, hallé en uno que llaman «Subida del Monte»[8], en lo que toca a unión del alma con Dios, todas las señales que yo tenía en aquel no pensar nada, que esto era lo que yo más decía: que no podía pensar nada cuando tenía aquella oración, y señalélo con unas rayas las partes que eran, y dile el libro para que él y el otro clérigo que he dicho, santo y siervo de Dios, lo mirasen y me dijesen lo que havía de hacer, y que si les pareciese dejaría la oración del todo, que para qué me havía yo de meter en esos peligros, pues a cabo de veinte años casi que havía que la tenía no havía salido con ganancia, sino con engaños del demonio, que mijor era no la tener; a*u*nque también esto se me hacía recio, porque ya yo havía provado cuál estava mi alma sin oración.

13. Ansí que todo lo vía travajoso, como el que está metido en un río, que a cualquier parte que vaya de él teme más peligro, y él se está casi ahogando. Es un travajo muy grande éste, y de éstos he pasado muchos como diré adelante; que a*u*nque parece no importa, por ventura hará provecho entender cómo se ha de provar el espíritu.

Y es grande, cierto, el travajo que se pasa, y es menester tiento, en especial con mujeres, porque es mucha nuestra flaqueza, y podría venir a mucho mal diciéndoles muy claro es demonio, sino mirarlo muy bien y apartarlas de los peligros que puede

haver, y avisarlas en secreto pongan mucho y le tengan ellos, que conviene.

Y en esto hablo como quien le cuesta harto travajo no le tener algunas personas con quien he tratado mi oración, sino preguntando unos y otros, por bien me han hecho harto daño, que se han divulgado cosas que estuvieran bien secretas —pues no son para todos—, y parecía las publicava yo. Creo sin culpa suya lo ha primitido el Señor para que yo padeciese. No digo que decían lo que tratava con ellos en confisión; mas, como eran personas a quien yo dava cuenta por mis temores, para que me diesen luz, parecíame a mí havían de callar; con todo, nunca osava callar cosa a personas semejantes.

Pues digo que se avise con mucha discreción, animándolas y aguardando tiempo, que el Señor las ayudará como ha hecho a mí; que si no, grandísimo daño me hiciera sigún era temerosa y medrosa. Con el gran mal de corazón que tenía espántame cómo no me hizo mucho mal.

14. Pues como di el libro, y hecha relación de mi vida y pecados lo mijor que pude por junto (que no confesión, por ser seglar, mas bien di a entender cuán ruin era), los dos siervos de Dios miraron con gran caridad y amor lo que me convenía.

Venida la respuesta, que yo con harto temor esperava, y haviendo encomendado a muchas personas que me encomendasen a Dios, y yo con harta oración aquellos días, con harta fatiga vino a mí y díjome que a todo su parecer de entram*b*os era demonio; que lo que convenía era tratar con un padre de la Compañía de Jesús, que como yo le llamase diciendo tenía necesidad, vernía; y que le diese cuenta de toda mi vida por una confesión general y de mi condición, y todo con mucha claridad; que por la virtud de el sacramento de la confesión le daría Dios más luz, que eran muy espirimentados en cosas de espíri-

tu; que no saliese de lo que me dijese en todo, porque estava en mucho peligro si no havía quien me governase.

15. A mí me dio tanto temor y pena que no sabía qué me hacer; todo era llorar. Y estando en un oratorio muy afligida no sabiendo qué havía de ser de mí, leí en un libro —que parece el Señor me lo puso en las manos— que decía san Pablo que era Dios muy fiel, que nunca a los que le amavan consentía ser de el demonio engañados[9]. Esto me consoló muy mucho.

Comencé a tratar de mi confesión general y poner por escrito todos los males y bienes, un discurso de mi vida lo más claramente que yo entendí y supe, sin dejar nada por decir. Acuérdome que, como vi después que lo escriví tantos males y casi ningún bien, que me dio una aflición y fatiga grandísima. También me dava pena que me viesen en casa tratar con gente tan santa como los de la Compañía de Jesús, porque temía mi ruindad y parecíame quedava obligada más a no lo ser y quitarme de mis pasatiempos, y si esto no hacía que era peor; y ansí procuré con la sacristana y portera no lo dijesen a nadie. Aprovechóme poco, que acertó a estar a la puerta cuando me llamaron quien lo dijo por todo el convento. Mas ¡qué de embarazos pone el demonio y qué de temores a quien se quiere llegar a Dios!

16. Tratando con aquel siervo de Dios[10] —que lo era harto y bien avisado— toda mi alma, como quien bien sabía este lenguaje me declaró lo que era y me animó mucho. Dijo ser espíritu de Dios muy conocidamente, sino que era[11] menester tomar de nuevo a la oración, porque no iva bien fundada, ni havía comenzado a entender mortificación (y era ansí, que a*un* el nombre no me parece entendía) y que en ninguna manera dejase la oración, sino que me esforzase mucho, pues Dios me hacía tan particulares mercedes; que qué sabía si por mis medios quería el Señor hacer bien a muchas personas, y otras cosas (que parece profetizó lo que después el Señor ha hecho conmigo); que temía mucha culpa si no respondía a las mercedes que Dios me

hacía. En todo me parecía habla*va* en él el Espíritu Santo para curar mi alma, sigún se imprimía en ella.

17. Hízome gran confusión; llevóme por medios que parecía del todo me tornava otra. ¡Qué gran cosa es entender un alma! Díjome tuviese cada día oración en un paso de la Pasión, y que me aprovechase de él, y que no pensase sino en la Humanidad, y que aquellos recogimientos y gustos resistiese cuanto pudiese, de manera que no los diese lugar hasta que él me dijese otra cosa.

18. Dejóme consolada y esforzada, y el Señor que me ayudó, y a él para que entendiese mi condición y cómo me havía de governar. Quedé determinada de no salir de lo que me mandase en ninguna cosa, y ansí lo hice hasta hoy. Alabado sea el Señor que me ha dado gracia para obedecer a mis confesores, a*u*nque imperfe*c*tamente. Y casi siempre han sido de estos benditos hombres de la Compañía de Jesús, a*u*nque imperfe*c*tamente —como digo— los he siguido. Conocida mijoría comenzó a tener mi alma, como ahora diré.

CAPITULO 24

PROSIGUE EN LO COMENZADO, Y DICE CÓMO FUE APROVECHÁNDOSE SU ALMA DESPUÉS QUE COMENZÓ A OBEDECER, Y LO POCO QUE LE APROVECHAVA EL RESISTIR LAS MERCEDES DE DIOS, Y CÓMO SU MAJESTAD SE LAS IVA DANDO MÁS CUMPLIDAS

1. Quedó mi alma de esta confesión tan blanda que me parecía no huviera cosa a que no me dispusiera; y ansí comencé a hacer mudanza en muchas cosas, a*u*nque el confesor no me apretava, antes parecía hacíe[1] poco caso de todo. Y esto me movía más, porque lo llevava por modo de amar a Dios, y como que dejava libertad y no premio[2], si yo no me le pusiese por amor.

Estuve ansí casi dos meses haciendo todo mi poder en resistir los regalos y mercedes de Dios. Cuanto a lo esterior víase la mudanza, porque ya el Señor me comenzava a dar ánimo para

pasar por algunas cosas que decían personas que me conocían, pareciéndoles estreñios, y a*un* en la mesma casa. Y de lo que antes hacía razón tenían, que era estremo; mas de lo que era obligada a el hábito y profisión que hacía, quedava corta.

2. Gané de este resistir gustos y regalos de Dios enseñarme Su Majestad, porque antes me parecía que para darme regalos en la oración era menester mucho arrinconamiento, y casi no me osava bullir. Después vi lo poco que hacía al caso; porque cuanto más procurava divertirme, más me cubría el Señor de aquella suavidad y gloria, que me parecía toda me rodeava y que por ninguna parte podía huir, y ansí era.

3. Yo traía tanto cuidado que me dava pena; el Señor le traía mayor a hacerme mercedes y a señalarse mucho más que solía en estos dos meses, para que yo mijor entendiese no era más en mi mano. Comencé a tomar de nuevo amor a la sacratísima Humanidad. Comenzóse a asentar la oración como edificio que ya llevava cimiento y a aficionarme a más penitencia, de que yo estava descuidada por ser tan grandes mis enfermedades. Díjome aquel varón santo que me confesó, que algunas cosas no me podrían dañar, que por ventura me dava Dios tanto mal, porque yo no hacía penitencia, me la quería dar Su Majestad. Mandávame hacer algunas *mor*tificaciones no muy sabrosas para mí. Todo lo hacía, porque parecíame que me lo mandava el Señor, y dávale gracia para que me lo mandase de manera que yo le obedeciese.

Iva ya sintiendo mi alma cualquiera ofensa que hiciese a Dios, por pequeña que fuese, de manera que si alguna cosa superflua traía, no podía recogerme hasta que me la quitava. Hacía mucha oración porque el Señor me tuviese de su mano, pues tratava con sus siervos, primitiese no tornarse atrás, que me parecía fuera gran delito y que havían ellos de perder crédito por mí.

4. En este tiempo vino a este lugar el padre Francisco[3], que era duque de Gandía y havía algunos años que dejándolo todo havía entrado en la Compañía de Jesús. Procuró mi confesor —y el cavallero que he dicho también vino a mí— para que le hablase y diese cuenta de la oración que tenía, porque sabía iva adelante en ser muy favorecido y regalado de Dios, que, como quien havía mucho dejado por El, a*u*n en esta vida le pagava. Pues después que me huvo oído, dijome que era espíritu de Dios y que le parecía no era bien ya resistirle más, que hasta entonces estava bien hecho, sino que siempre comenzase la oración en un paso de la Pasión; y que si después el Señor me llevase el espíritu, que no lo resistiese, sino que dejase llevarle a Su Majestad, no lo procurando yo. Como quien iva bien adelante dio la medicina y consejo, que hace mucho en esto la espiriencia. Dijo que era yerro resistir ya más. Yo quedé muy consolada y el cavallero también; holgávase mucho que dijese era de Dios, y siempre me ayudava y dava avisos en lo que podía, que era mucho.

5. En este tiempo mudaron a mi confesor de este lugar a otro, lo que yo sentí muy mucho, porque pensé me havía de tornar a ser ruin y no me parecía posible hallar otro como él. Quedó mi alma como en un desierto, muy desconsolada y temerosa; no sabía qué hacer de mí. Procuróme llevar una parienta mía a su casa, y yo procuré ir luego a procurar otro confesor en los de la Compañía.

6. Fue el Señor servido que comencé a tomar amistad con una señora viuda de mucha calidad y oración, que tratava con ellos mucho[4]. Hízome confesar a su confesor, y estuve en su casa muchos días; vivía cerca; yo me holgava por tratar mucho con ellos, que de sólo entender la santidad de su trato, era grande el provecho que mi alma sentía.

Este padre[5] me comenzó a poner en más perfeción. Decíame que para del todo contentar a Dios no havía de dejar nada

por hacer; también con harta maña y blandura, porque no estava atín mi alma nada fuerte, sino muy tierna, en especial en dejar algunas amistades que tenía; a*u*nque no ofendía a Dios con ellas, era mucha afeción, y parecíame a mí era ingratitud dejarlas; y ansí le decía que, pues no ofendía a Dios, que por qué havía de ser desagradecida. El me dijo que lo encomendase a Dios unos días y rezase el hi*m*no de «Veni Creator», porque me diese luz de cuál era lo mijor.

7. Haviendo estado un día mucho en oración y suplicando a el Señor me ayudase a contentarle en todo, comencé el hi*m*no, y estándole diciendo, vínome un arrebatamiento tan súpito que casi me sacó de mí, cosa que yo no pude dudar, porque fue muy conocido.

Fue la primera vez que el Señor me hizo esta merced de arrobamientos. Entendí estas palabras: «Ya no quiero que tengas conversación con hombres, sino con ángeles»[6]. A mí me hizo mucho espanto, porque el movimiento del ánima fue grande, y muy en el espíritu se me dijeron estas palabras, y ansí me hizo temor, a*u*nque por otra parte gran consuelo, que, en quitándoseme el temor que a mi parecer causó la novedad, me quedó.

8. Ello se ha cumplido bien, que nunca más yo he podido asentar en amistad, ni tener consolación ni amor particular, sino a personas que entiendo le tienen a Dios y le procuran servir, ni ha sido en mi mano, ni me hace al caso ser deudos ni amigos. Si no entiendo esto, u es persona que trata de oración, esme cruz penosa tratar con nadie. Esto es ansí, a todo mi parecer, sin ninguna falta.

9. Desde aquel día yo quedé tan animosa para dejarlo todo por Dios, como quien havía querido en aquel memento —que no me parece fue más— dejar otra a su sierva, ansí que no fue menester mandármelo más; que como me vía el confesor tan

asida en esto, no havía osado determinadamente decir que lo hiciese. Devía aguardar a que el Señor obrase, como lo hizo, ni yo pensé salir con ello; porque ya yo mesma lo havía procurado, y era tanta la pena que me dava, que como cosa que me parecía no era inconveniente, lo dejava. Ya aquí me dio el Señor libertad y fuerza para ponerlo por obra. Ansí se lo dije a el confesor, y lo dejé todo conforme a como me lo mandó. Hizo harto provecho a quien yo tratava de ver en mí esta determinación.

10. Sea Dios bendito por siempre, que en un punto me dio la libertad que yo, con todas cuantas diligencias havía hecho muchos años havía, no pude alcanzar conmigo, haciendo hartas veces tan gran fuerza que me costava harto de mi salud. Como fue hecho de quien es poderoso y Señor verdadero de todo, ninguna pena me dio.

CAPITULO 25

EN QUE TRATA EL MODO Y MANERA COMO SE ENTIENDEN ESTAS HABLAS QUE HACE DIOS AL ALMA SIN OÍRSE, Y DE ALGUNOS ENGAÑOS QUE PUEDE HAVER EN ELLO, Y EN QUÉ SE CONOCERÁ CUÁNDO LO ES. ES DE MUCHO PROVECHO PARA QUIEN SE VIERE EN ESTE GRADO DE ORACIÓN, PORQUE SE DECLARA MUY BIEN, Y DE HARTA DOCTRINA

1. Paréceme será bien declarar cómo es este hablar que hace Dios a el alma y lo que ella siente, para que vuestra merced lo entienda, porque desde esta vez que he dicho que el Señor me hizo esta merced, es muy ordinario hasta ahora, como se verá en lo que está por decir. Son unas palabras muy formadas, mas con los oídos corporales no se oyen, sino entiéndense muy más claro que si se oyesen, y dejarlo de entender, a*un*que mucho se resista, es por demás. Porque cuando acá no queremos oír, podemos tapar los oídos u advertir a otra cosa, de manera que, a*un*que se oya, no se entienda. En esta plática que hace Dios a el alma no hay remedio ninguno, sino que, a*un*que me pese, me hacen escuchar y estar el entendimiento tan entero para entender lo que Dios quiere entendamos, que no basta querer ni no

querer; porque el que todo lo puede quiere que entendamos se ha de hacer lo que quiere y se muestra señor verdadero de nosotros. Esto tengo muy espirimentado, porque me duró casi dos años el resistir —con el gran miedo que traía— y ahora lo pruevo algunas veces, mas poco me aprovecha.

2. Yo querría declarar los engaños que puede haver aquí, a*un*que a quien tiene mucha espiriencia paréceme será poco u ninguno (mas ha de ser mucha la espiriencia) y la diferencia que hay cuando es espíritu bueno u cuando es malo, u cómo puede también ser aprehensión del mesmo entendimiento —que podría acaecer— u hablar el mesmo espíritu a sí mesmo; esto no sé yo si puede ser, mas a*un* hoy me ha parecido que sí. Cuando es de Dios, tengo muy provado en muchas cosas que se me decían dos y tres años antes y todas se han cumplido, y hasta ahora ninguna ha salido mentira, y otras cosas adonde se ve claro ser espíritu de Dios, como después se dirá.

3. Paréceme a mí que podría una persona, estando encomendando una cosa a Dios con gran afe*c*to y aprehensión, parecerle entiende alguna cosa, si se hará u no, y es muy posible; a*un*que a quien ha entendido de estotra suerte, verá claro lo que es, porque es mucha la diferencia; y si es cosa que el entendimiento fabrica, por delgado que vaya, entiende que ordena él algo y que habla, que no es otra cosa sino ordenar uno la plática u escuchar lo que otro le dice, y verá el entendimiento que entonces no escucha, pues que obra, y las palabras que él fabrica son como cosa sorda, fantaseada y no con la claridad que estotras; y aquí está en nuestra mano divertirnos como callar cuando hablamos; en estotro no hay términos.

4. Y otra señal más que todas, que no hace operación, porque estotra que habla el Señor es palabras y obras, y a*un*que las palabras no sean de devoción, sino de reprehensión, a la primera disponen un alma, y la habilita, y enternece y da luz, y regala y quieta; y si estava con sequedad u alboroto y desasosiego de al-

ma, como con la mano se le quita y a*u*n mijor, que parece quiere el Señor se entienda que es poderoso y que sus palabras son obras.

5. Paréceme que hay la diferencia que si nosotros hablásemos u oyésemos, ni más ni menos; porque lo que hablo —como he dicho— voy ordenando con el entendimiento lo que digo; mas si me hablan, no hago más de oír sin ningún travajo. Lo uno va como una cosa que no nos podemos bien determinar si es, como uno que está medio dormido; estotro es voz tan clara que no se pierde una sílaba de lo que se dice. Y acaece ser a tiempos que está el entendimiento y alma tan alborotada y destraída, que no acertaría a concertar una buena razón, y halla guisadas grandes sentencias que le dicen, que ella —a*u*n estando muy recogida— no pudiera alcanzar, y a la primera palabra —como digo— la mudan toda; en especial si está en arrobamiento, que las potencias están suspensas, ¿cómo se entenderán cosas que no havían venido a la memoria a*u*n antes?, ¿cómo vernán entonces, que no obra casi y la imaginación está como embovada?

6. Entiéndase que cuando se ven visiones u se entienden estas palabras, a mi parecer, nunca es en tiempo que está unida el alma en el mesmo arrobamiento, que en este tiempo —como ya dejo declarado, creo en la sigunda agua[1]— del todo se pierden todas las potencias y, a mi parecer, allí ni se puede ver, ni entender ni oír. Está en otro poder toda, y en este tiempo, que es muy breve, no me parece la deja el Señor para nada libertad. Pasado este breve tiempo que se queda a*ú*n en el arrobamiento el alma, es esto que digo; porque quedan las potencias de manera que, a*u*nque no están perdidas, casi nada obran, están como absortas y no hábiles para concertar razones; hay tantas para entender la diferencia que si una vez se engañase, no serán muchas.

Y digo que si es alma ejercitada y está sobre aviso, lo verá muy claro; porque dejadas otras cosas por donde se ve lo que he dicho, ningún efecto hace, ni el alma lo admite. Porque estotro —mal que nos pese y no se da crédito— antes se entiende que es devanear de el entendimiento, casi como no se haría caso de una persona que sabéis tiene frenesí; estotro es como si oyésemos a una persona muy santa u letrada y de gran autoridad, que sabemos no nos ha de mentir. Y aun es baja comparación, porque train algunas veces una majestad consigo estas palabras, que sin acordarnos quién las dicen, si son de reprensión hacen temblar; y si son de amor, hacen deshacerse en amar, y son cosas, como he dicho, que estavan bien lejos de la memoria, y dícense tan de presto sentencias tan grandes que era menester mucho tiempo para haverlas de ordenar, y en ninguna manera me parece se puede entonces ignorar no ser cosa fabricada de nosotros.

7. Ansí que en esto no hay que me detener, que por maravilla me parece puede haver engaño en persona ejercitada, si ella mesma de advertencia no se quiere engañar.

Acaecídome ha muchas veces, si tenga alguna duda, no creer lo que me dicen, y pensar si se me antojó (esto después de pasado, que entonces es imposible), y verlo cumplido desde ha mucho tiempo; porque hace el Señor que quede en la memoria, que no se puede olvidar, y lo que es del entendimiento es como primer movimiento del pensamiento que pasa y se olvida. Estotro es como obra que, aunque se olvide algo y pase tiempo, no tan del todo que se pierda la memoria de que —en fin— se dijo, salvo si no ha mucho tiempo, u son palabras de favor u doctrina; mas de profecía no hay olvidarse, a mi parecer, al menos a mí, aunque tengo poca memoria.

8. Y tomo a decir que me parece, si un alma no fuese tan desalmada que lo quiera fingir —que sería harto mal— y decir que lo entiende no siendo ansí; mas dejar de ver claro que ella lo

ordena y lo parla entre sí paréceme no lleva camino, si ha entendido el espíritu de Dios; que si no, toda su vida podrá estarse en ese engaño y parecerle que entiende, a*u*nque yo no sé cómo; u esta alma lo quiere entender u no: si se está deshaciendo de lo que entiende y en ninguna manera querría entender nada por mil temores y otras muchas causas que hay para tener deseo de estar quieta en su oración sin estas cosas, ¿cómo da tanto espacio a el entendimiento que ordene razones?; tiempo es menester para esto; acá, sin perder ninguna, quedamos enseñadas y se entienden cosas que parece era menester un mes para ordenarlas, y el mesmo entendimiento y alma quedan espantadas de algunas cosas que se entienden.

9. Esto es ansí, y quien tuviere espiriencia verá que es a el pie de la letra todo lo que he dicho. Alabo a Dios porque lo he sabido ansí decir. Y acabo con que me parece, siendo del entendimiento, cuando lo quisiésemos lo podríamos entender, y cada vez que teñemos oración nos podría parecer entendemos; mas en estotro no es ansí, sino que estaré muchos días que, a*u*nque quiera entender algo, es imposible, y cuando otras veces no quiero, como he dicho, lo tengo de entender.

Paréceme que quien quisiese engañar a los otros diciendo que entienden de Dios lo que es de sí, que poco le cuesta decir que lo oye con los oídos corporales; y es ansí cierto con verda*d*, que jamás pensé havía otra manera de oír ni entender hasta que lo vi por mí, y ansí, como he dicho, me cuesta harto travajo.

10. Cuando es demonio, no sólo no deja buenos efe*c*tos, mas déjalos malos. Esto me ha acaecido no más de dos o tres veces, y he sido luego avisada del Señor cómo era demonio. Dejado la gran sequedad que queda, es una inquietud en el alma a manera de otras muchas veces que ha primitido el Señor que tenga grandes tentaciones y travajos de alma de diferentes maneras, y a*u*nque me atormente hartas veces, como adelante diré, es una inquietud que no se sabe entender de dónde viene, sino que pa-

rece resiste el alma, y se alborota y aflige sin saber de qué, porque lo que él dice no es malo, sino bueno. Pienso si siente un espíritu a otro. El gusto y deleite que él da, a mi parecer, es diferente en gran manera; podía él engañar con estos gustos a quien no tuviere u huviere tenido otros de Dios.

11. De veras digo gustos, una recreación suave, fuerte, impresa, deleitosa, quieta; que unas devocioncitas de el alma, de lágrimas y otros sentimientos pequeños —que al primer airecito de persecución se pierden estas florecitas— no las llamo devociones, a*u*nque son buenos principios y santos sentimientos, mas no para determinar estos efe*c*tos de buen espíritu u malo. Y ansí es bien andar siempre con gran aviso, porque cuando a personas que no están más adelante en la oración que hasta esto, fácilmente podrían ser engañados si tuviesen visiones u revelaciones. Yo nunca tuve cosas de estas postreras hasta haverme Dios dado por sólo su bondad oración de unión, si no fue la primera vez que dije, que ha muchos años que vi a Cristo[2], que plugiera a Su Majestad entendiera yo era verdadera visión como después lo he entendido, que no me fuera poco bien. Ninguna blandura queda en el alma, sino como espantada y con gran desgusto.

12. Tengo por muy cierto que el demonio no engañará —ni lo primitirá Dios— a alma que de ninguna cosa se fía de sí y está fortalecida en la fe, que entienda ella de sí que por un punto de ella morirá mil muertes. Y con este amor a la fe que infunde luego Dios, que es una fe viva, fuerte, siempre procura ir conforme a lo que tiene la Iglesia, preguntando a unos y a otros, como quien tiene ya hecho asiento fuerte en estas verdades, que no la moverían cuantas revelaciones pueda imaginar —a*u*nque viese abiertos los cielos— un punto de lo que tiene la Iglesia.

13. Si alguna vez se viese vacilar en su pensamiento contra esto u detenerse en decir: pues si Dios me dice esto, también

puede ser verdad como lo que decía a los santos, no digo que lo crea, sino que el demonio la comience a tentar por primer movimiento, que detenerse en ello ya se ve que es malísimo; mas a*un* los primeros movimientos muchas veces en este caso creo no vernán si el alma está en esto tan fuerte como la hace el Señor a quien da estas cosas, que le parece desmenuzaría los demonios sobre una verdad de lo que tiene la Iglesia muy pequeña.

Digo que, si no viere en sí esta fortaleza grande y que ayude a ella la devoción u visión, que no la tenga por sigura; porque, a*un*que no se sienta luego el daño, poco a poco podría hacerse grande, que a lo que yo veo y sé de espiriencia, de tal manera queda el crédito de que es Dios que vaya conforme a la Sagrada Escritura; y como un tantico torciese de esto, mucha más firmeza sin comparación me parece ternía en que es demonio, que ahora tengo de que es Dios, por grande que la tenga. Porque entonces no es menester andar a buscar señales, ni qué espíritu es, pues está tan clara esta señal para creer que es demonio, que si entonces todo el mundo me asigurase que es Dios, no lo creería.

14. El caso es que, cuando es demonio, parece que se asconden todos los bienes y huyen de el alma, sigún queda desabrida y alborotada y sin ningún efecto bueno; porque a*un*que parece pone deseos, no son fuertes; la humildad que deja es falsa, alborotada y sin suavidad. Paréceme que a quien tiene espiriencia de el buen espíritu lo entenderá.

Con todo, puede hacer muchos embustes el demonio, y ansí no hay cosa en esto tan cierta que no lo sea más temer y ir siempre con aviso, y tener maestro que sea letrado, y no le callar nada, y con esto ningún daño puede venir; a*un*que a mí hartos me han venido por estos temores demasiados que tienen algunas personas.

En especial me acaeció una vez que se havían juntado muchos a quien yo dava gran crédito —y era razón se le diese— que, a*u*nque yo ya no tratava sino con uno, y cuando él me lo mandava hablava a otros, unos con otros tratavan mucho de mi remedio, que me tenían mucho amor y temían no fuese engañada. Yo también traía grandísimo temor cuando no estava en la oración, que estando en ella y haciéndome el Señor alguna merced, luego me asigurava.

Creo eran cinco u seis[3], todos muy siervos de Dios, y díjome mi confesor[4] que todos se determinavan en que era demonio, que no comulgase tan a menudo y que procurase distraerme de suerte que no tuviese soledad.

Yo era temerosa en estremo, como he dicho; ayudávame el mal de corazón, que a*u*n en una pieza sola no osava estar de día muchas veces. Yo, como vi que tantos lo afirmavan y yo no lo podía creer, diome grandísimo escrúpulo, pareciendo poca humildad; porque todos eran más de buena vida sin comparación que yo y letrados, que por qué no los havía de creer. Forzávame lo que podía para creerlos y pensava que mi ruin vida, y que conforme a esto devían de decir verdad.

15. Fuime de la iglesia con esta aflición y entréme en un oratorio, haviéndome quitado muchos días de comulgar, quitada la soledad, que era todo mi consuelo, sin tener persona con quien tratar, porque todos eran contra mí. Unos me parecían burlavan de mí cuando de ello tratava, como que se me antojava; otros avisavan al confesor que se guardase de mí; otros decían que era claro demonio; sólo el confesor que, a*u*nque conformava con ellos —por provarme, sigún después supe—, siempre me consolava y me decía que, a*u*nque fuese demonio, no ofendiendo yo a Dios, no me podía hacer nada, que ello se me quitaría, que lo rogase mucho a Dios; y él y todas las personas que confesava lo hacían harto, y otras muchas, y yo toda mi oración y cuantos entendía eran siervos de Dios, porque Su Majestad me

llevase por otro camino. Y esto me duró no sé si dos años que era contino pedirlo a el Señor.

16. A mí ningún consuelo me bastava cuando pensava que era posible que tantas veces me havía de hablar el demonio: porque de que no tomava horas de soledad para oración, en conversación me hacía el Señor recoger y, sin poderlo yo escusar, me decía lo que era servido y a*u*nque me pesava lo havía de oír.

17. Pues estándome sola, sin tener una persona con quien descansar, ni podía rezar ni leer, sino como persona espantada de tanta tribulación y temor de si me havía de engañar el demonio, toda alborotada y fatigada, sin saber qué hacer de mí. En esta aflición me vi algunas y muchas veces, a*u*nque no me parece ninguna en tanto estremo. Estuve ansí cuatro u cinco horas que consuelo del cielo ni de la tierra no havía para mí, sino que me dejó el Señor padecer temiendo mil peligros.

¡Oh, Señor mío, cómo sois Vos el amigo verdadero, y como poderoso, cuando queréis podéis, y nunca dejáis de querer si os quieren! ¡Alaben os todas las cosas, Señor del mundo! ¡Oh, quién diese voces por él para decir cuán fiel sois a vuestros amigos! Todas las cosas faltan; Vos, Señor de todas ellas, nunca faltáis. Poco es lo que dejáis padecer a quien os ama. ¡Oh, Señor mío, qué delicada y pulida y sabrosamente los sabéis tratar! ¡Oh, quién nunca se huviera detenido en amar a nadie sino a Vos! Parece, Señor, que prováis con rigor a quien os ama, para que en el estremo del travajo se entienda el mayor estremo de vuestro amor. ¡Oh Dios mío, quién tuviere entendimiento y letras y nuevas palabras para encarecer vuestras obras como lo entiende mi alma! Fáltame todo, Señor mío, mas si Vos no me desamparáis, no os faltaré yo a Vos. Levántense contra mí todos los letrados, persíganme todas las cosas criadas, atormentenme los demonios, no me faltéis Vos, Señor, que ya tengo es-

piriencia de la ganancia con que sacáis a quien sólo en Vos confía.

18. Pues estando en esta gran fatiga (a*u*n entonces no havía comenzado a tener ninguna visión) solas estas palabras bastavan para quitármela y quietarme del todo: «No hayas miedo, hija, que yo soy y no te desampararé, no temas».

Paréceme a mí, sigún estava, que era menester muchas horas para persuadirme a que me sosegase y que no bastara nadie.

19. Heme aquí con solas estas palabras sosegada, con fortaleza, con ánimo, con siguridad, con una quietud y luz, que en un punto vi mi alma hecha otra y me parece que con todo el mundo disputara que era Dios. ¡Oh, qué buen Dios! ¡Oh, qué buen Señor y qué poderoso! No sólo da el consejo, sino el remedio. Sus palabras son obras. ¡Oh, válame Dios, y cómo fortalece la fe y se aumenta el amor!

Es ansí, cierto, que muchas veces me acordava de cuando el Señor mandó a los vientos que estuviesen quedos en la mar cuando se levantó la tempestad[5], y ansí decía yo: ¿Quién es éste que ansí le obedecen todas mis potencias, y da luz en tan gran escuridad en un memento, y hace blando un corazón que parecía piedra, da agua de lágrimas suaves adonde parecía havía de haver mucho tiempo sequedad?; ¿quién pone estos deseos?, ¿quién da este ánimo?; que me acaeció pensar: ¿de qué temo?, ¿qué es esto? Yo deseo servir a este Señor; no pretendo otra cosa sino contentarle; no quiero contento, ni descanso, ni otro bien, sino hacer su voluntad, que de esto bien cierta estava, a mi parecer, que lo podía afirmar.

20. Pues si este Señor es poderoso, como veo que lo es y sé que lo es y que son sus esclavos los demonios —y de esto no hay que dudar, pues es fe—, siendo yo sierva de este Señor y Rey, ¿qué mal me pueden ellos hacer a mí?, ¿por qué no he yo de tener fortaleza para combatirme con todo el infierno? To-

mava una cruz en la mano y parecía verdaderamente darme Dios ánimo, que yo me vi otra en un breve tiempo, que no temiera tomarme con ellos a brazos, que me parecía fácilmente con aquella cruz los venciera a todos; y ansí dije: ahora venid todos, que siendo sierva del Señor, yo quiero ver qué me podéis hacer.

21. Es sin duda que me parecía me havían miedo, porque yo quedé sosegada y tan sin temor de todos ellos que se me quitaron todos los miedos que solía tener hasta hoy; porque, a*un*que algunas veces los vía, como diré después, no los he havido más casi miedo, antes me parecía ellos me le havían a mí. Quedóme un señorío contra ellos, bien dado del Señor de todos, que no se me da más de ellos que de moscas. Parécenme tan covardes que, en viendo que los tienen en poco, no les queda fuerza.

No saben estos enemigos derecho acometer, sino quien ven que se les rinde, u cuando lo primite Dios para más bien de sus siervos que los tiente[6] y atormenten. Plugiese a Su Majestad temiésemos a quien hemos de temer y entendiésemos nos puede venir mayor daño de un pecado venial que de todo el infierno junto, pues es ello ansí; que espantados nos train estos demonios, porque nos queremos nosotros espantar con otros asimientos de honras y haciendas y deleites; que entonces, juntos ellos con nosotros mesmos, que nos somos contrarios, amando y quiriendo lo que hemos de aborrecer, mucho daño nos harán; porque con nuestras mesmas armas les hacemos que peleen contra nosotros, puniendo en sus manos con las que nos hemos de defender.

Esta es la gran lástima; mas si todo lo aborrecemos por Dios y nos abrazamos con la cruz y tratamos servirle de verdad, huye él de estas verdades como de pestilencia. Es amigo de mentiras y la mesma mentira; no hará pacto con quien anda en verdad. Cuando él ve escurecido el entendimiento, ayuda lindamente a que se quiebren los ojos; porque si a uno ve ya ciego en

poner su descanso en cosas vanas, y tan vanas que parecen las de este mundo cosa de juego de niños, ya él ve que éste es niño, pues trata como tal y atrévese a luchar con él una y muchas veces.

22. Plega a el Señor que no sea yo de éstos, sino que me favorezca Su Majestad para entender por descanso lo que es descanso, y por honra lo que es honra, y por deleite lo que es deleite, y no todo a el revés, y ¡una higa para todos los demonios!, que ellos me temerán a mí. No entiendo estos miedos: ¡demonio, demonio!, adonde podemos decir: ¡Dios, Dios!, y hacerle temblar. Sí, que ya sabemos que no se puede menear si el Señor no lo primite. ¿Qué es esto? Es sin duda que tengo ya más miedo a los que tan grande le tienen a el demonio que a él mesmo; porque él no me puede hacer nada, y estotros, en especial si son confesores, inquietan mucho, y he pasado algunos años de tan gran travajo que ahora me espanto cómo lo he podido sufrir. ¡Bendito sea el Señor que tan de veras me ha ayudado!

CAPITULO 26

PROSIGUE EN LA MESMA MATERIA. VA DECLARANDO Y DICIENDO COSAS QUE LE HAN ACAECIDO QUE LA HACÍAN PERDER EL TEMOR Y AFIRMAR QUE ERA BUEN ESPÍRITU EL QUE LA HABLA VA

1. Tengo por una de las grandes mercedes que me ha hecho el Señor este ánimo que me dio contra los demonios; porque andar un alma acovardada y temerosa de nada, sino de ofender a Dios, es grandísimo inconveniente; pues tenemos Rey todopoderoso y tan gran Señor que todo lo puede y a todos sujeta. No hay qué temer andando —como he dicho— en verdad delante de Su Majestad y con limpia conciencia; para esto, como he dicho, querría yo todos los temores: para no ofender en un punto a quien en el mesmo punto nos puede deshacer, que, contento Su Majestad, no hay quien sea contra nosotros que no lleve las manos en la cabeza.

Podráse decir que ansí es, mas que ¿quién será esta alma tan rec*t*a que del todo lo contente? y que por eso teme. No la mía, por cierto, que es muy miserable y sin provecho, y llena de mil miserias. Mas no esecuta Dios como las gentes, que entiende nuestras flaquezas; mas por grandes conjeturas siente el alma en sí si le ama de verdad; porque las que llegan a este estado, no anda el amor disimulado como a los principios, sino con tan grandes ímpetus y deseo de ver a Dios, como después diré u queda ya dicho[1]; todo cansa, todo fatiga, todo atormenta. Si no es con Dios u por Dios. No hay descanso que no canse, porque se ve ausente de su verdadero descanso, y ansí es cosa muy clara que, como digo, no pasa en disimulación.

2. Acaecióme otras veces verme con tan grandes tribulaciones y mormuraciones —sobre cierto negocio que después diré— de casi todo el lugar adonde estoy y de mi Orden, y afligida con muchas ocasiones que havía para inquietarme y decirme el Señor: «¿De qué temes?, ¿no sabes que soy todopoderoso? Yo cumpliré lo que te he prometido» (y ansí se cumplió bien después), y quedar luego con una fortaleza, que de nuevo me parece me pusiera en emprehender otras cosas, a*u*nque me costasen más travajos para servirle y me pusiera de nuevo a padecer.

Es esto tantas veces que no lo podríayo contar; muchas las que me hacía repre*h*ensiones y hace cuando hago imperfeciones, que bastan a deshacer un alma; al menos train consigo el enmendarse, porque Su Majestad —como he dicho— da el consejo y el remedio; otras traerme a la memoria mis pecados pasados, en especial cuando el Señor me quiere hacer alguna señalada merced, que parece ya se ve el alma en el verdadero Juicio, porque le representan la verdad con conocimiento claro, que no sabe adónde se meter; otras avisarme de algunos peligros míos y de otras personas, cosas por venir, tres u cuatro años antes, muchas, y todas se han cumplido; algunas podía ser

señalar. Ansí que hay tantas cosas para entender que es Dios, que no se puede ignorar, a mi parecer.

3. Lo más siguro es (yo ansí lo hago y sin esto no temía sosiego, ni es bien que mujeres le tengamos pues no tenemos letras), y aquí no puede haver daño, sino muchos provechos, como muchas veces me ha dicho el Señor, que no deje de comunicar toda mi alma y las mercedes que el Señor me hace, con el confesor, y que sea letrado y que le obedezca. Esto muchas veces. Tenía yo un confesor[2] que me mortificava mucho, y algunas veces me afligía y dava gran travajo, porque me inquietava mucho, y era el que más me aprovechó, a lo que me parece; y a*u*nque le tenía mucho amor, tenía algunas tentaciones por dejarle y parecíame me estorbavan aquellas penas que me dava de la oración. Cada vez que estava determinada a esto, entendía luego que no lo hiciese y una reprehensión que me deshacía más que cuanto el confesor hacía. Algunas veces me fatigaba: cuestión por un cabo y repre*h*ensión por otro, y todo lo havía menester, sigún tenía poco doblada la voluntad. Díjome una vez que no era obedecer si no estava determinada a padecer, que pusiese los ojos en lo que El havía padecido y todo se me haría fácil.

4. Aconsejóme una vez un confesor que a los principios me havía confesado que, ya que estava provado ser buen espíritu, que callase y no diese ya parte a nadie, porque mijor era ya estas cosas callarlas. A mí no me pareció mal, porque yo sentía tanto cada vez que las decía al confesor, y era tanta mi afrenta, que mucho más que confesar pecados graves lo sentía algunas veces; en especial si eran las mercedes grandes, parecíame no me havían de creer y que burlavan de mí. Sentía yo tanto esto que me parecía era desacato a las maravillas de Dios, que por esto quisiera callar. Entendí entonces que havía sido muy mal aconsejada de aquel confesor, que en ninguna manera callase

cosa al que me confesava, porque en esto havía gran siguridad, y haciendo lo contrario podría ser engañarme alguna vez.

5. Siempre que el Señor me mandava una cosa en la oración, si el confesor me decía otra, me tornava el mesmo Señor a decir que le obedeciese; después Su Majestad le volvía para que me lo tornase a mandar.

6. Cuando se quitaron muchos libros de romance que no se leyesen[3], yo sentí mucho, porque algunos me daba recreación leerlos, y yo no podía ya por dejarlos en latín, me dijo el Señor: «No tengas pena, que yo te daré libro vivo». Yo no podía entender por qué se me havía dicho esto, porque a*u*n no tenía visiones; después desde a bien poco días lo entendí muy bien, porque he tenido tanto en qué pensar y recogerme en lo que vía presente y ha tenido tanto amor el Señor conmigo para enseñarme de muchas maneras, que muy poca u casi ninguna necesidad he tenido de libros. Su Majestad ha sido el libro verdadero adonde he visto las verdades. ¡Bendito sea tal libro, que deja imprimido lo que se ha de leer y hacer de manera que no se puede olvidar! ¿Quién ve a el Señor cubierto de llagas y afligido con persecuciones que no las abrace y las ame y las desee? ¿Quién ve algo de la gloria que da a los que le sirven, que no conozca es todo nonada cuanto se puede hacer y padecer, pues tal premio esperamos? ¿Quién ve los tormentos que pasan los condenados, que no se le hagan deleites los tormentos de acá en su comparación y conozcan lo mucho que deven a el Señor en haverlos librado tantas veces de aquel lugar?

7. Porque con el favor de Dios se dirá más de algunas cosas, quiero ir adelante en el proceso de mi vida. Plega a el Señor haya sabido declararme en esto que he dicho. Bien creo que quien tuviere espiriencia lo entenderá y verá que he atinado a decir algo; quien no, no me espanto le parezca desatino todo; basta decirlo yo para quedar disculpado, ni yo culparé a quien lo dijere. El Señor me deje atinar en cumplir su voluntad, amén.

CAPITULO 27

EN QUE TRATA OTRO MODO CON QUE ENSEÑA EL SEÑOR AL ALMA Y SIN HABLARLA LA DA A ENTENDER SU VOLUNTAD POR UNA MANERA ADMIRABLE. TRATA TAMBIÉN DE DECLARAR UNA VISIÓN Y GRAN MERCED QUE LA HIZO EL SEÑOR NO IMAGINARÍA. ES MUCHO DE NOTAR ESTE CAPÍTULO

1. Pues tomando a el discurso de mi vida, con esta aflición de penas y con grandes oraciones, como he dicho que se hacían, porque el Señor me llevase por otro camino que fuese más siguro, pues éste me decían era tan sospechoso (verdad es que, a*un*que yo lo suplicava a Dios, por mucho que quería desear otro camino, como vía tan mijorada mi alma, si no era alguna vez cuando estava muy fatiga*da* de las cosas que me decían y miedos que me ponían, no era en mi mano desearlo, a*un*que siempre lo pedía, yo me vía otra en todo), no podía, sino poníame en las manos de Dios, que El sabía lo que me convenía, que cumpliese en mí lo que era su voluntad en todo; vía que por este camino le llevava para el cielo, y que antes iva a el infierno. Que havía de desear esto, ni creer que era demonio ni me podía forzar a mí, a*un*que hacía cuanto podía por creerlo y desearlo, mas no era en mi mano. Ofrecía lo lo que hacía, si era alguna buena obra, por eso; tomava santos devotos porque me librasen de el demonio; andava novenas, encomendávame a san Hilarión, a san Miguel Angel, con quien por esto tomé nuevamente devoción, y otros muchos santos importunava mostrase el Señor la verdad, digo que lo acabasen con Su Majestad.

2. A cabo de dos años que andava con toda esta oración mía y de otras personas para lo dicho, u que el Señor me llevase por otro camino y declarase la verdad, porque eran muy contino las hablas que he dicho me hacía el Señor, me acaeció esto: Estando un día del glorioso san Pedro en oración, vi cabe mí u sentí, por mijor decir, que con los ojos del cuerpo ni de el alma no vi nada, mas parecíame estava junto cabe mi Cristo y vía ser El el

que me hablava, a mi parecer. Yo, como estava ignorantísima de que podía haver semejante visión, diome gran temor a el principio y no hacía sino llorar, a*u*nque en diciéndome una palabra sola de asigurarme, quedava como solía, quieta y con regalo y sin ningún temor. Parecíame andar siempre a mi lado Jesucristo y, como no era visión imaginaria, no vía en qué forma; mas estar siempre al lado derecho sentíalo muy claro y que era testigo de todo lo que yo hacía y que ninguna vez que me recogiese un poco, u no estuviese muy divertida, podía ignorar que estava cabe mi.

3. Luego fui a mi confesor harto fatigada a decírselo. Preguntóme que en qué forma le vía. Yo le dije que no le vía. Díjome que cómo sabía yo que era Cristo. Yo le dije que no sabía cómo, mas que no podía dejar de entender estava cabe mí, y lo vía claro y sentía, y que el recogimiento de el alma era muy mayor en oración de quietud y muy contina, y los efe*c*tos que eran muy otros que solía tener, y que era cosa muy clara. No hacía sino poner comparaciones para darme a entender; y, cierto, para esta manera de visión, a mi parecer, no la hay que mucho cuadre. Ansí como es de las más subidas (sigún después me dijo un santo hombre y de gran espíritu, llamado fray Pedro de Alcántara, de quien después haré más mención, y me han dicho otros letrados grandes, y que es adonde menos se puede entremeter el demonio de todas), ansí no hay términos para decirla acá las que poco sabemos, que los letrados mijor lo darán a entender. Porque si digo que con los ojos del cuerpo ni del alma no lo veo, porque no es imaginaria visión, ¿cómo entiendo y me afirmo con más claridad que está cabe mí que si lo viese?; porque parecer que es como una persona que está ascuras[1], que no ve a otra que está cabe ella u si es ciega, no va bien. Alguna semejanza tiene, mas no mucha, porque siente con los sentidos, u la oye hablar u menear, u la toca. Acá no hay nada de esto, ni se ve escuridad, sino que se representa por una noti-

cia a el alma, más clara que el sol; no digo que se ve sol, ni claridad, sino una luz que sin ver luz alumbra el entendimiento, para que goce el alma de tan gran bien. Trai consigo grandes bienes.

4. No es como una presencia de Dios que se siente muchas veces —en especial los que tienen oración de unión y quietud— que parece en quiriendo comenzar a tener oración hallamos con quién hablar, y parece entendemos nos oye por los efectos y sentimientos espirituales que sentimos de gran amor y fe y otras determinaciones con ternura.

Esta gran merced es de Dios, y téngalo en mucho a quien lo ha dado, porque es muy subida oración, mas no es visión, que entiéndese que está allí Dios por los efectos que —como digo— hace a el alma, que por aquel modo quiere Su Majestad darse a sentir; acá vese claro que está aquí Jesucristo, hijo de la Virgen. En estotra oración represéntanse unas influencias de la Divinidad; aquí, junto con éstas, se ve nos acompaña y quiere hacer mercedes también la Humanidad sacratísima.

5. Pues preguntóme el confesor: ¿Quién dijo que era Jesucristo? El me lo dice muchas veces, respondí yo; mas antes que me lo dijese se emprimió en mi entendimiento que era El, y antes de esto me lo decía, y no le vía. Si una persona que yo nunca huviese visto sino oído nuevas de ella, me viniese a hablar estando ciega u en gran escuridad y me dijese quién era, creerlo hía, mas no tan determinadamente lo podría afirmar ser aquella persona, como si la huviera visto; acá sí, que sin verse se imprime con una noticia tan clara que no parece se puede dudar, que quiere el Señor esté tan esculpido en el entendimiento que no se puede dudar más que lo que se ve ni tanto; porque en esto algunas veces nos queda sospecha si se nos antojó; acá, aunque de presto dé esta sospecha, queda por una parte gran certidumbre que no tiene fuerza la duda.

6. Ansí es también en otra manera que Dios enseña el alma y la habla sin hablar, de la manera que queda dicha. Es un lenguaje tan del cielo que acá se puede mal dar a entender, a*un*que más queramos decir, si el Señor por espiriencia no lo enseña. Pone el Señor lo que quiere que el alma entienda, en lo muy interior del alma, y allí lo representa sin imagen ni forma de palabras, sino a manera de esta visión que queda dicha; y nótese mucho esta manera de hacer Dios que entienda el alma lo que El quiere y grandes verdades y misterios, porque muchas veces lo que entiendo cuando el Señor me declara alguna visión que quiere Su Majestad representarme, es ansí, y paréceme que es adonde el demonio se puede entremeter menos, por estas razones; si ellas no son buenas, yo me devo engañar.

7. Es una cosa tan de espíritu esta manera de visión y de lenguaje, que ningún bullicio hay en las potencias ni en los sentidos, a mi parecer, por donde el demonio pueda sacar nada. Esto es alguna vez y con brevedad, que otras bien me parece a mí que no están suspendidas las potencias ni quitados los sentidos, sino muy en sí, que no es siempre esto en contemplación, antes muy pocas veces; mas éstas que son, digo que no obramos nosotros nada, ni hacemos nada: todo parece obra de el Señor. Es como cuando ya está puesto el manjar en el estómago sin comerle, ni saber nosotros cómo se puso allí, mas entiende bien que está; a*un*que aquí no se entiende el manjar que es, ni quién le puso, acá si; mas cómo se puso no lo sé, que ni se vio, ni le entiende jamás se havía movido a desearlo, ni havía venido a mi noticia a que esto podía ser.

8. En la habla que hemos dicho antes, hace Dios a el entendimiento que advierta, a*un*que le pese, a entender lo que se dice, que allá parece tiene el alma otros oídos con que oye, y que la hace escuchar, y que no se divierta: como a uno que oyese bien, y no le consintiesen atapar los oídos, y le hablasen junto a voces, a*un*que no quisiese lo oiría; y, en fin, algo hace, pues está

atento a entender lo que le hablan. Acá, ninguna cosa, que a*un* esto poco que es sólo escuchar, que hacía en lo pasado, se le quita. Todo lo halla guisado y comido, no hay más que hacer de gozar; como uno que sin deprender ni haver travajado nada para saber leer, ni tampoco huviese estudiado nada, hallase toda la ciencia sabida ya en sí, sin saber cómo ni dónde, pues a*un* nunca havía travajado, a*un* para deprender el abecé.

9. Esta comparación postrera me parece declara algo de este don celestial, porque se ve el alma en un punto sabia, y tan declarado el misterio de la Santísima Trinidad y de otras cosas muy subidas, que no hay teólogo con quien no se atreviese a disputar la verdad de estas grandezas. Quédase tan espantada, que basta una merced de éstas para trocar toda un alma y hacerla no amar cosa sino a quien ve que, sin travajo ninguno suyo, la hace capaz de tan grandes bienes, y le comunica secretos, y trata con ella con tanta amistad y amor que no se sufre escrivir. Porque hace algunas mercedes que consigo train la sospecha, por ser de tanta admiración y hechas a quien tan poco las ha merecido, que si no hay muy viva fe no se podrán creer. Y ansí yo pienso decir pocas de las que el Señor me ha hecho a mí —si no me mandaren otra cosa— si no son algunas visiones que pueden para alguna cosa aprovechar, u para que a quien el Señor las diere no se espante pareciéndole imposible, como hacía yo, u para declararle el modo y camino por donde el Señor me ha llevado, que es lo que me mandan escrivir.

10. Pues tornando a esta manera de entender, lo que me parece es que quiere el Señor de todas maneras tenga esta alma alguna noticia de lo que pasa en el cielo, y paréceme a mí que ansí como allá sin hablar se entiende (lo que yo nunca supe cierto es ansí, hasta que el Señor por su bondad quiso que lo viese y me lo mostró en un arrobamiento), ansí es acá, que se entiende Dios y el alma con sólo querer Su Majestad que lo entienda, sin otro artificio, para darse a entender el amor que se

tienen estos dos amigos. Como acá si dos personas se quieren mucho y tienen buen entendimiento, a*un* sin señas parece que se entienden con sólo mirarse, esto deve ser aquí, que sin ver nosotros, como de en hito en hito se miran estos dos amantes, como lo dice el Esposo a la Esposa en los Cantares[2] —a lo que creo lo he oído— que es aquí.

11. ¡Oh benignidad admirable de Dios[3], que ansí os dejáis mirar de unos ojos que tan mal han mirado como los de mi alma! Queden ya, Señor, de esta vista acostumbrados en no mirar cosas bajas, ni que les contente ninguna fuera de Vos. ¡Oh, ingratitud de los mortales!, ¿hasta cuándo ha de llegar? Que sé yo por espiriencia que es verdad esto que digo, y que es lo menos de lo que Vos hacéis con un alma que traéis a tales términos lo qúe se puede decir. ¡Oh, almas que avéis comenzado a tener oración y las que tenéis verdadera fe!: ¿qué bienes podéis buscar a*un* en esta vida —dejemos lo que se gana para sin fin— que sea como el menor de éstos? Mirad que es ansí cierto, que se da Dios a Sí a los que todo lo dejan por El. No es aceptador de personas[4], a todos ama, no tiene nadie escusa por ruin que sea, pues ansí lo hace conmigo trayéndome a tal estado. Mirad que no es cifra lo que digo de lo que se puede decir.

12. Sólo va dicho lo que es menester para darse a entender esta manera de visión y merced que hace Dios a el alma; mas no puedo decir lo que se siente cuando el Señor la da a entender secretos y grandezas suyas, el deleite tan sobre cuántos acá se pueden entender, que bien con razón hace aborrecer los deleites de la vida, que son vasura todos juntos. Es asco traerlos a ninguna comparación aquí —a*un*que sea para gozarlos sin fin — y de estos que da el Señor, sola una gota de agua del gran río caudaloso que nos está aparejado.

13. Vergüenza es, y yo cierto la he de mí, y si pudiera haver afrenta en el cielo, con razón estuviera yo allá más afrentada que nadie. ¿Por qué hemos de querer tantos bienes y deleites y

gloria para sin fin, todos a costa de el buen Jesú? ¿No lloraremos siquiera con las hijas de Jerusalén, ya que no le ayudemos a llevar la cruz con el Cirineo? ¿Que con placeres y pasatiempos hemos de gozar lo que El nos ganó a costa de tanta sangre?, ¡es imposible! Y con honras vanas pensamos remedar un desprecio como El sufrió, para que nosotros reinemos para siempre. No lleva camino; errado, errado va el camino; nunca llegaremos allá. Dé voces vuestra merced[5] en decir estas verdades, pues Dios me quitó a mí esta libertad. A mí me las querría dar siempre, y oyóme tan tarde y entendí a Dios —como se verá por lo escrito—, que me es gran confusión hablar en esto, y ansí quiero callar; sólo diré lo que algunas veces considero. Plega a el Señor me traya a términos que yo pueda gozar de este bien.

14. ¡Qué gloria acidental será y qué contento de los bienaventurados que ya gozan desto, cuando vieren que, a*un*que tarde, no les quedó cosa por hacer por Dios de las que le fue posible, ni dejaron cosa por darle de todas las maneras que pudieron conforme a sus fuerzas y estado, y el que más, más! ¡Qué rico se hallará el que todas las riquezas dejó por Cristo, qué honrado el que no quiso honra por El, sino que gustava de verse muy abatido, qué sabio el que se holgó de que le tuviesen por loco, pues lo llamaron a la mesma Sabiduría! ¡Qué pocos hay ahora, por nuestros pecados! Ya, ya parece se acabaron los que las gentes tenían por locos de verlos hacer obras heroicas de verdaderos amadores de Cristo. ¡Oh, mundo, mundo, cómo vas ganando honra en haver pocos que te conozcan! Mas, ¡si pensamos se sirve ya más Dios de que nos tengan por sabios y por discretos!

15. Eso, eso deve ser, sigún se usa discreción; luego nos parece es poca edificación no andar con mucha compostura y autoridad cada uno en su estado; hasta el fraile y clérigo y monja nos parecerá que traer cosa vieja y remendada es novedad, y dar escándalo a los flacos, y a*un* estar muy recogidos y tener

oración (sigún está el mundo, y tan olvidadas las cosas de perfeción de grandes ímpetus que tenían los santos), que pienso hace más daño a las desventuras que pasan en estos tiempos. Que no haría escándalo a nadie dar a entender los relisiosos por obras como lo dicen por palabras en lo poco que se ha de tener el mundo, que de estos escándalos el Señor saca de ellos grandes provechos. Y si unos se escandalizan, otros se remuerden, siquiera que huviese un debujo de lo que pasó por Cristo y sus Apóstoles, pues ahora más que nunca es menester.

16. Y ¡qué bueno nos le llevó Dios ahora en el bendito fray Pedro de Alcántara! No está ya el mundo para sufrir tanta perfeción. Dicen que están las saludes más flacas y que no son los tiempos pasados. Este santo hombre de este tiempo era; estava grueso el espíritu como en los otros tiempos, y ansí tenía el mundo debajo de los pies. Que, a*u*nque no anden desnudos ni hagan tan áspera penitencia como él, muchas cosas hay —como otras veces he dicho— para repisar el mundo, y el Señor las enseña cuando ve ánimo. Y ¡cuán grande le dio Su Majestad a este santo que digo, para hacer cuarenta y siete años tan áspera penitencia, como todos saben!

17. Quiero decir algo de ella, que sé es toda verdad. Díjome a mí y a otra persona[6] de quien se guardava poco, y a mí el amor que me tenía era la causa porque quiso el Señor le tuviese para volver por mí y animarme en tiempo de tanta necesidad, como he dicho y diré. Paréceme fueron cuarenta años los que me dijo havía dormido sola hora y media entre noche y día, y que éste era el mayor travajo de penitencia que havía tenido en los principios de vencer el sueño; y para esto estava siempre u de rodillas u en pie. Lo que dormía era sentado y la cabeza arrimada a un maderillo que tenía hincado en la pared. Echado, a*u*nque quisiera, no podía, porque su celda —como se sabe— no era más larga de cuatro pies y medio. En todos estos años jamás se puso la capilla, por grandes soles y aguas que hiciese, ni cosa en

los pies, ni vestido, sino un hábito de sayal, sin ninguna otra cosa sobre las carnes, y éste tan angosto como se podía sufrir, y un mantillo de lo mesmo encima. Decíame que en los grandes fríos se le quitava y dejava la puerta y ventanilla abierta de la celda para, con ponerse después el manto y cerrar la puerta, contentava a el cuerpo para que sosegase con más abrigo. Comer a tercer día era muy ordinario, y díjome que de qué me espantava, que muy posible era a quien se acostumbrava a ello. Un su compañero me dijo que le acaecía estar ocho días sin comer. Devía ser estando en oración, porque tenía grandes arrobamientos y ímpetus de amor de Dios, de que una vez yo fui testigo.

18. Su pobreza era estrema y mortificación en la mocedad, que me dijo que le havía acaecido estar tres años en una casa de su Orden y no conocer fraile si no era por la habla; porque no alzava los ojos jamás, y ansí a las partes que de necesidad havía de ir no sabía, sino ívase tras los frailes; esto le acaecía por los caminos. A mujeres jamás mirava, esto muchos años; decíame que ya no se le dava más ver que no ver. Mas era muy viejo cuando le vine a conocer, y tan estrema su flaqueza, que no parecía sino hecho de raíces de árboles.

Con toda esta santidad era muy afable, a*u*nque de pocas palabras, si no era con preguntarle; en éstas era muy sabroso, porque tenía muy lindo entendimiento. Otras cosas muchas quisiera decir, sino que he miedo me dirá vuestra merced que para qué me meto en esto, y con él lo he escrito, y ansí lo dejo con que fue su fin como la vida, predicando y amonestando a sus frailes. Como vio ya se acabava, dijo el salmo de «Letatun sun yn is que dita sun miqui»[7], y hincado de rodillas murió.

19. Después ha sido el Señor servido yo tenga más en él que en la vida, aconsejándome en muchas cosas. Hele visto muchas veces con grandísima gloria. Díjome la primera que me apareció, que bienaventurada penitencia que tanto premio havía me-

recido, y otras muchas cosas. Un año antes que muriese me apareció estando ausente, y supe se havía de morir y se lo avisé, estando algunas leguas de aquí. Cuando espiró, me apareció y dijo cómo se iva a descansar. Yo no lo creí y díjelo a algunas personas, y desde a ocho días vino la nueva cómo era muerto, u comenzado a vivir para siempre, por mijor decir.

20. Hela aquí acabada esta aspereza de vida con tan gran gloria; paréceme que mucho más me consuela que cuando acá estava. Díjome una vez el Señor que no le pedirían cosa en su nombre que no la oyese. Muchas que le he encomendado pida al Señor las he visto cumplidas. Sea bendito por siempre, amén.

21. Mas ¡qué hablar he hecho para despertar a vuestra merced a no estimar en nada cosa de esta vida!; ¡como si no lo supiese, u no estuviera ya determinado a dejarlo todo y puéstolo por obra! Veo tanta perdición en el mundo que, a*u*nque no aproveche más decirlo yo de cansarme de escrivirlo, me es descanso, que todo es contra mí lo que digo. El Señor me perdone lo que en este caso le he ofendido, y vuestra merced, que le canso sin propósito. Parece que quiero haga penitencia de lo que yo en esto pequé.

CAPITULO 28

EN QUE TRATA LAS GRANDES MERCEDES QUE LA HIZO EL SEÑOR, Y CÓMO LE APARECIÓ LA PRIMERA VEZ. DECLARA QUÉ ES VISIÓN IMAGINARIA. DICE LOS GRANDES EFECTOS Y SEÑALES QUE DEJA CUANDO ES DE DIOS. ES MUY PROVECHOSO CAPÍTULO Y MUCHO DE NOTAR

1. Tomando a nuestro propósito, pasé algunos días pocos con esta visión muy continua[1], y hacíame tanto provecho que no salía de oración, y a*u*n cuanto hacía procurava fuese de suerte que no descontentase a el que claramente vía estava por testigo. Y a*u*nque a veces temía con lo mucho que me decían, durávame poco el temor, porque el Señor me asigurava.

Estando un día en oración, quiso el Señor mostrarme solas las manos con tan grandísima hermosura que no lo podría yo encarecer. Hízome gran temor, porque cualquier novedad me le hace grande en los principios de cualquiera merced sobrenatural que el Señor me haga. Desde a pocos días vi también aquel divino rostro que del todo me parece me dejó absorta.

No podía yo entender por qué el Señor se mostrava ansí poco a poco —pues después me havía de hacer merced de que yo le viese del todo— hasta después que he entendido que me iva Su Majestad llevando conforme a mi flaqueza natural. Sea bendito por siempre, porque tanta gloria junta tan bajo y ruin sujeto no la pudiera sufrir, y como quien esto sabía, iva el piadoso Señor dispuniendo.

2. Parecerá a vuestra merced que no era menester mucho esfuerzo para ver unas manos y rostro tan hermoso. Sonlo tanto los cuerpos glorificados, que la gloria que train consigo ver cosa tan sobrenatural hermosa, desatina; y ansí me hacía tanto temor que toda me turbava y alborotava, a*u*nque después quedava con certidumbre y siguridad, y con tales efe*c*tos que presto se perdía el temor.

3. Un día de san Pablo, estando en misa, se me representó todo esta Humanidad sacratísima como se pinta resucitado, con tanta hermosura y majestad, como particularmente escriví a vuestra merced cuando mucho me lo mandó, y hacíaseme harto de mal, porque no se puede decir que no sea deshacerse; mas lo mijor que supe ya lo dije, y ansí no hay para qué tornarlo a decir aquí; sólo digo que, cuando otra cosa no huviese para deleitar la vista en el cielo sino la gran hermosura de los cuerpos glorificados, es grandísima gloria, en especial ver la Humanidad de Jesucristo, Señor nuestro, a*u*n acá que se muestra Su Majestad conforme a lo que puede sufrir nuestra miseria; ¿qué será adonde del todo se goza tal bien?

Esta visión, aunque es imaginaria, nunca la vi con los ojos corporales, ni ninguna, sino con los ojos del alma. Dicen los que lo saben mijor que yo que es más perfecta la pasada que ésta, y ésta más mucho que las que se ven con los ojos corporales; ésta dicen que es la más baja y adonde más ilusiones puede hacer el demonio, aunque entonces no podía yo entender tal, sino que deseava, ya que se me hacía esta merced, que fuese viéndola con los ojos corporales para que no me dijese el confesor se me antojava. Y también después de pasada me acaecía —esto era luego, luego— pensar yo también esto que se me havía antojado, y fatigávame de haverlo dicho al confesor, pensando si le havía engañado. Este era otro llanto, y iva a él y decíaselo. Preguntávame que si me parecía a mí ansí, u si havía querido engañar. Yo le decía la verdad, porque, a mi parecer, no mentía, ni tal havía pretendido, ni por cosa del mundo dijera una cosa por otra. Esto bien lo sabía él, y ansí procurava sosegarme, y yo sentía tanto en irle con estas cosas, que no sé cómo el demonio me ponía lo havía de fingir para atormentarme a mí mesma. Mas el Señor se dio tanta priesa a hacerme esta merced y declarar esta verdad, que bien presto se me quitó la duda de si era antojo.

5. Y después veo muy claro mi bovería; porque si estuviera muchos años imaginando cómo figurar cosa tan hermosa, no pudiera ni supiera, porque excede a todo lo que acá se puede imaginar, aun sola la blancura y resplandor. No es resplandor que dislumbre, sino una blancura suave y el resplandor infuso, que da deleite grandísimo a la vista y no la cansa, ni la claridad que se ve para ver esta hermosura tan divina. Es una luz tan diferente de la de acá, que parece una cosa tan dislustrada la claridad del sol que vemos, en comparación de aquella claridad y luz que se representa a la vista, que no se querrían abrir los ojos después. Es como ver un agua muy clara que corre sobre cristal y reverbera en ello el sol, a una muy turbia y con gran nublado

y corre por encima de la tierra. No porque se representa sol, ni la luz es como la del sol; parece, en fin, luz natural y estotra cosa artificial; es luz que no tiene noche, sino que, como siempre es luz, no la turba nada. En fin, es de suerte que, por gran entendimiento que una persona tuviese, en todos los días de su vida podría imaginar cómo es. Y pónela Dios delante tan presto, que a*ú*n no huviera lugar para abrir los ojos si fuera menester abrirlos; mas no hace más estar abiertos que cerrados cuando el Señor quiere, que, a*u*nque no queramos, se ve. No hay divertimiento que baste, ni hay poder resistir, ni basta diligencia ni cuidado para ello. Esto tengo yo bien espirimentado, como diré.

6. Lo que yo ahora querría decir es el modo como el Señor se muestra por estas visiones; no digo que declararé de qué manera puede ser poner esta luz tan fuerte en el sentido interior y en el entendimiento imagen tan clara que parece verdaderamente está allí, porque esto es de letrados. No ha querido el Señor darme a entender el cómo, y soy tan ignorante y de tan rudo entendimiento que, a*u*nque mucho me lo han querido declarar, no he a*u*n acabado de entender el cómo. Y esto es cierto que, a*u*nque a vuestra merced le parezca que tengo vivo entendimiento, que no le tengo; porque en muchas cosas lo he espirimentado que no comprende más de lo que le dan a comer, como dicen. Algunas veces se espantava el que me confesava de mis ignorancias, y jamás me di a entender, ni a*u*n lo deseava, cómo hizo Dios esto u pudo ser esto, ni lo preguntava, a*u*n que —como he dicho— de muchos años acá tratava con buenos letrados. Si era una cosa pecado u no, esto sí; en lo demás no era menester más para mí de pensar hízolo Dios todo, y vía que no havla de qué me espantar, sino por qué le alabar, y antes me hacen devoción las cosas dificultosas, y mientra más, más.

7. Diré, pues, lo que he visto por espiriencia. El cómo el Señor lo hace, vuestra merced lo dirá mijor y declarará todo lo

que fuere escuro y yo no supiere decir. Bien me parecía en algunas cosas que era imagen lo que vía, mas por otras muchas no, sino que era el mesmo Cristo conforme a la claridad con que era servido mostrárseme. Unas veces era tan en confuso que me parecía imagen, no comolos debujos de acá, por muy perfectos que sean, que hartos he visto buenos; es disbarate pensar que tiene semejanza lo uno con lo otro en ninguna manera, no más ni menos que la tiene una persona viva a su retrato, que por bien que esté sacado, no puede ser tan al natural, que —en fin— se ve es cosa muerta.

8. Mas dejemos esto que aquí viene bien y muy al pie de la letra. No digo que es comparación, que nunca son tan cabales, sino verdad, que hay la diferencia que de lo vivo a lo pintado, no más ni menos; porque si es imagen, es imagen viva; no hombre muerto, sino Cristo vivo; y da a entender que es hombre y Dios, no como estava en el sepulcro, sino como salió de él después de resucitado. Y viene a veces con tan grande majestad que no hay quien pueda dudar sino que es el mesmo Señor, en especial en acabando de comulgar, que ya sabemos que está allí, que nos lo dice la fe. Represéntase tan señor de aquella posada que parece, toda deshecha el alma, se ve consumir en Cristo.

9. ¡Oh, Jesús mío, quién pudiese dar a entender la majestad con que os mostráis! Y cuán Señor de todo el mundo y de los cielos, y de otros mil mundos, y sin cuento mundos y cielos que Vos criárades, entiende el alma, sigún con la majestad que os representáis, que no es nada para ser Vos Señor de ello.

Aquí se ve claro, Jesús mío, el poco poder de todos los demonios en comparación del vuestro y cómo quien os tuviere contento puede repisar el infierno todo. Aquí ve la razón que tuvieron los demonios de temer cuando bajastes a el *l*imbo y tuvieran de desear otros mil infiernos más bajos para huir de tan gran majestad, y veo que queréis dar a entender a el alma cuán

grande es y el poder que tiene esta sacratísima Humanidad junto con la Divinidad.

Aquí se representa bien qué será el día de el Juicio ver esta majestad de este Rey y verle con rigor para los malos; aquí es la verdadera humildad que deja en el alma de ver su miseria, que no la puede ignorar; aquí la confusión y verdadero arrepentimiento de los pecados, que —a*u*n con verle que muestra amor — no sabe adonde se meter, y ansí se deshace toda.

Digo que tiene tan grandísima fuerza esta visión, cuando el Señor quiere mostrar a el alma mucha parte de su grandeza y majestad, que tengo por imposible, si muy sobrenatural no la quisiese el Señor ayudar con quedar puesta en arrobamiento y éstasi, que pierde el ver la visión de aquella divina presencia con gozar; sería, como digo, imposible sufrirla ningún sujeto. Es verdad que se olvida después. Tan imprimida queda aquella majestad y hermosura que no hay poderlo olvidar, si no es cuando quiere el Señor que padezca el alma una sequedad y soledad grande que diré adelante, que a*u*n entonces de Dios parece se olvida.

Queda el alma otra, siempre embevida; parécele comienza de nuevo amor vivo de Dios en muy alto grado, a mi parecer; que a*u*nque la visión pasada que dije que representa Dios sin imagen, es más subida que para durar la memoria conforme a nuestra flaqueza, para traer bien ocupado el pensamiento, es gran cosa el quedar representado y puesta en la imaginación tan divina presencia. Y casi vienen juntas estas dos maneras de visión siempre, y a*u*n es ansí que lo vienen, porque con los ojos del alma vese la e*x*celencia y hermosura y gloria de la santísima Humanidad, y por estotra manera que queda dicha se nos da a entender cómo es Dios y poderoso, y que todo lo puede, y todo lo manda, y todo lo govierna y todo lo hinche su amor.

10. Es muy mucho de estimar esta visión, y sin peligro, a mi parecer, porque por los efectos se conoce no tiene fuerza aquí el demonio. Paréceme que tres u cuatro veces me ha querido representar de esta suerte a el mesmo Señor en representación falsa: toma la forma de carne, mas no puede contrahacerla con la gloria quecuando es de Dios. Hace representaciones para deshacer la verdadera visión que ha visto el alma; mas ansí la resiste de sí y se alborota, y se dessabre y inquieta, que pierde la devoción y gusto que antes tenía y queda sin ninguna oración. A los principios fue esto, como he dicho, tres u cuatro veces. Es cosa tan diferentísima que, aun quien huviere tenido sola oración de quietud, creo lo entenderá por los efectos que quedan dichos en las hablas. Es cosa muy conocida y, si no se quiere dejar engañar un alma, no me parece la engañará si anda con humildad y simplicidad. A quien huviere tenido verdadera visión de Dios, desde luego casi se siente; porque, aunque comienza con regalo y gusto, el alma lo lanza de sí. Y aun, a mi parecer, deve ser diferente el gusto y no muestra apariencia de amor puro y casto; muy en breve da a entender quién es. Ansí que, adonde hay espiriencia, a mi parecer, no podrá el demonio hacer daño.

11. Pues ser imaginación esto, es imposible de toda imposibilidad; ningún camino lleva, porque sola la hermosura y blancura de una mano es sobre toda nuestra imaginación; pues sin acordamos de ello, ni haverlo jamás pensado, ver en un punto presentes cosas que en gran tiempo no pudieran concertarse con la imaginación, porque va muy más alto, como ya he dicho, de lo que acá podemos comprehender; ansí que esto es imposible.

Y si pudiésemos algo en esto, aun se ve claro por estotro que ahora diré. Porque si fuese representado con el entendimiento, dejado que no haría las grandes operaciones que esto hace, ni ninguna; porque sería como uno que quisiese hacer que dormía

y estáse despierto, porque no le ha venido el sueño; él, como si tiene necesidad u flaqueza en la cabeza, lo desea, adormécese él en sí y hace sus deligencias, y a las veces parece hace algo; mas si no es sueño de veras, no le sustentará, ni dará fuerza a la cabeza, antes a las veces queda más desvanecida; ansí sería en parte acá, quedar el alma desvanecida, mas no sustentada y fuerte, antes cansada y desgustada. Acá no se puede encarecer la riqueza que queda; a*u*n al cuerpo da salud y queda conortado.

12. Esta razón, con otras, dava yo cuando me decían que era demonio y que se me antojava —que fue muchas veces— y ponía comparaciones como yo podía y el Señor me dava a entender. Mas todo aprovechava poco, porque como havía personas muy santas en este lugar (y yo en su comparación una perdición) y no los llevava Dios por este camino, luego era el temor en ellos, que mis pecados parece lo hacían, que de uno en otro se rodeava de manera que lo venían a saber sin decirlo yo sino a mi confesor, u a quien él me mandava.

13. Yo les dije una vez que, si los que me decían esto me dijeran que a una persona que huviese acabado de hablar y la conociese mucho, que no era ella, sino que se me antojava, que ellos lo sabían, que sin duda yo lo creyera más que lo que havía visto; mas si esta persona me dejara algunas joyas y se me quedavan en las manos por prendas de mucho amor, y que antes no tenía ninguna y me vía rica siendo pobre, que no podría creerlo, a*u*nque yo quisiese; y que estas joyas se las podría mostrar, porque todos los que me conocían vían claro estar otra mi alma, y ansí lo decía mi confesor; porque era muy grande la diferencia en todas las cosas y no disimulada, sino muy con claridad lo podían todos ver. Porque como antes era tan ruin, decía yo que no podía creer que si el demonio hacía esto para engañarme y llevarme a el infierno, tomase medio tan contrario como era

quitarme los vicios y poner virtudes y fortaleza; porque vía claro con estas cosas quedar en una vez otra.

14. Mi confesor, como digo —que era un padre bien santo de la Compañía de Jesús[2]—, respondía esto mesmo, sigún yo supe. Era muy discreto y de gran humildad, y esta humildad tan grande me acarreó a mí hartos travajos; porque, con ser de mucha oración y letrado, no se flava de sí, como el Señor no le llevava por este camino. Pasólos harto grandes conmigo de muchas maneras. Supe que le decían que se guardase de mí, no le engañase el demonio con creerme algo de lo que le decía; traíanle enjemplos de otras personas. Todo esto me fatigava a mí. Temía que no havía de haver con quién me confesar, sino que todos havían de huir de mí; no hacía sino llorar.

15. Fue providencia de Dios querer él durar en oírme, sino que era tan gran siervo de Dios que a todo se pusiera por El, y ansí me decía que no ofendiese yo a Dios, ni saliese de lo que él me decía, que no huviese miedo me faltase; siempre me animava y sosegava. Mandávame siempre que no le callase ninguna cosa; yo ansí lo hacía. El me decía que, haciendo yo esto, que a*u*nque fuese demonio no me haría daño, antes sacaría el Señor bien de el mal que él quería hacer a mi alma; procurava perficionarla en todo lo que él podía. Yo, como traía tanto miedo, obedecíale en todo, a*u*nque imperfe*c*tamente, que harto pasó conmigo tres años y más que me confesó, con estos travajos; porque en grandes persecuciones que tuve y cosas hartas que primitía el Señor me juzgasen mal, y muchas estando sin culpa, con todo venían a él y era culpado por mí, estando él sin ninguna culpa.

16. Fuera imposible, si no tuviera tanta santidad —y el Señor que le animava— poder sufrir tanto, porque havía de responder a los que les parecía iva perdida y no le creían, y por otra parte havíame de sosegar a mí y de curar el miedo que yo traía, puniéndomele mayor. Me havía por otra parte de asigurar, por-

que a cada visión —siendo cosa nueva— primitía Dios me quedasen después grandes temores. Todo me procedía de ser tan pecadora yo y haverlo sido. El me consolava con mucha piadad. Y si él se creyera a sí mesmo, no padeciera yo tanto, que Dios le dava a entender la verdad en todo, porque el mesmo Sacramento le dava luz, a lo que yo creo.

17. Los siervos de Dios que no se asiguravan, tratávanme mucho. Yo, como hablava con descuido algunas cosas que ellos tomavan por diferente intención (yo quería mucho a el uno de ellos, porque le devía infinito mi alma y era muy santo[3]; yo sentía infinito de que vía no me entendía y él deseava en gran manera mi aprovechamiento y que el Señor me diese luz); y ansí lo que yo decía —como digo— sin mirar en ello, parecíales poca humildad. En viéndome alguna falta —que verían muchas—, luego era todo condenado. Preguntávanme algunas cosas; yo respondía con llaneza y descuido; luego les parecía los quería enseñar y que me tenía por sabia. Todo iva a mi confesor, porque, cierto, ellos deseavan mi provecho; él a reñirme.

Duró esto harto tiempo, afligida por muchas partes, y con las mercedes que me hacía el Señor todo lo pasava.

18. Digo esto para que se entienda el gran travajo que es no haver quien tenga espiriencia en este camino espiritual, que a no me favorecer tanto el Señor no sé qué fuera de mí. Bastantes cosas havía para quitarme el juicio, y algunas veces me vía en términos que no sabía qué hacer sino alzar los ojos a el Señor; porque contradición de buenos a una mujercilla ruin y flaca como yo y temerosa, no parece nada ansí dicho, y con haver yo pasado en la vida grandísimos travajos, es éste de los mayores. Plega el Señor que yo haya servido a Su Majestad algo en esto, que de que le servían los que me condenavan y argüían bien cierta estoy, y que era todo para gran bien mío.

CAPITULO 29

PROSIGUE EN LO COMENZADO Y DICE ALGUNAS MERCEDES GRANDES QUE LA HIZO EL SEÑOR Y LAS COSAS QUE SU MAJESTAD LA DECÍA PARA ASIGURARLA Y PARA QUE RESPONDIESE A LOS QUE LA CONTRADECÍAN

1. Mucho he salido del propósito, porque tratava de decir las causas que hay para ver que no es imaginación; porque ¿cómo podríamos representar con estudio la Humanidad de Cristo y ordenando con la imaginación su gran hermosura? Y no era menester poco tiempo si en algo se havía de parecer a ella. Bien la puede representar delante de su imaginación y estarla mirando algún espacio, y las figuras que tiene, y la blancura, y poco a poco irla más perficionando y encomendando a la memoria aquella imagen. Esto, ¿quién se lo quita, pues con el entendimiento la pudo fabricar?

2. En lo que tratamos ningún remedio hay de esto, sino que la hemos de mirar cuando el Señor lo quiere representar, y como quiere, y lo que quiere, y no hay que quitar ni poner, ni modo para ello —a*u*nque más hagamos—, ni para verlo cuando queremos, ni para dejarlo de ver; en quiriendo mirar alguna cosa particular, luego se pierde Cristo.

Dos años y medio me duró que muy ordinario me hacía Dios esta merced; havrá más de tres que tan contino me la quitó de este modo con otra cosa más subida —como quizá diré después — y con ver que me estava hablando y yo mirando aquella gran hermosura, y la suavidad con que habla aquellas palabras por aquella hermosísima y divina boca, y otras veces con rigor, y desear yo en estremo entender el color de sus ojos u de el tamaño que era para que lo supiese decir, jamás lo he merecido ver, ni me basta procurarlo, antes se me pierde la visión de el todo. Bien que algunas veces veo mirarme con piadad, mas tiene tanta fuerza esta vista que el alma no la puede sufrir y queda en

tan subido arrobamiento que, para más gozarlo todo, pierde esta hermosa vista.

3. Ansí que aquí no hay que querer y no querer; claro se ve quiere el Señor que no haya sino humildad y confusión, y tomar lo que nos dieren, y alabar a quien lo da.

Esto es en todas las visiones, sin quedar ninguna, que ninguna cosa se puede, ni para ver menos ni más hace ni deshace nuestra diligencia; quiere el Señor que veamos muy claro no es ésta obra nuestra, sino de Su Majestad, porque muy menos podemos tener sobervia, antes nos hace estar humildes y temerosos, viendo que como el Señor nos quita el poder para ver lo que queremos, nos puede quitar estas mercedes y la gracia y quedar perdidos de el todo, y que siempre andemos con miedo mientra en este destierro vivimos.

Casi siempre se me representava el Señor ansí resucitado, y en la Hostia lo mesmo, si no eran algunas veces para esforzarme; si estava en tribulación, que me mostrava las llagas, algunas veces en la cruz y en el huerto y con la corona de espinas pocas, y llevando la cruz también algunas veces, para —como digo— necesidades mías y de otras personas, mas siempre la carne glorificada.

4. Hartas afrentas y travajos he pasado en decirlo y hartos temores y hartas persecuciones. Tan cierto les parecía que tenía demonio que me querían conjurar algunas personas; de esto poco se me dava a mí; más sentía cuando vía yo que temían los confesores de confesarme, u cuando sabía les decían algo. Con todo, jamás me podía pesar de haver visto estas visiones celestiales y por todos los bienes y deleites de el mundo sola una vez no lo trocara; siempre lo tenía por gran merced de el Señor y me parece un grandísimo tesoro, y el mesmo Señor me asigurava muchas veces. Yo me vía crecer en amarle muy mucho; ívame a quejar a El de todosestos travajos; siempre salía consolada

de la oración y con nuevas fuerzas. A ellos no los osava yo contradecir, porque vía era todo peor, que les parecía poca humildad. Con mi confesor tratava; él siempre me consolava mucho cuando me vía fatigada.

5. Como las visiones fueron creciendo, uno de ellos que antes me ayudava (que era con quien me confesava algunas veces que no podía el ministro) comenzó a decir que claro era demonio. Mándanme que, ya que no havía remedio de resistir, que siempre me santiguase cuando alguna visión viese y diese higas[1], porque tuviese por cierto era demonio, y con esto no vernía; y que no huviese miedo, que Dios me guardaría y me lo quitaría.

A mí me era esto gran pena, porque como yo no podía creer sino que era Dios, era cosa terrible para mí. Y tampoco podía, como he dicho, desear se me quitase; mas, en fin, hacía cuanto me mandavan. Suplicava mucho a Dios que me librase de ser engañada; esto siempre lo hacía y con hartas lágrimas, y a san Pedro y a san Pablo, que me dijo el Señor —como fue la primera vez que me apareció en su día— que ellos me guardarían no fuese engañada; y ansí muchas veces lo vía al lado izquierdo muy claramente, a*u*nque no con visión imaginaria. Eran estos gloriosos santos muy mis señores.

6. Dávame este dar higas grandísima pena cuando vía esta visión del Señor; porque cuando yo le vía presente, si me hicieran pedazos, no pudiera yo creer que era demonio, y ansí era un género de penitencia grande para mí; y, por no andar tanto santiguándome, tomava una cruz en la mano; esto hacía casi siempre; las higas no tan contino, porque sentía mucho. Acordávame de las injunas que le havían hecho los judíos y suplicávale me perdonase, pues yo lo hacía por obedecer a el que tenía en su lugar, y que no me culpase, pues Cran los ministros que El tenía puestos en su Iglesia. Decíame que no se me diese nada,

que bien hacía en obedecer, mas que El haría que se entendiese la verdad.

Cuando me quitavan la oración, me pareció se havía enojado; díjome que les dijese que ya aquello era tiranía. Dávame causas para que entendiese que no era demonio; alguna diré después.

7. Una vez, tiniendo yo la cruz en la mano, que la traía en un rosario, me la tomó con la suya, y cuando me la tomó a dar, era de cuatro piedras grandes, muy más preciosas que diamantes, sin comparación (porque no la hay casi, a lo que se ve, sobrenatural, diamante parece cosa contrahecha y imperfecta), de las piedras preciosas que se ven allá. Tenía las cinco llagas de muy linda hechura; díjome que ansí la vería de aquí adelante, y ansí me acaecía que no vía la madera de que era, sino estas piedras; mas no la vía nadie sino yo.

En comenzando a mandarme hiciese estas pruevas y resistiese, era muy mayor el crecimiento de las mercedes. En quiriéndome divirtir, nunca salía de oración; a*u*n durmiendo me parecía estava en ella, porque aquí era crecer el amor y las lástimas que yo decía a el Señor, y el no lo poder sufrir, ni era en mi mano, a*u*nque yo quería y más lo procurava, de dejar de pensar en El. Con todo, obedecía cuando podía, mas podía poco u nonada en esto y el Señor nunca me lo quitó; mas a*u*nque me decía lo hiciese, asigurávame por otro cabo y enseñávame lo que les havía de decir —y ansí lo hace ahora—, y dávame tan bastantes razones que a mí me hacia toda siguridad.

8. Desde a poco tiempo comenzó Su Majestad, como me lo tenía prometido, a señalar más que era El, creciendo en mí un amor tan grande de Dios que no sabía quién me le ponía, porque era muy sobrenatural, ni yo le procurava. Víame morir con deseo de ver a Dios y no sabía adonde havía de buscar esta vida, si no era con la muerte. Dávanme unos ímpetus grandes de este

amor que, aunque no eran tan insufrideros como los que ya otra vez he dicho[2], ni de tanto valor, yo no sabía qué me hacer; porque nada me satisfacía ni cabía en mí, sino que verdaderamente me parecía se me arrancava el alma. ¡Oh artificio soberano de el Señor, qué industria tan delicada hacíades con vuestra esclava miserable! Ascondíadesos de mí y apretávadesme con vuestro amor con una muerte tan sabrosa que nunca el alma querría salir de ella.

9. Quien no huviere pasado estos ímpetus tan grandes es imposible poderlo entender, que no es desasosiego del pecho, ni unas devociones que suelen dar muchas veces, que parece ahogan el espíritu, que no caben en sí; ésta es oración más baja, y hanse de evitar estos aceleramientos con procurar con suavidad recogerlos dentro en sí y acallar el alma. Que es esto como unos niños que tienen un acelerado llorar, que parece van ahogarse, y con darlos de bever cesan aquel demasiado sentimiento; ansí acá la razón ataje a encoger la rienda, porque podría ser ayudar el mesmo natural. Vuelva la consideración con temer no es todo perfecto, sino que puede ser mucha parte sensual y acalle este niño con un regalo de amor que la haga mover a amar por vía suave, y no a puñadas, como dicen; que recojan este amor dentro y no como olla que cuece demasiado, porque se pone la leña sin discreción y se vierte toda, sino que moderen la causa que tomaron para ese fuego y procuren amatar la llama con lágrimas suaves y no penosas, que lo son las de estos sentimientos y hacen mucho daño. Yo las tuve algunas veces a los principios y dejávanme perdida la cabeza y cansado el espíritu, de suerte que otro día y más no estava para tornar a la oración. Ansí que es menester gran discreción a los principios para que vaya todo con suavidad y se muestre el espíritu a obrar interiormente; lo esterior se procure mucho evitar.

10. Estotros ímpetus son diferentísimos. No ponemos nosotros la leña, sino que parece que, hecho ya el fuego, de presto

nos echan dentro para que nos quememos. No procura el alma que duela esta llaga de la ausencia del Señor, sino hincan una saeta en lo más vivo de las entrañas y corazón a las veces, que no sabe el alma qué ha, ni qué quiere. Bien entiende que quiere a Dios y que la saeta parece traía hierva para aborrecerse a sí por amor de este Señor, y perdería de buena gana la vida por El.

11. No se puede encarecer ni decir el modo con que llaga Dios el alma y la grandísima pena que da, que la hace no saber de sí; mas es esta pena tan sabrosa que no hay deleite en la vida que más contento dé. Siempre querría el alma, como he dicho, estar muriendo de este mal.

Esta pena y gloria junta me traía desatinada, que no podía yo entender cómo podía ser aquello. ¡Oh, qué es ver un alma herida! Que digo que se entiende de manera que se puede decir herida por tan excelente causa y ve claro que no movió ella por donde le viniese este amor, sino que de el muy grande que el Señor la tiene parece cayó de presto aquella centella en ella que la hace toda arder. ¡Oh, cuántas veces me acuerda, cuando ansí estoy, de aquel verso de David: «Quemadmodum desiderad cervus a fontes aguarun»[3], que me parece lo veo al pie de la letra en mí!

12. Cuando no da esto muy recio, parece se aplaca algo, al menos busca el alma algún remedio —porque no sabe qué hacer— con algunas penitencias, y no se sienten más, ni hace más pena derramar sangre que si estuviese el cuerpo muerto. Busca modos y maneras para hacer algo que sienta por amor de Dios, mas es tan grande el primer dolor que no sé yo qué tormento corporal le quitase. Como no está allí el remedio, son muy bajas estas medicinas para tan subido mal; alguna cosa se aplaca y pasa algo con esto, pidiendo a Dios la dé remedio para su mal, y ninguno ve sino la muerte, que con ésta piensa gozar de el todo a su Bien.

Otras veces da tan recio que eso ni nada no se puede hacer, que corta todo el cuerpo, ni pies ni brazos no puede menear; antes si está en pie se sienta, como una cosa trasportada que no puede ni a*u*n resolgar, sólo da unos gemidos no grandes, porque no puede más; sonlo en el sentimiento.

13. Quiso el Señor que viese aquí algunas veces esta visión: vía un ángel cabe mí hacia el lado izquierdo en forma corporal, lo que no suelo ver sino por maravilla; a*u*nque muchas veces se me representan ángeles, es sin verlos, sino como la visión pasada que dije primero[4]. Esta visión quiso el Señor le viese ansí: no era grande sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido que parecía de los ángeles muy subidos que parecen todos se abrasan: deven ser los que llaman cherubines[5], que los nombres no me los dicen, mas bien veo que en el cielo hay tanta diferencia de unos ángeles a otros, y de otros a otros, que no lo sabría decir; víale en las manos un dardo de oro largo, y al fin de el hierro me parecía tener un poco de fuego; éste me parecía meter por el corazón algunas veces y que me llegava a las entrañas; al sacarle, me parecía las llevava consigo y me dejava toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor que me hacia dar aquellos quejidos y tan e*x*cesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor, que no hay desear que se quite, ni se contenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal sino espiritual, a*u*nque no deja de participar el cuerpo algo, y a*u*n harto. Es un requiebro tan suave que pasa entre el alma y Dios, que suplico yo a su bondad lo dé a gustar a quien pensare que miento.

14. Los días que durava esto, andava como embovada; no quisiera ver ni hablar, sino abrazarme con mi pena, que para mí era mayor gloria que cuantas hay en todo lo criado. Esto tenía algunas veces cuando quiso el Señor me viniesen estos arrobamientos tan grandes que a*u*n estando entre gentes no los podía resistir, sino que con harta pena mía se comenzaron a publicar.

Después que los tengo, no siento esta pena tanto, sino la que dije en otra parte antes —no me acuerdo en qué capítulo[6]—, que es muy diferente en hartas cosas y de mayor precio; antes en comenzando esta pena de que ahora hablo, parece arrebata el Señor el alma y la pone en éstasi; y ansí no hay lugar de tener pena ni de padecer, porque viene luego el gozar. Sea bendito por siempre, que tantas mercedes hace a quien tan mal responde a tan grandes beneficios.

CAPITULO 30

TORNA A CONTAR EL DISCURSO DE SU VIDA Y COMO REMEDIO EL SEÑOR MUCHO DE SUS TRAVAJOS CON TRAER A EL LUGAR A DONDE ESTAVA EL SANTO VARÓN FRAY PEDRO DE ALCÁNTARA, DE LA ORDEN DEL GLORIOSO SAN FRANCISCO. TRATA DE GRANDES TENTACIONES Y TRAVAJOS INTERIORES QUE PASA VA ALGUNAS VECES

1. Pues viendo yo lo poco u nonada que podía hacer para no tener estos ímpetus tan grandes, también temía de tenerlos; porque pena y contento no podía yo entender cómo podía estar junto; que ya pena corporal y contento espiritual ya lo sabía que era bien posible, mas tan e*x*cesiva pena espiritual y con tan grandísimo gusto, esto me desatinava. A*u*n no cesava en procurar resistir, mas podía tan poco que algunas veces me cansava. Amparávame con la cruz y queríame defender del que con ella nos amparó a todos. Vía que no me entendía nadie, que esto muy claro lo entendía yo; mas no lo osava decir sino a mi confesor, porque esto fuera decir bien de verdad que no tenía humildad.

2. Fue el Señor servido remediar gran parte de mi travajo —y por entonces todo— con traer a este lugar a el bendito fray Pedro de Alcántara, de quien ya hice mención y dije algo de su penitencia[1]; que entre otras cosas me certificaron havía traído veinte años silicio de hoja de lata contino. Es autor de unos libros pequeños de oración, que ahora se tratan mucho, de romance, porque como quien bien la havía ejercitado escrivió

harto provechosamente para los que la tienen. Guardó la primera Regla del bienaventurado san Francisco con todo rigor, y lo demás que allá[2] queda algo dicho.

3. Pues como la viuda sierva de Dios, que he dicho, y amiga mía[3] supo que estava aquí tan gran varón y sabía mi necesidad, porque era testigo de mis afliciones y me consolava harto, porque era tanta su fe que no podía sino creer que era espíritu de Dios el que todos los más decían era del demonio, y como es persona de harto buen entendimiento y de mucho secreto y a quien el Señor hacía harta merced en la oración, quiso Su Majestad darla luz en lo que los letrados ignoravan. Dávanme licencia mis confesores que descansase con ella algunas cosas, porque por hartas causas cabía en ella; cabíale parte algunas veces de las mercedes que el Señor me hacía, con avisos harto provechosos para su alma.

4. Pues como lo supo, para que mijor le pudiese tratar, sin decirme nada, recaudó licencia de mi provincial para que ocho días estuviese en su casa, y en ella y en algunas iglesias le hablé muchas veces esta primera vez que estuvo aquí, que después en diversos tiempos le comuniqué mucho. Como le di cuenta en suma de mi vida y manera de proceder de oración con la mayor claridad que yo supe (que esto he tenido siempre: tratar con toda claridad y verdad con los que comunico mi alma, hasta los primeros movimientos querría yo les fuesen públicos, y las cosas más dudosas y de sospecha yo les argüía con razones contra mí); ansí que sin doblez y encubierta le traté mi alma. Casi a los principios vi que me entendía por espiriencia, que era todo lo que yo havía menester; porque entonces no me sabía entender como ahora, para saberlo decir, que después me lo ha dado Dios que sepa entender y decir las mercedes que Su Majestad me hace, y era menester que huviese pasado por ello quien de el todo me entendiese y declarase lo que era. El me dio grandísima luz, porque al menos en las visiones que no eran imagina-

rias no podía yo entender qué podía ser aquello, y parecíame que en las que vía con los ojos de el alma tampoco entendía cómo podía ser; que como he dicho, sólo las que se ven con los ojos corporales era de las que me parecía a mí havía de hacer caso, y éstas no tenía.

5. Este santo hombre me dio luz en todo y me lo declaró, y dijo que no tuviese pena, sino que alabase a Dios y estuviese tan cierta que era espíritu suyo, que si no era la fe, cosa más verdadera no podía haver, ni que tanto pudiese creer. Y él se consolava mucho conmigo y hacíame todo favor y merced, y siempre después tuvo mucha cuenta conmigo y dava parte de sus cosas y negocios. Y como me vía con los deseos que él ya poseía por obra —que éstos dávamelos el Señor muy determinados— y me vía con tanto ánimo, holgávase de tratar conmigo, que a quien el Señor llega a este estado no hay placer ni consuelo que se iguale a topar con quien le parece le ha dado el Señor principios de esto; que entonces no devía yo tener mucho más, a lo que me parece, y plega a el Señor lo tenga ahora.

6. Húvome grandísima lástima. Díjome que uno de los mayores travajos de la tierra era el que havía padecido, que es contradición de buenos, y que todavía me quedava harto, porque siempre tenía necesidad y no avía en esta ciudad quien me entendiese; mas que él hablaría a el que me confesava y a uno de los que me davan más pena, que era este cavallero casado que ya he dicho[4]. Porque como quien me tenía mayor voluntad me hacía toda la guerra, y es alma temerosa y santa, y como me havía visto tan poco havía tan ruin, no acabava de asigurarse.

Y ansí lo hizo el santo varón, que los habló a entram*b*os y les dio causas y razones para que se asigurasen y no me inquietasen más. El confesor poco havía menester; el cavallero tanto que a*u*n no de el todo bastó, mas fue parte para que no tanto me amedrentase.

7. Quedamos concertados que le escriviese lo que me sucediese más de ahí adelante y de encomendarnos mucho a Dios, que era tanta su humildad que tenía en algo las oraciones de esta miserable, que era harta mi confusión.

Dejóme con grandísimo consuelo y contento, y con que tuviese la oración con siguridad, y que no dudase, de que era Dios, y de lo que tuviese alguna duda y por más seguridad, de todo diese parte a el confesor y con esto viviese sigura. Mas tampoco podía tener esa siguridad de el todo, porque me llevava el Señor por camino de temer, como creer que era demonio cuando me decían que lo era; ansí que temor ni siguridad nadie podía que yo la tuviese de manera que les pudiese dar más crédito de el que el Señor ponía en mi alma; ansí que, a*u*nque me consoló y sosegó, no le di tanto crédito para quedar del todo sin temor, en especial cuando el Señor me dejava en los travajos de alma que ahora diré; con todo quedé —como digo— muy consolada. No me hartava de dar gracias a Dios y a el glorioso padre mío san Josef, que me pareció le havía él traído, porque era comisario general de la Custodia de san Josef, a quien yo mucho me encomendava y a nuestra Señora.

8. Acaecíame algunas veces —y a*u*n ahora me acaece, a*u*nque no tantas— estar con grandísimos travajos de alma junto con tormentos y dolores de cuerpo, de males tan recios, que no me podía valerme. Otras veces tenía males corporales más graves y, como no tenía los de el alma, los pasava con mucha alegría; mas cuando era todo junto, era tan gran travajo que me apretava muy mucho. Todas las mercedes que me havía hecho el Señor se me olvidavan; sólo quedava una memoria como cosa que se ha soñado para dar pena; porque se entorpece el entendimiento de suerte, que me hacía andar en mil dudas y sospecha, pareciéndome que yo no lo havía sabido entender, y que quizá se me antojava, y que bastava que anduviese yo engañada sin que engañase a los buenos. Parecíame yo tan mala que cuantos ma-

les y herejías se havían levantado me parecía eran por mis pecados.

9. Esta es una humildad falsa que el demonio inventava para desasosegarme y provar si puede traer el alma a desesperación. Tengo ya tanta espiriencia que es cosa de demonio, que, como ya ve que le entiendo, no me atormenta en esto tantas veces como solía. Vese claro en la inquietud y desasosiego con que comienza y el alboroto que da en el alma todo lo que dura, y la escuridad y aflición que en ella pone, la sequedad y mala dispusición para oración ni para ningún bien. Parece que ahoga el alma y ata el cuerpo para que de nada aproveche; porque la humildad verdadera (a*u*nque se conoce el alma por ruin y da pena ver lo que somos y pensamos grandes encarecimientos de nuestra maldad, tan grandes como los dichos, y se sienten con verdad) no viene con alboroto, ni desasosiega el alma, ni la escurece, ni da sequedad, antes la regala, y es todo a el revés: con quietud, con suavidad, con luz; pena que por otra parte conorta de ver cuán gran merced la hace Dios en que tenga aquella pena y cuán bien empleada es; duélele lo que ofendió a Dios, por otra parte la ensancha su misericordia; tiene luz para confundirse a sí y alaba a Su Majestad porque tanto la sufrió. En estotra humildad que pone el demonio no hay luz para ningún bien, todo parece lo pone Dios a fuego y a sangre; represéntale la justicia y, a*u*nque tiene fe que hay misericordia, porque no puede tanto el demonio que la haga perder, es de manera que no me consuela, antes cuando mira tanta misericordia le ayuda a mayor tormento, porque me parece estava obligada a más.

10. Es una invención de el demonio de las más penosas y sutiles y disimuladas que yo he entendido de él, y ansí querría avisar a vuestra merced para que, si por aquí le tentare, tenga alguna luz y lo conozca, si le dejare el entendimiento para conocerlo; que no piense que va en letras y saber, que, a*u*nque a mí todo me falta, después de salida de ello, bien entiendo es

desatino; lo que he entendido es que quiere y primite el Señor y le da licencia, como se la dio para que tentase a Job,[5] a*un*que a mí —como a ruin— no es con aquel rigor.

11. Hame acaecido, y me acuerdo ser un día antes de la víspera de Corpus Christi, fiesta de quien yo soy devota, a*un*que no tanto como es razón; esta vez duróme sólo hasta el día (que otras dúrame ocho y quince días, y a*un* tres semanas, y no sé si más, en especial las Semanas Santas que solía ser mi regalo de oración); me acaece que coge de presto el entendimiento por cosas —tan livianas a las veces, que otras me riera yo de ellas— y hácele estar trabucado en todo lo que él quiere y el alma aherrojada allí sin ser señora de sí ni poder pensar otra cosa más de los disbarates que él la representa, que casi ni tienen tomo, ni atan, ni desata, sólo ata para ahogar de manera el alma que no cabe en sí; y es ansí, que me ha acaecido parecerme que andan los demonios como jugando a la pelota con el alma, y ella que no es parte para librarse de su poder. No se puede decir lo que en este caso se padece: ella anda a buscar reparo y primite Dios no le halle, sólo queda siempre la razón de el libre albedrío, no clara. Digo yo que deve ser casi tapados los ojos, como una persona que muchas veces ha ido por una parte, que, a*un*que sea noche y ascuras, ya por el tino pasado sabe adonde puede tropezar, porque lo ha visto de día y guárdase de aquel peligro; ansí es para no ofender a Dios, que parece se va por la costumbre; dejemos aparte el tenerla el Señor, que es lo que hace al caso.

12. La fe está entonces tan amortiguada y dormida como todas las demás virtudes, a*un*que no perdida, que bien cree lo que tiene la Iglesia, más pronunciado por la boca y que parece por otro cabo la aprietan y entorpecen para que, casi como cosa que oyó de lejos, le parece conoce a Dios.

El amor tiene tan tibio que, si oye hablar en El, escucha como una cosa que cree ser el que es, porque lo tiene la Iglesia;

mas no hay memoria de lo que ha espirimentado en sí. Irse a rezar no es sino más congoja u estar en soledad, porque el tormento que en sí se siente, sin saber de qué, es incomportable; a mi parecer, es un poco del traslado de el infierno. Esto es ansí, sigún el Señor en una visión me dio a entender, porque el alma se quema en sí, sin saber quién ni por dónde lo ponen fuego, ni cómo huir de él, ni con qué le matar.

13. Pues quererse remediar con leer es como si no se supiese: una vez me acaeció ir a leer una vida de un santo para ver si me embevería y para consolarme de lo que él padeció, y leer cuatro u cinco veces otros tantos renglones, y con ser romance menos entendía de ellos a la postre que al principio, y ansí lo dejé. Esto me acaeció muchas veces, sino que ésta se me acuerda más en particular.

Tener, pues, conversación con nadie, es peor; porque un espíritu tan desgustado de ira pone el demonio que parece a todos me querría comer, sin poder hacer más, y algo parece se hace en irme a la mano u hace el Señor en tener de su mano aquien ansí está, para que no diga ni haga contra sus prójimos cosa que los perjudique y en que ofenda a Dios.

Pues ir a el confesor, esto es cierto, que muchas veces me acaecía lo que diré, que con ser tan santos como lo son los que en este tiempo he tratado y trato, me decían palabras y me reñían con un aspereza, que después que se las decía yo ellos mesmos se espantavan y me decían que no era más en su mano. Porque a*un*que ponían muy por sí de no lo hacer otras veces, que se les hacía después lástima y a*un* escrúpulo cuando tuviese semejantes travajos de cuerpo y de alma y se determinavan a consolarme con piadad, no podían. No decían ellos malas palabras —digo en que ofendiesen a Dios— mas las más desgustadas que sufrían para confesor. Devían pretender mortificarme, y a*un*que otras veces me holgava y estava para sufrirlo, entonces todo me era tormento. Pues dame también parecer que los

engaño, y iva a ellos y avisávalos muy a las veras que se guardasen de mí, que podría ser los engañase. Bien vía yo que de advertencia no lo haría, ni le diría mentira, mas todo me era temor. Uno me dijo una vez[6], como entendía la tentación, que no tuviese pena, que a*un*que yo quisiese engañarle, seso tenía él para no dejarse engañar. Esto me dio mucho consuelo.

14. Algunas veces —y casi ordinario, al menos lo más contino— en acabando de comulgar descansava, y a*un* algunas, en llegando a el Sacramento, luego a la hora quedava tan buena, alma y cuerpo, que yo me espanto. No parece sino que en un punto se deshacen todas las tinieblas de el alma, y salido el sol, conocía las tonterías en que havía estado, Otras, con sola una palabra que me decía el Señor, con sólo decir: «No estés fatigada: no hayas miedo» —como ya dejo otra vez dicho— quedava de el todo sana —u con ver alguna visión—, como si no huviera tenido nada. Regalávame con Dios, quejávame a El cómo consentía tantos tormentos que padeciese; mas ello era bien pagado, que casi siempre eran después en gran abundancia las mercedes; no me parece sino que sale el alma del crisol, como el oro, más afinada y clarificada para ver en sí al Señor. Y ansí se hacen después pequeños estos travajos —con parecer incomportables— y se desean tornar a padecer, si el Señor se ha de servir más de ello. Y a*un*que haya más tribulaciones y persecuciones, como se pasen sin ofender a el Señor, sino holgándose de padecerlo por El, todo es para mayor ganancia, a*un*que como se han de llevar no los llevo yo, sino harto imperfectamente.

15. Otras veces me venían de otra suerte, y vienen, que de todo punto me parece se me quita la posibilidad de pensar cosa buena ni desearla hacer, sino una alma y cuerpo del todo inútil y pesado; mas no tengo con esto estotras tentaciones y desasosiegos, sino un desgusto, sin entender de qué, ni nada contenta a el alma. Procurava hacer bueñas obras esteriores para ocuparme, medio por fuerza, y conozco bien lo poco que es un al-

ma cuando se asconde la gracia. No me dava mucha pena, porque este ver mi bajeza me dava alguna satisfación.

16. Otras veces me hallo que tampoco cosa formada puedo pensar de Dios, ni de bien que vaya con asiento, ni tener oración, aunque esté en soledad, mas siento que le conozco. El entendimiento y imaginación entiendo yo es aquí lo que me daña, que la voluntad buena me parece a mí que está y dispuesta para todo bien; mas este entendimiento está tan perdido que no parece sino un loco furioso, que nadie le puede atar, ni soy señora de hacerle estar quedo un credo. Algunas veces me río y conozco mi miseria, y estoyle mirando, y déjole a ver qué hace; y —gloria a Dios— nunca por maravilla va a cosa mala, sino indiferentes: si algo hay que hacer aquí y allí y acullá. Conozco más entonces la grandísima merced que me hace el Señor cuando tiene atado este loco en perfecta contemplación. Miro qué sería si me viesen este desvarío las personas que me tienen por buena. He lástima grande a el alma de verla en tan mala compañía. Deseo verla con libertad, y ansí digo a el Señor: ¿cuándo, Dios mío, acabaré ya de ver mi alma junta en vuestra alabanza, que os gocen todas las potencias? No permitáis, Señor, sea ya más despedazada, que no parece sino que cada pedazo anda por su cabo.

Esto paso muchas veces; algunas bien entiendo le hace harto al caso la poca alud corporal. Acuérdome mucho de el daño que nos hizo el primer pecado que de aquí me parece nos vino ser incapaces de gozar tanto bien en un ser, y deven ser los míos, que, si yo no huviera tenido tantos, estuviera más entera en el bien.

17. Pasé también otro gran travajo, que como todos los libros que leía que tratan de oración me parecía los entendía todos y que ya me havía dado aquello el Señor, que no los havía menester; y ansí no los leía, sino vidas de santos, que como yo me hallo tan corta en lo que ellos servían a Dios, esto parece me

aprovecha y anima. Parecíame muy poca humildad pensar yo havía llegado a tener aquella oración; y como no podía acabar conmigo otra cosa, dávame mucha pena, hasta que letrados y el bendito Fray Pedro de Alcántara medijeron que no se me diese nada. Bien veo yo que en el servir a Dios no he comenzado —a*u*nque en hacerme Su Majestad mercedes es como a muchos buenos— y que estoy hecha una imperfeción, si no es en los deseos y en amar, que en esto bien veo me ha favorecido el Señor para lo que le pueda en algo servir. Bien me parece a mí que le amo, mas las obras me desconsuelan y las muchas imperfeciones que veo en mí.

18. Otras veces me da una bovería de alma —digo yo que es — que ni bien ni mal me parece que hago, sino andar a el hilo de la gente, como dicen, ni con pena ni con gloria, ni la da vida ni muerte, ni placer ni pesar: no parece se siente nada. Paréceme a mí que anda el alma como un asnillo que pace, que se sustenta porque le dan de comer y come casi sin sentirlo; porque el alma en este estado no deve estar sin comer algunas grandes mercedes de Dios, pues en vida tan miserable no le pesa de vivir y lo pasa con igualdad, mas no se sienten movimientos ni efe*c*tos para que se entienda el alma.

19. Paréceme ahora a mí como un navegar con un aire muy sosegado, que se anda mucho sin entender cómo; porque en estotras maneras son tan grandes los efe*c*tos que casi luego ve el alma su mijora, porque luego bullen[7] los deseos y nunca acaba de satisfacerse un alma. Esto tienen los grandes ímpetus de amor que he dicho, a quien Dios los da. Es como unas fontecicas que yo he visto manar, que nunca cesa de hacer movimiento el arena hacia arriba.

Al natural me parece este enjemplo u comparación de las almas que aquí llegan; siempre está bullendo el amor y pensando qué hará, no cabe en sí, como en la tierra parece no cabe aquel agua, sino que la echa de sí; ansí está el alma muy ordinario,

que no sosiega ni cabe en sí con el amor que tiene; ya la tiene a ella empapada en sí; querría beviesen los otros, pues a ella no la hace falta, para que la ayudasen a alabar a Dios. ¡Oh, qué de veces me acuerdo del agua viva que dijo el Señor a la samaritana!, y ansí soy muy aficionada a aquel evangelio. Y es ansí, cierto, que sin entender como ahora este bien, desde muy niña lo era y suplicava muchas veces a el Señor me diese aquel agua, y la tenía debujada adonde estava siempre con este letrero, cuando el Señor llegó a el pozo: «Domine, da miqui aguan»[8].

20. Parece también como un fuego que es grande, y para que no se aplaque es menester haya siempre que quemar. Ansí son las almas que digo: a*un*que fuese muy a su costa, querrían traer leña para que no cesase este fuego. Yo soy tal que a*un* con pajas que pudiese echar en él me contentaría, y ansí me acaece algunas y muchas veces: unas me río y otras me fatigo mucho. El movimiento interior me incita a que sirva en algo —de que no soy para más— en poner ramitos y flores a imágenes, en barrer, en poner un oratorio, en unas cositas tan bajas que me hacía confusión. Si hacía algo de penitencia, todo poco y de manera que —a no tomar el Señor la voluntad— vía yo era sin ningún tomo, y yo mesma burlava de mí.

21. Pues no tienen poco travajo a ánimas que da Dios por su bondad este fuego de amor suyo en abundancia, faltar fuerzas corporales para hacer algo por El. Es una pena bien grande; porque como le faltan fuerzas para echar alguna leña en este fuego y ella muere porque no se mate, paréceme que ella entre sí se consume y hace ceniza, y se deshace en lágrimas, y se quema, y es harto tormento, a*un*que es sabroso.

Alabe muy mucho a el Señor el alma que ha llegado aquí y le da fuerzas corporales para hacer penitencia, u le dio letras y talentos y libertad para predicar y confesar y llegar almas a Dios, que no sabe ni entiende el bien que tiene, si no ha pasado por gustar qué es no poder hacer nada en servicio de el Señor y re-

cibir siempre mucho. Sea bendito por todo y denle gloria los ángeles, amén.

22. No sé si hago bien de escrivir tantas menudencias. Como vuestra merced me tornó a enviar a mandar que no se me diese nada de alargarme, ni dejase nada, voy tratando con claridad y verdad lo que se me acuerda. Y no puede ser menos de dejarse mucho (porque sería gastar mucho más tiempo y tengo tan poco como he dicho) y por ventura no sacar ningún provecho.

CAPITULO 31

TRATA DE ALGUNAS TENTACIONES ESTERTORES Y REPRESENTACIONES QUE LA HACÍA EL DEMONIO Y TORMENTOS QUE LA DAVA. TRATA TAMBIÉN ALGUNAS COSAS HARTO BUENAS PARA AVISO DE PERSONAS QUE VAN CAMINO DE PERFECIÓN

1. Quiero decir, ya que he dicho algunas tentaciones y turbaciones interiores y secretas que el demonio me causava, otras que hacía casi públicas en que no se podía ignorar que era él.

2. Estava una vez en un oratorio y aparecióme hacia el lado izquierdo de abominable figura; en especial miré la boca, porque me habló, que la tenía espantable. Parecía le salía una gran llama de el cuerpo, que estava toda clara sin sombra. Díjome espantablemente que bien me havía librado de sus manos, mas que él me tomaría a ellas. Yo tuve gran temor y santigüéme como pude, y desapareció y tornó luego. Por dos veces me acaeció esto. Yo no sabía qué me hacer; tenía allí agua bendita y echélo hacia aquella parte y nunca más tornó.

3. Otra vez me estuvo cinco horas atormentando con tan terribles dolores y desasosiego interior y esterior, que no me parece se podía ya sufrir. Las que estavan conmigo estavan espantadas y no sabían qué se hacer, ni yo cómo valerme. Tengo por costumbre, cuando los dolores y mal corporal es muy intolerable, hacer actos como puedo entre mí, suplicando a el Señor, si se sirve de aquello, que me dé Su Majestad paciencia y me esté

yo ansí hasta la fin de el mundo. Pues como esta vez vi el padecer con tanto rigor, remediávame con estos actos para poderlo llevar y determinaciones.

4. Quiso el Señor entendiese cómo era el demonio, porque vi cabe mí un negrillo muy abominable regañando como desesperado de que adonde pretendía ganar perdía. Yo, como le vi, reíme, y no huve miedo, porque havía allí algunas conmigo que no se podían valer ni sabían qué remedio poner a tanto tormento, que eran grandes los golpes que me hacía dar, sin poderme resistir, con cuerpo y cabeza y brazos, y lo peor era el desasosiego interior, que de ninguna suerte podía tener sosiego.

No osava pedir agua bendita por no las poner miedo y porque no entendiesen lo que era; de muchas veces tengo espiriencia que no hay cosa con que huyan más para no tomar; de la cruz también huyen, mas vuelven. Deve ser grande la virtud de el agua bendita; para mí es particular y muy conocida consolación que siente mi alma cuando lo tomo. Es cierto que lo muy ordinario es sentir una recreación, que no sabría yo darla a entender, como un deleite interior que toda el alma me conorta. Esto no es antojo, ni cosa que me ha acaecido sola una vez, sino muy muchas y mirado con gran advertencia. Digamos como si uno estuviese con mucha calor y sed y beviese un jarro de agua fría, que parece todo él sintió el refrigerio. Considero yo qué gran cosa es todo lo que está ordenado por la Iglesia, y regálame mucho ver que tengan tanta fuerza aquellas palabras que ansí la pongan en el agua, para que sea tan grande la diferencia que hace a lo que no es bendito.

5. Pues como no cesava el tormento, dije: si no se riesen, pediría agua bendita. Trajéronmelo y echáronmelo a mí, y no aprovechava; echélo hacia donde estava, y en un punto se fue y se me quitó todo el mal, como si con la mano me lo quitaran, salvo que quedé cansada, como si me huvieran dado muchos palos. Hízome gran provecho ver que, a*u*n no siendo un alma y

cuerpo suyo, cuando el Señor le da licencia, hace tanto mal, ¿qué hará cuando él le posea por suyo? Diome de nuevo gana de librarme de tan ruin compañía.

6. Otra vez poco ha me acaeció lo mesmo, a*un*que no duró tanto y yo estava sola. Pedí agua bendita y las que entraron después que ya se havían ido[1] (que eran dos monjas bien de creer que por ninguna suerte dijeran mentira), olieron un olor muy malo como de piedra azufre; yo no lo olí; duró de manera que se pudo advertir a ello.

7. Otra vez estava en el coro y diome un gran ímpetu de recogimiento; fuíme de allí porque no lo entendiesen, a*un*que cerca oyeron todas dar golpes grandes adonde yo estava, y yo cabe mí oí hablar como que concertavan algo, a*un*que no entendí que habla gruesa; mas estava tan en oración, que no entendí cosa ni huve ningún miedo. Casi cada vez era cuando el Señor me hacía merced de que por mi persuasión se aprovechase algún alma. Y es cierto que me acaeció lo que ahora diré (y desto hay muchos testigos, en especial quien ahora me confiesa, que lo vio por escrito en una carta, sin decirle yo quién era la persona cuya era la carta, bien sabía él quién era): vino una persona a mí que havía dos años y medio que estava en un pecado mortal, de los más abominables que yo he oído, y en todo este tiempo ni le confesava ni se enmendava, y decía misa. Y a*un*que confesava otros, éste decía que cómo le havía de confesar cosa tan fea. Y tenía gran deseo de salir de él y no se podía valer a sí. A mí hízome gran lástima y ver que se ofendía *a* Dios de tal manera me dio mucha pena. Prometíle de suplicar mucho a Dios le remediase y hacer que otras personas lo hiciese*n*, que eran mijores que yo, y escrivía a cierta persona que él me dijo podía dar las cartas. Y es ansí que a la primera se confesó; que quiso Dios (por las muchas personas muy santas que lo havían suplicado a Dios, que se lo havía yo encomendado) hacer con esta alma esta misericordia, y yo, a*un*que miserable, hacía

lo que podía con harto cuidado. Escrivióme que estava ya con tanta mijoría que vía[2] días que no caía en él, mas que era tan grande el tormento que le dava la tentación que parecía estava en el infierno sigún lo que padecía, que le encomendase a Dios.

8. Yo lo torné a encomendar a mis hermanas, por cuyas oraciones devía el Señor hacerme esta merced, que lo tomaron muy a pechos. Era persona que no podía nadie atinar en quién era. Yo supliqué a Su Majestad se aplacasen aquellos tormentos y tentaciones, y se viniesen aquellos demonios a atormentarme a mí, con que yo no ofendiese en nada a el Señor. Es ansí, que pasé un mes de grandísimos tormentos; entonces eran estas dos cosas que he dicho. Fue el Señor servido que le dejaron a él; ansí me lo escrivieron, porque yo le dije lo que pasava en este mes.

Tomó fuerza su alma y quedó de el todo libre, que no se hartava de dar gracias a el Señor y a mí, como si yo huviera hecho algo, sino que ya el crédito que tenía de que el Señor me hacía mercedes le aprovechava. Decía que cuando se vía muy apretado, leía mis cartas y se le quitava la tentación, y estava muy espantado de lo que yo havía padecido y cómo se havía librado él. Y a*u*n yo me espanté y lo sufriera otros muchos años por ver aquel alma libre. Sea alabado por todo, que mucho puede la oración de los que sirven a el Señor, como yo creo lo hacen en esta casa estas hermanas; sino que, como yo lo procurava, devían los demonios indignarse más conmigo, y el Señor por mis pecados lo primitía.

9. En este tiempo también una noche pensé que me ahogavan; y como echaron mucha agua bendita, vi ir mucha multitud de ellos como quien se va despeñando. Son tantas veces las que estos malditos me atormentan y tan poco el miedo que yo ya los he, con ver que no se pueden menear si el Señor no les da licencia, que cansaría a vuestra merced y me cansaría si las dijese.

10. Lo dicho aproveche de que el verdadero siervo de Dios se le dé poco de estos espantajos que éstos ponen para hacer temer; sepan que a cada vez que se nos da poco de ellos, quedan con menos fuerza y el alma muy más señora. Siempre queda algún provecho que por no alargar no lo digo; sólo diré esto que me acaeció una noche de las Animas.

Estando en un oratorio, haviendo rezado un nocturno y diciendo unas oraciones muy devotas —que está al fin de él— muy devotas, que tenemos en nuestro rezado, se me puso sobre el libro, para que no acabase la oración; yo me santigüé y fuese. Tornando a comenzar tornóse; creo fueron tres veces las que la comencé, y hasta que eché agua bendita no pude acabar. Vi que salieron algunas almas de purgatorio en el mistante, que devía faltarlas poco, y pensé si pretendía estorbar esto.

Pocas veces le he visto tomando forma, y muchas sin ninguna forma como la visión que sin forma se ve claro está allí, como he dicho.

11. Quiero también decir esto, porque me espantó mucho. Estando un día de la Trinidad en cierto monesterio en el coro y en arrobamiento, vi una gran contienda de demonios contra ángeles; yo no podía entender qué querría decir aquella visión. Antes de quince días se entendió bien en cierta contienda que acaeció entre gente de oración y muchos que no lo eran, y vino harto daño a la casa que era; fue contienda que duró mucho y de harto desasosiego.

Otras veces vía mucha multitud de ellos en rededor de mí, y parecíame estar una gran claridad que me cercava toda, y ésta no les consentía llegar a mí; parecíame estava una gran claridad que me cercava toda y ésta no les consentía llegar a mí[3]. Entendí que me guardava Dios para que no llegasen a mí de manera que me hiciesen ofenderle. En lo que he visto en mí algunas veces entendí que era verdadera visión.

El caso es yo tengo tan entendido su poco poder —si yo no soy contra Dios— que casi ningún temor los tengo; porque no son nada sus fuerzas si no ven almas rendidas a ellos y covardes, que aquí muestran ellos su poder[4]. Algunas veces, en las tentaciones que ya dije, me parecía que todas las vanidades y flaquezas de tiempos pasados tornaban a despertar en mí, que tenía bien que encomendarme a Dios. Luego era el tormento de parecerme que, pues me venían aquellos pensamientos, que devía de ser todo demonio, hasta que me sosegaba el confesor; porque a*u*n primer movimiento de mal pensamiento me parecía a mí no havía de tener quien tantas mercedes recibía del Señor.

12. Otras veces me atormentava mucho, y a*u*n ahora me atormenta, ver que se hace mucho caso de mí, en especial personas principales, y de que decían mucho bien. En esto he pasado y paso mucho. Miro luego a la vida de Cristo y de los santos, y paréceme que voy al revés, que ellos no ivan sino por desprecio y injurias. Háceme andar temerosa y como que no oso alzar la cabeza, ni querría parecer; lo que no hago cuando tengo persecuciones: anda el ánima tan señora, a*u*nque el cuerpo lo siente, y por otra parte ando afligida, que yo no sé cómo esto puede ser; mas pasa ansí, que entonces parece está el alma en su reino y que lo trai todo debajo de los pies.

13. Dávame algunas veces y duróme hartos días, y parecía era virtud y humildad por una parte y ahora veo claro que era tentación. Un fraile dominico, gran letrado, me lo declaró bien. Cuando pensava que estas mercedes que el Señor me hace se havían de venir a saber en público, era tan e*x*cesivo el tormento que me inquietava mucho el ánima. Vino a términos que, considerándolo, de mijor gana me parece me determinava a que me enterraran viva que por esto; y ansí, cuando me comenzaron estos grandes recogimientos u arrobamientos, a no poder

resistirlos a*u*n en público, quedava yo después tan corrida que no quisiera parecer adonde nadie me viera.

Estando una vez muy fatigada de esto, me dijo el Señor que «qué temía, que en esto no podía sino haver dos cosas: u que mormurasen de mí, u alabarle a El», dando a entender que los que le creían le alabarían; y los que no, era condenarme sin culpa, y que entram*b*as cosas eran ganancia para mí, que no me fatigase. Mucho me sosegó esto y me consuela cuando se me acuerda.

Vino a términos la tentación que me quería ir de este lugar y dotar en otro monesterio muy más encerrado que en el que yo al presente estava, que havía oído decir muchos estremos de él; era también de mi Orden y muy lejos, que eso es lo que a mí me consolara, estar adonde no me conocieran; y nunca mi confesor me dejó[5].

14. Mucho me quitava la libertad de el espíritu estos temores, que después vine yo a entender no era buena humildad, pues tanto inquietava, y me enseñó el Señor esta verdad: que yo tan determinada y cierta estuviera que no era ninguna cosa buena mía, sino de Dios, que ansí como no me pesava de oír loar a otras personas, antes me holgava y consolava mucho de ver que allí se mostrava Dios, que tampoco me pesaría mostrase en mí sus obras.

15. También di en otro estremo, que fue suplicar a Dios y hacía oración particular que, cuando a alguna persona le pareciese algo bien en mí, que Su Majestad le declarase mis pecados para que viese cuán sin mérito mío me hacía mercedes, que esto deseo yo siempre mucho. Mi confesor me dijo que no lo hiciese; mas hasta ahora poco ha, si vía yo que una persona pensava de mí bien mucho, por rodeos u como podía le dava a entender mis pecados, y con esto parece descansava; también me han puesto mucho escrúpulo en esto.

Procedía esto no de humildad, a mi parecer, sino de una tentación venían muchas. Parecíame que a todos los traía engañados; y a*un*que es verdad que andan engañados en pensar que hay algún bien en mí, no era mi deseo engañarlos, ni jamás tal pretendí, sino que el Señor por algún fin lo primite; y ansí a*un* con los confesores —si no viera era necesario— no tratara ninguna cosa que se me hiciera gran escrúpulo.

16. Todos estos temorcillos y penas y sombra de humildad entiendo yo ahora era harta imperfeción y de no estar mortificada; porque un alma dejada en las manos de Dios no se le da más que digan bien que mal, si ella entiende bien bien entendido —como el Señor quiere hacerle merced que lo entienda— que no tiene nada de sí. Fíese de quien se lo da, que sabrá por qué lo descubre y aparéjese a la persecución, que está cierta en los tiempos de ahora cuando de alguna persona quiere el Señor se entienda que la hace semejantes mercedes; porque hay mil ojos para un alma de éstas adonde para mil almas de otra hechura no hay ninguno.

17. A la verdad, no hay poca razón de temer, y éste devía ser mi temor y no humildad, sino pusilaminidad; porque bien se puede aparejar un alma que ansí primite Dios que ande en los ojos de el mundo, a ser mártir de el mundo, porque si ella no se quiere morir a él, el mesmo mundo los matará. No veo, cierto, otra cosa en él que bien me parezca, sino no consentir faltas en los buenos, que a poder de mormuraciones no las perfecione.

Digo que es menester más ánimo para, si uno no está perfe*c*to, llevar camino de perfeción que para ser de presto mártires; porque la perfeción no se alcanza en breve, si no es a quien el Señor quiere por particular previlegio hacerle esta merced. El mundo, en viéndole comenzar, le quiere perfe*c*to y de mil leguas le entiende una falta que por ventura en él es virtud, y quien le condena usa de aquello mesmo por vicio, y ansí lo juzga en el otro. No ha de haver comer ni dormir ni, como dicen,

resolgar; y mientra en más le tienen, más deven olvidar que a*ú*n se están en el cuerpo. Por perfe*c*ta que tengan el alma, viven atin en la tierra sujetos a sus miserias, a*u*nque más la tengan debajo de los pies. Y ansí, como digo, es menester gran ánimo, porque la pobre alma a*u*n no ha comenzado a andar y quiérenla que vuele; a*u*n no tiene vencidas las pasiones y quieren que en grandes ocasiones estén tan enteras como ellos leen estavan los santos después de confirmados en gracia.

Es para alabar a el Señor lo que en esto pasa y a*u*n para lastimar mucho el corazón; porque muy muchas almas tornan atrás, que no saben las pobrecitas valerse. Y ansí creo hiciera la mía, si el Señor tan misericordiosamente no lo hiciera todo de su parte; y hasta que por su bondad lo puso todo, ya verá vuestra merced que no ha havido en mí sino caer y levantar.

18. Querría saberlo decir, porque creo se engañan aquí muchas almas que quieren volar antes que Dios les dé alas. Ya creo he dicho otra vez esta comparación, mas viene bien aquí. Trataré esto, porque veo a algunas almas muy afligidas por esta causa. Como comienzan con grandes deseos y hervor y determinación de ir adelante en la virtud, y algunas cuanto a lo esterior todo lo dejan por El, como ven en otras personas, que son más crecidas, cosas muy grandes de virtudes que les da el Señor, que no nos la podemos nosotros tomar; ven en todos los libros que están escritos de oración y contemplación poner cosas que hemos de hacer para subir a esta dignidad, que ellos no las pueden luego acabar consigo, desconsuélanse; como es: un no se nos dar nada que digan mal de nosotros, antes tener mayor contento que cuando dicen bien; una poca estima de honra; un desasimiento de sus deudos que, si no tienen oración, no los querría tratar, antes le cansan; otras cosas de esta manera muchas, que, a mi parecer, las ha de dar Dios, porque me parece son ya bienes sobrenaturales u contra nuestra natural inclinación.

No se fatiguen, esperen en el Señor, que lo que ahora tienen en deseos Su Majestad hará que lleguen a tenerlo por obra, con oración y haciendo de su parte lo que es en sí; porque es muy necesario para este nuestro flaco natural tener gran confianza y no desmayar, ni pensar que, si nos esforzamos, dejaremos de salir con victoria.

19. Y porque tengo mucha espiriencia de esto, diré algo para aviso de vuestra merced. No piense, aunque le parezca que sí, que está ya ganada la virtud, si no la espirimenta con su contrario. Y siempre hemos de estar sospechosos y no descuidarnos mientra vivimos; porque mucho se nos pega luego, si —como digo— no está ya dada de el todo la gracia para conocer lo que es todo, y en esta vida nunca hay todo sin muchos peligros.

Parecíame a mí pocos años ha, que no sólo no estava asida a mis deudos, sino que me cansavan, y era cierto ansí, que su conversación no podía llevar. Ofrecióse cierto negocio de harta importancia y huve de estar con una hermana mía a quien yo quería muy mucho antes, y puesto que[6] en la conversación, aunque ella es mijor que yo, no me hacía con ella[7] (porque como tiene diferente estado, que es casada, no puede ser la conversación siempre en lo que yo la querría) y lo más que podía me estava sola; vi que me davan pena sus penas, más harto que de prójimo, y algún cuidado; en fin, entendí de mí que no estava tan libre como yo pensava y que aún havía menester huirla ocasión para que esta virtud que el Señor me havía comenzado a dar fuese en crecimiento, y ansí con su favor lo he procurado hacer siempre después acá.

20. En mucho se ha de tener una virtud cuando el Señor la comienza a dar y en ninguna manera ponernos en peligro de perderla. Ansí es en cosas de honra y en otras muchas, que crea vuestra merced que no todos los que pensamos estamos desasidos del todo, lo están, y es menester nunca descuidar en esto. Y cualquiera persona que sienta en sí algún punto de honra, si

quiere aprovechar, créame y dé tras este atamiento, que es una cadena que no hay lima que la quiebre, si no es Dios con oración y hacer mucho de nuestra parte. Paréceme que es una ligadura para este camino, que yo me espanto el daño que hace. Veo a algunas personas santas en sus obras, que las hacen tan grandes que espantan las gentes. ¡Válame Dios!, ¿por qué está a*ú*n en la tierra esta alma?, ¿cómo no está en la cumbre de la perfeción?, ¿qué es esto?, ¿quién detiene a quien tanto hace por Dios? ¡Oh, que tiene un punto de honra! Y lo peor que tiene es que no quiere entender que le tiene, y es porque algunas veces le hace entender el demonio que es obligado a tenerle.

21. Pues créanme, crean por amor de el Señor a esta hormiguilla que el Señor quiere que hable, que si no quitan esta oruga, que ya que a todo el árbol no dañe, porque algunas otras virtudes quedarán, mas todas carcomidas. No es árbol hermoso, sino que él no medra, ni a*u*n deja medrar a los que andan cabe él; porque la fruta que da de buen enjemplo no es nada sana; poco durará. Muchas veces lo digo, que por poco que sea el punto de honra es como en el canto de órgano, que un punto u compás que se yerre, disuena toda la música; y es cosa que en todas partes hace harto daño a el alma, mas en este camino de oración es pestilencia.

22. Andas procurando juntarte con Dios por unión y queremos siguir sus consejos de Cristo, cargado de injurias y testimonios, y queremos muy entera nuestra honra y crédito. No es posible llegar allá, que no van por un camino. Llega el Señor a el alma esforzándonos nosotros y procurando perder de nuestro derecho en muchas cosas. Dirán algunos: no tengo en qué, ni se me ofrece. Yo creo que a quien tuviere esta determinación, que no querrá el Señor pierda tanto bien; Su Majestad ordenará tantas cosas en que gane esta virtud que no quiera tantas. Manos a la obra.

23. Quiero decir las naderías y poquedades que yo hacía cuando comencé u alguna de ellas, las pajitas que tengo dichas[8] pongo en el fuego, que no soy yo para más. Todo lo recibe el Señor; sea bendito por siempre.

Entre mis faltas tenía ésta: que sabía poco del rezado y de lo que havla de hacer en el coro y cómo lo regir, de puro descuidada y metida en otras vanidades, y vía a otras novicias que me podían enseñar; acaecíame no les preguntar porque no entendiesen yo sabía poco. Luego se pone delante el buen enjemplo; esto es muy ordinario. Ya que Dios me abrió un poco los ojos, a*u*n sabiéndolo, tantito que estava en duda, lo preguntava a las niñas; ni perdí honra ni crédito, antes quiso el Señor, a mi parecer, darme después más memoria. Sabía mal cantar. Sentía tanto si no tenía estudiado lo que me encomendavan (y no por el hacer falta delante del Señor, que esto fuera virtud, sino por las muchas que me oían), que de puro honrosa me turbava tanto, que decía muy menos de lo que sabía. Tomé después por mí, cuando no lo sabía muy bien, decir que no lo sabía; sentía harto a los principios, después gustava de ello. Y es ansí que, como comencé a no se me dar nada de que se entendiese no lo sabía, que lo decía muy mijor, y que la negra honra me quitava supiese hacer esto que yo tenía por honra, que cada uno la pone en lo que quiere.

24. Con estas naderías que no son nada —y harto nada soy yo pues esto me dava pena— de poco en poco se van haciendo conatos y cosas poquitas como estas, que en ser hechas por Dios les da Su Majestad tomo, ayuda Su Majestad para cosas mayores. Y ansí en cosas de humildad me acaecía que, de ver que todas aprovechavan si no yo —porque nunca fui para nada — de que se ivan de el coro, coger todos los mantos; parecíame servía a aquellos ángeles que allí alabavan a Dios, hasta que — no sé cómo— vinieron a entenderlo, que no me corrí yo poco, porque no llegava mi virtud a querer que entendiesen estas co-

sas, y no devía ser por humilde, sino porque no se riesen de mí, como eran tan nonada.

25. ¡Oh, Señor mío, qué vergüenza es ver tantas maldades y contar unas arenitas, que a*u*n no las levantava de la tierra por vuestro servicio, sino que todo iva envuelto en mil miserias! No manava a*ú*n el agua debajo de estas arenas de vuestra gracia para que las hiciese levantar[9].

¡Oh, Criador mío, quién tuviera alguna cosa que contar entre tantos males, que fuera de tomo, pues cuento las grandes mercedes que he recibido de Vos! Es ansí, Señor mío, que no sé cómo puede sufrirlo mi corazón, ni cómo podrá quien esto leyere dejarme de aborrecer, viendo tan mal servidas tan grandísimas mercedes y que no he vergüenza de contar estos servicios, en fin, como míos. Sí tengo, Señor mío; mas el no tener otra cosa que contar de mi parte, me hace decir tan bajos principios para que tenga esperanza quien los hiciere grandes, que, pues éstos parece ha tomado el Señor en cuenta, los tomará mijor. Plega a Su Majestad me dé gracia para que no esté siempre en principios. Amén.

CAPITULO 32

EN QUE TRATA CÓMO QUISO EL SEÑOR PONERLA EN ESPÍRITU EN UN LUGAR DE EL INFIERNO QUE TENÍA POR SUS PECADOS MERECIDO. CUENTA UNA CIFRA DE LO QUE ALLÍ SE LE REPRESENTÓ PARA LO QUE FUE. COMIENZA A TRATAR LA MANERA Y MODO COMO SE FUNDÓ EL MONESTERIO, ADONDE AHORA ESTÁ, DE SAN JOSEF

1. Después de mucho tiempo que el Señor me havía hecho ya muchas de las mercedes que he dicho y otras muy grandes, estando un día en oración, me hallé en un punto toda, sin saber cómo, que me parecía estar metida en el infierno. Entendí que quería el Señor que viese el lugar que los demonios allá me tenían aparejado y yo merecido por mis pecados.

Ello fue en brevísimo espacio; mas a*un*que yo viviese muchos años, me parece imposible olvidárseme. Parecíame la entrada a manera de un callejón muy largo y estrecho, a manera de horno muy bajo y escuro y angosto; el suelo me pareció de un agua como lodo muy sucio y de pestilencial olor, y muchas sabandijas malas en él; a el cabo estava una concavidad metida en una pared, a manera de un alacena, adonde me vi meter en mucho estrecho.

2. Todo esto era deleitoso a la vista en comparación de lo que allí sentí. Esto que he dicho va mal encarecido. Estotro me parece que a*un* principio de encarecerse como es no le puede haver ni se puede entender; mas sentí un fuego en el alma, que yo no puedo entender cómo poder decir de la manera que es. Los dolores corporales tan incomportables que, con haverlos pasado en esta vida gravísimos y, sigún dicen los médicos, los mayores que se pueden acá pasar (porque fue encogérseme todos los nervios cuando me tullí, sin otros muchos de muchas maneras que he tenido y a*un* algunos, como he dicho, causados de el demonio), no es todo nada en comparación de lo que allí sentí y ver que havían de ser sin fin y sin jamás cesar. Esto no es, pues, nada en comparación de el agonizar de el alma; un apretamiento, un ahogamiento, una afleción tan sentible y con tan desesperado y afligido descontento, que yo no sé cómo lo encarecer. Porque decir que es un estarse siempre arrancando el alma, es poco, porque a*un* parece que otro os acaba la vida; mas aquí el alma mesma es la que se despedaza. El caso es que yo no sé cómo encarezca aquel fuego interior y aquel desesperamiento sobre tan gravísimos tormentos y dolores. No vía yo quién me los dava, mas sentíame quemar y desmenuzar, a lo que me parece, y digo que aquel fuego y desesperación interior es lo peor.

3. Estando en tan pestilencial lugar tan sin poder esperar consuelo, no hay sentarse ni echarse, ni hay lugar, a*un*que me pusieron en este como agujero hecho en la pared; porque estas

paredes que son espantosas a la vista, aprietan ellas mesmas, y todo ahoga. No hay luz, sino todo tinieblas escurfsimas. Yo no entiendo cómo puede ser esto, que con no haver luz, lo que a la vista ha de dar pena todo se ve.

4. No quiso el Señor entonces viese más de todo el infierno; después he visto otra visión de cosas espantosas, de algunos vicios el castigo. Cuanto a la vista, muy más espantosos me parecieron, mas como no sentía la pena, no me hicieron tanto temor; que en esta visión quiso el Señor que verdaderamente yo sintiese aquellos tormentos y aflición en el espíritu como si el cuerpo lo estuviera padeciendo. Yo no sé cómo ello fue, mas bien entendí ser gran merced y que quiso el Señor yo viese por vista de ojos de dónde me havía librado su misericordia. Porque no es nada oirlo decir ni haver yo otras veces pensado en diferentes tormentos (a*u*nque pocas, que por temor no se llevava bien mi alma), ni que los demonios atenazan ni otros diferentes tormentos que he leído; no es nada con esta pena, porque es otra cosa. En fin, como de debujo a la verdad, y el quemarse acá es muy poco en comparación de este fuego de allá.

5. Yo quedé tan espantada y a*u*n lo estoy ahora escriviéndolo, con que ha casi seis años, y es ansí que me parece el calor natural me falta de temor aquí donde estoy. Y ansí no me acuerdo vez que tengo travajo ni dolores, que no me parezca nonada todo lo que acá se puede pasar; y ansí me parece, en parte, que nos quejamos sin propósito. Y ansí tomo a decir que fue una de las mayores mercedes que el Señor me ha hecho, porque me ha aprovechado muy mucho, ansí para perder el miedo a las tribulaciones y contradiciones de esta vida como para esforzarme a padecerlas y dar gracias a el Señor que me libró, a lo que ahora me parece, de males tan perpetuos y terribles.

Después acá, como digo, todo me parece fácil en comparación de un memento que se haya de sufrir lo que yo en él allí padecí. Espántame cómo haviendo leído muchas veces libros

adonde se da algo a entender las penas de el infierno, cómo no las temía ni tenía en lo que son. ¿Adonde estava?, ¿cómo me podía dar cosa descanso de lo que me acarreava ir a tan mal lugar? Seáis bendito, Dios mío, por siempre. Y ¡cómo se ha parecido que me queríades Vos mucho más a mí que yo me quiero!, ¡qué de veces, Señor, me librastes de cárcel tan tenebrosa, y cómo me tornava yo a meter en ella contra vuestra voluntad!

6. De aquí también gané la grandísima pena que me da las muchas almas que se condenan (de estos luteranos en especial, porque eran ya por el bautismo miembros de la Iglesia), y los ímpetus grandes de aprovechar almas, que me parece cierto a mí que por librar una sola de tan gravísimos tormentos pasaría yo muchas muertes muy de buena gana. Miro que si vemos acá una persona que bien queremos en especial con un gran travajo u dolor, parece que nuestro mesmo natural nos convida a compasión, y, si es grande, nos aprieta a nosotros. Pues ver a un alma para sin fin en el sumo trabajo de los trabajos, ¿quién lo ha de poder sufrir? No hay corazón que lo lleve sin gran pena; pues acá con saber que, en fin, se acabará con la vida y que ya tiene término, a*un* nos mueve a tanta compasión; estotro que no le tiene, no sé cómo podemos sosegar viendo tantas almas como lleva cada día el demonio consigo.

7. Esto también me hace desear que en cosa que tanto importa no nos contentemos con menos de hacer todo lo que pudiéremos de nuestra parte; no dejemos nada, y plega a el Señor sea servido de darnos gracia para ello.

Cuando yo considero que, a*un*que era tan malísima, traía algún cuidado de servir a Dios y no hacía algunas cosas que veo que, como quien no hace nada, se las tragan en el mundo y, en fin, pasava grandes enfermedades y con mucha paciencia, que me la dava el Señor (no era inclinada a mormurar ni a decir mal de nadie; ni me parece podía querer mal a nadie ni era codiciosa, ni envidia jamás me acuerdo tener de manera que fuese

ofensa grave del Señor, y otras algunas cosas, que, a*un*que era tan ruin, traía temor de Dios lo más contino), y veo adonde me tenían ya los demonios aposentada, y es verdad que, sigún mis culpas, a*ú*n me parece merecía más castigo; mas, con todo, digo que era terrible tormento y que es peligrosa cosa contentarnos ni traer sosiego ni contento el alma que anda cayendo a cada paso en pecado mortal, sino que, por amor de Dios, nos quitemos de las ocasiones, que el Señor nos ayudará como ha hecho a mí. Plega a Su Majestad que no me deje de su mano para que yo tome a caer, que ya tengo visto adonde he de ir a parar. No lo primita el Señor por quien Su Majestad es, amén.

8. Andando yo (después de haver visto esto y otras grandes cosas y secretos que el Señor por quien es me quiso mostrar de la gloria que se dará a los buenos y pena a los malos) deseando modo y manera en que pudiese hacer penitencia de tanto mal y merecer algo para ganar tanto bien, deseava huir de gentes y acabar ya de en todo en todo apartarme del mundo. No sosegava mi espíritu, mas no desasosiego inquieto, sino sabroso; bien se vía que era de Dios y que le havía dado Su Majestad a el alma calor para disistir[1] otros manjares más gruesos de los que comía.

9. Pensava qué podría hacer por Dios y pensé que lo primero era siguir el llamamiento que Su Majestad me havía hecho a relisión, guardando mi Regla con la mayor perfeción que pudiese. Y a*un*que en la casa adonde estava havía muchas siervas de Dios y era harto servido en ella, a causa de tener gran necesidad salían las monjas muchas veces a partes adonde con toda honestidad y relisión podíamos estar; y también no estava fundada en su primer rigor la Regla, sino guardávase conforme a lo que en toda la Orden, que es con bula de relajación[2], y también otros inconvenientes, que me parecía a mí tenía mucho regalo por ser la casa grande y deleitosa. Mas este inconveniente de salir, a*un*que yo era la que mucho lo usava, era grande para mí

ya, porque algunas personas a quien los perlados no podían decir de no gustavan estuviese yo en su compañía, y importunados mandávanmelo; y ansí, sigún se iva ordenando, pudiera poco estar en el monesterio, porque el demonio en parte devía ayudar para que no estuviese en casa, que todavía, como comunicava con algunas lo que los que me tratavan me enseñavan, hacíase gran provecho.

10. Ofrecióse una vez estando con una persona[3], decirme a mí y a otras que si no seríamos para ser monjas de la manera de las descalzas, que a*u*n posible era poder hacer un monesterio. Yo, como andava en estos deseos, comencélo a tratar con aquella señora mi compañera viuda que ya he dicho[4], que tenía el mesmo deseo. Ella comenzó a dar trazas para darle renta, que ahora veo yo que no llevavan mucho camino, y el deseo que de ello teníamos nos hacía parecer que sí. Mas yo, por otra parte, como tenía tan grandísimo contento en la casa que estava, porque era muy a mi gusto y la celda en que estava hecha muy a mi propósito, todavía me detenía. Con todo, concertamos de encomendarlo mucho a Dios.

11. Haviendo un día comulgado, mandóme mucho Su Majestad lo procurase con todas mis fuerzas, haciéndome grandes promesas de que no se dejaría de hacer el monesterio, y que se serviría mucho en él, y que se llamase san Josef y que a la una puerta nos guardaría él y nuestra Señora la otra, y que Cristo andaría con nosotras; y que sería una estrella que diese de sí gran resplandor y que, a*u*nque las relisiones estavan relajadas, que no pensase se servía poco en ellas, que qué sería de el mundo si no fuese por los relisiosos; que dijese a mi confesor esto que me mandava, y que le rogava El que no fuese contra ello ni me lo estorbase.

12. Era esta visión con tan grandes efe*c*tos y de tal manera esta habla que me hacía el Señor que yo no podía dudar que era El. Yo sentí grandísima pena, porque en parte se me represen-

taron los grandes desasosiegos y travajos que me havía de costar y como estava tan contentísima en aquella casa, que, a*un*que antes lo tratava, no era con tanta determinación ni certidumbre que sería. Aquí parecía se me ponía premio[5], y, como vía comenzava cosa de gran desasosiego, estava en duda de lo que haría. Mas fueron muchas veces las que el Señor me tornó a hablar en ello, puniéndome delante tantas causas y razones que yo vía ser claras y que era su voluntad, que ya no osé hacer otra cosa sino decirlo a mi confesor, y dile por escrito todo lo que pasava.

13. El no osó determinadamente decirme que lo dejase, mas vía que no llevava camino conforme a razón natural, por haver poquísima y casi ninguna posibilidad en mi compañera, que era la que lo havía de hacer. Díjome que lo tratase con mi perlado y que lo que él hiciese, eso hiciese yo. Yo no tratava estas visiones con el perlado, sino aquella señora trató con él, que quería hacer este monesterio, y el provincial[6] vino muy bien en ello, que es amigo de toda relisión, y diole todo el favor que fue menester, y díjole que él admitiría la casa.

Trataron de la renta que havía de tener, y nunca queríamos fuesen más de trece, por muchas causas. Antes que lo comenzásemos a tratar, escrivimos a el santo fray Pedro de Alcántara todo lo que pasava, y aconsejónos que no lo dejásemos de hacer, y dionos su parecer en todo.

14. No se huvo comenzado a saber por el lugar, cuando no se podrá escrivir en breve la gran persecución que vino sobre nosotras: los dichos, las risas, el decir que era disbarate; a mí, que bien me estava en mi monesterio; a la mi compañera, tanta persecución que la traían fatigada. Yo no sabía qué me hacer; en parte me parecía que tenían razón. Estando ansí muy fatigada encomendándome a Dios, comenzó Su Majestad a consolarme y a animarme. Díjome que aquí vería lo que havían pasado los santos que havían fundado las relisiones, que mucha más per-

secución tenía por pasar de las que yo podía pensar, que no se nos diese nada. Decíame algunas cosas que dijese a mi compañera, y lo que más me espantava yo es que luego quedávamos consoladas de lo pasado y con ánimos para resistir a todos. Y es ansí, que de gente de oración y todo —en fin— el lugar no havía casi persona que entonces no fuese contra nosotras y le pareciese grandísimo disbarate.

15. Fueron tantos los dichos y el alboroto de mi mesmo monesterio que a el provincial le pareció recio ponerse contra todos, y ansí mudó el parecer y no la quiso admitir. Dijo que la renta no era sigura y que era poca y que era mucha la contradición, y en todo parece tenía razón y, en fin, lo dejó y no lo quiso admitir. Nosotras, que ya parecía teníamos recibidos los primeros golpes, dionos muy gran pena; en especial me la dio a mí de ver a el provincial contrario, que con quererlo él, tenía yo disculpa con todos. A la mi compañera ya no la querían a*b*solver si no lo dejava, porque decían era obligada a quitar el escándalo.

16. Ella fue a un gran letrado, muy gran siervo de Dios, de la Orden de santo Domingo, a decírselo y darle cuenta de todo[7]. Esto fue a*ú*n antes que el provincial lo tuviese dejado, porque en todo el lugar no teníamos quien nos quisiese dar parecer, y ansí decían que sólo era por nuestras cabezas. Dio esta señora relación de todo y cuenta de la renta que tenía de su mayorazgo a este santo varón, con harto deseo nos ayudase, porque era el mayor letrado que entonces havía en el lugar y pocos más en su Orden.

17. Yo le dije todo lo que pensávamos hacer y algunas causas. No le dije cosa de revelación ninguna, sino las razones naturales que me movían, porque no quería yo nos diese parecer sino conforme a ellas. El nos dijo que le diésemos de término ocho días para responder y que si estávamos determinadas a hacer lo que él dijese; yo le dije que sí, mas a*u*nque yo esto decía y me parecelo hiciera (porque no vía camino por entonces de llevar-

lo adelante)[8], nunca jamás se me quitava una siguridad de que se havía de hacer. Mi compañera tenía más fe; nunca ella por cosa que la dijesen se determinava a dejarlo.

Yo, a*u*n que —como digo— me parecía imposible dejarse de hacer, de tal manera creo ser verdadera la revelación, como no vaya contra lo que está en la Sagrada Escritura u contra las leyes de la Iglesia que somos obligadas a hacer; porque, a*u*nque a mí verdaderamente me parecía era de Dios, si aquel letrado me dijera que no lo podíamos hacer sin ofenderle y que ívamos contra conciencia, paréceme luego me apartara de ello u buscara otro medio; mas a mí no me dava el Señor sino éste.

18. Decíame después este siervo de Dios que lo havía tomado a cargo con toda determinación de poner mucho en que nos apartásemos de hacerlo (porque ya havía venido a su noticia el clamor de el pueblo, y también le parecía desatino como a todos, y en sabiendo havíamos ido a él le envió a avisar un cavallero, que mirase lo que hacía, que no nos ayudase), y que, en comenzando a mirar lo que nos havía de responder y a pensar en el negocio y el intento que llevávamos y manera de concierto y relisión, se le asentó ser muy en servicio de Dios y que no havía de dejar de hacerse. Y ansí nos respondió nos diésemos priesa a concluirlo y dijo la manera y traza que se havía de tener, y a*u*nque la hacienda era poca, que algo se havía de fiar de Dios; que quien lo contradijese fuese a él, que él respondería, y ansí siempre nos ayudó, como después diré.

19. Con esto fuimos muy consoladas y con que algunas personas santas que nos solían ser contrarias estavan ya más aplacadas y algunas nos ayudavan. Entre ellas era el cavallero santo de quien ya he hecho mención, que, como lo es y le parecía llevava camino de tanta perfeción por ser todo nuestro fundamento en oración, a*u*nque los medios le parecían muy dificultosos y sin camino, rendía su parecer a que podía ser cosa de Dios, que el mesmo Señor le devía mover. Y ansí hizo a el Ma-

estro, que es el clérigo siervo de Dios que dije que havía hablado primero[9], que es espejo de todo el lugar, como persona que le tiene Dios en él para remedio y aprovechamiento de muchas almas, y ya venía en ayudarme en el negocio.

20. Y estando en estos términos y siempre con ayuda de muchas oraciones y tiniendo comprada ya la casa en buena parte, a*un*que pequeña (mas de esto a mí no se me dava nada, que me havía dicho el Señor que entrase como pudiese, que después yo vería lo que Su Majestad hacía: ¡y cuán bien que lo he visto!), y ansí, a*un*que vía ser poca la renta, tenía creído el Señor lo havía por otros medios de ordenar y favorecemos.

CAPITULO 33

PROCEDE EN LA MESMA MATERIA DE LA FUNDACIÓN DEL GLORIOSO SAN JOSEF. DICE CÓMO LE MANDARON QUE NO ENTENDIESE EN ELLA Y EL TIEMPO QUE LO DEJÓ, Y ALGUNOS TRAVAJOS QUE TUVO, Y CÓMO LA CONSOLAVA EN ELLOS EL SEÑOR

1. Pues estando los negocios en este estado y tan al punto de acabarse que otro día se havían de hacer las escrituras, fue cuando el padre provincial nuestro mudó de parecer. Creo fue movido por ordenación divina, sigún después ha parecido; porque, como las oraciones eran tantas, iva el Señor perfecionando la obra y ordenando que se hiciese de otra suerte. Como él no lo quiso admitir, luego mi confesor me mandó no entendiese más en ello, con que sabe el Señor los grandes travajos y afliciones que hasta traerlo a aquel estado me havía costado.

2. Como se dejó y quedó ansí, confirmóse más ser todo disbarate de mujeres y a crecer la mormuración sobre mí, con havérmelo mandado hasta entonces mi provincial.

Estava muy malquista en todo mi monesterio, porque quería hacer monesterio más encerrado. Decían que las afrentava, que allí podía también servir a Dios, pues havía otras mijores que yo, que no tenía amor a la casa, que mijor era procurar renta

para ella que para otra parte. Unas decían que me echasen en la cárcel[1]; otras, bien pocas, tomavan algo de mí.

Yo bien vía que en muchas cosas tenían razón y algunas veces dávales discuento, a*u*n que, como no havía de decir lo principal, que era mandármelo el Señor, no sabía qué hacer, y ansí callava; otras hacíame Dios muy gran merced que todo esto no me dava inquietud, sino con tanta facilidad y contento lo dejé como si no me huviera costado nada. Y esto no lo podía nadie creer, ni a*u*n las mesmas personas de oración que me tratavan, sino que pensavan estava muy penada y corrida, y a*u*n mi mesmo confesor no lo acabava de creer. Yo, como me parecía havía hecho todo lo que havía podido, parecíame no era más obligada para lo que me havía mandado el Señor y quedávame en la casa, que yo estava muy contenta y a mi placer. A*u*nque jamás podía dejar de creer que havía de hacerse, yo no vía ya medio, ni sabía cómo ni cuándo, mas teníalo muy cierto.

3. Lo que mucho me fatigó fue una vez que mi confesor[2], como si yo huviera hecho cosa contra su voluntad (también devía el Señor querer que de aquella parte que más me havía de doler no me dejase de venir travajo), y ansí en esta multitud de persecuciones que a mí me parecía havía de venirme de él consuelo, me escrivió que ya vería que era todo sueño en lo que havía sucedido, que me enmendase de allí adelante en no querer salir con nada ni hablar más en ello, pues vía el escándalo que havía sucedido, y otras cosas, todas para dar pena.

Esto me la dio mayor que todo junto, pareciéndome si havía sido yo ocasión y tenido culpa en que se ofendiese, y que si estas visiones eran ilusión, que toda la oración que tenía era engaño y que yo andava muy engañada y perdida. Apretóme esto en tanto estremo que estava toda turbada y con grandísima afleción. Mas el Señor, que nunca me faltó, que en todos estos travajos que he contado hartas veces me consolava y esforzava —que no hay para qué lo decir aquí— me dijo entonces que no

me fatigase, que yo havía mucho servido a Dios y no ofendídole en aquel negocio, que hiciese lo que me mandava el confesor en callar por entonces, hasta que fuese tiempo de tornar a ello. Quedé tan consolada y contenta, que me parecía todo nada la persecución que havía sobre mí.

4. Aquí me enseñó el Señor el grandísimo bien que es pasar travajos y persecuciones por El, porque fue tanto el acrecentamiento que vi en mi alma de amor de Dios y otras muchas cosas, que yo me espantava, y esto me hace no poder dejar de desear travajos. Y las otras personas pensavan que estava muy corrida, y sí estuviera si el Señor no me favoreciera en tanto estremo con merced tan grande. Entonces me comenzaron más grandes los ímpetus de amor de Dios que tengo dicho, y mayores arrobamientos, a*un*que yo callava y no decía a nadie estas ganancias. El santo varón dominico[3] no dejava de tener por tan cierto como yo que se havía de hacer, y como yo no quería entender en ello por no ir contra la obediencia de mi confesor, negociávalo él con mi compañera, y escrivían a Roma y davan trazas.

5. También comenzó aquí el demonio, de una persona en otra, procurar se entendiese que havía yo visto alguna revelación en este negocio, y ivan a mí con mucho miedo a decirme que andavan los tiempos recios y que podría ser me levantasen algo y fuesen a los inquisidores.

A mí me cayó esto en gracia y me hizo reír, porque en este caso jamás yo temí, que sabía bien de mí que en cosa de la fe, contra la menor cerimonia de la Iglesia que alguien viese yo iva, por ella u por cualquier verdad de la Sagrada Escritura me pornía yo a morir mil muertes; y dije que de eso no temiesen, que harto mal sería para mi alma si en ella huviese cosa que fuese de suerte que yo temiese la Inquisición; que si pensase havía para qué, yo me la iría a buscar, y que si era levantado, que el Señor me libraría y quedaría con ganancia.

6. Y tratélo con este padre mío dominico que, como digo, era tan letrado que podía bien asigurar con lo que él me dijese, y díjele entonces todas las visiones y modo de oración y las grandes mercedes que me hacía el Señor con la mayor claridad que pude, y supliquéle lo mirase muy bien y me dijese si havía algo contra la Sagrada Escritura y lo que de todo sentía. El me asiguró mucho y, a mi parecer, le hizo provecho; porque a*un*que él era muy bueno, de ahí adelante se dio mucho más a la oración y se apartó en un monesterio de su Orden, adonde hay mucha soledad[4], para mijor poder ejercitarse en esto, adonde estuvo más de dos años, y sacóle de allí la obediencia —que sintió harto— porque le huvieron menester, como era persona tal.

Yo en parte sentí mucho cuando se fue —a*un*que no se lo estorbé— por la gran falta que me hacía. Mas entendí su ganancia; porque estando con harta pena de su ida, me dijo el Señor que me consolase y no la tuviese, que bien guiado iva.

Vino tan aprovechada su alma de ahí y tan adelante en aprovechamiento de espíritu, que me dijo cuando vino que por ninguna cosa quisiera haver dejado de ir allí. Y yo también podía decir lo mesmo; porque lo que antes me asigurava y consolava con solas sus letras, ya lo hacía también con la espiriencia de espíritu, que tenía harta de cosas sobrenaturales, y trájole Dios a tiempo que vio Su Majestad havía de ser menester para ayudar a su obra de este monesterio que quería Su Majestad se hiciese.

Pues estuve en este silencio y no entendiendo ni hablando en este negocio cinco u seis meses, y nunca el Señor me lo mandó. Yo no entendía qué era la causa, mas no se me podía quitar de el pensamiento que se havía de hacer.

7. A el fin de este tiempo, haviéndose ido de aquí el rector que estava en la Compañía de Jesús, trajo Su Majestad aquí otro muy espiritual y de gran ánimo y entendimiento y buenas le-

tras, a tiempo que yo estava con harta necesidad; porque como el que me confesava tenía superior y ellos tienen esta virtud en estremo de no se bullir sino conforme a la voluntad de su mayor, a*un*que él entendía bien mi espíritu y tenía deseo de que fuese muy adelante, no se osava en algunas cosas determinar, por hartas causas que para ello tenía[5]. Y ya mi espíritu iva con ímpetus tan grandes que sentía mucho tenerle atado y, con todo, no salía de lo que me mandava.

8. Estando un día con gran aflición de parecerme el confesor no me creía, díjome el Señor que no me fatigase, que presto se acabaría aquella pena. Yo me alegré mucho pensando que era que me havía de morir presto y traía mucho contento cuando se me acordava. Después vi claro era la venida de este re*c*tor que digo; porque aquella pena nunca más se ofreció en qué la tener, a causa de que el re*c*tor que vino no iva a la mano a el ministro que era mi confesor, antes le decía que me consolase y que no havía de qué temer y que no me llevase por camino tan apretado, que dejase obrar el espíritu de el Señor, que a veces parecía con estos grandes ímpetus de espíritu no le quedava a el alma cómo resolgar.

9. Fueme a ver este re*c*tor y mandóme el confesor tratase con él con toda libertad y claridad. Yo solía sentir grandísima contradición en decirlo, y es ansí que en entrando en el confesorio sentí en mi espíritu un no sé qué, que antes ni después no me acuerdo haberlo con nadie sentido, ni yo sabré decir cómo fue, ni por comparaciones podría. Porque fue un gozo espiritual y un entender mi alma que aquella alma la havía de entender y que conformava con ella, a*un* que —como digo— no entiendo cómo. Porque si le huviera hablado u me huvieran dado grandes nuevas de él, no era mucho darme gozo en entender que havía de entenderme; mas ninguna palabra él a mí ni yo a él nos havíamos hablado, ni era persona de quien yo tenía antes ninguna noticia. Después he visto bien que no se engañó mi es-

píritu, porque de todas maneras ha hecho gran provecho a mí y a mi alma tratarle; porque su trato es mucho para personas que ya parece el Señor tiene ya muy adelante, porque él las hace correr y no ir paso a paso, y su modo es para desasirías de todo y mortificarlas, que en esto le dio el Señor grandísimo talento también como en otras muchas cosas.

10. Como le comencé a tratar, luego entendí su estilo y vi ser un alma pura, santa y con don particular de el Señor para conocer espíritus. Consoléme mucho.

Desde a poco que le tratava comenzó el Señor a tornarme a apretar que tornase a tratar el negocio del monesterio y que dijese a mi confesor y a este rector muchas razones y cosas para que no me lo estorbasen, y algunas los hacía temer, porque este padre rector nunca dudó en que era espíritu de Dios; porque con mucho estudio y cuidado mirava todos los efectos. En fin de muchas cosas no se osaron atrever a estorbármelo.

11. Tornó mi confesor a darme licencia que pusiese en ello todo lo que pudiese. Yo bien vía a el travajo que me ponía, por ser muy sola y tener poquísima posibilidad. Concertamos se tratase con todo secreto, y ansí procuré que una hermana mía que vivía fuera de aquí[6], comprase la casa y la labrase como que era para sí, con dineros que el Señor dio por algunas vías para comprarla; que sería largo de contar cómo el Señor lo fue proveyendo, porque yo traía gran cuenta de no hacer cosa contra obediencia, mas sabía que si lo decía a mis perlados era todo perdido, como la vez pasada, y aun ya fuera peor.

12. En tener los dineros, en procurarlo, en concertarlo y hacerlo labrar, pasé tantos travajos y algunos bien a solas (aunque mi compañera hacía lo que podía, mas podía poco y tan poco que era casi nonada, más de hacerse en su nombre y con su favor, y todo el más travajo era mío) de tantas maneras que ahora me espanto cómo lo pude sufrir. Algunas veces afligida decía:

Señor mío, ¿cómo me mandáis cosas que parecen imposibles?, que a*un*que fuera mujer, ¡si tuviera libertad!; mas atada por tantas partes, sin dineros ni de dónde los tener ni para Breve ni para nada, ¿qué puedo yo hacer, Señor?

Una vez estando en una necesidad que no sabía qué me hacer, ni con qué pagar unos oficiales, me apareció san Josef, mi verdadero padre y señor, y me dio a entender que no me faltarían, que los concertase, y ansí lo hice sin ninguna blanca, y el Señor, por maneras que se espantavan los que lo oían, me proveyó[7].

Hacíaseme la casa muy chica, porque lo era tanto que no parece llevava camino ser monesterio y quería comprar otra (ni havía con qué, ni havía manera de comprarse, ni sabía qué me hacer) que estava junto a ella, también harto pequeña, para hacer la iglesia; y acabando un día de comulgar, díjome el Señor: «Ya te he dicho que entres como pudieres»; y a manera de esclamación también me dijo: «¡Oh codicia de el género humano, que a*un* tierra piensas que te ha de faltar!, ¡cuántas veces dormí yo al sereno por no tener adonde me meter!». Yo quedé muy espantada y vi que tenía razón, y voy a la casita y tracéla y hallé, a*un*que bien pequeño, monesterio cabal, y no curé de comprar más sitio, sino procuré se labrase en ella de manera que se pueda vivir, todo tosco y sin labrar, no más de como no fuese dañoso a la salud, y ansí se ha de hacer siempre.

13. El día de santa Clara, yendo a comulgar, se me apareció con mucha hermosura; díjome que me esforzase y fuese adelante en lo comenzado, que ella me ayudaría. Yo la tomé gran devoción, y ha salido tan verdad que un monesterio de monjas de su Orden[8], que está cerca de éste, nos ayuda a sustentar; y lo que ha sido más, que poco a poco trajo este deseo mío a tanta perfeción que en la pobreza que la bienaventurada santa tenía en su casa, se tiene en ésta y vivimos de limosna; que no me ha costado poco travajo que sea con toda firmeza y autoridad del

Padre Santo, que no se pueda hacer otra cosa ni jamás haya renta. Y más hace el Señor, y deve por ventura ser por ruegos de esta bendita santa, que sin demanda ninguna nos provee Su Majestad muy cumplidamente lo necesario. Sea bendito por todo, amén.

14. Estando en estos mesmos días, el de nuestra Señora de la Asunción, en un monesterio de la Orden del glorioso santo Domingo[9], estava considerando los muchos pecados que en tiempos pasados havía en aquella casa confesado y cosas de mi ruin vida. Vínome un arrobamiento tan grande que casi me sacó de mí. Sentéme y a*un* paréceme que no pude ver alzar ni oír misa, que después quedé con escrúpulo de esto. Parecióme, estando ansí, que me vía vestir una ropa de mucha blancura y claridad, y al principio no vía quién me la vestía; después vi a nuestra Señora hacia el lado derecho y a mi padre san Josef a el izquierdo, que me vestían aquella ropa. Dióseme a entender que estava ya limpia de mis pecados. A cabada de vestir, y yo con grandísimo deleite y gloria, luego me pareció asirme de las manos nuestra Señora. Díjome que la dava mucho contento en servir al glorioso san Josef, que creyese que lo que pretendía de el monesterio se haría y en él se serviría mucho el Señor y ellos dos; que no temiese havría quiebra en esto jamás, a*un*que la obediencia que dava no fuese a mi gusto, porque ellos nos guardarían y que ya su Hijo nos havía prometido andar con nosotras, que para señal que sería esto verdad me dava aquella joya. Parecíame haverme echado a el cuello un collar de oro muy hermoso, asida una cruz a él de mucho valor. Este oro y piedras es tan diferente de lo de acá que no tiene comparación; porque es su hermosura muy diferente de lo que podemos acá imaginar, que no alcanza el entendimiento a entender de qué era la ropa ni cómo imaginar el blanco que el Señor quiere que se represente, que parece todo lo de acá como un debujo de tizne, a manera de decir.

Era grandísima la hermosura que vi en nuestra Señora, a*un*que por figuras no determiné ninguna particular, sino toda junta la hechura de el rostro, vestida de blanco con grandísimo resplandor, no que dislumbra, sino suave. A el glorioso san Josef no vi tan claro, a*un*que bien vi que estava allí, como las visiones que he dicho que no se ven. Parecíame nuestra Señora muy niña.

Estando ansí conmigo un poco, y yo con grandísima gloria y contento, más —a mi parecer— que nunca le havía tenido y nunca quisiera quitarme de él, parecióme que los vía subir a el cielo con mucha multitud de ángeles.

15. Yo quedé con mucha soledad, a*un*que consolada y elevada y recogida en oración y enternecida, que estuve algún espacio que menearme, ni hablar no podía, sino casi fuera de mí. Quedé con un ímpetu grande de deshacerme por Dios y con tales efe*c*tos y todo pasó de suerte que nunca pude dudar, a*un*que mucho lo procurase, no ser cosa de Dios. Dejóme consoladísima y con mucha paz.

16. En lo que dijo la Reina de los Angeles de la obediencia, es que a mí se me hacía de mal no darla a la[10] Orden, y havíame dicho el Señor que no convenía dársela a ellos. Diome las causas para que en ninguna manera convenía lo hiciese, sino que enviase a Roma por cierta vía que también me dijo, que El haría viniese recaudo por allí; y ansí fue, que se envió por donde el Señor me dijo —que nunca acabávamos de negociarlo— y vino muy bien. Y para las cosas que después han sucedido convino mucho se diese la obediencia a el obispo, mas entonces no le conocía yo, ni a*un* sabía qué perlado sería, y quiso el Señor fuese tan bueno y favoreciese tanto esta casa como ha sido menester para la gran contradición que ha havido en ella —como después diré— y para ponerla en el estado que está. Bendito sea El que ansí lo ha hecho todo, amén.

CAPITULO 34

TRATA CÓMO EN ESTE TIEMPO CONVINO QUE SE AUSENTASE DE ESTE LUGAR. DICE LA CAUSA Y CÓMO LA MANDÓ IR SU PERLADO PARA CONSUELO DE UNA SEÑORA MUY PRINCIPAL QUE ESTAVA MUY AFLIGIDA. COMIENZA A TRATAR LO QUE ALLÁ LE SUCEDIÓ Y LA GRAN MERCED QUE EL SEÑOR LA HIZO DE SER MEDIO PARA QUE SU MAJESTAD DESPERTASE A UNA PERSONA MUY PRINCIPAL PARA SERVIRLE MUY DE VERAS Y QUE ELLA TUVIESE FAVOR Y AMPARO DESPUÉS EN ÉL. ES MUCHO DE NOTAR

1. Pues por mucho cuidado que yo traía para que no se entendiese, no podía hacerse tan secreto toda esta obra que no se entendiese mucho en algunas personas: unas lo creían y otras no. Yo temía harto que, venido el provincial, si algo le dijesen de ello, me havía de mandar no entender en ello, y luego era todo cesado.

Proveyólo el Señor de esta manera: que se ofreció en un lugar grande[1], más de veinte leguas de éste, que estava una señora muy afligida a causa de havérsele muerto su marido[2]; estávalo en tanto estremo que se temía su salud. Tuvo noticia de esta pecadorcilla, que lo ordenó el Señor ansí, que la dijesen bien de mí para otros bienes que de aquí sucedieron. Conocía esta señora mucho a el provincial y, como era persona principal y supo que yo estava en monesterio que salían, pónele el Señor tan gran deseo de verme, pareciéndole que se consolaría conmigo, que no devía ser en su mano, sino luego procuró por todas las vías que pudo llevarme allá, enviando a el provincial que estava bien lejos. El me envió un mandamiento con precepto de obediencia que luego fuese con otra compañera; yo lo supe la noche de Navidad.

Hízome algún alboroto y mucha pena ver que, por pensar que havía en mí algún bien, me quería llevar, que, como yo me vía tan ruin, no podía sufrir esto.

2. Encomendándome mucho a Dios, estuve todos los maitines, u gran parte de ellos, en gran arrobamiento. Díjome el Señor que no dejase de ir y que no escuchase pareceres, porque pocos me aconsejarían sin temeridad; que, a*un*que tuviese travajos, se serviría mucho Dios y que para este negocio de el monesterio convenía ausentarme hasta ser venido el Breve[3]; porque el demonio tenía armada una gran trama, venido el provincial; que no temiese de nada, que El me ayudaría allá.

Yo quedé muy esforzada y consolada. Díjelo a el re*c*tor. Díjome que en ninguna manera dejase de ir, porque otros me decían que no se sufría, que era invención del demonio para que allá me viniese algún mal; que tornase a enviar a el provincial.

Yo obedecí a el re*c*tor, y con lo que en la oración havía entendido iva sin miedo, a*un*que no sin grandísima confusión de ver el título con que me llevavan, y cómo se engañavan tanto. Esto me hacía importunar más al Señor para que no me dejase. Consolávame mucho que havía casa de la Compañía de Jesús en aquel lugar adonde iva, y con estar sujeta a lo que me mandasen, como lo estava acá, me parecía estaría con alguna siguridad.

3. Fue el Señor servido que aquella señora se consoló tanto que conocida mijoría comenzó luego a tener, y cada día más se hallava consolada. Túvose a mucho, porque —como he dicho— la pena la tenía en gran aprieto, y devíalo de hacer el Señor por las muchas oraciones que hacían por mí las personas buenas que yo conocía, porque me sucediese bien. Era muy temerosa de Dios y tan buena que su mucha cristiandad suplió lo que a mí me faltava. Tomó grande amor conmigo; yo se lo tenía harto de ver su bondad, mas casi todo me era cruz; porque los regalos me davan gran tormento y el hacer tanto caso de mí me traía con gran temor. Andava mi alma tan encogida que no me osava descuidar; ni se descuidava el Señor, porque estando allí me hizo grandísimas mercedes, y éstas me davan tanta libertad y tan-

to me hacía menospreciar todo lo que vía —y mientra más eran, más— que no dejava de tratar con aquellas tan señoras, que muy a mi honra pudiera yo servirlas, con la libertad que si yo fuera su igual.

4. Saqué una ganancia muy grande y decíaselo; vi que era mujer y tan sujeta a pasiones y flaquezas como yo, y en lo poco que se ha de tener el señorío y cómo, mientra es mayor, tienen más cuidados y travajos y un cuidado de tener la compostura conforme a su estado, que no las deja vivir; comer sin tiempo ni concierto, porque ha de andar todo conforme a el estado y no a las complesiones, han de comer muchas veces los manjares más conformes a su estado que no a su gusto.

5. Es ansí que de todo aborrecí el desear ser señora. Dios me libre de mala compostura, a*u*nque ésta, con ser de las principales del reino, creo hay pocas más humildes y de mucha llaneza; yo la havía lástima, y se la he, de ver cómo va muchas veces no conforme a su inclinación, por cumplir con su estado.

Pues con los criados es poco lo poco que hay de fiar, a*u*nque ella los tenía buenos; no se ha de hablar más con uno que con otro, sino a el que se favorece ha de ser el malquisto. Ello es una sujeción, que una de las mentiras que dice el mundo es llamar señores a las personas semejantes, que no me parece son sino esclavos de mil cosas.

Fue el Señor servido, fue el Señor servido que el tiempo que estuve en aquella casa se mijoravan en servir a Su Majestad las personas de ella, a*u*nque no estuve libre de travajos y algunas envidias que tenían algunas personas del mucho amor que aquella señora me tenía. Devían por ventura pensar que pretendía algún interese. Devía primitir el Señor me diesen algunos travajos cosas semejantes y otras de otras suertes, porque no me embeviese en el regalo que havía por otra parte, y fue servido sacarme de todo con mijoría de mi alma.

6. Estando allí acertó a venir un relisioso[4], persona muy principal y con quien yo, muchos años havía, havía tratado algunas veces; y estando en misa en un monesterio de su Orden —que estava cerca de donde yo estava— diome deseo de saber en qué dispusición estava aquella alma que deseava yo fuese muy siervo de Dios y levantéme para irle a hablar. Como yo estava recogida ya en oración, parecióme después era perder tiempo, que quién me metía a mí en aquello, y tornéme a sentar. Paréceme que fueron tres, tres veces las que esto me acaeció.

Y en fin pudo más el ángel bueno que el malo; y fuile a llamar, y vino a hablarme a un confisionario. Comencéle a preguntar y él a mí —porque havía muchos años que no nos havíamos visto— de nuestras vidas. Yo le comencé a decir que havía sido la mía de muchos travajos de alma. Puso muy mucho en que le dijese qué eran los travajos. Yo le dije que no eran para saber ni para que yo los dijese. El dijo que, pues lo sabía el padre dominico que he dicho[5] —que era muy su amigo—, que luego se los diría y que no se me diese nada.

7. El caso es que ni fue en su mano dejarme de importunar ni en la mía, me parece, dejárselo de decir; porque con toda la pesadumbre y vergüenza que solía tener cuando tratava estas cosas con él y con el rector que he dicho, no tuve ninguna pena, antes me consolé mucho. Díjeselo debajo de confesión. Parecióme más avisado que nunca, aunque siempre le tenía por de gran entendimiento. Miré los grandes talentos y partes que tenía para aprovechar mucho, si de el todo se diese a Dios; porque esto tengo yo de unos años acá, que no veo persona que mucho me contente, que luego querría verla del todo dar a Dios, con unas ansias que algunas veces no me puedo valer. Y aunque deseo que todos le sirvan, estas personas que me contentan es con muy gran ímpetu, y ansí importuno mucho al Señor por ellas. Con el relisioso que digo, me acaeció ansí.

8. Rogóme le encomendase mucho a Dios (y no havía menester decírmelo, que ya yo estava de suerte que no pudiera hacer otra cosa) y voyme a donde solía a solas tener oración y comienzo a tratar con el Señor, estando muy recogida, con un estilo abovado que muchas veces, sin saber lo que digo, trato; que el amor es el que habla y está el alma tan enajenada que no miro la diferencia que haya de ella a Dios; porque el amor que conoce que la tiene Su Majestad, la olvida de sí y le parece está en El, y como una cosa propia sin división habla desatinos. Acuérdome que le dije esto, después de pedirle con hartas lágrimas aquella alma pusiese en su servicio muy de veras (que a*un*que yo le tenía por bueno, no me contentava), que le quería muy bueno, y ansí le dije: Señor, no me havéis de negar esta merced; mirad que es bueno este sujeto para nuestro amigo.

¡Oh bondad y humanidad grande de Dios, cómo no mira las palabras sino los deseos y voluntad con que se dicen!; ¡cómo sufre que una como yo hable a Su Majestad tan atrevidamente! Sea bendito por siempre jamás.

9. Acuérdome que me dijo en aquellas horas de oración aquella noche un afligimiento grande de pensar si estava en enemistad de Dios; y como no podía yo saber si estava en gracia u no (no para que yo lo desease saber, mas deseávame morir por no me ver en vida adonde no estava sigura si estava muerta, porque no podía haver muerte más recia para mí que pensar si tenía ofendido a Dios) y apretávame esta pena, suplicávale no lo primitiese, toda regalada y derretida en lágrimas. Entonces entendí que bien me podía consolar y estar cierta que estava en gracia, porque semejante amor de Dios y hacer Su Majestad aquellas mercedes y sentimientos que dava a el alma, que no se compadecía hacerse a alma que estuviese en pecado mortal.

10. Quedé confiada que havía de hacer el Señor lo que le suplicava de esta persona. Díjome que le dijese unas palabras; esto sentí yo mucho, porque no sabía cómo las decir, que esto de dar

recaudo a tercera persona —como he dicho— es lo que más siento siempre, en especial a quien no sabía cómo lo tomaría u si burlaría de mí. Púsome en mucha congoja. En fin, fui tan persuadida que —a mi parecer— prometí a Dios no dejárselas de decir, y por la gran vergüenza que havía las escriví y se las di.

11. Bien pareció ser cosa de Dios en la operación que le hicieron; determinóse muy de veras de darse a oración, a*u*nque no lo hizo desde luego. El Señor, como le quería para Sí, por mi medio le enviava a decir unas verdades que, sin entenderlo yo, ivan tan a su propósito que él se espantava, y el Señor que devía disponerle para creer que era de Su Majestad. Yo, a*u*nque miserable, era mucho lo que suplicava a el Señor muy del todo le tornase a Sí y le hiciese aborrecer los contentos y cosas de la vida.

Y ansí —¡sea alabado por siempre!— lo hizo tan de hecho que cada vez que me habla me tiene como embovada, y si yo no lo huviera visto, lo tuviera por dudoso en tan breve tiempo hacerle tan crecidas mercedes y tenerle tan ocupado en Sí, que no parece vive ya para cosa de la tierra. Su Majestad le tenga de su mano, que si ansí va adelante (lo que espero en el Señor Sí hará, por ir muy fundado en conocerse) será uno de los muy señalados siervos suyos y para gran provecho de muchas almas. Porque en cosas de espíritu en poco tiempo tiene mucha espiriencia, que éstos son dones que da Dios cuando quiere y como quiere, y ni va en el tiempo ni en los servicios. No digo que no hace esto mucho, mas que muchas veces no da el Señor en veinte años la contemplación que a otros da en uno. Su Majestad sabe la causa.

12. Y es el engaño, que nos parece por los años hemos de entender lo que en ninguna manera se puede alcanzar sin espiriencia; y ansí yerran muchos, como he dicho, en querer conocer espíritus sin tenerle. No digo que quien no tuviere espíritu,

si es letrado, no govierne a quien le tiene, mas entiéndese en lo esterior y interior que va conforme a vía natural por obra del entendimiento; y en lo sobrenatural, que mira[6] vaya conforme a la Sagrada Escritura. En lo demás no se mate ni piense entender lo que no entiende, ni ahogue los espíritus, que ya, cuanto en aquello, otro mayor Señor los govierna, que no están sin superior.

No se espante ni le parezcan cosas imposibles —todo es posible a el Señor—, sino procure esforzar la fe y humillarse de que hace el Señor en esta ciencia a una viejecita más sabia, por ventura, que a él, a*u*nque sea muy letrado, y con esta humildad aprovechará más a las almas y a sí, que por hacerse contemplativo sin serlo. Porque torno a decir que si no tiene espiriencia, si no tiene muy mucha humildad en entender que no lo entiende y que no por eso es imposible, que ganará poco y dará a ganar menos a quien trata; no haya miedo, si tiene humildad, primita el Señor que se engañe el uno ni el otro.

13. Pues a este padre que digo, como en muchas cosas se la ha dado el Señor, ha procurado estudiar todo lo que por estudio ha podido en este caso —que es buen letrado— y lo que no entiende por espiriencia, infórmase de quien la tiene y con esto ayúdale el Señor con dalle mucha fe, y ansí ha aprovechado mucho a sí y a algunas ánimas, y la mía es una de ellas; que como el Señor sabía en los travajos que me havía de ver, parece proveyó Su Majestad que, pues havía de llevar consigo a algunos que me governavan[7], quedasen otros que me han ayudado a hartos travajos y hecho gran bien.

Hale mudado el Señor casi del todo, de manera que casi él no se conoce —a manera de decir— y dado fuerzas corporales para penitencia (que antes no tenía, sino enfermo), y animoso para todo lo que es bueno y otras cosas, que se parece bien ser muy particular llamamiento de el Señor. Sea bendito por siempre.

14. Creo todo el bien le viene de las mercedes que el Señor le ha hecho en la oración, porque no son postizos; porque ya en algunas cosas ha querido el Señor se haya espirimentado, porque sale de ellas como quien tiene ya conocida la verdad del mérito que se gana en sufrir persecuciones. Espero en la grandeza de el Señor ha de venir mucho bien a algunos de su Orden por él y a ella mesma.

Ya se comienza esto a entender. He visto grandes visiones y díchome el Señor algunas cosas de él y de el rector de la Compañía de Jesús que tengo dicho, de grande admiración, y de otros dos relisiosos de la Orden de santo Domingo, en especial de uno[8], que también ha dado ya a entender el Señor por obra en su aprovechamiento algunas cosas que antes yo havía entendido de él; mas de quien ahora hablo, han sido muchas.

15. Una cosa quiero decir ahora aquí. Estava yo una vez con él en un locutorio, y era tanto el amor que mi alma y espíritu entendía que ardía en el suyo, que me tenía a mí casi absorta, porque considerava las grandezas de Dios, en cuán poco tiempo havía subido un alma a tan gran estado. Hacíame gran confusión, porque le vía con tanta humildad escuchar lo que yo le decía en algunas cosas de oración. Como yo tenía poca de tratar ansí con persona semejante, devíamelo sufrir el Señor por el gran deseo que yo tenía de verle muy adelante. Hacíame tanto provecho estar con él que parece dejava a mi ánima puesto nuevo fuego para desear servir a el Señor de principio. ¡Oh, Jesús mío, qué hace un alma abrasada en vuestro amor!, ¡cómo la havíamos de estimar en mucho y suplicar a el Señor la dejase en esta vida!

16. Quien tiene el mesmo amor, tras estas almas se havía de andar si pudiese. Gran cosa es un enfermo hallar otro herido de aquel mal; mucho se consuela de ver que no es solo; mucho se ayudan a padecer y aun a merecer; excelentes espaldas se hacen ya gente determinada arriscar mil vidas por Dios y desean que

se les ofrezca en qué perderlas. Son como soldados que, por ganar el despojo y hacerse con él ricos, desean que haya guerra; tienen entendido no lo pueden ser sino por aquí; es éste su oficio, el travajar. ¡Oh, gran cosa es adonde el Señor da esta luz de entender lo mucho que se gana en padecer por El! No se entiende esto bien hasta que se deja todo, porque quien en ello se está, señal es que lo tiene en algo; pues si lo tiene en algo, forzado le ha de pesar de dejarlo y ya va imperfecto todo y perdido. Bien viene aquí que es perdido quien tras perdido anda. Y ¿qué más perdición y qué más ceguedad, qué más desventura que tener en mucho lo que no es nada?

17. Pues tornando a lo que decía, estando yo en grandísimo gozo mirando aquel alma, que me parece quería el Señor viese claro los tesoros que havía puesto en ella, y viendo la merced que me havía hecho en que fuese por medio mío —hallándome indigna de ella—, en mucho más tenía yo las mercedes que el Señor le havía hecho y más a mi cuenta las tomava que si fuera a mí, y alabava mucho a el Señor de ver que Su Majestad iva cumpliendo mis deseos y havía oído mi oración, que era despertase el Señor personas semejantes. Estando ya mi alma que no podía sufrir en sí tanto gozo, salió de sí y perdióse para más ganar; perdió las consideraciones y de oír aquella lengua divina en quien parece hablava el Espíritu Santo, diome un gran arrobamiento que me hizo casi perder el sentido, aunque duró poco tiempo. Vi a Cristo con grandísima majestad y gloria mostrando gran contento de lo que allí pasava, y ansí me lo dijo y quiso viese claro que a semejantes pláticas siempre se hallava presente y lo mucho que se sirve en que ansí se deleiten en hablar en El.

18. Otra vez, estando lejos de este lugar[9], le vi con mucha gloria levantar a los ángeles. Entendí iva su alma muy adelante, por esta visión; y ansí fue, que le havían levantado un gran testimonio bien contra su honra, persona a quien él havía hecho

mucho bien y remediado la suya y el alma, y havíalo pasado con mucho contento y hecho otras obras muy en servicio de Dios y pasado otras persecuciones.

19. No me parece conviene ahora declarar más cosas. Si después le pareciere a vuestra merced, pues las sabe, se podrán poner para gloria del Señor. De todas las que he dicho de profecías de esta casa y otras que diré de ella, y de otras cosas, todas se han cumplido; algunas, tres años antes que se supiesen —otras más y otras menos— me las decía el Señor. Y siempre las decía a el confesor y a esta mi amiga viuda[10] con quien tenía licencia de hablar, como he dicho, y ella he sabido que las decía a otras personas, y éstas saben que no miento, ni Dios me dé tal lugar, que en ninguna cosa, cuantimás siendo tan graves, tratase yo sino toda verdad.

20. Haviéndose muerto un cuñado mío súpitamente[11], y estando yo con mucha pena por no se haver viado a confesarse, se me dijo en la oración que havía ansí de morir mi hermana, que fuese allá y procurase se dispusiese para ello. Díjelo a mi confesor, y como no me dejava ir, entendílo otras veces; ya como esto vio, díjome que fuese allá, que no se perdía nada. Ella estava en un aldea[12], y como fui sin decirla nada, le fui dando la luz que pude en todas las cosas y hice se confesase muy a menudo y en todo trajese cuenta con su alma. Ella era muy buena y hízolo ansí.

Desde a cuatro u cinco años que tenía esta costumbre y muy buena cuenta con su conciencia, se murió sin verla nadie ni poderse confesar. Fue el bien que, como lo acostumbrava, no havía poco más de ocho días que estava confesada.

A mí me dio gran alegría cuando supe su muerte. Estuvo muy poco en el purgatorio; serían a no me parece ocho días cuando, acabando de comulgar, me apareció el Señor y quiso la viese cómo la llevava a la gloria.

En todos estos años, desde que se me dijo hasta que murió, no se me olvidava lo que se me havía dado a entender ni a mi compañera[13], que, ansí como murió, vino a mí muy espantada de ver cómo se havía cumplido. Sea Dios alabado por siempre, que tanto cuidado trai de las almas para que no se pierdan.

CAPITULO 35

PROSIGUE EN LA MESMA MATERIA DE LA FUNDACIÓN DE ESTA CASA DE NUESTRO GLORIOSO PADRE SAN JOSEF. DICE POR LOS TÉRMINOS QUE ORDENÓ EL SEÑOR VINIESE A GUARDARSE EN ELLA LA SANTA POBREZA Y LA CAUSA POR QUÉ SE VINO DE CON AQUELLA SEÑORA QUE ESTAVA Y ALGUNAS OTRAS COSAS QUE LE SUCEDIERON

1. Pues estando con esta señora que he dicho, adonde estuve más de medio año, ordenó el Señor que tuviese noticia de mí una beata de nuestra Orden[1], de más de setenta leguas de aquí de este lugar, y acertó a venir por acá y rodeó algunas por hablarme. Havíala el Señor movido el mesmo año y mes que a mí para hacer otro monesterio de esta Orden, y como le puso este deseo, vendió todo lo que tenía y fuese a Roma a traer despacho para ello, a pie y descalza.

Es mujer de mucha penitencia y oración, y hacíala el Señor muchas mercedes, y aparecídola nuestra Señora y mandádola lo hiciese. Hacíame tantas ventajas en servir a el Señor que yo havía vergüenza de estar delante de ella. Mostróme los despachos que traía de Roma, y en quince días que estuvo conmigo dimos orden en cómo havíamos de hacer estos monesterios.

2. Y hasta que yo la hablé, no havía venido a mí noticia que nuestra Regla —antes que se relajase— mandava no se tuviese propio[2], ni yo estava en fundarle sin renta, que iva mi intento a que no tuviésemos cuidado de lo que aviamos menester y no mirava a los muchos cuidados que trai consigo tener propio. Esta bendita mujer, como la enseñava el Señor, tenía bien entendido, con no saber leer, lo que yo con tanto haver andado a leer las Constituciones ignoraba. Y como me lo dijo, parecióme

bien, a*un*que temí que no me lo havían de consentir, sino decir que hacía desatinos y que no hiciese cosa que padeciesen otras por mí; que, a ser yo sola, poco ni mucho me detuviera, antes me era gran regalo pensar de guardar los consejos de Cristo Señor nuestro, porque grandes deseos de pobreza ya me los havía dado Su Majestad. Ansí que para mí no dudava ser lo mijor, porque días havía que deseava fuera posible a mi estado andar pidiendo por amor de Dios y no tener casa ni otra cosa; mas temía que, si a las demás no dava el Señor estos deseos, vivirían descontentas y también no fuese causa de alguna destraición, porque vía algunos monesterios pobres no muy recogidos, y no mirava que el no serlo era causa de ser pobres y no la pobreza de la destraición, porque ésta no hace más ricas, ni falta Dios jamás a quien le sirve; en fin, tenía flaca la fe, lo que no hacía a esta sierva de Dios.

3. Como yo en todo tomava tantos pareceres, casi a nadie hallava de este parecer: ni confesor ni los letrados que tratava; traíanme tantas razones que no sabía qué hacer, porque, como ya yo sabía era Regla y vía ser más perfeción, no podía persuadirme a tener renta. Y ya que algunas veces me tenían convencida, en tomando a la oración y mirando a Cristo en la cruz tan pobre y desnudo, no podía poner a paciencia ser rica. Suplicávale con lágrimas lo ordenase de manera que yo me viese pobre como El.

4. Hallava tantos inconvenientes para tener renta y vía ser tanta causa de inquietud y a*un* destraición, que no hacía sino disputar con los letrados. Escrivílo a el relisioso dominico[3] que nos ayudava; envióme escritos dos pliegos de contradición y teulogía para que no lo hiciese, y ansí me lo decía que lo havía estudiado mucho.

Yo le respondí que para no siguir mi llamamiento y el voto que tenía hecho de pobreza y los consejos de Cristo con toda perfeción, que no quería aprovecharme de teulogía ni con sus

letras en este caso me hiciese merced. Si hallava alguna persona que me ayudase, alegrávame mucho.

Aquella señora con quien estava[4] para esto me ayudava mucho; algunos luego al principio decíanme que les parecía bien, después como más lo miravan hallavan tantos enconvinientes que tornavan a poner mucho en que no lo hiciese. Decíales yo que, si ellos tan presto mudavan parecer, que yo a el primero me quería llegar.

5. En este tiempo, por ruegos míos, porque esta señora no havía visto a el santo fray Pedro de Alcántara, fue el Señor servido viniese a su casa, y como el que era bien amador de la pobreza y tantos años la havía tenido, sabía bien la riqueza que en ella estava, y ansí me ayudó mucho y mandó que en ninguna

6. Estando un día mucho encomendándolo a Dios, me dijo el Señor que en ninguna manera dejase de hacerle pobre, que ésta era la voluntad de su Padre y suya, que El me ayudaría. Fue con tan grandes efectos en un gran arrobamiento, que en ninguna manera pude tener duda de que era Dios.

Otra vez me dijo que en la renta estava la confusión, y otras cosas en loor de la pobreza y asigurándome que a quien le servía no le faltava lo necesario para vivir, y esta falta —como digo — nunca yo la temí por mí.

También volvió el Señor el corazón de el presentado, digo de el relisioso dominico, de quien he dicho me escrivió no lo hiciese sin renta.

Ya yo estava muy contenta con haver entendido esto y tener tales pareceres; no me parecía sino que poseía toda la riqueza del mundo en determinándome a vivir de por amor de Dios.

7. En este tiempo mi provincial[5] me alzó el mandamiento y obediencia que me havía puesto para estar allí y dejó en mi voluntad que, si me quisiese ir, que pudiese, y si estar, también por cierto tiempo; y en éste havía de haver eleción en mi mo-

nesterio y avisáronme que muchas querían darme aquel cuidado de perlada, que para mí sólo pensarlo era tan gran tormento que a cualquier martirio me determinava a pasar por Dios con facilidad, a éste en ningún arte me podía persuadir. Porque dejado el travajo grande, por ser muy muchas y otras causas, de que yo nunca fui amiga, ni de ningún oficio, antes siempre los havía rehusado —parecíame gran peligro para la conciencia— y ansí alabé a Dios de no me hallar allá. Escriví a mis amigas para que no me diesen voto.

8. Estando muy contenta de no me hallar en aquel ruido, díjome el Señor que en ninguna manera deje de ir, que, pues deseo cruz, que buena se me apareja, que no la deseche, que vaya con ánimo, que El me ayudará, y que me fuese luego. Yo me fatigué mucho y no hacía sino llorar, porque pensé que era la cruz ser perlada y —como digo— no podía persuadirme a que estava bien a mi alma en ninguna manera, ni yo hallava términos para ello.

Contélo a mi confesor[6]; mandóme que luego procurase ir, que claro estava era más perfeción, y que porque hacía gran calor, que bastava hallarme allí a la eleción, y que me estuviese unos días, porque no me hiciese mal el camino.

9. Mas el Señor, que tenía ordenado otra cosa, húvose de hacer; porque era tan grande el desasosiego que traía en mí y el no poder tener oración y parecerme faltava de lo que el Señor me havía mandado y que, como estava allí a mi placer y con regalo, no quería irme a ofrecer a el travajo, que todo era palabras con Dios, que por qué pudiendo estar adonde era más perfeción havía de dejarlo, que si me muriese, muriese; y con esto un apretamiento de alma, un quitarme el Señor todo el gusto en la oración; en fin, yo estava tal que ya me era tormento tan grande que supliqué a aquella señora tuviese por bien dejarme venir, porque ya mi confesor —como me vio ansí— me dijo que me fuese, que también le movía Dios como a mí.

10. Ella[7] sentía tanto que la dejase, que era otro tormento, que le havía costado mucho acabarlo con el provincial por muchas maneras de importunaciones. Tuve por grandísima cosa querer venir en ello, sigún lo que sentía; sino como era muy temerosa de Dios y como le dije que se le podía hacer gran servicio, y otras hartas cosas, y dila esperanza que era posible tomarla a ver, y ansí —con harta pena— lo tuvo por bien.

Ya yo no la tenía de venirme, porque, entendiendo yo era más perfeción una cosa y servicio de Dios, con el contento que me da contentarle pasé la pena de dejar a aquella señora, que tanto la vía sentir, y a otras personas a quien devía mucho, en especial a mi confesor, que era de la Compañía de Jesús y hallávame muy bien con él; mas mientra más vía que perdía de consuelo por el Señor, más contento me dava perderle. No podía entender cómo era esto, porque vía claro estos dos contrarios: holgarme y consolarme y alegrarme de lo que me pesava en el alma; porque yo estava consolada y sosegada, y tenía lugar para tener muchas horas de oración. Vía que venía a meterme en un fuego, que ya el Señor me lo havía dicho que venía a pasar gran cruz, a*un*que nunca yo pensé lo fuera tanto como después vi, y con todo venía ya alegre y estava deshecha de que no me ponía luego en la batalla, pues el Señor quería la tuviese, y ansí enviava Su Majestad el esfuerzo y le ponía en mi flaqueza.

11. No podía —como digo— entender cómo podía ser esto; pensé esta comparación: si poseyendo yo una joya u cosa que me da gran contento, ofréceme saber que la quiere una persona que yo quiero más que a mí y deseo más contentarla que mi mesmo descanso, dame gran contento quedarme sin el, que me dava lo que poseía, por contentar a aquella persona. Y como este contento de contentarla e*x*cede a mi mesmo contento, quítase la pena de la falta que me hace la joya u lo que amo y de perder el contento que dava. De manera que, a*un*que quería tenerla de ver que dejava personas que tanto sentían apartarse de mí,

con ser yo de mi condición tan agradecida, que bastara en otro tiempo a fatigarme mucho, y ahora, a*u*nque quisiera tener pena, no podía.

12. Importó tanto el no me tardar un día más para lo que tocava a el negocio de esta bendita casa, que yo no sé cómo pudiera concluirse si entonces me detuviera.

¡Oh, grandeza de Dios!; muchas veces me espanta cuando lo considero y veo cuán particularmente quería Su Majestad ayudarme para que se efectuase este rinconcito de Dios —que yo creo lo es— y morada en que Su Majestad se delita[8], como una vez estando en oración me dijo que era esta casa paraíso de su deleite. Y ansí parece ha Su Majestad escogido las almas que ha traído a él, en cuya compañía yo vivo con harta harta confusión; porque yo no supiera desearlas tales para este propósito de tanta estrechura y pobreza y oración. Y llévanlo con una alegría y contento que cada una se halla indigna de haver merecido venir a tal lugar, en especial algunas que las llamó el Señor de mucha vanidad y gala de el mundo adonde pudieran estar contentas conforme a sus leyes, y hales dado el Señor tan doblados los contentos aquí, que claramente conocen haverles el Señor dado ciento por uno que dejaron,[9] y no se hartan de dar gracias a Su Majestad. A otras ha mudado de bien en mijor. A las de poca edad da fortaleza y conocimiento para que no puedan desear otra cosa y que entiendan que es vivir en mayor descanso, a*u*n para lo de acá, estar apartadas de todas las cosas de la vida; a las que son de más edad y con poca salud da fuerzas y se las ha dado para poder llevar la aspereza y penitencia que todas.

13. ¡Oh, Señor mío, cómo se os parece que sois poderoso! No es menester buscar razones para lo que Vos queréis, porque sobre toda razón natural hacéis las cosas tan posibles que dais a entender bien que no es menester más de amaros de veras y dejarlo de veras todo por Vos, para que Vos, Señor mío, lo hagáis

todo fácil. Bien viene aquí decir que «fingís travajo en vuestra ley»[10], porque yo no le veo, Señor, ni sé cómo «es estrecho el camino que lleva a Vos»[11]. Camino real veo que es, que no senda; camino que quien de verdad se pone en él, va más siguro. Muy lejos están los puertos y rocas para caer, porque lo están de las ocasiones. Senda llamo, y ruin senda, y angosto camino el que de una parte está un valle muy hondo adonde caer y de la otra un despeñadero; no se han descuidado, cuando se despeñan y se hacen pedazos. El que os ama de verdad, Bien mío, siguro va por ancho cami*no* y real; lejos está el despeñadero; no ha tropezado tantico, cuando le dais Vos, Señor, la mano. No basta una caída ni muchas, si os tiene amor y no a las cosas de el mundo para perderse; va por el valle de la humildad.

14. No puedo entender qué es lo que temen de ponerse en el camino de la perfeción. El Señor por quien es nos dé a entender cuán mala es la siguridad en tan manifiestos peligros como hay en andar con el hilo de la gente, y cómo está la verdadera siguridad en procurar ir muy adelante en el camino de Dios. Los ojos en El, y no hayan miedo se ponga este Sol de Justicia, ni nos deje caminar de noche para que nos perdamos, si primero no le dejamos a El.

No temen andar entre leones que cada uno parece que quiere llevar un pedazo, que son las honras y deleites y contentos semejantes que llama el mundo, y acá parece hace el demonio temer de musarañas. Mil veces me espanto y diez mil querría hartarme de llorar y dar voces a todos para decir la gran ceguedad y maldad mía, porque si aprovechase algo para que ellos abriesen los ojos. Abraselos el que puede por su bondad, y no primita que se me tornen a cegar a mí, amén.

CAPITULO 36

PROSIGUE EN LA MATERIA COMENZADA Y DICE CÓMO SE ACABÓ DE CONCLUIR Y SE FUNDÓ ESTE MONESTERIO DE EL GLORIOSO SAN JO-

SEF, Y LAS GRANDES CONTRADICIONES Y PERSECUCIONES QUE DESPUÉS DE TOMAR HÁBITO LAS RELISIOSAS HUVO, Y LOS GRANDES TRAVAJOS Y TENTACIONES QUE ELLA PASÓ, Y CÓMO DE TODO LA SACÓ EL SEÑOR CON VI*c*TORIA Y EN GLORIA Y ALABANZA SUYA

1. Partida ya de aquella ciudad, venía muy contenta por el camino determinándome a pasar todo lo que el Señor fuese servido muy con toda voluntad. La noche mesma que llegué a esta tierra, llega nuestro despacho para el monesterio y Breve de Roma, que yo me espanté y se espantaron los que sabían la priesa que me havía dado el Señor a la venida, cuando supieron la gran necesidad que havía de ello y a la coyuntura que el Señor me traía; porque hallé aquí al obispo y al santo fray Pedro de Alcántara y a otro cavallero muy siervo de Dios en cuya casa este santo hombre posava, que era persona adonde los siervos de Dios hallavan espaldas y cabida[1].

2. Entram*b*os a dos acabaron con el obispo admitiese el monesterio, que no fue poco, por ser pobre, sino que era tan amigo de personas que vía ansí determinadas a servir a el Señor que luego se aficionó a favorecerle, y el aprovarlo este santo viejo y poner mucho con unos y con otros en que nos ayudase, fue el que lo hizo todo. Si no viniera a esta coyuntura —como ya he dicho—, no puedo entender cómo pudiera hacerse, porque estuvo poco aquí este santo hombre, que no creo fueron ocho días y ésos muy enfermo, y desde a muy poco le llevó el Señor consigo[2]. Parece que le havía guardado Su Majestad hasta acabar este negocio, que havía muchos días —no sé si más de dos años— que andava muy malo.

3. Todo se hizo debajo de gran secreto, porque a no ser ansí no se pudiera hacer nada sigún el pueblo estava mal con ello, como se pareció después. Ordenó el Señor que estuviese malo un cuñado mío[3], y su mujer no aquí, y en tanta necesidad, que me dieron licencia para estar con él, y con esta ocasión no se entendió nada, a*u*nque en algunas personas no dejava de sospecharse algo, mas a*ú*n no lo creían. Fue cosa para espantar, que

no estuvo más malo de lo que fue menester para el negocio, y en siendo menester tuviese salud para que yo me desocupase y él dejase desembarazada la casa, se la dio luego el Señor, que él estava maravillado.

4. Pasé harto travajo en procurar con unos y con otros que se admitiese, y con el enfermo, y con oficiales, para que se acabase la casa a mucha priesa para que tuviese forma de monesterio, que faltava mucho de acabarse. Y la mi compañera no estava aquí[4], que nos pareció mijor estar ausente para más disimular, y yo vía que iva el todo en la brevedad por muchas causas, y la una era porque cada hora temía me havían de mandar ir. Fueron tantas las cosas de travajos que tuve que me hizo pensar si era ésta la cruz, a*un*que todavía me parecía era poco para la gran cruz que yo havía entendido de el Señor havía de pasar.

5. Pues todo concertado, fue el Señor servido que, día de san Bartolomé, tomaron hábito algunas[5] y se puso el Santísimo Sacramento, y con toda autoridad y fuerza quedó hecho nuestro monesterio de el gloriosísimo padre nuestro san Josef, año de mil y quinientos y sesenta y dos. Estuve yo a darles el hábito y otras dos monjas de nuestra casa mesma que acertaron a estar fuera[6].

Como en ésta que se hizo el monesterio era la que estava mi cuñado (que, como he dicho, la havía él comprado por disimular mijor el negocio), con licencia estava yo en ella y no hacía cosa que no fuese con parecer de letrados, para no ir un punto contra obediencia y como vían ser muy provechoso para toda la Orden, por muchas causas; que, a*un*que iva con secreto y guardándome no lo supiesen mis perlados, me decían lo podía hacer; porque por muy poca imperfeción que me dijeran era, mil monesterios me parece dejara, cuantimás uno. Esto es cierto, porque a*un*que lo deseava por apartarme más de todo y llevar mi profesión y llamamiento con más perfeción y encerramiento, de tal manera lo deseava que cuando entendiera era

más servicio de el Señor dejarlo todo, lo hiciera —como lo hice la otra vez— con todo sosiego y paz.

6. Pues fue para mí como estar en una gloria ver poner el Santísimo Sacramento y que se remediaron cuatro huérfanas pobres —porque no se tomavan con dote— y grandes siervas de Dios (que esto se pretendió a el principio, que entrasen personas que con su ejemplo fuesen fundamento para en que se pudiese el intento que llevávamos de mucha perfeción y oración efectuar) y hecha una obra que tenía entendido era para servicio de el Señor y honra de el hábito de su gloriosa Madre, que éstas eran mis ansias. Y también me dio gran consuelo de haver hecho lo que tanto el Señor me havía mandado y otra iglesia más en este lugar, de mi padre glorioso san Josef, que no la havía. No porque a mí me pareciese havía en ello nada, que nunca me lo parecía ni parece; siempre entiendo lo hacía el Señor. Y lo que era de mi parte iva con tantas imperfeciones que antes veo havía que me culpar que no que me agradecer; mas érame gran regalo ver que huviese Su Majestad tomádome por inistrumento —siendo tan ruin— para tan gran obra, ansí que estuve con tan gran contento que estava como fuera de mí con grande oración.

7. Acabado todo, sería como desde a tres u cuatro horas, me revolvió el demonio una batalla espiritual, como ahora diré. Púsome delante si havía sido mal hecho lo que havía hecho, si iva contra obediencia en haverlo procurado sin que me lo mandase el provincial (que bien me parecía a mí le havía de ser algún desgusto, a causa de sujetarle a el ordinario, por no se lo haver primero dicho; aunque como él no le havía querido admitir y yo no la mudava, también me parecía no se le daría nada por otra parte) y que si havían de tener contento las que aquí estavan en tanta estrechura, si les havía de faltar de comer, si havía sido disbarate, que quién me metía en esto, pues yo tenía monesterio. Todo lo que el Señor me havía mandado y los mu-

chos pareceres y oraciones que havía más de dos años que no casi cesavan, todo tan quitado de mi memoria como si nunca huviera sido. Sólo de mi parecer me acordava, y todas las virtudes y la fe estavan en mí entonces suspendidas, sin tener yo fuerza para que ninguna obrase ni me defendiese de tantos golpes.

8. También me ponía el demonio que cómo me quería encerrar en casa tan estrecha y con tantas enfermedades, que cómo havía de poder sufrir tanta penitencia y dejava casa tan grande y deleitosa, y adonde tan contenta siempre havía estado y tantas amigas, que quizá las de acá no serían a mi gusto, que me havía obligado a mucho; que quizá estaría desesperada y que por ventura havía pretendido esto el demonio: quitarme la paz y quietud, y que ansí no podría tener oración, estando desasosegada, y perdería el alma. Cosas de esta hechura juntas me ponía delante —que no era en mi mano pensar en otra cosa— y con esto una afleción y escuridad y tinieblas en el alma, que yo no lo sé encarecer. De que me vi ansí, fuime a ver el Santísimo Sacramento, a*un*que encomendarme a El no podía. Paréceme estava con una congoja como quien está en agonía de muerte. Tratarlo con nadie no havía de osar, porque a*un* confesor no tenía señalado.

9. ¡Oh, válame Dios, qué vida esta tan miserable! No hay contento siguro ni cosa sin mudanza. Havía tan poquito que no me parece trocara mi contento con ninguno de la tierra y la mesma causa de él me atormentava ahora de tal suerte que no sabía qué hacer de mí. ¡Oh, si mirásemos con advertencia las cosas de nuestra vida!, cada uno vería por espiriencia en lo poco que se ha de tener contento ni descontento de ella. Es cierto que me parece fue uno de los recios ratos que he pasado en mi vida; parece que adevinava el espíritu lo mucho que estava por pasar, a*un*que no llegó a ser tanto como esto si durara.

Mas no dejó el Señor padecer mucho a su pobre sierva; porque nunca en las tribulaciones me dejó de socorrer; y ansí fue en ésta, que me dio un poco de luz para ver que era demonio y para que pudiese entender la verdad y que todo era quererme espantar con mentiras; y ansí comencé a acordarme de mis grandes determinaciones de servir a el Señor y deseos de padecer por El. Y pensé que si havía de cumplirlos, que no havía de andar a procurar descanso, y que si tuviese travajos, que ése era el merecer, y si descontento, como lo tomase por servir a Dios me serviría de purgatorio; que de qué temía, que pues deseava travajos que buenos eran éstos, que en la mayor contradición estava la ganancia, que por *qué* me havía de faltar ánimo para servir a quien tanto devía. Con estas y otras consideraciones, haciéndome gran fuerza, prometí delante del Santísimo Sacramento de hacer todo lo que pudiese para tener licencia de venirme a esta casa[7], y en pudiéndolo hacer con buena conciencia, prometer clausura.

10. En haciendo esto, en un i*n*stante huyó el demonio y me dejó sosegada y contenta, y le quedé y lo he estado siempre; y todo lo que en esta casa se guarda de encerramiento y penitencia y lo demás, se me hace en estremo suave y poco. El contento es tan grandísimo que pienso yo algunas veces qué pudiera escoger en la tierra que fuera más sabroso. No sé si es esto parte para tener mucha más salud que nunca, u querer el Señor —por ser menester y razón que haga lo que todas— darme este consuelo, que pueda hacerlo, a*u*nque con travajo; mas de el poder se espantan todas las personas que saben mis enfermedades. Bendito sea El que todo lo da y en cuyo poder se puede.

Quedé bien cansada de tal contienda y riéndome de el demonio, que vi claro ser él. Creo lo primitió el Señor, porque yo nunca supe qué cosa era descontento de ser monja, ni un memento en veinte y ocho años y más que ha que lo soy, para que entendiese la merced grande que en esto me havía hecho y de el

tormento que me havía librado, y también para que si alguna viese lo estava, no me espantase y me apiadase de ella y la supiese consolar.

11. Pues pasado esto, quiriendo después de comer descansar un poco (porque en toda la noche no havía casi sosegado ni en otras algunas dejado de tener travajo y cuidado, y todos los días bien cansada), como se havía sabido en mi monesterio y en la ciudad lo que estava hecho, havía en él mucho alboroto por las causas que ya he dicho, que parecía llevavan algún color. Luego la perlada me envió a mandar que a la hora me fuese allá. Yo en viendo su mandamiento, dejo mis monjas harto penadas y voime luego. Bien vi que se me havían de ofrecer hartos trabajos; mas como ya quedava hecho, muy poco se me dava. Hice oración suplicando a el Señor me favoreciese, y a mi padre san Josef que me trajese a su casa, y ofrecíle lo que havía de pasar y, muy contenta se ofreciese algo en que yo padeciese por El y le pudiese servir, me fui, con tener creído luego me havían de echar en la cárcel. Mas, a mi parecer, me diera mucho contento por no hablar a nadie y descansar un poco en soledad, de lo que yo estava bien necesitada, porque me traía molida tanto andar con gente.

12. Como llegué y di mi discuento a la perlada, aplacóse algo, y todas enviaron a el provincial, y quedóse la causa para delante de él; y venido, fui a juicio con harto gran contento de verque padecía algo por el Señor, porque contra Su Majestad ni la Orden no hallava haver ofendido nada en este caso, antes procurava aumentarla con todas mis fuerzas y muriera de buena gana por ello, que todo mi deseo era que se cumpliese con toda perfeción. Acordéme de el juicio de Cristo y vi cuán nonada era aquél. Hice mi culpa como muy culpada, y ansí lo parecía a quien no sabía todas las causas.

13. Después de haverme hecho una gran reprehensión, a*u*nque no con tanto rigor como merecía el delito y lo que mu-

chos decían a el provincial, yo no quisiera disculparme, porque iva determinada a ello, antes pedí me perdonase y castigase y no estuviese desabrido conmigo. En algunas cosas bien vía yo me condenavan sin culpa, porque me decían lo havía hecho porque me tuviesen en algo y por ser nombrada, y otras semejantes; mas en otras claro entendía que decían verdad, en que era yo más ruin que otras y que pues no havía guardado la mucha relisión que se llevava en aquella casa, cómo pensava guardarla en otra con más rigor, que escandalizava el pueblo y levantava cosas nuevas. Todo no me hacía ningún alboroto ni pena, a*un*que yo mostrava tenerla porque no pareciese tenía en poco lo que me decían.

14. En fin, me mandó delante de las monjas diese discuento, y húvelo de hacer. Como yo tenía quietud en mí y me ayudava el Señor, di mi discuento de manera que no halló el provincial ni las que allí estavan por qué me condenar, y después a solas le hablé más claro y quedó muy satisfecho y prometióme —si fuese adelante— en sosegándose la ciudad, de darme licencia que me fuese a él, porque el alboroto de toda la ciudad era tan grande como ahora diré.

15. Desde a dos u tres días, juntáronse algunos de los regidores y corregidor y de el cabildo, y todos juntos dijeron que en ninguna manera se havía de consentir, que venía conocido daño a la república, y que havían de quitar el Santísimo Sacramento, y que en ninguna manera sufrirían pasase adelante. Hicieron juntar todas las Ordenes, para que digan su parecer, de cada una dos letrados. Unos callavan, otros condenavan. En fin, concluyeron que luego se deshiciese. Sólo un presentado[8] de la Orden de Santo Domingo, a*un*que era contrario —no de el monesterio, sino de que fuese pobre—, dijo que no era cosa que ansí se havía de deshacer, que se mirase bien, que tiempo havía para ello, que éste era caso de el obispo, u cosas de este arte, que hizo mucho provecho; porque, según la furia, fue dicha no

lo poner luego en obra. Era, en fin, que havía de ser, que era el Señor servido de ello y podían todos poco contra su voluntad. Davan sus razones y llevavan buen celo, y ansí, sin ofender ellos a Dios, hacíanme padecer y a todas las personas que lo favorecían, que eran algunas, y pasaron mucha persecución.

16. Era tanto el alboroto de el pueblo que no se hablava en otra cosa, y todos condenarme y ir a el provincial y a mi monesterio. Yo ninguna pena tenía de cuanto decían de mí más que si no lo dijeran, sino temor si se havía de deshacer. Esto me dava gran pena y ver que perdían crédito las personas que me ayudavan y el mucho travajo que pasavan, que de lo que decían de mí antes me parece me holgava. Y si tuviera alguna fe, ninguna alteración tuviera, sino que faltar algo en una virtud basta a adormecerlas todas, y ansí estuve muy penada dos días que huvo estas juntas que digo en el pueblo; y estando bien fatigada me dijo el Señor: «¿No sabes que soy poderoso?; ¿de qué temes?», y me asiguró que no se desharía. Con esto quedé muy consolada.

17. Enviaron a el Consejo Real con su información; vino provisión para que se diese relación de cómo se havía hecho. Hela aquí comenzado un gran pleito, porque de la ciudad fueron a la Corte, y huvieron de ir de parte de el monesterio, y ni havía dineros, ni yo sabía qué hacer. Proveyólo el Señor, que nunca mi padre provincial me mandó dejase de entender en ello; porque es tan amigo de toda virtud que, a*un*que no ayudava, no quería ser contra ello. No me dio licencia hasta ver en lo que parava para venir acá. Estas siervas de Dios estavan solas y hacían más con sus oraciones que con cuanto yo andava negociando, a*un*que fue menester harta diligencia.

Algunas veces parecía que todo faltava, en especial un día antes que viniese el provincial, que me mandó la priora no tratase en nada, y era dejarse todo. Yo me fui a Dios y díjele: Señor, esta casa no es mía, por Vos se ha hecho; ahora que no hay

nadie que negocie, hágalo Vuestra Majestad. Quedava tan descansada y tan sin pena, como si tuviera a todo el mundo que negociara por mí, y luego tenía por siguro el negocio.

18. Un muy siervo de Dios, sacerdote[9], que siempre me havía ayudado, amigo de toda perfeción, fue a la Corte a entender en el negocio y travajava mucho, y el cavallero santo[10] —de quien he hecho mención— hacía en este caso muy mucho y de todas maneras lo favorecía. Pasó hartos travajos y persecución, y siempre en todo le tenía por padre, y a*un* ahora le tengo. Y en los que nos ayudavan ponía el Señor tanto hervor que cada uno lo tomava por cosa tan propia suya, como si en ello les fuera la vida y la honra, y no les iva más de ser cosa en que a ellos le parecía se servía el Señor. Pareció claro ayudar Su Majestad a el Maestro[11] que he dicho, clérigo, que también era de los que mucho me ayudavan, a quien el obispo puso de su parte en una junta grande que se hizo y él estava solo contra todos, y en fin los aplacó con decirles ciertos medios, que fue harto para que se entretuviesen; mas ninguno bastava para que luego no tornasen a poner la vida, como dicen, en deshacerle. Este siervo de Dios que digo, fue quien dio los hábitos, y puso el Santísimo Sacramento, y se vio en harta persecución.

19. Duró esta batería casi medio año, que decir los grandes travajos que se pasaron, por menudo, sería largo. Espantávame yo de lo que ponía el demonio contra unas mujercitas y cómo les parecía a todos era gran daño para el lugar solas doce mujeres y la priora, que no han de ser más —digo a los que lo contradecían—, y de vida tan estrecha; que ya que fuera daño u yerro, era para sí mesmas; más daño a el lugar no parece llevava camino, y ellos hallavan tantos que con buena conciencia lo contradecían.

20. Ya vinieron a decir que, como tuviese renta, pasarían por ello y que fuese adelante. Yo estava ya tan cansada de ver el travajo de todos los que me ayudavan, más que de el mío, que me

parecía no sería malo —hasta que se sosegasen— tener renta y dejarla después. Y otras veces, como ruin y imperfecta, me parecía que por ventura lo quería el Señor, pues sin ella no podíamos salir con ello, y venía ya en este concierto.

Estando la noche antes que se havía de tratar en oración, y ya se havía comenzado el concierto, díjome el Señor que no hiciese tal, que si se comenzásemos a tener renta, que no nos dejarían después que lo dejásemos, y otras algunas cosas.

La mesma noche me apareció el santo fray Pedro de Alcántara, que era ya muerto, y antes que muriese me escrivió —como supo la gran contradición y persecución que teníamos— que se holgava fuese la fundación con contradición tan grande, que era señal se havía el Señor servir muy mucho en este monesterio, pues el demonio tanto ponía en que no se hiciese, y que en ninguna manera viniese en tener renta; y aun dos u tres veces me persuadió en la carta, y que, como esto hiciese, ello vernía a hacerse todo como yo quería. Ya yo le havía visto otras dos veces después que murió y la gran gloria que tenía; y ansí no me hizo temor, antes me holgué mucho; porque siempre aparecía como cuerpo glorificado, lleno de mucha gloria y clávamela muy grandísima verle. Acuérdome que me dijo la primera vez que le vi, entre otras cosas, diciéndome lo mucho que gozava, que: dichosa penitencia havía sido la que havía hecho que tanto premio havía alcanzado.

Porque ya creo tengo dicho algo de esto[12], no digo aquí más de cómo esta vez me mostró rigor y sólo me dijo que en ninguna manera tomase renta y que por qué no quería tomar su consejo, y desapareció luego.

21. Yo quedé espantada y luego otro día dije a el cavallero —que era a quien en todo acudía, como el que más en ello hacía— lo que pasava y que no se concertase en ninguna manera tener renta, sino que fuese adelante el pleito. El estava en esto mucho

más fuerte que yo, y holgóse mucho; después me dijo cuán de mala gana hablava en el concierto.

22. Después se tornó a levantar otra persona y sierva de Dios harto y con buen celo; ya que estava en buenos términos, decía se pusiese en manos de letrados. Aquí tuve hartos desasosiegos, porque algunos de los que me ayudavan venían en esto, y fue esta maraña que hizo el demonio de la más mala digistión de todas. En todo me ayudó el Señor, que ansí dicho en suma no se puede bien dar a entender lo que se pasó en dos años que se estuvo comenzada esta casa, hasta que se acabó. Este medio postrero y lo primero fue lo más travajoso.

23. Pues aplacada ya algo la ciudad, diose tan buena maña el padre presentado dominico que nos ayudava[13], a*u*nque no estava presente, mas havíale traído el Señor a un tiempo que nos hizo harto bien, y pareció haverle Su Majestad para sólo este fin traído, que me dijo él después que no havía tenido para qué venir, sino que acaso lo havía sabido. Estuvo lo que fue menester. Tornando a ir, procuró por algunas vías que nos diese licencia nuestro padre provincial para venir yo a esta casa con otras algunas conmigo, que parecía casi imposible darla tan en breve, para hacer el oficio y enseñar a las que estavan.

24. Fue grandísimo consuelo para mí el día que venimos. Estando haciendo oración en la iglesia antes que entrase en el monesterio, estando casi en arrobamiento, vi a Cristo que con grande amor me pareció me recibía, y ponía una corona y agradeciéndome lo que havía hecho por su Madre.

Otra vez, estando todas en el coro en oración después de Completas, vi a nuestra Señora con grandísima gloria con manto blanco, y debajo de él parecía ampararnos a todas. Entendí cuán alto grado de gloria daría el Señor a las de esta casa.

25. Comenzado a hacer el oficio, era mucha la devoción que el pueblo comenzó a tener con esta casa. Tomáronse más mon-

jas, y comenzó el Señor a mover a los que más nos havían perseguido, para que mucho nos favoreciesen y hiciesen limosna, y ansí aprovavan lo que tanto havían reprovado; y poco a poco se dejaron del pleito y decían que ya entendían ser obra de Dios, pues con tanta contradición Su Majestad havía querido fuese adelante.

26. Y no hay al presente nadie que le parezca fuera acertado dejarse de hacer, y ansí tienen tanta cuenta con proveernos de limosna, que sin haver demanda ni pedir a nadie los despierta el Señor para que nos la envíen, y pasamos sin que nos falte lo necesario, y espero en el Señor que será ansí siempre; que, como son pocas, si hacen lo que deven —como Su Majestad ahora les da gracia para hacerlo—, sigura estoy que no les faltará, ni havrán menester ser cansosas ni importunar a nadie, que el Señor se terná cuidado como hasta aquí, que es para mí grandísimo consuelo de verme aquí metida con almas tan desasidas. Su trato es entender cómo irán adelante en el servicio de Dios. La soledad es su consuelo y pensar de ver a nadie que no sea para ayudarlas a encender más el amor de su Esposo, les es travajo, a*u*nque sean muy deudos. Y ansí no viene nadie a esta casa, sino quien trata de esto; porque ni las contenta, ni los contenta. No es su lenguaje otro sino hablar de Dios, y ansí no entienden, ni las entiende, sino quien habla el mesmo.

27. Guardamos la Regla de nuestra Señora de el Carmen, y cumplida ésta sin relajación, sino como la ordenó fray Hugo, Cardenal de Santa Sabina, que fue dada a 1248 años, en el año V del Pontificado del Papa Innocencio cuarto.

Me parece serán bien empleados todos los travajos que se han pasado. Ahora, a*u*nque tiene algún rigor, porque no se come jamás carne sin necesidad, y ayuno de ocho meses, y otras cosas, como se ve en la mesma primera Regla, en muchas a*u*n se les hace poco a las hermanas y guardan otras cosas, que para cumplir ésta con más perfeción nos han parecido necesarias, y

espero en el Señor ha de ir muy adelante lo comenzado, como Su Majestad me lo ha dicho.

28. La otra casa que la beata que dije procurava hacer[14], también la favoreció el Señor, y está hecha en Alcalá, y no le faltó harta contradición, ni dejó de pasar travajos grandes. Sé que se guarda en ella toda relisión conforme a esta primera Regla nuestra. Plega a el Señor sea todo para gloria y alabanza suya y de la gloriosa Virgen María cuyo hábito traemos, amén.

29. Creo se enfadará vuestra merced de la larga relación que he dado de este monesterio, y va muy corta para los muchos travajos y maravillas que el Señor en esto ha obrado, que hay de ello muchos testigos que lo podrán jurar; y ansí pido yo a vuestra merced por amor de Dios, que si le pareciere romper lo demás que aquí va escrito, lo que toca a este monesterio vuestra merced lo guarde y, muerta yo, lo dé a las hermanas que aquí estuvieren, que animará mucho para servir a Dios las que vinieren y a procurar no caya lo comenzado, sino que vaya siempre adelante, cuando vean lo mucho que puso Su Majestad en hacerla por medio de cosa tan ruin y baja como yo.

30. Y, pues el Señor tan particularmente se ha querido mostrar en favorecer para que se hiciese, paréceme a mí que hará mucho mal y será muy castigada de Dios la que comenzare a relajar la perfeción que aquí el Señor ha comenzado y favorecido, para que se lleve con tanta suavidad; que se ve muy bien es tolerable y se puede llevar con descanso, y el gran aparejo que hay para vivir siempre en él las que a solas quisieren gozar de su esposo Cristo, que esto es siempre lo que han de pretender, y solas con El solo, y no ser más de trece[15]; porque esto tengo por muchos pareceres sabido que conviene, y visto por espiriencia, que para llevar el espíritu que se lleva y vivir de limosna y sin demanda, que no se sufre más. Y siempre crean más a quien con travajos muchos y oración de muchas personas procuró lo que sería mijor. Y en el gran contento y alegría y poco

travajo que en estos años que ha estamos en casa vemos tener todas, y con mucha más salud que solían, se verá ser esto lo que conviene. Y quien le pareciere áspero[16] eche la culpa a su falta de espíritu y no a lo que aquí se guarda (pues personas delicadas y no sanas, porque le tienen, con tanta suavidad lo pueden llevar), y váyanse a otro monesterio, adonde se salvarán conforme a su espíritu.

CAPITULO 37

TRATA DE LOS EFECTOS QUE LE QUEDAVAN CUANDO EL SEÑOR LE HAVÍA HECHO ALGUNA MERCED. JUNTA CON ESTO HARTO BUENA DO*c*TRINA. DICE CÓMO SE HA DE PROCURAR Y TENER EN MUCHO GANAR ALGÚN GRADO MÁS DE GLORIA Y QUE POR NINGÚN TRABAJO DEJEMOS BIENES QUE SON PERPETUOS

1. De mal se me hace decir más de las mercedes que me ha hecho el Señor de las dichas, y a*u*n son demasiadas para que se crea haverlas hecho a persona tan ruin; mas por obedecer a el Señor que me lo ha mandado y a vuestras mercedes[1], diré algunas cosas para gloria suya. Plega a Su Majestad sea para aprovechar algún alma ver que a una cosa tan miserable ha querido el Señor ansí favorecer —¿qué hará a quien le huviere de verdad servido?— y se animen todos a contentar a Su Majestad, pues a*u*n en esta vida da tales prendas.

2. Lo primero, hase de entender que en estas mercedes que hace Dios a el alma hay más y menos gloria; porque en algunas visiones e*x*cede tanto la gloria y gusto y consuelo a el que da en otras, que yo me espanto de tanta diferencia de gozar, a*u*n en esta vida. Porque acaece ser tanta la diferencia que hay de un gusto y regalo que da Dios en una visión, u en un arrobamiento, que parece no es posible poder haver más acá que desear, y ansí el alma no lo desea, ni pediría más contento. A*u*nque después que el Señor me ha dado a entender la diferencia que hay en el cielo de lo que gozan unos a lo que gozan otros cuán grande es, bien veo que también acá no hay tasa en el dar cuan-

do el Señor es servido; y ansí no querría yo la huviese en servir yo a Su Majestad y emplear toda mi vida y fuerzas y salud en esto, y no querría por mi culpa perder un tantito de más gozar.

3. Y digo ansí que si me dijesen cuál quiero más: estar con todos los travajos del mundo hasta el fin de él y después subir un poquito más en gloria, u sin ninguno irme a un poco de gloria más baja, que de muy buena gana tomaría todos los travajos por un tantito de gozar más de entender las grandezas de Dios, pues veo que quien más le entiende, más le ama y le alaba.

No digo que no me contentaría y ternía por muy venturosa de estar en el cielo, a*un*que fuese en el más bajo lugar (pues quien tal le tenía en el infierno, harta misericordia me haría en esto el Señor, y plega a Su Majestad vaya yo allá y no mire a mis grandes pecados); lo que digo es que, a*un*que fuese a muy gran costa mía, si pudiese y el Señor me diese gracia para travajar mucho, no querría por mi culpa perder nada. ¡Miserable de mí que con tantas culpas lo tenía perdido todo!

4. Hase de notar también que en cada merced que el Señor me hacía de visión u revelación, quedava mi alma con alguna gran ganancia, y con algunas visiones quedava con muchas. De ver a Cristo me quedó imprimida su grandísima hermosura, y la tengo hoy día; porque para esto bastava sola una vez, cuantimás tantas como el Señor me hace esta merced. Quedé con un provecho grandísimo y fue éste: tenía una grandísima falta de donde me vinieron grandes daños, y era ésta: que como comenzava a entender que una persona me tenía voluntad, y si me caía en gracia, me aficionava tanto que me atava en gran manera la memoria a pensar en él (a*un*que no era con intención de ofender a Dios, mas holgávame de verle y de pensar en él y en las cosas buenas que le vía); era cosa tan dañosa que me traía el alma harto perdida; después que vi la gran hermosura del Señor, no vía a nadie que en su comparación me pareciese bien, ni me ocupase; que con poner un poco los ojos de la considera-

ción en la imagen que tengo en mi alma, he quedado con tanta libertad en esto que después acá todo lo que veo me parece hace asco en comparación de las escelencias y gracias que en este Señor vía. Ni hay saber, ni manera de regalo que yo estime en nada en comparación del que es oír sola una palabra dicha deaquella divina boca, cuantimás tantas. Y tengo yo por imposible, si el Señor por mis pecados no primite se me quite esta memoria, podérmela nadie ocupar de suerte que, con un poquito de tornarme a acordar de este Señor, no quede libre.

5. Acaecióme con algún confesor, que siempre quiero mucho a los que goviernan mi alma (como los tomo en lugar de Dios tan de verdad, paréceme que es siempre adonde mi voluntad más se emplea), y como yo andava con siguridad, mostrávales gracia; ellos, como temerosos y siervos de Dios, temíanse no me asiese en alguna manera y me atase a quererlos, a*u*nque santamente, y mostrávanme desgracia. Esto era después que yo estava tan sujeta a obedecerlos, que antes no los cobrava ese amor. Yo me reía entre mí de ver cuán engañados estavan, a*u*nque no todas veces tratava tan claro lo poco que me atava a nadie como lo tenía en mí; mas asigurávalos, y tratándome más, conocían lo que devía a el Señor, que estas sospechas que traían de mí siempre era a los principios.

6. Comenzóme mucho mayor amor y confianza de este Señor en viéndole, como con quien tenía conversación tan continua. Vía que, a*u*nque era Dios, que era Hombre, que no se espanta de las flaquezas de los hombres, que entiende nuestra miserable compostura, sujeta a muchas caídas por el primer pecado que El havía venido a reparar. Puedo tratar como con amigo, a*u*nque es el Señor; porque entiendo no es como los que acá tenemos por señores, que todo el señorío ponen en autoridades postizas; ha de haver horas de hablar y señaladas personas que los hablen; si es algún pobrecito que tiene algún negocio, más rodeos y favores y travajos le ha de costar tratarlo, u que si es

con el Rey, aquí no hay tocar gente pobre y no cavallerosa, sino preguntar quién son los más privados, y a buen siguro que no sean personas que tengan el mundo debajo de los pies, porque éstos hablan verdades, que no temen ni deven; no son para palacio, que allí no se deven usar, sino callar lo que mal les parece, que a*un* pensarlo no deven osar por no ser desfavorecidos.

¡Oh, Rey de gloria y Señor de todos los reyes, cómo no es vuestro reino armado de palillos, pues no tiene fin!, ¡cómo no son menester terceros para Vos! Con mirar vuestra persona, se ve luego que es sólo El que merecéis que os llamen Señor, sigún la Majestad mostráis; no es menester gente de acompañamiento ni de guarda para que conozcan que sois Rey. Porque acá un rey solo mal se conocerá por sí; a*un*que él más quiera ser conocido por rey, no le creerán, que no tiene más que los otros, es menester que se vea por qué lo creer; y ansí es razón tenga estas autoridades postizas, porque si no las tuviese, no le temían en nada; porque no sale de sí el parecer poderoso, de otros le ha de venir la autoridad.

¡Oh, Señor mío!; ¡oh, Rey mío!; ¡quién supiera ahora representar la majestad que tenéis! Es imposible dejar de ver que sois gran Emperador en Vos mesmo, que espanta mirar esta majestad; mas más espanta, Señor mío, mirar con ella vuestra humildad y el amor que mostráis a una como yo. En todo se puede tratar y hablar con Vos como quisiéremos, perdido el primer espanto y temor de ver Vuestra Majestad, con quedar mayor para no ofenderos; mas no por miedo del castigo, Señor mío, porque éste no se tiene en nada en comparación de no perderos a Vos.

7. Hela *a*quí los provechos de esta visión, sin otros grandes que deja en el alma. Si es de Dios entiéndese por los efe*c*tos, cuando el alma tiene luz; porque, como muchas veces he dicho, quiere el Señor que esté en tinieblas y que no vea esta luz, y ansí no es mucho tema la que se ve tan ruin como yo. No ha más

que ahora que me ha acaecido estar ocho días que no parece havía en mí, ni podía tener conocimiento de lo que devo a Dios, ni acuerdo de las mercedes, sino tan embovada el alma y puesta no sé en qué, ni cómo: no en malos pensamientos, mas para los buenos estava tan inhábil que me reía de mí y gustava de ver la bajeza de un alma cuando no anda Dios siempre obrando en ella. Bien ve que no está sin El en este estado, que no es como los grandes travajos que he dicho tengo algunas veces; mas a*un*que pone leña y hace eso poco que puede de su parte, no hay arder el fuego de amor, de harta misericordia suya es que se ve el humo para entender que no está del todo muerto; toma el Señor a encender, que entonces un alma, a*un*que se quiebre la cabeza en soplar y en concertar los leños, parece que todo lo ahoga más.

8. Creo es lo mijor rendirse del todo a que no puede nada por sí sola y entender en otras cosas —como he dicho— meritorias; porque por ventura la quita el Señor la oración para que entienda en ellas y conozca por espiriencia lo poco que puede por sí.

Es cierto que yo me he regalado hoy con el Señor y atrevido a quejarme de Su Majestad, y le he dicho: ¡cómo, Dios mío!, que no basta que me tenéis en esta miserable vida, y que por amor de Vos paso por ello, y quiero vivir adonde todo es embarazos para no gozaros, sino que he de comer y dormir y negociar y tratar con todos, y todo lo paso por amor de Vos; pues bien sabéis, Señor mío, que me es tormento grandísimo, y que tan poquitos ratos como me quedan para gozar de Vos, os me ascondáis; ¿cómo se compadece esto con vuestra misericordia?, ¿cómo lo puede sufrir el amor que me tenéis? Creo yo, Señor, que, si fuera posible poderme asconder yo de Vos como Vos de mí, que pienso y creo del amor que me tenéis, que no lo sufriérades. Mas estáisos Vos conmigo y veisme siempre; no se sufre

esto, Señor mío; suplícoos miréis que se hace agravio a quien tanto os ama.

9. Esto y otras cosas me ha acaecido decir, entendiendo primero cómo era piadoso el lugar que tenía en el infierno para lo que merecía; mas algunas veces desatina tanto el amor que no me siento, sino que en todo mi seso doy estas quejas y todo me lo sufre el Señor. ¡Alabado sea tan buen Rey! ¡Llegáramos a los de la tierra con estos atrevimientos! A*u*n ya a el rey no me maravillo que no se ose hablar, que es razón se tema, y a los señores que representan ser cabezas; mas está ya el mundo de manera que havían de ser más largas las vidas para deprender los puntos y novedades y maneras que hay de crianza, si han de gastar algo de ella en servir a Dios. Yo me santiguo de ver lo que pasa. El caso es que ya yo no sabía cómo vivir cuando aquí me metí; porque no se toma de burla cuando hay descuido en tratar con las gentes mucho más que merecen, sino que tan de veras lo toman por afrenta, que es menester hacer satisfaciones de vuestra intención, si hay —como digo— descuido, y a*u*n plega a Dios lo crean.

10. Torno a decir que, cierto, yo no sabía cómo vivir, porque se ve una pobre de alma fatigada: ve que la mandan que ocupe siempre el pensamiento en Dios y que es necesario traerle en El para librarse de muchos peligros; por otro cabo, ve que no cumple perder punto en puntos de mundo, so pena de no dejar de dar ocasión a que se tienten los que tienen su honra puesta en estos puntos. Traíame fatigada y nunca acabava de hacer satisfaciones, porque no podía, a*u*nque lo estudiava, dejar de hacer muchas faltas en esto, que, como digo, no se tiene en el mundo por pequeña.

11. Y ¿es verdad que en las relisiones —que de razón havíamos en estos casos estar disculpados—, hay disculpa? No, que dicen que los monesterios ha*n* de ser corte de crianza y de saberla. Yo, cierto que no puedo entender esto; he pensado si dijo

algún santo que havía de ser corte para enseñar a los que quisiesen ser cortesanos del cielo, y lo han entendido al revés; porque traer este cuidado quien es razón le traya contino en contentar a Dios y aborrecer el mundo, que le pueda traer tan grande en contentar a los que viven en él en estas cosas que tantas veces se mudan, no sé cómo. Aun si se pudiera deprender de una vez, pasara, mas aún para títulos de cartas es ya menester haya cátreda, adonde se lea cómo se ha de hacer —a manera de decir—, porque ya se deja papel de una parte, ya de otra, y a quien no se solía poner magnífico, se ha de poner ilustre.

Yo no sé en qué ha de parar, porque aún no he yo cincuenta años, y en lo que he vivido he visto tantas mudanzas que no sé vivir; pues los que ahora nacen y vivieren muchos, ¿qué han de hacer? Por cierto, yo he lástima a gente espiritual que está obligada a estar en el mundo por algunos santos fines, que es terrible la cruz que en esto llevan. Si se pudiesen concertar todos y hacerse ignorantes, y querer que los tengan por tales en estas ciencias, de mucho travajo se quitarían.

12. Mas ¡en qué boverías me he metido!; por tratar en las grandezas de Dios, he venido a hablar de las bajezas del mundo. Pues el Señor me ha hecho merced en haverle dejado, quiero ya salir de él; allá se avengan los que sustentan con tanto travajo estas naderías. Plega a Dios que en la otra vida, que es sin mudanzas, no las paguemos, amén.

CAPITULO 38

EN QUE TRATA DE ALGUNAS GRANDES MERCEDES QUE EL SEÑOR LA HIZO, ANSÍ EN MOSTRARLE ALGUNOS SECRETOS DEL CIELO COMO OTRAS GRANDES VISIONES Y REVELACIONES QUE SU MAJESTAD TUVO POR BIEN VIESE. DICE LOS EFECTOS CON QUE LA DEJA VAN Y EL GRAN APROVECHAMIENTO QUE QUEDAVA EN SU ALMA

1. Estando una noche tan mala que quería escusarme de tener oración, tomé un rosario por ocuparme vocalmente, procu-

rando no recoger el entendimiento, a*u*nque en lo esterior estava recogida en un oratorio. Cuando el Señor quiere, poco aprovechan estas diligencias. Estuve ansí bien poco, y vínome un arrebatamiento de espíritu con tanto ímpetu que no huvo poder resistirle. Parecíame estar metida en el cielo, y las primeras personas que allá vi, fue a mi padre y madre, y tan grandes cosas —en tan breve espacio como se podía decir un avemaria— que yo quedé bien fuera de mí, pareciéndome muy demasiada merced. Esto de en tan breve tiempo, ya puede ser fuese más, sino que se hace muy poco. Temí no fuese alguna ilusión; puesto que[1] no me lo parecía, no sabía qué hacer, porque havía gran vergüenza de ir a el confesor[2] con esto; y no por humilde, a mi parecer, sino que me parecía havía de burlar de mí y decir: que ¡qué san Pablo para ver cosas del cielo u san Jerónimo! Y por haver tenido estos santos gloriosos cosas de éstas, me hacía más temor a mí, y no hacía sino llorar mucho, porque no me parecía llevava ningún camino. En fin, a*u*nque más sentí, fui a el confesor, porque callar cosa jamás osava —a*u*nque más sintiese en decirla— por el gran miedo que tenía de ser engañada. El, como me vio tan fatigad*a*, que[3] me consoló mucho y dijo hartas cosas buenas para quitarme de pena.

2. Andando más el tiempo, me ha acaecido y acaece esto algunas veces: ívame el Señor mostrando más grandes secretos; porque querer ver el alma más de lo que se le representa, no hay ningún remedio, ni es posible; y ansí no vía más de lo que cada vez quería el Señor mostrarme. Era tanto que lo menos bastava para quedar espantada y muy aprovechada el alma para estimar y tener en poco todas las cosas de la vida. Quisiera yo poder dar a entender algo de lo menos que entendía, y pensando cómo puede ser, hallo que es imposible; porque en sólo la diferencia que hay de esta luz que vemos a la que allá se representa, siendo todo luz, no hay comparación, porque la claridad de el sol parece cosa muy desgustada. En fin, no alcanza la ima-

ginación —por muy sutil que sea— a pintar ni trazar cómo será esta luz, ni ninguna cosa de las que el Señor me dava a entender con un deleite tan soberano que no se puede decir, porque todos los sentidos gozan en tan alto grado y suavidad que ello no se puede encarecer, y ansí es mijor no decir más.

3. Havía una vez estado ansí más de un hora, mostrándome el Señor cosas admirables, que no me parece se quitava de cabe mí. Díjome: «Mira, hija, qué pierden los que son contra Mí; no dejes de decírselo».

¡Ay, Señor mío, y qué poco aprovecha mi dicho a los que sus hechos los tienen ciegos, si Vuestra Majestad no les da luz! A algunas personas que Vos la havéis dado, aprovechado se han de saber vuestras grandezas; mas venias, Señor mío, mostradas a cosa tan ruin y miserable, que tengo yo en mucho que haya havido nadie que me crea. Bendito sea vuestro nombre y misericordia que —al menos a mí— conocida mijoría he visto en mi alma. Después quisiera ella estarse siempre allí y no tornar a vivir, porque fue grande el desprecio que me quedó de todo lo de acá. Parecíame vasura, y veo yo cuán bajamente nos ocupamos los que nos detenemos en ello.

4. Cuando estava con aquella señora que he dicho[4], me acaeció una vez, estando yo mala del corazón —porque, como he dicho, le he tenido recio, a*u*nque ya no lo es—, como era de mucha caridad, hízome sacar joyas de oro y piedras, que las tenía de gran valor, en especial una de diamantes que apreciavan en mucho. Ella pensó que me alegraran; yo estava riéndome entre mí y haviendo lástima de ver lo que estiman los hombres, acordándome de lo que nos tiene guardado el Señor, y pensava cuán imposible me sería, a*u*nque yo conmigo mesma lo quisiese procurar, tener en algo a aquellas cosas, si el Señor no me quitava la memoria de otras.

Esto es un gran señorío para el alma, tan grande que no sé si lo entenderá sino quien lo posee; porque es el propio y natural desasimiento, porque es sin travajo nuestro: todo lo hace Dios, que muestra Su Majestad estas verdades de manera que quedan tan imprimidas, que se ve claro no lo pudiéramos por nosotros de aquella manera en tan breve tiempo adquirir.

5. Quedóme también poco miedo a la muerte, a quien yo siempre temía mucho; ahora paréceme facilísima cosa para quien sirve a Dios, porque en un memento se ve el alma libre de esta cárcel y puesta en descanso. Que este llevar Dios el espíritu y mostrarle cosas tan excelentes en estos arrebatamientos, paréceme a mí conforma mucho a cuando sale un alma del cuerpo, que en un instante se ve en todo este bien. Dejemos los dolores de cuando se arranca, que hay poco caso que hacer de ellos, y a los que de veras amaren a Dios y huvieren dado de mano a las cosas de esta vida, más suavemente deven de morir.

6. También me parece me aprovechó mucho, para conocer nuestra verdadera tierra y ver que somos acá peregrinos, y es gran cosa ver lo que hay allá y saber adonde hemos de vivir. Porque si uno ha de ir a vivir de asiento a una tierra, este gran ayuda para pasar el travajo del camino haver visto que es tierra adonde ha de estar muy a su descanso, y también para considerar las cosas celestiales y procurar que nuestra conversación sea allá, hácese con facilidad.

Esto es mucha ganancia, porque sólo mirar el cielo recoge el alma; porque como ha querido el Señor mostrar algo de lo que hay allá, estáse pensando —y acaéceme algunas veces— ser los que me acompañan y con los que me consuelo los que sé que allá viven y parecerme aquéllos verdaderamente los vivos, y los que acá viven, tan muertos que todo el mundo me parece no me hace compañía, en especial cuando tengo aquellos ímpetus.

7. Todo me parece sueño lo que veo —y que es burla— con los ojos del cuerpo; lo que he ya visto con los de el alma es lo que ella desea, y como se ve lejos, éste es el morir. En fin, es grandísima la merced que el Señor hace a quien da semejantes visiones, porque la ayuda mucho, y también a llevar una pesada cruz, porque todo no la satisface, todo le da en rostro. Y si el Señor no primitiese a veces se olvidase, a*u*nque se torna a acordar, no sé cómo se podría vivir. Bendito sea y alabado por siempre jamás. Plega a Su Majestad por la sangre que su Hijo derramó por mí, que ya que ha querido entienda algo de tan grandes bienes y que comience en alguna manera a gozar de ellos, no me acaezca lo que a Lucifer, que por su culpa lo perdió todo. No lo primita por quien El es, que no tengo poco temor algunas veces; a*u*nque por otra parte, y lo muy ordinario, que la misericordia de Dios me pone siguridad, que, pues me ha sacado de tantos pecados, no querrá dejarme de su mano para que me pierda. Esto suplico yo a vuestra merced siempre le suplique.

8. Pues no son tan grandes las mercedes dichas, a mi parecer, como ésta que ahora diré, por muchas causas y grandes bienes que de ella me quedaron y gran fortaleza en el alma; a*u*nque mirada cada cosa por sí, es tan grande que no hay que comparar.

9. Estava un día víspera del Espíritu Santo; después de misa, fuime a una parte bien apartada —adonde yo rezava muchas veces— y comencé a leer en un «Cartujano»[5] esta fiesta; y leyendo las señales que han de tener los que comienzan y aprovechan y los perfectos, para entender está con ellos el Espíritu Santo, leídos estos tres estados, parecióme, por la bondad de Dios, que no dejava de estar conmigo a lo que yo podía entender. Estándole alabando y acordándome de otra vez que lo havía leído, que estava bien falta de todo aquello —que lo vía yo muy bien— ansí como ahora entendía lo contrario de mí; y ansí

conocí era merced grande la que el Señor me havía hecho. Y ansí comencé a considerar el lugar que tenía en el infierno merecido por mis pecados y dava muchos loores a Dios, porque no me parecía conocía mi alma sigún la vía trocada.

10. Estando en esta consideración, diome un ímpetu grande, sin entender yo la ocasión; parecía que el alma se me quería salir de el cuerpo, porque no cabía en ella, ni se hallava capaz de esperar tanto bien. Era ímpetu tan e*x*cesivo que no me podía valer y, a mi parecer, diferente de otras veces: ni entendía qué havía el alma, ni qué quería, que tan alterada estava. Arriméme, que a*u*n sentada no podía estar, porque la fuerza natural me faltava toda.

Estando en esto, veo sobre mi cabeza una paloma bien diferente de las de acá, porque no tenía estas plumas, sino las alas de unas conchicas que echavan de sí gran resplandor. Era grande más que paloma; paréceme que oía el ruido que hacía con las alas. Estaría aleando espacio de un avemaria. Ya el alma estava de tal suerte, que perdiéndose a sí de sí, la perdió de vista. Sosegóse el espíritu con tan buen huésped, que, sigún mi parecer, la merced tan maravillosa le devía de desasosegar y espantar; y como comenzó a gozarla, quitósele el miedo, y comenzó la quietud con el gozo, quedando en arrobamiento. Fue grandísima la gloria de este arrobamiento.

11. Quedé lo más de la Pascua tan embovada y tonta, que no sabía qué me hacer ni cómo cabía en mí tan gran favor y merced. No oía ni vía, a manera de decir, con gran gozo interior. Desde aquel día entendí quedar con grandísimo aprovechamiento en más subido amor de Dios y las virtudes muy más fortalecidas. Sea bendito y alabado por siempre, amén.

12. Otra vez vi la mesma paloma sobre la cabeza de un padre de la Orden de santo Domingo[6], salvo que me pareció los ra-

yos y resplandor de las mesmas alas que se estendían mucho más; dióseme a entender havía de traer almas a Dios.

13. Otra vez vi estar a nuestra Señora puniendo una capa muy blanca a el presentado de esta mesma O rden[7], de quien he tratado algunas veces. Díjome que por el servicio que la havía hecho en ayudar a que se hiciese esta casa, le dava aquel manto en señal que guardaría su alma en limpieza de ahí adelante, y que no cairía en pecado mortal. Yo tengo cierto que ansí fue; porque desde a pocos años murió, y su muerte y lo que vivió, fue con tanta penitencia la vida, y la muerte con tanta santidad, que, a cuanto se puede entender, no hay que poner duda. Díjome un fraile que havía estado a su muerte, que antes que espirase le dijo cómo estava con él santo Tomás. Murió con gran gozo y deseo de salir de este destierro[8]. Después me ha parecido algunas veces con muy gran gloria y díchome algunas cosas. Tenía tanta oración que, cuando murió, que con la gran flaqueza la quisiera escusar, no podía, porque tenía muchos arrobamientos. Escrivióme poco antes que muriese, que qué medio temía; porque, como acabava de decir misa, se quedava con arrobamiento mucho rato, sin poderlo escusar. Diole Dios al fin el premio de lo mucho que havía servido toda su vida.

14. Del rector[9] de la Compañía de Jesús —que algunas veces he hecho del mención— he visto algunas cosas de grandes mercedes que el Señor le hacía, que por no alargar no las pongo aquí. Acaecióle una vez un gran travajo, en que fue muy persiguido, y se vio muy aflegido. Estando yo un día oyendo misa, vi a Cristo en la cruz cuando alzavan la Hostia; díjome algunas palabras que le dijese de consuelo, y otras, previniéndole de lo que estava por venir, y poniéndole delante lo que havía padecido por El y que se aparejase para sufrir. Diole esto mucho consuelo y ánimo, y todo ha pasado después como el Señor me lo dijo.

15. De los de la Orden de este padre, que es la Compañía de Jesús, toda la Orden junta, he visto grandes cosas: vilos en el cielo con banderas blancas en las manos algunas veces; y, como digo, otras cosas he visto de ellos de mucha admiración; y ansí tengo esta Orden en gran veneración, porque los he tratado mucho y veo conforma su vida con lo que el Señor me ha dado de ellos a entender.

16. Estando una noche en oración, comenzó el Señor a decirme algunas palabras, trayéndome a la memoria por ellas cuán mala havía sido mi vida, que me hacían harta confusión y pena; porque, a*u*nque no van con rigor, hacen un sentimiento y pena que deshacen, y siéntese más aprovechamiento de conocemos con una palabra de éstas que en muchos días que nosotros consideremos nuestra miseria; porque trai consigo esculpida una verdad que no la podemos negar. Representóme las voluntades con tanta vanidad que havía tenido, y díjome que tuviese en mucho querer que se pusiese en El voluntad que tan mal se havía gastado como la mía y admitirla El; otras veces me dijo que me acordase cuando parece tenía por honra el ir contra la suya; otras, que me acordase lo que le devia, que cuando yo le dava mayor golpe, estava El haciéndome mercedes. Si tenía algunas faltas —que no son pocas— de manera me las da Su Majestad a entender que toda parece me deshago, y como tengo muchas, es muchas veces. Acaecíame repre*h*enderme el confesor, y quererme consolar en la oración, y hallar allí la reprehensión verdadera.

17. Pues tornando a lo que decía, como comenzó el Señor a traerme a la memoria mi ruin vida a vuelta de mis lágrimas, como yo entonces no havía hecho nada —a mi parecer—, pensé si me quería hacer alguna merced; porque es muy ordinario, cuando alguna particular merced recibo del Señor, haverme primero deshecho a mí mesma, para que vea más claro cuán fuera de merecerlas yo son; pienso lo deve el Señor de hacer.

Desde a un poco, fue tan arrebatado mi espíritu que casi me pareció estava del todo fuera del cuerpo; al menos no se entiende que se vive en él. Vi a la Humanidad sacratísima con más excesiva gloria que jamás la havía visto. Representóseme por una noticia admirable y clara estar metido en los pechos de el Padre: esto no sabré yo decir cómo es, porque, sin ver, me pareció me vi presente de aquella Divinidad. Quedé tan espantada y de tal manera, que me parece pasaron algunos días que no podía tornar en mí y siempre me parecía traía presente aquella majestad del Hijo de Dios, aunque no era como la primera. Esto bien lo entendía yo, si no que queda tan esculpido en la imaginación que no lo puede quitar de sí —por en breve que haya pasado— por algún tiempo, y es harto consuelo, y aún aprovechamiento.

18. Esta mesma visión he visto otras tres veces. Es, a mi parecer, la más subida visión que el Señor me ha hecho merced que vea, y trai consigo grandísimos provechos. Parece que purifica el alma en gran manera y quita la fuerza casi de el todo a esta nuestra sensualidad. Es una llama grande, que parece abrasa y aniquila todos los deseos de la vida; porque ya que yo, gloria a Dios, no los tenía en cosas vanas, declaróseme aquí bien cómo era todo vanidad, y cuán vanos y cuán vanos son los señoríos de acá; y es un enseñamiento grande para levantar los deseos en la pura verdad. Queda imprimido un acatamiento que no sabíe yo decir cómo, mas es muy diferente de lo que acá podemos adquirir. Hace un espanto a el alma grande de ver cómo osó, ni puede nadie osar ofender una Majestad tan grandísima.

19. Algunas veces havré dicho estos efectos de visiones y otras cosas, mas ya he dicho que hay más y menos aprovechamiento; de ésta queda grandísimo. Cuando yo me llegava a comulgar, y me acordava de aquella Majestad grandísima que havía visto, y mirava que era el que estava en el Santísimo Sacra-

mento, y muchas veces quiere el Señor que le vea en la Hostia, los cabellos se me espeluzavan y toda parecía me aniquilava.

¡Oh, Señor mío!; mas si no encubriérades vuestra grandeza, ¿quién osara llegar tantas veces a juntar cosa tan sucia y miserable con tan gran Majestad?

20. Bendito seáis, Señor. Alaben os los ángeles y todas las criaturas, que ansí medís las cosas con nuestra flaqueza, para que, gozando de tan soberanas mercedes, no nos espante vuestro gran poder de manera que aun[10] no las osemos gozar como gente flaca y miserable. Podríanos acaecer lo que a un labrador, y esto sé cierto que pasó ansí: hallóse un tesoro, y como era más que cabía en su ánimo, que era bajo, en viéndose con él le dio una tristeza, que poco a poco se vino a morir de puro afligido y cuidadoso de no saber qué hacer de él. Si no le hallara junto, sino que poco a poco se le fueran dando y sustentando con ello, viviera más contento que siendo pobre, y no le costara la vida.

21. ¡Oh, riqueza de los pobres, y qué admirablemente sabéis sustentar las almas y, sin que vean tan grandes riquezas, poco a poco se las vais mostrando! Cuando yo veo una majestad tan grande disimulada en cosa tan poca como es la Hostia, es ansí que después acá a mí me admira sabiduría tan grande y no sé cómo me da el Señor ánimo ni esfuerzo para llegarme a El, si El —que me ha hecho tan grandes merecedes y hace— no me le diese, ni sería posible poderlo disimular ni dejar de decir a voces tan grandes maravillas. Pues ¿qué sentirá una miserable como yo, cargada de abominaciones y que con tan poco temor de Dios ha gastado su vida, de verse llegar a este Señor de tan gran majestad cuando quiere que mi alma le vea?; ¿cómo ha de juntar boca que tantas palabras ha hablado contra el mesmo Señor, a aquel cuerpo gloriosísimo, lleno de limpieza y de piadad? Que duele mucho más y aflige el alma por no le haver servido, el

amor que muestra aquel rostro de tanta hermosura con una ternura y afabilidad, que temor pone la majestad que ve en El.

22. Mas ¿qué podría yo sentir dos veces que vi esto que diré? Cierto, Señor mío y gloria mía, que estoy por decir que, en alguna manera, en estas grandes afliciones que siente mi alma, he hecho algo en vuestro servicio. ¡Ay, que no sé qué me digo, que, casi sin hablar yo, escrivo ya esto!, porque me hallo turbada y algo fuera de mí, como he tornado a traer a mi memoria estas cosas. Bien dijera, si viniera de mí este sentimiento, que havía hecho algo por Vos, Señor mío; mas, pues no puede haver buen pensamiento si Vos no le dais, no hay que me agradecer; yo soy la deudora, Señor, y Vos el ofendido.

23. Llegando una vez a comulgar, vi dos demonios con los ojos del alma más claro que con los de el cuerpo, con muy abominable figura. Paréceme que los cuernos rodeavan la garganta del pobre sacerdote, y vi a mi Señor con la majestad que tengo dicha puesto en aquellas manos en la Forma que me iva a dar, que se vía claro ser ofendedoras suyas, y entendí estar aquel alma en pecado mortal. ¿Qué serla, Señor mío, ver vuestra hermosura entre figuras tan abominables? Estavan ellos como amedrentados y espantados delante de Vos; que de buena gana parece que huyeran, si Vos los dejárades ir.

Diome tan gran turbación que no sé cómo pude comulgar y quedé con gran temor, pareciéndome que, si fuera visión de Dios, que no primitiera Su Majestad viera yo el mal que estava en aquel alma. Díjome el mesmo Señor que rogase por él, y que lo havía primitido para que entendiese yo la fuerza que tienen las palabras de la consagración, y cómo no deja Dios de estar allí por malo que sea el sacerdote que las dice, y para que viese su gran bondad, cómo se pone en aquellas manos de su enemigo, y todo para bien mío y de todos. Entendí bien cuán más obligados están los sacerdotes a ser buenos que otros, y cuán recia cosa es tomar este Santísimo Sacramento indignamente, y

cuán señor es el demonio de el alma que está en pecado mortal. Harto gran provecho me hizo y harto conocimiento me puso de lo que devía a Dios. Sea bendito por siempre jamás.

24. Otra vez me acaeció ansí otra cosa que me espantó muy mucho. Estava en una parte adonde se murió cierta persona que havía vivido harto mal —sigún supe— y muchos años; mas havía dos que tenía enfermedad y en algunas cosas parece estava con enmienda. Murió sin confesión, mas con todo esto no me parecía a mí que se havía de condenar. Estando amortajando el cuerpo, vi muchos demonios tomar aquel cuerpo, y parecía que jugavan con él y hacían también justicias en él, que a mí me puso gran pavor, que con garfios grandes le traían de uno en otro. Como le vi llevar a enterrar con la honra y ceriminias que[11] a todos, yo estava pensando la bondad de Dios cómo no quería fuese infamada aquel alma, sino que fuese encubierto ser su enemiga.

25. Estava yo medio bova de lo que havía visto. En todo el Oficio no vi más demonio; después, cuando echaron el cuerpo en la sepoltura, era tanta la multitud que estavan dentro para tomarle que yo estava fuera de mí de verlo, y no era menester poco ánimo para disimularlo. Considerava qué harían de aquel alma cuando ansí se enseñoreavan del triste cuerpo. Pluguiera el Señor que esto que yo vi —cosa tan espantosa— vieran todos los que están en mal estado, que me parece fuera gran cosa para hacerlos vivir bien. Todo esto me hace más conocer lo que devo a Dios y de lo que me ha librado. Anduve harto temerosa hasta que lo traté con mi confesor, pensando si era ilusión del demonio para infamar aquel alma, a*u*nque no estava tenida por[12] de mucha cristiandad; verdad es que, a*u*nque no fuese ilusión, siempre me hace temor que se me acuerda.

26. Ya que he comenzado a decir de visiones de difuntos, quiero decir algunas cosas que el Señor ha sido servido en este caso que vea de algunas almas. Diré pocas, por abreviar y por

no ser necesario, digo para ningún aprovechamiento. Dijéronme era muerto un nuestro provincial, que havía sido, y cuando murió lo era de otra provincia[13], a quien yo havía tratado y devido algunas buenas obras. Era persona de muchas virtudes. Como lo supe que era muerto, diome mucha turbación, porque temí su salvación, que havía sido veinte años perlado, cosa que yo temo mucho, cierto, por parecerme cosa de mucho peligro tener cargo de almas, y con mucha fatiga me fui a un oratorio. Dile todo el bien que havía hecho en mi vida, que sería bien poco; y ansí lo dije a el Señor que supliesen los méritos suyos lo que havía menester aquel alma para salir de purgatorio.

Estando pidiendo esto a el Señor lo mijor que yo podía, parecióme salía del profundo de la tierra a mi lado derecho y vile subir al cielo con grandísima alegría. El era ya bien viejo, mas vile de edad de treinta años, y a*u*n menos me pareció, y con resplandor en el rostro.

27. Pasó muy en breve esta visión, mas en tanto estremo quedé consolada que nunca me pudo dar más pena su muerte, a*u*nque vía fatigadas personas hartas por él, que era muy bienquisto. Era tanto el consuelo que tenía mi alma que ninguna cosa se me dava, ni podía dudar en que era buena visión, digo que no era ilusión. Havía no más de quince días que era muerto; con todo, no descuidé de procurar le encomendasen a Dios y hacerlo yo, salvo que no podía con aquella voluntad que si no huviera visto esto; porque, cuando ansí el Señor me lo muestra y después las quiero encomendar a Su Majestad, paréceme, sin poder más, que es como dar limosna al rico. Después supe —porque murió bien lejos de aquí— la muerte que el Señor le dio, que fue de tan gran edificación, que a todos dejó espantados del conocimiento y lágrimas y humildad con que murió.

28. Havíase muerto una monja en casa havía poco más de día y medio, harto sierva de Dios. Estando diciendo una lición de difuntos una monja, que se decía por ella en el coro, yo estava

en pie para ayudarla a decir el verso. A la mitad de la lición la vi, que me pareció salía el alma de la parte que la pasada, y que se iva al cielo. Esta no fue visión imaginaria, como la pasada, sino como otras que he dicho; mas no se duda más que las que se ven[14].

29. Otra monja se murió en mi mesma casa. De hasta[15] deciocho u veinte años, siempre havía sido enferma y muy sierva de Dios, amiga del coro y harto virtuosa. Yo cierto pensé no entrara en purgatorio, porque eran muchas las enfermedades que havía pasado, sino que le sobraran méritos. Estando en las Horas, antes que la enterrasen, havría cuatro horas que era muerta, entendí salir de el mesmo lugar y irse al cielo.

30. Estando en un colesio de la Compañía de Jesús, con los grandes travajos que he dicho tenía algunas veces y tengo de alma y de cuerpo, estava de suerte que a*un* un buen pensamiento, a mi parecer, no podía admitir. Havíase muerto aquella noche un hermano de aquella casa de la Compañía[16], y estando como podía encomendándole a Dios y oyendo misa de otro padre de la Compañía por él, diome un gran recogimiento y vile subir a el cielo con mucha gloria y al Señor con él. Por particular favor entendí era ir Su Majestad con él.

31. Otro fraile de nuestra Orden[17], harto buen, buen fraile, estava muy malo, y estando yo en misa me dio un recogimiento, y vi cómo era muerto y subir a el cielo sin entrar en purgatorio. Murió aquella hora que yo lo vi, sigún supe después. Yo me espanté de que no havía entrado en purgatorio. Entendí que, por haver sido fraile que havía guardado bien su profesión, le havían aprovechado las Bulas de la Orden para no entrar en purgatorio. No entiendo por qué entendí esto; paréceme deve ser porque no está el ser fraile en el hábito —digo en traerle— para gozar de el estado de más perfeción que es ser fraile.

32. No quiero decir más de estas cosas; porque —como he dicho— no hay para qué, a*u*nque son hartas las que el Señor me ha hecho merced que vea. Mas no he entendido, de todas las que he visto, dejar ningún alma de entrar en purgatorio, si no es la de este padre y el santo fray Pedro de Alcántara y el padre dominico que queda dicho[18]. De algunos ha sido el Señor servido vea los grados que tienen de gloria, representándoseme en los lugares que se ponen. Es grande la diferencia que hay de unos a otros.

CAPITULO 39

PROSIGUE EN LA MESMA MATERIA DE DECIR LAS GRANDES MERCEDES QUE LE HA HECHO EL SEÑOR. TRATA DE CÓMO LE PROMETIÓ DE HACER POR LAS PERSONAS QUE ELLA LE PIDIESE. DICE ALGUNAS COSAS SEÑALADAS EN QUE LE HA HECHO SU MAJESTAD ESTE FAVOR

1. Estando yo una vez importunando a el Señor mucho porque diese vista a una persona que yo tenía obligación, que la havía del todo casi perdido, yo teníale gran lástima y temía por mis pecados no me havía el Señor de oír. Aparecióme como otras veces, y comenzóme a mostrar la llaga de la mano izquierda, y con la otra sacava un clavo grande que en ella tenía metido; parecíame que a vuelta[1] del clavo sacava la carne; víase bien el gran dolor, que me lastimava mucho, y díjome que, quien aquello havía pasado por mí, que no duda*se* sino que mijor haría lo que le pidiese; que El me prometía que ninguna cosa le pidiese que no la hiciese; que ya sabía El que yo no pediría sino conforme a su gloria, y que ansí haría esto que ahora pedía; que a*u*n cuando no le servía, mirase yo que no le havía pedido cosa que no la hiciese mijor que yo lo sabía pedir, que cuán mijor lo haría ahora que sabía le amava, que no dudase de esto.

No creo pasaron ocho días que el Señor no tomó la vista a aquella persona. Esto supo mi confesor luego. Ya puede ser no

fuese por mi oración; mas yo como havía visto esta visión, quedóme una certidumbre que, por merced hecha a mí, di a Su Majestad las gracias.

2. Otra vez estava una persona muy enferma de una enfermedad muy penosa, que por ser no sé de qué hechura no la señalo aquí. Era cosa incomportable lo que havía dos meses que pasava, y estava en un tormento que se despedazava. Fuele a ver mi confesor, que era el rector que he dicho, y húvole gran lástima y díjome que en todo caso le fuese a ver, que era persona que yo lo podía hacer, por ser mi deudo[2]. Yo fui, y movióme a tener de él tanta piadad que comencé muy importunamente a pedir su salud a el Señor. En esto vi claro, a todo mi parecer, la merced que me hizo; porque luego otro día estava del todo bueno de aquel dolor.

3. Estava una vez con grandísima pena, porque sabía que una persona —a quien yo tenía mucha obligación— quería hacer una cosa harto contra Dios y su honra, y estava ya muy determinado a ello. Era tanta mi fatiga que no sabía qué hacer; remedio para que lo dejase ya parecía que no le havía. Supliqué a Dios muy de corazón que le pusiese, mas hasta verlo no podía aliviarse mi pena.

Fuime, estando ansí, a una ermita bien apartada, que las hay en este monesterio, y estando en una adonde está Cristo a la Coluna, suplicándole me hiciese esta merced, oí que me hablava una voz muy suave, como metida en un silbo. Yo me espelucé toda, que me hizo temor y quisiera entender lo que me decía; mas no pude, que pasó muy en breve. Pasado mi temor, que fue presto, quedé con un sosiego y gozo y deleite interior, que yo me espanté que sólo oír una voz (que esto oílo con los oídos corporales y sin entender palabra) hiciese tanta operación en el alma. En esto vi que se havía de hacer lo que pedía, y ansí fue que se me quitó de el todo la pena en cosa que aún no era, co-

mo si lo viera hecho, como fue después. Díjelo a mis confesores, que tenía entonces dos, harto letrados y siervos de Dios.

4. Sabía que una persona que se havía determinado a servir muy de veras a Dios y tenido algunos días oración, y en ella le hacía Su Majestad muchas mercedes, y que por ciertas ocasiones que havía tenido la havía dejado, y a*ú*n no se apartava de ellas, y eran bien peligrosas. A mi me dio grandísima pena por ser persona a quien quería mucho y devia; creo fue más de un mes que no hacía sino suplicar a Dios tornase esta alma a Sí. Estando un día en oración, vi un demonio cabe mí que hizo unos papeles que tenía en la mano pedazos con mucho enojo; a mí me dio gran consuelo, que me pareció se havía hecho lo que pedía; y ansí fue, que después lo supe que havía hecho una confesión con gran contrición y tornóse tan de veras a Dios, que espero en Su Majestad ha de ir siempre muy adelante. Sea bendito por todo, amén.

5. En esto de sacar nuestro Señor almas de pecados graves por suplicárselo yo, y otras traídolas a más perfeción, es muchas veces. Y de sacar almas de purgatorio y otras cosas señaladas, son tantas las mercedes que en esto el Señor me ha hecho, que sería cansarme y cansar a quien lo leyese, si las huviese de decir, y mucho más en salud de almas que de cuerpos. Esto ha sido cosa muy conocida y que de ello hay hartos testigos. Luego, luego dávame mucho escrúpulo, porque yo no podía dejar de creer que el Señor lo hacía por mi oración —dejemos ser lo principal por sola su bondad—, mas son ya tantas las cosas y tan vistas de otras personas, que no me da pena creerlo y alabo a Su Majestad y háceme confusión, porque veo soy más deudora y háceme, a mi parecer, crecer el deseo de servirle y avívase el amor.

6. Y lo que más me espanta es que las que el Señor ve no convienen, no puedo, a*u*nque quiero, suplicárselo, sino con tan poca fuerza y espíritu y cuidado que, a*u*nque más yo quiero for-

zarme, es imposible, como otras cosas que Su Majestad ha de hacer, que veo yo que puedo pedirlo muchas veces y con gran importunidad; a*un*que yo no traya este cuidado, parece que se me representa delante.

Es grande la diferencia de estas dos maneras de pedir, que no sé cómo lo declarar; porque a*un*que lo uno pido (que no dejo de esforzarme a suplicarlo a el Señor, a*un*que no sienta en mí aquel hervor que en otras, a*un*que mucho me toquen), es como quien tiene travada la lengua, que a*un*que quiere hablar no puede, y si habla es de suerte que ve que no le entienden, u como quien habla claro y despierto a quien ve que de buena gana le está oyendo. Lo uno se pide, digamos ahora, como oración vocal, y lo otro en contemplación tan subida, que se representa el Señor de manera que se entiende que nos entiende, y que se huelga Su Majestad de que se lo pidamos y de hacernos merced.

Sea bendito por siempre que tanto da y tan poco le doy yo. Porque ¿qué hace, Señor mío, quien no se deshace toda por Vos? Y ¡qué de ello, qué de ello, qué de ello, y otras mil veces lo puedo decir, me falta para esto! Por eso no havía de querer vivir, a*un*que hay otras causas, porque no vivo conforme a lo que os devo. ¡Con qué de imperfeciones me veo!, ¡con qué flojedad en serviros! Es cierto que algunas veces me parece querría estar sin sentir, por no entender tanto mal de mí. El que puede lo remedie.

7. Estando en casa de aquella señora que he dicho[3], adonde havía menester estar con cuidado y considerar siempre la vanidad que consigo train todas las cosas de la vida, porque estava muy estimada y era muy loada, y ofrecíanse hartas cosas a que me pudiera bien apegar, si mirara a mí; mas mirava el que tiene verdadera vista a no me dejar de su mano.

8. Ahora que digo de verdadera vista me acuerdo de los grandes travajos que se pasan en tratar (personas a quien Dios ha llegado a conocer lo que es verdad) en estas cosas de la tierra, adonde tanto se encubre, como una vez el Señor me dijo; que muchas cosas de las que aquí escrivo no son de mi cabeza, sino que me las decía este mi Maestro celestial; y porque en las cosas que yo señaladamente digo; «esto entendí» u «me dijo el Señor», se me hace escrúpulo grande poner u quitar una sola sílaba que sea; ansí, cuando pontualmente no se me acuerda bien todo, va dicho como de mío, porque algunas cosas también lo serán. No llamo mío lo que es bueno, que ya sé no hay cosa en mí sino lo que tan sin merecerlo me ha dado el Señor; sino llamo dicho de mí, no ser dado a entender en revelación.

9. Mas, ¡ay, Dios mío, y cómo a*u*n en las espirituales queremos muchas veces entender las cosas por nuestro parecer y muy torcidas de la verdad también como en las del mundo!; y nos parece que hemos de tasar nuestro aprovechamiento por los años que tenemos algún ejercicio de oración, y a*u*n parece queremos poner tasa a quien sin ninguna da sus dones cuando quiere, y puede dar en medio año más a uno que a otro en muchos. Y es cosa ésta que la tengo tan vista por muchas personas, que yo me espanto cómo nos podemos detener en esto.

10. Bien creo no estará en este engaño quien tuviere talento de conocer espíritus y le huviere el Señor dado humildad verdadera, que éste juzga por los efectos y determinaciones y amor y dale el Señor luz para que lo conozca. Y en esto mira el adelantamiento y aprovechamiento de las almas, que no en los años, que en medio puede uno haver alcanzado más que otro en veinte; porque, como digo, dalo el Señor a quien quiere, y a*u*n a quien mejor se dispone. Porque veo yo venir ahora a esta casa unas doncellas que son de poca edad, y en tocándolas Dios y dándoles un poco de luz y amor —digo en un poco de tiempo que les hizo algún regalo— no le aguardaron, ni se les puso co-

sa delante, sin acordarse del comer, pues se encierran para siempre en casa sin renta, como quien no estima la vida por el que sabe que las ama. Déjanlo todo, ni quieren voluntad, ni se les pone delante que pueden tener descontento en tanto encerramiento y estrechura: todas juntas se ofrecen en sacrificio por Dios.

11. ¡Cuán de buena gana les doy yo aquí la ventaja! y havía de andar avergonzada delante de Dios; porque lo que Su Majestad no acabó conmigo en tanta multitud de años como ha que comencé a tener oración y me comenzó a hacer mercedes, acaba con ellas en tres meses —y a*u*n con alguna en tres días— con hacerlas muchas menos que a mí, a*u*nque bien las paga Su Majestad. A buen siguro que no están descontentas por lo que por El han hecho.

12. Para esto querría yo se nos acordase de los muchos años a los que los tenemos de profesión y las personas que los tienen de oración, y no para fatigar a los que en poco tiempo van más adelante, con hacerlos tomar atrás, para que anden a nuestro paso, y a los que vuelan como águilas con las mercedes que les hace Dios, quererlos hacer andar como pollo travado; sino que pongamos los ojos en Su Majestad, y si los viéremos con humildad, darle la rienda, que el Señor, que los hace tantas mercedes, no los dejará despeñar. Fíanse ellos mesmos de Dios, que esto les aprovecha la verdad que conocen de la fe, y ¿no los fiaremos nosotros, sino que queremos medirlos por nuestra medida conforme a nuestros bajos ánimos? No ansí, sino que, si no alcanzamos sus grandes efectos y determinaciones, porque sin espiriencia se pueden mal entender, humillémonos y no los condenemos; que, con parecer que miramos su provecho, nos le quitamos a nosotros y perdemos esta ocasión que el Señor pone para humillamos y para que entendamos lo que nos falta y cuán más desasidas y llegadas a Dios deven estar estas almas que las nuestras, pues tanto Su Majestad se llega a ellas.

13. No entiendo otra cosa ni la querría entender, sino que oración de poco tiempo que hace efectos muy grandes (que luego se entienden, que es imposible que los haya para dejarlo todo sólo por contentar a Dios, sin gran fuerza de amor), yo la querría más que la de muchos años, que nunca acabó de determinarse más a el postrero que al primero a hacer cosa que sea nada por Dios; salvo si unas cositas menudas como sal, que no tienen peso ni tomo —que parece un pájaro se las llevara en el pico—, no tenemos por gran efecto y mortificación; que de algunas cosas hacemos caso que hacemos por el Señor, que es lástima las entendamos, aunque se hiciesen muchas. Yo soy ésta y olvidaré las mercedes a cada paso. No digo yo que no las terná Su Majestad en mucho, sigún es bueno; mas querría yo no hacer caso de ellas, ni ver que las hago, pues no son nada.

Mas perdonadme, Señor mío, y no me culpéis, que con algo me tengo de consolar, pues no os sirvo en nada, que si en cosas grandes os sirviera, no hiciera caso de las nonadas. ¡Bienaventuradas las personas que os sirven con obras grandes! Si con haverlas yo envidia y desearlo se me toma en cuenta, no quedaría muy atrás en contentaros; mas no valgo nada. Señor mío. Ponedme Vos el valor, pues tanto me amáis.

14. Acaecióme un día de éstos que, con traer un Breve de Roma para no poder tener renta este monesterio[4], se acabó del todo, que paréceme ha costado algún travajo, estando consolada de verlo ansí concluido, y pensando los que havía tenido y alabando a el Señor que en algo se havía querido servir de mí, comencé a pensar las cosas que havía pasado; y es ansí que en cada una de las que parecía eran algo, que yo havía hecho, hallava tantas faltas y imperfeciones, y a veces poco ánimo, y muchas poca fe; porque hasta ahora que todo lo veo cumplido cuanto el Señor me dijo de esta casa se havía de hacer, nunca determinadamente lo acabava de creer, ni tampoco lo podía dudar.

No sé cómo era esto. Es que muchas veces, por una parte me parecía imposible, por otra no lo podía dudar, digo creer que no se havía de hacer; en fin, hallé lo bueno haverlo el Señor hecho todo de su parte, y lo malo yo; y ansí dejé de pensar en ello y no querría se me acordase por no tropezar con tantas faltas mías. Bendito sea El que de todas saca bien, cuando es servido, amén.

15. Pues digo que es peligroso ir tasando los años que se han tenido de oración, que a*u*nque haya humildad, parece puede quedar un no sé qué de parecer se merece algo por lo servido. No digo yo que no lo merecen y les será bien pagado, mas cualquier espiritual que le parezca que por muchos años que haya tenido oración merece estos regalos de espíritu, tengo yo por cierto que no subirá a la cumbre de él. ¿No es harto que haya merecido le tenga Dios de su mano para no le hacer las ofensas que antes que tuviese oración le hacía, sino que le ponga pleito por sus dineros, como dicen? No me parece profunda humildad. Ya puede ser lo sea; mas yo por atrevimiento lo tengo, pues yo, con tener poca humildad, no me parece jamás he osado. Ya puede ser que, como nunca he servido, no he pedido; por ventura si lo huviera hecho, quisiera más que todos me lo pagara el Señor.

16. No digo yo que no va creciendo un alma y que no se lo dará Dios, si la oración ha sido humilde, mas que se olviden estos años, que es todo asco cuanto podemos hacer en comparación de una gota de sangre de las que el Señor por nosotros derramó. Y si con servir más quedamos más deudores, ¿qué es esto que pedimos, pues si pagamos un maravedí de la deuda, nos tornan a dar mil ducados? Que por amor de Dios dejemos estos juicios que son suyos. Estas comparaciones siempre son malas, a*ú*n en cosas de acá; pues ¿qué será en lo que sólo Dios sabe, y lo mostró bien Su Majestad cuando pagó tanto a los postreros como a los primeros?[5]

17. Es en tantas veces las que he escrito estas tres hojas y en tantos días —porque he tenido y tengo, como he dicho, poco lugar— que se me havía olvidado lo que comencé a decir, que era esta visión. Vime estando en oración, en un gran campo a solas, en rededor de mí mucha gente de diferentes maneras que me tenían rodeada; todas me parece tenían armas en las manos para ofenderme: unas, lanzas; otras, espadas; otras, dagas, y otras, estoques muy largos; en fin, yo no podía salir por ninguna parte sin que me pusiese a peligro de muerte, y sola sin persona que hallase de mi parte. Estando mi espíritu en esta aflición, que no sabía qué me hacer, alcé los ojos a el cielo y vi a Cristo, no en el cielo, sino bien alto de mí en el aire, que tendía la mano hacia mí y desde allí me favorecía de manera, que yo no temía toda la otra gente, ni ellos, a*un*que querían, me podían hacer daño.

18. Parece sin fruto esta visión, y hame hecho grandísimo provecho, porque se me dio a entender lo que significava; y poco después me vi casi en aquella batería, y conocí ser aquella visión un retrato de el mundo, que cuanto hay en él parece tiene armas para ofender a la triste alma. Dejemos los que no sirven mucho a el Señor, y honras, y haciendas, y deleites, y otras cosas semejantes, que está claro que cuando no se cata, se ve enredada, al menos procuran todas estas cosas enredar más: amigos, parientes y, lo que más me espanta, personas muy buenas; de todo me vi después tan apretada, pensando ellos que hacían bien, que yo no sabía cómo me defender ni qué hacer.

19. ¡Oh, válame Dios, si dijese de las maneras y diferencias de travajos que en este tiempo tuve, a*un* después de lo que atrás queda dicho, cómo sería harto aviso para del todo aborrecerlo todo! Fue la mayor persecución, me parece, de las que he pasado. Digo que me vi a veces de todas partes tan apretada que sólo hallava remedio en alzar los ojos al cielo y llamar a Dios. Acordávame bien de lo que havía visto en esta visión. Y hízome

harto gran provecho para no confiar mucho de nadie, porque no le hay que sea estable sino Dios. Siempre en estos travajos grandes me enviava el Señor, como me lo mostró, una persona de su parte que me diese la mano, como me lo havía mostrado en esta visión, sin ir asida a nada más de a contentar al Señor; que ha sido para sustentar esa poquita de virtud que yo tenía en desearos servir. Seáis bendito por siempre.

20. Estando una vez muy inquieta y alborotada, sin poder recogerme, y en batalla y contienda, yéndoseme el pensamiento a cosas que no eran perfectas —aun no me parece estava con el desasimiento que suelo—, como me vi ansí tan ruin, tenía miedo si las mercedes que el Señor me havía hecho eran ilusiones; estava, en fin, con una escuridad grande de alma. Estando con esta pena, comenzóme a hablar el Señor, y díjome que no me fatigase, que en verme ansí entenderla la miseria que era si El se apartava de mí y que no havía siguridad mientra vivíamos en esta carne. Dióseme a entender cuán bien empleada es esta guerra y contienda por tal premio, y parecióme tenía lástima el Señor de los que vivimos en el mundo; mas que no pensase yo me tenía olvida*da*, que jamás me dejaría, mas que era menester hiciese yo lo que es en mí. Esto me dijo el Señor con una piadad y regalo y con otras palabras en que me hizo harta merced, que no hay para qué decirlas.

21. Estas me dice Su Majestad muchas veces, mostrándome gran amor: «Ya eres mía y Yo soy tuyo». Las que yo siempre tengo costumbre de decir, y a mi parecer las digo con verdad, son: ¿Qué se me da, Señor, a mí de mí, sino de Vos? Son para mí estas palabras y regalos tan grandísima confusión, cuando me acuerdo la que soy, que, como he dicho creo otras veces y ahora lo digo algunas a mi confesor, más ánimo me parece es menester para recibir estas mercedes que para pasar grandísimos travajos.

Cuando pasa, estoy casi olvidada de mis obras, sino un representárseme que soy ruin, sin discurso de entendimiento, que también me parece a veces sobrenatural.

22. Viénenme algunas veces unas ansias de comulgar tan grandes que no sé si se podría encarecer. Acaecióme una mañana, que llovía tanto que no parece hacía para salir de casa. Estando yo fuera de ella, yo estava ya tan fuera de mí con aquel deseo que a*u*nque me pusieran lanzas a los pechos, me parece entrara por ellas, cuantimás agua. Como llegué a la iglesia, diome un arrobamiento grande. Parecióme vi abrir los cielos, no una entrada como otras veces he visto. Representóseme el trono que dije a vuestra merced he visto otras veces, y otro encima de él, adonde por una noticia que no sé decir, a*u*nque no lo vi, entendí estar la Divinidad. Parecíame sostenerle unos animales; a mí me parece he oído una figura de estos animales; pensé si eran los evangelistas[6]. Mas cómo estava el trono, ni qué estava en él, no lo vi, sino muy gran multitud de ángeles; pareciéronme sin comparación con muy mayor hermosura que los que en el cielo he visto. He pensado si son serafines u cherubines, porque son muy diferentes en la gloria, que parecía tener inflamamiento. Es grande la diferencia, como he dicho, y la gloria que entonces en mí sentí no se puede escrivir ni a*u*n decir, ni la podrá pensar quien no huviere pasado por esto.

Entendí estar allí todo junto lo que se puede desear y no vi nada. Dijéronme, y no sé quién, que lo que allí podía hacer era entender que no podía entender nada, y mirar lo nonada que era todo en comparación de aquello. Es ansí que se afrentava después mi alma de ver que pueda parar en ninguna cosa criada, cuantimás aficionarse a ella, porque todo me parecía un hormiguero.

23. Comulgué y estuve en la misa, que no sé cómo pude estar. Parecióme havía sido muy breve espacio; espantéme cuando dio el relox y vi que eran dos horas las que havía estado en

aquel arrobamiento y gloria. Espantávame después cómo en llegando a este fuego, que parece viene de arriba, de verdadero amor de Dios (porque a*un*que más lo quiera y procure y me deshaga por ello, si no es cuando Su Majestad quiere, como he dicho otras veces, no soy parte para tener una centella de él), parece que consume el hombre viejo de faltas y tibieza y miseria, y a manera de como hace el ave fénis —sigún he leído— y de la mesma ceniza después que se quema sale otra, ansí queda hecha otra el alma después con diferentes deseos y fortaleza grande; no parece es la que antes, sino que comienza con nueva puridad el camino del Señor. Suplicando yo a Su Majestad fuese ansí y que de nuevo comenzase a servirle, me dijo: «Buena comparación has hecho; mira no se te olvide para procurar mijorarte siempre».

24. Estando una vez con la mesma duda que poco ha dije, si eran estas visiones de Dios, me apareció el Señor y me dijo con rigor: «¡Oh, hijos de los hombres, hasta cuándo seréis duros de corazón! Que una cosa esaminase bien en mí: si del todo estava dada por suya u no; que si lo estava y lo era, que creyese no me dejaría perder».

Yo me fatigué mucho de aquella esclamación. Con gran ternura y regalo me tornó a decir que no me fatigase, que ya sabía que por mí no faltaría de ponerme a todo lo que fuese su servicio, que se haría todo lo que yo quería (y ansí se hizo lo que entonces le suplicava), que mirase el amor que se iva aumentando en mí cada día para amarle, que en esto vería no ser demonio; que no pensase que consentía Dios tuviese tanta parte el demonio en las almas de sus siervos y que te pudiese dar la claridad de entendimiento y quietud que tienes. Diome a entender que haviéndome dicho tantas personas, y tales, que era Dios, que haría mal en no creerlo.

25. Estando una vez rezando el salmo de «Quincunque vul»[7], se me dio a entender la manera como era un solo Dios y

tres Personas tan claro, que yo me espanté y consolé mucho. Hízome grandísimo provecho para conocer más la grandeza de Dios y sus maravillas, y para cuando pienso u se trata de la Santísima Trinidad, parece entiendo cómo puede ser y esme mucho contento.

26. Un día de la Asunción de la Reina de los Angeles y Señora nuestra, me quiso el Señor hacer esta merced, que en un arrobamiento se me representó su subida a el cielo y el alegría y sole*m*nidad con que fue recibida, y el lugar adonde está. Decir cómo fue esto, yo no sabría. Fue grandísima la gloria que mi espíritu tuvo de ver tanta gloria; quedé con grandes efectos, y aprovechóme para desear más pasar grandes travajos, y quedóme gran deseo de servir a esta Señora, pues tanto mereció.

27. Estando en un colesio de la Compañía de Jesús[8], y estando comulgando los hermanos de aquella casa, vi un palio muy rico sobre sus cabezas; esto vi dos veces. Cuando otras personas comulgavan, no lo vía.

CAPITULO 40

PROSIGUE EN LA MESMA MATERIA DE DECIR LAS GRANDES MERCEDES QUE EL SEÑOR *La h*A HECHO. DE ALGUNAS SE PUEDE TOMAR HARTO BUENA DO*c*TRINA, QUE ÉSTE HA SIDO, SIGÚN HA DICHO, SU PRINCIPAL INTENTO, DESPUÉS DE OBEDECER, PONER LAS QUE SON PARA PROVECHO DE LAS ALMAS. CON ESTE CAPÍTULO SE ACABA EL DISCURSO DE SU VIDA QUE ESCRIVIÓ. SEA PARA GLORIA DE EL SEÑOR, AMÉN

1. Estando una vez en oración, era tanto el deleite que en mí sentía que, como indigna de tal bien, comencé a pensar en cómo merecía mijor estar en el lugar que yo havía visto estar para mí en el infierno, que —como he dicho— nunca olvido de la manera que allí me vi. Comenzóse con esta consideración a inflamar más mi alma y vínome un arrebatamiento de espíritu, de suerte que yo no lo sé decir. Parecióme estar metido y lleno de aquella majestad que he entendido otras veces. En esta majestad se me dio a entender una verdad que es cumplimiento de

todas las verdades; no sé yo decir cómo, porque no vi nada; dijéronme, sin ver quién, mas bien entendí ser la mesma Verdad: «No es poco esto que hago por ti, que una de las cosas es en que mucho me deves; porque todo el daño que viene al mundo es de no conocer las verdades de la Escritura con clara verdad; no faltará una tilde de ella».

A mí me pareció que siempre yo havía creído esto, y que todos los fieles lo creían. Díjome: «¡Ay, hija, qué pocos me aman con verdad!, que si me amasen no les encubriría Yo mis secretos. ¿Sabes qué es amarme con verdad? Entender que todo es mentira lo que no es agradable a mí. Con claridad verás esto que ahora no entiendes en lo que aprovecha a tu alma».

2. Y ansí lo he visto, sea el Señor alabado, que después acá tanta vanidad y mentira me parece lo que yo no veo va guiado a el servicio de Dios, que no lo sabría yo decir como lo entiendo y lástima que me hacen los que veo con la escuridad que están en esta verdad, y con esto otras ganancias que aquí diré, y muchas no sabré decir. Díjome aquí el Señor una particular palabra de grandísimo favor. Yo no sé cómo esto fue, porque no vi nada; mas quedé de una suerte que tampoco sé decir, con grandísima fortaleza y muy de veras para cumplir con todas mis fuerzas la más pequeña parte de la Escritura divina. Paréceme que ninguna cosa se me pornía delante que no pasase por esto.

3. Quedóme una verdad de esta divina Verdad que se me representó, sin saber cómo ni qué, esculpida, que me hace tener un nuevo acatamiento a Dios, porque da noticia de su majestad y poder de una manera que no se puede decir: sé entender que es una gran cosa. Quedóme muy gran gana de no hablar sino cosas muy verdaderas que vayan adelante de lo que acá se trata en el mundo, y ansí comencé a tener pena de vivir en él. Dejóme con gran ternura y regalo y humildad; paréceme que, sin entender cómo, me dio el Señor aquí mucho.

No me quedó ninguna sospecha de que era ilusión; no vi nada, mas entendí el gran bien que hay en no hacer caso de cosa que no sea para llegamos más a Dios, y ansí entendí qué cosa es andar un alma en verdad delante de la mesma Verdad. Esto que entendí es darme el Señor a entender que es la mesma Verdad.

4. Todo lo que he dicho entendí, hablándome algunas veces, y otras sin hablarme con más claridad algunas cosas que las que por palabras se me decían; entendí grandísimas verdades sobre esta Verdad, más que si muchos letrados me lo huvieran enseñado; paréceme que en ninguna manera me pudieran imprimir ansí, ni tan claramente se me diera a entender la vanidad de este mundo. Esta verdad que digo se me dio a entender, es en sí mesma verdad y es sin principio ni fin, y todas las demás verdades dependen de esta verdad, como todos los demás amores de este amor y todas las demás grandezas de esta grandeza, a*u*nque esto va dicho escuro para la claridad con que a mí el Señor quiso se me diese a entender. Y ¡cómo se parece el poder de esta Majestad, pues en tan breve tiempo deja tan gran ganancia y tales cosas imprimidas en el alma!

¡Oh, Grandeza y Majestad mía!, ¿qué hacéis, Señor mío todopoderoso? ¡Mirad a quién hacéis tan soberanas mercedes! ¿No os acordáis que ha sido esta alma un abismo de mentiras y piélago de vanidades, y todo por mi culpa; que con haverme Vos dado natural de aborrecer el mentir, yo mesma me hice tratar en muchas cosas mentira? ¿Cómo se sufre, Dios mío, cómo se compadece tan gran favor y merced a quien tan mal os lo ha merecido?

5. Estando una vez en las Horas con todas, de presto se recogió mi alma y parecióme ser como un espejo claro toda, sin haver espaldas ni lados, ni alto ni bajo que no estuviese toda clara, y en el centro de ella se me representó Cristo nuestro Señor como le suelo ver. Parecíame en todas las partes de mi alma le vía claro como en un espejo, y también este espejo —yo no sé decir

cómo— se esculpía todo en el mesmo Señor por una comunicación que yo no sabré decir, muy amorosa. Sé que me fue esta visión de gran provecho cada vez que se me acuerda, en especial cuando acabo de comulgar.

Dióseme a entender que estar un alma en pecado mortal es cubrirse este espejo de gran niebla y quedar muy negro, y ansí no se puede representar ni ver este Señor, a*u*nque esté siempre presente dándonos el ser; y que los herejes es como si el espejo fuese quebrado, que es muy peor que escurecido. Es muy diferente el cómo se ve a decirse, porque se puede mal dar a entender. Mas hame hecho mucho provecho y gran lástima de las veces que con mis culpas escurecí mi alma para no ver este Señor.

6. Paréceme provechosa esta visión para personas de recogimiento, para enseñarse a considerar a el Señor en lo muy interior de su alma, que es consideración que más se apega y muy más fructuosa que fuera de sí —como otras veces he dicho— y en algunos libros de oración está escrito adonde se ha de buscar a Dios; en especial lo dice el glorioso san Agustín, que ni en las plazas, ni en los contentos, ni por ninguna parte que le buscava, le hallava como dentro de sí[1]. Y esto es muy claro ser mijor, y no es menester ir a el cielo, ni más lejos que a nosotros mesmos, porque es cansar el espíritu y destraer el alma y no con tanto fruto.

7. Una cosa quiero avisar aquí, porque si alguno la tuviere: que acaece en gran arrobamiento que, pasado aquel rato que el alma está en unión (que del todo tiene absortas las potencias, y esto dura poco como he dicho), quedarse el alma recogida, y a*u*n en lo esterior no poder tomar en sí, mas quedan las dos potencias, memoria y entendimiento, casi con frenesí muy desatinadas.

Esto digo que acaece alguna vez, en especial a los principios. Pienso si procede de que no puede sufrir nuestra flaqueza na-

tural tanta fuerza de espíritu y enflaquece la imaginación. Sé que les acaece a algunas personas. Temía por bueno que se forzasen a dejar por entonces la oración y la cobrasen en otro tiempo aquel que pierden, que no sea junto, porque podrá venir a mucho mal; y de esto hay espiriencia, y de cuán acertado es mirar lo que puede nuestra salud.

8. En todo es menester espiriencia y maestro, porque, llegada el alma a estos términos, muchas cosas se ofrecerán que es menester con quién tratarlo; y si buscado no le hallare, el Señor no le faltará, pues no me ha faltado a mí, siendo la que soy. Porque creo hay pocos que hayan llegado a la espiriencia de tantas cosas; y si no la hay, es por demás dar remedio sin inquietar y afligir. Mas esto también tomará el Señor en cuenta, y por esto es mijor tratarlo, como ya he dicho otras veces, y a*un* todo lo que ahora digo, sino que no se me acuerda bien y veo importa mucho, en especial si son mujeres, con su confesor, y que sea tal.

Y hay muchas más que hombres a quien el Señor hace estas mercedes, y esto oí al santo fray Pedro de Alcántara —y también lo he visto yo— que decía aprovechavan mucho más en este camino que hombres, y dava de ello e*x*celentes razones que no hay para qué las decir aquí, todas en favor de las mujeres.

9. Estando una vez en oración, se me representó muy en breve (sin ver cosa formada, mas fue una representación con toda claridad) cómo se ven en Dios todas las cosas y cómo las tiene todas en Sí. Saber escrivir esto yo no lo sé, mas quedó muy imprimido en mi alma, y es una de las grandes mercedes que el Señor me ha hecho y de las que más me han hecho confundir y avergonzar, acordándome de los pecados que he hecho. Creo, si el Señor fuera servido viera esto en otro tiempo, y si lo viesen los que le ofenden, que no temían corazón ni atrevimiento para hacerlo. Parecióme, ya digo sin poder afirmarme en que vi nada, mas algo se deve ver, pues yo podré poner esta comparación; sino que es por modo tan sutil y delicado que el entendi-

miento no lo deve alcanzar, u yo no me sé entender en estas visiones que no parecen imaginarias, y en algunas algo de esto deve haver; sino que como son en arrobamiento, las potencias no lo saben después formar como allí el Señor se lo representa y quiere que lo gocen.

10. Digamos ser la Divinidad como un muy claro diamante, muy mayor que todo el mundo, u espejo, a manera de lo que dije del alma en estotra visión, salvo que es por tan más subida manera que yo no lo sabré encarecer; y que todo lo que hacemos se ve en este diamante, siendo de manera que él encierra todo en sí, porque no hay nada que salga fuera de esta grandeza.

Cosa espantosa me fue en tan breve espacio ver tantas cosas juntas aquí en este claro diamante, y lastimosísima cada vez que se me acuerda ver que cosas tan feas se representavan en aquella limpieza de claridad, como eran mis pecados. Y es ansí que, cuando se me acuerda, yo no sé cómo lo puedo llevar; y ansí quedé entonces tan avergonzada que no sabía, me parece, adónde me meter. ¡Oh, quién pudiese dar a entender esto a los que muy deshonestos y feos pecados hacen, para que se acuerden que no son ocultos y que con razón los siente Dios, pues tan presentes a la Majestad pasan y tan desacatadamente nos havemos delante de El!

Vi cuán bien se merece el infierno por una sola culpa mortal; porque no se puede entender cuán gravísima cosa es hacerla delante de tan gran Majestad, y qué tan fuera de quien El es son cosas semejantes. Y ansí se ve más su misericordia, pues entendiendo nosotros todo esto, nos sufre.

11. Hame hecho considerar, si una cosa como ésta ansí deja espantada el alma, ¿qué será el día del juicio cuando esta Majestad claramente se nos mostrará y veremos las ofensas que hemos hecho?

¡Oh, válame Dios, qué ceguedad es esta que yo he traído! Muchas veces me he espantado en esto que he escrito, y no se espante vuestra merced sino cómo vivo viendo estas cosas y mirándome a mí. Sea bendito por siempre quien tanto me ha sufrido.

12. Estando una vez en oración con mucho recogimiento y suavidad y quietud, parecíame estar rodeada de ángeles y muy cerca de Dios. Comencé a suplicar a Su Majestad por la Iglesia. Dióseme a entender el gran provecho que havía de hacer una orden en los tiempos postreros y con la fortaleza que los de ella han de sustentar la fe[2].

13. Estando una vez rezando cerca del Santísimo Sacramento, aparecióme un santo cuya Orden ha estado algo caída. Tenía en las manos un libro grande, abrióle y díjome que leyese unas letras que eran grandes y muy legibles, y dicíen ansí: «En los tiempos advenideros florecerá esta Orden; havrá muchos mártires».

14. Otra vez, estando en maitines en el coro, se me representaron y pusieron delante seis u siete, me parece serían de esta mesma Orden, con espadas en las manos. Pienso que se da en esto a entender han de defender la fe; porque otra vez estando en oración, se arrebató mi espíritu: parecióme estar en un gran campo adonde se combatían muchos, y estos de esta Orden peleavan con gran hervor. Tenían los rostros hermosos y muy encendidos, y echavan muchos en el suelo vencidos, otros matavan. Parecíame esta batalla contra los herejes.

15. A este glorioso santo he visto algunas veces, y me ha dicho algunas cosas, y agradecídome la oración que hago por su Orden y prometido de encomendarme a el Señor. No señalo las Ordenes: si el Señor es servido se sepa, las declarará, porque no se agravien otras; mas cada Orden havía de procurar, u cada uno de ellas por sí, que por sus medios hiciese el Señor tan di-

chosa su Orden que en tan gran necesidad como ahora tiene la Iglesia le sirviesen. ¡Dichosas vidas que en esto se acabaren![3]

16. Rogóme una persona una vez que suplicase a Dios le diese a entender si sería servicio suyo tomar un obispado. Díjome el Señor, acabando de comulgar: «Cuando entendiere con toda verdad y claridad que el verdadero señorío es no poseer nada, entonces le podrá tomar»[4]; dando a entender que ha de estar muy fuera de desearlo, ni quererlo quien huviere de tener perlacías, u al menos de procurarlas.

17. Estas mercedes y otras muchas ha hecho el Señor y hace muy contino a esta pecadora, que me parece no hay para qué las decir, pues por lo dicho se puede entender mi alma y el espíritu que me ha dado el Señor. Sea bendito por siempre, que tanto cuidado ha tenido de mí.

18. Díjome una vez consolándome, que no me fatigase —esto con mucho amor—, que en esta vida no podíamos estar siempre en un ser, que unas veces temía hervor y otras estaría sin él, unas con desasosiegos y otras con quietud y tentaciones, mas que esperase en El y no temiese.

19. Estava un día pensando si era asimiento darme contento estar con las personas que trato mi alma y tenerlos amor y a los que yo veo muy siervos de Dios, que me consolava con ellos, me dijo: que si un enfermo que estava en peligro de muerte le parece le da salud un médico, que no era virtud dejárselo de agradecer y le amar; que qué huviera hecho si no fuera por estas personas; que la conversación de los buenos no dañava, mas que siempre fuesen mis palabras pesadas y santas, y que no los dejase de tratar, que antes sería provecho que daño.

Consolóme mucho esto, porque algunas veces, pareciéndome asimiento, quería del todo no tratarlos. Siempre en todas las cosas me aconsejava este Señor, hasta decirme cómo me havía de ver con los flacos y con algunas personas. Jamás se descuida

de mí; algunas veces estoy fatigada de verme para tan poco en su servicio, y de ver que por fuerza he de ocupar el tiempo en cuerpo tan flaco y ruin como el mío más de lo que yo querría.

20. Estava una vez en oración y vino la hora de ir a dormir, y yo estava con hartos dolores y havía de tener el vómito ordinario. Como me vi tan atada de mí y el espíritu por otra parte quiriendo tiempo para sí, vime tan fatigada que comencé a llorar mucho y a afligirme. Esto no es sola una vez, sino —como digo— muchas, que me parece me dava un enojo contra mí mesma, que en forma por entonces me aborrezco. Mas lo contino es entender de mí que no me tengo aborrecida, ni falto a lo que veo me es necesario. Y plega el Señor que no tome muchas más de lo que es menester, que sí devo hacer.

Esta que digo, estando en esta pena, me apareció el Señor y regaló mucho, y me dijo que hiciese yo estas cosas por amor de El y lo pasase, que era menester ahora mi vida. Y ansí me parece que nunca me vi en pena después que estoy determinada a servir con todas mis fuerzas a este Señor y consolador mío, que, a*un*que me dejava un poco padecer, no me consolava, de manera que no hago nada en desear travajos. Y ansí ahora no me parece hay para qué vivir sino para esto, y lo que más de voluntad pido a Dios; dígole algunas veces con toda ella: Señor, u morir u padecer; no os pido otra cosa para mí[5]. Dame consuelo oír el relox, porque me parece me allego un poquito más para ver a Dios, de que veo ser pasada aquella hora de la vida.

21. Otras veces estoy de manera que ni siento vivir ni me parece he gana de morir, sino con una tibieza y escuridad en todo, como he dicho que tengo muchas veces de grandes travajos. Y con haver querido el Señor se sepan en público estas mercedes que Su Majestad me hace (como me lo dijo algunos años ha que lo havían de ser, que me fatigué yo harto, y hasta ahora no he pasado poco, como vuestra merced sabe, porque cada uno lo toma como le parece), consuelo me ha sido no ser por mi culpa,

porque en no lo decir sino a mis confesores u a personas que sabía de ellos lo sabían, he tenido gran aviso y estremo; y no por humildad, sino porque —como he dicho— a*un* a los mesmos confesores me dava pena decirlo. Ahora ya, gloria a Dios, a*un*que mucho me mormuran y con buen celo, y otros temen tratar conmigo y a*un* confesarme, y otros me dicen hartas cosas, como entiendo que por este medio ha querido el Señor remediar muchas almas (porque lo he visto claro y me acuerdo de lo mucho que por una sola pasara el Señor), muy poco se me da de todo. No sé si es parte para esto haverme Su Majestad metido en este rinconcito tan encerrado[6] y adonde ya, como cosa muerta, pensé no huviera más memoria de mí. Mas no ha sido tanto como yo quisiera, que forzado he de hablar algunas personas; mas como no estoy adonde me vean, parece ya fue el Señor servido echarme a un puerto que espero en Su Majestad será siguro. Por estar ya fuera de mundo y entre poca y santa compañía, miro como desde lo alto y dáseme ya bien poco de que digan ni se sepa.

22. En más temía se aprovechase un tantito un alma que todo lo que de mí se puede decir; que después que estoy aquí ha sido el Señor servido que todos mis deseos paren en esto. Y hame dado una manera de sueño en la vida, que casi siempre me parece estoy soñando lo que veo: ni contento ni pena que sea mucha no la veo en mí. Si alguna me dan algunas cosas, pasa con tanta brevedad que yo me maravillo y deja el sentimiento como una cosa que soñó. Y esto es entera verdad, que a*un*que después yo quiera holgarme de aquel contento u pesarme de aquella pena, no es en mi mano, sino como lo sería a una persona discreta tener pena u gloria de un sueño que soñó; porque ya mi alma la despertó el Señor de aquello que por no estar yo mortificada ni muerta a las cosas de el mundo, me havía hecho sentimiento, y no quiere Su Majestad que se torne a cegar.

23. De esta manera vivo ahora, señor y padre mío; suplique vuestra merced a Dios, u me lleve consigo, u me dé cómo le sirva. Plega a Su Majestad esto que aquí va escrito haga a vuestra merced algún provecho, que por el poco lugar ha sido con travajo; mas dichoso sería el travajo si he acertado a decir algo que sola una vez se alabe por ello el Señor, que con esto me daría por pagada, a*un*que vuestra merced luego lo queme.

24. No querría fuese sin que lo viesen las tres personas que vuestra merced sabe, pues son y han sido confesores míos; porque, si va mal, es bien pierdan la buena opinión que tienen de mí; si va bien, son buenos y letrados; sé que verán de dónde viene y alabarán a quien lo ha dicho por mí.

25. Su Majestad tenga siempre a vuestra merced de su mano y le haga tan gran santo, que con su espíritu y luz alumbre esta miserable, poco humilde y mucho atrevida, que se ha osado determinar a escrivir cosas tan subidas.

Plega el Señor no haya en ello errado, tiniendo intención y deseo de acertar y obedecer, y que por mí se alabase en algo el Señor, que es lo que ha muchos años le suplico, y como me faltan para esto las obras, heme atrevido a concertar esta mi desbaratada vida, a*un*que no gastando en ello más cuidado ni tiempo de lo que ha sido menester para escrivirla, sino puniendo lo que ha pasado por mí con toda la llaneza y verdad que yo he podido.

Plega el Señor, pues es poderoso y si quiere puede, quiera que en todo acierte yo a hacer su voluntad, y no primita se pierda esta alma que con tantos artificios y maneras y tantas veces ha sacado Su Majestad de el infierno y traído a Sí, amén.

Jhs.

[Carta-epílogo remitiendo la «Vida»][*]

1. El Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén. No sería malo encarecer a vuestra merced este servicio por obligarle a tener mucho cuidado de encomendarme a nuestro Señor, que sigún lo que he pasado en verme escrita y traer a la memoria tantas miserias mías, bien podría; a*u*nque con verdad puedo decir que he sentido más en escrivir las mercedes que el Señor me ha hecho, que las ofensas que yo a Su Majestad.

2. Yo he hecho lo que vuestra merced me mandó en alargarme, a condición que vuestra merced haga lo que me prometió en romper lo que mal le pareciere.

3. No havía acabado de leerlo después de escrito, cuando vuestra merced envía por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas y otras puestas dos veces; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podía tornar a ver lo que escrivía. Suplico a vuestra merced lo enmiende y mande trasladar —si se ha de llevar a el padre maestro Avila—, porque podría ser conocer alguien la letra.

4. Yo deseo harto se dé orden en cómo lo vea, pues con ese intento lo comencé a escrivir; porque, como a él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda más para hacer lo que es en mí. En todo haga vuestra merced como le pareciere, y ve está obligado a quien ansí le fía su alma. La de vuestra merced encomendaré yo toda mi vida a nuestro Señor; por eso dése priesa a servir a Su Majestad para hacerme a mí merced, pues verá vuestra merced, por lo que aquí va, cuán bien se emplea en darse todo —como vuestra merced lo ha comenzado— a quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos adonde más claramente vuestra merced y yo veamos las grandes que ha hecho con nosotros y para siempre jamás le alabemos, amén.

Acabóse este libro en junio año de 1562[1].

[CENSURA DEL P. DOMINGO BAÑEZ EN EL AUTOGRAFO DE LA «VIDA»]

Visto he, con mucha atención, este libro en que Teresa de Jesús, monja carmelita y fundadora de las Descalzas Carmelitas, da relación llana de todo lo que por su alma passa, a fin de ser enseñada y guiada por sus confessores, y en todo él no he hallado cossa que a mi juicio sea mala doctrina, antes tiene muchas de gran edificación y aviso para personas que tratan de oración. Porque su mucha experiencia desta religiosa y su discreción y humildad en haver siempre buscado luz y letras en sus confessores la hacen acertar a decir cossas de oración que a vezes los muy letrados no aciertan assí por la falta de experiencia.

Sólo una cossa hay en este libro en que poder reparar, y con razón, basta examinarla muy bien, y es que tiene muchas revelaciones y visiones, las cuales siempre son mucho de temer, especialmente en mujeres, que son más fáciles en creer que son de Dios y en poner en ellas la santidad, como quiera que no consista en ellas, antes se han de tener por trabajos peligrosos para los que pretenden perfeción; porque acostumbra Satanás transformarse en ángel de luz y engañar las almas curiosas y poco humildes, como en nuestros tiempos se ha visto. Mas no por esso hemos de hacer regla general de que todas las revelaciones y visiones son del demonio. Porque a ser assí no dixera S. Pablo que Sathanás se transfigura en ángel de luz, si el ángel de luz no nos alumbrase algunas vezes.

Santos han tenido revelaciones y santas, no solamente de los tiempos antiguos, mas a*un* en los modernos, como fue S. Domingo, S. Francisco, S. Vicente Ferrer, S. Catalina de Sena, S. Gertrude, y otros muchos que se podrían contar. Y como siempre la Iglesia de Dios es y ha de ser santa hasta el fin, no sólo

porque professa santidad, sino porque hay en ella justos y perfectos en santidad, no es razón que a carga cerrada condenemos y atropellemos las visiones y revelaciones, pues suelen estar acompañadas de mucha virtud y cristiandad, antes conviene seguir el dicho del Apóstol en el c. 5 de la 1.ª a los Thesalonicenses: *Spiritum nolite extinguere, prophetias nolite spernere; omnia probate, quod bonum est tenete; ab omni specie mala abstinete vos.* Sobre el cual lugar quien leyere a S. Thomás entenderá con cuánta diligencia se deben examinar los que en la Iglesia de Dios descubren algún don particular que puede ser para utilidad o daño de los próximos, y cuánta atención se haya de tener de parte de los examinadores para no extinguir el fervor del espíritu de Dios en los buenos, y para que otros no se acovarden en los exercicios de la vida cristiana perfecta.

Esta mujer, a lo que muestra su relación, aunque ella se engañase en algo, a lo menos no es engañadora; porque habla tan llanamente, bueno y malo, y con tanta gana de acertar, que no dexa dudar de su buena intención. Y cuanto más razón hay de que semejantes espíritus sean examinados, por haver visto en nuestros tiempos gente burladora so color de virtud, tanto más conviene amparar a los que con el color parece tienen la verdad de la virtud; porque es cosa extraña lo que se huelga la gente floxa y mundana de ver desautorizados a los que llevavan especie de virtud. Quexávase Dios antiguamente por el propheta Ezechiel, c. 13, de los falsos prophetas que a los justos apretavan y a los peccadores lisonjeavan, y dízeles: *Moerere fecistis cor justi mendaciter, quem ego non contristavi, et confortastis manus impii.* En alguna manera se puede esto dezir contra los que espantan las almas que van por camino de oración y perfeción, diziendo que son caminos peligrosos y singularidades, y que muchos han caído en errores yendo por este camino, y que lo más seguro es un camino llano y común y carretero.

De semejantes palabras, claro está, se entristezen los que quieren seguir los consejos y perfeción con oración contina cuanto les fuere posible y con muchos ayunos y vigilias y disciplines. Y por otra parte los floxos, los viciosos, se animan y pierden el temor de Dios, porque tienen por más seguro su camino. Y éste es el engaño, que llaman camino llano y seguro la falta del conocimiento y consideración de los despeñaderos y peligros por do caminamos todos en este mundo, como quiera que no haya otra seguridad sino, conociendo nuestros quotidianos enemigos, invocar humildemente la misericordia de Dios, si no queremos ser cautivos dellos; cuanto más que hay almas a quien Dios aprieta de manera para que entren el camino de perfeción, que en cessando del fervor no pueden tener medio sino luego dan en otro extremo de peccados. Y estas tales tienen extrema necessidad de velar y orar muy continuo, y, en fin, a nadie dexó de hacer mal la tibiera. Meta cada uno la mano en su seno y hallará ser esto verdad. Creo cierto que, si algún tiempo sufre Dios a los tibios, que es por las oraciones de los fervorosos que de contino claman: *Et ne nos inducas in tentationem.*

He dicho esto, no para que luego canonizemos a los que nos pareze van por camino de contemplación, que éste es otro extremo del mundo y solapada persecución de la virtud, sanctificar luego a los que tienen especie della. Porque a ellos les dan motivo de vanagloria y a la virtud no hazen mucha honra, antes la ponen en lugar peligroso; pero cuando los que fueron tan alabados cayeren, más detrimento padece el honor de la virtud que si nunca fueran tan estimados. Y assí tengo por tentación del demonio estos encarezimientos de la santidad de los que viven en este mundo. Que tengamos buena opinión de los siervos de Dios, muy justo es; mas siempre los miremos como gente que está en peligro, por buenos que sean, y que el ser buenos no

nos es manifiesto; tanto que nos podamos segurar a*u*n de presente.

Considerando yo ser assí verdad lo que tengo dicho, siempre he procedido con recato en la examinación desta relación de la oración y vida desta religiosa, y ninguno ha sido más incrédulo que yo en lo que toca a sus visiones y revelaciones, a*u*nque no en lo que toca a la virtud y buenos desseos suyos, porque desto tengo grande experiencia de su verdad, de su obediencia, penitencia, paciencia y charidad con los que la persiguen y otras virtudes que quienquiera que la tratare verá en ella. Y esto es lo que se puede preciar como más cierta señal del verdadero amor de Dios que las visiones y revelaciones. Y tampoco menosprecio sus revelaciones y visiones y arrobamientos, antes sospecho que podían ser de Dios como en otros santos lo fueron. Mas en este casso siempre es más seguro quedar con miedo y recato; porque en haviendo seguridad, tiene lugar el diablo de hazer sus tiros, y lo que antes era quizá de Dios se trocará y será del demonio.

Y resuélvome en que este libro no está para que se comunique a quienquiera sino a los hombres doctos y de experiencia y discreción cristiana. El está muy a propósito del fin para que se escrivió, que fue dar noticia esta religiosa de su alma a los que la han de guiar, para no ser engañada.

De una cossa estoy yo bien cierto cuanto humanamente puede ser: que ella no es engañadora, y assí merexe su claridad que todos la favorezcan en sus buenos propósitos y buenas obras. Porque de trece años a esta parte ha hecho hasta una docena, creo son, los monesterios de monjas Descalzas Carmelitas, con tanto rigor y perfeción como los que más, de que darán buen testimonio los que los han visitado, como es el Provincial dominico M.º en S. Theología, Fray Pedro Fernández, y el M.º Fray Hernando de Castilla y otros muchos.

Esto es lo que por ahora me pareze acerca de la censura deste libro, sujetando mi parezer al de la santa Me. Iglesia y de sus ministros.

Fecha en el Colegio de S. Gregorio de Valladolid, en siete días de Julio de 1575.

Fr. Domingo Bañes

los libre de la prava y nibe las
tentaciones y persecuciones
y pelear que estes otras se hum
y vier do y grande de el espiritu
del señor y no y lusion y la con
tenplacion y [illegible] fumak tales
dicie por quanto poco a dejean
tes los desean y los piden y tu ama
son como los soldados que estan mas
contentos quando ay mas ocasio
por que esperan salir con mas y a
mancido sino tan dy sirven con su
sueldo mas ben que no pueden me
dar muchos creeer manas que los sol
dados de cristo que son los que tiene
contenplacion y tratan de vida
cion no pen la ora que pelear mu
ca temen muchos enemigos publi
cos y a los como cen y sabengo
la fuerza que en ellos pone el sem

Del *Camino de Perfección*, autógrafo de Valladolid,
que corresponde al capítulo 40

CAMINO DE PERFECCION

El libro de la Vida *había dejado asombrados a los confesores de Santa Teresa, y pensaron que podía escribir un excelente tratado de vida interior, prescindiendo de las noticias biográficas. «Y mandáronle que lo trasladase e hiciese otro libro para sus monjas»* (CC, *53.ª, 8). Estas la importunaron hasta decidirla a tomar la pluma* (CE, *pról. 1), y comenzó a escribir en los últimos días de 1562, recién fundado el convento de San José. Mas por sus quehaceres no podía hacerlo sino a pedazos, y así no lo concluyó hasta el año 1564, por lo menos.*

Este libro, escrito para la intimidad en 153 hojas cuartilla y con letra garbosa, sin epígrafes ni división de capítulos, es el códice precioso que se guarda todavía en El Escorial. Es el más antiguo de los libros manuscritos de la Santa, anterior a la actual redacción de la Vida, *que no es anterior al 1565.*

El contenido es sencillo, desarrollado con lógica impecable. Propuesto el fin de la Orden (c. 1-4), expone luego los medios para alcanzarlo, que es la vida de oración (c. 5), que requiere especiales disposiciones morales (6-23) y una técnica para su ejercicio (24-73).

Multiplicados los conventos, aquel libro era reclamado por todos, y fue menester redactarlo en forma menos familiar. No lo pudo hacer hasta el año 1569, en Toledo. Aquí compuso la segunda redacción en estilo más reposado y mirado, con letra más serena, en 210 hojas cuartilla y con división de 42 capítulos, en vez de 73 que había apuntado en un papel para la primera redacción. Esta segunda es el códice que hoy guardan las carmelitas descalzas de Valladolid.

La existencia de dos redacciones tan diferentes no fue advertida, sin embargo, hasta mediado el siglo XVIII, *y ello dio lugar a malentendidos.*

Del dicho libro se sacaron muchas copias y se leían en todos los conventos, aun en tiempo de la Santa, y corrían también entre los devotos de las descalzas. Varias de estas copias fueron revisadas y autorizadas por la propia Santa, de las que se han conservado las de Salamanca, Madrid y Toledo; las tres muy autorizadas, aunque no corregidas con el mismo esmero; pero otras comenzaron a corromperse en dislates que ella lamentaba, y la movieron a pensar en una edición.

Los primeros intentos surgieron en Toledo, el año 1576. Buena ocasión se ofreció cuando el insigne amigo de la Santa, D. Teutonio de Braganza, fue nombrado coadjutor del cardenal arzobispo de Evora (cta. 16-1-78). La Santa le pidió «encarecidamente lo mandase imprimir» (carta-prólogo en la ed. de Evora, 1583).

Con fecha 22 de julio de 1579 se habla ya de la proyectada edición como un hecho consumado: «la semana pasada escriví av. s. largo y le envié el librillo» (cta. 22-7-79). Jerónima del Espíritu Santo la ayudó, como ella declara, y «con ella lo corrigió para enviarlo a D. Teutonio de Braganza» (Proc. Salamanca 1595 *10).*

La edición de Evora no salió a luz, sin embargo, hasta 1583, fallecida la Santa. Fue muy mal recibida y tachada de infiel a las copias conocidas.

Pero no era infiel. La copia base estaba revisada y acotada escrupulosamente por la Santa. Fue hecha sobre la redacción de Valladolid, pero con harta libertad, con mano y cabeza de hombre y con giros ajenos al estilo de ella. Gaspar de Villanueva, capellán de Malagón, dice que intervino en la preparación de este original, y permite sospechar que es suya la «cabeza de hombre» que acusa esta redacción. (Proceso de Malagón 1595. B. M. C. 18 p. 541). Refleja, en cierto modo, la forma como ella, quiso se diese al gran público. Es el códice que hoy guardan las carmelitas descalzas

Tanto el códice de El Escorial como el de Valladolid tienen de por sí un carácter propio, que corre por todas sus páginas, dándoles uni-

dad. Arrancar páginas de uno para rellenar el otro es labor de taracea. Son dos libros escritos con diferente mentalidad. No sucede lo mismo con las copias; las enmiendas y añadiduras de los códices no son sino retoques del mismo perfil, laboradas en el códice de Valladolid. Sin embargo, tienen especial interés las enmiendas autógrafas del códice de Toledo, tanto por su calidad como por la cantidad.

El título Camino de perfección *fue asignado por la propia Santa, aunque a veces lo llama «el librillo» y también leí Paternóster».*

En nuestra edición ofrecemos al lector el texto completo de los códices de El Escorial y de Valladolid, señalando a la vez en notas las acotaciones que la Santa introdujo en el códice de Toledo. De esta manera creemos presentar el texto más completo en sus distintos aspectos.

Los signos que usamos para señalar las variantes del códice de Toledo son:

+ = adición; > corregido en.

(CODICE DE EL ESCORIAL)

Prólogo — JHS.

1. Sabiendo las hermanas de este monesterio de san Josef cómo tenía licencia del padre presentado fray Domingo Vañes, de la Orden de santo Domingo, que al presente es mi confesor, para escrivir algunas cosas de oración, en que parece, por haver tratado muchas personas espirituales y santas, podré atinar, me han tanto importunado lo haga, por tenerme tanto amor, que, a*u*nque hay libros muchos que de esto tratan y quien sabe bien y ha sabido lo que escrive, parece la voluntad hace aceptas algunas cosas imperfectas y faltas más que otras muy perfectas; y, como digo, ha sido tanto el deseo que las he visto y la importunación, que me he determinado a hacerlo, pareciéndome por sus oraciones y humildad querrá el Señor acierte algo a decir que les aproveche y me lo dará para que se lo dé. Si no acertare, quien lo ha de ver primero —que es el padre presentado dicho — lo quemará, y yo no havré perdido nada en obedecer a estas siervas de Dios, y verán lo que tengo de mí cuando Su Majestad no me ayuda.

[CODICE DE VALLADOLID]

***Libro llamado «Camino de perfeción», compuesto por Teresa de Jesú, monja de la Orden de Nuestra Señora del Carmen. Va dirigido a las monjas desca[l]zas de Nuestra Señora del Carmen de la primera regla*[a]**

Jhs.

Este libro trata de avisos y consejos que da Teresa de Jesús a las hermanas relisiosas, y hijas suyas, de los monesterios que con el favor de nuestro Señor y de la gloriosa Virgen Madre de Dios, Señora nuestra, ha fundado de la Regla primera de nuestra Señora del Carmen. En especial le dirige a las hermanas del monesterio de San Josef de Avila, que fue el primero de donde ella era priora cuando le escrivió[b].

†

JHS

Comienza el tratado llamado *Camino de perfección*.

En todo lo que en él dijere, me sujeto a lo que tiene la madre santa Eglesia romana, y si alguna cosa fuere contraria a esto, es por no lo entender. Y ansí, a los letrados que lo han de ver, pido, por amor de nuestro Señor, que muy par-

ticularmente lo miren y enmienden si alguna falta en esto huviere, y otras muchas que terná en otras cosas. Si algo huviere bueno, sea para gloria y honra de Dios y servicio de su sacratísima Madre, Patrona y Señora nuestra, cuyo hábito yo tengo, a*u*nque harto indina dél[c].

IHS

PROLOGO

1. Sabiendo las hermanas de este monesterio de San Josef cómo tenía licencia del padre presentado fray Dom*in*go Bañes[d], de la Orden del glorioso santo Domingo, que al presente es mi confesor, para escrivir algunas cosas de oración, en que parece podré atinar por haver tra*ta*do con muchas personas espirituales y santas[e], me han tanto importunado les diga algo de ella, que me he determinado a las obedecer, viendo que el amor grande que me tienen puede hacer más ace*p*to lo imperfecto, y por mal estilo que yo les dijere, que algunos libros que están muy bien escritos de quien sabía lo que escrive. Y confío en sus oraciones que podrá ser por ellas el Señor se sirva acierte a decir algo de lo que[f] al modo y manera de vivir que se lleva en esta casa conviene. Y si fuere mal *acer*tado, el padre presentado que lo ha de ver primero, lo remediará u lo quemará, y yo no havré perdido nada en obedecer a estas siervas de Dios, y verán lo que tengo de mí cuando Su Majestad no me ayuda.

2. Pienso poner algunos remedios para tentaciones de relisiosas, y el intento que tuve de procurar esta casa, digo que fuese con la perfección que se lleva —dejado el ser de nuestra mesma Constitución— y lo que más el Señor me diere a entender, como fuere entendiendo y acordándoseme, que como no sé lo que será, no puedo decirlo con concierto; y creo es lo mijor no le llevar, pues es cosa tan desconcertada hacer yo esto. El Señor ponga en todo lo que hiciere sus manos para que vaya conforme a su voluntad, pues son éstos mis deseos siempre, a*u*nque las obras tan faltas como quien yo soy.

3. Sé que no falta el amor y deseo en mí para ayudar en lo que yo pudiese a que las almas de mis hermanas vayan muy adelante en el servicio del Señor, y este amor, junto con los años y espiriencia que tengo de algunos monesterios, podrá ser aprovecho para atinar en cosas menudas más que los letrados que, por tener otras ocupaciones más importantes y ser varones fuertes, no hacen tanto caso de las cosas que en sí no parecen nada y a cosa tan flaca como somos las mujeres todo nos

puede dañar, porque las sotilezas son muchas del demonio para las muy encerradas, que ven serles necesario aprovecharse de armas nuevas para dañar. Yo, como ruin, heme sabido mal defender, y ansí querría escarmentasen mis hermanas en mí. No diré cosa que en mí u en otras no la tenga por espiriencia u dada en oración a entender por el Señor.

4. Pocos días ha escriví cierta relación de mi vida. Porque podrá ser no quiera mi confesor la leáis vosotras, porné algunas cosas de oración que conformarán con aquellas que allí digo y otras que también me parecerán necesarias. El Señor lo ponga por su mano, como le he suplicado, y lo ordene para su mayor gloria, amén.

2. Pienso poner algunos remedios para algunas tentaciones menudas que pone el demonio, que, por serlo tanto, por ventura no hacen caso de ellas, y otras cosas, como el Señor me diere a entender y se me fueren acordando, que como no sé lo que he de decir, no puedo decirlo con concierto; y creo es lo mijor no le llevar, pues es cosa tan desconcertada hacer yo esto. El Señor ponga en todo lo que hiciere sus manos para que vaya conforme a su santa voluntad, pues son estos mis deseos siempre, a*u*nque las obras tan faltas como yo soy.

3. Sé[g] que no falta el amor y deseo en mí para ayudar en lo que yo pudiere para que las almas de mis hermanas vayan muy adelante en el servicio del Señor, y este amor, junto con los años y espiriencia que tengo de algunos monesterios, podrá ser aproveche para atinar en cosas menudas más que los letrados que, por tener otras ocupaciones más importantes y ser varones fuertes, no hacen tanto caso de cosas que en sí no parecen nada, y a cosa tan flaca como somos las mujeres todo nos puede dañar, porque las sotilezas del demonio son muchas para las muy encerradas, que ven son menester armas nuevas para dañar. Yo, como ruin, heme sabido mal defender, y ansí querría escarmentasen mis hermanas en mí. No diré cosa que en mí u por verla en otras, no las tenga por espiriencia.

4. Pocos días ha me mandaron escriviese cierta relación de mi vida, adonde también traté algunas cosas de oración. Podrá ser no quiera mi confesor le veáis[h], y por esto pomé aquí alguna cosa de lo que allí va dicho y otras que también me parecerán necesarias. El Señor lo ponga por su mano, como le he suplicado, y lo ordene para su mayor gloria, amén.

CAPITULO 1

DE LA CAUSA QUE ME MOVIO A HACER CON TANTA ESTRECHURA ESTE MONESTERIO Y EN QUÉ HAN DE APROVECHAR LAS HERMANAS DE

1. Al principio que se comenzó este monesterio a fundar (por las causas que ya en el libro que dije tengo escritas[1], con algunas de las grandezas de Dios, en que dio a entender se havía mucho de servir en esta casa) no era mi intención huviese tanta aspereza en lo esterior, ni que fuese sin renta, antes quisiera huviera posibilidad para que no faltara nada; en fin, como flaca y ruin, a*u*nque más intentos buenos llevava en esto que mi regalo.

2. Venida a saber los daños de Francia de estos luteranos y cuánto iva en crecimiento esta desventurada secta, fatiguéme mucho, y como si yo pudiera algo u fuera algo, llorava con el Señor y le suplicava remediase tanto mal. Paréceme que mil vidas pusiera yo para remedio de un alma de las muchas que vía perder; y como me vi mujer y ruin, y imposibilitada de aprovechar en nada en el servicio del Señor, que toda mi ansia era, y a*u*n es que, pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que ésos fuesen buenos; y ansí determiné a hacer eso poquito que yo puedo y es en mí, que es siguir los consejos evangélicos con toda la perfeción que yo pudiese, y procurar estas poquitas que están aquí hiciesen lo mesmo, confiada yo en la gran bondad de Dios que nunca falta de ayudar a quien por El se determina a dejarlo todo, y que siendo tales cuales yo las pintava en mis deseos, entre sus virtudes no temían fuerza mis faltas y podría yo contentar al Señor en algo para que todas ocupadas en oración por los que son defensores de la Iglesia y predicadores y letrados que la defienden, ayudásemos en lo que pudiésemos a este Señor mío, que tan apretado le train a los que ha hecho tanto bien, que parece le querrían tornar ahora a la cruz estos traidores y que no huviese adonde reclinar la cabeza.

3. ¡Oh Redentor mío, que no puede mi corazón llegar aquí sin fatigarse mucho! ¿Qué es esto ahora de los cristianos?;

¡siempre ha de ser de ellos los que más os fatiguen! A los que mijores obras hacéis, los que más os deven, a los que escogéis para vuestros amigos, entre los que andáis y os comunicáis por los sacramentos, no están hartos, Señor de mi alma, de los tormentos que os dieron los judíos.

CAPITULO 1
DE LA CAUSA QUE ME MOVIÓ A HACER CON TANTA ESTRECHURA ESTE MONESTERIO

1. Al principio que se comenzó este monesterio a fundar (por las causas que en el libro que digo tengo escrito están dichas con algunas grandezas del Señor en que dio a entender se havía mucho de servir en esta casa) no era mi intención huviese tanta aspereza en lo esterior, ni que fuese sin renta, antes quisiera huviera posibilidad para que no faltara nada; en fin, como flaca y ruin, a*u*nque algunos buenos intentos llevava más que mi regalo.

2. En este tiempo vinieron a mi noticia los daños de Francia y el estrago que havían hecho estos luteranos, y cuánto iva en crecimiento esta desventurada secta. Diome gran fatiga, y como si yo pudiera algo u fuera algo, llorava con el Señor y le suplicava remediase tanto mal. Parecíame que mil vidas pusiera yo para remedio de un alma de las muchas que allí se perdían. Y como me vi mujer y ruin, y imposibilitada de aprovechar en lo que yo quisiera en el servicio del Señor, y toda mi ansia era, y a*ú*n es que, pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que ésos fuesen buenos, determiné a hacer eso poquito que era en mí, que es siguir los consejos evangélicos con toda la perfeción que yo pudiese, y procurar que estas poquitas que están aquí hiciesen lo mesmo, confiada en la gran bondad de Dios que nunca falta de ayudar a quien por él se determina a dejarlo todo; y que siendo tales cuales yo las pintava en mis deseos, entre sus virtudes no temían fuerza mis faltas y podría yo contentar en algo al Señor, y que todas ocupadas en oración por los que son defendedores de la Iglesia y predicadores y letrados que la defienden, ayudásemos en lo que pudiésemos a este Señor mío, que tan apretado le train a los que ha hecho tanto bien, que parece le querrían tomar ahora a la cruz estos traidores y que no tuviese adonde reclinar la cabeza.

3. ¡Oh Redentor mío, que no puede mi corazón llegar aquí sin fatigarse mucho! ¿Qué es esto ahora de los cristianos? ¡Siempre han de ser los que más os deven los que os fatiguen! A los que mijores obras hacéis, a los que escogéis para vuestros amigos, entre los que andáis y os comunicáis por los sacramentos, no están hartos de los tormentos que por ellos havéis pasado.

4. Por cierto, Señor, no hace nada quien se aparta del mundo ahora; pues a Vos os tienen tan poca ley, ¿qué esperamos nosotros?, ¿por ventura merecemos mijor nos tengan ley?, ¿por ventura hémosles hecho mijores obras para que nos guarden amis-

tad los cristianos?, ¿qué es esto?, ¿qué esperamos ya los que por la bondad del Señor estamos sin aquella roña pestilencial?; que ya aquéllos son del demonio. ¡Buen castigo han ganado por sus manos y bien han granjeado con sus deleites fuego eterno! ¡Allá se lo hayan!, a*un*que no se me deja de quebrar el corazón ver tantas almas como se pierden; mas, del mal no tanto[1], querría no ver perder más cada día.

5. ¡Oh hermanas mías en Cristo!, ayudádmele a suplicar esto; para esto os juntó aquí el Señor; éste es vuestro llamamiento; éstos han de ser vuestros negocios; éstos han de ser vuestros deseos; aquí vuestras lágrimas; éstas vuestras peticiones; no, hermanas mías, por negocios acá del mundo, que yo me río y a*un* me congojo de las cosas que aquí nos vienen a encargar, hasta que roguemos a Dios por negocios y pleitos por dineros, a los que querría yo suplicasen a Dios los repisasen todos. Ellos buena intención tienen, y allá lo encomiendo a Dios por decir verdad, mas tengo yo para mí que nunca me oye. Estáse ardiendo el mundo, quieren tornar a sentenciar a Cristo, como dicen, pues le levantan mil testimonios y quieren poner su Iglesia por el suelo, ¿y hemos de gastar tiempo en cosas que por ventura, si Dios se las diese, temíamos un alma menos en el cielo? No, hermanas mías; no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia. Por cierto que, si no es por corresponder a la flaqueza humana que se consuelan en que las ayuden en todo, que holgaría se entendiese que no son éstas las cosas que han de suplicar a Dios en San Josef.

4. Por cierto. Señor mío, no hace nada quien ahora se aparta del mundo; pues a Vos os tienen tan poca ley, ¿qué esperamos nosotros?, ¿por ventura merecemos nosotros mijor nos la tengan?, ¿por ventura hémosles hecho mijores obras para que nos guarden amistad?, ¿qué es esto?, ¿qué esperamos ya los que por la bondad del Señor estamos sin aquella roña pestilencial?; que ya aquéllos son del demonio. ¡Buen castigo han ganado por sus manos y bien han granjeado con sus deleites fuego eterno! [Allá se lo hayan 1, a*un*que no me deja de quebrar el corazón ver tantas almas como se pierden; mas, del mal no tanto, querria no ver perder más cada dia.

5. ¡Oh hermanas mías en Cristo!, ayudadme a suplicar esto a el Señor, que para eso os juntó[a] aquí; éste es vuestro llamamiento; éstos han de ser vuestros negocios; éstos han de ser vuestros deseos; aquí vuestras lágrimas; éstas vuestras peticiones; no, hermanas mías, por negocios del mundo; que yo me río y a*un* me congojo de las cosas que aquí nos vienen a encargar supliquemos a Dios de pedir a Su Majestad rentas y dineros, y algunas personas que querría yo suplicasen a Dios los repisasen todos[b]. Ellos buena intención tienen, y, en fin, se hace por ver su devoción, a*un*que tengo para mí que en estas cosas nunca me oye. Estáse ardiendo el mundo, quieren tomar a sentenciar a Cristo, como dicen, pues le levantan mil testimonios; quieren poner su Iglesia por el suelo[c], ¿y hemos de gastar tiempo en cosas que por ventura, si Dios se las diese, temíamos un alma menos en el cielo? No es, hermanas mías, no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia.

Por cierto que, si no mirase a la flaqueza humana, que se consuela que las ayuden en todo (y es bien si fuésemos algo), que holgaría se entendiese no son éstas las cosas que se han de suplicar a Dios con tanto cuidado.

CAPITULO 2

QUE TRATA DE CÓMO SE HAN DE DESCUIDAR DE LAS NECESIDADES CORPORALES, Y DEL BIEN DE LA POBREZA[1]

1. Y no penséis, hermanas mías, que por eso os ha de faltar de comer, yo os asiguro. Jamás por artificios humanos pretendáis sustentaros, que moriréis de hambre, y con razón. Los ojos en vuestro Esposo: El os ha de sustentar; contento El, a*un*que no quieran, os darán de comer los menos vuestros devotos, como lo havéis visto por espiriencia. Si haciendo vosotros esto murierdes de hambre, bienaventuradas las monjas de San Josef. Aquí os digo yo serán aceptas vuestras oraciones, y haremos algo de lo que pretendemos. Esto no se os olvide, hijas mías, por amor del Señor; pues dejáis la renta, dejad el cuidado de la comida; si no, todo va perdido. Los que quiere el Señor que la tengan, tengan enhorabuena esos cuidados, que es mucha razón, que es su llamamiento; mas vosotras, hermanas, es disbarate.

2. Cuidado de rentas ajenas me parece a mí que sería estar pensando en lo que otros gozan; sí, que por vuestro cuidado no muda el otro su pensamiento, ni se le pone deseo de dar limosna. Deja*d* ese cuidado al que los puede mover a todos, al que es

Señor de las rentas y de los renteros; por su mandamiento venimos aquí: verdaderas son sus palabras; no pueden faltar; antes faltarán los cielos y la tierra[2]. No le faltéis vosotras, y no hayáis miedo que falte. Y si alguna vez faltare, será para mayor bien, como faltavan las vidas a los santos y les cortavan las cabezas, y era para darlos más y hacerlos mártires. Buen trueco sería acabar presto con todo y gozar de la hartura perdurable.

3. Mira*d*, hermanas, que va mucho en esto muerta yo, que para eso os lo dejo escrito; que, con el favor de Dios, mientras viviere yo, os lo acordaré, que por espiriencia veo la gran ganancia: cuando menos hay más descuidada estoy; y sabe el Señor que, a todo mi parecer, que me da más pena cuando nos dan mucho que no cuando no hay nada: no sé si lo hace, como ya tengo visto lo da luego el Señor.

CAPITULO 2

QUE TRATA CÓMO SE HAN DE DESCUIDAR DE LAS NECESIDADES CORPORALES Y DEL BIEN QUE HAY EN LA POBREZA

1. No penséis, hermanas mías, que por no andar a contentar a los del mundo os ha de faltar de comer, yo os asiguro. Jamás por artificios humanos pretendáis sustentaros, que moriréis de hambre, y con razón. Los ojos en vuestro Esposo: El os ha de sustentar; contento El, a*u*nque no quieran, os darán de comer los menos vuestros devotos, como lo havéis visto por espiriencia. Si haciendo vosotras esto murierdes de hambre, bienaventuradas las monjas de San Josef. Esto no se os olvide, por amor del Señor; pues dejáis la renta, dejad el cuidado de la comida; si no, todo va perdido. Los que quiere el Señor que la tengan, tengan enhorabuenas esos cuidados, que es mucha razón, pues es su llamamiento[a]; mas nosotras, hermanas, es disbarate.

2. Cuidado de rentas ajenas me parece a mí sería estar pensando en lo que los otros gozan; sí, que por vuestro cuidado no muda el otro su pensamiento, ni se le pone deseo de dar limosna. Deja*d* ese cuidado a quien los puede mover a todos, que es el Señor de las rentas y de los renteros; por su mandamiento venimos aquí; verdaderas son sus palabras; no pueden faltar, antes faltarán los cielos y la tierra. No le faltemos nosotras, que no hayáis miedo que falte. Y si alguna vez os faltare, será para mayor bien, como faltavan las vidas a los santos cuando los matavan por el Señor, y era para aumentarles la gloria por el martirio. Buen trueco sería acabar presto con todo y gozar de la hartura perdurable.

3. Mira*d*, hermanas, que va mucho en esto muerta yo, que para esto os lo dejo escrito; que mientra yo viviere, os lo acordaré, que por espiriencia veo la

gran ganancia: cuando menos hay, más descuidada estoy; y sabe el Señor que, a mi parecer, me da más pena cuando mucho sobra que cuando nos falta: no sé si lo hace, como ya tengo visto nos lo da luego el Señor.

Sería engañar el mundo otra cosa: hacernos pobres y no lo ser de espíritu, sino en lo esterior. Conciencia se me haría. Paréceme era hurtar lo que nos davan, a manera de decir; porque era pedir limosna los ricos, y plega a Dios no sea ansí, que adonde hay estos cuidados demasiados —digo huviese— de que den, una vez u otra se van por la costumbre —u podrían ir— y pedir lo que no han menester por ventura a quien tiene más necesidad; y a*un*que él no puede perder, sino ganar, nosotras perderíamos. No plega a Dios, mis hijas; cuando esto huviera de ser, más quisiera tuviérades renta.

4. En ninguna manera se ocupe en esto el pensamiento. Esto os pido yo, por amor de Dios, en limosna; y la más chiquita, cuando esto entendiese alguna vez en esta casa, clame a Su Majestad y acuérdelo a la mayor; con humildad le diga que va errada; y valo tanto, que poco a poco se irá perdiendo la verdadera pobreza. Yo espero en el Señor no será ansí, ni dejará a sus siervas; y para esto, pues me han mandado esto, aproveche este aviso de esta pecadorcilla de despertador.

5. Y crean, mis hijas, que para su bien me ha dado el Señor un poquito a entender en los bienes que hay de la pobreza de espíritu. Y vosotras, si advertís en ello, lo entenderéis, no tanto como yo; porque havía sido loca de espíritu y no pobre, a*un*que havía hecho la profesión de serlo. Ello es un bien que todos los bienes del mundo encierra en sí, y creo muchos de los de todas las virtudes. En esto no me afirmo, porque no sé el valor que tiene cada una, y lo que no me parece entiendo bien no lo diré; mas tengo para mí que abraza a muchas. Es un señorío grande; digo que es señorío de todos los bienes del mundo quien no se le da nada de ellos, y si dijese que se enseñorea sobre todos los del mundo, no mentiré. ¿Qué se me da a mí de los reyes ni se-

ñores, si no quiero sus rentas, ni de tenerlos contentos, si un tantito se atraviesa contentar más a Dios? Daremos con todos al traste, porque tengo para mí que honras y dineros, casi siempre andan juntos, y quien quiere honra no aborrece dineros, y que quien aborrece dineros que se le da poco de honra.

6. Entiéndase bien, que me parece que esto de honra siempre trai algún interesillo de tener rentas y dineros; porque por maravilla, u nunca, hay honrado en el mundo si es pobre; antes, a*u*nque sea en sí honrado, le tienen en poco.

Sería engañar el mundo otra cosa: hacernos pobres no lo siendo de espíritu, sino en lo esterior. Conciencia se me haría, a manera de decir, y parecerme hía era pedir limosna las ricas, y plega a Dios no sea ansí, que adonde hay estos cuidados demasiados de que den, una vez u otra se irán por la costumbre —u podrían ir— y pedir lo que no han menester por ventura a quien tiene más necesidad; y a*u*nque ellos no pueden perder nada sino ganar, nosotras perderíamos. No plega a Dios, mis hijas; cuando esto huviera de ser, más quisiera tuviérades renta.

4. En ninguna manera se ocupe en esto el pensamiento1[b], os pido, por amor de Dios, en limosna; y la más chiquita, cuando esto entendiese alguna vez en esta casa, clame a Su Majestad y acuérdelo a la mayor; con humildad le diga que va errada; y valo tanto, que poco a poco se va perdiendo la verdadera pobreza. Yo espero en el Señor no será ansí, ni dejará a sus siervas; y para esto, a*u*nque no sea para más, aproveche esto que me havéis mandado escrivir por despertador.

5. Y crean, mis hijas, que para vuestro bien me ha dado el Señor un poquito a entender los bienes que hay en la santa pobreza, y las que lo provaren, lo entenderán, quizá no tanto como yo; porque no sólo no havía sido pobre de espíritu, a*u*nque lo tenía profesado, sino loca de espíritu[c]. Ello es un bien que todos los bienes del mundo encierra en sí; es un señorío grande; digo que es señorear todos los bienes dél otra vez a quien no se le da nada de ellos, ¿Qué se me da a mí de los reyes y señores, si no quiero sus rentas, ni de tenerlos contentos, si un tantito se atraviesa haver de descontentar en algo por ellos a Dios? ¿Ni qué se me da de sus honras si tengo entendido en lo que está ser muy honrado un pobre, que es en ser verdaderamente pobre? Tengo para mí, que honras y dineros casi siempre andan juntos, y que quien quiere honra, no aborrece dineros; y que quien los aborrece, que se le da poco de honra.

6. Entiéndase bien esto, que me parece que esto de honra siempre trai consigo algún interese de rentas u dineros; porque por maravilla hay honrado en el mundo si es pobre, antes, a*u*nque lo sea en sí, le tienen en poco.

La verdadera pobreza trai una honraza consigo, que no hay quien la sufra; la que es por sólo Dios, digo; no ha menester contentar a nadie sino a El, y es cosa muy cierta, en no haviendo menester a nadie, tener muchos amigos; yo lo tengo visto por espiriencia.

7. Porque hay tanto escrito de esta virtud, que no lo sabré yo entender, cuantimás decir, confieso que iva tan embevida, que no me he entendido hasta ahora la necedad que hacía en hablar en ello. Ahora que he advertido, callaré; mas ya que está dicho, quédese por dicho si fuere bien. Y por amor del Señor, pues son nuestras armas la santa pobreza y lo que al principio de la Orden tanto se estimava y guardava en nuestros santos padres (que me han dicho —quien lo ha leído— que a*ú*n de un día para otro no guardavan nada), ya que en tanta perfección no lo guardamos en lo esterior, que en lo interior procuremos tenerla. Dos horas son de vida, grandísimo el premio; y cuando no huviera ninguno sino cumplir lo que nos aconsejó Cristo, era grande la paga.

8. Estas armas han de tener nuestras banderas, que de todas maneras lo queramos guardar: en casa, en vestidos, en palabras, y mucho más en el pensamiento. Y mientra esto hicieren, no hayan miedo caya la relisión de esta casa, con el favor de Dios, que, como decía santa Clara, grandes muros son los de la pobreza. De éstos, decía ella, quería cercar su monesterio; y a buen siguro, si se guarda de verdad, que esté la honestidad y lo demás más fortalecido que con muy suntuosos edificios. De esto se guarden, por amor de Dios, y por su sangre se lo pido yo; y, si con conciencia puedo decir que el día que tal quisiere se torne a caer, que las mate a todas, yendo con buena conciencia lo digo y lo suplicaré a Dios.

9. Muy mal parece, hermanas mías, de la hacienda de los pobrecitos, que a muchos les falta, se hagan grandes casas; no lo primita Dios, sino pobrecita en todo y chica. Parezcámonos en

algo a nuestro Rey, que no tenía casa, sino en el portal de Belén fue su nacimiento. Los que las hacen, ellos lo sabrán; yo no lo condeno; son más; llevan otros intentos.

La verdadera pobreza trai una honraza consigo, que no hay quien la sufra; la pobreza que es tomada por sólo Dios, digo, no ha menester contentar a nadie sino a El; y es cosa muy cierta, en no haviendo menester a nadie, tener muchos amigos; yo lo tengo bien visto por espiriencia.

7. Porque hay tanto escrito de esta virtud[d], que no lo[e] sabré yo entender, cuánto más decir, y por no la agraviar en loarla yo, no digo más en ella; sólo he dicho lo que he visto por espiriencia, y yo confieso que he ido tan embevida, que no me he entendido hasta ahora. Mas pues está dicho, por amor del Señor[f], pues son nuestras armas la santa pobreza y lo que al principio de la fundación de nuestra Orden tanto se estimava y guardava en nuestros santos padres (que me ha dicho quien lo sabe, que de un día para otro no guardavan nada), ya que en tanta perfeción en lo esterior no se guarde, en lo interior procuremos tenerla. Dos horas son de vida, grandísimo el premio; y cuando no huviera ninguno sino cumplir lo que nos aconsejó el Señor, era grande la paga imitar en algo a Su Majestad.

8. Estas armas han de tener nuestras banderas, que de todas maneras lo queramos guardar: en casa, en vestidos, en palabras, y mucho más en el pensamiento. Y mientra esto hicieren, no hayan miedo[g] caya la relisión de esta casa, con el favor de Dios[h], que, como decía santa Clara, grandes muros son los de la pobreza. Destos, decía ella, y de humildad quería cercar sus monesterios; y a buen siguro, si se guarda de verdad, que esté la honestidad y todo lo demás fortalecido mucho mijor que con muy suntuosos edificios. De esto se guarden, por amor de Dios, y por su sangre se lo pido yo[i]; y si con conciencia puedo decir[j], que el día que tal hicieren se torne a caer[k].

9. Muy mal parece, hijas mías, de la hacienda de los pobrecitos se hagan grandes casas; no lo primita Dios, sino pobre en todo y chica[l]. Parezcámonos en algo a nuestro Rey, que no tuvo casa, sino en el portal de Belén adonde nació, y la cruz adonde murió; casas eran éstas adonde se podía tener poca recreación. Los que las hacen grandes, ellos se entenderán; llevan otros intentos santos.

Mas trece pobrecitas, cualquier rincón les basta. Si por el mucho encerramiento tuvieren campo y ermitas para apartarse a orar, y porque esta miserable naturaleza nuestra ha menester algo, norabuena; mas edificios ni casa grande ni curioso, nada; Dios nos libre. Siempre se acuerden se ha de caer todo el día del juicio; ¿qué sabemos si será presto?

10. Pues hacer mucho ruido al caerse el de doce pobrecillas no es bien, que los pobres nunca hacen ruido; los verdaderos pobres, gente sin ruido ha de ser para que los hayan lástima. Y ¡cómo se holgarán si ven alguno por la limosna que les ha hecho librarse del infierno!; que todo es posible, porque están muy obligadas a rogar por sus almas muy continamente, pues las dan de comer; que también quiere el Señor, a*un*que El nos lo da, que le roguemos por los que nos lo dan por El, y desto no haya descuido.

No sé lo que comencé a decir, que me he divertido, y creo que lo ha querido Dios, porque nunca pensé escrivir esto. Su Majestad nos tenga siempre de su mano para que no se caya de ello, amén.

CAPITULO 3

QUE PROSIGUE EN LA MISMA MATERIA[1]

1. Tornando a lo principal para que el Señor nos juntó en esta casa, y por lo que yo más deseo seamos algo para que contentemos a Su Majestad, digo que, viendo yo ya tan grandes males que fuerzas humanas no bastan a atajar este fuego (aunque se ha pretendido hacer gente para si pudieran a fuerza de armas remediar tan gran mal y que va tan adelante), hame parecido que es menester como cuando los enemigos en tiempo de guerra han corrido toda la tierra, y viéndose el señor de ella perdido se recoge a una ciudad, que hace muy bien fortalecer, y desde allí acaece algunas veces dar en los contrarios

Mas trece pobrecitas[m], cualquier rincón le basta. Si porque es menester por el mucho encerramiento tuvieren campo, y a*un* ayuda a la oración y devoción, con algunas ermitas para apartarse a orar, enhorabuena; mas edificios y casa grande ni curioso, nada; Dios nos libre. Siempre os acordad se ha de caer todo el día del juicio; ¿qué sabemos si será presto?

10. Pues hacer mucho ruido a el caerse casa de trece pobrecillas no es bien, que los pobres verdaderos no han de hacer ruido; gente sin ruido ha de ser pa-

ra que los hayan lástima. Y ¡cómo se holgarán, si ven alguno por la limosna que les ha hecho librarse del infierno!; que todo es posible, porque están muy obligadas *a rogar por ellos*[n] **muy continamente, pues os dan de comer; que también quiere el Señor, que, a*u*nque viene de su parte, lo agradezcamos a las personas por cuyo medio nos lo da, y desto no haya descuido.**

No sé lo que havía comenzado a decir, que me he divertido; creo lo ha querido el Señor, porque nunca pensé escrivir lo que aquí he dicho. Su Majestad nos tenga siempre de su mano para que no se caya de ello, amén.

CAPITULO 3

PROSIGUELO QUE EN EL PRIMERO COMENCÉ A TRATAR, Y PERSUADE A LAS HERMANAS A QUE SE OCUPEN SIEMPRE EN SUPLICAR A DIOS FAVOREZCA A LOS QUE TRAVAJAN POR LA IGLESIA. ACABA CON UNA ESCLAMACIÓN

1. Tomando a lo principal para lo que el Señor nos juntó en esta casa, y por lo que yo mucho deseo seamos algo para que contentemos a Su Majestad, digo que, viendo tan grandes males[a], que fuerzas humanas no bastan a atajar este fuego de estos herejes[b] (con que se ha pretendido hacer gente, para si pudieran a fuerza de armas remediar tan gran mal[c], y que va[d] tan adelante), hame parecido[e] es menester como cuando los enemigos en tiempo de guerra han corrido toda la tierra, y viéndose el señor de ella apretado se recoge a una

y ser tales los que están en el castillo, como es gente escogida, que pueden más ellos a solas, que con muchos soldados, si eran covardes, perdieron; y muchas veces se gana de esta manera vi*c*toria; al menos, a*u*nque no se gane, no los vencen; porque, como no hay traidores, sino gente escogida, si no es por hambre, no los pueden ganar. Acá esta hambre no la puede haver que baste a que se rindan; a morir sí, mas no a quedar vencidos.

2. Mas ¿para qué he dicho esto? Para que entendáis, hermanas mías, que lo que hemos de pedir a Dios, es que en este castillito que hay ya de buenos cristianos no se levante ningún traidor, sino que los tenga Dios de sus manos; y a los capitanes de este castillo u ciudad los haga muy aventajados en el camino del Señor, que son los predicadores y teólogos; y pues los más están en las relisiones, que vayan muy adelante en su perfición y llamamiento, que es muy necesario; que ya ya, como tengo di-

cho, nos ha de valer el brazo eclesiástico, y no el seglar. Y pues para lo uno ni lo otro no valemos nada para ayudar a nuestro Rey, procuremos ser tales que valgan nuestras oraciones para ayudar a estos siervos de Dios que con tanto travajo se han fortalecido con letras y buena vida y travajos para ayudar ahora al Señor.

3. Podrá ser que os parezca que para qué encargo tanto esto, y digo hemos nosotras de ayudar a los que son mijores que nosotras. Yo os lo diré, porque a*u*n no creo entendéis bien lo mucho que devéis a Dios en traeros adonde tan quitadas estáis de negocios y de ocasiones ni de tratos; es grandísima merced esta; lo que no están los que digo, ni es bien que lo estén, en estos tiempos menos que en otros; porque han de ser los que esfuerce la gente y ponga ánimo a los pequeños. ¡Buenos quedarían los soldados sin capitanes! Han de vivir entre los hombres, y tratar con los hombres y estar en los palacios, y a*u*n hacerse algunas veces con los de los palacios en lo esterior. ¿Pensáis, hijas mías, que es menester poco para tratar con el mundo y vivir en el mundo y tratar negocios del mundo, y hacerse, como he dicho, a la conversación del mundo y ser en lo interior estraños del mundo y enemigos del mundo, y estar como quien está en destierro, y, en fin, ser

ciudad, que hace muy bien fortalecer, y desde allí acaece algunas veces dar en los contrarios y ser[f] tales los que están en la ciudad, como es[g] gente escogida, que pueden más ellos a solas que con muchos soldados, si eran[h] covardes, pudieron; y muchas veces se gana de esta manera vi*c*toria; al menos, a*u*nque no se gane, no los vencen; porque, como no haya traidor[i], si no es por hambre, no los pueden ganar. Acá esta hambre no la puede haver que baste a que se rindan[j]; a morir sí, mas no a quedar vencidos.

2. Mas ¿para qué he dicho esto? Para que entendáis, hermanas mías, que lo que hemos de pedir a Dios, es que en este castillito que hay ya de buenos cristianos no se nos vaya ya ninguno con los contrarios; y a los capitanes de este castillo u ciudad los haga muy aventajados en el camino del Señor, que son los predicadores y teólogos; y pues los más están en las relisiones, que vayan muy adelante en su perfeción y llamamiento, que es muy necesario; que ya ya[k], como tengo dicho, nos ha de valer el brazo eclesiástico, y no el seglar; y pues para lo uno ni lo otro no valemos nada para ayudar a nuestro Rey, procure-

mos ser tales que valgan nuestras oraciones para ayudar a estos siervos de Dios que con tanto travajo se han fortalecido con letras y buena vida, y travajado para ayudar ahora a el Señor.

3. Podrá ser digáis que para qué encarezco tanto esto, y digo hemos de ayudar a los que son mijores que nosotras. Yo os lo diré, porque a*un* no creo entendéis bien lo mucho que devéis a el Señor en traeros adonde tan quitadas estáis de negocios, y ocasiones y tratos; es grandísima merced ésta; lo que no están los que digo, ni es bien que estén, en estos tiempos menos que en otros; porque han de ser los que esfuercen la gente flaca, y pongan ánimo a los pequeños. ¡Buenos quedarían los soldados sin capitanes! Han de vivir entre los hombres, y tratar con los hombres, y estar en los palacios, y a*un* hacerse algunas veces con ellos en lo esterior. ¿Pensáis, hijas mías, que es menester poco para tratar con el mundo y vivir en el mundo, y tratar negocios del mundo, y hacerse, como he dicho, a la conversación del mundo, y ser en lo interior estraños del mundo, y enemigos del mundo, y estar como

no hombres sino ángeles? Porque a no ser esto ansí, ni merecen nombre de capitanes ni primita Dios salgan de sus celdas, que más daño harán que provecho; porque no es ahora tiempo de ver imperfeciones en los que han de enseñar.

4. Y si en lo interior no están fortalecidos a entender lo que va en tenerlo todo debajo de los pies y estar desasidos de las cosas que se acaban, y asidos a las eternas, por mucho que hagan, han de dar señal. Pues ¿con quién lo han sido con el mundo? No haya miedo que se lo perdone, ni que cosa imperfecta la dejen de entender. Buenas, muchas se les pasarán por alto, y a*un* las juzgarán ser malas por ventura; mas mala u imperfecta, no hayan miedo. Ahora yo me espanto quién amuestra a éstos la perfeción, no para guardarla (que de esto ninguna obligación les parece tienen más que si no estuviesen obligados a contentar a Dios, harto harán si guardan razonablemente los mandamientos), sino para condenar a los que, por ventura, es virtud lo que ellos piensan es regalo. Ansí que no penséis, hijas, que es menester poco favor de Dios para esta gran batalla adonde se meten, sino grandísimo.

5. Para estas dos cosas os pido yo procuréis ser tales que merezcamos alcanzarlas de Dios: la una, que haya muchos, de los muy muchos letrados y relisiosos que hay, que tengan las partes

que son menester —como he dicho— para esto; y que si no están muy dispuestos y les falta alguna, los disponga el Señor, que más hará uno perfecto que muchos imperfectos; y la otra, que después de puestos en esta pelea —que, como digo, no es pequeña batalla sino grandísima— los tenga de su mano para que sepan librarse de los peligros y atapar los oídos, en este peligroso mar, del canto de las serenas. Y si en esto podemos algo con Dios, estando encerradas peleamos por El; y daré yo por muy bien empleados los grandes travajos que he pasado por hacer este rincón, adonde también pretendí se guardase esta Regla de nuestra Señora como se principió.

6. No os parezca inútil siempre esta petición, porque hay algunas personas que les parece recia cosa no rezar mucho por su alma; y ¿qué mijor oración que ésta? Si os parece es menester para discontar la pena que por los pecados se ha de tener en purgatorio, también se discuenta en oración tan justa; y lo que

quien está en destierro, y, en fin, no ser hombres sino ángeles? Porque a no ser esto ansí, ni merecen nombre de capitanes ni primita el Señor salgan de sus celdas, que más daño harán que provecho; porque no es ahora tiempo de ver imperfeciones en los que han de enseñar.

4. Y si en lo interior no están fortalecidos en entender lo mucho que va en tenerlo todo debajo de los pies y estar desasidos de las cosas que se acaban, y asidos a las eternas, por mucho que lo quieran encubrir, han de dar señal. Pues ¿con quién lo han sino con el mundo? No hayan miedo se lo perdone, ni que ninguna imperfeción dejen de entender. Cosas buenas, muchas se les pasarán por alto[l], y a*un* por ventura no las ternán por tales; mas mala u imperfecta, no hayan miedo[m]. Ahora yo me espanto quién los muestra la perfeción, no para guardarla (que de esto ninguna obligación les parece tienen, harto les parece hacen si guardan razonablemente los mandamientos), sino para condenar, y a las veces lo que es virtud les parece regalo. Ansí que no penséis es menester poco favor de Dios para esta gran batalla adonde se meten, sino grandísimo.

5. Para estas dos cosas os pido yo procuréis ser tales que merezcamos alcanzarlas de Dios: la una, que haya muchos, de los muy muchos letrados y relisiosos que hay, que tengan las partes que son menester para esto, como he dicho; y a los que no están muy dispuestos, los disponga el Señor, que más hará uno perfecto que muchos que no lo estén; la otra, que después de puestos en esta pelea —que, como digo, no es pequeña— los tenga el Señor de su mano para que puedan librarse de tantos peligros como hay en el mundo, y tapar los oí-

dos, en este peligroso mar, del canto de las serenas. Y si en esto podemos algo con Dios, estando encerradas peleamos por El, y daré yo por muy bien empleados los travajos que he pasado por hacer este rincón, adonde también pretendí se guardase esta Regla de nuestra Señora y Emperadora con la perfeción que se comenzó.

6. No os parezca inútil ser contina esta petición, porque hay algunas personas que les parece recia cosa no rezar mucho por su alma; ¿y qué mijor oración que ésta? Si tenéis pena porque no[n] se os descontará la pena del purgatorio, también se os quitará por esta

falta, falte. Y ¿qué va en que esté yo hasta el fin del juicio en el purgatorio, si por mi oración se salva sola un alma?, ¡cuantimás el provecho de muchas y la honra de Dios! Penas que se acaban, no hagáis caso de ellas cuando intreviniere algún servicio mayor al que tantas pasó por nosotros; siempre os informad lo que es más perfecto; pues, como os rogaré mucho (y dado havéis de tener) y daré las causas, siempre havéis de tratar con letrados.

Lo que ahora os pido que pidáis a Dios —y yo, a*u*nque miserable, lo pido a Su Majestad con vosotras— es que en lo que he dicho nos oiga, pues es para gloria suya y bien de su Iglesia, que aquí van mis deseos.

CAPITULO 4

QUE TRATA DE TRES COSAS MUY IMPORTANTES PARA LA VIDA ESPIRITUAL

1. Parece atrevimiento pensar yo he de ser alguna parte para alcanzar esto. Confío yo, Señor mío, en estas siervas vuestras que aquí están, que veo y sé no quieren otra cosa ni la pretenden, sino contentaros; por Vos han dejado lo poco que tenían, y quisieran tener más para serviros con ello. Pues no sois Vos, Criador mío, desagradecido para que piense yo daréis menos de lo que os suplican, sino mucho más; ni aborrecisteis, Señor de mi alma, cuando andávades por el mundo, las mujeres, antes las favorecistes siempre con mucha piadad y hallastes en ellas tanto amor…[1]

Cuando os pidiéremos honras, no nos oyáis, Señor mío, u dineros, u cosa que sepa a mundo; mas para honra de vuestro Hijo, ¿por qué no havéis de oír, Padre Eterno, a quien perderían mil honras y mil vidas por Vos? No por nosotras, Señor, que no merecemos nada, sino por la sangre de vuestro Hijo y sus méritos.

2. ¡Oh Padre Eterno!, no son de olvidar tantos azotes y injurias y tan gravísimos tormentos.

oración; y lo que más faltare, falte. ¿Qué va en que esté yo hasta el día del juicio en el purgatorio, si por mi oración se salvase sola un alma?, ¡cuánto más el provecho de muchas y la honra del Señor! De penas que se acaban, no hagáis caso de ellas cuando intreviniere algún servicio mayor al que tantas pasó por nosotros; siempre os informa*d* lo que es más perfecto. Ansí que os pido, por amor del Señor, pidáis a Su Majestad nos oya en esto; yo, a*un*que miserable, lo pido a Su Majestad[o], pues es para gloria suya y bien de su Iglesia, que aquí van mis deseos.

7 (1). Parece atrevimiento pensar yo he de ser alguna parte para alcanzar esto. Confío yo, Señor mío, en estas siervas vuestras que aquí están, y sé no quieren otra cosa ni la pretenden sino contentaros; por Vos han dejado lo poco que tenían, y quisieran tener más para serviros con ello. Pues no sois Vos, Criador mío, desagradecido para que piense yo dejaréis de hacer lo que os suplican, ni aborrecistes, Señor[p], cuando andávades en el mundo, las mujeres, antes las favorecistes siempre con mucha piedad. Cuando os pidiéremos honras, no nos oyáis, u rentas, u dineros u cosa que sepa a mundo; mas para honra de vuestro Hijo[q], ¿por qué no nos havéis de oír, Padre Eterno[r], a quien perdería mil honras y mil vidas por Vos? No por nosotras, Señor, que no lo merecemos, sino por la sangre de vuestro Hijo y sus merecimientos.

8 (2). ¡Oh Padre Eterno![s]. Mirad que no son de olvidar tantos azotes y injurias y tan gravísimos tormentos.

Pues, Criador mío, ¿cómo pueden sufrir unas entrañas tan amorosas como las vuestras, que lo que se hizo con tan ardiente amor de vuestro Hijo y por más contentaros a Vos, que mandastes nos amase, sea tenido en tan poco como hoy día tienen esos herejes el Santísimo Sacramento, que le quitan sus posadas y le deshacen las iglesias? ¡Si le faltara algo por hacer para contentaros! Mas todo lo hizo cumplido. ¿No bastava, Padre mío, que no tuvo cosa ni adonde reclinar la cabeza mientra vivió, y siempre en tantos travajos, sino que ahora las que tenía para

convidar a sus amigos (por vernos flacos y saber que es menester los que han de travajar se sustenten de tal manjar) se las quiten? ¿Ya no havía pagado por el pecado de Adán bastantísimamente, Señor? ¿Siempre que tomamos a pecar lo ha de pagar este mansísimo Cordero? No lo primitáis, Emperador mío: apláquese ya Vuestra Majestad; no miréis a los pecados nuestros, sino a que nos redimió vuestro Sacratísimo Hijo, y a los méritos suyos y de vuestra Madre y de tantos santos mártires como han muerto por Vos.

3. ¡Ay dolor de mí, Señor, y quién se ha atrevido a hacer esta petición en nombre de todas! ¡Qué mala tercera posistes, hijas mías, para ser oídas y para que echase la petición por vosotras! ¡Si ha de indignar más a este soberano Juez verla tan atrevida, y con mucha razón y justicia! Mas mirad, Emperador mío, que ya sois Dios de misericordia; havelda de esta pecadorcilla, gusanillo que ansí se os atreve. Mirad, mi Señor, mis deseos y las lágrimas con que esto os suplico, y olvidad mis obras, por quien Vos sois, y haved lástima de tantas almas como se pierden, y favoreced vuestra Iglesia. No primitáis ya más daños en la cristiandad, Señor; dad luz a estas tinieblas.

4. Pido yo, hermanas mías, a todas por amor de Dios, encomendéis a Su Majestad esta pobrecita atrevida, que la dé humildad. Y cuando vuestras oraciones, y deseos, y disciplinas,

Pues, Criador mío, ¿cómo pueden sufrir unas entrañas tan amorosas como las vuestras, que lo que se hizo con tan ardiente amor de vuestro Hijo y por más contentaros a Vos, que mandastes nos amase, sea tenido en tan poco como hoy día tienen esos herejes[t] el Santísimo Sacramento, que le quitan sus posadas deshaciendo las iglesias? ¡Si le faltara algo por hacer para contentaros! Mas todo lo hizo cumplido. ¿No bastava, Padre Eterno, que no tuvo adónde reclinar la cabeza mientra vivió, y[u] siempre en tantos travajos, sino que ahora las que tiene para convidar sus amigos (por vemos flacos y saber que es menester que los que han de travajar se sustenten de tal manjar) se las quiten? [v]. ¿Ya no havía pagado bastantísimamente por el pecado de Adán? ¿Siempre que tornamos a pecar, lo ha de pagar este amantísimo Cordero?[w]. No lo primitáis, Emperador mío: apláquese ya Vuestra Majestad; no miréis a los pecados nuestros, sino a que nos redimió vuestro sacratísimo Hijo, y a los mereci-

mientos suyos y de su Madre gloriosa y de tantos santos y mártires como han muerto por Vos!

9 (3). ¡Ay dolor, Señor, y quién se ha atrevido a hacer esta petición en nombre de todas! ¡Qué mala tercera, hijas mías, para ser oídas y que echase por vosotras la petición! |Si ha de indignar más a este soberano Juez verme tan atrevida, y con razón y justicia! Mas mira*d*, Señor, que ya sois Dios de misericordia; havelda de esta pecadorcilla, gusanillo que ansí se os atreve. Mira*d*, Dios mío, mis deseos y las lágrimas con que esto os suplico, y olvidad mis obras, por quien Vos sois, y haved lástima de tantas almas como se pierden, y favoreced vuestra Iglesia. No primitáis ya más daños en la Cristiandad, Señor; dad ya luz a estas tinieblas.

10 (4). Pídoos yo, hermanas mías, por amor del Señor, encomendéis a Su Majestad esta pobrecilla y le supliquéis la dé humildad, como cosa a que tenéis obligación. No os encargo particularmente los rey*e*s y perlados de la Iglesia, en especial nuestro obispo[x]; veo a las de ahora tan cuidadosas de ello, que ansí me parece no es menester más. Vean las que vinieren, que tiniendo santo perlado, lo serán las sú*b*ditas, y como cosa tan importante la pone*d* siempre delante del Señor; y cuando vuestras oraciones, y deseos, y disciplinas

y ayunos no se emplearen por esto que he dicho, pensá*d* que no hacéis ni cumplís el fin que aquí fuisteis juntas, y no primita el Señor esto se quite de vuestra memoria jamás, por quien Su Majestad es.

CAPITULO 5

DE CÓMO PARA TAN GRAN IMPRESA ES MENESTER ANIMARSE A LLEVAR TODA PERFECCIÓN, Y CÓMO ES EL MEDIO LA ORACIÓN

1. Ya havéis visto la gran empresa que vais a ganar. Por el perlado y obispo —que es vuestro perlado— y por la Orden, ya va dicho en lo dicho, pues todo es bien de la Iglesia, y eso cosa que es de obligación. Pues, como digo, quien tal empresa se ha atrevido a ganar, ¿qué tal havrá de ser para que en los ojos de Dios y del mundo no se tenga por muy atrevida? Está claro que ha de travajar mucho, y ayuda harto tener altos pensamientos para que nos esforcemos a que lo sean las obras. Con que procuremos guardar cumplidamente nuestra Regla y Co*n*stitución con gran cuidado, espero en el Señor admitirá nuestros ruegos.

Que no os pido cosa nueva, hijas mías, sino que guardemos nuestra profesión, pues es nuestro llamamiento y somos obligadas, a*u*nque de guardar a guardar va mucho.

2. Dice el principio de nuestra Regla que oremos sin cesar. Con que se haga esto con todo el cuidado que pudiéremos, que es lo más importante, no se dejará de cumplir los ayunos y disciplinas y silencio que manda la Orden; porque ya sabéis que para ser la oración verdadera se ha de ayudar con esto, que oración y regalo no se compadece.

3. De esto de oración es lo que me havéis rogado diga aquí alguna cosa, y lo dicho hasta ahora —para en pago de lo que dijere— os pido yo cumpláis y leáis muchas veces de buena gana.

Antes que diga de lo interior, que es de la oración, diré algunas cosas que son necesarias tener las que pretenden tener oración, y tan necesarias que, sin ser muy contemplativas, podrán estar muy adelante en el servicio del Señor;

y ayunos no se emplearen por esto que he dicho, pensad que no hacéis ni cumplís el fin para[y] que aquí os juntó el Señor.

CAPITULO 4

EN QUE PERSUADE LA GUARDA DE LA REGLA, Y DE TRES COSAS IMPORTANTES PARA LA VIDA ESPIRITUAL. DECLARA LA PRIMERA DE ESTAS TRES COSAS QUÉ ES AMOR DEL PRÓJIMO Y LO QUE DAÑAN AMISTADES PARTICULARES[a]

1. Ya, hijas, havéis visto la gran empresa que pretendemos ganar; ¿qué tales habremos[b] de ser para que en los ojos de Dios y del mundo no nos tengan por muy atrevidas? Está claro que hemos menester travajar mucho, y ayuda mucho tener altos pensamientos para que nos esforcemos a que lo sean las obras; pues, con que procuremos guardar cumplidamente nuestra Regla y Constituciones con gran cuidado, espero en el Señor admitirá nuestros ruegos. Que no os pido cosa nueva, hijas mías, sino que guardemos nuestra profesión, pues es nuestro llamamiento y a lo que estamos obligadas, a*u*nque de guardar a guardar va mucho.

2. Dice en la primera Regla nuestra que oremos sin cesar[c]. Con que se haga esto con todo el cuidado que pudiéremos, que es lo más importante, no se dejarán de cumplir los ayunos y disciplinas y silencio que manda la Orden; por-

que ya sabéis que para ser la oración verdadera se ha de ayudar con esto, que regalo y oración no se compadece.

3. En esto de oración es lo que me havéis pedido diga alguna cosa, y lo dicho hasta ahora —para en pago de lo que dijere— os pido yo cumpláis y leáis muchas veces de buena gana.

Antes que diga de lo interior, que es la oración, diré algunas cosas que son necesarias tener las que pretenden llevar camino de oración, y tan necesarias, que, sin ser muy contemplativas, podrán estar muy adelante en el servicio del Señor; y es imposible, si no las

y es imposible, si éstas no tienen, ser muy contemplativas, y cuando pensaren lo son, están muy engañadas. El Señor dé el favor para ello y me diga en todo lo que he de decir, porque sea para su gloria, amén.

CAPITULO 6

DE TRES COSAS QUE PERSUADE. DECLARA LA PRIMERA COSA QUÉ ES AMOR DEL PRÓJIMO Y LO QUE DAÑAN AMISTADES PARTICULARES

1. No penséis, amigas y hermanas mías, que serán muchas las cosas que os encargaré, porque plega el Señor hagamos las que nuestros padres ordenaron en la Regla y Co*n*stituciones cumplidamente, que son con todo cumplimiento de virtud. Solas tres me estenderé en declararlas que son de la mesma Co*n*stitución; porque importa mucho entendamos lo muy mucho que nos va en guardarlas para tener la paz que tanto el Señor nos encomendó, interior y esteriormente: la una es amor unas con otras; otra, desasimiento de todo lo criado; otra, verdadera humildad, que, a*u*nque la digo a la postre, es la principal y las abraza todas.

2. Cuanto a la primera, que es amaros mucho, va muy mucho; porque no hay cosa enojosa que no se pase presto en los que se aman, y recia ha de ser cuando dé enojo. Y si este mandamiento se guardase en el mundo como se ha de guardar, creo a todos los otros sería gran ay*u*da de guardarse; mas, u más u menos, nunca acabamos de guardarle con perfeción. Parece que

lo demasiado entre nosotras no puede ser malo, y trai tanto mal y tantas imperfeciones consigo, que no creo lo creerá sino quien ha sido testigo de vista. Aquí hace el demonio muchos enriedos, que en conciencias que tratan groseramente de contentar a Dios se sienten poco y les parece virtud, y las que tratan de perfeción lo entienden mucho, porque poco a poco quita la fuerza a la voluntad para que del todo se emplee en amar a Dios.

3. Y en mujeres creo deve ser esto a*un* más que en hombres, y hace otros daños para la comunidad muy notorios;

tienen, ser muy contemplativas, y cuando pensaren lo son, están muy engañadas. El Señor me dé el favor para ello y me enseñe lo que tengo de decir, porque sea para su gloria, amén.

4 (1). No penséis, amigas y hermanas mías, que serán muchas las cosas que os encargaré, porque plega el Señor[d] hagamos las que nuestros santos padres ordenaron y guardaron, que por este camino merecieron este nombre[e]. Yerro sería buscar otro, ni deprenderle de nadie[f]. Solas tres me estenderé en declarar, que son de la mesma Constitución; porque importa mucho entendamos lo muy mucho que nos va en guardarlas para tener la paz que tanto nos encomendó el Señor, interior y esteriormente[g]: la una es amor unas con otras; otra, desasimiento de todo lo criado; la otra, verdadera humildad, que a*un*que la digo a la postre, es la principal y las abraza todas[h].

5 (2). Cuanto a la primera, que es amaros mucho unas a otras, va muy mucho; porque no hay cosa enojosa que no se pase con facilidad en los que se aman, y recia ha de ser cuando dé enojo. Y si este mandamiento se guardase en el mundo como se ha de guardar, creo[i] aprovecharía mucho para guardar los demás; mas, más u menos, nunca acabamos de guardarle con perfeción. Parece que lo demasiado entre nosotras no puede ser malo, y trai tanto mal y tantas imperfeciones consigo, que no creo lo creerá sino quien ha sido testigo de vista[j]. Aquí hace el demonio muchos enriedos, que en conciencias que tratan groseramente de contentar a Dios, se sienten poco y les parece virtud, y las que tratan de perfeción lo entienden mucho, porque poco a poco quita la fuerza a la voluntad para que del todo se emplee en amar a Dios.

6 (3). Y en mujeres creo deve ser esto a*un* más que en hombres, y hace daños para la comunidad muy notorios; porque de aquí viene el no se amar tanto todas[k], el sentir el agra

porque de aquí viene el no amar tanto a todas, el sentir el agravio que se hace *a* aquélla, el desear tener para regalarla, el buscar tiempo para hablarla, y muchas veces más para decirle

lo que la quiere que lo que ama a Dios. Porque estas amistades grandes nunca las ordena el demonio para que más sirvan al Señor, sino para comenzar bandos en las relisiones; que cuando es para ayudarse a servirle, luego se parece que no va la voluntad con pasión, sino con procurar ayuda para vencer otras pasiones.

4. Y de estas amistades querría yo muchas adonde hay gran convento. En San Josepf, que no son más de trece, ni lo han de ser, ningunas. Todas han de ser amigas, todas se han de amar, todas se han de querer, todas se han de ayudar; y guárdense, por amor de Dios, de estas particularidades, por santas que sean, que a*un* entre hermanos suele ser ponzoña —si no, mírenlo por Josef— y ningún provecho en ello veo; y si son deudos, muy peor; es pestilencia. Y créanme, hermanas, a*un*que les parecezca estremo, que en este estremo está gran perfeción y gran paz, y se quitan muchas ocasiones a las que no están tan fuertes, sino que si la voluntad se enclinare más a una que a otra (que esto no podrá ser menos, que es natural, y muchas veces nos lleva éste a amar lo más ruin si tiene más gracias de naturaleza), que nos vamos mucho a la mano a no nos dejar enseñorear de aquella afición. Amemos las virtudes y lo bueno interior, y siempre con estudio trayamos cuidado de apartarnos de hacer caso de esto esterior.

5. No consintamos sea esclava de nadie vuestra voluntad, sino del que la compró por su sangre; miren que, sin entenderse, se hallarán asidas, que no se puedan valer. ¡Oh!, las niñerías que vienen de aquí, no creo tienen cuento; y porque no se entiendan tantas flaquezas de mujeres y no deprendan las que no lo saben, no las quiero decir por menudo. Mas, cierto, a mí me espantavan algunas veces verlas, que yo, por la bondad de Dios, en este caso jamás me así mucho, y por ventura sería porque lo estava en otras cosas peores; mas —como digo— vilo muchas veces, y en los más monesterios temo que pasa, porque en algu-

nos lo he visto y sé que para mucha relisión y perfeción es malísima cosa en todas; en la perlada sería pestilencia; esto ya se está dicho.

vio que se hace a la amiga, el desear tener para regalarla, el buscar tiempo para hablarla, y muchas veces más para decirle lo que la quiere, y otras cosas impertinentes, que lo que ama a Dios. Porque estas amistades grandes pocas veces van ordenadas a ayudarse a amar más a Dios, antes creo las hace comenzar el demonio para comenzar bandos en las relisiones; que cuando es para servir a Su Majestad, luego se parece que no va la voluntad con pasión, sino procurando ayuda para vencer otras pasiones.

7 (4). Y de estas amistades querría yo muchas, donde hay gran convento; que en esta casa, que no son más de trece, ni lo han de ser. Aquí todas[l] han de ser amigas, todas se han de amar, todas se han de querer, todas se han de ayudar; y guárdense de estas particularidades, por amor del Señor, por santas que sean, que a*un* entre hermanos suele ser[m] ponzoña y ningún provecho en ello veo; y si son deudos, muy peor[n]; es pestilencia. Y créanme, hermanas, que a*un*que os parezca es éste estremo, en él está gran perfeción y gran paz, y se quitan muchas ocasiones a las que no están muy fuertes; sino que si la voluntad se inclinare más a una que a otra (que no podrá ser menos, que es natural, y muchas veces nos lleva a amar lo más ruin, si tiene más gracias de naturaleza), que nos vamos mucho a la mano a no nos dejar enseñorear de aquella afeción. Amemos las virtudes y lo bueno interior, y siempre con estudio trayamos cuidado de apartamos de hacer caso de esto esterior.

8 (5). No consintamos, ¡oh hermanas!, que sea esclava de nadie nuestra voluntad, sino del que la compró por su sangre[o]; miren que, sin entender cómo[p], se hallarán asidas, que no se puedan valer. ¡Oh, válame Dios!; las niñerías que vienen de aquí no tienen cuento. Y porque son tan menudas que sólo las que lo ven lo entenderán y creerán, no hay para qué las decir aquí, más de que en cualquiera será malo, y en la perlada pestilencia.

6. Mas en quitar estotras parcialidades es menester tener cuidado desde el principio que lo entienda, y esto más con industria y amor que no con rigor. Para remedio de esto es gran cosa no estar juntas ni hablarse sino las horas señaladas, conforme a la costumbre que ahora llevamos —que es todas juntas— y a nuestra Co*n*stitución, que manda estar cada relisioso apartado en su celda. Líbrense en San Josef de tener casa de lavor para estar juntas; porque, a*un*que es loable costumbre, con más facilidad se guarda el silencio cada una por sí, y acostumbrándose a ello es gran cosa la soledad, y grandísimo bien acos-

tumbrarse a ella para personas de oración; y pues éste ha de ser el cimiento de esta casa y a esto nos juntamos, más que ninguna otra cosa hemos de traer estudio en aficionarnos a lo que a esto nos aprovecha.

7. Tornando a el amamos unas a otras, parece cosa impertinente encomendarlo, porque ¿qué gente hay tan bruta que tratando siempre y estando en compañía, y no haviendo de tener otras conversaciones ni otros tratos ni otras recreaciones con personas de fuera de casa, y creyendo las ama Dios y ellas a El —pues por Su Majestad lo dejan todo—, que no cobre amor? En especial, que la virtud siempre convida a ser amada, y ésta, con el favor de Dios, espero yo en Su Majestad que siempre la havrá en las de esta casa. Ansí que en esto no hay que encomendar mucho, a mi parecer.

8. En cómo ha de ser este amarse y qué cosa es amor virtuoso, el que yo deseo haya aquí, y en qué veremos tenemos esta grandísima virtud (que bien grande es, pues nuestro Maestro y Señor Cristo tanto nos la encomendó y encomendó tan encargadamente a sus Apóstoles p), esto querría yo ahora decir un poquito conforme a mi rudeza; si en otros libros tan menudamente lo hallardes escrito, no toméis nada de mí, que por ventura no sé lo que me digo, si el Señor no me da luz.

CAPITULO 7

TRATA DE DOS DIFERENCIAS DE AMOR Y LO QUE IMPORTA CONOCER CUÁL ES ESPIRITUAL, Y TRATA DE LOS CONFESORES

1. De dos maneras de amor quiero yo ahora tratar: uno es puro espiritual, porque ninguna cosa parece le toca la sensualidad ni la ternura de nuestra naturaleza; otro es espiritual y que junta con él nuestra sensualidad y flaqueza. Que esto es lo que hace al caso, estas dos maneras de amamos sin que intrevenga pasión ninguna, porque en haviéndola va toda desconcertado

este concierto; y si con templanza y discreción tratamos el amor

9 (6). En atajar estas parcialidades, es menester gran cuidado desde el principio que se comience la amistad; esto más con industria y amor que con rigor. Para remedio desto es gran cosa no estar juntas sino las horas señaladas, ni hablarse, conforme a la costumbre que ahora llevamos, que es no estar juntas, como manda la Regla, sino cada una apartada en su celda. Líbrense en San Josef de tener casa de lavor; porque, aunque es loable costumbre, con más facilidad se guarda el silencio cada una por sí, y acostumbrarse a soledad es gran cosa para la oración; y pues éste ha de ser el cimiento de esta casa, es menester traer estudio en aficionamos a lo que a esto más nos ayuda. _

10 (7). Tomando a el amarnos unas a otras, parece cosa impertinente encomendarlo, porque ¿qué gente hay tan bruta que tratándose siempre y estando en compañía, y no haviendo de tener otras conversaciones, ni otros tratos ni recreaciones con personas de fuera de casa, y creyendo nos ama Dios y ellas a El —pues por Su Majestad lo dejan todo—, que no cobre amor? En especial, que la virtud siempre convida a ser amada, y ésta, con el favor de Dios, espero en Su Majestad siempre la havrá en las de esta casa. Ansí que en esto no hay que encomendar mucho, a mi parecer.

11 (8). En cómo ha de ser este amarse y qué cosa es amor virtuoso, el que yo deseo haya aquí, y en qué veremos tenemos esta virtud (que es bien grande, pues nuestro Señor tanto nos la encomendó y tan encargadamente a sus Apóstoles[q]), de esto querría yo decir ahora un poquito conforme a mi rudeza; y si en otros libros tan menudamente lo hallardes, no toméis nada de mí, que por ventura no sé lo que digo.

12 (1). De dos maneras de amor es lo que trato; una es espiritual, porque ninguna cosa parece toca[r] a la sensualidad ni la ternura de nuestra naturaleza, de manera que quite

que tengo dicho, va todo meritorio, porque lo que nos parece sensualidad se toma en virtud, sino que va tan entremetido, que a veces no hay quien lo entienda, en especial si es con algún confesor; que personas que tratan oración, si le ven santo y las entiende la manera del proceder, tómase mucho amor.

2. Y aquí da el demonio gran batería de escrúpulos que desasosiega el alma harto, que esto pretende él; en especial si el confesor la trai a más perfeción, apriétala tanto que le viene a dejar. Y no la deja, con otro ni con otro, de atormentar aquella tentación. Lo que en esto pueden hacer, es procurar no ocupar el pensamiento en si quieren u no quieren, sino si quisieren,

quieran; porque, pues cobramos amor a quien nos hace algunos bienes al cuerpo, quien siempre procura y travaja de hacerlos al alma, ¿por qué no le hemos de querer? Antes tengo por gran principio de aprovechar mucho tener amor al confesor, si es santo y espiritual y veo que pone mucho en aprovechar mi alma; porque es tal nuestra flaqueza, que algunas veces nos ayuda mucho para poner por obra cosas muy grandes en servicio de Dios. Si no es tal como he dicho, aquí está el peligro, y puede hacer grandísimo daño entender él que le tienen voluntad; y en casas muy encerradas mucho más que en otras. Y porque con dificultad se entenderá cuál es tan bueno, es menester gran cuidado y aviso; porque decir que no entienda él que hay la voluntad y que no se lo digan, esto sería lo mijor; mas aprieta el demonio de arte, que no da ese lugar, porque todo cuanto tuviere que confesar le parecerá es aquello, y que está obligada a confesarlo. Por esto querría yo que creyesen no es nada ni hiciesen caso de ello. Lleven este aviso: si en el confesor entendieren que todas sus pláticas es para aprovechar su alma, y no le vieren ni entendieren otra vanidad (que luego se entiende a quien no se quiere hacer bova) y le entendieren temeroso de Dios, por ninguna tentación que ellas tengan de mucha afeción se fatiguen; que de que el demonio se canse se le quitará. Mas si en el confesor entendieren va encaminado a alguna vanidad en lo que les dicen, todo lo tengan por sospechoso, y en ninguna manera, a*un*que sea pláticas de oración ni de Dios, las tengan con él, sino con brevedad confesarse y concluir; y lo mijor sería decir a la madre no se halla su alma bien con él y mudarle (esto es lo más acertado si hay dispusición, y espero en Dios sí havrá) y poner lo que pudiere en no tratar con él, a*un*que sienta la muerte.

su puridad; otra es espiritual, y junto con ella nuestra sensualidad[s] y flaqueza, u buen amor, que parece licito, como el de los deudos y amigos; déste ya queda algo dicho.

13 (1). Del que es espiritual, sin que entrevenga pasión ninguna, quiero ahora hablar, porque en haviéndola, va todo desconcertado este concierto; y si con templanza y descrición tratamos personas virtuosas, especialmente confesores, es provechoso; mas si en el confesor se entendiere va encaminado a alguna vanidad, todo lo tengan por sospechoso, y en ninguna manera, a*un*que sean buenas pláticas, las tengan con él, sino con brevedad confesarse y concluir. Y lo mijor sería decir a la perlada que no se halla bien su alma con él y mudarle; esto es lo más acertado, si se puede hacer sin tocarle en la honra.

14 (2). En caso semejante, y otros que podría el demonio en cosas dificultosas enredar, y no se sabe qué consejo tomar, lo más acertado será procurar hablar alguna persona que tenga letras —que haviendo necesidad, dase libertad para ello— y confesarse con él y hacer lo que le dijere en el caso; porque, ya que no se pueda dejar de dar algún medio, podíase errar mucho: ¡y cuántos yerros pasan en el mundo por no hacer las cosas con consejo, en especial en toque toca a dañar a nadie! Dejar de dar algún medio, no se sufre; porque cuando el demonio comienza por aquí, no es por poco, si no se ataja con brevedad. Y ansí, lo que tengo dicho de procurar hablar con otro confesor, es lo más acertado[t], si hay dispusición, y espero en el Señor sí havrá[u].

3. Miren que va mucho en esto, que es cosa peligrosa y un infierno y daño para todas. Y digo que no aguarde a entender mucho mal, sino que muy al principio lo ataje por todas las vías que entendiere; con buena conciencia lo puede hacer. Mas espero yo en el Señor que no primitirá personas que han de tratar tanta oración, puedan tener voluntad sino a quien mucha la tenga a Dios y sea muy virtuoso; que esto es muy cierto, u lo es que no tienen ellas oración; porque si la tienen, y ven que no las entiende su lenguaje, y no le ven aficionado a hablar en Dios, no le podrán amar, porque no es su semejante; si lo es, con las poquísimas ocasiones que aquí havrá, u es grandísimo simple u no querrá desasosegarse y desasosegar a las siervas de Dios, adonde tan pocos contentos, u ninguno, podrán tener sus deseos.

4. Ya que he comenzado a hablar en esto, que —como digo— es todo el mayor daño que el demonio puede hacer a monesterios tan encerrados y más tardío en entenderse, y ansí se va estragando la perfeción sin entender cómo ni por dónde; porque si éste quiere dar lugar a sus vanidades por tenerle, lo hace todo poco a*un* para las otras. ¡Dios nos libre, por quien Su Majestad

es, de cosas semejantes! A todas las hermanas basta a turbar, porque su conciencia les dice al contrario de lo que el confesor; y si las aprietan que tengan uno solo, no saben qué hacer ni cómo se sosegar, porque quien les havía de dar el sosiego y remedio es quien hace el daño. He visto en monesterios gran aflición de esta parte —aunque no en el mío—, que me han movido a gran piadad.

CAPITULO 8

PROSIGUE EN TRATAR DE LOS CONFESORES Y LO QUE IMPORTA QUE SEAN LETRADOS, Y DA AVISOS PARA TRATAR CON ELLOS

1. No dé el Señor a provar a naide este travajo en esta casa —por quien El es— de verse ánima y cuerpo apretadas, u que si la perlada está bien con el confesor, que ni a él de ella, ni a ella de él no osan decir nada. Aquí viene la tentación de dejar de confesar pecados muy graves por miedo las cuitadas de no estar siempre en desasosiego. ¡Oh, válame Dios, qué de almas deve coger por aquí el demonio, y qué caro les cuesta el negro apretamiento y honra!, que porque no traten más de un confesor, piensan granjean gran cosa de

15 (3). Miren que va mucho en esto, que es cosa peligrosa y un infierno y daño para todas. Y digo que no aguarden a entender mucho mal, sino que al principio lo atajen por todas las vías que pudieren y entendieren; con buena conciencia lo pueden hacer. Mas espero yo en el Señor no primitirá que personas que han de tratar siempre en oración, puedan tener voluntad sino a quien sea muy siervo de Dios; que esto es muy cierto, u lo es que no tienen oración ni perfeción, conforme a lo que aqui se pretende; porque si no ven que entiende su lenguaje y es aficionado a hablar en Dios, no le podrán amar, porque no es su semejante; si lo es, con las poquísimas ocasiones que aquí havrá, u será muy simple u no querrá desasosegarse y desasosegar a las siervas de Dios.

16 (4). Ya que he comenzado a hablar en esto, que —como he dicho— es gran daño el que el demonio puede hacer y muy tardío en entenderse, y ansí se puede ir estragando la perfeción, sin saber por dónde; porque si éste quiere dar lugar a vanidad por tenerla él, lo hace todo poco a*un* para las otras. ¡Dios nos libre, por quien Su Majestad es, de cosas semejantes! A todas las monjas

bastaría a turbar, porque sus conciencias les dice al contrario de lo que el confesor; y si las aprietan en que tengan uno solo, no saben qué hacer, ni cómo se sosegar, porque quien lo havía de quietar y remediar es quien hace el daño. Hartas aíliciones deve haver de éstas en algunas partes; háceme gran lástima. Y ansí no os espantéis ponga mucho en daros a entender este peligro.

CAPITULO 5

PROSIGUE EN LOS CONFESORES. DICE LO QUE IMPORTA SEAN LETRADOS

1. No dé el Señor a provar a nadie en esta casa el travajo que queda dicho —por quien Su Majestad es— de verse alma y cuerpo apretadas; u que si la perlada está bien con el confesor[a], que ni a él de ella, ni a ella de él no osan decir nada. Aquí verná la tentación de dejar de confesar pecados muy graves por miedo de no estar en desasosiego. ¡Oh, válame Dios,

relisión y gran honra del monesterio, y ordena por esta vía el demonio coger sus almas, como no puede por otra. Si las tristes piden otro, luego va todo perdido el concierto de la relisión; u que si no es de su Orden, a*u*nque fuese un san Jerónimo, luego hacen afrenta de la Orden toda.

2. Alaba*d* mucho, hijas, a Dios por esta libertad que tenéis, que, a*u*nque no ha de ser para con muchos, podréis tratar con algunos, a*u*nque no sean los ordinarios confesores, que os den luz para todo; y esto pido yo, por amor de Dios a la que estuviere por mayor, procure siempre tratar con quien tenga letras, y que traten sus monjas. Dios las libre, por espíritu que uno les parezca tenga y en hecho de verdad le tenga, regirse en todo por él, si no es letrado; mientra más mercedes el Señor las hiciere en la oración, más han menester ir bien fundadas sus devociones y oraciones y sus obras todas.

3. Ya saben que la primera piedra ha de ser buena conciencia y librarse con todas sus fuerzas de pecados veniales, y siguir lo más perfecto. Parecerles ha que esto cualquier confesor lo sabe. Pues engáñase mucho, que yo traté con uno que havía oído todo el curso de teulugía, y me hizo harto daño en cosas que me

hizo entender no eran malas; y sé que no pretendió engañarme —que no tenía éste para qué—, sino que no supo más.

4. Y este tener verdadera luz para guardar la ley de Dios y la perfeción, es todo nuestro bien; sobre esto asienta bien la oración; sin este cimiento fuerte, todo el edeficio va falso. Ansí que gente de espíritu y de letras han menester tratar. Si el confesor no pudieren lo tenga todo, a tiempos procurar otros; y si por ventura las ponen precepto no se confiesen con otros; sin confesión traten su alma con personas semejantes a lo que digo. Y atrévome más a decir: que a*un*que lo tenga todo el confesor, algunas veces hagan lo que digo; porque ya puede ser él se engañe, y es bien no se engañen todas por él —procurando no sea cosa contra obediencia, que medios hay para todo—, y vale mucho un alma para que no procure por todas maneras su bien, cuantimás las de muchas.

qué daño puede hacer aquí el demonio, y qué caro les cuesta el apretamiento y honra!, que porque no traten más de un confesor, piensan granjean gran cosa de relisión y honra de el monesterio, y ordena por esta vía el demonio coger las almas, como no puede por otra. Si piden otro, luego parece va perdido el concierto de la relisión; u que si no es de la Orden, a*un*que sea un santo, a*un* tratar con él les parece les hace afrenta.

2. Esta santa libertad pido yo, por amor del Señor, a la que estuviere por mayor; procure siempre con el obispo[b] u provincial que, sin los confesores ordinarios, procure algunas veces tratar ella y todas, y comunicar sus almas con personas que tengan letras, en especial si los confesores no las tienen, por buenos que sean: son gran cosa letras para dar en todo luz. Será posible hallar lo uno y lo otro junto en algunas personas; y mientra más merced el Señor os hiciere en la oración, es menester más ir bien fundadas sus obras y oración.

3. Ya sabéis que la primera piedra ha de ser buena conciencia y con todas vuestras fuerzas libraros a*un* de pecados veniales, y siguir lo más perfeto. Parecerá que esto cualquier confesor lo sabe, y es engaño. A mí me acaeció tratar con uno cosas de conciencia que havía oído todo el curso de Teulogía, y me hizo harto daño en cosas que me decía no eran nada; y sé que no pretendía engañarme —ni tenía para qué—, sino que no supo más; y con otros dos u tres, sin éste, me acaeció.

4. Este tener verdadera luz para guardar la ley de Dios con perfeción, es todo nuestro bien[c]; sobre ésta asienta bien la oración; sin este cimiento fuerte, todo el edificio va falso, si no les dieren libertad para confesarse, para tratar cosas de su alma con personas semejantes a lo[d] que he dicho. Y atrévome más

a decir, que a*u*nque el confesor lo tenga todo, algunas veces se haga lo que digo; porque ya puede ser él se engañe, y es bien no se engañen todas por él —procurando siempre no sea cosa contra la obediencia, que medios hay para todo— y vale mucho a las almas, y ansí es bien, por las maneras que pudiere, lo procure[e].

5. Y esto todo que he dicho toca a la que fuere perlada, y que procure por amor de Dios, pues aquí no se pretende otra consolación sino la del alma, procure en esto no desconsolarlas, que hay diferentes caminos por donde lleva Dios, y no por fuerza los sabrá todos un confesor, que en esto siempre procure consolarlas con personas tales. No haya miedo les falten, si son las que han de ser, a*u*nque sean pobres. Dios, como las mantiene y da de comer los cuerpos —que es menos necesario—, les dará quien con mucha voluntad den luz a su alma, y remédiase este mal, que es el que yo más temo, que queda dicho; que cuando el demonio tentase al confesor en alguna vanidad, como sepa que tratan con otros, iráse a la mano, y quitada esta entrada del demonio, yo espero en Dios no havrá ninguna en esta casa. Y ansí pido, por amor del Señor, al obispo que fuere, que deje a las hermanas esta libertad, y esté siguro, con el favor de Dios, terná buenas súbditas, que nunca las quite cuando las personas fueren tales que tengan letras y bondad (que luego se entiende en lugar tan chico), no las quite que algunas veces se confiesen con ellos y traten su oración, a*u*nque haya confesores, que para muchas cosas sé que conviene y que el daño que puede haver es ninguno en comparación del grande y disimulado y casi sin remedio, a manera de decir, que hay en lo contrario; que esto tienen los monesterios, que el bien caise presto, si con gran cuidado no se guarda; y el mal, si una vez comienza, es dificultosísimo de quitarse, que muy presto la costumbre se hace hábito y naturaleza de cosas imperfectas.

6. Y esto que aquí pongo, téngolo visto y entendido de muchos monesterios y tratado con personas avisadas y espirituales para ver cuál convenía más a esta casa, para que la perfeción de

ella fuese adelante; y entre los peligros —que en todo lo hay mientra vivimos—, éste hallamos ser el menor: que nunca haya vicario que tenga mando de entrar y salir y mandar, ni confesor que mande, sino que éstos sean para celar la honestidad de la casa y recogimiento de ella, interior y esterior, para decir al perlado cuando no fuere tal, mas no que sea él superior; porque, como digo, hallóse grandes causas para ser esto lo mijor, miradas todas, y que un confesor confiese ordinario, que sea el mesmo capellán, siendo tal; y que para las veces que huviere necesidad en un alma, puedan confesarse con personas tales como quedan dichas, nombrándolas al mesmo perlado u, si la madre fuere tal que el obispo que fuere fíe esto de ella, a su dispusición; que, como son pocas, poco tiempo ocuparán a nadie. Esto se determinó después de harta oración de muchas personas y mía, a*u*nque miserable, y entre personas de grandes letras y entendimiento y oración; y ansí espero en el Señor es lo más acertado.

5. Todo esto que he dicho, toca a la perlada; y ansí la tomo a pedir, que, pues aquí no se pretende tener otra consolación sino la del alma, procure en esto su consolación, que hay diferentes caminos por donde lleva Dios, y no por fuerza los sabrá todos un confesor; que yo asiguro no les falten personas santas que quieran tratarlas y consolar sus almas, —si ellas son las que han de ser, a*u*nque seáis pobres; que el que las sustenta los cuerpos despertará y pomá voluntad a quien con ella dé luz a sus almas, y remédiase este mal, que es el que yo temo; que cuando el demonio tentase al confesor en engañarle en alguna doctrina, como sepa trata con otros, iráse a la mano y mirará mijor en todo lo que hace.

Quitada esta entrada a el demonio, yo espero en Dios no la terná en esta casa, y ansí pido, por amor del Señor, al obispo que fuere, que deje a las hermanas esta libertad, y que no se la quite cuando las personas fueren tales que tengan letras y bondad, que luego se entiende en lugar tan chico como éste.

6. Esto que aquí he dicho, téngolo visto y entendido y tratado con personas doctas y santas que han mirado lo que más convenía a esta casa, para que la perfeción de esta casa fuese adelante; y entre los peligros —que en todo le hay mientra vivimos—, éste hallamos ser el menor, y que nunca haya vicario que tenga mano de entrar y salir, ni confesor que tenga esta libertad, sino que éstos sean para celar el recogimiento y honestidad de la casa y aprovechamiento interior y esterior, para decirlo al perlado cuando huviere falta; mas no que sea él superior.

7. Ansí le pareció al señor obispo que es ahora, llamado don Alvaro de Mendoza, persona muy aficionado a favorecer el bien de esta casa espiritual y a*u*n temporal; que lo miró mucho, como quien desea el bien que hay en ella vaya muy adelante, y creo no le dejará Dios errar, pues estava en su lugar, y no pretende sino su mayor gloria. Paréceme que los perlados que vinieren después no querrán, con el favor del Señor, ir contra cosa que tan mirada está y tanto importa para muchas cosas.

CAPITULO 9

PROSIGUE EN ESTE MODO DE AMOR DEL PRÓXIMO

1. Mucho me he divertido, mas muy mucho importa lo que queda dicho, si por decirlo yo no pierde. Tornemos ahora al amor que es bien, hermanas mías, que nos tengamos, y es lícito. Del que digo es todo espiritual, no sé si sé lo que me digo; al menos paréceme no es menester mucho hablar en él, porque temo le ternán pocas, y quien le tuviere alabe a Dios, y bien loado se está. Deve ser de grandísima perfeción y quizá nos aprovecharemos algo de él digamos algo.

2. Mas estotro es el que más hemos de usar; y a*u*nque digo que es algo sensual, no lo deve ser, sino que ni yo sé cuál es sensual ni cuál espiritual, ni sé como me pongo a hablar en ello. Es como quien oye hablar de lejos, que, a*u*nque oye que hablan, no entiende lo que hablan; ansí soy yo, que algunas veces no devo entender lo que digo, y quiere el Señor sea bien dicho; si otras fuere dislate, es lo más natural a mí no acertar en nada.

3. Paréceme ahora a mí que cuando una persona ha llegádola Dios a claro conocimiento de lo que es el mundo, y de qué cosa es mundo, y de que hay otro mundo, digamos, u otro reino, y la diferencia que hay de lo uno a lo otro, y que aquello es eterno y

estotro es soñado, y qué cosa es amar al Criador u a la criatura, y qué se gana con

7. Y esto es lo que se hace ahora, y no por sólo mi parecer[f], porque el obispo que ahora tenemos, debajo de cuya obediencia estamos —que por causas muchas que huvo no se dio la obediencia a la Orden—, que es persona amiga de toda relisión y santidad y gran siervo de Dios (llámase don Alvaro de Mendoza, de gran nobleza de linaje y muy aficionado a favorecer esta casa de todas maneras), hizo juntar personas de letras[g], y espíritu y espiriencia para este punto, y se vino a determinar esto. Razón será que los perlados que vinieren se lleguen a este parecer, pues por tan buenos está determinado, y con hartas oraciones pedido a el Señor alumbrase lo mijor, y lo que se entiende hasta ahora, cierto esto lo es. El Señor sea servido llevarlo siempre adelante como más sea para su gloria, amén

CAPITULO 6

TORNA A LA MATERIA QUE COMENZÓ DE EL AMOR PERFECTO

1. Harto me he divertido, mas importa tanto lo que queda dicho, que quien lo entendiere no me culpará. Tornemos ahora a el amor que es bien y lícito[a] nos tengamos. Del que digo es puro espiritual, no sé si sé lo que me digo; al menos paréceme no es menester mucho hablar en él, porque le tienen pocos: a quien el Señor se le huviere dado, alábele mucho, porque deve ser de grandísima perfeción; en fin, quiero tratar algo de él. Por ventura hará algún provecho, que puniéndonos delante de los ojos la virtud, aficiónase a ella quien las desea y pretende ganar.

2. Plega a Dios yo sepa entenderle, cuantimás decirle, que ni creo sé cuál es espiritual, ni cuándo se mezcla sensual, ni sé cómo me pongo a hablar en ello. Es como quien oye hablar de lejos, que no entiende lo que dicen; ansí soy yo, que algunas veces no devo entender lo que digo, y quiere el Señor sea bien dicho; si otras fuere dislate, es lo más natural a mí no acertar en nada.

3. Paréceme ahora a mí que cuando una persona ha llegádola Dios a claro conocimiento de lo que es el mundo, y qué cosa es mundo, y que hay otro mundo, y la diferencia que hay de lo uno a lo otro, y que lo uno es eterno y lo otro soñado, u qué cosa es amar al Criador, u a la criatura (esto visto por espiriencia, que es otro negocio que sólo pensarlo y creerlo)[b], u ver y provar qué se gana con lo uno y se pierde con lo otro,

lo uno y qué se pierde con lo otro, y qué cosa es Criador y qué cosa es criatura, y otras muchas cosas que el Señor enseña con verdad y claridad a quien Su Majestad quiere, que aman muy diferentemente de los que no hemos llegado aquí.

CAPITULO 10

DE EN LO MUCHO QUE SE HA DE TENER SER AMADOS DESTE AMOR

1. Podrá ser, hermanas mías, que os parezca esto desatino mío y digáis que todas os sabéis esto. Plega el Señor que sea ansí que lo sepáis de la manera que ello se ha de saber, imprimido en las entrañas, y que nunca un memento se os aparte de ellas. Pues si esto sabéis, veréis que no miento en decir que a quien llega aquí, tiene este amor. Son estas personas que Dios las llega a este estado, a lo que a mí me parece, almas generosas, almas reales; no se contentan con amar cosa tan ruin como estos cuerpos, por hermosos que sean, por muchas gracias que tengan, bien que les aplace a la vista y alaban al que le crió; mas para detenerse en ellos más de primer movimiento —de manera digo que por estas cosas los tengan amor— no. Parecerles hía que aman cosa sin tomo y que se ponen a querer sombra; correrse hían de sí mesmos y no temían cara, sin gran afrenta suya, para decir a Dios que le aman.

y qué cosa es Criador y qué cosa es criatura, y otras muchas cosas que el Señor enseña a quien se quiere dar a ser enseñado de él en la oración, u a quien Su Majestad quiere, que aman muy diferentemente de los[c] que no hemos llegado aquí.

4 (1). Podrá ser, hermanas, que os parezca tratar en esto impertinente y que digáis que estas cosas que he dicho, ya todas las sabéis. Plega el Señor sea ansí que lo sepáis de la manera que hace al caso, imprimido en las entrañas. Pues si lo sabéis, veréis que no miento en decir que a quien el Señor llega aquí, tiene este amor[d]. Son estas personas que Dios las llega a este estado, almas generosas, almas reales; no se contentan con amar cosa tan ruin como estos cuerpos, por hermosos que sean[e], por muchas gracias que tengan, bien que aplace a la vista y alaban al Criador; mas para detenerse en ello, no; digo detenerse, de manera que por estas cosas los tengan amor. Parecerles hía que aman cosa sin tomo y que se ponen a querer sombra; correrse hían de sí mesmos y no temían cara, sin gran afrenta suya, para decir a Dios que le aman.

5 (2). Diréisme: esos tales no sabrán querer ni pagar la voluntad que se les tuviere, al menos dáselos poco de que se la tengan; ya que de presto algunas veces el natural lleva a holgarse de ser amados, en tomando sobre si ven que

es disbarate, si no son personas que las ha de aprovechar su alma, u con doctrina u con oración. Todas las otras voluntades les cansan; que entienden ningún provecho les hace y les podría dañar; no porque las dejan de agradecer y pagar con encomendarlos a Dios. Témanlo como cosa que echan carga a el Señor los que las aman, que entienden viene de allí, porque en sí no les parece que hay qué querer, y luego les parece las quieren porque las quiere Dios, y dejan a Su Majestad lo pague, y se lo suplican, y con esto quedan libres, que les parece no les toca. Y bien mirado, si no es con las personas que digo que nos pueden hacer bien para ganar bienes perfectos, yo pienso algunas veces cuán gran ceguedad se trai en este querer que nos quieran.

6 (2). Ahora noten que, como el amor, cuando de alguna persona le queremos, siempre se pretende algún interese de provecho u contento nuestro, y estas personas perfectas ya todos los tienen debajo de los pies los bienes que en el mundo les pueden hacer y regalos, los contentos ya están de suerte que —aunque ellos quieran, a manera de decir— no le pueden tener que lo sea fuera de con Dios, u en tratar de Dios[f], pues ¿qué provecho les puede venir de ser amados?

7 (2). Como se les representa esta verdad, de sí mesmos se ríen de la pena que algún tiempo les ha dado si era pagada u no su voluntad. A*u*nque sea buena la voluntad, luego nos es muy natural querer ser pagada. Venido a cobrar esta paga, es en pajas, que todo es aire y sin tomo, que se lo lleva el viento; porque, cuando mucho nos hayan querido, ¿qué es esto que nos queda? Ansí que, si no es para provecho de su alma con las personas que tengo dichas —porque ven ser tal nuestro natural que, si no hay algún amor, luego se cansan—,

2. Diréisme: esos tales no sabrán querer; ¿pues a qué se aficionan si no es a lo que ven? Mucho más quieren en éstos, y con más pasión y más verdadero amor y más provechoso amor; en fin, es amor, y esotras aficiones bajas le tienen hurtado el nombre.

3. Verdad es que lo que ven aman y a lo que oyen se aficionan; mas es a cosas que ven son estables. Luego éstos si aman un amigo, pasan por los cuerpos —que, como digo, no se pueden detener en ellos—, y pasan a las almas, y miran si hay que amar; si no lo hay y ven algún principio u dispusición para que, si cavan, hallarán oro en esta mina, si tienen amor, no les duele el travajo; ninguna cosa se les pone delante que de buena gana no la harían para bien de aquel alma, porque la desean amar y saben muy bien que si no tiene bienes y ama mucho a Dios que es imposible. Y digo que es imposible, a*u*nque se muera por

ellos y les haga todas las buenas obras que pueda y tenga todas las gracias de naturaleza juntas; no terná fuerza la voluntad, porque es voluntad ya sabia y tiene espiriencia de lo que es ya todo; no la echarán dado falso; ve que no son para en uno y que es imposible cosa que dure amarse el uno al otro, y teme que se acabará el gozarse con la vida, si el otro no le parece que va guardando la ley de Dios, y que irán a diferentes partes.

4. Y este amor, que sólo acá dura, alma a quien Dios ha infundido verdadera sabiduría, no le estima en más de lo que él vale, ni en tanto; porque para los que gustan de gustar cosas del mundo, u en gustos de deleites, u de honras, u de riquezas, algo valdrá si es rico y tiene partes para dar pasatiempos u contentos, u recreaciones; mas quien esto tiene ya debajo de los pies, poco se le da de ello. Ahora, pues, aquí, si tiene amor, es la pasión del amor para hacer esta alma para ser amada; porque, como digo, si no lo es, sabe que la ha de dejar; es amor muy a su costa, no deja de poner nada por que se aproveche de cuanto es en sí; perdería mil vidas por un pequeño bien suyo.

no se les da más ser queridas que no. Pareceros ha que estos tales no quieren a nadie, ni saben, sino a Dios. Mucho más[g], y con más verdadero amor, y con más pasión y más provechoso amor[h]; en fin, es amor. Y estas tales almas son siempre aficionadas a dar mucho más que no a recibir; a*un* con el mesmo Criador les acaece esto. Digo que merece éste nombre de amor; que esotras afeciones bajas le tienen usurpado el nombre.

8 (3). También os parecerá que si no aman por las cosas que ven, ¿que a qué se aficionan? Verdad es que lo que ven aman, y a lo que oyen se añcionan; mas esas cosas que ven son estables. Luego éstos, si aman, pasan por los cuerpos y ponen los ojos en las almas y miran si hay qué amar; y si no lo hay y ven algún principio u dispusición para que, si cavan, hallarán oro en esta mina, si la tienen amor, no les duele el travajo; ninguna cosa se les pone delante que de buena gana no la hiciesen por el bien de aquel alma, porque desean durar en amarla, y saben muy bien que si no tiene bienes y ama mucho a Dios, que es imposible. Y digo que es imposible, a*un*que más la obligue y se muera quiriéndola, y la haga todas las buenas obras que pueda, y tenga todas las gracias de naturaleza juntas; no terná fuerza la voluntad, ni la podrá hacer estar con asiento. Ya sabe y tiene espiriencia de lo que es todo; no le echarán dado falso; ve que no son para en uno y que es imposible durar a quererse el uno al otro;

porque es amor que se ha de acabar con la vida, si el otro no va guardando la ley de Dios, y entiende que no le ama y que han de ir a diferentes partes.

9 (4). Y este amor, que sólo acá dura, alma de estas a quien el Señor ya ha infundido verdadera sabiduría, no le estima en más de lo que vale, ni en tanto; porque para los que gustan de gustar de cosas del mundo, deleites y honras y riquezas, algo valdrá si es rico, u tiene partes para dar pasatiempo y recreación; mas quien todo esto aborrece ya, poco u nonada se le hará de aquello. Ahora, pues, aquí, si tiene amor, es la pasión[i] para hacer esta alma *ame a Dios*[j] para ser amada dél; porque, como digo, sabe que no ha de durar en que* rerla; es amor muy a su costa, no deja de poner todo lo que puede por que se aproveche; perdería mil vidas por un pequeño bien suyo. {Oh precioso amor, que va imitando a el capitán del amor, Jesús, nuestro bien!

CAPITULO 11

PROSIGUE EN LA MISMA MATERIA DANDO ALGUNOS AVISOS PARA VENIR A GANAR ESTE AMOR

1. Es cosa extraña qué apasionado amor es éste, qué de lágrimas cuesta, qué de penitencias, qué de oración, qué encomendar a todos los que piensa ha de aprovechar; un cuidado ordinario, un no traer contento. Pues si ve el alma de éste que ama va mijorando y torna algo atrás, no parece que ha de tener placer en su vida; ni come ni duerme sino con este cuidado, siempre temerosa si alma que tanto quiere se ha de perder, si se han de apartar para siempre (que la muerte de acá no la tiene en dos maravedís), que no quiere asirse a cosa que en un soplo se va de entre las manos sin poder asirla. Es amor sin poco ni mucho de interese; todo su interese está en ver rica aquel alma de bienes del cielo; en fin, es amor que va pareciendo al que nos tuvo Cristo; merece nombre de amor, no estos amorcitos desastrados, valadíes, de por acá, a*u*n no digo en los malos, que éstos Dios nos libre.

2. En cosa que es infierno no hay que nos cansar de decir mal, que no se puede encarecer el menor mal de él. Este no hay para qué tomarle nosotras, hermanas, en la boca, cuantimás en el pensamiento, ni pensar le hay en el mundo, ni en burla ni en

veras oír ni consentir que delante de vosotras se cuenten semejantes voluntades —para ninguna cosa aprovecha, ni hay para qué, y podría dañar—, sino de estotros lícitos que acá nos tenemos unas a otras, u se tienen los deudos u amigos. Todo se va a no se nos muera: si les duele la cabeza, parece les duele el alma; si los ven con travajos, no les queda paciencia; todo de esta manera.

3. Estotro amor que digo no es ansí; a*un*que con la flaqueza natural se sienta algo de presto, luego va la razón a ver si es bien para aquel alma, si se enriquece más en virtud, cómo lo lleva, el rogar a Dios le dé paciencia y merezca en aquello.

CAPITULO 7

EN QUE TRATA DE LA MESMA MATERIA DE AMOR ESPIRITUAL, Y DA ALGUNOS AVISOS PARA GANARLE

1. Es cosa estraña qué apasionado amor es éste, qué de lágrimas cuesta, qué de penitencias y oración, qué cuidado de encomendar a todos los que piensan le han de aprovechar con Dios para que se le encomienden, qué deseo ordinario, un no traer contento si no le ve aprovechar. Pues si le parece está mijorado y le ve que toma algo atrás, no parece ha de tener placer en su vida; ni come, ni duerme sino con este cuidado[a], siempre temerosa si alma que tanto quiere se ha de perder, y si se han de apartar para siempre (que la muerte de acá no la tienen en nada), que no quiere asirse a cosa que en un soplo se le va de entre las manos sin poderla asir. Es, como he dicho, amor sin poco ni mucho de interese propio; todo lo que desea y quiere, es ver rica aquella alma de bienes del cielo. Esta es voluntad, y no estos quereres de por acá desastrados, a*un* no digo los malos, que de ésos Dios nos libre.

2. En cosa que es infierno no hay que nos cansar en decir mal, que no se puede encarecer el menor mal de él. Este no hay para qué tomarle nosotras, hermanas, en la boca, ni pensar le hay en el mundo, en burlas ni en veras oírle, ni consentir que delante de vosotras se trate ni cuente de semejantes voluntades —para ninguna cosa es bueno, y podría dañar a*un* oírlo— sino de estotros lícitos, como he dicho, que nos tenemos unas a otras, u de deudos y amigas[b]. Toda la voluntad es que no se nos muera: si les duele tacabeza, parece nos duele el alma[c]; si los vemos con travajos, no queda, como dicen, paciencia; todo de esta manera[d].

3. Estotra voluntad no es ansí; a*un*que con la flaqueza natural se sienta algo de presto, luego la razón mira si es bien para aquel alma, si se enriquece más

en virtud y cómo lo lleva, el rogar a Dios la dé paciencia y merezca en los travajos.

Si ve que la tiene y es ansí, ninguna pena le da; antes se alegra y consuela, bien que lo pasaría de mijor gana que vérselo pasar, si el mérito y bien que queda pudiesen todo dárselo, mas no para que se inquieten ni se maten.

4. Torno a decir que es amor sin interese como nos le tuvo Cristo, y ansí aprovechan tanto los que llegan a este estado, porque no querrían ellos sino abarcar todos los travajos y que estotros se aprovechasen holgando de ellos; ansí aprovechan tanto a los que tienen su amistad, porque, a*un*que no lo hagan, se ve que querrían más enseñar por obras que por palabras. Digo no lo hagan, si son cosas que no pueden; mas en lo que pueden, siempre querrían estar travajando y ganando para los que aman; no les sufre el corazón tratarlos doblez ni verles falta si piensan les ha de aprovechar, y a*un* hartas veces no se les acuerda de esto —con el deseo que tienen de verlos muy ricos — que no se lo digan. ¡Qué rodeos train para esto! Con andar descuidados de todo el mundo y no tiniendo cuenta si sirven a Dios u no —porque sólo consigo mesmos la train—, con sus amigos no hay encubrírseles cosa; las motitas ven. ¡Oh dichosas almas que son amadas de los tales! ¡Dichoso el día en que los conocieron! ¡Oh Señor mío!, ¿no me haríedes merced que huviese muchos que ansí me amasen? Por cierto, Señor, de mijor gana lo procuraría que ser amada de todos los reyes y señores del mundo, y con razón; pues éstos nos procuran por cuantas vías pueden, hacer tales que señoreemos el mesmo mundo y que nos estén sujetas todas las cosas de él. Cuando alguna persona semejante conocierdes, hermanas, con todas las diligencias que pudiere la madre procure trate con vosotras. Quered cuanto quisierdes a los tales. Pocos deve haver, mas no deja el Señor de querer se entienda. Cuando alguno hay que llegue a la perfeción, luego os dirán que no es menester, que basta tener a

Dios. Buen medio es para tener a Dios tratar con sus amigos; siempre se saca gran ganancia, yo lo sé por espiriencia; que después de el Señor, si no estoy en el infierno, es por personas semejantes, que siempre fui muy aficionada me encomendasen a Dios, y ansí lo procurava.

5. Ahora tomemos a lo que ívamos. Esta manera de amarnos unas a otras es la que yo querría nos tuviésemos; mas a los principios no será posible. Tomemos en los medios este amor, que a*u*nque lleve algo de ternura, no dañará, como sea en general.

6. Todo es bueno y necesario en parte mostrar ternura en la voluntad, y a*u*n tenerla, y sentir cualquier enfermedad u travajo de la hermana, porque a veces acaece dar unas naderías pena a

Si ve que la tiene, ninguna pena siente, antes se alegra y consuela; bien que lo pasaría de mijor gana que vérselo pasar, si el mérito y ganancia que hay en padecer pudiese todo dársele, mas no para que se inquiete ni desasosiegue.

4. Torno otra vez a decir, que se parece y va imitando este amor al que nos tuvo el buen amador Jesús, y ansí aprovechan tanto, ¿por qué no abrazar[e] todos los travajos, y que los otros, sin travajar, se aprovechasen de ellos? Ansí[f] ganan muy mucho los que tienen su amistad, y crean que, u los dejarán de tratar —con particular amistad digo— u acabarán con nuestro Señor que vayan por su camino, pues van a una tierra, como hizo santa Mónica con san Agus*tín*. No les sufre el corazón tratar con ellos doblez, porque si les ven torcer el camino, luego se lo dicen, u algunas faltas; no pueden consigo acabar otra cosa. Y como de esto no se enmendarán, ni tratan de lisonja con ellos ni de disimularles nada, u ellos se enmendarán u apartarán de la amistad; porque no podrán sufrirlo, ni es de sufrir: para el uno y para el otro es contina guerra, con andar descuidados de todo el mundo y no trayendo cuenta si sirven a Dios o no, porque sólo consigo mesmos la tienen; con[g] sus amigos no hay poder hacer esto ni se les encubre cosa; las motitas ven. Digo que train bien pesada cruz.

5. Esta manera de amar es la que yo querría tuviésemos nosotras; a*u*nque a los principios no sea tan perfecta, el Señor la irá perficionando. Comencemos en los medios, que a*u*nque lleve algo de ternura, no dañará, como sea en general.

6. Es bueno y necesario algunas veces mostrar ternura en la voluntad, y a*u*n tenerla, y sentir algunos travajos y enfermedades de las hermanas, a*u*nque sean pequeños; que algunas

algunas personas que otras se reirían de ella. Y no se espanten; que el demonio, por ventura, puso allí todo su poder con más fuerza que para que vos sintiésedes las penas y travajos grandes; y holgarse con las hermanas en lo que ellas se huelgan, a*u*nque no os holguéis, todo es caridad; porque yendo con consideración, todo se tornará en amor perfecto. Y es ansí que, quiriendo tratar del que no lo es tanto, que no hallo camino en esta casa para que me parezca entre nosotras será bien tenerle, porque si por bien es, como digo, todo se ha de volver a su principio, que es el amor que queda dicho.

7. Pensé decir mucho de estotro, y venido a adelgazar no me parece se sufre aquí con el modo que llevamos, y por eso lo quiero dejar en lo dicho; que espero en Dios —aunque no sea con toda perfeción— no havrá en esta casa dispusición para que haya otra manera de amaros. Es muy bien unas se apiaden de las necesidades de las otras, a*u*nque no con falta de discreción. Digo con falta en cosa que sea contra la obediencia, que es contra lo que manda la perlada; a*u*nque le parezca áspero y dentro en sí lo muestre, no lo dé a entender a nadie sino a la mesma perlada, y con humildad, que harán mucho daño, y sepan entender cuáles cosas son las que han de sentir ver en sus hermanas, y siempre sientan mucho cualquiera falta. Y aquí es el amor sabérsela sufrir y no se espantar de ella, que ansí lo harán las otras las que yo tuviere y no las entiendo —y deven ser muchas más—, y encomendarla mucho a Dios, y procurar ella hacer en gran perfeción la virtud contraria de la falta que ve en la hermana, y esforzarse a esto, para que —pues están juntas— no puede dejar de irse entendiendo mijor que con toda la reprehensión y castigo que se le hiciese.

veces acaece dar una cosa muy liviana tan gran pena como a otra daría un gran travajo, y a personas que tienen de natural apretarle mucho pocas cosas. Si vos le tenéis al contrario, no os dejéis de compadecer. Y por ventura quiere nuestro Señor reservarnos de esas penas, y las tememos en otras cosas; y de las que para nosotras son graves —a*u*nque de suyo lo sean— para la otra serán

leves. Ansí que en estas cosas no juzg*u*emos por nosotras, ni nos consideremos en el tiempo que, por ventura sin travajo nuestro, el Señor nos ha hecho más fuertes, sino considerémonos en el tiempo que hemos estado más flacas.

Mira*d* que importa este aviso para sabemos condoler de los travajos de los prójimos por pequeños que sean, en especial a almas de las que quedan dichas[h]: que ya éstas, como desean los travajos, todo se les hace poco, y es muy necesario traer cuidado de mirarse cuando era flaca y ver que si no lo es, no viene de ella; porque podría por aquí el demonio ir enfriando la caridad con los prójimos y hacernos entender es perfeción lo que es falta. En todo es menester cuidado y andar despiertas, pues él no duerme; y en los que van en más perfeción, más, porque son muy más disimuladas las tentaciones —que no se atreve a otra cosa— que no parece se entiende el daño hasta que está ya hecho, si —como digo— no se trai cuidado. En fin, que es menester siempre velar y orar, que no hay mijor remedio para descubrir estas cosas ocultas del demonio y hacerle dar señal que la oración[i]. Procurar también holgaras con las hermanas cuando tienen recreación, con necesidad de ella, y el rato que es de costumbre, a*u*nque no sea a vuestro gusto; que, yendo con consideración, todo es amor perfe*c*to.

7. Ansí que es muy bien las unas se apiaden de las necesidades de las otras: miren no sea con falta de discreción en cosas que sea contra la obediencia. Aunque le parezca áspero dentro en si lo que mandare la perlada, no lo muestre ni dé a entender a naide, si no fuere a la mesma priora con humildad, que haréis mucho daño; y sabe*d* entender cuáles son las cosas que se han de sentir y apiadar de las hermanas, u siempre sientan mucho cualquiera falta, si es notoria, que veáis en la hermana. Y aquí se muestra y ejercita bien el amor en sabérsela sufrir y no se espantar de ella, que así harán las otras las que vos tuvierdes, que a*u*n de las que no entendéis[j] deven ser muchas más, y encomendarla mucho a Dios, y procurar hacer vos con gran perfeción la virtud contraria de la falta que le parece en la otra: esforzarse a esto para que enseñe a aquélla por obra lo que por palabra por ventura no lo entenderá ni le aprovechará, ni castigo.

Y esto de hacer una lo que ve resplandecer de virtud en otra, pégase mucho. Este es buen aviso. No se os olvide.

8. ¡Oh qué bueno y verdadero amor será el de la hermana que por aprovechar a todas, dejado su provecho, procurare ir muy adelante en todas las virtudes y guardarse con gran perfeción su Regla! Mijor amistad será ésta que todas las ternuras que se pueden decir, que éstas no se usan en esta casa ni se han de usar, tal como «mi vida», «mi alma», ni otras cosas de éstas, que a las unas llaman uno y a las otras otro. Estas palabras regaladas déjenlas para con el Señor, pues tantas veces al día han

de estar con El —y tan a solas algunas—, que de todo se havrán menester aprovechar, pues Su Majestad lo sufre, y muy usadas acá no enternecen tanto con el Señor; y sin[1] eso, no hay para qué. Es muy de mujeres, y no querría yo mis hermanas pareciesen en nada sino varones fuertes, que si ellas hacen lo que es en sí, el Señor las hará tan varoniles que espanten a los hombres. ¡Y qué fácil es a Su Majestad, pues nos hizo de nonada!

9. En procurar quitarlas de travajo y tomarle cada una, también se muestra el amor, como queda dicho, y en holgarse de su acrecentamiento de virtud como del suyo mesmo, y en otras muchas cosas entenderán si tienen esta virtud, que es muy grande; porque en ella está toda la paz de unas con otras, que es tan necesaria para los monesterios; mas espero yo en el Señor la havrá siempre en éste, porque, a no la haver, sería cosa terrible sufrirse pocas y mal avenidas, ¡no lo primita Dios!; mas u se ha de perder todo el bien que va principiado por mano del Señor, u no havrá tan gran mal.

10. Y si por dicha alguna palabrilla de presto se atravesare, remédiese luego; y si no, y vieren que va adelante, hagan grande oración, y en cualquier cosa de éstas que dure, u bando, u deseo de ser más, u puntillos (que parece se me hiela la sangre, como dicen, cuando escrivo esto, porque veo es el principal mal de los monesterios), dense por perdidas; sepan que han echado al Señor de casa: clamen a Su Majestad; procuren remedio; porque si no le pone confesar y comulgar tan a menudo, teman que hay algún Judas.

11. Mire mucho la perlada, por amor de Dios, en atajar presto esto, y cuando no bastare con amor, sean graves castigos. Si una lo alborota, procuren se vaya a otro monesterio, que Dios las remediarán con que la doten. Echen de sí esta pestilencia, corten como pudieren

8. ¡Oh qué bueno y verdadero amor será el de la hermana que puede aprovechar a todas, dejando su provecho por los de las otras[k], ir muy adelante en

todas las virtudes y guardar con gran perfeción su Regla! Mijor amistad será ésta que todas las ternuras que se pueden decir, que éstas no se usan ni han de usar en esta casa, tal como «mi vida», «mi alma», «mi bien», y otras cosas semejantes, que a las unas llaman uno y a las otras otro. Estas palabras regaladas déjenlas para con[l] su Esposo, pues tanto han de estar con El, y tan a solas, que de todo se havrán menester aprovechar, pues Su Majestad lo sufre, y muy usadas acá no enternecen tanto con el Señor; y sin esto, no hay para qué. Es muy de mujeres, y no querría yo, hijas mías, *lo* fuésedes en nada, ni lo pareciésedes, sino varones fuertes; que si ellas hacen lo que es en sí, el Señor las hará tan varoniles, que espanten a los hombres. ¡Y qué fácil es a Su Majestad, pues nos hizo de nonada!

9. Es también muy buena muestra de amor en procurar quitarlas de travajo y tomarle ella para si en los oñcios de casa, y también de holgarse y alabar mucho al Señor del acrecentamiento que viere en sus virtudes. Todas estas cosas —dejado el gran bien que train consigo— ayudan mucho a la paz y conformidad de unas con otras, como ahora lo vemos por espiriencia, por la bondad de Dios. Plega a Su Majestad lo lleve siempre adelante, porque seria cosa terrible ser al contrario, y muy recio de sufrir pocas y mal avenidas, ¡no lo primita Dios!

10. Si por dicha alguna palabrilla de presto se atravesare, remédiese luego y hagan grande oración, y en cualquiera de estas cosas que dure, u bandillos, u deseo de ser más, u puntito de honra (que parece se me hiela la sangre, cuando esto escrivo, de pensar que puede en algún tiempo venir a ser, porque veo es el principal mal de los monesterios), cuando esto huviese, dense por perdidas; piensen y crean[m] han echado a su Esposo de casa y que le necesitan a ir a buscar otra posada, pues le echan de su casa propia. Clamen a Su Majestad; procuren remedio; porque si no le pone confesar y comulgar tan a menudo, teman si hay algún Judas.

11. Mire mucho la priora, por amor de Dios, en no dar lugar a esto, atajando mucho los principios, que aquí está todo el daño u remedio; y la que entendiere lo alborota, procure se vaya a otro monesterio, que Dios las dará con que la doten. Echen de sí esta pestilencia,

las ramas, y si no bastare, arranquen la raíz. Y cuando no pudieren más, no salga de una cárcel quien de esto tratare: mucho más vale, que no pegar a todas tan incurable pestilencia. ¡Oh, que es gran mal! ¡Dios nos libre de monesterio adonde entra!; cierto, yo más querría que entrase un fuego que las abrasase todas. Porque en otra parte trataré a*u*n otra vez de esto, no digo aquí más, sino que quiero más que se quieran y amen tiernamente y con regalo —a*u*nque no sea tan perfecto como el amor que queda dicho, como sea en general—, que no que haya un

punto de discordia. No lo primita el Señor por quien Su Majestad es, amén.

CAPITULO 12

COMIENZA A TRATAR EL GRAN BIEN QUE ES PROCURAR DESASIRSE DE TODO INTERIOR Y ESTERIORMENTE

1. Ahora vengamos a el desasimiento que hemos de tener, porque en esto está el todo, si va con perfeción. Aquí digo está el todo, porque abrazándonos con solo el Criador y no se nos dando nada por todo lo criado, Su Majestad infunde de manera las virtudes que, travajando nosotros poco a poco lo que fuere en nosotros, poco tememos más que pelear, que el Señor toma la mano contra los demonios y contra todo el mundo en nuestra defensa. ¿Pensáis, hermanas, que es poco bien procurar este bien de darnos todas al Todo sin hacernos partes? En él están todos los bienes, como digo, y por eso demos muchas gracias al Señor, que nos juntó aquí adonde no se trata de otra cosa sino de esto. Y ansí no sé para qué lo digo, pues, en parte, todas las que ahora aquí estáis me podéis en esto enseñar a mí; que confieso en este caso tan importante soy la más imperfecta; mas, pues me lo mandáis, tocaré en algunas cosas que se me ofrecen.

2. Cuanto a lo esterior, ya se ve cuán apartadas parece nos quiere el Señor apartar de todo a las que aquí nos trajo, para llegarnos más sin embarazo Su Majestad aquí.

¡Oh Criador y Señor mío! ¿Cuándo merecí yo tan gran dignidad, que parece havéis andado rodeando cómo os llegar más a nosotras? Plega vuestra bondad no lo perdamos por nuestra culpa. ¡Oh hermanas mías!, entended, por amor de Dios, bien esta tan gra*n* merced, y cada uno lo piense bien en sí, que en solas

corten como pudieren las ramas, y si no bastare, arranquen la raíz. Y cuando no pudiesen esto, no salga de una cárcel quien de estas cosas tratare: mu-

cho más vale, antes que pegue a todas tan incurable pestilencia. ¡Oh, que es gran mal! ¡Dios nos libre de monesterio donde entra!; yo más querría entrase en éste un fuego que nos abrasase a todas. Porque en otra parte creo diré algo más de esto, como en cosa que nos va tanto, no me alargo más aquí.

CAPITULO 8

TRATA DEL GRAN BIEN QUE ES DESASIRSE DE TODO LO CRIADO, INTERIOR Y ESTERIORMENTE

1. Ahora vengamos a el desasimiento que hemos de tener, porque en esto está el todo, si va con perfeción. Aquí digo está el todo, porque abrazándonos con sólo el Criador, y no se nos dando nada por todo lo criado, Su Majestad infunde de manera las virtudes que, travajando nosotros poco a poco lo que es en nosotros, no tememos mucho más que pelear, que el Señor toma la mano contra los demonios y contra todo el mundo en nuestra defensa. ¿Pensáis, hermanas, que es poco bien procurar este bien de darnos todas a El todo sin hacernos partes? Y pues en El están todos los bienes, como digo, alabémosle mucho, hermanas, que nos juntó aquí, adonde no se trata de otra cosa sino de esto. Y ansí no sé para qué lo digo, pues todas las que aquí estáis me podéis enseñar a mí; que confieso en este caso tan importante no tener la perfeción como la deseo y entiendo conviene, y en todas las virtudes, y lo que aquí digo, lo mesmo, que es más fácil de escrivir que de obrar; y a*un* a esto no atinara, porque algunas veces consiste en espiriencia el saberlo decir, y devo atinar por el contrario de estas virtudes que he tenido.

2. Cuanto a lo esterior, ya se ve cuán apartadas estamos aquí de todo. ¡Oh hermanas!, entended, por amor de Dios, la gran merced que el Señor ha hecho a las que trajo aquí, y cada una lo piense bien en sí, pues en solas doce quiso Su Majestad fuésedes una; ¡y qué de ellas mijores que yo, sé que tomaran este lugar de buena gana, y diómele el Señor a mí

doce quiso el Señor fuésedes una; ¡y qué de ellas, qué multitud de ellas, mijores que yo, sé que tomaran este lugar de buena gana, y diómele el Señor a mí, que tan mal le merezco! Bendito seáis Vos, Señor; alaben os los ángeles y todo lo criado, que esta merced no se puede tampoco servir, como otras muchas que me havéis hecho; que darme estado de monja fue grandísima. Como lo he sido tan ruin, no os fiastes, Señor, de mí; entré adonde havía muchas buenas, por ventura no echaran de ver mi ruindad hasta que se me acabara la vida (yo la encubriera, como hice muchos años), y traéisme, Señor, adonde son tan pocas que parece imposible poderse dejar de conocer, para que

ande con más cuidado. Quitáisme todas las ocasiones, por que no tenga lugar el día del juicio de tener disculpa si no hiciere lo que devo.

3. Mira*d*, hermanas mías, que es mayor mucho nuestra culpa si no somos buenas, y ansí encargo mucho a la que no se hallare con fuerza espiritual —haviéndolo provado— para llevar lo que aquí se lleva, lo diga; otros monesterios hay adonde por ventura se sirve mijor el Señor mucho. No turben a estas poquitas que aquí Su Majestad ha juntado para su servicio; porque en otros cabos hay libertad para consolarse con deudos; aquí, si algunos se admiten, para consuelo de los mesmos deudos es. Mas la hermana que para su consolación huviere menester deudos y no se cansare a la sigunda vez —salvo si no es espiritual, u ve que hace algún provecho a su alma— téngase por imperfecta; crea no está desasida, no está sana, no terná libertad de espíritu, no terná entera paz; menester ha médico.

4. Y yo no sabría otra mijor cura, que es nunca más los vea hasta que esté libre y haya ganado para sí; entonces, mucho de norabuena, véalos alguna vez —cuando lo tome por cruz— para aprovecharlos en algo, que por cierto los aprovechará; mas si los tiene amor, si le duelen mucho sus penas y escucha sus sucesos del mundo de buena gana, crea que a sí se dañará, y a ellos no les hará ningún provecho.

mereciéndole tan mal! Bendito seáis Vos, mi Dios, y alábeos todo lo criado, que esta merced tampoco se puede servir como otras muchas que me havéis hecho, que darme estado de monja fue grandísima; y como lo he sido tan ruin, no os fiastes, Señor, de mí, porque adonde havía muchas juntas buenas, no se echara de ver ansí mi ruindad hasta que se me acabara la vida; y trajístesme adonde por ser tan pocas, que parece imposible dejarse de entender, porque ande con más cuidado. Quitáisme todas las ocasiones. Ya no hay disculpa para mi. Señor, yo lo confieso, y ansí he más menester vuestra misericordia, para que perdonéis la que tuviere.

3. Lo que os pido mucho, es que la que viere en sí no es para llevar lo que aquí se acostumbra, lo diga; otros monesterios hay adonde se sirve también el Señor; no turben estas poquitas que aquí Su Majestad ha juntado. En otras partes hay libertad para consolarse con deudos; aquí, si algunos se admiten, es

para consuelo de los mesmos. Mas la monja que deseare ver deudos para su consuelo, si no son espirituales, téngase por imperfecta; crea no está desasida, no está sana, no terná libertad de espíritu, no terná entera paz, menester ha médico. Y digo que si no se le quita y sana, que no es para esta casa.

4. El remedio que veo mijor, es no los ver hasta que se vea libre y lo alcance del Señor con mucha oración; cuando se vea de manera que lo tome por cruz, véalos enhorabuena, que entonces les hará provecho a ellos y no daño a sí.

CAPITULO 13

EL GRAN BIEN QUE HAY EN HUIR DE LOS DEÜDOS QUE HAN DEJADO EL MUNDO, Y CUÁN MÁS VERDADEROS AMIGOS HALLAN

1. ¡Oh, si entendiésemos las relisiosas el daño que nos viene de esto, cómo huiríamos de ellos! Yo no entiendo qué consolación es esta que dan los deudos (a*u*n dejo en lo que toca a Dios el daño que nos hacen, sino para nuestro sosiego y descanso), que de sus recreaciones no podemos gozar, y de sus travajos ninguno dejamos de llorar, y a*u*n algunas veces más que los mesmos. A usadas que, si algún regalo hacen al cuerpo, que lo paga bien el espíritu y la pobre del alma. Deso estáis aquí quitadas, hermanas; que, como todo es en común y nadie puede tener nada en particular, no havéis menester regalos de deudos.

2. Espantada estoy el daño que hace tratarlos, y no lo creyera si no tuviera espiriencia, y cuán olvidada está esta perfeción en las relisiones —al menos en las más—, a*u*nque no en todos los santos que escrivieron, u muchos. No sabría yo qué dejamos del mundo las que decimos que todo lo dejamos por Dios, si no dejamos lo principal que so*n* a los parientes. Viene ya la cosa a estado que tienen por falta de virtud no querer mucho los relisiosos a sus deudos, y como que lo dicen ellos y alegan sus razones.

3. En esta casa, hijas mías, mucho cuidado de encomendarlos a Dios después de lo dicho que toca a su Iglesia, que es razón; en lo demás, apartarlos de la memoria lo más que podamos. Yo

he sido querida mucho de ellos —a lo que decían—, y tengo por espiriencia de mí y en otras que, dejado padres (que por maravilla dejan de hallarlos los hijos, y es razón con ellos cuando tuvieren necesidad de consuelo, si viéremos no nos daña el alma, no seamos estraños, que con desasimiento se puede hacer), en los demás, a*un*que me he visto en travajos, mis deudos han sido; y quien me ha ayudado en ellos, los siervos de Dios.

CAPITULO 9

QUE TRATA DEL GRAN BIEN QUE HAY EN HUIR LOS DEUDOS LOS QUE HAN DEJADO EL MUNDO, Y CUÁN MÁS VERDADEROS AMIGOS HALLAN

1. ¡Oh, si entendiésemos las relisiosas el daño que nos viene de tratar mucho con deudos, cómo huiríamos de ellos 1 Yo no entiendo qué consolación es esta que dan —a*un* dejado lo que toca a Dios, sino para sólo nuestro sosiego y descanso[a]—, que de sus recreaciones no podemos ni es lícito gozar, y sentir sus travajos sí; ninguno[b] dejan de llorar, y algunas veces más que los mesmos. A usadas[c], que si algún regalo hacen a el cuerpo, que[d] lo paga bien el espíritu. De eso estáis aquí quitadas, que como todo es en común y ninguna puede tener regalo particular, ansí la limosna que las hacen, es en general, y queda libre de contentarlos por esto, que ya sabe que el Señor las ha de proveer por junto.

2. Espantada estoy el daño que hace tratarlos; no creo lo creerá sino quien lo tuviere por espiriencia. ¡Y qué olvidada parece está el día de hoy en las relisiones esta perfeción! No sé yo qué es lo que dejamos del mundo las que decimos que todo lo dejamos por Dios, si no nos apartamos de lo principal, que son los parientes. Viene ya la cosa a estado, que tienen por falta de virtud no querer y tratar mucho los relisiosos a sus deudos[e], y como que lo dicen ellos y alegan sus razones.

3. En esta casa, hijas, mucho cuidado de encomendarlos a Dios, que es razón; en lo demás, apartarlos de la memoria lo más que podamos, porque es cosa natural asirse a ellos nuestra voluntad más que a otras personas. Yo he sido querida mucho de ellos —a lo que decían— y yo los quería tanto, que no los dejava olvidarme; y tengo por espiriencia en mí y en otras, que dejados padres (que por maravilla dejan de hacer por los hijos, y es razón con ellos cuando tuvieren necesidad de consuelo, si viéremos no nos hace daño a lo principal[f], no seamos estraños, que con desasimiento se puede hacer, y con hermanos[g]), en los demás, a*un*que me he visto en travajos, mis deudos han sido y quien menos ha ayudado en ellos; los siervos de Dios, sí.

4. Cree*d*, amigas, que, sirviéndole vosotras como devéis, que no hallaréis mijores amigos que los que Su Majestad os enviare. Y puestas en esto, como aquí lo vais viendo, que en hacer otra cosa faltáis al verdadero amigo Cristo, muy en breve ganaréis esta libertad. Quien os dijere que lo demás es virtud, no lo creáis; que si dijese todos los daños que train me havía de alargar mucho, a*un* con mi rudeza y imperfeción; ¿qué hallarán los que tuvieren esto al contrario? En muchas partes, como he dicho, lo hallaréis escrito; en todos los más libros no se trata otra cosa sino cuán bueno es huir del mundo.

5. Pues cree*d*me que los deudos es el mundo que más se apega y más malo de desapegar. Por eso hacen bien los que huyen de sus tierras; si les vale, digo, que no creo ya en huir el cuerpo, sino en que determinadamente se abrace el alma con el buen Jesú, Señor nuestro —que, como allí lo halla todo, olvídalo todo —, a*un*que ayuda es apartarnos muy grande hasta que ya tengamos conocida esta verdad; que después podrá ser el Señor quiera, por darnos cruz, que tratemos con ellos.

CAPITULO 14

COMO NO BASTA ESTO, SI NO SE DESASEN DE SI MISMAS

1. Desasiéndonos de esto y puniendo en ello mucho, como cosa que importa mucho —miren que importa—, y encerradas aquí sin poseer nada, ya parece que lo tenemos todo hecho, que no hay que pelear. ¡Oh hijas mías!, no os aseguréis ni os echéis a dormir, que será como el que queda muy sosegado de haver cerrado muy bien sus puertas por miedo de ladrones y se los deja en casa. Y ¿no havéis oído que es el peor ladrón el que está dentro de casa? Quedamos nosotras. Es más, que si no se anda con gran cuidado y cada una

4. Cree*d*, hermanas, que sirviéndole vosotras como devéis, que no hallaréis mijores deudos que los que Su Majestad os enviare. Yo sé que es ansí. Y puestas

en esto, como lo vais, y entendiendo[h] que en hacer otra cosa faltáis[i] al verdadero amigo y Esposo vuestro, cree*d* que muy en breve ganar*é*is esta libertad, y que de los que por solo él os quisieren, podéis fiar más que de todos vuestros deudos, y que no os faltarán, y en quien no pensáis, hallaréis padres y hermanos. Porque como éstos pretenden la paga de Dios, hacen por nosotras; los que la pretenden de nosotras, como nos ven pobres y que en nada les podemos aprovechar, cánsanse presto. Y a*u*nque esto no sea en general, es lo más usado ahora en el mundo; porque, en fin, es mundo. Quien os dijere otra cosa, y que es virtud hacerla, no los creáis; que si dijese todo el daño que trai consigo, me havía de alargar mucho; y porque otros que saben lo que dicen mijor, han escrito en esto, baste lo dicho. Paréceme que[j], pues con ser tan imperfecta lo he entendido tanto, ¿qué harán los que son perfectos? Todo este decirnos que huyamos del mundo que nos aconsejan los Santos, claro está que es bueno.

5. Pues cree*d*me que lo que, como he dicho, más se apega dél son los deudos y más malo de desapegar; por eso hacen bien los que huyen de sus tierras; si les vale, digo, que no creo va en huir el cuerpo, sino en que determinadamente se abrace el alma con el buen Jesús, Señor nuestro —que como allí lo halla todo, lo olvida todo—, a*u*nque ayuda es apartarnos muy grande hasta que ya tengamos conocida esta verdad; que después podrá ser quiera el Señor, por darnos cruz en lo que solíamos tener gusto, que tratemos con ellos.

CAPITULO 10

TRATA CÓMO NO BASTA DESASIRSE DE LO DICHO, SI NO NOS DESASIMOS DE NOSOTRAS MESMAS, Y CÓMO ESTÁN JUNTAS ESTA VIRTUD Y LA HUMILDAD

1. Desasiéndonos del mundo, y deudos, y encerradas aquí con las condiciones que están dichas, ya parece lo tenemos todo hecho y que no hay que pelear con nada. [Oh hermanas míasl, no os asiguréis ni os echéis a dormir, que será como el que se acuesta muy sosegado, haviendo muy bien cerrado sus puertas por miedo de ladrones, y se los deja en

—como el mayor negocio que tiene que hacer— no se mira mucho, hay muy muchas cosas para quitar esta santa libertad de espíritu que buscamos, que pueda volar a su Hacedor sin ir cargado de tierra y de plomo.

2. Gran remedio es para esto traer muy contino cuidado de la vanidad que es todo, y cuán presto se acaba, para quitar la afeción de todo y ponerla en lo que ha para siempre de durar; y a*u*nque parece flaco medio, viene a fortalecer mucho el alma; y en las muy pequeñas cosas traer gran cuidado; en aficionándo-

nos a alguna, no pensar más en ella, sino volver el pensamiento a Dios, y Su Majestad ayuda. Y hanos hecho gran merced, que en esta casa lo más está hecho; mas queda desasimos de nosotros mismos. Este es recio apartar, porque estamos muy juntas y nos queremos mucho.

CAPITULO 15

QUE TRATA DE LA HUMILDAD CUÁN JUNTA ANDA DESTAS DOS VIRTUDES: DESASIMIENTO Y EL MODO DE AMOR QUE QUEDA DICHO

1. Aquí puede entrar la verdadera humildad, porque esto y estotro paréceme que todo anda siempre juntas; son dos hermanas que no hay para qué las apartar. No son éstos los deudos de que yo digo se aparten, sino que los abracen y las amen, y nunca se vean sin ellas. ¡Oh soberanas virtudes, señoras de todo lo criado, emperadoras del mundo, libradoras de todos los lazos y enriedos que pone el demonio, tan amadas de nuestro Enseñador que nunca un punto se vio sin ellas! Quien las tuviere, bien puede salir y pelear con todo el infierno junto, y contra todo el mundo y sus ocasiones, y contra la carne. No haya miedo de nadie, que suyo es el reino de los cielos; no tiene a quién temer, sino suplicar a Dios le sustente en ellas para que no las pierda por su culpa.

2. Mas ¡qué desatino ponerme yo a loar mortificación y humildad —u humildad y mortificación—, estando tan loadas del Rey de la gloria y tan confirmadas con tantos travajos suyos! Pues, hermanas mías, aquí es el travajar por salir de tierra de Egipto, que en ha

casa. Y ya sabéis que no hay peor ladrón, pues quedamos nosotras mesmas; que si no se anda con gran cuidado, y cada una, —como en negocio más importante que todos— no se mira mucho en andar contradiciendo su voluntad, hay muchas cosas para quitar esta santa libertad de espiritu, que pueda volar a su Hacedor sin ir cargada de tierra y de plomo.

2. Gran remedio es para esto traer muy contino en el pensamiento la vanidad que es todo, y cuán presto se acaba, para quitar las afeciones de las cosas que son tan valadíes, y ponerla en lo que nunca se ha de acabar; y a*u*nque parece flaco medio, viene a fortalecer mucho el alma; y en las muy pequeñas cosas traer gran cuidado; en aficionándonos a alguna, procurar apartar el pensamiento de ella y volverle a Dios, y Su Majestad ay*u*da. Y hanos hecho gran merced, que en esta casa lo más está hecho, puesto que este apartamos de nosotras mesmas, y ser contra nosotras, es recia cosa, porque estamos muy juntas y nos amamos mucho.

3 (1). Aquí puede entrar la verdadera humildad, porque esta virtud y estotra paréceme andan siempre juntas; son dos hermanas que no hay para qué las apartar. No son éstos los deudos de que yo aviso se aparten, sino que los abracen y las amen, y nunca se vean sin ellas. ¡Oh soberanas virtudes, señoras de todo lo criado, emperadoras del mundo, libradoras de todos los lazos y enriedos que pone el demonio, tan amadas de nuestro enseñador Cristo, que nunca un punto se vio sin ellas! Quien las tuviere, bien puede salir y pelear con todo el infierno junto, y contra todo el mundo y sus ocasiones. No haya miedo de nadie, que suyo es el reino de los cielos; no tiene a quién temer, porque nada no se le da de perderlo todo, ni lo tiene por pérdida; sólo teme descontentar a su Dios, y suplicarle las sustente en ellas, porque no las pierda por su culpa.

Verdad es que estas virtudes tienen tal propiedad, que se asconden de quien las posee de manera, que nunca las ve ni acaba de creer que tiene ninguna, a*u*nque se lo digan. Mas tiendas en tanto, que siempre anda procurando tenerlas, y valas perfecionando en sí más. Aunque bien se señalan los que las tienen; luego se da a entender a los que los tratan sin querer ellos.

4 (2). Mas ¡qué desatino ponerme yo a loar humildad y mortificación estando tan loadas del Rey de la gloria y tan confirmadas con tantos travajos suyos 1 Pues, hijas mías, aquí es el travajar por salir de tierra de Egi*p*to, que en hallándolas hallaréis el maná; todas las cosas

llándolas hallaréis el maná; todas las cosas os sabrán bien; por malas que a los ojos del mundo sean, se os harán dulces.

3. Ahora, pues, lo primero que hemos luego de procurar, quitar de nosotras el amor de este cuerpo; que hay algunas tan regaladas de su natural, que no hay poco que hacer aquí, y otras tan amigas de su salud. Es cosa para alabar a Dios la guerra que dan —a las pobres monjas en especial, y creo a los que no lo son — estas dos cosas. Mas a las monjas no parece que venimos al monesterio sino a servir nuestros cuerpos y curar de ellos, cada una como puede; en esto parece pone su felicidad. Aquí, a la verdad, poco lugar hay de eso con la obra; mas no querría yo le

huviese en el deseo. Determinaos, mis hijas, que venís a morir por Cristo, y no a regalaros por Cristo, que esto pone el demonio, que para llevar y guardar la Orden; y tanto, enhorabuena, se quiere guardar para guardarla, que se muere sin cumplirla enteramente un mes ni quizá un día. Pues no sé yo a qué venimos.

4. No hayan miedo que falte discreción en monjas en este caso, por maravilla; no hayan miedo los confesores, que luego piensan nos han de matar las penitencias. Y es tan aborrecido de nosotras esta falta de descrición, que ¡ansí lo cumpliésemos todo! Las que lo hicieron al revés, no se les dé nada de lo que diga, ni a mí se me da de que digan que juzgo por mí. Creo —y sélo cierto— que tengo más compañeras que temé injuriadas por hacer lo contrario. Tengo para mí que ansí quiere el Señor seamos más enfermas; al menos, a mí hízome en serlo gran misericordia; porque como me havía de regalar ansí como ansí, quiso fuese por algo. ¡Pues es cosa donosa!: andan siempre con este tormento que ellas mesmas se dan, y algunas veces dales un frenesí de hacer penitencias sin camino ni concierto, que duran dos días, a manera de decir, para después la imaginación que les pone el demonio que las hizo daño, que nunca más penitencia ni la que manda la Orden, que ya lo provaron. No guardan unas cosas muy bajas de la Regla —como el silencio, que no nos ha de hacer mal— y no nos ha venido la imaginación de que nos duele la cabeza, cuando dejamos de ir al coro —que tampoco nos mata— un día porque nos dolió, y otro porque nos ha dolido, y otros tres por que no nos duela.

5. Diréis, amigas, que no le consienta la mayor. A saber lo interior, no

os sabrán bien; por mal sabor que al gusto de los del mundo tengan, se os harán dulces.

5 (3). Ahora, pues, lo primero que hemos de procurar es quitar de nosotras el amor de este cuerpo; que somos algunas tan regaladas de nuestro natural, que no hay poco que hacer aqui, y tan amigas de nuestra salud, que es cosa pa-

ra alabar a Dios la guerra que dan, a monjas en especial, y a*un* a los que no lo son. Mas algunas monjas no parece que venimos a otra cosa a el monesterio, sino a procurar no morimos; cada una lo procura como puede. Aquí, a la verdad, poco lugar hay de eso con la obra; mas no querría yo huviese el deseo. Determinaos, hermanas, que venís a morir por Cristo, y no a regalaros por Cristo, que esto pone el demonio que *es menester* para llevar y guardar la Orden; y tanto, enhorabuena, se quiere guardar la Orden con procurar la salud, para guardarla y conservarla, que se muere sin cumplirla enteramente un mes, ni por ventura un día. Pues no sé yo a qué venimos.

6 (4). No hayan miedo nos falte[a] discreción en este caso, por maravilla; que luego temen los confesores nos hemos de matar con penitencias. Y es tan aborrecido de nosotras esta falta de discreción, que (ansí lo cumpliésemos todo! Las que lo hicieren al contrario, yo sé que no se les dará nada de que diga esto, ni a mí de que digan juzgo por mi, que dicen verdad. Tengo para mí, que ansí quiere el Señor seamos más enfermas, al menos a mí hizomelo en serlo gran misericordia, porque como me havía de regalar ansí como ansí, quiso fuese con causa. ¡Pues es cosa donosa!: las que andan con este tormento que ellas mesmas se dan, y algunas veces dales un deseo de hacer penitencias sin camino ni concierto que duran dos días, a manera de decir; después pónelas el demonio en la imaginación que las hizo daño; hácelas temer de la penitencia y no osar después cumplir la que manda la Orden, que ya lo provaron. No guardamos unas cosas muy bajas de la Regla —como el silencio, que no nos ha de hacer mal—, y no nos ha dolido la cabeza, cuando dejamos de ir al coro —que tampoco nos mata—, y queremos inventar penitencias de nuestra cabeza para que no podamos hacer lo uno ni lo otro. Y a las veces es poco el mal, y nos parece no estamos obligadas a hacer nada: que con pedir licencia cumplimos[b].

haría; mas ve un quejar por nonada que parece se os va el alma; vaisle a pedir licencia con gran necesidad para en nada guardar la Orden; y no falta —cuando son cosas de tomo— un médico que ayuda por la relación que vos hacéis, y una amiga que os llore al lado, u parienta. A*un*que la pobre priora alguna vez ve es demasiado, ¿qué ha de hacer? Queda con escrúpulo si faltó en la caridad; quiere más faltéis vos que no ella y no le parece justo juzgaros mal.

6. ¡Oh, este quejar, válame Dios, entre monjas!; que El me lo perdone, que temo es ya costumbre. A mí me acaeció una vez ver esto, que la tenía una de quejarse de la cabeza, y quejávaseme mucho de ella; venido a averiguar, poco ni mucho le dolía, sino en otra parte tenía algún dolor.

CAPITULO 16

PROSIGUE EN LA MORTIFICACIÓN QUE HAN DE ADQUIRIR EN LAS ENFERMEDADES

1. Cosa imperfectísima me parece, hermanas mías, este aullar y quejar siempre y enflaquecer la habla haciéndola de enferma. Aunque lo estéis, si podéis, mas no lo hagáis, por amor de Dios. Cuando es grave el mal, él mesmo se queja; es otro quejido y luego se parece. Que sois pocas, y si una tiene esta costumbre, es para traer fatigadas a todas si os tenéis amor y hay caridad; sino que la que estuviere de mal que sea de veras mal, lo diga y tome lo necesario; que si perdéis el amor propio, sentiréis tanto cualquier regalo, que no hais miedo le tengáis —digo os quejéis sin necesidad— ni le pidáis; que cuando la hay, sería muy malo el no decirlo, y muy peor si no os apiadasen.

2. Mas de eso, a buen siguro, adonde hay oración y caridad y tan pocas que os veréis unas a otras la necesidad, que no falte el regalo. Mas unos malecillos y flaquezas de mujeres, olvidaos de ellas, que a las veces pone el demonio imaginación de esos dolores; quítanse y pónense. Perded la costumbre de decirlo y quejarlo todo —si no fuere a Dios—, que nunca acabaréis. Pongo

7 (5). Diréis ¿que por qué la da la priora? A saber lo interior, por ventura no *lo* haría; mas como le hacéis información de necesidad, y no falta un médico que ayuda por la mesma que vos le hacéis, y una amiga que llore al lado, u parienta, ¿qué ha de hacer? Queda con escrúpulo si falta en la caridad; quiere más faltéis vos que ella.

8 (6). Estas son cosas que puede ser pasen alguna vez, y porque os guardéis de ellas, las pongo aquí; porque si el demonio nos comienza a amedrentar con que nos faltará la salud, nunca haremos nada. El Señor nos dé luz para acertar en todo, amén.

PROSIGUE EN LA MORTIFICACIÓN, Y DICE[a] LA QUE SE HA DE ADQUIRIR EN LAS ENFERMEDADES

1. Cosa imperfecta me parece, hermanas mías, este quejarnos siempre con livianos males. Si podéis sufrirlo, no lo hagáis. Cuando es grave el mal, él mesmo se queja; es otro quejido y luego se parece. Mira*d* que sois pocas, y si una tiene esta costumbre, es para traer fatigadas a todas si os tenéis amor y hay caridad[b]; sino que la que estuviere de mal que sea de mal que sea de veras, lo diga y tome lo necesario; que si perdéis el amor propio, sentiréis tanto cualquier regalo, que no hayáis miedo le toméis sin necesidad, ni os quejéis sin causa[c]; cuando la hay, sería muy peor no decirlo que tomarle sin ella, y muy malo si no os apiadasen.

2. Mas de eso, a buen siguro que[d] adonde hay caridad, y tan pocas, que nunca falte el cuidado[e] de curaros. Mas unas flaquezas y malecillos de mujeres, olvidaos de quejarlas, que algunas veces pone el demonio imaginación de esos dolores[f], quítanse y pónense; si no se pierde la costumbre de decirlo y quejaros de todo —si no fuere a Dios—, nunca acabaréis. Porque este cuerpo tiene una falta, que mientra más le regalan, más necesidades descubre.

tanto en esto, porque tengo para mí importa y que es una cosa que tiene muy relajados los monesterios. Y este cuerpo tiene una falta: que mientra más le regalan, más necesidades se descubren. Es cosa estraña lo que quiere ser regalado. Como tiene aquí algún buen color de engañar a la pobre alma y que no medre, no se descuida.

3. Acordaos qué de enfermos pobres havrá que no tengan a*u*n a quien se quejar. Pues pobres y regaladas no lleva camino. Acordaos también de muchas casadas. Yo sé que las hay, y personas de suerte que con graves males, por no dar enfado a sus maridos, no se osan quejar, y con graves travajos. Pues ¡pecadora de mí!, sí, que no venimos aquí a ser más regaladas que ellas. ¡Oh, que estáis libres de grandes travajos del mundo, sabe*d* sufrir un poquito por amor de Dios sin que lo sepan todos! Es una mujer muy malcasada, y, por que no sepa su marido lo dice u se queja, pasa mucha mala ventura y grandes travajos sin descansar con naide; ¿no pasaremos algo entre Dios y nosotros de los males que nos da por nuestros pecados? Cuantimás que es nonada lo que se aplaca el mal.

4. Todo esto que he dicho no es para males recios, cuando hay gran calentura —aunque pido haya moderación y sufrimiento siempre—, sino unos malecillos que se pueden pasar en pie sin que matemos a todos con ellos. Mas ¿qué fuera si esto huviera de verse fuera de esta casa? ¿Cuál me pararán todos los monesterios? Y ¡qué de buena gana, si alguna se enmendara, lo sufriera yo! En fin, viene la cosa a términos que pierden unas por otras; y si alguna hay sufrida, a*un* los mesmos médicos no la creen, como han visto a otras con poco mal quejarse tanto (como es para solas mis hijas, todo puede pasar). Y acordaos de nuestros padres santos pasados y santos ermitaños, cuya vida pretendemos imitar: ¡qué pasarían de dolores y qué a solas, qué de fríos, qué de hambre, qué de soles, sin tener a quién se quejar sino a Dios! ¿Pensáis que eran de hierro? Pues tan de carne eran como nosotras. Y en comenzando, hijas, a vencer este corpezuelo, no os cansará tanto. Hartas havrá que miren lo que havéis menester; descuidaos de vosotras si no fuere a necesidad conocida. Si no os determináis a tragar de una vez la muerte y la falta de salud, nunca haréis nada.

5. Procura*d* de no temerla y dejaos toda en Dios, y venga lo que viniere. De cuantas veces os ha burlado este cuerpo, burla*d* vos de él algún día; y

Es cosa estraña lo que quiere ser regalado, y como tiene aquí algún buen color, por poca que sea la necesidad» engaña a la pobre del alma para que no medre.

3. Acordaos qué de pobres enfermos havrá que no tengan a quién se quejar. Pues pobres y regaladas no lleva camino. Acordaos también de muchas casadas. Yo sé que las hay y personas de suerte, que con graves males, por no dar enfado a sus maridos, no se osan quejar, y con graves travajos. Pues ¡pecadora de mi!, si, que no venimos aquí a ser más regaladas que ellas. ¡Oh, que estáis libres de grandes travajos del mundo, sabed sufrir un poquito por amor de Dios sin que lo sepan todos! Pues es una mujer muy mal casada, y, por que no[g] sepa su marido lo dice y se queja[h], pasa mucha mala ventura sin descansar con nadie, ¿y no pasaremos algo entre Dios y nosotras de los males que nos da por nuestros pecados? Cuánto más que es nonada lo que se aplaca el mal.

4. En todo esto que he dicho, no trato de males recios, cuando hay calentura mucha —a*un*que pido haya moderación y sufrimiento siempre—, sino unos

malecillos que se pueden pasar en pie. Mas ¿qué fuera si éste se huviera de ver fuera de esta casa?, ¿qué dijeran todas las monjas de mí? ¡Y qué de buena gana, si alguna se enmendara, lo sufriera yo! Porque por una que haya de esta suerte, viene la cosa a términos que, por la mayor parte, no creen a ninguna, por graves males que tenga. Acordémonos de nuestros padres santos pasados, ermitaños, cuya vida pretendemos imitar: ¡qué pasarían de dolores y qué a solas, y de fríos, y hambre, y sol y calor, sin tener a quién se quejar sino a Dios! ¿Pensáis que eran de hierro? Pues tan delicados eran como nosotras. Y cree*d*, hijas, que en comenzando a vencer estos corpezuelos, no nos cansan tanto. Hartas havrá que miren lo que es[i] menester; descuidaos de vosotras, si no fuere a necesidad conocida. Si no nos determinamos a tragar de una vez la muerte y la falta de salud, nunca haremos nada.

5. Procurad de no temerla y dejaros toda en Dios, venga lo que viniere. ¿Qué va en que muramos? De cuantas veces nos ha burlado el cuerpo, ¿no burlaríamos alguna dél?;

cree*d* que, a*u*nque parece esto poco para otras cosas, que importa más de lo que podéis entender, sino haceldo de manera que os quedéis en costu*m*bre, y veréis que no miento. Hágalo el Señor, que nos ha de ayudar a todo, y hacerlo Su Majestad por quien es.

CAPITULO 17

CÓMO HA DE TENER EN POCO LA VIDA EL VERDADERO AMADOR DE DIOS

1. Vamos a otras cosillas que también importan harto, a*u*nque son menudas. Travajo grande parece todo; mas comenzándose a obrar, obra Dios tanto en el alma y hácela tantas mercedes, que todo le parece poco cuanto se puede hacer en esta vida. Y pues las monjas hacemos lo más y damos a Dios lo principal —que es la voluntad, puniéndola en otro poder—, ¿por qué nos detenemos en lo interior en lo que no es nada? Pásanse tantos travajos, ayunos, silencio, servir siempre el coro, que por mucho que se quieran regalar, es a veces y no son todas —y por ventura soy sola yo entre muchos monesterios que he visto—; pues ¿por qué nos detenemos en mortificar estos cuerpos en naderías, que es no hacerlos placer en nada sino andar

en cuidado llevándolos por donde no quieren, hasta tenerlos rendidos a el espíritu?

2. Paréceme a mí que quien de veras comienza a servir a Dios, lo menos que le puede ofrecer —después de dada la voluntad— es la vida nonada. Claro está que, si es verdadero relisioso u verdadero orador y pretende gozar regalos de Dios, que no ha de volver las espaldas a desear morir por él y pasar martirio. Pues ¿ya no sabéis, hermanas, que la vida del verdadero relisioso, u del que quiere ser de los allegados amigos de Dios, es un largo martirio? Largo, porque comparado a si de presto le degollaran, puédese llamar largo, mas

y cree*d* que esta determinación importa más de lo que podemos entender; porque de muchas veces que poco a poco lo vamos haciendo, con el favor de Señor, quedaremos señoras de él. Pues vencer un tal enemigo, es gran negocio para pasar en la batalla de esta vida. Hágalo el Señor como puede. Bien creo no entiende la ganancia sino quien ya goza de la vi*c*toria, que es tan grande —a lo que creo— que nadie sentiría pasar travajo por quedar en[j] este sosiego y señorío.

CAPITULO 12

TRATA DE CÓMO HA DE TENER EN POCO LA VIDA EL VERDADERO AMADOR DE DIOS Y LA HONRA

1. Vamos a otras cosas, que también importan harto, a*u*nque parecen menudas. Travajo grande parece todo, y con razón, porque es guerra contra nosotros mesmos; mas comenzándose a obrar, obra Dios tanto en el alma y hácela tantas mercedes, que todo le parece poco cuanto se puede hacer en esta vida. Y pues las monjas hacemos lo más, que es dar la libertad por amor de Dios, puniéndola en otro poder, y pasan tantos travajos, ayunos, silencio, encerramiento, servir el coro, que por mucho que nos queramos regalar[a] es alguna vez, y por ventura sola yo, en muchos monesterios que he visto[b]; pues ¿por qué nos hemos de detener en mortificar lo interior, pues en esto está el ir todo estotro[c] muy más meritorio y perfecto, y después obrarlo con más suavidad y descanso?[d] Esto se adquiere con ir, como he dicho, poco a poco, no haciendo nuestra voluntad y apetito, a*u*n en cosas menudas, hasta acabar de rendir el cuerpo a el espíritu.

2. Torno a decir que está el todo u gran parte en perder cuidado de nosotros mesmos y nuestro regalo; que quien de verdad comienza a servir a el Señor, lo menos que le puede ofrecer es la vida; pues le ha dado su voluntad, ¿qué teme? Claro está que, si es verdadero relisioso y verdadero orador y pretende gozar

regalos de Dios, que no ha de volver las espaldas a desear morir por él y pasar martirio. Pues ¿ya no sabéis, hermanas, que la vida del buen relisioso y que quiere ser de los allegados amigos de Dios, es un largo martirio? Largo, porque para compararle a los que de presto los degollavan, puédese llamar largo, mas todo

toda es corta la vida, y algunas cortísimas. En fin, todo lo que tiene fin no hay que hacer caso de ello, y de la vida mucho menos, pues no hay día siguro; y pensando que cada día es el postrero, ¿quién no le travajaría si pensase no ha de vivir más de aquél?

3. Pues mira*d*, hermanas; creer eso es lo más siguro. Por eso mostraos a contradecir en todo vuestra voluntad. Aunque no se haga de presto, poco a poco, y en poco tiempo, si traéis cuidado con oración, os hallaréis en la cumbre. Más ¡qué gran rigor parece decir que no nos hagamos placer en nada, como no se dice qué gusto y qué placer trai consigo esta contradición y qué de deleites se ganan con ella a*u*n en esta vida, qué siguridad! Y aquí, como todas lo usan, estáse lo más hecho. Unas a otras se recuerdan y se ayudan. Esto ha cada una de procurar, ir adelante de las otras.

4. Y en los movimientos interiores se traya mucha cuenta, en especial si tocan en mayorías. Dios nos libre, por su Pasión, en decir «si soy más antigua», «si he más años», «si he travajado más», «si tratan a la otra mijor». Estos primeros movimientos es menester atajarlos con presteza; que si se detienen en ellos, u lo ponen en plática, es pestilencia y de donde nacen grandes males en los monesterios. Miren que lo sé mucho. Y en haviendo perlada que poco ni mucho consienta nada de esto, crean por sus pecados ha primitido Dios dársela para comenzarse a perder, y clamen a El, y toda su oración sea por que dé el remedio. En relisioso u persona de oración (que quien de veras la tiene con determinación de gozar de las mercedes que hace Dios y regalos en ella) esto de el desasimiento a todos conviene.

CAPITULO 18

QUE PROSIGUE EN CÓMO HA DE TENER EN POCO LA HONRA EL QUE QUISIERE APROVECHAR

1. No me digan: que regalos hace Dios a quien no está tan desasido. Yo lo creo, que con su sabiduría infinita ve que conviene para traellos a que lo dejen por El todo. No llamo el dejar, entrar en relisión; que impedimentos puede haver, y en cada parte puede el alma perfecta estar desasida y humilde. Mas créanme una cosa, que si hay punto de honra, u deseo de hacienda (que también puede estar en el monesterio como fuera, a*u*nque más quitadas

es corta la vida, y algunas cortísimas. ¿Y qué sabemos si seremos de tan corta, que desde un hora u memento que nos determinemos a servir del todo a Dios, se acabe? Posible sería, que, en fin, todo lo que tiene fin no hay que hacer caso de ello, y pensando que cada hora es la postrera, ¿quién no la travajará?

3. Pues cree*d*me que pensar esto es lo más siguro. Por eso mostrémonos a contradecir en todo nuestra voluntad; que si tra*é*is cuidado, como he dicho, sin saber cómo, poco a poco os hallaréis en la cumbre. Mas ¡qué gran rigor parece decir no nos hagamos placer en nada; como no se dice qué gustos y deleites trai consigo esta contradición y lo que se gana con ella, a*u*n en esta vida, qué siguridad! Aquí, como todas lo usáis, estáse lo más hecho. Unas a otras se despiertan y ayudan. En esto ha cada una procurar ir adelante de las otras.

4. En los movimientos interiores[e] se traya mucha cuenta, en especial si tocan en mayorías[f]. Dios nos libre, por su Pasión, de decir ni pensar, para detenerse en ello, «si soy más antigua», «si he más años», «si he travajado más», «si tratan a la otra mijor». Estos pensamientos, si vinieren, es menester atajarlos con presteza; que si se detienen en ellos, u lo ponen en plática, es pestilencia y de donde nacen grandes males. Si tuvieren priora que consiente cosas destas, por poco que sea, crean por sus pecados ha primitido Dios la tengan para comenzarse a perder, y hagan gran oración, por que dé el remedio, porque están en gran peligro[g].

5 (1). Podrá ser que digan; que para qué pongo tanto en esto y que va con rigor, que regalos hace^Dios a quien no está tan desasido. Yo lo creo, que con su sabiduría infinita ve que conviene para traellos a que lo dejen todo por El. No llamo dejarlo, entrar en re-

están las ocasiones y mayor sería la culpa), que, a*u*nque tenga muchos años de oración (u, por mijor decir, consideración, que

oración perfecta, en fin, quita estos resabios), que nunca medrarán mucho ni llegarán a gozar el verdadero fruto de la oración.

2. Mira*d* si os va algo, hermanas, en estas que parecen naderías, pues no estáis aquí a otra cosa. Vosotras no quedáis más honradas y el provecho perdido, como dicen. Ansí que deshonra y pérdida cabe aquí junto. Cada una mire en sí lo que tiene de humildad, y verá lo que está aprovechada. Tengo por cierto que al verdadero humilde, a*u*n en primer movimiento, no osa el demonio tentarle en cosa de mayorías; porque, como es tan sagaz, teme el golpe. Y es imposible, si uno es humilde, que no gane más fortaleza en esta virtud y grandísimos grados de aprovechamiento si el demonio le tienta por ahí; porque como forzado ha de sacar sus pecados y mirar lo que ha servido con lo que deve a Cristo y las grandezas que hizo de abajarse a Sí para dejarnos enjemplo de humildad; sale el alma tan gananciosa, que no osa tornar otro día por no ir quebrado la cabeza.

3. Este consejo toma*d* de mí —y no se os olvide— que no sólo en lo interior (que ya dicho se está que sería gran mal no quedar con ganancia), mas en lo esterior procurá*d* que la saquen las hermanas de vuestra tentación. Si queréis vengaros del demonio y libraros de ella[1], que ansí como os venga, os descubráis a la perlada, y la roguéis y pidáis os dé oficio muy bajo; y como pudierdes andéis estudiando en qué doblar en esto vuestra voluntad —que el Señor os descubrirá muchas cosas— y con mortificaciones públicas, pues se usan en esta casa. Como de pestilencia huid de tales tentaciones del demonio, y procurá*d* que esté poco con vos. Dios nos libre de persona que le quiere servir, acordarse de honra ni temer deshonra; mirad que es mala ganancia y, como he dicho, la mesma honra se pierde con estos deseos, en especial en las relisiones. Ansí no hay tóxico en el mundo que ansí mate como estas cosas la perfeción.

4. Diréis que son cosillas que no son nada, que no hay que hacer caso

lisión; que impedimentos puede haver» y en cada parte puede el alma perfecta estar desasida y humilde; ello a más travajo suyo, que gran cosa es el aparejo. Mas créanme una cosa, que si hay punto de honra, u de hacienda (y esto también puede haverlo en los monesterios como fuera, a*un*que más quitadas están las ocasiones y mayor sería la culpa), que, a*un*que tengan muchos años de oración (u por mijor decir, consideración porque oración perfecta, en fin, quita estos resabios), que nunca medrarán mucho ni llegarán a gozar el verdadero fruto de la oración.

6 (2). Mira*d* si os va algo, hermanas, en estas cosas, pues no estáis aquí a otra cosa. Vosotras no quedáis más honradas y el provecho perdido para lo que podríades más ganar. Ansí que deshonra y pérdida cabe aquí junto. Cada una mire en sí lo que tiene de humildad, y verá lo que está aprovechada. Paréceme que al verdadero humilde, a*un* de primer movimiento, no osará el demonio tentarle en cosa de mayorías; porque, como es tan sagaz, teme el golpe. Es imposible[h], si uno es humilde, que no[i] gane más fortaleza en esta virtud y aprovechamiento si el demonio le tienta por ahí; porque está claro que ha de dar vuelta sobre su vida y mirar lo que ha servido con lo que deve al Señor y las grandezas que hizo en bajarse a sí para dejamos enjemplo de humildad, y mirar sus pecados[j] y adonde merecía estar por ellos; sale el alma tan gananciosa, que no osa tornar otro día por no ir quebrada la cabeza.

7 (3). Este consejo toma*d* de mí —y no se os olvide— que no sólo en lo interior (que sería gran mal no quedar con ganancia), mas en lo esterior procurá*d* la saquen las hermanas de vuestra tentación. Si queréis vengaros del demonio y libraros más presto de la tentación, que ansí como os venga, pidáis a la perlada que os mande hacer algún oficio bajo —u como pudierdes los hagáis vos — y andéis estudiando en esto cómo doblar vuestra voluntad en cosas contrarias —que el Señor os las descubrirá—, y con esto durará poco la tentación.

Dios nos libre de peponas que le quieren servir, acordarse de honra; mirad que es mala ganancia, y, como he dicho, la mesma honra se pierde con desearla, en especial en las mayorías; que no hay tóxico en el mundo que ansí mate como estas cosas la perfeción.

8 (4). Diréis que son cosillas naturales, que no hay que hacer caso. No os burléis con

de ellas. No os burléis con eso, que crece como espuma en los monesterios y no hay cosa pequeña en tan notable peligro. ¿Sabéis por qué? Porque, por ventura, en vos comienza por poco, y no es casi nada; y luego mueve el demonio a que al otro le parezca mucho, y a*un* pensará es caridad deciros que cómo consentís aquel agravio, que Dios os dé paciencia, que lo ofrezcáis a Dios, que no sufriera más un santo; pone un caramillo en

la lengua de la otra, que, ya que no podéis menos de sufrir, os hace a*ú*n tentar de vanagloria diciendo es mucho.

5. Y es esta nuestra naturaleza tan negro flaca, que a*u*n quitándonos la ocasión con decir no es nada, lo sentimos, cuantimás viendo lo sienten por nosotros. Hácenos crecer la pena pensar que tenemos razón, y pierde el alma todas las ocasiones que havía tenido para merecer, y queda más flaca para que otro día venga el demonio con otra cosa peor. Y a*u*n acaece hartas veces que, a*u*nque vos no queráis sentirlo, os dicen que si sois bestia, que bien es que se sientan las cosas, u que si hay alguna amiga.

CAPITULO 19

COMO HA DE HUIR DE LOS PUNTOS Y RAZONES DEL MUNDO PARA LLEGARSE A LA VERDADERA RAZÓN

1. ¡Oh, por amor de Dios, hermanas, que miréis mucho en esto! A ninguna le mueva indiscreta caridad para mostrar lástima de la otra en cosa que toque a estos fingidos agravios. Muchas veces os lo digo, y ahora lo escrivo aquí; que en esta casa, ni en toda persona perfecta huya mil leguas «razón tuve», «hiciéronme sinrazón», «no tuvo razón la hermana». ¡De malas razones nos libre Dios! ¿Parece havía razón para que sufriese Cristo nuestro bien tantas injurias y se las dijesen, y tantas sinrazones? La que no quisiere llevar cruz, sino la que le dieren muy puesta en razón, no sé yo para qué está en el monesterio; tórnese al mundo, adonde a*u*n no le guardarán esas razones. ¿Por

eso, que crece como espuma y no hay cosa pequeña en tan notable peligro como son estos puntos de honra y mirar si nos hicieron agravio. ¿Sabéis por qué, sin otras hartas cosas? Por ventura, en una comienza por poco, y no es casi nada; y luego mueve el demonio a que al otro le parezca mucho, y a*u*n pensará es caridad decirle que cómo consiente aquel agravio, que Dios le dé paciencia, que se lo ofrezcáis, que no sufriera más un santo; pone un caramillo en la lengua de la otra, que, ya que acabáis con vos de sufrir, quedáis a*ú*n ten-

tada de vanagloria de lo que no sufristes con la perfeción que se havía de sufrir.

9 (5). Y es esta nuestra naturaleza tan flaca, que a*un* diciéndonos que no hay que sufrir, pensamos hemos hecho algo y lo sentimos, cuánto más ver que lo sienten por nosotras. Y ansí va perdiendo el alma las ocasiones que havía tenido para merecer, y queda más flaca y abierta la puerta a el demonio para que otra vez venga con otra cosa peor. Y a*un* podrá acaecer, a*un* cuando vos queráis sufrirlo, que vengan a vos, y os dirán que si sois bestia, que bien es que se sientan las cosas. ¡Oh, por amor de Dios, hermanas mías!, que a ninguna le mueva indiscreta caridad para mostrar lástima de la otra en cosa que toque a estos fingidos agravios, que es como la que tuvieron los amigos del santo Job con él, y su mujer[k].

CAPITULO 13

PROSIGUE EN LA MORTIFICACIÓN, Y CÓMO HA DE HUIR DE LOS PUNTOS Y RAZONES DEL MUNDO PARA LLEGARSE A LA VERDADERA RAZÓN

1. Muchas veces os lo digo, hermanas, y ahora lo quiero dejar escrito aquí, porque no se os olvide, que en esta casa, y a*un* toda persona que quisiere ser perfecta, huya mil leguas de «razón tuve», «hiciéronme sinrazón», «no tuvo razón quien esto hizo conmigo». ¡De malas razones nos libre Dios! ¿Parece[a] que havía razón para que nuestro buen Jesús sufriese tantas injurias y se las hiciesen, y tantas sinrazones?[b]. La que no quisiere llevar cruz, sino la que le dieren muy puesta en razón, no sé yo para qué está en el monesterio; tómese al

ventura podéis pasar tanto que no deváis más? ¿Qué razón es ésta? Por cierto, yo no lo entiendo.

2. Cuando os hicieren alguna honra u regalo u buen tratamiento, saca*d* vos esas razones, que cierto es contra razón os le hagan en esta vida. Mas cuando agravios —que ansí los nombran sin hacernos agravio—, yo no sé qué hay que hablar. U somos esposas de tan gran Rey, u no: si lo somos, ¿qué mujer honrada hay que no sienta en el alma la deshonra que hacen a su esposo? Y a*un*que no la quiera sentir, en fin, de honra u deshonra participan entram*b*os. Pues querer participar del reino de nuestro Esposo y ser compañeras con él en el gozar, y en las deshonras y travajos quedar sin ninguna parte, es disbarate.

3. No nos lo deje Dios querer, sino que a la que le pareciere es tenida entre todas en menos, se tenga por más bienaventurada; y verdaderamente ansí lo es, si lo lleva como lo ha de llevar; que acá, usadas, créame a mí —que lo he espirimentado— que no le falte honra en esta vida ni en la otra. ¡Qué disbarate he dicho, que me crean a mí diciéndolo la verdadera Sabiduría, que es la mesma Verdad, y la Reina de los ángeles! Parezcámonos, hijas mías, en alguna cosita a esta sacratísima Virgen, cuyo hábito traemos, que es confusión nombrarnos monjas suyas. Siquiera en algo, imitemos esta su humildad; digo algo, porque por mucho que nos bajemos y humillemos, no hace nada una como yo, que por sus pecados tinie merecido la hiciesen abajar y despreciar los demonios, ya que ella no quisiese; porque a*u*nque no tengan tantos pecados, por maravilla havrá quien deje de tener alguno por que haya merecido el infierno. Y torno a decir que no os parezca poco estas cosas; que si no las cortáis con diligencia, lo que hoy no era nada, mañana por ventura será pecado venial; y es de tan mala disistión, que si os dejáis no quedará solo, y cosa muy mala para congregación.

4. En esto havíamos de mirar mucho las que estamos en ellas: en no dañar a las que travajan por hacernos bien y darnos buen ejemplo. Y si entendiésemos cuán gran daño se hace en que se comience una mala costumbre de estos puntillos de honra, más querríamos morir mil muertes que ser causa de ello; porque es muerte corporal, y pérdida de el alma es gran pérdida, y que parece nunca se acaba de perder; porque muertas unas vienen otras, y a todas les cabe por ventura más parte de una mala costumbre que pusimos, que de muchas virtudes; porque el demonio no la deja caer, y las virtudes la mesma flaqueza natural las hace perder.

mundo adonde a*u*n no le guardarán esas razones. ¿Por ventura podéis pasar tanto que no deváis más? ¿Qué razón es ésta? Por cierto, yo no la entiendo.

2. Cuando nos hicieren alguna honra u regalo u buen tratamiento, saquemos esas razones, que cierto es contra razón nos le hagan en esta vida; mas

cuando agravios —que ansí los nombran sin hacernos agravio—, yo no sé qué hay que hablar. U somos esposas de tan gran rey, u no: si lo somos, ¿qué mujer honrada hay que no participe de las deshonras que a su esposo hacen?; a*un*que no lo quiera por su voluntad, en fin, de honra u deshonra participan entram*b*os. Pues tener parte en su reino y gozarle, y de las deshonras y travajos querer quedar sin ninguna parte, es disbarate.

3. No nos lo deje Dios querer, sino que la que le pareciere es tenida entre todas en menos, se tenga por más bienaventurada; y ansí lo es, si lo lleva como lo ha de llevar, que no le faltará honra en esta vida ni en la otra; créanme esto a mí. Mas [qué disbarate he dicho, que me crean a mí, diciéndolo la verdadera Sabiduría! Parezcámonos, hijas mías, en algo a la gran humildad de la Virgen Sacratísima, cuyo hábito traemos, que es confusión nombramos monjas suyas; que por mucho que nos parezca nos humillamos, quedamos bien cortas para ser hijas de tal Madre y esposas de tal Esposo. Ansí que, si las cosas dichas no se atajan con diligencia, lo que hoy no parece nada, mañana por ventura será pecado venial; y es de tan mala dixestión, que si os dejáis no quedará solo: es cosa muy mala para congregaciones.

4. En esto havíamos de mirar mucho las que estamos en ella: por no dañar a las que travajan por hacernos bien y darnos buen enjemplo. Y si entendiésemos cuán gran daño se hace en que se comience una mala costumbre, más querríamos morir que ser causa de ello; porque es muerte corporal, y pérdidas en las almas es gran pérdida, y que no parece se acaba de perder; porque muertas unas vienen otras, y a todas por ventura les cabe más parte de una mala costumbre que pusimos, que de muchas virtudes; porque el demonio no la deja caer, y las virtudes la mesma flaqueza natural las hace perder.

5. ¡Oh, qué grandísima caridad haría y qué gran servicio a Dios la monja que se viese que no puede llevar las perfeciones y costumbres que hay en esta casa, conocerse y irse, y dejar a las otras en paz! Y a*un* en todos los monesterios (al menos si me creen a mí) no la ternán ni darán profesión hasta que de muchos años esté provado a ver si se enmiendan. No llamo faltas en la penitencia y ayunos; porque —a*un*que lo es— no son cosas que hacen tanto daño; mas unas condiciones que hay de suyo amigas de ser estimadas y tenidas, y mirar las faltas ajenas y nunca conocer las suyas, y otras cosas semejantes, que verdaderamente nacen de poca humildad. Si Dios no favorece con darla gran espíritu, hasta de muchos años ver la enmenda, os libre Dios de que quede en vuestra compañía. Entended que ni ella sosegará ni os dejará sosegar a todas.

CAPITULO 20

LO MUCHO QUE IMPORTA NO DAR PROFESION A NINGUNA QUE VAYA CONTRARIO SU ESPÍRITU DE LAS COSAS QUE QUEDA DICHO

1. Como no tomáis dote, háceos Dios merced para esto; que es lo que me lastima de los monesterios, que muchas veces, por no tomar a dar el dinero, dejan el ladrón que les robe el tesoro, u por la honra de sus deudos. En esta casa tenéis ya aventurada y perdida la honra del mundo, porque los pobres no son honrados. No tan a vuestra costa queráis que lo sean los otros. Nuestra honra, hermanas, ha de ser servir a Dios; quien pensare que de esto os ha de estorbar, quédese con su honra en su casa; que para esto ordenaron nuestros padres la provación de un año, y en nuestra Orden que no se dé en cuatro, que para esto hay libertad. Aquí querría yo no se diese en diez. La monja humilde poco se le dará en no ser profesa; ya sabe que si es buena no la echarán; si no, ¿para qué quiere hacer daño a este colesio de Cristo?

Y no llamo no ser buena, cosa de vanidad —que con el favor de Dios creo estará lejos de esta casa—; llamo no ser buena, no estar mortificada, sino con asimiento de cosas del mundo u de sí, en estas cosas que he dicho. Y la que mucho en sí no le viere, créame ella mesma y no haga profesión, si no quiere tener un infierno acá, y plega a Dios no sea otro allá, porque hay muchas causas en ella para ello, y por ventura las mesmas de la casa no las entenderá, ni la mesma, como yo las tengo entendidas.

Créanme —y si no, el tiempo les doy por testigo—, porque todo el estilo que pretendemos llevar es de no sólo ser monjas, sino ermitañas, y ansí se desasen de todo lo criado; y a quien El quiere para aquí particularmente, veo hace esta merced. Aunque ahora no sea en toda perfeción, vese que va ya a ella,

por el gran contento y alegría que les da ver no ha de tornar a tratar con cosa de la vida.

5. ¡Oh, qué grandísima caridad haría y qué gran servicio a Dios la monja que en sí viese que no puede llevar las costumbres que hay en esta casa, conocerlo y irse![c].

6 (1). Y mire que le cumple, si no quiere tener un infierno acá; y plega a Dios no sea otro allá[d], porque hay muchas causas para temer[e] esto, y por ventura ella, ni las demás, no lo entenderán como yo[f].

Créanme en esto[g] —y si no, el tiempo les doy por testigo—, porque el estilo que pretendemos llevar es no sólo de ser monjas, sino ermitañas, y ansí se desasen de todo lo criado; y a quien el Señor ha escogido para aquí particularmente, veo la hace esta merced. A*u*nque ahora no sea en toda perfeción, vese que va ya a ella, por el gran contento que le da y alegría: ver que no ha de tomar a tratar con cosa de la vida y el sabor *en* todas las de la relisión.

2. Torno a decir que, si se enclina a tratarlo, que si no se ve ir aprovechando, que procure irse despidiendo, de irse a otro menesterio; y si no, verá cómo le sucede, y no se queje de mí —que le comencé— porque no la aviso. Esta casa es un cielo, si le puede haver en la tierra, para quien se contenta sólo de contentar a Dios y no hace caso de contento suyo, y tiénese muy buena vida. En quiriendo algo más se perderá todo, porque no lo puede tener en nada; y el alma descontenta es como quien tiene gran hastío, que por bueno que sea el manjar, le da en rostro; y cuando los sanos toman gran gusto en comer le hace mayor asco en el estómago del que tiene hastío. En otro cabo u monesterio no tan estrecho se salvarán mijor, y por ventura poco a poco llegarán a la perfeción que aquí no pudieron sufrir por llevarse junta; que, a*u*nque en lo interior se les aguardará tiempo para del todo desasirse y mortificarse, en lo esterior ha de ser con brevedad, por el daño que puede hacer a las otras; y a quien con ver que todas lo hacen, y andar siempre en tan buena compañía, no le aprovecha en un año u medio, temo que no aprovechará más en muchos, sino menos. No digo que sea tan cumplido como las otras, mas que se entienda va cobrando salud, que luego se ve cuándo el mal es mortal.

CAPITULO 21

PROSIGUE EN LO MUCHO QUE ESTO IMPORTA

1. Bien creo favorece el Señor a quien bien se determina, y por eso va mucho en mirar qué talento tiene la que entra y que no sea sólo por remediarse (como acaecerá a muchas, puesto que Dios puede perficionar este intento si es persona de buen entendimiento; que si no, *en* ninguna manera se tome); porque ni ella se entenderá cómo entra, ni después a las que la quisieren poner en lo mijor. Porque, por la mayor parte, quien esta falta tiene, siempre les parece entiende más lo que le conviene que los más sabios; y es mal que le tengo por incurable, porque por maravilla deja de traer consigo malicia; y adonde hay mucho número de monjas, podráse tolerar; y en tan pocas, no se podrá sufrir.

7 (2). Torno a decir que» si se inclina a cosas del mundo, que se vaya si no se ve ir aprovechando, y irse, si todavía quiere ser monja, a otro monesterio; y si no, verá cómo le sucede. No se queje de mí, que comencé éste, porque no la aviso.

Esta casa es un cielo, si le puede haver en la tierra para quien se contenta sólo de contentar a Dios y no hace caso de contento suyo; tiénese muy buena vida[h]. En quiriendo algo más se[i] perderá todo, porque no lo puede tener[j]. Y alma descontenta es como quien tiene gran hastío, que por bueno que sea el manjar, la da en rostro; y de lo que los sanos toman gran gusto comer, le hace asco en el estómago. En otra parte se salvará mijor, y podrá ser que poco a poco llegue a la perfeción que aquí no pudo sufrir por tomarse por junto; que, a*u*nque en lo interior se aguarde tiempo para del todo desasirse y mortificarse, en lo esterior ha de ser luego; y a quien con ver que todas lo hacen, y con andar en tan buena compañía siempre, no le aprovecha en un año, temo que no aprovechará en muchos más, sino menos. No digo que sea tan cumplidamente como en las otras, mas que se entienda va cobrando salud, que luego se ve cuando el mal es mortal.

CAPITULO 14

EN QUE TRATA LO MUCHO QUE IMPORTA NO DAR PROFESIÓN A NINGUNA QUE VAYA CONTRARIO SU ESPÍRITU DE LAS COSAS QUE

1. Bien creo que favorece el Señor mucho a quien bien se determina, y por eso se ha de mirar qué intento tiene la que entra, no sea sólo por remediarse (como acaecerá a muchas, puesto que el Señor puede perfecionar este intento si es persona de buen entendimiento; que si no, en ninguna manera se tome); porque ni ella se entenderá cómo entra, ni después a las que la quisieren poner en lo mijor. Porque, por la mayor parte, quien esta falta tiene, siempre les parece atinan más lo que les conviene que los más sabios; y es mal que le tengo por incurable, porque por maravilla deja de traer consigo malicia. Adonde hay muchas, podráse tolerar, y entre tan pocas no se podrá sufrir.

2. Un buen entendimiento, si comienza a aficionarse al bien, ásese a él con fortaleza, porque ve es lo más acertado; y cuando no aproveche para mucho espíritu, aprovechará para buen consejo y para hartas cosas, sin cansar a nadie; antes es recreación. Cuando éste falta, yo no sé para qué en comunidad puede aprovechar, y dañar podría mucho. Esta falta y las demás no se ve muy en breve; porque algunas personas hablan bien y entienden mal, y otras hablan corto —y no muy cortado— y tienen entendimiento para mucho bien: que hay unas simplicidades santas que saben muy poco para negocios y estilo del mundo, y mucho para tratar con Dios. Por eso es menester gran información para tomarlas y larga provación para darlas profesión. Entienda una vez el mundo que tienen libertad para tornar a echarlas, que en este monesterio donde hay asperezas, muchas ocasiones hay; y como se use, no se terná por agravio.

3. Digo entienda, porque son tan desventurados estos tiempos y tanta la flaqueza de las relisiosas (esto por mí lo digo, que me ha acaecido), que no basta tenerlo por mandamiento de nuestros pasados, sino que, por no hacer un agravio pequeño u por quitar un dicho que no es nada, dejamos olvidar las virtuosas costumbres, y plega a Dios no se pague en la otra vida las que admitimos. Nunca falta un color con que hacemos entender se sufre hacerlo. Y en caso tan importante ninguno es bueno, porque cuando el perlado, sin afeción ni pasión, mira lo que está bien a la casa, nunca creo Dios le dejará errar; y en mirar

estas piadades y puntos necios, tengo para mí no deja de haver yerro.

4. Y éste es un negocio que cada una por sí le havía de mirar y encomendar a Dios y animar a la perlada cuando le falte ánimo, porque es cosa en que va muy mucho a todas; y ansí suplico a Dios que siempre os dé en ello luz.

2. Un buen entendimiento, si se comienza a aficionar al bien, ásese a él con fortaleza, porque ve es lo más acertado; y cuando no aproveche para mucho espíritu, aprovechará para buen consejo y para hartas cosas, sin cansar a nadie. Cuando éste falta, yo no sé para qué puede aprovechar en comunidad, y podría dañar harto. Esta falta no se ve muy en breve; porque muchas hablan bien y entienden mal, y otras hablan corto —y no muy cortado— y tienen entendimiento para mucho bien: que hay unas simplicidades santas que saben poco para negocios y estilo de mundo, y mucho para tratar con Dios. Por eso es menester gran información para tomarlas y larga provación para hacerlas profesas. Entienda una vez el mundo que tenéis libertad para echarlas, y que en monesterio donde hay asperezas, muchas ocasion*es* hay; y como se use, no lo ternán por agravio.

3. Digo esto, porque son tan desventurados estos tiempos y tanta nuestra flaqueza, que no basta tenerlo por mandamiento de nuestros pasados, para que dejemos de mirar lo que han tomado por honra los presentes, para no agraviar los deudos. Plega a Dios no lo paguemos en la otra vida las que las admitimos; que nunca falta un color con que nos hacemos entender se sufre hacerlo.

4. Y éste es un negocio que cada una por sí le havía de mirar y encomendar a Dios y animar a la perlada, pues es cosa que tanto importa; y ansí, suplico a Dios[a] en ello os dé luz, que harto bien tenéis en no recibir dotes[b], que adonde se toman, podría acaecer, que por no tornar a dar el dinero que ya no lo tienen, dejen el ladrón en casa que les robe el tesoro, que no es pequeña lástima. Vosotras, para en este caso, no la tengáis de naide, porque será dañar a quien pretendéis hacer provecho.

CAPITULO 22

QUE TRATA DEL GRAN BIEN QUE HAY EN NO SE DISCULPARSE AUNQUE SE VEAN CONDENAR SIN CULPA

1. Mas ¡qué desconcertado escrivo!, bien como quien no sabe qué hace. Vosotras tenéis la culpa, hermanas, pues me lo mandáis. Leeldo como pudierdes —que ansí lo escrivo yo como

puedo—; y si no, quemaldo por mal que va. Quiérese asiento; y yo tengo tan poco lugar, como veis, que se pasan ocho días que no escrivo, y ansí se me olvida lo que he dicho, y a*un* lo que voy a decir. Que ahora será mal de mí, y rogaros no le hagáis vosotras en esto que acabo de hacer, que es disculparme, que veo ser una costumbre perfectísima y de gran edificación y mérito; y a*un*que os la enseño muchas veces y por la bondad de Dios lo hacéis, nunca Su Majestad me la ha dado. Plega a El antes que me muera me la dé. Jamás me falta una causa para parecerme mayor virtud dar disculpa. Como algunas veces es lícito y será mal no lo hacer, no tengo discrición —por mejor decir, humildad— para hacerlo cuando conviene. Porque verdaderamente es de gran humildad verse condenar no tiniendo culpa, y es gran imitación del Señor, que nos quitó todas las culpas. Os querría mucho persuadir pongáis en esto gran estudio, porque trai consigo grandes ganancias, y en procurar nosotros mesmos librarnos de culpa ninguna, ninguna veo si no es —como digo— en algunos casos que podría ser enojo u escándalo no decir la verdad. Esto quien tuviere más discreción que yo lo entenderá.

2. Y creo va mucho en acostumbrarse a esta virtud u en procurar alcanzar del Señor verdadera humildad, que de aquí deve venir; porque el verdadero humilde ha de desear con verdad ser tenido en poco y ser persiguido y condenado sin culpa, a*un* en cosas graves; porque si quiere imitar al Señor, ¿en qué mijor que en esto puede? Que aquí no son menester fuerzas corporales ni ayuda de naide sino de Dios.

3. Estas virtudes grandes, hermanas mías, querría yo fuese nuestro estudio y penitencia, que en otras asperezas, a*un*que son buenas, ya sabéis os voy a la mano cuando son demasiadas. En unas virtudes grandes interiores nunca puede haver demasía[1]: no enflaquecen ni quitan las fuerzas al cuerpo para servir la relisión, sino fortalecen el alma, y de cosas muy pequeñas se

puede acostumbrar de manera que vengan a salir con victoria de las muy grandes.

CAPITULO 15

QUE TRATA DEL GRAN BIEN QUE HAY EN NO DISCULPARSE, AUNQUE SE VEAN CONDENAR SIN CULPA

1. Confusión grande me hace lo que os voy a persuadir, porque havía de haver obrado quiera algo de lo que os digo en esta virtud. Es ansí, que yo confieso haver aprovechado muy poco. Jamás me parece me falta una causa para parecerme mayor virtud dar disculpa; como algunas veces es lícito y sería mal no lo hacer, no tengo discreción —u por mijor decir, humildad— para hacerlo cuando conviene. Porque, verdaderamente, es de gran humildad verse condenar sin culpa y callar, y es gran imitación del Señor que nos quitó todas las culpas. Y ansí os ruego mucho traigáis en esto gran estudio, porque trai consigo grandes ganancias; y en procurar nosotras mesmas librarnos de culpa, ninguna, ninguna veo, si no es —como digo— en algunos casos que podría causar enojo u escándalo no decir la verdad. Esto quien tuviere más discreción que yo lo entenderá.

2. Creo va mucho en acostumbrarse a esta virtud u en procurar alcanzar del Señor verdadera humildad, que de aquí deve venir; porque el verdadero humilde ha de desear con verdad[a] ser tenido en poco y perseguido y condenado sin culpa, a*un* en cosas graves: porque si quiere imitar a el Señor, ¿en qué mijor puede que en esto? Que aquí no son menester fuerzas corporales ni ayuda de nadie, sino de Dios.

3. Estas virtudes grandes, hermanas mías, querría yo estudiásemos mucho, y hiciésemos penitencia, que en demasiadas penitencias ya sabéis os voy a la mano, porque pueden hacer daño a la salud, si son sin descreción. En estotro, no hay que temer, porque por grandes que sean las virtudes interiores, no quitan las fuerzas del cuerpo para servir la relisión, sino fortalecen el alma, y de cosas muy pequeñas se pueden, como he dicho otras veces, acostumbrar para salir con vi*c*toria en las grandes.

4. Mas ¡qué bien se escrive esto y qué mal lo hago yo! A la verdad, en cosas grandes nunca he podido hacer esta prueva, porque nunca oí decir cosa mala de mí que no viese claro quedavan cortos; porque, a*u*nque no era algunas veces —y muchas — en las mesmas cosas, tenía ofendido a Dios en otras muchas y parecíame que havían hecho harto en dejar aquéllas, y siempre me holgué yo más dijesen de mí lo que no era, que las verdades más las sentía; estotras cosas, por graves que fuesen, no;

mas en cosas pequeñas siguía mi naturaleza —y sigo— sin advertir qué es lo más perfecto. Por eso querría yo lo comenzásedes temprano a entender y cada una a traer consideración de lo mucho que gana por todas vías y por ninguna pierde, a mi parecer. Gana lo principal, en siguir en algo al Señor. Digo en algo, porque —como he dicho— nunca nos culpan sin culpas, que siempre andamos llenos dellas, pues cai siete veces al día el justo[2], y sería mentira decir que no tenemos pecado. Ansí que, a*u*nque no sea en lo mesmo que nos culpan, nunca estamos sin culpa del todo, como lo estava el buen Jesús.

5. ¡Oh Señor mío!, que cuando pienso por qué de maneras padecistes y cómo por ninguna manera lo merecistes, no sé qué me diga de mí, ni adónde tuve el seso cuando no deseava padecer, ni adónde estoy cuando de alguna cosa me disculpo. Ya sabéis Vos, Bien mío, que, si tengo algún bien, que no es dado por otras manos sino por las vuestras[3]; pues ¿qué os va, Señor, más en dar poco que mucho? Si es por no lo merecer, yo tampoco merecía las mercedes que me havéis hecho. ¿Es posible que he yo de querer que sienta naide bien de cosa tan mala? ¿Cómo, haviendo dicho tantos males de Vos, que sois bien sobre todos los bienes? No se sufre, no se sufre, Dios mío, ni querría yo lo sufriésedes Vos que haya en vuestra sierva cosa que no contente a vuestros ojos. Pues mira*d* que los míos están ciegos, Señor, y se contentan de muy poco. Dadme Vos luz y haced que desee que todos me aborrezcan, pues tantas veces os he dejado a Vos ¡amándome con toda fedilidad! ¿Qué es esto, Dios mío?; ¿qué pensamos sacar de contentar a las criaturas?, ¿qué nos va en ser muy culpados de todas ellas, si delante de mi Criador estoy sin culpa? ¡Oh, hermanas mías, que nunca acabamos de entender esta verdad!, y ansí nunca acabaremos de estar en la cumbre de la perfeción, si mucho no la andamos considerando y pensando qué es lo que es, y qué es lo que no es.

4. En éstas no he yo podido hacer esta prueva, porque nunca oí decir cosa mala de mí que no viese quedaban cortos; porque, a*u*nque no era en las mesmas cosas, tenía ofendido a Dios en otras muchas y parecíame havían hecho harto en dejar aquéllas, y siempre me huelgo yo más que digan de mí lo que no es, que no las verdades.

Ayuda mucho traer consideración de lo mucho que se gana por todas vías, y cómo nunca, bien mirado, nunca nos culpan sin culpas, que siempre andamos llenas de ellas, pues cai siete veces a el día el justo, y sería mentira decir no tenemos pecado. Ansí que, a*u*nque no sea en lo mesmo que nos culpan, nunca estamos sin culpa del todo, como lo estava el bue*n* Jesús.

5. ¡Oh Señor mío!, cuando pienso por qué de maneras padecistes y cómo por ninguna lo merecíades, no sé qué me diga de mí, ni dónde tuve el seso cuando no deseava padecer, ni adónde estoy cuando me disculpo. Ya sabéis Vos, Bien mío, que si tengo algún bien, que no es dado por otras manos sino por las vuestras; pues, ¿qué os va, Señor, más en dar mucho que poco? Si es por no lo merecer, yo tampoco merecía las mercedes que me havéis hecho. ¿Es posible que he yo de querer que sienta nadie bien de cosa tan mala, haviendo dicho tantos males de Vos, que sois bien sobre todos los bienes? No se sufre, no se sufre. Dios mío, ni querría yo lo sufriésedes Vos, que haya en vuestra sierva cosa que no contente a vuestros ojos. Pues mirad, Señor, que los míos están ciegos, y se contentan de muy poco. Dadme Vos luz y haced que con verdad desee que todos me aborrezcan, pues tantas veces os he dejado a Vos, (amándome con tanta fidelidad!

¿Qué es esto, mi Dios?, ¿qué pensamos sacar de contentar a las criaturas?, ¿qué nos va en ser muy culpadas de todas ellas, si delante del Señor estamos sin culpa? ¡Oh hermanas mías, que nunca acabamos de entender esta verdad!, y ansí nunca acabaremos de estar perfectas, si mucho no la andamos considerando y pensando qué es lo que es, y qué es lo que no es!

CAPITULO 23

PROSIGUE EN LA MISMA MATERIA

1. Pues cuando no viese otra ganancia sino la confusión que le quedará a la hermana que ha hecho la culpa, de ver que vos sin ella os dejáis condenar, es grandísimo. Más levanta una cosa de éstas, a las veces, que diez sermones. Pues todas havéis de procurar de ser predicadoras de obras, pues el Apóstol y nuestra inhabilidad nos quita que lo seamos en las palabras[1].

2. Nunca penséis que ha de estar secreto —ya creo os lo he dicho otra vez y lo querría decir muchas— el mal u el bien que

hicierdes, por encerradas que estéis. ¿Y pensáis, hijas, que, a*un*que vos no os disculpéis, ha de faltar quien tome por vos? Mira*d* cómo tornó Cristo por la Mag*d*alena cuando la culpava santa Marta. Cuando sea menester, Su Majestad moverá a quien torne por vosotras. De esto tengo grandísima espiriencia, a*un*que más querría yo que no se os acordase, sino que os holgásedes de quedar por culpadas. Y el provecho que veréis en vuestra alma, el tiempo os doy por testigo, porque hace mucho. El uno es comenzar a ganar libertad y no se le dar más que digan mal que bien de vos, antes parece que es negocio ajeno; como si estuviesen hablando otras personas delante de vos, como no es con vos estáis descuidada en la respuesta. Ansí es acá: con la costumbre que está ya hecha de que no havéis de responder, no parece hablan con vos. Parecerá esto imposible a los que somos muy sentidos y poco mortificados —y a los principios dificultoso es—: mas yo sé que se puede alcanzar esta libertad y negación y desasimiento de nosotros mesmos —con el favor de Señor— poco a poco.

6 (1). Pues cuando no huviese otra ganancia sino la confusión que le quedará a la persona que os huviere culpado de ver que vos sin ella os dejáis condenar, es grandísimo. Más levanta una cosa de éstas a las veces el alma que diez sermones. Pues todas hemos de procurar de ser predicadoras de obras, pues el Apóstol y nuestra inhabilidad nos quita que lo seamos en las palabras.

7 (2). Nunca penséis ha de estar secreto el mal u el bien que hicierdes, por encerradas que estéis. ¿Y pensáis que a*un*que vos, hija, no os desculpéis, ha de faltar quien torne por vos? Mira*d* cómo respondió el Señor por la Magdalena en casa del Fariseo, y cuando su hermana la culpava. No os llevará por el rigor que a sí, que ya al tiempo que tuvo un ladrón que tomase por El, estava en la cruz: ansí que Su Majestad moverá a quien tome por vosotras; y cuando no, no será menester. Esto yo lo he visto, y es ansí, a*un*que no querría se os acordase, sino que os holgásedes de quedar culpadas, y el provecho que veréis en vuestra alma[b], el tiempo os doy por testigo; porque se comienza a ganar libertad y no se da[c] más que digan mal que bien, antes parece es negocio ajeno; y es como cuando están hablando dos personas, y como no es con nosotras mesmas, estamos descuidadas de la respuesta. Ansí es acá: con la costumbre que está hecha de que no hemos de responder, no parece hablan con nosotras. Parecerá esto imposible a los que somos muy sentidos y poco mortificados. A los prin-

cipios dificultoso es; mas yo sé que se puede alcanzar esta libertad, y negación y desasimiento de nosotros mesmos, con el favor del Señor.

CAPITULO 24[*]

QUE TRATA DE CUÁN NECESARIO HA SIDO LO QUE QUEDA DICHO PARA COMENZAR A TRATAR DE ORACIÓN

1. Y no os parezca mucho todo esto, que voy entablando el juego, como dicen. Pedístesme os dijese el principio de oración; yo, hijas, a*un*que no me llevó Dios por este principio —porque a*un* no le devo tener de estas virtudes—, no sé otro. Pues creed que quien no sabe concertar las piezas en el juego del ajedrez, que sabrá mal jugar; y si no sabe dar jaque, no sabrá dar mate. Ansí me havéis de reprehender porque hablo en cosa de juego no le haviendo en esta casa ni haviéndole de haver. Aquí veréis la madre que os dio Dios, que hasta esta vanidad sabía; mas dicen que es lícito algunas veces. ¡Y cuán lícito será para nosotras esta manera de jugar, y cuán presto —si mucho lo usamos— daremos mate a este Rey divino, que no se nos podrá ir de las manos ni querrá!

2. La dama es la que más guerra le puede hacer en este juego, y todas las otras piezas ayudan. No hay dama que ansí le haga rendir como la humildad; ésta le trajo del cielo en las entrañas de la Virgen, y con ella le traeremos nosotras de un cabello a nuestras almas. Y cree*d* que quien más tuviere, más le terná, y quien menos, menos; porque no puedo yo entender cómo haya ni pueda haver humildad sin amor, ni amor sin humildad; ni es posible estar estas dos virtudes sin gran desasimiento de todo lo criado.

3. Diréis, mis hijas, que para qué os hablo en virtudes; que hartos libros tenéis que os las enseñan; que no queréis sino contemplación. Digo yo que, a*un* si pidiérades meditación, pudiera hablar de ella y aconsejar a todos la tuvieran —aunque no tengan virtudes—, porque es principio para alcanzar todas las virtudes y cosa que nos va la vida en comenzarla todos los cristianos, y ninguno, por perdido que sea —si Dios le despierta a tan gran bien—, lo havía de dejar, como ya tengo escrito en otra

parte[1] y otros muchos que saben lo que escriven (que yo por cierto que no lo sé; Dios lo sabe).

4. Mas contemplación es otra cosa, hijas; que éste es el engaño que todos traemos, que en llegándose uno un rato cada día a pensar sus pecados —que está obligado a ello si es cristiano de más que nombre—, luego dicen es muy contemplativo y luego le quieren con tan grandes virtudes como está obligado a tener el muy contemplativo. Y a*u*n él se quiere, mas yerra; en los principios no supo entablar el juego; pensó bastava conocer las piezas para dar mate y es imposible, que no se da este Rey sino a quien se le da del todo.

CAPITULO 25

DE LA DEFERENCIA QUE HA DE HAVER EN LA PERFECIÓN DE LA VIDA DE LOS CONTEMPLATIVOS A LOS QUE SE CONTENTAN CON ORACIÓN MENTAL

1. Ansí que, hijas, si queréis os diga el camino para llegar a la contemplación, sufri*d* que sea, en cosas que no os parecerán tan importantes, un poco larga

CAPITULO 16

DE LA DIFERENCIA QUE HA DE HAVER EN LA PERFECIÓN DE LA VIDA DE LOS CONTEMPLATIVOS A LOS QUE SE CONTENTAN CON ORACIÓN MENTAL; Y CÓMO ES POSIBLE ALGUNAS VECES SUBIR DIOS UN ALMA DESTRAÍDA A PERFE*c*TA CONTEMPLACIÓN, Y LA CAUSA DE ELLO. ES MUCHO DE NOTAR ESTE CAPÍTULO Y EL QUE VIENE CABE ÉL

1. Ansí que, hijas, si queréis que os diga el camino para llegar a la contemplación, sufrid que sea un poco larga en cosas, a*u*nque no os parezcan luego tan importantes —aunque,

(porque todas las que aquí he dicho lo son); y si no las queréis oír ni obrar, quedaos con vuestra oración mental toda vuestra vida, que yo os asiguro a vosotras y a todo el mundo, a

mi parecer (quizá yo me engaño, y juzgo por mí que lo procuré veinte años) que no lleguéis a verdadera contemplación.

2. Quiéroos ahora declarar —porque algunas no lo entenderéis— qué es oración mental, y plega a Dios que ésta tengamos como la hemos de tener. Mas he miedo que se tiene con harto travajo si no se procuran las virtudes, a*u*nque no en tan alto grado como para estotro. Porque no se me olvide que dije que no hayáis miedo que venga el rey, quiérome declarar; porque si en una mentira me tomáis, no me creeréis nada; y terníades razón si la dijese a sabiendas; mas no me dé Dios tal lugar; será no saber más ni entender más. Acaece muchas veces que el Señor pone un alma muy ruin. Entiéndese no estando en pecado mortal entonces, a mi parecer; porque una visión —aunque sea muy buena— primitirá el Señor que la vea uno estando en mal estado para tornarle a sí; mas ponerle en contemplación, no lo puedo creer; porque en aquella unión divina, adonde el Señor se regala con el alma y el alma con El, no lleva camino alma sucia deleitarse con ella la limpieza de los cielos y el regalo de los ángeles regalarse con cosa que no sea suya (pues ya sabemos que en pecando uno mortalmente es de el demonio; con él se puede regalar —pues le ha contentado—, que ya sabemos son sus regalos contino tormento a*u*n en esta vida); que no le faltará a mi Señor hijos suyos con quien se huelgue sin que ande a tomar los ajenos. Hará Su Majestad lo que hace muchas veces, que es sacárselos de las manos.

3. ¡Oh, Señor mío, y qué de veces os hacemos andar a brazos con el demonio! ¿No bastará que os dejastes tomar en los suyos cuando os llevó al pináculo para enseñarnos a vencerle? Mas ¡qué sería, hijas, ver junto aquel sol con las tinieblas, y qué temor llevaría aquel desventurado, sin saber de qué, que no primitió Dios lo entendiese, y

a mi parecer, no lo dejan de ser—; y si no las queréis oír ni obrar, quedaos con vuestra oración mental toda vuestra vida[a], que yo os asiguro a vosotras y

a todas las personas que pretendieren este bien[b] (ya puede ser yo me engañe, porque juzgo por mí, que lo procuré veinte años) que no lleguéis a verdadera contemplación.

2. Quiero ahora declarar —porque algunas no lo entenderéis— qué es oración mental, y plega a Dios que ésta tengamos como se ha de tener. Mas también he miedo que se tiene con harto travajo si no se procuran las virtudes, a*u*nque no en tan alto grado como para la contemplación son menester. Digo que no verná el Rey de la gloria a nuestra alma, digo[c] a estar unido con ella si no nos esforzamos[d] a ganar las virtudes grandes[e]. Quiérolo declarar, porque si en alguna cosa[f] que no sea verdad me tomáis, no creeréis cosa; y terníades razón si fuese con advertencia, mas no me dé Dios tal lugar; será no saber más, u no lo entender. Quiero, pues, decir, que algunas veces querrá Dios, a personas que estén en mal estado, hacerles tan gran favor para sacarles por este medio de las manos a el demonio.

3. ¡Oh Señor mío, qué de veces os hacemos andar a brazos con el demonio! ¿No bastara que os dejastes tomar en ellos cuando os llevó a el pináculo[g] para enseñarnos a vencerle? Mas ¡qué sería, hijas, ver junto a aquel Sol con las tinieblas, y qué temor llevaría aquel desventurado sin saber de qué, que no primitió Dios lo entendiese! Bendita sea tanta piadad y misericordia, que vergüenza havíamos de haver los cristianos de hacerle andar cada día a brazos, como he dicho, con tan sucia bestia. Bien fue menester, Señor, los tuviésedes tan fuertes; mas ¿cómo no os quedaron flacos de tantos tormentos como pasastes en la cruz? ¡Oh, que todo lo que se pasa con amor torna a soldarse! Y ansí creo, si quedárades con la vida, el mesmo amor que nos tenéis, tornará a soldar vuestras llagas, que no fuera menester otra medicina. ¡Oh Dios mío, y quién la pusiese tal en todas las cosas que me diesen pena y travajos! ¡Qué de buena gana las desearía, si tuviese cierto ser curada con tan saludable ungüento!

cuán merecido havía por tan gran atrevimiento que criara Dios otro infierno nuevo para él![1] Bendita sea tanta piadad y misericordia, que vergüenza havíamos de haver los cristianos de hacerle andar cada día a brazos, como he dicho, con tan sucia bestia. Bien fue menester, mi Señor, que los tuviésedes tan fuertes; mas ¿cómo no os quedaron flacos de tantos tormentos como pasastes en la cruz? ¡Oh, que todo lo que se pasa con amor torna a soldarse! Y ansí creo, si quedárades con la vida, el mesmo amor que nos tenéis tornara a soldar vuestras llagas, que no fuera mesnester otra medicina. Parece que desatino; pues no hago, que mayores cosas que éstas hace el amor divino,

y por no parecer curiosa —ya que lo soy— y daros mal enjemplo, no trayo aquí algunas.

CAPITULO 26

EN QUE TRATA CÓMO ES POSIBLE ALGUNAS VECES SUBIR DIOS UN ALMA DE ESTA VIDA A PERFE*c*TA CONTEMPLACIÓN, Y LA CAUSA DELLO. ES MUCHO DE NOTAR ESTE CAPÍTULO

1. Ansí que cuando el Señor quiere, toma el alma a sí y pónela —estando a*ú*n sin tener estas virtudes— en contemplación algunas veces —pocas y dura poco—; y esto, como digo, acaece porque las prueva si con aquel favor se querrán disponer a gozarle muchas veces. Mas si no se disponen, perdonen, u perdonadnos Vos, Señor —por mijor decir—, que harto mal es que os lleguéis Vos a un alma de esta suerte y se llegue ella después a cosa de la vida para atarse a ella.

2. Tengo para mí, que hay muchos con quien Dios nuestro Señor hace esta prueva, y pocos los que se disponen para gozar siempre de esta merced; que cuando el Señor la hace y no queda por nosotros, tengo por cierto que nunca cesa de dar hasta llegar a muy alto grado. Cuando no nos damos a Su Majestad con la determinación que se da a nosotros, harto hace de dejarnos en oración mental y visitarnos de cuando en cuando —como a criados que están en su viña—; mas estotros son hijos regalados, no los querría quitar de cabe sí, ni los quita, porque ya ellos no se quieren quitar; siéntalos a su mesa, dales de lo que come hasta quitar el bocado de la boca para dársele.

3. ¡Oh dichoso cuidado, hijas mías!, ¡oh bienaventurada dejación de cosas tan pocas y tan vanas, que llega a tan

4 (1). Tomando a lo que decía, hay almas que entiende Dios que por este medio las puede granjear para si; ya que las ve del todo perdidas, quiere Su Majestad que no quede por El; y a*u*nque estén en mal estado y faltas de virtudes, dale gustos, y regalos y ternura —que la comienza a mover los deseos—, y a*u*n pónela en contemplación algunas veces, pocas, y dura poco. Y esto, como digo,

hace porque las prueva si con aquel favor se querrán disponer a gozarle muchas veces; mas si no se dispone, perdonen —u perdonadnos Vos, Señor, por mijor decir—, que harto mal es que os lleguéis Vos a un alma de esta suerte, y se llegue ella después a cosa de la tierra para atarse a ella.

5 (2). Tengo para mí, que hay muchos con quien Dios nuestro Señor hace esta prueva, y pocos los que se disponen para gozar de esta merced; que cuando el Señor la hace y no queda por nosotros, tengo por cierto que nunca cesa de dar hasta llegar a muy alto grado. Cuando no nos damos a Su Majestad con la determinación que El se da a nosotros, harto hace de dejarnos en oración mental y visitamos de cuando en cuando —como a criados que están en su viña—; mas estotros son hijos regalados, no los querría quitar de cabe sí, ni los quita, porque ya ellos no se quieren quitar; siéntalos a su mesa, dales de lo que come hasta quitar el bocado de la boca para dársele[h].

6 (3). ¡Oh dichoso cuidado, hijas mías!, ¡oh bienaventurada dejación de cosas tan pocas y tan bajas, que llega a tan gran estado! Mirad qué se os dará —estando en los brazos

gran estado! Mira*d* qué se os dará —estando en los brazos de Dios— que os culpe todo el mundo, siquiera se quiebren la cabeza a voces. Que de una vez que mandó el Señor u pensó en hacer el mundo, fue hecho el mundo. Su querer es obra. Pues no hayáis miedo que, si no es para más bien vuestro, los consienta hablar; no quiere tan poco a quien le quiere. De cuántas maneras puede mostrar el amor, le muestra[1]. Pues ¿por qué, hijas mías, no se le mostraremos nosotras en cuanto podemos? Mira*d* qué hermoso trueco: su amor con el nuestro. Mira*d* que lo puede todo y acá no podemos sino lo que El nos hace poder. Pues ¿qué es esto que hacemos por Vos, Señor, hacedor nuestro? Es tanto como nada: una determinacioncilla. Pues si lo que no es nada quiere Su Majestad merezcamos por ello el todo, no seamos desatinadas.

4. ¡Oh Señor!, que todo el daño nos viene de no tener puestos los ojos en Vos, que si no mirásemos a otra cosa sino al camino, presto llegaríamos; mas damos mil caídas y tropiezos y erramos el camino por no poner en verdadero camino los ojos. Parece que nunca se anduvo este camino sigún se nos hace nuevo. Cosa es para lastimar, por cierto; digo que no parecemos cristianos, ni que leimos la Pasión en nuestra vida; ¡válame

Dios, tocar en un puntito de honra! Luego, quien os dice que no hagáis caso de ello, parece no es cristiano. Yo me reía, u me afligía, alguna vez de lo que vía: en el mundo, y a*un* por mis pecados en las relisiones, tocar en un puntito de ser menos no se sufre; luego dicen que no son santos, u lo decía yo.

5. Dios nos libre, hermanas, cuando algo hiciéremos no perfecto, decir «no somos ángeles», «no somos santas». Mira*d* que, a*un*que no lo somos, es gran bien pensar —si nos esforzamos— Dios nos dará la mano para serlo; no hayáis miedo que quede por El si no queda por nosotras; pues no venimos aquí a otra cosa, ¡manos a lavor!, como dicen; no entendamos en cosa que se sirve más el Señor, que no presumamos salir con ella con su favor. Esta presunción querría yo en esta casa, que hace crecer la humildad: siempre estar con ánimo, que Dios le da a los fuertes y no es aceptador de personas, y os le dará a vosotras y a mí.

6. Mucho me he divertido; quiero tornar a lo que decía, que creo era decir

de Dios— que os culpe todo el mundo. Poderoso es para libraros de todo, que una vez que mandó hacer el mundo, fue hecho; su querer es obra. Pues no hayáis miedo que, si no es para más bien de el que le ama, consienta hablar contra vos; no quiere tan poco a quien le quiere; pues ¿por qué, mis hermanas, no le mostraremos nosotras, en cuanto podemos, el amor? Mira*d* que es hermoso trueco dar nuestro amor por el suyo; mira*d* que lo puede todo y acá no podemos nada sino lo que El nos hace poder. Pues ¿qué es esto que hacemos por Vos, Señor, Hacedor nuestro? Que es tanto como nada, una determinacioncilla. Pues si lo que no es nada quiere Su Majestad que merezcamos por ello el todo, no seamos desatinadas.

7 (4). ¡Oh Señor!, que todo el daño nos viene de no tener puestos los ojos en Vos, que si no mirásemos otra cosa sino al camino, presto llegaríamos; mas damos mil caídas y tropiezos, y erramos el camino por no poner los ojos, como digo, en el verdadero camino. Parece que nunca se anduvo, sigún se nos hace nuevo. Cosa es para lastimar, por cierto, lo que algunas veces pasa. Pues tocar en un puntito de ser menos, no se sufre, ni parece se ha de poder sufrir; luego dicen: «no somos santos».

8 (5). Dios nos libre, herma*nas*, cuando algo hiciéremos no perfecto, decir: «no somos ángeles», «no somos santas»; mira*d* que a*un*que no lo somos, es gran bien pensar: si nos esforzamos, lo podríamos ser, dándonos Dios la mano[i]; y no hayáis miedo que quede por El[j], si no queda por nosotras. Y pues

no venimos aquí *a* otra cosa, ¡manos a lavor!, como dicen; no entendamos cosa en que se sirve más el Señor, que no presumamos salir con ella, con su favor. Esta presunción querría yo en esta casa, que hace siempre crecer la humildad: tener una santa osadía, que Dios ayuda a los fuertes y no es ace*p*tador de personas[k].

9 (6). Mucho me he divertido; quiero tomar a lo que decía, que es declarar qué es oración mental y contemplación. Impertinente parece, mas para vosotras todo pasa;

qué es oración mental y contemplación. Impertinente parece, mas para vosotras todo pasa; quizá lo entenderéis mijor por mi grosero estilo que por otros elegantes.

CAPITULO 27

CÓMO NO TODAS LAS ALMAS SON PARA CONTEMPLACIÓN Y CÓMO ALGUNAS LLEGAN A ELLA TARDE, Y CÓMO EL VERDADERO HUMILDE HA DE IR CONTENTO POR EL CAMINO QUE LE LLEVA EL SEÑOR

1. Parece que me voy entrando en la oración, y fáltame un poco por decir que hace mucho al caso, porque es de la humildad y es necesario en esta casa; porque todas havéis de tratar de oración y tratáis, y, como he dicho, cumple mucho tratéis de entender ejercitaros de todas maneras en humildad. Y éste es un gran punto de ella y muy necesario para todas las personas que se dan a oración: ¿Cómo podrá el verdadero humilde pensar que es él tan bueno como los que llegan a este estado? Que Dios le puede hacer tal que lo merezca, sí, por los méritos de Cristo; mas —de mi consejo— siempre se siente en el más bajo lugar; dispóngase para si Dios le quisiere llevar por ese camino; cuando no, para eso es la verdadera humildad, para tenerse por dichosa en ser sierva de las siervas del Señor y alabarle, porque mereciendo el infierno la trajo entre ellas.

2. No digo esto sin gran causa, porque —como he dicho— es cosa que importa mucho entender que no a todos lleva Dios por un camino; y, por ventura, el que le pareciere va por muy más bajo, está más alto en los ojos del Señor. No porque en esta

casa haya costumbre y ejercicio de oración, es por fuerza que han de ser todas contemplativas. Es imposible, y será gran desconsolación para lo que no lo es, no entender esta verdad; que esto es cosa que lo da Dios. Y pues no es necesario para la salvación ni nos lo pide Dios de premio, no piense se lo pedirá nadie ni que no por eso dejará de ser muy perfecta, si hace lo que aquí va escrito; antes por ventura tendrá mucho más mérito, porque es a más travajo suyo, y la lleva el

podrá ser lo entendáis mijor por mi grosero estilo que por otros elegantes. £1 Señor me dé favor para ello, amén.

CAPITULO 17

DE CÓMO NO TODAS LAS ALMAS SON PARA CONTEMPLACIÓN, Y CÓMO ALGUNAS LLEGAN A ELLA TARDE, Y QUE EL VERDADERO HUMILDE HA DE IR CONTENTO POR EL CAMINO QUE LE LLEVARE EL SEÑOR

1. Parece que me voy entrando en la oración, y fáltame un poco por decir, que importa mucho, porque es de la humildad y es necesario en esta casa; porque es el ejercicio principal de oración, y, como he dicho, cumple mucho tratéis de entender cómo ejercitaros mucho en la humildad. Y éste es un gran punto de ella y muy necesario para todas las personas que se ejercitan en oración: ¿Cómo podrá el verdadero humilde pensar que es él tan bueno como los que llegan a ser contemplativos? Que Dios le puede hacer tal, sí, por su bondad y misericordia; mas —de mi consejo— siempre se siente en el más bajo lugar, que ansí nos dijo el Señor lo hiciésemos y nos lo enseñó por la obra. Dispóngase para si Dios le quisiere llevar por ese camino; cuando no, para eso es la humildad, para tenerse por dichosa en servir a las siervas del Señor y alabarle porque, mereciendo ser sierva de los demonios en el infierno, la trajo Su Majestad entre ellas.

2. No digo esto sin gran causa, porque[a] —como he dicho— es cosa que importa mucho entender que no a todos lleva Dios por un camino; y, por ventura, el que le pareciere va por muy más bajo, está más alto en los ojos del Señor; ansí que, no porque en esta casa todas traten de oración, han de ser todas contemplativas. Es imposible[b], y será gran desconsolación para la que no lo es, no entender esta verdad, que esto es cosa que lo da Dios. Y pues no es necesario para la salvación ni nos lo pide de premio[c], no piense se lo pedirá nadie; que por eso no dejará de ser muy perfecta, si hace lo que queda dicho; antes podrá ser tenga mucho más mérito, porque es a más travajo suyo, y la lleva el Señor como a fuerte y la

Señor como a fuerte y la tiene guardado junto todo lo que aquí no goza. No por eso desmaye, ni deje la oración y de hacer lo que todas, que a las veces viene el Señor muy tarde, y paga tan bien y tan por junto tarde, como en muchos años ha ido dando a otros.

3. Yo estuve catorce que nunca podía tener meditación sino junto con leción. Havrá muchas personas de este arte y otras que —aunque sea con la leción— no puedan tener meditación, sino rezar vocalmente, y aquí se detienen más y hallan algún gusto. Hay pensamientos tan ligeros que no pueden estar en una cosa, sino siempre desasosegados, y en tanto estremo, que si quieren detenerle a pensar en Dios, se les va a mil vanidades y escrúpulos y dudas en la fe. Yo conozco una monja bien vieja —que plugiera a Dios fuera mi vida con la suya—, muy santa y penitente y en todo gran monja y de mucha oración vocal y muy ordinaria, y en mental no ha tenido remedio; cuando más puede, poco a poco, en las avemarias y paternostres se va detiniendo: y es muy santa obra. Y otras hartas personas hay de la mesma manera, y si hay humildad no creo yo saldrán peor libradas al cabo del año, sino muy en igual que los que llevan muchos gustos en la oración y con más certenidad, en parte; porque ¿qué sabemos si son gustos de Dios u si los pone el demonio? Y si no son de Dios, es más peligro, porque en lo que travaja es poner sobervia; que si son de Dios, no hay que temer, como escriví en otro libro[1].

4. Estotros andan con humildad, siempre sospechosos que es por su culpa, siempre con cuidado de ir adelante; no ven a otros llorar una lágrima, que si ella no las tiene, no le parece está muy atrás en el servicio de Dios —y deve estar muy más adelante—; porque no son las lágrimas —aunque son buenas— todas perfectas; y la humildad y mortificación y desasimiento y en estotras virtudes siempre son siguras. No hay que temer ni

hayáis miedo que dejéis de llegar a la perfeción como los muy contemplativos.

5. Santa era santa Marta, a*u*nque no la ponen era contemplativa; pues ¿qué más pretendéis que llegar a ser como esta bienaventurada que mereció tener a Cristo nuestro Señor tantas veces en su casa y darle de comer y servirle, y por ventura comer a su mesa y a*u*n en su plato? Si entram*b*as se estuvieran como la Magdalena, embevidas, no huviera quien diera de comer al h*u*ésped celestial. Pues pensad que es esta con

tiene guardado junto todo lo que aquí no goza. No por eso desmaye, ni deje la oración y de hacer lo que todas, que a las veces viene el Señor muy tarde, y paga tan bien y tan por junto, como en muchos años ha ido dando a otros[d].

3. Yo estuve más de catorce que nunca podía tener a*ú*n meditación sino junto con leción. Havrá muchas personas de este arte, y otras que —a*u*nque sea con la leción— no puedan tener meditación, sino rezar vocalmente, y aquí se detienen más. Hay pensamientos tan ligeros, que no pueden estar en una cosa, sino siempre desasosegados, y en tanto estremo, que si quieren detenerle a pensar en Dios, se les va a mil disbarates y escrúpulos y dudas. Yo conozco una persona bien vieja, de harto buena vida, penitente y muy sierva de Dios, y gasta hartas horas, hartos años ha, en oración vocal, y en mental no hay remedio; cuando más puede, poco a poco en las oraciones vocales se va detiniendo. Y otras personas hay hartas de esta manera, y si hay humildad no creo yo saldrán peor libradas al cabo, sino muy en igual de los que llevan muchos gustos, y con más siguridad, en parte; porque no sabemos si los gustos son de Dios, u si los pone el demonio. Y si no son de Dios, es más peligro, porque en lo que él travaja aquí, es en poner sobervia; que si son de Dios, no hay que temer, consigo train la humildad, como escriví muy largo en el otro libro.

4. Estotros andan con humildad, sospechosos que es por su culpa, siempre con cuidado de ir adelante; no ven a otros llorar una lágrima, que si ella no las tiene no le parezca está muy atrás en el servicio de Dios —y deve estar, por ventura, muy más adelante—; porque no son las lágrimas —aunque son buenas— todas perfectas; y la humildad y mortificación y desasimiento y otras virtudes, siempre hay más siguridad. No hay que temer ni hayáis miedo[e] que dejéis de llegar a la perfeción como los muy contemplativos.

5. Santa era santa Marta, a*u*nque no dicen era contemplativa; pues ¿qué más queréis que poder llegar a ser como esta bienaventurada que mereció tener a Cristo nuestro Señor tantas veces en su casa y darle de comer y servirle y comer a su mesa? Si se estuviera como la Magdalena, embevidas, no huviera quien diera de comer a este divino huésped. Pues

gregacioncita la casa de santa Marta, y que ha de haver de todo. Y las que fueren llevadas por la vida activa no mormuren a las que mucho se embevieren en la oración, porque por la mayor parte hace descuidar de sí y de todo.

6. Acuérdense que, si ellas callan, que ha de responder por ellas el Señor, y ténganse por dichosas de irle a aderezar la comida. Miren que la verdadera humildad creo cierto está mucho en estar muy prontos en contentarse con lo que el Señor quisiere hacer de ellos y siempre hallarse indignos de llamarse sus siervos. Pues si contemplar y tener oración mental y vocal, y curar enfermos y servir en cosas de la casa, y travajar en desear sea en lo más bajo, todo es servir al huésped que se viene con nosotras a estar y a comer y recrearse, ¿qué más se nos da en lo uno que en lo otro?

CAPITULO 28

LO MUCHO QUE SE GANA EN PROCURARLO, Y EL MAL QUE SERÍA QUEDAR POR NOSOTRAS

1. No digo yo que quede por vosotras, sino que lo provéis todo, porque no está esto en vuestro escoger, sino en el del Señor; mas si después de muchos años quiere a cada una para su oficio, gentil humildad será andar vosotras a escoger. Dejad hacer al Señor de la casa: sabio es, poderoso es, entiende lo que os conviene y lo que le conviene a El también. Estad siguras que, haciendo lo que es en vosotras y aparejándoos para subida contemplación con la perfeción que queda dicha, que si El no os la da aquí (lo que creo no dejará de dar, si es de veras el desasimiento), que os tiene guardado ese regalo y que —como os he dicho otra vez— os quiere llevar como a fuertes y daros acá cruz como siempre Su Majestad la tuvo. Y ¿qué mejor amistad que querer lo que quiso para Sí para vos? Y por ventura no tuviérades tanto premio en la contemplación. Juicios son suyos,

no hay que meternos en ellos; harto bien es que no quede a nuestro escoger, que luego —como nos parece más descanso— fuéramos todos grandes contemplativos.

pensad que es esta congregación la casa de santa Marta, y que ha de haver de todo. Y las que fueren llevadas por la vida activa, no mormuren a las que mucho se embevieren en la contemplación, pues saben ha de tomar el Señor de ellas, aunque callen, que, por la mayor parte, hace descuidar de sí y de todo.

6. Acuérdense que es menester quien le guise la comida, y ténganse por dichosas en andar sirviendo con Marta. Miren que la verdadera humildad está mucho en estar muy prontos en contentarse con lo que el Señor quisiere hacer de ellos y siempre hallarse indignos de llamarse sus siervos. Pues si contemplar y tener oración mental y vocal, y curar enfermos y servir en las cosas de casa, y travajar sea en lo más bajo, todo es servir a el huésped que se viene con nosotras a estar y a comer y recrear, ¿qué más se nos da en lo uno que en lo otro?

7 (1). No digo yo que quede por nosotras, sino que lo provéis todo, porque no está esto en vuestro escoger, sino en el del Señor; mas si después de muchos años quisiere a cada una para su oficio, gentil humildad será querer vosotras escoger; dejad hacer al Señor de la casa: sabio es, poderoso es, entiende lo que os conviene y lo que le conviene a El también. Estad siguras que, haciendo lo que es en vosotras y aparejándoos para contemplación con la perfeción que queda dicha[f], que si El no os la da[g] (lo que creo no dejará de dar, si es de veras el desasimiento y humildad), que os tiene guardado este regalo para dároslo junto en el cielo, y que —como otra vez he dicho— os quiere llevar como a fuertes, dándoos acá cruz como siempre Su Majestad la tuvo.

¿Y qué mijor amistad que querer lo que quiso para Sí para vos? Y pudiera ser no tuviérades tanto premio en la contemplación. Juicios son suyos, no hay que meternos en ellos, harto bien es que no quede a nuestro escoger, que luego —como nos parece más descanso— fuéramos todos grandes contemplativos. ¡Oh gran ganancia, no querer ganar por nuestro parecer para no temer pérdida, pues nunca primite Dios la tenga el bien mortificado; sino para ganar más
1

2. Pues yo os digo, hijas, a las que no lleva Dios por este camino, que los que van por él no llevan la cruz más liviana, y que os espantaríades por las vías y maneras que las da Dios. Yo sé de unos y de otros, y sé claro que son intolerables los travajos que Dios da a los contemplativos; y son de tal arte, que si no les diese aquel manjar de gusto no se podrían sufrir. Y está claro que —pues lo es que a los que Dios mucho quiere lleva por camino de travajos, y mientra más los ama, mayores— no hay por

qué creer que tiene aborrecidos los contemplativos, pues por su boca los alaba y que también son amigos.

3. Pues creer que admite Dios a su amistad estrecha gente regalada y sin travajos, es disbarate. Tengo por muy cierto se los da Dios mucho mayores, y ansí como los lleva por camino barrancoso y áspero —y a las veces que les parece se pierden y han de comenzar de nuevo dende lo que han andado— que ansí ha menester el Señor darles mantenimiento, y no agua, sino vino, para que, emborrachados, no entiendan lo que pasan y lo puedan sufrir; y ansí, pocos veo verdaderos contemplativos que no los vea animosos; y lo primero que hace el Señor —si son flacos— es ponerles ánimo y hacerlos que no teman travajo que les pueda venir.

CAPITULO 29

QUE PROSIGUE EN LA MISMA MATERIA, Y DICE CUANTO MAYORES SON LOS TRAVAJOS DE LOS CONTEMPLATIVOS QUE DE LOS ACTIVOS. ES DE MUCHA CONSOLACIÓN PARA ELLOS

1. Creo que piensan los de la vida activa, por un poquito que los vean regalados, que no hay más que aquello. Pues yo os digo que por ventura un día de los que pasan no lo pudiésedes sufrir. Ansí que el Señor, como conoce a todos para lo que son, da a cada uno su oficio, el que más ve le conviene a su alma y al mesmo Señor y al bien de los prójimos; y como no quede por no os haver dispuesto, no hayáis miedo que se pierda vuestro travajo. Mira*d*

CAPITULO 18

QUE PROSIGUE EN LA MESMA MATERIA Y DICE CUÁNTO MAYORES SON LOS TRAVAJOS DE LOS COMTEMPLATIVOS QUE DE LOS ACTIVOS. ES DE MUCHA CONSOLACIÓN PARA ELLOS

1 (2). Pues yo os digo, hijas, a las que no lleva Dios por este camino, que a lo que he visto y entendido de los que van por él, que no llevan la cruz más livia-

na, y que os espantarfades por las vias y maneras que las da Dios. Yo sé de unos y de otros, y sé claro[a] que son intolerables los travajos que Dios da a los contemplativos; y son de tal suerte, que si no les diese aquel manjar de gustos no se podrían sufrir. Y está claro[b] que —pues lo es que a los que Dios mucho quiere lleva por camino de travajos, y mientra más los ama, mayores— no hay por qué creer que tiene aborrecidos los contemplativos, pues por su boca los alaba y tiene por amigos.

2 (3). Pues creer que admite a su amistad estrecha gente[c] regalada y sin travajos, es disbarate. Tengo por muy cierto se los da Dios mucho mayores, y ansí como los lleva por camino barrancoso y áspero[d] —y a las veces que les parece se pierden y han de comenzar de nuevo a tomarle a andar— que ansí ha menester Su Majestad darles mantenimiento, y no de agua, sino de vino, para que, emborrachados, no entiendan lo que pasan y lo puedan sufrir; y ansí, pocos veo verdaderos contemplativos que no los vea aniniosos y determinados a padecer, que lo primero que hace el Señor —si son flacos— es ponerles ánimo y hacerlos que no teman travajos.

3 (1). Creo piensan los de la vida activa, por un poquito que los ven regalados, que no hay más que aquello. Pues yo digo que por ventura un día de los que pasan no lo pudiésedes sufrir. Ansí que el Señor, como conoce a todos para lo que son, da a cada uno su oficio, el que más ve conviene a su alma y a el mesmo Señor y a el bien de los prójimos; y como

que digo que todas lo procuren —pues no estamos aquí a otra cosa—, y no un año, ni diez solos, porque no parezca lo dejáis de covardes, y es bien que el Señor entienda no queda por vosotras. Es como los soldados que han mucho servido: para que el capitán los mande, siempre han de estar a punto, pues en cualquier oficio que sirvan les han de dar su sueldo muy bien pagado. ¡Y cuán mijor pagado es que los que sirven al Rey!; andan los tristes muriendo, y después sabe Dios cómo se paga.

2. Como no estén ausentes y los ve el capitán con deseo de servir, ya tiene entendido —a*u*nque no tan bien como nuestro celestial Capitán— para lo que es cada uno, reparte los oficios como ve sus fuerzas; y si no estuviesen allí, no les daría nada ni les mandaría en que sirviesen al rey[1]. Ansí que, hermanas, oración mental, y quien ésta no pudiere, vocal y leción y coloquios con Dios, como después diré. Nunca lo deje las horas que todas, no sabe cuándo la llamará el Capitán y la querrá dar más travajo disfrazado con gusto. Si no las llamaren, entiendan no son

para él y que les convino aquello; y aquí entra la verdadera humildad: creer con verdad que a*un* no era para lo que hace, andar alegre sirviendo en lo que le mandan.

3. Y si es de veras la humildad, bienaventurada tal sierva de vida activa que no mormura sino de sí. Harto más querría yo ser ella que algunas contemplativas. Déjelas a las otras con su guerra, que no es pequeña. ¿Ya no saben que en las batallas los alférez y capitanes son obligados a más pelear?

4. Un pobre soldado vase su paso a paso, y si se asconde alguna vez para no entrar adonde ve el mayor tropel, no le echan de ver ni pierde honra ni vida. El alférez —a*un*que no pelea— lleva la bandera, y a*un*que le hagan pedazos no la ha de dejar de las manos; tienen todos los ojos en él. ¿Pensáis que da poco travajo al que el rey da estos oficios? Por un poquito de más honra se obligan a padecer mucho más, y si tantito les sienten flaqueza, todo va perdido.

no quede por no os haver dispuesto, no hayáis miedo se pierda vuestro travajo. Mira*d* que digo que todas lo procuremos —pues no estamos aquí a otra cosa—, y no un año, ni dos solos, ni a*un* diez, porque no parezca lo dejamos de covardes, y es bien que el Señor[e] entienda no queda por nosotras: como los soldados que, a*un*que mucho hayan servido, siempre han de estar a punto para que el capitán los mande en cualquier oficio que quiera ponerlos, pues les ha de dar su sueldo. ¡Y cuán mijor pagado lo paga nuestro Rey que los de la tierra!

4 (2). Como los ve presentes, y[f] con gana de servir, y tiene ya entendido para lo que es cada uno, reparte los oficios como ve las fuerzas; y si no estuviesen presentes[g], no les daría nada ni mandaría en que sirviesen. Ansí que, hermanas, oración mental, y quien ésta no pudiere, vocal y leción y coloquios con Dios, como después diré. No se deje[h] las horas de oración que todas, no sabe[i] cuándo llamará el Esposo (no os acaezca como a las vírgenes locas), y la[j] querrá dar más travajo disfrazado con gusto. Si no, entiendan no son para ello y que les conviene aquello; y aquí entra el merecer con la humildad: creyendo con verdad que a*un* para lo que hacen no son, andar alegres sirviendo en lo que les mandan, como he dicho.

5 (3). Y si es de veras esta humildad, bienaventurada tal sierva de vida activa que no mormurará sino de sí. Deje a las otras con su guerra, que no es pequeña.

6 (4). Porque a*un*que en las batallas el alférez no pelea, no por eso deja de ir en gran peligro, y en lo interior deve de travajar más que todos; porque como lleva la bandera, no se puede defender, y a*un*que le hagan pedazos, no la ha de dejar de las manos. Ansí, los contemplativos han de llevar levantada la bandera de la humildad y sufrir cuantos golpes les dieren, sin dar ninguno; porque su oficio es padecer como Cristo, llevar en alto la cruz, no la dejar de las manos por peligros en que se vean, ni que vean en él flaqueza en padecer; para eso le dan tan honroso oficio. Mire lo que hace, porque si él deja la bandera, perderse ha la batalla; y ansí, creo que se hace gran daño en los que no están tan adelante, si a los que tienen ya en cuento de capitanes y amigos de Dios les ven no ser sus obras conforme a el oficio que tienen.

Los demás soldados vanse como pueden, y a las veces se apartan de donde ven el mayor peligro, y no los echa nadie de ver ni pierden honra; estotros llevan todos los ojos en ellos,

Ansí que, amigas, no nos entendemos ni sabemos lo que pedimos; dejemos hacer al Señor —que nos conoce mijor que nosotras mesmas—, y la verdadera humildad es andar contentas con lo que nos dan, que personas hay que por justicia parece quieren pedir a Dios regalos. ¡Donosa manera de humildad!; por eso hace bien el conocedor de todos, que por maravilla lo da a éstos; ve claro que no son para bever el cáliz.

5. Vuestro entender, si estáis aprovechadas, hijas, será en si entendiere cada una que es la más ruin de todas (y esto que se entienda en sus obras que lo conoce ansí, para aprovechamiento y bien de las otras), y no en la que tiene más gustos en la oración y arrobamientos u visiones, u cosas de esta suerte, que hemos de aguardar al otro mundo para ver su valor. Estotro es moneda que se corre, es renta que no falta, son juros perpetuos y no censos de alquitar (que estotro quítase y pónese): una virtud grande de humildad, de mortificación, de grandísima obediencia en no ir una tilde contra lo que os manda el perlado (que sabéis verdaderamente que os lo manda Dios, pues está en su lugar). En esto es lo más en que havía de poner, y por parecerme que, si no hay esto, es no ser monjas, no digo nada de ello, porque hablo con monjas y, a mi parecer, buenas relisiosas —al menos que lo desean ser—. En cosa tan importante no más de una palabra, porque no se olvide.

6. Digo que quien estuviere por voto debajo de obediencia y faltare no trayendo todo cuidado en cómo cumplir con mayor perfeción este voto, que no sé para qué está en el monesterio; al menos yo le asiguro, que mientra aquí faltare, que nunca llegue a ser contemplativo, ni a*un* buen activo; y esto tengo por muy cierto. Y a*un*que no sea persona que tiene obligación, si quiere u pretende llegar a contemplación ha menester —para ir muy acertadamente— dejar su voluntad con toda determinación en un confesor que sea tal que le entienda. Porque esto se sabe ya muy sabido, y lo han escrito muchos, y para vosotras no es menester, no hay que hablar de ello.

7. Concluyo que estas virtudes son las que yo deseo tengáis, hijas mías, y las que procuréis, y las que santamente envidiés[1]. Esotras devociones en ninguna manera; es cosa incierta. Por ventura en la otra será Dios,

no se pueden bullir. Ansí que bueno es el oficio, y honra grande y merced hace el rey a quien le da, mas no se obliga a poco en tomarle. Ansí que, hermanas, no sabemos lo que pedimos; dejemos hacer al Señor, que hay algunas perso*nas* que por justicia parece quieren pedir a Dios regalos. ¡Donosa manera de humildad!; por eso hace bien el conocedor de todos, que pocas veces creo lo da a éstos; ve claro que no son para bever el cáliz.

7 (5). Vuestro entender, hijas, si estáis aprovechadas, será en si entendiere cada una es la más ruin de todas (y esto que se entienda en sus obras que lo conoce ansí, para aprovechamiento y bien de las otras), y no en la que tiene más gustos en la oración y arrobamientos, u visiones u mercedes que hace el Señor de esta suerte, que hemos de aguardar a el otro mundo para ver su valor. Estotro es moneda que se corre, es renta que no falta, son juros perpetuos y no censos de alquitar (que estotro quítase y pónese): una virtud grande de humildad y mortificación, de gran obediencia[k] en no ir en un punto contra lo que manda el perlado, que sabéis verdaderamente que os lo manda Dios, pues está en su lugar[l]. En esto de obediencia es en lo que más havía de poner, y por parecerme que, si no la hay, es no ser monjas, no digo nada de ello, porque hablo con monjas, a mi parecer, buenas —al menos que lo desean ser—; en cosa tan sabida y importante, no más de una palabra, porque no se olvide.

8 (6). Digo que quien estuviere por voto debajo de obediencia y faltare no trayendo todo cuidado en cómo cumplirá con mayor perfeción este voto, que no sé para qué está en el monesterio; al menos yo la asiguro, que mientra aquí faltare, que nunca llegue a ser contemplativa, ni a*un* buena activa, y esto tengo por muy muy cierto. Y a*un*que no sea persona que tiene a esto obligación, si

quiere u pretende llegar a contemplación ha menester —para ir muy acertada — dejar su voluntad con toda determinación en un confesor que sea tal. Porque esto es ya cosa muy sabida, que aprovechan más de esta suerte en un año, que sin esto en muchos, y para vosotras no es menester, no hay que hablar de ello.

9 (7). Concluyo con que estas virtudes son las que yo deseo tengáis, hijas mías, y las que procuréis, y las que santamente envidiéis. Esotras devociones, no curéis de tener pena

y en vos primitirá Su Majestad sea ilusión del demonio y que os engañe como ha hecho a muchas, que en mujeres es cosa peligrosa. Si podéis servir tanto al Señor con cosas —como he dicho— siguras, ¿quién os mete en esos peligros? Heme alargado en esto porque sé conviene, que esta nuestra naturaleza es flaca, y a quien Dios quisiere dar la contemplación, Su Majestad le hará fuerte; a los que no, heme holgado de dar estos avisos por donde también se humillarán las contemplativas. Si decís, hijas, que vosotras no los havéis menester, alguna verná que, por ventura, se huelgue con ellos. El Señor, por quien es, dé luz para en todo siguir su voluntad, y no havrá de qué temer.

CAPITULO 30

QUE COMIENZA A TRATAR DE LA ORACION. HABLA CON ALMAS QUE NO PUEDEN DISCURRIR CON EL ENTENDIMIENTO

1. Ha tantos días que escriví lo pasado sin haver tenido lugar para tornar a ello que, si no lo tornase a leer, no sé lo que decía. Por no ocupar tiempo havrá de ir como saliere, sin concierto. Para entendimientos concertados y almas que están ejercitadas y pueden estar consigo mesmas, hay tantos libros escritos y tan buenos y de personas tales, que sería yerro hiciésedes caso de mi dicho en cosas de oración; pues —como digo— tenéis libros tales adonde van por los días de la semana en repartidos los pasos de la sagrada pasión, y otras meditaciones de juicio y infierno y nuestra nonada y mercedes de Dios, con e*x*celente doctrina, y concierto para principio y fin de la oración. Quien

pudiere y tuviere ya costumbre de llevarle, no hay que decir que por tan buen camino el Señor le sacará a puerto de luz, y con tales principios el fin será bueno; y todos los que pudieren ir por ellos llevarán descanso y siguridad, porque, atado el entendimiento, vase con descanso.

por no tenerlas[m]; es cosa incierta. Podrá ser en otras personas sean de Dios, y en vos primitirá Su Majestad sea ilusión del demonio y que os engañe como ha hecho a otras personas. En cosa dudosa, ¿para qué queréis servir al Señor tiniendo tanto en qué siguro? ¿quién os mete en esos peligros? Heme alargado tanto en esto, porque sé conviene, que esta nuestra naturaleza es flaca, y a quien Dios quisiere dar la contemplación, su Majestad le hará fuerte; a los que no[n], heme holgado de dar estos avisos por donde también se humillarán los contemplativos[o]. El Señor, por quien es, nos dé luz para siguir en todo su voluntad y no havrá de qué temer.

CAPITULO 19

QUE COMIENZA A TRATAR DE LA ORACIÓN. HABLA CON ALMAS QUE NO PUEDEN DISCURRIR[a] CON EL ENTENDIMIENTO

1. Ha tantos días que escriví lo pasado sin haver tenido lugar para tomar a ello que, si no lo tornase a leer, no sé lo que decía; por no ocupar tiempo, havrá de ir como saliere, sin concierto[b]. Para entendimientos concertados y almas que están ejercitadas y[c] pueden estar consigo mesmas, hay tantos libros escritos y tan buenos y de personas tales, que sería yerro hiciésedes caso de mi dicho en cosa de oración; pues —como digo— tenéis libros tales adonde van por días de la semana repartidos los misterios de la vida del Señor y de su Pasión, y meditaciones del juicio y infierno y nuestra nonada, y lo mucho que devemos a Dios, con excelente doctrina, y concierto para principio y fin de la oración. Quien pudiere y tuviere ya costumbre de llevar este modo de oración, no hay que decir que por tan buen camino el Señor le sacará a puerto de luz, y con tan buenos principios, el fin lo será; y todos los que pudieren ir por él llevarán descanso y siguridad, porque, atado el entendimiento, vase con descanso.

2. Mas de lo que yo querría tratar y dar algún remedio, si Dios quisiese acertase (y si no, al menos que entendáis hay muchas almas que pasan este travajo, para que no os fatiguéis las que al principio le tuvierdes, y daros algún consuelo en él), es de unas almas que hay y entendimientos tan desbaratados, que no parecen sino unos cavallos desbocados que no hay quien los haga parar: ya van aquí, ya van allí, siempre con desasosiego. Y

aunque, si es diestro el que va en él, no peligra todas veces, algunas sí; y cuando va siguro de la vida, no lo está del hacer cosa en él que no sea desdén, y va con gran travajo siempre. A ánimas que su mesma naturaleza —u Dios que lo primite— proceden ansí, he yo mucha lástima; porque me parece son como unas personas que han mucha sed y ven el agua de muy lejos, y cuando quieren ir allá, hallan quien les defienda el paso al principio y medio y fin. Acaece que cuando ya con su travajo —y con harto travajo— han vencido los primeros enemigos, a los sigundos se dejan vencer y quieren más morirse de sed que bever agua que tanto ha de costar. Acabóseles el esfuerzo, faltóles ánimo. Y ya que algunos le tienen para vencer también los sigundos enemigos, a los terceros se les acaba la fuerza; y por ventura no estavan dos pasos de la fuente de agua viva que dice el Señor a la Samaritana que «quien la beviere no terná sed»[1]. Y ¡con cuánta razón y qué gran verdad —como dicha de la boca de la mesma Verdad— que no la terná de cosa de esta vida! (aunque crece muy mayor de lo que acá podemos imaginar por esta sed natural de las cosas de la otra). Mas a*u*nque es sed que se desea tener esta sed —porque entiende el alma su gran valor — y es sed penosísima y que fatiga, trai consigo la mesma satisfación con que se amata aquella sed; de manera que es una sed que no ahoga si no es a las cosas terrenas; antes, antes da hartura, de manera que cuando Dios la satisface, la mayor merced que puede hacer al alma es dejarla con la mesma necesidad, y mayor queda siempre de tomar a pedir de este agua.

2. Mas[d] de lo que querría tratar y dar algún remedio, si el Señor quisiese acertase (y si no, al menos que entendáis hay muchas almas que pasan este travajo, para que no os fatiguéis las que le tuvierdes) *es esto*: hay unas almas y entendimientos tan desbaratados como unos caballos desbocados que no hay quien los haga parar: ya van aquí, ya van allí, siempre con desasosiego; es su mesma naturaleza, u Dios que lo primite. Helas mucha lástima, porque me parecen como unas personas que han mucha sed y ven el agua de muy lejos, y cuando quieren ir allá, hallan quien los defienda el paso al principio y medio y fin. Acaece que cuando ya con su travajo —y con harto travajo— han vencido los primeros enemigos, a los sigundos se dejan vencer y quieren más morir

de sed que bever agua que tanto ha de costar. Acabóseles el esfuerzo, faltóles ánimo. Y ya que algunos le tienen para vencer también los sigundos enemigos, a los terceros se les acaba la fuerza; y por ventura no estavan dos pasos de la fuente de agua viva que dijo el Señor a la Samaritana, que «quien la beviere no terná sed». Y ¡con cuánta razón y verdad —como dicho de la boca de la mesma Verdad— que no la terná de cosa de esta vida[e] (aunque crece muy mayor de lo que acá podemos imaginar de las cosas de la otra por esta sed natural). Mas ¡con qué sed se desea tener esta sed! Porque entiende el alma su gran valor, y es sed penosísima que fatiga[f], trai consigo la mesma satisfación con que se amata aquella sed; de manera que es una sed que no ahoga sino a las cosas terrenas, antes da hartura, de manera que, cuando Dios la satisface, la mayor merced[g] que puede hacer al alma es dejarla con la mesma necesidad, y mayor queda siempre de tomar a bever esta agua.

CAPITULO 31

QUE TRATA DE UNA COMPARACION EN QUE DA ALGO A ENTENDER QUE COSA ES CONTEMPLACIÓN PERFECTA

1. El agua tiene tres propiedades, que ahora se me acuerda que me hacen al caso; que muchas más terná. La una es que enfría. Por calor que haya uno: si entra en un río, se le quita; y si hay gran fuego, con ella se mata, salvo si no es de alquitrán, que dicen se enciende más. ¡Oh, válame Dios!, y qué de maravillas hay en este encenderse más el fuego con el agua cuando es fuego fuerte, poderoso, no sujeto a los elementos, pues éste —con ser su contrario— no le empece, antes le hace crecer. ¡Qué valiera aquí ser filósofo para saber las propiedades de las cosas y saberme declarar!, que me voy regalando en ello, y no sé decir lo que entiendo, y por ventura no lo sé entender.

2. De que Dios, hermanas, os traya a bever de este agua, y las que ahora lo bevéis gustaréis de esto y entenderéis cómo el verdadero amor de Dios (si está en su fuerza, ya libre de cosas de tierra del todo y que vuela sobre ellas), cómo es señor de todos los elementos y del mundo. Y como el agua procede de la tierra, no hayáis miedo que mate este fuego; no es de su jurisdición, a*u*nque son contrarios; es ya señor a*b*soluto, no le está sujeto.

No os espantaréis, hermanas, de lo mucho que he puesto en este libro para que procuréis esta libertad. ¿No es linda cosa una pobre monjita de san José que pueda llegar a señorear toda la tierra y elementos? Y ¿qué mucho que los santos hiciesen de ellos lo que querían, con el favor de Dios? San Martín, el fuego y las aguas le obedecían; san Francisco, hasta los peces. Pues —con ayuda de Dios y haciendo lo que han podido— casi se lo pueden pedir de derecho. Qué[1] ¿pensáis, porque dice el salmista que todas las cosas están sujetas y puestas debajo de los pies de los hombres[2], pensáis que de todos? No hayáis miedo; antes los veo yo sujetos a ellos debajo de los pies de ellas; y conocí un cavallero que en porfiando sobre medio real le mataron: ¡mirad si se sujetó a miserable precio! Y hay muchas cosas que veréis cada día por donde conoceréis que digo

3 (1). El agua tiene tres propiedades, que ahora se me acuerda que me hacen al caso, que muchas más terná. La una es que enfría, que por calor que hayamos, en llegando al agua, se quita; y si hay gran fuego, con ella se mata, salvo si no es de alquitrán, que se enciende más. ¡Oh, válame Dios, qué maravillas hay en este encenderse más el fuego con el agua cuando es fuego fuerte, poderoso, no sujeto a los elementos, pues éste —con ser su contrario— no le empece, antes le hace crecer! Mucho valiera aquí poder[g] hablar con quien supiera filosofía; porque sabiendo las propiedades de las cosas, supiérame declarar, que me voy regalando en ello y no lo sé decir, y a*un* por ventura no lo sé entender.

4 (2). De que Dios, hermanas, os traya a bever de esta agua, y las que ahora lo bevéis gustaréis de esto y entenderéis cómo el verdadero amor de Dios (si está en su fuerza, ya libre de cosas de tierra del todo y que vuela sobre ellas), cómo es Señor de todos los elementos y del mundo. Y como el agua procede de la tierra, no hayáis miedo que mate este fuego[h] de amor de Dios; no es de su jurisdición, a*un*que son contrarios; es ya Señor absoluto, no le está sujeto. Y ansí, no os espantaréis, hermanas, de lo mucho que he puesto en este libro para que procuréis esta libertad. ¿No es linda cosa que una pobre monja de san Josef pueda llegar a señorear toda la tierra y elementos? Y ¿qué mucho que los santos hiciesen de ellos lo que querían, con el favor de Dios? A san Martín el fuego y las aguas le obedecían; a san Francisco hasta las aves y los peces, y ansí a otros muchos santos. Se vía claro ser tan señores de todas las cosas del mundo, por haver bien travajado de tenerle en poco, y sujetádose de veras con todas sus fuerzas a el Señor de él; ansí que, como digo, el agua que nace en la tierra, no tiene poder *contra él*[i]; sus llamas son muy altas, y su nacimiento no comienza en cosa tan baja. Otros fuegos hay de pequeño amor de Dios, que cualquiera suceso los amatara,

verdad. Pues sí, que el salmista no pudo mentir —que es dicho por el Espíritu Santo— sino que me parece a mí (ya puede ser yo no lo entienda y sea disbarate, que lo he leído) que es dicho por los perfectos que todas las cosas de la tierra señoreen.

3. Pues si es agua del cielo, no hayáis miedo que mate este fuego más que estotra le aviva; no son contrarios, sino de una tierra; no hayáis miedo le haga mal el uno al otro; antes ayuda el uno al otro a su efecto, porque el agua le enciende más y ayuda a sustentar, y el fuego ayuda a el agua a enfriar. ¡Válame Dios qué cosa tan hermosa y de tanta maravilla, que el fuego enfría, sí, y aun hiela todas las afeciones del mundo! Cuando con él se junta el agua viva del cielo, no hayáis miedo que le dé pizca de calor para ninguna.

4. Es la otra propiedad, limpiar cosas no limpias. Si no huviese agua para lavar, ¿qué sería del mundo? Sabéis que tanto limpia este agua viva, este agua celestial, este agua clara (cuando no está turbia, cuando no tiene lodo, sino que se coge de la mesma fuente), que una vez que se beva tengo por cierto deja el alma clara y limpia de todas las culpas. Porque —como tengo escrito[1]— no da Dios lugar a que bevan de esta agua (que no está en nuestro querer) de perfecta contemplación, de verdadera unión, si no es para limpiarla y dejarla limpia y libre del lodo en que por las culpas estava metida. Porque otros gustos que vienen por medianería del entendimiento, por mucho que hagan, train el agua corriendo por la tierra, no lo beven junto a la fuente, nunca falta en este camino cosas lodosas en

mas a éste no, no. Aunque toda la mar de tentaciones venga, no le harán que deje de arder de manera que no se enseñoree de ellas.

5 (3). Pues si es agua de lo que llueve del cielo, muy menos le matará; no son contrarios, sino de una tierra. No hayáis miedo[j] se hagan mal el un elemento[k] a el otro; antes ayuda el uno a el otro a su efecto[l], porque el agua de las lágrimas verdaderas, que son las que pro* ceden en verdadera oración, bien dadas del Rey del cielo, le ayuda a encender más y hacer que dure, y el fuego ayuda a el agua a enfriar. ¡Oh, válame Dios, qué cosa tan hermosa y de tanta maravilla, que el fuego enfría!, sí, y aun hiela todas las afeciones del mundo

cuando se junta con la agua viva del cielo, que es la fuente de donde proceden las lágrimas que quedan dichas, que son dadas y no adquiridas por nuestra industria[m]. Ansí que, a buen siguro[n] que no deja calor en ninguna cosa del mundo para que se detenga en ellas, si no es para si puede pegar este fuego, que es natural suyo no se contentar con poco, sino que, si pudiese, abrasaría todo el mundo.

6 (4). Es la otra propiedad, limpiar cosas no limpias. Si no huviese agua para lavar, ¿qué sería del mundo? Sabéis que tanto limpia este agua viva, este agua celestial, este agua clara (cuando no está turbia, cuando no tiene lodo, sino que cai del cielo)[o], que de una vez que se beva tengo por cierto[p] deja el alma clara y limpia de todas las culpas. Porque —como tengo escrito— no da Dios lugar a que bevan de esta agua (que no está en nuestro querer, por ser cosa muy sobrenatural esta divina unión) si no es para limpiarla y dejarla limpia y libre del lodo y miseria en que por las culpas estava metida. Porque otros gustos que vienen por medianería del entendimiento, por mucho que hagan, train el agua corriendo por la tierra, no lo beven junto a la fuente, nunca falta en este camino cosas lodosas en que se detengan, y no va tan puro ni tan limpio. No llamo yo esta oración —que, como digo, va discurriendo con el entendimiento — agua viva (conforme a mi entender, digo), porque, por mucho que queramos hacer, siempre se pega a nuestra alma, ayudada de este nuestro cuerpo y bajo natural, algo de camino de lo que no querríamos[q].

7. Quiérome declarar más. Estamos pensando qué es el mundo y cómo se acaba todo, para menospreciarlo; casi sin entendemos, nos hallamos metidos en cosas que amamos de él; y deseándolas huir, por lo menos nos estorba un poco pensar cómo fue, y cómo será, y qué hice, y qué haré; y para pensar lo que hace al caso para librarnos, a las veces nos metemos de nuevo en el peligro. No porque esto se ha de dejar, mas hase de temer; es menester no ir descuidados. Acá lleva este cuidado el mesmo Señor, que no quiere fiarnos de nosotros. Tiene en tanto nuestra alma, que no la deja meter en cosas que la puedan dañar por aquel tiempo que quiere favorecerla, sino pónela de presto junto cabe sí, y muéstrale en un punto

que se detenga, y no va tan puro, tan limpio. No llamo yo a esto agua viva, conforme a mi entender, digo.

5. La otra propiedad del agua es que harta y quita la sed, porque sed me parece a mí quiere decir deseo de una cosa que nos hace tan gran falta que si nos falta, nos mata. Estraña cosa es que si nos falta, nos mata; y si nos sobra, nos acaba la vida, como se ve morir muchos ahogados. ¡Oh Señor mío, y quién se ahogase engolfada en esta agua viva! Mas no puede ser. Deseo de ella, sí, que tanto puede crecer el amor y deseo de Dios, que no lo pueda sufrir el sujeto natural, y ansí ha havido personas

que han muerto. Y yo sé de una[2] que si no la socorriera Dios presto con este agua viva en grandísima abundancia con arrobamientos, tenía tan grande esta sed, iva en tanto crecimiento su deseo, que entendía claro era muy posible, si no la remediaran, morir de sed. ¡Bendito sea el que nos convida que vamos a bever en su Evangelio!

CAPITULO 32

EN QUE TRATA CÓMO SE HAN DE MODERAR ALGUNAS VECES LOS ÍMPETUS SOBRENATURALES

1. Y ansí como en nuestro Bien y Señor no puede haver cosa que no sea cabal, como es sólo de El darnos esta agua, da la que hemos menester, y por mucha que sea no puede haver demasía en cosa suya. Porque si da mucho, hace hábil el alma para que sea capaz de bever mucho; como un vedriero que hace la vasija del tamaño que ve es menester para que quepa lo que ha de echar en ella. El deseo —como es de nosotros— nunca va sin falta; si alguna cosa buena lleva, es lo que en él ayuda el Señor. Mas somos tan indiscretos, que, como es pena suave y gustosa, nunca nos pensamos hartar de esta pena: comemos sin tasa, ayudamos como acá podemos a este deseo, y ansí algunas veces mata. ¡Dichosa tal muerte! Mas, por ventura, con la vida ayudara a otros para morir por deseo de esta muerte. Y esto creo hace el demonio, porque entiende el daño que ha de hacer con la vida, y ansí tienta aquí de indiscretas penitencias para quitar la salud, y no le va poco en ello.

más verdades y dala más claro conocimiento de lo que es todo que acá pudiéramos tener en muchos años. Porque no va libre la vista, ciéganos el polvo como vamos caminando; acá llévanos el Señor al fin de la jornada, sin entender cómo.

8(5). La otra propiedad del agua es que harta y quita la sed, porque sed me parece a mf quiere decir deseo de una cosa que nos hace gran falta, que si del todo nos falta, nos mata. Estraña cosa es que si nos falta nos mata; y si nos sobra, nos acaba la vida, como se ve morir muchos ahogados, i Oh Señor mío, y

quién se viese tan engolfada en este agua viva, que se le acabase la vida! Mas ¿no puede ser esto? Sí, que tanto puede crecer el amor y deseo de Dios, que no lo pueda sufrir el sujeto natural, y ansí ha havido personas que han muerto. Yo sé de una 2que si no la socorriera Dios presto con esta agua viva tan en gran abundancia, que casi la sacaba de sí con arrobamientos[r]. Digo que casi la sacaban de sí, porque aquí descansa el alma. Parece que, ahogada de no poder sufrir el mundo, resucita en Dios, y Su Majestad la habilita para que pueda gozar lo que, estando en sí, no pudiera sin acabarse la vida.

9 (1). Entiéndase de aquí, que como en nuestro sumo Bien no puede haver cosa que no sea cabal, todo lo que El da es para nuestro bien; y por mucha abundancia de este agua que dé, no puede[s] haver demasía en cosa suya. Porque si da mucho, hace, como he dicho, hábil el alma para que sea capaz de bever mucho; como un vidriero que hace la vasija de el tamaño que ve es menester, para que quepa lo que quiera echar en ella. En el desearlo —como es de nosotros— nunca va sin falta; si alguna cosa buena lleva, es lo que en él ayuda el Señor. Mas somos tan indiscretos, que, como es pena suave y gustosa, nunca nos pensamos hartar de esta pena: comemos sin tasa, ayudamos[t] como acá podemos a este deseo, y ansí, algunas veces mata. ¡Dichosa tal muerte! Mas, por ventura, con la vida ayudara a otros para morir por deseo de esta muerte. Y esto creo hace el demonio, porque entiende el daño que ha de hacer con vivir, y ansí tienta aquí de indiscretas penitencias para quitar la salud, y no le va poco en ello.

2. Digo que quien llega a tener esta sed tan impetuosa, que se mire mucho (porque crea que terná esta tentación; y a*u*nque no muera de sed, acabará la salud) y que en este crecimiento de deseo, que —cuando es tan grande— procure no añidir en él, sino con suavidad cortar el hilo al ímpetu con otra consideración; que nuestra mesma naturaleza podrá ser obre tanto como el amor, que hay personas de esta arte que cualquier cosa —a*u*nque sea mala— desean con gran vehemencia. Parece desatino que cosa tal se ataje; pues no lo es, que yo no digo se quite el deseo, sino que se ataje, y por ventura será con otro que se merezca tanto.

3. Quiero decir algo por donde me entiendan. Da un gran deseo de verse ya con Dios y desatado de esta cárcel, como le tenía San Pablo[1], y personas impetuosas vernán, sin sentirse, a dar muestras esteriores (que todo lo que se pudiere se ha de escusar).

4. Mude el deseo con parecerle si vive servirá más a Dios, y podrá ser algún alma que se havía de perder la dé luz. Y es buen consuelo para tan gran travajo, y aplacará su pena, y gana en tener tan gran caridad que, por servir al mesmo Señor, se quiere acá sufrir un día. Es como si uno tuviese un gran travajo u grave dolor, consolarle y decir que tenga paciencia.

5. Y si el demonio ayudó en alguna manera a tan gran deseo (como devía hacer a otro, que le hizo entender se echase en un pozo por ir a ver a Dios)[2], señal es que no estava lejos de hacer crecer aquel deseo; porque si fuera del Señor, no le hiciera mal (es imposible, que trai consigo la luz y la discreción y la medida), sino que este adversario, por donde quiera que puede, procura

10 (2). Digo que[u] quien llega a tener esta sed tan impetuosa, que se mire mucho (porque crea que terná esta tentación), y a*un*que no muera de sed acabará la salud y dará muestras esteriores —aunque no quiera— que se han de escusar por todas vías. Algunas veces aprovechará poco nuestra diligencia, que no podremos todo lo que se quiere[v] encubrir; mas estemos con cuidado cuando vienen estos ímpetus tan grandes de crecimiento de este deseo para no añidir en él, sino con suavidad cortar el hilo con otra consideración; que nuestra naturaleza a veces podrá ser obre tanto como el amor, que hay personas que cualquier cosa —a*un*que sea mala— desean con gran vehemencia. Estas no creo serán las muy mortificadas, que para todo aprovecha la mortificación. Parece desatino que cosa tan buena se ataje. Pues no lo es; que yo no digo se quite el deseo, sino que se ataje, y por ventura será con otro que se merezca tanto.

11 (3). Quiero decir algo para darme mijor a entender. Da un gran deseo de verse ya con Dios y desatado de esta cárcel, como le tenía san Pablo: pena por tal causa —y que deve en sí ser muy gustosa. No será menester poca mortificación para atajarla, y del todo no podrá. Mas, cuando viere aprieta tanto, que casi va a quitar el juicio —como yo vi a una persona no ha mucho (y de natural impetuosa, a*un*que demostrada a quebrar su voluntad, me parece lo ha ya perdido, porque se ve en otras cosas)[w], digo que por un rato, que la vi como desatinada de la gran pena y fuerza que se hizo en disimularla, digo que en caso tan e*x*cesivo, a*un*que fuese espíritu de Dios, tengo por humildad temer: porque no hemos de pensar tenemos tanta caridad que nos pone en tan gran aprieto.

12 (4). Digo que[x] no terné por malo —si puede, digo, que por ventura todas veces no podrá— que mude el deseo pensando si vive servirá más a Dios, y podrá ser a algún alma que se havía de perder la dé luz, y que, con servir más,

merecerá por donde pueda gozar más de Dios, y témase lo poco que ha servido. Y son buenos consuelos para tan gran travajo, y aplacará su pena, y ganará mucho, pues por servir a el mesmo Señor se quiere acá pasar y vivir con su pena. Es como si uno tuviese un gran travajo u grave dolor, consolarle[y] con decir tenga paciencia, y se deje en las manos de Dios, y que cumpla en él su voluntad, que dejarnos en ellas, es lo más acertado en todo.

13 (5). Y si el demonio ayudó en alguna manera a tan gran deseo, que seria posible como cuenta creo Casiano de un ermitaño de asperísima vida, que le hizo entender se echase en un pozo, porque vería más presto a Dios, yo bien creo no devia haver servido con humildad ni bien; porque fiel es el Señor y no consintiera Su Majestad se cegara en cosa tan manifiesta. Mas está claro, si el deseo fuera de Dios, no le hiciera mal; trai consigo la luz, y la discreción y la medida. Esto es claro[z], sino que este adversario enemigo nuestro, por dondequiera que puede, procura dañar; y pues él no anda descuidado, no lo andemos nosotros. Este es punto importante para muchas cosas, ansí para acortar el tiempo de la oración —por

dañar; y pues él no anda descuidado, no lo andemos nosotros. Este es un punto importante para muchas cosas, que algunas veces hay gran necesidad de no nos olvidar de él.

6. ¿Para qué pensáis, hijas, que he pretendido declarar —como dicen— el fin y mostrar el premio antes de la batalla con deciros el bien que trai consigo llegar a bever de esta fuente celestial y de esta agua viva? Para que no os congojéis del travajo y contradición que hay en el camino y vais con ánimo y no os canséis; porque —como he dicho— podrá ser que ya que no os falta sino bajaros a bever, lo dejéis todo y no perdáis este bien, pensando no teméis fuerza para llegar a él y que no sois para ello.

7. Mira*d* que convida el Señor a todos; pues es la Verdad, no hay que dudar. Si no fuera general este convite, no los llamara Dios a todos, y a*u*nque los llamara no dijera: «Yo os daré de bever»[3]. Pudiera decir: venid todos; que, en fin, no perderéis nada, y los que a mí pareciere yo los daré a bever. Mas como dijo, sin esta condición, a todos, tengo por cierto que todos los que no se quedaren en el camino, no les faltará este agua viva.

CAPITULO 33

EN QUE TRATA CÓMO POR DIFERENTES VÍAS NUNCA FALTA CONSOLACIÓN EN EL CAMINO DE LA ORACIÓN

1. Parece que me contradigo; porque cuando consolava a las que no llegavan aquí, dije que tenía Dios, nuestro bien, diferentes caminos, que ivan a El por diferentes caminos y que ansí havía muchas moradas. Ansí lo torno a decir, porque como entendió Su Majestad nuestra flaqueza proveyó como quien es. Mas no dijo: por este camino vengan unos, y por éste otros; antes fue tan grande su misericordia, que a nadie quitó procurase venir a esta fuente de vida a bever.

2. ¡Bendito sea El, y con cuanta razón me lo huviera quitado a mí! Pues no me mandó lo dejase y, cuando lo co

gustosa que sea —cuando se ven acabar las fuerzas corporales u hacer daño a la cabeza; en todo es muy necesario discreción.

14 (6). ¿Para qué pensáis, hijas, que he pretendido declarar el fin y mostrar el premio antes de la batalla, con deciros el bien que trai consigo llegar a bever de esta fuente celestial, de esta agua viva? Para que no os acongojéis del travajo y contradición que hay en el camino, y vais con ánimo y no os canséis; porque —como he dicho— podrá ser que después de llegadas, que no os falta sino bajaros a bever en la fuente, lo dejéis todo y perdáis este bien, pensando no teméis fuerza para llegar a él, y que no sois para ello.

15 (7). Mirad que convida el Señor a todos; pues es la mesma verdad, no hay que dudar. Si no fuera general este convite, no nos llamara el Señor a todos, y a*u*nque los llamara, no dijera: «Yo os daré de bever». Pudiera decir: veni*d* todos, que, en fin, no perderéis nada, y los que a mí me pareciere, yo los daré de bever. Mas como dijo, sin esta condición, a todos, tengo por cierto que todos los que no se quedaren en el camino, no les faltará esta agua viva. Dénos el Señor que la promete gracia para buscarla como se ha de buscar, por quien Su Majestad es.

CAPITULO 20

TRATA CÓMO POR DIFERENTES VÍAS NUNCA FALTA CONSOLACIÓN EN EL CAMINO DE LA ORACIÓN, Y ACONSEJA A LAS HERMANAS DE ESTO SEAN SUS PLÁTICAS SIEMPRE

1. Parece que me contradigo en este capítulo pasado de lo que havía dicho, porque —cuando consolava a las que no llegavan aquí— dije que tenía el Señor diferentes caminos por donde ivan a El, ansí como havía muchas moradas. Ansí lo torno a decir, porque como entendió Su Majestad nuestra flaque-

za, proveyó como quien es. Mas no dijo: por este camino vengan unos, y por éste otros; antes fue tan grande su misericordia, que a nadie quitó procurarse venir a esta fuente de vida a bever.

2. ¡Bendito sea por siempre, y con cuánta razón me lo quitara a mí! Pues no me mandó

mencé, no me echó en el profundo, a buen siguro que no lo quite a nadie; antes públicamente nos llama a voces. Mas, como es tan bueno, no nos fuerza, antes da de muchas maneras a bever de los que le quieren siguir, para que ninguno vaya desconsolado ni muera de sed. Desta fuente caudalosa salen arroyos, unos grandes, otros pequeños, y a*u*n algunas veces charquitos para niños, que parece que aquello les basta los que están muy en principio de la virtud. Ansí que, hermanas, no hayáis miedo muráis de sed en el camino; nunca falta agua de consolación tan falto que no se pueda sufrir. Y pues esto es, tomad mi consejo y no os quedéis en el camino, sino pelead como fuertes hasta morir en la demanda, pues no estáis aquí a otra cosa sino a pelear. Y con ir siempre con esta determinación antes morir que dejar de llegar a esta fuente, si os lleva el Señor sin llegar a ella en esta vida, en la otra os la dará con toda abundancia; beveréis sin temor que por vuestra culpa os ha de faltar. Plega el Señor que no nos falte su misericordia, amén.

CAPITULO 34

QUE PERSUADE A LAS HERMANAS DESPIERTEN A LAS PERSONAS QUE TRATAREN A ORACIÓN

1. Ahora —para comenzar este camino que queda dicho de manera que no se yerre desde el principio— tratemos un poco de cómo se ha de principiar esta jornada, porque es lo que más importa: importa el todo para todo. No digo que quien no tuviere la determinación que aquí diré, le deje de comenzar, porque Dios le irá perficionando; y cuando no hiciese más de dar un paso en él, el mesmo camino tiene en sí tanta virtud, que ¡no

haya miedo lo pierda ni le deje de ser muy bien galardonado! Tiene en sí grandes perdones, y hay más u menos. Digamos como quien tiene una cuenta de perdones, que si la reza una vez, gana, y mientra más, más; mas si nunca llega a ella, sino que se la tiene en el arca, mijor fuera no la tener. Ansí que, a*un*que no vaya después por el mesmo camino, lo poco que huviere andado de él le dará luz para que vaya bien por los otros; y si más andaré, más. En fin, tenga por cierto que no le hará daño —el haverle comenzado— para cosa ninguna a*un*que le deje,

lo dejase, cuando lo comencé, y hizo que me echasen en el profundo, a buen siguro que no lo quite a nadie; antes públicamente nos llama a voces. Mas, como es tan bueno, no nos fuerza, antes da de muchas maneras a bever a los que le quieren siguir, para que ninguno vaya desconsolado ni muera de sed. Porque desta fuente caudalosa salen arroyos, unos grandes y otros pequeños, y algunas veces charquitos para niños, que aquello les basta, y más, sería espantarlos ver mucha agua; éstos son los que están en los principios. Ansí que, hermanas, no hayáis miedo muráis de sed en este camino; nunca falta agua de consolación tan falto que no se pueda sufrir[a]. Y pues esto es ansí, tomad mi consejo y no os quedéis en el camino, sino pelead como fuertes hasta morir en la demanda, pues no estáis aquí a otra cosa sino a pelear. Y con ir siempre con esta determinación de antes morir que dejar de llegar a el fin de el camino, si os llevare el Señor con alguna sed en esta vida, en la que es para siempre os dará con toda abundancia de bever, y sin temor que os ha de faltar. Plega el Señor no le faltemos nosotras, amén.

3 (1). Ahora —para comenzar este camino que queda dicho de manera que no se yerre desde el principio— tratemos un poco de cómo se ha de principiar esta jornada, porque es lo que más importa; digo que importa el todo para todo. No digo que quien no tuviere la determinación que aquí diré, le deje de comenzar, porque el Señor le irá perficionando; y cuando no hiciese más de dar un paso, tiene en sí tanta virtud, que ¡no haya miedo[b] lo pierda ni le deje de ser muy bien pagado! Es, digamos, como quien tiene una cuenta de perdones, que si la reza una vez, gana, y mientra más veces, más; mas si nunca llega a ella, sino que se la tiene en el arca, mijor fuera no tenerla. Ansí que, a*un*que no vaya después por el mesmo camino, lo poco que huviere andado de él, le dará luz para que vaya bien por los otros; y si más andaré, más. En fin, tenga cierto que no le hará daño —el haberle comenzado— para cosa ninguna a*un*que le deje, porque el bien nunca hace mal[c].

porque el bien nunca hace mal. Por eso a todas las personas que os trataren, hermanas, haviendo dispusición y alguna amistad, procura*d* quitarlas el miedo de comenza*r* tan gran bien; y

por amor de Dios os pido yo que vuestro trato sea siempre ordenado a algún bien de quien hablardes, pues vuestra oración ha de ser para provecho de las almas; y esto havéis siempre de pedir al Señor; mal parecería, hermanas, no lo procurar de todas maneras.

2. Si queréis ser buen deudo, ésta es la verdadera amistad; si buen amiga, entende*d* que no lo podéis ser sino por este camino. Ande la verdad en vuestros corazones como ha de andar por la meditación, y veréis claro el amor que somos obligadas a tener a los prójimos. No es ya tiempo, hermanas, de juego de niños, que no parece otra cosa estas amistades del mundo a*u*nque sean buenas; digo «si me queréis, no me queréis», ni entre vosotras haya tal plática, ni con hermano ni con nadie, si no fuere yendo fundadas en un gran fin y provecho de aquel ánima. Que puede acaecer, para que os escuche vuestro deudo u hermano, u persona semejante, una verdad y la admita, haver de disponerle con estas pláticas y muestras de amor —que a la sensualidad siempre contentan—; y acaecerá tener en más una buena palabra —que ansí la llaman— y disponerle más que muchas de Dios, para que después éstas quepan; y ansí, yendo con advertencia de aprovechar, no las quito. Mas, a no haver esto, ningún provecho pueden traer y podrán hacer daño sin entenderlo vosotras. Ya saben que sois religiosas y que vuestro trato es de oración. No se os ponga delante: «no quiero que me tengan por buena», porque es provecho u daño común el que en vos vieren. Y es gran mal que a las que tanta obligación tienen de no hablar sino en Dios, les parezca es bien disimulación en este caso, si no fuere para más bien. Este es vuestro trato y lenguaje; quien os quisiere tratar depréndale; y si no, guardaos de deprender vosotras el suyo; será infierno.

3. Si os tuvieren por groseras, poco va en ello; si por hipróquitas, menos: ganaréis de aquí que no os vea sino quien se entendiere por esta lengua; porque no lleva camino, uno que no

sabe algaravía, gustar de tratar mucho con quien no sabe otro lenguaje.

Por eso, todas las personas que os trataren, hijas[d], haviendo dispusición y alguna amistad[e], procurad quitarlas el miedo de comenzar tan gran bien[f]; y por amor de Dios os pido que vuestro trato sea siempre ordenado a algún bien de quien hablardes, pues vuestra oración ha de ser para provecho de las almas. Y pues esto havéis siempre de pedir a el Señor, mal parecería hermanas, no lo procurar de todas maneras.

4 (2). Si queréis ser buen deudo, ésta es la verdadera amistad; si buen amiga, entended que no lo podéis ser sino por este camino. Ande la verdad en vuestros corazones, como ha de andar por la meditación, y veréis claro el amor que somos obligadas a tener a los prójimos. No es ya tiempo, hermanas, de juego de niños, que no parece otra cosa estas amistades del mundo a*un*que sean buenas; ni haya entre vosotras tal plática de «si me queréis», «no me queréis», ni con deudos ni nadie, si no fuere yendo fundadas en un gran fin y provecho de aquel ánima. Que puede acaecer, para que os escuche vuestro deudo u hermano, u persona semejante, una verdad y la admita, haver de disponerle con estas pláticas y muestras de amor —que a la sensualidad siempre contentan—; y acaecerá tener en más una buena palabra —que ansí la llaman— y disponer más que muchas de Dios, para que después éstas quepan; y ansí, yendo con advertencia de aprovechar, no las quito. Mas si no es para esto, ningún provecho pueden traer y podrán hacer daño sin entenderlo vosotras. Ya saben que sois relisiosas y que vuestro trato es de oración. No se os ponga delante: «no quiero que me tengan por buena», porque[g] es provecho u daño común el que en vos vieren. Y es gran mal a las que tanta obligación tienen de no hablar sino en Dios como las monjas, les parezca bien disimulación en este caso, si no fuese alguna vez para más bien. Este es vuestro trato y lenguaje; quien os quisiere tratar, depréndale; y si no, guardaos de deprender vosotras el suyo; será infierno.

5 (3). Si os tuvieren por groseras, poco va en ello; si por hipróquitas, menos: ganaréis de aquí que no os vea sino quien se entendiere por esta lengua; porque no lleva camino, tino que no sabe algaravía[h], gustar de hablar mucho con quien no sabe otro lenguaje. Y ansí, ni os cansarán ni dañarán, que no sería poco daño comenzar a hablar nueva lengua,

Y ansí no os cansarán ni dañarán, que no sería poco daño comenzar a hablar y a deprender nueva lengua; todo el tiempo se os iría en saberla. Y no podéis saber como yo, que lo he esperimentado, el gran travajo que da al alma, porque por saber la una se le olvida la otra, y es un perpetuo desasosiego del que en todas maneras havéis de huir; porque lo que mucho conviene

para este camino que comenzamos a tratar, es paz y sosiego para el alma.

4. Si los que vinieren quisieren deprender vuestra lengua, ya que no es vuestro de enseñar, serlo ha de decir las riquezas que se ganan aquí en procurar deprenderla; y de esto no os canséis, sino con piadad y amor y oración —porque le aproveche—, para que, entendiendo la gran ganancia que trai consigo, vaya a buscar maestro que se la enseñe; que no sería poca merced que os hiciese el Señor despertar algún alma para esto. Mas ¡qué de cosas se ofrecen en comenzando a tratar de este camino! ¡Ojalá pudiera yo escrivir con muchas manos para que unas por otras no se olvidaran!

CAPITULO 35

EN QUE DICE LO MUCHO QUE IMPORTA COMENZAR CON GRAN DETERMINACION LA ORACIÓN, Y NO HACER CASO DE LOS INCONVENIENTES QUE EL DEMONIO PONE PARA COMENZAR

1. No os espantéis, hijas, que es camino real para el cielo. Gánase por él gran tesoro, no es mucho que cueste mucho a nuestro parecer. Tiempo verná que se entienda cuán nonada es todo para tan gran precio.

2. Ahora, pues, tornando a los que quieren bever de este agua de vida y quieren caminar hasta llegar a la mesma fuente, cómo han de comenzar, y digo que importa mucho y el todo (y a*u*nque en algún libro he leído lo bien que es llevar este principio —y a*u*n en algunos—, me parece no se pierde nada en decirlo aquí) una grande y muy determinada determinación de no parar hasta llegar a ella, venga lo que viniere, suceda lo que sucediere, travaje lo que se travajare, mormure quien mormurare, siquiera llegue allá, siquiera me muera en el camino u no tenga corazón para los travajos que hay en él, siquiera

y todo el tiempo se os iría en eso. Y no podéis saber como yo, que lo he espirimentado, el gran mal que es para el alma, porque por saber la una se le olvida la otra, y es un perpetuo desasosiego del que en todas maneras havéis de huir; porque lo que mucho conviene para este camino que comenzamos a tratar, es paz y sosiego en el alma.

6 (4). Si las que os trataren quisieren deprender vuestra lengua, ya que no es vuestro de enseñar, podéis decir las riquezas que se ganan en deprenderla; y de esto no os canséis, sino con piadad y amor y oración —porque le aproveche—, para que, entendiendo la gran ganancia, vaya a buscar maestro que le enseñe; que no sería poca merced que os hiciese el Señor despertar a algún alma para este bien. Mas ¡qué de cosas se ofrecen en comenzando a tratar de este camino, a*un* a quien tan mal ha andado por él como yo! Plega a el Señor os lo sepa, hermanas, decir mijor que lo he hecho, amén.

CAPITULO 21

QUE DICE LO MUCHO QUE IMPORTA COMENZAR CON GRANDE TERMINACIÓN A TENER ORACIÓN, Y NO HACER CASO DE LOS INCONVENIENTES QUE EL DEMONIO PONE

1. No os espantéis, hijas[a], de las muchas cosas que es menester mirar para comenzar este viaje divino, que es camino real para el cielo. Gánase yendo por él gran tesoro, no es mucho que cueste mucho, a nuestro parecer. Tiempo verná que se entienda cuán nonada es todo para tan gran precio.

2. Ahora, tornando a los que quieren ir por él y no parar hasta el fin —que es llegar a bever de esta agua de vida— cómo han de comenzar, digo que importa mucho y el todo una grande y muy determinada determinación de no parar hasta llegar a ella, venga lo que viniere, suceda lo que sucediere, travájese lo que se travajare, mormure quien mormurare, siquiera llegue allá, siquiera se muera en el camino u no tenga corazón[b] para los travajos

se hunda el mundo; como muchas veces acaece con decir: «hay peligros», «hulana por aquí se perdió», «el otro se engañó», «el otro que rezava cayó», «dañan la virtud», «no es para mujeres, que les vienen ilusiones», «mijor será que hilen», «no han menester esas delicadeces», «basta el Paternóster y Avemaria».

3. Esto ansí lo digo yo, hermanas; y ¡cómo si basta! Siempre es gran bien fundar vuestra oración sobre oraciones dichas de tales bocas. En esto tienen razón, que si no estuviese ya nuestra flaqueza tan flaca y nuestra devoción tan tibia, no eran menes-

ter otros conciertos de oración, ni eran menester otros libros, ni era necesario otras oraciones.

4. Y ansí me ha parecido (pues, como digo, hablo con almas que no pueden ansí recogerse en otros misterios —que les parece son artificios— y algunos ingenios tan ingeniosos que nada les contenta), iré fundando por aquí unos principios y medios y fines de oración —a*un*que en cosas subidas no haré sino tocar, porque, como digo, las tengo ya escritas—, y no os podrán quitar libro, que no os quede tan buen libro; que si sois estudiosas con humildad, no havéis menester otra cosa. Siempre yo he sido aficionada y me han recogido más las palabras de los Evangelios que se salieron por aquella sacratísima boca ansí como las decía, que libros muy bien concertados; en especial, si no era el autor muy muy aprovado, no los havla gana de leer.

Allegada a este Maestro de toda la sabiduría, quizá me enseñará alguna consideracioncita que os contente. No digo que diré declaración de estas oraciones divinas —que no me atrevería, y hartas hay escritas y sería disbarate—, sino consideración sobre algunas palabras de ellas. Porque algunas veces con tantos libros parece que se nos pierde la devoción en lo que tanto nos va tenerla, que es claro que el mesmo maestro que enseña una cosa toma amor con el discípulo y gusta de que le contente lo que le enseña, y le ayuda mucho a que lo deprenda; y ansí hará este Maestro celestial con nosotras.

que hay en él, siquiera se hunda el mundo, como muchas veces acaece con decirnos: «hay peligros», «ulana por aquí se perdió», «el otro se engañó», «el otro, que rezaba mucho, cayó», «hacen daño a la virtud», «no es para mujeres, que les podrán venir ilusiones», «mijor será que hilen», «no han menester esas delicadeces», «basta el Paternóster y Avemaria».

3. Esto ansí lo digo yo, hermanas; y ¡cómo si basta! Siempre es gran bien fundar vuestra oración sobre oraciones dichas de tal boca como la de el Señor. En esto tienen razón, que si no estuviese ya nuestra flaqueza tan flaca y nuestra devoción tan tibia, no eran menester otros conciertos de oraciones, ni eran menester otros libros.

4. Y ansí me ha parecido ahora (pues, como digo, hablo con almas que no pueden recogerse en otros misterios —que les parece es menester artificio— y

hay algunos ingenios tan ingeniosos que nada les contenta), iré fundando por aquí unos principios, y medios y fines de oración —aunque en cosas subidas no me detemé— y no es podrán quitar libros; que si sois estudiosas, y finiendo humildad, no havéis menester otra cosa. Siempre yo he sido aficionada y me han recoxido más las palabras de los Evangelios que libros muy concertados; en especial, si no era el autor muy aprovado, no los havía gana de leer.

Allegada, pues, a este Maestro de la Sabiduría, quizá me enseñará alguna consideración que os contente. No digo que diré declaración de estas oraciones divinas —que no me atrevería, y hartas hay escritas; y que no las hubiera, sería disbarate—, sino consideración sobre las palabras del Paternóster. Porque algunas veces con muchos libros parece se nos pierde la devoción en lo que tanto nos va tenerla, que está claro que el mesmo maestro cuando enseña una cosa toma amor con el discípulo y gusta de que le contente lo que le enseña, y le ayuda mucho a que lo deprenda; y ansí hará este Maestro celestial con nosotras.

CAPITULO 36

PROSIGUE EN LA MISMA MATERIA, Y DECLARA ESTE ENGAÑO, Y CÓMO NO HAN DE DAR CRÉDITO A TODOS

1. Tornando a lo que decía, ningún caso hagáis de los miedos que os pusieren ni de los peligros que os pintaren. ¡Donosa cosa es que quiera yo ir por un camino adonde hay tantos ladrones, sin peligros, y a ganar un gran tesoro! Pues ¡donoso anda el mundo para que os le dejen tomar en paz!, sino que por un maravedí de interese se pornán a no dormir muchas noches por ventura y a desasosegaros cuerpo y alma. Pues cuando yéndole a ganar por el camino u a robar —como dice el Señor que le ganan los esforzados[1]— y por camino real y por camino siguro por el que fue Cristo, nuestro Emperador, por el que fueron todos sus escogidos y santos, os dicen hay tantos peligros y os ponen tantos temores, los que van a ganar este bien, a su parecer sin camino, ¿qué son los peligros que llevarán? ¡Oh hijas mías!, que muchos más sin comparación, sino que no los entienden hasta dar de ojos en el verdadero peligro —cuando no hay quien les dé la mano por ventura— y pierden del todo el agua, sin bever poca ni mucha ni de charco ni de arroyo.

2. Pues ya veis; sin gota de esta agua, ¿cómo se pasará camino adonde hay tantos con quien pelear? Está claro que al mijor

tiempo morirán de sed, porque —queramos que no, hijas mías — todos caminamos para esta fuente, a*un*que de diferentes maneras. Pues creedme vosotras, y no os engañe nadie en mostraros otro camino sino el de la oración.

3. Yo no hablo ahora en que sea mental u vocal para todos; digo para vosotras lo uno y lo otro; éste es el oficio de los relisiosos. Quien os dijere que éste es peligro, tenedle a él por el mesmo peligro y huid dél (y no se os olvide, porque por ventura havréis menester este consejo); peligro será no tener humildad y otras virtudes; mas camino de oración camino de peligro, nunca Dios tal quiera. El demonio parece ha inventado poner estos miedos, y ansí ha sido mañoso a hacer caer a alguno que llevava este camino.

5 (1). Por eso ningún caso hagáis de los miedos que os pusieren, ni de los peligros que os pintaren. ¡Donosa cosa es que quiera yo ir por un camino adonde hay tantos ladrones, sin peligros, y a ganar un gran tesoro! Pues ¡bueno anda el mundo para que os le dejen tomar en paz!, sino que por un maravedí de interese se pornán a no dormir muchas noches, y a desasosegaros cuerpo y alma. Pues cuando, yéndole a ganar u a robar —como dice el Señor que le ganan los esforzados— y por camino real y por camino siguro[c] por el que fue[d] nuestro Rey, y por el que fueron todos sus escogidos y santos, os dicen hay tantos peligros y os ponen tantos temores, los que van, a su parecer, a ganar este bien sin camino, ¿qué son los peligros que llevarán? ¡Oh hijas mías!, que muchos más, sin comparación, sino que no los entienden hasta dar de ojos en el verdadero peligro —cuando no hay quien les dé la mano— y pierden del todo el agua, sin bever poca ni mucha, ni de charco, ni de arroyo.

6 (2). Pues ya veis; sin gota de este agua, ¿cómo se pasará camino adonde hay tantos con quien pelear? Está claro que a el mijor tiempo morirán de sed, porque —queramos, que no, hijas mías— todos caminamos para esta fuente, a*un*que de diferentes maneras. Pues creedme vosotras, y no os engañe nadie en mostraros otro camino sino el de la oración.

7 (3). Yo no hablo ahora en que sea mental u vocal para todos; para vosotras digo, que lo uno y lo otro havéis menester; éste es el oficio de los relisiosos. Quien os dijere que esto es peligro, tenedle a él por el mesmo peligro y huid de él; y no se os olvide, que por ventura havéis menester este consejo. Peligro será no tener humildad y las otras virtudes; mas camino de oración camino de peligro, nunca Dios tal quiera. £1 demonio parece ha inventado poner estos miedos, y ansí ha sido mañoso a hacer caer a algunos que tenían oración[e], a el parecer.

8 (4). Y mirad qué ceguedad de el mundo, que no miran los muchos millares que

4. Y miren tan gran ceguedad, que no miran el mundo de millares —como dicen— que han caído en herejía y en grandes males sin tener oración ni saber qué cosa era (desto es harto de temer) y entre muchos de éstos, si el demonio, por hacer mijor su negocio, ha hecho caer algunos —bien contados— que tenían oración, ha hecho poner tanto temor en las cosas de virtud a algunos. Estos que tienen estos remedios u toman para librarse, se guarden; porque huir el bien para librarse de el mal, nunca yo tal invención he visto; bien parece del demonio. ¡Oh, Señor mío!, torna*d* por Vos; mira*d* que entienden al revés vuestras palabras; no primitáis semejantes flaquezas en vuestras siervas. Hace*d* bien, hijas, que no os quitarán el Paternóster y el Avemaria[2].

5. Siempre veréis muchos que os ayuden, porque eso tiene el verdadero siervo de Dios, a quien Su Majestad ha dado luz del verdadero camino, que en estos temores le crece el deseo de no parar. Entiende claro por dónde va a dar el golpe el demonio y húrtale el cuerpo y quiébrale la cabeza. Más siente él esto que cuanto placer otros le pueden hacer. Cuando en un tiempo de alboroto, en una cizaña que ha puesto —que parece a todos lleva medio ciegos— van muchos debajo de gran cristiandad, levanta Dios uno que los abre los ojos y diga: mira*d* que os ha puesto niebla para no ver el camino (¡qué grandeza de Dios!, que puede más a las veces un hombre solo, u diez, que digan verdad, que muchos juntos) y torna poco a poco a descubrir el camino; dale Dios ánimo. Si dicen no haya oración, procurará se entienda es buena la oración, si no por palabras, por obras; si dicen: no es bien tanta comunión, él más a menudo se llega al Santísimo Sacramento. Como hay uno con ánimo, luego se llega otro; torna el Señor a ganar lo perdido.

6. Ansí que, hijas, dejaos de estos miedos; nunca hagáis caso en cosas semejantes de la opinión del vulgo. Mirad que no son tiempos de creer a todos, sino a los que vierdes van conforme a la vida de Cristo. Procura*d* tener limpia conciencia, humildad, menosprecio de todas las cosas del mundo, creer firmemente lo que tiene la Madre Santa Iglesia, y a buen siguro que vais buen camino. Dejaos de temores adonde no hay que temer; si alguno os lo pusiere, con

han caído en herejías y en grandes males sin tener oración, sino destraición; y entre la multitud de éstos, si el demonio, por hacer mijor su negocio, ha hecho caer a algunos que tenían oración, ha hecho poner tanto temor a algunos para las cosas de virtud[f]. Estos que toman este amparo para librarse, se guarden; porque huyen del bien para librarse del mal. Nunca tan mala invención he visto; bien parece del demonio. ¡Oh Señor mío!, torná por Vos; mira*d* que entienden al revés vuestras palabras. No primitáis semejantes flaquezas en vuestros siervos.

9 (5). Hay un gran bien, que siempre veréis algunos que os ayuden, porque esto tiene el verdadero siervo de Dios, a quien Su Majestad ha dado luz del verdadero camino, que en estos temores le crece más el deseo de no parar. Entiende claro[g] por dónde va a dar el golpe el demonio y húrtale el cuerpo y quiébrale la cabeza. Más siente él esto que cuantos placeres otros le hacen, le contentan. Cuando en un tiempo de alboroto, en una cizaña que ha puesto —que parece lleva a todos tras sí medio ciegos, porque es debajo de buen celo[h]—levanta Dios uno que los abra los ojos y diga que miren los ha puesto niebla para no ver el camino (¡qué grandeza de Dios, que puede más a las veces un hombre solo u dos, que digan verdad, que muchos juntos!), tornan poco a poco a descubrir el camino, dales Dios ánimo. Si dicen que hay peligro en la oración, procura se entienda cuán buena es la oración, si no por palabras, por obras; si dicen que no es bien a menudo las comuniones, entonces las frecuenta más. Ansí que[i], como haya uno u dos que sin temor sigan lo mijor, luego torna el Señor poco a poco a ganar lo perdido.

10 (6). Ansí que, hermanas, dejaos de estos miedos; nunca hagáis caso en cosas semejantes de la opinión del vulgo. Mirad que no son tiempos de creer a todos, sino a los que vierdes van conforme a la vida de Cristo. Procura*d* tener limpia conciencia y humildad, menosprecio de todas las cosas del mundo, y creer firmemente lo que tiene la Madre Santa Iglesia[j], y a buen siguro que vais buen camino. Dejaos, como he dicho, de temores adonde

humildad declaradle el camino. Deci*d* que Regla tenéis que os manda orar sin cesar, que ansí lo manda y que la havéis de guardar. Si os dijere que será vocalmente, apurad si ha de estar

el entendimiento y corazón en lo que decís; que si os dice que sí (que no podrá decir otra cosa), veis ahí donde os confiesa havéis por fuerza de tener oración mental, y contemplación si os la diere Dios.

CAPITULO 37

EN QUE DECLARA QUÉ COSA ES ORACIÓN MENTAL

1. Sí, que no está la falta para no ser oración mental en tener cerrada la boca; si hablando estoy enteramente viendo que hablo con Dios con más advertencia que en las palabras que digo, junto está oración mental y vocal. Salvo si no os dicen que estéis hablando con Dios y rezando el Avemaria, y pensando en el mundo; aquí callo. Mas si —como es razón—, hablando con tan gran Señor, havéis de estar mirando con quién habláis y quién sois vos —siquiera para hablar con crianza—, ¿cómo podréis llamar a el príncipe Alteza, ni ver las cerimonias que se hacen para hablar un Grande, si no entendéis bien qué estado tiene y también qué estado tenéis vos? Porque conforme a esto se ha de hacer y conforme a el uso —que a*u*n es menester que sepáis el uso—, y no vais descuidado; si no, enviaros han por simple y no negociaréis cosa. Y más havréis menester, si no lo sabéis bien, de informaros y a*u*n de deletrear lo que havéis de decir. A mí me acaeció una vez; no tenía costumbre a hablar con señores y iva por cierta necesidad a tratar con uno que havía de llamar señoría, y es ansí que me lo mostraron deletreado. Yo, como soy torpe y no lo havía usado, en llegando allá no lo acertava bien; acordé decirle lo que pasava, y echallo en risa, porque tuviese por bueno llamarla merced, y ansí lo hice. Pues ¿qué es esto, Señor mío?, ¿qué es esto, mi Emperador? ¿Cómo se puede sufrir esto, Príncipe de todo lo criado? Rey sois, Señor, sin fin, que no es reino prestado el que tenéis, sino vuestro propio; no se acaba. ¡Bendito seáis Vos! Cuando se canta en

no hay que temer; si alguno os los pusiere, declaralde con humildad el camino[k]. Decid que Regla tenéis que os manda orar sin cesar, que ansí nos lo manda y que la havéis de guardar. Si os dijeren que sea vocalmente, apura*d* si ha de estar el entendimiento y corazón en lo que decís. Si os dijeren que sí (que no podrán decir otra cosa), veis adonde confiesan que havéis forzado de tener oración mental, y a*ú*n contemplación, si os la diere Dios allí[l].

CAPITULO 22

EN QUE DECLARA QUE ES ORACIÓN MENTAL

1. Sabed, hijas, que no está la falta para ser u no ser oración mental en[a] tener cerrada la boca; si hablando estoy[b] enteramente entendiendo[c] y viendo que hablo con Dios, con más advertencia que en las palabras[d] que digo, junto está oración mental y vocal[e]. Salvo si no os dicen que estéis[f] hablando con Dios rezando el Paternóster y pensando en el mundo; aquí callo. Mas si havéis de estar —como es razón se esté— hablando con tan gran Señor, que es bien estéis mirando con quién habláis y quién sois vos, siquiera para hablar con crianza; porque ¿cómo podéis llamar a el rey Alteza, ni saber las cerimonias que se hacen para hablar *a* un grande, si no entendéis bien qué estado tiene y qué estado tenéis vos? Porque conforme a esto se ha de hacer el acatamiento y conforme a el uso —porque a*u*n en esto es menester también que sepáis—; si no, enviaros han para simple y no negociaréis cosa. Pues ¿qué es esto, Señor mío? ¿Qué es esto, mi Emperador? ¿Cómo se puede sufrir? Rey sois, Dios mío, sin fin, que no es reino prestado el que tenéis.

el credo que vuestro reino no tiene fin, siempre casi me es particular regalo. Aláboos, Señor, y bendígoos, y todas las cosas os alaben por siempre; pues vuestro reino durará para siempre. Pues nunca, Señor, Vos queráis sea bueno que, quien os alabare y quien fuere a hablar con Vos, sea sólo con la boca.

2. ¿Qué es esto, cristianos?; ¿entendéis os? Que querría dar voces y disputar —con ser la que soy— con los que dicen que no es menester oración mental. Cierto que entiendo que no os entendéis ni sabéis cuál es oración mental, ni cómo se ha de rezar la vocal, ni qué es contemplación, porque si lo supiésedes, no condenaríades por un cabo lo que alabáis por otro.

3. Yo he de poner siempre junta oración mental con la vocal, cuando se me acordare, porque no os espanten, hijas; que yo sé en qué cain estas cos*as* y no querría que nadie os trajese al re-

tortero, que es cosa dañosa ir con miedo este camino. Importa mucho entender que vais bien, porque en diciendo a uno que va errado y ha perdido el camino, le hacen andar de un cabo a otro, y todo lo que anda buscando por dónde ha d*e* ir se cansa y gasta el tiempo y llega más tarde. ¿Quién dirá que es mal, si comienza a rezar las horas u el rosario, que comience a pensar con quién habla y quién es el que habla, para ver cómo le ha de tratar? Pues yo os digo, hermanas, que si lo mucho que hay que hacer en estos dos puntos se hiciese bien, que primero que comencéis la oración vocal —que es rezar las horas u el rosario— ocupéis hartas horas en la mental. Sí, que no hemos de llegar a hablar con un príncipe como con un labradorcito u como con una pobre como nosotras, que no va más que nos llamen tú que vos.

4. Razón es que ya que, por la humildad de este Rey, si como grosera no sé hablar con él, y no por eso me tiene en menos, ni deja de allegarme a sí, ni me echan fuera sus guardas (que saben los ángeles que están allí la condición de su Rey, que gusta más de estas groserías de un pastorcito humilde —que sabe si más supiera más le dijera— que de las teulogías muy ordenadas si no van con tanta humildad); ansí que no porque él sea bueno hemos de ser nosotros descomedidos. Siquiera para agra

Cuando en el Credo se dice: Vuestro reino no tiene fin, casi siempre me es particular regalo. Aláboos, Señor, y bendígoos para siempre; en fin, vuestro reino durará para siempre. Pues nunca Vos, Señor, primitáis se tenga por bueno que, quien fuere a hablar con Vos, sea sólo con la boca.

2. ¿Qué es esto, cristianos, los que decís no es menester oración mental?; ¿entendéis os? Cierto, que pienso que no os entendéis, y ansí queréis desatinemos todos, ni[g] sabéis cuál es oración mental, ni cómo se ha de rezar la vocal, ni qué es contemplación; porque si lo supiésedes, no condenaríades por un cabo lo que alabáis por otro.

3. Yo he de poner siempre junta oración mental con la vocal, cuando se me acordare, porque no os espanten[h], hijas; que yo sé en qué cain estas cosas, que[i] he pasado algún travajo en este caso, y ansí no querría que nadie os trajese desasosegadas, que es cosa dañosa ir con miedo[j] este camino. Importa[k] mucho entender que vais bien, porque en diciendo algún caminante que va

errado y que ha perdido el camino, le hacen andar de un cabo a otro, y todo lo que anda buscan*do* por dónde ha de ir se cansa y gasta el tiempo y llega más tarde. ¿Quién puede decir es mal, si comenzamos a rezar las Horas u el rosario, que comience a pensar con quién va *a* hablar y quién es el que habla, para ver cómo le ha de tratar? Pues yo os digo, hermanas, que si lo mucho que hay que hacer en entender estos dos puntos se hiciese bien, que primero que comencéis la oración vocal que vais a rezar, ocupéis harto tiempo en la mental. Sí, que no hemos de llegar a hablar a un príncipe con el descuido que a un labrador, u como con una pobre como nosotras, que comoquiera que nos hablaren va bien.

4. Razón es que, ya que por la humildad[l] de este Rey, si como[m] grosera no sé hablar con él[n], no por eso me deja de oír, ny me deja de llegar a sí, ni me echan fuera sus guardas; porque saben bien los ángeles que están allí la condición de su Rey, que gusta más de esta grosería de un pastorcito humilde —que ve que si más supiera más dijera— que de los muy sabios y letrados, por elegantes razonamientos que hagan, si no van con humildad. Ansí que[o], no porque Él sea bueno, hemos de ser nosotros descomedidos. Siquiera para agradecerle el mal olor que sufre[p] en consentir cabe sí una como yo, es bien que procuremos

decerle el mal olor que sufre en sufrirnos, es bien que veamos quién es. Es verdad que se entiende luego en llegando. Como los señores de acá: que con decir su padre y tantos cuentos tiene de renta y este dictado, no hay más que saber; porque acá no se hace cuenta de las personas por mucho que merezcan, sino de las haciendas.

5. ¡Oh miserable mundo! Alabad mucho a Dios, hijas, que havéis dejado cosa tan ruin adonde no hacen caso de lo que ellos en sí tienen, sino de lo que tienen sus renteros y vasallos. Cosa donosa es ésta para que os holguéis en la hora de recreación, que éste es buen pasatiempo entender en qué ciegamente pasan su tiempo los del mundo.

6. ¡Oh Rey de la gloria, Señor de los señores, Emperador de los emperadores, Santo de los santos, Poder sobre todos los poderes, Saber sobre todos los saberes, la mesma Sabiduría!; sois, Señor, la mesma verdad, la mesma riqueza: no dejaréis para siempre de reinar.

CAPITULO 38

PROSIGUE EN LA MISMA DECLARACION DE ORACION MENTAL

1. Sí, llegaos a pensar, en llegando, con quién vais a hablar, u con quién estáis hablando. En mil vidas de las vuestras no acabaréis de entender cómo merece ser tratado este Señor, que tiemblan los ángeles delante de él. Todo lo manda; su querer es obrar. Pues razón será, hijas, que procuremos siquiera alcanzar alguna cosa de estas grandezas que tiene nuestro Esposo, a ver con quién estamos casadas, qué vida hemos de tener. ¡Válame Dios!, pues acá, si uno se casa, primero sabe quién es y cómo y qué tiene; nosotras estamos desposadas —y todas las almas por el bautismo— antes de las bodas y que nos lleve a su casa el desposado. Pues no quitan acá estos pensamientos con los hombres, ¿por qué nos han de quitar que entendamos nosotras quién *es* este hombre, y que[1] quién es su padre, qué tiene, adónde me ha de llevar de que me case, qué condición tiene, cómo le podré mijor contentar, en qué le haré placer, estudiar cómo conformaré mi condición con la suya?

conocer su limpieza y quién es. Es verdad que se entiende luego en llegando, como con los señores de acá: que con que nos digan quién fue su padre, y los cuentos que tiene de renta y el dictado, no hay más que saber; porque acá no se hace cuenta de las personas para hacerlas honra, por mucho que merezcan, sino de las haciendas.

5. ¡Oh miserable mundo! Alabad mucho a Dios, hijas, que havéis dejado cosa tan ruin adonde no hacen caso de lo que ellos en sí tienen, sino de lo que tienen sus renteros y vasallos; y si ellos faltan, luego falta de hacerle honra. Cosa donosa es ésta para que os holguéis cuando hayáis todas de tomar alguna recreación, que éste es buen pasatiempo, entender cuán ciegamente pasan su tiempo los del mundo.

6. ¡Oh Emperador nuestro, sumo Poder, suma Bondad, la mesma Sabiduría, sin principio, sin fin, sin haver término en vuestras obras![q]. ¡Son infinitas, sin poderse comprehender, un piélago sin suelo de maravillas, una hermosura que tiene en sí todas las hermosuras, la mesma fortaleza! ¡Oh, válame Dios, quién tuviera aquí junta toda la elocuencia de los mortales y sabiduría para saber bien —como acá se puede saber, que todo es no saber nada, para este ca-

so— dar a entender alguna de las muchas cosas que podemos considerar, para conocer algo de quién es este Señor y Bien nuestro!

7 (1). Si, llegaos[r] a pensar y entender, en llegando, con quién vas a hablar, u con quién estáis hablando. En mil vidas de las nuestras no acabaremos de entender cómo merece ser tratado este Señor, que los ángeles tiemblan delante de él. Todo lo manda, todo lo puede; su querer es obrar. Pues razón será, hijas, que procuremos deleitamos en estas grandezas que tiene nuestro Esposo, y que entendamos con quién estamos casadas, qué vida hemos de tener. (Oh, válame Dios!, pues acá, cuando uno se casa, primero sabe con quién, quién es y qué tiene; nosotras, ya desposadas, antes de las bodas, que nos ha de llevar a su casa. Pues acá no quitan estos pensamientos a las que están desposadas con los hombres, ¿por qué nos han de quitar que procuremos entender quién es este hombre, y quién es su padre, y qué tierra es ésta adonde me ha de llevar, y qué bienes son los que promete darme

Pues si una mujer ha de ser bien casada, no le avisan otra cosa sino que estudie en esto, a*u*nque sea un hombre muy bajo su marido; pues, Esposo mío, ¿en todo han de hacer menos caso de Vos que de los hombres? Si ellos no les parece bien esto, dejen os vuestras esposas que han de hacer vida con Vos. Es verdad que es buena vida, si un esposo es tan celoso que quiere no salga su esposa de casa ni trate con otro; linda cosa es que no la dejen que piense en cómo contentarle y la razón que tiene de sufrirle y de no querer trate con otro, pues en él tiene todo lo que puede querer.

2. Esta es oración mental, hijas mías, entender estas verdades. Si queréis ir entendiendo esto y rezando vocalmente, muy enhorabuena. No me estéis hablando con Dios y pensando en otras cosas, que esto es lo que hace no entender qué cosa es oración mental. Creo va dado a entender. No os espante nadie con esos temores. Alabad a Dios, que es poderoso sobre todos y que no os lo pueden quitar; antes la que no pudiere rezar vocalmente con esta atención, sepa que no hace lo que es obligada y que lo está —si quiere rezar con perfeción— de procurarlo con todas sus fuerzas, so pena de no hacer lo que deve a esposa de tan gran Rey. Suplicalde, hijas, me dé gracia para que lo haga

como os lo aconsejo, que me falta mucho. Su Majestad lo provea por quien es.

CAPITULO 39

LO QUE IMPORTA NO TORNAR ATRAS QUIEN HA COMENZADO ESTE CAMINO DE ORACION, Y TORNA A HABLAR DE LO QUE VA EN QUE SEA CON DETERMINACIÓN

1. ¡Qué divertirme hago! Digo que va muy mucho en comenzar con esta gran determinación, por tantas causas que sería alargar mucho decirlas y en otros libros están dichas algunas. Solas dos diré u tres. La una es, que no es razón a quien tanto nos ha dado y contino da, una cosa a que nos queremos determinar servirle y que le queremos dar[1] (que es este cuidadito, no cierto sin interese, sino con tan grandes ganancias) no se lo dar con toda determinación, sino como quien presta una cosa para tornarlo a tomar. Esto no me parece a mí dar; antes siempre queda con algún desgusto a quien han emprestado una

qué condición tiene, cómo podré contentarle mijor, en qué le haré placer, y estudiar cómo haré mi condición que conforme con la suya? Pues si una mujer ha de ser bien casada, no le avisan otra cosa, sino que procure esto, a*u*nque sea hombre muy bajo su marido; pues, Esposo mío, ¿en todo han de hacer menos caso de Vos que de los hombres? Si a ellos no les parece bien esto, dejen os[s] vuestras esposas que han de hacer vida con Vos. Es verdad que es buena vida, si un esposo es tan celoso que quiere no trate con nadie su esposa; linda cosa es que no piense en cómo le hará este placer, y la razón que tiene de sufrirle y de no querer que trate con otro, pues en él tiene todo lo que puede querer.

8 (2). Esta es oración mental, hijas mías, entender estas verdades. Si queréis ir entendiendo esto y rezando vocalmente, muy enhorabuena. No me estéis hablando con Dios y pensando en otras cosas, que esto hace no entender qué cosa es oración mental. Creo va dado a entender. Plega el Señor lo sepamos obrar, amén.

CAPITULO 23

TRATA DE LO QUE IMPORTA NO TORNAR ATRÁS QUIEN HA COMENZADO CAMINO DE ORACIÓN, Y TORNA A HABLAR DE LO MUCHO QUE

VA EN QUE SEA CON DETERMINACIÓN

1. Pues digo que va muy mucho en comenzar con gran determinación, por tantas causas que sería alargarme mucho si las dijese. Solas dos u tres os quiero, hermanas, decir. La una es, que no es razón que a quien tanto nos ha dado y contino da, que una cosa que nos queremos determinar a darle, que es este cuidadito (no cierto sin interese, sino con tan grandes ganancias), no se lo dar con toda determinación, sino como quien presta una cosa para^tomarla a tomar. Esto no me parece a mí dar; antes siempre queda con algún desgusto a quien han emprestado una cosa cuando se la toman a tomar, en especial si la ha menester y la tenía ya como por suya. U que si son amigos, y a quien la prestó deve muchas dadas

cosa cuando se la tornan a tomar, en especial si son amigos y a quien la emprestó deve muy muchas, dadas sin ningún interese suyo; con razón le parecerá poquedad y muy poca voluntad que a*un* una cosita suya no quiera dejar en su poder, siquiera por señal de amor.

2. ¿Qué esposa hay que, recibiendo muchas joyas de valor de su esposo, no le dé siquiera una sortijica, no por lo que vale —que ya todo es suyo del esposo—, sino por señal de amor, por prenda que será suya hasta la muerte? Pues ¿qué menos merece este Señor para que burlemos de él, dando y tomando una nonada que le damos? Sino que este poco de tiempo que nos determinamos de darle a El —de cuanto gastamos en nosotros mesmos y en quien no nos lo agradecerá—, ya que aquel rato le queremos dar libre el pensamiento y desocuparle de otras cosas, que sea con toda determinación de nunca jamás se le tornar a tomar, por travajos que por ello nos vengan, ni por contradiciones ni por sequedades; sino que ya, como cosa no mía, tenga aquel tiempo y piense me le pueden pedir por justicia cuando del todo no se le quisiere dar.

3. Llamo del todo, porque no se entiende que dejarlo algún día —u algunos— por ocupaciones justas es tomársele ya; la intención esté firme, que no es nada delicado mi Dios; no mira en menudencias; ansí terná que os agradecer; es dar algo. Lo demás, bueno es a quien no es franco, sino tan apretado que no tiene corazón para dar; harto es que preste. En fin, haga algo,

que todo lo toma en cuenta este Emperador, a todo hace como lo queremos. Para tomarnos cuenta no es nada menudo, sino generoso; por grande que sea el alcance, tiene El en poco perdonarle. Para pagarnos es tan mirado, que no hayáis miedo que un alzar de ojos con acuerdo suyo deje sin paga.

4. Otra causa es, porque el demonio no tiene tanta mano para tentaciones. Ha gran miedo a ánimas determinadas; que tiene ya espiriencia le hacen gran daño y que cuanto él ordena para dañarlas viene en provecho suyo y de los otros, y que sale él con pérdida. Ya

sin ningún interese, con razón le parecerá poquedad y muy poco amor, que a*un* una cosita suya no quiere dejar en su poder, siquiera por señal de amor.

2. ¿Qué esposa hay que» recibiendo muchas joyas de valor de su esposo, no le dé siquiera una sortija, no por lo que vale —que ya todo es suyo—, sino por prenda que será suya hasta que muera? Pues ¿qué menos merece este Señor para que burlemos de él, dando y tomando una nonada que le damos? Sino que este poquito de tiempo que nos determinamos de darle —de[a], cuanto gastamos en nosotros mesmos y en quien[b] no nos lo agradecerá—, ya que aquel rato le queremos dar, démosle libre el pensamiento y desocupado de otras cosas[c], y con toda determinación de nunca jamás se le tornar a tomar por travajos que por ello nos vengan, ni por contradiciones ni por sequedades; sino que ya, como cosa no mía, tenga aquel tiempo, y piense me le pueden pedir por justicia cuando de el todo no se le quisiere dar.

3. Llamo del todo, porque no se entiende que dejarlo algún día —u algunos — por ocupaciones justas, u por cualquier indispusición, es tomársele ya; la intención esté firme[d], que no es nada delicado mi Dios; no mira en menudencias; ansí terná que os agradecer[e] es dar algo[f]. Lo demás bueno es a quien no es franco, sino tan apretado que no tiene corazón para dar; harto es que preste. En fin, haga algo, que todo lo toma en cuenta este Señor nuestro, a todo hace como lo queremos. Para tomamos cuenta, no es nada menudo[g], sino generoso[h], por grande que sea el alcance, tiene El en poco perdonarle. Para pagarnos es tan mirado, que no hayáis miedo[i] que un alzar de ojos, con acordarnos de El, deje[j] sin premio.

4. Otra causa es, porque el demonio no tiene tanta mano para tentar. Ha gran miedo a ánimas determinadas, que tiene ya espiriencia le hacen gran daño y cuanto él ordena para dañarlas viene en provecho suyo y de los otros, y que sale él con pérdida. Y ya que[k] no hemos nosotros de estar descuidados ni confiar en esto, porque lo havemos con gente trai

que no hemos nosotros de estar descuidados ni confiar en esto, porque lo havemos con gente traidora, y a los apercebidos no osa acometer, porque es muy covarde; mas si viese descuido, haría gran daño. Y si conoce a uno por mudable y que no está firme en el bien que hace ni con gran determinación de perseverar, no le dejará a sol ni a sombra; miedos le porná y inconvenientes que nunca acabe. Yo lo sé esto muy bien por espiriencia —y ansí lo he sabido decir— y digo que no sabe nadie lo mucho que importa.

5. La otra causa es —y que hace mucho al caso— que pelea con ánimo. Ya sabe que, venga lo que viniere, no ha de tornar atrás. Es como uno que está en una batalla: sabe que, si le vencen, no le perdonarán la vida, y que ya que no muera en la batalla, ha de morir después; es averiguado, a mi parecer, que peleará con mucho más ánimo y no temerá tanto los golpes, porque lleva delante lo que le importa la victoria. Es muy necesario también que comencéis con gran siguridad en que, si peleáis con ánimo y no os dejando vencer, que saldréis con la empresa; esto sin ninguna falta: por poca ganancia que saquéis, saldréis muy rico; no hayáis miedo os deje morir de sed el Señor que os llama a que beváis de esta fuente. Esto queda ya dicho, y querríalo decir muchas veces, porque acovarda mucho a personas que a*u*n no conocen del todo la bondad del Señor por espiriencia, a*u*nque le conocen por fe; mas es gran cosa saber por espiriencia con el amistad y regalo que trata a los que van por este camino.

6. Los que no lo han provado, no me maravillo quieran siguridad de algún interese; pues ya sabéis que es ciento por uno a*u*n en esta vida y que dice el Señor que le pidamos y nos dará[1]. Si no creéis a Su Majestad en las partes de su Evangelio que asigura esto, poco aprovecha quebrarme yo la cabeza. Todavía digo que a*u*n si tenéis alguna duda que lo provéis; ¿qué se pierde? Que a*u*n esto hay e*x*celente en este viaje, que muy mu-

chas cosas se dan más de las que se piden ni de las que acertaremos nosotros a pedir. Esto es sin falta, yo sé que es ansí; si no hallaren ser verdad, no me crean cosa de cuantas os digo. Ya vosotras, hermanas, lo sabéis por espiriencia, y os puedo presentar por testigos, por la bondad de Dios. Por las que vinieren, es bien esto que está dicho.

7. Ya he dicho que trato con almas que no se pueden recoger ni atar los entendimientos en oración mental ni consideración. No haya aquí nombre

dora, y a los apercebidos no osan[l] tanto acometer, porque es muy covarde; mas si viese descuido, haría gran daño. Y si conoce a uno por mudable y que no está firme en el bien y con gran determinación de perseverar, no le dejará a sol ni a sombra; miedos le porná y inconvenientes, que nunca acabe. Yo lo sé esto muy bien por espiriencia —y ansí lo he sabido decir— y digo que no sabe nadie lo mucho que importa.

5. La otra cosa es —y que hace mucho al caso— que pelea con más ánimo. Ya sabe que, venga lo que viniere, no ha de tornar atrás. Es como uno que está en una batalla, que sabe, si le vencen, no le perdonarán la vida, y que ya que no mu*ere* en la batalla, ha de morir después; pelea con más determinación, y quiere vender bien su vida, como dicen[m], y no teme tanto los golpes, porque lleva adelante lo que le importa la victoria, y que le va la vida en vencer. Es también necesario comenzar con siguridad de que, si no nos dejamos vencer, saldremos con la empresa; esto sin ninguna duda: que por poca ganancia que saquen, saldrán muy ricos; no hayáis miedo os deje[n] morir de sed el Señor que nos llama a que bevamos de esta fuente. Esto queda ya dicho, y querríalo decir muchas veces, porque acovarda mucho a personas que a*ú*n no conocen del todo la bondad de el Señor por espiriencia, a*u*nque le conocen por fe; mas es gran cosa haver espirimentado con el amistad y regalo que trata a los que van por este camino, y cómo casi les hace toda la costa.

6. Los que esto no han provado, no me maravillo quieran siguridad de algún interese; pues ya sabéis que es ciento por uno a*u*n en esta vida y que dice el Señor: Pedid y daros han. Si no creéis a Su Majestad en las partes de su Evangelio que asigura esto, poco aprovecha, hermanas, que me quiebre yo la cabeza a decirlo. Todavía digo que a quien tuviere alguna duda que poco se pierde en provarlo; que eso tiene bueno este viaje, que se da más de lo que se pide ni acertaremos a desear. Esto es sin falta, yo lo sé; y a las de vosotras que lo sabéis por espiriencia, por la bondad de Dios, puedo presentar por testigos.

de estas dos cosas, pues no sois para ellas; que hay muchas almas en hecho de verdad sólo el nombre las atemoriza.

8. Y porque si alguna viniere a esta casa (que también, como he dicho, no pueden ir todas por un camino), lo que quiero aconsejaros y a*u*n pudiera decir enseñaros (porque como madre tengo ahora este cargo), cómo havéis de rezar vocalmente, porque es razón entendáis lo que decís. Y porque quien no es para pensar en Dios, puede ser oraciones largas también les canse, tampoco me quiero entremeter en ellas, sino en las que forzado havemos de rezar si somos cristianos, que es el Paternóster y Avemaria.

CAPITULO 40

EN QUE TRATA DE ORACIÓN VOCAL CON PERFECIÓN, Y CUÁN JUNTA ANDA CON ELLA LA MENTAL

1. Claro está que hemos de ver lo que decimos, como he dicho. No puedan decir por nosotras que hablamos y no nos entendemos, salvo si no decís que no es menester esto, que ya os vais por la costumbre, que basta decir las palabras. Si eso basta u no, no me entremeto; eso es de letrados; ellos lo dirán a las personas que les diere Dios luz para que se lo quieran preguntar, y en los que no tienen nuestro estado no me entremeto. Acá querría yo, hijas, no nos contentemos con eso; porque cuando digo «Credo», razón me parece será, y a*u*n obligación, que sepa lo que creo; cuando digo «Pater», amor me parece será entender quién es este Padre. Pues también será bien que veamos quién es el maestro que nos enseña esta oración.

2. Si queremos decir que basta ya saber de una vez quién es el maestro, sin que más nos acordemos, también podéis decir que basta decir una vez en la vida la oración. Sí, que mucho va —como dicen— de maestro a maestro (pues a*u*n de los que acá nos enseñan parece gran desgracia no nos acordar de ellos), y si es maestro del alma y somos buenos discípulos, es imposible sino tenerle mucho amor y a*u*n honrarnos de él y hablar en él

muchas veces. Pues de tal maestro como quien nos enseñó esta oración, y con tanto amor y deseo que nos aprovechase, nunca Dios quiera que sea bueno no nos acordemos muchas veces cuando decimos la oración, a*un*que por ser flacos no sean todas.

3. Pues cuanto a lo primero, ya sabéis que enseña este maestro celestial

CAPITULO 24

TRATA CÓMO SE HA DE REZAR ORACIÓN VOCAL CON PERFECIÓN Y CUÁN JUNTA ANDA CON ELLA LA MENTAL

1 (7). Ahora, pues, tomemos a hablar con las almas que he dicho que no se pueden recoger ni atar los entendimientos en oración mental, ni tener consideración. No nombremos aquí estas dos cosas, pues no sois para ellas; que hay muchas personas en hecho de verdad que sólo el nombre de oración mental u contemplación parece las atemoriza.

2 (8-1). Y porque si alguna viene a esta casa (que también, como he dicho, no van todos por un camino), pues lo que quiero ahora aconsejaros y a*un* puedo decir enseñaros (porque, como madre, con el oficio de priora que tengo, es lícito), cómo havéis de rezar vocalmente, porque es razón entendáis lo que decís. Y porque quien no puede pensar en Dios, puede ser que oraciones largas también le cansen, tampoco me quiero entremeter en ellas, sino en las que forzado havemos de rezar, pues somos cristianos, que es el Paternóster y Avemaria, porque no puedan decir por nosotras que hablamos y no nos entendemos, salvo si no nos parece basta irnos por la costumbre, con sólo pronunciar las palabras, que esto basta. Si basta u no, en eso no me entremeto, los letrados lo dirán. Lo que yo querría hiciésemos nosotras, hijas, es que no nos contentemos con sólo eso; porque cuando digo «Credo», razón me parece será que entienda y sepa lo que creo; y cuando «Padre nuestro», amor será entender quién es este Padre nuestro, y quién es el maestro que nos enseñó esta oración.

3 (2). Si queréis decir que ya os lo sabéis y que no hay para qué se os acuerde, no tenéis razón: que mucho va de maestro a maestro, pues a*un* de los que acá nos enseñan es gran, desgracia no nos acordar (en especial, si son santos y son maestros del alma), es imposible si somos buenos discípulos. Pues de (al maestro, como quien nos enseñó esta oración,

sea a solas, que ansí lo hacía El siempre que orava (no por su necesidad, sino por nuestro enseñamiento).

4. Esto ya dicho se está, que no se sufre hablar con Dios y con el mundo (que no es otra cosa estar rezando y oír lo que están hablando, u pensar en lo que les parece, sin más irse a la mano); esto ya se sabe que no es bueno y que hemos de procurar estar a solas, y a*un* plega a Dios entendamos con quién estamos y lo que nos responde el Señor a nuestras peticiones. ¿Pensáis que se está callando a*un*que no lo oímos? Bien habla al corazón cuando le pedimos de corazón. Prosupuesto esto que ha de ser a solas, bien es consideremos somos cada una de nosotras a quien enseñó esta oración el Señor y que nos la está mostrando, pues nunca el maestro está tan lejos del discípulo que sea menester dar voces, sino muy junto. Esto quiero yo veáis vosotras os conviene para rezar bien el Paternóster: no os apartar de cabe el Maestro que os le mostró.

5. Luego diréis que ya esto es consideración, que no podéis ni lo queréis, sino rezar vocalmente, y tenéis alguna razón. Mas yo os digo cierto que no sé cómo lo aparte (si ha de ser rezar entendido con quién hablamos, como es razón y a*un* obligación que procuremos rezar con advertencia ya); y a*un* plega Dios que con estos remedios vaya bien rezado el Paternóster y no acabemos en otra cosa impertinente. Yo lo he provado algunas veces, y ningún remedio otro hallo si no es procurar tener el pensamiento en quien enderezo las palabras. Por eso tened paciencia, que esto es menester para ser monjas y a*un* para rezar como buenos cristianos, a mi parecer.

y con tanto amor y deseo que nos aprovechase, nunca Dios quiera que no nos acordemos de El muchas veces cuando decimos la oración, a*un*que por ser[a] flacos no sean todas.

4 (3-4). Pues, cuanto a lo primero, ya sabéis que enseña Su Majestad que sea a solas[b], que ansí lo hacia El siempre que orava[c] (y no por su necesidad, sino por nuestro enseñamiento). Ya esto dicho se está, que no se sufre hablar con Dios y con el mundo (que no es otra cosa estar rezando y escuchando, por otra parte, lo que están hablando, u pensar en lo que se les ofrece, sin más irse a la mano), salvo si no es algunos tiempos que, u de malos humores —en especial si es persona que tiene melancolía— u flaqueza de cabeza, que a*un*que más lo procura no puede, u que primite Dios dias de grandes tempestades en sus sier-

vos para más bien suyo, aunque se afligen y procuran quietarse, no pueden ni están en lo que dicen, aunque más hagan; ni asienta en nada el entendimiento, sino que parece tiene frenes!, sigún anda desbaratado. En la pena que da a quien lo tiene, verá que no es a culpa suya, y no se fatigue, que es peor, ni se canse en poner seso a quien por entonces no le tiene —que es su entendimiento—, sino rece como pudiere; y aún no rece, sino, como enferma, procure dar alivio a su alma; entienda en otra obra de virtud; esto es ya para personas que train cuidado de si y tienen entendido no han de hablar a Dios y al mundo junto. Lo que podemos hacer nosotros es procurar estar a solas —y plega a Dios que baste, como digo— para que entendamos con quién estamos y lo que nos responde el Señor a nuestras peticiones. ¿Pensáis que se está callando[d] aunque no le oímos? Bien habla a el corazón cuando le pedimos de corazón. Y bien es consideremos somos cada una de nosotras a quien enseñó esta oración, y que nos la está mostrando, pues nunca el maestro está tan lejos del discípulo, que sea menester dar voces, sino muy junto. Esto quiero yo entendáis vosotras os conviene para rezar bien el Paternóster; no se apartar de cabe el maestro que os lo mostró.

5. Diréis que ya esto es consideración, que no podéis, ni aun queréis, sino rezar vocalmente; porque también hay personas mal sufridas y amigas de no se dar pena, que como no lo tienen de costumbre, esla recoger el pensamiento al principio; y por no cansarse un poco, dicen que no pueden más, ni lo saben, sino rezar vocalmente. Tenéis razón en decir que ya es oración mental; mas yo os digo cierto[e], que no sé cómo lo aparte, si ha de ser bien rezado lo vocal, y entendiendo con quién hablamos; y aun es obligación que procuremos rezar con advertencia, y aun plega a Dios que con estos remedios vaya bien rezado el Paternóster y no acabemos en otra cosa impertinente. Yo lo he provado algunas veces, y el mijor remedio que hallo es procurar tener el pensamiento en quien enderezó las palabras. Por eso tened paciencia y procurad hacer costumbre de cosa tan necesaria.

CAPITULO 41

LO MUCHO QUE GANA UN ALMA QUE REZA CON PERFECIÓN VOCALMENTE Y CÓMO LA LEVANTA DIOS A COSAS SOBRENATURALES DELLA

1. Será posible que rezando el Paternóster os ponga Dios en contemplación perfecta si le rezáis bien; que por estas vías muestra que oye al que le habla, y le habla Su Majestad suspendiéndole el entendimiento, y atajándole el pensamiento y tomándole —como dicen— la palabra de la boca; que aunque quiere no puede hablar si no es con mucha pena.

2. Entiende que sin ruido de palabras obra en su alma su maestro y que no obran las potencias de ella, que ella entienda. Esto es contemplación perfecta.

3. Ahora entenderéis la diferencia que hay de ella a oración mental, que es lo que queda dicho: pensar y entender qué hablamos y con quién hablamos, y quién somos los que osamos hablar con tan gran Señor; pensar esto y otras cosas semejantes, de lo poco que le hemos servido y lo mucho que estamos obligados a servir, es oración mental; no penséis que es otra algaravía, ni os espante el nombre. Rezar el Paternóster —u lo que quisierdes— es oración vocal. Pues mirad qué mala música hará lo primero; a*un* las palabras no llevarán concierto todas veces. En estas dos cosas podemos algo nosotros con el favor de Dios. En la contemplación que ahora dije, ninguna cosa; Dios es el que todo lo hace, que es obra suya sobre nuestro natural.

4. Como está todo lo mijor dado a entender en el libro que digo tengo escrito[1] (y ansí no hay que tratar de ello tan particularmente aquí, allí dije todo lo que supe); quien llegare a haverle

CAPITULO 25

EN QUE DICE LO MUCHO QUE GANA UN ALMA QUE REZA CON PERFECIÓN VOCALMENTE, Y CÓMO ACAECE LEVANTARLA DIOS DE ALLÍ A COSAS SOBRENATURALES

1. Y porque no penséis se saca poca ganancia de rezar vocalmente con perfeción, os digo que es muy posible que estando rezando el Paternóster os ponga el Señor en contemplación perfeta, u rezando otra oración vocal; que por estas vías muestra Su Majestad que oye al que le habla, y le habla su grandeza, suspendiéndole el entendimiento, y atajándole el pensamiento y tomándole —como dicen— la palabra de la boca, que a*un*que quiere no puede hablar si no es con mucha pena.

2. Entiende que sin ruido de palabras le está enseñando este Maestro divino, suspendiendo las potencias, porque entonces antes dañarían que aprovecharían si obrasen; gozan sin entender cómo gozan; está el alma abrasándose en amor, y no entiende cómo ama; conoce que goza de lo que ama, y no sabe

cómo lo goza —bien entiende que no es gozo que alcanza el entendimiento a desearle—. Abrázale la voluntad sin entender cómo; mas en pudiendo entender algo, ve que no es éste bien que se puede merecer con todos los travajos que se pasasen juntos, por ganarle en la tierra; es don de el Señor de ella y del cielo, que, en fin, da como quien es: ésta, hijas, es contemplación perfecta.

3. Ahora entenderéis la diferencia que hay de ella a la oración mental, que es lo que queda dicho: pensar y entender qué hablamos, y con quién hablamos, y quién somos los que osamos hablar con tan gran Señor; pensar esto y otras cosas semejantes de lo poco que le hemos servido y lo mucho que estamos obligados a servir, es oración mental; no penséis es otra algaravía, ni os espante el nombre. Rezar el Paternóster y Avemaria —u lo que quisierdes— es oración vocal. Pues mirad qué mala música hará sin lo primero; a*un* las palabras no irán con concierto todas veces. En estas dos cosas podemos algo nosotros, con el favor de Dios. En la contemplación que ahora dije, ninguna cosa; Su Majestad es el que todo lo hace, que es obra suya sobre nuestro natural.

4. Como está dado a entender esto de contemplación muy largamente (lo mijor que yo lo supe declarar en la relación que tengo dicho escriví, para que viesen mis confesores de mi vida[a], que me lo mandaron), no lo digo aquí, ni hago más de tocar en ello. Las que huvierdes sido tan dichosas que el Señor os llegue a estado de contemplación, si le pudiésedes haver, puntos tiene y avisos que el Señor quiso acertase a decir, que os consolarían mucho y aprovecharían, a mi parecer y al de algunos que le han visto, que le tienen para

Dios llegado a este estado de contemplación de vosotras —que, como dije, algunas estáis en él—, procuralde, que os importa mucho de que yo me muera; las que no, no hay para qué sino esforzarse a hacer lo que en este libro va dicho de ganar por cuantas vías pudiere y tener diligencia que el Señor se lo dé con suplicárselo y ayudaise. Lo demás el Señor mesmo lo ha de dar, y no lo niega a nadie que llegue hasta la fin del camino peleando, como queda dicho.

CAPITULO 42

EN QUE VA DECLARANDO EL MODO PARA RECOGER EL PENSAMIENTO, Y DA MEDIOS PARA ELLO. ES CAPÍTULO MUY PROVECHOSO PARA LOS QUE COMIENZAN

1. Ahora, pues, tornemos a nuestra oración vocal para que se rece de manera que, sin entendemos, nos lo dé Dios todo junto. Y para —como he dicho— rezar como es razón, la esaminación

de la conciencia y decir la confesión y santiguaros, ya esto se sabe que ha de ser lo primero. Procura*d* luego, hija, pues estáis sola, tener compañía. Pues ¿qué mijor que el mesmo Maestro, que enseñó la oración que vais a rezar? Representa*d* al Señor junto con vos y mirad con qué amor y humildad os está enseñando. Y cree*d*me, cuanto pudierdes, no andéis sin tan buen amigo. Si os acostumbráis a traerle cabe vos, y El ve que lo hacéis con amor y que andáis procurando contentarle, no le podréis —como dicen— echar de vos, no os faltará para siempre, ayudaros ha en todos vuestros travajos, tenerle h*e*is en todas partes: ¿pensáis que es poco un tal amigo al lado?

2. ¡Oh almas que no podéis tener mucho discurso de entendimiento, ni podéis tener el pensamiento, sin mucho divertiros, en Dios!, acostumbraos, acostumbraos; mirad que sé yo que podéis hacer esto, porque pasé muchos años por este travajo de no poder sosegar el pensamiento en una cosa —y eslo muy grande—, mas sé que no nos deja el

hacer caso de él[b], [qué vergüenza es deciros yo que hagáis caso del mío! (y el Señor sabe la confusión con que escrivo mucho de lo que escrivo). {Bendito sea, que ansí me sufre! Las que, como digo, tuvieren oración sobrenatural, procúrenle después de yo muerta; las que no, no hay para qué sino esforzarse a hacer lo que en éste va dicho, y deje a el Señor que es quien lo ha de dar, y no os lo negará, si no os quedáis en el camino, sino que os esforzáis hasta llegar a la fin.

CAPITULO 26

EN QUE VA DECLARANDO EL MODO PARA RECOGER EL PENSAMIENTO. PONE MEDIOS PARA ELLO. ES CAPÍTULO MUY PROVECHOSO PARA LOS QUE COMIENZAN ORACIÓN

1. Ahora, pues, tomemos a nuestra oración vocal para que se rece de manera que, sin entendemos, nos lo dé Dios todo junto. Y para —como he dicho—[a] rezar como es razón, a esaminación de la conciencia y decir la confesión y santiguaros, ya se sabe ha de ser lo primero. Procura*d* luego, hija, pues estáis sola, tener compañía. Pues ¿qué mijor que la del mesmo Maestro que enseñó la oración que vais a rezar? Representa*d* a el mesmo Señor junto con vos, y mirad con qué amor y humildad os está enseñando; y cree*d*me, mientra pudierdes, no estéis sin tan buen amigo. Si os acostumbráis a traerle cabe vos, y

Él ve que lo hacéis con amor y que andáis procurando contentarle, no le podréis —como dicen— echar de vos, no os faltará para siempre, ayudaros ha en todos vuestros travajos, tenerle h*e*is en todas partes: ¿pensáis que es poco[b] un tal amigo al lado?

2. ¡Oh hermanas, las que no podéis tener mucho discurso de el entendimiento, ni podéis tener el pensamiento sin divertiros!, acostumbraos, acostumbraos[c]; mira*d* que sé yo que podéis hacer esto, porque pasé muchos años por este travajo de no poder sosegar el pensamiento en una cosa —y eslo muy grande—, mas sé que no nos deja el Señor tan desiertos, que si llegamos con humildad a pedírselo no nos acompañe; y si en un año no pudiéremos salir con ello, sea en más.

Señor tan desiertos, que si llegamos con humildad no nos acompañe; y si en un año no pudiéremos salir con ello, sea en más. Digo que esto, que lo puede acostumbrarse a andar cabe este verdadero maestro.

3. No os pido que penséis en El, ni saquéis muchos conce*p*tos, ni que hagáis grandes y delicadas consideraciones en vuestro entendimiento; no quiero más de que le miréis. Pues ¿quién os quita volver los ojos del ánima —a*u*nque sea de presto, si no podéis más— a El? Pues podéis mirar cosas muy feas y asquerosas, ¿no podréis mirar la cosa más hermosa que se puede imaginar? Si no os pareciere bien, yo os doy licencia que no le miréis más. Pues nunca quita vuestro Esposo los ojos de vos, hija, y haos sufrido mil cosas feas y abominaciones contra El, y no ha bastado para que os deje de mirar, ¿y es mucho que, quitados los ojos del alma de las cosas esteriores, le miréis algunas veces a El? Mira*d* que no está aguardando otra cosa —como dice a la esposa[1]— sino que le miréis; como le quisierdes, le hallaréis. Tiene en tanto que le volváis a mirar, que no quedará por diligencia suya.

4. Ansí como dicen ha de ser la mujer que quiere ser bien casada con su marido, que si está triste se ha de mostrar ella triste, y si alegre alegre, a*u*nque nunca lo es: esto con verdad, sin fingimiento, hace el Señor con vos. El se hace el sujeto y quiere seáis vos la señora y andar El a vuestra voluntad. Si estáis ale-

gre, miralde resucitado, que sólo imaginar cómo salió del sepulcro os alegrará. Mas ¡con qué claridad, con qué hermosura, con qué señorío, qué victorioso, qué alegre!; como quien tan bien salió de la batalla adonde ha ganado un tan gran reino, que todo le quiere para vos y a Sí con él. Pues ¿es mucho que a quien tanto os da, volváis una vez los ojos a El?

5. Si estáis con travajos u triste, miralde en la coluna lleno de dolores, todas sus carnes hechas pedazos por lo mucho que os ama, perseguido de unos, escupido de otros, negado de otros, sin amigos, sin nadie que vuelva por El, helado de frío, puesto en tanta soledad que uno con otro os podéis consolar; u miralde en el huerto, u en la cruz, u cargado con ella, que a*u*n no le dejavan hartar de huelgo; miraros ha él con unos ojos tan hermosos y piadosos, llenos de lágrimas, y olvidará sus dolores por consolar los vuestros, sólo porque os vais vos con El a consolar y volváis la cabeza a mirarle.

No nos duela el tiempo en cosa que tan bien se gasta —¿quién va tras nosotros?—. Digo que esto, que puede acostumbrarse a ello, y travajar andar cabe este verdadero Maestro.

3. No os pido ahora que penséis en El, ni que saquéis muchos conce*p*tos, ni que hagáis grandes y delicadas consideraciones con vuestro entendimiento; no os pido más de que le miréis. Pues ¿quién os quita volver los ojos del alma —a*u*nque sea de presto, si no podéis más— a este Señor? Pues podéis mirar cosas muy feas, ¿y no podréis mirar la cosa más hermosa que se puede imaginar? Pues nunca, hijas, quita vuestro Esposo los ojos de vosotras, haos sufrido mil cosas feas y abominaciones contra El, y no ha bastado para que os deje de mirar, ¿y es mucho que, quitados los ojos de estas cosas esteriores, le miréis algunas veces a El? Mirad que no está aguardando otra cosa —como dice a la esposa —sino que le miremos; como le quisierdes, le hallaréis. Tiene en tanto que le volvamos a mirar, que no quedará por diligencia suya.

4. Ansí como dicen ha de hacer la mujer, para ser bien casada, con su marido, que si está triste, se ha de mostrar ella triste, y si está alegre, a*u*nque nunca lo esté, alegre. Mirad de que sujeción os havéis librado, hermanas. Esto con verdad, sin fingimiento, hace el Señor con nosotros, que El se hace el sujeto, y quiere seáis vos la señora y andar El a vuestra voluntad. Si estáis alegre, miralde resucitado, que sólo imaginar cómo salió del sepulcro os alegrará. Mas ¡con qué claridad y con qué hermosura, con qué majestad, qué victorioso, qué alegre!; como quien tan bien salió de la batalla adonde ha ganado un tan gran

reino, que todo le quiere para vos y a Si con él. Pues ¿es mucho que a quien tanto os da, volváis una vez los ojos a mirarle?

5. Si estáis con travajos u triste, miralde camino del huerto: qué aflición tan grande llevava en su alma, pues con ser el mesmo sufrimiento, la dice y se queja de ella; u miralde atado a la coluna lleno de dolores, todas sus carnes hechas pedazos por lo mucho que os ama: tanto padecer, perseguido de unos, escupido de otros, negado de sus amigos, desamparado de ellos, sin nadie que vuelva por El, helado de frió, puesto en tanta soledad, que el uno con el otro os podéis consolar; u miralde cargado con la cruz, que a*un* no le dejavan hartar de huelgo; miraros ha El con unos ojos tan hermosos y piadosos, llenos de lágrimas,

6. ¡Oh Señor[1] del mundo y verdadero Esposo mío! (le podéis vos decir si se os ha enternecido el corazón con verle tal, que no sólo queráis mirarle sino que os holguéis de hablarle, no oraciones compuestas, sino de la pena de vuestro corazón, que las tiene El en muy mucho); ¿tan necesitado estáis, Señor mío y Bien mío, que queréis admitir una pobre compañía, y veo en vuestro semblante que havéis olvidado vuestras penas co*n*migo? ¿Pues cómo, Señor, es posible que os dejan solo los ángeles y que no os consuela vuestro Padre? Si es ansí, Señor, que todo lo queréis pasar por mí, ¿qué es esto que yo paso?, ¿de qué me quejo?, que ya he vergüenza de que os he visto tal, que quiero pasar, mi bien, todos los travajos que me vinieren y tenerlos por gran bien por parecerme a Vos en algo. Juntos andamos, Señor; por donde fuistes, tengo de ir; por donde pasardes, he de pasar.

7. Toma*d*, hija, de aquella cruz; no se os dé nada que os atropellen los judíos; no hagáis caso de lo que os dijeren; haceos sorda a las mormuraciones; tropezando, cayendo con vuestro Esposo, no os apartéis de la cruz; mirad muchas veces el cansancio con que va y las ventajas que hace su travajo a los vuestros; por grandes que los queráis pintar y por mucho que los queráis sentir, saldréis consolada de ellos porque veréis que son cosa de burla comparados a los de Cristo.

8. Diréis, hermanas, que cómo se podrá hacer esto, que si fuera con los ojos del cuerpo y en el tiempo que Su Majestad

andava por acá, que lo hiciérades de buena gana y le mirárades siempre. No lo creáis, que quien ahora no se quiere hacer un poquito de fuerza a recoger siquiera la vista para mirar dentro de sí este Señor —que lo puede hacer sin peligro, sino con tantito cuidado—, muy menos se pusiera al pie de la cruz con la Magdalena, que vía la muerte al ojo, como dicen. Mas ¡qué devía pasar la gloriosa Virgen y esta bendita santa!, ¡qué de amenazas, qué de malas palabras y qué descomedidas! Pues ¡con qué gente lo havía tan cortesana!; sí, lo era del infierno, que eran ministros suyos. Por cierto que devía ser terrible cosa lo que pasaron, sino que con otro dolor mayor no sentirían el suyo.

y olvidará sus dolores por consolar los vuestros, sólo porque os vais vos con El a consolar y volváis la cabeza a mirarle.

6. ¡Oh Señor de el mundo, verdadero Esposo mió! (le podéis vos decir, si se os ha enternecido el corazón de verle tal, que no sólo queráis mirarle, sino que os holguéis de hablar con El, no oraciones compuestas, sino de la pena de vuestro corazón, que las tiene El en muy mucho); ¿tan necesitado estáis, Señor mío y Bien mío, que queréis admitir una pobre compañía como la mía, y veo en vuestro semblante que os havéis consolado conmigo? ¿Pues cómo, Señor, es posible que os dejan solo los ángeles, y que a*un* no os consuela vuestro Padre? Si es ansí, Señor, que todo lo queréis pasar por mí, ¿qué es esto que yo paso por Vos?, ¿de qué me quejo?, que ya he vergüenza de que os he visto tal, que quiero pasar, Señor, todos los travajos que me vinieren y tenerlos por gran bien por[d] imitaros en algo. Juntos andemos. Señor; por donde fuerdes tengo de ir; por donde pasardes, tengo de pasar.

7. Toma*d*, hijas, de aquella cruz; no se os dé nada de que os atropellen los judíos, porque El no vaya con tanto travaj*o*; no hagáis caso de lo que os dijeren; haceos sorda a las mormuraciones; tropezando, cayendo con vuestro Esposo, no os apartéis de la cruz ni la dejéis; mirad mucho el cansancio con que va y las ventajas que hace su travajo a los que vos padecéis; por grandes que los queráis pintar y por mucho que los queráis sentir, saldréis consolada de ellos porque veréis son cosa de burla comparados a los del Señor.

8. Diréis, hermanas, que cómo se podrá hacer esto, que si le viérades con los ojos del cuerpo el tiempo que Su Majestad andava en el mundo, que lo hiciérades de buena gana y le mirárades siempre. No lo creáis, que quien ahora no se quiere hacer un poquito de fuerza a recoger siquiera la vista para mirar dentro de sí a este Señor —que lo puede hacer sin peligro, sino con tantito cuidado—, muy menos se pusiera al pie de la cruz con la Magdalena, que vía la muerte a el ojo[e]. Mas ¡qué devía pasar la gloriosa Virgen y esta bendita santa!,

¡qué de amenazas, qué de malas palabras, y qué de encontrones, y qué descomedidas! Pues ¡con qué gente lo havían tan cortesana!: sí, lo era del infierno[f], que eran ministros del demonio.

CAPITULO 43

PROSIGUE EN LO MISMO, Y COMIENZA UNA DEVOTA Y REGALADA MANERA DE REZAR EL PATERNÓSTER

1. Ansí que, hermana, no creáis érades para ello si no sois para estotro, y creed que digo verdad —porque he pasado por ello — que lo podréis hacer.

2. Para ayudar de esto, procura*d* traer una imagen u retrato de este Señor, no para traerle en el seno y nunca le mirar, sino para muchas veces hablar con El —que El os dará que hablar— como habláis acá con otras personas. ¿Por qué os han más de faltar palabras para hablar con Dios? No lo creáis; al menos yo no os creeré.

3. También es gran remedio tomar un buen libro de romance, a*u*n para recogeros para rezar vocalmente (digo como se ha de rezar), y poquito a poquito ir acostumbrando el alma con halagos y artificio para no la amedrentar. Hace*d* cuenta que ha muchos años que se ha ido huida de su Esposo y que hasta que quiera tornar a su casa es menester mucho saberlo negociar, que ansí somos los pecadores: tenemos tan acostumbrada nuestra alma y pensamiento a andar tan a su placer —u pesar, por mijor decir—, que la triste alma no se entiende, que para que torne a tomar amor con su marido y a acostumbrarse a estar en su casa es menester mucho artificio y que sea con amor y poco a poco; si no, nunca haremos nada. Y cree*d* cierto que, si con cuidado os acostumbráis a considerar que traís con vos a este Señor y a hablar con El muchas veces, que sacaréis tan gran ganancia, que a*u*nque yo ahora os la quiera decir, por ventura no me creeréis.

4. Pues juntas cabe vuestro Maestro muy determinadas a deprender lo que os enseña, y Su Majestad hará que no dejéis de salir buenas discípulas ni dejaros si no le dejáis. Mirad las palabras que os dice aquella boca divina, que en la primara entenderéis luego el amor que os tiene, que no es poco bien y regalo del discípulo ver que el maestro le ama.

Por cierto que devía ser terrible cosa lo que pasaron, sino que con otro dolor mayor no sentirían el suyo.

9 (1-2). Ansí que, hermanas, no creáis érades para tan grandes travajos, si no sois para cosas tan pocas; ejercitándoos en ellas, podéis venir a otras mayores. Lo que podéis hacer para ayuda de esto: procura*d* traer una imagen, u retrato de este Señor, que sea a vuestro gusto; no para traerle en el seno y nunca le mirar, sino para hablar muchas veces con El —que El os dará qué le dicir— como habláis con otras personas. ¿Por qué os han más de faltar palabras para hablar con Dios? No lo creáis —al menos yo no os creeré— si lo usáis; porque si no[g], el no tratar con una persona causa estrañeza y no saber cómo nos hablar con ella, que parece no la conocemos, y a*u*n a*u*nque sea deudo, porque deudo y amistad se pierde con la falta de comunicación.

10 (3). También es gran remedio tomar un libro de romance bueno, a*u*n para recoger el pensamiento para venir a rezar bien vocalmente, y poquito a poquito ir acostumbrando el alma con halagos y artiñcio para no la amedrentar. Hace*d* cuenta que ha muchos años que se ha ido de con su esposo, y que hasta que quiera tornar a su casa es menester mucho saberlo negociar, que ansí somos los pecadores: tenemos tan acostumbrada núestra alma y pensamiento a andar a su placer —u pesar, por mijor decir— que la triste alma no se entiende; que para que tome a tomar amor a estar en su casa, es menester mucho artificio; y si no es ansí, y poco a poco, nunca haremos nada. Y tórnoos a certificar que si con cuidado os acostumbráis a lo que he dicho, que sacaréis tan gran ganancia, que a*u*nque yo os la quisiera decir, no sabré.

11 (4). Pues juntaos cabe este buen Maestro muy determinadas a deprender lo que os enseña, y[h] Su Majestad hará que no dejéis de salir buenas discípulas, ni os dejará si no le dejáis. Mira*d* las palabras que dice aquella boca divina, que en la primera entenderéis luego el amor que os tiene, que no es pequeño bien y regalo del discípulo ver que su maestro le ama.

CAPITULO 44

EN QUE TRATA DEL AMOR QUE NOS MOSTRÓ EL SEÑOR EN ESTAS PRIMERAS PALABRAS: «PATER NOSTRA QUI ES IN CELIS»

1. «Padre nuestro, que estás en los cielos». ¡Oh Señor, cómo parecéis Padre de tal Hijo, y cómo parece vuestro Hijo hijo de tal Padre! ¡Benditos seáis por siempre jamás! No fuera a el fin de la oración esta merced, Señor, tan grande. En comenzando nos henchís las manos y hacéis tan gran merced, que sería harto bien hinchirse el entendimiento para ocupar de manera la voluntad que no pudiese hablar palabra. ¡Oh, qué bien venía aquí, hijas, contemplación perfecta! ¡Oh, con cuánta razón se entraría el alma en sí, para poder mijor subir sobre sí mesma a que se le diese a entender qué cosa es el lugar adonde dice el Hijo que está el Padre, que es en los cielos! Salgamos de la tierra, hijas mías, que tal merced como ésta no es razón se tenga en tan poco, que después de entender cuán grande es, no quedemos en la tierra.

2. ¡Oh Hijo de Dios y Señor mío!, ¿cómo dais tanto junto a la primera palabra? Ya que os humilláis a Vos con estremo tan grande en juntaros con nosotros en lo que pedís y ser hermano de cosa tan baja y miserable, ¿cómo nos dais en nombre de vuestro Padre todo lo que se puede dar, pues queréis que nos tenga por hijos? Que vuestra palabra no puede faltar, hase de cumplir. Obligáisle a que la cumpla, que no es poca carga; pues en siendo padre nos ha de sufrir, por graves que sean las ofensas. Si nos tornamos a El como el hijo pródigo, hanos de perdonar, hanos de consolar en nuestros travajos como lo hace un tal Padre, que forzado ha de ser mijor que todos los padres del mundo; porque en El no puede haver sino todo el bien cumplido. Hanos de regalar, hanos de sustentar —que tiene con qué— y después hacernos participantes y que heredemos con Vos.

3. Mira*d*, Señor mío, que ya que Vos con el amor que nos tenéis y con vuestra humildad no se os ponga nada delante (en fin, Señor, estáis en la tierra

CAPITULO 27

EN QUE TRATA EL GRAN AMOR QUE NOS MOSTRÓ EL SEÑOR EN LAS PRIMERAS PALABRAS DEL «PATER NÓSTER», Y LO MUCHO QUE IMPORTA NO HACER CASO NINGUNO DEL LINAJE LAS QUE DE VERAS QUIEREN SER HIJAS DE DIOS

1. «Padre nuestro que estás en los cielos». ¡Oh Señor mío, cómo parecéis Padre de tal Hijo, y cómo parece vuestro Hijo hijo de tal Padre! ¡Bendito seáis por siempre jamás! No fuera al fin de la oración esta merced, Señor, tan grande. En comenzando, nos henchís las manos y hacéis tan gran merced, que sería harto bien henchirse el entendimiento para ocupar de manera la voluntad que no pudiese hablar palabra. ¡Oh, qué bien venía aquí, hijas, contemplación perfecta! ¡Oh[a] con cuánta razón se entraría el alma en sí, para poder mijor subir sobre sí mesma a que le diese este santo Hijo a entender qué cosa es el lugar adonde dice que está su Padre, que es en los cielos! Salgamos de la tierra, hijas mías, que tal merced como ésta no es razón se tenga en tan poco, que después que entendamos cuán grande es, nos quedemos en la tierra.

2. ¡Oh Hijo de Dios y Señor mío!, ¿cómo dais tanto junto a la primer palabra? Ya que os humilláis a Vos con estremo tan grande en juntaros con nosotros a el pedir, y haceros hermano de cosa tan baja y miserable, ¿cómo nos dais en nombre de vuestro Padre todo lo que se puede dar, pues queréis que nos tenga por hijos? Que vuestra palabra no puede faltar. Obligáisle[b] a que la cumpla, que no es pequeña carga[c]; pues en siendo padre nos ha de sufrir, por graves que sean las ofensas. Si nos tornamos a El, como al hijo pródigo, hanos de perdonar, hanos de consolar en nuestros travajos, hanos de sustentar como lo ha de hacer un tal Padre, que forzado ha de ser mijor que todos los padres del mundo; porque en El no puede haver sino todo bien cumplido, y después de todo esto hacernos participantes y herederos con Vos.

y vestido de ella, pues tenéis nuestra naturaleza, y la parte que tenéis parece que os obliga a hacernos bien)[1]; mas mirad que vuestro Padre está en el cielo, Vos lo decís; es razón, Señor, que miréis por su honra. Ya que estáis Vos ofrecido de ser deshonrado por nosotros, dejad a vuestro Padre libre, no le obliguéis a tanto por gente tan ruin como yo, que le ha de dar tan malas gracias, y otros también hay que no se las dan buenas.

4. ¡Oh buen Jesú, qué claro havéis mostrado ser una cosa con él y que vuestra voluntad es la suya y la suya vuestra! ¡Qué confesión tan clara, Señor mío! ¡Qué cosa es el amor que nos tenéis! Havéis andado rodeando y encubriendo al demonio que sois Hijo de Dios, y con el gran deseo que tenéis de nuestro bien no se os puso cosa delante por hacernos tan grandísima

merced. ¿Quién la podie hacer sino Vos, Señor? Yo no sé cómo en esta palabra no entendió el demonio quién érades, sin quedarle duda; al menos bien veo, mi Jesú, que havéis hablado como Hijo regalado por Vos y por todos, y que sois poderoso para que se haga en el cielo lo que Vos decís en la tierra. ¡Bendito seáis por siempre, Señor mío, que tan amigo sois de dar, que no se os pone cosa delante!

CAPITULO 45

EN QUE TRATA LO MUCHO QUE IMPORTA NO HACER NINGUN CASO DEL LINAJE LAS QUE DE VERAS QUIEREN SER HIJAS DE DIOS

1 Pues ¿paréceos, hijas, que es buen maestro éste, pues para aficionarnos a que deprendamos lo que nos enseña, a la primera palabra nos hace merced tan grande? ¿Será razón que, a*u*nque digamos con la boca esta palabra, dejemos de entender con el entendimiento, para que se haga pedazos nuestro corazón, tan gran merced? No es posible que esto diga nadie que entendiere cuán grande es. Pues ¿qué hijo hay en el mundo que no procure saber quién es su padre, cuando le tiene bueno y de tal bondad y majestad y señorío?

3. Mira*d*, Señor mío, que ya que Vos con el amor que nos tenéis y con vuestra humildad no se os ponga nada[d] delante[e] (en fin, Señor, estáis en la tierra y vestido de ella, pues tenéis nuestra naturaleza, parece tenéis causa alguna para mirar nuestro provecho); mas mirad que vuestro Padre está en el cielo, Vos lo decís; es razón que miréis por su honra. Ya que estáis Vos ofrecido a ser deshonrado por nosotros, dejad a vuestro Padre libre; no le obliguéis a tanto por gente tan ruin como yo, que le ha de dar tan malas gracias.

4. ¡Oh buen Jesú, qué claro[f] havéis mostrado ser una cosa con El y que vuestra voluntad es la suya y la suya vuestra![g] ¡Qué confesión tan clara, Señor mío! ¡Qué cosa es el amor que nos tenéis! Havéis andado rodeando, encubriendo a el demonio que sois Hijo de Dios, y con el gran deseo que tenéis de nuestro bien no se os pone cosa delante por hacernos tan grandísima merced. ¿Quién la podía hacer sino Vos, Señor? Yo no sé cómo en esta palabra no entendió el demonio quién érades, sin quedarle duda[h]; al menos bien veo, mi Jesú, que havéis hablado como hijo regalado por Vos y por nosotros, y que sois poderoso para que se haga en el cielo lo que Vos decís en la tierra. ¡Bendito

seáis por siempre, Señor mío[i], que tan amigo sois de dar, que no se os pone cosa delante![j].

5 (1). Pues ¿paréceos, hijas, que es buen maestro éste, pues para aficionamos a que deprendamos lo que nos enseña[k], comienza haciéndonos tan gran merced? Pues ¿paréceos ahora que será razón que[l], a*un*que digamos vocalmente esta palabra[m], dejemos de entender con el entendimiento, para que se haga pedazos nuestro corazón con ver tal amor? Pues

Y a*un* si no lo fuera, no me espantara no os quisiérades conocer por sus hijas; porque anda el mundo tal, que si el padre es más bajo de el estado en que está el hijo, en dos palabras, no le conocerá por padre.

2. Esto no viene aquí, porque en esta casa nunca, plega a Dios, haya acuerdo de cosa déstas —sería infierno—, sino que la que fuere más, tome menos su padre en la boca: todas han de ser iguales. ¡Oh, colesio de Cristo!, que tenía más mando san Pedro con ser un pescador —y lo quiso ansí el Señor—, que san Bartolomé, que era hijo de rey. Sabía Su Majestad lo que havía de pasar sobre cuál era de mijor tierra, que no es otra cosa sino debatir si será para lodo buena u para adobes. ¡Oh, válame Dios, qué gran ceguedad! Dios os libre, hermanas, de semejantes pláticas, a*un*que sea en burlas, que espero en Su Majestad sí hará. Y cuando algo de esto en alguna huviere, no la consintáis en casa, que es Judas entre los apóstoles. Haced cuanto pudierdes de libraros de tan mala compañía. Y si esto no podéis, más graves penitencias que por otra cosa ninguna, hasta que conozca que a*un* tierra muy ruin no merecía ser. Buen Padre os da el buen Jesús; no se conozca aquí otro padre para tratar de él, si no fuere el que os da vuestro Esposo; y procurad, hijas mías, ser tales que merezcáis regalaros con El y echaros en sus brazos. Ya sabéis que está obligado a no os echar de Sí si sois buenas hijas; pues, ¿quién no procurará no perder tal Padre?

3. ¡Oh, válame Dios, que hay aquí en qué os consolar!, que por no me alargar más, lo quiero dejar a vuestros entendimientos; que por desbaratado que ande el pensamiento, entre tal Hi-

jo y tal Padre, forzado ha de estar el Espíritu Santo que obre en vuestra voluntad y os ate tan grandísimo amor, ya que no os ate tan gran interese.

¿qué hijo hay en el mundo que no procure saber quién es su padre, cuando le tiene bueno y de tanta majestad y señorío? A*un* si no lo fuera, no me espantara no nos quisiéramos conocer por sus hijos; porque anda el mundo tal, que si el padre es más bajo de el estado en que está el hijo, no se tiene por honrado en conocerle por padre.

6 (2). Esto no viene aqui[n], porque en esta casa nunca plega a Dios haya acuerdo de cosa de éstas —seria infierno—, sino que la que fuere más, tome menos a su padre en la boca: todas han de ser iguales. ¡Oh colesio de Cristo!, que tenía más mando san Pedro, con ser un pescador —y le quiso ansí el Señor—, que san Bartolomé[o], que era hijo de rey. Sabía Su Majestad lo que havia de pasar en el mundo sobre cuál era de mijor tierra, que no es otra cosa sino debatir si será buena para adobes u para tapias. ¡Válame Dios, qué gran trabajo[p] traemos! Dios os libre, hermanas, de semejantes contiendas, a*un*que sea en burlas; yo espero en Su Majestad que sí hará. Cuando algo de esto en alguna huviese, póngase luego remedio, y ella tema no sea estar Judas entre los apóstoles; denla penitencias hasta que entienda que a*un* tierra muy ruin no merecía ser. Buen Padre os tenéis, que os da el buen Jesús; no se conozca aquí otro padre para tratar de El; y procurad, hijas mías, ser tales que merezcáis regalaros con El y echaros en sus brazos. Ya sabéis que no os echará de si si sois buenas hijas[q]; pues ¿quién no procurará[r] no perder tal Padre?

7 (3). ¡Oh, válame Dios, y que hay aquí en qué os consolar!, que[s] por no me alargar más, lo quiero dejar a vuestros entendimientos; que por disbaratado que ande el pensamiento[t], entre tal Hijo y tal Padre, forzado ha de estar[u] el Espíritu Santo que enamore vuestra voluntad y os la ate tan grandísimo amor[v], ya que no[w] baste para esto tan gran interese.

CAPITULO 46

COMIENZA A TRATAR DE RECOGER EL ENTENDIMIENTO

1. Ahora mira*d* que dice vuestro Maestro «que está en el cielo». ¿Pensáis que os importa poco saber qué cosa es cielo y adonde se ha de buscar vuestro sacratísimo Padre? Pues yo os digo que, para entendimientos derramados, que importa mucho no sólo creer esto, sino pensarlo mucho; porque es una de las cosas que muy mucho atan los pensamientos y hacen recoger el alma.

2. Ya havréis oído que Dios está en todas partes, y esto es gran verdad. Pues claro está que adonde está el Rey, allí dicen que es la corte; en fin, que adonde está Dios es el cielo. Sin duda, lo podéis creer que adonde está Su Majestad está toda la gloria. Pues mira*d* que dice san Agustín[1] —creo en el libro de sus meditaciones— que le buscava en muchas partes y que le vino a hallar dentro de sí. ¿Pensáis que importa poco para un alma derramada entender esta verdad y ver que no ha menester para hablar con su Padre Eterno ir al cielo ni para regalarse con El que ni ha menester rezar a voces? Por paso que hable, la oirá; ni ha menester alas para ir a buscarle, sino ponerse en soledad y mirarle dentro de sí y no estrañarse de tan buen huésped; sino con grande humildad hablarle como a padre, pedirle como a padre, regalarse con El como con padre, entendiendo que no es digna de serlo.

3. Déjese de unos encogimientos que tienen algunas personas, y piensan que es humildad. Sí, que no está la humildad en que si el rey os hace una merced no tomarla; sino tomarla y entender cuán sobrada os viene y holgaros con ella. Donosa es la humildad, que me tenga yo al Emperador del cielo y de la tierra que se viene a mi casa por hacerme merced y por holgarse conmigo, y por humildad ni le quiera responder ni me quiera estar con El, sino que le deje solo, y que estándome diciendo que le pida, por humildad me quede pobre y a*un* le deje ir de que ve que no acabo de

CAPITULO 28

EN QUE DECLARA QUE ES ORACIÓN DE RECOGIMIENTO, Y PÓNENSE ALGUNOS MEDIOS PARA ACOSTUMBRARSE A ELLA

1. Ahora mira*d* que dice vuestro Maestro: «Que estás en los cielos». ¿Pensáis que importa poco saber qué cosa es cielo y adonde se ha de buscar vuestro sacratísimo Padre? Pues yo os digo que, para entendimientos derramados, que importa mucho, no sólo creer esto, sino procurarlo entender por espiriencia;

porque es una de las cosas que ata mucho el entendimiento y hace recoger el alma.

2. Ya sabéis que Dios está en todas partes. Pues claro está que adonde está el Rey, allí dicen está la Corte; en fin, que adonde está Dios es el cielo[a]. Sin duda, lo podéis creer que adonde está Su Majestad, está toda la gloria[b]. Pues mira*d* que dice san Agustín, que le buscava en muchas partes y que le vino a hallar dentro de sí mesmo. ¿Pensáis que importa poco[c] para un alma derramada entender esta verdad y ver que no ha menester para hablar con su Padre Eterno ir al cielo ni para regalarse con El, ni ha menester hablar a voces? Por paso que[d] hable, está tan cerca que nos oirá; ni ha menester alas para ir a buscarle, sino ponerse en soledad y mirarle dentro de sí y no estrañarse de tan buen huésped; sino con gran humildad hablarle como a padre, pedirle como a padre, contarle sus travajos, pedirle remedio para ellos, entendiendo que no es digna de ser su hija.

3. Se deje de unos encogimientos que tienen algunas personas, y piensan es humildad. Sí, que no está la humildad en que si el rey os hace una merced no la toméis, sino tomarla y entender cuán sobrada os viene y holgaros con ella. Donosa humildad, que me tenga yo a el Emperador del cielo y de la tierra en mi casa, que se viene a ella por hacerme merced y por holgarse conmigo, y que por humildad ni le quiera responder ni estarme con El, ni tomar

determinarme. No os curéis, hijas, de esas humildades, sino tratad con El como con padre y como con hermano y como con señor —a veces de una manera, a veces de otra—, que El os enseñará lo que havéis de hacer para contentarle. Dejaos de ser bovas; pedilde la palabra, que vuestro Esposo es, que os trate como tales. Mira*d* que os va mucho tener entendido esta verdad: que está el Señor dentro de nosotras y que allí nos estemos con El.

CAPITULO 47

EN QUE COMIENZA A TRATAR DE ORACION DE RECOGIMIENTO

1. Es arte de rezar que —a*u*nque sea vocalmente— con mucha más brevedad se recoge el entendimiento, y es oración que trai consigo mil bienes: llámase recogimiento, porque recoge el alma todas las potencias y se entra dentro de sí con su Dios; viene con más brevedad a enseñarla su divino Maestro y a darla oración de quietud que de ninguna otra manera. Porque allí

metida consigo mesma puede pensar toda la Pasión y representar allí al Hijo y ofrecerle a el Padre y no cansar el entendimiento, andándole buscando en el monte Calvario, y al huerto, y a la coluna.

2. Las que de esta manera se pudieran encerral en este cielo pequeño de nuestra alma —adonde está el que hizo el cielo y la tierra— y acostumbrar a no mirar ni estar adonde oya cosa que le destraya, crea que lleva e*x*celente camino y que no dejará de llegar a bever el agua de la fuente, porque camina mucho en poco tiempo. Es como el que va en una nao, que con un poco de buen viento se pone en el fin de la jornada en pocos días, y los que van por tierra tárdanse mucho más.

3. Es camino del cielo —digo del cielo, que están metidos allí en el palacio del rey—, no están en la tierra y más siguros de muchas ocasiones.

lo que me da, sino que le deje solo, y que estándome diciendo y rogando le pida, por humildad me quede pobre y a*u*n le deje ir de que ve que no acabo de determinarme. No os curéis, hijas, de estas humildades, sino tratad con El como con padre y como con hermano y como con señor, y como con esposo—-a veces de una manera, a veces de otra—-que El os enseñará lo que havéis de hacer para contentarle. Dejaos de ser bovas, pedilde la palabra, que vuestro Esposo es, que os trate como a tal.

4 (1). Este modo[e] de rezar —aunque sea vocalmente— con mucha más brevedad se recoge el entendimiento, y es oración que trai consigo muchos bienes: llámase recogimiento, porque recoge el alma todas las potencias y se entra dentro de sí con su Dios, y viene con más brevedad a enseñarla su divino Maestro y a darla oración de quietud que de ninguna otra manera. Porque allí metida consigo mesma puede pensar en la Pasión, y representar allí al Hijo y ofrecerle a el Padre y no cansar el entendimiento andándole buscando en el monte Calvario, y al Huerto y a la Coluna.

5 (2). Las que de esta manera se pudieren encerrar en este cielo pequeño de nuestra alma —adonde está el que le hizo[f], y la tierra— y acostumbrar a no mirar ni estar adonde se destrayan estos sentidos esteriores, crea que lleva e*x*celente camino y que no dejará de llegar a bever el agua de la fuente[g], porque camina mucho en poco tiempo. Es como el que va en una nao, que con un poco de buen viento se pone en el fin de la jornada en pocos días, y los que van por tierra tárdanse más.

6. Estos están ya —como dicen— puestos en la mar, que a*u*nque del todo no han dejado la tierra, por aquel rato hacen lo que pueden por librarse de ella,

recogiendo sus sentidos a sí mesmos. Si es verdadero el recogimiento, siéntese muy claro, porque hace alguna operación (no sé cómo lo dé a entender; quien lo tuviere, sí entenderá): es que parece se levanta el alma con el juego, que ya ve lo es las cosas de el mundo[h]. Alzase al mijor tiempo, y como quien se entra en un castillo fuerte para no temer los contrarios; un retirarse los sentidos de estas cosas esteriores y darles de tal manera de mano, que —sin entenderse— se le cierran los ojos por no las ver, porque más se despierte la vista a los del alma. Ansí, quien va por este camino, casi siempre que reza tiene cerrados los ojos (y es admirable costumbre para muchas cosas, porque es un hacerse fuerza a no mirar las de acá); esto al principio, que después no es menester; mayor se la hace cuando en aquel tiempo los abre. Parece que se entiende un fortalecerse y esforzarse el alma a costa del cuerpo y que le deja solo y desflaquecido, y ella toma allí bastimento para contra él.

4. Pégase más presto el fuego del amor divino, porque con poquito que soplen con el entendimiento están cerca del mesmo fuego. Con una centellica que le toque se abrasará todo, como no hay embarazo de lo esterior. Estáse sola el alma con su Dios; hay gran aparejo para entenderse.

5. Yo querría que entendiésedes muy bien de esta manera de orar que —como he dicho— se llama recogimiento.

CAPITULO 48

PONE UNA COMPARACION Y MODO PARA ACOSTUMBRAR EL ALMA A ANDAR DENTRO DE SÍ

1. Hace*d* cuenta que dentro de vosotras está un palacio de grandísimo precio, todo su edificio de oro y piedras preciosas —en fin, como para tal Señor—, y que sois vos el que podéis mucho en que sea tan precioso el edificio, como a la verdad es ansí (que no hay edificio de tanta hermosura como un alma limpia y llena de virtudes; mientra mayores, más resplandecen las piedras), y que en este palacio, este gran Rey —que ha tenido por bien ser vuestro Padre— en un trono de grandísimo precio, que es vuestro corazón.

2. Parecerá esto al principio cosa impertinente —digo hacer esta fición para darlo a entender— y puede ser aproveche mu-

cho, a vosotras en especial, porque, como no tenemos letras las mujeres ni somos de ingenios delicados, todo esto es menester para que entendamos con verdad que hay otra cosa más preciosa, sin ninguna comparación, dentro de nosotras que lo que vemos por de fuera. No nos imaginemos huecas en lo interior, que importa mucho (y plega Dios que sean solas mujeres las que anden con este

7. Y a*un*que al principio no se entienda esto, por no ser tanto —que hay más y menos en este recogimiento[i]—, si se acostumbra (aunque al principio dé trabajo, porque el cuerpo toma de su derecho, sin entender que él mesmo se corta la cabeza en no darse por vencido), si se usa algunos dias y nos hacemos esta fuerza, verse ha claro la ganancia y entenderán en comenzando a rezar que se vienen las avejas a la colmena y se entran en ella para labrar la miel, y esto sin cuidado nuestro. Porque ha querido el Señor que por el tiempo que le han tenido, se haya merecido estar el alma y voluntad con este señorio, que en haciendo una seña no más de que se quiere recoger, la obedezcan los sentidos y se recojan a ella. Y a*un*que después tomen a salir, es gran cosa haberse ya rendido, porque salen como cautivos y sujetos y no hacen el mal que antes pudieran hacer; y en tomando a llamar la voluntad, vienen con más presteza, hasta que a muchas entradas de éstas, quiere el Señor se queden ya del todo en contemplación perfecta.

8 (4). Entiéndase mucho esto que queda dicho, porque, a*un*que parece escuro, se entenderá[j] a quien quisiere obrarlo. Ansí que caminan por mar; y pues tanto nos va no ir[k] tan de espacio, hablemos un poco de cómo nos acostumbraremos a tan buen modo de proceder. Están más siguros de muchas ocasiones; pégase más presto el fuego del amor divino, porque con poquito que soplen con el entendimiento, como[l] están cerca del mesmo fuego, con una centellica que le toque, se abrasará todo. Como no hay embarazo de lo esterior, estáse sola el alma con su Dios; hay gran aparejo para entenderse.

9 (1). Pues hagamos cuenta que dentro de nosotras está un palacio de grandísima riqueza, todo su edificio de oro y piedras preciosas —en fin, como para tal Señor—, y que sois vos parte para que este edificio sea tal, como alaverdades ansí[m] (que no hay edificio de tanta hermosura como una alma limpia y llena de virtudes, y mientra mayores, más resplandecen las piedras), y que en este palacio está este gran Rey, que ha tenido por bien ser vuestro Padre, y que está en un trono de grandísimo precio, que es vuestro corazón.

10 (2). Parecerá esto al principio cosa impertinente —digo hacer esta fición para darlo a entender— y podrá ser aproveche mucho, a vosotras en especial; porque, como no tenemos[n] letras las mujeres, todo esto es menester para que entendamos con verdad que hay otra cosa más preciosa, sin ninguna comparación, dentro de nosotras que lo que vemos por de fuera. No nos imaginemos huecas en lo interior (y plega a Dios sean solas mujeres las que

descuido); que tengo por imposible, si trajésemos cuidado de pensar que tenemos tal huésped dentro, que nos diésemos tanto a las vanidades y cosas del mundo, porque veríamos cuán bajas son para las que dentro poseemos. Pues ¿qué más hace una alimaña que, en viendo lo que le contenta a los ojos, hartar su hambre en la presa? Sí, que diferencia ha de haver de ellas a nosotros, pues tenemos ya tal padre.

3. Reiránse de mí por ventura; dirán que bien claro se está esto —y ternán razón—, porque para mí fue escuro algún tiempo. Bien entendía que tenía alma; mas lo que merecía esta alma y quién estava dentro de ella (si yo no me atapava los ojos con las vanidades de la vida) no lo entendía. Que a mi parecer, si como ahora con verdad entiendo que en este palacio pequeñito de mi alma cabe tan gran Rey, que no le dejara tantas veces solo, alguna me estuviera con El, y más procurara que no estuviera tan sucio. Mas ¡qué cosa de tanta admiración, quien hinchera mil mundos con su grandeza, encerrase en cosa tan pequeña! Ansí quiso caber en el vientre de su Sacratísima Madre. Como es Señor, consigo trai la libertad, y como nos ama, hácese a nuestra medida. Cuando un alma comienza, por no la alborotar de verse tan pequeña para tener en sí cosa tan grande, no se da a conocer hasta que va ensanchando esta alma poco a poco, conforme a lo que entiende es menester para lo que pone en ella. Por eso digo que trai consigo la libertad, pues tiene el poder de hacer grande este palacio.

4. Todo el punto está en que se le demos por suyo con toda determinación y le desembaracemos para que pueda poner y quitar como en cosa suya; ésta es su condición, y tiene Su Majestad razón; no se lo neguemos. A*un* acá nos da pesadumbre huéspedes en casa cuando no podemos decirlos que se vayan; y como El no ha de forzar nuestra voluntad, toma lo que le dan; mas no se da a Sí del todo hasta que ve nos damos del todo a El (esto es cosa cierta y por eso os lo digo tantas veces), ni obra en

el alma como cuando del todo es sin embarazo suya —ni sé cómo ha de obrar; es amigo de todo concierto—; pues si este palacio se hinche de gente baja y de baratijas, ¿cómo ha de caber El con su corte? Harto hace de estar un poquito entre tanto embarazo.

andan con este descuido); que tengo por imposible, si trajésemos cuidado de acordamos tenemos tal huésped dentro de nosotras, nos[o] diésemos tanto a las cosas del mundo, porque veríamos cuán bajas son para las que dentro poseemos. Pues ¿qué más hace una alimaña que, en viendo lo que le contenta a la vista, harta su hambre en la presa? Sí, que diferencia ha de haver de ellas a nosotras.

11 (3). Reiránse de mí, por ventura, y dirán que bien claro se está esto —y ternán razón—, porque para mí fue escuro algún tiempo. Bien entendia que tenía alma; mas[p] lo que merecía esta alma y quién estava dentro de ella (si yo no me atapara los ojos[q] con las vanidades de la vida para verlo) no lo entendia. Que, a mi parecer, si como ahora entiendo que en este palacio pequeñito de mi alma cabe tan gran Rey, que no le dejara tantas veces solo, alguna me estuviera con El, y más procurara que no estuviera tan sucia. Mas[r] ¡qué cosa de tanta admiración, quien hinchiera mil mundos y muy muchos más con su grandeza, encerrarse en una cosa tan pequeña! A la verdad, como es Señor, consigo trai la libertad, y como nos ama, hácese a nuestra medida. Cuando un alma comienza, por no la alborotar de verse tan pequeña para tener en sí cosa tan grande, no se da a conocer hasta que va ensanchándola poco a poco, conforme a lo que más ha menester para lo que ha de poner en ella. Por esto digo que trai consigo la libertad, pues tiene el poder de hacer grande este palacio.

12 (4). Todo el punto está en que se le demos por suyo con toda determinación y le desembaracemos para que pueda poner y quitar como en cosa propia. Y tiene razón Su Majestad; no se lo neguemos. Y como El no ha de forzar nuestra voluntad, toma lo que le damos, mas no se da a Sí del todo, hasta que nos damos del todo (esto es cosa cierta, y porque importa tanto, os lo acuerdo tantas veces), ni obra en el alma, como cuando del todo, sin embarazo, es suya —ni sé cómo ha de obrar; es amigo de todo concierto—; pues si el palacio henchimos de gente baja y de baratijas, ¿cómo ha de caber el Señor con su corte? Harto hace de estar un poquito ente tanto embarazo.

5. ¿Pensáis, hija, que viene solo? ¿No veis que dice su sacratísimo Hijo: «que estás en los cielos»? Pues un tal Rey, a usadas que no le dejen los cortesanos; sino que están con él rogándole por vos todos para vuestro provecho, porque están todos llenos de caridad. No penséis que es como acá, que si un señor u perlado favorece alguno por algunos fines y porque quiere, luego

hay las envidias y el ser malquisto aquel pobre sin hacerles nada, que le cuestan caro los favores.

6. Hui*d*, por amor de Dios, de semejantes cosas; procura*d* hacer cada una lo que deviere, que si el perlado no se lo agradeciere, sigura puede estar lo agradece y pagará el Señor. Sí, que no venimos aquí a buscar premio en esta vida, sino en la otra; siempre el pensamiento en lo que dura, y de lo de acá ningún caso hagáis (que a*u*n para lo que se vive no es durable), que hoy está bien con la una; mañana, si ve una virtud más en vos, estará mijor con vos; y si no, poco va en ello. No deis lugar a estos primeros movimientos, sino atajadlos con que no es acá vuestro reino y cuán presto tiene todo fin y cómo no hay cosa en un ser a*u*n acá.

CAPITULO 49

PROSIGUE EN LA MISMA MATERIA. ES CAPÍTULO MUY PROVECHOSO

1. Mas a*u*n esto es bajo remedio y poca perfeción; lo mijor es que dure, y vos desfavorecida y abatida y lo que queréis estar por El que está con vos. Poned los ojos en vos y miraos interiormente: hallaréis vuestro Esposo, que no os faltará; antes mientra menos consolación por defuera, más regalo os hará. Es muy piadoso, y a persona afligida jamás falta, si confía en El solo. Ansí lo dice David, que «nunca vio al justo desamparado»[1], y otra vez, que «está el Señor con los afligidos»[2]. Pues u creéis esto, u no. Pues creyéndolo como se ha de creer, ¿de qué os matáis?

13 (5). ¿Pensáis, hijas, que viene solo? ¿No veis que dice su Hijo: «que estás en los cielos»? Pues un tal Rey, a osadas que no le dejen solo los cortesanos; sino que están con El rogándole por nosotros todos para nuestro provecho, porque están llenos de caridad. No penséis que es como acá, que si un señor u perlado favorece a alguno por algunos fines, u porque quiere, luego hay las envidias y el ser malquisto aquel pobre, sin hacerles nada.

CAPITULO 29

PROSIGUE EN DAR MEDIOS PARA PROCURAR ESTA ORACIÓN DE RECOGIMIENTO. DICE LO POCO QUE SE NOS HA DE DAR DE SER FAVORECIDAS DE LOS PERLADOS

1 (6). Hui*d*, por amor de Dios, hijas, de dárseos nada de estos favores[a]; procure cada una hacer lo que deve, que si el perlado no se lo agradeciere, sigura puede estar lo pagará y agradecerá el Señor. Sí, que no venimos aquí a buscar premio en esta vida; siempre el pensamiento en lo[b] que dura, y de lo de acá ningún caso hagamos (que a*u*n para lo que se vive no es durable): que hoy está bien con la una; mañana, si ve una virtud más en vos, estará mijor con vos; y si no, poco va en ello. No deis lugar a estos pensamientos, que a las veces comienzan por poco y os pueden desasosegar mucho; sino atajadlos con que no es acá vuestro reino y cuán presto tiene todo fin.

2 (1). Mas a*u*n esto es bajo remedio y no mucha perfeción; lo mijor es que dure, y vos desfavorecida y abatida, y lo que queráis estar por el Señor que está con vos. Pone*d* los ojos en vos y miraos interiormente, como queda dicho: hallaréis vuestro Maestro, que no os faltará; antes mientra menos consolación esterior, más regalo os hará. Es muy piadoso, y a personas afligidas y desfavorecidas jamás falta, si confían en El solo. Ansí lo dice David, que está el Señor con los afligidos

2. U creís esto, u no; si lo creéis, ¿de qué os matáis?

3 (2). ¡Oh Señor mío!, que si de veras os conociésemos, no se nos daría nada de nada,

2. ¡Oh, Señor mío!, que si de veras os conociésemos, no se nos daría nada de nadie. Dais mucho a los que de veras se quieren dar a Vos. Cree*d*, amigas, que es gran cosa entender esta verdad para ver que las cosas y favores de acá todos son mentira cuando nos desvían en algo de esta verdad. ¡Oh, válame Dios, quién hiciese entender esto a los mortales! No yo, por cierto, Señor, que con deveros más que ninguno no acabo de entenderlas como se han de entender.

3. ¡Oh quién supiese declarar cómo está esta compañía santa con el acompañador de las almas, Santo de los santos, sin impidir a la soledad que ella y su Esposo tienen, cuando esta alma dentro de sí quiere entrarse en este paraíso con su Dios y cierra la puerta a todo lo del mundo! Y entended que esto no es cosa sobrenatural, sino que podemos nosotros hacerlo (con el favor

de Dios se entiende todo cuanto en este libro dijere «podemos», pues sin El no se puede nada, nada); porque éste no es silencio de las potencias, sino encerramiento de ellas en sí mesma el alma.

4. Gánase esto de muchas maneras, como está escrito en algunos libros, que nos hemos de desocupar de todo para llegarnos interiormente a Dios, los que escriven oración mental.

CAPITULO 50

EN QUE DICE EL GRAN PROVECHO QUE SE SACA DE ESTE MODO DE ORACIÓN

1. Como yo no hablo sino en cómo ha de rezarse la vocal para ir bien rezada, no hay para qué decir tanto, pues lo que pretendo sólo es para que veamos y estemos con quien hablamos, sin tenerle vueltas las espaldas (que no me parece otra cosa estar hablando con Dios y pensando en mil vanidades), y viene todo el daño de no entender con verdad que está cerca, sino imaginarle lejos, ¡y cuán lejos, si le vamos a buscar al cielo! Pues, ¿rostro es el vuestro, Señor, para no mirarle estando tan cerca de nosotros? No parece nos oyen los hombres cuando hablamos, si no vemos que nos miran, ¿y cerramos los ojos para no mirar que nos miráis vos? ¿Cómo hemos de entender si havéis oído lo que os decimos? Sólo esto es lo que querría dar a entender: que para irnos acostumbrando a con facilidad ir asigurando el entendimiento para entender lo que habla y con quién habla es menester recoger estos sentidos esteriores a nosotros mesmos y que les demos en qué se ocupar, pues es ansí que tenemos el cielo dentro de nosotros, pues el Señor de él lo está.

2. Y si una vez comenzamos a gustar de que no es menester dar voces para hablarle —porque Su Majestad se dará a sentir cómo está allí—, rezaremos

porque dais mucho a los que de veras[c] se quieren fiar de Vos. Cree*d*, amigas, que es gran cosa entender es verdad esto para ver que los favores de acá todos son mentira cuando desvían algo el alma de andar dentro de sí. ¡Oh, válame Dios, quién os hiciese entender esto! No yo, por cierto; sé que con dever yo más que ninguno no acabo de entenderlo como se ha de entender.

4 (3). Pues tornando a lo que decía, quisiera yo saber declarar cómo está esta compañía santa con nuestro acompañador, Santo de los santos, sin impedir a la soledad que ella y su Esposo[d] tienen, cuando esta alma dentro de sí quiere entrarse en este paraíso con su Dios y cierra la puerta tras sí a todo lo del mundo. Digo quiere, porque entended que esto no es cosa sobrenatural, sino que está en nuestro querer, y que podemos nosotros hacerlo con el favor de Dios (que sin éste no se puede nada, ni podemos de nosotros tener un buen

pensamiento); porque esto no es silencio de las potencias, es encerramiento de ellas en sí mesma el alma[e].

5 (4). Vase ganando esto de muchas maneras, como está escrito en algunos libros, que nos hemos de desocupar de todo para llegarnos interiormente a Dios, y a*un* en las mesmas ocupaciones retirarnos a nosotros mesmos; a*un*que sea por un memento solo[f], aquel acuerdo de que tengo compañía dentro de mí es gran provecho.

con mucho sosiego el Paternóster y las más oraciones que quisiéremos y ayudarnos ha el mesmo Señor a que no nos cansemos; porque a poco tiempo que forcemos a nosotros mesmos a estamos con El, nos entenderá por señas, de manera que si havíamos de decirle muchas veces el Paternóster nos entienda de una. Es muy amigo de quitarnos de travajo, a*un*que en un hora le digamos una vez, como entendamos estamos con El y lo que le pedimos y la gana que tiene de damos —en fin, como padre— y cuán de buena gana se está con nosotros y nos regalemos con El, no es amigo de que nos quebremos las cabezas. Por eso, hermanas, por amor del Señor os acostumbréis a rezar con este recogimiento el Paternóster y veréis la ganancia antes de mucho tiempo. Porque es modo de orar que hace tan presto costumbre a no andar el alma perdida y las potencias alborotadas, como el tiempo os lo dirá (sólo os ruego lo provéis, a*un*que os sea algún travajo, que todo lo que no está en costumbre le da más); mas yo os asiguro que antes de mucho os sea gran consuelo entender que sin cansaros a buscar adonde está este santo Padre a quien pedís, le halléis dentro de vos.

3. Su Majestad lo enseñe a las que no lo sabéis, que de mí os confieso que nunca supe qué cosa era rezar con satisfacción y consolación hasta que el Señor me enseñó este modo; y siempre he hallado tantos provechos de esta costumbre de recogerme dentro en mí, que eso me ha hecho alargar. Y por ventura todas os lo sabéis, mas alguna verná que no lo sepa; por eso no os pese de que lo haya aquí dicho.

Ahora vengamos a entender cómo va adelante nuestro buen Maestro, y comienza a pedir a su santo Padre para nosotros, y qué pide, que es bien lo entendamos.

6 (2). En fin, irnos acostumbrando a gustar de que no es menester dar voces para hablarle[g], porque Su Majestad se[h] dará a sentir cómo está allí. De esta suerte rezaremos con mucho sosiego vocalmente y es quitamos de travajo; porque, a poco tiempo que forcemos a nosotros mesmos para estamos cerca de este Señor, nos entenderá por señas, de manera que si haviamos de decir muchas veces el Paternóster nos entenderá de una[i]. Es muy amigo de quitarnos de travajo; a*u*nque en una hora no le digamos más de una vez[j], como entendemos estamos con El y lo que le pedimos y la gana que tiene de darnos, y cuán de buena gana se está con nosotros, no es amigo de que nos quebremos las cabezas hablándole mucho.

7 (3). El Señor lo enseñe a las que no lo sabéis, que de mí os confieso que nunca supe qué cosa era rezar con satisfación, hasta que el Señor me enseñó este modo; y siempre he hallado tantos provechos de esta costumbre de recogimiento dentro de mí, que eso me ha hecho alargar tanto.

8. Concluyo con que, quien lo quisiere adquirir —pues, como digo, está en nuestra mano—, no se canse de acostumbrarse a lo que queda dicho, que es señorearse poco a poco de sí mesmo, no se perdiendo en balde; sino ganarse a sí para si, que es aprovecharse de sus sentidos para lo interior. Si hablare, procurar acordarse que hay con quien hable dentro de si mesmo; si oyere, acordarse que ha de oír a quien más cerca le habla. En fin, traer cuenta que puede, si quiere, nunca[k] se apartar de tan buena compañía y pesarle cuando mucho tiempo ha dejado solo a su Padre, que está necesitada dél. Si pudiere, muchas veces en el día; si no, sea pocas. Como lo acostumbrare, saldrá con ganancia, u presto, u más tarde. Después que se lo dé el Señor, no lo trocaría por ningún tesoro.

9. Pues nada se deprende sin un poco de travajo, por amor de Dios, hermanas, que deis por bien empleado el cuidado que en esto gastardes; y yo sé que, si le tenéis, en un año, y quizá en medio, saldréis con ello, con el favor de Dios. Mirad qué poco tiempo para tan gran ganancia como es hacer buen fundamento para si quisiere el Señor levantaros a grandes cosas, que halle en vos aparejo, hallándoos cerca de sí. Plega a Su Majestad no consienta nos apartemos de su presencia, amén.

CAPITULO 51 (30)

LO QUE IMPORTA ENTENDER LO QUE SE PIDE EN LA ORACIÓN

1. ¿Quién hay —por desbaratado que sea— que cuando pide a una persona grave no lleva pensado cómo lo pedir para con-

tentarle y no serle desabrido, y qué le ha de pedir, y para qué ha menester lo que le ha de dar, en especial si pide cosa señalada, como nos enseña que pidamos nuestro buen Jesús? Cosa me parece para notar mucho. ¿No pudiérades, Señor mío, concluir con una palabra y decir: dadnos, Padre, lo que nos conviene?, pues a quien tan bien lo entiende todo, no parece era menester más.

2. ¡Oh Sabiduría de los ángeles! Para Vos y vuestro Padre esto bastava (que ansí le pedistes en el huerto: mostrastes vuestra voluntad y temor, mas dejásteslo en la suya); mas a nosotros conocéisnos, Señor mío, que no estamos tan rendidos como lo estávades Vos a la voluntad de vuestro Padre y que era menester pedir cosas señaladas para que nos detuviésemos un poco en mirar siquiera si nos está bien lo que pedimos, y si no, que no lo pidamos. Porque sigún somos, si no nos dan lo que queremos —con este libre albedrío que tenemos— no admitiremos lo que el Señor nos diere, porque a*u*nque sea lo mijor, como no vemos luego el dinero en la mano, nunca nos pensamos ver ricos.

3. ¡Oh, válame Dios, qué hace tener tan dormida la fe para lo uno y lo otro, que ni acabamos de entender cuán cierto tememos el castigo ni cuán cierto el premio! Por eso es bien, hijas, que entendáis lo que pedís en el Paternóster, para que si el Padre Eterno os lo diere, no se lo toméis a los ojos y penséis muy bien si os está bien. Y si no, no lo pidáis, sino pedi*d* que os dé Su Majestad luz, porque estáis ciegas y tenéis hastío para no poder comer los manjares que os han de dar vida, sino los que os han de llegar a la muerte, ¡y qué muerte tan peligrosa y tan para siempre!

CAPITULO 30

DICE LO QUE IMPORTA ENTENDER LO QUE SE PIDE EN LA ORACIÓN. TRATA DE ESTAS PALABRAS DEL PATERNÓSTER: «SANCTIFICETUR NO-

MEN TUUM, ADVENIAT REGNUM TUUM»[a]. APLÍCALAS A ORACIÓN DE QUIETUD, Y COMIÉNZALA A DECLARAR

1. ¿Quién hay —por disbaratado que sea— que cuando pide a una persona grave no lleva pensado cómo la pedir para contentarle y no serle dessabrido, y qué le ha de pedir, y para qué ha menester lo que le ha de dar, en especial si pide cosa señalada, como nos enseña que pidamos nuestro buen Jesús? Cosa me parece para notar. ¿No pudiérades, Señor mío, concluir con una palabra y decir: dadnos, Padre, lo que nos conviene? Pues a quien tan bien lo entiende todo, no parece era menester más.

2. ¡Oh Sabiduría eterna! Para entre Vos y vuestro Padre esto bastava (que ansí lo pedistes en el huerto: mostrastes vuestra voluntad y temor, mas dejástesos en la suya)[b]; mas a nosotros conocéisnos, Señor mío, que no estamos tan rendidos como lo estávades Vos a la voluntad de vuestro Padre y que era menester[c] pedir cosas señaladas para que nos detuviésemos en mirar si nos está bien lo que pedimos, y si no, que no lo pidamos. Porque, sigún somos, si no nos dan lo que queremos —con este libre albedrío que tenemos— no admitiremos lo que el Señor nos diere; porque, a*u*nque sea lo mijor, como no vemos luego el dinero en la mano, nunca nos pensamos ver ricos.

3. ¡Oh, válame Dios, qué hace tener tan dormida la fe para lo uno y lo otro, que ni acabamos de entender cuán cierto tememos el castigo ni cuán cierto el premio! Por eso es bien, hijas, que entendáis lo que pedís en el Paternóster, para que si el Padre Eterno os lo diere, no se lo toméis a los ojos y penséis muy bien si os está bien. Y si no, no lo pidáis, sino pedid que os dé Su Majestad luz[d], porque estamos ciegos y con hastío para no poder comer los manjares que os han de dar vida, sino los que os han de llevar a la muerte, ¡y qué muerte tan peligrosa y tan para siempre!

CAPITULO 52

QUE TRATA DE ESTAS PALABRAS: «SANCTIFICETUR NOMEN TUUM, ADVENIAT REGNUM TUUM»[1]. COMIENZA A DECLARAR ORACIÓN DE QUIETUD

1. Pues dice el buen Jesús: «Santificado sea tu nombre, venga en nosotros tu reino». Ahora mira*d*, hijas, qué sabiduría tan grande de nuestro Esposo. Considero yo aquí, y es bien que entendamos, qué pedimos en este reino, qué pedimos[2]. Mas como vio Su Majestad que no podíamos santificar ni alabar ni engrandecer ni glorificar ni ensalzar este nombre santo del Padre Eterno —conforme a lo poquito que podemos nosotros—, de manera que se hiciese como es razón si no nos proveía Su Ma-

jestad con darnos acá su reino, y ansí lo puso el buen Jesús lo uno cabe lo otro. Porque entendáis, hijas, esto que pedimos y lo que nos importa pedirlo y hacer cuanto pudiéremos para contentar a quien nos lo ha de dar, os quiero decir aquí lo que yo entiendo. Si no fuere bien, pensad vosotras otras consideraciones, que licencia nos da el Señor, como en todo nos sujetamos a lo que tiene la Iglesia (como lo hago yo siempre, y a*un* esto no os daré a leer hasta que lo vean personas que lo entiendan), al menos si no lo fuere, no va con malicia, sino con no saber más.

2. El gran bien que hay en el reino del cielo —con otros muchos— es ya no tener cuenta con cosas de la tierra: un sosiego y gloria en sí mesmos, un alegrarse que se alegren todos, una paz perpetua, una satisfación grande en sí mesmos que les viene de ver que todos santifican y alaban al Señor y bendicen su nombre y no le ofende nadie; todos le aman y la mesma alma no entiende en otra cosa sino en amarle, ni puede dejarle de amar, porque le conoce. Y ansí le amaríamos acá; a*un*que no en esta perfeción y en un ser, mas muy de otra manera le amaríamos si le conociésemos.

3. Parece que voy a decir que hemos de ser ángeles para pedir esta petición y rezar vocalmente. Bien lo quisiera nuestro divino Maestro, pues tan alta petición nos manda pedir; y a buen siguro que no nos dice que pidamos cosas imposibles, que posible sería —con el favor de Dios— venir un alma puesta

4 (1). Pues dice el buen Jesús que digamos estas palabras en que pedimos que venga en nosotros un tal reino: «Santificado sea tu nombre, venga en nosotros tu reino». Ahora mira*d*, hijas, qué sabiduría tan grande de nuestro Maestro. Considero yo aquí, y es bien que entendamos, qué pedimos en este reino. Mas[e] como vio Su Majestad que no podíamos santificar ni alabar ni engrandecer ni glorificar este nombre santo del Padre Eterno —conforme a lo poquito que podemos nosotros—, de manera que se hiciese como es razón, si no nos proveía Su Majestad con darnos acá su reino, y ansí lo puso[f] el buen Jesús lo uno cabe lo otro. Porque entendamos, hijas, esto que pedimos y lo que nos importa importunar por ello, y hacer cuanto pudiéremos para contentar a quien nos lo ha de dar, os quiero decir aquí lo que yo entiendo. Si no os contentare, pensa*d* vosotras otras[g] consideraciones, que licencia nos dará nuestro Maes-

tro, como en todo nos sujetemos a lo que tiene la[h] Iglesia, y ansí lo hago yo aquí.

5 (2). Ahora, pues, el gran bien que me parece a mí hay en el reino del cielo —con otros muchos— es ya no tener cuenta con cosa de la tierra, sino un sosiego y gloria en sí mesmos, un alegrarse que se alegren todos, una paz perpetua, una satisfación grande en si mesmos, que les viene de ver que todos santifican y alaban al Señor y bendicen su nombre y no le ofende nadie; todos le aman y la mesma alma no entiende en otra cosa sino en amarle, ni puede dejarle de amar, porque le conoce. Y ansí le amaríamos acá; a*u*nque no en esta perfeción, ni en un ser, mas muy de otra manera le amaríamos de lo que le amamos, si le conociésemos.

6 (3). Parece que voy a decir que hemos de ser ángeles para pedir esta petición y rezar bien vocalmente. Bien lo quisiera nuestro divino Maestro, pues tan alta petición nos manda pedir; y a buen siguro[i] que no nos dice pidamos cosas imposibles, que posible sería —con el favor de Dios—

en este destierro (aunque no en la perfeción que están ya salidas de esta cárcel, porque andamos en mar y vamos este camino); mas hay ratos que de cansados de andar los pone el Señor en un sosiego de las potencias y quietud del alma que —como por señas— les da claro a entender a qué sabe lo que se da a los que el Señor lleva a su reino; y a los que se les da acá como le pedimos, les da prendas para que por ellas tengan gran esperanza de ir a gozar perpetuamente lo que acá les da a sorbos.

4. Si no dijeran que trato de contemplación, venía aquí bien en esta petición hablar un poco de principios de pura contemplación, que los que la tienen llaman oración de quietud; mas como he dicho que trato de oración vocal, parece no viene lo uno con lo otro a quien no lo supiere, y yo sé que sí viene. Perdonadme que lo quiero decir aquí, porque sé que muchas personas rezando vocalmente las levanta Dios a subida contemplación, sin procurar ellas nada ni entenderlo; por esto pongo tanto, hijas, en que recéis bien las oraciones vocales. Conozco una monja que nunca pudo tener sino oración vocal, y asida a ésta lo tenía todo, y si no, ívasele el entendimiento tan perdido que no lo podía sufrir. Mas ¡tal tengan todas la mental! En ciertos Paternóster, que rezava a las veces que el Señor derramó sangre, se estava —y en poco más— dos u tres horas, y vino a mí

muy congojada, que no sabie tener oración ni podía contemplar, sino rezar vocalmente. Era ya vieja y havía gastado su vida harto bien y religiosamente. Preguntándole yo qué rezava, en lo que me contó vi que asida al Paternóster la levantava el Señor a tener unión. Ansí alabé al Señor y huve envidia su oración vocal. Ansí que no penséis los que sois enemigos de contemplativos que estáis libres de serlo si las oraciones vocales rezáis como se han de rezar, tiniendo limpia conciencia; ansí que todavía lo havré de decir. Quien no lo quisiere oír, pase adelante.

venir un alma puesta en este destierro (*aunque* no en la perfeción que están salidas de esta cárcel, porque andamos en mar y vamos este camino); mas hay[j] ratos que de cansados de andar los pone el Señor en un sosiego de las potencias y quietud del alma» que —como por señas— les da claro[k] a entender a qué sabe lo que se da a los que el Señor lleva a su reino; y a los que se les da acá como le pedimos, les da prendas para que por ellas tengan gran esperanza de ir a gozar perpetuamente lo que acá les da a sorbos.

7 (4). Si no dijésedes que trato de[l] contemplación, venía aquí bien en esta petición hablar un poco de principio de pura contemplación, que los que la tienen la llaman oración de quietud; mas, como digo trato de oración vocal, parece no viene lo uno con lo otro a quien no lo supiere[m], y yo sé que viene. Perdonadme que lo quiero decir, porque sé que muchas personas rezando vocalmente —como ya queda dicho— las levanta Dios, sin entender ellas cómo, a subida contemplación. Conozco una persona que nunca pudo tener sino oración vocal[n], y asida a ésta lo tenía todo; y si no rezava, ívasele el entendimiento tan perdido que no lo podía sufrir. Mas ¡tal[o] tengamos todas la mental! En ciertos Paternostres que rezava a las veces que el Señor derramó sangre se estava —y en poco más rezado— algunas horas. Vino una vez a mí muy congojada, que no sabía tener oración mental, ni podía contemplar, sino rezar vocalmente. Pregúntele qué rezaba, y vi[p] que, asida a el Paternóster, tenía pura contemplación y la levantava el Señor a juntarla consigo en unión; y bien se parecía en[q] sus obras recibir tan grandes mercedes, porque gastava muy bien su vida. Ansí, alabé al Señor y huve envidia su oración vocal. Si esto es verdad, como lo es, no penséis[r] los que sois enemigos de contemplativos, que estáis libres de serlo si las oraciones vocales rezáis como se han de rezar, tiniendo limpia conciencia[s].

CAPITULO 53

1. Esta oración de quietud, adonde yo entiendo comienza el Señor —como digo— a dar a entender que oye nuestra petición y que comienza ya a darnos su reino aquí para que de verdad alabemos su nombre y procuremos le alaben otros —a*un*que por tenerlo escrito en otra parte, como he dicho, no me alargaré mucho en declararlo— diré algo.

2. Es cosa sobrenatural y que no la podemos procurar nosotros por diligencias que hagamos, porque es un ponerse el alma en paz u ponerla el Señor con su presencia —como hizo al justo Simeón— porque todas las potencias se sosiegan. Entiende el alma —por una manera muy fuera de entender con los sentidos esteriores— que está ya junta cabe su Dios, que con poquito más, llegará a estar hecha una mesma cosa con El por unión. Esto no es porque lo ve con los ojos del cuerpo ni del alma. Tampoco no vía el justo Simeón más del glorioso Niño pobrecito que en lo que llevava envuelto y la poca gente de acompañamiento que iva en la procesión[1]; más pudiera juzgarle por romerito hijo de padres pobres que por Hijo del Padre Celestial; mas dióselo el mesmo Niño a entender. Y ansí lo entiende acá el alma, a*un*que no con esa claridad, porque a*un* ella no se entiende más de que se ve en el reino (al menos cabe el rey que se le ha de dar), y parece que la mesma alma está con acatamiento a*un* para no osar pedir.

3. Es como un amortecimiento interior y esteriormente, que no querría el hombre esterior (digo el cuerpo, que alguna simplecita verná que no sepa qué es interior y esterior), ansí que no se querría bullir, sino ya —como quien ha llegado casi al fin del camino— descansa y siéntese grandísimo deleite en el cuerpo y grande satisfación, y el alma está tan contenta de sólo verse cabe la fuente, que a*un* sin bever está ya harta; no parece hay más que desear: las potencias sosegadas que no querrían bullirse;

a*un*que no están perdidas, porque piensan en cabe Quién están y pueden; es un pensamiento sosegado; no querrían

CAPITULO 31

QUE PROSIGUE EN LA MESMA MATERIA. DECLARA QUÉ ES ORACIÓN DE QUIETUD. PONE ALGUNOS AVISOS PARA LOS QUE LA TIENEN. ES MUCHO DE NOTAR

1. Pues todavía quiero, hijas, declarar —como lo he oído platicar, u el Señor ha querido dármelo a entender, por ventura para que os lo diga— esta oración de quietud, adonde a mi me parece comienza el Señor —como he dicho— a dar a entender que oye nuestra petición y comienza ya a damos su reino aquí, para que de veras le alabemos y santifiquemos su nombre, y procuremos lo hagan todos.

2. Es ya cosa sobrenatural y que no la podemos procurar[a] nosotros por diligencias que hagamos, porque es un ponerse el alma en paz u ponerla el Señor con su presencia, por mijor decir —como hizo a el justo Simeón—, porque todas las potencias se sosiegan. Entiende el alma —por una manera muy fuera de entender con los sentidos esteriores— que está ya junto cabe su Dios, que, con poquito más, llegará a estar hecha una mesma cosa con El por unión. Esto no es porque lo ve con los ojos del cuerpo ni del alma. Tampoco no vía el justo Simeón más del glorioso Niño pobrecito que en lo que llevava envuelto y la poca gente con El, que ivan en la procesión, más pudiera juzgarle por hijo de gente pobre que por Hijo del Padre celestial; mas dióselo el mesmo Niño a entender. Y ansí lo entiende acá el alma, a*un*que no con esa claridad; porque a*un* ella no entiende cómo lo entiende, más de que se ve en el reino (al menos cabe el Rey que se le ha de dar), y parece que la mesma alma está con acatamiento a*un* para no osar pedir.

3. Es como un amortecimiento interior y esteriormente, que no querría el hombre esterior (digo[b] el cuerpo, porque mijor me entendáis), que no se querría bullir, sino —como quien ha llegado casi a el fin del camino— descansa para poder mijor tomar a caminar, que allí se le doblan las fuerzas para ello. Siéntese grandísimo deleite en el cuerpo y grande satisfación en el alma. Está tan contenta de sólo verse cabe la fuente, que a*un* sin bever está

se menease el cuerpo porque no las desasosegase; piensan una cosa y no muchas; dales pena el hablar; en decir «Padrenuestro» una vez se les pasará un hora. Están tan cerca, que ven que se entienden por señas. Están en el palacio cabe el Rey; están en su reino, que se les comienza ya el Señor a dar aquí. Vienen unas lágrimas sin pesadumbre algunas veces y con mucha suavidad; todo su deseo es que sea santificado este nombre. No

parece entonces que están en el mundo, ni le querrían ver ni oír sino a su Dios. No les da pena nada, ni parece se la ha de dar.

4[2]. En lo que tratava de oración de quietud dejé de decir esto: que acaece mucho estar el alma en verdadera quietud y el entendimiento tan remontado, que parece no es en su casa aquello que pasa. Y, a la verdad, ansí me parece acaece entonces, que no está sino como en casa ajena por huésped y buscando otras posadas adonde estar; que aquélla no le contenta porque sabe poco estar en un ser (no deven de ser ansí otros; conmigo hablo, que algunas veces me deseo morir, de que no puedo remediar esto); otras parece hace asiento en su casa y se está con la voluntad, que si entram*b*os se conciertan es una gloria. Es como dos casados, si lo son bien y se aman, y el uno quiere lo que el otro; mas si uno es mal casado, ya ven el desasosiego que da a su mujer. Ansí que la voluntad cuando se ve en esta quietud (y nótese mucho este aviso, que importa) no haga caso dél más que de un loco, porque si le quiere traer consiego forzado se ha de ocupar y inquietar algo. Y en este punto de oración todo será travajar y no ganar más, si no perde*r* lo que le da el Señor sin ninguno suyo.

ya harta[c]; no le parece hay más que desear: las potencias sosegadas, que no querrían bullirse, todo parece le estorba a amar, a*u*nque no tan perdidas[d], porque pueden pensar en cabe quién están, que las dos están libres. La voluntad es aquí la ca*u*tiva, y si alguna pena[e] puede tener estando ansí, es de ver que ha de tomar a tener la libertad. El entendimiento no querría entender más de una cosa, ni la memoria ocuparse en más; aqui ven que ésta sola es necesaria, y todas las demás la turban. El cuerpo no querrían se menease, porque les parece han de perder aquella paz, y ansí no se osan bullir; dales pena el hablar; en decir «Padre nuestro» una vez se les pasará una hora. Están tan[f] cerca, que ven que se entienden por señas[g]; están en el palacio cabe su Rey y ven que las comienza ya a dar aquí su reino; no parece están en el mundo, ni le querrían ver ni oír, sino a su Dios; no les da pena nada, ni parece se la ha de dar. En fin, lo que dura con la satisfación y deleite que en sí tienen, están tan embevidas y absortas, que no se acuerdan que hay más que desear, sino que de buena gana dirían con san Pedro: «Señor, hagamos aquí tres moradas»[3].

4. Algunas veces, en esta oración de quietud hace Dios otra merced bien dificultosa de entender si no hay gran espiriencia; mas si hay alguna, luego lo

entenderéis la que la tuviere, y daros ha mucha consolación saber qué es, y creo muchas veces hace Dios esta merced junto con estotra. Cuando es grande y por mucho tiempo esta quietud, paréceme a mí que si la voluntad no estuviese asida a algo, que no podría durar tanto en aquella paz; porque acaece andar un día, u dos, que nos vemos con esta satisfación y no nos entendemos, digo los que la tienen, y verdaderamente ven que no están enteros en lo que hacen, sino que les falta lo mijor, que es la voluntad, que —a mi parecer— está unida con su Dios y deja las otras potencias libres para que entiendan en cosas de su servicio. Y para esto tienen entonces mucha más habilidad; mas para tratar cosas del mundo, están torpes y como embovados a veces[h].

5. Es gran merced ésta a quien el Señor la hace, porque vida activa y contemplativa es[i] junta. De todo sirven entonces a el Señor juntamente[j], porque la voluntad estáse en su obra —sin saber cómo obra— y[k] en su contemplación; las otras dos potencias sirven en lo que Marta[l]: ansí que ella y María andan juntas. Yo sé de una persona que la ponía el Señor aquí muchas veces, y no se sabía entender, y preguntólo a un gran contemplativo, y[m] dijo

5. Y advertid mucho a esta comparación que me puso el Señor estando en esta oración y cuádrame mucho: está el alma como un niño que aun mama» cuando está a los pechos de su madre, y ella, sin que él paladee, échale la leche en la boca por regalarle. Ansí es acá, que sin travajo del entendimiento se le pone el Señor en el alma, y quiere que entienda está allí, y que trague la leche que le da, y esté entendiendo que se lo da, y amando. Si va a pelear —para dar parte al entendimiento y traerle consigo—, no puede a todo; forzado dejará caer la leche de la boca, y pierde aquel mantenimiento divino.

6. En esto diferencia esta oración de unión, como en otras cosas: que acullá aun este tragar no hace el alma; dentro de sí —sin entender cómo— la pone el Señor el mantenimiento. Aquí aun parece quiere travaje un poquito, aunque es con tanto descanso que casi no se siente. Quien tuviere esta oración entenderá claro lo que digo —si lo mira con advertencia— después de haver leído esto, y mire que importa; si no, parece

que era muy posible, que a él le acaecía; ansí que[n] pienso, que pues el alma está tan satisfecha en esta oración de quietud, que lo más contino deve estar unida la potencia de la voluntad con el que sólo puede satisfacerla.

6. Paréceme será bien dar aquí algunos avisos para las que de vosotras, hermanas, el Señor ha llegado aquí, por sola su bondad, que sé que son algunas. El

primero es que, como se ven en aquel contento y no saben cómo les vino —al menos ven que no le pueden ellas por sí alcanzar—, dales esta tentación, que les parece podrán detenerle, y a*un* resolgar no querrían. Y es bovería, que ansí como no podemos hacer que amanezca, tampoco podemos que deje de anochecer; no es ya obra nuestra, que es sobrenatural y cosa muy sin poderla nosotros adquirir. Con lo que más deternemos esta merced es con entender claro[o] que no podemos quitar ni poner en ella, sino recibirla, como indignísimos de merecerla, con hacimiento de gracias; y éstas no con muchas palabras, sino con un alzar los ojos con el publicano.

7. Bien es procurar más soledad para dar lugar al Señor y dejar a Su Majestad que obre[p] como en cosa suya; y cuanto más, una palabra de rato en rato suave, como quien da un soplo en la vela, cuando viere que se ha muerto, para tornarla a acender; mas si está ardiendo no sirve de más de matarla, a mi parecer. Digo que sea suave el soplo, porque por concertar muchas palabras con el entendimiento, no ocupe la voluntad.

8 (4). Y nota*d* mucho, amigas, este aviso que ahora quiero decir, porque os veréis muchas veces que no os podáis valer con esotras dos potencias: que acaece estar el alma con grandísima quietud y andar el entendimiento[q] tan remontado, que no parece es en su casa aquello que pasa; y ansí lo parece entonces, que no está sino como en casa ajena por huésped y buscando otras posadas adonde estar; que aquella no le contenta, porque sabe poco estar en un ser (por ventura es sólo el mío, y no deben ser ansí otros; conmigo hablo, que algunas veces me deseo morir, de que no puedo remediar esta variedad del entendí* miento); otras parece hace asiento en su casa y acompaña a la voluntad, que cuando todas tres potencias se conciertan, es una gloria. Como dos casados, que si se aman, que el uno quiere lo que el otro; mas si uno es mal casado, ya se ve el desasosiego que da a su mujer. Ansí que la voluntad, cuando se ve en esta quietud, no haga caso del entendimiento[r] más que de un loco, porque si le quiere traer consigo, forzado se ha de ocupar y inquietar algo. Y en este punto de oración todo será travajar y no ganar más, sino perder lo que le da el Señor sin ningún travajo suyo.

9 (5). Y advert*id* mucho a esta comparación, que me parece cuadra mucho[s]: está el alma como un niño que a*un* mama, cuando está a los pechos de su madre, y ella, sin que él paladee, échale la leche en la boca por regalarle. Ansí es acá, que sin travajo del entendimiento está amando la voluntad y quiere el Señor que, sin pensarlo, entienda que está con El y que sólo trague la leche que Su Majestad le pone en la boca, y goce de aquella suavidad, que conozca le está el Señor haciendo aquella merced y se goce de gozarla; mas no que quiera entender cómo la goza y qué es lo que goza, sino descuídese entonces de sí, que quien está cabe ella no se descuidará de ver lo que le conviene. Porque si va a pelear con el entendimiento —para darle parte, trayéndole consigo—, no puede a todo; forzado dejará caer la leche de la boca, y pierde aquel mantenimiento divino.

10 (6). En esto diferencia esta oración, de cuando está toda el alma unida con Dios, porque entonces a*un* sólo este tragar el mantenimiento no hace;

dentro de sí —sin entender cómo— le pone el Señor. Aquí parece que quiere trabaje un poquito[t], *a*unque es con tanto

algaravía. Ansí que si sintiendo en sí esta oración, que es un contento quieto y grande de la voluntad y sosegado (sin saberse determinar de qué es señaladamente, a*u*nque bien se determina que es diferentísimo de los contentos de acá y que no bastaría señorear el mundo ni los contentos de él para sentir aquella satisfacción que es en lo interior de la voluntad), que estotros contentos de la vida paréceme a mí que los goza lo esterior de la voluntad, la corteza, digamos. Digo que cuando se viere en este tan subido grado de oración (que es —como he dicho ya— muy conocidamente sobrenatural), si el entendimiento se fuere a los mayores desatinos del mundo, ríase de ello y déjele para necio y estése en su quietud; que él irá y verná, que aquí es ya señora y poderosa la voluntad; ella se le trairá sin hacer vos nada. Y si queréis a fuerza de braros, perdéis la fortaleza que tenéis para contra él —que viene de comer y admitir aquel divino sustentamiento—, y ni el uno ni el otro ganaréis nada; sino podríamos decir que quien mucho quiere apretar junto, lo pierde todo. La espiriencia dará esto a entender; que para entenderlo sin que nos lo digan, es menester mucha, y para hacerlo y entenderlo después de leído, es menester poca.

7. En fin, lo que dura con la satisfación y deleite que se tiene, con razón pueden decir que están en su reino y que les ha oído el Padre Eterno su petición de que haya venido a ellas. ¡Oh dichosa demanda, que tanto bien pedimos sin entenderlo! ¡Dichosa manera de pedir! Por eso quiero yo, hermanas, que miremos cómo rezamos esta oración celestial y lo que pedimos en ella, porque está claro que si Dios nos hace esta merced, que hemos de descuidarnos de negocios del mundo —si mal que nos pese[1]—;

descanso que casi no se siente. Quien la atormenta, es el entendimiento[u]; lo que no hace cuando es unión de todas tres potencias, porque las suspende el que las crió; porque[v] con el gozo que da, todas las ocupa sin saber ellas cómo,

ni poderlo entender. Ansí que, como digo, en sintiendo en sí esta oración, que es un contento quieto y grande de la voluntad (sin saberse determinar de qué es señaladamente, a*un*que bien se determina que es diferentísimo de los contentos de acá y que no bastaría señorear el mundo con todos los contentos de él para sentir en sí el alma aquella satisfación, que es en lo interior de la voluntad), que otros contentos de la vida paréceme a mí que los goza lo esterior de la voluntad, como la corteza de ella, digamos.

Pues cuando se viere en este tan subido grado de oración (que es —como he dicho ya— muy conocidamente[w] sobrenatural), si el entendimiento —u pensamiento, por más me declarar— a los mayores desatinos del mundo se fuere, ríase de él y déjele para necio y estése en su quietud, que él irá y verná, que aquí es señora y poderosa la voluntad; ella se le trairá sin que os ocupéis. Y si quiere a fuerza de brazos traerle, pierde la fortaleza que tiene para contra él —que viene de comer y admitir aquel divino sustentamiento— y ni el uno ni el otro ganarán nada, sino perderán entram*b*os. Dicen que quien mucho quiere apretar junto, lo pierde todo; ansí me parece será aquí. La espiriencia dará esto a entender, que quien no la tuviere, no me espanto le parezca muy oscuro esto, y cosa no necesaria. Mas ya he dicho que con poca que haya, lo entenderá y se podrá aprovechar de ello y alabará a el Señor, porque fue servido se acertase a decir aquí.

11 (7). Ahora[x], pues, concluyamos con que puesta el alma en esta oración, ya parece le ha concedido el Padre Eterno su petición de darle acá su reino. ¡Oh dichosa demanda, que tanto bien en ella pedimos sin entenderlo! ¡Dichosa manera de pedir! Por eso quiero yo, hermanas, que miremos cómo rezamos esta oración del Paternóster y todas las demás vocales; porque hecha Dios esta merced, descuidarnos hemos de las cosas del mundo, porque[y] llegando el Señor de él, todo lo echa fuera. No digo que todos los que la tuvieren, por fuerza estén desasidos del todo del mundo; al menos querría que entiendan lo que les falta y se humillen y procuren irse desasiendo de el todo, porque si no, quedarse ha aquí. Y alma a quien Dios le da tales prendas, es señal que la quiere para mucho: si no es por su culpa, irá muy adelante. Mas si ve que puniéndola el reino del cielo en su casa, se torna a la tierra, no sólo no la mostrará los secretos que hay en su reino, mas serán pocas veces las que le haga este favor y breve espacio. Ya puede ser yo me engañe en esto, mas véolo y sé que pasa ansí, y tengo para mí que por eso no hay muchos más espirituales; porque, como no responden en los servicios conforme a tan gran merced, con no tomar[z] a apa

porque llegado el Señor del mundo, todo lo echa fuera. No digo que todos los que la pidieren, por fuerza estén desasidos del mundo del todo; al menos querría entiendan lo que les falta y se humillen, y tan gran petición no la pidan como quien no pide nada, y que si el Señor les diere lo que le piden, no se lo tornen a los ojos.

8. Que hay muchos —y yo he sido la una— que está el Señor enterneciéndolos y dándolos inispiraciones santas y luz de lo que es todo y, en fin, dándolos este reino, puniéndolos en esta oración de quietud, y ellos haciéndose sordos. Y hay almas tan amigas de hablar y decir muchas oraciones vocales muy apriesa por acabar su tarea —que tienen ya por sí de decirlas cada día —, que a*u*nque les ponga su reino el Señor en las manos y las dé esta oración de quietud y esta paz interior, no la admiten, sino que ellos mesmos con su rezar piensan que hacen mijor y se divierten.

9. Esto no hagáis, hermanas, cuando el Señor os hiciere esta merced; mirad que perdéis un gran tesoro y que hacéis mucho más con una palabra de cuando en cuando del Paternóster que con decirle muchas veces apriesa y no os entendiendo. Está muy cerca a quien pedís; no os puede dejar de oír. Y cree*d* que aquí es el verdadero alabar de su nombre y el santificarle, porque ya, como cosa de su casa, glorificáis al Señor y alabáisle con más afición y deseo, y parece que no podéis dejarle de servir. Ansí que en esto os aviso que tengáis mucho aviso, porque importa muy mucho.

CAPITULO 54

QUE TRATA DE ESTAS PALABRAS: «FIAD VOLUNTAS TUA, SICUT IN CELO ET IN TERRA», Y LO MUCHO QUE VA QUE HACEMOS EN DECIR ESTAS PALABRAS SI VAN CON DETERMINACIÓN

1. Ahora que nuestro buen Maestro nos ha pedido y enseñado a pedir cosa de tanto valor, que encierra en sí todas las cosas que acá podemos desear, y nos ha hecho tan gran merced como hacemos sus hermanos, veamos qué

rejarse a recibirla, sino sacar a el Señor[a'] de las manos la voluntad que ya tiene por suya y ponerla en cosas bajas, vase a buscar adonde le quieran para dar más, a*u*nque no del todo quita lo dado, cuando se vive con limpia conciencia.

12 (8). Mas hay personas —y yo he sido una de ellas— que está el Señor enterneciéndolas y dándolas inispiraciones santas y luz de lo que es todo, y, en fin, dándoles este reino y puniéndolos en esta oración de quietud, y ellos haciéndose sordos. Porque son tan amigas de hablar y de decir[b'] muchas oraciones vocales muy apriesa, como quien quiere acabar su tarea —como tienen ya por sí de decirlas cada día— que aunque, como digo, les ponga el Señor su reino en las manos, no lo admiten; sino que eUos con su rezar piensan que hacen mijor, y se divierten.

13 (9). Esto no hagáis, hermanas, sino estad sobre aviso cuando el Señor[c'] os hiciere esta merced; mirad que perdéis un gran tesoro, y que hacéis mucho más con una palabra de cuando en cuando del Paternóster que con decirle muchas veces apriesa. Está muy junto a quien pedís, no os dejará de oír. Y creed que aquí es el verdadero alabar y santificar de su nombre, porque ya, como cosa de su casa, glorificáis a el Señor y alabáisle con más afeción y deseo, y parece no podéis dejarle de servir.

CAPITULO 32

QUE TRATA DE ESTAS PALABRAS DEL PATER NÓSTER: «FIAT VOLUNTAS TUA SICUT IN COELO ET IN TERRA»[a], Y LO MUCHO QUE HACE QUIEN DICE ESTAS PALABRAS CON TODA DE TERMINACIÓN, Y CUÁN BIEN SE LO PAGA EL SEÑOR

1. Ahora que nuestro buen Maestro nos ha pedido y enseñado a pedir cosa de tanto valor, que encierra en sí todas las cosas que acá podemos desear, y nos ha hecho tan gran

quiere que demos a su Padre y qué le ofrece por nosotros y qué es lo que nos pide; que razón es que le sirvamos con algo tan grandes mercedes. ¡Oh buen Jesús! —que tampoco dais poco de nuestra parte—, ¿cómo pedís para nosotros? Dejemos que ello en sí es nonada por adonde tanto se deve y para tan gran Rey; mas cierto, Señor mío, que no nos dejáis con nada y que damos todo lo que podemos, si lo damos como lo decimos, digo.

2. «Sea hecha tu voluntad, y como es hecha en el cielo, ansí se haga en la tierra». Bien hecistes, buen Maestro y Señor, de pedir la petición pasada, para que podamos cumplir lo que dais por nosotros; porque cierto, Señor, si ansí no fuera, imposible me parece poder nosotros cumplirlo. Mas haciendo vuestro Padre lo que vos le pedistes de darnos acá su reino, yo sé que os

sacaremos verdadero en dar lo que dais por nosotros; porque, hecha la tierra cielo, será posible hacerse en mí vuestra voluntad. Mas sin esto y en tierra tan ruin, tan sin fruto como la mía, yo no sé, Señor, cómo sería posible; es gran cosa lo que ofrecéis. Por eso querría, hijas, lo entendiésedes.

3. Cuando yo pienso en esto, gusto de los que dicen no es bien pedir travajos a el Señor, que es poca humildad. Y he topado a algunos tan pusilánimes, que a*un* sin este amparo de humildad no tienen corazón para pedírselos, que piensan luego se los ha de dar. Querría preguntarles si entienden esta voluntad que suplican al Señor la cumpla Su Majestad en ellos, u es que la dicen por decir lo que todos, mas no para hacerlo. Esto, hijas, sería mucho mal. Mira*d* que parece nuestro buen Jesús nuestro embajador, y que ha querido entrevenir entre nosotros y su Padre —y no a poca costa suya—, y no sería razón que lo que promete u ofrece por nosotros dejásemos de hacerlo verdad, u no lo digamos.

4. Ahora quiérolo llevar por el cabo. Mira*d*, hermanas; tomad mi parecer; ello ha de ser, que queráis u no, que se ha de hacer su voluntad en el cielo y en la tierra; cree*d*me y hace*d* de la necesidad virtud. ¡Oh Señor mío, qué gran regalo es éste para mí, que no dejásedes en querer tan ruin como el mío el cumplir vuestra voluntad! Bendito seáis por siempre y alaben os todas las cosas.

merced como hacemos hermanos suyos, veamos qué quiere que demos a su Padre, y qué le ofrece por nosotros, y qué es lo que nos pide; que razón es le sirvamos con algo tan grandes mercedes. ¡Oh buen Jesús! —que tampoco dais poco de nuestra parte—, ¿cómo pedís para nosotros? Dejado que ello en sí es nonada para adonde tanto se deve y para tan gran Señor. Mas cierto, Señor mió, que no nos dejáis con nada y que damos todo lo que podemos, si lo damos como lo decimos, digo.

2. «Sea hecha tu voluntad; y como es hecha en el cielo, ansi se haga en la tierra». Bien hecistes, nuestro buen Maestro, de pedir la petición pasada, para que podamos cumplir lo que dais por nosotros; porque cierto. Señor, si ansi no fuera, imposible me parece. Mas haciendo vuestro Padre lo que Vos le pedís de damos acá su reino, yo sé que os sacaremos verdadero en dar lo que dais

por nosotros; porque hecha la tierra cielo, será posible hacerse en mí vuestra voluntad. Mas sin esto, y en tierra tan ruin como la mía, y tan sin fruto, yo no sé, Señor, cómo sería posible; es gran cosa lo que ofrecéis.

3. Cuando yo pienso esto, gusto de las personas que no osan pedir travajos al Señor, que piensan está en esto el dárselos luego. No hablo en los que lo dejan por humildad, pareciéndoles no serán para sufrirlos (a*u*nque tengo para mí que, quien les da amor para pedir este medio tan áspero para mostrarle, le dará para sufrirlos); querría preguntar a los que[b] por temor no los piden de que luego se los han de dar, lo que dicen cuando suplican a el Señor cumpla su voluntad en ellos, u es que lo dicen por decir lo que todos, mas no para hacerlo. Esto, hermanas, no sería bien. Mira*d* que parece aquí el buen Jesús nuestro embajador, y que ha querido entrevenir entre nosotros y su Padre —y no a poca costa suya—, y no sería razón que lo que ofrece por nosotros dejásemos de hacerlo verdad, u no lo digamos[c].

4. Ahora quiérolo llevar por otra vía. Mirad, hijas, ello se ha de cumplir, que queramos u no, y se ha de hacer su voluntad en el cielo y en la tierra; cree*d*me, tomad mi parecer, y haced de la necesidad virtud.

¡Oh Señor mío, qué gran regalo es éste para mi, que no dejásedes en querer tan ruin como el mío el cumplirse vuestra voluntad! Bendito seáis por siempre y alaben os todas las cosas. Sea glorificado vuestro nombre por siempre. ¡Buena estuviera yo, Señor, si estuviera

Sea glorificado vuestro nombre por siempre.[1] ¡Buena estuviera yo, Señor, si estuviera en mis manos el cumplirse vuestra voluntad u no! Ahora la mía os doy yo libremente; a*u*nque ha tiempo que no va libre de interese, porque ya tengo provado y gran espiriencia de ello la ganancia que es dejar libremente mi voluntad en la vuestra. ¡Oh hijas, qué gran ganancia hay aquí u qué gran pérdida de no cumplir lo que decimos al Señor en el Paternóster en esto que le ofrecemos!

5. Antes que os diga lo que se gana, os quiero declarar lo mucho que ofrecéis, no os llaméis después a engaño y digáis que no lo entendistes. No sea como algunas monjas que no hacen sino prometer y, como no cumplen nada, dicen que cuando hicieron profesión que no entendieron lo que prometían. Ansí lo creo yo, porque es fácil de hablar y dificultoso de obrar, y si pensaron que no era más lo uno que lo otro, cierto no lo entendieron. Hacedlo entender a las que acá hicieren profesión, por

larga prueva, no piensen que ha de haver solas palabras, sino obras también.

6. Ansí quiero entendáis con quién lo havéis —como dicen— y lo que ofrece por vos el buen Jesús al Padre y lo que le dais vos cuando decís que se cumpla su voluntad en vos, que no es otra cosa. Pues no hayáis miedo que sea su voluntad daros riquezas ni deleites, ni grandes honras, ni todas estas cosas de acá; no os quiere tan poco, y tiene en mucho lo que le dais y quiéreoslo pagar bien, pues os da su reino a*un* en vida, como dicen. ¿Queréis ver cómo se ha con los que de veras le dicen esto? Preguntaldo a su Hijo glorioso, que se lo dijo cuando la oración del Huerto. Como fue dicho con verdad y de toda voluntad, mirad si la cumplió bien en lo que le dio de dolores y travajos y injurias y persecuciones; en fin, hasta que se le acabó la vida con muerte de cruz.

en mis manos el cumplirse vuestra voluntad[d] u no! Ahora la mía os doy libremente[e], a*un*que a tiempo que no va libre de interese, porque ya tengo provado y gran espiriencia de ello la ganancia que es dejar libremente mi voluntad en la vuestra. ¡Oh amigas, qué gran ganancia hay aquí, u qué gran pérdida de no cumplir lo que decimos al Señor en el Paternóster en esto que le ofrecemos!

5. Antes que os diga lo que se gana, os quiero declarar lo mucho que ofrecéis, no os llaméis después a engaño y digáis que no lo entendistes. No sea como algunas religiosas que no hacemos sino prometer y, como no lo cumplimos, hay este reparo de decir que no se entendió lo que se prometía. Y ya puede ser, porque decir que dejaremos nuestra voluntad en otra parece muy fácil, hasta que, provándose, se entiende es la cosa más recia que se puede hacer, si se cumple como se ha de cumplir. Mas no todas veces nos llevan con rigor los perlados de que nos ven flacos; y, a las veces, flacos y fuertes llevan de una suerte. Acá no es ansí, que sabe el Señor lo que puede sufrir cada uno, y a quien ve con fuerza no se detiene en cumplir en El su voluntad.

6. Pues quiéroos avisar y acordar qué es su voluntad. No hayáis miedo sea daros riquezas ni deleites, ni honras, ni todas estas cosas de acá; no os quiere tan poco, y tiene en mucho lo que le dais, y quiéreoslo pagar bien, pues os da su reino a*un* viviendo. ¿Queréis ver como se ha con los que de veras le dicen esto? Preguntadlo a su Hijo glorioso, que se lo dijo cuando la oración del Huerto. Como fue dicho con determinación y de[f] toda voluntad, mirad si la cumplió[g] bien en El en lo que le dio de travajos, y dolores, y injurias y persecuciones; en fin, hasta que se le acabó la vida con muerte de cruz.

CAPITULO 55

CÓMO ESTÁN LOS RELISIOSOS OBLIGADOS A QUE NO SEAN PALABRAS, SINO OBRAS

1. Pues veis aquí, hijas, a quien más amava lo que dio. Por donde se entiende cuál es su voluntad. Mira*d* lo que hacéis; procura*d* no sean palabras de cumplimiento las que decís a tan gran Señor, sino esforzaos a pasar lo que Su Majestad quisiere; que otra manera de dar voluntad es mostrar la joya y decir que la tomen, y cuando estienden la mano para tomarla, guardarla vos muy bien.

2. No son estas burlas para con quien las que le hicieron por nosotras. Aunque no huviera otra cosa, merecen que no burlemos ya tantas veces de El, que no son pocas las que se lo decimos en el Paternóster; démosle ya una vez del todo la joya, de cuantas acometemos a dársela. Es verdad que no nos la da primero[1]. ¡Oh, válame Dios, cómo se le parece a mi buen Jesús que nos conoce! Pues no dijo al principio diésemos esta voluntad al Señor, hasta que estuviésemos bien pagados de este pequeño servicio, para quien entiende la gran ganancia que en el mesmo servicio quiere el Señor ganemos, que a*un* en esta vida nos comienza a pagar, como ahora diré. Los del mundo harto harán si tienen de verdad determinación de cumplirlo. Vosotras, hijas, diciendo y haciendo, palabras y obras, como a la verdad parece hacemos los relisiosos; sino que, a las veces, ponemos al Señor y a la joya en la mano y tornámossela a tomar. Somos francos de presto y después tan escasos, que valdría en parte más que nos huviéramos detenido en el dar.

3. Porque todo lo que os he avisado en este libro va dirigido a este punto de damos del todo al Criador y poner nuestra voluntad en la suya y desasirnos de las criaturas, y teméis entendido lo mucho que nos importa, no digo más en ello, sino diré

para lo que pone aquí nuestro buen Maestro estas palabras dichas, como quien sabe lo mucho que ganaremos de hacer este servicio a su eterno Padre, porque nos disponemos para que con mucha brevedad nos veamos acabado el camino y beviendo del

7 (1). Pues veis aquí, hijas, a quien más amava lo que dio. Por donde se entiende cuál es su voluntad. Ansí que éstos son sus dones en este mundo. Da conforme a el amor que nos tiene: a los que ama más, da de estos dones más; a los que menos, menos, y conforme a el ánimo que ve en cada uno y el amor que tiene a Su Majestad. A quien le amare mucho, verá que puede padecer mucho por El; al que amare poco, poco. Tengo yo para mí, que la medida del poder llevar gran cruz, u pequeña, es la del amor. Ansí que, hermanas, si le tenéis, procura*d* no sean palabras de cumplimiento las que decís a tan gran Señor, sino esforzaos a pasar lo que Su Majestad quisiere. Porque si de otra manera dais la voluntad, es mostrar la joya y irla a dar y rogar que la tomen; y cuando estienden la mano para tomarla, tomarla Vos a guardar muy bien.

8 (2). No son estas burlas para con quien le hicieron tantas por nosotros. A*u*nque no huviera otra cosa, no es razón burlemos ya tantas veces, que no son pocas las que se lo decimos en el Paternóster; démosle ya una vez la joya del todo, de cuantas acometemos a dársela. Es verdad que no nos da primero para que se la demos. Los del mundo harto harán si tienen de verdad determinación de cumplirlo. Vosotras, hijas, diciendo y haciendo, palabras y obras, como a la verdad parece hacemos los relisiosos; sino que, a las veces, no sólo acometemos a dar la joya, sino ponémossela en la mano y tornámossela a tomar. Somos francos de presto y después tan escasos, que valdría en parte más que nos huviéramos detenido en el dar.

9 (3). Porque todo lo que os he avisado en este libro va dirigido a este punto de darnos del todo a el Criador y poner nuestra voluntad en la suya y desasimos de las criaturas, y teméis ya entendido lo mucho que importa, no digo más en ello; sino diré para lo que pone aquí nuestro buen Maestro estas palabras dichas[h], como quien sabe lo mucho que ganaremos de hacer este servicio a su Eterno Padre; porque nos disponemos para que con mucha

agua viva de la fuente que queda dicha. Porque sin darnos del todo al Señor y ponernos en sus manos para que haga en todo lo que nos toca su voluntad, nunca deja bever de ella. Esto es contemplación perfecta, lo que me dejistes que os escriviese.

4. Y en esto ninguna cosa hacemos de nuestra parte, ni travajamos, ni negociamos; ni es menester más, porque todo lo demás estorba y impide de decir: «fiad voluntas tua»; cúmplase, Señor mío, en mí vuestra voluntad de todos los modos y mane-

ras que Vos, Señor mío, quisierdes. Si queréis con travajos, dadme esfuerzo y vengan; si con persecuciones y enfermedades y deshonras y necesidades, aquí estoy, no volveré el rostro, Padre mío, ni es razón vuelva las espaldas. Pues vuestro Hijo dio en nombre de todos esta mi voluntad, no es razón falte por mi parte, sino que me hagáis Vos merced de darme vuestro reino para que yo lo pueda hacer —pues El me le pidió— y disponed en mí como en cosa vuestra conforme a vuestra voluntad.

5. ¡Oh, hermanas mías, qué fuerza atiene este don! No puede menos —si va con la determinación de que ha de ir— de traer al Todopoderoso a ser uno con nuestra bajeza y transformarnos en sí y hacer una unión del Hacedor con la criatura. Mira*d* si quedaréis bien pagadas y si tenéis buen Maestro, que, como sabe por dónde ha de ganar la voluntad de su Padre, enséñanos a cómo y con qué le hemos de servir.

CAPITULO 56

TRATA DE LO QUE DA EL SEÑOR DESPUES QUE NOS HEMOS DEJADO EN SU VOLUNTAD

1. Y mientra mayor determinación tiene el alma —y se va entendiendo por las obras que no son palabras de cumplimiento—, más la llega el Señor a sí y la levanta de todas las cosas bajas de acá y de sí mesma para habilitarla a recibir del Señor grandes mercedes, que no acaba de pagar en esta vida este servicio. En tanto le tiene, que ya nosotros no sabemos qué nos pedir, y Su

brevedad nos veamos acabado de andar el camino y beviendo[i] del agua viva de la fuente que queda dicha. Porque sin dar nuestra voluntad del todo a el Señor para que haga en todo lo que nos toca conforme a ella, nunca deja[j] bever de ella. Esto[k] es contemplación perfecta, lo que me dijistes os escriviese.

10 (4). Y en esto[l] —como ya tengo escrito— ninguna cosa hacemos de nuestra parte, ni travajamos, ni negociamos; ni es menester más, porque[m] todo lo demás estorba y impide de decir[n] «fiad voluntas tua»; cúmplase Señor en mí

vuestra voluntad de todos los modos y maneras que Vos, Señor mío, quisierdes. Si queréis con travajos, dadme esfuerzo y vengan; si con persecuciones y enfermedades y deshonras y necesidades, aquí estoy, no volveré el rostro, Padre mío, ni es razón vuelva las espaldas. Pues vuestro Hijo dio en nombre de todos esta[o] mi voluntad, no es razón falte por mi parte; sino que me hagáis Vos merced de darme vuestro reino para que yo lo pueda hacer —pues él me le[p] pidió— y disponed en mí como en cosa vuestra, conforme a vuestra voluntad.

11 (5). ¡Oh hermanas mías, qué fuerza tiene este don! No puede menos —si va con la determinación que ha de ir— de traer a el Todopoderoso a ser uno con nuestra bajeza y trasformarnos en sí[q] y hacer una unión del Criador con la criatura[r]. Mira*d* si quedaréis bien pagadas y si tenéis buen Maestro, que como sabe por dónde ha de ganar la voluntad de su Padre, enséñanos a cómo y con qué le hemos de servir.

12 (1). Y mientra más se va entendiendo por las obras que no son palabras de cumplimiento, más, más nos llega el Señor a sí y la levanta de todas las cosas de acá y de si sí mesma[s] para habilitarla a recibir grandes mercedes, que no acaba de pagar en esta vida este servicio. En tanto le tiene, que ya nosotros no sabemos qué nos pedir, y Su Majestad

Majestad nunca se cansa de dar; porque no contento con tenerla hecha una cosa consigo —por haverla ya convertido en Sí[1]— comienza a regalarse con ella, a descubrirle secretos, a holgarse de que entienda lo que ha ganado y que conozca algo de lo que la tiene por dar. Hácela ir perdiendo estos sentidos esteriores, porque no se la ocupe nada. Esto es arrobamiento. Y comienza a tratar de tanta amistad, que no sólo la torna a dejar su voluntad, mas dale la suya con ella; porque se huelga el Señor —ya que trata de tanta amistad— que manden a veces, como dicen, y cumplir El lo que ella le pide, como ella hace lo que El la manda, y mucho mijor, porque es poderoso y puede cuanto quiere y no deja de querer.

2. La pobre alma, a*u*nque quiera, no puede muchas veces lo que querría, ni puede nada sin que se lo den, y siempre queda más adeudada y muchas veces fatigada de verse sujeta a tantos inconvenientes como trai en estar en la cárcel de este cuerpo, porque querría pagar algo de lo que deve y es harto bova de fatigarse. A*u*nque haga lo que es en sí, ¿qué podemos pagar los

que no tenemos qué dar si no lo recibimos, sino conocernos y esto que podemos —que es dar nuestra voluntad— hacerlo cumplidamente? Porque —como he dicho— está ya escrito en otra parte cómo es esta oración y lo que ha de hacer el alma hasta entonces, y cosas harto largamente declaradas de lo que el alma siente aquí y en lo que se conoce ser Dios, no hago más de tocar en estas cosas de oración para daros a entender cómo havéis de rezar esta oración de Paternóster.

3. Sólo os doy un aviso: que no penséis con fuerza vuestra ni deligencia llegar aquí —que es por demás—, antes si teníades devoción quedaréis fríos; sino con simplicidad y humildad —que es la que lo acaba todo— decir: «Fiad voluntas tua».

nunca se cansa de dar; porque no contento con tener hecha esta alma una cosa consigo, por haverla ya unido a sí mesmo, comienza a regalarse con ella, a descubrirle secretos, a holgarse de que entienda lo que ha ganado y que conozca algo de lo que la tiene por dar. Hácela ir perdiendo estos sentidos esteriores, porque no se la ocupe nada. Esto es arrobamiento; y comienza a tratar de tanta amistad, que no sólo la torna a dejar su voluntad[t], mas dale la suya con ella; porque se huelga el Señor —ya que trata de tanta amistad— que manden a veces, como dicen, y cumplir El lo que ella le pide, como ella hace lo que El la manda, y mucho mijor, porque es poderoso y puede cuanto quiere y no deja de querer.

13 (2). La pobre alma, a*un*que quiera, no puede lo que querría[u], ni puede nada sin que se lo den; y ésta es su mayor riqueza; quedar mientra más sirve, más adeudada y muchas veces fatigada[v] de verse sujeta a tantos inconvenientes y embarazos y atadura como trai el estar en la cárcel de este cuerpo, porque querría pagar algo de lo que deve, y es harto bova de fatigarse. Porque, a*un*que haga lo que es en sí, ¿qué podemos pagar los que —como digo— no tenemos qué dar si no lo recibimos, sino conocernos y esto que podemos[w] —que es dar nuestra voluntad— hacerlo cumplidamente? Todo lo demás, para el alma que el Señor ha llegado aquí, le embaraza y hace daño y no provecho, porque[x] sola humildad es la que puede algo, y ésta no adquirida por el entendimiento, sino con una clara verdad que comprehende en un memento lo que en mucho tiempo no pudiera alcanzar travajando la imaginación de lo muy nonada que somos, y lo muy mucho que es Dios.

14 (3). Dóos un aviso; que no penséis por fuerza vuestra, ni diligencia, llegar aquí —que es por demás—, antes si teníades devoción, quedaréis frías; sino con simplicidad y humildad —que es la que lo acaba todo— decir: «Fiad voluntas tua».

CAPITULO 57

EN QUE TRATA LA GRAN NECESIDAD QUE TENEMOS DE PEDIR ESTA PETICION DE «PANEM NOSTRUM»

1. Pues entendiendo —como he dicho— el buen Jesús cuán dificultosa cosa era esto que ofrece por nosotros, conociendo nuestra flaqueza y que muchas veces hacemos entender que no entendemos cuál es la voluntad del Señor, como somos flacos y él tan piadoso, era menester medio (pues dejar de dar lo dado vio que en ninguna manera nos conviene) porque está en ello toda nuestra ganancia; pues cumplirlo vio ser dificultoso, porque decir a un rico que es la voluntad de Dios que tenga cuenta con moderar su plato para que coman otros siquiera pan, que mueren de hambre, sacará mil razones para no entender esto sino a su propósito. Pues decir a un murmurador que es la voluntad de Dios querer tanto para sí como para su prójimo, u para su prójimo como para sí, no lo puede poner a paciencia ni basta razón para que lo entienda. Pues decir a un relisioso que está mostrado a libertad —u relisiosa— y a regalo, que ha de tener cuenta con que ha de dar enjemplo y que mire que ya no es sólo con palabras ha de decir esta palabra, sino que lo ha jurado y prometido y que es voluntad de Dios que cumpla sus votos y mire que si da escándalo, que va muy contra ellos, a*u*nque no del todo los quebrante; que ha prometido pobreza, que la guarde sin rodeos, que esto es lo que el Señor quiere, no hay remedio a*u*n ahora de quererlo hacer, ¿qué hiciera si el Señor no hiciera lo más con el remedio que puso? No huviera sino muy poquitos que cumplieran su palabra y lo que El ofreció al Padre, y ¡plega a Su Majestad que a*u*n ahora haya muchos! Pues, visto el Señor la necesidad, pensó un medio admirable adonde nos mostró el estremo de amor que nos tenía, y en su nombre y

en el de sus hermanos pidió esta petición: «El pan nuestro de cada día dánoslo hoy, Señor»,

CAPITULO 33

EN QUE TRATA LA GRAN NECESIDAD QUE TENEMOS DE QUE EL SEÑOR NOS DÉ LO QUE PEDIMOS EN ESTAS PALABRAS DEL PATERNÓSTER: «PANEM NOSTRUM QUOTIDIANUM DA NOBIS HODIE»[a]

1. Pues entendiendo —como he dicho— el buen Jesús cuán dificultosa cosa era ésta que ofrece por nosotros, conociendo nuestra flaqueza[b] y que muchas veces hacemos entender que no entendemos cuál es la voluntad del Señor, como somos flacos y El tan piadoso, y que era menester medio (porque dejar de dar lo dado, vio que en ninguna manera nos conviene) porque está en ello toda nuestra ganancia; pues cumplirlo, vio ser dificultoso[c], porque decir a un regalado y rico que es la voluntad de Dios que tenga cuenta con moderar su plato para que coman otros siquiera pan, que mueren de hambre, sacará mil razones para no entender esto, sino a su propósito. Pues decir a un mormurador que es la voluntad de Dios querer tanto para su prójimo como para sí, no lo puede poner a paciencia ni basta razón para que lo entienda[d]. Pues decir a un relisioso que está mostrado a libertad y a regalo, que ha de tener cuenta con que ha de dar enjemplo, y que mire que ya no son solas palabras con las que ha de cumplir cuando dice esta palabra, sino que lo ha jurado y prometido y que es voluntad de Dios que cumpla sus votos y mire que si da escándalo, que va muy contra ellos, a*un*que no del todo los quebrante; que ha prometido pobreza, que la guarde sin rodeos, que[e] esto es lo que el Señor quiere[f], no hay remedio a*un* ahora de quererlo algunos, ¿qué hiciera si el Señor no hiciera lo más con el remedio que puso? No huviera sino muy poquitos que cumplieran[g] esta palabra, que por nosotros dijo a el Padre, de «fiad voluntas tua». Pues, visto el buen Jesús la necesidad, buscó un[h] medio admirable adonde nos mostró el estremo de amor que nos tiene, y en su nombre y en el de sus hermanos pidió esta petición: «El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy, Señor».

CAPITULO 58

QUE TRATA DE LO MUCHO QUE HIZO EL PADRE ETERNO EN QUERER QUE SU HIJO SE NOS QUEDASE EN EL SANTÍSIMO SACRAMENTO

1. Entende*d*, hermanas, por amor de Dios, esto que pide el buen Jesús —que nos va la vida en no pasar de corrida por ello — y tene*d* en muy poco lo que havéis dado, pues tanto havéis

de recibir. Paréceme ahora a mí —debajo de otro mijor parecer — que visto el buen Jesús lo que havía dado por nosotros y cómo nos importava tanto darlo y la gran dificultad que havía, por ser nosotros tales y tan inclinados a cosas bajas y de tan poco amor y ánimo, que era menester ver el suyo para despertarnos y no una vez, sino cada día, que aquí se devía determinar de quedarse con nosotros. Y como era cosa tan grave y de tanta importancia, quiso que viniese de la mano del Eterno Padre. Porque a*un*que eran una mesma cosa, y sabía que lo que El hiciere en la tierra se haría en el cielo y su voluntad y la de su Padre eran una para tan gran cosa, era tanta la humildad del buen Jesús, que quiso como pedir licencia porque ya sabía era amado del Padre y que se deleitava en El. Bien entendió que pedía más en esto que pide que en lo demás que ha demandado, porque sabía la muerte que le havían de dar y las deshonras y afrentas que havía de padecer.

2. Pues ¿qué padre huviera, Señor, que haviéndonos dado a su hijo —y tal hijo— y parándole tal, quisiera consentirle se quedara entre nosotros cada día a padecer? Por cierto, ninguno, Señor, sino el vuestro; bien sabéis a quién pedís. ¡Oh, válame Dios, que gran amor del Hijo y qué gran amor del Padre! A*un* no me espanto tanto del buen Jesús, porque, como havía ya dicho «fiad voluntas tua», havíalo de cumplir como quien es. Sí, que no es como nosotros y sabe que la cumple con amarnos como a sí, y ansí andava a buscar cómo cumplir con más cumplimiento —a*un*que fuese a su costa— este mandamiento. Mas vos, Padre Eterno, ¿cómo lo consentís?, ¿por qué queréis cada día ver en manos tan ruines a vuestro Hijo? Ya que una vez quisistes lo estuviese y lo consentistes, veis cómo le paran; ¿cómo puede vuestra piadad cada día, cada día, verle hacer injurias? ¡Y cuántas se deven hoy hacer a este Santísimo Sacramento! ¡En qué de manos enemigas suyas le deve ver el Padre! ¡Qué de desacatos de estos herejes!

2 (1). Entendamos, hermanas, por amor de Dios, esto que pide nuestro buen Maestro —que nos va la vida en no pasar de corrida por ello— y tene*d* en muy poco lo que havéis dado, pues tanto havéis de recibir. Paréceme ahora a mí —debajo de otro mijor parecer— que visto el buen Jesús lo que havía dado por nosotros y cómo nos importa tanto darlo y la gran dificultad que havía —como está dicho— por ser nosotros tales y tan inclinados a cosas bajas, y de tan poco amor y ánimo, que era menester ver el suyo para despertarnos y no una vez, sino cada día, que aquí se devía[i] determinar de quedarse con nosotros. Y como era cosa tan grave y de tanta importancia, quiso que viniese de la mano del Eterno Padre. Porque, a*un*que son una mesma cosa, y sabia que lo que El hiciese en la tierra lo haría Dios en el cielo y lo ternía por bueno, pues su voluntad y la de su Padre era una, era tanta la humildad de el buen Jesús, que quiso como pedir licencia; porque ya sabia era amado de el Padre y que se deleitaba en El. Bien entendió que pedía más en esto que ha pedido en lo demás, porque ya sabía la muerte que le havían de dar y las deshonras y afrentas que havía de padecer.

3 (2). Pues ¿qué padre huviera, Señor, que haviéndonos dado a su hijo —y tal hijo— y parándole tal, quisiera consentir se quedara entre nosotros cada día a padecer?[j]. Por cierto, ninguno. Señor, sino el vuestro; bien sabéis a quién pedís. ¡Oh, válame Dios, qué gran amor de el Hijo, y qué gran amor de el Padre! A*un* no me espanto tanto del buen Jesús, porque como havía ya dicho «fiad voluntas tua», havíalo de cumplir como quien es. Sí, que no es como nosotros, pues como sabe la cumple[k] con amarnos como a Sí, ansí andava a buscar cómo cumplir con mayor cumplimiento —aunque fuese a su costa— este mandamiento. Mas Vos, Padre Eterno, ¿cómo lo consentistes?, ¿por qué queréis cada día ver en tan ruines manos a vuestro Hijo? Ya que una vez quisistes lo estuviese y lo consentistes, ya veis cómo le pararon; ¿cómo puede vuestra piadad cada día, cada día, verle hacer injurias? ¡Y cuántas se deven hoy hacer a este Santísimo Sacramento! ¡En qué de manos enemigas suyas le deve de ver el Padre! ¡Qué de desacatos de estos herejes!

CAPITULO 59

PONE UNA ESCLAMACIÓN AL PADRE

1. ¡Oh Señor eterno!, ¿cómo aceptáis tal petición, cómo lo consentís? No miréis su amor, que a trueco de hacer cumplidamente vuestra voluntad y de hacer por nosotros, se dejará cada día hacer pedazos. Es vuestro de mirar, Señor mío, ya que a vuestro Hijo no se le pone cosa delante. ¿Por qué ha de ser todo nuestro bien a su costa?, ¿por qué calla a todo y no sabe hablar por Sí, sino por nosotros? ¿No ha de haver quien hable por este

mansísimo Cordero? Dadme licencia, Señor, que hable yo —ya que Vos quisistes dejarle en nuestro poder— y os suplique, que pues tan de veras os obedeció y con tanto amor se nos dio; que a*un* miro yo cómo en esta petición sola duplica las palabras, porque dice primero y pide que le deis este pan cada día y torna a decir «dádnoslo hoy, Señor». Poneos también delante —como quien dice que es razón que no nos quitéis esta merced— que es «nuestro»; que ya una vez nos le distes para nuestro remedio, que no nos le tornéis a tomar. Pues mira*d*, hermanas mías —y esto os enternezca el corazón para amar a vuestro Esposo —, que no hay esclavo que de buena gana diga lo es y que el buen Jesús parece se honra de ello.

2. ¡Oh Padre Eterno, que mucho merece esta humildad! ¡Con qué tesoro compramos a vuestro Hijo! Venderle, ya sabemos que por treinta dineros; mas comprarle, ¿qué precio basta? Como se hace aquí el Señor una cosa con nosotros por la parte que tiene de nuestra naturaleza y como señor de su voluntad, lo acuerda a su Padre, que —pues es suya— que nos la pueda dar, y ansí se llama «nuestro». No hace El diferencia de El a nosotros, mas hacérnosla nosotros, para no nos dar cada día por El.

4 (1). ¡Oh Señor Eterno!, ¿cómo ace*p*táis tal petición, cómo lo consentís? No miréis su amor, que a trueco de hacer cumplidamente vuestra voluntad y de hacer por nosotros, se dejará cada día hacer pedazos. Es vuestro de mirar, Señor mío, ya que a vuestro Hijo no se le pone cosa delante. ¿Por qué ha de ser todo nuestro bien a su costa?, ¿porque calla a todo, y no sabe hablar por Sí, sino por nosotros? Pues, ¿no ha de haver quien hable por este amantísimo Cordero? He mirado yo cómo en esta petición sola duplica las palabras, porque dice primero y pide que le deis este[l] pan cada día y toma a decir «dánoslo hoy, Señor»; pone también delante a su Padre[m]. Es como decirle que ya una vez nos le dio para que muriese por nosotros, que ya «nuestro» es; que no nos le tome a quitar hasta que se acabe el mundo; que le deje servir cada día. Esto os enternezca el corazón, hijas mías, para amar a vuestro Esposo, que no hay esclavo que de buena gana diga que lo es, y que el buen Jesús parece se honra de ello.

5 (2). ¡Oh Padre Eterno, que mucho merece esta humildad! ¡Con qué tesoro compramos a vuestro Hijo! Venderle, ya sabemos que por treinta dineros; mas para comprarle, no hay precio que baste. Como se hace aquí una cosa con no-

sotros por la parte que tiene de nuestra naturaleza y como Señor de su voluntad, lo acuerda a su Padre, que —pues es suya— que nos la puede dar, y ansí dice: «pan nuestro». No hace diferencia de El a nosotros, mas hacérnosla nosotros[n] de El, para no nos dar cada día por Su Majestad.

CAPITULO 60

QUE TRATA DE ESTA PALABRA QUE DICE «COTIDIANUM»

1. Ya queda concluso que el buen Jesús en esto que es nuestro —y ansí pide a su Padre que nos le deje «cada día»— parece que es para siempre; que escriviendo esto he estado con deseo de saber por qué después que el Señor dijo «cada día» tornó a decir «hoy». Quiéraos decir mi bovería; si lo fuere, quédese por tal —que harta lo es meterme yo en esto—; mas, pues ya vamos entendiendo lo que pedimos, pensemos bien qué es, para que —como he dicho— lo tengamos en lo que es razón y lo agradezcamos a quien con tanto cuidado está enseñándonos. Ansí que, ser nuestro «cada día», me parece a mí porque acá le poseemos en la tierra, pues se nos quedo acá y le recibimos y le poseeremos después también en el cielo si nos aprovechamos de su compañía; pues no se queda para otra cosa con nosotros, sino para ayudarnos y animarnos y sustentarnos a hacer esta voluntad que hemos dicho se cumpla en nosotros.

2. El decir «hoy» me parece es para un día como es esta vida. Y ¡bien un día! Y para los desventurados que se han de condenar, que no le gozarán en la otra, para hacer todo lo que como de cosa suya se pueden aprovechar y estar con ellos este «hoy» de esta vida esforzándolos; y si se dejan vencer, no es a su culpa. Y porque se lo otorgue el Padre, pónele delante[1] que es sólo un día de lo que dure este mundo, que se le deje ya pasar en servidumbre; pues nos le dio, no parezca le toma al mijor tiempo, que todo será un día estos malos tratamientos de llegarse a El indignamente; que mire está obligado —pues ha ofrecido por nosotros cosa tan grande como dejar nuestra voluntad en la su-

ya— a ayudamos por todas las vías que pudiere. Que no pide más de «hoy», ahora nuevamente; que el havemos dado este pan sacratísimo para siempre, cierto lo tenemos y que nos le dio sin pedírsele, y este mantenimiento y maná de la humanidad, que parece le hallamos como le queremos y que, si no es por nuestra culpa, no moriremos de hambre, que de todas cuantas maneras quisiere comer el alma, hallará en El sabor y consolación y mantenimiento. No hay necesidad ni travajo ni persecución que no sea fácil de pasar, si comenzamos a partir y mascar de los suyos y ponerlos en nuestra consideración. Que[2] otro pan de los mantenimientos y necesidades corporales, no

CAPITULO 34

PROSIGUE EN LA MESMA MATERIA. ES MUY BUENO PARA DESPUÉS DE HAVER RECIBIDO EL SANTÍSIMO SACRAMENTO

1. Pues en esta petición «de cada día», parece que es para siempre. Estando yo pensando por qué después de haver dicho el Señor: «cada día», tomó a decir: «dánoslo hoy, Señor», ser nuestro cada día, me parece a mí, porque acá le poseemos en la tierra y le poseeremos también en el cielo, si nos aprovechamos bien de su compañía; pues no se queda para otra cosa con nosotros, sino para ayudarnos y animarnos y sustentamos a hacer esta voluntad que hemos dicho se cumpla en nosotros.

2. El decir «hoy» me parece es para un día, que es mientras durare el mundo, no más. Y {bien un dial Y para los desventurados que se condenan, que no le gozarán en la otra, no es a su culpa[a] si se dejan vencer, que El no los deja de animar hasta el fin de la batalla. No ternán con qué se disculpar, ni quejarse del Padre porque se le tomó al mijor tiempo. Y ansí le dice su Hijo que —pues no es más de un día— se le deje ya pasar en servidumbre; que pues Su Majestad ya nos le dio y envió a el mundo por sola su voluntad[b], que El quiere

quiero yo pensar se le acordó el Señor de esto, ni querría se os acordase a vosotras; está puesto en subidísima contemplación, que quien está en aquel punto no hay más memoria de que está en el mundo que si no estuviese, cuantimás si ha de comer; ¿y havía el Señor de poner tanto en pedir que comiésemos para El y para nosotros? No hace a mi propósito. Estános enseñando a poner nuestras voluntades en las cosas del cielo y a pe-

dir le comencemos a gozar desde acá, ¿y havíanos de meter en cosa tan baja como pedir de comer? ¡Como que no nos conoce, que comenzados a entremeter en necesidad del cuerpo, se nos olvidarán las del alma! Pues ¡qué gente tan concertada, que nos contentaremos poco y pediremos poco!; sino que mientra más nos diere, más parece nos ha de faltar el agua.

3. Pídanlo esto, hijas, los que quieren más de lo necesario. Vosotras pedid que os deje hoy a vuestro Esposo, que no os veáis en este mundo —lo que vivierdes— sin él; que baste que quede tan disfrazado en estos acidentes de pan, que es harto tormento para quien no tiene otro amor ni otro consuelo; mas suplicalde que no os falte y que os dé aparejo para recibirle tan dignamente.

4. De esotro pan, no tengáis cuidado las que muy de veras os havéis dejado en la voluntad de Dios (digo en estos tiempos de oración que tratáis cosas más importantes, que tiempos hay otros para que la que tiene en cargo tenga cuidado de lo que havéis de comer, digo de daros lo que tuviere); no hayáis miedo que os falte si no faltáis vosotras en lo que havéis dicho de dejaros en la voluntad de Dios. Y por cierto, hijas, de mí os digo que si de eso faltase ahora con malicia —como otras veces lo he hecho muchas— que yo no le suplicase me diese ese pan ni otra cosa de comer. Déjeme morir de hambre. ¿Para qué quiero vida, si con ella voy cada día más ganando muerte eterna?

CAPITULO 61

QUE PROSIGUE EN LA MISMA MATERIA. PONE UNA COMPARACIÓN. ES MUY BUENO PARA DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SANTÍSIMO SACRAMENTO

1. Ansí que, si de veras os dais a Dios como lo decís, descuidaos de vos, que El tiene el cuidado y le terná siempre. Es como

si entra un criado a servir a un amo: tiene el criado cuenta con contentarle en todo; mas el amo está

ahora por la suya propia[c] no desampararnos, sino estarse aquí con nosotros para más gloria de sus amigos y pena de sus enemigos. Que no pide más de «hoy», ahora nuevamente, que el havernos dado este pan sacratísimo para siempre, cierto lo tenemos. Su Majestad nos le dio —como he dicho— este mantenimiento y maná de la humanidad, que le hallamos como queremos, y que si no es por nuestra culpa no moriremos de hambre, que de todas cuantas maneras quisiere comer el alma, hallará en el Santísimo Sacramento sabor y consolación. No hay necesidad, ni travajo ni persecución que no sea fácil de pasar si comenzamos a gustar de los suyos.

3. Pedid vosotras, hijas, con este Señor a el Padre que os deje hoy a vuestro Esposo, que no os veáis en este mundo sin El; que baste —para templar tan gran contento— que quede tan disfrazado en estos acidentes de pan y vino, que es harto tormento para quien no tiene otra cosa que amar ni otro consuelo; mas suplicalde que no os falte y que os dé aparejo para recibirle dignamente.

4. De otro pan, no tengáis cuidado las que muy de veras os havéis dejado en la voluntad de Dios (digo en estos tiempos de oración que tratáis cosas más importantes, que tiempos hay otros para que travajéis y ganéis de comer); mas[d] con el cuidado, no[e] curéis gastar en eso el pensamiento en ningún tiempo, sino travaje el cuerpo —que es bien procuréis sustentaros— y descanse el alma. Dejad ese cuidado —como largamente queda dicho— a vuestro Esposo, que El le terná siempre[f].

5 (1). Es como si entra un criado a servir: tiene cuenta con contentar a su señor en todo: mas él está obligado a dar de comer a el siervo mientra está en su casa y le sirve, salvo si no es tan pobre que no tiene para sí ni para él. Acá cesa esto: siempre es y será rico y pode-

obligado a darle de comer mientra está en su casa y le sirve, salvo si no es tan pobre que no tiene para sí ni para él. Pues acá cesa esto, que siempre es y será poderoso. Pues ¿sería buena cosa andar el criado pidiendo cada día de comer, pues sabe tiene cuidado su amo de dárselo y le ha de tener? Es gastar palabras, y decirle ha él que tenga cuidado en cómo le ha de servir y que no se ocupe en ése, que no hace cosa a derechas en lo demás.

2. Ansí que, hermanas, pida quien quisiere ese pan; pidamos nosotras el que nos hace al caso y supliquemos al Padre nos dé gracia para disponernos de manera a recibir don tan grande y tan celestial mantenimiento, que ya que los ojos del cuerpo no

se deleitan en mirarle —porque está encubierto— se descubra a los del alma y se le dé a conocer, que es otro mantenimiento de contentos y regalos. Que para sustentar la vida más veces que querremos le vernemos a desear y a pedir, a*u*n sin sentirnos: no es menester despertarnos para ello, que nuestra inclinación ruin a cosas bajas nos despertará —como digo— más veces que queramos; mas de advertencia no procuremos poner nuestro cuidado sino en suplicar al Señor lo que tengo dicho, que tiniendo esto lo ternemos todo.

3. ¿Pensáis que no es mantenimiento a*u*n para estos cuerpos este Santísimo Sacramento, muy grande y gran medicina a*u*n para los males corporales? Yo lo sé y conozco persona de grandes enfermedades y estando muchas veces con graves dolores, como con la mano se le quitavan y quedava buena del todo —esto, muy ordinario— y de males muy conocidos que no los pudiera fingir; y otros muchos efectos que hacía en esta alma, que no hay para que decirlos —y podía yo saberlos, y sé que no miente—; mas tenía tanta devoción y tan viva fe, que cuando en algunas fiestas oía a personas que quisieran ser en el tiempo que andava Cristo en el mundo, se reía entre sí, pareciéndole que tiñiéndole tan verdaderamente en el Santísimo Sacramento como entonces, que ¿qué más se les dava?

4. Mas sé de esta persona que muchos años, a*u*nque no era muy perfecta, cuando comulgava, ni más ni menos que si viera con los ojos corporales entrar en su posada a Cristo, procurava ella esforzar la fe para creer era lo mesmo y le tenía en casa tan pobre como la suya y desocupávase de todas las cosas esteriores y poníase a un rincón, procurando recoger los sentidos para estarse con su Señor a solas, y considerávase a sus pies, y estávase allí —a*u*nque no sintiese devoción— hablando con El.

roso. Pues no sería bien andar el criado pidiendo de comer, pues sabe tiene cuidado su amo de dárselo y le ha de tener. Con razón le dirá que se ocupe él en servirle y en cómo le contentar, que por andar ocupado el cuidado en lo que no le ha de tener, no hace cosa a derechas.

6 (2). Ansí que, hermanas, tenga quien quisiere cuidado de pedir ese pan; nosotras pidamos a el Padre Eterno merezcamos recibir el nuestro Pan celestial de manera que, ya que los ojos del cuerpo no se pueden deleitar en mirarle por estar tan encubierto, se descubra a los de el alma y se le dé a conocer, que es otro mantenimiento de contentos y regalos, y que sustenta la vida.

7 (3). ¿Pensáis que no es mantenimiento aún para estos cuerpos este santísimo Manjar, y gran medicina aún para los males corporales? Yo sé que lo es y conozco una persona de grandes enfermedades que, estando muchas veces con graves dolores, como con la mano se le quitavan y quedava buena del todo —esto, muy ordinario— y de males muy conocidos, que no se podían fingir, a mi parecer. Y porque de las maravillas que hace este santísimo Pan en los que dignamente le reciben son muy notorias, no digo muchas que pudiera decir desta persona que he dicho —que lo podía yo saber, y sé que no es mentira—; mas ésta havíala el Señor dado tan viva fe, que cuando oía a algunas personas decir que quisieran ser en el tiempo que andava Cristo nuestro Bien en el mundo, se reía entre sí, pareciéndole que tiñiéndole tan verdaderamente en el Santísimo Sacramento como entonces, que ¿qué más se les dava?

8 (4). Mas sé de esta persona que muchos años, aunque no era muy perfecta, cuando comulgava, ni más ni menos que si viera con los ojos corporales entrar en su posada el Señor, procurava esforzar la fe, para que, como creía verdaderamente entrava este Señor en su pobre posada, desocupávase de todas las cosas esteriores cuanto le era posible, y entrévase con El. Procurava recoger los sentidos para que todos entendiesen tan gran bien —digo, no embarazasen a el alma para conocerle—, considerávase a sus pies y llorava con

5. Porque —si no nos queremos hacer ciegos y bovos— si tenemos fe, claro está que dentro de nosotros; pues ¿para qué hemos de ir a buscarle más lejos —como queda dicho— sino que pues[1] sabemos mientra no consume el calor natural los accidentes del pan, que está con nosotros el buen Jesús? Pues si, cuando andava en el mundo, de sólo tocar a su ropa sanava los enfermos, ¿qué hay que dudar que hará milaglos estando tan dentro de mí, si yo tengo fe, y me dará todo lo que le pidiere, pues está en mi casa?

6. Si os congojáis porque no le veis con los ojos corporales, mirad que nos conviene, que es otra cosa verle glorificado u cuando andava por el mundo. No havría sujeto que lo sufriese de nuestro flaco natural, ni havría mundo, ni quien quisiese parar en él; porque en ver esta Verdad eterna, se vería ser burla todas las cosas de que acá hacemos caso.

7. No hayáis miedo que, a*un*que no se vea con estos ojos corporales, de sus amigos esté muy ascondido; estaos vos con El de buena gana; mira*d* que es esta hora de gran provecho para el alma y en que se sirve mucho el buen Jesús que le tengáis compañía; tene*d* gran cuenta, hijas, de no la perder. Si la obediencia os mandara otra cosa, procurad dejar el alma con el Señor, que vuestro Maestro es; a*un*que no lo entendáis no os dejará de enseñar. Y si luego lleváis el pensamiento a otra parte y no hacéis más caso que está dentro de vos que si no le huviérades recibido, no os quejéis de El, sino de vos. No digo que no recéis, porque no me asgáis a palabras y digáis que trato de contemplación, salvo si el Señor no os llevare a ella; sino que si rezardes el Paternóster entendáis con cuánta verdad estáis con quien os le enseñó, y le beséis los pies por ello, y le pidáis os ayude a pedir y no se vaya de con vos.

la Magdalena, ni más ni menos que si con los ojos corporales le viera en casa del fariseo; y a*un*que no sintiese devoción, la fe le decía que estava[g] bien allí.

9 (5). Porque —si no nos queremos hacer bovos y cegar el entendimiento— no hay que dudar que esto no es[h] representación de la imaginación, como cuando consideramos a el Señor en la cruz, u en otros pasos de la Pasión, que le representamos en nosotros mesmos como pasó. Esto pasa ahora, y es entera verdad, y no hay para qué le ir a buscar en otra parte más lejos; sino que, pues sabemos que mientra no consume el calor natural los acidentes de el pan, que está con nosotros el buen Jesús[i], que nos lleguemos a El. Pues si, cuando andava en el mundo, de sólo tocar sus ropas sanava los enfermos, ¿qué hay que dudar que hará milaglos estando tan dentro de mí, si tenemos fe, y nos dará lo que le pidiéremos, pues está en nuestra casa? Y no suele Su Majestad pagar mal la posada, si le hacen buen hospedaje.

10 (6). Si os da pena no verle con los ojos corporales, mira*d* que no nos conviene, que es otra cosa verle glorificado u cuando andava por el mundo. No havría sujeto que lo sufriese de nuestro flaco natural, ni havría mundo, ni quien quisiese parar en él; porque en ver esta Verdad eterna, se vería ser mentira y burlas todas las cosas de que acá hacemos caso. Y viendo tan gran Majestad, ¿cómo osaría una pecadorcilla como yo, que tanto le ha ofendido, estar tan cerca de El? Debajo de aquel pan está tratable; porque si el rey se disfraza, no parece se nos daría nada de conversar sin tantos miramientos y respetos con El; parece está obligado a sufrirlo, pues se disfrazó. ¡Quién osara llegar con tanta tibieza, tan indignamente, con tantas imperfeciones!

11 (7). ¡Oh, cómo no sabemos lo que pedimos y cómo lo miró mijor su sabiduría! Porque a los que ve se han de aprovechar de su presencia, El se les descubre; que a*un*que no le vean con los ojos corporales, muchos modos tiene de mostrarse a el alma por grandes sentimientos interiores y por diferentes vías. Estaos vos con El de buena gana; no perdáis tan buena sazón[j] de negociar como es el hora después de haver comulgado. Si la obediencia os mandare, hermanas, otra cosa, procura*d* dejar el alma con el Señor; que si luego lleváis el pensamiento a otra[k] y no hacéis caso, ni tenéis cuenta con que está dentro de vos[l], ¿cómo se os ha de dar a conocer? Este, pues, es buen tiempo para que os enseñe nuestro Maestro, y que le oyamos, y besemos los pies porque nos quiso enseñar, y le supliquéis no se vaya de con vos[m].

8. Si esto havéis de pedir a una imagen de Cristo delante de quien estáis, ¿no veis que es bovería dejar en aquel tiempo la imagen viva y la mesma persona por mirar al debujo? ¿No lo sería, si tuviésedes un retrato de una persona que quisiésedes mucho y la mesma persona os viniese a ver, dejar de hablar con ella y tener toda la conversación con el retrato? ¿Sabéis para cuándo es bueno y santísimo, y cosa en que yo me deleito mucho? Para cuando está ausente la mesma persona, es gran regalo ver una imagen de nuestra Señora u de algún santo a quien tenemos devoción —cuantimás la de Cristo—, y cosa que despierta mucho, y cosa que a cada cabo querría ver que volviese los ojos. ¿Qué mijor cosa podríamos mirar ni más gustosa a la vista? ¡Desventurados destos herejes que carecen de esta consolación y bien, entre otras!

9. Mas acabando de recibir al Señor, tiniendo la mesma persona delante, procurad cerrar los ojos del cuerpo y abrir los del alma, y miraos al corazón. Que yo os digo —y otra vez lo digo y muchas lo diré— que si tomáis esta costumbre de estaros con El (y esto no un día ni dos, sino todos los que comulgardes) y procurar tener tal conciencia, que sea lícito gocéis a menudo de este bien, que no viene tan disfrazado que de muchas maneras no se da a conocer conforme a el deseo que vos tenéis de verle; y tanto lo podéis desear que se os descubra del todo.

10. Mas si no hacéis caso de él en recibiéndole —con estar tan junto—, sino que le vais a buscar a otras partes u a buscar otras cosas bajas, ¿qué queréis que haga? ¿Haos de traer por fuerza a que le veáis y os estéis con El que se os quiere dar a conocer? No; que no le trataron bien cuando se dejó ver a todos y les decía claro quién era, que muy pocos fueron los que le creyeron. Y ansí, harta misericordia nos hace a todos que quiere entienda que es El el que está en el Santísimo Sacramento. Mas que le vean descubiertamente y comunicar sus grandezas y darles de sus tesoros, no quiere sino con los que entiende que mucho le desean, porque éstos son sus verdaderos amigos. Que yo os digo que quien le ofendiere y no llega a recibirle, con haver hecho lo que es en sí, que nunca le importune por que se le dé a conocer. No ve la hora de haver cumplido con lo que manda la Iglesia, cuando se va a su casa y procura echarle de ella; ansí que, si entra en sí, es para pensar vanidades allí en su presencia.

12 (8). Si esto havéis de pedir mirando una imagen de Cristo que estamos mirando bovería me parece dejar la mesma persona por mirar el debujo. ¿No lo seria, si tuviésemos un retrato de una persona que quisiésemos mucho y la mesma persona nos viniese a ver, dejar de hablar con ella y tener toda la conversación con el retrato? ¿Sabéis para cuándo es muy bueno, y cosa en que yo me deleito mucho? Para cuando está ausente la mesma persona, u quiere damos a entender lo está con muchas sequedades, es gran regalo ver una imagen de quien con tanta razón amamos. A cada cabo que volviésemos los ojos, la querría ver. ¿En qué mijor cosa, ni más gustosa a la vista, la podemos emplear que en quien tanto nos ama y en quien tiene en sí todos los bienes? ¡Desventurados estos herejes, que han perdido por su culpa esta consolación con otras 1

13 (9). Mas acabando de recibir a el Señor, pues tenéis la mesma persona delante, procurad cerrar los ojos del cuerpo y abrir los de el alma y miraros al corazón; que yo os digo —y otra vez lo digo, y muchas lo querría decir— que si tomáis esta costumbre todas las veces que comulgardes y procura*d* tener tal conciencia que os sea lícito gozar a menudo de este Bien, que no viene tan disfrazado que —como he dicho— de muchas maneras no se dé a conocer conforme a el deseo que tenemos de verle; y tanto lo podéis desear que se os descubra del todo.

14 (10). Mas si no hacemos caso de El, sino que en recibiéndole nos vamos de con El a buscar otras cosas más bajas, ¿qué ha de hacer? ¿Hanos de traer por fuerza a que le veamos que se nos quiere dar a conocer? No; que no le trataron

tan bien cuando se dejó ver a todos a el descubierto y les decía claro quién era, que muy pocos fueron los que le creyeron. Y ansí, harta misericordia nos hace a todos que quiere Su Majestad entendamos que es El el que está en el santísimo Sacramento. Mas que le vean descubiertamente y comunicar sus grandezas y dar de sus tesoros, no quiere sino a los que entiende que mucho le desean, porque éstos son sus verdaderos amigos. Que yo os digo que quien no lo fuere y no llegare a recibirle como tal, haviendo hecho lo que es en sí, que nunca le importune porque se le dé a conocer. No ve la hora de haber cumplido con lo que manda la Iglesia, cuando se va[n] de su

CAPITULO 62

EN QUE TRATA EL RECOGIMIENTO QUE SE HA DE TENER DESPUÉS DE HABER COMULGADO

1. Heme alargado tanto en esto —a*un*que dije también en la oración del recogimiento mucho de ello— porque importa muy mucho este entrarse a solas con Dios; y cuando no comulgaren y oyerdes misa, podéis comulgar espiritualmente —y es de grandísimo provecho— y hacer lo mesmo. Es mucho lo que se imprime aquí el amor de este Señor; porque aparejándoos a recibir, jamás deja de dar por muchas maneras que no entendemos. Es llegamos al fuego, que a*un*que le haya muy grande, si ascondéis las manos, mal os podéis calentar: quedaros heis frío; a*un*que todavía es más que si no viérades el fuego; calor alcanza estando cerca. Mas otra cosa es quereros llegar a él; que si el alma está dispuesta, una centellica que salte la abrasará toda. Y vanos tanto, hijas, disponernos para esto, que no os espantéis lo diga muchas veces.

2. Y si a los principios no se os descubriere ni os hallardes bien (antes os porná el demonio apretamiento del corazón y congoja, porque sabe el daño tan grande que le viene de aquí) y que halláis devoción en otras cosas más y aquí menos, no dejéis este modo; aquí provará el Señor lo que le queréis. Acordaos que hay pocas almas que le acompañen ni le sigan en los travajos; pasad por El algo, que Su Majestad os lo pagará; y acordaos

también qué de personas havrá que no sólo no quieran estarse con El, sino que le echen de su casa con gran desacato y descomedimiento. Pues algo hemos de pasar para que se entienda le tenemos deseo de ver. Y pues todas las partes adonde le dejan solo y hacen malos tratamientos las sufre y sufrirá por sola una que con amor le admita y le acompañe, sea la vuestra esta una. Porque a no haver ninguna, con razón no le consintiera quedar el Padre Eter

casa y procura echarle de sí; ansí que este tal, con otros negocios y ocupaciones y embarazos del mundo, parece que, lo más presto que puede, se da priesa a que no le ocupe la casa el Señor de él.

CAPITULO 35

ACABA LA MATERIA COMENZADA CON UNA ESCLAMACIÓN A EL PADRE ETERNO

1. Heme alargado tanto en esto —aunque había hablado en la oración del recogimiento de lo mucho que importa este entrarnos a solas con Dios[a]; y citando no comulgardes, hijas, y oyerdes misa, podéis comulgar espiritualmente —que es de grandísimo provecho— y hacer lo mesmo de recogeros después en vos, que es mucho lo que se imprime el amor ansí de este Señor; porque aparejándonos a recibir, jamás por muchas maneras deja de dar que no entendemos[b]. Es[c] llegarnos a el fuego, que a*u*nque le haya muy grande, si estáis desviadas y ascondéis las manos, mal os podéis calentar, a*u*nque todavía da más calor que no estar adonde no haya fuego. Mas otra cosa es querernos llegar a El, que si el alma está dispuesta —digo que esté con deseo de perder el frío —y se está allí un rato, para muchas horas queda con calor.

2. Pues mira*d*, hermanas, que[d] si a los principios no os hallardes bien (que podrá ser, porque os porná[e] el demonio apretamiento de corazón y congoja, porque sabe el daño grande que le viene de aquí), haraos entender que halláis más devoción en otras cosas, y aquí menos[f]. No dejéis este modo; aquí provará el Señor lo que le queréis. Acordaos que hay pocas almas que le acompañen y le sigan en los travajos; pasemos por El algo, que Su Majestad os lo pagará; y acordaos también qué de personas havrá que no sólo quieran no estar con El, sino que con descomedimiento le echen de sí. Pues algo hemos de pasar para que entienda le tenemos deseo de ver. Y pues todo lo sufre y sufrirá, por hallar sola un alma que le reciba y tenga en sí con amor, sea ésta la vuestra. Porque a no haver ninguna, con

no entre nosotros; sino que es tan amigo de amigos y tan señor de siervos, que, como ve la voluntad de su buen Hijo, no le

quiere estorbar obra tan e*x*celente y adonde tan cumplidamente muestra el amor que tiene a su Padre en haver buscado tan admirable invención para mostrar lo que nos ama y para ayudarnos a pasar nuestros travajos.

3. Pues, Padres santo, que estás en los cielos: ya que lo queréis y lo aceptáis —y claro se estava que no havíades de negar cosa que tan bien nos estava a nosotros—, alguien ha de haver, como dije primero, que hable por vuestro Hijo, pues El nunca supo tornar de Sí. Y ansí os ruego yo, hijas, me ayudéis a pedir a nuestro Padre santo —en nombre suyo— que, pues no le ha quedado por hacer ninguna cosa haciendo a los pecadores tan gran beneficio como éste, que quiera Su Majestad y se sirva de poner remedio para que no sea tan mal tratado; y pues su santo Hijo puso tan buen medio para que en sacrificio le podamos ofrecer muchas veces, que valga tan precioso don para que no vayan adelante tan grandísimos males y desacatos como se hacen en los lugares adonde está este Santísimo Sacramento; que parece le quieren ya tornar a echar del mundo, quitado de los templos, perdidos tantos sacerdotes, profanadas tantas iglesias a*u*n entre los cristianos, que a las veces van allí más con intención de ofenderle que no de adorarle.

4. Pues ¿qué es esto, Señor?; u dad fin al mundo, u poned remedio en tan gravísimos males, que no hay corazón que lo sufra, a*u*n de los que somos ruines. Suplícoos, Padre Eterno, que no lo sufráis ya Vos; atajad este fuego, Señor. Mirad que a*u*n está en el mundo vuestro Hijo; por su acatamiento, cesen cosas tan feas y sucias, pues su hermosura y limpieza no merece estar en cosa adonde hay tan malos olores. No lo hagáis por nosotros, Señor, que no lo merecemos: hacedlo por vuestro Hijo. Porque no nos le dejar acá no os lo osamos pedir, pues El alcanzó de Vos que por este día de hoy —que es lo que durare el mundo— le dejásedes acá, y porque se acabaría todo; que si al-

go os aplaca es tener acá tal prenda. Pues algún medio ha de haver, Señor, póngale Vuestra Majestad; pues si queréis podéis.

5. ¡Oh Señor, quién pudiera importunaros mucho y haveros servido algo, para poderos pedir tan gran merced en pago de mis servicios, pues no dejáis

razón no le consintiera quedar el Padre Eterno con nosotros; sino que es tan amigo de amigos y tan señor de sus siervos que, como ve la voluntad de su buen Hijo, no le quiere estorbar obra tan excelente y adonde tan cumplidamente muestra el amor que tiene a su Padre.

3. Pues, Padre santo, que estás en los cielos: ya que lo queréis y lo aceptáis —y claro[g] está no havíades de negar cosa que tan bien nos está a nosotros— alguien ha de haver, como dije al principio, que hable por vuestro Hijo, pues El nunca tornó de Sí. Seamos nosotras, hijas, aunque es atrevimiento, siendo las que somos, mas confiadas en que nos manda el Señor que pidamos, llegadas a esta obediencia, en nombre de el buen Jesús, supliquemos a Su Majestad, que, pues no le ha quedado por[h] hacer ninguna cosa haciendo a los pecadores tan gran beneficio como éste, que quiera su piadad y se sirva de poner remedio para que no sea tan maltratado; y que pues su santo Hijo puso tan buen medio para que en sacrificio le podamos ofrecer muchas veces, que valga tan precioso don para que no vaya adelante tan grandísimo mal y desacatos como se hacen en los lugares adonde estava este Santísimo Sacramento entre estos luteranos, deshechas las iglesias, perdidos tantos sacerdotes, quitados los sacramentos.

4. Pues ¡qué es esto mi Señor y mi Dios!: u dad fin al mundo, u poned remedio en tan gravísimos males, que no hay corazón que lo sufra, aun de los que somos ruines. Suplícoos, Padre Eterno, que no lo sufráis ya Vos; atajad este fuego, Señor, que si queréis podéis. Mirad que aun está en el mundo vuestro Hijo; por su acatamiento cesen cosas tan feas y abominables y sucias; por[i] su hermosura y limpieza no merece estar en casa[j] adonde hay cosas semejantes. No lo hagáis por nosotros. Señor, que no lo merecemos: hacedlo por vuestro Hijo. Pues suplicaros que no esté con nosotros, no os lo osamos pedir: ¿qué sería de nosotros? Que si algo os aplaca, es tener acá tal prenda. Pues algún medio ha de haver, Señor mío, póngale Vuestra Majestad.

ninguno sin paga! Mas no lo he hecho, Señor; antes por ventura soy yo la que os he enojado de manera que por mis pecados vengan tantos males. Pues ¿qué he de hacer, Señor, sino presentaros este pan bendito, y, aunque nos le distes, tomárosle a dar y suplicaros por sus méritos me hagáis esta merced, pues por tantas partes lo tiene merecido? Ya, Señor, ya haced que se

sosiegue este mar; no ande siempre en tempestades esta nave de la Iglesia, y ¡sálvanos, Señor mío, que perecemos![1]

CAPITULO 63

TRATA DE ESTA PALABRA; «DIMITTE NOBIS DEBITA NOSTRA»

1. Pues viendo nuestro precioso Maestro que con este mantenimiento —si no es por nuestra culpa— todo nos es fácil y que podemos cumplir muy bien lo que hemos dicho al Padre de que se cumpla en nosotros su voluntad, dícele ahora que nos perdone, pues perdonamos; «Y perdónanos, Señor, nuestras deudas, ansí como nosotros las perdonamos a nuestros deudores».

2. Y mira*d*, hermanas, que no dice «como perdonaremos»; porque entendáis que quien pide un don tan grande como el pasado y quien ya ha puesto su voluntad en la de Dios, que ya esto ha de estar hecho, y ansí dice: «como nosotros las perdonamos». Ansí que quien de veras huviere dicho esta palabra al Señor: «fiad voluntas tua», todo lo ha de tener hecho, con la determinación al menos. Veis aquí cómo los santos se holgavan con las injurias y persecuciones, porque tenían algo que presentar al Señor cuando le pedían: ¿qué harán las pecadoras como yo, que tanto tiene que perdonarme? Cosa, por cierto, hermanas, es ésta para que miremos mucho en ella: que una cosa tan grave y de tanta importancia como que nos perdone el Señor nuestras culpas —que merecían fuego eterno— se nos perdonen con tan baja cosa como es que perdonemos nosotras cosas que[2] ni son agravios, ni son nada. Porque, ¿qué se puede decir ni qué injuria se puede hacer a una como yo, que merecía que los demonios siempre me maltratasen, en que me traten mal en este mundo, que

5. ¡Oh mi Dios, quién pudiera importunaros mucho y haveros servido mucho, para poderos pedir tan gran merced en pago de mis servicios, pues no de-

jáis ninguno sin paga! Mas no lo he hecho, Señor; antes por ventura soy yo la que os he enojado de manera que por mis pecados vengan tantos males. Pues ¿qué he de hacer, Criador mío, sino presentaros este Pan sacratísimo, y a*u*nque nos le distes, tomárosle a dar y suplicaros por los méritos de vuestro Hijo me hagáis esta merced, pues por tantas partes lo tiene merecido? Ya, Señor, ya haced que se sosiegue este mar; no ande siempre en tanta tempestad esta nave de la Iglesia, y ¡sálvanos, Señor mío, que perecemos!

CAPITULO 36

TRATA DE ESTAS PALABRAS DEL PATERNÓSTER: «DIMITTE NOBIS DEBITA NOSTRA»[a]

1. Pues viendo nuestro buen Maestro que con este manjar celestial todo nos es fácil —si no es por nuestra culpa— y que podemos cumplir muy bien lo que hemos dicho a el Padre de que se cumpla en nosotros su voluntad, dícele ahora que nos perdone nuestras deudas, pues perdonamos nosotros. Y ansí, prosiguiendo en la oración que nos enseña, dice estas palabras: «Y perdónanos, Señor, nuestras deudas, ansí como nosotros las perdonamos a nuestros deudores».

2. Miremos, hermanas, que no dice «como perdonaremos»; porque entendamos que quien pide un don tan grande como el pasado y quien ya ha puesto su voluntad en la de Dios, que ya esto ha de estar hecho, y ansí dice; «como nosotros las perdonamos». Ansí que quien de veras huviere dicho esta palabra a el Señor: «fiad voluntas tua», todo lo ha de tener hecho, con la determinación al menos. Veis aquí cómo los santos se holgavan con las injurias y persecuciones, porque tenían algo que presentar a el Señor cuando le pedían: ¿qué hará

es cosa justa? En fin, Señor mío, que por esta causa no tengo qué os dar para pediros perdonéis mis deudas. Perdóneme vuestro Hijo, que nadie me ha hecho sinjusticia, y ansí no he tenido que perdonar por Vos, sino tomáis, Señor, mi deseo; que me parece cualquier cosa perdonara yo porque Vos me perdonárades a mí, u por cumplir vuestra voluntad sin condición. Mas no sé qué hiciera, venida a la obra, si me condenaran sin sulpa; que ahora véome tan culpada delante de vuestros ojos, que todos quedan cortos, a*u*nque los que no saben la que soy, como Vos lo sabéis, piensan que me agravian. Ansí, Padre mío, que de balde me havéis de perdonar; aquí cabe bien vuestra misericordia. Bendito seáis Vos, que tan pobre me sufrís; que lo

que vuestro Sacratísimo Hijo dice en nombre de todos, por ser yo tal, me he de salir de la cuenta.

3. Mas, Señor, ¿si havrá algunas almas que me tengan compañía y no hayan entendido este punto? Si las hay, en vuestro nombre les pido yo que se les acuerde de esto y no hagan caso de unos agravuelos que no parece sino que hacen casas de pajitas, como los niños, con estos puntos de honra. ¡Oh, válame Dios, hermanas, si entendiésemos qué cosa es honra y en qué está perder la honra! Ahora no hablo con vosotras —que harto mal sería no tener entendido esto—, sino conmigo, el tiempo que me precié de honra sin entender qué cosa era, y ívame al hilo de la gente por lo que oía. ¡Oh, de qué cosas me agraviava, que yo tengo vergüenza! Y no era, pues, de las que mucho miran en estos puntos; mas errava como todas en el punto principal, porque no mirava yo ni hacía caso de la honra que tiene algún provecho, porque ésta es la que hace provecho al alma. Y ¡qué bien dijo quien dijo que honra y provecho no podían estar juntas —aunque no sé si lo dijo a este propósito—, y es al pie de la letra; porque provecho del alma y esto que llama el mundo honra nunca puede estar junto! ¡Oh, válame Dios, qué al revés anda el mundo! Bendito sea el Señor, que nos sacó de él. Plega Su Majestad que esté siempre tan fuera de esta casa como está ahora, porque Dios nos libre de monesterios adonde hay puntos de honra; nunca se honra en ellos mucho Dios.

una tan pobre como yo, que tan poco ha tenido que perdonar y tanto hay que se me perdone?[b] Cosa[c] es ésta, hermanas, para que miremos mucho en ella: que una cosa tan grave y de tanta importancia como que nos perdone nuestro Señor nuestras culpas —que merecían fuego eterno— se nos perdone con tan baja cosa como es que perdonemos; y a*un* de esta bajeza tengo tan pocas que ofrecer, que de balde me havéis, Señor, de perdonar; aquí cabe bien vuestra misericordia. Bendito seáis Vos, que tan pobre me sufrís, que lo que vuestro Hijo dice en nombre de todos, por ser yo tal y tan sin caudal, me he de salir de la cuenta.

3. Mas, Señor mío, ¿si havrá algunas personas que me tengan compañía y no hayan entendido esto? Si las hay, en vuestro nombre les pido yo que se les acuerde de esto y no hagan caso de unas cositas que llaman agravios, que pare-

ce hacemos casas de pajitas, como los niños, con estos puntos de honra. ¡Oh, válame Dios, hermanas, si entendiésemos qué cosa es honra y en qué está perder la honra! Ahora no hablo con nosotras —que harto mal sería no tener ya entendido esto— sino conmigo, el tiempo que me precié de honra sin entender qué cosa era; ívame a el hilo de la gente. ¡Oh de qué cosas me agraviava, que yo tengo vergüenza ahora! Y no era, pues, de las que mucho miravan en estos puntos; mas no errava en el punto principal, porque no mirava yo ni hacia caso de la honra que tiene algún provecho, porque[d] ésta es la que hace provecho a el alma. Y ¡qué bien dijo quien dijo que honra y provecho no podían estar juntas —aunque no sé si lo dijo a este propósito—, y es al pie de la letra; porque provecho del alma y[e] esto que llama el mundo honra nunca puede estar junto![f] ¡Cosa espantosa es qué al revés anda el mundo! Bendito sea el Señor que nos sacó de él.

CAPITULO 64

EN QUE HABLA CONTRA LAS HONRAS DEMASIADAS

1. ¡Válame Dios, qué desatino tan grande!, que ponen los relisiosos su honra en unas cositas que yo me espanto. Esto no lo sabéis, hermanas; mas quiérooslo decir porque os guardéis de ello. Sabed que en las relisiones tienen sus leyes también de honra: van subiendo en dignidades como los del mundo; los letrados deven de ir por sus letras —que esto no lo sé—, y el que ha llegado a leer teulogía no ha de bajar a leer filosofía —que es un punto de honra que ha de subir y no bajar—, y a*u*n en su seso, si se lo mandase la obediencia, lo temía por agravio y havría muchos que tornasen de él, es afrenta; y luego el demonio descubre razones que a*u*n en ley de Dios parece que tienen razón. Pues entre monjas, la que ha sido priora ha de quedar toda su vida inhabilitada para otra cosa de oficio, si no es aquél; un punto en las antigüedades, que no hayáis miedo que se olvide y que parece que merece en aquello porque lo manda la Orden.

2. La cosa más donosa es y más para reír —u para llorar, por mijor decir, y con gran razón— que se puede pensar. Sí; que no manda la Orden que no tenga yo humildad: mándalo porque haya concierto; mas yo no he de estar tan concertada en cosas

de mi estima que tenga tanto cuidado en mirar este punto de orden y —si a mano viene— todos los otros guardo imperfectamente, y en esto no pierdo punto; miren otras este punto por lo que a mí me toca y descuídeme yo. Es el caso que, como somos inclinadas a subir —aunque no subiremos por aquí al cielo—, no ha de haver bajar. ¡Oh Señor, Señor!, ¿sois Vos nuestro dechado y Maestro? Sí, por cierto. Pues ¿en qué estuvo vuestra honra, Rey mío? ¿Por ventura, perdístela en ser humillado hasta la muerte? No, Señor, sino que la ganastes, y provecho para todos.

3. ¡Oh, por amor de Dios!, que llevamos perdido el camino, porque va errado desde el principio; y ¡plega a Dios que no se pierda algún alma por guardar estos negros puntos de honra, sin entender en qué está la honra! Y vernemos después a pensar que hemos

4 (1). Mas mira*d*, hermanas, que no nos tiene olvidadas el demonio; también inventa sus honras en los monesterios y pone sus leyes: que suben y bajan en dignidades como los del mundo. Los letrados deven de ir por sus letras —que esto no lo sé—, que el que ha llegado a leer teulogía no ha de bajar a leer filosofía —que es un punto de honra, que está en que ha de subir y no bajar—, y a*u*n si se lo mandase la obediencia lo temía por agravio y havría quien tomase de él, que es afrenta; y luego el demonio descubre razones, que a*u*n en ley de Dios parece lleva razón. Pues entre nosotras, la que ha sido priora ha de quedar inhabilitada para otro oficio más bajo; un mirar en la que es más antigua, que esto no se nos olvida, y a*u*n a las veces parece merecemos en ello porque lo manda la Orden.

5 (2). Cosa es para reír, u para llorar, que lleva más razón. Sí; que no manda la Orden que no tengamos humildad; manda que haya concierto; mas yo no he de estar tan concertada en cosas de mi estima que tenga tanto cuidado en este punto de Orden como de otras cosas de ella, que por ventura guardaremos imperfectamente; no esté toda nuestra perfeción de guardarla en esto; otras lo mirarán[g] por mí, si yo me descuido. Es el caso que, como somos inclinadas a subir —a*u*nque no subiremos por aquí al cielo— no ha de haver bajar. ¡Oh Señor, Señor! ¿Sois Vos nuestro dechado y Maestro? Sí, por cierto. Pues ¿en qué estuvo vuestra honra, Honrador nuestro? No la perdistes, por cierto, en ser humillado hasta la muerte. No, Señor, sino que la ganastes para todos.

6 (3). ¡Oh, por amor de Dios, hermanas!, que llevamos[h] perdido el camino, porque va errado desde el principio; y ¡plega a Dios que no se pierda algún al-

ma por guardar estos negros puntos de honra, sin entender en qué está la honra! Y vernemos después a pensar que hemos hecho mucho, si perdonamos una cosita de éstas, que ni era agravio ni enjuria ni nada, y muy como quien ha hecho algo vernemos a que nos perdone el Señor, pues hemos perdonado.

hecho mucho si perdonamos una nadería de éstas, que ni nos agraviaron ni tenía que ver con agravio, y muy como quien ha hecho algo vernemos a que nos perdone el Padre, pues hemos perdonado. Daldes a entender, Señor, cómo no saben lo que dicen y que van tan vacías las manos a pedir como yo. Hacedlo por vuestra misericordia y por quien sois; que en verdad, Señor, que no veo cosa (pues todas las cosas se acaban y el castigo es sin fin) que merezca ponérseos delante para que hagáis tan gran merced, si no es por quien os lo pide; que tiene razón, que es siempre el agraviado y el ofendido.

4. Mas ¡qué estimado deve ser este amamos unos a otros del Señor!, pues, dada nuestra voluntad, se lo hemos dado todo de razón, y esto no se puede hacer sin amor. Mira*d*, hermanas, lo que nos importa amarnos unas a otras y tener paz, que no puso el Señor de las muchas cosas que en una havíamos dado —u El en nuestro nombre a su Padre— delante sino ésta; que pudiera decir: pues os amamos y pasamos travajos, y los queremos pasar por vos u por ayunos y otras obras (que un alma que ama a Dios hace y que le tiene dada su voluntad), y no dijo sino ésta. Por ventura, como nos conoce por tan amigos de esta negra honra ni de pasar nada por El, como cosa más dificultosa de alcanzar de nosotros, la dijo más que ninguna; y es tan dificultosa, que después de haver pedido tantas cosas grandes para nosotras, la ofrece de nuestra parte.

CAPITULO 65

EN QUE TRATA DE LOS EFECTOS QUE HACE LA ORACIÓN CUANDO ES PERFECTA

1. Pues tene*d* mucha cuenta, hermanas, con que dice: «como perdonamos», ya como cosa hecha —como he dicho—, y entended que cuando de las cosas que Dios da a el alma de oración —que he dicho— y contemplación perfecta no sale muy determinada, y si se le ofrece lo pone por obra de perdonar cualquier injuria grave —no digo estas naderías—, que al alma que Dios llega

Dadnos, mi Dios, a entender que no nos entendemos y que venimos vacías las manos, y perdónanos Vos por vuestra misericordia; que[i] en verdad, Señor, que no veo cosa (pues todas las cosas se acaban y el castigo es sin fin) que merezca ponérmeos delante para que nos hagáis tan gran merced, si no es por quien os lo pide.

7 (4). Mas ¡qué estimado deve ser este amamos unos a otros del Señor! Pues pudiera el buen Jesú ponerle delante otras, y decir: perdónanos, Señor, porque hacemos mucha penitencia, u porque rezamos mucho y ayunamos y lo hemos dejado todo por Vos, y os amamos mucho; y no dijo[j] «porque perderíamos la vida por Vos» y —como digo[k]— otras cosas que pudiera decir, sino sólo «porque perdonamos». Por ventura, como nos conoce por tan amigos de esta negra honra y como cosa más dificultosa de alcanzar de nosotros y más agradable a su Padre, la dijo, y se la ofrece de nuestra parte.

EFE*c*TOS QUE DEJA EL BUEN ESPÍRITU

8 (1). Pues tene*d* mucha cuenta, hermanas, con que dice: «como perdonamos», ya como cosa hecha —como he dicho— y advertid mucho en esto que cuando de las cosas que Dios hace merced a un alma en la oración[l] —que he dicho— de contemplación perfecta no sale muy determinada, y si se le ofrece lo pone por obra de perdonar cualquier i*n*juria por grave que sea[m] —no estas naderías[n] que llaman injurias—, que a el alma que Dios llega a Sí en oración tan subida no llegan, ni se le da más ser estimada que no. No dije bien, que sí da, que[o] mucha más pena le da la honra que la deshonra, y el mucho holgar con descanso que los travajos. Porque cuando de veras le ha dado el Señor aquí su reino, ya no le quiere en este mundo; y para más subidamente reinar entiende es éste el verdadero camino, y ha ya visto por espiriencia[p] la gran ganancia que le viene y lo que se adelanta un alma en padecer por Dios. Porque por maravilla llega Su Majestad a hacer tan grandes regalos sino a personas

a aquello no llegan, ni se le da más ser estimada que no estimada, y antes siente mucho más la honra que la deshonra.

2. Y ansí podéis creer, si no sale con estos efe*c*tos, que no eran de Dios las mercedes, sino del demonio: alguna ilusión y

regalo que os hace parecer que es bueno, para que os tengáis por más honrado. Y como el buen Jesús sabe que deja estos efectos adonde El llega, determinadamente dice a el Padre: que perdonamos nuestros deudores.

3. Es cosa espantosa cuán subida en perfeción es esta oración evangelical,

que han pasado de buena gana muchos travajos por El; porque —como dije en otra parte de este libro[q]— son grandes los travajos de los contemplativos, y ansí los busca el Señor gente esperimentada.

9. Pues entended, hermanas, que como éstos tienen ya entendido lo que es todo, en cosa que pasa no se detienen mucho. Si de primer movimiento da pena una gran injuria y travajo, aun no lo ha bien sentido cuando acude la razón por otra parte —que parece levanta la bandera por sí— y deja casi aniquilada aquella pena con el gozo que le da ver que le ha puesto el Señor en las manos cosa que en un día podrá ganar más delante de Su Majestad de mercedes y favores perpetuos que pudiera ser ganara él[r] en diez años por travajos que quisiera tomar por sí. Esto es muy ordinario, a lo que yo entiendo, que he tratado muchos contemplativos y sé cierto que pasa ansí; que como otros precian oro y joyas, precian ellos los travajos y los desean, porque tienen entendido que éstos les han de hacer ricos.

10. De estas personas está muy lejos estima suya de nada; gustan entiendan sus pecados[s] y de decirlos[t] cuando ven que tienen estima de ellos. Ansí les acaece de su linaje, que ya saben que en el reino que no se acaba no han de ganar por aquí. Si gustasen ser de buena casta, es cuando para más servir a Dios fuera menester; cuando no, pésales los tengan por más de lo que son y sin ninguna pena desengañan, sino con gusto. Es el caso que deve ser —a quien Dios hace merced de tener esta humildad y amor grande a Dios— que en cosa que sea servirle más, ya se tiene a sí tan olvidado, que aun no puede creer que otros sienten algunas cosas ni lo tienen por injuria.

11 (2). Estos efectos que he dicho a la postre, son de personas ya más llegadas a perfeción, y a quien el Señor muy ordinario hace mercedes de llegarle a Sí por contemplación perfecta. Mas lo primero, que es estar determinados a sufrir injurias y sufrirlas aunque sea recibiendo pena, digo que muy en breve lo tiene quien tiene ya esta merced del Señor de tener oración hasta[u] llegar a unión; y que si no tiene estos efectos y sale muy fuerte en ellos de la oración, crea que no era la merced de Dios, sino alguna ilusión y regalo de el demonio, porque nos tengamos por más honrados.

12. Puede[v] ser que al principio cuando el Señor hace estas mercedes —no luego— el alma quede con esta fortaleza; mas digo que si las contina a hacer, que en breve tiempo se hace con fortaleza; y ya que no la tenga en otras virtudes, en esto de perdonar, sí. No puedo yo creer que alma que tan junto llega de la mesma misericordia, adonde conoce la que es y lo mucho que le ha perdo-

nado Dios, deje de perdonar luego con toda facilidad y quede allanada en quedar muy bien con quien la injurió; porque tiene presente el regalo y merced que le ha hecho, adonde vio señales de grande amor, y alégrese se le ofrezca en qué le mostrar alguno.

13. Torno a decir que conozco muchas personas que las ha hecho el Señor merced de levantarlas a cosas sobrenaturales, dándoles esta oración u contemplación que queda dicha; y aunque las veo con otras faltas y imperfeciones, con ésta no he visto ninguna, ni creo la havrá, si las mercedes son de Dios, como he dicho. El que las recibiere mayores, mire en sí cómo van creciendo estos efectos; y si no viere en sí ninguno, témase mucho y no crea[w] que esos regalos son de Dios, como he dicho[x], que siempre enriquece el alma adonde llega. Esto es cierto, que aunque la merced y regalo pase presto, que se entiende de espacio en las ganancias con que queda el alma; y como el buen Jesú sabe bien esto, determinadamente dice a su Padre Santo: «que perdonamos[y] nuestros deudores».

CAPITULO 37

DICE LA EXCELENCIA DE ESTA ORACIÓN DEL PATERNÓSTER, Y CÓMO HALLAREMOS DE MUCHAS MANERAS CONSOLACIÓN EN ELLA

1 (3). Es cosa para alabar mucho a el Señor cuán subida en perfeción es esta oración evangelical, bien como ordenada de tan buen Maestro; y ansi podemos, hijas, cada una tomarla a su propósito.

bien como el maestro que nos la enseña; y ansí es razón, hijas, que cada una la tome a su propósito. Espantávame yo hoy hallando aquí en tan pocas palabras toda la contemplación y perfeción metida, que parece no hemos menester otro libro, sino estudiar en éste. Porque hasta aquí ha enseñado el Señor todo el modo más alto de contemplación, desde los principiantes en oración mental hasta la muy encumbrada y perfecta contemplación; que a no estar escrito de ella en otra parte y también por no me osar alargar —que será enfado— se hiciera un gran libro de oración sobre tan verdadero fundamento. Ahora va mostrando también el Señor los efectos que hace la oración y contemplación, cuando es de Dios.

4. Ansí que pensava yo cómo no se havía Su Majestad declarado más en cosas tan subidas para que lo entendiésemos; y pensé que, como havía de ser general para todo el mundo esta

oración, que porque cada uno pidiese a su propósito y se consolase pensando le dava buen entendimiento, lo dejó ansí en confuso. Bendito sea su nombre por siempre jamás, amén. Y por El suplico yo al Padre Eterno perdone mis deudas y grandes pecados (pues yo no he tenido a quien perdonar ni qué, y cada día tengo de qué me perdone) y me dé gracia para que algún día tenga yo algo que poner delante para pedir[1].

5. Pues haviendo el buen Jesús enseñádonos una manera de oración tan subida y pedido por nosotros un ser ángeles en este destierro —si con todas nuestras fuerzas nos esforzamos a que sean con las palabras las obras—, en fin, a parecer en algo ser hijos de tal Padre y hermanos de tal Hermano, sabiendo Su Majestad que haciendo —como digo— lo que decimos, no dejará el Señor de cumplir lo que le pedimos y traer a nosotros su reino y ayudar con cosas sobrenaturales, que son la oración de quietud y contemplación perfecta y todas las demás mercedes que el Señor hace en ella a nuestras diligencitas, que todo es poquito lo que podemos procurar y granjear de nuestra parte. Mas, como sea lo que podemos, es muy cierto ayudamos el Señor, porque nos lo pide su Hijo y parece una manera de concierto que de nuestra parte hace con Su Majestad, como quien dice: hace*d* Vos esto, Padre mío, y harán ellos estotro. Pues a buen siguro que no falte por su parte. ¡Oh, oh, que es muy buen pagador y paga muy sin tasa!

6. De tal manera podéis, hijas, una vez decir esta oración, que como entienda que no os queda doblez, sino que haréis lo que decís, os deja de sola

Espántame ver que en tan pocas palabras está toda la contemplación y perfeción encerrada, que parece no hemos menester otro libro, sino estudiar en éste. Porque hasta aquí nos ha enseñado el Señor todo el modo de oración y de alta contemplación, dende los principiantes a la oración mental, y de quietud y unión, que a ser yo para saberlo decir, se pudiera hacer un gran libro de oración sobre tan verdadero fundamento. Ahora ya comienza el Señor a darnos a entender los efectos que deja, cuando son mercedes suyas, como havéis visto.

2 (4). Pensado he yo cómo no se havía Su Majestad declarado más en cosas tan subidas y escuras para que todos lo entendiésemos. Hame parecido que como havía de ser general para todos esta oración, que porque pudiese pedir cada uno a su propósito y se consolase, pareciéndonos le damos buen entendimiento, lo dejó ansí en confuso, para que los contemplativos que ya no quieren cosas de la tierra y personas ya muy dadas a Dios, pidan las mercedes del cielo que se pueden, por la gran bondad de Dios, dar en la tierra; y los que a*un* viven en ella —y es bien que vivan conforme a sus estados— pidan también su pan que se han de sustentar y sustentan sus casas, y es muy justo y santo, y ansí las demás cosas conforme a sus necesidades.

3 (5). Mas miren que estas dos cosas, que es darle nuestra voluntad y perdonar, que es para todos. Verdad es que hay más y menos en ello, como queda dicho: los perfectos darán la voluntad como perfectos y perdonarán con la perfeción que queda dicha; nosotras, hermanas, haremos lo que pudiéremos, que todo lo recibe el Señor. Porque parece una manera de concierto que de nuestra parte hace con su Eterno Padre, como quien dice: hace*d* Vos esto, Señor, y harán mis hermanos estotro. Pues a buen siguro que no falte por su parte. ¡Oh, oh, que es muy buen pagador y paga muy sin tasa!

4 (6). De tal manera podemos decir una vez esta oración, que como entienda no nos queda doblez, sino que haremos lo que decimos, nos deje ricas. Es muy amigo tratemos

una vez ricas. No andéis con doblez, que es muy amigo de que no se pretenda tratar con El, pues no podéis salir con ello, que todo lo sabe; mas tratando con verdad y llaneza, siempre da más de lo que se le pide. Sabiendo esto —como digo— nuestro buen Maestro y que los que de veras llegasen a esta perfeción en el pedir havían de quedar tan en alto grado con las mercedes que les havía de hacer su Padre, entendiendo que los que están aquí no temen ni deven —como dicen, tienen el mundo debajo de los pies— contento al Señor de El, como por los efectos que hace en sus almas pueden tener grandísima esperanza que lo está; embevidos en aquellos regalos no querrían acordarse que hay otro mundo ni que tienen contrarios.

7. ¡Oh Sabiduría eterna!, ¡oh buen enseñador! ¡Qué gran cosa es, hijas, un maestro sabio, temeroso, que previene a los peligros! Es todo el bien que un alma espiritual puede tener en el mundo, es toda la siguridad. No podría encarecer con palabras lo que esto importa. Ansí que viendo el Señor que era menester

despertarlos y acordarles que tienen enemigos y cuán más peligroso es en ellos ir descuidados y que mucha más ayuda han menester del Padre Eterno para no caer ni andar sin entenderse engañados, pide estas peticiones.

CAPITULO 66

QUE TRATA DE COMO TENEMOS NECESIDAD DE DECIR «ET NE NOS INDUCAS IN TENTATIONEM». DICE Y DECLARA ALGUNAS TENTACIONES QUE PONE EL DEMONIO

1. «E no nos trayas, Señor, en tentación, mas líbranos de mal». Grandes cosas hay aquí, hermanas, que penséis y que entendáis, pues lo pedís. Y se entiende que los que llegan a este punto de oración que no pedirán al Señor los quite los travajos ni que estén libres de tentaciones y persecuciones y peleas —porque éste es otro efecto muy cierto y grande de ser espíritu del Señor y no ilusión—, antes los desean y los piden y los aman y en ninguna manera los aborrecen.

verdad con él; tratando con llaneza y claridad, que no digamos una cosa y nos quede otra, siempre da más de lo que le pedimos. Sabiendo esto nuestro buen Maestro y que los que de veras llegasen a perfeción en el pedir, havían de quedar tan en alto grado con las mercedes que les havía de hacer el Padre, entendiendo que los ya perfectos, u que van camino de ello, que no temen ni deven —como dicen, tienen el mundo debajo de los pies—, contento el Señor de él, como[a] por los efectos que hace en[b] sus almas pueden tener grandísima esperanza que Su Majestad[c] lo está; embevidos en aquellos regalos, no querrían acordarse que hay otro[d] mundo, ni que tienen contrarios.

5 (7). ¡Oh Sabiduría eterna!, ¡oh buen Enseñador! ¡Y qué gran cosa es, hijas, un maestro sabio, temeroso, que previene a los peligros! Es todo el bien que un alma espiritual puede acá desear, porque es gran siguridad. No podría encarecer con palabras lo que importa esto. Ansí que, viendo el Señor que era menester despertarlos y acordarlos que tienen enemigos y cuán más peligroso es en ellos ir descuidados, y que mucha más ayuda han menester del Padre Eterno, porque cairán de más alto, y para no andar sin entenderse engañados, pide estas peticiones tan necesarias a todos mientra vivimos en este destierro: «E no nos trayas, Señor, en tentación; mas líbranos de mal».

CAPITULO 38

QUE TRATA DE LA GRAN NECESIDAD QUE TENEMOS DE SUPLICAR A EL PADRE ETERNO NOS CONCEDA LO QUE PEDIMOS EN ESTAS PALABRAS: «ET NE NOS INDUCAS IN TENTATIONEM, SED LIBERANOS A MALO»[a], Y DECLARA ALGUNAS TENTACIONES, ES DE NOTAR

1. Grandes cosas tenemos aquí, hermanas, que pensar y que entender, pues lo pedimos. Ahora mira*d* que tengo por muy cierto los que llegan a la perfeción que no piden a el Señor los libre de los travajos, ni de las tentaciones, ni persecuciones y peleas, que éste esotro efecto muy cierto y grande de ser espíritu del Señor y no ilusión, la contemplación y mercedes que Su Majestad les diere,

Son como los soldados que están más contentos cuando hay guerra, porque tienen esperanza de enriquecer; y si no la hay, estánse con su sueldo, mas ven que no pueden medrar mucho.

2. Cree*d*, hermanas, que los soldados de Cristo, que son los que tratan oración, no ven la hora que pelear; nunca temen enemigos públicos; ya los conocen y saben que contra la fuerza que en ellos pone el Señor no tienen fuerza y que siempre ellos quedan vencedores y con ganancia y ricos; nunca los vuelven el rostro. Los que temen —y es razón teman y siempre pidan los libre el Señor de ellos— son unos demonios que hay traidores, que se trasfiguran en ángel de luz, vienen disfrazados; hasta que han hecho mucho daño en el alma no se dejan conocer, sino que nos andan beviendo la sangre y acabando las vidas y andamos en la mesma tentación y no lo entendemos. De éstos pedís, hijas, y pedi*d* muchas veces en el Paternóster que os libre el Señor y que no consienta que andéis en tentación, que no os trayan engañadas, que se descubra la ponzoña, que no os ascondan la verdad. ¡Oh con cuánta razón nos enseña nuestro buen Maestro a pedir esto y lo pide por nosotros!

3. Mira*d* que de muchas maneras dañan aquí; no penséis que es todo en haceros entender, con daros gustos, que son de Dios, porque éste es el menos daño; antes muchas veces os harán caminar más apriesa y estar más horas en la oración.

4. Adonde ellos le pueden hacer grande para nosotros y para los otros es en hacernos entender que tenemos virtudes no las tiniendo, que esto es pestilencia; que sin sentirnos, pareciéndonos vamos siguros, damos con nosotros en un hoyo que no podemos salir de él, que, a*un*que no sea de conocido pecado mortal para llevamos al infierno todas veces, es que nos jarreta las piernas para no andar este camino de que

porque —como poco ha dije— antes los desean, y los piden y los aman. Son como los soldados que están más contentos cuando hay más guerra, porque esperan salir con más ganancia; si no la hay, sirven con su sueldo, mas ven que no pueden medrar mucho.

2. Cree*d*, hermanas, que los soldados de Cristo, que son los que tienen contemplación y tratan de oración, no ven la hora que pelear; nunca temen mucho enemigos públicos; ya los conocen y saben que con la fuerza que en ellos pone el Señor no tienen fuerza y que siempre quedan vencedores y con gran ganancia; nunca los vuelven el rostro. Los que temen —y es razón teman y siempre pidan los libre el Señor de ellos[b]— son unos enemigos que hay traidores, unos demonios que se trasfiguran en ángel de luz, vienen disfrazados; hasta que han hecho mucho daño en el alma no se dejan conocer, sino que nos andan beviendo la sangre y acabando las virtudes y andamos en la mesma tentación y no lo entendemos. De éstos pidamos, hijas, y supliquemos muchas veces en el Paternóster que nos libre el Señor y que no consienta andemos en tentación que nos trayan engañadas, que se descubra la ponzoña, que no os[c] ascondan la luz y la verdad. ¡Oh con cuánta razón[d] nos enseña nuestro buen Maestro a pedir esto y lo pide por nosotros 1

3. Mira*d*, hijas, que de muchas maneras dañan, no penséis que es sólo en hacernos entender que los gustos que pueden fingir en nosotros y regalos son de Dios, que éste me parece el menos daño, en parte, que ellos pueden hacer; antes podrá ser que con esto hagan caminar más apriesa, porque, cebados de aquel gusto, están más horas en la oración; y como ellos están ignorantes que es del demonio y como se ven indignos de aquellos regalos, no acabarán de dar gracias a Dios, quedarán más obligados a servirle, esforzarse han a disponerse para que les haga más mercedes el Señor, pensando son de su mano. Procura*d*, hermanas, siempre humildad, y ver que no sois dignas de estas mercedes, y no las procuréis. Haciendo esto, tengo para mí que muchas almas pierde el demonio por aquí —pensando hacer que se pierdan— y que saca el Señor del mal que él pretende hacer nuestro bien, porque mira Su Majestad nuestra intención, que es contentarle y servirle, estándonos con El en la oración, y fiel es el Señor[e]. Bien es andar con aviso, no haga quiebra en la humildad, u engendrar alguna vanagloria. Suplicando a el Señor os libre en esto, no hayáis miedo, hijas, que os deje Su Majestad regalar mucho de nadie, sino de Sí.

4. Adonde el demonio puede hacer gran daño sin entenderle, es haciéndonos creer que tenemos virtudes no las tiniendo, que esto es pestilencia. Porque en los gustos y regalos parece sólo que recibimos y que quedamos más obligados a servir; acá parece que damos y servimos, y que está el Señor obligado a pagar, y ansí poco a poco hace mucho daño;

comencé a tratar, que no se me ha olvidado. Ya veis cómo ha de andar uno metido en una gran hoya; allí se le acaba la vida, y harto hará si no ahonda hacia abajo para ir al infierno; mas nunca medra, ya que no es, ni aprovecha a sí ni a los otros, antes daña, porque, como se está el hoyo hecho, muchos que van por el camino pueden caer en él. Si sale y le atapa con tierra, no hace daño a sí ni a los otros; mas yo os digo que es bien peligrosa esta tentación.

5. Yo sé mucho de esto por espiriencia y ansí os lo sabré decir, a*u*nque no tan bien como quisiera.

6. Háceos el demonio entender que sois pobre, y tiene alguna razón, porque havéis prometido pobreza, con la boca se entiende, y a*u*n a otras personas que tienen oración; digo con la boca, porque es imposible que si con el corazón entendiésemos lo que prometimos y lo prometiésemos, que aquí nos pudiese traer veinte años y toda nuestra vida el demonio en esta tentación; sí, que veríamos que engañamos el mundo y a nosotros mesmos. Ahora bien, prometida la pobreza u diciendo el que piensa que es pobre: «yo no quiero nada», «esto tengo porque no puedo pasar sin ello», «en fin, he de vivir para servir a Dios», «El quiere que sustentemos estos cuerpos», mil diferencias de cosas que el demonio enseña aquí como ángel —porque todo esto es bueno— y ansí hácele entender que ya es pobre y tiene esta virtud, que todo está hecho.

7. Ahora vengamos a la prueva, que esto no se conocerá de otra manera sino andándole siempre mirando a las manos[1]; y si hay cuidado, muy presto da señal. Tiene demasiada renta para lo que ha menester —entiéndese lo necesario—, y no que si puede pasar con un mozo traya tres. Pónenle un pleito por algo

de ello, u déjale de pagar el pobre labrador; tanto desasosiego le da, y tanto pone en aquello, como si sin ello no pudiera vivir. Dirá que porque no se pierda por mal recaudo, que luego hay una disculpa. No digo yo que lo deje, sino que lo procure, si fuere bien; y si no, también; porque el verdadero pobre tiene en tan poco estas cosas, que

que por una parte enflaquece la humildad, por otra descuidándonos de adquirir aquella virtud, que nos parece la tenemos ya ganada. Pues ¿qué remedio, hermanas? El que a mí me parece mijor, es lo que nos enseña nuestro Maestro: oración, y suplicar al Padre Eterno que no primita que andemos en tentación.

5. También os quiero decir otro alguno, que si nos parece el Señor ya nos la ha dado[f], entendamos que es bien recibido, y que nos le puede tomar a quitar, como a la verdad acaece muchas veces, y no sin gran providencia de Dios. ¿Nunca lo havéis visto por vosotras, hermanas? Pues yo sí: unas veces me parece que estoy muy desasida, y en hecho de verdad, venido a la prueva, lo estoy; otra vez me hallo tan asida, y de cosas que por ventura el día de antes burlara yo de ello, que casi no me conozco; otras veces me parece tengo mucho ánimo y que a cosa que fuese servir a Dios no volvería el rostro; y provado, es ansí que le tengo para algunas; otro día viene que no me hallo con él para matar una hormiga por Dios, si en ello hallase contradición. Ansí, unas veces me parece que de ninguna cosa que me mormurasen ni dijesen de mí, no se me da nada; y provado, algunas veces es ansí, que antes me da contento. Vienen días que sola una palabra me aflige y querría irme del mundo, porque me parece me cansa en todo. Y en esto no soy sola yo, que lo he mirado en muchas personas mijores que yo, y sé que pasa ansí.

6. Pues esto es, ¿quién podrá decir de si que tiene virtud, ni que está rica, pues al mijor tiempo que haya menester la virtud se halla de ella pobre? Que no, hermanas, sino pensemos siempre lo estamos y no nos adeudemos sin tener de qué pagar; porque de otra parte ha de venir el tesoro y no sabemos cuándo nos querrá dejar en la cárcel de nuestra miseria sin damos nada. Y si tiñiéndonos por buenas nos hacen merced y honra —que es el emprestar que digo— quedaránse burlados ellos y nosotras. Verdad es que sirviendo con humildad, en fin, nos socorre el Señor en las necesidades; mas si no hay muy de veras esta virtud, a cada paso —como dicen— os dejará el Señor. Y es grandísima merced suya, que es para que la tengáis y entendáis con verdad que no tenemos nada que no lo recibimos.

7. Ahora, pues, nota*d* otro aviso. Hácenos entender el demonio que tenemos una virtud, digamos de paciencia, porque nos determinamos y hacemos muy continos actos de pasar mucho por Dios, y parécenos en hecho de verdad que lo sufriríemos, y ansí estamos muy contentas, porque ayuda el demonio a que lo creamos. Yo os aviso: no hagáis caso de estas virtudes, ni pensemos las conocemos sino de nombre, ni que nos las ha dado el Señor, hasta que veamos la

prueva; porque acaecerá que a una palabra que os digan a vuestro desgusto, vaya la paciencia por el suelo.

ya que por algunas causas las procura jamás le inquieta, porque nunca piensa le ha de faltar, y que le falte, no se le da mucho; tiénelo por cosa acesoria y no principal; como tiene pensamientos más altos, a fuerza de brazos se ocupa en estotros.

CAPITULO 67

PROSIGUE LA MISMA MATERIA. AVISA DE UNAS HUMILDADES FALSAS QUE PONE EL DEMONIO

1. Pues un relisioso u relisiosa —que ya está averiguado que lo es, al menos que lo ha de ser— no posee nada porque no lo tiene, a las veces; mas si hay quien se lo dé, por maravilla le parece le sobra; siempre gusta de tener algo guardado, y si puede tener un hábito de fino paño, no le pide de ruin: alguna cosilla que pueda empeñar u vender —a*u*nque sean libros—, porque si viene una enfermedad ha menester más regalo del ordinario. ¡Pecadora de mí! ¡Qué!, ¿eso es lo que prometistes? Descuidar de vos y dejar a Dios, venga lo que viniere; porque si andáis proveyéndoos para lo por venir, más[1] —sin distraeros— tuviérades renta cierta.

2. A*u*nque esto se pueda hacer sin pecado, es bien que nos vamos[2] entendiendo estas imperfeciones, para ver que nos falta mucho para tener esta virtud y la pidamos a Dios y la procuremos; porque con pensar que la tenemos estamos descuidados y engañados, que es lo peor.

3. Ansí nos acaece en la humildad, que nos parece no queremos honra, ni se nos da nada de nada; viene la ocasión de tocaros en un punto; luego en lo que sentís y hacéis, se entenderá que no sois humilde, porque si algo os viene para más honra no lo desecháis —ni a*u*n los pobres que hemos dicho— para más provecho; y ¡plega a Dios no lo procuren ellos! Y train ya tan en

la boca que no quieren nada, ni se les da nada de nada, como de hecho de verdad lo piensan.

4. Ansí que a*u*n la costumbre de decirlo les hace más que lo crean. Luego se parece —como digo— cuando andamos sobre aviso, si es tentación, ansí en esto que he dicho como en todas las demás virtudes; porque cuando de veras se tiene una sólida virtud de éstas, todas las trai tras sí; es muy conocida cosa.

Cuando muchas veces sufrierdes, alabad a Dios que os comienza a enseñar esta virtud y esforzaos a padecer, que es señal que en eso quiere se la paguéis, pues os la da, y no la tengáis sino como en depósito[g], como ya queda dicho.

8 (3). Trai otra tentación: que nos parecemos[h] muy pobres de espíritu, y traemos costumbre de decirlo: que ni queremos nada, ni se nos da nada de nada; no se ha ofrecido la ocasión de damos algo, a*u*nque pase de lo necesario, cuando va toda perdida la pobreza de espíritu.

9 (4). Mucho ayuda el traer costumbre de decirlo, a parecer que se tiene. Mucho hace al caso andar siempre sobre aviso para entender esta tentación, ansí en las cosas que he dicho, como en otras muchas; porque cuando de veras da el Señor una sólida virtud de éstas, todas parece las trai tras si; es muy conocida cosa. Mas tómoos avisar, que, a*u*nque os parezca la tenéis, temáis, que os engañáis; porque el verdadero humilde siempre anda dudoso en virtudes propias, y muy ordinariamente le parecen más ciertas y de más valor las que ve en sus prójimos.

5. Pues guardaos, hijas, de unas humildades que pone el demonio con gran inquietud de la gravedad de pecados pasados: «si merezco llegarme al Sacramento», «si me dispuse bien», «que no soy para vivir entre buenos», cosas de éstas que van viniendo con sosiego y regalo y gusto, como le trae consigo el conocimiento propio, es de estimar; mas si viene con alboroto y inquietud y apretamiento del alma y no poder sosegar el pensamiento, creed que es tentación y no os tengáis por humildes, que no viene de ahí.

6. Ansí es en penitencias desconcertadas, para poneros en el pensamiento que sois más penitentes que los otros y que hacéis algo; si diciéndoos vuestro confesor u perlado que no lo hagáis os da pena y tornáis a ello, es clara la tentación. Ansí —como digo— en todas las cosas; en especial ésta no se os olvide.

CAPITULO 39

PROSIGUE LA MESMA MATERIA, Y DA AVISOS DE TENTACIONES ALGUNAS DE DIFERENTES MANERAS, Y PON DOS REMEDIOS PARA QUE SE PUEDAN LIBRAR DE ELLAS[a]

1 (5). Pues guardaos también, hijas, de unas humildades que pone el demonio con gran inquietud de la gravedad de nuestros pecados, que suele apretar aquí de muchas maneras, hasta apartarse de las comuniones y de tener oración particular (por no lo merecer, les pone el demonio), y cuando llegan a el Santísimo Sacramento, en si se aparejaron bien u no, se les va el tiempo que havían de recibir mercedes. Llega la cosa a término de hacer parecer a un alma, que, por ser tal, la tiene Dios tan dejada que casi pone duda en su misericordia. Todo le parece peligro lo que trata y sin fruto lo que sirve, por bueno que sea. Dale una desconfianza, que se le cain los brazos para hacer ningún bien, porque le parece que lo que lo es en los otros, en ella es mal.

2. Mira*d* mucho, hijas, en este punto que os diré, porque algunas veces podrá ser humildad y virtud teneros por tan ruin, y otras grandísima tentación. Porque yo he pasado por ella, la conozco.

3. La humildad no inquieta ni desasosiega, ni alborota el alma, por grande que sea, sino viene con paz, y regalo y sosiego. A*u*nque uno de verse ruin entienda claramente[b] merece estar en el infierno y se aflige, y le parece con justicia todos le havían de aborrecer y que no osa casi pedir misericordia; si es buena humildad, esta pena viene con una suavidad en si y contento, que no querríamos vemos sin ella. No alborota ni aprieta el alma, antes la dilata y hace hábil para servir más a Dios. Estotra pena todo lo turba, todo lo alborota, toda el alma revuelve, es muy penosa. Creo pretende el demonio que pensemos tenemos humildad y —si pudiese— a vueltas que desconfiásemos de Dios.

4. Cuando ansí os hallardes, atajá el pensamiento de vuestra miseria lo[c] más que pudierdes y ponedle en la misericordia de Dios y en lo que nos ama y padeció por nosotros. Y si es tentación, a*u*n esto no podréis hacer, que no os dejará sosegar el pensamiento, ni ponerle en cosa, sino para fatigaros más: harto será si conocéis es tentación.

5 (6). Ansí es en penitencias desconcertadas[d], para hacer entendemos que somos más penitentes que las otras y que hacéis algo. Si os andáis[e] ascondiendo del confesor u perlada, u si diciéndoos que lo dejéis no lo hacéis, es clara tentación. Procura*d*, a*u*nque más pena os dé, obedecer, pues en esto está la mayor perfeción.

CAPITULO 68

1. Pone una siguridad de parecer que en ninguna manera podré ya tornar a lo que antes, «que ya tengo entendido qué es el mundo». Esta tentación es peor que todas, en especial si es a los principios, porque os hace poner en las ocasiones y ansí tornáis a dar de ojos, y ¡plega a Dios que os levantéis de esta caída!; porque como el demonio ve que es alma que le puede dañar y aprovechar otras, hace todo lo que puede para tener que no se levante.

2. Pues en los gustos, si el Señor os lleva a contemplación y a daros particular parte de Sí y prendas de que os ama, tened aviso en comenzar y acabar con propio conocimiento y de andar temerosa y tratarlo todo con quien os entienda, porque aquí suele él hacer sus saltos[1] en diferentes maneras. Muchos libros hay llenos de estos avisos, y todos no pueden dar entera siguridad porque no sabemos nosotros entendernos.

3. Pues, Padre Eterno, no nos trayáis en esta tentación. Cosas públicas, con vuestro favor, vengan; mas estas traiciones, ¿quién las entenderá, Dios mío? Siempre hemos menester pediros remedio. Deci*d*nos, Señor, alguna señal para poder no andar siempre en sobresalto. Ya sabéis que por este camino no van los muchos; y si han de ir con tantos miedos, irán muy menos.

4. Cosa extraña es ésta —¡como si a los que no tienen oración no tentase el demonio!—, que se espantan más todos de uno que engaña por este camino, que de cien mil que ven ir camino del infierno por otros. Y a la verdad tienen razón, porque son tan poquísimos los que engaña el demonio de los que rezaren el Paternóster con esta atención, que como cosa nueva y no usada se espantan; que es cosa muy de los mortales pasar fácilmente por lo que ven cada día y espantarse de lo que nunca ha sido. Y los mesmos de-

6 (1). Pone otra bien peligrosa, que es una siguridad de parecemos que en ninguna manera tomaríamos a las culpas pasadas y contentos del mundo, «que ya le tengo entendido y sé que se acaba todo, y que más gusto me dan las cosas de Dios». Esta, si es a los principios, es muy malo, porque con esta siguridad no se les da nada de tomarse a poner en las ocasiones y hácenos dar de ojos, y ¡plega a Dios que no sea muy peor la recaída!; porque, como el demonio ve que es alma que le puede dañar y aprovechar a otras[f], hace todo su poder para que no se levante[g]. Ansí que, a*un*que más gustos y prendas de amor el Señor os dé, nunca tanto andéis siguras que dejéis de temer[h] podéis tornar a caer, y guardaros de las ocasiones.

7 (2). Procura*d* mucho tratar esas mercedes y regalos con quien os dé luz, sin tener cosa secreta; y tene*d* este cuidado: que en principio y fin de la oración, por subida contemplación que sea, siempre acabéis en propio conocimiento. Y si es de Dios, a*un*que no queráis ni tengáis este aviso, lo haréis a*ú*n más veces, porque trai consigo humildad y siempre deja con más luz para que entendamos lo poco que somos. No me quiero detener más, porque muchos libros hallaréis de estos avisos. Lo que he dicho es porque he pasado por ello y vístome en travajo algunas veces. Todo cuanto se puede decir no puede dar entera siguridad.

8 (3). Pues, Padre Eterno, ¿qué hemos de hacer sino acudir a Vos y suplicaros no nos trayan estos contrarios nuestros en tentación? Cosas públicas vengan, que, con vuestro favor, mijor nos libraremos; mas estas traiciones, ¿quién las entenderá, Dios mío? Siempre hemos menester pediros remedio. Decidnos, Señor, alguna cosa para que nos entendamos y asiguremos; ya sabéis que por este camino no van los muchos; y si han de ir con tantos miedos, irán muy menos.

9 (4). Cosa estraña es ésta —¡como si para los que no van por camino de oración no tentase el demonio!—, y que se espanten más todos de uno que engaña de los que van más llegados a perfeción, que de cien mil que ven en engaños y pecados públicos; que no hay que andar a mirar si es bueno u malo, porque de mil leguas se entiende es Satanás. A la verdad tienen razón, porque son tan poquísimos a los que engaña el demonio de los que rezaren el Paternóster, como queda dicho, que como cosa nueva y no usada, da admiración; que es cosa muy de los mortales pasar fácilmente por lo contino que ven y espantarse

moños los hacen espantar, porque les está a ellos bien; porque pierden muchos por uno que lleva perfeción.

5. Y digo que es tan de espantar que no me maravillo se espanten, porque si no es muy por su culpa van tan más siguros que los que van por otro camino, como los que están en el cadahalso mirando al toro o los que andan puniéndosele en los cuernos. Esta comparación he oído y paréceme al pie de la letra. No hayáis miedo, hermanas, de ir por estos caminos, que

muchos hay en la oración; porque unos aprovechan en uno y otros en otro, como he dicho. Camino siguro es; más aína os libraréis de la tentación estando cerca del Señor, que no estando lejos. Suplicá*d*selo y pedí*d*selo, como lo hacéis tantas veces a el día en el Paternóster.

CAPITULO 69

EN QUE DA AVISOS PARA ESTAS TENTACIONES Y REMEDIO, QUE ES AMOR Y TEMOR DE DIOS. TRATA EN ÉL DEL TEMOR

1. Y tomad este aviso, que no es mío, sino de vuestro Maestro: procurad caminar con amor y temor. Y yo os asiguro: el amor os hará apresurar los pasos; el temor os hará ir mirando adónde ponéis los pies para no caer. Con estas dos cosas, a buen siguro que no seáis engañadas.

2. Diréisme que en qué veréis que es verdad que tenéis estas dos cosas tan grandes. Luego se parece; los ciegos —como dicen— las ven; no son cosas que están secretas; a*u*nque vos no queráis entender, ellas dan voces que hacen mucho ruido, porque no son muchos los que las tienen y ansí se señalan más. ¡Como quien no dice nada: amor y temor de Dios! Son dos castillos fuertes desde donde se da guerra a el mundo y a los demonios.

3. Quien de veras ama a Dios, todo lo bueno ama, todo lo bueno quiere, todo lo bueno favorece, todo lo bueno loa, con los buenos se junta, siempre los defiende, todas las virtudes abraza; no ama sino verdades y cosa que sea digna de amar. ¿Pensáis que quien muy de veras ama a Dios que ama vanidades? Ni puede, ni riquezas, ni cosas del mundo, ni honras, ni tiene contiendas, ni anda con envidias. Todo porque no pretende otra cosa sino con

mucho de lo que es muy pocas veces, u casi ninguna. Y los mesmos demonios los hacen espantar, porque les está a ellos bien, que pierden muchos por

uno que se llega a la perfeción.

CAPITULO 40

DICE CÓMO PROCURANDO SIEMPRE ANDAR EN AMOR Y TEMOR DE DIOS, IREMOS SIGURAS ENTRE TANTAS TENTACIONES

1. Pues, buen Maestro nuestro, dadnos algún remedio cómo vivir sin mucho sobresalto en guerra tan peligrosa. El que podemos tener, hijas, y nos dio Su Majestad es amor y temor: que el amor nos hará apresurar los pasos; el temor nos hará ir mirando adónde ponemos los pies para no caer por camino adonde hay tanto en que tropezar, como caminamos todos los que vivimos, y con esto a buen siguro que no seamos engañadas.

2. Diréisme que en qué veréis que tenéis estas dos virtudes tan grandes, tan grandes, y tenéis razón, porque cosa muy cierta y determinada no la puede haver; porque siéndolo[a] de que tenemos amor, lo estaremos de que estamos en gracia. Mas mira*d*, hermanas, hay unas señales que parece los ciegos las ven, no están secretas; a*u*nque no queráis entenderlas, ellas dan voces que hacen mucho ruido, porque no son muchos los que con perfeción las tienen, y ansí se señalan más. ¡Como quien no dice nada: amor y temor de Dios! Son dos castillos fuertes, dende donde se da guerra a el mundo y a los demonios.

3. Quienes de veras aman a Dios, todo lo bueno aman, todo lo bueno quieren, todo lo bueno favorecen, todo lo bueno loan, con los buenos se juntan siempre, y los favorecen y defienden; no aman sino verdades y cosa que sea digna de amar. ¿Pensáis que es posible, quien muy de veras ama a Dios, amar vanidades? Ni puede, ni riquezas, ni cosas del mundo, de deleites, ni honras, ni tiene contiendas, ni envidias? Todo porque no pretende otra cosa sino contentar a el Amado. Andan muriendo porque los ame, y ansí ponen la vida en entender cómo le agradarán más. ¿Asconderse? ¡Uh, que el amor de Dios, si de veras es amor,

tentar a el Amado. Anda muriendo porque la quiera, y ansi pone la vida en entender cómo le agradará más. ¿Asconderse, u qué? Es imposible. Si no, mirad un san Pablo, una Magdalena: en tres días el uno comenzó a entenderse que estava enfermo de amor, y la Magdalena en uno, y ¡cuán bien entendido! Porque esto tiene que hay más u menos, y ansí se da a entender como la fuerza que tiene el amor: si es poco, dase a entender poco, y si mucho, mucho.

4. Mas en esto que ahora hablamos, que es de los engaños y ilusiones que hace el demonio a los que suben a contemplación perfecta y a cosas altas, no hay poco; siempre es el amor mu-

cho, y ansí se da a entender mucho y de muchas maneras. Es el fuego grande, forzado ha de dar gran resplandor. Y si esto no hay, anden con gran recelo y crean que tienen bien que temer, procuren entender qué es, hagan oraciones, anden con humildad, supliquen al Señor no los traya en tentación; que cierto que, a no haver esta señal, que andan en ella. Mas andando con humildad y procurando saber la verdad, sujetas a confesor, fiel es el Señor: creed que, si no andáis con malicia y no sentís sobervia, que con lo que el demonio os pensare dar la muerte os dará la vida. Sujetas a lo que tiene la Iglesia, no hay que temer; a*un*que más cocos quiera hacer y ilusiones, luego dará señal.

5. Mas si sentís este amor de Dios que tengo dicho y el temor que os diré, andad alegres y quietas; que por hacer turbar el alma para que no goce tan grandes bienes, os porná el demonio mil temores falsos y hará que otros os los pongan, porque ya que no puede ganarnos, al menos procura que perdáis algo y que pierdan los que pudieran ganar mucho, creyendo que es Dios el que hace tan grandes mercedes a una criatura tan ruin.

CAPITULO 70

EN QUE TRATA DEL AMOR DE DIOS

1. ¿Pensáis, hijas, que poco le importa al demoño poner en esto duda? Muy mucho gana, porque hace dos daños muy conocidos, sin otros: el uno, que pone temor de llegarse a la oración pensando han de ser también en

es imposible![b]. Si no, mira*d* un san Pablo, una Magdalena: en tres días el tino comenzó a entenderse que estava enfermo de amor; éste fue san Pablo. La Magdalena desde el primero día, ¡y cuán bien entendido! Que esto tiene[c], que hay más u menos, y ansí se da a entender como la fuerza que tiene el amor: si es poco, dase a entender poco; y si es mucho, mucho; mas poco u mucho, como haya amor de Dios, siempre se entiende.

4. Mas de lo que ahora tratamos más, que es de los engaños y ilusiones que hace el demonio a los contemplativos, no hay poco: siempre es el amor mucho, u ellos no serán contemplativos, y ansí se da a entender mucho y de mu-

chas maneras. Es fuego grande, no puede sino dar gran resplandor. Y si esto no hay, anden con gran recelo, crean que tienen bien que temer, procuren entender qué es, hagan oraciones, anden con humildad y supliquen a el Señor no los traya en tentación; que cierto, a no haver esta señal, yo temo que andamos en ella. Mas andando con humildad, procurando saber la verdad, sujetas a el confesor y tratando con él con verdad y llaneza, que —como está dicho— con lo que el demonio os pensare dar la muerte, os da la vida, a*u*nque más cocos y ilusiones os quiera hacer.

5. Mas si sentís este amor de Dios que tengo dicho y el temor que ahora diré, andad alegres y quitas; que por haceros turbar el alma para que no goce tan grandes bienes, os porná el demonio mil temores falsos y hará que otros os los pongan; porque ya que no puede ganaros, al menos procura hacemos algo perder y que pierdan los que pudieran ganar mucho, creyendo son de Dios las mercedes que hace tan grandes a una criatura tan ruin, y que es posible hacerlas, que parece algunas veces tenemos olvidadas sus misericordias antiguas.

6 (1). ¿Pensáis que le importa poco al demonio poner estos temores? No, sino mucho porque hace dos daños: el uno, que atemoriza a los que le oyen de llegarse a la oración.

ganados; el otro, quita a muchos de llegarse más a Dios. Que creyendo que es tan bueno que a una persona ruin tanto se comunica, a muchos les parece que ansí hará a ellos, y tiene razón; y a*u*n yo conozco a algunos que han salido verdaderos y en muy poco tiempo les ha hecho Dios grandes mercedes.

2. Ansí que, hermanas, cuando en vosotras entendierdes este amor en alguna, alabad a Dios por ella y dadle las gracias, y no por eso penséis que está sigura; antes la ayudad con más oración, porque naide lo puede estar mientras vive y anda engolfado en los peligros de la mar, navegando por ella, que —como digo— luego se conoce adónde está. Pues no se puede encubrir si se ama un hombrecillo u una mujercilla, sino que mientra más lo encubren parece más se descubre (con no tener que amar sino un gusano, ni merece nombre de amor, porque se funda en nonada, y es asco poner esta comparación), ¿y havíase de poder encubrir un amor tan fuerte como el de Dios, fundado sobre tal cimiento, tiniendo tanto que amar y tantas causas porque amar? En fin, es amor y merece este nombre, que hurtado se le deven tener acá las vanidades del mundo. ¡Oh, válame

Dios, qué cosa tan diferente deve ser el un amor del otro a quien lo ha provado!

3. Plega a Su Majestad nos le dé a provar antes que nos saque de esta vida, porque será gran cosa a la hora de la muerte (que vamos donde no sabemos) haver amado sobre todas las cosas y con pasión de amor que nos saque de nosotras al Señor que nos ha de juzgar. Siguros podremos ir con el pleito de nuestras deudas; no será ir a tierra estraña sino a propia, pues es a la de quien tanto amamos. Que eso tiene mijor con todo lo demás que los quereres de acá, que en amándole estamos bien siguras que nos ama. ¡Oh, hijas mías, acordaos aquí de la ganancia que trai este amor consigo y de la pérdida no le tener, que nos pone en manos de el tentador, en manos tan crueles, manos tan enemigas de todo bien y tan amigas de todo mal!

4. ¿Qué será de la pobre alma que, acabada de salir de tales dolores y travajos como son los de la muerte, cai luego en ellas? Negro descanso le viene, negro; despedazada irá al infierno. ¡Qué multitud de serpientes de diferentes maneras, qué temeroso lugar, qué desventurado hospedaje! Pues para una noche, una mala posada no hay quien la sufra

pensando han también de ser engañados; el otro, que se llegarían mucho más a Dios, viendo que es tan bueno, como he dicho, que es posible comunicarse ahora tanto con los pecadores. Péneles codicia, y tienen razón, que yo conozco algunas personas que esto los animó, y comenzaron oración, y en poco tiempo salieron verdaderos, haciéndolos el Señor grandes mercedes.

7 (2). Ansí que, hermanas, cuando entre vosotras vierdes hay alguna que el Señor las haga, alabad mucho al Señor[d] por ello, y no por eso penséis está sigura, antes la ayudad con más oración; porque nadie lo puede estar mientra vive y anda engolfado en los peligros de este mar tempestuoso. Ansí que no dejaréis de entender este amor adonde está, ni sé cómo se pueda encubrir. Pues si amamos acá a las criaturas, dicen ser imposible, y que mientra más hacen por encubrirlo, más se descubre, siendo cosa tan baja que no merece nombre de amor, porque se funda en nonada, ¿y havíase de poder encubrir un amor tan fuerte, tan justo, que siempre va creciendo, que no ve cosa para dejar de amar, fundado sobre tal cimiento como es ser pagado con otro amor, que ya no puede dudar de él por estar mostrado tan al descubierto, con tan grandes dolores y travajos y derramamiento de sangre hasta perder la vida, por-

que no nos quedase ninguna duda de este amor? ¡Oh, válame Dios, qué cosa tan diferente deve ser el un amor de el otro a quien lo ha provado1

8 (3). Plega a Su Majestad nos le dé antes que nos saque de esta vida, porque será gran cosa a la hora de la muerte ver que vamos a ser juzgadas de quien havemos amado sobre todas las cosas. Siguras podremos ir con el pleito de nuestras deudas; no será ir a tierra estraña sino propia, pues es a la de quien tanto amamos, y nos ama. Acordaos, hijas mías, aquí de la ganancia que trai este amor consigo y de la pérdida en no le tener, que nos pone en manos del tentador, en manos tan crueles, manos tan enemigas de todo bien, y tan amigas de todo mal. _

9 (4). ¿Qué será de la pobre alma que, acabada de salir de tales dolores y travajos, como son los de la muerte, cai luego en ellas? ¡Qué mal descanso le viene!, Iqué despedazada irá a el infierno!, ¡qué multitud de serpientes de diferentes maneras, qué temeroso lugar, qué desventurado hospedaje! Pues para una noche una mala posada se sufre mal,

si es personas regaladas (que son los que más deven de ir allá), pues posada de para siempre, siempre, para sin fin, ¿qué pensáis sentirá aquella triste alma? Que no queramos regalos, hijas; bien estamos aquí; todo es una noche la mala posada. Alabemos a Dios y siempre cuidado de suplicarle nos tenga de su mano y a todos los pecadores, y no nos traya en estas ocultas tentaciones.

CAPITULO 71

QUE TRATA DE LA GUARDA QUE SE HA DE TENER EN PECADOS VENIALES

1. ¡Cómo me he alargado! Pues no tanto como quisiera; porque hablar en amor de Dios es cosa sabrosa, ¿qué será tenerle? ¡Oh Señor mío, dádmele Vos! No vaya yo de esta vida hasta que no quiera cosa de ella, ni sepa qué cosa es amar fuera de Vos, ni acierte a poner este nombre en nadie, pues todo es falso, pues lo es el cimiento, y ansí no dura el edificio. No sé por qué nos espantamos; cuando oyo decir: «aquél me pagó mal», «estotro no me quiere», yo me río entre mí: ¿qué os ha de pagar ni qué os ha de querer? En esto veréis quién es el mundo, que vuestro mesmo amor os da después el castigo; y eso es lo que os desha-

ce, porque siente mucho la voluntad de que la hayáis traído embevida en juego de niños. Ahora vengamos a el temor, a*un*que se me hace de mal no hablar en este amor de mundo un rato porque le conozco bien —por mis pecados— y quisiéraosle dar a conocer porque os librárades dél para siempre; mas porque salgo de propósito lo havré de dejar. El temor de Dios es cosa también muy conocida de quien le tiene y de los que están alrededor. Aunque se entienda aquí que a los principios no está en todos tan crecido que tanto se conozca, vase aumentando el valor; a*un*que algunas personas —como he dicho— da el Señor tan en breve tanto y las sube a tan altas cosas de oración, que desde luego se entiende bien; mas adonde no van las mercedes en este crecimiento —que, como he dicho, en una llegada deja a un alma rica de todas las virtudes— vanse criando poco a poco. Mas el temor de Dios y amor siempre se aventaja en descubrirse más, porque luego se aparta de pecados y de las ocasiones y de malas compañías y se ven otras señales. Mas cuando está el alma en el crecimiento en la oración que ahora hablamos, el temor de Dios no anda

si es persona regalada (que son los que más deven de ir allá), pues posada de para siempre, para sin fin, ¿qué pensáis sentirá aquella triste alma? Que no queramos regalos, hijas; bien estamos aquí; todo es una noche la mala posada. Alabemos a Dios; esforcémonos a hacer penitencia en esta vida. Mas ¡qué dulce será la muerte de quien de todos sus pecados la tiene hecha, y no ha de ir al purgatorio! Como desde acá a*un* podrá ser comience a gozar de la gloria, no verá en si temor, sino toda paz.

10. Ya que no lleguemos a esto, hermanas[e], supliquemos a Dios, si vamos a recibir luego penas, sea adonde con esperanza de salir de ellas las llevemos de buena gana y adonde no perdamos su amistad y gracia, y que nos la dé en esta vida para no andar en tentación sin que lo entendamos.

CAPITULO 41

QUE HABLA DEL TEMOR DE DIOS Y CÓMO NOS HEMOS DE GUARDAR DE PECADOS VENIALES

1. ¡Cómo me he alargado! Pues no tanto como quisiera; porque es cosa sabrosa hablar en tal amor, ¿qué será tenerle? El Señor me le dé, por quien Su

Majestad es. Ahora vengamos a el temor de Dios. Es cosa también muy conocida de quien le tiene y de los que le tratan. Aunque quiero ente*n*dáis que a los principios no está tan crecido, si no es algunas personas, a quien —como he dicho— el Señor hace grandes merced*es*, que en breve tiempo las hace ricas de virtudes, y ansí no se conoce en todos —a los principios, digo—; vase aumentando el valor, creciendo más cada día; a*u*nque desde luego se entiende, porque luego se apartan de pecados y de las ocasiones y de malas compañías y se ven otras señales. Mas cuando ya llega el alma a contemplación —que es de lo que más ahora aquí tratamos— el temor de Dios también anda muy al descubierto, como el amor no va disimulado a*ú*n en lo esterior. A*u*nque mucho con aviso se miren estas personas, no las verán andar descuidadas, que por grande que le[a] tengamos a mirarlas, las tiene el Señor de manera, que si

en desimulación, sino muy conocido, porque en lo esterior no la verán andar descuidada, sino que, a*u*nque la miren con mucho cuidado, la tiene Dios de manera que ven claro la gran cuenta que trai con no ofenderle. Porque si gran interese se le siguiese no hará de advertencia un pecado venial; de los mortales teme como del fuego.

Y éstas son las ilusiones que yo querría temiésedes mucho, hijas mías, y supliquéis siempre a Dios no sea tan recia la tentación que le ofendáis, que con limpia conciencia poco daño u ninguno os puede hacer; todo le tornará a hacer más perdidoso. Esto es lo que hace al caso. Este temor es el que yo querría nunca se quite de vuestra alma, que él es el que os ha de valer.

2. ¡Oh, que es gran cosa no tener ofendido al Señor para que los siervos u esclavos infernales —que todos le han de servir, mal que les pese, sino que ellos es por fuerza y nosotros de toda nuestra voluntad; ansí que tiñiéndole a El contento, ellos estarán a raya— no harán cosa, como digo, que no nos saque con más provecho.

3. En lo interior tene*d* esta cuenta hasta que os veáis con tan gran determinación de no ofender al Señor, que perderíades mil vidas por no hacer un pecado venial y os dejaríades perseguir de todo el mundo. Esto, que veáis es con determinada consideración —digo de advertencia—, que de esotra suerte, ¿quién estará sin hacer muchos más? Hay una advertencia muy pensa-

da; otra tan de presto, que hasta que está hecha una culpilla, hasta que se hizo parece no se entendió, a*un*que en alguna manera se entiende. Mas pecado por chico que sea, que se entiende muy de advertencia que se hace. Dios nos libre de él. Yo no sé cómo tenemos tanto atrevimiento como es ir contra un tan gran Señor, a*un*que sea en muy poca cosa, cuantimás que no hay poco siendo contra un tan gran Majestad, viendo que nos está mirando. Que esto me parece a mí es pecado sobrepensado, como quien dice: Señor, a*un*que os pese, haré esto; que ya veo que lo veis y sé que no lo queréis y lo entiendo, mas quiero yo más seguir mi antojo que vuestra voluntad. Y que en cosa de esta suerte hay poco, a mí no me lo parece, sino mucho y muy mucho.

4. Por amor de Dios, hijas, que nunca os descuidéis en esto, como ahora —¡gloria sea al Señor!— lo hacéis: mira*d* que va mucho en la costumbre y en comenzar a entender qué cosa es ofensa de Dios y cuán grave cosa. Procurad

gran interese se le ofreciese, no harán de advertencia un pecado venial; los mortales temen como al fuego. Y éstas son las ilusiones que yo querría, hermanas, temiésemos mucho, y supliquemos siempre a Dios no sea tan recia la tentación, que le ofendamos, sino que nos la dé[b] conforme a la fortaleza que nos ha de dar para vencerla. Esto es lo que hace al caso; este temor es el que yo deseo nunca se quite de nosotras, que es lo que nos ha de valer.

2. ¡Oh, que es gran cosa no tener ofendido a el Señor, para que sus siervos y esclavos infernales[c] —que, en fin, todos le han de servir; mal que les pese, sino que ellos es por fuerza y nosotros de toda voluntad; ansí que, tiñiéndole contento, ellos estarán a raya— no harán cosa con que nos puedan dañar, a*un*que más nos trayan en tentación y nos armen lazos secretos.

3. Tene*d* esta cuenta y aviso, que importa mucho que hasta que os veáis con tan gran determinación de no ofender a el Señor, que perderíades mil vidas antes que hacer un pecado mortal, y de los veniales estéis con mucho cuidado de no hacerlos; esto de advertencia, que de otra suerte, ¿quién estará sin hacer muchos? Mas hay una advertencia muy pensada; otra tan de presto, que casi haciéndose el pecado venial y advertiendo es todo uno, que no nos podimos entender. Mas pecado muy de advertencia, por chico que sea, Dios nos libre de él; cuánto más, que no hay poco, siendo contra una tan gran Majestad y viendo que nos está mirando. Que esto me parece a mí es pecado sobrepensado, y como quien dice: Señor, a*un*que os pese, haré esto; ya veo que lo veis y sé que

no lo queréis y lo entiendo, mas quiero más siguir mi antojo y apetito que no vuestra voluntad. Y que en cosa de esta suerte hay poco[d], a mí no me lo parece, por leve que sea la culpa, sino mucho y muy mucho.

4. Mira*d*, por amor de Dios, hermanas, si queréis ganar este temor de Dios, que va mucho entender cuán grave cosa es ofensa de Dios[e] y tratarlo en vuestros pensamientos muy ordinario; que nos va la vida, y mucho más, tener arraigada esta virtud en nuestras almas.

mucho saberlo y tratarlo en vuestros pensamientos, para que vais arraigando en vuestros corazones un muy entero temor de Dios. Ansí que hasta que el alma entienda en sí que le tiene ha menester andar con mucho, mucho cuidado y apartarse de todas las ocasiones y compañías que no la ayuden a llegarlas más a Dios. Tener gran cuenta con todo lo que hace que doble en ello la voluntad; con lo que dice, que vaya con edificación; huir de donde huviere pláticas que no sean de Dios. Ha menester mucho para arraigar en sí este temor de Dios; a*u*nque si de veras hay amor, presto se le da Su Majestad. Mas en tiniendo el alma visto con gran determinación en sí que —como he dicho— por cosa criada ni por miedo de mil muertes no haría un pecado venial (aunque le hiciese después, porque somos flacos y no hay que fiar de nosotros: cuando más determinados, menos confiados de nuestra parte, que donde ha de venir la confianza ha de ser de la de Dios); cuando esto que he dicho entendamos de nosotros, no es menester andar tan encogidos ni apretados, que el Señor y ya la costumbre nos será ayuda para no ofenderle; sino andar con una santa libertad, tratando con las personas que se ofreciere, y con las distraídas mijor, porque ya no os harán daño, aborrecido el pecado, antes ayudan a llevar más adelante la buena determinación, porque ven la diferencia que hay de lo uno a lo otro.

5. Y si el alma se comienza a encoger, es muy mala cosa para todo lo bueno. A las veces da en ser escrupulosa y veisla inhabilitada para sí y para las otras; y cuando no, es buena para sí, mas no llegará muchas almas a Dios, como ven tanto encogi-

miento y apretura. Es tal nuestro natural que luego ahoga, y por no nos ver en aquel apretamiento quítasenos la gana de llegamos tan particularmente a el camino de la virtud.

Y hasta que le tengáis[f], es menester andar siempre con mucho mucho cuidado y apartamos de todas las ocasiones y compañías, que no nos ayuden a llegarnos más a Dios. Tener gran cuenta con todo lo que hacemos, para doblar en ello nuestra voluntad, y cuenta con que lo que hablare vaya con ediñcación; huir de donde huviere pláticas que no sean de Dios. Ha menester mucho que en sí quede muy impreso este temor; a*u*nque si de veras hay amor, presto se cobra. Mas en tiniendo el alma visto[g] con gran determinación en sí, que —como he dicho— por cosa criada no hará una ofensa de Dios (aunque después se[h] caya alguna vez, porque somos flacos y no hay que fiar de nosotros: cuando más determinados, menos confiados de nuestra parte, que de donde ha de venir la confianza ha de ser de Dios)[i]; cuando esto que he dicho entendamos de nosotros, no es menester andar tan encogidos ni apretados, que el Señor nos favorecerá y ya la costumbre nos será ayuda para no ofenderle; sino andar con una santa libertad, tratando con quien fuere justo, y a*u*nque sean[j] destraídas. Porque las que antes que tuviésedes este verdadero temor de Dios, os fueran tójico y[k] ayuda para matar el alma, muchas veces después os la harán[l] para amar más a Dios y alabarle porque os libró de aquello que veis ser notorio peligro; y si antes fuérades parte para ayudar a sus flaquezas, ahora lo seréis para que se vayan a la mano en ellas por estar delante de vos, que sin quereros hacer honra acaece esto.

Yo alabo al Señor muchas veces, y pensando de dónde verná, por qué sin decir palabra muchas veces un siervo de Dios ataja palabras que se dicen contra El. Deve ser, que ansí como acá, si tenemos un amigo siempre se tiene respeto, si es en su ausencia, a no hacerle agravio delante del que saben que lo es; y como aquél está en gracia, la mesma gracia deve hacer que por bajo que éste sea se le tenga respeto y no le den pena en cosa que tanto entienden ha de sentir como ofender a Dios. El caso es que yo no sé la causa, mas sé que es muy ordinario esto.

5. Ansí que no os apretéis, porque si el alma se comienza a encoger, es muy mala cosa para todo lo bueno, y a las veces dan en ser escrupulosas, y veisla aquí inhabilitada para sí y para los otros; y ya que no dé en esto, será buena para sí, mas no llegará muchas almas a Dios, como ven tanto encogimiento y apretura. Es tal nuestro natural, que las atemoriza y ahoga, y huyen de llevar el camino que vos lleváis, a*u*nque[m] conocen claro ser de más virtud.

6. Y viene otro daño de aquí, que es juzgar a los otros que no van por aquel camino, sino con más santidad (por aprovechar el prójimo) tratan sin esos encogimientos; luego nos parecerán imperfectos. Si tienen alegría santa nos parecerá disolución, en

especial si es como en vosotras, que no tenéis letras ni sabéis bien lo que se puede hacer sin pecado. Es muy peligrosa cosa y un andar en tentación contina y muy de mala desistión, porque es en perjuicio del prójimo; y pensar que si no van todos por vuestro camino de encogimiento no van tan bien, es malísimo. Y hay otro daño: que en algunas cosas que havéis de hablar y será razón habléis, por miedo de no ofender a Dios no osaréis sino decir bien de lo que sería muy bien abominásedes.

CAPITULO 72

CONTRA LOS ESCRUPULOS, Y DICE ESTA PALABRA: «SED LIBERA NOS A MALO»

1. Ansí que, hermanas, procurad entender de Dios en verdad y que no mira tantas menudencias como vosotras pensáis, y no dejéis que se os encoja el alma y el ánimo, que se podrán perder muchos bienes: la intención recta y la voluntad determinada, como tengo dicho, de no ofender a Dios. No dejéis arrinconar vuestra alma, que en lugar de procurar santidad sacará otras muchas más imperfeciones que el demonio le porná por otras vías y —como digo— no aprovechará a si ni a nadie.

2. Veis aquí cómo con estas dos cosas de amor y temor de Dios podéis ir con quietud por este camino y no pareciendo que veis a cada paso el hoyo adonde caer, que nunca acabaréis de llegar. Mas porque a*un* esto no se puede saber cierto si es verdad que tenemos estas dos cosas como son bien menester, haviéndonos el Señor lástima de que vivimos en vida tan incierta y entre tantas tentaciones y peligros, dice bien Su Majestad enseñándonos que pidamos y El lo pide para sí: «Mas líbranos de mal, amén».

6. Y viene otro daño de aquí, que es juzgar a otros, como no van por vuestro camino, sino con más santidad (por aprovechar el prójimo) tratan con libertad y sin esos encogimientos; luego os parecerán imperfectos. Si tienen alegría santa, parecerá disolución, en especial en las que no tenemos letras ni sabe-

mos en lo que se puede tratar sin pecado. Es muy peligrosa cosa, y andar[n] en tentación contino y muy de mala digistión, porque es en perjuicio del prójimo; y pensar que si no van todos por el modo que vos, encogidamente, no van tan bien, es malísimo. Y hay otro daño: que en algunas cosas que havéis de hablar —y es razón habléis— por miedo de no exceder en algo, no osaréis sino por ventura decir bien de lo que sería muy bien abominásedes.

7. Ansí que, hermanas, todo lo que pudierdes sin ofensa de Dios, procurad ser afables y entender de manera con todas las personas que os trataren, que amen vuestra conversación y deseen vuestra manera de vivir y tratar, y no se atemoricen y amedrenten de la virtud. A relisiosas importa mucho esto: mientra más santas, más conversables con sus hermanas, y que aunque sintáis mucha pena, si no van sus pláticas todas como vos las querríades hablar, nunca os estrañéis de ellas, si queréis aprovechar y ser amada; que es lo que mucho hemos de procurar: ser afables y agradar y contentar a las personas que tratamos, en especial a nuestras hermanas[o].

8 (1). Ansí que, hijas mías, procurad entender de Dios en verdad, que no mira a tantas menudencias como vosotras pensáis; y no dejéis que se os encoja el ánima y el ánimo, que se podrán perder muchos bienes: la intención recta, la voluntad determinada, como tengo dicho[p], de no ofender a Dios. No dejéis arrinconar vuestra alma, que en lugar de procurar santidad, sacará muchas imperfeciones, que el demonio le porná por otras vías, y —como he dicho— no aprovechará a sí y a las otras tanto como pudiera.

9. (2). Veis aquí cómo con estas dos cosas, amor y temor de Dios, podemos ir por este camino sosegados y quietos, aunque, como el temor ha de ir siempre delante, no descuidados, que esta siguridad no la hemos de tener mientra vivimos, porque[q], sería gran peligro. Y ansí lo entendió nuestro Enseñador, cuando en el fin de esta oración dice a su Padre estas palabras, como quien entendió bien eran menester.

3. Digo que lo pide para Sí, porque bien se ve cuán cansado estava de esta vida cuando dijo en la cena a sus Apóstoles que con deseo havía deseado aquella cena que era ya la postrera de su vida[1]; por donde se entiende cuán cansado devía ya estar de vivir. Y ahora no se cansarán los que han cien años, sino con deseo siempre de estar en esta vida. A la verdad no la pasamos tan travajosa y pobremente como el buen Jesú. ¿Qué fue toda su vida sino una cruz, siempre delante de los ojos nuestra ingratitud y ver tantas ofensas como se hacían a su Padre, y tantas almas como se perdían? Pues si acá una que tenga alguna caridad le es gran tormento ver esto, ¿qué sería en la caridad de este Se-

ñor? Y ¡qué razón tenía de suplicar al Padre que le librase ya de tantos males y travajos y le pusiese en descanso para siempre!

4. Que el «amén» entiendo yo, que como parece con él se acaban todas las cosas y razones que ansí pide el Señor seamos libres de todo mal para siempre. Escusado es, hermanas, pensar que mientra vivimos podemos estar libres de muchas tentaciones y imperfeciones y a*un* pecados, pues se dice que quien pensare está sin pecado se engaña, y es ansí. Pues si echamos a males del cuerpo y travajos, ¿quién está sin muy muchos de muchas maneras?; ni es bien pidamos estarlo. Pues entendamos qué pediremos aquí, pues este decir «de todo mal» parece imposible, u de cuerpo —como he dicho—, u de imperfeciones y faltas en el servicio de Dios. De los santos no digo nada; todo lo podrán en Cristo, como decía san Pablo; mas los pecadores como yo, que me veo rodeada de flojedad y tibieza y poca mortificación y otras muchas cosas, veo que me cumple pedir al Señor remedio. Vosotras, hijas, pedi*d* como os pareciere; yo no le hallo viviendo, y ansí le pido al Señor que me libre de todo mal para siempre. ¿Qué bien hallamos en esta vida, hermanas, pues carecemos de tanto bien y estamos ausentes de él? Líbrame, Señor, de esta sombra de muerte; líbrame de tantos travajos, líbrame de tantos dolores, líbrame de tantas mudanzas, de tantos cumplimientos como forzado hemos de tener los que vivimos, de tantas, tantas, tantas cosas que me cansan y fatigan, que cansaría a quien esto leyese si las dijese todas. No hay ya quien sufra vivir. Deve de venirme

CAPITULO 42

EN QUE TRATA DE ESTAS POSTRERAS PALABRAS DE EL PATERNÓSTER: «SED LIBERANOS A MALO, AMEN» «MAS LÍBRANOS DE MAL. AMÉN»

1 (3). Paréceme tiene razón el buen Jesús de pedir esto para Si, porque[a] ya vemos cuán cansado estava de esta vida[b] cuando dijo en la cena a sus Apóstoles: «Con deseo he deseado cenar con vosotros», que era la postrera cena de su

vida. Por adonde se ve cuán cansado devía ya estar de vivir[c], y ahora no se cansarán los que han cien años, sino siempre con deseo de vivir más. A la verdad, no la pasamos tan mal, ni con tantos travajos como Su Majestad la pasó, ni tan pobremente. ¿Qué fue toda su vida sino tina contina muerte, siempre trayendo la que le havian de dar tan cruel delante de los ojos? Y esto era lo menos; ¡mas tantas ofensas como[d] se hacían a su Padre, y tanta multitud de almas como se perdían! Pues si acá una que tenga caridad le es esto gran tormento, ¿qué sería en la caridad sin tasa ni medida de este Señor? ¡Y qué gran razón tenía[e] de suplicar a el Padre que le librase ya de tantos males y travajos y le pusiese en descanso para siempre en su reino, pues era verdadero heredero de él!

2 (4). «Amén». Que el «amén» entiendo yo, que pues con él[f] se acaban todas las cosas, que ansí pide el Señor seamos librados de todo mal para siempre. Y ansí lo suplico yo a el Señor[g] me libre[h] de todo mal para siempre, pues no me desquito[i] de lo que devo, sino que puede

este cansancio de haver tan mal vivido y de ver que a*un* lo que vivo ahora no es como he de vivir, pues tanto devo. ¡Oh Señor mío, líbrame ya de todo mal y sed servido de llevarme adonde están todos los bienes! ¿Qué esperamos aquí los que tenemos algún conocimiento de lo que es el mundo por espiriencia y los que tenemos alguna fe de lo que el Padre Eterno nos tiene guardado? Pues su Hijo lo pide y enseña que pidamos, creed que no nos está bien vivir sino que deseemos estar libres de todo mal[1].

5. Este pedir esto con todo deseo y determinación es grandísimo efecto para ser la contemplación verdadera y ser Dios el que llega a el alma a Sí; porque como participa de entender algo de sus grandezas, querría ya verlas del todo. No querría estar en vida que tantos embarazos hay para gozar de tanto bien; desea estar adonde no se le ponga el Sol de justicia; hácesele todo escuro cuanto después acá ve, y de cómo viven una hora me espanto; no la deve vivir con contento. ¡Bonico es el mundo para gustar dél quien ha comenzado a gozar de Dios y le han dado ya acá su reino y no ha de vivir por su voluntad, sino por la del Rey!

6. ¡Oh cuán otra vida es ésta para no desear la muerte! ¡Cuán diferentemente se enclina la voluntad de Dios a la nuestra! Ella desea la verdad; la nuestra, la mentira; desea lo eterno; acá, lo que se acava; desea cosas grandes y subidas; acá, vajas y de tierra; desea todo lo siguro; acá, todo lo dudoso. Que es burla, hijas, sino suplicar a Dios nos libre para siempre de todo mal. Ya que no vamos en el deseo con tanta perfeción, esforcémonos a pedir la petición. ¿Qué nos cuesta pedir mucho, pues pedimos a poderoso? Vergüenza sería pedir a un gran emperador un maravedí. Y para que acertemos, dejemos a su voluntad el dar —pues ya le tenemos dada la nuestra— y sea para siempre santificado su nombre en los cielos y en la tierra, y en mí sea hecha su voluntad, amén.

ser por ventura[j] cada día me adeudo más. Y lo que no se puede sufrir, Señor, es no poder saber cierto que os amo, ni si son[k] ace*p*tos mis deseos delante de Vos. ¡Oh Señor y Dios mío, libra*d*me ya de todo mal, y sed servido de llevarme adonde están todos los bienes! ¿Qué esperan ya aquí a los que Vos havéis dado algún conocimiento de lo que es el mundo, y los que tienen viva fe de lo que el Padre Eterno les tiene guardado?

3 (5). El pedir esto con deseo grande y toda determinación, es un gran efecto para los contemplativos de que las mercedes que en la oración reciben son de Dios; ansí que los que lo fueren[l], ténganlo en mucho. El pedirlo yo no es por esta vía, digo que no se tome por esta vía[m], sino que, como he tan mal vivido, temo ya de más vivir y cánsanme tantos travajos. Los que participan de los regalos de Dios, no es mucho deseen estar adonde no los gocen a sorbos, y que no quieran estar en vida que tantos embarazos hay para gozar de tanto[n] bien, y que deseen estar adonde no se les ponga el sol de justicia. Haráseles todo escuro cuanto después acá ven, y de cómo viven me espanto. No deve ser con contento quien ha comenzado a gozar y le han dado ya acá su reino[o] y no ha de vivir por su voluntad, sino por la de el rey.

4 (6). ¡Oh cuán otra vida deve ser ésta para no desear la muerte 1 ¡Cuán diferentemente se inclina nuestra voluntad a lo que es la voluntad de Dios 1 Ella quiere queramos la verdad, nosotros queremos la mentira; quiere que queramos lo eterno, acá nos inclinamos a lo que se acaba; quiere queramos cosas grandes y subidas, acá queremos bajas y de tierra; querría quisiésemos sólo lo siguro, acá amamos lo dudoso. Que[p] es burla, hijas mías, sino suplicar a Dios nos libre de estos peligros para siempre y nos saque ya de todo mal. Y a*u*nque no sea nuestro deseo con perfeción, esforcémonos a pedir la petición. ¿Qué nos cuesta pedir mucho, pues pedimos a poderoso? Mas, porque más acertemos, dejemos a su voluntad el dar, pues ya le tenemos dada la nuestra; y sea

para siempre santificado su nombre en los cielos y en la tierra, y en mí sea siempre hecha su voluntad, amén.

CAPITULO 73
EN QUE CONCLUYE

1. Veis aquí, amigas, cómo es el rezar vocalmente con perfeción, mirando y entendiendo a quién se pide y quién pide y qué es lo que se pide. Cuando os dijeren no es bien tengáis otra oración sino vocal, no os desconsoléis; leed esto muy bien y lo que enterdierdes de oración, suplicad a Dios os lo dé a entender; que rezar vocalmente no os lo puede quitar nadie, ni no rezar el Paternóster de corrida y sin entenderos, tampoco. Si os lo quitaren alguna persona u os lo aconsejare, no le creáis; cree*d* que es falso profeta y mirad que en estos tiempos no havéis de creer a todos, que a*u*nque de los que ahora os pueden aconsejar no hay que temer, no sabemos lo que está por venir.

2. También pensé deciros algo de cómo havéis de rezar el Ave María; mas heme alargado tanto, que se quedará, y basta haver entendido cómo se rezará bien el Paternóster para todas las oraciones vocales que huvierdes de rezar.

3. Ahora tornemos a acabar de concluir el camino que comencé a tratar, porque el Señor me parece me ha quitado de travajo con enseñar a vosotras y a mí lo que hemos de pedir en esta oración. Sea bendito por siempre, que es cierto que jamás vino a mi pensamiento que havía tan gran secreto en esta oración evangelical, que ansí encerrase en sí todo el camino espiritual desde el principio hasta engolfarlos Dios y darlos abundosamente a bever en la fuente de agua viva de que hablamos; y es ansí que, salida de ella —digo de esta oración—, no sé ya más ir adelante.

4. Parece ha querido el Señor entendamos, hermanas, la gran consolación que aquí está encerrada y que cuando nos quitaren

libros no nos pueden quitar este libro, que es dicho por la boca de la mesma Verdad, que no puede errar. Y pues tantas veces —como he dicho— decimos al día el Paternóster, regalémonos con él y procuremos deprender de tan excelente Maestro la humildad con que ora y todas las demás partes que quedan dichas. Su Majestad me perdone, que me he atrevido a hablar en cosas tan altas; bien sabe que no me atreviera yo, ni mi entendimiento es capaz para ello si Su Majestad no me las pusiera delante.

5. Pues, hermanas, ya parece no quiere diga más —porque no sé qué, aunque pensé ir adelante—, pues el Señor os ha enseñado el camino y a mí que en el libro pusiese —que he dicho está escrito— cómo se han de haver, llegadas a esta fuente de agua viva, y qué siente allá el alma, y cómo la harta Dios y la quita la sed de las cosas de acá y la hace que crezca en las cosas del servicio de Dios, que para las que huvieren llegado a ella será de gran provecho y les dará mucha luz.

5 (3). Ahora mirad, hermanas, cómo el Señor me ha quitado de travajo enseñando a vosotras y a mí el camino que comencé a deciros, dándome a entender lo mucho que pedimos cuando decimos esta oración evangelical. Sea bendito por siempre, que es cierto que jamás vino a mi pensamiento que havía tan grandes secretos en ella, que ya havéis visto encierra en sí todo el camino espiritual, desde el principio hasta engolfar Dios el alma[q] y darla abundosamente a bever de la fuente de agua viva, que dije estava al fin del camino,

6 (4). Parece nos ha querido el Señor dar a entender, hermanas, la gran consolación que está aquí encerrada, y es gran provecho para las personas que no saben leer. Si lo entendiesen, por esta oración podían sacar mucha doctrina y consolarse en ella[r].

Pues deprendamos, hermanas, de la humildad con que nos enseña este nuestro buen Maestro, y suplicalde me perdone que me he atrevido a hablar en cosas tan altas[s]. Bien sabe Su Majestad que mi entendimiento no es capaz para ello, si El no me enseñara[t] lo que he dicho. Agradecédselo vosotras, hermanas, que deve haverlo hecho por la humildad con que me lo pedistes y quisistes ser enseñadas de cosa tan miserable.

6. Procuradle, que el padre fray Domingo Váñez, presentado de la Orden de Santo Domingo, que —como he dicho— es mi confesor y es a quien daré éste, le tiene. Si éste va para que le veáis y os le da, también os dará el otro; si no, tomad mi volun-

tad, que con la obra he obedecido lo que me mandastes, que yo me doy por bien pagada del travajo que he tenido en escrivir, que no por cierto en pensar lo que havía de decir en lo que el Señor me ha dado a entender de los secretos de esta oración evangelical, que me ha sido gran consuelo.

Sea bendito y alabado sin fin, amén, Jesús.

7 (6). Si el padre presentado[u] fray Domingo Báñez[v], que es mi confesor, a quien le daré antes que le veáis[w], viere es para vuestro aprovechamiento y os le diere, consolarme he que os consoléis. Si no estuviere para que nadie le vea, tomaréis mi voluntad, que con la obra[x] he obedecido a lo que me mandastes; que yo me doy por bien pagada del travajo que he tenido en escrivir, que no por cierto en pensar lo que he dicho. Bendito sea y alabado[y] el Señor[z], de donde nos viene todo el bien que hablamos, y pensamos y hacemos, amén[a'].

MEDITACIONES SOBRE LOS CANTARES

La historia de este librito es pintoresca. Lo había redactado varias veces y corrían las copias por sus conventos cuando recibió del P. Diego de Yanguas la orden de quemarlo. El nombre de quien dio esta orden nunca lo reveló la Santa, ni siquiera al P. Gracián, ni lo supo tampoco el primer biógrafo, P. Ribera. Sólo se supo por boca del mismo padre que lo refirió a algunas descalzas.

Hallamos una alusión a este librito en una carta del 28 de agosto de 1575 (n. 17), reclamando la censura del P. Báñez, quien escribió, en efecto, su aprobación en una copia que actualmente se guarda en las carmelitas descalzas de Alba de Tormes, con fecha 10 de junio de 1575, anterior a la censura del libro de la Vida*, que fue el 7 de julio.*

En las Moradas *hace referencia al contenido de éste (5 M 4, 6).*

La orden de quemarlo fue harto posterior, del año 1580. Pero de aquella orden escaparon varias copias, entre ellas la que llevaba la censura del P. Báñez, que fue a parar a manos de la duquesa de Alba (Proc. de Valladolid 1610 *80).*

Por los restos conservados se echa de ver que fue escrito varias veces; algunos piensan que tres y aun cuatro. Se discute también si ha quedado íntegro el texto. Las últimas palabras que la Santa escribe parecen confirmar que sí (7, 10). Mas el P. Ribera asegura «muy cierto que escrivió después mucho» (Vida *4, 6). Serían quizá los primeros capítulos, que faltan en algunos códices.*

Fue escrito por primera vez en San José de Avila, entre 1566 y 1567. Y por segunda vez, también en San José, sobre el 1574, al dejar el priorato de la Encarnación.

En la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 1.400, se conservan cuatro copias fidelísimas, hechas por el P. Manuel de Santa María: la de Alba de Tormes, que es completa, y varios fragmentos provenientes de Baeza, de la misma redacción. Y de otra, copias del De-

sierto de las Nieves y de las carmelitas descalzas de Consuegra. Dos relaciones diferentes.

En nuestra edición recogemos el texto de Alba de Tormes, completado con fragmentos de Baeza.

La Santa no dio título a este escrito. Los antiguos lo nombraban Sobre los Cantares, *y ella lo llama «mis meditaciones» (1, 9). Nosotros completamos el sentido:* Meditaciones sobre los Cantares.

El original iba sin división de capítulos y sin epígrafes. Fue dividido en siete capítulos por el P. Gracián, que lo editó por primera vez en Bruselas el año 1611, con el título: Conceptos del Amor de Dios. *María de San José, que hubo de conocer sólo las copias de Consuegra, dice que quedaron tres capítulos* (Proc. Lisboa 1595 *10), donde, en efecto, se señalan tres: 7, 8 y 9.*

Nosotros respetamos la división del P. Gracián, aunque no su título, y lo colocamos antes de las Moradas, *donde ya se menciona.*

[PROLOGO][1]

JHS

1. Viendo yo las misericordias que nuestro Señor hace con las almas que traía a estos monesterios que Su Majestad ha sido servido que se funden de la primera Regla de nuestra Señora del Monte Carmelo, que a algunas en particular son tantas las mercedes que nuestro Señor les hace, que solas a las almas que entendieren las necesidades que tienen de quien les declare algunas cosas de lo que pasa entre el alma y nuestro Señor, podrá ver el travajo que se padece en no tener claridad. Haviéndome a mí el Señor de algunos años acá dado un regalo grande cada vez que oyo u leo algunas palabras de los Cantares de Salomón, en tanto estremo, que sin entender la claridad del latín en romance me recogía más y movía mi alma que los libros muy devotos que entiendo —y esto es casi ordinario—, y a*un*que me declaravan el romance, tampoco le entendía más…[2] que sin entenderlo mi… apartar mi alma de sí.

2. Ha como dos años —poco más o menos— que me parece me da el Señor para mi propósito a entender algo del sentido de algunas palabras; y paréceme serán para consolación de las hermanas que nuestro Señor lleva para este camino, y a*un* para la mía, que algunas veces da el Señor tanto a entender, que yo deseava no se me olvidase, mas no osava poner cosa por escrito.

3. Ahora, con parecer de personas a quien yo estoy obligada a obedecer, escriviré alguna cosa de lo que el Señor me da a entender, que se encierran en palabras de que mi alma gusta para este camino de la oración, por donde —como he dicho— el Señor lleva a estas hermanas de estos monesterios y las mías. Si fuere para que lo veáis, tomaréis este pobre donecito de quien os desea todos los del Espíritu Santo como a sí mesma, en cuyo

nombre yo lo comienzo. Si algo acertase, no será de mí. Plega a la divina Majestad acierte…[3]

CAPITULO 1

PROFUNDIDAD DE LAS PALABRAS DE DIOS (1-2).— ESTILO DE DIOS (3-7). — ADMIRAR Y MEDITAR LOS MISTERIOS (8-9).— SOBRE EL «BÉSEME» (10-12)

«Béseme el Señor con el beso de su boca,
porque más valen tus pechos que el vino», etc.

1. He notado mucho que parece que el alma está —a lo que aquí da a entender— hablando con una persona, y pide la paz de otro. Porque dice: «Béseme con el beso de su boca»[1]. Y luego parece que está diciendo a con quien está: «Mejores son tus pechos»[2]. Esto no entiendo cómo es, y no entenderlo me hace gran regalo; porque verdaderamente, hijas, no ha de mirar el alma tanto, ni la hacen mirar tanto, ni la hacen tener respeto a su Dios las cosas que acá parece podemos alcanzar con nuestros entendimientos tan bajos, como las que en ninguna manera se pueden entender. Y ansí os encomiendo mucho que, cuando leyerdes algún libro y oyerdes sermón, u pensáredes en los misterios de nuestra sagrada fe, que lo que buenamente no pudiéredes entender, no os canséis ni gastéis el pensamiento en adelgazarlo; no es para mujeres, ni a*u*n para hombres muchas cosas.

2. Cuando el Señor quiere darlo a entender, Su Majestad lo hace sin travajo nuestro. A mujeres digo esto. Y a los hombres, que no han de sustentar con sus letras la verdad, que a los que el Señor tiene para declarárnoslas a nosotras, ya se entiende que lo han de travajar, y lo que en ello ganan. Mas nosotras con llaneza tomar lo que el Señor nos diere; y lo que no, no nos cansar, sino alegramos de considerar que tan gran Dios y Señor

tenemos, que una palabra suya terná en sí mil misterios, y ansí su principio no entendemos nosotras. Ansí, si estuviere en latín u en hebraico u en griego, no era maravilla; mas en nuestro romance, ¡qué de cosas hay en los salmos del glorioso rey David que cuando nos declaran el romance sólo, tan escuro nos queda como el latín! Ansí que siempre os guardad de gastar el pensamiento con estas cosas, ni cansaros, que mujeres no han menester más que para su entendimiento bastare; con esto las hará Dios merced. Cuando Su Majestad quisiere dárnoslo sin cuidado ni travajo nuestro, lo hallaremos sabido. En lo demás, humillarnos y —como he dicho— alegrarnos de que tengamos tal Señor, que a*un* palabras suyas dichas en romance nuestro no se pueden entender.

3. Pareceros ha que hay algunas en estos Cánticos que se pudieran decir por otro estilo. Según es nuestra torpeza, no me espantaría. He oído a algunas personas decir que antes huían de oírlas. ¡Oh, válame Dios, qué gran miseria es la nuestra!, que como las cosas emponzoñosas, que cuanto comen se vuelve en ponzoña, ansí nos acaece, que de mercedes tan grandes como aquí nos hace el Señor en dar a entender lo que tiene el alma, que le ama y animarla para que pueda hablar y regalarse con Su Majestad, hemos de sacar miedos y dar sentidos, conforme al poco sentido del amor de Dios que se tiene.

4. ¡Oh, Señor mío, que de todos los bienes que nos hicistes nos aprovechamos mal! Vuestra Majestad buscando modos y maneras y invenciones para mostrar el amor que nos tenéis; nosotros, como mal esperimentados en amaros a Vos, tenérnoslo en tan poco que de mal ejercitados en esto, vanse los pensamientos adonde están siempre, y dejan de pensar los grandes misterios que este lenguaje encierra en sí, dicho por el Espíritu Santo. ¿Qué más era menester para encendernos en amor suyo y pensar que tomó este estilo no sin gran causa?

5. Por cierto, que me acuerdo oír a un relisioso un sermón harto admirable, y fue lo más de él, declarando de estos regalos que la Esposa tratava con Dios. Y huvo tanta risa y fue tan mal tomado lo que dijo, porque hablava de amor (siendo sermón del Mandato, que es para no tratar otra cosa), que yo estava espantada. Y veo claro que es lo que yo tengo dicho, ejercitamos tan mal en el amor de Dios, que no nos parece posible tratar un alma ansí con Dios. Mas algunas personas conozco yo, que ansí como estotras no sacavan bien —porque, cierto, no lo entendían, ni creo pensavan sino ser dicho de su cabeza—, estotras han sacado tan gran bien, tanto regalo, tan gran siguridad de temores, que tenían que hacer particulares alabanzas a nuestro Señor muchas veces, que dejó remedio tan saludable para las almas que con hirviente amor le aman, que entiendan y vean que es posible humillarse Dios a tanto, que no bastava su espiriencia para dejar de temer cuando el Señor les hacía grandes regalos; ven aquí pintada su siguridad.

6. Y sé de alguna que estuvo hartos años con muchos temores, y no huvo cosa que la haya asegurado sino que fue el Señor servido oyese algunas cosas de los Cánticos, y en ellas entendió ir bien guiada su alma; porque —como he dicho— conoció que es posible pasar el alma enamorada por su Esposo todos esos regalos y desmayos y muertes y afliciones y deleites y gozos con El después que ha dejado todos los del mundo por su amor está del todo puesta y dejada en sus manos; esto no de palabra —como acaece en algunos—, sino con toda verdad, confirmada por obras.

¡Oh, hijas mías, que es Dios muy buen pagador, y tenéis un Señor y un Esposo que no se le pasa nada sin que lo entienda y lo vea! Y ansí, a*u*nque sean cosas muy pequeñas, no dejéis de hacer por su amor lo que pudiéredes; Su Majestad las pagará; no mirará sino el amor con que las hicierdes.

7. Pues concluyo en esto, que jamás en cosa que no entendáis de la Sagrada Escritura ni de los misterios de nuestra fe os detengáis más de como he dicho, ni de palabras encarecidas que en ella oyáis que pasa Dios con el alma, no os espantéis. El amor que nos tuvo y tiene me espanta a mí más y me desatina, siendo los que somos; que tiñiéndole, ya entiendo que no hay encarecimiento de palabras con que nos le muestre, que no le haya mostrado más con obras; sino cuando lleguéis aquí, por amor de mí os ruego que os detengáis un poco, pensando en lo que nos ha mostrado y lo que ha hecho por nosotras, viendo claro que amor tan poderoso y fuerte, que tanto le hizo padecer, con qué palabras se pueda mostrar que nos espanten.

8. Pues tornando a lo que comencé a decir, grandes cosas deve haver y misterios en estas palabras, pues cosa de tanto valor que (me han dicho letrados, rogándoles yo que me declaren lo que quiere decir el Espíritu Santo y el verdadero sentido de ellos) dicen que los doctores escrivieron muchas esposiciones y que aun no acaban de darle, parecerá demasiada soberbia la mía —siendo esto ansí— quereros yo declarar algo. Y no es mi intento, por poco humilde que soy, pensar que atinaré a la verdad.

Lo que pretendo es que ansí como yo me regalo en lo que el Señor me da a entender, cuando algo dellos oyo, que decíroslo por ventura os consolará como a mí; y si no fuere a propósito de lo que quiere decir, tómolo yo a mi propósito, que no saliendo de lo que tiene la Iglesia y los santos (que para esto primero lo esaminarán bien letrados que lo entiendan que los veáis vosotras), licencia nos da el Señor —a lo que pienso—, como nos la da, para que pensando en la sagrada Pasión, pensemos muchas más cosas de fatigas y tormentos que allí devía de padecer el Señor de que los evangelistas escriven.

9. Y no yendo con curiosidad —como dije al principio—, sino tomando lo que Su Majestad nos diere a entender, tengo

por cierto no le pesa que nos consolemos y deleitemos en sus palabras y obras: como se holgaría y gustaría el rey, si a un pastorcillo amase y le cayese en gracia, y le viese embovado mirando el brocado y pensando qué es aquello y cómo se hizo. Que tampoco no hemos de quedar las mujeres tan fuera de gozar las riquezas del Señor; de disputarlas y enseñarlas, pareciéndoles aciertan, sin que lo muestren a letrados, esto sí.

Ansí que ni yo pienso acertar en lo que escrivo —bien lo sabe el Señor—, sino como este pastorcillo que he dicho. Consuélame, como a hijas mías, deciros mis meditaciones, y serán con hartas boverías. Y ansí comienzo con el favor de este divino Rey mío y con licencia del que me confiesa.

Plega a El que, como ha querido atine en otras cosas que os he dicho —u Su Majestad por mí, quizá por ser para vosotras—, atine en éstas. Y si no, doy por bien empleado el tiempo que ocupare en escrivir y tratar con mi pensamiento tan divina materia, que no la merecía yo oír.

10. Paréceme a mí en esto que dice al principio habla con tercera persona. Y es la mesma, que da a entender que hay en Cristo dos naturalezas, una divina y otra humana. En esto no me detengo, porque mi intento es hablar en lo que me parece podemos aprovecharnos las que tratamos de oración, a*un*que todo aprovecha para animar y admirar un alma que con ardiente deseo ama a el Señor. Bien sabe Su Majestad que, a*un*que algunas veces he oído esposición de algunas palabras de éstas y me la han dicho pidiéndolo yo —son pocas—, que poco ni mucho no se me acuerda, porque tengo muy mala memoria, y ansí no podré decir sino lo que el Señor me enseñare y fuere a mi propósito; y de este principio jamás he oído cosa que me acuerde.

11. «Béseme con beso de su boca». ¡Oh, Señor mío y Dios mío, y qué palabra esta para que la diga un gusano a su Criador!

¡Bendito seáis Vos, Señor, que por tantas maneras nos havéis enseñado! Mas ¿quién osara, Rey mío, decir esta palabra si no fuera con vuestra licencia? Es cosa que espanta, y ansí espantará decir yo que la diga nadie. Dirán que soy una necia, que no quiere decir esto, que tiene muchas significaciones, que está claro que no havíamos de decir esta palabra a Dios, que por eso es bien estas cosas no las lean gentes simple.

Yo lo confieso, que tiene muchos entendimientos; mas el alma que está abrasada de amor que la desatina, no quiere ninguno sino decir estas palabras; sí, que no se lo quita el Señor. ¡Válame Dios!; ¿qué nos espanta? ¿No es de admirar más la obra? ¿No nos llegamos al Santísimo Sacramento? Y a*un* pensava yo si pedía la esposa esta merced que Cristo después nos hizo. También he pensado si pedía aquel ayuntamiento tan grande, como fue hacerse Dios hombre, aquella amistad que hizo con el género humano. Porque claro está que el beso es señal de paz y amistad grande entre dos personas.

12. Cuántas maneras hay de paz, el Señor ayude a que lo entendamos.

Una cosa quiero decir antes que vaya adelante, y —a mi parecer— de notar (aunque viniera mejor a otro tiempo, mas para que no se nos olvide), que tengo por cierto havrá muchas personas que se llegan al Santísimo Sacramento —y plega al Señor yo mienta— con pecados mortales graves; y si oyesen a un alma muerta por amor de su Dios decir estas palabras, se espantarían y lo ternían por gran atrevimiento. Al menos estoy yo sigura que no la dirán ellos, porque estas palabras y otras semejantes que están en los Cantares, dícelas el amor; y como no le tienen, bien pueden leer los Cantares cada día y no se ejercitar en ellas; ni a*un* las osarán tomar en la boca, que verdaderamente a*un* oírlas hace temor, porque train gran majestad consigo.

Harta traéis Vos, Señor mío, en el Santísimo Sacramento; sino como no tienen fe viva, sino muerta estos tales, ven os tan humilde bajo especies de pan, no les habláis nada, porque no lo merecen ellos oír, y ansí se atreven tanto.

Ansí que estas palabras verdaderamente pornían temor en sí, si estuviesen en sí quien las dice, tomada sola la letra; mas a quien vuestro amor, Señor, ha sacado de si, bien perdonaréis diga eso y más, a*un*que sea atrevimiento.

Y, Señor mío, si significa paz y amistad, ¿por qué no os pedirán las almas la tengáis con ellas?; ¿qué mejor cosa podemos pedir que lo que yo os pido, Señor mío, que me deis esta paz con «beso de vuestra boca»?

Esta, hijas, es altísima petición, como después os diré.

CAPITULO 2

FALSA PAZ DE ALMAS TIBIAS (1-7).— DE LAS RIQUEZAS (8-10).— LISONJAS (11-14).— REGALO CORPORAL (15-17).— PECADOS HABITUALES (18-22).— EVITAR SÓLO MORTALES (23-24).— OCASIONES Y PROPIA SATISFACIÓN (25-30).— RESPETOS HUMANOS Y HONRILLA (31-32).— PUSILANIMIDAD (33-35).

1. Dios os libre de muchas maneras de paz que tienen los mundanos; nunca Dios nos la deje provar, que es para guerra perpetua. Cuando uno de los del mundo anda muy quieto, andando metido en grandes pecados, y tan sosegado en sus vicios que en nada le remuerde la conciencia, esta paz ya havéis leído que es señal que el demonio y él están amigos; mientras viven no les quiere dar guerra, porque según son malos, por huir de ella y no por amor de Dios, se tornarían algo a El. Mas los que van por aquí, nunca duran en servirle; luego como el demonio lo entiende, tórnales a dar gusto a su placer y tórnanse a su

amistad, hasta que los tiene adonde les da a entender cuán falsa era su paz.

En éstos no hay que hablar; allá se lo hayan, que yo os espero en el Señor, no se hallará entre vosotras tanto mal; a*u*nque podía el demonio comenzar por otra paz en cosas pocas, y siempre, hijas, mientra vivimos nos hemos de temer.

2. Cuando la relisiosa comienza a relajarse en unas cosas que en sí parecen poco, y perseverando en ellas mucho y no les remordiendo la conciencia, es mala paz. Y de aquí puede el demonio traerla a mil males, ansí como es un quebrantamiento de constitución, que en sí no es pecado, u no andar con cuidado en lo que manda el perlado, a*u*nque no con malicia (en fin, está en lugar de Dios y es bien siempre —que a eso venimos— andar mirando lo que quiere), cosillas muchas que se ofrecen que en sí no parecen pecados; y en fin, hay faltas y halas de haver, que somos miserables. No digo yo que no; lo que digo es que sientan cuando se hacen y entiendan que faltaron; porque si no —como digo—, de éste se puede el demonio alegrar y poco a poco ir haciendo intensible al alma de estas cosillas.

Y os digo, hijas, que, cuando esto llegare a alcanzar, que no tenga poco, porque temo pasará adelante. Por eso miraos mucho, por amor de Dios. Guerra ha de haver en esta vida, porque con tantos enemigos no es posible dejarnos estar mano sobre mano, sino que siempre ha de haver cuidado y traerle de cómo andamos en lo interior y esterior.

3. Yo os digo que, ya que en la oración os haga el Señor mercedes y os dé lo que después diré, que salidas de allí no os falten mil estropecillos, mil ocasioncillas, quebrantar con descuido lo uno, no hacer bien lo otro, turbaciones interiores y tentaciones.

No digo que ha de ser esto siempre u muy ordinario; es grandísima merced del Señor; ansí se adelanta el alma; no es posible ser aquí ángeles, que no es nuestra naturaleza. Es ansí

que no me turba alma cuando la veo con grandísimas tentaciones; que si hay amor y temor de nuestro Señor, ha de salir con mucha ganancia, ya lo sé; y si la veo andar siempre quieta y sin ninguna guerra —que he topado algunas—, a*u*nque la vea no ofender al Señor, siempre me train con miedo, nunca acabo de asigurarme y provarlas y tentarlas yo, si puedo, y ya no lo hace el demonio, para que vean lo que son.

4. Pocas he topado; mas es posible, ya que el Señor llega a un alma a mucha contemplación; son modos de proceder; y estánse en un contento ordinario y interior; a*u*nque tengo para mí que no se entienden; y apurado, lo veo que algunas veces tienen sus guerrillas, sino que son pocas.

Mas es ansí que no he envidia a estas almas, y que lo he mirado con aviso y veo que se adelantan mucho más las que andan con la guerra dicha, sin tener tanta oración en las cosas de perfeción, que acá podemos entender.

Dejemos almas que están ya tan aprovechadas y tan mortificadas, después de haver pasado por muchos años esta guerra. Como ya muertas al mundo, las da nuestro Señor ordinariamente paz, mas no de manera que no sienten la falta que hacen y les dé mucha pena.

5. Ansí que, hijas, por muchos caminos lleva el Señor; mas siempre os teme*d* —como he dicho— cuando no os doliere algo la falta que hiciéredes, que de pecado —aunque sea venial— ya se entiende os ha de llegar al alma, como —¡gloria a Dios!— creo y veo lo sentís ahora. Nota*d* una cosa, y esto se os acuerde por amor de mí: si una persona está viva, poquito que la lleguen con un alfiler, ¿no lo siente, u una espinita por pequeñita que sea? Pues si el alma no está muerta, sino que tiene vivo un amor de Dios, ¿no es merced grande suya que cualquiera cosita que se haga contra lo que hemos profesado y estamos obligadas, se sienta?

¡Oh!, que es un hacer la cama Su Majestad de rosas y flores para Sí en el alma a quien da este cuidado, y es imposible dejarse de venir a regalarla a ella, a*un*que tarde. ¡Válame Dios!, ¿qué hacemos los relisiosos en el monesterio?, ¿a qué dejamos el mundo?, ¿a qué venimos?, ¿en qué mejor nos podemos emplear que hacer aposentos en nuestras almas a nuestro Esposo y llegar a tiempo que le podamos decir que nos dé beso con su boca? Venturosa será la que tal petición hiciere y cuando venga el Señor no halle su lámpara muerta y de harto de llamar se torne.

¡Oh, hijas mías!, que tenemos gran estado, que no hay quien nos quite decir esta palabra a nuestro Esposo —pues le tomamos por tal cuando hecimos profesión—, sino nosotras mesmas.

6. Entiéndanme las almas de las que fueren escrupulosas, que no hablo por alguna falta alguna vez —u faltas, que no todas se pueden entender ni a*un* sentir siempre—, sino con quien las hace muy ordinarias, sin hacer caso, pareciéndole nonada, y no la remuerde ni procura enmendarse de ésta. Torno a decir que es peligrosa paz y que estéis advertidas de ella.

Pues ¿qué será de los que la tienen en mucha relajación de su Regla? (no plega a Dios haya ninguna); de muchas maneras la deve dar el demonio, que lo primite Dios por nuestros pecados.

7. No hay que tratar de esto; esto poquito os he querido advertir. Vamos a la amistad y paz que nos comienza a mostrar el Señor en la oración, y diré lo que Su Majestad me diere a entender.

Después me ha parecido será bien deciros un poquito de la paz que da el mundo y nos da nuestra mesma sensualidad; porque a*un*que esté en muchas partes mejor escrito que yo lo diré, quizá no teméis con qué comprar los libros —que sois pobres, ni quien os haga limosna de ellos—, y esto estáse en casa y vese aquí junto.

Podríanse engañar en la paz que da el mundo por muchas maneras. De algunas que diga, sacaréis las demás.

8. ¡Oh, con riquezas!, que si tienen bien lo que han menester y muchos dineros en el arca, como se guarden de hacer pecados graves, todo les parece está hecho. Gózanse de lo que tienen, dan una limosna de cuando en cuando, no miran que aquellos bienes no son suyos, sino que se los dio el Señor como a mayordomos suyos para que partan a los pobres, y que le han de dar estrecha cuenta del tiempo que lo tienen sobrado en el arca, suspendido y entretenido a los pobres, si ellos están padeciendo.

9. Esto no nos hace al caso más de para que supliquéis al Señor les dé luz no se estén en este embevecimiento y les acaezca lo que al rico avariento[1], y para que alabéis a Su Majestad que os hizo pobres y lo toméis por particular merced suya.

¡Oh, hijas mías, qué gran descanso no tener estas cargas, a*u*n para descansar acá!, que para el día de la fin no le podéis imaginar. Son esclavos éstos y vosotras señoras. A*u*n por esto lo veréis: ¿Quién tiene más descanso, un cavallero que le ponen en la mesa cuanto ha de comer y le dan todo lo que ha de vestir, u su mayordomo, que le ha de dar cuenta de un solo maravedí? Estotro gasta sin tasa, como bienes suyos; el pobre mayordomo es el que lo pasa, y mientra más hacienda, más, que ha de estar desvelándose cuando se ha de dar la cuenta; en especial si es de muchos años y se descuidan un poco, es el alcance mucho; no sé cómo se sosiega.

10. No paséis por esto, hijas, sin alabar mucho a nuestro Señor, y siempre ir adelante en lo que ahora hacéis en no poseer nada en particular ninguna, que sin cuidado comemos lo que nos envía el Señor, y como lo tiene Su Majestad que no nos falte nada, no tenemos que dar cuenta de lo que nos sobra; Su

Majestad tiene cuenta que no sea cosa que nos le ponga de repartirlo.

11. Lo que es menester, hijas, es contentarnos con poco, que no hemos de querer tanto como los que dan estrecha cuenta como la ha de dar cualquier rico (a*u*nque no la tenga él acá, sino que la tengan sus mayordomos), y ¡cuán estrecha! Si lo entendiere, no comería con tanto contento ni se daría a gastar lo que tiene en cosas impertinentes y de vanidad. Ansí vosotras, hijas, siempre mirad con lo más pobre que pudiéredes pasar, ansí de vestidos como de manjares; porque si no, hallaros heis engañadas, que no os lo dará Dios y estaréis descontentas. Siempre procurad servir a Su Majestad de manera que no comáis lo que es de los pobres, sin servirlo; a*u*nque mal se puede servir el sosiego y descanso que os da el Señor en no tener cuenta de dar cuenta de riquezas. Bien sé que lo entendéis, mas es menester que por ellos deis a tiempos gracias particulares a Su Majestad.

12. De la paz que da el mundo en honras, no tengo para que os decir nada, que pobres nunca son muy honrados. En lo que os puede hacer daño grande, si no tenéis aviso, es en las alabanzas, que nunca acaba de que comienza, para después abajaros más. Es lo más ordinario en decir que sois unas santas, con palabras tan encarecidas, que parece los enseña el demonio. Y ansí deve ser a veces; porque si lo dijesen en ausencia, pasaría; mas en presencia, ¿qué fruto puede traer, sino daño, si no andáis con mucho aviso?

13. Por amor de Dios os pido que nunca os pacifiquéis en estas palabras, que poco a poco os podrían hacer daño, y creer que dicen verdad, u en pensar que ya es todo hecho y que lo havéis travajado. Vosotras nunca dejéis pasar palabra sin moveros guerra en vuestro interior, que con facilidad se hace si tenéis costumbre. Acordaos cuál paró el mundo a Cristo nuestro Señor y qué ensalzado le havía tenido el día de Ramos. Mirad la

estima que ponía a san Juan Bautista, que le quería tener por el Mesías, y en cuánto y por qué le descabezaron.

14. Jamás el mundo ensalza sino para abajar, si son hijos de Dios los ensalzados. Yo tengo harta espiriencia de esto. Solía afligirme mucho de ver tanta ceguedad en estas alabanzas, y ya me río como si viese hablar un loco. Acordaos de vuestros pecados, y puesto que en alguna cosa os digan verdad, advert*id* que no es vuestro y que estáis obligadas a servir más. Despert*ad* temor en vuestra alma para que no se sosiegue en ese beso de tan falsa paz que da el mundo; creed que es la de Judas. A*un*que algunos no lo digan con esa intención, el demonio está mirando que podrá llevar despojo, si no os defendéis. Creed que es menester aquí estar con la espada en la mano de la consideración; a*un*que os parezca no os hace daño, no os ñéis de eso. Acordaos cuántos estuvieron en la cumbre y están en el profundo. No hay siguridad mientra vivimos, sino que, por amor de Dios, hermanas, siempre salgáis con guerra interior de estas alabanzas, porque ansí saldréis con ganancia de humildad, y el demonio, que está a la mira de vos y el mundo, quedará corrido.

15. De la paz y daño que con ella nos puede hacer nuestra mesma carne, havía mucho que decir. Advertiros he algunos puntos, y por ahí —como he dicho —sacaréis lo demás. Es muy amiga de regalo —ya lo veis—, y harto peligroso pacificarse en ellos, si lo entendiésemos. Yo lo pienso muchas veces y no puedo acabar de entender cómo hay tanto sosiego y paz en las personas muy regaladas. ¿Por ventura merece el cuerpo sacratísimo de nuestro dechado y luz menos regalos que los nuestros?; ¿havía hecho por qué padecer tantos travajos? ¿Hemos leído de santos —que son los que ya sabemos que están en el cielo, cierto— tener vida regalada? ¿De dónde viene este sosiego en ella?, ¿quién nos ha dicho que es buena?, ¿qué es esto, que tan sosegadamente se pasan los días con comer bien y dormir y buscar re-

creaciones y todos los descansos que pueden algunas personas?; que me quedo bova de mirarlo, no parece ha de haver otro mundo y que en aquello hay el menos peligro de él.

16. ¡Oh, hijas, si supiésedes el grande mal que aquí está encerrado! El cuerpo engorda, el alma enflaquece, que si la viésemos, parece que va ya a espirar. En muchas partes veréis escrito el gran mal que hay pacificarse en esto; que a*un* si entendiesen que es malo, temíamos esperanza de remedio; mas temo no les pasa por pensamiento. Como se usa tanto, no me espanto. Yo os digo que, a*un*que en esto su carne sosiega, que por mil partes tengan la guerra si se han de salvar; y valdríales más entenderse y tomar la penitencia poco a poco, que les ha de venir por junto.

17. Esto he dicho para que alabéis mucho a Dios, hijas, de estar donde, a*un*que vuestra carne quiera pacificarse en esto, no puede. Podría dañaros, desimuladamente, que es con color de enfermedad, y havéis menester traer mucho aviso en esto, que un día os hará mal tomar disciplina y de aquí a ocho días por ventura no, y otra vez no traer lienzo, y por algunos días, no lo havéis de tomar para contino, y otra comer pescado, y si se acostumbra hácese el estómago a ello y no le hace mal. Pareceros ha que tenéis tanta flaqueza *que no podéis pasar sin comer carne, y con no ayunar algún día basta para esa flaqueza*[1].

De todo esto y mucho más tengo espiriencia, y no se entiende que va mucho en hacer estas cosas, a*un*que no haya mucha necesidad de ellas. Lo que digo es que no nos sosieguemos en lo que es relajar, sino que nos provemos algunas veces; porque yo sé que esta carne es muy falsa y que es menester entenderla. El Señor nos dé luz para todo por su bondad; gran cosa es la discreción y fiar de los superiores y no de nosotras.

18. Tomando al propósito, señal es que, pues la Esposa señala la paz que pide, diciendo: «Béseme con beso de su boca», que

otras maneras de hacer paces y mostrar amistad tiene el Señor. Quiéroos decir ahora algunas, para que veáis qué petición es ésta tan alta y de la diferencia que hay de lo uno a lo otro

¡Oh, gran Dios y Señor nuestro, qué sabiduría tan profunda! Bien pudiera decir la Esposa: «Béseme», y parece concluía su petición en menos palabras. ¿Por qué señala con beso de su boca? Pues a buen siguro que no hay letra demasiada. El porqué, yo no lo entiendo, mas diré algo sobre esto. Poco va que no sea a este propósito, como he dicho, si de ello nos aprovechamos.

Ansí que de muchas maneras trata paz el Rey nuestro y amistad con las almas, como vemos cada día, ansí en la oración como fuera de ella, sino que nosotras la tenemos con Su Majestad de pelillo, como dicen. Miraréis, hijas, en qué está el punto para que podáis pedir lo que la Esposa, si el Señor os llegare a El; si no, no desmayéis, que con cualquier amistad que tengáis con Dios, quedáis harto ricas, si no falta por vosotras. Mas para lastimar es y dolemos mucho los que por nuestra culpa no lleguemos a esta tan e*x*celente amistad y nos contentamos con poco.

¡Oh, Señor!, no nos acordaríamos que es mucho el premio y sin fin, y que llegadas ya a tanta amistad acá nos le da el Señor, y que muchos se quedan al pie del monte, que pudieran subir a la cumbre.

19. En otras cosillas que os he escrito[2], os he dicho esto muchas veces, y ahora os lo torno a decir y rogar que siempre vuestros pensamientos vayan animosos, que de aquí vernán a que el Señor os dé gracia para que lo sean las obras. Cree*d* que va mucho en esto, pues hay unas personas que han ya alcanzado la amistad del Señor, porque confesaron bien sus pecados y se arrepintieron, mas no pasan dos días que se tornan a ellos. A buen siguro que no es ésta la amistad que pide la esposa. Siem-

pre, ¡oh hijas!, procurad no ir al confesor cada vez a decir una falta.

20. Verdad es que no podemos estar sin ellas, mas siquiera múdense, porque no echen raíces, que serán más malas de arrancar, y a*un* podrán venir de ella a nacer otras muchas, que si una yerba u arbolillo ponemos y cada día le regamos, cuál se para tan grande, que para arrancarle después es menester pala y azadón. Ansí me parece es hacer cada día una falta —por pequeña que sea—, si no nos enmendamos de ella. Y si un día u diez se pone y se arranca luego, es fácil. En la oración lo havéis de pedir al Señor, que de nosotras poco podemos, antes añidiremos que se quitarán. Mirad que en aquel espantoso juicio de la hora de la muerte no se nos hará poco, en especial a las que tomó por esposas el Juez de esta vida.

21. ¡Oh, gran dignidad, digna de despertarnos, para andar con diligencia *a* contentar este Señor y Rey nuestro! Mas ¡qué mal pagan estas personas el amistad, pues tan presto se tornan enemigos mortales! Por cierto que es grande la misericordia de Dios. ¿Qué amigo hallaremos tan sufrido? Y a*un* una vez que acaezca esto entre dos amigos, nunca se quita de la memoria ni acaban a tener tan fiel amistad como antes. Pues ¿qué de veces serán las que faltan en la de nuestro Señor de esta manera y qué de años nos espera de esta suerte?

22. Bendito seáis Vos, Señor Dios mío, que con tanta piadad nos lleváis, que parece olvidáis vuestra grandeza para no castigar, como sería razón, traición tan traidora como ésta. Peligroso estado me parece; porque a*un*que la misericordia de Dios es la que vemos, también vemos muchas veces morirse en él sin confesión. Líbrenos Su Majestad por quien El es, hijas, de estar en estado tan peligroso.

23. Hay otra amistad mayor que ésta, de personas que se guardan de ofender al Señor mortalmente. Harto han alcanza-

do los que han llegado aquí, sigún está el mundo.

Estas personas, aunque se guardan de no pecar mortalmente, no dejan de caer de cuando en cuando, a lo que creo; porque no se les da nada de pecados veniales, aunque hagan muchos al día, y ansí están bien cerca de los mortales. Dicen: ¿de esto hacéis caso? —muchos que yo he oído—; para eso hay agua bendita y los remedios que tiene la Iglesia, madre nuestra.

Cosa por cierto para lastimar mucho. Por amor de Dios, que tengáis en esto gran aviso de nunca os descuidar hacer pecado venial, por pequeño que sea, con acordaros hay este remedio, porque no es razón el bien nos sea ocasión de hacer mal. Acordaros, después de hecho, este remedio y procurarlo luego, esto sí.

24. Es muy gran cosa traer siempre la conciencia tan limpia, que ninguna cosa os estorbe a pedir a nuestro Señor la perfecta amistad que pide la esposa. Al menos no es esta que queda dicha; es amistad bien sospechosa por muchas razones, y llegada a regalos y aparejada para mucha tibieza, y ni bien sabrán si es pecado venial u mortal el que hacen —Dios os libre de ella—, porque con parecerles no tienen cosas de pecados grandes como ven a otros (y éste no es estado de perfecta humildad) juzgarlos por muy ruines. Podrá ser sean muy mijores, porque lloran su pecado y con gran arrepentimiento y por ventura mijor propósito que ellos, que darán en nunca ofender a Dios en poco ni mucho. Estos otros, con parecerles no hacen ninguna cosa de aquéllas, toman más anchura para sus contentos. Estos —por la mayor parte— ternán sus oraciones vocales, no muy bien rezadas, porque no lo llevan por tan delgado.

25. Hay otra manera de amistad y paz, que comienza a dar nuestro Señor a unas personas que totalmente no le querrían ofender en nada, aunque no se apartan tanto de las ocasiones. Tienen sus ratos de oración, dales nuestro Señor ternuras y lá-

grimas; mas no querrían ellas dejar los contentos de esta vida, sino tenerla buena y concertada, que parece para vivir acá con descanso les está bien aquello.

Esta vida trai consigo hartas mudanzas; harto será si duran en la virtud; porque no apartándose de los contentos y gustos del mundo, presto tornarán a aflojar en el camino del Señor, que hay grandes enemigos para defendérnosle.

No es ésta, hijas, la amistad que quiere la esposa; tampoco ni vosotras la queráis. Apartaos siempre de cualquier ocasioncita, por pequeña que sea, si queréis que vaya creciendo el alma y vivir con siguridad.

26. No sé para qué os voy diciendo estas cosas, si no es para que entendáis los peligros que hay en no desviarnos con determinación de las cosas del mundo todas, porque ahorraríamos de hartas culpas y de hartos travajos. Son tantas las vías por donde comienza nuestro Señor a tratar amistad con las almas, que sería nunca acabar —me parece— las que yo he entendido, con ser mujer; ¿qué harán los confesores y personas que las tratan más particularmente? Y ansí que algunas me desatinan, porque no parece les falta nada para ser amigas de Dios.

27. En especial os contaré una que ha poco que traté muy particularmente. Ella era amiga de comulgar muy a menudo mucho, y jamás decía mal de nadie, y ternura en la oración y contina soledad, porque se estava en su casa por sí; tan blanda de condición, que ninguna cosa que se le decía le hacía tener ira —que era harta perfeción— *ni* decir mala palabra. Nunca se havía casado —ni era ya de edad para casarse— y havía pasado hartas contradiciones con esta paz.

28. Y*o* como vía esto, parecíanme efectos de muy aventajada alma y de gran oración, y preciávala mucho a los principios, porque no la vía ofensa de Dios y entendía se guardava de ella.

Tratada, comencé a entender de ella que todo estava pacífico, si no tocava a interese; mas llegado aquí, no iva tan delgada la conciencia, sino bien grueso. Entendí que, con sufrir todas las cosas que le decían de esta suerte, tenía un punto de honra, que por su culpa no perdiera un tanto u una puntica de su honra u estima, tan embevida en esa miseria que tenía; tan amiga de saber y entender lo uno y lo otro, que yo me espantava cómo aquella persona podía estar una hora sola, y bien amiga de su regalo.

Todo esto hacía y lo dorava que lo librava de pecado; y según las razones que dava en algunas cosas, me parece le hiciera yo si se le juzgara, que en otros bien notorio era, a*un*que quizá por no se entender bien.

29. Traíame desatinada, y casi todos la tenían por santa, puesto[3] que vi que de las persecuciones que ella contava devía tener alguna culpa. Y no tuve envidia su modo y santidad, sino que ella y otras dos almas que he visto en esta vida, que ahora me acuerde, santas en su parecer, me han hecho más temor que cuantas pecadoras he visto, después que las tratava, y suplicar al Señor nos dé luz.

30. Alabalde, hijas, mucho que os trajo a monesterio adonde por mucho que haga el demonio, no puede tanto engañar como a los que en sus casas están, que hay almas que parece no les falte nada para volar al cielo, porque en todo siguen la perfeción, a su parecer; mas no hay quien las entienda. Porque en los monesterios jamás he visto dejarse de entender, porque no han de hacer lo que quieren, sino lo que les mandan. Y acá, a*un*que verdaderamente se querrían entender ellas, porque desean contentar al Señor, no pueden; porque en fin hacen lo que hacen por su voluntad; y a*un*que alguna vez la contradigan, no se ejercitan tanto en la mortificación. Dejemos algunas personas a quien muchos años nuestro Señor ha dado luz, que éstas pro-

curan tener quien las entienda y a quien se sujetar, y la gran humildad trae poca confianza de sí, a*u*nque más letrados sean.

31. Otros hay que han dejado todas las cosas por el Señor, y ni tienen casa ni hacienda ni tampoco gustan de regalos —antes son penitentes— ni de las cosas del mundo, porque les ha dado ya el Señor luz de cuán miserables son.

Mas tienen mucha honra; no querrían hacer cosa que no fuese bien acepta a los hombres como al Señor; gran discreción y prudencia. Puédense harto mal concertar siempre estas dos cosas; y es el mal que casi, sin que ellos entiendan su imperfección, siempre gana más el partido del mundo que el de Dios. Estas almas, por la mayor parte, les lastima cualquier cosa que digan de ellos, y no abrazan la cruz, sino llévanla arrastrando, y ansí las lastima y cansa y hace pedazos; porque si es amada, es suave de llevar; esto es cierto.

32. No, tampoco es ésta la amistad que pide la esposa; por eso, hijas mías, mirad mucho, pues havéis hecho lo que aquí digo al principio, no faltéis ni os detengáis en lo segundo. Todo es cansancio para vosotras; si lo havéis dejado lo más (dejáis el mundo, los regalos y contentos y riquezas de él, que a*u*nque falsos, en fin, aplacen), ¿qué teméis? Mirad que no lo entendéis, que por libraros de un desabor que os puede dar con un dicho, os cargáis de mil cuidados y obligaciones. Son tantas las que hay, si queremos contentar a los del mundo, que no se sufre decirlas, por no me alargar, ni a*u*n sabría.

33. Hay otras almas, y con esto acabo (que por aquí, si vais advirtiendo, entenderéis muchas vías por donde comienzan a aprovechar, y se quedan en el camino); digo que hay otras que ya tampoco se les da mucho de los dichos de los hombres ni de la honra; mas no están ejercitadas en la mortificación y en negar su propia voluntad, y ansí no parece les sale el miedo del cuerpo. Puestos en sufrir con todo, parece está ya acabado; mas

en negocios graves de la honra del Señor torna a rivivir la suya, y ellos no lo entienden; no les parece temen ya el mundo, sino a Dios: peligros, sacan lo que puede acaecer para hacer que una obra virtuosa sea tornada en mucho mal, que parece que el demonio se las enseña; mil años antes profetizan lo que puede venir, si es menester.

No son estas almas de las que harán lo que san Pedro de echarse en la mar[4], ni lo que otros muchos santos. En su sosiego allegarán almas al Señor, mas no puniéndose en peligros; ni la fe en éstos obra mucho para sus determinaciones.

34. Una cosa he notado, que pocos vemos en el mundo —fuera de relisión— fiar de Dios su mantenimiento. Solas dos personas conozco yo. Que en la relisión ya saben no les ha de faltar (a*u*nque quien entra de veras por solo Dios, creo no se le acordará de esto); mas ¡cuántos havrá, hijas, que no dejarán lo que tenían, si no fuera con la siguridad!

35. Porque en otras partes que os he dado aviso[5], he hablado mucho en estas ánimas pusilánimes y dicho el daño que les hace y el gran bien tener grandes deseos, ya que no puedan las obras, no digo más de éstas, a*u*nque nunca me cansaría. Pues las llega el Señor a tan gran estado, sírvanle con ello y no se arrinconen, que a*u*nque sean relisiosos, si no pueden aprovechar a los prójimos —en especial mujeres— con determinación grande y vivos deseos de las almas terná fuerza su oración, y a*u*nque por ventura querrá el Señor que en vida u en muerte aprovechen, como hace ahora el santo fray Diego[6] que era lego, y no hacía más de servir, y después de tantos años muerto resucita el Señor su memoria para que nos sea ejemplo. Alabemos a Su Majestad.

36. Ansí que, hijas mías, el Señor si os ha traído a este estado, poco os falta para la amistad y la paz que pide la esposa. No dejéis de pedirla con lágrimas muy continas y deseos; hace*d* lo

que pudiéredes de vuestra parte para que os la dé, porque sabed que no *es* ésta la paz y amistad que pide la Esposa, a*un*que hace harta merced el Señor a quien llega a este estado, porque será con haverse ocupado en mucha oración y penitencia y humildad y otras muchas virtudes. Sea siempre alabado el Señor que todo lo da, amén.

CAPITULO 3

EFECTOS DEL «BESO DE DIOS» (1-2).— LIBERTAD PERFECTA DE ESPÍRITU (3-6).— ELLO ES MERCED DIVINA QUE PODEMOS PEDIR (7-12)

«Béseme con el beso de su boca».

1. ¡Oh, santa esposa; vengamos a lo que vos pedís, que es aquella santa paz que hace aventurar al alma a ponerse a guerra con todos los del mundo, quedando ella con toda siguridad y pacífica! ¡Oh, qué dicha tan grande será alcanzar esta merced!, pues es juntarse con la voluntad de Dios, de manera que no haya división entre El y ella, sino que sea una mesma voluntad; no por palabras, no por solos deseos, sino puesto por obra, de manera que en entendiendo que sirve más a su Esposo en una cosa, haya tanto amor y deseo de contentarle, que no escuche las razones que le dará el entendimiento ni los temores que le porná, sino que deje obrar la fe de manera que no mire provecho ni descanso, sino acabe ya de entender que en esto está todo su provecho.

2. Pareceros ha, hijas, que eso no va bien, pues es tan loable cosa hacer las cosas con discreción. Havéis de mirar un punto, que es entender que ha el Señor (a lo que vos podéis entender, digo, que cierto no se puede saber), oída vuestra petición de «besaos con beso de su boca», que si esto conocéis

1. ¡Oh, santa esposa!; vengamos a lo que vos pedís, que es aquella santa paz que hace aventurarse a ponerse en guerra con todos los del mundo, quedando esta alma con toda seguridad y pacifica. ¡Oh qué dicha tan grande será alcanzar ésta! Pues es un juntarse con la voluntad de Dios de manera que no haya división entre Su Majestad y ella, sino que sea una misma voluntad; no por palabras ni por sólo deseos, sino puesto por obra, de manera que entendiendo que sirve más a su Esposo en una cosa, haya tanto amor y deseo de contentarle, que no escuche las razones que le dará el entendimiento ni los temores que le pondrá; deje obrar la fe de manera que no mire provecho ni descanso suyo; acabe ya de entender que en ésta está todo su provecho.

2. Pareceros ha, hijas, que ésta no va bien, pues tan loable cosa es hacer las cosas con discreción. Habéis de mirar un punto, que entendáis en vosotras mismas como se puede entender, digo que es por los efectos que tiene un alma, que cierto ya sabemos que no podemos saberlo; porque aún es más que estar en gracia; que es una ayuda muy particular de Dios, como digo. Por los efectos podemos en alguna manera atinar si nos la ha dado Su Majestad, y conforme a la grandeza de las virtudes hace Dios tanta merced al alma y con una luz

por los efectos, no hay que deteneros en nada, sino olvidaros de vos por contentar a este tan dulce Esposo. Su Majestad se da a sentir a los que gozan de esta merced con muchas muestras. Una es menospreciar todas las cosas de la tierra, estimarlas en tan poco como ellas son. No querer bien suyo, porque ya tiene entendido su vanidad. No se alegrar sino con los que aman a su Señor. Cánsale la vida; tiene en la estima las riquezas que ellas merecen; otras cosas semejantes a éstas, que enseña el que las puso en tal estado.

3. Llegada aquí el alma, no tiene que temer, si no es si no de merecer que Dios se quiera servir de ella en darla travajos y ocasión para que pueda servirle, aunque sea muy a su costa. Ansí que aquí —como he dicho— obra el amor y la fe y no se quiere aprovechar el alma de lo que la enseña el entendimiento; porque esta unión que entre el Esposo y esposa hay, la ha enseñado otras cosas que él no alcanza, y tráele debajo de los pies.

4. Pongamos una comparación para que lo entendáis. Está uno cautivo en tierra de moros; éste tiene un padre pobre, u un

grande amigo, y si éste no le rescata, no tiene remedio; para haverle de rescatar no bastó lo que tiene, sino que ha él de ir a servir por él. El grande amor que le tiene pide que quiera más la libertad de su amigo que la suya; mas luego viene la discreción con muchas razones y dice que más obligado es a sí y podrá ser que tenga él menos fortaleza que el otro y que le hagan dejar la fe, que no es bien ponerse en este peligro, y otras muchas cosas.

5. ¡Oh amor fuerte de Dios, y cómo no le parece que ha de haver cosa imposible a quien ama! ¡Oh dichosa alma que ha llegado a alcanzar esta paz de su Dios, que esté señoreada sobre todos los travajos y peligros del mundo, que ninguno teme a cuento de servir a tan buen Esposo y Señor, y con razón, que la tiene este pariente y amigo que hemos dicho! Pues ya havéis leído, hijas, de un santo[1], que no por hijo ni por amigo, sino porque devía bien haver llegado a esta ventura tan buena de que

interior entiende que le ha dado el Señor esta paz que pide la esposa, aunque algunas veces, viendo su miseria, toma a dudar. Mas cuando en vosotras entendiéredes lo que digo no hay que deteneros en nada, sino olvidaros de vosotras mismas, por contentar a este dulce Esposo.

Diréis que me declare más qué virtudes son éstas, y tenéis razón, que va mucho de virtud a virtud. Algunas diré: despreciar todas las cosas de la tierra y estimarlas en poco como ellas son; no querer bien suyo, porque ya tiene entendido su vanidad: no se alegrar sino con los que ve que aman a su Señor; cansarse de vivir por verse ausente de su tierra, y en esta peregrinación tener en tan poca estima las riquezas como ellas merecen y deseo de trabajos, que no lo puedo más encarecer; aborrecimiento de honras y otras cosas semejantes a éstas, que enseña el que las pone en tal estado.

3. Llegada aqui el alma podrá acometer, confiada en el Señor, que con la paz que le ha dado el Esposo ha mostrado tenerla, y éste le quita el temor, si no es de pensar que no ha de merecer que Dios se quiera servir de ella en darla trabajos y ocasiones adonde pueda emplear los talentos que ha recibido, aunque sea muy a su costa.

Ansí que llegada aquí, como he dicho, obra el amor y su fe, y no se quiere el alma aprovechar de lo que la enseña el entendimiento; porque este amor que entre ella y el Esposo hay y unión de una voluntad con otra, la ha enseñado y otras cosas que no alcanza, y tráele debajo de los pies.

4. Pongamos una comparación. Está un cautivo en tierra de moros; éste tiene un padre pobre o un grande amigo, y si éste no le rescata no tiene remedio; y para haberle de remediar no basta lo que tiene, si no va él mismo a servir. Por el grande amor que le tiene pide que quiera más la libertad de un amigo que la suya; mas luego viene la discreción cargada de muchas razones, y le dice que es más obligado a sí y que podrá ser que él tenga menos fortaleza que el otro su amigo y le hagan dejar la fe, que no es bueno ponerse en ese peligro, y otras muchas cosas.

5. ¡Oh, amor fuerte de Dios, y cómo no le parece que ha de haber cosa imposible a quien ama! ¡Oh, dichosa alma la que ha llegado a alcanzar esa paz de su Dios; que está señoreada sobre todos los trabajos y peligros del mundo, que ninguno teme para dejar de servir a tan buen Esposo y Señor! Y con razón, ¿quién no dirá que la tiene este padre y amigo que hemos dicho? Pues ya habéis leído, hijas, de S. Paulino obispo, que no por hijo ni por amigo, que demás de haberle ya dado Dios esta paz con beso de su boca que pide la esposa y por contentar a su Majestad e imitar en algo lo mucho que por nosotros hizo, se fue este santo a trocar por un hijo de una viuda que a él vino fatigada. Podéis leer su vida, qué bien le sucedió y con la ganancia que vino.

le huviese Dios dado esta paz, y por contentar a Su Majestad y imitarle en algo lo mucho que hizo por nosotros, se fue a trocar por hijo de una viuda que vino a él fatigada, a tierra de moros[2]. Ya havéis leído cuán bien le sucedió y con la ganancia que vino.

6. Y ahora, en nuestros tiempos, conozco yo una persona —y vosotras la visteis, que me vino a ver a mí— que la movía el Señor con tan gran caridad, que le costó hartas lágrimas no poderse ir a trocar por un ca*u*tivo. El lo trató conmigo —era de los descalzos de fray Pedro de Alcántara—, y después de muchas importunaciones recaudó licencia de su general, y estando cuatro leguas de Argel —que iva a cumplir su buen deseo— le llevó el Señor consigo[3]. Y a buen siguro que llevó buen premio. Pues ¡qué de discretos havía que le decían era disbarate! A los que no llegamos a amar tanto al Señor, ansí nos parece; y ¡cuán mayor disbarate es acabársenos este sueño de esta vida con tanto seso!, que plega a Dios merezcamos entrar en el cielo, cuánto más ser de estos que tanto se aventajaron en amar a Dios.

7. Ya yo veo es menester gran ayuda suya para cosas semejantes; y por esto os aconsejo, hijas, que siempre con la esposa pidáis esta paz tan regalada que ansí señorea todos estos temorcillos del mundo, que con todo sosiego y quietud le da batería. ¿No está claro que, a quien Dios hiciere tan gran merced de juntarse con un alma en tanta amistad, que la ha de dejar bien rica de bienes suyos? Porque, cierto, estas cosas no pueden ser nuestras. El pedir y desear nos haga esta merced, podemos,

¿Creería yo no dejaría su entendimiento de presentarle algunas más razones de las que dije? Porque era obispo y había de dejar sus ovejas, y por ventura tendría temores. Mirad una cosa que se me ofrece ahora y viene a propósito para los que de su natural son pusilánimes y de ánimos flacos, que por la mayor parte son mujeres, y aunque en ello de verdad su alma haya llegado a este estado, su flaco natural teme. Es menester tener aviso, porque esta flaqueza natural nos hará perder una gran corona. Cuando os halláredes con esta pusilanimidad, acudid a la fe y humildad y no dejéis de acometer con fe, que Dios lo puede todo y así pudo dar fortaleza a muchas niñas santas, y se la dio para pasar tantos tormentos que se determinaron a pasar por El.

Esta determinación quiere hacerle señor de nuestro libre albedrío, que no ha El menester vuestro esfuerzo de nada, antes gusta Su Majestad de que resplandezcan sus obras en gente flaca, porque hay más lugar de obrar su poder y cumplir el deseo que tiene de hacernos mercedes. Para esto os han de aprovechar las virtudes que el Señor nos ha dado, para creer con determinación y para dar de mano a las razones del entendimiento, y a vuestra flaqueza, para no dar lugar a que crezca con pensar si será o no, quizá por mis pecados no mereceré yo que me dé la fortaleza que a otros. No es ahora tiempo de pensar vuestros pecados; dejadlos aparte, que no es con sazón esta humildad, es a mala coyuntura. Cuando os quisieren dar una cosa muy honrosa, o cuando el demonio os incita a vida regalada o a otras cosas semejantes, temed que por vuestros pecados no lo podréis llevar con rectitud; mas cuando hubiéredes de padecer algo por nuestro Señor o por el prójimo, no hayáis miedo a vuestros pecados; con tanta caridad podéis hacer una obra de éstas que os los perdone todos, y esto teme el demonio, y por esto os lo trae a la memoria entonces. Y tened por cierto que nunca dejará el Señor a sus amadores cuando por solo El se aventuran; si llevan otros intentos de interese propio, eso miren, que yo no hablo sino con los que pretenden contentar con mayor perfección al Señor.

6. Este deseo debía llevar bien perfecto ahora en nuestros tiempos un fraile que conocí yo, y vosotras también, que vino a tratar conmigo un deseo con grandísima eñcacia que tenía de irse a trocar con un cautivo; y era tan ferviente su caridad que le costó hartas lágrimas, y después de muchas importunaciones que con los prelados traía, persuadiéndolos que le diesen licencia y ellos no queriendo, la recaudó de su General, y estando cuatro leguas de Argel

murió en la demanda. Bien podemos creer llevó buen premio. Pues ¡qué de discretos había que decían era disparate! A los que no llegamos a amar tanto a nuestro Señor, ansí nos lo parece, y aunque mayor disparate es acabársenos este sueño de esta vida con tanto seso, que plegue a Dios que merezcamos ir al cielo, cuánto más ser de éstos que tanto se aventajaron en amar al Señor.

7. Ya yo veo es menester gran ayuda suya para cosas semejantes y por esto os aconsejo, hijas, que siempre con la esposa pidáis esta paz tan regalada, y que así señorea todos estos torbellinos del mundo que con todo el sosiego y quietud le da batería. ¿No está claro que, alma a quien Dios hiciera tan gran merced de juntarla consigo en tanta amistad, que la ha de dejar bien rica de bienes suyos? Porque, cierto, estas cosas no pueden ser nuestras. El pedir

y a*u*n esto con su ayuda; que lo demás ¿qué ha de poder un gusano, que el pecado le tiene tan acobardado y miserable, que todas las virtudes imaginamos tasadamente como nuestro bajo natural?

8. Pues ¿qué remedio, hijas? Pedir con la esposa. Si una labradorcilla se casase con el rey y tuviese hijos, ¿ya no quedan de sangre real? Pues si a un alma nuestro Señor hace tanta merced, que tan sin división se junte con ella, ¡qué deseos, qué efectos, qué hijos de obras heroicas podrán nacer de allí, si no fuere por su culpa!

9. Por cierto que pienso que, si nos llegásemos al Santísimo Sacramento con gran fe y amor, que de una vez bastase para dejarnos ricas, ¡cuánto más de tantas!, sino que no parece sino cumplimiento el llegarnos a El, y ansí nos luce tan poco. ¡Oh miserable mundo, que ansí tienes atapados los ojos de los que viven en ti, que no vean los tesoros con que podrían granjear riquezas perpetuas!

10. ¡Oh, Señor del cielo y de la tierra, que es posible que a*u*n estando en esta vida mortal se pueda gozar de Vos con tan particular amistad!, y que tan a las claras lo diga el Espíritu Santo en estas palabras, y que a*u*n no lo queramos entender qué son los regalos con que tratáis con las almas en estos Cánticos! ¡Qué requiebros, qué suavidades!, que havía de bastar una palabra de éstas a deshacernos en Vos.

11. Seáis bendito, Señor, que por vuestra parte no perderemos nada. ¡Qué de caminos, por qué de maneras, por qué de modos nos mostráis el amor! Con travajos, con muerte tan áspera, con tormentos, sufriendo cada día injurias y perdonando; y no sólo con esto, sino con unas palabras tan heridoras

y el desear El nos haga esta merced, podemos; que lo demás, ¿qué ha de poder un gusano que el pecado le tiene tan ocupado y miserable que todas las virtudes imaginamos tan tasadamente como nuestro bajo natural?

8-9. Por esto os torno a decir que para cosas semejantes, si el Señor os hiciere merced que *se* ofrezcan hacerlas por El, que no hagáis caso de haber sido pecadoras. Es menester aquí que señoree la fe a nuestra miseria y no os espantéis si al principio de determinaros, y a*un* después, sintiéredes temor y flaqueza; no hagáis caso de ello, si no es para avivaros más; dejad hacer su oficio a la carne; mirad que dice el buen Jesús en la oración del huerto: la carne es enferma, y acuérdeseos de aquel tan admirable y lastimoso sudor. Pues si aquella carne divina y sin pecado dice Su Majestad que es enferma, ¿cómo queremos acá la nuestra tan fuerte que no sienta la persecución que le puede venir y los trabajos? En ellos mismos será como sujeta ya la carne al espíritu, junta su voluntad con la de Dios no se queja.

Ofréceseme ahora cómo nuestro buen Jesús muestra la flaqueza de su humanidad antes de los trabajos, y en el golfo de ellos gran fortaleza, que no sólo quejarse, mas en el semblante no hizo cosa por donde pareciese que padecía con flaqueza. Cuando iba al huerto dijo: triste está mi alma hasta la muerte; y estando en la cruz, que era ya estar pasando la muerte, no se queja. Cuando en la oración del huerto, iba a despertar a los apóstoles. Pues con más razón se quejara a su madre cuando estaba al pie de la cruz y no dormía, sino padeciendo en su alma y muriendo dura muerte, y siempre nos consuela más quejarnos a los que sabemos sienten nuestros trabajos y nos aman más.

Ansí que no nos quejemos de temores ni nos desanime ver flaco nuestro esfuerzo, sino procuremos fortalecernos de humildad y entender claramente lo poco que podemos de nosotras y que si Dios no nos favorece no somos nada, y confiar en su misericordia y desconfiar de todo punto de nuestras fuerzas; y estribar en ello es toda la flaqueza, que no sin mucha causa lo mostró nuestro Señor, que claro está que no lo temía, puestera la misma fortaleza, sino para consuelo nuestro, y por que entendamos lo que nos conviene ejercitar con obras nuestros deseos y miremos que a los principios de mortificarse un alma todo se le hace penoso; si comienza a dejar regalos, pena; si ha de dejar honra, tormento; si ha *de* sufrir una palabra mala, intolerable; en fin, nunca le faltan tristezas hasta la muerte. Como acabare de determinarse a morir al mundo, verse ha libre de estas penas, y todo al contrario, no haya miedo que se queje; ya ha alcanzado la paz que pide la esposa.

10. ¡Oh, Señor del cielo!, que ¿es posible que viviendo en esta vida mortal se puede gozar de vos con tan particular amistad? Y que tan a las claras lo diga el

Espíritu Santo en estas palabras —que no lo queremos entender que son los regalos que hacéis al alma que os ama— en estos Cánticos! ¡Qué requiebros, qué suavidades, que había de bastar una palabra de éstas a deshacernos en vos! Seáis bendito, Señor, que por vuestra parte no perderemos nada. ¡Por qué de caminos y maneras nos mostráis el amor, con trabajos, con muerte tan áspera, con sufrir injurias y perdonarlas! Y no sólo con esto, sino con unas palabras tan heridoras para el alma que os ama, que la decís en estos Cánticos y la enseñáis que os diga, que no sé yo cómo se pueden sufrir si vos no ayudáis para que las sufra quien las siente, no como ellas merecen, sino conforme a nuestra flaqueza.

11. Pues, ¡Señor mío, Esposo mío, bien mío!; no os pido otra cosa en esta vida sino que me beséis con el beso de vuestra divina boca y que sea esta paz de manera que,

para el alma que os ama, que la decís en estos Cánticos y la enseñáis que os diga, que no sé yo cómo se pueden sufrir, si Vos no ayudáis para que las sufra quien las siente, no como ellas merecen, sino conforme a nuestra flaqueza.

12. Pues, Señor mío, no os pido otra cosa en esta vida sino que me «beséis con beso de vuestra boca», y que sea de manera, que a*u*nque yo me quiera apartar de esta amistad y unión, esté siempre, Señor de mi vida, sujeta mi voluntad a no salir de la vuestra, que no haya cosa que me impida pueda yo decir: Dios mío y gloria mía, con verdad, que «son mejores tus pechos y más sabrosos que el vino»[4].

CAPITULO 4

AMISTAD DIVINA EN ORACIÓN DE QUIETUD (1-3).— UNIÓN REGALADA (4-7)

«Más valen tus pechos que el vino, que dan
de sí fragancia de muy buenos olores»[1].

1. ¡Oh, hijas mías, qué secretos tan grandes hay en estas palabras! Dénoslo nuestro Señor a sentir, que harto mal se pueden

decir. Cuando Su Majestad quiere por su misericordia cumplir esta petición a la esposa, es una amistad la que comienza a tratar con el alma, que sólo las que la esperimentéis la entenderéis, como digo. Mucho de ella tengo escrito en dos libros[2] —que si el Señor es servido, veréis después que me muera—, y muy menuda y largamente, porque veo que los havréis menester; y ansí aquí no haré más que tocarlo. No sé si acertaré por las mesmas palabras que allí quiso el Señor declararlo.

2. Siéntese una suavidad en lo interior del alma tan grande, que se da bien a sentir estar vecino nuestro Señor de ella. No es esto sólo una devoción que ahí mueve a lágrimas muchas —y éstas dan satisfación—, u por la Pasión del Señor, u por nuestros pecados. A*u*nque en esta oración de que hablo, que llamo yo de quietud, por el sosiego que hace en todas las potencias (que parece la persona tiene muy a su voluntad, a*u*nque algunas veces se siente de otro modo cuando no está el alma tan engolfada en esta suavidad), parece que todo el hombre interior y esterior conhorta, como si le echasen en los tuétanos[3] una unción suavísima, a manera de un gran olor, que si entrásemos en una parte de presto donde le huviese grande, no de una cosa sola, sino muchas, y ni sabemos qué es ni dónde está aquel olor, sino que nos penetra todos, ansí parece es este amor suavísimo de nuestro Dios. Se entra en el alma y es con gran suavidad, y la contenta y satisface y no puede entender cómo ni por dónde entra aquel

aunque yo me quiera apartar de esta amistad, no pueda, y que esté siempre mi voluntad sujeta a no salir de la vuestra, que no haya cosa que me impida pueda yo decir, Dios mío, con verdad que son mejores tus pechos que el vino.

CAPITULO 4

1. ¡Oh, hijas mías, qué secretos tan grandes hay en estas palabras! Dénoslas nuestro Señor a sentir, que harta merced se puede decir que Su Majestad, por su misericordia, quiere cumplir esta petición a la esposa. Es una amistad la que comienza a tratar con el alma, que solas las que lo experimentáis lo en-

tenderéis, como digo. Mucho de ello tengo escrito y adelante en este tratado diremos más.

2. Siéntese una suavidad en lo interior del alma tan grande, que se da bien a entender estar Dios vecino a ella. No es ésta una devoción que hay que mueve a muchas lágrimas, y éstas dan satisfacción, o por la pasión de nuestro Señor o por nuestros pecados; aunque en esta oración que ahora trato, que llamo de quietud, por el sosiego que hace en todo el hombre exterior e interior, con una suavidad que parece que no la puede haber mayor, que es tan grande que conhorta interior y exteriormente, como si le echasen en los tuétanos

bien. Querría no perderle, querría no menearse ni hablar ni a*un* mirar, porque no se le fuese. *Y esto es lo que dice aquí la esposa a mi propósito, que dan de sí los pechos del Esposo olor más que los ungüentos muy buenos*[4].

3. Porque adonde he dicho[5], digo lo que el alma ha de hacer aquí para aprovecharnos, y esto no es sino para dar a entender algo de lo que voy tratando, no quiero alargarme más de que en esta amistad (que ya el Señor muestra aquí al alma, que la quiere tan particular con ella, que no haya cosa partida entre entram*b*os) se le comunican grandes verdades. Porque esta luz —que la deslumbra por no entenderlo ella lo que es— la hace ver la vanidad del mundo; no ve al buen Maestro que la enseña, a*un*que entiende que está con ella; mas queda tan bien enseñada y con tan grandes efectos y fortaleza en las virtudes, que no se conoce después ni querría hacer otra cosa ni decir, sino alabar al Señor; y está, cuando está en este gozo, tan embevecida y absorta, que no parece que está en sí, sino con una manera de borrachez divina, que no sabe lo que quiere, ni qué dice, ni qué pide. En fin, no sabe de sí, mas no está tan fuera de sí que no entienda algo de lo que pasa.

4. Mas cuando este Esposo riquísimo la quiere enriquecer y regalar más, conviértela tanto en Sí, que, como una persona que el gran placer y contento la desmaya, le parece se queda suspendida en aquellos divinos brazos y arrimada a aquel sagrado costado y aquellos pechos divinos. No sabe más de gozar, sustentada con aquella leche divina, que la va criando su Esposo y

mejorando para poderla regalar y que merezca cada día más. Cuando despierta de aquel sueño y de aquella embriaguez celestial, queda como cosa espantada y embovada y con un santo desatino. Me parece a mí que puede decir estas palabras: «Mejores son tus pechos que el vino», porque cuando estava en aquella borrachez parecíale que no havía más que subir; mas cuando se vio en más alto grado y toda empapada en aquella innumerable grandeza de Dios y se ve quedar tan sustentada, delicadamente lo comparó y ansí dice: «Mejores son tus pechos que el vino».

una unción suavísima a manera de un gran olor, como si entrásemos en una parte de presto a donde hay número, no de una cosa sola sino de muchas, que no sabemos qué es ni adónde está aquel olor, sino que nos penetra todas.

3. Ansí parece este amor suavísimo de nuestro Señor, que se entra en el alma con grandísima suavidad y la contenta y satisface y no puede entender cómo *ni* de dónde entra aquel bien. Esto debe ser lo que dice la esposa, declarado a mi propósito, que dan de sí tus pedios más olor que los ungüentos muy buenos. Querría entonces la esposa no se menear ni hablar ni mirar, por que no se le fuese su amado, que claramente conoce estar muy cerca. Lo que el alma ha de hacer aquí en otra parte lo digo; aquí sólo digo que esta amistad que ya el Señor muestra al alma que la quiere tan particular con ella que no haya cosa partida entre ambos. Aquí se le comunican grandes verdades, porque esta luz que *ve* las descubre de manera que con no entender que esta luz la hace ver la vanidad del mundo, no ve el buen maestro que la enseña a que entienda claro que está muy cerca; mas queda tan bien enseñada y con tan grandes afectos y con tan gran fortaleza en las virtudes, que no se conoce después, ni querría hacer otra cosa sino alabar al Señor; está, cuando está en este gozo, tan embebida y absorta, que no parece que está en sí sino en una manera de borrachez, que no sabe lo que aquí cree, ni lo que dice ni pide; ansí no sale de sí, mas no está tan fuera de sí que no entienda lo que pasa.

4. Mas cuando este Esposo la quiere enriquecer y regalar, conviértela tanto en sí que, como una persona que el gran placer y contento la desmaya, le parece se queda suspendida en aquellos divinos brazos y arrimada a aquel divino costado y *a* aquellos pechos divinos; no sabe más que gozar; sustentada con aquella divina leche, la va criando su Esposo y mejorándola para poderla más regalar, para que merezca más. Cuando despierta de aquel sueño y de aquella embriaguez celestial, queda como espantada y abobada, y con un santo *desatino* me parece a mí puede decir estas palabras: mejores son tus pechos que el vino. Porque cuando estaba en aquella borrachez parecíale que no había más que subir; mas cuando se ve en más alto grado y toda empapada en aquella innumerable grandeza de Dios y se ve quedar tan sustentada, delicadamente la

compara, y ansí dice: mejores son tus pechos que el vino. Porque ansí como un niño no entiende cómo crece ni cómo mama, que a*un* sin mamar él ni trabajar nada, antes muchas veces le echan la leche en la boca, ansí es aqui, que totalmente el alma no hace nada ni sabe de dónde le vino aquel bien tan grande; sabe que es el mayor que en todos los regalos ni deleites ni contentos juntos de la vida se

Porque ansí como un niño no entiende cómo crece ni sabe cómo mama —que a*un* sin mamar él ni hacer nada, muchas veces le echan la leche en la boca[6]—, ansí es aquí, que totalmente el alma no sabe de sí ni hace nada ni sabe cómo ni por dónde —ni lo puede entender— le vino aquel bien tan grande. Sabe que es el mayor que en la vida se puede gustar, a*un*que se junten juntos todos los deleites y gustos del mundo; vese criada y mejorada, sin saber cuándo lo mereció; enseñada en grandes verdades, sin ver el Maestro que la enseña; fortalecida en las virtudes, regalada de quien tan bien lo sabe y puede hacer. No sabe a qué lo comparar, sino a el regalo de la madre que ama mucho al hijo y le cría y regala.

5. ¡Oh, hijas mías!, déos nuestro Señor a entender, u por mejor decir, a gustar —que de otra manera no se puede entender— qué es del gozo del alma cuando está ansí. Allá se avengan los del mundo con sus señoríos y con sus riquezas y con sus deleites y con sus honras y con sus manjares, que si todo lo podiesen gozar sin los travajos que train consigo —lo que es imposible—, no llegara en mil años al contento que en un memento tiene un alma a quien el Señor llega aquí. San Pablo dice que no «son dignos todos los travajos del mundo de la gloria que esperamos»[7]. Yo digo que no son dignos ni pueden merecer una hora de esta satisfación que aquí da Dios al alma y gozo y deleite. No tiene comparación —a mi parecer— ni se puede merecer un regalo tan regalado de nuestro Señor, una unión tan unida, un amor tan dado a entender y a gustar con las bajezas de las cosas del mundo. ¡Donosos sus travajos para compararlo a esto!; que si no son pasados por Dios, no valen nada; si lo son, Su

Majestad los da tan medidos con nuestras fuerzas, que de pusilámines y miserables los tememos tanto.

6. ¡Oh, cristianos y hijas mías!; despertemos ya, por amor del Señor, de este sueño y miremos que a*un* no nos guarda para la otra vida el premio de amarle; en ésta comienza la paga. ¡Oh, Jesús mío, quién pudiese dar a entender la ganancia que hay de arrojarnos en los brazos de este Señor nuestro y hacer un concierto con Su Majestad: que mire yo a mi amado y mi amado an mí, y que mire El por mis cosas y yo

puede haber, vese crecida y mejorada sin ver cuándo lo mereció, enseñada en grandes verdades sin saber el modo que las enseñan, fortalecida en las virtudes, regalada de quien tan bien lo sabe hacer; mas no sabe a qué lo comparar sino al regalo que tiene el niño con su madre; porque es al propio esta comparación, que ansí está el alma elevada y tan sin aprovecharse de su entendimiento, en parte, como un niño recibe aquel regalo, y deléitase con él, mas no tiene entendimiento para entender cómo le viene aquel bien, que en el adormecimiento pasado de la embriaguez divina no está el alma sin obrar, que algo entiende y obra, porque siente está cerca su Dios, y ansí con razón dice: mejores son *tus pechos que el vino*.

Grande es, Esposo mío, esta merced, sabroso convite; precioso vino me dais, que con sola una gota me hace olvidar de todo lo criado y salir de las criaturas y de mí, para no querer ya los contentos y regalos que hasta aquí quería mi sensualidad. Grande es éste, no le merecía yo.

Después que Su Majestad se le hizo mayor y la llegó más a sí, con razón dice: mejores son tus pechos *que el vino*. **Gran merced era la pasada, Dios mió; mas muy mayor es ésta, porque hago yo menos en ella, y ansí es de todas maneras mejor.**

5. Gran gozo es y deleite del alma cuando llega aquí. Allá se avengan los deleites del mundo, que con sus regalos nunca llegarán al contento que tiene un alma cuando Dios la llega aquí. San Pablo dice que no son dignos todos los trabajos del mundo de la gloria que esperamos. Yo digo que no son dignos ni pueden merecer una hora de esta santa satisfacción que aquí da Dios al alma y gozo y deleite. No tiene comparación ni se puede merecer un regalo tan de nuestro Señor. Una unión tan unida, un amor tan dado a entender y gustar, ¿qué tiene que ver con la bajeza de las cosas del mundo? Donosos son sus trabajos para compararlos a éstos, que si no se pasan por Dios no valen nada; si se pasan por El, Su Majestad los da tan medidos con las fuerzas, que de pusilánimes y miserables los tememos tanto.

6-7. ¡Oh, hijas!; despertemos ya, por amor de Dios, de este sueño; miremos que a*un* no sólo nos guarda Dios para la otra vida el premio de amarle, en ésta comienza la paga. ¡Oh, Jesús mío, y quién pudiese dar a entender la ganancia

que hay en arrojarnos en los brazos de este Señor y hacer un concierto con El y decir con la esposa: mi Esposo a mí y yo a mi amado 1 Ya yo veo cómo, Esposo mío, que vos sois para mí; no lo puedo negar: por mí vinisteis al mundo, por mí pasasteis tan grandes trabajos, por mí sufristeis tantos azotes,

por las suyas! No nos queramos tanto que nos saquemos los ojos, como dicen.

7. Torno a decir, Dios mío, y a suplicaros, por la sangre de vuestro Hijo, que me hagáis esta merced: «béseme con beso de su boca», que sin Vos, ¿qué soy yo, Señor? Si no estoy junto a Vos, ¿qué valgo? Si me desvío un poquito de Vuestra Majestad, ¿adónde voy a parar? ¡Oh, Señor mío y misericordia mía y bien mío!, y ¿qué mayor le quiero yo en esta vida que estar tan junto a Vos, que no haya división entre Vos y mí? Con esta compañía, ¿qué se puede hacer dificultoso? ¿Qué no se puede emprender por Vos, tiñiéndoos tan junto? ¿Qué hay que agradecerme, Señor? Que culparme muy mucho, por lo que no os sirvo. Y ansí os suplico con san Agustín, con toda determinación, que «me deis lo que mandardes, y mandadme lo que quisieres»[8]; no volveré las espaldas jamás con vuestro favor y ayuda.

CAPITULO 5

EFECTOS REGALADOS DE LA UNION EN EL ALMA QUE SUELEN SEGUIR A SUS LARGOS Y GRANDES TRABAJOS

«Sentéme a la sombra del que deseava y
su fruto es dulce para mi garganta».

1. Ahora preguntemos a la esposa; sepamos de esta bendita alma, llegada a esta boca divina y sustentada con estos pechos celestiales, para que sepamos, si el Señor nos llega alguna vez a tan gran merced, qué hemos de hacer, u cómo hemos de estar, qué hemos de decir. Lo que nos dice es: «Asentéme a la sombra de aquel a quien havía deseado, y su fruto es dulce para mi gar-

ganta. Metióme el Rey en la bodega del vino y ordenó en mí la caridad»[1].

2. Dice: «Asentéme en la sombra del que havía deseado». ¡Válame Dios, qué metida está el alma y abrasada en el mesmo sol! Dice que se sentó a la sombra del que havía deseado. Aquí no le hace sino manzano, y dice que «es su fruta dulce para mi garganta».

por mí os quedasteis en el Santísimo Sacramento, y ahora me hacéis tan grandísimos regalos. Pues» oh esposa santísima, ¿cómo dije yo que vos decís: qué puedo hacer por mi Esposo?

Por cierto, hermanas, que no sé cómo paso de aquí. ¿En qué seré para vos, mi Dios? ¿Qué puede hacer por vos quien se dio tan mala maña a perder las mercedes que me habéis hecho? ¿Qué se podrá esperar de sus servicios? Va que con vuestro favor haga algo, mirad qué podrá hacer un gusano; ¿para qué le ha menester un tan poderoso Señor? ¡Oh, amor!, que en muchas partes querría repetir esta palabra, porque solo él es el que se puede atrever a decir con la esposa: yo a mi Amado. El nos da licencia para que pensemos que tiene necesidad de nosotros este verdadero amador, Esposo y bien mío.

Pues nos da licencia, tornemos, hijas, a decir: mi Amado a mí y yo a mi Amado. ¿Vos a mí, Señor? Pues si vos venís a mí, ¿en qué dudo que podré mucho serviros? Pues de aquí adelante, Señor, quiero olvidarme de mí y mirar sólo en lo que os puedo servir y no tener voluntad, si no fuere para cumplir la vuestra. Mas mi querer no es poderoso, Dios mío; en lo que yo puedo, que es determinarme, en este punto lo hago para ponerlo por obra.

CAPITULO 5

DE ALGUNOS PUNTOS DE LOS CANTARES. CONTIENE ALGUNOS PUNTOS DE PERFECTA CONTEMPLACIÓN

1. Ahora preguntemos a la esposa: sepamos qué hacía entonces, por si alguna vez el Señor nos llevare aquí a recibir tan gran merced, qué hemos de hacer y qué hemos de decir. Lo que dice ella es: sentéme a la sombra de aquel a quien había deseado y su fruto es dulce para mi garganta; metióme el rey en la bodega y ordenó en mí la caridad.

2. Dice: asentéme a la sombra de aquel que había deseado. ¡Oh, válame Dios, qué metida está el alma y abrasada en el mismo sol! Dice que se asentó a la sombra de aquel que había deseado. Aquí no le compara la esposa al sol, sino al manzano, y dice que su fruto es dulce para su garganta. ¡Oh almas que tenéis oración! Gustad de todas estas palabras.

¡Oh, almas que tenéis oración, gustad de todas estas palabras de qué manera podemos considerar a nuestro Dios, qué diferencia de manjares podemos hacer de El! Es maná, que sabe conforme a lo que queremos que sepa. ¡Oh, qué sombra esta tan celestial!; y ¡quién supiera decir lo que de esto da a entender el Señor! Acuérdome cuando el ángel dijo a la Virgen sacratísima, Señora nuestra: «La virtud del muy alto os hará sombra»[2]. ¡Qué amparada se ve un alma cuando el Señor la pone en esta grandeza! Con razón se puede asentar y asegurar.

3. Ahora notad que por la mayor parte, y casi siempre (si no es a alguna persona que quiere nuestro Señor hacer un señalado llamamiento, como hizo a san Pablo, que lo puso luego en la cumbre de la contemplación y se le apareció y habló de manera que quedó bien ensalzado desde luego)[3], da Dios estos regalos tan subidos y hace mercedes tan grandes a personas que han mucho travajado en su servicio y deseado su amor y procurado disponerse para que sean agradables a Su Majestad todas sus cosas. Ya cansadas de grandes años de meditación y de haver buscado este Esposo, y cansadísimas de las cosas del mundo, asiéntanse en la verdad, no buscan en otra parte su consuelo ni sosiego ni descanso, sino adonde entienden que con verdad le pueden tener; pénense debajo del amparo del Señor; no quieren otro.

4. Y ¡cuán bien hacen de fiar de Su Majestad, que ansí como lo han deseado lo cumplen! Y ¡cuán venturosa es el alma que merece de estar debajo de esta sombra a*un* para cosas que se pueden acá ver! Que para lo que el alma sola puede entender, es otra cosa, sigún he entendido muchas veces. Parece que estando el alma en el deleite que queda dicho, que se siente estar toda engolfada y amparada con una sombra y manera de nube de la Divinidad, de donde vienen influencias al alma y rocío tan deleitoso, que bien con razón quitan el cansancio que le han dado las cosas del mundo. Una manera de descanso siente allí

el alma, que a*un* la cansa haver de resollar, y las potencias tan sosegadas y quietas, que a*un* pensamiento —a*un*que sea bueno — no querría entonces admitir la voluntad, ni le admite

¡De qué de maneras podemos considerar a nuestro Dios! ¡Qué diferencias de manjares podemos hacer de El! Es maná que sabe a lo que queremos que sepa. ¡Qué sombra esta tan celestial! ¡Quién pudiera decir lo que en esto le da el Señor a entender! Acuérdome cuando el ángel dijo a la Virgen cuando vino con la embajada de la Madre de Dios: la virtud del muy alto te hará sombra. (Quién pudiese ver un alma cuando el Señor la pone en esta grandeza! ¡Con razón se puede asentar y asegurar!

3. Ahora notad que por la mayor parte y casi siempre, si no es *a* alguna persona que quiera nuestro Señor hacer un señalado llamamiento (como a San Pablo, que luego le puso el Señor en la cumbre de la contemplación y se le apareció y habló de manera que quedó bien ensalzado desde luego) no da nuestro Señor estos regalos tan subidos ni hace mercedes tan grandes sino a quien ha trabajado mucho en su servicio y procurado su amor y disponerse para que sean todas sus cosas a El agradables, y tan cansadas de muchos años de meditación y de haber buscado este Esposo, y cansadísimas de las cosas del mundo, asiéntanse en la verdad, no buscan en otra parte su consuelo ni sosiego ni descanso, sino adonde entienden que con verdad le pueden tener; pónense debajo del amparo del Señor, no quieren otro.

4. Y ¡cuán bien hacen en fiarse de El, que ansí como lo han deseado y en hecho más lo cumplen, y cuán venturosa *es* el alma que merece estar debajo de esta sombra!, a*un* para cosas que se pueden acá ver de cosas activas —que para lo que el alma sola puede entender es otra cosa—, porque muchas veces parece estar el alma en el deleite que queda dicho, que se siente estar toda engolfada, metida y anegada con una sombra y manera de nube de la divinidad, de donde vienen influencias al alma, y una manera de rocío tan deleitoso, que bien con razón le quita el cansancio que han dado las cosas del mundo. Siente una manera de descanso que la cansa haber de resollar; las potencias tan sosegadas y inquietas que cada pensamiento, aunque sea bueno, no querría entonces admitir la voluntad, ni le admite por vía de inquirirle y procurarle; no ha menester menear la mano de la consideración para nada, porque cortado y guisado y a*un* comido le da el Señor la fruta del manzano, a que la compara aquí su amado, y ansí dice: que su fruta es dulce para su garganta.

5. Porque aquí todo es gustar sin ningún trabajo de las potencias en esta sombra de la divinidad (que bien dice sombra, porque con claridad no la podemos ahora ver sino debajo de esta nube) hasta que el sol resplandeciente envía por medio del amor una noticia de que está tan junto y tan unido con el alma, que no se puede decir. Sé yo que quien hubiere

por vía de inquirirle ni procurarle. No ha menester menear la mano ni levantarse —digo la consideración— para nada; porque cortado y guisado y aún comido le da el Señor de la fru-

ta del manzano a que ella compara a su amado, y ansí dice, «que su fruto es dulce para su garganta»[4].

5. Porque aquí todo es gustar sin ningún travajo de las potencias, y en esta sombra de la Divinidad (que bien dice sombra, porque con claridad no la podemos acá ver, sino debajo de esta nube), está aquel sol resplandeciente; envía por medio del amor una noticia de que se está tan junto Su Majestad, que no se puede decir ni es posible. Sé yo que a quien huviere pasado por ello entenderá cuán verdaderamente se puede dar aquí este sentido a estas palabras que dice la esposa.

6. Paréceme a mí que el Espíritu Santo deve ser medianero entre el alma y Dios, y el que la mueve con tan ardientes deseos, que la hace encender en fuego soberano, que tan cerca está.

7. ¡Oh, Señor, qué son aquí las misericordias que usáis con el alma! Seáis bendito y alabado por siempre, que tan buen amador sois. ¡Oh, Dios mío y criador mío! ¿Es posible que hay nadie que no os ame? ¡Oh, triste de mí, y cómo soy yo la que mucho tiempo no os amé! ¿Por qué no merecí conoceros? ¡Cómo baja sus ramas este divino manzano, para que unas veces las coja el alma considerando sus grandezas y las muchedumbres de sus misericordias que ha usado con ella, y que vea y goce del fruto que sacó Jesucristo Señor nuestro de su Pasión, regando este árbol con su sangre preciosa, con tan admirable amor!

8. Antes de ahora, dice el alma que goza del mantenimiento de sus pechos divinos; como principiante en recibir estas mercedes la sustentava el Esposo. Ahora va ya más crecida y vala más habilitando para darle más. Mantiénela con manzanas; quiere que vaya entendiendo lo que está obligada a servir y a padecer. Y a*un* no se contenta con todo esto —cosa maravillosa y de mirar mucho— de que el Señor entiende que un alma es toda suya suya, sin otro interese ni otras cosas que la muevan por sola ella, sino por quien es su Dios y por el amor que tiene,

como nunca cesa de comunicarse con ella de tantas maneras y modos, como quien es la mesma Sabiduría.

9. Parecía que no havía más que dar en la primera paz, y esto que queda dicho es muy más subida merced.

Queda mal dicho, porque no es sino apuntarlo. En el libro que os he dicho, hijas, lo hallaréis con mucha claridad, si el Señor es servido que salga a luz[5]. Pues ¿qué podremos ya desear más de esto que ahora se ha dicho? ¡Oh, válame Dios, y qué nonada son nuestros deseos para llegar a vuestras grandezas, Señor! ¡Qué bajos quedaríamos si conforme a nuestro pedir fuese vuestro dar!

Ahora miremos lo que dijo delante de esto la esposa.

pasado por semejante merced entenderá cuán verdaderamente se puede dar aquí este sentido a estas palabras que dice aquí la esposa.

6. Paréceme a mí que el Espíritu Santo debe ser medianero entre el alma y Dios, y el que la mueve con tan ardientes deseos, que la hace encender de manera que la hace toda un fuego.

7. ¡Oh Señor, y qué son aquí las misericordias que usáis con el alma! ¡Cómo baja sus ramas este manzano divino para que unas veces coja su fruta el alma considerando sus grandezas y la muchedumbre de las misericordias que con ella ha usado, y que vea y goce del fruto que sacó Jesucristo nuestro Señor de su Pasión, regando este árbol con su sangre con tan admirable amor!

8. Antes de ahora dice el alma que goza del mantenimiento de sus pechos divinos. Como principiante en recibir estas mercedes la sustentaba el Esposo; ahora está ya más crecida y vala sustentando y alimentando con otro manjar para darle más y darla a comer manzanas. Quiere que vaya entendiendo lo que está obligada a servir, a padecer, y aún no se contenta con sólo esto. Es cosa maravillosa que de que el Señor entiende que un alma es toda suya, sin otro interese ni cosas que la muevan por sólo ella, sino por quien es su Dios y por el amor que la tiene, cómo nunca cesa de comunicarse con ella de tantas maneras y modos, como quien es la sabiduría misma.

9. Pareció no había más que dar en la primera vez, y es esto que queda dicho muy más subida merced. No[a] *queda bien declarada. En el libro que os he dicho la hallaréis con mucha más*

CAPITULO 6

TRABAJOS Y EMBRIAGUEZ DE AMOR (1-4).— LA VOLUNTAD Y EL AMOR (5). — NO SE DEJA DE MERECER EN LA SUSPENSIÓN (6).— FE DE LA VIRGEN (7-8).— DIOS SE DA DEL TODO A QUIEN SE LE ENTREGA DEL TODO (9-14)

«Metióme el Rey en la bodega del vino y ordenó en mí la caridad».

1. Pues estando ya la esposa descansada debajo de sombra tan deseada, y con harta razón, ¿qué le queda que desear a un alma que llega aquí, si no es que no le falte aquel bien para siempre? A ella no parece que hay más que desear; mas a nuestro Rey sacratísimo fáltale mucho por dar: nunca querría hacer otra cosa si hallase a quién. Y como he dicho muchas veces —deseo, hijas, que nunca se os olvide—, no se contenta el Señor con darnos tan poco como son nuestros deseos; yo lo he visto acá. En algunas cosas que comienza uno a pedir al Señor, le da en qué merezca, y cómo padezca algo por El, no yendo su intento a más de lo que le parece sus fuerzas alcanzan. Como Su Majestad las puede hacer crecer, en pago de aquello poquito que se determinó por El, dale tantos travajos y persecuciones y enfermedades, que el pobre hombre no sabe de sí. A mí mesma me acaeció en harta mocedad, y decir algunas veces: ¡Oh, Señor, que no querría yo tanto! Mas dava Su Majestad la fuerza de manera y la paciencia, que a*un* ahora me espanto cómo lo podía sufrir y no trocaría aquellos travajos por todos los tesoros del mundo.

2. Dice la esposa: «Metióme el Rey». Y ¡qué bien hinche este nombre, Rey poderoso, que no tiene superior, ni acabará su reinar para sin fin! El alma que está ansí, a buen siguro que no faltase para conocer mucho de la grandeza de este Rey, que todo lo que es, es imposible en esta vida mortal.

3. Dice que «la metió en la bodega del vino; ordenó en mí la caridad»[1]. Entiendo yo de aquí que es grande la grandeza de esta merced. Porque puede ser dar a bever más u menos y de un

vino bueno y otro mijor, y embriagar y emborrachar a uno más u menos. Ansí es en las mercedes del Señor, que a uno da poco vino de devoción, a otro más, a otro crece de manera que le comienza a sacar de sí, de su sensualidad y de todas las cosas de la tierra; a otros da hervor grande en su servicio; a otros, ímpetus; a otros, gran caridad con los

claridad. Pues ¿qué pedimos más ya de esto? ¡Oh, válame Dios, y qué nonada son nuestros deseos para llegar a vuestras grandezas! ¡Qué bajas quedaríamos, si conforme a nuestro poder fuese vuestro dar!

CAPITULO 6

1. *Ahora miremos lo que más dice la esposa: Metióme el rey en la bodega del vino y ordenó en mí la caridad. Pues estando ya la esposa descansando debajo de sombra tan deseada y con tanta razón, ¿qué le queda a un alma que desear, que llega aquí, si no es que no le falte aquel bien para siempre? No le parece que hay más que desear. Mas a nuestro rey fáltale mucho por dar; nunca querría hacer otra cosa, si hallase a quién. Y, como he dicho, no se contenta nuestro Dios con darnos tan poco como nuestros deseos; yo lo sé cierto. Aún acá, en algunas cosas que comienza uno a pedir que le dé en qué merezca, y no yendo su intento a más de lo que pueden llevar susfuerzas, y como Su Majestad las puede hacer crecer, en pago de aquello por lo que se determinó por El dale tantas enfermedades y persecuciones que el pobre hombre no sale de sí. A mi misma me ha acaecido en harta mocedad, y decía yo: ¡Ah, Señor, que no quería yo tanto! Mas daba Su Majestad la fuerza y paciencia con que se podía llevar. Ahora me espanto cómo una cosa tan miserable podía sufrirlo, y veo claro el ayuda que me daba el Señor, y no trocaría aquellos trabajos por todos los tesoros del mundo.*

2. *Pues tornando a nuestra santa esposa, dice: Metióme el rey. Y ¡qué bien hinche este nombre Rey, que no tiene superior,* **no se acaba su reino para sin fin! El alma cuando está ansí seguramente podemos creer** *que no le falta fe para conocer y creer* **mucho de la grandeza de este rey, de lo que en esta vida mortal se puede entender.**

3. Dice la esposa que la metió en la bodega del vino. Entiendo yo de aquí que es tan grande la grandeza de esta merced, porque puede darse a beber de un buen vino puro y mucho y de otro mejor lo mismo, y emborrachar a uno más o menos. Ansí en las mercedes del Señor, que a uno da puro vino de devoción; a otro, más; a otro, crece de manera que le comienza a sacar de sí, de su sensualidad y de todas las cosas de la tierra; a otros, da fervor

prójimos; de manera que andan tan embevecidos que no sienten los travajos grandes que aquí pasan.

Mas lo que dice la esposa es mucho junto. Métela en la bodega, para que allí mas sin tasa pueda salir rica. No parece que el Rey quiere dejarle nada por dar, sino que beva conforme a su

deseo y se embriague bien, beviendo de todos esos vinos que hay en la despensa de Dios. Gócese de esos gozos; admírese de sus grandezas; no tema perder la vida de bever tanto que sea sobre la flaqueza de su natural; muérase en ese paraíso de deleites. ¡Bienaventurada tal muerte, que ansí hace vivir!

4. Y verdaderamente ansí lo hace; porque son tan grandes las maravillas que el alma entiende —sin entender cómo lo entiende—, que queda tan fuera de sí, que ella mesma lo dice en decir: «Ordenó en mí la caridad».

¡Oh palabras que nunca se havían de olvidar al alma a quien nuestro Señor regala! ¡Oh soberana merced, y qué sin poderse merecer, si el Señor no diese caudal para ello! Bien que a*un* para amar no se halla despierta; mas bienaventurado sueño, dichosa embriaguez, que hace suplir al Esposo lo que el alma no puede, que es dar orden tan maravillosa, que estando todas las potencias muertas u dormidas quede el amor vivo, y que, sin entender cómo obra, ordene el Señor que obre tan maravillosamente que esté hecho una cosa con el mesmo Señor del amor, que es Dios, con una limpieza grande; porque no hay quien le estorbe, ni sentidos ni potencias —digo entendimiento y memoria—; tampoco la voluntad se entiende.

5. Pensava yo ahora si es cosa en que hay alguna diferencia la voluntad y el amor. Y paréceme que sí. No sé si es bovería.

Paréceme el amor una saeta que envía la voluntad, que si va con toda la fuerza que ella tiene, libre de todas las cosas de la tierra, empleada en solo Dios, muy de verdad deve de herir a Su Majestad; de suerte que, metida en el mesmo Dios, que es amor, torna de allí con grandísimas ganancias, como diré. Y es ansí que, informado de algunas personas a quien ha llegado nuestro Señor a tan gran merced en la oración, que las llega a este embevecimiento santo con una suspensión que a*un* en lo esterior se ve que no están en sí; preguntadas lo que sienten, en ninguna

manera lo saben decir, ni supieron ni pudieron entender cosa de cómo obra allí el amor.

6. Entiéndese bien las grandísimas ganancias que saca un alma de allí por los efectos y por las virtudes, y la viva

grande en su servicio; a otros, ímpetus; a otros, gran caridad con los prójimos, de manera que en esto andan tan embebidos que no sienten los trabajos grandes que pasan. Mas lo que dice la esposa es mucho junto; metióme el rey en la bodega; porque de allí más sin tasa pueda salir rica. No parece que quiere Dios dejarle nada por dar, sino que beba y se embriague bien, bebiendo de todos estos preciosos vinos que hay en la despensa del rey; goce de sus gozos, admírese de sus grandezas, no tema de perder la vida de beber tanto que sea sobre sus fuerzas y flaqueza de su natural, muérase en ese paraíso de deleites. {Bienaventurada la tal muerte que ansí hace vivir!

4. Y verdaderamente ansí lo hace; porque son tantas las maravillas que el alma entiende, sin entender cómo, que queda fuera de sí, como ella mesma lo dice en decir: Ordenó en mí la caridad. {Oh palabras que nunca se habían de olvidar al alma a quien el Señor regala! ¡Oh soberana merced, qué sin poderse merecer, si el Señor no da caridad para ello! Bien da aquí a entender la esposa que estaba fuera de sí, pues que a*un* para amar no se halla dispuesta; mas bienaventurado su sueño de dichosa embriaguez: hace suplir el Esposo lo que el alma no puede, que es dar orden tan maravillosa, que estando todas las potencias muertas o dormidas queda el amor vivo y que, sin entender cómo obra, ordene Dios cómo obre tan maravillosamente que esté hecho una cosa con el mismo Señor del amor, que es Dios, con una limpieza grandísima, porque no hay quien la estorbe, ni sentidos ni potencias.

5. Pensaba yo ahora si es cosa en que haya alguna diferencia en voluntad y en amor. Y paréceme el amor una saeta que envía la voluntad, que si va con toda la fuerza que ella tiene, libre de todas las cosas de la tierra, empleada en sólo Dios, muy de verdad debe de herir a Su Majestad; de suerte que, metida en el mesmo Dios, que es amor, toma de allí con grandísimas ganancias, como dije. Y es ansí, que informada de algunas personas a quien ha llegado nuestro Señor a tan gran merced en la oración, que las llega a este embebecimiento santo con una suspensión, que a*un* en lo exterior se ve que no están en sí, preguntadas qué sienten, en ninguna manera saben decir, ni por pienso supieron ni pudieron entender cosa de cómo obra allí el amor.

6. Entiéndese bien las grandísimas gracias que de allí saca el alma por los efectos y

fe que le queda y el desprecio del mundo. Mas cómo se le dieron estos bienes y lo que el alma goza aquí, ninguna cosa se entiende, si no es al principio cuando comienza, que es grandísima la suavidad. Ansí que está claro ser lo que dice la esposa,

que la sabiduría de Dios suple aquí por el alma y El ordena cómo gane tan grandísimas mercedes en aquel tiempo; porque estando tan fuera de sí y tan a*b*sorta que ninguna cosa puede obrar con las potencias, ¿cómo havía de merecer? Pues ¿es posible que la hace Dios merced tan grande para que pierda el tiempo y no gane nada en él? No es de creer.

7. ¡Oh secretos de Dios! Aquí no hay más de rendir nuestros entendimientos y pensar que para entender las grandezas de Dios, no valen nada. Aquí viene bien el acordarnos cómo lo hizo con la Virgen nuestra Señora con toda la sabiduría que tuvo; y cómo preguntó al ángel «cómo será esto»[2], en diciéndole «el Espíritu Santo sobreverná en ti y la virtud del muy Alto te hará sombra»[3], no curó de más disputas. Como quien tenía tan gran fe y sabiduría, entendió luego que, entreviniendo estas dos cosas, no havía más que saber ni dudar. No como algunos letrados, que no les lleva el Señor por este modo de oración ni tienen principio de espíritu, que quieren llevar las cosas por tanta razón y tan medidas por sus entendimientos, que no parece sino que han ellos con sus letras de comprender todas las grandezas de Dios. ¡Si deprendiesen algo de la humildad de la Virgen sacratísima!

8. ¡Oh, Señora mía, cuán al cabal se puede entender por Vos lo que pasa con la esposa, conforme a lo que dice en los Cánticos! Y ansí lo podéis ver, hijas, en el Oficio que rezamos de nuestra Señora cada semana, lo mucho que está de ellos en antífonas y leciones. En otras almas podránlo entender cada uno, como Dios lo quiere dar a entender, que muy claro podrá ver si ha llegado a recibir algo de estas mercedes, semejantes a esto que dice la esposa: «ordenó en mí la caridad», porque no saben adonde estuvieron ni cómo en regalo tan subido contentaron al Señor, qué se hicieron, pues no le davan gracias por ello.

9. ¡Oh, alma amada de Dios!, no te fatigues, que cuando Su Majestad te llega aquí y te habla tan regaladamente, como verás

en muchas palabras que dice en los Cánticos, *que dice tantas y tantas palabras tan tiernas a*[4] la esposa, como

virtudes, y la viva fe que la queda y el desprecio del mundo. Mas cómo se le dieron estos bienes y lo que el alma goza aquí ninguna cosa entiende, si no es al principio cuando comienza, que es grandísima la suavidad. Ansí que está bien claro ser lo que dice la esposa: que la sabiduría de Dios suple aquí por el alma y El ordena cómo gane tan grandísimas mercedes; porque estando tan fuera de sí y tan absortas que ninguna cosa puede obrar con las potencias, ¿cómo había de merecer? Pues ¿es posible que hacía Dios merced tan grande para que pierda aquel tiempo y no gane y merezca nada con él? No es de creer.

7. ¡Oh, secretos divinos! Aquí no hay más que rendir nuestros entendimientos y pensar que para entender las grandezas no vale nada. Aquí viene bien el arrodillarnos como lo hizo la Virgen con toda la sabiduría que le dio Dios, que como preguntó al ángel cuando la saludó: ¿cómo será esto?, en diciendo: el Espíritu Santo sobreverná en ti y la virtud del muy alto te hará sombra, no curó de más disputas; como quien tenía gran fe y sabiduría, entendió luego que interviniendo estas dos cosas no había más que saber ni que dudar. No como algunos letrados, que no los lleva siempre por este camino de oración ni tienen espíritu, y quieren llevar las cosas por tanta razón y tan medidas por sus entendimientos, que no parece sino que con sus letras han de comprender las grandezas de Dios.

8. Y si deprendiesen algo de la humildad de la Madre de Dios y Señora nuestra, ;oh cuán al cabal se puede entender por vos lo que pasa Dios con la esposa, conforme a lo que dice en los Cantares!; y ansí lo podéis ver en el oficio que rezamos cada semana de esta Reina nuestra. Lo mucho que está en antífonas, lecciones y responsos podrálo entender cada uno conforme a lo que el Señor le diere, que muy claro podrá ver si ha llegado a recibir algo de estas mercedes. Tornando al propósito, me parece una consolación más grande para las almas a quien el Señor hace mercedes semejantes a esto que dice la esposa: ordenó en mí la caridad; porque no sabe adonde estuvieron ni cómo en regalos tan subidos contentaron al Señor, ni qué se hicieron, pues no le daban gracias por tan gran merced.

9. ¡Oh alma amada de Dios!; no te fatigues, que cuando Su Majestad te llega aquí y te habla tan regaladamente como ves en esas palabras que dice la esposa en los Cánticos:

«toda eres hermosa, amiga mía»[5], y otras —como digo— muchas, en que muestra el contento que tiene de ella, de creer es que no consentirá que le descontente a tal tiempo, sino que la ayudará a lo que ella no supiere para contentarse de ella más. Vela perdida de sí, enajenada por amarle, y que la mesma fuerza del amor le ha quitado el entendimiento para poderle más

amar; sí, que no ha de sufrir, ni suele, ni puede Su Majestad dejar de darse a quien se le da toda.

10. Paréceme a mí que va Su Majestad esmaltando sobre este oro —que ya tiene aparejado con sus dones, y tocado para ver de qué quilates es el amor que le tiene— por mil maneras y modos que el alma que llega aquí podrá decir. Esta alma —que es el oro— estáse en este tiempo sin hacer más movimiento ni obrar más por sí que estaría el mesmo oro, y la divina sabiduría, contenta de verla ansí, como hay tan pocas que con esta fuerza le amen, va asentando en este oro muchas piedras preciosas y esmaltes con mil labores.

11. Pues esta alma ¿qué hace en este tiempo? Esto es lo que no se puede entender ni saber más de lo que dice la esposa: «ordenó en mí la caridad». Ella al menos, si ama, no sabe cómo ni entiende qué es lo que ama; el grandísimo amor que la tiene el Rey que la ha traído a tan gran estado, deve de haver juntado el amor de esta alma a Sí de manera que no lo merece entender el entendimiento, sino estos dos amores se tornan uno; y puesto tan verdaderamente y junto con el de Dios, ¿cómo le ha de alcanzar el entendimiento? Piérdele de vista en aquel tiempo —que nunca dura mucho, sino con brevedad—, y allí le ordena de manera Dios, que sabe bien contentar a Su Majestad entonces, y a*u*n después, sin que el entendimiento lo entienda, como queda dicho; mas entiéndelo bien después que ve esta alma tan esmaltada y compuesta de piedras y perlas de virtudes, que le tiene espantado y puede decir: «¿Quién es esta que ha quedado como el sol?»[6].

¡Oh verdadero Rey, y qué razón tuvo la esposa de poneros este nombre, pues en un memento podéis dar riquezas y ponerlas en un alma que se gozan para siempre! ¡Qué ordenado deja el amor en esta alma!

12. Yo podré dar buenas señas de esto, porque he visto algunas. De una me acuerdo ahora, que en tres días la dio el Señor bienes, que si la espiriencia de haver ya algunos años —y siempre

toda eres hermosa, amiga mía, tus ojos son de paloma, y otras muchas en que muestra el contento que tiene de ella, de creer es que no consentirá que le descontente a tal tiempo, sino que la ayudará Su Majestad en lo que ella no supiere para que le contente más. Vela perdida de si y enajenada por amarle y que la misma fuerza del amor le ha quitado el entendimiento para poderle más amar; si, que no ha de sufrir ni suele hacerlo ni puede mi Dios dejar a quien se le da toda.

10. Paréceme aquí que el Señor va esmaltando sobre este oro que ya tiene aparejado con sus dones sin haber él resistido, antes ha hecho de su parte lo que ha podido y ha tocado ya el Señor esta alma para ver de qué quilates es el amor que le tiene, por mil maneras y modos de trabajos, de perder los contentos del mundo y, como digo, por muchas cosas. Esta alma, que es el oro, estáse en ese tiempo sin hacer más movimiento ni obrar más por si, que haría el oro; y la divina sabiduría contenta de verla ansí, como hay tan pocas que ansí le amen, va asentando en este oro muchas perlas y piedras preciosas y esmaltes con mil labores.

11. Pues esta alma, ¿qué hace en este tiempo? Esto es lo que no se puede entender ni saber más de lo que dice la esposa: ordenó en mí la caridad. Ella, a lo menos, si ama, no sabe cómo, ni entiende qué es lo que ama, el grandísimo amor que la tiene el rey que la metió en la bodega y la dejó tanto beber que la puso ansi, de manera que no lo merece entender el entendimiento, sino que los dos amores se tornan uno. Y puesto tan verdaderamente y junto con el de Dios, ¿cómo lo ha de alcanzar el entendimiento? Piérdele de vista en aquel tiempo, que nunca durará mucho, y allí le ordena de manera Dios, que sabe bien contentar a Su Majestad, después y entonces, sin que el entendimiento lo entienda. Mas entiéndelo bien después, como ve el alma tan esmaltada y compuesta con perlas y piedras de virtudes, que le tienen espantado y puede decir: ¿quién es esta que ha quedado como el sol? ¡Oh verdadero rey, y qué razón tuvo la esposa de poneros este nombre, pues en un memento enriquecéis un alma con riquezas que se gozan para siempre! ¡Qué ordenado le dejó Su Majestad el amor en esta alma!

12. Yo podré dar buenas señas de esto, porque he visto algunas. De una me acuerdo que en tres días le dio el Señor bienes, que si la experiencia de haber ya algunos años ir siempre

mejorando— no me lo hicieran creer, no me parecía posible; y a*un* a otra en tres meses, y entram*b*as eran de poca edad Otras he visto que después de mucho tiempo les hace Dios esta merced.

13. He dicho de estas dos —y de algunas otras podía decir—, porque he escrito aquí que son pocas las almas que sin haver pasado muchos años de travajos les hace nuestro Señor estas mercedes, para que se entienda son algunas. No se ha de poner tasa a un Señor tan grande y tan ganoso de hacer mercedes[7]. Digo que sean mercedes de Dios, no sean ilusiones u melancolías u ensayos que hace la mesma naturaleza. Esto el tiempo lo viene a descubrir, y a*u*n estotro también, porque quedan las virtudes tan fuertes y el amor tan encendido, que no se encubre, porque siempre, a*u*n sin querer, aprovechan otras almas.

14. «Ordenó en mí el Rey la caridad»; tan ordenada, que el amor que tenía al mundo se le quita, y el que a sí, le vuelve en desamor; y el que a sus deudos, queda de suerte que sólo los quiere por Dios; y el que a los prójimos y el que a los enemigos, no se podrá creer si no se prueva; es muy crecido; el que a Dios, tan sin tasa, que la aprieta algunas veces más que puede sufrir su bajo natural, y como ve que ya desfallece y va a morir, dice: «Sostenedme con flores y acompañadme de manzanas, porque desfallezco de mal de amores»[8].

CAPITULO 7

ANSIAS DE MORIR SIN QUERER MORIR (1-2).— CONTEMPLACIÓN Y AMOR PURO EN TODA ACCIÓN (3-11).— INCISO DE LA CARIDAD DE LA SAMARITANA (5-7)

«Sostenedme con flores y acompañadme con manzanas, porque desfallezco del mal de amores».

1. ¡Oh, qué lenguaje tan divino éste para mi propósito! ¿Cómo, esposa santa, mátaos la suavidad? Porque —según he sabido— algunas veces parece que es tan e*x*cesiva, que deshace el

alma de manera que no parece ya que la hay para vivir, y pedís flores. ¿Qué flores serán éstas? Porque éste no es remedio,

mejorando no me lo hiciera creer, no me parecía posible. Y otra en menos de[a] *quince días he visto que después de muchos años de oración les hace Dios estas mercedes, y esto es lo más ordinario. La conclusión es que no le puede poner tasa a un Señor tan poderoso y que tan ganoso está de dar, sino que es cuando y como y a quien quiere y como quiere.*

13. *Acaece, y es muy ordinario cuando el alma llega a este estado, siendo espíritu de Dios y no ilusión o melancolías o ensayos que hace la misma naturaleza, que esto el tiempo lo viene a descubrir, y aun estotro también, porque quedan las virtudes fuertes y el amor tan encendido que no se encubren, aunque quieran, y siempre aprovechan otras almas.*

14. *Ordenó el rey en mí la caridad, tan ordenada que el amor que tenía al mundo se le quita, y al que a si, le vuelve desamor, y el que a sus amigos y deudos, de suerte que sólo los quiere por Dios, y el que a los prójimos muy crecido, y el desamor que solía tener a los enemigos se vuelve en amistad, y el que a Dios, tan sin tasa que le aprieta algunas veces más que puede su trabajo natural, y como ve que ya desfallece y va a morir, dice la esposa: sostenedme con flores, acompañadme de manzanas, porque desfallezco de mal de amores.*

CAPITULO 7

QUE DECLARA OTRAS PALABRAS LA ESPOSA Y DICE OTROS EFECTOS QUE HACE EL BUEN ESPÍRITU

1. *¡Oh Jesús mío, qué lenguaje es este tan divino para mi propósito! ¡Cómo, esposa santa!, ¿mátaos la suavidad, que pedís flores para que ayuden más al gozo y suavidad? Decidnos qué flores son éstas, porque éste no es remedio, salvo si no las pedís para acabar ya de morir, que a la verdad no se desea más*

salvo si no le pedís para acabar ya de morir, que, a la verdad, no se desea cosa más cuando el alma llega aquí. Mas no viene bien; porque dice: «sostene*d*me con flores»; y el sostener no me parece que es pedir la muerte, sino con la vida querer servir en algo a quien tanto ve que deve.

2. No penséis, hijas, que es encarecimiento decir que muere, sino que —como os he dicho— pasa en hecho de verdad, que el amor obra con tanta fuerza algunas veces, que se enseñorea de manera sobre todas las fuerzas del sujeto natural, que sé de una persona que estando en oración semejante, oyó cantar una buena voz y certifica que —a su parecer— si el canto no cesara, que iva ya a salirse el alma del gran deleite y suavidad que nuestro

Señor le dava a gustar, y ansí proveyó Su Majestad que dejase el canto quien cantava, que la que estava en esta suspensión bien se podía morir, mas no podía decir que cesase[1], porque todo el movimiento esterior estava sin poder hacer operación ninguna ni bullirse. Y este peligro en que se vía se entendía bien, mas de un arte como quien está en un sueño profundo de cosa que querría salir de ella, y no puede hablar, a*u*nque quería. Aquí el alma no querría salir de allí, ni le sería penoso, sino grande contentamiento, que eso es lo que desea. Y ¡cuán dichosa muerte sería a manos de este amor!; sino que algunas veces dale Su Majestad luz de que es bien que viva, y ella ve no lo podrá su natural flaco sufrir, si mucho dura aquel bien, y pídele otro bien para salir de aquel tan grandísimo, y ansi dice: «sostenedme con flores».

3. De otro olor son esas flores que las que acá olemos. Entiendo yo aquí que pide hacer grandes obras en servicio de nuestro Señor y del prójimo, y por esto huelga de perder aquel deleite y contento; que a*u*nque es vida más activa que contemplativa, y parece perderá si le concede esta petición, cuando el alma está en este estado, nunca dejen de obrar casi juntas Marta y María; porque en lo activo, y que parece esterior, obra la interior, y cuando las obras activas salen de esta raíz, son admirables y olorosísimas flores; porque proceden de esta árbol de amor de Dios y por solo El, sin ningún interese propio, y estiéndese el olor de estas flores para aprovechar a muchos; y es olor que dura, no pasa presto, sino que hace gran operación.

4. Quiérame declarar más, porque lo entendáis. Predica uno un sermón con intento de aprovechar las almas; mas no está tan desasido de provechos humanos, que no lleva alguna pretensión

cuando el alma llega a este estado. Mas no dicen bien estas palabras desear cumplir este deseo, porque dice: sostenedme con flores; y el sostener, no me parece a mí que es pedir la muerte sino querer con la vida servir en algo a quien ve que debe tanto.

2. *Nos os parezca, hijas, que es encarecimiento decir que muere, sino que parece en hecho de verdad; que el amor obra con tanta fuerza algunos veces, que se enseñorea de manera sobre todas las fuerzas el sujeto natural, que sé cierto de una persona, que sé que no miente, que llega algunas veces a punto de muerte, no con el deseo de ver a Dios, que he dicho, sino del grandísimo deleite que su alma siente, regalada de su Dios y deshecha en amor suyo. Estando en este deleite el alma no querría salir de allí, ni le seria penoso sino gran contento morir; que no está fuera de este deseo, sino que el deleite en este término de oración no admite ninguna pena. Y ¡cuán dichosa muerte sería a manos de este amor!; sino que algunas veces le da el Señor luz que vea que es bien que viva, y ella ve que si muycontinuo fuese este deleite no lo podría su natural sufrir, y ansí pide otro bien para salir de este bien tan grande; y ansí dice: sostenedme con flores, que quiere de las que acá olemos.*

3. *Entiendo yo aquí que pide al esposo que la deje hacer grandes obras en servicio suyo y bien del prójimo; y por eso deja de buena gana* **aquel contento, porque aunque es muy grande para ella, parécete que en este otro contentará más a su Dios, que es el contento que ella pretende. Y también entiende que aunque parece deja la vida contemplativa por la activa, no es ansí; antes ayuda la una a la otra, y en lo que parece exterior obra lo interior muchas veces, y cuando hay obras activas y salen de esta raíz son admirables y flores olorosísimas; porque proceden de este árbol deí amor de Dios, y por solo él, sin ningún otro interese propio, y entiéndese el olor de estas flores,** *extiéndese* **el olor de estas flores para aprovechar a muchos, y dura, no pasa presto, que hace gran operación.**

4. Predica un predicador un sermón y con intento de aprovechar almas. No está tan desasido de provechos humanos que no lleve alguna propensión de contentar o ganar honra, principalmente si pretende alguna canonjía por predicador. Ansí son estas cosas, que se hacen

de contentar, u por ganar honra u crédito, u que si está puesto a llevar alguna calonjía por predicar bien. Ansí son otras cosas que hacen en provecho de los prójimos, muchas y con buena intención, mas con mucho aviso de no perder por ellas ni descontentar. Temen la persecución; quieren tener gratos los reyes y señores y el pueblo; van con la discreción que el mundo tanto honra. Esta es la amparadora de hartas imperfeciones; porque le ponen nombre de discreción, y plega al Señor que lo sea. Estos servirán a Su Majestad, y aprovechan mucho; mas no son ansí las obras que pide la esposa —a mi parecer—, y las flores, sino un mirar a sola honra y gloria de Dios en todo, que verdaderamente a las almas que el Señor llega aquí —según he entendido de algunas—, creo no se acuerdan más de sí que si no fuesen, para ver si perderán u ganarán; sólo miran al servir y contentar al Señor, y porque saben el amor que tiene a sus

criados, gustan de dejar su sabor y bien por contentarle en servirlas y decirles las verdades, para que se aprovechen sus almas por el mejor término que pueden, ni se acuerdan —como digo — si perderán ellos; la ganancia de sus prójimos tienen presente, no más. Por contentar más a Dios, se olvidan a sí por ellos y pierden las vidas en la demanda, como hicieron muchos mártires, y envueltas sus palabras en este tan subido amor de Dios, emborrachadas de aquel vino celestial, no se acuerdan, y si se acuerdan, no se les da nada descontentar a los hombres; estos tales aprovechan mucho.

5. Acuérdome ahora lo que muchas veces he pensado de aquella santa Samaritana[2], qué herida devía de estar de esta yerba y cuán bien havía comprendido en su corazón las palabras del Señor, pues deja al mesmo Señor porque ganen y se aprovechen los de su pueblo; que da bien a entender esto que voy diciendo; y en pago de esta tan gran caridad, mereció ser creída y ver el gran bien que hizo nuestro Señor en aquel pueblo.

6. Paréceme que deve ser uno de los grandísimos consuelos que hay en la tierra ver uno almas aprovechadas por medio suyo. Entonces me parece se come el fruto gustosísimo de estas flores. ¡Dichosos a los que el Señor hace estas mercedes!; bien obligados están a servirle.

7. Iva esta santa mujer con aquella borrachez divina dando gritos por las calles. Lo que me espanta a mí es ver cómo la creyeron, una mujer. Y no devía ser de mucha suerte, pues iva por agua. De mucha humildad, sí; pues cuando el Señor le dice sus faltas, no se agravió (como lo hace ahora el mundo, que son malas de sufrir las verdades); sino díjole que devía ser profeta. En fin, le dieron crédito, y por solo su di

en provecho de los prójimos y con buena intención; mas con mucho aviso de *no* perder por ellas ni descontentar. Temen persecución. Quieren tener gusto con los reyes. Van con la discreción que el mundo tanto honra y es amparadora de tantas imperfecciones, porque le ponen nombre de discreción.

Estos servirán a Su Majestad y aprovecharán mucho; mas no son éstas las obras que aquí pide la esposa, a mi parecer, en estas flores, sino las que sólo miran la honra y gloria de Dios; que verdaderamente, que el alma que el Señor llega aquí, según he entendido de algunas, creo no se acuerda más de su provecho que si no fuesen; sólo miran contentar y servir a Dios; y porque saben el amor que tiene a sus criaturas, gustan de dejar su sabor y bien por contentarle y decir las verdades, por que se aproveche; la ganancia de sus prójimos tienen en tanto que por contentar más a Dios se olvidan a sí mismos; y envueltas estas sus palabras en este tan subido amor de Dios, emborrachados de aquel vino celestial, no se acuerdan; y si se acuerdan, no se les da nada de descontentar a los hombres.

5-6. Acuérdome ahora de las muchas veces que he pensado de aquella samaritana, qué herida debiera estar de esta hierba y cuán bien habían emprendido las palabras del Señor en su alma; pues deja al mismo Señor por que ganen y aprovechen los de su pueblo; que da bien a entender esto mismo; y en pago de esta tan gran caridad mereció ser creída y ver el gran bien que hizo nuestro Señor en aquella ciudad. Paréceme que debe de ser uno de los mayores consuelos que hay en la tierra ver una persona almas aprovechadas por medio suyo. Entonces me parece se come el fruto gustoso de estas flores.

7. Iba aquesta santa mujer con aquella embeodez divina dando gritos por las calles. Lo que espanta es ver cómo la creyeron, una mujer que no debía ser de mucha suerte, pues iba por agua; de mucha humildad, sí; pues cuando la dijo el Señor sus pecados no se agravió (como ahora se hace en el mundo, que son malas de sufrir las verdades, aunque se diga por

cho salió gran gente de la ciudad al Señor.

8. Ansí digo que aprovechan mucho los que después de estar hablando con Su Majestad algunos años, ya que reciben regalos y deleites suyos, no quieren dejar de servir en las cosas penosas, a*un*que se estorben estos deleites y contentos. Digo que estas flores y obras salidas y producidas de árbol de tan herviente amor, dura su olor mucho más, y aprovecha más un alma de éstas con sus palabras y obras, que muchos que las hagan con el polvo de nuestra sensualidad y con algún interese propio.

9. De éstas produce la fruta; éstos son los manzanos que dice luego la esposa: «acompañadme de manzanas». Dadme, Señor, travajos, dadme persecuciones. Y verdaderamente lo desea, y a*un* salen bien de ellos; porque como ya no mira su contento, sino el contentar a Dios, su gusto es en imitar en algo la vida travajosísima que Cristo vivió. Entiendo yo por manzano el ár-

bol de la Cruz, porque dijo en otro cabo en los Cantares: «debajo del árbol manzano te resucité»[3]; y un alma que está rodeada de cruces, de travajos y persecuciones, gran remedio es para no estar tan ordinario en el deleite de la contemplación; tiénele grande en padecer, mas no la consume y gasta la virtud —como lo deve hacer, si es muy ordinario esta suspensión de las potencias en la contemplación—, y también tiene razón de pedir esto, que no ha de ser siempre gozar sin servir y travajar en algo. Yo lo miro con advertencia en algunas personas (que muchas no las hay por nuestros pecados), que mientra más adelante están en esta oración y regalos de nuestro Señor, más acuden a las necesidades de los prójimos, en especial a las de las ánimas, que por sacar una de pecado mortal parece darían muchas vidas, como dije al principio.

10. ¿Quién hará creer esto a las que comienza nuestro Señor a dar regalos? Sino que quizá les parecerá train estotros la vida mal aprovechada, y que estarse en su rincón gozando de esto es lo que hace al caso. Es providencia del Señor, a mi parecer, no entender éstos adónde llegan estotras almas; porque con el hervor de los principios, querrían luego dar salto hasta allí, no les conviene, porque no están criadas, sino que es menester que se sustenten más días con la leche que dije al principio. Esténse cabe aquellos divinos pechos, que el Señor terná cuidado, cuando estén ya con fuerzas, de sacarlas a más, porque no harían el provecho que piensan, antes se le dañarían a sí.

11. Y porque en el libro que os he dicho[4] hallaréis cuándo ha un alma desear salir a aprovechar a otros y el peligro que es salir antes de tiempo, muy por menudo, no lo quiero decir aquí ni alargarme más en esto, pues mi intento fue, cuando lo comencé, daros a entender cómo podéis regalaros cuando oyerdes algunas palabras de los Cánticos y pensar —aunque son a entender vuestro escuras— los grandes misterios que hay en ellas; y alargarme más sería atrevimiento. Plega a el Señor no lo

haya sido lo que he dicho, a*u*nque ha sido por obedecer a quien me lo ha mandado.

su provecho), sino dijole que debía ser profeta. En fin, le dieron crédito y por solo su dicho salió gran gente de la ciudad al Señor.

8. Digo, pues, que estas obras entendidas por las flores, salidas y producidas de árbol de tan ferviente amor, dura su olor mucho, y aprovecha más un alma de éstas en sus palabras y obras, que muchas que las hagan con el polvo de nuestra sensualidad.

9. De éstas produce la fruta; éstos son los manzanos que dice luego la esposa: acompañadme de manzanas; dadme, Señor, trabajos y persecuciones. Y a*u*n verdaderamente los desea y sale bien de ellos; porque como ya no mira su intento, sino contentar a Dios, su gusto es imitar en algo la vida trabajosísima que Cristo vivió. Entiendo yo por el manzano el árbol de la cruz, porque dice en otra parte en los Cantares: «debajo del árbol manzano te resucité». Y a un alma que está rodeada de cruces de trabajos de muchas maneras, gran remedio es para no estar tan ordinario embebida en el deleite de la contemplación. Tiénele grande en padecer; mas no le consume y gasta tanto la virtud como lo debe de hacer esta suspensión, si es muy ordinaria, de contemplación. Y también tiene razón de pedir esto, que no ha de ser siempre gozar sin servir y trabajar en algo. Sólo mire con advertencia en algunas personas —que no son muchas— que más adelante están en esta oración.

12. Sírvase Su Majestad de todo, que si algo bueno va aquí, bien creeréis que no es mío, pues ven las hermanas que están conmigo con la priesa que lo he escrito, por las muchas ocupaciones. Suplica*d* a Su Majestad que yo lo entienda por espiriencia. A la que le pareciere que tiene algo de esto, alabe a nuestro Señor y pídale esto postrero, porque no sea para sí la ganancia. Plega nuestro Señor nos tenga de su mano y enseñe siempre a cumplir su voluntad, amén[5].

MORADAS DEL CASTILLO INTERIOR

28 de mayo 1577. Hace casi un año que la Santa está en Toledo, malquista, enferma, y su obra amenazada de extinción. En el locutorio habla ensimismada con el P. Gracián, y aunque ambos están acosados por muy recios problemas, hablan, como si nada pasara en el mundo, de cosas del espíritu. Dos años antes, la Inquisición se había incautado de los manuscritos de la Vida*, y la Santa, al explicarse, suspiraba a veces: «¡Oh, qué bien escrito está ese punto en el libro de mi vida que está en la Inquisición!». El P. Gracián no lo conocía y entró en ganas. Dijo entonces a la madre: «Pues que no le podemos haber, haga memoria de lo que se le acordare y de otras cosas, y escriba otro libro»* (Notas al P. Ribera*: Año Teres., 7 p. 149-150). Consultado luego el confesor, D. Alonso Velázquez, comenzó a escribir el día 2 de junio, fiesta de la Santísima Trinidad. Nadie diría que estaba achacosa: escribía «tan apriesa y velozmente como suelen hacer los notarios públicos»* (Dilucidario *c. 5).*

Las letras y las líneas de todo el manuscrito reflejan una serenidad sin precedentes. Y, con todo, la rodeaban las más inquietantes circunstancias. El 18 de junio fallecía el «nuncio santo», el 28 era nombrado de Palencia el obispo de Avila. El 11 de julio habla con el P. Gracián y resuelve que las descalzas de Paterna regresen a Sevilla, y ella se traslada a Avila para poner el convento de San José bajo la jurisdicción de la Orden. Con todo esto, quedó el libro interrumpido en el capítulo 3 de las Moradas quintas*.*

Cuando prosiguió eran «casi cinco meses desde que lo comenzó» (M 5, 4, 1). Sería hacia fines de octubre. Y dio remate a la obra el día 29 de noviembre en San José de Avila. La composición ocupó escasamente dos meses. Pero la madurez de su espíritu, acendrada por las angustias del momento, trazó una obra maestra (cf. cta. 7-12-77:10 y 13-1-80:12).

Receloso el P. Gracián por lo sucedido con el libro de la Vida, *tomó a su cargo esta joya. Tres años después, en el verano de 1580 y pasadas las más agrias revueltas, en el locutorio de Segovia, con el P. Yanguas, hizo una censura en presencia de la Santa. Luego lo depositó en Sevilla, en las manos leales de María de San José (cta. 8-11-81:25).*

Fallecida la Santa, en 1586 lo tuvo en su mano la M. Ana de Jesús para la edición de 1588 hecha por Luis de León. Mas, cuando las desdichas rechinaban contra el P. Gracián, éste, con buen acuerdo, quiso poner aquel tesoro en manos más seguras, y honró con esta distinción a su gran amigo sevillano D. Pedro Cerezo Pardo, a cuya muerte pasó a poder de su hija única, D.ª Catalina, y, al ingresar ésta en las descalzas de Sevilla el año 1617, llevó consigo el precioso códice, que desde entonces se guarda allí, donde lo hemos examinado para nuestra edición.

Los antiguos llamaban las Moradas *o* El castillo interior. *El título completo es:* Moradas del Castillo interior. *Todo él describe, en efecto, los apartados del alma bajo la alegoría de un castillo, donde tienen significado propio los fosos, adarves, murallas, cercas y arrabales, hasta el alcázar y torreón, donde tiene el Señor su alcoba personal, desde la cual gobierna a toda la gente del castillo. Es el análisis más minucioso que la Santa hizo de la contextura natural del espíritu, con influencias innegables de San Juan de la Cruz.*

JHS

Este tratado, llamado Castillo interior, escrivió Teresa de Jesús, monja de nuestra Señora del Carmen, a sus hermanas y hijas las monjas carmelitas descalzas.

[PROLOGO]

JHS

1. Pocas cosas que me ha mandado la obediencia se me han hecho tan dificultosas como escrivir ahora cosas de oración; lo uno, porque no me parece me da el Señor espíritu para hacerlo ni deseo; lo otro, por tener la cabeza tres meses ha con un ruido y flaqueza tan grande que a*un* los negocios forzosos escrivo con pena. Mas entendiendo que la fuerza de la obediencia suele allanar cosas que parecen imposibles, la voluntad se determina a hacerlo muy de buena gana, a*un*que el natural parece que se aflige mucho; porque no me ha dado el Señor tanta virtud que el pelear con la enfermedad contina y con ocupaciones de muchas maneras se pueda hacer sin gran contradición suya. Hágalo el que ha hecho otras cosas más dificultosas por hacerme merced, en cuya misericordia confío.

2. Bien creo he de saber decir poco más que lo que he dicho en otras cosas que me han mandado escrivir, antes temo que han de ser casi todas las mesmas; porque ansí como los pájaros que enseñan a hablar, no saben más de lo que les muestran u oyen, y esto repiten muchas veces, soy yo al pie de la letra.

Si el Señor quisiere diga algo nuevo, Su Majestad lo dará u será servido traerme a la memoria lo que otras veces he dicho, que a*un* con esto me contentaría, por tenerla tan mala, que me holgaría de atinar a algunas cosas que decían estavan bien dichas, por si se huvieren perdido.

Si tampoco me diere el Señor esto, con cansarme y acrecentar el mal de cabeza por obediencia quedaré con ganancia, a*un*que de lo que dijere no se saque ningún provecho.

3. Y ansí comienzo a cumplirla hoy, día de la Santísima Trenidad[1], año de 1577, en este monesterio de San Josef del Carmen en Toledo adonde a el presente estoy, sujetándome en todo lo que dijere a el parecer de quien me lo manda escrivir, que son personas de grandes letras.

4. Si alguna cosa dijere que no vaya conforme a lo que tiene la santa Iglesia Católica Romana, será por ignorancia y no por malicia. Esto se puede tener por cierto y que siempre estoy y estaré sujeta, por la bondad de Dios, y lo he estado, a ella. Sea por siempre bendito, amén, y glorificado.

5. Díjome quien me mandó escrivir que, como estas monjas de estos monesterios de nuestra Señora del Carmen tienen necesidad de quien algunas dudas de oración las declare y que le parecía que mijor se entienden el leguaje unas mujeres de otras, y con el amor que me tienen les haría más al caso lo que yo les dijese, tiene entendido por esta causa será de alguna importancia si se acierta a decir alguna cosa, y por esto iré hablando con ellas en lo que escriviré.

Y porque parece desatino pensar que puede hacer al caso a otras personas, harta merced me hará nuestro Señor si a alguna de ellas se aprovechare para alabarle algún poquito más. Bien sabe Su Majestad que yo no pretendo otra cosa; y está muy claro que, cuando algo se atinare a decir, entenderán no es mío, pues no hay causa para ello, si no fuere tener tan poco entendimiento como yo habilidad para cosas semejantes, si el Señor, por su misericordia, no la da.

MORADAS PRIMERAS

CAPITULO 1

EN QUE SE TRATA DE LA HERMOSURA Y DIGNIDAD DE NUESTRAS ALMAS, PONE UNA COMPARACIÓN PARA ENTENDERSE, Y DICE LA GANANCIA QUE ES ENTENDERLA Y SABER LAS MERCEDES QUE RECIBIMOS DE DIOS, Y CÓMO LA PUERTA DESTE CASTILLO ES ORACIÓN

1. Estando hoy suplicando a nuestro Señor hablase por mí —porque yo no atinava a cosa que decir ni cómo comenzar a cumplir esta obediencia— se me ofreció lo que ahora diré para comenzar con algún fundamento, que es considerar nuestra alma como un castillo todo de un diamante u muy claro cristal, adonde hay muchos aposentos, ansí como en el cielo hay muchas moradas[1]. Que si bien lo consideramos, hermanas, no es otra cosa el alma del justo sino un paraíso adonde dice El tiene sus deleites[2].

Pues ¿qué tal os parece que será el aposento adonde un rey tan poderoso, tan sabio, tan limpio, tan lleno de todos los bienes se deleita? No hallo yo cosa con que comparar la gran hermosura de un alma y la gran capacidad, y verdaderamente apenas deven llegar nuestros entendimientos —por agudos que fuesen— a comprehenderla, ansí como no pueden llegar a considerar a Dios, pues El mesmo dice que nos crió a su imagen y semejanza[3]. Pues si esto es, como lo es, no hay para qué nos cansar en querer comprehender la hermosura de este castillo; porque puesto que hay la diferencia de él a Dios que del Criador a la criatura, pues es criatura, basta decir Su Majestad que es hecha a su imagen para que apenas podamos entender la gran dignidad y hermosura del ánima.

2. No es pequeña lástima y confusión que por nuestra culpa no entendamos a nosotros mesmos ni sepamos quién somos. ¿No sería gran ignorancia, hijas mías, que preguntasen a uno quién es y no se conociese, ni supiese quién fue su padre, ni su madre, ni de qué tierra?

Pues si esto sería gran bestialidad, sin comparación es mayor la que hay en nosotras cuando no procuramos saber qué cosa somos, sino que nos detenemos en estos cuerpos y ansí a bulto, porque lo hemos oído y porque nos lo dice la fe, sabemos que tenemos almas; mas qué bienes puede haver en esta alma u quién está dentro de esta alma u el gran valor de ella, pocas veces lo consideramos, y ansí se tiene en tan poco procurar con todo cuidado conservar su hermosura; todo se nos va en la grosería del engaste u cerca de este castillo, que son estos cuerpos.

3. Pues consideremos que este castillo tiene —como he dicho— muchas moradas, unas en lo alto, otras en bajo, otras a los lados, y en el centro y mitad de todas éstas tiene la más principal, que es adonde pasan las cosas de mucho secreto entre Dios y el alma.

Es menester que vais[a] advertidas a esta comparación; quizá será Dios servido pueda por ella daros algo a entender de las mercedes que es Dios servido hacer a las almas y las diferencias que hay en ellas, hasta donde yo huviere entendido que es posible (que todas será imposible entenderlas nadie, sigún son muchas cuanto más quien es tan ruin como yo), porque os será gran consuelo, cuando el Señor os las hiciere, saber que es posible, y a quien no, para alabar su gran bondad. Que ansí como no nos hace daño considerar las cosas que hay en el cielo y lo que gozan los bienaventurados, antes nos alegramos y procuramos alcanzar lo que ellos gozan, tampoco nos hará ver que es posible en este destierro comunicarse un tan gran Dios con unos gusanos tan llenos de mal olor, y amar una bondad tan buena y una misericordia tan sin tasa.

Tengo por cierto que, a quien hiciere daño entender que es posible hacer Dios esta merced en este destierro, que estará muy falta de humildad y del amor del prójimo; porque si esto no es, ¿cómo nos podemos dejar de holgar de que haga Dios estas mercedes a un hermano nuestro, pues no impide para ha-

cérnoslas a nosotras y de que Su Majestad dé a entender sus grandezas, sea quien fuere? Que algunas veces será sólo por mostrarlas, como dijo del ciego que dio vista, cuando le preguntaron los apóstoles si era por sus pecados u de sus padres[4]. Y ansí acaece no las hacer por ser más santos a quien las hace que a los que no, sino porque se conozca su grandeza —como vemos en san Pablo y la Magdalena— y para que nosotros le alabemos en sus criaturas.

4. Podráse decir que parecen cosas imposibles y que es bien no escandalizar los flacos. Menos se pierde en que ellos no lo crean, que no en que se dejen de aprovechar a los que Dios las hace, y se regalarán y despertarán a más amar a quien hace tantas misericordias siendo tan grande su poder y majestad; cuánto más que sé que hablo con quien no havrá este peligro, porque saben y creen que hace Dios a*ú*n muy mayores muestras de amor. Yo sé que quien esto no creyere no lo verá por espiriencia; porque es muy amigo de que no pongan tasa a sus obras, y ansí, hermanas, jamás os acaezca a las que el Señor no llevare por este camino.

5. Pues tornando a nuestro hermoso y deleitoso castillo, hemos de ver cómo podremos entrar en él. Parece que digo algún disbarate; porque si este castillo es el ánima, claro está que no hay para qué entrar, pues se es él mesmo; como parecería desatino decir a uno que entrase en una pieza estando ya dentro.

Mas havéis de entender que va mucho de estar a estar; que hay muchas almas que se están en la ronda del castillo —que es adonde están los que le guardan— y que no se les da nada de entrar dentro ni saben qué hay en aquel tan precioso lugar ni quién está dentro ni a*u*n qué piezas tiene. Ya havréis oído en algunos libros de oración aconsejar a el alma que entre dentro de sí; pues esto mesmo es.

6. Decíame poco ha un gran letrado que son las almas que no tienen oración como un cuerpo con perlesía u tollido[5], que a*u*nque tiene pies y manos, no los puede mandar. Que ansí son, que hay almas tan enfermas y mostradas a estarse en cosas esteriores, que no hay remedio ni parece que pueden entrar dentro de sí; porque ya la costumbre la tiene tal de haver siempre tratado con las savandijas y bestias que están en el cerco del castillo, que ya casi está hecha como ellas, y con ser de natural tan rica y poder tener su conversación no menos que con Dios, no hay remedio.

Y si estas almas no procuran entender y remediar su gran miseria, quedarse han hechas estatuas de sal por no volver la cabeza hacia sí, ansí como lo quedó la mujer de Lod por volverla[6].

7. Porque a cuanto yo puedo entender, la puerta para entrar en este castillo es la oración y consideración; no digo más mental que vocal, que como sea oración ha de ser con consideración. Porque la que no advierte con quién habla y lo que pide y quién es quien pide y a quién, no la llamo yo oración, a*u*nque mucho menee los labrios. Porque a*u*nque algunas veces sí será a*u*nque no lleve este cuidado —mas es haviéndole llevado otras—, mas quien tuviese de costumbre hablar con la majestad de Dios como hablaría con su esclavo, que ni mira si dice mal, sino lo que se le viene a la boca y tiene deprendido por hacerlo otras veces, no la tengo por oración, ni plega a Dios que ningún cristiano la tenga de esta suerte. Que entre vosotras, hermanas, espero en Su Majestad no la havrá, por la costumbre que hay de tratar de cosas interiores, que es harto bueno para no caer en semejante bestialidad.

8. Pues no hablemos con estas almas tullidas, que si no viene el mesmo Señor a mandarlas se levanten, como al que havía treinta años[7] que estava en la piscina, tienen harta mala ventura y gran peligro, sino con otras almas que en fin entran en el

castillo. Porque a*un*que están muy metidas en el mundo, tienen buenos deseos y alguna vez —a*un*que de tarde en tarde— se encomiendan a nuestro Señor y consideran quién son, a*un*que no muy despacio. Alguna vez en un mes rezan llenos de mil negocios, el pensamiento casi lo ordinario en esto, porque están tan asidos a ellos, que como adonde está su tesoro se va allá el corazón[8], ponen por sí algunas veces de desocuparse, y es gran cosa el propio conocimiento y ver que no van bien, para atinar a la puerta. En fin, entran en las primeras piezas de las bajas; mas entran con ellos tantas savandijas, que ni le dejan ver la hermosura del castillo ni sosegar; harto hacen en haver entrado.

9. Pareceres ha, hijas, que es esto impertinente, pues por la bondad del Señor no sois de éstas. Havéis de tener paciencia, porque no sabré dar a entender como yo tengo entendido algunas cosas interiores de oración, si no es ansí, y a*un* plega el Señor que atine a decir algo; porque es bien dificultoso lo que querría daros a entender, si no hay espiriencia; si la hay, veréis que no se puede hacer menos de tocar en lo que, plega a el Señor, no nos toque por su misericordia.

CAPITULO 2

TRATA DE CUÁN FEA COSA ES UN ALMA QUE ESTÁ EN PECADO MORTAL, Y CÓMO QUISO DIOS DAR A ENTENDER ALGO DESTO A UNA PERSONA. TRATA TAMBIÉN ALGO SOBRE EL PROPIO CONOCIMIENTO. ES DE PROVECHO, PORQUE HAY ALGUNOS PUNTOS DE NOTAR. DICE CÓMO SE HAN DE ENTENDER ESTAS MORADAS

1. Antes que pase adelante os quiero decir que consideréis qué será ver este castillo tan resplandeciente y hermoso, esta perla oriental, este árbol de vida que está plantado en las mesmas aguas vivas de la vida[1], que es Dios, cuando cai en un pecado mortal. No hay tinieblas más tenebrosas ni cosa tan oscura y negra, que no lo esté mucho más. No queráis más saber de que, con estarse el mesmo Sol que le dava tanto resplandor y hermosura todavía en el centro de su alma, es como si allí no

estuviese para participar de El, con ser tan capaz para gozar de Su Majestad como el cristal para resplandecer en él el sol. Ninguna cosa le aprovecha, y de aquí viene que todas las buenas obras que hiciere estando ansí en pecado mortal son de ningún fruto para alcanzar gloria; porque no procediendo de aquel principio, que es Dios, de donde nuestra virtud es virtud, y apartándonos de El, no puede ser agradable a sus ojos, pues, en fin, el intento de quien hace un pecado mortal no es contentarle, sino hacer placer al demonio, que como es las mesmas tinieblas, ansí la pobre alma queda hecha una mesma tiniebla.

2. Yo sé de una persona[2] a quien quiso nuestro Señor mostrar cómo quedava un alma cuando pecava mortalmente. Dice aquella persona que le parece si lo entendiesen no sería posible ninguno pecar, a*un*que se pusiese a mayores travajos que se pueden pensar por huir de las ocasiones; y ansí le dio mucha gana que todos los entendieran. Y ansí os la dé a vosotras, hijas, de rogar mucho a Dios por los que están en este estado, todos hechos una escuridad, y ansí son sus obras. Porque ansí como de una fuente muy clara lo son todos los arroícos que salen de ella, como es un alma que está en gracia, que de aquí le viene ser sus obras tan agradables a los ojos de Dios y de los hombres, porque proceden de esta fuente de vida adonde el alma está como un árbol plantado en ella, que la frescura y fruto no tuviera si no le procediere de allí, que esto le sustenta y hace no secarse y que dé buen fruto; ansí el alma que por su culpa se aparta desta fuente y se planta en otra de muy negrísima agua y de muy mal olor, todo lo que corre de ella es la mesma desventura y suciedad.

3. Es de considerar aquí que la fuente y aquel sol resplandeciente que está en el centro del alma, no pierde su resplandor y hermosura, que siempre está dentro de ella y cosa no puede quitar su hermosura. Mas si sobre un cristal que está a el sol, se

pusiese un paño muy negro, claro está que a*un*que el sol dé en él, no hará su claridad operación en el cristal[3].

4. ¡Oh almas redimidas por la sangre de Jesucristo!, ¡entendeos y haved lástima de vosotras! ¿Cómo es posible que entendiendo esto no procuráis quitar esta pez de este cristal? Mirad que si se os acaba la vida, jamás tornaréis a gozar de esta luz. ¡Oh Jesús, qué es ver a un alma apartada de ella! ¡Cuáles quedan los pobres aposentos del castillo! ¡Qué turbados andan los sentidos, que es la gente que vive en ellos! Y las potencias, que son los alcaides y mayordemos y mastresalas, ¡con qué ceguedad, con qué mal govierno! En fin, como adonde está plantado el árbol que es el demonio, ¿qué fruto puede dar?

5. Oí una vez a un hombre espiritual, que no se espantava de cosas que hiciese uno que está en pecado mortal, sino de lo que no hacia. Dios por su misericordia nos libre de tan gran mal, que no hay cosa mientra vivimos que merezca este nombre de mal, sino ésta, pues acarrea males eternos para sin fin.

Esto es, hijas, de lo que hemos de andar teme*ro*sas y lo que hemos de pedir a Dios en nuestras oraciones; porque si El no guarda la ciudad, en vano trabajaremos[4], pues somos la mesma vanidad. Decía aquella persona que havía sacado dos cosas de la merced que Dios le hizo: la una, un temor grandísimo de ofenderle, y ansí siempre le andava suplicando no la dejase caer, viendo tan terribles daños; la segunda, un espejo para la humildad, mirando cómo cosa buena que hagamos no viene su principio de nosotros, sino de esta fuente adonde está plantado este árbol de nuestras almas y de este sol que da calor a nuestras obras. Dice que se le representó esto tan claro que en haciendo alguna cosa buena u viéndola hacer, acudíe a su principio y entendía cómo sin esta ayuda no podíamos nada; y de aquí le procedía ir luego a alabar a Dios y lo más ordinario no se acordar de sí en cosa buena que hiciese.

6. No sería tiempo perdido, hermanas, el que gastásedes en leer esto ni yo en escrivirlo, si quedásemos con estas dos cosas que los letrados y entendidos muy bien las saben; mas nuestra torpeza de las mujeres todo lo ha menester, y ansí por ventura quiere el Señor que vengan a nuestra noticia semejantes comparaciones. Plega a su bondad nos dé gracia para ello.

7. Son tan escuras de entender estas cosas interiores, que a quien tan poco sabe como yo, forzado havrá de decir muchas cosas superfluas y a*u*n desatinadas, para decir alguna que acierte. Es menester tenga paciencia quien lo leyere, pues yo la tengo para escrivir lo que no sé, que cierto algunas veces tomo el papel como una cosa bova, que ni sé qué decir ni cómo comenzar.

Bien entiendo es cosa importante para vosotras declarar algunas interiores como pudiere; porque siempre oímos cuán buena es la oración y tenemos de co*n*stitución tenerla tantas horas, y no se nos declara más de lo que podemos nosotras; y de cosas que obra el Señor en un alma declárase poco, digo sobrenatural. Diciéndose y dándose a entender de muchas maneras, sernos ha mucho consuelo considerar este artificio celestial interior tan poco entendido de los mortales a*u*nque vayan muchos por él. Y a*u*nque en otras cosas que he escrito ha dado el Señor algo a entender, entiendo que algunas no las havía entendido como después acá, en especial de las más dificultosas. El trabajo es que para llegar a ellas —como he dicho— se havrán de decir muchas muy sabidas, porque no puede ser menos para mi rudo ingenio.

8. Pues tornemos ahora a nuestro castillo de muchas moradas. No havéis de entender estas moradas una en pos de otra como cosa en hilada, sino poned los ojos en el centro, que es la pieza u palacio a donde está el rey, y considerad como un palmito[5], que para llegar a lo que es de comer tiene muchas coberturas, que todo lo sabroso cercan. Ansí, acá, en rededor de

esta pieza están muchas y encima lo mesmo; porque las cosas del alma siempre se han de considerar con plenitud y anchura y grandeza, pues no le levantan nada, que capaz es de mucho más que podremos considerar, y a todas partes de ella se comunica este sol que está en este palacio.

Esto importa mucho a cualquier alma que tenga oración, poca u mucha, que no la arrincone ni apriete. Déjela andar por estas moradas arriba y abajo y a los lados; pues Dios la dio tan gran dignidad, no se estruje en estar mucho tiempo en una pieza sola, u que si es en el propio conocimiento, que, con cuán necesario es esto —miren que me entiendan— a*un* a las que las tiene el Señor en la mesma morada que El está, que jamás, por encumbrada que esté, le cumple otra cosa ni podrá, a*un*que quiera; que la humildad siempre labra como la abeja en la colmena la miel, que sin esto todo va perdido; mas consideremos que la abeja no deja de salir a volar para traer flores. Ansí el alma en el propio conocimiento; créame y vuele algunas veces a considerar la grandeza y majestad de su Dios. Aquí hallará su bajeza mejor que en sí mesma y más libre de las savandijas adonde entran en las primeras piezas, que es el propio conocimiento; que aunque —como digo— es harta misericordia de Dios que se ejercite en esto, tanto es lo de más como lo de menos, suelen decir. Y créanme que con la virtud de Dios obraremos muy mejor virtud que muy atadas a nuestra tierra.

9. No sé si queda dado bien a entender, porque es cosa tan importante este conocernos, que no querría en ello huviese jamás relajación, por subidas que estéis en los cielos; pues mientra estamos en esta tierra no hay cosa que más nos importe que la humildad. Y ansí torno a decir que es muy bueno y muy rebueno tratar de entrar primero en el aposento adonde se trata de esto, que volar a los demás, porque éste es el camino; y si podemos ir por lo seguro y llano, ¿para qué hemos de querer alas para volar?, mas que busque como aprovechar más en esto.

Y a mi parecer jamás nos acabamos de conocer, si no procuramos conocer a Dios; mirando su grandeza, acudamos a nuestra bajeza, y mirando su limpieza, veremos nuestra suciedad; considerando su humildad, veremos cuán lejos estamos de ser humildes.

10. Hay dos ganancias de esto: la primera, está claro que parece una cosa blanca muy más blanca cabe la negra, y al contrario, la negra cabe la blanca; la segunda es porque nuestro entendimiento y voluntad se hace más noble y más aparejado para todo bien, tratando a vueltas de sí con Dios, y si nunca salimos de nuestro cieno de miserias es mucho inconveniente.

Ansí como decíamos de los que están en pecado mortal cuán negras y de mal olor son sus corrientes, ansi acá (aunque no son como aquéllas, Dios nos libre, que esto es comparación) metidos siempre en la miseria de nuestra tierra, nunca el corriente saldrá de cieno de temores, de pusilaminidad y corvadía[6], de mirar si me miran, no me miran, si yendo por este camino me sucederá mal, si osaré comenzar aquella obra, si será sobervia, si es bien que una persona tan miserable trate de cosa tan alta como la oración, si me ternán por mejor, si no voy por el camino de todos, que no son buenos los estremos, a*u*nque sea en virtud, que como soy tan pecadora será caer de más alto, quizá no iré adelante y haré daño a los buenos, que una como yo no ha menester particularidades.

11. ¡Oh, válame Dios, hijas, qué de almas deve el demonio de haver hecho perder mucho por aquí!, que todo esto les parece humildad y otras muchas cosas que pudiera decir, y viene de no acabar de entendernos; tuerce el propio conocimiento, y si nunca salimos de nosotros mesmos, no me espanto, que esto y más se puede temer. Por eso digo, hijas, que pongamos los ojos en Cristo nuestro bien y allí deprenderemos la verdadera humildad, y en sus santos, y ennoblecerse ha el entendimiento —como he dicho— y no hará el propio conocimiento ratero y co-

varde; que a*un*que ésta es la primera morada, es muy rica, y de tan gran precio que si se descabulle de las savandijas de ella no se quedará sin pasar adelante. Terribles son los ardides y mañas del demonio para que las almas no se conozcan ni entiendan sus caminos.

12. Destas moradas primeras podré yo dar muy buenas señas de espiriencia; por eso digo que no consideren pocas piezas sino un millón, porque de muchas maneras entran almas aquí, unas y otras con buena intención. Mas como el demonio siempre la tiene tan mala, deve tener en cada una muchas legiones de demonios para combatir que no pasen de unas a otras; y como la pobre alma no lo entiende, por mil maneras nos hace trampantojos. Lo que no puede tanto a las que están más cerca de donde está el Rey; que aquí, como a*un* se están embevidas en el mundo y engolfadas en sus contentos y desvanecidas en sus honras y pretensiones, no tienen la fuerza los vasallos del alma —que son los sentidos y potencias que Dios les dio de su natural— y fácilmente estas almas son vencidas, a*un*que anden con deseos de no ofender a Dios y hagan buenas obras.

Las que se vieren en este estado han menester acudir a menudo, como pudieren, a Su Majestad, tomar a su bendita Madre por intercesora y a sus santos para que ellos peleen por ellas, que sus criados poca fuerza tienen para se defender. A la verdad, en todos estados es menester que nos venga de Dios. Su Majestad nos la dé por su misericordia, amén.

13. ¡Qué miserable es la vida en que vivimos! Porque en otra parte dije mucho del daño que nos hace, hijas, no entender bien esto de la humildad y propio conocimiento[7], no os digo más aquí, a*un*que es lo que más nos importa, y a*un* plega el Señor haya dicho algo que os aproveche.

14. Havéis de notar que en estas moradas primeras a*un* no llega casi nada la luz que sale del palacio donde está el Rey;

porque, a*u*nque no están escurecidas y negras como cuando el alma está en pecado, está escurecida en alguna manera para que no la pueda ver —el que está en ella digo— y no por culpa de la pieza —que no sé darme a entender—, sino porque con tantas cosas malas de culebras y víboras y cosas emponzoñosas que entraron con él, no le dejan advertir a la luz. Como si uno entrase en una parte adonde entra mucho sol y llevase tierra en los ojos que casi no los pudiese abrir. Clara está la pieza, mas él no lo goza por el impedimento u cosas de estas fieras y bestias que le hacen cerrar los ojos para no ver sino a ellas.

Ansí me parece deve ser un alma que, a*u*nque no está en mal estado, está tan metida en cosas del mundo y tan empapada en la hacienda u honra u negocios —como tengo dicho— que a*u*nque en hecho de verdad se querría ver y gozar de su hermosura, no le dejan ni parece que puede descabullirse de tantos impedimentos.

Y conviene mucho para haver de entrar a las segundas moradas, que procure dar de mano a las cosas y negocios no necesarios, cada uno conforme a su estado; que es cosa que le importa tanto para llegar a la morada principal, que si no comienza a hacer esto lo tengo por imposible; y a*u*n estar sin mucho peligro en la que está —aunque haya entrado en el castillo—, porque entre cosas tan ponzoñosas una vez u otra es imposible dejarle de morder.

15. Pues ¿qué sería, hijas, si a las que ya están libres de estos tropiezos, como nosotras, y hemos ya entrado muy más dentro a otras moradas secretas del castillo, si por nuestra culpa tornásemos a salir a estas baraúndas, como por nuestros pecados deve haver muchas personas que las ha hecho Dios mercedes, y por su culpa las echan a esta miseria? Acá libres estamos en lo esterior; en lo interior plega el Señor que lo estemos y nos libre.

Guardaos, hijas mías, de cuidados ajenos. Mira*d* que en pocas moradas de este castillo dejan de combatir los demonios. Verdad es que en algunas tienen fuerza las guardas para pelear —como creo he dicho que son las potencias—, mas es mucho menester no nos descuidar para entender sus ardides y que no nos engañe, hecho ángel de luz; que hay una multitud de cosas con que nos puede hacer daño entrando poco a poco y hasta haverle hecho no le entendemos. Ya os dije otra vez[8] que es como una lima sorda[a], que hemos menester entenderle a los principios.

16. Quiero decir alguna cosa para dároslo mejor a entender. Pone en una hermana varios[b] ímpetus de penitencia, que le parece no tiene descanso sino cuando se está atormentando. Este principio bueno es, mas si la priora ha mandado que no hagan penitencia sin licencia y la hace parecer que en cosa tan buena bien se puede atrever, y escondidamente se da tal vida que viene a perder la salud y no hacer lo que manda su regla, ya veis en qué paró este bien.

Pone a otra un celo de la perfeción muy grande. Esto muy bueno es, mas podría venir de aquí que cualquier faltita de las hermanas le pareciese una gran quiebra, y un cuidado de mirar si las hacen y acudir a la priora, y a*u*n a las veces podría ser no ver las suyas; por el gran celo que tiene de la relisión, como las otras no entienden lo interior y ven el cuidado, podría ser no lo tomar tan bien.

17. Lo que aquí pretende el demonio no es poco, que es enfriar la caridad y el amor de unas con otras, que sería gran daño. Entendamos, hijas mías, que la perfeción verdadera es amor de Dios y del prójimo, y mientra con más perfeción guardáremos estos dos mandamientos seremos más perfectas. Toda nuestra Regla y Co*n*stituciones no sirven de otra cosa sino de medios para guardar esto con más perfeción. Dejémonos de ce-

los indiscretos que nos pueden hacer mucho daño; cada una se mire a sí.

Porque en otra parte[9] os he dicho harto sobre esto, no me alargaré.

18. Importa tanto este amor de unas con otras, que nunca querría que se os olvidase; porque de andar mirando en las otras unas naderías (que a las veces no será imperfeción, sino como sabemos poco, quizá lo echaremos a la peor parte), puede el alma perder la paz y a*u*n inquietar la de las otras; mirad si costaría caro la perfeción.

También podría el demonio poner esta tentación con la priora, y sería más peligrosa. Para esto es menester mucha discreción; porque si fuesen cosas que van contra la Regla y Constitución, es menester que no todas veces se eche a buena parte, sino avisarla, y si no se enmendare, a el perlado: esto es caridad. Y también con las hermanas, si fuese alguna cosa grave; y dejarlo todo por miedo si es tentación, sería la mesma tentación. Mas hase de advertir mucho —porque no nos engañe el demonio— no lo tratar una con otra, que de aquí puede sacar el demonio gran ganancia y comenzar costumbre de mormuración; sino con quien ha de aprovechar, como tengo dicho. Aquí, gloria a Dios, no hay tanto lugar, como se guarda tan contino silencio, mas bien es que estemos sobre aviso.

MORADAS SEGUNDAS

CAPITULO [UNICO]

TRATA DE LO MUCHO QUE IMPORTA LA PERSEVERANCIA PARA LLEGAR A LAS POSTRERAS MORADAS, Y LA GRAN GUERRA QUE DA EL DEMONIO, Y CUÁNTO CONVIENE NO ERRAR EL CAMINO EN EL PRINCIPIO PARA ACERTAR; DA UN MEDIO QUE HA PROBADO SER MUY EFICAZ

1. Ahora vengamos a hablar cuáles serán las almas que entran a las segundas moradas y qué hacen en ellas. Querría deciros poco, porque lo he dicho en otras partes bien largo[1], y será imposible dejar de tornar a decir otra vez mucho de ello, porque cosa no se me acuerda de lo dicho; que si se pudiera guisar de diferentes maneras, bien sé que no os enfadárades, como nunca nos cansamos de los libros que tratan de esto, con ser muchos.

2. Es de los que han ya comenzado a tener oración y entendido lo que les importa no se quedar en las primeras moradas, mas no tienen a*ú*n determinación para dejar muchas veces de estar en ella; porque no dejan las ocasiones, que es harto peligro. Mas harta misericordia es que algún rato procuren huir de las culebras y cosas emponzoñosas y entiendan que es bien dejarlas.

Estos, en parte, tienen harto más trabajo que los primeros, a*u*nque no tanto peligro; porque ya parece los entienden y hay gran esperanza de que entrarán más adentro. Digo que tienen más trabajo, porque los primeros son como mudos que no oyen y ansí pasan mejor su trabajo de no hablar; lo que no pasarían, sino muy mayor, los que oyesen y no pudiesen hablar. Mas no por eso se desea más lo de los que no oyen, que en fin, es gran cosa entender lo que nos dicen. Ansí éstos entienden los llamamientos que les hace el Señor; porque, como van entrando más cerca de donde está Su Majestad, es muy buen vecino, y tanta su misericordia y bondad que a*u*n estándonos en nuestros pasatiempos y negocios y contentos y baraterías del mundo, y a*u*n cayendo y levantando en pecados, porque estas bestias son tan ponzoñosas y peligrosa su compañía y bulliciosas, que por maravilla dejarán de tropezar en ellas para caer.

Con todo esto, tiene en tanto este Señor nuestro que le queramos y procuremos su compañía, que una vez u otra no nos deja de llamar para que nos acerquemos a El; y es esta voz tan

dulce que se deshace la pobre alma en no hacer luego lo que le manda; y ansí —como digo— es más trabajo que no lo oír.

3. No digo que son estas voces y llamamientos como otras que diré después, sino con palabras que oyen a gente buena u sermones u con lo que leen en buenos libros y cosas muchas que havéis oído, por donde llama Dios, u enfermedades, trabajos, y también con una verdad que enseña en aquellos ratos que estamos en la oración; sea cuan flojamente quisierdes, tiénelos Dios en mucho. Y vosotras, hermanas, no tengáis en poco esta primer merced ni os desconsoléis, a*u*nque no respondáis luego al Señor, que bien sabe Su Majestad aguardar muchos días y años, en especial cuando ve perseverancia y buenos deseos. Esta es lo más necesario aquí, porque con ella jamás se deja de ganar mucho.

Mas es terrible la batería que aquí dan los demonios de mil maneras y con más pena del alma que a*u*n en la pasada; porque acullá estava muda y sorda —al menos oía muy poco— y resestía menos, como quien tiene en parte perdida la esperanza de vencer; aquí está el entendimiento más vivo y las potencias más hábiles; andan los golpes y la artillería de manera que no lo puede el alma dejar de oír. Porque aquí es el representar los demonios estas culebras de las cosas del mundo y el hacer los contentos de él casi eternos, la estima en que está tenido en él, los amigos y parientes, la salud en las cosas de penitencia —que siempre comienza el alma que entra en esta morada a desear hacer alguna— y otras mil maneras de impedimentos.

4. ¡Oh Jesús, qué es la baraúnda que aquí ponen los demonios y las afliciones de la pobre alma, que no sabe si pasar adelante u tomar a la primera pieza! Porque la razón, por otra parte, le representa el engaño que es pensar que todo esto vale nada en comparación de lo que pretende; la fe la enseña cuál es lo que le cumple; la memoria le representa en lo que paran todas estas cosas, trayéndole presente la muerte de los que mucho gozaron

estas cosas que ha visto, como algunas ha visto súpitas, cuán presto son olvidados de todos, como ha visto a algunos que conoció en gran prosperidad pisar debajo de la tierra —y a*un* pasado por la sepoltura él muchas veces— y mirar que están en aquel cuerpo hirviendo muchos gusanos, y otras hartas cosas que le puede poner delante.

La voluntad se inclina a amar adonde tan ¡numerables cosas y muestras ha visto de amor, y querría pagar alguna; en especial se le pone delante cómo nunca se quita de con él este verdadero Amador, acompañándole, dándole vida y ser. Luego el entendimiento acude con darle a entender que no puede cobrar mejor amigo, a*un*que viva muchos años; que todo el mundo está lleno de falsedad y estos contentos que le pone el demonio de trabajos y cuidados y contradiciones, y le dice que esté cierto que fuera de este castillo no hallará siguridad ni paz; que se deje de andar por casas ajenas, pues la suya es tan llena de bienes si la quiere gozar; que quién hay que halle todo lo que ha menester como en su casa, en especial tiniendo tal huésped que le hará señor de todos los bienes, si él quiere no andar perdido, como el hijo pródigo, comiendo manjar de puercos.

5. Razones son éstas para vencer los demonios; mas, ¡oh Señor y Dios mío!, que la costumbre en las cosas de vanidad y el ver que todo el mundo trata de esto lo estraga todo. Porque está tan muerta la fe, que queremos más lo que vemos que lo que ella nos dice. Y a la verdad no vemos sino harta mala ventura en los que se van tras estas cosas visibles; mas eso han hecho estas cosas emponzoñosas que tratamos, que como si a uno muerde una víbora se emponzoña todo y se hincha, ansí es acá; no nos guardamos.

Claro está que es menester muchas curas para sanar y harta merced nos hace Dios si no morimos de ello. Cierto pasa el alma aquí grandes trabajos, en especial si entiende el demonio que tiene aparejo en su condición y costumbres para ir muy

adelante, todo el infierno juntará para hacerle tornar a salir fuera.

6. ¡Ah, Señor mío! Aquí es menester vuestra ayuda, que sin ella no se puede hacer nada. Por vuestra misericordia, no consintáis que esta alma sea engañada para dejar lo comenzado. Dadle luz, para que vea cómo está en esto todo su bien y para que se aparte de malas compañías; que grandísima cosa es tratar con los que tratan de esto; allegarse no sólo a los que viere en estos aposentos que él está sino a los que entendiere que han entrado a los de más cerca; porque le será gran ayuda, y tanto los puede conversar que le metan consigo. _ _

Siempre esté con aviso de no se dejar vencer; porque si el demonio le ve con una gran determinación de que antes perderá la vida y el descanso y todo lo que le ofrece que tornar a la pieza primera, muy más presto le dejará. Sea varón y no de los que se echavan a bever de buzos cuando ivan a la batalla no me acuerdo con quién[2], sino que se determine, que va a pelear con todos los demonios y que no hay mejores armas que las de la cruz.

7. A*u*nque otras veces he dicho esto[3], importa tanto que lo torno a decir aquí. Es que no se acuerde que hay regalos en esto que comienza, porque es muy baja manera de comenzar a labrar un tan precioso y grande edificio, y si comienzan sobre arena, darán con todo en el suelo, nunca acabarán de andar desgustados y tentados; porque no son éstas las moradas adonde se llueve la maná; están más adelante adonde todo sabe a lo que quiere un alma porque no quiere sino lo que quiere Dios.

Es cosa donosa, que a*u*n nos estamos con mil embarazos y imperfeciones, y las virtudes que a*u*n no saben andar, sino que ha poco que comenzaron a nacer —y a*u*n plega a Dios estén comenzadas—, ¿y no havemos vergüenza de querer gustos en la oración y quejarnos de sequedades? Nunca os acaezca, herma-

nas; abrazaos con la cruz que vuestro Esposo llevó sobre Sí y entended que ésta ha de ser vuestra empresa; la que más pudiere padecer que padezca más por El y será la mejor librada. Lo demás como cosa acesoria, si os lo diere el Señor, dadle muchas gracias.

8. Pareceros ha que para los trabajos esteriores bien determinadas estáis con que os regale Dios en lo interior. Su Majestad sabe mejor lo que nos conviene; no hay para qué le aconsejar lo que nos ha de dar, que nos puede con razón decir que no sabemos lo que pedimos[4]. Toda la pretensión de quien comienza oración —y no se os olvide esto, que importa mucho— ha de ser trabajar y determinarse y desponerse con cuantas diligencias pueda hacer su voluntad conformar con la de Dios; y, como diré después, estad muy cierta que en esto consiste toda la mayor perfeción que se puede alcanzar en el camino espiritual. Quien más perfectamente tuviere esto, más recebrirá[5] del Señor y más adelante está en este camino; no penséis que hay aquí más algaravías ni cosas no sabidas y entendidas, que en esto consiste todo nuestro bien. Pues si erramos en el principio quiriendo luego que el Señor haga la nuestra y que nos lleve como imaginamos, ¿qué firmeza puede llevar este edificio?

9. Procuremos hacer lo que es en nosotros y guardarnos de estas sabandijas ponzoñosas; que muchas veces quiere el Señor que nos persigan malos pensamientos y nos aflijan, sin poderlos echar de nosotros, y sequedades, y a*un* algunas veces primite que nos muerdan, para que nos sepamos mejor guardar después y para provar si nos pesa mucho de haverle ofendido.

Por eso no os desaniméis si alguna vez cayerdes, para dejar de procurar ir adelante, que a*un* de esa caída sacará Dios bien, como hace el que vende la triaca para provar si es buena, que beve la ponzoña primero. Cuando no viésemos en otra cosa nuestra miseria y el gran daño que nos hace andar derramados, sino en esta batería que se pasa para tornarnos a recoger, basta-

va. ¿Puede ser mayor mal que no nos hallemos en nuestra mesma casa? ¿Qué esperanza podemos tener de hallar sosiego en otras cosas, pues en las propias no podemos sosegar? Sino que tan grandes y verdaderos amigos y parientes y con quien siempre, a*un*que no queramos, hemos de vivir, como son las potencias, ésas parece nos hacen la guerra, como sentidas de las que a ellas les han hecho nuestros vicios. Paz, paz, hermanas mías, dijo el Señor, y amonestó a sus Apóstoles tantas veces[6]; pues creedme que, si no la tenemos y procuramos en nuestra casa, que no la hallaremos en los estraños.

Acábese ya esta guerra; por la sangre que derramó por nosotros lo pido yo a los que no han comenzado a entrar en sí; y a los que han comenzado, que no baste para hacerlos tornar atrás, miren que es peor la recaída que la caída; ya ven su pérdida; confíen en la misericordia de Dios y nonada en sí. Y verán cómo Su Majestad le lleva de unas moradas a otras y le mete en la tierra adonde estas fieras ni le pueden tocar ni cansar; sino que él las sujete a todas y burle de ellas, y goce de muchos más bienes que podría desear, a*un* en esta vida digo.

10. Porque, como dije al principio, os tengo escrito[7] cómo os havéis de haver en estas turbaciones que aquí pone el demonio, y cómo no ha de ir a fuerza de brazos el comenzarse a recoger, sino con suavidad para que podáis estar más continamente, no lo diré aquí más de que —de mi parecer— hace mucho al caso tratar con personas espiremientadas;[a] porque en cosas que son necesario hacer, pensaréis que hay gran quiebra. Como no sea el dejarlo, todo lo guiará el Señor a nuestro provecho, a*un*que no hallemos quien nos enseñe, que para este mal no hay remedio —si no se torna a comenzar— sino ir perdiendo poco a poco cada día más el alma, y a*un* plega a Dios que lo entienda.

11. Podría alguna pensar que, si tanto mal es tornar atrás, que mejor será nunca comenzarlo sino estarse fuera del casti-

llo. Ya os dije al principio —y el mesmo Señor lo dice— que quien anda en el peligro en él perece[8], y que la puerta para entrar en este castillo es la oración. Pues pensar que hemos de entrar en el cielo y no entrar en nosotros, conociéndonos y considerando nuestra miseria y lo que devemos a Dios, y pidiéndole muchas veces misericordia, es desatino.

12. El mesmo Señor dice: «Ninguno subrirá a mi Padre sino por mí»[9] (no sé si dice así, creo que sí) y «quien me ve a Mí, ve a mi Padre»[10]. Pues si nunca le miramos ni consideramos lo que le devemos y la muerte que pasó por nosotros, no sé cómo le podemos conocer ni hacer obras en su servicio. Porque la fe sin ellas y sin ir llegadas al valor de los merecimientos de Jesucristo, Bien nuestro, ¿qué valor pueden tener, ni quién nos despertará a amar a este Señor? Plega a Su Majestad nos dé a entender lo mucho que le costamos y cómo no es más el siervo que el Señor[11]; y que hemos menester obrar para gozar su gloria, y que para esto nos es necesario orar, para no andar siempre en tentación[12].

MORADAS TERCERAS

CAPITULO 1

TRATA DE LA POCA SEGURIDAD QUE PODEMOS TENER MIENTRA SE VIVE EN ESTE DESTIERRO, AUNQUE EL ESTADO SEA SUBIDO, Y CÓMO CONVIENE ANDAR CON TEMOR. HAY ALGUNOS BUENOS PUNTOS

1. A los que por la misericordia de Dios han vencido estos combates y con la perseverancia entrado a las terceras moradas, ¿qué les diremos sino «bienaventurado el varón que teme a el Señor»?[1] No ha sido poco hacer Su Majestad que entienda yo ahora qué quiere decir el romance de este verso a este tiempo, según soy torpe en este caso. Por cierto, con razón le llamaremos bienaventurado, pues si no torna atrás, a lo que podemos

entender, lleva camino seguro de su salvación. Aquí veréis, hermanas, lo que importa vencer las batallas pasadas; porque tengo por cierto que nunca deja el Señor de ponerle en siguridad de conciencia, que no es poco bien. Digo en siguridad y dije mal, que no la hay en esta vida, y por eso siempre entended que digo: si no torna a dejar el camino comenzado.

2. Harto gran miseria es vivir en vida que siempre hemos de andar como los que tienen los enemigos a la puerta, que ni pueden dormir ni comer sin armas y siempre con sobresalto si por alguna parte pueden desportillar esta fortaleza. ¡Oh Señor mío y Bien mío!, ¿cómo queréis que se desee vida tan miserable?; que no es posible dejar de querer y pedir nos saquéis de ella, si no es con esperanza de perderla por Vos u gastarla muy de veras en vuestro servicio, y sobre todo entender que es vuestra voluntad. Si lo es, Dios mío, muramos con Vos, como dijo santo Tomás[2], que no es otra cosa sino morir muchas veces vivir sin Vos, y con estos temores de que puede ser posible perderos para siempre.

Por eso digo, hijas, que la bienaventuranza que hemos de pedir es estar ya en siguridad con los bienaventurados; que con estos temores, ¿qué contento puede tener quien todo su contento es contentar a Dios? Y considera*d* que éste y muy mayor tenían algunos santos que cayeron en graves pecados; y no tenemos seguro que nos dará Dios la mano para salir de ellos y hacer la penitencia que ellos (entiéndese del aujilio particular).

3. Por cierto, hijas mías, que estoy con tanto temor escriviendo esto, que no sé cómo lo escrivo ni cómo vivo cuando se me acuerda, que es muy muchas veces. Pedidle, hijas mías, que viva Su Majestad en mí siempre, porque si no es ansí, ¿qué siguridad puede tener una vida tan mal gastada como la mía? Y no os pese de entender que esto es ansí, como algunas veces lo he visto en vosotras cuando os lo digo, y procede de que quisiérades que huviera sido muy santa, y tenéis razón: también lo

quisiera yo; mas ¡qué tengo de hacer si lo perdí por sola mi culpa!; que no me quejaré de Dios que dejó de darme bastantes ayudas para que se cumplieran vuestros deseos; que no puedo decir esto sin lágrimas y gran confusión de ver que escriva yo cosa para las que me pueden enseñar a mí. ¡Recia obidiencia ha sido! Plega el Señor, que —pues se hace por El— sea para que os aprovechéis de algo, por que le pidáis perdone a esta miserable atrevida.

Mas bien sabe Su Majestad que sólo puedo presumir de su misericordia; y ya que no puedo dejar de ser la que he sido, no tengo otro remedio sino llegarme a ella y confiar en los méritos de su Hijo, y de la Virgen, madre suya, cuyo hábito indignamente trayo y traéis vosotras. Alabadle, hijas mías, que lo sois de esta Señora verdaderamente, y ansí no tenéis para qué os afrentar de que sea yo ruin. Pues tenéis tan buena madre, imitadla y considerad que tal deve ser la grandeza de esta Señora y el bien de tenerla por patrona, pues no han bastado mis pecados y ser la que soy para dislustrar en nada esta sagrada orden.

4. Mas una cosa os aviso, que no por ser tal y tener tal madre estéis siguras, que muy santo era David, y ya veis lo que fue Salomón; ni hagáis caso del encerramiento y penitencia en que vivís, ni os asegure el tratar siempre de Dios y ejercitaros en la oración tan contino y estar tan retiradas de las cosas del mundo y tenerlas a vuestro parecer aborrecidas. Bueno es todo esto, mas no basta —como he dicho— para que dejemos de temer y ansí acontinuad este verso y traedle en la memoria muchas veces: «Beatus vir, qui timed Dominun»[3].

5. Ya no sé lo que decía, que me he divertido mucho, y en acordándome de mí se me quiebran las alas para decir cosa buena; y ansí lo quiero dejar por ahora, tomando a lo que os comencé a decir de las almas que han entrado a las terceras moradas, que no las ha hecho el Señor pequeña merced en que hayan pasado las primeras dificultades, sino muy grande. De

éstas, por la bondad del Señor, creo hay muchas en el mundo; son muy deseosas de no ofender a Su Majestad, ni[4] a*u*n de los pecados veniales se guardan, y de hacer penitencia amigas, sus horas de recogimiento, gastan bien el tiempo, ejercítanse en obras de caridad con los prójimos, muy concertadas en su hablar y vestir y govierno de casa las que las tienen. Cierto, estado para desear y que al parecer no hay por qué se les niegue la entrada hasta la postrera morada, ni se la negará el Señor si ellos quieren, que linda dispusición es para que las haga toda merced.

¡Oh, Jesús!; y ¿quién dirá que no quiere un tan gran bien, haviendo ya en especial pasado por lo más trabajoso? No ninguna; todas decimos que lo queremos; mas como a*u*n es menester más para que del todo posea el Señor el alma, no basta decirlo como no bastó a el mancebo cuando le dijo el Señor que si quería ser perfe*c*to[5]. Desde que comencé a hablar en estas moradas le trayo delante; porque somos ansí al pie de la letra; y lo más ordinario vienen de aquí las grandes sequedades en la oración, a*u*nque también hay otras causas.

Y dejo unos trabajos interiores que tienen muchas almas buenas, intolerables, y muy sin culpa suya, de los cuales siempre las saca el Señor con mucha ganancia, y de las que tienen melancolía y otras enfermedades. En fin, en todas las cosas hemos de dejar aparte los juicios de Dios.

6. De lo que yo tengo para mí —que es lo más ordinario— es lo que he dicho; porque como estas almas se ven que por ninguna cosa harían un pecado, y muchas que a*u*n venial de advertencia no le harían, y que gastan bien su vida y su hacienda, no pueden poner a paciencia que se les cierre la puerta para entrar adonde está nuestro Rey por cuyos vasallos se tienen y lo son. Mas a*u*nque acá tenga muchos el rey de la tierra, no entran todos hasta su cámara. Entrad, entrad, hijas mías, en lo interior; pasad adelante de vuestras obrillas, que por ser cristianas de-

véis todo eso y mucho más, y os basta que seáis vasallas de Dios. No queráis tanto que os quedéis sin nada. Mirad los santos que entraron a la cámara de este Rey y veréis la diferencia que hay de ellos a nosotros. No pidáis lo que no tenéis merecido; ni havía de llegar a nuestro pensamiento que por mucho que sirvamos lo hemos de merecer los que hemos ofendido a Dios. ¡Oh humildad, humildad! No sé qué tentación me tengo en este caso, que no puedo acabar de creer a quien tanto caso hace de estas sequedades, sino que es un poco de falta de ella.

7. Digo que dejo los trabajos grandes interiores que he dicho, que aquéllos son mucho más que falta de devoción. Provémonos a nosotras mesmas, hermanas mías, u pruévenos el Señor que lo sabe bien hacer, a*u*nque muchas veces no queremos entenderlo, y vengamos a estas almas tan concertadas; veamos qué hacen por Dios y luego veremos cómo no tenemos razón de quejarnos de Su Majestad. Porque si le volvemos las espaldas y nos vamos tristes como el mancebo del Evangelio, cuando nos dice lo que hemos de hacer para ser perfectos, ¿qué queréis que haga Su Majestad, que ha de dar el premio conforme a el amor que le tenemos? Y este amor, hijas, no ha de ser fabricado en nuestra imaginación, sino provado por obras; y no penséis que ha menester nuestras obras, sino la determinación de nuestra voluntad.

8. Parecemos ha que las que tenemos hábito de relisión y le tomamos de nuestra voluntad, y dejamos todas las cosas del mundo y lo que teníamos, por El (aunque sea las redes de san Pedro, que harto le parece que da quien da lo que tiene), que ya está todo hecho. Harto buena dispusición es si persevera en aquello y no se torna a meter en las savandijas de las primeras piezas —aunque sea con el deseo—, que no hay duda sino que, si persevera en esta desnudez y dejamiento de todo, que alcanzará lo que pretende. Mas ha de ser con condición —y mirad que os aviso de esto— que se tenga por siervo sin provecho, co-

mo dice san Pablo u Cristo[6], y crea que no ha obligado a nuestro Señor para que le haga semejantes mercedes, antes como quien más ha recibido queda más adeudado. ¿Qué podemos hacer por un Dios tan generoso, que murió por nosotros y nos crió y da ser, que no nos tengamos por venturosos en que se vaya desquitando algo de lo que le devemos por lo que nos ha servido (de mala gana dije esta palabra, mas ello es ansí, que no hizo otra cosa todo lo que vivió en el mundo), sin que le pidamos mercedes de nuevo y regalos?

9. Mirad mucho, hijas, algunas cosas que aquí van apuntadas, a*un*que arrebujadas, que no lo sé más declarar. El Señor os lo dará a entender para que saquéis de las sequedades humildad y no inquietud, que es lo que pretende el demonio; y creed que, adonde la hay de veras, que a*un*que nunca dé Dios regalos, dará una paz y conformidad con que anden más contentas que otros con regalos; que muchas veces, como havéis leído, los da la divina Majestad a los más flacos, a*un*que creo de ellos que no los trocarían por las fortalezas de los que andan con sequedad; somos amigos de contentos más que de cruz. Pruévanos tú, Señor, que sabes las verdades, para que nos conozcamos.

CAPITULO 2

PROSIGUE EN LO MESMO, Y TRATA DE LAS SEQUEDADES EN LA ORACIÓN Y DE LO QUE PODRÍA SUCEDER A SU PARECER Y CÓMO ES MENESTER PROVARNOS, Y QUE PRUEVA EL SEÑOR A LOS QUE ESTÁN EN ESTAS MORADAS

1. Yo he conocido algunas almas, y a*un* creo puedo decir hartas, de las que han llegado a este estado y estado y vivido muchos años en esta rectitud y concierto, alma y cuerpo, a lo que se puede entender, y después de ellos, que ya parece havían de estar señores del mundo —al menos bien desengañados dél— provarlos Su Majestad en cosas no muy grandes y andar con tanta inquietud y apretamiento de corazón, que a mí me traían

tonta y a*un* temerosa harto. Pues darles consejos no hay remedio, porque como ha tanto que tratan de virtud, paréceles que pueden enseñar a otros y que les sobra razón en sentir aquellas cosas. En fin, que yo no he hallado remedio ni le hallo para consolar a semejantes personas, si no es mostrar gran sentimiento de su pena; y a la verdad se tiene de verlos sujetos a tanta miseria, y no contradecir su razón, porque todas las conciertan en su pensamiento que por Dios las sienten, y ansí no acaban de entender que es imperfeción; que es otro engaño para gente tan aprovechada, que de que lo sientan no hay que espantar, aunque, a mi parecer, havía de pasar presto el sentimiento de cosas semejantes.

Porque muchas veces quiere Dios que sus escogidos sientan su miseria y aparta un poco su favor, que no es menester más, que a usadas que nos conozcamos bien presto. Y luego se entiende esta manera de provarlos, porque entienden ellos su falta muy claramente, y a las veces les da más pena esta de ver que, sin poder más, sienten cosas de la tierra y no muy pesadas, que lo mesmo de que tienen pena. Esto téngolo yo por gran misericordia de Dios; y a*un*que es falta, muy gananciosa para la humildad.

2. En las personas que digo, no es ansí, sino que canonizan —como he dicho— en sus pensamientos estas cosas, y ansí querrían que otros las canonizasen. Quiero decir algunas de ellas, porque nos entendamos y nos provemos a nosotras mesmas, antes que nos prueve el Señor, que sería muy gran cosa estar apercebidas y havernos entendido primero.

3. Viene a una persona rica, sin hijos ni para quién querer la hacienda, una falta della, mas no es de manera que en lo que le queda le puede faltar lo necesario para sí y para su casa, y sobrado; si éste anduviese con tanto desasosiego y inquietud, como si no le quedara un pan que comer, ¿cómo ha de pedirle nuestro Señor que lo deje todo por El? Aquí entra el que lo

siente porque lo quiere para los pobres. Yo creo que quiere Dios más que yo me conforme con lo que Su Majestad hace y, a*un*que lo procure, tenga quieta mi alma, que no esta caridad. Y ya que no lo hace porque no ha llegádole el Señor a tanto, enhorabuena; mas entienda que le falta esta libertad de espíritu, y con esto se disporná para que el Señor se la dé, porque se la pedirá.

4. Tiene una persona bien de comer y a*un* sobrado; ofrécesele poder adquirir más hacienda: tomarlo si se lo dan, enhorabuena, pase; mas procurarlo y después de tenerlo procurar más y más, tenga cuan buena intención quisiere (que sí deve tener, porque, como he dicho, son estas personas de oración y virtuosas) que no hayan miedo que suban a las moradas más juntas a el Rey.

5. De esta manera es, si se les ofrece algo de que los desprecien u quiten un poco de honra, que a*un*que les hace Dios merced de que lo sufran bien muchas veces (porque es muy amigo de favorecer la virtud en público por que no padezca la mesma virtud en que están tenidos, y a*un* será porque le han servido, que es muy bueno este Bien nuestro) allá les queda una inquietud que no se pueden valer ni acaba de acabarse tan presto. ¡Válame Dios! ¿No son éstos los que ha tanto que consideran cómo padeció el Señor y cuán bueno es padecer y a*un* lo desean? Querrían a todos tan concertados como ellos train sus vidas, y plega a Dios que no piensen que la pena que tienen es de la culpa ajena y la hagan en su pensamiento meritoria.

6. Pareceros ha, hermanas, que hablo fuera de propósito y no con vosotras, porque estas cosas no las hay acá, que ni tenemos hacienda ni la queremos ni procuramos ni tampoco nos injuria naide; por eso las comparaciones no es lo que pasa, mas sácase de ellas otras muchas cosas que pueden pasar, que ni sería bien señalarlas, ni hay para qué. Por éstas entenderéis si estáis bien desnudas de lo que dejastes, porque cosillas se ofrecen —

a*u*nque no tan de esta suerte— en que os podéis muy bien provar y entender si estáis señoras de vuestras pasiones. Y cree*d*me que no está el negocio en tener hábito de relisión u no, sino en procurar ejercitar las virtudes y rendir nuestra voluntad a la de Dios en todo y que el concierto de nuestra vida sea lo que Su Majestad ordenare de ella, y no queramos nosotras que se haga nuestra voluntad, sino la suya[1]. Ya que no hayamos llegado aquí —como he dicho— humildad, que es el ungüento de nuestras heridas; porque si la hay de veras, a*u*nque tarde algún tiempo, verná el zurujano, que es Dios, a sanarnos.

7. Las penitencias que hacen estas almas son tan concertadas como su vida; quiérenla mucho para servir a nuestro Señor con ella —que todo esto no es malo— y ansí tienen gran discreción en hacerlas por que no dañen a la salud. No hayáis miedo que se maten, porque su razón está muy en sí, no está aún el amor para sacar de razón; más querría yo que la tuviésemos para no nos contentar con esta manera de servir a Dios siempre a un paso paso, que nunca acabaremos de andar este camino. Y como a nuestro parecer siempre andamos y nos cansamos —porque creed que es un camino brumador—, harto bien será que no nos perdamos.

Mas ¿paréceos, hijas, si yendo a una tierra desde otra pudiésemos llegar en ocho días, que sería bueno andarlo en un año por ventas y nieves y aguas y malos caminos? ¿No valdría más pasarlo de una vez? Porque todo esto hay y peligros de serpientes. ¡Oh, qué buenas señas podré yo dar de esto!; y plega a Dios que haya pasado de aquí; que hartas veces me parece que no.

8. Como vamos con tanto seso, todo nos ofende, porque todo lo tememos y ansí no osamos pasar adelante, ¡como si pudiésemos nosotras llegar a estas moradas y que otros anduviesen el camino! Pues no es esto posible, esforcémonos, hermanas mías, por amor del Señor; dejemos nuestra razón y temores en sus manos, olvidemos esta flaqueza natural, que nos puede ocu-

par mucho; el cuidado de estos cuerpos ténganle los perlados, allá se avengan; nosotras, de sólo caminar apriesa para ver este Señor, que a*un*que el regalo que tenéis es poco u nenguno, el cuidado de la salud nos podría engañar, cuánto más que no se terná más por esto, yo lo sé, y también sé que no está el negocio en lo que toca a el cuerpo, que esto es lo menos; que el caminar que digo es con una grande humildad (que si havéis entendido aquí creo está el daño de las que no van adelante), sino que nos parezca que hemos andado pocos pasos y lo creamos ansí, y los que andan nuestras hermanas nos parezcan muy presurosos, y no sólo deseemos, sino que procuremos nos tengan por la más ruin de todas.

9. Y con esto este estado es excelentísimo, y si no, toda nuestra vida nos estaremos en él y con mil penas y miserias; porque como no hemos dejado a nosotras mesmas, es muy trabajoso y pesado, porque vamos muy cargadas desta tierra de nuestra miseria, lo que no van los que subem a los aposentos que faltan. En éstos no deja el Señor de pagar como justo y a*un* como misericordioso —que siempre da mucho más que merecemos— con darnos contentos harto mayores que los podemos tener en los que dan los regalos y destraimientos de la vida. Mas no pienso que da muchos gustos, si no es alguna vez para convidarlos con ver lo que pasa en las demás moradas, por que se dispongan para entrar en ellas.

10. Pareceros ha que contentos y gustos todo es uno, que para qué hago esta diferencia en los nombres. A mí paréceme que la hay muy grande; ya me puedo engañar. Diré lo que en esto entendiere en las moradas cuartas que vienen tras éstas, porque como se havrá de declarar algo de los gustos que allí da el Señor, viene mejor. Y a*un*que parece sin provecho, podrá ser de alguno, para que entendiendo lo que es cada cosa podáis esforzaros a seguir lo mejor; y es mucho consuelo para las almas que Dios llega allí, y confusión para las que les parece que lo tienen

todo, y si son humildes moverse han a hacimiento de gracias. Si hay alguna falta de esto, darles ha un desabrimiento interior y sin propósito; pues no está la perfeción en los gustos, sino en quien ama más, y el premio lo mesmo, y en quien mejor obrare con justicia y verdad.

11. Pareceros ha que de qué sirve tratar de estas mercedes interiores y dar a entender cómo son, si es esto verdad, como lo es. Yo no lo sé, pregúntese a quien me lo manda escrivir, que yo no soy obligada a disputar con los superiores, sino a obedecer, ni sería bien hecho. Lo que os puedo decir con verdad es que cuando yo no tenía ni aún sabía por espiriencia ni pensava saberlo en mi vida (y con razón, que harto contento fuera para mi saber u por conjeturas entender que agradava a Dios en algo) cuando leía en los libros de estas mercedes y consuelos que hace el Señor a las almas que le sirven, me le dava grandísimo y era motivo para que mi alma diese grandes alabanzas a Dios.

Pues si la mía con ser tan ruin hacía esto, las que son buenas y humildes le alabarán mucho más, y por sola una que le alabe una vez es muy bien que se diga —a mi parecer— y que entendamos el contento y deleites que perdemos por nuestra culpa; cuánto más que si son de Dios vienen cargados de amor y fortaleza, con que se puede caminar más sin trabajo y ir creciendo en las obras y virtudes.

No penséis que importa poco que no quede por nosotros, que cuando no es nuestra la falta, justo es el Señor y Su Majestad os dará por otros caminos lo que os quita por éste, por lo que Su Majestad sabe, que son muy ocultos sus secretos; al menos será lo que más nos conviene, sin duda nenguna.

12. Lo que me parece nos haría mucho provecho a las que por la bondad del Señor están en este estado (que, como he dicho, no les hace poca misericordia, porque están muy cerca de subir a más) es estudiar mucho en la prontitud de la obediencia;

y a*u*nque no sean relisiosos sería gran cosa —como lo hacen muchas personas— tener a quién acudir, para no hacer en nada su voluntad (que es lo ordinario en que nos dañamos) y no buscar otro de su humor, como dicen, que vaya con tanto tiento en todo, sino procurar quien esté con mucho desengaño de las cosas del mundo, que en gran manera aprovecha tratar con quien ya le conoce, para conocernos. Y porque algunas cosas que nos parecen imposibles, viéndolas en otras tan posibles y con la suavidad que las llevan, anima mucho y parece que con su vuelo nos atrevemos a volar, como hacen los hijos de las aves cuando se enseñan, que a*u*nque no es de presto dar un gran vuelo, poco a poco imitan a sus padres.

En gran manera aprovecha esto; yo lo sé. Acertarán, por determinadas que estén en no ofender a el Señor personas semejantes, no se meter en ocasiones de ofenderle; porque como están cerca de las primeras moradas, con facilidad se podrán tornar a ellas, porque su fortaleza no está fundada en tierra firme, como los que están ya ejercitados en padecer, que conocen las tempestades del mundo, cuán poco hay que temerlas ni que desear sus contentos; y sería posible con una persecución grande volverse a ellos, que sabe bien urdirlas el demonio para hacernos mal, y que yendo con buen celo, quiriendo quitar pecados ajenos, no pudiese resistir lo que sobre esto se le podría suceder.

13. Miremos nuestras faltas y dejemos las ajenas, que es mucho de personas tan concertadas espantarse de todo, y por ventura de quien nos espantamos podríamos bien deprender en lo principal, y en la compostura esterior y en su manera de trato le hacemos ventajas. Y no es esto lo de más importancia, a*u*nque es bueno, ni hay para qué querer luego que todos vayan por nuestro camino ni ponerse a enseñar el del espíritu quien por ventura no sabe qué cosa es, que con estos deseos que nos da Dios, hermanas, del bien de las almas, podemos hacer mu-

chos yerros, y ansí es mejor llegarnos a lo que dice nuestra Regla: «en silencio y esperanza procurar vivir siempre»[2], que el Señor terná cuidado de sus almas. Como no nos descuidemos nosotras en suplicarlo a Su Majestad, haremos harto provecho con su favor. Sea por siempre bendito.

CUARTAS MORADAS

CAPITULO 1

TRATA DE LA DIFERENCIA QUE HAY DE CONTENTOS Y TERNURA EN LA ORACIÓN Y DE GUSTOS, Y DICE EL CONTENTO QUE LE DIO ENTENDER QUE ES COSA DIFERENTE EL PENSAMIENTO Y EL ENTENDIMIENTO. ES DE PROVECHO PARA QUIEN SE DIVIERTE MUCHO EN LA ORACIÓN

1. Para comenzar a hablar de las cuartas moradas, bien he menester lo que he hecho, que es encomendarme a el Espíritu Santo y suplicarle de aquí adelante hable por mí para decir algo de las que quedan, de manera que lo entendáis, porque comienzan a ser cosas sobrenaturales, y es dificultosísimo de dar a entender si Su Majestad no lo hace, como en otra parte[1] que se escrivió hasta donde yo havía entendido (catorce años ha, poco más a menos); a*u*nque un poco más luz me parece tengo destas mercedes que el Señor hace a algunas almas, es diferente el saberlas decir. Hágalo Su Majestad, si se ha de seguir algún provecho; y si no, no.

2. Como ya estas moradas se llegan más adonde está el Rey, es grande su hermosura y hay cosas tan delicadas que ver y que entender, que el entendimiento no es capaz para poder dar traza como se diga siquiera algo que venga tan al justo, que no quede bien escuro para los que no tienen espiriencia, que quien la tiene muy bien lo entenderá, en especial si es mucha. Parecerá que para llegar a estas moradas se ha de haver vivido en las

otras mucho tiempo; y a*un*que lo ordinario es que se ha de haver estado en la que acabamos de decir, no es regla cierta, como ya havréis oido mucha veces; porque da el Señor cuando quiere y como quiere y a quien quiere, como bienes suyos, que no hace agravio a naide.

3. En estas moradas pocas veces entran las cosas ponzoñosas, y si entran no hacen daño, antes dejan con ganancia. Y tengo por muy mejor cuando entran y dan guerra en este estado de oración; porque podría el demonio engañar a vueltas de los gustos que da Dios, si no huviese tentaciones, y hacer mucho más daño que cuando las hay, y no ganar tanto el alma —por lo menos apartando todas las cosas que la han de hacer merecer— y dejarla en un embevecimiento ordinario, que cuando lo es en un ser no le tengo por siguro, ni me parece posible estar en un ser el espíritu del Señor en este destierro.

4. Pues hablando de lo que dije que diría aquí de la diferencia que hay entre contentos en la oración u gustos, los contentos me parece a mí se pueden llamar los que nosotros adquirimos con nuestra meditación y peticiones a nuestro Señor, que procede de nuestro natural, a*un*que en fin ayuda para ello Dios (que hase de entender en cuanto dijere que no podemos nada sin El), mas nacen de la mesma obra virtuosa que hacemos y parece a nuestro trabajo lo hemos ganado, y con razón nos da contento havernos empleado en cosas semejantes.

Mas si lo consideramos, los mesmos contentos tememos en muchas cosas que nos pueden suceder en la tierra: ansí en una gran hacienda que de presto se provea alguno, como de ver una persona que mucho amamos de presto, como de haver acertado en un negocio importante y cosa grande de que todos dicen bien, como si a alguna le han dicho que es muerto su marido u hermano u hijo, y le ve venir vivo. Yo he visto derramar lágrimas de un gran contento, y a*un* me ha acaecido alguna vez. Paréceme a mí que ansí como estos contentos son naturales, ansí

en los que nos dan las cosas de Dios; sino que son de linaje más noble; a*u*nque estotros no eran tampoco malos; en fin, comienzan de nuestro natural mesmo y acaban en Dios.

5. Los gustos comienzan de Dios, y siéntelos el natural y goza tanto de ellos como gozan los que tengo dichos, y mucho más. ¡Oh Jesús, y qué deseo tengo de saber declararme en esto!; porque entiendo —a mi parecer— muy conocida diferencia y no alcanza mi saber a darme a entender; hágalo el Señor.

Ahora me acuerdo en un verso que decimos a Prima, al fin del postrer Salmo, que al cabo del verso dice: «Cun dilatasti cor meun»[2]. A quien tuviere mucha espiriencia esto le basta para ver la diferencia que hay de lo uno a lo otro; a quien no, es menester más. Los contentos que están dichos, no ensanchan el corazón, antes lo más ordinariamente parece aprietan un poco, a*u*nque con contento todo de ver que se hace por Dios; mas vienen unas lágrimas congojosas, que en alguna manera parece las mueve la pasión. Yo sé poco de estas pasiones del alma —que quizá me diera a entender— y lo que procede de la sensualidad y de nuestro natural, porque soy muy torpe; que yo me supiera declarar si como he pasado por ello lo entendiera. Gran cosa es el saber y las letras para todo.

6. Lo que tengo de espiriencia de este estado, digo de estos regalos y contentos en la meditación, es que si comenzava a llorar por la Pasión, no sabía acabar hasta que se me quebraba la cabeza; si por mis pecados, lo mesmo. Harta merced me hacía nuestro Señor, que no quiero yo ahora examinar cuál es mejor, lo uno u lo otro; sino la diferencia que hay de lo uno a lo otro querría saber decir. Para estas cosas algunas veces van estas lágrimas y estos deseos ayudados del natural, y como está la despusición; mas en fin —como he dicho—, vienen a parar en Dios, a*u*nque sea esto. Y es de tener en mucho, si hay humildad, para entender que no son mejores por eso; porque no se puede entender si son todos efectos del amor, y cuando sea, es dado

de Dios. Por la mayor parte, tienen estas devociones las almas de las moradas pasadas, porque van casi contino con obra de entendimiento, empleadas en discurrir con el entendimiento y en meditación; y van bien, porque no se les ha dado más, a*u*nque acertarían en ocuparse un rato en hacer actos, y en alabanzas de Dios, y holgarse de su bondad, y que sea el que es, y en desear su honra y gloria; esto como pudiere, porque despierta mucho la voluntad. Y estén con gran aviso, cuando el Señor les diere estotro, no lo dejar por acabar la meditación que se tiene de costumbre.

7. Porque me he alargado mucho en decir esto en otras partes[3], no lo diré aquí; sólo quiero que estéis advertidas que para aprovechar mucho en este camino y subir a las moradas que deseamos, no está la cosa en pensar mucho, sino en amar mucho; y ansí lo que más os dispertare a amar, eso haced.

Quizá no sabemos qué es amar, y no me espantaré mucho; porque no está en el mayor gusto, sino en la mayor determinación de desear contentar en todo a Dios y procurar en cuanto pudiéremos no le ofender y rogarle que vaya siempre adelante la honra y gloria de su Hijo y el aumento de la Iglesia católica.

Estas son las señales del amor, y no penséis que está la cosa en no pensar otra cosa, y que si os devirtís un poco, va todo perdido.

8. Yo he andado en esto de esta baraúnda del pensamiento bien apretada algunas veces, y havrá poco más de cuatro años que vine a entender por espiriencia que el pensamiento u imaginación, porque mejor se entienda, no es el entendimiento, y preguntélo a un letrado[4] y díjome que era ansí, que no fue para mí poco contento. Porque como el entendimiento es una de las potencias del alma, hacíaseme recia cosa estar tan tortolito a veces, y lo ordinario vuela el pensamiento de presto, que sólo Dios puede atarle cuando nos ata ansí, de manera que parece

estamos en alguna manera desatados de este cuerpo. Yo vía —a mi parecer— las potencias del alma empleadas en Dios y estar recogidas con El, y por otra parte el pensamiento alborotado traíame tonta.

9. ¡Oh, Señor, tomad en cuenta lo mucho que pasamos en este camino por falta de saber! Y es el mal, que como no pensamos que hay que saber más de pensar en Vos, a*un* no sabemos preguntar a los que saben ni entendemos qué hay que preguntar, y pásanse terribles trabajos, porque no nos entendemos; y lo que no es malo, sino bueno, pensamos que es mucha culpa. De aquí proceden las afliciones de mucha gente que trata de oración, y el quejarse de trabajos interiores (a lo menos mucha parte en gente que no tiene letras), y vienen las melancolías, y a perder la salud, y a*un* a dejarlo del todo, porque no consideran que hay un mundo interior acá dentro. Y ansí como no podemos tener el movimiento del cielo, sino que anda apriesa con toda velocidad, tampoco podemos tener nuestro pensamiento, y luego metemos todas las potencias del alma con él y nos parece que estamos perdidas y gastado mal el tiempo que estamos delante de Dios; y estáse el alma por ventura toda junta con El en las moradas muy cercanas, y el pensamiento en el arrabal del castillo padeciendo con mil bestias fieras y ponzoñosas y mereciendo con este padecer. Y ansí, ni nos ha de turbar ni lo hemos de dejar, que es lo que pretende el demonio; y por la mayor parte, todas las inquietudes y trabajos vienen de este no nos entender.

10. Escriviendo esto estoy considerando lo que pasa en mi cabeza del gran ruido de ella, que dije al principio, por donde se me hizo casi imposible poder hacer lo que me mandavan de escrivir. No parece sino que están en ella muchos ríos caudalosos y por otra parte que estas aguas se despeñan, muchos pajarillos y silbos, y no en los oídos, sino en *lo* superior de la cabeza, adonde dicen que está lo superior del alma; y yo estuve en esto

harto tiempo, por parecer que el movimiento grande del espíritu hacia arriba subía con velocidad.

Plega a Dios que se me acuerde en las moradas de adelante decir la causa de esto, que aquí no viene bien, y no será mucho que haya querido el Señor darme este mal de cabeza para entenderlo mejor; porque con toda esta baraúnda de ella, no me estorba a la oración ni a lo que estoy diciendo, sino que el alma se está muy entera en su quietud y amor y deseos y claro conocimiento.

11. Pues si en lo superior de la cabeza está lo superior del alma, ¿cómo no la turba? Eso no lo sé yo; mas sé que es verdad lo que digo.

Pena da cuando no es la oración con suspensión, que entonces hasta que se pasa no se siente ningún mal; mas harto mal fuera si por este impedimento lo dejara yo todo. Y ansí no es bien que por los pensamientos nos turbemos ni se nos dé nada, que si los pone el demonio, cesará con esto; y si es, como lo es, de la miseria que nos quedó del pecado de Adán, con otras muchas, tengamos paciencia y sufrámoslo por amor de Dios.

12. Pues estamos también sujetas a comer y dormir, sin poderlo escusar —que es harto trabajo—, conozcamos nuestra miseria y deseemos ir adonde naide nos menosprecia; que algunas veces me acuerdo haver oído esto que dice la Esposa en los Cantares[5], y verdaderamente que no hallo en toda la vida cosa adonde con más razón se pueda decir; porque todos los menosprecios y trabajos que puede haver en la vida no me parece que llegan a estas batallas interiores. Cualquier desasosiego y guerra se puede sufrir con hallar paz adonde vivimos, como ya he dicho; mas que queremos venir a descansar de mil trabajos que hay en el mundo y que quiera el Señor aparejarnos el descanso y que en nosotras mesmas esté el estorbo, no puede dejar de ser muy penoso y casi insufridero. Por eso llevadnos,

Señor, a donde no nos menosprecien estas miserias, que parecen algunas veces que están haciendo burla del alma.

13. A*u*n en esta vida la libra el Señor de esto, cuando ha llegado a la postrera morada, como diremos si Dios fuere servido. Y no darán a todos tanta pena estas miserias ni las acometerán, como a mí hicieron muchos años por ser ruin, que parece que yo mesma me quería vengar de mí. Y como cosa tan penosa para mí, pienso que quizá será para vosotras ansí y no hago sino decirlo en un cabo y en otro, para si acertase alguna vez a daros a entender cómo es cosa forzosa, y no os traiga inquietas y afligidas, sino que dejemos andar esta taravilla de molino, y molamos nuestra harina, no dejando de obrar la voluntad y entendimiento.

14. Hay más y menos en este estorbo, conforme a la salud y a los tiempos. Padezca la pobre alma, a*u*nque no tenga en esto culpa, que otras haremos por donde es razón que tengamos paciencia. Y porque no basta lo que leemos y nos aconsejan, que es que no hagamos caso de estos pensamientos, para las que poco sabemos no me parece tiempo perdido todo lo que gasto en declararlo más y consolaros en este caso. Mas hasta que el Señor nos quiere dar luz, poco aprovecha; mas es menester y quiere Su Majestad que tomemos medios y nos entendamos y lo que hace la flaca imaginación y el natural y demonio; no pongamos la culpa a el alma.

CAPITULO 2

PROSIGUE EN LO MESMO Y DECLARA POR UNA COMPARACIÓN QUÉ ES GUSTOS Y CÓMO SE HAN DE ALCANZAR NO PROCURÁNDOLOS

1. ¡Válame Dios en lo que me he metido! Ya tenía olvidado lo que tratava, porque los negocios y salud me hacen dejarlo al mejor tiempo; y como tengo poca memoria irá todo desconcertado, por no poder tomarlo a leer, y a*u*n quizá se es todo desconcierto cuanto digo. Al menos es lo que siento. Paréceme

queda dicho de los consuelos espirituales. Como algunas veces van envueltos con nuestras pasiones, train consigo unos alborotos de sollozos, y a*un* a personas he oído que se les aprieta el pecho y a*un* vienen a movimientos esteriores, que no se pueden ir a la mano; y es la fuerza de manera que les hace salir sangre de narices y cosas ansí penosas. Desto no sé decir nada, porque no he pasado por ello, mas deve quedar consuelo; porque —como digo— todo va a parar en desear contentar a Dios y gozar de Su Majestad.

2. Los que yo llamo gustos de Dios —que en otra parte lo he nombrado oración de quietud[1]— es muy de otra manera, como entenderéis las que lo havéis provado, por la misericordia de Dios.

Hagamos cuenta, para entenderlo mejor, que vemos dos fuentes con dos pilas que se hinchen de agua. Que no me hallo cosa más a propósito para declarar algunas de espíritu que esto de agua; y es, como sé poco y el ingenio no ayuda y soy tan amiga de este elemento, que le he mirado con más advertencia que otras cosas, que en todas las que crió tan gran Dios, tan sabio, deve haver hartos secretos de que nos podemos aprovechar, y ansí lo hacen los que lo entienden, a*un*que creo que en cada cosita que Dios crió hay más de lo que se entiende, a*un*que sea una hormiguita.

3. Estos dos pilones se hinchen de agua de diferentes maneras; el uno viene de más lejos por muchos arcaduces y artificio; el otro está hecho en el mesmo nacimiento del agua y vase hinchendo sin nengún ruido; y si es el manantial caudaloso, como este de que hablamos, después de henchido este pilón procede un gran arroyo; ni es menester artificio ni se acaba el edificio de los arcaduces, sino siempre está procediendo agua de allí.

4. Es la diferencia que la que viene por arcaduces es —a mi parecer— los contentos que tengo dicho que se sacan con la

meditación, porque los traemos con los pensamientos ayudándonos de las criaturas en la meditación y cansando el entendimiento; y como viene, en fin, con nuestras diligencias, hace ruido cuando ha de haver algún hinchimiento de provechos que hace en el alma, como queda dicho.

Estotra fuente viene el agua de su mesmo nacimiento, que es Dios; y ansí como Su Majestad quiere, cuando es servido hacer alguna merced sobrenatural, produce con grandísima paz y quietud y suavidad de lo muy interior de nosotros mesmos, yo no sé hacia dónde ni cómo, ni aquel contento y deleite se siente como los de acá en el corazón —digo en su principio, que después todo lo hinche—, vase revertiendo este agua por todas las moradas y potencias hasta llegar a el cuerpo, que por eso dije que comienza de Dios y acaba en nosotros; que cierto, como verá quien lo huviere provado, todo el hombre esterior goza de este gusto y suavidad.

5. Estava yo ahora mirando escriviendo esto, que en el verso que dije: «Dilataste cor meun»[2], dice que se ensanchó el corazón, y no me parece que es cosa —como digo— que su nacimiento es del corazón, sino de otra parte atín mas interior, como una cosa profunda. Pienso que deve ser el centro del alma, como después he entendido y diré a la postre; que cierto veo secretos en nosotros mesmos que me train espantada muchas veces; y ¡cuántos más deve haver!

¡Oh, Señor mío y Dios mío, qué grandes son vuestras grandezas!, y andamos acá como unos pastorcillos bovos, que nos parece alcanzamos algo de Vos y deve ser tanto como nonada, pues en nosotros mesmos están grandes secretos que no entendemos. Digo tanto como nonada, para lo muy muy mucho que hay en Vos, que no porque no son muy grandes las grandezas que vemos, a*u*n de lo que podemos alcanzar de vuestras obras.

6. Tornando a el verso, en lo que me puede aprovechar —a mi parecer— para aquí, es en aquel ensanchamiento; que ansí parece que como comienza a producir aquella agua celestial de este manantial que digo de lo profundo de nosotros, parece que se va dilatando y ensanchando todo nuestro interior y produciendo unos bienes que no se pueden decir, ni a*un* el alma sabe entender qué es lo que se le da allí. Entiende una fragancia —digamos ahora— como si en aquel hondón interior estuviese un brasero adonde se echasen olorosos perfumes; ni se ve la lumbre ni dónde está; mas el calor y humo oloroso penetra toda el alma, y a*un* hartas veces —como he dicho— participa el cuerpo.

Mirad, entendedme, que ni se siente calor ni se huele olor, que más delicada cosa es que estas cosas, sino para dároslo a entender. Y entiendan las personas que no han pasado por esto, que es verdad que pasa ansí y que se entiende y lo entiende el alma más claro que yo lo digo ahora. Que no es esto cosa que se puede antojar, porque por diligencias que hagamos no lo podemos adquirir, y en ello mesmo se ve no ser de nuestro metal, sino de aquel purísimo oro de la sabiduría divina. Aquí no están las potencias unidas —a mi parecer—, sino embevidas y mirando como espantadas qué es aquello.

7. Podrá ser que en estas cosas interiores me contradiga algo de lo que tengo dicho en otras partes; no es maravilla, porque en casi quince años que ha que lo escriví, quizá me ha dado el Señor más claridad en estas cosas de lo que entonces entendía, y ahora y entonces puedo errar en todo, mas no mentir; que, por la misericordia de Dios, antes pasaría mil muertes; digo lo que entiendo.

8. La voluntad bien me parece que deve estar unida en alguna manera con la de Dios; mas en los efectos y obras de después se conocen estas verdades de oración, que no hay mejor crisol

para provarse. Harto gran merced es de nuestro Señor si la conoce quien la recibe, y muy grande si no torna atrás.

9. Luego querréis, mis hijas, procurar tener esta oración, y tenéis razón, que —como he dicho— no acaba de entender el alma las que allí la hace el Señor y con el amor que la va acercando más a Sí; que cierto está desear saber cómo alcanzaremos esta merced. Yo os diré lo que en esto he entendido.

10. Dejemos cuando el Señor es servido de hacerla porque Su Majestad quiere y no por más. El sabe el porqué; no nos hemos de meter en eso. Después de hacer lo que los de las moradas pasadas, humildad, humildad; por ésta se deja vencer el Señor a cuanto de El queremos. Y lo primero en que veréis si la tenéis, es en no pensar que merecéis estas mercedes y gustos del Señor, ni los havéis de tener en vuestra vida. Diréisme que de esta manera, que cómo se han de alcanzar nos los procurando. A esto respondo que no hay otra mejor de la que os he dicho, y no los procurar por estas razones: la primera, porque lo primero que para esto es menester, es amar a Dios sin interese; la segunda, porque es un poco de poca humildad pensar que por nuestros servicios miserables se ha de alcanzar cosa tan grande; la tercera, porque el verdadero aparejo para esto es deseo de padecer y de imitar al Señor, y no gustos, los que, en fin, le hemos ofendido; la cuarta, porque no está obligado Su Majestad a dárnoslos, como a darnos la gloria si guardamos sus mandamientos, que sin esto nos podremos salvar, y sabe mejor que nosotros lo que nos conviene y quién le ama de verdad; y ansí es cosa cierta, yo lo sé, y conozco personas que van por él camino del amor como han de ir, por sólo servir a su Cristo crucificado, que no sólo no le piden gustos ni los desean, mas le suplican no se los dé en esta vida; esto es verdad. La quinta es, porque trabajaremos en balde, que como no se ha de traer esta agua por arcaduces como la pasada, si el manantial no la quiere producir, poco aprovecha que nos cansemos. Quiero decir, que

a*u*nque más meditación tengamos y a*u*nque más nos estrujemos y tengamos lágrimas, no viene este agua por aquí; sólo se da a quien Dios quiere y cuando más descuidada está muchas veces el alma.

Suyas somos, hermanas; haga lo que quisiere de nosotras; llévenos por donde fuere servido; bien creo que quien de verdad se humillare y desasiere (digo de verdad, porque no ha de ser por nuestros pensamientos, que muchas veces nos engañan, sino que estemos desasidas del todo), que no dejará el Señor de hacernos esta merced y otras muchas que no sabremos desear. Sea por siempre alabado y bendito, amén.

CAPITULO 3

EN QUE TRATA QUÉ ES ORACIÓN DE RECOGIMIENTO, QUE POR LA MAYOR PARTE LA DA EL SEÑOR ANTES DE LA DICHA; DICE SUS EFECTOS Y LOS QUE QUEDAN DE LA PASADA, QUE TRATÓ DE LOS GUSTOS QUE DA EL SEÑOR

1. Los efectos de esta oración son muchos; algunos diré, y primero otra manera de oración, que comienza casi siempre primero que ésta, y por haverla dicho en otras partes[1] diré poco. Un recogimiento que también me parece sobrenatural, porque no es estar en escuro, ni cerrar los ojos, ni consiste en cosa esterior, puesto que, sin quererlo, se hace esto de cerrar los ojos y desear soledad, y sin artificio, parece que se va labrando el edificio para la oración que queda dicha; porque estos sentidos y cosas esteriores parece que van perdiendo de su derecho, porque el alma vaya cobrando el suyo, que tenía perdido.

2. Dicen que el alma se entra dentro de sí, y otras veces que sube sobre sí[2]. Por este lenguaje no sabré yo aclarar nada, que esto tengo malo, que por el que yo lo sé decir, pienso que me havéis de entender, y quizá será sola para mí.

Hagamos cuenta que estos sentidos y potencias que ya he dicho, que son la gente de este castillo —que es lo que he tomado

para saber decir algo—, que se han ido fuera y andan con gente extraña, enemiga del bien de este castillo, días y años; y que ya se han ido, viendo su perdición, acercando a él, a*u*nque no acaban de estar dentro —porque esta costumbre es recia cosa—, sino no son ya traidores y andan alrededor. Visto ya el gran Rey, que está en la morada deste castillo, su buena voluntad, por su gran misericordia quiérelos tornar a El y como buen pastor, con un silbo tan suave que a*u*n casi ellos mesmos no lo entienden, hace que conozcan su voz y que no anden tan perdidos, sino que se tornen a su morada, y tiene tanta fuerza este silbo del pastor, que desamparan las cosas esteriores en que estavan enajenados, y métense en el castillo.

3. Paréceme que nunca lo he dado a entender como ahora; porque para buscar a Dios en lo interior (que se halla mejor y más a nuestro provecho, que en las criaturas, como dice San Agustín[3] que le halló después de haverle buscado en muchas partes), es gran ayuda cuando Dios hace esta merced.

Y no penséis que es por el entendimiento adquirido, procurando pensar dentro de sí a Dios, ni por la imaginación, imaginándole en sí. Bueno es esto y e*x*celente manera de meditación, porque se funda sobre verdad, que lo es estar Dios dentro de nosotros mesmos; mas no es esto, que cada uno lo puede hacer —con el favor del Señor, se entiende todo—; mas lo que digo es en diferente manera, y que algunas veces, antes que se comienza a pensar en Dios, ya esta gente está en el castillo, que no sé por dónde ni cómo oyó el silbo de su pastor, que no fue por los oídos —que no se oye nada—, mas siéntese notablemente un encogimiento suave a lo interior, como verá quien pasa por ello, que yo no lo sé aclarar mejor. Paréceme que he leído que como un erizo o tortuga, cuando se retiran hacia sí; y devíalo de entender bien quien lo escrivió. Mas éstos, ellos se entran cuando quieren; acá no está en nuestro querer, sino cuando Dios nos quiere hacer esta merced.

Tengo para mí que, cuando Su Majestad la hace, es a personas que van ya dando de mano a las cosas del mundo. No digo que sea por obra los que tienen estado, que no pueden sino por el deseo, pues los llama particularmente para que estén atentos a las interiores; y ansí creo que, si queremos dar lugar a Su Majestad, que no dará sólo esto a quien comienza a llamar para más.

4. Alábale mucho quien esto entendiere en sí, porque es muy mucha razón que conozca la merced, y el hacimiento de gracias por ella hará que se disponga para otras mayores. Y es dispusición para poder escuchar, como se aconseja en algunos libros, que procuren no discurrir, sino estarse atentos a ver qué obra el Señor en el alma; que si Su Majestad no ha comenzado a embevernos, no puedo acabar de entender cómo se pueda detener el pensamiento de manera que no haga más daño que provecho, a*un*que ha sido contienda bien platicada entre algunas personas espirituales. Y de mí confieso mi poca humildad, que nunca me han dado razón para que yo me rinda a lo que dicen. Uno me alegó con cierto libro del santo fray Pedro de Alcántara[4], que yo creo lo es, a quien yo me rindiera, porque sé que lo sabía; y leímoslo, y dice lo mesmo que yo, a*un*que no por estas palabras; mas entiéndese en lo que dice, que ha de estar ya despierto el amor.

5. Ya puede ser que yo me engañe, mas voy por estas razones.

La primera, que en esta obra de espíritu, quien menos piensa y quiere hacer, hace más; lo que havemos de hacer es pedir como pobres necesitados delante de un grande y rico emperador, y luego bajar los ojos y esperar con humildad. Cuando por sus secretos caminos parece que entendemos que nos oye, entonces es bien callar, pues nos ha dejado estar cerca de El, y no será malo procurar no obrar con el entendimiento, si podemos digo. Mas si este Rey a*un* no entendemos que nos ha oído ni nos ve, no nos hemos de estar bovos, que lo queda harto el alma cuan-

do ha procurado esto; y queda mucho más seca y por ventura más inquieta la imaginación con la fuerza que se ha hecho a no pensar nada, sino que quiere el Señor que le pidamos, y consideremos estar en su presencia, que El sabe lo que nos cumple. Yo no puedo persuadirme a industrias humanas en cosas que parece puso Su Majestad límite y las quiso dejar para Sí; lo que no dejó otras muchas que podemos con su ayuda, ansí de penitencias como de obras, como de oración, hasta donde puede nuestra miseria.

6. La segunda razón, es que estas obras interiores son todas suaves y pacíficas, y hacer cosa penosa, antes daña que aprovecha. Llamo penosa cualquier fuerza que nos queramos hacer, como sería pena detener el huelgo; sino dejarse el alma en las manos de Dios, haga lo que quisiere de ella, con el mayor descuido de su provecho que pudiere y mayor resignación a la voluntad de Dios.

7. La tercera es, que el mesmo cuidado que se pone en no pensar nada, quizá despertará el pensamiento a pensar mucho.

8. La cuarta[5] es, que lo más sustancial y agradable a Dios es que nos acordemos de su honra y gloria y nos olvidemos de nosotros mesmos y de nuestro provecho y regalo y gusto. Pues ¿cómo está olvidado de sí el que con mucho cuidado está que no se osa bullir, ni a*u*n deja a su entendimiento y deseos que se bullan a desear la mayor gloria de Dios, ni que se huelgue de la que tiene? Cuando Su Majestad quiere que el entendimiento cese, ocúpale por otra manera y da una luz en el conocimiento tan sobre la que podemos alcanzar, que le hace quedar absorto; y entonces, sin saber cómo, queda muy mejor enseñado, que no con todas nuestras diligencias para echarle más a perder. Que pues Dios nos dio las potencias para que con ellas trabajásemos, y se tiene todo su premio, no hay para qué las encantar, sino dejarlas hacer su oficio hasta que Dios las ponga en otro mayor.

Lo que entiendo que más conviene que ha de hacer el alma, que ha querido el Señor meter a esta morada, es lo dicho, y que sin ninguna fuerza ni ruido procure atajar el discurrir del entendimiento, mas no el suspenderle, ni el pensamiento; sino que es bien que se acuerde que está delante de Dios y quién es este Dios. Si lo mesmo que siente en sí le embeviere, enhorabuena; mas no procure entender lo que es, porque es dado a la voluntad; déjela gozar sin ninguna industria más de algunas palabras amorosas, que a*un*que no procuremos aquí estar sin pensar nada, se está muchas veces, a*un*que muy breve tiempo. Mas, como dije en otra parte[6], la causa por que en esta manera de oración (digo en la que comencé esta morada, que he metido la de recogimiento con esta que havía de decir primero; y es muy menos que la de los gustos que he dicho de Dios, sino que es principio para venir a ella, que en la del recogimiento no se ha de dejar la meditación, ni la obra del entendimiento en esta fuente manantial, que no viene por arcaduces), él se comide, u le hace comedir ver que no entiende lo que quiere, y ansí anda de un cabo a otro como tonto que en nada hace asiento. La voluntad le tiene tan grande en su Dios que la da gran pesadumbre su pullicio[7], y ansí no ha menester hacer caso de él —que la hará perder mucho de lo que goza—, sino dejarle y dejarse a sí en los brazos del amor, que Su Majestad la enseñará lo que ha de hacer en aquel punto, que casi todo es hallarse indigna de tanto bien y emplearse en hacimiento de gracias.

9. Por tratar de la oración de recogimiento, dejé los efectos u señales que tienen las almas a quien Dios nuestro Señor da esta oración. Ansí como se entiende claro un dilatamiento u ensanchamiento en el alma, a manera de como si el agua que mana de una fuente no tuviese corriente, sino que la mesma fuente estuviese labrada de una cosa que mientra más agua manase más grande se hiciese el edificio: ansí parece en esta oración y otras muchas maravillas que hace Dios en el alma, que la habilita y va

dispuniendo para que quepa todo en ella. Ansí esta suavidad y ensanchamiento interior se ve en el que le queda para no estar tan atada como antes en las cosas del servicio de Dios, sino con mucha más anchura; ansí en no se apretar con el temor del infierno, porque a*un*que le queda mayor de no ofender a Dios (el servil piérdese aquí), queda con gran confianza que le ha de gozar. El que solía tener para hacer penitencia, de perder la salud, ya le parece que todo lo podrá en Dios; tiene más deseos de hacerla que hasta allí. El temor que solía tener a los trabajos ya va más templado, porque está más viva la fe, y entiende que, si los pasa por Dios, Su Majestad le dará gracia para que los sufra con paciencia, y a*un* algunas veces los desea, porque queda también una gran voluntad de hacer algo por Dios. Como va más conociendo su grandeza, tiénese ya por más miserable; como ha provado ya los gustos de Dios, ve que es una basura los del mundo; vase poco a poco apartando de ellos, y es más señora de sí para hacerlo. En fin, en todas las virtudes queda mejorada, y no dejará de ir creciendo, si no torna atrás ya a hacer ofensas de Dios, porque entonces todo se pierde, por subida que esté un alma en la cumbre.

Tampoco se entiende que de una vez u dos que Dios haga esta merced a un alma, quedan todas éstas hechas, si no va perseverando en recibirlas, que en esta perseverancia está todo nuestro bien.

10. De una cosa aviso mucho a quien se viere en este estado, que se guarde muy mucho de ponerse en ocasiones de ofender a Dios; porque aquí no está aún[8] el alma criada, sino como un niño que comienza a mamar, que si se aparta de los pechos de su madre, ¿qué se puede esperar de él sino la muerte? Yo he mucho temor que, a quien Dios huviere hecho esta merced y se apartare de la oración, que será ansí, si no es con grandísima ocasión u si no retorna presto a ella, porque irá de mal en peor. Yo sé que hay mucho que temer en este caso, y conozco a algu-

nas personas que me tienen harto lastimada, y he visto lo que digo, por haverse apartado de quien con tanto amor se le quería dar por amigo y mostrárselo por obras.

Aviso tanto que no se pongan en ocasiones, porque pone mucho el demonio más por un alma de éstas que por muy muchas a quien el Señor no haga estas mercedes; porque le pueden hacer gran daño con llevar otras consigo y hacer gran provecho, podría ser, en la Iglesia de Dios. Y aunque no haya cosa sino ver el que Su Majestad las muestra amor particular, basta para que él se deshaga por que se pierdan, y ansí son muy combatidas y aun mucho más perdidas que otras, si se pierden.

11. Vosotras, hermanas, libres estáis de estos peligros, a lo que podemos entender. De sobervia y vanagloria os libre Dios; y de que el demonio quiera contrahacer estas mercedes, conocerse ha en que no hará estos efectos, sino todo al revés.

De un peligro os quiero avisar —aunque os lo he dicho en otra parte—, en que he visto caer a personas de oración, en especial mujeres, que como somos más flacas, ha más lugar para lo que voy a decir; y es que algunas de la mucha penitencia y oración y vigilias, y aun sin esto, sonse flacas de complesión; en tiniendo algún regalo, sujétales el natural, y como sienten contento alguno interior y caimiento en lo esterior y una flaquedad, cuando hay un sueño que llaman espiritual, que es un poco más de lo que queda dicho, paréceles que es lo uno como lo otro y déjanse embevecer. Y mientra más se dejan, se embevecen más; porque se enflaquece más el natural y en su seso les parece arrobamiento.

Y llámole yo abovamiento, que no es otra cosa más de estar perdiendo tiempo allí y gastando su salud (a una persona le acaecía estar ocho horas), que ni están sin sentido ni sienten cosa de Dios. Con dormir y comer y no hacer tanta penitencia, se le quitó a esta persona, porque huvo quien la entendiese; que a

su confesor traía engañado y a otras personas y a sí mesma, que ella no quería engañar. Bien creo que haría el demonio alguna diligencia para sacar alguna ganancia, y no comenzava a sacar poca.

12. Hase de entender que, cuando es cosa verdaderamente de Dios, que a*u*nque hay caimiento interior y esterior, que no le hay en el alma, que tiene grandes sentimientos de verse tan cerca de Dios, ni tampoco dura tanto, sino muy poco espacio, bien que se torna a embevecer, y en esta oración, si no es flaqueza, como he dicho, no llega a tanto que derrueque el cuerpo ni haga nengún sentimiento esterior en él.

13. Por eso tengan aviso que cuando sintieren esto en sí, lo digan a la perlada y diviértanse lo que pudieren, y hágalas no tener horas tantas de oración, sino muy poco, y procure que duerman bien y coman, hasta que se les vaya tornando la fuerza natural, si se perdió por aquí.

Si es de tan flaco natural que no le baste esto, créame que no la quiere Dios sino para la vida activa, que de todo ha de haver en los monesterios; ocúpenla en oficios y siempre se tenga cuenta que no tenga mucha soledad, porque verná a perder del todo la salud. Harta mortificación será para ella; aquí quiere provar el Señor el amor que le tiene en cómo lleva esta ausencia, y será servido de tomarle la fuerza después de algún tiempo; y si no, con oración vocal ganará y con obedecer, y merecerá lo que havía de merecer por aquí, y por ventura más.

14. También podría haver algunas de tan flaca cabeza y imaginación, como yo las he conocido, que todo lo que piensan les parece que lo ven: es harto peligroso.

15. Porque quizá se tratará de ello adelante, no más aquí, que me he alargado mucho en esta morada, porque es en la que más almas creo entran, y como es también natural junto con lo sobrenatural, puede el demonio hacer más daño; que en las que

están por decir, no le da el Señor tanto lugar. Sea por siempre alabado, amén.

MORADAS QUINTAS

CAPITULO 1

COMIENZA A TRATAR CÓMO EN LA ORACIÓN SE UNE EL ALMA CON DIOS; DICE EN QUÉ SE CONOCERÁ NO SER ENGAÑO

1. ¡Oh, hermanas!, ¿cómo os podría yo decir la riqueza y tesoros y deleites que hay en las quintas moradas? Creo fuera mejor no decir nada de las que faltan, pues no se ha de saber decir ni el entendimiento lo sabe entender ni las comparaciones pueden servir de declararlo, porque son muy bajas las cosas de la tierra para este fin. Enviad, Señor mío, del cielo luz para que yo pueda dar alguna a estas vuestras siervas, pues sois servido de que gocen algunas de ellas tan ordinariamente de estos goces, por que no sean engañadas trasfigurándose el demonio en ángel de luz, pues todos sus deseos se emplean en desear contentaros. Y a*un*que dije algunas, bien pocas hay que no entren en esta morada que ahora diré.

2. Hay más y menos, y a esta causa digo que son las más las que entran en ellas. En algunas cosas de las que aquí diré que hay en este aposento, bien creo que son pocas; mas a*un*que no sea sino llegar a la puerta, es harta misericordia la que las hace Dios, porque puesto[1] que son muchos los llamados, pocos son los escogidos[2].

3. Ansí digo ahora que, a*un*que todas las que traemos este hábito sagrado del Carmen somos llamadas a la oración y contemplación (porque éste fue nuestro principio, de esta casta venimos, de aquellos santos Padres nuestros del Monte Carmelo, que en tan gran soledad y con tanto desprecio del mundo bus-

cavan este tesoro, esta preciosa margarita de que hablamos), pocas nos disponemos para que nos la descubra el Señor. Porque cuanto a lo esterior, vamos bien para llegar a lo que es menester en las virtudes; para llegar aquí, hemos menester mucho mucho y no nos descuidar poco ni mucho; por eso, hermanas mías, alto, a pedir al Señor, que pues en alguna manera podemos gozar del cielo en la tierra, que nos dé su favor para que no quede por nuestra culpa y nos muestre el camino y dé fuerzas en el alma para cavar hasta hallar este tesoro escondido, pues es verdad que le hay en nosotras mesmas; que esto querría yo dar a entender, si el Señor es servido que sepa.

4. Dije «fuerzas en el alma», por que entendáis que no hacen falta las del cuerpo a quien Dios nuestro Señor no las da; no imposibilita a ninguno para comprar sus riquezas; con que dé cada uno lo que tuviere, se contenta. Bendito sea tan gran Dios.

Mas mirad, hijas, que para esto que tratamos no quiere que os quedéis con nada; poco u mucho, todo lo quiere para sí, y conforme a lo que entendierdes de vos que havéis dado, se os harán mayores u menores mercedes. No hay mejor prueva para entender si llega a unión, u si no, nuestra oración. No penséis que es cosa soñada, como la pasada; digo soñada, porque ansí parece está el alma como adormizada, que ni bien parece está dormida, ni se siente despierta. Aquí, con estar todas dormidas, y bien dormidas, a las cosas del mundo y a nosotras mesmas, porque en hecho de verdad se queda como sin sentido aquello poco que dura, que ni hay poder pensar a*un*que quieran; aquí no es menester con artificio suspender el pensamiento; hasta el amar, si lo hace, no entiende cómo, ni qué es lo que ama, ni qué querría; en fin, como quien de todo punto ha muerto al mundo para vivir más en Dios, que ansí es una muerte sabrosa, un arrancamiento del alma de todas las operaciones que puede tener, estando en el cuerpo; deleitosa, porque a*un*que de verdad parece se aparta el alma de él para mejor estar en Dios, de ma-

nera que a*u*n no sé yo si le queda vida para resolgar (ahora lo estava pensando y paréceme que no; al menos, si lo hace, no se entiende si lo hace); todo su entendimiento se querría emplear en entender algo de lo que siente, y como no llegan sus fuerzas a esto, quédase espantado, de manera que, si no se pierde del todo, no menea pie ni mano, como acá decimos de una persona que está tan desmayada, que nos parece está muerta.

¡Oh secretos de Dios, que no me hartaría de procurar dar a entenderlos si pensase acertar en algo!, y ansí diré mil desatinos, por si alguna vez atinase, para que alabemos mucho a el Señor.

5. Dije que no era cosa soñada, porque en la morada que queda dicha, hasta que la espiriencia es mucha, queda el alma dudosa de qué fue aquello, si se le antojó, si estava dormida, si fue dado de Dios, si se trasfiguró el demonio en ángel de luz. Queda con mil sospechas, y es bien que las tenga, porque —como dije— a*u*n el mesmo natural nos puede engañar allí alguna vez; porque a*u*nque no hay tanto lugar para entrar las cosas emponzoñosas, unas lagartijillas sí, que como son agudas, por doquiera se meten, y a*u*nque no hacen daño (en especial si no hacen caso de ellas, como dije, porque son pensamentillos que proceden de la imaginación y de lo que queda dicho), importunan muchas veces. Aquí, por agudas que son las lagartijas, no pueden entrar en esta morada; porque ni hay imaginación ni memoria ni entendimiento que pueda impedir este bien, y osaré afirmar que, si verdaderamente es unión de Dios, que no puede entrar el demonio ni hacer ningún daño; porque está Su Majestad tan junto y unido con la esencia del alma, que no osará llegar, ni a*u*n deve de entender este secreto. Y está claro; pues dicen que no entiende nuestro pensamiento, menos entenderá cosa tan secreta, que a*u*n no la fía Dios de nuestro pensamiento.

¡Oh, gran bien, estado adonde este maldito no nos hace mal! Ansí queda el alma con tan grandes ganancias, por obrar Dios en ella, sin que nadie le estorbe, ni nosotros mesmos. ¿Qué no dará quien es tan amigo de dar y puede dar todo lo que quiere?

6. Parece que os dejo confusas en decir si es unión de Dios, y que hay otras uniones. Y ¡cómo si las hay! A*u*nque sean en cosas vanas, cuando se aman mucho, también los trasportará el demonio; mas no con la manera que Dios, ni con el deleite y satisfación del alma y paz y gozo. Es sobre todos los gozos de la tierra y sobre todos los deleites y sobre todos los contentos, y más que no tiene que ver adonde se engendran estos contentos u los de la tierra, que es muy diferente su sentir, como lo teméis espirimentado. Dije yo una vez[3], que es como si fuesen en esta grosería del cuerpo u en los tuétanos, y atiné bien, que no sé como lo decir mejor.

7. Paréceme que a*u*n no os veo satisfechas, porque os parecerá que os podéis engañar, que esto interior es cosa recia de esaminar; y a*u*nque para quien ha pasado por ello basta lo dicho, porque es grande la diferencia, quiéroos decir una señal clara por donde no os podréis engañar, ni dudar si fue de Dios, que Su Majestad me la ha traído hoy a la memoria y a mi parecer es la cierta.

8. Siempre en cosas dificultosas, a*u*nque me parece que lo entiendo y que digo verdad, voy con este lenguaje de que «me parece»; porque si me engañare, estoy muy aparejada a creer lo que dijeren los que tienen letras muchas; porque a*u*nque no hayan pasado por estas cosas, tienen un no sé qué grandes letrados, que como Dios los tiene para luz de su Iglesia, cuando es una verdad, dásela para que se admita; y si no son derramados sino siervos de Dios, nunca se espantan de sus grandezas, que tienen bien entendido que puede mucho más y más. Y en fin, a*u*nque algunas cosas no tan declaradas, otras deven hallar escritas, por donde ven que pueden pasar éstas.

De esto tengo grandísima espiriencia, y también la tengo de unos medio letrados espantadizos, porque me cuestan muy caro (al menos creo que, quien no creyere que puede Dios mucho más y que ha tenido por bien y tiene algunas veces comunicarlo a sus criaturas, que tiene bien cerrada la puerta para recibirlas); por eso, hermanas, nunca os acaezca, sino cree*d* de Dios mucho más y más y no pongáis los ojos en si son ruines u buenos a quien las hace, que Su Majestad lo sabe, como os le he dicho; no hay para qué nos meter en esto, sino con simpleza de corazón y humildad servir a Su Majestad y alabarle por sus obras y maravillas.

9. Pues tornado a la señal que digo es la verdadera, ya veis esta alma que la ha hecho Dios bova del todo para imprimir mejor en ella la verdadera sabiduría, que ni ve ni oye ni entiende en el tiempo que está ansí, que siempre es breve (y a*u*n harto más breve le parece a ella de lo que deve de ser), fija Dios a sí mesmo en lo interior de aquel alma de manera que cuando torna en sí, en ninguna manera pueda dudar que estuvo en Dios y Dios en ella. Con tanta firmeza le queda esta verdad, que a*u*nque pase años sin tornarle Dios a hacer aquella merced, ni se le olvida, ni puede dudar que estuvo; a*u*n dejemos por los efe*c*tos con que queda, que éstos diré después, esto es lo que hace mucho al caso.

10. Pues diréisme, ¿cómo lo vio u cómo lo entendió, si no ve ni entiende? No digo que lo vio entonces, sino que lo ve después claro, y no porque es visión, sino una certidumbre que queda en el alma, que sólo Dios la puede poner. Yo sé de una persona que no havía llegado a su noticia que estava Dios en todas las cosas por presencia y potencia y esencia, y de una merced que le hizo Dios de esta suerte, lo vino a creer de manera que a*u*nque un medio letrado de los que tengo dichos, a quien preguntó cómo estava Dios en nosotros (él lo sabía tan poco como ella antes que Dios se lo diese a entender), le dijo

que no estava más de por gracia, ella tenía ya tan fija la verdad que no le creyó, y preguntólo a otros que le dijeron la verdad, con que se consoló mucho[4].

11. No os havéis de engañar pareciéndoos que esta certidumbre queda en forma corporal, como el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo está en el Santísimo Sacramento a*u*nque no le vemos, porque acá no queda ansí, sino de sola la Divinidad. Pues ¿cómo lo que no vimos se nos queda con esa certidumbre? Eso no lo sé yo, son obras suyas; mas sé que digo verdad, y quien no quedare con esta certidumbre, no diría yo que es unión de toda el alma con Dios, sino de alguna potencia y otras muchas maneras de mercedes que hace Dios a el alma.

12. Hemos de dejar en todas estas cosas de buscar razones para ver cómo fue. Pues no llega nuestro entendimiento a entenderlo, ¿para qué nos queremos desvanecer? Basta ver que es todopoderoso el que lo hace; y pues no somos ninguna parte, por diligencias que hagamos para alcanzarlo, sino que es Dios el que lo hace, no lo queramos ser para entenderlo.

13. Ahora me acuerdo sobre esto que digo de que no somos parte, de lo que havéis oído que dice la esposa en los Cantares: «Llevóme el rey a la bodega del vino, u metióme», creo que dice[5]. Y no dice que ella se fue. Y dice también que andava buscando a su Amado, por una parte y por otra[6]. Esta entiendo yo es la bodega donde nos quiere meter el Señor, cuando quiere y como quiere; mas por diligencias que nosotros hagamos, no podemos entrar. Su Majestad nos ha de meter y entrar El en el centro de nuestra alma; y para mostrar sus maravillas mejor, no quiere que tengamos en ésta más parte de la voluntad, que del todo se le ha rendido, ni que se le abra la puerta de las potencias y sentidos, que todos están dormidos; sino entrar en el centro del alma sin ninguna, como entró a sus discípulos, cuando dijo: «Pax vobis»[7], y salió del sepulcro sin levantar la piedra.

14. Adelante veréis cómo Su Majestad quiere que le goce el alma en su mesmo centro, a*u*n más que aquí mucho en la postrera morada.

¡Oh, hijas, qué mucho veremos si no queremos ver más de nuestra bajeza y miseria y entender que no somos dignas de ser siervas de un Señor tan grande, que no podemos alcanzar sus maravillas! Sea por siempre alabado, amén.

CAPITULO 2

PROSIGUE EN LO MESMO; DECLARA LA ORACIÓN DE UNIÓN POR UNA COMPARACIÓN DELICADA; DICE LOS EFECTOS CON QUE QUEDA EL ALMA. ES MUY DE NOTAR

1. Pareceros ha que ya está todo dicho lo que hay que ver en esta morada, y falta mucho, porque —como dije— hay más y menos. Cuanto a lo que es unión, no creo sabré decir más; mas cuando el alma a quien Dios hace estas mercedes se dispone, hay muchas cosas que decir de lo que el Señor obra en ellas; algunas diré, y de la manera que queda. Para darlo mejor a entender, me quiero aprovechar de una comparación que es buena para este fin; y también para que veamos cómo, a*u*nque en esta obra que hace el Señor no podemos hacer nada más para que Su Majestad nos haga esta merced, podemos hacer mucho dispuniéndonos.

2. Ya havréis oído sus maravillas en cómo se cría la seda, que sólo El pudo hacer semejante invención, y cómo de una simiente que es a manera de granos de pimienta pequeños (que yo nunca la he visto, sino oído, y ansí si algo fuere torcido no es mía la culpa), con el calor en comenzando a haver hoja en los morales, comienza esta simiente a vivir; que hasta que hay este mantenimiento de que se sustentan se está muerta; y con hojas de moral se crían, hasta que después de grandes les ponen unas ramillas, y allí con las boquillas van de sí mesmos hilando la seda y hacen unos capuchillos muy apretados, adonde se encie-

rran; y acaba este gusano, que es grande y feo, y sale del mesmo capucho una mariposica blanca muy graciosa.

Mas si esto no se viese, sino que nos lo contaran de otros tiempos, ¿quién lo pudiera creer, ni con qué razones pudiéramos sacar que una cosa tan sin razón como es un gusano y una abeja sean tan diligentes en trabajar para nuestro provecho y con tanta industria, y el pobre gusanillo pierda la vida en la demanda? Para un rato de meditación basta esto, hermanas, a*u*nque no os diga más que en ello podéis considerar las maravillas y sabiduría de nuestro Dios. Pues ¿qué será si supiésemos la propiedad de todas las cosas? De gran provecho es ocuparnos en pensar estas grandezas y regalarnos en ser esposas de Rey tan sabio y poderoso.

3. Tornemos a lo que decía. Entonces comienza a tener vida este gusano, cuando con la calor del Espíritu Santo se comienza a aprovechar del aujilio general que a todos nos da Dios, y cuando comienza a aprovecharse de los remedios que dejó en su Iglesia (ansí de acontinuar las confesiones como con buenas liciones y sermones, que es el remedio que un alma que está muerta en su descuido y pecados y metida en ocasiones puede tener), entonces comienza a vivir y vase sustentando en esto y en buenas meditaciones hasta que está crecida, que es lo que a mí me hace al caso, que estotro poco importa.

4. Pues crecido este gusano —que es lo que en los principios queda dicho de esto que he escrito—, comienza a labrar la seda y edificar la casa adonde ha de morir. Esta casa querría dar a entender aquí, que es Cristo. En una parte me parece[1] he leído u oído que nuestra vida está ascondida en Cristo u en Dios —que todo es uno— u que nuestra vida es Cristo[2]. En que esto sea u no, poco va para mi propósito.

5. Pues veis aquí, hijas, lo que podemos con el favor de Dios hacer: que Su Majestad mesmo sea nuestra morada, como lo es

en esta oración de unión, labrándola nosotras. Parece que quiero decir que podemos quitar y poner en Dios, pues digo que El es la morada, y la podemos nosotras fabricar para metemos en ella. Y ¡cómo si podemos!, no quitar de Dios ni poner, sino quitar de nosotros y poner como hacen estos gusanitos; que no havremos acabado de hacer en esto todo lo que podemos, cuando este trabajillo —que no es nada— junte Dios con su grandeza, y le dé tan gran valor, que el mesmo Señor sea el premio de esta obra. Y ansí como ha sido el que ha puesto la mayor costa, ansí quiere juntar nuestros trabajillos con los grandes que padeció Su Majestad, y que todo sea una cosa.

6. Pues, ¡ea, hijas mías!, priesa a hacer esta labor y tejer este capuchillo, quitando nuestro amor propio y nuestra voluntad, el estar asidas a ninguna cosa de la tierra, puniendo obras de penitencia, oración, mortificación, obediencia, todo lo demás que sabéis; ¡que ansí obrásemos como sabemos y somos enseñadas de lo que hemos de hacer! Muera, muera este gusano, como lo hace en acabando de hacer para lo que fue criado, y veréis cómo vemos a Dios y nos vemos tan metidas en su grandeza, como lo está este gusanillo en este capucho. Mira*d* que digo ver a Dios, como dejo dicho que se da a sentir en esta manera de unión.

7. Pues veamos qué se hace este gusano (que es para lo que he dicho todo lo demás), que cuando está en esta oración —bien muerto está a el mundo—, sale una mariposita blanca. ¡Oh grandeza de Dios, y cuál sale una alma de aquí de haver estado un poquito metida en la grandeza de Dios, y tan junta con El, que a mi parecer nunca llega a media hora! Yo os digo de verdad que la mesma alma no se conoce a sí; porque mirad la diferencia que hay de un gusano feo a una mariposica blanca, que la mesma hay acá. No sabe de dónde pudo merecer tanto bien (de dónde le pudo venir, quise decir, que bien sabe que no le merece); vese con un deseo de alabar a el Señor, que se querría des-

hacer y de morir por El mil muertes. Luego le comienza a tener de padecer grandes trabajos, sin poder hacer otra cosa. Los deseos de penitencia grandísimos, el de soledad, el de que todos conociesen a Dios; y de aquí le viene una pena grande de ver que es ofendido. Y a*u*nque en la morada que viene se tratará más destas cosas en particular, porque a*u*nque casi lo que hay en esta morada y en la que viene después es todo uno, es muy diferente la fuerza de los efe*c*tos; porque —como he dicho— si después que Dios llega a un alma aquí se esfuerza a ir adelante, verá grandes cosas.

8. ¡Oh!, pues ver el desasosiego de esta mariposita, con no haver estado más quieta y sosegada en su vida, es cosa para alabar a Dios. Y es que no sabe adónde posar y hacer su asiento, que como le ha tenido tal, todo lo que ve en la tierra le descontenta, en especial cuando son muchas las veces que la da Dios de este vino; casi de cada una queda con nuevas ganancias. Ya no tiene en nada las obras que hacía siendo gusano, que era poco a poco tejer el capucho; hanle nacido alas, ¿cómo se ha de contentar, pudiendo volar, de andar paso a paso? Todo se le hace poco cuanto puede hacer por Dios, según son sus deseos. No tiene en mucho lo que pasaron los santos, entendiendo ya por espiriencia cómo ayuda el Señor y trasforma un alma, que no parece ella ni su figura. Porque la flaqueza que antes le parecía tener para hacer penitencia, ya la halla fuerte; el atamiento con deudos u amigos u hacienda (que ni le bastavan actos, ni determinaciones ni quererse apartar, que entonces le parecía se hallava más junta), ya se ve de manera que le pesa estar obligada a lo que, para no ir contra Dios, es menester hacer. Todo le cansa, porque ha provado que el verdadero descanso no le pueden dar las criaturas.

9. Parece que me alargo, y mucho más podría decir, y a quien Dios huviere hecho esta merced verá que quedo corta, y ansí no hay que espantar que esta mariposilla busque asiento de nuevo,

ansí como se halla nueva de las cosas de la tierra. Pues ¿adónde irá la pobrecica? Que tornar adonde salió no puede, que —como está dicho— no es en nuestra mano, a*un*que más hagamos, hasta que es Dios servido de tornamos a hacer esta merced.

¡Oh, Señor, y qué nuevos trabajos comienzan a esta alma! ¿Quién dijera tal después de merced tan subida? En fin, de una manera u de otra ha de haver cruz mientra vivimos; y quien dijere que después que llegó aquí siempre está con descanso y regalo, diría yo que nunca llegó, sino que por ventura fue algún gusto, si entró en la morada pasada, y ayudado de flaqueza natural, y aun, por ventura, del demonio, que le da paz para hacerle después mucha mayor guerra.

10. No quiero decir que no tienen paz los que llegan aquí, que sí tienen y muy grande; porque los mesmos trabajos son de tanto valor y de tan buena raíz que, con serlo muy grandes, de ellos mesmos sale la paz y el contento. Del mesmo descontento que dan las cosas del mundo, nace un deseo de salir dél, tan penoso, que si algún alivio tiene es pensar que quiere Dios viva en este destierro, y atín no basta, porque a*un* el alma, con todas estas ganancias, no está tan rendida en la voluntad de Dios como se verá adelante, a*un*que no deja de conformarse; mas es con un gran sentimiento, que no puede más, porque no le han dado más y con muchas lágrimas. Cada vez que tiene oración es esta su pena; en alguna manera quizá procede de la muy grande que le da de ver que es ofendido Dios y poco estimado en este mundo, y de las muchas almas que se pierden, ansí de herejes como de moros; a*un*que las que más la lastiman son las de los cristianos, que a*un*que ve es grande la misericordia de Dios, que por mal que vivan se pueden enmendar y salvarse, teme que se condenan muchos.

11. ¡Oh, grandeza de Dios!, que pocos años antes estava esta alma, y a*un* quizá días, que no se acordava sino de sí; ¿quién la ha metido en tan penosos cuidados? Que a*un*que queramos te-

ner muchos años de meditación, tan penosamente como ahora esta alma lo siente no lo podremos sentir. Pues, ¡válame Dios!, si muchos días y años yo me procuro ejercitar en el gran mal que es ser Dios ofendido, y pensar que éstos que se condenan son hijos suyos y hermanos míos, y los peligros en que vivimos, cuán bien nos está salir de esta miserable vida, ¿no bastará? Que no, hijas; no es la pena que se siente aquí como las de acá; que eso bien podríamos con el favor del Señor tenerla, pensando mucho esto; mas no llega a lo íntimo de las entrañas, como aquí, que parece desmenuza un alma y la muele, sin procurarlo ella, y a*un* a veces sin quererlo. Pues ¿qué es esto, de dónde procede? Yo os lo diré.

12. ¿No havéis oído, que ya aquí lo he dicho otra vez, a*un*que no a este propósito de la esposa, que la metió Dios a la bodega del vino y ordenó en ella la caridad?[3] Pues esto es que, como aquel alma ya se entrega en sus manos y el gran amor la tiene tan rendida, que no sabe ni quiere más de que haga Dios lo que quisiere de ella (que jamás hará Dios —a lo que yo pienso— esta merced sino a alma que ya toma muy por suya), quiere que sin que ella entienda cómo, salga de allí sellada con su sello; porque verdaderamente el alma allí no hace más que la cera cuando imprime otro el sello, que la cera no se le imprime a sí; sólo está dispuesta, digo blanda. Y a*un* para esta dispusición tampoco se ablanda ella, sino que se está queda y lo consiente. ¡Oh bondad de Dios, que todo ha de ser a vuestra costa! Sólo queréis nuestra voluntad y que no haya impedimento en la cera.

13. Pues veis aquí, hermanas, lo que nuestro Dios hace aquí para que esta alma ya se conozca por suya; da de lo que tiene, que es lo que tuvo su Hijo en esta vida; no nos puede hacer mayor merced. ¿Quién más devía querer salir de esta vida? Y ansí lo dijo Su Majestad en la Cena: «Con deseo he deseado»[4].

—Pues, ¡cómo, Señor!, ¿no se os puso delante la trabajosa muerte que havéis de morir tan penosa y espantosa?

—No; porque el grande amor que tengo y deseo de que se salven las almas, sobrepuja sin comparación a esas penas, y las muy grandísimas que he padecido y padezco después que estoy en el mundo, son bastantes para no tener ésas en nada en su comparación.

14. Es ansí que muchas veces he considerado en esto y sabiendo yo el tormento que pasa y ha pasado cierta alma que conozco[5] de ver ofender a nuestro Señor, tan insufridero que se quisiera mucho más morir que sufrirla, y pensando si una alma con tan poquísima caridad, comparada a la de Cristo —que se puede decir casi nenguna en esta comparación— que sentía este tormento tan insufridero, ¿qué sería el sentimiento de nuestro Señor Jesucristo y qué vida devía pasar, pues todas las cosas le eran presentes y estava siempre viendo las grandes ofensas que se hacían a su Padre? Sin duda creo yo que fueron muy mayores que las de su sacratísima Pasión; porque entonces ya vía el fin de estos trabajos, y con esto y con el contento de ver nuestro remedio con su muerte y de mostrar el amor que tenía a su Padre en padecer tanto por El, moderaría los dolores; como acaece acá a los que con fuerza de amor hacen grandes penitencias, que no las sienten casi, antes querrían hacer más y más, y todo se le hace poco. Pues ¿qué sería a Su Majestad, viéndose en tan gran ocasión, para mostrar a su Padre cuán cumplidamente cumplía el obedecerle, y con el amor del prójimo? ¡Oh, gran deleite, padecer en hacer la voluntad de Dios! Mas en ver tan contino tantas ofensas a Su Majestad hechas y ir tantas almas a el infierno, téngolo por cosa tan recia, que creo, si no fuera más de hombre, un día de aquella pena bastava para acabar muchas vidas, cuánto más una.

CAPITULO 3

CONTINÚA LA MESMA MATERIA; DICE DE OTRA MANERA DE UNIÓN QUE PUEDE ALCANZAR EL ALMA CON EL FAVOR DE DIOS, Y LO QUE IM-

1. Pues tornemos a nuestra palomica y veamos algo de lo que Dios da en este estado. Siempre se entiende que ha de procurar ir adelante en el servicio de nuestro Señor y en el conocimiento propio; que si no hace más de recibir esta merced y como cosa ya segura descuidarse en su vida y torcer el camino del cielo, que son los mandamientos, acaecerle ha lo que a la que sale del gusano, que echa la simiente para que produzgan otras y ella queda muerta para siempre.

Digo que echa la simiente, porque tengo para mí que quiere Dios que no sea dada en balde una merced tan grande, sino que, ya que no se aproveche de ella para sí, aproveche a otros. Porque como queda con estos deseos y virtudes dichas, el tiempo que dura en el bien, siempre hace provecho a otras almas y de su calor les pega calor; y a*u*n cuando le tienen ya perdido, acaece quedar con esa gana de que se aprovechen otros y gusta de dar a entender las mercedes que Dios hace a quien le ama y sirve.

2. Yo he conocido persona que le acaecía ansí, que estando muy perdida gustava de que se aprovechasen otras con las mercedes que Dios le havía hecho, y mostrarles el camino de oración a las que no lo entendían, y hizo harto provecho, harto. Después la tomó el Señor a dar luz. Verdad es que a*u*n no tenía los efectos que quedan dichos. Mas, ¡cuántos deve haver que los llama el Señor a el apostolado, como a Judas, comunicando con ellos y los llama para hacer reyes, como a Saúl, y después por su culpa se pierden! De donde sacaremos, hermanas, que para ir mereciendo más y más, y no perdiéndonos como éstos, la seguridad que podemos tener es la obediencia y no torcer de la ley de Dios; digo a quien hiciere semejantes mercedes, y a*u*n a todos.

3. Paréceme que queda algo escura, con cuanto he dicho, esta morada. Pues hay tanta ganancia de entrar en ella, bien será

que no parezca quedan sin esperanza a los que el Señor no da cosas tan sobrenaturales, pues la verdadera unión se puede muy bien alcanzar —con el favor de nuestro Señor— si nosotros nos esforzamos a procurarla con no tener voluntad, sino atada con lo que fuere la voluntad de Dios. ¡Oh, qué de ellos havrá que digamos esto y nos parezca que no queremos otra cosa, y moriríamos por esta verdad, como creo ya he dicho! Pues yo os digo y lo diré muchas veces, que cuando lo fuere, que havéis alcanzado esta merced del Señor, y ninguna cosa se os dé de estotra unión regalada que queda dicha, que lo que hay de mayor precio en ella es por proceder de esta que ahora digo, y por no poder llegar a lo que queda dicho, si no es muy cierta la unión de estar resignada nuestra voluntad en la de Dios. ¡Oh, qué unión ésta para desear! Venturosa el alma que la ha alcanzado, que vivirá en esta vida con descanso y en la otra también; porque ninguna cosa de los sucesos de la tierra la afligirá, si no fuere si se ve en algún peligro de perder a Dios u ver si es ofendido; ni enfermedad ni pobreza ni muertes, si no fuere de quien ha de hacer falta en la Iglesia de Dios, que ve bien esta alma que El sabe mejor lo que hace que ella lo que desea.

4. Havéis de notar que hay penas y penas; porque algunas penas hay producidas de presto de la naturaleza, y contentos lo mesmo y a*un* de caridad de apiadarse de los prójimos —como hizo nuestro Señor cuando resucitó a Lázaro[1]—, y no quitan éstas el estar unidas con la voluntad de Dios, ni tampoco turban el ánima con una pasión inquieta, desasosegada, que dura mucho. Estas penas pasan de presto; que, como dije de los gozos en la oración[2], parece que no llegan a lo hondo del alma, sino a estos sentidos y potencias. Andan por estas moradas pasadas, mas no entran en la que está por decir postrera, pues para esto es menester lo que queda dicho de suspensión de potencias; que poderoso es el Señor de enriquecer las almas por mu-

chos caminos y llegarlas a estas moradas, y no por el atajo que queda dicho.

5. Mas advertid mucho, hijas, que es necesario que muera el gusano, y más a vuestra costa; porque acullá ayuda mucho para morir el verse en vida tan nueva; acá es menester que, viviendo en ésta, le matemos nosotras. Yo os confieso que será a mucho o más trabajo, mas su precio se tiene; ansí será mayor el galardón si salís con victoria; mas de ser posible no hay que dudar, como lo sea la unión verdaderamente con la voluntad de Dios. Esta es la unión que toda mi vida he deseado, ésta es la que pido siempre a nuestro Señor y la que está más clara y sigura.

6. Mas, ¡ay de nosotros, que pocos devemos de llegar a ella, aunque a quien se guarda de ofender a el Señor y ha entrado en relisión le parezca que todo lo tiene hecho! ¡Oh!, que quedan unos gusanos que no se dan a entender, hasta que, como el que royó la yedra a Jonás[3], nos han roído las virtudes con un amor propio, una propia estimación, un juzgar los prójimos, aunque sea en pocas cosas, una falta de caridad con ellos, no los quiriendo como a nosotros mesmos; que, aunque arrastrando cumplimos con la obligación para no ser pecado, no llegamos con mucho a lo que ha de ser para estar del todo unidas con la voluntad de Dios.

7. ¿Qué pensáis, hijas, que es su voluntad? Que seamos del todo perfectas; que para ser unos con El y con el Padre, como Su Majestad le pidió[4], mirad qué nos falta para llegar a esto. Yo os digo que lo estoy escriviendo con harta pena de verme tan lejos, y todo por mi culpa; que no ha menester el Señor hacernos grandes regalos para esto, basta lo que nos ha dado en darnos a su Hijo que nos enseñase el camino. No penséis que está la cosa en si se muere mi padre u hermano, conformarme tanto con la voluntad de Dios que no lo sienta, y si ha y trabajos y enfermedades, sufrirlos con contento. Bueno es, y a las veces consiste en discreción, porque no podemo s más y hacemos de la

necesidad virtud. ¡Cuántas cosas de éstas hacían los filósofos, u a*un*que no sea de éstas, de otras de tener mucho saber! Acá solas estas dos que nos pide el Señor; amor de Su Majestad y del prójimo; es en lo que hemos de trabajar; guardándolas con perfeción, hacemos su voluntad, y ansí estaremos unidos con El. Mas ¡qué lejos estamos de hacer como devemos a tan gran Dios estas dos cosas, como tengo dicho! Plega a Su Majestad nos dé gracia para que merezcamos llegar a este estado, que en nuestra mano está si queremos.

8. La más cierta señal que —a mi parecer— hay de si guardamos estas dos cosas, es guardando bien la del amor del prójimo; porque si amamos a Dios no se puede saber (aunque hay indicios grandes para entender que le amamos), mas el amor del prójimo, sí. Y estad ciertas que mientra más en éste os vierdes aprovechadas, más lo estáis en el amor de Dios; porque es tan grande el que Su Majestad nos tiene, que en pago del que tenemos a el prójimo hará que crezca el que tenemos a Su Majestad por mil maneras; en esto yo no puedo dudar.

9. Impórtanos mucho andar con gran advertencia cómo andamos en esto, que si es con mucha perfeción, todo lo tenemos hecho; porque creo yo que, según es malo nuestro natural, que si no es naciendo de raíz del amor de Dios, que no llegaremos a tener con perfeción el del prójimo. Pues tanto nos importa esto, hermanas, procuremos irnos entendiendo en cosas a*un* menudas, y no haciendo caso de unas muy grandes —que ansi por junto vienen en la oración— de parecer que haremos y conteceremos por los prójimos, y por sola un alma que se salve; porque si no vienen después conformes las obras, no hay para qué creer que lo haremos. Ansí digo de la humildad también y de todas las virtudes; son grandes los ardides del demonio, que por hacernos entender que tenemos una, no la tiniendo, dará mil vueltas al infierno. Y tiene razón, porque es muy dañoso, que nunca estas virtudes fingidas vienen sin alguna vanagloria,

como son de tal raíz, ansí como las que da Dios están libres de ella, ni de sobervia.

10. Yo gusto algunas veces de ver unas almas, que cuando están en oración les parece querrían ser abatidas y públicamente afrontadas por Dios, y después una falta pequeña encubrirían si pudiesen; u que si no la han hecho y se la cargan, Dios nos libre. Pues mírese mucho quien esto no sufre, para no hacer caso de lo que a solas determinó a su parecer, que en hecho de verdad no fue determinación de la voluntad —que cuando ésta hay verdadera, es otra cosa—, sino alguna imaginación, que en ésta hace el demonio sus saltos y engaños, y a mujeres u gente sin letras podrá hacer muchos, porque no sabemos entender las diferencias de potencias y imaginación y otras mil cosas que hay enteriores. ¡Oh, hermanas, cómo se ve claro adonde está de veras el amor del prójimo en algunas de vosotras, y en las que no está con esta perfeción! Si entendiésedes lo que nos importa esta virtud, no trairíades otro estudio.

11. Cuando yo veo almas muy diligentes a entender la oración que tienen y muy encapotadas cuando están en ella (que parece no se osan bullir ni menear el pensamiento, por que no se les vaya un poquito de gusto y devoción que han tenido), háceme ver cuán poco entienden del camino por donde se alcanza la unión. Y piensan que allí está todo el negocio.

Que no, hermanas, no; obras quiere el Señor, y que si ves una enferma a quien puedes dar algún alivio, no se te dé nada de perder esa devoción y te compadezcas de ella; y si tiene algún dolor te duela a ti, y si fuere menester, lo ayunes por que ella lo coma, no tanto por ella como porque sabes que tu Señor quiere aquello; ésta es la verdadera unión con su voluntad, y que si vieres loar mucho a una persona, te alegres más mucho que si te loasen a ti. Esto, a la verdad, fácil es; que si hay humildad, antes terná pena de verse loar. Mas esta alegría de que se entiendan las virtudes de las hermanas es gran cosa, y cuando viére-

mos alguna falta en alguna, sentirla como si fuera en nosotras y encubrirla.

12. Mucho he dicho en otras partes de esto[5], porque veo, hermanas, que si huviese en ello quiebra, vamos perdidas. Plega el Señor nunca la haya, que como esto sea, yo os digo que no dejéis de alcanzar de Su Majestad la unión que queda dicha. Cuando os vierdes faltas en esto, a*un*que tengáis devoción y regalos que os parezca havéis llegado ahí y alguna suspencioncilla en la oración de quietud —que algunas luego les parecerá que está todo hecho—, creedme que no havéis llegado a unión, y pedid a nuestro Señor que os dé con perfeción este amor del prójimo, y dejad hacer a Su Majestad, que El os dará más que sepáis desear, como vosotras os esforcéis y procuréis en todo lo que pudierdes esto, y forzar vuestra voluntad para que se haga en todo la de las hermanas, a*un*que perdáis de vuestro derecho, y olvidar vuestro bien por el suyo, a*un*que más contradición os haga el natural, y procurar tomar trabajo por quitarle al prójimo, cuando se ofreciere. No penséis que no ha de costar algo y que os lo havéis de hallar hecho. Mirad lo que costó a nuestro Esposo el amor que nos tuvo, que por librarnos de la muerte la murió tan penosa como muerte de cruz.

CAPITULO 4

PROSIGUE EN LO MESMO, DECLARANDO MÁS ESTA MANERA DE ORACIÓN. DICE LO MUCHO QUE IMPORTA ANDAR CON AVISO, PORQUE EL DEMONIO LE TRAE GRANDE PARA HACER TORNAR ATRÁS DE LO COMENZADO

1. Paréceme que estáis con deseo de ver qué se hace esta palomica y adónde asienta, pues queda entendido que no es en gustos espirituales ni en contentos de la tierra; más alto es su vuelo, y no os puedo satisfacer de este deseo hasta la postrera morada, y a*un* plega a Dios se me acuerde u tenga lugar de escrivirlo, porque han pasado casi cinco meses desde que lo co-

mencé hasta ahora, y como la cabeza no está para tornarlo a leer, todo deve ir desbaratado, y por ventura dicho algunas cosas dos veces. Como es para mis hermanas, poco va en ello.

2. Todavía quiero más declararos lo que me parece que es esta oración de unión. Conforme a mi ingenio, porné una comparación; después diremos más de esta mariposica, que no para, a*un*que siempre fructifica haciendo bien a sí y a otras almas, porque no halla su verdadero reposo.

3. Ya teméis oído muchas veces que se desposa Dios con las almas espiritualmente. ¡Bendita sea su misericordia, que tanto se quiere humillar! Y a*un*que sea grosera comparación, yo no hallo otra que más pueda dar a entender lo que pretendo, que el sacramento del matrimonio. Porque a*un*que de diferente manera, porque en esto que tratamos jamás hay cosa que no sea espiritual (esto corpóreo va muy lejos, y los contentos espirituales que da el Señor y los gustos, al que deven tener los que se desposan, van mil leguas lo uno de lo otro), porque todo es amor con amor y sus operaciones son limpísimas y tan delicadísimas y suaves, que no hay cómo se decir; mas sabe el Señor darlas muy bien a sentir.

4. Paréceme a mí que la unión a*un* no llega a desposorio espiritual, sino como por acá cuando se han de desposar dos, se trata si son conformes y que el uno y el otro se quieran y a*un* que se vean, para que más se satisfaga el uno del otro, ansí acá; prosupuesto que el concierto está ya hecho y que esta alma está muy bien informada cuán bien le está y determinada a hacer en todo la voluntad de su Esposo de todas cuantas maneras ella viere que le ha de dar contento, y Su Majestad —como quien bien entenderá si es ansí— lo está de ella, y ansí hace esta misericordia, que quiere que le entienda más y que —como dicen— vengan a vistas y juntarla consigo. Podemos decir que es ansí esto, porque pasa en brevísimo tiempo. Allí no hay más dar y tomar, sino un ver el alma por una manera secreta quién es este

Esposo que ha de tomar; porque por los sentidos y potencias en ninguna manera podía entender en mil años lo que aquí entiende en brevísimo tiempo. Mas como es tal el Esposo, de sola aquella vista la deja más digna de que se vengan a dar las manos, como dicen; porque queda el alma tan enamorada, que hace de su parte lo que puede para que no se desconcierte este divino desposorio. Mas si esta alma se descuida a poner su afición en cosa que no sea El, piérdelo todo, y es tan grandísima pérdida como lo son las mercedes que va haciendo, y mucho mayor que se puede encarecer.

5. Por eso, almas cristianas, a las que el Señor ha llegado a estos términos, por El os pido que no os descuidéis, sino que os apartéis de las ocasiones, que a*un* en este estado no está el alma tan fuerte que se pueda meter en ellas, como lo está después de hecho el desposorio, que es en la morada que diremos tras ésta; porque la comunicación no fue más de una vista, como dicen, y el demonio andará con gran cuidado a combatirla y a desviar este desposorio; que después, como ya la ve del todo rendida a el Esposo, no osa tanto, porque la ha miedo y tiene espiriencia que si alguna vez lo hace queda con gran pérdida, y ella con más ganancia.

6. Yo os digo, hijas, que he conocido a personas muy encumbradas y llegar a este estado, y con la gran sotileza y ardid del demonio tornarlas a ganar para sí, porque deve de juntarse todo el infierno para ello; porque —como muchas veces digo— no pierden un alma sola, sino gran multitud. Ya él tiene espiriencia en este caso; porque si miramos la multitud de almas que por medio de una trai Dios a Sí, es para alabarle mucho los millares que convertían los mártires, una doncella como santa Ursula. Pues ¡las que havrá perdido el demonio por santo Domingo y san Francisco y otros fundadores de Ordenes, y pierde ahora por el padre Ignacio, el que fundó la Compañía!, que todos está claro —como lo leemos— recibían mercedes semejan-

tes de Dios. ¿Qué fue esto, sino que se esforzaron a no perder por su culpa tan divino desposorio?

¡Oh, hijas mías!, que tan aparejado está este Señor a hacernos merced ahora como entonces, y a*u*n en parte más necesitado de que las queramos recibir; porque hay pocos que miren por su honra, como entonces havía. Querámonos mucho; hay muy mucha cordura para no perder de nuestro derecho. ¡Oh, qué engaño tan grande! El Señor nos dé luz para no caer en semejantes tinieblas, por su misericordia.

7. Podréisme preguntar u estar con duda de dos cosas: la primera, que si está el alma tan puesta con la voluntad de Dios, como queda dicho, que cómo se puede engañar, pues ella en todo no quiere hacer la suya. La segunda, por qué vías puede entrar el demonio tan peligrosamente que se pierda vuestra alma, estando tan apartadas del mundo y tan llegadas a los sacramentos, y en compañía —podemos decir— de ángeles, pues por la bondad del Señor todas no train otros deseos sino de servirle y agradarle en todo; que ya los que están metidos en las ocasiones del mundo, no es mucho. Yo digo que en esto tenéis razón, que harta misericordia nos ha hecho Dios; mas cuando veo —como he dicho— que estava Judas en compañía de los apóstoles y tratando siempre con el mesmo Dios y oyendo sus palabras, entiendo que no hay seguridad en esto.

8. Respondiendo a lo primero, digo que, si esta alma se estuviese siempre asida a la voluntad de Dios, que está claro que no se perdería; mas viene el demonio con unas sotilezas grandes y debajo de color de bien vala desquiciando en poquitas cosas de ella y metiendo en algunas que él le hace entender que no son malas y poco a poco escureciendo el entendimiento y entibiando la voluntad y haciendo crecer en ella el amor propio, hasta que de uno en otro la va apartando de la voluntad de Dios y llegando a la suya.

De aquí queda respondido a lo segundo; porque no hay encerramiento tan encerrado adonde él no pueda entrar ni desierto tan apartado adonde deje de ir. Y a*un* otra cosa os digo, que quizá lo primite el Señor para ver cómo se ha aquel alma a quien quiere poner por luz de otras, que más vale que en los principios, si ha de ser ruin, lo sea, que no cuando dañe a muchas.

9. La diligencia que a mí se me ofrece más cierta (después de pedir siempre a Dios en la oración que nos tenga de su mano, y pensar muy contino cómo si El nos deja seremos luego en el profundo —como es verdad— y jamás estar confiadas en nosotras, pues será desatino estarlo) es andar con particular cuidado y aviso, mirando cómo vamos en las virtudes: si vamos mejorando u desminuyendo en algo, en especial en el amor unas con otras, y en el deseo de ser tenida por la menor, y en cosas ordinarias; que si miramos en ella y pedimos al Señor que nos dé luz, luego veremos la ganancia u la pérdida. Que no penséis que alma que llega Dios a tanto la deja tan apriesa de su mano que no tenga bien el demonio que trabajar; y siente Su Majestad tanto en que se le pierda, que le da mil avisos interiores de muchas maneras; ansí que no se le podrá asconder el daño.

10. En fin, sea la conclusión en esto: que procuremos siempre ir adelante, y si esto no hay, andemos con gran temor, porque sin duda algún salto nos quiere hacer el demonio; pues no es posible que haviendo llegado a tanto, deje ir creciendo, que el amor jamás está ocioso, y ansí será harto mala señal; porque alma que ha pretendido ser esposa del mesmo Dios y tratándose ya con Su Majestad y llegado a los términos que queda dicho, no se ha de echar a dormir.

11. Y para que veáis, hijas, lo que hace con las que ya tiene por esposas, comencemos a tratar de las sestas moradas, y veréis cómo es poco todo lo que pudiéremos servir y padecer y hacer para disponernos a tan grandes mercedes; que podrá ser

haver ordenado nuestro Señor que me lo mandasen escrivir, para que puestos los ojos en el premio y viendo cuán sin tasa es su misericordia —pues con unos gusanos quiere ansí comunicarse y mostrarse— olvidemos nuestros contentillos de tierra, y puestos los ojos en su grandeza, corramos encendidas en su amor.

12. Plega a El que acierte yo a declarar algo de cosas tan dificultosas, que si Su Majestad y el Espíritu Santo no menea la pluma, bien sé que será imposible; y si no ha de ser para vuestro provecho, le suplico no acierte a decir nada, pues sabe Su Majestad que no es otro mi deseo —a cuanto puedo entender de mí—, sino que sea alabado su nombre y que nos esforcemos a servir a un Señor que ansí paga aún acá en la tierra; por donde podemos entender algo de lo que nos ha de dar en el cielo, sin los intrevalos y trabajos y peligros que hay en este mar de tempestades. Porque, a no le haver de perderle y ofenderle, descanso sería que no se acabase la vida hasta la fin del mundo, por trabajar por tan gran Dios y Señor y Esposo. Plega a Su Majestad merezcamos hacerle algún servicio, sin tantas faltas como siempre tenemos, a*u*n en las obras buenas, amén.

MORADAS SEXTAS

CAPITULO 1

TRATA CÓMO EN COMENZANDO EL SEÑOR A HACER MAYORES MERCEDES, HAY MÁS GRANDES TRABAJOS. DICE ALGUNOS, Y CÓMO SE HAN CON ELLOS LOS QUE ESTÁN YA EN ESTA MORADA. ES BUENO PARA QUIEN LOS PASA INTERIORES

1. Pues vengamos con el favor del Espíritu Santo a hablar en las sestas moradas, adonde el alma ya queda herida del amor del Esposo y procura más lugar para estar sola y quitar todo lo que puede, conforme a su estado, que la puede estorbar de esta soledad. Está tan esculpida en el alma aquella vista, que todo su deseo es tomarla a gozar.

Ya he dicho que en esta oración no se ve nada, que se pueda decir ver, ni con la imaginación; digo vista, por la comparación que puse[1]. Ya el alma bien determinada queda a no tomar otro esposo; mas el Esposo no mira a los grandes deseos que tiene de que se haga ya el desposorio, que a*un* quiere que lo desee más y que le cueste algo, bien que es el mayor de los bienes. Y a*un*que todo es poco para tan grandísima ganancia, yo os digo, hijas, que no deja de ser menester la muestra y señal que ya se tiene de ella para poderse llevar.

2. ¡Oh, válame Dios, y qué son los trabajos interiores y esteriores que padece hasta que entra en la séptima morada! Por cierto que algunas veces lo considero y que temo que si se entendiesen antes, sería dificultosísimo determinarse la flaqueza natural para poderlo sufrir ni[2] determinarse a pasarlo, por bienes que se le representasen, salvo si no huviese llegado a la séptima morada, que ya allí nada no se teme, de arte que no se arroje muy de raíz el alma a pasarlo por Dios. Y es la causa, que está casi siempre tan junta a Su Majestad, que de allí le viene la fortaleza.

3. Creo será bien contaros algunos de los que yo sé que pasan con certidumbre. Quizá no serán todas las almas llevadas por este camino, a*un*que dudo mucho que vivan libres de trabajos de la tierra, de una manera u de otra, las almas que a tiempos gozan tan de veras de cosas del cielo.

A*un*que no tenía por mí de tratar de esto, he pensado que algún alma que se vea en ello le será gran consuelo saber que pasa en las que Dios hace semejantes mercedes, porque verdaderamente parece entonces está todo perdido. No llevaré por concierto como suceden, sino como se me ofreciere a la memoria.

4. Y quiero comenzar de los más pequeños, que es una grita de las personas con quien se trata, y a*un* con las que no trata, sino que en su vida le pareció se podían acordar de ella: que se hace santa, que hace estremos para engañar el mundo y para hacer a los otros ruines, que son mejores cristianos sin esas cerimonias. Y hase de notar que no hay nenguna, sino procurar guardar bien su estado. Los que tenía por amigos se apartan de ella y son los que le dan mejor bocado, y es de los que mucho se sienten; que va perdida aquel alma y notablemente engañada, que son cosas del demonio, que ha de ser como aquélla y la otra persona que se perdió, y ocasión de que caya la virtud, que trai engañados los confesores —y ir a ellos y decírselo— puniéndole enjemplos de lo que acaeció a algunos que se perdieron por aquí; mil maneras de mofas y de dichos de éstos. Yo sé de una persona que tuvo harto miedo no havía de haver quien la confesase, según andavan las cosas, que por ser muchas no hay para qué me detener. Y es lo peor, que no pasan de presto, sino que es toda la vida, y el avisarse unos a otros que se guarden de tratar personas semejantes.

5. Diréisme que también hay quien diga bien. ¡Oh, hijas, y qué pocos hay que crean ese bien, en comparación de los muchos que abominan! Cuanto más, que ése es otro trabajo mayor que los dichos, porque como el alma ve claro que si tiene algún

bien es dado de Dios, y en ninguna manera no suyo, porque poco antes se vio muy pobre y metida en grandes pecados, esle un tormento intolerable —al menos a los principios, que después no tanto— por algunas razones. La primera, porque la espiriencia le hace claro ver que tan presto dice bien como mal, y ansí no hace más caso de lo uno que de lo otro. La segunda, porque le ha dado el Señor mayor luz de que ninguna cosa es buena suya, sino dada de Su Majestad, y como si la viese en tercera persona, olvidada que tiene allí ninguna parte, se vuelve a alabar a Dios. La tercera, si ha visto algunas almas aprovechadas de ver las mercedes que Dios la hace, piensa que tomó Su Majestad este medio de que la tuviesen por buena, no lo siendo, para que a ellas les viniese bien. La cuarta, porque como tiene más delante la hora y gloria de Dios que la suya, quítase una tentación que da a los principios de que esas alabanzas han de ser para destruirla, como ha visto algunas, y dásele poco de ser deshonrada, a trueco de que siquiera una vez sea Dios alabado por su medio; después, venga lo que viniere.

6. Estas razones y otras aplacan la mucha pena que dan estas alabanzas, a*u*nque casi siempre se siente alguna, si no es cuando poco ni mucho se advierte; mas sin comparación es mayor travajo verse ansí en público tener por buena sin razón, que no los dichos. Y cuando ya viene a no le tener mucho de esto, muy mucho menos le tiene de esotro, antes se huelga, y le es como una música muy suave.

Esto es gran verdad y antes fortalece el alma que la acovarda, porque ya la espiriencia la tiene enseñada la gran ganancia que le viene por este camino, y parécele que no ofenden a Dios los que la persiguen, antes que lo primite Su Majestad para gran ganancia suya; y como la siente claramente, tómales un amor particular muy tierno, que le parece aquéllos son más amigos y que la dan más a ganar que los que dicen bien.

7. También suele dar el Señor enfermedades grandísimas. Este es muy mayor trabajo, en especial cuando son dolores agudos, que en parte, si ellos son recios, me parece el mayor que hay en la tierra —digo esterior— a*un*que entren cuantos quisieren; si es de los muy recios dolores, digo; porque descompone lo interior y esterior, de manera que aprieta un alma que no sabe qué hacer de sí, y de muy buena gana tomaría cualquier martirio de presto que estos dolores; a*un*que en grandísimo estremo no duran tanto (que, en fin, no da Dios más de lo que se puede sufrir, y da Su Majestad primero la paciencia), mas de otros grandes en lo ordinario y enfermedades de muchas maneras.

Yo conozco una persona[3] que desde que comenzó el Señor a hacerla esta merced que queda dicha —que ha cuarenta años— no puede decir con verdad que ha estado día sin tener dolores y otras maneras de padecer; de falta de salud corporal digo, sin otros grandes trabajos. Verdad es que havía sido muy ruin, y para el infierno que merecía, todo se le hace poco. Otras que no hayan ofendido tanto a nuestro Señor, las llevará por otro camino; mas yo siempre escogería el de padecer, siquiera por imitar a nuestro Señor Jesucristo, a*un*que no huviese otra ganancia en especial, que siempre hay muchas.

8. ¡Oh!, pues si tratamos de los interiores, estotros parecerían pequeños, si éstos se acertasen a decir, sino que es imposible darse a entender de la manera que pasan. Comencemos por el tormento que da topar con un confesor tan cuerdo y poco espirimentado que no hay cosa que tenga por sigura; todo lo teme, en todo pone duda como ve cosas no ordinarias, en especial si en el alma que las tiene ve alguna imperfección (que les parece han de ser ángeles a quien Dios hiciere estas mercedes, y es imposible mientra estuvieren en este cuerpo), luego es todo condenado a demonio u melencolía. Y de ésta está el mundo tan lleno, que no me espanto; que hay tanta ahora en el mundo y

hace el demonio tantos males por este camino, que tienen muy mucha razón de temerlo y mirarlo muy bien los confesores. Mas la pobre alma que anda con el mesmo temor y va al confesor como a juez y ése la condena, no puede dejar de recibir tan gran tormento y turbación, que sólo entenderá cuán gran trabajo es quien huviere pasado por ello.

Porque éste es otro de los grandes trabajos que estas almas padecen, en especial si han sido ruines, pensar que por sus pecados ha Dios de primitir que sean engañadas; y a*un*que cuando Su Majestad les hace la merced, están siguras y no pueden creer ser otro espíritu sino de Dios, como es cosa que pasa de presto y el acuerdo de los pecados se está siempre y ve en sí faltas —que éstas nunca faltan—, luego viene este tormento. Cuando el confesor la asigura, aplácase, a*un*que torna; mas cuando él ayuda con más temor, es cosa casi insufrible; en especial cuando tras éstos vienen unas sequedades, que no parece que jamás se ha acordado de Dios ni se ha de acordar, y que como una persona de quien oyó decir desde lejos, es cuando oye hablar de Su Majestad.

9. Todo no es nada, si no es que sobre esto venga el parecer que no sabe informar a los confesores y que los trai engañados, y a*un*que más piensa y ve que no hay primer movimiento que no los diga, no aprovecha, que está el entendimiento tan escuro, que no es capaz de ver la verdad, sino creer lo que la imaginación le representa, que entonces ella es la señora, y los desatinos que el demonio la quiere representar, a quien deve nuestro Señor de dar licencia para que la prueve, y a*un* para que la haga entender que está reprovada de Dios; porque son muchas las cosas que la combaten con un apretamiento interior de manera tan sentible y intolerable, que yo no sé a qué se pueda comparar sino a los que padecen en el infierno, porque ningún consuelo se admite en esta tempestad. Si le quieren tomar con el confesor, parece han acudido los demonios a él para que la atormen-

te más; y ansí tratando uno con un alma que estava en este tormento, después de pasado (que parece apretamiento peligroso, por ser de tantas cosas juntas) la decía le avisase cuando estuviese ansí, y siempre era tan peor que vino él a entender que no era más en su mano. Pues si se quiere tomar un libro de romance, persona que le sabía bien leer le acaecía no entender más de él que si no supiera letra, porque no estava el entendimiento capaz[4].

10. En fin, que ningún remedio hay en esta tempestad, sino aguardar a la misericordia de Dios, que a deshora, con una palabra sola suya u una ocasión que acaso sucedió, lo quita todo tan de presto que parece no huvo nublado en aquel alma, según queda llena de sol y de mucho más consuelo. Y como quien se ha escapado de una batalla peligrosa con haver ganado la victoria, queda alabando a nuestro Señor, que fue el que peleó para el vencimiento; porque conoce muy claro que ella no peleó, que todas las armas con que se podía defender le parece que las ve en manos de su contrario, y ansí conoce claramente su miseria y lo poquísimo que podemos de nosotros si nos desamparase el Señor.

11. Parece que ya no ha menester consideración para entender esto, porque la espiriencia de pasar por ello, haviéndose visto del todo inhabilitada, le hacía entender nuestra nonada y cuán miserable cosa somos; porque la gracia —aunque no deve estar sin ella, pues con toda esta tormenta no ofende a Dios, ni le ofendería por cosa de la tierra— está tan ascondida que ni aun una centella muy pequeña le parece no ve de que tiene amor de Dios, ni que le tuvo jamás; porque si ha hecho algún bien u Su Majestad le ha hecho alguna merced, todo le parece cosa soñada y que fue antojo; los pecados ve cierto que los hizo.

12. ¡Oh, Jesús, y qué es ver un alma desamparada de esta suerte y —como he dicho— cuán poco le aprovecha ningún consuelo de la tierra! Por eso no penséis, hermanas, si alguna

vez os vierdes ansí, que los ricos y los que están con libertad ternán para estos tiempos más remedio. No, no, que me parece a mí es como si a los condenados les pusiesen cuantos deleites hay en el mundo delante, no bastarían para darles alivio, antes les acrecentaría el tormento; ansí acá viene de arriba y no valen aquí nada cosas de la tierra. Quiere este gran Dios que conozcamos rey y nuestra miseria, y importa mucho para lo de adelante.

13. Pues ¿qué hará esta pobre alma cuando muchos días le durare ansí? Porque si reza, es como si no rezase —para su consuelo, digo—, que no se admite en lo interior, ni a*un* se entiende lo que reza ella mesma a sí, a*un*que sea vocal, que para mental no es éste tiempo en ninguna manera, porque no están las potencias para ello, antes hace mayor daño la soledad, con que es otro tormento por sí estar con naide ni que la hablen. Y ansí, por muy mucho que se esfuerce, anda con un dessabrimiento y mala condición en lo esterior, que se le echa mucho de ver. ¿Es verdad que sabrá decir lo que ha?; es indicible porque son apretamientos y penas espirituales, que no se saben poner nombre. El mejor remedio (no digo para que se quite, que yo no le hallo, sino para que se pueda sufrir) es entender en obras de caridad y esteriores, y esperar en la misericordia de Dios, que nunca falta a los que en El esperan[5]. Sea por siempre bendito, amén.

14. Otros trabajos que dan los demonios, esteriores, no deven ser tan ordinarios, y ansí no hay para qué hablar en ellos, ni son tan penosos con gran parte; porque, por mucho que hagan, no llegan a inhabilitar ansí las potencias —a mi parecer— ni a turbar el alma de esta manera; que, en fin, queda razón para pensar que no pueden hacer más de lo que el Señor les diere licencia, y cuando ésta no está perdida, todo es poco en comparación de lo que queda dicho.

15. Otras penas interiores ¡remos diciendo en estas moradas, tratando diferencias de oración y mercedes del Señor, que

a*u*nque algunas son a*u*n más recio que lo dicho en el padecer, como se verán por cual deja el cuerpo, no merecen nombre de trabajos ni es razón que se le pongamos, por ser tan grandes mercedes del Señor, y que en medio de ellos entiende el alma que lo son y muy fuera de sus merecimientos.

Viene ya esta pena grande para entrar en la sé*p*tima morada, con otros hartos, que algunos diré, porque todos será imposible, ni a*u*n declarar cómo son, porque vienen de otro linaje que los dichos muy más alto, y si en ellos, con ser de más baja casta, no he podido declarar más de lo dicho, menos podré en estotro. El Señor dé para todo su favor, por los méritos de su Hijo, amén.

CAPITULO 2

TRATA DE ALGUNAS MANERAS CON QUE DESPIERTA NUESTRO SEÑOR A EL ALMA, QUE PARECE NO HAY EN ELLAS QUE TEMER, AUNQUE ES COSA MUY SUBIDA, Y SON GRANDES MERCEDES

1. Parece que hemos dejado mucho la palomica y no hemos; porque estos trabajos son los que a*u*n la hacen tener más alto vuelo. Pues comencemos ahora a tratar de la manera que se ha con ella el Esposo y cómo antes que del todo lo sea se lo hace bien desear, por unos medios tan delicados, que el alma mesma no los entiende, ni yo creo acertaré a decir para que lo entienda, si no fueren las que han pasado por ello; porque son unos impulsos tan delicados y sotiles, que proceden de lo muy interior del alma, que no sé comparación que poner que cuadre.

Va bien diferente de todo lo que acá podemos procurar, y a*u*n de los gustos que quedan dichos, que muchas veces estando la mesma persona descuidada y sin tener la memoria en Dios, Su Majestad la despierta, a manera de una cometa que pasa de presto, o un trueno, a*u*nque no se oye ruido, mas entiende muy bien el alma que fue llamada de Dios, y tan entendido, que algunas veces —en especial a los principios— la hace estremecer

y a*u*n quejar, sin ser cosa que le duele. Siente ser herida sabrosísimamente, mas no atina cómo ni quién la hirió; mas bien conoce ser cosa preciosa y jamás querría ser sana de aquella herida. Quéjase con palabras de amor, a*u*n esteriores, sin poder hacer otra cosa, a su Esposo, porque entiende que está presente, mas no se quiere manifestar de manera que deje gozarse, y es harta pena, a*u*nque sabrosa y dulce; y a*u*nque quiera no tenerla, no puede; mas esto no querría jamás. Mucho más le satisface que el embevecimiento sabroso que carece de pena, de la oración de quietud.

2. Deshaciéndome estoy, hermanas, por daros a entender esta operación de amor, y no sé cómo; porque parece cosa contraria dar a entender el Amado claramente que está con el alma, y parecer que la llama con una seña tan cierta que no se puede dudar, y un silbo tan penetrativo para entenderle el alma que no le puede dejar de oír; porque no parece sino que en hablando el Esposo, que está en la séptima morada, por esta manera —que no es habla formada—, toda la gente que está en las otras no se osan bullir, ni sentidos ni imaginación ni potencias. ¡Oh, mi poderoso Dios, qué grandes son vuestros secretos y diferentes las cosas del espíritu a cuanto por acá se puede ver ni entender, pues con ninguna cosa se puede declarar ésta, tan pequeña para las muy grandes que obráis con las almas!

3. Hace en ella tan gran operación, que se está deshaciendo de deseo y no sabe qué pedir, porque claramente le parece que está con ella su Dios. D iréisme: pues, si esto entiende, ¿qué desea, u qué le da pena?, ¿qué mayor bien quiere? No lo sé; sé que parece le llega a las entrañas esta pena y que cuando de ellas saca la saeta el que la hiere, verdaderamente parece que se las lleva tras sí, según el sentimiento de amor siente.

4. Estava pensando ahora si sería que en este fuego del brasero encendido, que es mi Dios, saltava alguna centella y dava en el alma, de manera que se dejava sentir aquel encendido fue-

go, y como no era aún bastante para quemarla y él es tan deleitoso, queda con aquella pena, y a el tocar hace aquella operación. Y paréceme es la mejor comparación que he acertado a decir. Porque este dolor sabroso —y no es dolor— no está en un ser; a*u*nque a veces dura gran rato, otras de presto se acaba, como quiere comunicarle el Señor, que no es cosa que se puede procurar por ninguna vía humana. Mas a*u*nque está algunas veces rato, quítase y torna; en fin, nunca está estante, y por eso no acaba de abrasar el alma, sino ya que se va a encender muérese la centella y queda con deseo de tomar a padecer aquel dolor amoroso que le causa.

5. Aquí no hay que pensar si es cosa movida del mesmo natural ni causada de melencolía, ni tampoco engaño del demonio, ni si es antojo; porque es cosa que se deja muy bien entender ser este movimiento de adonde está el Señor, que es inmutable; y las operaciones no son como de otras devociones, que el mucho embevecimiento del gusto nos puede hacer dudar. Aquí están todos los sentidos y potencias sin nengún embevecimiento mirando qué podrá ser, sin estorbar nada ni poder acrecentar aquella pena deleitosa ni quitarla, a mi parecer. A quien nuestro Señor hiciere esta merced —que si se la ha hecho, en leyendo esto lo entenderá—, déle muy muchas gracias, que no tiene que temer si es engaño; tema mucho si ha de ser ingrato a tan gran merced y procure esforzarse a servir y a mejorar en todo su vida, y verá en lo que para y cómo recibe más y más atín; que a una persona que esto tuvo, pasó algunos años con ello, y con aquella merced estava bien satisfecha, que si multitud de años sirviera a el Señor con grandes trabajos, quedava con ella muy bien pagada. Sea bendito por siempre jamás. Amén.

6. Podrá ser que reparéis en cómo más en esto que en otras cosas hay seguridad. A mi parecer por estas razones: la primera, porque jamás el demonio deve dar pena sabrosa como ésta;

podrá él dar el sabor y deleite que parezca espiritual; mas juntar pena, y tanta, con quietud y gusto del alma, no es de su facultad; que todos sus poderes están por las adefueras, y sus penas, cuando él las da, no son —a mi parecer— jamás sabrosas ni con paz, sino inquietas y con guerra. La segunda, porque esta tempestad sabrosa viene de otra región de las que él puede señorear. La tercera, por los grandes provechos que quedan en el alma, que es lo más ordinario determinarse a padecer por Dios y desear tener muchos trabajos y quedar muy más determinada a apartarse de los contentos y conversaciones de la tierra, y otras cosas semejantes.

7. El no ser antojo está muy claro; porque a*un*que otras veces lo procure, no podrá contrahacer aquello; y es cosa tan notoria que en ninguna manera se puede antojar, digo, parecer que es, no siendo, ni dudar de que es; y si alguna quedare, sepan que no son éstos verdaderos ímpetus —digo, si dudare en si le tuvo u si no—, porque ansí se da a sentir como a los oídos una gran voz.

8. Pues ser melancolía, no lleva camino nenguno; porque la melencolía no hace y fabrica sus antojos sino en la imaginación; estotro procede de lo interior del alma. Ya puede ser que yo me engañe, mas hasta oír otras razones a quien lo entienda, siempre estaré en esta opinión, y ansí sé de una persona harto llena de temor de estos engaños[1], que de esta oración jamás le pudo tener.

9. También suele nuestro Señor tener otras maneras de despertar el alma, que a deshora, estando rezando vocalmente y con descuido de cosa interior, parece viene una inflamación deleitosa, como si de presto viniese un olor tan grande, que se comunicase por todos los sentidos (no digo que es olor, sino pongo esta comparación) u cosa de esta manera, sólo para dar a sentir que está allí el Esposo; mueve un deseo sabroso de gozar el alma de El, y con esto queda dispuesta para hacer grandes actos y alabanzas a nuestro Señor.

Su nacimiento de esta merced es de donde lo que queda dicho, mas aqui no hay cosa que dé pena, ni los deseos mesmos de gozar a Dios son penosos; esto es más ordinario sentirlo el alma.

Tampoco me parece que hay aquí que temer —por algunas razones de las dichas—, sino procurar admitir esta merced con hacimiento de gracias.

CAPITULO 3

TRATA DE LA MESMA MATERIA, Y DICE DE LA MANERA QUE HABLA DIOS AL ALMA CUANDO ES SERVIDO, Y AVISA CÓMO SE HAN DE HAVER EN ESTO, Y NO SEGUIRSE POR SU PARECER. PONE ALGUNAS SEÑALES PARA QUE SE CONOZCA CUÁNDO NO ES ENGAÑO, Y CUÁNDO LO ES. ES DE HARTO PROVECHO

1. Otra manera tiene Dios de despertar a el alma, y a*un*que en alguna manera parece mayor merced que las dichas, podrá ser más peligrosa, y por eso me deterné algo en ella, que son unas hablas con el alma, de muchas maneras; unas parece vienen de fuera, otras de lo muy interior del alma, otras de lo superior de ella, otras tan en lo esterior, que se oyen con los oídos, porque parece es voz formada.

2. Algunas veces —y muchas— puede ser antojo, en especial en personas de flaca imaginación u melencólicas, digo de melencolía notable.

De estas dos maneras de personas no hay que hacer caso —a mi parecer—, a*un*que digan que ven y oyen y entienden, ni inquietarlas con decir que es demonio, sino oírlas como a personas enfermas, diciendo la priora u confesor —a quien lo dijere — que no haga caso de ello, que no es la sustancia para servir a Dios, y que a muchos ha engañado el demonio por allí, a*un*que no será quizá ansí a ella —por no la afligir más que trai con su humor—; porque si le dicen que es melancolía, nunca acabará, que jurará que lo ve y lo oye, porque le parece ansí.

3. Verdad es que es menester traer cuenta con quitarle la oración, y lo que más que se pudiere que no haga caso de ello; porque suele el demonio aprovecharse de estas almas ansí enfermas —aunque no sea para su daño, para el de otros—, y a enfermas y sanas, siempre de estas cosas hay que temer, hasta ir entendiendo el espíritu. Y digo que siempre es lo mejor a los principios deshacérsele; porque si es de Dios, es más ayuda para ir adelante y antes crece cuando es provado. Esto es ansí, mas no sea apretando mucho el alma y inquietándola; porque verdaderamente ella no puede más.

4. Pues tomando a lo que decía de las hablas con el ánima, de todas las maneras que he dicho pueden ser de Dios, y también del demonio y de la propia imaginación. Diré, si acertare, con el favor del Señor, las señales que hay en estas diferencias y cuándo serán estas hablas peligrosas; porque hay muchas almas que las entienden entre gente de oración. Y querría, hermanas, que no penséis hacéis mal en no las dar crédito ni tampoco en dársele, cuando son solamente para vosotras mesmas de regalo u aviso de faltas vuestras, dígalas quien las dijere u sea antojo, que poco va en ello.

De una cosa os aviso, que no penséis, a*u*nque sean de Dios, seréis por eso mejores, que harto habló a los fariseos, y todo el bien está cómo se aprovechan de estas palabras, y ninguna que no vaya muy conforme a la Escritura hagáis más caso de ellas que si las oyésedes al mesmo demonio; porque a*u*nque sean de vuestra flaca imaginación, es menester tomarse como una tentación de cosas de la fe, y ansí resistir siempre, para que se vayan quitando; y sí quitarán, porque llevan poca fuerza consigo.

5. Pues tornando a lo primero, que venga de lo interior, que de lo superior, que de lo esterior, no importa para dejar de ser de Dios. Las más ciertas señales que se pueden tener —a mi parecer— son éstas: La primera y más verdadera, es el poderío y señorío que train consigo, que es hablando y obrando.

Declárome más. Está un alma en toda la tribulación y alboroto interior que queda dicho y escuridad del entendimiento y sequedad; con una palabra de éstas, que diga solamente: «no tengas pena», queda sosegada y sin nenguna, y con gran luz, quitada toda aquella pena, con que le parecía que todo el mundo y letrados que se juntaran a darle razones para que no la tuviese, no la pudieran, con cuanto trabajaran, quitar de aquella aflición. Está afligida por haverle dicho su confesor, y otros, que es espíritu del demonio el que tiene, y toda llena de temor; y con una palabra que se le diga sólo: «Yo soy, no hayas miedo», se le quita del todo y queda consoladísima, y pareciéndole que ninguno bastará a hacerla creer otra cosa[1]. Está con mucha pena de algunos negocios graves, que no sabe cómo han de suceder; entiende, que se sosiegue, que todo sucederá bien; queda con certidumbre y sin pena, y de esta manera otras muchas cosas.

6. La segunda razón, una gran quietud que queda en el alma y recogimiento devoto y pacífico, y dispuesta para alabanzas de Dios. ¡Oh, Señor!, si una palabra enviada a decir con un paje vuestro (que a lo que dicen —al menos éstas, en esta morada—, no las dice el mesmo Señor, sino algún ángel) tienen tanta fuerza, ¿qué tal la dejaréis en el alma que está atada por amor con Vos y Vos con ella?

7. La tercera señal es no pasarse estas palabras de la memoria en muy mucho tiempo —y algunas jamás—, como se pasan las que por acá entendemos; digo que oímos de los hombres; que a*u*nque sean muy graves y letrados, no las tenemos tan esculpidas en la memoria, ni tampoco —si son en cosas por venir— las creemos como a éstas, que queda una certidumbre grandísima, de manera que, a*u*nque algunas veces en cosas muy imposibles a el parecer, no deja de venirle duda si será u no será, y anda con algunas vacilaciones el entendimiento, en la mesma alma está una seguridad, que no se puede rendir, a*u*nque le parezca

que vaya todo al contrario de lo que entendió, y pasan años, no se le quita aquel pensar que Dios buscará otros medios que los hombres no entienden, mas que, en fin, se ha de hacer, y ansí es que se hace. Aunque —como digo— no se deja de padecer cuando ve muchos desvíos, porque como ha tiempo que lo entendió, y las operaciones y certidumbre que al presente quedan de ser Dios es ya pasado, han lugar estas dudas, pensando si fue demonio, si fue de la imaginación; ninguna destas le queda a el presente, sino que moriría por aquella verdad. Mas, como digo, con todas estas imaginaciones que deve poner el demonio para dar pena y acovardar el alma, en especial si es en negocio que en el hacerse lo que se entendió ha de haver muchos bienes de almas y es obras para gran honra y servicio de Dios, y en ellas hay gran dificultad, ¿qué no hará? Al menos enflaquece la fe, que es harto daño no creer que Dios es poderoso para hacer obras que no entienden nuestros entendimientos.

8. Con todos estos combates, a*un*que haya quien diga a la mesma persona que son disbarates —digo los confesores con quien se tratan estas cosas—, y con cuantos malos sucesos huviere para dar a entender que no se pueden cumplir, queda una centella no sé dónde, tan viva de que será, a*un*que todas las demás esperanzas estén muertas, que no podría a*un*que quisiese dejar de estar viva aquella centella de siguridad. Y en fin —como he dicho—, se cumple la palabra del Señor y queda el alma tan contenta y alegre que no querría sino alabar siempre a Su Majestad, y mucho más por ver cumplido lo que se le havía dicho que por la mesma obra, a*un*que le vaya muy mucho en ella[2].

9. No sé en qué va esto que tiene en tanto el alma que salgan estas palabras verdaderas; que si a la mesma persona la tomasen en algunas mentiras, no creo sentiría tanto; como si ella en esto pudiese más, que no dice sino lo que la dicen. Infinitas veces se acordava cierta persona de Jonás, profeta, sobre esto,

cuando temía no havía de perderse Nínive. En fin, como es espíritu de Dios, es razón se le tenga esta fidelidad en desear no le tengan por falso, pues es la suma verdad, y ansí es grande la alegría, cuando después de mil rodeos, y en cosas dificultosísimas, lo ve cumplido; a*u*nque a la mesma persona se le hayan de seguir grandes trabajos de ello, los quiere más pasar, que no que deje de cumplirse lo que tiene por cierto le dijo el Señor. Quizá no todas personas ternán esta flaqueza, si lo es, que no lo puedo condenar por malo.

10. Si son de la imaginación, nenguna de estas señales hay, ni certidumbre ni paz y gusto interior; salvo que podría acaecer, y a*u*n yo sé de algunas personas a quien ha acaecido —estando muy embevidas en oración de quietud y sueño espiritual— que algunas son tan flacas de complesión u imaginación, u no sé la causa, que verdaderamente en este gran recogimiento están tan fuera de sí que no se sienten en lo esterior, y están tan adormecidos todos los sentidos, que como una persona que duerme —y a*u*n quizá es ansí, que están adormizadas—, como manera de sueño les parece que las hablan, y a*u*nque ven cosas y piensan que es de Dios y deja los efectos, en fin, como de sueño. Y también podría ser, pidiendo una cosa a nuestro Señor afectuosamente, parecerles que le dicen lo que quieren, y esto acaece algunas veces. Mas a quien tuviere mucha espiriencia de las hablas de Dios, no se podrá engañar en esto —a mi parecer— de la imaginación.

11. Del demonio hay más que temer; mas si hay las señales que quedan dichas, mucho se puede asigurar ser de Dios, a*u*nque no de manera que si es cosa grave lo que se le dice, y que se ha de poner por obra de sí u de negocios de terceras personas, jamás haga nada ni le pase por pensamiento, sin parecer de confesor letrado y avisado y siervo de Dios, a*u*nque más y más entienda y le parezca claro ser de Dios; porque esto quiere Su Majestad, y no es dejar de hacer lo que El manda, pues nos

tiene dicho tengamos a el confesor en su lugar, adonde no se puede dudar ser palabras suyas; y éstas ayuden a dar ánimo, si es negocio dificultoso, y nuestro Señor le porná al confesor, y le hará crea es espíritu suyo cuando El lo quisiere, y si no, no están más obligados. Y hacer otra cosa sino lo dicho y siguirse naide por su parecer en esto, téngolo por cosa muy peligrosa; y ansí, hermanas, os amonesto de parte de nuestro Señor, que jamás os acaezca.

12. Otra manera hay como habla el Señor a el alma, que yo tengo para mí ser muy cierto de su parte, con alguna visión intelectual, que adelante diré cómo es. Es tan en lo íntimo del alma y parécele tan claro oír aquellas palabras con los oídos del alma a el mesmo Señor, y tan en secreto, que la mesma manera del entenderlas, con las operaciones que hace la mesma visión, asegura y da certidumbre no poder el demonio tener parte allí. Deja grandes efectos para creer esto; al menos hay siguridad de que no procede de la imaginación, y también —si hay advertencia— la puede siempre tener de esto, por estas razones. La primera, porque deve ser diferente en la claridad de la habla, que lo es tan clara que una sílaba que falte de lo que entendió, se acuerda, y si se dijo por un estilo u por otro, a*u*nque sea todo una sentencia; y en lo que se antoja por la imaginación, será no habla tan clara, ni palabras tan distintas, sino como cosa medio soñada.

13. La segunda, porque acá no se pensava muchas veces en lo que se entendió, digo que es a deshora, y a*u*n algunas estando en conversación, a*u*nque hartas se responde a lo que pasa de presto por el pensamiento u a lo que antes se ha pensado; mas muchas es en cosas que jamás tuvo acuerdo de que havían de ser ni serían; y ansí no las podía haver fabricado la imaginación para que el alma se engañase en antojársele lo que no havía deseado, ni querido ni venido a su noticia.

14. La tercera, porque lo uno es como quien oye, y lo de la imaginación es como quien va compuniendo lo que él mesmo quiere que le digan poco a poco.

15. La cuarta, porque las palabras son muy diferentes, y con una se comprehende mucho, lo que nuestro entendimiento no podría componer tan de presto.

16. La quinta, porque junto con las palabras muchas veces, por un modo que yo no sabré decir, se da a entender mucho más de lo que ellas suenan sin palabras. En este modo de entender, hablaré en otra parte más, que es cosa muy delicada y para alabar a nuestro Señor: porque en esta manera y diferencias ha havido personas muy dudosas, en especial alguna por quien ha pasado, y ansí havrá otras que no acabavan de entenderse; y ansí sé que lo ha mirado con mucha advertencia —porque han sido muy muchas veces las que el Señor le hace esta merced—, y la mayor duda que tenía era en esto, si se le antojava, a los principios, que el ser demonio más presto se puede entender, a*u*nque son tantas sus sotilezas, que sabe bien contrahacer el espíritu de luz; mas será —a mi parecer— en las palabras decirlas muy claras, que tampoco quede duda si se entendieron como en el espíritu de verdad; mas no podrá contrahacer los efe*c*tos que quedan dichos, ni dejar esa paz en el alma, ni luz, antes inquietud y alboroto; mas puede hacer poco daño, u ninguno, si el alma es humilde y hace lo que he dicho, de no se mover a hacer nada por cosa que entienda.

17. Si son favores y regalos del Señor, mire con atención si por ello se tiene por mejor, y si mientra mayor palabra de regalo no quedare más confundida, crea que no es espíritu de Dios; porque es cosa muy cierta que cuando lo es, mientra mayor merced le hace, muy más en menos se tiene la mesma alma y más acuerdo trai de sus pecados y más olvidada de su ganancia y más empleada su voluntad y memoria en querer sólo la honra de Dios, ni acordarse de su propio provecho, y con más temor

anda de torcer en ninguna cosa su voluntad y con mayor certidumbre de que nunca mereció aquellas mercedes, sino el infierno. Como hagan estos efectos todas las cosas y mercedes que tuviere en la oración, no ande el alma espantada, sino confiada en la misericordia del Señor, que es fiel, y no dejará a el demonio que la engañe, aunque siempre es bien se ande con temor.

18. Podrá ser que a las que no lleva el Señor por este camino, les parezca que podrían estas almas no escuchar estas palabras que les dicen; y si son interiores, destraerse de manera que no se admitan, y con esto andarán sin estos peligros.

A esto respondo, que es imposible. No hablo de las que se les antoja, que con no estar tanto apeteciendo alguna cosa ni quiriendo hacer caso de las imaginaciones, tienen remedio. Acá ninguno, porque de tal manera el mesmo espíritu que habla hace parar todos los otros pensamientos y advertir a lo que se dice, que en alguna manera me parece —y creo es ansí— que sería más posible no entender a una persona que hablase muy a voces a otra que oyese muy bien; porque podrían no advertir, y poner el pensamiento y entendimiento en otra cosa; mas en lo que tratamos no se puede hacer: no hay oídos que se atapar, ni poder para pensar sino en lo que se le dice, en ninguna manera; porque el que pudo hacer parar el sol, por petición de Josué creo era[3], puede hacer parar las potencias y todo el interior, de manera que ve bien el alma que otro mayor Señor govierna aquel castillo que ella, y hácela harta devoción y humildad. Ansí que en escusarlo no hay remedio ninguno. Dénosle la divina Majestad para que sólo pongamos los ojos en contentarle y nos olvidemos de nosotros mesmos, como he dicho, amén. Plega *a* El que haya acertado a dar a entender lo que en esto he pretendido, y que sea de algún aviso para quien lo tuviere.

CAPITULO 4

TRATA DE CUANDO SUSPENDE DIOS EL ALMA EN LA ORACIÓN CON ARROBAMIENTO O ÉXTASI O RAPTO, QUE TODO ES UNO, A MI PARECER, Y CÓMO ES MENESTER GRAN ÁNIMO PARA RECIBIR GRANDES MERCEDES DE SU MAJESTAD

1. Con estas cosas dichas de trabajos y las demás, ¿qué sosiego puede traer la pobre mariposica? Todo es para más desear gozar a el Esposo. Y Su Majestad, como quien conoce nuestra flaqueza, vala habilitando con estas cosas y otras muchas, para que tenga ánimo de juntarse con tan gran Señor y tomarle por Esposo.

2. Reíros heis de que digo esto, y pareceros ha desatino; porque cualquiera de vosotras os parecerá que no es menester y que no havrá nenguna mujer tan baja que no le tenga para desposarse con el rey. Ansí lo creo yo con el de la tierra; mas con el del cielo, yo os digo que es menester más de lo que pensáis; porque nuestro natural es muy tímido y bajo para tan gran cosa, y tengo por cierto que, si no le diese Dios, con cuanto veis que nos está bien, sería imposible.

Y ansí veréis lo que hace Su Majestad para concluir este desposorio, que entiendo yo deve ser cuando da arrobamientos, que la saca de sus sentidos; porque si estando en ellos se viese tan cerca de esta gran Majestad, no era posible —por ventura— quedar con vida. Entiéndese arrobamientos que lo sean, y no flaquezas de mujeres, como por acá tenemos, que todo nos parece arrobamiento y éstasi. Y, como creo dejo dicho, hay complesiones tan flacas que con una oración de quietud se mueren, quiero poner aquí algunas maneras que yo he entendido —como he tratado con tantas personas espirituales— que hay de arrobamientos, a*u*nque no sé si acertaré, como en otra parte que lo escriví[1] esto y algunas cosas de las que van aquí, que por algunas razones ha parecido no va nada tornarlo a decir, a*u*nque no sea sino por que vayan las moradas por junto aquí.

3. Una manera hay que estando el alma —a*u*nque no sea en oración— tocada con alguna palabra que se acordó u oye de Dios, parece que Su Majestad desde lo interior del alma hace crecer la centella que dijimos ya, movido de piadad de haverla visto padecer tanto tiempo por su deseo, que abrasada toda ella como un ave Fénis, queda renovada y —piadosamente se puede creer— perdonadas sus culpas (hase de entender con la dispusición y medios que esta alma havrá tenido, como la Iglesia lo enseña), y ansí limpia, la junta consigo sin entender aún aquí naide sino ellos dos; ni a*u*n la mesma alma entiende de manera que lo pueda después decir, a*u*nque no está sin sentido interior; porque no es como a quien toma un desmayo u parajismo, que ninguna cosa interior ni esterior entiende. Lo que yo entiendo en este caso es que el alma nunca estuvo tan despierta para las cosas de Dios ni con tan gran luz y conocimiento de Su Majestad.

4. Parecerá imposible, porque si las potencias están tan absortas —que podemos decir que están muertas, y los sentidos lo mesmo—, ¿cómo se puede entender que entiende ese secreto? Yo no lo sé, ni quizá ninguna criatura, sino el mesmo Criador, y otras cosas muchas que pasan en este estado, digo en estas dos moradas; que ésta y la postrera se pudiera*n* juntar bien, porque de la una a la otra no hay puerta cerrada; porque hay cosas en la postrera, que no se han manifestado a los que a*u*n no han llegado a ella, me pareció dividirlas.

5. Cuando estando el alma en esta suspensión, el Señor tiene por bien demostrarle algunos secretos, como de cosas del cielo y visiones imaginarias, esto sábelo después decir; y de tal manera queda imprimido en la memoria, que nunca jamás se olvida. Mas cuando son visiones intelectuales, tampoco las sabe decir; porque deve haver algunas en estos tiempos tan subidas, que no las convienen entender los que viven en la tierra para

poderlas decir; a*un*que no estando sino en sus sentidos, por acá se pueden decir muchas de estas visiones intelectuales.

Podrá ser que no entendáis algunas qué cosa es visión, en especial las intelectuales. Yo lo diré a su tiempo, porque me lo ha mandado quien puede; y a*un*que parezca cosa impertinente, quizá para algunas almas será de provecho.

6. Pues diréisme: si después no ha de haver acuerdo de esas mercedes tan subidas que ahí hace el Señor a el alma, ¿qué provecho le train? ¡Oh hijas!, que es tan grande, que no se puede encarecer; porque a*un*que no las saben decir, en lo muy interior del alma quedan bien escritas y jamás se olvidan.

Pues si no tienen imagen ni las entienden las potencias, ¿cómo se pueden acordar? Tampoco entiendo eso; mas entiendo que quedan unas verdades en esta alma tan fijas de la grandeza de Dios, que cuando no tuviera fe que le dice quién es y que está obligada a creerle por Dios, le adorara desde aquel punto por tal, como hizo Jacob cuando vio la escala[2], que con ella devía de entender otros secretos, que no los supo decir; que sólo ver una escala que bajavan y subían ángeles, si no huviera más luz interior, no entendiera tan grandes misterios.

7. No sé si atino en lo que digo, porque a*un*que lo he oído, no sé si se me acuerda bien. Ni tampoco Moysén supo decir todo lo que vio en la zarza, sino lo que quiso Dios que dijese[3]; mas si no mostrara Dios a su alma secretos con certidumbre para que viese y creyese que era Dios, no se pusiera en tantos y tan grandes trabajos; mas devía entender tan grandes cosas dentro de los espinos de aquella zarza, que le dieron ánimo para hacer lo que hizo por el pueblo de Israel. Ansí que, hermanas, las cosas ocultas de Dios no hemos de buscar razones para entenderlas, sino que como creemos que es poderoso, está claro que hemos de creer que un gusano de tan limitado poder como noso-

tros que no ha de entender sus grandezas. Alabémosle mucho, porque es servido que entendamos algunas.

8. Deseando estoy acertar a poner una comparación, para si pudiese dar a entender algo de esto que voy diciendo, y creo no la hay que cuadre. Mas digamos ésta. Entráis en un aposento de un rey u gran señor —u creo camarín los llaman—, adonde tienen infinitos géneros de vidrios y barros y muchas cosas, puestas por tal orden, que casi todas se ven en entrando. Una vez me llevaron a una pieza de éstas en casa de la duquesa de Alva —adonde, viniendo de camino, me mandó la obediencia estar, por haverlos importunado esta señora—[4], que me quedé espantada en entrando, y considerava de qué podía aprovechar aquella baraúnda de cosas, y vía que se podía alabar al Señor de ver tantas diferencias de cosas; y ahora me cai en gracia cómo me ha aprovechado para aquí. Y a*un*que estuve allí un rato, era tanto lo que havía que ver, que luego se me olvidó todo, de manera que de nenguna de aquellas piezas me quedó más memoria que si nunca las huviera visto, ni sabría decir de qué hechura eran; mas por junto acuérdase que lo vio. Ansí acá, estando el alma tan hecha una cosa con Dios, metida en este aposento de cielo impíreo que devemos tener en lo interior de nuestras almas (porque claro está que, pues Dios está en ellas, que tiene alguna destas moradas); y a*un*que cuando está ansí el alma en éstasi no deve siempre el Señor querer que vea estos secretos, porque está tan embevida en gozarle que le basta tan gran bien, algunas veces gusta que se desembeva y de presto vea lo que está en aquel aposento; y ansí queda después que torna en sí, con aquel representársele las grandezas que vio; mas no puede decir nenguna, ni llega su natural a más de lo que sobrenatural ha querido Dios que vea.

9. Luego ya confieso que fue ver y que es visión imaginaria. No quiero decir tal, que no es esto de que trato, sino visión intelectual; que como no tengo letras, mi torpeza no sabe decir

nada; que lo que he dicho hasta aquí en esta oración, entiendo claro que, si va bien, que no soy yo la que lo he dicho. Yo tengo para mí que, si algunas veces no entiende de estos secretos en los arrobamientos el alma a quien los ha dado Dios, que no son arrobamientos, sino alguna flaqueza natural, que puede ser a personas de flaca complesión —como somos las mujeres—, con alguna fuerza de espíritu sobrepujar al natural y quedarse ansí embevidas, como creo dije en la oración de quietud. Aquéllos no tienen que ver con arrobamientos; porque el que lo es creed que roba Dios toda el alma para sí y que, como a cosa suya propia y ya esposa suya, la va mostrando alguna partecita del reino que ha ganado, por serlo; que por poca que sea, es todo mucho lo que hay en este gran Dios y no quiere estorbo de naide, ni de potencias ni sentidos, sino de presto manda cerrar las puertas de estas moradas todas, y sólo en la que El está queda abierta para entrarnos. ¡Bendita sea tanta misericordia!, y con razón serán malditos los que no quisieren aprovecharse de ella y perdieren a este Señor. ¡Oh, hermanas mías!, que no es nada lo que dejamos, ni es nada cuanto hacemos ni cuanto pudiéremos hacer por un Dios que ansí se quiere comunicar a un gusano.

10. Y si tenemos esperanza de a*un* en esta vida gozar de este bien, ¿qué hacemos?, ¿en qué nos detenemos?, ¿qué es bastante para que un memento dejemos de buscar a este Señor, como lo hacía la Esposa por barrios y plazas?[5]. ¡Oh!, que es burlería todo lo del mundo, si no nos llega y ayuda a esto, a*un*que duraran para siempre sus deleites y riquezas y gozos cuantos se pudieren imaginar: que es todo asco y vasura, comparado a estos tesoros que se han de gozar sin fin; ni a*un* éstos no son nada en comparación de tener por nuestro al Señor de todos los tesoros y del cielo y de la tierra.

11. ¡Oh ceguedad humana!, ¿hasta cuándo, hasta cuándo se quitará esta tierra de nuestros ojos?; que a*un*que entre nosotras no parece no es tanta que nos ciegue del todo, veo unas moti-

llas, unas chimilas, que si las dejamos crecer, bastarán hacernos gran daño; sino que, por amor de Dios, hermanas, nos aprovechemos de estas faltas para conocer nuestra miseria, y ellas nos den mayor vista, como la dio el lodo del ciego que sanó nuestro Esposo[6]; y ansí, viéndonos tan imperfectas, crezca más el suplicarle saque bien de nuestras miserias, para en todo contentar a Su Majestad.

12. Mucho me he divirtido sin entenderlo; perdonadme, hermanas, y creed que llegada a estas grandezas de Dios —digo, a hablar en ellas—, no puede dejar de lastimarme mucho ver lo que perdemos por nuestra culpa. Porque, a*un*que es verdad que son cosas que las da el Señor a quien quiere, si quisiésemos a Su Majestad como El nos quiere, a todas las daría; no está deseando otra cosa, sino tener a quien dar, que no por eso se desminuyen sus riquezas.

13. Pues tornando a lo que decía, manda el Esposo cerrar las puertas de las moradas, y a*un* las del castillo y cerca, que en quiriendo arrebatar esta alma, se le quita el huelgo de manera que, a*un*que dure un poquito más algunas veces los otros sentidos, en ninguna manera puede hablar, a*un*que otras veces todo se quita de presto, y se enfrían las manos y el cuerpo de manera que no parece tiene alma, ni se entiende algunas veces si echa el huelgo. Esto dura poco espacio —digo para estar en un ser—, porque quitándose esta gran suspensión un poco, parece que el cuerpo torna algo en sí y alienta para tornarse a morir, y dar mayor vida a el alma; y con todo, no dura mucho este tan gran éstasi.

14. Mas acaece, a*un*que se quita, quedarse la voluntad tan embevida y el entendimiento tan enajenado, y durar ansí día y a*un* días, que parece no es capaz para entender en cosa que no sea para despertar la voluntad a amar, y ella se está harto despierta para esto y dormida para arrostrar a asirse a ninguna criatura.

15. ¡Oh!, cuando el alma torna ya del todo en sí, ¡qué es la confusión que le queda y los deseos tan grandísimos de emplearse en Dios de todas cuantas maneras se quisiere servir de ella! Si de las oraciones pasadas quedan tales efectos como quedan dichos, ¿qué será de una merced tan grande como ésta? Querría mil vidas para emplearlas todas en Dios y que todas cuantas cosas hay en la tierra fuesen lenguas para alabarle por ella. Los deseos de hacer penitencia grandísimos; y no hace mucho en hacerla, porque con la fuerza del amor siente poco cuanto hace y ve claro que no hacían mucho los mártires en los tormentos que padecían —porque con esta ayuda de parte de nuestro Señor, es fácil—, y ansí se quejan estas almas a Su Majestad cuando no se les ofrece en qué padecer.

16. Cuando esta merced les hace en secreto, tiénenla por muy grande; porque cuando es delante de algunas personas, es tan grande el corrimiento y afrenta que les queda, que en alguna manera desembeve el alma de lo que gozó, con la pena y cuidado que le da pensar qué pensarán los que lo han visto. Porque conocen la malicia del mundo y entienden que no lo echarán por ventura a lo que es, sino que, por lo que havían de alabar al Señor, por ventura les será ocasión para echar juicios.

17. En alguna manera me parece esta pena y corrimiento, falta de humildad; mas ello no es más en su mano; porque si esta persona desea ser vituperada, ¿qué se le da?; como entendió una que estava en esta aflición, de parte de nuestro Señor: No tengas pena, que u ellos han de alabarme a Mí u mormurar de ti; y en cualquiera cosa de éstas ganas tú[7]. Supe después que esta persona se havía mucho animado con estas palabras y consolado; y porque si alguna se viere en esta afleción, os las pongo aquí. Parece que quiere nuestro Señor que todos entiendan que aquel alma es ya suya, que no ha de tocar naide en ella; en el cuerpo, en la honra, en la hacienda, enhorabuena, que de todo se sacará honra para Su Majestad; mas en el alma, eso no; que si

ella, con muy culpable atrevimiento no se aparta de su Esposo, El la amparará de todo el mundo y a*un* de todo el infierno.

18. No sé si queda dado algo a entender de qué cosa es arrobamiento, que todo es imposible, como he dicho, y creo no se ha perdido nada en decirlo, para que se entienda lo que lo es; porque hay efectos muy diferentes en los fingidos arrobamientos. No digo fingidos porque quien los tiene quiere engañar, sino porque ella lo está; y como las señales y efectos no conforman con tan gran merced, queda infamada de manera, que con razón no se cree después a quien el Señor la hiciere. Sea por siempre bendito y alabado, amén, amén.

CAPITULO 5

PROSIGUE EN LO MESMO Y PONE UNA MANERA DE CUANDO LEVANTA DIOS EL ALMA CON UN VUELO DEL ESPÍRITU EN DIFERENTE MANERA DE LO QUE QUEDA DICHO; DICE ALGUNA CAUSA, PORQUE ES MENESTER ÁNIMO; DECLARA ALGO DESTA MERCED QUE HACE EL SEÑOR POR SABROSA MANERA. ES PROVECHOSO

1. Otra manera de arrobamientos hay, u vuelo del espíritu le llamo yo —que a*un*que todo es uno en la sustancia, en el interior se siente muy diferente—, porque muy de presto algunas veces se siente un movimiento tan acelerado del alma, que parece es arrebatado el espíritu con una velocidad que pone harto temor, en especial a los principios; que por eso os decía que es menester ánimo grande para a quien Dios ha de hacer estas mercedes, y a*un* fe y confianza y resignación grande de que haga nuestro Señor del alma lo que quisiere. ¿Pensáis que es poca turbación estar una persona muy en su sentido y verse arrebatar el alma (y a*un* algunos hemos leído que el cuerpo con ella), sin saber adónde va, u quién la lleva, u cómo?; que al principio deste momentáneo movimiento no hay tanta certidumbre de que es Dios[1].

2. Pues ¿hay algún remedio de poder resistir? En ninguna manera; antes es peor —que yo lo sé de alguna persona—, que

parece quiere Dios dar a entender al alma, que pues tantas veces con tan grandes veras se ha puesto en sus manos y con tan entera voluntad se le ha ofrecido toda, que entienda que ya no tiene parte en sí, y notablemente, con más impetuoso movimiento es arrebatada; y tomava ya por sí no hacer más que hace una paja cuando la levanta el ámbar, si lo havéis mirado, y dejarse en las manos de quien tan poderoso es, que ve es lo más acertado hacer de la necesidad virtud. Y porque dije de la paja, es cierto ansí, que con la facilidad que un gran jayán puede arrebatar una paja, este nuestro gran gigante y poderoso arrebata el espíritu[2].

3. No parece sino que aquel pilar de agua, que dijimos —creo era en la cuarta morada, que no me acuerdo bien[3]—, que con tanta suavidad y mansedumbre —digo sin ningún movimiento — se henchía. Aquí desató este gran Dios, que detiene los manantiales de las aguas y no deja salir la mar de sus términos, los manantiales por donde venía a este pilar de el agua, y con un ímpetu grande se levanta una ola tan poderosa que sube a lo alto esta navecica de nuestra alma. Y ansí como no puede una nave, ni es poderoso el piloto ni todos los que la goviernan, para que las olas, si vienen con furia, la dejen estar adonde quieren, muy menos puede lo interior del alma detenerse en donde quiere, ni hacer que sus sentidos ni potencias hagan más de lo que les tienen mandado, que lo esterior no se hace aquí caso de ello.

4. Es cierto, hermanas, que de sólo irlo escriviendo, me voy espantando de cómo se muestra aquí el gran poder de este gran Rey y Emperador; ¿qué hará quien pasa por ello? Tengo para mí, que si los que andan muy perdidos por el mundo, se les descubriese Su Majestad, como hace a estas almas, que a*u*nque no fuese por amor, por miedo no le osarían ofender. Pues ¡oh, cuán obligadas estarán las que han sido avisadas por camino tan subido a procurar con todas sus fuerzas no enojar este Se-

ñor! Por El os suplico, hermanas, a las que huviere hecho Su Majestad estas mercedes y otras semejantes, que no os descuidéis con no hacer más que recibir; mirad que quien mucho deve, mucho ha de pagar.

5. Para esto también es menester gran ánimo, que es una cosa que acovarda en gran manera, y si nuestro Señor no se le diese, andaría siempre con gran aflición; porque mirando lo que Su Majestad hace con ella y tornándose a mirar a sí cuán poco sirve para lo que está obligada, y eso poquillo que hace lleno de faltas y quiebras y flojedad, que por no se acordar de cuán imperfectamente hace alguna obra —si la hace—, tiene por mejor procurar que se le olvide y traer delante sus pecados y meterse en la misericordia de Dios, que pues no tiene con que pagar, supla la piadad y misericordia que siempre tuvo con los pecadores.

6. Quizá le responderá lo que a una persona que estava muy afligida delante de un crucifijo, en este punto, considerando que nunca havía tenido qué dar a Dios ni qué dejar por El. Díjole el mesmo Crucificado consolándola, que El la dava todos los dolores y trabajos que havía pasado en su Pasión, que los tuviese por propios para ofrecer a su Padre[4]. Quedó aquel alma tan consolada y tan rica —según de ella he entendido—, que no se le puede olvidar, antes cada vez que se ve tan miserable, acordándosele, queda animada y consolada. Algunas cosas de éstas podría decir aquí, que como he tratado tantas personas santas y de oración, sé muchas; porque no penséis que soy yo, me voy a la mano. Esta paréceme de gran provecho, para que entendáis lo que se contenta nuestro Señor de que nos conozcamos, y procuremos siempre mirar y remirar nuestra pobreza y miseria, y que no tenemos nada que no lo recibimos. Ansí que, hermanas mías, para esto y otras muchas cosas que se ofrece a un alma que ya el Señor la tiene en este punto, es me-

nester ánimo y —a mi parecer— para esto postrero más que para nada, si hay humildad. Dénosla el Señor por quien El es.

7. Pues tornando a este apresurado arrebatar el espíritu, es de tal manera que verdaderamente parece sale del cuerpo, y por otra parte claro está que no queda esta persona muerta; al menos ella no puede decir si está en el cuerpo u si no, por algunos instantes. Parécele que toda junta ha estado en otra región muy diferente de en esta que vivimos, adonde se le muestra otra luz tan diferente de la de acá, que si toda su vida ella la estuviera fabricando junto con otras cosas, fuera imposible alcanzarlas. Y acaece que en un instante le enseñan tantas cosas juntas, que en muchos años que trabajara en ordenarlas con su imaginación y pensamiento, no pudiera de mil partes la una. Esto no es visión intelectual, sino imaginaria, que se ve con los ojos del alma muy mejor que acá vemos con los del cuerpo, y sin palabras se le da a entender algunas cosas; digo como si ve algunos santos, los conoce como si los huviera mucho tratado.

8. Otras veces, junto con las cosas que ve con los ojos del alma por visión intelectual, se le representan otras, en especial multitud de ángeles con el Señor de ellos, y sin ver nada con los ojos del cuerpo ni del alma —por un conocimiento admirable que yo no sabré decir—, se le representa lo que digo y otras muchas cosas que no son para decir.

Quien pasare por ellas, que tenga más habilidad que yo, las sabrá quizá dar a entender, a*un*que me parece bien dificultoso. Si esto todo pasa estando en el cuerpo u no, yo no lo sabré decir; al menos ni juraría que está en el cuerpo, ni tampoco que está el cuerpo sin el alma[5].

9. Muchas veces he pensado, si como el sol estándose en el cielo, que sus rayos tienen tanta fuerza que, no mudándose él de allí, de presto llegan acá, si el alma y el espíritu, que son una mesma cosa, como lo es el sol y sus rayos, puede, quedándose

ella en su puesto, con la fuerza del calor que le viene del verdadero Sol de Justicia, alguna parte superior salir sobre sí mesma. En fin, yo no sé lo que digo; lo que es verdad es que con la presteza que sale la pelota de un arcabuz, cuando le ponen el fuego, se levanta en lo interior un vuelo —que yo no sé otro nombre que le poner, que a*un*que no hace ruido hace movimiento tan claro que no puede ser antojo en ninguna manera—, y muy fuera de sí mesma, a todo lo que puede entender, se le muestran grandes cosas; y cuando torna a sentirse en sí, es con tan grandes ganancias y tiniendo en tan poco todas las cosas de la tierra para en comparación de las que ha visto, que le parecen vasura; y desde ahí adelante vive en ella con harta pena, y no ve cosa de las que le solían parecer bien, que no le haga dársele nada de ella. Parece que le ha querido el Señor mostrar algo de la tierra adonde ha de ir, como llevaron señas los que enviaron a la tierra de promisión los del pueblo de Israel[6], para que pase los trabajos de este camino tan trabajoso, sabiendo adonde ha de ir a descansar.

10. A*un*que cosa que pasa tan de presto no os parecerá de mucho provecho, son tan grandes los que deja en el alma, que si no es por quien pasa, no se sabrá entender su valor. Por donde se ve bien no ser cosa del demonio; que de la propia imaginación es imposible, ni el demonio podría representar cosas que tanta operación y paz y sosiego y aprovechamiento dejan en el alma, en especial tres cosas muy en subido grado: conocimiento de la grandeza de Dios —porque mientra más cosas viéremos de ella, más se nos da a entender, y con raz*ón*—; propio conocimiento y humildad de ver cómo cosa tan baja, en comparación del Criador de tantas grandezas, la ha osado ofender, ni osa mirarle; la tercera, tener en muy poco todas las cosas de la tierra, si no fueren las que puede aplicar para servicio de tan gran Dios.

11. Estas son las joyas que comienza el Esposo a dar a su esposa, y son de tanto valor, que no las porná a mal recaudo, que ansí quedan esculpidas en la memoria estas vistas, que creo es imposible olvidarlas hasta que las goce para siempre, si no fuere para grandísimo mal suyo; mas el Esposo que se las da, es poderoso para darle gracia que no las pierda.

12. Pues tornando a el ánimo que es menester, ¿paréceos que es tan liviana cosa?; que verdaderamente parece que el alma se aparta del cuerpo, porque se ve perder los sentidos y no entiende para qué. Menester es que le dé el que da todo lo demás. Diréis que bien pagado va este temor; ansí lo digo yo. Sea para siempre alabado el que tanto puede dar. Plega a Su Majestad que nos dé para que merezcamos servirle, amén.

CAPITULO 6

EN QUE DICE UN EFECTO DE LA ORACIÓN QUE ESTÁ DICHA EN EL CAPÍTULO PASADO, Y EN QUE SE ENTENDERÁ QUE ES VERDADERA Y NO ENGAÑO. TRATA DE OTRA MERCED QUE HACE EL SEÑOR AL ALMA PARA EMPLEARLA EN SUS ALABANZAS

1. Destas mercedes tan grandes queda el alma tan deseosa de gozar del todo al que se las hace, que vive con harto tormento, a*u*nque sabroso; unas ansias grandísimas de morirse, y ansí, con lágrimas muy ordinarias, pide a Dios la saque de este destierro; todo la cansa cuanto ve en él; en viéndose a solas tiene algún alivio, y luego acude esta pena y en estando sin ella no se hace. En fin, no acaba esta mariposica de hallar asiento que dure; antes, como anda el alma tan tierna del amor, cualquiera ocasión que sea para encender más este fuego la hace volar, y ansí en esta morada son muy continos los arrobamientos, sin haver remedio de escusarlos, a*u*nque sea en público, y luego las persecuciones y mormuraciones, que a*u*nque ella quiera estar sin temores, no la dejan, porque son muchas las personas que se los ponen, en especial los confesores. Y a*u*nque en lo interior

del alma parece tiene gran siguridad por una parte —en especial cuando está a solas con Dios—, por otra anda muy afligida; porque teme si la ha de engañar el demonio de manera que ofenda a quien tanto ama, que de las mormuraciones tiene poca pena, si no es cuando el mesmo confesor la aprieta, como si ella pudiese más[1].

2. No hace sino pedir a todos oraciones y suplicar a Su Majestad la lleve por otro camino, porque le dicen que lo haga, porque éste es muy peligroso; mas como ella ha hallado por él tan gran aprovechamiento —que no puede dejar de ver que le lleva—, como lee y oye y sabe por los mandamientos de Dios el que va al cielo, no lo acaba de desear, a*u*nque quiere, sino dejarse en sus manos. Y a*u*n este no lo poder desear le da pena por parecerle que no obedece al confesor, que en obedecer y no ofender a nuestro Señor le parece que está todo su remedio para no ser engañada; y ansí no haría un pecado venial de advertencia porque[2] la hiciesen pedazos —a su parecer— y aflígese en gran manera de ver que no se puede escusar de hacer muchos sin entenderse.

3. Da Dios a estas almas un deseo tan grandísimo de no le descontentar en cosa ninguna, por poquito que sea, ni hacer una imperfeción si pudiese, que por sólo esto, a*u*nque no fuese por más, querría huir de las gentes, y ha gran envidia a los que viven y han vivido en los desiertos. Por otra parte se querría meter en mitad del mundo, por ver si pudiese ser parte para que un alma alabase más a Dios; y si es mujer, se aflige del atamiento que le hace su natural, porque no puede hacer esto, y ha gran envidia a los que tienen libertad para dar voces, publicando quién es este gran Dios de las cavallerías[3].

4. ¡Oh, pobre mariposilla, atada con tantas cadenas, que no te dejan volar lo que querrías! Havedla lástima, mi Dios; ordenad ya de manera que ella pueda cumplir en algo sus deseos, para vuestra honra y gloria. No os acordéis de lo poco que lo merece

y de su bajo natural. Poderoso sois Vos, Señor, para que la gran mar se retire, y el gran Jordán, y dejen pasar los hijos de Israel[4]; no la hayáis lástima, que con vuestra fortaleza ayudada puede pasar muchos trabajos. Ella está determinada a ello, y los desea padecer; alarga*d*, Señor, vuestro poderoso brazo, no se le pase la vida en cosas tan bajas; parézcase vuestra grandeza en cosa tan feminil y baja, para que entendiendo el mundo que no es nada de ella os alaben a Vos —cuéstele lo que le costare—, que eso quiere, y dar mil vidas por que un alma os alabe un poquito más a su causa, si tantas tuviera; y las da por muy bien empleadas, y entiende con toda verdad que no merece padecer por Vos un muy pequeño trabajo, cuánto más morir.

5. No sé a qué propósito he dicho esto, hermanas, ni para qué, que no me he entendido. Entendamos que son éstos los efectos que quedan de estas suspensiones u éstasi, sin duda nenguna; porque no son deseos que se pasan, sino que están en un ser, y cuando se ofrece algo en que mostrarlo se ve que no era fingido.

¿Por qué digo estar en un ser? Algunas veces se siente el alma covarde, y en las cosas más bajas, y atemorizada y con tan poco ánimo, que no le parece posible tenerle para cosa. Entiendo yo que la deja el Señor entonces en su natural, para mucho mayor bien suyo; porque ve entonces que si para algo le ha tenido, ha sido dado de Su Majestad, con una claridad que la deja aniquilada a sí, y con mayor conocimiento de la misericordia de Dios y de su grandeza, que en cosa tan baja la ha querido mostrar; mas lo más ordinario está como antes hemos dicho.

6. Una cosa advertid, hermanas, en estos grandes deseos de ver a nuestro Señor: que aprietan algunas veces tanto, que es menester no ayudar a ellos, sino divertiros, si podéis digo; porque en otros, que diré adelante, en ninguna manera se puede, como veréis. En estos primeros, alguna vez sí podrán; porque hay razón entera para conformarse con la voluntad de Dios y

decir lo que decía san Martín[5], y podráse volver la consideración si mucho aprietan; porque como es —al parecer— deseo que ya parece de personas muy aprovechadas, ya podría el demonio moverle por que pensásemos que lo estamos, que siempre es bien andar con temor. Mas tengo para mí que no podrá poner la quietud y paz que esta pena da en el alma, sino que será moviendo con él alguna pasión, como se tiene cuando por cosas del siglo tenemos alguna pena; mas a quien no tuviere espiriencia de lo uno y de lo otro, no lo entenderá, y pensando es una gran cosa ayudará cuanto pudiere y haríale mucho daño a la salud; porque es contina esta pena, u al menos muy ordinaria.

7. También advertid que suele causar la complesión flaca cosas de estas penas, en especial si es en unas personas tiernas, que por cada cosita lloran; mil veces las hará entender que lloran por Dios, que no sea ansí. Y a*u*n puede acaecer ser, cuando viene una multitud de lágrimas (digo por un tiempo que a cada palabrita que oya u piense de Dios, no se puede resistir de ellas), haverse allegado algún humor al corazón, que ayuda más que el amor que se tiene a Dios, que no parece han de acabar de llorar; y como ya tienen entendido que las lágrimas son buenas, no se van a la mano ni querrían hacer otra cosa y ayudan cuanto pueden a ellas. Pretende el demonio aquí que se enflaquezcan de manera que después ni puedan tener oración ni guardar su Regla.

8. Paréceme que os estoy mirando cómo decís que qué havéis de hacer si en todo pongo peligro, pues en una cosa tan buena como las lágrimas me parece puede haver engaño, que yo soy la engañada; y ya puede ser, mas creedme que no hablo sin haver visto que le puede haver en algunas personas, a*u*nque no en mí (porque no soy nada tierna, antes tengo un corazón tan recio, que algunas veces me da pena); a*u*nque cuando el fuego de adentro es grande, por recio que sea, el corazón distila, como

hace un alquitara; y bien entenderéis cuando vienen las lágrimas de aquí, que son más confortadoras, y pacifican, que no alborotadoras, y pocas veces hacen mal. El bien es en este engaño, cuando lo fuere, que será daño del cuerpo —digo si hay humildad— y no del alma; y cuando no le hay, no será malo tener esta sospecha.

9. No pensemos que está todo hecho en llorando mucho, sino que echemos mano del obrar mucho y de las virtudes —que son las que nos han de hacer al caso— y las lágrimas vénganse cuando Dios las enviare, no haciendo nosotras diligencias para traerlas. Estas dejarán esta tierra seca, regada, y son gran ayuda para dar fruto; mientra menos caso hiciéremos de ellas, más, porque es agua que cai del cielo. La que sacamos cansándonos en cavar para sacarla, no tiene que ver con ésta, que muchas veces cavaremos y quedaremos molidas, y no hallaremos ni un charco de agua, cuánto más pozo manantial. Por eso, hermanas, tengo por mejor que nos pongamos delante del Señor y miremos su misericordia y grandeza y nuestra bajeza, y dénos El lo que quisiere, siquiera haya agua, siquiera sequedad; El sabe mejor lo que nos conviene; y con esto andaremos descansadas y el demonio no terná tanto lugar de hacernos trampantojos.

10. Entre estas cosas penosas y sabrosas juntamente, da nuestro Señor a el alma algunas veces unos júbilos y oración estraña que no sabe entender qué es. Porque si os hiciere esta merced le alabéis mucho y sepáis que es cosa que pasa, la pongo aquí. Es —a mi parecer— una unión grande de las potencias, sino que las deja nuestro Señor con libertad para que gocen de este gozo, y a los sentidos lo mesmo, sin entender qué es lo que gozan y cómo lo gozan.

Parece esto algaravía, y cierto pasa ansí, que es un gozo tan excesivo del alma, que no querría gozarle a solas, sino decirlo a todos, para que la ayudasen a alabar a nuestro Señor, que aquí

va todo su movimiento. ¡Oh, qué de fiestas haría y qué de muestras, si pudiese, para que todos entendiesen su gozo! Parece que se ha hallado a sí, y que, como el padre del hijo pródigo, querría convidar a todos y hacer grandes fiestas[6], por ver su alma en puesto que no puede dudar que está en siguridad, al menos por entonces. Y tengo para mí que es con razón; porque tanto gozo interior de lo muy íntimo del alma y con tanta paz, y que todo su contento provoca a alabanzas de Dios, no es posible darle el demonio.

11. Es harto, estando con este gran ímpetu de alegría, que calle y pueda disimular, y no poco penoso. Esto devía sentir san Francisco cuando le toparon los ladrones, que andava por el campo dando voces y les dijo que era pregonero del gran Rey; y otros santos, que se van a los desiertos por poder apregonar lo que san Francisco estas alabanzas de su Dios. Yo conocí uno llamado fray Pedro de Alcántara —que creo lo es, según fue su vida—, que hacía esto mesmo y le tinien por loco los que alguna vez le oyeron. ¡Oh, qué buena locura, hermanas, si nos la diese Dios a todas, y qué mercedes os ha hecho de teneros en parte, que a*u*nque el Señor os haga ésta y deis muestras de ello, antes será para ayudaros que no para mormuración, como fuérades si estuviérades en el mundo, que se usa tan poco este pregón que no es mucho que lo mormuren!

¡Oh desventurados tiempos y miserable vida en la que ahora vivimos, y dichosas a las que les ha cabido tan buena suerte, que estén fuera de él! A lgunas veces me es particular gozo cuando, estando juntas, las veo a estas hermanas tenerle tan grande interior, que la que más puede, más alabanzas da a nuestro Señor de verse en el monesterio; porque se les ve muy claramente que salen aquellas alabanzas de lo interior del alma. Muchas veces querría, hermanas, hiciésedes esto, que una que comienza, despierta a las demás. ¿En qué mejor se puede emplear vuestra len-

gua cuando estéis juntas, que en alabanzas de Dios, pues tenemos tanto por qué se las dar?

12. Plega a Su Majestad que muchas veces nos dé esta oración, pues es tan segura y gananciosa, que adquirirla no podremos, porque es cosa muy sobrenatural; y acaece durar un día, y anda el alma como uno que ha bevido mucho, mas no tanto que esté enajenado de los sentidos, u un melencólico, que del todo no ha perdido el seso, mas no sale de una cosa que se le puso en la imaginación, ni hay quien le saque de ella.

Harto groseras comparaciones son éstas para tan preciosa causa, mas no alcanza otras mi ingenio; porque ello es ansí, que este gozo la tiene tan olvidada de sí y de todas las cosas, que no advierte ni acierta hablar, sino en lo que procede de su gozo, que son alabanzas de Dios. Ayudemos a esta alma, hijas mías, todas; ¿para qué queremos tener más seso?, ¿qué nos puede dar mayor contento?, y ayúdennos todas las criaturas, por todos los siglos de los siglos, amén, amén, amén.

CAPITULO 7

TRATA DE LA MANERA QUE ES LA PENA QUE SIENTEN DE SUS PECADOS LAS ALMAS A QUIEN DIOS HACE LAS MERCEDES DICHAS. DICE CUÁN GRAN YERRO ES NO EJERCITARSE, POR MUY ESPIRITUALES QUE SEAN, EN TRAER PRESENTE LA HUMANIDAD DE NUESTRO SEÑOR Y SALVADOR JESUCRISTO Y SU SACRATÍSIMA PASIÓN Y VIDA, Y SU GLORIOSA MADRE Y SANTOS. ES DE MUCHO PROVECHO

1. Pareceros ha, hermanas, que a estas almas que el Señor se comunica tan particularmente (en especial no podrán pensar esto que diré las que no huvieren llegado a estas mercedes, porque si lo han gozado y es de Dios, verán lo que yo diré), que estarán ya tan seguras de que han de gozarle para siempre, que no ternán que temer ni que llorar sus pecados. Y será muy gran engaño, porque el dolor de los pecados crece más mientra más se recibe de nuestro Dios. Y tengo yo para mí que, hasta que es-

temos adonde ninguna cosa puede dar pena, que ésta no se quitará.

2. Verdad es que unas veces aprieta más que otras, y también es de diferente manera, porque no se acuerda de la pena que ha de tener por ellos, sino de cómo fue tan ingrata a quien tanto deve y a quien tanto merece ser servido; porque en estas grandezas que le comunica, entiende mucho más la de Dios; espántase cómo fue tan atrevida, llora su poco respeto, parécete una cosa tan desatinada su desatino, que no acaba de lastimar jamás cuando se acuerda por las cosas tan bajas que dejava una tan gran Majestad. Mucho más se acuerda de esto que de las mercedes que recibe, siendo tan grandes como las dichas y las que están por decir; parece que las lleva un río caudaloso y las trai a sus tiempos. Esto de los pecados está como un cieno, que siempre parece se avivan en la memoria, y es harto gran cruz.

3. Yo sé de una persona[1] que, dejado de querer morirse por ver a Dios, lo deseava por no sentir tan ordinariamente pena de cuán desagradecida havía sido a quien tanto devió siempre y havía de dever; y ansí no le parecía podía llegar maldades de ninguno a las suyas; porque entendía que no le havría a quien tanto huviese sufrido Dios y tantas mercedes huviese hecho.

En lo que toca a miedo del infierno, ninguno tienen; de si han de perder a Dios, a veces aprieta mucho, mas es pocas veces. Todo su temor es no las deje Dios de su mano para ofenderle, y se vean en estado tan miserable como se vieron en algún tiempo, que de pena ni gloria suya propia no tienen cuidado; y si desean no estar mucho en purgatorio, es más por no estar ausentes de Dios lo que allí estuvieren, que por las penas que han de pasar.

4. Yo no temía por seguro —por favorecida que un alma esté de Dios— que se olvidase de que en algún tiempo se vio en miserable estado; porque a*un*que es cosa penosa, aprovecha para

muchas. Quizá como yo he sido tan ruin, me parece esto, y ésta es la causa de traerlo siempre en la memoria. Las que han sido buenas no ternán que sentir, a*u*nque siempre hay quiebras mientra vivimos en este cuerpo mortal. Para esta pena ningún alivio es pensar que tiene nuestro Señor ya perdonados los pecados y olvidados, antes añide a la pena ver tanta bondad y que se hacen mercedes a quien no merecía sino infierno. Yo pienso que fue éste un gran martirio en san Pedro y la Magdalena; porque, como tenían el amor tan crecido y havían recivido tantas mercedes y tenían entendida la grandeza y majestad de Dios, sería harto recio de sufrir y con muy tierno sentimiento.

5. También os parecerá que quien goza de cosas tan altas no terná meditación en los misterios de la sacratísima Humanidad de nuestro Señor Jesucristo, porque se ejercitará ya toda en amor. Esto es una cosa que escriví largo en otra parte[2], y a*u*nque me han contradecido en ella y dicho que no lo entiendo (porque son caminos por donde lleva nuestro Señor, y que cuando ya han pasado de los principios es mejor tratar en cosas de la divinidad y huir de las corpóreas), a mí no me harán confesar que es buen camino. Ya puede ser que me engañe y que digamos todos una cosa; mas vi yo que me quería engañar el demonio por ahí, y ansí estoy tan escarmentada, que pienso —a*u*nque lo haya dicho más veces— decíroslo otra vez aquí, por que vais en esto con mucha advertencia (y mirad que oso decir que no creáis a quien os dijere otra cosa), y procuraré darme más a entender que hice en otra parte; porque por ventura si alguno lo ha escrito como él lo dijo, si más se alargara en declararlo decía bien, y decirlo ansí por junto a las que no entendemos tanto, puede hacer mucho mal.

6. También les parecerá a algunas almas que no pueden pensar en la Pasión. Pues menos podrán en la Sacratísima Virgen ni en la vida de los Santos, que tan gran provecho y aliento nos da su memoria. Yo no puedo pensar en qué piensan, porque

apartados de todo lo corpóreo, para espíritus angélicos es estar siempre abrasados en amor, que no para los que vivimos en cuerpo mortal, que es menester trate y piense y se acompañe de los que, tiñiéndole, hicieron tan grandes hazañas por Dios, cuánto más apartarse de industria de todo nuestro bien y remedio, que es la sacratísima Humanidad de nuestro Señor Jesucristo. Y no puedo creer que lo hacen, sino que no se entienden, y ansí harán daño a sí y a los otros. Al menos yo les asiguro que no entren a estas dos moradas postreras; porque si pierden la guía —que es el buen Jesús—, no acertarán el camino (harto será si se están en las demás con siguridad); porque el mesmo Señor dice que es camino[3]; también dice el Señor que es luz[4] y que no puede nenguno ir a el Padre sino por El[5], y quien me ve a mí ve a mi Padre[6].

Dirán que se da otro sentido a estas palabras. Yo no sé esotros sentidos; con éste que siempre siente mi alma ser verdad me ha ido muy bien.

7. Hay algunas almas —y son hartas las que lo han tratado conmigo— que como nuestro Señor las llega a dar contemplación perfecta, querríanse siempre estar allí, y no puede ser; mas quedan con esta merced del Señor de manera que después no pueden discurrir en los misterios de la Pasión y de la vida de Cristo como antes. Y no sé qué es la causa, mas es esto muy ordinario, que queda el entendimiento más inhabilitado para la meditación. Creo deve ser la causa, que como en la meditación es todo buscar a Dios, como una vez se halla y queda el alma acostumbrada por obra de la voluntad a tornarle a buscar, no quiere cansarse con el entendimiento; y también me parece que, como la voluntad esté ya encendida, no quiere esta potencia generosa aprovecharse de estotra si pudiese; y no hace mal, mas será imposible —en especial hasta que llegue a estas otras postreras moradas— y perderá tiempo, porque muchas veces

ha menester ser ayudada del entendimiento para encender la voluntad.

8. Y notad, hermanas, este punto, que es importante, y ansí le quiero declarar más. Está el alma deseando emplearse toda en amor, y querría no entender en otra cosa; mas no podrá a*un*que quiera, porque a*un*que la voluntad no esté muerta, está mortecino el fuego que la suele hacer quemar, y es menester quien le sople para echar calor de sí. ¿Sería bueno que se estuviese el alma con esta sequedad, esperando fuego del cielo que queme este sacrificio que está haciendo de sí a Dios, como hizo nuestro padre Elias?[7] No, por cierto, ni es bien esperar milaglos; el Señor los hace cuando es servido por esta alma, como queda dicho y se dirá adelante; mas quiere Su Majestad que nos tengamos por tan ruines que no merecemos los haga, sino que nos ayudemos en todo lo que pudiéremos. Y tengo para mí que hasta que muramos —por subida oración que haya— es menester esto.

9. Verdad es que a quien mete ya el Señor en la séptima morada es muy pocas veces —o casi nunca— las que ha menester hacer esta diligencia, por la razón que en ella diré, si se me acordare; mas es muy contino no se apartar de andar con Cristo nuestro Señor por una manera admirable, adonde divino y humano junto es siempre su compañía. Ansí que, cuando no hay encendido el fuego que queda dicho en la voluntad ni se siente la presencia de Dios, es menester que la busquemos, que esto quiere Su Majestad —como lo hacía la esposa en los Cantares[8]—, y que preguntemos a las criaturas quién las hizo —como dice san Agustín, creo que en sus *Meditaciones* o *Confesiones*[9]—, y no nos estemos bovos perdiendo tiempo por esperar lo que una vez se nos dio, que a los principios podrá ser que no lo dé el Señor en un año y a*un* en muchos; Su Majestad sabe el porqué; nosotras no hemos de querer saberlo ni hay para qué. Pues sabemos el camino como hemos de contentar a Dios por

los mandamientos y consejos, en esto andemos muy diligentes y en pensar su vida y muerte y lo mucho que le devenios; lo demás venga cuando el Señor quisiere.

10. Aquí viene el responder que no pueden detenerse en estas cosas; y por lo que queda dicho, quizá ternán razón en alguna manera.

Ya sabéis que discurrir con el entendimiento es uno, y representar la memoria a el entendimiento verdades, es otro. Decís quizá que no me entendéis, y verdaderamente podrá ser que no lo entienda yo para saberlo decir; mas dirélo como supiere.

Llamo yo meditación al discurrir mucho con el entendimiento de esta manera: comenzamos a pensar en la merced que nos hizo Dios en darnos a su único Hijo, y no paramos allí, sino vamos adelante a los misterios de toda su gloriosa vida; u comenzamos en la oración del Huerto, y no para el entendimiento hasta que está puesto en la Cruz; u tomamos un paso de la Pasión, digamos como el prendimiento, y andamos en este misterio considerando por menudo las cosas que hay que pensar en él y que sentir, ansí de la traición de Judas, como de la huida de los Apóstoles y todo lo demás. Y es admirable y muy meritoria oración.

11. Esta es la que digo que ternán razón quien ha llegado a llevarla Dios a cosas sobrenaturales y a perfecta contemplación; porque —como he dicho— no sé la causa; mas lo más ordinario no podrá. Mas no la terná —digo razón— si dice que no se detiene en estos misterios y los trai presentes muchas veces —en especial cuando los celebra la Iglesia católica—, ni es posible que pierda memoria el alma que ha recibido tanto de Dios, de muestras de amor tan preciosas, porque son vivas centellas para encenderla más en el que tiene a nuestro Señor, sino que no se entiende, porque entiende el alma estos misterios por manera más perfecta, y es que los representa el entendimiento y es-

támpanse en la memoria de manera que de sólo ver al Señor caído con aquel espantoso sudor en el Huerto, aquello le basta para no sólo un*a* hora, sino muchos días, mirando con una sencilla vista quién es y cuán ingratos hemos sido a tan gran pena, luego acude la voluntad —aunque no sea con ternura— a desear servir en algo tan gran merced y a desear padecer algo por quien tanto padeció y a otras cosas semejantes, en que ocupa la memoria y el entendimiento. Y creo que por esta razón no puede pasar a discurrir más en la Pasión, y esto le hace parecer que no puede pensar en ella.

12. Y si esto no hace, es bien que lo procure hacer, que yo sé que no lo empidirá[10] la muy subida oración; y no tengo por bueno que no se ejercite en esto muchas veces. Si de aquí la suspendiere el Señor, muy enhorabuena, que a*un*que no quiera la hará dejar en lo que está; y tengo por muy cierto que no es estorbo esta manera de proceder, sino gran ayuda para todo bien, lo que sería si mucho trabajase en el discurrir que dije al principio, y tengo para mí que no podrá quien ha llegado a más. Ya puede ser que sí, que por muchos caminos lleva Dios las almas; mas no se condenen las que no pudieren ir por él; ni las juzguen inhabilitadas para gozar de tan grandes bienes como están encerrados en los misterios de nuestro bien Jesucristo, ni naide me hará entender —sea cuan espiritual quisiere— que irá bien por aquí.

13. Hay unos principios y a*un* medios que tienen algunas almas, que como comienzan a llegar a oración de quietud y a gustar de los regalos y gustos que da el Señor, paréceles que es muy gran cosa estarse allí siempre gustando. Pues créanme y no se embevan tanto —como ya he dicho en otra parte[11]—, que es larga la vida y hay en ella muchos trabajos, y hemos menester mirar a nuestro dechado Cristo cómo los pasó, y a*un* a sus apóstoles y santos, para llevarlos con perfeción. Es muy buena compañía el buen Jesús para no nos apartar de ella y su Sacratí-

sima Madre, y gusta mucho de que nos dolamos de sus penas, a*u*nque dejemos nuestro contento y gusto algunas veces. Cuánto más, hijas, que no es tan ordinario el regalo en la oración, que no hay tiempo para todo; y la que dijere que es en un ser, temíalo yo por sospechoso, digo que nunca puede hacer lo que queda dicho; y ansí lo tened y procurad salir de ese engaño, y desembeveros con todas vuestras fuerzas; y si no bastaren, decirlo a la priora, para que os dé un oficio de tanto cuidado, que se quite ese peligro, que al menos para el seso y cabeza es muy grande, si durase mucho tiempo.

14. Creo queda dado a entender lo que conviene —por espirituales que sean— no huir tanto de cosas corpóreas, que les parezca a*ú*n hace daño la Humanidad sacratísima. Alegan lo que el Señor dijo a sus discípulos, que convenía que El se fuese[12]. Yo no puedo sufrir esto. A usadas que no lo dijo a su Madre Sacratísima, porque estava firme en la fe, que sabía que era Dios y hombre; y a*u*nque le amava más que ellos, era con tanta perfeción, que antes la ayudava. No devían estar entonces los apóstoles tan firmes en la fe como después estuvieron y tenemos razón de estar nosotros ahora.

15. Yo os digo, hijas, que le tengo por peligroso camino, y que podría el demonio venir a hacer perder la devoción con el Santísimo Sacramento.

El engaño que me pareció a mí que llevava, no llegó a tanto como esto, sino a no gustar de pensar en nuestro Señor Jesucristo tanto, sino andarme en aquel embevecimiento aguardando aquel regalo. Y vi claramente que iva mal, porque como no podía ser tenerle siempre, andava el pensamiento de aquí para allí, y el alma —me parece— como un ave revolando que no halla adonde parar, y perdiendo harto tiempo, y no aprovechando en las virtudes ni medrando en la oración.

Y no entendía la causa, ni la entendiera —a mi parecer—, porque me parecía que era aquello muy acertado, hasta que tratando la oración que llevava, con una persona sierva de Dios, me avisó. Después vi claro cuán errada iva, y nunca me acaba de pesar de que haya havido nengún tiempo que yo careciese de entender que se podía mal ganar con tan gran pérdida; y cuando pudiera, no quiero ningún bien, sino adquirido por quien nos vinieron todos los bienes. Sea para siempre alabado, amén.

CAPITULO 8

TRATA DE CÓMO SE COMUNICA DIOS AL ALMA POR VISIÓN INTELECTUAL, Y DA ALGUNOS AVISOS. DICE LOS EFECTOS QUE HACE CUANDO ES VERDADERA. ENCARGA EL SECRETO DESTAS MERCEDES

1. Para que más claro veáis, hermanas, que es ansí lo que os he dicho, y que mientra más adelante va un alma, más acompañada es de este buen Jesús, será bien que tratemos de cómo, cuando Su Majestad quiere, no podemos sino andar siempre con El, como se ve claro por las maneras y modos con que Su Majestad se nos comunica y nos muestra el amor que nos tiene, con algunos aparecimientos y visiones tan admirables; que por si alguna merced de éstas os hiciere no andéis espantadas, quiero decir —si el Señor fuere servido que acierte—, en suma, alguna cosa de éstas, para que le alabemos mucho, a*u*nque no nos las haga a nosotras, de que se quiera ansí comunicar con una criatura, siendo de tanta majestad y poder.

2. Acaece estando el alma descuidada de que se le ha de hacer esta merced ni haver jamás pensado merecerla, que siente cabe si a Jesucristo nuestro Señor, a*u*nque no le ve, ni con los ojos del cuerpo ni del alma. Esta llaman visión intelectual, no sé yo por qué. Vi a esta persona que le hizo Dios esta merced[1] —con otras que diré adelante—, fatigada en los principios harto; porque no podía entender qué cosa era, pues no la vía; y entendía tan cierto ser Jesucristo nuestro Señor el que se le mostrava de

aquella suerte, que no lo podía dudar —digo que estava allí aquella visión—; que si era de Dios o no, a*u*nque traía consigo grandes efectos para entender que lo era, todavía andava con miedo, y ella jamás havía oído visión intelectual, ni pensó que la havía de tal suerte; mas entendía muy claro que era este Señor el que le hablava muchas veces de la manera que queda dicho; porque hasta que le hizo esta merced que digo, nunca sabía quién la hablava, a*u*nque entendía las palabras.

3. Sé que estando temerosa de esta visión (porque no es como las imaginarias, que pasan de presto, sino que dura muchos días, y a*u*n más que un año alguna vez), se fue a su confesor harto fatigada. El la dijo que, si no vía nada, que cómo sabía que era nuestro Señor; que le dijese qué rostro tenía. Ella le dijo que no sabía, ni vía rostro, ni podía decir más de lo dicho; que lo que sabía era que era El el que la hablava, y que no era antojo. Y a*u*nque le ponían hartos temores, todavía muchas veces no podía dudar, en especial cuando la decía: «No hayas miedo, que yo soy». Tenían tanta fuerza estas palabras, que no lo podía dudar por entonces, y quedava muy esforzada y alegre con tan buena compañía; que vía claro serle gran ayuda para andar con una ordinaria memoria de Dios, y un miramiento grande de no hacer cosa que le desagradase, porque le parecía la estava siempre mirando. Y cada vez que quería tratar con su Majestad en oración —y a*u*n sin ella— le parecía estar tan cerca que no la podía dejar de oír; a*u*nque el entender las palabras no era cuando ella quería, sino a deshora, cuando era menester. Sentía que andava al lado derecho, mas no con estos sentidos que podemos sentir que está cabe nosotros una persona; porque es por otra vía más delicada, que no se deve de saber decir, mas es tan cierto y con tanta certidumbre, y a*u*n mucho más; porque acá ya se podría antojar, mas en esto no, que viene con grandes ganancias y efectos interiores, que ni los podría haver, si fuese melencolía, ni tampoco el demonio haría tanto bien, ni andaría

el alma con tanta paz y con tan continos deseos de contentar a Dios y con tanto desprecio de todo lo que no la llega a El.

4. Y después se entendió claro no ser demonio, porque se iva más y más dando a entender. Con todo sé yo que a ratos andava harto temerosa; otros con grandísima confusión, que no sabía por dónde le havía venido tanto bien.

Eramos tan una cosa ella y yo, que no pasava cosa por su alma que yo estuviese ignorante de ella, y ansí puedo ser buen testigo, y me podéis creer ser verdad todo lo que en esto dijere. Es merced del Señor, que trai grandísima confusión consigo y humildad.

Cuando fuese del demonio, todo sería al contrario, y como es cosa que notablemente se entiende ser dada de Dios, que no bastaría industria humana para poderse ansí sentir, en ninguna manera puede pensar quien lo tiene que es bien suyo, sino dado de la mano de Dios. Y aunque —a mi parecer— es mayor merced algunas de las que quedan dichas, ésta trai consigo un particular conocimiento de Dios, y de esta compañía tan contina nace un amor ternísimo con Su Majestad y unos deseos atín mayores que los que quedan dichos, de entregarse toda a su servicio, y una limpieza de conciencia grande; porque hace advertir a todo la presencia que trai cabe sí. Porque a*u*nque ya sabemos que lo está Dios a todo lo que hacemos, es nuestro natural tal, que se descuida en pensarlo, lo que no se puede descuidar acá, que la despierta el Señor que está cabe ella. Y a*u*n para las mercedes que quedan dichas, como anda el alma casi contino con un actual amor al que ve u entiende estar cabe sí, son muy más ordinarias.

5. En fin, en la ganancia del alma se ve ser grandísima merced y muy mucho de preciar, y agradece al Señor que se la da tan sin poderlo merecer, y por nengún tesoro ni deleite de la tierra la trocaría. Y ansí, cuando el Señor es servido que se le

quite, queda con mucha soledad; mas todas las diligencias posibles que pusiese para tornar a tener aquella compañía, aprovechan poco, que lo da el Señor cuando quiere, y no se puede adquirir.

Algunas veces también es de algún santo, y es también de gran provecho.

6. Diréis que, si no se ve, que cómo se entiende que es Cristo, u cuándo es santo, u su Madre gloriosísima. Eso no sabrá el alma decir, ni puede entender cómo lo entiende, sino que lo sabe con una grandísima certidumbre; a*u*n ya el Señor cuando habla, más fácil parece; mas el santo que no habla, sino que parece le pone el Señor allí por ayuda de aquel alma y por compañía, es más de maravillar. Ansí son otras cosas espirituales, que no se saben decir, mas entiéndese por ellas cuán bajo es nuestro natural para entender las grandes grandezas de Dios, pues a*u*n éstas no somos capaces sino que con admiración y alabanza a Su Majestad pase quien se las diere; y ansí le haga particulares gracias por ellas, que pues no es merced que se hace a todos, hase mucho de estimar y procurar hacer mayores servicios, pues por tantas maneras la ayuda Dios a ello.

De aquí viene no se tener por eso en más, y parecerle que es la que menos sirve a Dios de cuantos hay en la tierra; porque le parece está más obligada a ello que nenguno, y cualquier falta que hace la atraviesa las entrañas, y con muy grande razón.

7. Estos efectos con que anda el alma que quedan dichos podrá advertir cualquiera de vosotras a quien el Señor llevare por este camino para entender que no es engaño ni tampoco antojo; porque —como he dicho— no tengo que es posible durar tanto siendo demonio, haciendo tan notable provecho a el alma y trayéndola con tanta paz interior, que no es de su costumbre, ni puede —a*u*nque quiere— cosa tan mala hacer tanto bien; que luego havría unos humos de propia estimación, y pensar era

mejor que los otros. Mas este andar siempre el alma tan asida de Dios y ocupado su pensamiento en El, haríale tanta rabia, que a*u*nque lo intentase, no tornase muchas veces, y es Dios tan fiel, que no primitirá darle tanta mano con alma que no pretende otra cosa sino agradar a Su Majestad y poner su vida por su honra y gloria, sino que luego ordenará cómo sea desengañada.

8. Mi tema es y será que, como el alma ande de la manera que aquí se ha dicho la dejan estas mercedes de Dios, que Su Majestad la sacará con ganancia, si primite alguna vez se le atreva el demonio, y que él quedará corrido. Por eso, hijas, si alguna fuere por este camino —como he dicho—, no andéis asombradas; bien es que haya temor, y andemos con más aviso, ni tampoco confiadas que por ser tan favorecidas os podéis más descuidar, que esto será señal de no ser de Dios, si no os vierdes con los efe*c*tos que queda dicho.

Es bien que a los principios lo comuniquéis debajo de confesión con un muy buen letrado —que son los que nos han de dar la luz— u si huviere alguna persona muy espiritual; y si no lo es, mejor es muy letrado; si le huviere, con el uno y con el otro. Y si os dijeren que es antojo, no se os dé nada, que el antojo poco mal ni bien puede hacer a vuestra alma; encomendaos a la divina Majestad, que no consienta seáis engañadas. Si os dijeren es demonio, será más trabajo; a*u*nque no dirá, si es buen letrado y hay los efe*c*tos dichos; mas cuando lo diga, yo sé que el mesmo Señor, que anda con vos, os consolará y asigurará y a él le irá dando luz para que os la dé.

9. Si es persona que a*u*nque tiene oración no la ha llevado el Señor por ese camino, luego se espantará y lo condenará; por eso os aconsejo que sea muy letrado y —si se hallare— también espiritual; y la priora dé licencia para ello, porque a*u*nque vaya segura el alma por ver su buena vida, estará obligada la priora a que se comunique para que anden con seguridad entram*b*as. Y tratado con estas personas, quiétese y no ande más dando parte

de ello; que algunas veces, sin haver de que temer, pone el demonio unos temores tan demasiados, que fuerzan a el alma a no se contentar de una vez; en especial si el confesor es de poca espiriencia y le ve medroso y él mesmo la hace andar comunicando, viénese a publicar lo que havía de razón estar muy secreto y a ser esta alma perseguida y atormentada; porque cuando piensa que está secreto, lo ve público, y de aquí suceden muchas cosas trabajosas para ella, y podrían suceder para la Orden, según andan estos tiempos[2].

10. Ansí que es menester grande aviso en esto, y a las prioras lo encomiendo mucho. Y que no piense que por tener una hermana cosas semejantes es mejor que las otras. Lleva el Señor a cada una como ve que es menester. Aparejo es para venir a ser muy sierva de Dios, si se ayuda; mas a veces lleva Dios por este camino a las más flacas, y ansí no hay en esto por qué aprovar ni condenar, sino mirar a las virtudes, y a quien con más mortificación y humildad y limpieza de conciencia sirviere a nuestro Señor, que ésa será la más santa; a*u*nque la certidumbre poco se puede saber acá hasta que el verdadero Juez dé a cada uno lo que merece. Allá nos espantaremos de ver cuán diferente es su juicio de lo que acá podemos entender. Sea para siempre alabado, amén.

CAPITULO 9

TRAI A DE CÓMO SE COMUNICA El. SEÑOR AL ALMA POR VISIÓN IMAGINARIA, Y AVISA MUCHO SE GUARDEN DESEAR IR POR ESTE CAMINO. DA PARA ELLO RAZONES. ES DE MUCHO PROVECHO

1. Ahora vengamos a las visiones imaginarias, que dicen que son adonde puede meterse el demonio, más que en las dichas, y ansí deve de ser; mas cuando son de nuestro Señor, en alguna manera me parecen más provechosas, porque son más conformes a nuestro natural; salvo de las que el Señor da a entender en la postrera morada, que a éstas no llegan nengunas.

2. Pues miremos ahora —como os he dicho en el capítulo pasado— que está este Señor, que es como si en una pieza de oro tuviésemos una piedra preciosa de grandísimo valor y virtudes; sabemos certísimo que está allí, a*un*que nunca la hemos visto; mas las virtudes de la piedra no nos dejan de aprovechar, si la traemos con nosotras; a*un*que nunca la hemos visto, no por eso la dejamos de preciar, porque por espiriencia hemos visto que nos ha sanado de algunas enfermedades para que es apropiada, mas no la osamos mirar ni abrir el relicario, ni podemos; porque la manera de abrirle sólo la sabe cuya es la joya, y a*un*que nos la prestó para que nos aprovechásemos de ella, él se quedó con la llave, y como cosa suya abrirá cuando nos la quisiere mostrar, y a*un* la tomará cuando le parezca, como lo hace.

3. Pues digamos ahora que quiere alguna vez abrirla de presto, por hacer bien a quien la ha prestado. Claro está que le será después muy mayor contento, cuando se acuerde del admirable resplandor de la piedra, y ansí quedará más esculpida en su memoria. Pues ansí acaece acá cuando nuestro Señor es servido de regalar más a esta alma; muéstrale claramente su sacratísima Humanidad de la manera que quiere, u como andava en el mundo o después de resucitado; y a*un*que es con tanta presteza, que lo podríamos comparar a la de un relámpago, queda tan esculpido en la imaginación esta imagen gloriosísima, que tengo por imposible quitarse de ella hasta que la vea adonde para sin fin la pueda gozar.

4. A*un*que digo imagen, entiéndase que no es pintada al parecer de quien la ve, sino verdaderamente viva, y algunas veces se está hablando con el alma y a*un* mostrándole grandes secretos. Mas havéis de entender que a*un*que en esto se detenga algún espacio, no se puede estar mirando más que estar mirando al sol, y ansí esta vista siempre pasa muy de presto; y no porque su resplandor da pena, como el del sol, a la vista interior, que es la que ve todo esto (que cuando es con la vista esterior no sabré

decir de ello ninguna cosa, porque esta persona que he dicho, de quien tan particularmente yo puedo hablar, no havía pasado por ello, y de lo que no hay espiriencia mal se puede dar razón cierta), porque su resplandor es como una luz infusa y de un sol cubierto de una cosa tan delgada, como un diamante si se pudiera labrar; como una holanda parece la vestidura, y casi todas las veces que Dios hace esta merced a el alma se queda en arrobamiento, que no puede su bajeza sufrir tan espantosa vista. Digo espantosa, porque con ser la más hermosa y de mayor deleite que podría una persona imaginar (aunque viviese mil años y trabajase en pensarlo, porque va muy adelante de cuanto cabe en nuestra imaginación ni entendimiento), es su presencia de tan grandísima majestad, que hace gran espanto a el alma.

5. A usadas que no es menester aquí preguntar cómo sabe quién es sin que se lo hayan dicho, que se da bien a conocer que es Señor del cielo y de la tierra; lo que no harán los reyes de ella, que por sí mesmos bien en poco se ternán, si no va junto con él su acompañamiento, u lo dicen.

¡Oh, Señor, cómo os desconocemos los cristianos! ¿Qué será aquel día cuando nos vengáis a juzgar? Pues viniendo aquí tan de amistad a tratar con vuestra esposa, pone miraros tanto temor, ¡oh, hijas!, ¿qué será cuando con tan rigurosa voz dijere: «Id malditos de mi Padre»?[1]

6. Quédenos ahora esto en la memoria de esta merced que hace Dios a el alma, que no nos será poco bien, pues san Jerónimo, con ser santo, no la apartava de la suya, y ansí no se nos hará nada cuanto aquí padeciéremos en el rigor de la relisión que guardamos, pues cuando mucho durare, es un memento, comparado con aquella eternidad.

7. Yo os digo de verdad que —con cuan ruin soy—, nunca he tenido miedo de los tormentos del infierno, que fuese nada en comparación de cuando me acordava que havían los condena-

dos de ver airados estos ojos tan hermosos y mansos y benignos del Señor, que no parece lo podía sufrir mi corazón; esto ha sido toda mi vida: ¡cuánto más lo temerá la persona a quien ansí se le ha representado!, pues es tanto el sentimiento, que la deja sin sentir. Esta deve ser la causa de quedar con suspensión; que ayuda el Señor a su flaqueza con que se junte con su grandeza en esta tan subida comunicación con Dios.

8. Cuando pudiere el alma estar con mucho espacio mirando este Señor, yo no creo que será visión, sino alguna vehemente consideración, fabricada en la imaginación alguna figura; será como cosa muerta en estotra comparación.

9. Acaece a algunas personas (y sé que es verdad, que lo han tratado conmigo, y no tres u cuatro, sino muchas) ser de tan flaca imaginación, u el entendimiento tan eficaz, u no sé que es, que se embeven de manera en la imaginación, que todo lo que piensan, claramente les parece que lo ven; a*u*nque si huviesen visto la verdadera visión, entenderían muy sin quedarles duda el engaño; porque van ellas mesmas compuniendo lo que ven con su imaginación, y no hace después ningún efe*c*to, sino que se quedan frías, mucho más que si viesen una imagen devota. Es cosa muy entendida no ser para hacer caso de ello, y ansí se olvida mucho más que cosa soñada.

10. En lo que tratamos no es ansí, sino estando el alma muy lejos de que ha de ver cosa ni pasarle por pensamiento, de presto se le representa muy por junto, y revuelve todas las potencias y sentidos con un gran temor y alboroto, para ponerlas luego en aquella dichosa paz. Ansí como cuando fue derrocado san Pablo[2], vino aquella tempestad y alboroto en el cielo, ansí acá en este mundo interior se hace gran movimiento; y en un punto —como he dicho— queda todo sosegado, y esta alma tan enseñada de unas tan grandes verdades, que no ha menester otro maestro; que la verdadera sabiduría, sin trabajo suyo, la ha quitado la torpeza, y dura con una certidumbre el alma de que

esta merced es de Dios, algún espacio de tiempo, que a*u*nque más le dijesen lo contrario, entonces no la podrían poner temor de que puede haver engaño. Después, puniéndosele el confesor, la deja Dios para que ande vacilando en que por sus pecados sería posible; mas no creyendo, sino —como he dicho en estotras cosas— a manera de tentaciones en cosas de la fe; que puede el demonio alborotar, mas no dejar el alma de estar firme en ella; antes mientra más la combate, más queda con certidumbre de que el demonio no la podría dejar con tantos bienes (como ello es ansí, que no puede tanto en lo interior del alma); podrá él representarlo, mas no con esta verdad y majestad y operaciones.

11. Como los confesores no pueden ver esto —ni por ventura a quien Dios hace esta merced sabérselo decir—, temen, y con mucha razón, y ansí es menester ir con aviso, hasta aguardar tiempo del fruto que hacen estas apariciones, y ir poco a poco mirando la humildad con que dejan al alma, y la fortaleza en la virtud; que si es de demonio, presto dará señal y le cogerán en mil mentiras.

Si el confesor tiene espiriencia y ha pasado por estas cosas, poco tiempo ha menester para entenderlo, que luego en la relación verá si es Dios u imaginación u demonio; en especial si le ha dado Su Majestad don de conocer espíritus, que si éste tiene y letras, a*u*nque no tenga espiriencia, lo conocerá muy bien.

12. Lo que es mucho menester, hermanas, es que andéis con gran llaneza y verdad con el confesor; no digo en decir los pecados —que eso claro está—, sino en contar la oración; porque si no hay esto, no asiguro que vais bien ni que es Dios el que os enseña, que es muy amigo que a el que está en su lugar se trate con la verdad y claridad que consigo mesmo, deseando entienda todos sus pensamientos, cuánto más las obras, por pequeñas que sean.

13. Y con esto no andéis turbadas ni inquietas, que a*un*que no fuese de Dios, si tenéis humildad y buena conciencia, no os dañará, que sabe Su Majestad sacar de los males bienes, y que por el camino que el demonio os quería hacer perder, ganaréis más. Pensando que os hace tan grandes mercedes, os esforzaréis a contentarle mejor y andar siempre ocupada en la memoria su figura, que como decía un gran letrado, que el demonio es gran pintor, y si le mostrase muy al vivo una imagen del Señor, que no le pesaría, para con ella avivar la devoción y hacer a el demonio guerra con sus mesmas maldades; que a*un*que un pintor sea muy malo, no por eso se ha de dejar de reverenciar la imagen que hace, si es de todo nuestro bien. Parecíale muy mal lo que algunos aconsejan, que den higas cuando ansí viesen alguna visión, porque decía que adondequiera que veamos pintado a nuestro Rey, le hemos de reverenciar. Y veo que tiene razón, porque a*un* acá se sentiría. Si supiese una persona que quiere bien a otra, que hacía semejantes vituperios a su retrato, no gustaría de ello; pues ¿cuánto más es razón que siempre se tenga respeto adonde viéremos un crucifijo u cualquier retrato de nuestro Emperador?

Aunque he escrito en otra parte esto, me holgué de ponerlo aquí, porque vi que una persona anduvo afligida, que la mandavan tomar este remedio. No sé quién le inventó tan para atormentar a quien no pudiere hacer menos de obedecer, si el confesor le da este consejo, pareciéndole va perdida si no lo hace; y el mío es que a*un*que os le dé, le digáis esta razón con humildad, y no le toméis. En estremo me cuadró mucho las buenas que me dio quien me lo dijo en este caso[3].

14. Una gran ganancia saca el alma de esta merced del Señor, que es —cuando piensa en El u en su vida y Pasión— acordarse de su mansísimo y hermoso rostro, que es grandísimo consuelo, como acá nos le daría mayor haver visto a una persona que nos hace mucho bien, que si nunca la huviésemos conocido. Yo

os digo, que hace harto consuelo y provecho tan sabrosa memoria.

15. Otros bienes trai consigo hartos; mas como queda dicho tanto de los efectos que hacen estas cosas y se ha de decir más, no me quiero cansar ni cansaros, sino avisaros mucho que, cuando sabéis u oís que Dios hace estas mercedes a las almas, jamás le supliquéis ni deseéis que os lleve por este camino, aunque os parezca muy bueno, y se ha de tener en mucho y reverenciar.

16. No conviene por algunas razones. La primera, porque es falta de humildad querer vos se os dé lo que nunca havéis merecido, y ansí creo que no terná mucha quien lo deseare; porque ansí como un bajo labrador está lejos de desear ser rey —pareciéndole imposible, porque no lo merece—, ansí lo está el humilde de cosas semejantes; y creo yo que nunca se darán, porque primero da el Señor un gran conocimiento propio, que hace estas mercedes; pues ¿cómo entenderá con verdad que se la hace muy grande en no tenerla en el infierno quien tiene tales pensamientos? La segunda, porque está muy cierto ser engañado, u muy a peligro, porque no ha menester el demonio más de ver una puerta pequeña abierta, para hacernos mil trampantojos. La tercera, la mesma imaginación, cuando hay un gran deseo, y la mesma persona se hace entender que ve aquello que desea, y lo oye; como los que andan con gana de una cosa entre día y mucho pensando en ella, que acaece venirla a soñar. La cuarta, es muy gran atrevimiento que quiera yo escoger camino, no sabiendo el que me conviene más, sino dejar al Señor que me conoce que me lleve por el que conviene, para que en todo haga su voluntad. La quinta, ¿pensáis que son pocos los trabajos que padecen los que el Señor hace estas mercedes?; no, sino grandísimos y de muchas maneras; ¿que sabéis vos si seríades para sufrirlos? La sexta, si por lo mesmo que pensáis ganar, perderéis, como hizo Saúl por ser rey.

17. En fin, hermanas, sin éstas hay otras; y creedme, que es lo más seguro no querer sino lo que quiere Dios, que nos conoce más que nosotros mesmos y nos ama. Pongámonos en sus manos, para que sea hecha su voluntad en nosotras, y no podemos errar, si con determinada voluntad nos estamos siempre en esto.

18. Y havéis de advertir que por recibir muchas mercedes de éstas, no se merece más gloria, porque antes quedan más obligadas a servir, pues es recibir más. En lo que es más merecer, no nos lo quita el Señor, pues está en nuestra mano, y ansí hay muchas personas santas que jamás supieron qué cosa es recibir una de aquestas mercedes, y otras que las reciben que no lo son.

19. Y no penséis que es contino; antes, por una vez que las hace el Señor, son muy muchos los trabajos, y ansí el alma no se acuerda si las ha de recibir más, sino cómo las servir.

20. Verdad es que deve ser grandísima ayuda para tener las virtudes en más subida perfeción; mas el que las tuviere con haverlas ganado a costa de su trabajo, mucho más merecerá.

21. Yo sé de una persona a quien el Señor havía hecho algunas de estas mercedes, y a*un* de dos —la una era hombre—, que estavan dan deseosas de servir a Su Majestad a su costa sin estos grandes regalos, y tan ansiosas por padecer, que se quejavan a nuestro Señor porque se los dava, y si pudieran no recibirlos, lo escusaran. Digo regalos, no de estas visiones —que, en fin, ven la gran ganancia, y son mucho de estimar—, sino los que da el Señor en la contemplación.

22. Verdad es que también son estos deseos sobrenaturales —a mi parecer—, y de almas muy enamoradas, que querrían viese el Señor que no le sirven por sueldo; y ansí —como he dicho—, jamás se les acuerda que han de recibir gloria por cosa, para esforzarse más por eso a servir, sino de contentar a el amor, que es su natural obrar siempre de mil maneras; si pu-

diese, querría buscar invenciones para consumirse el alma en El, y si fuese menester quedar para siempre aniquilada para la mayor honra de Dios, lo haría de muy buena gana. Sea alabado para siempre, amén, que abajándose a comunicar con tan miserables criaturas, quiere mostrar su grandeza.

CAPITULO 10

DICE DE OTRAS MERCEDES QUE HACE DIOS AL ALMA POR DIFERENTE MANERA QUE LAS DICHAS, Y DEL GRAN PROVECHO QUE QUEDA DELLAS

1. De muchas maneras se comunica el Señor al alma con estas apariciones; algunas cuando está afligida, otras cuando le ha de venir algún trabajo grande, otras por regalarse Su Majestad con ella y regalarla. No hay para qué particularizar más cada cosa; pues el intento no es sino dar a entender cada una de las diferencias que hay en este camino —hasta donde yo entendiere— para que entendáis, hermanas, de la manera que son y los efectos que dejan, porque no se nos antoje que cada imaginación es visión, y porque cuando lo sea, entendiendo que es posible, no andéis alborotadas ni afligidas; que gana mucho el demonio y gusta en gran manera de ver afligida y inquieta un alma, porque ve que le es estorbo para emplearse toda en amar y alabar a Dios.

2. Por otras maneras se comunica Su Majestad, harto más subidas, y menos peligrosas, porque el demonio creo no las podrá contrahacer, y ansí se pueden mal decir, por ser cosa muy oculta, que las imaginarias puédense más dar a entender.

3. Acaece, cuando el Señor es servido, estando el alma en oración y muy en sus sentidos, venirle de presto una suspensión, adonde le da el Señor a entender grandes secretos, que parece los ve en el mesmo Dios; que éstas no son visiones de la sacratísima Humanidad, ni aunque digo que ve, no ve nada, porque no es visión imaginaria, sino muy intelectual, adonde se

le descubre cómo en Dios se ven todas las cosas y las tiene todas en sí mesmo[1]. Y es de gran provecho, porque a*un*que pasa en un memento, quédase muy esculpido, y hace grandísima confusión, y vese más claro la maldad de cuando ofendemos a Dios, porque en el mesmo Dios —digo, estando dentro en El— hacemos grandes maldades. Quiero poner una comparación —si acertare— para dároslo a entender, que a*un*que esto es ansí y lo oímos muchas veces, u no reparamos en ello, u no lo queremos entender, porque no parece sería posible, si se entendiese como es, ser tan atrevidos.

4. Hagamos ahora cuenta que es Dios como una morada u palacio muy grande y hermoso, y que este palacio —como digo — es el mesmo Dios. ¿Por ventura puede el pecador, para hacer sus maldades, apartarse de este palacio? No por cierto, sino que dentro, en el mesmo palacio, que es el mesmo Dios, pasan las abominaciones y deshonestidades y maldades que hacemos los pecadores.

¡Oh, cosa temerosa y digna de gran consideración y muy provechosa para los que sabemos poco, que no acabamos de entender estas verdades, que no sería posible tener atrevimiento tan desatinado! Consideremos, hermanas, la gran misericordia y sufrimiento de Dios en no nos hundir allí luego, y démosle grandísimas gracias y hayamos vergüenza de sentirnos de cosa que se haga ni se diga contra nosotras, que es la mayor maldad del mundo ver que sufre Dios nuestro Criador tantas a sus criaturas dentro en Sí mesmo, y que nosotras sintamos alguna vez una palabra que se dijo en nuestra ausencia, y quizá con no mala intención.

5. ¡Oh miseria humana! ¿Hasta cuándo, hijas, imitaremos en algo este gran Dios? ¡Oh!, pues no se nos haga ya que hacemos nada en sufrir injurias, sino que de muy buena gana pasemos por todo, y amemos a quien nos las hace, pues este gran Dios no nos ha dejado de amar a nosotras, a*un*que le hemos mucho

ofendido, y ansí tiene muy gran razón en querer que todos perdonen, por agravios que les hagan.

Yo os digo, hijas, que a*u*nque pasa de presto esta visión, que es una gran merced que hace nuestro Señor a quien la hace, si se quiere aprovechar de ella trayéndola presente muy ordinario.

6. También acaece ansí muy de presto, y de manera que no se puede decir, mostrar Dios en sí mesmo una verdad, que parece deja escurecidas todas las que hay en las criaturas, y muy claro dado a entender que El solo es verdad que no puede mentir; y dase bien a entender lo que dice David en un salmo, que todo hombre es mentiroso[2], lo que no se entendiera jamás ansí, a*u*nque muchas veces se oyera. Es verdad que no puede faltar. Acuérdaseme de Pilatos, lo mucho que preguntava a nuestro Señor cuando en su Pasión le dijo qué era verdad[3], y lo poco que entendemos acá de esta suma Verdad.

7. Yo quisiera poder dar más a entender en este caso, mas no se puede decir. Saquemos de aquí, hermanas, que para conformarnos con nuestro Dios y Esposo en algo, será bien que estudiemos siempre mucho de andar en esta verdad. No digo sólo que no digamos mentira —que en eso, gloria a Dios, ya veo que traéis gran cuenta en estas casas con no decirla por ninguna cosa—, sino que andemos en verdad delante de Dios y de las gentes, de cuantas maneras pudiéremos, en especial no quiriendo nos tengan por mejores de lo que somos, y en nuestras obras dando a Dios lo que es suyo y a nosotras lo que es nuestro, y procurando sacar en todo la verdad, y ansí tememos en poco este mundo, que es todo mentira y falsedad, y como tal no es durable.

8. Una vez estava yo considerando por qué razón era nuestro Señor tan amigo de esta virtud de la humildad, y púsoseme delante —a mi parecer sin considerarlo, sino de presto— esto: que

es porque Dios es suma Verdad, y la humildad es andar en verdad; que lo es muy grande no tener cosa buena de nosotros, sino la miseria y ser nada; y quien esto no entiende, anda en mentira. A quien más lo entiende, agrada más a la suma Verdad, porque anda en ella. Plega a Dios, hermanas, nos haga merced de no salir jamás de este propio conocimiento, amén.

9. De estas mercedes hace nuestro Señor a el alma, porque como a verdadera esposa que ya está determinada a hacer en todo su voluntad, le quiere dar alguna noticia de en qué la ha de hacer y de sus grandezas. No hay para qué tratar de más, que estas dos cosas he dicho por parecerme de gran provecho; que en cosas semejantes no hay que temer, sino que alabar al Señor, porque las da; que el demonio —a mi parecer—, ni a*u*n la imaginación propia, tienen aquí poca cabida, y ansí el alma queda con gran satisfacción.

CAPITULO 11

TRATA DE UNOS DESEOS TAN GRANDES Y IMPETUOSOS QUE DA DIOS AL ALMA DE GOZARLE, QUE PONEN EN PELIGRO DE PERDER LA VIDA; Y CON EL PROVECHO QUE SE QUEDA DESTA MERCED QUE HACE EL SEÑOR

1. ¿Si havrán bastado todas estas mercedes que ha hecho el Esposo a el alma para que la palomilla u mariposilla esté satisfecha (no penséis que la tengo olvidada), y haga asiento adonde ha de morir? No por cierto, antes está muy peor; a*u*nque haya muchos años que reciba estos favores, siempre gime y anda llorosa, porque de cada uno de ellos le queda mayor dolor. Es la causa que, como va conociendo más y más las grandezas de su Dios y se ve estar tan ausente y apartada de gozarle, crece mucho más el deseo; porque también crece el amar, mientra más se le descubre lo que merece ser amado este gran Dios y Señor; y viene en estos años creciendo poco a poco este deseo, de manera que la llega a tan gran pena, como ahora diré.

He dicho años, conformándome con lo que ha pasado por la persona que he dicho aquí, que bien entiendo que a Dios no hay que poner término, que en un memento puede llegar a un alma a lo más subido que se dice aquí. Poderoso es Su Majestad para todo lo que quisiere hacer y ganoso de hacer mucho por nosotros.

2. Pues vienen veces que estas ansias y lágrimas y sospiros y los grandes ímpetus que quedan dichos (que todo esto parece procedido de nuestro amor con gran sentimiento, mas todo no es nada en comparación de estotro, porque esto parece un fuego que está humeando y puédese sufrir, a*u*nque con pena), andándose ansí esta alma abrasándose en sí mesma, acaece muchas veces por un pensamiento muy ligero u por una palabra que oye de que se tarda el morir, venir de otra parte —no se entiende de dónde ni cómo— un golpe, u como si viniese una saeta de fuego; no digo que es saeta, mas cualquier cosa que sea, se ve claro que no podía proceder de nuestro natural; tampoco es golpe, a*u*nque digo golpe; más agudamente hiere, y no es adonde se sienten acá las penas —a mi parecer—, sino en lo muy hondo y íntimo del alma, adonde este rayo, que de presto pasa, todo cuanto halla de esta tierra de nuestro natural y lo deja hecho polvos, que por el tiempo que dura es imposible tener memoria de cosa de nuestro ser; porque en un punto ata las potencias de manera que no quedan con ninguna libertad para cosa, si no para las que le han de hacer acrecentar este dolor.

3. No querría pareciese encarecimiento, porque verdaderamente voy viendo que quedo corta, porque no se puede decir. Ello es un arrobamiento de sentidos y potencias para todo lo que no es —como he dicho— ayudar a sentir esta aflición. Porque el entendimiento está muy vivo para entender la razón que hay que sentir de estar aquel alma ausente de Dios, y ayuda Su Majestad con una tan viva noticia de Sí en aquel tiempo, de manera que hace crecer la pena en tanto grado, que procede

quien la tiene en dar grandes gritos. Con ser persona sufrida y mostrada a padecer grandes dolores, no puede hacer entonces más, porque este sentimiento no es en el cuerpo —como queda dicho—, sino en lo interior del alma. Por esto sacó esta persona cuán más recios son los sentimientos de ella que los del cuerpo, y se le representó ser de esta manera los que padecen en purgatorio, que no les impide no tener cuerpo para dejar de padecer mucho más que todos los que acá, tiñiéndole, padecen.

4. Yo vi una persona ansí, que verdaderamente pensé que se moría, y no era mucha maravilla, porque, cierto, es gran peligro de muerte; y ansí, a*u*nque dure poco, deja el cuerpo muy descoyuntado, y en aquella sazón los pulsos tiene tan abiertos como si el alma quisiese ya dar a Dios, que no es menos; porque el calor natural falta y le abrasa, de manera que con otro poquito más huviera cumplídole Dios sus deseos. No porque siente poco ni mucho dolor en el cuerpo (aunque se descoyunta —como he dicho— de manera que queda dos u tres días después sin poder aün tener fuerza para escrivir y con grandes dolores, y a*u*n siempre me parece le queda el cuerpo más sin fuerza que de antes); el no sentirlo deve ser la causa ser tan mayor el sentimiento interior de el alma, que ninguna cosa hace caso del cuerpo; como si acá tenemos un dolor muy agudo en una parte, a*u*nque haya otros muchos, se sienten poco (esto yo lo he bien provado); acá, ni poco ni mucho, ni creo sentiría si la hiciesen pedazos.

5. Diréisme que es imperfeción; que por qué no se conforma con la voluntad de Dios, pues le está tan rendida. Hasta aquí podía hacer eso, y con eso pasava la vida; ahora, no, porque su razón está de suerte, que no es señora de ella, ni de pensar sino la razón que tiene para penar, pues está ausente de su bien, que para qué quiere vida. Siente una soledad estraña, porque criatura de toda la tierra no la hace compañía —ni creo se la harían los del cielo, como no fuese el que ama—, antes todo la ator-

menta más; vese como una persona colgada, que no asienta en cosa de la tierra, ni al cielo puede subir; abrasada con esta sed, y no puede llegar a el agua; y no sed que puede sufrir, sino ya en tal término que con ninguna se le quitaría, ni quiere que se le quite, si no es con la que dijo nuestro Señor a la Samaritana[1], y eso no se lo dan.

6. ¡Oh, válame Dios, Señor, cómo apretáis a vuestros amadores! Mas todo es poco para lo que les dais después. Bien es que lo mucho cueste mucho; cuánto más, que si es purificar esta alma para que entre en la séptima morada —como los que han de entrar en el cielo se limpian en el purgatorio—, es tan poco este padecer, como sería una gota de agua en la mar; cuánto más que con todo este tormento y adición (que no puede ser mayor, a lo que yo creo, de todas las que hay en la tierra, que esta persona havía pasado muchas, ansí corporales como espirituales, mas todo le parece nada en esta comparación). Siente el alma que es de tanto precio esta pena, que entiende muy bien no la podía ella merecer, sino que no es este sentimiento de manera que la alivia ninguna cosa, mas con esto la sufre de muy buena gana, y sufriría toda su vida si Dios fuese de ello servido, a*u*nque no sería morir de una vez, sino estar siempre muriendo, que verdaderamente no es menos.

7. Pues consideremos, hermanas, aquellos que están en el infierno, que no están con esta conformidad ni con este contento y gusto que pone Dios en el alma, ni viendo ser ganancioso este padecer, sino que siempre padecen más y más —digo más y más cuanto a las penas acidentales—, siendo el tormento del alma tan más recio que los del cuerpo, y los que ellos pasan, mayores sin comparación que este que aquí hemos dicho; y éstos, ver que han de ser para siempre jamás, ¿qué será de estas desventuradas almas?, y ¿qué podemos hacer en vida tan corta, ni padecer, que sea nada para librarnos de tan terribles y eternales tormentos? Yo os digo que será imposible dar a entender cuán

sentible cosa es el padecer del alma y cuán diferente a el del cuerpo, si no se pasa por ello; y quiere el mesmo Señor que lo entendamos, para que más conozcamos lo muy mucho que le devemos en traernos a estado, que por su misericordia tenemos esperanza de que nos ha de librar y perdonar nuestros pecados.

8. Pues tornando a lo que tratávamos, que dejamos esta alma con mucha pena, en este rigor es poco lo que le dura; será, cuando más, tres o cuatro horas —a mi parecer—, porque, si mucho durase, si no fuese por milaglo, sería imposible sufrirlo la flaqueza natural. Acaecido ha no durar más que un cuarto de hora y quedar hecha pedazos. Verdad es que esta vez del todo perdió el sentido, según vino con rigor (y estando en conversación, Pascua de Resurrección, el postrer día, y haviendo estado toda la Pascua con tanta sequedad que casi no entendía lo era), de sólo oír una palabra de no acabarse la vida[2].

Pues pensar que se puede resistir, no más que si metida en un fuego quisiese hacer a la llama que no tuviese calor para quemarle. No es el sentimiento que se puede pasar en disimulación sin que las que están presentes entiendan el gran peligro en que está, a*un*que de lo interior no pueden ser testigos; es verdad que le son alguna compañía, como si fuesen sombras, y ansí le parecen todas las cosas de la tierra.

9. Y porque veáis que es posible —si alguna vez os vierdes en esto— acudir aquí nuestra flaqueza y natural, acaece alguna vez que estando el alma como havéis visto, que se muere por morir cuando aprieta tanto, que ya parece que para salir del cuerpo no le falta casi nada, verdaderamente teme y querría aflojase la pena por no acabar de morir. Bien se deja entender ser este temor de flaqueza natural, que por otra parte no se quita su deseo, ni es posible haver remedio que se quite esta pena hasta que la quita el mesmo Señor, que casi es lo ordinario con un arrobamiento grande u con alguna visión, adonde el verdadero

Consolador la consuela y fortalece para que quiera vivir todo lo que fuere su voluntad.

10. Cosa penosa es ésta; mas queda el alma con grandísimos efectos y perdido el miedo a los trabajos que le pueden suceder; porque en comparación del sentimiento tan penoso que sintió su alma no le parece son nada. De manera queda aprovechada, que gustaría padecerle muchas veces; mas tampoco puede eso en ninguna manera, ni hay nengún remedio para tornarle a tener, hasta que quiere el Señor, como no le hay para resistirle ni quitarle cuando le viene. Queda con muy mayor desprecio del mundo que antes, porque ve que cosa de él no le valió en aquel tormento, y muy más desasida de las criaturas, porque ya ve que sólo el Criador es el que puede consolar y hartar su alma, y con mayor temor y cuidado de no ofenderle, porque ve que tan bien puede atormentar como consolar.

11. Dos cosas me parece a mí que hay en este camino espiritual, que son peligro de muerte: la una ésta, que verdaderamente lo es, y no pequeño; la otra, de muy excesivo gozo y deleite, que es en tan grandísimo estremo, que verdaderamente parece que desfallece el alma de suerte que no le falta tantito para acabar de salir del cuerpo; a la verdad, no sería poca dicha la suya.

12. Aquí veréis, hermanas, si he tenido razón en decir que es menester ánimo y que terná razón el Señor —cuando le pidierdes estas cosas— de deciros lo que respondió a los hijos del Zebedeo: si podrían bever el cáliz[3].

Todas, creo, hermanas, que responderemos que sí, y con mucha razón; porque Su Majestad da esfuerzo a quien ve que le ha menester, y en todo defiende a estas almas y responde por ellas en las persecuciones y mormuraciones, como hacía por la Magdalena[4], aunque no sea por palabras, por obras; y en fin, en fin, antes que se mueran se lo paga todo junto, como ahora

veréis. Sea por siempre bendito y alábenle todas las criaturas, amén.

SEPTIMAS MORADAS

CAPITULO 1

TRATA DE MERCEDES GRANDES QUE HACE DIOS A LAS ALMAS QUE HAN LLEGADO A ENTRAR EN LAS SÉTIMAS MORADAS. DICE CÓMO A SU PARECER HAY DIFERENCIA ALGUNA DEL ALMA AL ESPÍRITU, AUNQUE ES TODO UNO. HAY COSAS DE NOTAR

1. Pareceros ha, hermanas, que está dicho tanto en este camino espiritual, que no es posible quedar nada por decir. Harto desatino sería pensar esto. Pues la grandeza de Dios no tiene término, tampoco le ternán sus obras. ¿Quién acabará de contar sus misericordias y grandezas? Es imposible, y ansí no os espantéis de lo que está dicho y se dijere, porque es una cifra de lo que hay que contar de Dios. Harta misericordia nos hace que haya comunicado estas cosas a persona que las podamos venir a saber, para que mientra más supiéremos que se comunica con las criaturas, más alabaremos su grandeza y nos esforzaremos a no tener en poco alma con que tanto se deleita el Señor. Pues cada una de nosotras la tiene, sino que como no las preciamos como merece criatura hecha a la imagen de Dios, ansí no entendemos los grandes secretos que están en ella. Plega a Su Majestad —si es servido— menee la pluma y me de a entender cómo yo os diga algo de lo mucho que hay que decir y da Dios a entender a quien mete en esta morada. Harto lo he suplicado a Su Majestad, pues sabe que mi intento es que no estén ocultas sus misericordias, para que más sea alabado y glorificado su nombre.

2. Esperanza tengo que, no por mí, sino por vosotras, hermanas, me ha de hacer esta merced, para que entendáis lo que os

importa que no quede por vosotras el celebrar vuestro Esposo este espiritual matrimonio con vuestras almas, pues trai tantos bienes consigo como veréis.

¡Oh, gran Dios!, parece que tiembla una criatura tan miserable como yo de tratar en cosa tan ajena de lo que merezco entender. Y es verdad que he estado en gran confusión, pensando si será mejor acabar con pocas palabras esta morada, porque me parece que han de pensar que yo lo sé por espiriencia, y háceme grandísima vergüenza, porque, conociéndome la que soy, es terrible cosa. Por otra parte, me ha parecido que es tentación y flaqueza. A*u*nque más juicios de éstos echéis, sea Dios alabado y entendido un poquito más, y gríteme todo el mundo; cuánto más que estaré yo quizá muerta cuando se viniere a ver. Sea bendito el que vive para siempre y vivirá, amén.

3. Cuando nuestro Señor es servido haver piadad de lo que padece y ha padecido por su deseo esta alma, que ya espiritualmente ha tomado por esposa, primero que se consuma el matrimonio espiritual métela en su morada, que es esta séptima. Porque ansí como la tiene en el cielo, deve tener en el alma una estancia adonde sólo Su Majestad mora, y digamos, otro cielo; porque nos importa mucho, hermanas, que no entendamos es el alma alguna cosa escura (que como no la vemos, lo más ordinario deve parecer, que no hay otra luz interior, sino esta que vemos) y que está dentro de nuestra alma alguna escuridad. De la que no está en gracia, yo os lo confieso y no por falta del Sol de Justicia, que está en ella dándole ser, sino por no ser ella capaz para recibir la luz, como creo dije en la primera morada, que havía entendido una persona que estas desventuradas almas es ansí que están como en una cárcel escura, atadas de pies y manos para hacer ningún bien que les aproveche para merecer, y ciegas y mudas. Con razón podemos compadecernos de ellas y mirar que algún tiempo nos vimos ansí, y que también puede el Señor haver misericordia de ellas.

4. Tomemos, hermanas, particular cuidado de suplicárselo, y no nos descuidar, que es grandísima limosna rogar por los que están en pecado mortal; muy mayor que sería si viésemos un cristiano atadas las manos atrás con una fuerte cadena, y él amarrado a un poste y muriendo de hambre, y no por falta de qué coma, que tiene cabe sí muy estremados manjares, sino que no los puede tomar para llegarlos a la boca, y a*un* está con grande hastío y ve que va ya a espirar, y no muerte como acá, sino eterna. ¿No sería gran crueldad estarle mirando y no le llegar a la boca que comiese? Pues ¿qué, si por vuestra oración le quitasen las cadenas? Ya lo veis. Por amor de Dios os pido que siempre tengáis acuerdo en vuestras oraciones de almas semejantes.

5. No hablamos ahora con ellas, sino con las que ya, por la misericordia de Dios, han hecho penitencia por sus pecados y están en gracia, que podemos considerar no una cosa arrinconada y limitada, sino un mundo interior, adonde caben tantas y tan lindas moradas como havéis visto; y ansí es razón que sea, pues dentro de esta alma hay morada para Dios.

6. Pues cuando Su Majestad es servido de hacerle la merced dicha de este divino matrimonio, primero la mete en su morada, y quiere Su Majestad que no sea como otras veces que la ha metido en estos arrobamientos (que yo bien creo que la une consigo entonces y en la oración que queda dicha de unión), a*un*que no le parece a el alma que es tanta llamada para entrar en su centro, como aquí en esta morada, sino a la parte superior. En esto va poco. Sea de una manera u de otra, el Señor la junta consigo; mas es haciéndola ciega y muda —como lo quedó san Pablo en su conversión[1]— y quitándola el sentir cómo u de qué manera es aquella merced que goza, porque el gran deleite que entonces siente en el alma es de verse cerca de Dios; mas cuando la junta consigo, ninguna cosa entiende, que las potencias todas se pierden.

7. Aquí es de otra manera. Quiere ya nuestro buen Dios quitarla las escamas de los ojos, y que vea y entienda algo de la merced que le hace —a*un*que es por una manera estraña—; y metida en aquella morada por visión intelectual, por cierta manera de representación de la verdad, se le muestra la Santísima Trinidad, todas tres Personas, con una inflamación que primero viene a su espíritu a manera de una nube de grandísima claridad, y estas Personas distintas, y por una noticia admirable que se da a el alma, entiende con grandísima verdad ser todas tres Personas una sustancia y un poder y un saber y un solo Dios; de manera que lo que tenemos por fe, allí lo entiende el alma —podemos decir— por vista, a*un*que no es vista con los ojos del cuerpo ni del alma, porque no es visión imaginaria. Aquí se le comunican todas tres Personas y la hablan, y la dan a entender aquellas palabras que dice el Evangelio que dijo el Señor: que vernía El y el Padre y el Espíritu Santo a morar con el alma que le ama y guarda sus mandamientos[2].

8. ¡Oh, válame Dios, cuán diferente cosa es oír estas palabras y creerlas, a entender por esta manera cuán verdaderas son! Y cada día se espanta más esta alma, porque nunca más le parece se fueron de con ella, sino que notoriamente ve —de la manera que queda dicho— que están en lo interior de su alma, en lo muy muy interior; en una cosa muy honda —que no sabe decir cómo es, porque no tiene letras— siente en sí esta divina compañía.

9. Pareceros ha que, según esto, no andará en sí, sino tan embevida que no pueda entender en nada. Mucho más que antes, en todo lo que es servicio de Dios, y en faltando las ocupaciones, se queda con aquella agradable compañía; y si no falta a Dios el alma, jamás El la faltará —a mi parecer— de darse a conocer tan conocidamente su presencia. Y tiene gran confianza que no la dejar Dios —pues la ha hecho esta merced— para que

la pierda; y ansí se puede pensar, a*u*nque no deja de andar con más cuidado que nunca, para no le desI agradar en nada.

10. El traer esta presencia entiéndese que no es tan enteramente, digo tan claramente, como se le manifiesta la primera vez y otras algunas que quiere Dios hacerle este regalo; porque si esto fuese, era imposible entender en otra cosa, ni a*u*n vivir entre la gente; mas a*u*nque no es con esta tan clara luz, siempre que advierte se halla con esta compañía, digamos ahora como una persona que estuviese en una muy clara pieza con otras y cerrasen las ventanas y se quedase ascuras; no porque se quitó la luz para verlas y que hasta tornar la luz no las ve, deja de entender que están allí.

11. Es de preguntar, si cuando torna la luz y las quiere tornar a ver, si puede. Esto no está en su mano, sino cuando quiere nuestro Señor que se abra la ventana del entendimiento; harta misericordia la hace en nunca se ir de con ella, y querer que ella lo entienda tan entendido.

Parece que quiere aquí la divina Majestad disponer el alma para más con esta admirable compañía, porque está claro que será bien ayudada para en todo ir adelante en la perfeción y perder el temor que traía algunas veces de las demás mercedes que la hacía, como queda dicho. Y ansí fue, que en todo se hallava mejorada, y le parecía que —por trabajos y negocios que tuviese— lo esencial de su alma jamás se movía de aquel aposento, de manera que en alguna manera le parecía havía división en su alma, y andando con grandes trabajos, que poco después que Dios le hizo esta merced tuvo, se quejava de ella —a manera de Marta cuando se quejó de María[3]—, y algunas veces la decía que se estava allí siempre gozando de aquella quietud a su placer, y la deja a ella en tantos trabajos y ocupaciones que no la puede tener compañía.

12. Esto os parecerá, hijas, desatino; mas verdaderamente pasa ansí, que a*un*que se entiende que el alma está toda junta, no es antojo lo que he dicho, que es muy ordinario; por donde decía yo que se ven cosas interiores, de manera que cierto se entiende hay diferencia en alguna manera y muy conocida, del alma a el espíritu, a*un*que más sea todo uno. Conócese una división tan delicada, que algunas veces parece obra de diferente manera lo uno de lo otro, como el sabor que les quiere dar el Señor.

También me parece que el alma es diferente cosa de las potencias, y que no es todo una cosa; hay tantas y tan delicadas en lo interior, que sería atrevimiento ponerme yo a declararlas. Allá lo veremos, si el Señor nos hace merced de llevarnos por su misericordia adonde entendamos estos secretos.

CAPITULO 2

PROCEDE EN LO MESMO, DICE LA DIFERENCIA QUE HAY DE UNIÓN ESPIRITUAL A MATRIMONIO ESPIRITUAL. DECLÁRALO POR DELICADAS COMPARACIONES

1. Pues vengamos ahora a tratar del divino y espiritual matrimonio, a*un*que esta gran merced no deve cumplirse con perfeción mientra vivimos, pues si nos apartásemos de Dios, se perdería este tan gran bien.

La primera vez que Dios hace esta merced, quiere Su Majestad mostrarse a el alma por visión imaginaria de su sacratísima Humanidad, para que lo entienda bien y no esté ignorante de que recibe tan soberano don.

A otras personas será por otra forma; a esta de quien hablamos se le representó el Señor, acabando de comulgar, con forma de gran resplandor y hermosura y majestad, como después de resucitado, y le dijo que ya era tiempo de que sus cosas tomase ella por suyas y El temía cuidado de las suyas, y otras palabras que son más para sentir que para decir[1].

2. Parecerá que no era ésta novedad, pues otras veces se havía representado el Señor a esta alma en esta manera. Fue tan diferente, que la dejó bien desatinada y espantada: lo uno, porque fue con gran fuerza esta visión; lo otro, por[a] las palabras que le dijo, y también porque en lo interior de su alma, adonde se le representó, si no es la visión pasada, no havía visto otras. Porque entended que hay grandísima diferencia de todas las pasadas a las de esta morada, y tan grande del desposorio espiritual al matrimonio espiritual, como le hay entre dos desposados, a los que ya no se pueden apartar.

3. Ya he dicho que a*u*nque se ponen estas comparaciones —porque no hay otras más a propósito—, que se entienda que aquí no hay memoria de cuerpo más que si el alma no estuviese en él, sino sólo espíritu; y en el matrimonio espiritual, muy menos, porque pasa esta secreta unión en el centro muy interior del alma, que deve ser adonde está el mesmo Dios, y a mi parecer no ha menester puerta por donde entre. Digo que no es menester puerta, porque en todo lo que se ha dicho hasta aquí parece que va por medio de los sentidos y potencias, y este aparecimiento de la Humanidad del Señor, ansí devía ser; mas lo que pasa en la unión del matrimonio espiritual es muy diferente. Aparécese el Señor en este centro del alma sin visión imaginaria, sino intelectual —a*u*nque más delicada que las dichas—, como se apareció a los Apóstoles sin entrar por la puerta, cuando les dijo: «Paz vobis»[2].

4. Es un secreto tan grande y una merced tan subida lo que comunica Dios allí a el alma en un instante y el grandísimo deleite que siente el alma, que no sé a qué lo comparar, sino a que quiere el Señor manifestarle por aquel memento la gloria que hay en el cielo, por más subida manera que por ninguna visión ni gusto espiritual. No se puede decir más de que —a cuanto se puede entender— queda el alma, digo el espíritu de esta alma, hecho una cosa con Dios, que como es también espíritu, ha

querido Su Majestad mostrar el amor que nos tiene, en dar a entender a algunas personas hasta adónde llega, para que alabemos su grandeza; porque de tal manera ha querido juntarse con la criatura, que ansí como los que ya no se pueden apartar, no se quiere apartar El de ella.

5. El desposorio espiritual es diferente, que muchas veces se apartan; y la unión también lo es; porque a*un*que unión es juntarse dos cosas en una, en fin, se pueden apartar y quedar cada cosa por sí, como vemos ordinariamente, que pasa de presto esta merced del Señor, y después se queda el alma sin aquella compañía, digo de manera que lo entienda. En estotra merced del Señor, no; porque siempre queda el alma con su Dios en aquel centro.

6. Digamos que sea la unión como si dos velas de cera se juntasen tan en estremo, que toda la luz fuese una, u que el pabilo y la luz y la cera es todo uno; mas después bien se puede apartar la una vela de la otra y quedan en dos velas, u el pabilo de la cera. Acá es como si cayendo agua del cielo en un río u fuente, adonde queda hecho todo agua, que no podrán ya dividir ni apartar cuál es el agua del río u lo que cayó del cielo; o como si un arroíco pequeño entra en la mar, no havrá remedio de apartarse; u como si en una pieza estuviesen dos ventanas por donde entrase gran luz, a*un*que entra dividida, se hace todo una luz.

Quizá es esto lo que dice san Pablo: «El que se arrima y allega a Dios, hácese un espíritu con El»[3], tocando este soberano matrimonio, que presupone haverse llegado Su Majestad a el alma por unión[4]. Y también dice: «Mihi vivere Christus est, mori lucrum»[5]. Ansí me parece puede decir aquí el alma, porque es adonde la mariposilla que hemos dicho, muere, y con grandísimo gozo, porque su vida es ya Cristo.

7. Y esto se entiende mejor, cuando anda el tiempo, por los efectos, porque se entiende claro, por unas secretas aspiraciones, ser Dios el que da vida a nuestra alma, muy muchas veces tan vivas, que en ninguna manera se puede dudar, porque las siente muy bien el alma, aunque no se saben decir, mas que es tanto este sentimiento, que producen algunas veces unas palabras regaladas, que parece no se pueden escusar de decir: ¡Oh, vida de mi vida y sustento que me sustentas!, y cosas de esta manera; porque de aquellos pechos divinos, adonde parece está Dios siempre sustentando el alma, salen unos rayos de leche que toda la gente del castillo conhorta, que parece quiere el Señor que gocen de alguna manera de lo mucho que goza el alma, y que de aquel río caudaloso, adonde se consumió esta fontecita pequeña, salga algunas veces algún golpe de aquel agua para sustentar los que en lo corporal han de servir a estos dos desposados.

8. Y ansí como sentiría este agua una persona que está descuidada, si la bañasen de presto en ella, y no lo podía dejar de sentir, de la mesma manera, y aun con más certidumbre, se entienden estas operaciones que digo. Porque ansí como no nos podría venir un gran golpe de agua si no tuviese principio —como he dicho—, ansí se entiende claro que hay en lo interior quien arroje estas saetas y dé vida a esta vida, y que hay sol de donde procede una gran luz, que se envía a las potencias, de lo interior del alma. Ella —como he dicho— no se muda de aquel centro ni se le pierde la paz, porque el mesmo que la dio a los Apóstoles, cuando estavan juntos[6], se la puede dar a ella.

9. Heme acordado que esta salutación del Señor devía ser mucho más de lo que suena, y el decir a la gloriosa Magdalena que se fuese en paz[7]; porque como las palabras del Señor son hechas como obras en nosotros, de tal manera devían hacer la operación en aquellas almas que estavan ya dispuestas, que apartase en ellos todo lo que es corpóreo en el alma y la dejase

en puro espíritu, para que se pudiese juntar en esta unión celestial con el espíritu increado. Que es muy cierto que, en vaciando nosotros todo lo que es criatura y desasiéndonos de ella por amor de Dios, el mesmo Señor la ha de hinchir de Sí. Y ansí, orando una vez Jesucristo nuestro Señor por sus Apóstoles —no sé dónde es[8]—, dijo que fuesen una cosa con el Padre y con El como Jesucristo nuestro Señor está en el Padre y el Padre en El.

10. ¡No sé qué mayor amor puede ser que éste! Y no dejaremos de entrar aquí todos, porque ansí dijo Su Majestad: «No sólo ruego por ellos, sino por todos aquellos que han de creer en mí también»[9], y dice: «Yo estoy en ellos»[10].

¡Oh, válame Dios, qué palabras tan verdaderas, y cómo las entiende el alma, que en esta oración lo ve por sí! Y ¡cómo lo entenderíamos todas, si no fuese por nuestra culpa, pues las palabras de Jesucristo nuestro Rey y Señor no pueden faltar!; mas como faltamos en no disponernos y desviarnos de todo lo que puede embarazar esta luz, no nos vemos en este espejo que contemplamos, adonde nuestra imagen está esculpida.

11. Pues tornando a lo que decíamos, en metiendo el Señor a el alma en esta morada suya, que es el centro de la mesma alma, ansí como dicen que el cielo impíreo —adonde está nuestro Señor— no se mueve como los demás, ansí parece no hay los movimientos en esta alma, en entrando aquí, que suele haver en las potencias y imaginación, de manera que la perjudiquen ni[11] la quiten su paz.

12. Parece que quiero decir que llegando el alma a hacerla Dios esta merced, está segura de su salvación y de tornar a caer. No digo tal; y en cuantas partes tratare de esta manera, que parece está el alma en siguridad, se entienda mientra la divina Majestad la tuviere ansí de su mano y ella no le ofendiere. Al menos sé cierto, que a*un*que se ve en este estado, y le ha durado

años, que no se tiene por segura, sino que anda con mucho más temor que antes en guardarse de cualquier pequeña ofensa de Dios, y con tan grandes deseos de servirle —como se dirá adelante— y con ordinaria pena y confusión de ver lo poco que puede hacer y lo mucho a que está obligada, que no es pequeña cruz, sino harto gran penitencia; porque el hacer penitencia este alma, mientra más grande, le es mayor deleite. La verdadera penitencia es cuando le quita Dios la salud para poderla hacer, y fuerzas; que a*u*nque en otra parte he dicho la gran pena que esto da, es muy mayor aquí, y todo le deve venir de la raíz adonde está plantada; que ansí como el árbol que está cabe las corrientes de las aguas, está más fresco y da más fruto, ¿qué hay que maravillar de deseos que tenga esta alma, pues el verdadero espíritu de ella está hecho uno con el agua celestial que dijimos?

13. Pues, tomando a lo que decía, no se entienda que las potencias y sentidos y pasiones están siempre en esta paz; el alma, sí; mas en estotras moradas no deja de haver tiempos de guerra y de trabajos y fatigas; mas son de manera que no se quita de su paz y puesto. Esto es lo ordinario.

14. Este centro de nuestra alma —u este espíritu— es una cosa tan dificultosa de decir, y a*u*n de creer, que pienso, hermanas, por no me saber dar a entender, no os dé alguna tentación de no creer lo que digo; porque decir que hay trabajos y penas y que el alma se está en paz, es cosa dificultosa.

Quiéroos poner una comparación u dos: plega a Dios que sean tales que diga algo; mas si no lo fuere, yo sé que digo verdad en lo dicho.

Está el Rey en su palacio, y hay muchas guerras en su reino y muchas cosas penosas; mas no por eso deja de estarse en su puesto. Ansí acá. A*u*nque en estotras moradas anden muchas baraúndas y fieras ponzoñosas y se oye el ruido, naide entra en

aquélla que la haga quitar de allí; ni las cosas que oye, aunque le dan alguna pena, no es de manera que la alboroten y quiten la paz; porque las pasiones están ya vencidas, de suerte que han miedo de entrar allí, porque salen más rendidas.

Duélenos todo el cuerpo; mas si la cabeza está sana, no porque duele el cuerpo dolerá la cabeza.

Riéndome estoy de estas comparaciones, que no me contentan; mas no sé otras. Pensad lo que quisierdes; ello es verdad lo que he dicho.

CAPITULO 3

TRATA DE LOS GRANDES EFECTOS QUE CAUSA ESTA ORACIÓN DICHA; ES MENESTER PRESTAR ATENCIÓN Y ACUERDO DE LOS QUE HACE, QUE ES COSA ADMIRABLE LA DIFERENCIA QUE HAY DE LOS PASADOS

1. Ahora, pues, decimos que esta mariposica ya murió, con grandísima alegría de haver hallado reposo, y que vive en ella Cristo. Veamos qué vida hace u qué diferencia hay de cuando ella vivía; porque en los efectos veremos si es verdadero lo que queda dicho.

A lo que puedo entender, son los que diré: El primero, un olvido de sí, que, verdaderamente, parece ya no es, como queda dicho; porque toda está de tal manera, que no se conoce ni se acuerda que para ella ha de haver cielo, ni vida ni honra; porque toda está empleada en procurar la de Dios, que parece que las palabras que le dijo Su Majestad hicieron efecto de obra, que fue que mirase por sus cosas, que El miraría por las suyas[1]. Y ansí de todo lo que puede suceder no tiene cuidado, sino un estraño olvido, que —como digo— parece ya no es, ni querría ser en nada, nada, si no es para cuando entiende que puede haver por su parte algo en que acreciente un punto la gloria y honra de Dios, que por esto pornía muy de buena gana su vida.

No entendáis por esto, hijas, que deja de tener cuenta con comer y dormir —que no le es poco tormento— y hacer todo lo que está obligada conforme a su estado, que hablamos en cosas interiores, que de obras esteriores poco hay que decir, que antes ésa es su pena, ver que es nada lo que ya pueden sus fuerzas. En todo lo que puede y entiende que es servicio de nuestro Señor, no lo dejaría de hacer por cosa de la tierra.

2. Lo segundo, un deseo de padecer grande, mas no de manera que la inquiete, como solia; porque es en tanto estremo el deseo que queda en estas almas de que se haga la voluntad de Dios en ellas, que todo lo que Su Majestad hace tienen por bueno: si quisiere que padezca, enhorabuena; si no, no se mata como solía.

3. Tienen también estas almas un gran gozo interior cuando son perseguidas, con mucha más paz que lo que queda dicho, y sin nenguna enemistad con los que las hacen mal u desean hacer; antes les cobran amor particular, de manera que si los ven en algún trabajo, lo sienten tiernamente, y cualquiera tomarían por librarlos de él, y encomiéndanlos a Dios muy de gana, y de las mercedes que les hace Su Majestad holgarían perder por que se las hiciese a ellos, por que no ofendiesen a nuestro Señor.

4. Lo que más me espanta de todo, es que ya havéis visto los trabajos y afliciones que han tenido por morirse, por gozar de nuestro Señor; ahora es tan grande el deseo que tienen de servirle y que por ellas sea alabado y de aprovechar algún alma si pudiesen, que no sólo no desean morirse, mas vivir muy muchos años padeciendo grandísimos trabajos, por si pudiesen que fuese el Señor alabado por ellos, a*u*nque fuese en cosa muy poca. Y si supiesen cierto que en saliendo el alma del cuerpo ha de gozar de Dios, no les hace al caso, ni pensar en la gloria que tienen los santos; no desean por entonces verse en ella; su gloria tienen puesta en si pudiesen ayudar en algo al Crucificado,

en especial cuando ven que es tan ofendido y los pocos que hay que de veras miren por su honra, desasidos de todo lo demás.

Verdad es que, algunas veces que se olvida de esto, toman con ternura los deseos de gozar de Dios y desear salir de este destierro, en especial viendo lo poco que le sirve; mas luego torna y mira en sí mesma con la continuanza que le tiene consigo, y con aquello se contenta, y ofrece a Su Majestad el querer vivir, como una ofrenda la más costosa para ella que le puede dar.

5. Temor ninguno tiene de la muerte, más que ternía de un suave arrobamiento. El caso es que el que dava aquellos deseos con tormento tan e*x*cesivo, da ahora estotros. Sea por siempre bendito y alabado.

6. El fin es que los deseos de estas almas no son ya de regalos ni de gustos, como tienen consigo al mesmo Señor, y Su Majestad es el que ahora vive. Claro está que su vida no fue sino contino tormento, y ansí hace que sea la nuestra, al menos con los deseos, que nos lleva como a flacos en lo demás, a*u*nque bien les cabe de su fortaleza cuando ve que la han menester.

7. Un desasimiento grande de todo y deseo de estar siempre u solas u ocupadas en cosa que sea provecho de algún alma.

8. No sequedades ni trabajos interiores, sino con una memoria y ternura con nuestro Señor, que nunca querría estar sino dándole alabanzas; y cuando se descuida, el mesmo Señor la despierta de la manera que queda dicho, que se ve clarísimamente que procede aquel impulso —u no sé como le llame— de lo interior del alma, como se dijo de los ímpetus. Acá es con gran suavidad, mas ni procede del pensamiento ni de la memoria, ni cosa que se pueda entender que el alma hizo nada de su parte. Esto es tan ordinario y tantas veces, que se ha mirado bien con advertencia, que ansí como un fuego grande no echa la llama hacia bajo, sino hacía arriba, por grande que quieran

encender el fuego, ansí se entiende acá que este movimiento interior procede del centro del alma y despierta las potencias.

9. Por cierto, cuando no huviera otra cosa de ganancia en este camino de oración, sino entender el particular cuidado que Dios tiene de comunicarse con nosotros y andamos rogando —que no parece esto otra cosa— que nos estemos con El, me parece eran bien empleados cuantos trabajos se pasan por gozar de estos toques de su amor tan suaves y penetrativos. Esto havréis, hermanas, espirimentado, porque pienso, en llegando a tener oración de unión, anda el Señor con este cuidado, si nosotros no nos descuidamos de guardar sus mandamientos. Cuando esto os acaeciere, acordaos que es desta morada interior adonde está Dios en nuestra alma, y alabalde mucho; porque cierto es suyo aquel recaudo u billete escrito con tanto amor, y de manera que sólo vos quiere entendáis aquella letra y lo que por ella os pide[2]. Y en ninguna manera dejéis de responder a Su Majestad, a*u*nque estéis ocupadas esteriormente y en conversación con algunas personas; porque acaecerá muchas en público querer nuestro Señor haceros esta secreta merced, y es muy fácil —como ha de ser la respuesta interior— haciendo un acto de amor o decir lo que san Pablo: «¿qué queréis, Señor, que haga?»[3]. De muchas maneras os enseñará allí con qué le agradéis, y es tiempo acepto, porque parece nos oye y casi siempre dispone el alma este toque tan delicado para poder hacer lo que queda dicho, con voluntad determinada.

10. La diferencia que hay aquí en esta morada es lo dicho: que casi nunca hay sequedad ni alborotos interiores de los que havía en todas las otras a tiempos, sino que está el alma en quietud casi siempre; el no temer que esta merced tan subida puede contrahacer el demonio, sino estar en un ser con seguridad que es Dios, porque —como está dicho— no tienen que ver aquí los sentidos ni potencias, que se descubrió Su Majestad al alma y la metió consigo adonde —a mi parecer— no osará en-

trar el demonio ni le dejará el Señor; ni todas las mercedes que hace aquí a el alma —como he dicho— son con ningún ayuda de la mesma alma, sino el que ya ella ha hecho de entregarse toda a Dios.

11. Pasa con tanta quietud y tan sin ruido todo lo que el Señor aprovecha aquí a el alma y la enseña, que me parece es como en la edificación del templo de Salomón, adonde no se había de oír ningún ruido[4]: ansí en este templo de Dios, en esta morada suya, sólo El y el alma se gozan con grandísimo silencio. No hay para qué bullir ni buscar nada el entendimiento; que el Señor que le crió le quiere sosegar aquí, y que por una resquicia pequeña mire lo que pasa; porque a*un*que a tiempos se pierde esta vista y no le dejan mirar, es poquísimo intrevalo; porque —a mi parecer— aquí no se pierden las potencias, mas no obran, sino están como espantadas.

12. Yo lo estoy de ver que en llegando aquí el alma, todos los arrobamientos se le quitan, si no es alguna vez, y ésta no con aquellos arrebatamientos y vuelo de espíritu; y son muy raras veces —y ésas casi siempre no en público como antes, que era muy ordinario—, ni le hacen al caso grandes ocasiones de devoción que vea, como antes, que si ven una imagen devota u oyen un sermón —que casi no era oírle— u música, como la pobre mariposilla andava tan ansiosa, todo la espantava y hacía volar. Ahora, u es que halló su reposo, u que el alma ha visto tanto en esta morada, que no se espanta de nada, u que no se halla con aquella soledad que solía, pues goza de tal compañía; en fin, hermanas, yo no sé qué sea la causa, que en comenzando el Señor a mostrar lo que hay en esta morada y metiendo el alma allí, se les quita esta gran flaqueza que les era harto trabajo, y antes no se quitó. Quizá es que la ha fortalecido el Señor y ensanchado y habilitado; u pudo ser que quería dar a entender en público lo que hacía con estas almas en secreto, por algunos

fines que Su Majestad sabe, que sus juicios son sobre todo lo que acá podemos imaginar.

13. Estos efectos —con todos los demás que hemos dicho que sean buenos en los grados de oración que quedan dichos— da Dios cuando llega el alma a Sí, con este ósculo que pedía la Esposa[5], que yo entiendo aquí se le cumple esta petición. Aquí se dan las aguas a esta cierva que va herida[6], en abundancia. Aquí se deleita en el tabernáculo de Dios[7]. Aquí halla la paloma que envió Noé a ver si era acabada la tempestad, la oliva, por señal que ha hallado tierra firme dentro en las aguas y tempestades de este mundo[8].

¡Oh, Jesús, y quién supiera las muchas cosas de la Escritura que deve haver para dar a entender esta paz del alma! Dios mío, pues veis lo que nos importa, haced que quieran los cristianos buscarla, y a los que la havéis dado, no se la quitéis, por vuestra misericordia; que, en fin, hasta que les deis la verdadera y las llevéis adonde no se puede acabar, siempre se ha de vivir con temor. Digo la verdadera, no porque entienda ésta no lo es, sino porque se podría tomar la guerra primera, si nosotros nos apartásemos de Dios.

14. Mas ¿qué sentirán estas almas de ver que podrían carecer de tan gran bien? Esto les hace andar más cuidadosas y procurar sacar fuerzas de su flaqueza, para no dejar cosa que se les pueda ofrecer para más agradar a Dios, por culpa suya. Mientra más favorecidas de Su Majestad andan, más acovardadas y temerosas de sí; y como en estas grandezas suyas han conocido más sus miserias y se les hacen más graves sus pecados, andan muchas veces que no osan alzar los ojos, como el publicano[9]; otras, con deseos de acabar la vida por verse en siguridad, aunque luego tornan, con el amor que le tienen, a querer vivir para servirle —como queda dicho—, y fían todo lo que les toca de su misericordia.

Algunas veces, las muchas mercedes las hacen andar más aniquiladas, que temen que, como una nau[10] que va muy demasiado de cargada se va a lo hondo, no les acaezca ansí.

15. Yo os digo, hermanas, que no les falta cruz, salvo que no las inquieta ni hace perder la paz, sino pasan de presto, como una ola, algunas tempestades, y toma bonanza; que la presencia que train del Señor les hace que luego se les olvide todo. Sea por siempre bendito y alabado de todas sus criaturas, amén.

CAPITULO 4

CON QUE ACABA DANDO A ENTENDER LO QUE PRETENDE NUESTRO SEÑOR EN HACER TAN GRANDES MERCEDES AL ALMA, Y CÓMO ES NECESARIO QUE ANDEN JUNTAS MARTA Y MARÍA. ES MUY PROVECHOSO

1. No havéis de entender, hermanas, que siempre en un ser están estos efectos que he dicho en estas almas —que por eso, adonde se me acuerda, digo lo ordinario—, que algunas veces las deja nuestro Señor en su natural, y no parece sino que entonces se juntan todas las cosas ponzoñosas del arrabal y moradas de este castillo, para vengarse de ellas por el tiempo que no las pueden haver a las manos.

Verdad es que dura poco —un día lo más, u poco más—, y en este gran alboroto, que procede lo ordinario de alguna ocasión, se ve lo que gana el alma en la buena compañía que está, porque la da el Señor una gran entereza para no torcer en nada de su servicio y buenas determinaciones, sino que parece le crecen, y por un primer movimiento muy pequeño no tuercen de esta determinación.

2. Como digo, es pocas veces, sino que quiere nuestro Señor que no pierda la memoria de su ser, para que siempre esté humilde, lo uno; lo otro, porque entienda más lo que deve a Su Majestad, y la grandeza de la merced que recibe, y le alabe.

3. Tampoco os pase por pensamiento que por tener estas almas tan grandes deseos y determinación de no hacer una im-

perfeción por cosa de la tierra, dejan de hacer muchas, y a*un* pecados. De advertencia no, que las deve el Señor a estas tales dar muy particular ayuda para esto (digo pecados veniales, que de los mortales —que ellas entiendan— están libres, a*un*que no siguras), que ternán algunos que no entienden, que no les será pequeño tormento. También se les da las almas que ven que se pierden; y a*un*que en alguna manera tienen gran esperanza que no serán de ellas, cuando se acuerdan de algunos que dice la Escritura que parecía eran favorecidos del Señor —como un Salomón[1], que tanto comunicó con Su Majestad—, no pueden dejar de temer, como tengo dicho. Y la que se viere de vosotras con mayor seguridad en sí, ésa tema más; porque «bienaventurado el varón que teme a Dios», dice David[2]. Su Majestad nos ampare siempre; suplicárselo para que no le ofendamos es la mayor seguridad que podemos tener. Sea por siempre alabado, amén.

4. Bien será, hermanas, deciros qué es el fin para que hace el Señor tantas mercedes en este mundo. A*un*que en los efectos de ellas lo havréis entendido, si advertistes en ello, os lo quiero tornar a decir aquí, porque no piense alguna que es para sólo regalar estas almas —que sería grande yerro—, que no nos puede Su Majestad hacérnosle mayor, que es darnos vida que sea imitando a la que vivió su Hijo tan amado; y ansí tengo yo por cierto que son estas mercedes para fortalecer nuestra flaqueza —como aquí he dicho alguna vez— para poderle imitar en el mucho padecer.

5. Siempre hemos visto que los que más cercanos anduvieron a Cristo nuestro Señor fueron los de mayores trabajos. Miremos los que pasó su gloriosa Madre y los gloriosos Apóstoles. ¿Cómo pensáis que pudiera sufrir san Pablo tan grandísimos trabajos? Por él podemos ver qué efectos hacen las verdaderas visiones y contemplación, cuando es de nuestro Señor, y no imaginación u engaño del demonio. ¿Por ventura ascondióse

con ellas para gozar de aquellos regalos y no entender en otra cosa? Ya lo veis, que no tuvo día de descanso, a lo que podemos entender; y tampoco le devía de tener de noche, pues en ella ganava lo que havía de comer[3]. Gusto yo mucho de san Pedro, cuando iva huyendo de la cárcel, y le apareció nuestro Señor, y le dijo que iva a Roma a ser crucificado otra vez; nenguna rezamos esta fiesta adonde esto está, que no me es particular consuelo[4]. ¿Cómo quedó san Pedro de esta merced del Señor u qué hizo? Irse luego a la muerte. Y no es poca misericordia del Señor hallar quién se la dé.

6. ¡Oh, hermanas mías, qué olvidado deve tener su descanso, y qué poco se le deve de dar de honras, y qué fuera deve estar de querer ser tenida en nada el alma adonde está el Señor tan particularmente. Porque si ella está mucho con El, como es razón, poco se deve de acordar de sí; toda la memoria se le va en cómo más contentarle, y en qué u por dónde mostrará el amor que le tiene. Para esto es la oración, hijas mías; de esto sirve este matrimonio espiritual, de que nazcan siempre obras, obras.

7. Esta es la verdadera muestra de ser cosa y merced hecha de Dios, como ya os he dicho; porque poco me aprovecha estarme muy recogida a solas, haciendo actos con nuestro Señor, propuniendo y prometiendo de hacer maravillas por su servicio, si en saliendo de allí, que se ofrece la ocasión, lo hago todo al revés.

8. Mal dije que aprovechará poco, que todo lo que se está con Dios aprovecha mucho; y estas determinaciones, a*un*que seamos flacos en no las cumplir después, alguna vez nos dará Su Majestad cómo lo hagamos; y a*un* quizá a*un*que nos pese, como acaece muchas veces: que como ve un alma muy cobarde, dale un muy gran trabajo, bien contra su voluntad, y sácala con ganancia, y después, como esto entiende el alma, queda más perdido el miedo para ofrecerse más a El. Quise decir que es poco, en comparación de lo mucho más que es que conformen las

obras con los actos y palabras, y que la que no pudiere por junto, sea poco a poco. Vaya doblando su voluntad si quiere que le aproveche la oración, que dentro de estos rincones no faltarán hartas ocasiones en que lo podáis hacer.

9. Mirad que importa esto mucho más que yo os sabré encarecer. Poned los ojos en el Crucificado, y haráseos todo poco. Si Su Majestad nos mostró el amor con tan espantables obras y tormentos, ¿cómo queréis contentarle con sólo palabras? ¿Sabéis qué es ser espirituales de veras? Hacerse esclavos de Dios, a quien —señalados con su hierro, que es el de la Cruz, porque ya ellos le han dado su libertad— los pueda vender por esclavos de todo el mundo, como El lo fue, que no les hace ningún agravio ni pequeña merced; y si a esto no se determinan, no hayan miedo que aprovechen mucho, porque todo este edificio —como he dicho— es su cimiento humildad, y si no hay ésta muy de veras, a*un* por vuestro bien, no querrá el Señor subirle muy alto, porque no dé todo en el suelo.

Ansí que, hermanas, para que lleve buenos cimientos, procurad ser la menor de todas y esclava suya, mirando cómo u por dónde las podéis hacer placer y servir; pues lo que hicierdes en este caso, hacéis más por vos que por ellas, puniendo piedras tan firmes que no se os caya el castillo.

10. Torno a decir que para esto es menester no poner vuestro fundamento sólo en rezar y contemplar; porque si no procuráis virtudes y hay ejercicio de ellas, siempre os quedaréis enanas; y a*un* plega a Dios que sea sólo no crecer, porque ya sabéis que quien no crece, descrece, porque el amor tengo por imposible contentarse de estar en un ser, adonde le hay.

11. Pareceros ha que hablo con los que comienzan, y que después pueden ya descansar. Ya os he dicho que el sosiego que tienen estas almas en lo interior, es para tenerle muy menos, ni querer tenerle, en lo esterior. ¿Para qué pensáis que son aque-

llas inspiraciones que he dicho —u por mejor decir aspiraciones— y aquellos recaudos que envía el alma de el centro interior a la gente de arriba del castillo y a las moradas que están fuera de donde ella está? ¿Es para que se echen a dormir? No, no, no; que más guerra les hace desde allí, para que no estén ociosas las potencias y sentidos y todo lo corporal, que les ha hecho cuando andava con ellos padeciendo; porque entonces no entendía la ganancia tan grande que son los trabajos, que por ventura han sido medios para traerla Dios allí, y cómo la compañía que tiene le da fuerzas muy mayores que nunca. Porque si acá dice David que con los santos seremos santos[5], no hay que dudar sino que estando hecha una cosa con el fuerte, por la unión tan soberana de espíritu con espíritu, se le ha de pegar fortaleza, y ansí veremos la que han tenido los santos para padecer y morir.

12. Es muy cierto que, a*un* de la que a ella allí se le pega, acude a todos los que están en el castillo, y a*un* al mesmo cuerpo, que parece muchas veces no se siente; sino, esforzado con el esfuerzo que tiene el alma beviendo del vino de esta bodega adonde la ha traído su Esposo y no la deja salir, redunda en el flaco cuerpo, como acá el manjar que se pone en el estómago da fuerza a la cabeza y a todo él. Y ansí tiene harta mala ventura mientra vive; porque, por mucho que haga, es mucho más la fuerza interior y la guerra que se le da, que todo le parece nonada.

13. De aquí devían venir las grandes penitencias que hicieron muchos santos —en especial la gloriosa Magdalena, criada siempre en tanto regalo— y aquella hambre que tuvo nuestro padre Elias[6] de la honra de su Dios, y tuvo santo Domingo y san Francisco de allegar almas para que fuese alabado; que yo os digo que no devían pasar poco, olvidados de si mesmos.

14. Esto quiero yo, mis hermanas, que procuremos alcanzar, y no para gozar, sino para tener estas fuerzas para servir, de-

seemos y nos ocupemos en la oración. No queramos ir por camino no andado, que nos perderemos al mejor tiempo; y sería bien nuevo pensar tener estas mercedes de Dios por otro que el que El fue y han ido todos sus santos. No nos pase por pensamiento. Creedme que Marta y María han de andar juntas para hospedar al Señor y tenerle siempre consigo, y no le hacer mal hospedaje, no le dando de comer. ¿Cómo se lo diera María, sentada siempre a los pies, si su hermana no le ayudara? Su manjar es que de todas las maneras que pudiéremos lleguemos almas para que se salven y siempre le alaben.

15. Decirme heis dos cosas: la una, que dijo que María havía escogido la mejor parte[7], y es que ya havía hecho el oficio de Marta, regalando a el Señor en lavarle los pies y limpiarlos con sus cabellos[8]. Y ¿pensáis que le sería poca mortificación a una señora como ella era, irse por esas calles, y por ventura sola, porque no llevava hervor para entender cómo iva, y entrar adonde nunca havía entrado, y después sufrir la mormuración del fariseo, y otras muy muchas que devía sufrir? Porque ver en el pueblo una mujer como ella hacer tanta mudanza, y —como sabemos— entre tan mala gente, que bastava ver que tenía amistad con el Señor —a quien ellos tenían tan aborrecido— para traer a la memoria la vida que havía hecho, y que se quería ahora hacer santa (porque está claro, que luego mudaría vestido y todo lo demás); pues ahora se dice a personas que no son tan nombradas, ¿qué sería entonces?

Yo os digo, hermanas, que venía la mejor parte sobre hartos trabajos y mortificación, que a*u*nque no fuera sino ver a su Maestro tan aborrecido, era intolerable trabajo. Pues los muchos que después pasó en la muerte del Señor (tengo para mí que el no haver recibido martirio fue por haverle pasado en ver morir al Señor) y en los años que vivió, en verse ausente de El —que serían de terrible tormento—, se verá que no estava siempre con regalo de contemplación a los pies del Señor.

16. La otra, que no podéis vosotras ni tenéis cómo allegar almas a Dios, que lo haríades de buena gana, mas que no haviendo de enseñar ni de predicar, como hacían los Apóstoles, que no sabéis cómo; a esto he respondido por escrito algunas veces —y a*un* no sé si en este Castillo—; mas porque es cosa que creo os pasa por pensamiento, con los deseos que os da el Señor, no dejaré de decirlo aquí.

17. Ya os dije en otra parte que algunas veces nos pone el demonio deseos grandes por que no echemos mano de lo que tenemos a mano para servir a nuestro Señor en cosas posibles, y quedemos contentas con haver deseado las imposibles. Dejado que en la oración ayudaréis mucho, no queráis aprovechar a todo el mundo, sino a las que están en vuestra compañía, y ansí será mayor la obra, porque estáis a ellas más obligadas. ¿Pensáis que es poca ganancia, que sea vuestra humildad tan grande y mortificación, y el servir a todas, y una gran caridad con ellas y un amor del Señor, que ese fuego las encienda a todas, y con las demás virtudes siempre las andéis despertando? No será sino mucha y muy agradable servicio al Señor, y con esto que ponéis por obra, que podéis, entenderá Su Majestad que haríades mucho más, y ansí os dará premio como si le ganásedes muchas.

18. Diréis que esto no es convertir, porque todas son buenas. ¿Quién os mete en eso? Mientra fueren mejores, más agradables serán sus alabanzas al Señor y más aprovechará su oración a los prójimos. En fin, hermanas mías, con lo que concluyo es que no hagamos torres sin fundamento, que el Señor no mira tanto la grandeza de las obras como el amor con que se hacen, y como hagamos lo que pudiéremos, hará Su Majestad que vamos[a] pudiendo cada día más y más, como no nos cansemos luego, sino que lo poco que dura esta vida —y quizá será más poco de lo que cada una piensa— interior y esteriormente ofrezcamos a el Señor el sacrificio que pudiéremos, que Su Majestad le juntará con el que hizo en la cruz por nosotras al Pa-

dre, para que tenga el valor que nuestra voluntad huviere merecido, a*un*que sean pequeñas las obras.

19. Plega a Su Majestad, hermanas y hijas mías, que nos veamos todas adonde siempre le alabemos, y me dé gracia para que yo obre algo de lo que os digo, por los méritos de su Hijo, que vive y reina por siempre jamás, amén; que yo os digo que es harta confusión mía, y ansí os pido por el mesmo Señor que no olvidéis en vuestras oraciones esta pobre miserable.

[EPILOGO]

JHS

20. A*un*que cuando comencé a escrivir esto que aquí va fue con la contradición que al principio digo, después de acabado me ha dado mucho contento y doy por bien empleado el trabajo, a*un*que confieso que ha sido harto poco. Considerando el mucho encerramiento y pocas cosas de entretenimiento que tenéis, mis hermanas, y no casas tan bastantes como conviene, en algunos monesterios de los vuestros, me parece os será consuelo deleitaros en este castillo interior, pues sin licencia de los superiores podéis entraros y pasearos por él a cualquiera hora.

21. Verdad es que no en todas las moradas podréis entrar por vuestras fuerzas —aunque os parezca las tenéis grandes— si no os mete el mesmo Señor del castillo; por eso os aviso que ninguna fuerza pongáis, si hallardes resistencia alguna, porque le enojaréis de manera que nunca os deje entrar en ellas. Es muy amigo de humildad. Con teneros por tales que no merecéis aún entrar en las terceras, le ganaréis más presto la voluntad para llegar a las quintas; y de tal manera le podéis servir desde allí, acontinuando a ir muchas veces a ellas, que os meta en la mesma morada que tiene para Sí, de donde no salgáis más, si no fuerdes llamadas de la priora, cuya voluntad quiere tanto este gran Señor que cumpláis como la suya mesma, y a*un*que

mucho estéis fuera por su mandado, siempre cuando tornardes os terná la puerta abierta. Una vez mostradas a gozar de este castillo, en todas las cosas hallaréis descanso —aunque sean de mucho trabajo—, con esperanza de tornar a él, que no os lo puede quitar naide.

22. A*u*nque no se trata de más de siete moradas, en cada una de éstas hay muchas, en lo bajo y alto y a los lados, con lindos jardines y fuentes y laberintios, cosas tan deleitosas, que desearéis deshaceros en alabanzas del gran Dios que lo crió a su imagen y semejanza.

23. Si algo hallardes bueno en la orden de daros noticias de El, creed verdaderamente que lo dijo Su Majestad por daros a vosotras contento, y lo malo que hallardes es dicho de mí.

24. Por el gran deseo que tengo de ser alguna parte para ayudaros a servir a este mi Dios y Señor, os pido que en mi nombre, cada vez que leyerdes aquí, alabéis mucho a Su Majestad y le pidáis el aumento de su Iglesia y luz para los luteranos; y para mí, que me perdone mis pecados y me saque de purgatorio, que allá estaré quizá, por la misericordia de Dios, cuando esto se os diere a leer, si estuviere para que se vea después de visto de letrados; y si algo estuviere en error, es por más no lo entender, y en todo me sujeto a lo que tiene la santa Iglesia Católica Romana, que en ésta vivo y protesto y prometo vivir y morir. Sea Dios nuestro Señor por siempre alabado y bendito, amén, amén.

25. Acabóse esto de escrivir en el monesterio de San Josef de Avila, año de 1577, víspera de san Andrés, para gloria de Dios, que vive y reina por siempre jamás, amén.

CUENTAS DE CONCIENCIA

Estas cuentas son la biografía interna de Santa Teresa hecha a trazos discontinuos. En el libro de la Vida *compuso un relato global; pero antes había ya escrito algunas de estas relaciones circunstanciales, y éstas volvieron a producirse cuando el libro fue delatado a la Inquisición, tejiendo así los hilos envolventes de su historia espiritual hasta el año 1581, próximo a su muerte.*

La primera colección de estas relaciones fue publicada por fray Luis de León a continuación del libro de la Vida*, como él declara: «Con los originales de este libro vinieron a mis manos unos papeles escritos por las de la santa madre Teresa de Jesús».*

El orden que siguió fue arbitrario. Las carmelitas de París establecieron un orden cronológico. En nuestra edición mayor adoptamos un orden sistemático. En la presente mudamos de opinión y seguimos, como más objetivo, el orden cronológico, en lo posible, con la evidente ventaja de su sentido histórico, que ha de ser la base de estos escritos. En paréntesis añadiremos nuestra numeración anterior.

Han recibido el título de Relaciones *las siete primeras, y* Mercedes*, las siguientes. Para uniformar la nomenclatura y darle sentido complexivo adoptamos el título de* Cuentas de conciencia*.*

*La 1.ª fue escrita hacia fines de 1560, para manifestar su conciencia al P. Pedro Ibáñez (*T. y V. *I n. 485). La 2.ª, casi dos años más tarde, para el mismo padre, cuando la fundación de San José (*T. y V. *I 543 nota). La 3.ª y la 4.ª, también en San José, para su confesor, entonces el P. García de Toledo.*

A partir de entonces, el libro de la Vida *hizo las veces de sus cuentas de conciencia, y se limitó a escribir en papeles sueltos algunas cosas que entendía de Dios, y por su mandato empezó a ponerlas en un cuadernito, en 1571 (*María de San José, Recreaciones *8).*

Cuando en 1575 dio en Beas la obediencia al P. Gracián, tornó a escribir sus cuentas, por estar sin el libro de la Vida (CC *29.ª) y hace mención de su «cuadernillo», donde escribía estas cosas* (CC *46.ª).*

Los primeros biógrafos, Ribera (1590) y Yepes (1596), recogieron muchos de sus papeles volantes para su historia. De sus originales dice Luis de León que sacó sus Adiciones. *El P. Gracián copió algunas de estas cuentas en su* Peregrinación de Anastasio, *y Andrés del Mármol en la biografía del P. Gracián (1619).*

Los cuadernillos originales se perdieron y las hojas volantes quedaron dispersas; sólo se conocen unas pocas. Algunas colecciones antiguas recogieron estas cuentas. La más importante es la de Ávila, que en su desorden asigna, sin embargo, la fecha aproximada de cada suceso. Le sigue la de Toledo y la de Consuegra, ésta dada a conocer por el P. Antonio de San Joaquín.

Para nuestra edición nos hemos servido de la colección de Ávila, que se guarda en el convento de San José, y del cotejo de las principales copias hecho por el P. Manuel de Santa María, que se guarda en el Ms. 1400, de la Biblioteca Nacional de Madrid.

1.ª OCTUBRE-DICIEMBRE 1560. SU MANERA DE PROCEDER EN LA ORACIÓN

Jesús

1. La manera de proceder en la oración que ahora tengo, es la presente: Pocas veces son las que estando en oración puedo tener discurso de entendimiento, porque luego comienza a recogerse el alma y estar en quietud u arrobamiento, de tal manera que ninguna cosa puedo usar de las potencias y sentidos, tanto que, si no es oír —y eso no para entender—, otra cosa no aprovecha.

2. Acaéceme muchas veces (sin querer pensar en cosas de Dios, sino tratando de otras cosas, y pareciéndome que, a*u*nque mucho procurase tener oración, no lo podría hacer por estar con gran sequedad, ayudando a esto los dolores corporales) darme tan de presto este recogimiento y levantamiento de espíritu, que no me puedo valer, y en un punto dejarse con los efe*c*tos y aprovechamientos que después trai. Y esto sin haver tenido visión ni entendido cosa ni sabiendo dónde estoy, sino que, pareciéndome se pierde el alma, la veo con ganancias, que a*u*nque en un año quisiera ganarlas yo por fuerzas, me parece no fuera posible, sigún quedo con ganancias.

3. Otras veces me dan unos ímpetus muy grandes, con un deshacimiento por Dios que no me puedo valer. Parece se me va a acabar la vida, y ansí me hace dar voces y llamar a Dios; y esto con gran furor me da.

4. Algunas veces no puedo estar sentada sigún me dan las bascas, y esta pena me viene sin procurarla, y es tal, que el alma nunca querría salir de ella mientra viviese, y son las ansias que tengo por no vivir y parecer que se vive, sin poderse remediar; pues el remedio para ver a Dios es la muerte, y ésta no puede tomarla. Y con esto parece a mi alma que todos están consoladísimos, sino ella, y que todos hallan remedio para sus travajos, sino ella. Es tanto lo que aprieta esto, que si el Señor no lo re-

mediase con algún arrobamiento, donde todo se aplaca y el alma queda con gran quietud y satisfecha —algunas veces con ver algo de lo que desea, otras con entender otras cosas—, sin nada de esto parece era imposible salir de aquella pena.

5. Otras veces me vienen unos deseos de servir a Dios con unos ímpetus tan grandes, que no lo sé encarecer, y con una pena de ver de cuán poco provecho soy. Paréceme entonces que ningón travajo ni cosa se me pornía delante, ni muerte ni martirio, que no los pasase con facilidad. Esto es también sin consideración, sino en un punto que me revuelve toda, y no sé de dónde me viene tanto esfuerzo. Paréceme que querría dar voces y dar a entender a todos lo que les va en no se contentar con cosas pocas y cuánto bien hay que nos dará Dios en dispuniéndonos nosotros. Digo que son estos deseos de manera que me deshago entre mí pareciéndome que quiero lo que no puedo.

6. Paréceme me tiene atada este cuerpo, por no ser para servir a Dios en nada, y al estado; porque a no le tener, haría cosas muy señaladas en lo que mis fuerzas pueden; y ansí, de verme sin ningún poder para servir a Dios, siento de manera esta pena, que no lo puedo encarecer. Acabo con regalo y recogimiento y consuelo de Dios.

7. Otras veces me ha acaecido, cuando me dan estas ansias por servirle, querer hacer penitencias; mas no puedo. Esto me aliviaría mucho y alivia y alegra, a*u*nque no son casi nada, por la flaqueza de mi cuerpo; a*u*nque si me dejase con estos deseos, creo haría demasiado.

8. Algunas veces me da gran pena haver de tratar con nadie, y me aflige tanto, que me hace llorar harto, porque toda mi ansia es por estar sola, y a*u*nque algunas veces no rezo ni leo, me consuela la soledad; y la conversación, especial de parientes y deudos, me parece pesada, y que estoy como vendida, salvo con

los que trato cosas de oración y de alma, que con éstos me consuelo y alegro, a*un*que algunas veces me hartan y querría no verlos, sino irme adonde estuviese sola, a*un*que esto pocas veces; especialmente con los que trato mi conciencia siempre me consuelan.

9. Otras veces me da gran pena haver de comer y dormir, y ver que yo, más que nadie, no lo puedo dejar; hágolo por servir a Dios, y ansí se lo ofrezco.

10. Todo el tiempo me parece breve y que me falta para rezar, porque de estar sola nunca me cansaría.

11. Siempre tengo deseo de tener tiempo para leer, porque a esto he sido muy aficionada. Leo muy poco, porque en tomando el libro me recojo en contentándome, y ansí se va la lición en oración, y es poco, porque tengo muchas ocupaciones, y a*un*que buenas, no me dan el contento que me daría esto; y ansí ando siempre deseando tiempo, y esto me hace serme todo desabrido, según creo ver que no se hace lo que quiero y deseo.

12. Todos estos deseos y más de virtud me ha dado nuestro Señor después que me dio esta oración quieta con estos arrobamientos, y hállome tan mijorada, que me parece era antes una perdición. Déjanme estos arrobamientos y visiones con las ganancias que aquí diré, y digo que si algún bien tengo, de aquí me ha venido.

13. Hame venido una determinación muy grande de no ofender a Dios ni venialmente, que antes moriría mil muertes que tal hiciese, entendiendo que lo hago.

14. Determinación de que ninguna cosa que yo pensare ser más perfeción y que haría más servicio a nuestro Señor, diciéndolo quien de mí tiene cuidado y me rige que lo hiciese, sintiese cualquiera cosa, que por ningún tesoro lo dejaría de hacer. Y si lo contrario hiciese, me parece no temía cara para pedir nada a

Dios nuestro Señor, ni para tener oración, a*un*que con todo esto hago muchas faltas e imperfeciones.

15. Obediencia a quien me confiesa, a*un*que con imperfeción; pero entendiendo yo que quiere una cosa u me la manda, sigún entiendo, no la dejaría de hacer, y si la dejase pensaría andava muy engañada.

16. Deseo de pobreza, a*un*que con imperfeción; mas paréceme que a*un*que tuviese muchos tesoros, no ternía renta particular ni dineros ascondidos para mí sola, ni se me da nada; sólo querría tener lo necesario. Con todo, siento tengo harta falta en esta virtud; porque a*un*que para mí no lo deseo, querríalo tener para dar, a*un*que no deseo renta ni cosa para mí.

17. Casi con todas las visiones que he tenido me he quedado con aprovechamiento, si no es engaño del demonio. En esto remítome a mis confesores.

18. Cuando veo alguna cosa hermosa, rica, como agua, campo, flores, olores, músicas, etc., paréceme no lo querría ver ni oír; tanta es la diferencia de ello a lo que yo suelo ver; y ansí se me quita la gana de ellas. Y de aquí he venido a dárseme tan poco por estas cosas, que si no es primer movimiento, otra cosa no me ha quedado de ello, y esto me parece basura.

19. Si hablo u trato con algunas personas profanas —porque no puede ser menos—, a*un*que sea de cosas de oración, si mucho lo trato, a*un*que sea por pasatiempo —si no es necesario—, me estoy forzando, porque me da gran pena. Cosas de regocijo, de que solía ser amiga, y de cosas de el mundo, todo me da en rostro y no lo puedo ver.

20. Estos deseos de amar y servir a Dios y verle que he dicho que tengo, no son ayudados con consideración, como tenía antes, cuando me parecía que estava muy devota y con muchas lágrimas; mas con una inflamación y hervor tan e*x*cesivo, que torno a decir que si Dios no me remediase con algún arroba-

miento, donde me parece queda el alma satisfecha, me parece sería para acabar presto la vida.

21. A los que veo más aprovechados y con estas determinaciones, y desasidos y animosos, los amo mucho, y con tales querría yo tratar, y parece que me ayudan. Las personas que veo tímidas y que me parece a mí van atentando en las cosas que conforme a la razón acá se pueden hacer, parece que me congojan y me hacen llamar a Dios y a los santos que estas tales cosas, que ahora nos espantan, acometieron; no porque yo sea para nada, pero porque me parece que ayuda Dios a los que por El se ponen a mucho, y que nunca falta a quien en El solo confía, y querría hallar quien me ayudase a creerlo ansí, y no tener cuidado de lo que he de comer y vestir, sino dejarlo a Dios. (No se entiende que este dejar a Dios lo que he menester es de manera que no lo procure, mas no con cuidado, que me dé cuidado digo)[1]. Y después que me ha dado esta libertad, vame bien con esto y procuro olvidarme de mí cuanto puedo. Esto no me parece havrá un año que me lo ha dado nuestro Señor.

22. Vanagloria, gloria a Dios, que yo entienda, no hay por qué la tener; porque veo claro en estas cosas que Dios da, no poder nada de mí, antes me da Dios a sentir miserias mías, que con cuanto yo pudiera pensar, me parece no pudiera ver tantas verdades como en un rato conozco.

23. Cuando hablo de estas cosas, de pocos días acá, paréceme son como de otra persona. Antes me parecía algunas veces era afrenta que las supiesen de mí, mas ahora paréceme que no soy por esto mijor, sino más ruin, pues tan poco me aprovecho con tantas mercedes. Y cierto, por todas partes me parece no ha havido otra peor en el mundo que yo, y ansí las virtudes de los otros me parecen de harto más merecimiento, y que yo no hago sino recibir mercedes, y que a los otros les ha de dar Dios por junto lo que aquí me quiere dar a mí; y suplicóle no me quiera

pagar en esta vida, y ansí creo que de flaca y ruin me ha llevado Dios por este camino.

24. Estando en oración —y a*u*n casi siempre que yo pueda considerar un poco— a*u*nque yo lo procurase, no puedo pedir descansos, ni desearlos de Dios, porque veo que no vivió El sino con travajos, y éstos le suplico me dé dándome primero gracia para sufrirlos.

25. Todas las cosas de esta suerte y de muy subida perfeción parece se me imprimen en la oración, tanto, que me espanto de ver tantas verdades y tan claras, que me parecen desatino las cosas del mundo, y ansí he menester cuidado para pensar cómo me havía antes en las cosas del mundo, que me parece que sentir las muertes y travajos de él es desatino, a lo menos que dure mucho el dolor u el amor de los parientes, amigos, etc.; digo que ando con cuidado considerándome la que era y lo que solía sentir.

26. Si veo en algunas personas algunas cosas que a la clara parecen pecados, no me puedo determinar que aquéllos hayan ofendido a Dios, y si algo me detengo en ello —que es poco u nada—, nunca me determinava, a*u*nque lo vía claro; parecíame que el cuidado que yo trayo de servir a Dios, train todos. Y en esto me he hecho gran merced, que nunca me detengo en cosa mala que se me acuerde después, y si se me acuerda, siempre veo otra virtud en tal persona; ansí que nunca me fatigan estas cosas, si no es lo común, y las herejías, que muchas veces me afligen, y casi siempre que pienso en ellas me parece que sólo esto es travajo de sentir. Y también siento si veo algunos que tratavan en oración y tornan atrás; esto me da pena, mas no mucha, porque procuro no detenerme.

27. También me hallo mijorada en curiosidades que solía tener, a*u*nque no de el todo, que no me veo estar en esto siempre mortificada, a*u*nque algunas veces sí.

28. Esto todo que he dicho es lo ordinario que pasa en mi alma, sigún puedo entender, y muy contino tener el pensamiento en Dios, y a*u*nque trate de otras cosas, sin querer yo —como digo—, no entiendo quién me despierta, y esto no siempre, sino cuando trato algunas cosas de importancia; y esto, gloria a Dios, es a ratos el pensarlo, y no me ocupa siempre.

29. Viénenme algunos días —a*u*nque no son muchas veces, y dura como tres u cuatro u cinco días—, que me parece que todas las cosas buenas y hervores y visiones se me quitan, y a*u*n de la memoria, que a*u*nque quiera no sé que cosa buena haya havido en mí; todo me parece sueño, u a lo menos no me puedo acordar de nada.

30. Apriétanme los males corporales en junto; túrbaseme el entendimiento, que ninguna cosa de Dios puedo pensar, ni sé en qué ley vivo. Si leo no lo entiendo; paréceme estoy llena de faltas, sin ningún ánimo para la virtud, y el grande ánimo que suelo tener queda en esto, que me parece a la menor tentación y mormuración de el mundo no podría resistir. Ofréceseme entonces que no soy para nada, que quién me mete en más de en lo común. Tengo tristeza, paréceme tengo engañados a todos los que tienen algún crédito de mí; querríame asconder donde nadie me viese, no soledad para virtud, sino de pusilaminidad. Paréceme querría reñir con todos los que me contradijesen. Trayo esta batería, salvo que me hace Dios esta merced, que no le ofendo más que suelo ni le pido que quite esto, mas que si es su voluntad que esté ansí siempre, que me tenga de su mano para que no le ofenda, y confórmome con El de todo corazón, y creo que el no me tener siempre ansí, es merced grandísima que me hace.

31. Una cosa me espanta, que estando de esta suerte, una sola palabra de las que suelo entender, u una visión, u un poco de recogimiento, que dure un Avemaria, u en llegándome a comulgar, queda el alma y el cuerpo tan quieto, tan sano y tan cla-

ro el entendimiento, con toda la fortaleza y deseos que suelo. Y tengo espiriencia de esto, que son muchas veces, al menos cuando comulgo, ha más de medio año que notablemente siento clara salud corporal, y con los arrobamientos algunas veces. Y dúrame más de tres horas algunas veces, y otras todo el día estoy con gran mijoría, y a mi parecer no es antojo, porque lo he echado de ver y he tenido cuenta con ello; ansí que, cuando tengo este recogimiento, no tengo miedo a ninguna enfermedad. Verdad es que cuando tengo la oración, como solía antes, no siento esta mijoría.

32. Todas estas cosas que he dicho, me hacen a mí creer que estas cosas son de Dios; porque como conozco quien yo era, que llevava camino de perderme, y en poco tiempo, con estas cosas —es cierto que mi alma se espantava, sin entender por dónde me venían estas virtudes—, no me conocía, y vía ser cosa dada y no ganada por travajo. Entiendo con toda verdad y claridad, y sé que no me engaño, que no sólo ha sido medio para traerme Dios a su servicio, pero para sacarme de el infierno, lo cual saben mis confesores a quien me he confesado generalmente.

33. También cuando veo alguna persona que sabe alguna cosa de mí, le querría dar a entender mi vida; porque me parece ser honra mía que nuestro Señor sea alabado, y ninguna cosa se me da por lo demás. Esto sabe El bien, u yo estoy muy ciega, que ni honra, ni vida, ni gloria, ni bien ninguno en cuerpo ni alma hay que me detenga, ni quiera ni desee mi provecho, sino su gloria.

34. No puedo yo creer que el demonio ha buscado tantos medios para ganar mi alma para después perderla, que no le tengo por tan necio; ni puedo creer de Dios que, ya que por mis pecados mereciese andar engañada, haya dejado tantas oraciones de tan buenos como dos años ha se hacen —que yo no hago otra cosa sino rogarlo a todos— para que el Señor me dé a co-

nocer si es esto su gloria, u me lleve por otro camino. No creo primitirá su divina Majestad que siempre fuesen adelante estas cosas, si no fueran suyas.

35. Estas cosas y razones de tantos santos me esfuerzan cuando trayo estos temores de si no es Dios, siendo yo tan ruin. Mas cuando estoy en oración, y en los días que ando quieta y el pensamiento en Dios, a*un*que se junten cuantos letrados y santos hay en el mundo y me diesen todos los tormentos imaginables, y yo quisieze creerlo, no me podrían hacer creer que esto es demonio, porque no puedo. Y cuando me quisieron poner en que lo creyese, temía, viendo quién lo decía, y pensava que ellos devían decir verdad, y que yo, siendo la que era, devía de estar engañada; mas a la primera palabra, u recogimiento u visión, era deshecho todo lo que me havían dicho; yo no podía más y creía que era Dios.

36. A*un*que puedo pensar que podía mezclarse alguna vez demonio —y esto es ansí, como lo he visto y dicho—, mas trai diferentes efectos, y a quientiene espiriencia no le engañará, a mi parecer.

37. Con todo esto digo que —a*un*que creo que es Dios ciertamente— yo no haría cosa alguna, si no lo pareciese a quien tiene cargo de mí que es más servicio de nuestro Señor, por ninguna cosa; y nunca he entendido sino que obedezca y que no calle nada, que esto me conviene.

38. Soy muy ordinario reprendida de mis faltas —y de manera que llega a las entrañas— y avisos, cuando hay u puede haver algún peligro en cosa que trato, que me han hecho harto provecho, trayéndome los pecados pasados a la memoria muchas veces, que me lastima harto.

39. Mucho me he alargado, mas es ansí, cierto, que en los bienes que me veo cuando salgo de oración, me parece quedo corta; después, con muchas imperfeciones y sin provecho y

harto ruin. Y por ventura las cosas buenas no las entiendo, mas que me engaño; pero la diferencia de mi vida es notoria, y me hace pensar en todo lo dicho.

40. Digo lo que me parece que es verdad haver sentido. Estas son las perfeciones que siento haver el Señor obrado en mí tan ruin e imperfecta. Todo lo remito al juicio de vuestra merced, pues sabe toda mi alma.

2.ª DICIEMBRE 1562. EXAMEN DE SUS MERCEDES Y VIRTUDES

JESÚS

1. Paréceme ha más de un año que escriví esto que aquí está. Hame tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor, antes veo mucha mijoría en lo que diré. Sea alabado por todo.

2. Las visiones y revelaciones no han cesado, mas son más subidas mucho. Hame enseñado el Señor un modo de oración, que me hallo en él más aprovechada, y con muy mayor desasimiento en las cosas de esta vida, y con más ánimo y libertad.

3. Los arrobamientos han crecido, porque a veces es con ímpetu y de suerte, que sin poderme valer esteriormente se me conoce, y aun estando en compañía, porque es de manera que no se puede disimular, si no es con dar a entender —como soy enferma de el corazón— que es algún desmayo. Aunque trayo gran cuidado de resistir al principio, algunas veces no puedo.

4. En lo de la pobreza, me parece me ha hecho Dios mucha merced, porque aun lo necesario no querría tener, si no fuese de limosna, y ansí deseo en estremo estar adonde no se coma de otra cosa. Paréceme a mí que, estar donde estoy cierta que no me ha de faltar de comer y de vestir, que no se cumple con tanta perfeción el voto ni el consejo de Cristo como adonde no hay renta, que alguna vez faltará, y los bienes que con la verdadera pobreza se ganan parécenme muchos y no los querría perder. Hállome con una fe tan grande muchas veces en parecerme

no puede faltar Dios a quien le sirve, y no tiniendo ninguna duda que hay ni ha de haver ningún tiempo en que falten sus palabras, que no puedo persuadirme a otra cosa, ni puedo temer, y ansí siento mucho cuando me aconsejan tenga renta, y tórnome a Dios.

5. Paréceme tengo mucha más piadad de los pobres que solía, tiniendo yo una lástima grande y deseo de remediarlos, que, si mirase a mi voluntad, les daría lo que trayo vestido. Ningún asco tengo de ellos, a*un*que los trate y llegue a las manos. Y esto veo es ahora don de Dios, que a*un*que por amor de El hacía limosna, piadad natural no la tenía. Bien conocida mijoría siento en esto.

6. En cosas que dicen de mí de mormuración, que son hartas, y en mi perjuicio, y hartos, también me siento muy mijorada; no parece me hace casi impresión más que a un bovo. Paréceme algunas veces tienen razón, y casi siempre. Siéntolo tan poco que a*un* no me parece tengo que ofrecer a Dios —como tengo espiriencia que gana mi alma mucho—, antes me parece me hacen bien, y ansí ninguna enemistad me queda con ellos en llegándome la primera vez a la oración; que luego que lo oyo, un poco de contradición me hace, no con inquietud ni alteración, antes, como veo algunas veces otras personas, me han lástima; es ansí que entre mí me río, porque me parece todos los agravios de tan poco tomo los de esta vida, que no hay que sentir; porque me figuro andar en un sueño, y veo que en despertando será todo nada.

7. Dame Dios más vivos deseos, más ganas de soledad, muy mayor desasimiento —como he dicho— con visiones, que se me ha hecho entender lo que es todo, a*un*que deje cuantos amigos y amigas y deudos, que esto es lo de menos, antes me cansan muy mucho parientes; como sea por un tantico de servir más a Dios, los dejo con toda libertad y contento, y ansí en cada parte hallo paz.

8. Algunas cosas que en oración he sido aconsejada me han salido muy verdaderas; ansí que de parte de hacerme Dios mercedes, hállome muy más mijorada; de servirle yo de mi parte, harto más ruin; porque el regalo he tenido más —que se ha ofrecido—, a*u*nque hartas veces me da harta pena.

9. La penitencia es muy poca; la honra que me hacen, mucha, bien contra mi voluntad hartas veces; mas, en fin, me veo con vida regalada, y no penitente. Dios lo remedie como puede.

3.ª EN SAN JOSÉ DE ÁVILA, AÑO DE 1563. SU ESTADO DE CONCIENCIA

1. Esto que está aquí de mi letra, ha nueve meses, poco más o menos, que lo escriví. Después acá no he tornado atrás de las mercedes que Dios me ha hecho. Me parece he recibido de nuevo, a lo que entiendo, mucha mayor libertad. Hasta ahora parecíame havía menester a otros y tenía más confianza en ayudas de el mundo; ahora entiendo claro ser todos unos palillos de romero seco y que asiéndose a ellos no hay siguridad, que en haviendo algún peso de contradiciones u mormuraciones, se quiebran. Y ansí tengo espiriencia que el verdadero remedio para no caer es asirnos a la cruz y confiar en el que en ella se puso. Hállole amigo verdadero y hállome con esto con un señorío que me parece podría resistir a todo el mundo que fuese contra mí, con no me faltar Dios.

2. Entendiendo esta verdad tan clara, solía ser muy amiga de que me quisiesen bien, y ya no se me da nada; antes me parece en parte me cansa, salvo con los que trato mi alma u yo pienso aprovechar, que los unos porque me sufran y los otros porque con más afición crean lo que les digo de la vanidad que es todo, querría me la tuviesen.

3. En muy grandes travajos y persecuciones y contradiciones que he tenido estos meses, hame dado Dios gran ánimo; y cuando mayores, mayor, sin cansarme en padecer, y con las personas que decían mal de mí, no sólo no estava mal con ellas,

sino que me parece las cobrava amor de nuevo. No sé cómo era esto, bien dado de la mano de el Señor.

4. De mi natural suelo, cuando deseo una cosa, ser impetuosa en desearla. Ahora van mis deseos con tanta quietud, que cuando los veo cumplidos, a*u*n no entiendo si me huelgo, que pesar y placer, si no es en cosas de oración, todo va templado, que parezco bova y como tal ando algunos días.

5. Los ímpetus que me dan algunas veces y han dado de hacer penitencia, son grandes, y si alguna hago, siéntola tan poco con aquel gran deseo, que alguna vez me parece —y casi siempre— que es regalo particular; a*u*nque hago poca, por ser muy enferma.

6. Es grandísima pena para mí muchas veces, y ahora más e*x*cesiva, el haver de comer, en especial si estoy en oración. Deve ser grande, porque me hace llorar mucho y decir palabras de aflición casi sin sentirme, lo que yo no suelo hacer. Por grandísimos travajos que he tenido en esta vida no me acuerdo haverlas dicho, que no soy nada mujer en estas cosas, que tengo recio corazón.

7. Deseo grandísimo, más que suelo, siento en mí de que tenga Dios personas que con todo desasimiento le sirvan y que en nada de lo de acá se detengan —como veo es todo burla—, en especial letrados; que como veo las grandes necesidades de la Iglesia, que éstas me afligen tanto que me parece cosa de burla tener por otra cosa pena, y ansí no hago sino encomendarlos a Dios, porque veo yo que haría más provecho una persona de el todo perfe*c*ta, con hervor verdadero de amor de Dios, que muchas con tibieza.

8. En cosas de la fe me hallo, a mi parecer, con muy mayor fortaleza. Paréceme a mí que contra todos los luteranos me pornía yo sola a hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdición de tantas almas. Veo muchas aprovechadas, que co-

nozco claro ha querido Dios que sea por mis medios, y conozco que, por su bondad, va en crecimiento mi alma en amarle cada día más.

9. Paréceme que, a*un*que con estudio quisiese tener vanagloria, que no podría, ni veo cómo pudiese pensar que ninguna de estas virtudes es mía; porque ha poco que me vi sin ninguna muchos años, y ahora de mi parte no hago más de recibir mercedes, sin servir, sino como la cosa más sin provecho de el mundo. Y es ansí que considero algunas veces cómo todos aprovechan sino yo, que para ninguna cosa valgo. Esto no es, cierto, humildad, sino verdad, y conocerme tan sin provecho me trai con temores algunas veces de pensar no sea engañada. Ansí que veo claro que de estas revelaciones y arrobamientos —que yo ninguna parte soy, ni hago para ellos más que una tabla— me vienen estas ganancias. Esto me hace asigurar y traer más sosiego, y póngome en los brazos de Dios y fío de mis deseos, que éstos, cierto, entiendo son morir por El y perder todo el descanso, y venga lo que viniere.

10. Viénenme días que me acuerdo infinitas veces de lo que dice San Pablo[1] —a*un*que a buen siguro que no sea ansí en mí —, que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer, sino que está en mí quien me govierna y da fuerza, y ando como casi fuera de mí, y ansí me es grandísima pena la vida. Y la mayor cosa que yo ofrezco a Dios por gran servicio, es cómo siéndome tan penoso estar apartada de El, por su amor quiero vivir. Esto querría yo fuese con grandes travajos y persecuciones; ya que no soy para aprovechar, querría ser para sufrir, y cuantos hay en el mundo pasaría por un tantico de más mérito, digo en cumplir más su voluntad.

11. Ninguna cosa he entendido en la oración —a*un*que sea dos años antes— que no la haya visto cumplida. Son tantas las que veo y lo que entiendo de las grandezas de Dios y cómo las ha guiado, que casi ninguna vez comienzo a pensar en ello que

no me falte el entendimiento, como quien ve cosas que van muy adelante de lo que puedo entender, y quedo en recogimiento.

12. Guárdame tanto Dios en no ofenderle, que cierto algunas veces me espanto, que me parece veo el gran cuidado que trai de mí, sin poner yo en ello casi nada, siendo un piélago de pecados y maldades antes de estas cosas, y sin parecerme era señora de mí para dejarlas de hacer. Y para lo que yo querría se supiesen, es para que se entienda el gran poder de Dios. Sea alabado por siempre jamás, amén.

4.ª (3.ª). ACLARACIÓN SOBRE LA ANTERIOR

JESÚS

Esta relación —que no es de mi letra— que va al principio, es que la di yo a mi confesor[1], y él, sin quitar ni poner cosa, la sacó de la suya. Era muy espiritual y teólogo —con quien trataba todas las cosas de mi alma—, y él las trató con otros letrados, y entre ellos fue el padre Mancio[2]. Ninguna han hallado que no sea muy conforme a la Sagrada Escritura. Esto me hace ya estar sosegada, a*un*que entiendo he menester, mientra Dios me llevare por este camino, no me fiar de mí en nada, y ansí lo he hecho siempre, a*un*que siento mucho. Mire vuestra merced que todo esto va debajo de confesión, como lo supliqué a vuestra merced

5.ª (27.ª). TOLEDO, 1570. LINAJES Y VIRTUDES

Estando en el monesterio de Toledo, y aconsejándome algunos que no diese el enterramiento de él a quien no fuese cavallero, díjome el Señor: «Mucho te desatinará, hija, si miras las leyes del mundo. Pon los ojos en mí, pobre y despreciado de él. ¿Por ventura serán los grandes del mundo, grandes delante de mí? ¡Oh! ¿Havéis vosotras de ser estimadas por linajes, u por virtudes?».

6.ª (14.ª). MALAGÓN, 9 FEBRERO 1570. EN MALAGÓN. SOBRE FUNDACIONES EN LUGARES PEQUEÑOS. ATENDER A LAS ENFERMAS. QUE ESCRIBA

1. Acabando de comulgar, segundo día de Cuaresma en San Josef de Malagón, se me representó nuestro Señor Jesucristo en visión imaginaria como suele, y estando mirándole, vi que en la cabeza, en lugar de corona de espinas, en toda ella —que devía ser adonde hicieron llaga— tenía una corona de gran resplandor. Como yo soy devota deste paso, consoléme mucho y comencé a pensar qué gran tormento devía ser, pues havía hecho tantas heridas, y a darme pena. Díjome el Señor que no le huviese lástima por aquellas heridas, sino por las muchas que ahora le davan. Y yo le dije qué podría hacer para remedio desto, que determinada estava a todo.

2. Díjome que no era ahora tiempo de descansar, sino que me diese priesa a hacer estas casas, que con las almas dellas tenía El descanso; que tomase cuantas me diesen, poique havía muchas que por no tener adónde no le servían, y que las que hiciese en lugares pequeños fuesen como ésta, que tanto podían merecer con deseo de hacer lo que en las otras, y que procurase anduviesen todas debajo de un govierno de perlado, y que pusiese mucho que por cosa de mantenimiento corporal no se perdiese la paz interior, que El nos ayudaría para que nunca faltase; en especial tuviesen cuenta con las enfermas, que la perlada que no proveyese y regalase a las enfermas era como los amigos de Job, que El dava el azote para bien de sus almas, y ellas ponían en aventura la paciencia; que escriviese la fundación destas casas.

3. Yo pensaba cómo en la de Medina nunca havía entendido nada para escrivir su fundación. Díjome que qué más quería de ver que su fundación havía sido milagrosa; quiso decir que haciéndolo sólo El, pareciendo ir sin ningún camino, y determinarme yo a ponerlo por obra.

7.ª (28.ª). TOLEDO 1570. VERDAD DE UN AVISO DE DIOS

Estando yo pensando cómo en un aviso que me havía dado el Señor que diese, no entendía yo nada, a*u*nque se lo suplicava, y pensava devía ser demonio, díjome que no era, que El me avisaría cuando fuese tiempo.

8.ª (29.ª). TOLEDO 1570. RECTA INTENCIÓN Y MIRAR A DIOS EN TODO

Estando pensando una vez con cuánta más limpieza se vive estando apartada de negocios, y cómo cuando yo ando en ellos devo andar mal y con muchas faltas, entendí: «No puede ser menos, hija; procura siempre en todo recta intención y desasimiento, y mírame a Mí: que vaya lo que hicieres conforme a lo que Yo hice».

9.ª (30.ª). TOLEDO, 1570. LOS ARROBAMIENTOS EN PÚBLICO

Estando pensando qué sería la causa de no tener ahora casi nunca arrobamientos en público, entendí: «No conviene ahora; bastante crédito tienes para lo que Yo pretendo; vamos mirando la flaqueza de los maliciosos».

10.ª (31.ª). TOLEDO, JULIO 1570. TRABAJO Y CONFIANZA EN DIOS

Estando un día muy penada por el remedio de la Orden, me dijo el Señor: «Haz lo que es en ti y déjame tú a Mí y no te inquietes por nada; goza del bien que te ha sido dado, que es muy grande; mi Padre se deleita contigo y el Espíritu Santo te ama».

11.ª (32.ª). ALBA, FEBRERO 1571. EL SEÑOR LA ANIMA A TRABAJAR. LA ORDEN DEL CARMEN, ORDEN DE LA VIRGEN

Un día me dijo el Señor: «Siempre deseas los trabajos, y por otra parte los rehúsas: Yo dispongo las cosas conforme a lo que sé de tu voluntad y no conforme a tu sensualidad y flaqueza. Esfuérzate, pues ves lo que te ayudo; he querido que ganes tú esta corona. En tus días, verás muy adelantada la Orden de la Virgen».

Esto entendí del Señor mediado febrero, año de 1571.

12.ª (17.ª). SALAMANCA, 8 ABRIL 1571. MERCED DE LA COMUNIÓN EL DÍA DE RAMOS Y APARICIÓN DE CRISTO EN EL REFECTORIO

1. El día de Ramos, acabando de comulgar, quedé con gran suspensión, de manera que a*un* no podía pasar la Forma, y teniéndomela en la boca, verdaderamente me pareció, cuando torné un poco en mí, que toda la boca se me havía henchido de sangre; y parecíame estar también el rostro y toda yo cubierta de ella, como que entonces acabara de derramarla el Señor. Me parece estava caliente, y era e*x*cesiva la suavidad que entonces sentía, y díjome el Señor: «Hija, yo quiero que mi sangre te aproveche, y no hayas miedo que te falte mi misericordia; Yo lo derramé con muchos dolores, y gózaslo tú con gran deleite, como ves; bien te pago el convite que me hacías este día».

2. Esto dijo porque ha más de treinta años que yo comulgava este día, si podía, y procurava aparejar mi alma para hospedar al Señor; porque me parecía mucha la crueldad que hicieron los judíos, después de tan gran recibimiento, dejarle ir a comer tan lejos, y hacía yo cuenta de que se quedase conmigo —y harto en mala posada, sigún ahora veo—, y ansí hacía unas consideraciones bovas, y devíalas admitir el Señor; porque ésta es de las visiones que yo tengo por muy ciertas, y ansí para la comunión me ha quedado aprovechamiento.

3. Antes de esto havía estado, creo tres días, con aquella gran pena —que trayo más unas veces que otras— de que estoy ausente de Dios, y estos días havía sido bien grande, que parecía no lo podía sufrir; y haviendo estado ansí harto fatigada, vi que era tarde para hacer colación y no podía —y a causa de los vómitos, háceme mucha flaqueza no la hacer un rato antes—, y ansí con harta fuerza puse el pan delante para hacérmela para comerlo, y luego se me representó allí Cristo, y parecíame que me partía del pan y me lo iva a poner en la boca, y díjome: «Come, hija, y pasa como pudieres; pésame de lo que padeces, mas esto te conviene ahora». Quedé quitada aquella pena y consolada, porque verdaderamente me pareció se estava conmigo, y todo otro día, y con esto se satisface el deseo por entonces.

4. Esto decir «pésame» me hizo reparar, porque ya no me parece puede tener pena de nada.

13.ª (33.ª y 15.ª). SALAMANCA, ABRIL 1571. TRASPASAMIENTO DE LA VIRGEN. UN CANTARCILLO SOBRE EL SUFRIMIENTO. ÉXTASIS. COMUNICACIÓN DE ESPÍRITU. REVELACIONES DE LA VIDA DE CRISTO

1. Todo ayer me hallé con gran soledad, que, si no fue cuando comulgué, no hizo en mí ninguna operación ser día de la Resurreción. Anoche, estando con todas, dijeron un cantarcillo de cómo era recio de sufrir vivir sin Dios[1]. Como estava ya con pena, fue tanta la operación que me hizo, que se me comenzaron a entomecer las manos, y no bastó resistencia, sino que como salgo de mí por los arrobamientos de contento, de la mesma manera se suspende el alma con la grandísima pena, que queda enajenada, y hasta hoy no lo he entendido.

2. Antes de unos días acá, me parecía no tener tan grandes ímpetus como solía, y ahora me parece que es la causa esto que he dicho —no sé yo si puede ser—, que antes no llegava la pena a salir de mí, y como es tan intolerable y yo me estava en mis sentidos, hacíame dar gritos grandes sin poderlo escusar; ahora, como he crecido, ha llegado a términos de este traspasamiento y entendiendo más el que nuestra Señora tuvo, que hasta hoy —como digo— no he entendido qué es traspasamiento.

3. Quedó tan quebrantado el cuerpo, que a*u*n esto escrivo con harta pena, que quedan como descoyuntadas las manos y con dolor.

4. Diráme vuestra merced de que me vea, si puede ser este enajenamiento de pena, y si lo siento como es, u me engaño.

5. Hasta esta mañana estava con esta pena, que estando en oración tuve un gran arrobamiento y parecíame que nuestro Señor me havía llevado el espíritu junto a su Padre, y díjole: «Esta que me diste te doy»; y parecíame me llegava a sí.

6. Esto no es cosa imaginaria, sino con una certeza grande y una delicadeza tan espiritual, que todo no se sabe decir. Díjome

algunas palabras, que no se me acuerdan; de hacerme merced eran algunas. Duró algún espacio tenerme cabe Sí.

7. Como vuestra merced se fue ayer tan presto y yo veo las muchas ocupaciones que tiene para poderme yo consolar con él a*un* lo necesario, porque veo son más necesarias las ocupaciones de vuestra merced, quedé un rato con pena y tristeza. Como yo tenía la soledad que he dicho, ayudava; y como criatura de la tierra no me parece me tiene asida, diome algún escrúpulo, temiendo no comenzase a perder esta libertad.

8. Esto era anoche. Y respondióme hoy nuestro Señor a ello y díjome que no me maravillase, que ansí como los mortales desean compañía para comunicar sus contentos sensuales, ansí el alma la desea —cuando haya quien la entienda— comunicar sus gozos y penas, y se entristece no tener con quién. Díjome: «él va ahora bien y me agradan sus obras».

9. Como estuvo algún espacio conmigo, acordóseme que havía yo dicho a vuestra merced que pasavan de presto estas visiones. Díjome que havía diferencia de esto a las imaginarias y que no podía en las mercedes que nos hacía haver regla cierta, porque unas veces convenía de una manera y otras de otra.

10. Después de comulgar, me parece clarísimamente se sentó cabe mí nuestro Señor y conmenzóme a consolar con grandes regalos, y díjome entre otras cosas: «Vesme aquí, hija, que yo soy; muestra tus manos»; y parecíame que me las tomava y llegava a su costado, y dijo: «Mira mis llagas; no estás sin Mí; pasa la brevedad de la vida».

11. En algunas cosas que me dijo entendí que después que subió a los cielos nunca bajó a la tierra —si no es en el Santísimo Sacramento— a comunicarse con nadie.

12. Díjome que en resucitando havía visto a nuestra Señora, porque estava ya con gran necesidad, que la pena la tenía tan absorta y traspasada, que a*un* no tornava luego en sí para gozar

de aquel gozo (por aquí entendía esotro mi traspasamiento, bien diferente; mas ¡cuál devía ser el de la Virgen!) y que havía estado mucho con ella, porque havía sido menester, hasta consolarla.

14.ª (7.ª y 13.ª). SAN JOSÉ DE ÁVILA, 29 MAYO 1571. VISIÓN DE DIOS, UNO Y TRINO, Y RECUERDO DE SUS PECADOS. PALOMA ALEANDO ANTES DE COMULGAR

1. El martes después de la Ascensión, haviendo estado un rato en oración —después de comulgar— con pena, porque me devertía de manera que no podía estar en una cosa, quejávame al Señor de nuestro miserable natural. Comenzó a inflamarse mi alma, pareciéndome que claramente entendía tener presente a toda la Santísima Trinidad en visión intelectual, adonde entendió mi alma por cierta manera de representación, como figura de la verdad —para que lo pudiese entender mi torpeza— cómo es Dios trino y uno; y ansí me parecía hablarme todas tres Personas y que se representavan dentro en mi alma distintamente, diciéndome que desde este día vería mejoría en mí en tres cosas, que cada una destas Personas me hacía merced: la una, en la caridad en padecer con contento y en sentir esta caridad con encendimiento en el alma. Entendía aquellas palabras que dice el Señor, que estarán con el alma que está en gracia las tres divinas Personas[1], porque las vía dentro de mí por la manera dicha.

2. Estando yo después agradeciendo al Señor tan gran merced, hallándome indigna de ella, decía a Su Majestad con harto sentimiento, que, pues me havía de hacer semejantes mercedes, que por qué me havía dejado de su mano para que fuese tan ruin, porque el día antes havía tenido gran pena por mis pecados, tiñiéndolos presentes.

3. Vía claramente lo mucho que el Señor havía puesto de su parte, desde que era muy niña, para allegarme a Sí con medios harto eficaces y cómo todos no me aprovecharon. Por donde

claro se me representó el e*x*cesivo amor que Dios nos tiene en perdonar todo esto, cuando nos queremos tornar a El, y más conmigo que con nadie, por muchas causas.

4. Parece quedó en mi alma tan imprimidas aquellas tres Personas que vi, siendo un solo Dios, que, a durar ansí, imposible sería dejar de estar recogida con tan divina compañía.

5. Otras algunas cosas y palabras que aquí se pasaron, no hay para qué escrivir.

6. Una vez —poco antes de esto—, yendo a comulgar, estando la Forma en el relicario —que a*u*n no se me havía dado—, vi una manera de paloma que meneava las alas con ruido. Turbóme tanto y suspendióme, que con harta fuerza tomé la Forma.

7. Esto era todo en San Josef de Avila. Dávame el Santísimo Sacramento el padre Francisco de Salcedo. Otro día, oyendo su misa, vi a el Señor glorificado en la Hostia. Díjome que le era aceptable su sacrificio.

15.ª (8.ª). ÁVILA, 30 JUNIO 1571. VISIÓN IMAGINARIA DE CRISTO E INTELECTUAL DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

1. Esta presencia de las tres Personas que dije al principio he traído hasta hoy —que es día de la conmemoración de san Pablo— presentes en mi alma muy ordinario, y como yo estava mostrada a traer sólo a Jesucristo, siempre parece me hacía algún impedimento ver tres Personas —a*u*nque entiendo es un solo Dios— y díjome hoy el Señor, pensando yo en esto: que errava en imaginar las cosas del alma con la representación que las del cuerpo, que entendiese que era muy diferente y que era capaz el alma para gozar mucho.

2. Parecióme se me representó como cuando en una esponja se encorpora y embeve el agua, ansí me parecía mi alma que se hinchía de aquella divinidad y por cierta manera gozava en sí y tenía las tres Personas.

3. También entendí: «No trabajes tú de tenerme a Mí encerrado en ti, sino de encerrarte tú en Mí».

4. Parecíame que de dentro de mi alma —que estavan y vía yo estas tres Personas— se comunicavan a todo lo criado, no haciendo falta ni faltando de estar conmigo.

16.ª (34.ª). ÁVILA, JULIO 1571. ACTIVIDADES DE LAS MUJERES EN LA IGLESIA

Estando —pocos días después de esto que digo— pensando si tenían razón los que les parecía mal que yo saliese a fundar y que estaría yo mejor empleándome siempre en oración, entendí: «Mientra se vive, no está la ganancia en procurar gozarme más, sino en hacer mi voluntad». Parecíame a mí que, pues san Pablo dice del encerramiento de las mujeres[1] —que me han dicho poco ha y aun antes lo havía oído que ésta sería la voluntad de Dios—, díjome: «Diles que no se sigan por sola una parte de la Escritura, que miren otras, y que si podrán por ventura atarme las manos».

17.ª (35.ª). ÁVILA, 10 JULIO 1571. REZA POR SU HERMANO AGUSTÍN DE AHUMADA Y EL SEÑOR LE ENCOMIENDA LAS MONJAS DE LA ENCARNACIÓN

Estando yo un día después de la octava de la Visitación encomendando a Dios a un hermano mío en una ermita del Monte Carmelo, dije al Señor, no sé si en mi pensamiento: ¿Por qué está este mi hermano adonde tiene peligro su salvación? Si yo viera, Señor, un hermano vuestro en este peligro, ¿qué hiciera por remediarle?; parecíame a mí que no me quedara cosa que pudiera por hacer. Díjome el Señor: «¡Oh, hija, hija!; hermanas son mías estas de la Encarnación, y te detienes; pues ten ánimo; mira lo quiero Yo, y no es tan dificultoso como te parece, y por donde pensáis perderán estotras casas, ganará lo uno y lo otro; no resistas, que es grande mi poder».

18.ª (61.ª). ÁVILA, 22 JULIO 1571. CESAN LOS DESEOS DE MORIR

El deseo y ímpetus tan grande de morir se me han quitado, en especial desde el día de la Magdalena, que determiné de vivir

de buena gana por servir mucho a Dios, si no es algunas veces; que todavía el deseo de verle, a*un*que más le desecho, no puedo.

19.ª (36.ª). ÁVILA, JULIO 1571. SAN JOSÉ DE ÁVILA, IGLESIA SANTA

Una vez entendí: «Tiempo verná que en esta iglesia se hagan muchos milagros; llamarla han la iglesia santa». Es en San Josef de Avila, año 1571.

20.ª (37.ª). QUIZÁ ÁVILA Y JULIO 1571. PENITENCIA DE CATALINA DE CARDONA, OBEDIENCIA DE LA SANTA

Estando pensando una vez en la gran penitencia que hacía doña Catalina de Cardona y cómo yo pudiera haver hecho más, sigún los deseos que me ha dado alguna vez el Señor de hacerla, si no fuera por obedecer a los confesores, que si sería mejor no los obedecer de *a*quí adelante en eso, me dijo: «Eso no, hija, buen camino llevas y siguro. ¿Ves toda la penitencia que hace?; en más tengo tu obediencia».

21.ª (9.ª). LUGAR INCIERTO, QUIZÁ EN 1571. EL ALMA EN GRACIA Y EN PECADO

1. Una vez, estando en oración me mostró el Señor, por una estraña manera de visión intelectual, cómo estava el alma que está en gracia, en cuya compañía vi la Santísima Trinidad por visión intelectual, de cuya compañía venía al alma un poder que señoreava toda la tierra. Diéronseme a entender aquellas palabras de los Cantares que dice: *Veniat dilectus meus in hortum suum et comedat*[1].

2. Mostróme también cómo está el alma que está en pecado, sin ningún poder, sino como una persona que estuviese del todo atada y liada y atapado los ojos, que a*un*que quiere ver, no puede, ni andar ni oír y en gran obscuridad.

3. Hiciéronme tanta lástima las almas que están ansí, que cualquier trabajo me parece ligero por librar una.

4. Parecióme que a entender esto como yo lo vi —que se puede mal decir—, que no era posible querer ninguno perder tanto bien ni estar en tanto mal.

22.ª (24.ª). ÁVILA, 19 DE ENERO 1572. APARICIÓN DE LA VIRGEN EN EL CORO DE LA ENCARNACIÓN Y PALABRAS DEL PADRE ETERNO

1. La víspera de san Sebastián, el primer año que vine a ser priora en la Encarnación, comenzando la Salve, vi en la silla prioral, adonde está puesta nuestra Señora, bajar con gran multitud de ángeles la Madre de Dios y ponerse allí. A mi parecer, no vi la imagen entonces, sino esta Señora que digo. Parecióme se parecía algo a la imagen que me dio la Condesa, a*u*nque fue de presto el poderla determinar, por suspenderme luego mucho.

2. Parecíame encima de las camas de las sillas y sobre los antepechos, ángeles, a*u*nque no con forma corporal, que era visión intelectual. Estuvo ansí toda la Salve, y díjome: «Bien acertaste en ponerme aquí; yo estaré presente a las alabanzas que hicieren a mi Hijo y se las presentaré».

3. Después de esto quedéme yo en la oración que trayo de estar el alma con la Santísima Trinidad, y parecíame que la persona del Padre me llegava a Sí y decía palabras muy agradables. Entre ellas me dijo, mostrándome lo que quería: «Yo te di a mi Hijo y al Espíritu Santo y a esta Virgen; ¿qué me puedes tú dar a mí?».

23.ª (42.ª). ÁVILA, 1 JUNIO 1572. PROMESA DE PERFECCIÓN

Octava del Espíritu Santo me hizo el Señor una merced y me dio esperanza de que esta casa se iría mejorando; digo las almas de ella.

24.ª (62.ª). ÁVILA, 22 JULIO 1572. CONFIRMACIÓN DE UNA MERCED

Día de la Magdalena, me tornó el Señor a confirmar una merced que me havía hecho en Toledo, eligiéndome en ausencia de cierta persona en su lugar.

25.ª (16.ª). ÁVILA, 18 NOVIEMBRE 1572. MERCED DEL MATRIMONIO ESPIRITUAL

Estando en la Encarnación el segundo año que tenía el priorato, o*c*tava[1] de san Martín, estando comulgando, partió la

Forma el padre fray Juan de la Cruz —que me dava el Santísimo Sacramento— para otra hermana. Yo pensé que no era falta de Forma, sino que me quería mortificar, porque yo le havía dicho que gustava mucho cuando eran grandes las Formas (no porque no entendía no importava para dejar de estar el Señor entero, a*un*que fuese muy pequeño pedacico). Díjome Su Majestad: «No hayas miedo, hija, que naide sea parte para quitarte de Mí»; dándome a entender que no importava. Entonces representóseme por visión imaginaria, como otras veces, muy en lo interior, y diome su mano derecha, y díjome: «Mira este clavo, que es señal que serás mi esposa desde hoy; hasta ahora no lo havías merecido; de aquí adelante, no sólo como Criador y como Rey y tu Dios mirarás mi honra, sino como verdadera esposa mía: mi honra es ya tuya y la tuya mía». Hízome tanta operación esta merced, que no podía caber en mí, y quedé como desatinada, y dije al Señor que u ensanchase mi bajeza u no me hiciese tanta merced; porque, cierto, no me parecía lo podía sufrir el natural. Estuve ansí todo el día muy embevida. He sentido después gran provecho, y mayor confusión y afligimiento de ver que no sirvo en nada tan grandes mercedes.

26.ª (43.ª). ÁVILA 1572. VALOR DE LOS PADECIMIENTOS

1. Esto me dijo el Señor otro día: «¿Piensas, hija, que está el merecer en gozar? No está sino en obrar y en padecer y en amar. No havrás oído que san Pablo estuviese gozando de los gozos celestiales más de una vez, y muchas que padeció; y ves mi vida toda llena de padecer y sólo en el monte Tabor havrás oído mi gozo. No pienses, cuando ves a mi Madre que me tiene en los brazos, que gozava de aquellos contentos sin grave tormento. Desde que le dijo Simeón aquellas palabras, la dio mi Padre clara luz para que viese lo que Yo havía de padecer. Los grandes santos que vivieron en los desiertos, como eran guiados por Dios, ansí hacían graves penitencias, y sin esto tenían grandes batallas con el demonio y consigo mesmos; mucho

tiempo se pasavan sin ninguna consolación espiritual. Cree, hija, que a quien mi Padre más ama, da mayores travajos, y a éstos responde el amor. ¿En qué te le puedo más mostrar que querer para ti lo que quise para Mí? Mira estas llagas, que nunca llegarán aquí tus dolores. Este es el camino de la verdad. Ansí me ayudarás a llorar la perdición que train los del mundo, entendiendo tú esto, que todos sus deseos y cuidados y pensamientos se emplean en cómo tener lo contrario».

2. Cuando empecé a tener oración estava con tan gran mal de cabeza, que parecía casi imposible poderla tener. Díjome el Señor: «Por aquí verás el premio del padecer, que como no estavas tú con salud para hablar conmigo, he Yo hablado contigo y regaládote». Y es ansí cierto, que sería como hora y media, poco menos, el tiempo que estuve recogida. En él me dijo las palabras dichas y todo lo demás. Ni yo me divertía, ni sé adónde estava, y con tan gran contento, que no sé decirlo, y quedóme buena la cabeza —que me ha espantado— y harto deseo de padecer.

3. Es verdad que al menos yo no he oído que el Señor tuviese otro gozo en la vida sino esa vez, ni san Pablo.

4. También me dijo que trajese mucho en la memoria las palabras que el Señor dijo a sus Apóstoles, que no havía de ser más el siervo que el Señor[1].

27.ª (64.ª). 1573[1]. PROTECCIÓN DE DIOS EN LAS PERSECUCIONES

Vi una gran tempestad de trabajos, y que como los egipcios perseguían a los hijos de Israel, ansí havíamos de ser perseguidos; mas que Dios nos pasaría a pie enjuto y los enemigos serían envueltos en las olas.

28.ª (44.ª). BEAS 1575. MERCED DE UN ANILLO

Estando un día en el convento de Veas, me dijo nuestro Señor que, pues era su esposa, que le pidiese, que me prometía que todo me lo concedería cuanto yo le pidiese. Y por señas me

dio un anillo hermoso, con una piedra a modo de amatista, mas con un resplandor muy diferente de acá, y me lo puso en el dedo.

Esto escrivo por mi confusión, viendo la bondad de Dios y mi ruin vida, que merecía estar en los infiernos. Mas ¡ay, hijas!, encomiéndenme a Dios y sean devotas de san Josef, que puede mucho. Esta bovería escrivo.

29.ª (53.ª). BEAS 1575. DALA DIOS POR CONFESOR AL P. GRACIÁN[*]

Año de mil quinientos y setenta y cuatro [1575], en el mes de abril, estando yo en la fundación de Veas, acertó a venir allí el maestro fray Jerónimo de la Madre de Dios Gracián, y haviéndome yo confesado con él algunas veces (a*u*nque no tiñiéndole en el lugar que a otros confesores havía tenido, para del todo governarme por él), estando un día comiendo sin ningún recogimiento interior, se comenzó mi alma a suspender y recoger, de suerte que pensé me quería venir algún arrobamiento, y representóseme esta visión con la brevedad ordinaria, que es como un relámpago: Parecióme que estava junto a mí nuestro Señor Jesucristo, de la forma que Su Majestad se me suele representar, y hacia el lado derecho estava el mesmo maestro Gracián y yo al izquierdo. Tomónos el Señor las manos derechas y juntólas, y díjome que éste quería tomase en su lugar mientra viviese, y que entram*b*os nos conformásemos en todo, porque convenía ansí. Quedé con una siguridad tan grande de que era de Dios, que a*u*nque se me ponían delante dos confesores que havía tenido mucho tiempo, y a quien havía seguido y devido mucho, que me hacían resistencia harta; en especial el uno me la hacía muy grande, pareciéndome le hacía agravio; era el gran respeto y amor que le tenía.

La seguridad con que de aquí quedé de que me convenía aquello y el alivio de parecer que havía ya acabado de andar a cada cabo que iva con diferentes pareceres (y algunos que me hacían padecer harto por no me entender, a*u*nque jamás dejé a

ninguno, pareciéndome estava la falta en mí, hasta que se iva y yo me iva), tornóme otras dos veces a decir el Señor que no temiese, pues El me la dava, con diferentes palabras. Y ansí me determiné a no hacer otra cosa, y propuse en mí llevarlo adelante mientra viviese, siguiendo en todo su parecer, como no fuese notablemente contra Dios, de lo que estoy bien cierta no será; porque el mesmo propósito que yo tengo de siguir en todo lo más perfecto creo tiene, según por algunas cosas he entendido, y quedado con una paz y alivio tan grande, que me ha espantado y certificado lo quiere el Señor; porque esta paz tan grande del alma y consuelo no me parece podría ponerla el demonio.

Paréceme queda ansí en mí de un arte que no lo sé decir, sino que cada vez que se me acuerda, alabo de nuevo a nuestro Señor, y se me acuerda del aquel verso que dice: *Qui posuit fines suos pacem*[1], y querríame deshacer en alabanzas de Dios. Paréceme ha de ser para gloria suya, y ansí lo torno a proponer ahora de no hacer jamás mudanza.

30.ª (54.ª). ÉCIJA 23 MAYO 1575. VOTO DE OBEDIENCIA AL P. GRACIÁN[*]

1. El segundo día de Pascua de Espíritu Santo —después de esta mi determinación—, viniendo yo a Sevilla, oímos misa en una ermita en Ecija y en ella nos quedamos la siesta. Estando mis compañeras en la ermita y yo sola en una sacristía que allí havía, comencé a pensar la gran merced que me havía hecho el Espíritu Santo una víspera de esta Pascua, y diéronme grandes deseos de hacerle un señalado servicio, y no hallava cosa que no estuviese hecha. Y recordé que, pues puesto que el voto de la obediencia tenía hecho, no de la manera que se podía hacer de perfeción, y representóseme que le sería agradable prometer lo que ya tenía propuesto con el padre fray Jerónimo. Y por una parte me parecía no hacía en ello nada, por otra se me hacía una cosa muy recia, considerando que con los perlados no se descubre lo interior y que, en fin, se mudan y viene otro, si con

uno no se halla bien, y que era quedar sin nenguna libertad, interior y esteriormente, toda la vida. Y apretóme un poco, y a*un* harto, no lo hacer.

2. Esta mesma resistencia que hizo a mi voluntad me causó afrenta y parecerme ya havía algo que no hacía por Dios, ofreciéndoseme de lo que yo he huido siempre. El caso es que apretó de manera la dificultad que no me parece he hecho cosa en mi vida, ni el hacer profesión, que me hiciese más resistencia, fuera de cuando salí de casa de mi padre para ser monja. Y fue la causa que no se me ponía delante lo que le quiero, antes entonces como a otro, no le considerava ni las partes que tiene, sino sólo si sería bien hacer aquello por el Espíritu Santo.

3. En las dudas que se me representavan si sería servicio de Dios u no, creo estava el detenerme. A cabo de un rato de batalla, diome el Señor una gran confianza, pareciéndome que yo hacía aquella promesa por el Espíritu Santo, que obligado quedava a darle luz para que me lo diese, junto con acordarme que me la havía dado Jesucristo nuestro Señor. Y con esto me hinqué de rodillas y prometí de hacer todo cuanto me dijese por toda mi vida, como no fuese contra Dios ni los perlados a quien tenía obligación. Advertí que no fuese sino en cosas graves, por quitar escrúpulos, como si importunándome una cosa me dijese no le hablase en ello más, en algunas de mi regalo u el suyo, que son niñerías, que no se quiere dejar de obedecer; y que de todas mis faltas y pecados no le encubriría cosa a sabiendas, que también es esto más que lo que se hace con los perlados; en fin, tenerle en lugar de Dios, interior y esteriormente.

4. No sé si merecí; mas gran cosa me parecía havía hecho por el Espíritu Santo, al menos todo lo que supe, y ansí quedé con gran satisfación y alegría, y lo he estado después acá, y pensando quedar apretada, con mayor libertad y muy confiada la ha de hacer nuestro Señor nuevas mercedes por este servicio que yo le he hecho, para que a mí me alcance parte y en todo me dé

luz. Bendito sea el que crió persona que satisficiese de manera que yo me atreviese a hacer esto.

31.ª (55.ª). ÉCIJA, 23 MAYO 1575. PROMESA DE NO ENCUBRIR COSA AL P. GRACIÁN[1]

JESÚS.— Una persona, día de Pascua de Espíritu Santo, estando en Ecija, acordándose de una merced grande que havía recibido de nuestro Señor una víspera desta fiesta, deseando hacer una cosa muy particular por su servicio, le pareció sería bien prometer de no encubrir ninguna cosa de falta u pecado que hiciese en toda su vida, desde aquel punto, a un confesor a quien tenía en lugar de Dios, porque esta obligación no se tiene a los perlados (a*u*nque ya esta persona tenía hecho voto de obediencia, parecía que era esto más), y también hacer todo lo que le dijese como no fuese contra la obediencia que tenía prometida —en cosas graves se entiende—; a*u*nque se le hizo áspero al principio, lo prometió. La primera cosa que la hizo determinar fue entender hacía algún servicio al Espíritu Santo. La segunda, tener por tan gran siervo de Dios y letrado a la persona que escogió, que daría luz a su alma y la ayudaría a más servir a nuestro Señor. Desto no supo nada la mesma persona hasta después de algunos días que estava hecha la promesa. Es esta persona el padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios.

32.ª (57.ª). SEVILLA 1575. PALABRAS SOBRE EL V. GRACIÁN

Estava un día muy recogida encomendando a Dios a Eliseo[1]. Entendí: «Es mi verdadero hijo, no le dejaré de ayudar», o una palabra de esta suerte, que no me acuerdo bien esto postrero.

33.ª (63.ª). SEVILLA, 22 JULIO 1575 - MERCED DE LA MAGDALENA

Estando el día de la Magdalena considerando la amistad que estoy obligada a tener a nuestro Señor conforme a las palabras que me ha dicho sobre esta santa, y tiniendo grandes deseos de imitarla, y me hizo el Señor una gran merced y me dijo: que de aquí adelante me esforzase, que le havía de servir más que hasta

aquí. Diome deseo de no me morir tan presto, porque huviese tiempo para emplearme en esto, y quedé con gran determinación de padecer.

34.ª (56.ª). SEVILLA, 9 DE AGOSTO 1575 - SOLITARIOS DEL YERMO. VISIÓN SOBRE EL P. GRACIÁN

1. Acabando la víspera de san Lorencio de comulgar, estava el ingenio tan distraído y divertido, que no me podía valer, y comencé a haver envidia de los que están en los desiertos, pareciéndome que como no oyesen ni viesen nada, estarían libres deste divirtimiento. Entendí: «Mucho te engañas, hija, antes allí tienen más fuertes las tentaciones de los demonios; ten paciencia, que mientra se viva no se escusa».

2. Estando en esto, súbitamente me vino un recogimiento con una luz tan grande interior, que me parece estava en otro mundo, y hallóse el espíritu dentro de si en una floresta y huerta muy deleitosa, tanto que me hizo acordar de lo que se dice en los Cantares: *Veniat dilectus meus in hortum suum*[1]. Vi allí a mi Eliseo, cierto nonada negro, sino con una hermosura estraña; encima de la cabeza tenía como una guirnalda, que no corona, de gran pedrería, y muchas doncellas que andavan allí delante de él con ramos en las manos, todas en cánticos de alabanzas de Dios. Yo no hacía sino abrir los ojos para si me distraía, y no bastava a quitar esta atención, sino que me parecía havía una música de pajaritos y ángeles, de que el alma gozava, a*u*nque yo no lo oía, mas ella estava en aquel deleite. Yo mirava cómo no havía allí otro hombre ninguno. Dijéronme: «Este mereció estar entre vosotras, y toda esta fiesta que ves havrá en el día que estableciere en alabanzas de mi Madre, y date priesa si quieres llegar a donde está él».

3. Esto duró más de hora y media —que no me podía divertir—, con gran deleite, cosa diferente de otras visiones; y lo que de aquí saqué fue más amor con Eliseo y tenerle más presente con

aquella hermosura. He havido miedo si fue tentación, que imaginación no fue posible.

35.ª (45.ª) - SEVILLA, AGOSTO 1575 - LOS RELIGIOSOS Y SUS PARIENTES

Como vinieron mis hermanos y yo devo al uno tanto[1], no dejo de estar con él y tratar lo que conviene a su alma y asiento, y todo me dava cansancio y pena; y estándole ofreciendo al Señor y pareciéndome lo hacía por estar obligada, acordóseme que está en las Constituciones nuestras que nos dicen que nos desviemos de deudos, y estando pensando si estava obligada, me dijo el Señor: «No, hija, que vuestros Institutos no son de ir sino conforme a mi Ley». Verdad es que el intento de las Constituciones son porque no se asgan a ellos; y esto, a mi parecer, antes me cansa y deshace más tratarlos.

36.ª (12.ª). SEVILLA, 28 AGOSTO 1575 - VISIÓN INTELECTUAL DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

1. Haviendo acabado de comulgar el día de san Agustín —yo no sabré decir cómo—, se me dio a entender, y casi a ver (sino que fue cosa intelectual y que pasó presto) cómo las Tres Personas de la Santísima Trinidad que yo trayo en mi alma esculpidas, son una cosa. Por una pintura tan estraña se me dio a entender y por una luz tan clara, que ha hecho bien diferente operación que *de sólo* tenerlo por fe.

2. He quedado de aquí a no poder pensar ninguna de las Tres Personas Divinas sin entender que son todas tres; de manera que estava yo hoy considerando cómo siendo tan una cosa, havía tomado carne humana el Hijo sólo, y diome el Señor a entender cómo con ser una cosa eran divisas.

3. Son unas grandezas que de nuevo desea el alma de salir de este embarazo que hace el cuerpo para no gozar dellas, que a*u*nque parece no son para nuestra bajeza entender algo dellas, queda una ganancia en el alma —con pasar en un punto—, sin comparación mayor que con muchos años de meditación y sin saber entender cómo.

37.ª (25.ª). SEVILLA, 8 SEPTIEMBRE 1575. VISIÓN DE LA VIRGEN EN SU NATIVIDAD

El día de nuestra Señora de la Natividad tengo particular alegría. Cuando este día viene, parecíame sería bien renovar los votos; y queriéndolo hacer, se me representó la Virgen Señora nuestra por visión iluminativa[1] y parecióme los hacía en sus manos y que le eran agradables. Quedóme esta visión por algunos días cómo estava junto conmigo, hacia el lado izquierdo.

38.ª (60.ª). SEVILLA 1575. SOBRE LA SALUD DEL P. GRACIÁN

Haviendo estado con tanta pena del mal de nuestro padre[1], que no sosegava, y suplicando al Señor un día acabando de comulgar muy encareciendo esta petición, que pues El me le havía dado, no me viese yo sin él, me dijo: «No hayas miedo».

39.ª (20.ª). SEVILLA 1575. EFECTOS DE LA COMUNIÓN

Un día, acabando de comulgar, me pareció verdaderamente que mi alma se hacía una cosa con aquel cuerpo sacratísimo del Señor, cuya presencia se me representó, y hízome gran operación y aprovechamiento.

40.ª (49.ª). SEVILLA 1575. LA VIDA AL SERVICIO DE DIOS

Estava una vez pensando si me havían de mandar ir a reformar cierto monesterio[1], y dávame pena. Entendí: «¿De qué teméis? ¿Qué podéis perder sino las vidas que tantas veces me las havéis ofrecido? Yo os ayudaré». Fue en una oración de suerte que me satisfizo el alma mucho.

41.ª (11.ª). SEVILLA 1575. DIGNIDAD DEL ALMA

1. Estava una vez recogida con esta compañía que trayo siempre en el alma, y parecióme estar Dios de manera en ella, que me acordé de cuando san Pedro dijo: «Tú eres Cristo, hijo de Dios vivo»[1]; porque ansí estava Dios vivo en mi alma.

2. Esto no es como otras visiones, porque lleva fuerza con la fe, de manera que no se puede dudar que está la Trinidad por presencia y por potencia y ensencia en nuestras almas. Es cosa de grandísimo provecho entender esta verdad. Y como estava

espantada de ver tanta majestad en cosa tan baja como mi alma, entendí: «No es baja, hija, pues está hecha a mi imagen».

3. También entendí algunas cosas de la causa por que Dios se deleite con las almas más que con otras criaturas, tan delicadas que, a*u*nque el entendimiento las entendió de presto, no las sabré decir.

42.ª (18.ª). SEVILLA 1575. ENCARNACIÓN DEL HIJO Y CÓMO SE VIVE EN CRISTO

Estando una vez con esta presencia de las tres Personas que trayo en el alma, era con tanta luz que no se puede dudar el estar allí Dios vivo y verdadero, y allí se me davan a entender cosas que yo no las sabré decir después. Entre ellas era cómo havía la Persona del Hijo tomado carne humana y no las demás. No sabré, como digo, decir cosa de esto, que pasan algunas tan en secreto del alma, que parece el entendimiento entiende como una persona, que, dormiendo u medio dormida, le parece entiende lo que se habla. Yo estava pensando cuán recio era et vivir que nos privava de no estar ansí siempre en aquella admirable compañía, y dije entre mí: Señor, dadme algún medio para que yo pueda llevar esta vida. Díjome: «Piensa, hija, cómo después de acabada no me puedes servir en lo que ahora, y come por Mí y duerme por Mí, y todo lo que hicieres sea por Mí, como si no lo vivieses tú ya, sino Yo, que esto es lo que decía San Pablo»[1].

43.ª (19.ª). SEVILLA 1575. PRESENCIA DE CRISTO EN EL ALMA POR SU DIVINIDAD Y MARAVILLAS DE LA COMUNIÓN

Una vez, acabando de comulgar, se me dio a entender cómo este Sacratísimo Cuerpo de Cristo le recibe su Padre dentro de nuestra alma, como yo entiendo y he visto están estas divinas Personas, y cuán agradable le es esta ofrenda de su Hijo; porque se deleita y goza con El —digamos— acá en la tierra (porque su Humanidad no está con nosotros en el alma, sino la Divinidad, y ansí le es tan acepto y agradable y nos hace tan grandes mer-

cedes), entendí que también recibe este sacrificio a*un*que esté en pecado el sacerdote, salvo que no se comunican las mercedes a su alma como a los que están en gracia; y no porque dejen de estar estas influencias en su fuerza, que proceden de esta comunicación con que el Padre recibe este sacrificio, sino por falta de quien le ha de recibir; como no es por falta del sol no resplandecer cuando da en un pedazo de pez, como en uno de cristal. Si yo ahora lo dijera, me diera mejor a entender. Importa saber cómo es esto, porque hay grandes secretos en lo interior cuando se comulga. Es lástima que estos cuerpos no nos lo dejan gozar.

44.ª (26.ª). SEVILLA, 8 NOVIEMBRE 1575 REPRESENTACIÓN DE LA SEXTA ANGUSTIA

1. O*c*tava de Todos Santos, tuve dos u tres días muy trabajosos de la memoria de mis grandes pecados, y unos temores grandes de persecuciones, que no se fundavan sino en que me havían de levantar grandes testimonios, y todo el ánimo que suelo tener a padecer por Dios me faltava. A*un*que yo me quería animar y hacía actos y vía que sería gran ganancia a mi alma, aprovechava poco, que no se quitava el temor y era una guerra desabrida.

2. Topé con una letra adonde dice mi buen padre [*Gracián*] que dice san Pablo que no permite Dios que seamos tentados más de lo que podemos sufrir[1]. Aquello me alivió harto, mas no bastava, antes otro día me dio una aflición grande de verme sin él, como no tenía a quien acudir con esta tribulación, que me parecía vivir en tan gran soledad, y ayudava el ver que no hallo ya quien me dé alivio sino él, que lo más havía de estar ausente, que me es harto gran tormento.

3. Otra noche después, estando leyendo en un libro, hallé otro dicho de san Pablo, que me comenzó a consolar, y recogida un poco, estava pensando cuán presente havía traído de antes a nuestro Señor, que tan verdaderamente me parecía ser

Dios vivo[2]. En esto pensando, me dijo y parecióme muy dentro de mí, como al lado del corazón, por visión intelectual: «Aquí estoy, sino que quiero que veas lo poco que puedes sin Mí».

4. Luego me asiguré y se quitaron todos los miedos, y estando la misma noche en maitines, el mismo Señor, por visión intelectual, tan grande que casi parecía imaginaria, se me puso en los brazos a manera como se pinta la «Quinta angustia»[3].

5. Hízome temor harto esta visión, porque era muy patente y tan junta a mí, que me hizo pensar si era ilusión. Díjome: «No te espantes de esto, que con mayor unión, sin comparación, está mi Padre con tu ánima».

6. Háseme ansí quedado esta visión hasta ahora representada. Lo que dije de nuestro Señor, me duró más de un mes. Ya se me ha quitado.

45.ª (58.ª). SEVILLA, NOVIEMBRE 1575. PALABRAS PARA EL P. GRACIÁN

1. Estando una noche con harta pena porque havía mucho que no sabía de mi padre [*Gracián*], y a*u*n no estava bueno cuando me escrivió la postrera vez, a*u*nque no era como la primera pena de su mal —que era confiada y de aquella manera nunca la tuve después, mas el cuidado impedía la oración—, parecióme de presto, y fue ansí que no pudo ser imaginación, que en lo interior se me representó una luz, y vi que venía por el camino alegre y rostro blanco, a*u*nque de la luz que vi devió hacer blanco el rostro, que ansí me parece lo están todos en el cielo, y he pensado si el resplandor y luz que sale de nuestro Señor les hace estar blancos. Entendí: «Dile que sin temor comience luego, que suya es la vi*c*toria».

2. Un día después que vino, estando yo a la noche alabando a nuestro Señor por tantas mercedes como me havía hecho, me dijo: «¿Qué me pides tú que no haya yo hecho, hija mía?».

46.ª (59.ª). SEVILLA, 21 NOVIEMBRE 1575 - CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA PRESENTACIÓN

El día que se presentó el breve [*de visitador de los calzados*], como yo estuviese con grandísima atención[1], que me tenía toda turbada, que a*u*n rezar no podía, porque me havían venido a decir que nuestro Padre estava en gran aprieto, porque no le dejavan salir, y havía gran ruido, entendí estas palabras: «¡Oh mujer de poca fe; sosiégate, que muy bien se va haciendo!». Era día de la Presentación de nuestra Señora, año de mil y quinientos y setenta y cinco. Propuse en mí, si esta Virgen acabava con su Hijo que viésemos a nuestro padre libre de estos freiles y a nosotras, de pedirle ordenase que en cada cabo se celebrase con sole*m*nidad esta fiesta en nuestros monesterios de descalzas. Cuando esto propuse ni se me acordava de lo que entendí, que havía [*el padre*] de establecer fiesta, en la visión que vi. Ahora, tornando a leer este cuadernillo, he pensado si ha de ser ésta la fiesta.

47.ª (23.ª). SEVILLA 1576. JÚBILO DEL ALMA EN DIOS

Estando un día en oración, sentí estar el alma tan dentro de Dios, que no parecía havía mundo, sino embevida en él. Dióseme aquí a entender aquel verso de la Magníficat: *Et exultavit spiritus*, de manera que no se me puede olvidar.

48.ª SEVILLA 1576. DIOS POR SU REFORMA

Estava una vez pensando sobre el querer deshacer este monesterio de Descalzas, si era el intento poco a poco irlas acabando todas. Entendí: «Eso pretenden, mas no lo verán, sino muy al contrario».

49.ª (22.ª). SEVILLA 1576. PRESENCIA DE DIOS EN LAS COSAS Y EN EL ALMA

Una vez entendí cómo estava el Señor en todas las cosas y cómo en el alma, y púsoseme comparación de una esponja que embeve el agua en sí[1].

50.ª (21.ª). SEVILLA 1576. PARTICIPACIÓN DE LA PASIÓN DE CRISTO

Haviendo un día hablado a una persona que havía mucho dejado por Dios, y acordándome cómo nunca yo dejé nada por El ni en cosa l*e* he servido como estoy obligada, y mirando las

muchas mercedes que ha hecho a mi alma, comencéme a fatigar mucho, y díjome el Señor: «Ya sabes el desposorio que hay entre ti y Mi, y haviendo esto, lo que Yo tengo es tuyo, y ansí te doy todos los trabajos y dolores que pasé, y con esto puedes pedir a mi Padre como cosa propia».

A*u*nque yo he oído decir que somos participantes de esto, ahora fue tan de otra manera, que pareció havía quedado con gran señorío, porque l*a* amistad con que se me hizo esta merced, no se puede decir aquí. Parecióme lo admitía el Padre, y desde entonces miro muy de otra suerte lo que padeció el Señor, como cosa propia, y dame gran alivio.

51.ª (46.ª). SEVILLA 1576. LA BUENA VOLUNTAD

Estando yo una vez deseando de hacer algo en servicio de nuestro Señor, pensé qué apocadamente podía yo servirle, y dije entre mí: ¿Para qué. Señor, queréis Vos mis obras? Díjome: «Para ver tu voluntad, hija».

52.ª (47.ª). SEVILLA 1576. MANDATO DIVINO DE ESCRIBIR SUS MERCEDES

Diome una vez el Señor una luz en una cosa que yo gusté de entenderla, y olvidóseme luego desde a poco, que no he podido más tornar a caer en lo que era. Y estando yo procurando se me acordase, entendí esto: «Ya sabes que te hablo algunas veces; no dejes de escrivirlo; porque, a*u*nque a ti no aproveche, podrá aprovechar a otros». Yo estava pensando si por mis pecados havía de aprovechar a otros y perderme yo. Díjome: «No hayas miedo».

53.ª (4.ª). RELACIÓN DE SU VIDA ESPIRITUAL Y CONFESOR QUE HA TENIDO EN SEVILLA, AÑO 1576

JESÚS

1. Esta monja ha cuarenta años que tomó el hábito y desde el primero comenzó a pensar en la Pasión de nuestro Señor por los misterios algunos ratos del día y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural, sino en las criaturas o cosas de que sacava cuán presto se acaba todo. En mirar por las

criaturas la grandeza de Dios y el amor que nos tiene. Esto le hacía mucha más gana de servirle, que por el temor nunca fue ni le hacía al caso; siempre con gran deseo de que fuese alabado y su eglesia aumentada; por esto era cuanto rezava sin hacer nada por sí, que le parecía que iva poco en que padeciese en purgatorio a trueque de que ésta se acrecentase, a*un*que fuese en muy poquito. En esto pasó como veinte y dos años con grandes sequedades, que jamás le pasó por pensamiento desear más, porque se tenía por tal que a*un* pensar en Dios le parecía no merecía, sino que la hacía Su Majestad mucha merced en dejarla estar delante de El rezando, leyendo también en buenos libros.

2. Havrá como dieciocho años (quando se comenzó a tratar del primer monesterio que fundó de descalzas, que fue en Avila tres años u dos, antes creo son tres) que comenzó a parecerle que la hablavan interiormente algunas veces y ver algunas visiones y revelaciones interiormente con los ojos del alma, que jamás vio cosa con los ojos corporales ni la oyó. Dos veces le parece que oyó hablar, mas no entendió ninguna cosa. Era una representación, cuando estas cosas vía interiormente, que no durava sino como un relámpago lo más ordinario, mas quedávasele tan imprimido y con tanto efecto como si lo viera con los ojos corporales, y más.

3. Ella era entonces tan temerosísima de su natural, que a*un* de día no osava estar sola algunas veces; y como a*un*que más lo procurava no podía escusar esto, andava afligida muy mucho, temiendo no fuese engaño del demonio, y comenzólo a tratar con personas espirituales de la Compañía de Jesús, entre los cuales fueron: el padre Araoz —que era comisario de la Compañía— que acertó a ir allí; el padre Francisco, que fue el duque de Gandía, trató dos veces; y a un provincial, que está ahora en Roma, que es uno de los cuatro señalados[1], llamado Gil González; y a*un* al que ahora lo es en Castilla[2], a*un*que a éste no

trató tanto; a el padre Baltasar Alvarez, que es ahora rector en Salamanca y la confesó seis años en este tiempo; y a el rector que es ahora de Cuenca, llamado Salazar; y al de Segovia, llamado Santander; al rector de Burgos, que se llama Ripalda, y aun estava mal con ella de que havía oído estas cosas hasta después que la trató; a el doctor Pablo Hernández en Toledo, que era consultor de la Inquisición; a el rector que era de Salamanca cuando le habló, el doctor[3] Gutiérrez[4]; y a otros padres algunos de la Compañía, que se entendía ser espirituales, que como estava en los lugares que iva a fundar los procurava.

4. Y al padre fray Pedro de Alcántara, que era un santo varón de los descalzos de san Francisco, trató mucho y fue el que mucho puso porque se entendiese que era buen espíritu.

5. Estuvieron más de seis años haciendo hartas pruevas —como largamente tiene escrito y adelante se dirá— y ella con hartas lágrimas y afliciones; mientra más pruevas se hacían, más tenía, y suspensiones u arrobamientos hartas veces, aunque no sin sentido.

6. Hacíanse hartas oraciones y decíanse misas porque el Señor la llevase por otro camino, porque su temor era grandísimo cuando no estava en la oración; aunque en todas las cosas que tocavan a estar su alma mucho más aprovechara se vía gran diferencia y ninguna vanagloria ni tentación de ella ni de subervia, antes afrentava mucho y se corría de ver que se entendía, y aunque si no era a confesores y personas que le havían de dar luz jamás tratava nada —y a éstos sentía más decirlo que si fueran grandes pecados—, porque le parecía que se reirían de ella y que eran cosas de mujercillas, que siempre las havía aborrecido oír.

7. Havrá como trece años, poco más a menos, después de fundado San Josef de Avila —a donde ella ya se havía pasado del otro monesterio— que fue allí el obispo que es ahora de Sa-

lamanca, que era inquisidor (no sé si en Toledo o en Madrid, y lo havía sido en Sevilla) que se llama Soto[5]; ella procuró de hablarle para asigurarse más y diole cuenta de todo, y él dijo que no era todo cosa que tocava a su oficio, porque todo lo que ella vía y entendía siempre la afirmava más en la fe católica, que siempre estuvo y está firme y con grandísimos deseos de la honra de Dios y bien de las almas, que por una se dejara matar muchas veces. Y díjole también, como la vio tan fatigada, que lo escriviese todo y toda su vida, sin dejar nada, al maestro Avila, que era hombre que entendía mucho de oración, y que con lo que le escriviese se sosegase.

8. Y ella lo hizo ansí y escrivió sus pecados y vida. El la escrivió y consoló asegurándola mucho. Fue de suerte esta relación, que todos los letrados que la han visto —que eran sus confesores— decían que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales, y mandáronla que la trasladase y hiciese otro librillo para sus hijas —que era priora— adonde les diese algunos avisos.

9. Con todo esto, a tiempos no le faltavan temores, y pareciéndole que personas espirituales también podían estar engañadas como ella, dijo a su confesor que si quería tratase algunos letrados a*u*nque no fuesen muy dados a la oración, porque ella no quería saber sino si era conforme a la sagrada Escritura todo lo que tenía.

10. Algunas veces se consolava pareciéndole que a*u*nque por sus pecados merecía ser engañada, que tantos buenos como deseavan darle luz, no permitería[6] el Señor fuesen engañados.

11. Con este intento comenzó a tratar con padres de la Orden del glorioso santo Domingo, con quien antes de estas cosas se havía confesado; y en esta Orden son éstos los que después ha tratado; el padre fray Vicente Barrón la confesó año y medio en Toledo —que era confesor entonces del Santo Oficio— y an-

tes de estas cosas le havía comunicado muy muchos años y era gran letrado. Este la asiguró mucho, y también los de la Compañía; todos la decían que, si no ofendía a Dios y si se conocía por ruin, que de qué temía. Con el padre presentado Domingo Bañes[7] —que ahora está en Valladolid por regente en el Colegio de San Gregorio— que la confesó seis años y siempre tratava con él por cartas; cuando se le ofrecía algo, con el maestro Chaves; con el padre maestro fray Bartolomé de Medina, catedrático de prima de Salamanca, el cual sabía que estava muy mal con ella por lo que de esto havía oído, y parecióle que éste la diría mejor si iva engañada, por tener tan poco crédito (y esto ha poco más de dos años), procuró de confesar con él y dándole de todo grande relación todo el tiempo que allí estuvo, y vio lo que havía escrito, para que mejor le entendiese, y él la asiguró tanto y más que todos los demás y quedó muy su amigo amigo. También se confesava con fray Felipe de Meneses algún tiempo, cuando fundó en Valladolid y era el rector de aquel Colegio de San Gregorio, y antes havía ido a Avila —haviendo oído estas cosas— para hablarla con harta caridad, quiriendo ver si iva engañada, para darle luz, y si no, para tornar por ella cuando oyese mormurar; y se satisfizo mucho. Particularmente con un provincial de Santo Domingo, que se llamava Salinas, hombre muy espiritual, y con otro presentado llamado Lunar, que era prior en Santo Tomás de Avila; y en Segovia, llamado fray Diego de Yanguas, lector, también la trató; y entre estos padres de Santo Domingo no dejavan de tener algunos harta oración, y aun quizá todos.

12. Y otros algunos, que en tantos años ha havido lugar para ello; en especial, como andava en tantas partes a fundar, hanse hecho hartas pruevas, porque todos deseavan acertar a darla luz, por donde la han asegurado y se han asegurado.

13. Siempre jamás deseava estar sujeta a lo que la mandavan, y ansí se afligía cuando en estas cosas sobrenaturales no podía

obedecer.

14. Y su oración y la de las monjas que ha fundado siempre es con gran cuidado por el aumento de la santa fe católica, y por esto comenzó el primer monesterio, junto con el bien de su Orden. Decía ella que, cuando algunas cosas de éstas le inducieran contra lo que es fe católica y ley de Dios, que no huviera menester andar a buscar letrados ni a hacer pruebas, porque luego viera que era demonio.

15. Jamás hizo cosa por lo que entendía en la oración; antes cuando le decían sus confesores que hiciese lo contrario, lo hacía sin ninguna pesadumbre, y siempre les dava parte de todo.

16. Nunca creyó tan determinadamente que era Dios —con todo cuanto le decían que sí— que lo jurara, aunque por los efectos y las grandes mercedes que le ha hecho en algunas cosas le parecía buen espíritu; mas siempre deseava virtudes más que nada, y en esto ha puesto a sus monjas diciéndoles que la más humilde y mortificada aquélla será la más espiritual.

17. Todo lo que está dicho y está escrito dio al padre fray Domingo Bañes, que es el que está en Valladolid, que es con quien más tiempo ha tratado. El los ha presentado al Santo Oficio en Madrid.

18. En todo lo que se ha dicho se sujeta a la fe católica y eglesia romana. Ninguno le ha puesto culpa, porque estas cosas no están en manos de nadie y nuestro Señor no pide lo imposible.

19. La causa de haverse divulgado tanto es que, como andava con temor y lo ha comunicado a tantos, unos lo decían a otros; y también un desmán que acaeció con esto que havia escrito; hale sido tan grandísimo tormento y cruz y le cuesta muchas lágrimas (dice ella que no por humildad, sino por lo que queda dicho), y parecía permisión de Dios para atormentarla, porque mientra uno más mal decía de lo que los otros havían dicho, dende a poco decía él más. Tenía estremo de no se sujetar a

quien le parecía que creía todo era de Dios, porque luego temía los havía de engañar a entram*b*os el demonio; y con quien vía temeroso tratava su alma de mejor gana, a*u*nque también le davan pena cuando, por provarla, del todo despreciavan estas cosas, porque le parecían algunas muy de Dios y no quisiera que, pues no vía causa, las condenaran tan determinadamente; tampoco como que creyeran que todo era Dios, porque ella entendía muy bien que podía haver engaño, Jamás se podía asigurarse del todo en lo que podía haver peligro. Procurava lo más que podía en ninguna cosa ofender a Dios y siempre obedecer, y con estas dos cosas se pensava librar con el favor divino, a*u*nque fuese demonio.

20. Desde que tuvo cosas sobrenaturales siempre se inclinava su espíritu a buscar los más perfe*c*to, y casi ordinario tenía gran deseo de padecer, y en las tribulaciones que ha tenido, que son muchas, se hallava consolada y con amor particular a quien la perseguía. Gran deseo de pobreza y soledad y de salir de este destierro por ver a Dios. Por estos efe*c*tos y otros semejantes se comenzó a sosegar, pareciéndole que siempre que la dejava con estas virtudes, que no sería malo, y ansí lo decían los que la tratavan, a*u*nque para dejar de temer no, sino para no andar tan fatigada como estava. Jamás su espíritu la persuadía que encubriese cosa alguna sino a que obedeciese siempre.

21. Nunca con los ojos del cuerpo vio nada, como ya está dicho, sino con una delicadeza y cosa tan intelectual, que algunas veces pensava a los principios si se le vía antojado; otras no lo podía pensar.

22. Y estas cosas no eran continas sino por la mayor parte de alguna necesidad, como fue una vez que havía estado unos días con unos tormentos interiores intolerables y un desasosiego en el alma de temor si la traía engañada el demonio, como muy largamente está escrito en aquella relación, que tan públicos han sido sus pecados; porque están allí como lo demás, porque

el miedo que traía la ha hecho olvidar su crédito. Estando así con esta aflición, tal que no se puede encarecer, con sólo entender esta palabra en lo interior: «Yo soy, no hayas miedo», quedava el alma tan quieta, animosa y confiada, que no podía entender de dónde le havía venido tan grande bien, pues no havía bastado confesores, ni bastavan muchos letrados con muchas palabras para ponella aquella paz y quietud que con una se le havía puesto; y ansí otras veces le acontecía que con alguna visión quedava fortalecida, porque a no ser esto no pudiera haver pasado tan grandes travajos y contradiciones y enfermedades —que han sido sin cuento— y pasa, a*un*que no tantas, porque jamás anda sin algún género de padecer. Hay más y menos; lo ordinario es siempre dolores con otras hartas enfermedades, a*un*que después que es monja la apretaron más.

23. Si en algo sirve al Señor y las mercedes que la hace pasan de presto por su memoria —a*un*que de las mercedes muchas veces se acuerda— mas no puede mucho detenerse allí como en los pecados, que siempre la están atormentando lo más ordinario como un cieno de mal olor. El haver tenido tantos pecados deve ser causa de no ser tentada de vanagloria.

24. Jamás con cosa de su espíritu tuvo cosa que no fuese toda limpia y casta, ni le parece, si es buen espíritu y tiene cosa sobrenatural, se podría tener, porque queda todo descuido de su cuerpo ni hay memoria dél, que todo se emplea en Dios.

25. También tiene un gran temor de no ofender a Dios nuestro Señor y desea hacer en todo su voluntad. Esto le suplica siempre, y a su parecer está tan determinada a no salir della, que jamás le dirían cosa los confesores que la tratan de que pensase más servir a Dios, que no la hiciese con el favor de Dios y confiada en que Su Majestad ayuda a los que se determinan para su servicio y para gloria suya.

26. No se acuerda de sí más ni de su provecho en comparación de esto, que si no fuese en cuanto puede entender de sí y entienden sus confesores.

27. Es todo gran verdad lo que va en este papel y se puede provar con ellos y con todas las personas que la tratan de veinte años a esta parte; muy ordinario la mueve su espíritu a alabanzas de Dios y querría que todo el mundo entendiese en esto, a*u*nque a ella le costase mucho. De aquí le nace el deseo del bien de las almas; y viendo cuán vasura son las cosas deste mundo y cuán preciosas las interiores, que no tienen comparación, ha venido a tener en poco las cosas dél.

28. La manera de visión que vuestra merced quiere saber es que no se ve ninguna cosa esterior ni interiormente, porque no es imaginaria; mas sin verse nada entiende el alma lo que es y hacia dónde se le represente, más claramente que si lo viese, salvo que no se le representa cosa particular, sino como si una persona —pongamos— que sintiese que está otra persona cabe ella y porque está ascuras no la ve, mas cierto entiende que está allí, salvo que no es ésta bastante comparación; porque el que está ascuras, por alguna vía, oyendo ruido o haviéndola visto antes, entiende que está allí, u la conoce de antes; pero acá no hay nada de eso, sino que sin palabra interior ni esterior entiende el alma clarísimamente quiénes y hacia qué parte está, y a las veces lo que quiere significar.

29. Por dónde u cómo lo entiende ella no lo sabemos. Ello pasa ansí, y lo que dura no puede ignorarlo; y cuando se quita, a*u*nque más quiere imaginarlo como antes, no aprovecha, porque se ve que es imaginación y no representación, que esto no está en su mano, y ansí son todas las cosas sobrenaturales; y de aquí viene no tenerse en nada a quien Dios hace estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes, porque ve que es cosa dada y que ella allí no puede quitar ni poner, y queda más amor y deseo de servir a Señor tan poderoso que puede lo que acá no

podemos entender, ansí como a*un*que más letras tengan, hay cosas que no se alcanzan.

Sea bendito el que lo da, amén, para siempre.

54.ª (5.ª). GRADOS DE LA ORACIÓN. SEVILLA 1576

1. Son tan dificultosas de decir, y más de manera que se puedan entender, estas cosas del espíritu interiores, cuanto más con brevedad pasan, que si la obediencia no lo hace, será dicha atinar, especial en cosas tan dificultosas. Mas poco va en que desatine, pues va a manos que otros mayores havrá entendido de mí. En todo lo que dijere, suplico a vuestra merced que entienda que no es mi intento pensar es acertado, que yo podré no entenderlo; mas lo que puedo certificar es que no diré cosa que no haya espirimentado algunas y muchas veces. Si es bien o mal, vuestra merced lo verá y me avisará dello.

2. Paréceme será dar a vuestra merced gusto comenzar a tratar del principio de cosas sobrenaturales, que en devoción y ternura y lágrimas y meditaciones que acá podemos adquirir, con ayuda del Señor, entendidas están.

3. La primera oración que sentía mi parecer —sobrenatural (que llamo yo lo que con mi industria ni deligencia no se puede adquirir, a*un*que mucho se procure, a*un*que disponerse para ello sí, y deve de hacer mucho al caso), es un recogimiento interior que se siente en el alma, que parece ella tiene allá otros sentidos, como acá los esteriores, que ella en sí parece se quiere apartar de los bullicios esteriores; y ansí algunas veces los lleva tras sí, que le da gana de cerrar los ojos y no oír ni ver ni entender sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es poder tratar con Dios a solas. Aquí no se pierde ningún sentido ni potencia, que todo está entero; mas estálo para emplearse en Dios. Y esto a quien nuestro Señor lo huviere dado será fácil de entender, y a quien no, a lo menos será menester muchas palabras y comparaciones.

4. Deste recogimiento viene algunas veces una quietud y paz interior muy regalada, que está el alma que no le parece le falta nada, que a*u*n el hablar le cansa, digo el rezar y el meditar; no querría sino amar. Dura rato y a*u*n ratos.

5. Desta oración suele proceder un sueño que llaman de las potencias, que ni están absortas ni tan suspensas que se pueda llamar arrobamiento. A*u*nque no es del todo unión, alguna vez —y a*u*n muchas— entiende el alma que está unida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, a lo que parece) está empleada toda en Dios, y que ve el alma la falta de poder estar ni obrar en otra cosa; y las otras dos potencias están libres para negocios y obras del servicio de Dios. En fin, andan juntas Marta y María. Yo pregunté al padre Francisco[1] si sería engaño esto, porque me traía bova, y me dijo que muchas veces acaecía[2].

6. Cuando es unión de todas las potencias, es muy diferente; porque ninguna cosa puede obrar, porque el entendimiento está como espantado; la voluntad ama más que entiende; mas ni entiende si ama ni qué hace, de manera que lo pueda decir; la memoria, a mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni a*u*n por entonces son los sentidos despiertos, sino como quien los perdió para más emplear el alma en lo que goza, a mi parecer, que por aquel breve espacio se pierden. Pasa presto. En la riqueza que queda en el alma de humildad y otras virtudes y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede decir lo que es; porque, a*u*nque el alma se da a entender, no sabe cómo lo entiende ni decirlo. A mi parecer, si ésta es verdadera, es la mayor merced que nuestro Señor hace en este camino espiritual, a lo menos de las grandes.

7. Arrobamiento y suspensión —a mi parecer— todo es uno, sino que yo acostumbro a decir suspensión por no decir arrobamiento, que espanta; y verdaderamente, también se puede llamar suspensión esta unión que queda dicha. La diferencia

que hay del arrobamiento a ella, es ésta: que dura más y siéntese más en esto esterior, porque se va acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar ni los ojos abrir. Aunque esto mismo se hace en la unión, es acá con mayor fuerza, porque el calor natural se va no sé yo adónde; que cuando es grande el arrobamiento —que en todas estas maneras de oración hay más y menos—, cuando es grande, como digo, quedan las manos heladas y algunas veces estendidas como unos palos; y el cuerpo, si toma en pie, ansí se queda o de rodillas; y es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se olvida de animar en el cuerpo y le deja desamparado y, si dura, quedan los niervos con sentimiento. Paréceme que quiere aquí el Señor que el alma entienda más —de lo que goza— que en la unión, y ansí se le descubren algunas cosas de Su Majestad en el rapto muy ordinariamente.

Y los efectos con que queda el alma son grandes, y el olvidarse a sí por querer que sea conocido y alabado tan gran Dios y Señor. A mi parecer, si es de Dios, que no puede quedar sin un gran conocimiento de que ella allí no pudo nada y de su miseria y ingratitud de no haver servido a quien por solo su bondad le hace tan gran merced. Porque el sentimiento y suavidad es tan excesivo que todo lo que acá se puede comparar, que si aquella memoria no se le pasase, siempre havría asco de los contentos de acá; y ansí viene a tener todas las cosas del mundo en poco.

8. La diferencia que hay de arrobamiento y arrebatamiento es que el arrobamiento va poco a poco muriéndose a estas cosas esteriores y perdiendo los sentidos y viviendo a Dios. El arrebatamiento viene con sola una noticia que Su Majestad da en lo muy íntimo del alma, con una velocidad que la parece que la arrebata a lo superior della, que a su parecer se le va del cuerpo; y ansí es menester ánimo a los principios para entregarse en los brazos del Señor, llevarla a do quisiere; porque hasta que Su Majestad la pone en paz adonde quiere llevarla —digo llevarla

que entienda cosas altas—, cierto es menester a los principios estar bien determinada a morir por El; porque la pobre alma no sabe qué ha de ser aquello, digo a los principios.

Quedan las virtudes —a mi parecer— desto más fuertes; porque desase más y dase más a entender el poder deste gran Dios para temerle y amarle, pues ansí, sin ser más en nuestra mano, arrebata el alma, bien como Señor della. Queda gran arrepentimiento de haverle ofendido, y espanto de cómo osó ofender tan gran Majestad, y grandísima ansia porque no haya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deven venir de aquí estos deseos tan grandísimos de que se salven las almas y de ser alguna parte para ello y para que este Dios sea alabado como merece.

9. El vuelo de espíritu es un no sé cómo le llame, que sube de lo más íntimo del alma. Sola esta comparación se me acuerda que puse adonde vuestra merced sabe, que están largamente declaradas estas maneras de oración y otras[3], y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Paréceme que el alma y el espíritu deve ser una cosa; sino que como un fuego que si es grande y ha estado disponiéndose para arder, ansí el alma de la disposición que tiene con Dios, como el fuego, ya que de presto arde, echa una llama que llega a lo alto, a*u*nque tan fuego es como el otro que está en lo bajo, y no porque esta llama suba, deja de quedar el fuego. Ansí acá en el alma parece que produce de sí una cosa tan de presto y tan delicada, que sube a la parte superior y va donde el Señor quiere —que no se puede declarar más — y parece vuelo, que yo no sé otra cosa como comparallo. Sé que se entiende muy claro y que no se puede estorbar. Parece que aquella avecica del espíritu se escapó desta miseria de esta carne y cárcel deste cuerpo, y ansí puede más emplearse en lo que le da el Señor.

10. Es cosa tan delicada y tan preciosa, a lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusión, ni a*u*n en ninguna

cosa déstas, cuando pasan. Después eran los temores, por ser tan ruin quien lo recibe, que todo le parecía havía razón de temer, a*un*que en lo interior del alma queda una certidumbre y siguridad con que se podía vivir; mas no para dejar de poner deligencias para no ser engañada.

11. Impetus llamo yo a un deseo que da al alma algunas veces, sin haver precedido antes oración —y a*un* lo más contino —, sino una memoria que viene de presto de que está ausente de Dios u de alguna palabra que oye que vaya a esto. Es tan poderosa esta memoria y de tanta fuerza algunas veces, que en un instante parece que desatina; como cuando se da una nueva de presto, muy penosa —que no sabía— o un gran sobresalto, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarse, sino que se queda como a*b*sorta.

Ansí es acá, salvo que la pena es por tal causa, que queda a el alma un conocer que es bien empleado morir por ella. Ello es que parece que todo lo que el alma entiende entonces, es para más pena, y que no quiere el Señor que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni acordarse es su voluntad que viva, sino parécele que está en una tan gran soledad y desamparo de todo, que no se puede escrivir; porque todo el mundo y sus cosas le dan pena, y que ninguna cosa criada le hace compañía ni quiere el alma sino al Criador, y esto velo imposible si no muere, y como ella no se ha de matar, muere por morir de tal manera que verdaderamente es peligro de muerte, y verse como colgada entre cielo y tierra, que no sabe qué se hacer de sí. Y de poco en poco dale Dios una noticia de sí para que vea lo que pierde, de una manera tan estraña, que no se puede decir; porque ninguna hay en la tierra, a lo menos de cuantas yo he pasado, que le iguale; baste que de media hora que dure, deja tan descoyuntado el cuerpo y tan abiertas las canillas, que a*un* no quedan las manos para poder escrivir y con grandísimos dolores.

12. De esto ninguna cosa siente hasta que se pasa aquel ímpetu. Harto tiene que hacer en sentir lo interior —ni creo sentiría graves tormentos—, y está con todos sus sentidos, y puede hablar y a*un* mirar; andar, no, que la derrueca el gran golpe del amor.

Esto, a*un*que se muera por tenerlo, si no es cuando lo da Dios, no aprovecha. Deja grandísimos efe*c*tos y ganancia en el alma. Unos letrados dicen que es uno, otros, otro; naide lo condena. El maestro Avila me escrivió era bueno, y ansí lo dicen todos. El alma bien entiende es gran merced del Señor. A ser muy a menudo, poco duraría la vida.

13. El ordinario ímpetu, es que viene este deseo de servir a Dios con una gran ternura y lágrimas por salir de este destierro; mas como hay libertad para considerar el alma que es la voluntad del Señor que viva, con eso se consuela, y le ofrece el vivir, suplicándole no sea sino para su gloria. Con esto pasa.

14. Otra manera harto ordinaria de oración, es una manera de herida, que parece al alma como si una saeta la metiesen por el corazón, u por ella mesma. Ansí causa un dolor grande que hace quejar, y tan sabroso, que nunca querría le faltase. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco es llaga material, sino en lo interior del alma sin que parezca dolor corporal, sino que, como no se puede dar a entender sino por comparaciones, pónense éstas groseras —que para lo que ello es lo son, mas no sé yo decirlo de otra suerte—; por eso no son estas cosas para escrivir ni decir, porque es imposible entenderlo sino quien lo ha espirimentado, digo adonde llega esta pena, porque las penas del espíritu son diferentísimas de las de acá. Por aquí saco yo cómo padecen más las almas en el infierno y purgatorio que acá se puede entender por estas penas corporales.

15. Otras veces parece que esta herida del amor sale de lo íntimo del alma. Los efe*c*tos son grandes; y cuando el Señor no lo

da, no hay remedio a*un*que más se procure, ni tampoco dejarlo de tener cuando El es servido de darlo. Son como unos deseos de Dios tan vivos y tan delgados, que no se pueden decir, y como el alma se ve atada para no gozar como querría de Dios, dale un aborrecimiento grande con el cuerpo, y parécele como una gran pared que la estorba para que no goce su alma de lo que entiende entonces, a su parecer, que goza en sí, sin embarazo del cuerpo. Entonces ve el gran mal que nos vino por el pecado de Adán en quitar esta libertad.

16. Esta oración antes de los arrobamientos y los ímpetus grandes —que he dicho— se tuvo. Olvidóme de decir que casi siempre no se quitan aquellos ímpetus grandes, si no es con un arrobamiento y regalo grande del Señor, adonde consuela el alma y la anima para vivir por El.

17. Todo esto que está dicho, no puede ser antojo, por algunas causas que sería largo de decir. Si es bueno u no, el Señor lo sabe. Los efectos y cómo deja aprovechada el alma, no se puede dejar de entender, a todo mi parecer.

18. Las Personas veo claro ser distintas —como lo vía ayer, cuando hablava vuestra merced con el provincial—, salvo que no veo nada, ni oyo, como ya a vuestra merced he dicho; mas es con una certidumbre estraña, a*un*que no vean los ojos del alma, y en faltando aquella presencia se ve que falta.

El cómo, yo no lo sé, mas muy bien sé que no es imaginación; porque a*un*que después me deshaga para tornarlo a representar, no puedo, a*un*que lo he provado, y ansí es todo lo que aquí va —a lo que yo puedo entender—, que como ha tantos años, hase podido ver para decirlo con esta determinación.

19. Verdad es —y advierta vuestra merced esto— que la Persona que habla siempre, bien puedo afirmar la que me parece que es; las demás no podría ansí afirmarlo. La una bien sé que nunca ha sido; la causa jamás lo he entendido, ni yo me ocupo

más en pedir de lo que Dios quiere, porque luego me parece me havía de engañar el demonio, y tampoco lo pediré ahora, que havría temor dello.

20. La principal paréceme que alguna vez; mas como ahora no me acuerdo bien, ni lo que era, no lo osaré afirmar. Todo está escrito adonde vuestra merced sabe, y esto muy más largamente que aquí va, aun*que* no sé si por estas palabras.

21. A*u*nque se dan a entender estas Personas distintas por una manera estraña, entiende el alma ser un solo Dios.

22. No me acuerdo haverme parecido que habla nuestro Señor, si no es la Humanidad, y ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

23. Lo que dice vuestra merced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido adonde está el Paraíso terrenal. Ya he dicho que lo qu*e* el Señor me da a entender —que yo no puedo escusar—, entiéndolo porque no puedo más; mas pedir yo a Su Majestad que me dé a entender ninguna cosa, jamás lo he hecho, que luego me parecería que yo lo imaginava y que me havía de engañar el demonio; y jamás, gloria a Dios, fui curiosa en desear saber cosas ni se me da nada de saber más.

24. Harto travajo me ha costado esto —que sin querer, como digo—, a*u*nque pienso ha sido medio que tomó el Señor para mi salvación como me vio tan ruin, que los buenos no han menester tanto para servir a Su Majestad.

25. Otra oración me acuerdo —qu*e* es primero que la primera que dije—, qu*e* es una presencia de Dios que no es visión de ninguna manera, sino que parece que cada y cuando (a lo menos cuando no hay sequedades) que una persona se quiere encomendar a Su Majestad, a*u*nque sea rezar vocalmente, le halla. Plega a El que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa y que haya misericordia de mí.

55.ª (66.ª). TOLEDO, AGOSTO 1576. RELACIÓN CON SUS CONFESORES

1. Haviendo comenzado a confesarme con una persona[1] en una ciudad que al presente estoy, y ella con haverme tenido mucha voluntad y tenerla después que admitió el govierno de mi alma, se apartava de venir acá. Estando yo en oración una noche, pensando en la falta que me hacía, entendí que le tenía Dios para que no viniese, porque me convenía tratar mi alma con una persona del mismo lugar[2].

2. A mí me pesó por haver de conocer condición nueva, que podía ser no me entendiese y inquietase y por tener amor a quien me hacía esta caridad —a*un*que siempre que vía o oía predicar a esta persona me hacía contento espiritual—, y por tener muchas ocupaciones esta persona también me parecía inconveniente. Díjome el Señor: «Yo haré que te oya y te entienda. Declárate con él, que algún remedio será de tus trabajos».

3. Esto postrero fue, según pienso, porque estava yo entonces fatigadísima de estar ausente de Dios. También me dijo entonces Su Majestad que bien vía el trabajo que tenía, mas que no podía ser menos mientra viviese en este destierro, que todo era para más bien mío, y me consoló mucho. Ansí me ha acaecido, que huelga de oírme, y busca tiempo y me ha entendido y dado gran alivio. Es muy letrado y santo.

56.ª (50.ª). TOLEDO 1576. SALUD Y PERFECCIÓN

Estando un día de la Presentación encomendando mucho a Dios a una persona, y parecíame que todavía era inconviniente el tener renta y libertad para la gran santidad que yo le deseava, púsoseme delante su poca salud y la mucha luz que dava a las almas, y entendí: «Mucho me sirve, mas gran cosa es siguirme desnudo de todo como yo me puse en la cruz. Dile que se fíe de Mí». Esto postrero fue porque me acordé yo que no podría con su poca salud llevar tanta perfeción.

57.ª (65.ª). TOLEDO 1576. PENITENCIA Y NECESIDAD

Estando una vez pensando la pena que me dava el comer carne y no hacer penitencia, entendí que algunas veces era más

amor propio que deseo della.

58.ª (51.ª). TOLEDO 1576. PERDÓN DE LOS PECADOS

Estando una vez con mucha pena de haver ofendido a Dios, me dijo: «Todos tus pecados son delante de Mí como si no fueran; en lo porvenir te esfuerza, que no son acabados tus trabajos».

59.ª (52.ª). ÁVILA, 6 JULIO 1579. CUATRO AVISOS PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS

Estando en San Josef de Avila, víspera de Pascua del Espíritu Santo, en la ermita de Nazaret considerando en una grandísima merced, etc. (*Véase en «Fundaciones», antes del capítulo 28*).

60.ª (10.ª). LUGAR Y FECHA INCIERTOS. VISIÓN IMAGINARIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD Y RELACIONES ENTRE LAS TRES DIVINAS PERSONAS

1. Un día después de san Mateo, estando como suelo, después que vi la visión de la Santísima Trinidad y cómo está con el alma que está en gracia, se me dio a entender muy claramente, de manera que por ciertas maneras y comparaciones por visión imaginaria lo vi. Y a*u*nque otras veces se me ha dado a entender por visión la Santísima Trinidad intele*c*tual, no me ha quedado después algunos días la verdad, como ahora digo, para poderlo pensar y consolarme en esto. Y ahora veo de la mesma manera lo he oído a letrados, y no lo he entendido como ahora, a*u*nque siempre sin detenimiento lo creía, porque no he tenido tentaciones de la fe.

2. A las personas ignorantes parécenos que las Personas de la Santísima Trinidad todas tres están —como lo vemos pintado— en una Persona, a manera de cuando se pinta en un cuerpo tres rostros; y ansí nos espanta tanto, que parece cosa imposible y que no hay quien ose pensar en ello, porque el entendimiento se embaraza y teme no quede dudoso de esta verdad, y quita una gran ganancia.

3. Lo que a mí se me representó son tres Personas destintas, que cada una se puede mirar y hablar por sí. Y después he pen-

sado que sólo el Hijo tomó carne humana, por donde se ve esta verdad. Estas Personas se aman y comunican y se conocen.

4. Pues si cada una es por sí, ¿cómo decimos que todas tres son una esencia? Y lo creemos, y es muy gran verdad y por ella moriría yo mil muertes. En todas tres Personas no hay más de un querer y un poder y un señorío, de manera que ninguna cosa puede una sin otra, sino que de cuantas criaturas hay es sólo un Criador. ¿Podría el Hijo criar una hormiga sin el Padre? No, que es todo un poder, y lo mismo el Espíritu Santo; ansí que es un solo Dios todopoderoso, y todas tres Personas una Majestad. ¿Podría uno amar al Padre sin querer al Hijo y al Espíritu Santo? No, sino quien contentare a la una de estas tres Personas divinas, contenta a todas tres, y quien la ofendiere, lo mesmo. ¿Podrá el Padre estar sin el Hijo y sin el Espíritu Santo? No, porque es una esencia, y adonde está el uno están todas tres, que no se pueden dividir.

5. Pues ¿cómo vemos que están divisas tres Personas, y cómo tomó carne humana el Hijo y no el Padre ni el Espíritu Santo? Esto no lo entendí yo; los teólogos lo saben bien. Sé yo que, en aquella obra tan maravillosa, que estavan todas tres, y no me ocupo en pensar mucho esto. Luego se concluye mi pensamiento con ver que es Dios todopoderoso, y como lo quiso lo pudo, y ansí podrá todo lo que quisiere; y mientra menos lo entiendo, más lo creo y me hace mayor devoción. Sea por siempre bendito, amén.

61.ª (38.ª). FECHA Y LUGAR INCIERTOS. CONSUELO DEL SEÑOR

«¿De qué te afliges, pecadorcilla? ¿Yo no soy tu Dios? ¿No ves cuán mal allí soy tratado? Si me amas, ¿por qué no te dueles de mí?».

62.ª FECHA Y LUGAR INCIERTOS. LAS MERCEDES DE DIOS Y LOS TRABAJOS

Sin las mercedes que del Señor he merecido no me parece tuviera ánimo para las obras que se han hecho ni fuerza para

los trabajos que se han pasado y contradiciones y juicios. Y ansí, después que se comenzaron las fundaciones, se me quitaron los temores que antes traía de pensar ser engañada, y se me puso certidumbre que era Dios, y con esto me arrojava a cosas dificultosas, aunque siempre con consejo y obediencia. Por donde entiendo que, como quiso nuestro Señor despertar el pincipio de esta Orden y por su misericordia me tomó por medio, havía Su Majestad de poner lo que faltava, que era todo, para que huviese efecto y se mostrase mijor su grandeza en cosa tan ruin.

63.ª (41.ª). FECHA Y LUGAR INCIERTOS. LAS IMÁGENES PIADOSAS; AMOR, MÁS QUE POBREZA

1. Havía leído en un libro que era imperfeción tener imagines curiosas, y ansí quería no tener en la celda una que tenía; y también antes que leyese esto me parecía pobreza no tener ninguna sino de papel, y como después un día de éstos leí esto, ya no las tuviera de otra cosa. Y entendí esto estando descuidada de ello: que no era buena mortificación; que cuál era mejor: la pobreza u la caridad; que pues era lo mejor el amor, que todo lo que me despertase a él no lo dejase, ni lo quitase a mis monjas, que las muchas molduras y cosas curiosas en las imágines decía el libro, que no la imagen; que lo que el demonio hacía en los luteranos era quitarles todos los medios para más despertar, y ansí ivan perdidos. «Mis cristianos, hija, han de hacer, ahora más que nunca, al contrario de lo que ellos hacen».

Entendí que tenía mucha obligación de servir a nuestra Señora y a san Josef; porque muchas veces, yendo perdida del todo, por sus ruegos me tornava Dios a dar salud.

64.ª (39.ª). FECHA Y LUGAR INCIERTOS. EL TEMOR DE SI NO SE ESTÁ EN GRACIA

«Hija, muy diferente es la luz de las tinieblas. Yo soy fiel; nadie se perderá sin entenderlo. Engañarse ha quien se asigure por regalos espirituales. La verdadera siguridad es el testimonio de la buena conciencia; mas nadie piense que por sí puede

estar en luz, ansí como no podría hacer que no viniese la noche, porque depende de mí la gracia. El mejor remedio que puede haver para detener la luz es entender que no puede nada y que le viene de Mí; porque a*u*nque esté en ella, en un punto que yo me aparte verná la noche. Esta es la verdadera humildad, conocer lo que puede y lo que yo puedo. No dejes de escrivir los avisos que te doy, porque no se te olviden; pues quieres por escrito los de los hombres, ¿por qué piensas pierdes tiempo en escrivir los que te doy?; tiempo verná que los hayas todos menester».

65.ª (40.ª). ÁVILA, 1572. QUÉ ES UNIÓN, ALMA Y ESPÍRITU

1. «No pienses, hija, que es unión estar muy junta conmigo —porque también lo están los que me ofenden, a*u*nque no quieren—, ni los regalos y gustos de la oración, a*u*nque sea en muy subido grado; a*u*nque sean míos, medios son para ganar las almas muchas veces, a*u*nque no estén en gracia».

2. Estava yo cuando esto entendía en gran manera levantado el espíritu. Diome a entender el Señor qué era espíritu y cómo estava el alma entonces y cómo se entienden las palabras de la Magnificat *Exultavit spiritus meus*[1], no lo sabré decir; paréceme se me dio a entender que el espíritu era lo superior de la voluntad.

3. Tornando a la unión, entendí que era este espíritu limpio y levantado de todas las cosas de la tierra, no quedar cosa d*e* él que quiera salir de la voluntad de Dios, sino que de tal manera esté un espíritu y una voluntad conforme con la suya, y un desasimiento de todo, empleado en Dios, que no haya memoria de amor en sí ni en ninguna cosa criada.

4. He yo pensado: si esto es unión, luego un alma que siempre está en esta determinación, siempre podemos decir está en oración de unión; y es verdad que ésta no puede durar sino muy poco. Ofréceseme que cuanto a andar justamente y mereciendo y ganando sí hará; mas no se puede decir anda unida el alma como en la contemplación.

5. Paréceme entendí —a*u*nque no por palabras— que es tanto el polvo de nuestra miseria y faltas y estorbos en que nos tomamos a enfoscar, que no sería posible estar con la limpieza que está el espíritu cuando se junta con el de Dios, que vaya fuera y levantado de nuestra miserable miseria. Y paréceme a mí que si ésta es unión, estar tan hecha una nuestra voluntad y espíritu con el de Dios, que no es posible tenerla quien no esté en estado de gracia, que me havían dicho que sí.

6. Ansí me parece a mí será bien dificultoso entender cuándo es unión, sino por particular gracia de Dios, pues no se puede entender cuándo estamos en ella.

7. Escrívame vuestra merced su parecer y en lo que desatino, y tórneme a enviar este papel.

66.ª (6.ª). EN PALENCIA, MAYO DE 1581 («PARTE DE UN A RELACIÓN QUE LA MADRE ME ENVIÓ CONSULTANDO SU ESPÍRITU Y MANERA DE PROCEDER»)[1]

JESÚS

1. ¡Oh, quién pudiera dar a entender bien a vuestra señoría la quietud y sosiego con que se halla mi alma!; porque de que ha de gozar de Dios tiene ya tanta certidumbre, que le parece goza el alma que ya le ha dado la posesión, a*u*nque no el gozo; como si uno huviese dado una gran renta a otro con muy firmes escrituras para que la gozara de aquí a cierto tiempo y llevara los frutos, mas hasta entonces no goza sino de la posesión que ya le han dado de que gozará esta renta; y con el agradecimiento que le queda ni la querría gozar, porque le parece no la ha merecido, sino servir, a*u*nque sea padeciendo mucho; y a*u*n algunas veces parece que de aquí a la fin del mundo sería poco para servir a quien le dio esta posesión. Porque, a la verdad, ya en parte no está sujeta a las miserias del mundo como solía; porque a*u*nque pasa más, no parece sino que es como en la ropa, que el alma está como en un castillo con señorío, y ansí no pierde la paz, a*u*nque esta seguridad no quita un gran temor de no ofen-

der a Dios y quitar todo lo que le puede impidir a no le servir, antes anda con más cuidado; mas anda tan olvidada de su propio provecho, que le parece ha perdido en parte el ser, según anda olvidada de sí. En esto todo va a la honra de Dios y cómo haga más su voluntad y sea glorificado.

2. Con que esto es ansí, de lo que toca a su salud y cuerpo me parece se trai más cuidado y menos mortificación en comer y en hacer penitencia, no los deseos que tenía; mas, al parecer, todo va a fin de poder más servir a Dios en otras cosas, que muchas veces le ofrece como un gran sacrificio el cuidado del cuerpo, y cansa harto, y algunas se prueva en algo; mas —a todo su parecer— no lo puede hacer sin daño de su salud, y pénesele delante lo que los perlados la mandan.

En esto y el deseo que tiene de su salud, también deve entremeterse harto amor propio. Mas —a mi parecer— entiendo me daría mucho más gusto, y me le dava, cuando podía hacer mucha penitencia, porque siquiera parecía algo y dava buen ejemplo y andava sin este trabajo que da el no servir a Dios en nada. Vuestra señoría mire lo que en esto será mejor hacer.

3. Lo de las visiones imaginarias ha cesado; mas parece que siempre se anda esta visión intelectual de estas tres Personas y de la Humanidad, que es —a mi parecer— cosa muy más subida. Y ahora entiendo —a mi parecer— que eran de Dios las que he tenido, porque dispuníen el alma para el estado en que ahora está, sino como tan miserable y de poca fortaleza ívala Dios llevando como vía era menester; mas, a mi parecer, son de preciar cuando son de Dios mucho.

4. Las hablas interiores no se han quitado, que cuando es menester, me da nuestro Señor algunos avisos, y a*un* ahora en Palencia se huviera hecho un buen borrón, a*un*que no de pecado, si no fuera por esto[2].

5. Los actos y deseos no parece llevan la fuerza que solían, que aunque son grandes, es tan mayor la que tiene el que se haga la voluntad de Dios y lo que sea más su gloria, que como el alma tiene bien entendido que Su Majestad sabe lo que para esto conviene y está tan apartada de interese propio, acábanse presto estos deseos y actos, y a mi parecer no llevan fuerza.

De aquí procede el miedo que trayo algunas veces, aunque no con inquietud y pena como solía, de que está el alma embovada y yo sin hacer nada; porque penitencia no puedo, actos de padecer y martirio y de ver a Dios, no llevan fuerza, y lo más ordinario no puedo. Parece vivo sólo para comer y dormir y no tener pena de nada, y aun esto no me la da, sino que algunas veces, como digo, temo no sea engaño. Mas no lo puedo creer, porque —a todo mi parecer— no reina en mí con fuerza asimiento de ninguna criatura ni de toda la gloria del cielo, sino amar a este Dios, que esto no se menoscaba, antes —a mi parecer— crece, y el desear que todos le sirvan.

6. Mas con esto me espanta una cosa, que aquellos sentimientos tan excesivos e interiores me solían atormentar de ver perder las almas y de pensar si hacía alguna ofensa a Dios, tampoco lo puedo sentir ahora ansí, aunque —a mi parecer— no es menor el deseo de que no sea ofendido.

7. Ha de advertir vuestra señoría, que en todo esto ni en lo que ahora tenga, ni en lo pasado, puedo poder más ni es en mi mano; servir más sí podría, si no fuese ruin; mas digo que si ahora con gran cuidado procurase desear morirme, no podría ni hacer los actos como solía ni tener las penas por las ofensas de Dios, ni tampoco los temores tan grandes que traje tantos años, que me parecía si andava engañada. Y ansí ya no he menester andar con letrados ni decir a nadie nada; sólo satisfacerme si voy bien ahora y puedo hacer algo. Y esto he tratado con algunos que havía tratado lo demás, que es fray Domingo y el maestro Medina y unos de la Compañía. Con lo que vuestra se-

ñoría ahora me dijere acabaré, por el gran crédito que tengo de él. Mírelo mucho por amor de Dios.

8. Tampoco se me ha quitado entender están en el cielo algunas almas que se mueren, de las que me tocan; otras, no[3].

9. La soledad me hace pensar no se puede dar aquel sentido a «el que mama los pechos de mi madre»[4]. La ida de Egipto[5].

10. La paz interior y la poca fuerza que tienen contentos ni descontentos por quitarla —de manera que dure— esta presencia tan sin poderse dudar de las tres Personas, que parece claro se esperimenta lo que dice san Juan, «que haría morada con el alma»[6]; esto no sólo por gracia, sino porque quiere dar a sentir esta presencia y trai tantos bienes, que no se pueden decir, en especial, que no es menester andar a buscar consideraciones para conocer que está allí Dios. Esto es casi ordinario, si no es cuando la mucha enfermedad aprieta; que algunas veces parece quiere Dios se padezca sin consuelo interior, mas nunca, ni por primer movimiento, tuerce la voluntad de que se haga en ella la de Dios. Tiene tanta fuerza este rendimiento a ella, que la muerte ni la vida se quiere, si no es por poco tiempo cuando desea ver a Dios; mas luego se le representa con tanta fuerza estar presentes estas tres Personas, que con esto se ha remediado la pena de esta ausencia y queda el deseo de vivir, si El quiere, para servirle más y si pudiese ser parte que siquiera un alma le amase más y alabase por mi intercesión, que aunque fuese por poco tiempo, le parece importa más que estar en la gloria[7].

TERESA DE JESÚS.

EXCLAMACIONES

Las publicó por primera vez fray Luis de León en 1588 con el siguiente título, que es un historial: Esclamaciones o meditaciones del alma a sv Dios escritas por la madre Teresa de Jesvs, en differentes dias, conforme al espíritu que le comunicaua nuestro Señor despues de auer comulgado, año de mill y quinientos y sesenta y nueue.

Es casi todo lo que sabemos, y fue respetado por Jerónimo de San José, el cual advierte que el año 1569 «fue en el que fundó los conventos de Toledo y Pastrana, en los cuales y en el de Ávila estuvo algunos días de asiento este año; pero no sabemos en cuál de ellos las escribió; sería en diferentes tiempos y lugares» (Historia de la Reforma *l. 5 c. 12 p. 876).*

María de San José Dantisco dice que vio los originales (Proc. Madrid 1910 *54). Pero sólo hay noticia de unos fragmentos insignificantes. Existen, sin embargo, copias muy venerables, como la de Ribera, que coincide con la edición de fray Luis de León, y los fragmentos de las carmelitas descalzas de Granada.*

Seguimos el texto de fray Luis de León. Los epígrafes son nuestros.

1. AUSENCIA DE DIOS

¡Oh, vida, vida!, ¿cómo puedes sustentarte estando ausente de tu vida? En tanta soledad, ¿en qué te empleas?, ¿qué haces, pues todas tus obras son imperfectas y faltas? ¿Qué te consuela, ¡oh ánima mía!, en este tempestuoso mar?

Lástima tengo de mí y mayor del tiempo que no viví lastimada. ¡Oh, Señor!, que vuestros caminos son suaves; mas ¿quién caminará sin temor? Temo de estar sin serviros, y cuando os voy a servir no hallo cosa que me satisfaga para pagar algo de lo que devo. Parece que me querría emplear toda en esto, y cuando bien considero mi miseria veo que no puedo hacer nada que sea bueno, si no me lo dais Vos.

¡Oh Dios mío, misericordia mía!, ¿qué haré para que no deshaga yo las grandezas que Vos hacéis conmigo? Vuestras obras son santas, son justas, son de inestimable valor y con gran sabiduría, pues la mesma sois Vos, Señor. Si en ella se ocupa mi entendimiento, quéjase la voluntad, porque querría que nadie la estorbase a amaros —pues no puede el entendimiento en tan grandes grandezas alcanzar quién es su Dios—, y deséale gozar y no ve cómo, puesta en cárcel tan penosa como esta mortalidad, todo la estorba, aunque primero fue ayudada en la consideración de vuestras grandezas, adonde se hallan mejor las innumerables bajezas mías.

¿Para qué he dicho esto, mi Dios?, ¿a quién me quejo?, ¿quién me oye sino Vos, Padre y Criador mío? Pues para entender Vos mi pena, ¿qué necesidad tengo de hablar, pues tan claramente veo que estáis dentro de mí? Este es mi desatino. Mas ¡ay, Dios mío!, ¿cómo podré yo saber cierto que no estoy apartada de Vos? ¡Oh, vida mía, que has de vivir con tan poca seguridad de cosa tan importante!, ¿quién te deseará, pues la ganancia que de ti se puede sacar u esperar, que es contentar en todo a Dios, está tan incierta y llena de peligros?

2. SOLEDAD SEDIENTA DE ALMAS

Muchas veces, Señor mío, considero que si con algo se puede sustentar el vivir sin Vos es en la soledad, porque descansa el alma con su descanso, puesto que, como no se goza con entera libertad muchas veces, se dobla el tormento; mas el que da el haver de tratar con las criaturas y dejar de entender el alma a solas con su Criador, hace tenerle por deleite. Mas ¿qué es esto, mí Dios, que el descanso cansa al alma que sólo pretende contentaros?

¡Oh, amor poderoso de Dios, cuán diferentes son tus efectos del amor del mundo! Este no quiere compañía, por parecerle que le han de quitar de lo que posee; el de mi Dios, mientra más amadores entiende que hay, más crece, y ansí sus gozos se tiemplan en ver que no gozan todos de aquel bien. ¡Oh, bien mío!, que esto hace que en los mayores regalos y contentos que se tienen con Vos, lastime la memoria de los muchos que hay que no quieren estos contentos y de los que para siempre los han de perder; y ansí el alma busca medios para buscar compañía, y de buena gana deja su gozo cuando piensa será alguna parte para que otros le procuren gozar.

Mas, Padre celestial mío, ¿no valdría más dejar estos deseos para cuando esté el alma con menos regalos vuestros y ahora emplearse toda en gozaros? ¡Oh, Jesús mío!, cuán grande es el amor que tenéis a los hijos de los hombres, que el mayor servicio que se os puede hacer es dejaros a Vos por su amor y ganancia, y entonces sois poseído más enteramente; porque, aunque no se satisface tanto en gozar la voluntad, el alma se goza de que os contenta a Vos, y ve que los gozos de la tierra son inciertos, aunque parezcan dados de Vos, mientra vivimos en esta mortalidad, si no van acompañados con el amor del prójimo. Quien no le amare, no os ama, Señor mío; pues con tanta sangre vemos mostrado el amor tan grande que tenéis a los hijos de Adán.

3. REDENTOR MISERICORDIOSO Y JUSTO JUEZ

Considerando la gloria que tenéis, Dios mío, aparejada a los que perseveran en hacer vuestra voluntad, y con cuántos travajos y dolores la ganó vuestro Hijo y cuán mal lo teníamos merecido y lo mucho que merece que no se desagradezca la grandeza de amor que tan costosamente nos ha enseñado a amar, se ha afligido mi alma en gran manera. ¿Cómo es posible, Señor, se olvide todo esto y que tan olvidados estén los mortales de Vos cuando os ofenden? ¡Oh, Redentor mío, y cuán olvidados se olvidan de sí! ¡Y que sea tan grande vuestra bondad, que entonces os acordéis Vos de nosotros, y que haviendo caído por heriros a Vos de golpe mortal, olvidado de esto nos tornéis a dar la mano y despertéis de frenesí tan incurable para que procuremos y os pidamos salud! Bendito sea tal Señor, bendita tan gran misericordia, y alabado sea por siempre por tan piadosa piadad.

¡Oh, ánima mía!, bendice para siempre a tan gran Dios. ¿Cómo se puede tornar contra El? ¡Oh!, que a los que son desagradecidos, la grandeza de la merced les daña. Remediarlo Vos, mi Dios. ¡Oh, hijos de los hombres!, ¿hasta cuándo seréis duros de corazón[1] y le teméis para ser contra este mansísimo Jesús? ¿Qué es esto? ¿Por ventura permanecerá nuestra maldad contra El? No, que se acaba la vida del hombre como la flor del heno, y ha de venir el Hijo de la Virgen a dar aquella terrible sentencia. ¡Oh, poderoso Dios mío!, pues a*u*nque no queramos, nos havéis de juzgar, ¿por qué no miramos lo que nos importa teneros contento para aquella hora? Mas ¿quién, quién no querrá Juez tan justo? Bienaventurados los que en aquel temeroso punto se alegraren con Vos, ¡oh Dios y Señor mío! Al que Vos havéis levantado y él ha conocido cuán míseramente se perdió por ganar un muy breve contento y está determinado a contentaros siempre, y ayudándole vuestro favor (pues no faltáis, Bien mío de mi alma, a los que os quieren, ni dejáis de responder a quien

os llama), ¿qué remedio, Señor, para poder después vivir, que no sea muriendo, con la memoria de haver perdido tanto bien como tuviera estando en la inocencia que quedó del bautismo? La mejor vida que puede tener es morir siempre con este sentimiento; mas el alma que tiernamente os ama, ¿cómo lo ha de poder sufrir?

Mas ¡qué desatino os pregunto, Señor mío! Parece que tengo olvidadas vuestras grandezas y misericordias, y cómo venistes al mundo por los pecadores y nos comprastes por tan gran precio y pagastes nuestros falsos contentos con sufrir tan crueles tormentos y azotes. Remediastes mi ceguedad con que atapasen vuestros divinos ojos, y mi vanidad con tan cruel corona de espinas. ¡Oh, Señor, Señor!, todo esto lastima más a quien os ama; sólo consuela que será alabada para siempre vuestra misericordia cuando se sepa mi maldad, y con todo, no sé si quitarán esta fatiga, hasta que con veros a Vos se quiten todas las miserias de esta mortalidad.

4. MIRANDO EL TIEMPO PERDIDO

Parece, Señor mío, que descansa mi alma considerando el gozo que terná, si por vuestra misericordia le fuere concedido gozar de Vos. Mas querría primero serviros, pues ha de gozar de lo que Vos, sirviéndola a ella, le ganastes. ¿Qué haré, Señor mío? ¿Qué haré, mi Dios? ¡Oh, qué tarde se han encendido mis deseos y qué temprano andávades Vos, Señor, granjeando y llamando para que toda me emplease en Vos! ¿Por ventura, Señor, desamparastes al miserable u apartastes al pobre mendigo cuando se quiere llegar a Vos? ¿Por ventura, Señor, tienen término vuestras grandezas u vuestras magníficas obras? ¡Oh, Dios mío y misericordia mía, y cómo las podéis mostrar ahora en vuestra sierva! Poderoso sois, gran Dios; ahora se podrá entender si mi alma se entiende a sí, mirando el tiempo que ha perdido, y cómo en un punto podéis Vos, Señor, que le torne a

ganar. Paréceme que desatino, pues el tiempo perdido suelen decir que no se puede tornar a cobrar. Bendito sea mi Dios.

¡Oh, Señor!, confieso vuestro gran poder. Si sois poderoso, como lo sois, ¿qué hay imposible al que todo lo puede? Quered Vos, Señor mío, quered, que a*u*nque soy miserable, firmemente creo que podéis lo que queréis, y mientra mayores maravillas oyo vuestras y considero que podéis hacer más, más se fortalece mi fe y con mayor determinación creo que lo haréis Vos. Y ¿qué hay que maravillar de lo que hace el Todopoderoso? Bien sabéis Vos, mi Dios, que entre todas mis miserias nunca dejé de conocer vuestro gran poder y misericordia. Válame, Señor, esto en que no os he ofendido. Recuperad, Dios mío, el tiempo perdido con darme gracia en el presente y porvenir, para que parezca delante de Vos con vestiduras de bodas[1], pues si queréis podéis.

5. QUEJAS QUE SON AMOR

¡Oh, Señor mío!, ¿cómo os osa pedir mercedes quien tan mal os ha servido y ha sabido guardar lo que le havéis dado? ¿Qué se puede confiar de quien muchas veces ha sido traidor? Pues ¿qué haré, consuelo de los desconsolados y remedio de quien se quiere remediar de Vos? ¿Por ventura será mejor callar con mis necesidades esperando que Vos las remediéis? No, por cierto; que Vos, Señor mío y deleite mío, sabiendo las muchas que havían de ser y el alivio que nos es contarlas a Vos, decís que os pidamos y que no dejaréis de dar[1].

Acuérdome algunas veces de la queja de aquella santa mujer, Marta[2], que no sólo se quejava de su hermana, antes tengo por cierto que su mayor sentimiento era pareciéndole no os dolíades Vos, Señor, del travajo que ella pasava ni se os dava nada que ella estuviese con Vos. Por ventura le pareció no era tanto el amor que la teníades como a su hermana, que esto le devía hacer mayor sentimiento que el servir a quien ella tenía tan

gran amor —que éste hace tener por descanso el travajo—; y parécese en no decir nada a su hermana, antes con toda su queja fue a Vos, Señor; que el amor la hizo atrever a decir que cómo no teníades cuidado. Y a*un* en la respuesta parece ser y proceder la demanda de lo que digo; que sólo amor es el que da valor a todas las cosas, y que sea tan grande que ninguna le estorbe a amar, es lo más necesario.

Mas ¿cómo le podremos tener, Dios mío, conforme a lo que merece el amado, si el que Vos me tenéis no le junta consigo? ¿Quejaréme con esta santa mujer? ¡Oh!, que no tengo ninguna razón, porque siempre he visto en mi Dios harto mayores y más crecidas muestras de amor de lo que yo he sabido pedir ni desear, sino me quejo de lo mucho que vuestra benignidad me ha sufrido. No tengo de qué. Pues ¿qué podrá pedir una cosa tan miserable como yo? Que me deis, Dios mío, que os dé con san Agustín[3], para pagar algo de lo mucho que os devo, que os acordéis que soy vuestra hechura y que conozca yo quién es mi Criador, para que le ame.

6. CREZCA, SEÑOR, MI PENA, O REMEDIADLA DEL TODO

¡Oh, deleite mío, Señor de todo lo criado y Dios mío! ¿Hasta cuándo esperaré ver vuestra presencia?, ¿qué remedio dais a quien tan poco tiene en la tierra para tener algún descanso fuera de Vos? ¡Oh vida larga!, ¡oh vida penosa!, ¡oh vida que no se vive!, ¡oh qué sola soledad!, ¡qué sin remedio! Pues ¿cuándo, Señor, cuándo, hasta cuándo?, ¿qué haré, Bien mío, qué haré?, ¿por ventura desearé no desearos? ¡Oh, mi Dios y mi Criador!, que llagáis y no ponéis la medicina, herís y no se ve la llaga, matáis dejando con más vida; en fin Señor mío, hacéis lo que queréis como poderoso, pues un gusano tan despreciado, mi Dios, queréis sufra estas contrariedades; sea ansí, mi Dios, pues Vos lo queréis, que yo no quiero sino quereros.

Mas ¡ay, ay, Criador mío!, que el dolor grande hace quejar y decir lo que no tiene remedio hasta que Vos queráis; y alma tan encarcelada desea su libertad, deseando no salir un punto de lo que Vos queráis. Quered, gloria mía, que crezca su pena u remediadla del todo. ¡Oh, muerte, muerte!, ¡no sé quien te teme, pues está en ti la vida! Mas ¿quién no temerá, haviendo gastado parte della en no amar a su Dios? Y pues soy ésta, ¿qué pido y qué deseo? ¿Por ventura el castigo tan bien merecido de mis culpas? No lo primitáis Vos, bien mío, que os costó mucho mi rescate.

¡Oh, ánima mía! Deja hacerse la voluntad de tu Dios; eso te conviene; sirve y espera en su misericordia, que remediará tu pena cuando la penitencia de tus culpas haya ganado algún perdón dellas; no quieras gozar sin padecer. ¡Oh, verdadero Señor y Rey mío!, que a*un* para esto no soy, si no me favorece vuestra soberana mano y grandeza, que con esto, todo lo podré.

7. ¿PARA QUÉ QUERÉIS MI AMOR?

¡Oh esperanza mía y Padre mío y mi Criador y mi verdadero Señor y Hermano! Cuando considero en cómo decís que son vuestros deleites con los hijos de los hombres[1], mucho se alegra mi alma. ¡Oh Señor del cielo y de la tierra, y qué palabras éstas para no desconfiar ningún pecador! ¿Fáltaos, Señor, por ventura, con quien os deleitéis, que buscáis un gusanillo tan de mal olor como yo? Aquella voz que se oyó cuando el bautismo, dice que os deleitáis con vuestro Hijo[2]. Pues ¿hemos de ser todos iguales, Señor?

¡Oh, qué grandísima misericordia y qué favor tan sin poderlo nosotras merecer! ¡Y que todo esto olvidemos los mortales! Acordaos Vos, Dios mío, de tanta miseria y mirad nuesta flaqueza, pues de todo sois sabidor.

¡Oh, ánima mía!, considera el gran deleite y gran amor que tiene el Padre en conocer a su Hijo y el Hijo en conocer a su Pa-

dre, y la inflamación con que el Espíritu Santo se junta con ellos y cómo ninguna se puede apartar de este amor y conocimiento, porque son una mesma cosa. Estas soberanas Personas se conocen, éstas se aman, y unas con otras se deleitan. Pues ¿qué menester es mi amor? ¿Para qué le queréis, Dios mío, u qué ganáis? ¡Oh, bendito seáis Vos!; ¡oh, bendito seáis, Dios mío, para siempre! Alaben os todas las cosas, Señor, sin fin, pues no lo puede haver en Vos.

Alégrate, ánima mía, que hay quien ame a tu Dios como El merece. Alégrate, que hay quien conoce su bondad y valor. Dale gracias, que nos dio en la tierra quien ansí le conoce como a su único Hijo. Debajo de este amparo podrás llegar y suplicarle que, pues Su Majestad se deleita contigo, que todas las cosas de la tierra no sean bastantes a apartarte de deleitarte tú y alegrarte en la grandeza de tu Dios, y en cómo merece ser amado y alabado, y que te ayude para que tú seas alguna partecita para ser bendecido en su nombre, y que puedas decir con verdad: «Engrandece y loa mi ánima al Señor»[3].

8. ABRID, SEÑOR, AL QUE NO LLAMA

¡Oh Señor, Dios mío, y cómo tenéis palabras de vida, adonde todos los mortales hallaran lo que desean, si lo quisiéremos buscar! Mas ¿qué maravilla, Dios mío, que olvidemos vuestras palabras con la locura y enfermedad que causan nuestras malas obras? ¡Oh, Dios mío, Dios, Dios Hacedor de todo lo criado! Y ¿qué es lo criado, si Vos, Señor, quisiéredes criar más? Sois todopoderoso; son incomprensibles vuestras obras[1]. Pues haced, Señor, que no se aparten de mi pensamiento vuestras palabras.

Decís Vos: «Venid a mí todos los que travajáis y estás cargados, que yo os consolaré»[2]. ¿Qué más queremos, Señor?, ¿qué pedimos?, ¿qué buscamos? ¿Por qué están los del mundo perdidos sino por buscar descanso? ¡Válame Dios, oh, válame Dios! ¿Qué es esto, Señor? ¡Oh, qué lástima; oh, qué gran ceguedad,

que le busquemos en lo que es imposible hallarle! Haved piadad, Criador, de estas vuestras criaturas; mira*d* que no nos entendemos, ni sabemos lo que deseamos ni atinamos lo que pedimos. Dadnos, Señor, luz; mira*d* que es más menester que al ciego que lo era de su nacimiento, que éste deseava ver la luz y no podía[3]; ahora, Señor, no se quiere ver. ¡Oh, qué mal tan incurable! Aquí, Dios mío, se ha de mostrar vuestro poder, aquí vuestra misericordia.

¡Oh, qué recia cosa os pido, verdadero Dios mío: que queráis a quien no os quiere, que abráis a quien no os llama, que deis salud a quien gusta de estar enfermo y anda procurando la enfermedad! Vos decís, Señor mío, que venís a buscar los pecadores[4]. Estos, Señor, son los verdaderos pecadores. No miréis nuestra ceguedad, mi Dios, sino a la mucha sangre que derramó vuestro Hijo por nosotros; resplandezca vuestra misericordia en tan crecida maldad; mirad, Señor, que somos hechura vuestra; válanos vuestra bondad y misericordia.

9. FUENTES VIVAS DE LAS LLAGAS DE MI DIOS

¡Oh piadoso y amoroso Señor de mi alma! También decís Vos: «Venid a mí todos los que tenéis sed, que yo os daré a beber»[1]. Pues ¿cómo puede dejar de tener gran sed el que se está ardiendo en vivas llamas en las codicias de estas cosas miserables de la tierra? Hay grandísima necesidad de agua para que en ella no se acabe de consumir. Ya sé yo, Señor mío, de vuestra bondad que se la daréis; Vos mesmo lo decís; no pueden faltar vuestras palabras. Pues si de acostumbrados a vivir en este fuego y de criados en él, ya no lo sienten, ni atinan de desatinados a ver su gran necesidad, ¿qué remedio, Dios mío? Vos venistes al mundo para remediar tan grandes necesidades como éstas; comenzad, Señor; en las cosas más dificultosas se ha de mostrar vuestra piadad. Mirad, Dios mío, que van ganando mucho vuestros enemigos. Haved piadad de los que no la tienen de sí. Ya que su desventura los tiene puestos en estado que no quie-

ren venir a Vos, venid Vos a ellos, Dios mío; y yo os lo pido en su nombre, y sé que, como se entiendan y tornen en sí y comiencen a gustar de Vos, resucitarán estos muertos.

¡Oh, Vida que la dais a todos!; no me neguéis a mí esta agua dulcísima que prometéis a los que la quieren. Yo la quiero, Señor, y la pido, y vengo a Vos; no os ascondáis, Señor, de mí, pues sabéis mi necesidad y que es verdadera medicina del alma llagada por Vos.

¡Oh, Señor, qué de maneras de fuegos hay en esta vida! ¡Oh, con cuánta razón se ha de vivir con temor! Unos consumen el alma, otras la purifican, para que viva siempre gozando de Vos.

¡Oh, fuentes vivas de las llagas de mi Dios, cómo manaréis siempre con gran abundancia para nuestro mantenimiento y qué seguro irá por los peligros de esta miserable vida el que procurare sustentarse de este divino licor!

10. «Y JESÚS LLORÓ»

¡Oh, Dios de mi alma, qué priesa nos damos a ofenderos y cómo os la dais Vos mayor a perdonarnos! ¿Qué causa hay, Señor, para tan desatinado atrevimiento? ¿Si es el haver ya entendido vuestra gran misericordia y olvidarnos de que es justa vuestra justicia? «Cercáronme los dolores de la muerte»[2]. ¡Oh, oh, oh, qué grave cosa es el pecado, que bastó para matar a Dios con tantos dolores! Y ¡cuán cercano estáis, mi Dios, de ellos! ¿Adónde podéis ir que no os atormenten? De todas partes os dan heridas mortales.

¡Oh cristianos!; tiempo es de defender a vuestro Rey y de acompañarle en tan gran soledad, que son muy pocos los vasallos que le han quedado y mucha la multitud que acompaña a Lucifer; y lo que peor es, que se muestran amigos en lo público y véndenle en lo secreto; casi no halla de quién se fiar. ¡Oh amigo verdadero, qué mal os paga el que os es traidor! ¡Oh cristianos verdaderos!, ayudad a llorar a vuestro Dios, que no es por

solo Lázaro aquellas piadosas lágrimas, sino por los que no havían de querer resucitar[3], a*un*que Su Majestad les diese voces. ¡Oh bien mío, qué presentes teníades las culpas que he cometido contra Vos! Sean ya acabadas, Señor, sean acabadas y las de todos. Resucita*d* a estos muertos; sean vuestras voces, Señor, tan poderosas que a*un*que no os pidan la vida se la deis, para que después, Dios mío, salgan de la profundidad de sus deleites.

No os pidió Lázaro que le resucitásedes; por una mujer pecadora lo hecistes. Veisla aquí, Dios mío, y muy mayor; resplandezca vuestra misericordia; yo, a*un*que miserable, lo pido por los que no os lo quieren pedir; ya sabéis, Rey mió, lo que me atormenta verlos tan olvidados de los grandes tormentos que han de padecer para sin fin, si no se toman a Vos. ¡Oh, los que estáis mostrados a deleites y contentos y regalos y hacer siempre vuestra voluntad, haved lástima de vosotros!, acordaos que havéis de estar sujetos siempre sin fin a las furias infernales. Mirad, mirad, que os ruega ahora el juez que os ha de condenar, y que no tenéis un solo memento segura la vida; ¿por qué no querréis vivir para siempre? ¡Oh, dureza de corazones humanos! ¡Ablándelos vuestra inmensa piadad, mi Dios!

11. ¡OH TORMENTO SIN FIN!

¡Oh, válame Dios!, ¡oh, válame Dios, qué gran tormento es para mí cuando considero qué sentirá un alma que siempre ha sido acá tenida y querida y servida y estimada y regalada, cuando en acabando de morir se vea ya perdida para siempre y entienda claro que no ha de tener fin —que allí no le valdrá querer no pensar las cosas de la fe, como acá ha hecho—, y se vea apartar de lo que le parecerá que a*un* no havía comenzado a gozar! Y con razón, porque todo lo que con la vida se acaba es un soplo, y rodeada de aquella compañía disforme y sin piadad con quien siempre ha de padecer, metida en aquel lago hediondo, lleno de serpientes, que la que más pudiere la dará mayor bocado; en aquella miserable escuridad, adonde no verán sino

lo que les dará tormento y pena sin ver luz, sino de una llama tenebrosa…

¡Oh qué poco encarecido va para lo que es! ¡Oh, Señor!, ¿quién puso tanto lodo en los ojos de esta alma, que no haya visto esto hasta que se vea allí? ¡Oh, Señor!, ¿quién ha atapado sus oídos para no oír las muchas veces que se le havía dicho esto y la eternidad de estos tormentos? ¡Oh vida que no se acabará!, ¡oh tormento sin fin, oh tormento sin fin!, ¿cómo no os temen los que temen dormir en una cama dura por no dar pena a su cuerpo?

¡Oh Señor, Dios mío! Lloro el tiempo que no lo entendí; y pues sabéis, mi Dios, lo que me fatiga ver los muy muchos que hay que no quieren entenderlo, siquiera uno, Señor, siquiera uno que ahora os pido alcance luz de Vos, que sería para tenerla muchos. No por mí, Señor, que no lo merezco, sino por los méritos de vuestro Hijo, mira*d* sus llagas, Señor, y pues El perdonó a los que se las hicieron, perdonadnos Vos a nosotros.

12. ENTRE CRISTO Y SATANÁS

¡Oh mi Dios y mi verdadera fortaleza!; ¿qué es esto, Señor, que para todo somos covardes, si no es para contra Vos? Aquí se emplean todas las fuerzas de los hijos de Adán. Y si la razón no estuviese tan ciega, no bastarían las de todos juntos para atreverse a tomar armas contra su Criador y sustentar guerra contina contra quien los puede hundir en los abismos en un memento; sino, como está ciega, quedan como locos que buscan la muerte, porque en su imaginación les parece con ella ganar la vida; en fin, como gente sin razón, ¿qué podemos hacer, Dios mío, a los que están con esta enfermedad de locura? Dicen que el mesmo mal les hace tener grandes fuerzas; ansí es los que se apartan de mi Dios, gente enferma, que toda su furia es con Vos, que les hacéis más bien.

¡Oh sabiduría, que no se puede comprender! ¡Cómo fue necesario todo el amor que tenéis a vuestras criaturas para poder sufrir tanto desatino y aguardar a que sanemos y procurarlo con mil maneras de medios y remedios! Cosa es que me espanta cuando considero que falta el esfuerzo para irse a la mano de una cosa muy leve y que verdaderamente se hacen entender a sí mesmos, que no pueden, a*un*que quieren, quitarse de una ocasión y apartarse de un peligro adonde pierden el alma, y que tengamos esfuerzo y ánimo para acometer a una tan gran Majestad como sois Vos. ¿Qué es esto, bien mío, qué es esto?, ¿quién da estas fuerzas? ¿Por ventura el capitán a quien siguen en esta batalla contra Vos, no es vuestro siervo y puesto en fuego eterno? ¿Por qué se levanta contra Vos?, ¿cómo da ánimo el vencido?, ¿cómo siguen al que es tan pobre que le echaron de las riquezas celestiales?, ¿qué puede dar quien no tiene nada para sí, sino muchas desventuras? ¿Qué es esto, mi Dios?, ¿qué es esto, mi Criador?, ¿de dónde vienen estas fuerzas contra Vos y tanta covardía contra el demonio? A*un* si Vos, Príncipe mío, no favoreciérades a los vuestros, a*un* si deviéramos algo a este príncipe de las tinieblas, no llevava camino por lo que para siempre nos tenéis guardado y ver todos sus gozos y prometimientos falsos y traidores; ¿qué ha de hacer con nosotros quien lo fue contra Vos?

¡Oh, ceguedad grande, Dios mío!; ¡oh qué grande ingratitud, Rey mío!; ¡oh qué incurable locura, que sirvamos al demonio con lo que nos dais Vos, Dios mío, que paguemos el gran amor que nos tenéis con amar a quien ansí os aborrece y ha de aborrecer para siempre!; que la sangre que derramastes por nosotros, y los azotes y grandes dolores que sufristes, y los grandes tormentos que pasastes, en lugar de vengar a vuestro Padre Eterno, ya que Vos no queréis venganza y lo perdonastes de tan gran desacato como se usó con su Hijo, tomamos por compañeros y por amigos a los que ansí le trataron. Pues seguimos a

su infernal capitán, claro está que hemos de ser todos unos y vivir para siempre en su compañía, si vuestra piadad no nos remedia de tornarnos el seso y perdonarnos lo pasado.

¡Oh mortales!, volved, volved en vosotros, mirad a vuestro Rey, que ahora le hallaréis manso; acábese ya tanta maldad; vuélvanse vuestras furias y fuerzas contra quien os hace la guerra y os quiere quitar vuestro mayorazgo; torna*d*, torna*d* en vosotros, abrid los ojos, pedid con grandes clamores y lágrimas luz a quien la dio al mundo[1]; entendeos, por amor de Dios, que vais a matar con todas vuestras fuerzas a quien por daros vida perdió la suya; mira*d* que es quien os defiende de vuestros enemigos. Y si todo esto no basta, básteos conocer que no podéis nada contra su poder, y que tarde u temprano havéis de pagar con fuego eterno tan gran desacato y atrevimiento. ¿Es porque veis a esta Majestad atado y ligado con el amor que nos tiene? ¿Qué más hacían los que le dieron la muerte, sino después de atado, darle golpes y heridas?

¡Oh, mi Dios!, ¿cómo padecéis por quien tan poco se duele de vuestras penas? Tiempo verná, Señor, donde haya de darse a entender vuestra justicia y si es igual de la misericordia. Mirad, cristianos, considerémoslo bien, y jamás podremos acabar de entender lo que devemos a nuestro Señor Dios y las magnificencias de sus misericordias. Pues si es tan grande su justicia, ¡ay dolor!, ¡ay dolor!, ¿qué será de los que hayan merecido que se ejecute y resplandezca en ellos?

13. ¡OH ÁNIMAS AMADORAS!

¡Oh almas que ya gozáis sin temor de vuestro gozo y estáis siempre embevidas en alabanzas de mi Dios! Venturosa fue vuestra suerte. ¡Qué gran razón tenéis de ocuparos siempre en estas alabanzas y qué envidia os tiene mi alma, que estáis ya libres del dolor que dan las ofensas tan grandes que en estos desventurados tiempos se hacen a mi Dios, y de ver tanto desagra-

decimiento, y de ver que no se quiere ver esta multitud de almas que lleva Satanás! ¡Oh bienaventuradas ánimas celestiales!; ayudad a nuestra miseria y sednos intercesores ante la divina misericordia para que nos dé algo de vuestro gozo y reparta con nosotras de ese claro conocimiento que tenéis.

Dadnos, Dios mío, Vos a entender qué es lo que se da a los que pelean varonilmente en este sueño de esta miserable vida. Alcanzadnos, ¡oh ánimas amadoras!, a entender el gozo que os da ver la eternidad de vuestros gozos y cómo es cosa tan deleitosa ver cierto que no se han de acabar. ¡Oh desventurados de nosotros, Señor mío!, que bien lo sabemos y creemos, sino que con la costumbre tan grande de no considerar estas verdades, son tan estrañas ya de las almas, que ni las conocen ni las quieren conocer. ¡Oh gente interesal, codiciosa de sus gustos y deleites, que por no esperar un breve tiempo a gozarlos tan en abundancia, por no esperar un año, por no esperar un día, por no esperar una hora, y por ventura no será más que un memento, lo pierden todo por gozar de aquella miseria que ven presente!

¡Oh, oh, oh, qué poco fiamos de Vos, Señor! ¡Cuántas mayores riquezas y tesoros fiastes Vos de nosotros!, pues treinta y tres años de grandes travajos y después muerte tan intolerable y lastimosa, nos distes a vuestro Hijo, y tantos años antes de nuestro nacimiento; y a*un* sabiendo que no os lo havíamos de pagar, no quisistes dejarnos de fiar tan inestimable tesoro, por que no quedase por Vos lo que nosotros granjeando con El podemos ganar con Vos, Padre piadoso.

¡Oh ánimas bienaventuradas, que tan bien os supistes aprovechar y comprar heredad tan deleitosa y permaneciente con este precioso precio!, decidnos: ¿cómo granjeávades con El bien tan sin fin? Ayudadnos, pues estáis tan cerca de la fuente, coged agua para los que acá perecemos de sed.

14. ¡DULCE MIRAR, TERRIBLE MIRADA!

¡Oh Señor y verdadero Dios mío! Quien no os conoce no os ama. ¡Oh, qué gran verdad es ésta! Mas ¡ay dolor, ay dolor, Señor, de los que no os quieren conocer! Temerosa cosa es la hora de la muerte. May ¡ay, ay, Criador mío, cuán espantoso será el día adonde se haya de ejecutar vuestra justicia! Considero yo muchas veces, Cristo mío, cuán sabrosos y cuán deleitosos se muestran vuestros ojos a quien os ama, y Vos, bien mío, queréis mirar con amor. Paréceme que sola una vez de este mirar tan suave a las almas que tenéis por vuestras, basta por premio de muchos años de servicio. ¡Oh, válame Dios, qué mal se puede dar esto a entender, sino a los que ya han entendido cuán suave es el Señor!

¡Oh, cristianos, cristianos!, mira*d* la hermandad que tenéis con este gran Dios; conocedle y no le menospreciéis; que ansí como este mirar es agradable para sus amadores, es terrible, con espantable furia para sus perseguidores. ¡Oh, que no entendemos que es el pecado una guerra campal contra Dios de todos nuestros sentidos y potencias del alma!; el que más puede, más traiciones inventa contra su Rey. Ya sabéis, Señor mío, que muchas veces me hacía a mí más temor acordarme si havía de ver vuestro divino rostro airado contra mí en este espantoso día del juicio final, que todas las penas y furias del infierno que se me representavan, y os suplicava me valiese vuestra misericordia de cosa tan lastimosa para mí, y ansí os lo suplico ahora, Señor. ¿Qué me puede venir en la tierra que llegue a esto? Todo junto lo quiero, mi Dios, y líbrame de tan gran aflición. No deje yo a mi Dios, no deje de gozar de tanta hermosura en paz; vuestro Padre nos dio a Vos, no pierda yo, Señor mío, joya tan preciosa. Confieso, Padre Eterno, que la he guardado mal; mas a*u*n remedio hay, Señor, remedio hay, mientra vivimos en este destierro.

¡Oh hermanos, oh hermanos y hijos de este Dios! Esforcémonos, esforcémonos, pues sabéis que dice Su Majestad que en pesándonos de haverle ofendido no se acordará de nuestras culpas y maldades. ¡Oh piadad tan sin medida! ¿Qué más queremos? ¿Por ventura hay quien no tuviera vergüenza de pedir tanto? Ahora es tiempo de tomar lo que nos da este Señor piadoso y Dios nuestro; pues quiere amistades, ¿quién las negará a quien no negó derramar toda su sangre y perder la vida por nosotros? Mira*d* que no es nada lo que pide, que por nuestro provecho nos está bien el hacerlo.

¡Oh, válame Dios, Señor! ¡Oh qué dureza! ¡Oh qué desatino y ceguedad! Que si se pierde una cosa, una aguja, u un gavilán —que no aprovecha de más de dar un gustillo a la vista de verle volar por el aire—, nos da pena, ¡y que no la tengamos de perder esta águila caudalosa de la majestad de Dios y un reino que no ha de tener fin le gozarle! ¿Qué es esto?, ¿qué es esto? Yo no lo entiendo. Remedia*d*, Dios mío, tan gran desatino y ceguedad.

15. ¡OH TRABAJOS, CONSUELO DE ESTA VIDA!

¡Ay de mí, ay de mí, Señor!, que es muy largo este destierro, y pásase con grandes penalidades del deseo de mi Dios. Señor, ¿qué hará un alma metida en esta cárcel? ¡Oh, Jesús, qué larga es la vida del hombre, a*u*nque se dice que es breve! Breve es, mi Dios, para ganar con ella vida que no se puede acabar; mas muy larga para el alma que se desea ver en la presencia de su Dios. ¿Qué remedio dais a este padecer? No le hay sino cuando se padece por Vos.

¡Oh mi suave descanso de los amadores de mi Dios!; no faltéis a quien os ama, pues por Vos ha de crecer y mitigarse el tormento que causa el Amado a el alma que le desea. Deseo yo, Señor, contentaros, mas mi contento bien sé que no está en ninguno de los mortales; siendo esto ansí, no culparéis a mi deseo. Veisme aquí, Señor; si es necesario vivir para haceros algún

servicio, no rehúso todos cuantos travajos en la tierra me puedan venir, como decía vuestro amador san Martín.

Mas ¡ay dolor, ay dolor de mí, Señor mío!, que él tenía obras, y yo tengo solas palabras, que no valgo para más. Valgan mis deseos, Dios mío, delante de vuestro divino acatamiento y no miréis a mi poco merecer. Merezcamos todos amaros, Señor; ya que se ha de vivir, vívase para Vos, acábense ya los deseos e intereses nuestros: ¿qué mayor cosa se puede ganar que contentaros a Vos? ¡Oh contento mío y Dios mío!, ¿qué haré yo para contentaros? Miserables son mis servicios a*un*que hiciese muchos a mi Dios; ¿pues para qué tengo de estar en esta miserable miseria? Para que se haga la voluntad del Señor. ¿Qué mayor ganancia, ánima mía? Espera, espera, que no sabes cuándo verná el día ni la hora. Vela con cuidado, que todo se pasa con brevedad, a*un*que tu deseo hace lo cierto dudoso, y el tiempo breve, largo. Mira que mientra más peleares, más mostrarás el amor que tienes a tu Dios y más te gozarás con tu Amado, con gozo y deleite que no puede tener fin.

16. LLAGA SOBRE LLAGA

¡Oh verdadero Dios y Señor mío! Gran consuelo es para el alma que le fatiga la soledad de estar ausente de Vos, ver que estáis en todos los cabos; mas cuando la reciedumbre del amor y los grandes ímpetus de esta pena crece, ¿qué aprovecha, Dios mío?, que se turba el entendimiento y se asconde la razón para conocer esta verdad de manera que no se puede entender ni conocer. Sólo se conoce estar apartada de Vos, y ningún remedio admite; porque el corazón que mucho ama, no admite consejo ni consuelo, sino del mesmo que le llagó; porque de ahí espera que ha de ser remediada su pena. Cuando vos queréis, Señor, presto sanáis la herida que havéis dado; antes no hay que esperar salud ni gozo, sino el que se saca de padecer tan bien empleado.

¡Oh, verdadero Amador!, con cuánta piadad, con cuánta suavidad, con cuánto deleite, con cuánto regalo y con cuán grandísimas muestras de amor curáis estas llagas que con las saetas del mesmo amor havéis hecho! ¡Oh, Dios mío, y descanso de todas las penas, qué desatinada estoy! ¿Cómo podía haver medios humanos que curasen los que ha enfermado el fuego divino? ¿Quién ha de saber hasta dónde llega esta herida, ni de qué procedió, ni cómo se puede aplacar tan penoso y deleitoso tormento? Sin razón sería tan precioso mal poder aplacarse por cosa tan baja, como es los medios que pueden tomar los mortales. Con cuánta razón dice la Esposa en los Cantares: «Mi Amado a mí, y yo a mi Amado, y mi Amado a mí»[1]; porque semejante amor no es posible comenzarse de cosa tan baja como el mío.

Pues si es bajo, Esposo mío, ¿cómo no para en cosa criada hasta llegar a su Criador? ¡Oh mi Dios!, ¿por qué yo a mi Amado? Vos, mi verdadero amador, comenzáis esta guerra de amor, que no parece otra cosa un desasosiego y desamparo de todas las potencias y sentidos, que salen por las plazas y por los barrios, conjurando a las hijas de Jerusalén que le digan de su Dios[2]. Pues, Señor, comenzada esta batalla, ¿a quién han de ir a combatir, sino a quien se ha hecho señor de esta fortaleza adonde moravan —que es lo más superior de el alma— y echádolas fuera a ellas, para que tornen a conquistar a su conquistador, y ya cansadas de haverse visto sin El, presto se dan por vencidas y se emplean perdiendo todas sus fuerzas y pelean mejor, y, en dándose por vencidas, vencen a su vencedor?

¡Oh, ánima mía, qué batalla tan admirable has tenido en esta pena, y cuán al pie de la letra pasa ansí! Pues mi Amado a mí, y yo a mi Amado: ¿quién será el que se meta a despartir y a matar dos fuegos tan encendidos? Será travajar en balde, porque ya se ha tornado en uno.

17. ¡QUERED VOS DE MÍ LO QUE QUISIÉREDES QUERER!

¡Oh Dios mío y mi sabiduría infinita, sin medida y sin tasa y sobre todos los entendimientos angélicos y humanos! ¡Oh Amor que me amas más de lo que yo no puedo amar ni entiendo! ¿Para qué quiero, Señor, desear más de lo que Vos quisiéredes darme? ¿Para qué me quiero cansar en pediros cosa ordenada por mi deseo, pues todo lo que mi entendimiento puede concertar y mi deseo desear, tenéis Vos ya entendidos sus fines, y yo no entiendo cómo me aprovechar? En esto que mi alma piensa salir con ganancia, por ventura estará mi pérdida. Porque si os pido que me libréis de un travajo y en aquél está el fin de mi mortificación, ¿qué es lo que pido, Dios mío? Si os suplico me le deis, no conviene por ventura a mi paciencia que a*un* está flaca y no puede sufrir tan gran golpe; y si con ella le paso y no estoy fuerte en la humildad, podrá ser que piense he hecho algo, y hacéislo Vos todo, mi Dios. Si quiero padecer más, no querría en cosas en que parece no conviene para vuestro servicio perder el crédito, ya que por mí no entienda en mí sentimiento de honra, y podrá ser que por la mesma causa que pienso se ha de perder, se gane más para lo que pretendo, que es serviros.

Muchas cosas más pudiera decir en esto, Señor, para darme a entender que no me entiendo; mas como sé que las entendéis, ¿para qué hablo? Para que cuando vea despierta mi miseria, Dios mío, y ciega mi razón, pueda ver si la hallo aquí en esto escrito de mi mano. Que muchas veces me veo, mi Dios, tan miserable y flaca y pusilánime, que ando a buscar qué se hizo vuestra sierva, la que ya le parecía tenía recebidas mercedes de Vos para pelear contra las tempestades de este mundo. Que no, mi Dios, no, no más confianza en cosa que yo pueda querer para mí; quere*d* Vos de mí lo que quisiéredes querer, que eso quiero, pues está todo mi bien en contentaros. Y si Vos, Dios

mío, quisiéredes contentarme a mí, cumpliendo todo lo que pide mi deseo, veo que iría perdida.

¡Qué miserable es la sabiduría de los mortales y incierta su providencia![1] Provee*d* Vos por la vuestra los medios necesarios para que mi alma os sirva más a vuestro gusto que al suyo. No me castiguéis en darme lo que yo quiero u deseo, si vuestro amor (que en mí viva siempre) no lo deseare. Muera ya este yo, y viva en mí otro que es más que yo, y para mí mejor que yo, para que yo le pueda servir: El viva y me dé vida; El reine y sea yo ca*u*tiva, que no quiere mi alma otra libertad. ¿Cómo será libre el que del Sumo estuviere ajeno? ¿Qué mayor ni más miserable ca*u*tiverio que estar el alma suelta de la mano de su Criador? Dichosos los que con fuertes grillos y cadenas de los beneficios de la misericordia de Dios se vieren presos e inhabilitados para ser poderosos para soltarse. Fuerte es como la muerte el amor y duro como el infierno[2]. ¡Oh, quién se viese ya muerto de sus manos y arrojado en este divino infierno, de donde, de donde ya no se esperase poder salir, u por mijor decir, no se temiese verse fuera! Mas ¡ay de mí, Señor, que mientra dura esta vida mortal siempre corre peligro la eterna!

¡Oh vida enemiga de mi bien, y quién tuviese licencia de acabarte! Súfrote, porque te sufre Dios, y manténgote, porque eres suya; no me seas traidora ni desagradecida. Con todo esto, ¡ay de mí!, Señor, que mi destierro es largo: breve es todo tiempo para darle por vuestra eternidad; muy largo es un solo día y una hora para quien no sabe y teme si os ha de ofender. ¡Oh, libre albedrío, tan esclavo de tu libertad, si no vives enclavado con el temor y amor de quien te crió! ¡Oh, cuándo será aquel dichoso día, que te has de ver ahogado en aquel mar infinito de la suma verdad, donde ya no serás libre para pecar, ni lo querrás ser, porque estarás seguro de toda miseria, naturalizado con la vida de tu Dios!

El es bienaventurado, porque se conoce y ama y goza de sí mesmo, sin ser posible otra cosa; no tiene ni puede tener, ni fuera perfeción de Dios poder tener libertad para olvidarse de sí y dejarse de amar. Entonces, alma mía, entrarás en tu descanso, cuando te entrañares con este sumo Bien y entendieres lo que entiende, y amares lo que ama, y gozares lo que goza. Ya que vieres perdida tu mudable voluntad, ya no más mudanza; porque la gracia de Dios ha podido tanto que te ha hecho participionera de su divina naturaleza; con tanta perfeción que ya no puedas ni desees poder olvidarte del sumo Bien ni dejar de gozarle junto con su amor.

Bienaventurados los que están escritos en el libro de esta vida. Mas tú, alma mía, si lo eres, ¿por qué estás triste y me conturbas?[3] Espera en Dios, que a*u*n ahora me confesaré a El mis pecados y sus misericordias, y de todo junto haré cantar de alabanza con suspiros perpetuos al Salvador mío y Dios mío. Podrá ser venga algún día cuando le cante mi gloria[4], y no sea compungida mi conciencia, donde ya cesarán todos los suspiros y miedos; mas entretanto, en esperanza y silencio será mi fortaleza[5]. Más quiero vivir y morir en pretender y esperar la vida eterna que poseer todas las criaturas y todos sus bienes, que se han de acabar. No me desampares, Señor, porque en Ti espero no sea confundida mi esperanza[6]; sírvate yo siempre y haz de mí lo que quisieres.

POESIAS

Muchas compuso Santa Teresa y tuvo fama de ser buena «trazadora de versos». Los hacía para salpicar de sonrisas la vida monótona de sus conventos o el cansancio en los viajes de fundadora. Julián de Ávila cantaba algunos muy a gusto. «Todo se pasaba —dice una compañera— riendo y componiendo romances y coplas de todos los sucesos que nos acontecían, de que nuestra santa gustaba extrañamente» (María de San José, Recreaciones *9).*

Hizo infinitos. Cualquier acontecimiento conventual le daba pie: una fiesta de especial devoción, especialmente en Navidad, etc. A mediados del siglo XVIII, el P. Andrés de la Encarnación recogió por los conventos los que parecían ser de la santa Madre. Halló los más en Toledo (16 poesías) y otros en Cuerva (5), Madrid (5) y Guadalajara (5), y su copia se guarda hoy en el Ms. 1400 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Pero es difícil discernir las poesías genuinas de la Santa. Había entre sus hijas tan buenas trazadoras como ella (así María de San José) y no se pueden clasificar sin titubeos las auténticas. Aquí recogemos las que parecen serlo. Ponemos en último lugar, y con interrogantes, las que nos parecen dudosas.

Las ordenamos por temas: Líricas *(1-8),* Villancicos *(9-15),* Votivas *(16-18) y* Familiares *(19-27). Al final, las de tema vario y las dudosas (28-33).*

LIRICAS

1 MI AMADO PARA MÍ

Ya toda me entregué y di
Y de tal suerte he trocado
Que mi Amado es para mí
Y yo soy para mi Amado.
Cuando el dulce Cazador
Me tiró y dejó herida
En los brazos del amor
Mi alma quedó rendida;
Y cobrando nueva vida
De tal manera he trocado
Que mi Amado para mí es
Y yo soy para mi Amado.
Hirióme con una flecha
Enherbolada de amor
Y mi alma quedó hecha
Una con su Criador;
Ya yo no quiero otro amor,
Pues a mi Dios me he entregado,
Y mi Amado es para mí
Y yo soy para mi Amado.

2 MUERO PORQUE NO MUERO[1]

Vivo sin vivir en mí
Y tan alta vida espero
Que muero porque no muero.
Vivo ya fuera de mí
Después que muero de amor,
Porque vivo en el Señor
Que me quiso para Sí.

Cuando el corazón le di
Puso en él este letrero:
Que muero porque no muero.
Esta divina prisión
Del amor con que yo vivo
Hace a mi Dios mi cautivo
Y libre mi corazón;
Y causa en mí tal pasión
Ver a Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.
¡Ay, qué larga es esta vida,
Qué duros estos destierros.
Esta cárcel y estos hierros
En que el alma está metida!
Sólo esperar la salida
Me causa dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.
¡Ay, qué vida tan amarga
Do no se goza el Señor!
Porque si es dulce el amor,
No lo es la esperanza larga:
Quíteme Dios esta carga
Más pesada que de acero,
Que muero porque no muero.
Sólo con la confianza
Vivo de que he de morir,
Porque muriendo el vivir
Me asegura mi esperanza.
Muerte do el vivir se alcanza,
No te tardes, que te espero,
Que muero porque no muero.
Mira que el amor es fuerte;
Vida no me seas molesta,
Mira que sólo te resta,
Para ganarte, perderte;
Venga ya la dulce muerte,
Venga el morir muy ligero,
Que muero porque no muero.
Aquella vida de arriba,

Que es la vida verdadera,
Hasta que esta vida muera
No se goza estando viva.
Muerte, no seas esquiva;
Viva muriendo primero,
Que muero porque no muero.
Vida, ¿qué puedo yo darle
A mi Dios que vive en mí,
Si no es perderte a ti
Para mejor a El gozarle?
Quiero muriendo alcanzarle,
Pues a El solo es al que quiero.
Que muero porque no muero.
Estando ausente de Ti,
¿Qué vida puedo tener,
Sino muerte padecer
La mayor que nunca vi?
Lástima tengo de mí
Por ser mi mal tan entero,
Que muero porque no muero.
El pez que del agua sale
Aun de alivio no carece;
A quien la muerte padece
Al fin la muerte le vale.
¿Qué muerte havrá que se iguale
A mi vivir lastimero,
Que muero porque no muero?
Cuando me empiezo a aliviar
Viéndote en el Sacramento,
Me hace más sentimiento
El no poderte gozar.
Todo es para más penar
Por no verte como quiero,
Que muero porque no muero.
Cuando me gozo, Señor,
Con esperanza de verte,
Viendo que puedo perderte,
Se me dobla mi dolor.
Viviendo con tanto pavor

Y esperando como espero,
Que muero porque no muero.
Sácame de aquesta muerte,
Mi Dios, y dame la vida;
No me tengas impedida
En este lazo tan fuerte.
Mira que muero por verte
Y vivir sin Ti no puedo,
Que muero porque no muero.
Lloraré mi muerte ya
Y lamentaré mi vida,
En tanto que detenida
Por mis pecados está.
¡Oh mi Dios! ¿Cuándo será
Cuando yo diga de vero
Que muero porque no muero?

3 HERMOSURA DE DIOS[1]

¡Oh, Hermosura que excedéis
a todas las hermosuras!
Sin herir dolor hacéis,
Y sin dolor deshacéis
El amor de las criaturas.
¡Oh, ñudo que ansí juntáis
Dos cosas tan desiguales!
No sé por qué os desatáis,
Pues atado fuerza dais
A tener por bien los males.
Juntáis quien no tiene ser
Con el Ser que no se acaba:
Sin acabar acabáis,
Sin tener que amar amáis,
Engrandecéis vuestra nada.

4 BÚSCATE EN MÍ[2]

Alma, buscarte has en Mí,
Y a Mí buscarme has en ti.
De tal suerte pudo amor,
Alma, en Mí te retratar,
Que ningún sabio pintor
Supiera con tal primor
Tal imagen estampar.
Fuiste por amor criada
Hermosa, bella, y ansí
En mis entrañas pintada,
Si te pierdes, mi amada,
Alma, buscarte has en Mí.
Que Yo sé que te hallarás
En mi pecho retratada
Y tan al vivo sacada,
Que si te ves te holgarás
Viéndote tan bien pintada.
Y si acaso no supieres
Dónde me hallarás a Mí,
No andes de aquí para allí,
Sino, si hallarme quisieres
A Mí, buscarme has en ti.
Porque tú eres mi aposento.
Eres mi casa y morada,
Y ansí llamo en cualquier tiempo,
Si hallo en tu pensamiento
Estar la puerta cerrada.
Fuera de ti no hay buscarme,
Porque para hallarme a Mí,
Bastará sólo llamarme,
Que a ti iré sin tardarme
Y a Mí buscarme has en ti.

5 VUESTRA SOY[1]

Vuestra soy, para Vos nací,
¿Qué mandáis hacer de mí?
Soberana Majestad,

Eterna sabiduría,
Bondad buena al alma mía,
Dios, alteza, un ser, bondad,
La gran vileza mirad
Que hoy os canta amor ansí.
¿Qué mandáis hacer de mí?
Vuestra soy, pues me criastes,
Vuestra, pues me redimistes,
Vuestra, pues que me sufristes,
Vuestra, pues que me llamastes,
Vuestra, pues me conservastes,
Vuestra, pues no me perdí.
¿Qué mandáis hacer de mí?
¿Qué mandáis, pues, buen Señor,
Que haga tan vil criado?
¿Cuál oficio le havéis dado
A este esclavo pecador?
Veisme aquí, mi dulce Amor,
Amor dulce, veisme aquí,
¿Qué mandáis hacer de mí?
Veis aquí mi corazón,
Yo le pongo en vuestra palma
Mi cuerpo, mi vida y alma,
Mis entrañas y afición;
Dulce Esposo y redención,
Pues por vuestra me ofrecí,
¿Qué mandáis hacer de mí?
Dadme muerte, dadme vida:
Dad salud o enfermedad,
Honra o deshonra me dad,
Dadme guerra o paz cumplida,
Flaqueza o fuerza a mi vida,
Que a todo diré que sí.
¿Qué queréis hacer de mí?
Dadme riqueza o pobreza,
Dad consuelo o desconsuelo,
Dadme alegría o tristeza,
Dadme infierno o dadme cielo,
Vida dulce, sol sin velo,

Pues del todo me rendí.
¿Qué mandáis hacer de mí?
Si queréis, dadme oración,
Si no, dadme sequedad,
Si abundancia y devoción,
Y si no esterilidad.
Soberana Majestad,
Sólo hallo paz aquí.
¿Qué mandáis hacer de mí?
Dadme, pues, sabiduría,
O por amor ignorancia
Dadme años de abundancia
O de hambre y carestía,
Dad tiniebla o claro día,
Revolvedme aquí o allí.
¿Qué mandáis hacer de mí?
Si queréis que esté holgando,
Quiero por amor holgar,
Si me mandáis trabajar,
Morir quiero trabajando.
Decid, dónde, cómo y cuándo.
Decid, dulce Amor, decid.
¿Qué mandáis hacer de mí?
Dadme Calvario o Tabor,
Desierto o tierra abundosa,
Sea Job en el dolor,
O Juan que al pecho reposa;
Sea viña fructuosa
o estéril, si cumple ansí.
¿Qué mandáis hacer de mí?
Sea Josef puesto en cadenas
O de Egipto Adelantado,
O David sufriendo penas,
O ya David encumbrado.
Sea Jonás anegado,
O libertado de allí.
¿Qué mandáis hacer de mí?
Este callando o hablando,
Haga fruto o no le haga,

Muéstreme la Ley mi llaga,
Goce de Evangelio blando,
Esté penando o gozando,
Sólo Vos en mí vivid.
¿Qué mandáis hacer de mí?
Vuestra soy, para Vos nací,
¿Qué mandáis, hacer de mí?

6 AYES DEL DESTIERRO

¡Cuán triste es, Dios mío,
La vida sin ti!
Ansiosa de verte
deseo morir.
Carrera muy larga
Es la de este suelo,
Morada penosa,
Muy duro destierro.
¡Oh sueño adorado!
Sácame de aquí.
Ansiosa de verte
deseo morir.
Lúgubre es la vida,
Amarga en estremo;
Que no vive el alma
Que está de ti lejos.
¡Oh dulce bien mío,
Que soy infeliz!
Ansiosa de verte
deseo morir.
¡Oh muerte benigna,
socorre mis penas!
Tus golpes son dulces,
Que el alma libertan.
¡Qué dicha, oh mi amado,
Estar junto a Ti!
Ansiosa de verte
deseo morir.

El amor mundano.
Apega a esta vida;
El amor divino
Por la otra suspira.
Sin ti, Dios eterno,
¿Quién puede vivir?
Ansiosa de verte
deseo morir.
La vida terrena,
Es continuo duelo;
Vida verdadera
La hay sólo en el Cielo.
Permite, Dios mío,
Que viva yo allí.
Ansiosa de verte
deseo morir.
¿Quién es el que teme
La muerte del cuerpo,
Si con ella logra
Un placer inmenso?
¡Oh, sí, el de amarte,
Dios mío, sin fin!
Ansiosa de verte
deseo morir.
Mi alma afligida
Gime y desfallece.
¡Ay! ¿Quién de su amado
Puede estar ausente?
Acabe ya, acabe
Aqueste sufrir.
Ansiosa de verte
deseo morir.
El barbo cogido
En doloso anzuelo
Encuentra en la muerte
El fin del tormento.
¡Ay!, también yo sufro,
Bien mío, sin ti.
Y ansiosa de verte

deseo morir.
En vano mi alma
Te busca, ¡oh mi dueño!;
Tú siempre invisible
No alivias su anhelo.
¡Ay!, esto la inflama
Hasta prorrumpir:
Ansiosa de verte
deseo morir.
¡Ay!, cuando te dignas
Entrar en mi pecho,
Dios mío, al instante
El perderte temo.
Tal pena me aflige
Y me hace decir:
Ansiosa de verte
deseo morir.
Haz, Señor, que acabe
Tan larga agonía,
Socorre a tu sierva
Que por ti suspira.
Rompe aquestos hierros
Y sea feliz.
Ansiosa de verte
deseo morir.
Mas no, dueño amado,
Que es justo padezca;
Que expíe mis yerros,
Mis culpas inmensas.
¡Ay!, logren mis lágrimas
Te dignes oír
Que ansiosa de verte
deseo morir.

7 LOAS A LA CRUZ

Cruz, descanso sabroso de mi vida,
Vos seáis la bienvenida.

¡Oh bandera, en cuyo amparo
El más flaco será fuerte!
¡Oh, vida de nuestra muerte,
Qué bien la has resucitado!
Al león has amansado,
Pues por ti perdió la vida.
Vos seáis la bienvenida.
Quien no os ama está cautivo
Y ajeno de libertad;
Quien a vos quiere allegar
No tendrá en nada desvío.
¡Oh dichoso poderío
Donde el mal no halla cabida!
Vos seáis la bienvenida.
Vos fuisteis la libertad
De nuestro gran cautiverio;
Por vos se reparó mi mal
Con tan costoso remedio,
Para con Dios fuiste medio
De alegría conseguida.
Vos seáis la bienvenida.

8 LA CRUZ[1]

En la cruz está la vida
Y el consuelo,
Y ella sola es el camino
Para el cielo.
En la cruz está el Señor
De cielo y tierra
Y el gozar de mucha paz,
Aunque haya guerra,
Todos los males destierra
En este suelo,
Y ella sola es el camino
Para el cielo.
De la cruz dice la Esposa
A su Querido

Que es una palma preciosa
Donde ha subido,
Y su fruto le ha sabido
A Dios del cielo,
Y ella sola es el camino
Para el cielo.

Es una oliva preciosa
La santa cruz,
Que con su aceite nos unta
Y nos da luz.
Toma, alma mía, la cruz
Con gran consuelo.
Que ella sola es el camino
Para el cielo.

Es la cruz el árbol verde
Y deseado
De la Esposa, que a su sombra
Se ha sentado
Para gozar de su Amado,
El Rey del cielo,
Y ella sola es el camino
Para el cielo.

El alma que a Dios está
Toda rendida,
Y muy de veras del mundo
Desasida
La cruz le es árbol de vida
Y de consuelo,
Y un camino deleitoso
Para el cielo.

Después que se puso en cruz
El Salvador,
En la cruz está la gloria
Y el honor,
Y en el padecer dolor
Vida y consuelo,
Y el camino más seguro
Para el cielo.

9 PASTORES QUE VELÁIS

¡Ah, pastores que veláis
Por guardar vuestro rebaño,
Mirad que os nace un Cordero,
Hijo de Dios Soberano!
Viene pobre y despreciado,
Comenzalde ya a guardar,
Que el lobo os le ha de llevar
Sin que le hayamos gozado.
Gil, dame acá aquel cayado,
Que no me saldrá de mano
No nos lleven al Cordero:
¿No ves que es Dios Soberano?
Sonzas, que estoy aturdido
De gozo y de penas junto:
Si es Dios el que hoy ha nacido,
¿Cómo puede ser difunto?
¡Oh!, que es hombre también junto,
La vida estará en su mano;
Mirad que es éste el Cordero,
Hijo de Dios Soberano.
No sé para qué le piden,
Pues le dan después tal guerra.
Mi fe, Gil, mijor será
Que se nos torne a su tierra,
Si el pecado nos destierra
Y está el bien todo en su mano.
Ya que ha venido padezca,
Este Dios tan Soberano.
Poco te duele su pena;
¡Oh, cómo es cierto, del hombre
Cuando nos viene provecho
El mal ajeno se asconde!
¿No ves que gana renombre

de pastor de gran rebaño?
Con todo, es cosa muy fuerte
Que muera Dios Soberano

10 NACE EL REDENTOR

Hoy nos viene a redimir
Un zagal, nuestro pariente,
Gil, que es Dios omnipotente.
Por eso nos ha sacado
De prisión a Satanás;
— Mas es pariente de Bras,
Y de Menga y de Llorente,
¡Oh, que es Dios omnipotente!
— Pues si es Dios, ¿cómo es vendido
Y muere crucificado?
— ¿No ves que mató el pecado,
Padeciendo el inocente?
Gil, que es Dios omnipotente.
— Mi fe, yo lo vi nacido,
Y una muy linda zagala.
Pues si es Dios, ¿cómo ha querido
Estar con tan pobre gente?
— ¿No ves, que es omnipotente?
Déjate desas preguntas,
Miremos por le servir,
Y pues El viene a morir
Muramos con El, Llorente;
Pues es Dios omnipotente.

11 NAVIDAD

Pues el amor
Nos ha dado Dios,
No hay que temer:
Muramos los dos.
Danos el Padre

A su único Hijo:
Hoy viene al mundo
En pobre cortijo,
¡Oh, gran regocijo,
Que ya el hombre es Dios!
No hay que temer:
Muramos los dos.
Mira, Llorente,
Qué fuerte amorío;
Viene el inocente
A padecer frío;
Deja un señorío;
En fin, como Dios,
Ya no hay qué temer:
Muramos los dos.
Pues ¿cómo, Pascual,
Hizo esa franqueza,
Que toma un sayal
Dejando riqueza?
Más quiere pobreza,
Sigámosle nos;
Pues ya viene hombre,
Muramos los dos.
Pues ¿qué le darán
Por esta grandeza?
Grandes azotes
Con mucha crueza
¡Oh, qué gran tristeza
Será para nos!
Si esto es verdad,
Muramos los dos.
Pues ¿cómo se atreven
Siendo omnipotente?
El ha de ser muerto
De una mala gente.
Pues si eso es, Llorente;
Hurtémosle nos.
¿No ves que él lo quiere?
Muramos los dos.

12 YA VIENE EL ALBA

— *Mi gallejo, mira quién llama.*
—*Angeles son, que ya viene el alba.*
Hame dado un gran zumbido,
Parecía Cantillana.
Mira Bras, que ya es de día,
Vamos a ver la zagala.
— *Mi gallejo, mira quién llama.*
— *Angeles son, que ya viene el alba.*
¿Es parienta del alcalde,
U quién es esta doncella?
—Ella es hija de Dios Padre,
Relumbra como una estrella.
— *Mi gallejo, mira quién llama.*
— *Angeles son, que ya viene el alba.*

13 VERTIENDO SANGRE (Circuncisión)

Vertiendo está sangre,
¡Dominguillo, eh!
Yo no sé por qué.
«¿Por qué, te pregunto,
Hacen dél justicia,
Pues ques inocente,
Y no tiene malicia?
Tuvo gran codicia,
Yo no sé por qué,
De mucho amarme,
¡Dominguillo, eh!»
¿Pues luego en naciendo
Le han de atormentar?
— Sí, que está muriendo
Por quitar el mal;
¡Oh, qué gran zagal
Será, por mi fe,
[Y no le amaremos!]
¡Dominguillo, eh!»

Yo no sé por qué.
¿Tú no lo has mirado,
Que es niño inocente?
— Ya me lo han contado
Brasillo y Llorente;
Gran inconveniente
Será, [por mi fe,
No querer] amalle,
¡Dominguillo, eh!».

14 SANGRE A LA TIERRA (Circuncisión)

Este Niño viene llorando;
Mira, Gil, te está llamando.
Vino del cielo a la tierra
Para quitar nuestra guerra;
Ya comienza la pelea,
Su sangre está derramando.
Mira, Gil, te está llamando.
Fue tan grande el amorío,
Que no es mucho estar llorando,
Que comienza a tener brío
Haviendo de estar mandando.
Mira, Gil, te está llamando.
Caro nos ha de costar,
Pues comienza tan temprano
A su sangre derramar,
Havremos de estar llorando.
Mira, Gil, te está llamando.
No viniera El a morir,
Pudiera estarse en su nido;
¿No ves, Gil, que si ha venido
Es como león bramando?
Mira, Gil, te está llamando.
Dime, Pascual, ¿qué me quieres,
Que tantos gritos me das?
— Que le ames, pues te quiere
Y por ti está tiritando.

Mira, Gil, te está llamando.

15 CON LOS REYES

Pues que la estrella
Es ya llegada,
Va con los Reyes
La mi manada.
Vamos todos juntos
A ver al Mesías,
Que vemos cumplidas
Ya las profecías;
Pues en nuestros días,
Nos es ya llegada,
Va con los Reyes
La mi manada.
Llevémosle dones
De grande valor,
Pues vienen los Reyes
Con tan gran hervor.
Alégrese hoy
Nuestra gran zagala,
Va con los Reyes
La mi manada.
No cures, Llorente,
De buscar razón,
Para ver que es Dios
Aqueste garzón;
Dale el corazón,
Y yo esté empeñada.
Va con los Reyes
La mi manada.

VOTIVAS

16 A SAN ANDRÉS

Si el padecer con amor
Puede dar tan gran deleite,
¡Qué gozo nos dará el verte!
¿Qué será cuando veamos
A la eterna Majestad,
Pues de ver Andrés la cruz
Se pudo tanto alegrar?
¡Oh, que no puede faltar
En el padecer deleite!
¡Qué gozo nos dará el verte!
El amor cuando es crecido
No puede estar sin obrar,
Ni el fuerte sin pelear,
Por amor de su Querido.
Con esto le havrá vencido
Y querrá que en todo acierte.
¡Qué gozo nos dará el verte!
Pues todos temen la muerte.
¿Cómo te es dulce el morir?
¡Oh!, que voy para vivir
En más encumbrada suerte.
¡Oh, mi Dios!, que con tu muerte
Al más flaco hiciste fuerte.
¡Qué gozo nos dará el verte!
¡Oh, Cruz, madero precioso,
Lleno de gran majestad,
Pues siendo de despreciar
Tomaste a Dios por esposo!
A ti vengo muy gozoso,
Sin merecer el quererte:
Esme muy gran gozo el verte.

17 A SAN HILARIÓN

Hoy ha vencido un guerrero
Al mundo y sus valedores,

— *Vuelta, vuelta, pecadores,*
Sigamos este sendero.
Sigamos la soledad
Y no queramos morir
Hasta ganar el vivir
En tan subida pobreza.
¡Oh, qué grande es la destreza
De aqueste nuestro guerrero!
Vuelta, vuelta, pecadores.
Sigamos este sendero.
Con armas de penitencia
Ha vencido a Lucifer,
Combate con la paciencia,
Ya no tiene que temer.
Todos podemos valer
Siguiendo este cavallero.
Vuelta, vuelta, pecadores.
Sigamos este sendero.
No ha tenido valedores,
Abrazóse con la cruz:
Siempre en ella hallamos luz,
Pues la dio a los pecadores.
¡Oh, qué dichosos amores
Tuvo este nuestro guerrero!
Vuelta, vuelta, pecadores.
Sigamos este sendero.
Ya ha ganado la corona
Y se acabó el padecer,
Gozando ya el merecer
Con muy encumbrada gloria
¡Oh venturosa victoria
De nuestro fuerte guerrero!
Vuelta, vuelta, pecadores.
Sigamos este sendero.

18 A SANTA CATALINA MÁRTIR

Oh gran amadora

Del eterno Dios,
Estrella luciente,
Amparadnos vos.
Desde tierna edad
Tomastes Esposo,
Fue tanto el amor,
Que no os dio reposo.
Quien es temeroso,
No se llegue a vos
Si estima la vida
Y el morir por Dios.
Mira*d* los cobardes
Aquesta doncella
Que no estima el oro
Ni verse tan bella:
Metida en la guerra
De persecución.
Para padecer
Con gran corazón.
Más pena le da
Vivir sin su Esposo,
Y ansí en los tormentos
Hallava reposo:
Todo le es gozoso.
Quiere ya morir,
Pues que con la vida
No puede vivir.
Las que pretendemos
Gozar de su gozo,
Nunca nos cansemos
Por hallar reposo,
¡Oh engaño engañoso,
Y qué sin amor,
Es querer sanar
Viviendo el dolor!

FAMILIARES

19 BUENA VENTURA[1]

¿Quien os trajo acá doncella
Del valle de la tristura?
Dios y mi buena ventura.

20 EL VELO[2]

Hermana, por que veléis
Os han dado hoy este velo,
Y no os va menos que el cielo,
Por eso no os descuidéis.
Aquese velo gracioso
Os dice que estéis en vela,
Guardando la centinela
Hasta que venga el Esposo,
Que como ladrón famoso
Vendrá cuando no penséis:
Por eso no os descuidéis.
No sabe nadie a cuál hora,
Si en la vigilia primera
O en la segunda o tercera,
Todo cristiano lo ignora.
Pues velad, velad, hermana,
No os roben lo que tenéis;
Por eso no os descuidéis.
En vuestra mano encendida
Tened siempre una candela,
Y estad con el velo en vela,
Las renes muy bien ceñidas.
No estéis siempre amodorrida,
Catad que peligraréis;
Por eso no os descuidéis.
Tened olio en la aceitera
De obras y merecer,
Para poder proveer
La lámpara, no se muera;
Porque quedaréis de fuera

Si entonces no lo tenéis;
Por eso no os descuidéis.
Nadie os le dará prestado.
Y si lo vais a comprar
Podríaseos tardar
Y el Esposo haver entrado;
Y desque una vez cerrado
No hay entrar aunque llaméis;
Por eso no os descuidéis.
Tened contino cuidado
De cumplir con alma fuerte
Hasta el día de la muerte
Lo que havéis hoy profesado;
Porque haviendo ansí velado
Con el Esposo entraréis;
Por eso no os descuidéis.

21 EN UNA PROFESIÓN

¡Oh, qué bien tan sin segundo!
¡Oh casamiento sagrado!
Que el Rey de la Majestad,
Haya sido el desposado.
¡Oh, qué venturosa suerte
Os estava aparejada,
Que os quiere Dios por amada,
Y haos ganado con su muerte!
En servirle estad muy fuerte,
Pues que lo havéis profesado,
Que el Rey de la Majestad,
Es ya vuestro desposado.
Ricas joyas os dará
Este Esposo, Rey del cielo,
Daros ha mucho consuelo,
Que nadie os lo quitará,
Y sobre todo os dará
Un espíritu humillado.
Es Rey y bien lo podrá,

Pues quiere hoy ser desposado.
Mas os dará este Señor,
Un amor tan santo y puro,
Que podréis, yo os lo asiguro,
Perder al mundo el temor,
Y al demonio muy mejor
Porque hoy queda maniatado;
Que el Rey de la Majestad
Ha sido hoy el desposado.

22 YA NO DURMÁIS (Una profesión)

Todos los que militáis
Debajo desta bandera,
Ya no durmáis, no durmáis,
Pues que no hay paz en la tierra.
Ya como capitán fuerte
Quiso nuestro Dios morir,
Comencémosle a seguir,
Pues que le dimos la muerte,
¡Oh, qué venturosa suerte
Se le siguió desta guerra!
Ya no durmáis, no durmáis,
Pues Dios falta de la tierra.
Con grande contentamiento
Se ofrece a morir en cruz
Por darnos a todos luz
Con su grande sufrimiento,
¡Oh, glorioso vencimiento!
¡Oh, dichosa aquesta guerra!
Ya no durmáis, no durmáis,
Pues Dios falta de la tierra.
No haya ningún cobarde,
Aventuremos la vida,
Pues no hay quien mejor la guarde
Que el que la da por perdida.
Pues Jesús es nuestra guía
Y el premio de aquesta guerra,

Ya no durmáis, no durmáis,
Porque no hay paz en la tierra.
Ofrezcámonos de veras
A morir por Cristo todas,
Y en las celestiales bodas
Estaremos placenteras;
Sigamos estas banderas,
Pues Cristo va en delantera;
No hay que temer, no durmáis,
Pues que no hay paz en la tierra.

23 A LA GALA GALA (Una profesión)

Pues que nuestro Esposo
Nos quiere en prisión,
A la gala gala
De la relisión.
¡Oh, qué ricas bodas
Ordenó Jesús!
Quiérenos a todas
Y danos la luz;
Sigamos la Cruz
Con gran perfeción:
A la gala gala
De la relisión.
Este es el estado
De Dios escogido,
Con que del pecado
Nos ha defendido;
Hanos prometido
La consolación,
Si nos alegramos
En esta prisión.
Darnos ha grandezas
En la eterna gloria,
Si por sus riquezas
Dejamos la escoria
Que hay en este mundo

Y su perdición,
A la gala gala
De la relisión.
¡Oh, qué ca*u*tiverio
De gran libertad!
Venturosa vida
Para eternidad;
No quiero librar
Ya mi corazón,
A la gala gala
De la relisión.

24 HACIA LA PATRIA

Caminemos para el cielo,
Monjas del Carmelo.
Vamos muy mortificadas,
Humildes y despreciadas,
Dejando la honra en el suelo,
Monjas del Carmelo.
Al voto de la obediencia
Vamos, no haya resistencia,
Que es nuestro blanco y consuelo,
Monjas del Carmelo.
La pobreza es el camino,
El mesmo por donde vino
Nuestro Emperador del cielo,
Monjas del Carmelo.
No deja de nos amar
Nuestro Dios, y nos llamar
Sigámosle sin recelo,
Monjas del Carmelo.
En amor se está abrasando
Aquel que nació temblando
Envuelto en humano velo.
Monjas del Carmelo.
Vámonos a enriquecer
A donde nunca ha de haver

Pobreza ni desconsuelo.
Monjas del Carmelo.
A el padre Elías siguiendo
Nos vamos contradiciendo
Con su fortaleza y celo,
Monjas del Carmelo.
Nuestro querer renunciado,
Procuremos el doblado
Espíritu de Eliseo,
Monjas del Carmelo.

25 ASPIRACIONES[1]

Sea mi gozo en el llanto,
Sobresalto mi reposo,
Mi sosiego doloroso
Y mi bonanza el quebranto;
Entre borrascas mi amor,
Y mi regalo en la herida,
Esté en la muerte mi vida,
Y en desprecios mi favor;
Mis tesoros en pobreza
Y mi triunfo en pelear,
Mi descanso en trabajar
Y mi contento en tristeza.
En la escuridad mi luz,
Mi grandeza en puesto bajo,
De mi camino el atajo
Y mi gloria sea la cruz;
Mi honra el abatimiento
Y mi palma padecer,
En las menguas mi crecer
Y en menoscabos mi aumento;
En el hambre mi hartura,
Mi esperanza en el temor,
Mis regalos en pavor,
Mis gustos en amargura;
En olvido mi memoria,

Mi alteza en humillación,
En bajeza mi opinión,
En afrenta mi victoria,
Mi lauro esté en el desprecio,
En las penas mi afición,
Mi dignidad el rincón,
Y la soledad mi aprecio;
En Cristo mi confianza,
Y de El solo mi asimiento,
En sus cansancios mi aliento
Y en su imitación mi holganza.
Aquí estriba mi firmeza,
Aquí mi seguridad,
La prueva de mi verdad,
La muestra de mi fineza.

26 DICHOSA ZAGALA[1]

¡Oh, dichosa la zagala
Que hoy se ha dado a un tal zagal
Que reina y ha de reinar!
Venturosa fue su suerte,
Pues mereció tal Esposo:
Ya yo, Gil, estoy medroso,
No la osaré más mirar,
Pues ha tomado marido
Que reina y ha de reinar.
Pregúntale qué le ha dado
Para que lleve a su aldea.
— El corazón le ha entregado
Muy de buena voluntad.
— ¡Mi fe!, poco le ha pagado.
Que es muy hermoso el zagal,
Y reina y ha de reinar.
Si más tuviera más diera;
¿Por qué le avisas, Carillo?
Tomemos el covanillo,
Sírvanos, deja sacar,

Pues ha tomado marido
Que reina y ha de reinar.
Pues vemos lo que dio ella,
¿Qué le ha de dar el Zagal?
Con su sangre la ha comprado;
¡Oh, qué precioso caudal!
Y dichosa tal zagala
Que contenta a este Zagal.
Mucho la devía amar,
Pues le dio tan gran tesoro;
¿No ves que se lo da todo
Hasta el vestir y calzar?
Mira que es ya su marido
Que reina y ha de reinar.
Bien será que la tomemos,
Para este nuestro rebaño,
Y que la regocijemos
Para ganar su amistad,
Pues ha tomado marido
Que sin fin ha de reinar.

27 EN DEFENSA DEL SAYAL[1]

Pues nos dais vestido nuevo,
Rey celestial,
Librad de la mala gente
Este sayal.
Hijas, pues tomáis la cruz,
Tened valor
Y a Jesús que es vuestra luz
Pedid favor,
El os será defensor
En trance tal.
Librad de la mala gente
Este sayal.
Inquieta este mal ganado
En la oración
El ánimo mal fundado

En devoción;
Mas en Dios el corazón
Tened igual.
Librad de la mala gente
Este sayal.
Pues vinistes a morir
No desmayéis,
Y de gente tan cevil
No temeréis.
Remedio en Dios hallaréis
En tanto mal.
Pues nos dais vestido nuevo,
Rey celestial.
Librad de la mala gente
Este sayal.

28 COLOQUIO DE AMOR

Si el amor que me tenéis,
Dios mío, es como el que os tengo;
Decidme, ¿en qué me detengo?
O Vos, ¿en qué os detenéis?
— Alma, ¿qué quieres de mí?
— Dios mío, no más que verte.
— Y ¿qué temes más de ti?
— Lo que más temo es perderte.
Un amor que ocupe os pido,
Dios mío, mi alma os tenga.
Para hacer un dulce nido
Adonde más la convenga.
Un alma en Dios ascondida
¿Qué tiene que desear
Sino amar y más amar,
Y en amor toda encendida
Tornarte de nuevo a amar?

29 CORAZÓN FELIZ

Dichoso el corazón enamorado
Que en sólo Dios ha puesto el pensamiento
Por El renuncia todo lo criado,
Y en El halla su gloria y su contento;
Aun de sí mismo vive descuidado,
Porque en su Dios está todo su intento,
Y así alegre pasa y muy gozoso
Las ondas deste mar tempestuoso.

30 NADA TE TURBE

Nada te turbe,
Nada te espante,
Todo se pasa,
Dios no se muda,
La paciencia
Todo lo alcanza;
Quien a Dios tiene
Nada le falta:
Sólo Dios basta.
Eleva el pensamiento,
Al cielo sube,
Por nada te acongojes,
Nada te turbe.
A Jesucristo sigue
Con pecho grande,
Y, venga lo que venga,
Nada te espante.
¿Ves la gloria del mundo?
Es gloria vana;
Nada tiene de estable,
Todo se pasa.
Aspira a lo celeste
Que siempre dura;
Fiel y rico en promesas
Dios no se muda.
Amala cual merece
Bondad inmensa;

Pero no hay amor fino
Sin la paciencia.
Confianza y fe viva
Mantenga el alma,
Que quien cree y espera
Todo lo alcanza.
Del infierno acosado
Aunque se viere,
Burlará sus furores
Quien a Dios tiene.
Vénganle desamparos,
Cruces, desgracias;
Siendo Dios su tesoro
Nada le falta.
Id, pues, bienes del mundo,
Id, dichas vanas:
Aunque todo lo pierda
Sólo Dios basta.

31 MONJAS DEL CARMELO[1]

Caminemos para el cielo,
Monjas del Carmelo.
Abracemos bien la Cruz
Y sigamos a Jesús,
Que es nuestro camino y luz,
Lleno de todo consuelo,
Monjas del Carmelo.
Si guardáis más que los ojos
La profesión de tres votos,
Libraros de mil enojos.
De tristeza y desconsuelo,
Monjas del Carmelo.
El voto de la obediencia,
Aunque es de muy alta ciencia,
Jamás se le hace ofensa
Sino cuando hay resistencia:
De ésta os libre Dios del cielo,

Monjas del Carmelo.
El voto de castidad
Con gran cuidado guardad:
A sólo Dios desead,
Y en El mismo os encerrad,
Sin mirar cosas del suelo,
Monjas del Carmelo.
El que llaman de pobreza,
Si se guarda con pureza,
Está lleno de riqueza
Y abre las puertas del cielo,
Monjas del Carmelo.
Y si ansí lo hacemos,
Los contrarios venceremos
Y a la fin descansaremos
Con el que hizo tierra y cielo.
Monjas del Carmelo.

32 MIRANDO A LA PATRIA

Soberano Esposo mío,
Ya voy, dejadme llegar;
No me deis, Señor, desvío,
Para que entre en vuestro mar
Este pequeñuelo río.
Socorredme, dulce Esposo,
Y dad la devida palma
A mi cuidado amoroso
Para que descanse el alma
En los brazos de su Esposo.
Vuestros brazos me daréis,
Que si a pediros me atrevo
Es porque no miraréis
A lo mucho que ya os devo
Y poco que me devéis.
Cumplid, Esposo, los conciertos:
Quitando al alma los brazos (*lazos?*)
Serán mis abrazos ciertos,

Pues que por darnos abrazos
Tenéis los brazos abiertos.
Si vos los brazos me dais,
Yo os doy el alma en despojos,
Y pues ya me la sacáis,
Volved, mi Cristo, los ojos
A quien el alma lleváis.
Pues el corazón os di,
Denme esas llagas consuelo:
Entre el alma por ahí,
Pues son las puertas del cielo
Que se abrieron para mí.
Huéspedes tenéis, y tales
Que no sé si he de caber;
Mas puesta en vuestros umbrales
Quepa esta pobre mujer
Entre tantos cardenales.
Mi alma vive de manera
Guardando de amor la ley,
Que en Vos su remedio espera,
Pues tiene tal Agnus Dei
Colgado a su cabecera.
Por vuestra me recibi*d*,
No miréis a mi pobreza;
Si irse segura deci*d*;
Mas, pues bajáis la cabeza,
Diciéndome estáis que sí.
Ahora es tiempo que veamos
Adónde llega el querer,
Si es verdad que nos amamos,
Pues ya me vengo a asconder
Entre este árbol y sus ramos.
Siendo ansí, Esposo sagrado,
Entre aquesas ansias bravas
Válame vuestro cuidado,
Pues me asgo a las aldabas
Porque me valga el sagrado.
Desta postrer despedida
Yo no temo el dolor fuerte,

Si con Vos, mi Cristo, asida
A la hora de la muerte
Tengo en mis manos la vida.
Si en las manos tengo a Vos
Con regalos soberanos,
Ya estamos juntos los dos,
Pues que Dios está en mis manos
Y yo en las manos de Dios.

33 TRASPASADA

En las internas entrañas
Sentí un golpe repentino:
El blasón era divino,
Porque obró grandes hazañas.
Con el golpe fui herida,
Y aunque la herida es mortal
Y es un dolor sin igual,
Es muerte que causa vida.
Si mata, ¿cómo da vida?
Si da vida, ¿cómo muere?
¿Cómo sana cuando hiere
Y se ve con El unida?
Tiene tan divinas mañas
Que en un tan acerbo trance
Sale triunfal del lance
Obrando grandes hazañas.

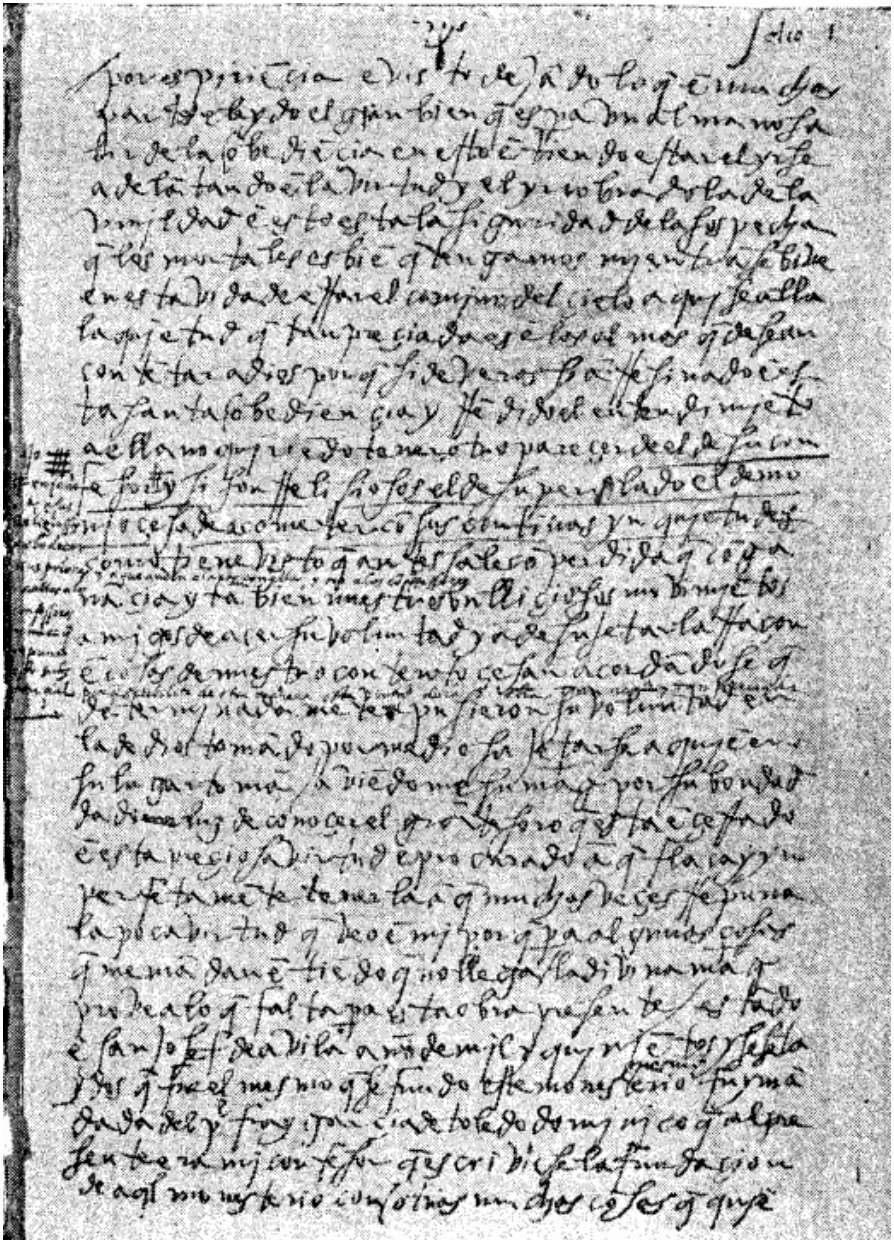

Primera página del libro de las *Fundaciones*, en el autógrafo de El Escorial

LIBRO DE LAS FUNDACIONES[*]

Después de haber escrito en su Vida la fundación de San José de Avila, Santa Teresa no pensó escribir más. El primer jueves de cuaresma de 1570, estando en Malagón, tuvo una visión en la que Cristo le dijo «que escriviese la fundación de esta casa» (CC *28.ª). Sin embargo, no tomó la pluma sino cuando el P. Jerónimo de Ripalda, su confesor en Salamanca desde julio de 1573, le mandó que escribiese el relato de todas las fundaciones realizadas hasta entonces. La Santa recibió el mandato de mala gana. Acudió a Dios, y éste le respondió: «Hija, la obediencia da fuerzas»* (F *pról. 2). El 25 de agosto de 1573 empezó a llenar las primeras hojas de los cuadernos que le había preparado la hermana Isabel de Jesús (cf.* Proc. Salamanca 1610 *4.0). Llevaba fundados los monasterios de Medina (1567), Malagón, Duruelo, Valladolid (1568), Toledo, Pastrana (1569), Salamanca (1570) y Alba (1571). Durante los cinco meses de su estancia en Salamanca dedicó sus pocos ratos libres a redactar los relatos fundacionales de «algunas de ellas». Muchos historiadores, desde el P. Jerónimo de San José, han supuesto que en Salamanca la Santa escribió los primeros 20 capítulos, hasta la fundación de Alba. Parece más probable que no escribió más que del capítulo 1 al 9, ya que en el 10 refiere hechos que no pudo saber sino años mas tarde.*

Al salir de Salamanca, en enero de 1574, se consideraba libre de la enojosa tarea, quedando así su libro truncado, quizá por otros tres años. Cuando la Santa, después de sus jornadas de Andalucía, vivía retirada en el convento de Toledo, recibió orden del P. Gracián de continuar sus relatos. Le manifestó las pocas ganas que tenía, «diciéndole yo —son sus palabras— el poco lugar que tenía y otras cosas que se me ofrecieron, que como ruin obediente le dije, porque también se me hacía gran cansancio sobre otros que tenía; con todo, me mandó, poco a poco u como pudiese, las acabase» (F *27, 22). Entonces reclamó de Avila «los papeles de las* Fundaciones» *y «un papel*

en que están escritas algunas cosas de la fundación de Alva». «Envíemelo v. m. —escribe a su hermano D. Lorenzo de Cepeda— con esotros, porque el visitador me ha mandado acabe las Fundaciones *y son menester esos papeles para ver lo que he dicho y para esa de Alva» (cta. 24-7-76:7-8). Este borrador de la fundación de Alba parece indicar que las fundaciones anteriores ya estaban escritas. De ser así, aquellos capítulos (10-19) hubo de haberlos escrito en Ávila hacia fines de 1574.*

La Santa tomó el mandato del P. Gracián con mucha calma. Todavía el 5 de octubre le escribe: «Ahora comenzaré lo de las Fundaciones, *que me ha dicho Josef (Cristo) que será de provecho de muchas almas. Si da su ayuda, yo ¡o creo; aunque sin este dicho ya yo tenía por mí de hacerlo por havérmelo v. p. mandado» (cta. 5-10-76:5). Escribió muy de prisa, pues el 14 de noviembre ya daba fin al libro con el capítulo 27, la fundación de Caravaca. El colofón que puso a este capítulo da a entender que consideraba la tarea concluida. En una de las hojas en blanco que seguían al final del libro escribió en la vigilia de Pentecostés de 1579, en forma de apéndice, los cuatro avisos para los padres descalzos.*

También sus fundaciones parecían para siempre concluidas, según los contratiempos que tuvo que pasar la reforma desde 1576 a 1580.

Sin embargo, a principios de 1580, el ciclo de fundaciones se reanudó triunfalmente. Villanueva de la Jara y Palencia recibieron en este año a la Madre Fundadora y sus descalzas con júbilo. En 1581 lo hizo la ciudad de Soria, y en 1582 Granada y Burgos.

La historia de estas fundaciones postreras pudo escribirse poco después de cada una. Tenemos por más probable, con el P. Jerónimo de San José, que las escribió todas en Burgos, donde el P. Gracián, entonces su provincial, reforzaría su antiguo mandato.

Como de los otros escritos de la Santa, también de éste se comenzaron a sacar copias apenas compuesto y aun antes de estar conclui-

do definitivamente. El P. Blas de San Alberto había hecho una copia antes de 1580 (Proc. Salamanca 1610 *54.ª). Otra muy antigua, quizás de 1575, dice González Vaquero que vio en manos de Julián de Avila* (Proc. Avila 1610*). De 1582 es la que hizo D. Pedro Manso, sobrino del Dr. Manso, obispo después de Calahorra, que recibió el original de manos de la Santa* (Proc. Madrid 1610*, 54. V; con el mismo fin lo retuvo el obispo de Palencia, D. Alvaro de Mendoza* (María de la Visitación, Proc. Zaragoza 1595*, 10.ª). El original, devuelto al convento de Alba después de muerta la Santa, fue entregado a fray Luis de León, de quien pasó a las manos del Dr. Francisco Sobrino en Valladolid. Este lo cedió en 1593, por orden de Felipe II, a la Biblioteca de El Escorial, donde se conserva hoy junto con la* Vida*, el* Camino de perfección *y la* Visita de descalzas*.*

Este libro no se publicó en la edición de fray Luis de León (Salamanca 1588). Las razones que se dieron fueron: los inconvenientes de vivir muchas personas que nombra la Santa y las excesivas ocupaciones de fray Luis. La verdadera causa no se podía decir.

La primera edición se llevó a cabo en Bruselas por diligencias de la M. Ana de Jesús y del P. Gracián, con el siguiente título: Libro de las Fvndaciones de las hermanas descalcas Carmelitas, que escriuio la Madre Fundadora Teresa de Jesvs. En Brvselas. En casa de Roger Velpio, y Huberto Antonio Impressores Jurados, cerca de Palacio, año de 1610. Con privilegio*.*

Suprimióse en ella parte del capítulo 10 y todo el 11, donde se trata de Casilda de Padilla. Se incluyen las notas y correcciones que en el original introdujo el P. Gracián. Añadióse la fundación de Granada, escrita por la M. Ana de Jesús. En España fue mal recibida esta edición, por haberse publicado —como dice el P. Jerónimo de San José — «sin orden de nuestra religión y sin conferirla con los originales de la Santa, valiéndose de manuscritos viciados...» (Historia de la reforma *5 c. 10 p. 861).*

Después del avance realizado por D. Vicente de la Fuente con su edición fotolitografiada del códice escurialense (Madrid 1880), el texto se acabó de depurar en la edición del P. Silverio de Santa Teresa en 1918.

Las relaciones históricas de las fundaciones constituyen un tesoro documental extraordinario. A su vez, las abundantes digresiones de orden moral y psicológico dan al libro un valor espiritual de primer orden. Así trata la Santa de la perfección de vida de las descalzas (c. 1), de la importancia de conocer a fondo a las monjas para llevarlas mejor (c. 4, 1-2). Páginas luminosas son las que dedica a la unión del trabajo activo con la continua oración (c. 5) y al análisis del estado de melancolía (c. 6-8). A partir del c. 9 las digresiones son menos largas, aunque hay otras incidentales, también preciosas. Destacamos las advertencias a las prioras para que no impongan por su cuenta rigores arbitrarios (c. 18, 6), que no se dejen llevar de la cabeza por los defectillos de sus monjitas (c. 18, 10), y lo que dice de la obediencia (18, 11). Enseña a sus hijas la estima que ella profesaba a los hombres de letras (c. 19, 1) y da normas para la admisión de candidatos al hábito (24, 6; 27, 12 y 14).

El libro acaba con un epílogo, en que da cuenta de las gestiones que hizo para poner el convento de San José de Avila bajo la obediencia de la Orden.

[PROLOGO]

Jhs

1. Por espiriencia he visto, dejando lo que en muchas partes he leído, el gran bien que es para un alma no salir de la obediencia. En esto entiendo estar el irse adelantando en la virtud y el ir cobrando la de la humildad; en esto está la siguridad de la sospecha que los mortales es bien que tengamos mientra se vive en esta vida de errar el camino del cielo. Aquí se halla la quietud que tan preciada es en las almas que desean contentar a Dios. Porque si de veras se han resignado en esta santa obediencia y rendido el entendimiento a ella, no quiriendo tener otro parecer de el de su confesor (y si son relisiosos, el de su perlado), el demonio cesa de acometer con sus continas inquietudes, como tiene visto que antes sale con pérdida que con ganancia; y también nuestros bulliciosos movimientos —amigos de hacer su voluntad y a*un* de sujetar la razón en cosas de nuestro contento— cesan, acordándose que determinadamente pusieron su voluntad en la de Dios, tomando por medio sujetarse a quien en su lugar toman. Haviéndome Su Majestad, por su bondad, dado luz de conocer el gran tesoro que está encerrado en esta preciosa virtud, he procurado, a*un*que flaca y imperfectamente, tenerla; a*un*que muchas veces repugna la poca virtud que veo en mí, porque para algunas cosas que me mandan, entiendo que no llega. La divina Majestad provea lo que falta para esta obra presente.

2. Estando en San Josef de Avila, año de mil y quinientos sesenta y dos —que fue el mesmo que se fundó este monesterio mesmo—, fui mandada del padre fray García de Toledo, dominico[1], que al presente era mi confesor, que escriviese la fundación de aquel monesterio con otras muchas cosas que quien la viere, si sale a luz, verá. Ahora, estando en Salamanca, año de mil y quinientos y setenta y tres, que son once años después,

confesándome con un padre rector de la Compañía, llamado el maestro Ripalda, haviendo visto este libro de la primera fundación, le pareció sería servicio de nuestro Señor que escriviese de otros siete monesterios que después acá, por la bondad de nuestro Señor, se han fundado, junto con el principio de los monesterios de los padres descalzos de esta primera Orden, y ansí me lo ha mandado. Pareciéndome a mí ser imposible (a causa de los muchos negocios, ansí de cartas como de otras ocupaciones forzosas, por ser en cosas mandadas por los perlados), me estava encomendando a Dios, y algo apretada, por ser yo para tan poco, y con tan mala salud, que aun sin esto, muchas veces me parecía no se poder sufrir el trabajo conforme a mi bajo natural, me dijo el Señor: «Hija, la obediencia da fuerzas».

3. Plega a Su Majestad que sea ansí y dé gracia para que acierte yo a decir para gloria suya las mercedes que en estas fundaciones ha hecho a esta Orden. Puédese tener por cierto que se dirá con toda verdad sin nengún encarecimiento, a cuanto yo entendiere, sino conforme a lo que ha pasado. Porque en cosa muy poco importante yo no trataría mentira por nenguna de la tierra, en esto —que se escrive para que nuestro Señor sea alabado— haríaseme gran conciencia; creería no sólo era perder tiempo, sino engañar con las cosas de Dios, y en lugar de ser alabado por ellas, ser ofendido: sería una gran traición. No plega a Su Majestad me deje de su mano para que yo la haga. Irá señalada cada fundación y procuraré abreviar, si supiere; porque mi estilo es tan pesado que aunque quiera, temo que no dejaré de cansar y cansarme. Mas con el amor que mis hijas me tienen, a quien ha de quedar esto después de mis días, se podrá tolerar.

4. Plega a nuestro Señor que, pues en nenguna cosa yo procuro provecho mío ni tengo por qué, sino su alabanza y gloria (pues se verán muchas cosas para que se le den), esté muy lejos

de quien lo leyere atribuirme a mí nenguna, pues sería contra la verdad, sino que pidan a Su Majestad que me perdone lo mal que me he aprovechado de todas estas mercedes. Mucho más hay de qué se quejar de mí, mis hijas, por esto, que por qué me dar gracias de lo que en ello está hecho. Démoslas todas, hijas mías, a la divina bondad por tantas mercedes como nos ha hecho. Una avemaria pido por su amor a quien esto leyere, para que sea ayuda a salir del purgatorio y llegar a ver a Jesucristo nuestro Señor, que vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo por siempre jamás, amén.

5. Por tener yo poca memoria, creo que se dejarán de decir muchas cosas muy importantes, y otras —que se pudiesen escusar— se dirán: en fin, conforme a mi poco ingenio y grosería y también al poco sosiego que para esto hay. También me mandan, si se ofrecía e ocasión, líate algunas cosas de oración y del engaño que podría haver para no ir más adelante las que la tienen. En todo me sujeto a lo que tiene la madre santa Iglesia Romana, y con determinación que antes que venga a vuestras manos, hermanas y hijas mías, lo verán letrados y personas espirituales, comienzo en nombre del Señor, tomando por ayuda a su gloriosa Madre, cuyo hábito tengo, a*un*que indigna de él, y a mi glorioso padre y señor san Josef, en cuya casa estoy, que ansí es la vocación de este monesterio de descalzas, por cuyas oraciones he sido ayudada contino.

6. Año de 1573, día de San Luis, rey de Francia, que son 25 días de agosto[2].

¡SEA DIOS ALABADO!

COMIENZA LA FUNDACION

DE SAN JOSEF DEL CARMEN DE MEDINA DEL CAMPO

CAPITULO 1[*]

1. Cinco años después de la fundación de San Josef de Avila estuve en él, que —a lo que ahora entiendo— me parece serán los más descansados de mi vida, cuyo sosiego y quietud echa harto menos muchas veces mi alma. En este tiempo entraron algunas doncellas relisiosas de poca edad, a quien el mundo —a lo que parecía— tenía ya para sí, sigún las muestras de su gala y curiosidad. Sacándolas el Señor bien apresuradamente de aquellas vanidades, las trajo a su casa, dotándolas de tanta perfeción, que eran harta confusión mía, llegando al número de trece, que es el que estava determinado para no pasar más adelante.

2. Yo me estava deleitando entre almas tan santas y limpias, adonde sólo era su cuidado de servir y alabar a nuestro Señor. Su Majestad nos enviava allí lo necesario sin pedirlo; y cuando nos faltava, que fue harto pocas veces, era mayor su regucijo. Alabava a nuestro Señor de ver tantas virtudes encumbradas, en especial el descuido que tenían de todo, mas de servirle. Yo que estava allí por mayor, nunca me acuerdo ocupar el pensamiento en ello; tenía muy creído que no havía de faltar el Señor a las que no traían otro cuidado sino en cómo contentarle. Y si alguna vez no havía para todas el mantenimiento, diciendo yo fuese para las más necesitadas, cada una le parecía no ser ella, y ansí se quedava hasta que Dios enviava para todas.

3. En la virtud de la obediencia (de quien yo soy muy devota, a*u*nque no sabía tenerla hasta que estas siervas de Dios me enseñaron para no lo ignorar), si yo tuviera virtud pudiera decir muchas cosas que allí en ella vi. Una se me ofrece ahora y es que, estando un día en refitorio, diéronnos raciones de cogombro; a mí cupo una muy delgada y por de dentro podrida. Llamé con disimulación a una hermana[1] de las de mejor entendimiento y talentos que allí havía, para provar su obediencia, y

díjela que fuese a sembrar aquel cogombro a un hortecillo que teníamos. Ella me preguntó si le havía de poner alto u tendido; yo le dije que tendido. Ella fue y púsole, sin venir a su pensamiento que era imposible dejarse de secar, sino que el ser por obediencia le cegó la razón natural para creer era muy acertado.

4. Acaecíame encomendar a una seis u siete oficios contrarios, y callando, tomarlos, pareciéndole posible hacerlos todos. Tenían un pozo, a dicho de los que le provaron de harto mal agua; parecía imposible correr por estar muy hondo. Llamando yo oficiales para procurarlo, reíanse de mí, de que quería echar dineros en balde. Yo dije a las hermanas que qué les parecía. Dijo una: que se procure; nuestro Señor nos ha de dar quien nos traya agua y para darles de comer, pues más barato sale a Su Majestad dárnoslo en casa; y ansí no lo dejará de hacer. Mirando yo con la gran fe y determinación con que lo decía, túvelo por cierto, y contra voluntad del que entendía en las fuentes —que conocía de agua— lo hice; y fue el Señor servido, que sacamos un caño de ello bien bastante para nosotras, y de bever, como ahora le tienen[2].

5. No lo cuento por milaglo —que otras cosas pudiera decir—, sino por la fe que tenían estas hermanas, puesto que pasa ansí como lo digo, y porque no es mi primer intento loar las monjas de estos monesterios, que, por la bondad del Señor, todas hasta ahora van ansí. Y de estas cosas y otras muchas sería escrivir muy largo, a*un*que no sin provecho, porque a las veces se animan las que vienen, a imitarlas. Mas si el Señor fuere servido que esto se entienda, podrán los perlados mandar a las prioras que lo escrivan.

6. Pues estando esta miserable entre estas almas de ángeles (que a mí no me parecían otra cosa, porque nenguna falta, a*un*que fuese interior, me encubrían, y las mercedes y grandes deseos y desasimiento que el Señor les dava eran grandísimas;

su consuelo era su soledad; y ansí me certificavan que ja más de estar solas se hartavan, y ansí tenían por tormento que las viniesen a ver, a*un*que fuesen hermanos; la que más lugar tenía de estarse en una ermita, se tenía por más dichosa), considerando yo el gran valor de estas almas y el ánimo que Dios las dava para padecer y servirle, no cierto de mujeres, muchas veces me parecía que era para algún gran fin las riquezas que el Señor ponía en ellas. No porque me pasase por pensamiento lo que después ha sido (porque entonces parecía cosa imposible por no haver principio para poderse imaginar), puesto que mis deseos, mientra más el tiempo iva adelante, eran muy más crecidos de ser alguna parte para bien de algún alma, y muchas veces me parecía, como quien tiene un gran tesoro guardado y desea que todos gocen de él y le atan las manos para distribuirle; ansí me parecía estava atada mi alma, porque las mercedes que el Señor en aquellos años la hacía eran muy grandes y todo me parecía mal empleado en mí. Servía al Señor con mis pobres oraciones; siempre procurava con las hermanas hiciesen lo mesmo y se aficionasen al bien de las almas y al aumento de su Iglesia; y a quien tratava con ellas, siempre se edificavan, y en esto embevía mis grandes deseos.

7. A los cuatro años —me parece era algo más— acertó a venirme a ver un fraile francisco llamado fray Alonso Maldonado, harto siervo de Dios y con los mesmos deseos de el bien de las almas que yo, y podíalos poner por obra, que le tuve yo harta envidia. Este venía de las Indias poco havía. Comenzóme a contar de los muchos millones de almas que allí se perdían por falta de doctrina, y hízonos un sermón y plática animando a la penitencia, y fuese. Yo quedé tan lastimada de la perdición de tantas almas, que no cabía en mí. Fuime a una ermita con hartas lágrimas; clamava a nuestro Señor, suplicándole diese medio cómo yo pudiese algo para ganar algún alma para su servicio, pues tantas llevava el demonio, y que pudiese mi oración

algo, ya que yo no era para más. Havía gran envidia a los que podían por amor de nuestro Señor emplearse en esto, a*un*que pasasen mil muertes; y ansí me acaece, que cuando en las vidas de los santos leemos que convertieron almas, mucha más devoción me hace y más ternura y más envidia que todos los martirios que padecen (por ser ésta la inclinación que nuestro Señor me ha dado), pareciéndome que precia más un alma que por nuestra industria y oración le ganásemos mediante su misericordia, que todos los servicios que le podemos hacer.

8. Pues andando yo con esta pena tan grande, una noche, estando en oración, representóseme nuestro Señor de la manera que suele, y mostrándome mucho amor, a manera de quererme consolar, me dijo: «Espera un poco, hija, y verás grandes cosas». Quedaron tan fijadas en mi corazón estas palabras que no las podía quitar de mí; y a*un*que no podía atinar —por mucho que pensava en ello— qué podría ser, ni vía camino para poderlo imaginar, quedé muy consolada y con gran certidumbre que serían verdaderas estas palabras; mas el medio cómo, nunca vino a mi imaginación. Ansí se pasó, a mi parecer, otro medio año, y después de éste sucedió lo que ahora diré.

CAPITULO 2[*]

CÓMO NUESTRO PADRE GENERAL VINO A ÁVILA, Y LO QUE DE SU VENIDA SUCEDIÓ

1. Siempre nuestros generales residen en Roma, y jamás ninguno vino a España, y ansí parecía cosa imposible venir ahora[1]. Mas, como para lo que nuestro Señor quiere no hay cosa que lo sea, ordenó Su Majestad que lo que nunca havía sido, fuese ahora. Yo, cuando lo supe, paréceme que me pesó; porque como ya se dijo en la fundación de San Josef, no estava aquella casa sujeta a los frailes por la causa dicha[2], temí dos cosas: la una que se havía de enojar conmigo, y no sabiendo las cosas có-

mo pasavan, tenía razón; la otra, si me havía de mandar tornar al monesterio de la Encarnación —que es de la regla mitigada —, que para mí fuera desconsuelo por muchas causas que no hay para qué decir. Una bastava, que era no poder yo allá guardar el rigor de la regla primera y ser de más de ciento y cincuenta el número; y todavía adonde hay pocas hay más conformidad y quietud. Mejor lo hizo nuestro Señor que yo pensava; porque el general es tan siervo suyo y tan discreto y letrado, que miró ser buena la obra, y por lo demás, ningún dessabrimiento me mostró. Llámase fray Juan Bautista Rubeo de Revena, persona muy señalada en la Orden, y con mucha razón.

2. Pues llegado a Avila[3], yo procuré fuese a San Josef, y el obispo tuvo por bien se le hiciese toda la cabida que a su mesma persona. Yo le di cuenta con toda verdad y llaneza, porque es mi inclinación tratar ansí con los perlados, suceda lo que sucediere, pues están en lugar de Dios, y con los confesores lo mesmo; y si esto no hiciese, no me parecería tenía siguridad mi alma. Y ansí le di cuenta de ella y casi de toda mi vida, a*u*nque es harto ruin. El me consoló mucho y asiguró que no me mandaría salir de allí.

3. Alegróse de ver la manera de vivir, y un retrato —a*u*nque imperfecto— del principio de nuestra Orden, y cómo la regla primera se guardava en todo rigor, porque en toda la Orden no se guardava en ningún monesterio sino la mitigada[4]. Y con la voluntad que tenía de que fuese muy adelante este principio, diome muy cumplidas patentes para que se hiciesen más monesterios, con censuras para que ningún provincial me pudiese ir a la mano[5]. Estas yo no se las pedí, puesto que entendió de mi manera de proceder en la oración que eran los deseos grandes de ser parte para que algún alma se llegase más a Dios.

4. Estos medios yo no los procurava, antes me parecía desatino; porque una mujercilla tan sin poder como yo, bien entendía que no podía hacer nada; mas cuando al alma vienen estos

deseos, no es en su mano desecharlos. El amor de contentar a Dios y la fe hacen posible lo que por razón natural no lo es; y ansí, en viendo yo la gran voluntad de nuestro reverendísimo general para que hiciese más monesterios, me pareció los vía hechos. Acordándome de las palabras que nuestro Señor me havía dicho, vía ya algún principio de lo que antes no podía entender. Sentí muy mucho cuando vi tornar a nuestro padre general a Roma; havíale cobrado gran amor y parecíame quedar con gran desamparo. El me le mostrava grandísimo y mucho favor, y las veces que se podía desocupar, se iva allá a tratar cosas espirituales, como a quien el Señor deve hacer grandes mercedes; en este caso nos era consuelo oírle. A*u*n antes que se fuese, el obispo, que es don Alvaro de Mendoza, muy aficionado a favorecer a los que ve que pretenden servir a Dios con más perfeción, y ansí procuró que le dejase licencia para que en su obispado se hiciesen algunos monesterios de frailes descalzos de la primera regla. También otras personas se lo pidieron. El lo quisiera hacer, mas halló contradición en la Orden; y ansí, por no alterar la provincia, lo dejó por entonces.

5. Pasados algunos días, considerando yo cuán necesario era, si se hacían monesterios de monjas, que huviese frailes de la mesma regla, y viendo ya tan pocos en esta provincia, que a*u*n me parecía se ivan a acabar, encomendándolo mucho a nuestro Señor, escriví a nuestro padre general una carta suplicándoselo lo mejor que yo supe, dando las causas por donde sería gran servicio de Dios, y los inconvenientes que podía haver no eran bastantes para dejar tan buena obra, y puniéndole delante el servicio que haría a nuestra Señora, de quien era muy devoto. Ella devía ser la que lo negoció; porque esta carta llegó a su poder estando en Valencia, y desde allí[6] me envió licencia para que se fundasen dos monesterios, como quien deseava la mayor relisión de la Orden. Por que no huviese contradición, remitiólo al provincial que era entonces[7] y al pasado, que era harto di-

ficultoso de alcanzar[8]. Mas como vi lo principal, tuve esperanza, el Señor haría lo demás; y ansí fue, que con el favor del obispo, que tomava este negocio muy por suyo, entram*b*os vinieron en ello.

6. Pues estando yo ya consolada con las licencias, creció más mi cuidado, por no haver fraile en la provincia, que yo entendiese, para ponerlo por obra, ni seglar que quisiese hacer tal comienzo. Yo no hacía sino suplicar a nuestro Señor que siquiera una persona despertase. Tampoco tenía casa ni cómo la tener. Helaquí una pobre monja descalza, sin ayuda de nenguna parte, sino del Señor, cargada de patentes y buenos deseos y sin ninguna posibilidad para ponerlo por obra. El ánimo no desfallecía ni la esperanza, que pues el Señor havía dado lo uno, daría lo otro; ya todo me parecía muy posible, y ansí lo comencé a poner por obra.

7. ¡Oh, grandeza de Dios, y cómo mostráis vuestro poder en dar osadía a una hormiga!, ¡y cómo, Señor mío, no queda por Vos el no hacer grandes obras los que os aman sino por nuestra covardía y pusilaminidad! Como nunca nos determinamos, sino llenos de mil temores y prudencias humanas, ansí, Dios mío, no obláis Vos vuestras maravillas y grandezas. ¿Quién más amigo de dar, si tuviese a quién, ni de recebir servicios a su costa? Plega a Vuestra Majestad que os haya yo hecho alguno, y no tenga más cuenta que dar de lo mucho que he recibido, amén.

CAPITULO 3[*]

POR QUÉ MEDIOS SE COMENZÓ A TRATAR DE HACER EL MONESTERIO DE SAN JOSEF EN MEDINA DEL CAMPO

1. Pues estando yo con todos estos cuidados, acordé de ayudarme de los padres de la Compañía, que estavan muy aceptos en aquel lugar en Medina, con quien, como ya tengo escrito en la primera fundación, traté mi alma muchos años, y por el gran

bien que la hicieron, siempre los tengo particular devoción. Escriví lo que nuestro padre general me havía mandado al rector de allí, que acertó a ser el que me confesó muchos años —como queda dicho—, aunque no el nombre: llámase Baltasar Alvarez, que al presente es provincial. El y los demás dijeron que harían lo que pudiesen en el caso, y ansí hicieron mucho para recaudar la licencia de los del pueblo y del perlado, que por ser monesterio de pobreza, en todas partes es dificultoso; y ansí se tardó algunos días en negociar.

2. A esto fue un clérigo, muy siervo de Dios y bien desasido de todas las cosas del mundo y de mucha oración. Era capellán en el monesterio adonde yo estava, al cual le dava el Señor los mesmos deseos que a mí, y ansí me ha ayudado mucho, como se verá adelante; llámase Julián de Avila. Pues ya que tenía la licencia, no tenía casa ni blanca para comprarla. Pues crédito para fiarme en nada, si el Señor no le diera, ¿cómo le havía de tener una romera como yo? Proveyó el Señor que una doncella[1] muy virtuosa, para quien no havía havido lugar en San Josef que entrase, sabiendo se hacía otra casa, me vino a rogar la tomase en ella. Esta tenía vinas blanquillas, harto poco, que no era para comprar casa, sino para alquilarla (y ansí procuramos una de alquiley) y para ayuda al camino. Sin más arrimo que éste, salimos de Avila dos monjas de San Josef y yo y cuatro de la Encarnación[2] (que es el monesterio de la regla mitigada, adonde yo estava antes que se fundase San Josef), con nuestro padre capellán, Julián de Avila.

3. Cuando en la ciudad se supo, huvo mucha mormuración: unos decían que yo estava loca; otros esperavan el fin de aquel desatino. Al obispo —según después me ha dicho— le parecía muy grande, aunque entonces no me lo dio a entender ni quiso estorvarme (porque me tenía mucho amor) y no me dar pena. Mis amigos harto me havían dicho, mas yo hacía poco caso de ello; porque me parecía tan fácil lo que ellos tenían por dudoso,

que no podía persuadirme a que havía de dejar de suceder bien. Ya cuando salimos de A vila, havía yo escrito a un padre de nuestra Orden, llamado fray Antonio de Heredia, que me comprase una casa, que era entonces prior del monesterio de frailes que allí hay de nuestra Orden, llamado Santa Ana, para que me comprase una casa. El lo trató con una señora que le tenía devoción[3], que tenía una casa que se le havía caído toda, salvo un cuarto, y era muy buen puesto. Fue tan buena, que piomctió de vendérsela, y ansí la concertaron sin pedirle fianzas ni más fuerza de su palabra; porque, a pedirlas, no tuviéramos remedio; todo lo iva dispuniendo el Señor. Esta casa estava tan sin paredes, que a esta causa alquilamos estotra, mientra que aquélla se aderezava, que havía harto que hacer.

4. Pues llegando la primera jornada, noche, y cansadas por el mal aparejo que llevávamos, yendo a entrar por Arévalo, salió un clérigo nuestro amigo[4] —que nos tenía una posada en casa de unas devotas mujeres—, y díjome en secreto cómo no teníamos casa; porque estava cerca de un monesterio de agustinos y que ellos resistían que no entrásemos ahí y que forzado havía de haver pleito. ¡Oh, válame Dios! Cuando Vos, Señor, queréis dar ánimo, ¡qué poco hacen todas las contradiciones! Antes parece me animó, pareciéndome, pues ya se comenzava alborotar el demonio, que se havía de servir el Señor de aquel monesterio. Con todo, le dije que callase, por no alborotar a las compañeras, en especial a las dos de la Encarnación[5], que las demás por cualquier trabajo pasaran por mí. La una de estas dos era supriora entonces de allí, y defendiéronle mucho la salida; entram*b*as de buenos deudos y venían contra su voluntad; porque a todos les parecía disbarate, y después vi yo que le sobrava la razón, que, cuando el Señor es servido yo funde una casa de éstas, paréceme que ninguna admite mi pensamiento, que me parezca bastante para dejarlo de poner por obra hasta después de

hecho: entonces se me ponen juntas las dificultades, como después se verá.

5. Llegando a la posada, supe que estava en el lugar un fraile dominico, muy gran siervo de Dios, con quien yo me havía confesado el tiempo que havía estado en San Josef. Porque en aquella fundación traté mucho de su virtud, aquí no diré más del nombre, que es el maestro fray Domingo Bañes (tiene muchas letras y discreción), por cuyo parecer yo me governava, y al suyo no era tan dificultoso como en todos, lo que iva a hacer; porque quien más conoce de Dios, más fácil se le hacen sus obras, y de algunas mercedes que sabía Su Majestad me hacía y por lo que havía visto en la fundación de San Josef, todo le parecía muy posible. Diome gran consuelo cuando le vi, porque con su parecer todo me parecía iría acertado. Pues venido allí, díjele muy en secreto lo que pasava. A él le pareció que presto podríamos concluir el negocio de los agustinos; mas a mí hacíaseme recia cosa cualquier tardanza, por no saber qué hacer de tantas monjas, y ansí pasamos todas con cuidado aquella noche, que luego lo dijeron en la posada a todas.

6. Luego de mañana, llegó allí el prior de nuestra Orden, fray Antonio, y dijo que la casa que tenía concertado de comprar era bastante y tenía un portal adonde se podía hacer una iglesia pequeña, aderezándole con algunos paños. En esto nos determinamos; al menos a mí parecióme muy bien, porque la más brevedad era lo que mejor nos convenía, por estar fuera de nuestros monesterios y también porque temía alguna contradición, como estava escarmentada de la fundación primera, y ansí quería que antes que se entendiese, estuviese ya tomada la posesión; y ansí nos determinamos a que luego se hiciese. En esto mesmo vino el padre maestro fray Domingo.

7. Llegamos a Medina del Campo, víspera de nuestra Señora de Agosto, a las doce de la noche; apeámonos en el monesterio de Santa Ana por no hacer ruido, y a pie nos fuimos a la casa.

Fue harta misericordia del Señor, que a aquella hora encerravan toros para correr otro día, no nos topar alguno. Con el embevecimiento que llevávamos, no havía acuerdo de nada; mas el Señor, que siempre le tiene de los que desean su servicio, nos libró, que cierto allí no se pretendía otra cosa.

8. Llegadas a la casa entramos en un patio. Las paredes harto caídas me parecieron, mas no tanto como cuando fue de día se pareció. Parece que el Señor havía querido se cegase aquel bendito padre para ver que no convenía poner allí el Santísimo Sacramento. Visto el portal, havía bien que quitar tierra de él, a teja vana, las paredes sin embarrar, la noche era corta y no traíamos sino unos repusteros —creo eran tres— para toda la largura que tenía el portal era nada. Yo no sabía qué hacer, porque vi no convenía poner allí altar. Plugo al Señor, que quería luego se hiciese, que el mayordomo de aquella señora[6] tenía muchos tapices de ella en casa y una cama de damasco azul, y havía dicho nos diesen lo que quisiésemos, que era muy buena.

9. Yo, cuando vi tan buen aparejo, alabé al Señor, y ansí harían las demás, a*u*nque no sabíamos qué hacer de clavos ni era hora de comprarlos. Comenzáronse a buscar de las paredes; en fin, con trabajos, se halló recaudo. Unos a entapizar, nosotras a limpiar el suelo, nos dimos tan buena priesa, que cuando amanecía estava puesto el altar y la campanilla en un corredor, y luego se dijo la misa. Esto bastava para tomar la posesión. No se cayó en ello, sino que posimos el Santísimo Sacramento, y desde unas resquicias de una puerta, que estava frontero, víamos misa, que no havía otra parte.

10. Yo estava hasta esto muy contenta; porque para mí es grandísimo consuelo ver una iglesia más adonde haya Santísimo Sacramento; mas poco me duró. Porque como se acabó la misa, llegué por un poquito de una ventana a mirar el patio y vi todas las paredes por algunas partes en el suelo, que para remediarlo era menester muchos días. ¡Oh, válame Dios! Cuando yo

vi a Su Majestad puesto en la calle, en tiempo tan peligroso como ahora estamos por estos luteranos, ¡qué fue la congoja que vino a mi corazón!

11. Con esto se juntaron todas las dificultades que podían poner los que mucho lo havían mormurado, y entendí claro que tenían razón. Parecíame imposible ir adelante con lo que havía comenzado; porque ansí como antes todo me parecía fácil, mirando a que se hacía por Dios, ansí ahora la tentación estrechava de manera su poder, que no parecía haver recibido ninguna merced suya; sólo mi bajeza y poco poder tenía presente. Pues arrimada a cosa tan miserable, ¿qué buen suceso podía esperar? Y a ser sola, paréceme lo pasara mejor; mas pensar havían de tornar las compañeras a su casa, con la contradición que havían salido, hacíaseme recio. También me parecía que, errado este principio, no havía lugar todo lo que yo tenía entendido havía de hacer el Señor adelante. Luego se añidía el temor si era ilusión lo que en la oración havía entendido, que no era la menor pena, sino la mayor; porque me dava grandísimo temor si me havía de engañar el demonio. ¡Oh, Dios mío, qué cosa es ver un alma que Vos queréis dejar que pene! Por cierto, cuando se me acuerda esta aflición y otras algunas que he tenido en estas fundaciones, no me parece hay que hacer caso de los trabajos corporales, a*u*nque han sido hartos, en esta comparación.

12. Con toda esta fatiga que me tenía bien apretada, no dava a entender ninguna cosa a las compañeras, porque no las quería fatigar más de lo que estavan. Pasé con este trabajo hasta la tarde, que envió el re*c*tor de la Compañía[7] a verme con un padre, que me animó y consoló mucho. Yo no le dije todas las penas que tenía, sino sólo la que me dava vemos en la calle. Comencé a tratar de que se nos buscase casa alquilada, costase lo que costase, para pasarnos a ella mientra aquello se remediava, y comencéme a consolar de ver la mucha gente que venía, y nen-

guno cayó en nuestro desatino, que fue misericordia de Dios; porque fuera muy acertado quitarnos el Santísimo Sacramento. Ahora considero yo mi bovería y el poco advertir de todos en no consumirle; sino que me parecía, si esto se hiciera, era todo deshecho.

13. Por mucho que se procura va, no se halló casa alquilada en todo el lugar; que yo pasava harto penosas noches y días. Porque, a*u*nque siempre dejava hombres que velasen el Santísimo Sacramento, estava con cuidado si se dormían; y ansí me levantava a mirarlo de noche por una ventana, que hacía muy clara luna y podíalo bien ver. Todos estos días era mucha la gente que venía, y no sólo no les parecía mal, sino poníales devoción de ver a nuestro Señor otra vez en el portal; y Su Majestad, como quien nunca se cansa de humillarse por nosotros, no parece quería salir de él.

14. Ya después de ocho días, viendo un mercader[8] la necesidad (que posava en una muy buena casa), díjonos fuésemos a lo alto de ella, que podíamos estar como en casa propia. Tenía una sala muy grande y dorada, que nos dio para iglesia, y una señora que vivía junto a la casa que compramos, llamada doña Elena de Quiroga[9], gran sierva de Dios, dijo que me ayudaría para que luego se comenzase a hacer una capilla, para donde estuviese el Santísimo Sacramento, y también para acomodarnos como estuviésemos encerradas. Otras personas nos davan harta limosna para comer; mas esta señora fue la que más me socorrió.

15. Ya con esto comencé a tener sosiego, porque adonde nos fuimos, estávamos con todo encerramiento y comenzamos a decir las Horas, y en la casa se dava el buen prior[10] mucha priesa, que pasó harto trabajo. Con todo, tardaría dos meses; mas púsose de manera que podimos estar algunos años razonablemente. Después lo ha ido nuestro Señor mejorando.

16. Estando aquí yo, todavía tenía cuidado de los monesterios de los frailes; y como no tenía ninguno —como he dicho—, no sabía qué hacer; y ansí me determiné muy en secreto a tratarlo con el prior de allí para ver qué me aconsejava, y ansí lo hice. El se alegró mucho cuando lo supo y me prometió que sería el primero. Yo lo tuve por cosa de burla y ansí se lo dije; porque, a*u*nque siempre fue buen fraile y recogido y muy estudioso y amigo de su celda, que era letrado, para principio semejante no me pareció sería ni ternía espíritu ni llevaría adelante el rigor que era menester, por ser delicado y no mostrado a ello. El me asigurava mucho y certificó que havía muchos días que el Señor le llamava para vida más estrecha; y ansí tenía ya determinado de irse a los cartujos, y le tenían ya dicho le recibirían. Con todo esto no estava muy satisfecha, a*u*nque me alegrava de oírle, y roguéle que nos detuviésemos algún tiempo y él se ejercitase en las cosas que havía de prometer. Y ansí se hizo, que se pasó un año y en éste le sucedieron tantos trabajos y persecuciones de muchos testimonios, que parece el Señor le quería provar; y él lo llevava todo tan bien y se iva aprovechando tanto, que yo alabava a nuestro Señor y me parecía le iva Su Majestad dispuniendo para esto.

17. Poco después acertó a venir allí un padre de poca edad, que estava estudiando en Salamanca, y él fue con otro por compañero[11], el cual me dijo grandes cosas de la vida que este padre hacía. Llámase fray Juan de la Cruz. Yo alabé a nuestro Señor, y hablándole, contentóme mucho y supe de él cómo se quería también ir a los cartujos. Yo le dije lo que pretendía y le rogué mucho esperase hasta que el Señor nos diese monesterio, y el gran bien que sería, si havía de mejorarse, ser en su mesma Orden y cuánto más serviría al Señor. El me dio la palabra de hacerlo con que no se tardase mucho. Cuando yo vi ya que tenía dos frailes para comenzar, parecióme estava hecho el negocio, a*u*nque todavía no estava tan satisfecha del prior, y ansí

aguardava algún tiempo, y también por tener adonde comenzar.

18. Las monjas ivan ganando crédito en el pueblo y tomando con ellas mucha devoción, y, a mi parecer, con razón; porque no entendían sino en cómo pudiese cada una más servir a nuestro Señor. En todo ivan con la manera del proceder que en San Josef de Avila, por ser una mesma la regla y constituciones. Comenzó el Señor a llamar a algunas para tomar el hábito; y eran tantas las mercedes que les hacía, que yo estava espantada. Sea por siempre bendito, amén, que no parece aguarda más de a ser querido para querer.

CAPITULO 4

EN QUE TRATA DE ALGUNAS MERCEDES QUE EL SEÑOR HACE A LAS MONJAS DE ESTOS MONESTERIOS, Y DASE AVISO A LAS PRIORAS DE CÓMO SE HA DE HAVER EN ELLAS

1. Hame parecido, antes que vaya más adelante (porque no sé el tiempo que el Señor me dará de vida ni de lugar, y ahora parece tengo un poco), de dar algunos avisos, para que las prioras se sepan entender y lleven las súbditas con más aprovechamiento de sus almas, a*u*nque no con tanto gusto suyo. Hase de advertir que cuando me han mandado escrivir estas fundaciones, dejado la primera de San Josef de Avila, que se escrivió luego, están fundados, con el favor del Señor, otros siete hasta el de Alva de Tormes, que es el postrero de ellos[1]; y la causa de no se haver fundado más ha sido el atarme los perlados en otra cosa, como adelante se verá[2].

2. Pues mirando a lo que sucede de cosas espirituales en estos años en estos monesterios, he visto la necesidad que hay de lo que quiero decir. Plega a nuestro Señor que acierte conforme a lo que veo es menester. Y pues no son engaños, es menester no estén los espíritus amedrentados; porque, como en otras

partes he dicho en algunas cosillas que para las hermanas he escrito[3], yendo con limpia conciencia y con obediencia, nunca el Señor primite que el demonio tenga tanta mano que nos engañe de manera que pueda dañar el alma; antes viene él a quedar engañado. Y como esto entiende, creo no hace tanto mal como nuestra imaginación y malos humores, en especial si hay melencolía, porque el natural de las mujeres es flaco, y el amor propio que reina en nosotras muy sutil. Y ansí han venido a mí personas, ansí hombres como mujeres, muchas, junto con las monjas de estas casas, adonde claramente he conocido que muchas veces se engañan a sí mesmas sin querer. Bien creo que el demonio se deve entremeter para burlarnos; mas de muy muchas, que como digo he visto, por la bondad del Señor no he entendido que las haya dejado de su mano. Por ventura quiere ejercitarlas en estas quiebras, para que salgan espirimentadas.

3. Están, por nuestros pecados, tan caídas en el mundo las cosas de oración y perfeción, que es menester declararme de esta suerte; porque a*u*n sin ver peligro, temen de andar este camino, ¿qué sería si dijésemos alguno? A*u*nque, a la verdad, en todo le hay y para todo es menester, mientra vivimos, ir con temor y pidiendo al Señor nos enseñe y no desampare. Mas, como creo dije una vez, si en algo puede dejar de haver muy menos peligro, es en los que más se llegan a pensar en Dios y procuran perficionar su vida.

4. Como, Señor mío, vemos que nos libráis muchas veces de los peligros en que nos ponemos, a*u*n para ser contra Vos, ¿cómo es de creer que no nos libraréis cuando no se pretende cosa más que contentarnos y regalarnos con Vos? Jamás esto puedo creer. Podría ser que por otros juicios secretos de Dios primitiese algunas cosas que ansí como ansí havían de suceder; mas el bien nunca trajo mal. Ansí que esto sirva de procurar caminar mejor el camino para contentar mejor a nuestro Esposo y hallarle más presto; mas no de dejarle de andar, y para animar-

nos a andar con fortaleza camino de puertos tan ásperos como es el de esta vida; mas no para acovardarnos en andarle; pues, en fin, fin, yendo con humildad, mediante la misericordia de Dios, hemos de llegar a aquella ciudad de Jerusalén, adonde todo se nos hará poco lo que se ha padecido, u nonada, en comparación de lo que se goza.

5. Pues comenzando a poblarse estos palomarcitos de la Virgen Nuestra Señora, comenzó la Divina Majestad a mostrar sus grandezas en estas mujercitas flacas, a*u*nque fuertes en los deseos y en el desasirse de todo lo criado, que deve ser lo que más junta el alma con su Criador, yendo con limpia conciencia. Esto no havía menester señalar, porque si el desasimiento es verdadero, paréceme no es posible sin él no ofender al Señor; como todas las pláticas y trato no sale de El, ansí Su Majestad no parece se quiere quitar de con ellas. Esto es lo que veo ahora y con verdad puedo decir. Teman las que están por venir y esto leyeren, y si no vieren lo que ahora hay, no lo echen a los tiempos, que para hacer Dios grandes mercedes a quien de veras le sirve, siempre es tiempo, y procuren mirar si hay quiebra en esto y enmendarla.

6. Oyó algunas veces de los principios de las órdenes decir que, como eran los cimientos, hacía el Señor mayores mercedes a aquellos santos nuestros pasados. Y es ansí, mas siempre havían de mirar que son cimientos de los que están por venir. Porque si ahora los que vivimos no huviésemos caído de lo que los pasados, y los que viniesen después de nosotros hiciesen otro tanto, siempre estaría firme el edificio. ¿Qué me aprovecha a mí que los santos pasados hayan sido tales, si yo soy tan ruin después, que dejo estragado con la mala costumbre el edificio? Porque está claro que los que vienen no se acuerdan tanto de los que ha muchos años que pasaron como de los que ven presentes. Donosa cosa es que lo eche yo a no ser de las prime-

ras y no mire la diferencia que hay de mi vida y virtudes a la de aquellos a quien Dios hacía tan grandes mercedes.

7. ¡Oh, válame Dios, qué disculpas tan torcidas y qué engaños tan manifiestos! No trato de los que fundan las relisiones, que como los escogió Dios para gran oficio, dioles más gracia. Pésame a mí, mi Dios, de ser tan ruin y tan poco en vuestro servicio; mas bien sé que está la falta en mí de no me hacer las mercedes que a mis pasados. Lastímame mi vida, Señor, cuando la cotejo con la suya, y no lo puedo decir sin lágrimas. Veo que he perdido yo lo que ellos trabajaron, y que en ninguna manera me puedo quejar de Vos, ni nenguna es bien que se queje, sino que si viere va cayendo en algo su Orden, procure ser piedra tal con que se torne a levantar el edificio, que el Señor ayudará para ello.

8. Pues tornando a lo que decía, que me he divirtido mucho, son tantas las mercedes que el Señor hace en estas casas, que si hay una u dos en cada una que la lleve Dios ahora por meditación, todas las demás llegan a contemplación perfecta, y algunas van tan adelante que llegan a arrobamientos; a otras hace el Señor merced por otra suerte, junto con esto de darles revelaciones y visiones, que claramente se entiende ser de Dios. No hay ahora casa que no haya una u dos u tres de éstas. Bien entiendo que no está en esto la santidad, ni es mi intención loarlas solamente, sino para que se entienda que no es sin propósito los avisos que quiero decir.

CAPITULO 5

EN QUE SE DICEN ALGUNOS AVISOS PARA COSAS DE ORACIÓN. ES MUY PROVECHOSO PARA LOS QUE ANDAN EN COSAS ACTIVAS

1. No es mi intención ni pensamiento que será tan acertado lo que yo dijere aquí que se tenga por regla infalible, que sería desatino en cosas tan dificultosas. Como hay muchos caminos

en este camino del espíritu, podrá ser acierte a decir de alguno de ellos algún punto. Si los que no van por él no lo entendieren, será que van por otro, y si no aprovechare a ninguno, tomará el Señor mi voluntad, pues entiende que a*un*que no todo he espirimentado, en otras almas sí lo he visto.

2. Lo primero quiero tratar, sigún mi pobre entendimiento, en qué está la sustancia de la perfecta oración. Porque algunos he topado que les parece está todo el negocio en el pensamiento, y si éste pueden tener mucho en Dios, a*un*que sea haciéndose gran fuerza, luego les parece que son espirituales; y si se divierten, no pudiendo más, a*un*que sea para cosas buenas, luego les viene gran desconsuelo y les parece que están perdidos. Estas cosas y ignorancias no las ternán los letrados —a*un*que ya he topado con alguno en ellas—, mas para nosotras las mujeres, de todas estas ignorancias nos conviene ser avisadas. No digo que no es merced del Señor, quien siempre puede estar meditando en sus obras, y es bien que se procure; mas hase de entender que no todas las imaginaciones son hábiles de su natural para esto, mas todas las almas lo son para amar. Ya otra vez escriví las causas de este desvarío de nuestra imaginación. A mi parecer, no todas, que será imposible, mas algunas; y ansí no trato ahora de esto, sino querría dar a entender que el alma no es el pensamiento ni la voluntad es mandada por él, que ternía harta mala ventura, por donde el aprovechamiento del alma no está en pensar mucho, sino en amar mucho.

3. ¿Cómo se adquirirá este amor? Determinándose a obrar y padecer, y hacerlo cuando se ofreciere. Bien es verdad que del pensar lo que devemos al Señor y quién es y lo que somos, se viene a hacer una alma determinada, y que es gran mérito y para los principios muy conviniente; mas entiéndese cuando no hay de por medio cosas que toquen en obediencia y aprovechamiento de los prójimos. Cualquiera de estas dos cosas que se ofrezcan, piden tiempo para dejar el que nosotros tanto desea-

mos dar a Dios, que, a nuestro parecer, es estarnos a solas pensado en El y regalándonos con los regalos que nos da. Dejar esto por cualquiera de estas dos cosas es regalarle y hacer por El, dicho por su boca: «Lo que hecistes por uno de esos pequeñitos, hacéis por mí»[1]. Y en lo que toca a la obediencia, no querrá que vaya por otro camino que El quien bien le quisiere, «obediens usque ad mortem»[2].

4. Pues si esto es verdad, ¿de qué procede el desgusto que por la mayor parte da, cuando no se ha estado mucha parte del día muy apartados y embevidos en Dios, a*u*nque andemos empleados en estotras cosas? A mi parecer, por dos razones: la una, y más principal, por un amor propio que aquí se mezcla, muy delicado, y ansí no se deja entender, que es querernos más contentar a nosotros que a Dios. Porque está claro que después que un alma comienza a gustar cuán suave es el Señor, que es más gusto estarse descansando el cuerpo sin trabajar y regalada el alma.

5. ¡Oh caridad de los que verdaderamente aman a este Señor y conocen su condición! ¡Qué poco descanso podrán tener, si ven que son un poquito de parte para que un alma sola se aproveche y ame más a Dios, u para darle algún consuelo u para quitarla de algún peligro! ¡Qué mal descansará con este descanso particular suyo! Y cuando no puede con obras, con oración, importunando al Señor por las muchas almas, que la lastima de ver que se pierden; pierde ella su regalo, y lo tiene por bien perdido, porque no se acuerda de su contento, sino en cómo hacer más la voluntad del Señor, y ansí es en la obediencia. Sería recia cosa que nos estuviese claramente diciendo Dios que fuésemos a alguna cosa que le importa y no quisiésemos sino estarle mirando, porque estamos más a nuestro placer. ¡Donoso adelantamiento en el amor de Dios es atarle las manos con parecer que no nos puede aprovechar sino por un camino!

6. Conozco a algunas personas que de vista —dejado como he dicho, lo que yo he espirimentado— que me han hecho entender esta verdad cuando yo estava con pena grande de verme con poco tiempo, y ansí las havía lástima de verlas siempre ocupadas en negocios y cosas muchas que les mandava la obediencia; y pensava yo en mí —y a*un* se lo decía— que no era posible entre tanta baraúnda crecer el espíritu, porque entonces no tenían mucho. ¡Oh, Señor, cuán diferentes son vuestros caminos de nuestras torpes imaginaciones, y cómo de un alma que está ya determinada a amaros y dejada en vuestras manos, no queréis otra cosa sino que obedezca y se informe bien de lo que es más servicio vuestro, y eso desee! No ha menester ella buscar los caminos ni escogerlos, que ya su voluntad es vuestra. Vos, Señor mío, tomáis ese cuidado de guiarla por donde más se aproveche. Y a*un*que el perlado no ande con este cuidado de aprovecharnos el alma, sino de que se hagan los negocios que le parece convienen a la comunidad, Vos, Dios mío, le tenéis y vais dispuniendo el alma y las cosas que se tratan de manera que, sin entender cómo, nos hallamos con espíritu y gran aprovechamiento que nos deja después espantadas.

7. Ansí lo estava una persona que ha pocos días que hablé, que la obediencia le havía traído cerca de quince años tan trabajado en oficios y goviernos, que en todos éstos no se acordava de haver tenido un día para sí, a*un*que él procurava lo mejor que podía algunos ratos al día de oración y de traer limpia conciencia. Es un alma de las más inclinadas a obediencia que yo he visto, y ansí la pega a cuantas trata. Hale pagado bien el Señor, que, sin saber cómo, se halló con aquella libertad de espíritu tan preciada y deseada que tienen los perfectos, adonde se halla toda la felicidad que en esta vida se puede desear; porque no quiriendo nada, lo poseen todo. Ninguna cosa temen ni desean de la tierra, ni los trabajos las turban ni los contentos las hacen movimiento; en fin, nadie la puede quitar la paz, porque

ésta de solo Dios depende, y como a El nadie le puede quitar, sólo temor de perderle puede dar pena, que todo lo demás de este mundo es, en su opinión, como si no fuese, porque ni le hace ni le deshace para su contento. ¡Oh dichosa obediencia y distraición por ella, que tanto pudo alcanzar!

8. No es sola esta persona, que otras he conocido de la mesma suerte, que no las havía visto algunos años havía, y hartos; y preguntándoles en qué se havían pasado, era todo en ocupaciones de obediencia y caridad. Por otra parte, víalos tan medrados en cosas espirituales, que me espantavan. Pues, ¡ea!, hijas mías, no haya desconsuelo; cuando la obediencia os trajere empleadas en cosas esteriores, entended que, si es en la cocina, entre los pucheros anda el Señor, ayudándoos en lo interior y esterior.

9. Acuérdome que me contó un relisioso, que havía determinado y puesto muy por sí que en ninguna cosa le mandase el perlado que dijese de no, por trabajo que le diese; y un día estava hecho pedazos de trabajar y ya tarde, que no se podía tener, y iva a descansar sentándose un poco, y topóle el perlado y díjole que tomase el azadón y fuese a cavar a la huerta. El calló, a*u*nque bien afligido el natural, que no se podía valer; tomó su azadón y yendo a entrar por un tránsito que havía en la huerta (que yo vi muchos años después que él me lo havía contado, que acerté a fundar en aquel lugar una casa), se le apareció nuestro Señor con la cruz a cuestas, tan cansado y fatigado, que le dio bien a entender que no era nada el que él tenía en aquella comparación[3].

10. Yo creo que como el demonio ve que no hay camino que más presto lleve a la suma perfeción que el de la obediencia, pone tantos desgustos y dificultades debajo de color de bien; y esto se note bien y verán claro que digo verdad. En lo que está la suma perfeción claro está que no es en regalos interiores ni en grandes arrobamientos ni visiones ni en espíritu de profecía,

sino en estar nuestra voluntad tan conforme con la de Dios, que ninguna cosa entendamos que quiere, que no la queramos con toda nuestra voluntad, y tan alegremente tomemos lo sabroso como lo amargo, entendiendo que lo quiere Su Majestad. Esto parece dificultosísimo, no el hacerlo, sino este contentarnos con lo que de en todo en todo nuestra voluntad contradice conforme a nuestro natural; y ansí es verdad que lo es. Mas esta fuerza tiene el amor si es perfecto, que olvidamos nuestro contento por contentar a quien amamos. Y verdaderamente es ansí, que a*un*que sean grandísimos trabajos, entendiendo contentamos a Dios, se nos hacen dulces. Y desta manera aman los que han llegado aquí las persecuciones y deshonras y agravios. Esto es tan cierto, y está tan sabido y llano, que no hay para qué me detener en ello.

11. Lo que pretendo dar a entender es la causa que la obediencia, a mi parecer, hace más presto, o es el mayor medio que hay para llegar a este tan dichoso estado, es que como en ninguna manera somos señores de nuestra voluntad, para pura y limpiamente emplearla toda en Dios, hasta que la sujetamos a la razón, es la obediencia el verdadero camino para sujetarla; porque esto no se hace con buenas razones; que nuestro natural y amor propio tiene tantas, que nunca llegaríamos allá; y muchas veces, lo que es mayor razón, si no lo hemos gana, nos hace parecer disbarate con la gana que tenemos de hacerlo.

12. Havía tanto que decir aquí —que no acabaríamos— de esta batalla interior, y tanto lo que pone el demonio y el mundo y nuestra sensualidad para hacernos torcer la razón. Pues ¿qué remedio? Que ansí como acá en un pleito muy dudoso se toma un juez y lo ponen en manos las partes, cansados de pleitear, tome nuestra alma uno que sea el perlado u confesor, con determinación de no traer más pleito ni pensar más en su causa, sino fiar de las palabras del Señor, que dice: A quien a vosotros oye, a mí me oye[4], y descuidar de su voluntad. Tiene el Señor

en tanto este rendimiento —y con razón, porque es hacerle señor del libre albedrío que nos ha dado—, que ejercitándonos en esto, una vez deshaciéndonos, otra vez con mil batallas, pareciéndonos desatino lo que se juzga en nuestra causa, venimos a conformarnos con lo que nos mandan, con este ejercicio penoso; mas con pena u sin ella, en fin lo hacemos y el Señor ayuda tanto de su parte, que por la mesma causa que sujetamos nuestra voluntad y razón por El, nos hace señores de ella. Entonces, siendo señores de nosotros mesmos, nos podemos con perfeción emplear en Dios, dándole la voluntad limpia para que la junte con la suya, pidiéndole que venga fuego del cielo de amor suye que abrase este sacrificio, quitando todo lo que le puede descontentar, pues ya no ha quedado por nosotros, que, a*un*que con hartos trabajos, le hemos puesto sobre el altar, que en cuanto ha sido en nosotros, no toca en la tierra.

13. Está claro que no puede uno dar lo que no tiene, sino que es menester tenerlo primero. Pues, créanme, que para adquirir este tesoro, que no hay mejor camino que cavar y trabajar para sacarle de esta mina de la obediencia; que mientra más caváremos, hallaremos más, y mientra más nos sujetáremos a los hombres, no tiniendo otra voluntad sino la de nuestros mayores, más estaremos señores de ella para conformarla con la de Dios. Mira*d*, hermanas, si quedará bien pagado el dejar el gusto de la soledad. Yo os digo que no por falta de ella dejaréis de disponeros para alcanzar esta verdadera unión que queda dicha, que es hacer mi voluntad una con la de Dios. Esta es la unión que yo deseo y querría en todas, que no unos embevecimientos muy regalados que hay, a quien tienen puesto nombre de unión. Y será ansí, siendo después de esta que dejo dicha; mas si después de esa suspensión queda poca obediencia y propia voluntad, unida con su amor propio me parece a mí que estará, que no con la voluntad de Dios. Su Majestad sea servido de que yo lo obre como lo entiendo.

14. La segunda causa que me parece causa este sinsabor es que como en la soledad hay menos ocasiones de ofender al Señor —que algunas, como en todas partes están los demonios y nosotros mesmos, no pueden faltar— parece anda el alma más limpia; que si es temerosa de ofenderle, es grandísimo consuelo no haver en qué tropezar. Y cierto, ésta me parece a mí más bastante razón para desear no tratar con nadie, que la de grandes regalos y gustos de Dios.

15. Aquí, hijas mías, se ha de ver el amor, que no a los rincones, sino en mitad de las ocasiones; y creedme, que a*un*que haya más faltas y a*un* algunas pequeñas quiebras, que sin comparación es mayor ganancia nuestra. Miren que siempre hablo presuponiendo andar en ellas por obediencia u caridad, que, a no haver esto de por medio, siempre me resumo en que es mejor la soledad. Y a*un*que hemos de desearla, a*un* andando en lo que digo, a la verdad este deseo él anda contino en las almas que de veras aman a Dios. Por lo que digo que es ganancia, es porque se nos da a entender quién somos y hasta dónde llega nuestra virtud. Porque una persona siempre recogida, por santa que a su parecer sea, no sabe si tiene paciencia ni humildad, ni tiene cómo lo saber. Como si un hombre fuese muy esforzado, ¿cómo se ha de entender, si no se ha visto en batalla? San Pedro harto le parecía que era, mas miren lo que fue en la ocasión; mas salió de aquella quiebra no confiando nada de sí, y de allí vino a ponerla en Dios y pasó después el martirio que vimos.

16. ¡Oh, válame Dios, si entendiésemos cuánta miseria es la nuestra! En todo hay peligro, si no la entendemos; y a esta causa nos es gran bien que nos manden cosas, para ver nuestra bajeza. Y tengo por mayor merced del Señor un día de propio y humilde conocimiento, a*un*que nos haya costado muchas aflicciones y trabajos, que muchos de oración; cuánto más que el verdadero amante en toda parte ama y siempre se acuerda del amado. ¡Recia cosa sería que sólo en los rincones se pudiese

traer oración! Ya veo yo que no puede ser muchas horas; mas, ¡oh Señor mío!, qué fuerza tiene con Vos un sospiro salido de las entrañas, de pena por ver que no basta que estamos en este destierro, sino que a*u*n no nos den lugar para eso, que podríamos estar a solas gozando de Vos.

17. Aquí se ve bien que somos esclavos suyos, vendidos por su amor de nuestra voluntad a la virtud de la obediencia, pues por ella dejamos, en alguna manera, de gozar al mesmo Dios. Y no es nada si consideramos que El vino del seno del Padre por obediencia a hacerse esclavo nuestro. Pues ¿con qué se podrá pagar ni servir esta merced? Es menester andar con aviso de no descuidarse de manera en las obras —a*u*nque sean de obidiencia y caridad— que muchas veces no acudan a lo interior a su Dios. Y créanme, que no es el largo tiempo el que aprovecha el alma en la oración, que cuando le emplea tan bien en obras, gran ayuda es, para que en muy poco espacio tenga mijor dispusición para encender el amor, que en muchas horas de consideración. Todo ha de venir de su mano. Sea bendito por siempre jamás.

CAPITULO 6

AVISA LOS DAÑOS QUE PUEDE CAUSAR A GENTE ESPÍRITUAL NO ENTENDER CUÁNDO HA DE RESISTIR AL ESPÍRITU. TRATA DE LOS DESEOS QUE TIENE EL ALMA DE COMULGAR. EL ENGAÑO QUE PUEDE HAVER EN ESTO. HAY COSAS IMPORTANTES PARA LAS QUE GOVIERNAN ESTAS CASAS

1. Yo he andado con diligencia procurando entender de dónde procede un embevecimiento grande que he visto tener a algunas personas a quien el Señor regala mucho en la oración y por ellas no queda el disponerse a recibir mercedes. No trato ahora de cuando un alma es suspendida y arrebatada de Su Majestad, que mucho he escrito en otras partes de esto[1], y en cosa semejante no hay que hablar; porque nosotros no podemos na-

da —*au*nque hagamos más por resistir— si es verdadero arrobamiento. Hase de notar, que en este dura poco la fuerza que nos fuerza a no ser señores de nosotros. Mas acaece muchas veces comenzar una oración de quietud, a manera de sueño espiritual, que embevece el alma de manera que si no entendemos cómo se ha de proceder aquí, se puede perder mucho tiempo y acabar la fuerza por nuestra culpa y con poco merecimiento.

2. Querría saberme dar aquí a entender, y es tan dificultoso que no sé si saldré con ello; mas bien sé que si quieren creerme, lo entenderán las almas que anduvieren en este engaño. Algunas sé que se estavan siete u ocho horas, y almas de gran virtud, y todo les parecía era arrobamiento, y cualquier ejercicio virtuoso las cogía de tal manera, que luego se dejavan a sí mesmas, pareciendo no era bien resistir al Señor; y ansí poco a poco se podrán morir u tornar tontas, si no procuran el remedio. Lo que entiendo en este caso es que, como el Señor comienza a regalar el alma y nuestro natural es tan amigo de deleite, empléase tanto en aquel gusto, que ni se querría menear, ni por ninguna cosa perderle. Porque, a la verdad, es más gustoso que los del mundo, y cuando acierta en natural flaco o de su mesmo natural el ingenio —o, por mejor decir, la imaginación—, no variable, sino que aprehendiendo en una cosa se queda en ella sin más divertir, como muchas personas que comienzan a pensar en una cosa —*au*nque no sea de Dios—, se quedan embevidas u mirando una cosa sin advertir lo que miran; una gente de condición pausada, que parece de descuido se les olvida lo que van a decir, ansí acaece acá, conforme a los naturales u complesión u flaqueza, u que si tienen melancolía, harálas entender mil embustes gustosos.

3. Deste humor hablaré un poco adelante; mas a*un*que no le haya, acaece lo que he dicho y también en personas que de penitencia están gastadas, que —como he dicho— en comenzando el amor a dar gusto en el sentido, se dejan tanto llevar de él,

como tengo dicho. Y a mi parecer, amarían muy mejor no dejándose embovar, que en este término de oración pueden muy bien resistir; porque como cuando hay flaqueza, se siente un desmayo que ni deja hablar ni menear, ansí es acá, si no se resiste, que la fuerza del espíritu —si está flaco el natural— le coge y sujeta.

4. Podránme decir que qué diferencia tiene esto de arrobamiento, que lo mesmo es, al menos al parecer. Y no les falta razón, mas no al ser; porque en arrobamiento u unión de todas las potencias —como digo— dura poco y deja grandes efectos y luz interior en el alma con otras muchas ganacias, y ninguna cosa obra el entendimiento, sino el Señor es el que obra en la voluntad. Acá es muy diferente, que aunque el cuerpo está preso, no lo está la voluntad ni la memoria ni entendimiento, sino que harán su operación desvariada; y por ventura, si han asentado en una cosa, aquí darán y tomarán.

5. Yo ninguna ganancia hallo en esta flaqueza corporal, que no es otra cosa, salvo que tuvo buen principio; mas sirva para emplear bien este tiempo, que tanto tiempo embevidas, mucho más se puede merecer con un acto y con despertar muchas veces la voluntad para que ame a Dios, que no dejarla pausada. Ansí aconsejo a las prioras que pongan toda la diligencia posible en quitar estos pasmos tan largos; que no es otra cosa —a mi parecer—, sino dar lugar a que se tullan las potencias y sentidos para no hacer lo que su alma les manda; y ansí la quitan la ganancia que, andando cuidadosos, les suelen acarrear. Si entiende que es flaqueza, quitar los ayunos y deciplinas (digo los que no son forzosos, y a tiempo puede venir que se puedan todos quitar con buena conciencia), darle oficios para que se destraya.

6. Y aunque no tenga estos amortecimientos, si trai muy empleada la imaginación —aunque sea en cosas muy subidas de oración—, es menester esto; que acaece algunas veces no ser se-

ñoras de sí; en especial si han recibido del Señor alguna merced trasordinaria u visto alguna visión, queda el alma de manera que le parecerá siempre la está viendo, y no es ansí, que no fue más de una vez. Es menester, quien se viere con este embevecimiento muchos días, procurar mudar la consideración, que, como sea en cosas de Dios, no es inconveniente más que estén en uno que en otro, como se empleen en cosas suyas, y tanto se huelga algunas veces que consideren sus criaturas y el poder que tuvo en criarlas, como pensar en el mesmo Criador.

7. ¡Oh, desventurada miseria humana, que quedaste tal por el pecado, que a*u*n en lo bueno hemos menester tasa y medida para no dar con nuestra salud en el suelo de manera que no lo podamos gozar! Y verdaderamente conviene a muchas personas —en especial a las de flacas cabezas u imaginación— y es servir más a nuestro Señor y muy necesario entenderse. Y cuando una viere que se le pone en la imaginación un misterio de la pasión u la gloria del cielo u cualquier cosa semejante, y que está muchos días que, a*u*nque quiere, no puede pensar en otra cosa ni quitar de estar embevida en aquello, entienda que le conviene destraerse como pudiere; si no, que verná por tiempo a entender el daño, y que esto nace de lo que tengo dicho o *de* la flaqueza grande corporal u de la imaginación, que es muy peor. Porque ansí como un loco, si da en una cosa, no es señor de sí, ni puede divertirse ni pensar en otra, ni hay razones que para esto le muevan, porque no es señor de la razón, ansí podría suceder acá, a*u*nque es locura sabrosa, u que si tiene humor de melancolía, puédele hacer muy gran daño. Yo no hallo por donde sea bueno, porque el alma es capaz para gozar del mesmo Dios. Pues si no fuese alguna cosa de las que he dicho, pues Dios es infinito, ¿por qué ha de estar el alma cautiva a sola una de sus grandezas u misterios, pues hay tanto en qué nos ocupar? Y mientra en más cosas quisiéremos considerar suyas, más se descubren sus grandezas.

8. No digo que en una hora ni a*un* en un día piensen en muchas cosas —que esto sería no gozar por ventura de ninguna bien—; que como es cosas tan delicadas, no querría que pensasen lo que no me pasa por pensamiento decir ni entendiesen uno por otro. Cierto, es tan importante entender este capítulo bien, que a*un*que sea pesada en escrivirle, no me pesa, ni querría le pesase a quien no le entendiere de una vez, leerle muchas, en especial las prioras y maestras de novicias, que han de guiar en oración a las hermanas. Porque verán, si no andan con cuidado al principio, el mucho tiempo que será después menester para remediar semejantes flaquezas.

9. Si huviera de escrivir lo mucho de este daño que ha venido a mi noticia, vieran tengo razón de poner en esto tanto. Una sola quiero decir, y por ésta sacarán las demás. Están en un monesterio de éstos una monja y una lega[1], la una y la otra de grandísima oración, acompañadas de mortificación y humildad y virtudes, muy regaladas del Señor y a quien comunica de sus grandezas; particularmente tan desasidas y ocupadas en su amor, que no parece —a*un*que mucho las queramos andar a los alcances— que dejan de responder, conforme a nuestra bajeza, a las mercedes que nuestro Señor les hace. He tratado tanto de su virtud, porque teman más las que no la tuvieren. Comenzáronles unos ímpetus grandes de deseo del Señor, que no se podían valer; parecíales se les aplacava cuando comulgavan, y ansí procuravan con los confesores fuese a menudo, de manera que vino tanto a crecer esta su pena que si no las comulgavan cada día parecía que se ivan a morir. Los confesores, como vían tales almas, y con tan grandes deseos, a*un*que el uno era bien espiritual, parecióle convenía este remedio para su mal.

10. No parava sólo en esto, sino que a la una eran tantas sus ansias, que era menester comulgar de mañana para poder vivir, a su parecer, que no eran almas que fingieran cosa, ni por nenguna de las del mundo dijeran mentira. Yo no estava allí; y la

priora[2] escrivióme lo que pasava y que no se podía valer con ellas, y que personas tales decían que pues no podían más, se remediasen ansí. Yo entendí luego el negocio, que lo quiso el Señor; con todo, callé hasta estar presente, porque temí no me engañase; y a quien lo aprovava era razón no contradecir hasta darle mis razones.

11. El era tan humilde que luego, como fui allá, y le hablé, me dio crédito. El otro no era tan espiritual, ni casi nada en su comparación; no havía remedio de poderle persuadir; mas deste se me dio poco, por no le estar tan obligada. Yo las comencé a hablar y a decir muchas razones, a mi parecer bastantes para que entendiesen era imaginación el pensar se morirían sin este remedio. Teníanla tan fijada en esto, que ninguna cosa bastó ni bastara llevándose por razones. Ya yo vi era escusado, y díjeles que yo también tenía aquellos deseos y dejaría de comulgar, por que creyesen que ellas no lo havían de hacer sino cuando todas, que nos muriésemos todas tres, que yo ternía esto por mejor, que no que semejante costumbre se pusiese en estas casas adonde havía quien amava a Dios tanto como ellas, y querrían hacer otro tanto.

12. Era en tanto estremo el daño que ya havía hecho la costumbre —y el demonio devía entremeterse—, que verdaderamente como no comulgaron, parecía que se morían. Yo mostré gran rigor, porque mientra más vía que no se sujeta van a la obediencia —porque, a su parecer, no podían más—, más claro vi que era tentación. Aquel día pasaron con harto trabajo; otro, con un poco menos, y ansí fue disminuyendo de manera que, a*un*que yo comulgava —porque me lo mandaron, que víalas tan flacas que no lo hiciera—, pasavan muy bien por ello.

13. Desde a poco entendieron ellas y todas la tentación y el bien que fue remediarlo con tiempo; porque de aquí a poco más sucedieron cosas en aquella casa de inquietud con los per-

lados[3], no a culpa suya —adelante podrá ser diga algo de ello —, que no tomaran a bien semejante costumbre, ni la sufrieran.

14. ¡Oh, cuántas cosas pudiera decir de éstas! Sola otra diré: No era en monesterio de nuestra Orden, sino de Bernardas. Estava una monja que no era *menos* virtuosa que las dichas. Esta con muchas diciplinas y ayunos vino a tanta flaqueza, que cada vez que comulgava u havía ocasión de encenderse en devoción, luego era caída en el suelo, y ansí se estava ocho o nueve horas, pareciendo a ella y a todas era arrobamiento. Esto le acaecía tan a menudo que si no se remediara, creo viniera en mucho mal. Andava por todo el lugar la fama de los arrobamientos: a mí me pesava de oírlo, porque quiso el Señor entendiese lo que era y temía en lo que havía de parar. Quien la confesava a ella era muy padre mío y fuémelo a contar. Yo le dije lo que entendía y cómo era perder tiempo y imposible ser arrobamiento, sino flaqueza; que la quitase los ayunos y diciplinas y la hiciese divirtir. Ella era obediente; hízolo ansí. Desde a poco que fue tomando fuerza no havía memoria de arrobamiento; y si de verdad lo fuera, ningún remedio bastara hasta que fuera la voluntad de Dios; porque es tan grande la fuerza del espíritu, que no bastan las nuestras para resistir y —como he dicho— deja grande efe*ctos* en el alma; esotro no más que si no pasase, y cansancio en el cuerpo.

15. Pues quede entendido de aquí que todo lo que nos sujetare de manera que entendamos no deja libre la razón, tengamos por sospechoso y que nunca por aquí se ganará la libertad de espíritu; que una de las cosas que tiene es hallar a Dios en todas las cosas y poder pensar en ellas. Lo demás es sujeción de espíritu y, dejado del daño que hace al cuerpo, ata al alma para no crecer; sino como cuando van en un camino y entran en un trampal u atolladero, que no pueden pasar de allí; en parte hace ansí el alma, la cual para ir adelante no sólo ha menester andar sino volar, u que cuando dicen, y les parece, andan embevidas

en la Divinidad y que no pueden valerse —sigún andan suspendidas— ni hay remedio de divertirse, que acaece muchas veces.

16. Miren que torno a avisar que por un día ni cuatro ni ocho no hay que temer, que no es mucho un natural flaco quede espantado por estos días. Entiéndese alguna vez. Si pasa de aquí es menester remedio. El bien que todo esto tiene es que no hay culpa de pecado ni dejarán de ir mereciendo; mas hay los inconvenientes que tengo dichos, y hartos más. En lo que toca a las comuniones será muy grande, por amor que tenga un alma, no esté sujeta también en esto al confesor y a la priora, a*un*que sienta soledad, no con estremos para no venir a ellos. Es menester también en esto, como en otras cosas, las vayan mortificando y las den a entender conviene más no hacer su voluntad que no su consuelo.

17. También puede entremeterse en esto nuestro amor propio. Por mí ha pasado, que me acaecía algunas veces que, en acabando de comulgar, casi que a*un* la Forma no podía dejar de estar entera, si vía comulgar a otras, quisiera no haver comulgado por tornar a comulgar. Como me acaecía tantas veces, he venido después a advertir —que entonces no me parecía havía en qué reparar— cómo era más por mi gusto que por amor de Dios; que como cuando llegamos a comulgar, por la mayor parte se siente ternura y gusto, aquello me llevava a mí; que si fuera por tener a Dios en mi alma, ya le tenía; si por cumplir lo que nos manda de que lleguemos a la sacra comunión, ya lo havía hecho; si por recibir las mercedes que con el Santísimo Sacramento se dan, ya las havía recibido. En fin, he venido claro a entender, que no havía en ello más de tornar a tener aquel gusto sensible.

18. Acuérdome que en un lugar que estuve, adonde havía monesterio nuestro, conocí a una mujer, grandísima sierva de Dios, a dicho de todo el pueblo, y devíalo de ser; comulgava cada día y no tenía confesor particular, sino una vez iva a una

iglesia a comulgar, otra a otra. Yo notava esto, y quisiera más verla obedecer a una persona que no tanta comunión. Estava en casa por sí y —a mí parecer— haciendo lo que quería; sino que, como era buena, todo era bueno. Yo se lo decía algunas veces; mas no hacía caso de mí, y con razón, porque era muy mejor que yo, mas en esto no me parecía errara. Fue allí el santo fray Pedro de Alcántara. Procuré que la hablase y no quedé contenta de la relación que la dio; y en ello no devía haver más, sino que somos tan miserables que nunca nos satisfacemos mucho sino de los que van por nuestro camino; porque yo creo que havía ésta servido más al Señor y hecho más penitencia en un año que yo en muchos. Vínole a dar el mal de la muerte, que a esto voy; ella tuvo diligencia para procurar le dijesen misa en su casa cada día y le diesen el Santísimo Sacramento.

19. Como duró la enfermedad, un clérigo harto siervo de Dios que se la decía muchas veces, parecióle no se sufría de que en su casa comulgase cada día. Devía ser tentación del demonio, porque acertó a ser el postrero que murió. Ella, como vio acabar la misa y quedarse sin el Señor, diole tan gran enojo y estuvo con tanta cólera con el clérigo, que él vino bien escandalizado a contármelo a mí. Yo sentí harto, porque a*un* no sé si se reconcilió, que me parece murió luego.

20. De aquí vine a entender el daño que hace hacer nuestra voluntad en nada y en especial en una cosa tan grande; que quien tan a menudo se llega al Señor, es razón que entienda tanto su indignidad, que no sea por su parecer, sino que lo que nos falta para llegar a tan gran Señor —que forzado será mucho —, supla la obediencia de ser mandadas. A esta bendita ofrecióse le ocasión de humillarse mucho, y por ventura mereciera más que comulgando, entendiendo que no tenía culpa el clérigo, sino que el Señor, viendo su miseria y cuán indigna estava, lo havía ordenado ansí para entrar en tan ruin posada. Como hacía una persona que la quitavan muchas veces los discretos

confesores la comunión, porque era a menudo[4]. Ella, a*u*nque lo sentía muy tiernamente, por otra parte deseava más la honra de Dios que la suya y no hacía sino alabarle, porque havía despertado el confesor para que mirase por ella, y no entrase Su Majestad en tan ruin posada. Y con estas consideraciones obedecía con gran quietud de su alma, a*u*nque con pena tierna y amorosa; mas por todo el mundo junto no fuera contra lo que la mandavan.

21. Créanme que amor de Dios —no digo que lo es, sino a nuestro parecer— que menea las pasiones de suerte que para en alguna ofensa suya u en alterar la paz del alma enamorada de manera que no entienda la razón, es claro que nos buscamos a nosotros y que no dormirá el demonio para apretarnos cuando más daño nos piense hacer, como hizo a esta mujer, que, cierto, me espantó mucho, a*u*nque no porque dejo de creer que no sería parte para estorbar su salvación, que es grande la bondad de Dios; mas fue a recio tiempo la tentación.

22. Helo dicho aquí por que las prioras estén advertidas y las hermanas teman y consideren y se esaminen de la nianci a que llegan a recibir tan gran merced. Si es por contentar a Dios, ya saben que se contenta más con la obediencia que con el sacrificio[5]. Pues si esto es y merezco más, ¿qué me altera? No digo que queden sin pena humilde, porque no todas han llegado a perfeción de no tenerla, por sólo hacer lo que entienden que agrada más a Dios; que si la voluntad está muy desasida de todo su propio interese, está claro que no sentirá ninguna cosa, antes se alegrará de que se le ofrece ocasión de contentar al Señor en cosa tan costosa y se humillará y quedará tan satisfecha comulgando espiritualmente.

23. Mas porque a los principios es mercedes que hace el Señor estos grandes deseos de llegarse a El, y a*u*n a los fines más (digo a los principios, porque es de tener en más, y en lo demás de la perfeción que he dicho no están tan enteras), bien se les

concede que sientan ternura y pena cuando se lo quitare, con sosiego del alma y sacando actos de humildad de aquí. Mas cuando fuere con alguna alteración u pasión y tentándose con la perlada u con el confesor, crean que es conocida tentación, u que si alguno se determina, a*u*nque le diga el confesor que no comulgue, a comulgar. Yo no querría el mérito que de allí sacará, porque en cosas semejantes no hemos de ser jueces de nosotros. El que tiene las llaves para atar y desatar lo ha de ser. Plega el Señor que para entendernos en cosas tan importantes nos dé luz y no nos falte su favor, para que de las mercedes que nos hace no saquemos darle disgusto.

CAPITULO 7

DE CÓMO SE HAN DE HAVER CON LAS QUE TIENEN MELANCOLÍA. ES NECESARIO PARA LAS PERLADAS

1. Estas mis hermanas de San Josef de Salamanca, adonde estoy cuando esto escrivo, me han mucho pedido diga algo de cómo se han de haver con las que tienen humor de melancolía. Y porque —por mucho que andamos procurando no tomar las que le tienen— es tan sotil, que se hace mortecino para cuando es menester, y ansí no lo entendemos hasta que no se puede remediar (paréceme que en un librico pequeño[1] dije algo de esto, no me acuerdo), poco se pierde en decir algo aquí, si el Señor fuese servido que acertase. Ya puede ser que esté dicho otra vez; otras ciento lo diría, si pensase atinar alguna en algo que aprovechase. Son tantas las invinciones que busca este humor para hacer su voluntad, que es menester buscarlas para cómo lo sufrir y governar sin que haga daño a las otras.

2. Hase de advertir que no todos los que tienen este humor son tan trabajosos, que cuando cai en un sujeto humilde y en condición blanda, a*u*nque consigo mesmos train trabajo no dañan a los otros, en especial si hay buen entendimiento. Y tam-

bién hay más y menos de este humor. Cierto creo que el demonio en algunas personas le toma por medianero para si pudiese ganarlas, y si no andan con gran aviso sí hará; porque como lo que más este humor hace es sujetar la razón, ésta escura, ¿qué no harán nuestras pasiones? Parece que si no hay razón que es ser locos, y es ansí; mas en las que ahora hablamos, no llega a tanto mal, que harto menos mal sería. Mas haver de tenerse por persona de razón y tratarla como tal, no la tiniendo, es trabajo intolerable; que los que están del todo enfermos de este mal es para haverlos piadad, mas no dañan, y si algún medio hay para sujetarlos, es que hayan temor.

3. En los que sólo ha comenzado este tan dañoso mal, a*u*nque no esté tan confirmado, en fin es de aquel humor y raíz y nace de aquella cepa, y ansí, cu*a*ndo no bastaren otros artificios, el mesmo remedio ha menester, y que se aprovechen las perladas de las penitencias de la Orden y procuren sujetarlas de manera que entiendan no han de salir con todo ni con nada de lo que quieren. Porque si entienden que algunas veces han bastado sus clamores y las desesperaciones que dice el demonio en ellos por si pudiese echarlos a perder, ellos van perdidos, y una basta para traer inquieto un monesterio. Porque como la pobrecita en sí mesma no tiene quien la valga para defenderse de las cosas que la pone el demonio, es menester que la perlada ande con gjandúsinio aviso pata su govierno, no sólo esterior, sino interior; que la razón que en la enferma está escurecida es menester esté más clara en la perlada, para que no comience el demonio a sujetar aquel alma tomando por medio este mal. Porque es cosa peligrosa, que como es a tiempos el apretar este humor tanto que sujete la razón (y entonces no será culpa, como no lo es a los locos, por desatinos que hagan; mas a los que no lo están, sino enferma la razón, todavía hay alguna, y otros tiempos están buenos), es menester que no comiencen en los tiempos que están malos a tomar libertad, para que cuando es-

tán buenos no sean señores de sí, que es terrible ardid del demonio. Y ansí, si lo miramos, en lo que más dan es en salir con lo que quieren y decir todo lo que se les viene a la boca y mirar faltas en los otros con que encubrir las suyas y holgarse en lo que les da gusto; en fin, como quien no tiene en sí quien la resista. Pues las pasiones no mortificadas y que cada una de ellas querría salir con lo que quiere, ¿qué será, si no hay quien las resista?

4. Torno a decir —como quien ha visto y tratado muchas personas de este mal— que no hay otro remedio para él, si no es sujetarlas por todas las vías y maneras que pudieren. Si no bastaren palabras, sean castigos; si no bastaren pequeños, sean grandes; si no bastare un mes de tenerlas encarceladas, sean cuatro, que no pueden hacer mayor bien a sus almas. Porque, como queda dicho y lo torno a decir, porque importa para las mesmas entenderlo, a*u*nque alguna vez u veces no puedan más consigo, como no es locura confirmada de suerte que disculpe para la culpa (a*u*nque algunas veces lo sea, no es siempre y queda el alma en mucho peligro), sino estando, como digo, la razón tan quitada que la haga fuerza, hace lo que, cuando no podía más, hacía u decía. Gran misericordia es de Dios a los que da este mal sujetarse a quien los govierne, porque aquí está todo su bien, por este peligro que he dicho. Y por amor de Dios, si alguna leyere esto, mire que le importa por ventura la salvación.

5. Yo conozco algunas personas que no les falta casi nada para del todo perder el juicio; mas tienen almas humildes y tan temerosas de ofender a Dios, que, a*u*nque se están deshaciendo en lágrimas y entre sí mesmas, no hacen más de lo que les mandan y pasan su enfermedad como otras hacen, a*u*nque esto es mayor martirio, y ansí ternán mayor gloria y acá el purgatorio para no le tener allá. Mas torno a decir que las que no hicieren esto de grado, que sean apremiadas de las perladas y no se en-

gañen con piadades indiscretas, para que se vengan *a* alborotar todas con sus desconciertos.

6. Porque hay otro daño grandísimo, dejado el peligro que queda dicho de la mesma: que como la ven, a su parecer, buena, como no entienden la fuerza que le hace el mal en lo interior, es tan miserable nuestro natural, que cada una le parecerá es melancolía, para que la sufran, y a*u*n en hecho de verdad se lo hará entender el demonio ansí y verná hacer el demonio un estrago, que cuando se venga a entender sea dificultoso de remediar. Y importa tanto esto que en ninguna manera se sufre haya en ello descuido, sino que si la que es melancólica resistiere al perlado, que lo pague como la sana y ninguna cosa se le perdone, Si dijere mala palabra a su hermana, lo mesmo. Ansí en todas las cosas semejantes que éstas.

7. Parece sin justicia que si no puede más castiguen a la enferma como a la sana. Luego también lo sería atar a los locos y azotarlos, sino dejarlos matar a todos. Créanme, que lo he provado, y que he, a mi parecer, intentado hartos remedios, que no hallo otro. Y la priora que por piadad dejare comenzar a tener libertad a las tales, en fin fin no se podrá sufrir, y cuando se venga a remediar, será haviendo hecho mucho daño a las otras. Si porque no maten los locos los atan y castigan, y es bien, a*u*nque parece hace gran piadad, pues ellos no pueden más, ¿cuánto más se ha de mirar que no hagan daño a las almas con sus libertades? Y verdaderamente creo que muchas veces es —como he dicho— de condiciones libres y poco humildes y mal domadas, y que no les hace tanta fuerza el humor como esto. Digo en algunas, porque he visto que cuando hay a quien temer, se van a la mano y pueden; pues ¿por qué no podrán por Dios? Yo he miedo que el demonio, debajo de color de este humor —como he dicho—, quiere ganar muchas almas; porque ahora se usa más que suele, y es que toda la propia voluntad y libertad llaman ya melancolía.

8. Y es ansí que he pensado que en estas casas y en todas las de relisión, no se havía de tomar este nombre en la boca, porque parece que trai consigo libertad; sino que se llame enfermedad grave, ¡y cuánto lo es!, y se cure como tal, que a tiempos es muy necesario adelgazar el humor con alguna cosa de medicina para poderse sufrir, y estése en la enfermería, y entienda que, cuando saliere *a* andar en comunidad, que ha de ser humilde como todas y obedecer como todas; y cuando no lo hiciere, que no le valdrá el humor; porque por las razones que tengo dichas conviene, y más se pudieran decir. Las prioras han menester, sin que las mesmas lo entiendan, llevarlas con mucha piadad, ansí como verdadera madre, y buscar los medios que pudiere para su remedio.

9. Parece que me contradigo, porque hasta aquí he dicho que se lleven con rigor. Ansí lo torno a decir, que no entiendan que han de salir con lo que quieren ni salgan, puesto en término de que hayan de obedecer, que en sentir que tienen esta libertad está el daño. Mas puede la priora no las mandar lo que ve han de resistir —pues no tienen en sí fuerza, para hacerse fuerza—, sino llevarlas por maña y amor todo lo que fuere menester para que si fuese posible, por amor se sujetasen, que sería muy mejor, y suele acaecer, mostrando que las ama mucho y dárselo a entender por obras y palabras. Y han de advertir que el mayor remedio que tienen es ocuparlas mucho en oficios para que no tengan lugar de estar imaginando, que aquí está todo su mal; y a*un*que no los hagan tan bien, súfranlas algunas faltas, por no las sufrir otras mayores estando perdidas (porque entiendo que es el más suficiente remedio que se les puede dar) y procurar que no tengan muchos ratos de oración, a*un* de lo ordinario, que por la mayor parte tienen la imaginación flaca y haráles mucho daño, y sin eso se les antojarán cosas que ellas ni quien las oyere no lo acaben de entender. Téngase cuenta con que no

coman pescado, sino pocas veces, y también en los ayunos es menester no ser tan continos como los demás.

10. Demasía parece dar tanto aviso para este mal y no para otro nenguno, haviéndolos tan graves en nuestra miserable vida, en especial en la flaqueza de las mujeres. Es por dos cosas: la una, que parece están buenas, porque ellas no quieren conocer tienen este mal, y como no las fuerza a estar en cama, porque no tienen calentura, ni a llamar médico, es menester lo sea la priora, pues es más perjudicial mal para toda la perfeción, que los que están con peligro de la vida en la cama. La otra es porque con otras enfermedades o sanan u se mueren; de ésta, por maravilla sanan ni de ella se mueren, sino vienen a perder del todo el juicio, que es morir para matar a todas. Ellas pasan harta muerte consigo mesmas de afliciones y imaginaciones y escrúpulos, y ansí ternán harto gran mérito, a*un*que ellas siempre las llaman tentaciones; que si acabasen de entender es del mesmo mal, temían gran alivio si no hiciesen caso de ello. Por cierto, yo las tengo gran piadad y ansí es razón todas se la tengan las que están con ellas, mirando que se le podrá dar el Señor, y sobrellevándolas sin que ellas lo entiendan, como tengo dicho. Plega el Señor que haya atinado a lo que conviene hacer para tan gran enfermedad.

CAPITULO 8

TRATA DE ALGUNOS AVISOS PARA REVELACIONES Y VISIONES

1. Parece hace espanto a algunas personas sólo en oír nombrar visiones u revelaciones. No entiendo la causa por que tienen por camino tan peligroso el llevar Dios un alma por aquí ni de dónde ha procedido este pasmo. No quiero ahora tratar cuáles son buenas u malas ni las señales que he oído a personas muy doctas para conocer esto, sino de lo que será bien que haga quien se viere en semejante ocasión; porque a pocos confe-

sores irá que no la dejen atemorizada. Que, cierto, no espanta tanto decir que les representa el demonio muchos géneros de tentaciones y de espíritu de basflemia[1] y disbaratadas y deshonestas cosas, cuanto se escandalizará de decirle que ha visto u habládola algún ángel u que se le ha representado Jesucristo crucificado, Señor nuestro.

2. Tampoco quiero ahora tratar de cuando las revelaciones son de Dios (que esto está entendido ya los grandes bienes que hacen al alma), mas que son representaciones que hace el demonio para engañar y que se aprovecha de la imagen de Cristo Nuestro Señor u de sus santos. Para esto tengo para mí que no primitirá Su Majestad ni le dará poder para que con semejantes figuras engañe a nadie, si no es por su culpa, sino que él quedará engañado; digo que no engañará si hay humildad; y ansí no hay para qué andar asombradas, sino fiar del Señor y hacer poco caso de estas cosas, si no es para alabarle más.

3. Yo sé de una persona que la trajeron harto apretada los confesores por cosas semejantes, que después, a lo que se pudo entender por los grandes efectos y buenas obras que de esto procedieron, era de Dios; y harto tenía, cuando vía su imagen en alguna visión, que santiguarse y dar higas, porque se lo mandavan ansí[2]. Después, tratando con un gran letrado dominico, el maestro fray Domingo Báñez, le dijo que era mal hecho que ninguna persona hiciese esto; porque adonde quiera que veamos la imagen de nuestro Señor es bien reverenciarla, aunque el demonio la haya pintado, porque él es gran pintor, y antes nos hace buena obra quiriéndonos hacer mal, si nos pinta un crucifijo u otra imagen tan al vivo que la deje esculpida en nuestro corazón. Cuadróme mucho esta razón, porque cuando vemos una imagen muy buena, aunque supiésemos la ha pintado un mal hombre, no dejaríamos de estimar la imagen ni haríamos caso del pintor para quitarnos la devoción; porque el bien u el mal no está en la visión, sino en quien la ve y no se

aprovecha con humildad de ellas; que si ésta hay, nengún daño podrá hacer a*un*que sea demonio; y si no la hay, a*un*que sean de Dios no hará provecho. Porque si lo que ha de ser para humillarse, viendo que no merece aquella merced, la ensoberbece, será como la araña que todo lo que come convierte en ponzoña, u la abeja, que lo convierte en miel.

4. Quiérame declarar más. Si nuestro Señor, por su bondad, quiere representarse a un alma para que más le conozca u ame, u mostrarla algún secreto suyo u hacerla algunos particulares regalos y mercedes, y ella —como he dicho— con esto que havía de confundirse y conocer cuán poco lo merece su bajeza, se tiene luego por santa, y le parece por algún servicio que ha hecho le viene esta merced, claro está que el bien grande que de aquí la podía venir, convierte en mal, como el araña. Pues digamos ahora que el demonio, por incitar a sobervia, hace estas apariciones. Si entonces el alma, pensando son de Dios, se humilla y conoce no ser merecedora de tan gran merced y se esfuerza a servir más, porque viéndose rica, mereciendo a*un* no comer las migajas que cain de las personas que ha oído hacer Dios estas mercedes —quiero decir, ni ser sierva de nenguna—, humíllase y comienza a esforzarse a hacer penitencia y a tener más oración y a tener más cuenta con no ofender a este Señor —que piensa es el que la hace esta merced— y a obedecer con más perfeción, yo asiguro que no torne el demonio, sino que se vaya corrido y que nengún daño deje en el alma.

5. Cuando dice algunas cosas que hagan, u por venir, aqui es menester tratarlo con confesor discreto y letrado y no hacer ni creer cosa sino lo que aquél la dijere. Puédelo comunicar con la priora, para que le dé confesor que sea tal. Y téngase este aviso, que si no obedeciere a lo que el confesor le dijere y se dejare guiar por él, que u es mal espíritu u terrible melancolía. Porque puesto que el confesor no atinase, ella atinará más en no salir de lo que le dice, a*un*que sea ángel de Dios el que la habla; por-

que Su Majestad le dará luz u ordenará como se cumpla. Y es sin peligro hacer esto, y en hacer otra cosa puede haver muchos peligros y muchos daños.

6. Téngase aviso que la flaqueza natural es muy flaca, en especial en las mujeres —y en este camino de oración se muestra más—, y ansí es menester que a cada cosita que se nos antoje, no pensemos luego es cosa de visión; porque crean que, cuando lo es, que se da bien a entender. Adonde hay algo de melancolía es menester mucho más aviso; porque cosas han venido a mí de estos antojos, que me han espantado cómo es posible que tan verdaderamente les parezca que ven lo que no ven.

7. Una vez vino a mí un confesor muy admirado, que confesava una persona y decíale que venía muchos días nuestra Señora y se sentava sobre su cama y estava hablando más de un hora y diciendo cosas por venir y otras muchas. Entre tantos desatinos, acertava alguno, y con esto teníase por cierto. Yo entendí luego lo que era, a*un*que no lo osé decir; porque estamos en un mundo que es menester pensar lo que pueden pensar de nosotros, para que hayan efe*c*to nuestras palabras; y ansí dije que se esperase aquellas profecías si eran verdad y preguntase otros efe*c*tos y se informase de la vida de aquella persona. En fin, venido a entender, era todo desatino.

8. Pudiera decir tantas cosas de éstas, que huviera bien en qué provar el intento que llevo a que no se crea luego un alma, sino que vaya esperando tiempo y entendiéndose bien antes que lo comunique, para que no engañe al confesor, sin querer engañarle; porque si no tiene espiricncia de estas cosas, por letrado que sea, no bastará para entenderlo. No ha muchos años, sino harto poco tiempo, que un hombre desatinó harto a algunos bien letrados y espirituales con cosas semejantes, hasta que vino a tratar con quien tenía esta espiriencia de mercedes del Señor y vio claro que era locura junto con ilusión. A*un*que no estava entonces descubierto, sino muy disimulado, desde a po-

co lo descubrió el Señor claramente, a*un*que pasó harto primero esta persona que lo entendió en no ser creída[3].

9. Por estas cosas y otras semejantes, conviene mucho que se trate con claridad de su oración cada hermana con la priora y ella tenga mucho aviso de mirar la complesión y perfeción de aquella hermana, para que avise al confesor por que mejor se entienda, y le escoja a propósito, si el ordinario no fuere bastante para cosas semejantes. Tengan mucha cuenta en que cosas como éstas no se comuniquen, a*un*que sean muy de Dios, ni mercedes conocidas milaglosas, con los de fuera ni con confesores que no tengan prudencia para callar; porque importa mucho esto —más de lo que podrán entender—, y que unas con otras no lo traten. Y la priora, con prudencia, siempre la entiendan inclinada más a loar a las que se señalan en cosas de humildad y mortificación y obediencia, que a las que Dios llevare por este camino de oración muy sobrenatural, a*un*que tengan todas estotras virtudes. Porque si es espíritu del Señor, humildad trai consigo para gustar de ser despreciada, y a ella no hará daño y a las otras hace provecho; porque, como a esto no pueden llegar —que lo da Dios a quien quiere— desconsolarse hían; para tener estotras virtudes, a*un*que también las da Dios, puédense más procurar y son de gran precio para la relisión. Su Majestad nos las dé; con ejercicio y cuidado y oración no las negará a nenguna que con confianza de su misericordia las procurare.

CAPITULO 9[*]

TRATA DE CÓMO SALIÓ DE MEDINA DEL CAMPO PARA LA FUNDACIÓN DE SAN JOSEF DE MALAGÓN

1. ¡Qué fuera he salido del propósito! Y podrá ser hayan sido más a propósito algunos destos avisos que quedan dichos, que el contar las fundaciones. Pues estando en San Josef de Medina

del Campo, con harto consuelo de ver cómo aquellas hermanas ivan por los mesmos pasos que las de San Josef de Avila de toda relisión y hermandad y espíritu, y cómo iva nuestro Señor proveyendo su casa, ansí para lo que era necesario en la iglesia como para las hermanas, fueron entrando algunas, que parece las escogía el Señor cuales convenía para cimiento de semejante edificio, que en estos principios entiendo está todo el bien para lo de adelante; porque como hallan el camino, por él se van las de después.

2. Estava una señora en Toledo, hermana del duque de Medinaceli[1], en cuya casa yo havía estado por mandado de los perlados, como más largamente dije en la fundación de San Josef[2], adonde me cobró particular amor, que devía ser algún medio para despertarla a lo que hizo; que éstos toma Su Majestad muchas veces en cosas que, a los que no sabemos lo por venir, parecen de poco fruto. Como esta señora entendió que yo tenía licencia para fundar monesterios, comenzóme mucho a importunar hiciese uno en una villa suya llamada Malagón. Yo no le quería admitir en ninguna manera, por ser lugar tan pequeño, que forzado havía de tener renta para poderse mantener, de lo que yo estava muy enemiga.

3. Tratado con letrados y confesor mío[3], me dijeron que hacía mal, que, pues el santo concilio[4] dava licencia de tenerla, que no se havía de dejar de hacer un monesterio, adonde se podía tanto el Señor servir, por mi opinión. Con esto se juntaron las muchas importunaciones de esta señora, por donde no pude hacer menos de admitirle. Dio bastante renta, porque siempre soy amiga de que sean los monesterios u del todo pobres u que tengan de manera que no hayan menester las monjas importunar a nadie para todo lo que fuere menester.

4. Pusiéronse todas las fuerzas que pude para que ninguna poseyese nada, sino que guardasen las constituciones en todo como en estotros monesterios de pobreza. Hechas todas las es-

crituras, envié por algunas hermanas para fundarle y fuimos con aquella señora a Malagón, adonde a*un* no estava la casa acomodada paia entrar en ella, y ansí nos detuvimos más de ocho días en un aposento de la fortaleza.

5. Día de Ramos, año de 1568, yendo la procesión del lugar por nosotras, con los velos delante del rostro y capas blancas, fuimos a la iglesia del lugar, adonde se predicó, y desde ahí se llevó el Santísimo Sacramento a nuestro monesterio. Hizo mucha devoción a todos. Allí me detuve algunos días. Estando uno, después de haver comulgado, en oración, entendí de nuestro Señor que se havía de servir en aquella casa[5]. Paréceme que estaría allí a*un* no dos meses, porque mi espíritu dava priesa para que fuese a fundar la casa de Valladolid, y la causa era lo que ahora diré.

CAPITULO 10[*]

EN QUE SE TRATA DE LA FUNDACIÓN DE LA CASA DE VALLADOLID. LLÁMASE ESTE MONESTERIO LA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

1. Antes que se fundase este monesterio de San Josef en Malagón, cuatro o cinco meses, tratando conmigo un cavallero principal[1], mancebo, me dijo que si quería hacer monesterio en Valladolid, que él daría una casa que tenía con una huerta muy buena y grande que tenía dentro una gran viña, de muy buena gana, y quiso dar luego la posesión; tenía harto valor. Yo la tomé, a*un*que no estava muy determinada a fundarle allí, porque estava casi un cuarto de legua del lugar; mas parecióme que se podría pasar a él, como allí se tomase la posesión; y como él lo hacía tan de gana, no quise dejar de admitir su buena obra ni estorbar su devoción[2].

2. Desde a dos meses, poco más a menos, le dio un mal tan acelerado que le quitó la habla y no se pudo bien confesar,

a*un*que tuvo muchas señales de pedir al Señor perdón. Murió muy en breve, harto lejos de donde yo estava[3]. Díjome el Señor que havía estado su salvación en harta aventura y que havía havido misericordia dél por aquel servicio que havía hecho a su Madre en aquella casa que havía dado para hacer monesterio de su Orden, y que no saldría de purgatorio hasta la primera misa que allí se dijese, que entonces saldría. Yo traía tan presente las graves penas de esta alma, que a*un*que en Toledo deseava fundar, lo dejé por entonces y me di toda la priesa que pude para fundar como pudiese en Valladolid.

3. No pudo ser tan presto como yo deseava, porque forzado me huve de detener en San Josef de Avila —que estava a mi cargo— hartos días y después en San Josef de Medina del Campo, que fui por allí, adonde estando un día en oración, me dijo el Señor que me diese priesa, que padecía mucho aquel alma, que a*un*que no tenía mucho aparejo, lo puse por obra y entré en Valladolid día de San Lorencio[4]. Y como vi la casa, diome harta congoja, porque entendí era desatino estar allí monjas sin muy mucha costa; y a*un*que era de gran recreación, por ser la huerta tan deleitosa, no podía dejar de ser enfermo, que estava cabe el río.

4. Con ir cansada, huve de ir a misa a un monesterio de nuestra Orden que vi que estava a la entrada del lugar[5], y era tan lejos, que me dobló más la pena. Con todo, no lo decía a mis compañeras[6] por no las desanimar. A*un*que flaca, tenía alguna fe que el Señor —que me havía dicho lo pasado— lo remediaría. Hice muy secretamente venir oficiales y comenzar a hacer tapias para lo que tocava al recogimiento y lo que era menester. Estava con nosotras el clérigo que he dicho, llamado Julián de Avila, y uno de los dos frailes que queda dicho, que quería ser descalzo[7], que se informava de nuestra manera de proceder en estas casas. Julián de Avila entendía en sacar la licencia del ordinario, que ya havía dado buena esperanza antes que yo fuese.

No se pudo hacer tan presto, que no viniese un domingo antes que estuviese alcanzada la licencia; mas diéronnosla para decir misa adonde teníamos para iglesia, y ansí nos la dijeron.

5. Yo estava bien descuidada de que entonces se havía de cumplir lo que se me havía dicho de aquel alma; porque, a*un*que se me dijo a la primera misa, pensé que havía de ser a la que se pusiese el Santísimo Sacramento. Viniendo el sacerdote adonde havíamos de comulgar, con el Santísimo Sacramento en las manos, llegando yo a recibirle, junto al sacerdote se me representó el cavallero que he dicho, con rostro resplandeciente y alegre; puestas las manos, me agradeció lo que havía puesto por él para que saliese del purgatorio y fuese aquel alma al cielo. Y cierto, que la primera vez que entendí estava en carrera de salvación, que yo estava bien fuera de ello y con harta pena, pareciéndome que era menester otra muerte para su manera de vida; que a*un*que tenía buenas cosas, estava metido en las del mundo. Verdad es que havía dicho a mis compañeras que traía muy delante la muerte. Gran cosa es lo que agrada a nuestro Señor cualquier servicio que se haga a su Madre, y grande es su misericordia. Sea por todo alabado y bendito, que ansí paga con eterna vida y gloria la bajeza de nuestras obras y las hace grandes siendo de pequeño valor.

6. Pues llegado el día de nuestra Señora de la Asunción, que es a quince de agosto, año de 1568, se tomó la posesión de este monesterio. Estuvimos allí poco, porque caímos casi todas muy malas. Viendo esto una señora de aquel lugar, llamada doña María de Mendoza, mujer del comendador Cobos[8], madre del marqués de Camarasa, muy cristiana y de grandísima caridad (sus limosnas en gran abundancia la davan bien a entender), hacíame mucha caridad de antes que yo la havía tratado, porque es hermana del obispo de Avila[9], que en el primer monesterio nos favoreció mucho y en todo lo que toca a la Orden. Como tiene tanta caridad y vio que allí no se podrían pasar sin gran

trabajo, ansí por ser lejos para las limosnas, como por ser enfermo, díjonos que le dejásemos aquella casa y nos compraría otra. Y ansí lo hizo, que valía mucho más la que nos dio, con dar todo lo que era menester hasta ahora, y lo hará mientra viviere.

7. Día de San Blas nos pasamos a ella con gran procesión y devoción de el pueblo[10]; y siempre la tiene, porque hace el Señor muchas misericordias en aquella casa, y ha llevado a ella almas, que a su tiempo se porná su santidad, para que sea alabado el Señor, que por tales medios quiere engrandecer sus obras y hacer merced a sus criaturas. Porque entró allí una que dio a entender lo que es el mundo en despreciarle, de muy poca edad, me ha parecido decirlo aquí, para que se confundan los que mucho le aman y tomen enjemplo las doncellas a quien el Señor diere buenos deseos y inispiraciones para ponerlos por obra.

8. Está en este lugar una señora, que llaman doña María de Acuña, hermana del conde de Buendía. Fue casada con el Adelantado de Castilla[11]. Muerto él, quedó con un hijo y dos hijas, y harto moza. Comenzó a hacer vida de tanta santidad y a criar sus hijos en tanta virtud, que mereció que el Señor los quisiese para sí. No dije bien, que tres hijas la quedaron[12]; la una fue luego monja; otra no se quiso casar, sino hacía vida con su madre de gran edificación. El hijo[13] de poca edad comenzó a entender lo que era el mundo y a llamarle Dios para entrar en relisión, de tal suerte que no bastó nadie a estorbárselo; a*un*que su madre holgava tanto de ello que con nuestro Señor le devía ayudar mucho, a*un*que no lo mostrava, por los deudos. En fin, cuando el Señor quiere para sí un alma, tienen poca fuerza las criaturas para estorvarlo. Ansí acaeció aquí, que con detenerle tres años con hartas persuasiones, se entró en la Compañía de Jesús[14]. Díjome un confesor[15] de esta señora que le havía di-

cho que en su vida havía llegado gozo a su corazón como el día que hizo profesión su hijo.

9. ¡Oh, Señor, qué gran merced hacéis a los que dais tales padres, que aman tan verdaderamente a sus hijos, que sus estados y mayorazgos y riquezas quieren que los tengan en aquella bienaventuranza que no ha de tener fin! Cosa es de gran lástima, que está el mundo ya con tanta desventura y ceguedad, que les parece a los padres que está su honra en que no se acabe la memoria de este estiércol de los bienes de este mundo y que no la haya de que tarde u temprano se ha de acabar; y todo lo que tiene fin, a*u*nque dure, se acaba, y hay que hacer poco caso de ello, y que a costa de los pobres hijos quieran sustentar sus vanidades y quitar a Dios con mucho atrevimiento las almas que quiere para sí y a ellas un tan gran bien, que a*u*nque no huviera el que ha de durar para siempre —que les convida Dios con él—, es grandísimo verse libre de los cansancios y leyes del mundo, y mayores para los que más tienen. Abrildes[16], Dios mío, los ojos; daldes[17] a entender qué es el amor que están obligados a tener a sus hijos, para que no los hagan tanto mal y no se quejen delante de Dios en aquel juicio final de ellos, adonde —a*u*nque no quieran— entenderán el valor de cada cosa.

10. Pues como, por la misericordia de Dios, sacó a este cavallero, hijo de esta señora doña María de Acuña (él se llama don Antonio de Padilla), de edad de diecisiete años, del mundo —poco más a menos—, quedaron los estados en la hija mayor, llamada doña Luisa de Padilla, porque el conde de Buendía no tuvo hijos, y heredava don Antonio este condado y el ser Adelantado de Castilla. Porque no hace a mi propósito, no digo lo mucho que padeció con sus deudos hasta salir con su empresa. Bien se entenderá a quien entendiere lo que precian los del mundo que haya sucesor de sus casas.

11. ¡Oh, Hijo del Padre Eterno, Jesucristo, Señor nuestro, Rey verdadero de todo! ¿Qué dejastes en el mundo, que podi-

mos heredar de Vos vuestros descendientes? ¿Qué poseístes, Señor mío, sino trabajos y dolores y deshonras, y a*un* no tuvistes sino un madero en que pasar el trabajoso trago de la muerte? En fin, Dios mío, que los que quisiéramos ser vuestros hijos verdaderos y no renunciar la herencia, no nos conviene huir del padecer. Vuestras armas son cinco llagas. ¡Ea, pues, hijas mías!, ésta ha de ser nuestra devisa[18], si hemos de heredar su reino; no con descansos, no con regalos, no con honras, no con riquezas se ha de ganar lo que El compró con tanta sangre. ¡Oh gente ilustre: abrid por amor de Dios los ojos; mirad que los verdaderos cavalleros de Jesucristo, y los príncipes de su Iglesia, un san Pedro y san Pablo, no llevavan el camino que lleváis! ¿Pensáis por ventura que ha de haver nuevo camino para vosotros? No lo creáis. Mirad que comienza el Señor a mostrárosle por personas de tan poca edad, como de los que ahora hablamos.

12. Algunas veces he visto y hablado a este don Antonio; quisiera tener mucho más, para dejarlo todo. Bienaventurado mancebo y bienaventurada doncella, que han merecido tanto con Dios, que en la edad que el mundo suele señorear a sus moradores, le repisasen ellos. Bendito sea el que los hizo tanto bien.

13. Pues como quedasen los estados en la hermana mayor, hizo el caso de ellos que su hermano; porque desde niña se havía dado tanto a la oración —que es adonde el Señor da luz para entender las verdades—, que lo estimó tan poco como su hermano. ¡Oh, válame Dios, a qué de trabajos y tormentos y pleitos y a*un* a aventurar las vidas y las honras se pusieran muchos por heredar esta herencia! No pasaron pocos en que se la consintiesen dejar. Ansí es este mundo, que él nos da bien a entender sus desvarios, si no estuviésemos ciegos. Muy de buena gana —porque la dejasen libre de esta herencia— la renunció en su hermana, que ya no havía otra, que era do edad de diez a

once años[19]. Luego, porque no se perdiese la negra memoria, ordenaron los deudos de casar esta niña con un tío suyo, hermano de su padre[20], y trajeron del Sumo Pontífice dispensación, y desposáronlos.

14. No quiso el Señor que hija de tal madre y hermana de tales hermanos quedase más engañada que ellos, y ansí sucedió lo que ahora diré. Comenzando la niña a gozar de los trajes y atavíos del mundo —que conforme a la persona serían para aficionar en tan poca edad como ella tenía—, a*u*n no havía dos meses que era desposada cuando comenzó el Señor a darla luz, a*u*nque ella entonces no lo entendía. Cuando havía estado el día con mucho contento con su esposo, que le quería con más estremo que pedía su edad, dávale una tristeza muy grande viendo cómo se havía acabado aquel día y que ansí se havían de acabar todos. ¡Oh grandeza de Dios, que del mesmo contento que le davan los contentos de las cosas perecederas, le vino a aborrecer! Comenzóle a dar una tristeza tan grande que no la podía encubrir a su esposo ni ella sabía de qué ni qué le decir, a*u*nque él se lo pregunta va.

15. En este tiempo ofreciósele un camino, adonde no pudo dejar de ir, lejos del lugar. Ella sintió mucho, como le quería tanto. Mas luego le descubrió el Señor la causa de su pena —que era inclinarse su alma a lo que no se ha de acabar— y comenzó a considerar cómo sus hermanos havían tomado lo más siguro y dejádola a ella en los peligros del mundo. Por una parte esto, por otra, parecerle que no tenía remedio —porque no havía venido a su noticia que siendo desposada podía ser monja, hasta que lo preguntó—, traíala fatigada; y sobre todo, el amor que tenía a su esposo no la dejava determinar, y ansí pasava con harta pena.

16. Como el Señor la quería para sí, fuela quitando este amor y creciendo el deseo de dejarlo todo. En este tiempo sólo la movía el deseo de salvarse y de buscar los mejores medios; que le

parecía que, metida más en las cosas del mundo se olvidaría de procurar lo que es eterno, que esta sabiduría le enfundió Dios en tan poca edad de buscar cómo ganar lo que no se acaba. ¡Dichosa alma, que tan presto salió de la ceguedad en que acaban muchos viejos! Como se vio libre la voluntad, determinóse del todo de emplearla en Dios —que hasta esto havía callado— y comenzó a tratarlo con su hermana. Ella, pareciéndole niñería, la desviava de ello y le decía algunas cosas para esto, que bien se podía salvar siendo casada. Ella le respondió que por qué lo havía dejado ella. Y pasaron algunos días. Siempre iva creciendo su deseo, a*u*nque su madre no osava decir nada, y por ventura era ella la que la dava la guerra con sus santas oraciones.

CAPITULO 11

PROSÍGUESE EN LA MATERIA COMENZADA DE EL ORDEN QUE TUVO DOÑA CASILDA DE PADILLA PARA CONSEGUIR SUS SANTOS DESEOS DE ENTRAR EN RELISIÓN

1. En este tiempo ofrecióse dar un hábito a una freila en este monesterio de la Conce*p*ción[1], cuyo llamamiento podrá ser que diga, porque a*u*nque diferentes en calidad —porque es una labradorcita— en las mercedes grandes que la ha hecho Dios, la tiene de manera que merece —para ser Su Majestad alabado— que se haga de ella memoria. Y yendo doña Casilda (que ansí se llamava esta amada del Señor) con una agüela suya[2] a este hábito, que era madre de su esposo, aficionóse en estremo a este monesterio, pareciéndole que por ser pocas y pobres podían servir mejor al Señor, a*u*nque todavía no estava determinada a dejar a su esposo, que —como he dicho— era lo que más la detenía.

2. Considera va que solía antes que se desposase tener ratos de oración; porque la bondad y santidad de su madre[3] las tenía, y a su hijo, criados en esto, que desde siete años los hacía

entrar a tiempos en un oratorio, y los enseñavan cómo havían de considerar en la pasión del Señor y los hacía confesar a menudo, y ansí ha visto tan buen suceso de sus deseos, que eran quererlos para Dios, y ansí me ha dicho ella, que siempre se los ofrecía y suplicava los sacase del mundo, porque ya ella estava desengañada de en lo poco que se ha de estimar. Considero yo algunas veces, cuando ellos se vean gozar de los gozos eternos, y que su madre fue el medio, las gracias que le darán y el gozo acidental que ella terná de verlos; y cuán al contrario será los que por no los criar sus padres como a hijos de Dios (que lo son más que no suyos), se ven los unos y los otros en el infierno, las maldiciones que se echarán y las desesperaciones que ternán.

3. Pues tornando a lo que decía, como ella viese que a*un* rezar ya el rosario hacía de mala gana, huvo gran temor que siempre sería peor, y parecíale que vía claro que viniendo a esta casa tenía asigurada su salvación. Y ansí se determinó del todo, y viniendo una mañana su hermana y ella con su madre acá, ofrecióse que entraron en el monesterio dentro, bien sin cuidado que ella haría lo que hizo. Como se vio dentro, no bastava nadie a echarla de casa. Sus lágrimas eran tantas por que la dejasen y las palabras que decía, que a todas tenía espantada. Su madre, a*un*que en lo interior se alegrava, temía a los deudos y no quisiera se quedara ansí, porque no dijesen havía sido persuadida de ella, y la priora[4] también estava en lo mesmo, que le parecía era niña y que era menester más prueva. Esto era por la mañana. Huviéronse de quedar hasta la tarde y enviaron a llamar a su confesor y a el padre maestro fray Domingo, que lo era mío, dominico —de quien hice al principio mención—, a*un*que yo no estava entonces aquí[5]. Este padre entendió luego que era espíritu del Señor y la ayudó mucho, pasando harto con sus deudos (ansí havían de hacer todos los que le pretenden servir, cuando ven un alma llamada de Dios, no mirar tanto las

prudencias humanas), prometiéndola de ayudarla para que tornase otro día.

4. Con hartas persuasiones, por que no echasen culpa a su madre, se fue esta vez; ella iva siempre más adelante en sus deseos. Comenzaron secretamente su madre a dar parte a sus deudos (porque no lo supiese el esposo[6] se traía este secreto); decían que era niñería y que esperase hasta tener edad, que no tenía cumplidos doce años. Ella decía que como la hallaron con edad para casarla y dejarla al mundo, cómo no se la hallavan para darse a Dios. Decía cosas que se parecía bien no era ella la que hablava en esto.

5. No pudo ser tan secreto que no se avisase a su esposo. Como ella lo supo, parecióle no se sufría aguardarle, y un día de la Concepción, estando en casa de su agüela —que también era su suegra[7]—, que no sabía nada de esto, rogóla mucho la dejase ir al campo con su aya a holgar un poco; ella lo hizo por hacerla placer, en un carro con sus criados. Ella dio a uno dinero y rogóle la esperase a la puerta de este monesterio con unos manojos u sarmientos, y ella hizo rodear de manera que la trajeron por esta casa. Como llegó a la puerta dijo que pidiesen al tomo un jarro de agua, que no dijesen para quién, y apeóse muy apriesa. Dijeron que allí se le darían. Ella no quiso. Ya los manojos estavan allí. Dijo que dijesen viniesen a la puerta a tomar aquellos manojos, y ella juntóse allí y, en abriendo, entróse dentro y fué a abrazar con nuestra Señora, llorando y rogando a la priora no la echase. Las voces de los criados eran grandes y los golpes que davan a la puerta. Ella los fue a hablar a la red y les dijo que por ninguna manera saldría, que lo fuesen a decir a su madre. Las mujeres que ivan con ella hacían grandes lástimas. A ella se le dava poco de todo. Como dieron la nueva a su agüela, quiso ir luego allá.

6. En fin, ni ella, ni su tío, ni su esposo, que venido y procuró mucho de alelarla por la red, hacían más de darla tormento

cuando estava con ella, y después quedar con mayor firmeza. D ecíala el esposo, después de muchas lástimas, que podría más servir a Dios haciendo limosnas. Ella le respondía que las hiciese él. Y a las demás cosas, le decía que más obligada estava a su salvación y que vía que era flaca y que en las ocasiones del mundo no se salvaría y que no tenía que se quejar de ella, pues no le havía dejado sino por Dios, que en esto no le hacía agravio. De que vio que no se satisfacía con nada, levantóse y dejóle.

7. Ninguna impresión la hizo, antes del todo quedó desgustada con él; porque a el alma que Dios da luz de la verdad, las tentaciones y estorbos que pone el demonio la ayudan más; porque es Su Majestad el que pelea por ella, y ansí se vía claro aquí, que no parecía ella la que hablava.

8. Como su esposo y deudos vieron lo poco que aprovechava quererla sacar de grado, procuraron fuese por fuerza, y ansí trajeron una provisión real para sacarla fuera del monesterio, y que la pusiesen en libertad. En todo este tiempo, que fue desde la Concepción hasta el día de los Inocentes[8], que la sacaron, se estuvo sin darle el hábito en el monesterio, haciendo todas las cosas de la relisión como si le tuviera, y con grandísimo contento. Este día la llevaron en casa de un cavallero, viniendo la justicia por ella. Lleváronla con hartas lágrimas, diciendo que para qué la atormentava, pues no les havía de provechar nada. Aquí fue harto persuadida, ansí de relisiosos como de otras personas; porque a unos les parecía que era niñería, otros deseavan gozase su estado. Sería alargarme mucho si dijese las disputas que tuvo y de la manera que se librava de todos. Dejávalos espantados de las cosas que decía.

9. Ya que vieron no aprovechava, pusiéronla en casa de su madre para detenerla algún tiempo, la cual estava ya cansada de ver tanto desasosiego y no la ayudava en nada, ante —a lo que parecía— era contra ella. Podía ser que fuese para provarla más; al menos ansí me lo ha dicho después (que es tan santa que

no se ha de creer sino lo que dice); mas la niña no lo entendía. Y también un confesor que la confesava le era en estremo contrario, de manera que no tenía sino a Dios y a una doncella de su madre, que era con quien descansava[9]. Ansí pasó con harto trabajo y fatiga hasta cumplir los doce años, que entendió que se tratava de llevarla a ser monja a el monesterio que estava su hermana[10] —ya que no la podían quitar de que lo fuese— por no haver en él tanta aspereza.

10. Ella, como entendió esto, determinó de procurar por cualquier medio que pudiese procurar su contento con llevar su propósito adelante. Y ansí, un día, yendo a misa con su madre, estando en la iglesia, entróse su madre a confesar en un confisionario, y ella rogó a su aya que fuese a uno de los padres a pedir que le dijesen una misa. Y en viéndola ida, metió sus chapines en la manga y alzó la saya, y vase con la mayor priesa que pudo a este monesterio, que era harto lejos. Su aya, como no la halló, fuése tras ella; y ya que llegava cerca, rogó a un hombre que se la tuviese. El dijo después que no havía podido menearse, y ansí, la dejó. Ella, como entró a la puerta del monesterio primera, y cerró la puerta y comenzó a llamar. Cuando llegó la aya, ya estava dentro en el monesterio, y diéronle luego el hábito, y ansí dio fin a tan buenos principios como el Señor havía puesto en ella. Su Majestad la comenzó bien en breve a pagar con mercedes espirituales, y ella a servirle con grandísimo contento y grandísima humildad y desasimiento de todo.

11. Sea bendito por siempre, que ansí da gusto con los vestidos pobres de sayal a la que tan aficionada estava a los muy curiosos y ricos, a*u*nque no eran parte para encubrir su hermosura, que estas gracias naturales repartió el Señor con ella, como las espirituales, de condición y entendimiento tan agradable, que a todas es despertador para alabar a Su Majestad, y plega a El haya muchas que ansí respondan a su llamamiento.

CAPITULO 12

EN QUE SE TRATA DE LA VIDA Y MUERTE DE UNA RELISIOSA QUE TRUJO NUESTRO SEÑOR A ESTA MISMA CASA, LLAMADA BEATRIZ DE LA ENCARNACIÓN, QUE FUE EN SU VIDA DE TANTA PERFECIÓN Y SU MUERTE TAL QUE ES JUSTO SE HAGA DE ELLA MEMORIA[1]

1. Entró en este monesterio por monja una doncella llamada doña Beatris Oñez, algo deudo de doña Casilda. Entró algunos años antes[2], cuya alma tenía a todas espantada, por ver lo que el Señor obrava en ella de grandes virtudes. Y afirman las monjas y priora[3] que en todo cuanto vivió, jamás entendieron en ella cosa que se pudiese tener por imperfeción, ni jamás por cosa la vieron de diferente semblante, sino con una alegría modesta, que dava bien a entender el gozo interior que traía su alma: un callar sin pesadumbre, que con tener gran silencio, era de manera que no se le podía notar por cosa particular. No se halla haver jamás hablado palabra que huviese en ella que reprehender, ni en ella se vio porfía ni una disculpa, a*un*que la priora, por provarla, la quisiese culpar de lo que no havía hecho, como en estas casas se acostumbra para mortificar. Nunca jamás se quejó de cosa ni de nenguna hermana, ni por semblante ni palabra dio disgusto a nenguna con oficio que tuviese, ni ocasión para que de ella se pensase nenguna imperfeción, ni se hallava por qué acusarla ninguna falta en capítulo, con ser cosas bien menudas las que allí las celadoras dicen que han notado. En todas las cosas era estraño su concierto interior y esteriormente. Esto nacía de traer muy presente la eternidad y para lo que Dios nos havía criado. Siempre traía en la boca alabanzas de Dios y un agradecimiento grandísimo. En fin, una perpetua oración.

2. En lo de la obediencia jamás tuvo falta, sino con una prontitud y perfeción y alegría a todo lo que se le mandava. Grandí-

sima caridad con los prójimos, de manera que decía que por cada uno se dejaría hacer mil pedazos, a trueco de que no perdiesen el alma y gozasen de su hermano Jesucristo, que ansí llamava a nuestro Señor. En sus trabajos, los cuales con ser grandísimos —de terribles enfermedades, como adelante diré, y de gravísimos dolores—, los padecía con tan grandísima voluntad y contento como si fueran grandes regalos y deleites. Devíasele nuestro Señor dar en espíritu, porque no es posible menos, según con el alegría los llevava.

3. Acaeció que en este lugar de Valladolid llevavan a quemar a unos por grandes delitos. Ella devía saber no ivan a la muerte con tan buen aparejo como convenía, y diole tan grandísima aflición, que con gran fatiga se fue a nuestro Señor y le suplicó muy ahincadamente por la salvación de aquellas almas y que a trueco de lo que ellos merecían, u porque ella mereciese alcanzar esto —que las palabras pontualmente no me acuerdo— le diese toda su vida todos los trabajos y penas que ella pudiese llevar. Aquella mesma noche le dio la primera calentura, y hasta que murió, siempre fue padeciendo. Ellos murieron bien, por donde parece que oyó Dios su oración.

4. Diole luego una postema dentro de las tripas, con tan gravísimos dolores que era bien menester para sufrirlos con paciencia lo que el Señor havía puesto en su alma. Esta postema era por la parte de adentro, adonde cosa de las medicinas que la hacían no la aprovechava; hasta que el Señor quiso que se le viniese a abrir y echar la materia, y ansí mejoró algo de este mal. Con aquella gana que le dava de padecer no se contentava con poco, y ansí oyendo un sermón un día de la Cruz, creció tanto este deseo que, como acabaron, con un ímpetu de lágrimas se fue sobre su cama, y preguntándole qué havía, dijo que rogasen a Dios la diese muchos trabajos y que con esto estaría contenta.

5. Con la priora tratava ella todas las cosas interiores y se consolava en esto. En toda la enfermedad jamás dio la menor

pesadumbre del mundo, ni hacía más de lo que quería la enfermera, a*u*nque fuese bever un poco de agua. Desear trabajos almas que tienen oración es muy ordinario, estando sin ellos; mas estando en los mesmos trabajos, alegrarse de padecerlos, no es de muchas. Y ansí, ya que estava tan apretada, que duró poco, y con dolores muy e*x*cesivos, y una postema que le dio dentro de la garganta, que no la dejava tragar, estavan allí algunas de las hermanas, y dijo a la priora —como la devía consolar y animar a llevar tanto mal— que nenguna pena tenía, ni se trocaría por nenguna de las hermanas que estavan muy buenas. Tenía tan presente a aquel Señor, por quien padecía, que todo lo más que ella podía rodear para que no entendiesen lo mucho que padecía, y ansí, si no era cuando el dolor la apretava mucho, se quejava muy poco.

6. Parecíale que no havía en la tierra cosa más ruin que ella, y ansí en todo lo que se podía entender, era grande su humildad. En tratando de virtudes de otras personas, se alegrava muy mucho. En cosas de mortificación era estremada. Con una disimulación se apartava de cualquiera cosa que fuese de recreación, que, si no era quien andava sobre aviso, no lo entendían. No parecía que vivía ni tratava con las criaturas —según se le dava poco de todo—, que de cualquiera manera que fuesen las cosas, las llevava con una paz que siempre la vían estar en un ser; tanto, que le dijo una vez una hermana, que parecía de unas personas que hay muy honradas, que, a*u*nque mueran de hambre, lo quieren más que no que lo sientan los de fuera; porque no podían creer que ella dejava de sentir algunas cosas, a*u*nque tan poco se le parecía.

7. Todo lo que hacía de lavor y de oficios era con un fin que no dejava perder el mérito, y ansí decía a las hermanas: No tiene precio la cosa más pequeña que se hace, si va por amor de Dios; no havíamos de menear los ojos, hermanas, si no fuese por este fin y por agradarle. Jamás se entremetía en cosa que no

estuviese a su cargo; ansí no vía falta de nadie, sino de sí. Sentía tanto que de ella se dijese ningún bien, que ansí traía cuenta con no le decir de nadie en su presencia, por no las dar pena. Nunca procurava consuelo, ni en irse a la huerta, ni en cosa criada; porque, según ella dijo, grosería sería[4] buscar alivio de los dolores que nuestro Señor le davan; y ansí nunca pedía cosa, sino lo que le davan; con eso pasava. También decía que antes le sería cruz tomar consuelo en cosa que no fuese Dios. El caso es que, informándome yo de las de casa, no huvo nenguna que huviese visto en ella cosa que pareciese sino de alma de gran perfeción.

8. Pues venido el tiempo en que nuestro Señor la quiso llevar de esta vida, crecieron los dolores y tantos males juntos, que para alabar a nuestro Señor de ver el contento como lo llevava, la ivan a ver algunas veces. En especial tuvo gran deseo de hallarse a su muerte el capellán que confiesa en aquel monesterio, que es harto siervo de Dios[5]; que, como él la confesava, teníala por santa. Fue servido que se le cumplió este deseo, que como estava con tanto sentido y ya oleada, llamáronle para que si huviese menester aquella noche, reconciliarla u ayudarla a morir. Un poco antes de las nueve, estando todas con ella y él lo mismo, como un cuarto de hora antes que muriese se le quitaron todos los dolores, y con una paz muy grande levantó los ojos y se le puso un alegría de manera en el rostro, que pareció como un resplandor, y ella estava como quien mira a alguna cosa que la da gran alegría, porque ansí se sonrió por dos veces. Todas las que estavan allí y el mesmo sacerdote fue tan grande el gozo espiritual y alegría que recibieron, que no saben decir más de que les parecía que estavan en el cielo. Y con esta alegría que digo, los ojos en el cielo, espiró, quedando como un ángel; que ansí podemos creer —según nuestra fe y según su vida— que la llevó Dios a descanso en pago de lo mucho que havía deseado padecer por El.

9. Afirma el capellán, y ansí lo dijo a muchas personas, que al tiempo de echar el cuerpo en la sepoltura sintió en él grandísimo y muy suave olor. También afirma la sacristana que de toda la cera que en su enterramiento y honras ardió, no halló cosa disminuida de la cera. Todo se puede creer de la misericordia de Dios. Tratando estas cosas con un confesor suyo de la Compañía de Jesús, con quien havía muchos años confesado y tratado su alma, dijo que no era mucho, ni él se espantava, porque sabía que tenía nuestro Señor mucha comunicación con ella.

10. Plega a Su Majestad, hijas mías, que nos sepamos aprovechar de tan buena compañía como ésta y otras muchas que nuestro Señor nos da en estas casas. Podrá ser que diga alguna cosa de ellas, para que se esfuercen a imitar las que van con alguna tibieza, y para que alabemos todas a el Señor, que ansí resplandece su grandeza en unas flacas mujercitas.

CAPITULO 13[*]

EN QUE TRATA CÓMO SE COMENZÓ LA PRIMERA CASA DE LA REGLA PRIMITIVA, Y POR QUIÉN, DE LOS DESCALZOS CARMELITAS, AÑO DE 1568

1. Antes que yo fuese a esta fundación de Valladolid, como ya tenía concertado con el padre fray Antonio de Jesús —que era entonces prior en Medina, en Santa Ana, que es de la Orden del Carmen— y con fray Juan de la Cruz —como ya tengo dicho— de que serían los primeros que entrasen si se hiciese monesterio de la primera regla de descalzos[1], y como yo no tuviese remedio para tener casa, no hacía sino encomendarlo a nuestro Señor; porque, como he dicho, ya estava satisfecha de estos padres. Porque al padre fray Antonio de Jesús havía el Señor bien ejercitado, un año que havía que yo lo havía tratado con él, en trabajos y llevádolo con mucha perfeción. Del padre fray Juan de la Cruz nenguna prueva havía menester, porque, aunque es-

tava entre los del paño calzados, siempre havía hecho vida de mucha perfeción y relisión. Fue nuestro Señor servido que como me dio lo principal, que eran frailes que comenzasen, ordenó lo de demás.

2. Un cavallero de Avila, llamado don Rafael[2], con quien yo jamás havía tratado, no sé cómo, que no me acuerdo, vino a entender que se quería hacer un monesterio de descalzos, y vínome a ofrecer que me daría una casa que tenía en un lugarcillo de hartos pocos vecinos[3], que me parece no serían veinte, que no me acuerdo ahora, que la tenía allí para un rentero que recogía el pan de renta que tenía allí. Yo, a*un*que vi cuál devía ser, alabé a nuestro Señor y agradecíselo mucho. Díjome que era camino de Medina del Campo, que iva yo por allí para ir a la fundación de Valladolid, que es camino derecho, y que la vería. Yo dije que lo haría, y ansí lo hice, que partí de Avila por junio con una compañera[4] y con el padre Julián Dávila, que era el sacerdote que he dicho que me ayudava a estos caminos, capellán de San Josef de Avila.

3. A*un*que partimos de mañana, como no sabíamos el camino, errárnosle. Y como el lugar es poco nombrado, no se hallava mucha relación de él. Ansí anduvimos aquel día con harto trabajo, porque hacía muy recio sol. Cuando pensávamos estávamos cerca, havía otro tanto que andar. Siempre se me acuerda del cansancio y desvarío que traíamos en aquel camino. Ansí llegamos poco antes de la noche. Como entramos en la casa, estava de tal suerte, que no nos atrevimos a quedar allí aquella noche por causa de la demasiada poca limpieza que tenía y mucha gente del agosto. Tenía un portal razonable y una cámara doblada con su desván y una cocinilla. Este edificio todo tenía nuestro monesterio. Yo consideré que en el portal se podía hacer iglesia, y en el desván, coro —que venía bien— y dormir en la cámara. Mi compañera, a*un*que era harto mejor que yo y muy amiga de penitencia, no podía sufrir que yo pensase hacer

allí monesterio, y ansí me dijo: Cierto, madre, que no haya espíritu, por bueno que sea, que lo pueda sufrir; vos no tratéis de esto. El padre que iva conmigo, a*un*que le pareció lo que a mi compañera, como le dije mis intentos, no me contradijo. Fuímonos a tener la noche en la iglesia, que para el cansancio grande que llevávamos, no quisiéramos tenerla en vela.

4. Llegados a Medina, hablé luego con el padre fray Antonio y díjele lo que pasava y que si temía corazón para estar allí algún tiempo, que tuviese cierto que Dios lo remediaría presto, que todo era comenzar (paréceme tenía tan delante lo que el Señor ha hecho y tan cierto —a manera de decir— como ahora que lo veo, y a*un* mucho más de lo que hasta ahora he visto, que al tiempo que ésta escrivo, hay diez monesterios de descalzos[5] por la bondad de Dios), y que creyese que no nos daría la licencia el provincial pasado ni el presente[6] (que havía de ser con su consentimiento, según dije a el principio), si nos viesen en casa muy medrada, dejado que no tiníemos remedio de ella y que en aquel lugarcillo y casa, que no harían caso de ellos. A él le havía puesto Dios más ánimo que a mí, y ansí dijo que no sólo allí, mas que estaría en una pocilga. Fray Juan de la Cruz estava en lo mesmo.

5. Ahora nos quedava alcanzar la voluntad de los dos padres que tengo dichos, porque con esa condición havía dado la licencia nuestro padre general[7]. Yo esperava en nuestro Señor de alcanzarla, y ansí dejé a el padre fray Antonio que tuviese cuidado de hacer todo lo que pudiese en allegar algo para la casa. Yo me fui con fray Juan de la Cruz a la fundación que queda escrita de Valladolid. Y como estuvimos algunos días con oficiales para recoger la casa, sin clausura, havía lugar para informar al padre fray Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder, para que llevase bien entendidas todas las cosas, ansí de mortificación como del estilo de hermandad y recreación que tenemos juntas; que todo es con tanta moderación, que só-

lo sirve de entender allí las faltas de las hermanas y tomar un poco de alivio para llevar el rigor de la regla. El era tan bueno que al menos yo podía mucho más deprender de él que él de mí; mas esto no era lo que yo hacía, sino el estilo del proceder las hermanas.

6. Fue Dios servido que estava allí el provincial de nuestra Orden, de quien yo havía de tomar el beneplácito, llamado fray Alonso González. Era viejo y harto buena cosa y sin malicia. Yo le dije tantas cosas, y de la cuenta que daría a Dios si tan buena obra estorbava, cuando se le pedí —y Su Majestad que le dispuso, como quería que se hiciese—, que se ablandó mucho. Venida la señora doña María de Mendoza y el obispo de Avila, su hermano[8], que es quien siempre nos ha favorecido y amparado, lo acabaron con él y con el padre fray Angel de Salazar, que era el provincial pasado, de quien yo temía toda la dificultad. Mas ofrecióse entonces cierta necesidad que tuvo menester el favor de la señora doña María de Mendoza, y esto creo ayudó mucho, dejado que, a*u*nque no huviera esta ocasión, se lo pusiera nuestro Señor en corazón, como al padre general, que estava bien fuera de ello.

7. ¡Oh, válame Dios, qué de cosas he visto en estos negocios, que parecían imposibles y cuán fácil ha sido a Su Majestad allanarlas, y qué confusión mía es, viendo lo que he visto, no ser mejor de lo que soy! Que ahora que lo voy escriviendo, me estoy espantando y deseando que nuestro Señor dé a entender a todos cómo en estas fundaciones no es casi nada lo que hemos hecho las criaturas. Todo lo ha ordenado el Señor por unos principios tan bajos, que sólo Su Majestad lo podía levantar en lo que ahora está. Sea por siempre bendito, amén.

CAPITULO 14[*]

PROSIGUE EN LA FUNDACIÓN DE LA PRIMERA CASA DE LOS DESCALZOS CARMELITAS. DICE ALGO DE LA VIDA QUE ALLÍ HACÍAN Y DEL PROVECHO QUE COMENZÓ A HACER NUESTRO SEÑOR EN AQUELLOS LUGARES, A HONRA Y GLORIA DE DIOS

1. Como yo tuve estas dos voluntades, ya me parecía no me faltava nada. Ordenamos que el padre fray Juan de la Cruz fuese a la casa y lo acomodase de manera que como quiera pudiesen entrar en ella, que toda mi priesa era hasta que comenzasen, porque tenía gran temor no nos viniese algún estorbo; y ansí se hizo. El padre fray Antonio ya tenía algo allegado de lo que era menester; ayudávamosle lo que podíamos, a*u*nque era poco. Vino allí a Valladolid a hablarme con gran contento, y díjome lo que tenía allegado, que era harto poco; sólo de reloxes iva proveído, que llevava cinco, que me cayó en harta gracia. Díjome que, para tener las horas concertadas, que no quería ir desapercibido; creo a*u*n no tenía en qué dormir.

2. Tardóse no poco en aderezar la casa, porque no havía dinero, a*u*nque quisieran hacer mucho. Acabado, el padre fray Antonio renunció su priorazgo, con harta voluntad, y prometió la primera regla, que a*u*nque le decían lo provase primero, no quiso. Ivase a su casita con el mayor contento del mundo. Ya fray Juan estava allá.

3. Dicho me ha el padre fray Antonio, que cuando llegó a vista del lugarcilio le dio un gozo interior muy grande, y le pareció que havía ya acabado con el mundo en dejarlo todo y meterse en aquella soledad; adonde al uno y al otro no se les hizo la casa mala, sino que les parecía estavan en grandes deleites.

4. ¡Oh, válame Dios, qué poco hacen estos edificios y regalos esteriores para lo interior! Por su amor os pido, hermanas y padres míos, que nunca dejéis de ir muy moderados en esto de casas grandes y suntuosas. Tengamos delante nuestros fundadores verdaderos, que son aquellos santos padres de donde descendimos, que sabemos que por aquel camino de pobreza y humildad gozan de Dios.

5. Verdaderamente he visto haver más espíritu y a*u*n alegría interior, cuando parece que no tienen los cuerpos cómo estar acomodados que después que ya tienen mucha casa y lo están. Por grande que sea, ¿qué provecho nos trai? Pues sólo de una celda es lo que gozamos contino; que ésta sea muy grande y bien labrada, ¿qué nos va? Sí, que no hemos de andar mirando las paredes. Considerado que no es la casa que nos ha de durar siempre, sino tan breve tiempo como es el de la vida, por larga que sea, se nos hará todo suave, viendo que mientra menos tuviéremos acá, más gozaremos en aquella eternidad, adonde son las moradas conforme al amor con que hemos imitado la vida de nuestro buen Jesús. Si decimos que son estos principios para renovar la regla de la Virgen su Madre y Señora y Patrona nuestra, no la hagamos tanto agravio, ni a nuestros santos padres pasados, que dejemos de conformarnos con ellos. Ya que por nuestra flaqueza en todo no podamos, en las cosas que no hace ni deshace para sustentar la vida, havíamos de andar con gran aviso; pues todo es un poquito de trabajo sabroso, como le tenían estos dos padres; y en determinándonos de pasarlo, es acabada la dificultad, que toda es la pena un poquito a el principio.

6. Primero u segundo domingo de Adviento de este año de 1568 (que no me acuerdo cuál de estos domingos fue), se dijo la primera misa en aquel portalito de Belén, que no me parece era mejor[1]. La primera semana la Cuaresma adelante, viniendo a la fundación de Toledo, me vine por allí[2]. Llegué una mañana. Estava el padre fray Antonio de Jesús barriendo la puerta de la iglesia, con un rostro de alegría que tiene él siempre. Yo le dije: ¿Qué es esto, mi padre?, ¿qué se ha hecho la honra? Díjome estas palabras, diciéndome el gran contento que tenía: «Yo maldigo el tiempo que la tuve». Como entré en la iglesita, quedéme espantada de ver el espíritu que el Señor havía puesto allí. Y no era yo sola, que dos mercaderes que havían venido de Medina

hasta allí conmigo —que eran mis amigos— no hacían otra cosa sino llorar. ¡Tenía tantas cruces, tantas calaveras! Nunca se me olvidó una cruz pequeña de palo que tenía para el agua bendita, que tenía en ella pegada una imagen de papel con un Cristo, que parecía ponía más devoción que si fuera de cosa muy bien labrada.

7. El coro era el desván, que por mitad estava alto, que podían decir las Horas; mas havíanse de abajar mucho para entrar y para oír misa. Tenían a los dos rincones, hacia la iglesia, dos ermitillas, adonde no podían estar sino echados u sentados, llenas de heno (porque el lugar era muy frío y el tejado casi les davan sobre las cabezas) con dos ventanillas hacia el altar y dos piedras por cabeceras, y allí sus cruces y calaveras. Supe que después que acabavan Maitines hasta Prima, no se tornavan a ir, sino allí se quedavan en oración, que la tenían tan grande, que les acaecía ir con harta nieve los hábitos cuando ivan a Prima, y no lo haver sentido. Decían sus Horas con otro padre de los del paño[3], que se fue con ellos a estar, a*u*nque no mudó hábito, porque era muy enfermo, y otro fraile mancebo, que no era ordenado, que también estava allí[4].

8. Ivan a predicar a muchos lugares que están por allí comarcanos sin nenguna doctrina, que por esto también me holgué se hiciese allí la casa; que me dijeron que ni havía cerca monesterio ni de dónde la tener, que era gran lástima. En tan poco tiempo era tanto el crédito que tenían, que a mí me hizo grandísimo consuelo cuando lo supe. Ivan —como digo— a predicar legua y media, dos leguas, descalzos (que entonces no traían alpargatas, que después se las mandaron poner) y con harta nieve y frío; y después que havían predicado y confesado, se tornavan bien tarde a comer a su casa. Con el contento, todo se les hacía poco.

9 De esto de comer tenían muy ba nte, porque de los lugares comarca os los proveían más de lo que havían menester; y ve-

nían allí a confesar algunos cavalleros que estavan en aquellos lugares, adonde los ofrecían ya mejores casas y sitios. Entre éstos fue uno don Luis, Señor de las Cinco Villas[5]. Este cavallero havía hecho una iglesia para una imagen de nuestra Señora, cierto, bien digna de poner en veneración. Su padre la envió desde Flandes a su agüela u madre (que no me acuerdo cuál) con un mercader. El se aficionó tanto a ella que la tuvo muchos años, y después, a la hora de la muerte, mandó se la llevasen. Es un retablo grande, que yo no he visto en mi vida (y otras muchas personas dicen lo mesmo) cosa mejor. El padre fray Antonio de Jesús, como fue a aquel lugar a petición de este cavallero y vio la imagen, aficionóse tanto a ella —y con mucha razón— que aceptó de pasar allí el monesterio. Llámase este lugar Mancera[6]. A*u*nque no tenía nengún agua de pozo, ni de nenguna manera parecía la podían tener allí, labróles este cavallero un monesterio conforme a su profesión, pequeño, y dio ornamentos; hízolo muy bien.

10. No quiero dejar de decir cómo el Señor les dio agua, que se tuvo por cosa de milaglo. Estando un día después de cenar el padre fray Antonio, que era prior, en la claustra con sus frailes, hablando en la necesidad de agua que tenían, levantóse el prior y tomó un bordón que traía en las manos y hizo en una parte de él la señal de la cruz (a lo que me parece, a*u*nque no me acuerdo bien si hizo cruz, mas, en fin, señaló con el palo) y dijo: «Ahora, cavad aquí». A muy poco que cavaron salió tanta agua, que a*u*n para limpiarle es dificultoso de agotar; y agua de bever muy bueno, que toda la obra han gastado de allí y nunca —como digo— se agota. Después que cercaron una huerta, han procurado tener agua en ella y hecho noria y gastado harto. Hasta ahora, cosa que sea nada, no la han podido hallar.

11. Pues como yo vi aquella casita, que poco antes no se podía estar en ella, con un espíritu que a cada parte —me parece— que mirava hallava con qué me edificar, y entendí de la manera

que vivían y con la mortificación y oración y el buen enjemplo que davan (porque allí me vino a ver un cavallero y su mujer —que yo conocía— que estava en un lugar cerca, y no me acabavan de decir de su santidad y el gran bien que hacían en aquellos pueblos), no me hartava de dar gracias a nuestro Señor, con un gozo interior grandísimo, por parecerme que vía comenzado un principio para gran aprovechamiento de nuestra Orden y servicio de nuestro Señor. Plega a Su Majestad que lleve adelante como ahora van, que mi pensamiento será bien verdadero. Los mercaderes que havían ido conmigo me decían que por todo el mundo no quisieran haver dejado de venir allí. (Que cosa es la virtud, que más les agradó aquella pobreza que todas las riquezas que ellos tenían, y les hartó y consoló su alma!

12. Después que tratamos aquellos padres y yo algunas cosas, en especial —como soy flaca y ruin—, les rogué mucho no fuesen en las cosas de penitencia con tanto rigor, que le llevavan muy grande; y como me havían costado tanto de deseo y oración, que me diese el Señor quien lo comenzase y vía tan buen principio, temía no buscase el demonio cómo los acabar antes que se efectuase lo que yo esperava. Como imperfecta y de poca fe, no mirava que era obra de Dios y Su Majestad la havía de llevar adelante. Ellos, como tenían estas cosas que a mí me faltavan, hicieron poco caso de mis palabras para dejar sus obras; y ansí me fui con harto grandísimo consuelo, a*u*nque no dava a Dios las alabanzas que merecía tan gran merced. Plega a Su Majestad, por su bondad, sea yo digna de servir en algo lo muy mucho que le devo, amén; que bien entendía era ésta muy mayor merced que la que me hacía en fundar casas de monjas.

CAPITULO 15[*]

EN QUE SE TRATA LA FUNDACIÓN DEL MONESTERIO DEL GLORIOSO SAN JOSEF EN LA CIUDAD DE TOLEDO, QUE FUE AÑO DE 1569

1. Estava en la ciudad de Toledo un hombre honrado y siervo de Dios, mercader, el cual nunca se quiso casar, sino hacía una vida como muy católico, hombre de gran verdad y honestidad. Con trato lícito allegava su hacienda con intento de hacer de ella una obra que fuese muy agradable al Señor. Diole el mal de la muerte. Llamávase Martín Ramírez. Sabiendo un padre de la Compañía de Jesús, llamado Pablo Hernández, con quien yo estando en este lugar me havía confesado cuando estava concertando la fundación de Malagón[1], el cual tenía mucho deseo de que se hiciese un monesterio de éstos en este lugar, fuele a hablar, y díjole el servicio que sería de nuestro Señor tan grande y cómo los capellanes y capellanías que quería hacer las podía dejar en este monesterio y que se harían en él ciertas fiestas y todo lo demás que él estava determinado dejar en una perroquia de este lugar.

2. El estava ya tan malo que para concertar esto vio no havía tiempo, y dejólo todo en las manos de un hermano que tenía, llamado Alonso Alvarez Ramírez, y con esto le llevó Dios[2]. Acertó bien, porque es este Alonso Alvarez, hombre harto discreto y temeroso de Dios y mucha verdad y limosnero, y llegado a toda razón, que de él —que le he tratado mucho como testigo de vista— puedo decir esto con gran verdad.

3. Cuando murió Martín Ramírez, a*un* me estava yo en la fundación de Valladolid, adonde me escrivió el padre Pablo Hernández, de la Compañía, y el mesmo Alonso Alvarez, dándome cuenta de lo que pasava, y que si quería aceptar esta fundación me diese priesa a venir. Y ansí me partí poco después que se acabó de acomodar la casa[3]. Llegué a Toledo víspera de nuestra Señora de la Encarnación y fuime en casa de la señora doña Luisa[4], que es adonde havía estado otras veces, y la fundadora de Malagón. Fui recibida con gran alegría, porque es mucho lo que me quiere. Llevava dos compañeras de San Josef de Avila, harto siervas de Dios[5]. Diéronnos luego un aposento,

como solían, adonde estávamos con el recogimiento que en un monesterio.

4. Comencé luego a tratar de los negocios con Alonso Alvarez y un yerno suyo, llamado Diego Ortiz[6], que era, a*un*que muy bueno y teólogo, más entero en su parecer que Alonso Alvarez; no se ponía tan presto en la razón. Comenzáronme a pedir muchas condiciones, que yo no me parecía convenía otorgar. Andando en los conciertos y buscando una casa alquilada para tomar la posesión, nunca la pudieron hallar —a*un*que se buscó mucho— que conviniese; ni yo tampoco podía acabar con el govemador que me diese la licencia (que en este tiempo no havía arzobispo)[7], a*un*que esta señora adonde estava lo procurava mucho. Y un cavallero, que era canónigo en esta iglesia, llamado don Pedro Manrique, hijo del Adelantado de Castilla (era muy siervo de Dios, y lo es —que a*un* es vivo—, y con tener bien poca salud, unos años después que se fundó esta casa, se entró en la Compañía, adonde está ahora)[8], era mucha cosa en este lugar, porque tiene mucho entendimiento y valor. Con todo, no podía acabar que me diesen esta licencia; porque cuando tenía un poco blando el govemador, no lo estavan los del Consejo. Por otra parte, no nos acabávamos de concertar Alonso Alvarez y yo a causa de su yerno, a quien él dava mucha mano. En fin, venimos a desconcertarnos del todo.

5. Yo no sabía qué me hacer, porque no havía venido a otra cosa, y vía que havía de ser mucha nota irme sin fundar. Con todo, tenía más pena de no me dar la licencia que de lo demás, porque entendía que, tomada la posesión, nuestro Señor lo proveería, como havía hecho en otras partes. Y ansí me determiné de hablar al govemador y fuime a una iglesia que está junto con su casa y enviéle a suplicar que tuviese por bien de hablarme. Havía ya más de dos meses que se andava en procurarlo y cada día era peor. Como me vi con él, díjele que era recia cosa que huviese mujeres que querían vivir en tanto rigor y

perfeción y encerramiento, y que los que no pasavan nada de esto, sino que se estavan en regalos, quisiesen estorbar obras de tanto servicio de nuestro Señor. Estas y otras hartas cosas le dije con una determinación grande que me dava el Señor. De manera le movió el corazón, que antes que me quitase de con él me dio la licencia[9].

6. Yo me fui muy contenta, que me parecía ya lo tenía todo, sin tener nada, porque devían ser hasta tres u cuatro ducados lo que tenía, con que compré dos lienzos (porque nenguna cosa tenía de imagen para poner en el altar) y dos jergones y una manta. De casa no havía memoria. Con Alonso Alvarez ya estava desconcertada. Un mercader, amigo mío, del mesmo lugar, que nunca se ha querido casar, ni entiende sino en hacer buenas obras con los presos de la cárcel y otras muchas obras buenas que hace y me havía dicho que no tuviese pena, que él me buscaría casa —llámase Alonso de Avila—, cayóme malo. Algunos días antes havía venido a aquel lugar un fraile francisco, llamado fray Martín de la Cruz, muy santo. Estuvo algunos días, y cuando se fue envióme un mancebo que él confesava, llamado Andrada —nonadarico, sino harto pobre—, a quien él rogó hiciese todo lo que yo le dijese. El, estando un día en una iglesia en misa, me fue a hablar y a decir lo que le havía dicho aquel bendito, y que estuviese cierta que en todo lo que él podía, que lo haría por mí, a*u*nque sólo con su persona podía ayudarnos. Yo se lo agradecí, y me cayó harto en gracia, y a mis compañeras más, ver el ayuda que el santo nos enviava, porque su traje no era para tratar con descalzas.

7. Pues como yo me vi con la licencia, y sin nenguna persona que me ayudase, no sabía qué hacer ni a quién encomendar que me buscase una casa alquilada. Acordóseme del mancebo que me havía enviado fray Martín de la Cruz, y díjelo a mis compañeras. Ellas se rieron mucho de mí y dijeron que no hiciese tal, que no serviríe de más de descubrirlo. Yo no las quise oír, que

por ser enviado de aquel siervo de Dios, confiava havía de hacer algo y que no havía sido sin misterio, y ansí le envié a llamar y le conté, con todo el secreto que yo le pude encargar, lo que pasava, y que para este fin le rogava me buscase una casa, que yo daría fiador para el alquiley; éste era el buen Alonso de Avila, que he dicho que me cayó malo. A él se le hizo muy fácil y me dijo que la buscaría. Luego otro día de mañana, estando en misa en la Compañía de Jesús, me vino a hablar y dijo que ya tenía la casa, que allí traía las llaves, que cerca estava, que la fuésemos a ver, y ansí lo hecimos; y era tan buena que estuvimos en ella un año casi[10].

8. Muchas veces, cuando considero en esta fundación me espantan las trazas de Dios. Que havía casi tres meses —al menos más de dos, que no me acuerdo bien— que havían andado dando vuelta a Toledo para buscarla personas tan ricas, y como si no huviera casas en él, nunca la pudieron hallar. Y vino luego este mancebo, que no lo era, sino harto pobre, y quiere el Señor que luego la halla, y que pudiéndose fundar sin trabajo —estando concertada con Alonso Alvarez—, que no lo estuviese, sino bien fuera de serlo, para que fuese la fundación con pobreza y trabajo.

9. Pues como nos contentó la casa, luego di orden para que se tomase la posesión antes que en ella se hiciese nenguna cosa, porque no huviese algún estorbo. Y bien en breve me vino a decir el dicho Andrada que aquel día se desembarazava la casa, que llevásemos nuestro ajuar. Yo le dije que poco havía que hacer, que nenguna cosa teníamos, sino dos jergones y una manta. El se devía espantar. A mis compañeras les pesó de que se lo dije, y me dijeron que cómo lo havía dicho, que de que nos viese tan pobres, no nos querría ayudar. Yo no advertí en eso, y a él le hizo poco al caso, porque quien le dava a aquella voluntad havía de llevarla adelante hasta hacer su obra. Y es ansí, que con la que él anduvo en acomodar la casa y traer oficiales, no parece

le hacíamos ventaja. Buscamos prestado aderezo para decir misa, y con un oficial nos fuimos a boca de noche con una campanilla para tomar la posesión, de las que se tañen para alzar, que no teníamos otra. Y con harto miedo mío anduvimos toda la noche aliñándolo y no huvo adonde hacer la iglesia, sino en una pieza, que la entrada era por otra casilla, que estava junto, que tenían unas mujeres, y su dueño también nos la havía alquilado.

10. Ya que lo tuvimos todo a punto que quería amanecer, y no havíamos osado decir nada a las mujeres —por que no nos descubriesen—, comenzamos a abrir la puerta, que era de un tabique y salía a un patiecillo bien pequeño. Como ellas oyeron golpes, que estavan en la cama, levantáronse despavoridas. Harto tuvimos que hacer en aplacallas; mas ya era hora, que luego se dijo la misa, y a*un*que estuvieran recias no nos hicieran daño; y como vieron para lo que era, el Señor las aplacó[11].

11. Después vía yo cuán mal lo havíamos hecho, que entonces con el embevecimiento que Dios pone para que se haga la obra, no se advierten los inconvenientes. Pues cuando el dueño de la casa supo que estava hecha la iglesia, fue el trabajo, que era mujer de un mayorazgo. Era mucho lo que hacía. Con parecerle que se la compraríamos bien, si nos contentava, quiso el Señor que se aplacó. Pues cuando los del Consejo supieron que estava hecho el monesterio —que ellos nunca habían querido dar licencia—, estavan muy bravos y fueron en casa de un señor de la iglesia[12] (a quien yo havía dado parte en secreto), diciendo que querían hacer y acontecer; porque el governador havíasele ofrecido un camino después que me dio licencia y no estava en el lugar. Fuéronlo a contar a este que digo, espantados de tal atrevimiento, que una mujercilla, contra su voluntad, les hiciese un monesterio. El hizo que no sabía nada y aplacólos lo mejor que pudo, diciendo que en otros cabos lo havía hecho y que no sería sin bastantes recaudos.

12. Ellos, desde a no sé cuantos días, nos enviaron una descomunión para que no se dijese misa hasta que mostrase los recaudos con que se havía hecho. Yo les respondí muy mansamente que haría lo que mandavan, a*un*que no estava obligada a obedecer en aquello; y pedí a don Pedro Manrique, el cavallero que he dicho, que los fuese a hablar y a mostrar los recaudos. El los allanó, como ya estava hecho; que si no, tuviéramos trabajo.

13. Estuvimos algunos días con los jergones y la manta, sin más ropa, y a*un* aquel día ni una seroja de leña no teníamos para asar una sardina, y no sé a quién movió el Señor, que nos pusieron en la iglesia un hacecito de leña, con que nos remediamos. A las noches se pasava algún frío, que le hacía; a*un*que con la manta y las capas de sayal que traemos encima nos abrigávamos, que muchas veces nos aprovechan. Parecerá imposible, estando en casa de aquella señora que me quiríe tanto[13], entrar con tanta pobreza. No sé la causa, sino que quiso Dios que espirimentásemos el bien de esta virtud. Yo no se lo pedí —que soy enemiga de dar pesadumbre— y ella no advirtió por ventura; que más que lo que nos podía dar, le soy a cargo.

14. Ello fue harto bien para nosotras, porque era tanto el consuelo interior que traíamos y el alegría, que muchas veces se me acuerda lo que el Señor tiene encerrado en las virtudes. Como una contemplación suave me parece causava esta falta que teníamos. A*un*que duró poco, que luego nos fueron proveyendo más de lo que quisiéramos el mesmo Alonso Alvarez y otros. Y es cierto que era tanta mi tristeza, que no me parecía sino como si tuviera muchas joyas de oro y me las llevaran y dejaran pobre; ansí sentía pena de que se nos iva acabando la pobreza, y mis compañeras lo mesmo; que como las vi mustias, les pregunté qué havían, y me dijeron: «¡Qué hemos de haver madre!, que ya no parece somos pobres».

15. Desde entonces me creció deseo de serlo mucho y me quedó señorío para tener en poco las cosas de bienes tempora-

les; pues su falta hace crecer el bien interior, que cierto trai consigo otra hartura y quietud. En los días que havía tratado de la fundación con Alonso Alvarez, eran muchas las personas a quien parecía mal —y me lo decían—, por parecerles que no eran ilustres y cavalleros, a*un*que harto buenos en su estado, como he dicho, y que en un lugar tan principal como este de Toledo, que no me faltaría comodidad. Yo no reparava mucho en esto, porque, gloria sea *a* Dios, siempre he estimado en más la virtud que el linaje; mas havían ido tantos dichos al governador[14], que me dio la licencia con esta condición, que fundase yo como en otras partes.

16. Yo no sabía qué hacer, porque hecho el monesterio tornaron a tratar del negocio; mas como ya estava fundado, tomé este medio de darles la capilla mayor y que en lo que toca a el monesterio no tuviesen ninguna cosa, como ahora está. Ya havía quien quisiese la capilla mayor, persona principal y havía hartos pareceres. No sabiendo a qué me determinar, nuestro Señor me quiso dar luz en este caso, y ansí me dijo una vez cuán poco al caso harían delante del juicio de Dios estos linajes y estados, y me hizo una reprehensión grande, porque dava oídos a los que me hablavan en esto, que no eran cosas para los que ya tenemos despreciado el mundo.

17. Con estas y otras razones, yo me confundí harto, y determiné concertar lo que estava comenzado de darles la capilla, y nunca me ha pesado, porque hemos visto claro el mal remedio que tuviéramos para comprar casa; porque con su ayuda compramos en la que ahora están, que es de las buenas de Toledo, que costó doce mil ducados; y como hay tantas misas y fiestas, está muy a consuelo de las monjas y hácele a los del pueblo. Si huviera mirado a las opiniones vanas del mundo, a lo que podemos entender, era imposible tener tan buena comodidad, y hacíase agravio a quien con tan buena voluntad nos hizo esta caridad.

CAPITULO 16

EN QUE SE TRATAN ALGUNAS COSAS SUCEDIDAS EN ESTE CONVENTO DE SAN JOSEF DE TOLEDO, PARA HONRA Y GLORIA DE DIOS

1. Hame parecido decir alguna cosa de lo que en servicio de nuestro Señor algunas monjas se ejercitavan, para que las que vinieren procuren siempre imitar estos buenos principios. Antes que se comprase la casa entró aquí una monja llamada Ana de la Madre de Dios[1], de edad de cuarenta años, y toda su vida havía gastado en servir a Su Majestad. A*u*nque en su trato y casa no le faltava regalo —porque era sola y tenía bien—, quiso más escoger la pobreza y sujeción de la Orden, y ansí me vino a hablar. Tenía harto poca salud; mas como yo vi alma tan buena y determinada, parecióme buen principio para fundación, y ansí la admití. Fue Dios servido de darla mucha más salud en el aspereza y sujeción que la que tenía con la libertad y regalo.

2. Lo que me hizo devoción —y por lo que la pongo aquí— es que antes que hiciese profesión hizo donación de todo lo que tenía —que era muy rica— y lo dio en limosna para la casa. A mí me pesó de esto, y no se lo quería consentir, diciéndole que por ventura u ella se arrepentiría u nosotras no la querríamos dar profesión y que era recia cosa hacer aquello. Puesto que[2], cuando esto fuera, no la havíamos de dejar sin lo que nos dava, mas quise yo agraviárselo mucho: uno, porque no fuese ocasión de alguna tentación; lo otro, por provar más su espíritu. Ella me respondió que cuando eso fuese lo pediría por amor de Dios, y nunca con ella pude acabar otra cosa. Vivió muy contenta y con mucha más salud.

3. Era mucho lo que en este monesterio se ejercitavan en mortificación y obediencia; de manera que algún tiempo que estuve en él, en veces havía de mirar lo que hablava la perlada, que, a*u*nque fuese con descuido, ellas lo ponían luego por obra.

Estavan una vez mirando una balsa de agua que havía en el huerto, y dijo: «Mas ¿qué sería si dijese (a una monja que estava allí junto) que se echase aquí?». No se lo huvo dicho, cuando ya la monja estava dentro, que, según se paró, fue menester vestirse de nuevo. Otra vez, estando yo presente, estávanse confesando, y la que esperava a otra, que estava allá, llegó a hablar con la perlada. Díjole que cómo hacía aquello; si era buena manera de recogerse; que metiese la cabeza en un pozo que estava allí y pensase allí sus pecados. La otra entendió que se echase en el pozo, y fue con tanta priesa a hacerlo, que si no acudieran presto, se echara, pensando hacía a Dios el mayor servicio del mundo. Otras cosas semejantes hacían y de gran mortificación. Tanto que ha sido menester que las declaren las cosas en que han de obedecer algunas personas de letras y irlas a la mano, porque hacían algunas bien recias, que si su intención no las salvara, fuera desmerecer más que merecer. Y esto no es en solo este monesterio (sino que se me ofreció decirlo aquí), sino en todos hay tantas cosas, que quisiera yo no ser parte para decir algunas, para que se alabe nuestro Señor en sus siervas.

4. Acaeció, estando yo aquí, darle el mal de la muerte a una hermana[3]. Recebidos los sacramentos, y después de dada la estremaunción, era tanta su alegría y contento, que ansí se le podía hablar en cómo nos encomendase en el cieío a Dios y a los Santos que tenemos devoción, como si fuera a otra tierra. Poco antes que espirase entré yo a estar allí (que me havía ido adelante del Santísimo Sacramento a suplicar al Señor la diese buena muerte), y ansí como entré vi a Su Majestad a su cabecera en mitad de la cabecera de la cama. Tenía algo abiertos los brazos, como que la estava amparando, y díjome que tuviese por cierto que a todas las monjas que muriesen en estos monesterios que El las ampararía ansí y que no huviesen miedo de tentaciones a la hora de la muerte. Yo quedé harto consolada y recogida. Dende a un poquito lleguéla hablar y díjome: «¡Oh,

madre, qué grandes cosas tengo de ver!». Ansí murió como un ángel.

5. Y algunas que mueren después acá, he advertido que es con una quietud y sosiego, como si les diese un arrobamiento o quietud de oración, sin haver havido muestra de tentación nenguna. Ansí espero en la bondad de Dios, que nos ha de hacer en esto merced y por los méritos de su Hijo y de la gloriosa Madre suya, cuyo hábito traemos. Por eso, hijas mías, esforcémonos a ser verdaderas carmelitas, que presto se acabará la jornada. Y si entendiésemos la aflición que muchos tienen en aquel tiempo y las sotilezas y engaños con que los tienta el demonio, temíamos en mucho esta merced.

6. Una cosa se me ofrece ahora, que os quiero decir, porque conocí a la persona, y a*un* era casi deudo de deudos mío. Era gran jugador y havía aprendido algunas letras, que por éstas le quiso el demonio comenzar a engañar, con hacerle creer que la enmienda a la hora de la muerte no valía nada. Tenía esto tan fijo, que en ninguna manera podían con él que se confesase ni bastava cosa, y estava el pobre en estremo afligido y arrepentido de su mala vida; mas decía que para qué se havía de confesar, que él vía que estava condenado. Un fraile dominico, que era su confesor, y letrado, no hacía sino argüirle; mas el demonio le enseñava tantas sotilezas que no bastava. Estuvo ansí algunos días, que el confesor no sabía qué se hacer, y devíale de encomendar harto al Señor él y otros, pues tuvo misericordia de él.

7. Apretándole ya el mal mucho, que era dolor de costado, torna allá el confesor, y devía de llevar pensadas más cosas con que le argüir; y aprovechara poco si el Señor no huviera piadad de él para ablandarle el corazón. Y como lo comenzó a hablar y a darle razones, sentóse sobre la cama, como si no tuviera mal, y díjole: «¿Qué, en fin, decís que me puede aprovechar mi confesión? Pues yo la quiero hacer». Y hizo llamar un escrivano u

notario —que de esto no me acuerdo— y hizo un juramento muy sole*m*ne de no jugar más y de enmendar su vida, que lo tomasen por testimonio, y confesóse muy bien y recibió los Sacramentos con tal devoción que —a lo que se puede entender según nuestra fe— se salvó. Plega nuestro Señor, hermanas, que nosotras hagamos la vida como verdaderas hijas de la Virgen y guardemos nuestra profesión, para que nuestro Señor nos haga la merced que nos ha prometido, amén.

CAPITULO 17[*]

QUE TRATA DE LA FUNDACIÓN DE LOS MONESTERIOS DE PASTRANA, ANSÍ DE FRAILES COMO DE MONJAS. FUE EN EL MESMO AÑO DE 1570, DIGO 1569

1. Pues haviendo, luego que se fundó la casa de Toledo, desde a quince días, víspera de Pascua del Espíritu Santo[1] de acomodar la iglesita y poner redes y cosas (que havía havido harto que hacer; porque —como he dicho— casi un año estuvimos en esta casa, y cansada aquellos días de andar con oficiales), havía acabádose todo, aquella mañana, sentándonos en refitorio a comer, me dio tan gran consuelo de ver que ya no tenía que hacer y que aquella Pascua podía gozarme con nuestro Señor algún rato, que casi no podía comer, según se sentía mi alma regalada.

2. No merecí mucho este consuelo, porque estando en esto me vienen a decir que está allí un criado de la princesa de Ebuli, mujer de Ruy Gómez de Silva. Y fui allá, y era que enviava por mí, porque havía mucho que estava tratado entre ella y mí de fundar un monesterio en Pastrana. Yo no pensé que fuera tan presto. A mí me dio pena, porque tan recién fundado el monesterio y con contradición, era mucho peligro dejarle; y ansí me determiné luego a no ir y se lo dije. El díjome que no se sufría, porque la princesa estava ya allá y no iva a otra cosa, que era hacerla afrenta. Con todo eso no me pasava por pensamien-

to de ir, y ansí le dije que se fuese a comer y que yo escriviría a la princesa y se iría. El era hombre muy honrado, y a*un*que se le hacía de mal, como yo le dije las razones que havía, pasava por ello.

3. Las monjas para estar en el monesterio acabavan de venir. En nenguna manera vía cómo se poder dejar tan presto. Fuime delante del Santísimo Sacramento para pedir al Señor escriviese de suerte que no se enojase, porque nos estava muy mal a causa de comenzar entonces los frailes, y para todo era bueno tener a Ruy Gómez, que tanta cabida tenía con el Rey y con todos; a*un*que desto no me acuerdo si se me acordava, mas bien sé que no la quería desgustar. Estando en esto, fueme dicho de parte de nuestro Señor que no dejase de ir, que a más iva que a aquella fundación, y que llevase la regla y constituciones.

4. Yo, como esto entendí, a*un*que vía grandes razones para no ir, no osé sino hacer lo que solía en semejantes cosas, que era seguirme por el consejo del confesor[2], y ansí le envié a llamar, sin decirle lo que havía entendido en la oración —porque con esto quedo más satisfecha siempre—, sino suplicando al Señor les dé luz conforme a lo que naturalmente pueden conocer, y Su Majestad, cuando quiere se haga una cosa, se lo pone en corazón. Esto me ha acaecido muchas veces. Ansí fue en esto, que mirándolo todo, le pareció fuese, y con eso me determiné a ir.

5. Salí de Toledo segundo día de Pascua de Espíritu Santo[3]. Era el camino por Madrid, y fuímonos a posar mis compañeras[4] y yo a un monesterio de franciscas con una señora que le hizo y estava en él, llamada doña Leonor Mascareñas, aya que fue del Rey, muy sierva de nuestro Señor, adonde yo havía posado otras veces por algunas ocasiones que se havía ofrecido pasar por allí, y siempre me hacía mucha merced.

6. Esta señora me dijo que se holgava viniese a tal tiempo, porque estava allí un ermitaño que me deseava mucho conocer y que le parecía que la vida que hacían él y sus compañeros conformava mucho con nuestra regla. Yo, como tenía solos dos frailes, vínome al pensamiento que si pudiese que éste lo fuese, que sería gran cosa; y ansí la supliqué procurase que nos hablásemos. El posava en un aposento que esta señora le tenía dado, con otro hermano mancebo, llamado fray Juan de la Miseria[5], gran siervo de Dios y muy simple en las cosas del mundo. Pues comunicándonos entram*b*os, me vino a decir que quería ir a Roma.

7. Antes que pase adelante, quiero decir lo que sé de este padre, llamado Mariano de san Benito[6]. Era de nación italiana, doctor y de muy gran ingenio y habilidad. Estando con la reina de Bolonia[7], que era el govierno de toda su casa, nunca se haviendo inclinado a casar, sino tenía una encomienda de San Juan, llamóle nuestro Señor a dejarlo todo para mejor procurar su salvación. Después de haver pasado algunos trabajos, que le levantaron havía sido en una muerte de un hombre y le tuvieron dos años en la cárcel, adonde no quiso letrado ni que naide volviese por él sino Dios y su justicia, haviendo testigos que decían que él los havía llamado para que le matasen —casi como a los viejos de Santa Susaña[8]—, acaeció que preguntado a cada uno adonde estava entonces, el uno dijo que sentado sobre una cama; el otro, que a una ventana. En fin, vinieron a confesar cómo lo levantavan, y él me certificava que le havían costado hartos dineros librarlos para que no los castigasen, y que el mesmo que le hacía la guerra havía venido a sus manos, que hiciese cierta información contra él y que por el mismo caso havía puesto cuanto havía podido por no le hacer daño.

8. Estas y otras virtudes (que es hombre limpio y casto, enemigo de tratar con mujeres) devían de merecer con nuestro Señor que le diese *conocimiento*[9] de lo que era el mundo para pro-

curar apartarse de él. Y ansí comenzó a pensar qué orden tomaría. Y intentando las unas y las otras, en todas devía hallar inconveniente para su condición, según me dijo. Supo que cerca de Sevilla[10] estavan juntos unos ermitaños en un desierto que llamavan el Tardón, tiniendo un hombre muy santo por mayor, que llamavan el padre Mateo[11]. Tenía cada uno su celda y aparte, sin decir oficio divino, sino un oratorio adonde se juntavan a misa; ni tenían renta ni querían recibir limosna ni la recibían, sino de la lavor de sus manos se mantenían y cada uno comía por sí harto pobremente. Parecióme, cuando lo oí, el retrato de nuestros santos padres. En esta manera de vivir estuvo ocho años. Como vino el santo Concilio de Trento, como mandaron reducir a las órdenes los ermitaños, él quería ir a Roma a pedir licencia para que los dejasen estar ansí, y este intento tenía cuando yo le hablé.

9. Pues como me dijo la manera de su vida, yo le mostré nuestra regla primitiva y le dije que sin tanto trabajo podía guardar todo aquello, pues era lo mesmo, en especial de vivir de la lavor de sus manos, que era a lo que él mucho se inclinava, diciéndome que estava el mundo perdido de codicia y que esto hacía no tener en nada a los relisiosos. Como yo estava en lo mesmo, en esto presto nos concertamos, y a*un* en todo; que, dándole yo razones de lo mucho que podía servir a Dios en este hábito, me dijo que pensaría en ello aquella noche. Ya yo le vi casi determinado y entendí que lo que yo havía entendido en oración, que iva a más que a el monesterio de las monjas, era aquélla. Diome grandísimo contento, pareciendo se havía mucho de servir al Señor si él entreva en la Orden. Su Majestad, que lo quería, le movió de manera aquella noche, que otro día me llamó ya muy determinado, y a*un* espantado de verse mudado tan presto, en especial por una mujer —que a*un* ahora algunas veces me lo dice—, como si fuera eso la causa, sino el Señor que puede mudar los corazones.

10. Grandes son sus juicios, que haviendo andado tantos años sin saber a qué se determinar de estado (porque el que entonces tenía no lo era, que no hacían votos ni cosa que los obligase, sino estarse allí retirados), y que tan presto le moviese Dios y le diese a entender lo mucho que le havía de servir en este estado, y que Su Majestad le havía menester para llevar adelante lo que estava comenzado, que ha ayudado mucho, y hasta ahora le cuesta hartos trabajos y costará más hasta que se asiente —según se puede entender de las contradiciones que ahora tiene esta primera regla—, porque por su habilidad y ingenio y buena vida tiene cabida con muchas personas que nos favorecen y amparan.

11. Pues díjome cómo Ruy Gómez en Pastrana —que es el mesmo lugar adonde yo iva— le havía dado una buena ermita y sitio para hacer allí asiento de ermitaños, y que él quería hacerla de esta Orden y tomar el hábito. Yo se lo agradecí y alabé mucho a nuestro Señor, porque de las dos licencias que me havía enviado nuestro padre general reverendísimo para dos monesterios no estava hecho más del uno[12]. Y desde allí hice mensajero a los dos padres que quedan dichos, el que era provincial y lo havía sido[13], pidiéndoles mucho me diesen licencia —porque no se podía hacer sin su consentimiento—, y escriví al obispo de Avila —que era don Alvaro de Mendoza, que nos favorecía mucho— para que lo acabase con ellos.

12. Fue Dios servido que lo tuvieron por bien; parecerles hía que en lugar tan apartado les podía hacer poco perjuicio. Diome la palabra de ir allá en siendo venida la licencia. Con esto fui en estremo contenta. Hallé allá a la princesa y a el príncipe Ruy Gómez, que me hicieron muy buen acogimiento. Diéronnos un aposento apartado, adonde estuvimos más de lo que yo pensé; porque la casa estava chica, que la princesa la havía mandado derrocar mucho de ella y tornar a hacer de nuevo, a*u*nque no las paredes, mas hartas cosas.

13. Estaría allí tres meses[14], adonde se pasaron hartos trabajos por pedirme algunas cosas la princesa que no convenían a nuestra relisión, y ansí me determiné a venir de allí sin fundar antes que hacerlo. El príncipe Ruy Gómez con su cordura —que lo era mucho— y llegado a razón, hizo a su mujer que se allanase, y yo llevava algunas cosas, porque tenía más deseo de que se hiciese el monesterio de los frailes que el de las monjas, por entender lo mucho que importava, como después se ha visto.

14. En este tiempo vino Mariano y su compañero[15] —los ermitaños que quedan dichos—, y traída la licencia, aquellos señores tuvieron por bien que se hiciese la ermita que le havía dado para ermitaños de frailes descalzos, enviando yo a llamar a el padre fray Antonio de Jesús, que fue el primero que estava en Mancera, para que comenzase a fundar el monesterio. Yo les aderecé hábitos y capas y hacía todo lo que podía para que ellos tomasen luego el hábito.

15. En esta sazón havía yo enviado por más monjas al monesterio de Medina del Campo —que no llevava más de dos conmigo—, y estava allí un padre ya de días —que a*u*nque no era muy viejo, no era mozo—, muy buen predicador, llamado fray Baltasar de Jesús[16]. Como supo que se hacía aquel monesterio, vínose con las monjas[17] con intento de tornarse descalzo, y ansí lo hizo cuando vino, que, como me lo dijo, yo alabé a Dios. El dio el hábito a el padre Mariano y a su compañero, pero legos entram*b*os, que tampoco el padre Mariano quiso ser de misa, sino entrar para ser el menor de todos, ni yo lo pude acabar con él. Después, por mandado de nuestro reverendísimo padre general, se ordenó de misa[18]. Pues fundados entram*b*os monesterios, y venido el padre fray Antonio de Jesús, comenzaron a entrar novicios tales cuales adelante se dirá de algunos, y a servir a nuestro Señor tan de veras, como —si El es servido—

escrivirá quien lo sepa mejor decir que yo, que en este caso, cierto, quedo siempre corta.

16. En lo que toca a las monjas, estuvo el monesterio allí de ellas en mucha gracia de estos señores y con gran cuidado de la princesa en regalarlas y tratarlas bien; hasta que murió el príncipe Ruy Gómez, que el demonio, o por ventura porque el Señor lo premitió —Su Majestad sabe por qué—, con la acelerada pasión de su muerte entró la princesa allí monja[19]. Con la pena que tenía, no le podían caer en mucho gusto las cosas a que no estava usada de encerramiento, y por el Santo Concilio la priora[20] no podía dar las libertades que quería.

17. Vínose a desgustar con ella y con todas de tal manera que a*u*n después que dejó el hábito estando ya en su casa, le davan enojo, y las pobres monjas andavan con tanta inquietud, que yo procuré con cuantas vías pude, suplicándolo a los perlados, que quitasen de allí el monesterio, fundándose uno en Segovia, como adelante se dirá[21], adonde se pasaron, dejando cuanto les havía dado la princesa y llevando consigo algunas monjas que ella havía mandado tomar sin nenguna cosa. Las camas y cosillas que las mesmas monjas havían traído, llevaron consigo, dejando bien lastimados a los del lugar. Yo con el mayor contento del mundo de verlas en quietud, porque estava muy bien informada que ellas ninguna culpa havían tenido en el desgusto de la princesa, antes lo que estuvo con hábito la servían como antes que le tuviese. Sólo en lo que tengo dicho fue la ocasión, y la mesma pena que esta señora tenía y una criada que llevó consigo, que —a lo que se entiende—, tuvo toda la culpa. En fin, el Señor que lo premitió; devía ver que no convenía allí aquel monesterio, que sus juicios son grandes y contra todos nuestros entendimientos. Yo por sólo el mío no me atreviera, sino por el parecer de personas de letras y santidad.

CAPITULO 18[*]

TRATA DE LA FUNDACIÓN DEL MONESTERIO DE SAN JOSEF DE SALAMANCA, QUE FUE AÑO DE 1570. TRATA DE ALGUNOS AVISOS PARA LAS PRIORAS, IMPORTANTES

1. Acabadas estas dos fundaciones, torné a la ciudad de Toledo, adonde estuve algunos meses, hasta comprar la casa que queda dicha y dejarlo todo en orden[1]. Estando entendi*en*do en esto, me escrivió un re*c*tor de la Compañía de Jesús de Salamanca[2], diciéndome que estaría allí muy bien un monesterio de éstos, dándome de ello razones. A*u*nque por ser muy pobre el lugar me havía detenido a hacer allí fundación de pobreza, mas considerando que lo es tanto Avila, y nunca le falta —ni creo faltará Dios a quien le sirviere, puestas las cosas tan en razón como se pone siendo tan pocas y ayudándose del trabajo de sus manos—, me determiné a hacerlo. Y yéndome desde Toledo a Avila, procuré desde allí la licencia del Obispo que era entonces[3], el cual lo hizo tan bien, que como el padre re*c*tor le informó de esta Orden, y que sería servicio de Dios, la dio luego.

2. Parecíame a mí que, en tiniendo la licencia del ordinario, tenía hecho el monesterio, según se me hacía fácil; y ansí luego procuré alquilar una casa que me hizo haver una señora que yo conocía[4], y era dificultoso, por no ser tiempo en que se alquilan y tenerla unos estudiantes, con los cuales acabaron de darla cuando estuviese allí quien havía de entrar en ella. Ellos no sabían para lo que era (que de esto traía yo grandísimo cuidado, que hasta tomar la posesión no se entendiese nada), porque ya tengo espiriencia lo que el demonio pone por estorbar uno de estos monesterios. Y a*u*nque en éste no le dio Dios licencia para ponerlo a los principios, porque quiso que se fundase, después han sido tantos los trabajos y contradiciones que se han pasado, que a*u*n no está acabado del todo de allanar, con haver algunos años que está fundado cuando esto escrivo, y ansí creo se sirve Dios en él mucho, pues el demonio no le puede sufrir.

3. Pues havida la licencia y tiniendo cierta la casa, confiada de la misericordia de Dios (porque allí ninguna persona havía que me pudiese ayudar con nada para lo mucho que era menester para acomodar la casa), me partí para allá, llevando sola una compañera[5], por ir más secreta —que hallava por mejor esto— y no llevar las monjas hasta tomar la posesión (que estava escarmentada de lo que me havía acaecido en Medina del Campo, que me vi allí en mucho trabajo) por que, si huviese estorbo, le pasase yo sola el trabajo, con no más de la que no podía escusar. Llegamos víspera de Todos Santos, haviendo andado harto del camino la noche antes con harto frío, y dormido en un lugar estando yo bien mala.

4. No pongo en estas fundaciones los grandes trabajos de los caminos, con fríos, con soles, con nieves, que venía vez no cesarnos en todo el día de nevar, otras perder el camino, otras con hartos males y calenturas; porque, gloria a Dios, de ordinario es tener yo poca salud, sino que vía claro que nuestro Señor me dava esfuerzo; porque me acaecía algunas veces que se tratava de fundación, hallarme con tantos males y dolores, que yo me congojava mucho, porque me parecía que a*un* para estar en la celda sin acostarme no estava, y tornarme a nuestro Señor, quejándome a Su Majestad y diciéndole que cómo quería hiciese lo que no podía, y después, a*un*que con trabajo. Su Majestad dava fuerzas y con el hervor que me ponía y el cuidado parece que me olvidava de mí.

5. A lo que ahora me acuerdo, nunca dejé fundación por miedo del trabajo, a*un*que de los caminos, en especial largos, sentía gran contradición; mas en comenzándolos a andar, me parecía poco, viendo en servicio de quien se hacía y considerando que en aquella casa se havía de alabar el Señor y haver Santísimo Sacramento. Esto es particular consuelo para mí, ver una iglesia más, cuando me acuerdo de las muchas que quitan los luteranos. No sé qué trabajos, por grandes que fuesen, se

havían de tener, a trueco de tan gran bien para la Cristiandad; que a*un*que muchos no lo advertimos estar Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, como está en el Santísimo Sacramento en muchas partes, gran consuelo nos havía de ser. Por cierto, ansí me le da a mí muchas veces en el coro, cuando veo estas almas tan limpias en alabanzas de Dios, que esto no se deja de entender en muchas cosas, ansí de obediencia, como de ver el contento que les da tanto encerramiento y soledad y el alegría cuando se ofrecen algunas cosas de mortificación. Adonde el Señor da más gracia a la priora para ejercitarlas en esto, veo mayor contento; y es ansí, que las prioras se cansan más de ejercitarlas que ellas de obedecer, que nunca en este caso acaban de tener deseos

6. A*un*que vaya fuera de la fundación que se ha comenzado a tratar, se me ofrecen aquí ahora algunas cosas sobre esto de la mortificación, y quizá, hijas, hará al caso a las prioras, y por que no se me olvide lo diré ahora. Porque como hay diferentes talentos y virtudes en las perladas, por aquel camino quieren llevar a sus monjas. La que no[6] está muy mortificada, parécete fácil cualquiera cosa que mande para doblar la voluntad, como lo sería para ella, y a*un* por ventura se le haría muy de mal. Esto hemos de mirar mucho, que lo que a nosotras se nos haría áspero, no lo hemos de mandar. La discreción es gran cosa para el govierno y en estas casas muy necesaria —estoy por decir mucho más que en otras—, porque es mayor la cuenta que se tiene con las súbditas, ansí de lo interior como de lo esterior. Otras prioras que tienen mucho espíritu, todo gustarían que fuese rezar; en fin, lleva el Señor por diferentes caminos. Mas las perladas han de mirar que no las ponen allí para que escojan el camino a su gusto, sino para que lleven a las súbditas por el camino de su regla y constitución, a*un*que ellas se fuercen y querrían hacer otra cosa.

7. Estuve una vez en una de estas casas con una priora que era amiga de penitencia. Por aquí llevava a todas. Acaecíale darse *disciplina*[7] de una vez todo el convento siete salmos penitenciales con oraciones y cosas de esta manera. Ansí les acaece, si la priora se embeve en oración, a*u*nque no sea en la hora de la oración, sino después de Maitines; allí tiene todo el convento, cuando sería muy mejor que se fuesen a dormir. Si —como digo— es amiga de mortificación, todo ha de ser bullir, y estas ovejitas de la Virgen callando como unos corderitos; que a mí, cierto, me hace gran devoción y confusión y a las veces harta tentación, porque las hermanas no lo entienden, como andan todas embevidas en Dios; mas yo temo su salud y querría cumpliesen la regla —que hay harto que hacer— y lo demás fuese con suavidad. En especial esto de la mortificación importa muy mucho, y, por amor de nuestro Señor, que adviertan en ello las perladas, que es cosa muy importante la discreción en estas cosas y conocer los talentos; y si en esto no van muy advertidas, en lugar de aprovecharlas las harán gran daño y trairán en desasosiego.

8. Han de considerar que esto de mortificación no es de obligación: esto es lo primero que han de mirar. A*u*nque es muy necesario para ganar el alma libertad y subida perfeción, no se hace esto en breve tiempo, sino que poco a poco vayan ayudando a cada una, según el talento les da Dios de entendimiento y el espíritu. Parecerles ha que para esto no es menester entendimiento, y engáñanse; que los havrá que primero que vengan a entender la perfeción, y a*u*n el espíritu de nuestra regla, pase harto, y quizá serán éstas después las más santas; porque ni sabrán cuándo es bien disculparse ni cuándo no, ni otras menudencias que entendidas quizá las harían con facilidad, y no las acaban de entender, ni a*u*n les parece que son perfeción, que es lo peor.

9. Una está en estas casas, que es de las más siervas de Dios que hay en ellas (a cuanto yo puedo alcanzar, de gran espíritu y mercedes que le hace Su Majestad y penitencia y humildad), y no acaba de entender algunas cosas de las constituciones. El acusar las culpas en capítulo le parece poca caridad y dice que cómo han de decir nada de las hermanas, y cosas semejantes a éstas, que podría decir algunas de algunas hermanas harto siervas de Dios, y que en otras cosas veo yo que hacen ventaja a las que mucho lo entienden. No ha de pensar la priora que conoce luego las almas; deje esto para Dios, que es sólo quien puede entenderlo; sino procure llevar a cada una por donde Su Majestad la lleva, prosupuesto que no falta en la obediencia ni en las cosas de la regla y constitución más esenciales. No dejó de ser santa y mártir aquella virgen, que se ascondió de las once mil; antes por ventura padeció más que las demás vírgenes, en venirse después sola a ofrecer al martirio[8].

10. Ahora, pues, tornando a la mortificación, manda la priora una cosa a una monja, que a*un*que sea pequeña para ella grave, para mortificarla; y puesto que lo hace, queda tan inquieta y tentada que sería mejor que no se lo mandaran, luego se entiende. Esté advertida la priora a no la perficionar a fuerza de brazos, sino desimule, y vaya poco a poco hasta que obre en ella el Señor; por que lo que se hace por aprovecharla —que sin aquella perfeción sería muy buena monja— no sea causa de inquietarla y traerle afligido el espíritu, que es muy terrible cosa. Viendo a las otras, poco a poco hará lo que ellas, como lo hemos visto; y cuando no, sin esta virtud se salvará. Que yo conozco una de ellas que toda la vida la ha tenido grande y ha ya hartos años y de muchas maneras servido a nuestro Señor, y tiene unas imperfeciones y sentimientos muchas veces que no puede más consigo, y ella se aflige conmigo y lo conoce. Yo pienso que Dios la deja caer en estas faltas sin pecado —que en ellas no le hay— para que se humille y tenga por donde ver que

no está del todo perfecta. Ansí que unas sufrirán grandes mortificaciones y mientra mayores se las mandaren, gustarán más, porque ya les ha dado el Señor fuerza en el alma para rendir su voluntad; otras no las sufrirán a*un* pequeñas, y será como si a un niño cargan dos hanegas de trigo, no sólo no las llevará, mas quebrantarse ha y cairáse en el suelo. Así que, hijas mías (con las prioras hablo), perdonadme, que las cosas que he visto en algunas, me hace alargarme tanto en esto.

11. Otra cosa os aviso, y es muy importante, que a*un*que sea por provar la obediencia, no mandéis cosa que pueda ser, haciéndola, pecado ni venial, que algunas he sabido que fuera mortal si las hicieran. Al menos ellas quizá se salvarán con inocencia, mas no la priora, porque ninguna les dice, que no la ponen luego por obra; que como oyen y leen de los santos del yermo las cosas que hacían, todo les parecerá bien hecho cuanto les mandan, al menos hacerlo ellas. Y también estén avisadas las súbditas, que cosa que sería pecado mortal hacerla sin mandársela, que no la pueden hacer mandándosela, salvo si no fuese dejar misa u ayunos de la Iglesia u cosas ansí, que podría la priora tener causas. Mas como echarse en el pozo y cosas de esta suerte, es mal hecho; porque no ha de pensar nenguna que ha de hacer Dios milaglo, como le hacía con los santos; hartas cosas hay en que ejercite la perfecta obediencia.

12. Todo lo que no fuere con estos peligros, yo lo alabo. Como una vez una hermana en Malagón pidió licencia para tomar una disciplina, y la priora —devía haverle pedido otras— y dijo: «Déjeme». Como la importunó, dijo: «Váyase a pasear; déjeme». La otra, con gran sencillez, se anduvo paseando algunas horas, hasta que una hermana le dijo que cómo se paseava tanto, u ansí una palabra; y ella le dijo que se lo havían mandado. En esto tañeron a Maitines, y como preguntase la priora cómo no iva allá, díjole la otra lo que pasava.

13. Ansí que es menester —como otra vez he dicho— estar avisadas las prioras con almas que ya tienen visto ser tan obedientes, a mirar lo que hacen. Que otra fuele a amosar[9] una monja uno de estos gusanos muy grandes, diciéndole que mirase cuán lindo era. Díjole la priora burlando: pues cómasele ella. Fue y frióle muy bien. La cocinera díjole que para qué le freía. Ella le dijo que para comerle, y ansí lo quería hacer, y la priora muy descuidada, y pudiérale hacer mucho daño. Yo más me huelgo que tengan en esto de obediencia demasía, porque tengo particular devoción a esta virtud, y ansí he puesto todo lo que he po*dido*[10] para que la tengan; mas poco me aprovechara si el Señor no huviera por su grandísima misericordia dado gracia para que todas en general se inclinasen a esto. Plega a Su Majestad lo lleve muy adelante, amén.

CAPITULO 19[*]

PROSIGUE EN LA FUNDACIÓN DEL MONESTERIO DE SAN JOSEF DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

1. Mucho me he divertido. Cuando se me ofrece alguna cosa que con la espiriencia quiere el Señor que haya entendido, háceseme de mal no lo advertir. Podrá ser que lo que yo pienso lo es, sea bueno. Siempre os informad, hijas, de quien tenga letras, que en éstas hallaréis el camino de la perfeción con discreción y verdad. Esto han menester mucho las perladas, si quieren hacer bien su oficio, confesarse con letrado (y si no, hará hartos borrones pensando que es santidad), y a*un* procurar que sus monjas se confiesen con quien tenga letras.

2. Pues víspera de Todos Santos, el año que queda dicho, a mediodía, llegamos a la ciudad de Salamanca[1]. Desde una posada procuré saber de un buen hombre de allí, a quien tenía encomendado me tuviese desembarazada la casa, llamado Niculás Gutiérrez, harto siervo de Dios[2]. Havía ganado de Su Majestad

con su buena vida una paz y contento en los trabajos grande, que havía tenido muchos y vístose en gran prosperidad y havía quedado muy pobre, y llevávalo con tanta alegría como la riqueza. Este trabajó mucho en aquella fundación con harta devoción y voluntad. Como vino, díjome que la casa no estava desembarazada, que no havía podido acabar con los estudiantes que saliesen de ella. Yo le dije que importava que luego nos la diesen antes que se entendiese que yo estava en el lugar; que siempre andava con miedo no huviese algún estorbo, como tengo dicho. El fue a cuya era la casa, y tanto trabajó que se la desembarazaron aquella tarde. Ya casi noche entramos en ella.

3. Fue la primera que fundé sin poner el Santísimo Sacramento, porque yo no pensava era tomar la posesión si no se ponía, y havía ya sabido que no importava, que fue harto consuelo para mí, según havía mal aparejo de los estudiantes. Como no deven tener esa curiosidad, estava de suerte toda la casa, que no se trabajó poco aquella noche. Otro día por la mañana se dijo la primera misa y procuré que fuesen por más monjas que havían de venir de Medina del Campo[3]. Quedamos la noche de Todos Santos mi compañera y yo solas. Yo os digo, hermanas, que cuando se me acuerda el miedo de mi compañera, que era María del Sacramento —una monja de más edad que yo y harto sierva de Dios—, que me da gana de reír.

4. La casa era muy grande y desbaratada y con muchos desvanes, y mi compañera no havía quitársele del pensamiento los estudiantes, pareciéndole que como se havían enojado tanto de que salieron de la casa, que alguno se havía ascondido en ella. Ellos lo pudieran muy bien hacer, según havía adonde. Encerrámonos en una pieza adonde estava paja, que era lo primero que yo proveía para fundar la casa, porque tiñiéndola no nos faltava cama; en ella dormimos esa noche con unas dos mantas que nos prestaron. Otro día, unas monjas que estavan junto, que pensamos les pesara mucho, nos prestaron ropa para las

compañeras que havían de venir y nos enviaron limosna. Llamávase Santa Isabel, y todo el tiempo que estuvimos en aquélla, nos hicieron harto buenas obras y limosnas.

5. Como mi compañera se vio cerrada en aquella pieza, parece sosegó algo cuanto a lo de los estudiantes, a*u*nque no hacía sino mirar a una parte y a otra todavía con temores, y el demonio que la devía ayudar con representarla pensamientos de peligro para turbarme a mí, que con la flaqueza de corazón que tengo, poco me solía bastar. Yo la dije que qué mirava, que cómo allí no podía entrar naide. Díjome: «Madre, estoy pensando si ahora me muriese yo aquí, ¿qué haríades vos sola?». Aquello, si fuera, me parecía recia cosa. Y comencé a pensar un poco en ello y a*u*n haver miedo; porque siempre los cuerpos muertos, a*u*nque yo no le he, me enflaquecen el corazón a*u*nque no esté sola. Y como el doblar de las campanas ayudava, que —como he dicho— era noche de las Animas, buen principio llevava el demonio para hacernos perder el pensamiento con niñerías. Cuando entiende que de él no se ha miedo, busca otros rodeos. Yo la dije: «Hermana, de que eso sea, pensaré lo que he de hacer; ahora déjeme dormir». Como havíamos tenido dos noches malas, presto quitó el sueño los miedos. Otro día vinieron más monjas, con que se nos quitaron.

6. Estuvo el monesterio en esta casa cerca de tres años, y a*u*n no me acuerdo si cuatro, que havía poca memoria de él, porque me mandaron ir a la Encarnación de Avila[4]; que nunca hasta dejar casa propia y recogida y acomodada, a mi querer dejara nengún monesterio ni le he dejado. Que en esto me hacía Dios mucha merced, que en el trabajo gustava ser la primera, y todas las cosas para su descanso y acomodamiento procurava hasta las muy menudas, como si toda mi vida huviera de vivir en aquella casa; y ansí me dava gran alegría cuando quedavan muy bien. Sentí harto ver lo que estas hermanas padecieron aquí, a*u*nque no de falta de mantenimiento (que de esto yo tenía cui-

dado desde donde estava, porque estava muy desviada la casa para las limosnas), sino de poca salud y porque era húmeda y muy fría, que como era tan grande no se podía reparar, y lo peor, que no tenían Santísimo Sacramento, que para tanto encerramiento es harto desconsuelo. Este no tuvieron ellas, sino todo lo llevavan con un contento que era para alabar al Señor; y me decían algunas que les parecía imperfeción desear casa, que ellas estavan allí muy contentas, como tuvieran Santísimo Sacramento.

7. Pues visto el perlado[5] su perfeción y el trabajo que pasavan, movido de lástima, me mandó venir de la Encarnación[6]. Ellas se havían ya concertado con un cavallero de allí[7] que les diese una, sino que era tal que fue menester gastar más de mil ducados para entrar en ella. Era de mayorazgo, y él quedó que nos dejaría pasar a ella, a*u*nque no fuese traída la licencia de el rey y que bien podíamos subir paredes. Yo procuré que el padre Julián de Avila, que es el que he dicho andava conmigo en estas fundaciones y havía ido conmigo, y vimos la casa para decir lo que se havía de hacer, que la espiriencia hacía que entendiese yo bien de estas cosas.

8. Fuimos por agosto, y con darse toda la priesa posible, se estuvieron hasta San Miguel —que es cuando allí se alquilan las casas—, y a*u*n no estava bien acabada con mucho; mas como no havíamos alquilado en la que estávamos para otro año, teníala ya otro morador; dávannos gran priesa. La iglesia estava casi acabada de enlucir. Aquel cavallero que nos la havía vendido no estava allí. Algunas personas que nos querían bien decían que hacíamos mal en irnos tan presto; mas adonde hay necesidad, puédense mal tomar los consejos si no dan remedio.

9. Pasámonos víspera de San Miguel, un poco antes que amaneciese. Ya estava publicado que havía de ser el día de San Miguel el que se pusiese el Santísimo Sacramento, y el sermón que havía de haver[8]. Fue nuestro Señor servido que el día que

nos pasamos, por la tarde, hizo una agua tan recia, que para traer las cosas que eran menester, se hacia con dificultad. La capilla havíase hecho nueva y estava tan mal tejada, que lo más de ella se llovía. Yo os digo, hijas, que me vi harto imperfecta aquel día. Por estar ya divulgado, yo no sabía qué hacer, sino que me estava deshaciendo, y dije a nuestro Señor, casi quejándome, que u no me mandase entender en estas obras, u remediase aquella necesidad. El buen hombre de Niculás Gutiérrez, con su igualdad, como si no huviera nada, me decía muy mansamente que no tuviese pena, que Dios lo remediaría. Y ansí fue, que el día de San Miguel, al tiempo de venir la gente comenzó a hacer sol, que me hizo harta devoción y vi cuán mejor havía hecho aquel bendito en confiar de nuestro Señor que no yo con mi pena.

10. Huvo mucha gente y música y púsose el Santísimo Sacramento con gran sole*m*nidad; y como esta casa está en buen puesto, comenzaron a conocerla y tener devoción; en especial nos favorecíe mucho la condesa de Monterrey, doña María Pimentel, y una señora cuyo marido era el corregidor de allí, llamada doña Mariana. Luego otro día —por que se nos templase el contento de tener el Santísimo Sacramento— viene el cavallero cuya era la casa tan bravo, que yo no sabía qué hacer con él, y el demonio hacía que no se llegase a razón, porque todo lo que estava concertado con él cumplíemos. Hacía poco al caso querérselo decir. Hablándole algunas personas se aplacó un poco, mas después tornava a mudar parecer. Yo ya me determinava a dejarle la casa. Tampoco quería esto, porque él quería que se le diese luego el dinero. Su mujer[9] —que era suya la casa— havíale querido vender para remediar dos hijas, y con este título se pedía la licencia y estava depositado el dinero en quien él quiso.

11. El caso es que con haver esto más de tres años, no está acabada la compra, ni sé si quedará allí el monesterio —que a

este fin he dicho esto, digo en aquella casa— u en qué parará[10]. Lo que sé es que en ningún monesterio de los que el Señor ahora ha fundado de esta primera regla no han pasado las monjas, con mucha parte, tan grandes trabajos. Haylas allí tan buenas, por la misericordia de Dios, que todo lo llevan con alegría. Plega a Su Majestad esto les lleve adelante, que en tener buena casa u no la tener, va poco, antes es gran placer cuando nos vemos en casa que nos pueden echar de ella, acordándonos cómo el Señor del mundo no tuvo nenguna. Esto de estar en casa no propia, como en estas fundaciones se ve, nos ha acaecido algunas veces; y es verdad que jamás he visto a monja con pena de ello. Plega a la divina Majestad que no nos falten las moradas eternas, por su infinita bondad y misericordia, amén, amén.

CAPITULO 20[*]

EN QUE SE TRATA LA FUNDACION DEL MONESTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACIÓN, QUE ESTÁ EN ALVA DE TORMES. FUE AÑO DE 1571

1. No havía dos meses que se havía tomado la posesión el día de Todos Santos en la casa de Salamanca, cuando de parte de el contador del duque de Alva y de su mujer[1] fui importunada que en aquella villa hiciese una fundación y monesterio. Yo no lo havía mucha gana, a causa que por ser lugar pequeño, era menester que tuviese renta, que mi inclinación era a que ninguna tuviese. El padre maestro fray Domingo Bañes —que era mi confesor, de quien traté al principio de las fundaciones—, que acertó a estar en Salamanca, me riñó y dijo que, pues el Concilio dava licencia para tener renta[2], que no sería bien dejase de hacer un monesterio por eso, que yo no lo entendía, que ninguna cosa hacía para ser las monjas pobres y muy perfectas.

2. Antes que más diga, diré quién era la fundadora y cómo el Señor la hizo fundarle. Fue hija Teresa de Laiz, la fundadora del

monesterio de la Anunciación de Nuestra Señora de Alva de Tormes, de padres nobles, muy hijos de algo y de limpia sangre[3]. Tenían su asiento —por no ser tan ricos como pedía la nobleza de sus padres— en un lugar llamado Tordillos, que es dos leguas de la dicha villa de Alva. Es harta lástima que, por estar las cosas del mundo puestas en tanta vanidad, quieren más pasar la soledad que hay en estos lugares pequeños de doctrina y otras muchas cosas que son medios para dar luz a las almas, que caer un punto de los puntos que esto que ellos llaman honra train consigo.

3. Pues haviendo ya tenido cuatro hijas, cuando vino a nacer Teresa de Laiz dio mucha pena a sus padres de ver que también era hija. Cosa cierto mucho para llorar, que sin entender los mortales lo que les está mejor, como los que del todo ignoran los juicios de Dios, no sabiendo los grandes bienes que puede venir de las hijas ni los grandes males de los hijos, no parece que quieren dejar al que todo lo entiende y los cría, sino que se matan por lo que se havían de alegrar. Como gente que tiene dormida la fe, no van adelante con la consideración ni se acuerdan que es Dios el que ansí lo ordena, para dejarlo todo en sus manos. Y ya que están tan ciegos que no hagan esto, es gran ignorancia no entender lo poco que les aprovecha estas penas. ¡Oh, válame Dios, cuán diferente entenderemos estas ignorancias en el día adonde se entenderá la verdad de todas las cosas, y cuántos padres se verán ir al infierno por haver tenido hijos y cuántas madres, y también se verán en el cielo por medio de sus hijas!

4. Pues tornando a lo que decía, vienen las cosas a términos que como cosa que les importava poco la vida de la niña, a tercer día de su nacimiento se la dejaron sola y sin acordarse nadie de ella desde la mañana hasta la noche. Una cosa havían hecho bien, que la havían hecho bautizar a un clérigo luego en naciendo. Cuando a la noche vino una mujer que tenía cuenta con ella

y supo lo que pasava, fue corriendo a ver si era muerta, y con ella otras algunas personas que havían ido a visitar a la madre, que fueron testigos de lo que ahora diré. La mujer la tomó llorando en los brazos y le dijo: «¿Cómo, mi hija, vos no sois cristiana?», a manera de que havía sido crueldad. Alzó la cabeza la niña y dijo: «Sí soy»; y no habló más hasta la edad que suelen hablar todos. Los que la oyeron quedaron espantados, y su madre la comenzó a querer y regalar desde entonces, y ansí decía muchas veces que quisiera vivir hasta ver lo que Dios hacía de esta niña. Criávalas muy honestamente, enseñándolas todas las cosas de virtud.

5. Venido el tiempo que la querían casar, ella no quería ni lo tenía deseo. Acertó a saber cómo la pedía Francisco Velázquez, que es el fundador también de esta casa, marido suyo; y en nombrándosele se determinó de casarse si la casavan con él, no le haviendo visto en su vida; mas vía el Señor que convenía esto para que se hiciese la buena obra que entram*b*os han hecho para servir a Su Majestad; porque, dejado de ser hombre virtuoso y rico, quiere tanto a su mujer, que la hace placer en todo, y con mucha razón, porque todo lo que se puede pedir en una mujer casada, se lo dio el Señor muy cumplidamente; que junto con el gran cuidado que tiene de su casa, es tanta su bondad que como su marido la llevase a Alva, de donde era natural, y acertasen a aposentar en su casa los aposentadores del duque un cavallero mancebo, sintió tanto, que comenzó a aborrecer el pueblo; porque ella, siendo moza y de muy buen parecer, a no ser tan buena, según el demonio comenzó a poner en él malos pensamientos, pudiera suceder algún mal.

6. Ella, en entendiéndolo, sin decir nada a su marido, le rogó la sacase de allí; y él hízolo ansí y llevóla a Salamanca, adonde estava con gran contento y muchos bienes del mundo, por tener un cargo, que todos los deseavan mucho contentar y regalavan[4]. Sólo tenían una pena, era no les dar nuestro Señor hi-

jos, y para que se los diese, eran grandes las devociones y oraciones que ella hacía, y nunca suplicava al Señor otra cosa sino que le diese generación, para que, acabada ella, alabasen a Su Majestad, que le parecía recia cosa que se acabase en ella y no tuviese quien después de sus días alabase a Su Majestad. Y díceme ella a mí que jamás otra cosa se le ponía delante para desearlo, y es mujer de gran verdad y tanta cristiandad y virtud como tengo dicho, que muchas veces me hace alabar a nuestro Señor ver sus obras, y alma tan deseosa de siempre contentarle y nunca dejar de emplear bien el tiempo.

7. Pues andando muchos años con este deseo, y encomendándolo a sant Andrés, que le dijeron era abogado para esto, después de otras muchas devociones que havía hecho, dijéronle una noche estando acostada: «No quieras tener hijos, que te condenarás». Ella quedó muy espantada y temerosa, mas no por eso se le quitó el deseo, pareciéndole que, pues su fin era tan bueno, que por qué se havía de condenar. Y ansí iva adelante con pedirlo a nuestro Señor. En especial hacía particular oración a sant Andrés. Una vez, estando con este mesmo deseo, ni sabe si despierta u dormida (de cualquier manera que sea se ve fue visión buena por lo que sucedió), parecióle que se hallava en una casa, adonde en el patio, debajo del corredor, estava un pozo; y vio en aquel lugar un prado y verdura con unas flores blancas por él de tanta hermosura, que no sabe ella encarecer de la manera que lo vio. Cerca del pozo se le apareció san Andrés de forma de una persona muy venerable y hermosa, que le dio gran recreación mirarle, y díjole: «Otros hijos son éstos que los que tú quieres». Ella no quisiera que se acabara el consuelo grande que tenía en aquel lugar; mas no duró más. Y ella entendió claro que era aquel santo san Andrés, sin decírselo nadie; y también que era la voluntad de nuestro Señor que hiciese monesterio. Por donde se da a entender que también fue visión in-

telectual como imaginaria y que ni pudo ser antojo ni ilusión del demonio.

8. Lo primero, no fue antojo por el gran efecto que hizo, que desde aquel punto nunca más deseó hijos, sino que quedó tan asentado en su corazón que era aquélla la voluntad de Dios, que ni se los pidió más ni los deseó. Ansí comenzó a pensar qué modo ternía para hacer lo que el Señor quería. No ser demonio, también se entiende, ansí por el efecto que hizo, porque cosa suya no puede hacer bien, como por estar hecho ya el monesterio, adonde se sirve mucho nuestro Señor, y también porque era esto más de seis años antes que se fundase el monesterio y él no puede saber lo por venir.

9. Quedando ella muy espantada de esta visión, dijo a su marido, que pues Dios no era servido de darles hijos, que hiciesen un monesterio de monjas. El, como es tan bueno y la quería tanto, holgó de ello, y comenzaron a tratar adónde le harían. Ella quería en el lugar que havía nacido; él le puso justos impedimentos para que entendiese no estava bien allí.

10. Andando tratando esto, envió la duquesa de Alva a llamarle; y como fue, mandóle se tornase a Alva a tener un cargo y oficio que le dio en su casa[5]. El, como fue a ver lo que le mandava, y se lo dijo, aceptólo, aunque era de muy menos interese que el que tenía en Salamanca. Su mujer, de que lo supo, afligióse mucho, porque —como he dicho— tenía aborrecido aquel lugar. Con asigurarle él que no le darían más huésped, se aplacó algo, aunque todavía estava muy fatigada, por estar más a su gusto en Salamanca. El compró una casa y envió por ella. Vino con gran fatiga, y más la tuvo cuando vio la casa; porque aunque era en muy buen puesto, y de anchura, no tenía edificios, y ansí estuvo aquella noche muy fatigada. Otro día en la mañana, como entró en el patio vio al mesmo lado el pozo adonde havía visto a san Andrés, y todo ni más ni menos que lo havía visto se le representó; digo el lugar, que no el santo, ni

prado, ni flores, a*u*nque ella lo tenía y tiene bien en la imaginación.

11. Ella, como vio aquello, quedó turbada y determinada a hacer allí el monesterio, y con gran consuelo y sosiego ya para no querer ir a otra parte; y comenzaron a comprar más casas juntas, hasta que tuvieron sitio muy bastante. Ella andava cuidadosa de qué orden le haría, porque quería fuesen pocas y muy encerradas, y tratándolo con dos relisiosos de diferentes ordenes muy buenos y letrados, entram*b*os le dijeron sería mejor hacer otras obras; porque las monjas, las más estavan descontentas, y otras cosas hartas, que, como el demonio le pesava, querílo estorbar, y ansí les hacía parecer era gran razón las razones que le decían. Y como pusieron tanto en que no era bien —y el demonio que ponía más en estorbarlo—, hízola temer y turbar y determinar de no hacerlo; y ansí lo dijo a su marido, pareciéndoles que pues personas tales les decían que no era bien y su intento era servir a nuestro Señor, de dejarlo. Y ansí concertamos de casar un sobrino que ella tenía —hijo de una hermana suya, que quería mucho— con una sobrina de su marido, y darles mucha parte de su hacienda, y lo demás hacer bien por sus almas; porque el sobrino era muy virtuoso y mancebo de poca edad. En este parecer quedaron entram*b*os resueltos y ya muy asentado.

12. Mas como nuestro Señor tenía ordenada otra cosa, aprovechó poco su concierto, que antes de quince días le dio un mal tan recio, que en muy pocos días le llevó consigo nuestro Señor[6]. A ella se le asentó en tanto estremo que havía sido la causa de su muerte la determinación que tenían de dejar lo que Dios quería que hiciese por dárselo a él, que huvo gran temor. Acordávasele de Jonás profeta[7] lo que le havía sucedido por no querer obedecer a Dios, y a*u*n le parecía la havía castigado a ella, quitándole aquel sobrino que tanto quería. Desde este día se determinó de no dejar por nenguna cosa de hacer el mones-

terio, y su marido lo mesmo, aunque no sabían cómo ponerlo por obra; porque a ella parece la ponía Dios en el corazón lo que ahora está hecho, y a los que ella lo decía y les figurava cómo quería el monesterio, reíanse de ello, pareciéndoles no hallaría las cosas que ella pedía, en especial un confesor que tenía, fraile de san Francisco, hombre de letras y calidad. Ella se desconsolava mucho.

13. En este tiempo acertó a ir este fraile a cierto lugar, adonde le dieron noticia de estos monesterios de nuestra Señora del Carmen, que ahora se fundavan. El, informado muy bien, tomó a ella, y díjole que ya havía hallado que podía hacer el monesterio como quería. Díjole lo que pasava y que procurase tratarlo conmigo. Ansí se hizo. Harto trabajo se pasó en concertarnos. Porque yo siempre he pretendido que los monesterios que fundava con renta la tuviesen tan bastante que no hayan menester las monjas a sus deudos ni a nenguno, sino que de comer y vestir les den todo lo necesario en la casa, y las enfermas muy bien curadas; porque de faltarles lo necesario vienen muchos inconvenientes. Y para hacer muchos monesterios de pobreza sin renta, nunca me falta corazón y confianza, con certidumbre que no les ha Dios de faltar; y para hacerlos de renta y con poca, todo me falta; por mejor tengo que no se funden.

14. En fin, vinieron a ponerse en razón y dar bastante renta para el número, y lo que les tuve en mucho, que dejaron su propia casa para darnos y se fueron a otra harto ruin. Púsose el Santísimo Sacramento y hízose la fundación día de la Conversión de san Pablo, año de 1571, para gloria y honra de Dios, adonde —a mi parecer— es Su Majestad muy servido. Plega El lo lleve siempre adelante.

15. Comencé a decir algunas cosas particulares de algunas hermanas de estos monesterios, pareciéndome cuando esto viniesen a leer no estarían vivas las que ahora son, y para que las que vinieren se animen a llevar adelante tan buenos principios.

Después me ha parecido que havrá quien lo diga mejor y más por menudo, y sin ir con el miedo que yo he llevado, pareciéndome les parecerá ser parte; y ansí he dejado hartas cosas, que quien las ha visto y sabido, no las pueden dejar de tener por milaglosas, porque son sobrenaturales; de éstas no he querido decir nengunas y de las que conocidamente se ha visto hacerlas nuestro Señor por sus oraciones. En la cuenta de los años en que se fundaron, tengo alguna sospecha si yerro alguno, a*u*nque pongo la diligencia que puedo por que se me acuerde. Como no importa mucho, que se puede enmendar después, dígolos conforme a lo que puedo advertir con la memoria; poco será la diferencia, si hay algún yerro.

CAPITULO 21[*]

EN QUE SE TRATA LA FUNDACIÓN DEL GLORIOSO SAN JOSEF DEL CARMEN DE SEGOVIA. FUNDÓSE EL MESMO DÍA DE SAN JOSÉ, AÑO DE 1574

1. Ya he dicho cómo después de haver fundado el monesterio de Salamanca y el de Alva, y antes que quedase con casa propia el de Salamanca, me mandó el padre maestro fray Pedro Fernández —que era comisario apostólico entonces— ir por tres años a la Encarnación de Avila, y cómo viendo la necesidad de la casa de Salamanca, me mandó ir allá para que se pasasen a casa propia[1]. Estando allí un día en oración, me fue dicho de[a] nuestro Señor que fuese a fundar a Segovia. A mí me pareció cosa imposible, porque yo no havía de ir sin que me lo mandasen, y tenía entendido del padre comisario apostólico, el maestro fray Pedro Fernández, que no havía gana que fundase más; y también vía que, no siendo acabados los tres años que havía de estar en la Encarnación, que tenía gran razón de no lo querer. Estando pensando esto, díjome el Señor que se lo dijese, que El lo haría.

2. A la sazón estava en Salamanca, y escrivíle que ya sabía cómo yo tenía precepto de nuestro reverendísimo general de que, cuando viese cómodo en alguna parte para fundar, que no lo dejase[2]; que en Segovia estava admitido un monesterio de éstos de la ciudad y del obispo[3], que si mandava su paternidad, que le fundaría; que se lo signiíicava por cumplir con mi conciencia, y con lo que mandase quedaría segura u contenta. Creo éstas eran las palabras, poco más a menos, y que me parecía sería servicio de Dios. Bien parece que lo quería Su Majestad, porque luego dijo que le fundase, y me dio licencia; que yo me espanté harto, según lo que havía entendido de él en este caso. Y desde Salamanca procuré me alquilasen una casa, porque después de la de Toledo y Valladolid havía entendido era mejor buscársela propia, después de haver tomado la posesión, por

muchas causas; la principal, porque yo no tenía blanca para comprarlas, y estando ya hecho el monesterio, luego lo proveía el Señor; y también escogíase sitio más a propósito.

3. Estava allí una señora, mujer que havía sido de un mayorazgo, llamada doña Ana de Jimena. Esta me havía ido una vez a ver a Avila y era muy sierva de Dios, y siempre su llamamiento havía sido para monja. Ansí en haciéndose el monesterio, entró ella y una hija suya de harto buena vida, y el descontento que havía tenido casada y viuda le dio el Señor de doblado contento en viéndose en relisión. Siempre havían sido madre y hija muy recogidas y siervas de Dios[4].

4. Esta bendita señora tomó la casa, y de todo lo que vio havlamos menester —ansí para la iglesia como para nosotras— la proveyó, que para eso tuve poco trabajo. Mas porque no huviese fundación sin alguno, dejado el ir yo allí con harta calentura y hastío y males interiores de sequedad y escuridad en el alma grandísima, y males de muchas maneras corporales, que lo recio me duraría tres meses; y medio año que estuve allí siempre fue mala.

5. El día de san Josef, que pusimos el Santísimo Sacramento, que aunque havía del obispo licencia y de la ciudad, no quise sino entrar la víspera secretamente de noche. Havía mucho tiempo que estava dada la licencia, y como estava en la Encarnación y havía otro perlado[5] que el generalísimo nuestro padre, no havía podido fundarla y tenía la licencia del obispo —que estava entonces cuando lo quiso el lugar— de palabra, que lo dijo a un cavallero que lo procurava por nosotras —llamado Andrés de Jimena—, y no se le dio nada tenerla por escrito, ni a mí me pareció que importava; y engañéme, que como vino a noticia del provisor que estava hecho el monesterio, vino luego muy enojado y no consintió decir más misa, y quería llevar preso a quien la havía dicho —que era un fraile descalzo que iva

con el padre Julián de Avila[6]— y otro siervo de Dios que andava conmigo, llamado Antonio Gaitán.

6. Este era un cavallero de Alva y havíale llamado nuestro Señor, andando muy metido en el mundo, algunos años havía. Teníale tan debajo de los pies, que sólo entendía en cómo le hacer más servicio. Porque en las fundaciones de adelante se ha de hacer mención de él, que me ha ayudado mucho y trabajado mucho, he dicho quién es, y si huviese de decir sus virtudes, no acabara tan presto. La que más nos hacía al caso es estar tan mortificado, que no havía criado de los que ivan con nosotras que ansí hiciese cuanto era menester. Tiene gran oración y hale hecho Dios tantas mercedes, que todo lo que a otros seria contradición, le dava contento y se le hacía fácil; y ansí lo es todo lo que trabaja en estas fundaciones; que parece bien que a él y a el padre Julián de Avila los llamava Dios para esto, a*u*nque al padre Julián de Avila fue desde el primer monesterio. Por tal compañía devía nuestro Señor querer que me sucediese todo bien. Su trato por los caminos era tratar de Dios y enseñar a los que ivan con nosotras y encontravan, y ansí de todas maneras ivan sirviendo a Su Majestad.

7. Bien es, hijas mías, las que leyerdes estas fundaciones, sepáis lo que se les deve, para que, pues sin nengún interese trabajavan tanto en este bien que vosotras gozáis de estar en estos monesterios, los encomendéis a nuestro Señor y tengan algún provecho de vuestras oraciones; que si entendiésedes las malas noches y días que pasaron, y los trabajos en los caminos, lo haríades de muy buena gana.

8. No se quiso ir el provisor de nuestra iglesia sin dejar un alguacil a la puerta, yo no sé para qué. Sirvió de espantar un poco a los que allí estavan; a mí nunca se me dava mucho de cosa que acaeciese después de tomada la posesión; antes eran todos mis miedos. Envié a llamar a algunas personas, deudos de una compañera que llevara de mis hermanas[7], que eran principales del

lugar, para que hablasen al provisor y le dijesen cómo tenía licencia del obispo[8]. El lo sabia muy bien, según dijo después, sino que quisiera le diéramos parte, y creo yo que fuera muy peor. En fin, acabaron con él que nos dejase el monesterio y quitó el Santísimo Sacramento. De esto no se nos dio nada. Estuvimos ansí algunos meses, hasta que se compró una casa y con ella hartos pleitos. Harto le havíamos tenido con los frailes franciscos por otra que se comprava cerca; con estotra le huvo con los de la Merced y con el Cabildo, porque tenía un censo la casa suyo.

9. ¡Oh Jesús, qué trabajo es contender con muchos pareceres! Cuando ya parecía que estava acabado, comenzava de nuevo; porque no bastava darles lo que pedían, que luego havía otro inconveniente. Dicho ansi no parece nada y el pasarlo fue mucho.

10. Un sobrino del obispo hacia todo lo que podía por nosotras, que era prior y canónigo de aquella iglesia[9], y un licenciado Herrera, muy gran siervo de Dios. En fin, con dar hartos dineros, se vino a acabar aquello. Quedamos con el pleito de los Mercenarios, que para pasarnos a la casa nueva fue menester harto secreto. En viéndonos allá, que nos pasamos uno u dos días antes de San Miguel[10], tuvieron por bien de concertarse con nosotras por dineros. La mayor pena que estos embarazos me davan era que no faltavan ya sino siete u ocho días para acabarse los tres años de la Encarnación, y havía de estar allá por fuerza al fin de ellos[11].

11. Fue nuestro Señor servido, que se acabó todo tan bien, que no quedó ninguna contienda, y desde a dos u tres días me fui a la Encarnación. Sea su nombre por siempre bendito, que tantas mercedes me ha hecho siempre, y alábenle todas sus criaturas, amén.

CAPITULO 22[*]

EN QUE SE TRATA DE LA FUNDACIÓN DEL GLORIOSO SAN JOSEF DEL SALVADOR, EN EL LUGAR DE VEAS, AÑO DE 1575, DÍA DE SANTO MATÍA

1. En el tiempo que tengo dicho, que me mandaron ir a Salamanca desde la Encarnación[1], estando allí vino un mensajero de la villa de Veas con cartas para mí de una señora de aquel lugar[2] y del beneficiado de él y de otras personas, pidiéndome fuese a fundar un monesterio, porque ya tenían casa para él, que no faltava sino irle a fundar.

2. Yo me informé de el hombre. Díjome grandes bienes de la tierra —y con razón, que es muy deleitosa y de buen temple—; mas mirando las muchas leguas que havía desde allí allá parecióme desatino, en especial haviendo de ser con mandado del comisario apostólico, que —como he dicho— era enemigo, u al menos no amigo, de que fundase; y ansí quise responder que no podía sin decirle nada. Después me pareció, que pues estava a la sazón en Salamanca, que no era bien hacerlo sin su parecer, por el precepto que me tenía puesto nuestro reverendísimo padre general de que no dejase fundación[3].

3. Como él vio las cartas, envióme a decir que no le parecía cosa desconsolarlas, que se havía edificado de su devoción, que les escriviese que, como tuviesen la licencia de su Orden[4], que se proveería para fundar; que estuviese segura que no se la darían, que él sabía de otras partes de los comendadores que en muchos años no la havían podido alcanzar, y que no las respondiese mal. Algunas veces pienso en esto y cómo lo que nuestro Señor quiere, a*u*nque nosotros no queramos, se viene a que sin entenderlo seamos el istrumento, como aquí fue el padre maestro fray Pedro Fernández, que era el comisario; y ansí, cuando tuvieron la licencia, no la pudo él negar, sino que se fundó de esta suerte.

4. Fundóse este monesterio del bienaventurado San Josef de la villa de Veas, día de Santo Matía, año de 1575[5]. Fue su principio de la manera que se sigue, para honra y gloria de Dios. Havía en esta villa un cavallero que se liamava Sancho Rodríguez de Sandoval, de noble linaje, con hartos bienes temporales. Fue casado con una señora llamada doña Catalina Godínez. Entre otros hijos que nuestro Señor les dio fueron dos hijas, que son las que han fundado el dicho monesterio, llamadas la mayor doña Catalina Godínez y la menor doña María de Sandoval. Havría la mayor catorce años cuando nuestro Señor la llamó para sí. Hasta esta edad estava muy fuera de dejar el mundo; antes tenía una estima de sí de manera que le parecía todo era poco lo que su padre pretendía en casamientos que la traían.

5. Estando un día en una pieza que estava después de la que su padre estava, a*u*n no siendo levantado, acaso llegó a leer en un crucifijo que allí estava el título que se pone sobre la cruz, y súpitamente en leyéndole la mudó toda el Señor. Porque ella havía estado pensando en un casamiento que la traían, que le estava demasiado de bien, y diciendo entre sí: ¡Con qué poco se contenta mi padre, con que tenga un mayorazgo, y pienso yo que ha de comenzar mi linaje en mí! No era inclinada a casarse, que le parecía cosa baja estar sujeta a nadie, ni entendía por dónde le venía esta sobervia. Entendió el Señor por dónde la havía de remediar. Bendita sea su misericordia.

6. Ansí como leyó el título, le pareció havía venido una luz a su alma para entender la verdad, como si en una pieza escura entrara el sol; y con esta luz puso los ojos en el Señor que estava en la cruz corriendo sangre, y pensó cuán maltratado estava, y en su gran humildad, y cuán diferente camino llevava ella yendo por sobervia. En esto devía estar algún espacio, que la suspendió el Señor. Allí le dio Su Majestad un propio conocimiento grande de su miseria, y quisiera que todos lo entendie-

ran. Diole un deseo de padecer por Dios tan grande, que todo lo que pasaron los mártires quisiera ella padecer, junto una humillación tan profunda de humildad y aborrecimiento de sí, que, si no fuera por no haver ofendido a Dios, quisiera ser una mujer muy perdida para que todos la aborrecieran. Y ansí se comenzó a aborrecer con grandes deseos de penitencia, que después puso por obra. Luego prometió allí castidad y pobreza, y quisiera verse tan sujeta, que a tierra de moros se holgara entonces la llevaran por estarlo. Todas estas virtudes le han durado de manera que se vio bien ser merced sobrenatural de nuestro Señor, como adelante se dirá para que todos le alaben.

7. Seáis Vos bendito, mi Dios, por siempre jamás, que en un memento deshacéis un alma y la tornáis a hacer. ¿Qué es esto, Señor? Querría yo preguntar aquí lo que los Apóstoles cuando sanastes al ciego os preguntaron, diciendo si lo havían pecado sus padres[6]. Yo digo que quién havía merecido tan soberana merced. Ella no, porque ya está dicho de los pensamientos que la sacastes cuando se la hecistes. ¡Oh, grandes son vuestros juicios, Señor! Vos sabéis lo que hacéis, y yo no sé lo que me digo, pues son incomprehensibles vuestras obras y juicios. Seáis por siempre glorificado, que tenéis poder para más. ¿Qué fuera de mí si esto no fuera? Mas sí fue alguna parte su madre, que era tanta su cristiandad que sería posible quisiese vuestra bondad, como piadoso, que viese en su vida tan gran virtud en las hijas. Algunas veces pienso hacéis semejantes mercedes a los que os aman, y Vos les hacéis tanto bien como es darles con que os sirvan.

8. Estando en esto, vino un ruido tan grande encima en la pieza, que parecía toda se venía abajo. Pareció que por un rincón bajava todo aquel ruido adonde ella estava y oyó grandes bramidos, que duraron algún espacio, de manera que a su padre —que aun, como he dicho, no era levantado— le dio tan gran temor, que comenzó a temblar, y como desatinado tomó una

ropa y su espada y entró allá, y muy demudado le preguntó qué era aquello. Ella le dijo que no havía visto nada. El miró otra pieza más adentro, y como no vio nada, díjola que se fuese con su madre, y a ella le dijo que no la dejase estar sola, y le contó lo que havía oído.

9. Bien se da a entender de aquí lo que el demonio deve sentir cuando ve perder un alma de su poder, que él tiene ya por ganada. Como es tan enemigo de nuestro bien, no me espanto que, viendo hacer al piadoso Señor tantas mercedes juntas, se espantase él y hiciese tan gran muestra de su sentimiento; en especial, que entendería que con la riqueza que quedava en aquel alma havía de quedar él sin algunas otras que tenía por suyas; porque tengo para mí que nunca nuestro Señor hace merced tan grande sin que alcance parte a más que la mesma persona. Ella nunca dijo de esto nada; mas quedó con grandísima gana de relisión y lo pidió mucho a sus padres; ellos nunca se lo consintieron.

10. Al cabo de tres años que mucho lo havía pedido, como vio que esto no querían, se puso en hábito honesto, día de san Josef[7]. Díjole a sola su madre, con la cual fuera fácil de acabar que la dejara ser monja. Por su padre no osava, y fuése ansí a la iglesia, porque como la huviesen visto en el pueblo, no se lo quitasen; y ansí fue que pasó por ello. En estos tres años tenía horas de oración, y mortificarse en todo lo que podía, que el Señor la enseñava. No hacía sino entrarse a un corral y mojarse el rostro y ponerse al sol, para que por parecer mal, la dejasen los casamientos, que todavía la importunavan.

11. Quedó de manera en no querer mandar a nadie, que como tenía cuenta con la casa de su padre, le acaecía, de ver que havía mandado a las mujeres —que no podía menos—, aguardar a que estuviesen dormidas y besarlas los pies, fatigándose porque siendo mejores que ella la servían. Como de día andava ocupada con sus padres, cuando havía de dormir, era toda la

noche gastarla en oración, tanto que mucho tiempo se pasava con tan poco sueño que parecía imposible, si no fuera sobrenatural. Las penitencias y disciplinas eran muchas, porque no tenía quien la govemase ni lo tratava con naide. Entre otras, le duró una cuaresma traer una cota de malla de su padre a raíz de las carnes. Iva a una parte a rezar desviada, adonde le hacía el demonio notables burlas. Muchas veces comenzava a las diez de la noche la oración y no se sentía hasta que era de día.

12. En estos ejercicios pasó cerca de cuatro años, que comenzó el Señor a que le sirviese en otros mayores, dándole grandísimas enfermedades y muy penosas, ansí de estar con calentura contina y con hidropesía y mal de corazón, un zaratán[8] que le sacaron; en fin, duraron estas enfermedades casi decisiete años, que pocos días estava buena. Después de cinco años que Dios le hizo esta merced, murió su padre[9]; y su hermana, en haviendo catorce años (que fue uno después que su hermana hizo esta mudanza), se puso también hábito honesto, con ser muy amiga de galas, y comenzó también a tener oración. Y su madre ayudava a todos sus buenos ejercicios y deseos; y ansí tuvo por bien que ellas se ocupasen en uno harto virtuoso y bien fuera de quien eran: fue en enseñar niñas a labrar y a leer, sin llevarles nada, sino sólo por enseñarlas a rezar y la doctrina. Hacíase mucho provecho, porque acudían muchas, que a*u*n ahora se ve en ellas las buenas costumbres que deprendieron cuando pequeñas. No duró mucho, porque el demonio, como le pesava de la buena obra, hizo que sus padres tuviesen por poquedad que les enseñasen las hijas de balde. Esto, junto con que la comenzaron a apretar las enfermedades, hizo que cesase.

13. Cinco años después que murió su padre de estas señoras, murió su madre, y como el llamamiento de la doña Catalina havía sido siempre para monja —sino que no lo havía podido acabar con ellos—, y luego se quiso ir a ser monja. Porque allí no havía monesterio en Veas, sus parientes la aconsejaron que,

pues ellas tenían para fundar monesterio razonablemente, que procurasen fundarle en su pueblo, que sería más servicio de nuestro Señor. Como es lugar de la Encomienda de Santiago, era menester licencia del Consejo de las Ordenes, y ansí comenzó a poner diligencia en pedirla.

14. Fue tan dificultoso de alcanzar que pasaron cuatro años, adonde pasaron hartos trabajos y gastos; y hasta que se dio una petición, suplicándolo a el mesmo rey, nenguna cosa les havía aprovechado. Y fue de esta manera, que como era la dificultad tanta, sus deudos le decían que era desatino, que se dejase de ello; y como estava casi siempre en la cama con tan grandes enfermedades, como está dicho, decían que ningún monesterio la admitirían para monja. Ella dijo, que si en un mes la dava nuestro Señor salud, que entenderían era servido de ello y que ella mesma iría a la Corte a procurarlo. Cuando esto dijo havía más de medio año que no se levantava de la cama y havía casi ocho que casi no se podía menear de ella. En este tiempo tenía calentura contina ocho años havía, ética y tísica, hidrópica, con un fuego en el hígado que se abrasava, de suerte que a*un* sobre la ropa era el fuego de suerte, que se sentía y le quemava la camisa, cosa que parece no creedera, y yo mesma me informé del médico de estas enfermedades que a la sazón tenía, que estava harto espantado. Tenía también gota artética y ceática.

15. Una víspera de san Sebastián[10], que era sábado, la dio nuestro Señor tan entera salud, que ella no sabía cómo encubrirlo para que no se entendiese el milaglo. Dice que cuando nuestro Señor la quiso sanar, le dio un temblor interior que pensó iva ya a acabar la vida. Su hermana y ella vio en sí grandísima mudanza, y en el alma dice que se sintió otra, según quedó aprovechada; y mucho más contento le dava la salud, por poder procurar el negocio del monesterio, que de padecer ninguna cosa se le dava. Porque desde el principio que Dios la llamó, le dio un aborrecimiento consigo, que todo se le hacía

poco. Dice que le quedó un deseo de padecer tan poderoso, que suplicava a Dios muy de corazón que de todas maneras la ejercitase en esto.

16. No dejó Su Majestad de cumplirle este deseo, que en estos ocho años la sangraron más de quinientas veces, sin tantas ventosas sajadas, que tiene el cuerpo de suerte que lo da a entender. Algunas le echavan sal en ellas, que dijo un médico era bueno para sacar la ponzoña de un dolor de costado, que éstos tuvo más de veinte veces. Lo que es más de maravillar, que ansí como le decían un remedio de éstos el médico, estava con gran deseo de que viniese la hora en que le havían de esecutar, sin nengún temor, y ella animava los médicos para los cauterios que fueron muchos por el zaratán y otras ocasiones que huvo para dárselos. Dice que lo que la hacía desearlo era para provar si los deseos que tenía de ser mártir eran ciertos.

17. Como ella se vio súpitamente buena, trató con su confesor y con el médico que la llevasen a otro pueblo, para que pudiesen decir que la mudanza de la tierra lo havía hecho. Ellos no quisieron; antes los médicos lo publicaron, porque ya la tenían por incurable a causa que echava sangre por la boca, tan podrida, que decían era ya los pulmones. Ella se estuvo tres días en la cama, que no se osava levantar, por que no se entendiese su salud; mas como tampoco se puede encubrir como la enfermedad, aprovechó poco.

18. Díjome que el agosto antes, suplicando un día a nuestro Señor que u le quitase aquel deseo tan grande que tenía de ser monja y hacer el monesterio u le diese medios para hacerle, con mucha certidumbre le fue asigurado que estaría buena a tiempo que pudiese ir a la cuaresma para procurar la licencia. Y ansí dice que en aquel tiempo, a*u*nque las enfermedades cargaron mucho más, nunca perdió la esperanza que le havía el Señor de hacer esta merced. Y a*u*nque la olearon dos veces —tan al cabo la una, que decía el médico que no havía para qué ir por el olio,

que antes moriría—, nunca dejava de confiar del Señor que havía de morir monja. No digo que en este tiempo la olearon las dos veces, que hay de agosto a San Sebastián, sino antes. Sus hermanos y deudos, como vieron la merced y el milaglo que el Señor havía hecho en darle tan súpita salud, no osaron estorbarle la ida, a*un*que parecía desatino. Estuvo tres meses en la Corte y al fin no se la davan. Como dio esta petición al rey y supo que era de descalzas del Carmen, mandóla luego dar.

19. Al venir a fundar el monesterio, se pareció bien que lo tenía negociado con Dios en quererlo aceptar los perlados, siendo tan lejos y la renta muy poca. Lo que Su Majestad quiere no se puede dejar de hacer. Ansí vinieron las monjas al principio de cuaresma año de 1575. Recibiólas el pueblo con gran sole*m*nidad y alegría y procesión. En lo general fue grande el contento; hasta los niños mostravan ser obra de que se servía nuestro Señor. Fundóse el monesterio llamado San Josef del Salvador esta mesma cuaresma, día de Santo Matía.

20. En el mesmo tomaron hábito las dos hermanas con gran contento[11]. Iva adelante la salud de doña Catalina. Su humildad y obediencia y deseo de que la desprecien, da bien a entender haver sido sus deseos verdaderos para servicio de nuestro Señor. Sea glorificado por siempre jamás, amén.

21. Díjome esta hermana, entre otras cosas, que havrá casi veinte años que se acostó una noche deseando hallar la más perfecta relisión que huviese en la tierra para ser en ella monja, y que comenzó a soñar —a su parecer—, que iva por un camino muy estrecho y angosto y muy peligroso para caer en unos grandes barrancos que parecían, y vio un fraile descalzo (que en viendo a fray Juan de la Miseria[12] —un frailecico lego de la Orden, que fue a Veas estando yo allí—, dice que le pareció el mesmo que havía visto), le dijo: «Ven conmigo, hermana»; y la llevó a una casa de gran número de monjas, y no havía en ella otra luz sino de unas velas encendidas que traían en las manos.

Ella preguntó qué Orden era, y todas callaron y alzaron los velos y los rostros alegres y riendo. Y certifica que vio los rostros de las hermanas mesmas que ahora ha visto, y que la priora la tomó de la mano y la dijo: «Hija, para aquí os quiero yo», y mostróle las co*n*stituciones y regla. Y cuando despertó de este sueño fue con un contento que le parecía haver estado en el cielo y escrivió lo que se le acordó de la regla, y pasó mucho tiempo que no lo dijo a confesor ni a nenguna persona y nadie no le sabía decir de esta relisión.

22. Vino allí un padre de la Compañía[13] que sabía sus deseos y mostróle el papel, y díjole que si ella hallase aquella relisión que estaría contenta, porque entraría luego en ella. El tenía noticia destos monesterios, y díjole cómo era aquella regla de la Orden de nuestra Señora del Carmen, a*u*nque no dió para dársela a entender esta claridad, sino de los monesterios que fundava yo; y ansí procuró hacerme mensajero, como está dicho.

23. Cuando trajeron la repuesta estava ya tan mala, que le dijo su confesor que se sosegase, que a*u*nque estuviera en el monesterio, la echaran, cuánto más tomarla ahora. Ella se afligió mucho y volvióse a nuestro Señor con grandes ansias, y díjole: Señor mío y Dios mío: yo sé por la fe que Vos sois el que todo lo podéis; pues, vida de mi alma, u haced que se me quiten estos deseos u me dad medios para cumplirlos. Esto decía con una confianza muy grande, suplicando a nuestra Señora, por el dolor que tuvo cuando a su Hijo vio muerto en sus brazos, le fuese intercesora. Oyó una voz en lo interior que le dijo: Cree y espera, que Yo soy el que todo lo puede; tú ternás salud; porque el que tuvo poder para que de tantas enfermedades, todas mortales de suyo, y les mandó que no hiciesen su efecto, más fácil le será quitarlas. Dice que fueron con tanta fuerza y certidumbre estas palabras, que no podía dudar de que no se havía de cumplir su deseo, a*u*nque cargaron muchas más enfermedades, hasta que el Señor le dio la salud que hemos dicho. Cierto, parece

cosa increíble lo que ha pasado. A no me informar yo del médico y de las que estavan en su casa y de otras personas, según soy ruin, no fuera mucho pensar que era alguna cosa encarecimiento.

24. A*u*nque está flaca, tiene ya salud para guardar la regla, y buen sujeto; una alegría grande, y en todo —como tengo dicho— una humildad que a todas nos hacia alabar a nuestro Señor. Dieron lo que tenían de hacienda entram*b*as sin nenguna condición a la Orden; que si no las quisieran recibir por monjas, no pusieron ningún apremio. Es un desasimiento grande el que tiene de sus deudos y tierra y siempre gran deseo de irse lejos de allí, y ansí importuna harto a los perlados, a*u*nque la obediencia que tiene es tan grande, que ansí está allí con algún contento. Y por lo mesmo tomó velo, que no havía remedio con ella que fuese del coro, sino freila, hasta que yo la escriví diciéndola muchas cosas y riñiéndola porque quería otra cosa de lo que era voluntad del padre provincial[14], que aquello no era merecer más, y otras cosas, tratándola ásperamente; y éste es su mayor contento, cuando ansí la hablan. Con esto se pudo acabar con ella, harto contra su voluntad. Ninguna cosa entiendo de esta alma que no sea para ser agradable a Dios, y ansí lo es con todas. Plega a Su Majestad la tenga de su mano y la aumente las virtudes y gracia que le ha dado para mayor servicio y honra suya, amén.

CAPITULO 23

EN QUE SE TRATA DE LA FUNDACIÓN DEL MONESTERIO DEL GLORIOSO SAN JOSEF DEL CARMEN EN LA CIUDAD DE SEVILLA. DÍJOSE LA PRIMERA MISA DÍA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, EN EL AÑO DE 1575

1. Pues estando en esta villa de Veas esperando licencia del Consejo de las Ordenes para la fundación de Caravaca, vino a verme allí un padre de nuestra Orden de los descalzos, llamado

el maestro fray Jerónimo de la Madre de Dios, Gracián, que havía pocos años que tomó nuestro hábito estando en Alcalá[1], hombre de muchas letras y entendimiento y modestia, acompañado de grandes virtudes toda su vida, que parece nuestra Señora le escogió para bien de esta Orden primitiva, estando él en Alcalá muy fuera de tomar nuestro hábito, a*u*nque no de ser relisioso. Porque a*u*nque sus padres tenían otros intentos, por tener mucho favor con el rey y su gran habilidad, él estava muy fuera de eso. Desde que comenzó a estudiar, le quería su padre poner a que estudiase leyes. El, con ser de harta poca edad, sentía tanto, que a poder de lágrimas acabó con él que le dejase oír teología.

2. Ya que estava graduado de maestro, trató de entrar en la Compañía de Jesús, y ellos le tenían recebido, y por cierta ocasión dijeron que se esperase unos días. Díceme él a mí que todo el regalo que tenía le dava tormento, pareciéndole que no era aquél buen camino para el cielo. Siempre tenía horas de oración, y su recogimiento y honestidad en gran estremo.

3. En este tiempo entróse un gran amigo suyo por fraile de nuestra Orden en el monesterio de Pastrana, llamado fray Juan de Jesús[2], también maestro. No sé si por esta ocasión de una carta que le escrivió de la grandeza y antigüedad de nuestra Orden, u que fue el principio que le dava tan gran gusto leer todas las cosas de ella y provarlo con grandes autores, que dice que muchas veces tenía escrúpulo de dejar de estudiar otras cosas, por no poder salir de éstas, y las horas que tenía recreación era ocuparse en esto. ¡Oh, sabiduría de Dios y poder, cómo no podemos nosotros huir de lo que es su voluntad! Bien vía nuestro Señor la gran necesidad que havía en esta obra que Su Majestad havía comenzado de persona semejante. Yo le alabo muchas veces por la merced que en esto nos hizo; que si yo mucho quisiera pedir a Su Majestad una persona para que pusiera en orden todas las cosas de la Orden en estos principios, no acer-

tara a pedir tanto como Su Majestad en esto nos dio. Sea bendito por siempre.

4. Pues tiniendo él bien apartado de su pensamiento tomar este hábito, rogáronle que fuese a tratar a Pastrana con la priora del monesterio de nuestra Orden[3] —que a*u*n no era quitado de allí— para que recibiese una monja[4]. ¡Qué medios toma la divina Majestad, que para determinarse a ir de allí a tomar el hábito tuviera por ventura tantas personas que se lo contradijeran, que nunca lo hiciera! Mas la Virgen nuestra Señora, cuyo devoto es en gran estremo, le quiso pagar con darle su hábito, y ansí pienso que fue la medianera para que Dios le hiciese esta merced, y a*u*n la causa de tomarle él y haverse aficionado tanto a la Orden, era esta gloriosa Virgen; no quiso que a quien tanto la deseava servir le faltase ocasión para ponerlo por obra; porque es su costumbre favorecer a los que de ella se quieren amparar.

5. Estando muchacho en Madrid iva muchas veces a una imagen de nuestra Señora que él tenía gran devoción —no me acuerdo adónde era—; llamávala su enamorada, y era muy ordinario lo que la visitava. Ella le devía alcanzar de su Hijo la limpieza con que siempre ha vivido. Dice que algunas veces le parecía que tenía hinchados los ojos de llorar por las muchas ofensas que se hacían a su Hijo. De aquí le nacía un ímpetu grande y deseo del remedio de las almas y un sentimiento cuando vía ofensas de Dios muy grande. A este deseo del bien de las almas tiene tan gran inclinación, que cualquier trabajo se le hace pequeño si piensa hacer con él algún fruto. Esto he visto yo por espiriencia en hartos que ha pasado.

6. Pues llevándole la Virgen a Pastrana como engañado, pensando él que iva a procurar el hábito de la monja, y llevávale Dios para dársele a él. ¡Oh secretos de Dios, y cómo —sin que lo queramos— nos va dispuniendo para hacernos mercedes y para pagar a esta alma las buenas obras que havía hecho y el

buen enjemplo que siempre havía dado y lo mucho que deseava servir a su gloriosa Madre!; que siempre deve Su Majestad de pagar esto con grandes premios.

7. Pues llegado a Pastrana fue a hablar a la priora para que tomase aquella monja, y parece que la habló para que procurase con nuestro Señor que entrase él. Como ella le vio, que es agradable su trato de manera que por la mayor parte los que le tratan le aman (es gracia que da nuestro Señor, y ansí de todos sus súbditos y súbditas es en estremo amado, porque a*un*que no perdona nenguna falta —que en esto tiene estremo en mirar el aumento de la relisión—, es con una suavidad tan agradable que parece no se ha de poder quejar nenguno de él), pues acaeciéndole a esta priora lo que a los demás, diole grandísima gana de que entrase en la Orden, y díjolo a las hermanas que mirasen lo que les importava —porque entonces havía muy pocos o casi nenguno semejante— y que todas pidiesen a nuestro Señor que no le dejase ir, sino que tomase el hábito.

8. Es esta priora grandísima sierva de Dios, que a*un* su oración sola pienso sería oída de Su Majestad, cuánto más las de almas tan buenas como allí estavan. Todas lo tomaron muy a su cargo, y con ayunos, disciplinas y oración lo pedían contino a Su Majestad, y ansí fue servido de hacernos esta merced; que como el padre Gracián fue a el monesterio de los frailes y vio tanta relisión y aparejo para servir a nuestro Señor, y sobre todo ser Orden de su gloriosa Madre, que él tanto deseava servir, comenzó a moverse su corazón para no tornar al mundo. A*un*que el demonio le ponía hartas dificultades, en especial de la pena que havía de ser para sus padres, que le amavan mucho y tenían gran confianza havía de ayudar a remediar sus hijos —que tenían hartas hijas y hijos[5]—, él, dejando este cuidado a Dios, por quien lo dejava todo, se determinó a ser súbdito de la Virgen y tomar su hábito. Y ansí se le dieron con gran alegría de todos[6], en especial de las monjas y priora, que davan gran-

des alabanzas a nuestro Señor, pareciéndole que las havía Su Majestad hecho esta merced por sus oraciones.

9. Estuvo el año de provación con la humildad que uno de los más pequeños novicios. En especial se provó su virtud en un tiempo, que faltando de allí el prior[7], quedó por mayor un fraile harto mozo y sin letras y de poquísimo talento ni prudencia para govemar, y espiriencia no la tenía, porque havía poco que havía entrado[8]. Era cosa e*x*cesiva de la manera que los llevava y las mortificaciones que les hacía hacer; que cada vez me espanto cómo lo podían sufrir, en especial semejantes personas, que era menester el espíritu que le dava Dios para sufrirlo. Y hase visto bien después que tenía mucha melencolía, y en ninguna parte, a*u*n por súbdito, hay trabajo con él, cuánto más para governar; porque le sujeta mucho el humor —que él buen relisioso es— y Dios premite algunas veces que se haga este yerro de poner personas semejantes, para perficionar la virtud de la obediencia en los que ama.

10. Ansí devió ser aquí, que en mérito de esto ha dado Dios a el padre fray Jerónimo de la Madre de Dios grandísima luz en las cosas de obediencia para enseñar a sus súbditos, como quien tan buen principio tuvo en ejercitarse en ella. Y para que no le faltase espiriencia en todo lo que hemos menester, tuvo tres meses antes de la profesión grandísimas tentaciones. Mas él, como buen capitán que havía de ser de los hijos de la Virgen, se defendía bien de ellas; que cuando el demonio más le apretava para que dejase el hábito, con prometer de no le dejar y prometer los votos, se defendía. Diome cierta obra que escrivió con aquellas grandes tentaciones, que me puso harta devoción y se ve bien la fortaleza que le dava el Señor.

11. Parecerá cosa impertinente haverme comunicado él tantas particularidades de su alma. Quizá lo quiso el Señor para que yo lo pusiese aquí, por que sea El alabado en sus criaturas, que sé yo que con confesor ni con ninguna persona se ha decla-

rado tanto. Algunas veces havía ocasión, por parecerle que con los muchos años, y lo que oía de mí, temía yo alguna espiriencia. A vueltas de otras cosas que hablávamos, decíame éstas y otras que no son para escrivir, que harto más me alargara.

12. Idome he, cierto, mucho a la mano, porque si viniese algún tiempo a las suyas, no le dar pena. No he podido más ni me ha parecido (pues esto, si se huviere de ver, será a muy largos tiempos), que se deje de hacer memoria de quien tanto bien ha hecho a esta renovación de la regla primera. Porque a*u*nque no fue él el primero que la comenzó, vino a tiempo, que algunas veces me pesara de que se havía comenzado, si no tuviera tan gran confianza de la misericordia de Dios. Digo las casas de los frailes, que las de las monjas —por su bondad— siempre hasta ahora han ido bien; y las de los frailes no ivan mal, mas llevava principio de caer muy presto; porque, como no tenían provincia por sí, eran governados por los calzados. A los que pudieran governar, que era el padre fray Antonio de Jesús, el que lo comenzó, no le davan esa mano ni tampoco tenían constituciones dadas por nuestro reverendísimo padre general[9]. En cada casa hacían como les parecía. Hasta que vinieran, u se governaran de ellos mesmos, huviera harto trabajo, porque a unos les parecía uno y a otros otro. Harto fatigada me tenían algunas veces.

13. Remediólo nuestro Señor por el padre maestro fray Jerónimo de la Madre de Dios, porque le hicieron comisario apostólico y le dieron autoridad y govierno sobre los descalzos y descalzas[10]. Hizo co*n*stituciones para los frailes —que nosotras ya las teníamos de nuestro reverendísimo padre general, y ansí no las hizo para nosotras, sino para ellos— con el poder apostólico que tenía y con las buenas partes que le ha dado el Señor, como tengo dicho[11]. La primera vez que los visitó, lo puso todo en tanta razón y concierto, que se parecía bien ser ayudado de la divina Majestad y que nuestra Señora le havía escogido para remedio de su Orden, a quien suplico yo mucho acabe con

su Hijo siempre le favorezca y dé gracia para ir muy adelante en su servicio, amén.

CAPITULO 24

PROSIGUE EN LA FUNDACIÓN DE SAN JOSEF DEL CARMEN EN LA CIUDAD DE SEVILLA

1. Cuando he dicho que el padre maestro fray Jerónimo Gracián me fue a ver a Veas, jamás nos havíamos visto, a*u*nque yo lo deseava harto; escrito, sí, algunas veces. Holguéme en estremo cuando supe que estava allí, porque lo deseava mucho por las buenas nuevas que de él me havían dado, mas muy mucho más me alegré cuando le comencé a tratar; porque, según me contentó, no me parecía le havían conocido los que me le havían loado.

2. Y como yo estava con tanta fatiga, en viéndole parece que me representó el Señor el bien que por él nos havía de venir; y ansí andava aquellos días con tan e*x*cesivo consuelo y contento, que es verdad que yo mesma me espantava de mí. Entonces a*u*n no tenía comisión más de para el Andalucía —que estando en Veas le envió a mandar el nuncio que le viese y entonces se la dio para descalzos y descalzas de la provincia de Castilla[1]—, era tanto el gozo que tenía mi espíritu, que no me hartava de dar gracias a nuestro Señor aquellos días ni siquiera hacer otra cosa.

3. En este tiempo trajeron la licencia para fundar en Caravaca, diferente de lo que era menester para mi propósito; y ansí fue menester que tornasen a enviar a la Corte, porque yo escriví a las fundadoras que en ninguna manera se fundaría si no se pedía cierta particularidad que faltava, y ansí fue menester tornar a la Corte[2]. A mí se me hacía mucho esperar allí tanto y queríame tornar a Castilla; mas como estava allí el padre fray Jerónimo, a quien estava ya sujeto aquel monesterio, por ser

comisario de toda la provincia de Castilla, no podía hacer nada sin su voluntad, y ansí lo comuniqué con él.

4. Parecióle que ida una vez, se quedava la fundación de Caravaca; y también que sería gran servicio de Dios fundar en Sevilla, que le pareció muy fácil, porque se lo havían pedido algunas personas que podían y tenían muy bien para dar luego casa; y el arzobispo de Sevilla[3] favorecíe tanto a la Orden, que tuvo creído se le haría gran servicio. Y ansí se concertó que la priora y monjas que llevava para Caravaca fuese para Sevilla. Yo, a*un*que siempre havía rehusado mucho hacer monesterio de éstos en Andalucía por algunas causas, que cuando fui a Veas, si entendiera que era provincia de Andalucía, en ninguna manera fuera, y fue el engaño que la tierra a*un* no es del Andalucía —de creo cuatro u cinco leguas adelante comienza—, mas la provincia sí[4], como vi ser aquélla la determinación del perlado, luego me rendí (que esta merced me hace nuestro Señor, de parecerme que en todo aciertan), a*un*que yo estava determinada a otra fundación, y a*un* tenía algunas causas que tenía bien graves para no ir a Sevilla.

5. Luego se comenzó a aparejar para el camino, porque la calor entrava mucha y el padre comisario apostólico, Gracián, se fue a el llamado del nuncio, y nosotras a Sevilla con mis buenos compañeros, el padre Julián de Avila y Antonio Gaitán y un fraile descalzo[5]. Ivamos en carros muy cubiertas, que siempre era ésta nuestra manera de caminar, y entradas en la posada tomávamos un aposento bueno u malo —como le havía—, y a la puerta tomava una hermana lo que havíamos menester, que a*un* los que ivan con nosotras no entrevan allá.

6. Por priesa que nos dimos, llegamos a Sevilla el jueves antes de la Santísima Trinidad[6], haviendo pasado grandísimo calor en el camino; porque, a*un*que no se caminava las siestas, yo os digo, hermanas, que como havía dado todo el sol a los carros, que era entrar en ellos como en un purgatorio. Unas veces

con pensar en el infierno, otras pareciendo se hacía algo y padecía por Dios, ivan aquellas hermanas con gran contento y alegría. Porque seis que ivan conmigo eran tales almas que me parece me atreviera a ir con ellas a tierra de turcos, y que tuvieran fortaleza, u por mejor decir, se la diera nuestro Señor para padecer por El, porque éstos eran sus deseos y pláticas, muy ejercitadas en oración y mortificación; que como havían de quedar tan lejos, procuré que fuesen de las que me parecían más a propósito. Y todo fue menester, según se pasó de trabajos; que algunos —y los mayores— no los diré, porque podrían tocar en alguna persona.

7. Un día antes de Pascua de Espíritu Santo les dio Dios un trabajo harto grande, que fue darme a mí una muy recia calentura. Yo creo que sus clamores a Dios fueron bastantes para que no fuese adelante el mal, que jamás de tal manera en mi vida me ha dado calentura que no pase muy más adelante. Fue de tal suerte, que parecía tenía modorra, según iva enajenada. Ellas a echarme agua en el rostro, tan caliente del sol, que dava poco refrigerio.

8. No os dejaré de decir la mala posada que huvo para esta necesidad; fue darnos una camarilla a teja vana; ella no tenía ventana, y si se abría la puerta, toda se henchía de sol (havéis de mirar que no es como el de Castilla por allá, sino muy más importuno); hiciéronme echar en una cama, que yo tuviera por mejor echarme en el suelo, porque era de unas partes tan alta y de otras tan baja, que no sabía cómo poder estar, porque parecía de piedras agudas; ¡qué cosa es la enfermedad!, que con salud todo es fácil de sufrir. En fin, tuve por mejor levantarme, y que nos fuésemos, que mejor me parecía sufrir el sol del campo que no de aquella camarilla.

9. ¡Qué será de los pobres que están en el infierno, que no se han de mudar para siempre!, que a*u*nque sea de trabajo a trabajo parece es algún alivio. A mí me ha acaecido tener un dolor en

una parte muy recio, y a*un*que me diese en otra otro tan penoso, me parece era alivio mudarse; ansí fue aquí. A mí ninguna pena —que me acuerde— me dava verme mala; las hermanas lo padecían harto más que yo. Fue el Señor servido, que no duró más de aquel día lo muy recio.

10. Poco antes —no sé si dos días— nos acaeció otra cosa que nos puso en un poco de aprieto, pasando por un barco a Guadelqueví: que al tiempo del pasar los carros no era posible por donde estava la maroma, sino que havían de torcer el río, a*un*que algo ayudava la maroma torciéndola también. Mas acertó a que la dejasen los que la tenían —u no sé cómo fue— que la barca iva sin maroma ni remos con el carro. El barquero me hacía mucha más lástima verle tan fatigado, que no el peligro. Nosotras a rezar. Todos voces grandes.

11. Estava un cavallero mirándonos en un castillo que estava cerca, y movido de lástima envió quien ayudase, que a*un* entonces no estava sin maroma y tenían de ella nuestros hermanos puniendo todas sus fuerzas; mas la fuerza del agua los llevava a todos de manera que dava con alguno en el suelo. Por cierto que me puso gran devoción un hijo del barquero, que nunca se me olvida —paréceme devia haver como diez u once años—, que lo que aquél trabajava de ver a su padre con pena, me hacía alabar a nuestro Señor. Mas como Su Majestad da siempre los trabajos con piadad, ansí fue aquí, que acertó a detenerse la barca en un arenal, y estava hacia una parte el agua poca, y ansí pudo haver remedio. Tuviéramosle malo de saber salir al camino, por ser ya noche, si no nos guiaran quien vino del castillo. No pensé tratar de estas cosas, que son de poca importancia, que huviera dicho hartas de malos sucesos de caminos; he sido importunada para alargarme más en éste.

12. Harto mayor trabajo fue para mí que los dichos lo que nos acaeció el postrer día de Pascua de Espíritu Santo. Dímonos mucha priesa por llegar de mañana a Córdova para oír mi-

sa sin que nos viese nadie. Guiávannos a una iglesia que está pasada la puente, por más soledad[7]. Ya que ívamos a pasar, no havía licencia para pasar por allí carros, que la ha de dar el corregidor. De aquí a que se trajo pasaron más de dos horas, por no estar levantados, y mucha gente que se llegava a procurar saber quién iva allí. De esto no se nos dava mucho, porque no podían, que ivan muy cubiertos. Cuando ya vino la licencia, no cabían los carros por la puerta de la puente; fue menester aserrarlos —u no sé qué—, en que se pasó otro rato. En fin, cuando llegamos a la iglesia, que havía de decir misa el padre Julián de Avila, estava llena de gente, porque era la vocación del Espíritu Santo —lo que no havíamos sabido— y havía gran fiesta y sermón.

13. Cuando yo esto vi, diome mucha pena, y —a mí parecer — era mejor irnos sin oír misa que entrar entre tanta baraúnda. Al padre Julián de Avila no le pareció: y como era teólogo, huvímonos todas de llegar a su parecer, que los demás compañeros quizá siguieran el mío, y fuera más mal acertado, a*u*nque no sé si yo me fiara de sólo mi parecer. Apeámonos cerca de la iglesia, que a*u*nque no nos podía ver nadie los rostros, porque siempre llevávamos delante de ellos velos grandes, vastava vernos con ellos y capas blancas de sayal, como traemos, y alpargatas, para alterar a todos. Y ansí lo fue. Aquel sobresalto me devía quitar la calentura del todo, que cierto lo fue grande para mí y para todos.

14. Al principio de entrar por la iglesia, se llegó a mí un hombre de bien a apartar la gente. Yo le rogué mucho nos llevase a alguna capilla. Hízolo ansí y cerróla, y no nos dejó hasta tornarnos a sacar de la iglesia. Después de pocos días vino a Sevilla, y dijo a un padre de nuestra Orden que por aquella buena obra que havía hecho pensava que havía Dios héchole merced, que le havía proveído de una gran hacienda, u dado, de que él estava descuidado. Yo os digo, hijas, que a*u*nque esto no os pa-

recerá quizá nada, que fue para mí uno de los malos ratos que he pasado; porque el alboroto de la gente era como si entraran toros. Ansí no vi la hora que salir de allí de aquel lugar; a*u*nque no le havía para pasar la siesta cerca, tuvímosla debajo de una puente.

15. Llegadas a Sevilla a una casa que nos tenía alquilada el padre fray Mariano[8], que estava avisado de ello, yo pensé que estava todo hecho; porque —como digo— era mucho lo que favorecía el arzobispo a los descalzos, y havíame escrito algunas veces a mí mostrándome mucho amor. No bastó para dejarme de dar harto trabajo, porque lo quería Dios ansi. El es muy enemigo de monesterios de monjas con pobreza, y tiene razón. Fue el daño, u por mejor decir, el provecho, para que se hiciese aquella obra; porque si antes que yo estuviera en el camino se lo dijeran, tengo por cierto no viniera en ello. Mas tiniendo por certísimo el padre comisario[9] y el padre Mariano —que también fue mi ida de grandísimo contento para él— que le hacían grandísimo servicio en mi ida, no se lo dijeron antes, y —como digo— pudiera ser mucho yerro pensando que acertavan. Porque en los demás monesterios, lo primero que yo procurava era la licencia del ordinario, como manda el santo Concilio. Acá no sólo la teníamos por dada, sino, como digo, por que se le hacía gran servicio —como a la verdad lo era, y ansí lo entendió después—, sino que ninguna fundación ha querido el Señor que se haga sin mucho trabajo mío: unos de una manera, otros de otra.

16. Pues llegadas a la casa que —como digo— nos tenían de alquiley[10], yo pensé luego tomar la posesión, como lo solía hacer, para que dijésemos oficio divino. Y comenzóme a poner dilaciones el padre Mariano, que era el que estava allí, que, por no me dar pena, no me lo quería decir del todo; mas no siendo razones bastantes, yo entendí en qué estava la dificultad, que era en no dar licencia; y ansí me dijo que tuviese por bien que fuese el monesterio de renta, u otra cosa ansí, que no me acuer-

do. En fin, me dijo que no gustava de hacer monesterios de monjas por su licencia, ni desde que era arzobispo jamás la havía dado para nenguno —que lo havía sido hartos años allí y en Córdova, y es harto siervo de Dios—, en especial de pobreza, que no la daría.

17. Esto era decir que no se hiciese el monesterio. Lo uno ser en la ciudad de Sevilla, a mí se me hiciera muy de mal, a*un*que lo pudiera hacer; porque en las partes que he fundado con renta, es en lugares pequeños, que u no se ha de hacer u ha de ser ansí, porque no hay cómo se pueda sustentar. Lo otro, porque sola una blanca nos havía sobrado del gasto del camino, sin traer cosa nenguna con nosotras, sino lo que traíamos vestido y alguna túnica y toca, y lo que venía para venir cubiertos y bien en los carros —que para haverse de tornar los que venían con nosotras, se huvo de buscar de prestado, un amigo que tenía allí Antonio Gaitán le prestó de ello, y para acomodar la casa el padre Mariano lo buscó; ni casa propia havía. Ansí que era cosa imposible.

18. Con mucha importunidad devía ser del padre dicho, nos dejó decir misa para el día de la Santísima Trinidad[11] —que fue la primera— y envió a decir que ni se tañese campana ni se pusiese, decía —sino que estava ya puesta—, y ansí estuve más de quince días, que yo sé de mi determinación, que si no fuera por el padre comisario y el padre Mariano, que yo me tornara con mis monjas, con harta poca pesadumbre, a Veas para la fundación de Caravaca. Harta más tuve aquellos días, que como tengo mala memoria no me acuerdo, mas creo fue más de un mes; porque ya sufriese peor la ida que luego luego, por publicarse ya el monesterio. Nunca me dejó el padre Mariano escrivirle, sino poco a poco le iba ablandando y con cartas de Madrid del padre comisario.

19. A mí una cosa me sosegava para no tener mucho escrúpulo, y era haverse dicho misa con su licencia; y siempre decía-

mos en coro el oficio divino. No dejava de enviarme a visitar y a decir me vería presto, y un criado suyo envió a que dijese la primera misa; por donde vía yo claro que no parecía servía de más aquello que de tenerme con pena. A*u*nque la causa de tenerla yo, no era por mí ni por mis monjas, sino por la que tenía el padre comisario; que, como él me havía mandado ir, estava con mucha pena, y diérasela grandísima si huviera algún desmán, y tenía hartas causas para ello.

20. En este tiempo vinieron también los padres calzados a saber por dónde se havía fundado. Yo les mostré las patentes que tenía de nuestro reverendísimo padre general[12]. Ya con esto sosegaron, que si supieran lo que hacía el arzobispo, no creo bastara; mas esto no se entendía, sino todos creían que era muy a su gusto y contento.

21. Ya fue Dios servido, que nos fue a ver. Yo le dije el agravio que nos hacía. En fin, me dijo que fuese lo que quisiese y como lo quisiese; y desde ahí adelante siempre nos hacía merced en todo lo que se nos ofrecía y favor.

CAPITULO 25[*]

PROSÍGUESE EN LA FUNDACIÓN DEL GLORIOSO SAN JOSEF DE SEVILLA Y LO QUE SE PASÓ EN TENER CASA PROPIA

1. Naide pudiera juzgar que en una ciudad tan caudalosa como Sevilla y de gente tan rica havía de haver menos aparejo de fundar que en todas las partes que havía estado. Húvole tan menos, que pensé algunas veces que no nos estava bien tener monesterio en aquel lugar. No sé si la mesma clima de la tierra, que he oído siempre decir los demonios tienen más mano allí para tentar —que se la deve dar Dios—, y en ésta me apretaron a mí, que nunca me vi más pusilánime y covarde en mi vida que allí me hallé. Yo, cierto, a mí mesma no me conocía, bien que la confianza que suelo tener en nuestro Señor no se me quitava;

mas el natural estava tan diferente del que yo suelo tener después que ando en estas cosas, que entendía apartava en parte el Señor su mano para que él se quedase en su ser y viese yo que si havía tenido ánimo, no era mío.

2. Pues haviendo estado allí desde este tiempo que digo[1] hasta poco antes de cuaresma, que ni havía memoria de comprar casa, ni con qué, ni tampoco quien nos fiase como en otras partes (que las que mucho havían dicho a el padre visitador apostólico[2] que entrarían y rogádole llevase allí monjas, después les devía parecer mucho el rigor, y que no lo podían llevar, sola una, que diré adelante, entró[3]), ya era tiempo de mandarme a mí venir del Andalucía, porque se ofrecían otros negocios por acá. A mí dávame grandísima pena dejar las monjas sin casa, a*un*que bien vía que yo no hacía nada allí; porque la merced que Dios me hace por acá de haver quien ayude a estas obras, allí no la tenía.

3. Fue Dios servido que viniese entonces de las Indias un hermano mío que havía más de treinta y cuatro años que estava allá, llamado Lorencio de Cepeda[4], que a*un* tomava peor que yo en que las monjas quedasen sin casa propia. El nos ayudó mucho, en especial en procurar que se tomase en la que ahora están. Ya yo entonces ponía mucho con nuestro Señor, suplicándole que no me fuese sin dejarlas casa, y hacía a las hermanas se lo pidiesen, y a el glorioso san Josef, y hacíamos muchas procesiones, y oración a nuestra Señora. Y con esto, y con ver a mi hermano determinado a ayudarnos, comencé a tratar de comprar algunas casas. Ya que parecía se iva a concertar, todo se deshacía.

4. Estando un día en oración pidiendo a Dios, pues eran sus esposas y le tenían tanto deseo de contentar, les diese casa, me dijo: Ya os he oído; déjame a Mí. Yo quedé muy contenta, pareciéndome la tenía ya; y ansí fue y librónos Su Majestad de comprar una que contentava a todos por estar en buen puesto, y era

tan vieja y malo lo que tenía, que se comprava sólo el sitio en poco menos que la que ahora tienen. Y estando ya concertada —que no faltava sino hacer las escrituras—, yo no estava nada contenta. Parecíame que no venía esto con la postrera palabra que havía entendido en la oración; porque era aquella palabra —a lo que me pareció— señal de darnos buena casa. Y ansí fue servido, que el mesmo que la vendía —con ganar mucho en ello —, puso inconveniente para hacer las escrituras cuando havía quedado. Y podimos, sin hacer ninguna falta, salimos del concierto; que fue harta merced de nuestro Señor, porque en toda la vida de las que estavan se acabara de labrar la casa, y tuvieran harto trabajo y poco con qué.

5. Mucha parte fue un siervo de Dios, que casi desde luego que fuimos allí, como supo que no teníamos misa, cada día nos la iva a decir, con tener harto lejos su casa y hacer grandísimos soles. Llámase Garciálvarez, persona muy de bien y tenida en la ciudad por sus buenas obras —que siempre no entiende en otra cosa— y a tener mucho, no nos faltara nada. El, como sabía bien la casa, parecíale gran desatino dar tanto por ella, y ansí cada día nos lo decía y procuró no se hablase en ella más, y fueron él y mi hermano a ver en la que ahora están[5]. Vinieron tan aficionados, y con razón, y nuestro Señor que lo quería, que en dos u tres días se hicieron las escrituras[6].

6. No se pasó poco en pasarnos a ella, porque quien la tenía no la quería dejar, y los frailes franciscos, como estavan junto, vinieron luego a requerirnos que en ninguna manera nos pasásemos a ella; que a no estar hechas con tanta firmeza las escrituras, alabara yo a Dios que se pudieran deshacer; porque nos vimos a peligro de pagar seis mil ducados que costava la casa, sin poder entrar en ella. Esto no quisiera la priora[7], sino que alabava a Dios de que no se pudiese deshacer, que le dava Su Majestad mucha más fe y ánimo que a mí en lo que tocava a aquella casa, y en todo le deve tener, que es harto mejor que yo.

7. Estuvimos más de un mes con esta pena. Ya fue Dios servido que nos pasamos la priora y yo y otras dos monjas una noche —porque no lo entendiesen los frailes hasta tomar la posesión— con harto miedo. Decían los que ivan con nosotras, que cuantas sombras vían les parecían frailes. En amaneciendo, dijo el buen Garciálvarez, que iva con nosotras, la primera misa en ella, y ansí quedamos sin temor.

8. ¡Oh, Jesús, qué de ellos he pasado al tomar de las posesiones! Considero yo, si yendo a no hacer mal, sino en servicio de Dios, se siente tanto miedo, ¿qué será de las personas que le van a hacer, siendo contra Dios y contra el prójimo? No sé qué ganancia pueden tener ni qué gusto pueden buscar con tal contrapeso.

9. Mi hermano a*u*n no estava allí, que estaba retraído por cierto yerro que se hizo en la escritura —como fue tan apriesa y era en mucho daño del monesterio—, y como era fiador, queríanle prender; y como era estranjero, diéranos harto trabajo, y a*u*n ansí nos le dio que hasta que dio hacienda en que tomaron siguridad, huvo trabajo. Después se negoció bien, a*u*nque no faltó algún tiempo de pleito, porque huviese más trabajo. Estávamos encerradas en unos cuartos bajos, y él estava todo el día con los oficiales y nos dava de comer, y a*u*n harto tiempo antes; porque a*u*n —como no se entendía de todos ser monesterio, por estar en una casa particular— havía poca limosna, si no era de un santo viejo prior de las Cuevas, que es de los Cartujos, grandísimo siervo de Dios[8]. Era de Avila, de los Pantojas. Púsole Dios tan grande amor con nosotras, que desde que fuimos, y creo le durará hasta que se le acabe la vida, el hacernos bien de todas maneras. Porque es razón, hermanas, que encomendéis a Dios a quien tan bien nos ha ayudado, si leyerdes esto, sean vivos u muertos, lo pongo aquí; a este santo devemos mucho.

10. Estúvose más de un mes, a lo que creo (que en esto de los días tengo mala memoria, y ansí podría errar; siempre entended poco más a menos, pues en ello no va nada); este mes trabajó mi hermano harto en hacer la iglesia de algunas piezas y en acomodarlo todo, que no teníamos nosotras que hacer.

11. Después de acabado, yo quisiera no hacer ruido en poner el Santísimo Sacramento —porque soy muy enemiga de dar pesadumbre en lo que se puede escusar—, y ansí lo dije a el padre Garciálvarez, y él lo trató con el padre prior de las Cuevas —que si fueran cosas propias suyas, no lo miraran más que las nuestras—, y parecióles que para que fuese conocido el monesterio en Sevilla, no se sufríe sino ponerse con sole*m*nidad, y fuéronse a el arzobispo[9]. Entre todos concertaron que se trajese de una perroquia el Santísimo Sacramento con mucha sole*m*nidad, y mandó el arzobispo se juntasen los clérigos y algunas cofradías y se aderezasen las calles.

12. El buen Garciálvarez aderezó nuestra claustra —que como he dicho, servía entonces de calle— y la iglesia estremadísimamente y con muy buenos altares y invenciones —entre ellas tenía una fuente, que el agua era de azahar—, sin procurarlo nosotras ni a*u*n quererlo, a*u*nque después mucha devoción nos hizo. Y nos consolamos ordenarse nuestra fiesta con tanta sole*m*nidad y las calles tan aderezadas y con tanta música y menestriles, que me dijo el santo prior de las Cuevas que nunca tal havía visto en Sevilla, que conocidamente se vio ser obra de Dios. Fue él en la procesión, que no lo acostumbrava. El arzobispo puso el Santísimo Sacramento[10]. Veis aquí, hijas, las pobres descalzas honradas de todos, que no parecía aquel tiempo antes que havía de haver agua para ellas, a*u*nque hay harto en aquel río. La gente que vino fue cosa e*x*cesiva.

13. Acaeció una cosa de notar, a dicho de todos los que la vieron. Como huvo tantos tiros de artillería y cohetes, después de acabada la procesión —que era casi noche—, antojóseles de

tirar más, y no sé cómo se aprende un poco de pórvora, que tienen a gran maravilla no matar al que lo tenía. Subió gran llama hasta lo alto de la claustra, que tenían los arcos cubiertos con unos tafetanes, que pensaron se havían hecho polvo, y no les hizo daño poco ni mucho, con ser amarillos y de carmesí. Y lo que digo que es de espantar, es que la piedra que estava en los arcos debajo del tafetán, quedó negra del humo, y el tafetán, que estava encima, sin nenguna cosa más que si no huviera llegado allí el fuego.

14. Todos se espantaron cuando lo vieron. Las monjas alabaron al Señor por no tener que pagar otros tafetanes. El demonio devía estar tan enojado de la sole*m*nidad que se havía hecho, y ver ya otra casa de Dios, que se quiso vengar en algo, y Su Majestad no le dio lugar. Sea bendito por siempre jamás, amén.

CAPITULO 26

PROSIGUE EN LA MESMA FUNDACIÓN DEL MONESTERIO DE SAN JOSEF DE LA CIUDAD DE SEVILLA. TRATA ALGUNAS COSAS DE LA PRIMERA MONJA QUE ENTRÓ EN ÉL, QUE SON HARTO DE NOTAR

1. Bien podéis considerar, hijas mías, el consuelo que teníamos aquel día. De mí os sé decir que fue muy grande. En especial me le dio ver que dejava a las hermanas en casa tan buena y en buen puesto, y conocido el monesterio, y en casa monjas que tenían para pagar la más parte de la casa; de manera que con las que faltavan del número, por poco que trajesen, podían quedar sin deuda. Y sobre todo me dio alegría haver gozado de los trabajos, y cuando havía de tener algún descanso, me iva, porque esta fiesta fue el domingo antes de Pascua del Espíritu Santo, año de 1576, y luego el lunes siguiente[1] me partí yo, porque la calor entrava grande, y por si pudiese ser no caminar la Pascua

y tenerla en Malagón, que bien quisiera poderme detener algún día, y por esto me havía dado harta priesa.

2. No fue el Señor servido que siquiera oyese un día misa en la iglesia. Harto se les aguó el contento a las monjas con mi partida, que sintieron mucho. Como havíamos estado aquel año juntas y pasado tantos trabajos, que como he dicho, los más graves no pongo aquí, que, a lo que me parece, dejada la primera fundación de Avila —que aquí no hay comparación—, nenguna me ha costado tanto como ésta, por ser trabajos, los más, interiores. Plega la divina Majestad que sea siempre servido en ella, que con esto es todo poco, como yo espero que será; que comenzó Su Majestad a traer buenas almas a aquella casa, que las qúe quedaron de las que llevé conmigo, que fueron cinco, ya os he dicho cuán buenas eran algo de lo que se puede decir, que lo menos es. De la primera que aquí entró quiero tratar, por ser cosa que os dará gusto.

3. Es una doncella hija de padres muy cristianos, montañés el padre[2]. Esta, siendo de muy pequeña edad, como de siete años, pidióla a su madre una tía suya para tenerla consigo, que no tenía hijos. Llevada a su casa, como la devía regalar y mostrar el amor que era razón, ellas devían tener esperanza que les havía de dar su hacienda antes que la niña fuese a su casa; y estava claro que tomándola amor, lo havía de querer más para ella. Acordaron quitar aquella ocasión con un hecho del demonio, que fue levantar a la niña que quería matar a su tía, y que para esto havía dado a la una no sé qué maravedís que la trajese de solimán.

4. Dicho a la tía, como todas tres decían una cosa, luego las creyó, y la madre de la niña también, que es una mujer harto virtuosa. Toma la niña y llévala a su casa, pareciéndole se criava en ella una muy mala mujer. Díceme la Beatriz de la Madre de Dios, que ansí se llama, que pasó más de un año que cada día la azotava y atormentava y hacíala dormir en el suelo, porque le

havía de decir tan gran mal. Como la muchacha decía que no lo havía hecho, ni sabía qué cosa era solimán, parecíale muy peor, viendo que tenía ánimo para encubrirlo. Afligíase la pobre madre de verla tan recia en encubrirlo, pareciéndole nunca se havía de enmendar. Harto fue no se lo levantar la muchacha para librarse de tanto tormento; mas Dios la tuvo, como era inocente, para decir siempre verdad. Y como Su Majestad torna por los que están sin culpa, dio tan gran mal a las dos de aquellas mujeres, que parecía tenían rabia, y secretamente enviaron por la niña, la tía, y la pidieron perdón, y viéndose a punto de muerte, se desdijeron; y la otra hizo otro tanto, que murió de parto. En fin, todas tres murieron con tormento en pago del que havían hecho pasar a aquella inocente.

5. Esto no lo sé de sola ella, que su madre, fatigada —después que la vio monja— de los malos tratamientos que la hávía hecho, me lo contó con otras cosas, que fueron hartos sus martirios; y no tiniendo su madre más y siendo harto buena cristiana, premitía Dios que ella fuese el verdugo de su hija, quinándola muy mucho. Es mujer de mucha verdad y cristiandad.

6. Haviendo la niña como poco más que doce años, leyendo en un libro que trata de la vida de Santa Ana, tomó gran devoción con los santos del Monte Carmelo, que dice allí que su madre de Santa Ana que iva a tratar con ellos muchas veces (creo se llama Merenciana), y de aquí fue tanta la devoción que tomó con esta Orden de nuestra Señora, que luego prometió ser monja de ella y castidad. Tenía muchos ratos de soledad cuando ella podía y oración. En ésta le hacía Dios grandes mercedes, y nuestra Señora, y muy particulares. Ella quisiera luego ser monja; no osava por sus padres, ni tampoco sabía adónde hallar esta O rden, que fue cosa para notar, que con haver en Sevilla monesterio de ella de la regla mitigada[3], jamás vino a su noticia hasta que supo de estos monesterios, que fue después de muchos años.

7. Como ella llegó a la edad para poderla casar, concertaron sus padres con quién casarla, siendo harto muchacha; mas como no tenían más de aquélla, que a*un*que tuvo otros hermanos, muriéronse todos, y ésta, que era la menos querida, les quedó (que cuando le acaeció lo que he dicho, un hermano tenía que éste tornava por ella, diciendo no lo creyesen); muy concertado ya el casamiento, pensando ella no hiciera otra cosa, cuando se lo vinieron a decir, dijo el voto que tenía hecho de no se casar, que por nengún arte, a*un*que la matasen, no lo haría.

8. El demonio que los cegava, u Dios que lo primitía, para que ésta fuese mártir (que ellos pensaron que tenía hecho algún mal recaudo y por eso no se quería casar), como ya havían dado la palabra, ver afrentado al otro, diéronla tantos azotes, hicieron en ella tantas justicias, hasta quererla colgar, que la ahogavan, que fue ventura no la matar. Dios, que la quería para más, le dio la vida. Díceme ella a mí, que ya a la postre casi nenguna cosa sentía, porque se acordava de lo que havía padecido santa Inés, que se lo trajo el Señor a la memoria, y que se holgava de padecer algo por El, y no hacía sino ofrecérselo. Pensaron que muriera, que tres meses estuvo en la cama, que no se podía menear.

9. Parece cosa muy para notar, una doncella que no se quitava de cabe su madre, con un padre harto recatado, según yo supe, cómo podían pensar de ella tanto mal; porque siempre fue santa y honesta, y tan limosnera, que cuanto ella podía alcanzar era para dar limosna. A quien nuestro Señor quiere hacer mercedes de que padezca, tiene muchos medios, a*un*que desde algunos años les fue descubriendo la virtud de su hija, de manera que cuanto quería dar limosna la davan y las persecuciones se tornaron en regalos, a*un*que con la gana que ella tenía de ser monja, todo se le hacía trabajoso, y ansí andava harto desabrida y penada, según me contava.

10. Acaeció trece u catorce años antes que el padre Gracián fuese a Sevilla —que no havía memoria de descalzos carmelitas—, estando ella con su padre y con su madre y otras dos vecinas, entró un fraile de nuestra Orden vestido de sayal, como ahora andan, descalzo. Dicen que tenía un rostro fresco y venerable, a*un*que tan viejo que parecía la barba como hilos de plata y era larga, y púsose cabe ella, y comenzóla a hablar un poco en lengua que ni ella ni nenguno lo entendió; y acabado de hablar, santiguóla tres veces, diciéndole: Beatriz, Dios te haga fuerte, y fuese. Todos no se meneavan mientra estuvo allí, sino como espantados. El padre la preguntó que quién era. Ella pensó que él le conocía. Levantáronse muy presto para buscarle, y no pareció más. Ella quedó muy consolada, y todos espantados, que vieron era cosa de Dios, y ansí ya la tenían en mucho, como está dicho. Pasaron todos estos años —que creo fueron catorce después de esto— sirviendo ella siempre a nuestro Señor, pidiéndole que cumpliese su deseo.

11. Estava harto fatigada cuando fue allá el padre maestro fray Jerónimo Gracián. Yendo un día a oír un sermón en una iglesia de Triana, adonde su padre vivía, sin saber ella quién predicava, que era el padre maestro Gracián, viole salir a tomar la bendición. Como ella le vio el hábito y descalzo, luego se le representó el que ella havía visto, que era ansí el hábito, a*un*que el rostro y edad era diferente, que no havía el padre Gracián aún treinta años. Díceme ella que de grandísimo contento se quedó como desmayada; que a*un*que havía oído que havían allí hecho monesterio en Triana, no entendía era de ellos[4]. Desde aquel día fue luego a procurar confesarse con el padre Gracián, y a*un* esto quiso Dios que le costase mucho, que fue más, u al menos tantas, doce veces, que nunca la quiso confesar. Como era moza y de buen parecer —que no devía haver entonces veinte y siete años—, él apartávase de comunicar con personas semejantes, que es muy recatado.

12. Ya un día, estando ella llorando en la iglesia —que también era muy encogida— y díjole una mujer que qué havía. Ella le dijo que havía tanto que procurava hablar a aquel padre y que no tenía remedio, que estava a la sazón confesando. Ella llevóla allá y rogóle que oyese a aquella doncella, y ansí se vino a confesar generalmente con él. El, como vio alma tan rica, consolóse mucho y consolóla con decirla que podría ser fuesen monjas descalzas y que él haría que la tomasen luego. Y ansí fue que lo primero que me mandó fue que fuese ella la primera que recibiese, porque él estava satisfecho de su alma, y ansí se le dijo a ella. Cuando ívamos, puso mucho en que no lo supiesen sus padres, porque no tuviera remedio de entrar. Y ansí el mesmo día de la Santísima Trinidad deja unas mujeres que ivan con ella (que para confesarse no iva su madre, que era lejos el monesterio de los descalzos, adonde siempre se confesava y hacía *m*ucha limosna y sus padres por ella); tenía concertado con una muy sierva de Dios que la llevase, y dice a las mujeres que iva con ella —que era muy conocida aquella mujer por sierva de Dios en Sevilla, que hace grandes obras— que luego venía, y ansí la dejaron. Toma su hábito y manto de jerga, que yo no sé cómo se pudo menear, sino con el contento que llevava, todo se le hizo poco. Sólo temía si la havían de estorbar y conocer cómo iva cargada, que era muy fuera de como ella andava. ¡Qué hace el amor de Dios! Como ya ni tenía honra, ni se acordava sino de que no impidiesen su deseo. Luego la abrimos la puerta. Yo lo envié a decir a su madre. Ella vino como fuera de sí; mas dijo que ya vía la merced que hacía Dios a su hija, y a*u*nque con fatiga lo pasó, no con estremos de no hablarla, como otras hacen, antes en un ser. Nos hacía grandes limosnas.

13. Comenzó a gozar de su contento tan deseado la esposa de Jesucristo, tan humilde y amiga de hacer cuanto havía, que teníamos harto que hacer en quitarle la escoba. Estando en su casa tan regalada, todo su descanso era trabajar. Con el conten-

to grande, fue mucho lo que luego engordó. Esto se le dio a sus padres de manera que ya se holgavan de verla allí.

14. Al tiempo que huvo de profesar[5], dos u tres meses antes —porque no gozase tanto bien sin padecer—, tuvo grandísimas tentaciones; no porque ella se determinase a no la hacer, mas parecíale cosa muy recia. Olvidados todos los años que havía padecido por el bien que tenía, la traía el demonio tan atormentada, que no se podía valer. Con todo, haciéndose grandísima fuerza le venció de manera que en mitad de los tormentos concertó su profesión. Nuestro Señor, que no devía de aguardar a más de provar su fortaleza, tres días antes de la profesión la visitó y consoló muy particularmente y hizo huir el demonio. Quedó tan consolada, que parecía aquellos tres días que estava fuera de sí de contenta, y con mucha razón, porque la merced havía sido grande.

15. Dende a pocos días que entró en el monesterio, murió su padre, y su madre tomó el hábito en el mesmo monesterio y le dio todo lo que tenía en limosna, y está con grandísimo contento madre y hija y edificación de todas las monjas, sirviendo a quien tan gran merced las hizo[6].

16. A*un* no pasó un año, cuando se vino otra doncella harto sin voluntad de sus padres, y ansí va el Señor poblando esta su casa de almas tan deseosas de servirle, que ningún rigor se le pone delante ni encerramiento. Sea por siempre jamás bendito y alabado por siempre jamás, amén.

CAPITULO 27[*]

EN QUE TRATA DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE CARAVACA. PÚSOSE EL SANTÍSIMO SACRAMENTO DÍA DE AÑO NUEVO DEL MESMO AÑO DE 1576. ES LA VOCACIÓN DEL GLORIOSO SAN JOSEF

1. Estando en San Josef de Avila para partirme a la fundación que queda dicha de Veas —que no faltava sino aderezar en lo

que havíamos de ir—, llega un mensajero propio, que le enviava una señora de allí, llamada doña Catalina[1], porque se havían ido a su casa, desde un sermón que oyeron a un padre de la Compañía de Jesús[2], tres doncellas con determinación de no salir hasta que se fundase un monesterio en el mesmo lugar[3]. Devía ser cosa que tenían tratada con esta señora, que es la que les ayudó para la fundación. Eran de los más principales cavalleros de aquella villa. La una tenía padre, llamado Rodrigo de Moya[4], muy gran siervo de Dios y de mucha prudencia. Entre todas tenían bien para pretender semejante obra. Tenían noticia de esta que ha hecho nuestro Señor en fundar estos monesterios, que se la havían dado de la Compañía de Jesús, que siempre han favorecido y ayudado a ella.

2. Yo como vi el deseo y hervor de aquellas almas y que de tan lejos ivan a buscar la Orden de nuestra Señora, hízome devoción y púsome deseo de ayudar a su buen intento. Informada que era cerca de Veas, llevé más compañía de monjas de la que llevava; porque —según las cartas— me pareció no se dejaría de concertar, con intento de, en acabando la fundación de Veas, ir allá. Mas como el Señor tenía determinado otra cosa, aprovecharon poco mis trazas —como queda dicho en la fundación de Sevilla[5]—, que trajeron la licencia del Consejo de las Ordenes, de manera que, a*u*nque ya estava determinada a ir, se dejó.

3. Verdad es que como yo me informé en Veas de adónde era y vi ser tan a trasmano y de allí allá tan mal camino, que havían de pasar trabajo los que fuesen a visitar las monjas y que a los perlados se les haría de mal, tenía bien poca gana de ir a fundarle. Mas, porque havía dado buenas esperanzas, pedí a el padre Julián de Avila y a Antonio Gaitán, fuesen allá para ver qué cosa era, y si les pareciesen lo deshiciesen. Hallaron el negocio muy tibio, no de parte de las que havían de ser monjas, sino de la doña Catalina, que era el todo del negocio, y las tenía en un cuarto por sí, ya como cosa de recogimiento.

4. Las monjas estavan tan firmes, en especial las dos, digo las que lo havían de ser, que supieron tan bien granjear a el padre Julián de Avila y Antonio Gaitán, que antes que se vinieron dejaron hechas las escrituras[6], y se vinieron, dejándolas muy contentas; y ellos lo vinieron tanto de ellas y de la tierra, que no acabavan de decirlo, también como del mal camino. Yo, como lo vi ya concertado y que la licencia tardava, torné a enviar allá al buen Antonio Gaitán, que por amor de mí todo el trabajo pasava de buena gana, y ellos tenían afición a que la fundación se hiciese; porque, a la verdad, se les puede a ellos agradecer esta fundación, porque si no fueran allá y lo concertaran, yo pusiera poco en ella.

5. Dile que fuese para que pusiese tomo y redes, adonde se havía de tomar la posesión y estar las monjas, hasta buscar casa a propósito. Ansí estuvo allá muchos días, que en la de Rodrigo de Moya —que, como he dicho, era padre de la una de estas doncellas—, les dio parte de su casa muy de buena gana. Estuvo allá muchos días haciendo esto.

6. Cuando trajeron la licencia y yo estava ya para partirme allá, supe que venía en ella que fuese la casa sujeta a los comendadores y las monjas les diesen la obediencia; lo que yo no podía hacer, por ser la Orden de nuestra Señora del Carmen; y ansí tornaron de nuevo a pedir la licencia, que en ésta y la de Veas no huviera remedio. Mas hízome tanta merced el rey que en escriviéndole yo, mandó que se diese[7], que es al presente don Felipe, tan amigo de favorecer los relisiosos que entienden que guardan su profesión, que como huviese sabido la manera del proceder destos monesterios, y ser de la primera regla, en todo nos ha favorecido, y ansí, hijas, os ruego yo mucho que siempre se haga particular oración por Su Majestad, como ahora la hacemos.

7. Pues como se huvo de tornar por la licencia, partíme yo para Sevilla por mandado del padre provincial, que era enton-

ces, y es ahora, el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios —como queda dicho[8]—, y estuviéronse las pobres doncellas encerradas hasta el día de año nuevo adelante; y cuando ellas enviaron a Avila era por febrero. La licencia luego se trajo con brevedad; mas como yo estava tan lejos y con tantos trabajos, no podía remediarlas y havíalas harta lástima; porque me escrivían muchas veces con mucha pena, y ansí ya no se sufría detenerlas más.

8. Como ir yo era imposible, ansí por estar tan lejos como por no estar acabada aquella fundación, acordó el padre maestro fray Jerónimo Gracián —que era visitador apostólico, como está dicho— que fuesen las monjas que allí havían de fundar —a*u*nque no fuese yo—, que se havían quedado en San Josef de Malagón. Procuré que fuese priora de quien yo confiava lo haría muy bien, porque es harto mejor que yo[9], y llevando todo recaudo, se partieron con dos padres descalzos de los nuestros, que ya el padre Julián de Avila y Antonio Gaitán havía días que se havían tomado a sus tierras, y por ser tan lejos no quise viniesen, y tan mal tiempo, que era en fin de deciembre[10].

9. Llegadas allá, fueron recibidas con gran contento del pueblo, en especial de las que estavan encerradas. Fundaron el monesterio, puniendo el Santísimo Sacramento día del Nombre de Jesús, año de 1576[11]. Luego tomaron las dos hábito. La otra tenía mucho humor de melancolía y devíale de hacer mal estar encerrada, cuánto más tanta estrechura y penitencia. Acordó de tornarse a su casa con una hermana suya[12].

10. Mirad, mis hijas, los juicios de Dios y la obligación que tenemos de servirle las que nos ha dejado perseverar hasta hacer profesión y quedar para siempre en la casa de Dios y por hijas de la Virgen, que se aprovechó Su Majestad de la voluntad de esta doncella y de su hacienda para hacer este monesterio, y al tiempo que havía de gozar de lo que tanto havía deseado, fal-

tóle la fortaleza y sujetóla el humor, a quien muchas veces, hijas, echamos la culpa de nuestras imperfeciones y mudanzas.

11. Plega a Su Majestad que nos dé abundantemente su gracia, que con esto no havrá cosa que nos ataje los pasos para ir siempre adelante en su servicio, y que a todas nos ampare y favorezca para que no se pierda por nuestra flaqueza un tan gran principio, como ha sido servido que comience en unas mujeres tan miserables como nosotras. En su nombre os pido, hermanas y hijas mías, que siempre lo pidáis a nuestro Señor y que cada una haga cuenta de las que vinieren, que en ella toma a comenzar esta primera regla de la Orden de la Virgen nuestra Señora, y en ninguna manera se consienta en nada relajación. Mira*d* que de muy pocas cosas se abre puerta para muy grandes, y que sin sentirlo se os irá entrando el mundo. Acordaos con la pobreza y trabajo que se ha hecho lo que vosotras gozáis con descanso; y si bien lo advertís, veréis que estas casas en parte no las han fundado hombres las más de ellas, sino la mano poderosa de Dios, y que es muy amigo Su Majestad de llevar adelante las obras que El hace, si no queda por nosotras. ¿De dónde pensáis que tuviera poder una mujercilla como yo para tan grandes obras, sujeta, sin solo un maravedí ni quien con nada me favoreciese? Que este mi hermano[13], que ayudó en la fundación de Sevilla, que tenía algo y ánimo y buen alma para ayudar algo, estava en las Indias.

12. Mirad, mirad, mis hijas, la mano de Dios. Pues no sería por ser de sangre ilustre el hacerme honra. De todas cuantas maneras lo queráis mirar, entenderéis ser obra suya. No es razón que nosotras la disminuyamos en nada, a*u*nque nos costase la vida y la honra y el descanso, cuantimás que todo lo tenemos aquí junto. Porque vida es vivir de manera que no se tema la muerte ni todos los sucesos de la vida y estar con esta ordinaria alegría que ahora todas traéis y esta prosperidad, que no puede ser mayor que no temer la pobreza, antes desearla. Pues ¿a qué

se puede comparar la paz interior y esterior con que siempre andáis? En vuestra mano está vivir y morir con ella, como veis que mueren las que hemos visto morir en estas casas. Porque, si siempre pedís a Dios lo lleve adelante y no fiáis nada de vosotras, no os negará su misericordia si tenéis confianza en El y ánimos animosos, que es muy amigo Su Majestad de esto. No hayáis miedo que os falte nada. Nunca dejéis de recibir las que vinieren a querer ser monjas (como os contenten sus deseos y talentos y que no sea por solo remediarse, sino por servir a Dios con más perfeción), porque no tenga bienes de fortuna, si los tiene de virtudes; que por otra parte remediará Dios lo que por ésta os havíades de remediar, con el doblo.

13. Gran espiriencia tengo de ello; bien sabe Su Majestad que —a cuanto me puedo acordar— jamás he dejado de recibir ninguna por esta falta, como me contentase lo demás. Testigos son las muchas que están recibidas sólo por Dios, como vosotras sabéis. Y puédoos certificar que no me dava tan gran contento cuando recibía la que traía mucho como las que tomava sólo por Dios, antes las havía miedo, y las pobres me dilatavan el espíritu, y dava un gozo tan grande, que me hacían llorar de alegría. Esto es verdad.

14. Pues si cuando estavan las casas por comprar y por hacer, nos ha ido tan bien con esto, después de tener adonde vivir, ¿por qué no se ha de hacer? Creedme, hijas, que por donde pensáis acrecentar, perderéis. Cuando la que viene lo tuviere, no tiniendo otras obligaciones, como lo ha de dar a otros, que no lo han por ventura menester, bien es os lo dé en limosna; que yo confieso que me pareciera desamor si esto no hicieran. Mas siempre tened delante a que la que entrare haga de lo que tuviere conforme a lo que le aconsejaren letrados, que es más servicio de Dios; porque harto mal sería que pretendiésemos bien de ninguna que entra, sino yendo por este fin. Mucho más ganamos en que ella haga lo que deve a Dios —digo con más per-

fección— que en cuanto puede traer, pues no pretendemos todas otra cosa —ni Dios nos dé tal lugar—, sino que sea Su Majestad servido en todo y por todo.

15. Y, a*un*que yo soy miserable y ruin, para honra y gloria suya lo digo, y para que os holguéis de cómo se han fundado estas casas suyas; que nunca en negocio de ellas, ni en cosa que se me ofreciese para esto, si pensara no salir con ninguna, si no era torciendo en algo este intento, en ninguna manera hiciera cosa, ni la he hecho —digo en estas fundaciones—, que yo entendiese torcía de la voluntad del Señor un punto, conforme a lo que me aconsejavan mis confesores (que siempre han sido, después que ando en esto, grandes letrados y siervos de Dios, como sabéis), ni —que me acuerde— llegó jamás a mi pensamiento otra cosa.

16. Quizá me engaño, y havré hecho muchas que no entienda, y imperfeciones serán sin cuento. Esto sabe nuestro Señor, que es verdadero juez —a cuanto yo he podido entender de mí, digo—, y también veo muy bien que no venía esto de mí, sino de querer Dios se hiciese esta obra, y como cosa suya me favorecía y hacía esta merced. Que para este propósito lo digo, hijas mías, de que entendáis estar más obligadas y sepáis que no se han hecho con agraviar a ninguno hasta ahora. Bendito sea el que todo lo ha hecho, y despertado la caridad de las personas que nos han ayudado. Plega a Su Majestad que siempre nos ampare y dé gracias para que no seamos ingratas a tantas mercedes, amén[14].

[EPÍLOGO]

17. Ya havéis visto, hijas, que se han pasado algunos trabajos; a*un*que creo son los menos los que he escrito, porque si se huvieran de decir por menudo, era gran cansancio, ansí de los ca-

minos, con aguas y nieves y con perderlos, y sobre todo muchas veces con tan poca salud, que alguna me acaeció (no sé si lo he dicho, que era en la primera jornada que salimos de Malagón para Veas) que iva con calentura y tantos males juntos, que me acaeció, mirando lo que tenía por andar y viéndome ansí, acordarme de nuestro padre Elias cuando iva huyendo de Jezabel, y decir: Señor, ¿cómo tengo yo de poder sufrir esto? Miradlo Vos[1]. Verdad es que como Su Majestad me vio tan flaca, repentinamente me quitó la calentura y el mal; tanto, que hasta después que he caído en ello, pensé que era porque havía entrado allí un siervo de Dios, un clérigo, y quizá sería ello[2]; al menos fue repentinamente quitarme el mal esterior y interior. En tiniendo salud, con alegría pasava los trabajos corporales.

18. Pues en llevar condiciones de muchas personas —que era menester en cada pueblo—, no se trabajava poco. Y en dejar las hijas y hermanas mías, cuando me iva de una parte a otra, yo os digo que, como yo las amo tanto, que no ha sido la más pequeña cruz, en especial cuando pensava que no las havía de tornar a ver y vía su gran sentimiento y lágrimas. Que a*un*que están de otras cosas desasidas, ésta no se lo ha dado Dios, por ventura para que me fuese a mí más tormento, que tampoco lo estoy de ellas, a*un*que me esforzava todo lo que podía para no se lo mostrar y las reñía; mas poco me aprovechava, que es grande el amor que me tienen y bien se ve en muchas cosas ser verdadero.

19. También havéis oído cómo era, no sólo con licencia de nuestro reverendísimo padre general, sino dada debajo de prece*p*to un mandamiento después[3]; y no sólo esto, sino que cada casa que se fundava, me escrivía recibir grandísimo contento, haviendo fundado las dichas; que, cierto, el mayor alivio que yo tenía en los trabajos era ver el contento que le dava, por parecerme que en dársele servía a nuestro Señor, por ser mi perlado, y, dejado de eso, yo le amo mucho.

20. U es que Su Majestad fue servido de darme ya algún descanso, u que al demonio le pesó, porque se hacían tantas casas adonde se servía nuestro Señor (bien se ha entendido no fue por voluntad de nuestro padre general, porque me havía escrito, suplicándole yo no me mandase ya fundar más casas, que no lo haría porque deseava fundase tantas como tengo cabellos en la cabeza, y esto no havía muchos años), antes que me viniese de Sevilla, de un capítulo general que se hizo[4], adonde parece se havía de tener en servicio lo que se havía acrecentado la Orden, trainme un mandamiento dado en difinitorio, no sólo para que no fundase más, sino para que por ninguna vía saliese de la casa que eligiese para estar, que es como manera de cárcel; porque no hay monja que para cosas necesarias al bien de la Orden no la pueda mandar ir el provincial de una parte a otra, digo de un monesterio a otro. Y lo peor era estar desgustado conmigo nuestro padre general —que era lo que a mí me dava pena— harto sin causa, sino con informaciones de personas apasionadas. Con esto me dijeron juntamente otras dos cosas de testimonios bien graves que me levantavan. Yo os digo, hermanas, para que veáis la misericordia de nuetro Señor y cómo no desampara Su Majestad a quien desea servirle, que no sólo no me dio pena, sino un gozo tan acidental que no cabía en mí, de manera que no me espanto de lo que hacía el rey David, cuando iva delante del arca del Señor; porque no quisiera yo entonces hacer otra cosa según el gozo, que no sabía cómo le encubrir. No sé la causa, porque en otras grandes mormuraciones y contradiciones en que me he visto, no me ha acaecido tal; mas al menos la una cosa de estas que me dijeron, era gravísima; que esto del no fundar —si no era por el desgusto del reverendísimo general—, era gran descanso para mí, y cosa que yo deseava muchas veces, acabar la vida en sosiego; a*u*nque no pensavan esto los que lo procuravan, sino que me hacían el mayor pesar del mundo, y otros buenos intentos temían quizá.

21. También algunas veces me davan contento las grandes contradiciones y dichos que en este andar a fundar ha havido, con buena intención unos, otros por otros fines. Mas tan gran alegría como de esto sentí, no me acuerdo, por trabajo que me venga, haverla sentido; que yo confieso que en otro tiempo, cualquiera cosa de las tres que me vinieronjuntas, fuera harto trabajo para mí. Creo fue mi gozo principal parecerme que, pues las criaturas me pagavan ansí, que tenía contento a el Criador. Porque tengo entendido que el que le tomare por cosas de la tierra u dichos de alabanzas de los hombres, está muy engañado, dejado de la poca ganancia que en esto hay; una cosa les parece hoy, otra mañana; de lo que una vez dicen bien, presto tornan a decir mal. Bendito seáis Vos, Dios y Señor mío, que sois inmutable por siempre jamás, amén; quien os sirviere hasta la fin vivirá sin fin en vuestra eternidad[5].

[COLOFÓN]

22. Comencé a escrivir estas fundaciones por mandado del padre maestro Ripalda, de la Compañía de Jesús —como dije a el principio—, que era entonces el rector del colesio de Salamanca, con quien yo entonces me confesava. Estando en el monesterio del glorioso San Josef que está allí, año de 1573, escriví algunas de ellas, y con las muchas ocupaciones, havíalas dejado y no quería pasar adelante, por no me confesar ya con el dicho, a causa de estar en diferentes partes y también por el gran trabajo y trabajos que me cuesta lo que he escrito, aunque como ha siempre sido mandado por obediencia, yo los doy por bien empleados. Estando muy determinada a esto, me mandó el padre comisario apostólico (que es ahora el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios), que las acabase. Diciéndole yo el poco lugar que tenía, y otras cosas que se me ofrecieron, que como ruin obediente le dije —porque también se me hacía

gran cansancio, sobre otros que tenía—, con todo me mandó, poco a poco u como pudiese, las acabase. Ansí lo he hecho, sujetándome en todo a que quiten los que entienden; lo que es mal dicho, que lo quiten; que por ventura lo que a mí me parece mejor, irá mal. Hase acabado hoy, víspera de San Eugenio, a catorce días del mes de noviembre, año de 1576, en el monesterio de San Josef de Toledo, adonde ahora estoy, por mandado del padre comisario apostólico, el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, a quien ahora tenemos por perlado descalzos y descalzas de la primitiva regla, siendo también visitador de los de la mitigada del Andalucía, a gloria y honra de nuestro Señor Jesucristo, que reina y reinará para siempre, amén.

23. Por amor de nuestro Señor pido a las hermanas y hermanos que esto leyeren, me encomienden a nuestro Señor para que haya misericordia de mí y me libre de las penas del purgatorio y me deje gozar de sí, si huviere merecido estar en él. Pues mientra fuere viva no lo havéis de ver, séame alguna ganancia para después de muerta lo que me he cansado en escrivir esto y el gran deseo con que lo he escrito de acertar a decir algo que os dé consuelo, si tuvieren por bien que lo leáis.

[CUATRO AVISOS A LOS DESCALZOS][6]

24. Estando en San Josef de Avila, víspera de Pascua del Espíritu Santo, en esta casa de San Josef de Avila, en la ermita de Nazared, considerando en una grandísima merced que nuestro Señor me havía hecho en tal día como éste, veinte años havía —poco más a menos—, me comenzó un ímpetu y hervor grande de espíritu que me hizo suspender. En este gran recogimiento, entendí de nuestro Señor lo que ahora diré: Que dijese a estos padres descalzos de su parte, que procurasen guardar estas cua-

tro cosas y que mientra las guardasen siempre iría en más crecimiento esta relisión, y cuando en ellas faltasen entendiesen que ivan menoscabando de su principio.

La primera, que las cabezas estuviesen conformes.

La *segunda*, que a*u*nque tuviesen muchas casas, en cada una huviese pocos frailes.

La tercera, que tratasen poco con seglares; y esto para bien de sus almas.

La cuarta, que enseñasen más con obras que con palabras.

Esto fue año de 1579, y porque es gran verdad lo firmo de mi nombre.

TERESA DE JESÚS.

CAPITULO 28

LA FUNDACIÓN DE VILLANUEVA DE LA JARA[1]

1. Acabada la fundación de Sevilla, cesaron las fundaciones por más de cuatro años. La causa fue que comenzaron grandes persecuciones muy de golpe a los descalzos y descalzas, que a*u*nque ya havía havido hartas, no en tanto estremo, que estuvo a punto de acabarse todo. Mostróse bien lo que sentía el demonio este santo principio que nuestro Señor havía comenzado y ser obra suya, pues fue adelante. Padecieron mucho los descalzos —en especial las cabezas— de graves testimonios y contradición de casi todos los padres calzados.

2. Estos informaron a nuestro reverendísimo padre general[2] de manera que, con ser muy santo y el que havía dado la licencia para que se fundasen todos los monesterios (fuera de San Josef de Avila, que fue el primero, que éste se hizo con licencia del papa) le pusieron de suerte que ponía mucho por que no pasasen adelante los descalzos; que con los monesterios de las

monjas siempre estuvo bien. Y porque yo no ayudava a esto, le pusieron desabrido conmigo, que fue el mayor trabajo que yo he pasado en estas fundaciones, a*un*que he pasado hartos; porque dejar de ayudar a que fuese adelante obra adonde yo claramente vía servirse nuestro Señor y acrecentarse nuestra Orden, no me lo consentían muy grandes letrados, con quien me confesava y aconsejava; y ir contra lo que vía quería mi perlado, érame una muerte. Porque —dejada la obligación que le tenía por serlo— amávale muy tiernamente, y devíaselo bien devido. Verdad es que a*un*que yo quisiera darle en esto contento, no podía, por haver visitadores apostólicos, a quien forzado havía de obedecer.

3. Murió un nuncio santo[3], que favorecía mucho la virtud, y ansí estimava los descalzos. Vino otro, que parecía le havía enviado Dios para ejercitarnos en padecer. Era algo deudo del papa y deve ser siervo de Dios[4], sino que comenzó a tomar muy a pechos a favorecer a los calzados, y conforme a la información que le hacían de nosotros, enteróse mucho en que era bien no fuesen adelante estos principios, y ansí comenzó a ponerlo por obra con grandísimo rigor, condenando a los que le pareció le podían resistir, encarcelándolos, desterrándolos.

4. Los que más padecieron fue el padre fray Antonio de Jesús —que es el que comenzó el primer monesterio de descalzos— y el padre fray Jerónimo Gracián, a quien havía hecho el nuncio pasado visitador apostólico de los del paño —con el cual fue grande el desgusto que tuvo— y con el padre Mariano de san Benito. De estos padres he dicho ya quién son en las fundaciones pasadas. Otros de los más graves penitenció, a*un*que no tanto. A éstos ponía muchas censuras que no tratasen de nengún negocio.

5. Bien se entendía venir todo de Dios, y que lo primitía Su Majestad para mayor bien y para que fuese más entendida la virtud de estos padres, como lo ha sido. Puso perlado del paño

para que visitase nuestros monesterios de monjas y de los frailes, que a haver lo que él pensava, fuera harto trabajo[5]. Y ansí se pasó grandísimo, como se escrivirá de quien lo sepa mejor decir, que yo no hago sino tocar en ello para que entiendan las monjas que vinieren cuán obligadas están a llevar adelante la perfeción, pues hallan llano lo que tanto ha costado a las de ahora; que a algunas de ellas han padecido muy mucho en estos tiempos, de grandes testimonios, que me lastimava a mí muy mucho más que lo que yo pasava, que esto antes me era gran gusto. Parecíame ser yo la causa de toda esta tormenta, y que si me echasen en la mar, como a Jonás, cesaría la tempestad. Sea Dios alabado que favorece la verdad.

6. Y ansí sucedió en esto, que como nuestro católico rey don Felipe supo lo que pasava, y estava informado de la vida y relisión de los descalzos, tomó la mano a favorecernos de manera que no quiso juzgase sólo el nuncio nuestra causa, sino diole cuatro acompañados, personas graves —y las tres relisiosos[6]—, para que mirase bien nuestra justicia. Era el uno de ésos el padre maestro fray Pedro Fernández, persona de muy santa vida y grandes letras y entendimiento. Havía sido comisario apostólico y visitador de los del paño de la provincia de Castilla, a quien los descalzos estuvimos también sujetos, y sabía bien la verdad de cómo vivían los unos y los otros; que no deseávamos todos otra cosa sino que esto se entendiese. Y ansí, en viendo yo que el rey le havía nombrado, di el negocio por acabado, como por la misericordia de Dios lo está. Plega a Su Majestad sea para honra y gloria suya. A*u*nque eran muchos los señores del reino y obispos que se davan priesa a informar de la verdad a el nuncio, todo aprovechara poco si Dios no tomara por medio a el rey.

7. Estamos todas, hermanas, muy obligadas a siempre en nuestras oraciones encomendarle a nuestro Señor y a los que han favorecido su causa, y de la Virgen nuestra Señora, y ansí

os lo encomiendo mucho. Ya veréis, hermanas, el lugar que había para fundar. Todas nos ocupávamos en oraciones y penitencias sin cesar para que lo fundado llevase Dios adelante, si se havía de servir de ello.

8. En el principio de estos grandes trabajos —que dichos tan en breve os parecerán poco, y padecido tanto tiempo ha sido muy mucho—, estando yo en Toledo, que venía de la fundación de Sevilla, año de 1576, me llevó cartas un clérigo de Villanueva de la Jara, del ayuntamiento de este lugar, que iva a negociar conmigo admitiese para monesterio nueve mujeres que se havían entrado juntas en una ermita de la gloriosa Santa Ana que havía en aquel pueblo, con una casa pequeña cabe ella, algunos años havía, y vivían con tanto recogimiento y santidad, que convidava a todo el pueblo a procurar cumplir sus deseos, que eran ser monjas. Escrivióme también un doctor, cura que es de este lugar, llamado Agustín de Ervias, hombre docto y de mucha virtud. Esta le hacía ayudar cuanto podía a esta santa obra.

9. A mí me pareció cosa que en ninguna manera convenía admitirla, por estas razones: la primera, por ser tantas, y parecíame cosa muy dificultosa, mostradas a su manera de vivir, acomodarse a la nuestra. La segunda, porque no tenía casi nada para poderse sustentar, y el lugar no es poco más de mil vecinos, que para vivir de limosna es poca ayuda; a*un*que el ayuntamiento se ofrecía a sustentarlas, no me parecía cosa durable. La tercera, que no tenía casa. La cuarta, lejos de estotros monesterios; quinta, y que a*un*que me decían eran muy buenas, como no las havía visto, no podía entender si tenían los talentos que pretendemos en estos monesterios; y ansí me determiné a despedirlo del todo.

10. Para esto quise primero hablar a mi confesor, que era el doctor Velázquez, canónigo y catedrático de Toledo, hombre muy letrado y virtuoso, que ahora es obispo de Osma[7]; porque siempre tengo de costumbre no hacer cosa por mi parecer, sino

de personas semejantes. Como vio las cartas y entendió el negocio, díjome que no lo despidiese, sino que respondiese bien; porque cuando tantos corazones juntava Dios en una cosa, que se entendía se havía de servir de ella. Yo lo hice ansí, que ni lo admití del todo ni lo despedí. En importunar por ello y procurar personas por quien yo lo hiciese, se pasó hasta este año de 80, con parecerme siempre que era desatino admitirlo. Cuando respondía, nunca podía responder del todo mal.

11. Acertó a venir a cumplir su destierro el padre fray Antonio de Jesús a el monesterio de nuestra Señora del Socorro, que está tres leguas de este lugar de Villanueva; y viniendo a predicar a él, y el prior de este monesterio, que al presente es el padre fray Gabriel de la Asunción, persona muy avisada y siervo de Dios, venía también mucho a el mesmo lugar, que eran amigos del doctor Ervias, y comenzaron a tratar con estas santas hermanas. Y aficionados de su virtud y persuadidos del pueblo y de el doctor, tomaron este negocio por propio y comenzaron a persuadirme con mucha fuerza con cartas. Y estando yo en San Josef de Malagón, que es 26 leguas y más de Villanueva, fue el mesmo padre prior a hablarme sobre ello, dándome cuenta de lo que se podía hacer, y cómo después de hecho daría el doctor Ervias trescientos ducados de renta sobre la que él tiene de su beneficio; que se procurase de Roma.

12. Esto se me hizo muy incierto, pareciéndome havría flojedad después de hecho, que con lo poco que ellas tenían bien bastava. Y ansí dije muchas razones al padre prior para que viese no convenía hacerse —y a mi parecer bastantes— y dije que lo mirasen mucho él y el padre fray Antonio, que yo lo dejava sobre su conciencia, pareciéndome que con lo que yo les decía bastava para no hacerse.

13. Después de ido, consideré cuán aficionado estava a ello y que havía de persuadir a el perlado que ahora tenemos, que es el maestro fray Angel de Salazar[8]; para que lo admitiese; y di-

me mucha priesa a escrivirle, suplicándole que no diese esta licencia, diciéndole las causas; y sigún después me escrivió, no la havía querido dar, si no era pareciéndome a mí bien.

14. Pasaron como mes y medio, no sé si algo más. Cuando ya pensé lo tenía estorbado, envíanme un mensajero con cartas del ayuntamiento, adonde se obligavan que no les faltaría lo que huviese menester, y el doctor Ervias, a lo que tengo dicho, y cartas de estos dos reverendos padres con mucho encarecimiento. Era tanto lo que yo temía el admitir tantas hermanas, pareciéndome havía de haver algún bando contra las que fuesen —como suele acaecer— y también en no ver cosa sigura para su mantenimiento, porque lo que ofrecían no era cosa que hacía fuerza, que me vi en harta confusión. Después he entendido era el demonio, que con haverme el Señor dado ánimo, me tenía con tanta pusilanimidad entonces, que no parece confiava nada de Dios. Mas las oraciones de aquellas benditas almas, en fin, pudieron más.

15. Acabando un día de comulgar, y estándolo encomendando a Dios, como hacía muchas veces (que lo que me hacía responderlos antes bien era temer si estorbava algún aprovechamiento de algunas almas, que siempre mi deseo es ser algún medio para que se alabase nuestro Señor y huviese más quien le sirviese), me hizo Su Majestad una gran reprehensión, diciéndome que con qué tesoros se havía hecho lo que estava hecho hasta aquí; que no dudase de admitir esta casa, que sería para mucho servicio suyo y aprovechamiento de las almas.

16. Como son tan poderosas estas palabras de Dios, que no sólo las entiende el entendimiento, sino que le alumbra para entender la verdad y dispone la voluntad para querer obrarlo, ansí me acaeció a mí; que no sólo gusté de admitirlo, sino que me pareció havía sido culpa tanto detenerme y estar tan asida a razones humanas, pues tan sobre razón he visto lo que Su Majestad ha obrado por esta sagrada relisión.

17. Determinada en admitir esta fundación, me pareció sería necesario ir yo con las monjas que en ella havían de quedar, por muchas cosas que se me representaron, a*un*que el natural sentía mucho, por haver venido bien mala hasta Malagón y andarlo siempre[9]. Mas pareciéndome se serviría nuestro Señor, lo escriví a el perlado[10] para que me mandase lo que mejor le pareciese, el cual envió la licencia para la fundación y precepto de que me hallase presente y llevase las monjas que me pareciese, que me puso en harto cuidado, por haver de estar con las que allá estavan. Encomendándolo mucho a nuestro Señor, saqué dos del monesterio de San Josef de Toledo, la una para priora, y dos del de Malagón, y la una para supriora[11]. Y como tanto se havía pedido a Su Majestad, acertóse muy bien, que no lo tuve en poco; porque en las fundaciones que solas nosotras comienzan, todas se acomodan bien.

18. Vinieron por nosotras el padre fray Antonio de Jesús y el padre prior fray Gabriel de *la* Asunción. Dado todo recaudo del pueblo, partimos de Malagón sábado antes de cuaresma, a trece días de febrero, año de 1580. Fue Dios servido de hacer tan buen tiempo y darme tanta salud, que parecía nunca havía tenido mal; que yo me espantava y considerava lo mucho que importa no mirar nuestra flaca dispusición, cuando entendemos se sirve el Señor, por contradición que se nos ponga delante, pues es poderoso de hacer de los flacos fuertes y de los ejfermos sanos. Y cuando esto no hiciere, será lo mejor padecer para nuestra alma, y puestos los ojos en su honra y gloria, olvidarnos a nosotros. ¿Para qué es la vida y la salud sino para perderla por tan gran Rey y Señor? Cree*d*me, hermanas, que jamás os irá mal en ir por aquí.

19. Yo confieso que mi ruindad y flaqueza muchas veces me ha hecho temer y dudar; mas no me acuerdo ninguna —después que el Señor me dio hábito de descalza ni algunos años antes— que no me hiciese merced, por su sola misericordia, de

vencer estas tentaciones y arrojarme a lo que entendía era mayor servicio suyo, por dificultoso que fuese. Bien claro entiendo que era poco lo que hacía de mi parte, mas no quiere más Dios de esta determinación para hacerlo todo de la suya. Sea por siempre bendito y alabado, amén.

20. Havíamos de ir a el monesterio de nuestra Señora del Socorro —que ya queda dicho que está tres leguas de Villanueva— y detenernos allí para avisar cómo ívamos, que lo tenían ansí concertado, y yo era razón obedeciese a estos padres, con quien ívamos, en todo. Está esta casa en un desierto y soledad harto sabrosa; y como llegamos cerca, salieron los frailes a recibir a su prior con mucho concierto. Como ivan descalzos y con sus capas pobres de sayal, luciéronnos a todas devoción, y a mí me enterneció mucho, pareciéndome estar en aquel florido tiempo de nuestros santos padres. Parecían en aquel campo unas flores blancas olorosas, y ansí creo yo lo son a Dios, porque —a mi parecer— es allí servido muy a las veras. Entraron en la iglesia con un Te Deum, y voces muy mortificadas. La entrada de ella es debajo de tierra, como por una cueva, que representava la de nuestro padre Elías. Cierto, yo iva con tanto gozo interior, que diera por muy bien empleado más largo camino; a*un*que me hizo harta lástima ser ya muerta la santa por quien nuestro Señor fundó esta casa, que no merecí verla, a*un*que lo deseé mucho.

21. Paréceme no será cosa ociosa tratar aquí algo de su vida, y por los términos que nuestro Señor quiso se fundase allí este monesterio, que tanto provecho ha sido para muchas almas de los lugares de el rededor, según soy informada; y para que viendo la penitencia de esta santa, véais, mis hermanas cuán atrás quedamos nosotras, y os esforcéis para de nuevo servir a nuestro Señor; pues no hay por que seamos para menos, pues no venimos de gente tan delicada y noble; que a*un*que esto no importe, dígolo porque havía tenido vida regalada, conforme a quien era, que venía de los duques de Cardona, y ansí se llama-

va ella doña Catalina de Cardona. Después de algunas veces que me escrivió, sólo firmava: la pecadora.

22. De su vida, antes que el Señor la hiciese tan grandes mercedes, dirán los que escrivieren su vida, y más particularmente lo mucho que hay que decir de ella. Por si no llegare a vuestra noticia, diré aquí lo que me han dicho algunas personas que la tratavan, dignas de creer.

23. Estando esta santa entre personas y señores de mucha calidad, siempre tenía mucha cuenta con su alma y hacía penitencia. Creció tanto el deseo de ella y de irse adonde sola pudiese gozar de Dios y emplearse en hacer penitencia, sin que ninguno la estorbase. Esto tratava con sus confesores, y no se lo consentían; que como está ya el mundo tan puesto en discreción, y casi olvidadas las grandes mercedes que hizo Dios a los santos y santas que en los desiertos le sirvieron, no me espanto les pareciese desatino. Mas como no deja Su Majestad de favorecer a los verdaderos deseos para que se pongan en obra, ordenó que se viniese a confesar con un padre francisco, que llaman fray Francisco de Torres —a quien yo conozco muy bien, y le tengo por santo—, y con grande hervor de penitencia y oración ha muchos años que vive y con hartas persecuciones. Deve bien de saber la merced que Dios hace a los que se esfuerzan a recibirlas, y ansí le dijo que no se detuviese, sino que siguiese el llamamiento que Su Majestad le hacía. No sé yo si fueron éstas las palabras, mas entiéndese, pues luego lo puso por obra.

24. Descubrióse a un ermitaño que estava en Alcalá[12], y rogóle se fuese con ella, sin que jamás lo dijese a ninguna persona, y aportaron adonde está este monesterio adonde halló una covezuela, que apenas cabía. Aquí la dejó. Mas jqué amor devía llevar!, pues ni tenía cuidado de lo que havía de comer, ni los peligros que le podían suceder, ni la infamia que podía haver cuando no pareciese. ¡Qué borracha devía de ir esta santa alma, embevida en que ninguno la estorbase de gozar de su Esposo, y

qué determinada a no querer más mundo, pues ansí huía de todos sus contentos!

25. Consideremos esto bien, hermanas, y miremos cómo de un golpe lo venció todo; porque a*un*que no sea menos lo que vosotras hacéis en entraros en esta sagrada relisión y ofrecer a Dios vuestra voluntad y profesar tan contino encerramiento, no sé si se pasan estos hervores del principio a algunas y tornamos a sujetamos en algunas cosas de nuestro amor propio. Plega a la divina Majestad que no sea ansí, sino que ya que remedamos a esta santa en querer huir del mundo, estemos en todo muy fuera de él en lo interior.

26. Muchas cosas he oído de la grande aspereza de su vida —y dévese de saber lo menos—, porque en tantos años como estuvo en aquella soledad con tan grandes deseos de hacerla, no haviendo quien a ellos le fuese a la mano, terriblemente devía tratar su cuerpo. Diré lo que a ella mesma oyeron algunas personas y las monjas de San Josef de Toledo, adonde ella entró a verlas, y como con hermanas hablava con llaneza, y ansí lo hacía con otras personas, porque era grande su sencillez y devíalo ser la humildad. Y como quien tenía entendido que no tenía ninguna cosa de sí, estava muy lejos de vanagloria y gozávase de decir las mercedes que Dios la hacía, para que por ellas fuese alabado y glorificado su nombre. Cosa peligrosa para los que no han llegado a este estado, que por lo menos les parece alabanza propia; a*un*que la llaneza y santa simplicidad la devía librar de esto, porque nunca oí ponerle esta falta.

27. Dijo que havía estado ocho años en aquella cueva y muchos días pasando con las hiervas del campo y raíces; porque como se le acabaron tres panes que le dejó el que fue con ella, no lo tenía hasta que fue por allí un pastorcico[13]. Este la proveía después de pan y harina, que era lo que ella comía, unas tortillas cocidas en la lumbre, y no otra cosa; esto, a tercer día. Y es muy cierto, que a*un* los frailes que están allí son testigos, y

era ya después que ella estava muy gastada. Algunas veces la hacían comer una sardina u otras cosas —cuando ella fue a procurar cómo hacer el monesterio— y antes sentía daño que provecho. Vino nunca lo bevió, que yo haya sabido; las disciplinas eran con una gran cadena y duravan muchas veces dos horas y hora y media; los silicios tan asperísimos, que me dijo una persona mujer, que viniendo de romería se havía quedado a dormir con ella una noche, y héchose dormida, y que la vio quitar los silicios llenos de sangre y limpiarlos. Y más era lo que pasava —según ella decía a estas monjas que he dicho— con los demonios, que le aparecían como unos alanos grandes y se la subían por los hombros, y otras como culebras; ella no les havía ningún miedo.

28. Después que hizo el monesterio, todavía se iva —y estava y dormía— a su cueva, si no era ir a los oficios divinos. Y antes que se hiciese, iva a misa a un monesterio de mercenarios[14], que está un cuarto de legua, y algunas veces de rodillas. Su vestido era buriel y túnica de sayal, y de manera hecho que pensavan era hombre. Después de estos años que aquí estuvo tan a solas, quiso el Señor se divulgase, y comenzaron a tener tanta devoción con ella, que no se podía valer de la gente. A todos hablava con mucha caridad y amor. Mientra más iva el tiempo, mayor concurso de gente acudía; y quien la podía hablar, no pensava tenía poco; ella estava tan cansada de esto, que decía la tenían muerta. Venía día estar todo el campo lleno de carros; casi después que estuvieron allí los frailes no tenían otro remedio sino levantarla en alto para que les echase la bendición, y con eso se libravan. Después de los ocho años que estuvo en la cueva —que ya era mayor, porque se la havían hecho los que allí ivan— diole una enfermedad muy grande, que pensó morirse, y todo lo pasava en aquella cueva.

29. Comenzó a tener deseos de que huviese allí un monesterio de frailes, y con este estuvo algún tiempo, no sabiendo de

qué orden le haría; y estando una vez rezando a un crucifijo que siempre traía consigo, le mostró nuestro Señor una capa blanca, y entendió que fuese de los descalzos carmelitas, y nunca havía venido a su noticia que los havía en el mundo. Entonces estavan hechos sólo dos monesterios, el de Mancera y Pastrana. Devíase después de esto de informar; y como supo que le havía en Pastrana y ella tenía mucha amistad con la princesa de Ebuli —de tiempos pasados—, mujer del príncipe Ruy Gómez, cuya era Pastrana, partióse para allá a procurar cómo hacer este monesterio, que ella tanto deseava.

30. Allí, en el monesterio de Pastrana, en la iglesia de San Pedro —que ansí se llama—, tomó el hábito de nuestra Señora[15], a*u*nque no con intento de ser monja ni profesar, que nunca a ser monja se inclinó; como el Señor la llevava por otro camino, parecíale le quitaran por obediencia sus intentos de asperezas y soledad. Estando presentes todos los frailes, recibió el hábito de nuestra Señora del Carmen.

31. Hallóse allí el padre Mariano[16] —de quien ya he hecho minción en estas fundaciones—, el cual me dijo a mí mesma que le havía dado una suspensión u arrobamiento que del todo le enajenó; y que estando ansí vio muchos frailes y monjas muertos: unos descabezados, otros cortadas las piernas y los brazos como que los martirizavan, que esto se da a entender en esta visión. Y no es hombre que dirá sino lo que viere, ni tampoco está acostumbrado su espíritu a estas suspensiones, que no le lleva Dios por este camino. Rogad a Dios, hermanas, que sea verdad, y que en nuestros tiempos merezcamos ver tan gran bien y ser nosotras de ellas.

32. De aquí de Pastrana comenzó a procurar la santa Cardona con qué hacer su monesterio y para esto tomó a la Corte, de donde con tanta gana havía salido —que no le sería pequeño tormento—, adonde no le faltaron hartas mormuraciones y trabajo; porque cuando salía de casa, no se podía valer de gente.

Esto en todas las partes que fue. Unos le cortavan del hábito, otros de la capa. Entonces fue a Toledo, adonde estuvo con nuestras monjas. Todas me han afirmado que era tan grande el olor que tenía de reliquias, que hasta el hábito y la cinta —después que le dejó, porque le dieron otro y se le quitaron— era para alabar a nuestro Señor el olor. Y mientra más a ella se llegavan, era mayor, con ser los vestidos de suerte —con la calor, que hacía mucha— que antes le havían de tener malo. Sé que no dirán sino toda verdad, y ansí quedaron con mucha devoción.

33. En la Corte y otras partes le dieron para poder hacer su monesterio, y llevando licencia se fundó. Hízose la iglesia adonde era su cueva, y a ella le hicieron otra desviada, adonde tenía un sepulcro de bulto, y se estava noche y día lo más del tiempo. Duróle poco, que no vivió sino cerca de cinco años y medio después que tuvo allí el monesterio, que con la vida tan áspera que hacía, a*un* lo que havía vivido parecía sobrenatural. Su muerte fue año de mil y quinientos y setenta y siete a lo que ahora me parece[17]. Hiciéronles las honras con grandísima sole*m*nidad, porque un cavallero que llaman fray Juan de León[18] tenía gran devoción con ella, y puso en esto mucho. Está ahora enterrada en depósito en una capilla de nuestra Señora, de quien ella era en estremo devota, hasta hacer mayor iglesia de la que tienen para poner su bendito cuerpo como es razón.

34. Es grande la devoción que tienen en este monesterio por su causa, y ansí parece quedó en él y en todo aquel término, en especial mirando aquella soledad y cueva, adonde estuvo antes que determinase hacer el monesterio. Me ha certificado que estava tan cansada y afligida de ver la mucha gente que la venía a ver, que se quiso ir a otra parte adonde naide supiese de ella; y envió por el ermitaño que la havía traído allí para que la llevase, y era ya muerto. Y nuestro Señor, que tenía determinado se hiciese allí esta casa de nuestra Señora, no la dio lugar a que se fuese; porque —como he dicho— entiendo se sirve mucho allí.

Tienen gran aparejo y vese bien en ellos que gustan de estar apartados de gente; en especial el prior, que también le sacó Dios, para tomar este hábito, de harto regalo, y ansí le ha pagado bien con hacérselos espirituales.

35. Hízonos allí mucha caridad. Diéronnos de lo que tenían en la iglesia para la que ívamos a fundar, que —como esta santa era querida de tantas personas principales— estava bien proveída de ornamentos. Yo me consolé muy mucho lo que allí estuve, a*un*que con harta confusión, y me dura; porque vía que la que havía hecho allí la penitencia tan áspera, era mujer como yo y más delicada, por ser quien era, y no tan gran pecadora como yo soy —que en esto de la una a la otra no se sufre comparación—, y he recibido muy mayores mercedes de nuestro Señor de muchas maneras, y no me tener ya en el infierno, según mis grandes pecados, es grandísima. Sólo el deseo de remedarla, si pudiera, me consolava, mas no mucho; porque toda mi vida se me ha ido en deseos y las obras no las hago. Válgame la misericordia de Dios, en quien yo he confiado siempre por su Hijo sacratísimo y la Virgen nuestra Señora, cuyo hábito por la bondad del Señor trayo.

36. Acabando de comulgar un día en aquella santa iglesia, me dio un recogimiento muy grande con una suspensión que me enajenó. En ella se me representó esta santa mujer por visión intelectual, como cuerpo glorificado, y algunos ángeles con ella; díjome que no me cansase, sino que procurase ir adelante en estas fundaciones. Entiendo yo —a*un*que no lo señaló— que ella me ayudava delante de Dios. También me dijo otra cosa que no hay para qué la escrivir. Yo quedé harto consolada y con deseo de trabajar; y espero en la bondad del Señor, que con tan buen ayuda como estas oraciones podré servirle en algo. Veis aquí, hermanas mías, cómo ya acabaron estos trabajos y la gloria que tiene será sin fin. Esforcémonos ahora, por amor de nuestro Señor, a siguir esta hermana nuestra, aborreciéndonos

a nosotras mesmas, como ella se aborreció, acabaremos nuestra jornada, pues se anda con tanta brevedad y se acaba todo.

37. Llegamos el domingo primero de la cuaresma, que era víspera de la Cátedra de San Pedro, día de San Barbaciani, año de 1580[19], a Villanueva de la Jara. Este mesmo día se puso el Santísimo Sacramento en la iglesia de la gloriosa Sant*a* Ana a la hora de misa mayor. Saliéronnos a recibir todo el ayuntamiento y otros algunos con el doctor Ervias, y fuímonos a apear a la iglesia del pueblo, que estava bien lejos de la de Santa Ana. Era tanta el alegría de todo el pueblo, que me hizo harta consolación ver con el contento que recibían a la Orden de la sacratísima Virgen Señora nuestra. Desde lejos oíamos el repicar de las campanas. Entradas en la iglesia, comenzaron el Te Deum, un verso la capilla de canto de órgano y otro el órgano. Acabado, tenían puesto el Santísimo Sacramento en unas andas y a nuestra Señora en otras, con cruces y pendones. Iva la procesión con harta autoridad. Nosotras con nuestras capas blancas y velos delante del rostro, ívamos en mitad cabe el Santísimo Sacramento, y junto a nosotras nuestros frailes descalzos —que fueron hartos del monesterio[20]— y los franciscos —que hay monesterio en el lugar, de San Francisco—, ivan allí, y un fraile dominico que se halló en el lugar, que a*u*nque era solo, me dio contento ver allí aquel hábito. Como era lejos, havía muchos altares. Deteníanse algunas veces, diciendo letras de nuestra Orden, que nos hacía harta devoción, y ver que todos ivan alabando a el gran Dios que llevávamos presente, y que por El se hacía tanto caso de siete pobrecillas descalzas que ívamos allí. Con todo esto que yo considerava, me hacía harta confusión, acordándome iva yo entre ellas, y cómo, si se huviera de hacer como yo merecía, fuera volverse todos contra mí.

38. Heos dado tan larga cuenta de esta honra que se hizo a el hábito de la Virgen, para que alabéis a nuestro Señor y le supliquéis se sirva de esta fundación; porque con más contento es-

toy cuando es con mucha persecución y trabajos y con más gana os los cuento. Verdad es que estas hermanas que estavan aquí, los han pasado casi seis años; al menos más de cinco y medio que ha que entraron en esta casa de la gloriosa Santa Ana, dejada la mucha pobreza y trabajo que tenían en ganar de comer, porque nunca quisieron pedir limosna. La causa era porque no les pareciese estavan allí para que las diese de comer, y la gran penitencia que hacían, ansi en ayunar mucho y comer poco, malas camas y muy poquita casa, que para tanto encerramiento como siempre tuvieron, era harto trabajo.

39. El mayor que me dijeron havían tenido era el grandísimo deseo de verse con el hábito, que éste noche y día las atormenta va grandísimamente, pareciéndoles nunca lo havían de ver; y ansí toda su oración era por que Dios las hiciese esta merced, con lágrimas muy ordinarias, y en viendo que havía algún desvío, se afligían en estremo y crecía la penitencia. De lo que ganavan, dejavan de comer para pagar los mensajeros que ivan a mí y mostrar la gracia que ellas podían con su pobreza a los que las podían ayudar en algo. Bien entiendo yo —después que las traté y vi su santidad— que sus oraciones y lágrimas havían negociado para que la Orden las admitiese; y ansí he tenido por muy mayor tesoro que estén en ella tales almas, que si tuvieran mucha renta; y espero irá la casa muy adelante.

40. Pues como entramos en la casa, estavan todas a la puerta de adentro, cada una de su librea; porque como entraron se estavan, que nunca havían querido tomar traje de beatas esperando esto, a*u*nque el que tenían era harto honesto; que bien parecía en él tener poco cuidado de sí, según estavan mal aliñadas, y casi todas tan flacas, que se mostrava haver tenido vida de harta penitencia.

41. Recibiéronnos con hartas lágrimas del gran contento, y hase parecido no ser engidas, y su mucha virtud en el alegría que tienen y la humildad y obediencia a la priora y a todas las

que vinieron a fundar, no saben placeres que les hacer. Todo su miedo era si se havían de tomar a ir, viendo su pobreza y poca casa. Ninguna havía mandado, sino con gran hermandad cada una trabajava lo más que podía. Dos, que eran de más edad, negociavan cuando era menester; las otras jamás hablavan con ninguna persona, ni querían. Nunca tuvieron llave a la puerta, sino un aldava, ni nenguna osava llegar a ella, sino la más vieja respondía. Dormían muy poco por ganar de comer y por no perder la oración, que tenían hartas horas; los días de fiesta todo el día.

42. Por los libros de fray Luis de Granada y de fray Pedro de Alcántara se governavan. El más tiempo rezavan el oficio divino con un poco que sabían leer —que sola una lee bien— y no con breviarios conformes. Unos les havían dado de lo viejo romano algunos clérigos —como no se aprovechavan de ellos—, otros como podían; y como no sabían leer, estávanse muchas horas. Esto no lo rezavan adonde de fuera las oyese*n*. Dios tomaría su intención y trabajo, que pocas verdades devían decir. Como el padre fray Antonio de Jesús las comenzó a tratar, hizo que no rezasen sino el oficio de nuestra Señora. Tenían su horno en que cocían el pan; y todo con un concierto, como si tuvieran quien las mandara.

43. A mí me hizo alabar a nuestro Señor, y mientra más las tratava, más contento me dava haver venido. Paréceme que por muchos trabajos que huviera de pasar, no quisiera haver dejado de consolar estas almas. Y las que quedan de mis compañeras me decían que luego a los primeros días les hizo alguna contradición; mas que como las fueron conociendo y entendiendo su virtud, estavan alegrísimas de quedar con ellas y las tenían mucho amor. Gran cosa puede la santidad y virtud. Verdad es que eran tales, que a*un*que hallaran muchas dificultades y trabajos, lo llevaran bien con el favor del Señor, porque desean padecer en su servicio; y la hermana que no sintiere en sí este deseo, no

se tenga por verdadera descalza, pues no han de ser nuestros deseos descansar, sino padecer, por imitar en algo a nuestro verdadero Esposo. Plega a Su Majestad nos dé gracia para ello, amén.

44. De donde comenzó esta ermita de Santa Ana, fue de esta manera. Vivía aquí en este dicho lugar de Villanueva de la Jara un clérigo natural de Zamora, que havía sido fraile de nuestra Señora del Carmen. Era devoto de la gloriosa santa Ana. Llamávase Diego de Guadalajara, y ansí hizo cabe su casa esta ermita y tenía por donde oír misa. Y con la gran devoción que tenía fue a Roma y trajo una bula con muchos perdones para esta iglesia u ermita. Era hombre virtuoso y recogido. Cuando murió, mandó en su testamento que esta casa y todo lo que tenía fuese para un monesterio de monjas de nuestra Señora del Carmen; y si esto no huviese efecto, que lo tuviese un capellán que dijese algunas misas cada semana, y que cada y cuando que fuese monesterio, no se tuviese obligación de decir las misas.

45. Estuvo ansí con un capellán más de veinte años, que tenía la hacienda bien desmedrada, porque aunque estas doncellas entraron en la casa, sola la casa tenían. El capellán estava en otra casa de la mesma capellanía, que dejará ahora con lo demás, que es bien poco; mas la misericordia de Dios es tan grande que no dejará de favorecer la casa de su gloriosa agüela. Plega a Su Majestad que sea siempre servido en ella y le alaben todas las criaturas por siempre jamás, amén.

CAPITULO 29

†

JHS

TRÁTASE DE LA FUNDACIÓN DE SAN JOSEF DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE EN PALENCIA, QUE FUE AÑO DE 1580, DÍA DEL REY DAVID[1]

1. Haviendo venido de la fundación de Villanueva de la Jara, mandóme el perlado ir a Valladolid, a petición del obispo de Palencia, que es don Alvaro de Mendoza —que el primer monesterio que fue San Josef de Avila admitió y favoreció, y siempre en todo lo que toca a esta Orden favorece—, y como havía dejado el obispado de Avila y pasádose a Palencia[2], púsole nuestro Señor en voluntad que allí hiciese otro de esta sagrada Orden. Llegada a Valladolid[3], diome una enfermedad tan grande que pensaron muriera. Quedé tan desganada y tan fuera de parecerme podría hacer nada, que a*un*que la priora de nuestro monesterio de Valladolid[4], que deseava mucho esta fundación, me importunava, no podía persuadirme ni hallava principio; porque el monesterio havía de ser de pobreza y decíame no se podría sustentar, que era lugar muy pobre.

2. Havía casi un año que se tratava hacerle, junto con el de Burgos, y antes no estava yo tan fuera de ello; mas entonces eran muchos los inconvenientes que hallava, no haviendo venido a otra cosa a Valladolid. No sé si era el mucho mal y flaqueza que me havía quedado, u el demonio que quería estorbar el bien que se ha hecho después. Verdad es que a mí me tiene espantado y lastimada, que hartas veces me quejo a nuestro Señor lo mucho que participa la pobre alma de la enfermedad del cuerpo, que no parece sino que ha de guardar sus leyes, según las necesidades y cosas que le hacen parecer.

3. Uno de los grandes trabajos y miserias de la vida me parece éste, cuando no hay espíritu grande que le sujete; porque tener mal y padecer grandes dolores, a*un*que es trabajo, si el alma está despierta, no lo tengo en nada, porque está alabando a Dios y con considerar vienen de su mano. Mas por una parte padeciendo y por otra no obrando, es terrible cosa, en especial si es alma que se ha visto con grandes deseos de no descansar interior ni esteriormente, sino emplearse toda en servicio de su gran Dios. Ningún otro remedio tiene aquí sino paciencia y co-

nocer su miseria y dejarse en la voluntad de Dios, que se sirva de ella en lo que quisiere y como quisiere. De esta manera estava yo entonces, a*un*que ya en convalecencia, mas la flaqueza era tanta, que a*un* la confianza que me solía dar Dios en haver de comenzar estas fundaciones tenía perdida. Todo se me hacía imposible, y si entonces acertara con alguna persona que me animara, hiciérame mucho provecho; mas unos me ayudavan a temer, otros, a*un*que me davan alguna esperanza, no bastava para mi pusilanimidad.

4. Acertó a venir allí un padre de la Compañía, llamado el maestro Ripalda, con quien yo me havía confesado un tiempo, gran siervo de Dios. Yo le dije cuál estava y que a él le quería tomar en lugar de Dios que me dijese lo que le parecía. El comenzóme a animar mucho, y díjome que de vieja tenía ya esa covardía. Mas bien vía yo que no era eso, que más vieja soy ahora y no la tengo; y a*un* él también lo devía entender, sino para reñirme, que no pensase era de Dios. Andava entonces esta fundación de Palencia y la de Burgos juntamente, y para la una ni la otra yo no tenía nada; mas no era esto, que con menos suelo comenzar. El me dijo que en ninguna manera lo dejase; lo mesmo me havía dicho poco havía en Toledo un provincial de la Compañía, llamado Baltasar Alvarez, mas entonces estava yo buena.

5. Aquello no bastó para determinarme, a*un*que me hizo harto al caso, no acabé del todo de determinarme; porque u el demonio u —como he dicho— la enfermedad me tenía atada; mas quedé muy mejor. La priora de Valladolid[5] ayudava cuanto podía, porque tenía gran deseo de la fundación de Palencia; mas como me vía tan tibia, también temía. Ahora venga el verdadero calor, pues no bastan las gentes ni los siervos de Dios; adonde se entenderá muchas veces no ser yo quien hace nada en estas fundaciones, sino quien es poderoso para todo.

6. Estando yo un día acabando de comulgar, puesta en estas dudas, y no determinada a hacer ninguna fundación, havía suplicado a nuestro Señor me diese luz para que en todo hiciese yo su voluntad; que la tibieza no era de suerte que jamás un punto me faltava este deseo. Díjome nuestro Señor con una manera de reprensión: «¿Qué temes? ¿Cuándo te he yo faltado? El mesmo que he sido, soy ahora; no dejes de hacer estas dos fundaciones». ¡Oh, gran Dios, y cómo son diferentes vuestras palabras de las de los hombres! Ansí quedé determinada y animada, que todo el mundo no bastara a ponerme contradición, y comencé luego a tratar de ello, y comenzó nuestro Señor a darme medios.

7. Tomé dos monjas para comprar la casa; ya, a*u*nque me decían no era posible vivir de limosna en Palencia, era como no me lo decir, porque haciéndola de renta ya vía yo que por entonces no podía ser, y pues Dios decía que se hiciese, que Su Majestad lo proveería. Y ansí —a*u*nque no estava del todo tornada en mí— me determiné a ir, con ser el tiempo recio; porque partí de Valladolid el día de los Inocentes, en el año que he dicho[6], que por aquel año que entrava hasta San Juan, un cavallero de allí nos havía dado una casa que él tenía alquileada, que se havía ido a vivir de allí.

8. Yo escriví a un canónigo de la mesma ciudad, a*u*nque no le conocía[7]; mas un amigo suyo me dijo que era siervo de Dios, y a mí se me asentó nos havía de ayudar mucho, porque el mesmo Señor —como se ha visto en las demás fundaciones— toma en cada parte quien le ayude, que ya ve Su Majestad lo poco que yo puedo hacer. Yo le envié a suplicar que lo más secretamente que pudiese me desembarazase la casa, porque estava allí un morador, y que no le dijese para lo que era; porque a*u*nque havían mostrado algunas personas principales voluntad y el obispo[8] la tenía tan grande, yo vía era lo más seguro que no se supiese.

9. El canónigo Reinoso —que ansí se llamava a quien escriví— lo hizo tan bien que no sólo la desembarazó, mas teníamos camas y muchos regalos harto cumplidamente; y havíamoslo menester, porque el frío era mucho y el día de antes havía sido trabajoso, con una gran niebla, que casi no nos víamos. A la verdad, poco descansamos hasta tener acomodado adonde decir otro día misa; porque antes que nadie supiesen estávamos allí, que esto he hallado ser lo que conviene en estas fundaciones (porque si comienza a andar en pareceres, el demonio lo turba todo; a*u*nque él no puede salir con nada, mas enquieta); ansí se hizo, que luego de mañana, casi en amaneciendo, dijo misa un clérigo que iva con nosotras, llamado Porras, harto siervo de Dios, y otro amigo de las monjas de Valladolid, llamado Agustín de Vitoria, que me havía prestado dineros para acomodar la casa, y regalado harto por el camino.

10. Ivamos, conmigo, cinco monjas y una compañera que ha días que anda conmigo, freila; mas tan gran sierva de Dios y discreta, que me puede ayudar más que otras que son del coro[9]. Aquella noche poco dormimos, a*u*nque —como digo— havía sido trabajoso el camino por las aguas que havía havido.

11. Yo gusté mucho se fundase aquel día, por ser el rezado del rey David, de quien yo soy devota. Luego esa mañana lo envié a decir a el ilustrísimo obispo, que a*u*n no sabía iva aquel día. El fue luego allá con una caridad grande, que siempre la ha tenido con nosotras. Dijo nos daría todo el pan que fuese menester, y mandó a el provisor nos proveyese de muchas cosas. Es tanto lo que esta Orden le deve, que quien leyere estas fundaciones de ella, está obligado a encomendarle a nuestro Señor, vivo u muerto, y ansí se lo pido por caridad. Fue tanto el contento que mostró el pueblo y tan general, que fue cosa muy particular, porque ninguna persona huvo que le pareciese mal. Mucho ayudó saber lo quería el obispo, por ser allí muy amado;

mas toda la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto, y ansí cada día me alegro más de haver fundado allí.

12. Como la casa no era nuestra, luego comenzamos a tratar de comprar otra, que a*u*nque aquélla se vendía, estava en muy mal puesto, y con la ayuda que yo llevava de las monjas que havían de ir, parece podíamos hablar con algo, que a*u*nque era poco, para allí era mucho; a*u*nque si Dios no diera los buenos amigos que nos dio, todo no era nada; que el buen canónigo Reinoso trajo otro amigo suyo, llamado el canónigo Salinas[10], de gran caridad y entendimiento, y entre entram*b*os tomaron el cuidado, como si fuera para éllos propios —y a*u*nque creo más — y le han tenido siempre de aquella casa.

13. Está en el pueblo una casa de mucha devoción de nuestra Señora, como ermita, llamada nuestra Señora de la Calle. En toda la comarca y ciudad es grande la devoción que se le tiene y la gente que acude allí. Parecióle a Su Señoría y a todos que estaríamos bien cerca de aquella iglesia. Ella no tenía casa, mas estavan dos juntas, que, comprándolas, eran bastantes para nosotras, junto con la iglesia. Esta nos havía de dar el cabildo, y unos cofrades de ella, y ansí se comenzó a procurar. El cabildo luego nos hizo merced de ella, y a*u*nque huvo harto en qué entender con los cofrades, también lo hicieron bien; que —como he dicho— es gente virtuosa la de aquel lugar, si yo la he visto en mi vida.

14. Como los dueños de las casas vieron que las havíamos gana, comienzan a estimarlas más, y con razón. Yo las quise ir a ver, y pareciéronme tan mal, que en ninguna manera las quisiera, y a las que ivan con nosotras. Después se ha visto claro que el demonio hizo mucho de su parte, porque le pesava de que fuésemos allí. Los dos canónigos que andavan en ello, parecíeles lejos de la iglesia mayor —como lo está—, mas en donde hay más gente en la ciudad. En fin, nos determinamos todos de que no convenía aquella casa, que se buscase otra. Esto comenzaron

a hacer aquellos dos señores canónigos con tanto cuidado y deligencia, que me hacía alabar a nuestro Señor, sin dejar cosa que les pareciese podía convenir. Vinieron a contentarse de una, que era de uno que llaman Tamayo. Estava con algunas partes muy aparejadas para venirnos bien y cerca de la casa de un cavallero principal, llamado Suero de Vega, que nos favorece mucho, y tenía gran gana que fuésemos allí, y otras personas del barrio.

15. Aquella casa no era bastante, mas dávanos con ella otra, a*u*nque no estava de manera que nos pudiésemos una con otra bien acomodar. En fin, por las nuevas que de ella me davan, yo lo deseava que se efectuase, mas no quisiero*n* aquellos señores sino que la viese primero. Yo siento tanto salir por el pueblo, y fiava tanto de ellos, que no havía remedio. En fin, fui, y también a las de nuestra Señora, a*u*nque no con intento de tomarlas, sino porque a el de la otra no le pareciese no teníamos remedio sino la suya; y parecióme tan mal como he dicho, y a las que ivan allí, que ahora nos espantamos cómo nos pudo parecer tan mal. Y con aquello fuimos a la otra, ya con determinación que no havía de ser otra; y a*u*nque hallávamos hartas dificultades, pasávamos por ellas, a*u*nque se podían harto mal remediar, que para hacer la iglesia —y a*u*n no buena— se quitava todo lo que havía bueno para vivir.

16. Cosa estraña es ir ya determinada a una cosa; a la verdad, diome la vida para fiar poco de mí, a*u*nque entonces no era yo sola la engañada. En fin, nos fuimos ya determinadas de que no fuese otra, y de dar lo que havía pedido —que era harto— y escrivirle, que no estava en la ciudad, mas cerca.

17. Parecerá cosa impertinente haverme detenido tanto en el comprar de la casa, hasta que se vea el fin que devía llevar el demonio para que no fuésemos a la de nuestra Señora, que cada vez que se me acuerda, me hace temer.

18. Idos todos determinados —como he dicho— a no tomar otra, otro día en misa comiénzame un cuidado grande de si hacía bien; y con desasosiego que casi no me dejó estar quieta en toda la misa, fui a recibir el Santísimo Sacramento, y luego, en tomándole, entendí estas palabras de tal manera que me hizo determinar del todo a no tomar la que pensava, sino la de nuestra Señora: «Esta te conviene». Yo comencé a parecerme cosa recia en negocio tan tratado y que tanto querían los que lo miravan con tanto cuidado. Respondióme el Señor: «No entienden ellos lo mucho que soy ofendido allí, y esto será gran remedio». Pasóme por pensamiento no fuese engaño, a*u*nque no para creerlo, que bien conocía en la operación que hizo en mí, que era espíritu de Dios. Díjome luego: «Yo soy».

19. Quedé muy sosegada y quitada la turbación que antes tenía, a*u*nque no sabía cómo remediar lo que estava hecho y el mucho mal que havía dicho de aquella casa, y a mis hermanas, que les havía encarecido cuán mala era y que no quisiera huviéramos ido allí sin verla por nada; a*u*nque de esto no se me dava tanto, que ya sabía temían por bueno lo que yo hiciese, sino de los demás que lo deseavan. Parecía me ternían por vana y movible, pues tan presto mudava, cosa que yo aborrezco mucho. No eran todos estos pensamientos para que me moviesen poco ni mucho en dejar de ir a la casa de nuestra Señora —ni me acordava ya que no era buena—, porque a trueco de estorbar las monjas un pecado venial, era cosa de poco momento todo lo demás, y cualquiera de ellas, que supiera lo que yo, estuviera en esto mesmo, a mi parecer.

20. Tomé este remedio. Yo me confesava con el canónigo Reinoso, que era uno de estos dos que me ayudavan, a*u*nque no le havía dado parte de cosas de espíritu de esta suerte, porque no se havía ofrecido ocasión adonde huviese sido menester. Y como lo he acostumbrado siempre en estas cosas hacer lo que el confesor me aconsejare —por ir camino más seguro—, deter-

miné de decírselo debajo de mucho secreto, a*u*nque no me hallava yo determinada en dejar de hacer lo que havía entendido sin darme harta pesadumbre; mas, en fin, lo hiciera, que yo flava de nuestro Señor lo que otras veces he visto, que Su Majestad muda a el confesor, a*u*nque esté de otra opinión, para que haga lo que El quiere.

21. Díjele primero las muchas veces que nuestro Señor acostumbrava enseñarme ansí, y que hasta entonces se havían visto muchas cosas en que se entendía ser espíritu suyo, y contéle lo que pasava; mas que yo haría lo que a él le pareciese, a*u*nque me sería pena. El es muy cuerdo y santo y de buen consejo en cualquiera cosa, a*u*nque es mozo[11]; y a*u*nque vio havía de ser nota, no se determinó a que se dejase de hacer lo que se havía entendido. Yo le dije que esperásemos a el mensajero —y ansí le pareció—, que yo confiava en Dios que El lo remediaría. Y ansí fue, que con haverle dado todo lo que quería y havía pedido, tornó a pedir otros trecientos ducados más, que parecía desatino, porque se le pagava demasiado. Con esto vimos lo hacía Dios, porque a él le estava muy bien vender, y estando concertado pedir más, no llevava camino.

22. Con esto se remedió harto, que dijimos que nunca acabaríamos con él, mas no del todo; porque estava claro que por trecientos ducados no se havía de dejar casa que parecía convenir a un monesterio. Yo dije a mi confesor que de mi crédito no se le diese nada, pues a él le parecía se hiciese, sino que dijese a su compañero que yo estava determinada a que cara u barata, ruin u buena, se comprase la de nuestra Señora. El tiene un ingenio en estremo vivo, y a*u*nque no se le dijo nada, de ver mudanza tan presto, creo lo imaginó; y ansí no me apretó más en ello.

23. Bien hemos visto todos después el gran yerro que hacíamos en comprar la otra, porque ahora nos espantamos de ver las grandes ventajas que la hace. Dejado lo principal, que se

echa bien de ver, se sirven nuestro Señor y su gloriosa Madre allí y que se quitan hartas ocasiones; porque eran muchas las velas de noche, adonde —como no era sino sola ermita— podían hacer muchas cosas, que el demonio le pesava se quitasen y nosotras nos alegramos de poder en algo servir a nuestra Madre y Señora y Patrona. Y era harto mal hecho no lo haver hecho antes, porque no havíamos de mirar más. Ello se ve claro ponía en muchas cosas ceguedad el demonio, porque hay allí muchas comodidades que no se hallaran en otra parte y grandísimo contento de todo el pueblo, que lo deseavan, y a*un* los que querían fuésemos a la otra, les parecía después muy bien.

24. Bendito sea el que me dio luz en esto para siempre jamás; y ansí me la da en si alguna cosa acierto a hacer bien, que cada día me espanta más el poco talento que tengo en todo. Y esto no se entienda que es humildad, sino que cada día lo voy viendo más; que parece quiere nuestro Señor conozca yo y todos que sólo es Su Majestad el que hace estas obras, y que, como dio vista a el ciego con lodo, quiere que a cosa tan ciega como yo haga cosa que no lo sea. Por cierto, en esto havía cosas —como he dicho— de harta ceguedad, y cada vez que se me acuerda, querría alabar a nuestro Señor de nuevo por ello, sino que a*un* para esto no soy ni sé cómo me sufre. Bendita sea su misericordia, amén.

25. Pues luego se dieron priesa estos santos amigos de la Virgen a concertar las casas, y, a mi parecer, las dieron baratas. Trabajaron harto, que en cada una quiere Dios haya que merecer en estas fundaciones a los que nos ayudan —y yo soy la que no hago nada, como otras veces he dicho, y nunca lo querría dejar de decir, porque es verdad—; pues lo que ellos trabajaron en acomodar la casa, y dando también dineros para ello —porque yo no los tenía—, fue muy mucho, junto con fiarla; que primero que en otras partes hallo un fiador, no de tanta cantidad, me veo afligida; y tienen razón, porque si no lo fiasen de nues-

tro Señor, yo no tengo blanca. Mas Su Majestad me ha hecho siempre tanta merced, que nunca por hacérmela perdieron nada, ni se dejó de pagar muy bien, que la tengo por grandísima.

26. Como no se contentaron los de las casas con ellos dos por fiadores, fuéronse a buscar el provisor, que havía nombre Prudencio[12], y a*u*n no sé si me acuerdo bien; ansí me lo dicen ahora, que como le llamávamos provisor, no lo sabían. Es de tanta caridad con nosotras, que era mucho lo que le devíamos y le devemos. Preguntóles adonde ivan; díjoles que a buscarle para que firmase aquella fianza. El se rió; dijo: «¿Pues a fianza de tantos dineros me decís de esa manera?». Y luego, desde la mula, la firmó, que para los tiempos de ahora es de ponderar.

27. Yo no querría dejar de decir muchos loores de la caridad que hallé en Palencia, en particular y general. Es verdad que me parecía cosa de la primitiva iglesia —al menos no muy usada ahora en el mundo— ver que no llevávamos renta y que nos havían de dar de comer, y no sólo no defenderlo, sino decir que les hacía Dios merced grandísima. Y si se mirase con luz, decían verdad; porque a*u*nque no sea sino haver otra iglesia adonde está el Santísimo Sacramento más, es mucho.

28. Sea por siempre bendito, amén, que bien se va entendiendo se ha servido de que esté allí y que devía haver algunas cosas de impertinencias que ahora no se hacen. Porque como velavan allí mucha gente y la ermita estava sola, no todos ivan por devoción. Ello se va remediando. La imagen de nuestra Señora estava puesta muy indecentemente, y hale hecho capilla por sí el obispo don Alvaro de Mendoza, y poco a poco se van haciendo cosas en honra y gloria de esta gloriosa Virgen y su Hijo. Sea por siempre alabado, amén, amén.

29. Pues acabada de aderezar la casa para el tiempo de pasar allá las monjas, quiso el obispo fuese con gran sole*m*nidad; y ansí fue un día de la octava del Santísimo Sacramento, que él

mesmo vino de Valladolid, y se juntó el Cabildo con las Ordenes y casi todo el lugar[13]. Mucha música. Fuimos desde la casa adonde estávamos todas en procesión, con nuestras capas blancas y velos delante del rostro, a una perroquia que estava cerca de la casa de nuestra Señora —que la mesma imagen vino también por nosotras— y de allí tomamos el Santísimo Sacramento, y se puso en la iglesia con mucha sole*m*nidad y concierto. Hizo harta devoción. Ivan más monjas —que havían venido allí para la fundación de Soria— y con candelas en las manos. Yo creo fue el Señor harto alabado aquel día en aquel lugar. Plega El para siempre lo sea de todas las criaturas, amén, amén.

30. Estando en Palencia, fue Dios servido que se hizo el apartamiento de los descalzos y calzados, haciendo provincia por sí, que era todo lo que deseávamos para nuestra paz y sosiego. Trájose —por petición de nuestro católico rey don Felipe — de Roma un breve muy copioso para esto, y Su Majestad nos favoreció mucho en este fin, como lo havía comenzado. Hízose capítulo en Alcalá[14] por mano de un reverendo padre, llamado fray Juan de las Cuevas, que era entonces prior de Talavera —es de la Orden de Santo Domingo—, que vino señalado de Roma, nombrado por Su Majestad, persona muy santa y cuerda, como era menester para cosa semejante. Allí les hizo la costa el rey y por su mandado los favoreció toda la universidad. Hízose en el colesio de descalzos, que hay allí nuestro, de San Cirilo, con mucha paz y concordia. Eligieron por provincial a el padre maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios.

31. Porque esto escrivirán estos padres en otra parte como pasó, no havía para qué tratar yo de ello. Helo dicho, porque estando en esta fundación acabó nuestro Señor cosa tan importante a la honra y gloria de su gloriosa Madre —pues es de su Orden—, como Señora y Patrona que es nuestra; y me dio a mí uno de los grandes gozos y contentos que podía recibir en esta vida, que más havía de 25 años, que los trabajos y persecucio-

nes y afliciones que havía pasado sería largo de contar y sólo nuestro Señor lo puede entender. Y verlo ya acabado, si no es quien sabe los trabajos que se ha padecido, no puede entender el gozo que vino a mi corazón, y el deseo que yo tenía que todo el mundo alabase a nuestro Señor, y le ofreciésemos a este nuestro santo rey don Felipe, por cuyo medio lo havía Dios traído a tan buen fin; que el demonio se havía dado tal maña, que ya iva todo por el suelo si no fuera por él.

32. Ahora estamos todos en paz, calzados y descalzos. No nos estorba nadie a servir a nuestro Señor. Por eso, hermanos y hermanas mías, pues tan bien ha oído sus oraciones, priesa a servir a Su Majestad. Miren los presentes, que son testigos de vista, las mercedes que nos ha hecho y de los trabajos y desasosiegos que nos ha librado, y los que están por venir, pues lo hallan llano todo, no dejen caer ninguna cosa de perfeción, por amor de nuestro Señor. No se diga por ellos lo que de algunas Ordenes que loan sus principios. Ahora comenzamos, y procuren ir comenzando siempre de bien en mejor. Miren que por muy pequeñas cosas va el demonio barrenando agujeros por donde entren las muy grandes. No les acaezca decir: en esto no va nada, que son estremos. ¡Oh, hijas mías, que en todo va mucho, como no sea ir adelante!

33. Por amor de nuestro Señor les pido se acuerden cuán presto se acaba todo y la merced que nos ha hecho nuestro Señor a traernos a esta Orden y la gran pena que terná quien comenzare alguna relajación; sino que pongan siempre los ojos en la casta de donde venimos, de aquellos santos profetas: ¡qué de santos tenemos en el cielo que trajeron este hábito! Tomemos una santa presunción, con el favor de Dios, de ser nosotros como ellos. Poco durará la batalla, hermanas mías, y el fin es eterno. Dejemos estas cosas, que en sí no son, si no es las que nos allegan a este fin que no tiene fin, para más amarle y servirle, pues ha de v*iv*ir para siempre jamás, amén, amén.

A Dios sean dadas gracias.

CAPITULO 30

†

JHS

COMIENZA LA FUNDACION DEL MONESTERIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD EN LA CIUDAD DE SORIA. FUNDÓSE EL AÑO DE 1581. DÍJOSE LA PRIMERA MISA DÍA DE NUESTRO PADRE SAN ELISEO[1]

1. Estando yo en Palencia, en la fundación que queda dicha de allí, me trajeron una carta del obispo de Osma, llamado el doctor Velázquez, a quien, siendo él canónigo y catredático en la iglesia mayor de Toledo, y andando yo todavía en algunos temores, procuré tratar, porque sabía era muy gran letrado y siervo de Dios, y ansí le importuné mucho tomase cuenta con mi alma y me confesase. Con ser muy ocupado, como se lo pedí por amor de nuestro Señor y vio mi necesidad, lo hizo de tan buena gana, que yo me espanté, y me confesó y trató todo el tiempo que yo estuve en Toledo, que fue harto. Yo le traté con toda llaneza mi alma, como tengo de costumbre; hízome tan grandísimo provecho, que desde entonces comencé andar sin tantos temores. Verdad es que huvo otra ocasión, que no es para aquí; mas, en efecto, me hizo gran provecho, porque me asigurava con cosas de la Sagrada Escritura, que es lo que más a mí me hace al caso, cuando tengo la certidumbre de que lo sabe bien —que la tenía de él—, junto con su buena vida.

2. Esta carta me escrivía desde Soria, adonde estava a el presente. Decíame cómo una señora que allí confesava le havía tratado de una fundación de monesterio de monjas nuestras que le parecía bien; que él havía dicho acabaría conmigo que fuese allá a fundarla; que no le echase en falta, y que, como me pareciese era cosa que convenía, se lo hiciese saber, que él enviaría por mí. Yo me holgué harto, porque —dejado ser buena la funda-

ción— tenía deseo de comunicar con él algunas cosas de mi alma y de verle, que del gran provecho que la hizo, le havía yo cobrado mucho amor.

3. Llámase esta señora fundadora doña Beatriz de Beamonte y Navarra, porque viene de los reyes de Navarra, hija de don Francés de Beamonte, de claro linaje y muy principal. Fue casada algunos años, y no tuvo hijos, y quedóle mucha hacienda, y havía mucho que tenía por sí de hacer un monesterio de monjas. Como lo trató con el obispo y él le dio la noticia de esta Orden de nuestra Señora de descalzas, cuadróle tanto que le dio gran priesa para que se pusiese en efecto.

4. Es una persona de blanda condición, generosa, penitente; en fin, muy sierva de Dios. Tenía en Soria una casa buena, fuerte, en harto buen puesto; y dijo que nos daría aquella con todo lo que fuese menester para fundar, y ésta dio con quinientos ducados de juro de a 25 el millar. El obispo se ofreció a dar un iglesia harto buena, toda de bóveda, que era de una perroquia que estava cerca —que con un pasadizo nos ha podido aprovechar—, y púdolo hacer bien, porque era pobre, y allí hay muchas iglesias, y ansí la pasó a otra parte. De todo esto me dio relación en su carta. Yo lo traté con el padre provincial —que fue entonces allí[2]—, y a él y a todos los amigos les pareció escriviese con un propio viniesen por mí; porque ya estava la fundación de Palencia acabada, y yo que me holgué harto de ello por lo dicho.

5. Yo comencé a traer las monjas que havía de llevar allá conmigo, que fueron siete —porque aquella señora antes quisiera más que menos—, y una freila y mi compañera y yo[3]. Vino persona por nosotros bien para el propósito, en diligencia, porque yo le dije havía de llevar dos padres conmigo descalzos, y ansí llevé a el padre fray Nicolao de Jesús María, hombre de mucha perfeción y discreción, natural de Génova. Tomó el hábito ya de más de cuarenta años, a mi parecer —al menos lo ha

ahora y ha pocos que le tomó[4]—, mas ha aprovechado tanto en poco tiempo, que bien parece le escogió nuestro Señor para que en éstos tan trabajosos de persecuciones ayudase a la Orden, que ha hecho mucho; porque los demás que podían ayudar, unos estavan desterrados, otros encarcelados. De él, como no tenía oficio —que havía poco, como digo, que estava en la Orden—, no hacían tanto caso, u lo hizo Dios para que me quedase tal ayuda.

6. Es tan discreto, que se estava en Madrid en el monesterio de los calzados, como para otros negocios, con tanta desimulación, que nunca le entendieron tratava de éstos, y ansí le dejavan estar. Escrivíamonos a menudo —que estava yo en el monesterio de San Josef de Avila— y tratávamos lo que convenía, que esto le dava consuelo. Aquí se verá la necesidad en que estava la Orden, pues de mí se hacía tanto caso, a falta —como dicen— de hombres buenos. En todos estos tiempos espirimenté su perfeción y descrición; y ansí es de los que yo amo mucho en el Señor y tengo en mucho de esta Orden. Pues él y un compañero lego fueron con nosotras.

7. Tuvo poco trabajo en este camino; porque el que envió el obispo nos llevava con harto regalo y ayudó a poder dar buenas posadas, que, en entrando en el obispado de Osma, quiríen tanto a el obispo, que en decir que era cosa suya, nos las davan buenas. El tiempo lo hacía. Las jornadas no eran grandes. Ansí poco trabajo se pasó en este camino, sino contento; porque en oír yo los bienes que decían de la santidad del obispo, me le dava grandísimo. Llegamos a el Burgo miércoles antes del día octavo del Santísimo Sacramento[5]. Comulgamos allí el jueves, que era la octava. Otro día, como llegamos y comimos allí, porque no se podía llegar a Soria otro día, aquella noche tuvimos en una iglesia, que no huvo otra posada, y no se nos hizo mala. Otro día oímos allí misa y llegamos a Soria como a las cinco de la tarde[6]. Estava el santo obispo a una ventana de su casa, que

pasamos por allí, de donde nos echó su bendición, que no me consoló poco, porque de perlado y santo tiénese en mucho.

8. Estava aquella señora nuestra fundadora esperándonos a la puerta de su casa, que era adonde se havía de fundar el monesterio. No vimos la hora que entrar en ella, porque era mucha la gente. Esto no era cosa nueva, que en cada parte que vamos, como el mundo es tan amigo de novedades, hay tanto que, a no llevar velos delante del rostro, sería trabajo grande; con esto se puede sufrir. Tenía aquella señora aderezada una sala muy grande y muy bien, adonde se havía de decir la misa, porque se havía de hacer pasadizo para la que nos dava el obispo; y luego otro día, que era de nuestro padre San Eliseo, se dijo.

9. Todo lo que havíamos menester tenía muy cumplido aquella señora, y dejónos en aquel cuarto, adonde estuvimos recogidas hasta que se hizo el pasadizo, que duró hasta la Trasfiguración[7]. Aquel día se dijo la primera misa en la iglesia con harta sole*m*nidad y gente. Predicó un padre de la Compañía[8], que el obispo era ya ido a el Burgo —porque no pierde día ni hora sin trabajar—, a*u*nque no estava bueno, que le havía faltado la vista de un ojo; que esta pena tuve allí, que se me hacía gran lástima que vista que tanto aprovechava en el servicio de nuestro Señor se perdiese. Juicios son suyos. Para dar más a ganar a su siervo devía ser, porque él no dejava de trabajar como antes; y para provar la conformidad que tenía con su voluntad, decíame que no le dava más pena que si lo tuviera su vecino, que algunas veces pensava que no le parecía le pesaría si se le perdía la vista del otro, porque se estaría en una ermita sirviendo a Dios, sin más obligación. Siempre fue éste su llamamiento antes que fuese obispo —y me lo decía algunas veces— y estuvo casi determinado a dejarlo todo y irse.

10. Yo no lo podía llevar, por parecerme que sería de gran provecho en la Iglesia de Dios, y ansí deseava lo que ahora tiene; a*u*nque el día que le dieron el obispado, como me lo envió a

decir luego me dio un alboroto muy grande, pareciéndome le vía con una grandísima carga y no me podía valer ni sosegar, y fuile a encomendar al coro a nuestro Señor. Su Majestad me sosegó luego, que me dijo que sería muy en servicio suyo, y vase pareciendo bien. Con el mal del ojo que tiene y otros algunos bien penosos y el trabajo que es ordinario, ayuna cuatro días en la semana, y otras penitencias; su comer es de bien poco regalo. Cuando anda a visitar, es a pie, que sus criados no lo pueden llevar, y se me quejavan. Estos han de ser virtuosos u no estar en su casa. Fía poco de que negocios graves pasen por provisores —y a*un* pienso todos—, sino que pasa por su mano. Tuvo dos años allí al principio las más bravas persecuciones de testimonios, que yo me espantava; porque en caso de hacer justicia es entero y recto. Ya éstas ivan cesando, a*un*que han ido a Corte y adonde pensaban le podían hacer mal; mas como se va ya entendiendo el bien en todo el obispado tienen poca fuerza, y él lo ha llevado todo con tanta perfeción, que los ha confundido, haciendo bien a los que sabía le hacían mal. Por mucho que tenga que hacer, no deja de procurar tiempo para tener oración.

11. Parece que me voy embeviendo en decir bien de este santo, y he dicho poco; mas para que se entienda quién es el principio de la fundación de la Santísima Trinidad de Soria, y se consuelen las que huviere de haver en él, no se ha perdido nada, que las de ahora bien entendido lo tienen. A*un*que el no dio la renta, dio la iglesia, y fue —como digo— quien puso a esta señora en ello, a quien —como he dicho— no le falta mucha cristiandad y virtud y penitencia.

12. Y pues acabadas de pasamos a la iglesia y de aderezar lo que era menester para la clausura, havía necesidad que yo fuese a el monesterio de San Josef de Avila, y ansí me partí luego con harta gran calor, y el camino que havía era muy malo para carro[9]. Fue conmigo un racionero de Palencia, llamado Ribera,

que fue en estremo lo que me ayudó en la labor del pasadizo y en todo, porque el padre Nicolao de Jesús María fuese luego en haciéndose las escrituras de la fundación, que era mucho menester en otra parte. Este Ribera tenía cierto negocio en Soria cuando fuimos, y fue con nosotras. De allí le dio Dios tanta voluntad de hacernos bien, que se puede encomendar a Su Majestad con los bienhechores de la Orden.

13. Yo no quise viniese otro con mi compañera[10] y conmigo, porque es tan cuidadoso que me bastava, y mientra menos ruido, mejor me hallo por los caminos. En éste pagué lo bien que havía ídome en la ida; porque, a*u*nque quien iva con nosotras sabía el camino hasta Segovia, no el camino de carro; y ansí, nos llevava este mozo por partes que veníamos a apearnos muchas veces, y llevavan el carro casi en peso por unos despeñaderos grandes. Si tomávamos guías, llevávannos hasta adonde sabían havía buen camino, y un poco antes que viniese el malo, dejávannos, que decían tenían que hacer. Primero que llegásemos a una posada, como no havía certidumbre, havíamos pasado mu cho sol y aventura de trastornarse el carro muchas veces. Yo tenía pena por el que iva con nosotras, porque ya que nos havían dicho que ívamos bien, era menester tornar a desandar lo andado. Mas él tenía la virtud tan de raíz, que nunca me parece le vi enojado, que me hizo espantar mucho y alabar a nuestro Señor; que adonde hay virtud de raíz hacen poco las ocasiones. Yo le alabo de cómo fue servido sacarnos de aquel camino.

14. Llegamos a San Josef de Segovia víspera de San Bartolomé[11], adonde estavan nuestras monjas penadas por lo que tardava, que como el camino era tal, fue mucho. Allí nos regalaron, que nunca Dios me da trabajo que no le pague luego, y descansé ocho y más días; mas esta fundación fue tan sin ningún trabajo, que de éste no hay que hacer caso, porque no es nada. Vine contenta, por parecerme tierra adonde espero en la

misericordia de Dios se ha de servir de que esté allí, como ya se va viendo. Sea para siempre bendito y alabado por todos los siglos de los siglos, amén. Deo gracias.

CAPITULO 31[*]

COMIÉNZASE A TRATAR EN ESTE CAPÍTULO DE LA FUNDACIÓN DEL GLORIOSO SAN JOSEF DE SANTA ANA EN LA CIUDAD DE BURGOS. DÍJOSE LA PRIMERA MISA A 19 DÍAS DEL MES DE ABRIL, OCTAVA DE PASCUA DE RESURRECCIÓN. AÑO DE 1582

1. Havía más de seis años que algunas personas de mucha relisión de la Compañía de Jesús, antiguas y de letras y espíritu, me decían que se serviría mucho nuestro Señor de que una casa de esta sagrada relisión estuviese en Burgos, dándome algunas razones para ello que me movían a desearlo. Con los muchos trabajos de la Orden y otras fundaciones, no havía habido lugar de procurarlo.

2. El año de 1580, estando yo en Valladolid, pasó por allí el arzobispo de Burgos[1], que havían dádole entonces el obispado, que lo era antes de Canaria, y venía entonces. Supliqué a el obispo de Palencia, don Alvaro de Mendoza (de quien ya he dicho lo mucho que favorece esta Orden, porque fue el primero que admitió el monesterio de San Josef de Avila, siendo allí obispo, y siempre después nos ha hecho mucha merced, y toma las cosas de esta Orden como propias, en especial las que yo le suplico), y muy de buena gana dijo se la pediría; porque como le parece se sirve nuestro Señor en estas casas, gusta mucho cuando alguna se funda.

3. No quiso entrar el arzobispo en Valladolid, sino posó en el monesterio de San Jerónimo, adonde le hizo mucha fiesta el obispo de Palencia[2], y se fue a comer con él y a darle un cinto u no sé qué cerimonia, que lo havía de hacer obispo. Allí le pidió la licencia para que yo fundase el monesterio. El dijo la da-

ría muy de buena gana, porque a*un* havía querido en Canaria y deseado procurar tener un monesterio de éstos, porque él conocía lo que se servía en ellos nuestro Señor, porque era de donde havía uno de ellos y a mí me conocía mucho. Ansí me dijo el obispo por la licencia no quedase, que él se havía holgado mucho de ello; y como no trata el Concilio que se dé por escrito, sino que sea con su voluntad, esto se podía tener por dada.

4. En la fundación pasada de Palencia dejo dicho la gran contradición que tenía de fundar por este tiempo, por haver estado con una gran enfermedad, que pensaron no viviera, y a*un* no estava convalecida; a*un*que esto no me suele a mí caer tanto en lo que veo que es servicio de Dios, y ansí no entiendo la causa de tanta desgana como yo entonces tenía; porque si es por poca posibilidad, menos havía tenido en otras fundaciones. A mí paréceme era el demonio —después que he visto lo que ha sucedido— y ansí ha sido ordinario, que cada vez que ha de haver trabajo en alguna fundación, como nuestro Señor me conoce por tan miserable, siempre me ayuda con palabras y con obras. He pensado algunas veces cómo en algunas fundaciones que no los ha havido, no me advierte Su Majestad de nada. Ansí ha sido en esto, que como sabía lo que se havía de pasar, desde luego me comenzó a dar aliento. Sea por todo alabado. Ansí fue aquí —como dejo ya dicho en la fundación de Palencia, que juntamente se tratava—, que con una manera de reprensión me dijo que de qué temía, que cuándo me havía faltado: «El mesmo soy; no dejes de hacer estas dos fundaciones». Por*que* queda dicho en la pasada el ánimo con que me dejaron estas palabras, no hay para qué lo tornar a decir aquí, porque luego se me quitó toda la pereza; por donde parece no era la causa la enfermedad ni la vejez. Ansí comencé a tratar de lo uno y de lo otro, como queda dicho.

5. Pareció que era mejor hacer primero lo de Palencia, como estava más cerca —y por ser el tiempo tan recio y Burgos tan frío— y por dar contento a el buen obispo de Palencia; y ansí se hizo como queda dicho. Y como estando allí se ofreció la fundación de Soria, pareció —pues allí se estava todo hecho— que era mejor ir primero y desde a|lí a Soria[3]. Parecióle a el obispo de Palencia —y yo se lo supliqué— que era bien dar cuenta a el arzobispo de lo que pasava, y envió desde allí, después de ida yo a Soria, a un canónigo a el arzobispo, no a otra cosa, llamado Juan Alonso; y escrivióme a mí lo que deseava mi ida con mucho amor, y trató con el canónigo y escrivió a Su Señoría, remitiéndose a él, y que lo que hacía era porque conocía a Burgos, que era menester entrar con su consentimiento.

6. En fin, la resolución que yo fuese allá y se tratase primero con la ciudad, y que si no diese licencia, que no le havían de tener las manos para que él no me la diese, y que él se havía hallado en el primer monesterio de Avila, que se acordava del gran alboroto y contradición que había havido, y que ansí quería prevenir acá; que no convenía hacerse monesterio si no era de renta u con consentimiento de la ciudad, que no me estava bien, que por esto lo decía.

7. El obispo túvolo por hecho —y con razón— y en decir que yo fuese allá, y envióme a decir que fuese. Mas a mí me pareció entender alguna falta de ánimo en el arzobispo, y escrivíle agradeciendo la merced que me hacía, mas que me parecía ser peor, no lo quiriendo la ciudad, que ello sin decírselo, y ponerle a Su Señoría en más contienda (parece adeviné lo poco que tuviera en él, si huviera alguna contradición), que yo la procuraría, y a*u*n túvelo por dificultoso, por las contrarias opiniones que suele haver en cosas semejantes, y escriví a el obispo de Palencia, suplicándole, que pues ya havía tan poco de verano y mis enfermedades eran tantas para estar en tierra tan fría, que se quedase por entonces. No puse duda en cosa del arzobispo,

porque él estava ya dessabrido de que ponía inconvenientes, haviéndole mostrado tanta voluntad, y por no poner alguna discordia, que son amigos; y ansí me fui desde Soria a Avila, bien descuidada por entonces de venir tan presto. Y fue harto necesaria mi ida a aquella casa de San Josef de Avila, para algunas cosas.

8. Havía en esta ciudad de Burgos una santa viuda, llamada Catalina de Tolosa, natural de Vizcaya, que en decir sus virtudes me pudiera alargar mucho, ansí de penitencia como de oración, de grandes limosnas y caridad, de muy buen entendimiento y valor. Havía metido dos hijas monjas en el monesterio de nuestra Orden de la Concepción, que está en Valladolid —creo havía cuatro años—, y en Palencia metió otras dos, que estuvo aguardando a que se fundase, y antes que yo me fuese de aquella fundación, las llevó[4].

9. Todas cuatro han salido como criadas de tal madre, que no parecen sino ángeles. Dávales buenos dotes y todas las cosas muy cumplidas, porque lo es ella mucho; todo lo que hace, muy cabal, y puédelo hacer, porque es rica. Cuando fue a Palencia, tiníemos por tan cierta la licencia del arzobispo, que no parecía havía en qué reparar; y ansí la rogué me buscase una casa alquileada para tomar la posesión y hiciese unas redas y tornos y lo pusiese a mi cuenta, no pasándome por pensamiento que ella gastase nada, sino que me lo prestase. Ella lo deseava tanto, que sintió en gran manera que se quedase por entonces; y ansí, después de ida yo a Avila —como he dicho—, bien descuidada de tratar de ello por entonces, ella no lo quedó, sino pareciéndole no estava en más de tener licencia de la ciudad, sin decirme nada, comenzó a procurarla.

10. Tenía ella dos vecinas, personas principales y muy siervas de Dios, que lo deseavan mucho, madre y hija. La madre se llamava doña María Manrique. Tenía un hijo regidor, llamado don Alonso de Santo Domingo Manrique; la hija se llamava do-

ña Catalina. Entrambas lo trataron con él para que lo pidiese en el ayuntamiento, el cual habló a Catalina de Tolosa, diciendo que qué fundamento diría que teníamos, porque no la darían sin alguno. Ella dijo que se obligaría —y ansí lo hizo— de darnos casa si nos faltase, y de comer; y con esto dio una petición firmada de su nombre. Don Alonso se dio tan buena maña que la alcanzó de todos los regidores y el arzobispo, y llevóle la licencia por escrito. Ella luego, después de co*men*zado a tratar, me escrivió que lo andava negociando. Yo lo tuve por cosa de burla, porque sé cuán mal admiten monesterios pobres, y como no sabía ni me pasava por pensamiento que ella se obligava a lo que hizo, parecióme era mucho más menester.

11. Con todo, estando un día de la octava de san Martín encomendándolo a nuestro Señor, pensé que se podía hacer si la diese, porque ir yo a Burgos con tantas enfermedades, que les son los fríos muy contrarios, siendo tan frío, parecióme que no se sufría; que era temeridad andar tan largo camino, acabada casi de venir de tan áspero —como he dicho— en la venida de Soria, ni el padre provincial[5] me dejaría. Considerava que iría bien la priora de Palencia[6], que estando llano todo, no havía ya que hacer. Estando pensando esto y muy determinada a no ir, díceme el Señor estas palabras, por donde vi que era ya dada la licencia: «No hagas caso de esos fríos, que Yo soy la verdadera calor. El demonio pone todas sus fuerzas por impedir aquella fundación; ponías tú de mi parte por que se haga, y no dejes de ir en persona, que se hará gran provecho».

12. Con esto tomé a mudar parecer, a*un*que el natural en cosas de trabajo algunas veces repugna, mas no la determinación de padecer por este gran Dios; y ansí le digo que no haga caso de estos sentimientos, de mi fla*que*za, para mandarme lo que fuere servido, que con su favor no lo dejaré de hacer. Hacía entonces nieves y fríos. Lo que me acovarda más es la poca salud, que, a tenerla, todo no me parece que se me haría nada; ésta me

ha fatigado en esta fundación muy ordenario. El frío ha sido tan poco, al menos el que yo he sentido, que con verdad me parece sentía tanto cuando estava en Toledo. Bien ha cumplido el Señor su palabra de lo que en esto dijo.

13. Pocos días tardaron en traerme la licencia con cartas de Catalina de Tolosa y su amiga doña Catalina, dando gran priesa, porque temía no huviese algún desmán; porque havían a la sazón venido allí a fundar la orden de los Vitorinos[7], y la de los calzados del Carmen havía mucho que estavan allí procurando fundar. Después vinieron los Basilios, que era harto impedimento y cosa para considerar havernos juntado tantos en un tiempo, y también para alabar a nuestro Señor de la gran caridad de este lugar, que les dio licencia la ciudad muy de buena gana, con no estar con la prosperidad que solían. Siempre havía yo oído loar la caridad de esta ciudad, mas no pensé llegava a tanto. Unos favorecían a unos, otros a otros. Mas el arzobispo mirava por todos los inconvenientes que podía haver, y lo defendía, pareciéndole era hacer agravio a las órdenes de pobreza, que no se podrían mantener; y quizá acudían a él los mesmos o lo inventava el demonio para quitar el gran bien que hace Dios adonde tray muchos monesterios, porque poderoso es para mantener los muchos como los pocos.

14. Pues con esta ocasión, era tanta la priesa que me davan estas santas mujeres, que —a mi querer— luego me partiera, si no tuviera negocios que hacer; porque mirava yo cuán más obligada estava a que no se perdiese coyuntura por mí, que a las que vía poner tanta diligencia. En las palabras que havía entendido, davan a entender contradición mucha; yo no podía saber de quién ni por dónde; porque ya Catalina de Tolosa me havía escrito que tenía cierta la casa en que vivía para tomar la posesión; la ciudad llana; el arzobispo también. No podía entender de quién havía de ser esta contradición que los demonios ha-

vían de poner; porque en que eran de Dios las palabras que havía entendido, no dudava.

15. En fin, da Su Majestad a los perlados más luz, que como lo escriví a el padre provincial en que fuese por lo que havía entendido, no me lo estorbó, mas dijo que si havía licencia por escrito del arzobispo. Yo lo escriví ansí a Burgos. Dijéronme que con él se havía tratado cómo se pedía a la ciudad, y lo havía tenido por bien; esto, y todas las palabras que havía dicho en el caso, parece no havía que dudar.

16. Quiso el padre provincial ir con nosotras a esta fundación. Parte devía ser estar entonces desocupado, que havía predicado el a*d*viento ya, y havía de ir a visitar a Soria —que después que se fundó no la havía visto, y era poco rodeo—; y parte por mirar por mi salud en los caminos, por ser el tiempo tan recio y yo tan vieja y enferma, y paréceles les importa algo mi vida. Y fue cierto ordenación de Dios, porque los caminos estavan tales, que eran las aguas muchas, que fue bien necesario ir él y sus compañeros para mirar por donde se iva y ayudar a sacar los carros de los trampales; en especial desde Palencia a Burgos, que fue harto atrevimiento salir de allí cuando salimos. Verdad es que nuestro Señor me dijo que bien podíamos ir, que no temiese, que El sería con nosotros; a*u*nque esto no lo dije yo a el padre provincial por entonces; mas consolávame a mí en los grandes trabajos y peligros que nos vimos, en especial un paso que hay cerca de Burgos, que llaman unos pontones, y el agua havía sido tanta, y lo era muchos ratos, que sobrepujava sobre estos pontones, tanto, que ni se parecían ni se vía por donde ir, sino todo agua, y de una parte y de otra está muy hondo. En fin, es gran temeridad pasar por allí, en especial con carros, que, a trastornar un poco, va todo perdido, y ansí el uno de ellos se vio en peligro.

17. Tomamos una guía en una venta que está antes, que sabíen aquel paso; mas, cierto, él es bien peligroso. Pues las posa-

das, como no se podían andar jornadas a causa de los malos caminos, que era muy ordinario anegarse los carros en el cieno, havían de pasar de unas bestias a el otro para sacarles. Gran cosa pasaron los padres que ivan allí, porque acertamos a llevar unos carreteros mozos y de poco cuidado. Ir con el padre provincial lo aliviava mucho, porque le tenía de todo, y una condición tan apacible, que no parece se le pega trabajo de nada; y ansí, lo que era mucho lo facilitava que parecía poco, a*un*que no los pontones, que no se dejó de temer harto; porque verse entrar en un mundo de agua sin camino ni barco, con cuanto nuestro Señor me havía esforzado, a*un* no dejé de temer; ¿qué harían mis compañeras? Ivamos ocho: dos que han de tornar conmigo y cinco que han de quedar en Burgos, cuatro de coro, y una freila[8]. A*un* no creo he dicho cómo se llama el padre provincial. Es fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, de quien ya otras veces he hecho mención. Yo iva con un mal de garganta bien apretado que me dio camino en llegando a Valladolid, y sin quitárseme calentura; comer, era el dolor harto grande. Esto me hizo no gozar tanto del gusto de los sucesos de este camino. Este mal me duró hasta ahora, que es a fin de ju nio, a*un*que no tan apretado —con mucho—, mas harto penoso. Todas venían contentas, porque en pasando el peligro, era recreación hablar en él. Es gran cosa padecer por obediencia, para quien tan ordinario la tienen como estas monjas.

18. Con este mal camino llegamos a Burgos, por harta agua que hay antes de entrar en él. Quiso nuestro padre fuésemos lo primero a ver el santo Crucifijo[9] para encomendarle el negocio, y por que anocheciese, que era temprano cuando llegamos, que era un viernes, un día después de la Conversión de San Pablo, 26 días de enero. Traíase determinado de fundar luego, y yo traía muchas cartas del canónigo Salinas (el que queda dicho en la fundación de Palencia, que no menos le cuesta ésta de

aquí) y de personas principales, para que sus deudos favoreciesen este negocio, y para otros amigos, muy encarecidamente.

19. Y ansí lo hicieron, que luego otro día me vinieron todos a ver, y en ciudad, que ellos no estavan arrepentidos de lo que havían dicho, sino que se holgavan que fuese venida, que viese en qué me podían hacer merced. Como si algún miedo traíamos era de la ciudad, tuvímoslo todo por llano. A*u*n sin que lo supiera nadie, a no llegar con un agua grandísima a la casa de la buena Catalina de Tolosa, pensamos hacerlo saber a el arzobispo, para decir la primera misa luego, como lo hago en casi las más partes; mas por esto se quedó.

20. Descansamos aquella noche con mucho regalo que nos hizo esta santa mujer, a*u*nque me costó a mí trabajo; porque tenía gran lumbre para enchugar el agua, y a*u*nque era en chiminea, me hizo tanto mal, que otro día no podía levantar la cabeza, que echada hablava a los que venían por una ventana de reja, que pusimos un velo; que por ser día que por fuerza havía de negociar, se me hizo muy penoso.

21. Luego de mañana fue el padre provincial a pedir la bendición a el Ilustrísimo[10], que no pensamos havía más que hacer. Hallóle tan alterado y enojado de que me havía venido sin su licencia —como si no me lo huviera él mandado, ni tratádose cosa en el negocio—, y ansí habló a el padre provincial enojadísimo de mí. Ya que concedió que él havía mandado que yo viniese, dijo que yo sola a negociarlo; mas venir con tantas monjas, Dios nos libre de la pena que le dio. Decirle que negociado ya con la ciudad, como él pidió, que no havía que negociar más de fundar, y que el obispo de Palencia[11] me havía dicho —que le havía yo preguntado, si sería bien que viniese— que no havía para qué, que ya él decía lo que lo deseava, aprovechava poco. Ello havía pasado ansí, y fue querer Dios se fundase la casa, y él mesmo lo dice después; porque a hacérselo saber llanamente, dijera que no viniéramos. Con que despidió a el

padre provincial es con que si no havía renta y casa propia, que en ninguna manera daría la licencia, que bien nos podíamos tornar. Pues ¡bonitos estaban los caminos, y hacía el tiempo!

22. ¡Oh, Señor mío, qué cierto es, a quien os hace algún servicio pagar luego con un gran trabajo! Y ¡qué precio tan precioso para los que de veras os aman, si luego se nos diese a entender su valor! Mas entonces no quisiéramos esta ganancia, porque parece lo imposibilitava todo; que decía más: que lo que se havía de tener de renta y comprar la casa, que no havía de ser de lo que trajesen las monjas. Pues adonde no se traía pensamiento de esto en los tiempos de ahora, bien se dava a entender no havía de haver remedio; a*u*nque no a mí, que siempre estuve cierta que era todo para mejor, y enriedos que ponía el demonio para que no se hiciese, y que Dios havía de salir con su obra. Vino con esto el padre provincial muy alegre, que entonces no se turbó. Dios lo proveyó, y para que no se enojase conmigo porque no havía tenido la licencia por escrito, como él decía.

23. Havían estado ahí conmigo de los amigos que havía escrito el canónigo Salinas —como he dicho—, y de ellos vieron luego, y sus deudos. Parecióles se pidiese licencia a el arzobispo para que nos dijesen misa en casa, por no ir por las calles. Hacían grandes lodos, y descalzas parecía inconveniente, y en la casa estava una pieza dicente —que havía sido iglesia de la Compañía de Jesús, luego que vinieron a Burgos, adonde estuvieron más de diez años[12]— y con esto nos parecía no havía inconveniente de tomar allí la posesión hasta tener casa. Nunca se pudo acabar con él nos dejase oír en ella misa, a*u*nque fueron dos canónigos a suplicárselo. Lo que se acabó con él es que, tenida la renta, se fundase allí hasta comprar casa, y que para esto diésemos fiadores que se compraría, y que nos saldríamos de allí. Estos hallamos luego, que los amigos del canónigo Salinas

se ofrecieron a ello, y Catalina de Tolosa a dar renta para que se fundase.

24. En qué tanto y cómo y de dónde[13] se devían pasar más de tres semanas, y nosotras no oyendo misa sino las fiestas muy de mañana, y yo con calentura y harto mal. Mas hízolo tan bien Catalina de Tolosa, que era tan regalada y con tanta voluntad nos dio a todas de comer un mes, como si fuera madre de cada una, en un cuarto que estávamos apartadas. El padre provincial y sus compañeros posavan en casa de un su amigo, que havían sido colesiales juntos, llamado el doctor Manso[14], que era canónigo de púlpito en la iglesia mayor, harto deshecho de ver que se detenía tanto allí, y no sabía cómo nos dejar.

25. Pues concertados fiadores y la renta, dijo el arzobispo se diese a el provisor, que luego se despacharía. El demonio no devía dejar de acudir a él. Después de muy mirado, que ya no pensamos que havía en qué se detener, y pasado casi un mes en acabar con el arzobispo se contentase con lo que se hacía, envíame el provisor una memoria y dice que la licencia no se dará hasta que tengamos casa propia, que ya no quería el arzobispo fundásemos en la que estávamos, porque era húmeda, y que havía mucho ruido en aquella calle, y para la seguridad de la hacienda, no sé qué enredos y otras cosas —como si entonces se comenzara el negocio— y que en esto no havía más que hablar, y que la casa havía de ser a contento del arzobispo.

26. Mucha fue la alteración del padre provincial cuando esto vio, y de todas; porque para comprar sitio para un monesterio, ya se ve lo que es menester de tiempo, y él andava deshecho de vernos salir a misa; que a*un*que la iglesia no estava lejos, y la oíamos en una capilla sin vernos nadie, para su reverencia y nosotras era grandísima pena lo que se havía estado. Ya entonces, creo, estuvo en que nos tomásemos. Yo no lo podía llevar, cuando me acordava que me havía dicho el Señor que yo lo procurase de su parte, y teníalo por tan cierto que se havía de

hacer, que no me dava ninguna cosa casi pena. Sólo la tenía de la del padre provincial, y pesávame harto de que huviese venido con nosotras, como quien no sabía lo que nos havían de aprovechar sus amigos, como después diré. Estando en esta aflición, y mis compañeras la tenían mucha —mas desto no se me dava nada, sino del provincial—, sin estar en oración, me dice nuestro Señor estas palabras: «Ahora, Teresa, ten fuerte». Con esto procuré con más ánimo con el padre provincial —y Su Majestad se le devía poner a él— que se fuese y nos dejase; porque era ya por cerca de cuaresma y havía forzado de ir a predicar.

27. El y los amigos dieron orden que nos diesen unas piezas de el hospital de la Conce*p*ción, que havía Santísimo Sacramento allí y misa cada día. Con esto le dio algún contento, mas no se pasó poco en dárnoslo. Porque un aposento que havía bueno, havíale alquilado una viuda de aquí, y ella no sólo no nos le quiso prestar —con que no havía de ir en medio año a él —, mas pesóle de que nos diesen unas piezas en lo más alto, a teja vana, y pasava una a su cuarto; y no se contentó con que tenía llave por de fuera, sino echar clavos por de dentro. Sin esto, los cofrades pensaron nos havíamos de alzar con el hospital, cosa bien sin camino, sino que quería Dios mereciésemos más; hácennos delante de un escrivano prometer al padre provincial y a mí que, en diciéndonos que nos saliésemos de allí, luego lo havíamos de hacer. Esto se me hizo lo más dificultoso, porque temía la viuda, que era rica y tenía parientes, que cuando le diese el antojo nos havía de hacer ir. Mas el padre provincial —como más avisado— quiso se hiciese cuanto querían, por que nos fuésemos presto.

28. No nos davan sino dos piezas y una cocina. Mas tenía cargo del hospital un gran siervo de Dios, llamado Hernando de Matanza, que nos dio otras dos para locutorio, y nos hacía mucha caridad, y él la tiene con todos, que hace mucho por los pobres. También nos la hacía Francisco de Cuevas, que tenía

mucha cuenta con este hospital, que es correo mayor de aquí; él ha hecho siempre por nosotras en cuanto se ha ofrecido.

29. Nombré a los bienhechores de estos principios, porque las monjas de ahora y las de por venir, es razón se acuerden de ello en sus oraciones. Esto se deve más a los fundadores; y a*u*nque el primer intento mío no fue lo fuese Catalina de Tolosa —ni me pasó por pensamiento— mereciólo su buena vida con nuestro Señor, que ordenó las cosas de suerte que no se puede negar que no lo es; porque —dejado el pagar la casa, que no tuviéramos remedio— no se puede decir lo que todos estos desvíos del arzobispo le costavan; porque en pensar si no se havía de hacer, era su aflición grandísima, y jamás se cansava de hacernos bien.

30. Estava este hospital muy lejos de su casa. Casi cada día nos vía con gran voluntad, y enviar todo lo que havíamos menester, con que nunca cesavan de decirle dichos, que a no tener el ánimo que tiene, bastavan para dejarlo todo. Ver yo lo que ella pasava, me dava a mí harta pena; porque, a*u*nque las más veces lo encubría, otras no lo podía desimular, en especial cuando la tocavan en la conciencia, porque ella la tiene tan buena, que, por grandes ocasiones que algunas personas le dieron, nunca la oí palabra que fuese ofensa de Dios. Decíanla que se iva a el infierno, que cómo podía hacer lo que hacía tiniendo hijos. Ella lo hacía todo con parecer de letrados; porque, a*u*nque ella quisiera otra cosa, por ninguna de la tierra no consintiera yo hiciera cosa que no pudiera, a*u*nque se dejaran de hacer mil monesterios, cuánto más uno. Mas como el medio que se tratava era secreto, no me espanto se pensase más. Ella respondía con una cordura, que la tiene mucha, y lo llevava, que bien parecía la enseñava Dios a tener industria para contentar a unos y sufrir a otros y le dava ánimo para llevarlo todo. ¡Cuánto más le tienen para grandes cosas los siervos de Dios,

que los de grandes linajes, si les falta esto! A*u*nque ella no le falta mucha limpieza en el suyo, que es muy hija de algo.

31. Pues tornando a lo que tratava, como el padre provincial nos tuvo adonde oíamos misa y con clausura, tuvo corazón para irse a Valladolid, adonde havía de predicar, a*u*nque con harta pena de no ver en el arzobispo cosa para tener esperanza havía de dar la licencia; a*u*nque yo siempre se la ponía, no lo podía creer. Y cierto havía grandes ocasiones para pensarlo, que no hay para qué las decir; y si él tenía poca, los amigos tenían menos y le ponían más mal corazón. Yo quedé más aliviada de verle ido, porque —como he dicho— la mayor pena que tenía era la suya. Dejónos mandado se procurase casa, por que se tuviese propia, lo que era bien dificultoso, porque hasta entonces ninguna se havía hallado que se pudiese comprar. Quedaron los amigos más encargados de nosotras —en especial los dos del padre provincial— y concertados todos de no hablar palabra al arzobispo hasta que tuviésemos casa, el cual siempre decía que deseava esta fundación más que naide, y créolo, porque es tan buen cristiano que no diría sino verdad; en las obras no se parecía, porque pedía cosas al parecer imposibles para lo que nosotras podíamos. Esta era la traza que traía el demonio para que no se hiciese; mas, ¡oh Señor, cómo se ve que sois poderoso, que de lo mesmo que él buscava para estorbarlo, sacastes Vos cómo se hiciese mejor! Seáis por siempre bendito.

32. Estuvimos desde la víspera de Santo Matía —que entramos en el hospital— hasta la víspera de san Josef[15] tratando de unas y de otras casas. Havía tantos inconvenientes, que ninguna era para comprarse de las que querían vender. Havíanme hablado de una de un cavallero; ésta havía días que la vendía, y con andar tantas órdenes buscando casa, fue Dios servido que no les pareciese bien, que ahora se espantan todos y a*u*n están bien arrepentidas algunas. A mí me havían dicho de ella unas

dos personas; mas eran tantas las que decían mal, que ya —como cosa que no convenía— estava descuidada de ella.

33. Estando un día con el licenciado Aguiar[16] —que he dicho era amigo de nuestro padre—, que andava buscando casa para nosotras con gran cuidado, diciendo cómo havía visto algunas y que no se hallava en todo el lugar ni parecía posible hallarse, a lo que me decían, me acordé de esta que digo que teníamos ya dejada y pensé: a*u*nque sea tan mala como dicen, socorrámonos en esta necesidad, después se puede vender; y díjelo a el licenciado Aguiar, que si quería hacerme merced de verla.

34. A él no le pareció mala traza. La casa no la havía visto, y, con hacer un día bien tempestuoso y áspero, quiso luego ir allá. Estava un morador en ella, que havía poca gana de que se vendiese, y no quiso mostrársela; mas en el asiento y lo que pudo ver le contentó mucho, y ansí nos determinamos de tratar de comprarla. El cavallero cuya era, no estava aquí[17], mas tenía dado poder para venderla a un clérigo siervo de Dios, a quien Su Majestad puso deseo de vendérnosla y tratar con mucha llaneza con nosotras.

35. Concertóse que la fuese yo a ver. Contentóme en tanto estremo, que si pidieran dos tanto más de lo que entendía nos la darían, se me hiciera barata; y no hacía mucho, porque dos años antes lo davan a su dueño y no la quiso dar. Luego otro día vino allí el clérigo y el licenciado, a el cual —como vio con lo que se contentava— quisiera se atara luego. Yo havía dado parte a unos amigos y havíanme dicho que si lo dava que dava quinientos ducados más. Díjeselo, y él parecióle que era barata, a*u*nque diese lo que pedía, y a mí lo mesmo, que yo no me detuviera, que me parecía de balde; mas como eran dineros de la Orden, hacíaseme escrúpulo. Esta junta era víspera del glorioso padre san Josef, antes de misa. Yo los dije que después de misa nos tornásemos a juntar y se determinaría.

36. El licenciado es muy de buen entendimiento, y vía claro que si se comenzara a divulgar, que nos havía de costar mucho más u no comprarla; y ansí puso mucha diligencia, y tomó la palabra a el clérigo tomase allí después de misa. Nosotras nos fuimos a encomendarlo a Dios, el cual me dijo; «¿En dineros te detienes?»; dando a entender nos estava bien. Las hermanas havían pedido mucho a san Josef que para su día tuviese casa, y con no haver pensamiento de que la havría tan presto, se lo cumplió. Todos me importunaron se concluyese; y ansí se hizo que el licenciado se halló un escrivano[18] a la puerta —que pareció ordenación del Señor— y vino con él y me dijo que convenía concluirse, y trajo testigo; y cerrada la puerta de la sala, por que no supiese (que éste era su miedo), se concluyó la venta con toda firmeza —víspera, como he dicho, del glorioso san Josef—, por la buena diligencia y entendimiento de este buen amigo.

37. Nadie pensó que se diera tan barata[19], y ansí en comenzándose a publicar comenzaron a salir compradores y a decir que la havía quemado el clérigo que la concertó y a decir que se deshiciese la venta, porque era grande el engaño. Harto pasó el buen clérigo. Avisaron luego a los señores de la casa —que, como he dicho, era un cavallero principal, y su mujer lo mesmo[20] —, y holgáronse tanto que su casa se hiciese monesterio, que por esto lo dieron por bueno, a*u*nque ya no podían hacer otra cosa. Luego otro día se hicieron escrituras y se pagó el tercio de la casa, todo como lo pidió el clérigo, que en algunas cosas nos agraviavan del concierto, y por él pasávamos por todo.

38. Parece cosa impertinente detenerme tanto en contar la compra de esta casa, y verdaderamente a los que miravan las cosas por menudo, no les parecía menos que milaglo, ansí en el precio tan de balde, como en haverse cegado todas las personas de relisión que la havían mirado para no la tomar; y como si no huviera estado en Burgos, se espantavan los que la vían y los

culpavan y llamavan desatinados. Y un monesterio de monjas que andava buscando casa, y a*u*n dos de ellos (el uno havía poco que se havía hecho, el otro venídose de fuera de aquí, que se les havía quemado la casa), y otra persona rica que anda para hacer un monesterio y havía poco que la havía mirado, y la dejó, todas están harto arrepentidas.

39. Era el rumor de la ciudad, de manera que vimos claro la gran razón que havía tenido el buen licenciado de que fuese secreto y de la diligencia que puso; que con verdad podemos decir que —después de Dios— él nos dio la casa. Gran cosa hace un buen entendimiento para todo; como él le tiene tan grande, y le puso Dios la voluntad, acabó con él esta obra. Estuvo más de un mes ayudando y dando traza a que se acomodase bien y a poca costa. Parecía bien havía guardádola nuestro Señor para sí, que casi todo parecía se hallava hecho. Es verdad, que luego que la vi, y todo como si se hiciera para nosotras, que me parecía cosa de sueño verlo tan presto hecho. Bien nos pagó nuestro Señor lo que se havía pasado en traernos a un deleite, porque de huerta y vistas y agua, no parece otra cosa. Sea por siempre bendito, amén.

40. Luego lo supo el arzobispo y se holgó mucho se huviese acertado tan bien, pareciéndole que su porfía havía sido la causa, y tenía gran razón. Yo le escriví que me havía alegrado le huviese contentado, que yo me daría priesa a acomodarla para que del todo me hiciese merced. Con esto que le dije, me di priesa a pasarme, porque me avisaron que hasta acabar no sé qué escrituras nos querían tener allí. Y ansí, a*u*nque no era ido un morador que estava en la casa —que también se pasó algo en echarle de allí—, nos fuimos a un cuarto. Luego me dijeron estava muy enojado de ello. Le aplaqué todo lo que pude, que como es bueno, a*u*nque se enoja, pásasele presto. También se enojó de que supo teníamos rejas y torno, que le parecía lo quería hacer absolutamente. Yo le escriví que tal no quería, que en ca-

sa de personas recogidas havía esto, que a*un* una cruz no havía osado poner, por que no pareciese esto, y ansí era verdad. Con toda la buena voluntad que mostrava no havía remedio de querer dar licencia.

41. Vino a ver la casa, y contentóle mucho, y mostrónos mucha gracia, mas no para darnos la licencia, a*un*que dio más esperanzas; es que se havían de hacer no sé qué escrituras con Catalina de Tolosa. Harto miedo tenían que no la havía de dar; mas el doctor Manso —que es el otro amigo que he dicho del padre provincial— era mucho suyo, para aguardar los tiempos en acordárselo y importunarle, que le costava mucha pena vernos andar como andávamos, que a*un* en esta casa, con tener capilla ella, que no servía sino para decir misa a los señores de ella, nunca quiso nos la dijesen en casa, sino que salíamos días de fiesta y domingos a oírla a una iglesia[21]; que fue harto bien tenerla cerca, a*un*que después de pasados a ella, hasta que se fundó pasó un mes, poco más a menos. Todos los letrados decían era causa suficiente. El arzobispo lo es harto, que lo vía también, y ansí no parece otra cosa la causa, sino querer nuestro Señor que padeciésemos. A*un*que yo mejor lo llevava; mas havía monja que, en viéndose en la calle, temblava de la pena que tenía.

42. Para hacer las escrituras no se pasó poco, porque ya se contentavan con fiadores, ya querían el dinero y otras muchas importunidades. En esto no tenía tanta culpa el arzobispo, sino un provisor que nos hizo harta guerra, que si a la sazón no le llevara Dios un camino, que quedó en otro, nunca parece se acabara. ¡Oh!; lo que pasó en esto Catalina de Tolosa no se puede decir. Todo lo llevava con una paciencia que me espantava, y no se cansava de proveernos. Dio todo el aju*ar* que tuvimos menester para asentar casa, de camas y otras muchas cosas —que ella tenía casa proveída— y de todo lo que havíamos menester; no parecía que a*un*que faltase en la suya, nos havía de

faltar nada. Otras de las que han fundado monesterios nuestros, mucha más hacienda han dado; mas que les cueste de diez partes la una de trabajo, nenguna. Y, a no tener hijos, diera todo lo que pudiera; y deseava tanto verlo acabado, que le parecía todo poco lo que hacía para este fin.

43. Yo, de que vi tanta tardanza, escrivi a el obispo de Palencia[22], suplicándole tornase a escrivir a el arzobispo[23], que estava desabridísimo con él; porque todo lo que hacía con nosotras, lo tomava por cosa propia; y lo que nos espantava, que nunca a el arzobispo le pareció hacía agravio en nada. Yo le supliqué le tornase a escrivir, diciéndole que, pues teníamos casa y se hacía lo que él quería, que acabase. Envióme una carta abierta para él de tal manera que, a dársela, lo echáramos todo a perder; y ansí, el doctor Manso —con quien yo me confesava y aconsejava— no quiso se la diese; porque, a*un*que venía muy comedida, decía algunas verdades, que para la condición del arzobispo bastava a desabrille, que ya él lo estava de algunas cosas que le havía enviado a decir, y eran muy amigos. Y decíame a mí, que como por la muerte de nuestro Señor se havían hecho amigos los que no lo eran, que por mí los havía hecho a entram*b*os enemigos. Yo le dije que ahí vería lo que yo era. Havía yo andado con particular cuidado —a mi parecer— para que no se desabriesen.

44. Torné a suplicar a el obispo, por las mejores razones que pude, que le escriviese otra con mucha amistad, poniéndole delante el servicio que era de Dios. El hizo lo que le pedí, que no fue poco. Mas como vio era servicio de Dios y hacer merced —que tan en un ser me las ha hecho siempre—, en fin se forzó y me escrivió que todo lo que havía hecho por la Orden no era nada en comparación de esta carta. En fin, ella vino de suerte, junto con la diligencia del doctor Manso, que nos la dio[24], y envió con ella a el buen Hernando de Matanza, que no venía poco alegre. Este día estavan las hermanas harto más fatigadas que nunca havían estado, y la buena Catalina de Tolosa de ma-

nera que no la podía consolar, que parece quiso el Señor —al tiempo que nos havía de dar el contento— apretar más; que yo, que no havía estado desconfiada, lo estuve la noche antes. Sea para sin fin bendito su nombre, y alabado por siempre jamás, amén.

45. Dio licencia a el doctor Manso para que dijese otro día la misa y pusiese el Santísimo Sacramento. Dijo la primera; y el padre prior de San Pablo[25] (que es de los dominicos, a quien siempre esta Orden ha devido mucho, y a los de la Compañía también) él dijo la misa mayor —el padre prior— con mucha sole*m*nidad de ministriles, que sin llamarlos se vinieron. Estavan todos los amigos muy contentos, y casi se le dio a toda la ciudad, que nos havían mucha lástima de vernos andar ansí; y parecíales tan mal lo que hacía el arzobispo que algunas veces sentía yo más lo que oía de él que no lo que pasava. El alegría de la buena Catalina de Tolosa y de las hermanas era tan grande, que a mí me hacía devoción, y decía a Dios: Señor, ¿qué pretenden estas vuestras siervas más de serviros y verse encerradas por Vos adonde nunca han de salir?

46. Si no es por quien pasa, no se creerá el contento que se recibe en estas fundaciones cuando nos vemos ya con clausura, adonde no puede entrar persona seglar; que por mucho que las queramos, no basta para dejar de tener este gran consuelo de vernos a solas. Paréceme que es como cuando en una red se sacan muchos peces del río, que no pueden vivir si no los toman al agua; ansí son las almas mostradas a estar en las corrientes de las aguas de su Esposo, que sacadas de allí a ver las redes de las cosas de el mundo, verdaderamente no se vive hasta tornarse a ver allí. Esto veo en todas estas hermanas siempre, esto entiendo de espiriencia. Las monjas que vieren en sí deseo de salir fuera entre seglares u de tratarlos mucho, teman que no han topado con el agua viva que dijo el Señor a la Samaritana y que se les ha ascondido el Esposo —y con razón—, pues ellas

no se contentan de estarse con El. Miedo he que nace de dos cosas: u que ellas no tomaron este estado por solo El, u que después de tomado no conocen la gran merced que Dios les ha hecho en escogerlas para Sí y librarlas de estar sujetas a un hombre, que muchas veces les acaba la vida, y plega a Dios no sea también el alma.

47. ¡Oh verdadero ho*m*bre y Dios, Esposo mío! ¡En poco se deve tener esta merced! Alabémosle, hermanas mías, porque nos la ha hecho, y no nos cansemos de alabar a tan gran Rey y Señor, que nos tiene aparejado un reino que no tiene fin, por unos trabajillos envueltos en mil contentos, que se acabarán mañana. Sea por siempre bendito, amén, amén.

48. Unos días después que se fundó la casa, pareció al padre provincial[26] y a mí que en la renta que havía mandado Catalina de Tolosa a esta casa havía ciertos inconvenientes, en que pudiera haver algún pleito y a ella venirle algún desasosiego; y quisimos más fiar de Dios que no quedar con ocasión de darle pena en nada. Y por esto y otras algunas razones, dimos por ningunas, delante de escrivano —todas con licencia del padre provincial— la hacienda que nos havía dado, y le tornamos todas las escrituras. Esto se hizo con mucho secreto, por que no lo supiese el arzobispo, que lo tuviera por agravio, a*u*nque lo es para esta casa. Porque cuando se sabe que es de pobreza, no hay que temer, que todos ayudan; mas tiñiéndola por de renta, parece es peligro, y que se ha de quedar sin tener qué comer por ahora; que para después de los días de Catalina de Tolosa, hizo un remedio, que dos hijas suyas, que aquel año havían de profesar en nuestro monesterio de Palencia[27], que havían renunciado en ella cuando profesaron, las hizo dar por ninguno aquello y renunciar en esta casa; y otra hija que tenía, que quiso tomar hábito aquí[28], la deja su ligítima de su padre y de ella, que es tanto como la renta que dava, sino que es el inconveniente que no lo gozan luego.

49. Mas yo siempre he tenido que no les ha de faltar, porque el Señor, que hace en otros monesterios que son de limosna que se la den, despertará que lo hagan aquí, u dará medios con que se mantengan. A*u*nque como no se ha hecho nenguno de esta suerte, algunas veces le suplicava, pues havía querido se hiciese, diese orden cómo se remediase y tuviesen lo necesario, y no me havía ga*na* de ir de aquí hasta ver si entrava alguna monja.

50. Y estando pensando en esto una vez, después de comulgar, me dijo el Señor: «¿En qué dudas?, que ya esto está acabado; bien te puedes ir»; dándome a entender que no les faltaría lo necesario. Porque fue de manera que, como si las dejara muy buena renta, nunca más me dio cuidado; y luego traté de mi partida, porque me parecía que ya no hacia nada aquí más de holgarme en esta casa, que es muy a mi propósito, y en otras partes, a*u*nque con más trabajo, podía aprovechar más. El arzobispo y obispo de Palencia se quedaron muy amigos; porque luego el arzobispo nos mostró mucha gracia y dio el hábito a su hija de Catalina de Tolosa y a otra monja[29] que entró luego aquí, y hasta ahora no nos dejan de regalar algunas personas, ni dejará nuestro Señor padecer a sus esposas, si ellas le sirven como están obligadas. Para esto las dé Su Majestad gracia por su gran misericordia y bondad.

[EPÍLOGO][*]

†

JHS

1. Hame parecido poner aquí cómo las monjas de San Josef de Avila, que fue el primer monesterio que se fundó —cuya fundación está en otra parte escrita[1] y no en este libro—, sien-

do fundado a la obediencia del ordinario, se pasó a la de la Orden.

2. Cuando él se fundó era obispo don Alvaro de Mendoza, el que lo es ahora de Palencia, y todo lo que estuvo en Avila fueron en estremo favorecidas las monjas. Y cuando se le dio la obediencia, entendí yo de nuestro Señor que convenía dársela, y parecióse bien después; porque en todas las diferencias de la Orden tuvimos gran favor en él —y otras muchas cosas que se ofrecieron adonde se vio claro—, y nunca él consintió fuesen visitadas de clérigo ni hacía en aquel monesterio más de lo que yo le suplicava. De esta manera pasó decisiete años —pocos más u menos, que no me acuerdo[2]—, ni yo pretendía se mudase obediencia.

3. Pasados éstos, diose el obispado de Palencia a el obispo de Avila[3]. En este tiempo yo estava en el monesterio de Toledo, y díjome nuestro Señor que convenía que las monjas de San Josef diesen la obediencia a la Orden, que lo procurase, porque a no hacer esto, presto vernía en relajamiento de aquella casa. Yo, como havía entendido era bien darla a el ordinario, parecía se contradecía; no sabía qué me hacer. Díjelo a mi confesor, que era el que es ahora obispo de Osma[4], muy gran letrado. Díjome que eso no hacía al caso, que para entonces devía ser menester aquello y para ahora estotro, y hase visto bien claro ser ansí verdad en muy muchas cosas, y que él vía estaría mejor aquel monesterio junto con estotros, que no solo.

4. Hízome ir a Avila a trat*ar* de ello. Hallé a el obispo de bien diferente parecer, que en ninguna manera estava en ello. Mas como le dije algunas razones del daño que las podía venir —y él las quería muy mucho—, y fue pensando en ellas, y como tiene muy buen entendimiento, y Dios que ayudó, pensó otras razones más pesadas que yo le havía dicho, y resolvióse a hacerlo. A*u*nque algunos clérigos le ivan a decir no convenía, no aprovechó.

5. Eran menester los votos de las monjas. A algunas se les hacía muy grave; mas como me querían bien, llegáronse a las razones que les decía, en especial el ver que faltado el obispo, a quien la Orden devía tanto y yo quería, que no me havían de tener más consigo. Esto les hizo mucha fuerza, y ansí se concluyó cosa tan importante, que todas y todos han visto claro cuán perdida quedava la casa en hacer lo contrario. ¡Bendito sea el Señor que con tanto cuidado mira lo que toca a sus siervas! Sea por siempre bendito, amén.

CONSTITUCIONES

El primer problema que se planteó cuando la fundación de San José de Ávila fue el de la legislación. El breve de fundación, otorgado por Pío IV a 7 de febrero de 1562, daba licencia para «hacer estatutos y ordenaciones lícitas y honestas, no contrarias al derecho canónico, y después de hechas y ordenadas, de mudarlas en mejor, establecerlas, alterarlas y también abrogarlas en todo o en parte según la calidad de los tiempos, y hacer asimismo otras de nuevo». Desde luego, la forma de vida ideada por la Santa no era una improvisación. Los primeros trazos de su ideal los hallamos en la famosa velada del mes de septiembre de 1560 en su celda de la Encarnación (cf. T. y V. *I n. 549). El 23 de diciembre de 1561, escribiendo a su hermano D. Lorenzo de Cepeda, la Santa manifestaba sus aspiraciones. Serán pocas: «solas quince, sin poder crecer el número»; destaca la clausura y la oración, «grandísimo encerramiento, ansí de nunca salir como de no ver si no han velo delante del rostro, fundadas en oración y mortificación»; la casa será «chica y pobre», mas con «lindas vistas y campo» (cta. 23-12-61:3 y 6). Bajo la influencia de María de Jesús, desistió de fundar con renta (cf.* V. *36, 26).*

Estos puntos fundamentales orientaron la Constitución *que debió de realizarse hacia fines de 1562, ya que el* Camino de perfección*, que por entonces empezó a escribirse, la supone (cf.* CE *5, 1; 6, 4; 6, 9).*

Las primeras Constituciones, parte inspiradas en las que guardaban en la Encarnación, parte dictadas por su intuición y experiencia, las sometió al juicio del P. Domingo Báñez, su confesor, y al parecer de sus amigos Daza, Aranda, Salcedo y Julián de Ávila. Luego las presentó al obispo de Ávila, D. Alvaro de Mendoza, el cual las aprobó. El breve, otorgado por Pío IV a 17 de julio de 156$, decía: «con autoridad apostólica determinamos las tales constituciones y

ordenaciones, así las hechas como las mudadas, reformadas, alteradas y de nuevo establecidas... deberse inviolablemente guardar» (cf. BMC *2,163).*

Cuando en 1567 el general de la Orden, fray Juan Bautista Rubeo, pasó por Ávila, la Santa le presentó sus Constituciones para que las aprobase. Relata el P. Angel de Salazar: «Este testigo vio y aprobó los capítulos y regla de los dichos monasterios de descalzos, así de monjas como de frailes, que la dicha M. Teresa presentó ante el general de la dicha Orden del Carmen, el cual general asimismo vio y aprobó la dicha regla» (Proc. Valladolid 1595*). Esta aprobación la dio el general en 1568. «Con éstas —escribe Jerónimo de San José— así confirmadas por el general y por los visitadores apostólicos que entonces tuvo la Orden del Carmen, los cuales añadieron algo en ellas, se gobernaban las religiosas hasta el año de 1581, en el cual, haciendo los descalzos provincia de por sí, celebraron su capítulo en Alcalá y con autoridad apostólica hicieron de nuevo leyes para las religiosas y renovaron y dispusieron por dictamen y según los advertimientos de la Santa, en otra forma las que tenían...»*(Historia de la Reforma *IV c. 7 n. 4).*

El original y el texto de la «Constitución» primitiva se ha perdido. Quedan sólo copias del texto aprobado en 1568 por el P. Rubeo, con vistas a otros monasterios que se iban fundando. Era ley: «Tengan en cada convento una de estas Constituciones en el arca de tres llaves e otras para que se lean una vez en la semana todas» (15, 5). De estas copias antiguas escribe Jerónimo de San José: «... he hallado las Constituciones con que se comenzaron a fundar los demás conventos, en las cuales se echa de ver, por el estilo, disposición y sustancia de ellas, que son las mismas que hizo la Santa en Avila, aunque añadidas algunas cláusulas que dicen orden a otros conventos; pero éstas son pocas y fáciles de conocer, y las más, aunque añadidas, parecen de la misma Santa y de su estilo. Por lo cual se deben tener estas Constituciones por suyas y llamarlas absolutamente de la Santa. Hallólas en tres manuscritos: el uno de letras muy antiguas que re-

presentan bien el de aquel tiempo, y éste está en los archivos de nuestra Orden; el otro de letra moderna, escrita el año de 1596, y éste se guarda en un convento de Carmelitas Descalzas, de Alcalá... El tercero, casi del mismo tiempo, se halló en el convento de nuestras religiosas de Medina del Campo... Contienen estos manuscritos las mismas Constituciones y de la misma forma, disposición y estilo, salvo algunas palabras trocadas, que se echa de ver ser descuido del traslado. El título dice así: Constituciones para las Hermanas de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo de la primera Regla sin relajación, dadas por el Reverendísimo General de la dicha Orden Fr. Juan Bautista Rubeo, año 1568» (Historia de la Reforma *IV c. 2).*

De estos tres manuscritos, el P. Jerónimo de San José coligió el texto original que publicó en su Historia*, y que nosotros consideramos el más autorizado.*

Nos permitimos, con todo, algunos retoques, autorizados por los otros dos códices y por la conocida ortografía teresiana.

En la presente edición damos a conocer como escrito teresiano el borrador que se hizo para los primeros descalzos, presentado al General de la Orden para su aprobación, como dijimos en T. y V. *II n. 461. Se conserva en el Archivo General O. Carm., cód. II, O. C. D. 8 (3), f. 7r-18v°. Su caligrafía delata la mano del P. Antonio de Jesús Heredia (cf.* O. Steggink, Reforma del Carmelo español *[Roma 1965] p. 391 n. 262). El redactor copió un texto dedicado a las monjas, como denuncian algunas incorrecciones gramaticales de género femenino por el masculino. Era un calco de las Constituciones de las monjas en la primera etapa de su redacción, adoptadas hasta 1567 en San José ele Avila. Su texto, cotejado con los tres códices mencionados, contribuye no poco a fijar la redacción teresiana de primera hora.*

*Desde 1956 habíamos propuesto la oportunidad de incluir este opúsculo entre los escritos de Santa Teresa (*Carmelus *3 [1956]*

p. 310; cf. Reforma del Carmelo español *p. 391-393), y por fin nos decidimos a ello.*

CAPITULO 1

DE LA ORDEN QUE SE HA DE TENER EN LAS COSAS ESPIRITUALES

1. Los maitines se digan después de las nueve, y no antes ni tan después que no puedan, cuando sean acabados, estar un cuarto de hora haciendo esamen en lo que han gastado aquel día. A este esamen se tañerá, y a quien la madre priora mandare, lea un poco en romance del misterio en que se ha de pensar otro día. El tiempo que en esto se gastare sea de manera que a en punto de las once hagan señal con la campana y se recojan a dormir. Este tiempo de esaminación y oración tengan todas juntas en el coro, y ninguna hermana salga del coro sin licencia después de comenzados los oficios.

2. El verano se levanten a las cinco, y estén hasta las seis en oración. En el

Constituciones para los religiosos de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo de la primera Regla sin relaxación, dadas por el reverendísimo padre fray Juan Bautista Rubeo, General de la dicha Orden.

DE LA[a] ORDEN QUE SE HA DE TENER EN LAS COSAS ESPIRITUALES

1. Los maitines se digan siempre a la media noche. Después desdichos los maitines se tenga una hora de oración mental; luego tañerá a recogerse los religiosos el campanero de la semana pasada.

2. En verano se levanten a las cinco y estén hasta las seis en oración. En invierno se levanten a las seis y hasta las siete estén en oración. Acabada la oración, se dirán luego las horas prima y tercia.

En verano se tañerá a misa a las ocho y diráse sexta antes de misa en todo el año. En in

invierno a las seis, y hasta las siete estén en oración. Acabada la oración se digan luego las horas hasta nona, salvo si no fuere día sole*m*ne, o santo que las hermanas tengan particular devoción, que dejarán nona para cantar antes de misa.

3. Los domingos y días de fiesta se cante misa y vísperas y maitines. Los días primeros de Pascua, o otros días de solemnidad, podrán cantar laudes, en especial el día del glorioso san Josef.

4. Jamás sea el canto por punto, sino en tono, las voces iguales. De ordinario sea todo *rezado*, y también la misa, que el Señor se servirá que quede algún tiempo para ganar lo necesario[1].

5. Procure no faltar ninguna del coro por liviana causa. Acabadas las horas vayan a sus oficios.

6. A las ocho en verano, y a las nueve en invierno, se dirá la misa. Las que comulgaren se queden un poco en el coro.

7. La comunión será cada domingo y días de fiesta y días de nuestro Señor y nuestra Señora y de nuestro padre san Alberto, de san Josef, y los demás días que al confesor pareciere, conforme a la devoción y espíritu de las hermanas, con licencia de la madre priora. *También se comulgará el día de la advocación de la casa*[2].

8. Un poco antes de comer se tañerá a esamen de lo que han hecho hasta aquella hora, y la mayor falta que vieren en sí, propongan enmendarse della y decir un Paternóster, para que Dios les dé gracia para ello. Cada una adonde estuviere se hinque de rodillas y haga su esamen con brevedad.

9. En dando las dos se digan vísperas, e*x*cepto en tiempo de cuaresma, que se dirán a las once. En acabando vísperas el tiempo que se dicen a las dos, tengan una hora de lición[3], y la hora de lición en cuaresma se tenga en dando las dos; entiéndese que en dando las dos se tanga a vísperas. Esta hora las vísperas de las fiestas se tenga después de completas.

10. Las completas se digan en verano a las seis, y en invierno a las cinco.

vierno se tañerá a misa a las nueve y dirán nona después de misa, e*x*cepto en verano, que se dirá la nona a la una.

3. Cada día se dirá la misa mayor en tono alto, la cual oficiarán todos los religiosos.

4. Las horas se dirán rezadas, salvo los domingos y fiestas. Las boces sean iguales.

5. Procuren no faltar ninguno del coro por liviana causa. Acabadas las horas se irán luego a sus oficios.

DE LA COMUNIÓN

7. Los sacerdotes se confesarán *ter in hebdómada ad minus*, **y los hermanos que no son sacerdotes se confesarán y comulgarán todos los domingos y fiestas del Señor y fiestas de nuestra Señora y Santos de la Orden, al parecer de su padre espiritual.**

Los hermanos, ansí sacerdotes como los demás, antes de comulgar se preparen y después se estén por lo menos un cuarto de hora, dando gracias al Señor *pro beneficio suscepto et pro conservatione gratiarum*.

8. Un poco antes de comer se tañerá a examen de lo que han hecho aquel día, y la mayor falta que vieren en sí propongan enmendarse della, y digan un Paternóster, para que Dios les dé gracia para ello. Este examen se tenga en el refectorio o en el oratorio después de haver tañido a comer.

9. En dando las dos, se digan las vísperas, a las dos en todo tiempo, excepto la cuaresma, que se dirán a las once.

En acabando vísperas, cuando se dicen a las dos, tengan una hora de leción de libros santos, y cuando se dicen a las once, se tenga a la misma hora. Esta hora se podrá tener de oración según la devoción de cada uno[b].

10. Las completas se dirán en verano a las seis y en invierno a las cinco.

11. En dando las ocho en invierno y en verano se tanga[4] a silencio y se guarde hasta otro día salidas de Prima[5], y esto se guarde con mucho cuidado. En todo el demás tiempo no pueda hablar una hermana con otra sin licencia, si no fueren las que tienen los oficios en cosas necesarias. Esta licencia de la priora es cuando para más avivar el amor que tiene al Esposo, una hermana con otra quisiere hablar en él, o consolarse, si tiene alguna necesidad o tentación. Esto no se entiende para una palabra o pregunta u respuesta, que esto sin licencia lo podrán hacer.

12. Una hora antes que digan maitines se tenga oración. En esta hora de oración se podrá tener lición si en la hora que se tiene después de vísperas se hallaren con espíritu para tener la de oración. Esto hagan conforme a lo que más vieren les ayuda a recoger.

13. Tenga cuenta la priora con que haya buenos libros, en especial *Cartujanos, Flos Santorum, Contentus Mundi, Oratorio de*

Religiosos, los de fray Luis de Granada y del padre fray Pedro de Alcántara, porque es en parte tan necesario este mantenimiento para el alma como el comer para el cuerpo.

14. Todo el tiempo que no anduvieren con la comunidad, o en oficios della, se esté cada una de por sí en las celdas o ermitas que la priora las señalare, en fin en el lugar de su recogimiento, haciendo algo los días que no fueren de fiesta (llegándonos en este apartamiento a lo que manda la regla de que esté cada una de por sí). Ninguna hermana pueda entrar en la celda de otra sin licencia de la priora, so pena de grave culpa.

15. Nunca haya casa del abor.

11. En invierno y en verano se tañerá a silencio a las ocho y se guarde hasta haver salido de prima del día siguiente. Esto se guarde con mucho cuidado, y ninguno puede entrar en celda de otro en ningún tiempo. En todo el demás tiempo, ningún hermano puede hablar con otro sin licencia, si no fuere los que tuvieren oficios en cosas necesarias. Esta licencia dará el padre prior, para más abivar el amor que tienen al Señor, o para consolarse si tienen alguna necesidad o tentación. Esto no se entiende para una palabra o pregunta o respuesta, que esto sin licencia lo podrán hacer.

12. En acabando de decir las completas, en todo tiempo se queden los religiosos de rodillas, y un hermano lea luego a alta boz, que todos lo entiendan, el paso que se ha de meditar y considerar en la hora de la oración mental. Acabado de leer, se tenga una hora de oración.

13. Tenga cuenta el padre prior con que haya buenos libros, en especial los *Cartujanos, Contemptus mundi, Oratorio de religiosos*, **fray Pedro de Alcántara, fray Luis de Granada, porque es en parte tan necesario este mantenimiento para el alma como el comer para el cuerpo.**

14. Todo el tiempo que no anduvieren con la comunidad o en oficio della, se esté cada uno en su celda o ermita que el padre prior le señalare, en el lugar de su recogimiento, trabajando en algún oficio honesto, llegándonos en este apartimiento a lo que manda la Regla de que esté cada uno por sí. Con licencia del padre prior podrá entrar en la celda o ermita de otro el hermano que tuviere necesidad. Hablen siempre bajo.

(Cf. c. 6 n. 15). Ningún hermano llame a otro de *vuestra paternidad*, **sino** *vuestra reverencia*. **Ninguno llame a otro de** *vos*. **Si no fuere sacerdote, llamarle han** *vuestra caridad*.

Ténganse mucha crianza unos con otros. _

A ninguno se llame *maestro*, **aunque lo sea, ni** *presentado*. **Los apellidos de la casta se quiten y se pongan sobrenombres de los santos a quien tuvieren más devoción.**

CAPITULO 2

DE LO TEMPORAL

1. Hase de vivir de limosna siempre sin nenguna renta y mientra se pudiere sufrir no haya demanda. Mucha sea la necesidad que las haga traer demanda, sino ayúdense con la labor de sus manos, como hacía san Pablo, que el Señor las proveerá de lo necesario. Como no quieran más y se sustenten sin regalo, no les faltará para poder sustentar la vida. Si con todas sus fuerzas procuren contentar al Señor, Su Majestad terná cuidado de que no les falte.

2. Su ganancia no sea en labor curiosa, sino hilar, o en cosas que no sean tan primas que ocupen el pensamiento para no le tener en nuestro Señor; no cosas de oro ni plata, ni se porfíe en lo que han de dar por ello, sino que buenamente tomen lo que les dieren, y si ven que no les conviene no hagan aquella labor.

3. En ninguna manera posean las hermanas cosa en particular ni se les consienta, ni para el comer, ni para el vestir, ni tengan arca ni arquilla ni cajón ni alacena[1], si no fuere las que tienen los oficios de la comunidad, ni ninguna cosa en particular, sino que todo sea común. Esto importa mucho, porque en cosas pocas[2] puede el demonio ir relajando la perfeción de la pobreza.

4. Por esto tenga mucho cuidado la priora, cuando viere alguna hermana aficionada a alguna cosa, ahora sea libro o celda, o cualquiera otra cosa, de quitárselo.

5. La limosna que diere el Señor en dinero, se ponga siempre en el arca de tres llaves luego, salvo si no fuere de nueve o diez ducados abajo, que se dará a la clavaria que la priora le pareciere; y ella dé a la procuradora lo que dijere la priora que gaste, y cada noche, antes que tangan a silencio, dé cuenta a la priora o

a la dicha clavaria por menudo; y hecha la cuenta póngase por junto en libro que haya en el convento, para dar cuenta al visitador cada año.

6. Tarea no se dé jamás a las hermanas; cada una procure trabajar para que coman las demás. Téngase mucha cuenta con lo que manda la regla, que quien quisiere comer que ha de trabajar, y con lo que hacía san Pablo. Y si alguna vez por su voluntad quisieren tomar labor tasada para acabarla cada día, lo puedan hacer; mas no se les dé penitencia aunque no la acaben.

DE LO TEMPORAL

1. Hase de bivir de limosna siempre sin ninguna renta, y mientras se pudiere sufrir, no tengan ninguna demanda; y mucha ha de ser la necesidad que les haga pedir, sino ayúdense de la lavor de sus manos, como hacía el apóstol san Pablo, que el Señor les proveerá de lo necesario. Como no quieran más y se contenten sin regalos, no les faltará para poder sustentar la vida. Si con todas sus fuerzas procuran de contentar al Señor, Su Majestad terná cuidado que no les falte.

2. Tenga grandísimo cuidado el padre prior de que se enseñen oficios y ejercicios honestos y buenos, para que los religiosos se ocupen[c] y no estén ociosos un punto y no los halle el demonio desapercibidos, y ganen de comer unos para los otros, y lo que trabajaren truéquenlo por pescado o sardinas, o otras cosas que les sea lícito comer, y tomen lo que les dieren sin regatear con sus prójimos.

Procuren de no hacer ruido mucho con sus oficios. Señale el padre prior un religioso que reparta a los hermanos lo que han de hacer, y sépase el provecho que cada uno hace o si se descuida, y mande el padre prior que haga en presencia de todos en la hora del comer alguna mortificación.

3. En ninguna manera posean los religiosos cosa en particular ni se les consienta para el comer ni para el vestir, ni tengan arca ni arquilla ni cajón ni alacenas, si no fueren los que tuvieren oficio de comunidad, sino que todo sea común. Esto importa mucho, porque en pocas cosas puede ir el demonio relajando la perfeción de la pobreza.

4. Y por esto tenga mucho cuidado el padre prior en que, cuando viere a algún religioso aficionado a alguna cosa, ahora sea libro, o celda, o cualquiera otra cosa, se la quite.

CAPITULO 3

DE LOS AYUNOS Y PENITENCIAS

1. Hase de ayunar desde la Exaltación de la Cruz, que es en se*p*tiembre, desde el mesmo día, hasta Pascua de Resurreción, e*xcep*to los domingos. No se ha de comer carne perpetuamente, si no fuere con necesidad, como y cuando lo manda la regla.

2. Las disciplinas que se han de tomar manda el ordinario: algunas son cuando se reza feria, y en cuaresma y adviento cada día que se rezare feria, y en el otro tiempo, lunes y miércoles y viernes, cuando en estos días se rezare feria. Más, se tome cada viernes del año por el aumento de la fe y por los bienhechores y por las ánimas de purgatorio y ca*u*tivos y por los que están en pecado mortal. Un *Miserere*, y oraciones, por la Iglesia y por las cosas dichas. Estas se den cada una por sí también en el coro después de maitines. Las otras con mimbres como lo manda el ordinario. Ninguna tome más sin licencia, ni haga cosa de penitencia sin ella[1].

3. El vestido sea de jerga u sayal negro sin tintura, y échese el menos sayal que se pueda para ser hábito; la manga angosta no más en la boca que en el principio; sin pliegue, redondo, no más largo detrás que delante, y que llegue hasta los pies. Y el escapulario de lo mesmo, cuatro dedos más alto que el hábito. La capa de coro de la misma jerga blanca en igual del escapulario, y que lleve la menos jerga que ser pueda, atento siempre a lo necesario y no a lo superfluo. El escapulario traigan siempre sobre las tocas. Sean las tocas de sedeña y no plegadas. Túnicas de estameña[2] y sábanas de lo mismo. El calzado, alpargatas, y por la honestidad, calzas de sayal o de estopa. Almohadas de estameña, salvo con necesidad, que podrán traer lienzo.

4. Las camas sin ningún colchón, sino con jergones de paja, que provado está por personas flacas y no sanas que se puede pasar. No colgado cosa alguna, si no fuere a necesidad alguna estera de esparto o antepuerta de alfamar u sayal, o cosa semejante que sea pobre. Tenga cada una cama de por sí.

5. Jamás haya alhombra si no fuere para la iglesia, ni almohada de estrado[3]. Esto todo es de relisión, que ha de ser ansí. Nómbrase, porque con el relajamiento olvídase lo que es de relisión y de obligación algunas veces.

DE LOS AYUNOS Y NO COMER CARNE

1. Hase de ayunar desde el día de la Exaltación de la Cruz, que es en setiembre, hasta Pascua de Resurrección, *excepto* los domingos. No se ha de comer carne perpetuamente[d], si no fuere con enfermedad, como lo manda la Regla.

3. El vestido sea de jerga o sayal negro sin tintura, y échese el menos sayal que ser pudiere para ser hábito. La manga angosta, no más en la boca que el principio, no más largo de detrás que de delante, y sin pliegue, y que llegue hasta los pies[e]. Y el escapulario de lo mismo, cuatro dedos más alto que el hábito. La capa, de la misma jerga blanca, un poco más corta que el escapulario, y que lleve la menos jerga que ser pueda, atento a lo necesario. Las túnicas de raíz de la carne, sean de estameña; sus vestidos sean de sayal vil. Anden descalzos, salvo en tierras frías, que podrán calzar sandalias o choclos de madera. Mírese siempre a la necesidad.

4. En las camas duerman con solos jergones de paja, sin ningún colchón; las sávanas[f] de estameña. No tengan nada colgado en las camas, si no fuere alguna estera de esparto[g], por la necesidad, o sayal.

6. En vestido ni en cama jamás haya cosa de color, a*un*que sea cosa tan poca como una faja. Nunca ha de haver zamarros; y si alguna estuviere enferma podrá traer del mesmo sayal un ropón.

7. Han de traer cortado el cabello, por no gastar tiempo en peinarle. Jamás ha de haver espejo ni cosa curiosa, sino todo descuido de sí.

CAPITULO 4

DE LA CLAUSURA

1. A nadie se vea sin velo, si no fuere padre u madre, hermano o hermana, salvo en caso que pareciere tan justo, como en los dichos, para algún fin; y esto con personas que antes edifiquen y ayuden a nuestros ejercicios de oración y consolación espiritual, que no para recreación, siempre con una tercera,

cuando no sea con quien se traten negocios de alma. La llave de la red tenga la priora, y la de la portería. Cuando entrare médico o barbero, o las demás personas necesarias y confesor, siempre lleven dos terceras; y cuando se confesare alguna enferma, esté siempre una tercera desviada, como pueda ver al confesor, con el cual no hable sino la mesma enferma, si no fuere alguna palabra.

2. En las casas que huviere para tener el Santísimo Sacramento dentro y capellanes y comodidad para aderezar la iglesia, no haya puerta a la iglesia. Adonde no huviere esto, y sea forzoso haverla, tenga la llave la priora y no se abra sin ir dos hermanas juntas, y cuando no se pueda escusar; y en haviendo comodidad para lo dicho, a*un*que haya havido puerta, se cierre[1].

3. Las novicias no dejen de visitar como las profesas, porque si tuvieren algún descontento se entienda, que no se pretende sino que estén muy de su voluntad, y darles lugar para que la manifiesten, si no la tuvieren de quedar.

4. De negocios de mundo no tengan cuenta ni traten dellos, si no fueren cosas que puedan dar remedio a los que las dicen y ponerlos en la verdad o consolarlos en algún trabajo; y si no se pretende sacar fruto, concluyan presto, como queda dicho, porque importa mucho que vaya con alguna ganancia quien nos visitare y no con pérdida del tiempo, y que nos quede a nosotras. Tenga mucha cuenta la tercera con que se guarde esto, y esté obligada a avisar a la priora si no se guardare; y cuando no lo hiciere, caiga en la misma pena de la que lo quebrantare. Esto sea que, haviéndolo avisado dos veces, a la tercera esté nueve días en la cárcel[2], y al tercero día de los nueve le den una disciplina en el refectorio, porque es cosa que importa mucho a la relisión.

7. Todo sea pobre y descuido de sus personas.

DE LA CLAUSURA

1. A naide se hable, salvo a padre o hermano, o madre, o con persona de quien se pudiere alcanzar algún buen fin, y que edifique con sus palabras, y no por razón de recreación humana, y traten negocios del alma. Con ninguna mujer se hable, ni por portería ni iglesia, si no fuere por confesionario y con licencia del padre prior. Ninguna mujer, de ninguna calidad que sea, entre de las puertas adentro del monesterio, por ningún caso. Si viniere alguna a nuestra portería a negociar con algún religioso, esté el portero delante y, si se detienen, diga que concluyan con brevedad. Ningún religioso salga fuera de casa a visitar a nadie, sino siempre estén en su recogimiento, salvo el que fuere predicador, que podrá salir a predicar a los pueblos, y el confesor a confesar, o a consolar a algún enfermo; mas el predicador no podrá entrar en casa de ninguna persona, salvo en casa del hermano, a comer, y si fuere cerca, vuélvase a comer al monesterio. Si alguna persona enferma quisiere confesarse o consolarse con el dicho padre, podrá entrar en su casa sin licencia del padre prior.

4. Ningún religioso coma fuera de casa, ni se entremeta en negocios del mundo. Procuren de sacar alguna ganancia espiritual con quien trataren, y que la lleven dellos los seglares sin que se pierdan tiempo. Ningún religioso descubra lo que pasa en el monesterio a ningún seglar.

5. De tratar mucho con deudos se desvíen lo más que pudieren, porque dejado que se pegan mucho sus cosas, será dificultoso dejar de tratar con ellos alguna del siglo.

6. Téngase gran cuenta en el hablar con los de afuera, a*u*nque sean deudos muy cercanos, y si no son personas que se han de holgar de tratar cosas de Dios, véanlos muy pocas veces, y éstas concluyan presto.

CAPITULO 5

DEL RECIBIR LAS NOVICIAS

1. Mírese mucho que las que huvieren de recibir, sean personas de oración y que pretendan toda perfeción y menosprecio del mundo, porque si no vienen desasidas dél, podrán mal sufrir lo que aquí se lleva, y vale más mirarse antes, que no echarlas después, y que no sean de menos de diecisiete años, y que tengan salud, y entendimiento, y que tengan habilidad para rezar el oficio divino y ayudar en el coro. Y no se dé profesión si no se entendiere en el año del noviciado tener condición y las

demás partes que son menester para lo que aquí se ha de guardar. Si alguna destas cosas faltare, no se reciba, salvo si no fuere persona tan sierva del Señor y útil para la casa que se entendiese por ella no havía de haver inquietud nenguna y que se servía nuestro Señor en condescender a sus santos deseos. Si éstos no fueren grandes que se entienda la llama el Señor a este estado, en ninguna manera se reciba.

2. Contentas de la persona, si no tiene ninguna limosna que dar a la casa, no por eso se deje de recibir como hasta aquí se hace. Si la quisiere dar a la casa, teniendo para ello, y después por alguna causa no se diere, no se pida por pleito ni por esta causa dejen de darla profesión. Téngase grande aviso de que no vayan por interese, porque poco a poco podría entrar la codicia de manera que miren más la limosna que a la bondad y calidad de la persona; y esto no se haga por ninguna manera, que sería gran mal; siempre tengan delante la pobreza que profesan para dar en todo olor della, y miren que no es esto lo que las ha de sustentar, sino la fe y perfeción y fiar de solo Dios. Esta constitución se mire mucho y se cumpla, que conviene, y se lea a las hermanas.

3. Cuando se recibiere alguna, siempre sea con parecer de la mayor parte del convento, y cuando haga profesión, lo mesmo.

DEL RECIBIR NOVICIOS

1. Mírese mucho que los que se huvieren de recebir que sean personas de oración, y que pretendan toda perfeción y menosprecio del mundo, porque, si no vienen desasidos dél, podrán mal sufrir lo que aquí se lleva, y vale más mirarse antes que no echarlos después, y que tengan salud y entendimiento para ayudar en lo que se le encomendare. A ninguno se reciba si no fuere gramático, y quando se huviere alguno de recibir, sea tomando los votos secretos de los religiosos.

2. No reciban nada de sus padres, porque, si le han de despedir, sería por ventura cosa dificultosa bolverle a dar lo que trajo, haviéndolo gastado.

(Cf. c. 6 n. 14). No reciba nada el portero sin que primero pida licencia para ello al padre prior, ni ningún religioso pida nada a ninguna persona, aunque sea a padre o madre, sin la dicha licencia.

(Cf. c. 6 n. 9). Cada día, después de colación o cenar, se levante el portero y diga a toda la congregación las limosnas que ha recebido aquel día y nombre las personas, para que se sepa quién nos ha hecho limosna aquel día, para que rueguen al Señor por la tal persona en la oración, y digan cada día, ansí después de comer como después de colación, un responso por sus difuntos.

Tengan en cada pueblo un hermano seglar para que recoja en su casa las limosnas que la gente devota les diere para los religiosos, y procuren se las lleven al monesterio, y no salga ningún hermano del monesterio por ellas.

Podrán tener en casa un donado para que salga fuera por lo necesario, el cual ande vestido de sayal negro.

Cada semana se señale un religioso, y llámese celador, el cual tenga cargo y cuidado de mirar las faltas que viere en su hermano, y cada día a la noche, en acabando de hacer colación y después de haver dicho las limosnas de aquel día, diga *benedicite*, y comience a decir las

4. Las freilas que se hirvieren de recebir sean recias y personas que se entienda quieren servir al Señor. Estén un año sin hábito para que se vea si son para lo que se toman y ellas vean si lo podrán llevar. Ni trayan velo delante del rostro ni se les dé negro, sino hagan profesión después de dos años que tengan el hábito, salvo si su gran virtud mereciere se le den antes. Sean tratadas con toda caridad y hermandad y provéanlas del comer y vestir como a todas.

CAPITULO 6

LA VIDA COMÚN

1. La tabla del barrer se comience desde la madre priora para que en todo dé buen ejemplo. Téngase mucha cuenta con que las que tuvieren oficios de ropera y provisora provean a las hermanas con caridad, ansí en el mantenimiento como en todo lo demás. No se haga más con la priora y antiguas que con las demás, como manda la regla, sino atentas a las necesidades y a las edades, y más a la necesidad que a la edad, porque algunas veces havrá más edad y ternán menos necesidad. En ser esto general haya mucho miramiento, porque conviene por muchas cosas.

2. Ninguna hermana hable en si se da mucho o poco de comer, bien u mal guisado. Tenga la priora y provisora cuidado de que se dé, conforme a lo que huviere dado el Señor, bien aderezado, de manera que puedan pasar con aquello que allí se les da, pues no poseen otra cosa.

3. Sean obligadas las hermanas a decir a la madre priora la necesidad que tuvieren, y las novicias a su maestra, ansí en cosas de vestir como de comer; y si han menester más de lo ordinario, a*u*nque no sea muy grande la necesidad, encomendándolo a nuestro Señor primero, porque muchas veces nuestro natural pide más de lo que ha menester, y a las veces el demonio ayuda para causar temor en la penitencia y ayuno.

4. En la hora del comer no puede haver concierto, que es conforme a como lo da el Señor. Cuando lo huviere, el invierno a las once y media, cuando fuere ayuno de Iglesia; cuando fuere de la Orden, a las once; en verano a las diez se tañerá a comer. Antes que se sienten a comer, si el Señor diere espíritu a alguna hermana para hacer alguna mortificación, pida licencia, y no se pierda esta buena devoción, que se sacan algunos provechos; sea con brevedad, por que no impida a la lición. Fuera de comer y cenar ninguna hermana coma ni beva sin licencia.

5. Salidas de comer, podrá la madre priora dispensar que todas juntas hablen en lo que más gusto les diere, como

faltas que ha visto en todos, comenzando del superior al inferior, y luego el religioso se postre en tierra y oiga las faltas que ha hecho y no se escuse ni hable palabra si no fuese en cosa muy grave y con licencia, y diga: yo me enmendaré, y siempre que el presidente le reprehendiere póstrese luego y haga costumbre en el sufrir.

DE LOS OFICIOS HUMILDES **(cf. c. 6 n. 1-3).**

1. La tabla del barrer se comience desde el padre prior, para que en todo dé buen ejemplo y él sea el primero en los oficios humildes. Los que tuvieren oficios de roperos y provisores provean a los hermanos con caridad, ansí en el mantenimiento como en lo demás. No se haga más con el padre prior y antiguos que con los[h] de demás, como lo manda la regla, sino atentos[i] a la necesidad y edad, y más a la necesidad que a la edad, porque algunas veces havrá

más edad y menos necesidad. En ser esto general haya miramiento, porque conviene.

2. Ningún hermano hable si se da mucho o poco de comer, bien o mal guisado. Tenga el prior cuenta y el provisor de que esté bien aderezado, de manera que puedan pasar con aquello que allí se les da, pues no poseen otra cosa.

3. Los hermanos digan al padre[j] prior las necesidades que tuvieren, y los novicios a su maestro, ansí en las cosas de vestir como de comer, y si han menester más de lo ordinario, y si les faltare, alaben a Dios por ello, que a eso vinieron, a hacer penitencia.

no sean cosas fuera del trato que ha de tener la buena relisiosa, y tengan todas allí sus ruecas y labores.

6. Juego en ninguna manera se permita, que el Señor dará gracia a unas para que den recreación a otras; fundadas en esto, todo es tiempo bien gastado.

7. Procuren no ser enojosas unas a otras, sino que las burlas y palabras sean con discreción. Acabada esta hora de estar juntas, en verano duerman una hora, y quien no quisiere dormir tenga silencio.

8. Después de completas y de colación, como está dicho arriba, en invierno y en verano pueda dispensar la madre que hablen juntas las hermanas, tiniendo sus labores, como queda dicho, y el tiempo sea como le pareciere a la madre priora.

9. Cada día después de cenar u colación, cuando se juntan las hermanas, diga la tornera lo que huvieren dado en limosna aquel día, nombrando a las personas que lo han enviado, para que tengan todas cuidado de suplicar a Dios se lo pague.

10. Ninguna hermana abrace a otra, ni la toque el rostro ni en las manos, ni tengan amistades en particular, sino todas se amen en general, como lo mandó Cristo a sus Apóstoles muchas veces; pues siendo tan pocas, fácil será de hacer. Procuren de imitar a su Esposo, que dio la vida por nosotros. Este amarse unas a otras en general y no en particular importa mucho.

11. Ninguna reprehenda a otra las faltas que la viere hacer; si fueren grandes, a solas la avise con caridad, y si no se enmenda-

re de tres veces, dígalo a la madre priora y no a otra hermana ninguna. Pues hay celadoras que miren las faltas, descuídense y den pasada a las que vieren y tengan cuenta con las suyas. Ni se entremetan si hacen falta en los oficios, si no fuere cosa grave a que estén obligadas a avisar, como queda dicho.

12. Tengan gran cuenta con no desculparse, si no fuere en cosas que es menester, que hallarán mucho aprovechamiento en esto.

13. Las celadoras tengan gran cuenta de mirar las faltas, y por mandado de la priora algunas veces las reprehendan en público, a*u*nque sea de menores a mayores, por que se ejerciten en humildad, y ansí ninguna cosa respondan, a*u*nque se hallen sin culpa.

14. Ninguna hermana pueda dar ni recibir nada ni pedir, a*u*nque sea a sus padres, sin licencia de la priora, a la cual se mostrará todo lo que trujeren en limosna.

15. Nunca jamás la priora ni alguna de las hermanas pueda llamarse don.

16. El castigo de las culpas y faltas que se hicieren en lo que está dicho, pues va castigado y ordenado conforme a nuestra regla, sean las penas que están señaladas al fin destas co*n*stituciones, de mayor y menor culpa. En todo lo sobredicho pueda dispensar la madre priora, conforme a lo que fuere justo, con discreción y caridad, y que no obligue el guardarlo a pecado sino a pena corporal.

17. La casa jamás se labre[1], si no fuere la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca la madera; y sea la casa pequeña y las piezas bajas; casa que cumpla a la necesidad y no superflua; fuerte lo más que pudieren, y la cerca alta y campo para hacer ermitas para que se puedan apartar a oración, conforme a lo que hacían nuestros Padres Santos.

CAPITULO 7

DE LAS ENFERMAS

1. Las enfermas sean curadas con todo amor y regalo y piadad, conforme a nuestra pobreza, y alaben a Dios nuestro Señor cuando lo proveyere bien; y si les faltare lo que los ricos tienen de recreación en las enfermedades, no se

DE LOS ENFERMOS (cf. c. 7 n. 1-4)

1. Los enfermos sean curados con todo amor y caridad y regalo, conforme a nuestra santa pobreza, y alabe al Señor cuando le proveyere; y cuando le faltare, tenga paciencia y

desconsuelen, que a eso han de venir determinadas; esto es ser pobres, faltarles, por ventura, al tiempo de mayor necesidad.

2. En esto ponga mucho cuidado la madre priora, que antes falte lo necesario a las sanas que algunas piadades a las enfermas. Sean visitadas y consoladas de las hermanas. Póngase enfermera que tenga para este oficio habilidad y caridad.

3. Las enfermas procuren entonces mostrar la perfeción que han adquirido en salud, teniendo paciencia y dando la menos importunidad que pudieren, cuando el mal no fuere mucho. Estén obedientes a la enfermera, por que ellas se aprovechen y salgan con ganancia de la enfermedad.

4. Tengan lienzo y buenas camas, digo colchón, y sean tratadas con mucha limpieza y caridad.

CAPITULO 8

DE LAS DIFUNTAS

1. Hanse de administrar los sacramentos como lo manda el ordinario.

2. Por las difuntas se hagan sus honras y enterramiento cada una con vigilia y misa cantada. Si huviere posibilidad para ello, digan las misas de san Gregorio, y si no, como pudiere, rece todo el convento un oficio de difuntos, y esto por las monjas del mesmo convento, *y por las demás un oficio de difuntos y si huviere posibilidad una misa cantada, y esto por todas las monjas de la primera Regla, y por las otras de la mitigada un oficio de finados*[1].

no se desconsuelen por no tener lo que los ricos para el tiempo de la mayor necesidad.

2. En esto ponga cuidado el padre prior que antes falte lo necesario a los sanos[k] que a los enfermos[l]. Sean visitados de los religiosos. Póngase enfermero que tenga piedad y habilidad.

3. Entonces muestren los enfermos la perfeción que han granjeado en tiempo de salud, teniendo paciencia y dando la menor importunidad que pudieren. Esté siempre obediente al enfermero y salgan anbos a dos con ganancia.

4. Tengan buenas camas con colchón y sávanas de lienzo y provéanlos de camisas de lienzo, y salgan fuera a recrearse, y coman carne y tengan todo el regalo que ser pudiere.

Cuando saliere fuera el religioso, no lleve dineros para el camino, pida limosna, ni vaya a cavallo, salvo si no fuere enfermo, que podrá ir a cavallo en algún jumento o mulo[m], mas no en mula, que es contra la regla.

(Cf. c. 6 n. 4) En la hora del comer no puede haver concierto, porque es conforme a como lo da el Señor. Cuando lo huviere, será la comida en el invierno a las once, y en verano a las diez. Antes que se entren a comer, si el Señor diere espíritu algún hermano para hacer alguna mortificación, pida licencia y no se pierda esta buena devoción, que se sacan algunos buenos provechos, y sea con brevedad, por que no se impida la lición. Fuera de comer y de cenar, ningún hermano coma ni beva sin licencia.

(Cf. c. 6 n. 5) Salidos de comer y de colación, podrá el padre prior[n] dispensar que todos[o] juntos puedan hablar de aquello que más gusto les diere, como no sean cosas fuera del trato que ha de tener el buen religioso.

(Cf. c. 6 n. 7) Procuren no ser enojosos unos a otros. No haya amistades particulares, sino todos se amen en general, como lo manda Cristo a sus apóstoles.

(Cf. c. 6 n. 11) Ninguno reprehenda a otro las faltas que le viere hacer, si no fueren grandes; a solas le avise con caridad, y si no se enmendare de tres veces, dígalo al padre prior. Celadores hay que miren las faltas y den pasada a las que vieren, y tengan cuenta con las suyas. Ni se entremetan si hacen falta en los oficios, si no fuere cosa grave que estén obligados a avisar.

(Cf. c. 6 n. 12) No se desculpen en nada, si no fuera de cosas graves, que hallarán gran provecho.

Ponga otro[p] celador de secreto el padre prior, para que le diga las faltas que se hacen en casa, las cuales no mira el celador público.

(Cf. c. 6 n. 16) El castigo de las culpas y faltas que se hicieren en lo que está dicho, pues va ordenado conforme a nuestra regla, sean las penas que están señaladas en nuestras santas constituciones de mayor o menor culpa. ^

En todo lo sobredicho puede dispensar el padre prior, conforme a lo que fuere justo, con discreción y caridad, y que no obligue a guardarlo a pecado, sino a pena corporal.

CAPITULO 9

DE LO QUE ESTÁ OBLIGADA A HACER CADA UNA EN SU OFICIO

1. El oficio de la madre priora es tener cuenta grande con que en todo se guarde la regla y constituciones y celar mucho la honestidad y encerramiento de la casa y mirar cómo se hacen todos los oficios y también que se provean las necesidades, ansí en lo espiritual como en lo temporal, con el amor de madre. Procure ser amada, para que sea obedecida. Ponga la priora portera y sacristana personas de quien se pueda confiar, y que pueda quitarlas cuando pareciere, por que no se dé lugar a que haya asimiento con el oficio, y todos los demás también provea, salvo la supriora, que se haga por votos, y las clavarias; éstas sepan escrivir y contar, a lo menos las dos.

2. El oficio de madre supriora es tener cuidado del coro, para que el rezado y cantado vaya bien y con pausa; esto se mire mucho. Ha de residir, cuando faltare la perlada, en su lugar y andar con la comunidad siempre, reprehender las faltas que se hicieren en el coro y refitorio, no estando la perlada presente.

3. Las clavarias han de tomar cuenta de mes a mes a la receptora estando la priora presente, la cual ha de tomar parecer dellas en cosas graves y tener una arca de tres llaves para las escrituras y depósito del convento: la una llave la ha de tener la perlada y las otras dos las dos clavarias más antiguas[1].

4. El oficio de la sacristana es tener cuenta con todas las cosas de la iglesia y mirar que se sirva allí a el Señor con mucho acatamiento y limpieza, y tener cargo de que vayan en concierto las confesiones y no dejar llegar al confisionario sin licencia, so pena de grave culpa, si no fuere a confesarse con quien está señalado.

5. El oficio de la receptora y portera mayor, que ha de ser todo una, es que tenga cuidado de proveer en todo lo que se huviere de comprar en casa, si el Señor diere de qué, con tiempo; hablar paso[2] al tomo y con edificación, y mirar con caridad las necesidades de las hermanas y tener cuenta con escrivir el gasto y recibo; no porfiar ni regatear mucho cuando comprare alguna cosa, sino de dos veces que lo diga dejallo u tomallo. No deje llegar a ninguna hermana al torno sin licencia, y ha de llamar luego a la tercera si fuere a la red. No ha de dar cuenta a nadie de cosa que allí pasare, si no fuere a la perlada, ni dar carta sino a ella que la lea primero, ni dar ningún recado a ninguna sin decirlo primero a la perlada, ni darle fuera, so pena de gran culpa.

6. Las celadoras tengan gran cuenta con mirar las faltas que huviere, que es oficio importante, y díganlas a la perlada, como queda dicho.

7. La maestra de novicias sea de mucha prudencia y oración y espíritu, y tenga mucho cuidado de leer las constituciones a las novicias y enseñarlas todo lo que han de hacer, ansí de cerimonias como de mortificación, y ponga más en lo interior que en lo esterior, tomándolas cuenta cada día de cómo

(Cf. c. 6 n. 17) La casa jamás se labre, si no fuere la iglesia, ni haya cosa curiosa. La madera sea tosca; póngase como sale del pinar; la casa pequeña y las piezas bajas, cosa que cumpla a la necesidad y no superflua, fuerte lo más que pudieren; la cerca alta; el campo que pudieren para hacer ermitas, para que se puedan apartar a oración, conforme a lo que hacían nuestros padres santos.

Lo que cada uno es obligado a hacer en su oficio, señalado está en nuestras santas constituciones, a las cuales nos remitimos. Esto sobredicho pertenece al repartimiento del tiempo.

aprovechan en la oración y cómo se han en el paso que han de meditar, y qué provecho sacan, y enseñarlas cómo se han de haver en esto y en tiempo de sequedades y en ir quebrantando ellas mesmas su voluntad a*u*n en cosas menudas. Mire la que tiene este oficio que no se descuide en nada, porque es criar almas para que more el Señor. Trátelas con piadad y amor, no se maravillando de sus culpas, porque han de ir poco a poco, y mortificando a cada una sigún lo que viere puede sufrir su espíritu. Haga más caso de que no haya falta en las virtudes que en el rigor de la penitencia. Mande la priora la ayuden a enseñarlas a leer.

8. Den todas las hermanas a la priora cada mes una vez cuenta de la manera que se han aprovechado en la oración y cómo las lleva nuestro Señor, que Su Majestad le dará luz para que, si no van bien, las guíe; y es humildad y mortificación hacer esto y para mucho aprovechamiento. Esto ha de quedar a la voluntad de la sú*b*dita[3].

9. Cuando la priora viere que no tiene persona que sea bastante para maestra de novicias, séalo ella y tome este trabajo, por ser cosa tan importante, y mande a alguna que la ayude.

10. Cuando las que tienen los oficios se les pasare alguna hora de las que tienen oración, tomen otra hora, la más desocupada para sí; entiéndese cuando en toda la hora, u la mayor parte, no huvieren podido tener oración.

CAPITULO 10

DEL CAPÍTULO DE CULPAS[*]

1. El capítulo de culpas se haga una vez en la semana, adonde, según la regla, las culpas de las hermanas sean corregidas con caridad y siempre se celebre en ayunas. Ansí que tocado el

signo y todas ayuntadas en el capítulo, a la señal de la perlada u presidente, la hermana que tiene el oficio de lectora lea estas constituciones y regla, y la que ha de leer diga: *Iube Domne, benedicere*, y la presidenta responda: *Regularibus disciplinis nos instruere dignetur Magister caelestis*, y todas respondan: *Amen*. Entonces, si pareciere a la madre priora, podrá decir algunas cosas brevemente, conforme a la lición o correción de las hermanas, y antes que lo diga, diga: *Benedicite*, y las hermanas le respondan: *Dominus*.

2. Después de esto se postran todas hasta que sean mandadas levantar. Levantadas, se tornen a sentar. Luego comenzando de las novicias y freilas, y después de las más antiguas, vengan a la mitad del capítulo, de dos en dos, y estando de rodillas digan sus culpas y negligencias manifiestas a la presidente.

3. Primero sean despedidas las freilas y novicias y las que no tienen voz ni lugar en el capítulo.

4. No hablen las hermanas, salvo por dos cosas en capítulo; es a saber: diciendo sus culpas y las de las hermanas simplemente, y respondiendo a la presidente a lo que les fuere preguntado.

5. Guárdese la que fuere acusada que no acuse a otra de sola sospecha que de ella tenga, lo cual si alguna lo hiciere llevará la mesma pena del crimen que acusó; y lo mesmo se haga de la que acusa la culpa por la cual ya satisfizo. Mas por que los vicios y defectos no se encubran, podrá la hermana decir a la madre priora, u al visitador, lo que vio u oyó.

6. Sea ansimesmo castigada aquella que dijere alguna cosa falsamente de otra, y sea ansimesmo obligada a restituir la fama de la infamada, en cuanto pudiere.

7. La que es acusada no responda si no fuere mandada, y entonces humildemente diga: *Benedicite*, y si impacientemente respondiere entonces, sea más gravemente castigada, sigún la

discreción de la presidente, pero sea el castigo al tiempo de la pasión aplacada.

8. Guárdense las hermanas de divulgar y publicar en cualquier modo que sea los secretos de cualquier capítulo.

9. De todas aquellas cosas que la madre castigare u dejare difinidas en capítulo, ninguna hermana las renueve fuera dél a manera de mormuración, porque de aquí se siguen discordias y se quita la paz del convento y se co*n*stituyen sectas y usurpan el oficio de los mayores.

10. La madre priora u presidente, con celo de caridad y amor de justicia y sin disimulación, corrija las culpas legítimamente las que claramente son halladas u que confesaren, conforme a lo que aquí irá declarado.

11. Podrá la madre mitigar u abreviar la pena devida por la culpa, no por malicia cometida, a lo menos la primera, segunda u tercera vez; mas aquellas que hallaren ser traviesas por cierta malicia o viciosa costumbre, déveles agravar las penas tasadas, y no las dejar ni relajar sin autoridad del visitador. Y las que tuvieren por costumbre cometer leve culpa, séales dada la penitencia de mayor culpa. Ansimesmo de las otras sean también agravadas las penas tasadas, si lo tuvieren por costumbre.

12. Oídas las culpas y corregidas, digan el salmo *Deus misereatur,* como lo manda el ordinario, y acabado el capítulo diga la presidente: *Sit nomen Domini benedictum,* y responda el convento: *Ex hoc nunc et usque in saeculum.*

CAPITULO 11

DE LEVE CULPA

1. Leve culpa es, si alguna con devida festinación o priesa luego como fuere hecha señal, difiere aparejarse para venir al coro ordenada y compuestamente cuando deviere. Si alguna

comenzado ya el oficio entrare, o mal leyere, o cantare, o errare, o no se humillare luego delante de todas. Si alguna no proveyere la lición en tiempo estatuido. Si a alguna por negligencia faltare el libro en que ha de rezar. Si alguna riere en el coro o hiciere reír a las otras. Si alguna en las cosas divinas, o al trabajo, tarde viniere. Si alguna menospreciare y no observare devidamente las postraciones, o inclinaciones, o las otras ceremonias. Si alguna en el coro, o en el dormitorio, o en la celda, hiciere alguna inquietud o ruido. Si alguna tardare en venir a la hora devida al capítulo o al refitorio o al trabajo. Si alguna ociosamente hablare o ociosamente hiciere, o en aquestas cosas entendiere. Si ruido disolutamente hiciere. Si algunos libros, vestidos o las otras cosas del monesterio negligentemente tratare, o quebrare, o perdiere algunas cosas de las que se usan en el servicio de la casa. Si alguna comiere o beviere sin licencia. A las acusadas, o que se acusan destas o semejantes cosas, séales impuesto y dado por penitencia, oración o oraciones según la calidad de las culpas, o también alguna obra humilde, o silencio, en especial por el quebrantamiento del silencio de la Orden, o abstinencia de algún manjar en alguna refeción o comida.

CAPITULO 12

DE MEDIA CULPA

1. Media culpa es si alguna al coro, dicho el primer salmo, no huviere venido (advirtiendo que la que entrare tarde, se ha de postrar hasta que la madre priora mande que se levante). Si alguna presumiere cantar o leer de otra manera de aquello que se usa. Si alguna, no siendo atenta al oficio divino, con los ojos bajos, mostrare la liviandad de la mente. Si alguna sin reverencia tratare los ornamentos del altar. Si alguna al capítulo, o trabajo, o sermón no viniere, o a la común refeción presente no se ha-

llare. Si alguna a sabiendas dejare el mandado común. Si alguna en el oficio a ella diputado fuere hallada negligente. Si alguna hablare en capítulo sin licencia. Si alguna acusada hiciere ruido en su acusación. Si alguna presumiere de acusar a otra de alguna cosa de la cual fuere acusada en el mesmo día, ansí como vengándose. Si alguna en gesto o en hábito se huviere desordenadamente. Si alguna jurare o hablare desordenadamente; o, lo que más grave es, lo tuviere por uso. Si la hermana con la hermana litigare, o dijere alguna cosa de donde las hermanas sean ofendidas. Si alguna negare la venia a aquella que la ofendió, si lo demandare. Si alguna entrare en las oficinas del monesterio sin licencia. De las sobredichas y semejantes culpas hágase en capítulo corrección de una disciplina, la cual haga la presidente o aquella a quien ella mandare. La que acusó a la culpada no le dé la pena, ni las mozas a las antiguas.

CAPITULO 13

DE GRAVE CULPA

1. Grave culpa es si alguna contendiere inmodestamente con alguna otra. Si alguna fuere hallada denostando o diciendo maldiciones o palabras desordenadas y no relisiosas y haver sido airada con otra alguna. Si alguna perjurare o dijere (denostando) la culpa pasada a alguna hermana por la cual satisfizo, o los defectos naturales u otros de sus padres. Si alguna su culpa o la de otra defendiere. Si alguna fuere hallada haver dicho mentira por su industria falsamente. Si alguna tiene en costumbre de no tener silencio. Si a la hora del trabajo o en otra parte fuere acostumbrada a contar nuevas del siglo. Si alguna los ayunos de la Orden, o en especial los instituidos por la Iglesia, sin causa e sin licencia quebrantare. Si alguna cosa tomare de otra alguna o que sea de la comunidad. Si alguna celda o vestidura a sus usos concedida mudare o con otra trocare. Si alguna

en el tiempo de dormir o en otro tiempo entrare en celda de otra sin licencia o sin evidente necesidad. Si alguna se allegaré al tomo, o locutorio, o a donde las personas de afuera son, sin especial licencia de la madre priora. Si la hermana amenazare a la hermana en la persona con ánimo airado. Si alzare la mano o otra cosa para la herir, la pena de grave culpa le sea doblada. A las que piden venia por las culpas desta manera, si no son acusadas, se les dé en capítulo dos correcciones; y ayunen dos días a pan y agua: y coman al último lugar de las mesas delante del convento sin mesa ni aparejo de ella; pero a las acusadas séales añadido una corrección y un día de pan y agua.

CAPITULO 14

DE MÁS GRAVE CULPA

1. Más grave culpa es, si alguna fuere osada a contender y decir descortésmente alguna cosa a la madre priora o a la presidente. Si alguna maliciosamente hiriere a la hermana. La tal por el mesmo hecho incurra en sentencia de escomunión y de todas deve ser evitada. Si alguna fuere hallada sembrar discordias entre las hermanas, o ser acostumbrada a detraer o maldecir en oculto. Si alguna sin licencia de la madre priora o sin compañera que sea testigo que la oiga claramente, presumiere de hablar con los de fuera. Si la acusada de semejantes culpas que éstas fuere convencida, luego se postre demandando piadosamente perdón; y desnudas las espaldas reciba sentencia digna de sus méritos con una disciplina cuanto a la madre priora le pareciere; y mandada levantar vaya a la celda diputada a ella por la madre priora; y ninguna sea osada a juntarse a ella ni hablarla ni enviarla alguna cosa: por que conozca ansí ser apartada del convento y privada de la compañía de los ángeles. Y en tanto que está en penitencia no comulgue ni sea asignada para algún oficio ni le sea cometida alguna obediencia; ni la manden nada;

antes del oficio que tenía sea privada: ni tenga voz ni lugar en capítulo, salvo en su acusación, y allí sea la postrera de todas hasta plenaria y cumplida satisfacción. En refectorio no se asiente con las otras; mas en medio del refectorio, vestida con el manto, se asiente; y sobre el suelo desnudo coma pan y agua; salvo si por misericordia alguna cosa le sea dada por mandado de la madre priora. Ella se haya piadosamente con ella y le envíe alguna hermana para consuelo. Si en ella huviere humildad de corazón, ayúdenla a su buen deseo las demás, a las cuales ansimesmo dé favor y ayuda todo el convento; y la madre priora no contradiga hacer con ella misericordia presto o tarde, más o menos, según el delito lo requiere. Si alguna manifiestamente se alzare contra la madre priora o contra sus superiores; o si con ellos alguna cosa no lícita ni honesta imaginare y huviere, haga penitencia sobre lo mesmo arriba dicho por cuarenta días y sea privada de voz y lugar en el capítulo y de cualquiera oficio que tuviere. Y si por conspiración de aquesta manera o maliciosa concordia personas seglares por cualquier vía se metieren dentro en confusión o infamia o daño de las hermanas o del monesterio, sean puestas en cárcel, y según la gravedad del escándalo que se sigue sean detenidas. Y si por causa desto en el monesterio se siguieren partes o divisiones, ansí las que lo hacen como las que dan favor, por lo mesmo incurran en sentencia de descomunión y sean encarceladas.

2. Si alguna quisiere impedir la paz o la corrección de los excesos alegando contra los superiores que por odio o por favor procediesen a cosas semejantes a éstas; por la sobredicha pena que a las que conspiran contra la madre priora sean punidas. Si alguna fuere osada a recibir o a dar algunas cartas y leerlas sin licencia de la madre priora, o cualquiera cosa enviare fuera o lo que le han dado recibiere para sí aquella hermana. Ansimesmo por los excesos de la cual fuere alguno en el siglo escandalizado, aliende las penas dichas por las constituciones, a

las horas canónicas y las gracias después de comer, estará postrada ante la puerta de la iglesia a las hermanas que pasen.

CAPITULO 15

DE GRAVÍSIMA CULPA

1. Gravísima culpa es la incorregibilidad de aquella que no teme cometer las culpas y rehúsa sufrir la penitencia. Si alguna apostatare o saliere fuera de los límites del convento y por esto incurra en sentencia de descomunión.

2. Gravísima culpa es si alguna fuere inobediente o por manifiesta rebelión no obedeciere al mandamiento del perlado o superior que a ella en particular o a todas en general fuere mandado. Gravísima culpa es si alguna (no lo primita Dios, que está en la fortaleza de los que en El esperan) cayere en pecado de la sensualidad y de aquello fuere convencida o gravemente sospechosa. Si alguna fuere propietaria o lo confesare ser, siendo hallada en ello en muerte, no se le dé eclesiástica sepultura. Si alguna pusiere manos violentamente en la madre priora o en otra cualquiera hermana, o en cualquiera manera descubriere algún crimen de alguna hermana o del convento, o los otros actos y secretos del convento a personas seglares o estrañas descubriere, de donde la hermana o el convento puede ser infamado. Si alguna por sí o por otras procurare alguna cosa de ambición o oficios, o fuere contra las constituciones de la relisión. Estas tales hermanas sean puestas en la cárcel o en el mesmo lugar con ayunos o abstinencias más a menos, según la cantidad y calidad del delito e según la discreción de la madre priora o del visitador. Las hermanas a cualquiera destas hermanas luego, so pena de rebelión, las lleven a la cárcel como lo mandare la madre priora. Y a la que es encarcelada excepto las que la guarden, no la hable ninguna hermana ni la envíe ninguna cosa, so pena de la mesma pena. Y si la encarcelada se saliera

de la cárcel, la hermana que tuviera cuenta con ella o aquella por cuya causa se saliere siendo de esto convencida, esté en la mesma cárcel y según los delitos de la encarcelada sea ella castigada.

3. Haya cárcel diputada adonde estas tales estén, y no podrán ser libradas las que estuvieren por estas causas escandalosas sino por el visitador. La apóstata sea perpetuamente en la cárcel; y la que cayere en el pecado de la carne, y la que cometiere caso que en el siglo mereciere pena de muerte, y las que no quisieren ser humildes y conocer su culpa; salvo si en este tiempo tanto sea provada su paciencia y enmienda que con consejo de todas las que por ella rogaren, merezcan con el consentimiento de la madre priora ser libradas de la cárcel. Y cualquiera que en esta cárcel estuviere, se entienda aver perdido la voz, ansí activa como pasiva, y el lugar, y será privada de todo acto legítimo y de todo oficio. Y aunque sea librada de la cárcel, no por eso se restituye a las cosas sobredichas, y especialmente a que este beneficio le sea dado. Y aunque se le restituya lugar, no por eso se les restituya voz en capítulo; y si voz activa, no por eso pasiva, si como dicho es espresamente no le sea aquesto concedido. Pero la que oviere caído en estos casos dichos no pueda ser relevada para que pueda ser elegida a cualquier oficio ni acompañe a las hermanas al torno ni a otra parte. Si huviere caído en el pecado de la sensualidad, aunque doliéndose de sí mesma tornare de su grado pidiendo misericordia y perdón, en ninguna manera sea recebida; salvo interviniendo causa razonable con consejo del visitador como se deva recebir. Si alguna fuere convencida delante de la priora haver levantado falso testimonio o fuere acostumbrada a infamar, haga su penitencia de aquesta manera, que a la hora del comer, sin manto, vestida un escapulario, sobre el cual havrá dos lenguas de paño bermejo y blanco, delante y detrás, en modo vario cosidas, en medio del refitorio coma pan y agua sobre la tierra, por señal que por el gran vicio

de su lengua en esta manera sea punida, y de ahí sea puesta en la cárcel, y si en algún tiempo fuere librada de la cárcel, no tenga voz ni lugar.

4. Y si la priora (lo que nunca Dios quiera) cayere en alguna falta de las dichas, luego sea depuesta para que gravísimamente sea punida.

5. Tengan en cada convento unas de estas co*n*stituciones en el arca de las tres llaves, y otras para que se lean una vez en la semana todas a las hermanas juntas en el tiempo que la madre priora ordenare, y cada una de las hermanas las tenga muy en la memoria. Y pues es esto lo que las ha de hacer muy aprovechadas, con el favor del Señor, procuren leerlas algunas veces; y para esto haya más de las dichas en el convento, por que cada una cuando quisiere las pueda llevar a su celda.

VISITA DE DESCALZAS

Este librillo fue escrito por orden del P. Gracián. Eran, como él dice, «unos avisos que ha de guardar el prelado que quisiere hacer fruto en las monjas descalzas con sus visitas, por donde yo me guié el tiempo que me duró el oficio» (Notas al P. Ribera*).*

Fue escrito en Toledo durante el mes de agosto de 1576, poco antes de proseguir el de las Fundaciones *por mandato del mismo P. Gracián (n. 54). En una carta de estos días escribió: «La manera de visitar las descalzas está como enseñada de Dios» (fin. 8-76:3).*

El original, escrito en hojas cuartilla, se guarda con los autógrafos mayores en El Escorial. El ejemplar está harto sobado, del manejo, sin duda, confesado por el P. Gracián.

Editóse por primera vez en Madrid el año 1613, con el título Tratado del modo de visitar los conventos de religiosas descalzas de nuestra Señora del Carmen, compuesto por la santa madre Teresa de Jesús, su fundadora.

El original no lleva título; pero se le dio en la carta mencionada: la manera de visitar las descalzas*, que nosotros recogemos con el conciso:* Visita de Descalzas.

INTRODUCCIÓN

1. Confieso lo primero la imperfeción que he tenido en comenzar esto, en lo que toca a la obediencia, que con desear yo más que nenguna cosa tener esta virtud, me ha sido grandísima mortificación y hecho gran repugnancia. Plega a nuestro Señor acierte a decir algo, que sólo confío en su misericordia y en la humildad de quien me lo ha mandado escrivir, que por ella hará Dios como poderoso, y no mirará a mí.

DE LO TEMPORAL

2. A*u*nque parezca cosa no conviniente comenzar por lo temporal, me ha parecido que para que lo espiritual ande siempre en aumento es importantísimo, aunque en monesterios de pobreza no lo parece; mas en todas partes es menester haver concierto y tener cuenta con el govierno y concierto de todo.

RIGOR Y SUAVIDAD DEL PERLADO

3. Prosupuesto primero que a el perlado le conviene grandísimamente haverse de tal manera con la sú*b*ditas, que a*u*nque por una parte sea afable y las muestre amor, por otra dé a entender que en las cosas sustanciales ha de ser riguroso, y por ninguna manera blandear, no creo hay cosa en el mundo que tanto dañe a un perlado como no ser temido y que piensen los sú*b*ditos que pueden tratar con él como con igual, en especial para mujeres; que si una vez entienden que hay en el perlado tanta blandura, que ha de pasar por sus faltas y mudarse por no desconsolar, será bien dificultoso el governarlas.

4. Es mucho menester que entiendan hay cabeza, y no piadosa para cosa que sea menoscabo de la relisión, y que el juez sea tan recto en la justicia que las tenga persuadidas no ha de tor-

cer en lo que fuere más servicio de Dios y más perfeción, a*un*que se hunda el mundo, y que hasta tanto les ha de ser afable y amoroso hasta que no entienda faltan en esto. Porque ansí como también es menester mostrarse piadoso y que las ama como padre —y esto hace mucho al caso para su consuelo y para que no se estrañen de él—, es menester estotro que tengo dicho; y cuando en alguna de estas cosas faltase, sin comparación, es mejor que falte en la postrera que en la primera.

PRINCIPIOS DE RELAJACIÓN

5. Porque como las visitas no son más de una vez en el año, para con amor poder corregir y quitar faltas poco a poco, si no entienden las monjas que a cabo de este año han de ser remediadas y castigadas las que hicieren, pásase un año y otro y viene a relajarse la relisión de manera que cuando se quiera remediar no se puede; porque, a*un*que la falta sea de la priora, mostradas las mesmas monjas a relajación, a*un*que después pongan otra, es terrible cosa la costumbre en nuestro natural, y poco a poco y en pocas cosas se vienen a hacer agravios inremediables a la Orden, y dará terrible cuenta a Dios el perlado que no lo remediare con tiempo.

6. A mí me parece le hago a estos monesterios de la Virgen nuestra Señora de tratar cosas semejantes, pues, por la bondad del Señor; tan lejos está de ellos haver menester este rigor, mas temerosa de lo que el tiempo suele relajar en los monesterios por no se mirar estos principios, me hace decir esto, y también el ver que de cada día, por la bondad de Dios, van más adelante; y en alguno por ventura huviera havido alguna quiebra, si los perlados no *hu*vieran hecho lo que aquí digo de ir con este rigor en remediar cosillas pocas y quitar las perladas que entendían no ser para ello.

CUALIDADES DE LA PRIORA

7. En esto particularmente es menester no haver ninguna piadad, porque muchas serán muy santas, y no para perladas, y es menester remediarlo de presto, que adonde se trata tanta mortificación y ejercicios de humildad, no lo terná por agravio, y si lo tuviere, vese claro que no es para el oficio, porque no ha de governar a almas que tanto tratan de perfeción, la que tuviere tan poca que quiera ser perlada.

RIGOR EN EL VISITADOR

8. Ha menester el que visitare, traer muy delante a Dios, y la merced que hace a estas casas, para que por él no se disminuya, y echar de sí unas piadades, que lo más ordinario las deve poner el demonio para gran mal, y es la mayor crueldad que puede tener con sus sú*b*ditas.

9. No es posible que todas las que elig*i*eren por perladas han de tener talentos para ello, y cuando esto se entendiere, en nenguna manera pase del primer año sin quitarla; porque en uno no puede hacer mucho daño, y si pasan tres, podrá destruir el monesterio con hacerse de imperfeciones costumbre. Y es tan en estremo importante hacerse esto, y que, a*u*nque se deshaga el perlado, por parecerle que aquélla es santa y que no y*e*rra la intención, se fuerce a no la dejar con el oficio. Esto sólo pido yo, por amor de nuestro Señor, y que cuando viere que las que han de elegir van con alguna pretendencia u pasión —lo que Dios no quiera— les case la leción y les nombre prioras de otros monesterios de estos que elijan; porque de eleción hecha de esta suerte, jamás podrá haver buen suceso.

LIBRO DE GASTOS

10. No sé si es esto temporal, que he dicho, o espiritual. Lo que quise comenzar a decir es que se mire con mucho cuidado y advertencia los libros del gasto, no se pase ligeramente por esto. En especial en las casas de renta conviene muy mucho que se ordene el gasto conforme a la renta, a*un*que se pasen como pudieren; pues, gloria a Dios, todas tienen bastantemente las de renta para, si se gasta con concierto, pasar muy bien; y si no, poco a poco, si se comienzan adeudar, se irán perdiendo; porque en haviendo mucha necesidad parecerá inhumanidad a los perlados no les dar sus labores y que a cada una provea sus deudos, y cosas semejantes que ahora[1] se usan; que querría yo más ver deshecho el monesterio, sin comparación, que no que venga a este estado. Por eso dije que de lo temporal suelen venir grandes daños a lo espiritual, y ansí es importantísimo esto.

DEUDAS Y SUSTENTO

11. En los de pobreza, mirar y avisar mucho no hagan deudas; porque si hay fe y sirven a Dios, no les ha de faltar, como no gasten demasiado.

Saber en los unos y en los otros muy particularmente la ración que se da a las monjas, y cómo se tratan, y las enfermas, y mirar que se dé bastantemente lo necesario; que nunca para esto deja el Señor de darlo, como haya ánimo en la perlada y diligencia; ya se ve por espiriencia.

LIBRO DE ENTRADA

12. Advertir en los unos y en los otros la labor que se hace y a*un* contar lo que han ganado de sus manos, aprovecha para dos cosas: lo uno, para animarlas y agradecer a las que hicieren mucho; lo otro, para que en las partes que no hay tanto cuidado de hacer labor, porque no ternán tanta necesidad, se les diga lo que ganan en otras partes: que este traer cuenta con la labor dejado el provecho temporal, para todo aprovecha mucho. Y esles consuelo cuando trabajan, ver que lo ha de ver el perlado; que a*un*que esto no es cosa importante, hanse de llevar mujeres tan encerradas y que todo su consuelo está en contentar a el perlado, a las veces condescendiendo a nuestas flaquezas.

CUMPLIMIENTOS Y LIMOSNAS

13. Informarse si hay cumplimientos demasiados. En especial es esto más menester en las casas adonde hay renta, que podrán hacer más y suélense avenir a destruir los monesterios con esto que parece de poca importancia. Si aciertan a ser las perladas gastadoras, podrían dejar a las monjas sin comer —como se ve en algunas partes— por darlo; y por esto es menester mirar lo que se puede hacer conforme a la renta y la limosna que se puede dar, y poner tasa y razón en todo.

EDIFICIOS NO SUNTUOSOS

14. No consentir demasía en ser grandes las casas, y que por labrar u añidir en ellas —si no fuere a gran necesidad— no se adeuden. Y para esto sería menester mandar no se labre cosa sin dar aviso a el perlado y cuenta de dónde se ha de hacer, para que, conforme a lo que viere, u dé la licencia u no. Esto no se entiende por cosa poca, que no puede hacer mucho daño, sino porque es mejor que se pase trabajo de no muy buena casa, que

no de andar desasosegadas y dar mala edificación con deudas u faltarles de comer.

DE LA CLAUSURA

15. Importa mucho que siempre se mire toda la casa para ver con el recogimiento que está; porque es bien quitar las ocasiones y no se fiar de la santidad que viere —por mucha que sea— porque no se sabe lo por venir, y ansí es menester pensar todo el mal que podría suceder para, como digo —quitar la ocasión; en especial los locutorios, que haya dos rejas: una a la parte de afuera y otra a la de dentro, y que por nenguna pueda caber mano; esto importa mucho; y mirar los confisionarios, y que estén con velos clavados, y la ventanilla de comulgar que sea pequeña. La portería que tenga dos cerrojos y dos llaves la de la claustra, como mandan las actas, y la una tenga la portera y la otra la priora. Ya veo se hace ansí; mas porque no se olvide lo pongo aquí, que son cosas todas éstas que siempre es menester se miren y vean las monjas que se mira, por que no haya descuido en ellas.

CAPELLÁN Y CONFESORES

16. Importa mucho informarse del capellán y de con quién se confiesan, y que no haya mucha comunicación, sino lo necesario, y informarse muy particularmente de esto de las monjas y del recogimiento de la casa. Y si alguna huviere tentada, oírla muy bien, que a*u*nque hartas veces le parecerá lo que no es y lo encarecerá, puédese tomar aviso para saber la verdad de las otras, puniéndoles prece*p*to y repre*h*enderlo después con rigor, porque queden espantadas para no lo hacer más.

INQUIETAS Y MELANCÓLICAS

17. Y cuando sin culpa de la priora anduviere alguna mirando menudencias u dijere las cosas encarecidas, es menester rigor con ellas y darles a entender su ceguedad para que no anden inquietas, que como vean que no les ha de aprovechar, sino que son entendidas, sosegarán; porque no siendo cosas graves, siempre se han de favorecer las perladas, a*un*que las faltas se remedien; porque para la quietud de las sú*b*ditas sería gran cosa la simplicidad de la perfe*c*ta obediencia; porque podría tentar a algunas el demonio en parecerle lo entiende mejor que la perlada y andar siempre mirando cosas que importan poco, y a sí mesma se hará mucho daño. Esto entenderá la discreción del perlado para dejarlas aprovechadas, a*un*que si son melancólicas havrá harto que hacer. A éstas es menester no mostrar blandura, porque si con algo piensan salir, jamás cesarán de inquietar ni se sosegarán, sino que entiendan siempre que han de ser castigadas y que para esto ha de favorecer a la perlada.

TRASLADOS DE RELIGIOSAS

18. Si por ventura tratare alguna de que la muden a otro monesterio, de manera es menester responderla que ella ni nenguna perpetuamente entiendan que es cosa imposible. Porque no puede naide entender, sino quien lo ha visto, los grandísimos inconvenientes que hay y la puerta que se abre al demonio para tentaciones si piensan que puede ser posible salir de su casa, por grandes ocasiones que para ello quieran dar. Y a*un*que se huviese de hacer, no lo han de entender, ni entender que fue por quererlo, sino traer otros rodeos; porque aquélla nunca asentará en ninguna parte y haráse mucho daño a las otras;

sino que entiendan que la monja que pretendiere salir de su casa, que nunca el perlado terná crédito de ella para nenguna cosa, y que a*un*que la huviere de sacar, por el mesmo caso no lo haría. Digo sacar para alguna necesidad u fundación, a*un* es bien hacerlo ansí; porque jamás dan estas tentaciones sino a melencólicas u de tal condición que no son para cosa de mucho provecho. Y a*un* quizá sería bueno, antes que alguna lo tratase, traerlo a plática en alguna plática cuán malo es y lo mal que se sentiría de quien esta tentación tuviese, y decir las causas y cómo ya no puede salir nenguna, que hasta aquí havía ocasiones de tener de ellas necesidad.

PREFERENCIAS EN LA PRIORA

19. Informarse si la priora tiene particular amistad con alguna, haciendo más por ella que por las otras, porque en lo demás no hay que hacer caso si no fuese cosa muy demasiada; porque siempre las prioras han menester tratar más en las que entienden mejor y son más discretas; y como nuestro natural no nos deja tenernos por lo que somos, cada una piensa es para tanto, y ansí podrá el demonio poner esta tentación en algunas, que adonde no hay cosas graves de ocasiones de fuera, anda por las menudencias de dentro, para que siempre haya guerra y mérito en resistir; y ansí les parecerá que aquélla u aquéllas la govierna*n*. Es menester procurar se modere si hay alguna demasía, porque es mucha tentación para las flacas; mas no que se quite, que —como digo— podrán ser personas tales que sea necesario; mas siempre es bien poner mucho en que no haya mucha particularidad con nenguna. Luego se entenderá de la manera que va.

20. Hay algunas tan demasiado de perfectas, a su parecer, que todo lo que ve le parece falto, y siempre éstas son las que más

faltas tienen, y en sí no las ven, y toda la culpa echan a la pobre priora u a otras, y ansí podrían desatinar a un perlado de querer remediar lo que es bien hacerse. Por donde es menester no creer a una sola —como he dicho— para haver de remediar algo, sino informarse de las demás; porque adonde tanto rigor hay, sería cosa insufridera si cada perlado u cada visita hiciese mandatos[1].

MANDATOS Y CONSTITUCIONES

21. Y ansí, si no fuere en cosas graves y —como digo— informándose bien de la mesma priora y las demás de lo que quiere remediar y de por qué u cómo se hace, no se havía de dejar mandatos; porque tanto se pueden cargar, que no pudiéndolo llevar, se deje lo importante de la Regla.

En lo que mucho ha de poner el perlado es en que se guarden las Co*n*stituciones; y adonde huviere priora que tenga tanta libertad que las quebrante por pequeña causa u lo tenga de costumbre, pareciéndole que va poco en esto y poco en aquello, téngase por entendido que ha de hacer gran daño a la casa, y el tiempo lo dirá, ya que luego no se parezca. Esta es la causa por que están los monesterios, y a*u*n las relisiones, tan perdidas en algunas partes, haciendo poco caso a*u*n de las pocas cosas, y de aquí viene a que cayan en las muy grandes. Avisar mucho a todas en público, que le digan cuando huviere falta en esto en el monesterio; porque si lo viene a saber, a la que no se lo huviere avisado castigará muy bien. Con esto temerán las prioras y andarán con cuidado.

FRANQUEZA DE CONDUCTA

22. Es menester no andar contemporizando con ellas si sienten pesadumbre u no, sino que entiendan que ha de pasar ansí siempre y que lo principal para que le dan el oficio es para que haga guardar Regla y Co*n*stituciones y no para que quite y ponga de su cabeza, y que ha de haver quien lo mire y quien lo avise al perlado. La priora que hiciere cosa nenguna de que le pese que la vea el perlado, tengo por imposible hacer bien su oficio; porque señal es que no va muy recto en el servicio de Dios lo que yo quiero que no sepa el que está en su lugar. Y ansí ha de advertir el perlado si hay llaneza y verdad en las cosas que se tratan con él, y si no la huviere, repréndalo con gran rigor y procure que la haya, puniendo medios en priora *u* oficialas, u hacer otras diligencias; porque a*u*nque no digan mentiras, puédense encubrir algunas cosas, y no es razón que siendo la cabeza por cuyo govierno se ha de vivir, lo deje todo de saber; porque mal podrá hacer cosa el cuerpo buena sin cabeza —que no es menos—, encubriéndole lo que ha de remediar.

23. Concluyo en esto con que como se guarden las Co*n*stituciones andará todo llano, y si en esto no hay gran aviso y en la guarda de la Regla, poco aprovecharán visitas; porque han de ser para este fin, si no fuere mudando prioras, y a*u*n las mesmas monjas, si en esto huviese ya costumbre —lo que Dios no quiera—, y fundarle de otras que estén enteras en la g*u*arda de la relisión, ni más ni menos que si se hiciese de nuevo, y poner a cada una por sí en un monesterio, repartiéndolas, que una u dos podrán hacer poco daño en el que estuviere bien concertado.

LIBERTADES CONTRA CONSTITUCIÓN

24. Hase de advertir que podrá haver algunas prioras que pidan alguna libertad para algunas cosas que sean contra Co*n*stitución, y dará por ventura ocasiones bastantes, a su parecer;

porque ella no entenderá quizá más u querrá hacer al perlado entender que conviene. Y a*u*nque no sean contra Co*n*stitución, de arte pueden ser que haga daño aceptarlas; porque como no está presente, no sabe lo que puede haver, y sabemos encarecer lo que queremos. Por esto es lo mejor no abrir puerta para cosa nenguna si no es conforme a como ahora van las cosas, pues se ve que van bien y se tiene por espiriencia; más vale lo cierto que lo dudoso. Y en estos casos ha menester ser entero el perlado y no se le dar nada de decir de no, sino con esta libertad que dije a el principio y señorío santo de no se le dar más contentar que descontentar a las prioras ni monjas en lo que pudiese —andando los tiempos— haver algún inconveniente, y basta ser novedad para no comenzarse.

ADMISIÓN DE POSTULANTES

25. En dar las licencias para recibir las monjas, cosa importantísima, no la dé el perlado sin que se le haga gran relación, y si estuviere en parte que pueda informarse él mesmo; porque puede haver prioras tan amigas de tomar monjas, que de poco se satisfacen. Y como ella lo quiera y diga que está informada, las sú*b*ditas casi siempre acuden a lo que ella quiere, y podría ser, u por amistad u deudo, u otros respetos, aficionarse la priora y pensar que acierta, y a*u*n errar.

DILIGENCIAS PARA LA PROFESIÓN

26. Al recibirlas podrá de mejor remediar; mas para profesarlas es menester grandísima diligencia y que al tiempo de las visitas se informase el perlado, si hay novicias, de la manera que son, porque esté avisado al tiempo de dar la licencia para la profesión si no conviene; porque sería posible la priora estar

bien con la monja, u ser cosa suya, y no osar las súbditas decir su parecer, y al perlado diránle. Y ansí, si fuese posible, sería acertado que se aguardase la profesión, si fuese cerca, hasta que el perlado fuese a la visita, y aun si le pareciese decir que le enviasen los votos secretos, como de elección. Importa tanto no quedar en casa cosa que las dé trabajo y inquietud toda la vida, que cualquiera diligencia será bien empleada.

ADMISIÓN DE FREILAS

27. En el tomar de las freilas es menester advertir mucho; porque casi todas las prioras son muy amigas de muchas freilas, y cárganse las casas y a las veces con las que pueden trabajar poco. Y ansí es mucho menester no condescender luego con ellas si no se viera notable necesidad; informarse de las que están, que como no hay número de las que han de ser, si no se va con tiento puédese hacer harto daño.

DEL NÚMERO

28. Siempre se havía de procurar en cada casa no se hinchese el número de las monjas, sino que quedasen algunos lugares; porque se puede ofrecer alguna monja que esté muy bien a la casa tomarla y no haver cómo; porque pasar del número, en ninguna manera se ha de consentir, que es abrir puerta, y no importa menos que la destruición de los monesterios. Y por eso vale más que se quite el provecho de uno, que no que a todos se haga daño. Podríase hacer, si en alguno no está cumplido, pasar allá una monja para que entrase otra; y si trajo algún dote u limosna la que lleva, dárselo —pues se va para siempre— y ansí se remediaría. Mas si esto no huviere, piérdase lo que se perdiere y no se comience cosa tan dañosa para todas. Y es menes-

ter que se informe el perlado, cuando le pidieren la licencia, las que hay de número, para ver lo que conviene, que cosa tan importante no es razón se fíe de las prioras.

PRÁCTICAS DE MÁS

29. Es menester informarse si las prioras añiden más de lo que están obligadas, ansí en rezado como en penitencias; porque podría ser añidir cada una a su gusto cosas particulares y ser tan pesadas en ello, que cargadas mucho las monjas, se les acabe la salud y no puedan hacer lo que están obligadas. Esto no se entiende cuando se ofreciere alguna necesidad por algún día; mas pueden ser algunas tan indiscretas, que casi lo tomen por costumbre, como suele acaecer, y las monjas no osar hablar, pareciéndoles poca devoción suya, ni es razón que hablen sino con el perlado.

CANTO CORAL

30. Mirar lo que se dice en el coro, así cantado como rezado, y informarse si va con pausa, y el cantado que sea en voz baja, conforme a nuestra profesión, que edifique; porque en ir altas hay dos daños: el uno, que parece mal como no va por punto; el otro, que se pierde la modestia y espíritu de nuestra manera de vivir. Y si en esto no se pone mucho, serlo ha la demasía y quita la devoción a los que lo oyen; sino que vayan las voces más con mortificación que con dar a entender que miran en parecer bien a los que las oyen, que esto es casi en general, y parece ya que no ha de tener medio, sigún está la costumbre, y ansí es menester encargarlo mucho.

LAS ORDENACIONES DE LA VISITA

31. Las cosas que mandare el perlado importantes, haría mucho mandar a una en obediencia, delante de la priora en obediencia, que cuando no se hiciere se lo escriva; y que entienda la priora que no puede hacer menos. Sería esto como estar presente el perlado, en parte; porque andarán con más cuidado y aviso en no e*x*ceder en nada.

LIBERTAD EN EL ESCRUTINIO

32. Hará el caso tratar antes que se comience la visita, encarecidamente, cuánto mal es que las prioras tomen dessabor con las hermanas que dijeren al perlado las faltas que a ellas se les ofrece. A*u*nque no acierten conforme a su parecer, están obligadas a esto en conciencia; y adonde se trata de mortificación, si esto que ha de dar contento a la perlada, porque la ayuda a hacer mejor su oficio y servir a nuestro Señor, es parte para que se desabra con las monjas, cierta señal es que no es para governarlas; porque otra vez no osarán hablar, pareciéndoles que se va el perlado y ellas se quedan con trabajo, y podráse ir relajando todo. Y para avisar de esto, por mucha santidad que haya en las perladas, no hay que fiar; que este nuestro natural es de suerte, y el enemigo, cuando no tiene otra cosas en que reparar, cargará aquí la mano, que por ventura ga*na* lo que por otras partes pierde.

SECRETO EN EL VISITADOR

33. Conviene mucho gran secreto en el perlado en todo, y que no pueda entender la perlada quién le avisa, porque —como he dicho— a*u*n están en la tierra; y cuando no haya más, es

escusar alguna tentación, cuánto más que puede hacer mucho daño.

CORRECCIÓN DE LAS PRIORAS

34. Si las cosas que dicen de las prioras no son de importancia, con algún rodeo se pueden avisar, sin que entienda las han dicho las monjas; que mientra más se pudiere darla a entender que no dicen nada, es lo que más conviene; mas cuando son cosas de importancia, más va en que se remedien que no en darle gusto.

LA POBREZA EN LA PRIORA

35. Informarse si entra algún dinero en poder de la perlada sin que lo vean las clavarias, que importa mucho, que sin advertir lo pueden hacer, ni que ella lo posea jamás, sino como manda la Co*n*stitución. En las casas de pobreza también es menester esto. Paréceme que lo he dicho otra vez, y ansí serán otras cosas; sino, como pasan días, olvídaseme, y por no me ocupar en tornarlo a leer.

ENERGÍA DEL VISITADOR

36. Harto trabajo es para el perlado entender en tantas menudencias como van aquí; mas mayor se le dará de que vea el desaprovechamiento, si esto no se hace; que, como tengo dicho, por santas que sean, es menester. Y lo principal de todo —como dije al principio— para govierno de mujeres, es menester que entiendan tienen cabeza, que no se ha de mover por cosa de la tierra, sino que ha de guardar y hacer cumplir todo lo que fuere relisión y castigar lo contrario, y ver que tiene particular cuida-

do de esto en cada casa, y que no sólo ha de visitar cada año, sino saber lo que hacen cada día. Con esto, antes irá aumentándose la perfeción que no disminuyéndose; porque las mujeres —por la mayor parte— son honrosas y temerosas.

37. Y importa mucho lo dicho para no se descuidar; y que alguna vez —cuando sea menester— no sólo sea dicho, sino hecho, que con una escarmentarán todas. Y si por piadad se hace lo contrario u por otros respetos, a los principios, que havrá pocas cosas, será forzado a hacerlo después con más rigor, y serán estas piadades grandísima crueldad y terná que dar gran cuenta a Dios nuestro Señor.

SOBRE LAS FALTAS DE LAS PRIORAS

38. Hay algunas con tanta simplicidad, que les parecerá mucha falta suya decir las de las prioras en cosas que se han de remediar; y a*u*nque lo tengan por bajeza, es menester advertirlas en lo que han de hacer, y también en que con humildad advierten a la priora antes, cuando vean que falta en la Co*n*stitución u en algunas cosas que importe, que puede ser no caya en ellas; y a*u*n que las mesmas le digan que lo haga, y después si están desgustadas con ellas, la acusen. Hay mucha ignorancia en saber lo que han de hacer en estas visitas, y ansí es menester que el perlado con discreción las vaya advertiendo y enseñando.

SOBRE EL CONFESOR

39. Mucho es menester informarse de lo que se hace con el confesor, y no de una ni de dos, sino de todas, y la mano que se le da; que pues no es vicario, ni le ha de haver, y se quita esto porque no la tenga, es menester que no hay*a* comunicación con él, sino muy moderadamente; y mientra menos, es mejor. Y en

regalos y cumplimientos —si no fuere muy poco—, se tenga gran aviso, a*u*nque alguna vez no se podrá escusar alguna cosa; antes le paguen más de lo que es la capellanía que tener este cuidado, que hay muchos inconvenientes.

GASTOS DE LA PRIORA

40. También es menester avisar a las prioras no sean muy largas y cumplidas, sino que trayan delante que están obligadas a mirar cómo gastan; pues son no más de como un mayordomo y no han de gastar como cosa propia suya, sino como fuere razón, con mucho aviso, que no sea cosa demasiada. Dejado por no dar mala edificación (en conciencia está obligada a hacer esto) y a la g*u*arda de lo temporal, y a no tener ella cosa particular más que todas, si no fuere alguna llave de escrivanía u escritorio para guardar papeles, digo cartas (que, en especial si son algunos avisos del perlado, es razón no se vean) o cosas semejantes.

VESTIDO Y TOCADO

41. Mirar el vestido y tocado si va conforme a la Co*n*stitución; y si huviere alguna cosa —lo que Dios no quiera— en algún tiempo, que parezca curiosa u no de tanta edificación, hacerla quemar delante de si; porque de hacer una cosa como ésta, quédales espanto y enmiéndase entonces y acuérdase para las que están por venir.

LLANEZA EN EL HABLAR

42. También mirar en la manera del hablar, que vaya con simplicidad y llaneza y relisión, que lleve más estilo de ermita-

ños y gente retirada que no ir tomando vocablos de novedades y melindres —creo los llaman— que se usan en el mundo, que siempre hay novedades. Préciense más de groseras que de curiosas en estos casos.

SOBRE PLEITOS

43. Lo más que fuere posible, escusar que no tengan pleitos, si no fuere a más no poder; porque el Señor les dará por otro cabo lo que perdieren por esto. Llegarlas siempre a que guarden lo más perfecto y mandar que nengún pleito se ponga ni sustente sin avisar al perlado y particular mandato suyo.

EL TALENTO Y LA DOTE

44. Y ansí, en las que recibieren, les vaya amonestando que tengan en más los talentos de las personas que lo que trajeren, y por nengún interese reciban, sino conforme a lo que mandan las Constituciones, en especial si es con alguna falta en la condición.

EL VISITADOR NO HAGA DISTINCION ES

45. Es menester llevar adelante lo que ahora hace el perlado que el Señor nos ha dado, los que vinieren (de quien yo he tomado harto de lo que aquí he dicho, viendo sus visitas), en especial en este punto; que con nenguna hermana tenga más particularidad que con todas, para estar con ella a solas ni escrivirla, sino a todas juntas mostrar el amor como verdadero padre. Porque el día que en algún monesterio tomare particular amistad, aunque sea como de san Jerónimo y santa Paula, no se librará de mormuración, como ellos no se libraron; y no sólo ha-

rá daño en aquella casa, mas en todas, que luego lo hace saber el demonio para ganar algo, y por nuestros pecados está el mundo tan perdido en esto, que se siguirán muchos inconvenientes, como ahora se ve.

46. Por el mesmo caso se tiene en menos el perlado, y se quita el amor general que todas le ternán siempre, si es el que deve, como ahora le tienen, pareciéndoles que él tiene el suyo sólo en una parte; y hace gran provecho ser muy amado de todas. No se entiende esto por algunas veces que se ofrecerán ocasiones necesarias, sino por cosas notables y demasiadas.

VISITA DE LA CLAUSURA Y COMIDAS

47. Advierta, cuando entrare en casa, digo en los monesterios, a visitar la clausura (que es razón que siempre lo haga y que mire mucho toda la casa, como ya está dicho), que vaya con su compañero siempre juntamente y con la priora y otras algunas; y en ninguna manera, a*u*nque sea por la mañana, se quede a comer en el monesterio, a*u*nque se lo importunasen; sino que mire a lo que va y se torne luego a ir, que para hablar, mejor está a la red. Porque, a*u*nque se pudiera hacer con toda bondad y llaneza, es comenzar para que, por ventura andando los tiempos, verná alguno que no convenga darle tanta libertad y —a*u*nque se quiera— tomar más. Plega a el Señor que no lo primita, sino que se hagan siempre estas cosas de edificación, y todo lo demás como ahora se hace, amén, amén.

48. No consienta el visitador demasías en las comidas que le dieren los días que estuviere visitando, sino lo que es conveniente; y si otra cosa viere, reprehéndalo mucho, porque ni para la profesión de los perlados —que es de ser pobre— conviene, ni para la de las monjas, ni aprovecha de nada, que ellos no

comen sino lo que les basta, y no se da la edificación que conviene a las monjas.

En esto, por ahora, a*un*que fuera demasía, creo havrá poco remedio; porque el perlado que tenemos no advierte si le dan poco u mucho, o malo u bueno, ni sé si lo entiende, si no llevase muy particular cuidado.

ESCRUTINIO

49. Tiénele muy grande ser solo el que hace el escrutinio sin el compañero; porque no quiere, si hay alguna falta en las monjas, la entienda: es cosa admirable para que las niñerías de las monjas no se entiendan, a*un*que huviese alguna, que ahora —gloria a Dios— poco daño haría; porque el perlado míralo como padre y guárdalo como tal y descúbrele Dios la gravedad del negocio, porque está en su lugar. A quien no lo está, por ventura lo que no es nada le parecerá mucho, y como no le va tanto, mira poco en no decirlo y viénese a perder crédito del monesterio sin causa. Plega a nuestro Señor que miren éstas los perlados para hacerlo siempre ansí.

RECTITUD CON LA PRIORA

50. No conviene, al que lo es, mostrar que quiere mucho a la priora, ni que está muy bien con ella, al menos delante de todas, porque las porná covardía para que no osen decirle sus faltas. Y advierta mucho que es menester que ellas entiendan que no la disculpa y que las remedia, si hay que remediar. Porque no hay desconsuelo que llegue a un alma celosa de Dios y de la Orden, cuando está fatigada de ver que se va cayendo y espera al perlado para que lo remedie y ve que se queda ansí; tómase a Dios y

determina callar de *a*quí adelante, a*u*nque todo se hunda, viendo lo poco que le aprovecha.

51. Como las pobres no son oídas más de una vez, cuando las llaman al escrutinio, y las prioras tienen harto tiempo para disculpar faltas y dar razones y moderar las veces, y quizá hacer a la pobre que lo dice apasionada (que poco más a menos, a*u*nque no se lo digan, entiende la que es), y el perlado no ha de ser testigo y van de suerte dichas las cosas que parece no las puede dejar de creer, quédase todo como se estava (que si pudiera ser testigo dentro muchos días, entendiera la verdad), y las prioras no piensan que no la dicen, sino este nuestro amor propio es de suerte, que por maravilla nos echamos la culpa ni nos conocemos.

DISCERNIMIENTO EN LAS ACUSACIONES

52. Esto me ha acaecido hartas veces, y con prioras harto harto siervas de Dios, a quien yo dava tanto crédito, que me parecía imposible haver otra cosa; y estando algunos días en la casa, quedávame espantada de ver tan contrario de lo que me havía dicho, y en alguna cosa importante, que me hacía entender que era pasión, y era casi la mitad del convento, y era ella la que no se entendía, como después lo vino a entender. Yo pienso que el demonio, como no hay muchas ocasiones en que tentar a estas hermanas, tienta a las prioras para que tengan opiniones en algunas cosas con ellas; y ver cómo lo sufren todo, es para alabar a nuestro Señor. Ansí tengo ya por mí no creer a nenguna hasta informarme bien, para hacer entender a la que está engañada cómo lo está, que si no es de esta manera remédiase mal. No es todo esto en cosas graves, mas d*e* éstas puede venir a más si no se va con aviso.

53. Yo me espanto de ver la sotileza del demonio y cómo hace parecer a cada una que dice la mayor verdad del mundo; por esto he dicho que ni se dé entero crédito a la priora ni a una monja particular, sino que se informe de más, cuando sea cosa que importe, por que se provea acertadamente el remedio. Póngale nuestro Señor en darnos siempre el perlado avisado y santo, que como esto tenga, Su Majestad le dará luz para que en todo acierte y nos conozca, que con esto irá todo muy bien gobernado y creciendo en perfección las almas, para honra y gloria de Dios.

EPÍLOGO

54. Suplico a vuestra paternidad, en pago de la mortificación que me ha sido hacer esto, me la haga de escrivir algunos avisos para los visitadores. Si aquí se ha acertado en algo, se puede ordenar mejor, y ayudará; porque ya ahora comenzaré a acabar las *Fundaciones* y podráse poner allí, que aprovecharía mucho; a*u*nque he miedo que no havrá otro tan humilde, como quien me lo mandó escrivir, que quiera aprovecharse de ello. Mas como lo quiera Dios, no podrá menos; porque si se visitan estas casas como es costumbre en la Orden, haráse muy poco fruto y podr*ía* ser más daño que provecho. Porque son menester a*ú*n más cosas que estas que he dicho (porque yo no las entiendo ni se me acuerdan ahora), y sólo a los principios será menester el mayor cuidado, que como entiendan ha de ser de esta suerte, se dará poco trabajo en el govierno.

55. Haga vuestra paternidad lo que es en sí, en dejar estos avisos que tengo dicho, de la manera que vuestra paternidad ahora procede en estas visitas, que nuestro Señor proveerá en lo demás, por su misericordia y por los méritos de estas herma-

nas, pues su intento es en todo acertar en su servicio y ser para esto enseñadas.

AVISOS

Aparecieron por primera vez en la edición de Evora del Camino de perfección, *publicada a ruegos de Santa Teresa (1583), con el título* Avisos de la madre Teresa de Jesús*; eran 68, sin numerar. Es de suponer se publicarían por voluntad de la misma, aunque no hay rastro de sus originales.*

En 1585, el P. Gracián los publicó de nuevo con un título más concreto: Avisos de la madre Teresa de Jesús para sus monjas, *adaptando los sufijos femeninos.*

Los pretendidos originales reproducidos por Selfa en 1884, los de Santa Ana y el de las Maravillas de Madrid, no son auténticos. La copia de Antequera (de la que hay fiel traslado en la Bibl. Nac. de Madrid, Ms. 1400 p. 174-177) tampoco es anterior a la edición de Evora; le falta, además, el aviso 63.

El P. Gracián reconoce que son de Santa Teresa; pero añade un dato revelador: No sé si los compuso ella o se los dieron los padres que la confesaban (Diálogos *[ed. Burgos 1915] p. 155). Declara, por otra parte, el P. Alonso de los Ángeles que «escogió con el dicho padre Gracián los* Avisos *que de ella andan impresos»* (Proc. Zaragoza 1595 *2). Gracián advierte que «los daba a sus hijas y los guardaba con mucho rigor» (l. c.).*

De estos indicios queda en claro el valor del texto de Evora y del P. Gracián, cuyo original seguimos, con 69 avisos.

En nuestros días se ha encontrado un filón de los Avisos *teresianos en los 51s del P. Juan Plaza, S. I. (1527-1602), compañero de noviciado del P. Baltasar Alvarez, confesor de la Santa. Estos avisos reflejarían, según opina el P. Tomás de la Cruz* (Los Avisos de Santa Teresa*; «Ephemerides Carmeliticae», 12 [1961] 320-355; y 13 [1962] 576-588), no la doctrina teresiana, sino el influjo que la Santa recibió de sus confesores jesuitas. No se aclara en esta hipótesis si*

los «papeles» de la Santa, donde el P. Gracián y el P. Alonso hallaron estos Avisos*, eran de su letra o de sus confesores. Si eran de su letra, persiste el misterio de que no haya quedado ni un aviso autógrafo. Si eran de sus confesores, mal podian los PP. Gracián y Alonso afiliarlos a la Santa, como hicieron. La cuestión queda así tan turbia casi como antes. Entre tanto, bajo la palabra del P. Gracián, los damos una vez más como teresianos, aunque sin calificar su género de autenticidad. Podrían incluirse, por lo menos, en el género de* Apuntaciones*.*

1. La tierra que no es labrada, llevará abrojos y espinas, a*u*nque sea fértil; ansí el entendimiento del hombre.

2. De todas las cosas espirituales decir bien, como de relisiosos, sacerdotes y ermitaños.

3. Entre muchos, siempre hablar poco.

4. Ser modesta en todas las cosas que hiciere y tratare.

5. Nunca porfiar mucho, especial en cosas que va poco.

6. Hablar a todos con alegría moderada.

7. De ninguna cosa hacer burla.

8. Nunca reprender a nadie sin discreción y humildad y confusión propia de sí misma.

9. Acomodarse a la complesión de aquel con quien trata: con el alegre, alegre, y con el triste, triste; en fin, hacerse todo a todos para ganarlos a todos.

10. Nunca hablar sin pensarlo bien y encomendarlo mucho a nuestro Señor, para que no hable cosa que le desagrade.

11. Jamás escusarse, sino en muy probable causa.

12. Nunca decir cosa suya digna de loor, como de su ciencia, virtudes, linaje, si no tiene esperanza que havrá provecho; y entonces sea con humildad y con consideración que aquéllos son dones de la mano de Dios.

13. Nunca encarecer mucho las cosas, sino con moderación decir lo que siente.

14. En todas las pláticas y conversaciones siempre mezcle algunas cosas espirituales, y con esto se evitarán palabras ociosas y mormuraciones.

15. Nunca afirme cosa sin saberla primero.

16. Nunca se entremeta a dar su parecer en todas las cosas, si no se lo piden u la caridad lo demanda.

17. Cuando alguno hablare cosas espirituales, óigalas con humildad y como discípulo, y tome para sí lo bueno que dijere.

18. A tu superior y confesor descubre todas tus tentaciones e imperfecciones y repugnancias para que te dé consejo y remedio para vencerlas.

19. No estar fuera de la celda ni salir sin causa, y a la salida pedir favor a Dios para no ofenderle.

20. No comer ni beber sino a las horas acostumbradas, y entonces dar muchas gracias a Dios.

21. Hacer todas las cosas como si realmente estuviese viendo a Su Majestad, por esta vía gana mucho un alma.

22. Jamás de nadie oigas ni digas mal, sino de ti misma, y cuando holgares de esto vas bien aprovechando.

23. Cada obra que hicieres dirígela a Dios, ofreciéndosela, y pídele que sea para su honra y gloria.

24. Cuando estuvieres alegre, no sea con risas demasiadas, sino con alegría humilde, modesta, afable y edificativa.

25. Siempre te imagina sierva de todos, y en todos considera a Cristo nuestro Señor, y ansí le ternás respeto y reverencia.

26. Está siempre aparejada al cumplimiento de la obediencia, como si te lo mandase Jesucristo en tu prior u perlado.

27. En cualquier obra y hora esamina tu conciencia, y vistas tus faltas procura la enmienda con el divino favor, y por este camino alcanzarás la perfección.

28. No pienses faltas ajenas, sino las virtudes y tus propias faltas.

29. Andar siempre con grandes deseos de padecer por Cristo en cada cosa y ocasión.

30. Haga cada día cincuenta ofrecimientos a Dios de sí, y esto haga con grande fervor y deseo de Dios.

31. Lo que medita por la mañana, traiga presente todo el día, y en esto ponga mucha diligencia, porque hay grande provecho.

32. Guarde mucho los sentimientos que el Señor le comunicare y ponga por obra los deseos que en la oración le diere.

33. Huya siempre la singularidad cuanto le fuere posible, que es mal grande para la comunidad.

34. Las ordenanzas y regla de su relisión léalas muchas veces y guárdelas de veras.

35. En todas las cosas criadas mire la providencia de Dios y sabiduría, y en todas le alabe.

36. Despegue el corazón de todas las cosas, y busque y hallará a Dios.

37. Nunca muestre devoción de fuera que no haya dentro, pero bien podrá encubrir la devoción.

38. La devoción interior no la muestre sino con grande necesidad; mi secreto para mí, dice san Francisco y san Bernardo.

39. De la comida, si está bien u mal guisada, no se queje, acordándose de la hiel y vinagre de Jesucristo.

40. En la mesa no hable a nadie, ni levante los ojos a mirar a otra.

41. Considerar la mesa del cielo y el manjar de ella, que es Dios, y los convidados, que son los ángeles; alce los ojos a aquella mesa, deseando verse en ella.

42. Delante de su superior, en el cual deve mirar a Jesucristo, nunca hable sino lo necesario y con gran reverencia.

43. Jamás hagas cosa que no puedas hacer delante de todos.

44. No hagas comparación de uno a otro, porque es cosa odiosa.

45. Cuando algo te reprendieren, recíbelo con humildad interior y esterior, y ruega a Dios por quien te reprendió.

46. Cuando un superior manda una cosa, no digas que lo contrario manda otro, sino piensa que todos tienen santos fines, y obedece a lo que te manda.

47. En cosas que no le va ni le viene, no sea curiosa en hablarlas ni preguntarlas.

48. Tenga presente la vida pasada para llorarla, y la tibieza presente, y lo que le falta por andar de aquí al cielo, para vivir con temor, que es causa de grandes bienes.

49. Lo que le dicen los de casa haga siempre, si no es contra la obediencia, y respóndales con humildad y blandura.

50. Cosa particular de comida u vestido no la pida, sino con grande necesidad.

51. Jamás deje de humillarse y mortificarse hasta la muerte en todas las cosas.

52. Use siempre a hacer muchos actos de amor, porque encienden y enternecen el alma.

53. Haga actos de todas las demás virtudes.

54. Ofrezca todas las cosas al Padre Eterno, juntamente con los méritos de su Hijo Jesucristo.

55. Con todos sea mansa y consigo rigurosa.

56. En las fiestas de los santos piense sus virtudes, y pida al Señor se las dé.

57. Con el esamen de cada noche tenga gran cuidado.

58. El día que comulgare, la oración sea ver que siendo tan miserable ha de recibir a Dios, y la oración de la noche, de que le ha recibido.

59. Nunca, siendo superior, reprenda a nadie con ira, sino cuando sea pasada, y ansí aprovechará la reprensión.

60. Procure mucho la perfección y devoción y con ellas hacer todas las cosas.

61. Ejercitarse mucho en el temor del Señor, que trae el alma compungida y humillada.

62. Mirar bien cuán presto se mudan las personas y cuán poco hay que fiar de ellas, y ansí asirse bien de Dios, que no se muda.

63. Las cosas de su alma procure tratar con un confesor espiritual y docto, a quien las comunique y siga en todo.

64. Cada vez que comulgare, pida a Dios algún don por la gran misericordia con que ha venido a su pobre alma.

65. Aunque tenga muchos santos por abogados, séalo particular de san José, que alcanza mucho de Dios.

66. En tiempo de tristeza y turbación, no dejes las buenas obras que solías hacer de oración y penitencia, porque el demonio procura inquietarte por que las dejes, antes tengas más que solías, y verás cuán presto el Señor te favorece.

67. Tus tentaciones e imperfecciones no comuniques con las más desaprovechadas de casa, que te harás daño a ti y a las otras, sino con las más perfectas.

68. Acuérdate que no tienes más de un alma, ni has de morir más de una vez, ni tienes más de una vida breve y una, que es particular, ni hay más de una gloria, y ésta eterna, y darás de mano a muchas cosas.

69. Tu deseo sea de ver a Dios; tu temor, si le has de perder; tu dolor, que no le gozas, y tu gozo, de lo que te puede llevar allá, y vivirás con gran paz.

Carta autógrafa a D. Lorenzo de Cepeda, 61-12T

EPISTOLARIO

Las cartas son, de todos los escritos teresianos, los más espontáneos y humanos. En ellas vemos pasar a la Santa a nuestro lado y hallamos un retrato vivo de su santidad personal, concretada día tras día en distintas modalidades de la vida humana. Así, las cartas comienzan por donde los libros acaban. Estos dan la doctrina para que nosotros hagamos brotar los hechos correspondientes. En las cartas hallamos los hechos para entender la doctrina que los produce.

Predomina en ellas el sentido del respeto social. La mera presentación material lo revela: grandes pliegos de buen papel, escritura espaciosa y clara, tinta de la mejor calidad, espacios marginales, interlineares, y los de la cabecera mayores o menores según la dignidad de los destinatarios. Los títulos adecuados, los encabezamientos piadosos, los saludos y cumplimientos y las cláusulas rebosantes de atenciones forman un conjunto modelo de etiqueta epistolar.

El contenido no desmerece ni un instante en todo el epistolario. Su tacto y su facultad de adaptación la hacen cambiar de tono según la persona a quien se dirige. Pero, sea ésta el rey de España, el cardenal de Toledo, la duquesa de Alba, un pariente lejano o la priora de uno de sus conventos, a todos deja la sensación de entregarse a ellos con muestras especiales de cariño y de confianza.

Aunque el epistolario teresiano es de los más nutridos del género familiar, sólo una pequeña parte de todas las cartas que despachó ha llegado a nosotros. En las 468 cartas y fragmentos actualmente conocidos hallamos noticias de otras tantas cartas perdidas. Las referencias continuas a su abrumadora correspondencia diaria nos convencen de que se ha conservado sólo una reducida parte. El número de cartas conocidas, divididas en los últimos veinte años de su vida, daría el exiguo resultado de dos cartas por mes. Del examen histórico de dicho período sería más acertado asignar dos cartas por día co-

mo término medio, que suman en total 14.600 cartas; añadiendo luego la correspondencia anterior a 1562, rebasamos las 15.000.

Los autógrafos y originales conocidos hoy son unos 245. Existen, además, copias de otras cartas, hechas para el archivo general de la Orden, de donde pasaron a la Biblioteca Nacional de Madrid. La más antigua colección es la del Ms. 12763, un códice de gran valor por haberse realizado los traslados sobre los mismos autógrafos. Otro códice análogo al anterior es el Ms. 12764; consta de varios cuadernos, juntados en 1654 con miras a su publicación. El Ms. 19346 contiene el borrador de la edición que hizo el P. Pedro de la Purificación en 1664. Del siglo XVIII se conservan las copias hechas con gran sentido crítico por el P. Manuel de Santa María (1742-1792) y las del P. Tomás de Aquino (1712-1779), que se juntaron en un volumen, el Ms. 13.245. Los Mss. 6.613, 6.614 y 6.615 contienen las valiosas correcciones del P. Manuel de Santa María sobre la edición del P. Antonio de San José. Posterior al Ms. 13.245 hay otra colección autorizada en el Ms. 18.741

22.

Este es el material con que puede recuperarse el texto de las cartas cuyos autógrafos u originales se han perdido.

La primera edición de cartas salió el año 1658 en Zaragoza, por Diego Dormer, en dos tomos; en el primero iban 41, y en el segundo 24 cartas, publicadas por orden de dignidad de los destinatarios y enriquecidas con los comentarios prolijos y piadosos del venerable Juan de Palafox. A la muerte de éste, la continuación de la obra fue encargada al P. Pedro de la Purificación; su trabajo salió en la edición de Bruselas de 1674, por Francisco Foppens; contenía 107 cartas, anotadas sobria y concisamente. Durante casi un siglo se reeditaban los dos tomos de cartas en esta forma. Mientras tanto, los PP. Manuel de Santa María y Andrés de la Encarnación estaban recogiendo con su sentido crítico avanzado el material para una nueva edición. Sin embargo, la labor maravillosa de estos padres quedó ar-

chivada y no se utilizó al encargarse de la continuación de la obra el P. Antonio de San José. En 1771 salieron de las prensas de Joseph Doblado en Madrid los tomos III y IV, anotados por el autor del Compendium Salmaticense *con comentarios garbosos y eruditos de corte piadoso; contenía el tercer tomo 82 cartas, y el cuarto 75 cartas y 87 fragmentos. La edición agradó, y el P. Antonio recibió el encargo de reeditar el segundo tomo del P. Pedro de la Purificación, ya que las notas de aquél no gustaban por su excesiva brevedad. El segundo tomo «revisado» salió en 1678 de la imprenta de Joseph Doblado, en Madrid. Los lectores del siglo XVIII seguían emocionándose con esta clase de comentarios, que fueron, en definitiva, la última palabra en las ediciones españolas, hasta la de D. Vicente la Fuente, publicada en 1862 en la colección de* Autores Españoles *(t. 55). El mérito de La Fuente fue haber aprovechado el material recogido por los PP. Andrés de la Encarnación, Manuel de Santa María y Tomás de Aquino. En esta edición, el número de cartas, publicadas en orden cronológico, subió a 405; conservaban muchas notas del P. Antonio de San José y aun de Palafox. Fue el P. Silverio de Santa Teresa quien desplazó, por fin, las ediciones anteriores con su monumental edición del epistolario en tres tomos (Burgos 1922-1924); además de ajustar el texto e introducir muchas cartas desconocidas, puso en ella toda su competencia informativa; salieron 440 cartas y fragmentos.*

La presente edición manual reproduce el texto de nuestra edición crítica, en la que se publicaron unas 14 cartas desconocidas en las ediciones anteriores y unos 20 autógrafos de los que sólo se conocían copias. En la presente edición incluimos en su propio lugar los dos fragmentos autógrafos *de Rochefort (Bélgica), antes en apéndice, y* cuatro fragmentos nuevos, *que corresponden a las cartas 94, 218, 329 y 427. Hemos localizado* otros tres autógrafos. *Indicamos también el* paradero de cada autógrafo, original o fotocopia.

Aceptando el parecer de algunos amigos, eliminamos las «siglas» adoptadas en las ediciones anteriores para cada carta, limitándonos a su respectivo ordinal y a la fecha correspondiente.

SIGLAS USADAS EN LAS CARTAS

BMC = Biblioteca Mística Carmelitana (Burgos), t. 1-9 (Obras de Santa Teresa), t. 18-20 (Procesos).

BNM = Biblioteca Nacional de Madrid.

MCD = Madres Carmelitas Descalzas.

PCD = Padres Carmelitas Descalzos.

T. y V. = *Tiempo y vida de Santa Teresa*.

1 *Avila, 12 agosto 1546*

(Autógr.: MCD, Calahorra)

A ALONSO VENEGRILLA[1]. Gotarrendura

Recibo y pago de trigo.— Palominos

1. Señor Venegrilla:

Santos García trajo diez | fanegas de trigo. Hágame merced de pagar el trigo, | porque yo no lo tengo, que el señor Martín de Guz|mán[2] holgará de ello y lo pagará, que ansí se su|ele hacer.

2. Fecha a doce de agosto. |

[*Rúbrica*] DOÑA TERESA DE AHUMADA. |

3. Hacedme merced de enviarme unos palominos.

2 *Avila, 23 diciembre 1561*

(Autógr.: MCD, Sta. Ana, Madrid)

A D. LORENZO DE CEPEDA. Quito (Ecuador)

Agradece dineros.— Planes de reforma.— Noticias familiares

Jhs.

Señor: |

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced, amén, | y páguele[1] el cuidado que ha tenido de socorrer a todos | y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios | que ha de ganar vuestra merced mucho delante de El; porque es ansí | cierto que a todos los que vuestra merced envía dineros les vino | a tan buen tiempo, que para mí ha sido harta consolación. |

2. Y creo que fue movimiento de Dios el que vuestra merced ha tenido | para enviarme a mí tantos; porque para una monjue|l*a* como yo, que ya tengo por honra, gloria a Dios, anidar remendada, bastavan los que havían traído Juan | Pedro de Es-

pinosa y Varrona (creo se llama el otro mer|cader), para salir de necesidad por algunos años. |

3. Mas como ya tengo escrito a vuestra merced bien largo (por | muchas razones y causas de que yo no he podido huir, por | ser inspiraciones de Dios, de suerte que no son para en | carta) sólo digo que personas santas y letradas les | parece estoy obligada a no ser covarde, sino poner | lo que pudiere en esta obra, que es hacer un monesterio adon|de ha de haver solas quince —sin poder crecer el número— | con grandísimo encerramiento, ansí de nunca salir | como de no ver si no han velo delante del rostro, fun|dadas en oración y en mortificación, como a vuestra merced | más largo tengo escrito y escriviré con Antonio || Morán cuando se vaya.

4. Y favoréceme esa señora | doña Yomar[2] que escrive a vuestra merced. Es mujer de Francisco Dávila, | de Salobralejo, si vuestra merced se acuerda. Ha nueve años que | murió su marido (que tenía un cuento de renta; ella por | sí tiene un mayorazgo sin el de su marido) y a*u*nque quedó | de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dádose | mucho a Dios. Es espiritual harto.

5. Ha más de cuatro que | tenemos más estrecha amistad que puedo tener con her|mana; y a*u*nque me ayuda harto —porque da mucha parte de la | renta—, por ahora está sin dineros, y cuanto toca a hacer y com|prar la casa hágolo yo, que con el favor de Dios hanme dado | dos dotes antes que sea y téngola comprada (a*u*nque secreta|mente, y para labrar cosas que havía menester yo no ter|nía remedio), y es ansí que sólo confiando, pues Dios quiere | que lo haga, El me proveerá, concierto los oficiales.

6. Ello | parecía cosa de desatino. Viene Su Majestad y mueve a vuestra merced | para que lo provea; y lo que más me ha espantado, que los cuarenta pe | sos que añidió vuestra merced

me hacían grandísima falta, y san Josepe | —que se ha de llamar ansí— creo hizo no la huviese, y sé que la pagará | a vuestra merced. En fin, a*un*que pobre y chica, mas lindas vistas y cam|po. Con esto se acaba.

7. Han ido por las bulas a Roma, porque a*un*que | es de mi mesma Orden, damos la obidiencia a el obispo[3]. Espero | en el Señor será para mucha gloria suya si lo deja acabar, que sin | falta pienso será, porque van almas que bastan a dar grandísimo | enjemplo, que son muy escogidas, ansí de humildad como de penitencia y oración. Vuestras señorías lo encomienden a Dios, que cuando Anto|nio Morán vaya, con su favor estará ya acabado.

8. El vino | aquí, con quien me he consolado mucho —que me pareció hombre de | suerte y de verdad y bien entendido— y de saber tan particularmente de vuestras señorías, que cierto una de las grandes que el Señor | me ha hecho es que les haya dado a entender lo que es el mundo y se halyan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cie|lo, que es lo que más deseava saber, que siempre hasta ahora estava en || sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plega a El vuestra merced vaya siempre | adelante en su servicio, que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haver parar en procurar servir al Señor sino | cada día un poquito siquiera ir más adelante y con hervor; | que parezca —como es ansí— que siempre estamos en guerra y que has|ta haver vi*c*toria no ha de haver descuido.

9. Todos los con que vuestra merced | han enviado dineros han sido hombres de verdad, a*un*que Antonio | Morán se ha aventajado, ansí en traer más vendido el oro | y sin costa —como vuestra merced verá— como en haver venido con harto polca salud desde Madrid aquí a traerlo (a*un*que hoy está mijor, | que era un a*c*cidente) y veo que tiene de veras voluntad a vuestra merced. | Trajo también los dineros de Varrona y todo con mucho cuida|do.

10. Rodríguez también vino acá y lo hizo harto bien. Con él | escriviré a vuestra merced, que por ventura se irá primero.

11. Mostró|me Antonio Morán la carta que vuestra merced le havía escrito. Crea | que tanto cuidado no sólo creo es de su virtud sino que se lo | ponía Dios.

12. Ayer me envió mi hermana doña María[4] esa | carta; cuando le lleven estotros dineros enviará otra. A har|to buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana | y queda con hartos trabajos, y si Juan de Ovalle[5] le pusiese plei|to sería destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene | entendido como le parece, a*u*nque harto mal se vendió todo y lo | destruyó. Mas también Martín de Guzmán llevava sus in-|tentos (Dios le tenga en el cielo) y se lo dio la justicia, a*u*nque | no bien. Y tomar ahora a pedir lo que mi padre —que haya gloria— vendió, | no me queda paciencia.

13. Y lo demás, como digo, sería matar a | doña María mi hermana; y Dios me libre de interese que ha de | ser haciendo mal tanto a sus deudos; a*u*nque por acá está | de tal suerte que por maravilla hay padre para hijo ni hermano para | hermano; ansí no me espanto de Juan de Ovalle, antes lo ha hecho | bien, que por amor de mí por ahora se ha dejado de ello. Tiene buena | condición, mas en este caso no es bien fiar de ella, sino que cuando | vuestra merced le enviare los mil pesos, vengan a condición y con | escritura, y ésta a mí. Vuestra merced mande a pedir que el día que tornare | al pleito sean quinientos ducados de doña María.

14. Las casas de | Goterrendura a*u*n no están vendidas sino recibidos trecientos mil maravedís Martín de Guzmán de ellas, y esto es justo || se le torne. Y con enviar vuestra merced estos mil pesos se reme|dia Juan de Ovalle y puede vivir aquí (que esto ha hecho) y | que se ha venido aquí y tiene ahora necesidad, que para vivir | continuo no podrá si de allá no viene esto, sino

a | tiempos y mal. Es harto bien casado; mas digo a vuestra merced que ha | salido doña Juana mujer tan honrada y de tanto valor, | que es para alabar a Dios, y un alma de un ángel.

15. Yo salí la | más ruin de todas y a quien vuestras señorías no havían de conocer | por hermana, sigún soy. No sé cómo me quieren tanto. Esto | digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos y llevádolos | harto bien. Si sin poner a vuestra merced en necesidad puede enviar | esto, hágalo con brevedad a*un*que sea poco a poco.

16. Los | dineros que vuestra merced mandó se han dado como verá por las cartas. |

Toribia era muerta y su marido. A sus hijos, que los tiene po|bres, ha hecho harto bien.

Las misas están dichas —de ellas creo | antes que viniesen los dineros— por lo que vuestra merced manda y de personas las mijores que yo he hallado, que son harto buenas. Hízome | devoción el intento por que vuestra merced las decía.

17. Yo me hallo | en casa de la señora doña Yomar en todos estos negocios, que | me ha consolado por estar más con los que me dicen de vuestra merced. | Y digo más a mi placer, que salió una hija suya de esta señora —que | es monja en nuestra casa— y mandóme el provincial[6] venir | por compañera adonde me hallo harto con más libertad para | todo lo que quiero que en casa de mi hermana. Es adonde hay | todo trato de Dios y mucho recogimiento. Estaré hasta que | me manden otra cosa, a*un*que para tratar en el negocio | dicho estarla mijor estar por acá. |

18. Ahora vengamos a hablar en mi querida hermana la señora | doña Juana[7], que a*un*que a la postre, no lo está en mi voluntad, | que es ansí cierto que en el grado que a vuestra merced la encomiendo | a Dios. Beso a su merced mil veces las manos por tanta merced como | me hace. No sé con qué lo servir sino

con que al nuestro niño se enco|miende mucho a Dios, y ansí se hace, que el santo fray Pedro de | Alcántara lo tiene mucho a su cargo —que es un fraile descalzo | de quien he escrito a vuestra merced— y los teatinos y otras personas[8] a quien se oirá Dios. Plega a Su Majestad lo haga mijor que a los padres, que a*u*nque son buenos quiero para él más. Siempre me escriva vuestra merced del contento y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

19. He dicho que le enviaré cuando vaya Antonio Morán un traslado de la ejecutoria —que dicen no puede estar mejor— y esto haré con todo cuidado. Y si de esta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue la enviaré, que por un desatino no se ha enviado (que porque toca a tercera persona que no la ha querido dar no lo digo); y unas reliquias que tengo también se enviarán, que es de poca costa la guarnición.

20. Por lo que a mí envía mi hermano le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo que yo traía oro huviera harta envidia a la imagen, que es muy linda en estremo. Dios nos guarde a su merced muchos años y a vuestra merced lo mesmo, y les dé buenos años, porque es mañana la víspera del año de 1562.

21. Por estarme con Antonio Morán comienzo a escrivir tarde, que a*u*n dijera más, y quiérese ir mañana y ansí escriviré con el mi Jerónimo de Cepeda; mas como he de escrivir tan presto no se me da nada. Siempre lea vuestra merced mis cartas, que no irá.

22. Harto he puesto en que sea buena la tinta; la letra escrivo tan apriesa y es —como digo— tal hora que no la puedo tornar a leer.

23. Yo estoy mejor de salud que suelo; déle Dios a vuestra merced en el cuerpo y en el alma como yo deseo, amén.

24. A los señores Hernando de Ahumada y Pedro de Ahumada por no haver lugar no escrivo; harélo, harélo presto.

25. Sepa vuestra merced que algunas personas harto buenas que saben nuestro secreto —digo del negocio— han tenido por milagro enviarme vuestra merced tanto dinero a tal tiempo. Espero en Dios que cuando haya menester más, a*u*nque no quiera le pondrá en corazón que me socorra.

De vuestra merced muy cierta servidora,

DOÑA TERESA DE AHUMADA.

3 *Toledo, principios de junio 1562*

(Autógr.: Monasterio de El Escorial, epilogo de la Vida, fol. 201 r-v)

AL P. GARCÍA DE TOLEDO. Toledo

Envía el libro de la *"Vida"*.— Copia para el B. Juan de Avila

Jhs. |

1. El Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén. | No sería malo encarecer a vuestra merced este servicio | por obligarle a tener mucho cuidado de enco|mendarme a nuestro Señor, que sigún lo que he pasado | en verme escrita y traer a la memoria tantas || miserias mías, bien podría; a*u*nque con verdad puedo de|cir que he sentido más en escrivir las mercedes que el Señor me ha | hecho que las ofensas que yo a Su Majestad.

2. Yo he hecho lo que | vuestra merced me mandó en alargarme, a condición que vuestra merced | haga lo que me prometió en romper lo que mal le pareciere. |

3. No havía acabado de leerlo después de escrito cuan|do vuestra merced envía por él. Puede ser vayan algunas co|sas mal declaradas y otras puestas dos veces, porque ha | sido tan poco el tiempo que he tenido que no podía tornar a ver lo que

escrivía. Suplico a vuestra merced lo enmien|de y mande trasladar —si se ha de llevar a el padre ma|estro Avila— porque podría ser conocer alguien la | letra.

4. Yo deseo harto se dé orden en cómo lo vea, pues | con ese intento lo comencé a escrivir; porque como | a él le parezca voy por buen camino quedaré muy con|solada, que ya no me queda más para hacer lo que es en mí. En todo haiga vuestra merced como le pareciere y ve está obligado a quien ansí | le fía su alma. La de vuestra merced encomendaré yo toda mi vi|da a nuestro Señor; por eso dése priesa a servir a Su Majestad para hacerme a mí merced, pues verá vuestra merced —por lo que aquí | va— cuán bien se emplea en darse todo, como vuestra merced lo ha | comenzado, a quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito | por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos | adonde más claramente vuestra merced y yo veamos las grandes | que ha hecho con nosotros y para siempre jamás le alabemos, | amén.

Acabóse este libro en junio, año de | 1562[1].

4 *Avila, 5 diciembre 1563*

(Autógr.: MCD, Medina del Campo)

A LOS SEÑORES DEL CONCEJO. Avila

En defensa de las ermitas de San José de Avila[1]

Jhs. |

1. Muy ilustres señores: | Como nos informamos no hacía ningún | daño al edificio del agua en las ermi|titas que aquí se han hecho, y la necesidad era | muy grande, nunca pensamos (visto vuestra señoría | la obra que está hecha, que sólo sirve de ala|banza del Señor y tener nosotras algún | lugar apartado para oración) diera a vuestra señoría | pena, pues allí particularmente pedimos | a nuestro Señor la conservación de esta ciudad en su servicio.

2. Visto vuestra señoría lo to|ma con desgusto (de lo que todas estamos | penadas), suplicamos a vuestra señoría lo vean | y estamos aparejadas a todas las escrituras | y fianzas y censo que los letrados de vuestra señoría | ordenaren para siguridad de que en ningún || tiempo verná daño; y a esto siempre estuvimos determinadas.

3. Si con todo esto vuestras señorías | no se satisficieren, que mucho de enhorabuena | se quite, como vuestras señorías vean primero el pro|vecho y no el daño que hace; que más queremos no es|té vuestra señoría descontento, que todo el consuelo que allí | se tiene, a*u*nque por ser espiritual nos dará | pena carecer de él.

4. Nuestro Señor las | muy ilustres personas de vuestras señorías guarde | y conserve siempre en su servicio, amén. |

Indignas siervas | que las manos de vuestra señoría besan. |

LAS POBRES HERMANAS DE SAN JOSEF.

5 *Avila, 9 abril 1564*

(Autógr.: PCD, Avila)

A JUAN DE SAN CRISTÓVAL. Avila

Compra una cerca de palomar en tres entregas

Jhs. |

1. Hoy, domingo de Casimodo de este año | de 1564, se concertó entre Juan de | San Cristóval y Teresa de Jesús la ven|ta de esta cerca del palomar en cien | ducados libres de décima y alcabala. |

2. Dánsele de esta manera: los diez mil maralvedís luego, y los diez mil para pascua de | Espíritu Santo; lo demás para San Juan de | este presente año.

Porque es verdad lo fir*mo*. |

TERESA DE JESÚS.

6 *Toledo, 24 marzo 1568*

(Autógr.: Catedral Guadix)

A D. Gaspar Daza. Avila

«Reliquias de los santos pastorcicos». Instrucciones para las de San José

1. … las reliquias de los santos pastorcicos[1] que traían a | Alcalá, que es para alabar a nuestro Señor. Sea ben-|dito por todo, que por cierto, señor, que es tan fácil a Su | Majestad hacer santos, que no sé cómo están allá tan | espantados de que quien están tan apartadas de todo | haga algunas mercedes. Plega *a* El que le sepamos servir, que | muy bien sabe pagar.

2. Harto me he holgado que le haya ca|ído en gracia…, que no gusta|rá de ella sino quien huviere entendido algo de veras | cuán suave es el Señor[2]. Plega *a* El me guarde a vuestra merced | muchos años para remedio de esas hermanas.

3. No las con|sienta tratar unas con otras de la oración que tie|nen ni se entremetan en ello ni hablen en Concepción, | que cada una querrá decir su necedad. Déjenla, que cuan|do no pudiere trabajar tanto tomarse ha otra y re|partirse ha el trabajo, que Dios la dará de comer como… | de la mí… |

4. Su hermana[3] y madre poco se deven acordar de mí. |

5. A la abadesa[4] escriviré si pudiere, Dios la dé salud. |

6. Ya escriví sobre la jerga a Madrid. No sé si se me olvida | algo; al menos no olvidaré de encomendar a Dios a vuestra merced. | Haga lo mesmo y pídale se comience esta casa | para servicio del Señor.

7. El martes que viene pienso nos ire|mos cierto.

Hoy es víspera de nuestra Señora de la En|carnación.

8. Al padre La*rez* y al hermano Cristóval[5] | me diga mucho, y a Maridíaz. |

Indigna sierva y hija de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS, Car|melita.

7 *Malagón, 18 mayo 1568*

A D.ª LUISA DE LA CERDA. Antequera

Sale mañana. Contento en Malagón. Recaudo encarecido para el B. Avila

1. Jesús sea con vuestra señoría. Yo quisiera tener más espacio para alargarme aqui, y pensando tenerle hoy de escrivir helo dejado hasta el postrer día, que me voy mañana —que son 19 de mayo— y he tenido tanto que hacer que no me ha quedado lugar. Con el padre Pablo Hernández escriviré: a*un*que yo no he sabido de él cosa después que se fue de aquí, diréle lo que vuestra señoría manda.

2. He alabado a nuestro Señor de que el camino haya sucedido tan bien; harto se lo suplicamos acá. Plega a Su Majestad sea ansí todo lo demás.

3. Voy buena y cada día mijor con esta villa, y ansí lo están todas; no hay quien ya tenga ningún descontento y cada día me contentan más. Yo digo a vuestra señoría que de las cuatro[1] que vinieron las tres tienen gran oración y a*un* más. Ellas son de suerte que vuestra señoría puede estar sigura que, a*un*que yo me vaya, no faltará un punto de perfeción, en especial con las personas que las quedan…

4. Dios le tenga muchos años aquí, que yo voy bien descuidada de todo con él. Y el cura[2] besa las manos de vuestra señoría, porque es tan no sé cómo que no le envía encomienda; yo —con la comisión que tengo de vuestra señoría— se las di. Es cosa grande lo que le devemos.

5. Yo no puedo entender por qué dejó vuestra señoría de enviar luego mi recaudo a el maestro Avila. No lo haga, por amor

del Señor, sino que a la hora con un mensajero se le envíe (que me dicen hay jornada de un día no más), que ese esperar a Salazar[3] es dislate, que no podrá salir —si es rector— a ver a vuestra señoría, cuantimás ir a ver al padre Avila.

6. Suplico a vuestra señoría, si no le ha enviado, luego le lleven, que en forma me ha dado pena, que parece el demonio lo hace. Y con el señor licenciado[4] me tenté mucho, que le havía yo avisado que le llevase cuando fuese y creo el demonio le pesa de que le vea ese santo; la causa no la alcanzo…

7. Suplico a vuestra señoría desde luego le envíe y haga lo que supliqué a vuestra señoría en Toledo; mire que importa más de lo que piensa…

8 *Toledo, 27 mayo 1568*

A D.ª Luisa de la Cerda. Antequera

Consuelos.— Sus achaques.— Recaudo para el Maestro Avila

1. Jesús sea con vuestra señoría. Hoy día de la Ascensión me dio su carta de vuestra señoría el licenciado, que no me dio poca pena hasta leerla cuando supe que era venido, con que imaginé lo que podía ser. Gloria sea a nuestro Señor que está vuestra señoría buena y el señor don Juan[1] y esos mis señores.

2. En lo demás no se le dé a vuestra señoría nada. Y a*un*que esto digo, a mí se me ha dado, y ansí le he dicho lo ha hecho mal y está harto confuso —a mi parecer—, sino que cierto no se entiende. Por una parte desea servir a vuestra merced y dice la quiere mucho y sí hace; por otra, no se sabe valer. También tiene un poco de melencolía como Alonso de Cabria[2]. Mas ¡qué son las diferencias de este mundo, que éste pueda estar sirviendo a vuestra señoría y no quiera, y yo que gustaría no pueda! Por estas y otras peores cosas hemos de pasar los mortales, y a*un* no acabamos de entender el mundo ni se quiere dejar.

3. No me espanto tenga vuestra señoría pena; ya yo lo entendí que havía de pasar harto por ver su condición de vuestra señoría que no es para entenderse con todos; mas pues es para servir a el Señor, páselo vuestra señoría y entiéndase con El, que no la dejará sola. Acá no ha de parecer mal a nadie su ida de vuestra señoría sino haverla lástima; procure desechar; mire lo que nos va en su salud. La mía ha sido harto ruin estos días. A no hallar el regalo que vuestra señoría tenía mandado en esta casa, fuera peor. Y ha sido menester, porque con el sol del camino, el dolor que tenía cuando vuestra señoría estava en Malagón me creció de suerte que cuando llegué a Toledo me huvieron luego de sangrar dos veces (que no me podía menear en la cama sigún tenía el dolor de espaldas hasta el celebro) y otro día purgar; y ansí me he detenido ocho días aquí —que mañana los hará, que vine viernes— y me parto bien desflaquecida (porque me sacaron mucha sangre), mas buena.

4. Harto sentí soledad cuando me vi aquí sin mi señora y amiga. El Señor se sirva de todo. Hanlo hecho todos muy bien conmigo, y Reolín[3]. Yo en forma he gustado de cómo estando vuestra merced allá, me regalava acá. Harto la encomiendo a el Señor. Voy ya buena a*u*nque flaca.

5. Llévame el cura de Malagón —que es cosa estraña lo que le devo—, y Alonso de Cabria está tal con su administrador que no huvo gana de ir conmigo; dijo que el administrador lo sentiría mucho. Yo, como tenía tan buena compañía y él venía cansado del camino pasado, no le importuné.

6. Sepa vuestra señoría que lo hace el administrador en estremo bien; dicen que no se puede imaginar. Alonso de Cabria no acaba y todos; el señor don Hernando[4] también está muy contento de él.

7. Carleval[5] se fue y no creo para volver… con decir que para el monesterio de Malagón quiso el Señor que trabajase Alon-

so de Cabria y gastase el hospital; y dicen verdad, porque el hermano de Carleval[6] vino. Yo digo a vuestra señoría que yo vengo contentísima de dejarle allí; fuera de mi padre Pablo[7] no sé yo a quién dejara que fuera tal. Ello ha sido grande ventura. Es de mucha oración y gran espiriencia de ella. Está muy contento, sino que es menester aderezarle una cosilla.

8. Porque dejé escrito a vuestra señoría en Malagón todo esto, no digo más; grandes nuevas hallo aquí de este padre que digo.

9. Las hermanas están contentísimas. Dejamos concertado se traya una mujer muy teatina y que la casa la dé de comer (como hemos de hacer otra limosna, que sea ésta) y que muestre a labrar de balde muchachas y con este achaque que las muestre la doctrina y a servir al Señor, que es cosa de gran provecho.

10. También él ha enviado por un muchacho y Huerna —como ellos le llaman— que les sirve; y él y el cura para enseñar la doctrina.

11. Espero en Dios se ha de hacer gran provecho.

12. En forma vengo contentísima, y vuestra señoría lo esté y crea que no hará falta mi ausencia a la relisión de la casa, que con la mucha que ellas tienen y tal confesor y el cura que no las olvidará, yo espero en Dios irán cada día más adelante y no dudo de ello.

13. A estotro capellán no hay quien le quiera decir no diga la misa. Vuestra señoría se lo mande escrivir; a*un*que el padre Pablo anda procurando quién se lo diga, mas no querría se olvidase. El administrador dice le acomodará tan bien que le estará harto mijor que lo que tenía; mas que porque él le ha de consolar, no se lo quiere decir. Suplico a vuestra señoría no descuide en esto.

14. Ya han dado el tercio al licenciado; Miranda[8] se lo dio. Mande vuestra señoría escrivir quién ha de dar a Miranda es-

tos tercios, no urda el demonio algo para que perdamos un hombre como éste; y sí hará —porque por él le ha de venir daño— lo que pudiere. Entienda vuestra señoría qué es esto y no lo consienta.

15. Ha sido tanta la ocupación de hoy que no me han dejado hacer esto; ahora es muy noche y estoy flaca harto.

16. El sillón que tenía vuestra señoría en la fortaleza llevo (suplico a vuestra señoría lo tenga por bien) y otro que compré aquí bueno. Ya sé yo vuestra señoría se holgará me aproveche a mí para estos caminos como se estava allí; siquiera iré en cosa suya. Yo espero en el Señor tornarme en él, y si no, de que vuestra señoría se venga le enviaré.

17. Ya escriví a vuestra señoría en la carta que dejé en Malagón que pienso que el demonio estorba que ese mi negocio[9] no vea el maestro Avila; no querría que se muriese primero, que sería harto desmán. Suplico a vuestra señoría, pues está tan cerca, se le envíe con mensajero propio, sellado, y le escriva vuestra señoría encargándosele mucho, que él ha gana de verle y le leerá en pudiendo.

18. Fray Domingo[10] me ha escrito ahora aquí que en llegando a Avila haga mensajero propio que se le lleve. Dame pena que no sé qué hacer, que me hará harto daño —como a vuestra señoría dije— que ellos lo sepan. Por amor de nuestro Señor que dé vuestra señoría priesa en ello; mire que es servicio suyo. Y téngame vuestra señoría ánimo para andar por tierras estrañas; acuérdese cómo andava nuestra Señora cuando fue a Egipto y nuestro padre san Josef.

19. Voime por Escalona, que está allí la marquesa y envió aquí por mí. Yo le dije que vuestra señoría me hacía tanta merced que yo no havía menester que ella me lo hiciese, que me iría por allí. Estaré medio día no más, si puedo, y esto porque me lo

ha enviado a mandar mucho fray García[11] —que dice se lo prometió— y no se rodea nada.

20. El señor don Hernando y la señora doña Ana[12] me han hecho merced de verme, y don Pedro Niño[13], la señora doña Margarita[14], los demás amigos y gentes, que me han cansado harto algunas personas.

21. Los de casa de vuestra señoría están harto recogidos y solos. Suplico a vuestra señoría escriva a la señora re*c*tora[15]; ya ve lo que la deve. Yo no la he visto, a*u*nque me ha enviado regalos porque lo más he estado en la cama. A la señora priora havré de ir a ver mañana antes que me parta, porque me lo manda mucho.

22. Yo no quisiera hablar en la muerte de mi señora la duquesa de Medinaceli, por si vuestra señoría no lo sabe. Después me parece que cuando ésta llegue lo sabrá. No querría tomase pesar, pues a todos los que la querían bien hizo el Señor merced —y a ella más— en llevársela tan presto, porque con el mal que tenía la vieran morir mil veces. Era su señoría tal que vivirá para siempre y vuestra señoría y yo juntas, que con esto paso el estar sin tanto bien.

23. A mis señores todos beso las manos; Antonia[16] las de vuestra señoría. Al señor don Juan me diga vuestra señoría mucho; harto le encomiendo al Señor.

24. Su Majestad me guarde a vuestra señoría y tenga de su mano siempre.

25. Ya estoy harto cansada y ansí no digo más.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra señoría,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

26. A nuestro «padre eterno»[17] dieron licencia ya. Es ansí: pésame por una parte, por otra veo que quiere el Señor que sea y a vuestra señoría pasar trabajos a solas. El a usadas escrivirá a

vuestra señoría cuando haya con quién. Esta dejo a doña Francisca[18] bien encargada.

27. Si tuviere con quién, procuraré escrivir de Avila.

28. Olvidádoseme havía que me ha dicho de una monja nuestro padre[19] muy lectora y de partes que a él le contenta. No tiene más de doscientos ducados, mas quedan tan solas y es tanta la necesidad y para monesterio que se comienza, que digo que la lleven. Más la quiero que traer monjas tontas, y si puedo hallar otra como ésta no trairé ninguna.

29. Quédese vuestra señoría con Dios, mi señora, que no querría acabar, ni sé cómo me voy tan lejos de quien tanto quiero y devo.

9 *Avila, 9 junio 1568*

A D.ª Luisa de la Cerda. Antequera

Su llegada a Avila.— D.ª Teresa de Toledo, monja

1. Jesús sea con vuestra señoría. Yo llegué aquí a Avila miércoles antes de Pascua, bien cansada, porque —como a vuestra señoría escriví[1]— estuve tan ruin que no estava para ponerme en camino, y ansí hemos venido de espacio y el cura[2] con nosotras, que me ha sido harto alivio, que para todo tiene gracia.

2. Viene de camino un pariente mío Avila, 9 junio 1568 que siendo niño tuvo piedra y con esa agua de esa fuente[3] sanó que nunca más la tuvo.

3. Holguéme harto de tan buenas nuevas, porque espero en nuestro Señor ha de acaecer ansí al señor don Juan. Hágalo Su Majestad como acá le suplicaremos. Beso a su merced las manos y las de todos esos mis señores mucho.

4. Hallo metida monja a doña Teresa —su hija de la marquesa de Velada[4]— y muy contenta. Con la de Villena[5] estuve el

domingo pasado. Hízome toda merced; mas como yo no he menester más de mi señora doña Luisa, dáseme poco. Tráyamela el Señor con mucha salud y bien.

5. En lo de aquel mi negocio torno a suplicar a vuestra merced no se descuide, por las causas que le escriví, que me importa mucho.

6. Porque en Malagón dejé una carta larga para vuestra señoría y en Toledo otra más[6], ésta no es sino para que sepa vuestra señoría vine bien, y ansí no más.

Es hoy miércoles.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra señoría,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

10 *Avila, 23 junio 1568*

(Fragm. autógr.: Arch. Catedral Valencia)

A D.ª LUISA DE LA CERDA. Antequera

Irá a Valladolid.— Venga la respuesta del Maestro Avila.— Satisfecha de Malagón

1. Jesús | sea con vuestra señoría. Es tanta la priesa de el | mensajero, que a*un* esto no sé cómo lo digo sino que la voluntad me ha hecho tener | tiempo. ¡Oh señora mía, qué ordinario me acuerdo de vuestra señoría y de sus trabajos! y ansí con cuidado se encomiendan a nuestro Señor. Plega a Su Majestad se sirva de dar tan presto salud a esos señores que no me vea yo tan lejos de vuestra señoría, que ya con verla en Toledo me parece estaría contenta.

2. Estoy buena, gloria a Dios. Iré de aquí a Valladolid pasado san Pedro.

3. Mire vuestra señoría, pues le encomendé mi alma[1], que me la envíe con recaudo lo más presto que pudiere y que no

vengan sin carta de aquel santo hombre para que entendamos su parecer, como vuestra señoría y yo tratamos.

4. Tamañita estoy cuando ha de venir el presentado fray Domingo[2], que me dicen ha de venir por acá este verano, y hallarme ha en el hurto. Por amor de nuestro Señor, que vuestra señoría en viéndole aquel santo me le envíe, que tiempo le quedará a vuestra señoría para que le veamos cuando yo torne a Toledo. De que le vea Salazar[3] —si no es mucha oportunidad— no se le dé nada, que va más en estotro.

5. En su monesterio[4] de vuestra señoría me escriven les va muy bien y con gran aprovechamiento, y ansí lo creo yo. Han tenido todos acá | por tan gran ventura quedarles tal confesor | —que le conocen— que se espantan y yo también, que | no sé cómo lo guía el Señor; creo para | bien de las almas de aquel lugar sigún el provecho dicen hace, y ansí le ha hecho adondequiera que ha estado. Crea vuestra señoría que es varón de Dios.

6. Tienen por acá por mucha cosa la casa de Malagón y los frailes[5] están muy contentos. El Señor me tome allá con vuestra señoría.

7. A estas hermanas hallo en estremo aprovechadas. Todas besan las manos de vuestra señoría y yo las del señor don Juan[6] y de esas mis señoras, que no me dan más lugar.

8. Mañana es día de san Juan; encomendarémosle mucho a nuestra patrona y fundadora y patrón.

Indigna sierva de vuestra señoría,

TERESA DE JESÚS.

9. Aquí vengan encaminadas las cartas de vuestra señoría y el recaudo, si no quisiere pase adelante a la superiora.

11 *Avila, 28 de junio 1568*

A D. CRISTÓBAL RODRÍGUEZ DE MOYA. Segura

Proyecto de fundar en Segura de la Sierra

1. Junta nuestro Señor personas en estas casas que me tienen espantada y hacen harta confusión, puesto que se han de escoger personas que sean de oración y para nuestro modo; y si no, no las tomamos. Dales Dios un contento y alegría tan ordinaria que no parece sino paraíso en la tierra.

2. Esto es ansí, como se podrá vuestra merced informar de muchas personas, en especial si acertasen a ir por ahí algunos de la Compañía de Jesús, que han estado por acá y a mí me conocen y lo han visto. Porque ellos son mis padres y a quien después de nuestro Señor deve mi alma todo el bien que tiene, si es alguno.

3. Y una de las cosas que me han aficionado a esas señoras[1] es saber han tratado con esos padres, y a servir a vuestra merced en todo lo que pudiere. Porque no todas las personas espirituales me contentan para nuestros monesterios, si no son las que estos padres confiesan, y a*n*sí casi todas las que están en ellos, y no me acuerdo ahora estar ninguna de las que he tomado que no sea hija suya, porque son las que nos convienen; que como ellos havían criado mi alma, hame hecho el Señor merced que en estos monesterios se haya plantado su espíritu. Y ansí si vuestra merced sabe sus reglas verá que en muchas cosas de esas nuestras co*n*stituciones conformarnos, porque traje yo breve del Papa para poderlas hacer, y ahora cuando nuestro reverendísimo general[2] vino por aquí las aprovó y mandó se guardasen en todos los monesterios que yo fundase, y dejó mandado que los padres de la Compañía predicasen y que ningún perlado se lo pueda estorbar, y si ellos quieren confesar también lo pueden hacer, sino que tienen una co*n*stitución que se lo quita y, si no es alguna vez, no lo podemos acabar con

ellos. Ansí que nos tratan y aconsejan muy ordinariamente y nos hacen harto provecho.

4. El mesmo deseo que esas señoras tienen tuve yo de sujetar esta casa a estos padres, y lo procuré. Sé muy cierto que no admitirán monesterio, a*u*nque sea de la princesa, que ya temían muchos en el reino, y ansí no es cosa posible.

5. Alabo a nuestro Señor que de ninguna Orden se podría tener la libertad que nosotras tenemos de tratarlos, y jamás se nos quitará ni se quita.

6. Ahora, con el favor de nuestro Señor, se hacen monesterios de nuestra primera regla al modo de estos nuestros, de oración y mortificación, a quien hemos de estar sujetas, que ya ha dado licencia nuestro reverendísimo padre y hay personas y frailes harto movidos y casas demasiadas[3]; a*u*nque si yo entiendo hay disposición en ese lugar, por ventura procuraré se haga ahí una, porque está en mi mano y hay patentes para ello de manera que los monesterios que yo fundo no estén sujetos sino al general y a quien él mandare.

7. Es gran cosa que siempre hayan de ir en su perfeción con el favor de nuestro Señor. Y crea vuestra merced que yo estoy de suerte con monesterios relajados y adonde no haya oración, que todas las vías posibles he buscado para que se conserve lo que ahora se comienza.

8. A vuestra merced pido, por amor de nuestro Señor, no me olvide en sus oraciones, y a esas señoras. Y en este negocio de ahora tenga particular cuidado que, si ha de ser para servicio de nuestro Señor, se haga, y si no, lo desvíe, que ansí haremos acá.

9. Si les pareciere mucho rigor no comer carne, puédese fundar como está uno que ahora el día de Ramos se fundó en Malagón, que se puede muy bien hacer, que hay bulas para ello (en tener renta y comer carne nos aprovechamos dellas, y por

no haver otra disposición en aquel lugar), y para la renta el Concilio da libertad[4].

10. A saber yo este negocio, me tenían vuestras mercedes más cerca, que en mayo me partí de aquel lugar para éste. Nuestro Señor que lo ordenó ansí devía ver ser mijor. Puestas todas las cosas en sus manos, sus deseos de vuestras mercedes y los míos, pues todos van guiados para gloria suya, ordenará se pongan por obra como convenga mijor.

11. Yo envío con este mensajero a suplicar al Señor licenciado Juan Bautista, que es cura de este lugar (y lo que estuve en él en todo me hizo merced y ayudó, ansí en lo espiritual como temporal, que le dio nuestro Señor talentos para ello) que vaya a vuestra merced y entender bien todo su intento y dar aviso de nuestro modo —que él, como quien nos ha confesado, lo sabe todo— para que en negocio tan importante no andemos sin luz. Creo no dejará de hacer esta caridad. Con su merced podrá vuestra merced tratar todo lo que sea servido, como quien tiene entendidos mis intentos en todo, y ansí se puede creer lo que dijere y concertare de mi parte como si lo dijese yo.

12. En todo ponga nuestro Señor sus manos y a vuestra merced haga tan siervo suyo como de aquí adelante yo a Su Majestad suplicaré, que las nuevas que me ha dado el padre guardián de las obras que nuestro Señor hace por medio de vuestra merced me obligan a ello.

13. También queda vuestra merced más obligado a encomendar a nuestro Señor al padre guardián[5], que vino no a otra cosa algunas leguas; y como son andadas a pie y descalzo, se ha de tener en más. Y ha puesto tanto conmigo como si el negocio fuera propio suyo. Verdad es que sí es, pues es para gloria de nuestro Señor y honra de la gloriosa Virgen.

14. Hecha en Avila, en el monesterio de San Josef, 28 días de junio de 1568.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

12 *Medina, 6 julio 1568*

(Autógr.: Bibl. Nacional, Madrid)

A D. ALVARO DE MENDOZA. Olmedo

Sintiendo la ausencia de D. Bernardino. García de Toledo, maestro de novicios

1. … hasta a*h*ora alguno se ha tenido, en especial de | ver[1]…

2. Todas estas hermanas besan las ma|nos de vuestra señoría muchas veces. Ahora un año es | tuvimos esperando vernía vuestra señoría aquí a ver | a mi señora doña María[2], que nos lo certificó el | señor don Bemaldino[3], y estávamos harto ale | gres. No lo quiso nuestro Señor. Plega a Su Ma|jestad adonde no ha de tornar a haver ausencia | vea yo a vuestra señoría.

3. Los salterios se rezaron este | año el mesmo día y ansí se hará siempre con | mucha voluntad.

4. Nuestro Señor tenga a vuestra señoría | siempre de su mano y le guarde muchos años | para su mayor servicio.

5. El señor fray Gar|cía[4] está muy bueno, gloria a Dios. Siempre nos | hace merced y cada día más siervo suyo. Tomó un | oficio que le mandó el provincial de maestro de | novicios —que para su autoridad era cosa bien baja—, | a*u*nque no se le dio sino porque su espíritu y virtud a|provechase a la Orden, criando aquellas almas coniforme a él. Tomóle con tanta humildad que ha edi|ficado mucho. Tiene harto travajo. Son hoy seis | días de julio.

Indigna sierva de vuestra señoría, |

TERESA DE JESÚS. |

6. Hame de hacer vuestra señoría merced de despachar | con brevedad a este padre[5]. Podrá ser que carta de vuestra señoría

sirva. ||

13 *Valladolid, fines de septiembre 1568*

A D. Francisco de Salcedo. Avila

Presenta a Fr. Juan de la Cruz.

Recuerdos para las amigas en Avila

Al muy magnífico señor Francisco de Salcedo, mi señor.

1. Jesús sea con vuestra merced. Gloria a Dios, que después de siete u ocho cartas que no he podido escusar de negocios, me queda un poco para descansar de ellas en escrivir estos renglones, para que vuestra merced entienda que con los suyos recibo mucho consuelo. Y no piense es tiempo perdido escrivirme, que lo he menester a ratos, a condición que no me diga tanto de que es viejo, que me da en todo mi seso pena, ¡como si en la vida de los mozos huviera alguna siguridad! Désela Dios hasta que yo me muera, que después, por no estar allá sin él, he de procurar le lleve nuestro Señor presto.

2. Hable vuestra merced a este padre[1], suplícoselo, y favorézcale en este negocio, que a*u*nque es chico entiendo es grande en los ojos de Dios. Cierto él nos ha de hacer acá harta falta, porque es cuerdo y propio para nuestro modo, y ansí creo le ha llamado nuestro Señor para esto. No hay fraile que no diga bien de él, porque ha sido su vida de gran penitencia. A*u*nque *ha* poco tiempo, mas parece le tiene el Señor de su mano, que a*u*nque hemos tenido aquí algunas ocasiones en negocios (y yo que soy la mesma ocasión, que me he enojado con él a ratos), jamás le hemos visto una imperfeción. Animo lleva; mas como es solo ha menester lo que nuestro Señor le da… *para que* lo tome tan a pechos. El dirá a vuestra merced cómo acá nos va.

3. No me pareció poco el encarecimiento de los seis ducados, mas harto más pudiera yo alargarme en dar por ver a vuestra merced. Verdad es que merece más precio; que una monjilla pobre ¿quién la ha de preciar? Vuestra merced que puede dar aloja y obleas, rábanos, lechugas, que tiene un huerto y se es él el mozo para traer manzanas, algo más es de preciar. La dicha aloja diz que la hay aquí muy buena, mas como no tengo a Francisco de Salcedo no sabemos a qué sabe ni lleva arte de saberlo.

4. A Antonia[2] digo escriva a vuestra merced —pues ya no puedo— más largo. Quédese con Dios. A mi señora doña Mencía[3] beso las manos de su merced y a la señora Ospedal[4].

5. Plega al Señor vaya adelante la mejoría de este cavallero desposado. No esté vuestra merced tan incrédulo, que todo lo puede la oración; y la sangre que tiene con vuestra merced podrá mucho. Acá ayudaremos con nuestro cornadillo. Hágalo el Señor como puede. Cierto que tengo por más incurable la enfermedad de la desposada. Todo lo puede remediar el Señor.

6. A Maridíaz, a la Flamenca[5], a doña María de A vila[6] (que la quisiera harto escrivir, que a buen siguro que no la olvido) suplico a vuestra merced diga, de que las vea, me encomienden a Dios y eso del monesterio.

7. Su Majestad me guarde a vuestra merced muchos años, amén; que a usadas —sea dicho— si pasa éste sin que yo torne a ver a vuestra merced, sigún da la priesa la Princesa de Ebuli.

Indigna sierva y verdadera de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

8. Torno a pedir en limosna a vuestra merced me hable a este padre[7] y aconseje lo que le pareciere para su modo de vivir. Mucho me ha animado el espíritu que el Señor le ha dado y la virtud entre hartas ocasiones, para pensar llevamos buen prin-

cipio. Tiene harta oración y buen entendimiento; llévelo el Señor adelante.

14 *Valladolid, 2 noviembre 1568*

(Autógr.: MCD, Bordeaux)

A D.ª LUISA DE LA CERDA. Toledo

Poca salud.— Carta del M.º Avila.

Recaudos y recuerdos para Toledo

A la muy ilustre señora D.ª Luisa de la Cerda, mi señora.

1. Jesús | sea con vuestra señoría, mi señora y amiga, que a*u*nque más | ande esta doña Luisa mi señora, lo es. A Antoni|a[1] he dicho escriva a vuestra señoría todo lo que pasa, an|sí de mi poca salud como lo demás, por | tener yo tal la cabeza que a*u*n esto sabe Dios | como lo escrivo, sino que me he consolado | tanto de saber viene vuestra señoría y esos mis señores | buenos, que no es mucho me esfuerce. Sea el | Señor bendito por todo, que harto se los he ofre|cido.

2. También me consuela mucho lo es|té vuestra señoría del su monesterio, y veo tiene | gran razón, porque entiendo se sirve allí | nuestro Señor muy de veras. Plega *a* El sean | ellas para servir a vuestra señoría lo que la deven y me la | guarde nuestro Señor y deje tornar a | ver, ya que ahora no me morí.

3. Lo del libro[2] | trai vuestra señoría tan bien negociado que no puede | ser mijor, y ansí olvido cuantas rabias | me ha hecho.

4. El maestro Avila me escrive largo[3] | y le contenta todo; sólo dice que es menester | declarar más unas cosas y mudar los | vocablos de otras, que esto es fácil. Buena | obra ha hecho vuestra señoría; el Señor se lo pagará || con las demás mercedes y buenas obras que vuestra señoría me | tiene hechas. Harto me

he holgado de ver tan buen | recaudo, porque importa mucho; bien parece | quien aconsejó se enviase.

5. A mi padre Pablo Hernández quisiera escrivir, cierto que no | puedo; creo le haré mayor servicio que | no me haga mal. Suplico a vuestra señoría le diga lo que a|cá pasa, para que me encomiende al Señor y toldos estos negocios, que ansi hago yo a su merced.

6. Y tam|bién suplico a vuestra señoría envíe la carta de | la hermana Antonia a la priora de Malagón[4], | y ésta si vuestra señoría mandare; y si no, mándele es|crivir vuestra señoría, que en el negocio que escriví con | Miguel[5], que no trate nada, porque me ha tornado a es|crivir el general y parece que deven ir mijor | las cosas; y mire vuestra señoría que importa darle este | recaudo mucho.

7. Al señor don Juan y a esas | mis señoras beso las manos de sus mercedes mu|chas veces, y sean muy bien venidos y vuestra señoría | también, que alegrádome ha, torno a decir.

8. Al señor | don Hernando y a la señora doña Ana[6] me diga vuestra señoría | mucho y a Alonso de Cabria y a Alvaro del Lugo. | Ya sabe vuestra señoría que conmigo ha de perder del | señorío y ganar de la humildad.

9. Plega *a* el | Señor me deje ver a vuestra señoría, que ya yo lo deseo. || Mijor me va en esa tierra de salud y | de todo que por acá.

10. En eso de mudar el | sitio es menester mirar mucho sea | sano, porque ya ve vuestra señoría cuáles anda|mos ahora por no lo ser estotro con estar | casa bien deleitosa.

11. Holgado m*e* he que haga vuestra señoría | esa limosna con esa doncella[7]. Para lo que vuestra señoría mandare no hay acabar lugares[8], pues es | suyo todo.

12. La señora doña María de Mendoza besa las | manos de vuestra señoría muchas veces. Antes que yo | leyese lo que

vuestra señoría me manda le diga, me lo | dejó muy dicho; ahora no está en casa. Yo le diré | lo que vuestra señoría manda, que bien se lo deve.

13. A nues|tro padre licenciado Velasco me diga vuestra señoría | lo que ve que conviene, y quédese con Dios. | El la haga la que yo deseo, amén.

Es hoy un | día después de Todos Santos. |

Indigna sierva de vuestra señoría, |

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

15 *Valladolid, 7 diciembre 1568*

AL P. PABLO HERNÁNDEZ. Toledo

Poderes para negociar la fundación de Toledo

1. Digo yo, Teresa de Jesús, priora de San Josef de Avila, que por cuanto el reverendísimo general el maestro fray Juan Bautista Rubeo me dejó muy bastantes patentes para fundar y admitir monesterios desta primera y sagrada Orden de nuestra Señora del Monte Carmelo, siendo yo informada cómo en esa ciudad de Toledo, movidos por la gracia del Señor y ayudados por la sagrada Virgen Patrona nuestra, quieren hacer una limosna de una casa de la dicha Orden, con iglesia y cuatro capellanes y todo lo demás que fuere menester para el servicio de la iglesia. Y entendiendo yo que ha de ser nuestro Señor servido y alabado desto, por ésta, firmada de mi nombre, digo que la admito como obra de tanta caridad y limosna.

2. Y por si fuere menester tratar algunas cosas para este concierto, como suele acaecer, digo que si el padre prepósito[1] y el padre Pablo Hernández quisieren hacerme esta caridad de entender en esto, desde ahora me obligo a cumplir todo lo que sus mercedes concertaren; y si no quisieren, quien ellos nombra-

ren; por que no se deje de entender en el negocio mientras el Señor sea servido que yo vaya a esa tierra.

3. Y porque esto es mi voluntad, por ésta, firmada de mi nombre, digo que lo cumpliré.

Hecha en Valladolid, a 7 días del mes de diciembre de 1568.

TERESA DE JESÚS,

priora de San Josef de Avila, Carmelita.

16 *Valladolid, 13 diciembre 1568*

(Fragm. autógr.: PCD, Sevilla)

A D.ª LUISA DE LA CERDA. Toledo

Nostalgia de Toledo.— Para fundar en Toledo.— Perdones para fundadoras

A la muy ilustre D.ª Luisa de la Cerda, mi señora.

1. Jesús sea con vuestra señoría. Ni lugar ni fuerza tengo para escrivir mucho, porque a pocas personas escrivo ahora de mi letra. Poco ha escriví a vuestra señoría. Yo me estoy ruin. Con vuestra señoría y en su tierra me va mejor de salud, a*un*que la gente de ésta | no me aborrece, gloria a Dios; mas como está allá | la voluntad, ansí lo querría estar el cuerpo.

2. ¿Qué le | parece a vuestra señoría cómo lo va ordenando Su Majestad | tan a descanso mío? Bendito sea su nombre que ansí | ha querido ordenarlo por manos de personas tan | siervos de Dios que pienso se ha de servir mucho | Su Majestad en ello.

3. Vuestra señoría, por amor de Su Majes|tad, ande intentando haver la licencia. Paréce|me no nombren al governador[1] que es para mí, sino | para casa de estas descalzas, y digan el provecho | que hacen donde están. Al menos por las de nuestro | Malagón no perderemos, gloria a Dios, y verá vuestra señoría | qué presto tiene allá esta su sierva, que parece quiere el Señor no nos a|partemos. Plega a Su Majestad sea ansí en la gloria,

con todos esos mis señores en cuyas oraciones me encomiendo mucho.

4. Escrívame vuestra señoría cómo les va de salud, que muy perezosa está en hacerme esta merced.

5. Estas hermanas besan a vuestra señoría las manos.

6. No puede creer los perdones[2] y ganancias que hemos hallado para las fundadoras de esta Orden; son sin número.

7. Sea el Señor con vuestra señoría.

Es hoy día de Santa Lucía.

Indigna sierva de vuestra señoría,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

17 *Valladolid, 28 diciembre 1568*

A D.ª INÉS NIETO[1]. Madrid

No puede admitir allí sin dote.

Agradece la oferta de una imagen

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. A*u*nque no he hecho esto antes de ahora, puede vuestra merced estar cierta que no la olvido delante de nuestro Señor en mis pobres oraciones y que me ha dado contento el que vuestra merced tiene. Plega a nuestro Señor le goce muchos años en su servicio, que yo espero en Su Majestad no impidirá nada a vuestra merced para esto, a*u*nque haya estorbos. Todas las cosas que llaman bienes en esta vida miserable, lo son, y ansí le aprovechará a vuestra merced mucho haver estado los años pasados empleada en Dios, para que dé a cada cosa su valor y como lo que ha de acabarse tan presto lo estime.

2. La señora Isabel de Córdova[2] ha tratado muchos días ha con la priora de esta casa[3] y tiénela por muy sierva de Dios, y ansí yo procuré hablarla. Díceme es muy deudo del señor Al-

bornoz, que fue causa para que yo desease su entrada aquí; a*un*que como esta casa está por hacer y la señora doña María de Mendoza la fundó, es menester ayudar con alguna limosna para recibirla. Como me dijo que el señor Albornoz la havía prometido para ayuda a ser monja, yo le dije que creía que su merced lo haría de mejor gana para serlo en esta casa. Porque cierto, a*un*que yo quisiese de otra suerte no podría, ansí por la señora doña María como por las monjas; que como es tan poco el número y hay tantas que lo pretendan —y como digo, tienen necesidad— haríales agravio en que no tomasen las que las pueden ayudar. Hame dicho tiene hacienda, mas es de suerte que no, dicen, se podrá vender. Cuando haya algún medio —a*un*que sea traer menos de lo que podría tomar con otras— yo haré lo que pudiere, que cierto deseo servir a vuestra merced y al señor Albornoz como lo devo, en cuyas oraciones me encomiendo. Yo en las mías, a*un*que miserable, haré lo que su merced manda.

3. Pague nuestro Señor a su merced la imagen. Bien me la deve. Suplico a vuestra merced me la tenga muy guardada hasta que yo la pida, que será cuando tenga más asiento en algún monesterio que ahora para gozarla.

4. Hágame vuestra merced merced de no me olvidar en sus oraciones. Dé nuestro Señor a vuestra merced todo el bien espiritual que yo le suplico, amén.

Es hoy día de los Inocentes.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

18 *Valladolid, 9 enero 1569*

A DIEGO ORTIZ. Toledo

Preparando la fundación de Toledo.

Sobre la tercera semana de Cuaresma

Jhs.

1. El Espíritu Santo sea siempre en el alma de vuestra merced y le dé su santo amor y temor, amén. El padre doctor Pablo Hernández me ha escrito la merced y limosna que vuestra merced me hace en querer hacer casa de esta sagrada Orden. Por cierto, yo creo nuestro Señor y su gloriosa Madre, patrona y señora mía, han movido el corazón a vuestra merced para tan santa obra en que espero se ha de servir mucho Su Majestad y vuestra merced salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plega a El lo haga como yo y todas estas hermanas se lo suplicamos, y de aquí adelante será toda la Orden. Ha sido para mí muy gran consolación, y ansí tengo deseo de conocer a vuestra merced para ofrecerme en presencia por su sierva y por tal me tenga vuestra merced desde ahora.

2. Es nuestro Señor servido que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priesa que puedo a dejar esto a mi contento y pienso —con el favor de nuestro Señor— se acabará con brevedad, y yo prometo a vuestra merced no perder tiempo ni hacer caso de mi mal —a*u*nque tornasen las calenturas— para dejar de ir luego; que razón es pues vuestra merced lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar trabajo alguno, pues no havíamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir a quien tan sin merecerlo siempre vivió en ellos.

3. No pienso tener sola una ganancia en este negocio, porque —según mi padre Pablo Hernández me escrive de vuestra merced— serálo muy grande conocerle, que oraciones son las que me han sustentado hasta aquí, y ansí pido por amor de nuestro Señor a vuestra merced no me olvide en las suyas.

4. Paréceme que —si Su Majestad no ordena otra cosa— que a más tardar estaré en ese lugar a dos semanas andadas de cuaresma; porque como voy por los monesterios que el Señor ha

sido servido de fundar estos años (a*u*nque de aquí despacharemos presto), me havré de detener algún día en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues vuestra merced lo quiere, a*u*nque en cosa tan bien ordenada y ya hecha no temé yo que hacer más de mirar y alabar a nuestro Señor.

5. Su Majestad tenga a vuestra merced siempre de su mano y le dé la vida y salud y aumento de gracia que yo le pido, amén.

Son hoy 9 días de enero.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

19 *Valladolid, 19 febrero 1569*

A ALONSO RAMÍREZ. Toledo

Nueva casa en Valladolid.— No tardará. Contradicción, buena señal

Jhs.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo y pague a vuestra merced la consolación que me dio con su carta. Vino a tiempo en que yo andava con harto cuidado con quién escrivir para dar cuenta a vuestra merced de mí, como a quien es razón no haga ninguna falta. Poco más tardaré de lo que dije en mi carta, porque yo digo a vuestra merced que no parece pierdo ahora, y ansí a*u*n no he estado quince días en nuestro monesterio después que nos pasamos a la casa, que fue con una procesión de harta sole*m*nidad y devoción. Sea el Señor por todo bendito.

2. Estoy desde el miércoles con la señora doña María de Mendoza, que por haver estado mala no havía podido verme y tenía necesidad de comunicarla algunas cosas. Pensé estar sólo un día, y ha hecho tal tiempo de nieve y hielo que parece no se sufría caminar, y ansí he estado hasta hoy sábado.

3. Partiré el lunes —con el favor de nuestro Señor— sin falta para Medina; y allí y en San Josef de Avila, a*un*que más priesa me quiera dar, me detemé más de quince días por haver necesidad de entender en algunos negocios, y ansí creo los tardaré más de los que havía dicho. Vuestra merced me perdonará, que por esta cuenta que le he dado verá que no puedo más. No es mucha la dilación.

4. Suplico a vuestra merced que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya, porque querría fuese a nuestro propósito, pues vuestra merced y el que esté en gloria[1] nos hacen la limosna.

5. En lo de las licencias, la del rey tengo por fácil con el favor del cielo, a*un*que se pase algún trabajo, que yo tengo espiriencia que el demonio puede sufrir mal estas casas y ansí siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y se va con las manos en la cabeza.

6. Aquí havemos tenido una contradición muy grande y de personas de las principales que aquí hay; ya se ha todo allanado.

7. No piense vuestra merced que ha de dar nuestro Señor sólo lo que piensa ahora sino mucho más; y ansí gratifica Su Majestad las buenas obras con ordenar cómo se hagan mayores, y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Cuando nos apedreen a vuestra merced y al señor su yerno[2] y a todos los que tratamos en ello —como hicieron en Avila casi, cuando se hizo San Josef— entonces irá bueno el negocio y creeré yo que no perderá nada el monesterio ni los que pasáremos el trabajo, sino que se ganará mucho.

8. El Señor lo guíe todo como ve que conviene. Vuestra merced no tenga ninguna pena. A mí me la ha dado falte de ahí mi padre[3]. Si fuere menester, procuraremos que venga. En fin, comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que si no le faltamos no nos faltará.

9. Por cierto yo deseo harto ver ya a vuestra merced —que me pienso consolar mucho— y entonces responderé a las mercedes que me hace en su carta. Plega a nuestro Señor halle yo a vuestra merced muy bueno y a ese cavallero yerno de vuestra merced, en cuyas oraciones me encomiendo mucho y en las de vuestra merced. Mire que lo he menester para ir por esos caminos con harto ruin salud, a*u*nque las calenturas no me han tornado.

10. Yo temé cuidado y le tengo de lo que vuestra merced me manda, y estas hermanas lo mesmo. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra merced. Téngalo nuestro Señor siempre de su mano, amén.

Hoy sábado, 19 de febrero. Hecha en Valladolid.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

11. Esa carta mande vuestra merced dar a mi señora doña Luisa[4], por caridad, y muchas encomiendas mías.

12. Al señor Diego de Avila[5] no tengo lugar de escrivir, que a*u*n la carta de mi señora doña Luisa no va de mi letra. Dígale vuestra merced de mi salud, suplícoselo, y que espero en el Señor verle presto. No tenga vuestra merced pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

20 *Toledo, fin. marzo 1569*

A D.ª MARÍA DE MENDOZA. Valladolid

Consuelos y alabanzas para D.ª María

A la ilustrísima señora D.ª María de Mendoza, mi señora.

Jhs.

1. Sea con vuestra señoría el Espíritu Santo. En forma he traído mucha pena este camino; ¡siento alejarme tanto de ese lugar! Y sobre esto escriveme el señor obispo que tiene vuestra

señoría un gran trabajo y no me dice qué. A no estar en víspera de venirme, procurara no venir con esta pena. Ha aprovechado mucho de haverlo encomendado mucho a nuestro Señor.

2. No sé cómo he dado en pensar si es cosa del administrador contra mi señora la abadesa[1]. Esto me ha consolado algo, porque a*un*que sea trabajada, por ventura lo permite Dios por que haya mayores riquezas en el alma. Su Majestad ponga en todo sus manos como yo le suplico.

3. Harto contenta estava que me decían tiene vuestra señoría mucha más salud. ¡Oh, si tuviese un señorío interior como lo tiene esterior, qué en poco ternía ya vuestra señoría estos que acá llaman trabajos!; que el miedo que tengo es el daño que hacen en su salud.

4. Suplico a vuestra señoría mande escrivirme —que hartos mensajeros havrá para esta tierra— muy particularmente qué ha sido esto, que cierto me tiene con harto cuidado.

5. Yo llegué aquí buena la víspera de nuestra Señora.

6. Hase holgado en estremo la señora doña Luisa. Hartos ratos gastamos en hablar de vuestra señoría, que no me es poco gusto, que como quiere a vuestra señoría mucho no se cansa. Yo le digo a vuestra señoría que por acá está su fama como plega al Señor sea la obra, que no hacen sino llamar a vuestra señoría santa y decirme alabanzas suyas de todo tiempo. Sea el Señor alabado que se les da tal ejemplo. ¿Y con qué, piensa vuestra señoría? Con padecer tantos trabajos, que ya con esto comienza nuestro Señor a que el fuego que pone en su alma de amor suyo vaya encendiendo a otras. Por eso vuestra señoría se me esfuerce; mire lo que pasó el Señor este tiempo. Corta es la vida, un memento nos queda de trabajo. ¡Oh Jesús mío, y cómo le ofrezco yo estar sin vuestra señoría y no poder saber de su salud como querría!

7. Los mis fundadores[2] de aquí están muy de buen arte. Ya andamos procurando la licencia. Quisiera darme mucha priesa, y si nos la dan presto creo se hará muy bien.

8. A mi señora Beatriz[3] y a mis señoras las condesas[4] quisiera decir mucho. Harto me acuerdo de mi ángel doña Leonor[5]; hágala el Señor su sierva.

9. Suplico a vuestra señoría al padre prior de San Pablo[6] dé mis encomiendas y al padre prepósito[7].

10. El provincial de los dominicos[8] predica aquí; síguele gran parte, y con razón; a*u*n no le he hablado.

Nuestro Señor me tenga a vuestra señoría de su mano y la guarde muchos años, amén.

De vuestra señoría indigna sierva y sú*b*dita

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

21 *Toledo, 23 julio 1569*

(Fragm. autógr.: MCD Rochefort, Bélgica)

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

… da. A esas señoras beso las manos. | Ha sido dicha tener para esto lugar. Al señor | Juan de Ovalle, porque ésta es también para su merced, | no le digo nada.

Creo son veinte y tres de | julio; ayer fue día de la Magdalena.

Con la | princesa de Portugal he estado hartas ve|ces y holgádome, que es sierva de Dios. Su…[1]

22 *Toledo, 18 octubre 1569*

(Autógr.: MCD, Medina del Campo)

A SIMÓN RUIZ[1]. Medina

Satisfacción por la entrada de su sobrina. El capellán

Jhs. |

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced, amén. | Ya la madre priora[2] me ha escrito cuán bien se ha hecho | todo, y otras personas lo mesmo. Sea nuestro Señor | alabado por siempre.

2. Mucho me he consolado y | más que de todo las buenas nuevas que la madre priora me | dice de la hermana Isabel de los Angeles[3]. Plega a | nuestro Señor la tenga de su mano y a la hermana | de San Francisco[4], que también las tiene muy contentas.

3. No es | maravilla haya hecho devoción y movimiento, porque | está tal el mundo por nuestros pecados, que pocas | de las que tienen cómo vivir en él —a su parecer— con des|canso abrazan la cruz de nuestro Señor, y quédales har|to mayor en quedarse en él. Acá también creo nos | ha de aprovechar las nuevas que de allá han sabido, sigún | he entendido.

4. Del contento de vuestra merced y la señora doña María[5] | le tengo yo mucho. En las oraciones de su merced me | encomiendo.

5. Bien parece haver estado en compañía | tan buena, pues ansí ha entendido la verdad. En lo | demás, cosa cierta es que en cualquiera cosa que nuestro | Señor se sirve ha el demonio de provocar su poder | debajo de muy buenos colores. Harto ha hecho acá. Y en al|guna manera tienen razón; porque les parece que | como se ha de vivir de limosna en estas casas, que en | viendo nos hacen merced personas que pueden, se podría | pasar mal; y por algún tiempo ya será posible, | mas luego se entenderá la verdad. En fin, son ne|gocios graves y no se pueden concertar tan presto. | Gloria sea al Señor que se ha hecho todo tan bien.

6. Ple||ga a Su Majestad guarde a vuestras mercedes muchos | años para que lo gocen y hagan la casa a tan gran | Rey, que yo

espero en Su Majestad la pagará con | otra que no se acabe.

7. Muy buenas nuevas me dan | del padre fray Juan de Montalvo[6], a*u*nque no he visto | carta suya después que vine; pensé estava por a|llá. Mucha merced nos hace vuestra merced de dejar en tan bue|nas manos lo que toca a el capellán. Si el que vuestra merced | dice tiene las partes que conviene, poco va en que | sea mozo. Ordénelo nuestro Señor como ha hecho | lo demás.

8. En lo de las monjas tiene vuestra merced mucha | razón, que ansí conviene. Ahora solas dos han de to|mar. Ya lo escrivo a la madre priora[7], porque nuestro | número es de trece y con éstas lo estarán. Su | Majestad las escoja y tenga a vuestra merced siempre de | su mano, amén.

9. Suplico a vuestra merced mande enviar | esas cartas luego a la madre priora.

Son hoy 18 días | de octubre.

El mesmo día me dieron la de vuestra merced.

Indigna sierva de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS, | Carmelita.

23 *Toledo, 19 octubre 1569*

(Autógr.: MCD, Toro [Zamora])

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

Viene D. Lorenzo del Perú. La educación de los hijos

Jhs.|

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. A Avila | envío dineros para que le hagan este mensajero, por-|que no podrá dejar de darle gran contento esas cartas; a mí me | le ha dado grandísimo y espero en el Señor que ha de | ser para algún remedio de sus trabajos —y mucho— | la venida de mi hermano; que tan santos inten|tos no pueden dejar de suceder en mucho

bien y que|rríalos yo más en su casa sosegados que estotros car|gos, que en todos veo un sino. Bendito sea el Señor que an|sí lo hace. Yo le digo que por el señor Juan de Ovalle[1] y | por ella me ha sido, como digo, particular conten|to; en fin, aprovechan algo mis cartas, a*u*nque a | las de vuestra merced deven poco.

2. A Gonzalito[2] he escrito por | vía del inquisidor Soto[3]; aún no sé si le han dado la carita; no he sabido de él ahora.

3. ¿No ven qué es lo que Dios o|bra en Lorencio de Cepeda? Más me parece que mire | la comodidad con que se salven sus hijos que con que | tenga mucha hacienda. ¡Oh Jesús, por qué de partes le | devo y qué poco le sirvo! No hay contento para mí tan | grande como es que a quien tanto quiero como a | mis hermanos tienen luz para querer lo mijor. ¿No los | decía yo que dejasen a nuestro Señor, que El tenía el cuida-|do? Ansí lo digo ahora, que pongan sus negocios en sus ma|nos, que Su Majestad hará en todo lo que más nos conviene. |

4. No escrivo ahora más largo, porque he hoy escrito mucho | y es tarde. En forma quedo alegre de pensar ha de tener | contento. Dénosle el Señor adonde dura, que todos los de | esta vida son sospechosos.

5. Buena estoy y harta prie|sa me doy a comprar la casa; en buenos términos anda. |

6. A Beatriz[4] me encomiendo. Son hoy diecinueve de octubre. De vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

7. Yo abrí esa carta de mi hermano para… Sepa que la iva *a* abrir y se me hizo escrúpulo. Si hay algo de lo que allá no viene, avíseme.

24 *Toledo, 17 enero 1570*

(Fragm. autógr.: MCD, San Clemente [Cuenca])

A D. LORENZO DE CEPEDA. Quito (Ecuador)

Contento por su venida.— Nuevas de sus fundaciones y de la familia

Jhs.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced, amén. Por cuatro partes he escrito a vuestra merced, y por las tres iva carta para el señor Jerónimo de Cepeda[1]; y porque no es posible sino llegar alguna, no responderé a todo lo de vuestra merced ahora ni diré más sobre la buena determinación que nuestro Señor le ha puesto en su alma —de que he alabado a Su Majestad— y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que vuestra merced me dice, entiendo poco más o menos otras que puede haver, y espero en nuestro Señor será muy para su servicio.

2. En todos nuestros monesterios se hace oración muy particular y contina, que pues el intento de vuestra merced es para servir a nuestro Señor, Su Majestad nos le traya con bien y encamine lo que más sea para su alma provechoso y de esos niños.

3. Ya escriví a vuestra merced que son seis los conventos que están ya fundados, y dos de frailes también descalzos de nuestra Orden, que esto he tenido por gran merced del Señor; porque van muy en perfeción y los de monjas todos como el de San Josef de Avila, que no parece sino una cosa. Y esto me anima ver cuán de verdad es alabado nuestro Señor en ellos y con cuánta limpieza de almas.

4. Al presente estoy en Toledo. Havrá un año por la víspera de nuestra Señora de marzo que llegué aquí, a*u*nque desde aquí fui a una villa de Rui Gómez, que es principe de Ebuli, adonde se fundó un monesterio de frailes y otro de monjas, y están harto bien. Tomé aquí por acabar de dejar esta casa puesta en

concierto (que lleva manera de ser casa muy principal), y he estado harto mijor de salud este invierno, porque el temple de esta tierra es admirable, que a no haver otros inconvenientes (porque no se sufre tener vuestra merced aquí asiento por sus hijos), me da gana algunas veces de que se estuviera aqui por lo que toca al temple de la tierra.

5. Mas lugares hay en tierra de Avila donde vuestra merced podrá tener asiento para los inviernos, que ansí lo hacen algunos. Por mi hermano Jerónimo de Cepeda lo digo, que antes pienso —cuando Dios le traya— estará acá con más salud.

6. Todo es lo que Su Majestad quiere, que creo que ha cuarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas y no comer carne nunca sino a gran necesidad. Havrá un año tuve unas cuartanas que me han dejado mijor. Estava en la fundación de Valladolid, que me matavan los regalos de la señora doña María de Mendoza —mujer que fue del secretario Cobos[2]— que es mucho lo que me quiere. Ansí que cuando el Señor ve que es menester para nuestro bien, da salud; cuando no, enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me dio ser la de vuestra merced en los ojos, que es cosa penosa. Gloria a Dios que hay tanta mijoría.

7. Ya escrivió Juan de Ovalle a vuestra merced cómo fue a Sevilla de aquí. Un amigo mío lo encaminó tan bien que el mesmo día que llegó sacó la plata. Trájose aquí, adonde se darán los dineros a fin de este mes de enero. Delante de mí se hizo la cuenta de los derechos que han llevado; aquí la enviaré, que no hice poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona y negociadora que ya sé de todo con estas casas de Dios y de la Orden, y ansí tengo yo por suyos los de vuestra merced y me huelgo de entender en ellos.

8. Antes que se me olvide. Sepa que después que escriví a vuestra merced ahora murió el hijo de Cueto[3], harto mozo. No

hay que fiar en esta vida; ansí me consuela cada vez que me acuerdo cuán entendido lo tiene vuestra merced.

9. En desocupándome de aquí querría tornarme a Avila —porque todavía soy de allí priora— por no enojar al obispo[4], que le devo mucho y toda la Orden.

10. De mí no sé qué hará el Señor si iré a Salamanca, que me dan una casa, que a*un*que me canso, es tanto el provecho que hacen estas casas en el pueblo que están, que me encargan la conciencia haga las que pudiere. Favorécelo el Señor de suerte que me anima a mí.

11. Olvidóseme de escrivir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Avila para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colesio adonde los enseñan gramática y los confiesan de ocho a ocho días y hacen tan virtuosos que es para alabar al Señor. También leen filosofía y después teulogía en Santo Tomás, que no hay para qué salir de allí para virtud y estudio; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad que es para edificarse los que vienen de otras partes; mucha oración y confesiones y personas seglares que hacen vida muy de perfeción.

12. El bueno de Francisco de Salcedo lo está.

13. Mucha merced me ha hecho vuestra merced en enviar tan buen recaudo a Cepeda[5]. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levanto nada.

14. Pedro de el Peso «el viejo»[6], murió havrá un año; bien logrado fue.

15. Ana de Cepeda[7] ha tenido en mucho la limosna que vuestra merced la hizo; con eso será bien rica, que otras personas la hacen bien como es tan buena. No le faltaría adonde estar, sino que es estraña su condición y no es para compañía. Llévala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido a meterla en una de estas casas, y no por falta de virtud, sino que veo es lo que la conviene aquello, y ansí ni con la señora doña Ma-

ría[8] ni con nadie no estará, y está harto bien para su propósito. Parece cosa de ermitaña y aquella bondad que siempre tuvo y penitencia grande.

16. El hijo[9] de la señora doña María, mi hermana, y de Martín de Guzmán, profesó y va adelante en su santidad. Doña Beatriz y su hija ya he escrito a vuestra merced murió. Doña Magdalena, que era la menor, está en un monesterio, seglar. Harto quisiera yo la llamara Dios para monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la vi. Ahora la traían un casamiento con un mayorazgo viudo; no sé en qué parará.

17. Ya he escrito a vuestra merced cuán a buen tiempo hizo la merced a mi hermana[10], que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien que ansí la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada sino que me sobra todo, y ansí lo que vuestra merced me envía en limosna, de ello se gastará con mi hermana y lo demás en buenas obras, y será por vuestra merced.

18. Por algunos escrúpulos que traía me vino harto a buen tiempo algo de ello; porque con estas fundaciones ofrécenseme cosas algunas que —a*un*que más cuidado trayo y es todo para ellas— se pudiera dar menos en algunos comedimientos de letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos), en fin en naderías; y ansí me fue de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaría; mas gusto tener libertad con estos señores para decirles mi parecer, y está el mundo tal de interese que en forma tengo aborrecido este tener, y ansí no temé yo nada, sino con dar a la mesma Orden algo quedaré con libertad, que yo daré con ese intento; que tengo cuanto se puede tener del general y provincial, ansí para tomar monjas como para mudar y para ayudar a una casa con lo de otras.

19. Es tanta la ceguedad que tienen en tener crédito de mí, que yo no sé cómo, y tanto el que yo tengo para fiarme mil y

dos mil ducados. Ansí que a tiempo que tenía aborrecidos dineros y negocios, quiere el Señor | que[11] no trate en otra cosa, que no es pequeña cruz. Plega a | Su Majestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.

20. En for|ma me parece he de tener alivio con tener a vuestra merced acá, que son | tan poco las cosas que me le dan de toda la tierra que por ven | tura quiere nuestro Señor tenga ése y que nos jun|temos entram*b*os para procurar más su honra y gloria y al|gún provecho de las almas, que esto es lo que mucho me las | tima, ver tantas perdidas; y esos indios no me cuestan[12] poco. El Señor los dé luz, que acá y allá hay harta desventura, que como ando en tantas partes y me hablan muchas personas, no se muchas veces qué decir sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y cómo la apocamos con cosas tan apocadas como son las de la tierra. Dénos el Señor luz.

21. Con el padre fray García de Toledo, que es sobrino del virrey[13] —persona que yo echo harto menos para mis negocios—, podrá vuestra merced tratar. Y si huviere menester alguna cosa del virrey, sepa que es gran cristiano el virrey, y fue harta ventura querer ir allá.

22. En los envoltorios le escrivía. También enviava en cada uno reliquias a vuestra merced para el camino; harto querría llegasen allá.

23. No pensé alargarme tanto. D eseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte a la señora doña Juana[14]. Acá se ha encomendado a nuestro Señor y hecho las honras en todos nuestros monesterios, y espero en Su Majestad que ya no lo ha menester. Mucho procure vuestra merced desechar. Mire que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto a los que van a vivir salidos de estas miserias.

24. A mi hermano el señor Jerónimo de Cepeda me encomiende mucho. Tenga ésta por suya. Mucho me alegró decirme vuestra merced que tenía dada orden para que se pudiese venir de *a*quí a algunos años, y querría —si pudiese— no dejase allá a sus hijos, sino que nos juntemos acá y nos ayudemos para juntarnos para siempre.

Son hoy decisiete de enero, año de 1570.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

25. De las misas están dichas muchas y se dirán las demás.

26. Una monja he tomado sin nada —que a*u*n la cama la quería yo dar— y ofrecídola a Dios por que me traya a vuestra merced bueno y a sus hijos. Encomiéndemelos. Otra ofrezco por el señor Jerónimo de Cepeda.

27. Hartas tomo ansí de que son espirituales, y ansí trai el Señor otras, con que se hace todo. En Medina entró una con ocho mil ducados, y otra anda por entrar aquí que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada.

28. Y son tantas que son para alabar a Dios. En tiniendo una oración no quiere otra cosa sino estas casas —a manera de decir— y no es el número más de trece en todas; porque como no se pide para nosotras —que es co*n*stitución— sino lo que nos train al torno comemos —que es demasiado—, no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas casas. De todo lo que se da, ni nadie pide cuenta ni tiene que ver sino yo, y ansí es más trabajo.

29. Al señor Pedro de Ahumada envíe vuestra merced mis encomiendas mucho, que porque de vuestra merced sabrá de mí y tengo tan poco tiempo, no le escrivo.

30. Estoy con harto cuidado de Agustín de Ahumada, por no saber cómo va en las cosas de nuestro Señor. Harto se le ofrez-

co y al señor Hernando de Cepeda[15] me encomiendo. Una hija de su hermana se casó ahora razonablemente.

25 *Toledo, med. marzo 1570*

(Autógr.: Madres Canonesas de San Agustín, París)

AL P. ANTONIO DE SEGURA. Cadalso de los Vidrios

Quejas de haberse olvidado de ella. Pide noticias de su sobrino

Al muy severendo padre mío en Cristo fray Antonio de Segura, guardián de la casa de Cadalso. Hase de dar ésta en la mesma casa.

Jhs. |

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, padre mío. No sé qué | me diga de lo poco que hay que hacer caso de cosa de | este mundo y cómo no lo acabo de entender.

2. Di|go esto porque nunca pensé que vuestra merced olvidara tan|to a Teresa de Jesús; y como está tan cerca, no | puede ser tener memoria, pues tan poco se parece | que a*un* haviendo vuestra merced estado aquí no viese y echa-|se la bendición a esta su casa.

3. Ahora me escrive | el padre Julián de Avila que está vuestra reverencia por guardián | ahí en Cadaalso, que con harto poco acuerdo que vuestra reverencia tu|viera, supiera de mí alguna vez. Plega *a* el Señor | no me olvide ansí en sus oraciones, que con esto lo | pasaré todo; lo que yo no hago, a*un*que miserable.

4. Escrí|veme también que mi sobrino[1] viene ahí, a*un*que de | paso. Si ya no es ido, suplico a vuestra reverencia que haga que me | escriva largo de cómo le va interior y esterior|mente, que sigún le ejercita la obediencia en ca|minos, u muy aprovechado u destraído estará. | Dios le dé fuerzas, que no se han con él como yo pensé se | hiciera por ser cosa mía. Si es menester que

procure | favor de los perlados, vuestra merced me avise, que quien tiene | a la señora doña María de Mendoza y a otras personas | semejantes, fácil será para que se tenga cuenta con || dejarle siquiera sosegar un poco.

5. Si a vuestra reverencia | se le hiciere camino, mire que no me deve dejar de | ver esta su casa. El Señor nos encamine para el cielo. |

6. Yo estoy buena y vanos bien, gloria a Dios.

7. Por|que no sé si estará ahí fray Juan de Jesús, no le escri|vo. El le dé fuerzas interiores —que bien lo ha menester— | y sea con vuestra merced.

Indigna sierva de vuestra reverencia | y hija,

TERESA DE JESÚS, Car|melita.

8. Nuestro padre fray Bartolomé de santa Ana[2] está | toda esta Cuaresma con la señora doña Luisa en Paracuellos.

26 *Toledo, principios de julio 1570*

A DIEGO DE SAN PEDRO DE PALMA. Toledo

Decide dar el hábito a sus hijas. No las inquieten

Jhs.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo siempre. Sabiendo yo que estas hermanas nuestras y hijas de vuestra merced[1] ha días que desean el sagrado hábito de nuestra Señora y que vuestra merced no ha estado fuera de ello, me he determinado hoy a dárselo. Viendo el espíritu y hervor con que me lo pedían, entiendo será para gloria de nuestro Señor.

2. Suplico a vuestra merced, por caridad, lo tenga por bien y mire la merced que Su Majestad le ha hecho en darle hijas que escoja por esposas suyas. Están muy consoladas; sólo tienen cuidado de la pena de vuestras mercedes.

3. Por amor de nuestro Señor que no entiendan cosa que a almas tan aparejadas para este estado inquiete. Vuestras mercedes las ternán aquí para su consuelo por ventura mejor que en otra parte, y a todas las de esta casa pueden tener por siervas y capellanas.

Sea nuestro Señor con su alma de vuestra merced siempre y téngale de su mano, amén.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

27 *Avila, med. octubre 1570*

(Autógr.: PCD, Colegio Internacional, Roma)

A D.ª ISABEL DE JIMENA[1]. Segovia

Anímala a ingresar.— Su hacienda, para bien del convento

A la muy magnífica señora doña Isabel de Jimena, mi señora.

Jhs. |

1. El Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre y le dé | gracia para entender lo mucho que vuestra merced deve al Señor, | pues entre peligros tan peligrosos como son poca edad | y hacienda y libertad, le da luz para querer salir de ellos, | y lo que a otras almas suele espantar —que es penitencia y encerramiento y pobreza— ha sido ocasión para que vuestra merced entien|da el valor de lo uno y el engaño y pérdida que de seguir lo | primero le podía venir. Sea el Señor por todo bendito | y alabado.

2. Ocasión ha sido ésta con que fácilmente me | pudiera vuestra merced persuadir a que es muy buena y capaz | para hija de nuestra Señora entrando en esta sagrada Orden | suya. Plega a Dios que vaya vuestra merced tan adelante en sus san|tos deseos y obras, que no tenga yo que quejarme del padre Juan de | León[2], de cuya información yo estoy tan satisfecha

que no | quiero otra, y tan consolada de pensar que ha de ser vuestra merced una | gran santa, que con sola su persona quedara muy satisfecha. |

3. Pague el Señor a vuestra merced la limosna que tiene determinado | a hacer adonde entrare, que es mucha, y puede tener vuestra merced | *m*ucho consuelo, pues hace lo que el Señor aconseja de dar|se a sí y lo que tiene a los pobres por su amor. Y para lo que vuestra merced | tiene recibido, no me parece cumplía con menos que lo que hace; | y pues hace todo lo que puede, no hace poco ni será pagado con | poco precio.

4. Pues vuestra merced ha visto nuestras co*n*stituciones y re|gla, no tengo que decir sino que, si va adelante vuestra merced con esta | determinación, se venga cuando mandare a donde quisiere || de nuestras casas, que en esto quiero servir a mi padre | Juan de León, en que su merced escoja. Verdad es que querría to|mase el hábito a donde yo estuviese, porque cierto deseo | conocer a vuestra merced.

5. Todo lo guíe nuestro Señor como más | le ha de servir y ha de ser para gloria suya, amén. |

Indigna sierva de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS, | Carmelita.

28 *Alba, 5 febrero 1571*

A ALONSO RAMÍREZ. Toledo

P. Rubeo, «sabio y santo».— Detalles para la fundación de Toledo

Al muy magnífico señor Alonso Alvarez Ramírez, mi señor.

1. Jesús sea con vuestra merced. A tener yo tanto tiempo como vuestra merced para hacer esto, no temía tan poco cuidado, pues de encomendar a vuestra merced al Señor no le pierdo. Como sé de su salud por otras partes, lo puedo sufrir. Désela

nuestro Señor como puede y yo deseo, y deje gozar a vuestra merced y al señor Diego Ortiz y a la señora Francisca Ramírez[1] tan honrada cosa como me dicen que está ahora esa iglesia con los capellanes. Sea Dios alabado por siempre.

2. Holguéme cuán sabrosamente hizo el negocio nuestro reverendísimo general[2]. Es sabio y santo, Dios le guarde. Sabe Su Majestad cuán de buena gana me estuviera en esa casa. Mas después que de ella salí, yo digo a vuestra merced que no sé si he tenido día sin hartos trabajos.

3. Dos monesterios se han fundado, gloria a Dios, y éste es el menos[3]. Plega a Su Majestad que se sirva de algo.

4. No entiendo la causa por qué no se pasa el cuerpo del señor Martín Ramírez —que esté en la gloria que yo le deseo y suplico a el Señor—; hágame vuestra merced saber la causa, suplícoselo, y si fue adelante lo que vuestra merced tenía concertado hacer, que me dio parte de ello un día.

5. ¡Oh Señor, y qué de veces se me ha acordado de vuestra merced en los conciertos que se me ofrecen por acá y echádoles bendiciones! Porque era hecho lo que una vez decían vuestras mercedes, a*u*nque fuese de burla. Nuestro Señor los guarde muchos años y me los deje gozar, que cierto los amo en el Señor.

6. El señor Diego Ortiz sería bien me escriviese alguna vez. Cuando vuestra merced no quiera, mándeselo vuestra merced.

7. Bésole mucho las manos y a la señora Francisca Ramírez, y a los nuestros angelitos me encomiendo. Guárdelos nuestro Señor, en especial a nuestro patrón[4], y a vuestra merced tenga de su mano y le dé todo el bien que yo le suplico, amén.

Son hoy 5 de febrero.

8. Olvidávaseme que Juan de Ovalle y mi hermana besan mucho las manos de vuestra merced. No acaba Juan de Ovalle de decir lo que a vuestra merced deve. ¿Qué haré yo?

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

9. De la merced que vuestra merced me hace en regalar tanto a Isabel de san Pablo[5] no digo nada, porque es tan mucho lo que a vuestra merced devo, que dejo a el Señor que lo agradezca y pague. Gran limosna es. Sea el Señor bendito por todo.

10. Al señor Diego Ortiz, que suplico a su merced no se descuide tanto de poner a mi señor san Josef a la puerta de la iglesia.

29 *Salamanca, 29 marzo 1571*

A DIEGO ORTIZ. Toledo

Compra de una casa en Salamanca.— La iglesia en Toledo.— ¿Qué hay del pleito?

Al magnífico señor Diego Ortiz, mi señor.

Jhs.

1. El Espíritu Santo sea siempre en el alma de vuestra merced y le pague la caridad y merced que me hizo con su carta. No seria tiempo perdido escrivirme vuestra merced muchas, porque podría aprovechar de alentarnos al servicio de nuestro Señor.

2. Su Majestad sabe que quisiera yo estar por allá, y ansí me doy mucha priesa a este comprar casa —que no es poco cargoso—, a*u*nque aquí hay muchas y baratas, y ansí espero en nuestro Señor se concluirá presto; pues ¡no me havía de dar poca priesa, si fuese conforme a lo que me consolaría de ver al señor Alonso Ramírez! A su merced beso las manos y a la señora doña Francisca Ramírez.

3. No es posible sino que se consuelen vuestras mercedes mucho con su iglesia, porque acá me cabe a mí harta parte de las buenas nuevas que me dan. Déjesela nuestro Señor gozar

muchos años en tanto servicio suyo como yo le suplico. Deje vuestra merced hacer a Su Majestad y no quiera tan apriesa verlo hecho todo, que harta merced nos ha hecho en lo que está hecho en dos años.

4. No sé qué me escriven de pleito con el cura y capellanes. Deve ser de Santa Justa[1]. Suplico a vuestra merced me haga saber qué es.

5. No escrivo a su merced del señor Alonso Ramírez, porque no hay para qué le cansar, escriviendo a vuestra merced.

6. A nuestro Señor suplico (pues yo no puedo servir lo que a su merced y a vuestras mercedes devo) lo pague y los guarde muchos años, y a esos ángeles haga muy santos, y en especial a mi patrón[2] —que hemos menester lo sea—, y a vuestra merced tenga siempre de su mano, amén.

Son hoy 29 días de marzo.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

30 *Avila, 27 mayo 1571*

A DIEGO ORTIZ. Toledo

Discusión sin «razones».— Monjas y capellanes.— Diga el visitador

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, amén. Háceme vuestra merced tanta merced y caridad con sus cartas, que aunque la pasada huviera sido muy más rigurosa, quedava bien pagada y obligada a servir de nuevo.

2. Dice vuestra merced que me envió la que trajo el padre Mariano[1] para que entendiese las razones que hay en lo que pide; y estoy desengañada de que vuestra merced las dice tan buenas y sabe tan bien encarecer lo que quiere, que las mías

ternán poca fuerza. Y ansí no pienso defenderme con razones, sino, como «los que tienen mal pleito, ponerlo a voces»[2], y darlas a vuestra merced con acordarle a que está más obligado siempre a las hijas que son huérfanas y menores, que no a los capellanes. Pues en fin todo es de vuestra merced y tan suyo, y más el monesterio y las que están en él, que no los que —como vuestra merced dice— van con gana de acabar presto y no con más espíritu algunas veces.

3. Mucha merced me hace vuestra merced en tener por bien lo de las vísperas, que es cosa en que yo no le puedo servir.

4. En lo demás ya yo escrivo a la madre priora[3] que lo haga como vuestra merced mandare, y le envío su carta. Quizá con dejarlo todo en sus manos y las del señor Alonso Ramírez granjearemos más. Allá se lo concierten entram*b*os.

5. Beso a su merced las manos muchas veces. Harta pena me dio el saber de el dolor de ijada que tuvo; acá lo ofrecimos a el Señor, y ansí lo hago por vuestras mercedes y esos ángeles. Dios los haga suyos y los guarde.

6. Una cosa me parece se les hace notable agravio y les será pesadumbre: el haver de decir antes de misa mayor la misa, cuando alguno hiciere fiesta; en especial si hay sermón, no sé cómo se ha de concertar. Importa poco a vuestras mercedes que ese día se haga la fiesta a la mayor y un poco antes se diga rezada la de la capellanía. Ello es pocos días. Haga vuestra merced algo contra lo que quiere y hágame esta merced, a*u*nque sea día de fiesta, no siendo las que vuestras mercedes hacen. Miren que va en esto nada, y es hacerlas limosna y buena obra, y a mí mucha merced.

7. Después de ida la carta de nuestro padre general[4] he advertido que no era para qué, porque es muy más firme cualquiera cosa que el padre visitador[5] hiciere, porque es como hacerlo el Pontífice, que ningún general ni capítulo general lo

puede deshacer. El es muy avisado y letrado, y gustará vuestra merced de tratar con él; y creo yo que este verano sin falta irá a visitar, y podráse hacer todo con toda firmeza lo que vuestra merced mandare, y se lo suplicaré acá.

8. En fin, en todo lo que vuestra merced viere es mejor para más firme, no saldré de ello y de todo lo que yo pudiere servir a vuestra merced. Pésame a mí de no estar adonde pueda mostrar mi voluntad de más cerca.

9. En las oraciones de la señora doña Francisca Ramírez me encomiendo mucho.

10. Estoy ya sin calentura, gloria a Dios.

11. Bien puede vuestra merced escrivirme lo que quisiere, que como conozco la voluntad con que se dice, sólo si doy pena a vuestra merced me da pena; porque, cierto, yo no lo querría ni que se la den en esa casa. En lo demás ningún daño me hizo ni hará cosa que vuestra merced me diga.

12. Déle nuestro Señor tanto bien espiritual como yo suplico a Su Majestad y tenga a vuestra merced siempre de su mano.

Es hoy domingo después de la Ascensión.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

31 *Avila, med. junio 1571*

A D.ª MARÍA DE MENDOZA. Valladolid

Ansiosa de veila.— Elogios del P. Visitador.— El P. Báñez, prior

1. Jesús sea con vuestra señoría. Cuando me dieron la carta de vuestra señoría, ya tenía escrita ésa.

2. Beso las manos de vuestra señoría muchas veces por el cuidado que tiene de hacerme merced; no es cosa nueva.

3. Harto poca salud he traído después que estoy aquí, mas ya estoy buena; y como tengo aquí a su señoría[1], todo se pasa bien, a*u*nque mejor fueran tener este descanso con el que me diera estar con vuestra señoría, que de hartas cosas me fuera alivio tratarlas con vuestra señoría. Mas no me parece se podrá hacer con la brevedad que pensé, por algunas causas.

4. Vuestra señoría lo tratará todo con el padre visitador[2], que como escriven eso, hame contentado mucho. Es muy servidor de vuestra señoría; y me consoló ver con la afición que habla en vuestra señoría, y ansí creo en todo hará lo que vuestra señoría mandare. Suplico a vuestra señoría le muestre mucho favor y haga la merced que acostumbra hacer a personas semejantes; porque es el mayor perlado que ahora tenemos, y su alma deve de merecer mucho delante de nuestro Señor.

5. En lo que toca a guardar esas monjas, ya yo veo la merced que vuestra señoría me hace; mas como me escrive el padre Suárez, de la Compañía, que es quien las havía de hablar y informar de nuestra relisión y ellas sean para ella, no hay por qué se detener, sino que se pida licencia al padre provincial[3] y vuestra señoría mande que las reciba; y si no, al padre visitador, que la dará luego y es con quien más me entiendo, que el padre provincial —a*u*nque más le escrivo— no me quiere responder.

6. Pena me ha dado el mal de mi señora la abadesa[4]. Sea Dios bendito, que de una manera u de otra nunca le falta a vuestra señoría de qué la tener. Acá la encomendamos a Dios todas, y a vuestra señoría; no es menester mandármelo cuando hay tan buen despertador como el amor. Plega a nuestro Señor que no sea nada y que vuestra señoría esté presto buena.

7. Estas hermanas todas besan las manos de vuestra señoría muchas veces.

8. Hanme escrito que anda vuestra señoría muy espiritual. No se me ha hecho cosa nueva; mas holgárame de estar más

cerca, y a no ser como soy gustara de tratarlo con vuestra señoría.

9. Este padre visitador me da la vida, que no creo se engañará conmigo como todos, que quiere Dios darle a entender cuán ruin soy, y ansí a cada paso me coge en imperfeciones. Yo me consuelo mucho y procuro que me las entienda. Gran alivio es andar con claridad con el que está en lugar de Dios, y ansí le temé el tiempo que estuviere con él.

10. Ya sabrá vuestra señoría cómo llevan a fray Domingo[5] por prior a Trujillo, que le eligieron, y los de Salamanca han enviado a pedir al padre provincial que se lo deje; no saben lo que hará. Tierra trabajosa es para su salud.

11. De que vuestra señoría vea al padre provincial de los dominicos[6], ríñale que no me vio en Salamanca, que estuvo hartos días. ¡Es verdad que le quiero yo poco!

12. Ya va esto para cansar mucho a vuestra señoría, pues va otra carta no más; que como yo me consuelo de hablar con vuestra señoría, no mirava en ello.

Indigna sierva y súbdita de vuestra señoría,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

32 *Medina, princ. agosto 1571*

(Autógr. mutilado: MCD, Loeches)

AL P. GARCÍA DE SAN PEDRO. Toledo

Hable a la recién velada.— Edificante reserva de Beatriz al torno

1. … havía de dar el parabién… | tanta parte con vuestra merced, y ansí me he holgado de lo uno | y de lo otro. A la recién velada[1] vea vuestra merced un | día de mi parte y la hable muy de espacio y pida | me encomiende a el Señor y a estos negocios de | la Orden. Nuestro Señor me la haga muy santa, | y a

la señora doña Catalina lo mesmo; déle | vuestra merced mis saludes.

2. Estraña mortificación me es ver la fama que hay | de nuestra pobreza y estar muy regaladas | nosotras, que —como las hermanas dirán— cierto | que lo estamos cuanto a el comer y harto…[2] | y bien acomodada. Algunas cosillas fa… | no de manera que la hagan mucha…; | nos ha de sobrar todo, que harto…, | y enviárnoslo a los hermanos… | Fray Gregorio que está… ahí… | dicen… | salud, no era menester.

3. Yo creo que ha de sacar Beatriz[3] a vuestra merced con honra, pues | tanto pone en su aprovechamiento. Harto me consue*la* | lo que vuestra merced dice y la madre priora[4], que no le da pena. Díce|me su reverencia que es a el torno corta de razones. Dígala vuestra *merced* | —que se me olvidó— que la deje con eso, que es mucha virtud | para porteras de estas casas. Acá he yo quitado a Alberta[5] —que lo es— hablar palabra, si no es oí*r* y responder; | y si otra cosa le dicen u preguntan, dice que no tiene li|cencia. Con esto se edifican más que con mucho parlar. |

4. Porque a la madre priora[6] escrivo muy largo (que he tenido a di | cha estar sin otras cartas hoy por poderlo hacer, y ella *dirá a* vuestra merced lo que aquí falta), no digo más de su|*plicarle* no me deje de escrivir alguna vez, que me *consuelo* mucho. Dé Dios a vuestra merced el que yo deseo, amén. |

Indinga sierva y hija | de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS, | Carmelita.

33 *Medina, 10 octubre 1571*

A D.ª CATALINA BALMASEDA. Medina

Admitida. Mañana parte de madrugada; acuda[1]

Jhs.

1. Hija mía y señora mía: «Más vale al que Dios ayuda que el que mucho madruga»[2].

2. Vuestra merced está recibida en esta casa con harta voluntad de todas las hermanas. Yo quisiera darle el hábito antes de irme; mas no es posible, porque será muy de mañana. Entonces nos veremos.

34 *Avila, 7 noviembre 1571*

(Autógr.: Madres Carmelitas, S. María Magdalena de' Pazzi, Trespiano per Careggi, Florencia)

A D.ª LUISA DE LA CERDA. Paracuellos

Consuelos y consejos.— Optimismo sobre la Encarnación

A la muy ilustre señora doña Luisa de la Cerda, mi señora, en Paracuellos.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo esté con vuestra señoría. | Tres veces he escrito a vuestra señoría después que estoy | en esta casa de la Encarnación, que ha poco más | de tres semanas; no me parece ha llegado nen|guna a manos de vuestra señoría. Acá me alcanza tanta | parte de sus trabajos, que para los muchos que yo a|quí tengo, junto con esta pena, estoy ya sin cuidado | de pedir más a nuestro Señor. Sea bendito | por todo, que bien parece es vuestra | señoría de los que han de | gozar de su reino, pues le da a bever el cáliz con | tantas enfermedades de vuestra señoría y de quien bien | quiere.

2. Una vez leí en un libro que el premio de | los trabajos es el amor de Dios. Por tan precioso | precio, ¿quién no los amará? Ansí suplico yo a | vuestra señoría lo haga y mire que se acaba todo presto, y váya|se desasiendo de todas las cosas que no han de durar | para siempre.

3. Ya yo sabía cómo vuestra señoría estava mala, | y ansí havía hoy procurado por donde saber de su | salud. Bendito sea el Señor, que tiene vuestra señoría mejoría. | Véngaseme de ese lugar, por amor de Dios, pues se | ve claro cuán contrario es a la salud de todos. | La mía es buena, sea El bendito, para como suele; mas || sigún los trabajos tengo, imposible serla poder|lo sufrir si no huviese más mejoría en mi salud que | suele. Las ocupaciones son tantas y tan forzosas, | de fuera y de dentro de casa, que a*u*n para escrivir ésta | tengo harto poco lugar.

4. Nuestro Señor pague a vuestra señoría | la merced y consuelo que me dio con la suya, que yo le digo | que he menester alguno. ¡Oh, señora!, quien se ha visto en el | sosiego de nuestras casas y se ve ahora en esta | baraúnda, no sé cómo se puede vivir, que de todas | maneras hay en que padecer. Con todo, gloria a Dios, | hay paz —que no es poco— yendo quitándoles sus entretenimientos y libertad; que a*u*nque son tan | buenas —que cierto hay mucha virtud en esta casa—, | mudar costumbre es muerte[1], como dicen. Llé|vanlo bien y tiénenme mucho respeto. Mas adon|de hay ciento y treinta, ya entenderá vuestra señoría | el cuidado que será menester para poner las | cosas en razón. Alguno me dan nuestros mo|nesterios; a*u*nque, como vine aquí forzada por | la obediencia, espero en nuestro Señor que no | consentirá les haga falta, sino que terná cuidado | de ellos. Parece que no está inquieta mi alma con | toda esta babilonia, que lo tengo por merced del Señor. | El natural se cansa; mas todo es poco para lo que || he ofendido al Señor.

5. Pena me dio cuando supe la muerte de la buena doña Juana[2]. Dios la ten|ga consigo, que sí hará, que lo era mucho. Por cierto, | que no sé cómo sentimos a los que van a sigura | tierra y saca Dios de las variedades y peligros | de este mundo; es queremos a nosotros, y no a los | que van a gozar de mayor bien. A esas mis señoras | me encomiendo mucho.

6. Yo digo a vuestra señoría que la trayo | bien presente y que no era menester despertadme con su carta, que yo querría estar un poco dor|mida para no me ver tan imperfecta en sentir | con pena las penas de vuestra señoría. Nuestro Señor | la dé el contento y descanso eterno, que a los de | esta vida días ha que los tiene vuestra señoría dado carta | de pago[3], a*u*nque no está muy pagada en su opinión | de verse padecer; día verná que entienda vuestra señoría | la ganancia y que por nenguna cosa quisiera | haverla perdido.

7. Muy consolada estoy | que esté ahí mi padre Duarte[4]. Ya que yo no puedo ser|vir a vuestra señoría, alégrame tenga tan buena ayuda | para pasar sus trabajos.

8. Está el mensajero esperando, y ansí no me puedo alargar más | de que a esas mis señoras beso muchas || veces las manos.

9. Nuestro Señor tenga a vuestra señoría | de las suyas y quite presto esas calenturas | y la dé la fortaleza para contentar en todo | a Su Majestad, que yo le suplico, amén.

Hecha en la En | carnación de Avila, a 7 de noviembre. |

Indigna sierva y sú*b*dita | de vuestra señoría, |

TERESA DE JESÚS.

35 *Avila, 4 febrero 1572*

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Galinduste

Poca salud y trabajos.— Agravio de los Ovalle en Alba.— Nuevas de Indias

1. Jesús sea con vuestra merced. Parece que están en el otro mundo en estando en ese lugar[1]. Dios me libre de él, y a*u*n de éste también, que desde que vine casi tengo poca salud, y por no lo decir a vuestra merced he gustado de no escrivirla.

2. Antes de Navidad me dieron unas calenturas y estuve de mal de garganta, sangrada dos veces y purgada. Desdeantes de

los Reyes tengo cuartanas, a*un*que no con hastío ni dejo de andar con todas —el día que no la tengo— a coro y a refitorio algunas veces; creo no han de durar. Como yo veo lo que el Señor ha hecho en esta casa de tanta mejora, esfuérzome a no estar en la cama sino con la calentura, que es toda la noche. El frío comienza desde las dos, mas no es recio.

3. Bien va en lo demás con ocupaciones y trabajos, que no sé cómo se puede llevar. El mayor es de cartas. Para las Indias he escrito cuatro veces, que se va el armada.

4. Espantada estoy del descuido que tiene viéndome con tantos trabajos. Cada día esperava al señor Juan de Ovalle —como dicen que se havía de venir— para que fuese a Madrid, que fuera gran cosa enviar a mi hermano lo que envía a pedir. Ya ni hay tiempo, ni sé qué me diga. Todo se les ha de venir a la mano; cierto que no puede parecer bien.

5. Hanme dicho que el señor Juan de Ovalle y el señor Gonzalo[2] de Ovalle son los que contradicen que se dé al monesterio una calleja. Yo no lo puedo creer. No querría que comenzásemos a andar en temas, que con mujeres parece mal, a*un*que huviese ocasión, y se deslustrarían esos señores mucho, en especial siendo cosa mía, cuantimás que creo yo ellas no la havían dado a sabiendas, si su llaneza no las daña. A víseme vuestra merced qué es, porque —como digo— son nuevas, que se podrían engañar. Y no tenga pena de mi mal, que no creo será nada; al menos, a*un*que a mi costa, a poco me estorva.

6. Harto la echo menos acá y sola me hallo. Algunos reales havré menester, que no como del convento sino sólo pan; procuren enviármelos.

7. A esos señores beso las manos y a mi Beatriz. Harto me holgara acá con ella. Gonzalo ya sé que está bueno. Dios los guarde.

8. Agustín de Ahumada está con el virrey; fray García[3] me lo ha escrito.

9. Mi hermano[4] ha casado dos sobrinas[5], y muy bien; antes que se venga las deja remediadas.

10. Darán las doce, y yo bien cansada, y ansí no más. Fue ayer san Blas y antes nuestra Señora.

De vuestra merced muy sierva,

TERESA DE JESÚS.

36 *Avila, 5 febrero 1572*

(Autógr.: Madres Dominicas, Santa Catalina, Habana [Cuba])

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Galinduste

Dios sabe dar trabajos.— Confiese a menudo.— Vengan los pavos

Jhs. |

1. … el Señor[1]. Este arriero viene |… la carta cuando se quiere… | A*n*sí no hay lugar de decir más | cosas. Piense vuestra merced, mi señora, que de una | manera u de otra, los que se han de salvar | tienen travajos, y no nos da Dios a esco|ger; y por ventura a vuestra merced, como más | flaca, le da los más pequeños. Yo sé mi|jor los que pasa que vuestra merced me los sabe | decir u puede por carta, y ansí la en|comiendo a Dios con cuidado, y que | parece la quiero ahora más que suelo, | a*u*nque siempre es harto.

2. Otra carta mía le | darán. Yo creo no está más ruin, a*u*n|que le parece que sí. El confesarse a menudo | le pido por amor de Dios y de mí. El sea | con ella, amén. Lo demás dirá el señor | Juan de Ovalle; muy presto se me ha ido. |

3. Los pavos vengan, pues tiene tantos. |

Indigna sierva | vuestra,

TERESA DE JESÚS.

37 *Avila, 7 marzo 1572*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A D.ª María de Mendoza. Valladolid

Avila insalubre.— Sus monjas, contentas.— Rechazo de dos recomendadas

A la ilustrisima señora doña María de Mendoza, mi señora.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con | vuestra señoría, amén. Harto me he acordado de vuestra señoría en es|te tiempo y tenido miedo si su reciedumbre havía | de hacer daño a vuestra señoría. Ansí me parece que no ha dejado | de hacerle. Sea Dios bendito, que hemos de ver eternidad | sin mudanzas de tiempos. Plega a Su Majestad se pase | éste de manera que podamos gozar de tan gran bien.

2. A | mí me ha provado la tierra de manera que no parece nací | en ella; no creo he tenido mes y medio de salud al prin|cipio, que vio el Señor que sin ella no se podía asentar | entonces nada; ahora Su Majestad lo hace todo.

3. Yo no entiendo | sino en regalarme, en especial tres semanas | ha que sobre las cuartanas me dio dolor en un lado | y esquinancia. El uno de estos males bastava para | matar, si Dios fuera servido; mas no parece le ha de ha|ver que llegue a hacerme este bien. Con tres sangrías | estoy mejor. Quitáronseme las cuartanas; mas | la calentura nunca se quita, y ansí me purgo ma|ñana. Estoy ya enfadada de verme tan perdida, que si no | es a misa no salgo de un rincón, ni puedo. Un dolor de | quijadas —que ha cerca de mes y medio que tengo— me da más pena. ||

4. Cuento a vuestra señoría todos estos males por que no me culpe si no | he escrito a vuestra señoría, y por que vea que son las mercedes que el Señor | me hace en darme lo que siempre le

pido. Cierto, a mí me pare|cía imposible, luego que aquí vine, poder mi poca salud | y flaco natural tanto trabajo (porque los negocios | son muy ordinarios de cosas que se ofrecen en estos mo|nesterios y de otras hartas cosas que a*un* sin esta casa me | traían cansada); para que vea que todo se puede en Dios, | como dice san Pablo[1]. Dame tan en un ser[2] poca salud | (y que con esto lo haga todo, yo me río algunas veces), y dé|jame sin confesor y tan a solas que no hay con quién | tratar cosa para algún alivio, sino todo con miramiento. |

5. A*un*que para lo que toca al regalo del cuerpo no ha faltado | harta piadad y quien tenga cuidado, y en el lugar | me han hecho harta limosna, que de la casa sólo pan como, | y a*un* eso no quisiera.

6. Acábasenos ya la limosna que nos | dio doña Magdalena[3], que hasta ahora hemos dado con ella | una comida y, con la ayuda a la más limosna que da | su señoría y algunas personas, a las más pobres.

7. Como | ya las veo tan sosegadas y buenas, pesarme ha de verlas pa|decer, que cierto lo están. Es para alabar a nuestro Señor la | mudanza que en ellas ha hecho. Las más recias están ahora | más contentas, y mijor conmigo.

8. Esta cuaresma no se | visita mujer ni hombre, a*un*que sean padres, que es harto || nuevo para esta casa. Por todo pasan con gran paz. Verdaderamente hay aquí grandes siervas de Dios, y casi todas | se van mejorando.

9. Mi «Priora»[4] hace estas maravillas. | Para que se entienda que es esto ansí, ha ordenado nuestro Señor | que yo esté de suerte que no parece vine sino a aborrecer | la penitencia y no entender sino en mi regalo.

10. Ahora | —porque de todas maneras padezca— me escrive la madre priora[5] | de esa casa de vuestra señoría, que quiere vuestra señoría se tome en ella una | monja y que está vuestra

señoría desgustada —que se lo han dicho— por | que yo no la he querido tomar, que le envíe licencia para recibir|la, y otra que trai el padre Ripalda[6].

11. Pensado he que la han engajado. Darme hía pena si fuese verdad, pues vuestra señoría me | puede reñir y mandar, y no puedo yo creer que, si no es | por librarse vuestra señoría de ellos, esté de mí desgustada | sin decírmelo, sino que por esto vuestra señoría lo muestra. | Si esto fuese ansí, daríame mucho consuelo, que con esos | padres de la Compañía yo me sé avenir, que no tomarían | ellos a nadie que no conviniese a su Orden, por hacer|me merced.

12. Si vuestra señoría lo quiere mandar detenidamente, | no hay para qué hablar más en ello, que está claro en esa casa y en | todas puede vuestra señoría mandar y ha de ser obedecida de mí. | Enviaré a pedir licencia al padre visitador u al padre gene|ral (porque es contra nuestras co*n*stituciones tomar con | el defe*c*to que tiene, y no podré yo dar la licencia contra || ella sin el uno de ellos), y ellas deprenderán bien a leer la|tín, porque está mandado no se reciba nenguna sin sa|berlo.

13. Por descargo de mi conciencia no puedo dejar | de decir a vuestra señoría lo que en este caso yo hiciera después de ha|verlo encomendado a el Señor. Dejo aparte, como digo, | el quererlo vuestra señoría, que por no enojarla, a todo me he de disponer, | y no hablaré en ello más. Sólo suplico a vuestra señoría que lo mire | bien y quiera más para su casa, que cuando vuestra señoría no vea | le está muy bien, le ha de pesar.

14. A ser casa de muchas pué|dese mejor sobrellevar cualquier falta; mas adon|de son tan pocas, de razón havían de ser escogidas, y siem|pre he visto a vuestra señoría con esa intención, tanto que para todos | cabos hallo monjas, y a esa casa no he osado enviar nen|guna, porque deseava fuese tal que tan cabal como para ahí | la quisiera, no la he hallado; y ansí, por mi

parecer nen|guna de esas dos ahí se recibiera, porque ni santidad ni | valor ni tan sobrada descrición ni talentos yo no | los veo para que la casa gane. Pues, si ha de perder, ¿para qué quie|re vuestra señoría que se tomen? Para remediarlas, hartos moneste|rios hay y adonde —como digo— por ser muchas se sobrellenan mejor las cosas, que ahí la que se tomase, cada una havía | de ser para ser priora y cualquier oficio que se le o|freciese.

15. Por amor de nuestro Señor, que vuestra señoría lo mire | bien y vea que siempre se ha de mirar más al bien común | que al particular, y que, pues están allí encerradas y han | de hacer vida unas con otras y llevar sus faltas con || otros trabajos de la Orden (y éste es el mayor cuan|do no aciertan), que vuestra señoría las favorezca en esto, como en | todo lo demás nos hace merced. Líbremelo vuestra señoría a mí, si | manda, que —como digo— yo me averné con ellos.

16. Si es que | todavía vuestra señoría lo quiere, hase de hacer lo que vuestra señoría manida —como he dicho— y a cargo de vuestra señoría será, si no sucediere | bien.

17. Esa que dice el padre Ripalda no me parece mal para | otra parte; para ahí están a los principios, que se ha de | mirar no desdorar la casa. Ordénelo el Señor como | más sea para su gloria, y dé a vuestra señoría luz, para que haga lo que | conviene, y guárdenosla muchos años como yo le su|plico, que de esto no me descuido a*u*nque más mala estoy. |

18. A mi señora la duquesa[7] beso las manos de su e*x*celencia muchas | veces y de mi señora doña Beatriz[8] y de mis señoras la condesa[9] | y doña Leonor.

19. Escrívame vuestra señoría (digo que lo mande | vuestra señoría) lo que en todo es servida que haga, que creo con dejar|lo en la conciencia de vuestra señoría asiguraré la mía; y no | pienso hago poco en esto, que en todas nuestras casas | se halla-

rá monja con tan notable falta ni yo la to|mara por cosa. Paréceme mortificación contina | para las demás por andar siempre tan juntas, y como se | quieren tanto, siempre les hará lástima. Basta la buena | Magdalena[10] que ahí tienen; y pluguiera a Dios fuera ansí. |

Son hoy siete de marzo.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra señoría, |

TERESA DE JESÚS, Carmelita. |

20. La madre supriora[11] besa las manos | de vuestra señoría muchas veces. Bien me va con ella.

38 *Avila, 8 marzo 1572*

(Autógr.: Madres Capuchinas, Bilbao)

A D.ª MARÍA DE MENDOZA. Valladolid

Sobre las postulantes.— Acudan al visitador.— Más libre la quisiera

A la ilustrísima señora doña María de Mendoza, mi señora.

Jhs. |

1. El Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría, amén. | Como ayer escriví a vuestra señoría, ésta no es para más de que | sepa vuestra señoría que hoy me han traído cartas de la duquesa de | Osuna y del doctor Ayala, dando priesa para que se reciba | la una de aquellas doncellas; y un padre de la Compañía[1], que fue | a eso, me escrive buena relación de la una; la otra de|víala de espantar el rigor. Por esto es bien que las hable | quien se lo diga bien. No tratan cosa de ella. Yo es|criví que bien podían llevarla luego, que yo havía es|crito a vuestra señoría lo que se havía de hacer para darle luego el há|bito, que avisasen a vuestra señoría en estando en Valladolid. |

2. Escrivo a nuestro padre visitador[2] diciendo la voluntad | que vuestra señoría tiene de recibirla, y suplicando a su pater-

nidad envíe | con esta carta la licencia. Creo que lo hará, y si no, vuestra señoría | tome a escrivir luego a su paternidad y lo ordene de manera | que no piensen huvo en ello engaño; porque a lo que yo puedo | entender, no dejará el padre visitador de dar a vuestra señoría con|tento en lo que pudiere. Dénos nuestro Señor el que ha de durar | para siempre, y a vuestra señoría tenga siempre de su mano y me la | guarde.

3. Hoy me envió a decir el señor obispo[3] que estava mejor y que vernía acá. No tenga vuestra señoría pena.

4. ¿Cuándo he yo de | ver a vuestra señoría más libre? Hágalo nuestro Señor. Verdad es que he|mos menester ayudamos. Plega *a* El que halle yo a vuestra señoría —de que la | vea— más señora de sí, pues tiene ánimo aparejado para || serlo. Creo haría provecho a vuestra señoría tenerme cabe sí, | también como estar yo cabe el padre visitador; porque | él, como perlado, díceme verdades; y yo, como atre|vida y mostrada a que vuestra señoría me sufra, haría lo mesmo. |

5. En las oraciones de mi señora la duquesa[4] me encomiendo. | Estas hermanas se acuerdan harto en las suyas de | vuestra señoría.

Indigna sierva y sú*b*dita | de vuestra señoría, |

TERESA DE JESÚS, | Carmelita.

6. Nunca me dice vuestra señoría cómo le va con el padre fray Juan | Gutiérrez[5]; algún día lo diré yo. Déle vuestra señoría mis enco|miendas. No he sabido si hizo su sobrina[6] profesión. | El padre visitador dará licencia para las que la huvieren | de hacer. Mándelo vuestra señoría avisar a la madre priora, que se | me ha olvidado.

39 *Avila, 12 junio 1572*

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

Muerte de Leonor de Cepeda[1]

El día antes entendí su dichoso fin, y creo que no entró en purgatorio.

40 *Avila, 27 agosto 1572*

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

Juan de Ovalle, convaleciente.— Vía segura para escribir a Indias

A mi señora y hermana doña Juana de Ahumada.

1. Jesús sea con vuestra merced. Buena estoy, a*un*que tan ocupada que a*un* ahora no *querría* hacer esto. Bendito sea Dios que lo está el señor Juan de Ovalle. En ninguna manera vuestra merced le consienta venir acá, que es *atre*verse a mucho.

2. Las cartas de las Indias fueran mijor por donde envió los recaudos, que cartas que vuestra merced envía jamás llegan allá.

3. A la señora doña Magdalena[1], que me huelgo esté mijor, y a esos mis niños me encomiendo…[2].

4. Fray Diego[3] está aquí, a*un*que le he visto poco; si puede, irá por allá. La madre priora[4] está buena, y mi compañera[5]; yo tan mijor que me espanto si dura. Haga el Señor lo que fuere servido y sea con vuestra merced.

Es hoy víspera de san Agustín.

5. Gran yerro es ir el señor Juan de Ovalle ningún camino.

En la Encarnación…

De vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

41 *Avila, 27 septiembre 1572*

(Autógr.: MCD, Palencia)

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

Tercianas.— La armada en Sanlúcar.— Cinco años sólo pan del convento

1. Jesús | sea con vuestra merced. Bendito sea Dios que está | bueno el señor Juan de Ovalle, que la flaqueza | pasarse ha. General han sido estas tercianas; | acá no hay otra cosa, a*u*nque a mí me han dejado. | En todo va cada día mijor, gloria a Dios.

2. Yo | he estado buena este verano; no sé el invier|no qué será, que ya me comienza un poco a hacer | daño. Mas cuando no hay calentura, todo | se pasa.

3. De la compra de la casa quisiera sa|ber qué se hizo.

4. De Oropesa me escrivieron | que havía nueva estava en Sanlúcar el ar-|mada, a*u*nque no por muy cierto. No sé más. En | sabiendo algo de mi hermano avisaré | a vuestra merced. La casa de Perálvarez[1] tengo para que|esté.

5. Enojada estoy de esos ayunos de la prior*a*[2]. | Dígaselo, que por eso no la quiero escrivir ni te|ner cuenta con ella. Dios me libre de quien qui[ere más hacer su voluntad que obedecer. |

6. En lo que yo pudiere servir a la señora doña Ana | por el señor don Cristóbal[3], lo haría de buena | gana.

7. Havíamos tratado que estuviese en esta | casa adonde estava doña Sancha, y está tal que | no está para eso. En ésta, si no es a la portería, no | puede entrar nadie ni salir mujer de servicio | de acá; estas sus hermanas, a*u*nque quiera, creo | le podrán hacer poco servicio; porque como ha cinco | años que no comen sino pan de convento, están alcan|zadas y doña Inés casi siempre enferma. Harto *sien*||ten del poco aparejo que hay para todo, y yo ya ve | el que puedo tener, estando tan atadas con pre|ce*p*tos.

8. A la supriora me encomiende mucho. | No me dan lugar para escrivirla ni más. |

9. Isabel Juárez[4] es la que vino de Malagón, y har|to de mala gana, sigún dicen, sino que como | alguna vez la ha tenido, envióla la priora, | y otro día creo se verná ella. Hartos cuida|dos tengo. Dios lo remedie.

10. Al señor Juan de Ova|lle mis encomiendas y a los mis niños. | No me dice de que estuvo mala Beatriz[5]. | Dios sea con ellos.

Son 27 de se*p*tiembre. |

Suya,

TERESA DE JESÚS. |

11. Gran provecho hace este descalzo que con|fiesa aquí; es fray Juan de la Cruz.

42 *Avila, fin. diciembre 1572*

(Autógr. perdido; facsímil: BRAH 57 [1910] p. 5)

A D.ª MARIANA XUÁREZ DE LARA[*]. Avila

No pudo atenderla el día de Santo Tomé.— La recibirá cuando guste

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. No ha sido | menester ver a vuestra merced para recibirla muy grande | en querer vuestra merced dar lugar a que yo le bese las manos; por|que después que he entendido cuán bien entiende vuestra merced lo bueno, | huviera procurado este contento, si pudiera. Y an|sí suplico a vuestra merced entienda que cuando me la hiciere en | venir acá, será muy grande; y mientra fuere a hora | que pueda durar más tiempo, será mayor. Havía tan poco | el día de santo Tomé, que yo me holgué huviese ocasión para que | vuestra merced lo dejase para otro día.

2. En lo que vuestra merced dice, antes | fuera acrecentar el contento que impedirle; porque no ha|vía lugar para tratar co-

sas de alma, y en todas las demás | fuera acrecentar mucho. Ansí lo deve vuestra merced hacer en el servicio de nuestro Señor, pues goza de tan buena doctrina. | Bien parece que lo merece vuestra merced. Plega a nuestro Señor | no pierda en esta ruin servidora que quiere tomar. Por | eso mire vuestra merced lo que hace, porque una vez recebida por tal | está obligada a sí mesma a no despedirla. En todas | las cosas se gana mucho en mirar en los principios para que los | fines sean buenos. Para mí no lo puede dejar de ser; y ansí, el día | que vuestra merced mandare y a la hora que fuere servida, será mucha merced para mí.

Sea nuestro Señor siempre luz y guía de vuestra merced.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

43 *Avila, fin. diciembre 1572*

AL P. ANTONIO LÁREZ. Avila

Muerte del P. Hernando Alvarez.— Visto en el cielo[*].

No le dé pena a vuestra señoría la muerte tan breve del padre Hernandálvarez del Aguila, que no falta quien le ha visto en el cielo entre otros santos confesores que allá están.

44 *Avila, 1 febrero 1573*

A Martín Dávila Maldonado Bocalán[1]. Salamanca

Limosna de D. Francisco.— Necesidad de la Encarnación.— Recibo de 62 aves

Al muy magnífico señor Maldonado Bocalán, mi señor.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced y le pague con la caridad y cuidado que cumple la limosna que el señor don Francisco[2] hace. Plega a nuestro Señor guarde a su señoría muchos años y le lleve adelante la mejoría que comienza a tener.

2. Por no haver sabido por dónde guiar la carta, no havía enviado a suplicar a vuestra merced me enviase las aves. Es tanta la necesidad de esta casa y las enfermas, que han sido bien menester. Yo lo he estado harto, a*un*que estoy ya buena.

3. Me he consolado mucho con la limosna que ahora nos viene de nuevo. Sea Dios bendito por todo. Muy bien lo ha hecho quien las trajo.

4. Por ésta digo que recibí hoy, víspera de nuestra Señora de la Purificación, año 1573, sesenta y dos aves. Y porque es ansí, lo firmo de mi nombre.

5. Tenga nuestro Señor a vuestra merced siempre de su mano y déle Su Majestad tanto bien como puede, amén.

Sierva de vuestra merced,

Teresa de Jesús, Priora.

6. Ya escriví al señor don Francisco el cuidado que vuestra merced tiene y cuán buenas vinieron las aves.

45 *Avila, 13 febrero 1573*

Al P. Gaspar de Salazar. Cuenca

Loa a las de la Encarnación.— Visita en el Carmen.— Brianda, priora en Malagón

Al muy magnífico y reverendo señor Gaspar de Salazar, rector de la casa de la Compañía de Jesús de Cuenca, mi señor y mi padre.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén. Holgádome he que se ofrezca ocasión para que yo pueda hacer saber a vuestra merced de mí, ya que vuestra merced se descuida tanto de hacerme saber de sí. Plega a nuestro Señor esté con la salud que yo deseo y le suplico.

2. Muchos días, y aun meses, ha que recibí una de vuestra merced llena de buenos consejos y avisos. Vino a tiempo que me animó harto, aunque más deven haverme aprovechado sus oraciones de vuestra merced; porque le hago saber que en esta casa ha hecho el Señor tantas mercedes, que cierto le digo que cosa que me dé pena en resistencia de obediencia y de recogimiento no la hay ya en ella más que en San Josef la tenía.

3. Parece que va el Señor tan por junto haciendo merced a estas almas, que me tiene espantada; y ansí lo fue el padre visitador[1] que visitónos hará un mes, que ninguna cosa halló que enmendar. Dé vuestra merced a nuestro Señor gracias por ello. Puso en este monesterio del Carmen prior y suprior y portero y sacristán descalzos, y acá ha días que confiesa uno de ellos[2] harto santo; ha hecho gran provecho, y todos estotros son bien a mi gusto.

4. Esto ha sido una gran cosa, y si esta casa quedase toda de ellos —como lo espero en el Señor—, no temía yo para qué estar más en ésta. Vuestra merced se lo pida, porque del todo quedaría remediada. Trabajos grandes hasta ahora no han faltado, y ocupaciones y poquísima salud los inviernos por ser con-

traria a mis males esta casa. Todo lo doy por bien empleado después que veo las mercedes que Su Majestad me ha hecho.

5. Deseava harto que supiese vuestra merced estas nuevas, y si le pudiese ver, consolarme hía mucho.

6. (Pase vuestra merced esotra plana, que tomé mal papel.) Haga el Señor en todo lo que sea servido.

7. El señor corregidor de aquí, a quien yo deseo mucho servir, vino a importunarme —y después también lo ha hecho— que suplique a vuestra merced en un monesterio que está ahí (paréceme me dijo de descalzas, en fin, tiene vuestra merced mucha parte en él) que admitan por religiosa a una hija de Juan de Buedo y de Leonor de Hermosa. Dicen que la doncella y los padres tienen todas las calidades que se requiere. Vuestra merced se informe si es ansí, y por amor de Dios, que la favorezca, pues es servicio de Dios y a mí me hará mucha merced, pues yo no puedo tomarla en ninguno de nuestros monesterios, que no hay dispusición.

8. A todos les va muy bien en Malagón. Ya está por priora Brianda de san Josef, y la otra se vino aquí a su casa.

9. Porque tengo cierto me hará vuestra merced en todo lo que pudiere, no más.

10. Estoy ahora con más salud que suelo. No olvide vuestra merced en sus oraciones, que lo mesmo hago yo, a*u*nque miserable.

11. Con el padre Lárez[3] me confieso.

Son hoy 13 de febrero año de 1573.

De vuestra merced sierva y hija, |

TERESA DE JESÚS.

46 *Avila, 9 marzo 1573*

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

Es cierta la venida de su hermano Lorenzo

1. Jesús sea con vuestra merced. Ya no escrivía con este mensajero; y heme holgado harto de que esté aquí, para que lleve esa carta de mi hermano[1], que me dieron estando en vísperas. Gloria a Dios que está bueno, y podemos tener por cierta ya su venida, sigún vuestra merced verá.

2. Plega a su Majestad esté bueno el señor Juan de Ovalle. Bien fuera, pues era este mensajero tan cierto, me escrivieran un renglón para saber cómo está. Yo estoy buena, y en todo va bien, gloria a Dios. Razón será se ponga luego diligencia en procurar esos recaudos y tomar la posesión.

3. No sé adonde es esa ciudad que dice, si es muy lejos. Allá lo sabrá mi hermano. Verán como se haga con brevedad; y pues de ahí va cada credo, como dicen, recaudo a Madrid, bien sería, como haya cuidado de buscar ese señor que deve andar en pleitos, se recaudara luego.

4. En todo ponga el Señor sus manos y a vuestra merced haga muy santa.

5. Paréceme es esa carta de un cuñado de su hijo de nuestro tío Ruy Sánchez[2]. Yo procurare escrivir por vía de ése, que será cierto: lo procure hacer por allá.

Son hoy 9 de marzo.

A mis niños me encomiendo mucho.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

47 *Avila, 26 marzo 1573*

(Fragm. autógr.: MCD Rochefort, Bélgica)

AL P. JUAN ORDÓÑEZ, S. I., Madrid

… escrivo ahora. Al señor Asensio Galiano[1] y a | doña Elena dé vuestra merced muchas encomiendas. |

Sea el Señor con vuestra merced siempre.

Es hoy jueves des|pues de Pascua. |

Indigna sierva de vuestra merced y sú*b*dita, | (

(TERESA DE JESÚS.)

48 *Avila, princ. de mayo 1573*

A LA M. INÉS DE JESÚS. Medina

Enferma una monja.— El P. Juan, con «gracia para echar los demonios»

1. Mi hija: Mucho me pesa de la enfermedad que tiene la hermana Isabel de san Jerónimo.

2. Ahí las envío al padre fray Juan de la Cruz para que la cure, que le ha hecho Dios merced de darle gracia para echar los demonios de las personas que los tienen. Ahora acaba de sacar aquí en Avila de una persona tres legiones de demonios, y les maneó en virtud de Dios le dijesen su nombre, y al punto obedecieron.

49 *Avila, 11 junio 1573*

(Autógr.: PP. Capuchinos, Jerez de la Frontera)

AL REY D. FELIPE II. Madrid

Se le encomienda al rey en la Orden.— Envía a Padilla

A la sacra católica cesárea real majestad del rey nuestro señor.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con | vuestra majestad, amén. Bien creo tiene vuestra majestad | entendido el ordinario cuidado que tengo de en|comendar a vuestra majestad a nuestro Señor en mis pobres | oraciones. Y a*u*nque esto — por ser yo tan miserable— | sea pequeño servicio, en despertar

para que lo hagan | estas hermanas de monesterios de descalzas de | nuestra Orden, es alguno, porque sé que sirven a | nuestro Señor; y en esta casa que ahora estoy, se ha|ce lo mesmo junto con pedir para la reina | nuestra señora[1], y el príncipe[2], a quien Dios | dé muy larga vida. Y el día que su alteza fue | jurado, se hizo particular oración. Esto se hará | siempre; y ansí mientra más adelante fuere | esta Orden, será para vuestra majestad más ganancia.

2. Y | por esto me he atrevido a suplicar a vuestra majestad | nos favorezca en ciertas cosas que dirá el licenciado | Juan de Padilla[3] a quien me remito. Vuestra majestad | le dé crédito. Ver su buen celo, me ha convidado | a fiar de él este negocio, porque el saberse sería | dañar en lo mesmo que se pretende, que es todo | para gloria y honra de nuestro Señor.

3. Su Divina | Majestad le guarde tantos años como la Cristiandad | ha menester. Harto gran alivio es que, para los trabajos | y persecuciones que hay en ella, que tenga Dios | nuestro Señor un tan gran defensor y ayuda | para su Iglesia como vuestra majestad es.

De esta casa | de la Encarnación de Avila, 11 de junio de 1573.

Indigna sierva y súbdita | de vuestra majestad, |

TERESA DE JESÚS, | Carmelita.

50 *Avila, 27 julio 1573*

(Autógr.: MCD, Toro [Zamora])

AL P. JUAN ORDÓÑEZ. Medina

Mal le va la casa.— Sobre los colegios de niñas

Al muy magnífico y revendo señor el padre Ordóñez, de la Compañía de Jesús, mi señor.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Quisiera tener mucho | lugar y salud para decir algunas cosas que importan, a mi | parecer. Y he estado tal —a*un* después que se fue el mozo, | sin comparación peor que antes— que haré harto en lo que diré; | y soy tan pesada, que por mucho que quiera acortar, irá | largo. Esta casa de la Encarnación se ve notable|mente hacerme gran mal. Plega a Dios se merezca algo. |

2. Como este nuestro negocio parece va ya de suerte de a|cabarse, hame dado mucho más cuidado, en especial des-|pués que vi hoy la carta del padre visitador[1], que lo remite a | el padre maestro fray Domingo[2] y a mí; y escrívele una | carta en que para esto nos da sus veces, porque siempre soy | tímida en cosa que yo he de tener algún voto; luego me | parece lo he de errar todo. Verdad es que antes lo he enco|mendado al Señor y por acá lo han hecho. |

3. Paréceme, padre mío, que hemos menester mucho mirar toldos los inconvenientes; porque, a no salir bien, a vuestra merced | y a mí ha de cargar la culpa Dios y el mundo, no dude; | y ansí no se le dé a vuestra merced nada que se concluya quince | días más a menos. Contentádome ha lo que vuestra merced dice | en su carta de que la priora para solas esas dos cosas ten|ga que hacer en ello.

4. Porque crea que es menester mucho hacerse | de manera que por hacer una buena obra no se quite de o|tra, como vuestra merced dice || cuanto al ser tantas, como vuestra merced decía siempre, y me des|contentó; porque entiendo es tan diferente enseñar mu-|jeres y imponerlas muchas juntas a enseñar mancebos, co|mo de lo negro a lo blanco. Y hay tantos inconvenientes | en ser muchas para no se hacer cosa buena, que yo no los puedo | ahora decir, sino que conviene haya número señalado, y cuan | do pasare de cuarenta es muy mucho y todo baratería: | unas a otras se estorvarán para que no se haga cosa buena. | En Toledo[3] me he informado que son treinta y cinco, | que no

pueden pasar de allí. Yo digo a vuestra merced que ahí han | menester tantas mozas y tanto ruido, que no conviene en ninguna manera. | Si por esto no quisieren algunos dar limosna, váya|se vuestra merced su poco a poco, que no hay priesa, y haga su congregación santa, que Dios ayudará, y por la limosna no hemos | de quebrar en la sustancia. |

5. Será también menester que para elegir las que han de entrar | que convengan, haya otros dos votos con la priora. Estos se | mirará mucho. Si lo quisiese hacer el prior de San Andrés[4], | no sería malo, y algún regidor y entram*b*os regidores, | y para que tomen las cuentas del gasto; que no ha de entender | la priora en esto, ni verlo ni oírlo, como desde luego dije. | Será menester ver las calidades que han de tener las que | han de entrar, y los años que han de estar. Eso allá se verá | entre vuestra merced y el padre maestre, y todo lo que fuere a él ha de estar | consultado con el padre provincial de la Compañía[5] y con || el padre Baltasar Alvarez.

6. Serán menester otras cosas | hartas. Allá tratamos algunas, en especial no salir; | mas las que me parece que importan en gran manera, son | las dos primeras, porque tengo espiriencia de lo que | son muchas mujeres juntas: ¡Dios nos libre! |

7. En lo que dice vuestra merced (que me parece me lo escrive la priora) | de no quitar ahora el censo, vuestra merced entienda que no pue|de entrar la señora doña Jerónima[6], ni yo tengo | licencia para que entre, si no es quitándose primero el | censo u tomándolo la señora doña Elena sobre | su hacienda, de manera que la casa no gaste nada | en pagar réditos y que quede libre; porque entiendo | que por sólo esto dio la licencia el padre provincial[7] y es | hacer fraude, a mi entender. En fin, no lo puedo hacer. | Bien veo yo es mucha carga todo eso para la señora doña | Elena. Tómese medio: u se detenga el labrar de la | iglesia, u la señora doña Jerónima no entre tan pres|to; y esto es lo mejor, que terná más edad. |

8. Háseme ofrecido no sea armar mucho sobre funda|mento que se caya, porque esa señora no sabemos si per-|severará. Todo lo mire vuestra reverencia mucho. Más vale hacerse | en algunos años y que dure, que no que se haga cosa que tengan | que reír; y poco iva si no se desdorase la virtud. |

9. También es de advertir —si nosotras desde ahora admitimos ese medio— con quién se ha de atar, porque no parece hay | cosa sigura de presente, y dirá el padre visitador que qué ne||gocio vemos para hacer escrituras. De todo esto estava yo libre | de mirar si lo hiciera el padre visitador; ahora havré de ha|cerme algo sin serlo.

10. Suplico a vuestra merced dé mucho mis encomiendas al señor | Asensio Galiano[8], y le dé a leer ésta. Siempre me hace | merced en todo, que harto me he holgado que mis cartas estén | ya en siguridad. Esta mi ruin salud me hace caer en | muchas faltas. Ana de san Pedro[9] no tiene en tan poco sus | hijas que las lleve allá, ni le pasa por pensamiento. |

11. En pasando mañana me voy si no me da otro mal | de nuevo, y ha de ser grande cuando me lo estorbe. Ya | llevaron todas las cartas a San Gil[10], a*u*n no han traído res | puesta; mañana martes, se procurará. |

Indigna sierva y hija de | vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS. |

12. En las oraciones de mi padre re*c*tor | me encomiendo mucho.

51 *Salamanca, 2 agosto 1573*

(Autógr.: PCD, Alba de Tormes)

A PEDRO DE LA VANDA. Tozas[*]

Le suplica venga a Salamanca para concertar la compra de la casa

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo seasiempre con vuestra merced, amén. | Yo he venido a este lugar con deseo de poner | luego por obra dejar en buena parte estas hermanas. Trayo poco tiempo, y ansí por | esto como porque se pasa el que han de desear para ha|cer paredes, me ha dado pena no hallar a | vuestra merced aquí. Han traído la cédula del rey[1], | y conviene se haga luego la provanza.

2. Supli|co a vuestra merced me la haga de venirse presto, pues | es negocio de tanta importancia que yo es | pero en Dios no se averná vuestra merced mal conmigo. | Guíelo todo el Señor como sea más servido, | y a vuestra merced tenga siempre de su mano. |

3. La casa me parece bien, a*u*nque ha menester más | de quinientos ducados para entrar en ella. | Con todo, estoy contenta y espero en nues|tro Señor le dará a vuestra merced en ver su casa | tan bien empleada. Guarde el Señor a vuestra merced | muchos años. Mire vuestra merced que es gran negocio, | para haver de comenzar en buen tiempo, que se pasen | estos días.

4. Por amor de Dios, vuestra merced nos haga merced de que || se venga vuestra merced presto; y si vuestra merced tarda, le | suplico tenga por bien comencemos a hacer las ta|pias —que son menester más de docientas— | que esto ningún daño se hace a la casa: a*u*nque en eso | faltase después de concluirse (lo que yo espero | en Dios verná presto), llevamos nosotras la | pérdida.

5. Con venir vuestra merced se remediará | todo. Y dé a vuestra merced Su Majestad muy larga vida para | que siempre vaya ganando para la eterna. |

Son 2 de agosto.

Indigna sierva de vuestra merced | que sus manos besa,

TERESA |DE JESÚS.

52 *Salamanca, 2 agosto 1573*

(Autógr.: PCD, S. Teresa al Museo, Nápoles)

A D. Francisco de Salcedo. Salamanca

Cartas importantes al P. Lárez y al padre Ordóñez

Jhs. |

1. El Espíritu Santo vaya con vuestra merced y le pague la caridad | que hoy me hizo. Pensé poderle hablar, y no para mor|murar, que no tuve de qué, sino de que me consolar. | Mire que no me olvide vuestra merced en sus oraciones, que | más obligada me deja ahora para la pobreza | de las mías.

2. Esas cartas pido a vuestra merced, lleve muy | a recaudo y las dé al padre Lárez[1], que van ahí unas de un | negocio harto importante.

3. Vaya el Señor con vuestra merced. | Diga a nuestro padre provincial[2] que, unas que envío | ahí para Medina, que suplico a su merced no las lleve | sino persona muy cierta, porque es sobre los | negocios que dije el otro día a su merced, y podría | venirnos gran desasosiego y hartos inconve|nientes para el servicio de Dios, sino que me las torne vuestra merced | a enviar; y si fueren, las entregue al padre Ordóñez[3] que las mande dar lue|go.

De vuestra merced sierva, |

Teresa de Jesús.

53 *Salamanca, 8 octubre 1573*

(Fragm. autógr.: Biblioteca Colegio Sta. Cruz, Valladolid)

A Pedro de la Vanda. Salamanca

Dificultades de convenio[1]

Al ilustre señor Pedro de la Vanda, mi señor.

1. Todo lo que vuestra merced dijo, en su memoria va. A dicho de todos, no soy obligada ni a*un* a tanto hasta que viniera la facultad; mas el haverme entrado en la casa hace mucho para que se haga lo que vuestra merced manda, y plega a Dios con todo esto tengamos a vuestra merced contento.

2. Dé nuestro | Señor[2] a vuestra merced sosiego para que pueda servirle | mejor, y tenga a vuestra merced siempre de su mano. |

Son hoy 8 de octubre. |

Indigna sierva de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS

54 *Salamanca, 14 noviembre 1573*

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

Sus achaques.-Los negocios de Salamanca.— Una toma de hábito

Jhs.

1. Sea con vuestra merced la gracia del Espíritu Santo. Alabado he a nuestro Señor que esté mijor el señor Juan de Ovalle con estas humedades. Plega a Su Majestad lo lleve adelante. Las mis cuartanas lo van, y lo peor es que torna el dolor de estotros inviernos, que la noche pasada dormí bien poco de él.

2. Creo me tomarán a sangrar. Dios lo deve ordenar ansí, por que no parezca era todo por estar en la Encarnación; verdad es que de allí vino hecho este daño, que nunca he estado sin alguna reliquia. Quizá en ese lugar me irla mijor, y a*un* aquí no es hasta ahora tan recio el dolor, con mucha parte, como allá; y ya que lo sea, puédese mijor llevar sin tanto trabajo.

3. Los negocios de Pedro de la Vanda andan en buenos términos; con todo eso he miedo tardaremos algo, porque se ha de ir a Madrid. En acabando de hacer la provanza me iré a los ofi-

ciales —que no han acabado—, que Dios parece quiere esté aquí, porque no queda encasa quien entienda de obras ni de negocios.

4. Ayer dimos hábito a una doncella[1] de harto buena parte, y creo terná algo, y a*un* harto, con que nos ayudar. Es pintada para nosotras, gloria a Dios, hija de Martín de Avila Maldonado y su madre doña Yomar de Ledesma. Harto buena dicha ha sido. Está muy contenta y acá de ella.

5. Al señor Juan de Ovalle, que tenga ésta por suya, muchas encomiendas, y a las mis hijas. Doña Antonia[2] se le encomienda —ya está buena sin cuartanas— y la priora[3] también se le encomienda; yo, a esas hermanas y a la menora[4], que no creo podré escrivir ni tengo ahora qué decir sino que me encomienden a Dios. Su Majestad me la haga santa.

Su sierva, TERESA DE JESÚS.

6. El Señor pague a vuestra merced la que me hace, que harta razón tiene vuestra merced en lo que dice conviene.

7. Mucho me he holgado de la mejoría del señor Juan de Ovalle y de que vuestra merced tenga salud y esos ángeles[5].

55 *Salamanca, princ. enero 1574*

AL P. DOMINGO BÁÑEZ. Valladolid

Celebra sus sermones.— La de Eboli, para llorar.— Lástima a las de Pastrana

Para mi padre y mi señor el maestro fray Domingo Báñez.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y en mi alma. No sé cómo no le han dado una carta bien larga que escreví estando no buena y envié por la vía de Medina, adonde decía de mi mal y de mi bien.

2. Ahora también quisiera alargarme, y he de escrevir muchas cartas, y siento un poco de frío, que es día de cuartana. Havíanme faltado, u medio faltado, dos; mas como no me toma el dolor que solía, es todo nada.

3. Alabo a nuestro Señor de las nuevas que oyo de sus sermones y he harta envidia; y ahora, como es perlado de esa casa, dame gran gana de estar en ella. Mas ¿cuándo lo dejó de ser mío? Con que veo esto me parece que me diera nuevo contento; mas como no merezco sino cruz, alabo a quien me la da siempre.

4. En gusto me han caído esas cartas del padre visitador[1] con mi padre, que no sólo es santo aquel su amigo, más sábelo mostrar, y cuando sus palabras no contradicen las obras hácelo muy cuerdamente; y a*un*que es verdad lo que dice, no la dejará de admitir, porque de señores a señores va mucho.

5. La monja de la princesa de Ebuli[2] era de llorar; la de ese ángel[3] puede hacer gran provecho a otras almas, y mientra más ruido huviere, más; yo no hallo inconveniente. Todo el mal que puede suceder es salir de ahí; y en eso havrá el Señor hecho —como digo— otros bienes y por ventura movido alguna alma que quizá se condenara si no huviera ese medio.

6. Grandes son los juicios de Dios, y quien tan de veras le quiere estando en el peligro que toda esta gente ilustre está, no hay para qué le negar nosotras ni dejar de ponernos en algún trabajo de desasosiego a trueco de tan gran bien. Medios humanos y cumplir con el mundo me parece detenerla y darla más tormento, que en treinta días está claro que, a*un*que se arrepintiese, no lo ha de decir. Mas si con eso se han de aplacar y justificar su causa bien y con vuestra merced de detenerla (a*un*que, como digo, todos serán días de detención), Dios sea con ella, que no es posible, sino que, pues deja mucho, le ha de dar Dios mucho, pues se lo da a las que no dejamos nada.

7. Harto me consuela que esté vuestra merced ahí para lo que toca al consuelo de la priora[4] y para que en todo acierte. Bendito sea el que todo lo ha ordenado ansí. Yo espero en Su Majestad que se hará todo bien.

8. Este negocio de Pedro de la Vanda nunca se acaba; creo que tengo de ir antes a Alva por no perder tiempo, porque hay peligro en el negocio, que es contienda de entre él y su mujer.

9. He gran lástima a las de Pastrana. A*u*nque se ha ido a su casa la princesa, están cautivas, cosa que fue ahora el prior de Atocha[5] allá y no las osó ver. Ya está también mal con los frailes, y no hallo por qué se ha de sufrir aquella servidumbre.

10. Con el padre Medina[6] me va bien; creo si le hablase mucho, se allanaría presto. Está tan ocupado que casi no le veo… Decíame doña María Cosneza[7] que no le quisiese como a vuestra merced…

11. Doña Beatriz[8] está buena. El viernes pasado ofreciéndoseme mucho que hará; mas ya yo no he menester que haga nada, gloria a Dios. Díjome los regalos que vuestra merced la ha hecho. Mucho sufre el amor de Dios, que si huviera algo que no lo fuera, ya fuera acabado.

12. No parece sino que la dificultad que vuestra merced tiene en ser largo, tengo yo en serlo. Con todo me hace mucha merced, porque no me entristezca cuando miro el pliego y no vea letra suya. Dios le guarde. No pareco que va esta carta de tener… Plega e Dios que allá no se tiemple con el de vuestra merced.

De vuestra merced sierva y hija,

TERESA DE JESÚS.

56 *Alba, med. enero 1574*

(Fragm. autógr.: MCD, Salamanca)

A LA M. ANA DE LA ENCARNACIÓN. Salamanca

Goza de las vistas del río.— D.ª Quiteria, enferma.— Coma de carne

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Hágame saber cómo está, y todas, y déles mis encomiendas, que bien quisiera poder gozar de las de allá y de las de acá. Creo he de tener menos embarazos, y tengo una ermita que se ve el río, y también adonde duermo, que estando en la cama puedo gozar de él, que es harta recreación para mí. Mejor me he hallado hoy que suelo.

2. Doña Quiteria[1], con su calentura; dice las ha echado menos. Sepa que han llevado de aquí un médico para la señora doña Jerónima[2], que se está todavía mala. Encomiéndenla a Dios allá, que ansí hacemos acá; con cuidado me tiene. Tenga Dios a vuestra reverencia de su mano.

3. Esa trucha me envió hoy la duquesa[3]; paréceme tan buena que he hecho este mensajero para enviarla a mi padre el maestro fray Bartolomé | de Medina. Si llegare a hora de comer, vuestra reverencia | se la envíe luego con Miguel[4] y esa carta; y | si más tarde, no se la deje tampoco de llevar, | para ver si quiere escrivir algún renglón. |

4. Vuestra reverencia no me deje de escrivir cómo está, y no | deje de comer carne estos días. Digan al doc|tor su flaqueza, y denle mucho mis encomien-|das. En todo caso sea Dios con vuestra reverencia, siempre, | amén.

5. A mi padre Osma me encomiende mucho, y que harto | menos le echaré acá. A Juana de Jesús, que me haga sa-|ber cómo está, que tenía muy chica cara el día que me | vine.

Es hoy miércoles después de las doce, y yo de vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS. |

6. ¿Cómo está la condesa[5] y la del corregidor[6]? Envíe a | saber de mi parte, y díganmelo; yo escriviré como estuviere su

hermana[7], que, hasta saberlo, no quise enviar a Navarro, | por que también le envíe algo. Llevará éste los deciséis | reales, si se me acuerda mañana, que hoy también se | me olvidó. Si algo pidiere Lescano, dénselo, que yo | lo pagaré, que dije que si huviese menester algo, que vuestra reverencia | se lo daría; bien creo no lo pedirá. ||

57 *Alba, fin. enero 1574*

(Autógr.: MCD, Santa Ana, Madrid)

A D. ALVARO DE MENDOZA. Valladolid

Noticias de la priora.— No pierda la amistad con la duquesa. — La olvida

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría. | Dios sea bendito que tiene vuestra señoría salud. Plega a Su Majestad vaya adelante siempre | como yo se lo suplico.

2. Diérame consuelo | tener tiempo para alargarme en ésta, | y tengo tan poco que no la quería comenzar. | María Bautista[1] dará a vuestra señoría cuenta de mí, ya que | yo aquí no puedo en ésta. Ella me la da de vuestra señoría | cuando me escrive y las nuevas que yo deseo, | gloria a Dios; con esto puedo pasar estar | tanto sin ver letra de vuestra señoría. Algunas he es|crito: una ya sé que no la dieron a vuestra señoría, por | cierta causa; de las demás no entiendo qué | se han hecho. Sola una he recibido de vuestra señoría después | que estoy aquí; en Salamanca digo que la recibí.

3. Ya dije a la duquesa lo que vuestra señoría | me mandó. Ella me contó el negocio, y dice que | nunca ella pensó vuestra señoría havía entendido en lo | postrero[2]; cierto merece que no se pierda su amistad. |

4. A mi señora doña María[3] tampoco puedo escrivir. || Beso a su señoría las manos muchas veces, y que me|jor me parece defiende nuestra señora sus | hijas que no su señoría sus sú*b*ditas, sigún me dicen | ha callado en estos negocios. El Señor ayude a | aquel angelito, que cosa bien nueva es ahora en el | mundo lo que nuestro Señor hace por ella. Pien|so que por eso ha ordenado que la dejen sola —para que | mejor se entienda— y tenga tales combates; | harto me hace alabar a Su Majestad.

5. Ya, señor, como | vuestra señoría tiene muchas santas, va entendiendo las | que no lo son, y ansí me olvida; con todo creo que en | el cielo ha de ver vuestra señoría que deve más a la pecadora | que a ellas.

6. De mejor gana diera a mi señora doña | María y a mi señora la condesa[4] el parabién de otro tan|to que de el desposorio; a*u*nque me he consolado se haiga tan presto. Plega a nuestro Señor sea para su | servicio y lo goce vuestra señoría y mi señora doña María | muchos años.

7. A mi señora doña Beatriz[5] | y a mi señora la duquesa[6] beso las manos mu|chas veces. Tenga nuestro Señor a vuestra señoría siem|pre de las suyas. |

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra señoría,

TERESA DE JESÚS. |

8. Suplico a vuestra señoría me mande avisar si se recaudó la licencia del padre visitador[7] | para estar yo en San Josef algún día. La priora me lo escrivirá.

58 *Salamanca, 28 febrero 1574*

AL P. DOMINGO BÁÑEZ. Valladolid

Su Parda.— Melchor Cano, contemplativo.— Consejos

Al reverendísimo señor y padre mío el maestro fray Domingo Báñez, mi señor.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de fray Domingo que lo que le parece, bien me parece, y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda[1] nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento después que entró, que nos hace alabar a Dios. Creo no he de tener corazón para que sea freila, viendo lo que vuestra merced ha puesto en su remedio, y ansí estoy determinada a que la muestren a leer, y conforme a como le fuere, haremos.

3. Bien ha entendido mi espíritu el suyo, a*un*que no la he hablado; y monja ha havido que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oración que le ha causado.

4. Crea, padre mío, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna que no trae nada, sino que se toma sólo por Dios, y ver que no tienen con qué y lo havían de dejar por no poder más. Veo que me hace Dios particular merced en que sea yo medio para su remedio. Si pudiese que fuesen todas ansí, me sería gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme que la haya dejado por no tener.

5. Hame sido particular contento ver cómo le hace Dios a vuestra merced tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras y ver venir a ésta. Hecho está padre de los que poco pueden, y la caridad que el Señor le da para esto me tiene tan alegre, que cualquiera cosa haré para ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues ¡el llanto de la que traía consigo!, que no pensé que acabara. No sé para qué me la invió acá.

6. Ya el padre visitador ha dado licencia —y es principio para dar más con el favor de Dios—, y quizá podré tomar ese «llora-

duelos»[2], si a vuestra merced le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

7. Buen padre ha tenido la Parda[3] en vuestra merced. Dice que a*u*n no cree que está en casa. Es para alabar a Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobrinito de vuestra merced, que venía con doña Beatriz[4], y me holgué harto de verle. ¿Por qué no me lo dijo?

8. También me hace al caso haver estado esta hermana con aquella mi amiga santa[5]. Su hermana me escrivió y envía a ofrecer mucho. Yo le digo que me ha enternecido. Harto más me parece la quiero que cuando era viva.

9. Ya sabrá que tuvo un voto para prior en San Istevan; todos los demás el prior[6], que me ha hecho devoción verlos tan conformes.

10. Ayer estuve con un padre de su Orden que llaman fray Melchor Cano[7]. Yo le digo que, a haver muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monesterios de contemplativos.

11. A Avila he escrito para que los que le querían hacer no se entibien si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Por qué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo.

12. Gana tengo de hablarle algún día en esos miedos que trai, que no hace sino perder tiempo y de poco humilde no me quiere creer. Mejor lo hace el padre fray Melchor que digo, que de una vez que le hablé en Avila dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora que no me trai delante. ¡Oh, qué espíritu y qué alma tiene Dios allí! En gran manera me ha consolado.

13. No parece que tengo más que hacer que contarle espíritus ajenos.

14. Quede con Dios y pídale que me le dé a mí para no salir en cosa de su voluntad.

Es domingo a la noche.

De vuestra merced hija y sierva,

TERESA DE JESÚS.

59 *Alba, princ. marzo 1574*

(Autógr.: MCD, Encarnación, Avila)

A MATEO DE LAS PEÑUELAS. Avila

Agradece sus desvelos por la Encarnación.— Pobreza.— El pleito de Salcedo

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Yo le digo | que me ha caído harto en gracia su carta, mas | no viene para otra cosa. Dios pague a vuestra merced | la merced que me ha hecho con ella y con todo lo que dice. |

2. En lo demás, días me han venido que de mí no me | acuerdo, cuánto más de la comida. Si algún | rato hay desembarazado, yo digo a vuestra merced que me | da más cuidado que cuando estava allá. | No sé cómo dice ponía yo ánimo, que vuestra merced era | el que nos le dava a todas, y ansí le suplico | lo haga ahora.

3. Harta pena me da se comience | a comer del pan; no tenía yo otra cosa de las | fianzas de lo que se vendía, que he miedo que no se | pierda por una parte lo que se gana por | otra. Ya envío a decir que se compre el pan; de lo que se | vende havía de ser.

4. Yo trayo por acá mirando si puedo | coger algo para de que me vaya. En fin, espero en el Señor | no faltará; por eso, vuestra merced nos haga la merced que suele. | Yo le serviré en encomendarle al Señor; haga lo mes|mo por mí. Estoy buena y con tanto que escrivir | que no puedo decir más. |

De vuestra merced, |

5. Por caridad me vea al señor | Francisco de Salcedo y le diga que me | ha dado pena su mal, y me holgué que | me dijo este mozo no se le dava nada | del pleito, que después que escriví a su merced | me dijeron andava recio, y me ha dado pena. No deve haver recivido | la carta.

6. Póngase mucho cuidado en las car|tas de las aldeas: mire que conviene.

60 *Segovia, med. marzo 1574*

(Autógr:. MCD, Talavera de la Reina [Toledo])

A UNAS ASPIRANTES. Avila

El ejemplo de Mariana.— La voluntad de Dios, perfección; lo demás, tentación

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea en sus almas de vuestras mercedes | y se la dé para que les duren tan buenos deseos. | Paréceme, mis señoras, que más ánimo ha tenido doña Mariana[1], su hija de Francisco Juárez, | pues ha casi seis años que padece desgustos de | padre y madre y metida lo más de ellos en un aldea, | que diera mucho por la libertad que vuestras mercedes | tienen de confesarse en San Gil[2].

2. No es cosa tan fácil | como les parece tomar el hábito de esa suerte, | que a*un*que ahora con ese deseo se determinen, no las tengo | por tan santas que no se fatigarán después de | verse en desgracia de su padre. Y por esto vale | más encomendarlo a nuestro Señor y aca|barlo con Su Majestad, que puede mudar los co|razones y dar otros medios; y cuando más | descuidadas estemos ordenará como sea | a gusto de todos, y ahora deve convenir la espera. | Sus juicios son diferentes de los nuestros.

3. Contén|tense vuestras mercedes con que se les terná guardado lugar, | y déjense en las manos de Dios para que cumpla su | voluntad en ellas, que ésta es la perfeción, y lo | demás podría ser tentación.

4. Hágalo Su divina Majestad || como viere que más conviene; que, cierto, que si a sola | mi voluntad estuviera, yo cumpliera luego | la de vuestras mercedes; mas hanse de mirar muchas | cosas, como he dicho.

De vuestras mercedes | sierva,

TERESA DE JESÚS.

61 *Segovia, 14 mayo 1574*

(Autógr.: PCD, Montecarlo [Monaco])

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

Achaques y el jarabe.— Gracián y Mariano en Andalucía.— Baraúnda de negocios

1. Jesús | sea con ella, hija mía. Es tan gran andador ese | su criado, que pensé viniera mañana de Madrid | (que le envié allá por no saber de quién fiar estos ne|gocios) y vino hoy jueves, y junto se responderá a cartas | de Avila, y ansí no se podrá despachar hasta mañana a medio|día, porque mis ojos ni cabeza no están para ello, | y a*u*n plega a Dios se vaya mañana.

2. Quisiera escrivir|la muy despacio, y a la señora doña María[1]. Ya estoy casi | buena, que el jarabe que escrivo a nuestro padre[2] me ha quitado | aquel tormento de melancolía, y a*u*n creo la calentura del todo. |

3. Un poco me hizo reír la carta de su letra como | estava ya sin aquel humor; no lo diga al padre fray Domin|go, que le escrivo muy graciosamente; quizá le mos|trará la carta. Y cierto me holgué mucho con la | suya y con la de vuestra reverencia, y con esta postrera muy | mucho de saber que está en descanso

aquella santa[3], y ver | tal muerte. Yo me espanto cómo le puede pesar a | nadie de su gran bien sino haverla envidia.

4. Pena | tengo del gran trabajo que havrá tenido, hija mía, y tie|ne con tan grandes negocios, y tantos[4], que sé en lo que cai; | mas no creo temía más salud sino menos, si se es | tuviese en la quietud que dice; y esto tengo por muy | cierto porque la co*no*zco la complesión, y ansí paso por que | trabaje, que de alguna manera ha de ser santa, y ese || desear soledad le está mejor que tenerla.

5. ¡Oh, si vie|se la baraúnda que anda —a*un*que en secreto— en favor de los | descalzos! Es cosa para alabar al Señor. Y todo lo han | despertado los que fueron al Andalucía, Gracián y Ma|riano. Tiémplame harto el placer la pena que le ha | de dar a nuestro padre general[5], como le quiero tanto; por | otra parte, veo la perdición en que quedávamos. Encomiéndenlo a Dios.

6. El padre fray Domingo le dirá | lo que pasa y unos papeles que le envío; y lo que me es|criviere no lo envíe acá sino con persona cierta | —que es cosa importantísima—, y muy cierta, a*un*que se es|té allá algunos días. Harta falta nos es estar el | padre visitador tan lejos, que hay negocios, que, a*un*que | más sea, creo le havré de enviar mensajero, que no | basta el perlado que es, o para lo que es. Séalo él mu|chos años.

7. De lo del padre Medina, a*un*que sea mucho más, | no haya miedo me alborote, antes me ha hecho reír; | más sintiera de media palabra de fray Domingo, por | que ni esotro me deve nada ni se me da mucho que no | me tenga esa ley. El no ha tratado estos monesterios | y no sabe lo que hay, ni havía de igualarse con lo que fray | Domingo los quiere, que es cosa propia y lo ha sustentado, a la verdad.

8. Harta baraúnda han tenido ahí de ne|gocios, mas también los tomara cualquiera para su | casa.

9. Diga un gran recaudo a doña María de Samaraego[6] por mí y que ansí es este mundo que sólo de Dios podemos fiar. Yo creo todo lo que vuestra reverencia escrive de ella y de su hermana. Mas bien es no se haver hecho más, que hemos de ser agradecidas, y era gran ingratitud a*u*n para el obispo[7]. Andando los tiempos, ordenará el Señor las cosas de otra manera, y se podría hacer algo para consuelo de esas señoras, que bien veía yo no gustaría la señora doña María. Penséla escrivir; no pienso podré.

10. Sepa que doña María Cibrián[8] es muerta; encomiéndenla a Dios.

11. Envíeme un recaudo a la priora de la Madre de Dios[9] muy bueno, que acá nos hacen por su merced mucha caridad, y que como yo no lo estoy —por los ojos no estar buenos— me perdone que no la escrivo, y vuestra reverencia mire por su salud, que tanto trabajo y malas noches como ha tenido no querría se viniese a pagar.

12. ¡Oh, qué deseo tengo de poder ir ahí algún día, pues no estamos lejos!; mas no veo cómo.

13. A la mi Casilda diga mucho lea esa carta de su tía, si le parece, que le envié la que ella me escrivió; es muy mi señora días ha y de quien yo fiara cualquier cosa.

14. Algo se me deve de olvidar. Dios sea con ella y me la guarde, que estremadamente hace amistades. Yo no sé cómo sufro que tenga tanta con mi padre. Aquí verá que me tiene engañada y que pienso que es muy sierva de Dios. El la haga santa.

Son hoy catorce de mayo.

15. A la buena María de la Cruz la tengo harto deseo de ver; dígamela mucho y a Estefanía[10]. Vino espantado Pablo Hernández de ella, y tiene razón.

Suya,

16. Después supe los consejos que la da Isabel de San Pablo[11], que me ha hecho reír con sus monesterios. Dádome ha la vida en esta enfermedad, porque su condición y contento me ha alegrado y para ayudar a rezar dado la vida. Yo le digo que terná harto tomo ansí en todo, y que, a tener salud, se le podía fiar bien una casa.

62 *Segovia, 30 mayo 1574*

(Fragm. autógr.: Catedral, Las Palmas [Canarias])

A LA M. ANA DE LA ENCARNACIÓN[*]. Salamanca

Los negocios de D. Fadrique.— Sus hermanos vienen por mar

1. … encomendar a Dios sus negocios y los de don Fadrique[1]. |

2. De mis hermanos no sé nada. Harta caridad me hace de | tener ese cuidado, que deven venir por la mar[2].

3. Isabel de | Jesús dirá lo que haga falta, y ansí no más.

Es hoy día de | la Santísima Trinidad, y yo | de vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS, | Carmelita.

63 *Segovia, 30 mayo 1574*

Autógr.: MCD, Toledo

A ANTONIO GAITÁN. Alba

Consejos para la oración.— Noticias de Segovia

Jhs. |

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, hijo mío. No tengo | dicha de tener tiempo para escrivirle largo; | pues yo le digo que lo es la voluntad y a*un* el contento | que me dan sus

cartas, y saber las mercedes que le hace el Señor, | que de cada día son mayores. Ahora le paga lo que | por acá trabaja.

2. Vuestra merced no se canse en querer pen|sar mucho ni se le dé nada por la meditación, | que —si no se le olvidase— hartas veces le he dicho lo que | ha de hacer y cómo es mayor merced del Señor ésa y se | andar siempre en su alabanza; y querer que todos lo halgan es grandísimo efecto de estar el alma ocu|pada con Su Majestad. Plega a el Señor que le sepa vuestra merced | servir —y yo también— algo de lo que devemos, y nos dé mu|cho en qué padecer, a*u*nque sean pulgas y duendes y cami|nos.

3. Antoño Sánchez nos venía ya a dar la casa | sin hablarle más, mas yo no sé adónde tuvieron | los ojos vuestra merced y el padre Julián de Avila que tal querían comprar. | Harto fue no quererla vender. Ahora andamos en com-|prar una cabe san Francisco, en la calle real, en lo mejor del arrabal, cabe el Azoguejo[1]. Es muy buena. Enco|miendémoslo a Dios.

4. Todas se le encomiendan mu|cho. Estoy mejor; iva a decir buena, porque cuan|do no tengo más de los males ordinarios, es mu|cha salud. El Señor la dé a vuestra merced y nos le guarde. |

De vuestra merced sierva, |

TERESA DE JESÚS.

64 *Segovia, 4 junio 1574*

(Autógr.: Vda. de Claudio Porrero, Antonio Maura, 12, Madrid)

A D. FRANCISCO DE SALCEDO[*]. Avila

Entregue a Julián el dinero depositado.— Nostalgias

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. | Gran cosa es para el tiempo de la necesidad te|ner tan

buen depositario. Ahora la tengo harta, | y ansi suplico a vuestra merced de eso que tiene dé a el | señor Julián de Avila lo que vuestra merced pudiere —que es | para la costa del camino, que se lo han prestado— que | por ésta, firmada de mi nombre, lo doy por re|cibido. Y vuestra merced me encomiende a nuestro Señor, | que yo lo hago por él, a*un*que ruin, y lo mismo diga a el | señor maestro y a mi buena hermana la señora Catallina Daza[1].

2. Harta soledad me hace estar tan lejos | de quien quiero bien. Ansí se ha de pasar esta vida. | A no tener ya determinado a que ha de ser | con cruz, trabajo tuviera. Dé nuestro Señor | a vuestra merced el descanso que deseo con mucha san|tidad.

Fecha a cuatro de junio, año de mil | y quinientos y setenta y cuatro.

De esta casa | de san Josef de Segovia. |

Indigna sierva de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS. Carmelita.

65 *Segovia, med. junio 1574*

(Fragm. autógr. deteriorado: parroquia Santa María, Viana [Navarra])

A D. TEOTONIO DE BRAGANZA. Salamanca

Agradece sus obsequios.— Muerte del rey de Francia.— Recomienda al visitador

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría, y venga muy enhorabuena | con salud, que ha sido harto contento para mí, a*un*que para tan lar|go camino, corta se me hizo la carta; y a*un* no me dice vuestra señoría | si se hizo bien a lo que vuestra señoría iva.

2. De que estará descontento de | sí, no es cosa nueva ni vuestra señoría se espante de que con el trabajo del | camino y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga al|guna tibieza. Como vuestra señoría torne a su sosiego, le tornará a tener | el alma.

3. Yo tengo ahora alguna salud para como he estado, | que a saberme tan bien quejar como vuestra señoría no tuviera en nada sus | penas. Fue estremo los dos meses el gran mal que tuve; y | era de suerte que redundava en lo interior, para tenerme | como una cosa sin ser. Desto interior ya estoy buena; | de lo esterior, con los males ordinarios, bien regalada | de vuestra señoría.

4. Nuestro Señor se lo pague, que ha havido para mí y otras | enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque | la casa era muy húmeda. Mejor están y muy buenas almas, | que gustaría vuestra señoría de tratarlas, en especial a la priora[1]. |

5. Ya yo sabía la muerte del Rey de Francia[2]. Harta pena me da ver tantos trabajos y cómo va el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechasen nuestras | oraciones no hay descuido en suplicarlo a Su Majestad, | a quien suplico pague a vuestra señoría el cuidado que tiene de hacer merced | y favor a esta Orden.

6. El padre provincial ha andado tan lejos | —digo el visitador[3]— que a*u*n por cartas no he podido tratar este | negocio.

7. De lo que vuestra señoría me dice de hacer ahí casa destos descal|zos, sería harto bien, si el demonio —por serlo tanto— no lo | estorba; y es harta comodidad la merced que vuestra señoría nos hace, y ahora viene bien, que los visitadores han tomado a confirmar —y no por tiempo limitado y creo que con más autoridad para cosas que antes— y pueden admitir monesterios, y ansí espero en el Señor lo ha de querer. Vuestra señoría no lo despida, por amor de Dios.

8. Presto, creo, estará cerca el padre visitador; yo le escriviré, y dícenme irá por allá. Vuestra señoría me hará merced de hablarle y decir su parecer en todo. Puede hablarle vuestra señoría con toda llaneza, que es muy bueno y merece se trate ansí con él; y por vuestra señoría quizá se determinará a hacerlo. Hasta ver esto, suplico a vuestra señoría no lo despida.

9. La madre priora se encomienda en las oraciones de vuestra señoría. Todas han tenido cuenta, y la tienen, de encomendarle a nuestro Señor, y ansí lo harán en Medina y adonde me quisieren hacer placer.

10. Pena me da la poca salud que trai nuestro padre re*c*tor[4]. Nuestro Señor se la dé y a vuestra señoría tanta santidad como yo le suplico, amén.

11. Mande vuestra señoría decir al padre re*c*tor que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me va bien con el padre Santander[5], a*u*nque no con los frailes franciscos, que compramos una casa harto a nuestro propósito y es algo cerca de ellos y hannos puesto pleito: no sé en qué parará.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra señoría,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

66 *Segovia, med. junio 1574*

Fragm. autógr.: MCD, Sevilla

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

Murió Isabel de los Angeles.— Desasimiento y libertad de espíritu

Jhs. |

1. Se*a* con vuestra reverencia, mi hija, el Espíritu Santo. Con pena estuviera | con pensar era falta de salud el no escrivir tanto ha, si no me huviera escrito la priora de Me|dina que está buena vuestra reverencia. Sea Dios bendito, que en | gran ma-

nera le deseo la salud. Esotras estén | malas enhorabuena, si Dios es servido; ansí ter|nán en qué merecer.

2. Sepa que Isabel de los An|geles[1] —que es la de las contiendas de Medina— se la llevó el | Señor, y una muerte que si huviera quien la par|lara[2] como ella se tuviera por santa. Cierto ella | se fue con Dios y yo me estoy acá hecha una cosa | sin provecho. He tenido tres semanas ha un ro|madizo terrible con hartas indispusiciones. | Ya estoy mejor, a*un*que no quitado, bien alegre de las nuevas que escrivo al padre fray Domingo; y den | gracias a nuestro Señor que ansí lo hemos hecho acá. | Sea por todo bendito.

3. Esa carta envíe a la priora de la | Madre de Dios[3], que le envío ahí una medicina que creo me a|provechó. Harta pena me da su mal, como le he pasado | tanto estos años; es sin piedad ese dolor. ¡Qué obra pasa, | ah, en enviarme escorzonera! Y casi no lo he comido, que me ha | quedado terrible hastío de cosas dulces. Con todo, he tenido | en mucho el cuidado de lo que envía para ellas y a Isabel[4], | que ya parece persona de comedimiento u amor del todo | hecha.

4. ¡Qué bova es en las satisfaciones que me envía sobre | *lo de las manos y en* lo demás![5] Hasta que nos veamos no oso | decirla el intento que tengo en todo. Sepa que cada día[6] estoy con más libertad, y que como esté sigura de | ofensa de Dios de esa persona, que no son otros mis te|mores; porque he visto grandes caídas y peligros en | este caso, y quiero esa alma mucho (que parece me | ha dado Dios ese cuidado), y mientra más sencilla | más la temo, y ansí gusto mucho de que guste en par|te sigura; a*un*que, cierto, en esta vida no la hay ni es | bien nos asiguremos, que estamos en guerra y rodea|dos de muchos enemigos.

5. Mire, mi hija: cuando yo es|toy sin tan grave mal como aquí he tenido, un poqui|to de primer movimiento en una cosa

me espan|ta mucho. Esto sea para sola ella, porque a quien | no acaba de entenderme es menester llevarle coniforme a su humor. Y es verdad que si alguien en ella me | hace esto poco, es a quien lo escrivo; mas lo poco sien|te mucho un alma libre, y quizá quiere Dios que | lo sienta para asigurar la parte que es menester | para su servicio. ¡Oh, hija mía, que estamos en un mundo, que | a*u*nque haya mis años no le acabará de entender! Yo no sé | para qué escrivo esto sin tener persona cierta que lleve | la carta; porné buen porte.

6. Todo lo que hiciere por do|ña Yomar[7] es bien hecho, que es más santa que se entien|de y llena de trabajos. Harto ha sido salir esotra tan | en paz. Plega a Dios que mejor nos suceda con la que he|mos tomado y con harto miedo mío, porque éstas de | sus casas no se acaben de hallar en las nuestras, aun|que ahora no parece ha de ir mal. Isabel[8] se lo escribirá.

7. Hasta aquí tenía escrito y no he hallado | mensajero; ahora me dicen le hay y que luego envíe las cartas…

67 *Segovia, 3 julio 1574*

(Autógr.: MCD, San José, Santiago [Chile])

A D. Teotonio de Braganza. Salamanca

El sobrescrito.— Compra casa en Segovia.— Consejos espirituales.

Al muy ilustre señor don Teotonio de Braganza, mi señor, en Salamanca.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría. Yo digo, cierto, | si otra vez me sobreescrive de tal suerte, | de no responder. No sé por qué me quiere dar des|gusto, que cada vez lo es para mí y a*u*n no lo havía bien | entendido hasta hoy. Sepa vuestra señoría del padre re*c*tor[1] có|mo me sobreescrive, y no

ha de poner otra cosa, | que es muy fuera de mi relisión aquel sobrees|-crito. Holgádome he de que esté bueno, que me ha | tenido con cuidado. Suplico a vuestra señoría le dé mis | encomiendas.

2. Recio tiempo me parece ahora | para curarse vuestra merced. Plega *a* el Señor suceda como | yo se lo suplicaré. Su Majestad traya sus criados | de vuestra señoría con bien. Ya se lo suplico; mas no querría que to|mase tanta pena; ¿qué ha de hacer, el tenerla, para su sa|lud? ¡Oh, si entendiésemos estas verdades, qué pocas] cosas nos la darían en la tierra!

3. Luego envié | la carta y escriví al padre rec*t*or[2] diciéndole lo que | me iva en que se hiciese con diligencia. Dévole | mucho. El ha concertado una casa (que hemos ya | comprado, gloria a Dios —dígalo vuestra señoría al padre re*c*|tor—, y muy buena) junto a la que ahora estamos, | que es buen puesto. Es de un cavallero que llaman | Diego de Porras. El padre Acosta dirá qué tal es; y tam|bién suplico a vuestra señoría le dé mis encomiendas, | y que sus novicias están cada día más contentas | y nosotras con ellas. Encomiéndanse en las ora|ciones de vuestra señoría, y todas. Mas ¡qué mal criada es|toy en suplicar a vuestra señoría estos recaudos! A la ver|dad, su humildad lo sufre todo.

4. De lo que vuestra señoría | tiene del querer salir de la oración, no haga ca|so sino alabe al Señor del deseo que trai de te|nerla, y crea que la voluntad eso quiere y ama | estar con Dios. La melancolía congójase de pa|recer se le ha de hacer premio, y procure vuestra señoría al|gunas veces —cuando se ve apretado— irse adon|de vea cielo y andarse paseando, que no se quitará la oración por eso, y es menester llevar | esta nuestra flaqueza de arte que no se apriete | el natural. Todo es buscar a Dios, pues por él anidamos a buscar medios, y es menester llevar | el alma con suavidad. Para esto y para todo en|tenderá mejor mi padre rec*t*or lo que conviene. |

5. Esperando están al padre visitador[3], que se viene | acercando. Dios pague a vuestra señoría el cuidado que | tiene de hacernos merced. Yo le escriviré en sabien|do adonde está; a*un*que lo que hace al caso es que vuestra señoría | le hable, pues ha de ir ahí.

6. Yo estoy ya buena; ple|ga al Señor vuestra señoría lo esté y aproveche mucho | la cura.

Son hoy 3 de julio. |

Indigna sierva de vuestra señoría | y sú*b*dita,

TERESA DE JESÚS, | Carmelita.

68 *Segovia, 16 julio 1574*

(Fragm. autógr.: MCD, Soria)

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

No tantas freilas.— Estos canónigos.— Asuntos de Valladolid y Segovia

Para mi hija la madre María Bautista, priora de la Concepción.

1. Jesús | sea con ella, hija mía. En gracia me ha caído | su enojo; pues yo le digo que no es para mí mucho | favor dejarla de ver, antes lo es tanto que me | ha parecido no era perfeción tratar yo de e|llo, como no veo necesidad que fuerce; porque a|donde está el padre maestro[1], ¿qué falta puedo yo hacer? Ansí | que si me lo mandan iré, y si no, no lo hablaré. Bien | me parece que alguna cosa aprovecha adonde | voy, a*un*que parezca no hay qué hacer; mas como ella es | tan prudente, quizá ahí no hará más de holgar|me; ya no devo de ser para otra cosa.

2. En eso de la | freila no hay que hablar, pues está hecho; mas yo le | digo que es cosa bien recia tres monjas —como | dicen— tener tantas freilas; harto sin camino es. | Creo se havrá

de procurar con el padre visitador | haga número como de las monjas[2].

3. No sé qué me diga | de que no me dice cuán mala está, y dame harta | pena. Es gran bovería andar mirando perfe-|ciones en cosa de su regalo, pues ve lo que | va en su salud. No sé qué hace ese mi padre[3]. Mire | que me enojaré mucho si no obedece a María | Cruz en este caso.

4. Yo estoy muy discreta | en cosas semejantes; a la verdad, siempre tuve poca perfeción, y ahora paréceme que | tengo más ocasión, según estoy vieja | y cansada, que se espantara de verme. Estos | días trayo un relajamiento de estómago, | que vinieron bien las nueces, a*un*que de las | que aquí me han enviado a*ú*n havía; muy buenas | están. Coma ella las que allá quedan por amor | de mí y dé un gran recaudo de mi parte | a la condesa de Osorno[4]. Sola una carta me | parece he recibido de su señoría y otra he es|crito; mas yo lo haré en pudiendo, que me | han venido hoy tres pliegos de cartas y a|yer no pocas, y mi confesor está a la red, | y como dice despache presto este mozo, no | me podré alargar.

5. ¡Oh, qué melancólica vie|ne la carta de mi padre! Sepa vuestra reverencia luego si es | por escrito el poder que tiene el padre visitador, | que me train cansada estos canónigos, y | ahora piden licencia del perlado para que nos | obliguemos al censo. Si mi padre la puede dar, | ha de ser por escrito y por notario; que vea la | que él tiene, y si esto puede, envíemela luego | —por caridad— si no quiere me pudra, | que ya estaríamos en la casa, si no por estos negros tres mil maravedís que son, y quizá me quedarla tiempo para que mandasen ir allá; a*un* por ver qué cosa es esa su monja, lo querría. |

6. A María de la Cruz, que me holgué con su carta, que | en lo que ahora quiero me haga regalo es | en regalar a vuestra reverencia.

7. No deje de tratar | al rector[5], que yo le digo que quizá sea más su amigo que ninguno; y en fin aprovechan estos padres. El rector de aquí[6] hizo la compra y ha ido al cabildo y lo hace harto bien. Hágale Dios a vuestra reverencia, hija mía, y no se | enoje conmigo, que ya le digo lo que hay en | no querer ir. Sería mentira decir que no | quiero. Harto, pues, me ha de cansar —si voy|— tanta señoría y baraúnda; mas todo lo pasaré | por verla.

8. Anoche la escriví otros | renglones, y harto he hecho ahora, según | la priesa tengo en escrivir éstos. | Todas se le encomiendan. Dios me la | haga santa.

9. Harta gracia tienen las respues|tas que pone en la carta de mi padre; no sé a | cuál crea. No se canse en procurar me | escriva, que como vuestra reverencia me diga de su | salud, muy bien lo llevaré.

10. Dígame cuál | es su tierra, porque si es Medina harto mal | lo hará en no se venir por aquí.

11. Este mozo | vino hoy, a 16 de julio, a las diez. Despachéle a | las cuatro el mesmo día.

12. ¿Por qué no | me dice de los negocios de la señora doña | María?[7] Dígale mucho de mí. Dios me la | guarde.

Sierva suya y aun…

TERESA DE JESÚS.

69 *Segovia. 11 septiembre 1574*

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

No podrá verla.— Pide dinero prestado.— Dos monjas bien dotadas

Para la madre priora María Bautista.

Jhs.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía. Por la carta del padre maestro fray Domingo verá lo que pasa y có-

mo ha ordenado el Señor las cosas de manera que no la pueda ver. Yo le digo que me pesa harto harto, porque es una de las cosas que ahora me diera consuelo y gusto: mas también se pasara como se pasan todas las cosas de la vida, y cuando de esto me acuerdo, cualquier desabor se lleva bien.

2. A mi querida Casilda[1] me encomiende mucho —por no la ver también me pesa— y a María de la Cruz[2]. Otro día lo ordenará el Señor que sea de más espacio que ahora pudiera ser.

3. Procure por su salud (ya ve lo que va en ello y la pena que me da saber que no la tiene) y de ser muy santa, que yo le digo que lo ha menester para llevar el trabajo que ahí tiene.

4. Yo no tengo ya cuartanas. Cuando el Señor quiere que haga algo, luego me da más salud.

5. Iréme al fin deste mes; y a*u*n estoy a miedo que no las he de dejar en su casa, porque se concertó con el cabildo darles luego seiscientos ducados y tenemos censo de una hermana muy bueno que vale seiscientos y treinta. Ni sobre ello ni quien le tome ni prestado no hallamos nada. Encomiéndenlo a Dios, que me holgaría mucho dejarlas en su casa.

6. Si la señora doña María huviera dado los dineros, muy bien les estava tomarle, que está muy siguro y bueno. Avíseme si esto se pudiese hacer u si sabe quién le tome u quién nos preste sobre buenas prendas, que valen más de mil. Y encomiéndenme a Dios, pues he de ir tan largo camino y en invierno.

7. Al fin de éste me iré a la Encarnación, a mucho tardar. Si de aquí allá quisiere mandar algo, escrívamelo y no le dé pena no me ver; quizá se la diera más verme tan vieja y cansada.

8. A todas dé mis encomiendas. Isabel de san Pablo, la quisiera harto ver.

9. A todas nos han mortificado estos canónigos[3]; Dios los perdone.

10. Si tiene por allá quien me preste algunos reales (no los quiero dados sino mientra me pagan de los que mi hermano me dio, que ya dicen están cobrados), porque no llevo blanca y para ir a la Encarnación no se sufre, y aquí no hay ahora dispusición como se ha de acomodar la casa; poco u mucho me los procure.

11. Ahora nos han hablado de dos monjas[4] muy de buen arte que quieren serlo acá y train más de dos mil ducados, con que quedará para pagar la casa —que costó cuatro mil— y estos seiscientos y a*un* harto más. Para que alabe al Señor se lo digo qué merced me ha hecho y en ser tan buenas las que se toman.

12. No he sabido nada de los negocios de la señora doña María; escrivamelo y invíela un recaudo de mi parte, a ver si manda algo.

13. Gloria sea a Dios que viene bueno mi padre fray Domingo. Si por dicha el padre maestro Medina acudiere por allá, haga darle esa carta mía, que piensa estoy enojada con él —sigún me dijo el padre provincial[5]— por una carta que me escrivió que es más para darle gracias que para enojo. Deve pensar también si sé lo que dijo a la otra, a*un*que no le he dicho nada. Nuestro padre visitador[6] me dijo era ya monja[7] y que no llevava sino mil ducados de dote. Escrívame cómo le va y qué dice nuestro padre. En fin, como es en su Orden terná paciencia.

14. Poco ha que escriví a vuestra reverencia una carta; no sé si se la han dado. Mal lo hace en estar tanto sin escrivirme, pues sabe lo que gusto con las suyas. Sea Dios con ella.

15. Estrañamente me está dando pena no la haver de ver, que a*un* tenía esperanza.

Es hoy 11 de setiembre.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

70 *Segovia. 15 septiembre 1574*

(Autógr.: PCD, Santa Ana, Génova)

A D. Teotonio de Braganza. Salamanca

«Hartos caminos de andar».— El visitador la envía a San José

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría. | Muy gran consuelo me ha dado la salud de vuestra señoría. | Plega a nuestro Señor vaya muy adelante. Pág|ue|me ahora lo mucho que he encomendado a vuestra señoría a Su Majestad | en otro tanto, que lo he bien menester para hartos ca| minos que he de andar.

2. Al padre rector[1] escrivo lo que ha de|jado ordenado el padre visitador de mí; vuestra señoría se lo | pregunte. Mandóme que escriviese a vuestra señoría cómo | me havía mandado estar en San Josef. También | me dijo que el padre prior de Atocha[2] le havía escrito | que decía el nuncio[3] que, como a su paternidad le pareciese | bien, que él dava licencia para el monesterio. Esto | no me dijo lo escriviese a vuestra señoría; devía ser por | pensar lo sabía del nuncio. Entendí que tiene | deseo de dar a vuestra señoría contento en todo, que me holgué | harto; y ansí me holgaré de que quede ese clérigo en ca|sa de vuestra señoría, si es a su contento.

3. El padre Gómez ha estado | acá más veces; paréceme muy buena cosa. Díjome | que deseava saber si havía asentado con vuestra señoría el | que fue de aquí, que sabía estava en ese lugar. Har|to le dije encomendase a vuestra señoría a Dios, que estava | malo, y él lo llevó a cargo. Ansi lo haremos en | el negocio que vuestra señoría manda, para que haga nuestro || Señor aquello que ha de ser más para su servicio. Hágalo | su Majestad como puede y tenga a vuestra señoría de su | mano. No he tenido hoy lugar de escrivirle, y ansí | no me alargo más.

Son hoy 15 de se*p*tiembre. |

Indigna sierva de vuestra señoría | y sú*b*dita,

TERESA DE JESÚS, | Carmelita.

71 *Segovia, 15 septiembre 1574*

A ANTONIO GAITÁN. Salamanca

La limosna del libro.— La oración.— Vocación o inclinación del espíritu

Al muy magnifico señor Antonio Gaitán, mi señor.

1. Jesús sea con vuestra merced y páguele la limosna del libro, que está muy a mi propósito. Para responder a lo que vuestra merced pregunta havía menester más tiempo —digo en lo que toca a oración— a*u*nque la sustancia es que es muy ordinaria manera de proceder para los que han llegado a contemplación, y hartas veces lo he dicho a vuestra merced, sino que se le olvida. Sepa que como en este mundo hay tiempos diferentes, ansí en el interior, y no es posible menos; por eso no tenga pena, que no es por culpa.

2. En lo demás yo no tengo voto, porque soy parte; y también de mi inclinación natural es siempre estado de soledad —a*u*nque no le he merecido tener—, y como éste es el de nuestra Orden, podría aconsejar a mi propósito y no a lo que a vuestra merced conviene. Trátelo claramente con el padre re*c*tor[1] y su merced verá lo mejor, y vaya mirando a lo que le inclina más su espíritu.

3. Dios le guarde, que escrivo tantas cartas que no sé cómo he podido decir esto, que aguarda el mensajero.

4. De mi ida no hay ahora nueva ni sé cómo sea posible este año; Dios todo lo puede.

5. Encomiéndeme vuestra merced mucho a Su Majestad, que ansí hago yo, y hágame siempre saber de sí.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

72 *Segovia, 24 septiembre 1574*

(Autógr. mutilado: MCD, Consuegra)

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

Las quiere Dios pobres honradas.— Fundación en Beas.— Ana de Jesús, priora

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia, hija mía, el Espíritu Santo. Parece que me ha conso liado en la pena que me da irme sin verla la que ella tiene | de lo mesmo. Ahora, en fin, en breve puede el Señor hacer las cosas como | ahora no entendemos, para ir de más espacio (que, cierto, en lo | que he estado aquí no he podido ser más), y este vernos para poco | es gran cansancio; todo se va en visitas y en perder sueño por | parlar, y no faltará alguna palabra ociosa, según lo havía | gana. Mas muchas cosas que gustara decir, no se sufren en | carta: la una es el querer no desgraciar al maestro Medina. Crea | que llevo mis fines y que ya he visto algún provecho de ello; por eso, | no le deje de enviar la carta ni se le dé nada a*un*que no sea tan amigo, | que ni él lo deve tanto ni importa nada lo que dijere de mí; ¿por qué no | me lo dice?

2. Sepa que dije a el padre provincial[1] que bien havían nego|ciado para llevamos a la Samano[2]. ¿Sabe qué veo?; que las quiere Dios | pobres honradas, que les dio a Casilda que lo es y vale más que todos los | dineros. Parece que reparó en ello el padre visitador y me quiso dar | discuento; al menos a Orellana[3] disculpó mucho, y ansí creo que | ella lo quiso. Ya me enfado de hablar en esta bendita.

3. Una carta | le escriví con un teatino u no sé con quién, después de esta a que | responde (no era sino con el que las suele enviar a la priora de la | Madre de Dios)[4], y la decía cómo havíamos hallado los dineros y es|tá todo acabado, gloria a Dios. Harta priesa doy a que nos pase|mos antes que me vaya; no sé si la desembarazarán. Hay poco que ha|cer, que es junto a ésta.

4. Eso no le dé pena. Dios le pague los con|sejos. Lo borrado creo entendí. Sepa que no es Veas en el Andalucía sino cinco leguas más acá, que ya sé que no puedo fundar en el Andalucía. |

5. El libro[5], desde creo dos u tres días después que se fue el obis|po a la Corte, le tengo acá; mas havíale de enviar allá, y después || no he sabido adónde estava de asiento. Ahí le llevan; désele | a él mesmo cuando se vaya, ansí como está, y antes esa carta | que va para su señoría; ésta le dé luego. En ella envío recaudo a la señora doña María. |

6. Llevo para priora a Ana de Jesús, que es una que tomamos en San | Josef —de Plasencia— y ha estado y está en Salamanca. No veo aho|ra otra que sea para allí. Y sepa que de una de aquellas dos | señoras que le fundan dicen maravillas de su santidad | y humildad, y entram*b*as son buenas; y es menester no lle|var a quien les pegue imperfeciones, que está aquella casa a|donde ha de ser principio para mucho bien, a lo que dicen. | Dígolo por esa su monja.

7. Otra se hará, placiendo a Dios, | presto; mas quien no cabe con ella, malos principios | hará en fundación, que harto quisiera llevársela.

8. De las de | Pastrana han de ir cuatro, y a*u*n son pocas, porque con dos que ahora | presto entrarán (la de los mil y quinientos ducados en|tra el sábado y tiene a todos espantados su hervor —no sé en | qué parará—, las que están acá yo las aseguro son estrema|das), estaremos aquí veinte y dos. Idas seis, y la

priora[6] | —que no es de aquí— y la supriora[7], queda razonable. Están, | a la verdad, cuatro freilas estremadas. Por fuer|za a*un* se han de sacar más monjas, porque entiendo que havrá aquí muy buenas que entrar. ¡Mire cómo se podía | dejar ahora lo de Veas!; y a*un* otro monesterio es menester. |

9. Ella, ni hija, piensa que me hacía gran honra en que no fuese. Este | invierno será, porque lo ha hecho Dios; porque no sé como pasara en | estas tierras frías según el mal me hacen, que no piense que es | ansí como quiera lo que aquí he pasado. Podrá ser como…

TERESA DE JESÚS.

73 *Avila, 31 octubre 1574*

A D.ª CATALINA HURTADO[1]. Toledo

Agradece los regalos.— Satisfecha de su hija.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y me la guarde, amén, y le pague el cuidado que tiene de regalarme.

2. La manteca era muy linda (como de mano de vuestra merced, que en todo me la hace), y ansí la recibiré en que cuando la tuviere que sea buena, se acuerde de mí, que me hace mucho provecho.

3. También eran muy lindos los membrillos. No parece que tiene otro cuidado sino de regalarme. A mí me lo es ver la carta de vuestra merced y saber está buena. Yo no lo estoy ahora mucho, que me ha dado un mal de quijadas y se me ha hinchado un poco el rostro, y por esta ocasión no va ésta de mi letra. No creo será nada.

4. Encomiéndeme vuestra merced a Dios y no piense me da poco contento tener tal hija[2] como la he tenido hasta aquí y la

temé siempre, y no me olvidaré de encomendarla a Dios, y las hermanas hacen lo mesmo.

5. Todas las de esta casa besan a vuestra merced las manos, en particular la madre supriora[3], que la deve a vuestra merced mucho. Encomiéndela a Dios, que no anda con salud.

6. El Señor me guarde a vuestra merced y la dé su santo espíritu.

De octubre, postrero del mes.

7. En las oraciones de esas señoras sus hermanas me encomiendo mucho. A el enfermo dé Dios la salud que yo le suplicaré, y a vuestra merced, mi hija, lo mesmo.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

74 *Avila, 3 diciembre 1574*

AL P. DOMINGO BÁÑEZ. Valladolid

No se huelga ya en confesores.— Poca humildad de María Bautista

1. Jesús sea siempre con vuestra merced. Yo le digo, mi padre, que ya mis holguras —a mi parecer— no son de este reino; porque lo que quiero no lo tengo, lo que tengo no lo quiero. Que es el mal que lo que solía holgarme con los confesores, ya no es; ha de ser más que confesor. Menos que cosa que sea como alma no hinche su deseo. Por cierto que me ha aliviado escrivir ésta. Déle Dios a vuestra merced siempre en amarle.

2. Diga a esa su «poca cosa»[1] que está muy puesta en si las hermanas darán voto u no, que es tomar mucha mano y tener poca humildad; que lo que a vuestra merced y a los que miramos el bien de esa casa nos pareciere bien se hará, y no lo que le parece a una monja, que más nos va que a ellas. Es menester cosas semejantes dárselas a entender.

3. De que vea a la señora doña María encomiéndemela mucho, que lo ha que no la escrivo. Harto es estar mejor con tan grandes hielos.

Creo son tres de diciembre y yo hija y sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

75 *Valladolid, 23 diciembre 1574*

A D.ª ANA ENRÍQUEZ. Toro

Desea verla.— Las descalzas de Valladolid.— Un sermón del P. Báñez

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Harto consuelo fuera para mí hallar a vuestra merced en este lugar y diera por bien empleado el camino por gozar de vuestra merced con más asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor. Sea por siempre bendito. Esta priora[1] se lo ha gozado todo; en fin es mejor que yo y harto servidora de vuestra merced.

2. Harto me he holgado haya tenido vuestra merced a mi padre Baltasar Alvarez algunos días, por que haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene vuestra merced más salud que suele. La mía es ahora harto mejor que todos estos otros años, que es harto en este tiempo.

3. Hallé tales almas en esta casa que me ha hecho alabar a nuestro Señor. Y a*un*que Estefanía[2] cierto es a mi parecer santa, el talento de Casilda[3] y las mercedes que el Señor la hace después que tomó el hábito me ha satisfecho mucho. Su Majestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas que tan con tiempo las toma para sí.

4. La simplicidad de Estefanía para todo —si no es para Dios— es cosa que me espanta cuando veo la sabiduría que en su lenguaje tiene de la verdad.

5. Ha visitado el padre provincial[4] esta casa y ha hecho elección. Acudieron a la mesma que se tenían, y traemos para supriora una de San José de Avila que eligieron, que se llama Antonia del Espíritu Santo. La señora doña Yomar[5] la conoce: es harto buen espíritu.

6. La fundación de Zamora se ha quedado por ahora, y torno a la jornada larga que iva. Ya yo havía pensado de procurar mi contento con ir por ese lugar para besar a vuestra merced las manos.

7. Mucho ha que no tengo carta de mi padre Baltasar Alvarez ni le escrivo; y no cierto por mortificarme (que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo) sino que son tantos los tormentos destas cartas, y cuando alguno es sólo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios que hemos de gozar de El con siguridad etemalmente, que cierto acá —con estas ausencias y variedades— en pocas cosas podemos hacer nada. Con este esperar al fin paso la vida, dicen que con trabajos; a mí no me lo parece.

8. Acá me cuenta la madre priora del mi «guardador»[6], que no le cai en menos gracia su gracia que a mí. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico a vuestra merced dé a su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco a nuestro Señor muchas veces y al señor don Juan Antonio lo mesmo. Vuestra merced no me olvide, por amor del Señor, que siempre tengo necesidad.

9. De la señora doña Yomar ya nos podemos descuidar, según vuestra merced dice y ella encarece. Harto gustará de saber algún principio de tan buen suceso para atinar a lo que es, por gozar del contento que vuestra merced tiene. Désele nuestro

Señor a vuestra merced en el alma esta Pascua tan grande como yo se lo suplicaré.

10. Este día de santo Tomé hizo aquí el padre fray Domingo[7] un sermón adonde puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haver tenido muchos y a*u*n que me los dé el Señor en lo por venir. En estremo me han contentado sus sermones. Tiénenle elegido por prior; no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado que le he gozado harto poco. Mas con otro tanto que viera a vuestra merced me contentara. Ordénelo el Señor y dé a vuestra merced tanta salud y descanso como es menester para ganar el que no tiene fin.

Es mañana víspera de Pascua.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

76 *Valladolid, 2 enero 1575*

(Autógr.: PCD, Concesa [Milán])

A D. TEOTONIO DE BRAGANZA. Salamanca

Agradece su afán por la Orden.— Proyectos de fundación.— Consejos

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría y le dé tantos | y tan buenos principios de año como yo deseo con la | santidad que le suplico. Harto le tenía de ver letra de vuestra señoría | y que estuviese en Salamanca, porque no sabía por dónde es|crivir a vuestra señoría; y ahora no sé el tiempo que me dará para po|derme alargar, que lo deseo, por ser mensajero muy | cierto el que ésta lleva.

2. Alabo a nuestro Señor que está | vuestra señoría bueno. Yo tengo salud y la he tenido, que es harto en este | tiempo.

3. Su Majestad pague a vuestra señoría el buen recado que ha puesto | en todo lo que le supliqué; en fin, paréceme que ha tomado a vuestra señoría | la Virgen nuestra Señora por valedor de su Orden. Consuéla|me que lo pagará mejor que yo lo sabré pedir, a*u*nque lo hago. |

4. El monesterio de Zamora[1] se queda por ahora; lo uno, por no | haver tiempo, que será ahora bueno para las tierras de mucho | calor; lo otro, porque el que nos dava la casa no parece ha acujdido muy bien y está ausente, a*u*nque no despedido. Mas tam|bién he considerado cuán trabajosa cosa es para casa de po|breza tener fundador que no sea muy para ayudar, en especial | si ha de haver patronazgo, que me parece será mejor entrar | de otra suerte comprando casa; mas será menester más| tiempo. El Señor le dará cuando sea servido que se haga.

5. Har|ta merced me ha hecho vuestra señoría de que esté en ese punto la licencia. Cuan|do se ofreciere mensajero, recaudarla; mas no hay para qué ha|cerle propio. |

6. En lo de Torrijos[2] no se le dé a vuestra señoría nada, que cierto el lugar no es | nada a mi gusto (sólo por mandarlo vuestra señoría lo aceptara) y en|trar personas de esa suerte que hayamos tanto menester lo que || tiene que si no es para la Orden no la podamos echar luego, | sería cosa que en estas casas no se puede sufrir. |

7. Pésame que no se hiciese tan bien a lo que vuestra señoría iva; con todo, es|pero en el Señor no dejaría de aprovechar mucho sus | palabras de vuestra señoría, a*u*nque no se vea luego el efe*c*to. Plega | a el Señor le haya bueno el negocio de Roma. Harto se lo su|plico, si ha de ser para su servicio; lo que espero sí será si El lo ha |ce, pues tanto se le pide. |

8. En lo del monesterio de la condesa[3] no sé qué diga, porque | ha mucho que me lo dicen, y digo a vuestra señoría que querría más fundar | cuatro de las monjas (que, en comenzán-

dose, queda en quin|ce días asentada nuestra manera de vivir, porque las | que entran no hacen más de lo que ven a las que están) que no tor|nar esas benditas —por santas que sean— a nuestra manera | de proceder. Yo hablé dos en Toledo y veo que son buenas y colmo van, van bien; y de otra suerte, yo cierto no sé cómo me a|trevería a tomarlo a mi cargo, porque creo van más por | aspereza y penitencia que por mortificación ni oración —digo | en lo general—; con todo, si el Señor lo quiere yo me in| formaré más, pues a vuestra señoría le parece. |

9. Harto gran cosa ha sido tener vuestra señoría al marqués tan de su parte, | que importa mucho. Plega a el Señor que venga el recaudo bueno, | que en lo de acá —estando vuestra señoría de por medio— todo, espero en El, todo | se hará bien.

10. Yo podré estar descuidada de escrivir cartas que | hagan daño a el padre Olea[4], pues a vuestra señoría se ha de escrivir. Pesádo|me ha que le deve mucho y —a mi parecer— fueron encaminadas | las cartas a otras manos de mi parte. La priora de Segovia[5] | se devía descuidar, pensando no iva tanto. Huélgome de || saber el medio por dónde lo hacer cuando sea necesario, | y de que se ofreciese coyuntura de hablar vuestra señoría en estas | mis salidas. Cierto, es una de las cosas que me cansa en la vida y que mayor trabajo es para mí, y ver que sobre todo esto se ten|ga por malo. Hartas veces he pensado cuán mejor me estaría | estarme en mi sosiego, a no tener un pre|cepto del general; | otras, cuando veo lo que se sirve el Señor en estas casas, se me hace todo poco. Su Majestad me encamine a hacer su voluntad.

11. Yo digo | a vuestra señoría que hay almas en ésta que me ha sido un motivo para ala|banzas de Dios casi contino u muy ordinario. A*u*nque Este|fanía[6] es gran cosa —y a mi parecer santa— la hermana Ca|silda de la Concepción me tiene espantada; porque cierto es | tal que yo no la hallo sino en esterior y interior. Si Dios la guarida, ha de ser una gran santa, porque se

ve claro lo que obra en | ella. Tiene mucho talento (para su edad parece imposible) | y mucha oración, que la ha hecho el Señor merced después que tomó | el hábito. Grande es su contento y humildad. Es estraña | cosa. Entrambas dicen que encomendarán a vuestra señoría a nuestro | Señor muy particularmente.

12. No he querido escriva a vuestra señoría; | lo uno, porque andamos de advertencia que no parezca se ha|ce caso de ella (a*u*nque cierto su sencillez lo ha poco menester, | que es en cosas un fray Junípero)[7]; lo otro, porque no quiero yo haga vuestra señoría caso de lo que le dijéremos mujercillas, que buen | padre tiene que le despierte y enseñe, y buen Dios que le ama. |

13. En lo de Madrid[8], no sé qué es, que con ver que conviene a estas casas | tener ahí una, me hace una resistencia estraña; deve ser ten|tación. A*u*n no he visto carta del prior Covarrubias[9]. Dificultoso sería hacerla sin licencia del ordinario, porque lo manda | la patente que tengo y el concilio; mas creo yo la havremos si || no estuviese en más que eso. El Señor lo encamine.

14. Yo me | partiré de aquí en pasando los Reyes. Voy a Avila y el ca|mino por Medina, adonde no creo me detemé sino | un día u dos, y en Avila tan poco que iré luego a Toledo. Que-|rría echar a un cabo esto de Veas. Por donde fuere, escri|viré a vuestra señoría siempre que halle con quién. Por caridad me en|comiende a nuestro Señor.

15. Su Majestad pague a vuestra señoría el cui|dado que tiene de esas hermanas, que harta caridad es, pues | no les faltan trabajos. Yo holgara harto de hallarme ahí; mas | como no es camino de fundación esme muy penoso, y si | no es mandándomelo no lo haría ni yo he de hacer más de lo que | dijeren los letrados. Creo que como le den más, se contentará, porque el puesto es muy bueno y puédense ensanchar | (el que vuestra señoría dice creo es desviado) y está bonita la iglesia. | En fin, lo

del puesto es lo principal, que de lo demás no se me da|ría mucho perder lo labrado. Vuestra señoría lo mire todo y el padre rector[10], como cosa de nuestra Señora, y conforme a eso haremos. | Hasta que yo venga de Veas, de una manera u de otra querría lo | detuviesen para que no huviese novedad; si puedo, verné | por abril.

16. De las imperfeciones de vuestra señoría no me espanto, | que me veo yo con hartas, con haver tenido aquí harto más | tiempo para estar sola que ha mucho que tuve, que me ha sido harto con|suelo. Déle nuestro Señor a vuestra señoría en el alma como yo se lo | suplico, amén.

17. Del que vuestra señoría me dice encarece mucho, | algo tenía entendido y de los demás, sino que mi condición | de agradecida y su gran celo me hace pasar por lo que es | bien fuera de mi condición. ¡Todavía tengo aviso!

18. La | priora se encomienda mucho en las oraciones de vuestra señoría y le pesa | de lo poco que entendió la merced que le hacía Dios en que vuestra señoría la viese, | ahora que le conoce.

Es hoy 2 de enero.

Sierva indigna de vuestra señoría, |

TERESA DE JESÚS.

77 *Toledo, med. enero 1575*

A DIEGO ORTIZ. Toledo

No ate con más obligaciones a las monjas. Invita a un acuerdo

Al muy magnífico señor Diego Ortiz, mi señor.

Jhs.

1. Nuestro Señor dé a vuestra merced su divina gracia. Mucho he deseado verme con vuestra merced estos días, y ansí se

lo he enviado a suplicar; y visto que vuestra merced no me hace esta caridad y que se llega el tiempo de mi partida —y que entiendo será mañana—, he querido decir a vuestra merced lo que estotro día comencé a tratar con vuestra merced acerca de las misas cantadas de los domingos y fiestas. En lo cual he reparado estos días que no estava tan en esto cuando a vuestra merced hablé, ni entendí era necesario tratar de ello, sino que se tenía por llano el fin que yo tuve cuando se hizo esa escritura, el cual me dicen estoy obligada a declarar.

2. Lo que yo pretendí fue que los señores capellanes quedasen obligados a cantar los días de fiesta (porque entonces lo teníamos nosotras de co*n*stitución)[1] y no obligar a las monjas que por su regla pueden cantar u no, que a*u*nque es de co*n*stitución, no es cosa que las obliga a ningún pecado. ¡Mire vuestra merced si las havía yo de obligar! No lo hiciera por ninguna cosa, ni vuestra merced ni nadie me pidió tal cosa, sino que yo lo dije ansí por nuestra comodidad.

3. Si en el escrivirlo huvo yerro, no es razón pedirles por fuerza lo que está en su voluntad; y pues ellas la tienen de servir a vuestra merced y de ordinario cantar las misas, suplico a vuestra merced que cuando se les ofrece necesidad, tenga por bien que gocen de su libertad.

4. La mano ajena suplico a vuestra merced perdone, que me tienen las sangrías flaca y no está la cabeza para más. Nuestro Señor guarde a vuestra merced.

5. Mucho me contentó el señor Martín Ramírez. Plega a el Señor le haga su siervo y a vuestra merced guarde para remedio de todos. Mucha merced me hará vuestra merced en declarar esto de estas sus misas; y pues cada día casi se cantan sin estar obligadas, razón será que vuestra merced nos quite este escrúpulo y dé contento a estas hermanas y a mí en cosa que tan

poco importa, pues todos tenemos deseos de servir a vuestra merced.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

78 *Veas, 11 mayo 1575*

A D. ALVARO DE MENDOZA. Avila

Llegó el P. Gracián.— Saldrán para Sevilla.— Ayuda Julián de Avila

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría. Cada día entiendo más la merced que me hace nuestro Señor en tener entendido el bien que hay en padecer, para llevar con quietud el poco contento que hay en las cosas de esta vida, pues son de tan poca dura.

2. Sepa vuestra señoría que ya que me estava dando mucha priesa para tener buen verano éste en Avila u Valladolid, vino aquí el padre Gracián, que es provincial de Andalucía por comisión del nuncio, que le envió después del Contrabreve[1]. *Tiene partes tan* buenas y es tal que yo me holgaría harto que él besase a vuestra señoría las manos para ver si me engaño, pues deséalo mucho como yo le he dicho la merced que vuestra señoría siempre hace a la Orden. Harto me he consolado de ver en ella un hombre tan bueno.

3. En fin nos partimos para allá la semana que viene, el lunes. Hay cincuenta leguas. Bien creo que él no me hiciera fuerza, mas teníalo tanta voluntad que a no lo hacer yo quedara con harto escrúpulo que no cumplía con la obediencia, como siempre deseo. Por mí me ha pasado y a*u*n no gustado mucho de ir con este fuego a pasar el verano en Sevilla. Plega a el Señor se sirva, que en esto bien poco va. Suplico a vuestra señoría me

eche la bendición y no se olvide de encomendarme a nuestro Señor.

4. Desde allí dicen havrán los mensajeros que en este lugar han faltado —que está muy retirado— y escriviré a vuestra señoría.

5. Plega a nuestro Señor tenga la salud que siempre le suplico. El padre Julián de Avila hace lo mesmo; ayúdame muy bien. Besa las manos de vuestra señoría muchas veces.

6. Harto tenemos a vuestra señoría presente y la… casa de San Josef, y el descanso que allí tuviera. Sírvase de todo el Señor y guárdeme a vuestra señoría mucho más que a mí.

Es hoy víspera de la Ascensión.

Indigna sierva y súbdita de vuestra señoría,

TERESA DE JESÚS.

7. Salud he tenido aquí y la tengo más que suelo mucho, gloria a Dios.

79 *Veas, 12 mayo 1575*

A LA M. INÉS DE JESÚS. Medina

Gracián vale.— Julián, perdido por él.— Beas es Andalucía, y Gracián, superior

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Bendito sea Dios que han llegado acá cartas suyas, que no las deseava poco (y en esto veo que la quiero más que a otras muy parientas) y siempre me parece escrive corto.

2. Heme consolado mucho de que tenga salud; désela el Señor como yo le suplico. Harta pena me da tener ese tormento siempre para ayuda a los que trai el oficio consigo, porque me parece es tan ordinaria ahora esa enfermedad que ha menester mucho remedio. El Señor dé el que conviene.

3. ¡Oh madre mía, cómo la he deseado conmigo estos días! Sepa que a mi parecer han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aquí más de veinte días el padre maestro Gracián. Yo le digo que con cuanto le trato no he entendido el valor de este hombre. El es cabal en mis ojos, y para nosotras mejor que lo supiéramos pedir a Dios. Lo que ahora ha de hacer vuestra reverencia y todas es pedir a Su Majestad que nos le dé por perlado. Con esto puedo descansar del govierno de estas casas, que perfeción con tanta suavidad yo no la he visto. Dios le tenga de su mano y le guarde, que por ninguna cosa quisiera dejar de haverle visto y tratado tanto.

4. Ha estado esperando a Mariano[1] —que nos holgávamos harto tardase—; Julián de Avila está perdido por él y todos; predica admirablemente. Yo bien creo está muy mejorado de cuando ella le vio, que los grandes trabajos que ha pasado le havrán aprovechado mucho.

5. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte que yo me parto el lunes que viene —con el favor del Señor— a Sevilla. Al padre fray Diego[2] escrivo más particularmente el cómo.

6. El fin es que está esta casa en el Andalucía, y como el padre maestro Gracián es provincial de ella, heme hallado su sú*b*dita sin entenderlo y como a tal me ha podido mandar. Ayudó que, ya que estávamos para ir a Caravaca, que havía dado el Consejo de Ordenes la licencia, viene de suerte que no valió nada, y ansí se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolara llevarla conmigo; mas veo es perderse esa casa dejarla ahora, con otros inconvenientes.

7. Pienso que antes que torne por acá el padre maestro la verá, que lo ha enviado a llamar el nuncio y cuando ésta llegue estará en Madrid.

8. Yo estoy con harta más salud que suelo y lo he estado por acá. ¡Cuán mejor verano tuviera con vuestra reverencia que en

el fuego de Sevilla!

9. Encomiéndenos al Señor y dígalo a todas las hermanas y déles mis encomiendas.

10. Desde Sevilla havrá más mensajeros y nos escriviremos más a menudo, y ansí no más de que al padre rector[3] y al licenciado[4] dé mis encomiendas mucho, y les diga lo que pasa y que me encomienden a Dios. A todas las hermanas me encomiendo. El la haga santa.

Es hoy día de la Ascensión.

11. San Jerónimo[5] se le encomienda. Va a Sevilla con otras cinco de harto buenos talentos y la que va para priora[6] harto para ello.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

12. No sé para qué se da tanta priesa para que haga profesión Juana Bautista.[7] Déjela un poco más, que harto moza es; y si le parece otra cosa y está contenta de ella hágalo, mas no me parecería mal que la provase más, que me pareció enferma.

80 *Veas, med. mayo 1575*

AL P. LUIS DE GRANADA. Lisboa

Loa sus libros.— Escribe por indicación de D. Teutonio

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, amén. De las muchas personas que aman en el Señor a vuestra paternidad por haver escrito tan santa y provechosa doctrina y dan gracias a Su Majestad, y por haverla dado a vuestra paternidad para tan grande y universal bien de las almas, soy yo una.

2. Y entiendo de mí que por ningún trabajo huviera dejado de ver a quien tanto me consuela oír sus palabras, si se sufriera

conforme a mi estado y ser mujer. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes para asigurar los temores en que mi alma ha vivido algunos años.

3. Y ya que esto no he merecido, heme consolado de que el señor don Teotonio[1] me ha mandado escrivir ésta, a lo que yo no tuviera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia espero en nuestro Señor me ha de aprovechar para que vuestra paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme a nuestro Señor, que tengo dello gran necesidad por andar con poco caudal puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer verdad algo de lo que imaginan de mí.

4. Entender vuestra paternidad esto basta a hacerme esta merced y limosna, pues tan bien entiende lo que hay en él y el gran trabajo que es para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces a pedir a nuestro Señor la vida de vuestra paternidad sea muy larga.

5. Plega a Su Majestad me haga esta merced y vaya vuestra paternidad creciendo en santidad y amor suyo, amén.

Indigna sierva y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

6. El señor don Teotonio creo es de los engañados en lo que me toca. Díceme quiere mucho a vuestra paternidad. En pago desto está vuestra paternidad obligado a visitar a su señoría, no se crea tan sin causa.

81 *Sevilla, 18 junio 1575*

(Autógr. deteriorado: MCD, Livorno-Antignano)

AL P. JUAN BAUTISTA RUBEO. Piacenza

Cariño filial.— Lo de Beas.— Defensa de los descalzos.— «Una gente extraña»

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría siempre. La semana | pasada escriví a vuestra señoría largo por dos partes —todas | de un tenor—, porque deseo llegue la carta a sus manos. |

2. Ayer, que fueron 17 de junio, me dieron dos cartas de vuestra señoría, | que tenía bien deseadas: la una era hecha de octubre y la otra | de enero. A*u*nque no eran de tan fresco tiempo como yo quisiera, | me consolé con ellas muy mucho y con saber tenía vuestra señoría | salud. Désela nuestro Señor como todas sus hijas suplicamos, que esto es muy continuo en estas casas de vuestra señoría. Cada día se hace par|ticular oración en el coro, y sin eso todas tienen cuidado, que co|mo saben lo que yo a vuestra señoría amo y no conocen otro padre, tienen a vuestra señoría | gran amor —y no es mucho, pues no tenemos otro bien en la tie|rra—, y como todas están tan contentas no acaban de agradecer | a vuestra señoría su principio. |

3. Escriví a vuestra señoría la fundación en Veas y cómo en Caravaca se | pide otra, y que havían dado la licencia con tal inconveniente que | no quise aquélla. Ya la tornaron a | dar como está la de Veas | que están sujetas a vuestra señoría, y ansí | será por todas si es el Señor servido.

4. También escriví a vuestra señoría las causas por qué vine a fundar aquí en | Sevilla. Plega a nuestro Señor que el fin —que es allanar estas cosas | de estos descalzos para que no den enojo a vuestra señoría— me haga Dios merced | que yo lo vea.

5. Sepa vuestra señoría que yo me informé mucho cuando vine a | Veas para que no fuese Andalucía, porque en nenguna manera | pensé venir a ella, que no estava bien con esta gente. Y es ansí | que Veas no es Andalucía, mas es provincia de Andalucía. Esto supe | después de fundado el monesterio con más de un mes. Como | yo ya me vi con monjas en ella, también me pa-

reció no quedase aquel | monesterio desamparado, y fue alguna parte también para ve|nir aquí.

6. Mas mi principal deseo es lo que a vuestra señoría escriví de en|tender esta maraña de estos padres, que a*u*nque ellos justifican | su causa (y verdaderamente no entiendo de ellos sino ser hijos | verdaderos de vuestra señoría y desear no enojarle) no los puedo dejar de | echar culpa. Ya parece van entendiendo que fuera mejor haver | ido por otro camino por no enojar a vuestra señoría. Harto reñimos, | en especial Mariano y yo que tiene una presteza grande; que Gra|cián es como un ángel, y a estar solo se huviera hecho de otra || suerte; y su venida acá fue por mandárselo fray Baltasar[1], | que era entonces prior de Pastrana.

7. Yo digo a vuestra señoría que, si le conocie|se, que se holgase de tenerle por hijo —y verdaderamente entiendo lo es— | y a*u*n el Mariano lo mesmo. Este Mariano es hombre virtuoso y penitente y que se ha|ce conocer con todos por su ingenio, y crea vuestra señoría cierto que sólo le ha | movido celo de Dios y bien de la Orden, sino que —como yo le digo— ha sido | demasiado y indiscreto. Ambición no entiendo que la hay en él, sino que el | demonio —como vuestra señoría dice— revuelve estos negocios y él dice muchas co|sas que no se entiende. Yo le he sufrido harto algunas veces y como veo que | es virtuoso paso por ello.

8. Si vuestra señoría oyera los discuentos que da, no dejaría | de satisfacerse. Este día me decía que hasta que se ponga a los pies de | vuestra señoría no ha de parar. Ya escriví a vuestra señoría cómo entram*b*os me | han rogado escriva a vuestra señoría —que ellos no osan— y dé sus disculpas, y ansí no | diré aquí sino lo que me parece estoy obligada, pues ya lo he escrito. |

9. Primero entienda vuestra señoría, por amor de nuestro Señor, que todos los descalzos | juntos no tengo yo en nada a

trueco de lo que toca en la ropa a vuestra señoría —esto | es ansí— y que es darme en los ojos dar a vuestra señoría nengún desgusto. Ellos ni han | visto ni verán estas cartas, a*u*nque he dicho a Mariano que vuestra señoría —como ellos | sean obedientes— sé que havrá misericordia.

10. Gracián no está aquí, que el | nuncio le envió a llamar, como a vuestra señoría escriví, y crea vuestra señoría que, a ver | los yo inobedientes, que no los vería ni oiría; mas no puedo yo ser | tan hija de vuestra señoría como ellos se muestran. |

11. Diré yo ahora mi parecer, y si fuere bovería perdóneme vuestra señoría. Cuanto | a la descomunión, lo que ahora escrivió a Mariano Gracián —de la Corte— es | esto: que el padre provincial fray Angel[2] le dijo no le podía tener en casa, que | estava descomulgado, y se fue en casa de su padre; y como lo supo el nuncio | envió a llamar al padre fray Angel y riñóle mucho, y dice que está afrentado | que estando aquí por su mandado se diga están descomulgados, y que quien | tal dijere los han de castigar; y luego se fue a el monesterio y allí está | y predica en la Corte. |

12. Padre y señor mío, no están ahora las cosas para esto, que este Gracián tiene | un hermano[3] que está cabe el rey, secretario suyo, a quien quiere mu|cho; y el rey, según he sabido, no está fuera de que torne la reforma. | Los calzados dicen que no saben cómo a hombres tan virtuosos vuestra señoría | los trata ansí, y que ellos querrían tratar los contemplativos —y ven su vir|tud— y que vuestra señoría con esta descomunión se lo tiene quitado. A vuestra señoría dicen | uno, acá dicen otro. Van al arzobispo[4] y dicen que no osan castigar por|que luego se van a vuestra señoría. Es una gente estraña. Yo, señor, miro lo uno y | veo lo otro, y sabe nuestro Señor que digo verdad, que creo son los | más obedientes y lo han de ser los descalzos.

13. Vuestra señoría no ve allá lo que || acá pasa; yo lo veo y lo lleno todo, porque sé bien la santidad de vuestra señoría | y cuán amigo es de virtud. Como por nuestros pecados las cosas | de la Orden por acá andan tales (que ahora que veo lo de acá me parecen | los frailes de Castilla muy buenos), a*un* después que aquí estoy ha a|caecido una cosa harto trabajosa, que en mitad del día halló la | justicia dos frailes en una casa infame y públicamente los | llevaron presos (que fue harto mal hecho, que yo no me espantan fla|quezas, mas querría que se mirase la honra). Esto es después que a vuestra señoría escri|ví. Con todo dicen que es bien cogidos que fuesen.

14. Algunos | me han venido a ver a mí. Bien me parecen; en especial el prior es harto | buena cosa.[5] Vino a que le mostrase las patentes con que havía fun|dado; quería llevar traslado. Yo le dije que no armasen pleito, pues él | vía podía fundar. Porque en la postrera que vuestra señoría me envió en latín[6] | —después que vinieron los visitadores— da licencia y dice que pueda | fundar en todas partes. Y ansí lo entienden los letrados, porque ni se|ñala vuestra señoría casa ni reino ni se dice ningún cabo, sino que en todas par|tes, y a*un* viene con precepto, que me ha hecho esforzar a más de lo que puedo, | que estoy vieja y cansada; a*un* el cansancio que pasé en la Encama|ción, todo no se me hace nada. Nunca tengo salud ni gana de haverla | tuve; deseo grande ya de haver salido deste destierro sí tengo, a*un*que cada | día me hace Dios mayores mercedes. Sea por todo bendito. |

15. En esos frailes que han tomado, ya lo dije a Mariano. Dice que ese Piñuela[7] | por engaño tomó el hábito, que fue a Pastrana y dijo que se le havía dado | Vargas —el visitador de aquí — y venido a saberse, le tomó él mesmo. Días ha que an|dan por echarle, y ansí lo harán. El otro ya no está con ellos.

16. Los mo|nesterios se hicieron por mandado del visitador Vargas —con la | autoridad apostólica que tenía—, porque por

acá tiénese por la prin|cipal reformación que haya casas de descalzos. Y ansí el nuncio dio | licencia como reformador cuando mandó a fray Antonio de Jesús | visitase, para que fundasen monesterios; mas él hízolo mejor, que no | hacía sino pedirla a vuestra señoría. Y si acá estuviera Teresa de Jesús, qui|zá se huviera mirado más esto; porque no se tratava de hacer casa | que no fuese con licencia de vuestra señoría que yo no me pusiese muy brava. |

17. Y en esto hízolo bien fray Pedro Fernández —el visitador de allá—, y dé | volé mucho en lo que mirava no desgustar a vuestra señoría. El de acá ha | dado tantas licencias y facultades a estos padres y rogá|doles con ellas, que si vuestra señoría ve las que tienen entenderá no tienen || tanta culpa; y ansí dicen que a fray Gaspar[8] nunca le han querido ad|mitir ni tener su amistad —que harto los ha rogado— y a otros, y que | la casa que tenían tomada a la Orden luego la dejaron ellos. | Y ansí dicen hartas cosas para su descargo, por donde veo no han ido | con malicia. Y cuando miro los grandes trabajos que han | pasado y la penitencia que hacen —que realmente entiendo son sier|vos de Dios— dame pena se entienda que vuestra señoría los desfavorece. [

18. Los monesterios están hechos por el visitador y a ellos mandado | con grandes preceptos no salir de allí, y el nuncio dado paten|tes de reformador a Gracián y que tenga cuenta con las casas | de descalzos, y vuestra señoría dice deven guardar lo que mandaron | los visitadores; y lo mesmo —como vuestra señoría sabe— manda el papa | en el breve para quitarlos. Cómo es ahora de deshacer, no entiendo. |

19. Y sin esto dicen que hay co*n*stitución nuestra que anda de molde de que en cada pro|vincia haya casas de frailes reformados. Si toda la Orden lo es|tá, acá no lo piensan, y a éstos tiénenlos por santos, sean los | que fueren; y verdaderamente van bien y con gran recogimiento, | que tienen oración, personas

principales, y más de veinte que | tienen cursos —u no sé como los llaman— unos de cánones y otros | oída teología, y de buenos ingenios. Y entre esta casa y la de | Granada y la Piñuela[9] dicen que hay más de setenta, me pare |ce que he oído. Yo no entiendo qué ha de ser de todos estos ni qué pare leería ahora a todo el mundo, estando en la opinión que están, | sino que quizá lo verníamos a pagar todos; porque con el rey | están muy acreditados y este arzobispo dice que solos ellos | son frailes.

20. Ahora, salir de la reforma (que vuestra señoría no quiere que | los haya), créame que a*u*nque tenga toda la razón vuestra señoría del mun|do, no ha de parecer ansí. Pues dejar de tenerlos vuestra señoría debajo | de su amparo, ni ellos lo quieren ni vuestra señoría es razón que lo haga | ni nuestro Señor se servirá dello.

21. Encomiéndelo vuestra señoría a | Su Majestad, y como verdadero padre olvide lo pasado y mire vuestra señoría | que es siervo de la Virgen y que Ella se enojará de que vuestra señoría desampa|re a los que con su sudor quieren aumentar su Orden. | Están ya las cosas de suerte que es menester mucha considera|*ción*…

82 *Sevilla, 19 junio 1575*

(Autógr.: D.ª Engracia Zaballa, Cuesta del Carmen, Salamanca)

A D.ª Inés Nieto. Madrid

Envíe la imagen a recaudo.— Le va bien esta tierra

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. | No tengo olvidada la merced que vuestra merced me ha hecho de la | imagen de nuestra Señora (que será muy buena, | pues al señor Albornós[1] le contentó) y ansí suplico | a vuestra merced la mande dar a quien el padre maestro Gracián en|viare

por ella, que su reverencia se encargará de enviármela | a recaudo.

2. Yo terné cuidado de pedir la haga a vuestra merced | muy suya y al señor Albornós. Como me vine tan lejos, | no he sabido si se ha tratado más el negocio sobre que | vuestra merced me escrivió a Valladolid.

3. Yo tengo salud, | gloria a Dios, y me va bien en esta tierra adonde la o|bediencia me ha traído. Deseo harto que vuestra merced la tenga | y que siempre vaya adelante en el buen camino que ha colmenzado en el servicio de nuestro Señor.

4. Plega a | Su Majestad vaya muy adelante y saque a vuestra merced de la | baraúnda de la Corte, a*u*nque a quien de veras ama a Dios | no le estorba a nada.

Son hoy 19 de junio. De esta casa | del glorioso san Josef de Sevilla. |

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS, | Carmelita.

83 *Sevilla, 10 julio 1575*

A ANTONIO GAITÁN. Alba

«Ya estamos ricas».— Licencia de Caravaca.— «Nuestra sabandijita»

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, mi buen fundador. Hasta ayer no ha venido el recuero. Plega a Dios que el licenciado[1] lo envíe a recaudo, que harto me lo ha prometido. Yo le tornaré a avisar, que harto cuidado he tenido.

2. En el envoltorio envío una pieza de a dos a la priora[2] y a decir que pague lo demás. Ya estamos ricas; y a la verdad nunca nos ha faltado sino cuando yo más lo quisiera, que era cuando se havía de ir.

3. El arzobispo[3] vino acá y hizo todo lo que yo quise, y nos da trigo y dineros y mucha gracia.

4. Con la casa de Belén[4] y iglesia nos ruegan; no sé lo que haremos. Muy de arte va ya la cosa, no tengan pena. Dígalo a mis monjas y a mi hermana, que hasta que le envíe alguna buena nueva de los hermanos no la quiero escrivir. Vuestra merced no deje de escrivirnos, pues sabe lo que me consuelo.

5. Estoy buena y todas las hermanas y priora. Calorcita hace, mas mejor se lleva que el sol de la venta de Albino[5]; que tenemos un cielo en el patio, mucha cosa.

6. Ya le escriví cómo la licencia de Caravaca está dada como la de Veas; pues vuestra merced dio su palabra, dé algún medio.

7. Yo le digo que si los fundadores no llevan las monjas de Segovia, que se esté ansí. Hasta ver en lo que paran los negocios de la Corte no podemos hacer nada.

8. Harto bien lo hace nuestro buen amigo don Teotonio[6], y a lo que parece se negociará bien. Encomiéndelo a Dios y a mí.

9. A la madre priora, a Tomasina[7] y a San Francisco[8] dé mis encomiendas.

10. Escrívame cómo halló a nuestra sabandijita[9] y qué tal halló su casa, si estava caída, y su ama.

11. A quien le pareciere dé mis encomiendas y quédese con Dios, que ya le tengo deseo de ver, a*un*que me costase otro pedazo de trabajo. Hágale Su Majestad tan santo como yo le suplico, amén.

Son hoy diez días de julio.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

84 *Sevilla, 19 julio 1575*

(Autógr.: MCD, Yepes [Toledo])

AL REY D. FELIPE II. Madrid

Pide su apoyo y «provincia aparte de descalzos».— Encomio del P. Gracián

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra Majestad. | Estando con harta pena encomendando a nuestro | Señor las cosas de esta sagrada Orden de nuestra | Señora, y mirando la gran necesidad que tiene | de que estos principios que Dios ha comenzado en ella no | se cayan, se me ofreció que el medio mejor para nuestro | remedio es que vuestra Majestad entienda en lo que consiste es|tar ya del todo asentado este edificio, y a*un* remedia|dos los calzados con ir en aumento.

2. Ha cuarenta años | que yo vivo entre ellos, y miradas todas las cosas, conozco | claramente que, si no se hace provincia aparte de descalzos | —y con brevedad—, que se hace mucho daño y tengo por imposi|ble que puedan ir adelante. Como esto está en manos de | vuestra Majestad y yo veo que la Virgen nuestra Señora le ha querido | tomar por amparo para el remedio de su Orden, heme a|trevido a hacer esto para suplicar a vuestra Majestad, por a|mor de nuestro Señor y de su gloriosa Madre, vuestra Majestad mande | se haga; porque al demonio le va tanto en estorbarlo, que | no porná pocos inconvenientes, sin haver nenguno si|no bien de todas maneras.

3. Harto nos haría al caso, si en estos | principios se encargase a un padre descalzo que llaman Gra|cián, que yo he conocido ahora; y a*un*que mozo, me ha hecho | harto alabar a nuestro Señor lo que ha dado a aquel || alma y las grandes obras que ha hecho por medio suyo, | remediando a muchas; y ansí creo que le ha escogido para | gran bien de esta Orden. Encamine nuestro Señor las | cosas de suerte que vuestra Majestad quiera hacerle este ser|vicio y mandarlo.

4. Por la merced que vuestra Majestad me hizo | en la licencia para fundar el monesterio en Cara|vaca[1] beso a vuestra Majestad muchas veces las manos. | Por amor de Dios suplico a vuestra Majestad me perdone, que | ya veo soy muy atrevida; mas considerando que oye | a los pobres el Señor y que vuestra Majestad está en su lugar, | no pienso ha de cansarse.

5. Dé Dios a vuestra Majestad tanto | descanso y años de vida como yo contino le suplico | y la cristiandad ha menester.

Son hoy 19 de julio. |

Indigna sierva y | súbdita de vuestra Majestad |

TERESA DE JESÚS, | Carmelita.

85 *Sevilla, 12 agosto 1575*

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

Los hermanos, en Sanlúcar.— Murió Jerónimo.— Gracián, superior de la Descalcez

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, amiga mía, y la deje gozar de sus hermanos que —gloria al Señor— que están ya en Sanlúcar. Hoy escrivieron aquí al canónigo Cueva y Castilla para que nos lo hiciesen saber al señor Juan de Ovalle en Alva y a mí en Avila, adonde piensan estoy. Creo se han de holgar mucho de hallarme aquí; mas los contentos de esta vida todos son con trabajos para que no nos embevamos en ellos.

2. Sepa que en el Nombre de Dios[1] murió el buen Jerónimo de Cepeda como un santo, y viene Pedro de Ahumada que —según me han dicho— se murió su mujer[2]. No hay de qué tener pena, porque su vida yo la sabia. Ha mucho que tiene oración y ansí fue la muerte, que dejó espantados a todos, según me dice el que lo contó. También se le ha muerto otro niño; trai tres y la

Teresita[3]. Ellos vienen buenos, gloria a Dios. Yo los escrivo hoy y envío algunas cosillas.

3. De aquí a dos u tres días me dicen que vernán aquí. Por su contento le tengo de que me hallen tan cerca. Espántanme las cosas de Dios, ¡traerme ahora aquí los que tan lejos parecía!

4. Hoy he escrito a nuestro padre Gracián a Madrid, porque por aquella vía va ésta, que es cosa muy cierta; vuestras mercedes lo sepan luego. No lloren por el que está en el cielo, sino den gracias al Señor que ha traído a estotros.

5. Paréceme que el señor Juan de Ovalle no se ponga en camino hasta que yo hable a mi hermano, ansí por hacer el tiempo muy recio por acá como hasta saber si trai negocios en que detenerse aquí; que si es por mucho, quizá querrá se venga vuestra merced con él para tomarse juntos. Yo tomaré a escrivir presto y le diré cómo he estorbado que venga, y verná a ser algo más templado el tiempo. Déle vuestra merced el norabuena al señor Juan de Ovalle de mi parte y que tenga ésta su merced por suya.

6. Sepa también que al padre Gracián han dado poder sobre todos los descalzos y descalzas de acá y de allá, que no nos podía venir cosa mejor. Sepa que es una persona[4] como lo havrá dicho el señor Antonio Gaitán, a quien diga de mi parte muchas cosas y que tenga ésta por suya —que no puedo escrivir más— y a la madre priora, a quien me encomiende mucho, y a todas. Véame a la señora marquesa[5] de mi parte y dígale a su señoría estoy buena, y a la señora doña Mayor[6] el norabuena de la venida del señor Pedro de Ahumada —que me parece era muy su servidor— y a todas diga mucho, y a la madre priora de Salamanca envíe estas nuevas y que ya se le ha llevado el Señor otra hermana.

7. Su Majestad me guarde a vuestra merced, señora mía. Ya le digo que escriviré largo, que partes hay por donde estén so-

segadas y alegres.

Son hoy doce de agosto.

8. Esta carta que escriví ahora para que la enviase vuestra merced, puse la fecha de diez y paréceme que son doce, día de santa Clara.

9. Si fuere por allá el padre Gracián, todo el regalo y voluntad que le mostrare será hacérmelo grande a mí.

Sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

86 Sevilla, 28 agosto 1575

(Autógr.: MCD, Lima [Perú])

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

Llegaron sus hermanos.— «No mira más de su casita».— Amistad con el P. Gracián

Para la madre priora María Bautista.

1. Jesús | sea con vuestra reverencia, hija mía. Cosa estraña es que casi toldas las cartas me cansan sino las suyas (no se entiende | de los confesores) y el responder a ellas mucho más, | y lo uno y lo otro me es alivio con vuestra reverencia. Harto me le | da ya que dice que está mejor. Sea Dios bendito por todo. |

2. Ya havrá sabido cómo vinieron mis hermanos en | esta flota. Lorenzo de Cepeda es el que yo quiero; y yo le | digo que, cuando no fuera hermano, por ser tan virtuo|so y siervo de Dios es mucho para amar. Muy buen | alma tiene. Va tomando en sí, que venía muy flaco. | Ha sido providencia de Dios hallarme aquí; ansí no aca|ba de alegrarse de esto. Por muchas cosas le ha estado|… En fin, | lo sufro mejor.

3. La Teresa[1] havrá ocho u nueve años, | harto bonita y hermosa.

4. El se quiere estar aquí es|te invierno, por no irse de conmigo. He dado orden | que se vengan con él mi hermana y su marido, y para | que se quede en su casa cuando vaya a la corte, que ha de ir | por fuerza.

5. Bien trai para pasar y harto cansado | de todo. Su contento sería soledad. Hácele Dios hartas | mercedes. Pídanle allá que le dé asiento adonde mejor le | sea para que sus hijos… |

6. Quiero ir respondiendo a su carta, que yo la digo que me | han venido hartas a que responder, en especial a Medina. |

7. Esa casa es la que siempre me atormenta, y ahora han andado | rogando a Asensio[2] que tome la capilla mayor, por | que haga la iglesia doña Elena[3]; y dévesele tanto y ellas | tienen tan gran necesidad de salir de aquel coro, que no | sé qué me diga ni quién las mete en casas ajenas.

8. A*u*nque vuestra reverencia || esté más presumida con la suya, le hago saber que si | la monja[4] de quien tanto dice estuviera ahí concertada, no se pudiera dejar de tomar, porque importa | mucho más lo que está hecho. Y no sea vuestra reverencia tan aguda; | basta que entienda en su casa, que pudiera haver hecho | harto daño el detenerla.

9. Crea que, adonde se atravie|sa ganancia de muchas almas, que va poco en esos | miramientos, que con mandarla adonde no la conoz|can es acabado, y no piense que en todas partes hay todo lo | que ella busca, que en algunas no havría monjas si tanto | se mirase; y para principios y negocios algo sé ha de | hacer, como se hizo en San Josef de Avila y en todas | partes, y a*u*n se havrá de hacer ahí u se quedarán sin mon|jas… digo que, si al principio lo entendiera, que no la | admitiera; mas ya no havía remedio, y sin escrivir|me vuestra reverencia a mí no era bien alterar a las otras sabien|do la tenía yo recebida, que estava claro havía de | saber si era falta del número uno. No haya miedo que fal|te adonde la llevar.

10. Es recia cosa que piense todo se lo | sabe, y dice que está humilde; y no mira más de su casita | y no lo esencial de todas. Es comenzar a estar en | desasosiego para que no demos con todo en el suelo.

11. No e|ra ésta la que quería enviar allá, sino una parienta | del mesmo O lea[5], y ya no quiere ir. Bien sería haver | de hacerse un negocio y quedar, por estar tan entera vuestra reverencia, | lo que ninguna priora se ha puesto conmigo ni las que | no lo son. Ahí le digo yo sería perder la amistad.

12. Sepa || que me disgusta que les parezca que no hay quien mire | las cosas como ella, y es —como digo— porque no entiende | más de en ésa y no lo que importan otras muchas. Y no | basta ser ella libre sino que muestre a las otras a serlo. |

13. Quizá será ésa más santa que nenguna. No sé de dón[de para tanto tanto espíritu hace tanta vanidad. Si vie|se aquí lo que pasa de eso de tener oficios y de vender | y en lo que se tienen, se espantaría. Bien es mirarse, mas no | tanto brío, que no me harán entender que nace de humildad, | y tengo yo toda la culpa en no me informar del mes|mo quién era. Como me ha dado otra estremada, pen|sé ansí era ésta. Todo está bien empleado, porque se le deve | mucho, cierto. |

14. En lo que toca… | lejos… el padre Gracián… a|mistad que con él tengo, que se espantaría de lo que pasa. No | he podido más ni estoy arrepentida. Si ella le halla|re faltas, será por tenerle vuestra reverencia y tratarle poco. Yo le | digo que es santo y nonada arrojado, sino muy mirado. | Ya tengo espiriencia de ello, y más que libros pueden | estar en su poder.

15. Dice que como le tengo no me acuerdo | de mi padre fray Domingo. Será que es tan diferente lo uno | de lo otro, que me tiene espantada, porque me tiene una | amistad que ninguna cosa se traba, si no es al alma. | Es como tratar con ángel (como lo es y lo ha sido siempre); | y a*u*nque el dicho también lo es, yo

no sé qué tentación se ha sido, | que es cosa diferentísima. Bendito sea Dios, que está me|jor. Déle mis encomiendas.

16. ¡Oh, qué vida le dará la que dice que || está ahí peor que yo!; a*u*nque bien entiendo que es todos mis mie|dos, miedo de que no pierda su libertad santa, que a estar | yo de esto segura, si no es la ingratitud sé que me haría nin|guna cosa al caso, como no me hace la que ahora está ahí. Sepa | que de cuando ahí estuve vine con más seguridad que | nunca de que no la tiene conmigo, y hame hecho provecho | y también que de cada día… en padre Gracián… …|dor, que esotra amistad, como le digo, antes da libertad. | Es cosa diferentísima,

17. ¿Por qué no me dice si ha dado por bueno el libro pequeño | quien dijo lo estava el grande?[6] Hágame señalar lo que | se ha de quitar, que harto me he holgado no se hayan quemado, | y me holgaría mucho si el grande se quedase para cuando | … sabiendo lo que sé | … la rompa para que por *mí* … | aprovechar a muchas almas; que a mi ¿qué me va por otra | cosa? La gloria de mi Señor quiero y que haya muchos que le a|laben, y querría cierto conociesen mi miseria.

18. Y una | de las cosas que me hace estar aquí contenta y ha de hacer | estar más, es que no hay memoria de esa farsa de santidad | que havía por allá, que me deja vivir y andar sin miedo que e|sa torre de viento havía de caer sobre mí | … | … que ya ha pasado tanto tiempo sin verla. |

19. También me pesara de eso si es por otra cosa peor. Dígale | mucho de mí. Yo le digo que hago harto en no escrivirle. No haya | miedo que naide quite esta amistad, que ha costado mucho. |

20. En esotro de Catalina de Jesús, ya havrá estado allá el padre Gra|cián, a quien escriví la mirase mucho, y vuestra reverencia le havrá hablado. | Estoy consoladísima de que sea él el que tenga cuenta con || … | … ella más que… todo se…|tar.

21. En lo demás digo que es día de san Agustín. Por|que no busque la *f*echa lo torno a poner.

22. Una anda por entrar, rica y buena. Si entra, luego trataremos | de buscar casa. Sepa que muchos destas hermanas | bordan; que la que entró tiene estremadísimas manos. |

De vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS, | Carmelita.

23. Esos cuadernos guar|den mucho. Están en algunos | buenas cosas para cuando han | de profesar y si hay tentacio|nes cómo se han de haver. Hágala | leer a la mi Casilda y después en | … los… |

24. Envíen a recaudo esa carta a doña Yomar[7], | que no hago sino escrivirla y piér|dense, y luego quéjase *y con* ra|zón.

25. A la supriora *Dorotea* | de la Cruz querría escri*vir, mas han* | acudido tantas car*tas que es*|toy cansada. Dígase…, | que hay que saberlo mic…, | una manera u otra procuraré | salga, a*u*nque no me puedo persuadir… |… | y la sujeción no es por la volun|tad sino entendiendo se hace la de Dios, como le he dicho. |

87 *Sevilla, 27 septiembre 1575*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Avila

Varios calzados obedecerán.— La admisión de Teresica.— Fr. Juan, vicario

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mío. Porque de razón estará ya vuestra paternidad de camino para acá y no le hallará ya ésta en Madrid, no me alargaré.

2. A yer estuvo acá el padre provincial de «los del paño»[1] con un maestro y luego vino el prior[2] y después otro maestro. El día antes havía estado acá fray Gaspar Nieto. A todos hallo

determinados a obedecer a vuestra paternidad y ayudarle en lo que sea quitar cualquier pecado, como no sean estremos en otras cosas. Yo les aseguro lo que entiendo de vuestra paternidad, que lo llevará con suavidad y les digo lo que me parece.

3. No me ha descontentado la respuesta que han dado a lo del «motu». Espero en nuestro Señor se ha de hacer muy bien todo.

4. El padre Elías[3] está más sosegado y animado. Yo digo a vuestra paternidad que, comenzándose sin ruido y con suavidad, que creo se ha de hacer mucha labor, que no se ha de querer en un día. Verdaderamente me parece hay gente de razón; ¡ansí la huviera por allá!

5. Sepa que Macario[4] está tan terrible, según me dicen, que me ha dado harta pena por lo que toca a su alma. Escrívenme havía de ir ahora a Toledo. He pensado si se quiere ir a su guarida —como ya está visitada— por no encontrar con mi Elíseo[5], y no me pesaría hasta que esté más puesto en razón. Cierto me hace temer ver almas buenas tan engañadas.

6. Llamóse al doctor Enríquez para lo de Teresica —que es de los mejores letrados de la Compañía—; dice que entre otras cosas que le enviaron de el concilio declaradas —de una junta que hicieron los cardenales para declararlas— fue ésta: Que no se puede dar hábito de menos de doce años, mas criarse en el monesterio sí. También lo ha dicho fray Baltasar, el dominico[6]. Ya ella está acá con su hábito, que parece duende de casa, y su padre que no cabe de placer, y todas gustan mucho della; y tiene una condicioncita como un ángel y sabe entretener bien en las recreaciones contando de los indios y de la mar mejor que yo lo contara. Holgádome he que no les dará pesadumbre. Ya deseo que vuestra paternidad la vea. Harta merced la ha hecho Dios y bien lo puede agradecer a vuestra paternidad. Creo se ha de servir de que esta alma no se críe en las cosas del mundo. Ya

veo la caridad que vuestra paternidad me ha hecho, que dejado de ser grande, el ser de manera que no quede con escrúpulo ha sido muy mayor.

7. Ahora me ha parecido que tengo alguna caridad, porque con serme tan penosa la ausencia de vuestra paternidad, a trueco de que se remediara la Encarnación gustara se detuviera un mes más y le encargaran aquella casa (y a*u*n ocho días bastara con dejar allí a fray Juan[7] por vicario) y yo sé en el término que están las cosas, que como vean cabeza se rinden presto, a*u*nque al principio gritan mucho. Gran lástima me hacen, y para hacer una gran obra el nuncio con este hecho lo havía de hacer. Remédielo Dios que puede.

8. No hay remedio de tener Lorencia[8] en el grado que solía a los confesores, y como en eso solo tenía alivio ya está sin ninguno. ¡Qué delicadamente mortifica nuestro Señor!, porque el confesor que se le da, tiene miedo que con tantos embarazos le ha de gozar poco!

9. Acá hace ahora la calor que allá en junio y a*u*n más. Bien ha hecho vuestra paternidad en detenerse.

10. Al buen Padilla[9] he escrito esto de la Encarnación. Suplico a vuestra paternidad lo diga a mi padre Olea de mi parte y le dé un gran recaudo mío. Tres cartas le he escrito; sepa vuestra paternidad si las ha recibido.

11. ¡Oh Jesús, y con qué poco se podrían remediar tantas almas! Espantada estoy cómo ahora deseo esto, que es una de las cosas que más he aborrecido, ver a vuestra paternidad en aquel trabajo. Ahora se me hace más fácil. Hágalo Dios y guarde a vuestra paternidad.

Son hoy veinte y siete de setiembre.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

88 *Sevilla, 9 octubre 1575*

(Autógr.: Catedral, Genova)

AL P. BALTASAR ALVAREZ. Salamanca

Se vende una casa en buenas condiciones. Cómprese sin mostrar ganas.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, padre y señor mío. | El padre Julián de Avila y también el señor maestro[1] me han | escrito de la casa de Juan de Avila de la Vega, que se | vende. Hanos cuadrado mucho, ansí el precio (que | me dice el padre Julián de Avila será poco más que mil | ducados) como el puesto, que para nuestro propósito es | estremado; basta estar cerca de vuestra merced.

2. Yo bien creo se|rán tan viejas que sea menester labrarlas luego; | mas poco va en ello si tienen anchuras y pozo. | Suplico a vuestra merced se trate luego de ello de suer|te que no se muestre mucha gana, porque se encare|cerá.

3. Mi hermano[2] va a Madrid y allí se le | puede avisar para que envíe a vuestra merced el poder. | El Señor lo encamine, que gran cosa sería irse | a casa propia.

4. Porque tengo muchas cartas | que escrivir no me puedo alargar. Dios me guar|de a vuestra merced muchos años y me le deje ver.

5. Pa|réceme tan más todo esto de por acá, que por eso creo he de estar mucho. Buena estoy, y mi hermano | besa las manos de vuestra merced muchas veces.

Son hoy | 9 de octubre. |

Indigna sierva verda|dera amiga de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

89 *Sevilla, med. octubre 1575*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Toledo

Sobre Toledo y Malagón.— «Reveses de mujeres».— Fr. Juan, contento de Gracián

1. … Si ella quisiese, haría vuestra paternidad harto bien a la casa en dejarla allí; si no, la trai acá, que con las monjas[1] se podría venir hasta Malagón.

2. A usadas que nunca me haga este placer. No hay casa más necesitada de personas de talentos que la de Toledo. Aquella priora[2] acaba presto, mas no creo havrá otra mejor para allí; a*u*nque está harto mala, mas es cuidadosa, y a*u*nque es amiga de los gatos[3] tiene muchas virtudes.

3. Si vuestra paternidad viere es bien, podrá renunciar y hacer ele*c*ción *en* aquélla, como que la mata la tierra caliente conocidísimamente. Mas yo no entiendo quién pudiese ir por priora, que todas casi la quieren tanto que no se harían con otra, a lo que creo, a*u*nque nunca faltará alguna tentada, que sí hay.

4. Vuestra paternidad, padre mío, advierta en esto y crea que entiendo mejor los reveses de las mujeres que vuestra paternidad, que en ninguna manera conviene para prioras ni sú*b*ditas que vuestra paternidad dé a entender es posible sacar a ninguna de su casa, si no es para fundación. Y es verdad que a*u*n para esto veo hace tanto daño esta esperanza, que muchas veces he deseado se acaben las fundaciones por que acaben de asentar todas.

5. Y créame esta verdad (y si yo me muriere no se le olvide), que a gente encerrada no quiere el demonio más de que sea posible en su opinión una cosa. Hay muchas que decir sobre esto, que a*u*nque yo tengo licencia de nuestro padre general[4] —que se la pedí— para que cuando a alguna hiciese mal la tierra se pudiese mudar a otra, después he visto tantos inconvenientes,

que si no fuese por provecho de la Orden, no me parece se sufre, sino que es mejor se mueran unas que no dañar a todas.

6. No hay ningún monesterio que esté cumplido el número, antes en algunos faltan hartas y en Segovia creo tres u cuatro, que a mi parecer he tenido harta cuenta con esto. En Malagón di no sé cuántas licencias a la priora[5] para tomar monjas —avisándola harto lo mirase mucho— cuando trajimos estotras, porque hay pocas. Quíteselas vuestra paternidad, que más vale acudan a él; y créame, padre mío, ahora que no estoy tentada, que entendiendo yo con el cuidado que vuestra paternidad lo mira, que me será consuelo grande quitarme de él. Ahora en el punto que están las casas podrá haber mijor orden; mas quien ha havido menester a unos y a otros para fundarlas del aire, algo deve haber havido menester contentar.

7. Dice Séneca[6] contentísimo que ha hallado más en su perlado de lo que él ha podido desear; da hartas gracias a Dios. Yo no querría hacer otra cosa. Su Majestad nos le guarde muchos años.

8. Yo le digo que me da un enojo de esas sus caídas, que sería bien le atasen, para que no pudiese caer. Yo no sé qué borrico es ése ni para qué ha de andar vuestra paternidad diez leguas en un día, que en un albarda es para matar.

9. Con pena estoy si ha caído en ponerse más ropa, que hace ya frío. Plega a el Señor no le haya hecho mal. Mire (pues es amigo del provecho de las almas) el daño que vernía a muchas con su poca salud, y por amor de Dios, que mire por ella.

10. Ya está Elías[7] más sin miedo. El re*c*tor[8] y Rodrigo Alvarez[9] tienen gran esperanza se ha de hacer todo muy bien.

11. A mí todo el miedo que antes tenía se me ha quitado, que no puedo tenerlo a*u*nque quiero.

12. Ruin salud he traído estos días; heme purgado y estoy buena, lo que no *he* estado en cuatro o más meses, que ya no se

puede llevar.

Indigna hija de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

90 *Sevilla, 24 octubre 1575*

A D.ª MARÍA DE CEPEDA. Avila

Llegan los Ovalle.— Lorenzo estará en Sevilla el invierno.— Agustín se quedó

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Hoy llega aquí mi hermana y su marido y hijos[1] a ver mi hermano Lorencio y él era partido para la Corte, a*u*nque aquí dejó a sus hijos y ha de tornar a estar aquí este invierno; luego se va derecho a Avila. Vino bien flaco y malo; mijor está. Harto hemos hablado de vuestra merced. Agustín[2] se quedó allá.

2. La hermana Beatriz de Jesús[3] tomó tal amor con la priora de Malagón[4] que me ha rogado mucho no la saque de allí, y no ha tenido nenguna salud. Plega a el Señor se la dé, que harto contentas están todas de ella y de su condición. Yo no lo estoy mucho del señor Luis de Cepeda[5], que sería bien alguna vez me hiciese saber de sí.

3. De Isabel de san Pablo[6] he tenido hoy carta. Dios las haga sus siervas y a vuestra merced guarde por muchos años.

4. Tengo aquí más salud que por allá.

5. A todas esas señoras me encomiendo mucho.

Son hoy 24 de octubre.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

91 *Sevilla, 31 octubre 1575*

A D.ª INÉS NIETO. Alba

Recomienda a su sobrino.— Escribe a la duquesa «suplicando le saque de paje»

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Esa carta ha algunos días que tengo escrita. Esta es para suplicar al señor Albornós[1] me haga merced en todo lo que pudiere hacerla a Gonzalo, mi sobrino. Entienda yo que gana algo por esta servidora de vuestras mercedes, y ansí suplico a vuestra merced en esto me ayude mucho.

2. Es que escrivo a mi señora la duquesa[2] suplicando a su excelencia le saque de paje; porque me ha parecido muy hombre para serlo y sé que podrá el señor Albornós mucho. Como andan unos con otros, temo mucho no le hagan se vaya por ahí diciéndole es grande para paje. Y si yo entendiese havía de servir al Señor no se me daría nada; mas andan las cosas de Italia peligrosas. Su Majestad lo guarde como puede y a vuestra merced alumbre con bien.

3. Heme holgado de saber más particularmente de mi hermana de vuestra merced y ese ángel[3] que tiene. Dios nos le guarde y dé a vuestras mercedes lo que yo le suplico.

4. Mientra más miro la imagen, más linda me parece, y la corona muy graciosa. Conmigo me la pienso llevar si torno por allá.

Es hoy postrero de octubre.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

92 *Sevilla, 24 noviembre 1575*

(Autógr.: Archivo del Ayuntamiento, Caravaca [Murcia])

A LA M. ANA DE SAN ALBERTO. Sevilla

Memoria de lo que | se ha de hacer en Caravaca |[*]

Jhs. |

1. En llegando vuestra reverencia se encierre en su casa y no en|tre más nenguna persona, sino que se hable por | alguna parte adonde se han de poner las rejas | —mientra se pone— u por el torno, y procure se | ponga luego la reja. |

2. Es menester antes que se diga misa —digo, que se tome | la posesión— poner su campana y hacer que un le|trado vea las escrituras que esas señoras[1] tienen | hechas, en que dan la renta para la casa, y mostrar la | patente que vuestra reverencia lleva de nuestro reverendísimo padre autorizada, por virtud de la cual y el poder que lleva | mío, lo admita sin nenguna carga ni obligación | de recaudo ni otra cosa, porque ansí está dado en la escritura. |

3. Hecha esta escritura —que el padre vicario fray Ambrosio[2] encenderá en que vaya bien— y firmándola vuestra reverencia y esas señoras, | se podrá poner el Santísimo Sacramento. |

4. Adviértase que también se ha de poner en la escritura | la licencia de su Majestad, que del obispo no creo es me|nester más de tenerla.

5. Han de tañer la campana a misa | para tomar la posesión.

6. No es necesario bendecir la | iglesia, pues no es propia. |

7. Tomada la posesión, podrán esas señoras tomar el há|bito cuando mandaren.

TERESA DE JESÚS.

93 *Sevilla, 30 noviembre 1575*

(Autógr.: Archivo Histórico Nacional, Madrid)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Para nuestro padre visitador.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, padre mío. ¡Oh, si viese | cuán deshecha y escrupulosa estoy hoy!; yo le digo | que soy bien ruin, y lo peor es que nunca me enmiendo. Dije | hoy a el obispo[1] lo que havía hecho fray Angel[2] en Alva pare|ciéndole no hacía nada; porque me decía que qué mal | nos havía de venir en tener el govierno de estos | monesterios, que qué nos havía de hacer. También le dije | algo de lo de Medina; porque como ellos no lo hacen se|creto, no me pareció iva mucho y que era bien que és|te entendiese algunas cosas, porque —a mi parecer— | no está en la sustancia de ellas. Con todo me tiene | tan escrupulosa que si no viene mañana alguien de a|llá a confesarme no comulgaré. Mire qué ayuda para | los demás cuidados que ahora tengo de los de vuestra reverencia. |

2. Díjele lo otro; pensó me lo havía escrito Padilla.[3] Yo | lo dejé ansí. Dice que si vienen cuantos señores hay, a*u*nque | sea el arzobispo de Granada[4] —que son muchos suyos— no | los harán obedecer si no es tiniendo juredición sobre | ellos, y que si a él le dicen algo es para ver si conforman | con su parecer, y que ningún caso hacen de lo que les dice | y que tampoco él no está obligado a ponerse con ellos en | que obedezcan, que, cuando no quisiese tratar de eso, que no ha|ce agravio a nadie, y que qué hay que hacer caso de él, que no es | ésa la sustancia del negocio, que otros medios son los que han | de hacer al caso.

3. Parecióme en un punto que dijo que, haviendo | censuras, que obedecerán. No lo dijo claro ni hay que hacer caso | de esto, que quizá se me antojó. Harto lo encomendamos a || Dios. Y bien mirado, sería mejor obedeciesen, por qui|tar escándalo en el lugar, que los deven de ayudar hartos. | Dios los dé luz.

4. Deténgase vuestra paternidad —a*u*nque no obedezcan— a | poner las cartas de descomunión, para que se vean bien en

ello. | Esto se me ofrece. Allá lo sabrán mejor; mas querría que no | pareciese les dan mate ahogado[5]. |

5. El fraile que havían enviado a la Corte dice que se fue a | Roma, que no habló al nuncio. Ya deven ellos saber | que no tienen buen pleito. |

6. Dígame vuestra reverencia cómo está, que cuidados ya veo que no le fal|tan. Esos me tienen a mí con harto, y el ayuda que vuestra paternidad | tiene en mí es ser tan ruin como ve. Dios me mejore y a | vuestra paternidad me guarde.

7. Con todo me dijo como se lo dije (digo | lo de fray Angel, que de esotro no se le dio mucho, vese que es|tá libre) que avisase al nuncio que era superior ma|yor.

8. Mientra más pienso en que vuestra paternidad escriva al general y haiga cuantos cumplimientos pudiere, mejor me parece y creo | a nadie no le parecerá mal. Basta que se hacen las cosas | contra su voluntad, sin que a*un* buenas palabras no se le | digan ni hagan caso de él. Mire, mi padre, que a él prometimos la | obediencia y que no se puede perder nada.

Hija indigna de vuestra paternidad |

TERESA DE JESÚS. |

9. Esa carta trajo mi hermano. Dígame vuestra reverencia cómo está el | suyo[6] que no acaba de decírmelo, y haga que se venga alguien por acá mañana | que me confiese.

10. Hartos años ha que no tuve tanto trabajo como después que andan es|tas reformas; que allá y acá siempre digo más de lo que querría y no todo lo que deseo.

94 *Sevilla, princ. diciembre 1575*

A TOMÁS GRACIÁN. Madrid.[*]

… Nuestro padre[1] está muy contento con las persecuciones que ahora tiene. Pues son tortas y pan pintado para las muchas

que le han de venir, que al fin nuestro Señor le ha de sacar de ellas…

95 *Sevilla, 26 diciembre 1575*

A Diego Ortiz. Toledo

Más la contentan los de esa tierra.— Asuntos en la corte muy difíciles

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, amén. Sea Dios bendito que tiene vuestra merced salud y toda su casa. La del señor Alonso Ramírez deseo yo muy mucho, que cierto le amo tiernamente en el Señor y le encomiendo a Dios y lo aviso a estas hermanas, y a vuestra merced lo mesmo.

2. A su merced beso las manos y que tenga ésta por suya y sepa que adondequiera que estoy tiene en mí una verdadera sierva. Y a la señora doña Francisca Remírez suplico a vuestra merced diga lo mesmo.

3. Como sé de la madre priora[1] de vuestras mercedes, me descuido en escrivir; y a la verdad tengo tanto en que entender muchas veces, que no puedo.

4. Aquí me ha ido bien de salud, gloria a Dios. De lo demás, mijor me contentan los de esa tierra, que con los de ésta no me entiendo mucho.

5. A nuestro padre provincial[2] hablé en el negocio que vuestra merced manda. Dice que era menester estar allá, y como ahora ha muchos días que está su hermano[3] muy malo en la cama, no se puede hacer ninguna cosa. Helo tratado por acá y tiene por dudoso acabarlo; por eso, si por allá hay justicia y se pierde en la tardanza, no se descuide vuestra merced, que en cosa de interese tengo poca dicha en la Corte, a*u*nque hagamos lo que pudiéremos. Plega a el Señor lo haga como ve la necesi-

dad, que ya yo veo lo que a nosotras nos importa. Harto trabajo es, con los que vuestras mercedes tienen en este negocio, les venga ahora ése.

6. Su Majestad guarde a vuestra merced y le tenga de su mano, amén, y al señor Alonso Ramírez lo mesmo.

Son hoy 26.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

96 *Sevilla, 30 diciembre 1575*

(Fragm. autógr.: Colegiata Pastrana)

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

Ríe de sus consejos.— Mandato de retirarse.— Sus hermanos, contentos.— La reforma, en peligro.— «No estamos para coplas»

1. Jesús sea con ella, hija mía, y le dé los años tan buenos y tantos como yo le suplico. Yo le digo que me hace reír cómo dice que otro día dirá lo que le parece de algunas cosas. ¡A usadas que tiene consejos que dar!

2. El postrer día de Pascua me dieron la carta que venía por Medina, y la otra con la de mi padre[1] antes; no he tenido con quién responder. Holguéme mucho con ésta por saber de la señora doña María, que como me escrivió el obispo[2] estava con calentura, hame tenido con harto cuidado y ansí todas la hemos mucho encomendado a Dios. Dígaselo y un gran recaudo de mi parte. Sea bendito que la ha dado salud, y a su hija y a todas me encomiende.

3. La carta se escrivió con más devoción que gana de cumplir. Ya querría yo estar en disposición con él que fuese cumplimiento algo de lo que yo digo. Cosa estraña es que este otro nuestro padre[3] no me hace embarazo lo que le quiero más que

si no fuese persona. En parte no sabe ahora que la escrivo. Bueno está. ¡Oh, los trabajos que pasamos en estas sus reformas! No hay obedecer, tiénelos descomulgados. Hay otro alboroto, que le digo que me ha cabido harta más parte de pena que de contento después que está ya aquí; harto mejor estava antes.

4. Si me dejaran, ya yo estuviera con vuestra reverencia, porque me notificaron el mandamiento del reverendísimo[4], que es que escoja una casa adonde esté siempre y no funde más, que por el concilio no puedo salir. Bien se entiende es enojo de mi venida aquí. Vi petición de los «del paño» pensando me hacer mucho mal; y esme tanto bien que a*u*n pienso no lo he de ver. Yo querría escoger ésa por algunas razones que no son para carta, si no es una que era estar ahí mi padre y vuestra reverencia. No me ha dejado el padre visitador salir de aquí, que por ahora manda más que nuestro reverendísimo: no sé en qué parará.

5. Para mí harto bien fuera no estar ahora en estas baraúndas de reformas; mas no quiere el Señor que me libre de trabajos semejantes, que son harto disgustados para mí.

6. Dice nuestro padre que para el verano me iré. Para lo que toca a esta casa —digo a su fundación— ninguna cosa hace faltar yo de ella; para mi salud claro se ve ser mejor esta tierra, y a*u*n en parte para mi descanso, por no haver memoria de la vanidad que allá les ha dado de mí; mas hay otras causas por donde creo será mejor hacer asiento por allá: estar más cerca de las casas, es la una. El Señor lo guíe, que no pienso tener parecer, que adonde mandaren estaré contenta.

7. Mi hermano[5] vino y harto malo; ya está sin calentura. No negoció nada, mas como lo que tenía aquí está ya seguro, bien tiene con qué pasar. Al verano ha de volver, que no era ahora tiempo. Está contentísimo con su hermana[6] y con Juan de Ovalle (mas tal le regalan y contentan) y ellos mucho de él. No

ha venido aquí sino un ratico y ansí no le he dicho de esotro; mas creo que no haré más de decírselo y él hacerlo; porque han menester los niños un paje y les viene ancho.

8. Mi hermano dice que, si acá viene, que su madre puede hacer cuenta que está con ella; y si él asienta y es virtuoso, estudiará con ellos en san Gil[7] y mejor estará que en otra parte. Y Juan de Ovalle (como dije que vuestra reverencia lo quería) dice tomará el negocio muy a cargo, que me reí; porque mi hermano, lo que imagina que yo quiero le da gusto hacer; y ansí los tengo a ellos tan amistados con él, que espero en Dios han de ganar mucho, y él no pierde con ellos, porque tiene descanso.

9. Juan de Ovalle está estremado de bueno con él; los niños[8] no acaban de loarlo. Dígolo porque no tendrá de quien deprender sino virtud ese niño, si acaso viene —digo acá— cuando estén en Avila, que será por abril. Si yo pudiera remediarlo todo, harto me holgara por quitar a mi padre de cuidado, que para su condición me espanta cuán a pechos ha tomado eso, y dévelo Dios de hacer, porque no tienen otro remedio.

10. | Harto me pesará si va a Toledo. No sé cómo quiere más estar | allí que en Madrid; he miedo no se ha de hacer. Dios ordene lo que | sea más para su servicio, que es lo que hace al caso. Por ella me | pesará y a*un* quitarme ha harto la gana de estar en esa | casa. Bien creo —como he dicho— me mandarán estar adonde | haya más necesidad.

11. En lo que toca a su hermana, no hay que halblar hasta que nuestro padre[9] vaya por allá, y cierto que tengo | miedo que por quitarlos de costa no se la demos mayor; por|que, criada toda su vida allí, no sé cómo se ha de hacer por | acá, y —según he medio entendido— no se deve avenir bien con | sus hermanas; digo que deve de ir algo por sí; ¡no sea santidad | de melancolía! En fin, se informará nuestro padre de todo, | y hasta esto no hay que hablar en nada.

12. Ya la havrán dado una | carta mía en que le decía cómo envié priora[10] de aquí para Ca|ravaca. La suya lo tomó con mucha alegría, y an|sí me escrive la priora de Malagón[11] —adonde se quedó— que está contenta. Yo le digo que deve ser buena alma; ella me escrivió deseava saber de vuestra reverencia, y mucho dice lo que le deve y con harto amor habla en ella. Ya estará fundada la casa antes de Navidad, a lo que entiendo; no he sabido nada.

13. Creo será bien no diga a mi padre nada del niño hasta que hable a mi hermano. Escrívame qué edad ha y si sabe leer y escrivir, porque es menester que vaya con ellos al estudio.

14. A la mi María de la Cruz y a todas me encomiende mucho, y a Dorotea[12]. Y ¿por qué no me dijo de el capellán cómo está —consérvenle, que es un buen hombre— y cómo le va de traza de cuarto y si están bien ansí invierno y verano? A usadas que, a*un*que ella dice de la supriora[13] que no es más rendida. ¡Oh Jesús, cómo no nos conocemos! Su Majestad nos dé luz y me la guarde.

15. En las cosas de la Encarnación puede escrivir a Isabel de la Cruz[14], que harto más puedo ayudar desde acá que desde allá y ansí lo hago; | y espero en Dios, si da vida a el papa y rey y nuncio y a nuestro | padre uno u dos años, que quede todo harto remediado. Cualquiera | que falte quedamos perdidos, por estar nuestro reverendísimo cual es|tá; a*un*que Dios lo remediaría por otra parte. Ahora le pienso escri|vir y servir más que antes, que le quiero mucho y se lo devo. Harto | me pesa de ver lo que hace por malas informaciones.

16. Todas se le encomiendan mucho.

17. No estamos para coplas. ¿Piensa que | anda ansí la cosa? Encomienden mucho a nuestro padre a Dios. | que hoy ha dicho una persona grave a el arzobispo que qui|zá le matarán. Están que es lástima, y mayor es si vie|se las ofensas de Dios que

pasan en este lugar de monjas | y frailes. Su Majestad lo remedie y a mí me libre de ver | me con ninguna, que ahí no sé… | visitar nuestro padre, que es lástima… pe|or sería que en la Encarnación. Mas si se ha de servir algo Dios, poco es | mi vida: muchas quisiera tener.

Es mañana víspera de año nuevo.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

18. Hace por acá un tiempo que ando a buscar lo frío de noche. Es para alabar al Señor. Al menos para mi salud es buena tierra, y con todo no la codicio.

19. La frailía de mi hermano[15] no fue adelante ni lo será.

97 *Sevilla, princ. enero 1576*

(Fragm. autógr.: MCD, Arco Mirelli, Chiaia, Nápoles)

A D.ª ANA ENRÍQUEZ. Valladolid

Desea verla santa.— Sin noticias de doña Mariana.— Donde no habrá ausencias

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Ya veo que no merezco la merced que vuestra merced me hace, si se mira a ser tantos días a responder a ella; mas sé que el deseo que tengo de ver a vuestra merced muy san*ta*…

2. *No* escribe ahora la priora ninguna cosa de mi señora doña Mariana[1], y ansí pienso que deve de ser su merced ida.

3. Espero en el Señor adonde quiera que esté servirá mucho a Su Majestad. Yo deseo hacer lo mesmo, y ansí nos veremos adonde no havrá que temer ausencias, deseo saver adonde ha su merced de…[2]

4. …a a el me libre a vuestra merced y le pague… mana, la mayor para mí será por… a que están acá Mariana que hoy… poco yo quisiera dejar a vuestra merced…

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

98 *Sevilla, fin. enero 1576*

(Fragm. autógr.: Parroquia Esquivias [Toledo] y MCD, Santa Ana, Madrid, y PCD, Santa Teresa al Museo, Nápoles)

AL P. JUAN BAUTISTA RUBEO. Cremona

Sus fundaciones andaluzas.— Defensa de Gracián y Mariano.— «De hijos es errar, de padres perdonar».— Que su retiro no sea castigo.— Desafueros de Valdemoro en Avila

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría, amén. Después que lle|gué aquí a Sevilla he escrito a vuestra señoría tres u cuatro veces, y | no lo he hecho más, porque me dijeron estos padres que venían del | capítulo, que no estaría vuestra señoría en Roma, que andava a visi|tar los mantuanos[1].

2. Bendito sea Dios que se acabó ese ne|gocio. También allí dava a vuestra señoría cuenta de los monesterios | que se han fundado este año, que son tres: en Veas y en Caravaca | y aquí. Tiene vuestra señoría sú*b*ditas en ellos harto siervas de Dios. Los | dos son de renta; el de este lugar de pobreza. Aún no hay casa | propia; mas espero en el Señor se hará. Porque tengo por | cierto que alguna de estas cartas havrá llegado a manos | de Vuestra Señoría, no le doy más particular cuenta en ésta de todo. |

3. Allí decía cuán diferente cosa es hablar a estos padres des | calzos —digo a el padre maestro Gracián y a Mariano— de lo que por allá yo | oía; porque, cierto, son hijos verdaderos de vuestra señoría, y en lo sus|tancial osaré decir que ninguno de los que mucho dicen que lo | son les hace ventaja. Como me pusieron por medianera | para que vuestra señoría los tomase a su gracia —porque ellos ya no le osavan | escrivir— suplicávalo a vuestra señoría en estas cartas con todo el encarecimiento que yo supe, y ansí se lo suplico ahora, por amor | de nuestro Señor, que me haga vuestra señoría esta merced me dé algún | crédito, pues no hay por qué yo trate sino toda verdad; dejado | que temía por ofensa de Dios no la decir, y a padre que yo tanto quie||ro, a*u*nque no fuera ir contra Dios lo tuviera por gran traición | y maldad. Cuando estemos delante de su acatamiento, verá | vuestra señoría lo que deve a su hija verdadera Teresa de Jesús. Esto solo me | consuela en estas cosas; porque bien entiendo deve haver quien diga | a el contrario, y ansí en todo lo

que yo puedo lo entienden todos y encenderán mientra viviere, digo los que están sin pasión. |

4. Ya escriví a vuestra señoría la comisión que tenía el padre Gracián del nun|cio y cómo ahora le havía enviado a llamar. Ya sabrá vuestra señoría có|mo se la tornaron a dar de nuevo para visitar a descalzos | y descalzas y a la provincia de Andalucía[2]. Yo sé muy cier|to que esto postrero rehusó todo lo que pudo (a*u*nque no se dice an|sí, mas ésta es la verdad) y que su hermano[3] el secretario tampoco lo quisiera, porque no se sigue sino gran trabajo. Mas ya | que estava hecho, si me huvieran creído estos padres se hiciera | sin dar nota a naide y muy como entre hermanos, y para esto | puse todo lo que pude; porque dejado que es razón, desde que estamos | aquí nos han socorrido en todo, y como a vuestra señoría escriví hallo a|quí personas de buen talento y letras que quisiera yo harto | las huviera ansí en nuestra provincia de Castilla.

5. Yo soy | siempre amiga de hacer de la necesidad virtud, como dicen, | y ansí quisiera que cuando se ponían en resistir, miraran si po|dían salir con ello. Por otra parte no me espanto que estén can|sados de tantas visitas y novedades como por nuestros peca| dos ha havido tantos años ha. Plega a el Señor nos sepamos aprove|char de ello, que harto nos despierta Su Majestad (a*u*nque ahora, como es de | la mesma orden, no parece tan en dislustre de ella), y espero en | Dios, que si vuestra señoría favorece a este padre de manera que entienda él que || está en gracia de vuestra señoría, que se ha de hacer todo muy bien. El escrive a | vuestra señoría y tiene gran deseo de lo que digo y de no dar a vuestra señoría ningún | desgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6. Lo que yo tor|no en ésta a suplicar a vuestra señoría por amor de nuestro Señor | y de su gloriosa Madre, a quien vuestra señoría tanto ama (y este padre[4] lo | mesmo, que por ser muy su devoto entró en esta Orden), que | vuestra señoría le

responda y con blandura, y deje atrás cosas pasadas, | a*u*nque haya tenido alguna culpa, y le tome muy por hijo y sú*b*dito | porque verdaderamente lo es, y el pobre Mariano lo mesmo | sino que algunas veces no se entiende. Y no me espanto es|criviese a vuestra señoría diferente de lo que tiene en su voluntad, por | no saberse declarar, que él nunca confiesa haver sido —en | dicho ni en hecho— su intención de enojar a vuestra señoría.

7. Como el de|monio gana tanto en que las cosas se entiendan a su propósito, ansí deve haver ayudado a que sin querer hayan atina|do mal a los negocios. Mas mire vuestra señoría que es de los hijos errar | y de los padres perdonar y no mirar a sus faltas. Por a|mor de nuestro Señor suplico a vuestra señoría me haga esta merced. | Mire que para muchas cosas conviene, que quizá no las entien|de vuestra señoría allá como yo que estoy acá y que, a*u*nque las mujeres | no somos buenas para consejo, que alguna vez acertamos. | Yo no entiendo qué daño puede venir de aquí y —como digo— | provechos puede haver muchos, y ninguno entiendo que haya | en admitir vuestra señoría a los que se echarían de muy buena | gana a sus pies si estuvieran presentes, pues Dios no deja | de perdonar, y que se entienda que gusta vuestra señoría de que la refor*ma* || se haga por sú*b*dito y hijo suyo y que a trueco de esto gusta de | perdonarle.

8. ¡Si huviera muchos a quien lo encomendar!; mas | pues, al parecer, no los hay con los talentos que este padre tiene (que | cierto entiendo si vuestra señoría le viese lo diría ansí) ¿por qué no ha | de mostrar vuestra señoría que gusta de tenerle por sú*b*dito y de que en | tiendan todos que esta reforma, si se hiciere bien, es por | medio de vuestra señoría y de sus consejos y avisos? Y con entender que vuestra señoría | gusta de esto se allana todo. Muchas más cosas quisiera | decir en este caso, mas paréceme que hará más al caso suplicar | a nuestro Señor dé a entender a vuestra señoría lo que esto conviene, | porque de

mis palabras ha días que vuestra señoría no le hace. Bien segura | estoy que, si en ellas yerro, que no yerra mi voluntad. |

9. El padre fray Antonio de Jesús[5] está aquí, que no puedo hacer me|nos; a*un*que también se comenzó a defender como estos padres. | El escrive a vuestra señoría; quizá terná más dicha que yo en que vuestra señoría nos crea como conviene para todo esto que digo. Hágalo nuestro | Señor como puede y ve que es menester. |

10. Yo supe la acta que viene del capítulo general para que yo no | salga de una casa. Havíala enviado aquí el padre provincial | fray Angel[6] a el padre Ulloa[7] con un mandamiento que me noltificase. El pensó me diera mucha pena —como el inten|to de estos padres ha sido dármela en procurar esto— y ansí se lo tenía guardado; deve haver poco más de un mes que | yo procuré me lo diesen, porque lo supe por otra parte. |

11. Yo digo a vuestra señoría cierto que, a cuanto puedo entender de mí, que | me fuera gran regalo y contento si vuestra señoría por una carta | me lo mandara y viera yo que era doliéndose de los grandes tra||bajos que para mí, que soy para padecer poco, en estas fundaciones he pasado, y que por premio me mandava vuestra señoría | descansar. Porque a*un* entendiendo por la vía que viene me ha | dado harto consuelo poder estar en mi sosiego.

12. Como ten|go tan gran amor a vuestra señoría, no he dejado —como regalada— de | sentir que como a persona muy desobediente viniese de | suerte que el padre fray Angel pudiese publicarlo en la cor|te antes que yo supiese nada, pareciendo se me hacía mucha | fuerza; y ansí me escrivió que por la cámara del papa lo po|día remediar, como si fuera un gran descanso para mí. | Por cierto, a*un*que no lo fuera hacer lo que vuestra señoría me manda sino | grandísimo trabajo, no me pasara por pensamien|to dejar de obedecer, ni me dé Dios tal lugar que

contra | la voluntad de vuestra señoría procure contento; porque puedo decir | con verdad —y esto sabe nuestro Señor— que si algún a|livio tenía en los trabajos y desasosiegos y afliciones | y mormuraciones que he pasado, era el entender que hacía | la voluntad de vuestra señoría y le dava contento; y ansí me le | dará ahora hacer lo que vuestra señoría me manda. Y lo quise | poner por obra. Era cerca de Navidad, y como el camino | es tan largo no me dejaron, ententiendo que la voluntad de vuestra señoría no era que aventurase la salud; y ansí me es|toy todavía aquí, a*u*nque no con intento de quedar | siempre en esta casa sino hasta que pase el invierno, | porque no me entiendo con la gente de el Andalucía.

13. Y lo que suplico mucho a vuestra señoría es que no me deje de escrivir adondequiera que estuviere, que como ya no tengo negocios —que cierto me será gran contento— he miedo que me ha de olvidar vuestra señoría, a*u*nque yo no le daré lugar para esto; que a*u*nque vuestra señoría se canse, no dejaré de escrivirle por mi descanso.

14. Por acá nunca se ha entendido ni se entiende que el concilio ni «motu proprio» quita a los perlados que puedan mandar que vayan las monjas a casas para bien y cosas de la Orden que se puedan ofrecer muchas. No lo digo esto por mí, que ya no soy para nada. Y no digo yo estarme en una casa —que me está tan bien tener algún sosiego y descanso— mas en una cárcel, como entienda doy a vuestra señoría contento, estaré de buena gana toda la vida, sino porque no tenga vuestra señoría escrúpulo de lo pasado, que a*u*nque tenía las patentes jamás iva a ninguna parte a fundar, que a lo demás claro está no podía ir sin mandamiento por escrito u licencia del perlado, y ansí me la dio el padre fray Angel para Veas y Caravaca, y el padre Gracián para venir aquí (porque la mesma comisión tenía entonces del nuncio que tiene ahora, sino que no usava de ella) a*u*nque el

padre fray Angel ha dicho que vine apóstata y que estava descomulgada. Dios le perdone.

15. Vuestra señoría es testigo lo que siempre he procurado esté vuestra señoría bien con él y darle contento —digo en cosas que no eran descontentar a Dios— y nunca acaba de estar bien conmigo.

16. Harto provecho le haría si tan mal estuviese con Valdemoro[8]. Como es prior de Avila quitó los descalzos de la Encarnación con harto gran escándalo del pueblo, y ansí traía aquellas monjas (que estava la casa que era para alabar a Dios), que es lástima el gran desasosiego que train, y escrívenme que por disculparle a él se echan la culpa a sí.

17. Ya se tornaron los descalzos y —según me han escrito— ha mandado el nuncio no las confiesen otros ningunos de los del Carmen.

18. Harta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas monjas, que no les dan sino pan, y por otra parte tanta inquietud háceme gran lástima. Dios lo remedie todo y a vuestra paternidad nos guarde muchos años.

19. Hoy me han dicho que viene acá el general de los dominicos. ¡Si me hiciese Dios merced que se ofreciese el venir vuestra señoría! A*u*nque por otra parte sentirla su trabajo; y ansí havráse de quedar mi descanso para aquella eternidad que no tiene fin, adonde verá vuestra señoría lo que me deve. Plega *a* el Señor por su misericordia que lo merezca yo.

20. A esos mis reverendos padres compañeros de vuestra señoría me encomiendo mucho en las oraciones de sus paternidades.

21. Estas sú*b*ditas y hijas de vuestra paternidad le suplican les eche su bendición y yo lo mesmo para mí.

99 *Sevilla, 19 febrero 1576*

A D. Rodrigo de Moya. Caravaca

Gratitud.— Siendo buen lugar, no le duele precio.— No tema al obispo

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Gran consuelo me ha dado la carta de vuestra merced, que es bien diferente de lo que por acá se havía entendido. Sea Dios por todo bendito, que harto me espantava de la madre priora[1] y enojara de que hiciera cosa contra la voluntad de vuestra merced. Poco más a menos entiendo lo que le devía mover a quien lo dijo para pensar tratava verdad. A mí se me hacía bien dificultoso de creer y por eso envié a suplicar a vuestra merced lo que vio; porque la madre priora me dice siempre lo que deve a vuestra merced y el consuelo que en esto tiene y la merced que le hace en todo.

2. De el precio de la casa no estoy descontenta ni vuestra merced lo esté; porque a trueco de tomar buen puesto jamás miro en dar la tercia parte más de lo que vale —y a*u*n la mitad me ha acaecido dar—, porque importa tanto tenerle un monesterio que sería yerro mirar en ello. El agua y vista tomara yo en otra parte con mucho más de lo que costó, muy de buena gana. Gloria a Dios que ansí se ha acertado.

3. En lo del provisor[2] no tenga vuestra merced ninguna pena, que —como vuestra merced dice— no es lo primero. El monesterio está fundado con licencia del Consejo de las Ordenes y mandado del rey, que a no lo mandar su majestad (porque en esto me hace mucha merced por el gran crédito que tiene de estos monesterios), doce años havía andado la que fundó a Veas procurando la licencia para hacerlo de otra Orden (que no havía venido a su noticia ésta) y no lo havía podido hacer. Y no se deshace un monesterio después de fundado tan ligeramente; no hay en eso que temer.

4. Ahora creo se llevará todo despacho si no por lo que digo en la carta del señor Miguel Caja[3], mas yo le enviaré presto. Y si no le enviare es que el obispo —como hoy dice en una carta— ha de ir allá; mas irá de suerte que le admita luego, porque es muy buen cavallero y tiene deudos[4] y personas que me harán toda merced, y ansí no hay en esto que dudar.

5. El yerro ha sido no me lo decir luego, que como yo havía escrito tantas veces que no le fundaría sin licencia del ordinario, cierto pensé la havía, que no me viniera descuidada. Menester será, porque he yo dicho acá que tienen setecientos ducados de renta —como me lo escrive la madre priora— y ansí se lo han escrito, que hallé ser verdad. Y a*un*que se reciba alguna monja no con tanto dote, porque se cumpla si ahora no lo está, ello se hará todo bien.

6. No tenga vuestra merced pena, que quiere nuestro Señor padezcamos algo, antes me ponía sospecha esa fundación porque se havía hecho tan en paz; que en todas las casas que nuestro Señor se ha de servir mucho, como al demonio le pesa, siempre es ansí.

7. Mucho me he holgado de la mejoría de nuestra hermana y señora[5]. Plega a Dios que sea por muchos años y guarde a vuestra merced y a la señora doña Costanza[6].

Las manos de sus mercedes beso muchas veces.

Es hoy domingo de la Septuagésima.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

100 *Sevilla, 19 febrero 1576*

(Autógr.: MCD, Loeches)

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

Irá donde la manden.— Una postulante.— Báñez, enfermo.— Admisión de freilas

1. Jesús | sea con ella, hija mía. Yo quisiera estar más descansada para escrivirla (que lo que he leído y escrito espántame | cómo se puede sufrir) y estoy determinada de ser breve. | Plega a Dios que pueda. |

2. Cuanto a lo de mi ida ahí, ¿estavan en su seso, que havía yo | de eligir ningún cabo sino adonde me mandasen? Lo que | se habló de ahí nuestro padre lo quería por ciertas causas al pre|sente que han cesado, y nunca su intento fue —a lo que yo creo— que fue|se para siempre; el mío sí. Y ya me ha enviado a decir el nun|cio que no deje de fundar como antes, que —según parece— él a él le dijo de tal manera las cosas que le pareció estava | de su opinión. Como le han informado, está del arte que digo. | Yo bien determinada a no fundar si no es mandán|dolo *de* arte que v… || Señor, que ahora es el tiempo que ha de comenzar la visita de | los frailes presto, que a*u*n no la ha comenzado[1]. |

3. Mis hermanos tienen tal baraúnda en que vaya con ellos, en es|pecial Lorencio, que dice esperará aquí lo que mandare, que parece | está algo blando nuestro padre. Yo no hago sino callar y rogar | al Señor le ponga en corazón en lo que más se ha de servir y yo le | he de agradar, que esto es lo que me dará contento, y ansí lo hagan | allá, por caridad. Dígalo a esas mis hijas y que Dios les pague | el regucijo; mas que me crean y nunca pongan su contento en | cosas que se pasan, que se hallarán burladas, y a la mi Casil|da[2] diga lo mesmo, pues no la puedo escrivir. |

4. Por Medina, en una carta que havrá enviado a vuestra reverencia la priora[3], | decía cómo recebí esas cartas y porte. Ahora no envíe más | porte hasta que yo lo diga. |

5. Lo de Agustín[4] ha… hasta aquí hasta que yo escriva, que lo diré |…, digo hablarlas |… || es harto poco, y de *a*quí a que sa-

quen el dote que se le han dado y cuenten los | alimentos no será nada, y ansí me ha tornado a escrivir su madre[5] y | me certifica que no es por eso, sino por el deseo de la niña. También | temo este deseo, y quizá es para ello. Si está de Dios, El nos dará luz. |

6. No sé como digo a la postre la pena que me ha dado el mal de mi padre[6]; mie|do *he* que hizo alguna penitencia de las que suele el adviento de echarse en | el suelo, que no suele él tener ese mal. Hágale poner ropa en los pies. | Es verdad que es poco recio ese dolor, y si se acostumbra, muy ruin | cosa, y durar tantos días. Mire si trai harta ropa. Bendito sea Dios | que está mejor. No hay cosa que yo tanto sienta como dolor recio, a*u*n en | mis enemigos… sintiera huviese… en quien tan|to quiero. Déle mis encomiendas y un gran recaudo.

7. Harto chico | es el niño[7] si no ha más de once años, que de doce bueno es. Querría que sulpiese escrivir primero que acá venga, porque es para ir con estos ni|ños a San Gil a el estudio[8], porque comience él a deprender. Mi her|mano[9] dijo que, siendo cosa del padre fray Domingo[10], que a*u*nque no le huviera menester se havía de tomar, porque ya yo le he dicho lo que le devo.

8. La bondad de es|… || que dijera como no hay lugar para esa monja.

9. La freila[11] quisiera | yo harto se tomara ahí y no veo remedio, porque el buen Asensio[12] | nos deja rogado tomemos una su criada[13], y he de sacar una de | Medina para que quede ahí. Tan santa es como Estefanía y a*u*n no tiene | hábito; si no, pregúntelo a Alberta. Si quiere allá esta santa, daría | me la vida. A usadas si supiese la señora doña María[14] la que es, que | ella me rogase. En lugar de doña Mariana[15] la podría tomar, | y procuraría yo lugar a ésa de nuestro padre[16].

10. Es estraño que no me ha | dicho qué dijo de sí, y deve ser como no ve adonde yo aguardava | a ver qué tal era… ese de que dijo tantas veces que no era para ello. | Ponga mucho en ver qué cosa es; y si es buena, a*un*que no haya don | de, la hemos de tomar. Acá nos falta una y querríala yo harto de allá; | sino que es tan lejos que no veo cómo pueda algo. Sepa que nuestro padre tie|ne muchas hermanas y harto pobres, y es menester —pues la Virgen | le tomó a sus padres que le tenían para su remedio— que se le demos | ellas y otras. ||

101 *Sevilla, 29 abril 1576*

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

Traslado de casa.— Injusticias de esta tierra.— Los «dones» de su familia.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mía. Mañana se va el correo y no la pensava escrivir, porq*ue* no havía cosa buena que la decir. Esta noche, poco antes que cerrásemos la puerta me enviaron a decir que ya el que estava en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es día de san Felipe y Santiago, por donde entiendo que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2. Esta envíe a la madre priora de Medina[1] luego en pudiendo, que estará con pena de una que le escriví, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que después de la fundación de San Josef ha sido todo nonada en comparación de los que aquí he pasado. De que lo sepan verán que tengo razón, que es misericordia de Dios si salimos con bien de ellos, y ya se puede decir que sí. Las injusticias que se guardan en esta tierra es estraña, la poca verdad, las dobleces. Yo le digo que con razón tiene la fama que tiene. Bendito sea el Señor que de todo se saca

bien; y yo de ver tantos juntos he estado con un contento estraño.

3. A no estar aquí mi hermano[2], cosa de la vida se pudiera hacer. El ha padecido harto, y con ánimo en gastar y llevarlo todo, que nos hace alabar a Dios. Bien con razón le quieren estas hermanas, que ninguna ayuda han tenido sino darnos más trabajo. Ahora está retraído por nosotras. Y fue gran ventura no le llevar a la cárcel, que es aquí como un infierno y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no devemos y a él por fiador.

4. Acabarse ha esto en yendo a la corte, que es una cosa sin camino, y él ha gustado de pasar algo por Dios. En el Carmen está con nuestro padre[3], que lo que llueve sobre él de trabajos es como granizo. En fin, que harto tengo yo que deshacerle los nuestros, que éstos son los que más le han atormentado, y con razón.

5. Porque entiendan algo, ya saben las cosas que las escriví nos havía levantado aquella que se fue. Pues no son nada para lo que nos fue a acusar. Ya lo entenderán. Y venir a deshora sin saber a qué —y no una vez sola— a los que lo dijo, por la persona a quien llamaron vimos claro ser eso.

6. De mí le digo que me hizo Dios una merced que estava como en un deleite. Con representárseme el gran daño que a todas estas casas podía venir no bastava, que excedía el contento. Gran cosa es la siguridad de la conciencia y estar libre.

7. La otra se entró en otro monesterio. Ayer me certificaron que está fuera de juicio, y no de otra cosa sino de que se fue de acá. Mire qué grandes son los de Dios, que responde por la verdad y ahora se entenderá ser todo desatinos. Y tales eran los que decía por ahí: que atávamos las monjas de pies y manos y las azotávamos; y pluguiera a Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave otras mil cosas, que ya vía yo claro que

quería el Señor apretarnos para acabarlo todo bien, y ansí lo hizo. Por eso no tengan pena ninguna, antes espero en el Señor nos podremos ir presto pasadas a la casa; porque los franciscos no han venido más, y que vengan tomada la posesión, es todo nada.

8. Grandes almas son las que aquí están, y esta priora[4] tiene un ánimo que me ha espantado, harto más que yo. Paréceme que como me tienen aquí ha sido ayuda, que a mí vienen los golpes. Ella tiene harto buen entendimiento. Yo le digo que es estremada para el Andalucía, a mi parecer. Y ¡cómo si ha sido menester traerlas escogidas!

9. Buena estoy, a*un*que no lo he estado mucho; este jarabe me da la vida.

10. Nuestro padre anda achacoso, mas no con calentura. No sabe de ésta. Encomiéndenle a Dios y que nos saque bien de todos estos negocios. Sí creo hará. ¡Oh, qué año he pasado aquí!

11. Vengamos a sus consejos. Cuanto a lo primero de «dones»[5], todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas en viniendo rogué yo a su padre no se lo llamasen y le di razones. Ansí se hizo, que ya estavan quietados y llanos, cuando vino Juan de Ovalle y mi hermana, que no me bastó razón (no sé si era por soldar el de su hijo), y como mi hermano no estava aquí ni estuvo tantos días ni yo con ellos, cuando vino dijéronle tanto que no aprovechó, nada. Y es verdad que ya en Avila no hay otra cosa, que es vergüenza. Y cierto a mí me dan en los ojos por lo que a ellos toca, que de mí nunca creo se me acordó ni de eso se le dé nada, que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré a decir a su padre, por amor de ella; mas creo no ha de haver remedio con sus tíos, y como ya están tan hechos a ello, harto me mortifico cada vez que se lo oyo.

12. A lo de escrivir Teresa[6] a Padilla, no creo (si no es a la priora de Medina y a ella por darlas contento) que ha escrito a

nadie. A él creo una vez dos u tres palabras. Hale dado que estoy lisiada por ella y por mi hermano y no hay sacárselo de la cabeza (y sí havía de estar, si fuera otra, según son); mas mire qué tanto que con cuanto le devo me he holgado de que esté retraído, porque no venga acá mucho. Y es verdad que embaraza él algo. Que a*un*que esté en viniendo nuestro padre u alguien, le digo que se vaya y es como un ángel, No porque le dejo de querer mucho, que sí quiero, mas querríame ver sola. Todo esto es ansí, piensen lo que pensaren, que poco va en ello.

13. Lo que dijo Padilla[7] que era visitador, devía ser burlando. Ya le tengo conocido. Con todo eso, ayuda mucho y le devemos mucho. No hay nadie sin falta. ¿Qué quiere?

14. Holgádome he de que esté contenta la señora doña María con esa licencia, mucho. Dígala gran cosa de mi parte que por ser muy tarde no la escrivo, y que a*un*que me pesa que esté sin la señora duquesa[8], veo que quiere el Señor que con sólo El tenga compañía y se consuele.

15. De Avila no sé más de lo que ella me escrive. Dios sea con ella.

16. A Casilda[9] y a todas me encomiendo y a mi padre fray Domingo[10] muy mucho. Harto quisiera dejara la ida de Avila para cuando yo estuviera ahí; mas pues él quiere que sea todo cruz, sea. No me deje de escrevir.

17. Esa monja que dice tan buena no la despida, u que si quisiera venir acá, que querría traer algunas de allá si pudiese. Miren que —a mi parecer— no hay de qué tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

18. No olvide de enviar ésta a la madre priora de Medina y que ella la envíe a la de Salamanca[11] y sea para todas tres. Dios me las haga santas.

19. Yo confieso que esta gente de esta tierra no es para mí y que me deseo ya ver en la de promisión[12], si Dios es servido;

a*u*nque si entendiese lo era más aquí sé que me estaría de gana, a*u*nque la abominación de pecados que hay por acá son para afligir harto; espantarse hían. El Señor lo remedie.

Es hoy dominica «in albis».

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

20. A mi María de la Cruz y a la supriora[13] me encomiende. A mi María de la Cruz lea vuestra reverencia ésta; y todas nos encomienden a Dios.

102 *Sevilla, 9 mayo 1576*

(Autógr.: MCD, Sevilla).

AL P. AMBROSIO MARIANO. Madrid

Sus marañas.— La nueva casa.— Tostado viene.— Que Gracián hurte el cuerpo

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. ¡Oh, válame Dios, y qué | aparejada condición tiene para tentar! Yo le digo | que deve ser mucha mi virtud, pues hago esto; y lo | peor es que he miedo ha de pegar a mi padre —el señor li|cenciado Padilla— algo de su condición, pues no me | escrive ni envía unas encomiendas, también como | vuestra reverencia. Dios los perdone; a*u*nque estoy tan adeudada del | señor licenciado Padilla, que por mucho que se descuide, | no podré yo descuidarme de su merced, a quien suplico | tenga ésta por suya.

2. Cuando considero en las magañas que vuestra reverencia me dejó y cuán sin acuerdo está de | todo, no sé qué piense sino que «maldito el hombre», ecétera[1]. | Mas como se ha de dar bien por mal, he querido hacer esto | para que sepa vuestra reverencia que el día de Santiago tomamos la po|sesión y los frai-

les[2] han callado como unos muertos. | Nuestro padre habló a Navarro y él creo es el que los hizo callar. |

3. La casa es tal que no acaban las hermanas de dar gra|cias a Dios. Sea por todo bendito. Todos dicen que fue | de balde, y ansí certifican que no se hiciera ahora con | veinte mil ducados. El puesto dicen es de los buenos | de Sevilla. El buen prior de las Cuevas[3] ha venido acá | dos veces —está contentísimo de la casa— y fray Bar|tolomé de Aguilar una, antes que se fuese, que ya escriví | a vuestra reverencia iva a capítulo. Ha sido una dicha harto grande to||par tal casa. Con el alcabala tenemos harta contien|da; en fin, creo se havrá de pagar toda. Mi hermano[4] nos | lo havía de prestar y anda en la obra, que me quita de har|to trabajo. En el escrivano fue el yerro de lo de la alca|bala. Nuestro padre[5] está contentísimo de la casa y todos. | El padre Soto dice grandes conce*p*tos —ahora ha estado aquí— | y que porque vuestra reverencia no me escrive, no le ha de escrivir. Háce|se la iglesia en el portal; quedará muy bonita. Todo vie|ne como pintado. Esto es cuanto a lo de la casa. |

4. Cuanto a lo del Tostado[6], ahora vino un fraile que le | dejó en marzo en Barcelona, y trai una patente suya | —que él era conventual de aquí— y pénese vicario general | de toda España[7].

5. Cota[8] vino ayer; está en casa de don | Jerónimo ascondido, esperando que ha de venir hoy fray | Agustín Juárez[9], según dicen. Las dos cosas primeras | son verdad, que yo vi la patente y sé que está aquí es|totro. Esto del provincial se dice por cierto y que | viene a tornar a su oficio y trai un «motu» del palpa que no hay más que pedir para el propósito de los calza|dos, según dicen; y a*u*n el prior[10] me dijo hoy que de uno que e|llos hacen confianza le sabe cierto.

6. Pareció a su | ilustrísima señoría de nuestro buen arzobispo[11] y a el | asistente[12] y fiscal, que nuestro padre les hurtase el

cuer|po, para que no le notificasen nada hasta saber del ilustrísimo | nuncio lo que manda, por muchas razones que a ellos les | ha parecido; y ansí se va por allá no visitando sino || por diferente camino, porque visita con éstos no hay | ahora lugar, que están alborotadísimos. Dios perdone a | quien tanto bien ataja; a*un*que yo creo, cierto, es traza del | Señor para mayor bien. Plega a Su Majestad que éstos me|rezcan remedio; que de que han de dejar de ir muy adelante | los descalzos nenguno tengo, sino que todo lo ordena | el Señor para mayor bien.

7. Dejó nuestro padre por vicario | provincial a el padre prior del Carmen, Evangelista, que | está esperando ahora este golpe; a*un*que yo le digo que a él | —pues no es cabeza— no le notificarán nada. Buen áni|mo tiene, y el asistente está muy a punto para so | correr si huviere algo.

8. Mañana va el | prior y el suprior de los Remedios[13] a Umbrete, que los envió a lla|mar el arzobispo, que está allá. Si éstos no train que | no valga lo que ha hecho el padre visitador[14], lo que pienso no trairán, | harto queda hecho. El Señor lo encamine todo para su ser | vicio y a vuestra reverencia libre del canto de la serena y a mi padre | el señor licenciado Padilla, cuyas manos besa | muchas veces mi hermano y las de vuestra reverencia. Harto le qui|siera tener acá yo infinito, porque creo se holgara | mucho de ver este buen suceso.

9. Tres días venimos | antes que se fuese el tiniente; quedamos grandes amigos | y de su mujer[15]. Todos nos dieron bien de comer y nos | mostraron harta gracia. Dice el tiniente que no hay me|-jor casa en Sevilla ni en mejor puesto. Paréceme no se ha de | sentir en ella el calor. El patio parece hecho de alcorza. | Ahora todos entran en él —que en una sala se dice misa hasta || hacer la iglesia— y ven toda la casa; que el patio de más | adentro del servicio hay buenos aposentos, adonde | estamos mejor que en la otra casa. El huerto es muy gra|cioso; las vistas estre-

madas. Harto nos ha costado de tra|bajo; mas todo lo doy por bien empleado, porque a*un* no pen|sé era cosa tan buena.

10. La madre priora[16] y todas las hermanas | se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra reverencia y de mi | padre Padilla. Yo en las del padre provincial fray Angel, que me | he espantado cómo está tan presto ahí. Plega a Dios que el | capítulo[17] sea para su servicio, que si se hace como vuestra reverencia dice, | sí será. Dios le guarde con todas sus faltas y haga muy santo. |

Son hoy 9 de mayo.

11. Mande vuestra paternidad avisarme de lo que pasare, | pues ve que no está aquí nuestro padre y que no temé cómo saber | cosa. No querría vuestra reverencia saliese de ahí hasta ver en qué paran estas cosas. | Yo le digo que echo bien menos a vuestra reverencia que las entiende y anidaremos acá todos ahora a tiento y con cuidado. Al padre Vicente[18] mis encomiendas y que sea enhorabuena pro[feso.

Indigna sierva de vuestra reverencia |

TERESA DE | JESÚS, Carmelita.

12. ¡Oh, las mentiras que acá andan es cosa que desvanece! Ahora | me acaban de decir que está en Carmona el su visita|dor de «los del paño»[19], que ansí le llaman, y que le han obe|decido en muchos conventos. Con todo, tengo miedo | estas cosas de Roma, que me acuerdo de lo pasado, a*un*que no | le tengo de que ha de ser por mal nuestro sino todo para mejor. | Ellos algo deven tener, que no serían tan necios que se viniesen aquí, | que a*un* no saben es partido nues|tro padre; piensan está aquí. | Andan grandes parabienes; el barrio muy regucijado. Querría ver hecho nuestro negocio de descalzos, que en fin no ha de sufrir el Señor tanto a éstos, que fin han de haver tantas desventuras.

103 *Malagón, 15 junio 1576*

A LA M. ANA DE JESÚS. Veas

De la fundación de Sevilla[1]

Mire qué sentiría cuando viese un tan gran perlado arrodillado delante de esta pobre mujercilla, sin quererse levantar hasta que le echase la bendición en presencia de todas las relisiones y cofradías de Sevilla.

104 *Malagón, 15 junio 1576*

(Autógr.: 1.º fragm.: MM. Carmelitas, Las Maravillas, Madrid; 2.º fragm.: MCD, Las Vírgenes Guadalajara)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Escriba en su defensa.— Malagón, buen sitio de paso.— La lagartija en la manga.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Harto me he hol|gado se ofrezca hoy este arriero para descansar algo | en poder hacer esto con persona tan cierta, que yo di|go a vuestra paternidad que el pensar que está ya en Sevilla (según la prie|sa se han dado a que vuestra paternidad torne a ella) me tiene bien | apretada, y veo que para no lo estar tanto era mejor | medio estar presente; que cuando considero cuán | de tarde en tarde he de saber de vuestra paternidad, no sé cómo se ha | de llevar. Dios lo remedie y me haga tanta merced que le | vea yo libre de esa gente[1].

2. Yo no sé para qué quieren a | vuestra paternidad y a todos apenescados ahí, que para descomu|niones bastava el padre Mariano y el padre prior[2]. | Ningún otro alivio tengo sino ver que tiene vuestra paternidad | al señor doctor Arganda[3]. Déle mucho mis encomien|das; harto quisiera tornarle a ver, y no se le olvide | de decirle que le suplico no esté tan confiado de que | esa gente dejará de buscar su libertad, a*u*nque sea a cosita de vi-

das, que ansí dicen que lo han de hacer si vuestra paternidad tor|na; porque ya que no lo hagan, siempre es bueno preve|nir a lo que puede ser, estando entre gente tan apasto | nada.

3. Sepa, mi padre, que me contentó mucho el día que le vi | y nunca me descontentaré de que no estuviese vuestra paternidad | presente a los disbarates que ahí pasaron, porque no hi|cieran menos, y era poca autoridad de su oficio y persona. |

4. Mucho deseo saber si está bueno con tornar a ca|minar tan largo camino; por amor de nuestro Señor, || vuestra paternidad procure escrivirme con brevedad y encami|nar las cartas por algunas vías (que éste es otro tra|bajo, ver el mal aparejo que hay en Avila para saber de | vuestra paternidad si no es muy de tarde en tarde) que han de ir por | vía de Madrid u de Segocia, y —alguna vez— de Toledo. | Mire qué rodeo para las necesidades en que ahora se anda, que a*un* | por horas saber de vuestra paternidad parecía largo. Pues vuestra paternidad esto | sabe, mucha crueldad será descuidarse; y a*un*que no | me pueda escrivir largo, siquiera sepa yo de su salud. | Désela nuestro Señor como la Orden ha menester.

5. Hága|me saber cómo están los negocios y si se ha holgado | vuestra paternidad de ver la casa de san Josefe tan acabado[4] y de cuán | bien publicada está con la fiesta que se hizo[5]. Ya yo vi | que, como havía acomodamiento para estar con al|gún descanso, que no me havía Dios de dejar ahí. Bendito | sea por siempre. Aquí le tienen harto malo, y como | venía de esotra casa, parecióme peor.

6. La madre priora[6] | está mejor, a*un*que no del todo buena; harta pena me | da su mal, y más me daría si no tuviese esperanza | de que ha de sanar —por ser peligroso el mal— porque penderíamos el mejor sujeto que tiene la Orden, que de las | faltas que tenía está ya tan escarmentada —a lo que | dice— que no ha de hacer cosa sin acuerdo. Mucho la quie|ro, y oblígame

más ver lo que quiere a vuestra paternidad y el cui|dado que tiene de su salud. No olvide de encomendar|la mucho a Dios; quedaría perdida —a manera de de|cir— esta casa sin ella.

7. Un mensajero hice luego a doña | Luisa[7]; esperándole estoy y determinada —si no lo ha|ce bien— de procurar las pase a la casa que tiene en || Paracuellos —hasta que aquí la haga— que está tres le|guas de Madrid y dos de Alcalá —a lo que me pare|ce— y muy sano lugar, que allí quisiera yo harto | hiciera el monesterio y nunca quiso. Harto | más querría que no saliesen de aquí, ya que están, por | ser lugar tan pasajero[8]; mas, a más no poder, | plega a Dios haga esto y vuestra paternidad lo tenga por bien, | que no aguardaré más licencia —porque creo sí terná— | y no hay otro remedio; y deshacer el monesterio, colmo el de Pastrana, por ninguna manera se su|fre. En fin, si ahora no responde bien, iré a Toledo | para que la hablen algunas personas, y no saldré de a|llí hasta que de una manera u de otra se remedie | esto. Vuestra paternidad no tenga pena. |

8. He venido buena, que ha sido más acertado que venir | en carros por caminar a la hora que quería y bien | regalada de mi hermano[9]. Besa a vuestra paternidad mucho las | manos, y ha venido bueno y lo está; harto buen hom|bre es. ¡Si me quisiese dejar en Toledo y irse hasta | que eso de allá se allanase!, porque sabría más de vuestra paternidad; | mas no hay remedio de esto. Teresa[10] ha venido dando | recreación por el camino y sin ninguna pesa|dumbre.

9. ¡Oh mi padre, qué desastre me acaeció!, que estan|do en una parva —que no pensamos teníamos poco— | cabe una venta que no se podía estar en ella, éntra|seme una gran salamanquesa u lagartija entre la | túnica y la carne en el brazo, y fue misericordia || de Dios no ser en otra parte, que creo me muriera, | según lo que sentí; a*u*nque presto la asió mi hermano y | la arrojó y dio con ella a Antonio Ruiz en la boca, que nos ha hecho | harto bien en el camino; y Diego[11], mucho; por eso dé|le

ya el el hábito, que es un angelito. Hame parecido lle|vó una monja, y harto más la quisiera que la Cata|lina[12] que he de llevar de aquí. Mejor parece que está sino con esta ansia de irse la enferma está | perdida del todo. Bien puede vuestra paternidad estar siguro | que lo estava ansí cuando hizo el buen hecho[13]. Dice que lo | hacía por honrar más la Orden.

10. La madre priora se en|comienda mucho a vuestra paternidad. Dice que por no cansarle no | le escrive. Levantada anda, y como es tan amiga de | andar en todo y tan aliñosa, ha de ser inconveniente | para no sanar tan presto.

11. Cuando vuestra paternidad fuere a nues|tra casa regáleme mucho a San Gabriel[14], que quedó | muy penada, y es un ángel en sencillez y espíritu harto | bueno y dévola mucho.

12. Mande vuestra paternidad que no den a | comer a nadie en el locutorio en ninguna manera, | porque ellas se inquietan mucho; y si no es con vuestra paternidad | (que esto no ha de entrar en cuenta cuando fuere menes|ter), hácenlo de muy mala gana —y yo la tengo peor de | que lo hagan y ansí se lo dejé dicho— y hay muchos inconvenientes. Y basta que no ternán ellas qué comer si lo ha|cen, porque las limosnas son pocas y no lo dirán sino | quedarse han sin comer, y ésta es lo menos. Cuando yo | estava ahí, veía no les faltase y no se gastava del convento. Todas las cosas son como se principian, y es un | principio que puede venir a mucho mal; por eso vuestra paternidad en [tienda que importa mucho y que a ellas les dará gran || consuelo saber que vuestra paternidad quiere que se guarden las | actas que hizo y confirmó del padre fray Pedro Hernández. | Todas son mozas, y créame, padre mío, que lo más siguro | es que no traten con frailes. Ninguna otra cosa | he tanto miedo en estos monesterios como esto; | porque a*u*nque ahora es todo santo, sé en lo que verná a parar | si no se remedia desde luego, y esto me hace poner | tanto en ello. Perdóneme, padre mío, y

quédese con Dios. | Su Majestad me le guarde y me dé paciencia para lo que ha | que estoy sin ver letra suya.

13. El segundo día de Pascua | llegué aquí; es hoy el viernes adelante. Vine por Al|modóvar; hízome mucha fiesta fray Ambrosio[15]. Es|toy deshecha de la ida del padre fray Baltasar[16] a To|ledo; no sé cómo lo hace el padre Mariano tornar|le acercar a la ocasión, que a*un* dende lejos no falta |… Plega a Dios suceda bien aquella ca |… sar creo ha de ser muy buena. |

14. Aquí llegava cuando vino la respuesta de doña Luisa. Dice | que enviará un gran oficial esta semana. Hame dado peina.

15. Olvidávaseme que me habló allá el padre fray Alonso[17], el | suprior, fatigado del mal que le hace esa ca*sa*, que havía *de* pedir a vuestra paternidad le enviase a otra par*te*. Es buen hombre; | será razón consolarle. En Almodóvar le iría bien, a lo | que creo, que tienen bien de comer; y como no está allí el | prior, estaría bien algún vi*cari*o, que fray Gregorio[18] podría | quedar en *su* lugar y andaría todo —a lo que creo— muy bien, —que mientra más trato a este padre, mejor me pa*re*ce. Allá | lo verán.

16. Lo que yo suplico a vuestra paternidad es que se me regale; no querría | se descuidase tanto de sí que demos con todo en el suelo. Yo || sé que lo que fuere menester para esto lo hará, la madre priora | de aquí la proveerá, y a mí también no me faltará de | dónde. Dígolo, por que cuando algo huviere menester lo | pida a la priora, que dinero le enviarán ahora y lo que huviere | menester (y a*un* no sé cuántos reales dejé yo a San Gabriel, lo que ha|vía quedado, que era harto poco) y mire que no quisiera de|cir lo de estotros frailes, por que no se estrañe vuestra paternidad | de esto, que se ve claro la necesidad que tiene y estoy con harto | temor de verle ahí este verano. Y estas diligencias | de proveer de por acá, no es porque no lo harán de ojos | ahí —priora y supriora y todas— sino que porque quizá | ter-

nán poca limosna y vuestra paternidad viendo esto estará | muy mirado.

17. Plega a Dios que esté bueno y nos lo guarde. | Toda la ausencia se pasará a*u*nque mal. |

Indigna sierva de vuestra paternidad | y sú*b*dita,

TERESA DE JESÚS.

105 *Malagón, 15 junio 1576*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Brianda, mejor.— Escriba.— Nadie coma ahí, sino Gracián. — Teresa, triste

Para la madre priora María de San Josef. Sevilla.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. ¡Oh, cómo | quisiera escrivir muy largo!, sino como escri|vo otras cartas no tengo lugar.

2. A el padre fray Grelgorio[1] he dicho escriva largo de todo el camino. | El caso es que hay poco que contar, porque venimos | muy bien y no con mucha calor y llegamos bue|nos, gloria a Dios, el segundo día de Pascua.

3. Hallé | a la madre priora[2] mejor, a*u*nque no está del todo bue|na. Tengan mucho cuidado de que la encomienden a Dios. | Holgádome he mucho con ella. Harto me he acordado | de la barata[3] que les quedava. Plega a Dios que no faltase | algo.

4. Por caridad la pido que me escriva por todas | las vías que pudiere para que yo sepa siempre cómo están. | No deje de escrivir por Toledo, que yo avisaré a la | priora las envíe con tiempo, y a*u*n quizá me deterné | allí algunos días, que he miedo ha de ser trabajo has|ta concluir este negocio con doña Luisa[4].

Enco|miéndenlo allá a Dios, y a la madre supriora[5] me encomien|de mucho y a todas las hermanas.

5. Mire que me regale a | San Gabriel[6], que estava muy bova en mi venida. Encomiéndeme mucho a Garciálvarez y díganos | del pleito y de todo, y más de nuestro padre[7] si ha ya Helgado. Yo le escrivo muy encargado[8] que no consienta | coma ahí ninguna persona. Mire que no haga principio, si no fuere para él, que tiene tanta necesidad | y se podrá hacer sin que se entienda; || y ya que se entienda, hay diferencia de un perlado a sú*b*dito, y vanos | tanto en su salud que todo es poco lo que podemos hacer. | La madre priora[9] enviará algún dinero con el padre fray | Gregorio para esto y lo que se ofreciere haver menester, | que de veras le quiere mucho y ansí lo hace de gana. | Y es bien que él entienda esto; porque yo le digo que ternán | poca limosna y que ansí podrá ser que se queden sin comer | si lo dan a los otros. Yo deseo mucho que ellas no tengan | inquietud en nada sino que sirvan mucho a nuestro | Señor. Plega a Su Majestad que sea ansí como yo se lo | suplicaré.

6. A la hermana San Francisco[10], que sea buena | historiadora para lo que pasare de los frailes. Como | venía de esa casa, háseme hecho ésta peor; trabajo | harto tienen aquí estas hermanas.

7. Teresa[11] ha ve|nido, especial el primer día, bien tristecilla; de | cía que de dejar a las hermanas. En viéndose acá, como | si toda su vida huviera estado con ellas, que de con|tento casi no cenó aquella noche que venimos. Heme holgado, porque creo es muy de raíz el ser aficio|nada a ellas.

8. Con el padre fray Gregorio tornaré | a escrivir[12]. Ahora no más de que el Señor la guarde | y haga santa para que todas lo sean, amén.

Es hoy | viernes después de Pascua.

9. Esa carta dé a | nuestro padre arecaudo[13], y si no estuviere ahí no se | la envíe sino con persona muy cierta, que im|porta. |

De vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS

10. Teresa no la escrive por|que está ocupada; dice ella | que es priora, y se le encomien ¡da mucho.

106 *Malagón, 18 junio 1576*

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Cuesta dejar hijas tan queridas.— Haga Beatriz profesión.— Qué tal Gracián

Para la madre María de San Josef, priora de San Josef de Sevilla, carmelita.

1. Jesús sea con vuestra reverencia, hija mía. Yo les digo que, si alguna pena tienen por mi ausencia, que me lo deven bien. Plega el Señor se sirva de tantos trabajos y penas que dejar hijas tan queridas dan, y que vuestras reverencias y todas hayan estado buenas; yo lo estoy, gloria a Dios.

2. Ya havrán recibido las cartas que llevó el arriero; ésta irá bien corta, porque pensé estar aquí más días y por ser san Juan el domingo he abreviado en irme y ansí tengo poco lugar. Como el padre fray Gregorio[1] es el mensajero, no se me da mucho.

3. Yo vengo con cuidado de que vuestra reverencia no se vea apretada en pagar ogaño esos censos, que para otro año ya el Señor havrá traído quien los pague.

4. Una hermana de esta Santángel[2] que está aquí loa muy mucho la madre priora[3] y la quisiera más que la que aquí entró. Dice que darán del dote de la que acá está —que por agosto cumple un año— trescientos ducados —que tanto dice que llevará esotra— con que podrán pagar este año. Harto poco es,

mas si es verdad lo que dicen de ella, de balde es buena; y por ser de acá trátenlo con nuestro padre[4], y si no tuvieren otro remedio, tomen éste. El mal que hay es que no ha más de catorce años, y por eso digo que se tome a más no poder: allá se verá.

5. Paréceme sería bien que nuestro padre ordenase que hiciese luego Beatriz[5] profesión, por muchas causas, y la una por acabar con tentaciones. Encomiéndenmela y a su madre[6] y a todas las que viere y todos y a la madre supriora[7] y todas las hermanas, en especial a mi enfermera[8]. Dios me la guarde, hija mía, y la haga muy santa, amén.

6. Mi hermano[9] las escrivió estotro día y se les encomienda mucho. Más ley tiene que Teresa, que no aprovecha querer más a ningunas que a ellas.

7. Porque la madre priora escrivirá (con quien cierto me he holgado mucho) y fray Gregorio dirá lo que hay que decir, no más.

8. Creo estaré unos días en Toledo; escrívanme allí.

Fue ayer día de la Santísima Trinidad.

9. Procure enviarme carta de nuestro padre u largas nuevas, que ninguna cosa he sabido de él. Dios las haga santas.

De vuestra reverencia

TERESA DE JESÚS

10. En lo de la monja me he informado más y no hay ahora que hablar en ello.

107 *Malagón, 22 junio 1576*

(Autógr.: MCD, Innsbruck, [Austria])

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Pasa el prior de Carmona.— Deje el visitar.— Sale para Toledo

1. …cuando sepa cierto[1] que está vuestra paternidad en ese lugar. Por aquí pasó | hoy el prior de Carmona[2] con otro presen|tado; el padre fray Gregorio dirá algunas cosas | de las que pasamos. Díjome que Cota[3] sólo estava | retraído en el Carmen y que el fiscal del con|sejo real havía tomado su pleito a cargo y que esta|va en consejo. Gran blandura me parece para los | disbarates que han hecho, a*u*nque este padre bien entiende | han ido mal, y dice que harto lo dijo, y que va a el nun|cio a decirle que castigue a los que lo hicieron y no lo | paguen todos, y a pedirle no sea vuestra paternidad el visitador, porque ninguno le obedecerá, y sea | quien quisiere.

2. Yo pensava si sería bien que | vuestra paternidad lo pidiese de su parte al nuncio y al | rey, diciendo cómo éstos están con esta tema[4] | ya y le tienen tanta enemistad que podrá | hacer poco fruto en ellos, y a ellos les parecerá …bien digo al rey … sería Dios serv*ido*… *acabase* bien y sería satisfa*c*ción para todo el mun|do. Y cuando no lo quisiesen, al menos para mí | sería consuelo de que vuestra paternidad huviese puesto lo | que pudiese para dejarlos. No me es más pensar | que han de tornar a obedecer a vuestra paternidad y tomar | a comenzar de nuevo, que la muerte. Piénse|lo bien, mi padre; cuando no pueda más, ya va con | fuerza de obediencia, y el Señor tomará la ma|no.

3. Ellos dicen: que se queden con su provincia, | que el Tostado[5] lo hará. Hágalo el Señor, que bien | sería tomar algún medio para con gente tan desesperada, ya que vuestra paternidad lo deja enhilado. ¡Oh Jesús, | qué cosa es estar lejos para todas estas cosas! Yo le | digo que me es harta cruz.

4. Yo me voy a Toledo y pien|so no salir de allí hasta que doña Luisa[6] dé algún | medio en esta casa. Ahora dice enviará un oficia*l* | aquí, mas harto tibiamente.

Buena estoy… |

108 *Toledo, 2 julio 1576*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A la M. María de San José. Sevilla

Quiérela mucho.— Pague a su hermano.— Conserve amigos. — Cuiden a Gabriela

Para la madre priora de Sevilla María de S. Josef.

1. Jesús | sea con vuestra reverencia. Yo le digo que le pago bien la solé | dad que dice tiene de mí. Después de escrita la que | va con ésta, recibí las suyas. Heme holgado tanto, | que me enterneció y caído en gracia sus perdo|nes. Con que me quiera tanto como la quiero yo, la | perdono hecho y por hacer, que la más queja que tengo | de ella ahora es lo poco que gustava de estar con|migo, y bien veo no tiene la culpa y ansí lo dije | a la madre priora de Malagón[1]; sino que como quiso | el Señor que ahí tuviese tantos trabajos y eso me | diera alivio, ordenava se quitase. Por cierto | que a trueco de que quede vuestra reverencia y esas hermanas con | algún descanso, los doy por bien empleados y a*u*nque | fueran mucho más. Y créame que la quiero | mucho y que como yo vea esta voluntad lo demás | es niñería para hacer caso de ello; a*u*nque allá, como havía lo uno y lo otro y yo la tratava como a hija de | mí muy querida, harto se me hacía de mal no ver tan|ta llaneza y amor. Mas con esta su carta todo se | me ha quitado cierto y quédase la voluntad, que es | peor no tener esa defensa para no ser tanta. |

2. Infinito me he alegrado de que se haya hecho todo tan | bien. El concierto no deje de pasar adelante, aun|que no haya mucha siguridad en lo por venir; porque | es recia cosa andar con pleito, en especial al prin|cipio. Procuraremos pagar presto eso de mi herma|no[2], digo lo del alcabala, que harto cuidado trayo y más | que tenía allá u tanto de esa casa. ¡Oh, lo que él se ha holgado con || sus cartas! No acaba de decir su descrición. | Ellas venían buenas, sino que vuestra reverencia cuando quie|re

hacer mejor letra la hace peor. Porque él y Teresa[3] escriven, no digo nada de ellos.

3. Yo tenía escri|to a mi padre prior de las Cuevas[4], y hoy he de escri|vir a Malagón sobre negocios y a nuestro padre, | y ansí será harto si puedo a*u*n responder a las her|manas, porque no me han dejado visitas.

4. Yo creo | bien lo que hace el buen Garciálvarez, porque sé su | caridad[5]. Dígamele muchas cosas.

5. Con la carta | del padre prior me holgué. Harta merced me hacen mis ami|gos de hacerlo ansí con ellas. Mire que los conserve; | y cuando se ofreciere alguna vez hacer algo por | Mariano y fray Antonio[6], que no querría tomasen | desgracia con ella, como sea templadamente. |

6. Dios le perdone, que tal baraúnda como se ha hecho con | esos frailes se pudiera escusar y por otro ca|mino concluir con ellos; harta pena tiene | nuestro padre. Bueno está y al nuncio le pareció | bien que no huviese tornado allá. |

7. No dirá que no la escrivo hartas veces. Haga ella | lo mesmo, que me huelgo mucho con sus cartas. | Nenguna cosa sabía de lo que allá pasa, que nues|tro padre escrive muy corto; no deve poder más. | Dios sea con ella y la haga muy santa.

8. Gabriela[7] me | escrive que no está buena, que después de haver es||crito mucho de ésta leí su carta; dice que del do|lor de estómago. Plega a Dios que no sea más.

9. No | me acuerdo a quién dejé encomendado que tuvie|se cuenta con ella. Sea la supriora, y mire que no | deje de obedecerla y que tenga cuenta con su sa|lud, por amor de mí, que me dará infinita pena | si le falta. Plega *a* el Señor se la dé como yo le | suplico.

10. A su madre de Beatriz[8] y a Delgado[9] me | encomiendo mucho; la priora a vuestra reverencia. Todas | se han holgado de lo bien que les va. Siempre sea ansí. |

Ya creo he dicho que es día de la Visitación.

11. El clé|rigo vino estando en misa y en diciéndola él | se fue. Ya le hablé, y si huviera de estar aquí le hi|ciera alguna gracia, sino que dijo traía compa|ñía y que por eso pasava adelante. |

De vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS |

12. También me escrive Gabriela que tiene | vuestra reverencia la casa muy aliñada. Harto | la quisiera ver ahora. No he podido mirar cuyas eran | las cartas, hasta ahora. Heme alegrado con la del padre núes|tro bueno Garciálvarez. Escriviréle de buena gana, y esas | mis hijas perdonen si he de cumplir con quien las hace | bien.

109 *Toledo, 9 julio 1576*

(Autógr.: MCD, Sta. Ana, Madrid)

A D. LORENZO DE CEPEDA. Toledo[1]

Consejos para la educación de sus hijos en Avila

1. No querría vuestra merced olvidase esto y por eso se lo | pongo aquí. Yo tengo gran miedo que, si no hay | desde ahora gran cuenta con esos niños, que se | podrán presto entremeter con los demás desvanecidos de Avila, y es menester que desde luego | vuestra merced los haga ir a la Compañía (que yo escrivo al | rector como vuestra merced ahí verá), y si a el buen Francisco | de Salcedo y a el maestro Daza les pareciere, póngan|se bonetes. Su hija de Rodrigo[2], de seis tuvo un solo | hijo, y bien para él, y siempre le han tenido a el es|tudio, y a*un* ahora está en Salamanca; y otro hijo | de don Diego del Aguila andava ansí. En fin allá | entenderán lo que se sufre. Plega a Dios no los trayan muy desvanecidos mis hermanos. |

2. No podrá vuestra merced ver mucho a Francisco de Salcedo | ni a el maestro[3] si no va vuestra merced a sus casas, porque | viven lejos de Perálvarez[4] y estas pláticas | es bien sean a solas. |

3. No olvide vuestra merced de no tomar ahora confesor | señalado y la menos gente en su casa que se pu| diere sufrir; más vale que vaya tomando que | dejando.

4. Ya escrivo a Valladolid para que venga el | paje. A*un*que anden sin él (pues son dos y pueden andar juntos) | no va mucho, algún día; ya escrivo que venga.

5. Vuestra merced || es inclinado y a*un* está mostrado a mucha | honra. Es menester que se mortifique en esto y que | no escuche a todos, sino que tome el parecer de es|tos dos en todo, y a*un* del padre Muñoz[5], de la Compañía, | si le pareciere —a*un*que estotros dos bastan para | cosas más graves— y se esté en eso. Mire que | se comienzan cosas que no se entiende luego el da | ño y que ganará más en tener para hacer limosnas | con Dios y a*un* con el mundo, que ganarán sus hijos. |

6. Por ahora no querría comprase mula, sino un | cuartago que aproveche para caminos y servicio. | No hay ahora para que se paseen esos niños sino | a pie; déjelos estudiar. ||

110 *Toledo, 11 julio 1576*

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Su hermano y Teresa, a Avila.— Asuntos de Sevilla.— El general, caído de una mula

1. Jesús sea con vuestra reverencia. No dirá que no la escrivo a menudo; quizá al partir llegará ésta primero que otra que le escriví, tres u cuatro días creo que ha.

2. Sepa que me quedo por ahora aquí, que antier se fue mi hermano[1] y hícele llevar a Teresa, porque no sé si me manda-

rán que vaya con algún rodeo, y no quiero ir cargada de muchacha.

3. Buena estoy y descansada he quedado sin este ruido, que con cuanto quiero a mi hermano me dava cuidado verle fuera de su casa. No sé lo que estaré aquí, que a*un* todavía ando buscando cómo se hará mijor esta obra de Malagón.

4. Pena me ha dado su mal, y ese purgarse en tal tiempo no me parece bien. Avíseme de su salud. Désela nuestro Señor como yo deseo y a esas mis hijas. A todas me encomiende mucho. Holguéme con sus cartas. A las unas ya tengo respondido ahora; a mi Gabriela[2] y a San Francisco[3], que bien saben encarecer. Plega a Dios que no mienta y que, otra vez, que lo que me contare la una no lo cuente la otra, que la octava del Santísimo Sacramento —digo la fiesta— todas tres me la contaron; y con todo no me enfadé, que me holgué mucho se hiciese tan bien. Dios se lo pague a nuestro padre Garciálvarez. Déle mis besamanos. Estotro dia le escrivi.

5. De que se haya concertado el alcabala nos hemos holgado mucho mi hermano y yo; es cosa estraña lo que las quiere, y a mí se me ha pegado. También me he holgado de los libros que les ha enviado y lo que las regala mi santo prior. Dios se lo pague.

6. Muy por menudo quisiera me contara lo que hacen esos pobres frailes —digo si hay algún medio de apaciguarse— y de los franciscos. A nuestro padre encomienden a Dios, que tiene hartos trabajos. ¡Plega a El se haya acertado en apretar tanto[4] a esos padres!

7. Al padre fray Antonio de Jesús y al padre Mariano dé mis encomiendas y que ya quiero procurar la perfe*c*ción que ellos tienen de no escrivirme. Al padre Mariano, que muy amigos estamos el padre fray Baltasar[5] y yo.

8. Ayer vino aquí Juan Díaz[6], de Madrid. No hay memoria de hacerse el monesterio de aquí, porque Juan Díaz se toma a Madrid.

9. A nuestro padre[7] ha mandado el rey que acuda para estas cosas de la Orden al presidente del Consejo Real y a Quiroga[8]. Plega a Dios que suceda bien. Yo le digo que ha menester harta oración.

10. También encomienden a Dios a nuestro padre general, que cayó de una mula y se hizo pedazos una pierna, que me ha dado harta pena, por ser ya viejo[9].

11. A todos mis amigos y amigas mis recaudos. Hagan lo que va en este papel.

12. ¡Oh qué bien me va con las túnicas que hice de la sábana! Dicen por acá que es como traer lienzo.

Dios me las haga santas y a vuestra reverencia dé salud.

13. Mire mucho por sí, que más vale regalarse que estar mala.

Son hoy 11 de julio.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

111 *Toledo, 24 julio 1576*

(Autógr.: fam. Azebedo Coutinho, Oporto, Portugal)

A D. LORENZO DE CEPEDA. Avila

Celda linda.— Ovalte aniñado. Papeles de su arquilla. Membrillos

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. ¡Oh, qué largos quince días han sido éstos! Bendito sea Dios | que está vuestra merced bueno; harto consuelo me ha

dado. Y lo que | me dice del servicio que tiene y casa no me parece | demasiado. De gana me hizo reír el maestro de las ce|rimonias[1]; yo le digo que me han caído en harta gracia. Bien le pue|de creer, que es muy buena y muy cuerda. Encomién|demela vuestra merced mucho de que la vea —que harto la de|vo — y a Francisco de Salcedo.

2. Pésame harto de su mal. Tem|-prano le comienza a hacer mal el frío. Yo estoy me|jor que ha años que estuve —a mi parecer— y tengo una celdi|lla muy linda que cai al huerto una ventana, y muy apar|tada. Ocupaciones de visitas muy pocas. Si estas caritas me dejasen, que no fuesen tantas, tan bien estaría que | no era posible durar, que ansí suele ser cuando estoy bien. | A tener a vuestra merced acá no me faltava nada; mas | como Dios me haga merced de darle salud y esté bien, | se pasará.

3. Dios le pague la cuenta que tiene con mi sa|lud, que harto me ha quitado la pena ver que vuestra merced pasa | también por mi estada acá. Espero en Dios no será tanto || que me deje de alcanzar el frío de Avila. Al menos por el mal que me havía de hacer yo no lo dejara ni me detemé un día, que cuando Dios quiere en toda parte da salud. ¡Oh, cuánto más para mi contento deseo la de vuestra merced! Dios se la dé como puede.

4. Juan de Ovalle me ha escrito una carta muy larga, adonde encarece lo que quiere a vuestra merced y haría en su servicio, y toda su tentación fue el parecerle que era Cimbrón[2] toda la cosa y que él hacía y deshacía en lo que tocava a vuestra merced, y fue causa de que no viniese mi hermana[3]. Ellos son celos todo su sentimiento, y cierto que lo creo, porque tiene esta condición, que harto pasé con él porque éramos amigas doña Yomar[4] y yo. Toda la queja es de Cimbrón. El es de condición en cosas muy aniñado; mas bien lo hacía en Sevilla y con gran amor, y ansí, por amor de Dios, que vuestra merced le sobrelleve.

5. Yo le escriví diciéndole mi parecer y lo que vía que vuestra merced le quería y que antes se havía él de holgar que Cimbrón hiciese lo que tocava a vuestra merced, y puse mucho en que contentase a vuestra merced y le enviase si le pidiese los dineros, que mejor estava cada uno en su casa, que quizá lo havía ordenado ansí Dios, y echándole la culpa y disculpando a Perálvarez.

6. Lo peor es que creo ha de venir acá y no me aprovechará lo mucho que he puesto en que no venga. Cierto yo he harta lástima a mi hermana, y ansí hemos de sufrir mucho; que él, su voluntad de contentar a vuestra merced y servirle yo juraré es mucha. No le dio Dios más. Por eso hace a otros bien acondicionados, por que los sufran, y ansí lo havrá de hacer vuestra merced.

7. El agnusdei está en el arquilla, a mi parecer —si no está en el baúl— y las sortijas. Ya digo a la supriora[5] la envíe a vuestra merced por que saque de ella los papeles de «Las Fundaciones» y envueltos en un papel y sellados los envíe a la supriora, que han de enviarme no sé qué de mi compañera y un manteo mío —que nos dimos mucha priesa a enviarlos y no sé qué otros papeles están ahí— y no querría los viese nadie (y por eso quiero vuestra merced los saque, que de él no se me da nada) y por los mesmos de «Las Fundaciones»[6].

8. Quebróse la llave de la arquilla; descerrájese y guárdela vuestra merced en un arca hasta que se haga la llave. En ella está una llave de un portacartas que digo envíen a vuestra merced, que también están en él algunos papeles —a lo que creo— de cosas de oración. Bien las puede leer y sacar de allí un papel en que están escritas algunas cosas de la fundación de Alva. Envíemele vuestra merced con esotros, porque el padre visitador[7] me ha mandado acabe «Las Fundaciones» y son menester esos papeles para ver lo que he dicho y para esa de Alva. Harto de mal se me hace; porque el rato que me sobra de cartas qui-

siera más estarme a solas y descansar. No parece que quiere Dios. Plega a El se sirva de ello.

9. Sepa vuestra merced que me escrivió la priora de Valladolid[8] que doña María de Mendoza havía hecho sacar de el libro que tenía el obispo un traslado y que se lo havía ahora tomado el obispo[9]. Por vuestra merced me he holgado; que como yo vaya lo podremos recaudar para que lo vea. No lo diga a nadie. Si él acertase a ir ahí, bien se lo podía vuestra merced pedir.

10. Yo escriviré lo que dice a Sevilla, que no sé si le dieron la carta, que hay que hacer caso de cuatro reales. Ellos no las dieron; si el que las llevava entendió que iva algo dentro, no las daría.

11. Muy buena está la priora de aquí[10], para lo que suele; y ella y todas besan las manos de vuestra merced. Harto le hemos encomendado a Dios para que estuviese bueno.

12. Unos membrillos le envío —para que la su ama se los haga en conserva y coma después de comer— y una caja de mermelada, y otra para la supriora de San Josef[11], que me dice trai grandes flaquezas. Dígale vuestra merced que la coma, y a vuestra merced suplico yo que no dé nada a nadie de ésa, sino que la coma por amor de mí; y en acabándose me lo haga saber, que vale aquí barato y no es de dineros del convento, que me mandó el padre Gracián en obediencia hiciese lo que solía, pues lo que tenía no era para mí, sino para la Orden. Por un cabo me ha pesado; por otro (como acuden tantas cosas adonde estoy, a*u*nque no sean sino portes), me he holgado, que me da pena que cuesten tanto, y son muchas las que se ofrecen…

112 *Toledo, fin. agosto 1576*

(Autógr.: antig.: Marqués de Villa-Alegre, Granada; fotocopia)

Al P. Jerónimo Gracián. Toledo[1]

Pobreza de espíritu.— La «Visita de descalzas».— Codicia de vocaciones

1. PREGÚNTASE: *Si se puede recibir sin dote una pretendienta que ofreció Laurencia*[2] *admitir de gracia. A Eliseo*[3] *le parece que no, porque los prelados no son dueños de la ha*cienda de los conventos, sino administradores. Y esto trátese con letrados y veráse ser así. ¡Oh, que murmurarán!

Respondo: Supuesto que es más servicio de Dios estotro, murmuren, que ya saben en Segovia la pobreza de aquella casa y que a la que no lo tiene la reciben, como fue a la que agora se dio el hábito, pues la que lo tiene no es menester hacer franquezas. ¿Y la honra de Laurencia que puso así su palabra? Responda Laurencia que tiene superior que lo ha de mandar y que ella ya no puede nada en aquello. Y en lo que toca al mayor servicio de Dios, entienda Laurencia que a*un*que ella esté de por medio no se me da nada, que más quiero una hilachita de la honra de mi Jesús y tantico de la Virgen María, Señora mía y Madre mía de mi alma, que a cien mil Laurencias.

1. … Los seglares en caso | de in terese miran | poco a la razón. Esa | madre priora[4] no le falta, | que como está mostra|da a las sobras de | Pastrana hale que|dado poca pobreza | de espíritu, que a mí | me dava pena y da|rá cada vez que entienda | esto; porque estas casas | a gloria de Dios se han | fundado sólo confian|do en El, y ansí temo | que en comenzando a | poner la confianza en | medios humanos nos | ha de faltar algo de los | divinos.

2-3. Pues ¿cómo se ha de obrar?; ¿hemos de traer pleitos? Aquellos benditos licenciados Herrera y otros amigos que allí hay lo harán a su tiempo dándoles un poder, y Dios que sabe que aquello es hacienda de pobres dará orden.

2. Esto no lo digo | por ese negocio, mas | sé que no metiera ahí | a su hija si no fuera | de esta suerte. | Mas a él se le deve tan | poco, que Dios deve querer | se haga ansí. ||

3. La manera de el visitar las descalzas[5] está como enseñada | de Dios. Sea por todo bendito. |

4. DUDA GENERAL: Si conviene mandar a Laurencia que de aquí adelante no dé su palabra de recibir ninguna monja sin dar parte a Eliseo.

4. No ha menester vuestra paternidad | mandármelo, que yo lo | doy por mandado y ansí | lo haré. Y verdaderamente me dará gusto qui|tarme de este cansancio; | sino que he miedo que hay más | codicia en algunas casas | de lo que yo querría; y plega | a Dios que no engañen a vuestra paternidad | más que a mí.

5. Y esto hablo en todos los conventos, por que no nos veamos en aprieto de cumplir sus palabras dadas. Y

5. De esto me he agraviado | más que de todo, a mi pa|recer, y a cuanto puedo | entender de mí, estava | yo determinada, a*u*nque | no fuera vuestra paternidad perlado, |

Elíseo la promete delante de su Señor de jamás dar licencia para nada sin que sea su voluntad y su gusto.

no recibir sin decírselo, | estando cerca, y a*un* creo | lejos. Es imposible acertar | en todo. El tiempo lo dirá, y | si andamos por dotes, peor. |

6. Dígolo porque en aquella casa de Segovia dimos agora el hábito a una, a*un*que es muy bonita, y no llegará a más de esto. La casa es muy pobre y hay muchas monjas, y muy pocas[6]. Y a*un* en estotros monasterios, a*un*que hay mucha santidad no hay mucha ropa. Y si luego Laurencia se cree de cualquiera confesor y porque se confiese una dos días en la Compañía ya queda santificada, podría ser causa adelante de mucho daño; que más vale buena esperanza que ruin posesión.

6. Esta es información | de la priora. Cuando | me creo con mucha in [formación es para bien de | las casas y negocios | de ellas. No sé cómo pueden | decir eso. Dios lo reciba | y dé luz para que de aquí ade|lante se acierte mejor. | Mas ¡qué de desculparme hago! Lo peor es que estoy tentadísima | con quien he dicho.

113 *Toledo, 5 septiembre 1576*

Al P. Jerónimo Gracián. Almodóvar

El Dr. Velázquez, su confesor.— Aconseja al P. Salazar.— Nadie como Gracián

1. Ahora quiero decir a vuestra reverencia una cosa, pues es el mensajero con quien puedo. Ya sabe cómo Angela[1] tomó por confesor al prior de la Sisla[2], porque crea que para muchas cosas no se puede estar sin quien dé consejo ni acertaría en ellas ni temía sosiego. El dicho solíala ver muchas veces y des-

pués que esto comenzó era casi nunca. No podíamos entender la causa la priora y yo. Estando la negra de Angela hablando una vez con Josef[3], díjola que El era el que le detenía, porque quien mejor le estava era el doctor Velázquez[4] (que es un canónigo harto letrado, y muy gran letrado, de aquí), que con éste temía algún alivio, que El haría con él que la oyese y entendiese, porque se ponía duda por ser muy ocupado; y como Josef es persona tan grave, como vuestra reverencia sabe y cuándo le ha aconsejado cosas semejantes, no sabía qué se hacer por estar ya comunicado estotro y devérselo tanto; por otra parte temió enojar a Josef.

2. En esto estuvo algunos días y érale trabajo no poder tomar parecer de vuestra reverencia, y también temía no la desasosegase y tratar con tantos. En esto vino aquí el padre Salazar[5] y determinóse de hacer lo que le dijese, a*u*nque la mudanza se le hacía de mal y aína se quejara de Josef porque no se lo havía avisado antes. Díjole al padre Salazar todo lo que pasava, y otra vez que havía estado aquí él le havía aconsejado lo de la Sisla. Es el padre Salazar, como vuestra reverencia sabe, con quien se puede tratar todo, porque lo sabe ya. Díjole que hiciese lo que decía Josef.

3. Y ansí se ha hecho y se va bien cumpliendo lo que dijo Josef: lo uno, en que vino acá el prior y diciéndole la madre que cómo lo hacía ansí le dijo que no sabía qué era esto, que con no hacer cosa que más desease y que vía muy bien que lo havía de llorar después, no era señor de sí en este caso ni podía más, que estava muy espantado que no podía más consigo.

4. Estotro, no se hizo sino decírselo un día y decir que a*u*nque más ocupaciones tuviese vernía cada semana, con un contento como si le dieran el arzobispado de Toledo (ni le tuviera él creo en tanto, según es bueno). Fray Hernando de Medina dirá a vuestra reverencia lo que es; no deje de preguntárselo. Para que vea cómo lo toma le envío ese billete, que le en-

vié yo a llamar por algunas dudas, que por ser cosa larga no las diré; no eran de oración.

5. Ansí, mi padre, que ella está muy contenta que se ha confesado con él, y el mayor que tiene es que después que vio a Paulo[6] con ninguno tenía alivio ni contento su alma. Ahora, a*u*nque no es tanto como con él, tiene asiento y ha satisfa*c*ción y siente el alma sujeta a obedecerle, que es grandísimo alivio para ella, que con la costumbre que toda la vida tiene a esto, en estando sin Paulo, ni nada le satisface de lo que hace ni le parecía que acertava ni a*u*nque quería sujetarse a otro no podía. Crea que el que hizo lo uno hizo lo otro, que también anda ella espantada de esta novedad como el prior de estar atado para no hacer lo que quería.

6. Yo digo a vuestra reverencia que se puede alegrar mucho si desea dar algún alivio a Angela, porque basta que no le tenga como con Paulo —digo el contento— sin que ande sin alivio el alma. El no estava ignorante de la amistad que con ella tenía Josef —que harto havía oído— ni se espanta; como es tan letrado, autoriza con Sagrada Escritura. Es grandísimo alivio para la pobre, que de todas maneras la tiene Dios desterrada de todo lo que ama. Sea bendito por siempre.

7. Ahora queda no nos desavenir con estotro[7], de manera que entienda nada, sino que por su tardanza se hará algunas veces con estotro la confesión, y que vuestra reverencia me diga que haga lo que la dijere como si vuestra reverencia se lo dijese, para que ande el alma con mérito; que yo le digo que los deseos son tan grandes que tiene esta mujer y los ímpetus de hacer algo por Dios, que ya que no puede en cosas grandes, es menester buscar en que le contentar más en lo que puede.

114 *Toledo, 5 septiembre 1576*

(Autógr.: MM. Mercedarias Descalzas, Toro [Zamora])

Al P. Jerónimo Gracián. Almodóvar

Cartas por el correo mayor.— Tostado partió.— Teme informen mal al papa

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Hoy he enviado | unas cartas a vuestra paternidad por el correo mayor[1]. Es me|nester que no se olvide de decirme si las recibió, | porque creo han de ir muy ciertas por aquí a Sevilla, | que es hermano de una nuestra monja.

2. Decía a vuestra paternidad | cómo el Tostado[2] se partió para Portogal el día | que vuestra paternidad llegó aquí, que Infante[3] y otro predicador | del Andalucía le estavan esperando y hicieron | un mensajero a Madrid y les trajo estas nuevas. Bendito sea el | Señor que ansí lo ha ordenado.

3. Sepa que los del Consejo dicen | que si conforme al proceso se ha de dar la licencia, que | no se dará, porque es menester más provanza de nues|tra parte; que como vean una letra del nuncio en que diga | que la da, la darán sin más pleito. Esto avisó un oidor | de amistad a don Pero González[4]. Vuestra paternidad me escri|va con los que vinieren de capítulo qué medio se ter|ná y si sería bueno pedírselo *a* algunas personas | de la Corte, como el duque[5] u otros.

4. Yo he sospechado | si con cartas de Roma le atan para que no dé estas licencias, que al padre fray Antonio[6] con facilidad se las dio, | a mi parecer. También he pensado que si al papa ponen éstos estas informaciones no verdaderas, | y allá no hay quien responda, que les darán cuantos | Breves quisieren contra nosotros, y que importa en gran | manera que algunos estén allá; porque viendo cómo | viven verán la pasión —y creo no hemos de hacer nada | hasta esto— y traerían licencia para fundar algunas casas. Crea que es gran cosa estar apercibidos para | lo que viniere.

5. Esta escrivo de priesa y ansí no pue|do decir más de que todas se encomiendan en las ora|ciones de vuestra paternidad; yo en las de todos esos mis padres, | en especial del padre prior de los Remedios, a*u*nque estoy | enojada con él.

6. Deseo saber si vino el padre Mariano. | Dios guarde a vuestra paternidad y le tenga de su mano, | amén.

7. Harto me alegra ver cuán buen tiempo hace | para camino. Esperando estoy a Antonio[7]. | No olvide vuestra paternidad de escrivirme cómo se llama el | hombre a quien yo he de guiar las cartas a Madrid, aquel cri|ado de su padre. Mire no se le olvide y decirme cómo | le he de poner el sobreescrito y si es persona a quien | se pueden dar los portes[8].

Es hoy 5 de se*p*tiembre. |

8. Buenas estamos y parece que me voy un poco alivian|do de ver que ha de haver aquí buen aparejo para escri|vir a vuestra paternidad. |

Indigna hija y sú*b*dita | de vuestra paternidad, |

TERESA DE JESÚS. |

9. Mire, mi padre, que no pierda el pa|pel que le di que dijo se havía de poner | en el forro, y no lo hizo. Querría tuviese otro traslado | en el arquilla, porque sería mucho atamiento si le pierde[9].

115 *Toledo, 6 septiembre 1576*

(Fragm. autógr.: Colegio de los Escoceses, Valladolid)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Almodóvar

Santelmo y Matusalén.— Barullo en Sevilla.— La priora de Malagón

1. Jesús sea con vuestra paternidad. Ahora acaba de venir el que ésta lleva, a*u*nque me da bien poco lugar, y ansí no diré más. Alabo al Señor que vuestra paternidad llegó bueno.

2. Ya le he escrito por dos partes cómo Peralta[1] se partió para Portogal el mesmo jueves que vuestra paternidad vino aquí.

3. Santelmo[2] me ha escrito hoy —y a*un* llevará la carta— que no tenemos qué temer, que cierto está Matusalén[3] muy determinado de cumplir nuestro deseo de apartar las águilas[4], que bien ve que conviene.

4. De Sevilla me han escrito hoy la baraúnda que allí pasa del contento y publicación con Peralta y diciendo por todo el pueblo havían de sujetar las mariposas[5]. Cierto convenía lo que el Señor ha hecho. Bendito sea por siempre.

5. Infante[6] me vino a hablar; quería carta para Paulo[7]. Yo le dije no haría nada por mí, que le hablase él; no se halla en cosa culpado. Yo creo que si tuviera esperanza de la vuelta de Peralta no viniera tan sujeto.

6. De lo que vuestra paternidad dice de la priora de Malagón[8], ya le he escrito sobre ello a vuestra paternidad. Mas cosa tan grave no la ha de dejar en mí vuestra paternidad, que ni se sufre ni yo tengo conciencia para estorbarlo viendo que vuestra paternidad lo quiere, y ansí le suplico haga lo que le pareciere mejor y vea quién será buena para ahí, que más ha de ser que para supriora. Yo no hallo otra sino la priora de Salamanca[9], que la que vuestra paternidad dice no la conozco y es muy nueva; y a*un* estotra hinchirá harto mal el lugar de la priora. Con harta pena me tiene. Vuestra paternidad lo encomiende a Dios y deje ordenado lo que mandare. Harto recia coyuntura es para llevar y traer monjas. El Señor lo encamine, que a necesidad no hay ley.

Y son hoy 6 de se*p*tiembre, | jueves.

7. A mi padre fray Antonio[10] ni tengo lu|gar de escrivirle ni decir más. |

Sierva y hija de vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS.

116 *Toledo, 7 septiembre 1576*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

«Nos ha librado Dios del Tostado».— Las cartas por Figueredo.— Teresita.— Asuntos de Sevilla.— Pena por Brianda.

1. Jesús | sea con vuestra reverencia. Yo le digo que me huelgo tanto | con sus cartas que las estoy deseando. No sé qué lo | hace qué amor particular tengo a esa casa y a | las que están en ella, si es como pasé ahí tantos tra|bajos.

2. Ya estoy buena, gloria a Dios, que las ca|lenturas pararon en un gran romadizo.

3. Yo vía | bien el trabajo que ternían con esos dichos y hechos | de los padres; por acá no han faltado, mas como nos | ha librado Dios del Tostado[1], espero en Su Majestad que | ha de hacernos en todo merced. No deven levantar nada | de cómo venía contra los descalzos y contra mí, | que buenas muestras dio de ello. Siempre es menester | mucha oración para que Dios nos libre de estos hombres a nues|tro padre[2] y les dé luz y para que dé asiento en estas cosas; que | mientra el general reverendísimo[3] está ansí desgustado, yo | le digo que ha de haver bien en qué merecer.

4. Porque de nues|tro padre lo sabrá todo, de eso no digo ahora nada, sino | que la ruego por caridad tenga mucho cuidado | de escrivirme lo que pasa, cuando nuestro padre no pu|diere, y de darle mis cartas y recaudar las suyas | (ya ve qué se pasa a*u*n estando ahí de sobresaltos, ¿qué será es|tando tan lejos?), que el correo mayor de aquí[4] es primo de una | monja que tenemos en Segovia; hame venido a ver y por | ella dice que hará maravillas; llámase Figueredo. Es, co|mo digo, el correo mayor de aquí. Hémonos concertado | y dice que, si allá hay cuidado de dar las cartas al correo || mayor, que casi a ocho días podría

saber de allá. ¡Mire | qué gran cosa sería! Dice que con poner una cubierta sobre | mi envoltorio que diga que es para Figueredo, el correo ma|yor de Toledo, cuando en ellas fuere mucho ninguna se | puede perder. Todo es trabajo de vuestra reverencia; mas yo sé que otros | mayores tomará por mí, que ansí los tomaría yo por ellas. |

5. Sepa que me dan a veces deseo de verla que parece que no ten|go otra cosa en qué entender; esto es verdad. Allá se in|forme, si le ha de poner magnífico u cómo. El harto buena | suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme ahora | *a*quí, que en Avila hay mala comodidad para esto, y a*u*n | por otras cosas. Sólo por mi hermano[5] me pesa, que | lo siente mucho. Mal hace de no escrivirle alguna | vez. Por esa carta suya verá cuán mal le va de salud, | a*u*nque alabo a Dios que no tiene calentura.

6. Nunca se me | acuerda de guardar las cartas que me escriven de Te|resa[6]. A todas dicen las trai confusas de ver su perfec|ción y la inclinación a oficios bajos. Dice que no pien|se que po ser sobrina de la fundadora la han de tener en | más, sino en menos. Quiérenla mucho; hartas cosas di|cen de ella. Para que alaben a Dios (pues ellas le dieron a ga|nar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la en|comiendan a Su Majestad. Mucho la quiero y a su padre, mas | cierto la digo que estoy descansada de estar lejos. | No acabo de entender la causa, si no es que los contentos | de la vida para mí son cansancio. Deve ser el miedo que | trayo de no me asir a cosa de ella, y ansí es mejor qui|tar la ocasión; a*u*nque ahora al presente, por no desagradecer || a mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allá | hasta que asentara algunas cosas, que aguarda para esto. |

7. No dejen de avisarle de lo del alcabala y a mí, conforme | a ese papel que verá. Yo veo bien que le han de faltar dineros y | por eso he andado tratando esto de Nicolao[7], por que se los dieran | a la hora los cuatrocientos ducados.

8. Ya que la havía despe|dido, porque me dicen tiene no sé qué señal, me escrivió otra | vez esa carta Nicolao. Nuestro padre[8] dice que no es para | ello. Con todo no la he tornado a despedir, porque en tal | necesidad se pueden ver, que sea bien provarla. Quizá | será buena. Trátelo allá con nuestro padre si se viere en | necesidad y infórmese de las faltas que tiene, que yo no | le hablé sino poco en ello, que veo tienen allá mal recau|do, que me ha espantado no ser más de mil y quinientos ducados los de su madre de Beatriz[9], a*u*nque ella es tal que | sin nada se gana mucho.

9. Me he holgado de las calzas | y granjerias; como se ayuden las ayudará Dios. |

10. Respondiendo a lo que dice de pagar los censos y vender ésos, | está claro que sería muy gran bien ir quitando carga. | Si se juntase el dote de Bernalda[10] —digo de Pablos— lle|gasen a tres mil ducados, no los dejaría de tomar. | Háblenle primero personas de autoridad.

11. Cuando | pusieron esa condición me dijo el padre Mariano que no | iva nada, que a*u*nque se pusiese lo havían de tomar, porque no era | justicia otra cosa. Infórmese de todo antes que qui|tado el censo se quede con el dinero en casa. Hable con unos | y con otros el padre Garciálvarez[11] y trátenlo con nuestro | padre, que estando él allá no tiene que acudir a mí con nada || sino a él. Plega a Dios que en lo de Leonor[12] no se des|minuya; dígame cómo anda —que yo no estoy nada satisfecha de su entendimiento— y qué se hace de su parte. |

12. En lo de Fanegas[13] harto recio es tomar ahora sin nada a | nenguna; sólo se puede sufrir tomándola por solo | Dios —que no se ha tomado ahí nenguna de limosna— y El | nos ayudará y quizá trairá a otras por que se haga esto | por El. Esto es cuando a nuestro padre importunaren mucho | y lo dijere a vuestra reverencia. Ella no hable palabra; y mire, amiga, | muy mucho en

esto de no se arrojar a tomar monjas, que le va | la vida en entender que son para nosotros.

13. Esa de Nicolao no | deve ser más de bonita.

14. La sobrina u prima de Garciálvarez, cierto es la | que le dije, a mi parecer. Caballar[14] me lo dijo. No creo es | la doña Clemencia[15], sino la otra. Con llaneza lo puede | decir a Garciálvarez que le han dicho ha tenido gran melen|colía; a mí, loca me dijo claramente, que por eso no hablé yo | más, a todo mi parecer, y creo no me engaño.

15. Esas tie|nen padre, y primero que les saque nada se verá en trabajo; | a*u*nque esto no fuera, ahora no es menester cargar la casa | si no es para descargar luego la deuda. Esperemos un | poco, que con esas baraúndas de esos padres no me es|panto no entre nenguna. |

16. Todo lo que gastare en portes ponga por memoria, para que se | desquite en los cuarenta ducados que enviaron de San Josef | de Avila; y mire que no haga otra cosa, que no será comedi|miento sino bovería, que por algo se lo digo.

17. ¡Cómo pre|sume ya de enviar dineros! En gracia me ha caído; ¡para | estar yo acá con tanto cuidado de cómo ellas se han || de valer! Con todo vino a buen tiempo también | para pagar portes. Dios se lo pague y el agua de a|zahar, que vino muy bueno, y a Juana de la Cruz el velo. | Con todo no presuman de hacer esas cosas otra vez, que | cuando yo quisiere algo, se lo avisaré cierto y —a | mi parecer— con más llaneza y gana u tanta como | adonde están de las que me fío, porque creo que esto | lo hará vuestra reverencia de gana y todas. |

La de la buena voz nunca más tornó. Harto cuidado | trayo si viere cosa que les está bien. |

18. ¡Oh, qué deseo tengo que les den el agua! Tanto lo querría que no | lo creo. Alguna confianza me da que podrá el padre Ma|riano u nuestro padre algo con fray Buenaventura[16], |

pues está por mayor de los franciscos. Hágalo el Señor, que | gran descanso sería. Bien creerán ellas, ahora que | va nuestro padre, que me le diera más estar allá que acá, | a*un*que pasara algún mal rato con el obispo[17]; espanta|da estoy ir a ellas con ese contento. Mejor lo ha hecho | Dios. Sea por todo bendito y guárdeme a vuestra reverencia mu|chos años.

19. Por no la dar pena, no le quería hablar | en la que tengo por la nuestra priora de Malagón[18], aun|que de menos la hizo Dios. Dejado lo que la quiero, es te|rrible la falta que hace a tal tiempo. Aquí la huviera | traído, sino que me dice este doctor que nos cura que si ha | de vivir un año no vivirá un mes. El Señor lo reme|die. Encomiéndensela mucho. Bien desahuciada está, | que dicen que es tísica.

20. Guárdense de bever el agua de la | zarzaparrilla, a*un*que más quite el mal de madre.

21. La priora y | las hermanas se le encomiendan.

22. Harta pena me ha dado || el mal de mi santo prior[19]; ya le encomendamos a | Dios. Hágame saber de él, y de Delgado[20] qué se ha hecho, y si | le dejó su madre de Beatriz algo y a su hermana que haya | de tornar a la casa, y encomiéndeme a todas las | que viere conviene y a todos, y quédese con Dios, que bien | me he alargado y holgado de saber que están buenas, | en especial vuestra reverencia, que trayo miedo estas prioras, según | a lo que nos llegan. Dios me la guarde, hija mía.

23. De Ca|ravaca y Veas tengo aquí algunas veces cartas. No | faltan trabajos en Caravaca, mas espero en Dios se re|mediará.

Son hoy 7 de setiembre. |

De vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS |

24. Ahora más veces nos escribiremos. Mire que no se descuide, | ni de regalar alguna vez a nuestro padre; harto | está él en lo que nosotras de que no hay cosa de frailes ahí. Tanto

he|mos pasado sobre esto que no querría hiciese el estremo, porque ve | su necesidad y lo que nos va en su salud.

25. ¿Cómo no me dice de | fray Gregorio?[21] Encomiéndemele mucho y dígame cómo | los va allá (si ella no me escrive de todo, no lo ha|ce nadie), y cómo le va con el padre fray Antonio de Jesús. |

26. No responderé a Nicolao[22] hasta que me avise.

27. Medio real | ha de poner de porte, cuando no fueren sino tres o | cuatro cartas, y cuando más, más. |

28. Como sé en qué cai verse en necesidad y cuán mal se ha|llan ahí dineros, no me he atrevido a despedir | ahora del todo a Nicolao. Es menester que lo uno | y lo otro entienda nuestro padre despacio cuando en | algo le pidiere parecer, que como anda tan ocupado | no advertirá.

117 *Toledo, 9 septiembre 1576*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A la M. María de San José. Sevilla

Postulantes y novicias.— Gracián, en Almodóvar.— Teresíta

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. | Yo le digo de verdad que me hacen tanto con | suelo sus cartas, que como leí una y no pensé | que havía más, cuando hallé la otra me le dio co|mo si no huviera visto nenguna, de manera | que yo me espanté de mí. Por eso entienda que siem|pre me serán recreación sus cartas. | Siempre me envíe en una cédula a lo que la he de | responder por sí, por que no olvide algo. |

2. Cuanto a lo de las monjas, ya dejó dicho nuestro | padre —a mi parecer— entrase su madre de Beatriz[1], y yo | me holgué mucho, y ansí hace bien de tomarla, y le pue|de dar el hábito

mucho de enhorabuena, que me es | particular contento, y dígale que yo le tuviera | de estar adonde ella está. La profesión a Bea|triz ya yo le *he* escrito que se la dé —que yo lo diré a | nuestro padre[2]— y encomiéndemela mucho y que no | me olvide aquel día. |

3. En lo de las primas de Garciálvarez, no sé si se le | acuerda que me dijeron que la una havía estado tan | en estremo melancólica, que havía perdido el juicio; | no creo es la doña Constanza[3]. Trátelo con llaneza. || De la sobrina no sé nada; cualquier cosa suya | nos estará mejor, si es para nosotras.

4. Infórme|se bien y envíe a pedir licencia a nuestro padre | cuando esté del todo enterada, que en Admodóvar[4] | estará ahora, como allá sabrá que se hace capítulo | de descalzos, que es harto bien.

5. ¿Cómo no me dice del mal del padre fray Gregorio?[5], | que en forma me ha dado pena. |

6. Tornando a lo de las monjas, una que la escriví de | buena voz[6] nunca ha tornado; otra se trata que | ruega mucho por ella Nicolao[7], y el padre Maria|no dice que ha de hacer tanto Nicolao por esa casa. | Esta llevará poco más de cuatrocientos | ducados y ajuar; mas daránse luego, que eso | es lo que yo procuro por que den los réditos y no | anden fatigadas, y a*u*n para el alcabala, como se | tratava. Harto me pesa de que no quedase concluido | cuando esotro se murió; quizá es por mejor. |

7. Siempre esté advertida que será mejor el con|cierto, y esto no se le olvide; porque me escrivió | nuestro padre que un gran letrado de la Corte le havía | dicho que no teníamos justicia, y a*u*nque la tuviéra|mos es recia cosa pleitos; no olvide esto. |

8. Esta monja me han dicho que es muy buena; harto tengo encomendado a Juan Díaz[8] que la vea, y que si es | fealdad —no sé qué señal que dicen tiene en el rostro— || que no se tome.

9. Estos dineros luego me engolosinaban, que los darán cuando quisieren, porque a los de su madre | de Beatriz y a los de Pablo[9] no querría llegasen, por|que es para la paga principal; y si se van desminuyen|do en otras cosas quédanse con gran carga, que cierto | es terrible y ansí querría que por acá se remediase. Yo | me informaré bien de esta doncella; harto la loan, | y en fin es de por acá. Procuraré verla. |

10. En lo que dice de los sermones, bien es ahora; pues hay esas oca|siones haga lo que le dicen; después no se sufre sino guar|dar nuestras actas, a*u*nque más se enojen. |

11. Tórnole a decir que no querría que fuesen vendiendo los | censos de esa hermana, sino que busquemos por otra | parte; porque nos quedaremos con la carga, y eso es | gran golpe para darlo junto por paga con lo de | Pablo, y quedarán muy aliviadas. |

12. ¡Oh, lo que nos ha caído en gracia la carta de las mis | hijas! Yo le digo que viene estremada. Encomiénden|melas mucho, que por escrivir a nuestro buen | Garciálvarez harto me huelgo que sea de ese humor. | Con todo anden recatadas, que es tan perfecto que qui|zá lo que pensamos le hace devoción le escandalizará. | No es tierra ésa de mucha llaneza.

13. En estremo me | he holgado que esté bueno el obispo[10], y dado gracias al Señor. Dígaselo de que le vea; y a*u*nque no sea muchas veces, no se la dé nada.

14. Ahora venían muy bien las cartas, que cada una me dava cuenta de una cosa. Mucho me he || holgado con ellas.

15. A Teresa[11] le va muy bien. Es para a|labar a Dios la perfe*c*ción que llevó por el camino, | que ha espantado. No quiso dormir noche fuera del | monesterio. Yo le digo que si lo trabajaron con ella, | que las honra bien. Nunca acabo de agradecerlas | la buena crianza que la hicieron, ni su padre tampoco. Bue|no está. Rompí una carta que me escrivió, que nos ha he-

cho | reír. Siempre la encomienden a Dios, por caridad; | en especial a su maesa lo pido. Escrívenme que toda|vía tiene de Sevilla soledad y las loa mucho.

16. Creo irán con éstas unas cartas para el asistente[12]. | Si ahora no fueren, yo las enviaré.

17. Hoy he escrito a Ma|drid para que el conde de Olivares[13] escriva allá. | Harta dicha sería ésa. Dios lo haga. Yo haré lo que pu|diere en ello; plega a Dios pueda algo.

18. Gran consue|lo me da que sea la casa fresca; a trueco de eso me | huelgo yo de estar en calor.

19. No me envíen ninguna | cosa, por caridad, que cuesta más que ello vale. Algunos | membrillos vinieron buenos, pocos; las tollas[14] bue|nas.

20. En Malagón se quedó el atún, y quede enhorabuelna.

21. Porque de allá escrivirán no digo de sus tra|bajos y poca salud, a*u*nque la sangre se ha cesado, gloria | a Dios. El me las guarde, mis hijas, y haga santas, | amén.

22. No me parece se atreven a responder a su carta. Con todo, digo que, pues train túnicas de estameña, que sin nenguna imperfeción pueden traer sayas. Harto más lo querría yo que no de paño.

Son hoy 9 de se*p*tiembre.

Yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS

118 *Toledo, 9 septiembre 1576*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Almodóvar

Ese provincial «no era mal verdugo».— Isabel, muy bonita.— Carta de D.ª Juana

Para nuestro padre fray Jerónimo Gracián, comisario apostólico de la Orden del Carmen.

Jhs.

1. El Espíritu Santo guíe a vuestra merced y le dé luz y su Virgen le acompañe.

2. Yo le digo que creo ha de ser menester aprovecharse de los menos culpados de ésos para que ejecuten lo que vuestra paternidad ordenare.

3. Ese provincial[1], si no huviera andado tan disbaratado, no era mal verdugo. Mucho más ánimo tengo ahora que estotra vez.

4. Sepa que está aquí mi buen amigo Salazar[2], que no más que le escriví que tenía necesidad de hablarle, ha rodeado hartas leguas; amigo es de veras. Mucho me he holgado con él, y dice que el «ángel mayor»[3] está muy contento de tener sobrina entre las mariposas y que las tiene en mucho, y él le ha dicho de las águilas[4] y no acaba de loarlas.

5. La priora[5] y estas hermanas dicen mucho. Harto le encomiendan a vuestra paternidad a Dios.

6. La mi Isabel[6] está muy bonita.

7. Esa carta lea de mi señora doña Juana[7]. Con su merced me consolaré, a*un*que es terrible mortificación para mí no haver en esta casa aparejo para lo que manda.

8. Mas ¿cómo no avisó a ese Roque[8] de mis cartas?, que ya veo que es el nombre que yo quería saber.

9. Perdone la largura de ésta, que he descansado. Y vaya Dios con vuestra paternidad.

Fue ayer día de nuestra Señora.

10. Hoy llegó Antonio[9].

Indigna hija

TERESA DE JESÚS

11. Rodrigo Alvarez me ha escrito y mucho de vuestra paternidad. No los deje de comunicar como suele, por caridad.

119 *Toledo, 13 septiembre 1576*

(Autógr.: MCD, Logroño)

A D. Francisco de Salcedo. Avila

Dios le trata como a fuerte.— Agradece sus mercedes.— Se encomienda a sus misas

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Paréceme | *que le tr*ata nuestro Señor a vuestra merced como a fuer*te*, pues *por* querer se*r po*bre *le v*a quitando la renta. *Sea* por todo bendi*to*, que ansí enriquece a los que ama con e*jer*citarlos en padecer.

2. Luego que lo supe me dio pena, *que me* lo | di*jo* nuestro padre visitador[1], que se lo havía dicho el ilustrísimo | presidente del Consejo Real[2]. Después me ha parecido que es | por mejor, porque no es posible que *el Señor se des*cui*de* | ahora *de* vuestra merced viendo que no *tie*ne como poder vivir. | Nuestro Señor encamine lo que ha *de ser* para que más vuestra merced | le sirva; que esto hemos de querer todos los que le amamos | en el Señor, pues es lo que más le conviene. Harto se lo *su*|plico y estas hermanas lo mesmo y *aun* las de allá | no *se* descuidarán, y es imposible *deje Su Majestad de hacer* | lo que más a vuestra merced convini*ere* por e*star muy* confiado | y alegre. Yo le es*toy, por*que me ha dicho e*l cria*do de vuestra merced | que *de* un año a *est*a par*te está* muy bueno, *si*n los achaques, que | a*u*n no ha sido la madre priora para decírmelo. Sea *Dios bendito* y pagu*e* | *a* vuestra merced la merced que siempre hace a las hermanas como pa*dre*… pues nunca vuestra merced se cansa.

3. *Su* Majestad no *dejará sin pago la de*uda, que es muy buen pagador. No hago… || dentro ya, y ansí no *se* consagra el cáliz.

4. Dicen que verná | *pres*to; yo procuraré en viniendo enviarle; remédien|*se p*or allá entre tanto.

5. A vuestra merced suplico no olvi*de* de | *en*comendarme a Dios en *el* santo *sa*crificio *y que Su* | Majestad le guarde muchos años con la *san*tidad que *yo* | le *su*plico, amén.

Son hoy 13 de se*p*tiembre.

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS, | Car*me*lita.

120 *Toledo, 20 septiembre 1576*

(Fragm. autógr.: PCD, S. Teresa al Museo, Nápoles)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

D.ª Juana, en Toledo.— Los hermanos Gracián.— El capítulo de Almodóvar

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. No piense, mi padre, perfecionar las cosas de un golpe. ¿Qué fruto se hace en dos u tres días que están en esas casitas, que no le haga tanto el padre fray Antonio?[1] Porque no han salido cuando se tornan como se estavan, y es ponerse en mil peligros.

2. La señora doña Juana[2] tiene muy creído que vuestra paternidad hace lo que yo le suplico. Plega *a* Dios que en esto sea ansí. Ha estado su merced acá tres días, a*u*nque no la gocé todo lo que quisiera, porque tuvo muchas visitas, en especial del canónigo[3]; quedaron grandes amigos. Yo le digo a vuestra paternidad que es de las mejores partes las que Dios la dio y talento y condición, que he visto pocas semejantes en mi vida, y a*u*n creo ninguna; una llaneza y claridad, por lo que yo soy perdida. Hartas ventajas hace a su hijo en esto. Grandísimamente me consolara de estar adonde la pudiera tratar muchas veces. Tan conocidas estávamos como si toda la vida nos huviéramos tratado.

3. Mucho —dice— se holgó acá. Quiso Dios que se hallase una posada cerca, de una señora viuda que estava con solas sus mujeres. Estuvo muy a su gusto y aquí junto, que lo tuve a gran dicha. De acá se llevava aderezado lo que havía de comer, que me dio la vida lo que vuestra paternidad me mandó que poseyese para no estar atada a cosa de convento, que me fuera harto trabajo. Con no ser todo nada, se hizo más a mi gusto.

4. En gracia me cai decir vuestra paternidad que le abriese el velo; parece que no me conoce: quisiérale yo abrir las entrañas. Estuvo hasta el postrer día la señora doña Juana su hija[4] con ella, que me pareció harto bonita y me hace gran lástima verla entre aquellas doncellas, porque en hecho de verdad —según decía— tiene más trabajo que acá. De buena gana le diera yo el hábito con el angelito de su hermana, que está que no hay más que ver de bonita y gorda. La señora doña Juana no acaba de espantarse de verla. Periquito[5] su hermano, que vino acá, en todo su seso no la acabava de conocer. Es toda la recreación que acá tengo. Harto dije a la señora doña Juana ya al postrer día. Parece estava algo movida, según me dijo Ana de Zurita[6], que la dijo que havía estado aquella noche ansí y que no estava muy fuera de ello, que ella se vería más. Dios lo haga. Vuestra paternidad se lo encomiende, que como se le parece en harto, mucho la querría conmigo.

5. Como vio la señora doña Juana el contento y trato de todas, va determinada de procurar con brevedad enviar a la señora doña María[7] a Valladolid, y a*un* creo estava arrepentida de haverlo quitado a la señora doña A driana. Muy contenta fue, a lo que me parece, y creo no es nada fingidora.

6. Ayer me escrivió su merced una carta con mil requiebros, que dice que no sentía acá su pena y tristeza. Hánmela rompido con otras (que han sido estos dos días sin cuento las que me han venido, que me tienen tonta), que harto me pesó, que se la quería enviar a vuestra paternidad.

7. El día que fue de acá dice que le havía faltado la terciana al señor Lucas Gracián y que está ya bueno. ¡Oh, qué bonita cosa es Tomás de Gracián! Mucho me contenta; también vino acá. Hoy he escrito a su merced cómo iva vuestra paternidad. Bueno estava.

8. Yo, pensando cuál querría más vuestra paternidad de las dos, hallo que la señora doña Juana tiene marido y otros hijos que querer, y la pobre Lorencia[8] no tiene cosa en la tierra sino este padre[9]. Plega a Dios se le guarde, amén, que yo harto la consuelo. Díceme que Josef[10] le ha tornado *a* asigurar y con esto pasa su vida, a*u*nque con trabajos y sin alivio para ellos.

9. Vengamos a lo del capítulo, que vienen contentísimos, y yo lo estoy muy mucho de cuán bien se ha hecho, gloria sea a Dios. ¡A usadas que no queda vuestra paternidad sin alabanzas grandes de esta vez! Todo viene de su mano; a*u*n quizá hacen mucho las oraciones, como vuestra paternidad dice.

10. Hame contentado en estremo el celar las casas, que es muy buena traza y provechosa mucho; he puesto con él que ponga mucho en los ejercicios de manos, que importa infinitísimo. Dije que lo escriviría a vuestra paternidad, porque él dice que no se trató en capítulo. Yo le dije que estava en las co*n*stituciones y regla, que a qué iva sino a hacerlo guardar. También me contentó —tanto que no lo creía— el haver espelido de la Orden los que echaron, y poderse hacer es una gran cosa.

11. También me contentó mucho de la traza que se dava de procurar la provincia por vía de nuestro padre general con cuantas maneras || pudiéremos; porque es una guerra intolerable andar con desgus|to del perlado. Si se puede hacer a costa de dineros, Dios los dará, y dense a | los compañeros, y por amor de Dios vuestra paternidad ponga diligencia en que no se | detengan en ir. No lo tome por cosa acesoria, pues es lo princi|pal; y si ese prior de la Piñuela[11] le conoce tanto, él iría bien

con el padre | Mariano, y cuando no se pudiese acabar nada, hágase con el Papa; mas har|to mejor sería estotro y es ahora bonísima coyuntura. Y visto lo que | se ve en Matusalén[12], no sé qué aguardamos, que es no tener acá nada | y quedarnos al mejor tiempo perdidos.

12. Sepa que un clérigo amigo | mío me dijo este día —que trata conmigo cosas de su alma— que tiene | por muy cierto que Gilberto[13] ha de morir muy presto —y a*un* me dijo que este | año— y que de otras personas que lo havía entendido otras veces, que jamás | errava. Ello es cosa posible, a*un*que no hay que hacer caso de esto; mas como no | es imposible, es bien que vuestra paternidad traya delante que puede ser, para los nego|cios que nos cumplen; y ansí trate las cosas de la visita como cosa que ha de | durar poco. Fray Pedro Hernández para todo lo que quiso esecutar en la | Encarnación lo hacía por mano de fray Angel[14], y él se estava desde lejos, | y no por eso dejava de ser visitador y de hacer su hecho. Siempre me | acuerdo lo que ese provincial[15] hizo con vuestra reverencia cuando estavan en su | casa; que no querría, si fuese posible, se lo desagradeciese.

13. Quéjanse que se | rige vuestra paternidad por el padre Evangelista[16]; también es bien que vaya con advertencia, que no somos tan perfectos que no podría ser tener con algunos pa|sión y con otros afición, y es menester mirarlo todo. |

14. La priora de Malagón[17] está algo mejor, gloria a Dios, a*un*que hay poco que hacer | caso de esto, según los médicos dicen. Mucho me espanté que quisiese | vuestra paternidad dejar en mí —¡ni hablar!— en la ida yo a Malagón, por muchas | causas; lo uno, que no hay para qué, que yo no tengo tanta salud para curar | enfermas ni tanta caridad; para la casa —digo la obra— mucho más | hago aquí, que las monjas estando allí Antonio Ruiz no tienen qué hacer; | y a*un*que huviera gran ocasión, como vuestra paternidad ve, es a mal tiempo. |

15. Otra cosa buena. Dice que ni me lo manda ni le parece que es bien que vaya, y | que haga yo lo que mejor me pareciere. ¡Harto buena perfición fue|ra pensar yo que havía de ser mejor mi parecer que el de vuestra paternidad! | Como me dijeron que ni estava con sentido ni para hablar —que harto encare|cieron— envié a decir que tuviese cuenta con la casa Juana Bautista[18], | que a mi parecer era la mejor; porque se me hace tanto de mal traer las || monjas de tan lejos hasta más no poder, que me voy deteniendo; y escriví a la priora[19] para que, si estuviese para leer la carta, que aquello era lo que me parecía; mas que si le parecía otra cosa, que ella podría poner la que quisiese, porque esto es de Orden.

16. No quiso a Juana Bautista y puso a Beatriz de Jesús[20] y dijo era muy mejor; quizá lo será, mas a mí no me lo parece. Tampoco quiso fuese Isabel de Jesús maestra de novicias, que están tantas que me tienen con harta pena; y ésta, que lo ha sido, no ha sacado malas novicias, que a*u*nque no es avisada es buena monja. Tampoco le pareció ni al licenciado[21], sino Beatriz lo tiene todo y ella está harto fatigada. Si no lo hiciere bien, se podrá dar a otras, y para lo de casa mejor es cualquiera —a mi parecer— que traerla de fuera, mientra Dios guarda la priora. Bien vi yo que vuestra paternidad lo havía hecho por darla contento. Mas si me diera alguna tentación de ir, harto recia cosa fuera; porque a*u*n no lo he pensado —me parece— ir a una parte, cuando lo sabe todo el mundo; que por mi querer yo digo a vuestra paternidad que gustara en parte de estar allí algunos días.

17. Ayer estuvo acá doña Luisa[22] y pienso acabaré con ella que dé cuatro mil ducados este año —que no havía de dar sino dos mil— y dice el maestro mayor que si esto da que de esta Navidad en un año labrará adonde puedan estar las monjas, digo que podrán estar en este tiempo. En fin, se parece bien que guía Dios a vuestra paternidad, que harto ha de aprovechar mi

quedada aquí y a*u*n para mi contento, que harto me lo da no me ver con parientes y siendo priora en Avila.

18. Estraña es mi condición, que como veo que no le hizo a vuestra paternidad al caso ver que havía gana de no estar aquí para dejarme, me ha dado un contento grandísimo y libertad para mostrar mis deseos y decir cuanto me parece, de ver que no hace caso de mi parecer.

19. A su maesa de Isabel[23] hice que escriviese a vuestra paternidad, porque si no se le acuerda su nombre suya es esa carta. ¡Oh, qué hermosita se va haciendo! ¡Cómo engorda y qué bonita es! Dios la haga santa y a vuestra paternidad me guarde mucho más que a mí.

20. Perdóneme el haverme alargado y tenga paciencia, pues se está allá y yo acá.

Estoy buena, y es hoy víspera de San Mateo.

21. Esto de Roma suplico a vuestra paternidad se dé priesa; no aguarden al verano, pues es buen tiempo ahora, y crea que conviene.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

22. Con esas monjas no se mate vuestra paternidad, pues ha de ser por poco tiempo, según dice Matusalén[24], y a*u*n las aves nocturnas[25] ansí lo tienen, que dicen que dijo a Peralta[26] que se diese priesa, que de aquí a dos meses viniese, y a*u*n dicen que será cierto él ser el todo. ¡Oh, si viese yo nuestro negocio hecho!, y sea enhorabuena y sáquenos Su Majestad de este sobresalto a todos.

121 *Toledo, 20 septiembre 1576*

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Brianda, mejor.— Cuatro reales para un boticario.— Regale a Gracián.

Para la madre priora de San Josef de Sevilla.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Con nuestro padre[1] escriví muy largo y ansí no tengo ahora qué decir sino que deseo saber de vuestra reverencia y que la madre priora de Malagón[2] está un poco mejor.

2. Dice mi hermano[3] que si recibió vuestra reverencia unas cartas suyas que ivan cuatro reales dentro para un boticario que vive ahí junto de casa, de un ingüentillo que le dio; creo era cuando tenía la pierna mala. Si no fueron allá, páguelos vuestra reverencia y no le deje de escrivir, que me parece que mira en ello a*u*nque yo le envío sus recaudos.

3. A todas me encomiendo mucho, la priora[4] a vuestra reverencia; escrivirá con el arriero, que yo no la dejé ahora, pensando poner menos porte, y hanse llegado más cartas que pensé y ansí va grande.

4. Del mi padre prior de las Cuevas[5] deseo saber y del agua lo que se ha hecho. Hágalo Dios como puede y guárdemelas a todas y deles mis encomiendas.

5. Y por caridad que tenga cuenta con avisar a nuestro padre que se guarde y con regalarle, y váyase puniendo a cuenta de los cuarenta ducados —y no sea bova, haga esto que le digo— y los portes también, y irá pagando, que yo lo averiguaré acá.

6. A todas encomiendo la encomienden a Dios mucho, a*u*nque veo que no es menester.

Es hoy víspera de san Mateo, y yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS

122 *Toledo, 22 septiembre 1576*

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

D. Lorenzo, mejor.— La estameña, no tan cara.— «No henchir la casa de monjas»

Para la madre priora de San Josef del Carmen en Sevilla, descalzas carmelitas a la calle de San Josef, a las espaldas de San Francisco.

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Dos días ha que escriví a vuestra reverencia por la vía de el correo mayor[1], y ansí ahora no tengo qué decir sino que mi hermano[2] está ya bueno —que se me olvidó— y que la estameña no la quieren tan cara. La de que se hacen las sayas por acá es como las que se hacían a Teresa[3], y más grosero, y cuanto más grosero lo hallaren será mejor.

2. Por caridad que tengan cuenta con hacerme saber de nuestro padre[4] por la vía que la escriví en la carta que llevó su paternidad. Tengo gran deseo de saber si llegó bueno y cómo le ha ido. Ya ve, si estando cerca estava con tanto cuidado, qué será ahora.

3. Mucho querría que tuviese gran cuenta con no hinchir la casa de monjas, si no fuere quien sea para ello y ayude a pagarla.

4. También querría que se huviesen concertado en el alcabala. Yo le digo que me da harto cuidado ver lo que ahí vuestra reverencia tiene. Plega a Dios la vea yo ya sin ninguno y con la salud que deseo.

5. A todas las hermanas me encomiendo y a la mi enfermera[5], que al menos las noches no le olvido.

6. A nuestro padre no torno a escrivir ahora, porque —como digo— escriví largo a su paternidad antier[6], y creo estará tan ocupado que es bien no le ocupar con cosas no necesarias; harto le encomendamos a Dios. Allá no se descuiden. Y al padre

fray Gregorio[7] dé un gran recaudo mío, porque no me dice si está ya bueno.

Fue ayer día de san Mateo.

Yo soy de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS

7. Buenas estamos.

123 *Toledo, 26 septiembre 1576*

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Anoche llegó Mariano.— La dote de una postulante.— Garciálvarez.— Brianda, bien mala.

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Está tan de priesa el que la presente lleva que no puedo decir más de que estoy buena y ayer bien tarde vino el padre Mariano.

2. Holguéme con la carta de vuestra reverencia. Gloria a Dios que están buenas.

3. La hija del portogués[1] —u ¿qué es?— no tome si no deposita primero en alguna persona lo que le ha de dar, que he sabido que no le sacarán blanca, y no estamos en tiempos de tomar de balde, y mire que no haga otra cosa.

4. Dé esas cartas a nuestro padre provincial[2] a él mesmo, y dígale que no tenga pena, que acá estamos dando trazas el padre Mariano y yo sobre lo que ahí va para si huviese algún remedio, que se hará todo lo que se pudiere.

5. Que después de escritas ésas, ya que se iva el buen Antonio Ruiz a Madrid, entró el padre Mariano, que me he holgado con él mucho y de saber que va ya el Señor haciendo ansí los negocios que se vayan esos padres antes que los echen.

6. Vuestra reverencia me escriva —por caridad— luego y particularmente lo que pasare; no se fíe en nuestro padre, que no terná lugar.

7. Al señor Garciálvarez muy muchas saludes, que le deseo ver; mire qué deseo tan imposible al parecer. Dios le pague la merced que en todo nos hace y le guarde.

8. Y a el nuestro buen prior[3] harto le hemos encomendado a Dios; huélgome que esté algo mejor. También me diga de su salud y a nuestro padre, que yo quisiera harto le esperara el padre Mariano.

9. A las mis hijas me encomiende y quédese con Dios, amiga mía.

10. Las de Caravaca han estado malas; dice que han escrito a vuestra reverencia. Bien les va ahora y ya compran casa. Porque no he respondido a la carta, no se la envío.

11. Con la de Veas me holgué y con las cuentas del padre fray Gregorio; yo le escriviré.

12. La madre priora de Malagón se está bien mala.

Creo son hoy 26 de se*p*tiembre.

Yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS

124 *Toledo, fin, septiembre 1576*

(Autógr.: MCD, Consuegra [Toledo])

AL P. JUAN DE JESÚS ROCA. La Roda

Melancolía de Antonio.— «La ida de Roma».— Al P. Gabriel tiene voluntad

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, padre mío. Está tan | a trasmano esa casa, que a*u*nque quiero no tengo con | quien responder, y ansí he aguardado a la ida de est|os padres.

2. De la del padre fray Antonio[1] quizá nos hizo | Dios merced, porque entiendo tenía gran melencolía | que con nuestras comidas viniera a mucho mal. | Dios sea con él, que cierto más

me parece falta de sa|lud que de buen alma lo que tiene. No puede dejarse | de saber, porque han de proveer de predicador en | Admodóvar. Plega a Dios se tome a su Orden[2]; que | en irse ni en venirse nenguna cosa pierde la nuestra. |

3. Yo pensé vuestra reverencia tornara por aquí. Poco rodeo | se lo quitó. No deve ser mucho el deseo de hacer|me merced, que cuando aquí estuvo vuestra reverencia púdele hablar | muy poco. Sepa que ansí lo puedo y muy poquísimo | en lo que vuestra reverencia me escrive de la ida de Roma, que ha días que lo pido, y a*un* una carta nunca he sido poderosa | de que se escriva a quien tanta razón es, que como haga|mos lo que devemos, suceda lo que sucediere. Y no va | en nuestro padre visitador[3], que ya que lo tiene hecho, hay tantos | que aconsejen diferentemente que valgo yo poco.

4. Harto || me pesa de no poder más. Pensé quedara determina|do en este camino, que ansí me lo havían dicho. Hágalo Dios, | y vuestra reverencia —por caridad— no deje de dar priesa, que más po|drá que yo.

5. Ya envié las cartas a Sevilla y a Almodó|var, a*un*que el padre prior[4] creo era ya venido a Madrid | —a*un*que fueron luego— y allá está; también envié la de Cara[vaca, que fue dicha que ya se iva un mensajero y hay | pocos para aquella tierra.

6. Del mal del padre fray Gabriel[5] | me ha pesado mucho; vuestra reverencia se lo diga y dé mis encomiendas, que acá le encomendamos a Dios. Es un | padre que yo tengo mucha voluntad y él a mí poca. |

7. Nuestro padre[6] me ha escrito que llegó bueno y que se havían | ido algunos padres «del paño» y él havía satisfe|cho a el cabildo. Entonces no havía havido más de que es|tán blandos aquellos padres y le echan rogadores[7]. Si | Dios nos le guarda, creo ha de hacer mucho bien. Vuestra reverencia | no deje de que haya cuidado de encomendarlo a Dios, | y a mí lo mesmo.

8. A todos esos padres me encomien | do; la priora[8] a vuestra reverencia, a quien haga nuestro Señor | tan santo como yo le suplico, amén. |

Indigna sierva de vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS

125 *Toledo, 5 octubre 1576*

(Autógr.: PCD, Treviso [Italia])

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Celda apartada y alegre.— La historia de Moisés.— Ahora, las Fundaciones

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. A no haver ve|nido la carta que vuestra paternidad envió por la Corte buena estuviera yo, que es hoy un día después de san Francisco y no ha venido | fray Antonio ni yo sabía si vuestra paternidad havía llegado bueno, hasta | que vi su carta. Bendito sea Dios que lo está y Paulo[1] tam|bién y con quietud interior. Cierto parece cosa sobre | natural, pues mejora tan enteramente; todo deve ser | menester para este nuestro natural, porque mucho hacen | para humillarnos y conocernos semejantes cosas. Harto | pedía yo acá *a* el Señor esa bonanza, por parecerme bas|tavan otros trabajos que tiene vuestra paternidad; se lo diga de mi | parte.

2. Yo estoy ahora sin nenguno; no sé en qué ha de parar, | porque me han dado una celda apartada como una | ermita y muy alegre, y tengo salud —y lejos de parientes, a*un*que todavía me hallan para cartas—; sólo el cuida|do de por allá tengo que me dé pena.

3. Yo digo a vuestra paternidad que, para | estar a mi placer, que acertó bien en dejarme aquí, | y a*un* de esta pena que digo

estoy más asegurada que suelo. |

4. Anoche estava leyendo la historia de Moisén[2] y los | trabajos que dava a aquel rey con aquellas plagas y a todo | el reino, y cómo nunca tocaron en él; que en forma me es|panta y alegra ver que cuando el Señor quiere no hay na|die poderoso de dañar. Gusté de ver lo del mar Berme|jo, acordándome cuán menos es lo que pedimos. Gustava | de ver aquel santo en aquellas contiendas por mandado | de Dios. Alegrávame de ver a mi Elíseo[3] en lo mesmo; || ofrecíale de nuevo a Dios; acordávame de las mercedes que me ha | hecho y ha dicho de *él* Josef[4]: «A*u*n mucho más está por ver para hon|ra y gloria de Dios». Deshacíame por verme en mil peligros | por su servicio. En esto y en otras cosas semejantes se pasa | la vida. Y también he escrito esas boverías que ahí verá.

5. Ahora | comenzaré lo de las fundaciones, que me ha dicho Josef que se|rá provecho de muchas almas. Si da su ayuda, yo lo cre|o; a*u*nque sin este dicho ya yo tenía por mí de hacerlo, por havér|melo vuestra paternidad mandado.

6. Holguéme mucho de que diese tan lar|ga cuenta en cabildo[5]. No sé cómo no se afrentan de lo que han | escrito en contrario. Harto bien es que se vayan yendo de | su gana los que quizá se fueran sin ella. Nuestro Señor | me parece va dispuniendo los negocios. Plega a Su | Majestad se acaben para gloria suya y provecho de esas almas.

7. Harto bien hará vuestra paternidad de mandar lo que huviere | de hacer desde su monesterio, y no ternán que mirar | si va a coro u si no; yo le digo que todas las cosas se hagan | mejor. Por acá no faltan oraciones, que son mejores ar|mas que de las que usan esos padres.

8. Por la vía del correo ma|yor[6] escriví largo a vuestra paternidad, y hasta saber si las recibe | no he escrito más por ahí sino por Madrid.

9. Sobre el negocio de David[7], yo creo que él ha de embaucar | a el padre Esperanza[8] como suele, que ya están juntos y su her|mano era partido; a*un*que harto hará estar de por medio fra|y Buenaventura[9], que como ya saben el negocio entram|*b*os (que fue harta dicha, Dios me lo perdone, que quisiera | se tornara a su primer llamamiento) que temo que no ha | de hacer sino embarazar. No he sabido más después | acá.

De vuestra paternidad hija y sierva

TERESA DE JESÚS

126 *Toledo, 5 octubre 1576*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

D. Lorenzo compra La Sema.— Dios perdone a los de la Compañía. Fr. Buenaventura

Para la madre priora de San Josef de Sevilla.

1. Jesús | sea con Vuestra reverencia. No sé cómo deja venir a el re|cuero sin carta suya, en especial estando allá | nuestro padre[1], que querríamos saber de él cada día. Harta en|vidia las tengo el tenerle allá. Por caridad | que no lo haga ansí ni me deje de escrivir todo lo que | pasare, que nuestro padre escrive corto, y cuando no | tuviere él lugar de escrivir vuestra merced no le deje, que | ya la he escrito por dónde me puede escrivir a me|nudo[2].

2. Holguéme con la carta que trajo el padre Maria|no de saber que está vuestra reverencia buena y todas —fray Antonio | no ha venido— y de que estuviese el alcabala concer|tada.

3. Mi hermano[3] está ya bueno. Siempre gusta | de saber de vuestra reverencia. Ya le dije que no le deje de escri|vir alguna vez. Ha comprado un término (de que se | tratava a*un* cuando allá estava) cerca de Avila, creo | legua y media y a*un* no tanto.

Tiene dehesa y pan de renta | y monte[4]. Costóle catorce mil ducados y a*u*n no | estavan hechas escrituras; que dice que lo de ahí le escarmentó para si no está todo muy seguro y llano no | lo tomar, que no quiere pleitos. Encomiéndenle siempre | a Dios y a sus hijos —que ya les train casamientos— para que le | sirvan.

4. Sepa que como luego que vine yo pensé nos fuéra|mos luego, envióse en viniendo el baúl y todos los líos | que vinieron con un arriero, y no sé si al sacarlo u cómo ha sido, | que no parece el agnusdei grande de Teresa[5] ni las dos sortijas | y las esmeraldas, ni yo me acuerdo adónde las puse ni si me || las dieron. En forma me ha dado pena de ver cómo le ha | sucedido todo al revés del contento que traía con pensar | de tenerme allá consigo, y para hartas cosas le hago falta. A|cuérdense si estavan en casa cuando venimos estas pie|zas, y a Gabriela[6] si se acuerda adónde las puse, y enco|mienden a Dios que parezcan. |

5. Mucho me ha espantado lo que dice que hacen en la Compañía. | Ellos lo están, como la otra se lo contó, de parecer vida ri|gurosa. Bien sería que los hablase nuestro padre Garciálvarez. En|comiéndemele mucho y a todas mis hijas y al padre prior | de las Cuevas[7]. Harto encomendamos a Dios su salud. Ple|ga a El que se la dé, que con pena me tiene su mal, y hasta | saber si está mejor no le escrivo. Avísemelo en havien|do con quién.

6. Bien es —a*u*nque haya todo eso— que procure algu|nas veces que las confiesen alguno de la Compañía, que | hará mucho al caso para perder el miedo; y con el padre Acosta[8] | sería muy bien, si pudiesen. Dios los perdone, que con ésa | se acabara todo, si era tan rica. A*u*nque, pues Su Majestad no | la trujo, El terná el cuidado. Quizá era más me|-nester adonde fue.

7. Yo pensé que estando ahí fray Buenaventura[9] se negociara mejor lo del agua; mas no | me parece les dan tanta mano.

Dios nos deje pagar la | casa, que como haya dinero todo se podrá haver. Pasen | ahora, que buenos pozos tienen; diéramos acá mucho | por uno de ellos, que se pasa harto trabajo en esto del | agua.

8. Dígame cómo le va a fray Buenaventura | en la visita y qué se hace sobre lo del monesterio que des || trozaron cabe Córdova, que no sé cosa.

9. Estoy buena | y muy a su servicio como dicen.

10. También me diga si | va allá nuestro padre[10] a comer alguna vez u cómo | le pueden hacer algún regalo, que en su casa mal se puede, | ni creo parecía bien. De todo me avise y quédese con Dios, | que ahora hartas veces nos escriviremos de razón. |

11. Muy en gracia me ha caído la vieja que ahí tienen y cómo a|provechó la escalera. Dígame si se está ahí el mocha |cho u quien las sirve.

12. La madre priora de Malagón[11] | me ha escrito está mejor; mas es tal aquel mal, que no | me alegra poca mejoría. Siempre la encomienden | a Dios.

13. Su Majestad la guarde, hija mía, y me la haga santa y a | todas, amén.

14. Por esa carta de la hermana Alberta[12] verá | cómo les va en Caravaca.

15. Mucho me holgué con la de | Veas —que ha días que no sabía de allá— y de que huviese en|trado aquella monja que es muy rica. Todo se va ha|ciendo bien, gloria a Dios.

16. Siempre le encomienden | a nuestro padre mucho y a mí, que lo he menester.

17. Fue | ayer día de san Francisco.

18. Aquí dentro va el porte, porque es mucho, y mire, | si no tiene para cuando se ofrece regalar a nuestro | padre, que me lo

avise y no sea honrosa, que es bovería, que yo se lo | puedo enviar.

19. Y vuestra reverencia mire por su salud, siquiera | por no matarme a mí, que yo le digo que me cuesta harto | esta mi priora de Malagón. Dios lo remedie con dar|la salud, amén.

De vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS, | Carmelita.

20. Como es arriero puédese en|viar aquí el porte; cuando | no, ya sabe lo que suelen hacer, | que es poner a | peligro las cartas; | porque nunca lo haga se lo digo[13].

127 *Toledo, 13 octubre 1576*

(Autógr.: MCD, Zumaya [Guipúzcoa])

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

Salud de Padilla.— Títulos, no.— Cartas del Tostado.— Una casita en Madrid

Para mi padre el doctor fray Mariano de san Benito, carmelita, Madrid.

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo y páguele las buenas nuevas | que me ha dado de la salud de nuestro buen padre el señor | licenciado Padilla. Plega a Dios sea por muchos años. |

2. ¿Ahora me intitula de reverenda y señora? Dios le perdone, | que parece que vuestra reverencia u yo nos hemos tornado calzados. |

3. En gracia me ha caído la amistad del reverendo[1] que fue a pedir | a vuestra reverencia favor. Conmigo lo trató en Avila y ¡mejor | salud le dé Dios! A*u*nque doce horas hay en el día; quizá esta|rá mudado.

4. Sepa que me han dicho —y es ansí— que el Tosta|do[2] ha enviado un correo aquí al provincia*l*[3] *con* cartas, | y él quiere enviar allá un fraile. Muchas diligencias | me parecen.

5. Pena me da de que se venga *el padre* fray Buena| ventura[4], dejado el provecho que se escusa. Si tan bien le | suceden los disbarates que hacen, todos deprenderán que a | él Dios le hace merced. Y no me dice qué se hace por aquel *d*es|garro pasado. ¡Oh Jesús, y qué de cosas consientes!

6. Harto deseo | ver ya tomada esa casita[5] —que esotro después se hará | si Dios quisiere—, a*u*nque hasta las paredes no querría ver de | quien tan poco nos quiere. Ya he dicho que con una le|tra del señor nuncio es acabado.

7. Mi padre, démonos prie|sa a lo que pudiéremos, y vuestra reverencia, si puede, trate esto de | la provincia, que no sabemos lo que está por venir y | en esto no se pierde sino que se gana mucho.

8. Por caridad | que en sabiendo nuevas de nuestro padre[6], vuestra reverencia me las es|criva, que estoy con cuidado.

9. Al señor licenciado Padilla | mis encomiendas y al padre fray Baltasar[7]; la priora[8] lo mis|mo y a vuestra reverencia.

10. Holgádome he de ver a este bendito padre. Sea Dios | con vuestra reverencia siempre.

Indigna sierva de vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS

128 *Toledo, 13 octubre 1576*

(Autógr.: MCD, Sti. Spiritus [Cuba])

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Zarzaparrilla, no.— Las cartas, por Figueredo.— Los sermones de Gracián

Para la madre priora de San *Josef* de Sevilla, hija mía.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. | Harta pena me ha dado su mal; no sé qué me haga | para no sentir tanto los que tienen estas prioras. | La de Malagón está mejor, gloria a Dios. Vuestra reverencia mi| re por sí y guárdese del agua de la zarzaparrilla | para nadie, y por amor de Dios que no se descuide a dejar | esa calentura sin remedios, a*un*que no sean de purgas. | Algo me ha consolado acordarme que algunas veces les parecía la tenía y vía yo que no. Dios me la guar|de con la salud que le suplico, amén.

2. Muy bien | vinieron los pliegos y vernán siempre por Figue|redo[1]; el porte bien viene ansí, y lo que viene dentro | de porte puede poner encima, y el porte dentro | nunca le deje.

3. Es menester que me diga por la | vía que recibe mis cartas, porque estoy ahora en duda | si han llegado allá las que envío con este Figueredo. | Acá no pueden peligrar, que está avisado y es muy | buena cosa; y a*un*que me responde a algunas de mis | cartas vuestra reverencia, no tengo memoria de en cuáles lo es|criví. Dios la guarde, que muy bien lo hace y no es me|nester meterlas dentro en las suyas, a mi parecer, | que es mucho cansancio.

4. ¡Oh, qué envidia las tengo esos | sermones y qué deseo de verme ahora con ellas! Acá dicen | que quiero más a las de esa casa que a ningunas, y cierto | que, no sé qué lo hace, que yo las cobré mucho amor y ansí || no me espanto que vuestra reverencia me le tenga —que siempre se le | tuve— a*un*que me es regalo oírlo. Ya no hay que hablar en lo pa|sado, que creo no era en su mano, cierto. Caime en gracia | el ánimo que tiene, y ansí creo que la ayudará Dios. | Plega *a* El la dé salud como yo se lo suplico.

5. Mucho me | he holgado del hábito y profesión[2]; déles el enhorabuena | de mi parte, y a San Francisco[3] que me huelgo

con sus cartas | mucho y con las demás, como me perdonen el respon|der. No es nada las que allá tenía, que después que estoy a|quí es cosa terrible. |

6. En lo de las parientas de Garciálvarez haga lo que le padeciere, que él verdad dirá y cosa suya no puede ser | mala. Si tengo lugar le escriviré para pedirle no | las deje de confesar, que me ha dado pena; y si no, díga|selo vuestra reverencia de mi parte.

7. Harto me la da el mal de nues|tro buen padre prior[4] y le encomendamos a Dios. Estoy a | miedo no se vaya el correo, y ansí no le escrivo. | Harto han de perder; mas Dios, que dura para sin fin, | les queda.

8. En lo de la oración de esas hermanas es|crivo a nuestro padre; el se lo dirá. Cuando algo | tuviere San Jerónimo[5], escrívamelo a mí.

9. Con | Rodrigo[6] no hay que tratar en nenguna manera; con A|costa[7] sí. Envíele un gran recaudo de mi parte, | que cierto estoy muy bien con él y le devemos mu|cho.

10. Harto me he holgado con lo del alcabala, por|que mi hermano ha comprado a La Serna —que es un tér|mino redondo que está cerca de Avila— muy buena || cosa de hierba y pan de renta y monte, y da catorce | mil ducados por ello; y como él no tenía tanto | dinero ahora —antes le falta— y no era coyuntura | para que se le dejara de dar su tercio para comer, yo es | pero en Dios que no será menester. Si van tomando | poco a poco lo que les dieren los de la casa, será gran | cosa.

11. No me dice de la del tiniente[8]; déles mis encomiendas y a todas las hermanas y a quien más | viere y a Delgado[9] y a Blas[10]. Y quédese con Dios.

12. A | fray Gregorio le envíe un recaudo y que me haga | siempre saber de su salud. Dios la dé a vuestra reverencia, que en | gracia me han caído sus labores. Con todo eso vuestra re-

verencia | no hile con esa calentura, que nunca se quitará, | según lo que ella bracea cuando hila y lo mu|cho que hila.

13. A Margarita[11], encomiendas.

14. Si han de to|mar alguna freila, mire que una parienta de | nuestro padre nos da gran guerra; avíseme si se po|drá tomar. La priora de Valladolid[12]. la ha visto; dice | que para freila es buena; no deve saber leer. El nuestro padre | no quiere hablar en ella. La su hermanita[13] es especial y | de condición más blanda que Teresa[14]; una habilidad es|traña. Harto me huelgo con ella.

Son hoy 13 de octubre. |

De vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS

129 *Toledo, med. octubre 1576*

(Autógr. mutilado: MCD, Arco Mirelli, Chiaia, Nápoles)

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

Envíen noticias.— Lo de Malagón

Para mi padre fray Ambrosio Mariano de S. Benito, carmelita, Madrid.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced… | Yo le digo que *no entiendo cómo* podemos *es*tar en paz dándome tanta ocasión | para guerra, sabiendo con la pena que estava del mal *del* | *se*ñor licenciado Padilla[1] y el cuidado que me dan | *es*tos negocios. Razón me parece huviera sido | hacerme saber de todo. Por amor de nuestro Señor, | que no sea tan sin piadad. Y también me diga cómo | van los negocios del Andalucía y el padre fray Buena|ventura, que me tienen con cuidado.

2. *Sepa* vuestra merced que | el nuestro padre fray Antonio de Daimiel j… ni… |… prior a Pastrana |… que le salían a… |

que se ha de hacer para cumplir con… | *pre*dicador, que si el padre prior fray Baltasar[2] no ha de *estar* | *a*llí es forzosa cosa enviar otro, según todos… *los que cono*cen a mi padre el señor licenciado Padilla muchas | *enco*miendas. Plega a Dios haya ido adelante la mijo*ría*; | vuestra reverencia me lo avise en todo caso y todo lo demás.

3. Haga cuenta con desocuparse para lo de Malagón, *que está* | doña Luisa[3] muy contenta y nos da cuanta licencia | quisiéremos… | y Antonio Ruiz con sus ran… que me ha hecho reír.

… de octubre, y yo de vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS

130 *Toledo, 21 octubre 1576*

(Autógr.: MCD, Sevilla)

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

Admisión de postulantes.— Sus monjas no mienten.— «No somos tan fáciles de conocer las mujeres».— Casas en Madrid y Salamanca.— «Soy una gran baratona»

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Bien parece que | no tiene vuestra reverencia entendido lo que devo y quiero al padre Olea[1], | pues en negocio que haya tratado u trate su reverencia me escrive. | Vuestra merced ya creo sabe que no soy desagradecida, y ansí le digo que, si | en este negocio me fuera perder descanso y salud, que ya estu|viera concluido; mas cuando hay cosa de conciencia en ello no | basta amistad, porque devo más | a Dios que a naide. Pluguiera a Dios que fuera falta de dote, que ya sabe vuestra reverencia —y si no infór|mese de ello— las muchas que hay en estos monesterios sin nen|guno, cuantimás que le tiene bueno, que le dan quinientos duca|dos con que puede ser monja en cualquier monesterio.

2. Como | mi padre Olea no conoce las monjas destas casas, no me espanto | esté incrédulo; yo que sé que son siervas de Dios y conozco la lim|pieza de sus almas, no creeré jamás que ellas han de quitar | a nenguna el hábito no haviendo muchas causas, porque sé el | escrúpulo que suelen tener en esto, y cosa que ansí se determi|nan, deve haver mucha. Y como somos pocas, la inquietud | que hacen cuando no son para la relisión es de suerte que a una | ruin conciencia se le haría escrúpulo pretender esto, cuanti|más a quien desea no descontentar en nada a nuestro Señor. |

3. Vuestra reverencia me diga: si no le dan los votos, ¿cómo puedo yo hacerles to|mar una monja por fuerza —como no se

los dan— ni nengún per liado? Y no piense vuestra reverencia que le va a el padre Olea nada —que me ha escrito | que no tiene más con ella que con uno que pasa por la calle— sino | que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede | hacer ni yo le puedo servir, que me ha dado harta pena. Y cierto, | a*un*que pudiera ser, a ella no se la hacen en quedar con quien no la || quiere.

4. Yo he hecho en este caso a*un* más de lo que era razón, que se la | hago tener otro año —harto contra su voluntad— para que se prue|ve más y porque si cuando yo fuere a Salamanca voy por allí, | informarme mejor de todo. Esto es por servir a el padre Olea | y porque más se satisfaga, que bien veo que no mienten las monjas | (que a*un* en cosas muy livianas sabe vuestra merced cuán ajeno es de estas | hermanas esto) y que no es cosa nueva irse monjas de estas | casas —que es muy ordinario — y nenguna cosa pierden en de|cir que no tuvo salud para este rigor ni he visto nenguna que val|ga menos por eso. |

5. Escarmentada de esto, he de mirar mucho lo que hago de | *a*quí adelante, y ansí no se tomará la del señor Nicolao[2], a*un*que | a vuestra reverencia más le contente; porque estoy informada por o|tra parte y no quiero por hacer servicio a mis señores | y amigos tomar enemistad. Estraña cosa es que diga | vuestra reverencia que para qué se hablava en ello (de esa manera no se toma|ría monja) para qué deseava servirle; y me dieron otra re|lación de lo que después he sabido y yo sé que el señor Nicolao | quiere más el bien de estas casas que de un particular, y an|sí estava allanado en esto.

6. Vuestra reverencia no trate más de ello, por | amor de Dios, que buen dote la dan que puede entrar en otra | parte, y no entre donde para ser tan pocas havían de ser bien | bien escogidas. Y si hasta aquí no ha havido tanto estremo | en esto con alguna —a*un*que son bien contadas— hanos ido tan mal |

que le havrá de aquí adelante; y no nosponga con el señor | Nicolao en el desasosiego que será tornarla a echar.

7. En gracia | me ha caído el decir vuestra reverencia que en viéndola la conocerá. ¡No so|mos tan fáciles de conocer las mujeres!, que muchos años las || confiesan y después ellos mesmos se espantan de lo poco que han | entendido. Y es porque a*un* ellas no se entienden para decir sus faltas | y ellos juzgan por lo que les dicen. Mi padre, cuando quisiere que le | sirvamos en estas casas, dénos buenos talentos y verá cómo | no nos desconcertaremos por el dote. Cuando esto no hay, no | puedo hacer servicio en nada. |

8. Sepa vuestra reverencia que yo tenía por fácil tener ansí una casa adon-|de se aposentaran los frailes[3], y no me parecía mucho sin ser | monesterio que les dieran licencia para decir misa, como la | dan en casa de un cavallero seglar; y ansí lo envié a decir a | nuestro padre. El me dijo que no convenía, porque era dañar el ne|gocio, y paréceme que acertó bien. Y vuestra reverencia, sabiendo en esto su | voluntad, havía de no determinarse a estar tantos y co|mo si tuviera la licencia aderezar la iglesia, que me ha hecho reír. | ¡A*un* casa no comprava yo hasta tenerla del ordinario! En Sevilla | que no hice esto, ya ve lo que costó.

9. Yo dije a vuestra reverencia harto que, hasta tener | letra del señor nuncio en que diese licencia, que no se haría nada. | Cuando don Jerónimo[4] me dijo que venía a rogarlo a los | frailes, me quedé adarvada[5]. Y por no me parecer a vuestras reverencias en | fiar tanto de ellos —al menos ahora— no estoy en hablar a Valde|moro[6], que tengo sospecha que amistad para hacernos bien que no la | terná sino para ver si coge algo de que avisar a sus amigos. | Y esta mesma querría tuviese vuestra reverencia y no se fiase de él ni | por tales amigos quiera hacer este negocio. Deje a cuyo es —que es | Dios— que Su Majestad lo

hará a su tiempo, y no se dé tanta priesa, que eso | basta a estragarlo. |

10. Sepa vuestra reverencia que don Diego Mejía[7] es muy buen cavallero y que él | hará lo que dice; y pues se determina a decirlo, entendido deve | de tener de su primo que lo hará; y crea que lo que no hiciere por él| que no lo hará por su tía, ni hay para qué la escrivir ni a nenguna | persona, que son muy primos y el deudo y amistad de don Diego || Mejía es mucho de estimar.

11. Y también es buena señal de|cir el arcediano[8] que él daría la relación por nosotros; por|que si no lo pensara hacer bien, no se encargara de esto. El nego|cio está en buenos términos; vuestra reverencia no lo bulla ahora más, | que antes será peor. Veamos lo que hace don Diego y el arcediano. | Yo procuraré por acá entender si hay quien se lo ruegue; y si el | deán[9] puede algo, doña Luisa lo hará con él.

12. Todo esto ha sido | harto a mi gusto y hacerme más creer que se sirve mucho Dios | de esa fundación, y ansí ni lo uno ni lo otro no ha estado en | manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa, que tarde u tem|prano havremos la licencia; a haverla dado el señor nun|cio ya estuviera acabado.

13. Plega a nuestro Señor de dar|le la salud que ve havemos menester. Yo le digo que el Tostado[10] | no está nada desconfiado ni yo segura de que dejará de hacer | por él quien lo comenzó. |

14. En eso de Salamanca, el padre fray Juan de Jesús[11] está tal con sus cuartanas que no sé qué puede hacer, ni vuestra reverencia se declara en qué han de apro|vechar. Lo que toca al colesio allí, comencemos de lo que hace al caso, | que es que el señor nuncio dé licencia, y con ésta que hubiese dado ya es|taría hecho; porque si los principios se yerran, todo va borrado. Lo que | el obispo pide, a mi parecer, es, como ha sabido que el

señor Juan Díaz |[12] está ahí de la manera que está, quien allá pueda hacer otro tanto; | y no sé yo si se sufre en nuestra profesión estar por vicarios; | no me parece conviene ni que harán al caso dos meses —cuando es|to fuese— sino para dejar al obispo enojado. Ni sé cómo saldrán | con ese govierno esos padres, que querrán quizá que lleven mu|cha perfección —y para esa gente no conviene— ni sé si el obis|po gustará de frailes.

15. Yo digo a vuestra reverencia que hay más que hacer de lo | que piensa y que por donde pensamos ganar quizá perderemos; | ni me parece para autoridad de nuestra Orden que entren con | ese oficio de vicarios —que no los quiere para otra cosa— gente que cuan-|do los viesen se havía de mirar como ermitaños contempla||tivos, y no de aquí para allí con mujeres semejantes, que fue|ra de sacarlas de su mal vivir no sé si parecerá bien. |

16. Pongo los inconvenientes, porque allá los miren y hagan | vuestras reverencias lo que les pareciere, que yo me rindo; acertarán mejor. Léan|los al señor licenciado Padilla y al señor Juan Díaz, que yo no sé | más que esto que digo.

17. La licencia del obispo siempre estará cierta. Sin eso, | no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el | señor don Teotonio[13]; de que tiene gran voluntad, sí; posibilidad poca.

18. Yo aguardava a estar allá para bullir ese | negocio, que soy una gran baratona (si no, dígalo mi a|migo Valdemoro), porque no querría que se dejase de hacer por | no acertar en los términos, que aquella casa es lo que mu|cho he deseado y ésa.

19. Del quitar —hasta que haya más comodidad— la | de Ciudad Real me he holgado; porque por nenguna manera | hallo que se pueda salir bien.

20. Harto mejor es en Malagón —mal | por mal—, que doña Luisa[14] tiene gran gana y hará buenas | comodidades andando

el tiempo y hay muchos lugares | grandes a la redonda; yo entiendo no les faltará de comer. | Y porque llevase algún color el quitar de esotra casa, | la pueden pasar allí, y ahora no entiendan que se deja del | todo sino que hasta tener hecha casa; porque parece poca auto|ridad hecha un día y quitada otro. |

21. La carta para don Diego Mejía di a don Jerónimo, y él se la | devía de enviar con otra que enviava para el conde de Oli|vares[15]. Yo le tomaré a escrivir cuando vea que es menes|ter. No le deje vuestra reverencia olvidar; y otra vez digo, que si él dijo que | lo daría llano, que lo trató con el arcediano y que lo tiene | por hecho, que es hombre de verdad.

22. Ahora me ha escrito por una | monja (que pluguiera a Dios tuvieran las que dejamos las | partes que ella) que no las dejara de tomar. Su madre del padre visitador |[16] se ha informado de ella ahora. Diciendo esto me parece será bien, | de achaque de decir algo a don Diego de esta monja, hablarle de | esotro negocio y tornárselo a encargar, y ansí lo haré. Man|de vuestra reverencia darle esa carta, y quédese con Dios, que bien me he alar|gado, ¡cómo si no tuviese otra cosa en qué entender!

23. Al padre prior[17] no escrivo por tener ahora otras muchas cartas | y porque ésta puede tener su paternidad por suya. A mi padre Padilla | muchas encomiendas. Harto alabo a nuestro Señor de que tie|ne salud.

24. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre. Yo procuraré | la cédula, a*u*nque sepa hablar a Valdemoro —que no lo pue|do más encarecer—, porque cosa no creo que hará por nosotros. |

Es hoy día de las Vírgenes. |

Indigna sierva de vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS |

25. Otras cartas me han dado hoy de vuestra reverencia | antes que viniese Diego[18]. Con el primero | envíe vuestra reve-

rencia esa carta a nuestro padre, que es para unas licencias. | Nenguna cosa le escrivo de esos negocios; por eso no se lo | deje vuestra reverencia de escrivir.

26. Porque vea si son para más mis monjas que vuestras reverencias, | le envío ese pedazo de carta de la priora de Veas[19]. ¡Mire si ha buscado | buena casa a los de la Piñuela![20] En forma me ha hecho gran placer. | A usadas que no la acabaran vuestras reverencias tan presto. Han recibido una | monja que vale su dote siete mil ducados. Otras dos están para | entrar con otro tanto, y una mujer muy principal tienen | ya recibida, sobrina del conde de Tendilla, que más vale las | cosas de plata que ya ha enviado de candeleras, vinajeras, otras | muchas cosas, relicario, cruz de cristal; sería largo de | decir las cosas que ha enviado.

27. Y ahora se les levanta un pleito, | como verá en esas cartas. Mire vuestra reverencia lo que se puede hacer, que con | hablar a ese don Antonio[21] sería lo que hiciese al caso, y decir | cuán altas están las rejas y que a nosotras va más que a ellos no | les dar pesadumbre. En fin, vea lo que puede hacer.

131 *Toledo, 21 octubre 1576*

Al P. Jerónimo Gracián. Sevilla

Alterados los que estaban tranquilos.— Melquisedec, que no puede fundar.— No es para descalzos ser vicarios en Salamanca

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer le escriví cuán asentados y apaciguados estavan estos padres[1], que yo alabava a Dios. Sepa que a*un* no les havían leído el mandamiento y «motu».

2. Yo temía harto lo que ha sido, y hoy ha estado uno conmigo y me dice se han alterado estrañamente. Pareciéndoles tienen algún color, está claro han de saltar. Dicen lo que yo dije harto al padre Mariano —y a*un* no sé si lo escriví a vuestra pa-

ternidad—, que mandar como perlado sin haver mostrado la autoridad por donde manda, está claro jamás se hace.

3. A lo que vuestra paternidad decía en la carta del padre Mariano las causas por que no enviava el breve, por cierto, si hay alguna en qué dudar, mijor sería antes. Ojalá estuviese de suerte que quitasen a vuestra paternidad de ese trabajo y nos le dejasen a descalzos y descalzas.

4. El padre Padilla dirá a vuestra paternidad como Melquisedec[2] dice no puedo fundar por el concilio y que lo declara nuestro reverendísimo[3]. Mucho querría que viese vuestra paternidad —si es posible— esta declaración. A lo que dice llevo monjas, siempre es con licencia de los perlados. Aquí tengo la que el mesmo Melquisedec me dio para Veas y Caravaca, para que llevase monjas. ¿Cómo no lo miró entonces, que ya estava acá esa declaración? Ojalá me dejasen descansar.

5. Dé Dios a vuestra paternidad, padre mío, el descanso que yo deseo. Quizá éstos echarán ahora la ponzoña y estarán mejores, aunque a mi parecer estavan muy en obedecer. No me ha parecido mal esta refriega, antes gusto de tanta contradicción, que es señal se ha de servir a Dios mucho.

6. Por lo que envío a vuestra paternidad esa carta es por eso de Salamanca, que me parece lo han escrito a vuestra paternidad. Yo le escriví no era aquel negocio de frailes descalzos; que para ponerlas allí sí, mas no para ser sus vicarios (que no me parece quieren otra cosa) y para esto es poco dos meses, y no los pide a ellos el obispo ni tampoco los quieren enviar ni son para semejantes negocios.

7. Querría yo apareciesen allí los descalzos como gente del otro mundo, y no yendo y viniendo a mujeres.

8. El obispo[4] ganado le tenemos sin eso; antes quizá se perderá por ahí. El buen don Teotonio no sé si hará algo, que tiene poca posibilidad y no es muy negociador.

9. A estar yo por allá que lo bullera, bien creo se hiciera bien; y a*u*n quizá se hará ansí, si a vuestra paternidad le parece. Todo esto les escriví.

10. La priora y las demás se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y de esos padres; yo, de fray Gregorio.

11. La mi Isabel[5] está buena y bien agradable y la señora doña Juana y su casa también.

12. Al señor fiscal[6] y al arzobispo[7] dé algunas veces encomiendas mías, por caridad, y a la señora Delgada[8] y a sus amigas de vuestra paternidad, en|especial a Bernalda[9], ahora que se lo digo para siempre.

13. Quede vuestra paternidad con Dios, que es muy tarde.

Es hoy día de mi padre san Hilarión.

Sierva y sú*b*dita de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS

132 *Toledo, 23 octubre 1576*

(Fragm. autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Envidia.— El atún, bueno.— Brianda, mejor.— Gracián «no coma con esos frailes»

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia, hija mía, el Espíritu Santo. Ya he respondido a| sus cartas, que muy bien vinieron por el correo y me hol|gué harto con ellas, sino que estoy con pena de su mal. | Por caridad me escriva presto de su salud y de lo | que supiere de nuestro padre.

2. Envidia la he tenido la con | fisión general, digo el ver que no tenía tanto que con|fesar como yo, que no la hiciera tan fácilmente. | Bendito sea Dios que quiere a todos.

3. Mi hermano[1] | me dijo en una carta hoy cómo la havía escrito y enviado poder a|llá para el tercio[2]. Bueno está y ya está la compra e|fectuada: no libran mal las monjas de San Josef. |

4. Ahí escrive Teresa[3]. El agnusdei y sortijas pare|cieron, gloria a Dios, que me dio cuidado al prin|cipio.

5. Yo estoy buena, y dará la una y ansí no me | alargaré.

6. Deseo saber del mi buen prior de las Cuevas[4]. |

7. El atún enviaron la semana pasada de Malagón | crudo y estava harto bueno; bien nos ha sabido.

8. Yo | no he crebantado[5] día de ayuno después de la Cruz; mire | si estoy buena.

9. La nuestra priora de Malagón[6], que | me escrivió estava mejor, hácelo la santa por no me | dar pena, que no era nada la mejoría. Hoy he tenido | carta suya y está harto mala y con gran hastío, que es | lo peor para tanta flaqueza. Harto la encomendamos a Dios, || sino que mis pecados son grandes. Allá ya veo que no hay | que encomendar esto, que en todas partes lo encargo. |

10. Doña Yomar[7] se ha velado hoy. Mucho se huelga de | saber que le va bien a vuestra reverencia, y doña Luisa, que nunca | tanto me quiso y tiene cuidado de regalar|me, que no es poco. Encomiéndeselas a Dios, que se lo deve, | y encomiéndeme a todas las hermanas muy mucho. |

11. Gran cuidado trayo de esos monesterios que nues|tro padre tiene a cargo. Ya le convido[8] con descalzas y | de muy buena gana convidara conmigo. Yo le | digo que es gran lástima; ya me dice lo que le regalan. |

12. Dios me la guarde. Avísele no coma con esos frai|les[9], por caridad. Yo no sé para qué se va allá sino para | darnos a todas trabajos.

13. Ya he dicho a vuestra reverencia que | lo que gastare ponga por cuenta de lo que nos en|viaron de San Josef. Mire que es

bovería hacer o|tra cosa —y yo me entiendo— y pagarlo han sin sen|tirlo. No haga otra cosa.

14. Tenga cuenta de esto | la buena supriora[10], que no será mucho contar el | agua. Ansí se lo diga y a la mi Gabriela[11] gran|des encomiendas. Dios sea con ellas.

15. Dése mucha | priesa a pagar eso que tiene la hermana y lo más | que pudiere allegar, a los de la casa, porque no tengan tan|to que pagar de réditos, que es cosa recia, que a*u*nque no quieran |…

133 *Toledo, 23 octubre 1576*

(Fragm. autógr.: MCD, Livorno-Antignano)

Al P. Jerónimo Gracián. Sevilla

Los suyos, bien.— Calumnias.— Secretos de espíritu.— Cartas perdidas

A mi padre el maestro fray Jerónimo de la Madre de Dios, prior de los Remedios.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mío. Hoy he recibido tres | cartas de vuestra paternidad por la vía del correo mayor y ayer las | que traía fray Alonso[1]. Bien me ha el Señor pagado lo que se han | tardado. ¡Sea por siempre bendito que está vuestra paternidad bueno! Primero me dio un buen sobresalto, que como me | dieron los pliegos del a priora[2] y no veía letra de vuestra paternidad | en uno ni otro, ya ve lo que havía de sentir. Presto se | remedió. Siempre me diga vuestra paternidad las que recibe mías, | que no hace sino responder a cosa muchas veces y | luego olvídasele de poner la fecha.

2. En la una | y en la otra me dice que cómo me fue con la señora doña Jua|na[3], y lo *he* escrito por la vía del correo de aquí.

Pienso | viene la respuesta en la que me dice escrive por Ma|drid, y ansí no me ha dado mucha pena.

3. Estoy buena; | y la mi Isabel[4] es toda nuestra recreación. Estraña | cosa es su apaciblimiento y regucijo.

4. Ayer me es|crivió la señora doña Juana. Buenos están todos. |

5. Mucho he alabado al Señor de cómo van los negocios, y hame | espantado las cosas que me ha dicho fray Alonso que decían de vuestra paternidad. ¡Válame Dios, y qué necesario ha sido la ida de vuestra paternidad!; a*u*nque no | hiciese más, en conciencia me parece estava obligado por | la honra de la Orden. Yo no sé cómo se podían publicar tan gran | des testimonios. Dios los dé luz.

6. Si vuestra paternidad tuviera de quien | fiar, harto bueno fuera hacerles ese placer de poner otro || prior[5]; mas no lo tiniendo, espantóme quien dava ese pa|recer que era no hacer nada. Gran cosa es estar ahí quien | no sea contrario para todo, y harto trabajo que si fuera | bien lo rehusase el mesmo. En fin, no están mostrados | a desear ser poco estimados. No es maravilla. Mayor | se me hace que tiniendo tantas ocupaciones Paulo[6] pueda | tenerlas con Josef[7] con tanto sosiego. Mucho alabo al Señor. | Vuestra paternidad le diga que acabe ya de contentarse de su oración | y no se le dé nada de obras del entendimiento cuando Dios | le hiciere merced de otra suerte, que mucho me contenta lo que | me escrive.

7. El caso es que en estas cosas interiores de espíri|tu la que más ace*p*ta y acertada es, es la que deja mejores dejos; | no digo luego al presente muchos deseos (que esto —a*u*nque | es bueno — a las veces no son como nos los pinta nuestro a|mor propio); llamo dejos confirmados con obras, y que los | deseos que tiene de la honra de Dios se parezcan en mirar por | ella muy de ve-

ras y emplear su memoria y entendimien|to en cómo le ha de agradar y mostrar más el amor que le | tiene.

8. ¡Oh!, que ésta es la verdadera oración y no unos gustos | para nuestro gusto no más. Y cuando se ofrece lo que he dicho —mucha flojedad y temores y sentimientos de si hay falta | en nuestra estima— yo no desearía otra oración sino | la que me hiciese crecer las virtudes. Si es con grandes ten|taciones y sequedades y tribulaciones y esto me dejase | más humilde, esto temía por buena oración; pues lo que | más agradare a Dios temía yo por más oración, que no se || entiende que no ora el que padece, pues lo está ofreciendo a Dios, y muchas veces mucho más que el que se está quebrando la cabeza a sus solas y pensará, si ha estrujado algunas lágrimas, que aquello es la oración.

9. Perdóneme vuestra paternidad con tan largo recaudo, pues el amor que tiene a Paulo lo sufre, y si le pareciere bien esto que digo, dígaselo, y si no, no; mas digo lo que querría para mí. Yo le digo que es gran cosa obras y buena conciencia.

10. En gracia me ha caído lo del padre Joanes[8]; podría ser querer el demonio hacer algún mal y sacar Dios algún bien de ello. Mas es menester grandísimo aviso, que tengo por cierto que el demonio no dejará de buscar cuantas invenciones pudiere para hacer daño a Eliseo[9], y ansí hace bien de tenerlo por «Patillas»[10]. Y a*u*n creo no sería malo dar a esas cosas pocos oídos; porque si es porque haga penitencia Joanes, harta le ha dado Dios y le da. Lo que fue no fue por sí solo, que los tres que se lo devían aconsejar presto pagaron.

11. Lo que Josef dijo entonces por cierto fue que Clemente[11] estava sin culpa, que si tenía falta era por la enfermedad, y que en aquella tierra que le enviaron tenía descanso, y antes que se intentase a darle trabajo se lo dijo Josef.

12. Laurencia[12] no supo nada de Josef sino por otra parte lo que decía el vulgo. No me parece dirá Josef sus secretos de esa

suerte, que es muy avisado. Para mí tengo que se lo levantan y mientra más entiendo que habla de otra parte —que no lo pudo ella saber— más me parece invención de «Patillas».

13. Ya me ha caído en gracia por dónde va ahora a echar sus redes. ¿A qué fin havía de librarlo en las beatas por vía del provecho de esa alma?

14. Bien es pedir esa libertad al «ángel»[13], a*u*nque yo holgaría que se procurase echar «Patillas» de esa casa, con los remedios que se suelen tomar para eso. Váyase con aviso, que dará muestra de quien es. Yo lo encomendaré a Dios, y Angela[14] dirá en otra lo que huviere sobre este caso pensado. Harto buen aviso fue tratar debajo de confesión de ese negocio.

15. De la San Jerónimo[15] será menester hacerla comer carne algunos días y quitarla la oración y mandarla vuestra paternidad que no trate sino con él, u que me escriva, que tiene flaca la imaginación y lo que medita le parece que ve y oye; bien que algunas veces será verdad y lo ha sido, que es muy buena alma.

16. De Beatriz[16] me parece lo mesmo, a*u*nque eso que me escriven del tiempo de la profesión no me parece antojo sino harto bien; ha menester ayunar poco. Mándelo vuestra paternidad a la priora, y que no las deje tener oración a tiempos sino ocupados en otros oficios, porque no vengamos a más mal, y créame que es menester esto.[17] - Pena me ha dado lo de las cartas perdidas, y no me dice si importavan algo las que parecieron en manos de Peralta

17. Sepa que envío ahora un correo.

18. Mucha envidia he tenido a las monjas de los sermones que han gozado de vuestra paternidad. Bien parece que lo merecen y yo los trabajos; y con todo, me dé Dios muchos más por su amor.

19. Pena me ha dado el haver de irse vuestra paternidad a Granada; querría saber lo que ha de estar allí y ver cómo le he

de escrivir u adonde. Por amor de Dios lo deje avisado.

20. Pliego de papel con firma no vino ninguno; envíeme vuestra paternidad un par de ellos —que no creo serán menester— que ya veo el travajo que tiene, y hasta que haya alguna más quietud querría quitar alguno a vuestra paternidad.

Dios le dé el descanso que yo deseo con la santidad que le puede dar, amén.

Son hoy 23 de octubre.

Indigna sierva de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS

134 *Toledo, 31 octubre 1576*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Las *Fundaciones*, cosa sabrosa.— No vea Fr. Antonio sus cartas.— Enojos de Olea

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Las «Fundaciones» van ya al cabo; creo se ha de holgar de que las vea, porque es cosa sabrosa. ¡Mire si obedezco bien! Cada vez pienso que tengo esta virtud, porque de burlas que se me mandase una cosa la querría hacer de veras, y lo hago de mejor gana que esto de estas cartas, que me mata tanta baraúnda.

2. No sé cómo me ha quedado tiempo para lo que he escrito, y no deja de haver alguno para Josef[1], que es quien da fuerzas para todo.

3. También ayuno yo, que en esta tierra es poco el frío y ansí no me hace el mal que por otras.

4. A mi padre fray Antonio[2] dé un gran recado mío, por caridad; a*u*nque mejor sería, cuanto se pudiese escusar, no ver que escrivo a vuestra paternidad tanto y a él tan poco. Quizá ahora le escriviré alguna letra.

5. Si así tomara Santelmo[3] el negocio de su monja como Nicolao[4], no me huviera costado tanto. Yo le digo que no sé qué me diga, que no acabamos de ser santos en esta vida. ¡Si viese las cosas que la otra tiene para tomarla y cómo para estotro a la priora! Plega a Dios, mi padre, que a sólo El hayamos menester. Al menos aprovecharía poco conmigo. Viendo que es contra conciencia, como lo veo, a*u*nque se hundiese el mundo. Y con todo eso dice que no le va más que por una que pasa por la calle. Mire qué vida; y ¿qué hiciera si le fuera? Miedo he de haver de tomar cosa suya.

6. A Mariano tiene espantado, y porque pienso lo escrivirá a vuestra paternidad lo he yo dicho para que no se le dé nada, pues se ha hecho más de lo que se devía. En fin verná a entender la verdad, y si no, poco va en ello. En lo que va todo mi descanso es en que me guarde Dios a vuestra paternidad con mucha santidad.

7. Es hoy víspera de Todos Santos. En día de las Animas tomé hábito; pida vuestra paternidad a Dios que me haga verdadera monja del Carmelo, que más vale tarde que nunca.

8. Al fiscal[5] y a Acosta[6] y re*c*tor[7] mis saludes.

Sierva indigna y verdadera sú*b*dita de vuestra paternidad. Bendito sea Dios que lo seré siempre, venga lo que viniere.

TERESA DE JESÚS

9. Este pliego que lo invían las hermanas con ese villancico a los santos, envíanle a vuestra paternidad, y que le quisieran tener aquí. Dicen que de unos días acá hace Dios lo que le piden, todo. Yo he visto algunas cosas, y tienen razón.

135 *Toledo, 31 octubre 1576*

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Pareció el agnusdei.— Doria, «muy buena cosa».— Que Gracián coma carne

1. Jesús sea con vuestra reverencia, hija mía. Por amor de Dios, sepa cuándo nuestro padre recibe carta mía, a*u*nque casi nunca dejo de escrivir a vuestra reverencia con las suyas, que una que me dan hoy de su paternidad —hecha de 22 de octubre — dice ha mucho que no recibe carta mía, y no hago sino escrivir. En especial con el recuero escriví largo. No querría las cogiesen, que de perderse no iva tanto. Si no se detienen en casa de el correo mayor de ahí, de acá bien seguras van. Havía vuestra reverencia de enviar allá algunas veces a ver si hay cartas.

2. Antes que se me olvide: ya pareció el agnusdei grande y las sortijas, y buenos están en Avila como verá por esas cartas. Mi hermano[1] me dice se holgó y rio mucho con las suyas y las dio en San Josef, que otro día escrivirá, que las tiene gran afición. Pues yo le digo que a mí que no me falta.

3. Mucho dice que ha de hacer Nicolao[2] por ellas y que las ha de confesar. Es muy buena cosa. Muéstrele gracia y escríveme ya si está buena, y no por rodeos sino la verdad.

4. De la salud de la buena priora de Malagón[3] no sé qué la diga sino que está harto mala; ahora se tratava de traerla aquí. Dice este médico será acabarla más presto. El mal es de suerte que sólo Dios es el verdadero médico, que la tierra no hace ni deshace para aquel mal. Tornóla avisar que no bevan el agua de la zarzaparrilla.

5. Ya escriví a Garciálvarez y a nuestro padre[4] harto sobre él. Dígame muy por menudo cómo va en todo y por qué no hace comer carne a nuestro padre algunos días.

6. Y quédese con Dios, que ha tan poco que la escreví que no tengo más que decir sino que a todas dé muchas encomiendas mías.

Es hoy víspera de Todos Santos.

De vuestra reverencia sierva

136 *Toledo, fines octubre 1576*

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

También escribió la dicha madre a esta testigo haciéndole saber la muerte de su padre de esta misma religiosa, Diego de Cepeda, por estas palabras:[*]

Yo le digo, hija mía, que antes que lo supiese creo tenía sacada su alma de purgatorio; porque cada día, acabando de comulgar, se me ponía delante; y cuando vino la nueva —que estava muy lejos— entendí quién era.

137 *Toledo, princ. noviembre 1576*[**]

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Su serenidad en la infamia.— Esa dueña es demonio.— Caso de Inquisición

1. En forma, a*un*que me ha dado harta pena, por otra parte me hace gran levoción como sé con el tiento que muestra paternidad ha ido, y tantas infamias. Yo le digo que le quiere Dios mucho, mi padre, y que va bien a su imitación; esté muy alegre, pues le da lo que le pide, que son trabajos, que Dios tornará por vuestra paternidad, que es justo. Sea bendito por siempre.

2. En lo que toca a esotra doncella u dueña, mucho se me ha asentado que no es tanto melancolía como demonio que se pone en esa mujer para que haga esos embustes, que no es otra cosa para si pudiese en algo engañar a vuestra paternidad, ya que a ella tiene engañada; y ansí es menester andar con gran recato en este negocio y no ir vuestra paternidad a su casa en ninguna manera, no le acaezca lo que a santa Marina[1] (creo era), que decían era suyo un niño y padeció mucho.

3. Ahora no es tiempo de padecer vuestra paternidad en este caso. De mi pobre parecer, apártese vuestra paternidad de ese

negocio, que otros hay que ganen esa alma, y tiene vuestra paternidad muchas a quien hacer provecho.

4. Advierta, mi padre, que, si esa carta no le dio debajo de confesión u en ella, que es caso de Inquisición, y el demonio tiene mil enredos. Ya otra murió en ella por lo mismo, que vino a mi noticia. Verdad es que yo no creo que ella se la dio al demonio —que no se la tornara a dar tan presto— ni todo lo que ella dice, sino que deve ser alguna embustera (Dios me lo perdone) y gusta de tratar con vuestra paternidad.

5. Quizá se lo levanto; mas yo querría ver a vuestra paternidad fuera de donde está, para que mejor se atajase.

6. Mas ¡qué maliciosa soy! Todo es menester en esta vida. En ninguna manera vuestra paternidad trate de remediar eso de cuatro meses. Mire que es cosa muy peligrosa. Allá se lo hayan.

7. Si hay algo que denunciar de ella —digo fuera de confesión—, esté advertido; porque temo que ha de venir a más publicación y echarán a vuestra paternidad (después que digan que lo supo y calló) mucha culpa.

8. Ya veo que es bovería, que vuestra paternidad se lo sabe…

138 *Toledo, princ. noviembre 1576*

A D. LORENZO DE CEPEDA. Avila

Dineros recibidos.— Servicios de Antonio Ruiz.— Aflicciones de Salcedo

1. … para vuestra merced yo le digo que se deve haver romp*ido*… yerro, como hay tanta baraúnda de ellas, que no… *en*cubrir.

2. Ahora me dice que tiene los dineros de vuestra merced… *ca*sa ya cobrados, que no los osa enviar, hasta que vuestra merced vea a quién los dará y lleven carta suya; por eso tenga cui-

dado cuando vaya el arriero de ahí, que si es bueno para llevarlos eso será lo mejor, u por mejor decir traerlos.

3. Antonio Ruiz ha de ir por su… no podía, irían desde Malagón. Se holgará él, porque como no haya tiempo de que ande la obra de la casa, no tiene allí que hacer y mejor es que allá se trate todo, y es harta limosna lo que con él se hace, porque terná algún principio para remediarse y vuestra merced no perderá; que al caer yo en esto de escrivirlo a vuestra merced, me parece me acordé más de remediar a estos pobres, que son buenos, que no de la ganancia de vuestra merced, a*un*que también la querría y deseo verle muy rico, pues lo gasta tan bien. Y a*un* esta mañana me ha venido a pensamiento que no casase tan presto estos niños[1], por poder hacer más por su alma; porque comenzados otros gastos no terná para tanto, y en fin esto es lo que ha de llevar de lo que ha trabajado en tenerlo: gast*ar* lo más que pudiere en servicio de quien se lo… dar su reino, que no hay muerte que le quite. Su Majestad lo…

4. … trabajos interiores para cosas de espíritu harto más apare*jado*… vuestra merced en su natural y ánimo. Es menester most*rarle* siempre mucha gracia, porque luego le parece da pesadumbre. No sé si podré afirmar que es la persona[2] que más devo en la vida de todas maneras, porque me comenzó a dar gran luz y ansí le quiero muy mucho. Dame harta pena no le ver con más ánimo para este trabajo de este pleito que le da Dios, que no puedo creer viene de otra parte.

5. Ruéguele vuestra merced que se lo dé a entender, para que no le inquiete. Esto tiene el no estar desasidos de todo, que con lo que podemos más ganar (que es p*erder* la hacienda que tan poco ha de durar y de tan poca estima es, comparada con lo eterno) eso nos inquiete y quite la ganancia. Hemos de mirar que, a quien Dios no ha hecho esta merced, que no le es consuelo tratarle de esto, sino que vea que nos duele su pena.

6. Pensando hoy en cómo da Dios los bienes como quiere, que un hombre como ése que ha tantos años que le sirve tan de veras y que lo que tiene ha sido más de los pobres que suyo, que le aflija tanto perderlo, y pareciéndome a mí que se me diera poco, me acordé de lo mucho que yo sentía cuando en Sevilla vimos en peligro lo que vuestra merced traía, y es que nunca nos conocemos. Ansí que lo mejor deve ser huir de todo por el todo y porque nuestro natural no nos haga esclavos de cosas tan bajas, y a los que esto no pueden, considerarlo muchas veces; y ansí lo haga vuestra merced se acuerde de cuando su natural lo lle*ve*…

139 *Toledo, 2 noviembre 1576*

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella. Si alguna vez quisiese creer lo que le digo no verníamos a tanto mal. Es verdad, que ¡poco la rogué el otro día en una carta que no se sangrase más! Yo no sé qué desatino es el suyo, a*u*nque lo diga el médico. Harta pena me ha dado su mal, por ser en la cabeza.

2. Pues que a Catalina[1] harto tiene que acordar que la encomienden a Dios, y no porque quiere ir allá, con saber la voluntad que la tienen. Yo le digo que es gran cosa esta mujer, y plega a Dios que no pague ella ahora el tener tanta con ella, que me ha pasado por pensamiento, y porque se arrepienta se lo digo.

3. Todas sus cartas he recibido; bien vienen por aquí y no hay para qué enviar para porte, que yo lo tengo; mi hermano me lo da, que de todas maneras le devo mucho.

4. El padre visitador[2] está bueno, que dos días ha que me dieron carta suya. Tiene gran cuidado de escrivirme y hasta ahora le va muy bien con aquella gente; mas él lo lleva con una discreción y suavidad grande.

5. Ya ha días que pasó eso de los franciscos, y no mataron al visitador[3].

6. Eso del obispo Quiroga[4] es verdad, de que nos hemos holgado harto, porque está en estremo bien con nuestro padre.

7. Está ahora muy malo el obispo[5] y el nuncio[6]. Encomiéndenlos allá a Dios, que nos harían mucha falta, y a*un* a todo el reino el obispo. También recomienden a Dios a don Juan de Austria, que ha ido disimulado a Flandes por criado de un flamenco.

8. (Oh, qué placer me ha hecho de decirme de la salud del padre fray Pedro Fernández, que he estado con pena —que sabía de su mal y no de su salud—, que yo le digo que no se parece a su amigo[7] en ingrato, que con cuanto tiene que hacer no le falta cuidado para escrivirme, y todo me lo deve, a*un*que de cosa de deuda harto más me deve esotro! Sepa que le durará el cuidado con ella hasta que tope con otra que le caya en gracia, y luego no haya miedo, a*un*que más presunción tenga.

9. A no me haver detenido a mí Dios, días ha que huviera hecho lo que ella quería hacer, mas no me deja y veo que es su siervo; y por esto es bien que se ame —que lo merece— y a él y a cuantos hay en la tierra. Cuando pensamos tener más de ellos estaremos bien bovas; mas no es razón parecemos a él, sino que se agradezca siempre el bien que nos ha hecho. Y ansí vuestra reverencia déjese de esas damerías y no le deje de escrivir, sino procure libertad en sí poco a poco—-que ya, gloria a Dios, yo tengo harta—, que no lo está tanto como dice. Bendito sea El que siempre es verdadero amigo cuando queremos su amistad.

10. La carta se llevará a Luis de Cepeda[8]. Ya le he escrito a vuestra reverencia cómo murió también su padre y lo mucho que le encomendamos —lo que estuvo malo— acá a Dios.

11. La cuenta que dice que tiene para mi hermano me envíe (porque la que me dio la señora doña María de Mendoza le di

yo a él) y esotras también me envíe y con sus memorias todas; y cuando esté para ello, una relación de Estefanía como me la envió a Avila, que estava muy bien, y sea de buena letra para que no tenga yo acá que trasladar. Y no lo fíe de Juliana[9], que las boverías y desatinos que decía en la relación de Beatriz de la Encarnación eran intolerables, por encarecer; sino de que vuestra reverencia esté muy buena, que escriva ahora aquello que sabe que me lo mandó el provincial.

12. Buena estoy, gloria a Dios. No hay con ella poder acabar que tome ese jarabe del «rey de los medos» cuando haya de tomar purga, que me ha dado la vida y ningún mal la puede hacer.

13. No envíe cuentas con el ordinario correo ni por pensamiento si no fuere con el recuero, a*u*nque sea tarde, que no llegará acá cosa.

14. De eso que dice interior, mientra más tuviere ha de hacer menos caso de ello, que se ve claro que es flaqueza de la imaginación y mal humor, y como esto ve el demonio deve de ayudar su pedazo. Mas no haya miedo, que san Pablo dice que no primite Dios seamos tentados más de lo que podemos sufrir[10], y a*u*nque le parezca que consiente no es ansí, antes sacará de todo eso mérito.

15. Acabe ya de curarse, por amor de Dios, y procure comer bien y no estar sola ni pensando en nada. Entreténgase lo que pudiere y como pudiere. Yo quisiera estar allá, que havía bien que parlar para entretenerla.

16. ¿Cómo no me ha escrito de los travajos de don Francisco?[11]. Que le huviera escrito, que le devo mucho.

17. De que vea a la condesa de Osorno[12] déla mis encomiendas, y a la mi María de la Cruz y Casilda y Dorotea y a la supriora[13] y su hermana[14].

18. No sé qué se ha de hacer de esa novicia ciega; yo le digo que es harto trabajo.

19. Muy de veras buen amigo es Prádanos[15]; bien hace de tratar con él, a*un*que ahora mudarán el prepósito. Si tornasen ahí a el padre Domeneque[16], harto lo querría por ella.

20. Escrívame presto cómo está, y quédese con Dios.

21. A la priora le ha pesado de su mal. Todas la encomendaremos a Su Majestad.

22. Siempre escriva recaudos míos a fray Domingo[17] y me diga cómo le va.

Es hoy día de las Animas, y yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS

140 *Toledo, 3 noviembre 1576*

(Autógr.: MCD, Medina de Rioseco)

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

Valdemoro busca amistad.— Encomendarlo a Dios, la mejor amistad

Para mi padre el doctor fray Mariano de san Benito.

1. Jesús | sea con vuestra reverencia. Hoy ha estado acá el buen Valde | moro[1] y creo dice de verdad lo de la amistad, | porque le está ahora bien. Díceme mucho de lo que san | Pablo persiguió a los cristianos y lo que hizo después. | Con que él haga de diez partes la una por Dios lo que san Pablo, | le perdonaremos hecho y por hacer. Díceme que pida a | vuestra reverencia reciban a su hermano[2].

2. Por cierto, a ser verdad que es | como él dice, según la necesidad tienen de predicadores provecho haría; sino que he miedo que, como nues|tro padre[3] espele a los que están de otras órdenes en la visita, | que no ha de querer admitir en la suya. En lo que le pienso ser|vir la amistad es en encomendarle a Dios. Allá verán | lo que más conviene.

3. Harto le suplicamos por la salud | de esos señores. Désela Dios como ve la necesidad. Con | harto cuidado estoy de los trabajos del nuestro buen | padre Padilla[4]. A tan grandes obras no ha de dejar el demonio | de hacer guerra. Déle Dios fortaleza y salud, y a vuestra reverencia | y a el padre maestro[5] haga muy santos.

4. No he sabido más de los | negocios; pienso que allá lo sabrán primero. Maña|na he de dar una carta para vuestra reverencia a Valdemoro, que va | allá; si le suplicare en ella por su hermano, mi postrimera voluntad es que hagan lo que fuere más servicio de Dios.

5. Estos frailecitos me han parecido unos santos. Gran consuelo es | ver tales almas para pasar cuantos trabajos nos pudieren venir.

Son 3 días de noviembre. |

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS

141 *Toledo, 4 noviembre 1576*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Profesión de Casilda.— «Perucho».— Miedo de que falte el nuncio

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad siempre. Estos días he escrito algunas veces; plega a Dios que lleguen allá las cartas, que me desconsuela ver lo que escrivo y las pocas que vuestra paternidad me dice recibe.

2. Hoy me han traído ésas de Valladolid; dícenme que ha venido de Roma para que haga profesión Casilda[1] y que está alegrísima. No me parece cosa que vuestra paternidad deje de dar la licencia por esperar a darle el velo, porque no sabemos los

sucesos de esta vida, y lo más cierto es lo más siguro; sino que por caridad, por más de una parte me la envíe vuestra paternidad luego, porque no se esté deshaciendo aquel angelito, que le cuesta mucho.

3. Ya dirían a vuestra paternidad u se lo dirían a quien dio la relación, que el uno fue fray Domingo, a*un*que si tengo lugar leeré las cartas, porque si no viene lo que en la mía, la enviaré a vuestra paternidad.

4. Sepa que ha dos días que estuvo acá «Perucho»[2]; dice cómo san Pablo perseguía los cristianos y le tocó Dios, que ansí puede hacer a él para volver la hoja. Creo lo hará mientra le estuviere bien. Tiene por certísimo que ha de venir Paulo[3] contra ellos. Dice que será el primero que le haga buen acogimiento, que tiene un hermano que le han echado las «aves nocturnas»[4], gran santo, gran predicador, en fin sin falta, que era antes dominico, que quiere esté entre las «águilas»[5]. A ser tal, no haría daño, sigún es menester su oficio. Es el mal que todo me parece como una conseja. ¡Oh, gran amigo me queda en él! Dios nos libre.

5. El que da el sitio para el monesterio querría le dijesen una misa cada semana, y que acabaría seis buenas celdas. Yo he dicho no lo hará vuestra paternidad. Creo se contentará con menos y a*un* quizá con nonada.

6. Trayo miedo si ha de faltarnos Matusalén[6]. Por sí u por no, me diga —si fuese— qué hará Angela[7], porque luego andará el escrúpulo de la obediencia para ir adonde ha de parar. Bien veo es a trasmano y adonde ella estará harto peor que donde ahora está Laurencia[8], al menos para su salud; mas es adonde hay mayor necesidad, y ansí no hay que mirar en contento, que en la tierra sería yerro hacer caso de él. En fin es el mayor estar con su confesor Paulo, y hay allá más aparejo, salvo a hacerse el monesterio; porque adonde ahora está ya lo ve: a*un*

peor está que en Avila para negocios. De una manera u de vuestra paternidad envíe a decir su determinación, que ya la conoce; y si fuese, podrá ser no aguardar respuesta si acá la dicen otra cosa, que sintiría harto.

7. También advierta vuestra paternidad si para señalar u escoger puesto hace al caso estar señalado del visitador pasado[9], que —dejada la necesidad de allí— quizá será más perfeción que señalarlo ella; y mire, mi padre, mucho lo que conviene en esto, que ha de ser cosa pública el errar u acertar, que yo creo no durará mucho, porque havrá otro Matusalén[10]; mas ya podría ser que sí.

8. ¡Oh, válame Dios, y qué libertad tan grande tiene esta mujer en todos los sucesos! Ninguno le parece verná que le esté mal ni a su Paulo[11]. Gran cosa hacen las palabras de Josef[12], pues bastan a esto; mas ¡tales letras y púlpito tiene! Es para alabar a Dios. Encomiéndele vuestra paternidad esto y respóndame por caridad, que no se pierde nada, y podría perderse mucho en que se siguiesen otros pareceres.

9. Harto encomendamos a Dios a Matusalén[13] y a el «ángel mayor»[14], que es de quien más pena tengo, no sé a qué propósito. Su Majestad le dé la salud y a vuestra paternidad me guarde muchos años con gran santidad, amén, amén.

Son hoy 4 de noviembre.

Indigna súbdita de vuestra paternidad y hija verdadera,

TERESA DE JESÚS

142 *Toledo, 8 noviembre 1576*

(Autógr.: MCD, Moncalieri [Turín])

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Cartas largas.— Postulantes.— Contraseñas para cartas

Para la madre priora María de san Josef.

1. Jesús | sea con vuestra reverencia. No tengo lugar de decir lo que quisiera. | Hoy me dieron su carta el recuero. Mientra más lar|ga me huelgo más. Son tantas las que hoy he tenido, que a*un* | para esto no hay lugar, ni para leer las cartas de las her|manas le he tenido. Encomiéndemelas mucho.

2. Ya | le escriví para que tomase las hermanas[1] de Garciál|varez. Paréceme havía de haver llegado carta. Si son | tan buenas no hay que esperar.

3. Dame pena que se carga | de monjas y no se remedia. Siquiera esos trescientos ducados | que ha de pagar ogaño procure que le den, y a el | pobre de Antonio Ruiz no le dar los dineros, que ha de ganar de | comer con ellos con ganado en Malagón y más que ando pro | curando quién le dé más —que es mi hermano[2], a*un*que gane él tam|bién—, porque se remedie algo; yo le digo que me parece se me | hace conciencia, por ver el poco remedio que ahí tiene.

4. A*un*que no fuera tan cabal la de Nicolao[3], no la despedía yo. En|comiéndemele y dígale que me ha venido a ver su primo | y enviado limosna.

5. En la de Pablo[4] no sé qué la diga, que a*un* no lo he entendido bien, has|ta que lo torne a leer, cómo da ahora tanta priesa hasta que ven|ga el año. Si les diese mil quinientos ducados y lo que | han de dar ogaño, renuncie enhorabuena, que nunca son bue|nas para nosotras estas herencias, que no quedan en nada. Y heredad | no tome, sino que cargue sobre sí esa parte de lo que dan por la casa. | Ni les pase por pensamiento de tomar heredad; digan que no | pueden, pues no han de tener renta. En fin, estas cosas no hay || qué me escrivir; miren allá lo mejor. Yo no querría que de eso y | de lo de Beatriz[5] quitasen cosa sino que lo diesen junto, que | no se podrán valer pagando tanto cada año, y a trueco | de restaurar algo deste trabajo no dude sino que han de per|der mucho.

6. En lo de la freila escriviré a Valladolid y res|ponderé, y presto la tornaré a escrivir.

Buena estoy. |

Son 8 de noviembre.

7. A las cartas de nuestro padre[6] porné | sin cubierta, y para vuestra reverencia el sobreescrito y dos cruces | u tres; mejor es dos u una, que son muchas las que ahí van. | Y vuestra reverencia le avise que no me sobreescriva él sino vuestra reverencia, y en | las suyas con la mesma señal, y es más disimulado y | mejor traza que la que yo dava.

8. Plega a Dios que diga verdad | en que está buena; y quédese con El. |

Suya, |

TERESA DE JESÚS

9. Ya la he escrito que dieron las | cartas a mi hermano y se holgó | muy mucho. Bueno está, y la | madre priora Josef[7] como suele.

143 *Toledo, 11 noviembre 1576*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Contraseñas.— Brianda desahuciada.— Parezcan agradecidas.

Para la madre priora María de san Josef.

1. Jesús | sea con vuestra reverencia. Siempre me envíe en un papelillo | a decir a lo que la huviere de responder, porque como | las cartas son largas (a*u*nque no se me hacen ansí para dar|me contento), mas para tomarlas[1] todas cuando vengo | a escrivir de priesa, sonlo.

2. Con el correo la escriví dos | u tres u cuatro días ha, que pornía dos cruces en | las cartas de nuestro padre[2] y a vuestra

reverencia el sobreescrito. | Avíseme cuando ha visto este aviso, porque no lo haré hasta | entonces.

3. Yo le digo que me da gran pena esta su ca|lentura. ¿Para qué me dice que está buena, que de eso me enojo? | Mas mírese si es de algunas opilaciones[3] y hágase algo, | no la deje arraigar. Harta sospecha tengo que alguna | vez se le quita, que esto me consuela. Digo que, algunas un|turas u cosas para templar ese calor, que no lo dejen de decir | al médico. Ella[4] se suele sangrar cada año, me parece; qui|zá le haría provecho, como dice la supriora. Digo que no se es|té ansí que cuando queramos no haya remedio. Mejor lo haga Dios. |

4. Días ha que no sé de Malagón. Con cuidado estoy y bien sin esperanza de la salud de la priora me tienen estos médicos; | porque todas las cosas y señales que tiene son de tísica. Dios | es vida y se la puede dar. Siempre se lo supliquen —y por una per|sona que devo mucho— y dígalo a todas y déles mis encomiendas, | que harto me huelgo con sus cartas. No sé si temé lugar de es|crivirlas.

5. Yo les digo que las he harta envidia la buena y des | cansada manera con que gozan de nuestro padre; no merezco yo || tanto descanso y ansí no tengo por qué me quejar. Harto me | huelgo que tenga ese alivio, que si no, no sé cómo lo pudiera | sufrir. Con todo, la digo que de mi parte mande a la supriora[5] | que todo el gasto vaya contando a cuenta de los cuarenta | ducados de San Josef, y no hagan otra cosa, que tanto ternán | perdido —que por acá délo por remediado— y descuiden de esa | deuda todo lo que gastaren con él. Riéndome estoy cómo ha de | contar hasta el agua la buena supriora, y hará bien, que ansí lo | quiero, salvo lo que las dieren de regalillos de limosna. Eno|jarme he si hacen otra cosa.

6. Nunca me dicen quién es el | compañero[6], que sola esa pena tengo ahora, que estoy muy conten|ta se haga tan bien sin

entenderse. Querría no se supiese en | Los Remedios adonde come, porque esa puerta abierta no se | sufre con ningún otro perlado. Créame que es menester | mirar lo por venir para que no tengamos que dar cuenta a Dios | las que lo hemos comenzado. |

7. Con cuidado estoy de ver cómo esas monjas que toman no las | remedian en nada. Ya havrá recibido la carta el padre Garciál|varez adonde digo se tomen sus parientas, y a vuestra reverencia he escri|to que procuren lleven algún dinero para ayuda a pagar los | créditos —que esa heredad no deve valer nada—, porque no querría | que esperase hasta no se poder valer, sino que lo vaya mirando | antes que se vea ahogada.

8. Yo recibí una monja que me dijeron | traía consigo el dote, en Salamanca, para enviarlas trecientos ducados de lo que allí deven en Malagón y pagar los ciento | de Asensio Galiano[7], y no ha venido. Rueguen a Dios que la traya. Yo le digo que me deve harto de lo que deseo verla libre de | cuidado.

9. ¿Por qué no procuran dar luego esos dineros de Juana || de la Cruz para no estar tan cargadas? Mire que no es cosa de descuidarse en eso, y de procurar que siquiera traya esa Ane|gas[8] para pagar a Antonio Ruiz, que —como la he dicho— es conciencia no se lo | dar luego, que ya ve su necesidad. |

10. En lo de Pablo[9] ya lo he tornado a leer; no crea que quieren su | hija sino que renuncie. Y sepa que es mejor por muchas cosas; | que estos que tratan, en un día tienen mucho y en otro lo pier|den todo, cuánto más que tiniendo padres, mejoran los que allá | tienen y cabe poco. En lo que más conviene es que pague lo que | fió en la casa, si llega a mil y quinientos ducados, y ni to|men heredad ni se sufre concertar menos; si más pudie|ren sacar, sáquenlo. Procuren que haya quien le diga que para | qué quiere dejar sus hijos revueltos en heredar por el mo|nesterio. A*u*nque diera dos mil ducados no era mucho.

11. Eso|tra portuguesa[10] dicen que su madre podría dar el dote; ésa | creo era mejor que esotras. En fin no ha de faltar, que cuando | no se caten les dará Dios una que traya más que quieren. |

12. Si tomase la capilla mayor ese capitán, no sería malo. | No dejen de enviarle algunos recaudos que parezcan agra|decidas, a*u*nque no haya de qué. |

13. Antes que se me olvide. Sepa que he sabido aquí de unas mortificaciones que se hacen en Malagón de mandar la priora que a | deshora den a alguna algún bofetón y que se le dé otra, y es|ta invención fue deprendida de acá. El demonio parece en|seña en achaque de perfe*c*ción poner en peligro las almas | de que ofendan a Dios. En ninguna manera mande ni consienta || que se dé una a otra (que también diz que pellizcos), ni lleve con el | rigor las monjas que vio en Malagón, que no son esclavas, ni la | mortificación ha de ser sino para aprovechar. Yo le digo, mi | hija, que es menester mirar mucho esto que las prioritas hacen | de sus cabezas (¡qué cosas vienen ahora a descubrirme!), que | me hace harta lástima. Hágamela Dios santa, amén.

14. Mi her|mano[11] está bueno y Teresa[12]. La carta que escrivió adon|de decía de los cuatro reales, no fue a su poder; todas las | otras sí. Harto se huelga con ellas y las quiere más que | a las de por acá.

Son hoy 11 de noviembre, y yo de vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS ||

15. Procure vuestra reverencia que me responda | nuestro padre a los negocios que le es|crivo en esa carta. Digo que se lo a|cuerde mucho, porque no lo olvide.

144 *Toledo, 11 noviembre 1576*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. La semana pasada, que fue en la octava de Todos Santos, escriví a vuestra paternidad lo que me havía holgado con su carta —que es la postrera que he recibido— a*u*nque corta. De que me dice escrive a Roma, plega a Dios se cuaje, no haya otros pareceres.

2. También decía a vuestra paternidad lo mucho que me havía holgado con las cartas que me envió el padre Mariano —que se las envié a pedir—, que le ha escrito vuestra paternidad. Es una historia que me hizo alabar mucho a Dios. Yo no sé adónde tiene cabeza para tanta trapaza y ingenio. Bendito sea el que le da, que bien parece obra suya. Por eso ande vuestra paternidad siempre con cuidado de pensar la merced que le hace Dios y poco confiado de sí, que yo le digo que el estarlo tanto el Buenaventura[1] pareciéndole todo fácil (que me dejó espantada cuando lo oí), que no le ha hecho ningún provecho.

3. Quiere este gran Dios de Israel ser alabado en sus criaturas, y ansí hemos menester lo que vuestra paternidad trai delante —que es su honra y gloria— y hacer cuantas diligencias pudiésemos, por no querer ninguna nosotros (que Su Majestad, si le estuviere bien, terná ese cuidado), que lo que a nosotros está bien es que se entienda nuestra bajeza y que en ella se engrandezca su grandeza.

4. Mas ¡qué bova estoy y cómo se estará riendo mi padre cuando lea esto! Dios las perdone a esas «mariposas»[2] que tan a su consuelo gozan lo que yo ahí gocé con tanto trabajo. La envidia no se puede escusar, mas harto gozo es para mí la industria que le ha dado para que tenga algún alivio Paulo[3] y tan sin nota.

5. Ya le escriví hartos consejos bovos. Para vengarse de mí havía de dejar de darme el alivio que tengo de que pueda tener

alguno, pues tiene tanta necesidad y tan gran trabajo. Más, más virtud tiene mi Paulo que eso y mijor entendida me tiene que antes.

6. Porque no haya ocasiones de faltar eso pido yo que —si no fuera a ese fin— no sea vuestra paternidad capellán suyo. Esto es ansí; porque yo le digo que si para no más de eso huviera pasado todo el trabajo que pasé en esta fundación, lo diera por muy bien pasado, y de nuevo me hace alabar al Señor que me hizo esa merced de que haya ahí cómo resolgar sin que sea con seglares. Hácenme gran placer esas hermanas y vuestra paternidad merced en escrivirlo ellas tan por menudo —que dicen que vuestra paternidad se lo manda— que me es esto gran regalo ver que no me olvida.

7. Doña Elena[4] juntó la legítima de su hija[5] y lo que ella ha de traer si entra; y dice la han de tomar a ella y a otras dos monjas y dos freilas, y que después de labrada la casa quede una obra pía[6] como la de Alva. Verdad es que todo lo deja en lo que a vuestra paternidad le pareciere y al padre Baltasar Alvarez y a mí. El fue el que me envió esta memoria, que no la quiso responder hasta ver lo que yo decía. Yo tuve harta atención a la voluntad que he visto en vuestra paternidad y ansí —después de muy pensado y platicado— respondí esto. Si no le pareciere bien a vuestra paternidad, avíseme, y advierta que por mi voluntad las casas que están ya fundadas de pobreza no las querría ver con renta.

Guárdeme Dios a vuestra paternidad.

De vuestra paternidad indigna hija y sierva

TERESA DE JESÚS.

145 *Toledo, 19 noviembre 1576*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Leyes enojosas.— Fundación en Granada.— Olea, enojado.— Libertad de espíritu

1. Jesús sea con vuestra paternidad. Ahora ve el cansancio de las actas que el padre fray Juan de Jesús[1] deja hechas, que a mi entender torna a referir las co*n*stituciones de vuestra paternidad; no entiendo para qué. Esto es lo que temen mis monjas: que han de venir algunos perlados pesados que las abrumen y carguen mucho. Es no hacer nada. Estraña cosa es que no piensan en visitar si no hacen actas.

2. Si no han de tener recreación los días que comulgan y dicen cada día misa, luego no ternán recreación nunca. Y si los sacerdotes no guardan eso, ¿para qué lo han de guardar los otros pobres?

3. El me escrive que como nunca se ha visitado aquella casa fue menester tanto, y eso deve de ser. En algunas cosas bien devía hacer. A*u*n sólo leerlas me cansó; ¿qué hiciera si las huviera de guardar? Crea que no sufre nuestra regla personas pesadas, que ella lo es harto.

4. Salazar[2] va a Granada, que lo ha procurado el arzobispo[3], que es gran amigo suyo. Tiene gran gana se haga allí vina casa de éstas y no me pesaría, que a*u*nque no fuese yo se podría hacer; sino que querría se contentase primero Cirilo[4], que no sé si los visitadores pueden dar licencia para las casas de monjas como de frailes; salvo si no nos toman la vez los franciscos, como han hecho en Burgos.

5. Sepa que está muy mal enojado Santelmo[5] conmigo por la monja que ya se fue, que en conciencia no pude hacer otra cosa ni vuestra paternidad pudiera tampoco. Hase hecho cuanto se ha podido en el caso; y como ello sea cosa que toque en agradar a Dios, húndase el mundo.

6. Ninguna pena me ha dado ni se la dé a vuestra paternidad. Nunca nos venga bien yendo contra la voluntad de nuestro Bien. Yo digo a vuestra paternidad que si fuera hermana de mi

Paulo[6] —que no lo puedo más encarecer— no huviera puesto más en ello. El ha estado harto sin mirar la razón. El enojo de mí es que creo que dicen verdad mis monjas, que él ha dado en que es pasión de la priora y parécete todo se lo levantan. Concertóla para entrar en un monesterio de Tala vera con otras que van de la Corte, y ansí envió por ella.

7. Dios nos libre de haver menester a las criaturas. Plega a El nos deje ver sin haver menester más que a El. Dice que de que ahora no le he menester he hecho esto, y bien se lo han dicho a él que tengo estas tretas; mire cuándo más le huve menester que cuando tratamos de echarla, y qué mal entendida me tienen.

Plega a el Señor entienda yo en hacer su voluntad siempre, amén.

Son hoy 19 de noviembre.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

146 *Toledo, 19 noviembre 1576*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Para la madre María de san Josef, *pri*ora en Sevilla.

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía. La carta suya | hecha a 3 de noviembre recibí. Yo le digo que nunca | me cansan, sino que me descansan de otros cansancios. |

2. Cayóme harto en gracia poner la fecha por letras. Ple|ga a Dios no sea por no humillar a no poner el gua|rismo.

3. Antes que se me olvide. Muy buena venía la del | padre Mariano, si no trajera aquel latín. Dios libre | a todas mis hijas de presumir de latinas. Nunca más | le acaezca ni lo consienta.

Harto más quiero que pre|suman de parecer simples, que es muy de santas, que no | tan retóricas.

4. Eso gana en enviarme sus cartas abier|tas. Mas ya como se ha confesado con nuestro padre, más mortificada estará. Dígale que casi me confesé generalmente estotro día con quien[1] le he escrito, y no me dio de veinte partes de pena la una de cuando me havía de confesar | con su paternidad. Mire qué negra tentación es ésta. Encomienden | a Dios este mi confesor que me tiene muy consolada, que | no es poco para mí contentarme.

5. ¡Oh, qué bien ha hecho en no lla|mar a el que ahí me atormentava, para que en ninguna cosa | tuviese contento en ese lugar! Que el que tenía con nuestro padre ya ve con cuántas zozobras era, y vuestra reverencia que me | le diera si ella quisiera —porque me cai en gracia— no quería. | Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad.

6. Pues la otra | de Caravaca, Dios la perdone, que también le da ahora pena. || Esa fuerza tiene la verdad. Este día me envió un há|bito de una jerga la más a mi propósito que he traído, | que es muy liviana y grosera. Harto se lo agradecí, que esta|va el otro muy roto para el frío, y para camisas y todo lo | han hecho ellas; a*u*nque acá no hay camisas ni por pienso en | todo el verano, y muy ayuno. Ya me voy haciendo | monja; rueguen a Dios que dure. |

7. Ya envié a decir a mi hermano[2] cómo tiene el dinero. | Con el recuero de Avila enviará él por ello. Bien hace de | no lo dar sino con carta suya. Tenga cuidado de acor|dar que se haga la diligencia que él dice con el duque[3], porque con | tantos negocios y tan solo, no sé adonde le han de bastar fuer|zas si no se las da Dios por milaglo[4].

8. No me ha pasado | creo por pensamiento decir que no coma allá, porque veo que] es grande la necesidad, sino que cuando no fuere a e|so no vaya muchas veces (porque no se mire y

se quite | todo), antes me hacen tanta caridad en el cuidado que tienen | de regalar a su paternidad, que nunca se lo pagaré. Dígalo a | las hermanas, que también presume la mi Gabriela[5] de|círmelo en su carta. Encomiéndemela mucho y a todas | y todos mis amigos, y envíenme un recaudo grande a el | padre fray Antonio de Jesús, que acá encomendaremos a Dios | aproveche la cura, que harta pena me ha dado y a la priora; | a fray Gregorio y fray Bartolomé también me encomien|de.

9. La madre priora de Malagón[6] a*u*n está más mala que sue||le. Pues algo estoy consolada, que dice la llaga no es en || los pulmones y que no está hética, y Ana de la Madre | de Dios —la monja de aquí— dice que estuvo ansí y sanó. | Dios lo puede hacer.

10. Yo no sé qué me diga de tanto trabajo | como allí ha dado Dios y con los males gran necesidad; | que ni tienen trigo ni dineros, sino el mundo de | deudas. Los cuatrocientos ducados que las devían | en Salamanca y teníanlos para esa casa —que ya lo havía | dicho nuestro padre—, a*u*n plega a Dios que basten para que se | remedien. Ya he enviado por parte de ellos. Han sido | muchos los gastos que allí han tenido y de muchas ma|neras. Por eso no querría yo las prioras de las casas de | renta muy francas, ni ninguna, que es venirse a per|der del todo.

11. La pobre Beatriz[7] ha cargado sobre ella, | que ha sido la que ha andado buena y tiene cargo de la | casa, que se la encomendó la madre priora a falta de hom|bres buenos[8], como dicen.

12. Harto me huelgo que ahí no les falte. | No sea bova en dejar de poner los portes y lo que le digo, que tanto | se perderán, y es bovería.

13. Pena me ha dado que sea el com|pañero fray Andrés[9], que creo no sabe callar, y más me la da | que coma en el Car-

men. Por amor de Dios le avisen siempre | y se vaya a Los Remedios en acabando ahí, que parece es ten|tar a Dios.

14. Su Majestad me la guarde —que tengo mucho que | escrivir— y a todas y me las haga santas.

Son hoy 19 de noviembre. |

De vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS.

15. Vuelva la hoja. || Las cartas adonde venían las de las Indias y de Avila ya le he dicho las recibí. Querría supiese quién se las dio para | responder y cuándo se va el armada. ||

16. Huélgome de que lleven tan bien la pobreza y las provea ansí mi Dios. Bendito | sea por siempre.

17. Muy bien hizo de dar las túnicas a nuestro padre, que no las | he menester. Lo que más hemos menester todos es que no le dejen comer con esa | gente y que ande su paternidad avisado en ello, pues nos hace Dios tanta merced de darle | salud con tantos trabajos.

18. Lo de el lino y lana junto, más quiero | que trayan lienzo cuando lo hayan menester, que es abrir puerta para | nunca cumplir bien la co*n*stitución, y con traer lienzo con necesidad | la cumplen. Esotro dará casi tanta calor y ni se hace lo uno ni lo otro, | y quedarse han con ello.

19. Esto que dice de que sean las calzas de estopa u jerga, | nunca se guarda y dame pena. Avíselo a nuestro padre un día, para que adon|de dice calzas no señale más de qué han de ser sino que diga de cosa pobre, | y avísemelo; u no diga de qué, sino sólo calzas, que mejor es, y no se le ol|vide.

20. Deténgale en ir a visitar la provincia lo que pudiere hasta que | se vea en qué paran algunas cosas.

21. ¿No ve qué gracia trai la carta para Tere|sica[10] de su paternidad? No acaban de decir de ella y de su virtud. Julián[11] di-

ce | maravillas, que es mucho

22. Vea la carta que escrive mi Isabel[12] a su paternidad.

147 *Toledo, 26 noviembre 1576*

(Autógr.: MM. Comendadoras de Santiago, Toledo)

A D. Luis de Cepeda. Torrijos

Recibió su limosna.— Su cuidado por María.— Beatriz en Malagón.— Consejos

Al muy magnífico señor Luis de Cepeda, mi señor, en Torrijos.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén. | Recibí las cartas de vuestra merced y los cuatro ducados; | esta semana se llevará. Pague nuestro Señor | a vuestra merced el cuidado que tiene de la nuestra her|mana de la Encarnación[1], que es la que tiene más | necesidad.

2. La hermana Beatriz de Jesús tiene | ahora cuidado del govierno de la casa de Mala|gón por el mal de la priora[2] y con hartos trabajos; | hácelo en estremo bien, gloria a Dios, que no pensé | era para tanto.

3. Vuestra merced no se espante de no andar | muy recogido con tantos embarazos, que no podrá | ser; conque cuando se acaben se tome a su buen govier|no, me contentaré. Plega a Dios que sea muy bien, | y vuestra merced por poco más a menos no se le dé mucho, | pues a*un*que lo sea lo que le quedare se ha de acabar todo pres|to.

4. En las oraciones de esas señoras me encomien|do; la priora[3] en las de vuestra merced.

Son hoy 26 de noviembre.

Indigna sierva de vuestra merced |

Teresa de Jesús.

148 *Toledo, 26 noviembre 1576*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Isabelita, «desposada».— Las de Paterna Desatinos de Garciálvarez

1. Jesús | sea con ella, hija mía. Dos cartas suyas me dieron | día de la Presentación de nuestra Señora con las | de nuestro padre. Nunca me deje de decir nada porque su | paternidad[1] me lo escrive, que no lo hace, y de lo que me escrive me | espanto según tiene que hacer.

2. No han venido las que envió | por Madrid, adonde venía el memorial u cédula | que dice sobre la baraúnda que ha pasado. Creo no se ha | perdido carta si no es el primer pliego adonde de|cían cómo havía tomado el hábito la mi Isabelita[2] | y lo que me havía holgado con su madre, que por ir allí car|ta de la priora y hermanas con algunas preguntas | a nuestro padre, que como no ha dicho nada, pienso se perdieron. Dígamelo con el primero. Decía que cuando la pregun|té riendo si era desposada me dijo muy en su seso que sí. Yo le | dije que con quién. Díjome que con nuestro Señor Jesucristo, | muy de presto. |

3. Mucha envidia he havido a las que fueron a Paterna: y no por | ir con nuestro padre, que con ver que era ir a padecer se me ol|vidó esotro. Plega a Dios sea para principio de que se sir|va de nosotras. Allí con tan pocas, creo no han de pasar mu|cho si no fuere de hambre, que me dicen no tienen qué comer. Dios | sea con ellas, que harto se lo pedimos por acá. Envíeles esa | carta muy a recaudo y envíeme algunas si tiene suyas, | para que vea cómo les va. Siempre las escriva y anime y acon|seje. Harto trabajo tienen en quedar tan solas.

4. En ninguna ma||nera me parece havían de cantar nada hasta ser más, que es | para infamarnos a todas. Mucho me he

holgado de que tengan | buenas voces las de Garciálvarez[3]; con lo que tuvieren las ha|vrá de tomar, según la soledad le queda. |

5. Espantada me tiene tan gran desatino de querer que el con|fesor traya el que él quisiere. ¡Buena costumbre sería! Como | no he visto el papel de nuestro padre, no puedo decir nada, | que pensado he escrivir a Garciálvarez y pedirle que cuan|do huviere de comunicar algo, se deje de maestros de | espíritu y busque grandes letrados, que éstos me han sacado | de muchos trabajos.

6. No me espanto de eso del padecer, | que harto pasé yo, que me decían era demonio. Yo le escriviré | como vea lo que digo, y le enviaré la carta abierta para que la | vea el padre prior de las Cuevas[4]. Cuando pudiere tratar con | A costa[5] creo será el mejor. Vea esa carta y envíesela.

7. No | será poco bien si el rector de ahí[6] se quisiese encargar como | dice, y ansí para muchas cosas sería gran ayuda. Mas quieren | que los obedezcan, y ansí lo haga, que aunque alguna vez no nos está | tan bien lo que dicen, por lo mucho que importa tenerlos es | bien pasarlo. Busque cosas que los preguntar, que son muy ami|gos de esto; y tienen razón, que si se encargan de una cosa, de | hacerlo, bien; y ansí lo hacen adonde toman este cuidado. Ahí | importa mucho en ese mundazo, porque venido nues|tro padre quedan muy solas.

8. Nunca me pasó por pensamiento | querer que se tomase la de Nicolao[7] sino por parecerme havía | de tener mucha necesidad de dineros. Si esos mil de las | de Garciálvarez fuese en dinero, buenas son. Bien es que espe||ren, aunque no se han de dejar por eso, a mi parecer.

9. En | gracia me ha caído la ocasión con que me envían a las Indias. Dios | los perdone, que lo mejor que pueden hacer es decir tanto jun|to porque no les crean nada.

10. Ya le he escrito que no envíe los dineros a mi hermano hasta que | él se lo escriva. |

11. Procure que nuestro padre haga lo que dice Acosta con el que viniere | por rector de la Compañía, que será presto. Yo encomendé a Sa|lazar[8] (que ha estado aquí, que va a Granada de asiento y dice | que quizá irá por allá) que hablase a el provincial de ahí;[9] | si fuere, muéstrele mucha gracia y hable con él lo que | quisiere, que bien pueden, que muy de buen arte está.

12. La | madre priora de Malagón[10] está mejor, gloria a Dios, y yo | harto más confiada de salud, que me ha dicho un | médico que, aunque tenga llaga, como no sea en los pul|mones, que vivirá. Dios lo haga como ve la necesidad; no | dejen de pedírselo.

13. Encomiéndeme a todas, y quéde| se con El, que tengo mucho que escrivir.

14. Otro día es|criviré a mi prior de las Cuevas, que harto me he holga|do de su mejoría. Dios nos le guarde y a ella, mi hija, | que no acaba de decirme que está buena; dame harto cui|dado.

15. A Delgado[11] me dé un recaudo y a todos.

Son hoy 26 de noviembre. |

Su sierva!

TERESA DE JESÚS.

16. Siempre me escriva cómo está el | padre fray Antonio; a él y a fray Gregorio | y a fray Bartolomé, mis encomiendas.

17. Harto alabo | a nuestro Señor de ver lo que hace nuestro padre; plega a Dios | le dé salud. Espero en El lo harán bien las mis hijas.

149 *Toledo, 30 noviembre 1576*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Alaba su actuación.— Cigarras y mariposas.— Mejora el nuncio.— No más trabajos

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, mi padre, y me le | guarde muchos años, amén. Yo le digo que, a no me dar | Dios a entender que todo el bien que hacemos viene de su | mano y lo poco que podemos nosotros, que no fuera mu|cho tener alguna vanagloria de lo que vuestra merced hace. | Sea por siempre bendito y alabado su nombre por | siempre jamás, amén; que basta para entontecer las cosas | que pasan, y cómo vuestra paternidad las hace con tanta paz es lo que más | me admira y dejando amigos los enemigos y hacer que ellos | mesmos sean los autores, o esecutores, por mejor decir.

2. La ele|ción del padre Evangelista[1], me ha caído en gracia. Por caridad le dé | vuestra paternidad mis encomiendas y a el padre Paulo[2] que Dios le pague la | recreación que nos ha dado con sus coplas y la carta de | Teresa[3].

3. Holgádome he de que no sea verdad lo de las «cigarras» | y de la ida de las «mariposas»[4]. Espero en Dios se hará mucho | provecho y creo que para allí bastarán. Hartas envidiosas | tienen, que en esto del padecer todas traemos deseos; en la | obra nos ayude Dios.

4. Trabajo fuera si fuera mal espíritu. | Ahora ve qué lástima es la gente espiritual de esa tierra. | Sea Dios bendito que ha estado vuestra paternidad ahí para esas baraúndas; | ¡qué hicieran esas pobres! Con todo son venturosas, pues aprove|chan ya de algo y tengo por muy mucho lo que vuestra paternidad me escrive | del visitador del arzobispo. No es posible sino que ha de hacer | gran provecho esa casa, pues tan caro nos costó. Paréceme || que no es nada lo que pasa Paulo ahora para lo que se pasó con el | miedo de los «ángeles»[5].

5. Harto en gracia me ha caído su andar | a pedir, y no acaba de decirme quién es el compañero.

6. Dice vuestra paternidad que enviava en estos pliegos la carta de Peralta[6] | y no viene. El que venía por el padre Mariano no me le han | dado ni él me escrive letra. Mucho ha que no me escri|ve. Una carta de vuestra paternidad me envió este día y no me escrivió | —y quizá se quedó con esotra y el papel de Garciálvarez— | y envióme una carta u dos para Segovia. Yo pensé eran | de vuestra paternidad, a*u*nque no eran los sobreescritos de su letra; des|pués vi que no.

7. Las nuevas de acá son que Matusalén[7] está | ya muy mejor —gloria a Dios— y a*u*n sin calentura. Es co|sa estraña cuál estoy, que cosa que suceda me puede turbar, si|gún ya tengo arraigado el buen suceso. |

8. El día de la Presentación tuve dos cartas de vuestra paternidad; después | una muy chiquilla que venía con otra para doña Luisa | de la Cerda que ¡no está poco contenta ella con la carta!

9. ¡Venía en un pliego de éstos la licencia para Casilda;[8] ya la | envié!

10. ¡Oh, qué de buena gana diera a comer Angela[9] —según me | dice— a Paulo cuando estava con esa hambre que dice! Yo no sé | para qué busca más trabajos de lo que Dios le da en andar a pedir; | parece tiene siete almas, que en acabando una vida ha | de haver otra. Vuestra paternidad le riña, por caridad, y le agraldezca de mi parte la merced que me hace en tener tanto cui|dado de escrivir. Sea por amor de Dios.

TERESA DE JESÚS. |

11. Lo que pasa ahora es, a*u*nque ya creo lo havrá dicho Esperanza[10] |…

150 *Toledo, fin. noviembre 1576*[*]

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Enemigos visibles e invisibles

Por la vía del correo de aquí escriví la semana pasada, adonde respondí a Paulo sobre aquello de las lenguas; y tratando con Josef me dijo que le avisase que tenía muchos enemigos visibles y invisibles, que se guardase. Por esto no querría que se fiase tanto de los de Egipto[1] —vuestra paternidad se lo diga— ni de las «aves nocturnas»[2].

151 *Toledo, fin. noviembre 1576*[**]

(Autógr.: MCD, San José, Avila)

A D. Diego de Guzmán. Avila

Pésame por la muerte de su esposa.— Todo es corto

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé el con| suelo que es menester para tanta pérdida como al pre|sente nos parece. Mas el Señor que lo hace y nos | quiere más que nosotros mesmos, trairá tiempo | que entendamos era esto en lo que más bien puede ha|cer a mi prima y a todos los que la queremos bien, pues | siempre lleva en el mejor estado.

2. Vuestra merced no se considere | vida muy larga —pues todo es corto lo que se acaba tan | presto— sino advierta que es un momento lo que le pue|de quedar de soledad y póngalo todo en las manos de | Dios, que Su Majestad hará lo que más conviene.

3. Harto gran | consuelo es ver muerte que tan cierta siguridad | nos pone que vivirá para siempre; y crea vuestra merced que, si el | Señor ahora la lleva, que ternán mayor ayuda vuestra merced | y sus hijas[1], estando delante de Dios.

4. Su Majestad nos oya, | que harto se le encomienda, y a vuestra merced dé conformidad | con todo lo que hiciere y luz

para entender cuán poco | duran los descansos ni los trabajos de esta vida. |

5. Ahí llevan dos melones que hallé, no tan buenos como yo quisiera.

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS.

152 *Toledo, princ. diciembre 1576*[*]

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Isabelita, un ángel.— Huyendo del médico cual si excomulgada

1. … La nuestra Isabel[1] está hecha un ángel. Es para alabar a Dios la condición de esta criatura y el contento.

2. Este día acaso salió el médico por una pieza en que ella estava, que no suele ir por allí. Como vio que la havía visto, a*u*nque echó harto a correr, fue su llanto que estava descomulgada y que la havía de echar de casa. Mucha recreación nos da y todas quieren gran demente, y con razón…

153 *Toledo, 3 diciembre 1576*

(Autógr.: MCD, Calahorra)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

La visita del P. Gracián.— Nuevas de no admitir al Tostado. — Brianda, mejor

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Poco ha que respon|dí a sus cartas, que no me vienen tantas como van a vuestra reverencia | mías.

2. Nunca me ha escrito la orden de la visita que hizo nues|tro padre[1]; hágalo, por caridad. Plega a Dios que salga con | la tra-

za que dice nuestro padre que da el visitador del arzobis|po y su paternidad para sus monjas, que harto provecho sería. No es | posible —pues lleva tan buen celo— sino que Su Majestad le ayude. |

3. Harto deseo saber de las mis monjas de Paterna; creo que | les ha de ir muy bien, y con las nuevas que le dirá nuestro padre que | hay de no admitir el Tostado[2] no parará en sólo ese mo|nesterio la reformación de las descalzas. Dios le guarde, que | cosa parece de milagro de la manera que van las cosas. Mu|cho me ha contentado el papel que me escrivió para que viese | Garciálvarez, que no hay más que decir que lo que en él está.

4. No he | sabido quién va por rector. Plega a Dios que quiera lo que | dice el padre Acosta[3]. Porque estotra vez le escriví, no lo hago | ahora ni digo más, que no sé qué.

5. De la priora de Malagón[4] no he sa|bido más de lo que la escriví, que me dijeron entonces estava | mejor, ni de Antonio Ruiz, que havía tornado a recaer; mas creo | si fuera muerto ya lo supiera.

6. A todas esas mis hijas me | encomiende mucho, y quédese con Dios, que no tengo más que decir.

7. Esa carta le envío para que sepa nuevas de su Teresa,[5] porque la encomienden a Dios. Su Majestad me la guarde.

8. Alberta[6] ha | escrito a doña Luisa[7] y enviádola una cruz; a ella aun no la escriví (es co|sa grande lo que se huelga con cualquier cosa de sus monjas), ni a doña | Yomar,[8] que es ya casada. No sea ingratilla y quédese con Dios. |

Son hoy 3 de diciembre.

Su sierva,

TERESA DE JESÚS.

154 *Toledo, 7 diciembre 1576*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A la M. María de San José. Sevilla

Regalos de Gracián.— Salud de Brianda; más desea la suya.— Pena del prior

1. Jesús | sea con vuestra reverencia. Hoy víspera de la Concepción me envía las | cartas el arriero y gran priesa por la respuesta; an|sí me havrá de perdonar, mi hija, ser tan corta, que no | lo querría ser con ella en nada, pues la voluntad es tan | larga —que cierto la amo mucho—, y ahora me obligan tanto | con el cuidado que me dice nuestro padre tienen de regalarle, que me ha puesto aun más amor, y de que se haga con ese a | viso estoy muy contenta; porque creo yo ahora ni nun|ca havrá otro con quien ansí se pueda tratar. Porque colmo le escogió el Señor para estos principios y no los | havrá cada día, ansí pienso no havrá otro semejante; porque todo | lo que fuere abrir puerta y para más mal que podrá pensar, cuando | los perlados no son tales. Mas tampoco havrá tanta necesidad; | que ahora, como tiempo de guerra, hemos menester andar con | más cuidado. Dios pague a vuestra reverencia, mi hija, el que tiene de las caritas, que con esto vivo.

2. Esta semana me han dado todas las tres | que dice que ha escrito, que aunque vengan juntas no son mal rece|bidas. Devoción me ha puesto esta carta de San Francisco[1], que se | podía imprimir; y las cosas como las hace nuestro padre[2] | no parecen creederas. Bendito sea el que le dio tanto ta|lento. Harto querría ser para darle gracias por las mercedes que nos | hace y por la que nos hizo en dárnosle por padre. |

3. Ya veo acá, mi hija, el trabajo que tienen y la soledad. Plega | a Dios no sea nada el mal de la madre supriora[3], que aun por el más | trabajo de vuestra reverencia me pesaría. Harto me he alegrado le haya | hecho provecho a vuestra reverencia la sang-

ría. Si ese médico la ha encendido, no querría se curase con otro. Dios lo provea. |

4. Esa carta me han traído hoy de la priora de Malagón[4]; harto es || no estar peor. Todo lo que puedo hacer por su salud y conten|to lo hago, porque —dejado se lo devo bien devido— vame mucho en | su salud; mas mucho más en la de vuestra reverencia, y esto crea cierto; | mire si desearé que la tenga. |

5. Por ese papel verá cómo recibió Mariano su carta. La | que dice de mi hermano[5] ya he escrito en una a vuestra reverencia, que a | vuelta de otras la devía resgar[6], que estava a*u*n abierta, | y esto devía ser. Harto me pesó y me costó buscarla, por|que venia muy buena. Ahora me ha escrito que escrivió a | vuestra reverencia con el recuero de allá, y ansí no digo más de él | de que anda el alma bien aprovechada en oración y ha|ce muchas limosnas. Siempre le encomienden a Dios, | y a mí también. Y quédese con El, mi hija.

6. Harto más me | ha pesado de que no haga ese prior[7] bien su oficio, que de la | pusilaminidad. Havíale de espantar también nues|tro padre con decirle cuán malo es en él, y sí hará a usadas. |

7. A todos me encomiende y a fray Gregorio[8] mucho | y a Nicolao[9] —si no es venido— y a esas mis hijas; con | las cartas de Gabriela[10] encomiéndemela,[11] y a la | supriora.

8. ¡Oh, quién pudiera darle monjas de las que por | acá sobran! Mas Dios se las dará.

9. Ya le encomiendo | lo de la flota, que bien veo el trabajo que hay ahí, que con har|to cuidado me tiene; mas espero en Dios que lo remedia|rá todo, como tenga salud. Su Majestad me la guarde | y haga muy santa, amén.

10. Harto me he holgado vaya entendiendo lo que ahí ha en nuestro padre. Yo desde Veas lo entendí. De a|llá y de Caravaca me han dado hoy unas cartas. La II de Caravaca envío aquí para

que la lea nuestro padre y vuestra reverencia | también; y con este mesmo recuero me la tome a | enviar, que para lo que me dice de esos dotes la he menester. | En la que escrive a la priora se queja harto de vuestra reverencia.

11. Ahora | he de enviar a Caravaca una imagen de nuestra | Señora que les tengo, harto buena y grande, no vestida, y un san Josef me están haciendo; y no les | ha de costar nada.

12. Muy bien hace su oficio y muy más | que bien ha hecho vuestra reverencia en avisarme de los pecilgos[12], mañas | que quedaron de la Encarnación.

Son hoy, ya lo he dicho. | Y yo de vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS.

13. A todo me ha respondido muy | bien nuestro padre y enviado las licen-|cias que pedí. Bese por mí las manos a su paternidad.

155 *Toledo, 7 diciembre 1576*

(Fragm. autógr.: MCD, Parma)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Mal gobierno de Antonio.— Provisión contra Tostado.— «Paulo encantador»

1. Jesús | sea con vuestra paternidad, mi padre. Cada vez que veo cartas de vuestra paternidad | tan a menudo, querría besarle de nuevo las manos por|que me dejó en este lugar, que no sé qué huviera hecho sin es|te remedio. Sea Dios por todo bendito.

2. El viernes | pasado respondí a algunas cartas de vuestra paternidad; otras | me han dado ahora, las que escrivió en Paterna y en Tri|güeros, ésta tan llena de cuidados, y con mucha razón. Con | toda la que vuestra paternidad tenía en el quedarse —vista la carta del | «ángel»[1] tan encarecida— quisiera yo,

a*un*que fuera a costa de | su trabajo, que no dejara de ir en cumpliendo con esos señores | marqueses; porque a*un*que él no acertara, por cartas comuní-|canse mal estas cosas, y devémosle tanto —y parece que | le ha puesto Dios para nuestra ayuda— que el yerro nos saldría | a bien por su parecer. Mire, mi padre, no le enoje, por amor | de Dios, que está ahí muy solo de buen consejo y darme hía | mucha pena.

3. También me la ha dado que ese «santo»[2] (ya | me dice la priora[3] que no hace bien su oficio), harto más | que de que tenga poco ánimo. Por amor de Dios, que vuestra paternidad se lo | diga de arte que entienda que también havrá para él justicia | como para los otros.

4. Escrivo ésta tan apriesa que no | podré decir lo que quisiera, que me vino una visita | forzosa ya que la quería comenzar, y es muy anochecido | y hanla de llevar al recuero, y por ser cosa tan cier|ta no quiero dejar de tornar a decir lo que ya tengo || escrito, que es que ha dado provisión el Consejo Real | para que no visite el Tostado en las cuatro provincias, | por cosa que dijo él mesmo la havía visto —el que lo escri|vió—, y leíanme la carta. Con todo no le tengo por | muy verdadero al que la leía, mas creo en esto lo era | y por algunas causas; no tenía por qué mentir. |

5. De una manera u de otra espero en Dios que se hará todo | bien, pues ansí va haciendo a Paulo[4] encantador. Cuando | yo no tuviera por qué servir a Su Majestad, bastava por | esta merced. Por cierto que es cosa de admiración cómo | se van haciendo las cosas.

6. Sepa que ha muchos días | que no me loava Esperanza[5] a Paulo, y ahora envióme | a decir maravillas y que le echase mi bendición; | ¿qué hará de que sepa cómo se ha hecho lo de Paterna? Por | cierto que me admira, y ver cómo va el Señor en

tremetiendo penas con contentos, que es propio ca|mino derecho de sus trazas. |

TERESA DE JESÚS.

7. Sepa, mi padre, que en alguna manera me es gran regalo | cuando me cuenta trabajos, a*un*que aquel testimonio | me ofendió mucho, no por lo que tocava a vuestra paternidad, sino | por la otra parte. Como no hallan quien sea testigo, | buscan quien les parece no hablará, y será más que | todas las del mundo su defenderse y a su hijo Eliseo[6]. |

8. Ayer me escrivió un padre de la Compañía y una señora | de Aguilar del Campo, que es una buena villa cabe Bur|gos, 13 leguas. Es viuda y de sesenta años y sin || hijos. Diole un gran mal, y queriendo hacer una buena obra de su hacienda (que son seiscientos ducados de renta, y más buena casa y huerta), díjola él de estos monesterios. Cuadróle tanto que en el testamento lo dejava todo para esto. En fin, vivió y ha quedado con gran gana de hacerle, y ansí me escrive que la responda. Paréceme muy lejos, a*un*que quizá quiere Dios se haga.

9. También en Burgos hay tantas que quieren entrar que es lástima no haver dónde. En fin no lo despediré, sino como que me quiero informar mejor —y ansí lo haré de la tierra y todo— hasta que vea vuestra paternidad lo que manda y si podrá admitir monesterios de monjas con su breve; que a*un*que yo no vaya, puede vuestra paternidad enviar otras. No olvide decirme qué manda que haga en esto.

10. Yo tengo en Burgos bien de quién me informar; si lo da todo —que sí lo dará—, bien deven ser nueve mil ducados y más con las casas, y desde Valladolid allá no hay mucho. La tierra deve ser muy fría, mas dice que hay buenos reparos.

11. ¡Oh, mi padre, y quién pudiera hallarse en esos cuidados con vuestra paternidad, y qué bien hace de quejarse a quien tanto le han de doler sus penas!

12. Y ¡qué en gracia me cai verle tan metido con «cigarras»! [7]. Gran fruto se ha de hacer ahí. Yo lo espero en Dios que El las proveerá, a*u*nque sean pobres. Yo le digo que me escrive una carta la San Francisco[8] harto discreta. Dios sea con ellas. Y lo que quieren a Paulo me cai harto en gracia, y que las quiera él bien me alegro, a*u*nque no tanto. Mas a esas de Sevilla yo me las quería mucho y cada día las quiero más por el cuidado que tienen de quien con el mío le querría estar siempre regalando y sirviendo. Sea Dios alabado que le da tanta salud.

13. Mire no se descuide en lo que come por esos monesterios, por amor de Dios.

14. Buena estoy y contenta de que sé de vuestra paternidad tan a menudo. Su Majestad me le guarde y haga tan santo como le suplico, amén.

Es hoy víspera de la Concepción de nuestra Señora.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

156 *Toledo, 12 diciembre 1576*

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

La reforma de Paterna.— Velázquez, su confesor.— Andar descalzos, no

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Estas cartas adonde venía la de la priora de Paterna[1] he recibido. Las muchas que dice me vernán quizá mañana que es jueves, siguras vienen por esa vía; no se perderán. Muy mucho me he holgado con éstas y con la de vuestra reverencia también. Sea Dios bendito por todo. ¡Oh padre mío, qué es el alegría que viene a mi corazón cuando veo por alguno de esta Orden adonde tanto ha sido ofendido se haga alguna cosa para su honra y gloria y se quiten algunos pecados! Sólo me da una pena grande y envidia de ver lo poco que

yo valgo para esto; que quisiera andar en peligros y trabajos para que me cupiera parte de estos despojos de las que andan las manos en la masa. Algunas veces —como soy ruin— alegróme de verme aquí sosegada. En viniendo a mi noticia lo que por allá trabajan, me estoy deshaciendo haviendo envidia a estas de Paterna. Tiéneme alegrísima que comience Dios a aprovecharse de las descalzas, que muchas veces cuando veo almas tan animosas en estas casas me parece que no es posible darlas Dios tanto, sino para algún fin; a*u*nque sea no más de lo que han estado en aquel monesterio (que en fin se havrán escusado ofensas de Dios), estoy contentísima; cuantimás que espero en Su Majestad que han de aprovechar mucho.

2. No olvide vuestra reverencia que se ponga en la declaración de los frailes también que pueda dar licencia para fundar de monjas.

3. Sepa que me confieso aquí con el doctor Velázquez, que es canónigo de esta iglesia y gran letrado y siervo de Dios, como se puede informar. No puede sufrir que no se funden monesterios de monjas, y hame mandado por vía de la señora doña Luisa, por vía del embajador[2], procure se alcance del general, y si no del papa. Dice que le digan que son espejos de España, que él dará la traza.

4. Ya envío a decir a vuestra reverencia de una fundación que se ofrece; respóndame a estas dos cosas.

5. Con este billete que me envió me he consolado mucho. Dios se lo pague a vuestra reverencia, a*u*nque bien asentado está en mi corazón lo que dice.

6. ¿Cómo no me dice nada del padre fray Baltasar?[3]. Déles a todos mis encomiendas.

7. Lo que dice el padre fray Juan de Jesús de andar descalzos, de que lo quiero yo, me cai en gracia, porque soy la que siempre lo defendí al padre fray Antonio y huviérase errado. Si tomara

mi parecer, era mi intento el desear que entrasen buenos talentos que con mucha aspereza se havían de espantar; y todo ha sido menester para diferenciarse de esotros. Puede ser que yo haya dicho que tanto frío havrían ansí como descalzos del todo. En lo que decía parecerse eso, es que tratamos cuán mal parecían descalzos y en buenas mulas, que no se havía de consentir sino para largo camino u gran necesidad, que no venía bien lo uno con lo otro, que han venido por aquí unos mocitos que parece andando poco y con algún jumento pudieran venir a pie. Y ansí lo torno a decir que no parece bien estos mocitos, descalzos y en mulas con sus sillas. Esotro no me ha pasado por pensamiento, que demasiado de descalzos andan. Avise vuestra reverencia que no lo hagan sino lo que solían, y escrívalo a nuestro padre.

8. En lo que yo puse muy mucho con él fue en que les diesen muy bien de comer; porque trayo muy adelante lo que vuestra reverencia dice, y muchas veces me da harta pena (y no ha más que ayer u hoy antes que viese su carta la tenía) pareciéndome que de aquí a dos días se havía todo de acabar, por ver de la manera que se tratan. Tomême a Dios a consolarme, porque El que lo comenzó dará orden para todo, y ansí me he holgado de ver a vuestra reverencia en este parecer.

9. La otra cosa que le pedí mucho es que pusiese los ejercicios, a*u*nque fuese hacer cestas u cualquier cosa, y sea la hora de recreación, cuando no huviere otro tiempo; porque adonde no hay estudio es cosa importantísima.

10. Entienda, mi padre, que yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor, como lo verán por estas nuestras casas. Deve de ser, ser yo poco penitente.

11. Mucho alabo a nuestro Señor de que dé a vuestra reverencia tanta luz en cosas tan importantes. Es gran cosa en todo

desear su honra y gloria. Plega a Su Majestad nos dé gracia para morir por esto mil muertes, amén, amén.

Es hoy miércoles 12 de diciembre.

Indigna sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

12. Mucha caridad me hace de enviarme esas cartas, porque escrive brevísimo nuestro padre cuando me escrive, y no me espanto, antes se lo suplico. En fin, alabo al Señor cuando las leo, y vuestra reverencia está muy obligado a lo mesmo, pues fue principio de aquella obra.

13. No deje de hablar mucho al arcediano[4]. También tememos al deán[5] y a otros canónigos, que ya voy tiniendo otros amigos.

157 *Toledo, 13 diciembre 1576*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Receta para su achaque.— Blasico y la vieja.— Una «paja de agua»

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia, hija mía, el Espíritu Santo. Hasta que me escrivan | que está sin calentura, me tiene con mucho cuidado. | Mire no sea ojo[1], que suele acaecer en sangres livianas. | Yo —con haver tan poca ocasión— he pasado en esto mucho. | El remedio era unos sahumerios con ervatun y culantro[2] | y cáscaras de huevos y un poco de aceite y poquito romero | y un poco de alhucema[3], estando en la cama. Yo le digo que me | tomava en mí. Esto sea para sola ella. Mas no me parece Iría mal que lo provase alguna vez. Casi ocho meses tuve | calenturas una vez y con esto se me quitó. |

2. No me harto de dar gracias a Dios de que se huviese quedado ahí | Blasico[4] la noche de la buena vieja[5]. Nuestro Señor la | tenga consigo como acá se lo hemos suplicado. Paréce|me que no havrá que consolar a su hermana ni sobrina. | Déles mis encomiendas y que tienen razón de estar contentas de que se haya ido a gozar de Dios; mas no Beatriz[6] | de desearlo, que mire no haga algún pecado con esa bo|vería. Mucha caridad me hizo de escrivírmelo tan | por entero, y harto me he holgado de que tengan tan buena | herencia.

3. Paréceme que no la ha apretado ahí el demonio | con la pusilanimidad[7] que a mí —que ahora veo era él—, que | acá me he tornado a lo que antes.

4. ¿Qué es esto que el buen | prior de las Cuevas[8] escrive a el padre Mariano de que les || procure una paja de agua?[9] No entiendo cómo —a*u*nque me | holgaría harto, por cierto— él pone en ello como si fuese | para sí. Bendito sea Dios que está bueno; ahí le escrivo. |

5. Encomiéndeme mucho a todas, y a la mi Gabriela[10] | que me huelgo harto con sus cartas. Hágame saber si hace | buena tornera, y nunca se le olvide de dar mis en|comiendas a la Delgada[11] y dígame si está bueno | fray Bartolomé de Aguilar.

6. No sé cómo está mala | tiniendo ahí a nuestro padre[12]. Cada día da Dios a dos, etc.[13]

7. En | el Perú es adonde está mi hermano[14], a*u*nque ahora ya creo | ha pasado adelante. De Lorencio[15] lo sabré. Mas para | lo que allá les toca no tiene ese asiento —que a*u*n no es casado — | y hoy está en un cabo y mañana en otro, como dicen.

8. A | mi hermano Lorencio envié la carta de vuestra reverencia. Si le | dijeran en la tierra que está ese hombre, quizá conocería | a quien lo encomendar. Infórmese de ello y escríbamelo.

9. Bien sería que por Beatriz se pagase la casa, | pues ella fue parte —a lo que creo— para llevarnos ahí.

10. Siem|pre diga a Gabriela me avise de cómo les va en Paterna, | porque ella no se canse. No es maravilla que no es | ten muy sosegadas. Diga a mi padre si sería bien irse Mar|garita[16] con ellas; sí que terná ánimo para ello —que me | parece están muy solas—, que ya creo podría hacer pro|fesión, a*u*nque no me acuerdo cuándo tomó el hábito | —porque si alguna está mala sería recia cosa—, que ahí no | faltarían freilas. Sea Dios con ella, amén.

Es día de santa Lucía. |

De vuestra reverencia

TERESA DE JESÚS. ||

11. Por esa carta verá cómo está la priora de Malagón, que es del médico. |

12. Lea esas dos cartas; porque no haga | lo que aviso a San Francisco[17] se la envío abierta; | ciérrelas. Si el padre prior[18] le diere las es|tampas, no me tomen nenguna, que a|llá les dará cuantas quiera.

158 *Toledo, 13 diciembre 1576*

(Autógr.: MCD, Corpus Christi, Alcalá de Henares)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Gratitud y admiración.— Un falso testimonio.— Reforma de Paterna.— Las casas de descalzas, «espejos de España».— Interesa la separación de provincias

1. Jesús | sea con vuestra paternidad, mi padre. ¡Oh, qué buen día he tenido hoy, que me ha | enviado el padre Mariano todas sus cartas de vuestra paternidad! No | ha menester decírselo, que lo hace, que se lo he rogado, y a*u*nque | vienen tarde me consuelo mucho. Mas todavía me hace | vuestra paternidad

mucha caridad en decirme la sustancia de las | cosas que pasan, porque —como digo— vienen estotras tarde, | a*u*nque cuando a su poder viene alguna para mí, no, que luego | me las ha enviado. Estamos muy grandes amigos. |

2. Hame hecho alabar a nuestro Señor de la manera y con la gracia | que vuestra paternidad escrive, y sobre todo con la perfeción. ¡Oh, padre mió, que | majestad train las palabras que tocan en esto y qué consuelo dan | a mi alma! Cuando no fuéramos fieles a Dios por el bien | que se nos sigue, sino por el autoridad que da (y mientra más, | más), nos era grandísima ganancia. Bien se le parece | a vuestra paternidad que le va bien con Su Majestad. Sea por todo bendito, que tan[tas mercedes me hace y tanta luz le da y fuerzas. No sé cuándo se lo he | de acabar de servir.

3. Yo le digo que venía de arte la carta que eslcrivió desde Trigueros sobre el Tostado[1] y el romper las que | le fueron a mostrar para pedirle; en fin, mi padre, le ayuda Dios | y enseña a banderas desplegadas, como dicen; no haya miedo | que deje de salir con gran empresa. ¡Oh, la envidia que tengo a los | pecados que se dejan de hacer por vuestra paternidad y a el padre fray Antonio[2], y | estoyme yo aquí sólo con deseos! |

4. Hágame saber en qué se fundó el testimonio de la monja virgen | y parida, que me parece grandísima necedad levantar una cosa | como ésa. Mas nenguna llega a la que el otro día me escrivió. || ¿Piensa que es pequeña merced de Dios llevar vuestra paternidad estas cosas como | las lleva? Yo le digo que le va pagando los servicios que ahí le hace. | No será ésa sola.

5. Espantada estoy de tanta mala ventura colmo hay, en especial en eso de esas misas, que me fui al coro a pedir | a Dios remedio para esas almas. No es posible consienta Su Majestad | que pase tanto mal adelante, ya que lo ha comenzado a descubrir. | Cada día voy entendiendo más el fruto de la oración y lo

que de|ve ser delante de Dios un alma que por sola su honra pide re|medio para otras. Crea, mi padre, que creo se va cumpliendo el deseo | con que se comenzaron estos monesterios, que fue para pedir a Dios que | a los que tornan por su honra y servicio ayude, ya que las mujeres | no somos para nada. Cuando yo considero la perfeción destas | monjas, no me espantaré de lo que alcanzaren de Dios.

6. Holgádome he | de ver la carta que escrivió a vuestra paternidad la priora de Paterna[3] y la | maña que le da Dios a vuestra paternidad en todas las cosas. Espero en El que harán | gran fruto y hame puesto codicia de que no cesen las funda|ciones. Ya escriví a vuestra paternidad de una, y sobre esa mesma me | escrive esa carta la priora de Medina[4]. No son mil du|cados lo que da, sino seiscientos; ya puede ser se quede ella ahora | con los demás.

7. Traté con el doctor Velázquez este negocio, | porque a*u*n tenía escrúpulo de tratar en ello contra volun|tad del general. Ha puesto mucho en que procure con doña Luisa | escriva a el embajador para que lo alcance del general[5]. Dice que | él dirá la información que se ha de dar, y si él no lo diere, lo pidan | al papa informándole cómo son espejos de España estas | casas. Ansí lo pienso hacer si a vuestra paternidad no le parece otra cosa. |

8. Respondí que me tornasen a escrivir cómo dava esto, porque || ya escriví al maestro Ripalda[6], que ha sido re*c*tor | ahora de Burgos, para que se informase (que es mi gran amigo de la | Compañía) y para que me informase, y que yo enviaría —si fuese cosa | conviniente— allá quien lo viese y lo tratase; y ansí podrá | ir —si a vuestra paternidad le pareciere— Antonio Gaitán y Julián de Avila | como venga el buen tiempo. Enviaráles vuestra paternidad un poder y ellos | lo concertarán como lo de Caravaca, y sin ir yo allá | se podrá fundar; que a*u*nque vayan más monjas a reformacio|nes, para todo hay como se queden pocas en los conventos, a*u*nque sea | como ahí. Paréceme que en otros

que sean más que ahí, no convienen | ir solas dos, y a*u*n ahí no me pesara tuvieran una freila, | que las hay, y ¡qué tales!

9. Yo bien tengo entendido que ningún re | medio tienen monesterios de monjas, si no hay de las puer|tas adentro quien guarde. Está la Encarnación que es para ala|bar a Dios. ¡Oh, qué deseo tengo de ver las monjas todas quitadas | de la sujeción de calzados! En viendo hecha provincia he de poner | la vida en esto, porque de aquí viene todo su mal, y es sin remedio. | Porque a*u*nque otros monesterios están relajados, no es en tan|to estremo —digo los sujetos a los frailes, que a los ordinarios | terrible cosa es— y si los perlados entendiesen lo que cargan sobre | sí y tuviesen el cuidado que vuestra paternidad, de otra manera irían, | y no sería poca misericordia de Dios haver tantas oraciones | de buenas almas para su I*g*lesia.

10. Muy bien me parece lo que dice | de los hábitos, y de aquí a un año los puede poner a todas. Hecho | una vez, hecho se queda, que todo es grita unos días; y con casti|gar a unas callarán las demás, que ansí son mujeres, temero|sas por la mayor parte. Esas novicias no queden ahí, por caridad || pues llevan tan malos principios. Vamos mucho en salir | bien con ese monesterio, que es el primero. Yo le digo que, si eran | sus amigas, que se lo pagan bien en las obras.

11. Caídome ha en gracia | el rigor de nuestro padre fray Antonio. Pues entienda que con alguna | no fuera malo, que infinito importa, que yo las conozco. Quizá | se quitara más de un pecado en sus palabras y a*u*n estuvieran | ahora más rendidas; que de blandura y rigor ha de haver —que ansí nos | lleva nuestro Señor— y ésas muy determinadas no tienen otro | remedio. Y torno a decir que están muy solas las pobres descalzas, | que si alguna está mala será gran trabajo. Dios las dará sa|lud, pues ve la necesidad.

12. A todas sus hijas de vuestra paternidad —las de por | acá — les va bien, sino que en Veas las matan con pleitos; mas | no es mucho padezcan algo, que se hizo muy sin trabajo aquella | casa. Nunca temé mejores días que los que allí tuve con mi Paulo[7]. | En gracia me cayó que me escrivió «su hijo querido»; y ¡cuán de pres|to dije (estando sola) que tenía razón! Mucho me holgué de oír |lo, y más me holgaría de ver eso en tan buenos términos que die|se por lo de acá vuelta, que espero en Dios ha de venir a sus manos. |

13. Mucha pena me da el mal de esa priora[8], que se hallaría mal | otra como ella para ahí. Hágala vuestra paternidad tratar bien y que tomase | algunas cosas para esa calentura contina.

14. ¡Oh, qué bien me va | con el confesor!, que para que haga alguna penitencia hace que coma | cada día más de lo que suelo y me regale.

15. La mi Isabel[9] está | aquí; dice que cómo le hace vuestra paternidad tantas burlas de no la responder. Dávale de un melón; dice que está muy frío, que le atruena | la garganta. Yo le digo que tiene dichos gustosísimos, y un | alegría ordinaria y una blandura de condición que se pare|ce harto a mi padre. Dios me le guarde mucho más que a mí, amén, amén. ||

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

16. Sepa que ahí tienen un miedo estraño a la priora[10], y también costumbre de nunca decir cosa adecuada a los perlados. Eso de los estudiantes que las sirven es menester mirar. Guárdela Dios.

159 *Toledo, 16 diciembre 1576*

(Autógr.: MCD, Toledo)

A DIEGO ORTIZ. Toledo

Imágenes para Caravaca.— Profesión de las fundadoras

1. Jesús | sea con vuestra merced y le pague el consuelo que me da de todas | maneras. Cierto que vienen cosas en su papel que ni nun|ca las oí ni las pensé. Sea Dios bendito por todo. Cuanto a | el haver en esto que confesar ni en venir acá, parece más | escrúpulo que virtud. Mucho me descontenta de esto | vuestra merced; mas alguna falta havía de tener, que, en fin, es | hijo de Adán.

2. Harto consuelo me ha dado la venida de mi | padre san Josef tan presto y de que sea vuestra merced tan su devoto. | Consolarse han mucho aquellas hermanas[1] que están a|llí estranjeras y lejos de quien las consuele; a*un*que yo creo | cierto que el verdadero consuelo está bien cerca de | ellas.

3. Por caridad, vuestra merced me la haga de mandarle to|mar la medida de ancho y largo, y havía de ser luego, por|que se haga mañana la caja, y que el martes no podrán | por ser fiesta, y el miércoles de mañana se van los | carros.

4. Y no hago poco en dar tan presto la imagen de nues|tra Señora, que me deja grandísima soledad; por eso | vuestra merced remedie con la que me ha de dar para la Pascua, por | caridad.

5. El aguinaldo pediremos de buena | gana a nuestro Señor para vuestra merced y esos señores. | Déles mis besamanos y quédese vuestra merced con Dios. |

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS.

6. Hacen las tres fundadoras[2] el día de año nuevo profesione[3] y les será consuelo tener allá las imágines.

160 *Toledo, 16 diciembre 1576*

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

La dote de Casilda.— «En haviendo interese no hay santidad».— Casilda profesa

1. Me holgaré de que se lo deje, como dejo lo demás. Mire cómo habla con ella en todo esto que le escrivo, que lo dirá a su madre, y después de escrito eso a don Pedro[1] parecerá mal. Bien podrá decirla que lo deje sobre su conciencia, que si no, no me metiera yo en ello, como es verdad.

2. Caime en gracia que piensa el doctor Velázquez que no lo ha de tomar don Pedro sobre su conciencia, y a usadas que haya quien le diga que lo puede tomar. Es tanto lo que les parece mal lo que piensan que tienen los de la Compañía de interesales, que por esto les pareció lo hiciese ansí; porque tiene en más mi fama que vuestra reverencia, que me libra a mí estas cosas. Dios la perdone y me la guarde, y dé buenos años.

3. Mucho se me pone delante el que no descontente a la señora doña María[2].

4. Buenas andamos, que envié su carta al padre provincial[3] en que dice vuestra reverencia que quiere doña María ya que renuncie en la casa. No sé qué me diga de este mundo, que en haviendo interese no hay santidad, y esto me hace que lo querría aborrecer todo.

5. No sé cómo pone teatino para estos medios (que me dice Catalina[4] que lo es ese Mercado), sabiendo lo que en ello les va.

6. Prádano[5] me ha contentado mucho; creo que tiene gran perfección aquel hombre. Dios nos la dé y a ellos sus dineros.

7. A todos me encomiendo y a Casilda, dé priesa a su profesión; no se alargue más, que es para matarla.

8. Esta su carta enviaré al padre provincial. Bien imaginava yo que doña María esperava las de don Pedro para su negocio. Harto desgustada me tiene. ¿Piensa que se lo he dicho? Creo que no, si digo sí me parece escrúpulo; porque en fin tiene

vuestra reverencia perlado, creo será mejor no dejarlo sin su parecer, y ansí no haga caso de lo que he dicho sino para tomar luz de lo que le está mejor. Tampoco querría ponerla en esto, que hartos trabajos tiene.

9. Escrívalo todo al padre maestro[6], y con Arellano el dominico podría avisar si está quieta. La señora doña María le hará venir.

161 *Toledo, 18 diciembre 1576*[*]

(Autógr.: MCD, Loeches)

A LA M. BRIANDA DE SAN JOSÉ. Malagón

Felices Pascuas.— Poco debe Casilda a su madre Beatriz

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía, y déle esta Pascua un | grandísimo amor suyo para que no sienta tanto el mal. | Sea Dios bendito, que a muchos les parecerá las tienen | muy buenas con salud y contentos y regalos, y serán ma|las para el día que hayan de dar la cuenta a Dios. De esto puede | vuestra reverencia ahora estar bien descuidada, que está ganando en esa | cama gloria y más gloria.

2. Muy mucho es no estar peor | con tan recio tiempo; de la flaqueza no se espante vuestra reverencia, que ha | mucho que pasa mal. La tose[1] debe ser algún frío que la ha dado, | *y por re*lación, sin que se vea de qué procede, no se sufre dar nada | *desde* acá; más vale que lo digan los médicos de allá. |

3. *De la monja* yo *no* tengo nin*guna que quiera* que entre, | si*no como l*as *veí*a con necesidad de*cía si* sería *bueno* | tomar una que está en Medina, muy buena dicen que es; mas pues dice vuestra reverencia que con estos cien ducados se remedia, mejor | es no tomar nenguna hasta que tengan casa. |

4. Espantada estoy cómo la mandan levantar con tal tiempo. | Por caridad que no lo haga, que es para matarla hasta que le haga | *mejor, y no ahora*, que a*u*n para los gordos y sanos es trabajoso |… vuestra reverencia, que no quiera que se hagan usos |…ta ha de darla salud ni tanto calor |…, hasta para no ser para nosotras |…, tar mucho y ser muy ligera.

5. A la |… encomiendas, y que le hago saber que anda || mucha baraúnda para que renuncie la hermana Casilda[2]. | Don Pedro[3] me ha escrito sobre ello. El doctor Velázquez, que es con quien | me confieso, dice que no la pueden torcer su voluntad. En | fin, lo he dejado en la conciencia de don Pedro; no sé en qué parará. | Quinientos ducados le quieren dar y el gasto del velo | —¡mire qué negro gasto para hacer cuenta de él!—; y no se los quie|re dar ahora. Cierto deve poco este ángel a su madre[4]. Por su pena | de la niña —que la tiene mucha— querría ya verlo acabado, | y ansí la escrivo rogándola que, si no la dieren nada, que no | se le dé nada.

6. Ya me escrive Beatriz[5] que está buena y que | no tiene trabajo. Como ella vea lo que quiera vuestra reverencia, a*u*nque esté | mala le parecerá que está buena, que no he visto tal cosa | como el pobre licenciado dice, que a*u*nque pre… |… | padre dije… a la otra monja… mas como he dicho… | mar ahora.

7. Yo estoy buena, plega a el Señor, hija mía, lo es|*té* vuestra reverencia muy presto, amén.

8. El ajuar que tenía Beatriz era | tan poco que me enviaron el memorial. He dicho que trayan siquie|ra las mantas y dos sábanas y unos arambeles para Antonio Ruiz, | y creo costará más el traer que ello vale. Acá lo pagaré | si manda vuestra reverencia. Los colchones y otras naderías me en|vía a pedir su hermana[6] que… | se lea, pues no se puede traer… | mantas para fray Francisco[7] mien… |

9. En forma me he enojado que ande indi… | mirando ahora si es perfeción u no pedir…

162 *Toledo, 18 diciembre 1576*[*]

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Excesiva su llaneza.— Confidencias.— No lea en público sus cartas

1. El tiempo quitará a vuestra paternidad un poco de la llaneza que tiene, que cierto entiendo es de santo; mas como el demonio no quiere que todos sean santos, las que son ruines y maliciosas —como yo— querrían quitar ocasiones. Yo puedo tratar y tener mucho amor por muchas causas, y ellas no todas podrán, ni todos los perlados serán como mi padre que se sufra con ellos tanta llaneza. Y pues Dios le ha encomendado este tesoro, no ha de pensar que le guardarán todos como vuestra paternidad; que yo le digo cierto que tengo harto más miedo a lo que le pueden robar los hombres, que los demonios; y lo que me vieren decir y hacer a mí (porque entiendo con quién trato y ya por mis años puedo), les parecerá que pueden ellas hacer, y ternán razón.

2. Y esto no es dejarlas de amar mucho, sino quererlas muy mucho. Y es verdad que, con cuan ruin soy, después que comencé a tener tales hijas, que he andado tan atada y mirada mirando en lo que el demonio las podrá tentar conmigo, que a gloria de Dios creo han sido pocas cosas las que ternán que notar (porque Su Majestad me ha favorecido en esto) que sean muy graves; porque yo confieso que he procurado encubrir de ellas mis imperfeciones (a*u*nque como son tantas, hartas havrán visto) y el amor que tengo a Paulo[1] y el cuidado de él.

3. Muchas veces les represento lo que importava a la Orden y que era forzoso cómo, a*u*nque si no huviera esto de por medio lo dejara yo de hacer.

4. Mas ¡qué pesada voy! No le pese a mi padre de oír estas cosas, que estamos vuestra paternidad y yo cargados de muy gran cargo y hemos de dar cuenta a Dios y al mundo; y porque entiende el amor con que lo digo, me puede perdonar y hacerme la merced que le he suplicado de no leer en público las cartas que le escrivo. Mire que son diferentes los entendimientos y que nunca los perlados han de ser tan claros en algunas cosas; y podrá ser que las escriva yo de tercera persona u de mí y no será bien que las sepa nadie, que va mucha diferencia de hablar conmigo misma qué es esto, u vuestra paternidad a otras personas, a*u*nque sea mi misma hermana; que como no querría que ninguno me oyese lo que trato con Dios ni me estorbase a estar con El a solas, de la misma manera es con Paulo…

163 *Toledo, 27 diciembre 1576*

Autógr.: Parroquia de Budía [Guadalajara])

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Buenos años a Doria.— Buena monja.— Envíe los confites

1. Jesús | sea con ella, hija mía. Dará las dos y ansí no puedo | alargarme, digo de la noche. Por lo mesmo no escri|vo a el buen Nicolao[1]; déle los buenos años de mi parte.

2. Hoy ha estado acá la mujer de su primo, y que el del mo|nesterio, como le dejó está en su buen propósito, sino que | hasta acabarse lo de la Corte para admitirle, como no vie|ne acá el padre Mariano, estáse ansí. |

3. Holgádome he que haya tomado tan buena monja; encomiénde|mela mucho y a todas.

4. Holgádome he con las cartas que me | envió de mi hermano[2]. Lo que me pesa es que no me dice nada vuestra reverencia | de su salud; Dios se la dé como yo deseo. Harto gran merced nos | hace de darla a nuestro padre[3]. Sea por siempre bendito.

5. Las | cartas me trajo el recuero que enviava a Malagón; no sé | si trajo los dineros. Harta bovería era no tomar los que le | da mi hermano; ojalá fueran más.

6. Bien hará de enviar|me los confites que dice, si son muy buenos, que gustaría | de ello para cierta necesidad.

7. Buena estoy, a*u*nque estos días | antes de Pascua he estado algo ruin y cansadísima con ne|gocios demasiado. Con todo no he quebrantado el A dviento. |

8. A todas las personas que le pareciere dé mis encomiendas, | en especial al padre fray Antonio de Jesús y que si tiene prome|tido de no me responder, y a fray Gregorio me encomiendo. |

9. Mucho me huelgo que tenga para pagar este año. Dios dará | lo demás.

10. Su Majestad la guarde, que deseo tenía ya de ver | carta suya.

Es día de san Juan Evangelista.

Yo de vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS.

164 *Toledo, fin. diciembre 1576*[*]

(Autógr. mutilado: MCD, Las Vírgenes, Guadalajara)

A D. FRANCISCO DE SALCEDO. Avila

Doncellas de Avila.— Casa para D. Lorenzo.— Condición de Pedro de Ahumada[1]

…

1. esas doncellas son muy lin…

conocerá bien a su hija de ra…

yo conozco a la de la flamen*ca*…[2]

buena condición y dice verda*d*…

rer siempre se me ha asentad*o*…
bien. Mas ella piensa si la…
gítima para esotra y la chiq…
ne otros intentos y cuando le…
creo, a*u*nque esto fuese, sería br*e*…
aun por alquiley querría yo fues…
ca de san Josef para Loren*zo*…
casa de autoridad para Francisco…[3]
a*u*nque labró poco, a la flamen*ca*…
oratorio, mas no poco ni cr…

2. … e dejémosle un poco, que po-
… poco, sino que se determinará
… se vuestra merced de esas palabras que di
… que ellos se pagan, cuan
… son palabras, sino obras las
… espantarse hía de lo que hay en esto
… tos un hombre que se enoja no
… pueden dar de coces, él no tie-
… grosería de Pedro de Ahumada se lo
… a*u*nque aprovecha poco, para eso hizo
… en los necios y otros bien acon-
… son, esto es ser cristianos
… a cabeza estos miembros in-
… terrible cosa para él al parecer que
… y no hay que hacer caso que él…

165 *Toledo, fin. diciembre 1576*[*]
A D. Diego de Guzmán. Avila

El piso del Sr. Ahumada.— Dios llevó al cielo con su madre al angelito

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Esta carta me escrivió el señor Ahumada[1]; envióla a vuestra merced para que vea lo que ahí le suplica, porque no se descuide de hacerlo con tiempo y porque si a vuestra merced —con la pena que trai— se le olvidare, dígalo luego a la señora doña Magdalena[2] para que tenga cuidado, que sería recia cosa si alquilase la casa no la haviendo menester o la dejase teniendo necesidad de ella. Déle vuestra merced muchas encomiendas mías, que me haga saber cómo está también.

2. Paréceme que quiso nuestro Señor llevar aquel angelito con su madre al cielo[3]. Sea por todo bendito, que según me dijeron, estava enfermita. Harta merced nos hizo Dios a todos y a vuestra merced se la hace en tener allá tantos que le ayuden para los trabajos que en esta vida hay.

3. Plega a Su Majestad guardar a doña Catalina[4], y a vuestra merced tenga siempre de su mano, amén.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

166 *Toledo, fin. diciembre 1576*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Isabelita, feliz.— En recreación y en su ermita

1. Mi Isabel[1] está cada día mejor. En entrando yo en la recreación, como no es muchas veces, deja su labor y comienza a cantar:

La madre fundadora
Viene a la recreación;

Bailemos y cantemos
Y hagamos el son.

2. Esto es un memento. Y cuando no es hora de recreación, está en su ermita tan embevida en su Niño Jesús y sus pastores y su labor, que es para alabar al Señor, y en lo que dice que piensa.

3. Dice que se encomienda a vuestra paternidad y que le encomienda a Dios y le tiene deseo de ver. A la señora doña Juana[2] no, ni a ninguno, que dice son del mundo. Harta recreación me da, sino que este escrivir me deja poco tiempo para tenerla…

167 *Toledo, 2 enero 1577*

A D. LORENZO DE CEPEDA. Avila

Las cartas para Francisco.— Casa ruinosa.— Su sello.— Arquilla y secretos.— El *Paternoster*.— La Serna.— Villancicos Consejos de oración.— Vejamen

1. Jesús sea con vuestra merced. Da tan poco lugar Serna[1], que no querría alargarme, y no sé acabar cuando comienzo a escrivir a vuestra merced, y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2. Cuando yo escriviere a Francisco[2] nunca se la lea vuestra merced, que he miedo trai alguna melancolía, y es harto declararse conmigo. Quizá le da Dios esos escrúpulos para quitarle de otras cosas; mas para su remedio el bien que tiene es creerme.

3. El papel claro estava no lo havía enviado, a*un*que yo hice mal en no decirlo. Dilo a una hermana que lo trasladase y no le ha podido más hallar. Hasta que de Sevilla envíen otro traslado no hay remedio de llevarle.

4. Ya creo havrán dado a vuestra merced una carta que escriví por la vía de Madrid; mas por si se ha perdido havré de poner aquí lo que decía, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero, que mire que esa casa de Hernán Alvarez de Peralta que ha tomado, me parece oí decir tenía un cuarto para caer; mírelo mucho.

5. Lo segundo, que me envíe el arquilla y si algunos papeles más míos fueron en los líos, que me parece fue una talega con papeles; venga muy cosida. Si enviare doña Quiteria[3] con Serna un envoltorio que ha de enviar, dentro vernán bien.

6. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte sino con quien querría que lo estuviese en mi corazón como en

el de San Ignacio[4].

7. No abra nadie la arquilla (que pienso está aquel papel de oración en ella) si no fuere vuestra merced, y sea de manera que cuando algo viere no lo diga a nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que a*un*que a vuestra merced le parece sería servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta, que si yo entiendo que lo dice vuestra merced, guardaré de leerle nada.

8. Hame enviado a decir el nuncio que le envíe traslado de las patentes con que se han fundado estas casas y cuántas son y adónde, y cuántas monjas y de dónde y la edad que tienen, y cuántas me parece serán para prioras; y están estas escrituras en esa arquilla u no sé si talega. En fin he menester todo lo que ahí está.

9. Dicen que lo pide para que quiere hacer la provincia. Yo he miedo no quiera que reformen nuestras monjas otras partes, que se ha tratado otra vez y no nos está bien, que ya en los monesterios de la Orden súfrese. Diga eso vuestra merced a la supriora[5] y que me envíe los nombres de las que son de esa casa y los años de las que ahora están y lo que ha que son monjas, de buena letra, en un cuadernillo de a cuartilla, y firmada de su nombre.

10. Ahora me acuerdo que soy priora de ahí y que lo puedo yo hacer, y ansí no es menester firmar ella sino enviarme lo demás, a*un*que sea de su letra, que yo lo trasladaré. No hay para qué lo entiendan las hermanas. Mire vuestra merced cómo se envía no se mojen los papeles, y envíe la llave.

11. Lo que digo está en el libro, es en el del «Paternóster»[6]. Allí hallará vuestra merced harto de la oración que tiene, a*un*que no tan a la larga como está en el otro. Paréceme está en «Adveniad renun tuun»[7]. Tórnele vuestra merced a leer, al menos el «Paternoster»; quizá hallará algo que le satisfaga.

12. Antes que se me olvide: ¿cómo hace promesa sin decírmelo? ¡Donosa obediencia es ésa! Hame dado pena —a*un*que contento— la determinación, mas me parece cosa peligrosa. Pregúntelo, porque de pecado venial podría ser mortal por la promesa. También lo preguntaré yo a mi confesor que es gran letrado[8]. Y bovería me parece, porque lo que yo tengo prometido es con otros aditamentos. Eso no lo osara yo prometer, porque sé que los Apóstoles tuvieron pecados veniales. Sólo nuestra Señora no los tuvo.

13. Bien creo yo que havrá tomado Dios su intención; mas paréceme cosa acertada que se le promutasen luego en otra cosa. Si con tomar una bula se puede hacer, hágalo luego. Este jubileo[9] fuera bueno. Cosa tan fácil que a*un* sin advertir mucho se puede hacer, Dios nos libre, pues Dios no puso más culpa en ello; bien conoce nuestro natural.

14. A mi parecer que conviene remediarse luego y no le acaezca más cosa de promesa, que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oración con los que se confiesa, que, en fin, están cerca y le advertirán mejor de todo, y no se pierde nada.

15. El pesarle de haver comprado La Serna hace el demonio porque no agradezca a Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender que es por muchas partes mejor, y ha dado más que hacienda a sus hijos, que es honra. Naide lo oye que no le parece gran ventura. Y ¿piensa que en cobrar los censos no hay trabajo? ¡Un andar siempre con esecuciones!

16. Mire que es tentación; no le acaezca más sino alabar a Dios por ello, y no piense que cuando tuviera mucho tiempo tuviera más oración. Desengáñese de eso, que tiempo bien empleado como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oración. En un memento da Dios más, hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

17. Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas y entienda en sus escrituras y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en La Sema es bien gastado, y cuando venga el verano gustará de ir allá algún día. No dejava de ser santo Jacob por entender en sus ganados, ni Abraham ni San Joaquín, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa; que ansí hace a mí, y por eso quiere Dios que haya bien en que me estorbe. Todas esas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en eso temporal yo le doy mis veces.

18. Harta merced de Dios es que le canse lo que a otros sería descanso; mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir a Dios como El quiere y no como nosotros queremos.

19. Lo que me parece que se puede escusar es esto de granjerias; y por eso me he holgado en parte cese lo de Antonio Ruiz en esto de estas ganancias, que a*un* para eso del mundo se deve perder algún poco, y creo vale más irse vuestra merced a la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer y dar, a*un*que no sea tanto.

20. No llamo granjerias lo que quiere hacer en La Serna, que está muy bien, sino en estotro de ganancias. Ya le digo que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo y no andará con esos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho y a quien más quisiere. Y a Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escrivirle porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.

21. A Teresa[10] diga vuestra merced que no haya miedo quiera a ninguna como a ella; que reparta las imágines y nos las que yo aparté para mí, y que dé alguna a sus hermanos. Deseo tengo de verla.

22. Devoción me hizo lo que escrivió vuestra merced de ella a Sevilla —que me enviaron acá las cartas— que no se holgaron poco las hermanas, que las leí en la recreación, y yo también

Quien sacare a mi hermano de ser galán será quitándole la vida, y como es con santas todo le parece bien, que yo creo lo son estas monjas. En cada cabo me hacen confusión.

23. Gran fiesta tuvimos ayer con el Nombre de Jesús; Dios se lo pague a vuestra merced. No sé qué le envíe por tantas como me hace, si no es esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regucijase, y he estado estas noches con ellas y no supe cómo sino ansí. Tienen graciosa sonada, si la atinare Francisquito para cantar.

24. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos días. De las que hace a vuestra merced estoy espantada. Sea bendito por siempre.

25. Ya entiendo por lo que se desea la devoción, que es bueno. Una cosa es desearlo y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que hace: el dejarlo todo a la voluntad de Dios y poner su causa en sus manos; El sabe lo que nos conviene; mas siempre procure ir por el camino que le escriví. Mire que es más importante de lo que entiende.

26. No será malo, cuando alguna vez despertare con esos ímpetus de Dios, sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tener el sueño que ha menester su cabeza (que a*u*nque no se siente, puede venir a no poder tener oración) y mire que procure no sufrir mucho frío, que para ese mal de ijada no conviene.

27. No sé para qué desea aquellos terrores y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense que siempre estorba el demonio la oración, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces; y estoy por decir, que casi es tan gran merced como cuando da mucha, por muchas razones que no tengo lugar de decir a vuestra merced. La oración que Dios le da es mayor sin comparación que el pensar en el infierno, y ansí no podrá a*u*nque quiera; ni lo quiera, que no hay para qué.

28. Hecho me han reir algunas de las respuestas de las hermanas. Otras están estremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense que yo lo sé. No hice más que decírselo acaso a vuestra merced sobre lo que le diré de que le vea, si Dios fuere servido.

29. La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó en gracia. Es su humildad por un término estraño, que le lleva Dios de suerte —con temor— que a*un* podría ser no le parecer bien hablar en estas cosas de esta suerte. Hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo que es santo, mas no le lleva Dios por el camino que a vuestra merced. En fin llévale como a fuerte y a nosotros como a flacos. Harto para su humor respondió.

30. Torné ahora a leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice sino sentado sobre la cama. Ya me parecía mucho, porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, a*un*que más hervor sienta, y más si duerme.

31. No se espante del sueño. Si oyera lo que decía fray Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantara, a*un* estando despierto.

32. No me cansan sus cartas de vuestra merced, que me consuelan mucho, y ansí me consolara poderle escrivir más a menudo; mas es tanto el trabajo que tengo que no podrá ser más a menudo, y a*un* esta noche me ha estorbado la oración. Ningún escrúpulo me hace si no es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé para gastarle siempre en su servicio, amén.

33. La esterilidad de este pueblo en cosas de pescado, que es, lastima a estas hermanas; y ansí me he holgado con estos besugos. Creo pudieran venir sin pan, sigún hace el tiempo. Si acertare haverlos cuando venga Serna, y algunas sardinas frescas, dé vuestra merced a la supriora con que nos las envíe, que lo ha enviado muy bien.

34. Terrible lugar es éste para no comer carne, que a*u*n un huevo fresco jamás hay. Con todo pensava hoy que ha años que no me hallo tan buena como ahora, y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mí.

35. Esas coplas que no van de mi letra no son mías, sino que me parecieron bien para Francisco, que como hacen las de San Josef de las suyas, esotras hizo una hermana. Hay gran cosa de eso estas Pascuas en las recreaciones.

Es hoy segundo día del año.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

36. Pensé que nos enviara vuestra merced el villancico suyo, porque éstos ni tienen pies ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno que hice una vez estando con harta oración y parecía que descansava más. Eran ya no sé si eran ansí, y por que vea que desde acá le quiero dar recreación:

¡Oh Hermosura que e*x*cedéis
A todas las hermosuras!
Sin herir dolor hacéis
Y sin dolor deshacéis
El amor de las criaturas.
¡Oh ñudo que ansí juntáis
Dos cosas tan desiguales!,
No sé por qué os desatáis,
Pues atado fuerza dais
A tener por bien los males.
Juntáis quien no tiene ser
Con el Ser que no se acaba:
Sin acabar acabáis,

Sin tener que amar amáis,
Engrandecéis nuestra nada.

37. No se me acuerda más. ¡Qué seso de fundadora! Pues yo le digo que me parecía estava con harto cuando dije esto.

38. Dios se lo perdone que me hace gastar tiempo. Y pienso le ha de enternecer esta copla y hacerle devoción; y esto no lo diga a nadie.

39. Doña Yomar[11] y yo andávamos juntas en este tiempo. Déla mis encomiendas.

40. Ahí[12] va un cantarcillo a | fray Juan de la Cruz, que me enviaron | de la Encarnación. Diga que yo lo digo, | que me cayó muy en gracia, para que cante Francisco a vuestra merced.

168 *Toledo, 3 enero 1577*

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Felices Pascuas.— Cuánto la quiere.— Brianda.— Freilas a Paterna

1. Jesús sea con vuestra reverencia, hija mía. De razón buenas Pascuas havrán tenido, pues tienen allá a mi padre[1] —que ansí lo fueran para mí— y buenos años. Parece que no se han de acabar esas cosas de por allá tan presto, que ya me estoy congojando de la soledad que por acá nos hace. ¡Oh, qué hielos hace aquí!; poco falta para ser como los de Avila. Con todo estoy buena, a*un*que ya con deseo de ver carta de por allá, que me parece ha mucho que no he visto ninguna. También tardan los correos en venir acá como en ir allá. A la verdad, todo se hace tarde a quien desea.

2. En el sobreescrito de su carta vi que decía que está mejor después que se sangró; si está sin calentura es lo que quiero saber.

3. Harto me holgué con su carta y mucho más me holgara de verla; en especial me diera particular contento ahora, que me parece fuéramos muy amigas, que pocas hay con quien yo gustara de tratar hartas cosas —porque cierto es a mi gusto— y ansí me alegra mucho entender en sus cartas que se ha entendido, porque si Dios fuese servido nos tornásemos a ver no sería bova, que ya terná entendido lo que la quiero, y ansí siento su mal muy tiernamente.

4. El de la madre priora de Malagón[2] no hay quien entienda. Dicen está algo mejor y no se le quita muy buena calentura ni se puede levantar; harto deseo que esté para traerla acá. No dejen de encomendarla a Dios mucho; porque sé que no es menester encargarlo no lo digo cada vez.

5. ¿No mirará cómo siempre que escrivo a mi padre gusto de escrivirla, a*u*nque más ocupaciones tenga? Pues yo le digo que me espanto de ello; y ansí escriviría a la mi Gabriela[3] algunas veces. Encomiéndemela mucho y a Beatriz y a su madre[4] y a todas.

6. A mi padre escrivo que será gran cosa, pues en Paterna han menester monjas —digo freilas—, enviar de las nuestras, que ayudarían mucho a las otras, que yo le digo que son pocas. Envíelas mis encomiendas y siempre me diga cómo les va.

7. Fray Ambrosio[5] me dice cuán bueno está nuestro padre. Héselo agradecido a vuestra reverencia mucho, que pienso es gran parte sus regalos. Bendito sea Dios que tanta merced nos hace.

8. Al padre fray Antonio[6] me diga mucho; como nunca me responde no le escrivo. Cuando pudieren, que no sepa de tantas cartas; dígalo a mi padre que no se lo diga.

9. A Garciálvarez y a quien más viere, dé mis encomiendas.

10. Acá he acordádome qué harían la noche de maitines. Hágamelo saber y quédese con Dios. Su Majestad la haga santa co-

mo yo le suplico.

Son tres días de enero.

11. Mi hermano[7] me escrivió ayer; ningún mal le hacen los hielos. Es para alabar a Dios las mercedes que le hace en la oración; él dice que son oraciones de las descalzas. Con mucho aprovechamiento está y haciéndonos bien a todas. No le olviden.

Suya,

TERESA DE JESÚS.

Vuelva la hoja.

12. Di a una hermana el papel de nuestro padre —el que escrivió para lo de Garciálvarez— para trasladarle, porque es bonísimo para cada casa y para Avila; parece que el demonio le ha desaparecido. Envíeme en todo caso otro como él, de buena letra, y no se le olvide.

169 *Toledo, 3 enero 1577*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Huélgase no esté con él el P. Antonio, por las cartas

Huélgome no esté con vuestra paternidad el padre fray *Antonio*[1], porque como ve tantas cartas mías y no para él, dale mucha pena, según me dice. ¡Oh Jesús, y qué cosa es entenderse un alma con otra, que ni falta que decir ni da cansancio!

170 *Toledo, 9 enero 1577*

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

No salga Doria de Sevilla.— El nuevo arzobispo de Toledo.— Vea a D.ª Luisa

1. Jesús sea con vuestra reverencia. ¡Oh, qué gran contento me ha dado saber está bueno! Sea Dios bendito para siempre,

que me ha tenido con pena estos días. Mire por sí, por amor de Dios, que como está bueno todo se hará bien. Es verdad que en viéndole malo u con pena, entiendo lo mucho que le quiero en el Señor.

2. Antes que se me olvide: en ninguna manera trate vuestra reverencia ahora de que venga Nicolao[1] —que hará malísima obra a aquellas monjas— hasta que haya entrado aquella viuda, que me escrive la priora[2] cómo anda el demonio por estorbarlo y que Nicolao entiende en ello muy de veras; a*un*que ella gran voluntad tiene, mas otros le ponen escrúpulos; y ve lo que les importa, que pagan con ella la casa.

3. Mucho me he holgado del buen arzobispo que nos ha dado Dios aquí[3]. De esos dichos de frailes nenguna pena tengo, que será como las demás cosas que le han levantado; hallado han al codicioso.

4. Como hoy vi la carta de vuestra reverencia, luego envié a el arcediano[4] la suya. Yo creo no hará nada, y quisiera acabáramos de dar pesadumbre, que a*un*que no sea sino por tener ya arzobispo, he pensado si sería cosa que —pues está ya público — procurásemos con él que lo dijese a los de aquí.

5. Si con el Tostado se hace lo que vuestra reverencia dice, no haya miedo que ellos lo estorben más, los frailes digo.

6. Huélgome de que vaya a ver la señora doña Luisa, que la devemos mucho de todas maneras. A mí me escrivió que pensava havía de irla a ver vuestra reverencia.

7. El arcediano dijo que procuraría respondiesen presto a la carta y me vernía a ver. Yo temé cuidado de ella, que estos días no han sido para negocios.

8. No osé tanto declararme en estotras cartas. Ahora le hago saber que con estos benditos a quien envió encaminado el negocio el padre Juan Díaz no vi la hora que sacársele de mano, porque el mismo Córdova es primo del padre Valdemoro[5], y el

otro, amigo del prior[6] y del provincial[7]; y cuanto les dicen ellos —que no es poco— tanto traían creído. Bien creo no hicieran fraude, a su entender, que entram*b*os son hombres de bien; mas cuando parece se negocia contra justicia no puede traer mucha calor.

9. A lo que podemos entender, estará ahora nuestro padre en Granada.

10. La priora de Sevilla me envió a decir que le havía enviado a rogar el arzobispo que tornase allá; no sé otra cosa.

11. Agradezca vuestra reverencia a Nicolao lo que hace por las monjas, y déjele —por caridad— si Dios le llama a negocios mayores que los del arzobispo[8], que Dios le proveerá de otro; a*u*nque cierto me pesa de cualquier trabajo que le venga; y no es mucho, que es muy mucho lo que le devemos. Días ha que tengo yo por cierto serlo de aquí el inquisidor mayor[9]; harto bien nos está, y a*u*nque en cosas parece no es tan…

171 *Toledo, 9 enero 1577*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A la M. María de San José. Sevilla

Limosnas y raposería.— Bela y Teresita.— Garciálvarez.— Ropas

Para la madre priora de san Josef.

1. Jesús | sea con ella, hija mía. Antes que se me olvide: ¿cómo | nunca me dice nada de mi padre fray Bartolomé de | Aguilar, el dominico? Pues yo le digo que le devemos | harto, que el mucho mal que me dijo de la otra casa que | teníamos comprada, fue principio de salir de ella; | que cada vez que se me acuerda la vida que tuvieran | no me harto de dar gracias a Dios. Sea por todo ala|bado. Crea que es muy bueno y que, para cosas de relisión, | que tiene más espiriencia que otro. No querría que deja-

se al|guna vez de llamarle, que es muy buen amigo y bien avi|sado, y no se pierde tener tales personas un mones|terio. Ahí le escrivo; envíele la carta. |

2. Antes que se me olvide: en gracia me ha caído la memoria | que me enviaron de las limosnas y lo mucho que cuentan | que han ganado. Plega a Dios que digan verdad, que harto | me holgaría, sino que es una raposa y pienso que | viene con algún rodeo; y a*un* de su salud he miedo de | otro tanto, según estoy contenta.

3. La nuestra priora | de Malagón se está ansí[1]. Harto he pedido a nuestro | padre que me escriva si el agua de Loja[2] aprovecha lle|vado tan lejos, para enviar por ello; acuérdeselo vuestra reverencia. || Hoy le he enviado una carta con un clérigo que iva a su | paternidad solamente para un negocio —que me holgué harto—, y ansí no | le escrivo ahora. Harta caridad me hace de enviarme | sus cartas; mas entienda cierto que a*un*que no vengan serán | bien recibidas las de vuestra reverencia; de eso esté sin miedo. |

4. Ya envié a doña Juana de Antisco todo su recaudo; a*un* | no ha viado[3] a venir respuesta. Para personas semejantes, | a*un*que se ponga algo del convento no importa, en especial | no tiniendo la necesidad que teníamos a los principios: porque cuando se tiene, más obligada está a sus hijas. |

5. ¡Oh, qué vana estará ella ahora con ser medio provinciala! Y ¡qué | en gracia me cayó cómo dice con tanto desdén: «Ahí envían | esas coplas las hermanas»! y será ella la trazadora | de todo! No creo será malo, pues como dice no hay allá | quien la diga nada, que para que no se desvanezca se lo diga | yo de acá. Al menos no quiere decir necedad ni hacer, | que bien se le parece. Plega a Dios que vaya siempre el intento | en su servicio, que no es esto muy malo.

6. Riéndome es|toy de verme cargada de cartas y qué de espacio me pon|go a escrivir cosas impertinentes. Muy bien la perdo|naré la alabanza de que sabrá llevar a la de las barras de | oro, si sale con ello; porque en gran manera las deseo ver | sin cuidado; a*u*nque va mi hermano tan adelante en vir|tud que de buena gana las socorrería en todo.

7. Donosa || está en no querer que sea otra como Teresa. Pues sepa cier-|to que si esta mi Bela[4] tuviera la gracia natural que la otra y lo | sobrenatural (que verdaderamente víamos obrava Dios | algunas cosas en ella), que el entendimiento y habilidad y blan|dura, de que se puede hacer de ella lo que quisieren, que lo tiene | mejor. Es estraña la habilidad de esta criatura, que con unos | pastorcillos malaventurados y unas monjillas y una | imagen de nuestra Señora que tiene, no viene fiesta que | no hace una invinción de ello en su ermita u en la recrea|ción, con alguna copla, a que ella da tan buen tono y la ha |ce que nos tiene espantadas. Sólo tengo un trabajo: que no | sé cómo le poner la boca, porque la tiene frígidísima y se | ríe muy fríamente, y siempre se anda riendo. Una vez la | hago que la abra, otra que la cierre, otra que no se ría. Ella | dice que no tiene la culpa, sino la boca, y dice verdad. Quien | ha visto la gracia de Teresa en cuerpo y en todo, echarlo ha más | de ver, que ansí lo hacen acá, a*u*nque yo no lo confieso y a ella se lo digo | en secreto. No lo diga a nadie, que gustaría si viese la vida | que trayo en ponerle la boca. Creo como sea mayor no será | tan fría; al menos no lo es en los dichos.

8. Hela *a*quí pintadas | sus muchachas para que no piense que le miento en que hace ventaja | a la otra. Porque se ría se lo he dicho. De cuanto trabajo le doy | de traer y llevar cartas no haya miedo que yo se le quite. |

9. Harto en gracia me han caído las coplas que vinieron de allá; | enviélas a mi hermano las primeras y alguna de las otras, | que no venían todas concertadas.

10. Creo las podrían mostrar || al santo viejo[5]; decir que en eso pasan las recreaciones, que todo es lenguaje de perfeción, que cualquier entretenimiento | es justo a quien tanto se deve. Es cosa que me espanta tanta | caridad.

11. Sepan que paran a nuestro padre Garciálvarez cual | la mala ventura[6]; que dicen las tiene muy soberbias; | dígaselo. Ahora están temiendo lo que las han de escrivir, | que les dijo mi hermano que le havía enviado su carta para | que respondiesen.

12. Y han de saber que ninguna trai | jerguilla ni la ha traído acá sino yo; que a*u*n ahora con todos | los hielos que ha hecho, no he podido traer otra cosa —por | los reñones, que temo mucho este mal— y tanto dicen que se | me hace ya escrúpulo; y como me tomó nuestro padre la | muy vieja que tenía de jerga gruesa, no sé qué hacer. Dios | las perdone.

13. Con todo digo que la calor de ahí no sufre otra | cosa sino sayas delgadas. Los hábitos no lo anden[7], que en esotro | poco va.

14. Hasta que trayan lo que me envía el mi santo prior | no sé que hacer de escrivirle, porque no puedo decir que lo he | recibido; escrivirle he con el arriero.

15. ¡Oh Jesús, qué obliga|da me tiene de lo que hace por ellas!; y que nos hemos reído | con la carta de mi Gabriela y puéstonos gran devoción | la diligencia que train los santos y la mortificación | de mi buen Garciálvarez. Harto los encomiendo a Dios. | Déle muchas encomiendas mías y a todas, que a cada u|na querría escrivir por sí, según las amo. Cierto las | quiero particularmente mucho; no sé qué se es.

16. A su madre || de la portoguesa[8] me encomiende y a la Delgada[9].

17. ¿Cómo nunca me dice de Bernarda López?[10].

18. Lea esa carta para Paterna, y si no va bien en|miéndelo como superiora de aquella casa. Yo le | doy la ventaja de que acertará mejor lo que conviene. | Dios le pague lo que hace con ellas —hablando ahora en veras— | que harto me consuela.

19. Lástima es que no sé acabar. | Plega a Dios no se haya mostrado a encantar, como | nuestro padre. Dios la encante y enajene en Sí, amén, amén. |

De vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS. ||

20. Abra esa carta de la priora de Pa|terna[11] y léala —que se cerró por | yerro— y lea esa del prior de las | Cuevas[12], que todavía le escri|ví (a*u*nque con tanta priesa | que no sé qué he dicho) y ciérrela.

172 *Toledo, 9 enero 1577*

(Autógr. fragm. perdido; hasta 1936: MCD, Mataró; fotocopia)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla[*]

Su salud.— Necesidad de buenos confesores.— Quiere a Paulo en Dios

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. ¡Oh, qué de bendiciones le ha echado esta su hija vieja con esta carita que me envió hoy el padre Mariano, que son 9 de enero! | Porque havía recebido la víspera de los Reyes la que | venía con el recaudo de Caravaca, que desde a dos días | iva mensajero cierto, que me holgué harto. La de vuestra paternidad, con | cuanto se templava en decirme de su mal, me tenía | bien afligida. ¡Bendito sea Dios que tanta merced me hace en | haverle dado salud! Luego he escrito a los monesterios que he | podido para que me le encomendasen a Dios. Havre de tornar |

a dar la buena nueva, que no sé otro remedio. Harto grande | bien ha sido venir estotra carta tan presto; cada día | me tiene vuestra paternidad con mayor obligación por el cuidado | que tiene de mi contento; ansí espero en Dios se lo ha de pa|gar.

2. Yo le digo que me ha caído harto en gracia, como si no tuvie|se nenguno, ocuparse ahora en hacer confisionario. | Cosa harto sobrenatural me parece. Con todo, no hemos de pe|dir a Dios milaglos, y es menester que vuestra paternidad mire que no es | de hierro y que hay muchas cabezas perdidas en la Compañía | por darse a mucho trabajo; que en lo que dice de la perdición | de esas almas que entran para servir a Dios, días ha que lo llo|ro. Lo que ha de hacer gran provecho es si les dan buenos confesores; || y si para los monesterios que han de ir descalzas no busca vuestra paternidad | remedio de esto, yo he miedo que no se hará tanto fruto; por-|que apretarlas en lo esterior y no tener quien en lo in|terior las ayude, es gran trabajo; ansí le tuve yo hasta | que fueron descalzos a la Encarnación.

3. Ya que vuestra paternidad lo quie|re hacer sólo por remediar almas, sea de hecho y pro | cure quien las ayude en este caso y poner un mandamien|to —adonde hay monesterio de frailes— que no vaya allá | nenguno que las inquiete.

4. En Antequera me parece está | Millán; quizá será bueno, al menos sus cartas son | de harta recreación para mí las que escrive a vuestra paternidad. Plega | a el Señor que lo encamine todo, amén.

5. ¡Oh cómo me conten|ta con la perfeción que escrive vuestra paternidad a Esperanza![1]; porque | cartas que se han de ver es bien venir ansí, y a*u*n para él mesmo. |

6. Y ¡cómo tiene vuestra paternidad (en lo que dice que es menester para la re ¡forma) grandísima razón, que no se han de conquistar | las almas a fuerza de armas como los cuerpos! Dios | me le guarde, que harto contenta me tiene. Para encomen|dar-

le mucho a Dios querría ser muy buena, digo para que | me aproveche los deseos y ánimo nunca le hallo covarde, | gloria a Dios, si no es en cosas de Paulo[2].

7. ¡Oh pues lo que se regala | Angela[3] con el sentimiento que muestra en una plana | después de escrita una carta que le envió! Dice que le qui|siera besar muchas veces las manos y que le diga a vuestra paternidad | que bien puede estar sin pena, que el casamentero[4] fue tal | y dio el nudo tan apretado que sólo la vida le quitará, y a*un* después de muerta estará más firme, que no llega a tanto la bovería de la perfeción, porque antes ayuda su memoria a alabar al Señor; sino que esta libertad que solía tener la ha hecho guerra. Ahora ya le parece mayor la sujeción que en esto tiene, y más agradable a Dios, porque halla quien le ayude a llegar almas que le alaben, que es un tan gran alivio y gozo este, que a mí me alcanza harta parte. Sea por todo bendito.

Indigna hija y sú*b*dita de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS

173 *Toledo, 17 enero 1577*

A D. LORENZO DE CEPEDA. Avila

Sardinas y confites.— Entiéndase con Fr. Juan.— Dirección espiritual

1. Jesús sea con vuestra merced. Ya dije en la que llevó el de Alva, que las sardinas vinieron buenas y los confites a buen tiempo, a*un*que quisiera yo más se quedara vuestra merced con los mejores. Dios se lo pague. De ninguna cosa me envíe ya nada, que cuando yo lo quiera lo pediré.

2. Mucho enhorabuena se pase a nuestro barrio. Todavía lo mire mucho esto del cuarto que digo, que si no se remedia estava peligroso, y sí havía, que ha esto mucho; con todo se mire.

3. Cuanto a lo del secreto de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue a pecado (que soy muy enemiga de esto y podríase descuidar); basta que sepa que me dará pena. Lo de la promesa ya me havía dicho mi confesor que no era válida, que me holgué harto, que me tenía con cuidado. También de la obediencia que me tiene dada le dije que me ha parecido sin camino. Dice que bien está, mas que no sea promesa a mí ni a naide; y ansí no la quiero con promesa, y a*u*n lo demás se me hace de mal; mas por su consuelo paso por ello, a condición que no la prometa a naide.

4. Holgádome he que vea que le entiende fray Juan[1] como tiene espiriencia; y a*u*n Francisco[2] tiene algún poco, mas no lo que Dios hace con vuestra merced. Bendito sea por siempre sin fin. Bien está con entram*b*os ahora.

5. Bueno anda nuestro Señor. Paréceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin y con tantos favores, que no sé qué más ruin que entram*b*os. Sepa que ha más de ocho días que ando de suerte que, a durarme, pudiera mal acudir a tantos negocios. Desde antes que escriviese a vuestra merced me han tomado los arrobamientos y hame dado pena; porque es (cuando han sido algunas veces) en público, y ansí me ha acaecido en maitines. Ni basta resistir ni se puede disimular. Quedo tan corridísima que me querría meter no sé dónde. Harto ruego a Dios se me quite esto en público; pídaselo vuestra merced, que trai hartos inconvenientes y no me parece es más oración. Ando estos días como un borracho, en parte; al menos entiéndese bien que está el alma en buen puesto; y ansí, como las potencias no están libres, es penosa cosa entender en más que lo que el alma quiere.

6. Havía estado antes casi ocho días que muchas veces ni un buen pensamiento no havía remedio de tener, sino con una sequedad grandísima, y en forma me dava en parte gran gusto, porque havía andado otros días antes como ahora, y es gran

placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede, amén.

7. Harto he dicho. Lo demás no es para carta ni a*u*n para decir. Bien es alabemos a nuestro Señor el uno por el otro; al menos vuestra merced por mí, que no soy para darle gracias las que le devo y ansí he menester mucha ayuda.

8. De lo que vuestra merced me dice que ha tenido no sé qué le diga, que cierto es más de lo que entenderá y principio de mucho bien, si no lo pierde por su culpa. Ya he pasado por esa manera de oración, y suele después descansar el alma y anda a las veces entonces con algunas penitencias. En especial si es ímpetu bien recio, no parece se puede sufrir sin emplearse el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque que da al alma de amor, en que entenderá vuestra merced —si va creciendo— lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande y dolor sin saber de qué, y sabrosísima.

9. Y a*u*nque en hecho de verdad es herida que da el amor de Dios en el alma, no se sabe adónde ni cómo ni si es herida ni qué es, sino siéntese ese dolor sabroso que hace quejar, y ansí dice:

> Sin herir dolor hacéis
> Y sin dolor deshacéis
> El amor de las criaturas.

Porque cuando de veras está tocada el alma de este amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene a las criaturas. Digo de arte que esté el alma atada a ningún amor (lo que no se hace estando sin este amor de Dios), que cualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, da pena; y apartarse de ellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vala dando señorío sobre todo lo criado, y a*u*nque se quita aquella presencia y gusto (que es de lo que vuestra merced se queja, como si no huvie-

se pasado nada cuanto a estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma), no se quita de ella ni deja de quedar muy rica de mercedes, como se ve después, andando el tiempo, en los efectos.

10. De esas torpezas después de que vuestra merced me da cuenta, ningún caso haga, que aunque eso yo no lo he tenido — porque siempre me libró Dios por su bondad de esas pasiones — entiendo deve ser que como el deleite del alma es tan grande, hace movimiento en el natural. Iráse gastando con el favor de Dios como no haga caso de ello. Algunas personas lo han tratado conmigo.

11. También se quitarán esos estremecimientos; porque el alma, como es novedad, espántase, y tiene bien de qué se espantar. Como sea más veces, se hará hábil para recibir mercedes. Todo lo que vuestra merced pudiere resista esos estremecimientos y cualquier cosa esterior, porque no se haga costumbre, que antes estorba que ayuda.

12. Eso del calor que dice que siente, ni hace ni deshace, antes podrá dañar algo a la salud si fuere mucho; mas también quizá se irá quitando como los estremecimientos. Son esas cosas —a lo que yo creo— como son las complesiones; y como vuestra merced es sanguino, el movimiento grande de espíritu con el calor natural —que se recoge a lo superior y llega al corazón— puede causar eso; mas —como digo— no es por eso más la oración.

13. Ya creo he respondido al quedar después como si no huviese pasado nada. No sé si lo dice ansí san Agustín: que pasa el espíritu de Dios sin dejar señal, como la saeta que no la deja en el aire. Ya me acuerdo que he respondido a esto; que ha sido multitud de cartas las que he tenido después que recebí las de vuestra merced —y aun tengo ahora por escrivir hartas—, por no haver tenido tiempo para hacer esto.

14. Otras veces queda el alma que no puede tornar en sí en muchos días, sino que parece como el sol, que los rayos dan calor y no se ve el sol; ansí parece el alma tiene el asiento en otro cabo, y anima al cuerpo no estando en él, porque está alguna potencia suspendida.

15. Muy bien va en el estilo que lleva de meditación, gloria a Dios; cuando no tiene quietud, digo.

16. No sé si he respondido a todo; que siempre torno otra vez a leer su carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no sino a remiendos le he tornado a leer. Ni vuestra merced tome ese trabajo en tornar a leer las que me escrive. Yo jamás lo hago. Si faltaren letras póngalas allá, que ansí haré yo acá a las suyas —que luego se entiende lo que quiere decir—, que es perdido tiempo sin propósito.

17. Para cuando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene oración u cuando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le envío ese silicio, que despierta mucho el amor, a condición que no se le ponga después de vestido en ninguna manera ni para dormir. Puédese sentar sobre cualquiera parte y ponerle que dé desabrimiento. Yo lo hago con miedo.

18. Como es tan sanguino, cualquiera cosa podría alterar la sangre; sino que es tanto el contento que da (a*u*nque sea una nadería como ésa) hacer algo por Dios cuando se está con ese amor, que no quiero lo dejemos de provar. Como pase el invierno hará otra alguna cosilla, que no me descuido.

19. Escrívame cómo le va con esa niñería. Yo le digo que cuando más justicias queramos hacer en nosotros, acordándonos de lo que pasó nuestro Señor, lo es. Riéndome estoy cómo él me envía confites, regalos y dineros, y yo silicios.

20. A Aranda[3] me encomiende, y que eche un poco de esas pastillas en el aposento de vuestra merced u cuando esté al brasero, que son muy sanas y puras —de descalzas, que todo lo que

tienen no es curioso—; a*u*nque más mortificado quiera ser las puede echar. Para reumas y cabeza son bonísimas.

21. Ese envoltorio pequeño mande vuestra merced se dé a doña María de Cepeda en la Encarnación.

22. Sepa que está concertada de entrar en el su monesterio de Sevilla una muy buena monja y tiene seis mil ducados sin ningún embarazo, y antes que entre ha dado unos tejuelos de oro que valen dos mil; y pone tanto en que se comience a pagar la casa de ellos, que la priora lo hace, y escríveme que pagará ahora tres mil. Mucho me he alegrado, que era gran carga la que tenían. En fin como profese se pagará luego toda, y a*u*n quizá antes. Encomiéndelo vuestra merced a Dios y déle gracias que ansí acaba la obra que vuestra merced comenzó.

23. Nuestro padre visitador[4] ha andado en los conciertos. Bueno está y visitando las casas. Es cosa que espanta cuán sosegada tiene la provincia y lo que le quieren. Bien le lucen las oraciones, y la virtud y talentos que Dios le dio. El sea con vuestra merced y me la guarde, que no sé acabar cuando hablo con él.

24. Todos se le encomiendan mucho; yo a él. A Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mí. Tiene razón de quererle, que es santo.

25. Muy bien me va de salud.

Hoy son decisiete de enero.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS

26. Al obispo[5] envié a pedir el libro, porque quizá se me antojará de acabarle con lo que después me ha dado el Señor, que se podría hacer otro y grande, y si el Señor quiere acertase a decir; y si no, poco se pierde.

27. Unas cosillas vinieron de Teresa en el arquilla; ahí van.

28. Esa bolilla[6] es para Pedro de Ahumada, que como está mucho en la iglesia, deve haver frío en las manos.

29. Yo no he menester ahora dineros. Nuestro Señor pague a vuestra merced el cuidado y me le guarde, amén.

30. Bien puede encomendar a la priora de Valladolid lo de los dineros, que lo hará muy bien, que tiene un mercader gran amigo de aquella casa y mío y buen cristiano[7].

174 *Toledo, 17 enero 1577*

(Autógr.: MCD, Bolonia [Italia])

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

La monja rica.— Parienta de Garciálvarez.— Las de Paterna. — Carta a Gracián

1. Jesús | sea con vuestra reverencia. ¡Oh mi hija, qué carta me envía llena de | buenas nuevas, ansí de su salud como de esa mon|ja que nos hace tan buena obra como será pagar la casa! | Plega a Dios no haya algún desmán; harto se lo suplico, | que me daría grandísimo contento verlas descansadas. | Si entrare, sobrellévela por amor de Dios, que todo lo | merece.

2. Yo quisiera harto tener lugar para escrivir|la largo; mas helo hecho hoy a Avila y Madrid y otras | partes, y está la cabeza cual la mala ventura. |

3. Sus cartas he recibido las que dice. Una que escriví a mi padre | el prior de las Cuevas —que la enviava abierta para que la | viese vuestra reverencia— se deve haver perdido, que no me dice nada. |

4. Solas havrán quedado sin nuestro buen padre[1]. Diga a el señor | Garciálvarez que ahora ha menester serlo más que hasta | aquí. Holgádome he que haya entrado su parienta; enco|miéndemela mucho y a las de Paterna (que las quisiera | harto escrivir) envíeles ésta para que sepan que estoy buena | y que me

holgué con su carta y de saber va Margarita[2] y | confesor. Que no se espanten no estén luego como nos|otras —que es un desatino— ni pongan tanto en que no se hablen | y otras cosas que de suyo no son pecado, que gente acostumbra|da a otra cosa harálas hacer más pecados que les quita. | Es menester tiempo y que obre Dios, que será desesperarlas. || Harto se lo pedimos acá.

5. El sufrirlas que la baldonen es malo, | salvo si no es pudiendo hacer que no lo entiende. Es menester | que entiendan las que goviernan que —dejado el encerramiento— |lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. | El sea con ella, hija mía, y me guarde y a todas y las dé | mis encomiendas.

6. A la priora de Paterna[3] (que en todas sus | cartas no hace más caso de San Jerónimo[4] que si allí no es|tuviese, y quizá hará más ella), que me diga cómo le va | y a San Jerónimo que me lo escriva, y a entram*b*as que pon|gan en Dios su confianza por que acierten en todo y no pien|sen que han de hacer nada por sí.

7. Yo estoy buena; la madre priora | de Malagón, como suele.

8. Dígame si llevava nuestro | padre dinero para el camino, que he entendido que no. Envíele | esa carta muy a recaudo y con brevedad, por caridad; mas | sea con persona cierta.

9. Harto me pesa que se vaya el fiscal[5] de ahí. Parece quiere Dios que El solo se vea que lo hace.

10. Al prior | del Carmen[6] dé mis encomiendas y a mi buen fray Gregorio,[7] | y que me escriva.

Son hoy 17 de enero, y yo | de vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS. |

11. En gracia me han caído sus | maitines. Yo creo irían bien, que siem|-pre ayuda el Señor a la más necesidad.

12. No me deje | de escrivir a*un*que no esté ahí nuestro padre; yo no lo haré | tantas veces, a*un*que no sea sino por los portes.

175 *Toledo, 21 enero 1577*

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

Velación de Casilda.— Licencia papal.— A buena monja, no mirar dote

1. Jesús sea con ella, hija mía. Mucho de enhorabuena tenga, y a su hija velada plega a Dios la goce muchos años y entram*b*as le sirvan con la santidad que yo le he suplicado estos días, amén.

2. Mucho la quisiera responder a su carta, y cierto hay ahora ocasión, que me podría hacer harto mal y también alargarme en ésta, porque estoy muy cansada. Ya pensé no escrivir hasta tener más espacio, sino por que sepa que he recibido todas sus cartas; muy seguras vienen por aquí.

3. No envío la licencia del papa, porque como está en latín aún no he tenido quien me la lea; yo la enviaré. Ayer, día de san Sebastián, me la dieron. Ha hecho mucha devoción a las hermanas y a mí también. Bendito sea Dios que ansí se ha hecho todo.

4. De que la señora doña María[1] esté contenta lo estoy yo mucho, déle un gran recaudo de mi parte. Y a la mi Casilda un gran abrazo, ¡y que de buena gana se lo diera yo! harto me alegrara hallarme presente. Bien fue hacer ese caso de los frailes; todavía se haría con más autoridad.

5. A lo que dice del dote de esotra, dijo que havía de sacar de allí cincuenta ducados para el camino. Yo le dije que si eso era, para qué decía sería el dote seiscientos, que no les pusiese ese nombre. Del ajuar no me acuerdo. Si ella es la que dicen, poco va en que no sea tanto, que yo le digo que hemos bien menester

monjas de talento. Crea que lo que tuviere que lo trairá; y ya sabe que si las monjas son muy para nosotras, que no hemos de mirar tanto en el dote. Su ama muere de que se la trayan, a lo que me han dicho, y deve ser verdad, y ansí la ayudará poco. El está bien avisado en que se la han de tomar, si no es la que él dice. Tan recia he estado en tomar esa monja, que me ha hecho pensar si era tentación.

6. Lea esa carta y ciérrela y séllela y encomiéndela a Agustín de Vitoria u a quien viere la dará con brevedad, porque no se sufre ponerle porte y es menester que se dé con certidumbre.

7. El padre visitador[2] está tanto en que se tome esa casa, que como ella esté en ello enviaré a Antonio Gaitán, que a él le envía comisión el padre visitador para que haga las escrituras. Mandando una vez, darse ha modo con que llevar esa mujer, que vieja es y muy enferma, y algo se ha de pasar, porque es grande la necesidad que las almas de por allí tienen. Dios lo encamine y me la guarde, que bien ha salido con su negocio.

Bendito sea el que todo lo hace, que ella harto ruin es.

Son hoy 21 de enero.

Su sierva,

TERESA DE JESÚS

176 *Toledo, 26 enero 1577*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Recibe sus regalos.— Sequedad de las de Malagón.— El mandato del general

Para mi hija, la madre priora de San Josef de Sevilla.

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía. Y aún yo le digo que pu|diera yo poner aquí algunos de los enca-

recimien|tos que ellas ponen a nuestro padre, y con tanta verdad | que yo no sé qué tentación me ha dado de quererla tanto; ya voy | creyendo que me lo paga. Plega a el Señor en encomendar|nos mucho a Su Majestad se parezca.

2. Ayer, día de la conversión de san Pablo, me dio el recuero sus cartas y dineros | y todo lo demás, que venía tan bien puesto que era de ver, y an|sí todo llegó bueno.

3. Dios le pague el contento que me ha dado | con lo que envía a su madre de nuestro padre[1], que no ha sido nenguna | para tanto, y él gusta mucho de ello. ¿Cómo no la he de querer | mucho, que no hace sino hacerme placeres?

4. Sólo el agnus|dei codicié un poco, porque havía estado estos días deseando | qué dar al administrador, que no se me ofrece cosa que no la | hace muy bien; en especial ha trabajado mucho en esta | casa de Malagón y trabajará, y es tanta la sequedad[2] | de esta casa, que para mi condición es harto trabajo; en cada | una hay un poquillo de cruz, y no me pesa de ello.

5. Háceme | Dios tanta merced en que las de esa casa sean pasadas, que no sé | de qué me puedo quejar, y de que todas las cosas vayan tan bien, | en especial de la esperanza que me da del pagar algo de ésa, | que cuando pienso el haver de dar más de un ducado cada día || no me deja de dar pena. Aprovecha de pedir a Dios las quite | esa carga. Plega a Su Majestad que siquiera la modere, amén. |

6. Tornando a lo del agnusdei, como era para quien era no quise | se dejase de enviar, porque autorizava lo demás que iva harto | bueno.

7. Del bálsamo se tomó acá un poco —porque Isabelita | dice que tenían allá mucho— y tres brinquiñillos[3], porque no | piense que es mi Isabelita la hija de la madrastra[4] que no la ha|vía de dar algo, que bastan los que van. Dios se lo pague, mi hija, | amén, amén, amén; y las patatas, que vinieron a un tiem-

po que | tengo harto mala gana de comer, y muy buenas llegaron | y las naranjas, que regucijaron a algunas enfermas —que a*u*nque | no es mucho el mal—; todo lo demás es muy bueno, y los con|fites lo vinieron y son muchos.

8. Hoy ha estado acá doña Lui|sa[5] y le di de ellos, que a pensar yo que los tenía en tanto, se los en|viara en su nombre, que con cualquier cosa se huelga mu|cho, y más bien parece a nosotras dar poco a estas señoras. | Mi hermano[6] me havía enviado la caja mejor que le envió | de ellos. Yo me huelgo no le haya costado nada, y bien | puede a quien viere que se sufre pedir algo para una persona, | la que quisiere, u si se lo dieren decir que lo toma para *f*ulana | para una persona, que eso no es dar del convento.

9. Yo no | havía enviado a la priora de Malagón[7] de los que me envió | mi hermano, por la mucha calentura que tiene, que la ma|tara; y ansí no querría le enviase cosa saliente de regalo, | mas de otras es muy bien, tal como naranjas dulces, que tie|ne mucho hastío y cosas de enferma. Harto la querría traer || aquí.

10. Ahora en el agua tengo esperanza de Loja[8]. Ya he es|crito a nuestro padre nos avise si se deterná. Haré que envíen | por ello. Creo es bien curada, porque yo lo aviso mucho. Man|-tequillas es lo que ahora le cain más en gracia.

11. Yo quisiera res|ponder muy largo a las suyas, que todas las he recibido, | y vase mañana el recuero y ya ve lo que ahí va para nues|tro padre.

12. Perdone el porte —que es cosa tan importante— |que es menester bueno, y también que vuestra reverencia procure luego con | el padre fray Gregorio y se lo pida de mi parte que envíe alguna | persona cierta que se las lleve —Diego[9] si está ahí —, y con bre|vedad, que él lo hará por amor de mí de buena gana; que si | no es con persona muy cierta y que vaya presto, no

se sufre dar|las a ninguno, que van algunas cartas que a no ser el recuero tan | cierto no las osara enviar.

13. Y también se ha visto acá el mandato | que me trajeron del general[10] cuando ahí estuve, y no sólo qui|ta el salir yo sino a todas las monjas, que ni podrían mandarlas ser prioras ni salir a cosa. Y es una gran destruición si se a|cabase la comisión de nuestro padre[11], que a*un*que estemos sujetas a | descalzos, no basta si no lo declara siendo comisario —y para | ellas y para mí basta su declaración— y de una hora a otra pue|de suceder que nos quedemos ansí. Por eso ponga diligencia, | por caridad, y quien las llevare puede aguardar a que se haga | esto, que poco tiempo es menester, y tornarlo a vuestra reverencia; y si no | fuere con el arriero y puniendo buen porte, no lo envíe.

14. Diga | a nuestro padre, que yo le escriví a vuestra reverencia que se lo enviase a ella. | Es cosa estraña cuán bovos hemos estado, y halo visto el ad||ministrador, que es gran legista, y el doctor Velázquez, y dicen | que se puede hacer y envían la inistruición[12]. Dios haga lo que más | conviene a su servicio, que mándanme que lo procure con breve | dad y ansí lo hago. |

15. Dicha fue no tener dados los dineros a Antonio Ruiz, porque está a|quí el alcaide[13] que los havía de llevar. Ya havía yo dicho a quien | tiene para mis portes que diese los veinte reales, por que no que|dasen a dever menudencias; mas haráse lo que vuestra reverencia dice. |

16. Del anime[14] también se tomó un poco —que se lo quería yo enviar a | pedir— que hacen unas pastillas con ello de azúcar rosado[15] | que me hacen muy gran provecho a las reumas. Harto va; el jue|ves que viene lo llevarán a recaudo.

17. En gran manera me he hol|gado de que me dice que está buena; mire que no se trate como sana, | no tengamos más que hacer, que me ha dado malos ratos.

18. A la supriora[16] | y a todos y todas me encomiendo.

19. Por el correo escriviré pres|to, y ansí no más de que Casilda ha ya hecho profesión[17].

Dios me la | guarde, mi hija, y la haga santa, amén. |

De vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS. |

20. A Garciálvarez y su prima me di|ga mucho y a todos.

177 *Toledo, 6 febrero 1577*

(Autógr.: Ciudad del Vaticano, Secretaría de Estado)

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

El negocio de Fr. Buenaventura.— Venida del Tostado.— Provisto otro nuncio

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre, amén. Por ca|ridad que no me ponga señora en el título, que no es lenguaje | nuestro.

2. Gran lástima es de estas cuchilladas del An|dalucía.

3. No me escrive nuestro padre nada sino que es|tá bueno, a*u*nque con algunas indispusiciones a veces. | Ahora lo sanará la fuente que está cabe Antequera[1].

4. No hu|vo de entender este negocio del padre fray Buenaventura[2], | porque a mi parecer que me escrivió vuestra reverencia que le havían quitado | el mando; pues si se le quitaron, ¿cómo envía a prender frai|les?; salvo si no se le tomaron a dar.

5. Gran merced nos ha hecho Dios | de que haya llevado nuestro padre las cosas con tanta paz, y si no | se atajan, él lo acabará mejor ansí. Yo lo espero en Su Majestad, | a vuestra reverencia, mi padre, nos guarde.

6. ¿Pésale de la venida del Tostado?[3] Deje | hacer a nuestro Señor, que negocio suyo es y de todo sacará | mucho bien. Nin-

guna pena me da, porque veo que todos nues|tros negocios parece que van agua arriba y corren mejor | que los que parecen van por su curso, porque va Dios mostrando | su poder.

7. Lo que parece más áspero es ver que, cuando se va | el nuncio, que acaba luego la comisión de nuestro padre. Sepa | que él le ha enviado a llamar días ha, y los de acá «del paño» es|tán espantados cómo se tarda y creo le harán mensajero —si no lo | han hecho—, que dicen que el daño ha sido no ir persona que no fuera a | otra cosa sino a llamarle.

8. Venga enhorabuena; veamos en | qué para esta aventura. Si el rey se está como se estava y los | demás, poco hará al caso, y si se mudaren será por mejor.

9. No se | le dé ninguna cosa, mi padre, de mi consejo. Vuestra reverencia se estará con la | casa que ahí le han dado; déjese de buscar sitios. No puedo sufrir esos || entretenimientos y dejar lo cierto por lo dudoso, que tras | un tiempo viene otro; estése ahora como se está. Creo que huvie|ra sido mejor hacer la de monjas; que de negociar | mejor para los | frailes que ellos mesmos, no dude; ya yo le he visto en esa Corte | en ocho días que ahí estuve. No nos ahoguemos, que son negocios | graves y —como vuestra reverenda dice— lo mejor que tienen es la persecución; y pues no se hacen sin ella, bueno va ahora.

10. Yo me | huelgo harto que no esté nuestro padre en Sevilla y —como vuestra reverencia | dice— sería mejor venirse por acá cerca, a*u*nque casa hay de | descalzos en Granada adonde puede estar. Mas todavía, | si se acaba su comisión y el padre Tostado se queda con su po|der, es bien no se encontrar. Los de acá no dicen sino que ha de | venir derecho a la Corte, mas a el mandato del nun|cio. Dicen que verdad es que dieron provisión real, mas que lo | deven de haver mirado mejor y ansí mudan parecer. |

11. Ayer me dijo don Pero González, que havía visto por carta | de Roma que estava proveído nuncio[4]. Yo creo, | mi padre, verná bien avisado para contra nosotros; mas | si Dios es por nos, etc.[5]

12. Aquí está el padre maestro fray Pedro Fernández. | Hame venido a ver. Creo pasará un mes antes que vaya a | esa Corte.

13. Crea, padre mío, que no irá contra las actas de los | visitadores apostólicos, al padre Tostado, servirle y obe-|decerle; mas no en esto, que sería destruirnos del todo; | por eso vuestra reverencia, si viniere, a*un*que más blando esté, este punto | siempre en pie; no le doble ninguno para esto, que a nuestro padre general no le va nada, pues somos de su obediencia. | Como ésas se nos guarden —que sí harán— nos daría la vida que se | tomase la reforma. Buen provecho le haga. He yo miedo, || mi padre, que no nos hará Dios esta merced. Plega a Su Majestad lo | guíe como más se sirva, y venga lo que viniere. |

14. Al padre Juan Díaz envío a suplicar me haga merced de enten|der en un negocio de Caravaca que vuestra reverencia verá, que allá | envío la relación y cartas de favor para el obispo de Car|tagena[6]; me parece *será bien* que sup*lique vuestra* reverencia *a la señora* | duquesa[7] de mi parte que envíe un cria*do con esto y pedír*|selo también, que diz que es mucho de su señoría… | como le diga la aflicción en que están… | y tan estranjeras, por verlas… | se lo envío a pedir. No deje de ayudarle, por amor de | Dios.

Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre, amén.

Son hoy 6 de *f*ebrero.

15. A el padre prior[8] mis encomiendas. |

Indigna sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS

178 *Toledo, 10 febrero 1577*

A D. LORENZO DE CEPEDA. Avila

Trabajo excesivo.— Dirección espiritual.— El *Vejamen*.— El Tostado toma

1. Jesús sea con vuestra merced. Ya estuve buena de la flaqueza del otro día, y después, pareciéndome que tenía mucha cólera, con miedo de estar con ocasión la cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel día fueron tantas las cartas y negocios, que estuve escriviendo hasta las dos, y hízome harto daño a la cabeza, que creo ha de ser para provecho; porque me ha mandado el doctor que no escriva jamás sino hasta las doce y algunas veces no de mi letra.

2. Y cierto ha sido el trabajo e*x*cesivo en este caso este invierno, y tengo harta culpa, que por no me estorbar la mañana lo pagava el dormir, y como era después —el escrivir— del vómito, todo se juntava.

3. A*u*nque este día de esta purga ha sido notable el mal, mas parece que voy mijorando; por eso no tenga vuestra merced pena, que mucho me regalo. Helo dicho porque si alguna vez viere allá vuestra merced alguna carta no de mi letra y las suyas más breves, sepa ser ésta la ocasión.

4. Harto me regalo cuanto puedo, y heme enojado de lo que me envió, que más quiero que lo coma vuestra merced que cosas dulces no son para mí, a*u*nque he comido de esto y lo comeré; mas no lo haga otra vez, que me enojaré mucho: ¿no basta que no le regalo en nada?

5. Yo no sé qué «patrenostres» son esos que dice toma de disciplina, que yo nunca tal dije. Tome a leer mi carta y verálo; y no tome más de lo que allí dice, en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana; y en cuaresma se pondrá un día en la semana el silicio, a condición que si viere le hace mal se lo quite, que como es tan sanguino temóle mucho, y por ser malo

para la vista tomar mucha disciplina[1] no le consiento más, y a*u*n porque es más penitencia darse tan tasadamente después de comenzado, que es quebrar la voluntad.

6. Hame de decir si se siente mal con el silicio de que se le ponga.

7. Esa oración de sosiego que dice es oración de quietud de lo que está en ese librillo[2]. En lo de esos movimientos sensuales, para provarlo todo se lo dije, que bien veo no hace y que es lo mejor no hacer caso de ellos. Una vez me dijo un gran letrado que havía venido a él un hombre afligidísimo, que cada vez que comulgava venía en una torpeza grande (más que eso mucho) y que le havían mandado que no comulgase sino de año a año, por ser de obligación.. Y este letrado, a*u*nque no era espiritual, entendió la flaqueza; y díjole que no hiciese caso de ello, que comulgase de ocho a ocho días, y como perdió el miedo quitósele. Ansí que no haga vuestra merced caso de eso.

8. Cualquiera cosa puede hablar con Julián de Avila, que es muy bueno. Díceme que se va con vuestra merced, y yo me huelgo. Véale vuestra merced algunas veces, y cuando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre y harto desasido de riquezas; a mi parecer, que es de los buenos clérigos que hay ahí, y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser todo oración.

9. En el dormir vuestra merced, digo y a*u*n mando que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me da estos días, que ni yo oso rezar ni leer, a*u*nque —como digo— estoy ya mejor; mas quedaré escarmentada, yo se lo digo. Y ansí haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios.

10. ¡Qué bovo es, que piensa que es esa oración como la que a mí no me dejava dormir! No tiene que ver, que harto más ha-

cía yo para dormir que por estar despierta.

11. Por cierto que me hace alabar harto a nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efectos que queda. Aquí verá cuán grande es, pues le deja con virtudes que no acabara de alcanzarlas con mucho ejercicio.

12. Sepa que no está la flaqueza de la cabeza en comer ni en bever; haga lo que le digo. Harta merced me hace nuestro Señor en darle tanta salud. Plega a Su Majestad que sea muchos años para que la gaste en su servicio.

13. Este temor que dice, entiendo cierto deve ser que el espíritu entiende siente el mal espíritu, y a*u*nque con los ojos corporales no le vea, dévele de ver el alma u sentir. Tenga agua bendita junto a sí, que no hay cosa con que más huya. Esto me ha aprovechado muchas veces a mí. Algunas no parava en solo miedo, que me atormentava mucho; esto para sí solo. Mas si no le acierta a dar el agua bendita no huye, y ansí es menester echarla alrededor.

14. No piense le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande; y torno a decir que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo de eso.

15. Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos y dar los regalos, y harta merced de Dios que pueda a*u*n pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha bovería y poca humildad que piense él que podrá pasar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo u las que Dios da a vuestra merced, sin oración.

16. Créame y deje hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamás le pedí trabajos interiores, a*u*nque El me ha dado hartos, y bien recios en esta vida. Mucho hace la condición natural y los humores para estas afliciones. Gusto que vaya entendiendo el de ese santo, que querría le llevase mucho la condición.

17. Sepa que pensé lo que havía de ser de la sentencia y que se havía de sentir; mas no se sufría responder en seso, y si miró vuestra merced, no dejé de loar algo de lo que dijo. Y a la respuesta de vuestra merced, para no mentir, no pude decir otra cosa. Yo le digo cierto que estava la cabeza tal que a*u*n eso no sé como se dijo, sigún aquel día havían cargado los negocios y cartas —que parece los junta el demonio algunas veces— y ansí fue la noche, que me hizo mal de la purga, y fue milagro no enviar al obispo de Cartagena[3] una carta que escrivía a su madre del padre Gracián[4] (que erré el sobreescrito y estava ya en el pliego) que no me harto de dar gracias a Dios, que le escrivía sobre que han andado con las monjas de Caravaca su provisor y (nunca le he visto) parecía una locura, quitaron les dijesen misa. Ya esto está remediado, y lo demás creo se hará bien, que es que admita el monesterio. No puede hacer otra cosa. Ivan algunas cartas de favor con las mías. ¡Mire qué bien fuera, y el haverme yo ido de aquí!

18. Todavía traemos miedo a este Tostado[5], que toma ahora a la Corte; encomiéndelo a Dios.

19. Esa carta de la priora de Sevilla[6] lea. Yo me holgué con la que me envió de vuestra merced y con la que escrivió a las hermanas, que cierto tiene gracia.

20. Todas besan a vuestra merced las manos muchas veces y se holgaron harto con ella, y mi compañera mucho, que es la de los cincuenta años, digo la que vino de Malagón con nosotros, que sale en estremo buena y es bien entendida[7]. Al menos para mi regalo es el estremo que digo, porque tiene gran cuidado de mí.

21. La priora de Valladolid[8] me escrivió cómo se hacía en el negocio todo lo que se podía hacer, que estava allá Pedro de Ahumada.

22. Sepa que el mercader que en ello entiende, creo lo hará bien; no tenga pena; encomiéndemelo. Y a mis niños, en especial a Francisco[9], deseo los tengo de ver.

23. Bien hizo en que se fuese la moza, a*u*nque no huviera ocasión, que no hacen sino embarazarse cuando son tantas.

24. A doña Juana[10], a Pero Alvarez y a todos me diga siempre muchos recaudos.

25. Sepa que tengo harto mijor la cabeza que cuando comencé la carta; no sé si lo hace lo que me huelgo de hablar con vuestra merced.

26. Hoy ha estado acá el doctor Velázquez, que es el mi confesor. Tratéle lo que me dice de la plata y tapicería que desea dejar, porque no querría que por no le ayudar yo dejase de ir muy adelante en el servicio de Dios, y ansí en cosas no me fío de mi parecer, a*u*nque en esto era el mesmo. Dice que eso no hace ni deshace, como vuestra merced procure ver lo poco que importa y no estar asido a ello, que es razón, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene.

27. Ansí que ahora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempos para cumplir los buenos deseos, y ansí hará a vuestra merced.

Dios me le guarde y haga muy santo, amén.

Son 10 de febrero.

Y yo sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

179 *Toledo, 16 febrero 1577*

(Autógr.: MCD, Clamart, Seine [Francia])

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

Dios permite mil reveses.— Pena si el nuncio se va.— Poderes del Tostado

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre. No me espanto de que es|té malo, sino cómo está vivo, según lo que ahí deve haver pasa | do interior y esteriormente.

2. Diome infinita pena como me | dijeron estava en la cama, porque conozco a vuestra reverencia. Como no es | mal de peligro, a*u*nque es penoso, me he mucho consolado. He pen|sado si es algún resfriado, como ha andado tanto. Envíeme vuestra reverencia | muy particularmente a decir cómo está, por amor de Dios | —que a*u*nque sea de la letra del padre Miseria[1] me contentaré—, y si ha | menester algo; y no tenga pena de nada, que cuando mejor | parece que van las cosas suelo yo estar más descontenta que ahora | estoy. Ya sabe que siempre quiere el Señor que veamos que es | Su Majestad el que hace lo que nos conviene. Para que mejor esto se entien|da y se conozca que es obra suya, suele primitir mil reveses. | Entonces es cuando mejor sucede todo.

3. De mi padre Padilla[2] | no me dice nada —que me ha dado pena— ni él me escrive. Que|rría tuviese salud para mirar por vuestra reverencia. Pues se ha de ir el | padre fray Baltasar[3], plega a nuestro Señor se sirva de que | tenga vuestra reverencia presto salud.

4. A esos mis padres escrivo lo que | se ha hecho, y me parece no va este mensajero a otra cosa. |

5. Sepa, mi padre, que he considerado que nos ha de hacer mucha falta el | buen nuncio[4], porque en fin es siervo de Dios, y ansí me da pena | harta si se va, y pienso que lo que deja de hacer es porque quizá le tienen | *más* atado de lo que pensamos; y he gran miedo que, mientra | se negocia en Roma, que como está allá quien continuo lo hace, han | de tener trabajo.

6. Acuérdome que decía el buen Nicolao[5] cuan|do pasó por aquí que havían de tomar los descalzos un cardenal || que fuese

su protector.

7. Este día hablé a un pariente, que *parece* | muy buena cosa, y me dice que tiene en Roma una p*ersona* | curial y avisada, que como se lo paguen hará cuanto quisiéremos[6]. Ya le dije para lo que deseava que huviese allá quien con | nuestro padre general[7] trate algunas cosas.

8. Mire si será bien le | pida algo para los descalzos el embajador.

9. Sepa que ha es|tado aquí el padre fray Pedro Fernández. Dice que, si no trai el Tostado | poder sobre los visitadores, que valdrán las actas; mas que si le trai, | no hay que hablar sino obedecer y buscar otro camino, porque | le parece que no pueden hacer provincia ni difinidores los co|misarios, si no tienen más autoridad que ellos tenían, y an|sí es bien que nos valgamos por otra parte.

10. Válganos Dios que lo | ha de hacer todo y dé muy presto salud a vuestra reverencia, por su miseri|cordia, como todas se lo suplicamos.

11. Este mensajero no va a | otra cosa sino a ver lo que quieren que se haga y a saber de vuestra reverencia. |

12. Por caridad que diga al padre Juan Díaz cómo ha de dar unas cartas al padre Olea[8], que me importan mucho, u le envíe vuestra reverencia a llamar y se las dé en mucho secreto, si de otra suerte no se pudiere hacer.

Son hoy 16 de febrero.

Indigna sierva de vuestra reverencia

TERESA DE JESÚS.

180 *Toledo, 18 febrero 1577*

(Autógr.: Colegio San Estanislao, Miraflores del Palo [Málaga])

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

D.ª Luisa, en Paracuellos.— La fundación de Madrid, discutida.— Un breve

1. Jesús | sea con vuestra reverencia. Esperando la carta del prior del Carmen[1], | digo a que respondiese, no havía hecho el mensajero. Y fue | harto bien, porque es el señor Diego Pérez el que lleva ésta, | que he alabado harto a nuestro Señor de verle libre. Bien pa|rece siervo suyo de veras, pues ansí le ha ejercitado nuestro | Señor en padecer; lástima es ver cuál está el mundo. |

2. Si alguna carta fuere menester de la señora doña Luisa de la | Cerda para su negocio, miren que no está aquí sino en Paracuellos, allá | junto, que es tres leguas de ahí.

3. Mucho me ha contentado este | padre; deve tener gran talento para todo bien. |

4. La resolución del prior del Carmen, según hoy dijo el maestro Córdova | delante del señor Diego Pérez, es que hasta ver letra de nuestro | reverendísimo general porná todo cuanto pudiere en defender | que se haga el monesterio[2], porque dice que no hay reformador, que | el señor nuncio no puede hacer nada sino por su per|sona. Y venía este padre tan persuadido a esto y a que los | descalzos andan contra obediencia, que no están obligados | a siguir los visitadores sino a su general (que decir yo | lo contrario aprovechava poco, si no le persuadiera | el padre Diego Pérez) y que visto el rey cuáles andan los descalzos tan sin obediencia, mandó dar esta cédula que se dio en | Consejo.

5. Yo le digo a vuestra reverencia que es cosa para alabar a Dios el nego|cio de estos padres, que aína los creyera que tenían breve nuevo —sigún | la afirmaron— y no es sino el del capítulo general que ha año y medio || que se concedió, que hoy le ha visto el maestro Córdova. Paréceme que es | primo del padre

fray Alonso Hernández[3], y no sé —pues le tiene allá— | cómo no los avisa de la manera que están las cosas.

6. Si huvie|re venido la respuesta del prior para su señoría, antes que se vaya | éste irá; si no, escrívanme si le dará la carta a el arcedia|no[4]. Mas hasta quitar la cédula del rey es por demás; quitada, | se entenderá en ello de golpe. No cansemos tanto.

7. El padre Diego | Pérez podrá decir a su señoría esta respuesta suya, pues lo oyó. | Paréceme que el arcediano no podrá responder tan presto | y que era mejor avisar de esto.

Plega a Dios esté vuestra reverencia mejor, que con harto cuidado me tiene.

Son hoy lunes y 18 de | febrero.

Indigna sierva de vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS

181 *Toledo, med. febrero 1577*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

1. Antonio Gaitán ha estado aquí. Viene a pedir se le reciba en Alva su niña[1], que deve de ser como la mi Isabelita[2] de edad. Escrívenme las monjas que es en estremo bonita. Su padre la dará alimentos y después todo lo que tiene fuera de el vínculo —que dicen serán seiscientos u setecientos ducados y a*u*n más—; y lo que hace por aquella casa y ha trabajado por la Orden no tiene precio.

2. Suplico a vuestra paternidad no me deje de enviar la licencia, por caridad, y presto; que yo le digo que nos edifican estos ángeles y dan recreación. Como huviese una en cada casa y no más, ningún inconveniente veo sino provecho.

182 *Toledo, 27 y 28 febrero 1577*

A D. LORENZO DE CEPEDA. Avila

Achaques.— Dirección espiritual.— Sus papeles en la Inquisición.— El Tostado

1. Jesús sea con vuestra merced. Antes que se me olvide como otras veces: mande vuestra merced a Francisco[1] que me envíe unas buenas plumas cortadas —que acá no las hay buenas y me hacen disgusto y trabajo— y nunca le quite que me escriva, que quizá lo ha menester, y con una letra se contenta, que eso no me hace nada.

2. Creo ha de ser este mal para bien, que me comienzo a mostrar a escrivir de mano ajena, que lo pudiera haver hecho en cosas que importan poco; quedarme he con esto.

3. Harto mijor estoy, que he tomado unas píldoras. Creo me hizo daño comenzar a ayunar la cuaresma, que no era sólo la cabeza, que me dava en el corazón. De esto estoy mucho mejor, y a*u*n de la cabeza lo he estado dos días, que es lo que me dava más pena, que no es poco; que mi miedo ha sido si me havía de quedar inhabilitada para todo, que oración sería gran atrevimiento procurarla; y bien ve nuestro Señor el daño que me sería, porque ningún recogimiento sobrenatural tengo más que si nunca los huviera tenido, que me espanta harto, porque no fuera en mi mano resistir.

4. No tenga vuestra merced pena, que poco a poco iré tomando fuerza en la cabeza. Yo me regalo todo lo que veo es menester, que no es poco, y a*u*n algo más que acá usan. No podré tener oración.

5. Tengo gran deseo de estar buena. Ello es a costa de vuestra merced; por eso téngolo por bien, que es tal mi condición que para no traer pesadumbre es menester ansí; y como tan mal carnero, que siempre he menester ave a comer, porque todo el negocio de él es flaqueza, como he ayunado desde la Cruz de se*p*tiembre y con el trabajo y edad y, en fin, ser yo para tan po-

co, que es enojo, que siempre este cuerpo me ha hecho mal y estorbado el bien. No es tanto que deje de escrivir a vuestra merced de mi letra, que esa mortificación no se la daré ahora, que por mí veo que será mucha.

6. La de que no se ponga el silicio havrá de perdonar, porque no se ha de hacer lo que él escoge. Sepa que han de ser tan cortas las disciplinas, que se siente tanto más y hará menos mal. No se dé muy recio, que va poco en eso, que pensará que es gran imperfeción.

7. Porque haga algo de lo que quiere le envío ese silicio para que traya dos días en la semana: entiéndese desde que se levanta hasta que se acuesta, y no duerma *con él*.

8. En gracia me ha caído el contar de los días tan cabalmente. Uso nuevo es y no creo han alcanzado esa habilidad las descalzas. Mire que nunca se ponga esotro; ahora estése guardado.

9. A Teresa[2] envío uno y una disciplina que me envió a pedir muy recia; mándesela dar vuestra merced y mis encomiendas. Muchas cosas buenas me escrive de ella Julián de Avila, que me hace alabar al Señor. El la tenga de su mano siempre, que gran merced la ha hecho y a las que la queremos bien.

10. En forma havía deseado estos días tuviese vuestra merced alguna sequedad, y ansí me holgué harto cuando vi su carta, a*u*nque ésa no se puede llamar sequedad. Crea que para muchas cosas aprovecha mucho.

11. Si ese silicio llegare a toda la cintura, ponga un pañico de lienzo al estómago, que es muy dañoso; y mire que, si sintiere mal en los reñones, que ni eso ni la disciplina no lo tome, que le hará mucho mal; que más quiere Dios su salud que su penitencia, y que obedezca. Acuérdese de lo de Saúl[3] y no haga otra cosa. No hará poco si sabe llevar a esa persona la condición porque tengo para mí que todos esos grandes trabajos y penas es melancolía que le sujeta bravamente, y ansí ni hay culpa ni

de qué nos espantar, sino alabar al Señor que no nos da ese tormento.

12. Tenga gran cuenta con no dejar de dormir y hacer colación bastante, que no se siente hasta que está ya hecho el mal, con el deseo de hacer algo por Dios. Y yo le digo que he de quedar escarmentada para mí y para otras.

13. El silicio cada día es menos en parte, porque con la costumbre de traerlo no se hace la novedad que vuestra merced dice, y no havía de apretarse tanto el hombro como suele. En todo mire no le haga mal. Harta merced le hace Dios en llevar tan bien la falta de oración, que es señal que está rendido a su voluntad que éste creo es el mayor bien que trai consigo la oración.

14. De mis papeles hay buenas nuevas. El inquisidor mayor mesmo los lee[4], que es cosa nueva (dévenselos haber loado) y dijo a doña Luisa que no havía allí cosa que ellos tuviesen que hacer en ella, que antes havía bien que mal, y díjola que por qué no havía yo hecho monesterio en Madrid. Está muy en favor de los descalzos; es el que ahora han hecho arzobispo de Toledo. Creo que ha estado con él allá en un lugar doña Luisa y llevó muy a cargo este negocio, que son grandes amigos, y ella me lo escrivió. Presto verná y sabré lo demás.

15. Esto diga vuestra merced al señor obispo[5] y a la supriora[6] y a Isabel de san Pablo (en mucho secreto, para que no lo digan a nadie y lo encomienden a Dios) y no a otra persona. Harto buenas nuevas son. Para todo ha aprovechado el quedar aquí, a*u*nque no para mi cabeza, que ha havido más cartas que en otro cabo.

16. Por ésa de la priora verá cómo han pagado la mitad de la casa, y no llegando a lo de Beatriz y su madre[7], presto la pagarán toda con el favor del Señor.

17. Mucho me he holgado y con esa carta de Agustín[8] que no fuese acullá y pesádome que haya enviado vuestra merced carta sin la mía. Havré una de la marquesa de Villena[9] para el virrey (que es la sobrina muy querida), para cuando vayan ciertas. Harto me lastima verle en esas cosas todavía. Encomiéndelo a Dios, que ansí lo hago yo.

18. De lo que dice del agua bendita, no sé más el porqué de la espiriencia que tengo. Dicho lo he a algunos letrados y no lo contradicen. Basta tenerlo la Iglesia, como vuestra merced dice.

19. Con todo lo que va mal a las de la reformación, escusan hartos pecados.

20. Dice mucha verdad Francisco de Salcedo de lo de Ospedal[10]; al menos que soy yo como ella en ese caso. Déle un gran recaudo de mi parte y a Pedro de Ahumada, que no quiero escrivir más de que mire si pudiere dar para comprar algunas ovejas Juan de Ovalle, que será mucha ayuda para ellos y harta limosna, si se puede hacer sin perder vuestra merced.

21. Más plumas he mudado en esta carta, que le parecerá peor la letra que suelo; pues no es del mal sino por esta ocasión. Ayer la escriví y hoy me levanto mejor, gloria a Dios, que el miedo de no quedar ansí deve ser más que el mal.

22. Donosa ha estado mi compañera con el empedrador; díjome de él habilidades que la dije las escriviese allá. Con todo creo que pues la priora dice que es abonado, que lo sabe y que no lo hiciera mal, porque ella conoce al uno y al otro; a*un*que yo el Vitoria[11] entendí siempre *era* el que entendía en ello. Plega a Dios se haga bien y a vuestra merced guarde como yo le suplico, para su servicio, amén.

Son hoy 28 de febrero.

23. Bueno está el padre visitador[12]. Ahora torna el Tostado[13], según dicen, cosa que es para conocer el mundo estos nuestros negocios, que no parece sino una comedia. Con todo

deseo harto verle quitado de ellos. Hágalo el Señor como ve es menester.

24. La priora y todas se encomiendan a vuestra merced. La de Sevilla me regala mucho y la de Salamanca y a*un* la de Veas y Caravaca no han dejado de hacer lo que pueden; en fin, muestran su buena voluntad.

25. Yo quisiera estar cabe vuestra merced para que viera y a*un* para gustar de enviarle de ello. Unos sábalos vinieron ahora de Sevilla en pan, que se pudieron bien comer, que me he holgado, porque es mucha la esterilidad de este pueblo. El ver la voluntad con que lo hacen es lo que me cai en gracia.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS

183 *Toledo, 28 febrero 1577*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Está mejor.— Teme por Isabel de San Jerónimo.— Calumnias absurdas.— Brianda, mal

Para la madre priora de San Josef de Sevilla.

1. Jesús | sea con ella, hija mía. Por la indispusición que verá | en este papel no la he escrito más veces hasta estar | mejor, por no las dar pena. A*un*que lo estoy mucho, no de ma|nera que pueda escrivir sino muy poco, que luego sien-|to gran daño; mas para como estava luego | es mucha la mejoría, gloria a Dios. El la pague las | buenas nuevas que me escrive, que yo le digo que lo fueron har|to para mí, al menos la de la casa, que me es gran alivio ver|la descansada. Harto lo he acá pedido a el Señor y ansí | daré de muy buena gana las albricias.

2. Plega a Dios que | me oya, que ahora con la riqueza y oficio y suceder todo | tan bien, harta ayuda ha menester para ser

humilde. Paré|ceme que se la hace Dios en las mercedes que la hace. Sea por siem|pre bendito, que muy sigura puede estar de que es El.

3. A*u*n | ansí lo estuviera yo de San Jerónimo[1]. En forma me da | pena esa mujer. Crea que no havía de salir de cabe mí | u adonde tuviese temor. Plega a Dios que no nos haga | alguna cosa el demonio que tengamos que hacer. Vuestra reverencia | avise a la priora[2] que no la deje escrivir letra, y a ella le | diga —mientra va mi carta— que entiendo anda con gran | mal humor, y si no lo es, es peor.

4. Porque el lunes que viene | se va el recuero, con quien escriviré largo, no lo soy aquí. |

5. ¡Válame Dios, qué poderosa está! Espantadas tiene estas mon|jas de lo que me envió. Vino para poderse comer, y lo demás muy || lindo y los relicarios lo son. El grande es mejor para | la señora doña Luisa[3], que se ha aderezado muy bien, que vino | quebrado el viril; pusimos otro y en el pie un mol|de. De todo esto diré más para cuando digo. Quédese con | Dios.

6. Harto desgusto me ha dado que de dichos contra | nosotras, en especial tan deshonestos, haga nues|tro padre provanza que son disbarates; que lo mejor es | reírse de ellos y dejarlos decir. A mí, en parte, me | dan gusto.

7. Harto contenta estoy de su salud. Dios | me la guarde, amén, y a todas. Encomiéndenme a | Dios.

8. Porque quizá irá ésta primero no quise de|jar de escrivir por aquí. A la madre supriora[4] escri|viré, porque me han caído en gracia sus quejas. La de | Malagón[5] se está harto mala.

Es hoy postrero de | febrero.

Indigna sierva de | vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS. ||

9. Días ha que tengo la respuesta de su madre de nuestro padre[6]; irá | el lunes, y a mí me escrivió mu|cho de lo que se havía holga|do.

184 *Toledo, 28 febrero 1577*[*]

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

No se va el nuncio.— Contemporizar.— Calumnias.— «Ruido y flaqueza de cabeza»

1. Jesús sea con vuestra reverencia, mi padre. Hoy me escrivió el señor don Teotonio[1], que está en Madrid, que no se iva ya el nuncio[2]. Si esto es, si no es estar en Alcalá con achaque de estar vuestra reverencia malo, en ninguna manera se sufre que parezca le deja de obedecer.

2. Sepa, mi padre, que a lo que entiendo, estos padres querrían ya amistad y hasta ver lo que Dios ordena es bien ir contemporizando, como vuestra reverencia ha hecho. Cierto que no echo culpa al nuncio, sino que la batería del demonio deve ser tal que no me espanto de nada.

3. No haya vuestra reverencia miedo que naide le ose mirar, que el Señor es su guarda; sino que, pues nos ha hecho merced de que hasta ahora temple vuestra reverencia su cólera, que lo lleve adelante y sea ahora ésta su cruz, que no deve ser pequeña. Si el Señor no le huviera ayudado particularmente crea que no lo pudiera haver sufrido.

4. En lo que toca a la respuesta del Consejo, no hay que esperar. ¿No ve que todos son cumplimientos? ¿Qué necesidad hay para quitar esa cédula de que vaya de acá, pues está allá el traslado y saben que es verdad? No es ahora tiempo; esperemos un poco, que mejor sabe el Señor lo que hace, que nosotros lo que queremos.

5. ¿Qué le parece cuál nos paran en ese escrito? No sé para qué andan a provar esas cosas. Mal lo hace nuestro padre, que

es grandísima bajeza. Por amor de Dios que no lo muestre vuestra reverencia a nadie, que los terná por de poca prudencia hacer caso de esos desatinos ni ponerlos en plática —téngolo por mucha imperfección—, sino reírse de ellos.

6. Sepa, mi padre, que han parado las muchas cartas y ocupaciones mías tan a solas en darme un ruido y flaqueza de cabeza, y mándanme que si no fuere muy necesario no escriva de mi letra, y ansí no me alargo. Sólo digo que en lo que toca a procurar aquello que dice del rey, no le pase por pensamiento hasta mirar mucho en ello, que sería perder gran crédito, a lo que entiendo; por otra parte lo asegurará Dios. El me guarde a vuestra reverencia.

De vuestra reverencia sierva

TERESA DE JESÚS.

185 *Toledo, 1 y 2 marzo 1577*

(Autógr.: MCD, Valladolid).

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Gracias por los regalos.— Pagada la casa.— Consejos.— El *Vejamen*.— D. Lorenzo

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Con tan | buenas nuevas y tantos regalos como ahora me en|vió, razón fuera alargarme mucho —al menos | diérame harto contento—, sino que como la escri|ví ayer, el trabajo de este invierno de cartas ha venido | a enflaquecer la cabeza de suerte que he estado bien mala. | Mejor estoy harto, y con todo casi nunca escrivo de mi letra, | que dicen es menester para sanar del todo.

2. ¡Oh, lo que me holgué con | tan lindas cosas como me envió por el administrador!,[1] | que lo que trabaja en esto de

Malagón y en cuanto se me ofre|ce no lo puede creer. Y no piense que es menester poco para la | buena[2] de la obra, que se ofrecen mil cosas con los oficia|les. Dile el relicario pequeño. Entrambos están muy lindos | y todavía es mejor el grande, en especial como acá se a|derezó, que venía quebrado el viril, como la he escrito. | Echóse uno muy bueno. El pie venía torcido y púsose un | molde de hierro. Siempre lo havía de hacer ansí. También le di la | jarra, que era la más graciosa que he visto, digo la calderica. ¡No pi|ense que por traer jerguilla es tanto el mal que havía de bever en | cosa tan buena! También le di el pomo como venía. Halo te|nido en mucho. Es hombre de autoridad. En fin, desde allá ha a|yudado a su casa de Malagón.

3. El agua de azahar no me | dejavan dar, porque le da la vida a la priora y a*un* a mí me hace | provecho, y no lo havía. A su madre de la portuguesa[3] pida un poco | en mi nombre y nos lo envíe, por caridad, que con esta condición lo envíe.

4. ¡Oh, qué alegre estoy de que se haya pagado eso de la casa! || Mas hasta que sea profesa esa monja a*un* no nos havíamos | de holgar tanto. Verdad es que cuando no fuese lo dará | Dios por otra parte. Mucho le pidan se sirva de quitar|me esto de la cabeza. Allá le envié una relación | de la ocasión que fue, digo de alguna parte, con el co|rreo que se fue hoy. |

5. Su manera de oración me contenta mucho. Y el ver que | la tiene y que la hace Dios merced, no es falta de humildad, con | que entienda que no es suyo —como lo hace—, y se da ello a entender | cuando la oración es de Dios. Harto le alabo de que vaya tan | bien y procuraré dar las albricias que pide. Ruegue a Dios | sea yo tal que me oya.

6. En la de Beatriz[4] bueno es; mas lo | más que pudiere dé de mano a esas cosas en pláticas y en | todo. Sepa que va mucho en las prioras.

7. No trató aquí | San Jerónimo[5] de eso, porque luego la atajó la priora[6] y riñó, | y ansí calló; y ya ve que cuando estuve yo allá tampoco pas|ava mucho delante. No sé si hecimos mal en que salie|se de entre nosotras. Plega a Dios que suceda en bien. |

8. Mire, si hallaran el papel que la priora las otras, qué cosa | fuera. Dios le perdone a quien la manda escrivir. Nues|tro padre quisiera la escriviera con rigor en ese caso. | Lea esa carta que la escrivo y si le pareciere envíesela.

9. Hácelo en estremo bien en no consentir que hablen con naide. De | Veas me escrive la priora[7] que solos los pecados tratan con uno | y se confiesan todas y en media hora —y me dice que ansí havían | de hacer en todos cabos— y andan consoladísimas y con gran a|mor con la priora, como lo tratan con ella.

10. Podrá vuestra reverencia de|cir que, pues en este caso tengo alguna espiriencia, que para qué || han de buscar los que quizá no tienen tanta, sino escrivirme, y en esa tierra conviene más que en ninguna. Y a | San Francisco[8] haga que dé carne a ésa en saliendo cuaresma y no la | deje ayunar.

11. Quisiera saber qué es esto que dice que le hace Dios tan|ta fuerza, que no se declara. Mire el trabajo andar ahora con esos | llantos delante de las otras y que la vean escrivir a cada paso.

12. Procure eso que escrivió y enviármelo y quítela la esperanza de | que ha de tratar con naide sino con nuestro padre, que la han destruido. | Entienda que ahí se entiende a*u*n menos de lo que vuestra reverencia piensa este len-|guaje (a*u*nque siendo en confisión y con el padre Acosta no puede venir | daño); mas yo sé bien que a ella menos que a naide conviene. Bien | está eso que se manda en Paterna de darles alguna anchura, aun|que valiera más no se haver comenzado sino lo que havía de ser; que | en estas cosas de reforma, si con voces alcanzan al-

go luego les pa|rece ansí lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en avisarles andu|viesen en comunidad. |

13. No he dado las cartas ni relicario a la señora doña Luisa | (porque no estava aquí y vino antier) hasta que aplaquen las vi|sitas. Encomiende a Dios a doña Yomar[9] y a ella, que tienen | hartos trabajos.

14. Como no escrivo de una vez ésta no sé si me | he de olvidar de responder a algo.

15. Esos cerrojos llevan, que como | ellos están acá en las rejas del coro y no me parece son me|nester más pulidos —a*u*nque yo veo que ella no se contentará—, mas | pase como acá que no se tienen por más groseras, y mejor es | cerrojillos que otra cosa, que yo no entiendo qué cerraduras pide. |

16. Los crucifijos se están haciendo; creo costarán a ducado. |

17. Todas se le encomiendan, y Isabel[10] se holgó mucho con los brinquiños y jerga. Dios se lo pague, que yo harto vestida estoy. ¿Pien|sa que no me pesa de no tener qué la enviar? Sí, por cierto. Mas es | cosa estraña la esterilidad de este lugar, si no es de mem|brillos en su tiempo, y harto mejores los hay allá.

18. Con las especias | se holgaron mucho y con la catamaca[11]. No me dejaron enviar|lo —que harto lo quisiera— porque tienen gran necesidad muchas. ||

19. Ahí van esas respuestas, que envié a mi hermano[12] a preguntar esa | pregunta y concertaron responder en San Josef y que allá lo juz|gasen las monjas los que ahí van; y el obispo hallóse presente y man|dó que me lo enviasen que lo juzgase yo, cuando a*u*n para leello no es|tava la negra cabeza. Muéstrelo al padre prior[13] y a Nicolao[14]; | mas hales de decir lo que pasa y que no lean la sentencia hasta que | vean las respuestas; y si pudiere tórnelo a enviar para que | gustara nuestro padre (que ansí hicieron en Avila para que se lo en|viase), a*u*nque no sea éste camino del arriero.

20. Esa carta le en|vío que me escrivió mi hermano (y de esas mercedes que le hace Dios son mu | chas las que me escrive, ésa hallé a mano); porque creo se holgará, pues | le quiere bien. Rómpala luego y quédese con Dios, que no acabaría con | ella y háceme mal. Su Majestad me la haga santa.

21. Ahora me dan una | carta de nuestro padre[15] escrita desde Málaga, de quince días fecha; | mañana los hace. Bueno está, gloria a Dios.

Son hoy dos de marzo.

22. A todos | me encomiende, y envíeme a decir de la salud de fray Bartolomé. |

Sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS. |

23. Agradézcame ir ésta de mi letra, que ni a*un* para | San Josef de Avila no lo he hecho. ||

24. Ayer escriví a vuestra reverencia y a nuestro padre por | la vía del correo. Por eso no lo hago ahora.

186 *Toledo, 15 marzo 1577*

(Autógr.: MCD, La Imagen, Alcalá de Henares)

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

Cómo no está en el Carmen.— Hable con tiento.— El Tostado, por Andalucía

1. Jesús | sea con vuestra reverencia, mi padre. No sé por qué me dejó de | escrivir con este carretero y decir que havía | recibido la respuesta del Consejo que estotro jueves] envié.

2. Deseo saber cómo se está vuestra reverencia en ese lugar | sin estar con los frailes —digo en el Carmen[1]— haviendo | puesto tanto en ello el nuncio, que es razón no le desconten|tar en nada ni nos conviene por nenguna vía. Yo qui|siera harto

poder hablar con vuestra reverencia, porque hay cosas que | se pueden decir y no escrivir.

3. Hasta ahora, con estar | esperando tener casa ahí, parece se sufría estar como quie|ra; mas estar tanto y cuatro frailes descalzos, crea, | mi padre, que a naide parece bien y que se mira harto, y no sólo | de los «del paño» —que no hay que hacer caso — y en las cosas que llevan co|lor querría quitásemos la ocasión, que del decir a vuestra reverencia | el marqués[2] que no se enojaría el nuncio[3], no hay que hacer caso. |

4. También suplico a vuestra reverencia hable con mucho tiento si tiene | queja de el uno, que he miedo se descuida en esto —como es tan claro—, | y a*ú*n sélo, y plega a Dios que no venga a sus oídos. Mire que nos | hacen guerra todos los demonios, y es menester esperar el amparo | sólo de Dios, y esto ha de ser con obedecer y sufrir, y entonces | El toma la mano.

5. Yo ternía por muy acertado que vuestra reverencia | y los demás, venida la dominica in Pasión se fuesen a Pas||trana u a Alcalá, pues no es tiempo de negocios; y ya que | los haya, basta estar el señor licenciado Padilla para los | nuestros como lo ha estado siempre, y esos días no son para | estar relisiosos fuera de su monesterio ni a naide pa|recerá bien, y muy menos a el nuncio, que es tan recatado. | Yo me consolaría muy mucho en esto; vuestra reverencia lo piense bien | y crea que conviene, u estar con los frailes del paño, y esto | tengo por peor.

6. De hablar con el arzobispo[4] mucho se guar|de vuestra reverencia, si una vez le ha informado, que no conviene, a*u*nque | más cabida tenga de hablar con él. El tiene el negocio a | cargo; y hecho esto, el mejor negociar es callar y hablar con | Dios.

7. Esta carta va escrita con harta advertencia y no | sin alguna y harta ocasión —y no puedo decirla—, mas veo | que conviene mucho que se haga lo que a vuestra reverencia pido, y que de es|to ningún daño nos puede venir y de lo demás podría

| mucho, y en las cosas que vemos razón no es menester ocasión. | Nuestro Señor nos da hartas en que merecer y ya veo las | que vuestra reverencia ahí ha tenido y tiene, que yo me espanto lo que sufre | su cólera; mas ahora es menester la prudencia, y ansí la | da Dios, como hizo en la cuestión del obispo. Sea por todo | bendito, que en fin favorecerá su obra.

8. El Tostado dice] cierto viene por el Andalucía. Tráyale ya Dios, sea como | fuere. Creo sería mejor contender con él que con quienes hemos has|ta aquí contendido. Dios nos dé luz, y a vuestra reverencia guarde y a esos padres. |

9. Un poco estoy mejor.

Son hoy 15 de marzo.

De vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS.

187 *Toledo, 9 abril 1577*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Los crucifijos.— Su librillo para el santo prior.— Entrada de Doria

Para la madre priora de San Josef del Carmen, de Sevilla.

1. Jesús | sea con vuestra reverencia, hija mía. Por vía del correo la he escri|to; creo llegará más presto que ésta. Ahora van los cru|cifijos ni más ni menos que estotros; no cuestan sino a nueve reales cada uno, y a*u*n creo menos un | cuartillo, que menos de un ducado me havían | dicho no se harían. Un tornero les haga los agujeros, | que porque se trajeron de manera que por ser Pascua | no se pudieron hacer, van ansí, mas fácil cosa es. | Son de ébano las cruces. No son caros, que a*u*n yo | quisiera enviar más. |

2. Mucho deseo tengo de saber de la buena Ber|narda[1].

3. Ya la he escrito cómo se nos ha llevado | Dios una hermana de esta casa, que he sentido | harto.

4. En lo que toca a decir a Garciálvarez de | la oración vuestra reverencia, no hay por qué dejarlo, pues no la tie|ne de suerte que haya en qué reparar y a*u*n alguna otra | de las que van como ella, que parece estrañeza, en es|pecial diciéndolo nuestro padre visitador. Encomién|demele mucho.

5. ¡Oh, cómo quisiera enviar mi librillo[2] a el santo prior de las Cuevas[3], que me le envía a | pedir!, y es tanto lo que se le deve que quisiera darle es|te contento, y a*u*n a Garciálvarez no hiciera daño que | viera nuestro proceder —y harto— de nuestra oración, || y si el librillo estuviera allá, lo hiciera, pues no hay en | qué servir a ese santo tanto como se le deve sino en | hacer lo que pide. Quizá se hará algún día. El de hoy | ha sido tan ocupado para mí que no me puedo alargar | más.

6. Ya la escriví cómo havía recibido lo que tra|ía el recuero, a*u*nque no venía bueno. No es ya | tiempo con la calor. No me envíe cosa sino el agua | de azahar, pues se quebró la redoma, y un poco de aza|har si se puede hallar de hoja, seco, en azúcar, que yo en|viaré lo que costare; si no, sea de los confites; mas | más lo querría de hoja, cueste lo que costare, a*u*nque no sea | mucha cantidad.

7. Ya le dije se nos havía ido al | cielo una monja[4] y los trabajos que hemos tenido y | lo que me havía holgado de la entrada de Nicolao[5]. | En mucho le tengo lo que regala a las de Paterna que | me lo escriven. Crea que fue providencia de Dios que | dar ahí quien tenga la caridad y condición de vuestra reverencia | para que nos haga bien a todos. Espero se lo ha mucho | de acrecentar.

8. No creo que podré escrivir al padre | prior de las Cuevas; harélo otro día. No sepa de éstas. |

9. A todas me encomiendo y a la mi Gabriela[6] \ mucho, que la quisiera escrivir.

10. ¡Oh, qué deseo tengo | de ver ya esa viuda en casa y profesa! Dios lo haga | y me guarde a vuestra reverencia, amén.

11. También le envié | una carta de doña Luisa[7].

Es postrero de Pascua. |

Indigna sierva de vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS. |

12. Sepa que han echado de la Compañía a su herma||no de San Francisco[8], que me ha dado pena. No se lo he osado es|crivir por no dársela, y quizá sea mejor saber|lo de nosotras. Por ese papel lo verá, que me quise | certificar de la Compañía —de un su amigo que es|tá en Salamanca— y escríveme eso la priora[9]. |

13. Holgádome he tenga ya de comer. Quizá estará | mejor, a*u*n para servir a Dios. Si le parece dígaselo y en|víele esos renglones y éstos. ||

14. El padre fray Bartolomé de Agui|lar dice que las trataría más, | sino que no se lo piden, y que como es | sú*b*dito es menester. No deje de pedir|le algún sermón y enviarle a ver, que es | muy bueno.

15. Bien puede leer | las cartas; ¿cómo no?

188 *Toledo, 9 abril 1577*

(Autógr.: MCD, Segovia)

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

Sangrías ayer y hoy.— Con los frailes, «le contarán las palabras».— El Tostado

1. Jesús | sea con vuestra reverencia. ¡Oh, cómo quisiera alargarme en | ésta!, porque me ha dado gran contento su carta | y sangréme ayer y mándanme sangrar hoy, y no | he podido es-

crivir; no pensé se fuera tan pres|to y estáme dando priesa. Hame dado la vida | la sangría a la cabeza. Buena estaré presto, | placiendo a Dios.

2. De lo que me he holgado mucho | es de que se venga con los frailes, ya que ha de estar ahí; | mas mire, mi padre, que le contarán las palabras. | Por amor de Dios que ande con gran aviso y no | sea claro.

3. Lo que dicen del Tostado creo yo muy | bien, que si es cuerdo no verná hasta tener el sí de | quien dice; por eso le quería él alcanzar por | mano de vuestra reverencia.

4. No he visto tan donosa cosa, que | ya recibí las cartas que vuestra reverencia dice me havía en|viado, y ayer ésa de nuestro padre.

5. En lo que toca a | el padre fray Baltasar, cierto que se lo he escrito, | y a*u*n más de una vez. Como vuestra reverencia esté con los | frailes, está muy bien ahí. Siempre vaya como | va, dando contento a el nuncio, que en fin es | nuestro perlado y a todos parece bien la obe|diencia.

6. No hay más lugar. |

De vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS.

189 *Toledo, princ. mayo 1577*

(Autógr.: MCD, Créteil, Seine [Francia])

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

Llegada del P. Francisco con la priora de Malagón.— D.ª Luisa, afligida

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Ayer llegó aquí | el padre fray Francisco de la Conce*p*ción, que

estava en Malagón. | Por esa carta que le escrivió nuestro padre verá vuestra reverencia | la priesa que da por su respuesta.

2. Antes havía venido | Juanico[1] y me dijo que esperava aquí a el padre fray Francisco | que vernía luego con la madre priora de Malagón[2]. Vino, |que ha tenido mejoría para poderla traer —que no ha sido poco—, | por que vean aqui los médicos si tiene remedio su | mal. Fue a presidir tan de mientras una monja de a|quí harto buena[3].

3. A mí me ha parecido que no es bien | enviar a el padre fray Francisco ahí a esperar el recaudo, | para que no estén tantos frailes cansando a esos | benditos[4], sino que espere aquí u en Malagón. Si | vuestra reverencia manda irá; mas mejor es —pues es de fiar es|te niño— que vuestra reverencia le haga esperar y le envíe aquí | con el recaudo.

4. Razón tiene nuestro padre[5]. Mas ya veo que vuestra reverencia no puede más, y ansí se lo escriví | ayer, que ya sabía que poco aprovechava dar priesa a Matusalén[6]. Con todo dé vuestra reverencia la posible, por ca|ridad, y escrívanrne largo.

5. ¿Qué le parece del trabajo | de la señora doña Luisa? Está ella y su hija[7] bien afligi|das. Encomiéndelas a Dios.

Y quédese con El, que estoy muy ocu|pada.

De vuestra reverencia sierva

TERESA DE JESÚS. |

6. A mi padre Padilla[8], que ya le tienen los trabajos tan mortificado que sabrá, pues sufre tanto hurto, | que estotro ya parece hombre de fiar.

190 *Toledo, 6 mayo 1577*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Madrid

Lindos regalos.— Muerte de Bernarda.— Entierro en la claustra.— Brianda, mejor

Para la madre priora María de san Josef.

1. Jesús | sea con vuestra reverencia y le pague tantos y tan lindos regalos. | Todo vino muy sano y bueno. Porque con el recuero | diré de esto más, y en ésta diré las cosas que im|portan.

2. A ese ángel he havido envidia; sea Dios ala|bado, que tan presto mereció gozar d*e* El, que cierto yo | no lo dudo[1].

3. De todas las demás cosas, crea que fue | frenesí bien conocido. Ningún caso haga de ellas | ni las diga, ni de lo que dijo Beatriz[2] tampoco. De su | mucha caridad he yo hecho mucho. Encomiéndemela | y agradézcaselo de mi parte y a su madre[3], y a todas | me encomiende.

4. Harto cuidado me da esa calen | tura de vuestra reverencia y el mal de la supriora[4]. Bendito sea Dios | que ansí quiere ejercitarnos este año y dar a vuestra reverencia tantos | trabajos juntos; y lo peor es la poca salud, que cuando la hay | todo se pasa.

5. Envíeme a decir con brevedad cómo tie|ne las calenturas vuestra reverencia y la supriora también. Plega a el | Señor no sea el mal tan a la larga como suele, que están | tan pocas que no sé cómo se ha de pasar. Dios lo provea como | puede, que con harto cuidado estoy. |

6. En lo que dice del enterrarse, sepa que está muy bien hecho. En | la claustra las enterramos acá, y ansí he de procurar con | nuestro padre lo mande, que es de monjas muy abiertas lo demás; | ansí que tuvo gran razón el padre Garciálvarez (déle mis en|comiendas) y en el entrar a esa necesidad, también; que eso no, || que sería mejor ser siempre el padre Garciálvarez, que el | monesterio está tan lejos que no sé cómo ha de ser, y a*u*n ten|go por mejor a el padre Garciálvarez, pues es el que es y las | confiesa siempre. Yo lo trataré ahora con nuestro padre | y le enviaré una licencia, que antes de Pascua le veré, | siendo Dios

servido; porque ya le ha enviado a llamar el | nuncio que venga, y buenos parece que van los negocios. | Mire qué alegre estaré. Ha ido a Caravaca y a Veas. |

7. Esa carta le envío de Alberta[5], para que sepa cómo están. | A*u*n no acabamos con aquel monesterio. Encomiéndenlo a Dios y a las de Veas, que me tienen con harta pena | de sus pleitos. |

8. Luego tuve ayer —que recibí su carta— con quien la en|viar a nuestro padre; ahora le pagaré el cuidado que | ha tenido con las mías en lo que estuviere acá. |

9. La freila[6] tome, y a*u*n plega a Dios se puedan con sola | ella valer, que ya dije a nuestro padre se lo escriviría | que la tomase. |

10. En lo que toca a la renunciación de la buena Ber|narda[7], esté advertida que, como tiene padres, no he [reda el monesterio, porque heredan ellos. Si ellos murie|ran antes que ella, heredava el monesterio. Esto es | cierto, que lo sé de buenos letrados; porque padres y a|güelos son herederos forzosos, y a falta de ellos, el || monesterio. A lo que estarán obligados es a dotarla, | y si no saben estotro, por dicha alabarán a Dios | de que se quieran concertar con ellos. Al menos | si diesen conforme a la fianza que tenían hecha para | pagarlo, sería gran cosa. Allá verá lo que puede | hacer en esto, que dejar de dar algún dote no con|viene.

11. El padre Nicolao[8] verá lo mejor. Encomiénde|mele mucho, y a el padre fray Gregorio y a quien | más mandare, y quédese con Dios, que a*u*nque estoy al|gunos días harto mejor de la cabeza, ninguno sin | harto ruido y háceme mucho mal escrivir. |

12. La madre priora de Malagón[9] ma ha de hacer harta com|pañía, sino que me lastima mucho ser el mal | tan sin esperanzas, a*u*nque mucha es la mejoría, que come | mejor y se le-

vanta; mas como no se le quita calen|tura, no hay que hacer de ella mucho caso, según dice | el doctor. Dios todo lo puede y podría hacernos | esta merced: pídanselo mucho. Porque ella escrive no | digo más de ella.

Son hoy 6 días de mayo. |

Indigna sierva de vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS.

13. A mi Gabriela[10] me la dé un gran recaudo. Harto me holgué con su carta y huelgo de que tenga salud. Désela Dios a todas como puede, amén, amén.

191 *Toledo, 9 mayo 1577*

(Autógr.: MCD, Clamart, Seine [Francia])

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO. Madrid

Fr. Angel, contra la fundación en Salamanca.— Qué hay de Fr. Baltasar.— Cuidado

Para mi padre el doctor fray Mariano de san Benito, en Madrid, en su propia mano.

1. Jesús | sea con vuestra reverencia, mi padre, y le pague las buenas | nuevas que me escrivió, que —a lo que parece— son bien | a nuestro propósito por muchas razones; | luego se partió el muchacho[1]. Dios lo encamine | como sea más para su gloria, pues no pretendemos | otra cosa todos.

2. Huélgome que le vaya a vuestra reverencia tan | bien con esos padres; al menos no están descuida|dos en estorbar, que dícenme que el padre fray Angel[2] escrivió a el obispo de Salamanca[3] sobre que no | diese licencia para fundar, y hanlo hecho pleito —como el de aquí, ni más ni menos—. ¡Oh, mi padre, y qué mal saben | hacer estos negocios!, que aquello se estava hecho si se | supiera guiar, y no ha servido sino de infamar a | los descalzos.

3. Crea que las cosas sin tiempo nunca | tienen buen suceso. Por otra parte pienso que es | ordenación del Señor y que tiene gran misterio. | Ello se dirá; que si se hace lo que vuestra merced me dice, dicho se es|tá.

4. Dios le pague el buen crédito que tiene de mi pare|cer; plega a El que dure. Paréceme que adonde los hay tan | buenos, de mí hay poco caso que hacer. Harto consuelo me | da que vayan los negocios por tan buenas manos. Ben|dito sea el que lo hace, amén.

5. Como nunca me dice del | padre fray Baltasar[4], que no sé adónde está, déle vuestra reverencia | mis encomiendas y a el padre mío Padilla y a el padre Juan || Díaz.

6. La priora de aquí[5] y la de Malagón, Brianda, se | encomiendan a vuestra reverencia. Mejor havía estado después que | vino. Esta noche ha estado más mala. Alguna esperanza hay de su vida. Dios se la dé como ve que es me|nester, y a vuestra reverencia guarde.

7. Mire, mi padre, que esté siem-|pre advertido, que podrían ser estas amistades | forzosas para no se descuidar en nada. El verdadero | amigo de quien hemos de hacer cuenta es de Dios, y pro|curando siempre hacer su voluntad no hay que temer. |

8. Mucho querría saber aquella respuesta, y a*u*n quisiera | se pudieran estar vuestra paternidad y el padre maestro adonde creyeran | los tienen de buena gana. No ha de faltar cruz en esta | vida, a*u*nque más hagamos, si somos del bando del Cru|cificado. |

9. En lo que toca a Antoño Muñón[6] está engañado, que | no tenemos por monja a doña Catalina de Otá|lora ni nunca lo fué, sino viuda que ayudó a aquella | fundación, y ahora no creo está allí ni yo la conoz|co, ni tampoco es de mi profesión tratar de eso; vuestra reverencia | se lo diga.

10. Antes me ha puesto escrúpulo de lo que pedí | a vuestra reverencia en este caso; porque como yo conozco poco a e|se cavallero (esto para con vuestra reverencia), que, a*u*nque es tanto el deu|do, sola una vez la he visto y no sé yo qué cargo estaría | bien a su alma; y ansí suplico a vuestra reverencia que por mi parecer | en este caso no haga nada sino conforme a lo que viere | en su persona.

11. De esto no le diga vuestra reverencia nada porque no se | desconsuele, que le he lástima; sino déle mis enco-||miendas y que por tener mala la cabeza no | le escrivo —que todavía me la tengo harto ruin— y a la | señora doña Beatriz[7], su mujer, escriví este día, | y dígale esto, que no es monja esa señora que dice.

12. Guar|de Dios a vuestra reverencia como lo hemos menester, amén.

Son hoy | 9 de mayo.

Indigna sierva de vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS.

192 *Toledo, 15 mayo 1577*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Sus regalos como de reina.— Toledo, estéril.— Entierro en la claustra

Para la madre priora de Sevilla.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mía. Harto más | quisiera saber que tiene salud, que todos los rega|los que me envía, a*u*nque son como de reina. Nuestro | Señor se lo pague. El azahar es muy lindo y mucho | y vino a harto buen tiempo —infinito se lo he agra|decido— y los corporales son

galanísimos. Pa|re*ce* la despierta Dios, porque me havía enviado la | priora de Segovia[1] una palia, que desde que estava ahí | —si se le acuerda— se lo envié a rogar que me la hiciesen. | Es toda de cadeneta, con aljófar y granatillos. | De manos dicen valdrá treinta ducados. Y con | los corporales que hizo Beatriz y la crucecica | —y faltavan otros para henchir la caja— y son tan lin|dos éstos que para mi gusto me parecen mejor que todo. | El agua vino muy bueno, y harto hay ahora. A usadas | que lo puso ella, que venía muy bien.

2. Yo no querría sino | pagar en algo lo que me envía, que en fin es muestra de amor. |

3. Y en mi vida he visto cosa más seca que esta tierra en cosa | que sea de gusto. Como venía de ésa ha sido hacérseme a*u*n más | estéril.

4. Acá he dado orden para que se paguen por acá por ahora | los cien ducados que ahí me dieron libranzas de Asensio | Galiano. No sé si se le acuerda que los cincuenta fueron para | Mariano —de lo que havía gastado en esa casa cuando fuimos— || y los otros cincuenta para pagar la del alquiley, que como | se murió he tenido cuidado de pagarlo, y ansí le tengo | hasta verla del todo sin estos cuidados. Basta los trabajos | que el Señor la da, que harto penada me tiene ahora —a principio | de verano— su mal y el de la supriora[2]. Dios lo remedie, que | no sé qué se han de hacer.

5. Ya le escriví con el correo que tomase | la freila[3] y que se estuviese el cuerpo de esa santica[4] adon|de está en el coro, que en la claustra nos hemos de enterrar | y no en la iglesia.

6. También la escriví cómo tiniendo padre y madre esa santa, a*u*nque renunciase en la casa, ellos heredan. Si e|llos murieran primero que ella, heredava la casa; mas | están obligados a dar la dote competente. Por eso i|guálese como pudiere. Si fuese por lo que fió sería gran | cosa, y déjese de esa perfeción, por-

que a*u*nque más hagamos no | dirán que no tenemos codicia. En fin lo que nuestro padre man | daré se ha de hacer. Escrívaselo, y regáleseme mucho, | por amor de Dios.

7. Tiéneme lastimada la madre Brian|da, a*u*nque parece que está mejor después que vino. Yo me huel|go harto con ella. Porque escrivirá —a lo que me ha dicho— | no digo de ella más. |

8. Ya sabrá cómo el nuncio ha enviado a llamar a nues|tro padre.[5] Bien parece que van los negocios; encomiéndenlo a Dios. |

9. Su Majestad me la guarde y haga muy santa.

10. Envidia he ha|vido a la buena Bernarda; harto se ha encomendado | a Dios en estas casas, a*u*nque creo no lo ha menester.

Es hoy | víspera de la Ascensión. |

De vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS. |

11. A la madre supriora y a mi | Gabriela mis encomiendas, | y a todas. ||

12. *Envíeme* vuestra reverencia la receta *del* jarabe que tomava la hermana Teresa[6], que la pide su padre, y no se olvide en ninguna manera el que tomava entre día contino.

193 *Toledo, 28 mayo 1577*

(Original y autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Gracián, en Toledo.— Tostado, en la corte.— Su lienzo malvendible.— Brianda, mal

Para la madre priora de Sevilla.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra reverencia, hija mía, y la haya dado tan buenas Pascuas como yo deseo. Acá las hemos tenido buenas con la venida de nuestro padre, que va a la Corte, que le envía a llamar el nuncio. Viene bueno y gordo, bendito sea Dios. Sepa vuestra reverencia que ahora es menester encomendar al Señor mucho los negocios de la Orden, y con muy grande n… y con mucho cuidado, que hay muy grande necesidad.

2. El Tostado está ya en la Corte. Ha cuatro o cinco días que pasó por aquí con tan grande priesa que no estuvo más de tres u cuatro horas. Plega *a* el Señor haga en todo lo que más conviene para su honra y gloria, pues no deseamos otra cosa. Encomiéndeme a Dios esta cabeza, que todavía la tengo ruin.

3. Mala dicha havemos tenido con este su lienzo de vuestra reverencia, que le han llevado a medio Toledo de casas y monesterios y no se ha podido vender; porque a todos se les hace mucho dar a cuatro reales por ello, y darlo por menos parece que es conciencia. No sé qué nos hagamos dello. Vea vuestra reverencia lo que quiere.

Nuestro Señor sea con vuestra reverencia.

Postrero día de Pascua.

4. Nuestro[1] padre no está acá hoy, que predica adonde está su | hermana[2], y ansí no podrá escrivir, porque se irá el | correo.

5. Deseo tengo de saber cómo está vuestra reverencia y todas, | y ha mucho que no veo carta suya. Dios me la guarde. |

6. La madre Brianda se está ansí harto mala y se le encomi|enda; yo a todas y a mi padre fray Gregorio y que ahora | es el tiempo en que es menester la oración de todos. | Envíele luego ésta y ellas tengan cuidado, porque | con el favor del Señor veremos la resolución | del bien u lo contrario. Nunca tanto fue me|nester la oración.

Dios me la guarde. |

De vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS.

194 *Toledo, 13 junio 1577*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Madrid

Diego Gracián, enfermo.— Alboroto en los calzados de Madrid.— La descomunión

1. Jesús sea con vuestra paternidad. Ayer recibí las cartas, que me ha pagado el Señor en el contento que me dieron la pena que estos días he tenido en las que trajo quien ésta lleva, y no entendieron havía de tomar tan presto al tomo, y ansí no me da lugar para alargarme.

2. A la señora doña Juana no le hay de responder. Plega a nuestro Señor no sea nada el mal del señor Gracián[1], que pena me ha dado.

3. Hoy ha predicado acá el padre fray Baltasar[2], que es el día octavo del Santísimo Sacramento. Dice están muy alborotados en su casa de la que ahí se quiere tomar[3]. Espantádome ha lo de la descomunión[4].

4. Yo creo havré de hacer presto mensajero propio para vuestra paternidad para firmar estos contratos, que creo se acabarán hoy.

5. Mi hermano[5] le besa las manos y que es menester mande vuestra paternidad poner mucha diligencia en lo del pleito del alcabala y dé dineros al procurador —que él los enviará— para que se traya con brevedad el proceso, porque se acaba antes de agosto, por el inconveniente que yo escriví a vuestra merced, que es bien grande.

6. En estremo me he holgado que el amigo de Elías[6] vaya entendiendo la razón. Sepa vuestra paternidad que allá puse yo

mucho la entendiese el fiscal[7] y enviase a decir a vuestra merced no fuese, y yo lo hice.

7. No sé si dieron las cartas. No puedo más decir.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

195 *Toledo, 28 junio 1577*

(Original y autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Ruin de cabeza.— Lorenzo, a Madrid.— La esclavilla.— No anden hambrientas

Para la madre priora de Sevilla.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea en el ánima de vuestra reverencia, hija mía. Mucho me pesa de que tenga tantos trabajos y de sus calenturas de vuestra reverencia: mas quien desea ser santa, más que eso ha de pasar.

2. Nuestro padre me envió la carta de vuestra reverencia, la que le escrivió a diez de éste.

3. Yo me estoy ruin de mi cabeza, y todos estos días he estado con cuidado de saber de su salud y de la madre supriora, que me pesa mucho de su mal.

4. La madre Brianda está unos ratos mijor y luego torna a estar harto mala de sus achaques[1].

5. El de mi cabeza, lo que tengo de mejoría es no tener | tanta flaqueza, que puedo escrivir y trabajar con ella | más que suelo; mas el ruido está en un ser y harto pe|noso, y ansí escrivo de mano ajena —si no es cosa se|creta— a todas —u forzosas cartas con quien he de cum|plir—; por eso tenga paciencia, como con todo lo de | más.

6. Esto tenía escrito cuando llegó mi herma|no. Encomiéndasele mucho. No sé si escrivirá. Digo | que es Lorencio. Bueno está, gloria a Dios. Va a Madrid | a sus negocios. ¡Oh, lo que ha sentido sus trabajos! Yo le digo | que va de veras el quererla Dios muy buena. Tenga ánimo, || que tras este tiempo verná otro y se holgará de haver | padecido. |

7. Cuanto a entrar esa esclavilla[2], en ninguna mane|ra resista, que a los principios de las casas muchas | cosas se hacen fuera de lo que se ha de hacer, y no tiene | para qué tratar con ella de perfe*c*ción sino de que sirva | bien —que para freila poco importa— y podráse estar | sin hacer profesión toda su vida, si no es para ello. | La hermana es lo peor; mas tampoco la deje de | recibir, y acabe con Dios que sea buena. A la una | ni la otra no apriete con perfeciones; basta | que guarden lo esencial bien, que la deven mucho y sá|calas de gran trabajo. Algo se ha de sufrir, que an|sí hacemos en todas partes a los principios, que no | puede ser menos. |

8. Esotra monja, si es tan buena, tómela, que menester | ha de tener muchas, según se mueren. Ellas se van al | cielo, no tenga pena.

9. Ya veo la falta que le ha de ha|cer la buena supriora[3]. Procuraremos se tornen | las de Paterna en siendo los negocios asentados. |

10. ¡Oh, qué carta la escriví a ella y a el padre fray Gregorio! Plega a Dios que llegue allá. Y ¡cuáles los | paró por el mudar de la casa! Yo no entiendo cómo | pudieron poner en plática tan gran disbarate. | Encomiéndemele y a todos los amigos y a mis hijas, | que como es acabado de llegar, no le quiero dejar más. |

11. Dios me la guarde mucho —que más pena me da su mal que || todo, y por caridad que se regale— y a la mi Gabriela[4]. |

12. Trayan lienzo y déjese de rigor en tiempo de tanta | necesidad. Acá hay bien poca salud. Encomiénde|me a todas.

13. Dios me la guarde, que no sé cómo | *la* quiero tanto.

14. Brianda[5] se le encomienda. Con | todo su mal me hace harta compañía.

Son hoy | 28 de junio.

15. Busquen dineros prestados para | comer, que después los pagarán. No anden hambrientas, | que me da mucha pena, que ansí también los buscamos | acá y Dios lo provee después. |

De vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS.

196 *Toledo, 2 julio 1577*

(Original y autógr.: MCD, Caravaca)

A LA M. ANA DE SAN ALBERTO. Caravaca

Parecerán ermitañas.— No a todas «por un rasero».— Murió el nuncio.— Gracián continúa.— El Tostado, en Madrid.— Enfermas en Sevilla

Para la madre Ana de san Alberto.

1. Jesús | sea con vuestra reverencia, mi hija. Gran consuelo me ha dado | que sea tan fresca la casa y no hayan de pasar lo que ahora | un año. Harto me holgara de verme ahí algunos con | ella, si Dios fuera servido, que no me hallaran los ne|gocios y cartas tan a mano, y por estarme cabe esas | anaditas y agua, que deven de parecer ermitañas. | No lo merezco, mas harto me alegro que lo goce vuestra reverencia | por mí.

2. Sepa que no pensé que la quería tanto, que me da mu | cha gana de verla. Quizá lo ordenará Dios. Harto | se la ofrezco y tengo acá una satisfacción de que la | ha de ayudar en todo, que ninguna pena me da pensar ha de ayudar a esas al | mas a que sean muy perfectas; mas esté advertida que no las ha de llevar a todas por | un rasero. Y esa hermana a quien dio nuestro padre el | hábito, llevarla como a enferma, y no se le dé nada | que va-

ya con mucha perfeción; basta que haga buena|mente —como dicen— lo que pudiere y que no ofenda a Dios. |

3. En cada cabo se pasa harto, en especial cuando se comien|za; porque hasta fundar la casa tomamos las que podemos, si tienen, por que haya para las otras; en especial esa | que lo comenzó era razón. Llévela, mi hija, como pudiere. || Si el alma tiene buena, considere que es morada de Dios.

4. Cada vez le alabo de cuán contento envió a nuestro padre. | Para que ella lo haga le digo que dijo que era de las muy buenas | prioras que havía. Como está solilla, ayúdala Su Majestad. |

5. De lo de Malagón no tenga pena; basta enviarlo | cuando pudiere. |

6. Nuestro padre está bueno —gloria a Dios— y con hartos trabajos; | porque sepa que murió el nuncio[1], y el Tostado está en Ma|drid, que es el vicario general que envía nuestro reverendísimo[2]. Aun|que hasta ahora no ha querido el Rey que visite, no sabemos en | qué parará.

7. La comisión de nuestro padre no acabó, a*u*nque mu | rió el nuncio, y ansí se es visitador como antes; en Pas|trana creo está ahora. Es menester mucha oración | para que se haga lo que sea más servido de Dios, que ansí se hacen |por acá y procesiones hemos hecho. No se descuiden, que es ah|ora grande la necesidad, a*u*nque —a lo que parece— ha de hacer|se bien.

8. Con todos los trabajos que ha tenido nuestro | padre no ha dejado de entender en el negocio de esa casa | y hablado dos veces a el obispo[3]. Mostróle mucha | gracia y dijo que lo haría muy bien, y ansí lo escrivió a a|quella señora. Estotra semana me envió aquí una | carta, sino que aguardava no sé qué. Bien contento es|tá nuestro padre, que dice se hará muy bien. No se les dé nada || que se tarde un poco, que yo le digo que ha havido

harto cuida|do. Ya se satisfizo de la renta y no hay que tener pena, | que presto se hará.

9. Si ésas le contentan —digo las hijas de la vieja[4]— no tie|ne más que hacer de darlas profesión, a*un*que tengan al|gún achaque, que no se halla mujer sin él. El de mi cabeza | está un poco mejor, a*un*que no para escrivir mucho de mi | mano, que a ningún monesterio escrivo sino de a|jena —si no es alguna cosa particular— y ansí se aca|bará ésta.|

10. ¿Qué le diré de la baraúnda de poca salud que hay por acá, en | especial en Sevilla? Aquí se lo contarán.

11. De Encarnación[5] | me pesa, a*un*que son males que con la edad se van menosca|bando. Encomiéndemela y a todas muy mucho, en es | pedal a la supriora y fundadora[6]. ||

12. La presidente de Malagón se llama Ana de la Madre de Dios, y es muy buena religiosa y hace muy bien su oficio sin salir un punto de las co*n*stituciones.

13. En Sevilla están con muchos trabajos y la supriora oleada[7] y la priora[8] anda con calentura, y ansí no hay ahora qué las pedir. Acuérdese que le hizo la costa desde Sevilla; ahora tomarán monjas y se las pagarán.

14. El traer el pescado es cosa de burla, si no invía vuestra reverencia por ello, que traerlo aquí sería gran costa.

15. En lo que toca a las sayas de paño que dice nuestro padre, váyanse deshaciendo de ellas poco a poco —si no tienen para comprar ahora junto para todas— hasta que no quede ninguna. Véndalas lo mejor que pudiere.

16. Háyase muy bien en todo con doña Catalina de Otálora y procure darla en todo contento —pues ve lo que se le deve—, que no parece bien la ingratitud. Si escriviere *a* alguna monja, déle las cartas y haga que la responda.

17. Nuestro Señor la haga muy santa.

18. La madre Brianda[9] se le encomiende a vuestra reverencia. Ansí se está, ruin.

Son de julio dos.

10. Su madre[10] de vuestra reverencia y hermana están buenas.

Indigna sierva de vuestra reverencia

TERESA DE JESÚS.

197 *Toledo, 2 julio 1577*[*]

A GASPAR DE VILLANUEVA. Malagón

Inquietud en Malagón.— Avisos para Beatriz y Ana de Jesús. — No sólo un confesor

Al muy magnífico y reverendo señor el licenciado Villanueva.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Harta pena me han dado sus cartas de vuestra merced; porque pensar que en ninguna[1] de estas casas andan las cosas peor que las de las calzadas del Andalucía, me es una muerte. He tenido poca dicha en ésa. Yo no sé qué males les hace la presidente[2] para que estén como vuestra merced dice en la carta de la madre priora, que bastava lo que las dijo un tal perlado como es nuestro padre[3] para que se huviesen allanado. Paréceseles bien el poco entendimiento que tienen, y no puedo dejar de echar culpa a vuestra merced, porque sé que puede tanto con ellas que si puniese lo que ponía cuando se tentavan con la madre Brian-|da, estarían ya de otra manera.

2. Lo que han de sacar de aquí es no verla más —a*un*que Dios la dé salud— y quedarse sin vuestra merced, que ansí paga Dios a quien mal le sirve, y vuestra merced verá en lo que para gente tan contendosa y que tal vida me da siempre, y ansí le su-

plico se lo diga de mi parte a esa Beatriz[4]. Estoy de arte con ella que no la quisiera oír mentar.

3. Suplico a vuestra merced le diga que si se mete en contradecir a la presidente ni en cosa que se haga en casa y yo lo sé, que la costará muy caro. Enséñelas vuestra merced como siem|pre lo ha hecho, por amor de Dios, a abrazarse con El y no andar tan desasosegadas, si quieren su sosiego. Teme vuestra merced que havrá otras como Ana de Jesús[5]. Por cierto, más las querría yo ver peor que ella estuvo, que no desobedientes; porque para ver que ofende a Dios ninguna no tengo paciencia, y para todo lo demás veo que me da el Señor mucha.

4. En poder comulgar Ana de Jesús, es bien cierto que se ha mirado bien, y que ahora que pudo estése ansí un mes a ver cómo le va. En esto me remito a lo que escrive a vuestra merced la madre priora. El no lo avisar a vuestra merced fue muy mal hecho; harto hizo en dársele, no sabiendo más.

5. En lo que toca al cura, por eso temía yo la ida de fray Francisco[6], porque ni el provincial[7] quiere que se confiesen siempre con un confesor ni a mí me parece bien; ya yo lo dije a vuestra merced. De la mucha comunicación me pesa; yo lo avisaré, porque hay mucho que mirar.

6. Sobre cierta cosa me dijo estotro día la presidente que no se havía vuestra merced tan bien con ella. Dio a entender que no creía vuestra merced la tratava con llaneza. El no la tener con vuestra merced me parece muy mal. Yo la escrivo sobre ello y otras cosas de manera que no entenderá se me ha escrito nada. Bien sería que le hablase vuestra merced con llaneza y se quejase de lo que hizo con Ana de Jesús; porque si vuestra merced no desmaraña lo que el demonio ha comenzado a urdir, ello irá de mal en peor y será imposible sufrirlo vuestra merced con sosiego en el alma; y a*un*que me pesará mucho de que falte

de ahí, veo que está más obligado a su quietud que a hacerme merced. Dénosla el Señor como puede, amén.

7. A esos señores beso muchas veces las manos.

8. Dicen que a*u*nque murió el nuncio no se acabó su comisión, que se queda visitador, que en parte me ha pesado harto.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

198 *Toledo, 11 julio 1577*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Celebra esté mejor.— Postulantes.— Los cocos.— «Una beata melancólica»

Para la madre priora María de san Josef.

1. Jesús | sea con ella, mi hija. De que me dice que está algo | mejor parece lo llevo todo de buena gana. Plega a | el Señor vaya adelante y lo pague a ese médico, que | en forma se lo he agradecido.

2. Gran cosa ha sido tener | hasta ahora vida la supriora[1]. Bien puede el que | la hizo darla salud, pues la dio ser de nonada. Bien | la ejercita en padecer y a todas. Desta hecha quedan | personas para ir a Guinea y a*u*n más adelante. Con todo | lo querría ya ver pasado, que con harta lástima me | tiene.

3. Porque a la madre Brianda dije escriviese lo que | por acá hay que decir, no diré yo más de lo que hace al | caso.

4. Las estampas que decía para doña Luisa | ni la carta no vinieron, ni me dice si recibió el | lienzo y los crucifijos. Avísemelo otra vez y en|comienden a Dios a Brianda, que estoy muy ale|gre de verla tan mejor. |

5. La monja[2] tome enhorabuena, que no es mal dote | el que dice que tiene. Esa viuda[3] querría que entrase ya. |

6. El otro día la escriví que tome la negrilla[4] enhora|buena —que no les hará daño— y la hermana. Tampoco | me dice si ha recibido esta carta.

7. Del mal de || Garciálvarez me ha pesado; no olvide de decir|me cómo está, y si va adelante la mejoría de | vuestra reverencia.

8. Los cocos recibí; es cosa de ver. Yo los en|viaré a doña Luisa. El que viene para mí está muy | aliñoso. Nuestro padre, que le ha de partir mañana. |

9. En lo de Paterna dice que no hay que hablar hasta que | él vaya (que harto le hemos hoy dicho sobre ello), | que sería alborotarlos a todos pensando no es | visitador, y tiene razón. |

10. Dios pague a vuestra reverencia tanto regalo como me hace (dévese de soñar alguna reina), y enviar el porte. Por caridad que mire mucho por sí y se regale, que en eso le recebiré yo.

11. Las hermanas se holgaron mucho de ver el coco y yo también. Bendito sea el que le | crió, que cierto es de ver.

12. Caime en gracia cómo con to-|dos sus trabajos tiene aliento para estas cosas. Bien | sabe el Señor a quién los da.

13. Ahora hablé a nuestro padre | sobre la monja del arzobispo[5], que me tiene bien desgus|tada ver lo que ponen en importunarle y lo poco que a él le | va. Dice nuestro padre que piensa es una beata melencó|lica —de lo que havíamos de estar escarmentadas— y se|rá peor echarla después. Que procure hablarla al|gunas veces y entender qué cosa es, y si ve que no es para || nosotras, no me parece sería malo que hable el padre | Nicolao[6] a el arzobispo y le diga la mala dicha | que tenemos con estas beatas, u irlo entretiniendo. |

14. Al padre fray Gregorio ha mucho que escriví esa carta | y enviéla a nuestro padre para que se la enviase y ahora | tórna-

mela. Sin tiempo va; mas no la deje de | leer, para que no les torne tentación tan desatinada | como dejar esa casa.

15. Pena me da el gran trabajo | que ternán con esa hermana, y lo que la pobrecita | padece me lastima. Dios lo remedie.

16. A todas dé | mis encomiendas y a todos. Harto consuelo me daría | verla, porque hallo pocas tan a mi gusto, y quiérola | mucho. Todo lo puede el Señor.

17. A el padre Garciálva|rez muchas encomiendas, y a Beatriz, a su madre[7] y a | las demás, y que han menester ser muy perfectas, pues | comienza el Señor con ellas esa fundación, pues | les ha quitado el ayuda, que yo no entiendo cómo | se puede valer. Verdad es que peor le fuera con | tener calzadas —como en otras partes han tenido—, | que ésas, en fin, se irán por donde las dijeren.

18. Lo peor | es haver de trabajar vuestra reverencia con poca salud, que ya yo lo | he provado, que a tenerla, todo se pasa. Désela Dios, | hija mía, como yo deseo y le suplico, amén.

Son hoy 11 | de julio.

Yo de vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS. ||

19. *Co*mo nuestro padre estava | *aquí* abrió el pliego y diome las caritas y quedóse con las estampas, y delvíasele olvidar —que acaso lo supe | hoy— que él y el padre fray Antonio[8] estavan en | contienda sobre ellas. Dos vi y son lindas.

199 *Toledo, 14 julio 1577*

(Autógr.: MCD, Antequera [Málaga])

A ROQUE DE HUERTA. Madrid

Acudirá a él para las cartas de Gracián.— Ofrece sus servicios

Jhs. |

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. Nuestro padre, el maestro fray | Jerónimo Gracián, me ha dicho la voluntad | que tiene a vuestra merced y cuán confiado está que en todo | lo que se ofreciere hacerme merced lo hará sin pesa|dumbre, que no es poco, según yo tengo de negocios; | y ansí, de *a*quí adelante acudiré a vuestra merced con las | cartas que se ofrecieren para nuestro padre, que es *lo* que más me im|porta. Mas ha de ser a condición que no ponga vuestra merced | más que el trabajo, sino que con toda llaneza ten|gamos cuenta en esto de los portes; porque de otra | manera yo no recibiré esta merced.

2. De cualquiera | que yo pueda servir a vuestra merced lo haré con toda voluntad, | si para esto valgo algo.

3. Estas cartas suplico a | vuestra merced mande enviar a quien va.

Son hoy 14 de | julio.

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS.

200 *Toledo, 14 julio 1577*[*]

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Madrid

Encomienda poco trato con las monjas, y menos «en esos lugarcillos»

… Si algún fraile ha de quedar allí[1], vuestra paternidad le avise mucho que tenga poco trato con las monjas. Mire, mi padre, que es menester mucho. Y a*un* el licenciado[2] no querría yo tuviese tanto, que a*un*que es todo tan bueno, de estas bondades suelen salir hartos ruines juicios en los maliciosos, en especial en esos lugarcillos, y a*un* en todos. Crea vuestra reverencia que mientra más viere a sus hijas apartadas de tratos muy particulares, a*un*que sean santos, es mejor, a*un* para la quietud de dentro de casa. Y esto no querría se le olvidase.

201 *Avila, princ. agosto 1577*

(Autógr.: Capilla de Niñas Huérfanas Nobles, Valladolid)

A D. ALVARO DE MENDOZA. Olmedo

Sus cartas.— Conveniencia de visitadores descalzos.— Canonjía para Daza

Al ilustrísimo señor y reverendísimo don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, mi señor, en Olmedo.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría siempre, amén. | Ya estoy buena del mal que tenía, a*u*nque no de la ca|beza, que siempre me atormenta este ruido. Mas | con saber que tiene vuestra señoría salud pasaré yo muy | bien mayores males.

2. Beso a vuestra señoría muchas veces *las manos* | por la merced que me hace con sus cartas, que nos son harto con|suelo, y ansí le han recibido estas madres y me las | vinieron a mostrar muy favorecidas, y con razón. |

3. Si vuestra señoría huviera visto cuán necesaria era la visita | de quien declare las co*n*stituciones y las sepa de haver|las obrado, creo le diera mucho contento y entendiera | vuestra señoría cuán gran servicio ha hecho a nuestro Señor y | bien a esta casa, en no la dejar en poder que supiera mal | entender por dónde podía y comenzava a entrar el | demonio (y hasta ahora sin culpa de nadie, sino con | buenas intenciones). Cierto que no me harto de dar gra|cias a Dios.

4. De la necesidad, ni falta que nos hará; cuan | do el obispo no haga nada con ella, no tenga vuestra señoría | pena, que se remediará mejor de unos monesterios | a otros que no lo que está en quien en toda la vida nos ter|ná el amor que vuestra señoría.

5. Como tuviéramos a vuestra señoría aquí | para gozarle —que ésta es la pena— en lo demás ninguna mu|danza parece que hemos hecho, que tan sú*b*ditas nos estamos; || porque siempre lo serán todos los perlados de vuestra señoría, | en especial el padre Gracián, que parece le hemos pegado | el amor que a vuestra señoría tenemos. Hoy le envié la carta de | vuestra señoría, que no está aquí. Fue a despachar los que ivan a Roma, | a Alcalá[1]. Muy contentas han quedado las hermanas | de él. Cierto es gran siervo de Dios, y como venlo que en | todo siguirá lo que vuestra señoría mandare, ayuda mucho. |

6. En lo que toca a aquella señora, yo procuraré lo que vuestra señoría | manda, si huviere ocasión, porque no es persona que a|costumbra venir a esta casa quien me lo vino a de|cir; y a lo que se dio a entender no es cosa de casamien|to. Después que vi la carta de vuestra señoría he pensado si es eso y | se pretendía atajar; a*u*nque no puedo entender que tenga | persona que le toque en este caso quien me lo dijo, sino co|mo celo de la república y de Dios. Su Majestad lo guíe co|mo más se sirva, que ya está de suerte que a*u*nque vuestra señoría no | quiera le harán parte. Harto me consuelo yo que esté tan | libre vuestra señoría para no tener pena.

7. Mire vuestra señoría si sería bien | advertir a la abadesa[2] y mostrarse vuestra señoría enojado | con la parte, para si se pudiese remediar algo, que yo | digo a vuestra señoría que se me encareció mucho. |

8. En el negocio del maestro Daza no sé qué diga, que tanto quisiera | que vuestra señoría hiciera algo por él, porque veo lo que vuestra señoría le deve de | voluntad, que a*u*nque no fuera después nada, me holgara. | Esta dice tiene tanta que, si entendiese que da a vuestra señoría | pesadumbre suplicar le haga mercedes, no por eso le de|jaría de servir, sino que procuraría no decir jamás || a vuestra señoría que le hiciese mercedes. Como tiene esta volun|tad tan grande y ve que vuestra señoría las

hace a otros y ha |hecho, un poco lo siente, pareciéndole poca dicha | suya.

9. En lo de la calonjía[3], él escrive a vuestra señoría lo que | hay. Con estar cierto que si alguna cosa vacare | antes que vuestra señoría se vaya le hará mercedes, queda contento; | y el que a mí me daría esto es porque creo a Dios | y a el mundo parecería bien, y verdaderamen|te vuestra señoría se lo deve. Plega a Dios haya algo por|que deje vuestra señoría contentos a todos, que a*u*nque sea me|nos que calonjía lo tomará, a mi parecer.

10. En fin | no tienen todos el amor tan desnudo a vuestra señoría como | las descalzas, que sólo queremos que nos quiera y nos | le guarde Dios muy muchos años.

11. Pues mi her|mano[4] bien puede entrar en esta cuenta. Está | ahora en el locutorio. Besa las manos mu|chas veces de vuestra señoría y Teresa[5] los pies.

12. Todas | nos mortificamos de que nos mande vuestra señoría | le encomendemos a Dios de nuevo, porque ha de | ser ya esto tan entendido de vuestra señoría que nos hace a|gravio.

13. Danme priesa por ésta y ansí no me | puedo alargar.

14. Paréceme que con que diga vuestra señoría | al maestro[6] si algo vacare se lo dará, estará contento. I

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra señoría

TERESA DE JESÚS.

202 *Avila, 6 septiembre 1577*

A D. ALVARO DE MENDOZA. Olmedo

Boda de su sobrina.— Agradece limosna.— Gracián no la deja ir a la Encarnación

1. Jesús sea siempre con vuestra señoría. Mucho contento me ha dado el casamiento de la señora doña María[1]; y es verdad que de la mucha alegría que me dio no acabava de creerlo

del todo; y ansí me ha sido gran consuelo verlo en su carta de vuestra señoría. Sea Dios bendito que tanta merced me ha hecho, que estos días en especial me ha traído bien desasosegada y cuidadosa y con gran deseo de ver quitado a vuestra señoría de tan gran cuidado, y tan a poca costa (sigún me dicen), que es casamiento bien honroso.

2. En lo demás no puede ser todo cabal; harto más inconveniente fuera ser muy mozo. Siempre son más regaladas con quien tiene alguna edad; en especial lo será quien tiene tantas partes para ser querida. Plega a nuestro Señor sea muy en hora buena, que no sé qué me pudiera venir al presente que tanto me holgara.

3. Del mal de mi señora doña María[2] me ha pesado. Plega a nuestro Señor no sea como suele. Acá se terná más particular cuidado que lo ordinario.

4. Pague nuestro Señor a vuestra señoría la limosna, que ha venido a muy buen tiempo, porque ya no teníamos a qué acudir, a*un*que no me dava mucha pena. A Francisco de Salcedo le havía dado más que a nosotras que siempre confiamos en Dios. Díjome este otro día que quería escrivir a vuestra señoría y sólo decir en la carta: Señor, pan no tenemos. Yo no le dejé; porque tengo tanto deseo de ver a vuestra señoría sin deudas, que de mejor gana pasaré por que nos falte que no por ser alguna parte para acrecentar costas a vuestra señoría. Mas, pues Dios le da tanta caridad, espero en Su Majestad que lo acrecentará por otra parte. Plega a El de guardar a vuestra señoría muchos años y llevarme a mí adonde le pueda gozar.

5. Muy determinado está el padre Gracián de no me dejar ir a la Encarnación; mas a Dios es el que temo con que no hay cosa que al presente peor nos esté.

6. Harto me huelgo de que vuestra señoría vaya atendiendo a su condición tan generosa para quitarse de ocasiones, como es

la feria. Plega a Dios le aproveche y a vuestra señoría me guarde más que a mí.

Son hoy 6 de se*p*tiembre.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra señoría

TERESA DE JESÚS.

7. Teresa[3] besa a vuestra señoría las manos y hace lo que vuestra señoría le manda, y a su querer bien se iría con vuestra señoría.

203 *Avila, 18 septiembre 1577*

AL REY D. FELIPE II. Madrid

Defensa del P. Gracián.— Memoriales infames.— Traición de Fr. Baltasar

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad, amén. A mi noticia ha venido un memorial que han dado a vuestra majestad contra el padre maestro Gracián, que me espanto de los ardides del demonio y destos padres calzados; porque no se contentan con infamar a este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas a todas, que siempre me escriven en los monesterios que visita que los deja con nuevo espíritu), sino que procuran ahora dislustrar estos monesterios adonde tanto se sirve nuestro Señor.

2. Y para esto se han valido de dos descalzos, que el uno antes que fuese fraile sirvió a estos monesterios y ha hecho cosas adonde da bien a entender que muchas veces le falta el juicio[1]. Y de este descalzo y otros apasionados con el padre maestro Gracián (porque ha de ser el que los castigue), se han querido valer los frailes «del paño» haciéndoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que puede hacer el demonio, me daría re-

creación lo que dice que hacen las descalzas, porque para nuestro hábito sería cosa mo*n*struosa.

3. Por amor de Dios suplico a vuestra majestad no consienta que anden en tribunales testimonios tan infames, porque es de tal suerte el mundo que puede quedar alguna sospecha en alguno (a*u*nque más se prueve lo contrario) si dimos alguna ocasión, y no ayuda a la reforma poner mácula en lo que está —por la bondad de Dios— tan reformado como vuestra majestad podrá ver, si es servido, por una provanza que mandó hacer el padre Gracián de estos monesterios por ciertos respetos de personas graves y santas que a estas monjas tratan.

4. Y pues de los que han escrito los memoriales se puede hacer información de lo que les mueve, por amor de nuestro Señor vuestra majestad lo mire como cosa que toca a su gloria y honra; porque si los «del paño» ven que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita le levantarán a quien la hace que es hereje, y adonde no hay mucho temor de Dios será fácil provarlo.

5. Yo he lástima de lo que este siervo de Dios padece y con la re*c*titud y perfeción que va en todo; y esto me obliga a suplicar a vuestra majestad le favorezca u le mande quitar de la ocasión destos peligros —pues es hijo de criados de vuestra majestad—, y él por sí no pierde, que verdaderamente me ha parecido un hombre enviado de Dios y de su bendita Madre, cuya devoción —que tiene grande— le trajo a la Orden para ayuda mía, porque ha más de diecisiete años que padecía a solas con estos padres «del paño» y ya no sabía cómo lo sufrir, que no bastavan mis fuerzas flacas.

6. Suplico a vuestra majestad me perdone lo que me he alargado, que el grande amor que tengo a vuestra majestad me ha hecho atreverme, considerando que, pues sufre nuestro Señor mis indiscretas quejas, también las sufrirá vuestra majestad.

7. Plega a El oya todas las oraciones que en esta Orden se hacen de descalzos y descalzas para que guarde a vuestra majestad mucho años, pues ningún otro amparo tenemos en la tierra.

Fecha en San Josef de Avila, a 18 de se*p*tiembre, 1577.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra majestad

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

8. Sospecho que mientra el Tostado[2] está como ahora, no aprovecharán en la visita sino que será mucho daño, en especial como se ha llegado a él ese predicador[3] que antes fue calzado, de cuya vida suplico a vuestra majestad mande ser informado; y si fuere menester todas las monjas descalzas juraremos que nunca le oímos palabra ni se ha visto en él cosa que no sea para edificarnos; y en no entrar en los monesterios ha tenido tan gran estremo que en los capítulos —que parece forzoso entrar — ha hecho por la red, ordinariamente.

204 *Avila, 20 octubre 1577*

(Autógr.: Parroquia de San Juan, Avila)

A D. JUAN DE OVALLE. Alba

El arzobispo, en Toledo.— Viaje a Toledo.— Las de la Encarnación, sin misa

1. Jesús | sea con vuestra merced. Ya noche me dieron una carta del | padre maestro Gracián en que me dice que son venidas las bulas | del arzobispo de Toledo y que cree está ya en Toledo; | y sí estará, porque será ido a tomar la posesión[1]. | Ahora luego hallé este hombre, que lo he tenido a mucho. | El martes a mediodía dice que dará la carta; es hoy domin|go, creo que son diecinueve de octubre.

2. Por ser tan noche | no digo más ni envié a decir nada a mi hermano[2] de | que va éste, porque no terná que querer. Dile tres reales y acá | le daré otros dos. Denle allá dos con que se

torne, que por sie|te me va, que se me hace un poco de escrúpulo darlos acá | todos, hasta que lo pregunte. ¡Oh, qué trabajo estos atamientos de nuestra pobreza! Plega a nuestro Señor —pues | que yo no puedo hacer nada— lo remedie por otra | parte como puede.

3. Yo temé escrito por que vuestra merced | no se detenga aquí, que será gran cosa hallarle en To|ledo. Ayer torné a escrivir allá y suplicar a la | señora doña Luisa no se olvidase y a la priora[3] se lo a|cordase mucho. Si Dios quiere, bastantes diligencias y favor hay.

4. Traya bestia que ande bien, y no alto | que le brume.

5. Las monjas[4] se están sin oír misa y no | hay cosa nueva ni en los demás negocios, a*u*nque van bien. |

6. Manden decir a la priora[5] de este mensajero, por | si me quisiere escrivir.

7. Mi hermana[6] tenga ésta | por suya, y a Beatriz[7] me encomiendo.

8. A ser adivinos, a buen | tiempo fuera vuestra merced a Toledo de aquí, a*u*nque no pierde sazón. | El Señor lo haga; y por ser tan noche, no más. |

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS.

205 *Avila, 22 octubre 1577*

(Original y postd. autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Negocios revueltos.— Retractación de los dos descalzos.— Elección machucada

Para la madre priora de Sevilla.

1. Jesús sea con vuestra reverencia siempre, hija mía. El mes pasado escrivía a vuestra reverencia con un arriero de *e*sta ciu-

dad, con quien también escrivió mi hermano[1], en la cual decía andavan los negocios algo revueltos, como ya vuestra reverencia sabrá del padre fray Gregorio más por entero que yo los pude entonces escrivir. Ahora, bendito Dios, van muy bien, cada día mijor, y nuestro padre está bueno y se tiene todavía su comisión, a*un*que yo le quisiera harto ver libre desta gente, que son tantas las cosas que inventan que no se pueden escrivir; y lo bueno es que todo les llueve a cuestas y se vuelve en bien para nosotros.

2. Ya vuestra reverencia sabrá como fray Miguel y fray Baltasar[2] se han desdicho, a*un*que jura fray Miguel que no escrivió cosa del memorial sino que por fuerza y amenazas se le hicieron firmar. Esto y otras cosas dixo con testigos delante de escrivano y del Santísimo Sacramento. El rey ha entendido ser todo maldad, y así no hacen sino hacer mal para sí.

3. Yo me ando ruin de mi cabeza. Encomiéndenme a Dios y a estos hermanos, que Dios los dé luz para que sus ánimas se salven.

4. Yo digo a vuestra reverencia que pasa aquí en la Encarnación una cosa que creo que no se ha visto otra de la manera. Por orden del Tostado vino aquí el provincial de los calzados[3] a hacer eleción —ha hoy quince días— y traía grandes censuras y descomuniones para las que me diesen a mí voto. Y con todo esto a ellas no se les dio nada, sino como si no las dixeran cosa votaron por mí cincuenta y cinco monjas; y a cada voto que davan al provincial las descomulgava y maldecía y con el puño machucava los votos y les dava golpes y los quemava. Y dexólas descomulgadas ha hoy quince días y sin oír misa ni entrar en el coro, a*un* cuando no se dice el oficio divino, y que no las hable naide, ni los confesores ni sus mismos padres.

5. Y lo que más cae en gracia es que otro día después de esta eleción machucada volvió el provincial a llamarlas que viniesen

a hacer eleción, y ellas respondieron que no tenían para qué hacer más eleción, que ya la havían hecho. Y de que esto vio tornólas a descomulgar y llamó a las que havían quedado, que eran cuarenta y cuatro, y sacó otra priora[4] y envió al Tostado por confirmación.

6. Ya la tienen confirmada, y las demás están fuertes y dicen que no la quieren obedecer sino por vicaria. Los letrados dicen que no están descomulgadas y que los frailes van contra el concilio en hacer la priora que han hecho con menos votos. Ellas han enviado al Tostado a decirle cómo me quieren por priora. El dice que no, que si yo quiero irme allá a recoger, mas que por priora, no lo pueden llevar a paciencia. No sé en qué parará.

7. Esto es, en suma, lo que ahora pasa, que están todos espantados de ver una cosa que a todos ofende, como ésta. Yo las perdonaría de buena gana si ellas quisiesen dejarme en paz, que no tengo gana de verme en aquella «babilonia», y más con la poca salud que tengo, y cuando estoy en aquella casa menos. Dios lo haga como más se sirva y me libre de ellas.

8. Teresa está buena y se encomienda a vuestra reverencia. Está muy bonita y ha crecido mucho. Encomiéndela a Dios que la haga su sierva.

9. Hágame vuestra reverencia saber si ha entrado la viuda[5] —que lo deseo— y su hermana si se volvió a las Indias.

10. Harto deseo me ha dado de poder | tratar con vuestra reverencia muchas co|sas, que me diera consuelo; mas | algún día temé espacio y mensajero cierto para tomarle mejor que | ahora.

11. La señora doña Luisa nos ayuda mucho y hace merced | en todo. Encomiéndela a Dios | y al arzobispo de Toledo, | y del rey nunca se olvide.

206 *Avila, 26 octubre 1577*

(Autógr.: Bibl. Nacional, Lisboa)

A D.ª GUIOMAR PARDO TAVERA. Paracuellos

Consuelos.— Recuerdos para los familiares

Jhs. |

1. El Espíritu Santo sea con vuestra merced. | No quiso el Señor que gozase de ver carta | de vuestra merced, pues la causa de hacérmela | quitava el contento. Sea Dios por todo | bendito.

2. Bien parece que en esa casa le a|man, pues de tantas maneras da tra|bajos para que sufridos con la paciencia | que se llevan pueda hacer mayores mercedes. | Harto grande será que se vaya entendiendo | lo poco que se ha de hacer caso de vida que tan | de contino da a entender que es perecedera, | y se ame y procure la que nunca se ha de | acabar.

3. Plega a nuestro Señor dé salud | a mi señora doña Luisa y al señor don Juan[1], | que acá le suplicaremos.

4. A vuestra merced suplico | cuando haya mejoría me quite la pena | que ahora me ha dado.

5. En las oraciones de mis | señoras doña Isabel y doña Catalina[2] me | encomiendo. A vuestra merced suplico tenga á|nimo para ponerle a mi señora doña Luisa. || Cierto, a estar más en ese lugar sería | tentar a Dios.

6. Su Majestad tenga a vuestra merced | de su mano y la dé todo el bien que yo de|seo y le suplico, amén; y a mi señora doña | Catalina lo mismo.

Son hoy 26 de octubre.

Este día recibí la de vuestra merced. |

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS, Car|melita.

207 *Avila, 10 noviembre 1577*

A Rodrigo de Aranda. Madrid

Buena sentencia del pleito.— Las de la Encarnación.— Billete de Fr. Juan

Al muy magnífico y reverendo señor Rodrigo de Aranda, mi señor, en Madrid.

Jhs.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi padre, y páguele nuestro Señor el consuelo que me da con sus cartas. Ha sido grandísimo para mí la buena sentencia del pleito. He dado muchas gracias a nuestro Señor.

2. No sé si será mucha perfeción tanto placer en cosa temporal. Yo creo vuestra merced le havrá tenido muy grande y que le puedo dar el enhorabuena, y ansí se la doy. Soledad ha de ser en tal tiempo faltarnos vuestra merced de ese lugar. Sea Dios servido se allanen las cosas de manera que no hayamos menester el favor de mi señora la marquesa[1] y la buena diligencia de vuestra merced.

3. Sepa, mi padre, que estas monjas están ansí que me tienen con harta pena, digo las de la Encarnación. Deseo harto que obedezcan por priora la que lo es, que por vicaria sí obedecen. Ellas (como les parece que el bien de aquella casa está en lo que se ha hecho —y quizá se engañan— y que la han de ver luego perdida, porque ya toman allá los frailes), dicen querrían esperar hasta donde pudiesen. Por caridad vuestra merced se informe si lleva algún medio el poderlas a*b*solver el Tostado u el provincial[2], u si el nuncio[3] va (donde está la causa no hacen nada en ello); porque si ha de durar mucho es recia cosa estarse ansí.

4. Y lo trate vuestra merced también con el señor licenciado Padilla y conforme a lo que conviene escriva vuestra merced al padre Julián de Avila, que él porná con ellas mucho —y quizá

podrá— para que obedezcan a doña Ana[4], que yo, como saben que no quiero ir allá, danme poco crédito.

5. A mi señora la marquesa suplico favorezca este negocio en lo que pudiere. Si yo las viese ya sosegadas seríame gran consuelo.

6. Al señor licenciado Padilla no escrivo por no cansar a su merced, que basta lo que lo está con tantos trabajos, que deseo mucho saber qué se hace del Tostado. Léale vuestra merced este particular de estas monjas, suplícoselo, que no se sufre estar ansí mucho ni a*u*n nada ya, que es gran inquietud y no puede dejar de haver ofensas de Dios.

7. Su Majestad guarde a vuestra merced. Estas sus hijas se le encomiendan.

Es hoy víspera de san Martín.

8. Informado vuestra merced de todo —después de tratado con el señor licenciado Padilla—, si no hallare mensajero que venga luego, mi señora la marquesa la mandará a un mozo. Y si ve vuestra merced que esto es pesadumbre, hágale propio —que acá se pagará—, porque más que la semana que viene no se sufre aguardar[5]; sino véalo vuestra merced, que será una casa en confusión, como hoy me escrive en ese billete fray Juan[6]. Y si hiciere vuestra merced mensajero, avise al señor licenciado Padilla y al señor Roque de Huerta, que quizá terná algunas cartas de nuestro padre que nos enviar.

9. El Señor lo encamine (que con pena me tienen estas cosas) y guarde a vuestra merced.

Es hoy víspera de san Martín.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

10. Escrivo al señor licenciado Padilla, y ansí no diga vuestra merced más de ver el modo que se ha de tener, porque no está

el negocio para esperar. El billete le muestre vuestra merced.

208 *Avila, 4 diciembre 1577*

AL REY D. FELIPE II. Madrid

El rey, amparo de su Orden.— Defensa de Fr. Juan.— Inquietud en la Encarnación

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad, amén. Yo tengo muy creído que ha querido nuestra Señora valerse de vuestra majestad y tomarle por amparo para el remedio de su Orden, y ansí no puedo dejar de acudir a vuestra majestad con las cosas de ella. Por amor de nuestro Señor suplico a vuestra majestad perdone tanto atrevimiento.

2. Bien creo tiene vuestra majestad noticia de cómo estas monjas de la Encarnación han procurado llevarme allá, pensando havría algún remedio para librarse de los frailes, que cierto les son gran estorbo para el recogimiento y relisión que pretenden, y de la falta de ella que ha havido allí en aquella casa tienen toda la culpa. Ellas están en esto muy engañadas, porque mientra estuviesen sujetas a que ellos las confiesen y visiten no es de ningún provecho mi ida allí —al menos, que dure— y ansí lo dije siempre al visitador dominico[1], y él lo tenía bien entendido.

3. Para algún remedio —mientra esto Dios hacía— puse allí en una casa un fraile descalzo[2], tan gran siervo de nuestro Señor que las tiene bien edificadas —con otro compañero[3]— y espantada esta ciudad del grandísimo provecho que allí ha hecho, y ansí le tienen por un santo, y en mi opinión lo es y ha sido toda su vida.

4. Informado de esto el nuncio pasado[4] y del daño que hacían los «del paño», por larga información que se le llevó de los de la ciudad, envió un mandamiento con descomunión para

que los tornasen allí (que los calzados los havían echado con hartos denuestos y escándalo de la ciudad), y que so pena de descomunión no fuese allá ninguno «del paño» a negociar ni a decir misa ni a confesar, sino los descalzos y clérigos. Con esto ha estado bien la casa hasta que murió el nuncio, que han tornado los calzados, y ansí torna la inquietud, sin haver mostrado por donde lo pueden hacer.

5. Y ahora un fraile[5] que vino a absolver a las monjas, las ha hecho tantas molestias y tan sin orden y justicia, que están bien afligidas y no libres de las penas que antes tenían, sigún me han dicho. Y sobre todo hales quitado éste los confesores (que dicen le han hecho vicario provincial, y deve ser porque tiene más partes para hacer mártires que otros) y tiénelos presos en su monesterio y descerrajaron las celdas y tomáronles en lo que tenían los papeles.

6. Está todo el lugar bien escandalizado cómo no siendo perlado ni mostrando por donde hace esto (que ellos están sujetos al comisario apostólico)[6], se atreven tanto —estando este lugar tan cerca de adonde está vuestra majestad— que ni parece temen que hay justicia ni a Dios.

7. A mí me tiene muy lastimada verlos en sus manos, que ha días que lo desean, y tuviera por mejor que estuvieran entre moros, porque quizá tuvieran más piadad. Y este fraile[7] tan siervo de Dios, está tan flaco de lo mucho que ha padecido, que temo su vida.

8. Por amor de nuestro Señor suplico a vuestra majestad mande que con brevedad le rescaten y que se dé orden como no padezcan tanto con los «del paño» estos pobres descalzos todos, que ellos no hacen sino callar y padecer, y ganan mucho; mas dase escándalo al pueblo.

9. Que este mesmo que está aquí tuvo este verano preso en Toledo a fray Antonio de Jesús —que es un bendito viejo, el pri-

mero de todos— sin ninguna causa, y ansí andan diciendo los han de perder, porque lo tiene mandado el Tostado.

10. Sea Dios bendito, que los que havían de ser medio para quitar que fuese ofendido les sean para tantos pecados, y cada día lo harán peor. Si vuestra majestad no manda poner remedio, no sé en qué se ha de parar, porque ningún otro tenemos en la tierra.

11. Plega a nuestro Señor nos dure muchos años. Yo espero en El nos hará esta merced, pues se ve tan solo de quien mire por su honra. Continamente se lo suplicamos todas estas siervas de vuestra majestad y yo.

Fecha en Avila, en este convento de san Josef, a 4 de diciembre de setenta y siete.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra majestad.

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

209 *Avila, 7 diciembre 1577*

AL P. GASPAR DE SALAZAR. Granada

Huestes de demonios.— El incidente de la Encarnación.— Peralta y Carrillo

Al muy magnífico y reverendo señor y padre mío, en Granada.

Jhs.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi padre. Hoy víspera de la Conce*p*ción me dieron una carta de vuestra merced. Pagúele nuestro Señor el consuelo que me dio. Bien es menester. Porque sepa que ha más de tres meses que parece se han juntado muchas huestes de demonios contra descalzos y descalzas. Son tantas las persecuciones y cosas que han levantado —ansí de nosotras como del padre Gracián— y de tan mala disistión[1], que sólo nos quedava acudir a Dios, y ansí creo ha oí-

do las oraciones (que en fin son buenas almas) y se han desdicho los que dieron los memoriales al re y[2] de estas lindas hazañas que decían de nosotras.

2. Gran cosa es la verdad, que antes se gozavan estas hermanas. De mí no es mucho, que ya la costumbre no es mucho me tenga en estas cosas insensible.

3. Ahora, para remate, acuerdan las de la Encarnación de darme votos para priora, y con tener catorce u quince más, se han dado tan buena maña los frailes, que hicieron y confirmaron otra con los menos votos. Y havíanme hecho harta buena obra, si fuera en paz.

4. Como no la quisieron obedecer sino por vicaria, descomúlganlas a todas, que eran más de cincuenta. A*u*nque en hecho de verdad no lo estavan, a dicho de letrados, mas hanlas tenido dos meses sin oír misa ni hablar con los confesores y muy apretadas; y a*u*nque las mandó ahora el nuncio a*b*solver, lo están harto. ¡Mire qué vida ver todo esto!

5. Anda el pleito en el Consejo Real; que a*u*nque es harto trabajo ver esto, lo será mucho mayor si allá me llevan.

6. Encomiéndelo vuestra merced a Dios, por caridad, que hasta estar apartada provincia nunca creo hemos de acabar con desasosiegos. Esto estorba el demonio cuanto puede.

7. ¡Oh, quién pudiera ahora hablar a vuestra merced para darle cuenta de muchas cosas!, que es una historia lo que pasa y ha pasado, que no sé en qué se ha de parar. Cuando haya alguna nueva escriviré a vuestra merced largo, pues me dice irán siguras las cartas. Harto me huviera aprovechado saber que tenía vuestra merced amigo tal en Madrid y a*u*n quizá aprovechará ahora.

8. Desde Toledo escriví a vuestra merced largo; no me dice si recibió la carta. No será mucho vaya vuestra merced allá, ahora

que estoy acá, sigún soy dichosa; es verdad que fuera *no* pequeño alivio para mi alma.

9. Peralta[3] ha agradecido mucho a Carrillo[4] lo que hace con su parienta, no porque se le dé nada de ella, sino por conocer en todo que se paga su voluntad. Si le viere vuestra merced, dígaselo, y que en fin fin, en ningún amigo halla tanta ley.

10. Bien parece quién anduvo en los conciertos de esta amistad. Que le hace saber que por el negocio[5] que escrivió desde Toledo a aquella persona, nunca ha havido efecto. Sábese cierto que está en poder del mesmo aquella joya, y a*un* la loa mucho, y ansí hasta que se canse de ella no la dará, que él dijo se la mirava de propósito. Que si viniese acá el señor Carrillo dice que vería otra[6] que —a lo que se puede entender— le hace muchas ventajas; porque no trata de cosa, sino de lo que es El, y con más delicados esmaltes y labores; porque dice que no sabía tanto el platero que la hizo entonces, y es el oro de más subidos quilates, a*un*que no tan al descubierto van las piedras como acullá. Hízose por mandado del «vidriero»[7], y parécese bien, a lo que dicen.

11. No sé quién me ha metido en recaudo tan largo. Siempre soy amiga de hacer pieza, a*un*que sea a mi costa, y como es amigo de vuestra merced no le cansará dar estos recaudos.

12. También dice que no escrivió a vuestra merced con aquella persona, porque havía de ser cosa de cumplimiento y no más.

13. Siempre me diga vuestra merced si tiene salud. Contento me ha dado en parte de verle sin cuidado. Eso no estoy yo, sino que no sé cómo tengo sosiego y —gloria a Dios— ninguna cosa me lo quita. Este ruido de cabeza me pena, que es ordinario.

14. No se olvide vuestra merced de encomendarme a Dios, y esta Orden, que hay harta necesidad. Su Majestad guarde a vuestra merced con la santidad que yo le suplico, amén.

15. Estas hermanas se encomiendan mucho a vuestra merced; son harto buenas almas. Todas se tienen por hijas de vuestra merced, en especial yo.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS

210 *Avila, 10 diciembre 1577*

(Autógr.: MCD, Bujalance [Córdoba]

A D. JUAN DE OVALLE Y D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

Atenciones.— Invernar en aldeas.— Las monjas, enteras.

1. Jesús | sea con vuestras mercedes. Tengo poco lugar para hacer | esto, y ansí sólo diré que tengo harto cuidado de | ese negocio. Dos veces he escrito a la señora doña | Luisa, y ahora la pienso escrivir otra; ya me | parece tarda. Cierto he puesto y pongo lo que he | podido. Haga Dios lo que es mejor para la salvación | de vuestras mercedes, que es lo que hace al caso.

2. No hay para qué en|viarla nada, que he miedo sea todo perdido; antes | me pesa de lo que se gastó en ir a Toledo de que no veo | nada. A su hermano[1] no sería malo hacer alguna | gracia, que en fin es amo, y no se pierde nada, que ellos | no la saben hacer si no piensan sacar algo.

3. Todos | los cavalleros se van los inviernos a aldeas; no | sé por qué se les da tanto ahora. Como ya vuestra merced (a mi her|mana digo) terná compañía con la señora doña Bea|triz[2], no se me da tanto, a quien me encomiendo mu|cho.

4. Yo no estoy peor que suelo, que es harto.

5. Las monjas[3] | están absueltas, a*un*que tan enteras como antes y con más | trabajo, que les quitaron los descalzos. No sé en qué para|rá —que harta pena me dan—, porque andan desatinados estos | padres.

6. Mis hermanos[4] están buenos. No saben de esta | carta, digo del mensajero, si por otra parte no se lo han dicho. | Teresa también está sin calentura, a*u*nque con romadizo.

Sea | Dios con vuestras mercedes siempre.

Es 10 de diciembre.

Indigna sierva de vuestras mercedes |

TERESA DE JESÚS

211 *Avila, 10 diciembre 1577*

(Autógr. y original: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Baraúndas.— Traer a las de Paterna.— En la Encarnación.— Los descalzos, presos

1. Jesús | sea con ella, mi hija. ¡Oh, qué ha que no veo carta suya y qué | lejos parece que estoy acá! A*u*nque estuviera cerca, para es|crivir yo estos días ha havido tantas baraúndas como | aquí le contarán. Yo le digo que me deja el Señor poco | ociosa.

2. Antes que se me olvide: en lo que toca a el agnusde|i quisiera yo estuviera guarnecido de perlas.

3. Cosa | que a vuestra reverencia dé gusto no ha menester pedírmela, que a mí me | le da que le haya contentado. Quédese muy enhorabuena. |

4. Mucho querría huviesen entre estas baratas (que me dicen está | tornada a levantar la provincia), dádose priesa a tra|er las de Paterna, que lo deseo en estremo. Nuestro padre me | escrivió que havía escrito a vuestra reverencia lo hiciese con parecer | del arzobispo. Sépalo granjear antes que haya otra cosa | que lo estorbe.

5. Aquí me están acordando la pida un | poco de caraña[1], porque me hace mucho provecho; ha de ser | bueno. No se le

olvide, por caridad. A Toledo lo puede | enviar muy envuelto que me lo envíen, u de que vaya al hom|bre de acá, basta.

6. No deje de poner mucha diligencia | en eso de Paterna, que dejado por ellas, por vuestra reverencia lo querría, | que no sé cómo se han podido pasar. Ahora dirá la historia | de los trabajos mi compañera[2].

7. Escrívame vuestra reverencia si tienen ya pagada esa casa y si les sobran dineros y qué es la priesa que tienen por pasarse de ella. Avísemelo todo, que me escrive el prior de las Cuevas sobre ello.

8. Sepa vuestra reverencia que a las monjas de la Encarnación las han absuelto después de haver estado casi dos meses descomulgadas —como ya vuestra reverencia sabrá— y tenídolas muy apretadas. Mandó el rey que el nuncio las mandase absolver. Enviaron —el Tostado y los demás que le aconsejan— un prior de Toledo[3] a ello, y absolviólas con tantas molestias, que sería largo de contar, y dexólas más apretadas que de antes y más desconsoladas; y todo porque no quieren por priora a la que ellos quieren, sino a mí. Y quitáronles los dos descalzos que tenían allí puestos por el comisario apostólico y por el nuncio pasado y hanlos llevado presos como a malhechores, que me tienen con harta pena hasta verlos fuera del poder de esta gente, que más los quisiera verlos en tierra de moros.

9. El día que los prendieron dicen que los azotaron dos veces y que les hacen todo el mal tratamiento que pueden. Al padre fray Juan de la Cruz llevó el Maldonado —que es él el prior de Toledo— a presentar al Tostado; y al fray Germán llevó el prior de aquí[4] a San Pablo de la Moraleja; y cuando vino dijo a las monjas que son de su parte que a buen recaudo le dejava aquel traidor, y dicen que iva echando sangre por la boca.

10. Las monjas lo han sentido y sienten más que todos sus trabajos, a*u*nque son hartos. Por caridad que las encomiende a

Dios, y a estos santos presos, que ha ya ocho días mañana que están presos. Dicen las monjas que son unos santos y que, en cuantos años que ha que están allí, que nunca los han visto cosa que no sea de unos apóstoles. No sé en qué han de parar los disbarates de *e*sta gente. Dios por su misericordia lo remedie como ve la necesidad.

11. Al padre fray Gregorio me encomiendo mucho y que haga encomendar a Dios todos estos trabajos, que es gran compasión lo que pasan estas monjas, que son mártires; que no le escrivo, porque ha poco que le escriví. Con la de vuestra reverencia iva la carta. A mi Gabriela y a todas me encomiendo mucho. Dios sea con todos.

Son de diciembre 10.

12. Yo[5] no acabo de entender con qué dineros quieren comprar | otra casa, que a*u*n no me acuerdo si está pagada ésa, que | me parece me dijo que ya estava quitado el censo; mas | si esotra no entra monja, claro está que querrá su dinero, | en especial si casa a la hermana. De todo me avise, por ca|ridad, largo, que por vía del padre Padilla vienen ciertas las cartas —dándolas al arzobispo[6]— u por nuestro padre, más presto que por Toledo.

13. Si tiene tantos dineros, no se olvide de los que se deven a mi hermano, que paga quinientos ducados de censo por una heredad que compró y seríale harto || socorro a*u*n siquiera doscientos ducados, que de las Indias no | le trajeron nada.

14. También me avise cómo anda el levantamiento de la provincia y a quién hicieron vicario, | y encomiéndeme a el padre Evangelista y dígale que buenas | ocasiones le da Dios para ser santo, y dígame mucho de | su salud y de todas; y si no tiene lugar, mi Gabriela | me lo escrivirá.

15. A Beatriz[7] y al señor Garciálvarez | muchos recaudos, que harto sentí su mal, y a todas me | diga mucho y a el padre

Nicolao[8]. Dios me la guarde. |

Su sierva |

TERESA DE JESÚS

16. Cate que mire mucho por | su salud; ya ve lo que importa. | Quizá irán a casa que se quemen vivas. Mire | que tiene ésa grandes comodidades, y nueva; que yo, tanto pueden | porfiar, que las deje; porque cierto deseo su descanso. Mas ya | ve lo que nos loavan por bueno.

212 *Avila, 19 diciembre 1577*

(Original y autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Recibe los regalos.— Los descalzos, presos.— Las de la Encarnación, apretadas

1. Jesús sea con vuestra reverencia siempre, mi hija. La suya recebí, y con ella las patatas y el pipote y siete limones. Todo vino muy bueno; mas cuesta tanto el traer, que no hay para qué me envíe vuestra reverencia más cosa ninguna, que es conciencia.

2. Por la vía de Madrid escriví a vuestra reverencia havrá poco más de ocho días, y ansí en ésta no seré larga, porque no hay cosa de nuevo en los negocios que allí dije, de lo cual tenemos harta pena; porque a*un*que ha hoy dieciséis días que están nuestros dos frailes presos[1], no sabemos si los han suelto, a*un*que tenemos confianza en Dios que lo ha de remediar.

3. Como ahora viene la Pascua y no se puede tratar de negocios de justicia hasta pasados los Reyes, si ahora no está negociado será largo trabajo para los que padecen.

4. Y también dan harta pena estas monjas de la Encarnación, porque están muy apretadas con tantos trabajos, y más con haverlas quitado a estos santos confesores y tenerlos ansí apre-

miados. Por carida*d* que los encomienden a Dios a todos, que es gran lástima lo que padecen.

5. De que vuestra reverencia esté buena me huelgo y de que lo estén todas las hermanas y de que se haya descubierto la buena obra que nos hacía Bernarda[2]. Plega *a* Dios que la viuda haga lo que vuestra reverencia dice de no pedirlas los dineros[3].

6. Al padre prior de las Cuevas[4] escriví con la de vuestra reverencia. Envié la carta por Madrid, como digo; y porque no sé si este mensajero será cierto, no digo más.

7. Al padre Garciálvarez dé mis encomiendas y al padre fray Gregorio, que no le respondo a la suya (con la cual me holgué) por la causa que digo. Yo procuraré saber si hay aquí quien conozca a ese rector y haré que le escrivan.

8. A mi Gabriela[5] me encomiendo mucho, y que me holgué con su carta. A todas las hermanas me encomiendo, y a doña Leonor[6] también dé vuestra reverencia todos los recados de mi parte que quisiere, y que harto me consuelo en saber la gran caridad que tiene con esa casa.

9. Y porque sepa lo que pasa, doce reales llevaron por traer lo que me envió, y venía harto flojo. No sé la causa.

10. Quédese vuestra reverencia con Dios, el cual les dé tan buenas Pascuas a todas como yo deseo.

Son de diciembre 19.

11. Teresa y todas se le encomiendan mucho. Yo estoy harto ruin de esta cabeza (no sé cómo entienden que no), y tantos trabajos juntos que me tienen cansada a ratos.

12. Ni sé cuándo llegará allá ésta ni si será cierta. Mi hermano está bueno. Mire que me diga a todas mucho, y a las de Paterna, que me cai en gracia sus cantos, y a lo que podemos entender, presto serán sus esperanzas en vano y lo verán muy a la clara.

13. Cuanto quisiere decir de mi parte le doy licencia.

Indigna sierva de vuestra reverencia

TERESA DE JESÚS.

14. Mire que la mando muy de veras que en lo que toca a su tratamiento obedezca a Grabiela; y a ella, que tenga cuidado de vuestra reverencia, pues ve lo que nos importa su salud.

213 *Avila, ca. 20 diciembre 1577*

A Dª. JUANA DE AHUMADA. Alba

«No me quiera para provecho del mundo»

1. Jesús sea con vuestra merced. Bovería sería por no estorbar su contento de vuestra merced con leer mi carta no gastar yo tiempo en escrivir con tan buen mensajero. Bendito sea nuestro Señor que tan bien lo ha hecho. Plega a Su Majestad se haga ansí en lo que falta.

2. ¿No ve cómo, a*u*nque no han querido, se han ofrecido cosas necesarias para venir aquí mi hermano?[1] Y a*u*n havrá de venir quizá otra vez por los dineros, a*u*nque podrá ser haver con quien se envíen. Nuevas llevará de su hijo.

3. Bueno anda ahora el negocio de contentos; ansí ande el aprovechamiento del alma. Confiésese para Navidad, y encomiéndeme a Dios.

4. ¿No ve cómo, a*u*nque más hago, no quiere Su Majestad que sea pobre? Yo le digo cierto que me da en parte disgusto harto, si no es por no andar con escrúpulo cuando he de hacer alguna cosa. Y ansí pienso ahora de algunas naderías que le traía pagar y dejar algo —u lo más— gastado en la mesma Orden, y tener cuenta para si quisiere hacer algo que sea fuera de ella no andar en estos escrúpulos. Porque si lo tengo, con la necesidad grande que veo en la Encarnación no podré guardar nada y a*u*n por mucho que haga no me darán cincuenta ducados para esto que digo que se ha de hacer. No a mi voluntad

sino a lo que sea más servicio de Dios. Esto es cierto. Su Majestad nos tenga de su mano y la haga santa y dé buenas Pascuas.

5. Estos asientos que dice mi hermano no me contentan. Es andar fuera de su casa y gastar más que ganar y estarse vuestra merced sola y todos desasosegados. Esperemos ahora lo que hace el Señor. Procuren contentarle, que El hará sus negocios. Y no se les olvide de que todo se acaba; y ni haya miedo les falte a sus hijos si contentan a Su Majestad. A Beatriz me encomiendo. El me los guarde, amén.

6. Una cosa la pido, por caridad: que no me quiera para provecho del mundo sino para que la encomiende a Dios, porque en otra cosa —a*un*que más diga el señor Godínez[2]— yo no he de hacer nada, y dame mucha pena. Yo tengo quien govierne mi alma y no por la cabeza de cada uno.

7. Esto digo por que responda cuando algo la dijeren, y entienda vuestra merced que para como está ahora el mundo y en el estado que me ha puesto el Señor, mientras menos pensaren que hago por ella, mijor me está a mí, y esto conviene al servicio del Señor. Cierto que con no hacer nada, si tantico imaginasen dirían de mí lo que oyo de otros, y ansí ahora que me trai esa nonada es menester aviso.

8. Crea que la quiero bien y alguna vez hago alguna nadería a tiempo que la cai en gracia; sino que entiendan —cuando la dijeren algo— que yo lo que tuviere lo he de gastar en la Orden porque es suyo. Y ¿qué tienen que ver en esto? Y crea que, quien está en los ojos del mundo tanto como yo, que a*un* lo que es virtud es menester mirar cómo se hace, no podrá creer el trabajo que tengo. Y pues yo lo hago por servirle, Su Majestad me mirará por vuestra merced y sus cosas.

9. El me la guarde, que me he estado mucho y han tañido a maitines. Yo le digo cierto que en viendo una cosa buena de las

que entran la tengo delante y a Beatriz, y que nunca he osado tomar ninguna, a*un* por mis dineros.

Suya,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

214 *Avila, 16 enero 1578*

A D. TEUTONIO DE BRAGANZA. Evora

Alegría por su elevación.— Grandes trabajos.— Fr. Juan, preso.— Actitud del general— Probanza de Gracián.— Miedo a que venga Tostado— Consejos espirituales

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría, amén. Una carta de vuestra señoría recibí más ha de dos meses y quisiera harto responder luego, y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos que desde agosto hemos tenido descalzos y descalzas, para dar a vuestra señoría noticia de ello, como me manda en su carta, me he detenido, y hasta ahora va cada día peor, como después diré a vuestra señoría.

2. Ahora no quisiera sino verme con vuestra señoría, que por carta podré mal decir el contento que me ha dado una que he recebido esta semana de vuestra señoría por la vía del padre rector[1], aunque con más claridad tenía yo nuevas de vuestra señoría más ha de tres semanas, y después me las han dicho por otra parte, que no sé cómo piensa vuestra señoría ha de ser secreta cosa semejante. Plega a la Divina Majestad que sea para santa gloria y honra suya y ayuda a ir vuestra señoría creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será[2].

3. Crea vuestra señoría que, cosa tan encomendada a Dios y de almas que sólo train delante que sea servido en todo lo que le piden, que no las dejará de oír; y yo —aunque ruin— es muy contino el suplicárselo y en todos estos monesterios de estas siervas de vuestra señoría, adonde hallo cada día almas que cierto me train con harta confusión. No parece sino que anda nuestro Señor escogiéndolas para traerlas a estas casas de tierras adonde no sé quién las da noticia.

4. Ansí que vuestra señoría se anime mucho y no le pase por pensamiento pensar que no ha sido ordenado de Dios (que yo ansí lo tengo por cierto), sino que quiere Su Majestad que lo que vuestra señoría ha deseado servirle lo ponga ahora por obra, que ha estado mucho tiempo ocioso y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud, que poco podemos la gente baja y pobre, si no despierta Dios quien nos ampare, a*u*nque más queramos no querer cosa sino su servicio. Porque está la malicia tan subida y la ambición y honra en muchos que la havían de traer debajo de los pies, tan canonizada, que a*u*n el mesmo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que havía tomado para ampararla y ansí escoge las personas que entiende le pueden ayudar.

5. Vuestra señoría procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas y salud (y yo lo espero en Su Majestad) y gracia para que acierte en todo. Por acá serviremos a vuestra señoría en suplicárselo muy contino. Plega al Señor dé a vuestra señoría personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda vuestra señoría descuidar. Harto me consuela que tenga vuestra señoría la Compañía tan por suya, que es grandísimo bien para todo.

6. Del buen suceso de mi señora la marquesa de Elche[3] me he alegrado mucho, que me trajo con harta pena y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluido tan bien. Sea Dios alabado siempre. Cuando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme a las fuerzas. Y ansí pienso nos ha de acaecer en esta tempestad de tantos días, que si no estuviese cierta viven estos descalzos y descalzas procurando llevar su regla con rectitud y verdad, havría algunas veces temido han de salir los calzados con lo que pretenden (que es acabar este principio que la Vir-

gen Sacratísima ha procurado se comience), según las astucias trai el demonio, que parece le ha dado Dios licencia que haga su poder en esto.

7. Son tantas las cosas y las diligencias que ha havido para desacreditarnos, en especial al padre Gracián y a mí (que es adonde dan los golpes), y digo a vuestra señoría que son tantos los testimonios que deste hombre se han dicho y los memoriales que han dado al rey y tan pesados —y destos monesterios de descalzas—, que le espantada a vuestra señoría si lo supiese de cómo se pudo inventar tanta malicia.

8. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello. Estas monjas, con tanto regucijo como si no les tocara; el padre Gracián, con una perfeción que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oración en especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegría como un san Jerónimo. Sólo lo que tocava a las descalzas le ha afligido. Como él las ha visitado dos años y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por ángeles, y ansí las llama.

9. Fue Dios servido que de lo que nos tocava se desdijeron los que lo havían dicho. De otras cosas que decían del padre Gracián, hizo provanza por mandado del Consejo y se vio la verdad. De otras cosas también se desdijeron, y vínose a entender la pasión que andava la Corte llena. Y crea vuestra señoría que el demonio pretendió quitar el provecho que estas casas hacen.

10. Ahora, dejado lo que se ha hecho con estas pobres monjas de la Encarnación que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, está espantado todo el lugar de lo que han padecido y padecen, y a*un* no sé cuándo se ha de acabar. Porque ha sido estraño el rigor del padre Tostado con ellas. Las tuvieron cincuenta y más días sin dejarlas oír misa, que ver a nadie tampoco ven ahora —con que ha tres meses—, sino con grandes

amenazas cada día decían que estavan descomulgadas, y todos los teólogos de Avila, que no. Porque la descomunión era porque no eligiesen de fuera de casa (que entonces no dijeron que por mí la ponían), y a ellas les pareció que, como yo era profesa de aquella casa y estuve tantos años en ella, que no era de fuera (porque, si ahora me quisiese tornar allí, podía, por estar allí mi dote y no provincia apartada), y confirmaron otra priora[4] con la menor parte. En el Consejo lo tienen las penitenciadas; no sé en qué parará.

11. He sentido muy mucho ver por mí tanto desasosiego y escándalo de la ciudad y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran más de cincuenta y cuatro. Sólo me ha consolado que hice todo lo que pude por que no me eligiesen; y certifico a vuestra señoría que es uno de los grandes trabajos que me pueden venir en la tierra verme allí, y ansí el tiempo que estuve no tuve hora de salud.

12. Mas a*un*que mucho me lastiman aquellas almas (que las hay de muy mucha perfeción, y hase parecido en cómo han llevado los trabajos), lo que he sentido muy mucho es que, por mandado del padre Tostado, ha más de un mes que prendieron los dos descalzos que las confesavan, los «del paño», con ser grandes relisiosos y tener edificado a todo el lugar cinco años que ha que están allí, que es lo que ha sustentado la casa en lo que yo la dejé. Al menos el uno, que llaman fray Juan de la Cruz, todos le tienen por santo y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opinión es una gran pieza. Y puestos allí por el visitador apostólico dominico[5] y por el nuncio pasado[6] y estando sujetos al visitador Gracián, es un desatino que ha espantado. No sé en qué parará. Mi pena es que los llevaron y no sabemos adonde. Mas témese que los tienen apretados, y temo algún desmán. Allá anda en Consejo también esta queja. Dios lo remedie.

13. Vuestra señoría me perdone, que me alargo: tanto gusto que sepa vuestra señoría la verdad de lo que pasa, por si fuere por allá el padre Tostado. El nuncio[7] le favoreció mucho en viniendo y dijo al padre Gracián que no visitase; y a*un*que por esto no deja de ser comisario apostólico (porque ni el nuncio havía mostrado sus poderes ni, a lo que dice, le quitó), se fue luego a Alcalá, y allí y en Pastrana se ha estado en una cueva, padeciendo —como he dicho— abominaciones de testimonios, y no ha usado más de su comisión, sino estáse allí y todo suspenso. El desea en gran manera no tornar a la visita y todos lo deseamos, porque nos está muy mal, si Dios nos hiciese merced de hacer provincia (que si no, no sé en qué ha de parar), y en yendo allí me escrivió que estava determinado, si fuese a visitar el padre Tostado, de obedecerle, y que ansí lo hiciésemos todas.

14. El ni fue allá ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor, porque según la mala voluntad que después ha mostrado, creo nos estuviera harto mal.

15. Con todo dicen los «del paño» que él lo hace todo y procura la visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra causa de lo que a vuestra señoría he dicho; que en forma he descansado que sepa vuestra señoría toda esta historia, a*un*que se canse un poco en leerlo, pues tan obligado está vuestra señoría a favorecer esta Orden, y también para que vea vuestra señoría los inconvenientes que hay para querer que vamos allá con los que ahora diré, que es otra baraúnda.

16. Como yo no puedo dejar de procurar por las vías que puedo que no se deshaga este buen principio, ni ningún letrado que me confiese me aconseja otra cosa, están estos padres muy desgustados conmigo, y han informado a nuestro padre general de manera que juntó un capítulo general[8] que se hizo, y ordenaron y mandó nuestro padre general que ninguna descalza pudiese salir de su casa, en especial yo, que escogiese la que quisiese, so pena de descomunión.

17. Vese claro que es por que no se hagan más fundaciones de monjas. Y es lástima la multitud de ellas que claman por estos monesterios, y como el número es tan poco y no se hacen más, no se puede recibir.

18. Y a*u*nque el nuncio pasado mandó que no dejase de fundar después de esto y tengo grandes patentes del visitador apostólico para fundar, estoy muy determinada a no lo hacer, si nuestro padre general u el papa no ordenan otra cosa; porque como no queda por mi culpa, háceme Dios merced, que estava ya cansada, puesto que para servir a vuestra señoría no fuera sino descanso —que es recia cosa pensar de no verle más— y si me lo mandasen daríanme gran consuelo.

19. Y a*u*nque esto no huviera del capítulo general, las patentes que yo tenía de nuestro padre general no eran sino sólo para los reinos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo.

20. Yo tengo por cierto que por ahora no lo dará nuestro padre general. Del papa fácil sería, en especial si se llevase una probanza que mandó hacer el padre Gracián de cómo viven en estos monesterios y la vida que hacen y provecho a otros adonde están —que dicen las podrían por ella canonizar— y de personas graves. Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mí; mas yo mucho querría se acabase con nuestro padre general si huviese de ser y se pidiese, para que tuviese por bien se funde en España, que sin salir yo hay monjas que lo pueden hacer.

21. Digo, hecha la casa enviarlas a ella, que se quita gran provecho de las almas. Si vuestra señoría se conociese con el protector de nuestra Orden, que dicen es sobrino del papa[9], él lo acabaría con nuestro padre general; y entiendo será gran servicio de nuestro Señor que vuestra señoría lo procure, y hará gran merced a esta Orden.

22. Otro inconveniente hay (que quiero esté advertido vuestra señoría de todo), que el padre Tostado está admitido ya por vicario general en ese reino, y sería recia cosa caer en sus manos —en especial yo— y creo lo estorbaría con todas sus fuerzas; que en Castilla —a lo que ahora parece— no lo será, porque como ha usado de su oficio sin haver mostrado sus poderes (en especial en esto de la Encarnación, que ha parecido muy mal), hanlo hecho dar los poderes —por una provisión real— al Consejo (y otra le havían notificado el verano pasado), y no se los han tornado a dar ni creo se los darán.

23. Y también tenemos para estos monesterios cartas de los visitadores apostólicos para que no seamos visitadas sino de quien nuestro padre general mandare, con que sea descalzo. Allá, no haviendo nada de esto, sujetos a los «del paño», presto iría la perfeción por el suelo, como por acá comenzavan a hacernos gran daño, si no vinieran los comisarios apostólicos.

24. Vuestra señoría verá cómo se podrán remediar todos estos inconvinientes, que buenas monjas no faltarán para servir a vuestra señoría.

25. Y el padre Julián de Avila —que parece está ya puesto en el camino— besa las manos de vuestra señoría. Está harto alegre de las nuevas (que él las sabía antes que yo se las dijese) y muy confiado que ha vuestra señoría de ganar mucho con ese cuidado delante de nuestro Señor.

26. María de san Jerónimo, que es la que era supriora de esta casa, también besa las manos de vuestra señoría. Dice que irá de muy buena gana a servir a vuestra señoría, si nuestro Señor lo ordena. Su Majestad lo guie todo como sea más para su gloria y a vuestra señoría guarde con mucho aumento de amor suyo.

27. No es maravilla que ahora no pueda vuestra señoría tener el recogimiento que desea, con novedades semejantes. Da-

rále nuestro Señor doblado, como lo suele hacer cuando se ha dejado por su servicio, a*un*que siempre deseo procure vuestra señoría tiempo para sí, porque en esto está todo nuestro bien.

De esta casa de san Josef de Avila, a 16 de enero.

28. Suplico a vuestra señoría no me atormente con estos sobreescritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra señoría ilustrísima

TERESA DE JESÚS.

215 *Avila, 10 febrero 1578*

(Autógr. y original: MCD, Salamanca)

AL P. JUAN SUÁREZ. Madrid

A propósito del supuesto tránsito del padre Salazar a la descalcez

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, amén[1]. Una carta de vuestra paternidad me dio el padre re*c*tor[2], que cierto a mí me ha espantado mucho; porque ¡decirme vuestra paternidad en ella que yo he tratado de que el padre Gaspar de Salazar deje la Compañía de Jesús y se pase a nuestra Orden del Carmen, porque nuestro Señor ansí lo quiere y lo ha revelado!

2. Cuanto a lo primero, sabe Su Majestad —y esto se hallará por verdad— que nunca lo deseé —¡cuantimás procurarlo con él!— y que cuando vino alguna cosa de ésas a mi noticia, que no fue por carta suya, y me alteré tanto y dio tan gran pena, que ningún provecho me hizo para la poca salud que a la sazón tenía. Y esto ha tan poco, que devía de saberlo harto después que vuestra paternidad, a lo que pienso.

3. Cuanto a la revelación que vuestra paternidad dice, pues no me havía escrito ni yo sabido cosa de esa determinación;

tampoco sabría si él havría tenido revelación en ese caso.

4. Cuando yo tuviera la desvelación que vuestra paternidad dice en él, no soy tan liviana que por cosa semejante havía de querer hiciese mundanza tan grande ni darle parte de ello; porque, gloria a Dios, de muchas personas estoy[3] enseñada del valor y crédito que se ha de dar a esas cosas, y no creo yo que el padre Salazar hiciera caso de eso, si no huviera más en el negocio, porque es muy cuerdo.

5. En lo que dice vuestra paternidad que lo averigüen los[4] perlados, será muy acertado y vuestra paternidad se lo puede mandar; porque es muy claro que no hará él cosa sin licencia de vuestra paternidad —a cuanto yo pienso— dándole noticia dello.

6. La mucha amistad que hay entre el padre Salazar y mí y la merced que me hace, yo no la negaré jamás; a*un*que tengo por cierto le ha movido más a la que me ha hecho el servicio de nuestro Señor y su bendita Madre que no a otra amistad, porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el uno del otro. De ser muy antigua, se entenderá que en otros tiempos me ha visto con más necesidad de ayuda, porque tenía esta Orden solos dos padres descalzos, y mejor procurara esta mudanza que ahora que —gloria a Dios— hay, a lo que pienso, más de doscientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamás he pensado que la mano de Dios estará más abreviada para la Orden de su Madre que para las otras.

7. A lo que vuestra paternidad dice que yo he escrito para que se diga que lo estorbava, no[5] me escriva Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento.

8. Súfrase este encarecimiento, a mi parecer, para que vuestra paternidad entienda que no trato con la Compañía sino como quien tiene sus cosas en el alma y pornía la vida por ellas

cuando entendiese no desservía a nuestro Señor en no hacer lo contrario. Sus secretos son grandes; y como yo no he tenido más parte en este negocio de la que he dicho (y de esto es Dios testigo), tampoco la querría tener en lo que está por venir. Si se me echare la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella; mas esperiencia tengo que cuando nuestro Señor está satisfecho todo lo allana; y jamás creeré que por cosas muy graves permitirá Su Majestad que su Compañía vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomó por medio para repararla y renovarla, cuantimás por cosa tan leve; y si lo permitiere, temo que será posible lo que se piensa ganar por una parte perderse por otras. De este Rey somos todos vasallos. Plega *a* Su Majestad que los del Hijo y de la Madre sean tales que como soldados esforzados sólo miremos adonde va la bandera de nuestro Rey para seguir su voluntad; que si esto hacemos con verdad los carmelitas, está claro que no se pueden apartar los del nombre de Jesús, de que tantas veces soy amenazada.[6]

9. Plega a Dios guarde a vuestra paternidad muchos años.

10. Ya sé la merced que siempre nos hace, y, así, a*un*que miserable, le encomiendo mucho a nuestro Señor; y vuestra paternidad suplico haga lo mesmo por mí, que medio año ha que no dejan de llover trabajos y persecuciones sobre esta pobre vieja, y ahora este negocio no le tengo por el menor. Con todo, doy a vuestra paternidad palabra de no se la decir para que lo haga ni a persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho.

Son hoy diez de febrero.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

216 *Avila, 14 febrero 1578*[*]

AL P. GONZALO DÁVILA. Avila

Carta del provincial.— Poca llaneza con ella.— Nobleza y cristiandad en todo

Jhs.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. Yo he tomado a leer la carta del padre provincial[1] más de dos veces, y siempre hallo en ella tan poca llaneza para conmigo y tan certificado lo que no me ha pasado por pensamiento, que no se espante su paternidad que me diese pena.

2. En esto va poco, que si no fuese tan imperfecta, por regalo havía de tomar que su paternidad me mortificase, pues como a sú*b*dita suya lo puede hacer. Y pues lo es el padre Salazar, ofréceseme que sería mijor remedio atajarlo por su parte que no escrivir yo a los que no son míos lo que vuestra merced quiere, pues es oficio de su perlado y temían razón de hacer poco caso de lo que yo les dijese.

3. Y cierto que no entiendo otra cosa ni alcanzo estas veras con que vuestra merced dice que escriva; porque, si no es decir que me ha venido nueva del cielo para que no lo haga, otra cosa no me ha quedado por hacer; a*u*nque —como a vuestra merced dije— no es razón dar cuenta de todo, que es hacer mucho agravio a quien devo buena amistad, en especial estando cierta —como a vuestra merced dije— que, a lo que él dice y yo entiendo, no lo hará sin que lo sepa el padre provincial; y si no lo dijere u escriviere a su paternidad, es que no lo hará. Y si su paternidad se lo puede estorbar y no darle licencia, agravio haría yo a una persona tan grave y tan sierva de Dios en infamarla por todos los monesterios (a*u*n cuando huvieran de hacer caso de mí), que harta infamia es decir que quiere hacer lo que no puede sin ofensa de Dios.

4. Yo he hablado con vuestra merced con toda verdad y —a mi parecer— he hecho lo que estava obligada en nobleza y cristiandad (el Señor sabe que digo en esto verdad) y hacer más de lo que he hecho parece iría contra lo uno y lo otro.

5. Ya he dicho a vuestra merced que, haciendo en una cosa lo que me parece devo, que me dio Dios ánimo para con su ayuda pasar todos los malos sucesos que vinieren; al menos no me quejaré de falta de estar profetizados ni de que he dejado de hacer lo que yo he podido, como he dicho. Podrá ser que tenga vuestra merced más culpa en havérmelo mandado que yo la tuviera si no huviera obedecido.

6. También estoy sigura que, si no fuese el negocio como vuestra merced quiere, que quedaré tan culpada como si no huviera hecho nada, y que basta haverse hablado para que se empiecen a cumplir las profecías. Si son trabajos para mí, vengan enhorabuena; ofensas tengo hechas a la divina Majestad que merecen más que pueden venir.

7. También me parece no merezco yo a la Compañía dármelos, a*un* cuando fuera parte en este negocio, pues ni hace ni deshace para lo que les toca; de más alto vienen sus fundamentos. Plega a el Señor sea el mío no torcer jamás de hacer su voluntad, y a vuestra merced dé siempre luz para lo mesmo.

8. Harto me consolara viniese acá nuestro padre provincial, que ha mucho tiempo que no ha querido el Señor que yo me consuele de ver a su paternidad.

Indigna sierva y hija de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

217 *Avila, 16 febrero 1578*

(Fragm. autógr.: MCD, Santa Ana, Madrid)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Pastrana

El brazo roto.— El negocio de Carrillo. Carta de Ardapilla.— D.ª Guiomar, mal

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, mi padre, y le dé | la salud esta Cuaresma para lo que tengo delan|te que ha de trabajar. Pienso si ha de ser de lugar en | lugar. Por amor de Dios que mire no caya en esos | caminos, que después que tengo este brazo ansí, | me da esto más cuidado. Todavía está hinchado y la | mano y con un socrocio que parece de arnés, y ansí | me aprovecho poco de él[1].

2. Hace ahora acá muchos hie|los, lo que no ha hecho si no fue al principio del invier|no, sino tan buen tiempo que harto más frío hacía en | Toledo, al menos para mí. No sé si lo hace que la puer|ta que vuestra paternidad dejó dicho se hiciese en la pececilla que es|tava cabe la que dijo fuese enfermería, se hizo y ha que|dado como una estufa. En fin, me ha ido en este | caso de frío en estremo bien. Siempre acierta vuestra paternidad | en mandar. Plega a el Señor que ansí acierte yo | en obedecerle.

3. Deseo tengo de saber si ha ido ade|lante la mejoría del padre fray Antonio de Jesús y qué se | hace el padre Mariano que tan olvidada me tiene. Déle | vuestra paternidad mis encomiendas al padre fray Bartolomé. |

4. Ahí envío a vuestra paternidad una carta que me escrivió el pro|vincial de la Compañía sobre el negocio de Carrillo[2], | que me desgustó tanto que quisiera responderle | peor de lo que le respondí. Porque sé que le havía dicho | que yo no havía sido en esta mudanza, como es verdad, || que cuando lo supe me dio harta pena —como a | vuestra paternidad escriví— y con gran deseo de que no fuese adelante. |

5. Le escriví una carta cuan encarecidamente pude, como | en esa que respondo al provincial, se lo juro; que están de | suerte que me pareció, si no era con tanto encare | cimiento, no lo creerían. Y importa mucho | lo crean por eso de las desvelaciones que dice, no pien|sen que por esa vía le he persuadido, pues es tan gran men|tira.

6. Mas yo digo a vuestra paternidad que tengo tan poco miedo a sus | fieros, que yo me espanto de la libertad que me da Dios, y an|sí dije a el rector[3] que, en cosa que entendiese se havía de | servir, que toda la Compañía ni todo el mundo sería | parte para que yo dejase de llevarlo adelante, y que en este | negocio yo no havía sido nenguna ni tampoco lo | sería en que lo dejase.

7. Rogóme que a*un*que esto no hiciese le | escriviese una carta en que le dijese lo que en ésa le digo, | de que no lo puede hacer sin quedar descomulgado. Yo le | dije si sabía él estos breves. Dijo: mejor que yo. Dije: pues | yo estoy cierta de él que no hará cosa en que entienda es ofen|sa de Dios. Dijo que todavía que por la mucha afición se po|dría engañar y arrojarse.

8. Y ansí le escriví una carta | por la vía que él me escrive ésa.

9. Mire vuestra paterni|dad qué sencillez, que por indicios he entendido claro que la | vieron, a*un*que no se lo di a entender. Y díjele en ella que no | se fiase de hermanos, que hermanos eran los de Josef (por|que sé que havían de verla), porque sus mesmos amigos le || deven haver descubierto, y no me espanto, porque lo | sienten mucho en demasía. Deven temer no se haga principio.

10. Yo le dije si no havía algunos de ellos descalzos. Dijo que sí, franciscos; mas que los echaron ellos primero y después les dieron licencia. Dije que eso po|drían ahora hacer. Mas no están en eso ni yo en decirle que | no lo haga, sino avisarle como hago en esa carta, y de|jarlo a Dios, que si es obra suya ellos lo querrán. Que de otra | suerte (como ahí le digo), helo preguntado y cierto no | se deve de poder hacer; porque ésos se deven llegar a el dere|cho común, como otro legista que me persuadía a mí | cuando la fundación de Pastrana, que podía tomar | la agustina[4], y engañávase. Pues dar el papa licencia, | no lo creo, que le ternán tomados los puertos. Vuestra paternidad tam|bién

se informe y le avise, que me daría mucha pena si hicie|se alguna ofensa de Dios. Bien creo, entendiéndolo, no lo ha|rá.

11. Harto cuidado me da, porque quedarse entre ellos des|pués que saben la gana que tiene de estotro, no terná el | crédito que suele; quedar acá, si no es pudiéndose hacer mu|y bien, no se sufre; y póneseme delante lo que devenios siem|pre a la Compañía, que el hacernos daño no entiendo los | dejará Dios para eso. No le recibir pudiendo, por miedo | de ellos, hácesele mala obra y págasele mal su volun|tad.

12. Dios lo encamine, que El lo guiará; a*un*que miedo tengo | no le hayan movido esas cosas de oración que dice, que les | da demasiado crédito. Hartas veces se lo he dicho y no | basta.

13. También me da pena que ésas de Veas le deven haver || dicho algo de eso, según la gana mostrava Cata|lina de Jesús. El bien de todo es que él, cierto, es siervo de | Dios, y si se engaña es pensando que El lo quiere, y Su Majestad | mirará por él. Mas en ruido nos ha metido; y a no enten|der yo lo que escriví a vuestra paternidad de Josef[5], crea que huviera pues|to todo mi poder en estorbarlo. Mas a*un*que no creo tanto | como él estas cosas, háceme gran contradición estorbarlo: ¿qué sé yo si se estorba algún gran bien de aquel alma? Por|que crea vuestra paternidad que —a mi parecer— no lleva el espíritu de a|donde está; siempre me ha parecido.

14. Entre este negocio me | escrivió Ardapilla[6] que procurase escriviesen a Joanes[7] | los cuervos[8] diciéndole mandase venir aquí a conocer | de esta causa. Yo me holgara harto si no fuera por mi ma|no; mas representáronseme muchos inconvenientes, | y ansí me desculpé lo mejor que pude. Ya veo lo hacía por ha[cernos bien; mas crea vuestra paternidad que, si no viene de raíz, que no | están las cosas para remediarse de otra suerte, si no es | por las manos de Paulo[9]. Hágalo el Señor, que harto lo deseo, | y me da cuidado ver que soy el estropiezo por

donde | todos padecen; que —como he dicho algunas veces— como a | Jonás, quizá sería remedio me echasen en la mar para que | cesase la tormenta, que quizá es por mis pecados[10]. |

15. La priora de Sevilla[11] me escrive que suplique a vuestra paternidad les dé li|cencia para tomar otra hermana de la portuguesa Blanca[12], | y no tiene edad cumplida y deve faltarle harto. Si la | tuviera era bien para ayuda a descargar el censo de la | casa, que a*u*n no me acuerdo qué tanto deven. Si cuando paga||ren estotro dote (si ésa entrase), les quisiesen prestar lo que han de dar a esotra, u quedar de pagar el censo que montase, por alimentos, no sería malo; porque no acaban de decir lo mucho que deven a esa portuguesa. Vuestra paternidad lo verá y hará lo que mejor le pareciere.

16. Yo no sé acabar cuando le escrivo. Mi hermano[13] me dice siempre dé recaudos suyos a vuestra paternidad. Tómelos ahora juntos y de todas las hermanas.

17. Nuestro Señor guarde a vuestra paternidad y le traya por acá presto, que es harto menester para mí y para otras cosas. No digo que hay ninguna que vuestra paternidad no sepa.

18. Doña Yomar[14] anda mala; poco viene acá, que aquel humor toda la desbarata.

19. Lo más apriesa que vuestra paternidad pudiere envíe esa carta al padre Salazar por vía del prior de Granada[15], que se la dé a solas, y encárguelo mucho; porque temo no me torne a escrivir por la Compañía a mí u a alguna de estas hermanas, y sus cifras vienen bien claras. Ya por la vía de la Corte, con encomendarla mucho a Roque[16] y poner buen porte y que la dé al mesmo arriero, irá segura. Mire, mi padre, no se descuide, que conviene enviársela y para que no haga alguna cosa —si ya no la ha hecho— y vuestra paternidad se vaya deteniendo en dar la licencia, a mi parecer, porque todo es para más bien suyo.

Désele Dios a vuestra reverencia, mi padre, como yo deseo, amén.

Es primero domingo de Cuaresma.

20. Esa carta del padre provincial[17] y la respuesta[18] me parece podrá hacer al caso alguna vez. No las rompa, si le parece.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

218 *Avila, 16 febrero 1578*[*]

AL P. JUAN SUÁREZ, Madrid

Para que me quitáredes de esta opinión havíadesme de decir que era ofensa de Dios tenerla yo; porque ninguna otra cosa ni amenaza del mundo me hará apartar y quitar de ella.

219 *Avila, 2 marzo 1578*

(Autógr.: MCD, Sevilla)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

«Sabe de uniones».— Sermones de Cuaresma.— Tiempos peligrosos.— Carrillo

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre, el Espíritu Santo. Dos cartas de vuestra paternidad | he recibido poco ha, la que escrivió el día de Carras|tollendas[1], y otra adonde venía la del pastor | para las hermanas[2]. Plega a Dios le vistamos | tan bien como él lo pinta; mas harto más creo | será lo que nos da que lo que daremos. El cuadernillo | también está muy bueno.

2. No sé cómo dice Paulo[3] | que no sabe de uniones, que aquella escuridad clara y ím|petus da a entender lo contrario; sino que después, | como se pasa y no es lo ordinario, no se acaba de | entender.

3. Harta envidia tengo las almas que ha de | aprovechar y lástima de verme aquí sin hacer | más de comer y dormir y hablar en estos padres | nuestros hermanos; porque siempre hay ocasión, colmo verá en ese papel, que he dicho a la hermana Cata|lina[4] que le escriva lo que pasa, por no me cansar, | que es tarde y tenemos sermón esta tarde del maestro Daza, | harto bueno. Los dominicos nos hacen mucha ca|ridad, que predican dos cada semana y los de la | Compañía uno; harto se me acuerda de los de vuestra paternidad; | y no sé qué tentación le da a irse de lugar en lugar, | que en forma me ha dado pena eso que levantaron. |

4. Dios le guarde, mi padre; mas andan los tiempos tan peligrosos que es harto atrevimiento andar de lugar || *en lugar*, pues en todas partes hay almas. Plega a Dios lo que pa|rece mucho celo no sea alguna tentación que nos | cueste caro, que en ese lugar bastava un gato y dominicos y franciscos, que creo hay. A*u*nque no acabo de pensar que pre|dica ese bendito bien. Déle mis encomiendas y hága|me saber si le oyen. ¡Mire qué curiosidad! No me lo di|ga y rompa ésta, no tope con ella por malos de mis | pecados.

5. Y comer en hospital y sus negras empana|das de abadejo, que nos ha hecho reír. Mas eso que dijeron de | vuestra paternidad me tiene con deseo de que no ande tan descuidado. |

6. Bien dice Carrillo[5] que tengo poco ánimo, que me ha res|pondido a la carta primera que le escriví diciéndole | era demonio y otras hartas cosas. Dice que le hizo re|ír y que poco ni mucho le mudó, dice que parezco ratón | que ha miedo de los gatos[6], y que tiniendo el Santísimo | Sacramento en las manos se lo prometió, que todo | el mundo no será parte para quitárselo. Yo le digo | que me espanta, que dicen sus hermanos que él y quien | le diere aquel vestido están descomulgados. El[7] dice | que ya tiene licencia de su provincial, y que vuestra paternidad |

le escrivió una carta, que a*u*nque teme como hombre | escrive como ángel; y tiene razón, que tal iva ella. |

7. Cosa recia piden los suyos en que no se tome; deve ser por|que creen que no se puede hacer. Yo creo havrán ya escrito | a vuestra paternidad para que avise a los conventos, según la dili||gencia train; a mí me han apretado tanto que les di|je lo havía escrito a vuestra paternidad.

8. Por cierto, si ello ha de | ser y se puede hacer como él dice, que valiera harto | más tenerlo hecho antes que por acá huviera | tanta baraúnda de avisarnos, que no sé cómo lo ha | de hacer vuestra paternidad; porque si ello se puede hacer, parece conciencia no le admitir. Yo bien creo que de la ma|nera que lo pinta nenguno se lo estorbará, y ansí se Iría mejor detenerse, si no está hecho ya. El Señor | lo encamine, que mientra más ponen, más me parece | que se ha de servir Dios y que el demonio lo quiere estor|bar. Deven temer que no ha de ser sólo; y ellos son tantos | que les harán poca falta, a*u*nque fuesen los que dice vuestra paternidad. |

9. En lo que me escrive de los escrúpulos que trai Pau|lo[8], si puede u no puede usar de su poder, paréceme es|tava cuando escrivió aquella carta u cuando los | tiene, con alguna melancolía, porque en las mesmas | razones que él dice se ve claro —y ansí no lo he querido | preguntar de nuevo— y porque, según dice Ardapilla[9], | durarán poco estas dudas, que dice ya está dado de | Gilberto[10] lo del «ángel mayor»[11], y cada día lo esperan. |

10. Gustado he de los temores de Elías[12] sobre su ausencia; | todo es de temer a quien anda en estos pasos. Plega *a* el Señor | que libre a Paulo de ellos, que es tanta la ceguedad que no me | espantaré de cosa que hagan; más me espanto de quien no | lo teme y se anda de un cabo a otro sin grandísima || ocasión.

11. Tornando a lo que decía, ya escriví a Pa|ulo mucho ha que un gran letrado dominico, contán|dole yo todo lo que havía pasado con Matusalén[13], creo | me dijo que ninguna fuerza tenía, que havía de mostrar | por dónde hacía lo que hacía; ansí que en eso no hay ahora que | hablar.

12. Quería enviar a vuestra paternidad la carta de la priora de Valla|dolid en que dice la baraúnda que ha pasado sobre lo de | Carrillo. En fin están ya diz que muy satisfechos de | mí y de las descalzas; ello me parece todos los fie Iros de manera que no han de ser nada.

13. En lo que yo reparo | mucho y me hace temer y querría vuestra paternidad lo viese y quedase | muy llano que se puede hacer lo que él dice sin ofensa de | Dios ni descomunión, que si es verdad lo que estotros dicen, | vuestra paternidad en ninguna manera lo puede hacer, y yendo el | conde de Tendilla[14] —y a*u*nque no vaya, haciendo él la re Ilación que hace— cierto creo le dará licencia. Mucho me he | holgado de la buena dicha de ir él a Roma, porque vayan | con él los frailes.

14. El Señor lo encamine y me guarde | a vuestra paternidad, que no sé si respondo a todo, que no tengo lugar; mas | ¡qué poco he sido corta para no tenerle!

15. Todas se le encomien|dan mucho y se han holgado con los oficios que les da.

16. Doña | Yomar[15] no la he visto ni viene acá sino poco, que anda | muy mala.

Son hoy dos días de marzo. |

17. Indigna sierva y verdadera | hija de vuestra paternidad, y ¡cuán verdadera!, que poco me hallo con otros padres. |

TERESA DE JESÚS.

18. Mucho me pesa que esté tan | flaco el padre Mariano; hágale | comer bien y no se trate de | ir a Roma en nenguna manera, | que más va en su salud.

19. ¡Oh, qué tardar se hace en venir | su hermana de vuestra paternidad, y qué deseada es![16]

20. Mi Isabelita[17] está | muy buena, me escriven.

220 *Avila, 9 marzo 1578*

A Roque de Huerta. Madrid

Lo de la Encarnación «ha sido todo tiranía».— Sépanlo los del Consejo

Al muy magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes.

1. Jesús sea con vuestra merced siempre, amén. Mañana lunes hace ocho días que escriví a vuestra merced con un carretero de aquí, avisándole de lo que havía pasado con el provincial Magdaleno[1], y envié la provisión y notificación que se hizo. No he sabido si lo ha recibido; querría mucho me lo avisase, porque estoy con cuidado.

2. Lo que después ha sucedido verá vuestra merced por esos billetes. Harta lástima me hacen, y tanta, estas monjas, que no sé qué diga sino pensar que Dios las quiere mucho, pues tantos y tan largos trabajos las da.

3. Todos estos diez días que ha que está aquí el provincial y Valdemoro[2], no han hecho sino hacer diligencias y amenazarlas y buscar personas que les dijesen los cargos que las havían de hacer si no obedecían, y firmaran en contrario de lo que havían antes firmado para consejo.

4. Mucha priesa se da ahora —después que ha hecho lo que han querido— para irse a esa Corte; entiéndese que para presentar en consejo las firmas de las monjas.

5. Por caridad suplico a vuestra merced haga de manera que se entienda la verdad y cómo ha sido fuerza, que será gran bien para estas pobres monjas, que en consejo piensen que es verdad

lo que los padres informaren, pues ha sido todo tiranía, y si el señor Padilla[3] pudiese ver esos billetes, vuestra merced se los muestre.

6. Acá ha dicho el Magdaleno[4] por muy cierto, que traía provisión real para que, si aquí le hallara, que se le mandavan poder, y que dos leguas de Madrid venía cuando lo llamaron para mandárselo, y que el Tostado[5] tiene ya poderes para calzados y descalzos y que al padre fray Juan de la Cruz, que ya lo ha enviado a Roma. Dios le saque de su poder —por quien El es— y a vuestra merced dé su santa gracia.

Son de marzo 9.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

7. Por amor de Dios, suplico a vuestra merced que con brevedad procure que los señores del consejo sepan la fuerza que éstos han hecho a las monjas, que será gran cosa para todo, y gran mal que salgan éstos con cuanto quieren, andando sin justicia y sin verdad en todo lo que han hecho; y no hay quien se duela de estas mártires.

8. Esta ha tres días que está escrita, y todavía queda aquel provincial atormentando las monjas.

221 *Avila, 10 y 11 marzo 1578*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Le dan pena las de la Encarnación.— Trabajos de Fr. Juan.— Postulantes

1. Jesús sea con mi padre y le libre de esta gente de «Egipto»[1], que yo le digo me tienen espantada las cosas que han hecho con estas pobres. Yo he procurado con ellas que obedezcan, porque era ya mucho el escándalo; y ansí pareció por acá —en especial a los dominicos—, que me ha dado sospecha

que se ayudan unos a otros, que con esta reforma todos se han juntado, y yo estava harta de oír sus clamores. A la verdad ha mucho que padecen, y con todo, si no les enviara parecer de que no perjudicavan su justicia, no creo lo hicieran.

2. Después que faltaron de allí los descalzos hase dado poca priesa a su causa; y a la verdad lo escriví a Roque[2] y a Padilla, y lo que toca a los descalzos no se hacía bien y quedavan visitadores, que no se diesen priesa en el negocio en Consejo. Porque me pareció cosa desatinada, a*u*nque saliera por ellas, ir por allí, y pareciera muy mal no ir y dejarlas, haviendo pasado tanto.

3. Con todo creo no me escusaré, por más que veo no lleva camino, y que el Señor ha de buscar alguno para remediar estas almas. Harta lástima las tengo que están afligidas, como verá por esos billetes. Por caridad los envíe al padre fray Germán[3] para que las encomiende a Dios. Bien está fuera.

4. De fray Juan[4] tengo harta pena no lleven alguna culpa más contra él. Terriblemente trata Dios a sus amigos; a la verdad no les hace agravio, pues se huvo ansí con su Hijo.

5. Lea vuestra paternidad esa carta que trujo un cavallero de Ciudad Rodrigo, que no vino a otra cosa sino a tratar de esta monja. Dice muchas cosas de ella. Si son verdad, harános harto al caso. Trai cuatrocientos ducados y cincuenta más, y sin esto buen ajuar.

6. En Alva me piden les den alguna monja. Esta quiere ir a Salamanca; mas también irá a Alva, a*u*nque en Salamanca tienen más necesidad, por la mala casa. Adonde vuestra paternidad mandare puede ir. Yo quedé de suplicárselo, y parece está bien para cualquiera parte de éstas.

7. Acá en esta casa andan en habla dos monjas[5] con mil y quinientos ducados, de Burgos; y son —dicen— muy buenas y harto menester para la obra y cercarla, que con otra monja se acabara todo. Dé vuestra paternidad licencia.

8. Mire la baraúnda del de la Compañía por la hermana de la priora de Veas[6]. Envié a la priora de Medina[7] se informase. Aquí verá lo que dicen, y deven saber mucho más. Por eso mire vuestra paternidad lo que hace, que yo le digo que este natural no se pierde. En fin, a*u*nque Ana de Jesús dos o tres ratos la ha visto, dévenselo haver dicho. Yo la respondí como si supiera lo que ahora; porque en la prisa y en ver yo no la havían tratado hermano ni hermana —que el hermano es de la Compañía[8]— y paréceme bien lo que se ayudan unos a otros.

9. Mucho siento ya de estar tanto que no me confieso con vuestra paternidad, que aquí no hallo lo que en Toledo para esto, que es harto trabajo para mí.

10. Esto escriví ayer, y ahora me dicen tantas cosas de las sinrazones que hacen a estas monjas, que es gran lástima. Yo pienso que las de esta casa están algunas temerosas si han de venir a sus manos, y no me espanto lo teman, porque es para temer.

11. Dios las remedie y a vuestra paternidad guarde, que es muy noche y se va el mensajero de mañana.

Son hoy 11 de marzo.

Indigna sierva de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

222 *Avila, med. marzo 1578*[*]

A D. LUIS DE CEPEDA. Torrijos

«No fue el brazo derecho el trabajado». Isabel.— La muerte de esa señora

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Fue Dios servido que no fue el brazo derecho el trabajado, y ansí puedo hacer esto. Estoy mejor —gloria a Dios— y puedo guar-

dar la cuaresma, y con los regalos que siempre vuestra merced me hace se llevará bien. Páguelo nuestro Señor a vuestra merced, que a*un*que a mí me la hace, es tanta la tentación que la hermana Isabel de san Pablo[1] tiene en quererme, que es muy mayor para ella. Harto consuelo me es estar en su compañía, que me parece de ángel, y me le da que tenga vuestra merced salud y esas señoras, cuyas manos beso muchas veces. Harto las ofrezco a nuestro Señor, y a vuestra merced lo mismo.

2. Grandísima lástima me hizo la muerte de esa señora. Poco havía que havía escrito al señor don Teotonio[2] dándole el parabién del buen suceso del desposorio[3], en respuesta de otra suya, que le devo mucho. Grandes trabajos ven estos señores. Bien se les parece ser siervos de Dios, pues es el mayor regalo que nos puede hacer mientra vivimos; pues si para algo es buena vida tan breve es para con ella ganar la eterna.

3. De esto alabo a nuestro Señor, que no está vuestra merced descuidado. Ansí se lo suplico lo haga siempre y a esas señoras lo mesmo, cuyas manos besa Lorencio de Cepeda y las de vuestra merced muchas veces.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

223 *Avila, 26 marzo 1578*[**]

(Autógr.: MCD, Ecija [Sevilla])

A D.ª MARÍA DE MENDOZA. Valladolid

«Ha sido recio golpe».— Consuelos.— Lástima, el conde.— Juicios de Dios

A la ilustrísima señora doña María de Mendoza, mi señora. Valladolid.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría ilustrísima siempre y la dé fuerzas | para sufrir tantos trabajos, que cierto éste ha sido recio golpe[1], | y ansí me dio mucha pena por la que vuestra señoría terná. A*u*nque estoy | confiada en las mercedes que nuestro Señor hace a vuestra señoría, que no la dejará | de consolar en esta afleción y de poner en la memoria las que | su Majestad y su gloriosa Madre pasaron en este santo tiempo, que si | éstas sintiésemos como es razón, todas las penas de la vida | pasaríamos con gran facilidad.

2. Harto quisiera estar adon|de pudiera acompañar a vuestra señoría y ayudar a sentir su pena, | a*u*nque acá me ha alcanzado mucha parte. No tuve otro consuelo sino | suplicar a san Josef se fuese con vuestra señoría y a nuestro Señor. |

3. Con nuestras oraciones todas no nos hemos descuidado de suplicar | por vuestra señoría y por aquel alma santa, que espero en El la tiene ya consigo | y que antes que más entendiese las cosas del mundo quiso sacarla | de él. Todo se ha de acabar tan presto que, si tuviésemos la razón | despierta y con luz, no era posible sentir los que mueren | conociendo a Dios, sino holgarnos de su bien.

4. El conde[2] me ha he|cho también lástima, mirado no más de lo que vemos; mas los | juicios de Dios son grandes y sus secretos no los podemos entender: | quizá está su salvación en quedar sin estado.

5. Yo pienso que de toldas sus cosas de vuestra señoría tiene Su Majestad particular cuidado, que es | muy verdadero amigo. Fiémonos que ha mirado lo que más con | viene a las almas; que en todo lo demás en esta comparación hay que ha|cer poco caso. El bien u el mal eterno es en lo que nos va, y an|sí suplico a vuestra señoría —por amor de Nuestro Señor— que no pien|se en las causas que hay para tener pena, sino en las con que puede con || solarse; pues en esto se gana mucho y en lo demás se

pierde | y puede hacer daño a la salud de vuestra señoría, y ésta está obligada | a mirar, por lo mucho que a todos nos va en ella. Dése*la* Dios a vuestra señoría | como todas le suplicamos, muchos años.

6. Estas hermanas | y la madre priora[3] besan las manos de vuestra señoría muchas veces; yo las | de mi señora doña Beatriz[4].

Es hoy miércoles de la Semana | Santa.

7. No he hecho antes esto, porque me pareció no estaría | vuestra señoría para ver cartas. |

Indigna sierva y sú*b*dita | de vuestra ilustrísima señoría |

TERESA DE JESÚS.

224 *Avila, 28 marzo 1578*

(Autógr. y original: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Brazo y cabeza ruin.— No escriban cosas de oración.— No es letrera.— Achaques

1. Jesús | sea con ella, hija mía, y déle tan buenas Pas|cuas y a todas sus hijas como yo le suplico. Para mí | ha sido mucho consuelo saber que tienen salud.

2. Yo | estoy como suelo, el brazo harto ruin y la cabeza | también; no sé qué rezan. A la verdad esto deve ser | lo mejor para mí. Harto consuelo me sería tener|la para escrivir largo.

3. Y a todas grandes recaudos. | Déselos vuestra reverencia de mi parte y a la hermana San Francisco[1], | que nos cain en gusto sus cartas. Crea que la sacó a vo|lar aquel tiempo que fue priora. ¡Oh Jesús, y qué sole|dad me hace verlas tan lejos! Plega *a* El que estemos jun|tas en aquella eternidad, que con todo se acaba pres|to, me consuelo. |

4. En lo que dice de las hermanas de fray Bartolomé | me cai en gracia la falta que las halla; porque a*un*que aca|bara de pagar la casa con ellas, era intolerable. | En ninguna manera, si no son avisadas, tome nen|guna, que es contra co*n*stitución y mal incurable.

5. Muy poca edad es trece años (para esotra digo), | que dan mil vueltas; allá lo verán. Creo que todo | lo que les está bien yo lo deseo. |

6. Antes que se me olvide: no estoy bien en que esas her|manas escrivan las cosas de oración, porque hay | muchos inconvenientes que quisiera decirlos. || Sepa que a*un*que no sea sino gastar tiempo y que es es|torbo para andar el alma con libertad, y a*un* se pue|den figurar hartas cosas. Si me acuerdo, yo lo diré | a nuestro padre; y si no, dígaselo ella. Si son | cosas de tomo, nunca se olvidan; y si se olvidan, | ya no hay para qué las decir. Cuando vean a nuestro | padre[2], basta lo que se acordaren.

7. Ellas van seguras —a | mi entender— y si algo las puede dañar es hacer ca|so de lo que ven u oyen. Cuando es cosa de escrúpu|lo, díganlo a vuestra reverencia, que yo la tengo por tal que si la | dan crédito Dios le dará luz para guiarlas. Por|que entiendo los inconvenientes que hay en andar pen|sando en qué han de escrivir y lo que las puede poner el | demonio, pongo tanto en esto. Si es cosa muy grave, | vuestra reverencia lo puede escrivir a*un* sin que lo sepan. Si yo hu|viera hecho caso de cosas de San Jerónimo[3], nunca | acabara; y con parecerme algunas ciertas, | a*un* me lo callava. Y créame que es lo mejor alabar | a el Señor que lo da; y pasado, pasarse por ello, | que el alma es la que ha de sentir la ganancia. |

8. Bueno es eso de Elías[4]; mas como no soy tan letre|ra como ella, no sé qué son los asirios. Encomiéndeme|la mucho, que harto la quiero, y a Beatriz y su madre[5] tam|bién. Mucho

me huelgo cuando me dice de ella | y de las buenas nuevas que me dan de todas.

9. Dios los || perdone a esos frailes que tales nos paran. |[6] Y no crean todo lo que allá dicen, que por acá mejores esperanzas nos dan; y con ellas nos alegramos, a*un*que «en escuro», como dice la madre Isabel de San Francisco.

10. Con el mal del brazo trayo el corazón harto malo algunos días. Envíeme un poco de agua de azahar y sea de manera que no se quiebre en lo que viniere, que por esto no se lo he pedido antes. Estotro de ángeles era tan lindo que se me hizo escrúpulo gastallo, y ansí lo di para la iglesia, que me honró la fiesta del glorioso san Josef.

11. Al prior de las Cuevas[7] dé un gran recaudo de mi parte —que es mucho lo que quiero a ese santo— y al padre Garciálvarez y a la mi Grabiela[8], que por cierto, con una cosa la llama nuestra madre «su Grabiela», que aínas[9] pondría envidia si no fuese tanto el amor que en el Señor nos tenemos y el entender está en vuestra reverencia y sus hijas tan bien empleado.

12. Y ¡qué hace de darnos a entender esto la madre Isabel de San Francisco!, que a*un*que para otra cosa no huviera ido a esa casa sino para poner a vuestra reverencia y a todos en las nubes, ha sido bien empleada su venida; mas donde vuestra reverencia estuviere, mi madre, loado se está. Bendito sea el que tanto caudal le dio y tan bien empleado.

13. A la mi madre San Francisco me encomiendo en sus oraciones (que no puedo más) y en las de todas, especial de la hermana San Jerónimo. Teresa[10], en las de vuestra reverencia.

14. El señor Lorencio Cepeda está bueno.

15. Quiera Dios, mi madre, que lo acierte a leer, que el recaudo malo y la priesa mucha, ¿qué obras han de hacer?

Es hoy viernes de la Cruz.

16. Envíeme muy poco agua de azahar hasta ver cómo viene. |

De vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS. |

17. Es la secretaria Isabel de San Pablo, sierva de vuestra reverencia y de toda esa casa. Madre mía: ahora se me acuerda que he oído decir que hay ahí unas imágenes de papel grandes y muy buenas que Julián Dávila las loava; díceme nuestra madre que pida a vuestra reverencia un san Pablo destas; me le envíe vuestra reverencia que sea muy lindo. Y perdóneme; mas ha de ser cosa que me huelgue de miralle.

225 *Avila, princ. abril 1578*

(Autógr.: Catedral, Salamanca)

A D. ANTONIO DE SORIA. Salamanca

Recibió la limosna.— Envía la cama.— Piezas de damasco verde y de tela de oro

Al muy magnífico señor *Antonio* de Soria, mi señor.

Jhs. |

1. El Espíritu Santo sea con vuestra merced, amén. | Los cien reales[1] y lo demás que el portador de ésta | traía recibí. Nuestro Señor guarde muchos | años a quien lo envía, con la salud que yo le suplico. |

2. La cama lleva, y si está ahí el señor Sotomayor | suplico a vuestra merced le diga la mande mira*r*, que nin|gún mal tratamiento se ha hecho en ella; yo estava a | ponerla y he tenido el cuidado que es razón. Yo la | tengo de estar desgustada de que sea tan ruin lugar | éste que no se halle lo que vuestra merced me pide en todo él. | Hanse buscado con gran cuidado —como este; buen hom|bre dirá a vuestra merced— y no se han hallado más de esos | tres, y plega a Dios se haya acertado, porque una

par|te no hemos podido entender de su carta de vuestra merced | en que dice cómo han de ser; acá lo mejor llamamos | de hierva, y de otra suerte no vale nada.

3. Es cierto que | he estado pensando qué poder enviar que allá no huviese, | y no hallo cosa que sea para ser algo —que me diera harto con|tentó— y ansí le será para mí que vuestra merced me avise si pue|do servir en algo, sin que lo entienda el señor don | Francisco[2].

4. Nuestro Señor tenga a vuestra merced de su mano siem|pre y le haga muy suyo.

Sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS. |

5. Van siete piezas: dos de damasco verde y cinco de tela de oro.

226 *Avila, 15 abril 1578*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

No conviene hacer elecciones.— Frailes a Roma.— Miren por fray Juan.— El hornico de Sevilla.

1. Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre. Después que se fue el padre prior de Mancera[1] he hablado al maestro Daza y al doctor Rueda sobre esto de la provincia; porque yo no querría que vuestra paternidad hiciese cosa que nadie pudiese decir que fue mal, que más pena me daría esto —a*u*nque después sucediese bien— que todas las cosas que se hacen mal para nuestro propósito sin culpa nuestra.

2. Entram*b*os dicen que les parece cosa recia, si la comisión de vuestra paternidad no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el doctor Rueda, a cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo le veo atinado; en fin es muy letrado. Dice que, como es cosa de jurisdi*c*ción, que es dificultoso

hacer elección; porque si no es el general y el papa, que no lo puede hacer, y que los votos serían sin valor (y que no havrían menester más estotros para acudir a el papa y dar voces que se salen de la obediencia haciéndose superiores en lo que no pueden, que es cosa malsonante) y que tiene por más dificultoso confirmarlo que dar licencia el papa para hacer provincia, que con una letra que escriva el rey a su embajador, gustará de hacerlo, que es cosa fácil, como se le diga cuáles estotros los traían a los descalzos.

3. Podría ser que si con el rey se tratase, gustase de hacerlo; pues a*u*n para la reforma es gran ayuda, porque estotros los temían en más y descuidarían ya en qué se han de deshacer.

4. No sé si sería bueno que vuestra paternidad lo comunicase con el padre maestro Chaves[2] (llevando esa mi carta que envié con el padre prior), que es muy cuerdo; y haciendo caso de su favor quizá lo alcanzaría él; y con carta suya sobre esto havían de ir los mesmos frailes a Roma (los que está tratado), que en ninguna manera querría se dejase de ir; porque —como dice el doctor Rueda— es el camino y medio recto el del papa u general.

5. Yo le digo que, si el padre Padilla y todos huviéramos dado en acabar esto con el rey, que ya estuviera hecho (y a*u*n vuestra paternidad mesmo se lo podría tratar y a el arzobispo)[3]; porque si electo el provincial se ha de confirmar y favorecerlo el rey, mejor puede hacerlo ahora; y si no se hace, no queda la nota y la quiebra que quedará si después de electo no se hace, y queda por borrón; y porque se hizo lo que no podía y que no se entendió, pierde vuestra paternidad mucho crédito.

6. Dice el doctor que a*u*n si lo hiciera el visitador dominico[4] u otro, mejor se sufría que hacer ellos perlados para sí. Y que en estas cosas de jurisdicción, como he dicho, se pone mucho y es cosa importante que la cabeza tenga por donde lo pueda ser.

Yo, en pensando que han de echar a vuestra paternidad culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago cuando se las echan sin ella, antes me nacen más alas, y ansí no he visto la hora de escrivir esto para que se mire mucho.

7. ¿Sabe qué he pensado? Que por ventura de las cosas que he enviado a nuestro padre general se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dándolas a cardenales; y hame pasado por pensamiento no le enviar nada hasta que estas cosas se acaben, y ansí sería bien si se ofreciese ocasión dar algo al nuncio.

8. Yo veo, mi padre, que cuando vuestra paternidad está en Madrid hace mucho en un día, y que hablando con unos y otros y de los que vuestra paternidad tiene en palacio y el padre fray Antonio con la duquesa[5], se podría hacer mucho para que con el rey se hiciese esto, pues él desea que se conserven; y el padre Mariano, pues habla con él, se lo podía dar a entender y suplicárselo y traerle a la memoria lo que ha que está preso aquel santico de fray Juan; que con la rabia que tienen de la visita andan haciendo estos desatinos, lo que no podría si tuviesen cabeza. En fin, el rey a todos oye: no sé por qué ha de dejar de decírselo y pedírselo el padre Mariano, en especial.

9. Mas ¡qué parlar hago y qué de boverías escrivo a vuestra paternidad!; y todo me lo sufre. Yo le digo que me estoy deshaciendo por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora, como el rey se va tan lejos, querría quedase algo hecho. Hágalo Dios como puede.

10. Con gran deseo estamos esperando esas señoras, y estas hermanas muy puestas en que no han de dejar pasar a su hermana[6] de vuestra paternidad sin darla aquí el hábito. Es cosa estraña lo que vuestra paternidad las deve. Yo se lo he tenido en mucho, porque están tantas y tienen necesidad, y con el deseo que tienen de tener cosa de vuestra paternidad no se les pone

cosa delante. Pues Teresica, ¡las cosas que dice y hace! Yo también me holgara; porque adonde va no la podré ansí gozar, y a*un* quizá nunca, que está muy a trasmano.

11. Con todo queda por mí y las voy a la mano, porque ya está recibida en Valladolid y estará muy bien, y sería darles desgusto mucho, en especial a Casilda. Quédese acá para Juliana[7] (a*un*que yo no les digo nada de esto de Juliana), porque ir a Sevilla háceseme muy recio para la señora doña Juana[8]; y a*un* quizá de que sea grande lo sentirá.

12. ¡Oh, qué tentación tengo con su hermana, la que está en las «doncellas»![9], que por no lo entender deja de estar remediada y más a su descanso que ésta.

13. Mi hermano Lorencio lleva esta carta, que va a la Corte y desde allí creo a Sevilla. Tenga vuestra paternidad por bien que entre en el monesterio a ver un hornico que ha hecho la priora para guisar de comer —que dicen d*e* él maravillas—, y si no es viéndole no se podrá hacer acá; y si es tal como dice, para frailes y monjas todas valdrá un tesoro. Yo escrivo a la priora le deje para esto entrar. Si a vuestra paternidad no le parece es causa, avísemelo, que en Madrid ha de estar algunos días. Mas si viese lo que escriven de él, que no se espantaría de que acá lo deseasen; dicen que es mejor que el machuelo de Soto, que no lo pueden más encarecer.

14. La priora[10] creo escrive, y ansí no más de que Dios me guarde a vuestra paternidad.

15. La de Alva[11] está malísima. Encomiéndela a Dios, que a*un*que más digan de ella, se perdería harto, porque es muy obediente; y cuando esto hay, con avisar se remedia todo.

16. ¡Oh, qué obra pasan las de Malagón por Brianda! Mas yo reí lo de que torne allí.

17. A doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija más pequeña[12], que me tienen lastimadísima los trabajos que da Dios

a esta señora. No le queda sino la viuda[13]. Creo es razón le escriva vuestra paternidad y consuele, que se le deve mucho.

18. Mire en esto de quedar aquí su hermana[14]; si le parece mejor, no lo estorbaré. Y si gusta la señora doña Juana[15] de tenerla más cerca, yo temo (como ya tiene por sí de ir a Valladolid) no le suceda alguna tentación después aquí; porque oirá cosas de allá que no tiene esta casa, a*un*que no sea sino la huerta, que esta tierra es miserable.

19. Dios me le guarde, mi padre, y haga tan santo como yo le suplico, amén, amén.

20. Mejor se va parando el brazo.

Son hoy 15 de abril.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

21. Doña Yomar[16] se está aquí y mejor, con harto deseo de ver a vuestra paternidad. Llora a su fray Juan de la Cruz y todas las monjas. Cosa recia ha sido ésta. La Encarnación comienza a ir como suele.

227 *Avila, 17 abril 1578*

AL LIC. GASPAR DE VILLANUEVA. Malagón

Su hermana.— Profesa Mariana.— Acaben quejas.— No tantas mudanzas

Al muy magnífico y reverendo señor el licenciado Gaspar de Villanueva, mi señor, en Malagón.

1. Jesús sea con vuestra merced, mi padre. Yo le digo que, si como tengo la madre priora Brianda me escrivió sobre voluntad de alargarme tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de vuestra merced la recibí muy grande.

2. En lo que toca a el negocio de su hermana y hija mía[1], yo me huelgo no quede por su parte y por la de vuestra merced.

3. No sé qué algaravía es ésta ni en qué se funda la madre presidente[2]. La ello; yo la respondo. Paréceme que se haga lo que ella escriviere, si a vuestra merced le parece; y si no, hágase lo que mandare, que yo no quiero hablar más en este negocio.

4. En lo que toca a la hermana Mariana[3], yo deseo haga profesión en su lugar; y como sepa decir los salmos y esté atenta a lo demás, yo sé que cumple (por otras profesiones que han hecho ansí, por parecer de letrados) y ansí lo envío a decir a la madre presidente, si a vuestra merced no le parece otra cosa; y si le parece, yo me rindo a lo que vuestra merced mandare.

5. A la hermana Juana Bautista y a Beatriz[4] suplico a vuestra merced dé mis encomiendas, y que tiniendo a vuestra merced no hay para qué ir a la madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas; que acaben ya de quejas, que no las mata esa mujer ni tiene distraída la casa ni las deja de dar lo que han menester, porque tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas; mas hasta que el padre visitador[5] vaya por allá no se puede hacer nada.

6. ¡Oh, mi padre, qué trabajo es ver tantas mudanzas en las de esa casa! Y qué de cosas les parecían insufribles de la que ahora adoran! Tienen la perfeción de la obediencia con mucho amor propio, y ansí las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plega a Su Majestad nos perfecione en todo, amén; que muy en el principio andan esas hermanas, y si no tuviesen a vuestra merced no me espantaría tanto. Nuestro Señor le guarde.

7. No me deje de escrivir, que me es consuelo y tengo poco en que le tener.

17 de abril.

8. Pensé responder a la hermana Mariana[6] y cierto que no está la cabeza para ello. Suplico a vuestra merced la diga que, si ansí obra como escrive, que a*u*nque falte el muy bien leer lo perdonaremos. Mucho me consoló su carta, que en respuesta

envío la licencia para que haga la profesión; que a*un*que no sea en manos de nuestro padre, si tarda mucho no la deje de hacer, si a vuestra merced no le parece otra cosa, que buenas son las de vuestra merced para el velo y no ha de hacer cuenta la hace sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva y hija de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

228 *Avila, 17 abril 1578*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Los calzados «van contra Dios».— Recio camino para D.ª Juana.— Precaución

1. Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre. ¡Oh, qué mal lo ha hecho en escrivir tan corto con tan buen mensajero como Juan!, que en forma me he holgado de verle y saber particularmente de vuestra paternidad. Ya yo tenía respondido en la carta que llevó el padre prior de Mancera[1] a algunas cosas de las que vuestra paternidad manda que le diga; que en forma me ha mortificado en hacer tanto caso de mí, sino lo que a vuestra paternidad le pareciere, que eso será lo acertado.

2. Yo estoy tan medrosa, después que veo que de todo lo bueno saca el demonio mal, que hasta que pase la hora de estos padres no querría que huviese ocasión para más dichos y hechos, que —como he dicho otras veces— con todo se salen, que ansí no me espantaré de cosa que hagan.

3. Ellos no les parece que van contra Dios, porque tienen de su parte los perlados. Del rey no se les da nada, como ven que calla con todo lo que hacen, y si por ventura se atreviesen a algo con vuestra paternidad, es malísima coyuntura; porque, dejada la pena grande y aflición que sería para todos, quedan desanimados y perdidos. Dios nos libre, y sí creo hará; mas quiere nos ayudemos. Esto con las demás cosas que a vuestra paterni-

dad escriví, me hace fuerza a no le suplicar que venga por acá, con cuanto lo deseo.

4. La priora de Alva[2] está muy mala, que es adonde más necesidad havía de ir vuestra paternidad. Yo querría fuese con más sosiego que ahora puede traer y que no se alejase de allá hasta que las cosas estuviesen con más asiento y fuese ido ese Peralta[3]. Veo que con enviar el rey a llamar al padre Mariano, lo que hicieron, a*u*nque en Madrid menos se atreverán que por acá. Por otra parte, se me hace recio que no se pueda dar contento a madre, y tal madre[4]; y ansí no sé qué me diga sino que no se puede vivir ya en el mundo.

5. A lo que vuestra paternidad dice de que si será mejor ir por otra parte porque por aquí se rodea, digo que harto deseo ver a esas señoras; mas que si vuestra paternidad ha de ir con sus mercedes, digo que más secreto es ir por allá, porque no hay monesterio de esos benditos. Mas no siendo esto, cosa recia sería —por ocho leguas que se rodean— dejarme de hacerme esa merced y descansar aquí algún día y damos este contento que tanto todas estas hermanas esperan, como escriví a vuestra paternidad con mi hermano[5], que se ha partido hoy a Madrid.

6. A lo tercero que vuestra paternidad dice de venir la señora doña Juana con su hija[6], harto recio se me hace que se ponga ahora su merced *a* andar ochenta leguas pudiéndolo escusar, y yéndonos tanto en su salud. Yo he andado ese camino, y con ir con harto regalo y recreación —porque iva con la señora doña María de Mendoza— me parece harto largo.

7. Sepa vuestra paternidad que yo estoy determinada de no dejar pasar a su merced de aquí; porque verdaderamente no es menester, como vaya una mujer con la señora doña María y su hermano[7]; porque allá cumplido se está, y es gran yerro tomar tanto trabajo haviendo ahora visto a su hija. A*u*n para el velo

sería mejor, que —si Dios es servido— no estarán las cosas tan peligrosas y podrá vuestra paternidad mejor que ahora acompañar a su merced. Va tanto en su salud que yo no me atrevería a dar ese parecer; al menos pondré todo mi poder porque no pase de aquí, que hasta aquí —como hace buen tiempo— poco es el camino. Y ahora me acuerdo que para si viene en carro es mejor venir por aquí, porque creo no hay puerto, como por esotro camino.

8. Yo *he* estado pensando si sería bien, si no viene la señora doña Juana y no hay sino el señor Tomás de Gracián para venir con su hermana, que no sería malo —pues ya está bueno— el padre fray Antonio de Jesús venirse con ellos. Dirá vuestra paternidad que también es descalzo. Sus canas aseguran todas las mormuraciones, y como no sea vuestra paternidad, no se hará caso de ello —que en vuestra paternidad están ahora todos a la mira— y yo me holgaré de verle resucitado. Esto se me ofreció ahora; si no lleva camino, délo por bovería, que yo no sé más de lo que he dicho.

9. Yo le digo que me holgaría harto con la señora doña Juana; mas que me parece nos atrevemos a mucho, en especial si quisiese pasar de aquí. Dios me libre de mí, que tan poco caso hago de mi descanso. Plega al Señor me dé alguno en que pueda yo descansar mi alma muy de espacio con vuestra paternidad.

10. Con mi hermano le escriví cuán dificultosa cosa se le hace al doctor Rueda y a el maestro Daza el elegir prioras sin mandarlo papa u general, por ser cosa de su juridición; y porque escriví largo sobre esto, no más de que lo mire, por amor de el Señor. Harto trabajo tiene con tanto mirarlo todo. Dios trairá otro tiempo. Ahora, mi padre, hemos de andar como Dios le guarde.

11. La priora y supriora[8] escrivieron con mi hermano. Si han menester algo del oidor Covarrubias es menester lo avisen,

que es mucho de mi hermano.

Sea el Señor con vuestra paternidad, y guárdemele muchos años y con mucha santidad.

Son hoy 17 de abril.

Indigna hija de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

12. Sepa, mi padre, que estoy con pena que no pensé viniera tan presto la señora doña Juana; y tenemos el coro descubierto y con gran baraúnda de oficiales y quitadas las rejas, que estava yo muy contenta de poderse ver a su merced por allí: mire qué vida. No se podía estar en él de frío y caluroso; quedará muy bueno.

13. Mire si es posible que traya licencia la señora doña María para entrar acá, que a*u*nque está todo harto arrebujado, ansí se le hará mejor su casa.

229 *Avila, 17 abril 1578*

(Autógr.: MCD, Corpus Christi, Alcalá de Henares)

A D.ª JUANA DANTISCO. Madrid

Celebra su venida.— Dios toma sus hijas. Inconveniente que venga Gracián

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre y le paguen | la merced que me hizo con su carta y con las buenas nue|vas que en ella me da de la venida de vuestra merced y de la señora | doña María[1]. Sea mucho enhorabuena la venida de su merced. |

2. Tiene vuestra merced mucha razón de estar contenta, que yo | no entiendo le puede caber mejor dicha que llamar|la Dios para un estado adonde con servir a Su Majestad | se vive con

harto más descanso del que se puede imaginar. | Espero en el Señor será muy para su servicio. |

3. La venida de vuestra merced deseo muy mucho por una par|te, como quien ha días que no tiene en cosa mucho con|tento; por otra, háceseme dificultoso que ande ahora | vuestra merced tan largo camino pudiéndolo escusar, porque | deseo más su salud que mi descanso.

4. A nuestro padre visi|tador[2] escrivo sobre esto y su venida con vuestra merced, que hay har|tos inconvenientes. Lo que su paternidad ordenare será lo me|jor.

5. Plega a el Señor nos saque de tiempo que a*un* lo que es muy | bueno hemos de temer, por haver ojos con tanta pasión | que lo miren.

6. La carta que vuestra merced dice que me escrivió | no me han dado.

7. Todas estas hermanas y la priora[3] | besan las manos de vuestra merced; desean harto su venida || y la de la señora doña María[4]. El Señor lo guíe como más | sea servido, pues en Valladolid ya andavan buscan|do jerga para el hábito.

8. Su Majestad guarde a su merced y al | señor secretario. Beso las manos de su merced y las | de todas esas señoras, en especial de la señora doña | Adriana[5], a*un*que me ha olvidado su merced mucho.

Son hoy 17 de | abril. |

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS.

9. Mi Isabel de Jesús me escrive ya y todas no aca|ban de estar contentas con ella, y con razón.

230 *Avila, 26 abril 1578*

(Fragm. autógr.: MCD, Corpus Christi, Alcalá de Henares)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Gracián, padre y prelado.— Su madre vino.— María: «lindo ingenio y habilidad»

1. Jesús | sea con vuestra paternidad, mi padre y mi perlado, como él | dice, que no me ha hecho reír poco ni holgar, sino que calda vez que se me acuerda me da recreación cuán | de veras parece que dice que no juzgue a mi perlado. | ¡Oh, mi padre, y qué poco havía vuestra paternidad menester jurar —ni | a*u*n como santo, cuánto más como carretero— que | bien entendido le tengo! A quien Dios da el celo y deseo | del bien de las almas que a vuestra merced, no havía de quitár-|sele para las de sus sú*b*ditos. Quiero ahora dejar esto | con acordar a vuestra paternidad que me tiene dada licencia para | que le juzgue y piense cuanto quisiere. |

2. La señora doña Juana vino aquí ayer tarde casi | noche —que fueron veinticinco de abril—, y llegó muy buena, | gloria a Dios. Heme holgado mucho con su merced, que cada día la amo más y me parece mejor y más avisada, | y con la nuestra monja[1] contenta, que no se escrive su | regucijo; en entrando parecía havía estado acá toda su | vida. Espero en Dios ha de ser una gran cosa; lindo ingenio | y habilidad tiene.

3. Yo quisiera harto que la señora doña | Juana no pasara adelante; mas vuestra paternidad tiene tan aficio|nada a este ángel a Valladolid que no han bastado ruegos | para quedar aquí[2].

4. ¡Oh, pues Teresa[3], lo que ha hecho y dicho! A*u*nque lo ha llevado bien como discreta, diciendo que haría lo que yo quisiese, mas entendíasele muy bien que no quería.

5. Yo la hablé aparte y le dije mucho de esta casa y que se havía hecho como por milagro y otras cosas. Decía que no se le dava más acá que allá. Ya pensamos teníamos algo, a*u*nque yo veía se ponía triste; en fin, habló a la señora doña Juana en se-

creto y díjole que, sin dar a entender que ella lo quería, no la dejase de llevar a Valladolid.

6. Parecióle a su merced y a mí que no se sufría hacer otra cosa, porque podía ser ocasión de descontento tomar aquí el hábito y ir después allá; y díjome claramente que le daría pena, que no se sufría tornar a salir de donde entrase, y ansí creo se irá mañana la señora doña Juana después de comer, con su hija. Yo quisiera se estuviera hasta el lunes siquiera; como veo que trai tanta costa no he importunado mucho a su merced. En casa de mi hermano posa, que lo hace muy bien Aranda[4].

7. Dios vaya con ella, que con cuidado quedo, a*u*nque muy buena vino, con ser lo peor del camino. Placerá a Dios que no le haga mal, que es sana y de buena complesión.

8. Hela abrazado a la puerta —que la quiero mucho— cuando entrava la señora doña María. Dios la lleve con bien a su casa, que de preciar es.

231 *Avila, 7 mayo 1578*

Al P. Jerónimo Gracián. Alcalá

Toma el hábito D.ª María.— Mariano venga con el siciliano. — La curan el brazo

1. Jesús sea con vuestra paternidad, mi buen padre. Antier supe cómo la señora doña Juana havía llegado buena a Valladolid, y la víspera, u día de Sant Angel, davan el hábito a la señora doña María. Plega a Dios sea para honra suya y la haga muy santa.

2. También en Medina me escrive la priora[1] se le dieran de buena gana si ella quisiera; mas no me parece está en eso.

3. Como a vuestra paternidad escriví, mucho sintieron en Valladolid el no ir vuestra paternidad. Ya les he dicho será pres-

to, con el favor de Dios, y cierto es harto menester, y ido el Tostado no hay ya que temer.

4. Al padre Mariano escrivo procucure, si viniere con el siciliano[2], que venga también vuestra paternidad; porque si algo se ha de concertar de lo que él dice en esta carta, es menester ansí. Yo digo a vuestra paternidad que, si es como dice este fraile, que lleva mucho camino a acabarse por esta vía los negocios con nuestro padre general[3], que todo lo demás me parecen grandes largas, y hecho esto, si viésemos no nos estava bien, ahí se queda el tiempo. El Señor lo encamine.

5. Yo querría, si este padre no viene por acá, vuestra paternidad se viese con él. Para todo creo es menester hablamos, a*u*nque lo que vuestra paternidad hiciere será lo acertado.

6. Poco ha que escriví a vuestra paternidad largo y ansí ahora no lo soy, porque me han traído hoy cartas de Caravaca y he de responder, y también escrivo a Madrid.

7. ¡Oh, mi padre!, que se me olvidava. La mujer vino a curarme el brazo, que lo hizo muy bien la priora de Medina en enviarla, que no le costó poco ni a mí el curarme. Tenía perdida la muñeca, y ansí fue terrible el dolor y trabajo, como havía tanto que caí. Con todo me he holgado por provar lo que pasó nuestro Señor en algún poquito. Parece que quedo curada, a*u*nque ahora con el tormento poco se puede entender si lo está del todo; mas menéase bien la mano y el brazo puedo levantar a la cabeza; mas a*u*n tiempo hay para estar bueno del todo. Crea vuestra paternidad que si tardara un poco más quedava manca. A la verdad no tenía mucha pena, si Dios lo quisiera. Fue tanta la gente que acudió a ella, que no se podían valer en casa de mi hermano.

8. Yo le digo, mi padre, que, después que vuestra paternidad se fue de aquí, que ha andado bueno el padecer de todas maneras. A veces parece se cansa el cuerpo y tiene alguna cobardía el

alma cuando viene uno sobre otro, a*u*nque la voluntad buena está, a mi parecer.

9. Esté Dios con vuestra paternidad siempre. Estas sus hijas se le encomiendan.

Es hoy víspera de la Ascensión.

10. Doña Yomar[4] anda mijor; aquí se está.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

232 *Avila, 8 mayo 1578*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Problemas de gobierno en Malagón.— Isabel de Santo Domingo para allí

1. Jesús sea con vuestra paternidad. Después de escrita la que va con ésta, hoy día de la Ascensión me han traído sus cartas por la vía de Toledo, que me han dado harta pena.

2. Yo le digo, mi padre, que es cosa temeraria. Rompa vuestra paternidad luego ésta. Ya ve que sería con todas las quejas que de mí tiene, que me tiene harto cansada; porque a*u*nque le quiero mucho y muy mucho y es santo, no puedo dejar de ver que no le dio Dios este talento. Ahora, ¿no ve en cuánto ha creído a aquellas apasionadas? Y sin más información quiere hacer y deshacer.

3. Yo bien entiendo que ella[1] tiene falta para govierno; mas no serán sus faltas que deshonren la Orden, sino que se pasan en casa. Ya yo les havía escrito que vuestra paternidad iría allá y se remediaría todo, y en eso de las tentaciones, que lo tratasen con el confesor y no con ella.

4. Querer que govierne Isabel de Jesús[2] y hacerla supriora, es disbarate grande; que unos días que le tuvo mientra fue Brianda[3], tenían las mesmas monjas más cuentos y risa que no

acabavan y no la ternán en cosa de la vida. Ella buena es, mas no para eso; y quitar el govierno a Ana de la Madre de Dios por dos días —que sigún la priesa da por Brianda la llevará presto— es desatino; y llevarla háceseme cosa bien recia, porque si no es para tornarla a sacar presto si se hace alguna fundación, yo temo mucho verla en aquel lugar, estando allí *el que está*[4].

5. Lo que dice que no hace por los descalzos es el mandamiento que vuestra paternidad tiene puesto; mormurar, por lo demás, yo no lo creo, ni que a ella le pesara de lo que se haga conmigo, porque yo la conozco y no es nada apretada sino muy franca. Contarle han las palabras unas por otras. Ya sabe vuestra paternidad que me escrivió Brianda que la mandase no diese nada a ningún descalzo; y otra monja, que más se havía gastado con ellos que con todas las enfermedades, que fueron aquel año muy muchas. A mí me parece, mi padre, que a*u*nque vaya allí santa Clara (estando el que está y la tema que ellas tienen) hallarán hartas faltas.

6. En lo de no regalar las enfermas, es gran testimonio, que es mucha su caridad. Yo me vi apretadísima, mi padre, con la pasada, porque todo no es nada cuando no llega a honra, y allí que es un paso del mundo.

Eso que dicen de la honra es torcedor, que ella vino por dicho de los médicos para su salud. Yo no sé qué haga vuestra paternidad en esto, cierto.

7. En gracia me cai hacer caso el padre fray Antonio[5] en que no tomasen en la boca a Brianda[6], que era lo mijor que podía hacer. Vuestra paternidad lo mire mucho, por caridad. Si ello fuera hacer lo que conviene, havíase de llevar allí tal como Isabel de santo Domingo, con una buena supriora, y quitar algunas de ésas.

8. Menester es vuestra paternidad escriva con brevedad al padre fray Antonio para que no haga mundanza hasta que

vuestra paternidad lo mire mucho. Yo le escriviré que no puedo hacer nada hasta ver lo que vuestra paternidad manda, y desengañarle he de algunas cosas.

9. Lo de la casa me ha dado pena, que es lástima que no haya havido quien le duela, sino que deven haver hecho algún casar y querría que se acabasen dos cuartos y se cercase, para que —si no huviese ahora para más— no se quede todo perdido, que mijor estarán allí (por poco que estén) que en el que están. Vuestra paternidad se lo escriva.

10. Yo no sé cómo mi padre dava comisión para Malagón sin avisarle mucho. Digo que estoy como tonta, que por otra parte me parece que quitar y poner quien govierne allí y tan sin son, es gran deslustre de la casa. Y si pensase havía de enmendarse N., era lo mejor y tornarse a su priorazgo y acabarle; mas tengo perdida la esperanza de que se ha de enmendar, y el padre fray Bartolomé de Jesús y fray Francisco de la Concepción y Antonio Ruiz encarecieron tanto el que no tornase allí, que me parece sería temeridad.

11. Vuestra paternidad se informe y haga lo que el Señor le diere a entender, que eso será lo más acertado. Yo le suplicaré dé luz a vuestra paternidad; mas mucho es menester advertirle luego de ello y que el padre fray Antonio no martirice a aquella santa, que cierto lo es.

Sea Dios con vuestra paternidad siempre.

Indigna sierva de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

12. No creo terná mortificación Isabel de santo Domingo para ir allí; mas sería remediar aquella casa, y Brianda podría ir a Segovia, u María de San Jerónimo. Dios lo remedie. Y para la salud de Isabel de santo Domingo es la tierra caliente, y éstas no se atreverían a decir de ella, siendo tan aprovada.

13. Esta abrí para borrar lo que decía de Mariano; porque no se perdiese la carta. Estoy tentadísima con él.

233 *Avila, 14 mayo 1578*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Un romadizo.— Desea verle.— María: buena secretaria.— La Encarnación

1. Jesús sea con vuestra paternidad. Esa carta havía escrito y la quería enviar cuando llegaron los hermanos descalzos y me dieron la de vuestra paternidad. Yo le digo que me han dado salud, que desde anoche que recibí esas de Malagón, me ha cargado un gran romadizo que tenía, como me cansé en leer y escrivir. Y ahora estas cartas me han regalado de manera que me han aliviado mucho. Sea Dios bendito que da a vuestra paternidad salud para que tanto le sirvan y se aprovechen tantas almas, que en estremo me ha consolado.

2. Con todo querría ya verle por acá, porque será imposible, no haviendo llovido en esa tierra, dejar de estar muy enferma, y yo no sé qué tiene más estar ahí que andar por acá, sino que el Señor que sabía los sucesos devía aguardar esa sazón para que aprovechase a esas almas, que no se puede dejar de haver hecho gran fruto.

3. Olvidóseme de decir en esa carta el disgusto que me dio que fray Hernando Medina[1] diese el hábito a la nuestra monja. No sé qué tentación tiene aquella priorita en contentar estos frailes.

4. Por esa carta de fray Angel[2] verá vuestra paternidad cómo ya sabían havía de venir con su hermana. Yo he gustado de que no fuese ahora; verná muy bien.

5. Ya he escrito a Ardapilla[3], rogándole que haga con vuestra paternidad que venga, y le digo algunas necedades, que cuando no quiera, en fin, se havrá de hacer, que no puede ser menos.

6. Ya pensava yo cuán buena era para mi descanso la mi hija María de san Josef, por la letra y habilidad y alegría, para darme algún alivio. Dios lo podrá hacer de que profese, a*u*nque mozas con viejas no se pueden hallar tan bien; que a*u*n de vuestra paternidad me espanto yo cómo no se cansa de mí; sino que lo hace Dios porque se pueda pasar la vida que me da con tan poca salud y contento, si no es en esto; y también creo que, a quien se le dan cosas de Dios y le ama de veras, que no dejará de holgarse con quien le desea servir.

7. Harto me pesaría si Ardapilla viniese con ese cantar de la Encarnación, y envié a preguntar a vuestra paternidad si con los poderes que él tiene me lo puede mandar, y no me responde a nada. Sepa que yo porné lo que pudiere por no lo hacer —porque sin los confesores es desatino y a*u*n sin estar mudada la obediencia—, mas si me obliga a pecado, ya ve lo que puedo. Por caridad me escriva determinadamente qué haré y qué puedo hacer, que no son estas cosas para escrivir tan escuro. Y encomiéndeme a Dios siempre mucho, que estoy ya muy vieja y cansada, a*u*nque no los deseos. Yo daré a las hermanas sus encomiendas.

8. Yo quisiera se viniera vuestra reverencia con el prior de Mancera[4]. Yo le digo que parece pierde tiempo por allá de hoy más, que ya no será tiempo de sermones.

9. ¡Qué baraúnda train las otras con los cien reales! Mire si tengo razón de decir que es menester andar con gran aviso en todo en estas visitas; porque viene otro perlado, y es gran cosa que no haya de qué asir en nada. Mohína me ha dado, porque bien pudiera la que los dio —que lo mandava todo— que no quedara en tanta cuenta.

10. Con fray Antonio[5] no va nada, sino que en tocándome tantito que toque a mi Paulo[6], no lo puedo sufrir, y de mí no se me da cosa.

11. Dios le guarde, mi padre, que harta merced me hace en estar tan gordo como me dicen estos padres, con todo el trabajo.

Sea por siempre bendito. Mucho se holgará doña Yomar[7] con la carta. Buena está.

Son 14 de mayo, y yo verdadera hija de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

12. A usadas que no me haga mal todo esto que he escrito ahora, como lo que escriví a Malagón, antes bien.

13. En lo de aquel monesterio en ninguna manera conviene si los franciscos se han entremetido, digo en Villanueva[8]. Para ellos es propio, que las sabrán ayudar a mendigar —vuestra paternidad tiene razón— que en estos lugarillos es terrible cosa.

14. Lo de Madrid es lo que hace al caso y hay muy buen aparejo para luego en pudiendo, y crea que importa.

15. Y también dar algo a Huerta[9]. En viendo a vuestra paternidad daremos orden para ello.

234 *Avila, 22 mayo 1578*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Con los de la Compañía, humildad.— Fr. Juan.— Tostado se fue.— Enviar a Roma

1. Jesús sea con vuestra paternidad. Vase de camino este padre y ansí no me podré alargar. Harto me pesa no me avisasen anoche de su ida. Yo estoy mejor y el brazo lo está.

2. En lo que toca a lo que vuestra paternidad pasó con «el gato»[1], me tiene espantada tan mal arte de hablar en Esperanza[2]. Dios le perdone, que si fuera tan malo como dice, a buen seguro que no huvieran puesto tanto en no perderle.

3. Bien me huelgo no enviase vuestra paternidad la carta a Sevilla, porque tengo por mejor haverse con ellos con toda hu-

mildad, que verdaderamente se les ha devido mucho y a muchos de ellos se les deve. A ese padre[3] tengo por poco avisado en las cosas que he visto, y ansí no querría se alargase mucho con él.

4. También de Toledo me han escrito se quejan mucho de mí; y es verdad, que todo lo que pude hacer —y a*un* más de lo justo — hice; y ansí la causa que hay para quejarse de vuestra paternidad y de mí he pensado que es el haver tanto mirado no les dar disgusto. Y creo que, si sólo se huviera mirado a Dios y héchose por sólo su servicio lo que pedía tan buen deseo, que ya estuviera pacífico y más contento, porque el mesmo Señor lo allanara; y cuando vamos por respetos humanos, el fin que se pretende por ellos nunca se consigue, antes al revés, como ahora parece: ¡como si fuera una herejía la que quería hacer! Como yo les he dicho, sienten que se entienda. Cierto, mi padre, que ellos y nosotros hemos tenido harto de tierra en el negocio. Con todo me da contento se haya hecho ansí; querría se contentase nuestro Señor.

5. Ya escriví a vuestra paternidad lo que ponen los padres de la Compañía de aquí por que venga el padre Mariano[4] a ver una fuente. Ha mucho lo importunan. Ahora escrivió vernía en todo este mes. Suplico a vuestra paternidad le escriva no deje de hacerlo en todo caso, y no se le olvide.

6. Espantada estoy de este encantamiento de fray Juan de la Cruz y de lo que se tardan todos estos negocios. Dios lo remedie.

7. De Toledo me escriven es ya ido el Tostado[5], a*un*que no lo creo. Dicen deja a fray Angel[6] en su lugar.

8. No sé qué me diga de este no venir por acá vuestra paternidad. Ya veo que tiene razón; mas vásenos el tiempo sin enviar a Roma y estámonos todos perdidos con esperanzas que durarán mil años. Yo no lo entiendo ni sé por qué causa se deja de ir

Nicolao[7], que esto no impide a estotro. Ya yo veo que vuestra paternidad tiene más cuidado que nadie; mas para ninguna cosa puede dañar el cumplir con el general[8], y es ahora buen tiempo; y si esto no se hace no tengo por durable todo lo demás; las diligencias nunca son malas por ser muchas.

9. Harto acertado será llamar San Josef a ese colesio[9]. Dios lo pague a vuestra paternidad y aquel negocio que se trata de él, que sería harto gran cosa para la Orden.

10. Lo de Toledo está muy bien, que la monja está muy entera y la priora muy bova en decir que si querrá vuestra paternidad que se pida por pleito, siendo de la casa y tanta la cantidad.

11. Doña Yomar[10] se holgó con su carta y yo también; no me espanto.

12. Ese padre siente la diferencia que deven de hacer en Guadalajara de él a Paulo[11], porque lo es muy grande la que hay en las personas, y este natural tiene fuerza. Mucho querría la tuviese vuestra paternidad en mostrarle gracia, que le considero con algún brío en las palabras que dice; y llevar a cada uno con su flaqueza, es gran cosa. Dénos Dios la fortaleza que es menester para contentarle, amén.

13. No sé cómo me responde a vuestra reverencia en esto de estas monjas. ¡Cuatrocientos ducados para veinte! Ni a*u*n seiscientos querría. Aguardarse ha a ver lo que hace doña María de Mendoza, que no dejará de hacerlo bien. Harto siento cuando veo esto de estas rentas.

14. Dijo acá Antonia[12] tantas cosas que vuestra paternidad havía mandado, que nos escandalizó a todas, y ansí se lo envié a preguntar. Crea, mi padre, que estas casas van bien y no han menester más cargas de cerimonias, que cualquiera cosa se les hace pesado, y no se le olvide a vuestra paternidad esto, por caridad, sino siempre apretar en que se guarden las co*n*stituciones y no más, que harto harán si bien se guardan. En cosa que

toque a estas monjas puédeme vuestra paternidad dar crédito, que veo en lo que acá pasa lo de allá, y por poco que sea lo que se manda, se hace muy pesado, y a mí sería la primera, salvo si no fuese vuestra paternidad, que lo manda en nombre de Dios.

El le guarde muchos años.

Son hoy 22 de mayo.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

235 *Avila, 4 junio 1578*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Todo llegó.— El hornito.— Discreción.— Carne para «las dos de la mucha oración»

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia, hija mía, el Espíritu Santo. Dos cartas | suyas he recibido, la una por Madrid, otra que tra|jo este recuero de aquí esta semana, que tarda | tanto que me da mohina.

2. Vino todo muy bueno lo que | vuestra reverencia me envió y muy sano, y el agua lo mesmo; es | e*x*celente, mas ahora no es menester más; esto basta. |

3. En gracia me cain las jarritas que me envía; bastan ya. | Como estoy mejor no he menester tanto regalo, que al|gún día he de ser mortificada.

4. El brazo va mejoran|do, a*u*nque no de manera que me pueda vestir; dicen que pres|to, con la más calor, estará bueno.

5. La caja lo era mucho | y lo demás.

6. No piense que como tantas conservas; a la ver|dad no soy amiga de ellas, mas esto de dar no se me | perderá en mi vida.

Como nunca faltan negocios | y la caridad no está tan hirviente en hacemos bien co|mo en mi padre el prior de las Cuevas[1] y en el padre Garciál|varez, todo es menester. |

7. El hornito vino tan bien dado a entender que no creo se po|drá errar. Ya se está haciendo. Todas se han espantado de | su ingenio y se lo agradecen mucho y muy mucho, y yo | lo mesmo, que bien se le parece el amor que me tiene, según | me da contento en todo. Ya lo tengo bien creído, y yo le | digo que aún me deve más, que yo me espanto de lo que la quiero. | No tiene que pensar la hace nenguna en esto ventaja, por|que no son todas tan para mi condición. El mal es que le puedo | aprovechar en poco, por ser tan ruin, que harto cuidado | tengo de encomendarla a Dios.

8. Hame dado pena ese mal | que dice tiene de corazón, que es muy penoso; y no me espan||to, porque los trabajos han sido terribles y muy a solas. | Ya que el Señor nos ha hecho merced de darle virtud y ánimo para | llevarlos, el natural siente. De una cosa se alegre, que en el | alma está muy más aprovechada (y crea que no lo digo por | consolarla, sino que lo entiendo ansí), y esto, hija mía, jamás | se hace sin que cueste mucho. El que ahora tienen me ha dado | harta pena, por ser cosa tan inquieta para todas: harto | es haver alguna mejoría. Esperanza tengo en nuestro | Señor que ha de sanar, porque a muchas que les da sanan, y si se de|ja curar es gran cosa. Dios lo hará, que quizá quiere darles | esta cruz para poco tiempo y sacará de ella mucho bien. | Harto se lo suplico. |

9. Advierta en esto que ahora le diré, que lo menos que pudiere | ser vuestra reverencia la vea, porque para ese mal de corazón es tan dañoso | que le podría venir a mucho mal —y mire que se lo mando—, | sino escoja dos de las que más corazón tuvieren, que tengan | cuenta con ella —y las demás no hay para qué la ver casi nun|ca— ni dejen de andar alegres ni se estén afligiendo, sino colmo si tuviesen otra enferma; y en parte a ella

hay que ha|ver menos lástima, porque las que están ansí no sienten el mal | como las que tienen otros males. |

10. Estos días leíamos aquí de un monesterio de nuestra Orden adonde era monja santa Eufrasin*a*[2], y tenían | en él ansí una como esa hermana y sola a la santa se | sujetava y en fin la sanó. Quizá havrá alguna a qui|en tema allá. Si en estos monesterios no huviese tra-|bajos de poca salud sería cielo en la tierra y no havría | en qué merecer. Con azotarla quizá no dará esas voces, | y no le hace daño. Bien hace de tenerla a recaudo; he pen|sado si es sangre demasiada, que traía, me parece, do-|lores de espaldas. Dios lo remedie. |

11. Sepa que a*u*nque son de sentir estas cosas, no tiene que ver con la || pena que me daría si viese imperfeciones u almas | inquietas; y pues esto no hay ahí, de cosas corporales de en-|fermedades no se me aflija mucho. Ya sabe que si ha de gozar | del Crucificado ha de pasar cruz; y esto no es menester | que se lo pidan —a*u*nque mi padre fray Gregorio[3] piensa que hace al caso—, | que a los que Su Majestad ama llévalos como a su Hijo. |

12. El otro día escriví a mi padre prior de las Cuevas. Déle a|hora un gran recaudo mío y lea esa que escrivo a el padre | Garciálvarez, y si le pareciere bien, désela. Por mi | cabeza —que todavía se está con harto ruido, a*u*nque un | poco mejor— no los escrivo siempre, que los amo mucho. | Contino cumpla por mí. |

13. Holgádome he que mande nuestro padre[4] que coman carne las | dos de la mucha oración. Sepa, mi hija, que me ha dado te|ma[5] que si estuvieran cabe mí no tuvieran tanta | baraúnda de cosas. El ser muchas me hace dudar, y a*u*n | que algunas sean ciertas, temé por acertado que se haga | poco caso de ellas y que ni vuestra reverencia ni nuestro padre hagan mu|cho caso, antes se les deshaga; y cuando sea verdad, no se | pierde

en esto. Digo deshagan, decir que son caminos | por donde lleva Dios, unas de una manera y otros | de otra, y que no es ése el de la más santidad, como es | verdad. |

14. Holgádome he de lo de Acosta[6] y que la tenga en tal opinión. | Querría no le dijese muchas cosas, por que no la pierda si al|guna no sale ansí, como me ocurrió a mí con ella. No | digo que perdió, que bien sé, a*u*nque muchas veces sea de Dios, | algunas puede no lo ser sino imaginación.

15. Olvidaldo se me ha cuándo havía de ser lo que esotra dijo; avíseme | lo que saliere mentira u verdad, que con éste, cosa segura || vienen las cartas.

16. Ahora se me ofrece que no es bien | que yo responda a Garciálvarez hasta que me avise | si sabe algo de estas cosas, para que le escriva a el propósito, sino déle un gran recaudo mío y que me holgué con | su carta y que yo responderé. |

17. En lo que toca a esas dos monjas que quieren entrar, mire mu|cho lo que hace. Harto es que le contenten a el padre Nicolao[7].

18. Nues|tro padre, con el favor del Señor, irá allá por se*p*tiembre | y quizá antes, que ya se lo han mandado (como lo sabrán allá). | y lo que él mandare haga. Harto me pesa de verle entre esa | gente. Bien es menester oración. Todas se le encomiendan | mucho.

19. ¡Oh, Teresa[8] qué saltos dava con lo que la envió! Es cosa | estraña lo que la quiere. Creo dejaría a su padre[9] por irse | con ella. Mientra más crece tiene más virtud y muy | cordecita; ya comulga y no con poca devoción.

20. Y mi ca|beza se cansa, y por eso no más de que Dios me la guarde | como yo le suplico.

21. A todas me encomiende mucho, y a la | portuguesa y a su madre[10].

22. Procure desechar penas y díga-|me cómo es ese mal que tiene de corazón. El aceite | de azahar es muy bueno.

23. Mejor ando del corazón unos | días ha, que en fin no quiere el Señor dar tanto junto. |

Son hoy 4 de junio.

24. Mire esto que le suplico en es|te papel u le pido, por amor del Señor, que ha de poner | en ello muy mucho cuidado; porque es cosa que se me ha encomendado, persona a quien tengo toda obligación | y hele dicho que si vuestra reverencia no lo recauda no lo hará otra | persona —porque la tengo por mañosa y dichosa en | lo que quiere pretender—, y halo de tomar con gran cuidado, | que será darme muy gran contento. Quizá el padre prior de | las Cuevas podrá algo, a*un*que en quien confío es en el padre Gar|ciálvarez. Dificultoso parece, mas si Dios quiere, || todo es fácil. En gran manera me daría mucho con|suelo, y a*un* creo sería gran servicio de nuestro Señor, | pues es para provecho de almas y a nenguno puede | venir daño. |

25. Lo que se ha de procurar es: un año entero de sermones de el padre | Salucio[11] (de la Orden de santo Domingo es), que sean los mejores que se | pudieren haver; y si no fuere posible tantos, los más que pu| diere ser, con que sean muy buenos. Un año de sermones | son éstos: | sermones de una cuaresma | y de un adviento, | fiestas de nuestro Señor | y de nuestra Señora | y de los santos del año, | y dominicas desde los Reyes hasta Adviento | y desde Pascua de Espíritu Santo hasta Adviento. |

26. Hánseme encomendado en secreto y ansí no querría lo tratase si|no con quien ha de aprovechar. Plega a el Señor tenga bue|na dicha en ello; y si me los enviare sea con este hombre y ponga | buen porte, y siempre encamine aquí a San Josef las caritas mientra yo estuviere aquí, que es mejor que a mi her|mano[12] —a*un*que sean para él— y lo más seguro, por si no está

aquí. | En fin los más que pudiere recaudar, ya que no pueda todos. |

27. Harto consuelo me da el bien que dicen de vuestra reverencia y sus hijas el padre Gar|ciálvarez y el padre fray Gregorio: ¡como si siendo confesores | havían de decir otra cosa! Plega a Dios sea verdad. |

De vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS.

236 *Avila, med. junio 1578*[*]

AL P. GONZALO DÁVILA. Avila

Humillada.— En cosas de oración juzga por ella.— «Quisiera yo ansí mi perlado»

1. Jesús sea con vuestra merced. Días ha que no me he mortificado tanto como hoy con letra de vuestra merced, porque no soy tan humilde que quiera ser tenida por tan sobervia, ni ha de querer vuestra merced mostrar su humildad tan a mi costa. Nunca letra de vuestra merced pensé romper de tan buena gana. Yo le digo que sabe bien mortificar y darme a entender lo que soy, pues le parece a vuestra merced creo de mí puedo enseñar. Dios me libre siquiera se me acordase.

2. Ya veo que tengo la culpa; a*u*nque no sé si la tiene más el deseo que tengo de ver a vuestra merced bueno, que de esta flaqueza puede ser proceda tanta bovería como a vuestra merced digo y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad sin mirar lo que digo, que a*u*n después quedé con escrúpulo de algunas cosas que traté con vuestra merced, y a no me quedar el de inobediente, no respondiera a lo que vuestra merced me manda, porque me hace harta contradi*c*ción. Dios lo reciba, amén.

3. Una de las grandes faltas que tengo es juzgar por mí en estas cosas de oración, y ansí no tiene vuestra merced que hacer caso de lo que dijere; porque le dará Dios otro talento que a una mujercilla como yo.

4. Considerando la merced que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente y que con todo eso veo que, cuando tengo a mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones ni trabajos que ansí me estorben —si es cosa en que me puedo dar priesa—, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme a la una y a las dos y más tarde, por que no esté el alma después obligada a acudir a otros cuidados más que al que tiene presente.

5. Para la salud harto mal me ha hecho —y ansi deve ser tentación— aunque me parece que queda el alma más libre; como quien tiene un negocio de grande importancia y necesario y concluye presto con los demás para que no le impidan en nada a lo que entiende ser lo más necesario. Y ansí todo lo que yo puedo dejar que hagan las hermanas me da gran contento, aunque en alguna manera se haría mejor por mi mano; mas como no se hace por ese fin, Su Majestad lo suple y yo me hallo notablemente más aprovechada en lo interior mientra más procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces me descuido a no lo procurar, y cierto siento el daño y veo que podría hacer más y más diligencia en este caso y que me hallaría mejor.

6. No se entiende esto de cosas graves, que se pueden escusar, en que deve estar también mi yerro; porque las ocupaciones de vuestra merced sonlo y sería mal dejarlas en otro poder, que ansí lo pienso, sino que veo a vuestra merced malo, y querría tuviese menos trabajos; y cierto que me hace alabar a nuestro Señor ver cuán de veras toma las cosas que tocan a su casa, que no soy tan bova que no entiendo la gran merced que Dios

hace a vuestra merced en darle ese talento y el gran mérito que es.

7. Harta envidia me hace, que quisiera yo ansí mi perlado. Ya que Dios me dio a vuestra merced por tal, querría le tuviese tanto de mi alma como de la fuente[1], que me ha caído en harta gracia y es cosa tan necesaria en el monesterio, que todo lo que vuestra merced hiciere en él, se lo merece la causa.

8. No me queda más que decir. Cierto que trato como con Dios toda verdad, y entiendo que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de superior es tan agradable a Dios, que en breve tiempo da lo que diera en muchos ratos cuando se han empleado en esto. Y téngolo también por esperiencia, como lo que he dicho; sino que, como veo a vuestra merced tan ordinario tan ocupadísimo, ansí por junto me ha pasado por el pensamiento lo que a vuestra merced dije, y cuando más lo pienso veo que —como he dicho— hay diferencia de vuestra merced a mí.

9. Yo me enmendaré de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo a vuestra merced bueno, cesará mi tentación. Hágalo el Señor como puede y deseo.

Servidora de vuestra merced

TERESA DE JESÚS

237 *Avila, 28 julio 1578*

AL P. DOMINGO BÁÑEZ. Salamanca

No venga si no le conviene.— «Cruz y más cruz».— El desmán de Padilla

Jhs.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi padre. Una carta de vuestra merced recibí y con ella la merced y caridad

que siempre, adonde me la hace vuestra merced tanta que no sé qué me decir sino suplicar a Dios lo pague, con las demás.

2. En lo que toca a la venida aquí de vuestra merced, yo le digo que me dio tanta pena verle ir con quien le dava tanta pesadumbre y la poca salud que acá tuvo, que a no tener yo mucha necesidad, por hacerme merced yo no le suplicara tenga vacaciones tan a su costa.

3. Yo ahora no tengo ninguna, gloria a Dios, y ocupaciones y trabajos nunca faltan para no me dejar tomar el consuelo que querría; y ansí antes suplico a vuestra merced no venga, sino que mire adonde podrá tener más contento y ahí vaya, que harto le ha menester quien trabaja todo el año; y si el padre visitador[1] acierta a venir estando vuestra merced acá, podréle gozar poco.

4. Crea, mi padre, que tengo entendido que no quiere el Señor tenga en esta vida sino cruz y más cruz, y lo que peor es, que a todos los que me le desean dar les cabe parte, que veo me quiere dar el tormento por esta vía. Sea por todo bendito.

5. Harto siento el desmán del padre Padilla[2], porque le tengo por siervo de Dios. Plega a El muestre la verdad, que quien tiene tantos enemigos tiene harto trabajo, y todos andamos en esa aventura; mas poco es perder la vida y la honra por amor de tan buen Señor. Vuestra merced nos encomiende siempre a El, que yo le digo que anda todo bien arrebujado.

6. Yo, razonable de salud; a*u*nque el brazo se está ruin, que no me puedo vestir; va mejorando, y yo querría irlo en amar a Dios.

7. Su Majestad guarde a vuestra merced y le dé toda la santidad que yo le suplico, amén.

Son hoy 28 de julio.

Indigna sierva y verdadera hija de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

8. Estas sus siervas de vuestra merced todas se le encomiendan muy mucho.

9. A la priora[3] no consienta vuestra merced dejar de comer carne, y que mire su salud.

238 *Avila, 8 agosto 1578*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Peñaranda

Fuerza para la batalla.— «Se ha tomado muy vizcaíno»

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre, el Espíritu Santo y déle fuerzas para pasar esta batalla, que pocos hay ahora en nuestros tiempos que con tanta furia permita el Señor que los acometan los demonios y el mundo. Bendito sea su nombre, que ha querido merezca vuestra paternidad tanto y tan junto. Yo le digo que, si el natural no estuviese tierno, que la razón da bien a entender cuán grande la tenemos de estar alegres.

2. Descansada estoy de que está vuestra paternidad sin sospecha de descomunión, a*u*nque yo nunca la tuve de que estava descomulgado…

3. Dios guarde a vuestra paternidad y me le deje ver con sosiego algún día, siquiera para alentarse para tornar a padecer.

4. Todas se le encomiendan mucho.

5. Plega *a* Dios me responda a todo, que se ha tornado muy vizcaíno[1]. Ya veo que ha habido ocasiones; mas en tan grande ocasión de padecer yo no havía de bastar nada…

239 *Avila, 8 agosto 1578*

(Autógr.: PCD, Alba de Tormes)

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

El contrabreve.— Mejor para hacer provincia.— Los trabajos, salud y medicina.

1. Jesús | sea con vuestra merced. Por acá y por allá a todos | nos da Dios trabajos; sea por siempre bendito. |

2. Vuestra merced no tenga pena de la ida de don Gonzalo[1] con | Lorencico[2], que mi hermano no lo consentirá | ni le parece que le conviene. Yo no le escriví | porque ya era ido el mozo cuando me dieron | la carta; ya los encomiendo a Dios. |

3. Sepa vuestra merced que ahora son de golpe nuestros | trabajos cuanto pueden ser, porque han traído | contrabreve y hemos de quedar ahora todos | sujetos al nuncio[3]. No me da mucha pena, | porque parece que quizá es mejor camino para | que hagan provincia, y por no ver a el padre | Gracián entre esta gente.

4. Yo estoy tan de | priesa que a*u*n esto no sé cómo escrivo, que en|vío a dar ciertos avisos a esas casas; y an|sí no más de que me encomienden a Dios.

5. No es|toy peor que suelo, que trabajos son para mí salud | y medicina.

6. A el señor Juan de Ovalle y a la señora | doña Beatriz muchas saludes; las de acá a | vuestra reverencia.

7. Mis hermanos[4] están buenos; a*u*n no saben | que va allá Pedro[5].

Son 8 de agosto y yo de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS.

240 *Avila, 9 agosto 1578*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Peñaranda

Miedo si toman cartas.— Peligroso moverse.— El contrabreve.— Julián al nuncio

1. Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre. Ayer le escriví por la vía de Mancera y envié al suprior[1] la carta que supiese si estava vuestra paternidad en Peñaranda —como me escrive— y

que no lo supiese ninguno —a*un*que fuese fraile— sino él, y enviava dos cartas de Roque[2] adonde pone mucho en que vuestra paternidad vaya luego allá; y a*un*que dice que le escrive a vuestra paternidad, trayo miedo si toman las cartas, y ansí le escrivo yo lo que pasa. Y por si no ha ido vuestra paternidad adonde me escrivió, tomo a hacer mensajero para ahí, y por avisar a la madre priora[3] lo que ha de responder (que pone mucho Roque en que no se diga otra cosa, que será destruimos) y me lo envía por escrito lo que la envió. Ya he avisado a otras partes. Plega a Dios no sea menester, que es gran lástima ver estas almas con quien no las entienda.

2. Con todo, sólo el mi Paulo es[4] el que me da cuidado y pena y si yo lo veo libre. Cierto no sé la causa, que a*un*que quiera no la puedo tener de lo demás. El Señor lo hará, y si vuestra paternidad se guarda por acá yo estaría contenta y que no fuese allá; mas trayo gran miedo, porque en ir y venir a decir misa no puede dejar de haver peligro.

3. Espantada estoy de cómo se hace, y ya le querría ver ido de ahí y que esté en una parte donde estemos seguros, y avise vuestra paternidad dónde está, por caridad, no ande tonta cuando le quiero avisar algo, como lo estoy con las cifras que vuestra paternidad muda sin haverme avisado de ellas.

4. Mucho querría que anduviese con compañero, a*un*que fuese un lego.

5. A yer estuvo acá el prior de Santo Tomás.[5] No le parece mal que vuestra paternidad espere la respuesta de Joanes[6] y en lo que para esto antes que vaya a la Corte, y al re*c*tor[7] le parece lo mismo, y a*un* a mi hermano[8] de que le he dicho que ha escrito a Joanes; y pues llevan los breves al presidente[9], no sé yo por qué dan tanta priesa.

6. Sólo lo que me hace a mí querer que vaya son dos cosas: la una, miedo grande que han de coger a vuestra paternidad por

acá, y siendo esto —¡Dios le libre!— sería mejor irse; la otra, que antes que fuese al rey viésemos qué hace el nuncio con vuestra paternidad, que todavía hará al caso estar él presente.

7. Esto escriví ayer a vuestra paternidad. Allá lo verá, que yo creo que el Señor le dará luz para esto, pues le da paz para llevarlo, que ya he visto sus pláticas con él. Lo que pasa es que el domingo pasado —que fueron tres de éste— notificaron al padre Mariano un breve[10] que —según entiendo— es el que allá llevavan; a*un*que se declaró poco Roque: sólo dice que está muy copioso y que renuncia lo que ha hecho el nuncio pasado (y deve ser lo que vuestra paternidad dice, sino que no lo entienden) y dice que es del papa (y no deve de ser sino del nuncio, pues dice en su respuesta que se obedece lo que su señoría manda), dice que le mandan en él que no tengan a vuestra paternidad por perlado y que no obedezca sino al nuncio y no a otra persona.

8. De esto me he holgado, y quizá no les dará tanta mano a estos lobos como ellos piensan, y, en fin, querrá contentar al rey.

9. De creer yo lo que vuestra paternidad dice, que andan en quitar las reformas, no dudo ni havrá mayor contento para mí que ver a vuestra paternidad libre de eso, que después todo se hará bien.

10. Aquí no nos han notificado nada, ni en Mancera, porque el provincial[11] no ha salido de aquí. Algo deven de esperar. Dice Roque que se ha de notificar en todos los monesterios y no dice si fueron frailes u no.

11. Ya escriví a Alva para que la priora[12] tenga a aquella hermana, y a Teresa de Laiz, que lo tenga por bien. Consuélome tanto de la merced que Dios hace a vuestra paternidad en darle algún rato de contento en tantos trabajos, que no sé cómo tengo pena.

12. Aquí llega va cuando llega a la puerta el reverendo padre Rioja[13] con un notario a notificar el breve. No me llamaron a mí sino a la madre priora[14], y —a lo que entiendo del breve— es el mesmo que devian de llevar allá, que dicen está en el proceso.

13. Dios me lo perdone, que a*un* no puedo creer que el nuncio mandó tal cosa, digo aquel estilo. A no haverse seguido vuestra paternidad por parecer de tantos letrados, no me espantara que tuviera mucha pena; mas como en todo ha ido con tanta justicia, y como se estuvo casi un año sin visitar hasta que supo que el nuncio decía no se lo havía quitado, no sé cómo ahora se puede decir eso.

14. En forma, a*un*que me da harta pena, por otra parte me hace grande devoción, como sé con el tiento que vuestra paternidad ha ido y ver tantas infamias. Yo le digo que le quiere Dios mucho, mi padre, y que va bien a su imitación. Esté muy alegre, pues le da lo que le pide, que son trabajos, que Dios tornará por vuestra paternidad, que es justo. Sea bendito por todo.

15. Los letrados de por acá todos dicen que, a*un*que el nuncio lo mandase a vuestra paternidad, que como no muestra por dónde, no estava obligado a obedecer.

16. ¡Oh, qué buenos tesoros estos, mi padre! No se compran por ningún precio, pues por ellos se gana tan gran corona. Cuando me acuerdo que el mismo Señor y sus santos fueron por este camino, no me queda sino tener envidia a vuestra paternidad, porque yo ahora ya no merezco padecer, sino en sentir lo que padece quien bien quiero, que es harto mayor trabajo.

17. Mañana concertaremos cómo se vaya esotro día Julián de Avila a Madrid a conocer por perlado al nuncio y hacernos mucho con él, para suplicarle no nos dé a calzados; y a vueltas escriviré a algunas personas para que le aplaquen con vuestra paternidad, dándole algunas razones y diciéndole lo que estuvo

sin hacer nada hasta que supo lo que él decía y cómo a él de buena gana le obedeciera siempre, si no estuviera de por medio saber que el Tostado[15] nos venía a destruir. Y cierto, con verdad le puedo mostrar contento, porque a trueque de no estar sujetas a los «del paño» todo lo daré por bien empleado.

18. Pedirle la licencia Julián para las cosas que son menester en estos monesterios de licencias de oficiales y cosas ansí; porque me han dicho luego queda por perlado como sea obedecido.

19. El Señor nos dé su favor, que como no pueden hacer que le ofendamos, el santo Paulo en casa se me queda, y no me puede nadie quitar de lo que tengo prometido a este santo.

20. Estas hermanas han sentido más el breve que todo, por lo que dicen de vuestra paternidad, y se le encomiendan mucho.

21. Harta oración se hace. No hay que temer, mi padre, sino que alabar a Dios que nos lleva por donde él fue.

22. Su Majestad me guarde a vuestra paternidad y sea servido que le vea yo sin estas contiendas.

Es hoy víspera de san Lorenzo.

Indigna sierva y verdadera hija de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

241 *Avila, 10 agosto 1578*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Madrid

Carta para el nuncio.— No está obligado a la misa.— Pues sirve a tal Dama, no tenga pena

Para mi padre el maestro fray Jerónimo Gracián.

1. Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre. Para quien había mucha gana de escrivirle larga, aquella carta que me escrivió llena de cerro y melencolía que quisiera responder, se me

ha hecho bien ofrecerse estotras, que ya la cabeza no puede gatear.

2. Mande poner ese sobreescrito al nuncio, que por no errar no le pongo; una de esas señoras le porná, la que más parezca a mi letra.

3. Cuanto a lo primero, está mi Paulo[1] muy bovo con tantos escrúpulos. Vuestra paternidad se lo diga. A vuestra paternidad no hay que decir. Todos los letrados dicen que hasta que le notifiquen el breve está con muy buena conciencia; y ponerse a manos del nuncio hasta que le allane el presidente, sería desatino, y havíale de hablar vuestra paternidad la primera vez, si ser pudiese, delante de él.

4. No ande profetizando tanto con sus pensamientos, por caridad, que Dios lo hará bien. Ahora entiendo lo que me dijo Josef[2] cuando la ausencia de Ardapilla[3], que convenía para nuestros negocios; y si está tan malquisto, no dudo.

5. De esotros ermitaños no hay que hacer caso, que ansí como Dios quiere se descubra el mal, descubre el bien.

6. A la misa no está obligado; yo lo he preguntado, y él se lo sabe. Procurar estar ahí con mucho secreto, sí; éste es el cuidado que yo tengo. Si con tan buena vida tiene ese cerro, ¿qué hubiera hecho con la que ha tenido fray Juan?[4].

7. El dinero se pagará a Antonio Ruiz. Si no es ido, dígale que casi cien hanegas tengo ya, que es menester envíen luego el dinero de Malagón; allí irán las suyas.

8. No hay cabeza para más, mi buen padre, quédese con Dios, y pues sirve tal dama como la Virgen —que ruega por él— no tenga pena de nada, a*un*que ya veo hay ocasiones.

9. A la señora doña Juana[5] un gran recaudo.

TERESA DE JESÚS.

10. Hagan decir al presidente[6] que pedimos harto a Dios su salud.

242 *Avila, 14 agosto 1578*

A Roque de Huerta. Madrid

Gracián con el rey.— Medidas de seguridad.— Importa lo de la provincia

Al muy magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes de su Majestad, en Madrid.

1. Hoy creo havía de hablar a el rey, que ayer llegó a El Escorial. Mire mucho que, cuando se ponga en poder del nuncio, que haya siguridad; porque veo que van muchas cosas más de hecho que de derecho.

2. En lo de la provincia es lo que se ha mucho de poner.

3. Esta carta de mi hermano[1] suplico a vuestra merced mande dar en su mesma mano.

243 *Avila, 14 agosto 1578*

(Fragm. autógr.: MCD, Cabrera [Salamanca])

Al P. Jerónimo Gracián. Madrid

Ternura.— Consejos.— Por Fr. Juan.— Conseguir provincia. — Venga a Mancera

Para nuestro padre visitador el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, en su mano.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. A no haver venido por aquí vuestra paternidad huviera merecido poco en estos trabajos, porque era casi ninguna la pena; mas después lo pagué por junto. Yo le digo que fue tanta mi ternura de ver a vuestra paternidad, que todo ayer —miércoles— estuve del corazón que no me podía valer de verle tan penado, y con tanta razón, por hallar en todo peligro y an-

dar como malhechor a sombra de tejados. Mas la confianza del buen suceso no se me pierde un punto.

2. El caso es, mi padre, que ha buscado Dios buen término para que yo padezca en querer que se den los golpes donde me duelan más a mí.

3. Hoy, víspera de nuestra Señora, me envió el buen Roque el traslado de la provisión[1], que nos hemos consolado mucho; porque ya el rey lo toma de tal manera, libre estará vuestra paternidad de peligro, que es lo que a todas nos ha atormentado, que para todo lo demás veo buen ánimo en estas hermanas. Poco ha querido el Señor me dure la pena, y vino bien ir vuestra paternidad al tiempo que ha ido y por El Escurial.

4. Con este mensajero, que es Pedro[2], me dirá lo que allá pasó y pasa en todo. Mande avisar a Valladolid, que están allá con pena; y vino el mensajero, porque han sabido lo que pasa del padre fray Juan de Jesús.

5. Y a vueltas, no olvide si se puede hacer algo de fray Juan de la Cruz[3] y de avisarme si es bien que enviemos al nuncio por que parezca alguna obediencia en los descalzos, ya que lo hemos obedecido.

6. También se tratará acá en esto lo que mejor pareciere y eso haremos por si vuestra paternidad no estuviere ahí; que para la justicia nuestra, después de haver obedecido, no hace al caso.

7. Hoy he tenido carta de Valladolid y Medina; no les han notificado nada. Deven haver sabido lo que por acá pasa, que no creo fueran perezosos estos mis hermanos.

8. Mi padre: harto de cuidado me da que esta provisión y baraúndas no suena otro visitador sino mi padre Gracián. Que no querría de Roma viniese algo contra él, y ansí me parece vuestra paternidad se acuerde de la luz que vio Paulo[4] —que parece se confirmó con la de Angela[5]— y apártese vuestra paternidad

lo que pudiere de este fuego como no enoje al rey, y por más que le diga el padre Mariano; porque su conciencia de vuestra paternidad no es para andar en estas cosas de contrario parecer, pues a*un* de lo que no hay que temer anda atormentado —como lo ha andado estos días— y a todo el mundo le parecerá bien. Allá se avengan con sus contiendas.

9. De que esté todo muy firme y seguro, harto hará de ponerse al peligro sin andar con escrúpulos. Yo le digo cierto que la mayor pena que he tenido en esta baraúnda es tener acá, no sé dónde, metido miedo de que no se ha de quedar sin esta visita. Cuando el Señor lo quisiere, El le guardará como lo ha hecho hasta aquí; mas yo no estaré sin tormento.

10. Para esto que he dicho de apartarse, es menester su cordura de vuestra paternidad, para que no parezca miedo sino de ofender a Dios, pues[6] ello es ansí. Y si vuestra paternidad hablare al nuncio, jus|tifíquese en este caso si le quisiere oír, dándole a en|tender que gustará siempre de su obediencia, mas | que por saber el Tostado havía de atajar un principio | como éste, que se puede él informar cómo va, y cosas | de esta suerte.

11. Y vuestra paternidad trate de la provincia por | *to*das las vías que pudiere y con las condiciones que qui|*sie*ren; porque en esto está el todo, y a*un* de la Refor|ma.

12. Y esto se havía de tratar con rey y presidente[7], | y arzobispo[8] y todos, y darles a entender los escánda|los y la guerra que hay, por no estar hecho, en especial con | estos de Castilla: como no hay para ellos visitador ni | justicia, hacen cuanto quieren. Vuestra paternidad lo sabrá | mejor decir, que harto bova soy de ponerlo aquí, sino | que con otros cuidados quizá se le olvidara. |

13. No sé si será Pedro el que lleve ésta, que no halla mula; al | menos será mensajero cierto. De todo me avise, | por caridad —a*un*que tenga poco lugar— y de cómo es|tá el padre Mariano.

14. Estas hermanas se le encomiendan mucho. Si les | viera encarecer su pena, gustara de ello; y todo | por mi padre. De las de Veas y Caravaca me pesa, que las | hecimos mensajero y estarán afligidas y no sabrán | tan presto más; a*un*que las cartas ivan con hartas esperanzas, si no era en el trabajo de vuestra paternidad, porque le enco|mendasen más a Dios. Si huviere por allá con quien | avisarlas, dígalo a Roque —por caridad—, a quien envío || cumplimiento para mil reales sobre cincuenta ducados | que le envié el día pasado.

15. Harto me pesa si se ha de quedar | vuestra paternidad por allá con esta calor y hambrería[9] que hay. Porque | en averiguar estos negocios durará mucho, sí se|ría bien se viniese a Mancera. Mírelo por cari|dad, que estaríamos más cerca.

16. Y avíseme qué se ha | hecho de los presos de Pastrana. ¡Oh, si tomas*e a res*|taurar el tormento de la vista de *este* día con o|tra! Dios lo haga y a mí merced de verle de manera que no | ande yo con tantos miedos, amén.

17. Es víspera de nues|tra Señora de agosto. En fin, en sus días vienen los traba|jos y descansos, como cosa propia[10]. |

Indigna sú*b*dita y hija de vuestra paternidad |

TERESA DE JESÚS.

244 *Avila, 19 agosto 1578*

(Fragm. autógr.: MCD, Medina de Rioseco)

Al P. Jerónimo Gracián. Madrid

Muerte del rey de Portugal.— Libren a fray Juan.— El general, mal informado.

Para mi padre el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, en su mano.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Mucho nos hemos | holgado con la carta que trajo Pedro[1], tan llena de buenas | esperanzas, y a el parecer no dejarán de ser ciertas. Hágalo | nuestro Señor como más ha de ser servido. Con todo, hasta | que sepa que Paulo[2] ha hablado a Matusalén[3] y cómo le ha ido | con él, no estoy sin cuidado. Por caridad que en vinien|do a su noticia de vuestra paternidad me lo escriva. |

2. Mucho me ha lastimado la muerte de tan católico rey colmo era el de Portugal y enojado de los que le dejaron ir a me|ter en tan gran peligro[4]. Por todas partes nos da a entender | el mundo la poca siguridad que hemos de tener de ningún | contento si no le buscamos en el padecer. |

3. De todas las maneras posibles u como se quisiese, con cua|lesquier condiciones, procure vuestra paternidad lo de la provincia, que a*un*que no faltarán otros trabajos, es gran cosa estar | ya con seguridad. Si ahora «los de el paño» también apreta|sen con el nuncio para ello (que creo lo harán de buena gana), | sería gran cosa. No querría se dejase esto de intentar, que colmo el nuncio no vea contradi*c*ción lo hará de mejor gana. |

4. En harta gracia nos ha caído lo que respondió a los calzados para | la obra que ellos meten ya en Medina y cómo persuaden | a las monjas que obedezcan a el provincial «del paño»[5]. | Es|tá allí Valdemoro por vicario, que no tuvo votos para prior | y dejóle el provincial por vicario para que remediase a|quella casa, y él, desde lo de marras, está muy mal con la | priora Alberta[6]. Andan diciendo que las han de servir y mu|cha cosa. Las otras, muertas de miedo de él. Ya las he ase|gurado.

5. Cuando vuestra reverencia entienda que es bien hacer algún || reconocimiento con el nuncio, que nos avise y muy pres|to cómo le ha ido con él, por caridad, que hasta esto estaré | con cuidado; a*u*nque espero en el Señor han de aprovechar | tantas oraciones para que se haga todo bien. |

6. Mucho me he holgado tenga vuestra paternidad tan buena posada; | todo lo ha havido menester según los trabajos havía | pasado.

7. Quisiera que se fuera vuestra paternidad con el conde de Ten|dilla a ver a el nuncio la primera vez. Si quiere | escusar a vuestra paternidad, harta disculpa tiene de todo lo que le | ponen.

8. Yo le digo que tengo por cierto que, si alguna persona | grave pidiese a fray Juan[7] al nuncio, que luego le | mandaría ir a sus casas con decirle que se informe | de lo que es ese padre y cuán sin justicia le tienen. No sé | qué ventura es que nunca hay quien se acuerde de este | santo. A la princesa de Ebuli que lo dijese Mariano, | lo haría.

9. Gran priesa dan los de la Compañía por la | venida del padre Mariano, que tienen mucha nece|sidad[8]. Si allá no es mucha la falta, por caridad suplico a vuestra paternidad lo procure, que ha mucho que andan que venga, con él. Ahora | envían una carta al nuncio para que le dé licencia. | Todo es cinco u seis días de ida y de venida, que para es|tar acá basta medio día u

uno. No se le olvide a vuestra paternidad | a vuelta de esotros negocios. Mire qué bien viene el | encargarle éste que al parecer importa poco; acá tie[9]|nenlo en muy mucho.

10. No sé con qué paguemos a don Diego[10] lo mucho que se le deve; para tanta caridad, de arriba ha de venir la paga. Déle vuestra paternidad un gran recaudo de mi parte y que suplico a su merced no me deje a vuestra paternidad hasta ponerle en salvo, que me tienen espantada estas muertes de los caminos. Dios libre a vuestra paternidad por su divina bondad.

11. En las oraciones de la señora doña Joana me encomiendo y al señor secretario[11] me dé un recaudo y a esas señoras. Harto deseo que no seamos más causa de darles tantos trabajos.

12. Sepa vuestra paternidad que escrivió nuestro padre general a doña Quiteria[12] una carta, como verá por ésa. Dios le perdone a quien tan mal informado le tiene. Si Su Majestad nos hace merced de que se haga provincia luego es razón enviar allá, que creo hemos de venir a ser los más queridos suyos. Seámoslo a Su Majestad, y venga lo que viene. El nos guarde a vuestra paternidad, amén.

13. Que tañen a maitines, y ansí no más de que priora y hermanas están muy consoladas y se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y mi hermano.

14. A todos ha contentado mucho cómo van guiados los negocios. El mayor que yo tengo es de que se acabe esta negra visita y que no entienda vuestra paternidad en ella, que tan caro me cuesta; y de el grande deseo, que lo tengo, a*un* estoy con miedo si nos ha de durar mucho tan grande bien.

Son hoy 19 de agosto.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

15. Dios pague a vuestra paternidad el regalo de la imagen.

245 *Avila, 19 agosto 1578*

(Autógr.: fragm. MM. Concepcionistas de la Latina, Madrid)

A Roque de Huerta. Madrid

Sí ha ido al nuncio Gracián.— Cómo está el P. Antonio.— Avise

Al muy magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes de su Majestad, en Madrid.

1. … *No* tenga pena de nada, que el Señor lo remediará | cuando no pensare. La que yo ahora tengo y tenido | mayor, es si se ha ido nuestro padre[1] a meter en las | manos del señor nuncio, que harto más le quisie|ra en las de Dios y se pusiera en los peligros del | camino de Roma, a*un*que fueran más, y fuera él | uno de los que fueran. Quizá no sé lo que digo.

2. Por ca|ridad, vuestra merced me avise con toda brevedad de | lo que pasa —que todas estamos con pena de ello— y có|mo está el padre fray Antonio[2], que me ha afligido mucho; porque fueron grandes golpes para quien estava | tan malo y flaco. Es santo y ansí le trata Dios. |

3. En gran manera me ha consolado la carta del conde[3] | que me parece le ha tomado Dios por medio para nues|tro remedio. Ahí respondo, y es carta que importa muy | mucho y no querría que huviese desmán en ésta; si está su | señoría ahí, vuestra merced se la dé; y si no, se la envíe con mensa|jero propio; y mire que va mucho en que no se pierda. |

Indigna sierva de vuestra merced

Teresa de Jesús.

246 *Avila, 21 agosto 1578*

Al P. Jerónimo Gracián. Madrid

Las prisiones de Fr. Juan.— Informar al nuncio.— Germán, bravo en esto

1. Yo le digo que trayo delante lo que han hecho con fray Juan de la Cruz, que no sé cómo sufre Dios cosas semejantes, que a*u*n vuestra paternidad no lo sabe todo.

2. Todos nueve meses estuvo en una carcelilla que no cabía bien, con cuan chico es, y en todos ellos no se mudó la túnica, con haver estado a la muerte. Tres días antes que saliese le dio el suprior[1] una camisa suya y unas disciplinas muy recias, y sin veile nadie.

3. Tengo una envidia grandísima. ¡A usadas que halló nuestro Señor caudal para tal martirio! Y que es bien que se sepa, para que se guarden más de esta gente. Dios los perdone, amén…

4. Información se havía de hacer para mostrar al nuncio de lo que ésos han hecho con ese santo de fray Juan, sin culpa, que es cosa lastimosa. Dígase a fray Germán[2], que él lo hará, que está en esto muy bravo…

247 *Avila, 21 agosto 1578*[*]

A Roque de Huerta. Madrid

Querría en todo paz; mas se atiene al parecer del conde

Vuestra merced no havía de hacer tanto caso de mi dicho, que sé poco de pleitos y querría ver todo en paz; mas eso creo que si lo primite será para mayor guerra, y bastava ser de ese parecer el señor conde de Tendilla[1].

248 *Avila, fin. agosto 1578*

(Autógr.: parte, MM. Agustinas Recoletas, Lucena [Córdoba]; parte, MCD, Murcia)

Al P. Bartolomé de Medina, O. P. Salamanca.[**]

Informe de lo ocurrido en la visita del P. Gracián para la Corte

1. Cuando murió el nuncio pasado[1], tuvimos por cier|to se acabava la visita. Tratado con teólogos | y legistas de Alcalá y de Madrid y algunos de Toledo, | dijeron que no, porque estava ya comenzada y que an|sí, a*un*que muriese, no cesava sino que se havía de aca|bar, que si no estuviera comenzada, entonces se acabava | con muerte de quien da los poderes. Y el presidente Covarrubias le[2] tornó a decir no lo dejase, porque no | havía acabado. En esto conformaron todos. |

2. Después este nuncio[3] en viniendo le dijo le trajese | los poderes y los procesos; él lo quería dejar todo. | Avisáronle que se enojaría el rey, porque también estava | a su mandado. El fue a el arzobispo[4] y le dijo lo que pasava. | El le reñó y dijo que tenía un ánimo de mosca, que | fuese a dar cuenta del todo a el rey, y como él le dijese | los inconvenientes que havía por amor del nuncio, díljole que a el superior todos podían ir; hízole ir | al rey y le mandó se fuese a su monesterio, que él lo averiguaría.

3. Algunos letrados —y a*un* el presentado Romero | que se lo pregunté yo aquí— decían que, por cuanto el nun|cio no havía mostrado las facultades que tenía para | mandar en este caso, que no estava obligado a cesar, | por muchas razones que davan, que ni entonces los havía | mostrado ni a*un* ahora (si no lo ha hecho de diez días a esta | parte), que sé cierto le havían requerido de parte del rey | que los mostrase. |

4. Con todos estos pareceres estuvo el padre Gracián más || de nueve meses —poco más a menos— que no usó de sus pode | res ni para dar una firma, con saber que decía el nun|cio y jurava que no le havía dicho que no visitase. Y des|to hay hartos testigos y de que rogándole un fraile | que se lo quitase dijo que no era parte para ello. |

5. Después de estos meses envió este presidente que ahora | es[5] a llamar a el padre Gracián y a mandarle que tornase | a la

visita. El le suplicó harto que no se lo mandase. El | dijo que no era posible, porque era la voluntad de Dios | y del rey, que tampoco él quisiera hacer el oficio que te|nía, y ansí otras cosas. Dijo el padre Gracián que si iría | al nuncio. Dijo que no, sino que cuando algo huviese | menester acudiese a él; y diéronle muchas provisto |nes el Consejo para que se favoreciese en todas partes del | brazo seglar. |

6. Siempre se pensó, por lo que se oía al nuncio, que no tenía | poder sobre las órdenes, porque como el rey se enojó | de lo que havía hecho con Gracián tan de presto sin dar|le parte, hasta ahora no havía hecho nada (que entende|mos le ha venido algún gran recaudo del papa, | pues hace lo que hace, no porque le ha mostrado en Consejo | ni a nenguno, que se sepa); | el padre Gracián se vio harto confuso; porque si acudíe a el | nuncio y no hacía lo que el rey mandava, quedávamos | perdidos sin su favor (que es el que ahora nos sustenta | y torna de nosotros con el papa); en especial que se | sabía cierto que el nuncio procurava visitase[6] || el Tostado, que era el vicario que enviava el general | y era de los «del paño»; y esto sabíamos cierto que venía | determinado a deshacer todas las casas, porque se ha|vía proveído en capítulo general que solas dos u tres | dejasen para todos[7] y no se pudiesen tomar más frai|les y se vistiesen como estotros. Y por sólo sustentarnos ha admitido siempre la visita, con | harta aflición suya. |

7. También se le hacía recia cosa dar los poderes de las | culpas de los andaluces «del paño» (porque muchos | se lo decían debajo de secreto) y era revolver |los a todos y infamar a muchos, y no sabien|do que era el nuncio perlado para remediarlo, | pues nunca ha mostrado por dónde. |

8. Esto es toda verdad y otras cosas, por donde | a quien las supiere verá claramente que con|tra justicia le tratan tan mal en ese breve. | Ninguna cosa ha hecho sino con parecer de bue|nos letrados; porque, a*u*nque él lo es, jamás se sigue | por el suyo. |

Esto de no mostrar los poderes dice es cosa nueva | en España, que siempre los muestran los nuncios. |

9. Vea vuestra merced si será bien que vaya a Madrid de | buena letra esta información para algunas per|sonas.

TERESA DE JESÚS.

249 *Avila, princ. septiembre 1578*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Pastrana

No deje a la Virgen.— Esto de las visitas «no dura más que cuchar de pan»

1. *Déle Dios fortaleza*[1] para estar firme en la justicia, a*u*nque se vea en grandes peligros. Bienaventurados trabajos, cuando por graves que sean no tuercen de ella en nada. No me espanto que quien a vuestra paternidad ama le quiera ver libre de ellos y busque medios, a*u*nque no era bueno dejar a la Virgen en tiempo de tanta necesidad. ¡A usadas que no lo diga la señora doña Juana[2] ni consentiría tal mudanza! Dios nos libre. Ni sería huir trabajos sino meterse en ellos; porque éstos pasarse han presto con el favor del Señor, y los de otra Orden quizá serían de toda la vida. Vuestra reverencia mirará por ellos.

2. Mientra más pienso en si tornasen a dar a vuestra paternidad la visita, muy peor me parece; porque cada día he de andar en sobresalto y ver a vuestra paternidad en mil contiendas de mil maneras y —en fin— veo que esto de estas visitas no dura más que cuchar de pan, y podríanos durar siempre ver a vuestra paternidad en algún gran peligro. Por amor de Dios le suplico que a*u*nque el mesmo nuncio se lo mande lo rehúse…

250 *Avila, princ. septiembre 1578*

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Sufra y calle; no olvide el bien que les hizo Garciálvarez

Por amor de nuestro Señor la pido, hija, que sufra y calle, y no traten de que echen de ahí ese padre[1], por más trabajos y pesadumbres que con él tengan, como no sea cosa que llegue a ofensa de Dios. Porque no puedo sufrir que nos mostremos desagradecidas con quien nos ha hecho bien. Porque me acuerdo que, cuando nos querían engañar con una casa que nos vendían, él nos desengañó, y nunca se me puede olvidar el bien que en esto nos hizo y el trabajo de que nos libró; y siempre me pareció siervo de Dios y bien intencionado. Bien veo que no es perfeción en mí esto que tengo de ser agradecida; deve ser natural, que con una sardina que me den me sobornarán.

251 *Avila, med. septiembre 1578*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá.

Fray Juan no se nos muera.— Regálenle en Almodóvar

1. Harta pena me ha dado la vida que ha pasado fray Juan[1], y que le dejasen estando tan malo ir luego por ahí. Plega a Dios que no se nos muera.

2. Procure vuestra paternidad que lo regalen en Almodóvar y no pase de allí, por hacerme a mí merced. Y no se descuide de avisarlo. Mire no se olvide. Yo le digo que quedan pocos a vuestra paternidad como él, si se muere.

252 *Avila, med. septiembre 1578*

(Autógr.: MCD, Maluenda [Zaragoza])

A D.ª INÉS Y D.ª ISABEL OSORIO. Madrid

Sus buenos propósitos.— La Orden pasa trabajos.— Paciencia

1. … Su carta recibí. Siempre me da mu|cho contento saber de vuestras mercedes y ver cómo | las tiene nuestro Señor en sus buenos propósitos, que no es pequeña merced, estando en

esa babilonia, adonde siempre oirán cosas más para di|virtir el alma que no para recogerla. Verdad es | que en buenos entendimientos ver tantos y tan deferentes sucesos, será parte para conocer la va|nidad de todo y lo poco que dura.

2. Los de nuestra | Orden ha más de un año que andan de suerte que, a | quien no entendiese las trazas de nuestro Señor, | darían mucha pena. Mas viendo que todo es para | purificarse más las almas y que en fin ha de favoreleer Dios a sus siervos, no hay de qué la tener, sino mu|cho deseo de que crezcan los trabajos y alabar a | Dios que nos ha hecho tan gran merced que padezcamos por | la justicia. Y vuestras mercedes hagan lo mesmo y confíen en | El, que cuando no se caten verán cumplidos sus deseos. |

Su Majestad las guarde con la santidad que yo le suplico, | amén |…

253 *Avila, 29 septiembre 1578*

(Autógr.: fragm. MCD, Medina de Rioseco)

Al P. Jerónimo Gracián. Madrid

A Roma y pedir protector.— Quéjase Antonio.— Descalzos con poca ley

Para mi padre el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios

1. … todo sería gran cosa; y cuando no, el uno; mas mejor | serían juntos. Anmos[1] son mucho de la Compañía, | que no haría poco al caso para negociar. |

2. En todo caso me escriva vuestra paternidad luego y no estemos | ya más en esperanzas, por caridad. Todos se espan|tan cómo no tenemos allá quien negocie, y ansí ha|cen estotros todo lo que quieren. | Llevarán memoria de si podrían los descalzos tomar protector por sí. |

3. Hela *a*quí adonde es menester | brevedad; y hay tan poco tiempo como vuestra paternidad ve. De allá | me puede avisar, si es ya tarde; porque a*u*nque más priesa | se quiera dar, parece es menester este mes. |

4. Riéndome estoy como si tuviese a punto los que han | de ir y el con qué; mas si no se comienza nunca se hará, | que desde que obedecimos el breve se havía de haver co|menzado[2].

5. Quéjase fray Antonio[3] de que no le havíamos dicho na|da, terriblemente, y tiene razón. Yo me espanto de | Roque[4], haviendo de ahí a Granada tantos mensajeros. | Díjele que lo devía de hacer vuestra paternidad, porque mientra no sa|bía nada, usava más sin escrúpulo de sus poderes. | No sé qué se me ha hecho la carta; si la hallo, enviarle he a | vuestra paternidad.

6. Yo le digo que me ha pesado de que tenga vuestra paternidad talles descalzos que tengan tan poca ley; por el que se fue con | fray Baltasar[5] lo digo. Mejor la han tenido los carceleros de | los calzados[6]. Plega a Dios no haga de las suyas de que se vea | libre, que por lo demás mejor está fuera.

7. Miedo *he* si tienen | preso «los del paño» a fray Juan de la Miseria[7], que después | que ellos dicen que le vieron no ha parecido más. El Señor lo re | medie todo y nos guarde a vuestra paternidad, como yo y estas sus hijas | se lo suplican, amén.

8. Razonable estoy de salud. |

9. Ya me escrivió la priora de Salamanca[8] que havía escrito | a vuestra paternidad el recibo de la monja.

Es hoy día de san Miguel. |

Indigna sierva de vuestra paternidad y hija, |

TERESA DE JESÚS. |

10. Al padre Mariano diga vuestra paternidad | lo que le pareciere de ésta y | mis encomiendas, y a el padre fray Bartolo-

mé. Y res|ponda vuestra paternidad con brevedad a esto de Roma. |

11. Sepa que está ahí uno de la Compañía, muy mi amigo. Dicen que está ahí | por el presidente, que no sé si es de su tierra. Si hace al caso, escriviréle. | Llámase Pablo Hernández. |

12. Esta iva con un cartero, y | trajéronle malo y tornóme|la. Abríla para ver qué decía y pa|réceme lo vea vuestra paternidad, a*u*nque se canse. |

254 *Avila, 4 octubre 1578*

(Autógr. parcial: MCD, Monte Estoril, Portugal)

Al P. Pablo Hernández. Madrid

Las molestias y trabajos con los «del paño». Informe al presidente y al nuncio.

Al muy magnífico y reverendo señor y padre mío el doctor Pablo Hernández, de la Compañía de Jesús, mi señor en Madrid, en propia mano.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, padre mío. | Havrá ocho días que recibí una carta de la priora | de Toledo, Ana de los Angeles, adonde me dice está | vuestra merced en Madrid. Hame dado gran consuelo, por pa|recerme ha traído Dios a vuestra merced ahí para algún alivio | de mis trabajos; que yo digo a vuestra merced que son tantos —des|de este agosto pasado hizo un año— y de tantas | maneras, que me fuera harto descanso poder ver a | vuestra merced para descansar contándole algunos, que todos | sería imposible. Para remate de ellos, estamos | ahora de la manera que dirá a vuestra merced quien lleva es|ta carta, que es persona que por tenernos amor le cabe | mucha parte y de quien nos podemos fiar[1]. |

2. El demonio no puede sufrir cuán de veras estos | descalzos y descalzas sirven a nuestro Señor, que yo digo | a vuestra merced se consolase de entender con la perfeción que van. | Hay ya nueve casas de descalzos[2] y muchos buenos sujetos en ellas. | Como no está hecha provincia por sí, son | tantas las molestias y trabajos que se tienen con los «del paño», que no se | puede escrivir.

3. Está ahora todo nuestro bien u mal, | después de Dios, en manos del nuncio[3], y por nuestros pecados | hanle informado de manera los «del paño» y él dádoles tanto | crédito, que no sé en qué se ha de parar. De mí le dicen que soy una | vagamunda y inquieta[4], y que los monesterios que he hecho ha sido | sin licencia del papa ni del general. Mire vuestra merced qué ma||yor perdición ni mala cristiandad podía ser.

4. Otras mu|chas cosas que no son para decir tratan de mí esos benditos. Y del | padre maestro Gracián —que ha sido el que los ha visitado— es cosa de lástima | los testimonios tan incomportables; con que certifico | a vuestra merced que es uno de los grandes siervos de Dios que he tratado | y de más honestidad y limpieza de conciencia, y crea vuestra merced | que digo en esto verdad. En fin, criado en la Compañía toda | su vida, como puede vuestra merced saber. |

5. De Alcalá ha venido la | cosa, que está el nuncio malísimamente con él por cier|tas causas, que si le oyesen tiene bien poca culpa u nenguna. | Y conmigo lo mesmo, sin haver hecho cosa contra su servicio, | sino obedecido un breve que aquí envió, con toda voluntad, | y escrítole una carta con la mayor humildad que yo pude. |

6. Pienso que viene de arriba, que quiere el Señor que padezcamos, | y no hay persona que tome por la verdad y diga alguna bue|na palabra por mí. Con verdad digo a vuestra merced que ninguna | turbación ni pena me da por lo que a mí toca, antes

particular contento; sino que me parece que si se averiguase no | ser verdad lo que dicen de mí esos padres, quizá no creería | lo que dice del padre maestro Gracián, que es lo que más nos va; y ansí | envío traslado de las patentes que tengo autorizadas, | porque dice que estamos en mal estado, por estar fundadas | las casas sin licencia.

7. Yo entiendo que el demonio pone todas | sus fuerzas por desacreditar estas casas; y ansí querría hu|viese siervos de Dios que tomasen por ellas. ¡Oh, mi padre, que hay pocos amigos al tiempo de la necesidad!

8. Dícenme que quiere mucho a vuestra merced el presidente[5], que está ahí vuestra merced por su causa. Yo creo que él está informado de el nuncio de todo esto, y más. Haríanos mucho al caso que vuestra merced le desengañase, pues puede como testigo de vista, pues lo es vuestra merced de mi alma (creo que hará un gran servicio a nuestro Señor) y le diga vuestra merced lo que importa ir adelante estos principios de esta sagrada Orden, pues —como vuestra merced sabe— estava tan caída.

9. Dicen es Orden nueva y invenciones. Lean nuestra primera regla, que sólo es que la guardamos sin mitigación sino en el rigor que la dio el papa la primera vez, y no se crean sino de lo que vieren, y sepan cómo vivimos y viven los calzados, y no los escuchen; que no sé de dónde sacan tantas cosas que no son y con ellas nos hacen la guerra.

10. Y también suplico a vuestra merced que de mi parte hable al padre que confiesa al nuncio y le dé mis encomiendas, y vuestra merced le informe de toda la verdad, para que ponga al nuncio en conciencia que no publique cosas tan perjudiciales hasta informarse; y le diga que a*u*nque soy ruin mucho, no tanto que me atreviese a lo que dicen. Esto si a vuestra merced le pareciere, y si no, no.

11. Podrále mostrar —si a vuestra merced le parece— por donde he fundado, las patentes, que la una es con precepto[6] que no deje de fundar. Y en una carta me escrivió nuestro padre general —pidiéndole yo no me mandase fundar más— que querría fundase tantos monesterios como tengo pelos en la cabeza.

12. No es razón se desacrediten tantas siervas de Dios por testimonios; y pues en la Compañía me han —como dice— criado y dado el ser, razón serla —a mi parecer— declarar la verdad, para que persona tan grave como el nuncio (pues viene a reformar las Ordenes y él no es de esta tierra) fuese informado de a quién ha de reformar y a quién de favorecer, y castigase a quien le va con tantas mentiras. Vuestra merced verá lo que ha de hacer.

13. Lo que yo le suplico por amor de nuestro Señor y de su preciosa Madre, que pues vuestra merced ha favorecídonos dende que nos conoce, que lo haga en esta necesidad, que ellos se lo pagarán muy bien, y vuestra merced lo deve a mi voluntad y a tomar por la verdad de la manera que mejor viere que conviene.

14. Y suplico a vuestra merced me avise de todo y principalmente de su salud. La mía ha sido muy poca, que de todas maneras me ha el Señor apretado este año; mas lo que me toca poca pena me daría, sino que me la da ver que por mis pecados padecen estos siervos de Dios. Su Majestad sea con vuestra merced y le guarde.

15. Hágame saber si ha de estar muy de asiento en ese lugar, que me han dicho que sí.

Es hoy día de san Francisco.

Indigna sierva y verdadera hija de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

255 *Avila, 4 octubre 1578*

(Autógr.: MCD, Amiens [Francia])

A Roque de Huerta. Madrid

Una herencia.— Traslado de las patentes. Informar a Pablo Hernández

Al muy magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes de Su Majestad, en Madrid.

1. … *Estas cartas suplico manden dar* con brevedad y enviármelo vuestra merced con persona cierta | y ponga buen porte.

2. Espero en Dios que ha de haver buen suceso, | que por allá no veo arte en nuestros padres para buscar otro | mejor.

3. Quiera Dios nos ayuden con algo de esa herencia[1] —que se|rán menester hartos dineros— y nos dejen estar en paz para | que sirvamos a vuestra merced lo mucho que siempre le devemos, | que no sé qué havría sido de nosotros.

4. Dé vuestra merced priesa a nues-|tro padre para que me envíe todo recaudo con brevedad. |

5. Por dar a vuestra merced contento envío los traslados de las | patentes autorizadas y escrivo a un padre de la Compañía[2] que lo suele ser mucho mío y mi confesor —no sé ahora lo que será—; | es muy bueno y mucho del presidente. Digo que vuestra merced le | informará de lo que yo no le digo, y ansí suplico a vuestra merced | lo haga y le diga los escándalos de estos padres y cuál han | tenido a aquel santo de fray Juan de la Cruz nueve meses, que | a*un* no deve saber vuestra merced lo que ha pasado y los testimonios | que levantan. Si quisiere las patentes, déselas vuestra merced | de que las haya visto quien le pareciere, porque quizá las | mostrará a el presidente y a*un* al nuncio su confesor, | que también le envío un recaudo; désela vuestra merced aparte | y háblele a solas.

6. Yo querría se averiguasen algunas | de las mentiras que ésos dicen, para que no creyesen lo que toca | a nuestro padre. Mire vuestra merced que podría hacer provecho; no lo ten|ga por tiempo mal gastado; dígale cómo está el nuncio | con nosotras y cuán engañado le train ésos.

7. Hagamos lo que es | de nuestra parte y haga Dios lo que sea servido. Causa suya es y todo | parará en bien; yo lo espero en El; vuestra merced no tenga pena. |

8. Hágame saber adónde se fueron esos padres, que porque creo no es|tán ahí no los escrivo. Si por dicha nuestro padre estuviere | en Admodóvar[3], hágale vuestra merced mensajero con esas cartas si no | huviere correo cierto; mas no creo estará.

9. Esté Dios con | vuestra merced, que ya la cabeza no puede más. A esos señores beso | las manos muchas veces.

10. Sepa[4] vuestra merced que adonde dice nuestro general que funde tantos monesterios como cabellos de la cabeza, no es patente sino carta. Esos que ahí van son bien bastantes. Sea Dios con vuestra merced.

Son de octubre 4[5].

Indigna sierva de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS. |

11. Harto me he holgado con la venida de | don Alonso[6] y con las demás nuevas.

Plega | a Dios las tengamos del todo.

12. Mire vuestra merced que con nen|guna persona trate esto de Roma sino con nues|tro padre —*au*nque sea fraile—, que conviene. Uno que decía el padre fray | Juan de Jesús que fuese, no lleva camino.

256 *Avila, med. octubre 1578*[*]

(Autógr.: MCD, Corpus Christi, Alcalá de Henares)

AL P. PEDRO DE LOS ANGELES. Madrid

Instrucción para negociar con el general. Lo que se pretende conseguir

1. … *v*erdad de cuantas le escrive soliendo ser todo al *contrario,* | que la escrivía muy a menudo y favorecía. Tampoco escrilve ni trata con los demás monesterios sino como si no fue|se perlado. Bien se entiende lo deven haver dicho cosas por donde haiga tan gran estremo. |

2. Lo que se pretende de su paternidad reverendísima[1] son tres cosas bien importantes | para estos monesterios: la primera, si fuese posible persua|dirle a que no tenga por verdad lo que le han dicho de Teresa de Jesús, | porque verdaderamente nunca ha hecho cosa que no sea de muy | obediente hija. Esto es toda verdad y contra ella no se hallará | otra cosa. Y que, pues sabe que ella no trataría mentira por cosa | de la tierra y conoce lo que suelen hacer personas apasionadas | —y que no la suelen tratar, pues lo ha visto por sí—, que dé lugar a ser in|formado y a que, pues es pastor, no condene sin justicia y sin oír las par|tes. Y que si todavía no ha de valer sino lo que le han dicho, acabar con | su señoría que la castigue y dé penitencia y no esté en su desgracia más | —que cualquiera será más suave para ella que verle enojado—, que a*u*n | culpas grandes suelen perdonar los padres a los hijos, cuánto | más no haviendo ninguna sino haviendo pasado hartos gran|des trabajos en fundar estos monesterios, entendiendo le | dava contento (porque, dejado el ser perlado, le tiene muy gran|dísimo amor) y que no padezcan tantas siervas de Dios de es-|tar en su desgracia —pues a ellas no les pone naide culpa—, sino | que las tenga por hijas como siempre las ha tenido y las conozca | por tales, pues no lo desmerecen sus obras. |

3. Lo segundo que, pues ahora ya ha acabado el visitador apostólico[2] | y están inmediatos estos monesterios de descalzas

a su señoría, | que señale perlados a quien acudir, ansí para visitas como para | otras cosas muchas que se ofrecen, que sea de los descalzos de la prime||ra regla, y no las mande ser governadas de los de la mi|tigada, ansi por ser muy diferente la manera del proceder | del que llevan ellas en muchas cosas (que es imposible quien no vive | ansí poder entender y remediar las faltas que hay), como porque | su señoría sabe cuán mal les ha ido con su govierno. Y cuan|do fuere servido, le podrán informar de cuán mal lo iva ha|ciendo a quien su señoría lo encomendó a la postre —con escogerle e|llas por el mejor[3]—, y esto no será quizá falta suya sino no te|ner la esperiencia, como tengo dicho, y esto hace gran daño. | Y sin esto, entram*b*os[4] visitadores apostólicos tienen hechas actas | y con precepto para que estén sujetas a su señoría y a quien él man | daré, con que sea de los de la primitiva regla —digo de los des|calzos— visto el daño que hacía lo contrario.

4. Puédese dar a entender a su paternidad reverendísima, si en esto no viniere —aun|que no de parte de las descalzas, sino como cosa que se ha medio enten|dido—, que antes se darán a los ordinarios que consentir ser visitadas | y governadas de los calzados, por estar su señoría tan lejos; | que primero que se remediase el daño podrían hacer mucho —como | ya sabe que ha acaecido—, y esto ha sido alguna parte para no resistir a los visitadores estas casas, que como reformadas lo podían | hacer por no se ver en su poder, como ya escarmentadas.

5. En esto no | se ha de hablar, si no fuere después de veces que se haya tratado esotro | y no lo quiera hacer, porque verdaderamente les sería terrible | tormento dejar de ser sú*b*ditas del generalísimo, si no fuese vién|dose perdidas, que cualquier favor ternán; porque dejado de que por | su virtud son tenidas en mucho, ansí del rey como de personas principales, hay entre ellas mujeres de calidad, y para lo que les toca no les | falta dineros, porque están hechos a una todos estos monesterios y |

no son necesitados y algunos han fundado personas principales. | ¡No las traya Dios a tiempo que se vean en esa necesidad y apartadas de || tan buen pastor! Dios perdone a quien ha metido esta cizaña. |

6. Esto es una cosa importantísima y adonde ha de poner vuestra merced mucha | fuerza, por amor de nuestro Señor. |

7. Hecha provincia de descalzos, a el provincial se encomiendan siempre | los monesterios de monjas; a*u*nque como en éstos es el trato sólo con Dios, | para las cosas de mortificación y de perfeción harto más al caso nos | haría —si fuese posible— dar el poder de ellos a el padre maestro fray Jeróni|mo de la Madre de Dios, Gracián, porque ha visitado estos años y su es|píritu y descrición[5] y manera de proceder tan suave y con tanta | perfeción y honestidad, parece le havía escogido la Virgen para hacer | que estas monjas fuesen muy adelante, porque a cada visita dicen | que se les renuevan los deseos y quedan aprovechadísimas.

8. Si esto se pudiera | hacer es lo que convenía y nenguna de todas dirá otra cosa. Mas pare|ce cosa imposible, por estar muy desgustado el reverendísimo general con | él también como con Teresa de Jesús —y mucho más— por las causas que | se dirá en esotra información: es el que ha sido visitador apostólico | por mandado del nuncio pasado y del rey, y según las cosas le levan|tan no hay que espantar esté desabrido.

9. Sería gran servicio de nues|tro Señor si esto se pudiese acabar, mas parece cosa imposible; | y ansí es menester nombrar otros, que será: u el padre presentado | fray Antonio de Jesús u el padre fray Juan de la Cruz, que estos dos pa|dres fueron los primeros descalzos y son harto grandes siervos | de Dios. Y si tampoco quisiere de éstos, sea el que su señoría man|dare, como no haya sido de los calzados ni sea andaluz.

10. Hágase | lo que se pudiere, que andando el tiempo se podrá acabar otra cosa | con el favor del Señor. Harto será para lo primero quedar libres de los calzados. |

11. Cualquiera déstos que fuere terná cuidado de enviar cada año | las tasas ordinarias, como es razón del visitarlas hacer este | reconocimiento a el reverendísimo general; y cuando él no lo hiciese || (lo cual sí hará, porque está obligado a ello), los monesterios | las enviarán; y si les diese a el padre maestro fray Jerónimo Gracián, | dobladas, y a*u*n mucho más que diesen quedarían harto gananciosas, por lo mucho que les importa; a*u*nque esto postrero no se | sufre decir sino a algún compañero del reverendísimo general, informándose cuál es el más allegado suyo, y todo lo dicho se|ría acertado tratarlo con él primero (que importaría | mucho ganar la voluntad a los que están a su lado, con pa|labras y obras) para que se hiciese bien el negocio.

12. La tercera cosa es que tenga su señoría por bien de no atar | más a el perlado que governare estos monesterios que lo es|tán los de todas las relisiones, que tienen poder de si les dan | un monesterio y casa de relisión u ellos la procuran para | monjas, poder llevar algunas para comenzar a fundarle; que | sin esto puédese mal plantar la relisión, y jamás general | ha estorbado esto en su orden, antes ayudan y se alegran de | que se multiplique, como lo solía hacer el reverendísimo general del Car|men antes de estar tan mal informado. No se entiende qué | se le podía decir de gente tan relisiosa y que tan buen enjem-|plo da y ha dado y con tanta honestidad y relisión ivan a | poblar los monesterios, para que se les haya quitado lo que tienen | todas las relisiones, como está dicho. |

13. En el capítulo general mandó el reverendísimo general, so pena de des|comunión, que ninguna monja saliese ni lo consintiesen los | perlados, en especial Teresa de Jesús. Esta, en estando a punto | la casa, iva con algunas monjas a principiar la

orden | y la admitía conforme a las patentes que le tenía dadas el | reverendísimo general, con toda la relisión que se podía llevar, que antes idi|ficaban si las vían, como se verá si fuese menester por una información.

257 *Avila, 15 octubre 1578*

(Autógr.: fragm.: Corpus Christi, Alcalá; otro fragm. estaba hasta 1936 en MCD, Corpus Christi, Valencia, copia fotogr.)

Al P. Jerónimo Gracián. Pastrana

Pena por la muerte del general.— No vayan a Roma.— No hagan provincial

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi padre. Como le veo quitado de las | baraúndas háseme quitado la pena; de lo demás, venga | lo que viniere. Harto grande me la ha dado las nuevas que me | escriven de nuestro padre general[1]. Ternísima estoy, y el | primer día llorar que llorarás sin poder hacer otra cosa | y con gran pena de los trabajos que le hemos dado, que cierto | no los merecía, y si huviéramos ido a él estuviera | todo llano. Dios perdone a quien siempre lo ha estorbado[2], | que con vuestra paternidad yo me aviniera, a*u*nque en esto poco me ha creído. |

2. El Señor lo trairá todo a bien; mas siento lo que digo y lo que | vuestra paternidad ha padecido, que cierto son tragos de la muerte | lo que me escrivió en la carta primera, que dos he recivido | después que habló a el nuncio.

3. Sepa, mi padre, que yo me estava | deshaciendo porque no dava luego aquellos papeles, sino | que devía ser aconsejado de quien le duele poco lo que vuestra paternidad | padece.

4. Huélgome que quedara bien espirimentado para | llevar los negocios por el camino que han de ir y no agua | arriba, co-

mo yo siempre decía; y a la verdad, ha havido | cosas por donde lo impedían todo, y ansí no hay que tratar de es|to, porque ordena Dios cosas para que padezcan sus siervos. |

5. Ya quisiera escrivir más largo, y han de llevar esta noche | las cartas —y casi lo es ya—, que lo he sido con el obispo de Osma[3] | para que trate con el presidente[4] y con el padre Mariano lo que | le escriví; dije enviase a vuestra paternidad. |

6. Ahora he estado con mi hermano[5] y se le encomienda | mucho.

7. Todos estamos acá en que no vayan frailes a Roma, || en especial si es muerto nuestro padre general, por estas cau|sas: la una, porque no se hace cosa secreta y antes que salgan | de por acá quizá los cogerán los frailes, y es ponerlos a | morir; la 2.ª, que se pierdan los recaudos y dineros; la | tercera, que no están tan espirimentados en los negocios | de Roma; la 4.ª, que cuando lleguen allá, si falta nuestro | padre general los han de coger como a fugitivos, que en fin | andan por las calles y quedan sin remedio, como digo | a el padre Mariano. Cuando acá con todo el favor no po|dimos remediar a fray Juan[6], ¿qué será allá? |

8. A todos les parece acá mal enviar frailes, en especial | a mi hermano, que está muy lastimado de cómo los tratan. | Acá nos parece que vaya quien solicite el negocio; en espe|cial a mi hermano —que sabe de ellos— dice que importa mu|cho y que vaya encaminado todo a la persona que a vuestra merced | escrivía. El doctor Rueda[7] está tan confiado de él que le | parece no hay necesidad nenguna.

9. Mírelo vuestra paternidad mucho | todo, y si les parece a vuestra paternidad y a el padre Mariano, envíen un | mensajero a Admodóvar que no concierten la ida | de los frailes, y con brevedad me envíen recaudo. | El que ha de ir de aquí harto bueno es, sólo es ser más costa; | mas como ahora se provea, después cada convento lo dará. |

10. De esa herencia de Alcalá podrían prestar y después dár|selo, que para de presto cierto yo no hallo por acá cómo. Ansí | lo escrivo a el padre Mariano, como vuestra paternidad verá. |

11. Estéme bueno, mi padre, que todo lo hará Dios bien. Plega a El que | nos conformemos alguna vez y no se haga ahora otra | cosa por donde nos martiricen los frailes.

Guárdele Dios, amén. |

Indigna sierva de vuestra paternidad, |

TERESA DE JESÚS[8].

12. Es cosa terrible cómo anda ahora todo y el demonio ayudando a éstos; yo le digo que hizo buen hecho para sí cuando nos quitó a el «ángel mayor»[9] por el «pausado»[10] que ahora está. Yo no sé cómo fue este desatino, y creo que si estuviera por acá Ardapilla en estas cosas se huvieran hecho mayores. Ya veo, mi padre, cuán mártir ha sido vuestra paternidad, según andavan en contrario parecer; que si le dejaran, bien se ve le guiava Dios.

13. Todas estas hijas se le encomiendan mucho.

14. Contenta estoy de que ha dicho no hablen a nadie. Vámonos despacio y hágase esto de Roma, que el tiempo allana las cosas, y allá se avengan, como vuestra paternidad dice. Sólo[11], quisiera estar cerca donde nos viéramos a | menudo, que se consolara mucho mi alma; no lo me|rezco sino cruz y más cruz. Como esté vuestra paternidad sin ella, | venga enhorabuena.

15. Razonable estoy, a*u*nque esta mi | cabeza se está harto ruin. Esté Dios con vuestra paternidad siem|pre. No se canse de escrivir mucho, por caridad. |

16. Harto me he holgado no hagan provincial, que sigún | lo que vuestra paternidad dice es muy acertado, a*u*nque como me dijo | fray Antonio[12] que so pena de pecar no podía hacer otra | cosa, no le contradije.

17. Pensé que quedava todo hecho acá; | mas si han de ir a Roma por la confirmación, también | irán por la provincia. De todo envíe mucho recau|do de lo que se ha de hacer, si han de ir por aquí.

Son hoy 15 de | octubre.

Yo | de vuestra paternidad sú*b*dita y hija, |

TERESA DE JESÚS.

258 *Avila, fin. octubre 1578*[*]

A ROQUE DE HUERTA. Madrid

Carta al P. Chaves.— Los calzados hacen lo que quieren.— Espanto en San José

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Aquí va una carta para el padre maestro Chaves[1]. En ella le digo que vuestra merced le dirá en el estado que están los negocios. Procure coyuntura para hablarle y dársela y dígale vuestra merced cuáles nos paran estos benditos.

2. Creo será de algún efecto esa carta, porque le suplico mucho hable a el rey y le diga algunos de los daños que nos han venido a nosotras cuando les estávamos sujetas. Dios los perdone que tanto trabajo dan a vuestra merced, que no sé adónde tiene fuerzas.

3. La costa ya entiendo deve ser mucha; y pésame tanto de no poder hacer lo que querría —por la mucha que acá tengo— que a*u*nque querría ayudar a esos padres para la ida de Roma, no veo cómo; porque estos monesterios han de pagar por la vía que yo envío, que no será poco si se acaba, y todo lo daré por bien empleado, que si tuviéremos sosiego podríase hacer con quien hay tanta obligación, lo que yo deseo.

4. En esa información verá vuestra merced lo poco que aprovecha para estos padres[2] provisión real, ni a el mesmo rey no sé si temían respeto; porque como están mostrados a salir con cuanto quieren y les va bien por aquí, yo digo a vuestra merced que es la más peligrosa sirte que deve haver ahora para tratar con ellos.

5. Como me dice vuestra merced que obedecieron en Pastrana y en Alcalá y no sé si respondieron lo que nosotras, avíseme por caridad, que nuestro padre no me escrive nada de eso. No devía haver ido.

6. Todos los recaudos de vuestra merced recibí. Para estotras casas vinieron tarde. Háganos saber de qué nos pueden aprovechar, si no mandan a las justicias que los destierren u alguna cosa.

7. Ha sido una mañana de juicio; todos ivan espantados (justicias y letrados y cavalleros que estavan allí) de su poca manera de relisión, y yo con harta pena; que de buena gana los dejara oír, sino que no osávamos hablar.

8. Crea vuestra merced que con verdad ellos no pueden decir que acá vieron hacíamos nada; porque Pedro[3] estava a la puerta y en viéndoles fue a decirlo a mi hermano[4]. De que viniese él con el corregidor me pesó a mí; mas poco aprovecha, que sus imaginaciones por ventura se creerán más que nuestras verdades.

9. Por caridad que envíe vuestra merced a decir a nuestro padre todo lo que ha pasado —que no hay lugar de escrivirle— y me avise vuestra merced cómo están.

10. La carta de Valladolid que el otro día dije a vuestra merced leyese y enviase a nuestro padre, se trocó, que acá se quedó la que havía de ir, que era cómo le havía ido con los frailes, que le contava todo, mas yo he escrito lo escrivan a vuestra merced y a Medina también.

11. Dígame si ha sabido de fray Baltasar[5] —que fue al nuncio— y si ésos pueden notificar estos padres, que en el breve no se le da de sustituir sino a el provincial mesmo, y ansí lo dicen por acá; no sé si aciertan.

12. Sepa que dicen que me han de llevar a otro monesterio. Si fuese de los suyos ¡cuán peor vida me darían que a fray Juan de la Cruz! Yo pensé si me enviavan hoy alguna descomunión, que traía con el otro papel uno pequeño. |No merezco tanto como fray Juan para padecer tanto!

13. En estremo me he holgado que fuese a tan buen tiempo aquel…

259 *Avila, fin. octubre 1578*[*]

A LAS MM. CARMELITAS DESCALZAS. Beas

Recomienda a fray Juan y a éste escribe las atienda

Certificólas que estimara yo tener por acá a mi padre fray Juan de la Cruz, que de veras lo es de mi alma, y uno de los que más provecho le hacía el comunicarle. Háganlo ellas mis hijas con toda llaneza, que aseguro la pueden tener como conmigo mesma y que les será de grande satisfación, que es muy espiritual y de grandes esperiencias y letras. Por acá le echan mucho menos las que estavan hechas a su doctrina. Den gracias a Dios que ha ordenado le tengan ahí tan cerca. Ya le escrivo les acuda, y sé de su gran caridad que lo hará en cualquiera necesidad que se ofrezca.

260 *Avila, princ. noviembre 1578*[**]

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Excelente información de los obispos acerca de las descalzas

Tengo vergüenza y confusión grande tengo, hija, de ver lo que estos señores de nosotras han dicho, y en grande obligación nos han puesto de ser tales como nos han pintado, por que no los saquemos mentirosos.

261 *Avila, med. noviembre 1578*[***]

A LA M. ANA DE JESÚS. Veas

Se queja sin razón; tiene a fray Juan, hombre celestial

1. En gracia me ha caído, hija, cuán sin razón se queja, pues tiene allá a mi padre fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino. Pues yo le digo a mi hija que después que se fue allá no he hallado en toda Castilla otro como él ni que tanto fervore en el camino del cielo. No creerá la soledad que me causa su falta.

2. Miren que es un gran tesoro el que tienen allá en ese santo, y todas las de esa casa traten y comuniquen con él sus almas y verán qué aprovechadas están y se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfeción; porque le ha dado nuestro Señor para esto particular gracia.

262 *Avila, 2 diciembre 1578*

A D.ª MARÍA ENRÍQUEZ DE TOLEDO, DUQUESA. Alba

Desposorio de D. Fadrique.— Agradece su intervención en favor de la Reforma

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra e*x*celencia siempre, amén. Por acá me han dicho unas nuevas que me tienen harto regucijada, de que está efectuado el desposorio del señor don Fadrique[1] y de mi señora doña María de Toledo[2]. Entendiendo yo el contento que será para vuestra e*x*celencia, todos mis trabajos se me han templado con este contento. A*u*nque no lo sé de personas a quien yo pueda dar del todo crédito, mas de que dicen muchos indicios. Suplico a vuestra e*x*celencia se sirva de avisarme, para que yo del todo esté alegre.

Plega a nuestro Señor que sea para mucha honra y gloria suya, como yo espero que será, pues tanto ha que se le suplica.

2. Acá me han dicho la merced que su e*x*celencia nos hace a todos. Yo digo a vuestra e*x*celencia, que es tanta, que… Si su e*x*celencia nos favorece en esto es como librarnos de la cautividad de Egipto.

3. Hanme dicho que su e*x*celencia ha mandado venga a este negocio el padre maestro fray Pedro Fernández. Es todo el bien que nos puede venir, porque conoce a los unos y a los otros. Parece traza venida del cielo. Plega a nuestro Señor guarde a su e*x*celencia para remedio de pobres y afligidos.

4. Muchas veces beso a su e*x*celencia las manos por tan grande merced y favor, y a vuestra e*x*celencia suplico me haga merced de poner mucho en esta venida del padre fray Pedro Fernández a esa Corte y dar calor en ello. Mire vuestra e*x*celencia que este negocio toca a la Virgen nuestra Señora, que ha menester ser ahora amparada de personas semejantes en esta guerra que hace el demonio a su Orden, pues muchos y muchas no entraran en ella si pensaran estar sujetas a quien ahora las ponen.

5. Ahora estamos muy más consoladas después que goviernan nuestros padres, y ansí espero en nuestro Señor ha de haver buen suceso.

6. Plega a Su Majestad nos guarde a vuestra e*x*celencia muchos años con la santidad que yo siempre le suplico, amén.

Fecha en San Josef de Avila a 2 de diciembre.

Sierva de vuestra e*x*celencia,

TERESA DE JESÚS.

263 *Avila, 28 diciembre 1578*

A ROQUE DE HUERTA. Madrid

Pascuas y año nuevo.— Desea ver libres a los descalzos.— Lo de la provincia

1. Jesús sea con vuestra merced siempre, y le dé tan buenas salidas de Pascua y entradas de año como me las dio con tan buena nueva, que los dos primeros días havía tenido de harta pena con las que trajo Pedro Ríes y el día de san Juan por la mañana vino este otro carretero, con que nos consolamos en estremo.

2. Bendito sea Dios por tan gran merced. Yo digo a vuestra merced que en comparación de ésta, todo lo demás no me da tanta pena, a*u*nque me consolara mucho de ver los dos padres ya libres[1]. Espero en el Señor que como nos ha hecho esta merced nos hará las demás.

3. Lo de la provincia haga Su Majestad como ve la necesidad. Dios pague a vuestra merced la que me ha hecho en dar aviso al licenciado[2] de los dineros y en todo lo demás. Y a*u*nque se alargara más no se me diera nada; mas hasta que veamos respuesta, basta. En dándolos vuestra merced ahí me avise, que yo los daré luego y en esto no havrá falta.

4. Las que van con ésta suplico a vuestra merced mande dar en mano propia —que conviene— y siempre me avise del recibo de las cartas que envío a vuestra merced, porque quedo con cuidado, por haver por qué.

5. Mire vuestra merced que todas estas cartas importa mucho se den a recaudo.

6. Como vea los padres nuestros libres, de lo demás poca pena tengo; porque Dios hará mejor, pues es obra suya.

7. A la señora doña Inés[3] y a esas señoras dará vuestra merced mi recaudo.

Es domingo de Inocentes.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

264 *Avila, 28 diciembre 1578*

A ROQUE DE HUERTA. Madrid

Cartas que importan mucho.— Una de D. Lorenzo para el capitán Cepeda

Al muy magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes de su Majestad. Portes, medio real. Madrid.

1. Jesús sea con vuestra merced siempre, amén. Recibí la de vuestra merced, y porque por otra vía envío la respuesta, en ésta no seré larga, mas de que suplico a vuestra merced me avise con éste si las recivió y cuántas son; porque no querría yo se perdiesen, que importa mucho. Yo quedo con cuidado hasta saber si han ido a manos de vuestra merced.

2. Ansí que con el primero me avise y me haga merced de dar la que va para el capitán Cepeda[1], que es de mi hermano[2]. Vaya a buen recaudo y avíseme de todo por la vía de quien le dará las que digo, que creo será más segura.

3. Nuestro Señor dé a vuestra merced su santa gracia.

4. A la señora doña Inés[3] y a esas señoras dará vuestra merced mis recaudos.

Es domingo, 28 de diciembre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

265 *Avila, 28 diciembre 1578*

(Autógr.: Iglesia de San Vicente Mártir, Huesca)

A D.ª JUANA DANTISCO. Madrid

Gracián pedía trabajos.— El negocio principal.— Sus cartas como sermones

1. *Señora mía*: Sepa vuestra merced que ha mucho tiempo que toda | su oración era pedir a Dios trabajos con grandes | deseos. Yo vía que era disponerle Su Majestad para los que le ha|vía de dar —¡y qué tales han sido!—; bendito sea su nombre. Ahora | se ha de hallar con tanto aprovechamiento en el alma | que no se conozca. A todos nos ha hecho bien merecer. Harto | delante he tenido la pena de vuestras mercedes; mas también | havrán sacado ganancia.

2. Como yo vea libres también | a los que quedan —que sí veremos, porque no ternán tantos acusadores—, estaré del todo contenta; porque —como he dicho— | el negocio prin*ci*pal[1] tengo cierto terná nuestro Señor | particular cuidado de él, pues son tantas las almas | buenas que se lo suplican, y hará lo que sea más para su | gloria y servicio.

3. Su Majestad tenga a vuestra merced de su mano | y la guarde y a el señor secretario[2], cuyas manos | beso y de todas esas señoras. Estas hermanas besan | las de vuestra merced: harto contentas están con la que se ha hecho. | Yo muy mucho de lo que tengo dicho; a*un*que todas haremos | alguna penitencia, porque siempre eran de provecho las | cartas de nuestro padre[3] para nuestras almas y como unos | sermones se leían juntas todas. A*un* esto nos quiere quitar el | demonio. Dios es sobre todo.

Es hoy día de los Inocentes. |

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

266 *Avila, 31 enero 1579*

(Autógr.: MCD, Aguilar de la Frontera [Córdoba], 1.ª hoja, y MCD, Sevilla, 2.ª hoja)

A D. HERNANDO DE PANTOJA. Sevilla

Trabajos do las descalzas de Sevilla.— Calumnias.— No las desampare

Al ilustre y muy reverendo señor mío don Hernando, prior de las Cuevas, mi señor, en Sevilla.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, | padre mío. ¿Qué le parece a vuestra paternidad de la manera que anda aquella casa del glorioso san Josef | y cuáles han tratado y tratan a aquellas sus hijas?; sobre | lo que ha mucho tiempo que padecen trabajos espirituales | y desconsuelos con quien las havía de consolar. Paréceme | que, si mucho los han pedido a Dios, que les luce. Sea por todo ben|dito.

2. Por cierto que por las que están allá que fueron conmigo[1] yo | tengo bien poca pena y algunas veces alegría de ver lo mu|cho que han de ganar en esta guerra que las hace el demonio. Por las | que han entrado[2] ahí la tengo, que cuando havían de ejercitarse en | ganar quietud y deprender las cosas de su Orden, se les vaya | todo en desasosiegos que —como a almas nuevas— les puede | hacer mucho daño. El Señor lo remedie.

3. Yo digo a vuestra paternidad | que ha hartos días que anda el demonio por turbarlas. Yo havía | escrito a la priora[3] comunicase con vuestra paternidad todos sus tra|bajos. No deve haver osado hacerlo.

4. Harto gran consuelo fuera | para mí poder yo hablar a vuestra paternidad claro; mas como es por pa| pel, no oso, y si no fuera mensajero tan cierto, a*u*n esto no | dijera.

5. Este mozo vino a rogarme si conocía en ese lugar | quien pudiese darle algún favor con abonarle para que entrabe a servir, porque por ser esta tierra fría y hacerle mucho daño | no puede estar en ella, a*un*que es natural de aquí. A quien ha ser|vido —que es un canónigo de aquí, amigo mío— me asigura que es | virtuoso y fiel; tiene buena pluma de escrivir y contar. || Suplico a vuestra paternidad, por amor de nuestro Señor, si se ofreciere | cómo le acomodar vuestra paternidad me haga esta merced y servicio a Su Majestad; | y en abonarle de estas cosas que he dicho, si fuere menester, que | de quien yo las sé no me dirá sino toda verdad. |

6. Holguéme cuando me habló, por poderme consolar con vuestra paternidad y sulplicarle dé orden cómo la priora pasada[4] lea esa carta | mía[5] con las que son de por acá, que ya sabrá vuestra paternidad cómo la han | quitado el oficio y puesto una de las que han entrado ahí[6], y otras | muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerles dar las | cartas que yo las he escrito, que están ya en poder del nuncio. |

7. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje, que | los letrados de acá están espantados de las cosas que las han hecho ha|cer con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han embarazado | harto sus almas. Deve ser sin entenderse, porque cosas venían | en el proceso —de sus dichos— que son grandísima falsedad, porque | estava yo presente y nunca tal pasó. Mas no me espanto las | hiciesen desatinar, porque huvo monja que la tenían seis horas en | escutrinio[7], y alguna de poco entendimiento firmaría | todo lo que ellos quisiesen. Hanos acá aprovechado para mirar | lo que firmávamos, y ansí no ha havido qué decir. |

8. De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio | ha; mas yo estoy confiadísima que ha de tomar Su Majestad por sus | siervos y siervas y que se han de venir a descubrir las ma|rañas que ha puesto el demonio en esa casa, y el glo-

rioso san | Josef ha de sacar en limpio la verdad y lo que son esas monjas[8] que de acá fueron, que las de allá no las conozco, mas sé que son más | creídas de quien las trata, que ha sido un gran daño para mu|chas cosas. |

9. Suplico a vuestra paternidad, por amor de nuestro Señor, no las desam| pare y las ayude con sus oraciones en esta tribulación, | porque a sólo Dios tienen, y en la tierra no hay ninguno con quien poder|se consolar. Mas Su Majestad que las conoce las amparará y dará | a vuestra paternidad caridad para que haga lo mesmo. |

10. Esa carta envío abierta porque, si las tienen puesto precepto que den las que recibieren mías a el provincial[9], dé vuestra paternidad | orden cómo se la lea alguna persona, que podrá ser dar|les algún alivio ver letra mía. Piénsase las quería echar | de el monesterio el provincial; las novicias se querían | venir con ellas.

11. Lo que entiendo es que el demonio no puede | sufrir ahí descalzos ni descalzas, y ansí las da tal guerra; | mas yo fío en el Señor le aprovechará poco. Mire vuestra paternidad | que ha sido el todo para conservarlas ahí; ahora que es la ma|yor necesidad ayude vuestra paternidad a el glorioso san Josef. |

12. Plega la divina Majestad guarde a vuestra paternidad para amparo de los | pobres (que ya sé la merced que ha hecho vuestra paternidad a esos padres des | calzos) muy muchos años con el aumento de santidad | que yo siempre le suplico, amén.

Es hoy postrero de enero. |

Indigna sierva y súbdita | de vuestra paternidad, |

TERESA DE JESÚS

13. Si vuestra paternidad no se cansa, bien | puede leer esa carta que va | para las hermanas.

267 *Avila, 31 enero 1579*

(Autógr.: MCD, Sevilla)

A LAS MM. CARMELITAS DESCALZAS. Sevilla

«Nunca tanto las amé».— Obedezcan a la vicaria.— Tiempo de los frutos

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hijas y herma-1ñas mías. Sepan que nunca tanto las amé como ahora, | ni ellas jamás tanto han tenido que servir a nuestro Señor | como ahora que las hace tan gran merced que puedan gustar al|go de su cruz con algún desamparo de el mucho que Su | Majestad tuvo en ella. ¡Dichoso el día que entraron en ese lu|gar, pues les estava aparejado tan venturoso tiempo! | Harta envidia las tengo, y es verdad que cuando supe | todas esas mudanzas (que bien encarecidamente se me significó todo) y que las querían echar de esa casa, con otras al|gunas particularidades, que en lugar de darme pena | me dio un gozo interior grandísimo de ver que, sin haver | pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles | unas minas de tesoros eternos con que —espero en Su Majestad— | han de quedar muy ricas y repartir con las que por acá es|tamos; porque estoy muy confiada en su misericordia | que las ha de favorecer a que todo lo lleven sin ofenderle | en nada, que de sentirlo mucho no se aflijan, que querrá el | Señor darlas a entender que no son para tanto como pen|savan cuando estavan tan deseosas de padecer. |

2. Animo, ánimo, hijas mías; acuérdense que no da Dios a || ninguno más trabajos de los que puede sufrir[1] y que está | Su Majestad con los atribulados[2]. Pues esto es cierto, no hay | que temer sino esperar en su misericordia que ha de des|cubrir la verdad de todo y se han de entender algunas | marañas que el demonio ha tenido encubiertas para | revolver, de lo que yo he tenido más pena que tengo ahora | de lo que pasa. Oración, ora-

ción, hermanas mías, y resplandezca ahora la humildad y obediencia en que no haya | ninguna que más la tenga a la vicaria[3] que han puesto | que vuestras caridades, en especial la madre priora pasada[4]. |

3. ¡Oh, qué buen tiempo para que se coja fruto de las determinacio|nes que han tenido de servir a nuestro Señor! Miren que mu|chas veces quiere provar si conforman las obras con | ellos y con las palabras. Saquen con honra a las hijas de la | Virgen y hermanas suyas en esta gran persecución, que si se | ayudan el buen Jesús las ayudará, que a*u*nque duerme en | la mar, cuando crece la tormenta hace parar los vientos[5]. | Quiere que le pidamos, y quiérenos tanto que siempre busca | en qué nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre, | amén, amén, amén. |

4. En todas estas casas las encomiendan mucho a Dios, y an|sí espero en su bondad que lo ha de remediar presto todo. | Por eso procuren estar alegres y considerar que —bien mirado — || todo es poco lo que se padece por tan buen Dios y por | quien tanto pasó por nosotras, que a*u*n no han llegado | a verter sangre por El. Entre sus hermanas están | y no en Argel. Dejen hacer a su Esposo y verán cómo an|tes de mucho se tragará el mar a los que nos hacen la | guerra, como hizo a el rey Faraón[6], y dejará libre su pue|blo y a todos con deseo de tornar a padecer, según | se hallarán con ganancia de lo pasado. |

5. Su carta recibí y quisiera no huvieran quemado | lo que tenían escrito, porque huviera hecho al caso. | Las mías que se dieron se pudiera escusar, según | dicen los letrados de por acá; mas poco va en ello.

6. Plugiera | la Divina Majestad que todas las culpas cargaran so|bre mí, a*u*nque las penas de los que han padecido sin culpa | harto han cargado. | Lo que me la ha dado mucha fue venir en el proceso de la | información que ahí hizo el padre provincial

algunas | cosas que sé yo son gran falsedad, porque estava yo en|tonces ahí. Por amor de nuestro Señor se miren mucho | si por miedo u turbación alguna lo dijo; porque cuan|do no hay ofensa de Dios, todo no es nada, mas mentiras y en perjuicio, mucho me ha lastimado. A*u*nque no acabo de creerlo, porque saben todos la lim|pieza y virtud con que el padre maestro Gracián trata | con nosotras y lo mucho que nos ha aprovechado y | ayudado a ir adelante en el servicio de nuestro | Señor. Y pues esto es, a*u*nque las cosas sean de poco tomo | es gran culpa levantarlas. Adviértanselo, por | caridad, a esas hermanas y quédense con la Santísima | Trinidad que sea en su guarda, amén.

7. Todas estas her|manas se les encomiendan mucho. Están esperan|do cómo —cuando se acaben estos nublados— lo ha | de saber relatar todo la hermana San Francisco[7].

8. A la bue|na Gabriela[8] me encomiendo y pido esté muy con|tenta, que trayo muy presente la aflición que ha|vrá tenido en ver tratar ansí a la madre San Josef[9]. | A la hermana San Jerónimo[10] no he lástima si sus deseos | son verdaderos, y si no, havríasela más que a todas.

Es ma|ñana víspera de nuestra Señora de la Candelaria. |

9. A el señor Garciálvarez quisiera harto más hablar | que escrivir; y porque no puedo decir lo que querría por letra, | no escrivo a su merced.

10. A las demás hermanas que osaren | decir de ésta, mis encomiendas. |

Indigna sierva de vuestras | caridades, |

TERESA DE JESÚS

268 *Avila, 4 febrero 1579*

(Autógr.: MCD, Toro [Zamora])

A D.ª INÉS NIETO. Alba

Sus trabajos.— Prisión del Sr. Albornoz por lo de D. Fadrique

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre y la dé | gracia para que salga con ganancia de estos trabajos. | A mí me han dado pena y ansí lo encomiendo a nues|tro Señor, a*un*que por otra parte entiendo son mercedes | que hace Su Majestad a los que mucho ama para despertar-|nos y que acudamos a no tener en nada las cosas de | esta vida —pues son llenas de tantas mudanzas y tan | poco estables— y procuremos ganar la eterna. |

2. Es este año de tantas tempestades y testimonios, que | luego al principio sentí mucho más la prisión | del señor Albornoz[1]. Como he sabido después qué es el nelgocio del señor don Fadrique[2], espero en Dios durará | poco el trabajo. A su merced beso las manos y que tiem|po verná que no trocará el día de los grillos por cuan|tas cadenas de oro hay en la tierra. Plega a Dios le dé | salud, que con esto se pasan mijor los trabajos.

3. De vuestra merced | no tengo tanta lástima, porque pienso le ha dado nuestro | Señor caudal para pasar otros mayores. Su Majestad vaya | aumentando a vuestra merced la gracia y la guarde muchos | años, amén.

Son hoy 4 de febrero. |

Indigna sierva de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS

269 *Avila, 20 febrero 1579*

AL P. NICOLÁS DORIA. Madrid[*]

Casa en Roma.— No vaya él.— Misericordia de Dios «esta refriega»

1. … Con la gana que tenemos de negociar, no querría se ofreciese cosa que no se pueda muy bien cumplir.

2. También es menester advertir si será bien hacer casa en Roma, a*un*que no haya ahora aparejo hasta que estemos más fortalecidos; porque si los de allá toman enemistad con los descalzos estando cerca del papa, sería terrible yerro para todos. Mas si enviase la carta a el canónigo de el rey[1], es menester vuestra reverencia le escriva a quién han de nombrar por provincial.

3. Por ahora yo no querría vuestra reverencia hiciese esta jornada —pues se lleva tan buen aparejo que parece no hay necesidad—, que no se han de quedar acá todos penitenciados sin nadie. Y cuando huviese de ir, sería muy acertado a el capítulo general[2], si ha de ir el provincial, como ha de ir, si Dios nos le da; y con los que ahora van[3] que aguardasen, parecerían personas que nos sacasen de vergüenza. Todo lo guíe nuestro Señor como más sea su gloria y a vuestra reverencia guarde con aumento de santidad.

4. No he tenido lugar de decir nada, para que vuestra reverencia traya más enojo con tantas veras.

5. El padre Mariano, que he miedo le ha de dejar sin sentenciar por tenerlo Dios por flaco.

6. Su Majestad nos haga fuertes para morir por El, que cierto ha sido misericordia suya esta refriega.

Son hoy 20 de febrero.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS

7. Mas ¡qué propia de vieja poco humilde, va ésta llena de consejos! Plega a Dios que en alguno acierte; y si no, tan amigos como de antes.

270 *Avila, 12 marzo 1579*

A Roque de Huerta. Madrid

No hay que temer.— Cartas para acreditar. No salga Gracián visitador

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Pena me ha dado la que a vuestra merced le dan los negocios. Sepa que no los tomo yo con esa pesadumbre, porque entiendo que son de Dios y que Su Majestad tiene más cuenta con ellos que nosotros, y ansí con cualquier cosa que suceda estaré contenta; porque se le ha encomendado muy mucho y de buenas almas. Y ansí por ventura es lo que más conviene para su servicio lo que a nosotros nos parece más contrario; y ansí vuestra merced no tenga pena de nada; no se acaba luego el mundo.

2. Como yo vea que están buenos esos padres[1] y que se les guarda justicia, no hay que temer; y a*un*que no se les guardara, que nunca mejor tiempo nos puede venir, que es cuando padeciésemos sin culpa; cuánto más que el señor nuncio me dicen que es muy siervo de Dios y ansí se irá informando de todo, y los demás jueces[2] lo mesmo.

3. Pues no se pueden dar cartas a esos padres ni hablar, no hay para qué los escrivir, que quisiera consolarlos y decir la envidia que los tengo.

4. Ya recibí la carta que vino por Toledo y ésta que trajo Pedro Ríes, tan desconfiada que me ha hecho reír y alabar a nuestro Señor de ver la caridad de vuestra merced y cuán a pechos toma nuestros negocios. Algún día lo podremos servir.

5. A los jueces les sobra razón en decir que no harán cosa por favor, porque no sería buena justicia la que por él se moviese, a más de la verdad.

6. La señora doña María de Montoya[3] no tiene razón en pensar que nos pasa por pensamiento que las cartas que se llevaren a el señor canónigo harán al caso para acabar el negocio —pues esto lo ha de hacer Su Majestad—, mas suelen aprovechar para acreditar a los que piden de que son personas que tratan de relisión y que son por tales tenidas en España, que mientra más hay de esto es mejor.

7. Esas cartas me envió el señor doctor Rueda que diese a su Majestad; vuestra merced mesmo se las dé y mi besamanos.

8. Bien quisiera enviar a la del conde. A su señoría beso las manos muchas veces. Hanos dado gran contento la salud de su hijo[4]. Vuestra merced se lo diga y que nos consuela saber que está su señoría en esa Corte.

9. La carta que va para el padre prior de San Agustín[5] mande vuestra merced dar a quien la dé en su mano propia, y que no se sepa que va de mi parte ni de la de vuestra merced; crea que nos puede dañar; y la que va para el padre descalzo de san Francisco[6] también envíe vuestra merced con persona cierta, que es un padre muy mi amigo.

10. Esotra es de mi hermano[7]. Suplico a vuestra merced la dé a quien va y le diga le envíe la respuesta y vuestra merced me la envíe, y perdóneme. Si no es esta carta, las demás son de importancia para lo que nos toca.

11. Siempre veo que dan las cartas estos carteros a vuestra merced seguras y a mí también; no es menester otros rodeos; que como estos padres[8] tienen ya lo que quieren, no andarán tan diligentes. Selle vuestra merced bien la carta.

12. Crea que como yo vea a nuestro padre Gracián sin ser visitador, me parecerá se puede sufrir lo demás. Esto era lo que me traía atormentada siempre. Y como mandase que lo fuese nuestro de cualquier Orden, estaría bien contenta como no fuese de estos nuestros padres.

13. Hágalo Dios como puede y guarde a vuestra merced y a esas señoras, en cuyas oraciones me encomiendo mucho.

Son hoy 12.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS

271 *Avila, med. abril 1579*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Espanto lo de Alcalá; tornará con los «gatos»

Espantádome han las cartas de Alcalá —en especial la que escrivió vuestra paternidad— y enojado harto[1]. ¡Oh, válame Dios, y cómo no nos conocemos! Pues yo digo a vuestra paternidad, como otra vez se lo he escrito, que a*un* con lo hecho tengo tanto miedo que no le quisiera ver allí, y esto creo havrá de venir a ser. ¡Ojalá se tornase con los «gatos»![2]. El amenaza es buena.

272 *Avila, med. abril 1579*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Furias infernales.— «Esta negra vicaria». «Malicia y no tanta llaneza»

1. Tiénenme espantada y lastimada aquellas dos almas[1]; Dios las remedie. No parece sino que todas las furias infernales se han juntado allí para engañar y cegar a los de dentro y de fuera.

2. Sepa vuestra paternidad que toda la gran aflición que tuve cuando me escrivió de este proceso de allí, fue que se me puso delante lo que ahora veo, de que havían de levantar a Paulo[2] alguna; y siempre se asentó esta negra vicaria[3] algunos grandes testimonios, y días havía andava con esta pena. ¡Oh Jesús, y qué me ha apretado! Todos los trabajos que hemos pasado fueron nada en esta comparación.

3. Bien nos enseña Dios el poco caso que hemos de hacer de las criaturas, por buenas que sean, y cómo hemos menester tener malicia y no tanta llaneza, y plega a Dios que baste para Paulo y para mí.

273 *Avila, med. abril 1579*

(Autógr.: MCD, Corpus Christi, Alcalá de Henares)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre, y le pague el con | suelo que me ha dado con la esperanza que puedo tener de ver a | vuestra reverencia, que cierto será muy grande para mí, y ansí pido a | vuestra reverencia, por amor de nuestro Señor, que dé orden en cómo | sea; porque cuando esta pérdida de tener un contengo no da tanta pena que falte como cuando se espera, | yo creo que se servirá Su Majestad en ello.

2. Con esta alegría | he pasado bien la elección del nuevo perlado[1]. Plega a | nuestro Señor que lo goce pocos días; no digo faltándole | la vida, que es en fin el que tiene más talento entre ellos y para | con nosotros será muy comedido, en especial que es tan cuer|do que entenderá en lo que ha de parar.

3. En parte se les hace a estos | padres tan mala obra como a nosotros. Para personas | perfectas, no podíamos desear cosa más a propósito que a | el señor nuncio, porque nos ha hecho merecer a todos. |

4. De que esté el padre fray Gregorio[2] ya en su casa, alabo a nuestro | Señor, y si vuestra reverencia sale con que la priora de Sevilla[3] se tome | a su puesto, haré lo mesmo, porque cierto conviene. Y si no ella, | Isabel de san Francisco; porque la que está[4] es cosa de burla y para des|truir la casa.

5. El Señor lo guíe como más se sirva y pague a | vuestra reverencia el cuidado que tiene a mirar por aquellas pobres estran|jeras. Como no las mande el provincial del paño estarán | con gran alivio, que podrán escrivir y recibir cartas. Por || la vía del prior de las Cuevas[5] las he escrito y no me pesaría | que viniese la carta a manos del provincial, que con ese in|tento fue escrita. |

6. Ya va el caminante[6] muy puesto en orden, y mientra más le | trato más esperanza tengo lo ha de hacer muy bien.

7. Acá hemos | estado en contiendas, porque yo querría se huviese duplicado la | carta del rey, para que con el primer correo se enviase a el ca|nónigo Montoya con un pliego que ahora se le lleva que yo | envío a su madre y le escrivo a él se llevara esta carta ahora, | y si no, que la llevarán dos padres que van a dar la obediencia | a nuestro padre el vicario general[7]. Y paréceme que negocio tan | grave es bien ir por dos partes, porque no estamos ciertos | del buen suceso del camino y sería recia cosa —estando co|mo estamos— aguardar otro camino; y también, ya que el canó|nigo se ha puesto en esto, es bien no le echar por de fuera (que para mu|chas cosas andando el tiempo será buen amigo, y no es negocio | tan fácil) que hará daño, y temía por mejor que él lo negociase y es|tos padres se fuesen derechos a el padre vicario general. Porque | yo fío poco de que ha de haver secreto, y si andan negociando con uno | y con otros y lo viene a saber, quizá se desgustará de que no acu|dieron a él primero, lo que no ha lugar con el canónigo.

8. El padre fray Juan dice que, si él lo negocia, que | para qué ha de ir, y hay tanto para qué, que quizá será menester lo uno y lo otro. Y ojalá lo halla|se negociado, que no hacían poco en que conocieran allá relisiosos | que sean de más relisión y tomo que los que por allá han visto, y den | razón de todo al padre vicario general. Parécele también es gas*tar…*

274 *Avila, med. abril 1579*

(Fragm. autógr.: MCD, Chichester [Inglaterra])

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Mucho rezan por él.— Sus «calenturas y escupir sangre»

1. …[1] tenido los descalzos que yo digo a vuestra paternidad |… los deve. Todas las de esta casa se le encomiendan mucho. |

2. Yo no me espanto de la santidad que dicen tiene vuestra paternidad, sino de lo | que no lo está, según las oraciones se han hecho por él de gente buena, | que creo lo son estas sus hijas.

3. Mas ¡cuáles nos ha traído nuestro Señor | con mudanzas de perlados y a mí con temores! Yo le digo que…

4. …[2] | todo cansar y lo otro fuera descansar. ¡Bendito sea Dios | que ansí es servido se pase la vida! La que vuestra paternidad se da me añide harta | pena. Dios se lo perdone que tales días me ha hecho pasar con sus | calenturas y escupir sangre, y esto dicen que ha mucho; yo no sé có|mo no me lo ha dicho. Yo le digo, mi padre, que me tiene tan tentada | que no sé cómo acierto a decirle buena palabra; porque a*u*nque no…

275 *Avila, 21 abril 1579*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Siente su ausencia.— Profesión de María. Las de Sevilla, en paz

Es para mi padre Paulo en la cueva de Elías[1].

1. Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre. Ese pliego tenía escrito cuando recibí las de vuestra paternidad, a quien haya dado nuestro Señor tan buenas Pascuas como yo deseo y todas estas sus hijas le suplican.

2. Sea Dios bendito que va haciendo los negocios de manera que saldremos de estas ausencias y podrá la pobre Angela[2] tratar de su alma, que después que vuestra paternidad anda en estas ausencias, no ha podido tratar de ella cosa que le dé alivio. A la verdad de todas maneras ha havido bien en qué nos ocupar con penas. Paréceme que vuestra paternidad ha llevado la mejor parte, pues tan presto le ha pagado nuestro Señor con que haya aprovechado tantas almas.

3. La señora doña Juana[3] me escrivió ahora una carta sobre el negocio de nuestra hermana María de san Josef[4] sin nombrar a vuestra paternidad, a*u*nque dice su merced escrivía de priesa; mas no basta para que yo me deje de quejar de esto. A la priora de Valladolid[5] escriví para que luego se hiciese la profesión en cumpliendo el año. Escrivióme que nunca le havía pasado por el pensamiento otra cosa hasta que yo le dije se detuviese. A la verdad parecíame que iva poco en ello por que fuese vuestra paternidad a ella; mas mejor está ansí, que como ya tenemos tan cierta esperanza de la provincia, estoy con ella de que todo se hará bien.

4. Mi hermano[6] besa las manos a vuestra paternidad, y Teresica está harto contenta y tan niña como suele.

5. Con algún alivio estoy de lo de Sevilla de que ya no tienen que ver los calzados con ellas. Escrivióme el arzobispo[7] que cuando fueron los recaudos estavan muy apretados los descalzos y se holgaron muy mucho. Van a confesar las monjas, y dice el padre vicario fray Angel[8] que de aquí a un mes irá Nicolao[9] y se dará voz y lugar a San Josef[10] y harán ele*c*ción.

6. De las cartas que me escrive el padre Nicolao entiendo que deve tener mucha cordura y que ha de ser de provecho para la Orden. Antes que vaya me ha de ver. Es necesario para entender mejor lo que allí ha pasado y darle ciertos avisos que dé a San Josef si la tornan a elegir. Garciálvarez no va ya allá; dice

se lo mandó el arzobispo. Dios lo remedie todo y se sirva de que yo pueda hablar con vuestra paternidad muy despacio para hartas cosas.

7. Con el padre Josef[11] entiendo que le deve ir muy bien. Eso es lo que hace al caso.

8. Caime en gracia saber que ahora de nuevo tiene vuestra paternidad deseo de trabajos. Déjenos, por amor de Dios, pues no los ha de pasar a solas. Descansemos algunos días. Yo bien entiendo que es un manjar que quien le gustare una vez de veras entenderá que no puede haver mejor sustento para el alma. Mas como no sé si se estiende a más que a la mesma persona, no lo puedo desear. Quiero decir que de padecer uno en sí u ver padecer a su prójimo, deve haver harta diferencia. Contienda es ésta para que cuando vea a vuestra paternidad me la declare.

9. Plega *a* nuestro Señor que acertemos a servirle, sea por donde El quisiere. Y guarde a vuestra paternidad muchos años con la santidad que yo le suplico, amén.

10. Escriví a Valladolid que no havía para qué escrivir a la señora doña Juana sobre esa cobranza, pues no se daría hasta después de la profesión, y a*un* entonces estava en duda, y que, pues se havía recibido sin eso, que no tenían las monjas que hablar si no se les diese, pues en otras partes alzaran las manos a Dios.

11. No quise tratar otra cosa, y envié a la priora[12] la carta que vuestra paternidad envió a la señora doña Juana[13]. Bien se queda ahora ansí. No querría que su merced hablase palabra en esto al padre fray Angel, porque no hay para qué ni es menester, a*un*que sea muy amigo de su merced, que ya vuestra paternidad entiende cómo pueden ser estas amistades acabadas muy presto, que es ansí el mundo. Paréceme que en una carta me lo dio a entender; ya puede ser no fuese por este fin. Vuestra paternidad lo avise en todo caso y se quede con Dios.

12. No se olvide de encomendarme a Su Majestad por las almas que tiene presente, pues sabe que ha de dar cuenta a Dios de la mía.

Es hoy postrer día de Pascua.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS

13. Escriva vuestra paternidad a la señora doña Juana cómo se hará la profesión, que no tengo lugar de escrivir ahora a su merced. Escrivo con tanto miedo de lo dicho que ansí lo haré pocas veces, y lo hago.

14. Ya respondí a la mi hija María de san Josef. Harto alivio me diera tenerla conmigo, mas no anda nuestro Señor de querer dármela en nada.

276 *Avila, 2 mayo 1579*

A PEDRO JUAN CASADEMONTE. Madrid

Carta de José Bullón.— Confianza en los jueces.— «Casos tan feos»

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. La carta de vuestra merced recibí y las de Josef Bullón[1]. Vaya nuestro Señor en su guarda, que pena es verle ir tan lejos, sino que como la necesidad es mucha, por algo se ha de pasar. Harto le devemos todos; virtud y talentos tiene para esto y más. Dios le traya con bien.

2. Suplico a vuestra merced me diga el día que se fue qué tal iva.

3. No veo la hora que salga de estas tierras después que anda ansí; no nos acaezca algún desmán, que sería en terrible coyuntura.

4. Pague nuestro Señor a vuestra merced las buenas nuevas que me escrive. Sepa que, después que esos dos señores y padres míos dominicos están por acompañados[2], todo el cuidado se me ha quitado de nuestros negocios, porque los conozco, y con personas tales como todos los cuatro que están, tengo por cierto que lo que ordenaren será para honra y gloria de Dios, que es lo que todos pretendemos.

5. De quien ahora trayo mucho cuidado es de los padres mitigados, que casos tan feos son para lastimar mucho a las que traemos este hábito. Dios lo remedie y a vuestra merced guarde y le pague la voluntad que a esta Orden tiene y las obras, que cierto me hace alabar a Dios. Adonde hay caridad Su Majestad procura que haya en qué emplearla.

6. Plega *a* El guarde a vuestra merced y a la señora doña María[3], que en suplicárselo no me descuido —a*un*que miserable— y les dé mucha santidad.

Es hoy dos de mayo.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS

277 *Avila, 3 mayo 1579*

A LAS MM. ISABEL DE SAN JERÓNIMO Y MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Doblado amor.— Estas dos almas: cómo tratarlas.— Amor y «tengan aviso»

Para la madre Isabel de san Jerónimo y para la Madre María de san Josef, en las descalzas de San Josef de Sevilla, Carmelitas.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Su carta recibí y la de mis hermanas antier. ¡Oh Jesús, y qué gran consuelo fuera para mí verme yo ahora en esa casa!, y

ansí me le huviera dado estar antes a participar de los tesoros tan en abundancia que les ha dado nuestro Señor. Sea bendito por siempre, amén.

2. En estremo se me ha doblado el amor que las tenía, a*un*que era harto, y a vuestra reverencia porque ha sido la que más ha padecido; mas sepan cierto que, cuando supe que la havían quitado voz y lugar y el oficio, que me dio particular consuelo; porque a*un*que veo que mi hija Josefa[1] es harto ruin, tengo entendido que teme a Dios y que no havría hecho cosa contra Su Majestad que mereciese tal castigo.

3. Una carta las escriví por la vía de mi padre el prior de las Cuevas para que diese orden como se la diesen. Deseo saber si la recibió su paternidad y otra para él y a quién la dio, a*un*que torne a escrivir.

4. Como supo el padre Nicolao[2] lo que havía pasado con la de su hermano, la rompió. Dévele vuestra reverencia muy mucho. Más engañado le tiene que al padre Garciálvarez.

5. Pesádome ha de que no diga allá misa, a*un*que todo es perder esa casa, que a él antes se le quita un gran trabajo. Cierto es mucho lo que le devemos, mas yo no sé qué medio se tenga; porque si el reverendísimo arzobispo[3] no lo ha hecho por el padre prior de las Cuevas y el padre Mariano, no sé por quién lo hará.

6. Enojádome han en parte estos billetes del padre Mariano, de que le pase por pensamiento que en esa casa se havía de procurar tal cosa, cuanto más ponerlo en plática. Ello es que como el demonio ha andado con tanta furia, en todo nos ha querido apretar, en especial en lo que nos hacen… que es el mayor tormento de todos.

7. Ya parece que nuestro Señor no le quiere dar tanta licencia y espero en Su Majestad irá ordenando se descubran las verdades. En esa casa ha habido poca, y esto me dio a mí mucha pena

cuando supe los dichos del proceso que trajeron y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ahí estuve. Ahora que he visto lo que pasa de esas hermanas, he dado muchas gracias a nuestro Señor que no les dio lugar para que levantasen más.

8. Estas dos almas[4] me tienen fatigada, y es menester que todas hagamos particular oración por que Dios las dé luz. Desde que andava ansí el padre Garciálvarez traía yo temor de lo que ahora veo; y si vuestra reverencia se le acuerda, en dos cartas la escriví que creía salía de casa. Y a*u*n la nombré a la una (que en Margarita nunca caí), para que anduviese con aviso, porque a la verdad jamás estuve satisfecha de su espíritu, a*u*nque algunas veces me parecía era tentación y de ser yo ruin. Y a*u*n lo traté con el padre maestro Gracián, para que como la havía tratado tanto advertiese en ello, y ansí ahora no me ha espantado mucho; y no porque yo la tenía por mala, sino por engañada y persona de flaca imaginación, aparejada para que le hiciese el demonio trampantojos como lo ha hecho, que sabe muy bien aprovecharse del natural y poco entendimiento, y ansí no hay que la echar tanta culpa sino haverla gran lástima.

9. Y en este caso me han de hacer caridad, vuestra reverencia y todas, de no salir de lo que yo ahora les diré, y crean que es —a mi parecer— lo que conviene, y alaben mucho al Señor que no primitió el demonio tentase tan reciamente a ninguna de ellas, que como dice sant Agustín, que pensemos hiciéramos cosas peores.

10. No quieran, hijas mías, perder lo que han ganado este tiempo; acuérdense de santa Catalina de Sena lo que hizo con la que le havía levantado que era mala mujer, y temamos, temamos, hermanas mías, que si Dios aparta su mano de nosotras, ¿qué males havrá que no hagamos? Créanme que ni esa hermana tiene ingenio ni talento para tantas invenciones como ha he-

cho, y ansí ordenó el demonio darle esotra compañía, y él devia ser cierto el que la enseñava. Dios sea con ella.

La M. María de San José (Salazar). (Retrato de autor desconocido. Madres Carmelitas Descalzas de Sevilla)

11. Lo primero digo que tomen muy a pechos encomendarla[5] a Su Majestad en todas sus oraciones —y cada memento si

pudiesen—, que ansí lo haremos por acá, para que nos haga merced de darla luz y que la deje el demonio despertar de ese sueño en que la tiene. Yo la considero como una persona fuera de sí, en parte. Sepan que sé de algunas personas —a*u*nque no de estas casas— de flaca imaginación, que todo lo que les viene al pensamiento les parece verdaderamente que lo ven, porque el demonio las deve ayudar; y la pena que tengo es que a esa hermana le deve haver hecho entender que ve lo que a él le parecía que convenía para echar a perder esa casa, y quizá ella no tiene tanta culpa como pensamos (ansí como no la tiene un loco), que verdaderamente si se le pone en la imaginación que es Dios Padre, no se lo quitará nadie. Aquí se ha de parecer, mis hermanas, el amor que tienen a Dios, en haver mucha compasión de ella, ansí como la huvieran si fuera hija de sus padres, pues lo es de este verdadero Padre a quien tanto devemos y a quien la pobrecita ha deseado servir toda su vida. Oración, hermanas, oración por ella, que también cayeron muchos santos y lo tornaron a ser. Quizá ha sido menester para humillarla, que si Dios nos hiciese merced que se entendiese y se desdijese de lo que ha hecho, todas hemos ganado en padecer, y para ella podría ser lo mesmo, que sabe el Señor sacar de los males bienes.

12. Lo segundo, que no las pase más por pensamiento por ahora que ella salga de esa casa, porque es un desatino muy grande y en ninguna manera conviene, que mientra más pensaren que es quitar peligros, cairán en ellos. Dejen pasar los tiempos, que ahora no lo es de esa mudanza, por muchas razones que pudiera dar, y espántame yo no las entender vuestra reverencia. Piense en ello, que Dios se las descubrirá, y fíe de Su Majestad y délos que miraremos lo que conviene a esa casa más de espacio. Ahora de tomarlo en la boca se guarden ni a*u*n en el pensamiento, si pueden.

13. Lo tercero es que no se les muestre ningún género de desamor, antes la re*ga*le más la que estuviere por mayor y todas le muestren gracia y hermandad, y a esotra también. Procuren olvidar las cosas, y miren lo que cada una quisiera se hiciera con ella si le huviera acaecido. Crean que esa alma estará bien atormentada, a*un*que no esté conocida —porque el demonio lo hará— de que no salió con más. Podría ser hacerla que haga un mal recaudo de sí con que pierda el alma y el seso —que para esto postrero quizá havrá menester poco— y todas hemos ahora de traer delante esto y no lo que ha hecho. Quizá le hacía entender el demonio que ganava el alma y servía muy mucho a Dios.

14. Ni delante de su madre[6] se hable palabra, que la he havido lástima: ¿cómo no me dice nenguna cómo ha llevado estas cosas todas y qué la decía —que lo he deseado saber—, y si ha entendido sus tramas?

15. Yo he miedo que ahora las ha de poner el demonio otras tentaciones de nuevo —de que las quieren mal y las tratan mal — y enojarme hía muy mucho si las diesen ninguna ocasión para ello. Ya me han acá escrito que a los de la Compañía les parece mal que la traten mal. Estén muy sobre aviso.

16. Lo cuarto es que con ninguna persona la dejen hablar sin tercera —y que sea la tercera que esté con aviso— ni confesar sino con descalzo (éste el que ella quisiere de todos, pues los ha mandado el padre vicario general[7] que las confiesen) ni ninguna tampoco.

17. Tráyase cuenta con que no se hablen mucho esas dos, con desimulación. No las aprieten en nada —que somos flacas las mujeres— hasta que el Señor las vaya curando; y no sería malo ocuparla en algún oficio, como no se*a* en ninguna manera de cosa que haya trato con los de fuera, sino de dentro de casa; porque la soledad y estarse pensando, la hará mucho daño, y

ansí se estén con ella a ratos las que vieren la puedan hacer provecho.

18. Yo creo antes que por allá vaya el padre Nicolao[8] nos veremos —yo querría fuese presto— y hablaremos más en todo. Hagan ahora esto que les digo, por caridad. En todo caso, las que de veras tienen deseo de padecer no les queda resabio con quien las hace mal, antes más amor. En esto se verán si salen aprovechadas del tiempo de cruz. Espero en nuestro Señor que se remediará todo presto y se quedará la casa como antes estava y a*u*n mejor, que siempre da Su Majestad ciento por uno.

19. Mire que les torno a rogar muy mucho que en ninguna manera se hable más en lo pasado unas con otras, que ningún provecho puede haber, y daños muchos.

20. En lo por venir es menester andar con gran cuidado, que —como he dicho— tengo temor no haga el demonio a esa pobrecita de Beatriz que haga un mal recaudo (que a*u*n de esotra tengo menos temor, que sabe más), no la tiente en que se vaya. Tengan gran aviso, en especial de noche, que como el demonio anda por desacreditar estos monesterios, lo que parece imposible hace posible algunas veces.

21. Si esas dos hermanas se deshermanasen y huviese alguna ocasión para desabrirse la una con la otra, sabríanse más de raíz las cosas y abría puerta para que se desengañasen. Vuestra reverencia se sabrá, como que mientra estuvieren muy amigas la una y la otra más se ayudarán a hacer enredos. Las oraciones pueden mucho y ansí espero en el Señor las dará luz. Con harta pena me tienen.

22. Si les da consuelo escrivir todo lo pasado, no será malo para tomar aviso con la esperiencia, pues no es en cabeza ajena, por mis pecados; mas si la hermana San Francisco[9] fuere la historiadora, no encarezca sino muy sencillamente lo que ha pasado. La letra, de mi hija Gabriela[10].

23. A todas quisiera escrivir; no tengo cabeza. Muchas bendiciones les he echado. La de la Virgen, Señora nuestra, les caya, y de toda la Santísima Trinidad.

24. A toda la Orden han obligado; en especial las que no han hecho profesión quedan bien provadas que son hijas suyas. Y para serlo muy mucho me las encomiende, y a las que me escrivieron tengan ésta por suya, que a*un*que va para la madre María de san Josef y la madre vicaria[11] particularmente, para todas ha sido mi intención.

25. A la mi hermana Jerónima[12] quisiera escrivir. Díganla que con más razón puede sentir el crédito que pierde la casa en que haya faltado el padre Garciálvarez, que no por él, porque está bien conocido en Sevilla. Las pobres estranjeras son sobre quien cai todo. Estava claro que, cuando se pensara era por alguna culpa suya, que no podían quedar las monjas sin ella; mas de esto estoy yo segura, que es —como digo— bien entendida su virtud. En lo demás, quítase de gran trabajo, que cierto el que ahí ha pasado y lo que le devemos todas, no se puede encarecer ni pagarlo sino sólo Dios.

26. Denle muchas encomiendas mías, porque havía de escrivir a su merced muy largo si tuviera cabeza, y se dice mal por cartas lo que yo quisiera. No lo hago, que algunas quejas pudiera dar; que como otros sabíen los grandes daños que esas benditas decían se hacían en la casa, no fuera mucho fuera yo avisada alguna vez —pues es a quien más havía de doler— y no aguardar a que los remediasen los que nos tienen tan poco amor, como todo el mundo sabe. En fin fin, la verdad padece, mas no perece, y ansí espero a*un* lo ha de declarar más el Señor.

27. Al buen Serrano den mis encomiendas; deseo venga tiempo en que le podamos pagar lo mucho que se le deve.

A mi santo prior de las Cuevas[13] me envíen un gran recaudo. ¡Oh, quién pudiera estarse con él todo un día!

A ellas me guarde Dios y haga tan santas como yo le suplico, amén.

28. Estas hermanas han llorado más que yo sus trabajos y se les encomiendan mucho.

29. Presto tornaré a escrivir, y en el negocio que me encomiendan de la madre san Josef[14] quizá estará hecho cuando llegue. Bien se están ahora, no den priesa ni haya para qué hacer elección hasta que de acá se mande, que no hay descuido en procurarse.

30. Si el padre Mariano estuviere ahí, llévenle esta carta y tórnesela, que porque creo no le hallará ahí la mía no le escrivo ahora.

31. A el padre fray Gregorio den mis saludes; deseo ver carta suya.

32. En lo de la misa no sé qué les diga; no se den priesa. Si no huviere quien se la diga, no se maten; conténtense con los domingos hasta que el Señor provea, por que no les falte qué merecer.

33. Yo estoy razonable.

34. El padre Julián de Avila ha sentido sus trabajos. Creo que, si pensara ser parte para quitarlos, que fuera allá de buena gana. Encomiéndaseles mucho. Dios las dé fuerzas para más y más padecer, que ahora no han derramado sangre por el que toda la suya vertió por ellas; yo le digo que por acá, no hemos estado ociosas.

Es hoy día de la Cruz.

Indigna sierva de vuestras reverencias,

TERESA DE JESÚS

35. ¡Oh, lo que ha sentido mi hermano sus trabajos! Era menester consolarle. Encomiéndenle a Dios, que se lo deven.

36. A la madre vicaria Isabel de san Jerónimo, que todos los consejos que da en su carta me han parecido muy bien y de más ánimos que la madre San Josef.

37. A la hermana Beatriz de la Madre de Dios me encomiendo y que me he holgado mucho de que esté ya sin trabajo (que en una carta que recibí suya me decía cuán grande se le dava ese oficio), y a la hermana Juana de la Cruz me digan mucho.

278 *Avila, 31 mayo 1579*

A LA M. PRIORA Y HERMANAS DEL MONASTERIO DE VALLADOLID

Pide dineros para el bien de la Orden.— Lean ésta sin comerse nada

Para la madre priora y hermanas y hijas mías del Monte Carmelo, en el monesterio de Valladolid.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, madre mía, y con todas esas mis queridas hermanas. Quiéroles traer a la memoria que desde que se hizo esa casa nunca les he pedido que reciban monja de balde (que me acuerde) ni cosa que sea de mucho tomo, lo que no ha sido en otras. Porque en alguna han tomado once de balde y no por eso está peor, sino la mejor librada.

2. Ahora les quiero pedir una cosa que están obligadas a hacer por el bien de la Orden y otras algunas causas; y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar a mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan a mí; porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros lo que para el servicio de Dios tanto importa y para nuestro descanso.

3. Por esas cartas de Roma, que son de un padre descalzo que ha llegado allá, prior del Calvario[1], verán la priesa que da por ducientos ducados. Entre los descalzos, como no hay ahora ca-

beza no pueden hacer nada. Para fray Juan de Jesús y el prior de Pastrana[2] —que también son idos allá, a*u*nque no sé si han llegado— pudieron tan poco que, sin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento y cincuenta ducados. Harta merced es de nuestro Señor que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad, pues en fin es una vez en la vida.

4. De Madrid me escrive el padre Nicolao[3] que ha hallado persona que, por hacerle gran honra, tomará estos ducientos ducados de los del dote de la hermana María de san Josef[4], con que de esa casa se envíe carta de pago, y que a*u*nque tarde en cobrarlos se contenta con esto.

5. Yo lo he tenido a gran dicha, y ansí les pido por caridad que en llegando ésta llamen un escrivano y dé fe de cómo está profesa, de manera que sea muy válida (porque sin esto no se puede hacer nada), y me la envíen luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa por sí. Ya ven lo que importa la brevedad.

6. Si les pareciere que es mucho y que por qué no dan todas las casas, les digo que cada una hace como la posibilidad tiene, y la que no puede dar nada, como ésta, no da nada. Por eso traemos todas un hábito, por que nos ayudemos unos a otros, pues lo que es de uno es de todos, y harto da el que da todo cuanto puede; cuanto más que son tantos los gastos que se quedarían espantadas —la hermana Catalina de Jesús lo puede decir—, y si no lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca, y harto más siento andarlo a allegar y a pedir. Cierto que me es un tormento que sólo por Dios se puede sufrir.

7. Sin esto he de allegar ahora ducientos ducados que tengo prometidos a Montoya, el canónigo, que nos ha dado la vida, y plega a Dios que basten y que se acabe con esto, que harta misericordia es que sean los dineros parte para tanta quietud.

8. Esto que he dicho es cosa forzosa. Lo que diré ahora, es a su voluntad, y lo que me parece es razón y que será cosa agradable a Dios y a el mundo.

9. Ya saben que a la hermana María de san Josef recibieron ahí por su hermano —nuestro padre Gracián— de balde. Su madre[5], como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ahí hasta negociar esos cuatrocientos ducados, según he sabido (que pensó que la caridad que havían hecho a el padre Gracián fuera adelante) y remediarse ella con eso, que —como digo— tiene bien en que lo emplear. Ahora no me espanto haya sentido la falta; y es tan buena que con todo no acaba de agradecer el bien que se le ha hecho. Los cien ducados, ya sabe vuestra reverencia por la carta que le envié del padre maestro Gracián, que dice se descuente todo lo que gastó su madre con ella —que son esos cien ducados que ahí dice—, por donde la carta de pago ha de venir de trecientos ducados.

10. De heredar la ligítima u no, hagan poco caso, porque todo lo que tienen son partidos de el rey y no renta, y en muriendo el secretario[6] quedan sin nada; y cuando algo quedase, son tantos hermanos que no hay que hacer caso de ello, y ansí me lo escrivió ella después; no sé si guardé la carta; si la hallare, enviaréla. En fin, la carta de pago, por lo menos ha de ir de los trecientos ducados.

11. Lo que digo yo se hiciera bien que fuese de todos cuatrocientos, que no por eso dejará de enviar los otros ciento cuando se cobren; y cuando no los enviara, bien merecido lo tiene en los tragos que ha pasado por su hijo (éstos y otros, que han sido terribles) y desde que anda en estas visitas, dejado lo que se deve a nuestro padre Gracián, que de cuantas se han tomado en esta Orden de balde mucha más razón es que se haga algo por él.

12. Con la que está en Toledo[7], ni cama ni ajuar ni hábito ni otra cosa ninguna pidieron las monjas, ni se le dio. Y harto de buena gana tomaran la otra hermana[8], si quisiera entrar, de esta suerte, porque les ha dado Dios tales condiciones y talentos que la querrían más que a otra con dote.

13. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demás, no se puede hacer otra cosa, porque la necesidad es mucha.

14. Lo que se ha de hacer —acabados los negocios— es que se mirará lo que cabe a cada casa y se tornará a las que huvieren dado más, su dinero; y ansí hará a ésa. Socorrámosnos ahora como pudiéremos.

15. A la madre priora[9] pido que no se pierda por ella lo que esas hermanas quisieren hacer, que estoy muy confiada que no son ellas menos hijas de la Orden que las demás que hacen lo que pueden. Dios las haga tan santas como yo les suplico, amén. Su sierva,

TERESA DE JESÚS.

16. En todo caso lea ésta la hermana Catalina de Jesús a todas —porque me pesará mucho si se come nada de ella— y esotras cartas de Roma que van aquí.

279 *Avila, 9 junio 1579*

(Autógr.: MCD, Sevilla)

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

Carta de pago.— Casa en Salamanca.— La mandan ir a Malagón. — Para Casilda, nada

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo y la pague —y a todas esas hermanas— | las buenas Pascuas que me dieron con dar de tan buena volun|tad la carta de pago; y vino a tiempo

que a*un* no era ido el mensajero de Madrid, que me escrivíen dándome priesa por | ella, que lo tuve a grandísima dicha.

2. Yo le digo que si es|tos dineros fuesen para comérmelos yo todos, no lo tuviese | en más. Ellas lo han hecho como generosas y muy a sabor. El Espíritu Santo | se lo pague. Yo le digo que Dios les dé mucho más por aquello. | Léame este capítulo a las hermanas. A todas me enco|miendo muy mucho.

3. Como lo dijeron, lo escriví a Madrid | para que vean lo que tienen en ellas. |

4. He hoy escrito tanto y es tan tarde que podré aquí decir poco. Cuan-|to a lo primero, por caridad que se regale, para que si Dios me lleva | por allá la halle buena, que ya me lo ha medio dicho en una carta | el padre vicario fray Angel[1]. Alguna esperanza, mas es tan de paso | que yo no lo querría, porque es ir muchas leguas para más pena de de|jarla tan presto. Escríveme estas palabras: «que lo que tiene pensado es que merezca con una confirmación | que me enviará para Malagón, porque mereceré más que si le fundase, | y de camino que vaya a consolar esos señores[2], porque se lo piden» —y en|víame la carta del obispo— y que luego me venga por Sala|manca y compre la casa. Y sepa, hija mía, que es la mayor ne|cesidad que allí hay y callan como unas muertas, que me obligan | más. Mire ahora la pobre vejezuela. Y luego a Malagón. | Yo le digo que me ha hecho reír, y ánimo tengo para más. | Dios lo encamine.

5. Podrá ser que antes que acabe lo de Sala| |manca venga nuestro recaudo y me pudiese ir ahí más | de espacio, que lo de Malagón otra lo puede remediar.

6. No | faltan sospechas de que los frailes calzados quizá gustan de | que esté tan lejos —y a*un* indicios hay para ello— y a su paternidad[3] no le deve | de pesar de que lo esté de la Encarnación. Y ahí para eso de esos | monesterios es menester tiempo, y

no hay tanta ocasión | de mormurar mi ida como ir ahora para nonada. El | Señor lo guíe como yo más le sirva. |

7. Dice en la carta que esto que ahora me dice tome como por | rascuño de la pintura, que lo ha de tratar primero con | el padre fray Pedro Fernández y hasta esto no *hay* que tomar. En esa | carta que escrive a el señor obispo[4] se declarará más. | El, cierto desea hacerles placer y verdaderamente no sabe | decir de no, que tiene bonísima condición. | El colesio admitió de los descalzos; el monesterio de | las monjas no[5], y no quedó por él, sino que a fray Antonio de Jesús | y a el prior de la Roda[6] les pareció no convenía. Heme holgado harto, | porque yo lo he rehusado mucho por estar ocho beatas, que querría | más fundar cuatro monesterios. |

8. El padre fray Pedro Fernández pone mucho en que hasta que tengamos | provincia no se funde monesterio a*u*nque dé licencia, y da bue|nas razones —ahora me lo escrivieron—, porque como el nuncio[7] | está tan vidriado y hay quien le parle, podríanos venir daño. | Pensarse ha todo bien. |

9. En lo de Casilda me ha pesado; ello será que no | les den nada[8]. Yo le digo que no havía más que hacer de que les dieran | los dos mil y quinientos que havían dicho, u al menos dos mil. ¿De qué | sirve tanta baraúnda? Nunca por tan poco pone tanto…

280 *Avila, 10 junio 1579*

(Autógr.: PCD, Teresianum, Roma)

Al P. Jerónimo Gracián. Alcalá

Buenas perspectivas.— Salazar, buen prelado.— La quieren ver lejos

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre, y le haya dado esta | Pascua tantos bienes y dones suyos que pueda con ellos ser-|vir a Su Majestad lo mucho que le deve en haver querido que tan a su | costa de vuestra paternidad vea remediado su pueblo. Sea Dios por todo | alabado, que cierto hay bien que pensar y que escrivir de esta | historia.

2. A*u*nque no sé las particularidades de cómo se ha con|cluido, entiendo deve ser muy bien; a lo menos si el Señor | nos deja ver provincia, no se deve haver hecho en España con] tanta autoridad y esamen, que da a entender quiere el Señor | a los descalzos para más de lo que pensamos. Plega a Su Majestad guar|de muchos años a Paulo[1] para que lo goce y trabaje, que yo desde el | cielo lo veré, si merezco este lugar.

3. Ya trajeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo | vayan ahora esos dineros. Plega a el Señor ordene que se concluya | con brevedad; porque a*u*nque es muy bueno el perlado que ahora te|nemos[2], es cosa diferente de lo que conviene para asentarse todo colmo es menester, que en fin es de prestado.

4. Por esa su carta verá | vuestra paternidad lo que se ordena de la pobre vejezuela. Según los indicios | hay (puede ser sospecha), que es más el deseo que estos mis hermanos | calzados deven tener de verme lejos de sí, que la necesidad de | Malagón. Esto me ha dado un poco de sentimiento, que lo demás, | ni primer movimiento —digo el ir a Malagón—, a*u*nque el | ir por priora me da pena, que no estoy para ello y temo no fal|tar en el servicio de nuestro Señor. Vuestra paternidad le suplique que en esto es|té yo siempre entera, y en lo demás, venga lo que viniere, que mientra | más trabajos más ganancia. En todo caso rompa vuestra paternidad luego || esa carta.

5. Harto consuelo me da que esté vuestra paternidad tan bueno, | sino que no le querría con la calor ver en ese lugar.

¡Oh, qué soledad | me hace cada día más para el alma estar tan lejos de vuestra paternidad! | —a*u*nque del padre Josef[3] siempre le parece está cerca—, y con esto se pasa | esta vida bien sin contentos de la tierra y muy contino | tormento. Vuestra paternidad ya no deve estar en ella, según le ha quita|do el Señor las ocasiones y dádole a manos llenas para que | esté en el cielo. Es verdad que mientra más pienso en esta tor|menta y en los medios que ha tomado el Señor, más me quedo | bova; y si fuese servido que esos andaluces se remediasen | algo, temía por merced muy particular no fuese por manos de vuestra paternidad, | como no le va el apretarlos, pues ha sido esto para su re|medio; y esto he deseado siempre.

6. Hame dado gusto lo que me | escrive el padre Nicolao[4] en este caso, y por eso lo envío a vuestra paternidad. |

7. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho. Harto | sienten pensar si me he de ir de aquí. Avisaré a vuestra paternidad de lo que | fuere. Encomiéndelo a nuestro Señor mucho, por caridad. | Ya se acordará de lo que mormuran estas mis andadas después, | y quién son, ¡mire qué vida!, a*u*nque esto hace poco al caso.

8. Yo he es|crito al padre vicario[5] los inconvenientes que hay para ser | yo priora, de no poder andar con la comunidad; y en | lo demás, que ninguna pena me dará: iré al cabo | del mundo como sea por obediencia; antes creo mien|tra mayor trabajo fuese me holgaría más de hacer siquie|ra alguna cosita por este gran Dios que tanto devo; en espe|cial creo es más servirle cuando sólo por obediencia se hace, | que con el mi Paulo[6] bastava para hacer cualquier cosa || con contento, el dársele. Hartas pudiera decir que me dieran contento, sino que temo esto de cartas, para cosas del alma en especial.

9. Para que vuestra paternidad se ría un poco le envío esas coplas que enviaron de la Encarnación, que más es para llorar

como está aquella casa; pasan las pobres entreteniéndose. Como gran cosa han de sentir verme ir de aquí, que a*un* tienen esperanza (y yo no estoy sin ella) de que se ha de remediar aquella casa.

10. Con mucha voluntad han dado los ducientos ducados las de Valladolid y la priora[7] lo mesmo —que si no los tuviera los buscara— y envía la carta de pago de todos cuatrocientos. Helo tenido en mucho, porque verdaderamente es allegadora para su casa; mas ¡tal carta le escriví yo!

11. La señora doña Juana[8] me ha caído en gracia cómo la ha conocido —que me ha espantado— que me escrive la tiene algún miedo, porque dava los dineros sin decírselo; y verdaderamente que en lo que toca a la hermana María de san Josef siempre la he visto con gran voluntad, que en fin se ve la que a vuestra paternidad tiene.

Dios le guarde, mi padre, amén, amén.

12. Al padre rector[9] mis encomiendas, y al padre que me escrivió este otro día, lo mismo.

Fue ayer postrer día de Pascua. La mía aún no ha llegado.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

281 *Avila, 10 junio 1579*[*]

A LA M. INÉS DE JESÚS(?)[1]. Medina

En la Encarnación esperaban todavía volverla a tener

No sé qué le hace esta pobre vieja, que no me dejan descansar, y quieren que vaya a Malagón. Como gran cosa sienten en la Encarnación que me vaya de aquí, que todavía tienen esperanzas de verme allá.

282 *Avila, 18 junio 1579*

A LA M. ANA DE LA ENCARNACIÓN. Salamanca

Su ida a Salamanca.— Lo tenga secreto, por Pedro de la Vanda

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Hoy día del Corpus Christi me envió el padre vicario fray Angel esa carta para vuestra reverencia y un mandamiento con precepto para que vaya a esa casa. Plega a Dios no sea urdiembre[1] de vuestra reverencia, que me han dicho se lo pidió el señor don Luis Manrique. Mas como sea para hacer yo algo que aproveche en su descanso, lo haré de buena gana y quisiera fuera luego. Mas manda su paternidad que vaya primero a Valladolid. No deve haver podido hacer otra cosa, que cierto yo no he ayudado, antes he hecho lo que buenamente he podido para no ir (esto para con vuestra reverencia), porque me parecía por ahora se podía escusar; mas quien está en lugar de Dios entiende más lo que conviene.

2. Dice su paternidad que esté poco allí, y por poco que sea, será el mes que viene, y plega a Dios baste. Paréceme que para lo de allá no hace mucho al caso esta tardanza. Es menester que vuestra reverencia lo tenga secreto, por Pedro de la Vanda[2], que luego nos matará con conciertos, y lo que más conviene es que no haya ninguno. Si algo se ofreciere puédeme vuestra reverencia escrivir a Valladolid.

3. Las cartas no vinieron, antes anda a buscar al estudiante su padre. No le dé a vuestra reverencia pena, que ahora voy cerca de donde está el padre Baltasar Alvarez. El obispo de ese lugar[3] me dicen está ya bueno, que me he holgado.

4. A la hermana Isabel de Jesús, que me pesa harto de su mal. A la priora de Segovia[4] he escrito que diga al señor Andrés de Jimena que, si me quiere hablar, que venga aquí presto; no sé lo que hará.

5. El padre vicario me dice da licencia para que se trate del concierto; deseo no deje de venir, que no nos desconcertaremos, con el favor del Señor, que deseo mucho servirle y dar contento.

6. A la mi Isabel de Jesús no la querría hallar flaca; la salud del cuerpo la deseo, que de la del alma contenta estoy; vuestra reverencia se lo diga, que espera el que ésta lleva y ansí no puedo decir más sino que Dios la guarde y a todas me encomiende.

Es hoy día de Corpus Christi.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

283 *Avila, 21 junio 1579*

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

Llegada de Doria.— Miedo de mucho dinero.— No la reciban con ruidos

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Por priesa que me doy a despachar este hombre, es tarde, por ser día de misa, y también me he detenido un poco con que acaba de llegar el padre Nicolao[1], con quien me he holgado mucho.

2. Ya envío su carta a nuestro padre vicario[2] y yo escrivo a su paternidad las comodidades que parece hay u causas para que dé la licencia, y le digo de cómo no se tomó para ahí Ana de Jesús[3]. Entienda que siempre he miedo a estos muchos dineros; a*u*nque cosas me dice de esa doncella que parece la trai Dios. Plega a El sea para su servicio, amén. Déle un gran recaudo de mi parte y que huelgo de haverla de ver tan presto.

3. El mal de la señora doña María[4] me ha dado harta pena. Dios la dé la salud que yo le suplico, que cierto veo la quiero tiernamente en estando sin ella.

4. Ha de saber que el día del Corpus Christi me envió nuestro padre vicario[5] un mandamiento para que vaya a esa casa, con tantas censuras y rebelión, que viene bien cumplida la voluntad del señor obispo[6] y lo que en esto pidió a su paternidad. Ansí que —a lo que entiendo— yo me partiré de aquí un día después de san Juan, u dos.

5. Por caridad me tenga enviada a Medina una carta que la enviará nuestro padre vicario —que es menester verla allí— y dígales que no me hagan ruido de estos sus recibimientos, y a vuestra reverencia pido lo mesmo, que cierto le digo que me mortifican en lugar de darme contento. Esto es verdad, porque me estoy deshaciendo entre mí de ver cuán sin merecerlo se hace; y mientra más va, más. Mire que no hagan otra cosa, si no me quieren mortificar mucho.

6. A lo demás que me escrive no digo nada, porque la veré —con el favor del Señor— presto, que en Medina no me detemé sino tres u cuatro días, pues he de tornar por allí a Salamanca, que ansí me lo manda nuestro padre vicario, y que me detenga ahí poco.

7. A la señora doña María y al señor obispo[7] me envíe a decir esto que pasa, que razón tienen de holgarse con que tenga este cargo nuestro padre, que naturalmente desea servir a sus señorías y ansí ha rompido por todos los inconvenientes que en esto havía —que no los dejava de haver hartos— y también vuestra reverencia sale con cuanto desea. Dios la perdone. Pídale sea mi ida para que aproveche a vuestra reverencia en que no esté tan hecha a su voluntad. Yo por imposible lo tengo, a*u*nque Dios todo lo puede.

Su Majestad la haga tan buena como yo le suplico, amén.

8. Aún no he dado su recaudo a las hermanas.

9. En el negocio de Casilda no se trate nada hasta que yo vaya, y cuando entendamos lo que su madre[8] hace se dará cuenta

a su paternidad. Pues son sencillas las tercianas que tiene, no hay de qué tener pena. Encomiéndemela y a todas.

Es hoy domingo infraoctava del Santísimo Sacramento.

10. Llegó este hombre hoy a las cinco de la mañana; despachárnosle a las doce del mesmo día, poco antes.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

284 *Avila, 24 junio 1579*

(Autógr. y original: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Doria con ella.— «Déjese de perfeciones bobas».— «Esas dos»

Para la madre María de san Josef, en el monesterio de Sevilla, de las carmelitas descalzas.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. No sé cómo callan | tanto en tiempo que por mementos[1], querría saber cómo les va. Yo | le digo que no callo yo por acá en lo que toca a esa casa.

2. Sepa | que está aquí el padre Nicolao, que ya es prior de Pastrana —que me | vino a ver— con quien me he consolado muy mucho y alabado | a nuestro Señor de que nos haya dado tal sujeto en la Orden y de tanta | virtud. Parece que Su Majestad le tomó por medio para el remedio | de esa casa, según lo que ha trabajado y le cuesta. Encomiénden | le mucho a nuestro Señor, que se lo deven. |

3. Y vuestra reverencia, mi hija, déjese ahora de perfeciones bovas en no querer | tornar a ser priora. Estamos todos deseándolo y procurándollo, y ella con niñerías, que no son otra cosa.

4. Este no es negocio | de vuestra reverencia sino de toda la Orden, porque para el servicio de Dios convie|ne tanto que ya lo deseo ver hecho y para la honra de esa casa y de | nuestro padre Gracián. Y a*un*que vuestra reverencia no tuviera nenguna parte para | este oficio, no convenía otra cosa, cuanto más que a falta de | hombres buenos, como dicen.

5. Si Dios nos hiciere esta merced, vuestra reverencia calle | y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho. Basta | lo dicho para que entendamos que no lo desea; y a la verdad, para quien lo ha | provado no es menester decirlo para entender que es pesada cruz. | Dios la ayudará, que ya la tempestad se ha acabado por ahora. |

6. Mucho deseo saber si esas monjas se conocen u contradicen en | algo —que me tienen fatigada por lo que toca a sus almas— y cómo es|tán. Por caridad de todo me avise largo, que con enviar a Roque de | Huerta las cartas por la vía del arzobispo[2], me las enviará || adonde estuviere; que aquí escrivirá la hermana Isabel | de san Pablo lo que en esto pasa, porque yo no tengo lugar. |

7. A mi hija Blanca[3] dé muchas encomiendas, que en gran manera | me tiene contenta y muy obligada su padre y su madre de lo mucho | que han puesto en lo que vuestra reverencia toca. Agradézcaselo de mi parte. Yo | le digo que es una historia lo que ha pasado en esa casa, que me tiene | espantada y con deseo de que me lo escrivan todo con claridad | y verdad; y ahora me digan cómo andan esas dos hermanas[4] | muy particularmente, que —como he dicho— me tienen con harto | cuidado. |

8. A todas dé muchas encomiendas mías; y a la madre vicaria[5], tenga | ésta por suya, y a la mi Gabriela me encomiendo mucho. | A la hermana San Francisco[6], no acabo de entender cómo se ha havido | en estos negocios.

9. Ya me llaman para el padre Nicolao | y[7] mañana me parto para Valladolid —que me ha enviado un mandamiento nuestro padre vicario general[8] para que luego vaya allá— y de ahí a Salamanca.

10. A Valladolid havía poca necesidad, mas hánselo pedido la señora doña María y el obispo[9]. En Salamanca tienen harta, que están en aquella casa que es bien enferma y pasan mucho trabajo con el que la vendió; que la vida que les da y los desafíos que cada día les hace y lo que han pasado con él ha sido harto, y pasan cada día. Supliquen a nuestro Señor se compre buena y barata.

11. Y Su Majestad me la guarde, hija mía, y me la deje ver antes que me muera.

Son hoy 24 de junio.

12. Pártome[10] mañana. | Tengo tanta ocupación que no puedo escrivir a esas mis hijas | ni decir más. Háganme saber si recibieron una carta | mía. |

Indigna sierva de vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS.

285 *Valladolid, 7 julio 1579*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Una de buena parte.— Disparate irse a Roma.— Doria, cuerdo.— Avéngase con él

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Yo llegué aquí a Valladolid cuatro días ha y buena, gloria a Dios, y sin ningún cansancio, porque el tiempo hizo muy fresco.

2. Es cosa que me espanta lo que estas monjas se han holgado conmigo y estos señores; yo no sé por qué. Todas se encomien-

dan en las oraciones de vuestra paternidad, y la priora de aquí[1] dice no le escrive porque como tiene tanto pico no puede hablar con mudos.

3. A la mi María de san Josef[2] he hallado muy buena y contenta, y a todas con ella. Holgádome he de verla y de ver cuán bien van estas casas, y considerando la pobreza con que se comenzaron. Sea el Señor alabado por siempre.

4. Ahora ha tomado aquí el hábito una de buena parte y talentos[3]. Casi vale veinte mil ducados lo que tiene; mas pensamos dejará poco a la casa para lo que pudiera hacer, porque está muy asida a hermanas que tiene. Con todo será razonable, y con lo que la priora tiene allegado les faltará poco para tener bastante renta, pues quieren todos la tenga.

5. Cuanto a ir Paulo[4] a Roma es un disbarate que no hay que hablar en ello ni para qué nos pasar por pensamiento. Mas miedo tengo yo de que si es provincial havrá de ir por fuerza al capítulo general, que en esto de el consejo queda ese padre tan resuelto sin decir a qué ni cómo. No hay que tratar sino alabar al Señor que ha guiado los negocios de suerte que no sea menester. ¡No nos faltava ahora otro trabajo para remedio de los pasados! Ni a*un* en el pensamiento querría lo tuviese un momento vuestra paternidad.

6. El padre Nicolao[5] estuvo conmigo en Avila tres u cuatro días. Heme consolado mucho de que tiene ya vuestra paternidad alguna persona con quien pueda tratar cosas de la Orden y le pueda ayudar, que a mí me satisfaga; que ha sido mucha la pena que me dava verle tan solo en esta Orden de esto.

7. Cierto me ha parecido cuerdo y de buen consejo y siervo de Dios, a*un*que no tiene aquella gracia y apaciblimiento tan grande como le dio Dios a Paulo —que a pocos da junto tanto —, mas cierto es hombre de sustancia y muy humilde y penitente y puesto en la verdad, que sabe ganar las voluntades; y co-

nocerá muy bien lo que vale Paulo y está muy determinado de seguirle en todo, que me ha dado gran contento. Porque para muchas cosas (si Paulo se aviene bien con él, como creo lo hará, a*u*nque no sea sino por darme a mí contento) será de gran provecho estar entram*b*os siempre de un voto, y para mí grandísimo alivio. Porque cada vez que pienso lo que vuestra paternidad ha pasado en sufrir a los que le havían de ayudar, le tengo en parte por uno de los grandes que ha tenido. Ansí, mi padre, que vuestra paternidad no se estrañe con él, que u yo estoy muy engañada u ha de ser de gran provecho para muchas cosas. De hartas hablamos y trazamos. Plega a el Señor venga ya tiempo para que se puedan poner en ejecución y se ponga muy en orden este ganado de la Virgen que tanto le cuesta a Paulo.

8. De que vuestra paternidad tenga salud alabo a nuestro Señor. Por caridad le pido me haga esta merced de que esté lo menos que pudiere en Alcalá mientra hace esta calor.

9. Yo no sé lo que estaré aquí, porque estoy con cuidado de lo de Salamanca, a*u*nque para mi contento me hallo bien (si con verdad puedo decir que tengo descontento en alguna parte), que creo que no procuraré todo lo que pudiere estar aquí más de este mes, porque no haya algún desmán de salir quien compre la casa que nos dan en Salamanca, que es estremada, a*u*nque cara; mas Dios lo ha de proveer.

10. Nunca he querido dar parte a vuestra paternidad de cuán sin poderse sufrir es la hija del licenciado Godoy[6] —que está en Alva— por no le dar pena. Yo he hecho cuanto he podido por que se prueve de todas maneras, y de ninguna se puede sufrir, que como falta el entendimiento, no se llega a razón y deve estar descontentísima, porque da grandes gritos. Dice es mal de corazón; yo no lo creo.

11. Havía escrito a la priora[7] me escriviese alguna cosa de las muchas que me dice de ella, para que la mostrase al licencia-

do, y escrivióme ésa; y hame parecido después que es mejor que no la vea sino que por junto entienda que no es para acá. Harta pena me da, por ser tanto lo que le devemos; mas a ninguna parte se podrá sufrir.

12. Ahora iré por allí y lo entenderé todo. Mas creo será de poco provecho, porque son las cosas que me han escrito muy de quien no tiene razón, que con su padre, como le teme, deve de ser donde mejor estará. Aún no le he visto. Díceme en una carta que me escrivió a Avila, que se esté allí hasta que le busque otro remedio. Ansí se hará. Siempre temí el tomarla, por lo mucho que havía de sentir el verla ir. Ya se ha hecho lo que se ha podido. Plega a Dios él lo entienda ansí.

13. A el padre fray Bartolomé muchas encomiendas. Harto me holgué con su carta; que no se canse de hacerme esa caridad, porque yo lo estoy ahora de escrivir ya de tanta señora como viene que no lo hago. Ayer estuve con la condesa de Osomo[8]. El obispo de Palencia[9] está aquí. Devele vuestra paternidad mucho, y todos.

14. A el padre rector[10] me encomiendo. A vuestra paternidad guarde el Señor con la santidad que yo le suplico le conserve.

Es hoy 7 de julio.

De vuestra paternidad verdadera hija,

TERESA DE JESÚS.

286 *Valladolid, 18 julio 1579*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

La hija de Godoy.— El abad, amigo de D. Alvaro. — Licencia para San Alejo

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Después que escriví a vuestra paternidad vino acá el licenciado Godoy, que me pareció harto buena cosa. Tratamos del negocio de su monja muy largo. Ha sido Dios servido que se la toman en un monesterio de Bernardas —creo en Valderas— y ansí concertamos que cuando yo vaya a Alva me informe de todo, y que si todavía me parece no es para quedar, que la llevará a esotro monesterio.

2. Yo me he holgado harto, que estava con pena, y sigún la información entiendo es mejor se vaya, y a*u*n forzoso, por que detiniéndose más no se pierda esta coyuntura que ahora tiene. Muy como cristiano lo lleva. Luego otro día le dieron unas tercianas grandes; a*u*nque son sencillas, está congojado. Vuestra paternidad le encomiende a Dios.

3. Sepa que el abad de aquí[1] es muy amigo del señor obispo de Palencia[2] —y a*u*n yo le he hablado y está muy bien conmigo — y ya hay otro provisor.

4. Si Dios nos diese recaudos, cierta tenemos la licencia de San Alejo[3]. La priora[4] anda mala; acá ha venido; está muy firme. Ha estado muy al cabo y dejava a el licenciado Godoy por testamentario y firmes los negocios que ha tratado. Hágalo Su Majestad como puede, que mucho lo deseo.

5. La mi hermana María de san Josef[5] está buena y bien querida de todas; es una santita. Casilda[6] también lo está. Todas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra reverencia, y la madre priora muy mucho.

6. Yo ando razonable y me hallo bien aquí. Haré todo lo que pudiere por irme presto, que tengo cuidado de lo de Salamanca; mas todavía estaré más de este mes.

7. Quiérole contar una tentación que me dio ayer —y a*u*n me dura— con Elíseo[7], pareciéndome si se descuida alguna vez en no decir toda verdad en todo; bien que veo serán cosas de poca

importancia, mas querría anduviese con mucho cuidado en esto. Por caridad vuestra paternidad se lo ruegue mucho de mi parte, porque no entiendo havrá entera perfeción adonde hay este descuido.

8. Mire en lo que me entremeto, como si no tuviese otros cuidados. Vuestra paternidad le tenga de encomendarme a Dios, que lo he mucho menester.

9. Quédese vuestra paternidad con El, que he escrito a otras partes y estoy cansada.

Son hoy 18 de julio.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS

10. A el padre rector[8] y a el padre fray Bartolomé mis saludes, y le pido por amor de Dios me escriva cómo le va a vuestra paternidad de salud con estas calores.

287 *Valladolid, 22 julio 1579*

(Autógr.: Bibl. Palacio Real, Madrid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Deseos de verla.— Tornada a su oficio.— Doria, buen consejero.— Candidatas

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía, y ¡con cuánta razón | la puedo llamar ansí! Porque aunque yo la quería mucho es ahora tanto | más que me espanta, y ansí me dan deseos de verla y abrazarla mu|cho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado | a vuestra reverencia de batalla tan reñida con victoria. Yo no lo echo a su | virtud sino a las muchas oraciones que por acá se han hecho en | estas casas por ésa. Plega a Su Majestad que seamos para darle gracias | de la merced que nos ha hecho.

2. El padre provincial[1] me envió la carta de las | hermanas y el padre Nicolao la suya, por donde he visto que está | ya vuestra reverencia tornada a su oficio, que me ha dado grandísimo consue|lo; porque todo lo demás era no acabar de quietarse las almas. |

3. Vuestra reverencia tenga paciencia. Pues le ha dado el Señor tanto deseo de pa|decer, alégrese de cumplirle en eso, que ya entiendo no es pequeño | trabajo. Si huviésemos de andar a escoger los que queremos y dejar | los otros, no sería imitar a nuestro Esposo, que con sentir tanto | en la oración del huerto su Pasión el remate era: «Fiad[2] voluntas | tua». Esta voluntad hemos menester hacer siempre, y haga El lo que qui|siere de nosotros.

4. A el padre Nicolao he pedido dé a vuestra reverencia los avisos | que entiende que conviene, porque es muy cuerdo y la conoce, y ansí me | remito a lo que su reverencia la escriviere. Sólo le pido yo que procure | el menor trato que ser pueda fuera de nuestros descalzos (digo para | que traten esas monjas ni vuestra reverencia sus almas); no se les dé mucho de | que les hagan falta alguna vez; no siendo las comuniones tan a | menudo no se le dé nada, que más importa no nos ver en otra como la | pasada.

5. De los frailes, si quisieren mudar algunas veces alguna || monja, no se lo quite.

6. Tengo tan poco lugar que a*u*n no la pen|sé escrivir.

7. A todas me encomiende muy mucho y les agradez|ca de mi parte el buen conocimiento que han tenido. El acer-|tar a darme contento también les agradezco. La Virgen se lo | pague y me las dé su bendición y haga santas. |

8. Creo no han de poder dejar de tomar a la hija mayor[3] de Enrique Freile, | porque se le deve mucho. Hará en esto conforme a lo que la dijere el padre Nicolao, a quien lo remito. La más

chica[4] en ninguna manera con|viene ahora, ansí por la edad como porque en ningún monesterio | están bien tres hermanas juntas, cuánto más en los nuestros que son | de tan pocas. Váyalo entretiniendo diciendo que por la edad, no los | desconsuele.

9. Cuando pudiere ir pagando a mi hermano[5] sepa | que tiene necesidad, porque ha tenido muchos gastos juntos; ya ve | que se lo deven. ¡Oh, pues lo que ha sentido sus trabajos! Dios la dé el des|canso que más le conviene para contentarle.

10. Escrívame largo | de todo, en especial de esas dos pobrecitas[6], que me tienen con mu|cho cuidado. Muéstrelas gracia y procure por los medios que le pa|reciere si pudiese se viniesen a entender.

11. Yo me partiré de aquí | un día después de santa Ana, Dios quiriendo. Estaré en Salamanca | algunos de asiento. Pueden venir sus cartas a Roque de Huerta. |

12. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho, y a todas. Harto las | deven.

13. Están estos monesterios que es para alabar al Señor, de todo. | Encomienden a Su Majestad lo de Malagón y el negocio a que voy a Sa|lamanca, y no olviden a todos los que devemos, en estos tiempos en | especial.

Es hoy día de la Magdalena.

14. Las ocupaciones de aquí | son tantas que a*un* no sé cómo he escrito ésta; ha sido en algunas | veces, y a esta causa no escrivo al padre fray Gregorio[7], que lo pensé | hacer. Escrívale ella un gran recaudo por mí y que estoy conten|ta que le haya cabido tan buena parte de esta guerra, que ansí le cabrá | del despojo.

15. Dígame cómo está nuestro buen padre el prior de las Cuevas[8], | para que vea cómo le he de escrivir en estos negocios. |

De vuestra reverencia sierva, |

288 *Valladolid, 22 julio 1579*

(Autógr.: MCD, Murcia)

A D. TEUTONIO DE BRAGANZA. Evora

Envió el «librillo».— Tirantez entre España y Portugal.— Evite la guerra

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra ilustrísima señoría, amén. | La semana pasada escriví a vuestra señoría largo y le envié el librillo[1] | y ansí no lo seré en ésta, porque sólo es por havérseme olvidado | de suplicar a vuestra señoría que la vida de nuestro padre san Alberto, que va | en un cuadernillo en el mesmo libro, la mandase vuestra señoría im|primir con él —porque será gran consuelo para todas nosotras— | porque no la hay sino en latín, de donde la sacó un padre de la orden | de santo Domingo[2] por amor de mí, de los buenos letrados que | por acá hay y harto siervo de Dios, a*u*nque él no pensó se havía de im|primir, porque no tiene licencia de su provincial ni la pidió, | mas mandándolo vuestra señoría y contentándole, poco deve de im|portar esto.

2. Allí en la carta que digo doy cuenta a vuestra señoría de cuán | bien van nuestros negocios y de cómo me han mandado ir a Sala|manca desde aquí, adonde pienso estar algunos días. Desde a|llí escriviré a vuestra señoría.

3. Por amor de nuestro Señor no deje vuestra señoría | de hacerme saber de su salud (siquiera para remedio de la so|ledad que me ha de ser no hallar a vuestra señoría en aquel lugar) y vuestra señoría me | mande hacer saber si hay allá alguna nueva de paz, que me | tiene harto afligida lo que por acá oyo, como a vuestra señoría escrivo; por|que si por mis pecados este nego-

cio se lleva por guerra, temo gran|dísimo mal en ese reino, y a éste no puede dejar de venir gran | daño.

4. Dícenme es el duque de Braganza[3] el que la sustenta, y en ser cosa | de vuestra señoría me duele en el alma, dejadas las muchas causas que hay sin ésta. || Por amor de nuestro Señor —pues de razón vuestra señoría será mucha par|te para esto con su señoría— procure concierto, pues según me dicen | hace el nuestro rey todo lo que puede —y esto justifica mucho su causa —, | y se tengan delante los grandes daños que pueden venir —como he dicho— | y mire vuestra señoría por la honra de Dios, como creo lo hará sin tener respe|to a otra cosa.

5. Plega a Su Majestad ponga en ello sus manos como todas | se lo suplicamos, que yo digo a vuestra señoría que lo siento tan tiernamente, que deseo | la muerte si ha de primitir Dios que venga a tanto mal, por no lo ver. |

6. El guarde a vuestra señoría con la santidad que yo le suplico muchos años | para bien de su Iglesia, y tanta gracia que puede allanar negocio tan en su ser|vicio.

7. Por acá dicen todos que nuestro rey es el que tiene la justicia | y que ha hecho todas las diligencias que ha podido para averiguarlo. El Señor | dé luz para que se entienda la verdad sin tantas muertes como ha de | haver si se pone a riesgo; y en tiempo que hay tan pocos cristianos, que se a|caben unos a otros es gran desventura.

8. Todas estas hermanas, | siervas de vuestra señoría, a quien conoce, están buenas y a mi parecer van | más aprovechadas sus almas. Todas tienen cuidado de enco|mendar a vuestra señoría a Dios. Yo, a*u*nque ruin, lo hago continuo.

Es hoy día de la | Magdalena.

De esta casa de la Concepción del Carmen en Valladolid. |

Indigna sierva y sú*b*dita | de vuestra ilustrísima señoría, |

TERESA DE JESÚS.

289 *Valladolid, 23 julio 1579*

A Roque de Huerta. Madrid

Averigüe dónde está Gracián.— Le envíe ese hombre.— Asunto importante

1. Jesús sea con vuestra merced. La carta de vuestra merced recevi, y me dio mucho contento la merced que en ella me hace. Estas que lleva este mensajero van guiadas a mi hermano[1]. Si no estuviere ahí, he dicho acuda a vuestra merced. Y ansí le suplico abra ese pliego que va a él y saque vuestra merced uno que va para nuestro padre el maestro Gracián y se informe adónde está, si es en Toledo u Alcalá (yo pienso estará en Alcalá) y adonde estuviere mande vuestra merced ir a ese hombre, que es un negocio importante y no va a otra cosa.

2. Por amor de Dios ponga vuestra merced diligencia en encaminarle, porque —como digo— importa mucho y de Toledo a Alcalá no puede faltar.

3. Porque ésta no es para más, no más de que sea Dios con vuestra merced y le guarde.

Fue ayer día de la Magdalena.

Indigna sierva de vuestra merced,

Teresa de Jesús.

290 *Valladolid, 25 julio 1579*

Al P. Jerónimo Gracián. Alcalá

Se dice «anda malo».— María, un ángel. Se ríe de su penitencia

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ha sido tanta la ocupación que he tenido después que vino el

que lleva ésta, que a*u*n no pensé poder escrivir estos renglones, por no dejar lo forzoso.

2. Díceme la señora doña Juana[1] que anda vuestra paternidad malo y salpullido y que le querían sangrar. Este hermano me dice que está muy bueno y gordo, que me ha quitado la pena. Deve ser eso de la calor. Yo le he havido miedo. Por caridad procure vuestra paternidad estar lo menos que pudiere en Alcalá.

3. Yo estoy razonable. El jueves me parto de aquí para Salamanca.

4. Estoy muy contenta de ver cómo guía nuestro Señor los negocios. Sea por siempre alabado y sírvase ya de que pueda vuestra paternidad hablar, siquiera por que haya algún alivio en tantos trabajos.

5. Dos veces he escrito a vuestra paternidad desde aquí. Buena está nuestra hermana María de san Josef[2], y un ángel. Harto bien les va aquí, y con ésta que ha entrado a usadas que no les falte renta. Es un ángel también y está muy contenta[3].

6. Esté nuestro Señor con vuestra paternidad, que la cabeza está harto cansada.

7. Yo le digo que me río cuando veo que le dieron penitencia para que descansase y nos dejó acá con el fin de la batalla. Plega a Dios veamos ya la victoria y dé a vuestra paternidad salud, que es lo que hace al caso.

8. La madre priora[4] se le encomienda mucho. Dice que hasta que vuestra paternidad la responda no quiere escrivirle. Más seso tiene que yo.

Es hoy día de Santiago.

De vuestra paternidad sierva y verdadera hija,

TERESA DE JESÚS

291 *Valladolid, 26 julio 1579*

A Roque de Huerta. Madrid

Buena respuesta del rey.— La fianza.— Noticias de los «caminantes»

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre, amén. Recibí su carta y diome harto consuelo las buenas nuevas que en ella vuestra merced me da de la buena respuesta de Su Majestad. Dios nos le guarde muchos años y a todos esos señores acompañados[1].

2. Sepa vuestra merced que cuando vino su carta en que me decía que estava aquí la señora doña María de Montoya, que ya era partida para esa Corte. Hame pesado en estremo de no lo haver sabido antes, que la quisiera mucho ver.

3. Avíseme vuestra merced qué se ha hecho en lo de la fianza, que me tiene con cuidado. Plega a nuestro Señor suceda tan bien como vuestra merced desea.

4. Con el portador me he consolado y en saber de los nuestros caminantes[2], de quien estava con harto cuidado. Bendito sea Dios que los ha guardado de tantos peligros y los tiene en puerto seguro.

5. Sepa vuestra merced que, a*un*que el padre fray Nicolao[3] me da cuenta de los negocios, que también me huelgo de que vuestra merced me la dé, que lo que tanto contento da no cansa, a*un*que se oya muchas veces. Nuestro Señor se sirva de que veamos presto el fin deseado y dé a vuestra merced su santa gracia.

Son de julio 26.

De vuestra merced sierva

Teresa de Jesús.

292 *Valladolid, 27 julio 1579*

A D. Lorenzo de Cepeda. Avila

Dineros y un cáliz.— La cruz de Pedro.— Mudanzas de Francisco. — Lo de Roma, bien A mi señor Lorenzo de Cepeda, mi señor.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. En forma me ha cansado a mí acá ese pariente. Ansí se ha de pasar la vida. Y pues los que de razón havíamos de estar tan apartados del mundo tenemos tanto que cumplir con él, no se espante vuestra merced, que con haver estado lo que aquí he estado, no he hablado a las hermanas (digo a solas, a*un*que algunas lo desean harto), que no ha havido lugar. Y voyme, Dios quiriendo, el jueves que viene, sin falta.

2. Dejaré escrito a vuestra merced, a*un*que sea corto, para que lleve la carta el que suele llevar los dineros; también los llevará tres mil reales; dicen están ya a punto —que me he holgado harto— y un cáliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doce ducados y creo un real, y cuarenta de hechura, que vienen a ser diez y seis ducados menos tres reales[1]. Es todo de plata. Creo contentará a vuestra merced.

3. Como esos que dice de ese metal me mostraron uno que tienen acá; y con no haver muchos años y estar dorado, ya da señal de lo que es y una negregura por de dentro del pie, que es asco. Luego me determiné de no le comprar ansí, y parecióme que comer vuestra merced en mucha plata y para Dios buscar otro metal, que no se sufría. No pensé hallarle tan barato y tan de buen tamaño, sino que esta hurguillas de la priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo ha andado concertando. Encomiéndase mucho a vuestra merced, y porque escrivo yo no lo hace ella. Es para alabar a Dios cuál tiene esta casa y el talento que tiene.

4. Yo tengo la salud que allá y a*u*n algo más. De los presentes es lo mejor hacer que no se ve. Más vale que dé la melencolía en eso (que no deve ser otra cosa) que en otra peor.

5. Holgádome he que no se haya muerto Avila[2]. En fin, como es de buena intención le hace Dios merced de que le tomase el mal adonde haya sido tan regalado.

6. De su enfado de vuestra merced no me espanto; mas espántame que tenga tanto deseo de servir a Dios y se le haga tan pesada cruz tan liviana. Luego dirá que por servirle, mas no lo querría. ¡Oh, hermano, cómo no nos entendemos!, que todo lleva un poco de amor propio.

7. De las mudanzas de Francisco[3] no se espante, que eso pide su edad, y vuestra merced no ha de pensar (a*u*nque no sea eso) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabemos a Dios que no tiene otros vicios.

8. Estaré en Medina tres días u cuatro, a mucho estar, y en Alva a*u*n no ocho; dos desde Alva a Medina, luego a Salamanca.

9. Por esa carta de Sevilla verá cómo han tomado a la priora[4] a su oficio, que me he holgado harto. Si la quisiere escrivir, envíeme la carta a Salamanca. Ya la he dicho tenga cuenta con ir pagando a vuestra merced, que lo ha menester; yo terné cuidado.

10. Ya está en Roma fray Juan de Jesús. Los negocios de acá van bien; presto se acabará.

11. Vínose Montoya, el canónigo que hacía nuestros negocios, a traer el capelo del arzobispo de Toledo[5]. No hará falta.

12. Véame vuestra merced a el señor Francisco de Salcedo, por caridad, y dígale cómo estoy. Harto me he holgado que esté mejor de manera que pueda decir misa; que plega a Dios esté del todo bueno, que acá estas hermanas le encomiendan a Su Majestad. El sea con vuestra merced.

13. Con María de san Jerónimo —si está para ello— puede hablar en cualquier cosa. Algunas veces deseo acá a Teresa[6], en especial cuando andamos por la huerta. Dios la haga santa y a vuestra merced también. Dé a Pedro de Ahumada mis encomiendas.

14. Fue ayer día de santa Ana. Ya me acordé acá de vuestra merced como es su devoto y le ha de hacer u ha hecho iglesia, y me holgué de ello.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESÚS

293 *Salamanca, 17septiembre 1579*

A D.ª INÉS NIETO. Alba

Valor de los trabajos.— Siente la muerte de la marquesa de Velada

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Una carta de vuestra merced recibí y también me vino a hablar el capellán que la traía. Pague nuestro Señor a vuestra merced la merced que siempre me hace.

2. Alcánzame tanta parte de los trabajos de vuestra merced, que si ansí los pudiese remediar, ya serían acabados. Mas como soy tan ruin, merezco poco delante de nuestro Señor. Sea por todo alabado, que pues ansí lo primite, deve de convenir para que vuestra merced tenga más gloria.

3. ¡Oh mi señora, qué grandes son los juicios de este nuestro gran Dios! Verná tiempo que los precie vuestra merced más que cuantos descansos ha tenido en esta vida. Ahora duélenos lo presente; mas si consideramos el camino que Su Majestad tuvo en esta vida y todos los que sabemos que gozan de su reino, no havría cosa que más nos alegrase que el padecer, ni la

deve haver más sigura para asigurar vamos bien en el servicio de Dios.

4. Esto me ha consolado ahora en la muerte de esta santa señora, mi señora la marquesa de Velada[1] —que la he sentido muy tiernamente— que lo más de su vida fue de cruz, y ansí espero en Dios esté gozándose ya en aquella eternidad que no tiene fin.

5. Vuestra merced se anime, que cuando se pasen estos trabajos —y será presto, con el favor de Dios— se holgará vuestra merced y el señor Albornoz[2] de haverlos pasado y sentirán el provecho en sus almas. A su merced beso las manos.

6. Harto quisiera yo hallar a vuestra merced aquí, que ya se me hiciera en todo merced. Hágalas nuestro Señor a vuestra merced como puede y yo lo suplico.

Son diecisiete de se*p*tiembre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

294 *Salamanca, 4 octubre 1579*

(Autógr. incompleto: MCD, Jaén)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Modere su trabajo.— En Salamanca, sin casa.— Desatino de la priora de Sevilla

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. A*u*n no acaba Angela[1] de apaciguarse de la sospecha que tenía, del todo. No es maravilla, | que como no tiene alivio en otra cosa ni su voluntad le da lu|gar para tenerle y —a lo que ella dice — tiene hartos trabajos, el na|tural es flaco y ansí se aflige cuando entiende es mal pagada. | Vuestra paternidad lo diga a ese cavallero[2] por caridad, que, a*u*nque de su natural | es descuida-

do, que no lo sea con ella, porque el amor adonde está no | puede dormir tanto. |

2. Dejado esto, me ha dado pena la flaqueza de cabeza de vuestra paternidad. | Por amor de Dios modere el trabajo, que se verá después —si no | lo mira con tiempo— que no lo pueda remediar a*un*que quiera. | Sepa ser señor de sí para irse a la mano y escarmentar en cabeza | ajena, pues esto es servicio de Dios y ve vuestra paternidad la necesidad que todos | tenemos de su salud.

3. Harto alabo a Su Majestad de ver en los bue|nos términos que están los negocios, que mediante su misericordia | los podemos dar por acabados y con tanta autoridad que se pa|rece bien ser Dios el que los ha puesto ansí. Dejado lo principal, me a|legro por vuestra paternidad que verá fruto de sus trabajos, que yo le digo que | lo ha comprado bien con ellos; mas gran contento será después | de todo sosegado y gran ganancia para los por venir. |

4. ¡Oh mi padre, y qué de ellos me cuesta esta casa!, y a*un*que estava todo | acabado, ha hecho el demonio de manera que nos quedamos | sin ella. Y era la cosa que más nos convenía en Salamanca y | a el que nos la dava le estava harto bien. No hay que fiar de estos | hijos de Adán, que con convidarnos con ella y ser un cavallero | de los que aquí dicen que trata más verdad, que su palabra dicíen | a una voz bastava por escritura, no sólo havía dicho pala|bras, sino dado firma y delante de testigos trajo él mesmo | el letrado, y se acabó el concierto. Todos están espantados, | si no son otros cavalleros que le pusieron en ello por provechos | propios u de sus parientes y han podido más que cuantos le ponen en | razón, y un hermano que tiene que con harta caridad lo trató | con nosotras y está harto penado. Ello se ha encomendado a | nuestro Señor. Esto deve ser lo que más conviene.

5. La pena | que tengo es no hallar cosa en Salamanca que valga nada. A usadas | que, si tuvieran estas hermanas la de Sevilla, que les pare|ciera estavan en un cielo.

6. Con harta pena me tiene el des-|atino de aquella priora[3] y mucho ha perdido conmigo el cré|dito. Temo que el demonio ha comenzado por aquella casa y que | la quiere destruir del todo. Yo digo a vuestra paternidad que si esta | señora cuya carta me ha contentado (la que vuestra reverencia me en-|vió por vía de la señora doña Juana[4], digo), contenta a vuestra paternidad | —que allá me decían era de mucho valor— que me ha dado deseo | de que cumplamos el suyo y se tomase allí cuando Dios quie|ra que haya quien lo haga, que veo una rapacería en aquella casa | que no lo puedo sufrir, y esta priora es más sagaz que pide | su estado, y ansí he miedo no vaya ganando y que, como yo la | decía allá, que nunca conmigo anduvo llana. Mucho tie|ne… de… ley… Yo le digo que pasé harto allí con ella. Como | ha escrítome muchas veces con gran arrepentimiento, | pensé que estava enmendada, pues se conocía. Poner a las po|bres monjas en que la casa es tan mala basta para que la opinión | las enferme. Cartas le *he* escrito terribles, y no es más que dar | en un acero. Véalo vuestra paternidad por esa que me escrive ahora el | padre Nicolao[5].

7. Por amor de Dios que si vuestra paternidad piensa ha de acabar más con ella, lo haga[6] escrevir a algún hermano. Yo creo nos conviene llevar allí algunas que tengan más tomo y lleven negocios tan graves como conviene. Haga vuestra paternidad escrevir al padre Nicolao a el padre prior, y luego, para que no la consienta hablar en ello, que deve tener harta culpa; y creo cierto lo levantan a aquella casa el ser enferma. Más lo será adonde tengan agua de pie[7] —como ellas dicen— y no ternán las vistas que desde ésa, que es grandísima recreación para las monjas y lo mejor que hay en el lugar, que por acá las tienen harta envidia. Dios lo remedie.

8. Un recaudo me dio el padre Nicolao de vuestra paternidad; mas querría no olvidase de encomendarme a nuestro Señor, que tanto puede tener que no se le acuerde.

9. Razonable estoy de salud. La priora[8] y estas hermanas se encomiendan mucho a vuestra paternidad. Dios le guarde y me le deje ver.

10. Que son más de las tres, y no he rezado prima.

Es hoy día de san Francisco.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

295 *Toledo, 19 noviembre 1579*

(Autógr.: Palacio de los condes de Berberena, Miranda de Ebro)

A D.ª ISABEL OSORIO. Madrid

Doria la quiere para Madrid.— La reciben en Salamanca.— Su hermana, feliz

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. No pensé poder escrivir a vuestra merced, | y ansí —pues la madre priora[1] lo ha hecho— no diré aquí más de que el padre Nilcolao[2] está muy puesto en que vuestra merced no entre en otro cabo sino | en el monesterio que con el favor del Señor se ha de fundar en Ma|drid, que esperamos en Su Majestad será presto.

2. Si vuestra merced tiene pacien-|cia para esperar lo menos como ha esperado lo más, es menes|ter que ninguna persona entienda su determinación ni que ahí | se ha de fundar, porque importa muy mucho.

3. En el monesterio de Salamanca ya está vuestra merced recibida de las monjas. Dígolo porque cuan|do en esotro huviere duda esto tiene vuestra merced cierto; mas por algunas | causas

le parece al padre Nicolao conviene más al servicio de | nuestro Señor que vuestra merced ayude a esa fundación. Y pues todos | no pretendemos otra cosa, presto verná el padre Nicolao de Sevilla | y havrá vuestra merced mirado lo que le diere más contento. Su Majestad lo | guíe cómo vuestra merced le tenga y emplee esa alma en lo que sea para más | gloria y honra suya, amén.

4. Mucho me ha consolado ver el gran | contento de nuestra hermana y de vuestra merced, Encarnación[3]. Con que | vuestra merced sea tan buena, nos contentaremos; cierto es un ángel. Hase holgado | mucho conmigo.

Son hoy 19 de noviembre. |

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS.

296 *Malagón, 3 y 4 diciembre 1579*

(Autógr.: MM. Capuchinas, Toledo)

A D.ª ISABEL OSORIO. Madrid

Su vocación.— La fundación de Madrid. Ella es medio para tan gran obra

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y la haga tan santa como yo | cada día le suplico. Con el padre prior de la Roda[1] recibí | dos cartas de vuestra merced; la una devía de estar en Toledo. |

2. Alabo a nuestro Señor de ver el deseo que vuestra merced tiene de | dejar el mundo, porque tanto desengaño no puede venir sino | de arriba, y ansí espero en su divina misericordia ha vuestra merced | de servirle muy de veras, respondiendo a tan buenos deseos | con obras de verdadera hija de la Virgen, señora y patrona | nuestra; y cierto yo no quisiera impedir ni un día

lla|mamiento tan grande. El intento que en esto tengo quiero de|cir a vuestra merced con toda llaneza, pues ya es hermana nuestra | y señora mía.

3. Sepa vuestra merced que muchas personas me han im|portunado que hagamos un monesterio en ese lugar[2] algu|nos años ha. Yo, por el gran cansancio que me dio, ocho días que | ahí estuve una vez yendo a el monesterio de Pastrana, con | señoras, lo he rehusado. Ahora, como hemos tenido tantos tra-|bajos y veo se ofrecen a estotros monesterios cosas que les | haría al caso estuviese ahí, tiénenme persuadida a que se | funde. Y hay un gran inconveniente, que me certifican que el | arzobispo[3] no dará licencia si no se funda con renta. Y aun|que están ahí algunas que la pueden dar buena y ha años que desean | esto para darla antes que entren, no están libres. Y como vuestra merced || puede ayudar mucho en esto, nos ha parecido a el padre Ni|colao y a mí que se detenga vuestra merced algunos días, que no creo | será más de lo que vuestra merced dice, con el favor del Señor.

4. Vuestra merced | se lo encomiende; y si le pareciere otra cosa, mucho de e|nhorabuena avíseme vuestra merced y será cuando mandare. Mas | pénese a peligro el no poder fundar ahí, y si vuestra merced es me|dio para que tan gran obra se haga por ella téngolo por gran cosa. | Hágalo nuestro Señor como más sea para su gloria.

5. El padre prior[4] vino tan noche que le pude hablar poco en este negocio; | mañana lo haré y diré aqui su parecer, que por haver de estar | muy ocupada en lo que él dirá a vuestra merced, escrivo ésta esta noche.

6. Razonable estoy, gloria a Dios, a*un*que vine cansada, | y acá se ha ofrecido en que lo andar más. Sírvase Su Majestad de ello | y guarde a vuestra merced muchos años para que todos los emplee en servir a | este gran Dios y Señor nuestro.

7. A mi padre Valentín[5] suplico | a vuestra merced dé un gran recaudo de mi parte. Cada día le en|comiendo a Su Majestad, que le suplico me lo pague; a*un*que con poca | merced que me haga en este caso estaré bien pagada, según | soy de ruin.

Son hoy 3 días de deciembre. |

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS.

8. Mire vuestra merced que sea para sí sola lo que aquí he dicho, | que no me acuerdo haver hecho otro tanto jamás. |

9. A usadas que hemos hablado bien largo hoy en el negocio de vuestra merced, que no deve a|venir otra cosa. Harto me he consolado con su reverencia; él dará cuenjta a vuestra merced de todo y conforme a lo que vuestra merced y el padre prior concertaren | me avisen, que yo entiendo será lo que conviene.

297 *Malagón, 12 diciembre 1579*

(Autógr.: 1.ª hoja, MCD, Corpus Christi, Alcalá de Henares; 2.ª hoja, MCD, San José, Zaragoza)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Nueva casa en Malagón.— Mal gobierno. Priora nueva. — Proyectos de fundación

Para mi padre el maestro Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, en Alcalá.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Sepa que estava ya en Mala|gón cuando me dieron la carta de Paulo[1], y ansí no huvo | lugar el detenerme en Toledo como me lo mandava en | ella. Ha sido mejor, porque el día de la Concepción pasaron | estas hermanas a la casa nueva. Yo estava acá ocho días | havía, que no fueron de menos trabajo que los del camino, porque | havía mucho que hacer, y por que se pasasen

en día tan señalado; | me cansé harto; con todo estoy ahora mejor que suelo.

2. De la pena | que vuestra paternidad ha tenido me pesa; no valgo para otra cosa.

3. Fue la | pasada con mucho regucijo, porque vinieron en procesión y | con el Santísimo Sacramento que se trajo de la otra. Hanse | holgado mucho, | que no parecían sino lagartijas que salen al | sol en verano. Cierto han padecido harto allí; y a*u*nque aquí no | hay cosa acabada del todo sino once celdas, está muy para | vivir hartos años, a*u*nque no se haga más. |

4. ¡Oh, mi padre, y qué necesaria ha sido mi venida aquí!, ansí para esto | —porque no llevava talle de hacerse tan presto— como para lo de|más. Dios bien lo podía hacer, mas yo no entiendo ahora que huviera | otro medio para deshacer este encantamiento. Han entendido cuán | desatinadas andavan, y mientra más entiendo del govier|no de la que aquí estava[2], me determino en que seria gran | atrevimiento ponerla en nenguno.

5. Este pobre licenciado[3] | me parece gran siervo de Dios, y creo es el que tiene menos cul|pa, que aquella persona lo traía todo con su bullicio al retortero. El está muy llano en todo lo que le digo que conviene que se | haga aquí, y con tanta humildad y pena de haver sido al||guna ocasión, que me ha edificado harto.

6. Paulo y yo tenemos | harta culpa. Dígale vuestra reverencia que lo confiese —que yo ya lo he hecho— | porque dimos mucha mano para algunas cosas y no se havía | de fiar tanto de gente moza, por santos que sean, ni nada; por|que como no tienen espiriencia, con buena intención harán gran | estrago. Menester es, mi padre, que la tomemos de *a*quí adelante. |

7. Espero en nuestro Señor quedará ahora muy bien todo; por|que la priora[4] que trajimos es muy temerosa de Dios y

cuerda, | y lleva un arte de governar tan bueno que todas la han cobrado | gran amor. Encomiéndase mucho en las oraciones de vuestra paternidad. | Es muy su hija. Creo no se pudiera escoger ninguna que tanto | fuera para ella. Plega a Dios vaya siempre ansí, que harto bien pa|recía lo hacía la otra.

8. Terrible cosa es el daño que puede hacer | en estas casas una perlada; porque a*u*nque ven las cosas que las escandalizan | (que harto ha pasado de esto), piensan que no han de pensar mal y que van con|tra obediencia. Yo le digo, mi padre, que ha menester ir con harto aviso | el que las visitare, para que de lo poco no haga el demonio mucho. |

9. Dios le tenga en el cielo a fray Germán[5], que buenas cosas tenía, | mas no llegava su ingenio a más entender la perfeción.

10. Anda | nuestro Señor de una manera que parece no quiere se pasen | algunas cosas en disimulación. Plega a El no tenga yo alguna | culpa que puse tanto en traer el confesor que traje —que es fray Felipe[6]— | y él en defenderlo; que como el padre vicario[7] en fin hizo lo que yo quería, | le devía dar tanto desgusto, que dijo a una persona que le vio están |do malo que yo le tenía en la cama. Mas parecíame no hacía nada | en venir sin confesor, y no havía otro. Con todo me ha hecho temor. | Si tengo alguna culpa, escrívame lo que le parece, que no hay a quien | lo preguntar que me satisfaga.

11. Con el padre fray Gabriel escriví | el otro día al padre re*c*tor[8] de ahí para que vuestra reverencia supiese de mí (que no le | osé escrivir, a*u*nque bien creo pudiera); vino acá este padre y no[9] acabo de entender a qué, a*u*nque traía lo del monesterio de Villa|nueva, que ahora que me informé bien de él es el mayor desatino | del mundo admitirle, y el padre fray Antonio de Jesús ha dado | en que se ha de hacer. Yo les encargué harto la conciencia; no sé lo que harán. |

12. También traía otro negocio de doña Isabel Osorio, que es la her|mana de la que él metió en Toledo[10]; mas esto ya estava nego|ciado entre ella y mí y Nicolao. Mejor me pareció que suele, | y una sencillez grande en algunas cosas que me espantó.

13. En lo de ser | definidor, según me escrive el padre vicario, fue por hacer gran | honra a los descalzos; al menos da a entender algo de esto. Y no | sé yo qué daño les puede por ello venir ni qué culpa tiene él, si le | eligieron[11]. |

14. Lo que tienen muy secreto le dijo don Luis Manrique cómo havían | ya partido los despachos a Roma. Yo le dije si era para que estu|viesen allá para el capítulo. Díjome que pidiéndolo el rey no a|guardarían eso. No estuvo más de un día, que pensó estava en | Toledo y como no me halló vino acá. |

15. En gracia me cai la sobervia de Paulo. ¡A buen tiempo! No haya | miedo que eso me dé pena ni piense le hace daño, porque sería | gran bovería —y ésa no la tiene— si no se acordase de esta noria de arcaduces que tan presto están llenos como vacíos. | Harto me acordava por el camino de Toledo a Avila de cuán | bueno le tuve y cómo no me hizo ningún mal. Gran cosa es | el con|tento. Ansí parece que descanso ahora con esta su carta | del trabajo. Vuestra paternidad se lo agradezca.

16. Creo no havrá lugar de | estar aquí todo enero, a*u*nque para mí no es mal puesto éste, que | no me hallan tantas cartas y ocupaciones.

17. Tiene tanta | gana el padre vicario de que se funde lo de Arenas y que nos juntemos | allí, que creo me ha de mandar acabe aquí presto; y, a la ver|dad, lo más está hecho. No puede vuestra paternidad creer lo que le devo. Es es|tremo la gracia que me muestra. Yo le digo que le quedo bien obligada, || a*u*nque se acabe su oficio.

18. Vea esa carta del buen Velasco y advier|ta mucho, si no lo tiene gran gana su hermana[12] —y es para ello— de no lo tratar

(que me daría gran pena si nos sucediese algo, que le quie|ro mucho) y dónde es. A él y a el padre maestro fray Pedro Fernández y a don | Luis[13] creo son a los que devemos todo el bien que tenemos.

19. Dios le dé | a vuestra paternidad, mi padre, como yo se lo suplico y le guarde muchos años, | amén, amén.

Son hoy 12 de diciembre.

20. Las Pascuas dé Dios a vuestra paternidad | con el aumento de santidad que yo deseo. |

De vuestra paternidad verdadera hija | y sú*b*dita, |

TERESA DE JESÚS.

298 *Malagón, 18 diciembre 1579*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Buenas nuevas de él.— Ana de Jesús, bien. Poco trato con los confesores

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Muy poco ha escreví a vuestra paternidad por la vía de Toledo largo, y ansí ahora no lo seré; porque me dicen tarde que se va antes que amanezca quien lleva ésta, que es el cuñado de Antonio Ruiz. Bien quisiera me trujera alguna letia de vuestra paternidad, a*u*nque sin ella me ha dado gran contento las nuevas que me da de su salud de vuestra paternidad y de cuán bien le va, u les va en ese lugar con su doctrina. Hame dicho de el sermón de san Eugenio. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien. Harta merced hace a quien toma por medio para aprovechar a las almas.

2. Olvidóseme de escrivir a vuestra paternidad cómo Ana de Jesús[1] está muy buena y las demás harto sosegadas y contentas, a lo que parece.

3. No consiento que hable a ninguna aquella persona[2] ni la confiese; en lo demás la muestro mucha gracia, porque conviene ansí, y yo le hablo muchas veces. Hoy nos ha predicado, y cierto que es buena cosa y que con malicia no perjudicará a nadie; mas tengo bien entendido que —a*u*nque sean santos— les está mijor en estos monesterios el tratar poco con ninguno, que Dios las enseñará; y si no es en el púlpito, a*u*nque sea Paulo[3] tengo visto mucho trato no aprovecha, antes daña —por bueno que sea— y hace en parte perder el crédito que es razón que se tenga de persona tal.

4. ¡Oh, mi padre, qué penas he pasado sobre esto algunos ratos! Y ¡cómo me acuerdo estos días de la noche de Navidad que me hizo pasar una carta de vuestra paternidad ahora ha un año! Sea Dios alabado que ansí mijora los tiempos. Cierto ella fue tal que, a*u*nque tuviera muchos años de vida, no se me olvidara.

5. No estoy peor que suelo, antes estos días me hallo con más salud. Bien nos va en la casa nueva; será muy buena si se acaba, y a*u*n ahora hay harto en que vivir.

6. La priora[4] y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra paternidad y yo en las del padre re*c*tor.

7. Que anochece ya, y ansí no más de que fuera harto buena Pascua para mí oír los sermones que vuestra paternidad hará en ella. Désela Dios y otras muy muchas, como yo deseo.

Es hoy día de nuestra Señora de la O, y yo de vuestra paternidad hija y sú*b*dita,

TERESA DE JESÚS.

299 *Malagón, 21 diciembre 1579*

(Autógr.: MCD, Ubeda)

AL P. NICOLÁS DORIA. Sevilla

Asuntos de Malagón.— Avise a la priora de Sevilla.— Penitencia a ella

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Hoy día de santo Tomé | llegó aquí Serrano. Fue la carta de vuestra reverencia muy bien re|cibida de mí, porque deseava saber cómo havía llegado. | Sea Dios bendito que tanta merced nos hace. Plega *a* El que ansí suceda | a la vuelta, que no será con tanta gana, que mucho ayuda para ha leerse poco el trabajo.

2. Ya pensé huviera vuestra reverencia recibido dos | cartas mías, al menos la una que escriví casi luego que | llegué aquí, que fue el día de santa Catalina; entram*b*as las | envié a el señor Francisco Doria[1].

3. El día de la Concepción fue Dios | servido que nos pasamos a la casa nueva, a*u*nque me costó harto | trabajo, que havía que hacer mucho en ella para poder | venir, y ansí estuve aquí ocho días antes que ellas viniesen | bien cansada. Todo lo he dado por bien empleado, porque a*u*nque fal|ta mucho por acabar se hallan muy bien. | Lo demás ha hecho el Señor mejor que yo lo merezco.

4. Estoy espan|tada el estrago que hace el demonio por un mal govierno | y el temor que tenía puesto en estas monjas u el embaimiento, | que cierto son todas buenas almas y deseosas de perfeción; y en | lo que havía falta, las más de ellas y a*u*n casi todas traían gran | desasosiego y no veían cómo lo remediar. Ellas están bien des | engañadas y creo cierto no havría nenguna que quisiese otra | cosa sino lo que ahora tiene, a*u*nque fuese la hermana de Brianda[2], que e|lla se holgó harto de que no viniese.

5. Yo digo a vuestra reverencia, mi padre, que es me|nester mirar mucho en quién se ponen estos oficios, porque las mon|jas están tan rendidas que el mayor desasosiego que traían

era el es|crúpulo de que les parecía mal lo que hacía su perlada, siendo | de suyo no bueno.

6. Ellas están contentísimas con su priora[3], y tie|nen razón.

7. Lo que deven haver sentido dos u tres (que otras se han | holgado mucho, creo todas las demás) es el quitarles el | confesor[4], que luego les dijo no traíamos licencia para que se confesase ninguna con él.

8. Las demás se han holgado mucho. He | procurado que sea con toda disimulación y tratado con | él muy claro; y verdaderamente entiendo que es alma de| Dios y que en él no ha havido malicia en nada. Como estamos | lejos y él tiene que hacer, sin nenguna nota se ha hecho, y yo | he procurado nos predique y le veo algunas veces. Todo es|tá ya llano, gloria a Dios.

9. De lo que tengo pena es de las muchas | deudas que tienen. Está estragado todo, como ha tanto que hay mal | govierno. Bien lo entienden ellas que lo havía de tener; mas dávase|les poca cuenta de nada. Como havía tan poco que era monja no de|vía saber más[5]. Este ser determinadas en fiarse de su parecer | hace gran daño.

10. Avise vuestra reverencia a la que ahora lo ha de tornar a co|menzar[6] para que se entere mucho en lo que está obligada según | orden y en que se guarde y las co*n*stituciones, que con esto no podrán | errar, y cuando otra cosa hacen, las mesmas más amigas suyas | quiere Dios sean sus acusadores. Y que no piensen pueden hacer y | deshacer como hacen los casados, y muéstrele vuestra reverencia esta carta. | Algunas veces me da enojo con ella y las demás que llevé de a|qui cómo nunca me avisaron palabra, bien que entonces | no havía pasado mucho de lo que huvo después. Y esto de que | cuando alguna se quisiere confesar con otro padre que el or|dinario, que deje vuestra reverencia señalado se le den —como sea de los Remedios— | el que a vuestra reverencia pareciere, que hasta en esto tenían

aquí gran tormento. || Mucho han padecido las almas y de mala desistión.

11. Han|me dicho que de allá escrivían las monjas a las de acá que estuviesen fuertes en pedir a Brianda, que como ellas havían sa|lido con ello, saldrían. Dé vuestra reverencia una buena penitencia | a la priora, que havía ella de ver que no soy tan mala cristiana | que havía de poner tanto sin muy grandes causas, y no ha|vía de causar tanto gasto por lo que me iva tan poco como en | la compra de la casa.

12. Yo les perdono lo que en esto devían | juzgar. Perdónelas Dios. Pluguiera a Su Majestad que yo viera | no les estava mal, que también procurara la tomaran como | lo procuré ahí. Digo a vuestra reverencia que si tomara que fuera destruir | del todo la paz de esta casa, dejado lo demás. En cosa tan pe-|sada no se havía de hablar desde lejos contra lo que hace quien | daría su descanso por el bien y sosiego de un alma. |

13. De Pastrana supe días ha cómo estavan malos[7]. No he sabido más. Ya | deven estar buenos. No tenga vuestra reverencia pena ni por eso deje de hacer | allá lo que conviene, a*u*nque lo que no estuviere acabado para los Reyes | mucho asiento havrá menester, y por lo de Roma —si Dios lo trai—|no conviene dejar de estar acá con tiempo. |

14. Aquí vino antes de la Conce*p*ción el prior de la Roda, fray Ga|briel, a verme. Dio a entender que venía por el negocio de doña | Isabel Osorio. Yo la detengo hasta ver si con lo que tiene puede a|yudar a la fundación de allí, porque me dijo la señora doña | Luisa que no daría licencia el arzobispo[8] si no era tiniendo | renta, y no sé cómo se ha de hacer a*u*nque ella dé todo lo que tiene, por|que havía de haver quien nos lo diese con esa siguridad de que lo dará, | pues ella antes que entre no puede. Acá trataremos de ello.

15. Cayó|me en gracia el secreto de enviar el recaudo a Roma. El me lo dijo | que era ya partido y que se lo havía dicho don Luis[9]. Bien entendido tie||ne que pidiéndolo el rey verná con brevedad y que no aguar|darán a capítulo. Plega a Dios sea ansí. Yo me hice de nuevas. | Harto dice se huelga, y sí deve hacer. Para la vista quede lo demás. |

16. La priora de Veas[10] me envió cartas para Casademonte en que le dice | que vea adonde quiere le den los cien ducados, que allí los tiene. | Ansí que de esto no hay que tener cuidado.

17. De lo que me dice vuestra reverencia | del arzobispo[11] me es gran consuelo. Harto mal hace en no le | dar muchos recaudos míos; déselos ahora. Bien le puede de|cir que particularmente cada día en comulgando le encomiendo | a nuestro Señor.

18. Su Majestad guarde a vuestra reverencia y le traya muy bue|no, que no haya miedo le deje ir de aquí tan presto.

19. La priora | se encomienda mucho a vuestra reverencia. Las demás algunas desean su venida. |

Indigna sierva de vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS.

20. El padre fray Felipe[12] lo hace bien. | A el mi padre fray Gregorio muchas | encomiendas de mí y su hermana[13]; | es harto buena y no cabe de contento. |

21. Mire vuestra reverencia que converná ahora que la maestra de novicias sea la priora, | por que, como ha havido tantas mudanzas, no se reparta el amor | sino que le tengan todas a la perlada. Ella puede tener quien | la ayude a enseñarlas. Y en esto de los interiores de la oración y | tentaciones la avise vuestra reverencia no ponga más de lo que la quisie|ren decir (como está en lo que vuestra reverencia hizo firmar), que importa. |

22. De que haya quedado satisfecho el padre prior de las Cuevas[14] me he hol|gado mucho. ¡Gran cosa es la verdad! Déle

vuestra reverencia mis encomiendas.

300 *Malagón, 21 diciembre 1579*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ, Sevilla

«Con quien bien quiero soy intolerable». Líbrense de «buenas intenciones:.— Doria, su defensor.— No halla prioras expertas

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. En la carta de mi padre | fray Nicolao me he alargado en algunas cosas que no diré aquí, | porque vuestra reverencia las verá[1].

2. La suya viene tan buena y humilde que me|recía larga respuesta. Mas vuestra reverencia ha querido escriva | a el buen Rodrigo Alvarez, y ansí lo hago y no hay cabeza para mu|cho más.

3. Dice Serrano dará éstas a quien las lleve a recaudo. | Plega a Dios sea ansí. Holgádome he con él y pesádome de que se | viene. Téngola tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta ne|cesidad, que no havía vuestra reverencia menester acordármelo. De procurar tengo se torne allá, que es mucho para en esa tierra haver de | quien se fiar.

4. En ésta no me hallo tan mal de salud como por otras. | De la poca que me escrive la hermana Gabriela[2] que tiene vuestra reverencia | me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos que, a*u*nque fuera de | piedra el corazón, le huvieran hecho daño. Yo quisiera no ha|ver ayudado a ellos. Vuestra reverencia me perdone a mí, que con quien | bien quiero soy intolerable, que querría no errase en nada. An|sí me acaeció con la madre

Brianda, que le escrivía cartas te|rribles, sino que me aprovechava poco.

5. Cierto que en parte tengo | por peor lo que el demonio traía urdido en esta casa que lo de ésa; | lo uno, porque duró más, y lo otro, porque fue el escándalo de | los de fuera muy más perjudicial, y no sé si quedará tan sano como | esotro; creo que no, a*un*que se ha remediado para el que havía dentro y la in|quietud. El Señor lo ha allanado. Sea El bendito, porque las mon|jas tenían poca culpa.

6. De quien más enojada he estado es de Bea|triz de Jesús[3], porque jamás ha díchome una palabra —ni a*un* ahora— con ver que todas me lo dicen y que yo lo sabía. Hame parecido harto || poca virtud u discreción. Ella deve pensar es guardar amis|tad, y a la verdad es asimiento grande que tiene; que la verdadera | amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haver tenido | remedio sin tanto daño.

7. Vuestra reverencia, por amor de Dios, se guarde de ha|cer cosa que sabido pueda ser escándalo. Librémonos ya de estas | buenas intenciones que tan caro nos cuestan. Y eso de que comió allá | ese padre de la Compañía no lo digan a naide, a*un*que sea a nuestros | descalzos, que —según es el demonio— hará que haya sobre ello ruido | entre ellos, si lo saben. No piensen me cuesta poco estar ahora | más blando el re*c*tor[4] —y por acá lo están todos—, que harto he puesto | hasta escrivir a Roma, de donde creo ha venido el remedio. |

8. Grandemente he agradecido a ese santo de Rodrigo Alvarez | lo que hace y a el padre Soto[5]. Déle mis encomiendas y dígale que me pal rece es más verdadero amigo en hacer las obras que las pa|labras, pues nunca me ha escrito ni enviado siquiera u|nas encomiendas. |

9. No sé cómo dice vuestra reverencia que el padre fray Nicolao la ha revuelto con | migo, porque no tiene otro defensor

mayor en la tierra. Decía | me él la verdad para que —como entendía el daño de esa casa— no es|tuviese engañada. ¡Oh, mi hija, qué poco va en disculparse tanto | para lo que a mí me toca!; porque verdaderamente le digo que no se me | da más que hagan caso de mí, que no, cuando entendiese aciertan | a hacer lo que están obligadas.

10. El engaño es que, como a mí me pa|rece que miro lo que les toca con tanto cuidado y amor, paréce|me que no hacen lo que deven si no me dan crédito, y que me canso en bal|de. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte que lo quisiera dejar | todo, pareciéndome —como digo— no aprovechar de nada, como es | verdad. Mas es tanto el amor, que en siendo de algún efecto no pudie|ra acabarlo conmigo, y ansí no hay que hablar en esto. |

11. Serrano me ha dicho que se ha tomado ahora una monja, y confor||me a las que él piensa que hay en casa (porque me dice cree son veinte) | ya estará el número cumplido, y si lo está, naide puede dar | licencia para que se tome, que el padre vicario no puede hacer cosa con|tra las actas de los apostólicos[6]. Mírese mucho, por amor | de Dios, que se espantaría el daño que es en estas casas ser mu|chas, aun aunque tengan renta y de comer.

12. No sé cómo pagan tan|to censo cada año, pues tienen con qué lo quitar. Harto me he hol|gado de eso que viene de las Indias. Sea Dios alabado. |

13. En lo que dice de la supriora, tiniendo vuestra reverencia tan poca salud | no podrá siguir el coro, y es menester quien lo sepa muy | bien. El parecer niña Gabriela importa poco; que ha mucho | que es monja y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el | hablar con los de fuera huviere alguna falta, puede ir | con ella San Francisco[7]. Al menos es obediente —que no saldrá | de lo que vuestra reverencia quisiere— y tiene salud (que es mucho menes|ter no faltar del coro), y San Jeróni-

mo[8] no la tiene. Coniforme a conciencia, a quien mejor se puede dar es a ella. Y pues | ya tuvo el coro en vida de la negra vicaria[9], verían si lo hacía | bien y ansí le darán de mejor gana el voto; y para supriora más | se mira en la habilidad que en la edad.

14. Ya escrivo a el padre prior | de Pastrana[10] lo de la maestra de novicias, que bien me pa|rece lo que dice; querría huviese ya pocas, que para todo es gran in|conveniente —como he dicho— y no hay por dónde se vengan | a perder las casas sino por aquí. |

15. Mucho querría —pues por allá hay de qué socorrer a la necesidad | de la Orden— que de lo que está en Toledo se fuese pagando *a* mi | hermano[11]; porque verdaderamente que tiene necesidad, | de manera que va tomando más censos con que pagar qui-|nientos ducados cada año de la heredad que compró, y a|hora ha vendido de lo que ahí le pagan, en valor de mil ducados. | Hámelo dicho algunas veces y yo veo tiene razón, y siquiera, || a*u*nque no sea junto, pagar algo; allá verán lo que puede hacer. |

16. Gran cosa es la limosna que hace el santo prior de las Cuevas, | del pan. Con eso que tuviera esta casa pudieran pasar, que no sé | qué se han de hacer. No han hecho sino tomar monjas con nonada. |

17. Lo que dice de Portugal, harta priesa da el arzobispo[12]; yo | me pienso dar espacio para ir allá. Si puedo le escriviré | ahora. Procure vuestra reverencia vaya la carta con brevedad y a | recaudo.

18. El conocerse Beatriz querría aprovechase para | desdecir lo que ha dicho a Garciálvarez, por lo que toca a | su alma. Mas trayo gran temor que no se entiende y que sólo | Dios lo ha de hacer.

19. El haga a vuestra reverencia tan santa como yo le suplico | y me la guarde, que, por ruin que es, quisiera tener algunas como | ella, que no sé qué me haga si ahora se funda, que no hallo ninguna | para priora, a*u*nque las deve haver, sino como no están espirimen|tadas y veo lo que aquí ha pasado, hame puesto mucho temor, | que con buenas intenciones nos coge el demonio para hacer su | hecho, y ansí es menester andar siempre con temor y asidas de | Dios y fiar poco de nuestros entendimientos; porque, por bue|nos que sean, si esto no hay nos dejará Dios para errar en lo que | más pensamos que acertamos.

20. En esto de esta casa (pues | ya lo ha entendido), puede tomar espiriencia, que cierto le | digo que quería el demonio hacer algún salto y que a mí | me tenía espantada algunas cosas de las que vuestra reverencia escri|vía haciendo caso de ellas. ¿Adónde estava su entendimiento? | Pues ¡qué, San Francisco![13] ¡Oh, válame Dios, las necedades que traía aquella | carta, todo para conseguir su fin! El Señor nos dé luz, que sin | ella no hay virtud sino para mal inhabilidad.

21. Yo me huelgo | que vuestra reverencia esté tan desengañada, porque le ayudará para muchas | cosas; porque para acertar aprovecha mucho haver errado, | que ansí se toma espiriencia.

Dios la guarde, que no pensé poder|me alargar tanto.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS. |

22. La priora se le encomienda mucho y las hermanas.

301 *Malagón, 13 enero 1580*

(Autógr.: MCD, Consuegra [Toledo])

Al P. Nicolás Doria. Sevilla

Cartas perdidas.— Veas, desviado.— Fundación de La Jara.— La provincia

Para mi padre fray Nicolao de Jesús María, prior de Pastrana, en Sevilla.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Tres o cuatro días | ha que recibí una de vuestra reverencia, hecha de 30 de deciembre (y antes | havía recibido las que trajo Serrano) y respondido a ella | muy largo y a la madre priora[1] y también escrivía a el padre | Rodrigo Alvarez. Dilas a Serrano y él las encargó y después | me han dicho que cierto se dieron a el correo. Sin éstas he es|crito a vuestra reverencia otras dos veces después que vine aquí y en|viádolas a Toledo a el señor Oria[2] para que las enviase a vuestra reverencia. | En forma me ha dado desgusto ver que todas se pierden. Plega | a Dios no haga ansí ésta, que la envío por la vía de Velasco[3]. |

2. Vuestra reverencia se remite en todo a la madre priora de ahí y ella no me dice | palabra. Como esté buena, en lo demás yo creo que en todo de|jará vuestra reverencia puesto concierto, en especial con tal mayor|domo[4]. ¡Qué hace el amar a Dios, pues quiere tener cuenta con ha|cer merced a esas pobres! En las oraciones de su merced me encomiendo | mucho.

3. ¿Por qué no me dice vuestra reverencia de la nuestra Lucrecia?[5]. Déle un | gran recaudo de mi parte. |

4. Antes que se me olvide: ya la priora de Veas envió a decir a Casa|demonte que tenía los cien ducados, que adónde quería los diese. | El dijo que en Madrid. Ya lo he escrito otra vez a

vuestra reverencia. Ansí que | de esto no hay que tener cuidado. |

5. Vuestra reverencia crea que está este lugar tan desviado que no hay que hacer más | caso de que yo puedo avisar de nada que si estuviese en Sevilla | (y a*un* ahí lo | podía hacer muy mejor), que a*un* para Toledo —por donde podían ir— hay muy pocos mensajeros y también veo se pierden. | Dígolo porque dice vuestra reverencia que le haga saber cuando fuere menester | venirse, y lo que hay.

6. A Velasco lo avisé que mientra yo estuviere | aquí no hay que hacer caso de mí, y si vuestra reverencia se está mucho podría ser | no me hallase aquí, porque creo se hará la fundación de monjas de | Villanueva —la que está cabe La Roda— y será posible ir yo con las | mon||jas (porque si en alguna ha havido necesidad será allí); es tanta | la baraúnda del padre fray Antonio de Jesús y del prior[6] y ha ya tanto | que importunan, que no se podrá hacer menos; dévelo nuestro | Señor de querer. Aun no sé esto cierto; mas si es, será antes de Cua|resma mi ida. Pesarme hía de no hablar a vuestra reverencia, que ese a|livio pensé tener en Malagón.

7. Hállome bien de salud, y en | lo que toca a esta casa va todo tan bien que no me harto de dar | gracias a Dios de haver venido; porque en lo espiritual va | muy bien y con mucha paz y contento, y lo temporal se va | reparando, que estava perdido. Sea por todo bendito. |

8. Lo que vuestra reverencia dice del reverendísimo[7] me ha contentado tanto que ya lo querría | ver hecho, y ansí lo he escrito a Velasco y a «el de la cueva»[8]. Sólo | he reparado en que no haya alguna duda si vale u no ese sus|tituir; porque cuando murió el nuncio andava en opinio|nes si valía u no la comisión que havía dado a el padre Gracián | y estamos hartos de pleitos, y ansí —por sí u por no— sería | bien, si Dios nos hace merced

de que venga bien, darse priesa a | hacer lo que conviene en vida de quien es el principal. | Todas las razones que vuestra reverencia me dice me parecen muy bien, | y más que yo entiendo; ansí que en esto no hay que detener. |

9. En el esperar vuestra reverencia allá podría hacer falta si no viene | todo a nuestro propósito. Esto escrivo a Velasco, a cuyo | parecer me remito. En esto, si no fuera por el trabajo de | vuestra reverencia, como no está en la mano el venir con tanta brevedad, a*u*nque huviera de tomar lo tuviera por mejor; que, a*u*nque | es verdad que donde está Velasco parece se puede pasar | —y ansí se lo escrivo a él— mucho va platicarse las cosas en|tre entram*b*os. Cosa podría suceder que hiciese gran daño el | ausencia de vuestra reverencia; al menos le dolerá más, por mucho que | nos quieran los amigos. Y a*u*nque nuestro padre Gracián esté libre || no conviene tratar esto, porque si después se hace lo que | pretendemos dirán por eso que entendía lo havía hecho, y aun|que en esto va poco es bien quitar la ocasión. |

10. He pensado que, si no ha de ser provincial «el de la cueva» si se le diese | esotro cuidado, que sería bueno fray Antonio de Jesús (ya que | se nombró); porque tiniendo superior, cierto lo haría bien (ya se | provó cuando se lo encomendó el de Salamanca, en especial llevan |do buen compañero) y acabaríamos con esta tentación, | y a*u*n con este bandillo —si le hay— que es mucho más mal que no | la falta que en serlo podría haver. Digo ahora esto porque no sé | cuándo podré tomar a escrivir a vuestra reverencia, según es la | dicha de estas cartas. Esta envío harto encomendada.

11. Quisiera saber de qué nació ahora esa maraña que se comenzava. | Plega a Dios acaben con ella en esa tierra. Y a vuestra reverencia guarí de, que estoy cansada, que he escrito mucho.

12. A*u*nque ando con | más salud que por allá solía traer, la cabeza nunca | me deja.

13. A el padre prior de Admodóvar[9], si está ahí, dé vuestra reverencia | muchas encomiendas de mi parte y que harto hago por sus | amigos, que a cada uno tomo una monja, que plega a | Dios me lo agradezca. Es a Juan Vázquez, y a el de Cantala|piedra la que salió de Veas, que me dicen su reverencia está muy | bien con ella.

14. La priora[10] se encomienda a vuestra reverencia. Todas le encomendamos a nuestro Señor, en especial yo, que | nunca se me olvida.

15. No dejo de tener alguna sospecha | que con cualquier ocasión para estarse en Sevilla, se holga|ría; si se lo levanto, Dios me lo perdone.

16. Su Majestad le haga | muy santo y le guarde muchos años, amén.

Son hoy 13 | de enero. |

Indigna sierva de vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS.

302 *Malagón, 13 enero 1580*

(Autógr.: MCD, Santiago de Compostela)

A LAS MM. CARMELITAS DESCALZAS. Sevilla

Enhorabuena.— La primera priora, no mudarla.— No traten lo pasado

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas y hijas mías. | Con sus renglones me consolé mucho y quisiera harto | responder a cada una por sí, largo; mas el tiempo me fal|ta, porque las ocupaciones me embarazan, y ansí perdo|narán, y reciban mi voluntad.

2. Harto me consolara | de conocer a las que han profesado y entrado ahora[1]. Sea | mucho de enhorabuena el estar desposadas con tan | gran Rey. Plega a Su Majestad las haga tales como yo lo de|seo y le suplico para que en aquella eternidad que no tiene fin | se gocen con El.

3. A la hermana Jerónima[2], que se firmó «de | Muladar», digo que plega a Dios no sea en sólo la palabra | esa humildad. Y a la hermana Gabriela[3], que recibí el san | Pablo, que era muy lindo, y como se parecía a ella en chiquito, | me cayó en gusto. Espero en Dios la ha de hacer grande en su aca|tamiento. A la verdad, a todas parece quiere Su Majestad mejorarlas de las de por acá —pues les ha dado tan grandes trabajos— | si no le pierden por su culpa. Sea por todo alabado que tan bien | han acertado en su elección. Harto consuelo ha sido para mí.

4. Hallamos | por acá que, por espiriencia, que la primera que pone el Señor | en una fundación por mayor parece la ayuda y da más amor | con el provecho de la casa y con las hijas, que a las que vienen des|pués, y ansí aciertan a aprovechar las almas. De mi parecer, | mientra no huviere cosa muy notable en la perlada que co|mienza —de mala— no la havían de mudar en estas casas, porque | hay más inconvenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor | les dé luz para que en todo acierten a hacer su voluntad, amén. |

5. A la hermana Beatriz de la Madre de Dios y a la her| Imana Margarita[4] pido yo lo que antes de ahora he rogado a | todas, que no traten más en cosas pasadas si no fuere con nues|tro Señor u con el confesor, para si en algo anduvieron engaña|das informando no con la llaneza y caridad que Dios nos obli|ga, que se miren mucho para tornar a tratar con claridad y | verdad. Lo que fuere menester satisfación, que se haga; porque | si no, andarán desasosegadas, que nunca dejará el demonio de | tentar.

6. Como tengan contento a el Señor no hay que hacer | ya caso de todo, que el demonio ha andado tal —rabiando y pro | curando que estos santos principios no fuesen adelante— | que no hay que espantar sino del mucho daño que nos ha hecho en todas | partes. Hartas veces primite el Señor una caída para que el | alma quede más humilde, y cuando con rectitud y conocimiento torna, va después más aprovechando en el servicio de nues|tro Señor, como vemos en muchos santos. Ansí que, mis hijas, | todas lo son de la Virgen y hermanas, procuren amarse mucho | unas a otras y hagan cuenta que nunca pasó. Con todas hablo. |

7. Yo he tenido más particular cuidado de encomendar a nuestro | Señor a las que piensan me tienen enojada, y más he estado lastimada y lo estaré si no hacen esto, que por amor | del Señor se lo | pido.

8. A mi querida hermana Juana de la Cruz[5] he traído muy | delante de los ojos —que la figuro ha andado siempre mereciendo— | y que si tomó el nombre de Cruz le ha caído buena parte; que me enco|miende a nuestro Señor y crea que por sus pecados ni los míos | (que son harto mayores) no diera a todas la penitencia.

9. A todas vuestras | caridades pido lo mesmo, que no me olviden en sus oraciones, | que me lo deven mucho más que las de por acá.

Hágalas nuestro | Señor tan santas como yo deseo, amén. |

De vuestras caridades sierva,

TERESA DE JESÚS, Car|melita.

303 *Malagón, 13 enero 1580*[*]

(Autógr.: MCD, Darlington [Inglaterra])

A LA M. MARÍA DE JESÚS. Beas

Lo poco que le escriben.— «No merezco sino cruz».— La fundación de Villanueva

Para mi hija la hermana María de Jesús, carmelita.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mía. A tener mi mala | cabeza y negocios vuestra caridad, tuviera disculpa en haver tanto | que no me escrive; mas no haviendo esto, yo no sé cómo | me deje de quejar de vuestra caridad y de mi querida hermana Cata|lina de Jesús. Pues ¡cierto que no me lo deven!; que si pudiese | yo las escriviría tan a menudo que no las dejase dormir | en olvidarme tanto. Consuélome con saber que tienen | salud y contento y que —según me dicen— sirven a nuestro | Señor.

2. Plega a Su Majestad sea ansí, que yo harto se lo suplico | y quisiera poderme ahora consolar en esa casa de los | muchos cansancios y trabajos que estos años he tenido | de hartas maneras. Este deseo es conforme a mi sensualidad; mas cuando torna la razón, bien veo que no merezco si|no cruz y más cruz, y que me hace Dios harta merced en no me dar otra | cosa.

3. Ya le havrá dicho a vuestra caridad la madre priora cómo | me mandan ir a una fundación adonde ha años que me defien|do de ella. Pues han perseverado tanto y a el perlado le pa|rece bien, voy muy confiada será para servir a nuestro | Señor. Vuestra caridad se lo pida, y que siempre me deje hacer su voluntad. |

4. A la hermana Catalina de Jesús y Isabel de Jesús y Leonor | del Salvador[1] dará vuestra caridad mis encomiendas. Yo quisiera tener | tiempo y cabeza para alargarme. Vuestra caridad no sea corta en escrivir|me, ni se espante si no las respondiere luego. Esté cierta que me || huelgo con sus cartas y que no me olvido de encomendarla | a nuestro Señor.

Su Majestad la haga tan santa como yo deseo. |

Indigna sierva de | vuestra caridad, |

TERESA DE JESÚS.

304 *Malagón, 13 enero 1580*[**]

A LA M. ANA DE SAN ALBERTO. Caravaca

Procurará que vaya fray Juan de la Cruz

Hija mía: yo procuraré que el padre fray Juan de la Cruz vaya por allá. Haga cuenta que soy yo; trátenle con llaneza sus almas, consuélense con él, que es alma a quien Dios comunica su espíritu.

305 *Malagón, 14 enero 1580*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Felipe, buen confesor.— Regocijos en Medina.— La provincia.— Copia de la *Vida*

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Una carta receví poco ha de la señora doña Joana[1], que cada día esperan esté pasado este silencio de vuestra paternidad. Plega a Dios que cuando ésta llegue esté hecho lo de Toledo y Medina.

2. El padre fray Felipe[2] vino pintado, porque ha venido de un estremo a otro, que no habla más de confesar. Harto buen hombre es.

3. ¡Oh los regocijos de Medina!, que les dijeron estava ya vuestra paternidad sin silencio[3]. Estraña cosa es lo que deve a estas monjas. Una freila está aquí que ha tomado cien disciplinas por vuestra paternidad. Todo deve aprovechar para que haga tanto bien a las almas.

4. Ayer me dieron esa carta del padre Nicolao[4]. Heme holgado mucho de que se pueda hacer lo que dice, porque algunas veces me dava cuidado lo de Salamanca, sino que no vía otra cosa mijor y ahora tiene bien en qué entender, que claro está ha de acudir más a lo propio que a lo ajeno.

5. Yo dije al padre Nicolao en Toledo algo del inconveniente que havía, y no todos los que yo sé. Resurtió mucho bien. Creo que el reverendísimo hará todo lo que nos estuviere bien. Sólo me queda una duda, y es que cuando murió el nuncio, ya ve vuestra paternidad los poderes que havía dado —que no valía el poder que havía dado— y cosa tan importante andar en pareceres sería harto trabajo.

6. Dígame lo que le parece, que yo no hallo otro inconveniente sino que me parece vendría de el cielo que entre nosotros —como ahí dice— se concertase todo. Hágalo el Señor como puede.

7. En el estarse allá esperando el padre Nicolao (si no viene todo como lo queremos) no sé si es bien, que queda muy a solas todo. Verdad es que hará mucho Velasco[5]; mas todavía no se pierde en tener ayuda. Y que vuestra paternidad no hablase en esto, por que no le achaquen —cuando se haya de hacer lo que dicen— que por eso lo procuró. En todo es menester andar con aviso para quitar ocasiones, en especial mientra dura Matusalén[6], que harto embarazo me hace para tener oficio Paulo[7]; mas no se puede hacer menos.

8. Otro inconveniente se me acuerda ahora, y es que si quedando con ese cargo podría ser provincial; a*u*nque en esto no me parece va mucho, pues era serlo todo y havría un bien si se pudiese hacer a Macario[8], y acabaríamos para que muriese en paz —ya que ha dado en eso la melencolía— y cesaría este bandillo y hacíase lo que era razón, ya que estuvo nombrado; porque tiniendo superior no podría hacer daño. Dígame vuestra

paternidad en esto, por caridad, lo que le parece, que ya éste es negocio de lo por venir, y cuando sea de ahora no hay que tener escrúpulo.

9. Por esa carta de fray Gabriel[9] verá la tentación que tiene conmigo, y no le he dejado de escrivir cuando he tenido con quién; y mire qué es la pasión, que dice ahí que por las cartas que envía mías ha visto que no lo he hecho.

10. Harto me holgara que estuviera acabado su negocio de vuestra paternidad cuando ésta llegue, por que me escriva largo.

11. Olvidávaseme de los duques[10]. Sepa que la víspera de año nuevo me envió la duquesa un propio con ésa y otra carta sólo a saber de mí. En lo que dice le dijo vuestra paternidad que quería más al duque, no lo consentí; sino dije que como vuestra paternidad me decía de él tantos bienes y que era espiritual, devía pensar eso; mas que yo a solo Dios quería por sí mesmo y que en ella no vía por qué no la querer, y la devía más voluntad. Mijor dicho iva que esto.

12. Paréceme que ese libro que dice le hizo trasladar el padre Medina, es el grande mío[11]. Hágame vuestra paternidad saber lo que sabe en este caso —que no se le olvide, porque me holgaría mucho— que ya no hay otro sino el que tienen los «ángeles»[12], por que no se pierda. A mi parecer le hace ventaja el que después he escrito[13]; a*u*nque fray Domingo Báñez dice no está bueno, al menos havía más espiriencia que cuando le escriví.

13. Ya yo he escrito al duque dos veces, y mucho más que lo que vuestra paternidad me dice.

14. Dios le guarde, que para tener alguna cosa que me diese contento deseo ya ver a Paulo. Si Dios no quiere que le tenga, sea enhorabuena, sino cruz y más cruz.

Beatriz se le encomienda mucho.

Indigna sierva y verdadera hija de vuestra paternidad,

306 *Malagón, 15 enero 1580*

(Autógr.: MM. Mercedarias Descalzas, Toro [Zamora])

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Buenos sermones de Antonio.— Muerte de Fr. Francisco.— Faltan prioras

Jhs. |

1. Sea con vuestra paternidad, mi mi padre, el Espíritu Santo. Como veo mensajero tan cier|to como este hermano no he querido dejar de escrivir es|tos renglones, a*u*nque lo hice ayer bien largo con Juan Váz|quez, el de Admodóvar[1].

2. Ha estado aquí fray Antonio de la | Madre de Dios y predicado tres sermones, que me han contentado mucho, y él me parece buena cosa. Harto me consuela | cuando veo semejantes personas en nuestros frailes. Y me ha pesado de la muerte del buen fray Francisco[2]. Dios le tenga en el cielo. |

3. ¡Oh, mi padre, y con qué cuidado me trai (si se hace esto de Villanue|va) no hallar priora ni monjas que me contenten! Este Sant An|gel[3] de aquí me parece tiene buenas partes algunas, como | escriví a vuestra paternidad; mas como está criada siempre en las liber-|tades de esta casa, témome mucho (dígame vuestra paternidad qué le pa|rece), y es muy enferma. La Beatriz[4] no me parece tiene las | partes que yo querría, a*u*nque con paz ha tenido esta casa. Ya que havía | acabado con el cuidado de aquí, me aprieta estotro.

4. Para | Arenas me parece será buena la flamenca[5], que está muy so|segada después que remedió sus hijas, y tiene harto buenas | partes.

5. Para si Dios quiere que se haga lo de Madrid, tengo a | Inés de Jesús.

6. Encomiéndelo vuestra paternidad a Su Majestad —que importa | mucho acertar en estos principios— y dígame lo que le | parece, por caridad.

7. Nuestro Señor le guarde con la santidad | que yo le suplico, amén.

Son hoy 15 de enero. |

Indigna hija y sú*b*dita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

307 *Malagón, fin. enero 1580*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

No irá si no la mandan.— Hagan otra; no les cuesta más de decirlo

… Yo digo a vuestra merced que aquí hay una gran comodidad para mí que yo he deseado hartos años ha; que a*u*nque el natural se halla solo sin *lo* que le suele dar alivio, el alma está descansada; y es que no hay memoria de Teresa de Jesús más que si no fuese en el mundo. Y esto me ha de hacer no procurar irme de aquí, si no me lo mandan, porque me vía desconsolada algunas veces de oír tantos desatinos; que allá, en diciendo que es una santa, lo ha de ser sin pies ni cabeza. Ríense porque yo digo que hagan allá otra, que no les cuesta más de decirlo.

308 *Malagón, 1 febrero 1580*

(Autógr.: MCD. Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

La quiere tanto.— Vestirse túnica en verano, disparate.— Patente para fundar en La Jara.— Consejos de gobierno.— Disgustos en Malagón

Para la madre priora de San Josef de Sevilla, carmelita.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Hoy víspera de nuestra | Señora de la Trasfiguración[1], recibí la carta de vuestra reverencia y las | de esas mis hermanas. Heme holgado mucho. Yo no sé qué es la | causa que con cuantos desgustos me da vuestra reverencia no puedo sino que|rerla mucho; luego se me pasa todo. Y ahora, como esa casa ha sido | la mejorada en padecer en estas refriegas, la quiero más. | Sea Dios alabado que ansí se ha hecho todo tan bien y vuestra reverencia deve estar | algo mejor, pues no la lloran sus hijas como suelen.

2. El vestirse | túnica a el verano es cosa de disbarate. Si me quiere hacer pla|cer, en llegando ésta se la quite, a*u*nque más se mortifique; pues todas | entienden su necesidad, no se desedificarán. Con nuestro Señor | cumplido tiene, pues lo hace por mí. Y no haya otra cosa, que ya yo | he provado el calor de ahí, y vale más estar para andar en la comu|nidad que tenerlas todas enfermas. A*u*n por las que viere que tienen | necesidad también lo digo.

3. Alabado he a nuestro Señor de que se | hiciese tan bien la ele*c*ción, pues dicen cuando es de esa suerte interviene el Espíritu Santo. Alégrese con ese padecer y no dé lugar | a que el demonio la inquiete con descontento de ese oficio. Bien es | que diga ahora se holgaría en saber que la encomiendo a el Señor, pues | ha un año que, no sólo yo, mas en los monesterios hago que lo hagan; y ansí | por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Majestad lo lleve adelante. |

4. Ya yo sabía que yendo el padre fray Nicolao[2] se havía de hacer todo muy bien. | Mas poco antes que vuestra reverencia lo pidiera y se lo mandaran, nos echava a todos | a perder; porque vuestra reverencia mirava sola su casa y él estava ocupado en | negocios de toda la Orden que dependía de su reverencia.

Dios lo ha hecho como | quien es. Yo quisiera que estuviera allá y también acá hasta ver | del todo concluido cosa tan importante. Harto quisiera huviera ve Unido a tiempo que nos huviéramos podido hablar.

5. Ya no podrá ser, | porque sepa vuestra reverencia que havrá cinco días que me envió una patente | el padre vicario[3] para que vaya a Villanueva de la Jara a fundar | un monesterio, que es cerca de La Roda. Ha cuatro años casi | que nos importuna el ayuntamiento de allí y otras perso|nas, en especial el inquisidor de Cuenca, que es el que estava a|llí por fiscal[4].

6. Yo hallava hartos inconvenientes para no lo hacer. | Fue allí el padre fray Antonio de Jesús y el prior de La Roda[5]. Han hecho | tanto que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aquí.

7. Por | harta buena dicha tuviera pudiera hacer camino[6] el ir ahí | por ver a vuestra reverencia y hartarme de reñir con ella, y aun —por mejor | decir— de hablarla, que ya deve estar hecha persona con los tra|bajos. He de tornar antes de Pascua aquí, si Dios fuere servido, | que no llevo más licencia de hasta el día de san Josef.

8. Dígalo a el | padre prior[7], porque si se le hiciere camino de verme allí. He escrito | a su reverencia por vía de la Corte, y de aquí lo huviera hecho más veces | y a vuestra reverencia; como pensé se perdían las cartas, no he osado. Harto | me he holgado de que las mías no se hayan perdido, porque allí escrivía | lo que me parecía la supriora[8], a*u*nque mejor entenderá vuestra reverencia lo que conviene | a su casa; mas yo le digo que es gran disbarate tener priora y supriora | poca salud. Y también lo es que no sepa bien leer y del coro la supriora, y | vase contra co*n*stitución. ¿Quién quita a vuestra reverencia que si huviere algún | negocio envíe la que quisiere? Y si estuviese muy mala, entiendo | yo que no saldrá Gabriela[9] de lo que vuestra reve-

rencia la dijere; y como vuestra reverencia la dé | autoridad y la acredite, ella tiene virtud para no dar mal ejemplo, | y ansí me holgué de ver a vuestra reverencia inclinada a ella. Dios ordene lo mejor. |

9. En gracia me cai decir vuestra reverencia que no se ha de creer todo lo que dijere San Jeró|nimo[10], haviéndoselo ya escrito tantas veces. Y a*u*n en una carta que iva | a Garciálvarez —que vuestra reverencia rompió— decía harto para que no se creyese su || espíritu. Con todo digo que es buen alma y que si no está perdida no hay | por qué la comparar con Beatriz[11], que errará por falta de entendimiento, | mas no por malicia. Ya puede ser que yo me engañe. Con que no la deje | vuestra reverencia confesar sino con frailes de la Orden, es acabado; y si alguna | vez fuere con Rodrigo Alvarez, dígale vuestra reverencia en la opinión que la ten|go; y siempre me le encomiende mucho. |

10. Holgádome he de ver por estas letras que me escriven las hermanas | el amor que la tienen, y hanme parecido bien. En forma me ha sido | recreación y holgádome con la de vuestra reverencia. ¡Ansí se me pasase el disgusto | con San Francisco![12] Creo es que me pareció su carta muy de poca humildad | y obediencia. Por eso vuestra reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento | —que se le devía pegar algo de Paterna— y con que no se alargue tanto en | encarecer; porque a*u*nque con sus rodeos le parece que no miente, es muy fuera | de perfeción tal estilo con quien no es razón sino hablar claro, | que harán hacer a un perlado mil disbarates. Esto le diga vuestra reverencia | en respuesta de la que ahora me escrivió, y que cuando esté enmendada | de esto me terná satisfecha. A este gran Dios quiero que contente|mos que de mí hay poco caso que hacer.

11. ¡Oh mi hija, quién tuviera lugar y | cabeza para alargarme en ésta sobre las cosas que han pa|sado en esta casa, para que vuestra reverencia tomara espiriencia y a*u*n pidiera | a Dios

perdón de lo que no me avisó, que he sabido estava presente | a algunas cosas que osaré apostar que en toda España no han pasado | en monesterios muy relajados! La intención salvaría algunas; | otras no bastava. Tome vuestra reverencia escarmiento y váyase llegada | a las co*n*stituciones —pues tan amiga es dellas — si no quiere ganar | poco con el mundo y perder con Dios.

12. Ahora no hay nenguna que | no entienda la perdición que traían y lo digan, si no es Beatriz | de Jesús, que las quería tanto que a*u*nque lo ve, ni nunca me avisó ni ahora | dice nada, que ha perdido conmigo harto.

13. Después que vine no con||fesó más el que confesava[13], ni creo confesará, porque ansí conviene | para el pueblo, que estava todo muy terrible, y cierto que es bueno si | cayera en otro poder. Dios perdone a quien le hizo perder a esta | casa, que él se aprovechara y todas con él. Bien conoce hay razón | para lo que se hace, y viene a verme y yo le he mostrado mucha gracia | —porque ansí conviene ahora— y cierto que estoy bien con su sencillez. La | poca edad y espiriencia hace mucho daño. ¡Oh, mi madre, que está el | mundo con tanta malicia que no se toma nada a bien! Si con la | espiriencia que hemos ahora tenido no nos miramos, todo irá | de mal en peor. Vuestra reverencia se haga vieja en mirarlo todo ya —pues le ha cabido tanta parte, por amor de nuestro Señor—, que yo haré lo | mesmo.

14. He mirado cómo no me envían nengún villancico, que a | usadas no havrá pocos a la ele*c*ción, que yo amiga soy que se alegren | en su casa con moderación, que si algo dije fue por algunas ocasio|nes. La mi Gabriela tiene la culpa de esto. Encomiéndemela | vuestra reverencia mucho; bien la quisiera escrivir. |

15. Llevo por supriora a Sant Angel[14], y de Toledo la priora[15], a*u*nque no es|toy determinada cuál será. Encomienden mucho a el Señor | se sirva de esta fundación. Y a Beatriz la en-

comiendo, que es de ha|ver lástima. El recaudo de Margarita me contenta si an|sí queda allá. El tiempo lo irá allanando como vean amor en | vuestra reverencia.

16. Espántame lo que devemos a el buen padre prior de las Cuevas. | Vuestra reverencia le envíe un gran recaudo de mi parte. Haga que todas me | encomienden al Señor y vuestra reverencia lo haga, que ando cansada y estoy muy | vieja.

17. No es mucho me tenga voluntad el padre prior[16], porque me la deve | muy devida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle | y bien obligadas están de encomendársele. Su Majestad sea con vuestra reverencia y | me la guarde, amén.

18. La respuesta de la madre prior a[17] y de Beatriz no | digo, porque estoy cansada.

19. Sepa que me ha escrito dos cartas a||quí mi hermano. Díceme escriva a vuestra reverencia la necesidad | que tiene —que cree es mayor que la que tiene vuestra reverencia— y que le haría muy | gran merced darle ahora siquiera la mitad de lo que se le deve. |

20. Di las cartas aquí me las guardasen para enviarlas a vuestra reverencia | (ahora no las hallan), para que entienda que si él no me diese priesa, | no la daría yo. Sepa que ha vendido del censo —que ahí le dan buena parte— | y que con cualquier cosa sería mucho socorrerle ahora. Yo lo | huviera hecho por acá, sino que estos negocios lo asuelan todo. |

Indigna sierva de vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS. |

21. En lo que me he alargado verá la gana que tenía de escrivirla. | Bien tiene ésta cuatro de las de las prioras de por acá, y pocas | veces escrivo de mi letra.

22. Harto me he holgado de la buena | orden que ha dado el padre prior en la hacienda. Por lo que se deve a mi | hermano no se pierda, a*u*nque tengamos necesidad. |

23. Aquí están todas contentísimas, y la priora es tal que les sobra | razón. Yo le digo que es de las buenas que hay en todas, y tiene salud, | que es gran cosa. La casa está como un paraíso. Cuanto a la ha|cienda, perdida; acá he andado dando trazas para que tengan al|gunas granjerias para poderse valer. Plega a Dios apro|veche; al menos por la priora no se perderá nada, que es de | gran govierno. ||

24. A[18] el padre fray Gregorio muchas sa|ludes, que cómo me tiene olvidada, | y al padre Soto[19]. Bien le ha valido a vuestra reverencia | su amistad.

25. Serrano está[20] bueno en su lugar | y mucho deve esa casa encomendarle a Dios; bien le ha ido en las particiones. Yo quisiere se tornara a|llá a estar ahí, que le tengo por virtuoso | y fiel.

309 *Malagón, 8 y 9 febrero 1580*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Desmán del santo prior.— Gabriela, enferma.— Casa nueva. — Apuros de D. Lorenzo

Para la madre priora de San Josef de Sevilla.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Hoy —que son 8 | de febrero— recibí la carta postrera que vuestra reverencia me ha es|crito, que era la fecha de 21 de enero.

2. Hame dado grandísima pena el mal de nuestro santo prior[1], y si se muere | por tan gran desmán me la dará mayor, que si por su edad | u enfermedad Dios le llevara, no creo lo sintiera tanto. | Ya veo que es bovería, que mientra más padeciere le está me-|jor; mas cuando me acuerdo de lo que le devo

y el bien que siempre | nos ha hecho, no advierto en más de sentir mucho que falte | un santo de la tierra y vivan los que no hacen sino ofender | a Dios. Su Majestad le dé lo que más conviene para su alma, que esto hemos de pedir las que tanto le devemos, y no acordamos | de lo que esa casa pierde. Harto le encomendaremos todas | a Dios. Y tengo pena también que no sé por dónde me podrá | escrivir vuestra reverencia a La Roda u a Villanueva de la Jara (que es | junto), de su salud. Milaglo[2] será si Dios nos le deja acá. |

3. En lo que le parece cortedad no la haver escrito de los mones|terios, eso es manera de cumplimiento que havíamos de escusar. | Mas sepa que han tenido gran cuidado de encomendarlas a Dios | y estado harto lastimadas. Como yo les he dicho lo que el Señor | ha hecho de estar ya remediado, se han consolado mucho; mas han | sido tantas las oraciones, que creo han de comenzar en esa casa a | servirle muy de nuevo, que siempre aprovecha. |

4. Pesádome ha del mal de la supriora nueva, que pensé estava tan | sana como solía, y eso me hizo también querer lo fuese por que qui|tase a vuestra reverencia de trabajo.

5. Mucho aprovecha por acá (sabido de | buenos médicos) bever, cuando ansí está, cuatro u cinco tragos | de agua rosada. A mí gran provecho me hace y de azahar mu||cho daño, y oler lo de azahar provecho al corazón, mas no beverlo. | Encomiéndemela vuestra reverencia mucho. Con todo, espero en Dios lo ha de ha|cer bien. Siempre la dé autoridad y castigue si en su ausencia | de vuestra reverencia no la obedecieren como a su persona, que esto la ha de dar | autoridad y es muy necesario.

6. Siempre he tenido un poco de | sospecha de esa Leonorica[3]. Bien hace de andar con aviso —digo sos | pecha— de que acudirá a su parienta. La vieja[4] me parece muy sana | y a quien he tenido más lástima. Encomiéndemela mucho. |

7. Con Serrano tengo escrito a vuestra reverencia largo, que me dijo se partiría | presto para allá, que no se puede a hacer acá. Mire por él, que el licenciado[5] me ha dicho que le ha dicho que quiere pasar a las Indias, | y pesarme hía, que es un disbarate; y nunca le acabaré de agra|decer la ley que ahí las tuvo en tiempo de tanta necesidad. También | escriví con él a el padre Nicolao y no creo a*u*n deve ser partido; qui|siera tener aquí las cartas.

8. Ya he escrito a vuestra reverencia más largo esto | de esta fundación a que voy. |

9. En una escriví —creo— a el padre prior[6], que no se trate de tomar casa | sin que vuestra reverencia la vea y remire mucho primero, que para esto luego | dará licencia el perlado. Acuérdese de lo que ahí pasó y cuán | mal entienden estos padres lo que nos toca a nosotras en este caso. | Todas las cosas quieren tiempo; y bien dicen que quien adelante no | mira…[7]. Siempre traya delante de los ojos lo que ha puesto el de|monio por destruir esa casa y lo que nos ha costado de traba|jos, para no se mover sino con muchos pareceres y a cosa muy | pensada.

10. De el prior que está ahí[8] yo fiaría poco en cosa de negocios; | y nunca le pase por pensamiento que havrá ninguna persona | que tanto se huelgue de que ellas estén muy bien como yo. Y siempre ad|vierta que es menester vistas más que estar en buen puesto, y huer|ta si pudieren.

11. Las descalzas franciscas en Valladolid pensaron hacían | mucho en tomar casa cabe la Chancillería y mudáronse de | otras. Quedaron y están muy adeudadas y afligidísimas, que es-|tán como metidas en una sima y no saben qué se hacer ni se pue||den bullir sin que las oyan. Yo cierto la quiero más de lo que pien|sa a vuestra reverencia —que es con ternura— y ansí deseo que acierte en todo, en es|pecial en una cosa tan grave.

12. Es el mal que mientra más amo | menos puedo sufrir ninguna falta. Ya veo que es necedad | y que errando se viene a tomar espiriencia; mas si el yerro es gran|de nunca le cubre pelo, y ansí es bien andar con temor. |

13. Harto la he lástima de que tenga que pagar réditos, que es gran can|sancio y nunca proveche cosa, mas —pues a el padre prior le parece— | deve ser lo mejor. Plega *a* el Señor lo remedie presto, que es inquietud | grande.

14. Harto quisiera yo que mi hermano[9] se pudiera sufrir, | y si las viera en necesidad, bien entiendo que a*un*que tuviera mucha | lo hiciera. Pues cierto que nunca le he dicho que les trajeron ninguna | cosa de Indias. El ha tomado hartos censos y vendido de los que ahí | le dan mil ducados, en Valladolid, que le dan ya menos cien ducados, | y ansí se ha ido a el lugarcillo u término que compró, a vivir. | Gasta mucho, y como está mostrado a que le sobre y no tie|ne condición para pedir a nadie, congójase. Dos veces | me ha escrito aquí sobre ello. Harto me he holgado de lo que | vuestra reverencia hace, que a*un* él no pedía sino que siquiera la mitad —si | podía— le diese. Encomiéndelo a el padre prior mucho. |

15. Generosa ha estado en lo que ha dado para la Orden. Dios se lo pague. | En ningún cabo han llegado a tanto sino en Valladolid | que dieron cincuenta más; y viene a harto buen tiempo, que | no sabía qué hacer con estos que están en Roma, que dicen lásti|mas estrañas y es ahora el tiempo en que más serán menester | allá. Sea Dios por todo alabado.

16. A el padre Gracián envié las cartas. | El escrive a el padre Nicolao sobre ello, según me ha escrito. Harto | alivio me ha dado que podamos siquiera escrivirle. De que vaya | allá mire, mi hija, lo que hace y que hay en casa quien la mire y en | el peligro que hemos estado por estos descuidos con buenas intenciones; y si no quedásemos enmendadas no sé qué sería, pues

nos | cuesta tan caro; y por amor de nuestro Señor le pido que no haya | otra cosa; pues ya no es visitador para temer lo que le dieren, no es | menester lo que cuando lo era. |

17. No sé cómo dicen que adevino los corporales que hace, que vuestra reverencia me lo es|crivió en la carta que trajo Serrano. No me los envíe hasta | ver si son menester. Dios la guarde —que de todo tiene cuidado— | y la haga muy santa.

18. No estorbe ni le pese si se viniere el padre | prior, que hasta estar acabado lo que es de tanta importancia no es | razón miremos nuestro provecho. Siempre lo encomienden a | Dios y a mí, que ahora lo havré más menester para que se acierte esta | fundación.

19. Los recaudos de la priora y hermanas dé por dichos, | que me cansa escrivir mucho.

Son hoy 9 de febrero. |

De vuestra reverencia sierva, |

TERESA DE JESÚS. ||

20. Si fuere venido el padre Nicolao | rompa vuestra reverencia esa carta. Bien la | podrá leer si quiere, mas rómpa|la luego.

310 *Malagón, 9 febrero 1580*

(Autógr.: D. Andrés Fuentes, Cascante [Navarra])

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

Siente estar tan alejada.— No hallaba mensajero hasta ahora

Jhs. |

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, hermana | mía. Yo le digo que, si anduviese a buscar mi | contento, que temía trabajo en que siempre estemos tan divididas; mas como estamos en | tierra estraña havremos de pasar hasta que nues|tro Señor nos lleve a la que ha de durar para siempre. |

2. Poco ha que escriví a vuestra merced cómo estava ya sin | calentura —gloria sea a Dios— en una carta que es|criví a mi hermano[1]; enviéla a la madre priora | de Medina[2]. Cierto que yo he estado en esta tierra | con harta pena de no saber de mensajero para | poder hacer esto algunas veces. Lo sentía | mucho y paréceme, sigún me ha dicho el señor | licenciado que me envía ésta, que muchas veces | lo pudiera haver hecho si se las diera a él; mas | no le conocía hasta ahora que he recibido una cuña|da suya para una casa de estas nuestras. |

3. En todo caso me responda luego, que desde aquí | me enviarán la carta adonde estuviere. |

4. Yo me parto con el favor del Señor el mi|ércoles de la Ceniza; estaré en Medina | ocho días —que no me puedo detener —, ni a*un* no sé | si tanto; en Avila otros ocho. Harto me con | solara de ver a vuestra merced allí siquiera un día…

311 *Malagón, 9 febrero 1580*

A D. Lorenzo de Cepeda. La Serna (Avila)

Pago de Sevilla.— Presto irá Doria.— Herencia en Sevilla

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. A*un*que le he escrito algunas veces poco ha, lo haría ahora más contino si tuviese con quién. Porque no sé si desde Villanueva le havrá, escrivo ésta.

2. Ya pensé fuéramos idas; a*un*que no tardan a venir por nosotras, se me hace de mal caminar en Cuaresma.

3. Heme holgado de lo que escrive la priora de Sevilla[1] sobre el pagar a vuestra merced. Dice que casi cuatrocientos ducados se darán presto, como verá por ese papelillo que va con ésta, que como van tan lejos las cartas, no las osé enviar todas. Dos he recebido de vuestra merced en que me mandava se los pidie-

se. Havría llegado mi carta adonde yo se lo havía dicho primero que la tomase a escrivir. Ya le dije que a*u*n con la mitad se contentava vuestra merced y que, si entendiera que ella tenía necesidad, que pasara vuestra merced la suya sin pedírselo. No sé si se estava mejor allá, que siempre decía vuestra merced lo quería para la capilla y no hará sino gastarlo todo. Dios lo encamine, pues lo quiere vuestra merced para El, que se gane con ese ganado.

4. Yo estoy, como he dicho en otras, mejor que por allá, a*u*nque no sin achaques de los ordinarios.

5. Presto *irá por allá* el padre Nicolao[2]. Vuestra merced le escriva, que estará más cerca que yo. En sabiendo está en Pastrana *haré* que se le den esos dineros. La priora de Toledo[3] tiene a cargo cobrar los que están allí. Ahora la escrivo que en cobrándolos los dé a vuestra merced.

6. Bien les va en Sevilla. De la vieja que murió en Indias heredaron ochocientos ducados, que los trajeron ahora.

7. No sé otra cosa nueva sino que el prior de las Cuevas[4] está muy al cabo de una caída que dio. Encomiéndele vuestra merced a Dios, que se lo devemos mucho. Es cosa grande lo que hace con ellas; ellas harto perderán.

8. Plega a Su Majestad gane vuestra merced en esa soledad muchas riquezas eternas, que todo lo demás son como dineros de duende de casa; a*u*nque en quien tan bien los emplea como vuestra merced no están mal… besa a vuestra merced muchas veces las manos.

Son hoy [9] de febrero.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

312 *Malagón, 11 febrero 1580*

(Autógr. deteriorado: PCD, Larrea [Vizcaya])

Al P. Jerónimo Gracián. Alcalá

1. Jesús | sea con vuestra paternidad… | Sepa que ha *venido hoy el* padre fray Ambrosio, *prior de Almodóvar,* | que está aquí esperando para hablar a fray Gabriel[1] —que ha de ser el que | ha de venir por nosotras— y cierto, mi padre, que me ha parecido hombre | de bien y de entendimiento; no porque yo con él me haya declarado | cosa chica ni grande, sino que me voy en todo con gran aviso, por sí u por | no. Mas digo que me he holgado de entender que estos bandos que se pensava | aún havía —si huvo algo— están ya deshechos.

2. Por fray Juan de la Cruz yo | juraré que no le ha pasado por pensamiento, antes ayudó a los ro|manos con lo que pudo, y morirá, si fuere menester, por vuestra paternidad. Esto | es sin falta verdad.

3. Este fray Ambrosio tiene celo grande del bien de | la Orden, y ansí no creo hará cosa que no deva. El viene de Sevilla | y ha visto lo que allá pasa, y el padre Nicolao no ha pasado poco con aquella | gente… se supo li*brar*… |… cosa es de…

4. Hallé a la | mi Isabel[2] muy gordita, con unos colores que es para alabar a Dios. | También están buenos en Madrid y la señora doña Juana, | su hermana de vuestra paternidad, que poco ha que lo supe.

5. No me deje de | enviar licencia para la niña de Antonio Gaitán[3].

6. Por cierto | que enojo me hace el padre Mariano de no me enviar los papeles | que vuestra paternidad me envía. Dios le perdone.

7. La priora[4] y todas se en|comiendan en las oraciones de vuestra paternidad. Como… |… ra… por cierto no digo ahora… |

8. … El Señor me guarde a vuestra paternidad, y por la merced que nos hace dará a vuestra paternidad lo que más le convenga y mucha gracia en tanta baraúnda, amén.

Hija de vuestra paternidad indigna,

TERESA DE JESÚS.

313 *Malagón, 12 febrero 1580*

(Autógr.: MCD, Santa Teresa Madrid)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Para Villanueva.— «El buen Fr. Antonio». Fundación de Madrid

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Hoy han venido por nos|otras el padre fray Antonio[1] y el padre prior de la Roda[2]. Train un | coche y un carro, y a las nuevas que dan creo ha de estar bien | aquella fundación. Encomiéndelo vuestra paternidad a nuestro Señor. |

2. No puede negar el buen fray Antonio el amor que me tie|ne, pues con toda su vejez viene ahora acá. Yo siento de | alejarme; ya escriví a vuestra paternidad la causa.

3. Bueno viene | el padre fray Antonio y gordo; paréceme que este año engordan | con trabajos.

4. Al señor Velasco diga vuestra paternidad que recibí sus caritas y quisiera responder a ellas; no sé si terné tiempo, porque | estoy muy ocupada.

5. Que pague Dios a su merced la que a todos nos ha hecho | en quedar libres para poder tratar con vuestra paternidad.

6. Harto le encomien|do a nuestro Señor y todas (deseo tengo de conocer a quien nos | ha hecho tanto bien), que si entre su merced y el señor don Luis Manrique | se pudiese dar traza para alcanzar del arzobispo licencia | para fundar ahí un moneste-

rio, que a la ida de esta fundación | le podría fundar bien apriesa sin que ninguno lo entendiese has|ta estar hecho, porque ya tengo quien me dé para la casa. Y si la | quiere el arzobispo[3] de renta, ya sabe vuestra paternidad que entrarán luego | las hijas de Luis Guillamas, que tiene cuatrocientas mil cada | año, que para trece monjas bastan; que el padre vicario[4] luego me dará | licencia. Quizá esos señores conocerán algún amigo del ar|zobispo que lo acabe con él.

7. No deje vuestra paternidad de tratarlo por sí u por | no, si le parece; y si por caso se sacase, era menester avisar|me luego. Y vuestra paternidad procure con quien me podrá escrivir, para || que yo sepa de su salud.

Déla nuestro Señor a vuestra paternidad como | puede y yo le suplico.

Son hoy 12 de febrero. |

Indigna sierva de vuestra paternidad | y hija |

TERESA DE JESÚS[5].

314 *Toledo, 3 abril 1580*

(Autógr. y original: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Enferma.— Buenas nuevas de Sevilla.— Consejos.— Fundación de La Jara.— El hornillo

Para la madre María de san Josef, priora de las descalzas carmelitas.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Bien puede creer que | me holgara de estar para escrivirla muy largo, mas ando | estos días con muy poca salud. Parece que pago lo que he estado bue|na en Malagón y Villanueva y por los caminos, que ha muchos | días y a*un* creo años que no

me hallé con tanta salud. Harta merced fue de | nuestro Señor, que ahora poco va que no la tenga.

2. Desde el jueves de | la Cena me dio un acidente de los grandes que he tenido en mi vida, | de perlesía y corazón. Dejóme hasta ahora (que no se me ha quitado) | calentura y con tal dispusición y flaqueza, que he hecho harto en | poder estar con el padre Nicolao[1] a la red —que está aquí dos días | ha—, con quien me he holgado mucho. Al menos vuestra reverencia no ha estado | olvidada. Espántame cuán engañado le tiene; ya yo le ayudo a | ello, porque me parece no hará daño estarlo a esa casa. Lo peor | es que también parece se me pega a mí su engaño. Plega a Dios, | mi hija, que no haga algo por donde se quite, y que la tenga de su | mano.

3. Holgádome he mucho del bien que me dice de esas her¦manas; harto las quisiera conocer. Dígaselo y encomiénde |melas mucho, y haga que encomienden a Dios estos negocios de | Portogal y que dé sucesión a doña Yomar[2] —que es lástima cuál es|tá madre y hija de que no la tiene— y tómenlo muy a cargo, que bien se lo | deve. Es muy buena cristiana; mas esto tómanlo con gran fatiga. |

4. Algunas cartas de vuestra reverencia he recibido, a*u*nque la que trajo el padre prior | de Pastrana[3] es la más larga. Holgádome he mucho de cuán bien | deja todas las cosas de esa casa, y ahora con la ida del padre Gracián | no les faltará cosa. Mire, mi hija —pues hay quien diga más de lo que hace— || que quite todas las ocasiones. A la verdad él creo lo lleva | bien a cargo.

5. Espantádome han algunas cosas de las que me ha dicho | el padre Nicolao. Hoy me dio los papeles; leerlos he poco a poco.

6. Con | harto temor me trai esa alma. Dios lo remedie. Bien me pa|rece la traza que le ha dado de cómo se ha de haver con ella. | Nunca ande muy descuidada tampoco con esotra. |

7. Díjome cuán generosamente lo ha hecho en depositar para los nego|cios de la Orden. Dios se lo pague, que no sabía yo ya qué hacer por acá. | Lo más está hecho, que cada día están esperando el despacho, que ha | llegado allá y hay muy buenas nuevas. Den gracias a nuestro Señor. | Porque el padre prior lo escrivirá largo no digo en esto más. |

8. En lo que toca a esa casa que les venden, mucho me la ha loado y en te|ner huerta y vistas. Para nuestra manera de vivir es gran ne|gocio, en especial tiniendo renta como la van tiniendo. El estar | tan lejos de Los Remedios me parece cosa áspera, haviéndolas | de confesar; que lejos del lugar no me dice que está, sino junto | por una parte. De cualquier manera que sea, vuestra reverencia no trate | de comprar ninguna sin verla primero ella y otras dos | monjas de las que le parece entienden más, que cualquier perla|do que sea dará licencia para ello. Ni de ningún fraile ni de | nadie no se fíe; ya ve la burla que nos huvieran hecho. Otra | vez se lo he escrito; no sé si ha llegado allá la carta[4].

9. La respu|esta de la que escrivió a mi hermano va aquí. Abríla por | yerro, mas no leí más del principio. De que no era para mí | luego la torné a cerrar.

10. Aquí me deja el padre prior las escrituras para cobrar los dineros de aquí; mas falta el poder, que le | tiene Roque de Huerta y anda por ahí a su oficio. Con el que le envió || a pedir el padre prior para lo de Valladolid le envíe, por sí u por | no, y venga a la priora de esta casa[5]; que yo, si Dios me da un poco de | salud, poco más de este mes estaré aquí, que me mandan ir a Segovia y de ahí a Valladolid a fundar una casa que está | cuatro leguas de allí, en Palencia.

11. La fundación de Villanueva dije | que la enviasen, y ansí no digo aquí más de que quedan muy bien | y creo se ha de servir allí mucho nuestro Señor. Llevé de aquí | por priora una hija

de Beatriz de la Fuente[6]. Harto buena pa|rece; tan pintada para aquella gente como vuestra reverencia para el Andalucía. | Sant Angel[7], la de Malagón, es supriora allí en Villanueva; | hácelo muy bien, y otras dos con ellas harto santas.

12. Pidan a | nuestro Señor que se sirva de estas fundaciones. Y quédese con | El, que no estoy para decir más; que a*u*nque la calentura es poca, los | a*c*cidentes del corazón y de la madre son muchos. Quizá no será nada. | Encomiéndenme a Dios.

13. Beatriz de Jesús dirá de la madre | Brianda. |

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS

14. Nuestra[8] madre llegó aquí la víspera de Ramos; yo con su reverencia. Hallamos a la madre Brianda tan mala que la havían querido dar la estremaunción, de la mucha sangre que havía echado. Ya está algo mejor; a*u*nque algunos días la echa y tiene calentura contina, algunos días se levanta. ¡Mire vuestra reverencia qué huviera sido si la llevaran a Malagón! Ella y la casa se perdiera u tuvieran harto trabajo por la gran necesidad de la casa.

15. Ha sacado nuestra madre otras dos monjas ya, y a*u*n plega a Dios que baste. Hágala vuestra reverencia encomendar a Dios, y a mí, que tengo harta necesidad.

16. Haga vuestra reverencia encomendar a Dios la eleción del general, que elijan muy para servicio de Su Majestad.

17. Aquí hallé a el padre Gracián; está bueno.

18. Del hornillo hacemos saber que gastamos casi cien reales, y no fue nada, porque le deshicimos; porque gastava más leña que lo que nos aprovechava.

19. A el prior de las Cuevas envíe vuestra reverencia a visitar de mi parte y déle un gran recaudo —que por estar ansí no le escrivo— y mire vuestra reverencia que ahora tenga más cuida-

do de envialle a visitar, por que no parezca que porque no tiene el oficio para hacernos bien, le olvidamos; que parecerá mal a…

315 *Toledo, 8 abril 1580*

(Autógr.: Palacio de los condes de Berberena, Miranda de Ebro)

A D.ª Isabel Osorio. Madrid

Celebra su mejoría.— Pasará por Madrid. Baltasar Alvarez, provincial

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, señora mía. Yo llegué aquí a | Toledo la víspera de Ramos, y a*un*que eran treinta leguas de donde | vine, no traje cansancio sino más salud que suelo. Después acá | he tenido bien poca; creo no será nada.

2. Heme holgado mucho de | las nuevas que aquí me han dado de la mejoría de vuestra merced. Una carita suya havía recibido adonde me dice vuestra merced que no han bastado los | males para quitar el buen propósito que tenía. Sea Dios por todo | alabado. Espero en Su Majestad que cuando vuestra merced esté del todo buena | para ponerlo por obra estará hecho lo que yo a vuestra merced he dicho[1]; y cuan|do no lo estuviese, se dará otra orden para que su santo deseo | de vuestra merced no se deje de efectuar.

3. Tengo por cierto —si Dios | me da salud— que antes de mucho pasaré por ese lugar de Madrid, | a*un*que querría no lo supiese naide. No sé qué orden tengamos para ver|me con vuestra merced, que yo la daré aviso de secreto adonde poso. Vuestra merced | me lo escriva y no olvide de encomendarme a nuestro Señor | y dar mis saludes a el padre Valentín[2], a*un*que a ninguno quiero dé | vuestra merced noticia de esta mi ida por ahí.

4. Díceme estará ahí presto | —si no lo está ya— un provincial[3] que ahora han hecho en esa provincia | de la Compañía. Sepa vuestra merced que es de los mayores amigos que tengo. | Hame confesado algunos años. Procure vuestra merced hablarle, que es un | santo, y hacerme merced en viniendo darle esa carta mía en su mano, | que no sé por dónde la pueda guiar mejor.

5. Guíe nuestro Señor a vuestra merced | en todas sus cosas, amén.

6. A nuestra hermana Inés de la Encarnación[4] | hallé tan gorda que me ha espantado, y consolado verla tan gran sierva | de Dios. El la tenga de su mano. En la obediencia tiene estreñios grandes | y en toda virtud.

Indigna sierva de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS |

7. El padre prior[5] quedó bueno. Ya le di el recaudo de vuestra merced. Dévole mucho. Suplico a vuestra merced procure | respuesta de esa carta y me la envíe muy a recaudo, que me importa.

Son hoy 8 de abril. |

316 *Toledo, 10 abril 1580*

A D. LORENZO DE CEPEDA. La Serna (Avila)

Paciencia y caridad con Pedro.— «Está loco».— Cómo socorrerle

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Yo le digo que parece permite Dios nos ande a tentar este pobre hombre[1], para saber hasta dónde llega nuestra caridad. Y cierto, hermano mío, que la mía es tan poca para con él que me da harta pena; porque no sólo no es como con hermano, mas a*un*

como prójimo (que sería razón dolerme de su necesidad) tengo bien poca. Remédiome con tornar luego a lo que devo hacer para contentar a Dios; y en entrando Su Majestad de por medio, me pornía a todo trabajo por él. A no ser esto, yo digo a vuestra merced que no le estorbara poco ni mucho el camino; porque era tanto lo que deseava verle fuera de casa de vuestra merced, que sobrepujava harto más el contento que me dava esto que su trabajo. Y ansí suplico a vuestra merced —por amor de nuestro Señor— me la haga a mí de no tornarle más a su casa, por ruego que haya y necesidad en que se vea, para que yo esté con sosiego; porque verdaderamente cuanto en este punto de estar con vuestra merced él está loco, a*u*nque no lo esté en otras cosas, que yo sé de letrados que puede esto muy bien ser. Y ni tiene la culpa La Serna (que antes que huviese memoria de ir a ella quería hacer lo mesmo), sino su gran enfermedad; y cierto que he traído harto temor de algún desmán.

2. El dice que tiene vuestra merced razón en estar muy enojado, mas que no puede más. Bien entiende que va perdido y deve estar harto fatigado; mas dice que es tanto lo que sentía de estar aquí, que quiere más morir. Ya tenía concertado con un arriero de ir a Sevilla mañana; mas yo no entiendo a qué, que está el cuitado que un día de el sol de el camino le matará —y ya venía con dolor de cabeza— y allá no tiene más remedio de gastar los dineros y pedir por Dios; que a*u*n pensé que tenía algo en su hermano de doña Mayor[2], y no lo tiene. Hame parecido —por solo Dios— hacerle esperar hasta que venga respuesta de esta carta de vuestra merced, a*u*nque él está muy cierto que no ha de aprovechar nada. Mas como va ya entendiendo su perdición, en fin, espera. Por caridad me responda luego y envíe la carta a la priora[3], que ya le escrivo que con el primero me la envíe.

3. Esa tristeza que vuestra merced me escrive, tan a deshora, he pensado fue la causa la venida de éste, porque Dios es muy

fiel; y si éste está loco (como yo lo creo) en esto, está claro que estaría vuestra merced más obligado en ley de perfección a acomodarle como pudiese y no dejarlo ir a morir, y quitar de otras limosnas que hace y dárselo a él como a quien tiene más obligación cuanto al deudo, que en lo demás ya veo no tiene ninguna; mas menos la tenía Josef a sus hermanos.

4. Créame que, a quien Dios hace las mercedes que a vuestra merced, que quiere haga por El cosas grandes, que harto es ésta. Mas yo le digo que, si se muere por ese camino, que no acabe vuestra merced —según su condición— de llorarlo, y aun quizá Dios de apretarlo, y ansí es menester nos miremos antes que se haga el yerro que no se pueda remediar; que si se pone delante de Dios como se ha de poner, no será vuestra merced más pobre por lo que le diere, que Su Majestad lo dará por otras partes.

5. Vuestra merced le dava ducientos reales para vestir y más de comer y otras cosas de que él se aprovechava de su casa; que aunque parece no se sentían, al fin se gasta más quizá de lo que vuestra merced entiende. Ya tiene en lo que le ha dado, para comer este año en donde quisiere. Con otros ducientos reales que vuestra merced le dé cada año para comer, sobre los que le dava para vestir, se estará con mi hermana[4] (que según él dice se lo rogaron) u con Diego de Guzmán[5]. El le dio cien reales, que gastará en estos caminos. Será menester no se lo dar junto el otro año cuando vuestra merced se lo diere, sino a quien le diere de comer, poco a poco; porque, a lo que yo entiendo, no estará mucho en una parte.

6. Ello es gran lástima; mas a trueco de que no esté en casa de vuestra merced lo tengo todo por bueno. Haga cuenta que parte de esto me da a mí como lo hiciera si me viera en necesidad que yo lo tomo como si me lo diese, y quisiera harto poder yo no dar a vuestra merced ninguna pesadumbre. Yo le digo que ya ha días que no estuviera en su casa, según lo que sentía

algunas veces de ver a vuestra merced con ese tormento y de los miedos que he dicho.

7. Porque ésta no es para más, no más de que yo procuraré de el padre Nicolao los despachos, que creo él los trai de Sevilla y hame dicho me verá.

8. Harto me he holgado que estuviese Lorencio[6] tan cerca. Dios sea con él.

9. Yo procuraré estar aquí poco, porque no me hallo tan bien de salud como por otras partes. A Segovia será la ida, si Dios quisiera.

10. Fray Antonio de Jesús dice que, a*un*que no sea sino por ver a vuestra merced, ha de ir por allá. El padre Gracián no está ya aquí. A don Francisco[7], mis encomiendas.

Es hoy domingo de C*u*asimodo.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS

317 *Toledo, 15 abril 1580*

(Autógr.: antes D. Pedro Martínez Pinedo, Madrid: facsímil: BRAH, 57 [1910] p. 239-40)

A D. LORENZO DE CEPEDA. La Serna (Avila)

Lo de Pedro.— Los negocios de Roma, bien.— La Serna.— Terrible este humor

1. Jesús | sea con vuestra merced. | Porque ya havrán dado a vuestra merced una carta larga mía | sobre este negocio de Pedro de Ahumada, ahora no tengo más que | decir de suplicar a vuestra merced responda con brevedad y se dé la | carta a la madre priora[1], que muchas personas vienen acá. Está | el pobre aquí gastando y deve estar muy afligido según está de | flaco.

2. Daríame mucha pena no ser venida la respuesta cuan|do yo me fuese, que creo será presto.

3. Mejor estoy que he estado; en fin, | todo deve ser reliquias de males viejos y no hay que espantar; más | lo estoy de no estar peor. Creo me dava por allá salud estar | sin tantas cartas y negocios.

4. De Roma hemos tornado a saber. | Muy bien van los negocios, a*u*nque no falta contradición. Encomiéndelos | vuestra merced a Dios y lo que ha de hacer en este negocio de Pedro de Ahumada, que Su | Majestad le dará luz para lo mejor.

5. Ya dije a vuestra merced que me havía dado | los cuatrocientos reales. El deve gastar de lo que le dio Diego de | Guzmán y haver gastado. Yo le digo que para mi condición me aprie|ta harto no le poder yo dar nada con buena conciencia; a*u*n por qui|tar a vuestra merced de este cansancio me diera harto contento. El Señor | lo remedie.

6. Harto recio se me hace que no tenga vuestra merced misa más | de los días de fiesta; no hago sino pensar qué medio temía, y no le ha|llo.

7. Díceme Pedro de Ahumada que está muy mejor la casa que la de | Avila, en especial las piezas de dormir, que me he holgado mucho.

8. También me parece mucha baraúnda estar en casa los mozos | del arada. Si hiciese vuestra merced alguna casilla adonde se estu|viesen sería quitar gran ruido de casa. Mas ¿cómo no atajó[2] la | cocina como concertamos? ¡Qué parlar hago! Ya veo que sabe cada | uno más en su casa.

9. Este Serna[3] que lleva éstas dice que tomará aquí | de hoy en ocho días. Si no huviere vuestra merced enviado respuesta, en todo caso || dé vuestra merced orden como la traya éste, que no seré ida para entonces; | a*u*nque me huviese de ir, esperaré.

10. Lo que vuestra merced decía de estarse en | un monesterio de los nuestros ya me lo ha él dicho; mas ningún ca|mino lleva, porque no se hace tener seglares, ni las comidas que le da-

rán | serán de sufrir. Aun ahora, como no le dan la carne manida, y cocida en | el mesón no lo puede comer, con un pastel se pasa. Cuando yo puedo, le | envío alguna nadería; mas es pocas veces. Yo no sé quién le ha de su|frir y dar las cosas tan a punto.

11. Terrible cosa es este humor, que hace mal | a sí y a todos. Dios dé a vuestra merced el bien que yo le suplico y le libre de tor|narle a su casa; todos los demás medios deseo se procuren para que | si éste se muriere no quede vuestra merced con desasosiego, y yo lo mesmo. |

12. A don Francisco[4] muchas encomiendas, y a Aranda[5].

Guarde Dios a vuestra merced | y hágale muy santo, amén. ¿Cómo no me dice cómo le va en la | soledad?

Son hoy 15 de abril. |

De vuestra merced sierva, |

TERESA DE JESÚS

318 *Toledo, 16 abril 1580*

(Autógr.: MCD, La Imagen, Alcalá de Henares)

A LA M. MARÍA DE CRISTO. Avila

Cartas para el vicario.— Los dineros.— Diligencias de Valladolid

1. Jesús | sea con vuestra reverencia, Ayer la escriví y después se ha ofrecido | enviar unas cartas a nuestro padre vicario[1]. Para la pobreza de | vuestra reverencia no viene bien pagar tantos portes, mas no puede | ser menos.

2. Por caridad envíe vuestra reverencia esta su carta a mi | hermano[2] con la que va para él, para que sepa que está aquí el padre | Nicolao, que vino hoy tarde y luego le pregunté lo de sus di|neros, y díceme que de los que envíen aquí me dejará poder bastante para que la priora los cobre y se los envíe. Ella me dice que quien | los tiene luego le ha dicho los dará; ansí que és-

tos se cobrarán | presto, a lo que entiendo. Los de Valladolid dice que han enviado a | Sevilla para que se hagan ciertas diligencias y que se cobrarán, | y cuando no, aquellos dineros se pagarán por otra parte, a*un*que | él por ciertos los tiene.

3. A la madre María de san Jerónimo mis encomiendas, dígame vuestra reverencia cómo está, y a Isabel de san Pablo | y a Teresa[3] y a las demás las dé mías, y que Dios las haga santas. | El sea con vuestra reverencia.

4. En todo caso me procure enviar respuesta del padre vicario y de mi hermano, como la he dicho en otras, | y si fuere ido el padre vicario, me escriva adónde y tórneme | a enviar esas cartas.

Son hoy 16 de abril. |

De vuestra reverencia sierva, I

TERESA DE JESÚS.

319 *Toledo, 5 mayo 1580*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Negocio de Alcalá.— «Pensé que me moría».— Cartas a Beas y a Fr. Juan.— Madrid

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer recibí las cartas de vuestra paternidad. Vinieron después que la del negocio del re*c*tor de Alcalá[1]. Ya lo he tratado con la señora doña Luisa y acá con el licenciado Serrano, y respondió lo que aquí va.

2. Cuanto a las contiendas que dice de las opiniones, me he holgado mucho que vuestra paternidad haya sustentado lo mijor, que a*un*que esos padres ternán bastantes razones, mas terrible cosa es en aquella hora no hacer todo lo que es más siguro, sin acordarse de puntos de honra; que ya allí se acaba la del

mundo y se comienza a entender lo que nos importa sólo mirar la honra de Dios. Quizá temieron mayor daño con la alteración de la enemistad. Verdad es que Dios provee con la gracia cuando nos determinamos a hacer por sólo El una cosa. Vuestra paternidad no tiene de qué tener pena en ese caso; mas será bien que dé alguna razón en disculpa de esos padres. Más la tenía yo de ver andar a vuestra paternidad entre esos tabardillos[2].

3. Bendito sea Dios que está bueno, que mi mal ya no es nada, como a vuestra paternidad he escrito. Sólo hay flaqueza, porque he pasado terrible un mes, a*u*nque he pasado en pie lo más, que estoy mostrada a padecer siempre, a*u*nque sentía gran mal parecíame se podía pasar ansí. Cierto pensé que me moría, a*u*nque no lo creía del todo ni se me dava más morir que vivir. Esta merced me hace Dios, que la tengo por grande, porque me acuerdo del miedo que en otros tiempos solía haver.

4. Holgado me he de ver esta carta de Roma, porque a*u*nque no venga tan presto el despacho, parece está cierto.

5. No entiendo qué revoluciones puede haver cuando venga ni por qué. Bien es que vuestra paternidad aguarde al padre vicario fray Angel[3] —a*u*nque no huviera otra ocasión—, por que no parezca que en dándole esa comisión no vio la hora de ir con ella, que todo lo mirará.

6. Sepa que yo escriví a Veas y a fray Juan de la Cruz cómo irá vuestra paternidad por allá y la comisión que lleva, porque me lo escrivió a mí el padre fray Angel cómo la havía dado a vuestra paternidad; y a*u*nque advertí un poco en callar, me pareció que diciéndomelo a mí el padre vicario no havía para qué.

7. Harto quisiera no se pasara tiempo; mas a venir presto nuestros despachos, sin comparación es mijor aguardar, porque se hará todo con más libertad, como vuestra paternidad dice.

8. A*u*nque no me haya de venir a ver, he tenido por mucho regalo que diga vuestra paternidad que si quiero verná. Harto

lo fuera para mí; mas temo lo notarán estos nuestros hermanos y el cansancio de vuestra paternidad, que harto le queda que caminar. Contentarme he con que no puede dejar de venir por aquí, y querría tuviese algún día despacio para tenerle mi alma de alivio en tratar cosas de ella con vuestra paternidad.

9. En estando un poco más esforzada procuraré hablar al arzobispo[4], y si me da la licencia para eso de Madrid, sin comparación sería mejor que llevarla a otra parte, que sienten tanto estas monjas si no es lo que ellas quieren, que me atormentan. Y hasta ver si esto se hace no he escrito a la priora de Segovia[5] ni hablado aquí de veras sobre que la reciban; que creo que, a*u*nque la priora no gusta de ello, que todas lo querrán; y háceseme tarde, porque sigún lo que me ha escrito el padre vicario no podré estar más aquí de como esté para caminar, que se me hace escrúpulo; y en Segovia están muchas y otra que ahora quieren recibir, a*u*nque estando de prestado poco les hace.

10. Si todavía le parece, escriviré a la de Segovia y vuestra paternidad también le dirá le hará placer en ello, que hará mucho al caso. Y aquella casa ha ayudado poco u casi nonada en todos estos negocios; y como se le diga lo que se le deve a Velasco, hará mucho, que aquí han pagado ahora quinientos ducados, por San Josef de Avila, que se lo he yo rogado. Fue una maraña que contaré a vuestra paternidad, sin culpa de nadie, que ya yo lo huviera tratado.

11. A la verdad, hasta hablar al arzobispo no sé si será bien tratar de esto en Segovia. Vuestra paternidad me avise luego lo que manda —que hartos carreteros vienen con poner buen porte—, que llevarla sin que las monjas lo sepan y lo quieran, no se sufre, y la licencia que me envió el padre fray Angel —que ya la tengo— viene con esa condición. No le dije quién era. Yo le digo que lo deseo yo harto más que vuestra reverencia.

12. A lo que creo, entiendo es lo mejor hablar al arzobispo en su casa, entrar por una iglesia adonde oye misa. En estando yo para ello lo porné por obra y avisaré a vuestra paternidad.

Ahora no digo más de que Dios le guarde y dé lo que yo le suplico.

Son 15 de mayo.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS

320 *Toledo, 6 mayo 1580*

(Original: MCD, Teruel)

A D. PEDRO JUAN CASADEMONTE. Medina

Ruin la cabeza.— Los 100 ducados en Madrid.— Buenos los romanos.— Qué de Padilla

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Por haver estado mala muchos días ha, he dejado de hacer esto, a*u*nque tengo harto deseo de saber de la salud de vuestra merced. Yo, gloria a Dios, voy ya de mejoría, a*u*nque estoy flaca y con muy ruin cabeza, y ansí no va ésta de mi mano. Suplico a vuestra merced me escriva y me diga de su salud y la de la señora doña María[1]. A su merced beso las manos.

2. Sepa vuestra merced que se han ya dado los cien ducados en Madrid. Hame dado mucho contento y también de saber que están buenos los romanos[2] y que lo van nuestros negocios.

3. Hágame vuestra merced saber si ha sabido de nuestro amigo el licenciado Padilla.

4. No sé adónde me alcanzará la respuesta de ésta, porque pienso estaré aqui poco; podrála vuestra merced encaminar a Segovia.

5. Nuestro Señor guarde a vuestra merced con la santidad que yo deseo, amén.

De Toledo a 6 de mayo.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS[3].

321 *Toledo, 8 mayo 1580*

A D.ª María Enríquez de Toledo, duquesa. Alba

Remate feliz de sus asuntos.— Apartada del duque.— La Compañía en Pamplona

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra excelencia. Mucho he deseado hacer esto después que supe estava vuestra excelencia en su casa; y ha sido tan poca mi salud que desde el Jueves de la Cena no se me ha quitado calentura hasta ahora ocho días. Y tenerla era el menor mal, según lo que he pasado. Decían los médicos se hacía una postema en el hígado; con sangrías y purgas ha sido Dios servido de dejarme en este piélago de trabajos. Plega *a* Su Majestad se sirva de dármelos a mí sola y no a quien me ha de doler más que padecerlos yo.

2. Por acá ha parecido que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de vuestra excelencia.

3. Yo no sé qué decir sino que quiere nuestro Señor que no gocemos de contento sino acompañado de pena, que ansí creo le deve vuestra excelencia de tener de estar apartada de quien tanto quiere[1]; mas será servido que su excelencia gane ahora mucho con nuestro Señor y después venga todo junto el consuelo. Plega a Su Majestad lo haga como yo se lo suplico y en todas estas casas de monjas, que con grandísimo cuidado se hace. Sólo este buen suceso las he encargado tomen ahora muy a

su cuenta, y yo, a*u*nque ruin, ordinariamente le trayo delante, y ansí lo haremos hasta tener las nuevas que yo deseo.

4. Estoy considerando las romerías y oraciones en que vuestra e*x*celencia andará ocupada ahora y cómo muchas veces le parecerá era vida más descansada la prisión. ¡Oh, válame Dios, y qué vanedades son las de este mundo! Y ¡cómo es lo mejor no desear descanso ni cosa de él, sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios, que El sabe mejor lo que nos conviene que nosotros lo pedimos!

5. Tengo mucho deseo de saber cómo le va a vuestra e*x*celencia de salud y de lo demás, y ansí suplico a vuestra e*x*celencia me mande avisar. Y no se le dé a vuestra e*x*celencia nada que no sea de su mano, que como ha tanto que no veo letra de vuestra e*x*celencia, a*u*n con los recaudos que me escrivía el padre maestro Gracián de parte de vuestra e*x*celencia me contentava.

6. De dónde estaré cuando estuviere para partirme de este lugar ni de otras cosas no digo aquí, porque presto irá para allá el padre fray Antonio de Jesús y dará a vuestra e*x*celencia cuenta de todo.

7. Una merced me ha de hacer ahora vuestra e*x*celencia en todo caso —porque me importa que se entienda el favor que vuestra e*x*celencia me hace en todo— y es que en Pamplona de Navarra se ha fundado ahora una casa de la Compañía de Jesús y entró muy en paz. Después se ha levantado tan grande persecución contra ellos que los quieren echar del lugar. Hanse amparado del condestable[2] y su señoría los ha hablado muy bien y hecho mucha merced. La que vuestra e*x*celencia me ha de hacer es escrivir a su señoría una carta agradeciéndole lo que ha hecho y mandándole lo lleve muy adelante y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

8. Como ya sé —por mis pecados— la aflición que es a relisiosos verse perseguidos, helos havido lástima, y creo gana mu-

cho con Su Majestad quien los favorece y ayuda, y esto querría yo ganase vuestra e*x*celencia, que me parece será de ello tan servido que me atreviera a pedirlo también al duque si estuviera acá.

9. Dicen los del pueblo que lo que ellos gastaren ternán menos; y hace la casa un cavallero y les da muy buena renta, que no es de pobreza; y cuando lo fuera, es harto poca fe que un Dios tan grande les parezca no es poderoso para dar de comer a los que le sirven.

10. Su Majestad guarde a vuestra e*x*celencia y la dé en esta ausencia tanto amor suyo que pueda pasarlo con sosiego, que sin pena creo será imposible.

11. Suplico a vuestra e*x*celencia que a quien fuere por la respuesta de ésta mande vuestra e*x*celencia dar esta que le suplico. Y ha de ir que no parezca carta ordinaria de favor sino que vuestra e*x*celencia lo quiere.

12. Mas ¡qué importuna estoy! De cuanto vuestra e*x*celencia me hace padecer y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atrevida.

Son hoy 8 de abril, de esta casa de San Josef de Toledo; quise decir, de mayo.

Indigna sierva de vuestra e*x*celencia y sú*b*dita,

TERESA DE JESÚS

322 *Toledo, 30 mayo 1580*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Madrid

Juana López, para Segovia.— «Cada priora quiere para su casa».— Le espera

1. Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre. Después que ayer, día de la Santísima Trinidad, envié la carta para vuestra

paternidad, recibí la que decía me havía escrito con la del padre Nicolao[1]; hoy las demás.

2. Bien ha sido menester estar ellos adonde están sigún ha havido la baraúnda. Bendito sea el que lo ordena.

3. Por que vuestra paternidad no tenga pena de que se han perdido escrivo ésta, y pésame de que pague tantos portes la señora doña Juana[2]. En las oraciones de su merced me encomiendo.

4. También he recibido hoy carta de la priora de Segovia[3], en que me dice vaya Juana López[4] conmigo, que todas holgarán de ello; mas de tal manera se lo escreví yo que no podían hacer menos. Para la priora poco era menester, que tiene voluntad de hacer placer a vuestra paternidad y a mí.

5. Bendito Dios, que se acaban ya las necesidades de haver yo menester negociar estas cosas y lo demás que se ha ofrecido; que le digo, mi padre, que ha sido menester harta industria, porque cada priora quiere para su casa y le parece que en las otras se ha de cumplir.

6. Bien será menester que esté aparejada cama, porque ésta no se podrá escusar ni dineros para el ajuar. Yo quisiera harto reservar de todo esto; mas estoy pobrísima ahora, por lo que diré a vuestra paternidad de que le vea. Si le parece que no es bien tratar de esto ahora, buscaremos otro medio, a*u*nque cierto por el presente para esto no le veo. Mejor se hará en lo que toca al dote, si se hace esa fundación.

7. Para muchas cosas creo no se puede perder nada venirse vuestra paternidad aquí para Corpus Christi y irémonos juntos. Poco le puede cansar de venirse en un carro, que a*u*nque el padre fray Antonio[5] no dejará de ir conmigo, está tal que harto tenemos que hacer con él. Ninguna otra cosa hay que esperar, pasado el Corpus Christi, sino lo del arzobispo, que nunca acabamos.

8. En gran manera me he holgado de lo de Beatriz[6].

9. Y ¿qué priesa tiene el padre Nicolao que vaya vuestra paternidad allá? Y a mi parecer, por lo mesmo, no conviene, y ahora él mesmo le dice. Es matarle, cuando no huviera otro inconveniente.

10. Porque en esto y en otras cosas hablaremos si Dios fuere servido, no más.

De vuestra paternidad sierva,

TERESA DE JESÚS

323 *Toledo, 3 junio 1580*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Madrid

Fundación de Madrid.— Fr. Antonio, mejor.— La Eboli.— Depósito en Sevilla

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. No sé qué pretende nuestro Señor en que haya tantos desvíos para salir de aquí y hablar de este «ángel»[1].

2. Hoy le he escrito una manera de petición que les ha parecido lo haga —y veremos en qué concluye— para irme, sino que hay luego otro estorbo, que es temer yo que hemos de errar al padre fray Angel[2] en el camino, que ha escrito en pasando las fiestas se vernía a Madrid; a*u*nque concluyendo lo del arzobispo no creo nos deternemos por esto, sino que partiremos el martes que viene.

3. El padre fray Antonio[3] está ya muy mejor, que dice misa, y con esto estése vuestra paternidad muy enhorabuena, que allá le hablaré; y si no, en el cielo nos veremos.

4. Ha estado tal el padre fray Antonio, que yo temía ir sola con él, por pensar se havía de quedar en el camino; y como era cosa que me havía de dar contento venir vuestra paternidad,

ayudava algo, que no acabo de entender que en procurándolo yo en esta vida se ha de hacer al revés. Ocasión ha tenido vuestra paternidad de venir a ver al padre fray Antonio, pues ha estado tan malo, y pareciera bien, y el escrevir que se güelga de su salud, no parecerá mal, que gran sequedad ha tenido.

5. Aquí está el padre fray Hernando del Castillo. Dijeron estava la princesa de Ebuli en su casa en Madrid; ahora dicen está en Pastrana. No sé lo que es verdad; cualquiera de estas cosas es harto buena para ella. Yo lo estoy, gloria a Dios.

6. Vuestra paternidad me avise en estando ahí el padre fray Angel. Estos carreteros dan las cartas más presto y ciertas. Ya he escrito a vuestra paternidad dos, en que le digo cómo recibí la del padre Nicolao[4] y las que venían con ella. Esta, que es hecha del martes antes del Corpus Christi, me dieron hoy, viernes después de esta fiesta.

7. Con un hermano de la madre Brianda respondo; ella está buena. Y todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad; yo, en las del señor Velasco; porque ha poco que escreví a su merced no lo hago ahora. Harto deseo no se haya perdido la carta, porque importava para que esté ahí su hermana cuando yo vaya.

8. El padre Nicolao me dijo que dejava en Sevilla ochocientos ducados en depósito, que decía la priora se estuviesen para la necesidad que huviese en estos negocios. Dígolo porque quien prestare a vuestra paternidad los cien ducados los terná presto ciertos. Con haverse escrito a Casademonte enviará luego crédito como yo le escriva, digo si ahí no se negociase. Dios lo encamine todo como ve la necesidad, y guarde a vuestra paternidad como yo le suplico. De vuestra paternidad sierva,

TERESA DE JESÚS

9. Mande vuestra paternidad enviar esa carta al padre Nicolao y informarse del Carmen lo que saben del padre vicario, y si

fuese posible, avisármelo, a*un*que yo creo martes u miércoles saldremos de aquí, si no hay otra cosa de nuevo, que parece es encantamiento.

324 *Segovia, 15 junio 1580*

(Autógr.: MCD, Sanlúcar de Barrameda)

A D. Lorenzo de Cepeda. La Serna (Avila)

Preocupada por su salud.— Mujer de suerte para su sobrino. — Gracián, con ella

Jhs. |

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. Ya estoy en Segovia | y con harto cuidado, y estaré hasta saber de la sa|lud de vuestra merced; porque no entiendo qué pueda ser, que desde | luego que se fue Pedro de Ahumada que me dieron una de vuestra merced, | no he sabido cosa de Avila, y temo no sea tener falta | de ella y que por eso no me escriven de San Josef.

2. Esta | lleva el padre fray Antonio de Jesús, que verá a vuestra merced y dará | cuenta de todo, y por eso y estar ocupada no me alar|garé. A su paternidad me remito.

3. El casamiento que aquí | se tratava con el cavallero que vuestra merced me escrivió, | no tuvo efecto ni acá quisieron. Díceme la priora[1] | tanto bien de ella que yo temía a buena dicha nos culpiese en suerte. Es muy su amiga y me ha de venir a | ver. Buscaremos rodeos cómo la priora le dé un | tiento para entender si vuestra merced podría tratar de ello. El | Señor lo haga como más sea servido y a vuestra merced guar| de[2].

4. Avíseme con brevedad de su salud. Desde Toledo | le dejé escrito; no sé si havrá recibido la carta.

5. A don | Francisco[3] me encomiendo mucho; el padre Gracián, que está aquí, | también; y a vuestra merced Dios le guarde y haga muy santo, amén. |

6. Antier llegamos aquí.

Son hoy 13 de junio. |

De vuestra merced sierva, |

TERESA DE JESÚS

325 *Segovia, 19 junio 1580*

A D. LORENZO DE CEPEDA. La Serna (Avila)

Cómo piensa morirse presto.— Vaya por San José.— No cuida ya del asunto

1. Jesús sea con vuestra merced. Dícenme a tal hora de este mensajero… diérame harta pena s… encubr… do much… por la… Dios… si.

2. Yo no sé de dónde se sabe que se ha de morir presto ni para qué piensa esos desatinos ni le aprieta lo que no será. Fie de Dios, que es verdadero amigo, que ni faltará a sus hijos ni a vuestra merced.

3. Harto quisiera que estuviera para venir acá, pues yo no puedo ir allá; al menos hácelo vuestra merced harto mal estar tanto sin ir a San Josef, que antes le hará provecho el ejercicio, pues es tan cerca, y no se estar solo. Por caridad que no lo haga ansí y me avise de su salud.

4. Yo estoy muy mejor después que estoy en este lugar y se me han quitado las calenturillas que tenía.

5. Ya no me da cuidado del negocio que escriví a vuestra merced, a*u*nque hasta ser ido el padre fray Angel[1] no podré, y estará aquí ocho días.

6. La madre priora[2] y el padre Gracián y San Bartolomé[3] se encomiendan a vuestra merced mucho; yo, a don Francisco[4].

7. Avíseme de su salud por caridad, y quédese con Dios, que no hay más lugar.

Son hoy 19 de junio.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESÚS

8. Quizá será menester hacer a vuestra merced mensajero, porque un punto se ha dado en aquel negocio y no se acude mal. Hasta ido el padre fray Angel[5] no se puede hacer nada.

326 *Segovia, 4 julio 1580*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Muerte de D. Lorenzo.— Despacho de Roma.— Fundación de Palencia.— Beatriz no quede sin castigo.— Fundar en Portugal: «sería harto contento»

Para la madre priora de San Josef del Carmen, en Sevilla.

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia, madre mía, el Espíritu Santo. Paréceme no quie|re nuestro Señor pase mucho tiempo sin que yo tenga | en qué padecer.

2. Sepa que ha sido servido llevar consigo | a su buen amigo y servidor Lorencio de Cepeda. Dio|le un flujo de sangre tan apresuradamente que le ahogó, que no | duró seis horas. Havía comulgado dos días havía y | murió con sentido, encomendándose a nuestro Señor. |

3. Yo espero en su misericordia se fue a gozar de El, por|que estava ya de suerte que, si no era tratar en cosas de su | servicio, todo le cansava, y por esto holgava de estarse en | aquella su heredad, que era una legua de Avila[1], que decía anda|va corrido de andar en cumplimientos. Su oración era | ordinaria, porque siempre andava en la presencia de Dios, | y Su Majestad le hacía tantas mercedes que algunas veces me espan-|tava. A penitencia tenía mucha inclinación y ansí ha [cía más de la que yo quisiera; porque todo lo comunicava | conmigo, que era cosa estraña el

crédito de lo que yo le | decía tenía, y procedía del mucho amor que me havía | cobrado. Yo se lo pago en holgarme que haya salido de vida | tan miserable y que esté ya en siguridad. Y no es manera | de decir, sino que me da gozo cuando en esto pienso. Sus hijos[2] | me han hecho lástima; mas por su padre pienso los hará Dios merced. |

4. He dado a vuestra reverencia tanta cuenta porque sé que le ha de dar pena | su muerte, y cierto se lo devía bien y todas esas mis her|manas, para que se consuelen. Es cosa estraña lo que él sintió || sus trabajos y el amor que las tenía. Ahora es tiempo de | pagárselo en encomendarle a nuestro Señor, a condición | que si su alma no lo huviere menester (como yo creo | que no lo ha, según nuestra fe lo puedo pensar) que se vaya lo | que hicieren por las almas que tuvieren más necesidad, | porque se aprovechen de ello.

5. Sepa que poco antes que mu | riese me havía escrito una carta aquí a San Josef | de Segovia, que es adonde ahora estoy (que es once leguas | de Avila), en que me decía cosas que no parecía sino que | sabia lo poco que havía de vivir, que me ha espantado[3]. |

6. Paréceme, mi hija, que todo se pasa tan presto que más havía|mos de traer el pensamiento en cómo morir que no en cómo | vivir. Plega a Dios ya que me quedo acá para servirle en | algo, que cuatro años le llevaba y nunca me acabo de | morir, antes estoy ya buena del mal que he tenido, a*u*nque | con los achaques ordinarios, en especial el de la cabeza. |

7. A mi padre fray Gregorio[4], que haya ésta por suya y se acuerde de mi | hermano (que harto havía sentido los trabajos de la Orden) | y que ya yo veo el que su reverencia deve tener con ese oficio; mas que tenga | paciencia, y vuestra reverencia lo mesmo, que cada día esperamos el despacho | de Roma[5] y

ándase entreteniendo nuestro padre por acá, porque con|viene no estar ausente. Bueno está, gloria a Dios.

8. Aquí | ha estado visitando con el padre vicario fray Angel[6] esta casa, | y tornará pasado mañana a irse conmigo a Avila. No sé | lo que será necesario estar allí para ver cómo queda lo que se ha | de dar a Teresa[7], que ha perdido la pobre harto en su padre —que la quería | muy mucho— y la casa lo mesmo. Dios lo remedie.

9. Sepa || vuestra reverencia que las libranzas que havía dado para pagar los cuatrocientos ducados, es no dar nada; porque la de Toledo | al menos no se pagará tan presto, y a*u*n plega a Dios | se pague. Allá lo dejé encomendado. Lo de Valladolid, ahora | escriviré a el padre Nicolao me envíe los recaudos, por | que en acabando en Avila pienso me mandarán ir allá a la | fundación de Palencia —que a*u*n desde aquí havía ahora de ir— | y veré si se puede hacer algo. Mas ahora darán más prie-|sa a cobrarlo el que fuere curador. Vuestra reverencia mire cómo se ha | de pagar; y si una buena monja se le ofreciere, no se|ría malo tomarla para esto y para la ayuda que vuestra reverencia hace | a los negocios de Roma.

10. Dios lo remedie todo, que yo miedo | tenía que el santo prior de las Cuevas havía de hacer mucha | falta. Con todo me huelgo de que le han dejado descansar[8]. Vuestra reverencia | se lo envíe a decir de mi parte con mis encomiendas y un | gran recaudo; y a mi padre Rodrigo Alvarez lo mesmo y que a buen | tiempo vino su carta —que venía toda del bien que eran los tra|bajos— y que me parece que ya hace Dios milagros por su merced | en vida, que qué será en muerte.

11. Por tal ternía yo el de esa po-|brecita[9], si fuese tan de veras su conocimiento como vuestra reverencia | dice. Lo que les parece muy bien de que condena a Garciálva|rez, me parece a mí muy mal y creer hía yo poco lo que me | dijese de él, porque

le tengo por de buena conciencia y siempre | he creído que ella le traía tonto. A*u*nque no sea como deseamos, | me he holgado harto. Grandes oraciones se han hecho por acá | por ella; quizá el Señor ha havido misericordia. Yo he es|tado bien penada —después que vi los papeles— cómo la deja||van comulgar. Yo le digo, madre, que no es razón se queden | sin castigo cosas semejantes, y que la cárcel perpetua que | ella dice que estava ya determinado por acá, que era bien que no | saliese de ella.

12. Vino su carta de vuestra reverencia a mis manos tan tarde, | que en este caso no creo verná a sazón, porque no sé cuándo irá és|ta. La de vuestra reverencia me dieron la víspera de san Pedro y era la hecha | en mayo —creo a quince— y ansí no sé qué me diga. Mas aguar|dar a que el padre Gracián vaya para eso era un desatino, que lo | mejor es que antes tenga dicho y desdicho todo lo que ha men|tido, que no parezca que él la persuadió a ello. Yo me espan|to no caer vuestra reverencia en esto.

13. Para si ésa ha levantado cosas que en algún | tiempo puedan hacer daño, es menester que mi padre Rodrigo Alvarez | vea lo que se ha de hacer y que firmado de su nombre ésa se des|diga. Plega a Dios, mi hija, que ello sea de suerte que satisfaga | a Dios y esa alma no se pierda.

14. Su Majestad consuele | a ese pobre de Pablo[10]. Buen hombre deve ser, pues Dios le da tan|tos trabajos.

15. ¿Piensa que es poco tener casa adonde puedan | ver esas galeras? Por acá las tienen envidia, que es gran cali-|dad para alabar a nuestro Señor. Yo le digo que, si se ven sin ella, | que ellas la echen menos. |

16. Ahora me han dicho que los moriscos de ese lugar de Sevilla con|certavan alzarse con ella. Buen camino llevavan para ser | mártires. Sepan lo cierto de esto y escrívanoslo la madre su|priora.

17. Holgádome he de su salud y dado pena la poca que | vuestra reverencia trai. Por amor de Dios vuestra reverencia se mire mucho. Dicen que es | bueno para eso de la orina, cogidos unos escaramojos cuan|do están maduros, y secos y hechos polvos, y tomar cantidad | de medio real a las mañanas. Pregúntelo a un médico. Y no esté | tanto sin escrivirme, por caridad.

18. A todas las hermanas | me encomiendo mucho y a San Francisco[11]. Las de acá y la madre priora[12] | se les encomiendan. Linda cosa les parece estar entre esas ban||deras y baraúndas, si se saben aprovechar y sacar espíritu | de tantas novedades como ahí deven de oír, que han bien menes|ter andar con harta advertencia para no se distraer. Gran gana | tengo de que sean muy santas.

19. Mas ¡qué sería si se hace lo de Portogal!; | que me escrive don Teotonio, el arzobispo de Evora, que no hay | más de cuarenta leguas desde ahí allá. Por cierto, para mí sería | harto contento.

20. Sepa que, ya que vivo, deseo hacer algo en servicio | de Dios; pues ha de ser ya poco, no lo gastar tan ociosamente | como he hecho estos años, que todo ha sido padecer en lo interior, | y en lo demás no hay cosa que luzgan. Pidan a nuestro Señor | que me dé fuerzas para emplearme algo en su servicio.

21. Ya le he | dicho que me dé ésta a mi padre fray Gregorio y la tenga por suya, i que cierto le amo en el Señor y deseo verle.

22. Murió mi her|mano el domingo después de san Juan. |

23. Téngame vuestra reverencia cuidado, por caridad, cuando venga el armada. | Vuestra reverencia me tenga gran cuidado de procurar informarse de los que vienen | de la Ciudad de los Reyes[13] si es vivo Diego López de Zúñiga u muerto; | y si fuere muerto, hacer que se dé un testimonio delante de escriva|no y enviármele muy a recaudo. Y si fuere posible, que haya dos u | tres testigos (en fin, como pudieren); porque a ser muer-

to, luego | compramos unas casas para las monjas de Salamanca —que estoy concertada con quien las hereda, muerto él—, que es la mayor lástima | del mundo lo que padecen en la que están, que no sé cómo no son muer|tas. Es este cavallero de Salamanca y ha muchos años que vive | en la ciudad de los Reyes, digo el Diego López de Zúñiga. Y tam|bién ha menester vuestra reverencia, si fuere vivo, avisarme de cuándo se | va el armada para enviarle ciertos recaudos a este mesmo. | Mire que es negocio éste de mucha importancia, que es menester | tomarlo con mucho cuidado. El havía setenta y cinco años | y más y muy enfermo; de razón ya estará en el cielo.

24. Por la vía | de Madrid me puede escrivir y enviar las cartas a su madre del | padre Gracián, doña Juana de Antisco. Yo procuraré tornarla a escri-|vir presto. Plega a Dios ésta no se pierda. Su Majestad me la guarde y haga lo | que yo deseo.

Son hoy 4 de julio. |

De vuestra reverencia sierva, |

TERESA DE JESÚS.

327 *Medina, 5 agosto 1580*

(Autógr.: MCD, Encarnación, Avila)

A LA SEÑORA VIUDA DE JUAN ALONSO DE MEJÍA. Valladolid

«Poca estabilidad de esta miserable vida». «Comience a pelear de nuevo»

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y la dé fuerzas espirituales y corporales para llevar tan gran golpe[1] como ha sido | este trabajo, que a no ser dado de mano tan piadosa y justa, | no supiera con qué consolar a vuestra merced, según a mí me ha lastimado. Mas como entiendo cuán verdaderamente nos ama | este gran Dios y sé que vuestra merced tiene

ya bien entendido la mi|seria y poca estabilidad de esta miserable vida, espero en | Su Majestad dará a vuestra merced más y más luz para que entienda la merced que hace | nuestro Señor a quien saca de ella conociéndole, en especial | pudiendo estar cierta —según nuestra fe— que esta alma santa | está adonde recibirá el premio conforme a los muchos tra|bajos que en esta vida ha tenido llevados con tanta paciencia.

2. Esto | he yo suplicado a nuestro Señor muy de veras y hecho que lo hagan | estas hermanas, y que dé a vuestra merced consuelo y salud para que comience | a pelear de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados | los que están ya en siguridad.

3. No me parece ahora tiempo para | alargarme más, si no es con nuestro Señor en suplicarle | consuele a vuestra merced, que las criaturas valen poco para semejante | pena, cuánto más tan ruines como yo. Su Majestad lo haga como po|deroso y sea compañía de vuestra merced de aquí adelante, de manera | que no eche menos la muy buena que ha perdido.

Es hoy víspera | de la Transfiguración.

Indigna sierva y sú*b*dita | de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS.

328 *Medina, 6 agosto 1580*

(Autógr.: MCD, Libourne [Francia])

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Mirando por los hijos de Lorenzo.— Legado para una capilla en Avila.— El breve

Para la madre priora de San Josef del Carmen, en Sevilla.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Ya havrá recibido | una carta mía adonde le decía cómo

havía llevado Dios | consigo a mi buen hermano Lorencio de Cepeda y cómo yo | iva a Avila para mirar por Teresa y su hermano[1], que tie|nen harta soledad.

2. Ya estoy en Medina del Campo de cami|no para Valladolid, adonde me mandan ir ahora; allí me | podrá vuestra reverencia escrivir hartas veces, porque hay ordinario. | Ya sabe lo que me huelgo con sus cartas.

3. Trayo conmigo a don | Francisco, mi sobrino, porque se han de hacer unas escrituras en Valla|dolid y hasta ver cómo ha de quedar, que yo le digo no le faltan | trabajos, ni a mí tampoco, que a no me decir se sirve Dios mucho | en que yo los ampare —según trato de mala gana en estos negocios— | ya lo havría dejado todo. Es harto virtuoso.

4. Vuestra reverencia me ha de ayu-|dar a lo que por allá se ofreciere en Indias, y ansí le pido, por amor | de Dios, que en viniendo la flota tenga cuenta de informarse | si train algún dinero para mi hermano —que haya gloria— y avisármelo, para que se ponga cobro en ello. Y no se ha de descuidar, | y saber si train cartas, y también informarse de lo que le he es|crito si es muerto Diego López de Zúñiga que estava en la | Ciudad de los Reyes[2].

5. Para hacer una capilla en San Josef de Avila | deja mi hermano lo que en esa casa se le deve, para enterrarse en ella. | Ya dije a vuestra reverencia que de las libranzas que havía enviado hay tan mal co|bro que no sé si se ha de cobrar algo; al menos la de Toledo —que yo de|jo encomendado— creo se dará poco a poco y tarde, si dieren algo, | que dice el que lo deve que se han de hacer no sé qué cuentas, que él por otra | parte tiene cartas u no sé qué se dice, de que le tenía pagado | parte, y es tan grave que no havrá quien le quiera apremiar en | nada.

6. Lo que se deve en Valladolid sabré ahora si el padre Nicolao | me envía los recaudos. Como soy testamentaria, havré de

pro|curar se cobre, a*u*nque no quiera. Por eso vuestra reverencia dé alguna orden; | y para lo que ha dado para la Orden y esto, no sería malo tomar una || monja, si la halla buena.

7. Esta carta que va para el su presidente | de la contratación de ese lugar, es del obispo de Canaria[3], que es | su amigo, para que si vinieron dineros de las Indias los tenga a | recaudo. Mire que se dé en su mano con persona cierta y que lo haiga muy bien todo, mi hija, en albricias de lo que le quiero decir. |

8. Sepa que ha cinco días que recibió una carta nuestro hermano | fray Jerónimo Gracián (que está ahora aquí y ha venido estos cami|nos conmigo y héchome harto provecho en estos negocios) de | Roma, de fray Juan de Jesús, en que le dice que ya está el breve dado | a el embajador del rey —de nuestros negocios— para que se le envíe, | y que le trairá el correo con que él escrive; y ansí tenemos cier|to que está ya en poder del rey. Escrive la sustancia que trai y es | muy copioso. Sea Dios alabado, que tanta merced nos ha hecho; bien | pueden darle gracias.

9. Díjome el padre fray Jerónimo que es|criviría a el padre fray Gregorio[4]; no sé si podrá, porque predica | hoy. Si da lugar el correo no dejará de escrivir; si no, vuestra reverencia | le dé estas nuevas y mis encomiendas. Plega a Dios que tenga | salud, que pena me ha dado su mal. Vuestra reverencia me escriva con bre|vedad si está ya bueno, que hasta saberlo no le escrivo, que | también le he de suplicar ayude a vuestra reverencia en estas informa|ciones que le pido haga. Y dígame qué tal está este verano | —que la temo cuando veo el calor que hace por acá— y cómo va | a Beatriz[5] y a todas. Encomiéndemelas mucho, en especial | a la madre supriora.

10. El padre Nicolao está bueno, gloria a Dios. |

11. Yo ando razonable de salud con hartos cuidados y tralbajos, sino que de todo se me da poco. Su Majestad sea con vuestra reverencia y me | la guarde. Tengo en tanto tenerla ahí para

estos negocios | de las Indias, que me parece se ha de hacer bien todo.

12. También | me escriva si enviando poder —cuando viniese algo— a | vuestra reverencia, si lo podría cobrar y guardar en esa casa. De su sa|lud me escriva muy largo. Désela Dios como yo deseo y ve la | necesidad, amén.

Es hoy día de la Transfiguración. |

Indigna sierva de vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS.

329 *Medina, 6 agosto 1580*[*]

A LAS MM. CARMELITAS DE MALAGÓN DESCALZAS

Mis hijas: éste es el castigo que nuestro Señor hace en la tierra, quitamos los santos que hay en ella.

330 *Medina, 7 agosto 1580*

A LA H.ª TERESA DE JESÚS. Avila

Consejos espirituales.— Francisco, «como un ángel»

Para mi querida hija la hermana Teresa de Jesús.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mía. Mucho me holgué con su carta, y de que le den contento las mías lo es harto para mí, ya que no podemos estar juntas.

2. En lo que toca a las sequedades paréceme que la trata ya nuestro Señor como a quien tiene por fuerte; pues la quiere provar para entender el amor que le tiene, si es también en la sequedad como en los gustos; téngalo por merced de Dios muy grande. Ninguna pena le dé, que no está en eso la perfeción, sino en las virtudes. Cuando no pensare tornará la devoción.

3. En lo que dice de esa hermana, procure no pensar en ello, sino desviarlo de sí. Y no piense que en viniendo una cosa a el

pensamiento luego es malo, a*un*que ello fuese cosa muy mala, que eso no es nada. Yo también la querría con sequedad a la mesma, porque no sé si se entiende, y por su provecho podemos desear eso.

4. Cuando algún pensamiento malo le viniere, santigüese u rece un paternóster u dése un golpe en los pechos y procure pensar en otra cosa, y antes será mérito, pues resiste.

5. A Isabel de San Pablo[1] quisiera responder y no hay lugar. Déle mis encomiendas —que ya sabe ha de ser vuestra caridad la más querida— y que las dé a Romero y a María de san Jerónimo, que siquiera alguien quisiera me escriviera de su salud, pues ella no lo hace.

6. Don Francisco[2] está como un ángel y bueno. Ayer comulgó y sus criados. Mañana vamos a Valladolid. Desde allá le escrivirá, que ahora no le he dicho de este mensajero.

7. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan santa como yo le suplico, amén. A todos me encomiendo.

Es hoy día de san Alberto.

TERESA DE JESÚS.

331 *Valladolid, 9 agosto 1580*

(Autógr.: D.ª Gumersinda Gómez Miguel, vda. de García, Madridejos)

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

Pena por la muerte de Lorenzo.— «Harto siento tratar de casamientos»

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Mucho añidió | a mi pena acordarme de la que vuestra merced terná. Sea | Dios alabado, que de tantas maneras nos hace mercedes. | Crea, hermana mía, que es grande la del padecer. | Consi-

dere que todo se caba tan presto como ha visto, | y tenga ánimo; mire que la ganancia no tiene fin. |

2. Por ser el señor Juan de Ovalle el mensajero —que dirá | lo que hemos tratado— y porque dará la una de la noche, | no me alargaré. Si yo puedo, irá don Francisco[1] con el señor | Juan de Ovalle; y si no fuere ahora, procuraré sea pres|to. En todo lo que yo pudiere no hay que me encomendar.

3. Harto | siento tratar de casamientos ahora, a cabo de rato | y de negocios, a*u*nque lo devía todo a el que está en gloria, | y me dicen es servicio de Dios. Vuestra merced le pida acerremos. Yo avisaré de lo que acá se hiciere.

4. A mis so|brinos[2] me encomiendo mucho y los encomiendo | a Dios, que es quien puede darles lo que merecen, que confiar | en las criaturas es de poco tomo.

5. Su Majestad sea con vuestra reverencia | y me la guarde.

6. A la madre priora[3] diga mis encomien|das y que estoy buena. Unas cartas tengo aquí suyas, | que desde ayer que vine no las he podido leer, que son mu|chas las visitas y ocupaciones; y ansí tampoco la pue|do escrivir. |

Indigna sierva de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS

332 *Valladolid, 21 agosto 1580*

A D. DIEGO DE MENDOZA

Alegría con su carta.— Gusta verle «señor de sí».— El día de su santo comulgarán

Jhs.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra señoría, amén. Yo digo a vuestra señoría que no puedo entender la causa por que yo y estas hermanas tan tiernamente nos hemos regalado y alegrado con la merced que vuestra señoría nos hizo con su

carta; porque a*u*nque haya muchas, estamos tan acostumbradas a recibir mercedes y favores de personas de mucho valor y no nos hace esta operación, que alguna cosa hay secreta que no entendemos. Y es ansí que con advertencia lo he mirado en estas hermanas y en mí.

2. Sola una hora nos dan de término para responder, que dicen se va el mensajero, y a mi parecer ellas quieren muchas; porque andan cuidadosas de lo que vuestra señoría les manda, y en su seso piensa su comadre de vuestra señoría[1] que han de hacer algo sus palabras.

3. Si conforme a la voluntad con que ella las dice fuera el efe*c*to, yo estuviera bien cierta aprovecharan; mas es negocio de nuestro Señor y sólo Su Majestad puede mover y harta gran merced nos hace en dar a vuestra señoría luz de cosas y deseos, que en tan gran entendimiento impusible es sino que poco a poco obre estas dos cosas. Una puedo decir con verdad, que fuera de negocios que tocan al señor obispo[2], no entiendo ahora otra que más alegrase mi alma que ver a vuestra señoría señor de sí. Y es verdad que lo he pensado, que a persona tan valerosa sólo Dios puede hinchir sus deseos; y ansí ha hecho Su Majestad bien en que en la tierra se hayan descuidado los que pudieran comenzar a cumplir alguno. Vuestra señoría me perdone, que voy ya necia. Mas ¡qué cierto es serlo los más atrevidos y ruines, y en dándoles un poco de favor tomar mucho!

4. El padre fray Gracián se holgó mucho con el recaudo de vuestra señoría, que sé yo tiene el amor y deseo que es obligado y a*u*n creo harto más de servir a vuestra señoría y que procura le encomienden personas de las que trata (que son buenas) a nuestro Señor. Y él lo hace con tanta gana de que le aproveche, que espero en Su Majestad lo ha de oír; porque, según me dijo un día, no se contenta con que sea vuestra señoría muy bueno, sino muy santo.

5. Yo tengo más bajos pensamientos. Contentarme hía con que vuestra señoría se contentase con sólo lo que ha menester para sí solo y no se estendiese a tanto su caridad de procurar bienes ajenos; y yo veo que si vuestra señoría con su descanso sólo tuviese cuenta, le podía ya tener y ocuparse en adquirir bienes perpetuos y servir a quien para siempre le ha de tener consigo no se cansando de dar bienes.

6. Ya sabíamos cuándo es el santo que vuestra señoría dice. Tenemos concertado de comulgar todas aquel día por vuestra señoría, y en él saldremos de deuda, porque le holgaremos bien por vuestra señoría y se ocupará lo mejor que pudiéremos.

7. En las demás mercedes que vuestra señoría me hace, tengo visto podré suplicar a vuestra señoría muchas si tengo necesidad; mas sabe nuestro Señor que la mayor que vuestra señoría me puede hacer es estar adonde no me pueda hacer ninguna de ésas, a*un*que quiera. Con todo, cuando me viere en necesidad acudiré a vuestra señoría, como a señor de esta casa.

8. Estoy oyendo la obra que pasan María[3], Isabel[4] y su comadre de vuestra señoría[5] a escrivir, y a Isabelita —que es la de san Judas— como nueva calla en el oficio, no sé qué dirá. Determinada estoy a no enmendarles palabra, sino que vuestra señoría las sufra, pues manda las digan. Es verdad que es poca mortificación leer necedades ni poca prueva de la humildad de vuestra señoría haverse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales que no pierda vuestra señoría esta buena obra por no saber nosotras pedir a Su Majestad la pague a vuestra señoría.

Es hoy domingo, no sé si 20 de agosto.

Indigna sierva y verdadera hija de vuestra señoría,

TERESA DE JESÚS.

333 *Valladolid, 8 septiembre 1580*

A D. GASPAR DAZA[*]. Avila

Mejor que por allá; mas con perlesía.— Pide noticias del breve de Roma

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Porque el padre re*c*tor[1] y la priora[2] dirán a vuestra merced cómo por acá nos ha ido, no me alargaré en ésta.

2. Deseo harto saber de la salud de vuestra merced y de sus negocios. Más lugar tengo aquí, si ya fuese para gozarle, de encomendar a Dios a vuestra merced que en ninguna parte. Plega a nuestro Señor que valga algo, que el deseo no falta de ver a vuestra merced con mucha santidad y salud. Téngola yo mucho más que por allá, a*u*nque con los achaques ordinarios, en especial de la perlesía; mas como no hay calentura y el hastío que en Segovia, es estar buena.

3. Cuando me venía de Avila me dijeron eran venidos los despachos de Roma[3], y a nuestro propósito; no he sabido más. Suplico a vuestra merced, pues este mensajero ha de tornar, me avise de todo; de su salud principalmente.

4. La priora[4] está buena. Encomiéndase mucho en las oraciones de vuestra merced. Bien hace su oficio.

Haga nuestro Señor a vuestra merced muy gran santo.

Son hoy 8.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

334 *Valladolid, 4 octubre 1580*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Medina

Noticias de su familia.— No haga caso de Pedro. — Francisco quiete mudar estado

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con mi padre, amén. Hoy día de san Francisco he recibido dos cartas de vuestra paternidad, con las cuales me he holgado mucho de saber vaya adelante la salud. Plega a Dios siempre sea ansí como yo lo suplico.

2. De el concierto me he holgado mucho, porque es bueno, y a*u*nque no fuera tanto para nosotras, no son pleitos.

3. Yo estoy ya —podemos decir— buena, y como mejor, y de la flaqueza también lo estoy, que voy tomando alguna fuerza, a*u*nque no oso escrivir de mi mano. Poco a poco estaré buena. No tenga ya vuestra paternidad pena de mi mal; basta la que ha tenido.

4. ¡Oh, cómo me la ha dado que no dijese la madre priora[1] en la carta que escrivió las nuevas de don Luis[2], cómo estava ya buena la señora doña Joana![3]

5. Nuestra María de san Josef[4] se levanta ya, y le falta la calentura, con un regucijo que parece no ha pasado nada.

6. En lo que toca a la carta de Pedro de Ahumada no hay que hacer caso, a*u*nque peor pensé que fuera. Harto mal fue no enviar lo que le pedían. No se defenderá de él don Francisco[5] si no remite a mí sus negocios, porque es a quien tiene algún respeto.

7. Harto se deve perder de aquella hacienda; mas como se gane en lo principal, poco va en ello. Ya que estoy mejor no me darán tanta pena las cosas; que la enfermedad mucho deve enflaquecer el corazón, en especial a quien le tiene como yo. No piense que me ahoga todo.

8. La carta de Teresica me ha caído muy en gracia y el contento y salud de don Francisco. Dios los tenga de su mano.

9. Si Pedro de Ahumada fuere en el cuartago, quédese con él don Francisco y envíele en una mula de alquiler; mas es tan sotil que creo no lo llevará. El no le ha menester sino para hacer costa; y ansí se lo diga don Francisco, que no ha de tener casa

en La Serna y que ansí no tiene a donde ir y venir. Y llévele como mejor pudiere sin darle nada ni hacerle ninguna firma. Dígale que siempre se le dará lo que mi hermano le mandó —que eso bien proveído queda— y que ahora le dieron los de La Sema cien reales por intercesión de la priora[6]. No sé cómo dice no le ha dado nada. Trabajo es este su humor.

10. Y está mi cabeza que, a*un* con no escrivir de mi mano, no puedo escrivir a vuestra paternidad tan largo como quisiera. Dios le guarde y haga tan santo como yo le suplico.

11. A esos señores dé mis encomiendas, y a la madre priora, Inés de Jesús. San Bartolomé[7] se encomienda en las oraciones de vuestra paternidad y se consuela mucho tenga vuestra paternidad salud.

12. Mucho querría que se mostrase áspero don Francisco con Pedro de Ahumada en decir que por qué no se ha él de conformar con Perálvarez[8] para lo que toca al govierno de la hacienda, y el uno por el otro no hacen nada; porque a*un*que dice Pedro de Ahumada hace algo, no hace cosa. Ello es menester tomar un mayordomo, para lo que mandó Francisco de Salcedo a las monjas y para esto; y ansí se podrá descuidar algo.

13. En ninguna manera muestre tibieza don Francisco a Pedro de Ahumada, sino toda la gana que tiene (y más, si más pudiere) de mudar estado; porque no están ya las cosas para disimular, como vuestra paternidad me dice. Porque aquel pajecillo lo iva diciendo, mejor lo dirá allá, y lo sabe bien encarecer. Y acá me dijo el señor licenciado Godoy, se lo havía dicho el corregidor que havía sido de Avila, y aquí lo han dicho otras personas, y ansí es ya público. Lo que ha de ser no hay ya para qué secreto, y como sepan que es cierto, callarán todos. No me parece a mí que está él de arte que le hará nada al caso. A mí me escrive una carta que me ha hecho alabar a Dios. El sea con vuestra paternidad.

14. Trayo temor que ese machuelo no ha de ser bueno para vuestra paternidad, y creo será bien que se compre uno bueno. Si esto es, no faltará quien le preste dineros, y en cobrando acá los enviaré; u vender el cuartago, si esotro lo dejare. Sólo temo no compre algo que derrueque a mi padre, que con ése, como es chiquillo, no se me da tanto caya. Y tampoco me parece bien que vaya en bestia que no deje al convento al tomar el hábito. Vea vuestra paternidad en todo lo que fuere mejor, y déjese de ser encogido, que me mata con ello.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

15. Lea vuestra paternidad a don Francisco esto de Pedro de Ahumada. Mire que no conviene sino remitirle a mí, que acá nos avernemos.

335 *Valladolid, 7 octubre 1580*

A LAS CARMELITAS DESCALZAS DE SAN JOSÉ. Avila

Instrucciones para la ejecución del testamento de su hermano Lorenzo

1. Jesús sea con vuestras reverencias, amén. Yo me veo con poca salud (y a*un*que tuviese mucha no es razón tener siguridad en vida que tan presto se acaba) y ansí me ha parecido escrivir a vuestras reverencias esta relación de lo que se ha de hacer, si es Dios servido que don Francisco[1] profese.

2. Las escrituras están acabadas que tocan a la herencia de esa casa, con mucha firmeza. Sabe Dios el cuidado y trabajo que me ha sido hasta verlo en este punto. Sea Dios bendito que ansí lo ha hecho; están firmísimas. Guárdanse ahora en el arca de tres llaves en esta casa; porque las he menester algunas veces no las envío ahora. Está con ellas el testamento de mi hermano[2] —que haya gloria— y todo lo demás que para aprovarlas ha sido menester. De aquí se llevarán, porque en ninguna ma-

nera conviene sino que estén en esa casa muy guardadas en el arca de las tres llaves.

3. Si hiciere profesión don Francisco, hase de saber el testamento que hace y darle de la renta del año todo lo que estuviere por gastar, porque él no puede testar si no es en la renta de este año y, creo, en el mueble.

4. Luego se ha de partir la hacienda entre don Lorencio[3] y Teresa de Jesús[42]. Hasta que haga profesión, puede ella mandar lo que quisiere de ella. Está claro que hará lo que vuestra reverencia la dijere, y es razón que se acuerde de su tía doña Juana[5], pues tiene tanta necesidad. En haciendo ella profesión queda todo a la casa.

5. La parte de don Lorencio terná el mesmo mayordomo, dando cuenta de todo lo que se gastare, aparte.

6. Cómo se ha de gastar, no tiene más que hacer de irse la priora y monjas cumpliendo lo que dice el testamento: Lo primero, se ha de hacer la capilla que manda mi hermano, que haya gloria. Lo que faltare de los cuatrocientos ducados que deven en Sevilla, se ha de gastar de la parte de don Lorencio, y hacer retablo y rejas y todo lo que es menester. Ya me ha enviado a decir la priora[6] que al menos los ducientos ducados enviará presto.

7. Paréceme dice el testamento (que no me acuerdo bien), que en distribución de estos frutos de don Lorencio haga yo en algunas cosas lo que me pareciere. Digo yo, que porque entiendo de la voluntad de mi hermano, que era hacer el arco de la capilla mayor (como todas vieron que le tenía trazado), por ésta, firmada de mi nombre, digo que es mi voluntad que cuando se hiciere la capilla de mi hermano —que haya gloria— se haga el dicho arco de la capilla mayor y una reja de hierro, que no sea de las muy costosas, sino vistosa y bien bastante.

8. Si Dios fuere servido de llevar a don Lorencio sin hijos, entonces se haga la capilla mayor como manda el testamento.

9. Miren que no se fíen mucho del mayordomo, sino que procuren que de los capellanes que tuvieren vayan a menudo a mirar eso de La Sema, para ver si se granjea bien; porque esa hacienda será de valor, y si no se tiene mucho cuidado, perderse ha muy presto, y en conciencia están obligadas a no lo dejar perder.

10. ¡Oh, mis hijas, qué cansancio y contienda train consigo estas haciendas temporales! Siempre lo pensé y ahora lo tengo visto por espiriencia, que a mi parecer todos los cuidados que he traído en las fundaciones, en parte no me han desabrido ni cansado tanto como éstos; no sé si lo ha hecho la mucha enfermedad, que ha ayudado. Vuestras reverencias rueguen a Dios que se haya servido de ello —pues son la mayor parte por donde lo he tomado tan a pechos— y encomiéndenme mucho a Su Majestad, que nunca pensé las quería tanto. El lo guíe todo como más sea para su gloria y honra, y que la riqueza temporal no nos quite la pobreza de espíritu.

De octubre, hoy siete, año de mil quinientos y ochenta.

De vuestras reverencias sierva,

TERESA DE JESÚS.

11. Guárdese esta memoria en el arca de las tres llaves.

336 *Valladolid, 25 octubre 1580*

(Original; firma y postdata autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Enfermedades.— Mueren muchos.— Beatriz merece castigo. — Asuntos de Indias

Para la priora de San Josef.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Sus cartas recebí y la de la madre supriora[1], y a*un*que eran harto añejas, me holgué de ver letra suya; mas bien se templó con ver su poca salud. Una que vuestra reverencia escrivió al padre Nicolao[2] —de primero de octubre— me ha consolado, porque dice en ella está mijor. Plega a Dios vaya muy adelante.

2. No piense que esas hinchazones son siempre *hi*dropesía, que por acá las tienen y han tenido, y están ahora buenas y otras se andan ansí. Con todo no deje de curarse y de guardarse de lo que dice el médico le hace daño, a*un*que no lo haga sino por darme a mí contento y no añidir a los trabajos que por acá hay.

3. A mí no me han faltado de poca salud después que estoy en Valladolid. Esta ha sido la causa de no la haver escrito. Todavía estoy tan flaca la cabeza que no sé cuando podré escrivir de mi letra; mas la secretaria es tal que podré fiar lo que de mí. Sepa que el mal ha sido tanto que no pensaron que viviera.

4. Ya estoy sin calentura días ha, y no sé para qué me deja Dios sino para ver muertes este año de siervos de Dios, que me es harto tormento. De la del padre Soto[3] no me ha pesado mucho. Más pena me da lo que pasa el padre fray Gregorio[4] y en los Remedios. Ello ha sido general esta tormenta, y ansí no hay de qué nos espantar, sino alabar a Dios que, a*un*que ha havido hartos trabajos en estos monesterios, no ha muerto ninguna descalza. La buena María del Sacramento está ahora oleada en Alva. Encomiéndenla a Dios y a mí mucho, para que sirva a Su Majestad en algo, que me ha dejado acá.

5. Lo que me dice del padre prior de las Cuevas pasado[5] me ha hecho mucha lástima. Por amor de Dios que no le deje de consolar en todo lo que pudiere y envíele un gran recaudo de mi parte —que por estar tan flaca no le escrivo— y para mi pa-

dre Rodrigo Alvarez le componga muy bueno y se le dé de mi parte.

6. Como veo que el padre prior de Pastrana[6] las quiere tanto que no las dejará de escrivir a menudo las cosas de por acá, dame mucho consuelo.

7. En lo que toca a Beatriz[7], vuestra reverencia acertó muy bien en quemar aquel papel, y acertará en no hablar en ello, en ella, ni con naide. Si Dios fuere servido de hacernos merced de ver hecha esta provincia, entonces se determinará lo que se ha de hacer de esa hermana, que —como se lo he dicho otras veces — no es bien que se quede sin castigo.

8. Espantada estoy cómo no hay ningún recaudo de las Indias para mi hermano (que sea en gloria); al menos cartas, tengo por imposible dejarlas de escrivir. Hágame saber cuándo se va la flota y si se le ha acordado de lo que la escriví desde Segovia, que procurase se informasen de alguno de la Ciudad de los Reyes[8] si es vivo un cavallero de Salamanca, Diego López de Zúñiga; y si fuere muerto, procure dos testigos que den fe de ello, que es el que nos ha de vender la casa para las monjas de Salamanca —que no tienen ninguna— y estoy con miedo si se ha de deshacer aquella casa por esta causa.

9. Al señor Horacio de Oria lo pida mucho y se lo suplique de mi parte y que me encomiendo en sus oraciones, que yo en las mías tengo cuidado, y que por ser esto servicio de Dios se lo suplico.

10. Mire que me ha de procurar mensajero cierto con quien escrivir a la Ciudad de los Reyes y al Perú a la ciudad del Quito, y no olvide de avisarme con tiempo antes que la flota se vaya (que correo hay que viene aquí de los ordinarios, que hartas cartas tenía yo muy continas de esta casa cuando ahí estava), u a nuestro padre Nicolao. Para que me lo avise a su reverencia, envío ésta, por que vaya más sigura.

11. La cabeza está tan flaca que a*u*n de notar me canso, porque no ha sido ésta hoy sola. Fue tan grande el hastío, que me enflaqueció más que las calenturas.

12. A la madre supriora y a todas dé muchas encomiendas mías. Yo le digo que tengo harto deseo de verlas. A Dios todo es posible.

13. Su Majestad la guarde como yo le suplico y la haga muy santa. Avíseme si se le quita algo de la hinchazón y de la sed.

14. Todas las de esta casa se le encomiendan mucho, y les ha caído en gracia lo de los moriscos.

15. A*u*nque no me escriva de su letra, no se le dé nada, que todo se puede fiar de la supriora.

De octubre a 25.

De vuestra reverencia sierva, |

TERESA DE JESÚS. |

16. A la hermana San Francisco[9] muchas enco|miendas —que dio gran recreación | su carta— y a la hermana Juana de la Cruz, y a la | portoguesa[10] me encomiendo mucho, y vuestra reverencia haga que encomienden todas | a Dios a el padre fray Pedro Fernández[11], que está muy al cabo; mire que se lo de|vemos mucho y ahora nos hace gran falta.

17. El mi padre fray Gregorio | me tiene lastimada; quisiera poderle escrivir. Dígale que ansí se ha|cen los santos, y a vuestra reverencia, mi hija, digo lo mesmo. No me hago de que no la | escrivo de mi letra.

337 *Valladolid, 7 y 8 noviembre 1580*

(Autógr. fragm. perdido; fotocopia)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Fr. Gregorio espera la vocatoria.— Fr. Angel a Madrid.— Mariano por Macario

1. …*de* que me canso, descanso en escrivir a vuestra reverencia de mi letra.

2. Una carita le enviava Velasco y otra el padre Nicolao[1] a Salamanca. Esta a|brí y era todo pareceres para el negocio que ya no havía lugar, y an|sí la rompí, y venía dentro una del padre fray Gregorio en que le de|cía se iva a Admodóvar[2] a esperar la vocatoria[3]. El estava | espantado de irse sin licencia y dejar la casa. A mí me dio | pena.

3. Dígame vuestra paternidad qué sepa de esto y si han hallado algún ras-|tro de fray Bartolomé de Jesús. |

4. El padre vicario fray Angel[4] ha casi quince días que partió de aquí | para Madrid. Iva con priesa. Como ahora bulle ya Matu|salén[5] no quería fuese para contra nosotros. Bien es saber los | intentos como los ha sabido vuestra reverencia.

5. También recibí el billete | que venía con mi carta.

6. Ayer havía escrito lo que va hasta aquí. Hoy vino el ordinario y ha|se sabido por cosa cierta que, a*u*nque no es muerto, que ninguna | esperanza hay de la vida del padre fray Pedro Fernández, con que… ante… | dándonos invidia… | no sabe lo que hace. |

7. Yo estoy con harto deseo de saber cómo llegó vuestra reverencia a Sovilla, en | especial cuando me acuerde de los arroyos peligrosos. Por | amor de Dios me escriva por todas las vías que pudiere. Dícen|me viene aquí ordinario de ese lugar. Yo lo sabré, y hasta | ver si es cierto no va ésta sino por la señora doña Juana de An|tisco[6]. Vuestra reverencia lo sepa y me escriva con él, que para acabar de estar | buena todo es menester, a*u*nque no dejo de estarlo ahora, pues es|crivo tan largo.

8. Sepa que me escrivió el padre Mariano y me dice la | gran razón que hay que sea provincial Macario[7] y que yo pondré mucho | en esto. ¡Mire qué vida! Ellos están muy amigos. Es-

pántanme tales | mudanzas, y yo estoy cada día peor en esto, y él con tantos pun|tos como suele.

9. Quede con Dios, mi padre, y respóndame a | esto de Palencia[8].

10. Su Majestad le dé lo que yo le suplico y le | pague la caridad que me ha hecho en escrivirme tan a menudo | después que se fue, que ha sido mucho.

Son hoy 8 de noviembre, y de | vuestra reverencia hija |

TERESA DE JESÚS.

11. Hágame saber cuándo se ha de ir la flota, que he de escrivir, y de preguntar si hay algún *hombre a* | Quito, por don Lorencio[9].

338 *Valladolid, 20 noviembre 1580*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

La historia de Francisco.— Actas del capítulo de Roma.— Et P. Fernández, mal

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. No va ésta de mi letra, porque he escrito hoy a Avila mucho y tengo cansada la cabeza, y ayer a vuestra paternidad por la vía de la señora doña Juana de Antisco[1], y antes havía escrito otra por esta vía, bien larga. Plega a Dios haya llegado mejor allá que acá las de vuestra paternidad —si las ha escrito— que estoy con harto cuidado hasta saber si llegó bueno.

2. Esta escrivo ahora para que sepa que hay correo para este lugar desde ése y no me deje de escrivir con él. Estoy buena, gloria a Dios, y a la hermana María de san Josef[2] también le han faltado las calenturas.

3. Lo que decía el de ayer[3] es la historia de don Francisco[4] que nos tiene espantadas a todas. No parece sino que le han

deshecho y tornado a hacer. Cómo anda con sus parientes no me espanto; mas espántame cómo deja Dios ansí una criatura que le deseava servir. Grandes son sus juicios. Harta lástima me ha hecho verle.

4. Está gran negociador de su hacienda y amigo de ella, con tanto miedo de tratar descalzos ni descalzas que no creo nos querría ver, y a mí la primera. Dicen que dice que ha miedo que le ha de tornar el deseo que tenía. En esto se ve la gran tentación. Suplico a vuestra paternidad le encomiende a Dios y le haga lástima.

5. Trata de casarse, mas no fuera de Avila. Ello será harto pobre, por que no le falten duelos.

6. Harta ocasión devía ser dejarle solo tan presto vuestra paternidad y el padre Nicolao[5], y aquella casa de Pastrana no deve de estar codiciosa. A mi parecer, se me ha quitado una gran carga.

7. Lo de la capilla torna ahora a andar, que ayer me escrivió el padre fray Angel[6] sobre ello. Todo me tiene harto cansada. El nunca ha ido a Madrid, que viene ahora a San Pablo de la Moraleja. Dice que le ha enviado el general las actas de el capítulo.

8. El padre fray Pedro Fernández no es muerto; estáse muy malo.

9. Acá están, las más, buenas y con deseo de saber de vuestra paternidad, y la secretaria le besa las manos y la madre Inés de Jesús.

10. Porque pienso que le dará algún cuidado lo que se pagó a Godoy, sepa que di orden para que pareciese havía sido prestado, y ansí se resolvió en que él me devía, que era más que esto.

11. Porque es después de maitines y víspera de nuestra Señora de la Presentación, día que no se me olvidará, porque fue en

éste el rebate de cuando vuestra paternidad presentó el breve en el Carmen de ahí[7].

12. Dios le guarde y haga tan santo como yo se lo suplico, amén.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

13. Quiera Dios vaya ya esta letra para leerse, según con la priesa que se ha escrito.

14. Harto desasosegado está este Francisco, y he sabido tiene mucho mal de estómago y cabeza, y flaqueza en el corazón. Harta merced me hizo Dios de que no tomase el hábito. Mucho ha dicho en Avila de que nadie le hacía fuerza.

15. Yo le digo, mi padre, que siempre temí lo que ahora veo. No sé qué me traía, que he descansado de no tener cuenta con él, a*u*nque en el casamiento —dice— no saldrá de lo que yo quisiere. Mas he miedo tendrá poco contento; y ansí, si no fuera porque no pareciera enojo de lo hecho, lo dejara del todo.

16. Si viera vuestra paternidad las cartas que desde Alcalá y Pastrana me escrivió, se espantara con el contento y priesa que me decía procurase le diesen el hábito. Brava tentación le devió dar. A*u*nque en cosas de éstas no le hablé, que él sentía mucho y estava su pariente presente[8]. Deve estar también corrido. Dios le remedie y a vuestra paternidad guarde.

A mi parecer, con los santos fuera santo. Espero en Dios se ha de salvar que temor tiene de ofenderle.

17. Su compañera de vuestra paternidad, San Bartolomé[9], se le encomienda mucho, y tiene harto cuidado y deseo de saber cómo le ha ido a vuestra paternidad por esos caminos y sin nosotras, que acá nos va tan mal sin vuestra paternidad, que parece que hemos quedado en desierto.

18. La hermana Casilda de la Concepción[10] se encomienda a vuestra paternidad.

19. Nuestro Señor nos guarde a vuestra paternidad y nos le deje ver presto, amén, padre mío. Por que no se canse no le digo más.

Indigna sú*b*dita de vuestra paternidad, Ana de San Bartolomé.

20. En sabiendo vuestra paternidad algo del buen fray Bartolomé de Jesús, me lo haga saber, que me dará mucho consuelo.

339 *Valladolid, 21 noviembre 1580*

(Original y autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Cómo le va con Gracián.— Los papeles no valen.— El deudor de Toledo.— Escriba

Para la madre priora de San Josef de Sevilla.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija, amén. Con harto deseo estoy de saber de la salud de vuestra reverencia. Por amor de Dios que mire mucho por ella, que me tiene con cuidado. Avíseme qué tal se siente y qué tan consolada está ahora con nuestro padre Gracián, que yo lo estoy de entender el alivio que a vuestra reverencia le será tenerle ahora allá para todo.

2. Yo estoy mijor, gracias a Dios. Voy tornando en mí, a*u*nque no falta en que padecer con mis continas enfermedades y cuidados, que no me faltan. Encomiéndenme a Dios, y escrívame qué tengo de hacer de estos papeles que me envió, pues no valen nada para cobrar. Mire el remedio que ha de haver y procure vuestra reverencia alguna monja para pagar ese dinero para la capilla de mi hermano[1], que no se puede escusar de co-

menzarla ya. Yo no tengo por acá ningún remedio, que harto me pesa; mas no puedo más de encomendarlo todo a Dios que ponga el remedio que puede.

3. De los negocios de la Orden no hay ahora cosa nueva que decir; cuando la haya, de nuestro padre Gracián lo sabrán.

4. A todas las hermanas me encomiendo mucho. Plega a Dios estén con la salud que yo las deseo.

5. Ya la escriví[2] que el que le deve los dineros en Toledo da hartas largas, | y él es oidor del arzobispo[3] y no sé cómo se ha de sacar de él si no es | por bien. Si el padre Nicolao cuando vaya quisiese estar allí algún día | y averiguarlo con él, quizá se haría algo.

6. Yo pensé que si fuera adelan|te el propósito de relisión de Francisco[4], poder hacer algo en eso. Todo se me || deshace. Hágalo Dios como puede y déla la salud que yo le suplico.

7. Pues hay ordinario para este lugar, no deje de escrivir|me con él y avisar a nuestro padre que lo haga, y dígame la madre | supriora cómo les va con él y si está bueno, y escrívame de todo largo, por que no se canse vuestra reverencia.

8. Por caridad que es|tén con mucho aviso, pues hay en casa quien le parezca lo que | no es nada mucho. Y díganme cómo está esa pobre[5] y el padre | prior de las Cuevas[6]. Haga a nuestro padre que le vaya a ver y en|víele un gran recaudo de nú parte, y a el padre Rodrigo Alvarez | también, que me holgué con el suyo.

9. Mi cabeza no da lugar a escrivirle. |

10. Díganme cómo está San Jerónimo[7]. A ella y a la hermana | San Francisco[8], mis encomiendas.

Es hoy día de la Presentación de | nuestra Señora.

Indigna sierva de vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS |

11. Hagan mucha oración por los negocios de la Orden.

340 *Valladolid, princ. diciembre 1580*

(Autógr.: PCD, Burgos)

A LA M. ANA DE LA ENCARNACIÓN. Salamanca

Sobre el concierto de la casa de Salamanca

Jhs.|

1. Después de escrita una carta que vuestra reverencia verá, me en|vió ésta el padre García Manrique[1], y en esto que su merced aquí | pide no hay que detener ni que temer, sino que vuestra reverencia lo haiga, que cuando escriví la carta, espantada de la nove|dad que han hecho, pensé que de parte de Pedro de la Vanda[2] se les | havía pedido alguna escritura y que no se havía avisado a | el padre García Manrique, y ansí digo que me informen si hay | otra novedad.

2. Mas para hacer lo que aquí su merced dice, | ningún inconveniente yo hallo ni la madre Inés de Jesús | ni la priora[3], para que se deje luego de hacer; y ansí le pido | por caridad lo hagan.

3. Y a*u*nque le huviera alguno, bastava | estar ya hecho el concierto, porque no nos han parecido tan | bien los que nos han faltado —los cavalleros de Salamanca— para | que los imitemos.

4. Porque en la carta que digo, me alargo, | no más de que dé Dios a vuestra reverencia mucho amor suyo. |

Indigna sierva de vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS.

341 *Valladolid, 27 diciembre 1580*

(Autógr. y original: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Para la madre priora de San Josef del Carmen de Sevilla.

Jhs.-María[1]

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija, y la haya dado Su Majestad tan santas Pascuas como yo deseo. Harto le tenía de que fuera ésta de mi mano: mas mi cabeza y las muchas ocupaciones que tengo por andar de partida para la fundación de Palencia, no dan lugar. Encomiéndenos vuestra reverencia a Dios para que se sirva de que sea muy para su servicio.

2. Mijor esto*y* —gloria a Dios— y consolada de que vuestra reverencia me dice lo está. Por amor de Dios que se mire mucho y se guarde de bever, pues sabe el daño que la hace. Infusión de ruibarbo hizo gran provecho a dos hermanas que tenían esas hinchazones, que lo tomavan algunas mañanas; trátelo con el médico, y si viere es a propósito, tómelo.

3. Entram*b*as sus cartas he recebido y en la una decía del contento que tenía con nuestro padre Gracián. A mí me le da que vuestra reverencia le tenga y con quién descansar y tomar parecer, que harto ha que lo padece a solas.

4. En la otra carta decía a vuestra reverencia del negocio de las Indias, que me he holgado tenga vuestra reverencia allá quien con cuidado trate de ese negocio, porque no tiene otro remedio aquella casa de Salamanca; y a no venir antes que se cumpla el término de salir de la casa en que están, nos veríamos en gran aprieto. Por eso —por amor de Dios— que vuestra reverencia ponga mucho en que se dé ese pliego, que ahí va el contrato que se hizo para la venta de esa casa; y si por dicha fu*e*sen muertos a quien va el pliego, que escriva vuestra reverencia a esas personas que dice para que lo negocien; y a*u*nque se den las cartas a quien van, pueden ellos también tratar de ello, y quizá lo harán con más calor que a quien van y le ternán-

le de enviarnos la respuesta con brevedad, que nos importa mucho. Y ansí se lo ha vuestra reverencia de encargar, y enviar con las cartas que escrivieren ese traslado del contrato —que es el que va con ésta—, y si es menester enviarle a cada uno de por sí, trasládenle y vaya con las cartas, y rueguen a Dios que lleguen allá y que se haga este negocio.

5. En lo que vuestra reverencia dice de los dineros de la capilla, no le dé a vuestra reverencia pena si no los pudiere enviar con tanta brevedad, que por ser para lo que es lo escriví.

6. La carta de Indias también recebí con la suya. Esa que va para mi sobrino don Lorencio también encargue vuestra reverencia mucho para que se la den.

7. A la madre supriora[2] y hermanas me encomiendo mucho y me güelgo estén ya buenas, y entiendan no han sido de las mal libradas, sigún lo que por acá ha pasado y cuán largas han sido las enfermedades. Aún yo nunca he acabado de volver en mí del[3] todo.

8. Esa carta que va para Lorencio no ha de ir con el pliego —que está | lejos lo uno de lo otro— sino buscar vuestra reverencia quien vaya a esa | ciudad y provincia, u no sé qué es. Mire, mi hija, que lo ne|gocie muy bien. En el pliego va otra memoria del concierto | de la casa. No puede creer lo que pasan aquellas monjas y los | trabajos que han tenido.

9. Escriva vuestra reverencia a don Lorencio, adonde | ha de decir cuando escriva, que ésta (esa casa de San Josef, | que quizá no cairá en ello) de los dineros que vuestra reverencia ha de pa|gar, manda mi hermano[4] se le haga una capilla en San | Josef adonde está enterrado. No los ha de enviar vuestra reverencia | a don Francisco[5], sino a mí, que yo haré dé carta de pago; porque | temo no los gaste en otra cosa, en especial ahora como | está desposado.

10. No querría que se me congojase por nada, si|no que de unas monjas que me escribe nuestro padre[6] que han de en|trar ahí, procure se los den.

11. Yo quisiera tuvieran ma|yor huerta, para que Beatriz[7] se ocupara más. No puedo su|frir esos abonos (que no puede engañar a Dios y pagar|lo ha su alma), pues delante de todas levantava las cosas, | y otras muchas que me han escrito: u ellas dicen verdad | u ella.

12. A Rodrigo Alvarez me dé un gran recaudo y a el buen | prior de las Cuevas[8]. ¡Oh, qué placer me hace en regalarle! |

13. A el buen Serrano muchas encomiendas y a todas mis | hijas.

Dios me la guarde.

14. No deje de preguntar esto del rui|barbo, que es cosa provada.

Es hoy postrero día de Navidad. |

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS

342 *Valladolid, 27 diciembre 1580*

(Autógr. parcial: MCD, Peñaranda [Salamanca])

A D. LORENZO DE CEPEDA (hijo). Quito

Muerte de su padre.— Teresita, un ángel. Trabajos de Francisco.— Se desposó

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, mi hijo. Bien puede creer que me | da harta pena las malas nuevas que a vuestra merced he de escrivir en ésta. Mas | considerando que lo ha de saber por otra parte y que no le podrán dar | tan buena relación del consuelo que puede tener tan gran trabajo, | quiero más que las sepa de mí; y si consideramos bien las mise-

rias de es|ta vida, gozarnos hemos del gozo que tienen los que están ya con Dios.

2. Fue | Su Majestad servido llevar consigo a mi buen hermano Lorencio de Ce|peda dos días después de san Juan con mucha brevedad, que fue un vómito | de sangre; mas havíase confesado y comulgado el día de san Juan. Y cr*eo* | fue regalo para su condición no tener más tiempo; porque para lo que to*ca* | a su alma sé yo bien contino le hallaría aparejado, y ansí ocho | días antes me havía escrito una carta[1] donde me decía lo po*co* | que havía de vivir, a*u*nque pontualmente no sabía el día.

3. Murió enco|mendándose a Dios y como un santo, y ansí —según nuestra fe— | podemos creer estuvo poco u nonada en purgatorio. Porque aun-|que siempre fue —como vuestra merced sabe— siervo de Dios, estávalo ahora de | suerte que no quisiera tratar cosa de la tierra, y si no era con las | personas que tratavan de Su Majestad todo lo demás le cansava en | tanto estremo, que yo tenía harto que consolarle, y ansí se havía ido | a La Serna por tener más soledad, adonde murió, u comenzó a | vivir, por mejor decir. Porque si yo pudiera escrivir algunas cos*as* | particulares de su alma entendiera vuestra merced la gran obligación | que tiene a Dios de haverle dado tan buen padre y de vivir de manera que pa|rezca ser su hijo; mas en carta no se sufre más de lo dicho, sino que | vuestra merced se consuele y crea que desde donde está le puede hacer más | bien que estando en la tierra.

4. A mí me ha hecho gran soledad —más que | a nadie— y a la buena Teresita de Jesús[2], a*u*nque la dio Dios tanta cor|dura que lo ha llevado como un ángel, y ansí lo está y muy buena | monja y con gran contento de serlo. Espero en Dios se ha de parecer | a su padre.

5. A mí no me han faltado trabajos hasta ver a don Francisco[3] como aho*ra* || está, porque quedó con mucha soledad, que

ya ve vuestra merced los pocos deudos | que hay. Ha sido tan codiciado para casarse con él en Avila, que yo estava | con miedo si havía de tomar lo que no le convenía.

6. Ha sido Dios servido | que se desposó el día de la Concepción con una señora de Madrid | que tiene madre y no padre. La madre lo deseó tanto que nos ha espantado, por|que, para quien ella es, pudiérase casar muy mijor, que a*u*nque el dote | es poco, con ninguna en Avila de las que pretendíamos le po|dían dar tanto a*u*nque quisieran.

7. Llámase la desposada doña | Orofrisia; aún no ha quince años; hermosa y muy discreta. | Digo doña Orofrisia de Mendoza y de Castilla[4]. Es prima her-|mana la madre del duque de Alburquerque, sobrina del duque del | Infantazgo y de otros hartos señores de título. En fin, de padre y de | madre dicen no la hará ninguna ventaja en España. En Avila es deu|do del marqués de las Navas y del de Velada y de su mujer de don Luis, | el de mosén Rubí, mucho.

8. Diéronle cuatro mil ducados.

9. El me es|crive que está muy contento, que es lo que hace al caso. A mí me le da que | doña Beatriz, su madre, es de tanto valor y discreción que los podrá | governar a entram*b*os y que se acomodará —a lo que dicen— a no gas-|tar mucho.

10. Tiene doña Orifrisia sólo un hermano mayoraz|go y una hermana monja. A no tener hijo el mayorazgo, le here|da ella. Cosa posible podría ser.

11. Yo no veo otra falta aquí sino | lo poco que don Francisco tiene, que está la hacienda tan empeñada que, a no | le traer presto lo que le deven de allá, no sé cómo ha de poder | vivir. Por eso vuestra merced lo procure por amor de Dios. Y a que Dios les va | dando tanta honra no falte con qué la sustentar.

12. Ha salido hasta ahora | muy virtuoso don Francisco y ansí espero en Dios lo será, porque es muy buen | cristiano. Plega

a El oya yo estas nuevas de vuestra merced. Ya ve, mi hijo, | que se acaba todo y que es eterno y para sin fin el bien u el mal que hicié-|remos en esta vida.

13. Pedro de Ahumada está bueno y mi hermana | y sus hijos[5], a*u*nque con grandísima necesidad, porque les ayudava | mucho mi hermano, que haya gloria. Poco ha que estuvo aquí don Gon|zalo, su hijo. Mucho quiere a vuestra merced y otras personas que dejó enga||ñadas[6] en la buena opinión que le tienen, que yo mejor le quisiera ver. Plega a Dios que ahora lo sea y le dé Su Majestad la virtud y santidad que yo le suplico, amén.

14. Al monesterio de Sevilla, de las monjas, podrá vuestra merced enviar las cartas, que sé es priora la que era cuando yo estava allí, y todas las contiendas se han acabado muy bien, gloria a Dios.

15. Esta escrivo en nuestro monesterio de Valladolid. La priora[7] de él besa a vuestra merced las manos, y yo las de esos señores y señoras nuestros parientes.

TERESA DE JESÚS

343 *Palencia, 4 enero 1581*

(Autógr.: MCD, Sevilla)

Al P. Juan de Jesús Roca. Pastrana

Para mi padre el maestro fray Juan de Jesús, en Pastrana.

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo. Harto contento me da cada vez que | vuestra reverencia *me dice* que está bueno. Sea Dios alabado que tantas mercedes nos | hace. Yo quisiera servir a vuestra reverencia en procurar la carta que | dice del arzobispo[1]; mas sepa que no he hablado poco ni mu|cho a su hermana[2] ni la conozco, y ya sabe vuestra reverencia el poco | caso que hizo el arzobispo de mi carta cuando vuestra reverencia me | mandó le escriviese cuando iva a Roma, y soy muy | enemiga de cansar cuando no ha de aprovechar, en es|pecial que no pasará mucho sin pedirle licencia para la fun-|dación de Madrid. Harto quisiera yo que se hiciera más que | eso por quien tanto se deve; mas cierto que no veo cómo. |

2. En lo que vuestra reverencia me dice de las co*n*stituciones, el padre Gracián | me escrivió que le havían dicho lo mesmo que a vuestra reverencia y él | las tiene allá de las monjas. Lo más que se huviere de advertir | es tan poco que presto se podrá avisar, y era menester co|municarlo primero con vuestras reverencias; porque lo que para una | cosa me parece que conviene, para otras hallo muchos incon|venientes, y ansí no me acabo de determinar. Harto nece|sario es tener eso muy a punto para que por nuestra parte | no haya detenimiento en nada.

3. Ahora me escrive el señor Ca-|sademonte cómo está mandado de quien puede que no con| sienta entender a el Tostado[3] en ninguna cosa con descalzos, | que es harto bueno. Es cosa estraña el cuidado que tiene este | amigo de vuestra reverencia de

damos cualquier buena nueva y de | todo. Cierto se le deve mucho.

4. Lo que vuestra reverencia me escrive tiene | esa hermana, me parece poco por estar en hacienda, que || quizá cuando se venda será mucho menos y pagado tar|de y mal; y ansí no me determino vaya a Villanueva, por|que allí tienen más necesidad de dineros, que de monjas tienen | más de las que yo querría.

5. El padre fray Gabriel[4] me ha escrito | de una parienta suya que —a*u*nque no tiene tanto— es más razón | tomarla, porque se le deve muy mucho.

6. Cuando escriví | de esa hermana no me havían dado la carta en que dice de | estotra. Vuestra reverencia no trate más de ello, que por allá hallarán | quien las haga más al caso para haver de cargar más la casa, | y es mejor del mesmo pueblo. I

7. Partimos de Valladolid el día de los inocentes para aquí | a esta fundación de Palencia. Díjose la primera misa | el día del rey David (con mucho secreto, porque pensamos | pudiera haver alguna contradición), y el buen obispo | de aquí, don Alvaro[5], lo tenía tan bien negociado, que no sólo | no la *ha* havido, sino que ninguna persona de esta ciudad | trata sino de holgarse y que ahora les ha de hacer Dios merced | porque estamos aquí.

8. La cosa es más estraña que he visto; | tuviáralo por mala señal, sino que creo ha sido antes | la contradición de los muchos que les parecía por allá | no estaría bien aquí, y ansí yo he estado muy remisa en | venir, hasta que el Señor me dio alguna luz y más fe. |

9. Creo ha de ser de las buenas casas que están fundadas | y de más devoción; porque compramos la casa junto | a una ermita de nuestra Señora en lo mejor del lu|gar y adonde todo él y la comarca tienen grandísima | devoción, y hanos dejado el cabildo que tengamos rejas | a esta iglesia, que se ha tenido a mucho.

10. Todo se hace por | el obispo, que no se puede decir lo que le deve esta Orden || y el cuido que tiene de las cosas de ella. Danos el pan que huvieren | menester.

11. Ahora estamos en una casa que havía dado un caba|llero a el padre Gracián cuando aquí estuvo. Presto —con el favor | del Señor— nos pasaremos a la nuestra. Yo les digo que se han de hol|gar cuando vean la comodidad que aquí hay. Sea Dios por todo alabado.

12. Ya me dio el arzobispo[6] licencia para fundar en | Burgos. En acabando esto de aquí —si el Señor es servido— se fun|dará allí, que es muy lejos para tomar acá desde Madrid, y tam-|bién temo no dará licencia el padre vicario[7] para ahí, y querría vi-nielse primero nuestro despacho.

13. Verná bien estar el tiempo | frío adonde tanto hace y la calor adonde es mayor para pade|cer algo, y después mormura-da del padre Nicolao[8], que en forma | me ha caído en gracia cómo le sobra la razón.

14. Por caridad | le dé vuestra reverencia ésta, porque vea es-ta fundación y alaben a nues|tro Señor, que si contara lo mucho que hay aquí —porque les hiciera | devoción—, sino que me canso.

15. Tiene dos misas cada día dota Idas la ermita y otras mu-chas que se dicen. La gente que ordinario va a ella es tanta que lo hallávamos por dificultad. |

16. Por caridad, si vuestra reverencia tuviere por allá mensa-jero para Villa|nueva les dé nuevas de cómo esto se ha hecho.

17. La madre Inés de Jesús | ha trabajado harto. Yo no estoy ya para nada sino sólo para | el ruido que hace Teresa de Jesús. Sírvase El de todo y guar|de a vuestra reverencia.

18. Encomiéndasele mucho la madre Inés; yo, a todos | esos mis hermanos.

Es mañana víspera de los Reyes. |

19. Tres canónigos han tomado la mano a ayudar, en especial | el uno es un santo, que se llama Reinoso[9]. Encomiéndenle a | Dios por caridad y a el obispo.

20. Toda la gente principal | nos favorece mucho. El caso es que en general es el contento | estraño de todos. No sé en qué ha de parar. |

De vuestra reverencia sierva, |

TERESA DE JESÚS.

344 *Palencia, 6 enero 1581*

(Original y autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Despacho a Salamanca.— Sermones de Gracián.— Dinero para la capilla de D. Lorenzo

Jhs.-María[1]

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija, amén. Mucha caridad me hace con sus cartas, y a todas tengo respondido antes que saliese de Valladolid, y envié el despacho a Salamanca. Yo creo cuando ésta llegue le terná vuestra reverencia. Todo el cuidado que po*ne* havemos menester para que venga a tiempo la respuesta. Dios lo haga como ve es menester y a vuestra reverencia dé la salud que yo deseo. En esta carta no me dice nada, y hácelo mal, pues sabe con el cuidado que me tiene. Plega a Dios esté mijor.

2. Muy en gracia nos ha caído lo que dicen las viejas de nuestro padre[2], y alabo a Dios del fruto que hace con sus sermones y santidad; ella es tanta que no me espanto haya obrado en esas almas. Escrívame vuestra reverencia lo que es, que me dará mucho contento saberlo. Dios le guarde como havemos menester; y ansí tiene razón en decir es menester se modere en los sermones, que podría ser hacerle daño siendo tantos.

3. En lo que toca a los docientos ducados que vuestra reverencia dice me ha de enviar, me holgaré por que comencemos hacer lo que mi hermano —que sea en gloria— dejó mandado; mas no los envíe vuestra reverencia a Casademonte ni encaminados por el padre Nicolao[3] (esto sólo para con vuestra reverencia, porque podría ser tomarlos allá y hacerme falta) sino encamínelos vuestra reverencia a Medina del Campo, si allá tiene algún conocido mercadel, a quien envíen un crédito, que con esto viene más siguro y sin hacer costa el traerlos; y si no, a Valladolid; y si no, avíseme primero que los envíe, para que diga yo por la vía que han de venir.

4. Yo ando razonable y tan ocupada en visitas que a*un*que quisiera que fuera ésta de mi letra, no pudiera.

5. Ahí le envío la relación de lo que ha pasado en esta fundación, que a mí me hace alabar a Dios de ver lo que pasa y de la caridad y voluntad y devoción de esta ciudad. Sean dadas las gracias a Dios y todas se las den por la merced que Dios nos hace.

6. Y délas a todas de mi parte muchas encomiendas. Las hermanas se encomiendan en las oraciones de vuestra reverencia, en particular la secretaria, que le ha dado mucho consuelo esté vuestra reverencia bien con ella por que la encomiende a Dios, que tiene mucha necesidad.

7. A[4] nuestro padre escrivo la causa por que no quiero vengan esos dineros | sino a mis manos. Estoy tan cansada de parientes después | que murió mi hermano, que no querría con ellos ninguna contienda.

8. Yo le digo que me tiene con pena lo que me escrive nuestro padre de la | carestía de esa tierra, que no sé como viven; y haver de pagar | ahora estos dineros me la da, que más quisiera le vinieran | de nuevo. Dios lo remedie y dé a vuestra reverencia salud, que con esto se pa|sará todo; mas verla con tan poca,

y necesidad, aflíge|me mucho. Temo que le hace mal esa tierra y para salir de ella no | veo remedio. El Señor le ponga, que bien la ha oído la petición | de pedir trabajos.

9. Diga a la hermana San Francisco[5] que por pensa|miento no me pasa ya estar con desgusto con ella, sino con | tanto gusto que me pesa de verla tan lejos.

10. A todas me encomiende | mucho y a la madre supriora[6]. Y quédese con Dios, que esta cabeza me || hace ser corta, que no el no tener que reñirla —que me cayó en gracia | lo que dice a el padre Nicolao—; por una parte veo que tienen nece|sidad de tomar monjas, por otra tiénese por acá espirien|cia del gran trabajo que es no ser pocas y inconveniente para mu|chas cosas. Dios traya una como la que murió que lo remedie todo, | y me guarde a vuestra reverencia.

Es hoy día de los Reyes. |

11. Las de las Indias envié con el correo pasado. Dícenme que se | viene fray García de Toledo, a quien van; y ansí es menes|ter vuestra reverencia encomiende ese pliego a alguien allá, para si Luis | de Tapia[7] (que van también a él) fuere muerto. |

De vuestra reverencia sierva, |

TERESA DE JESÚS.

345 *Palencia, 13 enero 1581*

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

Compasión en sus trabajos.— Fundación en Palencia.— D. Francisco, contento

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, hermana mía. En estremo he deseado saber cómo está y les ha ido esta Pascua. Puede creer que han pasado muchas que nunca tan presente tuve a vuestra merced y a esa casa para encomendarles

a nuestro Señor, y a*un* para darme pena sus trabajos. Sea El bendito, que no vino al mundo a otra cosa sino a padecer; y como entiendo que quien más le imitare en esto guardando sus mandamientos, más gloria terná, esme harto consuelo; a*un*que me le diera más pasarlos yo y que vuestra merced tuviera el premio, u estar adonde más pudiera tratar a vuestra merced; mas, pues el Señor ordena otra cosa, sea por todo bendito.

2. Yo salí el día de los Inocentes para venir a este lugar de Palencia, de Valladolid, con mis compañeras con harto recio tiempo; mas no estoy peor de salud, a*un*que achaques hartos no faltan, mas como no hay calentura bien se pasa.

3. Desde a dos días que aquí llegué, de noche, puse la campanilla y se fundó un monesterio del glorioso San Josef. Ha sido tanto el contento de todo el lugar, que me ha espantado. Bien creo es parte ver que dan contento a el obispo[1], que está aquí muy bienquisto y hácenos mucha merced. Van las cosas de suerte que espero en Dios será una de las buenas casas que tenemos.

4. De don Francisco[2] no sé más de que me escrivió poco ha su suegra[3] le havían sangrado dos veces. Está harto contento con él y él con ellas. Pedro de Ahumada deve ser el que menos tiene, según me ha escrito. Porque él se deve querer estar con su suegra y no se sufrirá ir allá Pedro de Ahumada. Lástima es lo poco que se sosiega en todo. Escrivióme estava ya bueno y que se iría para los Reyes a Avila a entender cómo cobrar esto de Sevilla, que no le dan nada.

5. Mientra más me informan de este negocio los de Madrid, más hay de que nos contentar, en especial de la discreción y ser de doña Orofrisia[4], que dicen mucho. Dios los haga bien y les dé gracia para que le sirvan, que todos los contentos de la tierra se acaban presto.

6. Enviando vuestra merced la carta a la madre priora de Alva[5] para que la envíe a Salamanca, verná cierta, que hay aquí ordinario. Por caridad no me deje de escrivir, que me lo deve bien estos días, que no los querría traer tanto en la memoria a todos.

7. A el señor Juan de Ovalle, que tenga ésta por suya; deseo saber cómo está. A la señora doña Beatriz me encomiendo.

Dios los guarde y haga tan santos como yo le suplico, amén.

Son hoy 13 de enero.

8. No dejen de escrivir a don Francisco, que es razón; que el no les haver dado parte de esto no tiene culpa, que fue de suerte que no huvo lugar.

9. La madre Inés de Jesús[6] está buena y se les encomienda mucho.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESÚS.

346 *Palencia, princ. febrero 1581*

A D.ª ANA ENRÍQUEZ. Valladolid[*]

Doce fanegas de trigo del obispo.— Sí ha confesado para la fiesta del santo

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén. Hago saber a vuestra merced que ayer nos envió el obispo[1] doce hanegas de trigo. Pues se hace por vuestra merced la limosna, bien es que lo sepa, por si vuestra merced le viere.

2. Suplico a vuestra merced me haga saber cómo le va con estos días tan húmedos y si se ha confesado para este glorioso santo, que es muy grande, y de razón le ha de ser devota vuestra merced, pues tan amiga es de los pobres[2].

3. La señora doña María[3] me ha enviado a decir no se da por pagada de el relicario hasta que vuestra merced me le dé: como de cosa propia habla. Yo también me parece tiene vuestra merced derecho a él. Como el Señor es el que ha de pagar esta merced y las que vuestra merced nos hace, bien entenderá este pleito y le juzgará con verdad.

4. Su Majestad tenga a vuestra merced de su mano y le guíe muchos años.

5. La madre priora[4] y estas hermanas se encomiendan en las oraciones de vuestra merced.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

347 *Palencia, princ. febrero 1581*[**]

(Autógr.: MCD, Clamart, Seine [Francia])

A LA M. ANA DE LA ENCARNACIÓN. Salamanca

Dos de Salamanca para Palencia.— Las limas y el velo.— Los misales, muy buenos

Para la madre priora de San Josef de Salamanca.

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo. Harto me pesa a mí que se trayan de esa | casa las que a vuestra reverencia dan gusto, mas no puede ser menos; y pues | se quita la que da gusto[1], tenga paciencia y encomiénden-|las a Dios para que acierten a hacer bien a lo que vienen, porque no | pierda esa casa el buen crédito de las que salen de ella. Es | pero sí harán, porque les quedarán muy buenas monjas con ellas. |

2. Paréceme que todavía anda vuestra reverencia con sus indispusiciones. | Harto es que nos haga Dios merced que esté en pie; mírese, por amor | de Dios. Plega *a* El me deje verlas ya fuera de esa casa[2], que yo le | digo me trai con harto cuidado.

3. Deve querer Su Majestad que vuestra reverencia | padezca de todas maneras. Sea por todo alabado, y pague|le Su Majestad las limas, que yo havía estado el día antes tan | ruin, que me holgué con ellas y con el velo, porque el que traía tocado | havía hecho para encima, y son muy lindos los que vuestra reverencia me da. | Con todo, me haga caridad de hasta que yo se lo pida no en|viarme nada; más quiero que lo gaste en su regalo. |

4. En esta fundación nos va tan bien en todo que no sé en qué se ha | de parar. Pidan a nuestro Señor nos dé buena casa, que ya no queremos la ermita. Hartas hay y buenas y hartos que tengan | cuidado de ello, y el obispo[3] no cesa de hacemos merced. Enco-|miéndenle a Dios, por caridad, y a los que nos ayudan. |

5. Escriva vuestra reverencia un billete a fray Domingo[4] —si yo no le escriviere— | por que sepa de esta fundación, a*un*que procuraré hacerlo; si no, dígale | un gran recaudo de mi parte.

6. En gusto me ha caído cuán cum-|plidamente lo ha hecho en proveer las hermanas, que no lo hacen || todas, y es harta razón, en especial por Isabel de Jesús, que se | le deve todo. Contenta parece que está.

7. Porque ellas y las de|más dirán lo que hay que decir y yo tengo que escrivir otras | cartas, no más de que nuestro Señor me la guarde y dé | toda la santidad que yo le suplico, amén. Los misales | son muy buenos, y manda aún tanto que no sé cuando | se lo hemos de pagar. |

De vuestra reverencia sierva, |

TERESA DE JESÚS.

8. El padre Mondiago dará a esos mis pa|dres dominicos esas cartas; vuestra reverencia | se las encargue. |

348 *Palencia, 17 febrero 1581*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Gracián, provincial; Doria, su compañero.— Capilla de Sancho Dávila

1. …me hace Macario[1], que no creo ha de saber encubrir su tentación. En quedar fray Gabriel[2] en La Roda, ya lo he escrito a vuestra reverencia. Creo importa mucho a aquella casa de las monjas. Hales comprado otra —dicen que muy buena— en medio del pueblo. Estoy con cuidado que creo ni tiene vistas ni campo. Infórmese vuestra reverencia de él como de suyo, y muéstrele gracia, que es buen hombre y tiene buenas cosas; y si alguna desgracia tiene con vuestra reverencia, creo son celos de que quiere a otros más.

2. También se me ha ofrecido que si vuestra reverencia quedare por provincial procure sea su compañero el padre Nicolao[3], que importará mucho para estos principios andar juntos (a*u*nque esto no lo digo al comisario[4]); porque como es tan enfermo el padre fray Bartolomé[5], no puede dejar de comer carne y tiénenle ya sobre ojos algunos (al menos para estos principios, yo le digo que haría mucho al caso); y tiene buen consejo para todo; y quien ha sufrido otros como vuestra reverencia, bien se holgará con quien no terná que sufrir.

3. Encomiéndeme mucho a el padre fray Bartolomé, que yo creo deve andar bien cansado por su condición de vuestra reverencia en nunca descansar: es para matarse a sí y quien anda con él. Mucho me he acordado qué de mala color estava, ahora un año por la Semana Santa. Por amor de Dios que no se dé tanta priesa a sermones esta Cuaresma ni coma pescados muy dañosos; porque a*u*nque no lo echa de ver, luego le hace mal y vienen las tentaciones.

4. Sepa que todavía anda lo de la capilla de Sancho de Avila, y hay pareceres de letrados que a*u*nque la den no pierden la herencia; bien creo havrá pleito. Yo he dicho que hasta tener pro-

vincial no hay que tratar de ello. Digo esto aquí —a*un*que parece fuera de propósito— porque será menester al que lo fuere vuestra reverencia le advierta que no haga nada sin que vaya allá y se mire mucho, que es cosa importante para aquella casa, porque ya da más Sancho de Avila, y ellas tienen tanta necesidad que creo se havía de hacer; mas importan las condiciones y otras muchas cosas, que es menester tratarlo conmigo y verlo.

5. Aquí nos va cada día mejor, gloria a Dios. Traemos en habla una casa muy buena, que la que está cabe nuestra Señora no lo era, y muy cara; ansí no la tomamos. Estotra es muy buen puesto.

6. Yo lo estoy mejor que suelo y todas. San Bartolomé[6] y Inés de Jesús le envían grandes recaudos. Dice que, a*un*que más huya vuestra reverencia del trabajo, que cree que las oraciones de las descalzas han de aprovechar para ponerle en él. El Señor lo encamine como vuestra reverencia más le sirva; y en lo demás va poco a*un*que duela mucho.

7. Para querer ser corta mire qué vida, que no se hable poco con vuestra reverencia.

8. Hablé mucho con Mariano sobre la tentación que tiene de elegir a Macario[7], que me lo ha escrito. Yo no entiendo este hombre, ni me quiero entender con nadie en este caso sino con vuestra reverencia. Por eso sea para sí solo lo que en esto he escrito, que importa mucho; y vuestra reverencia no deje de acudir a Nicolao y que entiendan no le quiere para sí; y a la verdad no sé con qué conciencia se puede dar voto de los que ahí están, sino a entram*b*os a dos.

9. Ya envié su carta a los monesterios. Todas están muy alegres, y yo más. A vuestra reverencia enviaré lo que enviaren: si fuere de otros cabos por allá, haga lo que le pareciese, y lo que no, no.

10. Dios le guarde y haga tan santo como yo le suplico, amén.

Son hoy 17 de febrero.

11. Si más se nos acordare para estas casas, avisaré a vuestra reverencia, que de razón no se concluirá tan presto las cosas de capítulo que no haya tiempo.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

349 *Palencia, 17 febrero 1581*[*]

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

No es la que solía; ahora va con amor

Sepa que no soy la que solía en governar: todo va con amor; no sé si lo hace que no me hacen por qué, u haver entendido que se remedia ansí mejor.

350 *Palencia, 19 febrero 1581*[**]

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Inquietudes en Alba.— Ordenación sobre los velos.— Mejor se va en pobreza

1. Jesús sea con vuestra reverencia, amén. Por esa carta verá vuestra reverencia lo que en Alva se pasa con su fundadora[1]. Hanla comenzado a tener miedo y hécholas tomar monjas y deven de pasar harta necesidad, y veo mal remedio para llegarla a razón; menester ha vuestra reverencia informarse de todo.

2. No olvide vuestra reverencia dejar mandado lo de los velos en todas partes y declarado por qué personas se ha de entender lo que dice la co*n*stitución, por que no parezca las aprieta más; que yo temo más que no pierdan el gran contento con que nuestro Señor las lleva, que esotras cosas —porque sé lo que es una monja descontenta—, y mientra ellas no dieren más

ocasión de la que hasta ahora han dado, no hay por qué las aprieten en más de lo que prometieron.

3. A los confesores no hay para qué los ver sin velos jamás ni a los frailes de ninguna Orden, y muy menos a nuestros descalzos.

4. Podríase declarar cómo si tienen un tío y no tienen padre y aquél tiene cuenta de ellas, u personas de muy mucho deudo, que ello mesmo se lleva razón; u si hay duquesa u condesa, persona principal; en fin, donde no pueda haver peligro, sino provecho. Y cuando no fuere de esta suerte, que no se abra; u si otra cosa se ofreciere que sea de duda, que se comunique con el provincial y se le pida licencia; y si no, que jamás se haga. Mas yo he miedo no la dé el provincial con facilidad.

5. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir velo; vuestra reverencia lo verá.

6. Harto deseo les venga luego alguna que traya luego algo para pagar lo que se ha gastado en la obra[2]. Dios lo guíe como ve la necesidad.

7. Aquí están bien que todo les sobra, digo cuanto a lo esterior, que para el contento interior poco hará esto; mejor le hay en la pobreza. Su Majestad nos lo dé a entender, y haga a vuestra reverencia muy santo, amén.

Sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS

351 *Palencia, 19 febrero 1581*[*]

(Autógr. incompleto: MCD, Corpus Christi, Alcalá de Henares)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Indicaciones para las co*n*stituciones y la elección de provincial

1. En que perpetuamente no sean vicarios de las monjas los confesores pongo mucho; porque es cosa tan importante para estas casas, que con serlo tanto el confesarse con los frailes —como vuestra paternidad dice y yo veo— antes pasaría por que se esté como se está y no lo puedan hacer, que por que cada confesor sea vicario. En esto hay tantos inconvenientes como yo diré a vuestra paternidad de que le vea. En esto suplico fíe de mí, porque cuando se hizo San Josef se miró mucho y fue una de las cosas porque parecía a algunos y a mí que estava bien sujeta al ordinario, por que no viniese a esto. Hay grandes inconvenientes que yo he sabido donde los tienen, y para mí uno basta: que tengo bien visto que si el vicario se contenta de una, no puede la priora quitar que parle lo que quisiere con ella —porque es superior— y de aquí vienen mil desventuras.

2. Por lo mismo es también necesario —y por otras hartas cosas— que tampoco estén sujetas a los priores. Acierta uno a saber poco y mandará cosas que las inquiete a todas; porque no havrá ninguno como mi padre Gracián, y hemos de mirar los tiempos por venir —pues ya hay tanta espiriencia— y quitar las ocasiones, porque el mayor bien que pueden hacer a estas monjas es que no haya más plática con el confesor de oír sus pecados, que para mirar el recogimiento basta ser confesores para dar aviso a los provinciales.

3. Todo esto he dicho por si a alguno le pareciere otra cosa u al padre comisario[1]: lo que creo no hará, que en muchas partes confiesan a las monjas y no son vicarios en su Orden. Vanos todo nuestro ser en quitar | la ocasión para que no haya estos negros devotos, destruidores | de las esposas de Cristo; que es menester pensar siempre en lo peor | que pueda suceder, para quitar esta ocasión, que se entra sin sen|tirlo por aquí el demonio. Sólo esto y tomar mucho número | de monjas, es el miedo que siempre trayo que nos ha de dañar, y an|sí suplico a vuestra pa-

ternidad ponga mucho en que queden estas dos cosas | en las co*n*stituciones, muy firmes. Esta merced me haga a mí. |

4. No sé cómo dice callemos ahora en esto de confesar los frailes, | pues ve cuán atadas estamos en la co*n*stitución del padre fray Pedro Fernán|dez[2], y confieso haver necesidad de ello. Ni tampoco sé por | qué no ha de hablar vuestra reverencia en lo que nos toca a nosotras.

5. Yo le digo que | va tan encarecido en mi carta el provecho que hace cuando vuestra reverencia | nos visita —como es verdad—, que puede bien tratar lo que quisiere | para hacernos merced, que bien lo deve a estas monjas, que hartas lágri|mas les cuesta. Antes no querría yo hablase otro sino vuestra reverencia | y el padre Nicolao[3]; pues nuestras co*n*stituciones u lo que ordenare | para nosotras no es menester tratarlo en capítulo ni que | lo entiendan ellos —que sólo consigo y conmigo lo trató el padre | fray Pedro Fernández que haya gloria—, y a*u*nque le parezcan a vuestra reverencia | algunas de esas ocho cosas que pongo al principio de poca | importancia, sepa que son de mucha y ansí querría no quitasen | ninguna, porque en esto de monjas puedo tener voto, que he visto | muchas cosas por donde se vienen a destruir, pareciendo | de poco momento. |

6. Sepa que quería enviar a suplicar a el padre prior y comisario que hiciese maestros y presentados a los que tenían letras para | ello de vuestras reverencias; porque para algunas cosas es necesario y por que | no tuviesen que ir a el general, y como vuestra reverencia dice que no trai | comisión sino para asistir a el capítulo y hacer co*n*stitución, || lo he dejado.

7. Paréceme que no concedieron todo lo que se pidió, | que harto bien fuera para no tener que ir a Roma en algunos años. | Menester será que luego escriva al general[4] dándole cuenta | de lo que pasa, una carta muy humilde y ofreciéndose por sus |

sú*b*ditos, que es razón; y vuestra reverencia también escriva a fray Angel[5] —que se le | deve— agradeciéndole lo bien que lo ha hecho con él y que siempre | le ha de tener por hijo; y mire que lo haga. |

8. Ahora tratemos de lo que vuestra reverencia dice acerca de que no le e|lijan u confirmen y yo escrivo al padre comisario. Sepa, mi padre, que cuanto a el deseo que yo he tenido de verle libre, entiendo claro que obra más | el mucho amor que le tengo en el Señor que el bien de la Orden, y de éste | procede una flaqueza natural de sentir tanto que no entiendan | todos los que deven a vuestra reverencia y lo que ha trabajado, y por no oír una | palabra contra él, que no lo puedo llevar; mas venido a el efe*c*to, todavía ha podido más el bien general. A*u*nque andan|do vuestra reverencia siempre con el padre Nicolao, si le eligiesen, me parecía | se hacía lo uno y lo otro. Mas bien entiendo que esta primera vez | sería para todo muy mejor tenerlo vuestra reverencia a su cargo, y ansí lo digo a el padre | comisario. Y no siendo esto, el padre Nicolao, andando vuestra reverencia por su com|pañero, por la espiriencia que tiene y el conocer los sujetos de | frailes y monjas. Esta espiriencia le digo que tenemos de no ser para | ello Macario[6]. En todo le doy buenas razones y digo que lo entendía | ansí el padre fray Pedro Fernández, que harto quisiera tuviera govierno | por las causas que havía para serlo; mas ¡el daño que haría ahora!

9. También | metí allá a el padre fray Juan de Jesús, por que no pareciese me resumía | en dos solos, a*u*nque le dije la verdad que no tenía éste don de govierno | —como, a mi parecer, no le tiene—, mas que trayendo por compañero | uno de los dos se podía pasar, porque era llegado a razón y tomaría | parecer. Y ansí lo creo, que como anduviese vuestra paternidad con él no saldría de lo | que le dijese en nada, y ansí lo haría bien. Mas yo estoy segura que no | terná votos.

10. El Señor lo encamine como sea más para su gloria | y servicio, que espero sí hará, pues ha hecho lo más. Harta lástima…

352 *Palencia, 21 febrero 1581*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Nuevas instrucciones para el capítulo.— Imprímanse las Constituciones,

Jhs.

1. Sea con vuestra paternidad el Espíritu Santo, mi padre. La carta que me escrivió desde Alcalá he recibido y holgádome harto de todo lo que me dice en ella, en especial de que tiene salud. Sea Dios alabado, que harta misericordia me hace después de tantos caminos y tanto trabajo. Yo estoy buena.

2. He escrito a vuestra paternidad por dos partes y enviado mis memoriales, por parecer persona. Havíaseme olvidado lo que ahora escrivo en esa carta al padre comisario[1]. Vuestra paternidad la lea —que por no me cansar en tornarlo a decir aquí la envío abierta— y la selle con el sello que parezca al mío y se la dé.

3. Eso de tener libertad para que nos prediquen de otras partes me advirtió la priora de Segovia[2], y yo por cosa averiguada lo dejava. Mas no hemos de mirar, mi padre, a los que ahora viven, sino que pueden venir personas a ser perlados que en esto y más se pongan. Por eso vuestra paternidad nos haga caridad de ayudar mucho, para que esto y lo que el otro día escriví quede muy claro y llano ante el padre comisario; porque, a no lo dejar él, se havía de procurar traer de Roma, según lo mucho que entiendo importa a estas almas y a su consuelo y los grandes desconsuelos que hay en otros monesterios por tenerlas tan atadas en lo espiritual; y un alma apretada no puede servir bien a Dios y el demonio las tienta por ahí, y cuando tienen libertad muchas veces ni se les da nada ni lo quieren.

4. Yo querría que, si puede el padre comisario enmendar co*n*stituciones y poner en las que se hiciesen unas bien puestas, y quitasen y pusiesen lo que ahora pedimos. Y esto no lo hará ninguno si vuestra paternidad y el padre Nicolao[3] no lo toman muy a pechos, y como vuestra paternidad dice y yo creo que se lo escreví a vuestra paternidad en mi carta, en nuestras cosas no hay que dar parte a los frailes, ni nunca la dio el padre fray Pedro Fernández. Entre él y mí pasó el concertar las actas que puso, y ninguna cosa hacía sin decírmelo. Esto le devo.

5. Si se pudieren hacer de nuevo las co*n*stituciones u quitar y poner, advierta vuestra paternidad en lo de las «calzas de estopa u sayal», que no se señale ni diga más de solo que trayan calzas, que no acaban de traer escrúpulo. Y adonde dice «tocas de sedeña», que diga de «lienzo».

6. Y si le pareciere cosa quitar la acta del padre fray Pedro Fernández adonde dice que no coman huevos ni hagan colación con pan (que nunca pude acabar con él sino que la pusiese), y en eso basta que se cumpla con la obligación de la Iglesia sin que se ponga otra encima, que andan con escrúpulo y les hace daño, porque no creen que tienen necesidad algunas que la tienen.

7. Hannos dicho que se han ordenado ahora en capítulo general[4] muchas cosas en el rezado y que train dos ferias cada semana. Si fuese cosa, poner que no quedásemos obligadas a tantas mudanzas sino como ahora rezamos.

8. También se acuerde vuestra paternidad los muchos inconvenientes que hay, donde hay monesterio de la Orden, posar siempre los descalzos con ellos. Si se pudiese, decir que cuando huviese parte adonde con toda edificación pudiesen estar, que no fuesen con ellos.

9. En nuestras co*n*stituciones dice sean de pobreza y no puedan tener renta. Como ya veo que todas llevan camino de te-

nerla, mire si será bien se quite esto y todo lo que hablare en las co*n*stituciones de esto, porque quien las viere no parezca se han relajado tan presto, u que diga el padre comisario que, pues el concilio da licencia, la tengan.

10. Yo querría imprimiésemos estas co*n*stituciones, porque andan diferentes y hay priora que —sin pensar hace nada— quita y pone cuando las escriven lo que le parece. Que pongan un gran precepto que nadie pueda quitar ni poner en ellas, para que lo entiendan.

11. En estas cosillas todas hará vuestra paternidad lo que le pareciere, digo que trate de lo que nos toca también al padre Nicolao —por que no parezca es vuestra paternidad solo—, y a*u*n el padre fray Juan de Jesús creo mirará lo que nos toca con amor.

12. Yo me quisiera alargar más, sino que es casi noche y han de llevar las cartas y escrivo a los amigos.

13. Devoción me hizo lo que dice vuestra paternidad que será de las descalzas, si es provincial, al menos ser verdadero padre; cierto que se lo deven bien; y a vivir vuestra paternidad para siempre y no tratar ellas con otros, bien escusadas fueran algunas cosas de las que pedimos. ¡Qué ansias tienen por que salga provincial! Creo no les ha de contentar otra cosa. Dios nos le guarde. Todas se le encomiendan.

Son hoy 21 de febrero.

Yo de vuestra paternidad verdadera hija

TERESA DE JESÚS.

14. Esos memoriales me han traído; en trayendo los otros los enviaré. No sé si van bien, que harto fue necesario decir vuestra paternidad viniesen a mi poder. Dios le guarde. Sólo el de su amiga Isabel de Santo Domingo venía bien, que es el mesmo que va.

353 *Palencia, 21 febrero 1581*[*]

(Autógr.: Parroquia de San Salvador, Ejea de los Caballeros [Zaragoza])

A D. PEDRO JUAN CASADEMONTE. Madrid

Agradece sus nuevas.— Carla para el padre Angel.— Está mejor, y con alegría

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé la salud espiritual | y corporal que todas le suplicamos, que de esto se tiene cuidado, | y no hay que nos agradecer —pues es tanta la obligación— y para | la señora doña María[1] pedimos lo mesmo. En las oraciones de su | merced me encomiendo mucho y a vuestra merced pague nuestro Señor | tan buenas nuevas como me da siempre.

2. Ahora estoy cada día | esperando las que faltan, que de razón no pueden faltar. Estoy | bien segura que no le faltará a vuestra merced diligencia para decírnos|las presto. Por cierto, que nos hace alabar a nuestro Señor | cómo no se cansa de hacernos merced y caridad.

3. Ya escriví a | vuestra merced que havía recibido el pliego de nuestro padre provincial | fray Angel[2] y respondí a él. Ahora le torno a escrivir. Por | caridad que si no estuviere ahí vuestra merced le mande enviar las | cartas muy a recaudo cuando haya mensajero. En cobrar | la respuesta no va nada; si él no la enviare a vuestra merced no hay | para qué se la pedir.

4. Yo he andado no muy buena de achaques | ordinarios. Ahora estoy mejor y con alegría de ver la que | ternán esos mis padres. Plega a nuestro Señor los vea yo | del todo contentos y que sea para que le sirvamos mucho.

5. Suplico | a vuestra merced de que vea a el señor Juan López de Velasco, le diga que | ayer recibí su carta por la vía de Valladolid y que mejor vie|nen aquí por el ordinario —porque

es el correo mayor mi amigo[3]—, | que haré lo que su merced manda. Yo creo que hay ahora bien que hacer aquí | algunos días; mas cuando no lo huviera, no pienso salir de aquí | si la obediencia no me manda otra cosa, hasta ver nuestros | negocios acabados. Hágalo Dios como puede y guarde a vuestra merced | con el descanso temporal y espiritual que yo le suplico y todas. |

6. La madre Inés de Jesús se encomienda en las oraciones de vuestra merced. Por esta | vez perdone no ir ésta de su letra; yo me he holgado de tener espacio | para que sea de la mía, y ansí lo querría siempre.

De Palencia, de esta casa de San Josef. |

De vuestra merced sierva |

TERESA DE JESÚS.

354 *Palencia, 23 febrero 1581*[*]

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Lo del velo.— Antonio no responde— Dar más de comer a esos padres.— Limpieza

1. Plega *a* Dios, mi padre, que no les venga tanto mal a estas casas que se hallen sin vuestra paternidad, que mucho es menester muy menudo govierno para ellas y quien entienda lo uno y lo otro. Sus siervas son; Su Majestad mirará por ellas.

2. Ponga vuestra paternidad lo del velo en todas partes, por caridad. Diga que las mismas descalzas lo han pedido, como es verdad, a*u*nque hay recogimiento.

3. Diga vuestra paternidad al padre fray Antonio[1] muchas encomiendas y que no era carta la que le escriví para dejarme de responder; que porque me parece es hablar con mudo y sordo, no le quiero escrivir; que bien contento envía al padre Mariano[2] de sus granjerias: que aprovechen de dar más de comer

a esos padres que suelen. Yo digo a vuestra paternidad que, si no se pone remedio en esto en todas partes, que verán en lo que para; y no se havían de descuidar de mandarlo, que jamás dejará Dios de dar lo necesario. Si poco les dan, poco dará.

4. Por amor de Dios procure vuestra paternidad haya limpieza en camas y pañizuelos de mesa, a*u*nque más se gaste, que es cosa terrible no la haver; en forma quisiera fuera por co*n*stitución, y a*u*n creo no bastara, según son.

5. ¡Oh, qué pena me dan estos sobreescritos con Reverenda!; porque querría vuestra paternidad lo quitase a todos sus sú*b*ditos, pues no es menester para saber a quién va la carta. Es cosa sin propósito entre nosotros —a mi parecer— honrarnos y palabras que se pueden escusar.

355 *Palencia, 27 febrero 1581*

(Autógr.: 1.ª parte: D. Ponciano Herrera, Querétaro [México]; 2.ª: MCD, Monteverde, Roma; 3.ª: MCD, Livorno-Antignano)

Al P. Jerónimo Gracián. Alcalá

Memoriales.— Espantoso lo de San José. El rezo.— La clausura.— Antonio, candidato de algunos.— Fundaciones de descalzos en Valladolid y Salamanca

1. Jesús | sea con vuestra reverencia, mi padre. Ya veo havrá poco lugar ahora | para leer cartas. Plega a Dios sepa ser breve en ésta. |

2. Aquí van los memoriales que faltavan. Bien hizo vuestra reverencia en | decir viniesen acá primero y sus peticiones, que las que di|cen en San Josef de Avila querrían se hiciesen son de manera que no | les faltava nada para quedar como la Encarnación. Espantada estoy de lo que hace el demonio, y tiene casi toda | la culpa el confesor con ser tan bueno[1]; mas siempre ha

dado en | que coman todas carne, y ésta era una de las peticiones que | pedían. ¡Mire qué vida!

3. Harta pena me ha dado ver cuán estra|gada está aquella casa y que ha de ser trabajo tomarla a su | ser, con haver muy buenas monjas; y para ayuda piden a el padre provin|cial fray Angel[2] que puedan tener algunas que tienen poca salud | algo en sus celdas para comer; y dícenselo de suerte que no me es|panto se la diese. ¡Mire quién tal iva a pedir a fray Angel!

4. Ansí poco a poco se viene a destruir todo. | Por eso en la acta que se pusiere —que yo pedí— para que los perlados no | puedan dar licencia para que posean nada, es menester traya | alguna fuerza, y a*u*nque estén enfermas, sino que la enfermera | tenga cuidado de dejarle de noche si algo huviere menester; | y de esto hay mucho y gran caridad, si es la enfermedad que lo requiere. |

5. Esto se me ha olvidado; mas otras que me escriven me lo acuerdan, | que quede en su capítulo determinado lo que han de rezar por cada monja | que se muera vuestras reverencias, que conforme a lo que hicieren haremos nosotras, | que no hacen sino rezarlos, y creo hasta ahora no nos dicen misa. | Lo que acá se hace es su misa cantada y un oficio de finados el conven|to. Creo es de las co*n*stituciones antiguas, porque ansi se hacía en la | Encarnación.

6. No se le olvide esto. | Y también se mire si hay obligación de guardar el motu-propio[3] | de no salir a la iglesia ni a la puerta a cerrar. Ello se ha de hacer | en haviendo comodidad, porque es lo más siguro, a*u*nque no lo mandara | el Papa; más vale que quede determinado ahora, y adonde no fuere || posible por ser comienzos de casa, | qué se ha de hacer!, y creo en todas | lo será como ya sepan no se puede hacer otra cosa. No deje de quedar | hecho, por caridad. Ya en Toledo han cerrado la puerta que salía a | la iglesia y en Segovia —y a*u*n sin decírmelo—, y

estas dos prioras[4] son | siervas de Dios y recatadas; y ansi, ya que yo no soy para ello, quiero | que me despierten; en fin, en cuantos monesterios encerrados hay se ha|ce ansí. |

7. En lo que pedí que las que salieren a fundar se queden si no fueren elegidas | en sus casas, queda muy corto. Hágame vuestra reverencia poner: «u por otra causa que | sea notable necesidad». |

8. Ya creo he escrito a vuestra reverencia que si pudiesen quedar todas juntas las a*c*|tas de los visitadores apostólicos y las co*n*stituciones, que fuese todo uno, | sería bien; porque como se contradicen en algunas cosas, andan tontas | las que poco saben. | Mire que a*u*nque tenga mucho que hacer tome tiempo para dejar esto muy | llano y claro, por amor de Dios; que como lo he escrito en tantas | partes pienso no se embeva en las letras y se le olvide lo mejor. |

9. Como vuestra reverencia no me ha escrito que lo ha recibido ni carta mía, hame | dado tentación si urdiese el demonio que no hayan llegado a sus | manos lo principal de los apuntamientos y las cartas que he es|crito a nuestro padre comisario[5]. Si por dicha fuere esto, haga | vuestra reverencia luego un propio que yo le pagaré, que sería recia cosa. Bien | creo es tentación, porque el correo de aquí es nuestro amigo | y las ha encargado mucho. |

10. Sepa que me han avisado que algunos de los que han de votar van deseosos | de que salga el padre Macario[6]. Si Dios lo hiciere después de tanta ora|ción, eso será lo mejor; juicios suyos son. Alguno de los que ahora | dice esto le vi yo bien inclinado a el padre Nicolao[7], y si se han de | mudar será a él. Dios lo encamine y a vuestra reverencia guarde. Por | mal que sucediese, en fin queda hecho lo principal. Sea El ala|bado por siempre. |

11. Querría que vuestra reverencia apuntase en un papelillo las cosas de sustancia que le | he escrito y quemase mis cartas, porque con tanta baraúnda podría|se topar con alguna y sería recia cosa.

12. Todas estas hermanas[8] || se encomiendan mucho a vuestra reverencia, en especial mis compañeras[9]. |

Es mañana postrero del mes. Creo es hoy 27.

13. Bien nos | va aquí y cada día mejor. Una casa en muy buen puesto tra|emos en habla. Ya querría verme desocupada de por acá, por | no estar tan lejos. |

14. Mire que no ponga inconveniente en lo de San Alejo, que para de pre-|sente, a*u*nque sea un poco lejos, no hallarán tan buen puesto. Contenióme mucho cuando pasé por allí, y tiénelo comprado a lá|grimas aquella mujer[10]. Este monesterio querría fuese el | primero y el de Salamanca, que son buenos lugares.

15. No piensen | para tomar posesión andar a escoger, pues no tienen dinero. | Después lo hace Dios, y en Salamanca es a peso de oro las casas, | que no sabemos qué remedio tener de hallarlas para las monjas. | Créanme en esto, por caridad —que tengo espiriencia—, que, como | digo, Dios lo viene todo a hacer bien. A*u*nque sea en un rincón, en | partes semejantes es gran cosa tener principio. Su Majestad | dé en todo el fin que es menester para su servicio, amén. |

Indigna sierva y sú*b*dita | de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS[11].

16. Harto querría se hiciese luego esto de San Alejo, dejado lo prin|cipal, por que se acercase por acá; y no han de venir hasta tener | negociada la licencia con el abad[12], que el obispo está ya | mejor con él y su hermana[13] la recaudará. Dígalo de mi | parte a esos padres que lotratar en que, si mucho andan a esco-

ger a | los principios en buenos lugares que se quedarán sin nada.

356 *Palencia, 4 marzo 1581*

A D.ª Ana Enríquez. Valladolid

Negocios.— Buena gente la de Palencia.— Soledad.— Báñez con su cátedra

Jhs.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. Si conforme a el deseo que he tenido de hacer esto lo huviera hecho, no esperara a la merced que vuestra merced me hizo con su carta, porque huviera escrito algunas; mas han sido tantas estos días y los negocios con éste de la provincia, junto con mi poca salud, que no sé cómo he tenido cabeza.

2. La madre priora María Bautista me ha escrito lo que vuestra merced se holgó de la merced que Dios nos ha hecho en esto; y no era menester, que ya sé yo que a*u*nque no tocara a las que somos tan siervas de vuestra merced, bastara ser negocio de Dios para gustar de él, como persona de su casa y reino.

3. Yo digo a vuestra merced que me ha sido harto alivio, que parece havrá paz de aquí adelante —que es gran cosa— y no estar impedidos los que han comenzado este camino con tan diferentes perlados, sino que entiendan lo que han de hacer. Sea por todo bendito.

4. No sé cuándo tengo yo de ver a vuestra merced con alguna cosa que le dé contento. Paréceme que todo lo quiere Dios guardar para que sea mayor el que ha de tener en aquella eternidad que no tiene fin, y la poca salud que vuestra merced tiene no es el menor trabajo. Ahora como venga el buen tiempo, quizá havrá alguna mejoría. Hágalo Su Majestad como puede. Después de este dolor del lado, me he hallado yo con ella; no sé lo que durará.

5. Aquí nos va muy bien, y cada *día* se entiende más cuán acertado fue hacer aquí ésta. Es gente de caridad y llana, sin doblez, que me da mucho gusto; y el obispo[1] (Dios le guarde) ha hecho mucho al caso, porque es cosa estraña lo que nos favorece. Suplico a vuestra merced se acuerde algunas veces de encomendarle a nuestro Señor.

6. La imagen de vuestra merced nos ha honrado mucho, que está sola en el altar mayor y es tan buena y grande que no hacen falta otras.

7. Hemos traído aquí una priora muy buena[2], y monjas que a mi parecer lo son, y ansí está ya la casa que parece ha mucho que se fundó.

8. Con todo, para cosas del alma hallo soledad, porque no hay nenguno de la Compañía de los que conozco. A la verdad en todo cabo la hallo, que con estar lejos nuestro santo[3] parece me hacía compañía porque a*un* por cartas podía comunicar algunas cosas. En fin, estamos en destierro y es bien sintamos que lo es.

9. ¿Qué le parece a vuestra merced qué honradamente salió fray Domingo Bañes con su cátedra[4]? Plega a Dios le guarde, pues ya poco más me ha quedado; trabajo no le faltará en ella, que honra harto costosa es.

10. A la señora doña María[5] suplico a vuestra merced dé un recaudo de mi parte. Harto deseo verla con salud, mas mis oraciones no valen sino para añidir trabajos; si no, véalo vuestra merced por sí.

11. A el padre García Manrique, si está ahí, suplico a vuestra merced diga que harto le quisiera aquí; que no me olvide en sus oraciones.

12. Nunca acabamos de comprar esta casa, y cierto lo deseo, porque —si Dios es servido— querría, pues ya viene el buen

tiempo, ir a Burgos, para dar presto la vuelta y estar con vuestra merced más despacio.

13. Hágalo Su Majestad como puede, y dé a vuestra merced este tiempo santo mucho consuelo espiritual, pues tan lejos parece tiene el temporal.

14. A el señor don Luis[6] beso las manos de su merced. Suplico a Dios le haga muy santo.

De esta casa de San Josef.

Son hoy 4 de marzo.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

357 *Palencia, 12 marzo 1581*

(Autógr.: MCD, Corpus Christi, Alcalá de Henares)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Alcalá

Melancólicas en Medina.— Visite a don Francisco.— Qué de Macario.— Juliana

1. …*por* no dar desgusto a la priora[1] y porque tiene sus monjas muy | concertadas, y no querría hiciese daño.

2. En Medina hay muchas | melancólicas, y en cualquier cabo lo han de sentir mucho, y no me espanto; mas, en fin, se han de ayudar unas a otras, | y a principio de fundación no parece conviene, que también | pensava llevarla a Burgos —no por fundadora sino por pe-|nitente[2]—, que a Inés de Jesús, si Dios es servido se haga, pienso | dejar allí por priora, que lo quiere mucho más que a Madrid | —a*u*nque todo lo hace de harto mala gana —, y a la supriora de | Valladolid[3] por supriora con ella; que entram*b*as gustan | mucho de esto, y, en fin, estas dos la conocen y andarán con | recato, mas sentirá mucho la Inés de Jesús. Vuestra reverencia, por a|mor de Dios, piense lo que será me-

jor, que es menester poner|se presto remedio antes que se pierda, que no ha salido de la cel|da ni es bien que salga.

3. Porque creo vuestra reverencia terná muchas | ocupaciones no me parece es bien alargarme, y por lo | *mismo* no dejé a la madre priora[4] le escriviese. Dé vuestra reverencia por | *recibida* la carta. Mucho se le encomienda; yo, al padre Ma|*riano y a t*odos los demás.

4. Parece que me da deseo que si | *vuestra reverencia va a* Madrid me haga merced de ver a don Francisco y a su es|*posa*[5], *pues él,* corrido, no osará ver a vuestra paternidad (escrítome ha lo | mucho que se *ha* holgado de lo que está hecho), y para que le anime | vuestra reverencia a ser*vir* a Dios y no parezca que porque dejó de ser frai|le le ha aborrecido. Harta perdición creo ha de tener por su | po*co* govierno, que yo digo a vuestra reverencia que son ellas las malca|*sadas.*

5. Harto me querría apartar de todos ellos, y la suegra[6] ha tomado tanta amistad conmigo y pregúntame cosas | que por fuerza la he de responder, que me cansa harto. Mas lle||vava arte de perderse del todo, porque la hicieron entender | tenía dos mil ducados de renta. Yo le he dicho la verdad, | por que vean cómo gastan.

6. El padre fray Angel[7] las fue luego a ver | sin suplicárselo yo, y ansí parecerá —como digo— enemis|tad no lo hacer vuestra reverencia. Nuestro Señor le guarde.

7. Mire | que no me deje de escrivir —pues sabe el consuelo que me da— y muy largo, cómo ha estado Macario[8], y rompa luego ésta, | por caridad.

8. No acabamos de comprar casa; en eso se an|da.

9. Dos freilas[9] he tomado, que ansí lo solía hacer sin más | licencia que mis patentes, por no la pedir a quien tan poco | tiempo ha de presidir. Mucho alabo a Dios sea tan bue|no como vuestra reverencia me dice y lo haya hecho tan bien.

Son hoy 12 | de marzo.

De vuestra reverencia sierva y | hija y sú*b*dita, y ¡qué de buena gana!

TERESA DE JESÚS.

10. Buena ando, si no es de los | males ordinarios. | La carta de Juliana[10] no hallo. Todo es que no se quiere | tornar a la Encarnación, que le parece es tomar atrás; | que si lo ha escrito es por ver que lo quería la priora[11] y yo. No hay que hacer | caso de sus dichos.

358 *Palencia, med. marzo 1581*[*]

A LA M. MARÍA BAUTISTA. Valladolid

El demonio procura dañar.— El mal de María de la Cruz.— Aviso para Estefanía

Para mi hija la madre María Bautista, Valladolid.

1. Harta lástima me hace y gran pena me da, porque el demonio veo que procura por las vías que puede hacemos daño. Remédielo nuestro Señor y déme a vuestra reverencia salud, que es lo que hace al caso.

2. De el mal de María de la Cruz[1] me ha pesado. Santa deve querer a vuestra reverencia, pues de tantas maneras le da cruz. Nunca los que tienen el mal que ésa piensa tienen calentura ni esos hastíos, sino unas fuerzas y salud grande.

3. Harto mal la han hecho no la entender el confesor; yo lo vi.

4. Avise vuestra reverencia al capellán de mi parte y déle muchas encomiendas mías, y no consienta a Estefanía[2] esas soledades y poco comer, si no quiera venga en otro tanto.

5. Ahora me escrivió doña Ana Enríquez, y me ha hecho gran lástima los trabajos que tiene. En fin han de ir por aquí los

que han de gozar de el que en ella se puso. El sea con vuestra reverencia y me la guarde, amén.

359 *Palencia, med. marzo 1581*[**]

(Autógr.: MCD, Calahorra [Logroño])

A D. Jerónimo Reinoso. Palencia

Compra de casas en Palencia.— Pueden ensancharse y tomai más campo

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Suplico a vuestra merced diga a quien | lleva esta letra cómo ha estado esta noche, si está vuestra merced muy | cansado. Yo no vine sino muy contenta, y mientra más pienso | en la casa más enterada estoy en que no nos conviene la otra, por|que sólo el corral nos era de provecho; y si la *casa que hay a la otra* parte | se nos vendiese, pueden pasar muchos años bien y harto bien.

2. Suplico | a vuestra merced se intente luego esto de esta casilla; y si no se vendiese, que | nos la diesen por alquiley para algunos años, porque a*u*n para la mujer | que nos sirve es menester.

3. A Tamayo[1] se le podría decir que compran|do su casa sola se dará más por ella y que juntas no podemos pagar | tanto hasta andando el tiempo. Porque —si a vuestra merced le parece— es mejor que no | entienda nos descontentó sino que piense que en algún tiempo se le puede comprar. Una hermana ha estado donosa con decir que la Semana | Santa se tornarán a hacer amigos, y que ansí se havía de concluir desde | luego.

4. La priora[2] y ellas besan las manos de vuestra merced porque les ha bus|cado tan buena casa. Están muy contentas, y tienen razón, que para | nosotras está todo muy a propósito, y el ver que se pueden ir enganchando en tomar más campo, es

gran cosa. Harto lo sería que en pasando | Pascua se comenzase a derrocar paredes. El Señor lo haga y guarlde a vuestra merced, como todas le suplicamos. |

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS.

360 *Palencia, 21 marzo 1581*

A D. ALONSO VELÁZQUEZ. Burgo de Osma

Por otra vía ha escrito.— «Un enriedo de una casa»— Bien los negocios

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría. Con desear escrivir largo, ha sido mi dicha de no tener tiempo, a*u*nque no me ha dejado de avisar ese cavallero que trajo la carta y me vino a ver un día. De todas maneras me hace vuestra señoría merced.

2. Por otra vía he escrito que ya creo terná vuestra señoría la carta; ahora no hay cosa nueva más de un enriedo de una casa que he miedo me ha de detener aquí este verano.

3. En el negocio que vuestra señoría me escrive, a*u*nque nos está bien a todos, no sé si desee verle en los trabajos que se ofrecen de estas cosas, que son terribles. Encomiéndelo al Señor; Su Majestad lo encamine.

4. Buena estoy y bien parece van los negocios. Plega *a* el Señor lo esté vuestra señoría siempre.

5. Danme tanta priesa que no puedo decir más.

Es hoy martes de la Semana Santa.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra señoría

TERESA DE JESÚS.

361 *Palencia, 23-24 marzo 1581*

Al P. Jerónimo Gracián. Madrid

Agradece su trabajo.— Casa en Palencia. Virtud y limosnas. — Traslade a Fr. Juan

1. Jesús sea con vuestra paternidad y le pague el consuelo que me ha dado con estos recaudos, en especial haver visto imprimido el breve[1]. No faltava, para estar todo cumplido, sino que lo estuviesen las co*n*stituciones[2]. Dios lo hará, que ya veo deve de haver costado mucho. A vuestra paternidad no le havrá costado poco poner en orden todo esto. Bendito sea El que le da tanta habilidad para todo. Parece este negocio cosa de sueño; porque, a*u*nque quisiéramos mucho pensarlo, no se acertara a hacerlo tan bien como Dios lo ha hecho. Sea por todo alabado por siempre.

2. Yo a*u*n no he leído casi nada, porque lo que está en latín no lo entiendo hasta que haya quien lo declare y pase este santo tiempo; que ayer —miércoles de Tinieblas— me dieron los recaudos y por tener cabeza para ayudar a ellas, como somos pocas, no osé apremiarme para más de las cartas.

3. Deseo saber dónde piensa vuestra paternidad ir desde Madrid, porque havré menester saber siempre adonde está, para cosas que se pueden ofrecer.

4. Sepa vuestra paternidad que he andado y ando buscando casa aquí, y no se halla ninguna sino muy cara y con hartas faltas, y ansí creo iremos a las que están cabe nuestra Señora, a*u*nque las tengan; que dando unos grandes corrales el cabildo, como andando el tiempo haya con qué los comprar, se hace buena huerta y está hecha la iglesia con dos capellanías, y de la costa han bajado cuatrocientos ducados, y creo bajarán más.

5. Yo digo a vuestra paternidad que me espanta la virtud de este lugar. Mucha limosna hacen, y como sólo hayan de comer (que la costa de la iglesia es mucha), creo será de las buenas ca-

sas que vuestra reverencia tiene. Con quitar unos corredores altos dicen quedará el claustro claro. Morada, más tiene que ha menester. Dios se sirva en ella, y guarde a vuestra reverencia, que no es día para alargarme más, que es Viernes de la Cruz.

6. Olvidávaseme de suplicar a vuestra reverencia una cosa en hornazo; plega a Dios la haga. Sepa que consolando yo a fray Juan de la Cruz de la pena que tenía de verse en el Andalucía (que no puede sufrir aquella gente) antes de ahora, le dije que como Dios nos diese provincia procuraría se viniese por acá. Ahora pídeme la palabra y tiene miedo que le han de elegir en Baeza. Escríveme que suplica a vuestra paternidad que no le confirme. Si es cosa que se puede hacer, razón es de consolarle, que harto está de padecer.

7. Cierto, mi padre, que deseo se tomen pocas casas en Andalucía, que creo nos han de dañar a las de acá.

8. Esta «priora de Sant Alejo»[3] diz que está loca de placer; lo que ella baile y me dicen es cosa donosa, y todas estas descalzas no acaban de alegrarse con tener tal padre. Hales sido el gozo cumplido. Dios nos le dé adonde no se acaba. Y a vuestra reverencia muy buenas Pascuas, y a esos señores las dé de mi parte, que buenas las ternán si vuestra paternidad está ahí.

9. Todas se le encomiendan mucho, en especial las compañeras[4]. Lo demás me remito a la carta del padre Nicolao[5]. ¡Oh, que me he holgado harto tenga vuestra paternidad tan buen compañero!

10. Deseo saber qué se hizo el padre fray Bartolomé[6]. Bueno es para prior de una fundación.

De vuestra reverencia hija y súbdita

TERESA DE JESÚS.

362 *Palencia, fin. marzo 1581*[*]

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Lo del anciano Simeón; no rueguen ya por su vida

Ahora, mi hija, puedo decir lo que el santo Simeón, pues he visto en la Orden de la Virgen nuestra Señora lo que deseava; y ansí les pido y les ruego no rueguen ni pidan mi vida, sino que me vaya a descansar, pues ya no les soy de provecho.

363 *Palencia, 28 marzo 1581*

(Autógr. fragm.: MCD, Salamanca)

A Antonio Gaitán. Alba

Su segundo casamiento.— Rumores sobre Beatriz de Ovalle. — Su hija Mariana

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Una carta de vuestra merced he recibido y yo huviera hecho esto más veces, si mirara a mi voluntad; mas han sido tantos los trabajos y negocios de estos años, que he tenido bien que hacer en cumplimientos. Gloria a Dios que nos ha sacado de todo con bien, como la madre priora[1] dirá a vuestra merced.

2. De que tenga tanto contento con el estado que le ha dado le alabo. Plega a El sea para su servicio, que como también hay en él santos como en otros, si vuestra merced no lo pierde por su culpa, sí será.

3. La queja que en los demás negocios pudiera tener de vuestra mercedes no me haver avisado desde que lo supo; quizá se pusiera medio en los descuidos para que no viniera a tanto mal como el demonio ha hecho en dar a entender le hay; y cuando fuera verdad todo lo que esa señora[2] ha imaginado, en ley de ser quien es se havía de haver llevado de otra suerte, y no infamando tan a rienda suelta. En el juicio de Dios se entenderá lo que acá no podemos juzgar sin gran ofensa suya, pues adonde

havía tan gran amistad y de tanto tiempo, si no huviera malicia no havía para qué condenarlo a tanto mal.

4. La condición de mi hermana[3] es con todos tan blanda que, a*u*nque quiera, no parece puede tener aspereza con nadie —que lo tiene de natural— ni nunca entendí tanta desenvoltura en su hija[4] que la huviese menester, sino mucho sosiego.

5. A la verdad yo las he tratado poco; mas hame cabido mucha parte de pena por las ofensas que se deven haver hecho a Dios en quien tanto lo ha maleado. Mucho me jura que es testimonio, y créolo, porque no es mi hermana mentirosa ni naide en ese lugar la deve tan mal tratamiento, sino que la pobreza es ocasión para que todos la tengan en tan poco, y Dios lo primite para que de todas maneras padezca, que verdaderamente es mártir en esta vida. Dios la dé paciencia.

6. Yo digo a vuestra merced que si estuviera en mi mano, a*u*nque sea testimonio yo quitara la *ocasión; mas* puedo tan poco que sólo de encomendarlos a Dios pudiera, si fuera algo, mas como soy tan | ruin no les luce más de lo que vuestra merced ve, ni a mí me ha lucido | ser su servidora para que vuestra merced —como he dicho— tratara este ne|gocio desde luego conmigo.

7. El decir que yo no lo soy como so| lía, no sé por dónde lo puede vuestra merced juzgar, que ninguna cosa | que le toque me ha dejado a mí de tocar y hacer con palabras lo que | no puedo por obras diciendo lo que vuestra merced merece, y esto es toda | verdad. Vuestra merced es quien se ha estrañado de mí de manera | que me tiene espantada. A la verdad, no merezco más. |

8. La madre priora me escrivió le havía vuestra merced dicho havía concertado | conmigo el dote de ese angelito[5] que tienen en casa. Si fue, a mí no | se me acuerda más de que me dijo vuestra merced que todo lo que tenía | quería para ella y

que libres le podía dar setecientos ducados. | Y acuérdaseme de esto porque con la gana que yo tenía de | servir a vuestra merced, me holgué fuese tan bueno el dote, por que qui|siese dar la licencia el padre visitador —que era entonces el padre | Gracián — y ansí se lo escriví[6] y puse en todo ello lo que pude; | porque, si no ha sido Casilda y Teresica y otra hermanita | del padre Gracián[7], no ha entrado niña en estas casas ni yo lo con-|sintiera. En todas no puedo ya lo que solía, porque van las cosas | por sus mesmos votos. Por las co*n*stituciones que están hechas. | hasta que haya doce años no se le puede dar el hábito, ni la | profesión hasta deciséis, y ansí ahora no hay para qué hablar en eso. |

9. Vuestra merced procure librarles los alimentos en algo, porque | como tiene otras cosas en que gastar no se los podrá dar | cuando quiera, y dícenme que ha no sé cuánto que no se los da, | y ansí pensará ha de ser el dote.

10. Cierto si yo pudiera diera a vuestra merced | poco trabajo en eso. Déle nuestro Señor el descanso que yo deseo, | amén.

De San Josef de Palencia, postrero de Pascua. |

De vuestra merced indigna sierva |

TERESA DE JESÚS.

364 *Palencia, 24 abril 1581*

(Autógr.: Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección de Diversos)

A D. JERÓNIMO REINOSO. Palencia

Inconveniente la casa de Osorio.— Otras en la Puebla.— El San José no se haga

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. La carta de vuestra merced | recibí y he comunicado con el señor

canónigo Sa|linas[1].

2. La casa que vuestra merced dice de don Luis Osorio y dice | su merced que está metida muy en el ruido de la plaza | y cercada de gente no principal por todas partes, | si vuestra merced la *ha* arrendado no hay que hablar en ello, que a más no | poder —como vuestra merced dice— pasaremos; mas si a*u*n no lo es, | vuestra merced se detenga y no la tome hasta ver si se puede haver | otra que sea en vecindad más a nuestro propósito, en es|pecial si en «la Puebla»[2] se pudiesen haver las casas de Francisco de | Burgos u las de Agustín de Torquemada u otras semejantes | a éstas, seria gran cosa.

3. Porque estoy haciendo esto en el lo|cutorio con el señor canónigo, no digo más de que el | San Josef no se haga ahora hasta que veamos acá lo que hay. Estas | hermanas acabarán ésta.

Es hoy víspera de san Marcos. |

De vuestra merced sierva |

TERESA DE JESÚS. |

4. A la señora Cata|lina de Tolosa beso las | manos de su merced.

365 *Palencia, 22 mayo 1581*

(Original: Religiosas Sagrado Corazón, Vía Nomentana, 118, Roma [Italia])

A LA M. ANA DE SAN AGUSTÍN. Villanueva de la Jara

La quiere mucho.— Quisiera volviese el P. Gabriel de prior

1. Jesús sea con vuestra caridad y me la guarde, amén, y haga santa como yo deseo que sea. Harto me huelgo de que me dice que me encomienda a Dios, y el padre fray Gabriel[1] también me lo escrive. Quiera Dios que no se le olvide de hacerlo, que no sé yo si ella me quiere tanto como yo la quiero, que no sé si

nos tiene engañados a mí y al padre fray Gabriel; por eso, mire lo que hace.

2. Dios la perdone, que yo la digo que me dan tanto contento sus cartas que no lo puede creer. No me deje de escrivir siempre, y darme cuenta de su alma muy en particular, y dígame cómo le va con el padre fray Gabriel, que pienso que para ella le volvió ahí nuestro Señor, y quisiera que volviera por prior para que le tuviera ahí más cierto, a*u*nque yo creo lo estará ahora —con el ayuda de Dios— y creo las hará tanto bien de una manera como de otra; porque quien tiene el amor que su reverencia las tiene, no le faltará ocasión para ejercitarle. Yo haré lo que pudiere para que no se le lleven de ahí, que cierto yo le quiero mucho y me pesaría harto si le mudasen.

3. De que le vea dígale que San Bartolomé[2] se le encomienda mucho y que le dio mucho contento que su reverencia se acordase della; que le pide por caridad la encomiende a Dios, que ella lo hace por su reverencia, a*u*nque pobre y miserable; y a vuestra caridad pide lo mismo, y no lo deje de hacer por lo que la deve, que son muy amigas. Quédese con Dios. La haga Su Majestad muy santa.

De Palencia. Es otro día después de la Trinidad.

De vuestra caridad sierva |

TERESA DE JESÚS.

366 *Palencia, 22 mayo 1581*[*]

(Autógr.: MCD, Corpus Christi, Alcalá de Henares)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Salamanca

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi padre. ¿Ahora no ve qué poco me ha dura|do el contento?, que estava deseando ya el camino | y creo que me pesara cuando se acaba-

ra, como ha hecho otras | veces que iva con la compañía que ¿hora pensé. Sea Dios ala|bado, que ya me parece comienzo a cansarme.

2. Yo le digo, | mi padre, que en fin la carne es enferma y que ansí se ha entristecido más de lo que yo quisiera, porque ha sido mucho. Al menos | hasta dejamos en nuestra casa, se pudiera escusar la ida de | vuestra paternidad, que ocho días más a menos hacía poco al caso. Harta soledad | ha hecho acá, y plega a Dios el que fue ocasión de llevar a vuestra reverencia | lo haga mejor de lo que yo pienso. Dios me libre de tales priesas, | ¡y después dirá de nosotras!

3. A la verdad, yo no diré ahora | cosa bien dicha, que tenga poco gusto para decirla. Sólo hay un | alivio, que es el temor que pudiera tener, y tenía, que me han de | tocar en este «Santa Santorun»[1], que yo le digo | que es tentación harta la que en esto tengo, y a trueco de que no se haga esto pasaré con | que todo llueva sobre mí —que harto llueve ahora, según lo he sen|tido— y bien desgustado se me ha de hacer todo, que en fin el alma | siente no estar con quien la govierne y alivie. Sírvase Dios de todo y, como esto sea, no | hay de qué nos quejar, a*u*nque más duela.

4. Sepa que cuando acá estuvo vuestra reverencia dejé de comunicar con él para cuan|do tomase —que lo ternía yo más encomendado a Dios— un negocio del | padre Juan Díaz[2] que me encomendó muy mucho, y hame pesado harto | después que vuestra reverencia no viene, porque no vino acá a otra cosa. Ello es | que está casi determinado de mudar estado en nuestra Orden | u en la Compañía, y dice que de unos días acá se inclina más a esta Orden | y quiere el parecer de vuestra reverencia y el mío y que le encomendemos a Dios. |

5. Lo que yo en este caso siento y le dije es que a él le estaría muy bien si perseverara, y que si no, sería mucho daño perder

crédito para las im| ¡presiones en que él anda, y ansí lo digo ahora, a*u*nque algo más estoy | sin temor de esto, porque ha mucho que sirve a nuestro Señor, y en fin se ha | de sobrellevar en muchas cosas y él acabarla bien en asentar | en una. Dice que dará todo lo que tiene del maestro Avila[3] adonde entrare, | que a mi parecer, si es como un poco que me dio a leer, serían de gran | provecho los sermones a los que no saben tanto como vuestra reverencia, | y hombre es que donde quiera dará edificación.

6. Mucho havía | que dar y tomar en esto. Con el padre Nicolao[4] lo trataré. Helo di|cho aquí a vuestra reverencia para que, si él ya no le ha hablado en ello, me haga | caridad de dar a entender que lo traté con vuestra reverencia —porque terná | razón de quejarse de mí de no lo haver hecho— y vuestra reverencia lo encomendará | a Dios. Pues le conoce mejor que yo, entenderá lo que le conviene | responder, y de eso me avise, si hay por donde, que a*u*n éste ha de ser | otro trabajo.

7. Aquí va la carta que me envió el obispo de | Osma[5] y un papel que tenía escrito, que no he tenido lugar para más. |

8. A mi parecer no havia vuestra reverencia de ir a Alva sin el padre Ni|cola*o* para que entienda estas marañas y cuentas de la limosna | que dejó el beneficiado[6].

9. Harta merced me hizo vuestra reverencia de enviarle (ya | que no se pudo más); porque era menester no ser mocito sino quien | pueda hablar y parecer más. ¡Oh, mi padre, alabe a Dios que le hizo tan | agradable con los que le tratan, que nadie parece hinche ese | vacío, que a la pobre Lorencia[7] todo la cansa! Encomiéndase | mucho a vuestra reverencia. Dice que no hay apaciguar ni sosegarse su alma | si no es con Dios y con quien —como vuestra reverencia— la entiende. Lo demás | le es tanta cruz que no lo puede encarecer.

10. San Bartolomé[8] se ha quedado | muy triste. Encomiéndase mucho a vuestra reverencia. Echenos la bendición y encomiéndenos mucho a Su Majestad.

El le guarde y téngale de su mano, amén.

11. Sepa que ahí tienen un miedo estraño a la prio|ra[9] también y costumbre de nunca decir cosa de nada a los per|lados.

12. Eso de los estudiantes que las sirven es menester mirar. Guárdele | Dios[10].

Indigna sierva y hija de vuestra reverencia

TERESA DE JESÚS.

367 *Palencia, 25 mayo 1581*[*]

(Autógr.: Monasterio de Las Huelgas, Burgos)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Salamanca

Traslado de las descalzas a la nueva casa. Todo pronto para salir a Soria

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Estoy cansada | y es muy noche y ansí no diré más de que el obispo[1] vino a|yer y hoy se ha concertado la procesión para mañana, que no ha | sido poco. Es por la tarde con toda la autoridad que se ha | podido. Vamos de aquí a San Lázaro[2]. Ellos no hacen maña|na la fiesta sino para tomar de allí al Santísimo Sa|cramento. Creo entraremos por Santa Clara, que está en | el camino.

2. Todo fuera bueno si mi padre[3] viniera acá; an|sí no sé qué me diga.

3. También vinieron esta mañana de | Soria por nosotras; mas creo havrán de esperar hasta el | lunes.

4. Buena estoy. El obispo ha estado acá toda la tarde, | con una gana de hacer por esta Orden que es para alabar | a Dios.

Su Majestad sea con vuestra reverencia.

5. Encomiéndeme a el padre Juan | Díaz. Todas estas hermanas se encomiendan mucho a | vuestra reverencia.

6. El padre Nicolao[4] está bueno y yo lo mesmo. Hanos hecho | hoy una buena plática.

7. Con fray Juan de Jesús me holgué. | Cada vez que veo el amor que tiene a vuestra reverencia me hace quererle | bien. No le muestre desgracia, que es de tener en mucho un buen | amigo el día de hoy. |

De vuestra reverencia sierva y hija |

TERESA DE JESÚS.

8. La hermana Isabel de | Jesús[5] lleva ésta; muéstre |mela mucha gracia, por caridad.

368 *Palencia, fin. mayo 1581*[*]

A UNA ASPIRANTE RELIGIOSA. Palencia

No admiten de otra Orden.— Estuvo veinticinco años en un convento de 180 monjas

1. En lo principal que vuestra merced manda no la puedo servir en ninguna manera, por tener co*n*stitución —pedida por mí— de no tener monja de otra Orden en estas casas[1], porque eran tantas las que quisieran venir a ellas y quieren, que a*u*nque alguna nos diera consuelo tener, hállanse muchos inconvenientes para no abrir puerta en esto, y ansí en ello no tengo que decir más, porque no se puede hacer ni sirve de más tener yo deseo de servir a vuestra merced en este caso que de darme pena.

2. Antes que fuesen comenzados estos monesterios estuve veinte y cinco años en uno donde havía ciento y ochenta monjas. Y porque estoy de priesa sólo diré que a quien ama a Dios todas esas cosas le serán cruz y para provecho de su alma y no tocarán en dañarla, si vuestra merced anda con aviso de consi-

derar que sólo Dios y ella están en esa casa; y mientra no tuviere oficio que la obligue a mirar las cosas, no se le dé nada de ellas, sino procurar la virtud que viere en cada una, para amarla por ella y aprovecharse y descuidarse de las faltas que en ella viere.

3. Esto me aprovechó tanto que, siendo las que he dicho, no me hacían más al caso que si no huviera ninguna, sino provecho; porque, en fin, señora mía, en toda parte podemos amar a este gran Dios. Bendito sea El, que no hay quien pueda estorbarnos esto.

369 *Soria, 16 junio 1581*

(Autógr.: catedral, Cádiz)

A D. GASPAR DE QUIROGA, arzob. de Toledo

La fundación de Madrid.— La prometió. D.ª Elena gustaría entrar en Madrid

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría siempre. | Esperando he estado respuesta de vuestra ilustrísima señoría sobre | la merced que en una carta mía que dieron a vuestra ilustrísima señoría | la semana santa u poco después —según me dijeron— supli|cava a vuestra ilustrísima señoría me hiciese merced de la licencia para | un monesterio en Madrid, de cuya fundación me dijo vuestra ilustrísima | señoría gustava, y me la dejó de dar entonces por cierto in-1 conveniente que ya nuestro Señor ha quitado.

2. No sé si a vuestra ilustrísima | señoría se le acordará y cómo me dijo pasada aquella coyuntura[1] me | haría esta merced, y ansí, tiñiéndola yo por cierta, he ido disponiendo algunas cosas para esta fundación, porque havría meljor comodidad para hacerse antes que su majestad viniese a Ma|drid, por hallar casa más barata.

3. Ahora estoy en Soria, adon|de se ha fundado un monesterio, que el obispo de este lugar[2] envió por mí y está acabado muy bien, gloria a Dios. | No querría salir de este pueblo hasta que vuestra ilustrísima señoría | me haga esta merced, porque sería rodear muchas leguas, y como | dije a vuestra ilustrísima señoría, hay algunas personas que esperan en aquel | lugar que se les hace ya muy de mal. Y pues vuestra ilustrísima señor|ía siempre ayuda a los que quieren servir a nuestro Señor, y a lo que entiendo lo será en esta obra, y gran provecho para | esta Orden, suplico a vuestra ilustrísima señoría no dilate más | el hacerme esta merced, si es servido de ello.

4. Mi señora doña | Elena[3] || se está en su propósito; mas hasta tener licencia de vuestra ilustrísima señoría | aprovechará poco. Está tan santa y desasida de todo, que me dicen | gustaría de entrar en el monesterio de Madrid, a la verdad | con esperanza de ver a vuestra ilustrísima señoría alguna vez. No | me espanto.

5. Este deseo siempre le tengo yo y cuidado muy | particular cada día de encomendar a nuestro Señor a vuestra ilustrísima señoría y hacer que en estos monesterios se haga.

6. Plega a El de | oímos y guardar a vuestra ilustrísima señoría muy muchos | años con el aumento de santidad que yo le suplico, amén. |

Fecha en Soria en esta casa de la Trinidad del Carmen, | a 16 de junio. |

Indigna sierva y sú*b*dita | de vuestra ilustrísima señoría |

TERESA DE JESÚS.

370 *Soria, 16 junio 1581*

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Se cuide mucho.— No penitente, sino obediente

Para la madre priora de San Josef del Carmen en Sevilla.

1. Por caridad fie poco de esa gordura y mire por sí. A la madre Juana de la Cruz[1] se lo encomiendo mucho y a la madre sopriora[2] y a San Francisco[3], y que me avise si no lo hace bien.

2. Ahora de nuevo me ha dado el padre provincial[4] tenga una patente para cosas, y por ella la mando que haga lo que viere conviene a su salud y lo que la dijere la mi querida Juana de la Cruz, y entram*b*as me avisen cómo lo hace, y la penitencia será no la escrivir.

3. Ahora no la queremos penitente sino que no la dé a todas con sus enfermedades, y que me sea obediente. Y no me mate; que con verdad le digo que ninguna priora que faltase sentiría lo que de vuestra reverencia; no sé cómo la quiero tanto.

371 *Soria, 27 junio 1581*

(Autógr. fragm.: La Seo, Zaragoza)

Al P. Jerónimo Gracián. Salamanca

Lo de Avila.— «El estar cabe el río le he envidia».— En Soria se ha acertado

Jhs. |

1. … si fuese menester ir ahora a Avila y se queda estotro, es queldado para siempre, a el parecer; y ofréceseme que estando | fray Gregorio[1] y yo por priora —a*u*nque no esté allí— se pue|de pasar algunos meses.

2. Harto quisiera tener a vuestra reverencia | más cerca para cuando esto se haya de determinar.

3. Plega | a Dios que vaya presto ésta, que por Avila me puede vuestra reverencia | responder —que el padre Nicolao me dijo haría mensajero— |y también por Palencia y Valladolid, quea*u*nque tardan me | escriven. No se deje lo uno por lo otro.

4. Plega a Dios | esté vuestra reverencia bueno, que tan mal aposento con calor es cosa recia. | El estar cabe el río[2] le he envidia. Siempre me pareció era | buen sitio, al menos para tomar la posesión.

5. Acá hace harta | calor a ratos, en especial cuando ésta escrivo; mas | mañanas y noches hace bueno. Todas lo están.

6. La priora[3] | lo hace harto bien. Esta señora[4], en estremo.

Dios lo lleve a|delante, que a el parecer se ha acertado en esta fundación, | y nos guarde a vuestra paternidad, amén.

Son hoy 27 de junio. Des|… |…

372 *Soria, 30 junio 1581*

Al Licdo. Dionisio Ruiz de la Peña. Toledo

Diligencias para estorbar la entrada de D.ª Elena.— Su voto. — Lo de Madrid

Al ilustrísimo señor licenciado Peña, confesor del ilustrísimo cardenal arzobispo de Toledo, mi señor.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Un día después que havía despachado un propio, con quien escrivió mi señora doña Luisa[1], me dieron la de vuestra merced.

2. Pesóme harto, porque quisiera responder luego a ella, y como no hay ordinario en este lugar no sé cuándo podrá ir ésta. Querría fuese presto para que vuestra merced esté enterado de la poca culpa que tengo u —por mejor decir— ninguna; y esto es tanta verdad que, por tener respeto a ser deudo[2] quien vuestra merced me escrive de su ilustrísima señoría, no le he dicho las diligencias que en este caso tengo hechas para estorbar la entrada de su merced en estas casas.

3. Si fuera vivo el padre Baltasar Alvarez —que era provincial de la Compañía en esa provincia—, fuera buen testigo, a

quien tenía suplicado se lo estorbase, por ser a quien tenía más respeto esta señora que a ninguno, y ansí me lo havía prometido.

4. Ya ha algunos años que lo defiendo, y esto no crea por pensar que su ilustrísima señoría no lo quería, sino por temor no nos acaeciese lo que con otra señora[3] que entró en un monesterio de los nuestros dejando hijas, a*u*nque no por mi voluntad, que estava yo lejos de aquella ciudad cuando entró. Yo digo a vuestra merced que se han pasado diez años de inquietud (que tantos ha que entró) y trabajos bien grandes, y es harto sierva de Dios, sino que como no se lleva el orden que la caridad obliga, pienso que permite Dios que ellas lo paguen y las monjas también. Y de tal manera tengo dicho esto en los monesterios, que sé cierto que la priora de Medina[4] siente harto cada vez que piensa ha de ser. Mire vuestra merced cómo siendo esto verdad ha el demonio inventado que me levanten lo contrario.

5. Suéleme nuestro Señor hacer merced de alegrarme con los testimonios, que no han sido pocos en esta vida, y éste en forma me ha dado pena; porque cuando no deviera otra cosa a su ilustrísima señoría sino la merced y favor que me hizo cuando ahí le besé las manos, bastava; cuánto más que son muchas, y algunas que no piensa su ilustrísima señoría que yo las sé. Y haviendo yo ya entendido su voluntad en este negocio, si no estuviera sin juicio no consintiera ahora tal cosa.

6. Es verdad que algunas veces, como esta señora[5] llora tanto cuando le digo hartas cosas para estorbárselo, algunas le devo de haver dado buenas esperanzas, para entretenerla y de aquí quizá ha pensado que lo quiero, a*u*nque particularmente no me acuerdo.

7. Yo amo mucho a su merced, cierto, y se lo devo bien, y ansí (dejado lo que nos toca a nosotras, por si por mis pecados su-

cediese lo que digo) deseo en gran manera que acierte en todo.

8. Ayer me dijo la priora de esta casa —que es del monesterio de Medina y con quien mucho comunicava esta señora—, que la havía dicho que el voto que havía hecho havía sido con condición de entrar cuando pudiese y que, si la dijesen era más servicio de Dios que no entrase, que lo dejaría. Paréceme a mí que, a*un* teniendo su merced hijos por remediar y su nuera tan niña, que a*un* no puede. Si a vuestra merced le parece, diga esto a su ilustrísima señoría, para que tenga entendido cómo es el voto. Algunos letrados con quien habla la inquietan, y con poco que digan a quien tiene tanta santidad, basta.

9. A venir su carta de vuestra merced antes de una que me escrivió la señora doña Luisa, me diera mucha pena, en que me decía está ya su ilustrísima señoría desengañado de cuán sin culpa estoy en este caso. Bendito sea Dios que tanta merced me hace en que sin yo entenderlo se haya avisado la verdad; porque en toda mi vida yo tornara de mí, como quien tan libre estava de esta culpa.

10. Beso a vuestra merced las manos por el aviso que de esto me dava, que lo he tenido por muy particular merced y obligado de nuevo a servir a vuestra merced con mis pobres oraciones con más cuidado, a*un*que hasta ahora no he dejado de hacerlo.

11. En lo que toca a la licencia para la fundación de Madrid, yo lo he suplicado a su ilustrísima señoría por parecerme se servirá nuestro Señor, y por la importunación de descalzos y descalzas, que dicen conviene mucho tener allí casa para lo que toca a todos.

12. Mas como su ilustrísima señoría está en lugar de Dios, cuando no le pareciese es bien que se haga, ninguna pena me dará, que creeré es eso más servicio de Dios, como no quede por rehusar yo el trabajo; que yo digo a vuestra merced que se

ofrece harto en cualquiera fundación. Lo que me la daría muy grande sería pensar si no está su ilustrísima señoría muy satisfecho de lo que me han levantado, porque amo tiernamente a su señoría en el Señor. A*u*nque en esto no le va nada, consuélome yo lo tenga entendido, pues tampoco le importa a nuestro Señor ser amado, y con sólo esto se contenta; porque a la verdad, si lo hay, luego se parece en las obras y en procurar no salir de su voluntad. En éstas no puedo yo servir a su ilustrísima señoría en nada más de no salir de ella en lo que yo entendiere. Esté vuestra merced seguro y no me olvide en sus santos sacrificios, pues quedamos en esto concertados.

13. Porque de la madre priora de ahí[6] sabrá vuestra merced de mis caminos, no lo digo. Aquí estoy ahora con más salud que suelo, gloria a Dios. Harto me consuelo cuando sé que su ilustrísima señoría la tiene.

A vuestra merced la dé Dios con la santidad que yo le suplico, amén. De Soria, de este monesterio de la Trinidad, postrero de junio.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

373 *Soria, fin. junio 1581*

(Autógr.: MCD, Badajoz)

A D. SANCHO DÁVILA. Salamanca[*]

Vuelva a confesar a las descalzas.— «No siempre gustarán de uno todas»

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén. Yo le | digo que es propio para mortificar. ¿Piensa vuestra merced que | porque estoy lejos he de dejar de saber lo que hace y de sentir|lo? No, por cierto, sino que antes me da

más pena; por | que entiendo el gran consuelo que esas hermanas tienen | con la merced que vuestra merced les hace, y cuán consoladas andan cuan|do se confiesan con él, ansí me escrive la priora[1] con | harta pena, y tiene razón.

2. Porque a*un*que el padre provincial[2] | está ahora ahí y las consuela, no siempre gustarán de | uno todas. Ni en que vuestra merced tenga esas gracias hay || que hacer caso de ello; pésame a mí que no fuese en tiempo | que yo pudiese gozar de sus mercedes, en cuyas oraciones me | encomiendo mucho.

3. Como el padre provincial lo tenga | por bueno, basta tener algún deudo[3] con vuestra merced para | que yo lo tenga por muy bueno, cuánto más tanto. |

4. Porque de la priora sé de vuestra merced y vuestra merced de mí y por mis | muchas ocupaciones —que allá tenía descanso en com|paración de lo que acá pasa— no hago esto más veces; | mas en mis pobres oraciones no olvido a vuestra merced | y ansí le suplico se acuerde de mí en las suyas.

Plega |… años con a…

374 *Soria, 8 julio 1581*

Al Licdo. Dionisio Ruiz de la Peña. Toledo

Solución del P. Alderete: impedir la entrada a D.ª Elena y anular el voto

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Poco ha que respondí a la carta de vuestra merced, y como va de aquí con tanto rodeo que quizá llegará ésta más presto, la he querido escrivir para suplicar a vuestra merced diga al ilustrísimo cardenal[1] (porque yo no me atrevo a escrivir a su ilustrísima tantas veces, que de buena gana tomaría este consuelo), que después que escriví a su ilustrísima señoría he estado con el padre

prior de la casa de Santo Domingo de este lugar, que es fray Diego de Alderete, y tratamos mucho rato sobre el negocio de mi señora doña Elena[2], diciendo yo a su paternidad que la havía dejado (cuando poco ha que estuve allí) con más escrúpulo de cumplir su deseo.

2. Su paternidad tiene tan poca gana como yo (que no lo puedo más encarecer) y quedó concluido sobre las razones que yo le dije de los desmanes que podían suceder —que son de los que yo trayo harto miedo—, que era muy mejor estarse en su casa, y que como nosotras no la queremos recibir queda libre del voto, porque fue de entrar en esta Orden y que no está obligada a más que pedirlo. Diome mucho consuelo, que yo no sabía esto.

3. Está en este lugar, adonde ha estado ocho años en posesión de muy santo y letrado, y ansí me lo pareció. Es grande la penitencia que hace. Yo nunca le havía visto, y ansí me consolé mucho de conocerle. Es su parecer en este caso, y pues yo estoy tan determinada y toda aquella casa en no recibirla, que se le declarase que nunca ha de ser, porque se sosegase; porque trayéndola en palabras como hasta aquí, siempre andará inquieta. Y verdaderamente que no conviene al servicio de Dios dejar sus hijos, y ansí me lo concedió el padre prior[3], sino que dice que le hizo una información de suerte que le dijo que tenía parecer de un tan gran letrado que no lo osó contradecir. Que su señoría ilustrísima esté descuidado en este negocio.

4. Ya yo he avisado que a*u*nque su ilustrísima señoría dé licencia no se reciba, y avisaré al provincial[4]. Vuestra merced dirá de esto lo que le pareciere que no será cansar a su ilustrísima señoría, y le bese las manos por mí.

Guarde Dios a vuestra merced muchos años y le dé tanto amor suyo como yo deseo y le suplico.

De Soria a ocho de julio.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

375 *Soria, 8 julio 1581*

(Autógr.: Carm. Terciarias, Massalubrense, Sorrento [Italia])

A D. JERÓNIMO REINOSO. Palencia

Rodeos para las cartas.— Procuren la licencia.— Relación de gratitud

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Poco ha que escri|ví a vuestra merced y a el señor canónigo Salinas[1] por | la vía de Burgos. Que Dios me libre de los rodeos | que son menester para enviar una carta y para sa|ber de vuestras mercedes. Plega a Dios estén con salud. | Yo la tengo y estas hermanas, y nos va bien de todo. |

2. Ahora escrivo de priesa, porque me dijeron de | un mensajero que va a Madrid y por esta vía | las envío y escrivo a el señor provisor supli|cando dé licencia y la procure del cabildo a el | racionero Ribera[2] para 20 días (si se pudiese alcan|zar mejor serían 30) de agosto; porque yo digo | a vuestra merced que no hallo en este lugar quien pueda ir con|migo, y para este tiempo estará acabada de aco|modar la casa, que ya hoy hemos ido a la iglesia | por el pasadizo, a*un*que está por hacer el coro —que | se hace ahora de prestado en una capilla—; mas hay | poco que hacer, que ocho días y a*un* diez hago cuenta ha||vrá menester para el camino, que hasta ahora no sé | adónde querrá nuestro Señor sea. Vuestra merced le suplique | encamine lo que ha de ser para más su servicio y pong*a* vuestra merced y el señor canónigo Salinas lo que pu-|diere en esta licencia, que es cosa bien necesaria: | que no piense vuestra merced hay acá quien tome nuestras | cosas como en ese lugar.

A su merced beso las manos | y que tenga ésta por suya, que no me da lugar para es|crivir más.

3. No se podrá decir en poco papel | y tiempo lo que devemos a el racionero y de la ma|nera que toma hacernos merced. En fin, cosa de Palen|cia, ¡qué ha de hacer!

4. Haga nuestro Señor a vuestra merced tan | santo como le suplico, amén.

5. A el señor Suero de | Vega y a la señora doña Elvira[3] y a el señor canónigo | Santa Cruz suplico a vuestra merced dé mis recaudos.

De | Soria, a 8 de julio. |

Indigna sierva y hija | de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS.

376 *Soria, 13 julio 1581*

A D. JERÓNIMO REINOSO. Palencia

Fundación de Burgos.— Dudas sobre la actitud del arzobispo.— Catalina de Tolosa

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Harto me consolé con la carta de vuestra merced. Págueselo nuestro Señor. Ella no se me hizo nada larga. Yo lo quisiera harto ser en ésta, y hanse juntado tantas —como los mensajeros hallamos de tarde en tarde— que creo es mejor estar adonde hay ordinario. En fin, cuando Dios quiere que se padezca no aprovecha huir.

2. Por la carta que escrivo a Catalina de Tolosa, que digo a la priora Inés de Jesús[1] la muestra a vuestra merced, para que vea aquellas razones públicas —a*u*nque diré ya a vuestra merced y la madre priora las demás—, que dice vuestra merced que quisiera saber las ocasiones que hay en ir yo ansí, y dice muy bien. A ser cosa que tocara tanto a la Orden como hacer la provincia,

con todas se pudiera romper, a*un*que no hay pocas, que por no tener mucho tiempo no me alargaré. Y si fuera rodear una jornada no más, a*un* sufriérase; mas ir tantas leguas en aventura, no puede mi ingenio hallar razón para ello, no estando esta Orden tan caída ni necesitada de ésa.

3. Después que aquí estoy me han escrito ya dos que tampoco pienso ir: la una es de Ciudad Rodrigo y la otra en Orduña.

4. Fiar ya de lo que hará el arzobispo[2], a mi juicio no conviene; porque sin ser sospechosas hemos visto claro razones para ello; y quien, viendo el gran bien que ha venido de el alboroto que huvo en Avila —cuando el primer monesterio— dice que se acuerda mucho de esto y que por el hábito que tiene está obligado a quitar la ocasión de que no le haya (que ansí me lo escrive el canónigo Juan Alonso), ¿qué se puede esperar? Y de ver que teme lo que quizá no será, cuando el demonio levantase un gran alboroto está muy claro que no daría la licencia y que temían por gran liviandad haverme yo puesto en ello.

5. También dijo a uno de la Compañía que no era con consentimiento de la ciudad; y sin él, u con renta, que de ninguna manera daría la licencia. Ya me han dicho dos personas de crédito que tiene el natural muy encogido, y siendo esto ansí será ponerle en más aprieto y, en fin, no hacer nada, como ahora lo ha hecho; que para cosa que no es ofensa de Dios, con lo que el obispo de Palencia[3] ha hecho en esto, se havía de aventurar a todo.

6. Yo, mi padre, hablo por mis razones, que ya que esto se ha de procurar, si se ha de hacer con la ciudad, vale más negociarlo de lejos y de espacio; que como es cosa que no se puede hacer en ocho días ni quizá un mes, estar una negra fundadora en casa de un seglar, que no puede dejar de ser alguna gran nota, y tengo por mejor andar después muchas leguas y volver acá, que los inconvenientes que pueden suceder. Si Dios es de ello servi-

do, va ansí con más suavidad y ello se hará —a*u*nque pese al demonio— y no a fuerza de brazos.

7. Como me parece he hecho en ello todo lo que he podido, con verdad digo a vuestra merced que por primer movimiento no me ha dado pena, antes holgádome he; no sé qué ha sido. Sólo por esa bendita de Catalina de Tolosa que tanto ha puesto; cuando he leído sus cartas me parece quisiera darle contento.

8. Las ordenaciones del Señor no las entendemos, y puede ser conviene más ir yo ahora a otra parte; porque tanta resistencia en el arzobispo —que creo cierto que lo desea— algún misterio hay. No he dicho nada de esto al obispo de aquí; porque está tan ocupado que no ha podido verme estos días. Hácenme tan gran repugnancia que no lo he havido menester; antes me ha espantado huviese quien le pareciese bien, pasando lo que ha pasado al obispo de Palencia.

9. No digo cosa de éstas sino como cosa que tengo por cierta. Sólo ponga la frialdad de Burgos y el daño que hará a mi salud ir a principio de invierno. Al arzobispo digo que no quiero ponerle en ese ruido hasta tener negociado con la ciudad, y agradézcole la merced que me hace. El Señor haga lo que sea más su servicio.

10. A el mensajero que trajo el recaudo no le pareció al racionero[4] fiarle la respuesta, por ciertos respetos, y ansí hemos aguardado éste, que va cierto a Valladolid.

11. Escrívame vuestra merced con verdad qué le parece de estas razones que he dado, si son de carta rota. Hartas más me quedan. Y en todo mi seso parece que si yo hablara a vuestra merced le pareciera lo mismo.

12. Harto siento lo que vuestra merced trabaja por esa limosna; mas como todo es andar por pobres, pienso no lo siente. Sin lo que vuestras mercedes mandan despertará Dios otras gentes y poco a poco irá disponiéndolo todo.

13. Lo de las aldeas quería no se dejase, a*un*que havía de haver venido alguno que les predicara, de la Orden. Por esto podrá ser este año no se allegar tanto.

14. Pague nuestro Señor a vuestra merced el aviso de la renta de esta casa. Antes que se fuese el padre Nicolao[5] quedaron hechas las escrituras, y hízolo tan bien que con no haver pensado para el juro sino de a catorce —y lo pudiera hacer— lo dio de a veinte; ya está dado recaudo. También el padre Nicolao le llevó para ponerlo en cabeza de el monesterio.

15. Agradezca vuestra merced a este santito del racionero lo que hace, que gusta él mucho de que yo lo diga a vuestra merced. No deve ser conocida esta alma, que tanta humildad no puede estar sin mucha riqueza. De mejor gana me dará vuestra merced licencia que acabe que yo la diera a vuestra merced.

16. Una cosa le suplico: que con toda llaneza me haga saber qué le parece de la priora y cómo lo hace y si es menester darla algún aviso y cómo le va a vuestra merced con ella, que ella no acaba de decirme lo que deve a vuestra merced.

Nuestro Señor le guarde y me le deje ver otra vez si fuere servido. Buena estoy.

Son hoy 13 de julio.

Indigna sierva de vuestra merced y hija, a*un*que le pese.

TERESA DE JESÚS.

17. Al señor don Francisco[6] beso las manos de su merced y a quien vuestra merced más mandare, y a san Miguel[7] encomiéndeme, por caridad.

18. Poco importa que se tarde en mudar la puerta de la sacristía. De que se cierre la iglesia temprano alabo a nuestro Señor. La reja querría ya ver puesta.

19. Espero en El se ha de servir en esa casa de nuestra Señora ahora con más limpieza su Hijo y Ella. Entrará más redes (y

se pudieran traer de Burgos si fueran menester) y quizá, si se hace la capillita de nuestra Señora, será allí menester la más pequeña. Yo procuraré se paguen cuando falte ahí con qué.

20. Cada día tengo más afición a esa casa; no sé qué lo hace.

377 *Soria, 14 julio 1581*

(Autógr.: PP. Jesuitas, Archivo Provincial, Alcalá de Henares)

Al P. Jerónimo Gracián. Valladolid

No autorice el ingreso de D.ª Elena.— Lo de Burgos.— La de Madrid conviene ahora A nuestro padre provincial de los descalzos carmelitas, en Valladolid.

Jhs. |

1. El Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre. Una carta suya recibí la *f*echa | del día de san Juan y después la que venía con la del padre Nicolao[1], | que una que dice vuestra reverencia me escrivía muy largo no ha llegado acá; | mas a*u*nque éstas eran bien cortas no lo fue el contento que me dieron | por saber tiene vuestra reverencia salud, que estava con cuidado. Désela | nuestro Señor como puede.

2. Yo he escrito a vuestra reverencia algunas: | una adonde le suplicava no diese licencia a doña Elena[2] | para ser monja; no querría se huviese perdido.

3. Ahora me dicen | es muy cierto este mensajero para Valladolid, adonde —según | vuestra reverencia me dice— pienso estará. Allá, por ser tan cerca San Alejo[3], me ha | parecido enviarle esas cartas de Toledo para que vea cuán pesadamente lo toma el arzobispo, y entiendo no nos conviene | tenerlo por enemigo en ninguna manera.

4. Y dejado eso, | jamás se habla en esta entrada que no me hace gran contradición; porque adonde está madre y hija y otros hartos deudos, con | lo que se entiende de esta señora, te-

mo ha de haver mucha inquietud y ella tener poco contento; y ansí antes que yo hablase | al arzobispo[4] tenía rogado al padre Baltasar Alvarez se lo | estorbase, y él me lo havía prometido, que estava a lo mes|mo que yo y la conocía bien. ¡Mire qué talle de haverla yo persuadido! Yo he escrito a el cardenal que avisaré a vuestra reverencia y que | esté descuidado que no se recibirá, y darme hía mucha pena | si ansí no se hiciese.

5. Ya ve vuestra reverencia el secreto que pide en esa carta; | en todo caso las rompa vuestra reverencia y no entienda nadie que por él | se deja, sino porque a ella ni a sus hijos no les está bien, como es | verdad. Ya tenemos harta espiriencia de estas viudas. |

6. Antes que se me olvide: miedo tengo que nunca se han de acabar estas co*n*stituciones de imprimir; por caridad que no descuide vuestra reverencia de ello, | mire que importa mucho, que ya sería imprimida una gran historia. ||

7. Ahora vengamos a lo de Burgos. Ahí envío la respuesta y estoy espantada de los que tienen parecer de que me fuese yo allí sin más | ni más. He respondido a el obispo[5] que vuestra reverencia me ha mandado que | no vaya a Burgos en tiempo que haya de estar el invierno, por | mis enfermedades —como una vez me lo escrivió vuestra reverencia—, no pu|niendo duda en lo del arzobispo[6], porque no queden mal él y el obispo | de Palencia, que conviene esto. Escriví al de Palencia y al | de Burgos que porque me parecía le sería cansancio si la ciudad | no lo hiciese —como yo creía haría poco caso de mí— lo dejava | hasta tenerlo averiguado con la ciudad.

8. No deve ser Helgada la hora de esta fundación; primero me parece llegó la | de fray Baltasar[7]: ¡ansí anda el mundo! |

9. La de Madrid es la que ahora conviene, y creo que con ver el ar|zobispo que se hace lo que él quiere, la ha de dar presto, y

el obispo | de aquí[8], que va allá para se*p*tiembre, me dice la recaudará. |

10. Yo havré acabado aquí, con el favor de Dios, mediado agosto. | En pasando nuestra Señora, si a vuestra reverencia le parece, me podré ir a A|vila —que no me parece han andado claras con el padre Nicolao—, | que aquí ninguna cosa tengo que hacer; mas a no ser mucha | la necesidad, harto consuelo me dará no quedar por priora, | que ya no estoy para ello y es hacer más de lo que pueden las fuerzas | y andar con escrúpulo.

11. Si queda allí el padre fray Gregorio Na|cianceno —como he escrito a vuestra reverencia— la priora basta, pues no hay allí otra; y a*u*nque digo que basta, creo miento, porque para lo de | dentro es no tener a nadie. Allá verá vuestra reverencia lo mejor, que según | el cuidado trayo de aquella casa, cualquier trabajo por sa|lir de él es poco, y no dejará de aprovechar algo —mientra | Dios ordena lo de Madrid— estar allí; a*u*nque el natural no deja | de sentir estar en aquel lugar faltando los amigos y hermano, || y lo peor es haver quedado los que quedan. |

12. En lo que toca a la ida de Roma, ya veo es harto necesario —a*u*nque no se te|ma nada— ir a dar la obediencia al general[9], y para estotros | que no hicieran acá tanta falta, si hay peligro en el camino, qui|siera que fueran, como le hay. Mucha le hará a vuestra reverencia el padre Nicolao, | a*u*nque fuera el que más lo allanara todo; que si hay algo más, en|tiendo que, con ver obediencia y algún comedimiento de tiem-|po a tiempo en señal de sujeción, no havrá nada. Esto es | muy necesario que entienda el general que son sú*b*ditos y ellos | que tienen perlado; no sea como lo pasado, ni el gasto tampoco, que será gran trabajo para las casas. |

13. Olvidóseme de decir lo que me he holgado del concierto de la ca|pilla, que está harto bien; gloria a Dios, que algo ha aprovechado | detenerse.

14. Con aquella hija de la flamenca[10] temo que ha | de haver trabajo toda su vida, como su madre; plega | a Dios que no sea peor. Crea que una monja descontenta yo la | temo más que a muchos demonios. Dios la perdone a quien | la tornó a tomar. No dé vuestra reverencia licencia para su profesión | hasta que vaya yo, si Dios quisiere. A el padre Nicolao escrivo | que me avise si hay allá aparejo de en qué me ir, que acá no veo mu|cho. Ordénelo Dios todo como más sea servido.

15. Plega a El | vuestra reverencia haya podido hacer algo en ese negocio de Beatriz[11], | que días ha que me tiene con harta pena. A ella y a su madre escri|ví unas cartas que bastavan para alguna enmienda, diciéndo|les cosas terribles; porque a*un*que estuviesen sin culpa, yo les puse | los peligros que podía haver delante de Dios y del mundo. Para mí, | no están sin ella, y sus padres más, porque ella los manda a ellos. | Es cosa perdida y creo —si no quitan del todo la ocasión— ha | de venir a más mal, si le puede haver, que harto hay ahora; cuanto a la || honra, ya está perdida, y bien paso por ello, a*un*que me pese.

16. Las almas | querría no perdiesen, y véolos tan sin ser a padres y a hijos que no hallo | remedio. Dios le ponga y dé a vuestra merced gracia para que en esto dé algún corte. | Ninguno veo sino meterla en un monesterio; esto no sé cómo, | según la poca posibilidad tienen. A poder estarse —y la fuera | gran cosa— suplico a vuestra reverencia me escriva lo que se ha hecho; y si se deter|mina de que me vaya a Avila desde aquí, que según hay pocos | mensajeros y vuestra reverencia escrive corto, es menester escrivir con | tiempo.

Dios le guarde con la santidad que yo le suplico, amén, amén. |

Son hoy 14 días de julio. |

17. El obispo[12] se parte de aquí a diez a hacer sínodo.

18. La fundadora[13] | me dice diga mucho a vuestra reverencia; délo por recibido, que estoy | cansada y buena, y las de todas. |

Indigna sierva y sú*b*dita | de vuestra reverencia, qué de buena gana ¡digo esto! |

TERESA DE JESÚS.

19. Si no estuviera *ahí* | el padre Nicolao, lea vuestra reverencia la que va | para él.

378 *Soria, 7 agosto 1581*

(Autógr.: MCD, Consuegra [Toledo])

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Salamanca

Bien lo de Andalucía.— Querría enviar mucho dineio para el colegio de ahí

1. Holgádome he que se haya hecho tan bien lo de la Andalucía, aun|que todavía será menester que vuestra reverencia visite este invierno | cuando del todo esté quitada la pestilencia. Harto me | he holgado que, según me escrive Casademonte, ya no la hay. |

2. No puede creer lo que quisiera poderle enviar muchos | dineros, pues está tan pobrecito, y verdaderamente | todos havían de acudir a esa casa por ser tan provechosa | para la Orden. Harto ando pensando trampas; no sé con qué saldré; | será poco, a mi parecer.

3. Gran calor hace por acá. Mire | no se embeva en andar en la obra, pues ya comienza el sol | por las orejas |… || trata cualqu… encar… vuestra reverencia | me guarde como ve la necesidad.

4. Es hoy día de n*ues*|tro padre san Alberto; ha predicado un dominico y di*cho* | harto de él. |

De vuestra reverencia sierva y sú*bdita* |

379 *Segovia, 26 agosto 1581*

(Autógr.: PCD, Burgo de Osma)

A D.ª JUANA DE AHUMADA. Alba

Anuncia su viaje a Avila, donde les espera

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Yo llegué a Se|govia víspera de san Bartolomé buena, gloria a Dios, | a*u*nque harto cansada, por ser malo el camino, y ansí | estaré aquí seis u siete días descansando y luego me | partiré para Avila, si El fuese servido.

2. No sería mu|cho me hiciese merced el señor Juan de Ovalle de dar a vuestra merced | licencia y a su hija | para que me fuesen a ver, a*u*nque huviese a|llá embarazos y se huviese de quedar su merced a gu*a*rdar la | casa —que otro día me la podía hacer de verme— siquiera | porque vengo de tan lejos. Vuestra merced se lo importune y tenga[1] esta carta por suya, que porque *se ha de ir luego este mensajero*[2] no le | escrivo por sí. Mucho querría me hic*i*ese este regalo, | que con Pedro de Ahumada se pueden venir a posar, y las bes|tias para ida y venida yo las pagaré. Quizá me havré | de tornar a alejar y en ninguna manera lo querría | sin verlos.

3. Porque estoy confiada no se hará otra cosa, | no más de que para antes de nuestra Señora los estaré es|perando.

4. A el señor don Gonzalo y a la señora doña Beatriz[3] | muchas encomiendas. Dios los guarde, y a vuestras mercedes haga | tan santos como yo le suplico, amén.

Son hoy 26 de | agosto. |

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS. |

5. Porque espero en Dios nos veremos | presto, no más. A la señora doña Mayor[4] muchas | encomiendas y a quien más mandare.

380 *Villacastín, 5 septiembre 1581*

(Autógr.: MM. Agustinas, Villadiego [Burgos])

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

«Harta de andar».— Visita del P. Acacio García.— Doria, a Roma.— Los 200 ducados

Para la madre priora de las descalzas carmelitas, a las espaldas de San Francisco de Sevilla.

1. Jesús | sea con ella, hija mía. Yo llegué anoche —que fueron cua|tro de se*p*tiembre— a este lugar de Villacastín, bien harta de andar, que vengo de la fundación de Soria, que has|ta Avila adonde ahora voy hay más de cuarenta leguas.

2. Hartos trabajos y peligros nos han acaecido. Con todo | vengo buena, gloria a Dios, y lo queda aquel moneste|rio. Plega a El se sirva de tanto padecer, que con esto | es bien empleado.

3. Vino aquí a verme a la posada | el padre Acacio García, que la hermana San Francisco[1] bien cono | ce. Ya que está todo aderezado para partirme, y dijo | tenía mensajero cierto, por que sepan mis hijas de | mí escrivo estos renglones.

4. Estoy harto alegre de | saber que ha cesado la pestilencia y ellas quedan | buenas. Para algo las quiere el Señor. Nuestro padre[2] | lo está, y en Salamanca.

5. El padre Nicolao me está | aguardando en Avila, que va a Roma (que lo siento har|to) para más afirmar los negocios, que lo ha querido | el rey. Ha estado malo de tavardillo; ya está | bueno. Encomiéndenle mucho a Dios, que todo se lo | deven. |

6. Mi hija: los doscientos ducados no han venido a mi | poder. Dícenme que los tiene el señor Horacio de | Oria[3]. Si es

ansí, bien están. Ya yo avisé a vuestra merced me | los enviase por Medina. Querría ahora comen | zar la capilla de mi hermano —que haya gloria—, | que me lo ponen en conciencia. Vuestra reverencia dé orden que se | me den, porque no siendo ansí no los puedo tomar | en cuenta.

7. Nuestro Señor me la guarde y a toldas y las haga tan santas como yo le suplico, | amén, amén, y me las deje ver.

De vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS.

381 *Avila, 9 septiembre 1581*

(Autógr.: Instituto de Valencia de Don Juan, León, envío 38 n. 107)

A D. JERÓNIMO REINOSO. Palencia

Soledad en Avila.— El camino.— Quien la ayuda, no escapa de trabajos.— Visitas

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Ya estoy en Avila, mi padre, | adonde de buena gana fuera de nuevo hija de vuestra merced si aquí | estuviera, porque es mucha la soledad que hallo en este pueblo | de con quien me consolar en este caso. Dios lo remedie, que mi [entra más voy, menos hallo en qué le tener en esta vida.

2. Llegué | aquí no buena con una calenturilla que havía causado *cier*|ta ocasión. Ya estoy buena y parece que el cuerpo está ali|viado de que no ha de caminar tan presto; que yo digo a vuestra merced | que estos caminos son harto cansosos, a*u*nque no lo puedo decir | por el que fui desde ahí a Soria, que antes me fue recreación, | porque era llano y muchas veces a vista de ríos, que me hacía | harta compañía. Nuestro buen racionero[1] havrá dicho a | vuestra merced lo que pasamos en éste.

3. Cosa estraña es que ninguna | persona me quiere hacer merced, que se escape de trabajar | mucho, y dales Dios caridad para gustar de ello como ha hecho | a vuestra merced. Mire que no deje de escrivirme alguna letra | cuando haya con quién —a*u*nque se canse—, que yo le digo que hay bien | poco en que tener descanso, y trabajos muchos.

4. Holgado | me he que entrase Dionisia[2]. Suplico a vuestra merced lo diga a su | pariente el correo mayor[3] y le dé un recaudo de mi parte, y a mí no olvide de encomendarme a Dios.

5. Como ha poco que vine | no faltan visitas, y ansí hay poco lugar de tomar alivio | con hacer esto.

6. A el señor don Francisco[4] beso las manos de su | merced. A vuestra merced guarde nuestro Señor con el aumento de san|tidad que yo le suplico, amén.

Son hoy 9 de se*p*tiembre. |

Indigna sierva de vuestra merced y hija |

TERESA DE JESÚS.

382 Avila, 13 septiembre 1581

AL LICDO. DIONISIO RUIZ DE LA PEÑA. Toledo

Pide licencia para fundar en Madrid.— D.ª Elena quiere ir a las franciscas

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, y pague Su Majestad la merced y consuelo que vuestra merced me dio con su carta. Yo la recibí estando en Soria. Ahora estoy en Avila, adonde me mandó el padre provincial[1] estar hasta que nuestro Señor sea servido que el ilustrísimo cardenal[2] nos mande dar licencia para Madrid.

2. Háceseme muy largo esperar hasta que su ilustrísima señoría vaya a él; porque haviéndose de juntar ahí los obispos,

entiendo que pasará primero cuaresma, y ansí confío su ilustrísima me hará merced antes, siquiera porque no esté el invierno en tan recio lugar como éste, que me suele hacer harto mal.

3. Suplico a vuestra merced no lo deje de acordar alguna vez a su ilustrísima señoría. En la carta que me escrivió a Soria no lo alargava su ilustrísima señoría tanto.

4. Ahora le escrivo sobre estos negocios de la señora doña Elena[3] —que me train con harta pena— y envío una carta que a mí me escrivió, que a lo que dice, si no la recibimos en esta Orden se quiere ir a las franciscas, y dármela hía; porque nunca estará consolada, a lo que yo entiendo de su espíritu, que va más conforme a nuestra Orden, y en fin tiene acá su hija[4] y está cabe sus hijos.

5. Suplico a vuestra merced lo encomiende a nuestro Señor y procure me responda su ilustrísima; porque está afligidísima, y como la amo tanto siéntelo mucho y no sé qué remedio ha de haver.

6. Esto sea para vuestra merced solo cuya ilustre persona nuestro Señor guarde con el aumento de santidad que yo le suplico.

Hecha en San Josef, a 13 de se*p*tiembre.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

383 *Avila, 17 septiembre 1581*

(Autógr.: MCD, Corpus Christi, Alcalá de Henares)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Salamanca

Salida de Casilda.— «Dios nos libre de estos señores».— Se queda con la legítima

1. Jesús | con vuestra reverencia, mi padre. Por la vía de Toledo también le he escrito. |

2. Hoy me trajeron esa carta de Valladolid, que de presto me | dio sobresalto la novedad; mas luego he considerado | que los juicios de Dios son grandes y que en fin ama a esta Orden | y que ha de sacar de ello algún bien u escusar algún mal | que no entendemos. Por amor de nuestro Señor vuestra reverencia no tenga | pena.

3. A la pobre muchacha[1] he harta lástima, que es la peor | librada, porque es burla con descontento andar ella con la | alegría que andava. No deve querer Su Majestad que nos honremos | con señores de la tierra sino con los pobrecitos —como | eran los Apóstoles— y ansí no hay que hacer caso de ello. Y havien|do también sacado a la otra hija[2] para llevarla consigo de Santa | Catalina de Sena, hace al caso para no perder nada acá; digo | a los dichos del mundo, que para Dios —como digo— quizá es lo me|jor que sólo en El pongamos los ojos.

4. Vaya con Dios. ¡El me libre | de estos señores que todo lo pueden y tienen estraños reveses! | *Aunque* esa pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar | a la Orden creo no nos estará bien.

5. Si algún mal hay son | el daño que puede haver en estos principios cosas semejantes. | A ser el descontento como el de la de acá, no me espantara; | mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si an|sí | le tuviera.

6. Desde que comenzó a estar tentada la supriora *de* Palencia[3] con la priora[4] | devía comenzar esta trama, | que las confesava uno de la Compañía mucha cosa de doña María | de Acuña[5] —y supe yo las aconsejava no la diesen el voto sino | a la priora, porque la doña María de Acuña estava mal con ella. Y como || no se renunció su legítima y ella la quiere para un co-le|sio, todo se devía juntar quizá, a*u*nque si la vieran contenta, no creo | lo hicieran. Dios nos libre de tanto embuste. |

7. Con todo me parece no conviene hacer mudanza con los de la Com-|pañía. Por muchas causas no nos está bien, y una es que las | más monjas que acá vienen es por ellos y si pensasen no los | tratar no vernían. Mas gran cosa sería tener nuestros | padres, porque nos iríamos desapegando poco a poco de ellos. | Dios dé luz a vuestra paternidad, que porque se ha de ir luego este mensajero | no digo más.

8. Acá se quedó su crucifijo y no sé cómo se le | envíe que no se quiebre Tome otro de las de Toledo y enviarlas hemos de acá éste. Lástima he a aquella pobre priora | lo que pasa y a la nuestra María de San Josef[6]. Escrívala | vuestra reverencia.

9. Cierto que siento mucho verle ahora alejar tanto. | No sé qué me ha dado. Dios le traya con bien, y a el padre Nicolao | dé mis encomiendas.

Todas las de acá las envían a vuestra reverencia | y a él.

Son hoy 17 de se*p*tiembre. |

De vuestra reverencia sú*b*dita y hija |

TERESA DE JESÚS |

10. La doña María de Acuña escrive a la priora con muchos perdones y que no ha podido más, | y que cuente lo que la deven de alimentos. Con la ligítima se | piensa quedar, y por eso deven de alegar lo de la profe*sión* | antes de tiempo. Tiniendo breve del Papa no sé c*ómo diga eso*. | Lástima me hace la pobre Casilda, que el amor que tenía | a la Orden era cosa grande. No sé qué demonio la ha tra|bucado. Dios sea con ella.

384 *Avila, 9 octubre 1581*

(Autógr.: MCD, Ocaña [Toledo])

A D. SANCHO DÁVILA. Alba

Dirección espiritual.— La vida de su madre.— Calumnias contra Beatriz

Al muy ilustre señor don Sancho Dávila, mi señor, en Alva.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. A*u*nque ha sido mucha | merced para mí y regalo ver letra de vuestra merced, como le he estado | esperando estos días y veo por ahora no puedo tener este | contento, se ha aguado el que me dio su carta de vuestra merced. He a|labado a nuestro Señor y tengo por gran merced suya lo que vuestra merced | tiene por falta, porque ningún provecho podía venir | a alma ni salud aquel estremo de pena, y ansí puede | vuestra merced agradecerlo a Su Majestad, pues con quitarla no se | quita el servir a nuestro Señor, que es lo que hace más al caso. |

2. Esa gran determinación que vuestra merced no siente en sí de no ofen-|derle, como cuando se ofrezca ocasión de servirle y apar|tarse de las que se pueden ofrecer para enojarle vuestra merced se halla | fuerte, ésa es la señal verdadera de que lo es el deseo, a mi | parecer. Y el gustar de llegarse vuestra merced a el Santísimo Sacra|mento cada día y pesarle cuando no lo hace, lo es de más estre|cha amistad que la que vuestra merced dice de que está como todos. |

3. Siempre vaya vuestra merced entendiendo las mercedes que recibe de su mano, | para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de andar mirando | delgadeces de su miseria, que a bulto se nos representan a todos | hartas, en especial a mí.

4. En eso de divirtirme en el rezar | el oficio divino, a*u*nque tengo quizá harta culpa, quiero pensar | es flaqueza de cabeza; y ansí lo piense vuestra merced, pues bien sabe el | Señor que ya que rezamos, querríamos fuese muy bien. Hoy lo he con|fesado a el padre maestro fray Domingo[1] y me dijo no haga caso de ello, || y ansí lo suplico a vuestra merced, que lo tengo por mal incurable. De el | que tiene vuestra merced de muelas me pesa mucho, porque tengo harta espi|riencia de cuán sentible dolor

es. Si tiene vuestra merced alguna dañada | suele parecer lo están todas, digo el dolor. Yo no hallava me|jor remedio que sacarla, a*u*nque si son reumas no aprovecha. | Dios lo quite como yo se lo suplicaré.

5. Harto bien ha hecho vuestra merced | de escrivir vida tan santa[2]; buen testigo sería yo de esta ver|dad. Beso a vuestra merced las manos por la que me hace en que yo la vea. |

6. Yo ando mejor; para el año que tuve el pasado puedo decir es|toy buena, a*u*nque pocos ratos sin padecer, y como veo que ya que | se vive es lo mejor, bien lo llevo.

7. Quisiera saber si está ahí el | marqués[3] y de la mi señora doña Juana de Toledo, su hija, y como es|tá la señora marquesa[4]. Suplico a vuestra merced les diga que a*u*nque he andado lejos | no me olvido en mis pobres oraciones de encomendar a sus señorías | a nuestro Señor.

8. A vuestra merced no hago mucho, pues es mi padre y señor. | Beso a vuestra merced las manos por el decirme que me lo hará. Sí tengo que | suplicar a vuestra merced y quiérolo hacer; porque estoy tan confiada que vuestra merced | me la hará, si ve que conviene, que para vuestra merced sólo quiero decir una | gran pena que trayo casi un año ha; podría ser pudiese vuestra merced | poner algún remedio.

9. Bien creo que vuestra merced lo sabrá —porque me | dicen es cosa pública, por mis pecados— la gran pasión que | tiene su mujer de don Gonzalo[5], porque se lo han dicho y a ella se le ha antoljado que su marido trata de ruin amistad con doña Beatriz | su hija de mi hermana[6]; y esto afirma y dice tan públicamente que por la mayor parte le deven dar crédito. Y ansí cuando a | su honra de la moza ya deve estar tan perdida que no hago caso, | sino de las muchas ofensas que se hacen a Dios.

10. Estoy en estremo las ¡timada cosa mía sea ocasión de esto, y ansí he procurado con sus | padres la quiten de ahí, porque

algunos letrados me han dicho están | obligados; y a*un*que no lo estuvieran me parece cordura huir como || de una fiera de la lengua de una mujer apasionada. A ellos les dicen | otros que es hacer verdad lo que es mentira, y que no hagan mudanza.

11. Dicen | me están descasados marido y mujer. Veo que ya se trata aquí | en Avila por parte de la hermana de ella y levantan hartas mentiras | los que se lo dicen —y a*un* en Salamanca se sabe ya— y que el mal va crecien|do, y de una parte ni de otra no se pone remedio ni sus padres | hacen caso de cosa que les digo —que no son pocas— sino dicen que me engañan. |

12. Suplico a vuestra merced me escrivan qué remedio podría yo poner para | que cesasen ofensas de Dios, que —como digo— la honra mal remedio tie|ne ya en la opinión del pueblo.

13. Havía pensado en medio —sino | que para él veo mal remedio—, y si vuestra merced tiene alguna comunica|ción con ese don Gonzalo, podría ser acabar con él que, pues tiene buen | asiento en otra parte fuera de ahí y ve el daño que se hace a esa moza | a su causa, que se fuese de ahí siquiera un año u medio, hasta | que su mujer tornase en sí. Y tan de mientras, quizá nuestro Señor | le daría para que cuando tornase ella no estuviese ahí. Porque sin es|to temo ha de venir un gran mal, según van las cosas, y harto gran | de es el que ahora está.

14. Suplico a vuestra merced si viere en esto me la pue|de hacer, que sería quitarme de este trabajo. Hágalo nuestro Señor | como puede y a vuestra merced dé la santidad que yo le suplico, amén. |

Son hoy 9 de octubre. |

Indigna sierva de vuestra merced | y hija |

TERESA DE JESÚS. |

15. Suplico a vuestra merced, a el señor don Fadrique[7] y a mi | señora doña María[8] mande dar vuestra merced un recau-

do de | mi parte, que no tengo cabeza para escrivir a sus señorías, | y perdóneme vuestra merced, | por amor de Dios.

385 *Avila, 26 octubre 1581*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Salamanca

La hija de la flamenca.— El Dr. Castro.— «Qué desabrido anda Julián»

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Dejada la soledad que me hace haver tanto que no sé de vuestra reverencia, es cosa recia no saber adonde está. Para si algo se ofreciese, sería trabajo; mas sin eso me le da. Plega a Dios esté bueno. Yo lo estoy, y hecha una gran priora, como si no tuviese más en qué entender.

2. Ya están hechos los cuadernillos y todas gustan de ellos.

3. Sepa que como dije a la hija de Ana de San Pedro[1] que no se tuviese por profesa tácita, y ella me vio determinada de que no hiciese profesión sino de la regla mitigada, y que después se podía estar aquí (que, en fin, en esto veníamos su madre y yo y que diese acá un dote y en la Encarnación otro, porque quien más me decía que no era para aquí era su madre), ha sentido muy mucho y dice que quiere que la prueven cuantos años quisieren y que ella pasará con los confesores que la dieren, y que si la quisieren llevar luego fuera de aquí, que holgará de ello.

4. En fin, ha dado una vuelta que nos tiene a todas espantadas, a*u*nque son pocos días, que no ha más de quince. Hánsele quitado casi todos los trabajos del alma y anda alegrísima, que se le parece bien anda contenta y con salud.

5. Si ansí va adelante, con conciencia no se le podía quitar la profesión, y heme informado de ella y de sus confesores y dícenme que estas inquietudes no es de su natural, que no ha

más de año y medio que las tiene acá (havíanme dado a entender que siempre, que yo nunca la he tratado ni he estado aquí cuando ella) y parece anda con más llaneza. Por caridad la encomiende vuestra reverencia a Dios. Algunas veces he pensado si la deja sabia el demonio, sin todo aquello, para engañarnos y que quedemos después con ella y con su madre atormentadas, a*u*nque la madre buena anda ahora. Esto de la Encarnación contentava a su madre, y a*u*n a entram*b*as.

6. Quería deshacer la escritura y mandar acá más, y rogóme la dejase hablar al doctor Castro[2] —a*u*nque no me dijo para qué, que él me lo dijo— y vio la escritura y dice que está muy fuerte. Ella le pidió parecer y él no se lo quiso dar, sino díjola que era amigo de los teatinos y de esta casa también y que a entram*b*as partes estava bien, que lo pidiese a otro. Yo le dije que no havía para qué tratar de eso; porque ni por la hacienda la tomaríamos si no fuese para acá, ni la dejaríamos, que bien estava. A la verdad hablé con recato.

7. Dígame vuestra reverencia qué cosa es este hombre y qué se puede fiar de él, que me contenta harto su entendimiento y gracia y romance. No sé si es algo de que es tan de vuestra reverencia. Ha venido acá algunas veces. Un día de la octava de Todos Santos nos predica. No quiere confesar a nadie: mas —a mi parecer— gustaría de confesarme a mí, y lo que sospecho (sigún es enemigo de hacerlo) que es por curiosidad. Diz que es enemiguísimo de revelaciones, que a*u*n las de santa Brígida dice que no cree.

8. No me dijo esto a mí, sino a María de Cristo lo havía dicho. Y si fuera en otro tiempo, luego procurara tratar con él mi alma, que a los que sabía tenían esta opinión me aficionava, pareciéndome me havían de desengañar si iva engañada, mijor que otros. Ya como estoy sin esos temores no lo apetezco tanto sino algún poco; y si no tuviera confesor y a vuestra reverencia

le pareciera, lo hiciera; a*un*que con ninguno trato ya mucho —como estoy sosegada— si no es con los pasados.

9. Esa carta le envío de Villanueva, porque me ha dado pena y lástima aquesa priora[3] tener tantos trabajos esa supriora[4]. Casi ansí estava en Malagón. Es una inquietud terrible éstas de estos humores para la quietud de todas, y ansí temo tanto darlas profesión. Harto deseo que vaya vuestra reverencia a aquella casa, y si se hace la de Granada, no sería malo llevarla allá y a una u dos freilas, que con Ana de Jesús[5] y en lugar grande, se hallarían mijor, y hay frailes que confiesen.

10. Con todo pienso ha de ir aquella casa adelante, que hay buenas almas; y a*un*que se tomasen dos de su linaje de el cura —que es lo que él quiere—, si les diese lo que les havía de dar estaría harto bien.

11. Nicolao tiene gran gana que vaya vuestra reverencia a Sevilla, y es por lo que le dice su hermano, y no deve ser todo nada. Ya yo le he escrito cuán bien les va, que he recibido carta de la priora de allí. Ya le escriví que no era posible dejar vuestra reverencia a Salamanca.

12. Acá he puesto que, cuando huviere alguna enferma, que no la visiten las hermanas por junto sino que en entrando una se vaya la otra, si no fuese a enfermedad que fuese menester; porque de este juntarse muchas hay hartos inconvenientes, ansí en el silencio como en andar la comunidad desconcertada —como somos pocas— y a*un* algunas veces puede haver mormuración. Si le parece bien mándelo allá, y si no, avíseme.

13. ¡Oh, mi padre, qué desabrido anda Julián[6]| A la Mariana no está para negársele cada día que le quiera, sino para rogarle con él. Todo es santo; mas Dios me libre de confesores de muchos años. Ventura será si esto se acaba de desarraigar: ¿qué hiciera si no fueran tan buenas almas?

14. Después que havía escrito ésta he pasado aquí con una algunas cosas que me ha desgustado harto, y ansí he dicho esto y no pensé hablar en ello. El remedio será, si se hace esto de Madrid, sacar de aquí las dos[7], que a*u*nque es santo, no lo puedo llevar.

Dios haga a vuestra reverencia tal como yo le suplico, amén, y nos le guarde.

Es hoy víspera de san Vicente; mañana víspera de los dos Apóstoles.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra reverencia

TERESA DE JESÚS.

15. El que lleva ésta creo me rogará mañana suplique a vuestra reverencia le dé el hábito, sigún me escrive la priora de Toledo[8]. Ya lo hago. Mande vuestra reverencia rezar, adonde estuviere, a María Magdalena[9], que la llevó Dios como ahí verá, y avíselo en los monesterios.

386 *Avila, 30 octubre 1581*

(Autógr.: Sres. de Huarte Garrán, Valladolid)

A D. GASPAR DE QUIROGA, ARZOBISPO. Toledo

Obedeció en dar el hábito a su sobrina D.ª Elena.— Diósele el provincial

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra ilustrísima señoría. Dos car|tas de vuestra ilustrísima señoría he recibido, que ha sido gran con | suelo y favor para mí.

2. Beso las manos de vuestra ilustrísima | señoría muchas veces. Ya obedecí lo que vuestra señoría ilustrísima | en ellas me mandava de dar el hábito a nuestra clarísima hermana Elena de Jesús[1]. Como vuestra ilustrísima señoría | verá por esta carta suya que aquí va, espero en nuestro | Señor ha de ser para mu-

cha gloria suya y bien de esta sagrada | Orden de su gloriosa Madre y que servirá más a vuestra ilustrísima | señoría con sus oraciones, pues mientra más creciere en san|tidad más aceptas serán delante de Dios.

3. Muchas gracias | doy a Su Majestad de saber que tiene salud vuestra ilustrísima señoría. | Plega a El sea por muchos años, como todas estas | sú*b*ditas de vuestra ilustrísima señoría le suplicamos. En ellas ten|go confianza de que nos ha de hacer esta merced, que entiendo son | buenas almas, que de mí confío poco por ser tan ruin, | a*un*que trayo bien presente a vuestra ilustrísima señoría en especial | cada día cuando me veo en su presencia.

4. El padre provincial nuestro[2] fue a dar el hábito y me escrivió el gran | contento que le havía sido.

De Avila, de esta casa de San | Josef, a 30 de octubre. |

Indigna sierva y sú*b*dita | de vuestra ilustrísima señoría |

TERESA DE JESÚS.

387 *Avila, 8 noviembre 1581*

(Autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

«Me han hecho priora por pura hambre». Medicinas.— García de Toledo, fundador de esta Orden.— Lorenzo, bien casado. — Trabajos de Francisco.— La limosna de Doria.— Avisos para silencio y clausura. Las *Moradas*

Para la madre priora de San Josef, en las descalzas carmelitas. Sevilla.

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía. Mucho me consolé con | su carta, y no es nuevo, que lo que me canso con otras | descanso con las suyas. Yo le digo que, si me

quiere bien, | que se lo pago, y gusto de que me lo diga. ¡Cuán cierto | es de nuestro natural querer ser pagadas! Esto no de[ve ser malo, pues también quiere serlo nuestro Señor, a*un* | que no tienen comparación lo que le devemos y merece Su Majestad | ser querido; mas parezcámonos a El, sea en que quiera. |

2. Desde Soria le escriví una carta bien larga[1]; no sé si se la | envió el padre Nicolao; siempre he temido que no la ha recibido. |

3. Hartas oraciones se hicieron por acá por ellas. No me espanto sean buenas y estén quietas, sino cómo no | son ya santas; porque como han tenido tantas necesidades han siempre hecho por acá muchas oraciones. | Páguennoslo ahora que están sin ellas, porque por acá hay | hartas, en especial en esta casa de San Josef de Avila, | adonde me han hecho ahora priosa por pura hambre: mi|re para mis años y ocupaciones cómo se ha de poder | llevar.

4. Sepa que les mandó aquí un cavallero[2] no sé qué ha|cienda, que para la cuarta parte de lo que han menester no tie|nen y no lo gozan hasta otro año, y quitaron luego las | limosnas que les davan en la ciudad casi todas, y cargadas | de deudas, que yo no sé en qué han de parar. Encomiénden|lo a Dios, y a mí, que el natural se cansa, en especial esto | de ser priora con tantas baraúndas juntas. Si con ello |se sirve Dios, todo es poco.

5. Mucho me pesa que se pa||rezca a mí en nada, porque todo es mal y más mal, en | especial en los corporales. Cuando me dijeron del del | corazón, no me pesó mucho, porque a*un*que es trabajoso | en aquella furia, deve embever otros y en fin no es pe|ligroso, y como me dijeron temían hidropesía, tuve | por bueno eso. Sepa que no quieren muchas curas juntas, | mas aplacar el humor es forzoso.

6. Esa memoria que va | ahí de píldoras están loadas de muchos médicos y or|denómelas uno muy grande. Entiendo la ha-

rán gran pro|vecho usar, a*un*que no sea sino de quince a quince días | una, que me han hecho gran provecho, y ansí ando mejor | mucho, a*un*que buena nunca, y con los vómitos y otros a|chaques; mas gran provecho me han hecho y son sin pesa|dumbre. No lo deje de provar. |

7. Ya yo sabía de la mijoría de mi Gabriela[3] y también | supe de su gran mal, que estava aquí nuestro padre[4] cuan |do le dieron su cédula; harta pena me dio, y a Teresa[5], | que todavía las quiere mucho. Encomiéndase a vuestra reverencia | y a todas. Está que alabarían a Dios de verla, y lo que en-|tiende la perfeción, y el entendimiento y virtud. Por ca|ridad pidan a Dios se lo lleve adelante, que según anda |el mundo no hay que fiar. Harto la encomendamos a | Dios. Sea por todo alabado que la dejó acá. Encomién|demela mucho y a todas.

8. A la hermana San Francisco[6], que me holgué | con su carta; que sepa que es muerto Acacio García, que le en|comiende a Dios. |

9. En gran manera me holgué de saber estava ahí el mi buen padre || fray García[7]. Dios le pague tan buenas nuevas, que aun|que me lo havían dicho no lo acabava de creer, según lo | deseava. Muéstrenmele mucha gracia, que hagan cuenta | es fundador de esta Orden según lo que me ayudó, y ansí | para con él no se sufre velo; para todos los demás, sí, en es|pecial y general —y con los descalzos los primeros— que ansí | se hace en todas las casas. |

10. De Indias no train nada, que ya que lo querían enviar, supieron | era muerto mi hermano[8] —que haya gloria— y es menester | enviar recaudos de don Francisco[9] para traellos.

11. Lorencio[10] está | casado y muy bien puesto. Dicen que tiene más de seis mil | ducados de renta. No es maravilla que no la escriva, que | acabava casi de saber la muerte de su padre.

12. ¡Oh, si su|piese los trabajos de su hermano[11] y el que tengo con toldos estos parientes! Y ansí ando huyendo de encontradme en nada con ellos, y con haverlo ansí dicho a el padre Nicolao, | que me envió a decir estando en Palencia que consintiese | se pagasen, que después los podrían por acá dar, yo le dije | que en ninguna manera; y por esto escriví a vuestra reverencia no los | enviase por Madrid[12], que temí lo que se ha hecho, y no me ha pa|recido nada bien, que soy amiga de llaneza.

13. Ahora me | tornó a enviar a decir los ciento enviaría y los otros | ciento cobrase de donde no se podrán cobrar tan presto. | Yo le escriví mostrándome muy enojada con vuestra reverencia | y diciendo se devían haver concertado entram*b*os —y a*u*n | hame pasado por pensamiento— pues haviéndola yo avisa|do hizo lo que hizo, y que su merecido sería pagarlos dos veces, | y ansí lo será si no me los dan. Mas no tiene razón Horacio[13], | que si vuestra reverencia los dio para que me los enviase, sin su licencia no || basta dárselos su hermano para pagarse de ellos. |

14. Dice el padre Nicolao que de una limosna que está obliga|do a hacer de mil y quinientos ducados ha de dar a esa | casa los mil. De ahí podrá sacar algunos de los demás que ha de dar. Yo le he es|crito para que reparta a esta casa algunos, porque | está cierto en estrema necesidad. Si se ofrecie|re cómo, solicítenos algo —que su hermano ansí | lo hace— y vuestra reverencia allá se avenga y cobre los docientos | ducados, que harta estoy de tratarlo con el padre Nicolao y no le | hablaré más en ello. La capilla se está por comenzar, y si mientra estoy aquí no se hace (al menos se comienza), no sé cómo ni cuándo que espero —si Dios es servido— ir desde aquí a la fundación de Madrid.

15. Sepa en el testamento están cuatrocientos y treinta ducados, a | lo que me parece; y a*u*nque me medio me acuerdo que vuestra reverencia | dijo les havía dado los treinta, como dejó ya hecho este | testamento cuando allá fue y después no hay otra

declaración, no sé si a*u*nque los diese se tomará en cuenta. | Infórmese por allá. Yo, por no me cansar, no torno | a ver el testamento para si son más estos 30; allá lo | sabrá.

16. Bien creerá que, si ellos fueran míos u en | mi mano, que yo gustara más pudiera ser no tratar | de esto. ¡Si viese la perdición con que anda su hacienda! Es | lástima, porque este muchacho[14] no era más de para Dios. | Y a*u*nque quiero apartarme de todo dícenme estoy obligada | en conciencia, y ansí no fue nada perder tan buen her|mano en comparación de los trabajos que me han dado los | que quedan. No sé en qué ha de parar. |

17. Esto del padre Nicolao, él pensó que acá dieran luego dineros para || darlos luego; mas lo que me ha desgustado es haverlo por|fiado conmigo y en fin hacerlo vuestra reverencia y él sin que yo lo qui|siese; y cierto que, a*u*nque ahora quiera, que no sé de qué casa me los | puedan dar, a*u*nque algunas lo han de pagar, que se repartieran | los gastos de la provincia y lo van dando; mas otras no po|drán tan presto y otras han dado mucho, y mejor pudiera | esperar su hermano que no dejarse de hacer la capilla que | me deja mi hermano encargada a mí; y si me muero, que|darse ha —según las necesidades tiene su hijo— y gastarlo han, | podrá ser y aun —según lo que veo— se puede tener por cierto. |

18. De cómo le va en lo espiritual no me deje de escrivir, que me | holgaré, que según ha pasado no puede ser sino bien, y las poesías | también vengan.

19. Mucho me huelgo procure que se alegren | las hermanas, que lo han menester, y avíseme si está del todo,| buena la madre supriora[15]. Pues Dios nos la ha dejado acá, sea | por siempre bendito. |

20. Las completas y recreación se hace como suele. A letrados | lo he preguntado y dicho los inconvenientes, y también |

que la regla dice que se tenga silencio hasta «Preciosa»[16] no más, | y que acá le tenemos todo el día. A nuestro padre no le ha parecido | mal.|

21. Las puertas de las sacristías que salen a la iglesia se cierran | con tabique; no se sale allá jamás, que es descomunión por | el «motu *pro*prio», ni a cerrar la puerta de la calle. Adonde hay | aparejo, quédase la mujer dentro y cierra; aquí que no le hay, | hemos hecho una cerradura que se abra y cierre por de fuera | y por de dentro; y cierra por de fuera quien sirve, y abre a | la mañana, y queda otra llave a nosotras para, si acaelciese algo, puedan salir. El no estar la iglesia muy polida | es el trabajo, mas no puede ser menos.

22. Ha de haver torno para | ella y buen sacristán, que es la descomunión que sobre esto y la por|tería pone el papa, que no se puede hacer otra cosa, y bastava || ser co*n*stitución, que ya está averiguado el peligro que es no | guardarla. Si es de costumbre quebrantar una, es pecado mor|tal.

23. Esta carta tengo escrita más creo ha de quince | días. Ahora recibí otra de vuestra reverencia y de mi padre Rodrigo Alva|rez, que en forma le tengo gran obligación por lo bien que lo | ha hecho en esa casa, y quisiera responder a su carta y no | sé cómo, porque algunas cosas que me pregunta no son para | ella, a*u*nque si yo le viera —como quien sabe mi alma— no le | negara nada, antes me holgara mucho, porque no haya acá | con quien tratar de este lenguaje para que dé consuelo.

24. Si Dios | trai acá a el padre fray García[17], le terné harto en este caso. ¡Oh, qué | enojo me hizo de no me decir en esta carta d*e* él! Deve ser venido | a Madrid, que ansí me lo han dicho y por eso no le escrivo, que lo de|seo harto, y verla; mas espantarse hía si supiese lo que le devo. |

25. Tomando a lo que le decía, si a vuestra reverencia le parece, pues nuestro | padre me dijo havía dejado allá un libro de

mi letra[18] (que a usa| das que no está vuestra reverencia por leerle), cuando vaya allá, debajo de | confesión (que ansí lo pide él con harto comedimiento) para sola | vuestra reverencia y él léale la postrera «morada», y dígale que en aquel pun|to llegó a aquella persona y con aquella paz que ahí va y ansí se | va con vida harto descansada, y que grandes letrados dicen que | va bien. Si no fuere leído ahí, en ninguna manera le dé allá, | que podría suceder algo. Hasta que me escriva lo que le parece | de esto, no le responderé. Déle un recaudo mío. |

26. En lo que toca a pasarse a San Bernardo, tiéneme espantada | que persona que[19] las quiere tanto se pudiese engañar de tal | manera, que a todas las de esta casa tenía aficionadas, y a | mí tanto que no veía la hora que se pasasen allá. No devía haver|lo mirado ni sabido de los moriscos. La vida me huviera || dado; en eso las tengo yo.

27. Sepa, mi hija, que a mí no me pesará, | cuando hallen otra mejor y queden sin mucha deuda, de que se | pasen a ella; mas vi tanta careza ahí en casas, que lo tengo por | imposible, y que quizá otra que les parezca mejor terná | más faltas. A la verdad a mí contentóme mucho ésa.

28. No hay | que hablar más en ello ni lo hablará el padre Nicolao, que yo se lo he | escrito. Crea que a él le pareció acertava mucho, y yo, co|mo las he visto con gana de salir de ahí y me dijo tanto bien, alabava a Dios. El nos dé luz para acertar en todo. Po|ca salud trai. Encomiéndenle a Dios que le guarde, que perderíamos mucho, y esa casa más.

El sea con vuestra reverencia, mi hija, | y con todas y me las haga santas.

Son hoy 8 de noviembre. |

29. Ya me havían dado las nuevas de la casa, que me espanté. | Sepa que se ha repartido tanto de la caraña, que ya tengo muy | poco, y es lo que más provecho me hace, y a otras. De que vea

con | quién, envíemelo, por caridad, y pídanme todas a Dios con qué | he de dar a comer a estas monjas, que no sé qué haga. Todas se le en|comiendan mucho. |

De vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS.

388 *Avila, 13 noviembre 1581*

AL LICDO. MARTÍN ALONSO DE SALINAS. Palencia

Gozo de ver letra suya.— En Burgos, «por qué han de poner tanto en trece mujeres»

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Para descansar de otras ocupaciones cansosas sería bien vuestra merced no dejase de escrivirme alguna vez, que cierto cuando veo su letra me es gran merced y alivio, a*u*nque se me renueva el sentimiento de ver a vuestra merced tan lejos y a mí con tanta soledad en este lugar. Sea Dios por todo alabado. Doile muchas gracias que tiene vuestra merced salud y que esos caballeros, hermanos de vuestra merced, vinieron con ella.

2. Pues sus mercedes están ahora en Burgos, no me parece —si vuestra merced es servido— que se deje ahora de poner todo calor, pues Dios le pone en esa señora doña Catalina[1]. Quizá hay algún misterio. Ella me ha escrito, y ahora la respondo y escrivo a quien me mandó. Suplico a vuestra merced escriva la carta que la madre priora[2] dice y las demás que vuestra merced viere que han de hacer al caso, que por ventura es miedo el que tenemos; porque dice doña Catalina que después que esto se trata ha dado la ciudad licencia[3] para fundar otros monesterios.

3. No sé por qué han de poner tanto en trece mujeres —que harto poco es el número— sino por pesarle mucho a el demo-

nio. Inconveniente me parece lo que vuestra merced dice; mas no faltarán otros después. Si es obra suya y si lo quiere Dios, en fin le aprovechará poco.

4. Su Majestad lo guíe como sea su servicio y a vuestra merced guarde con la santidad que yo cada día le suplico, a*un*que miserable.

5. Por tener tantas cartas que escrivir no me alargo lo que quisiera.

6. Estoy con más salud que suelo y los fríos no siento hacerme mal, a*un*que hay harta nieve.

De esta casa de San Josef de Avila, a 13 de noviembre.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

7. Suplico a vuestra merced me la haga mandar dar un gran recaudo al señor Suero de Vega y a la señora doña Elvira[4], de mi parte, y que siempre tengo cuidado de encomendar a sus mercedes y a esos ángeles a nuestro Señor.

389 *Avila, med. noviembre 1581*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Salamanca

Lo de Burgos no lo encomiende a otro, dice Josef[*]

A mi parecer yo nunca entendí de Josef[1] que fuese luego mi ida a Burgos, ni dice tarde ni temprano, sino que no lo encomiende a otra, como lo estava pensando hacer.

390 *Avila, 14 noviembre 1581*

A D. JUAN DE OVALLE. Alba

Vaya a Galinduste «para remedio de su hija».— De Indias, cartas, no dineros

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Bien creerá vuestra merced que no estoy sin cuidado ni lo estaré mientra supiere que se está vuestra merced en Alva, y ansí deseo saber qué se hace en esto y que vuestra merced no se descuide en ponerlo por obra, porque no está nada muerta la ocasión.

2. Por amor de nuestro Señor, que vuestra merced no se descuide, pues ya está el invierno tan dentro que no le estará mal ir adonde tenga buenas lumbres, como vuestra merced lo suele hacer; porque el demonio crea que no duerme, según he sido avisada. Esto es verdad y ansí tengo harto miedo que cuando queramos no se ha de poder remediar, y el callar de ésa no lo tengan por bueno.

3. Y cierto, señor, dejadas todas estas cosas tan importantes —que no se pueden encarecer más— el medio que está dado conviene para el remedio de su hija de vuestra merced[1], que ese estar con sus padres no puede ser para siempre. Si por dicha Gonzaliáñez no da su casa, no podrán escusar de irse a Galinduste[2] para desde allí venir aquí, como está concertado. De una manera u de otra, por amor de Dios, que acaben ya de matarme.

4. A mi hermana[3] me encomiendo mucho. Yo estoy razonable.

5. Sepan vuestras mercedes que han venido cartas de las Indias y no dineros; porque ya que los enviavan supieron la muerte de mi hermano[4], que haya gloria, y piden ciertos despachos para enviarlos.

6. Agustín de Ahumada dice que verná de aquí a un año, y no rico sino a que le haga mercedes el rey. Dicen se las hará, porque ha servido mucho, y terná el favor del virrey[5], que es venido.

7. Don Lorencio se casó con una hija de un oidor[6], porque le diesen los indios de que el rey le havía hecho merced. Hánselos dado tales, que dicen tiene cerca de siete mil ducados de renta y ella muy de buen arte, y él diz que está muy cuerdo y hombre de bien.

8. En la carta de su hermano[7] se encomienda a vuestras mercedes y a la señora doña Beatriz. Dice que por estar ahora muy gastado no les envía nada; que él lo hará a otra armada con Agustín. Plega a Dios sea algo, que por poco que sea hará provecho. Yo se lo encargaré mucho de que le escriva. No será malo le escrivan el enhorabuena y me envíen la carta.

9. A el señor don Gonzalo[8] me encomiendo mucho y que mire lo que me prometió, y a la señora doña Beatriz mis encomiendas, que no sé cuando me ha de pagar lo que la encomiendo a Dios.

10. Su Majestad sea con vuestras mercedes y los haga tan santos como le suplico, amén.

Son hoy 14 de noviembre.

De vuestra merced sierva

TERESA DE JESÚS.

391 *Avila, 19 noviembre 1581*

(Autógr.: catedral, Córdoba)

A D. PEDRO DE CASTRO Y NERO. Avila

La misericordia de Dios.— Que venga.— Le obedecerá.— Le dará otros papeles

A mi señor, el doctor Castro, mi señor.

1. Jesús | sea con vuestra merced. | La merced que vuestra merced me hizo con su carta me enterneció de ma|nera que di primero las gracias a nuestro Señor con un «Te | Deum laudamos»[1], que a vuestra merced, porque me pareció la recibía | de

las manos que otras muchas; ahora las beso a vuestra *merced in*|finitas veces y quisiéralo hacer más que por palabras. |

2. Qué cosa es la misericordia de Dios, que mis maldades | han hecho bien a vuestra merced, y con razón, pues me ve fuera del | infierno que ha mucho que tengo bien merecido, y ansí in|titulé ese libro «De las misericordias de Dios»[2]. Sea por | siempre alabado, que nunca pensé menos de esta que ahora | me ha hecho. Y con todo me turbava cada palabra | de desmán.

3. Ya no querría decir más en papel, y ansí | suplico a vuestra merced me vea mañana, víspera de la Presentación, para presentar a vuestra merced un alma que se ha deshecho mu|chas veces, para que haga vuestra merced en ella todo lo que entendiere con ¡viene para agradar a Dios. Que espero en Su Majestad me dará | gracia para obedecerle toda mi vida, que no pienso el ausen|cia me dará libertad ni la quiero, porque he visto nove|dades en desear esto, que no es posible sino que la ha de venir | gran bien por aquí, si vuestra merced no me deja, y no hará. Para pren|da de esto pienso guardar este billete, a*un*que otra tengo | mayor.

4. Lo que suplico a vuestra merced por amor de nuestro Señor | es que siempre se le ponga delante la que soy, para no hacer caso de las || mercedes que me hace Dios, si no es para tenerme por más ruin, pues | tan mal las sirvo (que está claro es recibir y quedar más | adeudada), sino que vengue vuestra merced a este Señor de mí, pues | Su Majestad no quiere sino castigarme con mercedes, que no es | pequeño castigo para quien se conoce.

5. De que acabe vuestra merced | esos papeles, le daré otros, que viéndolos no es posible | sino aborrecer a quien havía de ser otra de la que soy; creo | le darán a vuestra merced gusto. Désele nuestro Señor de Sí como | yo le suplico, amén.

6. Ninguna cosa ha perdido vuestra merced | conmigo en el estilo de sus cartas; por mí tenía de de|cir a vuestra merced de la galanía de él: todo aprovecha para | Dios cuando la raíz es por servirle. Sea por todo be|ndito, amén, que mucho ha que no he tenido tan gran contento | como esta noche.

7. Por el título beso a vuestra merced muchas | veces las manos, que es muy grande para mí[3].

392 *Avila, fin. noviembre 1581*[*]

A D. Pedro de Castro y Nero. Avila

Enemiga de pedir cosas molestas.— El sermón que le piden en una profesión

1. Jesús sea con vuestra merced. No llega a tanto mi saber, que ni por imaginación llegó a el «no» que vuestra merced ahora dice, anoche. Harto más fue el de vuestra merced en caer en estorbar esa pena a esta pobrecita[1], que cierto pasó un día trabajoso, y no ha sido solo, sino muchos.

2. Con su madre[2] no tengo más que hablar, sino hacer lo que vuestra merced manda, que esto es ser sú*b*dita; y cuando no lo fuera, es tan repugnante a mi condición pedir cosa en que dé pena, que hiciera lo mesmo.

3. Ahora me dicen que ha enviado Ana de san Pedro a don Alonso[3] para que no deje de ir a suplicarlo a vuestra merced. Esto era antes que viniera su billete; porque no lo consintiera yo en ninguna manera después. Quédese sin sermón si no viniere el padre provincial[4], que a*u*nque ve no se pedirá a quien no le haya de hacer a gusto, mas parecerles ha peor falta que el dañarse las perdices, y no sé lo que harán. Haga nuestro Señor a vuestra merced tan santo como yo le suplico.

4. Porque va éste antes que don Alonso —que a*u*n un punto no quiero que piense vuestra merced voy contra su voluntad— no más de que me tiene harto enfadada esa armandija.

Hija y sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

393 *Avila, 28 noviembre 1581*

A D. PEDRO DE CASTRO Y NERO. Avila

Cumplimientos por su sermón.— «Ha de ser mucha cosa en la Iglesia de Dios»

1. Jesús sea con vuestra merced y pague Su Majestad el contento que hoy me ha dado y ayudado junto a mi deseo, que si vuestra merced no hace de su parte lo que pudiere para cumplírmelo, creo me fuera mejor no haverlo conocido, sigún lo he de sentir; y es el trabajo que no me contento yo de que se vaya vuestra merced al cielo, sino que ha de ser mucha cosa en la Iglesia de Dios. Harto le he pedido hoy que no consienta emplear vuestra merced ese entendimiento tan bueno en cosa que no sea para esto.

2. Estas hermanas besan a vuestra merced las manos y hanse consolado mucho.

3. Hágame saber si fue cansado y cómo está, y no por letra; porque con todo que me alegro en ver la de vuestra merced, no querría cansarle sino lo menos que pudiese, que no dejará de ser harto. Yo lo estoy esta tarde con un padre de la Orden[1], a*u*nque me ha quitado enviar mensajero a la marquesa[2], que va por Escalona.

4. La carta va a Alva muy cierta. Y yo lo soy hija y sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

394 *Avila, 28 noviembre 1581*[*]

A D.ª MARÍA ENRÍQUEZ, DUQUESA DE ALBA

Le agradece la copia de la *Vida*.— Siente se aleje.— Interés por su salud

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra e*x*celencia. Ha sido tan grande la merced que vuestra e*x*celencia me ha hecho con el libro[1], que no la sabré encarecer. Beso a vuestra e*x*celencia muchas veces las manos y cumpliré mi palabra como vuestra e*x*celencia manda. A*u*nque si vuestra e*x*celencia fuera servida (porque no sé cómo irá tan lejos siguro), tenerle hía hasta que vuestra e*x*celencia tome a Alva.

2. Si vuestra e*x*celencia manda esto, a la priora[2] mande vuestra e*x*celencia decir que no tiene por bien lo que envié a pedir a vuestra e*x*celencia (a suplicar havía de decir), que me lo diga; y si no me lo dijere, entenderé que vuestra e*x*celencia quiere hacerme esta merced.

3. Plega a nuestro Señor traya a vuestra e*x*celencia con tanta salud como yo y todas sus sú*b*ditas de vuestra e*x*celencia le suplicaremos. Bien tengo que ofrecer a Su Majestad, que El sabe lo que siento de que se aleje vuestra e*x*celencia sin haver yo tenido dicha de besarle las manos. Sea por siempre bendito que tan poco contento quiere que tenga en la tierra. Cúmplase su voluntad en todo, que bien veo que no merezco más.

4. En parte pasara mejor con cuanto he sentido por los trabajos que ahí havía (digo, en hallarme presente), que por dejar de besar a vuestra e*x*celencia las *manos*… nombrar u que tiene alguna falta de salud, lo entiendo.

5. Dios la dé a su e*x*celencia como yo le suplico cada día, y a vuestra e*x*celencia me guarde muchos años, por lo menos más que a mí.

6. El romadizo que vuestra e*x*celencia tiene ha hecho no gozar del todo de la merced que vuestra e*x*celencia me hizo con su carta. Suplico a vuestra e*x*celencia nunca me la haga tan a mi costa, que sobrava para mí mandar vuestra e*x*celencia a el se-

cretario me escriviese alguna palabra. En esto suplico a vuestra e*x*celencia me haga merced para que yo alguna vez sepa de su salud y de la del señor don Fadrique[3]. Plega a nuestro Señor la dé a su señoría, y a la señora duquesa[4], que a*u*nque me tienen sus señorías olvidada no dejo de hacer lo que soy obligada en mis pobres oraciones y por quien sé que vuestra e*x*celencia quiere bien.

7. El padre provincial[5] me escrive buenas esperanzas del suceso de los negocios de ahí —que me ha dado harto consuelo— y también la merced que vuestra e*x*celencia le hace de que la vaya a acompañar. No será malo que le haya yo envidia. Su reverencia desea harto recibirla, según me escrive.

8. Yo querría suplicar a vuestra e*x*celencia —por amor de nuestro Señor— por ahora no se lo mandase, porque está imprimiendo las Constituciones y es grandísima falta, que están los monesterios[6] *esperándolas*.

Sea el Señor con vuestra excelencia.

Indigna sierva de vuestra excelencia y súbdita

TERESA DE JESÚS.

395 *Avila, 28 noviembre 1581*

(Original y autógr.: Clarisas de Astorga)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Pide dos monjas para Granada.— Pasada la Pascua, a la fundación de Burgos

1. Jesús me guarde a vuestra reverencia. Este día escriví a vuestra reverencia una muy larga y ansí no me alargaré en ésta, por las muchas ocupaciones que tengo, que hemos tenido hoy una profesión[1] y estoy bien cansada.

2. Para la fundación de Granada he dicho que saquen de ahí dos monjas[2] y fío de ella que no dará lo peor, y ansí se lo pido

por caridad, que ya ve cuánto importa que sean de mucha perfeción y habilidad. Con eso le quedan más lugares desembarazados para que pueda tomar más monjas y pagarme ha más presto, que harto de mal se me hace irme de aqui a Burgos y no dejar encomenzada la capilla de mi hermano[3]. Y cierto que me lo han puesto en conciencia.

3. Dígoselo por que vea que no puedo aguardar mucho sin comenzarla. Por eso haga lo que pudiere en enviármelos y encomiéndeme a Dios, que voy a hacer pasada la Pascua aquella fundación de Burgos y es tierra frígidísima para este tiempo. Y a*u*n si fuera hacia donde ella está, a trueque de verla no me pesara; mas nuestro Señor lo hará algún día.

4. De salud ando razonable, gloria a Dios, que con sus oraciones y las de todas las hermanas ayuda el Señor a llevar los trabajos.

5. Teresa[4] se le encomienda y a todas las hermanas.

6. Su Majestad me guarde a vuestra reverencia y haga tan santa como puede, amén.

De esta casa de Avila y noviembre veintiocho[5].

7. A todas las hermanas muchas encomiendas. De vuestra reverencia sierva

TERESA DE JESÚS

396 *Avila, 28-29 noviembre 1581*

(Autógr. deteriorado: PCD, Larrea [Vizcaya])

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Salamanca

Alégrase de que venga.— «No entiendo algunas santidades». — D.ª Juana y su hija

1. Jesús | sea con vuestra reverencia, padre mío. Harto me holgué con su carta que me dieron | esta noche, con lo demás de escapularios y de ver ya a vuestra reverencia | tan determi-

nado a que yo le vea presto. Plega a Dios le traya | con bien, mi padre.

2. Si algo faltare de las co*n*stituciones déjelo en|comendado y por caridad que, si predicare el postrer día de | Pascua[1], que no se parta hasta otro después, no le haga mal, | que no sé adónde tiene fuerzas. Bendito sea El que las da. |

3. En gracia me cai qué rico se hace; hágale Dios a vuestra reverencia grande | de riquezas eternas.

4. Ahora no entiendo algunas santidades. | Por el que no escrive a vuestra reverencia lo digo[2]. Y esotro[3] que dice se haga | todo por su parecer me ha tentado. ¡Oh Jesús, y qué poco hay ca|bal en esta vida!, ¡qué desatino tan grande!

5. Porque se va ya este | mensajero no me alargaré, que acabo de escrivir una carta | que lo ha sido a la marquesa de Villena que la espera un propio. |

6. Creo será bien que vuestra reverencia me le haga, en no estando mi hermana[4] | en Alva, si le parece que envíe por ella; a*u*nque si aquella moza[5] se ha | de tomar como se viene, ninguna gana | me da de que venga acá ni sé para qué, sino para cansarme. Porque esto de quedar en la Encarnación es cosa de burla, que no creo le está bien y el gasto | es terrible. Dios sea con ellas que tal vida me dan.

7. Teresa está buena | y creo podemos tener seguridad de ella, que se ha | declarado mucho, como vuestra reverencia sabrá. Yo estoy | razonable.

8. La duquesa me ha tornado a escrivir con un capellán. Yo la | respondí breve y la dije le havía escrito largo por la | vía de vuestra reverencia. Dígolo porque la envíe la carta[6]; que si es por lo que digo de no ir vuestra reverencia con ella, poco va.

9. Esa mande enviar a mi hermana[7], si le parece; quizá venida disporná Dios mejor a Beatriz, si no lo está a ir. A estarse

siempre en el aldea, poco se me daría; mas venido el verano se tornarán a Alva y es comenzar de nuevo.

10. Pasado mañana van a Madrid. Enviaré los recaudos de vuestra reverencia.

11. Bien de edificación van los escapularios, que ponen devoción. Don Francisco envió a pedir a su hermana[8] uno. Lástima me hace.

12. Torno a acordar a vuestra reverencia que, si es menester avisarme algo para que venga esa gente, que lo haga. Quédese con Dios, que es muy noche,

13. Sepa que le tenemos hecho un aposentico; mas no creo lo consentirá el doctor Castro[9]. Vame muy bien con él. Díle la parte que tenía acá de ese libro[10], que estotro no acaba de decir el provecho que le ha hecho, y a mí, ser amigo de vuestra reverencia para caer todo en gracia. Creo que, para entenderme un confesor y no andar con miedos, que no hay cosa mejor que vean uno de esos papeles, que me quita de gran trabajo.

14. Dios dé a vuestra reverencia el descanso que le suplico y le guarde, amén, amén.

De vuestra reverencia sierva y su*b*dita

TERESA DE JESÚS.

15. *No*[11] *escrivo a vuestra reverencia porque el mucho contento de su venida no me da lugar más de dar a vuestra paternidad muchas gracias y besamanos del mucho cuidado que tiene de mi salud y regalo. Yo estoy buena con esperanza de ver a vuestra paternidad presto y con el contento que reciví con el diurnal. Plega a Dios de pagarlo a vuestra reverencia como yo se lo suplicaré.*

16. En gracia me ha caído el recado de Teresa. Ahora creo que no hay mejor remedio que el amor. Dios nos le dé con Su Majestad.

397 *Avila, 29 noviembre 1581*

(Autógr.: MCD, Vélez-Málaga)

A D. JUAN DE OVALLE. Alba

Qué hacen.— Beatriz puede ir con ella a Burgos, luego a Madrid.— Insiste en ello

Al ilustre señor Juan de Ovalle, mi señor, en sus manos, u de mi hermana.

Jhs. |

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, amén. Poco ha que es|criví a vuestra merced[1], y tengo harto deseo de saber qué se hace | de todo.

2. Hoy me han dado una carta en que me dicen que está | ya dada la licencia de la ciudad de Burgos para que yo ha|ga allí fundación (que del arzobispo ya la tenía), | y creo iré allí primero que a Madrid a fundar. Pésa|me decir sin ver a mi hermana[2], porque podrá ser | que desde allí vaya a Madrid.

3. Yo pensava que sería buen | medio, si doña Beatriz[3] tiene intento de ser monja, lle|varla conmigo dándole aquí el hábito —y holgarse ha | por esos monesterios— y después llevarla a Madrid. Será | fundadora antes que profese y sin sentirlo se quedará en estado | que no se halle de gozo y se pueda tornar ahí.

4. Sabe nuestro | Señor lo que yo deseo su descanso, y para vuestra merced y mi herma|na lo sería grande verla con él. Piénsenlo bien y encomién|denlo a Dios, que yo harto lo hago. Plega a Su Majestad guíe lo que | más fuere para su gloria, amén, y a vuestra merced guarde.

5. Mi her|mana tenga ésta por suya. A mis sobrinos[4] me encomien|do mucho —Teresa lo mesmo— y a vuestras mercedes.

6. El mensajero | es propio, que va a Salamanca a nuestro padre provincial | por licencia de cierta renunciación y hágole ir

por ahí | y que torne.

7. Téngame vuestra merced respondido y den la carta a la | madre priora[5], y esto de Burgos no lo digan ahora a nadie.

Son hoy 29 de noviembre.

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS

8. Vuelva[6] la hoja. Si esto se hiciese, no havía para qué salir vuestra merced de ahí, que bastante causa era irme yo tan lejos para verme mi hermana, y después decir que yo quise llevar conmigo a mi sobrina, y aquí no havía que decir nadie.

9. Si les pareciere bien, yo avisaré cuando esté determinada mi ida; a*un*que viniesen antes, se perdía poco.

10. Nunca he sabido de la salud de la señora doña Mayor[7] —que lo deseo— ni tenido con quién enviar estas tocas, que como pesan tanto no hay quien las quiera llevar. Vuestra merced le envíe un recaudo de mi parte y me diga cómo está. Yo estoy razonable.

398 *Avila, 29 noviembre 1581*

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Salamanca

Las monjas con Fr. Juan, para Granada. Tentación de hurtar. — Ana de Jesús

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Hoy se han ido las monjas, que me ha dado harta pena y dejado mucha soledad. Ellas no la llevan, en especial María de Cristo, que es la que ha puesto mucho en irse. Estava ya publicado y esotra[1] no era para ello, como vuestra reverencia sabrá. Con todo tenía harto escrúpulo, como vuestra reverencia me lo havía escrito. El doctor Castro me le quitó.

2. Harto quisiera fray Juan de la Cruz enviar a vuestra reverencia algún dinero y harto contava si podía sacar de lo que

traía para el camino, mas no pudo. Creo lo procurará enviar a vuestra reverencia.

3. Antonio Ruiz[2] vino aquí tres u cuatro días ha, que en todo su seso pensava irse conmigo. Con harto deseo esperava a vuestra reverencia y le escrive, y me dio dos piezas (creo son de a cuatro escudos) para que las enviase a vuestra reverencia. Hasta tener mensajero cierto no se lo envío. Harto hago en no me quedar con ello, que según andan las cosas no será mucho que me dé tentación de hurtar.

4. Esa carta me envió Inés de Jesús[3] con otras suyas; mas demasiado de presto se irá, si es después de Pascua. Ya lo he escrito, y con decir que vuestra reverencia ha de ir allá, se entretendrán. Esta bendita lo deve hacer como ve esas señoras ahora con tanto calor; por eso no prometa vuestra reverencia sermones allá en cumpliendo el A*d*viento, que acá havrá adonde los ejercite.

5. El do*c*tor Castro[4] desea se venga vuestra reverencia a estar la Pascua en su casa, y yo también; mas poco se cumplen mis deseos.

6. Ahora creo no se escusa llevar a Teresica, que al letrado le ha parecido muy bien y a*u*n ella siente tanto mi ida —como se han ido estotras— que creo ha de ser necesario, porque anda tristecilla, que si con esto le viene alguna ocasión no sé lo que hará, y ansí me ha parecido darle alguna esperanza, a*u*nque lo siento harto. Gloria a Dios, que todo quiere llueva sobre mí.

7. Harto voy mirando en quién dejar aquí, y no acabo de determinarme; porque cada vez que me acuerdo cuán público ha estado el quererse ir Ana de san Pedro[5], quedar ahora por mayor no lo puedo llevar, que es cosa terrible, que en lo demás bien me parece. Esta Mariana[6] creo lo haría bien, que tiene muchas partes para ello, si no estuviera Julián[7] de por medio,

a*u*nque él anda bien apartado ahora y sin entremeterse en nada. Dios dará a vuestra reverencia luz y acá se platicará todo.

8. El velo se puso ayer; madre y hija[8] están como locas de placer. Harto cansada he estado con todo y acostándome a las dos.

9. Las que señalé fueron las tres de acá y otras tres de Veas con Ana de Jesús, que va por priora, y otras dos de Sevilla y dos freilas de Villanueva que son harto buenas, sino que me havía escrito la priora que convenía, porque son cinco hermanas, y tiene razón y es la de ayudar aquella casa, pues de estotra de Granada cuentan tanto.

10. De mal se le ha de hacer a Ana de Jesús, como lo quiere mandar todo. Si a vuestra reverencia le parece bien, esté entero en que se haga, porque no se hallarán otras mejores; y si no, haga lo que mandare y quédese con Dios, que como me acosté a las dos y me levanté de mañana, está la cabeza cual la mala ventura. De lo demás razonable ando.

11. El inconveniente que ahora se me representa puede haver para lo de Teresa[9], es si esotra Beatriz huviese de llevar, que no se sufría por ninguna manera ir entram*b*as. Esto como que me daría trabajo, que a*u*n estotra, como reza bien, algún alivio sería. Por eso no la diré nada. Mas Beatriz se guardará de darme ese trabajo. Y a mi parecer, no conviene venir vuestra reverencia con Tomasina[10].

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra reverencia

TERESA DE JESÚS

399 *Avila, 1 diciembre 1581*

(Autógr. perdido; V. La Fuente, *Cartas de Sta. Teresa*. Reproducción fotolítica. Madrid 1884 f. XX)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Salamanca

Los ocho escudos: «le saqué dos».— Si los padres tienen frío, qué harán ellas

Para nuestro padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, provincial de los descalzos carmelitas, mi padre. Salamanca.

Jhs. |

1. Los ocho escudos que me dio Antonio Ruiz que enviase a vuestra reverencia, lleva | el padre fray Ambrosio[1]. Yo le saqué dos por buenas razones; no pude | más. Parece que me voy mostrando a pedir —cosa bien nueva | para mí— y no me mortifico nada. Verdad es que como son a | personas de la Orden, no hago mucho. Haga nuestro Señor a | vuestra reverencia santísimo como yo le suplico, amén.

2. A la madre priora[2] | dé vuestra reverencia muchas encomiendas. Si esos padres han mucho frío en | la casa que compran, ¿qué harán ellas? Su fe las salvará, que yo | poca tengo cierto en lo que toca a esa casa.

3. Es primero de | diciembre.

4. Hágame saber cómo está de los pies, que buen frío | deve sufrir, pues ahora tiene frieras[3], que no es otra cosa | ese mal. Yo ando razonable, a*u*nque cansada.

5. Todas se encomien|dan en las oraciones de vuestra reverencia; en especial Teresa está harto | contenta con su diurnal[4], y la otra con sus libros. |

De vuestra reverencia sierva y sú*b*dita | y hija |

TERESA DE JESÚS.

400 *Avila, 4 diciembre 1581*[*]

(Autógr.: MCD, San José, Guadalajara)

A D.ª BEATRIZ DE CASTILLA Y MENDOZA. Madrid

Gusta de sus cartas, mas no de negocios. El testamento de D. Lorenzo, roto

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Paréceme que | lo que yo supliqué a vuestra merced no me escriviese fue en los ne|gocios, que dejar de recibir merced con sus cartas de vuestra merced es | desatino decirlo, que bien entiendo cuán grande es | cuando vuestra merced me la hace. Mas dame mucha pena cuan|do se tratan cosas que conforme a mi conciencia no | puedo hacer, y algunas en que entiendo —conforme a lo que | dicen— que tampoco le está bien a don Francisco[1] hacerlas; y como a | vuestra merced dicen otra cosa no puede dejar de andar sospechosa | de mi voluntad, que es harto penoso para mí, y ansí deseo ver | concluidas ya estas cosas en estremo. Hágalo nuestro Señor | conforme a lo que más ha de ser para su servicio —que esto mismo | es lo que vuestra merced pretende— y por primer movimiento jamás | me pasó tener otro deseo y siempre desear el descanso de vuestra merced | y ver lo mucho que merece la señora doña Orofrisia[2].

2. En lo que | dice escriví a su merced que nuestro Señor la daría hijos, ahora lo | tomo a decir y espero en su Majestad los terná.

3. Yo hice siempre | poco caso de querer Pedro de Ahumada pretender lo que decía —y a*u*n ahora | le hago— y estoy tan cansada de meterme en nada, que si no me | lo pusiesen en conciencia todo lo dejaría, y ansí lo tenía determinado, | sino que me dijo Perálvarez[3], que a vuestra merced le parecía disgusto, por|que era negocio que tocava a San Josef.

4. Como mis pecados me hi|cieron ahora priora de allí, veo que vuestra merced tiene razón, | y también que la casa acuda

con su derecho porque se acabe || más breve que lo que me dijeron algunos letrados.

5. A*u*nque sus hijos de mi | hermano —que haya gloria— no dieran por bueno el testamento, tiene tanto derecho —por no poder saber quién le rom|pió— que quedavan hartos pleitos.

6. Vuestra merced tiene razón en que se declare | todo, porque es cosa terrible y gasto grande andar en ellos | letrados.

7. Hágalo nuestro Señor como puede y guarde a vuestra merced muchos | años para remedio de sus hijos, amén. |

Indigna sierva de vuestra merced | y sú*b*dita |

TERESA DE JESÚS. |

8. La hermana Teresa de Jesús[4] besa las manos de vuestra merced. Es-|pero en Dios que antes de muchos días las besaremos entram*b*as | a vuestra merced. Ella y yo nos encomendamos mucho a el señor | don Francisco.

401 *Avila, 4 diciembre 1581*

(Original apócrifo:[*] MCD, Consuegra [Toledo])

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Salamanca

La casa de Salamanca.— Carta de la suegra.— El testamento vale.— Teresa, con ella

1. … se han sin uno y sin otro, como vuestra reverencia dice. Ponerlo a censo no conviene; porque por fuerza han de comprar presto casa, buena u mala. Y no sé qué es que no me puede pesar de que no se concierte la de Monroy[1], que me parece perecieran allí. No todos los monesterios están donde quieren, sino adonde pueden. En fin vuestra reverencia verá lo mejor.

2. No sé cómo dice que vernía con mi hermana[2], ni qué tiempo podrá tener para ello.

3. Esa carta me escrivió la suegra de Francisco[3]; dos días ha que me la dieron, que me amohiné harto de ver tan malos in-

tentos. Los letrados de acá dicen que si no es pecando mortalmente no pueden dar por ninguno el testamento.

4. Creo que ha de ser necesario no quitar de mí esta niña[4]; y en fin en eso no podrán nada ni se lo consentiremos. En ponerla en libertad es lo que temo. Mala está de un gran romadizo y con calentura. Encomiéndase mucho a vuestra reverencia ella y todas.

5. Quede con Dios, que son dadas las doce, y lo que se huviere de hacer para venir ésas, u lo mande allá u me avise.

6. Ana de san Bartolomé no cesa de escrivir; harto me ayuda. Besa las manos de vuestra reverencia.

7. Sepa que no tengo persona con quien ir, por eso no piense dejarme en frío.

Es hoy cuatro de deciembre.

402 *Avila, 15 diciembre 1581*

(Original [Ana de San Pedro]: MCD, Quito)

A D. Lorenzo de Cepeda, hijo. Quito

D. Francisco, bien casado.— Teresa, ya mujer.— Suerte en su casamiento.— Sus travesuras.— Su niña.— Envíe dineros para sus alimentos.— Fundaciones

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, hijo mío. Su carta de vuestra merced recibí, y a vueltas del gran contento que me ha dado la buena dicha que nuestro Señor ha dado a vuestra merced, me renovó la pena ver la que vuestra merced tenía y con tanta razón.

2. Porque de la muerte de mi hermano —que haya gloria— escriví a vuestra merced muy largo[1], no quiero renovarle más penas. A mí me quedaron hartas de ver ir las cosas bien diferen*tes* de lo que yo quisiera, a*un*que el haver acertado don

Francisco[2] tan bien como a vuestra merced escriví me dio gran alivio; porque, dejado quien es su esposa que de todas partes es de lo principal de España, tiene tantas buenas en su persona que bastava. Vuestra merced la escriva con toda la más gracia que pudiere y se la haga en algo, que lo merece. Yo le digo que a*un*que tuviera don Francisco muchos cuentos de hacienda, estava muy bien casado; mas con las mandas que su padre —que haya gloria— hizo y con el remedio de Teresa y deudas, hale quedado tan poco que, si Dios no lo remedia, no sé cómo ha de vivir. Sea alabado por siempre, que tanta merced ha hecho a vuestra merced, pues le ha dado mujer con que pueda tener mucho descanso. Sea mucho de enhorabuena, que harto consuelo es para mí pensar que le tiene.

3. A la señora doña María[3] beso las manos muchas veces. Aquí tiene una capellana y muchas. Harto quisiéramos poderla gozar; mas si havía de ser con los trabajos que por acá hay, más quiero que tenga allá sosiego que verle acá padecer.

4. Con la hermana Teresa de Jesús[4] es la que tengo alivio; está ya mujer y siempre crece en virtud. Bien puede tomar sus consejos, que me ha hecho reír cuando vi la carta que le escrive, que verdaderamente habla Dios en ella y obra bien lo que dice. El la tenga de su mano, que a todas nos edifica. Tiene buen aviso y creo ha de tener valor para todo. No deje de escrivirla, que está bien sola; y para lo que la quería su padre y los regalos que le hacía, háceme gran lástima que no haya quien se acuerde de hacerle ninguno; don Francisco harto la quiere, mas no puede *más*.

5. Diego Juárez se alargó más que *vuestra merced* y mi hermano en decirnos *las partes* de la señora doña María y los demás buenos sucesos de vuestra merced, que escrive muy corto para estar tan lejos.

6. Harta misericordia de Dios ha sido topar tan bien y haverse casado tan presto, que según de temprano ha comenzado a ser travieso trabajo tuviéramos. En esto veo lo que le quiero, que con ser cosa para pesarme mucho por la ofensa de Dios, de que veo se parece tanto a vuestra merced esta niña[5], no la puedo dejar de allegar y querer mucho. Para ser tan chica, es cosa estraña lo que parece a Teresa en la paciencia. Dios la haga su sierva, que ella no tiene culpa; y ansí vuestra merced no se descuide de procurar que se críe bien, que en haviendo más años, no lo está adonde está; mejor se criara con su tía, hasta ver lo que Dios hace de ella.

7. Aquí puede vuestra merced ir enviando alguna cantidad de dineros —pues Dios se los ha dado— y que se pongan a censo para los alimentos (de que haya doce años ordenará el Señor lo que se ha de hacer de ella, que es gran cosa criarse en virtud), que ahí se estará el rédito para lo que huviere de ser de ella. Cierto lo merece, que es agradable y con ser tan chiquita no querría salir de aquí.

8. No fuera menester enviar vuestra merced nada para esto, si no es porque esta casa está ahora en gran necesidad; porque murió Francisco de Salcedo —que haya gloria— y dejó aquí una manda, que es poco para tener de comer —que a*u*n para cenar no hay— y luego quitaron casi toda la limosna; a*u*nque andando el tiempo *nos* irá mejor, que hasta ahora no se ha llevado nada, y ansí se padece harto. Con el dote de Teresa será mucha ayuda, si Dios la deja profesar. Ella harto deseo lo tiene.

9. Yo ando a ratos con más salud que suelo.

10. Ha fundado Dios después que vuestra merced se fue, un monesterio más en Palencia y otro en Soria y en Granada, y de aquí, pasada Navidad, voy a fundar otro en Burgos. Piénsome tornar aquí presto, si Dios fuere servido.

11. Ahora espero aquí a mi hermana y a su hija[6]. Es tan grande las necesidades que tienen, que las havría vuestra merced gran lástima. Yo la tengo grande a doña Beatriz, que a*un*que quiere ser monja, no tiene con qué. Harto gran limosna será cuando vuestra merced pueda enviarles algo, que por poco que sea será mucho.

12. Yo soy la que no he menester dinero, sino que *ruegue* a Dios me deje cumplir su voluntad en todo y me los haga muy san*tos*, que todo lo demás se *acaba presto*.

13. Las de esta casa todas se le encomiendan muy mucho, en especial la madre San Jerónimo[7], y le encomendamos a Dios. Mire, mi hijo, que pues tiene el nombre de tan buen padre, tenga las obras.

14. Cuando ésta llegue, según me escrive, estará mi hermano Agustín de Ahumada en el camino. Plega a Dios le traya con bien. Si no fuere venido, vuestra merced le envíe ésta, porque no tengo hoy la cabeza para escrivir mucho. Yo le digo a vuestra merced que, si no trai que comer, que tenga harto trabajo, que no havrá quien le dé de comer, y para mí lo será de no lo poder remediar, grande.

15. Ya es venido el virrey, y el padre fray García[8] bueno está, a*un*que no le he visto.

16. Recia cosa es en tanta edad ponerse a tan peligroso camino por hacienda, que ya no havíamos de entender sino en aparejarle para el cielo. Dios nos le dé, y a vuestra merced haga tan *santo* como yo le suplico, *amén*, amén.

17. A todos esos señores y señoras beso las manos mucho, y no digo más sino *remítome* a la carta de Teresa de Jesús[9], que con lo que ella dice que vuestra merced haga yo quedaré contenta.

De esta casa de San Josef de Avila, a 15 de deciembre, año de 1581.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESÚS.

403 *Avila, 28 diciembre 1581*

(Autógr.: MCD, Pamplona)

A LA M. PRIORA Y HERMANAS DE SORIA

Baraúnda de cartas y negocios.— Agradecida.— Próxima entrada de D.ª Leonor

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia y con todas vuestras caridades, | hijas mías. Bien creerán que quisiera yo escrivir a cada | una por sí; mas es tanta la baraúnda que llueve sobre mí | de cartas y negocios, que a*u*n tengo en harto poderlas escrivir | juntas estos renglones; en especial como andamos en víspe|ra de partirnos a*u*n hay menos lugar. Pidan a nuestro Señor | se sirva de todo, en especial de esta fundación de Burgos. |

2. Mucho me consuelo con sus cartas, y más de entender por | obras y palabras la mucha voluntad que me tienen. Bien | creo que a*u*n quedan cortas en pagar lo que se deve a la mía, | a*u*nque en el socorro que ahora me han hecho han estado muy largas. | Como era grande la necesidad helo tenido en muy mucho. | Nuestro Señor les dará el premio, que bien parece le sirven, | pues han tenido para poder hacer tan buena obra a estas pobres | monjas. Todas se lo agradecen mucho y las encomendarán a nues|tro Señor. Yo, como lo hago tan continuo, no tengo qué ofrecer. |

3. Heme holgado mucho que les vaya tan bien en todo, en especial de que | haya alguna ocasión sin haverla dado para que las mormuren, que es | muy linda cosa, porque han tenido pocas en que merecer en esa fun|dación.

4. De nuestro padre Vallejo[1] no digo más de que siempre nuestro Señor | paga los servicios grandes que hacen a Su Majestad con crecidos tra|bajos, y como es tan gran obra la que en esa casa hace no me espanto | quiera dar en que gane más y más mérito.

5. Miren mis hijas cuan|do entre esa santa[2], que es razón la madre priora[3] y todas la sobrelleven | con comedimiento y amor, que adonde hay tanta virtud || no es menester apretar nada, que basta ver lo que ellas | hacen y tener tan buen padre, que yo creo podrán deprender. Plega | a Dios las guarde y dé salud y tan buenos años como yo le | suplico.

6. De que la madre supriora[4] esté mejor me he holgado mucho. | Si huviere menester siempre carne, poco importa que la coma | a*un*que sea en cuaresma, que no se va contra la regla cuando hay | necesidad, ni en eso se aprieten. Virtudes pido yo a nuestro | Señor me las dé, en especial humildad y amor unas con otras, | que es lo que hace al caso. Plega *a* Su Majestad que en esto las vea yo creci|das, y pidan lo mesmo para mí.

7. Víspera del rey David, es | hoy el día que llegamos a la fundación de Palencia. |

8. A las mis niñas[5] den muchas encomiendas —que harto me huelgo | tengan salud y sean tan bonitas—, y a los señores doctores. |

9. De la mejoría de la madre María de Cristo estoy muy contenta y de | que tengan tan buenos aderezos ya en tan poco tiempo. | De vuestras caridades sierva, |

TERESA DE JESÚS.

10. Siempre que me escrivan me a|visen de la salud de su señoría.

11. A la hermana Teresa de Jesús y a la madre supriora[6] nos encomienden a Dios, | que están en la cama, y bien mala la supriora.

404 *Medina, 8 enero 1582*

AL LICDO. DIONISIO RUIZ DE LA PEÑA. Toledo

Noticias de los familiares del cardenal.— Pensaba iría a Madrid, pero va antes a Burgos

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Yo llegué aquí a Medina del Campo un día antes de la víspera de los Reyes, y no he querido pasar adelante sin avisar a vuestra merced adonde voy —si para algo me quisiere mandar — y suplicar a vuestra merced de mi parte bese las manos a su ilustrísima señoría[1] y diga cómo he hallado buenas a nuestra hermana Elena de Jesús y a las demás[2]. Es tan grande su contento, que me ha hecho alabar a nuestro Señor; ansí ha engordado. Es tan en estremo el contento que tienen todas, que se parece bien ser su vocación de nuestro Señor. Sea por siempre alabado. Besan a su ilustrísima señoría las manos muchas veces, y yo y las demás tenemos particular cuidado de encomendar a su ilustrísima señoría a nuestro Señor para que le guarde muchos años.

2. Harto me consuela las buenas nuevas que por acá oigo de su ilustrísima señoría. Plega a Su Divina Majestad vaya siempre creciendo su santidad.

3. Está tan hallada la hermana Elena de Jesús y vale tan bien con las cosas de la relisión, como si lo huviera sido muchos años. Téngala Dios de su mano y a las demás deudas de su señoría ilustrísima que cierto son de estimar tales almas.

4. Yo no pensé salir de Avila en ninguna manera hasta ir a la fundación de Madrid. Ha sido nuestro Señor servido que algunas personas de Burgos tenían tanto deseo que se hiciese allí un monesterio de éstos, que han alcanzado licencia del arzobispo[3] y la ciudad, y ansí voy con algunas hermanas a ponerlo por

obra, que lo quieren ansí la obediencia y nuestro Señor que me cueste más trabajo; porque estando tan cerca como está Palencia, no fue servido se hiciese entonces, sino después que estava en Avila, que no es pequeño trabajo andar ahora tanto camino.

5. Suplico a vuestra merced pida a Su Majestad sea para gloria y honra suya, que como esto sea, mientra más se padeciere es mejor; y no deje vuestra merced de hacerme saber de la salud de su ilustrísima señoría y de la de vuestra merced, y es cierto que mientra más monesterios más sú*b*ditas tiene su ilustrísima para que le encomienden a Dios nuestro Señor. Plega a Su Majestad le guarde como hemos menester.

6. Partimos para Burgos mañana.

7. A vuestra merced dé tanto amor suyo como yo le suplico y estas hermanas.

8. Vuestra merced no me olvide en sus santos sacrificios, por amor de nuestro Señor, y me haga merced de que vea a mi señora doña Luisa de la Cerda, decir a su señoría que voy buena, que no tengo lugar de decir más.

Son hoy 8 de enero.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

405 *Palencia, 16 enero 1582*

(Autógr.: Pilar, Zaragoza)

A D.ª CATALINA DE TOLOSA. Burgos

Próxima llegada a Burgos.— Camino penoso.— Van ocho.— «No tome pena de camas»

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. En llegando a | Valladolid procuré la madre priora de allí[1] lo hiciese saber a vuestra merced. Detúveme allí cuatro días | por estar

muy indispuesta, que sobre un catarro | grande que me dio acudió un poco de perlesía. | Con todo en estando algo mejor me partí, porque he | miedo a vuestra merced y a esas mis señoras[2] —cuyas manos | beso muchas veces— y suplico a sus mercedes no me cul|pen por la tardanza, y a vuestra merced lo mesmo, que si sulpiesen cuáles están los caminos quizá me culpa|rían más de haver venido.

2. También estoy ahora algo | ruin; mas espero en nuestro Señor no será parte para de|jarme de ir con brevedad si el tiempo mejora un poco, | que dicen es el camino desde aquí a ese lugar muy pe|noso y ansí no sé si querrá el padre provincial[3] partirse has|ta verme mejor, a*u*nque lo desea harto, y besa a vuestra merced las | manos y tiene harto deseo de conocerla. Está muy o|bligado a encomendar a Dios a vuestra merced por la que a la Orden | hace en todo.

3. Si es menester darnos vuestra merced algún aviso | hágamela de hacer un propio, que acá le pagaremos, | que para cosas semejantes importan poco los gastos | que se hicieren; porque podría ser —si el tiempo abona co|mo hoy— partirnos el viernes de mañana y no | venir a tiempo la carta del ordinario. Si vuestra merced no | huviere enviado u nos vamos, llevarse ha esta orden. ||

4. Su paternidad no quiere que dejemos de ver el Cruci|fijo de ese lugar[4], y ansí dicen que antes que entremos se ha de | ir allá y desde allí avisar a vuestra merced, u algo antes, y en-|trar en su casa con la mayor desimulación que ser pu|diere, y si es menester, aguardar a que sea noche y ir | luego nuestro padre a que nos dé la bendición el obispo[5] | para que otro día se diga la primera misa; que hasta estar | esto hecho crea vuestra merced que es lo mejor que no lo sepa naide. | Siempre lo acostumbro a hacer ansí lo más ordinario. |

5. Cada vez que pienso cómo Dios lo ha hecho me espanta y veo | ser oraciones. Sea por siempre alabado. Plega a El | a vuestra merced guarde, que muy gran premio por tal obra si|guro le tiene.

6. No pienso he hecho poco en traer con|migo a Asunción[6], según la resistencia ha havido. E|lla viene contenta, a mi parecer. Su hermana[7] queda | buena. Ya la dije se la tornaríamos presto.

7. La priora[8] de aquí besa a vuestra merced las manos y las | que vienen conmigo. Son cinco para quedar ahí y mis | dos compañeras[9] y yo; en fin que vamos ocho. Vuestra merced no | tome pena de camas, que como quiera cabremos | hasta acomodarnos.

8. Estos ángeles hallo buenas | y alegres. Dios las guarde y a vuestra merced muchos años, y | ninguna pena tenga de mi indispusición, que | hartas veces estoy ansí y se suele quitar presto. |

Es hoy víspera de san Antón. |

Indigna sierva de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS.

406 *Burgos, 4 febrero 1582*

(Autógr. mutilado: MM. Clarisas, Gelsa [Zaragoza])

A D. DIEGO DE VALLEJO. Soria

Lleva ésta Fr. Pedro.— Lo que gana D.ª Beatriz.— Cartas abiertas

Al ilustre señor y padre mío el canónigo Vallejo, mi señor.

1. …parte del premio. Porque el padre fray Pedro de la Purificación, | que lleva ésta, dará a vuestra merced larga relación *de todo, que por* | no estar buena no me alargo más de tom*arle* a supli|car que de una manera u de otra dé medios para que no de-

jen | de traer recaudo, pues ningún peligro hay de perder | ninguna cosa, y con la representación de que hay renta | podemos acabar nuestro negocio. Acábelo el Señor, pues es para gloria suya, y guarde a vuestra merced muchos años para | que siempre nos ampare y haga merced.

2. Es mucho menester que dé | vuestra merced a entender a la señora doña Beatriz[1] lo mucho *que ga*na | con nuestro Señor y que ninguna cosa pierde. | G*uárd*elo… ||

Son hoy 4 | de febrero.

3. Las cartas de nuestro padre[2] y mía que va para la *señora doña Be*atriz | van abiertas; léalas vuestra merced y la madre priora y supriora[3] y ciérrese para dárselas, *y cuide m*ucho | vuestra merced del secreto, pues ve lo que nos importa.

.....

4. La *hermana* E*lena*[4] se le encomienda… y de |… esta *muy* buen*a mo*nja. Todas estas… *al*gunas de *las* her|manas de la madre priora hable vuestra reverencia mucho de *mi* par*te* y… El|ena… era su madre en el cielo y libres *de* los *tra*bajos | y peligros del mundo.

5. Mucho me he holgado se hayan… ste |…lo ha estado la madre prio*ra*…

6. …a Segovia… haga vuestra reverencia hace*rla llegar* donde *esté* con segur*idad* |…doña Isabel[5] en Madrid está con dolor de costado, a*un* pod*ría* | ir allá. Encomiéndenla mucho a Dios. No sólo ha de ser |…dalo que ha de hacer don Luis[6] del regimiento; tenga vuestra reverencia | cuidado.

407 *Burgos, 6 febrero 1582*

(Original [Ana de San Bartolomé]: MCD, Valladolid)

A la M. María de San José. Sevilla

Contradicciones.— Pedro de Tolosa.— Gracián con ella, y Teresa.— Viaje duro

Para la madre priora María de san Josef, en las descalzas carmelitas, a las espaldas de S. Francisco, en Sevilla.

1. Jesús sea con vuestra reverencia, hija mía, y me la guarde, amén. Esta escrivo desde Burgos adonde estoy ahora. Doce días ha que llegué y no se ha hecho cosa de la fundación, porque hay algunas contradi*c*ciones; un poco va al modo de lo que ahí pasó.

2. Yo voy viendo lo mucho que se ha de servir Dios en este monesterio, y todo lo que ahora se ofrece será por mejor y para que más se conozcan las descalzas, que como este lugar es un reino, quizá no se tuviera memoria de nosotras si entráramos callando; mas este roído y contradi*c*ción no hará daño, que ya andan algunas monjas movidas para entrar, a*u*nque no está hecha la fundación. Encomiéndelo vuestra reverencia a Dios, y las hermanas.

3. El que dará a vuestra reverencia esta carta es un hermano de una señora[1] que nos tiene en su casa y ha sido el medio para que vengamos a esta ciudad; dévesele mucho; y tiene cuatro hijas monjas en nuestras casas, y otras dos que tiene creo harán lo mesmo. Digo esto porque vuestra reverencia le muestre mucha gracia, si fuere ahí; llámase Pedro de Tolosa.

4. Por esa vía me puede responder, y a*u*n me puede vuestra reverencia enviar los dineros; y por caridad que en esto ponga cuanto pudiere y que vengan todos, porque tengo hecha escritura de dallos en este año.

5. No me los envíe por la vía que los otros, que me enojaré con vuestra reverencia. Por la vía que dije de Pedro de Tolosa vernán seguros, y con dárselos, él los podrá librar acá. Si pudiere hacerle gracia en alguna cosa, por la caridad, que lo haga, que no perderemos nada y dévesele a su hermana.

6. Nuestro padre[2] se ha hallado aquí y ha hecho harto al caso para todo lo que se ofrece. Está bueno su reverencia. Dios le guarde como es menester.

7. También trayo a Teresita conmigo, que me dijeron que la querían poner en libertad sus parientes y no la osé dejar. Está muy bonita de perfe*c*ción. Encomiéndanse a vuestra reverencia y a todas las hermanas. De mí las diga mucho y que no me dejen de encomendar a Dios. Las hermanas que he traído aquí se *le* encomiendan. Son harto buenas monjas y con harto espíritu llevan los trabajos.

8. En el camino se nos ofrecieron hartos peligros, porque hacía el tiempo tan recio que ivan los arroyos y ríos que era temerida*d*. A mí me devía hacer algún daño, que desde Valladolid vine con un mal de garganta —y me le tengo— harto malo, que a*u*nque me han hecho remedios no se acaba de quitar.

9. Ya estoy mejor, mas no se puede comer cosa mazcada. No les dé pena, que con ayuda de Dios presto se quitará y como ellas *me* encomienden a Dios; por esta causa no va ésta de mi letra.

10. La hermana que la escrive[3] pide a vuestra reverencia en caridad que la encomienden a Dios.

El me guarde a vuestra reverencia y la haga santa, amén.

Son seis de febrero.

Indigna[4] sierva de vuestra reverencia, |

TERESA DE JESÚS. |

11. Mire que me responda largo, que | con quien le diere ésta lo | puede hacer, que ha mucho que no | vi letra suya.

12. A la madre supriora[5] | y a todas me encomiendo.

408 *Burgos, 1 marzo 1582*[*]

AL LICDO. MARTÍN ALONSO DE SALINAS. Palencia

En el hospital de la Concepción.— Los jesuitas, «¡qué talle!». — Necesita casa

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Bien nos va en el hospital, gloria a Dios. Aquí me acuerdo de lo mucho que vuestra merced merece en el suyo[1]. Gran cosa es tratar en semejante obra. Bendito sea Dios que ansí se acuerda de los pobres; en forma me consuela.

2. El arzobispo[2] me ha enviado a ver y a decir si mando algo. Para mi consuelo dice que por el obispo de Palencia[3] y por mí y los que se lo han rogado, que en fin dará la licencia como tengamos casa, que tomar adonde estávamos es escusado. Esto hace sospechar que se lo han pedido.

3. Estos padres se defienden mucho y se quejan de mi porque lo escriví a el señor canónigo[4], que nunca tal han hecho. No sé quién se lo pudo decir, a*u*nque a mí se me da poco. Ahora han ido a ver a Catalina de Tolosa de que nosotras salimos de su casa y me enviaron a decir que no me cansase yo de procurar nos viesen, que si el general de Roma no se lo manda, no lo harán hasta que tengamos monesterio, que no quieren que piensen es su orden y la nuestra toda una (¡mire vuestra merced qué talle!), y que anda revuelta media Palencia por lo que yo escriví.

4. He dicho esto para que lo vea el señor canónigo Reinoso y suplicar a vuestras mercedes que no me hagan merced en este caso. Ellos se deven entender; otro día vernán aquí otros que estén de otro humor.

5. El caso es que si queremos fundar, hemos de tener casa, y ansí estamos esperando las renunciaciones de esas hermanas para ella; porque a*u*nque quiera Catalina de Tolosa, puede, si no es ansí; a*u*n acá nos regala harto y tiene gran cuidado.

6. Ahora andamos tratando de una que dicen darán en dos mil ducados, y es harto de balde, porque está muy bien labrada, que no han menester hacer nada en ella en muchos años. Harto mal puesto es. Llámase Fulano de Mena cuya es. Mas no deven querer vernos muy en público; y hay aquí tanta falta de sitios, que a*un*que éste tiene algunas, le deseamos harto.

7. Esto tenía escrito cuando me enviaron a decir que, sin los dos mil ducados, havíamos de pagar nueve mil de censo —que son menester seiscientos ducados para redimirle—, que nos ha desanimado; a*un*que si huviese para darlo es gran cosa, que nunca en muchos años es menester gastar nada en ella y hecha linda iglesia.

8. Dígame vuestra merced su parecer y qué tal está, que como estava mostrada a ver carta de vuestra merced a menudo, ya no me hago.

9. El señor canónigo Reinoso tenga ésta por suya. A vuestra merced me guarde nuestro Señor como yo le suplico, amén.

Es hoy primero de febrero[5].

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

409 *Burgos, 11 marzo 1582*[*]

(Autógr.: MCD, Yepes [Toledo])

A las hermanas María de San José y Isabel de la Trinidad. Palencia Son fundadoras.— D.ª Catalina no podía hacer más.— Elenita será una gran monja A mis amadas hijas la hermana María de san Josef y Isabel de la Trinidad, carmelitas.

Jhs. |

1. Sea con vuestras caridades el Espíritu Santo, hijas mías. Su carta recibí y la | escritura. Siempre que me escriva será con-

suelo para mí; | el responder lo fuera si no huviera tantas ocupaciones, y con éstas no podré todas veces.

2. Heme holgado que | sean ya fundadoras[1]; porque cierto les digo que, a no acu|dir en esta necesidad, que yo no sé qué remedio se pudiera | tener para comprar casa, que a*u*nque la señora Catalina de | Tolosa quisiera, no puede hacer más de lo que hace, y ansí | fue ordenación de Dios que pudiesen vuestras caridades hacer esto; | porque no quiriendo el arzobispo[2] dar licencia sin te|ner casa propia y no haviendo principio con que la com|prar, miren qué fuera. Con esto, a*u*nque no se dé luego sino | poco, se comprará buena con el favor de Dios. Aláben|le mucho, hijas mías, que son principio de una obra tan gran|de, que no todas merecen esta merced que ha hecho a madre y a hijas. |

3. No tengan pena de lo que aquí hemos pasado, que en esto se ve | lo que le pesa a el demonio y es para más autoridad desta casa. | Espero en Dios que con tenerla propia dará el arzobispo | licencia. Nunca, mi hija, le pese de que padezcamos, pues hay tan | gran ganancia.

4. Sepan que Elenita de Jesús[3] ha de ser una gran | monja. Con nosotras está y nos tiene muy contentas.

5. Teresa | está mejor y se les encomienda mucho y la madre Tomasina[4] y todas, | y les agradecen muy mucho lo que han hecho y las encomendarán a Dios. |

Su Majestad me las guarde, amén, y las haga santas.

De vuestra caridad, |

TERESA DE JESÚS.

410 *Burgos, 17 marzo 1582*[*]

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Su campanario.— Por su parte, «después de muerta la eligieran por fundadora»

Para la madre priora de San Josef de Sevilla.

1. En gracia me ha caído qué autorizada está con su campanario, y si campea tanto como dice, tiene razón. Yo espero en Dios que ha de ir muy adelante esa casa, porque han pasado mucho.

2. Vuestra reverencia lo dice tan bien todo que, si mi parecer se huviera de tomar, después de muerta la eligieran por fundadora, y a*un* en vida muy de buena gana, que harto más sabe que yo y es mejor; esto es decir verdad, un poco de esperiencia la hago de ventaja; mas de mí hay ya que hacer poco caso, porque se espantaría cuán vieja estoy y cuán para poco, etc.

411 *Burgos, 18 marzo 1582*

(Autógr.: MCD, Sevilla)

Al P. Ambrosio Mariano de San Benito. Lisboa[*]

Han comprado casa.— Pida al nuncio licencia para celebrar. — Pena por Antonio.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi padre. Poco ha que escriví a vuestra reverencia | y nuestro padre[1] le havrá ya dado relación de lo que aquí ha|vía pasado con el arzobispo[2] y cómo dijo comprásemos | casa. Gloria a Dios que ya la hemos comprado y harto bue|na, y querríamos salir de ese hospital, porque tene|mos harta apretura y por ir entendiendo en qué ha de pa|rar este negocio.

2. La casa ha dicho el arzobispo que es | buena y se contentó; mas la sospecha de todos es que | no ha de hacer más que hasta aquí, y ansí querría que tuvié-|sernos licencia del nuncio[3] para decir misa en casa; | con esto aguardaríamos bien estas largas. Y an|sí escrivo a la duquesa[4] una carta que va con ésta para que | nos dé una carta de favor. Vuestra reverencia la lea y se la envíe,

por | caridad, cerrándola primero, y ponga diligencia en | recaudar respuesta y envíela vuestra reverencia a Madrid a el | padre Nicolao u a Juan López, y escriva lo que han de hacer | para que con brevedad se recaude esa licencia. Mire | que nos hará grandísima caridad, porque a*u*nque está cer|ca una iglesia es recia cosa haver de salir de casa | para oír misa.

3. Si a vuestra reverencia le parece lo haría el duque[5] | pidiéndoselo en mi nombre, hacerse hía con más || brevedad, y entiendo es cosa fácil; porque —como dije | en esa carta de la duquesa— tiene la casa una capilla | adonde no ha servido de otra cosa sino de decir misa. |

4. Mas también havía estado el Santísimo Sacramento en | la que queríamos fundar catorce años que estuvo la Com|pañía y nunca nos consintió decirla en casa. Y si oye | se vuestra reverencia las buenas palabras y el decir lo que lo desea, no | hay más que pedir. No parece es en su mano, que cierto a el | demonio le pesa mucho de esta fundación, y ansí no es | razón salga con ello, tiniendo nosotras casa; y mientra | podríamos estar mucho tiempo y de cansado vernía | a dar la licencia.

5. Harto deseo saber si dio vuestra reverencia mis | cartas a esos señores[6] y se hizo algo. A*u*nque se hiciese | no se pierde nada hacer esta diligencia. Por caridad | vuestra reverencia no se descuide de hacerme esta merced. |

6. Tiéneme con tanta pena el proceder del padre fray An|tonio[7] que me he determinado a escrivirle la que va con | ésta. Si a vuestra reverencia le parece no se tentará mucho, ciérrela | y esotras y envíeselas, porque yo no sé otra vía por donde | se las enviar.

7. A el señor licenciado Padilla muchas | saludes y a el padre fray Antonio de la Madre de Dios[8]. Estas | hermanas las envían a vuestra reverencia.

Dios le guarde y haga tan santo | como yo le suplico.

De Burgos a 18 de marzo. |

De vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS.

412 *Burgos, fin. marzo 1582*[*]

AL P. NICOLÁS DORIA. Madrid

Gracián le apartó de sí.— «Los principios son penosos».— «No se haga mojigato».

1. Jesús sea con vuestra reverencia, mi padre. Trabajo es andar en lugares tan apartados y sin vuestra reverencia, que me ha dado harto desabor. Plega a Dios le dé salud.

2. Harta necesidad devía de haver en esa casa, pues apartó nuestro padre a vuestra reverencia de sí[1]. Harto contentó la humildad de su carta de vuestra reverencia, a*u*nque no pienso hacer lo que dice, porque se enseñe a padecer. Mire, mi padre: todos los principios son penosos y ansí lo será a vuestra reverencia por ahora ése.

3. De eso que dice que train consigo las letras, harta mala ventura sería que en tan pocas se entienda ya esa falta. Valdrá más que no tenga ninguna quien tan presto da muestra de eso.

4. Vuestra reverencia no piense que está el negocio del govierno en conocer siempre sus faltas, que es menester que se olvide de sí muchas veces y se acuerde está en lugar de Dios para hacer su oficio, que El dará lo que le falta, que ansí lo hace a todos (que no deve haver ninguno cabal), y no se haga mojigato ni deje de escrivir a nuestro padre todo lo que le pareciere.

5. Poco ha que envié otro pliego a su reverencia por vía de la señora doña Juana[2].

6. Dios guarde a vuestra reverencia y le haga tan santo como yo le suplico, amén. De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

413 *Burgos, princ. abril 1582*[**]

(Autógr.: MCD, Florencia)

A D.ª BEATRIZ DE OVALLE. Avila

No ha podido enviar cosa.— Huélgase esté bien en casa de Perálvarez

1. Bien se ve cuán diferentes cuidados son los de vuestra merced de los que yo tengo, y el no haver enviado nada sepa que no he podido.

2. Heme consolado y dado gracias a Dios que se halle tan bien en casa del señor Perálvarez, su tío[1]. Démele muchos recados, que agradezco mucho la merced que él y su mujer hacen a vuestra merced, que no tengo lugar de escrivirles ahora, que lo haré otro día de estafeta.

3. Gran merced de Dios ha sido el que vuestra merced se haya librado de la peste de aquella mujer[2].

414 *Burgos, princ. abril 1582*[*]

A D. DIEGO DE MONTOYA. Roma

El buen cuñado.— «Si ha cesado la tempestad».— Doria, portador de ésta, le dirá

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. He andado después | que vuestra merced se fue de España[1] con tantas ocupaciones | y poca salud, que puedo tener disculpa de no haver | hecho esto; a*un*que no me ha dejado de caber parte de con-|tento del buen cuñado que nuestro Señor dio a vuestra merced, | que la señora doña María[2] me lo escrivió junto con man|darme encomendase a Dios algunos negocios | de vuestra merced, que no me parece le han faltado trabajos. Sea | por todo bendito.

2. Yo y estas hermanas lo hemos he|cho, y deseo saber si ha cesado la tempestad. Este cui|dado siempre le tengo y terné, a*u*nque ruin, como soy o|bligada. No tengo por malo que entre las prosperidades dé Dios alguna adversidad, pues por este | camino ha llevado a todos sus escogidos.

3. Acá ahora pal rece estamos en paz, como sabrá vuestra merced del padre Nicolao | de Jesús María, que es el que la presente lleva[3]. Y porque de su reverencia | sabrá vuestra merced todo lo que yo aquí podría decir, no me alar|go más.

4. Cuya ilustre persona nuestro Señor guarde y aumente | en su servicio. |

Indigna sierva de vuestra merced, |

TERESA DE JESÚS. |

5. Del buen obispo de Canaria[4] | no he sabido desde poco antes que embarcase. | Iva bueno.

415 *Burgos, 13 abril 1582*

A D. ALVARO DE MENDOZA. Palencia

Efecto de su carta.— El arzobispo quiere decir la primera misa.— Gratitud

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustríma señoría. Holgóse tanto el arzobispo[1] con la carta de vuestra señoría, que luego dio mucha priesa a que se acabase este negocio antes de Pascua, sin pedírselo nadie, y quiere él decir la primera misa y bendecir la iglesia. A esta causa se havrá de quedar (a lo que creo) para el postrer día de Pascua, por ser todos éstos ocupados.

2. Ya se hacen las diligencias que pide el provisor[2]; casi ninguna falta. Todas son bien nuevas para mí. Han citado la prime-

ra perroquia, a ver si les venía perjuicios. Ellos dijeron que antes harían por nosotras cuanto pudiesen.

3. Ello se tiene ya por acabado y ansí he enviado a dar las gracias al arzobispo. Sea Dios alabado, que parecía cosa imposible a todos, a*u*nque no a mí que siempre lo tuve por hecho, y ansí soy la que menos ha padecido.

4. Todas besan a vuestra ilustrísima señoría las manos muchas veces porque las ha sacado de tan gran trabajo. Han sido sus alegrías y alabanzas a nuestro Señor, que gustara las viera vuestra señoría. Sea siempre alabado, que dio a vuestra señoría tanta caridad que bastase para forzarse a escrivir aquesta carta al arzobispo; y como el demonio vía lo que havía de aprovechar, hacía más contradición; mas aprovechóle todo poco, porque nuestro poderosísimo Dios ha de hacer lo que quiere.

5. Plega a Su Majestad que haya dado a vuestra señoría salud estos días para tanto trabajo, que harto delante lo he traído y suplicádoselo mucho todas. A*u*nque lo sea hacer sínodo, hace vuestra señoría ilustrísima muy bien, que El dará fuerzas para todo.

6. Para las hermanas es harta ganancia tener a vuestra señoría ahí; mas no faltan envidiosas.

Y de la buena Pascua que ternán me huelgo. Délas nuestro Señor a vuestra señoría tantos años y con tanta salud como toda esta Orden lo ha menester, amén.

Es hoy viernes de la Cruz.

7. El postrer día de Pascua se dirá la primera misa, con el favor de Dios. Y si puede el arzobispo, quizá antes[3].

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra ilustrísima señoría,

TERESA DE JESÚS.

416 *Burgos, 18 abril 1582*

A D. FADRIQUE ALVAREZ DE TOLEDO. Alba

Quiera Dios dar feliz alumbramiento a la duquesa.— Excusas

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría ilustrísima. Del contento de vuestra señoría me ha cabido tanta parte, que he querido que vuestra señoría lo entienda; porque cierto ha sido mucha mi alegría. Plega a nuestro Señor me la dé del todo con alumbrar a mi señora la duquesa[1] y guarde a vuestra señoría muchos años con mucha salud.

2. A su excelencia beso mil veces las manos, y suplico no tenga miedo sino mucha confianza, que nuestro Señor, que nos ha comenzado a hacer merced la hará del todo muy cumplida. De pedir ésta a Su Majestad temé yo muy particular cuidado, y estas hermanas.

3. Los trabajos y poca salud que he tenido después que no he escrito a su excelencia y saber por otras vías de la salud de vuestras excelencias, será ocasión que me tengan por descuidada. Y es verdad que no lo he estado en mis pobres oraciones, sino con mucho acuerdo —valgan lo que valieran— y ansí lo haré siempre. Y sus enfermedades de vuestra señoría he sentido muy tiernamente. Plega a Dios sean ya acabadas, y la ilustrísima persona de vuestra señoría guarde muchos años.

De Burgos, a 18 de abril.

Indigna sierva de vuestra señoría ilustrísima,

TERESA DE JESÚS.

417 *Burgos, 23 abril 1582*

(Fragm. autógr. y original: MCD, Zaragoza)

A LA M. ANA DE LOS ANGELES. Toledo

Dé cuenta al cardenal de la fundación de Burgos.— Avise a D.ª Luisa

1. …que la venida del rey parece se tarda y que le suplico de mi | parte le dé cuenta[1] cuán bien se ha hecho esta fundación, | a*u*nque se detuvo el arzobispo[2].

2. En fin concierte allá lo que | le pareciere; y si no está ahí la señora doña Luisa[3] escrívaselo | de mi parte, que no tengo ahora tiempo de hacerlo yo. Harto siento | sus trabajos.

3. Dios dé a vuestra reverencia el descanso que yo la deseo. En fin | es amiga vieja, que en viéndome con ellos no lo puede sufrir; | bien me lo deve.

Es hoy día de san Jorge. |

De vuestra reverencia sierva, |

TERESA DE JESÚS.

4. A[4] la madre Brianda de san José[5] me encomiendo mucho. |

Y que le hago saber que es*tuvo*… su hermana.

418 *Burgos, 6 mayo 1582*[*]

(Autógr.: Sres. Méndez Parada. Ayala, 48 dupdo., Madrid)

A LA H.ª LEONOR DE LA MISERICORDIA. Soria

Gracián lleva ésta.— Déle cuenta de su alma. — D. Francés. — Lo de Pamplona

Para la hermana Leonor de la Misericordia. Soria.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mía. A*u*nque dará | la una de la noche cuando hago esto, no quise dejar | de escrivir a vuestra caridad ésta letra.

2. Con deseo he estado de | hallar mensajero para ese lugar y escrito, y no sé qué se ha|cen las cartas, y allá hay bien poco cuidado de escrivir|me.

3. Ahora es tal el que ésta lleva[1] que dará a vuestra caridad cuenta | de lo que acá pasa. Yo querría que vuestra reverencia la diese a su padre de | su alma y se consolase mucho con él con toda llaneza, | porque de todas maneras sabe dar alivio. Heme holgado | vuestra caridad le conozca.

4. Pues ha de tornar el mozo que lleva, | por caridad vuestra reverencia me avise cómo le va de contento | y de todo (harto la ofrezco a nuestro Señor) y me diga qué ha | hecho el señor don Francés[2], que me dijeron a*u*n no estava de|terminado en no se casar, que me ha espantado mucho | y deseo que acierte en servir a nuestro Señor.

5. La señora doña | María de Beamonte está mala días ha; vuestra merced la escriva, | y a la señora doña Juana. Agradézcales la merced que nos han | hecho.

6. Y quédese con Dios, que ya la cabeza no está para | más. A el padre Vallejo[3] me dé vuestra caridad un gran recaudo y que lo | que le pareciere hay que enmendar en esa casa, que le suplico | lo diga nuestro padre. |

De vuestra reverencia sierva, |

TERESA DE JESÚS. |

7. Con nuestro padre puede vuestra reverencia | tratar lo de Pamplona[4]. El Señor | lo guíe si ha de ser para su servicio. En caso que se haya de labrar | de principio paréceme no conviene.

419 *Burgos, 7 mayo 1582*[*]

A D. PEDRO MANSO. Burgos

Gracián a Soria.— Su padre camino de Roma.— Atienda a las descalzas

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Nuestro padre provincial mandó dijese a vuestra merced cómo

le havía venido una carta de que su padre[1], que va a Roma, venía a hablarle a Soria y no se podía detener, y ansí se huvo de ir esta mañana, que quiera harto ver a vuestra merced, y ayer estuvo tan ocupado que no pudo. Suplica a vuestra merced le encomiende a Dios.

2. Hemos quedado harto solas; por eso suplico a vuestra merced entienda de aquí adelante que tiene hijas, y yo tan ruin que ha menester no olvidarme.

3. La madre priora[2] besa las manos de vuestra merced y todas.

4. El viernes, dicen, será el hábito. Dale el ilustrísimo[3]. Dios nos dé a Sí mesmo, para que no se sientan estas ausencias, y a vuestra merced guarde con mucho aumento de santidad.

5. Antes que vuestra merced trate con clérigo sobre el estar aquí es menester me hable, a*u*nque no descuidar si viese alguno.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

420 *Burgos, 14 mayo 1582*

A PEDRO JUAN CASADEMONTE. Madrid

Se holgará del bien de esta Orden.— Desea la fundación de Madrid

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Havrá tres días que recibí una carta de vuestra merced con que me holgué mucho de saber sí tiene salud. Désela nuestro Señor como yo le suplico, que no ha menester encarecerme lo que tengo tanta obligación. De la poca de la señora doña María[1] no digo nada, porque entiendo pretende nuestro Señor su ganancia y la de vuestra merced con tan continuo trabajo. A*u*nque yo he te-

nido aquí algunos, eso me ha apretado más porque he estado con un desabrido mal y a*un* no estoy libre.

2. Bien creo yo que de todo el bien de esta Orden se holgará vuestra merced (pág**ueselo** nuestro Señor como puede), y diérale mucho más contento el buen fin de este negocio si viera los trabajos que se han padecido. Bendito sea El que ansí lo ha hecho.

3. A la señora doña María beso las manos de su merced.

4. La fundación en ese lugar[2] deseo harto y hago las diligencias que puedo. Cuando nuestro Señor sea servido se concertará, que hasta esto poco puedo yo hacer.

5. Esas cartas me enviaron de Granada para vuestra merced.

6. Nuestro Señor su persona de vuestra merced guarde muchos años. De Burgos, de esta casa de San Josef, 14 de mayo.

Sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

421 *Burgos, 14 mayo 1582*[*]

A ROQUE DE HUERTA. Madrid

No sabe la posada de Casademonte.— Gracián pasó y anda por unos rodeos

1. Jesús sea con vuestra merced. Por no saber la posada de Casademonte no puedo dejar de dar a vuestra merced trabajo…

2. Nuestro padre estuvo aquí la semana pasada iva bueno y pasó a Soria, y de allí ha de ir por unos rodeos[1], que me tiene con pena, porque se pasará harto tiempo que no sepamos de él.

422 *Burgos, med. mayo 1582*[**]

(Autógr.: Marqués de Guendulain, Pamplona)

A LA H.ª LEONOR DE LA MISERICORDIA. Soria

Su carta «de particular regalo».— Consejos de oración.— Gracián, contento

Para mi querida hija la hermana Leonor de la Misericordia.

Jhs. |

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi hija. ¡Oh, cómo quisiera no te|ner más cartas que escrivir sino ésta, para responder | a vuestra merced a la que vino por la Compañía y a ésta! Crea, mi hija, que cada vez que veo letra de vuestra merced me es parti|cular regalo; por eso no la ponga el demonio tenta|ciones para dejarme de escrivir.

2. En la que vuestra reverencia trai de | parecerle anda desaprovechada ha de sacar grandísimo aprovechamiento (el tiempo le doy por tes|tigo), porque la lleva Dios como a quien tiene ya en | su palacio, que sabe no se le ha ya de ir y quiérela ir dan|do más y más a merecer.

3. Hasta ahora puede ser que tuviese más ternuritas, como la quería Dios ya de|sasir de todo, y era menester.

4. Heme acordado de una santa que | conocí en Avila[1] (que cierto se entiende lo fue su vida | de tal); havíalo | dado todo por Dios cuanto tenía y ha|víale quedado una manta con que se cubría, y diola tam|bién; y luego dale Dios un tiempo de grandísimos traba|jos interiores y sequedades. Y después quejávasele mucho | y decía: «¿De ésos sois, Señor?; ¿después que me havéis dejado sin | nada, os me vais?»

5. Ansí que, hija mía, de éstos es Su Majestad, que paga | los grandes servicios con trabajos; y no puede ser mejor | paga, porque la de ellos es el amor de Dios.

6. Yo le alabo que || en las virtudes va vuestra reverencia aprovechada en lo interior. Deje | a Dios con su alma y esposa, que El dará cuenta de ella y la lle|vará por donde más le convie-

ne. Y también la novedad | de la vida y ejercicios parece hace huir esa paz, mas después | viene por junto.

7. Ninguna pena de eso tenga. Préciese de | ayudar a llevar a Dios la cruz y no haga presa en los re|galos, que es de soldados civiles querer luego el jornal. Sir|va de balde como hacen los grandes a el rey. El del cielo | sea con ella.

8. En lo de mi ida respondo a la señora doña Be|atriz[2] lo que hace a el caso.

9. Esta su doña Josef[3] es buen alma, cierto, y muy para nos|otras; mas hace tanto provecho en aquella casa, que no sé | si hace mal en procurar salir de ella, y ansí se lo defien|do cuanto puedo, y porque he miedo havemos de comenzar | enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se hará.

10. A esos | señores hermanos de vuestra reverencia que yo conozco, mis encomien|das.

Dios la guarde y haga la que yo deseo. |

De vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS. ||

11. Olvídeme decir cuán contento iva nuestro padre[4] de vuestra caridad; no acaba | de loarla. Y de decir a la madre priora[5] que cómo no bajan el refitorio abajo, | que con estrados estará bien; y es para || las que dan de comer mucho trabajo subir leña y agua y lo demás, que usándolo me pareció | estava buena comodidad.

423 *Burgos, 20 mayo 1582*

(Autógr.: Catedral, Palencia)

A D. JERÓNIMO DE REINOSO. Palencia

Disgusto con los jesuitas.— «Negros intereses».— No les pega nuestra oración

Al ilustre señor el canónigo Reinoso, mi señor.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Siempre que veo carta suya me | consuela, y da pena no poder descansar muchas veces | con hacer esto. Ya sé que vuestra merced lo tiene entendido, y con | todo me pesa de no poder más.

2. Por esa carta que ahí va —que almosará a vuestra merced la madre priora[1]— que escrivo a el padre rector Juan | del Aguila[2], verá vuestra merced algo de lo que pasa de la Compañía, | que verdaderamente parece comienzan enemistad for|mada. Y fúndala el demonio con echarme culpas por | lo que me havían de agradecer, con testimonios bien grandes, | que de ellos mesmos podrían dar testigos en algunos. Todo | va a parar en estos negros intereses que dice que quise y que pro | curé —y harto es no decir que pensé—, y como yo creo que ellos no dirán | mentira, veo claro que el demonio deve andar | en este enriedo.

3. Ahora dijeron a Catalina de Tolosa que, porque | no se les pegase nuestra oración, no querían tratasen con las | descalzas. Mucho le deve ir a el demonio en desavenirnos, | pues tanta priesa se da.

4. También le dijeron que venía acá su | general[3] que era desembarcado. Heme acordado que es amigo | del señor don Francisco[4]. Si por aquí se pudiese deshacer esta tra|ma y poner silencio con enterarse en la verdad, sería gran | servicio de Dios; porque para gente tan grave tratar de niñe|rías de tal suerte, es lástima. Vuestra merced lo verá y conforme | a lo que le pareciere porná remedio.

5. Ya ternán a vuestra merced bien | cansado esos papeles. Suplico a vuestra merced me los envíe en hallan|do cosa muy segura en todo caso y me encomiende a nuestro | Señor.

Su Majestad guarde a vuestra merced como yo le suplico, amén. Son | hoy 20 de mayo.

6. Al señor don Francisco y a esas señoras[5], tías de | vuestra merced, beso las manos de sus mercedes.

Indigna sierva de vuestra merced |

TERESA DE JESÚS.

424 *Burgos, 30 mayo 1582*

(Autógr. incompleto: MCD, Sevilla)

A LA M. ANA DE JESÚS. Granada

Quejas del provincial.— «Maña a no obedecer».— Gravoso tantas monjas.— Podrían ir a Beas.— No sabe por dó estará Gracián.— No vuelvan las de Sevilla.— La clausura.— Gratitud a esos señores

Jhs. |

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo. En gracia me cai la baraúnda que tienen de | quejarse de nuestro padre provincial[1] y el descuido que han tenido | en hacerle saber de sí desde la carta primera adonde le de|cían que havían fundado; y conmigo han hecho lo mesmo.

2. Su paternidad es|tuvo aquí el día de la Cruz y ninguna cosa havía sabido más | de lo que yo le dije, que fue lo que vi por una carta que me envió la prio|ra de Sevilla[2] en que le decían compravan casa en doce mil du|cados.

3. Adonde havía tanta prosperidad, no es mucho fuesen | patentes tan justas. Mas allá se dan tan buena maña a no o|bedecer que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal | que ha de parecer en toda la orden y a*un* por la costumbre que puede quedar | en tener libertad las prioras, que tampoco le faltarán disculpas. |

4. Y ya que hace vuestra reverencia tales a esos señores[3], ha sido gran indiscreción | haver estado tantas, que como tornaron a enviar a esas pobres tantas | leguas acabadas de venir —

que no sé qué corazón bastó—, pudieran haver | tornado a Veas las que vinieron de allá, y a*un* otras con ellas, que ha sido | terrible descomedimiento estar tantas —en especial sintiendo | davan pesadumbre— ni sacarlas de Veas, pues sabían ya que no te|nían casa propia. Cierto me espanto de la paciencia que han te|nido.

5. Ello se erró desde el principio, y pues vuestra reverencia no tiene más re | medio del que dice, bien es se ponga medio antes que haya más escán|dalo, pues se tiene tanta cuenta si entra una hermana más que | por eso le ha de haver. En lugar tan grande, mucha menudencia me | parece.

6. Reídome he del miedo que nos pone que quitará el arzobispo[4] el | monesterio. Ya él no tiene que ver en él. No sé para qué le hacen tanta parte. | Primero se moriría que saliese con ello. Y si ha de ir —como ahora— para | poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor sería | no le huviese; porque no está nuestra ganancia en ser muchos los mones||terios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

7. Estas cartas que ahora | vienen para nuestro padre, no sé cuándo se le podrán dar. He miedo no será | de aquí a mes y medio, y a*un* entonces no sé por dónde irán ciertas; | porque de aquí fue a Soria y de allí a tantas partes visitando, que | no se sabe cosa cierta adónde estará ni cuándo sabremos de él. A | mi cuenta, cuando llegasen las pobres hermanas estaría en Villanue|va, que me ha dado harta pena la que ha de recibir y el corrimiento; porque | el lugar es tan pequeño que no havrá cosa secreta y hará harto daño ver | tal disbarate, que pudieran enviarlas a Veas hasta avisarle (pues no te|nía tampoco licencia para donde tornaron, que ya eran conventuales | de esa casa por mandamiento), que no tomárselas a los ojos. Pare|cía havía algunos medios, pues se tiene vuestra reverencia toda la culpa de no ha|ver avisado las que llevó de Veas y si ha tomado alguna freila, | sino no haver hecho más caso de él que si no tuviera

oficio. | Hasta el invierno (según me dijo y lo que tiene que hacer) es imposible ir | allá.

8. El padre vicario provincial[5] plega a Dios esté para ello; porque | me acaban de dar unas cartas de Sevilla y escríveme la priora | que está herido de pestilencia, que la hay allá —a*u*nque anda en secreto—, y fray | Bartolomé de Jesús, que me ha dado harta pena. Si no lo hubieren sa|bido, encomiéndenlos a Dios, que perdería mucho la Orden.

9. El padre vi|cario dice en el sobreescrito de la carta que está mejor, a*u*nque no fue|ra de peligro. Ellas están harto fatigadas, y con razón, que son mártires | en aquella casa de otros trabajos que en ésa —a*u*nque no se quejan tanto—, que a|donde hay salud y no les falta de comer, que estén un poco apretadas no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos sermones. | No sé de qué se quejan, que no havía de ser todo pintado. |

10. Dice la madre Beatriz de Jesús[6] a el padre provincial[7] que están esperando a el | padre vicario para tomar las monjas de Veas y Sevilla a sus casas. | En Sevilla no están para eso y es muy lejos, y en nenguna manera | conviene; cuando tanta sea la necesidad nuestro padre lo verá. | Las de Veas es tan acertado, que si no es por el miedo que tengo de no a||yudar a hacer ofensas a Dios con inobediencia, enviara a vuestra reverencia | un gran precepto; porque para todo lo que toca a las descalzas tengo | las veces de nuestro padre provincial. | Y en virtud de ellas digo y mando que lo más presto que pudieren | tener acomodamiento de enviarlas se tornen a Veas las que de a|llá vinieron, salvo la madre priora Ana de Jesús[8]. Y esto a*u*nque sean pasa|das a casa por sí, salvo si no tuviesen buena renta para salir de | la necesidad que tienen; porque para nenguna cosa es bueno co|menzar fundaciones tantas juntas, y para otras muchas convie|ne.

11. Yo lo he encomendado a nuestro Señor estos días (que no quise res-|ponder de presto a las cartas), y hallo que en esto se servirá Su Majestad, y mientra más lo sintieren, más; porque va muy fuera | del espíritu de descalzas ningún género de asimiento —a*un*que sea | con superiora— ni medrarán en espíritu jamás. Libres quiere | Dios a sus esposas asidas a sólo El, y no quiero que comience | esa casa a ir como ha sido en Veas; que nunca me olvido de una carita que me escrivieron de allí —cuando vuestra reverencia dejó el oficio— que no la | escriviera una monja calzada. Es principio de bandos y de | otras hartas desventuras, sino que no se entiende a los principios. | Y por esta vez no tenga parecer sino el mío, por caridad; que después | que estén asentadas y ellas más desasidas, se podría tornar si con|viniese.

12. Yo verdaderamente que no sé quién son las que fueron, que bien | secreto lo han tenido de mí y de nuestro padre[9], ni pensé vuestra reverencia llevara | tantas de ahí; mas imagino que son las muy asidas a vuestra reverencia.

13. ¡Oh espí|ritu verdadero de obediencia, cómo en viendo una en lugar de | Dios no le queda repugnancia para amarla! Por El pido a vuestra reverencia que mire | que cría almas para esposas del Crucificado, que las crucifique en | que no tengan voluntad ni anden con niñerías. Mire que es prin|cipiar en nuevo reino y que vuestra reverencia y las demás están más obliga|das a ir como varones esforzados y no como mujercillas. |

14. ¿Qué cosa es, madre mía, que se mire en si la pone el padre provincial presi||dente u priora u Ana de Jesús? Bien se entiende que si no estuviera | por mayor no tenía para qué la nombrar más que a las demás, porque tam|bien han sido prioras. A él le han dado tan poca cuenta que ni sepa si elegieron u si no.

15. Por cierto que me he afrentado que a cabo de rato mi|ren ahora las descalzas en esas bajezas, y ya que miren lo pongan en | plática y la madre María de Cristo haga tanto caso de ello; u con la | pena se han tornado bovas u pone el demonio infernales | principios en esta Orden. Y tras esto loa a vuestra reverencia de muy valerosa, | como si eso le quitara el valor. Désele Dios de muy humildes | y obedientes y rendidas a mis descalzas, que todos esotros valores | son principios de hartas imperfeciones sin estas virtudes. |

16. Ahora se me ha acordado que en una de las cartas pasadas me escrivie|ron que tenía ahí parientes una, que las havía hecho provecho llevarla | de Veas. Si esto es que le hace, dejo en la conciencia de la madre priora[10] que si le | parece la deje, mas no a las demás. |

17. Yo bien creo que vuestra reverencia terná hartas penas en ese principio. No se espante, | que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas, pues el premio dicen | que es grande. Plega a Dios que las imperfeciones con que yo lo hago no | merezcan más castigo que premio, que siempre ando con este miedo. |

18. A la priora de Veas escrivo para que ayude a el gasto del camino. | ¡Hay ahí tan poca comodidad! Yo le digo que, si Avila estuviese tan cerca, | que me holgara yo harto de tornar mis monjas. Podráse hacer andando el | tiempo, con el favor del Señor, y ansí puede decir vuestra reverencia que en fundan |do y no siendo menester allá se tomarán a sus casas como hayan | tomado monjas ahí. |

19. Poco ha que escriví largo a vuestra reverencia y a esas madres y a el padre fray Juan[11], y les di | cuenta de lo que por acá pasava, y ansí ahora me ha parecido no escrivir | más de ésta para todas. Plega a Dios no se agravie vuestra reverencia como de lla|marla nuestro padre «presidente», según anda el ne-

gocio. Hasta que acá | hecimos eleción cuando vino nuestro padre, ansí la llamávamos, que no prio|ra, y todo se es uno. |

20. Cada vez se me olvida esto. Dijéronme que en Veas a*u*n después del capítulo[12] | salían las monjas a aderezar la iglesia. No puedo entender cómo, que a*u*n || el provincial no puede dar licencia; porque es un «motu proprio» del papa con recias descomuniones[13], dejado de ser co*n*stitución bien encarecida. Luego se nos hacía de mal; ahora nos holgamos mucho. Ni salir a cerrar la puerta de la calle. Bien saben las hermanas de Avila que no se ha de hacer; no sé por qué no lo avisaron. Vuestra reverencia lo haga, por caridad, que Dios deparará quien aderece la iglesia, y medios hay para todo…

21. Cada vez que me acuerdo que tienen a esos señores[14] tan apretados no lo dejo de sentir. Ya escriví el otro día que procurasen casa, a*u*nque no sea muy buena, ni razonable, que por mal que estén no estarán tan encogidas; y si lo estuvieren, más vale que padezcan ellas que quien las hace tanto bien.

22. Ya escrivo a la señora doña Ana[15], y quisiera tener palabras para agradecer el bien que nos ha hecho. No lo perderá con nuestro Señor, que es lo que hace al caso.

23. Si quiere algo a nuestro padre hagan cuenta que no le han escrito, porque —como digo— será muy tarde cuando yo le pueda enviar las cartas. Procurarlo he. Desde Villanueva havrá de ir a Daimiel a admitirla aquel monesterio, y a Malagón y Toledo; luego a Salamanca y a Alva y a hacer no sé cuántas elecciones de prioras. Díjome que pensava hasta agosto no venir a Toledo. Harta pena me da verle andar por tierras tan calientes tantos caminos. Encomiéndenlo a Dios y procuren su casa como pudieren con amigos…

24. Las hermanas bien podían estar ahí hasta hacerlo saber a su reverencia y viera lo que convenía, ya que no le han dado

parte de nada ni haver nadie escrito la causa de por qué no llevan esas monjas.

Dios nos dé luz —que sin ella poco se puede acertar— y guarde a vuestra reverencia, amén.

Hoy treinta de mayo.

De vuestra reverencia sierva

TERESA DE JESÚS.

25. A la madre priora de Veas escrivo sobre la ida de las monjas y que sea lo más secreto que pudiere, y cuando se sepa no va nada.

26. Esta de vuestra reverencia que la lea la madre supriora[16] y sus dos compañeras[17] y el padre fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para escrivir más.

425 *Burgos, 4 junio 1582*

AL LICDO. DIONISIO RUIZ DE LA PEÑA. Madrid

La fundación de Madrid.— No querría salir de Burgos sino para ésa

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé esta Pascua mucha plenitud de su amor, como yo se lo suplico, y pague a vuestra merced la que me hace con sus cartas, que es muy grande, y ansí lo fue ésta para mí. Y sería harto contento, ya que vuestra merced está en Madrid, que ordenase Dios esa fundación, para poderle comunicar más y estar cerca de su señoría ilustrísima.

2. Harto me he holgado no espere las calores en Toledo, y alabo a nuestro Señor que da salud a su señoría. Plega a Dios nos le guarde muchos años, que en fundándose una casa, se encomienza a hacer oración por esto.

3. Esta está ya acabada, gloria a Dios. Siempre he tenido poca salud en este lugar; con todo no querría salir de él hasta ir a ése (ansí lo escriví a su ilustrísima señoría[1]) y si Dios fuere servido, no andar ya más, que estoy muy vieja y cansada.

4. Por acá dicen algunos que el rey se quiere ya venir ahí; otros, que no verná tan presto[2]. Para el negocio, más parece que convendría estar ya fundado cuando viniese, si el cardenal fuese servido.

5. Yo confío dará Su Majestad a su ilustrísima luz de lo que es mejor, y que desea hacerme merced, y ansí no querría cansar; sino que, como su señoría ilustrísima tiene tantos negocios y éste entiendo es para servicio de nuestro Señor, no querría quedase por no poner yo diligencia, y ansí lo acuerdo a su señoría, estando muy cierta que le dará Dios luz para que se haga lo mejor y a mejor tiempo.

Su Majestad guarde a vuestra merced como yo le suplico, amén.

De Burgos y de esta casa de San Josef, segundo día del Espíritu Santo.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

426 *Burgos, 25 junio 1582*

(Autógr. mutilado: MCD, Sanlúcar la Mayor [Sevilla])

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. La Roda[*]

Pestilencia en Sevilla.— Pide Fr. Felipe para confesarlas.— Casa en Salamanca

Para nuestro padre provincial.

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre. A*un* no tengo respues|ta de las que envié a vuestra reve-

rencia con mensajero propio, y deséola | harto por saber de su *salu*d. Algo me consuela que hasta | *hoy ha* hecho acá m*uy conti*-*nua*do frío. Espero que quizá *no* | será allá tanta la *calor* como suele. Hágalo Dios *como* | ve la necesidad, que yo dig*o* que es cosa recia andar vuestra reverencia con | este tiempo, porque nos sería alivio podamos[1] saber de él más | a menudo.

2. Harto querría no se detuviese ni le pase por pensamiento ir a Sevilla, p*or* necesidad que haya, que cierto hay | pestilencia. Por amor *de n*uestro Señor que no le dé algun*a* | tentación de ir para ech*arnos* a perder a todos, al m*enos* | a mí; que a*u*nque Dios le dé salud, *el peligro de la suya es para* | quitármela a mí acá. *Está la casa de suerte que* | holgaría de verla y con un… | de y un amor por su casa que… | que la desgracia que tenía con… | demonio, ella no hará pro… | alargase, no hace sino… | parte.

3. Y no he de tener poca en buscar dineros para el gasto, por|que ella lo quiere muy cumplido, y su hermano[2] por ahora no | dará nada. Mire qué aliño para la pobreza con que andamos todos. | Si hallare en Malagón quien me preste cincuenta ducados | —digo que los haya la priora[3]— los tomaré de buena gana, pues para | tantas monjas no es mucho. *Lo principal es que* | aquí, mi padre, nunca pienso les ha de faltar. Por ahora será algún | trabajo.

4. En esto de quien nos diga misa no hallamos remedio. | Será por ahora necesario —y *a* todos los amigos les parece an|sí— traer algún fraile. Como vuestra reverencia me escrivió esto, holgá|monos todas mucho. Yo no hallo nenguno como fray Felipe[4], | que sé que está ahí afligidísimo y no hace sino enviarme caritas por donde no se sufre *tener*le ahí más desconsolado. *Viniendo él* se terná quien nos conf*iese* y *él e*stará mejor que ahí, y ahí pue… | ternán dos monesterios cer|… mo no estavan tan llanas en es|to… Nada de eso y hasta hallar otro|…, y cierto que como le lleve a|… que me escrive, y saber… |… | busque; creo no se hallará ci…, porque es muy poco re… | cada día.

5. Sepa, mi padre, que la priora de Toledo[5] me escrive está muy | mala y cierto que se me hace conciencia lo que allí pasa, | que verdaderamente la *ma*ta la tierra. He pensado —si a vuestra reverencia | le parece— que a*un*que allí la eli*jan* (que dejarla de elegir será un juicio), que se la llevase vuestra paternidad a Avila, y hácense dos cosas: | la una, que se prueba s*u salu*d; la otra, deja la presidente | que quiere y no siendo priora veráse cómo lo hace. Harto embarazo será para Avila a estar tan mala, mas también si está | buena hará mucho provecho, y dévenselo bien, que ocho ducados | dan por ella cada año después que se hizo San Josef.

6. Hartas dificultades hay para esto; *mas* ha trabajado mucho en la *Orden* | y cierto se me hace de mal dejarla morir. Allá verá vuestra reverencia lo mejor; y advierta que *la ha* dado tentación de pensar no está | vuestra reverencia bien con ella, y la c*arta* que le escrivió que no llegasen | a los dineros piensa la tiene gastadora. Ya yo le es|criví el intento cómo quiere vuestra reverencia tengan renta y hagan | poco a poco la iglesia.

7. Trabajo tiene mi padre con estas mon|jas; mas bien se lo deve, que *harto han* sentido los suyos y en especial | en Toledo. |

8. Oh, pues Teresa… |…

9. |… porque según el mal aparejo[6] hay de casas, a no se hallar cuando di|cen, quedaremos que no saber que se haga del monesterio y el pe|ligro es grande que gasten lo que tienen para comprarla. En fin | les he escrito que no despidan a Cristóbal Juárez[7] hasta que vuestra reverencia | vaya, que lo verá todo como conviene mejor. Las tapias | se van acabando. Sola una es tapia, la más alta; las otras de cal y canto.

10. Dios m*e guarde a* vuestra reverencia, que no quisiera *aca*bar.

11. Yo ando la garganta como suele y no peor, que es harto. | En lo demás, buena y todo va bien, gloria a Dios. Esto no le | dé

pena, que para lo que devo a Su Majestad y las mercedes que me hace cada | día bien es padecer algo.

12. Esto del fraile le suplico, y si | no fuere él sea otro que *se le* parezca, que están estas almas | harto buenas y sosegadas.

Son hoy 25 de junio. Ayer fue | día de san Juan.

Los amigos *están bue*nos. |

De vuestra reverencia sierva y sú*b*dita |

TERESA DE JESÚS.

427 *Burgos, fin junio 1582*[*]

A LAS DESCALZAS DE TOLEDO

«Dios se lo pague, mis hijas, que tanta caridad me han hecho. Y ¿quién sino ellas lo havían de hacer y ayudarme en tiempo de tanta necesidad? Yo las digo que nunca les ha de faltar a ellas, y Dios me las bendiga».

428 *Burgos, 6 julio 1582*

(Original [Ana de San Bartolomé]: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Pena que se mueran tantos.— La priora de Granada «se lo havía de agradecer»

Para la madre priora de San Josef del Carmen. Es en las descalzas carmelitas, a las espaldas de San Francisco. De porte, medio real.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, amén, amén. Ayer recibí una de vuestra reverencia que, a*un*que son pocos ringlones, me he holgado con ella muchísimo, porque me tenía con harta pena de que me decían que se mueren tantos. Harto las encomiendo a Dios y en todas estas casas lo

hacen, que se lo envío yo a pedir. Con hartos sobresaltos me tienen cada credo de verlas entre tantos trabajos.

2. Ya yo sabía la muerte del padre fray Diego[1] y he alabado a Dios de que quede el padre fray Bartolomé[2], que me pesava mucho de que se muriese, por la falta que le hacía a vuestra reverencia. Sea Dios alabado por todo lo que hace.

3. Yo quisiera que me huvieran dicho esto antes, porque fuera de mi letra; mas dícenmelo cuando se quiere ir el hombre y yo estoy de la cabeza muy cansada, que *he* estado escriviendo toda la tarde; mas a*un*que no sea de mi letra, no la quise dejar de escrivir estos ringlones.

4. No he dicho a vuestra reverencia cuán en gracia me ha caído la queja que tiene de la madre priora de Granada[3], y con tanta razón; porque antes se lo havía de agradecer lo que hizo y el enviallas con tanta honestidad, y no en unos borriquillos que las viera Dios y todo el mundo. Ansí fuera litera, y a*un* no lo tuviera yo a mal, no haviendo otra cosa. Dios me la guarde, mi hija, que ella lo hizo muy bien; y a quien no le pareciere ansí, no le dé pena, que son melindres, y estaría desabrida como no se hacían en la fundación las cosas como las llevavan trazadas; mas yo creo se hará todo bien, que a*un*que haya algún trabajo, no por eso es peor.

5. Esta casa queda muy buena y muy asentada y pagada y sin necesidad de labrar nada en hartos años, y ansí creo me iré acercando presto a Avila. Encomiéndenme a Dios.

6. Yo me estoy como suelo de la garganta y los demás achaques.

7. Al padre fray Bartolomé me diga mucho y a todas las hermanas. Teresa y todas las de acá se encomiendan a vuestra reverencia. Encomienden a Dios a Teresa, que está muy santita y con mucho deseo de verse ya profesa. Dios la tenga de su mano, y a vuestra reverencia me guarde y haga muy santa.

Desta casa de san Josefe de Burgos, y julio, seis.

De vuestra reverencia sierva

TERESA DE JESÚS.[4]

429 *Burgos, 7 julio 1582*

(Original [Ana de San Bartolomé]: MCD, Pamplona)

A LA H.ª LEONOR DE LA MISERICORDIA. Soria

Déjese regalar.— Licencia para fundar en Madrid cuando vuelva el rey

1. Jesús sea con vuestra caridad, mi hija, y me la guarde y dé la salud que yo deseo, que harto me ha pesado no la tenga. Hágame caridad de regalarse mucho.

2. Y de lo que en esta parte me dice hacen las hermanas con vuestra caridad me huelgo yo mucho, que si ansí no lo hiciesen lo harían muy mal. Vuestra caridad esté tan contenta con los regalos como sin ellos, que la obidiencia verá si lo ha menester, pues lo hace. Plega a Dios, mi hija, que no vaya adelante el mal. Avísenme —cuando haya con quién— si está mejor, que estaré con cuidado.

3. Lo que dije a vuestra caridad en la otra carta le querría decir muchas veces si la viese. Mas esto no podrá ser tan presto, porque me ha escrito el cardenal[1] y me libra la licencia para cuando venga el rey, y ya dicen que viene; mas por presto que sea será se*p*tiembre u más[2].

4. No le dé pena a vuestra caridad, que tanto me holgara yo de verla como ella a mí; ya que no sea ahora, Dios lo ordenará por otra vía.

5. Yo estoy con tan poca salud que ni par*a* allá ni a otro cabo no estava para caminar, a*u*nque estoy mejor que estos días pasados. Sea Dios alabado.

6. Yo he tomado unas píldoras, y ansí no va ésta de mi letra, que no me oso atrever.

Déle Dios mucha gracia, mi hija, y no me olvide en sus oraciones.

Son siete de julio.

De vuestra caridad sierva[3]

TERESA DE JESÚS.

430 *Burgos, 14 julio 1582*

(Original [Ana de San Bartolomé] y autógr.: MCD, Valladolid)

A LA M. MARÍA DE SAN JOSÉ. Sevilla

Guárdelas Dios de la peste.— Mejores nuevas.— Profesa Teresa.— Doria en Génova

Para la madre priora de San Josef del Carmen. Es en las descalzas, a las espaldas de San Francisco, Sevilla. De porte, medio real.

Jhs.

1. Sea el Espíritu Santo con vuestra reverencia, mi hija, y me la guarde de todas esas tribulaciones y muertes.

2. Harto consuelo me dio en su carta de que me dice que no están malas ni a*u*n les duele la cabeza. No me espanto que, según las rezan en todas las casas, que estén buenas, y a*u*n santas havían de estar con tantas rogativas como tienen. Yo a lo menos tengo siempre un cuidado de ellas que no se me olvidarán.

3. Créanme que no deven estar aparejadas, pues no se mueren entre tantos como lleva Dios de esa ciudad. El me las guarde, y a vuestra reverencia en particular, que cierto que me daría mucha pena. Harta me *ha* dado el padre vicario[1], y más me diera si fuera el padre fray Bartolomé, por la falta que haría a

esa casa. Sea Dios alabado por todo, que de todas maneras nos obliga.

4. Una carta de Pedro de Tolosa leí —que me la dio su hermana[2]— en que dice que va mejorando esa ciudad, que me dio mejores nuevas que la de vuestra reverencia. También he dicho a su hermana que le agradezca lo que hace por esa casa, de mi parte. Encomiéndenle mucho a Dios y a su hermana Catalina de Tolosa —que toda la Orden la[3] devemos hacer— que después de Dios por ella se ha hecho esta casa, pienso que se ha de servir mucho Dios en ella. Cuando vaya allá dígale mucho de mi parte y encomiéndeme a Dios.

5. De salud me va como suele.

6. Creo que —siendo Dios servido— me pienso partir en fin de este mes para Palencia, que dejó dada allí la palabra nuestro padre para que estuviese un mes en aquella casa, y luego me havré de ir *a* dar la profesión a Teresa[4], que se cumple ya el año y ella lo desea ya ver cumplido. Vuestra reverencia y todas la encomienden a Dios este tiempo con mucho cuidado, que la dé Dios su gracia. Miren que lo ha menester, que a*u*nque es bonita, es niña, en fin.

7. Ya envié la carta de vuestra reverencia al padre fray Pedro de la Purificación, que está en Alcalá por vicere*c*tor, que ahora le dejó nuestro padre cuando pasó por allí, y creo que le hace harta falta. Ahora me han dicho que está en Daimiel; ya estará en Malagón y bueno anda, gracias a Dios.

8. A todas las hermanas me dé muchas encomiendas y a las que se los mueren esos parientes les diga mucho de mi parte y que yo se los encomendaré a Dios. A la madre supriora[5] y a San Jerónimo[6] y a San Francisco[7] me encomiendo en particular y que yo me holgara d*e* escrivirlas si pudiera; mas no me ayuda la salud y por esta causa no va ésta de mi letra; y no estoy más mala que suelo, sino que tengo la cabeza cansada y no me

oso apremiar en estas cartas, que otras hay de cumplimiento que no se pueden escusar.

Sea Dios bendito, y a vuestra reverencia dé su gracia, amén.

Son catorce de julio.

9. Una[8] carta he recibido del buen padre Nicolao[9], que me ha dado *con*-|tento. Está ya en Génova y muy bueno, que le fue muy | bien por la mar, y tiene nuevas que nuestro reverendísimo padre | general viene allí de *a*quí a 10 días, adonde tratará | todos los negocios y se volverá sin pasar adelan|te. Hame dado gran contento. Encomiéndenle a Dios, y | a su madre[10] (que se havía muerto), que lo encarga mucho, y dé|venselo bien en esa casa.

10. Por caridad no deje de es|crivirme cómo les va, que ya ven con el cuidado que es|toy, que de aquí me enviarán las cartas.

11. Plega a el Señor | me haga merced que vaya adelante la salud, y a ella en es|pecial me la guarde. Todas las de aquí están bue|nas y les va bien y se le encomiendan. |

De vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS. |

12. Al padre fray Bartolomé me le dé | un gran recaudo.

431 *Palencia, 3 agosto 1582*

(Original deteriorado: MCD, Burgos)

A LA M. TOMASINA BAUTISTA. Burgos

1. Jesús sea con vuestra reverencia, mi madre, y la haga santa. Con la de vuestra reverencia me holgué mucho, como si no la huviera visto días ha. Dios la dé salud y me la guarde y a la hermana Beatriz de Jesús[1], que me ha pesado harto de su mal. Ya la encomiendo a Dios. Dígaselo vuestra reverencia y déla mis encomiendas.

2. En lo que toca a el locutorio, en yéndose Catalina de Tolosa le cierre vuestra reverencia por donde se abrió cuando el diluvio. Y si Catalina de Tolosa se estuviere ahí estése en tanto y no consienta vuestra reverencia que entre ahí otra criatura fuera de ellas. Y como digo, si después se quisiere volver ahí, poco hay que quitar, un tabique y darle una pieza, si la quisiere; mas han de hacer una ventana de manera que no se pueda señorear la güerta, que ya basta lo que nos han visto.

3. Yo me hallo mejor de la garganta, que no me he sentido tan buena días ha, pues como sin tener casi pena en ella y con ser hoy lleno de luna, que lo tengo a mucho.

4. El aposento está muy fresco y bueno y toda la casa me ha parecido mejor que pensé. Está todo tan aseado que no puede parecer mal.

5. Teresa se encomienda a vuestra reverencia. No parece anda tan bonita como allá. Todas las hermanas están buenas, y la madre priora[2]. Encomiéndanse a vuestra reverencia; yo a la madre supriora[3] y a todas y a la señora Catalina de Tolosa y a Beatriz y Lesmitos[4] y a doña Catalina y su madre[5] y a todos los amigos; y San Bartolomé[6] a vuestra reverencia y a todas mucho, y a las sus mozuelas. En esto de cumplir con los amigos lo haga vuestra reverencia siempre, a*un*que yo no se lo diga; le doy licencia que cumpla por mí.

6. He mirado cómo lavan acá no tiniendo más de dos hermanas[7], y que podría ser que allá se pueda hacer entrando María y les fuese más barato. Mírelo vuestra reverencia bien, que yo no ando sino por lo que sea más provechoso. El agua de ahí es harto buena. Y también les aprovecharía Isabel[8] para ayudar a lavar a esotra María[9].

7. Una carta he tenido del padre fray Nicolás y dice de cómo vino el general luego a los diez días que havía dicho en la otra y húvose muy bien con él y diole el despacho a que iva con mu-

cha gracia y voluntad. Y muéstralo bien, porque le hizo procurador suyo para toda la provincia de los Descalzos y Descalzas y que vaya todo por su mano y consejo lo que al general huviere de ir.

8. Sus hermanos del padre fray Nicolás lo han hecho muy bien con el general y ansí le enviaron bien contento. Los Calzados, como vieron al padre fray Nicolás que se fue a posar a su casa, pensaron que se quería tomar calzado y dijéronle que se quedase en aquella casa, que le harían prior: ¡para él, que no lo puede ver!

9. Podrá ser esté ya en esta tierra, que luego dice se quería partir si hallava recado en los navíos. Encomiéndenle mucho a Dios y denle gracias por tanta merced como nos ha hecho Su Majestad de quedar tan en gracia del general. Hagan alguna procesión y diga algo al Señor en hacimiento de gracias, que ya no nos falta nada sino ser muy santas y servir a Dios estas mercedes.

El sea con vuestra reverencia y la dé su gracia.

Son tres de agosto.

10. Si[10] tengo de cumplir con || los amigos havríame de perdonar la mano ajena, que | pues no escrivo a mi doctor[11], bien creerá que tengo poco | lugar. Déle mis besamanos y dígale las nuevas que me tienen harto alegre, y ansí lo estén todas —por caridad— pues Dios | nos hace tantas mercedes.

El me la guarde, amiga mía, y la haga | santa.

De vuestra reverencia |

TERESA DE JESÚS.

432 *Palencia, 3 agosto 1582*

(Autógr. perdido; facsímil: BRAH, febr. 1915)

A D.ª CATALINA DE TOLOSA. Burgos

Sus angelitos y Maruca.— Dos ducados de la abadesa de Santa Dorotea

Jhs.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. Miré el sobrees|crito y hela agradecido el quitar el «ilustre», por po-|derla responder.

2. Yo le digo que a mí y a todas ha caído | harto en gracia el mi Lesmes[1]. Dios le guarde y le haga san|to. Estos dos angelitos[2] me alegran. A la Maruca[3] he ro|gado me ayude a rezar. Es portera, que todo lo hace | bien. Tienen entram*b*as deseo de ver a vuestra merced también como | yo. El Señor nos le cumpla y pague a vuestra merced la merced que me hizo | con su carta, que temí su condición. Ya deseo ver otra | y nuevas de alguna mejoría de mi Beatriz[4], Dios se la dé. |

3. Las que traje aún no he dado, porque estoy esperando que venga[5] |… padre re*c*|tor envió ahí… | el padre le… de su parte respuesta | a alguno de lo que allá pasa… | si no tratava ya vuestra merced *a* la Compañía; yo le dije que sí, | que no bastava para dejarlo todo lo que hacían. A*u*nque en una | novena que vuestra merced havía tenido en casa no la havía visto | nenguno, díjele lo mal que parecía en la ciudad.

4. Harto | cuidado tengo de dar las cartas en pudiendo. Plega a Dios | no le tornen a enviar a otra parte. Dígalo a Isabel de | Trazanos, y dele vuestra merced mis saludes.

5. Sepa que la abadesa | de Santa Dorotea[6] me dio dos ducados sin saber que me da|… Después que los vi pareció|… me ha|… a vuestra merced y Teresa, y a Beatriz. |

6. Quede con Dios, que tengo mucho que hacer… | cartas. Estoy mejor de la garganta. No sé lo que durará.

Es hoy viernes. Yo | *de vuestra merced sierva*

433 *Palencia, 6 agosto 1582*

A D.ª TERESA DE LAIZ. Alba

Tomasina no quiere ir.— Todas huyen.— Irá Gracián y lo verá

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Su carta recibí de vuestra merced, mas puedo en lo que havía dicho hacer muy poco; porque en tratándolo con la madre Tomasina Bautista[1] se pone tal que dice que desde los pies hasta la cabeza se turba de pensar tornar a esa casa, y ella da tales razones de que conviene para el sosiego de su alma, que no havrá perlado que se lo mande. Ella le tiene ahora grande y muy buena casa y está a su placer.

2. Si vuestra merced la quiere bien, de esto se havía de holgar y no querer a quien no quiere estar con vuestra merced. Dios la perdone, que deseo yo tanto el contento de vuestra merced que quisiera fuera posible dársele en todo. Por amor de Dios que no tenga vuestra merced pena, que hartas monjas hay en la Orden que podrán suplir la falta de la madre Tomasina. Si vuestra merced la tiene de pensar ha de quedar por priora la madre Juana del Espíritu Santo[2], no la tenga; porque ella me ha escrito que por cosa de la vida no tomará a tomar ese oficio.

3. No sé qué me diga de esas monjas; temo que no ha de durar ahí priora, porque todas huyen. A vuestra merced suplico mire que es su casa y que con la inquietud no se puede servir Dios, y ansí conviene mucho que vuestra merced no les dé favor para nada, que si ellas son las que han de ser, ¿qué les puede hacer ninguna priora? Sino que son niñerías y asimientos bien fuera de lo que han de tener las descalzas ni de lo que tienen en ningunas de estotras casas; y poco más a menos yo atino en las

que son las que inquietan a las otras, y si Dios me da salud, procuraré ir allá en pudiendo a saber estas marañas. Porque estoy muy penada, que he sabido por cierto que se da cuenta a frailes de otra orden de cosas bien escusadas y anda en plática de seglares fuera de ese pueblo. ¿Bien es que por sus niñerías e imperfecciones hagan tanto perjuicio a la Orden que piensen son como ellas todas estotras?

4. Suplico a vuestra merced se lo diga y procure haya sosiego, que presto irá nuestro padre[3] por allá; y esta merced me haga a mí, pues cualquiera que fuere ha de servir a vuestra merced. Yo le digo que, si yo huviera sabido algunas cosas que ahora me han dicho, que antes se huviera remediado, y que ahora he de hacer todo lo posible para ello.

5. Suplico a vuestra merced muestre esta carta a el padre Pero Sanches[4] y le dé mis besamanos, para que repreenda a las que son y no las deje comulgar tan a menudo. No deven pensar que es nada enquietar un monesterio y tratar con los de fuera cosas tan perjudiciales a las que el mundo tiene ahora puestos los ojos por buenas. ¡Ah, señora, cómo adonde hay verdadero espíritu van las cosas de otra suerte!

Dios se le dé y a vuestra merced nos guarde muchos años con la santidad que yo deseo.

Es hoy día de la Trasfiguración.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

434 Palencia, 9 agosto 1582

A LA M. TOMASINA BAUTISTA. Burgos

El mal de Beatriz.— El pedir limosna.— Recuerdos para los amigos

Jhs.

1. El Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Yo le digo que he sentido harto el mal de esa hermana[1]; porque, dejado que ella es muy buena, el trabajo de vuestra reverencia a tal tiempo siento mucho. Siempre me avise de su salud y guárdese de llegarse mucho a ella, que bien se puede regalar y curar y tener aviso de esto.

2. Ya la he escrito cuánto es menester caridad con las enfermas. Yo entiendo vuestra reverencia la terná, mas siempre lo aviso a todas.

3. De lo que dice del pedir de la limosna, lo he sentido mucho y no sé para qué me pregunta qué quiero que haga, pues tantas veces les dije allá que no nos convenía supiesen no havía renta, cuánto más pedir. Y a*un* la co*n*stitución dice, a mi parecer, que sea mucha la necesidad que les haga pedir. Ellas no la tienen, pues la señora Catalina de Tolosa me dijo que de las ligítimas las irla dando.

4. Si se supiese que no tienen renta, norabuena. Ellas no lo digan, y de que se pida para ellas por ahora las libre Dios, que no ganarán nada y lo que por una parte se ganare se perderá por muchas, sino que hable a esos señores de mi parte y se lo diga.

5. Ya la he escrito que siempre les dé mis encomiendas y que desde ahora doy por dicho lo que ella les dijere por mí de recaudos, y ansí no es mentira.

6. Acá hace terrible calor, a*un*que esta mañana hace un poco de fresco, y me he holgado por la enferma, que también lo hará allá.

7. Diga al licenciado Aguiar[2] que a*un*que entra allá cada día ya verá cuán de mal se me hace no le ver, que me holgué harto con su carta; mas porque creo él se holgará de no tener ocasión de tornarme a escrivir tan presto no lo hago, y a el mi doctor Manso diga otro tanto —porque es ansí— y siempre le dé mis

encomiendas y me escriva de su salud, y al padre maestro Mata[3] lo mesmo. Harta envidia les han acá de tal confesor.

8. Sepa que el clérigo de Arévalo no era lo que pensávamos, que a*u*n el que es todavía dice que irá. Ayer le hablé y me pareció bien.

9. A la suprioral[4] y Beatriz y mi «gordilla»)[5], que me holgué con sus cartas, mas que ya saben han de perdonar el responder cuando no hay para qué, y con la de Pedro déle mis recaudos.

10. Quédese con Dios, hija mía, y guárdemela Su Majestad con la santidad que yo le suplico, amén, amén.

Es víspera de san Lorencio.

11. Nuestro padre[6] me ha escrito desde Almodóvar. Está bueno, mas necesidad hay de encomendarlo a Dios no vaya a Andalucía, que no está fuera de ello.

12. Díceme que querría fuese a Alva y a Salamanca antes que a Avila, y he escrito a Alva que quizá estaré allí este invierno, como podrá ser.

Y yo su sierva, sin duda ninguna,

TERESA DE JESÚS.

435 *Palencia, 12 agosto 1582*

A D. Sancho Dávila. Alba Trabajos en la fundación de Burgos.— Desea tratarlo.— La vida de su madre

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Si supiera que estava vuestra merced en ese lugar, antes huviera respondido a la carta de vuestra merced, que lo deseava mucho para decir el gran consuelo que me dio. Pagúelo la Divina Majestad a vuestra merced con los bienes espirituales que yo siempre le suplico.

2. En la fundación de Burgos han sido tantos los trabajos, poca salud y muchas ocupaciones, que poco tiempo me quedava para tomar este contento. Gloria sea a Dios que ya queda acabado aquello, y bien.

3. Mucho quisiera ir por donde vuestra merced está, que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad. Cúmplase la de Su Divina Majestad, que es lo que hace al caso.

4. La vida de mi señora la marquesa[1] deseo mucho ver. Devió de recibir tarde la carta mi señora la abadesa, su hermana[2], y por leerla su merced creo no me la ha enviado. Con mucha razón ha querido vuestra merced quede por memoria tan santa vida. Plega a Dios la haga vuestra merced de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

5. ¡Oh, Señor, y qué es lo que padecí en que sus padres de mi sobrina[3] la dejasen en Avila hasta que yo volviese de Burgos! Como me vieron tan porfiada, salí con ello.

6. Guarde Dios a vuestra merced que tanto cuida de hacerles merced en todo, que yo espero que ha de ser vuestra merced su remedio.

7. Guarde Dios a vuestra merced muchos años con la santidad que siempre le suplico, amén.

De Palencia, 12 de agosto de 1582.

Indigna sierva y súbdita de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

436 *Valladolid, 26 agosto 1582*

(Original [Ana de San Bartolomé] y autógr.: MCD, Cuerva [Toledo])

A LA M. ANA DE LOS ANGELES. Toledo

La casa de Toledo.— La hermana de Brianda.— Trabajos.— Iglesia en Toledo

1. Jesús dé a vuestra reverencia su gracia. La de vuestra reverencia recibí en Palencia y a tiempo que no pude responder. Ahora lo hago y con harta prisa, porque se quiere ir el obispo[1], que lleva ésta. Por caridad, si fuere allá, que todas le muestren mucha gracia y que le haga vuestra reverencia enviar a visitar a menudo, que todo se lo devemos.

2. En lo que toca a la casa, me parece muy bien lo que quiere hacer Diego Ortiz[2] y la traza que da; si compra esa casa estará harto bien, y más le va a él esa condición que a nosotras en no cumplir esa condición de no nos tomar la casa. De su pena no se le dé a vuestra reverencia nada, que siempre lo tiene él. Entreténgale vuestra reverencia lo mejor que pudiere.

3. En lo que toca a la hermana de la madre Brianda de san Josefe, ni para freila ni para monja no será; no porque no tiene ella muy buen entendimiento y buena razón y sosiego, que me pareció a mí harto bien, mas ya no está ella para otra cosa más de lo que tiene, que está muy gastada. Y a lo que ella dice, no la estorban de que se dé a Dios y rece todo lo que quiere, que para esto dice que tiene la vida pintada. Que haya algunos trabajos, a do quiera los hay y mayores.

4. De mi ida ahora por allá no sé cómo pueda ser, porque se espantarían los trabajos que por acá tengo y negocios que me matan; mas todo lo puede Dios hacer. Encomiéndenlo a Su Majestad.

5. A todas me den muchas encomiendas, que por la priesa no me alargo más, y esto mesmo hace el que no vaya ésta de mi mano[3].

Son hoy 26 | de agosto.

6. Al fin de este mes, si fuere servido, estaré | en Avila.

7. Mucha pena me ha dado esta ida del padre provincial[4] a tal tiempo. Dios sea con él.

8. Yo he enviado un prolpio a el padre fray Antonio de Jesús con las patentes. Si lo | acepta y quiere ir ahí, podráse hacer todo bien.

9. Digo que me contenta mucho la traza que dan, sino que | no dice vuestra reverencia con qué han de ayudar a Diego Ortiz para | comprar la casa; mas cualquier cosa será bien empleada —como sea con moderación— por quedar la igle|sia libre. Es en estremo mejor traza que la pa|sada, y ansí se podrá tratar luego. Y a*un*que se vaya | poco a poco detiniendo en hacer la iglesia con los | réditos, que es lo que quiere el padre provincial, gustará | él de ello, porque todo el bien de esa casa le va a él | mucho.

10. Esto después se verá; una por una, no me pa|rece que se deje de comprar la casa para la iglesia, y después en esotro | se averná bien; mas hase de mirar primero lo que ha de | dar que sea bastante.

11. De todo me avise muy espar-|cidamente.

12. Estaré aquí hasta pasada nuestra | Señora de se*p*tiembre, y luego lo que falta del mes, | en Medina. A estas dos partes me puede escrivir. |

A todas me encomiende, que estoy muy de priesa. |

De vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS.

437 *Valladolid, 27 agosto 1582*

(Original [Ana de San Bartolomé] y autógr.: MCD, Peñaranda)

A LA M. TOMASINA BAUTISTA. Burgos

Próxima partida.— Tentación de Catalina. Consolar a Catalina de Tolosa

1. Jesús dé a vuestra reverencia su gracia y me la guarde y dé fuerzas para tantos trabajos como la da el Señor. Yo la digo, mi madre, que la tratan como a fuerte. Sea Dios alabado por todo.

2. Yo estoy razonable y mejor que suelo. No creo estaré aquí muchos días, que en viniendo un mensajero que aguardo me iré. Encomiéndeme a Dios, que harto me pesa de alejarme desa casa y de vuestra reverencia.

3. De Catalina de la Madre de Dios no le dé pena, que es tentación; ella se le quitará. No la deje escrivir a nadie. Si a mí u a Ana[1] lo quisiere hacer, norabuena, mas a otro no; y si por consolalla lo hiciere, no les envíe las cartas.

4. De que haya ido allá el rector[2] me huelgo. Muéstrele mucha gracia y confiésese alguna vez con él y pídales sermones.

5. De Catalina de Tolosa no se espante vuestra reverencia, que ella está tan trabajada que antes es menester consolalla; y a*un*que ahora dice eso, otro día l*o* hará.

6. Harto me obliga el licenciado[3] de todas maneras. Dios le guarde.

7. ¿Por qué no dice a esas monjas lo que sabe de nuestro padre?; que me dice la madre supriora[4] que desea saber do está. A ella y a todas dé vuestra reverencia mis encomiendas.

8. Del mal de María[5] me pesa. Bendito sea Dios, que tenían esotra que las socorra. Díganme cómo lo hace.

9. No[6] sé si podré escrivir a el licenciado, || que como le quiero tanto, por recreación lo tomaría si | huviese tiempo. Dígale mucho de mi parte y a el señor doc|tor, que le hago saber que estoy harto llena de trabajos de mil | maneras; que me encomiende a Dios. Yo digo a vuestra reverencia que, a*un*que | me libré del que me diera verlas enfermas, que no me faltan. | De que tenga lugar le escriviré algunos.

10. Mire que no es|taré más aquí —a lo que me parece— de hasta nuestra Señora | y que han de venir los libros a tiempo a la priora de Palen|cia[7], que le haya para enviármelos.

11. Dios me la guarde, que no ten|go lugar de más de pedir a vuestra reverencia que siempre tenga aviso | de no apretar a las novicias con muchos oficios hasta que las | entienda hasta dónde llega su espíritu. Por esa Catalina | lo digo, que lo andava tanto que no me espanto piense no lo po|drá llevar. Y es menester piadad en las palabras, y vuestra reverencia | piensa que todas han de tener su espíritu, y engáñase mucho; | y crea que, a*u*nque me hace ventajas en la virtud, que se las hago en | la espiriencia. Por eso algunas cosas que la advertí querría | no las echase en olvido.

12. Dios me la guarde, que pues van di|chas como a mi alma, querría entendiese no son sin causa. |

13. A todos los amigos ya le he dicho que le doy mis veces para que | por mí les dé recaudos.

Son hoy 27 de agosto. |

De vuestra reverencia sierva |

TERESA DE JESÚS.

438 *Valladolid, 1 septiembre 1582*

(Autógr. incompl.: MCD, Bruselas)

AL P. JERÓNIMO GRACIÁN. Sevilla

Siente su ausencia.— La suegra de D. Francisco.— Antonio vuelve a ser amigo.— No es tiempo de hacer casa en Roma.— Cuidado: dicen no le gusta «traer consigo persona de tomo».— Compra de casas en Salamanca

Jhs. |

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. No basta el escrivir|me a menudo para quitarme la pena,

a*u*nque mucho me ha | aliviado saber está vuestra reverencia bueno y la tierra sana. Ple|ga a Dios vaya adelante. Todas sus cartas he recibido, | a lo que pienso.

2. Las causas de determinarse a ir no | me parecieron bastantes, que remedio huviera desde acá | para dar orden en los estudios y mandar no confesaran | beatas, y por dos meses pudieran pasar esos mones|terios y dejar los de acá puestos en orden.

3. Yo no sé la cau|sa; mas de manera he sentido esta ausencia a tal tiempo | que se me quitó el deseo de escrivir a vuestra paternidad, y ansí no lo he | hecho, hasta ahora que no lo puedo escusar, y es en día de lu|na en lleno, que he tenido la noche bien ruin y ansí lo está | la cabeza. Hasta ahora mejor he estado y mañana creo —como | pase la luna— se acabará esta indispusición. La de la gar|ganta está mejor, mas no se quita. |

4. Aquí he pasado harto con la suegra de don Francisco[1], que es estra|ña y estava muy puesta en poner pleito para que no val|ga el testamento, y a*u*nque no tiene justicia tiene mucho | favor y algunos la dicen que sí, y me han aconsejado que, para que | don Francisco no se pierda del todo y nosotras no gastemos, | que haya concierto.

5. Ello es en pérdida de San Josef; mas espero || en Dios que, como quede segura la pretensión, que él lo verná | a heredar todo.

6. Harto podrida me ha tenido y tiene, a*u*nque | Teresa[2] ha andado bien. ¡Oh, lo que ha sentido el no venir vuestra reverencia! Hasta | ahora se lo hemos tenido encubierto. En parte me huelgo | porque vaya entendiendo qué poco hay que fiar si no es de Dios, | y a*u*n a mí no me ha hecho daño. |

7. Aquí va una carta del padre fray Antonio de Jesús, que me es|crivió. Espantádome he que, puesto torna a ser mi a|migo (a la verdad siempre le he hallado por tal), como nos | comuniquemos todo se hará bien. A*u*nque eso no fuera, no se | sufría nom-

brarse otro para las eleciones en ninguna ma|nera. No sé cómo vuestra reverencia no advertía en esto ni en que no es | ahora tiempo de hacer casa en Roma, porque es grande la fal|ta que vuestra reverencia tiene de hombres a*un* para las de acá, y Nicolao[3] la | hace a vuestra reverencia mucha, que tengo por imposible tan a solas | poder acudir a tantas cosas[4]. | Fray Juan de las Cuevas[5] me lo decía, que le hablé algunas | veces. Es mucho lo que desea vuestra reverencia acierte en todo y lo que | le quiere —que en forma me ha obligado—, y a*un* me dijo que iva | vuestra reverencia contra las ordenaciones, que havían sido que en faltándole | el compañero (no sé si dijo con parecer de priores), eligiese | otro, que tenía por imposible poderse valer, que Moisén ha|vía tomado para su ayuda no sé cuántos.[6] Yo le dije cómo no ha|vía ninguno, que a*un* para priores no hallava. Dijo que esto era ||[7] lo principal.

8. Después que vine aquí me han dicho que notan a vuestra reverencia que no gusta de traer consigo persona de tomo. Ya veo que es por no poder más; mas como viene ahora el capítulo, no querría que huviese qué achacar a vuestra reverencia.

9. Mírelo, por amor de Dios, y cómo predica en esa Andalucía. Jamás gusto de ver a vuestra reverencia mucho allá; porque como me escrivió este día de los que havían tenido trabajos, no me haga Dios tanto mal que le vea yo, y —como dice vuestra reverencia— el demonio no duerme. Al menos crea que todo lo que estuviere por allá he yo de estar bien deshecha.

10. Y no sé a qué propósito se ha de estar tanto vuestra reverencia en Sevilla —que me han dicho no verná hasta el capítulo—, que acrecentó harto mi pena a*un* más que si tornase a Granada.

11. El Señor encamine lo que sea más servido, que harta necesidad hay de un vicario para ahí. Si lo hace bien fray Antonio acá, podrá estar vuestra reverencia a la mira para encomendar-

le eso. No piense hacerse ahora andaluz, que no tiene condición para entre ellos.

12. En esto del predicar suplico mucho otra vez a vuestra reverencia que, a*u*nque predique poco, que mire lo que dice muy bien.

13. De lo de por acá no tenga vuestra reverencia pena, que lo del fraile no fue tanto como parecía y Dios lo remedió muy bien; no se supo nada.

14. La priora[8] escrive a vuestra reverencia cómo están tan malos y por lo que no se da a fray Juan de Jesús la patente, que sería cosa de inhumanidad dejarlos, que es el que está bueno y lo provee todo. Por aquella casa me vine y me pareció harto bien, y harto acreditados están en este lugar.

15. En el negocio de Salamanca hay bien que decir. Yo digo a vuestra reverencia que me ha dado malos ratos, y plega a Dios se acabe de remediar. Por esta profesión de Teresa no ha sido posible ir allá, porque llevarla conmigo no se sufre, y dejarla, menos; y es menester más tiempo para ir allá y a Alva y tornar a Avila, y ansí fue dicha que acertó a estar aquí Pedro de la Vanda y Manrique[9] y alquilé la casa para otro año porque se sosiegue la priora[10], y plega a Dios que aproveche.

16. Yo digo a vuestra reverencia que me tiene encantada. Es tan mujer que como si tuviera ya la licencia de vuestra reverencia ni más ni menos negocia; y al re*c*tor[11] dice que es por mi orden todo lo que hace (a*u*nque no sabe de su compra ni la quiere, como vuestra reverencia sabe); a mí, que el re*c*tor lo hace por orden de vuestra reverencia. Es una maraña del demonio y no sé en qué se funda, que ella no mentirá, sino que la gran gana que tiene de esta negra casa, la desatina.

17. Ayer vino el hermano fray Diego, de Salamanca (uno que estuvo aquí con vuestra reverencia a la visita), y me dijo que el re*c*tor de San Lázaro havía andado por fuerza en este negocio

por amor de mí, hasta decirla que de cada vez que entendía en ello se reconciliava, por ser cosa tan contra Dios, sino que por las importunidades de la priora no podía más, y que toda Salamanca mormurava de tal compra y que el doctor Solís[12] le havía dicho que con conciencia no la podían poseer, que no es sigura.

18. Y tal priesa ha a efectuarlo que —a mi parecer— han andado con maña porque no lo sepa yo, y por esa carta verá cómo con la alcabala llega a seis mil ducados. Todos dicen que no vale dos mil y quinientos y que monjas pobres cómo dan tanto dinero perdido. Y lo peor es que no lo tienen (sino que —a mi parecer— es para deshacer el monesterio este artificio del demonio) y ansí lo que ahora procuran es tomar tiempo para irlo deshaciendo poco a poco.

19. Escriví a Cristóbal Juárez que le suplicava no se tratase más de ello hasta que yo fuese, que sería en fin de octubre, y Manrique escrivió al maestrescuela lo mesmo, que es su amigo mucho. Yo dije a Cristóbal Juárez que quería ver de dónde se ha de pagar (porque me havían dicho era fiador) y que no quería le viniese daño, dándole a entender que no havía de dónde le pagar. No me ha respondido. Con el padre fray Antonio de Jesús también le escrivo lo vaya desbaratando.

20. Dios ha hecho que tuviesen prestados los dineros a vuestras reverencias, porque ya estuviera dado, y los de Antonio de la Fuente[13]. Mas ahora acabo de recibir otra donde me dice la priora que Cristóbal Juárez ha buscado los mil ducados, hasta que los dé Antonio de la Fuente, y estoy con miedo que los han depositado ya. Encomiéndelo vuestra reverencia a Dios, que toda la diligencia posible se hará.

21. Y otro daño, que para que ellas se pasen en casa de Cristóbal Juárez se han de pasar los estudiantes a la casa nueva de

San Lázaro, que es para matarlos. Ya escrivo al rector que no lo consienta, y yo terne cuidado de ello.

22. De los ochocientos ducados que deven a las monjas no tenga pena, que don Francisco[14] dice los dará de aqui a un año. Y lo mejor de todo es no los haver ahora para darlos. No haya miedo, que yo los procuraré. Más importa que los estudiantes estén acomodados, que no que ellas tengan tan gran casa.

23. ¿De dónde han de pagar ahora censo? A mí me tiene este negocio embovada. Porque si vuestra reverencia les ha dado licencia, ¿cómo me lo remite a mí después de hecho? Si no se le ha dado, ¿cómo dan dineros (que han dado quinientos ducados a la hija del cuñado de Monroy) y cómo lo tienen por tan hecho que me escrive la priora que no se puede deshacer? Dios lo remedie, que sí hará. Vuestra reverencia no tenga pena, que haráse todo lo que se pudiere hacer.

24. Por amor de Dios que mire vuestra reverencia allá lo que hace. No se crea de monjas, que yo le digo que, si una cosa han gana, que le hagan entender mil; y vale más que tomen una casita como pobres y entren con humildad (que después pueden mejorarse), que no quedar con muchas deudas. Si algún contento me ha dado esta ida de vuestra reverencia alguna vez, es por verle quitado de estos embarazos, que mucho más los quiero pasar a solas.

25. En Alva les ha hecho mucho al caso escrivirles yo cuán enojada estoy y que cierto iré allá. Bien será.

26. Con el favor de Dios estaremos en Avila al fin de este mes. Crea que no convenía traer más de un cabo a otro a esta muchacha[15].

27. ¡Oh, mi padre, qué apretada me he visto estos días! Con ver que está vuestra reverencia bueno se ha pasado. Plega a Dios lo lleve adelante.

28. A la madre priora[16] y a todas las hermanas, mis encomiendas. No las escrivo, porque por ésta sabrán de mí. Holguéme de saber tienen salud, que las ruego mucho no pudran a vuestra reverencia sino que lo regalen.

29. Al padre fray Juan de la Cruz, mis encomiendas. San Bartolomé[17] las envía a vuestra reverencia.

30. Nuestro Señor le guarde, como yo le suplico, y le libre de peligros, amén.

Es hoy primero de setiembre.

De vuestra reverencia sierva y sú*b*dita

TERESA DE JESÚS.

439 *Valladolid, 2 septiembre 1582*

(Original [Ana de San Bartolomé]: MCD, Cuerva [Toledo])

A LA M. ANA DE LOS ANGELES. Toledo

Escribió con D. Alvaro.— Lo repite.— Por Medina y Avila, camino de Salamanca

1. Jesús dé a vuestra reverencia su gracia. La de vuestra reverencia recibí en Palencia y a tiempo que no pude responder porque estava de camino. Hícelo desde aquí, y porque pienso que no darán la carta[1] que la envié al obispo cuando se quería ir, para que la enviase a vuestra reverencia; mas como van tan llenos de abaratas[2], no será mucho olvidarse. Aquí diré todo lo que en la otra iva.

2. Lo primero, le ruegue que me envíe a ver al obispo y muchas veces en tanto que ahí estuviere, y si fuera allá todas le muestren mucha gracia, que todo se lo devemos.

3. En lo que toca a la casa, me parece muy bien lo que quiere hacer Diego Ortiz y la traza que da; si compra esa casa estará harto bien, y más le va a él en no cumplir esa condición de no nos tomar la casa, que a nosotras. De su pena no se le dé a vues-

tra reverencia nada, que siempre lo tiene. Entreténgale vuestra reverencia lo mejor que pudiere.

4. En lo que toca a la hermana de la madre Brianda de san José, ni para freila ni para monja no será; no porque no tiene ella muy bien entendimiento y buena razón y sosiego, que me pareció a mí harto, mas ya no está ella para otra cosa más de lo que tiene, que está muy gastada. Y a lo que ella dice, no la estorban de que se dé a Dios y rece todo lo que quiere, que para esto dice que tiene la vida pintada. Que tenga algunos trabajos, a do quiera los hay mayores.

5. De mi ida ahora por allá no sé cómo pueda ser, porque se espantarían los trabajos que por acá tengo y negocios que me matan; mas todo lo puede Dios hacer.

6. A todas me dé muchas encomiendas, que por la priesa no me alargo más.

Valladolid, y dos de se*p*tiembre.

7. Yo estoy razonable y creo me iré el lunes después de nuestra Señora. Estaré de paso en Medina, por llegar a tiempo *a* Avila, y tengo para mí que podré estar poco allí, porque havré de ir a Salamanca, que andan arrebujadas con la compra de la casa. Harto necesario es mi ida allá. Dios lo remedie y a vuestra reverencia me guarde, amén.

Teresa se encomienda a vuestra reverencia mucho y San Bartolomé.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS[3].

8. El portador desta es el padre fray Juan de las Cuevas[4]. Muéstrele vuestra reverencia mucha gracia, que me dijo iría allá.

440 *Valladolid, 5 septiembre 1582*

(Original [Ana de San Bartolomé]: MCD, Burgos)

A D. PEDRO SÁNCHEZ. Alba

Que haga el oficio de padre.— «Iré por allá y nos hablaremos despacio»

Para mi padre Pero Sánchez, confesor de las carmelitas. Es mi padre. Alba.

Jhs.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, mi padre. Mucho me consoló su carta de vuestra merced. Dios le guarde, que por su parte no perderá la casa ninguna cosa. Vuestra merced harto lo disculpa, y no me parece mal que haga vuestra merced en todo el oficio de padre, que todo se lo deve vuestra merced a las hermanas, que hartas cosas me dicen de vuestra merced. Al fin son buenas almas, y a*u*nque el demonio las enquiete con las ocasiones, no las deja Dios de su mano. Sea su nombre bendito que en todo tiempo usa de misericordia con sus criaturas.

2. Vuestra merced me la ha hecho muy grande en quitarme del trabajo en que me tenía esa casa, que como vuestra merced las confiesa, más me satisface lo que me dice que todo lo demás. Siendo Dios servido yo iré por allá presto y nos hablaremos despacio.

3. Encomiéndeme vuestra merced a Dios, que ando harto alcanzada de tiempo con muchos negocios que aquí se me han ofrecido.

4. A la señora Teresa de Laiz[1] dé vuestra merced mis saludes, que no creo havrá lugar de escrivirla. Puédela vuestra merced decir que me holgué con su carta y que todo se hará bien, siendo Dios servido. El dé a vuestra merced su gracia.

Valladolid y se*p*tiembre, cinco.

TERESA DE JESÚS.

441 *Valladolid-Medina, 15 septiembre 1582*

(Original y autógr. perdido; fotocopia)

A LA M. CATALINA DE CRISTO. Soria

Cocina y refectorio.— Fundación de Pamplona.— Camino de Medina.— Detener la profesión de Isabel

1. Jesús sea con vuestra reverencia, mi hija, y me la guarde. Sus cartas de vuestra reverencia he recibido y con ellas mucho contento.

2. En lo que toca a la cocina y refitorio, bien me holgara que se hiciera, mas allá lo ven mejor; hagan lo que quisieren.

3. De la hija de Roque de Huerta[1] me huelgo sea bonita.

4. En lo de la profesión de esa hermana[2], bien me parece que se detenga hasta lo que vuestra reverencia dice, que niña es y no importa. Ni se espante vuestra reverencia de que tenga algunos reveses, que de su edad no es mucho; ella se hará: y suelen ser más mortificadas después que otras.

5. A la hermana Leonor de la Misericordia, que eso y más deseo yo hacer en su servicio. Ojalá pudiera yo ir a su profesión, que lo hiciera de buena gana y me diera más gusto que otras cosas que tengo por acá… que me… Dios se lo cumpla si se ha de servir de ello.

6. En lo de la fundación[3], yo no me determinaré a que se haga si no es con alguna renta, porque veo ya tan poca devoción que havemos de andar ansí, y tan lejos de todas estotras casas no se sufre si no hay buenas comunidades, que ya por acá unas con otras se remedian cuando se ven en necesidad. Bien es que haya esos prencipios y que se trate y se vaya descubriendo gente devota, que, si ello es de Dios, El los moverá con más de lo que hay al presente.

7. Yo estaré poco en Avila, porque no puedo dejar de ir a Salamanca, y allí me puede vuestra reverencia escrivir; a*u*nque si se hace lo de Madrid[4] —que ando en esperanzas de ello— más lo querría por estar más cerca de esa casa. Encomiéndelo vuestra reverencia a Dios.

8. En eso de esa monja que vuestra reverencia me escrive, si quisiese venir a Palencia me holgaría, porque lo han menester en aquella casa.

9. A la madre Inés de Jesús[5] lo escrivo para que vuestra reverencia y ella se concierten.

10. En lo de los teatinos, me he holgado haga vuestra reverencia lo que pudiere con ellos, que es menester, y el bien u el mal y la gracia que les mostramos en…

11. A la señora doña Beatriz[6] le diga vuestra reverencia todo lo que le pareciere de mi parte, que harto la quisiera escrivir a su merced, mas estamos de camino y con tantos negocios que no sé de mí. Dios se sirva de todo, amén.

12. No piense vuestra reverencia que le digo que se aguarde la profesión por mayoría ni menoría de una ni de otra, que ésos son unos puntos de mundo que a mí me ofenden mucho, y no querría que vuestra reverencia mirase en cosas semejantes; mas por ser niña me huelgo y por que se mortifique más; y si otra cosa se entendiese en ella sino ésta, luego la mandaría dar la profesión, porque la humildad que en ella profesamos es bien que se parezca en las obras.

13. Havíalo dicho primero, porque entiendo de la hermana Leonor de la Misericordia que su humildad no mira en uno ni en otro de estos puntos de mundo, y siendo ansí bien me huelgo se detenga esa niña más tiempo en profesar.

14. No me puedo alargar más, porque estamos de camino para Medina.

15. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan a vuestra reverencia. No ha mucho escrivió Ana[7] lo que havía por acá.

16. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga santas y a vuestra reverencia con ellas.

Valladolid y quince de setiembre.

De[8] vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

17. Ya estamos en Medina y tan ocupada que no puedo decir más de que venimos bien.

18. El detener la profesión a Isabel[9] sea con disimulación, que no entienda es por mayoría, pues no es eso lo principal por que se hace.

FRAGMENTOS ACRONOS

FA-1 (442)

A D.ª Juana Dantisco. Madrid

Las Dantisco, dos ángeles

1. Ayer recibí una carta de Valladolid. Muy buena está nuestra hermana María de san Josef y muy contenta y alegre.

2. De la mi Isabel de Jesús me escriven cosas que es para alabar a Dios. Y vuestra merced lo haga, que tiene allí dos ángeles que siempre la encomienden a Dios.

FA-2 (443)

Al P. Jerónimo Gracián

Remediarse con las de casa.— Por remediar el alma, no el cuerpo

1. Para lo de casa, mejor es cualquiera, a mi parecer, que traerla de fuera.

2. A ser para la salud del alma, todo se ha de posponer; mas para la del cuerpo es de hartos inconvenientes el hacer este principio, y tantos, que respondí poco ha los muchos que se me representan.

FA-3 (444)

Al P. Jerónimo Gracián

Dinero y cualidades no van siempre juntos

No piense vuestra paternidad, como otras veces he escrito, se hallan dineros y todo junto; que yo le digo que, si no me hu-

viera acomodado según las pocas que vienen, que no tuviera vuestra paternidad ahora monjas para lo uno y para lo otro.

FA-4 (445)

Al P. Jerónimo Gracián

Rentas altas

Yo digo a vuestra paternidad —y por amor de Dios— que esté advertido siempre en esto, si no quiere ver perdidas sus casas, que va creciendo el precio de las cosas de manera que han menester cerca de trecientos mil de renta para no ser pobres, y que si con esto que les dan quedara afamada esa casa de renta, que murieran de hambre, y no lo dude.

FA-5 (446)

Al P. Jerónimo Gracián

Mejor sin renta, por su voluntad

Advierta vuestra paternidad que, por mi voluntad, las casas que están ya fundadas de pobreza no las querría ver con renta. Porque yo entiendo y lo veo y será siempre: si las monjas no faltan a Dios, son las mejor libradas; y si le faltan acábense, que hartos monesterios relajados hay.

FA-6 (447)

Al P. Jerónimo Gracián

Melancólicas, no

Harto más valdría no fundar que llevar melancólicas que estraguen la casa.

FA-7 (448)

Al P. Jerónimo Gracián

Tiento en el recibir monjas

Dios los perdone a los que han escusado las fundaciones, que con esto se remediava todo y hasta estar las casas más hechas ha sido mucho daño. Su Majestad lo remediará; no es posible menos. Mas hasta esto, ha menester vuestra paternidad ir muy con tiento en esto de dar licencia para recibir monjas, si no fuese a gran necesidad y con ser de gran provecho para las casas; porque todo el bien de ellas es no ser más de las que se pueden mantener, y si no hay gran cuenta con esto, vernos hemos en trabajo que no se pueda remediar.

FA-8 (449)

Al P. Jerónimo Gracián

Transigencias en los comienzos

¿Piensa mi padre que, para las casas que yo he fundado, que me he acomodado a pocas cosas que no quisiera? No, sino a muchas. Algo se ha de sufrir para acomodar una necesidad como ésta.

FA-9 (450)

Al P. Jerónimo Gracián

Mohína, cómo se suben

Mohina estoy cómo se suben a mayores éstas. Por esa supriora lo digo. No se deve de entender. Y si lo hace bien disimule algo, no la acobarde.

FA-10 (451)

Al P. Jerónimo Gracián

Goza loen a sus monjas

Quiérolas tiernamente, y ansí me alegro cuando vuestra paternidad me las loa; y a mí me lo agradece como si lo huviera hecho yo.

FA-11 (452)

Al P. Jerónimo Gracián

Bien le va el nombre de Paulo

¡Oh, qué bien le vino a mi Paulo el nombre! Ya está muy levantado, ya en el profundo de la mar[1]. Yo le digo que *no*[2] hay bien de que nos gloriar sino en la Cruz de nuestro Señor Jesucristo[3].

FA-12 (453)

Al P. Jerónimo Gracián

Que duerma, se lo pide a Dios

1. Yo le digo que tiene razón Josef[4] de dejarle dormir. Hame caído muy en gracia, porque desde que se fue vuestra paternidad se lo he pedido encarecidamente y rogado, pareciéndome cosa necesaria. Y por poco, he creído que lo hace por mí —y a*un* creo de el todo— por haverle yo puesto tanto en ello. Siquiera con ese dormir se pasará el trabajo.

2. Con todo se me hace poquísimo el sueño de después; porque yendo a maitines[5] y levantándose de mañana, no sé cuándo duerme cosa que baste.

FA-13 (454)

Al P. Jerónimo Gracián

Luces de Dios en la oración.— Duerma.— No quite sueño por la oración

1. Ahora torné a leer la carta de Paulo[6] adonde dice deja de dormir por trazar cosas. Y creo lo dice por el embevecimiento de la oración.

2. No acostumbre dejar tan gran tesoro (dígaselo vuestra paternidad) si no fuere para quitar el sueño que ha menester el cuerpo, porque son grandísimos los bienes que ahí da el Señor, y no me espantaría los quisiese quitar el demonio. Y como esa merced no se tiene cuando se quiere, hase de preciar cuando Dios la da, que en un momento representará Su Majestad mejores trazas para servirle que busque el entendimiento dejando por eso tan gran ganancia. Y créame que le digo de verdad, salvo a tiempo de concluir algún gran negocio, a*u*nque entonces con los cuidados no verná el sueño; y si viene, ratos hay en el tiempo para pensar lo que conviene. Dice un libro que yo leí que, si dejamos a Dios cuando El nos quiere, que cuando le queramos no le hallaremos.

---

3. Yo digo, mi padre, que será bien que vuestra paternidad duerma. Mire que tiene mucho trabajo, y no se siente la flaqueza hasta estar de manera la cabeza que no se puede remediar. Y ya ve lo que importa su salud.

4. Sígase en esto por otro parecer, por amor de Dios, y déjese de traza —por más necesarias que sean— y de oración las horas que ha de dormir. Mire que me haga esta merced, que muchas veces el demonio, cuando ve hervor en el espíritu, representa cosas de gran importancia al servicio de Dios, para que ya que no puede por un cabo, por otro ataje el bien.

FA-14 (455)

Al P. Jerónimo Gracián

Paulo, fueite.— Aquel contrato

1. Tengo por muy gran merced de Dios que entre tantas tempestades esté Paulo tan fuerte para tan grandes determinaciones —que sólo una hora en un mes es harto— haviendo tantas ocasiones para quitar la paz. Gloria sea al que lo da.

2. Si cumple aquel contrato[7], no hay más que desear para mi consuelo; porque todos los demás trabajos, en fin, han de haver fin; y si no lo huviese va poco en ello. Vuestra paternidad le avise que yo he de guardar aquella escritura para pedir la palabra, si faltare. Viene bien para los temores en que yo estoy, que toda mi pena es no haga cosa Paulo en que tuerza la voluntad de Dios. De esto le ha asigurado Josef[8] a Angela[9] que va bien y mereciendo más y más.

FA-15 (456)

Al P. Jerónimo Gracián

Luz y ayuda conforme a los trabajos

Alabo mucho a nuestro Señor, que da a vuestra paternidad esa quietud y deseo de contentarle en todo y esa luz que le da a tiempos de cosas tan regaladas. Es harta misericordia suya. En fin, ha de dar Su Majestad el ayuda conforme a los trabajos, y como son grandes, lo son las mercedes. Bendito sea su nombre por siempre jamás.

FA-16 (457)

Al P. Jerónimo Gracián

Concepto que Gracián tiene de Dios

1. Estremado es el conce*p*to en que se ha afirmado Paulo de la grandeza de Josef. Mas, con todo, hay más y menos en las obras que se hacen por El, y siempre no entendemos la re*c*titud de la intención, y ansí es menester ir con el tiento que se va en todas las cosas y fiar poco de nosotros.

2. ¡Cómo se ha de reír mi padre de estas boverías, pareciéndole lo trai en la memoria! Con otros cuidados se podría olvidar esto y es bien representarlo yo; al menos no se pierde nada.

FA-17 (458)
(Autógr.: MM. Mercedarias, D. Juan de Alarcón, Madrid)

Al P. Jerónimo Gracián

Mucho ha menester mi hermano[10] el *venir*… | si fuere su carta más tarde, su p… | allá mucho y al señor Antonio gu… | longación de licencia, porque tie… | de parte de ellos y tome los otros… | *ser*vicios que le ha hecho, que no es mucho… | ¡Oh Jesús, y quién se viese lejos de tod*o*… | su buen Eliseo|[11]. El caso es que ni se… ||

FA-18 (459)

A Persona desconocida

Devota de San Martín

Es hoy día de san Martín, de quien soy devota, porque en esta o*c*tava he recibido algunas veces hartas mercedes del Señor[12]. No sé qué lo hace.

FA -19 (460)
(Autógr.: MM. Mercedarias, Toro [Zamora], al pie de la carta 15-1-80)

… Hasta esto, y trairía licencia para fundar algunas casas. Crea que es gran cosa estar apercebidos para…

FA-20 (461)

No puede acceder a un deseo

A ser otro tiempo cuando yo tenía libertad, bien presto cumpliera el deseo de esta hermana; mas ahora no hay que hablar en ello.

FA-21 (462)
(Autógr. fotogr., Archivo Silveriano, Burgos)

… | llano con vuestra merced u con… |… postrero creemos y he pensado s… |… razones se lo deja estorbado a la… | bo su parecer, mas no al mío que no se… | amistad me hace el que en vida tan corta… | a, que para la eterna gane lo que fuere más p… | que le apreció; de la niña dice que es muy… ||

……

… pareciere eso si a… |… e Pastrana todos; no veo cómo… |… a lloradora en Medina se ha de ir ahora |… *esc*riva la priora a la de allí a ver qué le |… Yo he miedo no ha de ser para nada, porque |… mucho y harto será si dura. Harto tenía más |… me he alargado. ||

FA-22 (463)
(Autógr. fragm.: MCD, Amiens [Francia])

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra… | consuelo me da con sus car*tas*… | me se halla con fuerza a*un*que… | que se me olvida la priora… | estemos y una… ||

… convenientes me hace alabar a su |… bien y será. Mucho me escrive |… sido la compra de la Sema[13] y como |… e sepa que es un hombre que no perderá |… ganará mucho, porque es humil*de* |… de virtudes, y con suavidad en |… de Dios, a*un*que no ha ido él con ese fin |…

FRAGMENTOS POSTIZOS

FP-1 (464)

A LAS RELIGIOSAS DE BEAS

Paréceme es poca confianza en Nuestro Señor pensar que nos ha de faltar lo necesario, pues Su Majestad tiene cuidado hasta del más mínimo animalico de proveerle de sustento. Hijas mías, pongan su cuidado y diligencia de nuestro buen Jesús, y procuren servirle, que yo aseguro que no nos falte ni nos desampare.

También, habiendo tan poco que se fundó esa casa, no parecerá bien arrancarla de ahí; aguarden algunos años, y si Nuestro Señor no diere remedio, será señal que es su voluntad que se mude, y entonces se podrá hacer, como les pareciere a los prelados.

FP-2 (465)

A MARÍA DE JESÚS

… Hijas, ya se la envió con cinco mil ducados de dote, pero hágoles saber que ella es tal, que cincuenta mil diera yo de muy buena gana. Mírenmela no como a las demás, porque espero en Dios, que ha de ser un prodigio.

FP-3 (466)

A LAS RELIGIOSAS DE TOLEDO

… Miren, hijas mías, lo que hacen, pues si no dan la profesión a María de Jesús, yo me la traeré a Avila, segura de que será más dichoso que todos el convento que la tenga; porque a*u*n cuando sea para estar en una cama toda la vida, la quiero tener en mi casa.

FP-4 (467)

A María de Jesús

Ya sé que Nuestro Señor le ha dado a entender lo mismo, pero quiere Su Majestad que su caridad sepa que yo lo he entendido también. Mire que se ha de servir mucho su Esposo con ellas, y mucho de que con cinco mil ducados de su dote desempeñe yo mi palabra, que está empeñada de que los tengo de pagar ese día, que son de la compra de esa casa en que hoy viven mis hijas…

FP-5 (468)

A Ana de Jesús

Hija mía y corona mía, no me harto de dar gracias a Dios por la merced que me hizo en traerme a vuestra reverencia a la relisión. Que ansí como a los hijos de Israel, cuando los sacó de Egipto proveyó Su Majestad de una coluna que de noche los guiaba y daba luz y de día los defendía de el sol, ansí parece lo hace con nuestra relisión, y que vuestra reverencia, hija mía, es esta coluna que nos guía, nos da luz y nos defiende.

Muy acertado ha sido todo lo que ha hecho vuestra reverencia con esos religiosos, y bien parece está Dios en su alma; pues con tanta gracia y buenos términos hace cuanto hace. Páguese-lo el Señor por quien lo hizo, y dé a estos negocios el suceso que conviene.

MEMORIALES

1 *Avila, 22 noviembre 1561*

CARTA DE PAGO OTORGADA POR DOÑA TERESA DE AHUMADA A FAVOR DE ALONSO RODRÍGUEZ (cf. cta. 2:10)

(*Original*: MCD, Yepes [Toledo])

Sepan cuantos esta carta de pago vieren cómo yo, doña Teresa de Ahumada, monja profesa en el monesterio de nuestra Señora de la Encarnación, extramuros de la muy noble ciudad de Avila, otorgo e conozco por esta presente carta que rescibo de vos, Alonso Rodríguez, vecino de la ciudad de Trujillo de estos reinos de España, cien pesos de oro, de a veinte e dos quilates e dos gramos, que Lorenzo de Cepeda, mi hermano, vecino de la ciudad de Quito, que es en las provincias del Perú, los dio que me diésedes. De los cuales me doy por contenta e pagada e entregada ante vuestra merced, porque los rescibí realmente, en efeto, en dineros contados. De lo cual todo me doy e otorgo por bien contenta, pagada y entregada a toda mi voluntad. Sobre lo cual renuncio e aparto de mi favor la ley de *innumerata pecunia*, del haver non visto, contado ni presenciado el error de la cuenta e todo dolo e mal engaño e las demás leyes del derecho que en este caso hablan, la una en que diz que el escrivano e testigos de la carta deven ver hacer la paga en dineros, oro o plata, o cosa que lo valga, e la otra ley en que dice que todo home sea tenido e obligado a provar la paga que hiciere, hasta dos años, salvo que lo renunciare el que la paga rescibe. E yo ansí las renuncio, e nombradamente prometo dellas aquí renunciación… e non vos serán pedidos ni demandados por mí ni por otro en ninguna manera, so pena de os los volver con el doblo e costas, e a lo ansí tener, guardar, cumplir, mantener e haver por firme, según derecho. E obligo mi persona e bienes, de cualquier calidad que

los haya o tenga, e doy poder cumplido a todas las justicias e jueces destos reinos, e a cada uno dellos, a la jurisdicción de las cuales me someto, renunciando, como renuncio, mi proprio fuero, jurisdicción, domicilio, e el privilegio de la ley *si convenerit, de jurisdictione omnium judicum*, que ansí me lo hagan cumplir por todo rigor e premio de derecho, que ansí e a tan cumplidamente como si lo llevase por sentencia definitiva de juez competente, pasada en autoridad de cosa juzgada, de que no huviere lugar, apelación, ni suplicación, ni otro remedio alguno. Sobre lo cual renuncio e aparto de mi favor todas cualesquier leyes, fueros, derechos, ordenamientos reales e municipales e del reino, fechos e por hacer; e la ley e derecho en que dice, que general renunciación de leyes non vala. En testimonio e firmeza de lo cual, yo otorgué lo contenido, de la manera que dicho es, ante Pedro de Villaquirán, escrivano público de número de Avila, e de los testigos de yuso escriptos. Que fue fecha e otorgada en la dicha ciudad de Avila a veinte e dos días del mes de noviembre de mil e quinientos e sesenta e un año, estando presentes por testigos los señores Juan de Ovalle e Juan de Tobar, vecinos de Avila; Alonso Revollo, vecino de Trujillo, estantes en esta dicha ciudad de Avila.

E por mayor firmeza, la dicha otorgante, a la cual doy fe yo, Pedro de Villaquirán, ante quien esta carta pasó, conozco y que la firmó de su nombre,

DOÑA TERESA DE AHUMADA.

Pasó ante mí, Pedro de Villaquirán, escrivano público.

2 *Toledo, 11 agosto 1570*

CARTA DE ESCRITURA A DIEGO DE LA PALMA (cf. cta. 26)

(*Autógr.*: MCD, Santa Ana, Madrid)

Digo yo, Teresa de Jesús, carmelita, que por cuanto el padre don Luis, prepósito de la Compañía de Jesús, concertó con el señor Diego de San Pedro de Palma lo que havía de dar en li-

mosna a esta casa, por razón de haver entrado aquí por monjas sus hijas, que por ésta, firmada de mi nombre, otorgaré yo y las monjas de esta casa las escrituras necesarias a contento de su letrado, para la renunciación tocante a las ligítimas de sus hijas del señor Diego de San Pedro.

Fecha en San Josef de Toledo, a once días del mes de agosto, año de 1570.

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

3 *Avila, 8 julio 1571*

CONVENTUALIDAD DE DESCALZA

(*Autógr.*: MCD, Granada)

Digo yo, Teresa de Jesús, monja de nuestra Señora del Carmen, profesa en la Encarnación de Avila, y ahora de presente estoy en San Josef de Avila, adonde se guarda la primera regla, y hasta ahora yo la he guardado aquí con licencia de nuestro reverendísimo padre general fray Juan Bautista, y también me la dio para que a*un*que me mandasen los perlados tomar a la Encarnación, allí la guardase, es mi voluntad de guar*dar*la toda mi vida y así lo prometo, y renuncio a todos los Breves que hayan dado los Pontífices para la mitigación de la dicha primera Regla, que con el favor de nuestro Señor la pienso y prometo guardar hasta la muerte. Y porque es verdad lo firmo (*en el orig.:* frimo) de mi nombre. Hecha a ocho días del mes de julio, año de mil y quinientos y sesenta (*setenta*) y uno. Teresa de Jesús. Estuvo presente el Maestro Daza y Fray Mariano y Francisco de Savzedo (*sic*) y Fray Juan de la Miseria y el P. Julián de Avila.

A continuación, la siguiente aprobación del comisario apostólico: «Yo fray pedro fernandez comisario apostolico en la provincia de castilla de la Orden del Carmen aceto la dicha rrenunciaçion y profesión de la dicha m^e^ Teresa de Jesús como perlado della y la quito de la conventualydad de la encarnación y ago conven-

tual de los conventos de la primera rregla y aora la asino y ago conventual del monasterio de descalças de Salamanca y por qualquiera q acabe el ofiçio de priora de la encarnaçión q al presente tiene y la rrevoco del dicho monasterio y la ago moradora del dicho monasterio de salamanca y durante el dicho oficio también quiero q avnq la conventualidad pertenezca al dicho monasterio de Salamanca avnq por esto no le quito el oficio de priora de la encarnaçion q bien lo puede ser con perteneçer su conventualidad a salamanca y si acaso en la orden del carmen ay ley en contrario por esta vez yo la rrevoco y de mi avtoridad ago lo dicho. Fecha en medina del campo a seys de otubre de mil y quinientos y setenta y vn años. Fray Pedro fernandez. Comisario apostolico».

4 *Sevilla, 24 noviembre 1575*

CARTA DE PODER A LA MADRE ANA DE SAN ALBERTO Y A FRAY AMBROSIO DE SAN PEDRO PARA ADMITIR LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DE CARAVACA

(*Original*: Ayuntamiento de Caravaca)

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo, soror Teresa de Jesús, monja professa de la Orden de nuestra Señora del Carmen, fundadora de los monesterios de monjas descalzas de la dicha Orden en el Andalucía y Castilla, en nombre y en la bendición del visitador apostólico, del poder que dél tengo, del reverendísimo padre fray Juan Bautista Rubeo de Ravena, general de la dicha Orden, residente en la corte romana, otorgo y confirmo que doy todo mi poder cumplido, cuan bastante de derecho se requiere, a soror Ana de santo Alberto, monja professa de la dicha Orden, residente en este monesterio de S. Josep de Sevilla de la dicha Orden, y al reverendo padre fray Ambrosio de S. Pedro, vicario del monesterio de nuestra Señora del Carmen de Almodóvar del Campo, y a ambos a dos juntamente y a cada uno de ellos por sí, «in solidum», personalmente, para que por

mí y en mi nombre como tal fundadora puedan admitir un monesterio de la dicha orden de nuestra Señora del Carmen de las dichas monjas descalzas, de la abocación de San Josep, en la villa de Caravaca. Y sobre razón de lo susodicho e para el dicho efeto, pueden admitir la renta o rentas que para dicho fin está dado y se diere por probado, y sobre ello y cada cosa de ello pueda facer e otorgar ante cualesquier escrivano las escrituras que en razón de ello convengan y les fueren pedidos y demandados, en las fuerzas e firmezas necesarias, las cuales fagan e otorguen conforme a una instrucción y memoria que para el dicho efeto llevan firmada de mi nombre[1], y no cediendo de lo en ella contenido. Y todo valga como si yo lo ficiese e otorgase e a el otorgamiento de ello presente fuese, que para ello e lo a ello incedente les doy tan cumplido poder como yo lo tengo y de derecho se requiere, con incedencias e dependencias, anexidades e conexidades, con libre e general administración, según derecho, e prometo de lo cumplir; so la firmeza de ello obligo los bienes e rentas de este dicho monesterio, havido y por haver, e si es necesario, renuncio las leyes de los emperadores Justiniano e Beliano, Leyes de Toro, que son en favor de las mujeres, que no me valan en esta razón, por cuanto el escrivano yuso escrito me apercibió dellas, en especial a la carta. En Sevilla, en el lucutorio de dicho monesterio de San Jusepe, jueves, veinticuatro días del mes de noviembre de mil y quinientos y setenta y cinco años. Y la dicha otorgante lo firmó de su nombre, e fueron testigos que dijeron que la conocían e saben que la propia otorgante desta dicha escritura se llama así como de suso se ha nombrado. —Juan de Oballe, vecino de la villa de Alba, estante en esta dicha ciudad, y un hombre que se dijo llamar por su nombre Femando Duques, vecino que dijo ser de la dicha villa de Alba, presentes, que lo juraron en forma de derecho.

Testigos: Diego de Escobar y Sebastián de Azevedo, escrivanos de Sevilla.

(Rúbrica.)

5 Toledo, 17 agosto 1576

Carta de hermandad de las descalzas a las jerónimas de Toledo

(*Original*: MCD, Cuerva [Toledo])

In Dei nomine, amen.

Nos, Theresa de Jesús, madre fundadora del monesterio de sant Joseph de Toledo, de la primera regla de nuestra Señora del Carmen, y Ana de los Angeles, priora del dicho monesterio, y todo el convento y religiosas dél, de común consentimiento. Acordándonos de la mucha devoción y amor espiritual que la muy magnífica y reverenda madre priora y monjas del monesterio del glorioso sant Pablo de Toledo de la Orden del bienaventurado señor sant Hierónimo, y la señora Costanza de la Madre de Dios han tenido y tienen a esta nuestra casa y a las religiosas della, acordamos que era bien, para que este amor y caridad fuese aumentado, que entre los dichos dos monesterios se hiciese hermandad espiritual. Y assí por la presente decimos que hacemos hermandad con el dicho monesterio del glorioso sant Pablo, y les comunicamos participación en todos los bienes espirituales, conviene a saber: oraciones, vigilias, ayunos, abstinencias, disciplinas, trabajos, asperezas y otros cualesquier bienes y exercicios espirituales y corporales que el dador de todos los bienes, Jesucristo nuestro Señor, diere a hacer a todas las religiosas deste dicho monesterio. Y aliende desto queremos y es nuestra voluntad que cada y cuando que fuere notificado a este dicho monesterio el fallecimiento de cualquier religiosa professa del dicho monesterio de sant Pablo, que cada una de nos y de las que después de nos fueren, para siempre jamás, diremos y rezaremos por su ánima, una vez, los siete psalmos penitenciales con su letanía. Y ellas sean obligadas a hacer los mesmo por nosotras. Y porque esto haya perpetua memo-

ria, queremos que esta carta, firmada de nuestros nombres, se envíe al dicho monesterio de señor sant Pablo, del cual recebimos otra suya. Fecha a diez y siete días del mes de agosto, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de mill y quinientos y setenta y seis años.

ANA DE LOS ANGELES, Priora. —TERESA DE JESÚS. —MARÍA DE SANT ANGELO, Carmelita. —ANA DE LA MADRE DE DIOS. —PETRONILA DE SANT ANDRÉS. —MARÍA DEL NACIMIENTO. —MARÍA DE LOS MÁRTIRES. —GUIOMAR DE JESÚS, Carmelita. —FRANCISCA DE SANT ALBERTO. —JUANA DEL ESPÍRITU (SANTO).

6 *Avila, 30 abril 1578*

LICENCIA PARA QUE PROFESEN TRES DESCALZAS DE CARAVACA

(*Autógr.*: PCD, Venecia)

Por el poder que tengo del padre Visitador Apostólico, el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, doy licencia a la madre priora de San Josef de Caravaca, Ana de San Alberto, para que dé la profesión a las hermanas Florencia de los Angeles y Inés de san Alberto y Francisca de la Madre de Dios; y a ellas, para que la hagan.

Plega a el Señor sea para su gloria y honra, y las haga tales cuales conviene para ser hijas de la Virgen, Señora y Patrona nuestra, amén.

Fecha en San Josef de Avila, a 30 días de abril, año de 1578.

TERESA DE JESÚS, Carmelita.

7 *Soria, agosto 1581*

INSTRUCCIÓN DE LA MADRE TERESA DE JESÚS PARA LA MADRE PRIORA DE SORIA

(Original perdido en 1936; texto: BMC, t. 6, 357-358)

Lo que se ha de hacer en esta casa de cosas forzosas.

1. Para el locutorio *se haga* un marco, con sus puertas, para clavar los velos a manera de encerados, como está en otras partes. Ha de tener este marco unas varillas de lanza delgada, u otra cosa semejante, tan menudas que ninguna mano quepa por ellas. Este encerado ha de tener llave, que tenga la madre priora, y jamás abrirla, si no fuere con las personas que dice la Costitución, padres y madres y hermanos, y esto se guarde con todo rigor; y ha de estar apartado de la de hierro poco menos de media vara.

2. En el coro alto se pongan otros marcos con sus velos y llave; varillas no, salvo en el coro bajo, que las pongan como en el locutorio. Las rejas, como tengo dicho, cada una como la mitad de las que están puestas, y se ponga otra en mitad, y por causa del altar tengo por mejor se añadan.

3. El coro alto y bajo se enladrille, y se haga la escalera como tengo concertado con Vergara.

4. A las ventanillas que quedan en la sala grande, adonde decían misa, y las demás de aquel cuarto, pongan sus marcos con vidriera, que importa mucho, y —en pudiehdo— una reja en el coro alto; porque a*un*que está alta, para monesterio no se sufre estar sin reja. En la del bajo, si yo no pudiere dejarla puesta (ya están hechas las varillas), han de ser seis.

5. El torno, en ninguna manera se ponga al lado adonde está la ventanilla del comulgar, por causa del altar, sino al otro rincón.

6. Confesionario hagan adonde mejor les pareciere, con rallo de hierro y velo clavado.

7. Ya se sabe que la llavecica del comulgatorio ha de tener la madre priora; y en tiniendo torno, encargo la conciencia a la madre priora que para ninguna cosa se abra sino para comulgar.

8. A la ventana que se ha de quedar frontero del coro en el pasadizo, se echará reja, y sea angosta y larga.

9. Las llaves de las ventanillas que quedan para hablar a la señora doña Beatriz[1], tenga siempre la madre priora, y pónganse unos velos, porque si alguna de sus criadas acertare a venir, la puedan echar.

10. Por las patentes que tengo de nuestro padre provincial, pongo todas las penas y censuras que puedo para que a ninguna persona se hable por allí, si no fuere a su merced y a la señora doña Leonor[2] y alguna vez a la señora doña Elvira[3], mujer del señor don Francés. Sean pocas, porque su traje no puede ahora ser sino como de recién casada, que la señora doña Leonor antes se edificará, como lo ha hecho hasta aquí.

11. En todo lo que se pudiere servir a la señora doña Beatriz y darle contento, es mucha razón se haga, que su merced antes ayudará a la relisión que querrá que se quebrante. Siempre que se tomare alguna monja, sea con su parecer; porque de esta suerte no errarán, y en cualquier negocio que se haya de tratar con ¡os de fuera, que sea de importancia.

12. En las ventanas que salen a la huerta se pongan rejas que no puedan sacar la cabeza; mientra no pudieren de hierro, de palo, lo más presto que pudieren.

13. Procure con diligencia se hagan celdas como las hemos trazado; pues la señora doña Beatriz gusta de ello y nos hace esta merced. No haya descuido, pues importa tanto para la relisión que hasta estar hechas no puede haver mucho concierto, como vuestra reverencia sabe, y no duerman ni estén en ellas hasta que estén muy secas, en ninguna manera; ni en los coros cuando se enladrillen, a*u*nque el alto está bueno, y hay inconvenientes de estar ansí, en especial el del fuego.

14. De traer la fuente[4] no se descuide, pues ya está tratado, y lo hace de buena gana.

15. Siempre, después que salgan de maitines, se encienda una lamparilla que llegue hasta la mañana; porque es mucho peligro quedar sin luz, por muchas cosas que pueden acaecer, que en un candil con torcida delgada es muy poca la costa, y mucho el trabajo que, si a una hermana le toma un acidente, será hallarse a escuras. Esto pido yo mucho a la madre priora que no se deje de hacer.

16. Este papel se guarde para mostrarle cuando venga a la visita el padre provincial, porque vea su paternidad si se ha cumplido.

TERESA DE JESÚS.

APUNTACIONES

Con este título recogemos algunas notas volantes que se hallaron entre los escritos de Santa Teresa. Eran consideraciones que hacia por su cuenta, apuntes de lecturas o notas mnemotécnicas. De este género eran quizá los Avisos, *como dijimos arriba, que ocupan lugar aparte por su finalidad educativa.*

1.ª Cifra de su muerte. *Se halló en un papel que solía llevar en su breviario y que dio mucho que hablar a los que lo leyeron a hurtadillas. Muerta la Santa, siguióse hablando para dar con una acertada interpretación. La sobrina Teresa de Jesús dice que leyó esta cifra «en una o dos partes», y la que ella describe no coincide con ésta* (Proces. Avila, 1610, *77-78.ª). De ello tratamos en otra parte* (Tiempo y vida de S. T. *II 289). La declaración más acertada es quizá la siguiente: Escribía en Toledo a 17 de noviembre de 1569. Había vivido en el Carmen treinta y tres años, desde su toma de hábito en noviembre de 1536, los años de Cristo: ella por El y El por vida de ella. Los veintiuno anteriores no contaban, «faltan veintiuno». Aquel día entiende que le quedan doce por vivir (con su pico), y querría llenarlos de manera que recobrase con ellos los perdidos. Sumando los doce a los veintiuno perdidos, son nuevamente treinta y tres, reviviendo así otra vez la edad de Cristo.*

El papel original contenía además unos apuntes de lecturas. El autógrafo se conserva en las Descalzas de Medina del Campo.

2.ª Es una advertencia mnemotécnica o una respuesta sobre la costumbre que convenía guardar. Desde antiguo el autógrafo se guardó en las descalzas de Salamanca (Cartas, *IV, frag. 84).*

3.ª Avisos o consideraciones que la Santa anotaba para su provecho, sugerencias de alguna lectura. Ana de Jesús vio este papel en su breviario (Proces. Salamanca, 1597, *6.º). Perdióse el original. En la B. N., Ms. 12.763, hay una copia que coincide en parte.*

4.ª Memoria que Santa Teresa escribió para el capítulo de Alcalá, escrita en febrero de 1581, sobre la fundación de San José de Avila. El original, conocido por Antonio de San José (Cartas *IV 1771 p. 496), se ha perdido. Hay copia fiel en el libro de becerro de San José, tanto que copia el error de la fecha original, que era 1561.*

5.ª Apuntes y reflexiones. El original, hoy perdido, fue también conocido por Antonio de San José (Cartas IV *p. 497-498).*

6.ª Reflexión o duda que anotó, quizá para consultarla con un confesor. Incluyóse en las Cuentas de conciencia del códice de Avila, n. 35.

7.ª Papel histórico relativo a la herencia que Francisco de Salcedo dejó en favor de San José de Avila. Antonio de San José conoció el original en las Descalzas de Sevilla (Cartas *IV p. 494).*

8.ª Lista de los santos de su devoción, que solía llevar en el breviario, como refiere Diego de Yepes (Vida, virtudes y milagros de la B. V. Teresa de Jesús *[Zaragoza 1606] l. 3 p. 190).*

1.ª *Cifra de su muerte. Martirio y caridad*

1. A diecisiete días de noviembre, octava de san Martín, año de mil y quinientos y sesenta y nueve, vi, para lo que yo sé, haver pasado doce años para treinta y tres, que es lo que vivió el Señor. Faltan veinte y uno. Es en Toledo, en el monesterio del glorioso san Josef del Carmen:

> Yo por ti y tú por mi vida 33.
> Doce por mí, y no por mi voluntad se han vivido

2. San Crisóstomo. No sólo es perfecto martirio cuando la sangre se derrama, mas aun también consiste el martirio en la verdadera abstinencia de los pecados y en el ejercicio y guarda de los mandamientos de Dios. También hace mártir la verdadera paciencia en las adversidades.

3. Lo que da valor a nuestra voluntad es juntarla con la de Dios de manera que no quiera otra cosa sino lo que Su Majestad quiere. Gloria es tener esta caridad en perfeción.

2.ª *Para los días de profesión y hábito*

Día de la profesión y hábito es constitución de las antiguas que comulguen las hermanas que le huvieren recibido.— TERESA DE JESÚS.

3.ª *Fruto de las injurias.— Padecer.— Voluntad de Dios*

1. Para que las persecuciones y injurias dejen en el alma fruto y ganancia es bien considerar que primero se hace a Dios que a mí, porque cuando llega a mí, el golpe ya está dado a esta Majestad por el pecado.

2. Y también que el verdadero amador ya ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo y no querer nada de sí; pues si El lo sufre, ¿por qué no lo sufriremos nosotros? El sentimiento havía de ser por la ofensa de Su Majestad, pues a nosotros no nos toca en el alma, sino en esta tierra de este cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

3. Morir y padecer han de ser nuestros deseos.

4. No es ninguno tentado más de lo que puede sufrir.

5. No se hace cosa sin la voluntad de Dios: «Padre mío, carro sois de Israel y guía de él», dijo Eliseo a Elías[1].

4.ª *Memorial de San José de Avila*

1. Fundóse esta casa de San Josef de Avila año de 1562, día de san Bartolomé. Es la primera que fundó la madre Teresa de Jesús, con ayuda de doña Aldonza de Guzmán y doña Yomar de Ulloa, su hija, en cuyo nombre se trajo el breve de la fundación, a*u*nque ellas gastaron poco, que no lo tenían.

2. Fue menester ser en su nombre, por que no se entendiese lo hacía la madre Teresa de Jesús en el monesterio adonde estava, y por no le admitir la Orden se sujetó al Ordinario. Era entonces el Rmo. señor don Alvaro de Mendoza, y cuanto estuvo en Avila le favoreció mucho y dava siempre pan y botica y otras muchas limosnas. Cuando quiso salir de Avila para ser obispo de Palencia, él mesmo procuró diésemos la obediencia a la Orden, porque le pareció ser más servicio de Dios, y todas lo quisimos. Está bien hecho.

3. Havrá casi tres años y ocho meses hanse vivido de pobreza hasta ahora, con el ayuda que su señoría hacía y Francisco de Salcedo, que haya gloria; Lorencio de Cepeda, que esté en gloria, y otras muchas personas de la ciudad, y héchose iglesia y casa y comprado sitio.

5.ª *Consideraciones sobre Antíoco. —Para confesores y penitentes. —Misión de un profeta. —Efectos de la presencia de Dios en el alma. —No hay pecado sin malicia*

1. Antíoco traía tan mal olor de los pecados muchos que tenía, que ni él se podía sufrir a sí ni los que ivan con él a él.

2. La confesión es para decir culpas y pecados, y no virtudes ni cosas semejantes de oración, si no fuera con quien se entienda que se pueda tratar, y esto vea la priora, y la monja le diga la necesidad, para que vea lo que conviene; porque dice Casiano que es el que no lo sabe como el que no ha visto ni sabido que nadan los hombres, que pensara, si los ve echar en el río, que todos se han de ahogar.[1]

3. Que quiso nuestro Señor que Josef dijese la visión a sus hermanos y se supiese, a*un*que le costara tan caro a Josef como le costó.

4. Cómo el temor que siente el alma cuando le quiere Dios hacer una gran merced se entiende es reverencia que hace el espíritu, como los (*veinti*)- cuatro viejos que dice la Escritura[2].

5. Cómo no hay pecados si no se entienden, que ansí no dejó pecar con la mujer de Abraham *a* aquel rey nuestro Señor, porque pensava era hermana y no mujer[3].

6.ª *Los ángeles y las inspiraciones*

Cómo se puede entender, cuando las potencias están suspendidas, que se presentan a el alma algunas cosas para encomendarlas a Dios, que las representa algún ángel, que se dice en la Escritura que estuvo incensando y ofreciendo las oraciones[4].

7.ª *Sobre el empleo de una herencia*

1. Porque no se tuerce la voluntad de el señor Francisco de Salcedo de todo en todo; porque yo sé bien que todo su intento era dar autoridad a esa iglesia y que jamás faltase de ir muy adelante, y porque San Pablo fuese honrado, pospuso la ganancia que a su alma havía de venir de las misas, que entendimiento y santidad tenía para hacerlas decir si quisiera.

2. Que haviendo poca fábrica, si por tiempo se viniere a caer la iglesia, que a*u*n las de bóveda lo suelen hacer, no hay con qué repararla.

3. Meter a el Ordinario en lo que no está metido y que se dé subsidio, que era lo que él defendiera si fuera vivo, quítase, a mi parecer, mucho de la autoridad que puede tener San Pablo; porque con buena fábrica la tiene, y con una capellanía ni hace ni deshace, pues ansí como ansí dirán allí muchas misas.

4. Que no es inconveniente hacer muy ricos temos, que pues se han de hacer fiestas, no es razón ande cada vez a buscar prestado, y como eso se haga no sobrará mucho dinero, y cuando sobre, se cumpliría mejor su voluntad en hacer mayor la iglesia y de bóveda, que pues aquí no la hay de san Pablo en este lugar, sería bien fuese grande para celebrar sus fiestas.

8.ª *Santos de particular devoción*

«Nuestro padre san Josef.
San Alberto.
San Cirilo.
Todos los santos de nuestra orden.
Los Angeles. El de mi guarda.
Los Patriarcas.
Santo Domingo.
San Jerónimo.
El rey David.
Santa María Madalena.
San Andrés.
Los diez mil mártires.
San Juan Batista.
San Juan Evangelista.
San Pedro y san Pablo.
Sant Agustín.
San Sebastián.
Santa Ana.
San Francisco.
Santa Clara.
San Gregorio.
San Bartolomé.
El santo Job.
Santa María Egipcíaca,
Santa Catalina Mártir.

Santa Catalina de Sena.

San Estevan.

San Hilarión.

Santa Ursula.

Santa Isabel de Hungría.

El santo de la suerte (Sta. Dorotea).

Sant Angelo.»

DESAFIO ESPIRITUAL

Es un pedazo del original que en parte conoció Antonio de San José en Burgos y Guadalajara (Cartas *IV 1771 p. 399). Eran once hojas. Pero una copia antigua de la B. N., Ms. 6, 615, advierte después del n. 9: «Aquí termina la foxa 2 del original y pasa a la 8; donde se ve el mucho número de señoras de aquel religioso monasterio que... entraron en este espiritual desafío».*

El original era todo de mano de Santa Teresa, menos los nn. 10-11 y 25-27, que en nuestra edición marcamos con comillas.

No era insólito en Santa Teresa este género de entretenimientos. María Bautista refiere y vio que «se desvelaba las noches en escribir las suertes de la Pasión para todo el convento..., que eran ciento y tantas» (Proces. Valladolid*, 1595, 4.º).*

Este Desafio *pertenece al tiempo de su priorato en la Encarnación de Avila y teniendo de confesor a San Juan de la Cruz, entre 1572 y 1573. El destinatario es todavía enigmático. Los historiadores se han pronunciado generalmente por el noviciado de Pastrana, donde había entrado el P. Gracián, y se ha querido relacionar la coincidencia de un opúsculo de éste, titulado* Arte de esgrima de los caballeros de Jesús y la Virgen, desafiados en el cartel de Anastasio, *aunque su contenido no da tanto pie* (Antonio de San José, Cartas *IV p. 399). José Vicente de la Eucaristía señala por destinatarios a «frailes y monjas» de Pastrana* (Ephemerides Carmeliticae *14 [1963] 244). Pero la alusión que en el n. 28 hace la Santa a «un perlado muy necio y vicioso» que podía herir al que lo era, el calzado Baltasar Nieto, aconseja, como decimos en otra parte* (Tiempo y vida de S. T. II *361), buscar al destinatario en el colegio de Descalzos de Alcalá, donde San Juan de la Cruz, aludido en el n. 25, acababa de ser rector, y el que lo era entonces, Gabriel de la Asunción* (*Jerónimo de San José,* Historia del V. P. Juan de la Cruz *[Madrid*

1641] l. 2 c. 8, 1), merecía toda la confianza, y allí estaban, además, los estudiantes que la Santa había conocido dos años antes novicios en Pastrana.

1. Haviendo visto el cartel, pareció que no llegarían nuestras fuerzas a poder entrar en campo con tan valerosos y esforzados cavalleros, porque tenían cierta la victoria y nos dejarían del todo despojadas de nuestros bienes, y aun, por ventura, acovardadas para no hacer eso poco que podemos. Visto esto, ninguna firmó, y Teresa de Jesús menos que todas. Esto es gran verdad, sin ficción.

2. Acordamos de hacer adonde nuestras fuerzas llegasen, y ejercitadas algunos días en esas gentilezas, podría ser que, con favor y ayuda de los que quisieren parte de ellas, de aquí a algunos días podamos firmar en el cartel.

3. Ha de ser a condición que el mantenedor[1] no vuelva las espaldas estándose metido en esas cuevas, sino que salga al campo de este mundo adonde estamos. Podrá ser que, viéndose siempre en guerra, adonde ha menester no quitarse las armas ni descuidarse ni tener un rato para descansar con seguridad, no esté tan furioso; porque va mucho de lo uno a lo otro y del hablar al obrar, que un poco entendemos de la diferencia que hay en esto.

4. Salga, salga de esa deleitosa vida él y sus compañeros; podrá ser que tan presto estén tropezando y cayendo, que sea menester ayudarlos a levantar; porque terrible cosa es estar siempre en peligro y cargados de armas y sin comer. Pues el mantenedor proveyó tan abundosamente de esto, con brevedad envía el mantenimiento que promete, porque ganándonos por hambre, ganará poca honra ni provecho.

5. Cualquiera cavallero u hijas de la Virgen que cada día rogaren al Señor, que tenga en su gracia a la hermana Beatriz Juárez y se la dé para que no hable sin advertencia y encaminado a su gloria, le da dos años de lo que ha merecido curando enfermas harto trabajosas.

6. La hermana Ana de Vergas dice que si los cavalleros y hermanos dichos piden al Señor le quite una contradición que tiene y le dé humildad, que les dará todo el mérito que de ello ganare, si el Señor se lo diere.

7. La madre supriora dice que pidan al Señor los dichos la quite su propia voluntad, y les dará lo que huviere merecido en dos años; llámase Isabel de la Cruz.

8. La hermana Sebastiana Gómez dice que cualquiera de los dichos que mirare el crucifijo tres veces al día por las tres horas que el Señor estuvo en la cruz, y le alcanzare que pueda vencer una gran pasión que le atormenta de alma, les aplica el mérito que ganare, si el Señor se lo concede, del vencimiento de ella.

9. La madre María de Tamayo dará a cualquiera de los dichos que le rezare cada día un Paternóster y Avemaría por que el Señor la dé paciencia y conformidad para sufrir la enfermedad, y dará la tercia parte que en ella padece el día que lo rezaren; y es gravísima, que no puede hablar un año y más ha.

«10». La hermana Ana de la Miseria, a quien de los cavalleros y hijas de la Virgen, que considerando la pobreza en que Jesucristo nació y murió, le pidiere que espiritualmente le dé la que a Su Majestad prometió, dice que le dará todo el mérito que tuviere delante del Señor, pesándole de las faltas que hace en su servicio.

«11». La hermana Isabel de sant Angelo, a quien de los cavalleros y hijas de la Virgen acompañare a el Señor las tres horas que estuvo en la cruz vivo y le alcanzare de Su Majestad la dé gracia de que guarde los tres votos con perfeción, le da parte de los trabajos de alma que ha tenido.

12. La hermana Beatriz Remón dice que da a cualquier hermano u hija de la Virgen un año de lo que mereciere, si cada día la pide humildad y obediencia.

13. La hermana María de la Cueva da a cualquier cavallero o hija de nuestra Señora tres años de lo que ha merecido (yo sé que es harto, porque pasa grandes trabajos interiores) a quien la pidiere en fe y luz cada día y gracia.

14. La hermana María de san Josef dice dara un año de lo que ha merecido a cualquiera de los dichos que le pidiere al Señor humildad y obediencia.

15. La hermana Catalina Alvarez dice que da a quien pidiere al Señor para ella conocimiento propio, un año de los que ha padecido, que es harto.

16. La hermana Leonor de Contreras dice que a cualquier cavallero u hermana que pidiere a nuestra Señora que le alcance gracia de su Hijo para que le sirva y persevere, que le rezará tres Salves cada día mientra viviere, y ansí lo han de pedir por ella cada día.

17. La hermana Ana Sánchez dice que a cualquier cavallero u hija de la Virgen que pida cada día al Señor la dé amor suyo, le rezará cada día tres Avemarias a la limpieza de nuestra Señora.

18. La hermana María Gutiérrez dice que dará a cualquiera de los dichos parte de todo lo que mereciere delante del Señor, a quien le pidiere amor de Dios perfecto y que persevere.

19. La hermana María Cimbrón dice que tengan parte en lo que padeciere los dichos, por que cada día le pidan buen fin; y está mucho ha sin poderse menear de la cama, y harto al cabo.

20. La hermana Inés Díaz dice que dará a cualquiera de los dichos que le pidieren parte del sentimiento que la Virgen tuvo al pie de la cruz, que rezará cada día cinco paternostres y avemarias, si cada día se lo piden.

21. La hermana Juana de Jesús dice que a cualquiera de los cavalleros y hermanas dichas que le pidiere al Señor cada día contrición de sus pecados, les da parte de los muchos trabajos y afrentas que por ellos ha padecido, que cierto son hartos.

22. La hermana Ana de Torres dice que dará a los dichos lo que mereciere este año, por que le pidan cada día que por el tormento que padeció cuando le enclavaron, la dé gracia para que le acierte a servir y obediencia.

23. La hermana Catalina de Velasco dice que a cualquiera de los dichos que le pidiere al Señor por el dolor que pasó cuando le enclavaron en la cruz, le dé gracia con que no le ofenda y que se vaya aumentando nuestra Orden, le da de los ratos que está con nuestra Señora cada día; son cierto hartos.

24. La hermana Jerónima de la Cruz dice que a cualquiera de los dichos que le pidiere humildad y paciencia y luz para servir al Señor, les rezará tres credos cada día y un año de los trabajos que ha padecido. Hásele de pedir cada día.

«25». Un venturero[1] dice que si el maestre de campo[2] le alcanzare del Señor la gracia que ha menester para que perfectamente le sirva en todo lo que la obediencia le mandare, dice le dará todo el mérito que este año ganare sirviéndole en ella[3].

«26». La hermana Estefanía Samaniego dice que cualquier cavallero y hijas de la Virgen que pidiere a nuestro Señor que le sirva y no le ofenda y le dé fe viva y mansedumbre, que le rezará cada día la oración del nombre de Jesús y los méritos de un año de las enfermedades y tentaciones que ha pasado.

«27». La hermana Antonia del Aguila dice que cualquier cavallero y hijas de la Virgen que cada día se acordare de sus angustias, cada día un rato, y le pidiere remedio para una necesidad grande que tiene en su alma, y la vida de nuestra madre priora Teresa de Jesús para aumento de nuestra Orden, le da la tercia parte de sus trabajos y enfermedades por toda su vida.

28. Teresa de Jesús[4] dice que da a cualquier cavallero de la Virgen que hiciere un acto solo cada día muy determinado a sufrir toda su vida un perlado muy necio y vicioso y comedor y mal acondicionado, el día que le hiciere la da la mitad de lo que

mereciere aquel día, ansí en la comunión como en hartos dolores, que trai; en fin, en todo, que será harto poco, ha de considerar la humildad con que estuvo el Señor delante de los jueces y cómo fue obediente hasta muerte de cruz. Esto es por mes y medio el contrato.

VEJAMEN[1]

Es en realidad una carta que Santa Teresa escribió en Toledo a mediados de enero de 1577, respondiendo a una misiva de sus descalzas de San José de Ávila, en cuyo locutorio se habían reunido por las Pascuas de Navidad de 1576 los mejores amigos para discutir con ellas el sentido de ciertas palabras, «Búscate en Mí», que la Santa había entendido en la oración. Los concurrentes eran Francisco de Salcedo, Julián de Ávila, D. Lorenzo de Cepeda y San Juan de la Cruz, ante el obispo de Ávila, D. Alvaro de Mendoza.

En el dar los pareceres, todos echaron de menos a la M. Teresa, detenida en Toledo, pero conventual de aquella casa, que la había elegido para morar, obedeciendo las órdenes del general, y acordaron escribir cada cual su opinión y enviarlas todas a la Madre. También las Descalzas enviaban sus pareceres, y decía la Santa que unas la hacían reír, mas otras respondían tan «estremadaso, que le dieron no poca luz (cta. 167:28).

La respuesta de la Madre fue algo zumbona, y así quedó mohino D. Lorenzo de Cepeda, no hecho a tales desconsideraciones. Hubo de darle satisfacciones su santa hermana, alegando que «no se sufría responder en seso» (cta. 178:17). Pero ella dio más adelante su propia solución en la poesía:

Alma, buscarte has en Mí
y a Mí buscarme has en ti (*P. 4*).

El original fraccionado se conservó en las Descalzas de San José de Guadalajara. Es conocida la respuesta de D. Lorenzo, hecha en verso (V. LAFUENTE, *en BAE 53 p. 562), que bien merece ser respondida «sin seso». Se ha perdido, desgraciadamente, la de San Juan de la Cruz.*

Jhs.

1. Si la obediencia no me forzara, cierto yo no respondiera ni admitiera la judicatura por algunas razones, a*u*nque no por la que dicen las hermanas de acá, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la afición ha de hacer torcer la justicia; porque a todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado a llevar mis trabajos, que mi hermano vino a el fin de bever el cáliz, a*u*nque le ha alcanzado alguna parte y alcanzará más, con el favor del Señor. El me dé gracia para que no diga algo que merezca denuncien en la Inquisición, según está la cabeza de las muchas cartas y negocios que he escrito desde anoche acá. Mas la obediencia todo lo puede, y ansí haré lo que vuestra señoría manda, bien u mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha havido remedio

Del Sr. Francisco de Salcedo

2. A lo que parece, el mote es del Esposo de nuestras almas, que dice: «Búscate en Mí». Pues señal es que yerra el señor Francisco de Salcedo en poner tanto que Dios está en todas las cosas, que él sabidor es que está en todas las cosas.

3. También dice mucho de entendimiento y de unión. Ya se sabe que en la unión no obra el entendimiento. Pues si no obra, ¿cómo ha de buscar? Aquello que dice David: «Oiré lo que habla Dios en mí»[2], me contentó mucho, porque esto de paz en las potencias es mucho de estimar, que entiendo por el pueblo. Mas no tengo intención de decir de cosa bien de cuanto han di-

cho; y ansí digo que no viene bien, porque no dice la letra que «oyamos», sino que «busquemos».

4. Y lo peor de todo es que, si no se desdice, havré de denunciar de él a la Inquisición, que está cerca. Porque después de venir todo el papel diciendo: esto es dicho de san Pablo y del Espíritu Santo, dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda; si no, verá lo que pasa.

Del P. Julián de Avila[3]

5. Comenzó bien y acabó mal; y ansí no se le ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la luz increada ni criada cómo se junta, sino que nos busquemos en Dios. Ni le preguntamos lo que siente un alma cuando está tan junta con su Criador. Y si está unida con El, ¿cómo tiene parecer de si diferencia u no? Pues no hay allí entendimiento para esas disputas, pienso yo; porque si le huviera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador y la criatura. También dice: «cuando está apurada». Creo yo que no bastan aquí virtudes ni apuración; porque es cosa sobrenatural y dada de Dios a quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fue tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz.

Del P. Juan de la Cruz

6. Harto buena doctrina dice en su respuesta para quien quisiere hacer los ejercicios que hacen en la Compañía de Jesús; mas no para nuestro propósito. Caro costaría si no pudiésemos buscar a Dios sino cuando estuviésemos muertos al mundo. No

lo estava la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, cuando le hallaron. También trata mucho de hacerse una mesma cosa con Dios en unión; y cuando esto viene a ser y Dios hace esta merced al alma, no dirá que le busquen, pues ya le ha hallado.

7. Dios me libre de gente tan espiritual que todo lo quieren hacer contemplación perfecta, dé do diere. Con todo los agradecemos el havemos tan bien dado a entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no[4] pensamos nos viene el provecho.

Del Sr. Lorenzo de Cepeda, su hermano

8. Como ha sido del señor Lorenzo de Cepeda, a quien agradecemos mucho sus coplas y respuesta; que si ha dicho más que entiende, por la recreación que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas como dice en su respuesta, y por el buen consejo que da de que tengan quieta oración —como si fuese en su mano— sin pedírsele. Ya sabe la pena a que se obliga el que esto hace. Plega a Dios se le pegue algo de estar junto a la miel, que harto consuelo me da, aunque veo que tuvo harta razón de correrse. Aquí no se puede juzgar mejoría, pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

9. Mande vuestra señoría que se enmienden; que yo me enmendaré en no me parecer a mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos esos señores, que han perdido por carta de más; porque —como he dicho— quien alcanzare esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee.

Beso las manos de vuestra señoría muchas veces por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar más a vuestra señoría con estos desatinos, no escrivo ahora.

Indigna sierva y sú*b*dita de vuestra señoría

TERESA DE JESÚS.

INDICE DE PERSONAS Y LUGARES

Abadesa (de las Bernardas de Avila): Cta 6, 5.

Abraham: Cta 167, 17.

Acosta, Diego de, S. I.: Cta 67, 3; 126, 6; 128, 9; 134, 8; 148, 6, 11; 173.4; 185, 12; 235, 14; 300, 7.

Acquaviva, Claudio, S. I.: Cta 423, 4.

Acuña, María de: F 10, 8; 11, 2-4; Cta 100, 5; 160, 3-4, 8-9; 161, 5; 175, 4; 383, 6.

Agudo, Andrés: Cta 79, 10.

Aguiar, Antonio de: F 31, 33-36; Cta 434, 7; 437, 6.

Aguila, Antonia del, O. Carm.: Cta 54, 5; D 27.

Aguila, Diego del: Cta 109, 1.

Aguila, Juan del, S. I.: Cta 423, 2.

Aguila, Mencía del: V 23, 7; Cta 13, 4.

Aguilar, Bartolomé de, O. P.: Cta 100, 5; 102, 3; 171, 1; 187, 14.

Aguilar, hijas del conde de: Cta 407, 2.

Aguilar de Campoo: Cta 155, 8; 176, 7.

Aguilas, Carmelitas descalzos: Cta 115, 3; 118, 4; 139, 4.

Agustín, San: V 9, 7-8; 13, 3; 40, 6; CV 7, 4; 28, 2; CE 46, 2; MC 4, 6; GM 7, 9; E 5; Cta 173, 13; 277, 9.

Agustín de los Reves: Cta 438, 16.

Agustinos de Medina del Campo: F 3, 4-5.

Ahumada, Agustín de: Cta 24, 30; 35, 8; 90, 1; 100, 5; 157.7; 182, 17; 390, 6, 8; 402, 14.

Ahumada, Antonio de: V 4, 1.

Ahumada, Beatriz de, madre de la Santa: V 1, 1; 1, 3; 1, 6-7; 2, 1; 38, 1.

Ahumada, Hernando de: Cta 2, 24; 24, 30.

Ahumada, Juana de: V 31, 19; 33, 11; 36, 3; Cta 2, 14, 18; 23; 213; 24, 17; 28, 8; 35; 36; 40; 41; 46; 54; 83, 4; 85; 90, 1; 91, 3; 96, 7; 10 1, 11; 111, 4, 6; 178, 24; 204, 7; 210; 239; 306; 316, 5; 331; 345, 1 363, 4; 377, 15; 379', 396, 6; 397, 51 401, 2; 402, 11.

Ahumada, Teresa de, sobrina de la Santa: Cta 85, 2; 86, 3; 87, 6; 101, 12; 104, 8; 105, 7, 10; 106, 6; 108, 2; 110, 2; 116, 6; 117, 15; 122, 1; 126, 4; 128, 14; 132, 4; 143, 14; 146, 7; 173, 27; 182, 9; 192, 12; 201, 11; 202, 7; 205, 8; 210, 16; 2 12, 11; 224, 13; 226, 10; 230, 4; 235, 19; 275, 4; 291, 13; 318, 3; 326, 3, 8; 328, 1; 330; 334, 8; 335, 4; 342, 4; 363, 8; 387, 7; 395, 5; 396, 7; 397, 5; 398, 6, 11; 399, 5; 400, 8; 401, 4; 402, 2, 4, 17; 403, 11; 405, 7; 409, 5; 426, 8; 428, 7; 430, 6; 431, 5; 432, 5; 438, 6; 439, 7.

Ahumada, Pedro de: Cta 2, 24; 24, 29; 63, 2; 85, 2, 6; 164, 2; 165, 1; 167, 20; 173, 28; 178, 21; 182, 20; 210, 6; 239, 7; 292, 13; 316, 1; 317, 1, 2, 7; 324, 1; 334, 6; 342, 13; 345, 4; 379, 2; 400, 3.

Alba, duque de: v. Toledo, Fernando Alvarez de.

Alba, duques de: Cta 57, 3; 305, 11.

Alba, duquesa de: v. Toledo, María Enríquez de.

Alba de Tormes: Cta 55, 8; 85, 1; 144, 7; 240, 11; 285, 10; 286, 1; 292, 8; 366, 8; 390, 1; 393, 4; 396, 6, 9; 424, 23; 434, 12; 438, 15, 25.

Alba de Tormes, convento de MM. Carmelitas: F 4, 1; 20; Cta 83, 4; 93, 1; 111, 8; 181, 1; 223, 6; 240, 11; 336, 4; 350, 1; 394, 2.

Alberta Bautista (Mencía Ponce de León): F 6, 9; Cta 32, 3; 100, 9; 244, 4; 372, 4.

Alberto de Sicilia, San: V 40, 15; Cs 1, 7; Cta 288, 1; 330, 7; 378, 4.

Albino, venta de: Cta 83, 5.

Albornoz, Elvira de: Cta 91, 3.

Albornoz, Juan de: Cta 17, 2; 82, 1-2; 91, 1-2; 268, 2; 293, 5.

Alburquerque, duque de: v. Cueva, Gabriel de la.

Alcalá, San Diego de: MC 2, 25.

Alcalá de Henares: F 23, 1; 28, 24; 29, 30; Cta 6, 1; 82, 7; 184, 1; 186, 5; 201, 5; 214, 13; 2 19, 1; 248, 1; 257, 10; 258, 5; 271, 1; 285, 8; 289, 12; 290, 2; 338, 2, 16; 430, 7.

Alcalá de Henares, capítulo de: F 29, 30; Cta 337, 2; 354; 361; 368; 424.

Alcalá de Henares, colegio de San Cirilo: F 29, 30.

Alcalá de Henares, Constituciones de: Cta 361; 363; 368.

Alcalá de Henares, convento de la Imagen: V 36, 28.

Alcántara, San Pedro de: V 27, 3, 16-20; 30, 2-6, 17; 32, 13, 15-16; 34, 13; 35, 5; 36, 1-2; 36, 20; 38, 32; 40, 8; MC 3, 6; 4 M3, 4; 6 M 7, 11; CC 53, 4; F 6, 18; 28, 42; Cs 1, 13; Cta 2, 18; 167, 31.

Alderete, Diego de, O. P.: Cta 79, 5; 374, 3.

Almodóvar del Campo, Carmelitas descalzos: Cta 104, 13, 15; 117, 4; 124, 2, 5; 251, 2; 255, 8; 257, 9; 331, 11; 337, 2.

Alonso, Juan: F 31, 5.

Alonso de la Madre de Dios: Cta 102, 8; 104, 15; 133, 1, 5.

Alvarez, Baltasar, S. I.: V 25, 14-15; 26, 3; 27, 3; 28, 14-16; 33, 3, 4, 8-11; CC 53, 3; F 3, 1; 3, 12; 10, 8; 29, 4; Cta

50, 5; 65, 10; 67, 1, 3; 70, 2; 71, 2; 75, 2, 7; 76, 15; 88; 144, 7; 282, 3; 315, 4; 356, 8; 372, 3; 377, 4.

A lvarez Catalina, O. Carm.: D 15.

Alvarez, Juan, S. I.: Cta 38, 1.

Alvarez, Rodrigo, S. I.: CC 4-5; Cta 89, 10; 118, 11; 128, 9; 164, 2, 8; 301, 1; 309, 9; 326, 10; 336, 5; 339, 8; 341, 12; 387, 23.

Alvarez del Aguila, Hernando, S. I.: Cta 43.

Alvarez Cimbrón (Perálvarez): Cta 41, 4; 109, 2; 111, 4-5; 178, 24; 334, 12; 413, 2.

Alvarez Dávila, Alonso: V 23, 7.

Alvarez de Peralta: v. Peralta, Hernán Alvarez de.

Alvarez Ramírez, Alonso: v. Ramírez, Alonso Alvarez.

Alvarez de Toledo, Fernando: v. Toledo, Fernando Alvarez de.

Ambrosio Mariano de San Benito (Azzaro): v. Mariano de San Benito.

Ambrosio de San Pedro: Cta 92, 3; 104, 13, 15; 124, 5; 168, 7; 30 1, 13; 312, 1, 3; 393, 3; 399, 1.

Ana, Santa: F 26, 6; 28, 8; 28, 37, 44; Cta 292, 14.

Ana de San Agustín (de Pedruja): F 11, 9; 28, 17; Cta 365.

Ana de San Alberto (Salcedo): F 27, 8; Cta 89; 92; 96, 12; 99, 1, 51 126, 14; 153, 8; 182, 24; 185, 9; 190, 7; 196; 266, 2; 304.

Ana de San Alberto (Sánchez): Cta 266, 2.

Ana de los Angeles (de Villanueva): Cta 227, 2.

Ana de los Angeles (Ordóñez): V 13, 9; F 3, 2; Cta 14, 6; 30, 4; 3 2, 3-4; 89, 2; 95, 3; 111, 11; 113, 1; 116, 21; 118, 5; 121, 3; 124, 8; 127, 9; 131, 10; 139, 21; 146, 8;

147, 4; 148, 2; 154, 10; 182, 24; 185, 3; 191, 6; 204, 3; 254, 1; 295, 1; 311, 5; 314, 10; 316, 2; 318, 2; 355, 6; 372, 13; 38 5, 15; 417; 426, 5; 436; 439.

Ana de los Angeles (Wasteels): Cta 164, 1; 377, 14; 398, 8.

Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II: Cta 49, 1.

Ana de San Bartolomé: F 29, 10; 30, 5, 13; 31, 17; Cta 100, 9; 325, 6; 334, 11; 338, 9, 17; 348, 6; 355, 12; 365, 3; 366, 10; 401, 6; 405, 7; 407, 11; 431, 5; 437, 3; 439, 7.

Ana de la Encarnación (Arbizo): Cta 196, 11.

Ana de la Encarnación (Tapia): V 36, 5; F 3, 2, 19; Cta 54, 5; 56; 57; 85, 6; 101, 18; 115, 6; 182, 24; 187, 12; 237, 9; 253, 9; 282; 294, 9; 340; 347: 366, 11; 373, 1; 399, 2; 438, 17, 23.

Ana de Jesús (Contreras): Cta 104, 9; 197, 3-4, 6; 298, 2.

Ana de Jesús (Jimena): F 21, 3-5.

Ana de Jesús (Lobera); Cta 72, 6; 103; 130, 26; 182, 24; 185, 9; 221, 8; 261; 299, 16; 301, 4; 303, 3; 385, 9; 398, 9; 424; 428, 4; FP 468.

Ana de Jesús (de Valencia): Cta 283, 2.

Ana de Jesús (Henao): Cta 139, 17.

Ana de la Madre de Dios (de Palma): F 16, 12; Cta 146, 9; 189, 2; 196, 12; 197, 1, 4, 6; 227, 3-4; 297, 4.

Ana de la Miseria, O. Carm.: D 10.

Ana de San Pedro (Wasteels): Cta 13, 6; 50, 10; 164, 1; 307, 4; 372, 4; 385, 3; 392, 2-3; 398, 8.

Ana de la Trinidad: Cta 404, 1.

Andalucía: F 24, 4; 25, 2; Cta 61, 5; 72, 4; 78, 2; 79, 6; 81, 5; 98, 4, 12; 101, 2, 8, 19; 114, 2; 129, 1; 177, 2; 186, 8; 314, 11; 361, 6, 7; 431, 1; 434, 11; 438, 9.

Andrada: F 15, 6-9.

Andrés, San: P 16; 19; F 20, 7, 10.

Andrés de los Santos: Cta 143, 6; 146, 13; 149, 5-

Anegas: v. Vanegas = Mariana de los Santos.

Angel, el inquisidor de Sevilla: Cta 133, 14.

Angel, seud. Gaspar de Quiroga: Ctas 155, 2; 323, 1.

Angel de San Gabriel (Cabeza): F 23, 9.

Angel Mayor, el inquisidor general, Gaspar de Quiroga: Cta 118, 4; 141, 9.

Angel Mayor, Diego de Covarrubias, presidente del Consejo de Castilla: Cta 257, 12.

Angel Mayor, Antonio Mauricio de Pazos, presidente del Consejo de Castilla: Cta 219, 9.

Angela, la propia Santa: Cta 113, 1, 6; 133, 14; 141, 6; 149, 10; 172, 7; 243, 8; 275, 2; 294, 1; FA 14.

Angeles, los inquisidores: Cta 149, 4; 305, 12.

Antequera: v. Fuentepiedra: Cta 7, nota; 9, 2; 172, 4; 177, 3.

Antisco, de: v. Dantisco.

Antonia del Espíritu Santo (Henao): V 36, 5; F 10, 4; 13, 3; Cta 10, 23; 13, 4; 14, 1, 6; 75,5; 95, 14; 101, 20; 139, 17; 234, 14.

Antonio (Gracián?): FA 17.

Antonio, don (Pérez?): Cta 130, 27.

Antonio de Jesús (Heredia): F 3, 3, 6, 15-16; 13, 1, 4-5; 14, 1-3, 5-10; 17, 14-15; 23, 12; 28, 4, 11 12; 18, 42; Cta 8 1, 16; 98, 9; 102, 8; 104, 2; 108, 5; 110, 7; 114, 4-5; 115, 7; 116, 25; 120, 1; 125, 1; 126, 2; 129, 1; 134, 4; 146, 8; 148, 16; 155, 3; 156, 7; 158, 3, 11; 163, 8; 168, 8; 169, 1; 185, 19; 208, 9; 217, 3; 226, 8; 228, 8; 232, 7-8, 11; 233, 10;

245, 2; 253, 5; 256, 9; 257, 16; 263, 2; 270, 2-3; 279, 7; 297, 11; 301, 6, 10; 305, 8; 309, 6; 313, 1-3; 316, 10; 321, 6; 322, 7; 323, 3; 324, 2; 337, 8, 348, 1, 8; 351, 8; 354, 3; 355, 10; 357, 7; 411, 6; 436, 8; 438, 7, 11, 19 (v. también Macario).

Antonio de Padua, San: V 22, 7.

Antonio de la Madre de Dios: Cta 124, 2; 307, 2; 411, 7.

Aranda, Gonzalo de: V 36, 18.

Aranda, Jerónima de: Cta 111, 1; 173, 20; 230, 6; 317, 12.

Aranda, Rodrigo de: Cta 207.

Araoz, Antonio, S. I.: CC 53, 3.

Arcángela de San Miguel (Beatriz Núñez): Cta 302, 2.

Arcediano, Juan de, O. P.: F 31, 45.

Ardapilla, seud. de Juan Calvo de Padilla: Cta 217, 14; 219, 9; 233, 5; 241, 4; 257, 12.

Arellano, O. P. (¿Orellana?): Cta 159, 9.

Arenas de San Pedro: Cta 297, 17; 307, 4.

Arévalo: F 3, 4.

Arganda, Francisco de: Cta 102, 6; 104, 2; 131, 12; 134, 8; 174, 9; 194, 6; 309, 5.

Angel: Cta 267, 4.

Arias, Francisco, S. I.: Cta 89, 10; 134, 8; 148, 7; 153, 4.

Arias Pardo, Antonio: V 34, 1.

Armentia, Prudencio: F 29, 26; Cta 343, 19.

Aspirante (al hábito de descalza): Cta 368.

Aspirantes (de Avila): Cta 60.

Atocha (convento de Dominicos): v. Madrid.

Aves nocturnas = Carmelitas calzados: Cta 120, 22; 141, 4.

Aves nocturnas = las Carmelitas calzadas de Paterna: Cta 150, 1.

Avila, ciudad: V 34, 18; CC 53, 11; F 13, 2; 18, 1; 21, 3; 27, 7; Cta 7, 3; 8, 18, 27; 9, 1; 11, 3; 19, 7; 23, 1; 2 4, 5-9, 11; 48, 2; 58, 11-12; 61, 1; 76, 14; 78, 2; 85, 1; 90, 1; 101, 11, 15-16; 104, 4; 109, 1; 111, 3; 116, 5; 126, 3; 127, 3; 128, 10; 135, 1; 139, 11; 141, 6; 143, 5; 146, 7, 15; 168, 1; 174, 2; 185, 19; 214, 10; 285, 6, 12; 297, 15; 306, 4; 317, 7; 324, 1; 326, 3, 5, 8-9; 328, 1; 333, 3; 334, 13; 338, 1, 14; 342, 5-7; 345, 4; 371, 1, 3; 376, 4; 377, 10, 16; 379, 1; 380, 1, 5; 381, 1; 382, 1; 384, 11; 404, 4; 422, 4; 424, 18, 20; 426, 5; 428, 5; 434, 12; 435, 5; 436, 6; 438, 15, 25; 441, 7.

Avila, Carmelitas calzados: Cta 45, 3-4; 98, 1617; 194, 5.

Avila, la Encarnación: V 4, 1; 33, 2; 35, 7; 38, 28-29; F 4, 1; 19, 6-7; 21, 10-11; 22, 1; Cta 34, 1, 9; 37, 5-9; 40, 5; 45, 2-3; 50, 1; 54, 2; 69, 7, 10; 81, 14; 87, 7, 10; 89, 2; 96, 15, 17; 98, 16; 120, 12; 154, 12; 158, 9; 167, 40; 172, 2; 173, 21; 194, 3; 202, 5; 205, 4-7; 207, 3; 208, 2; 209, 3; 210, 5; 211, 8; 212, 4; 213, 4; 214, 10, 22; 233, 7; 244, 12; 279, 6; 280, 9; 281; 355, 2, 5; 357, 10; 385, 3, 5; 396, 6.

Avila, Santa María de Gracia: V 2, 6; 3, 2; 9, 7.

Avila, San José: V 14, 9; CC 14, 7; F 9, 1; 10, 3; 27, 1, 4; 30, 6, 12; 31, 7; epílogo; Cta 2, 3, 6-7; 4; 6, 3; 11, 14; 19, 3, 7; 24, 3; 45, 2; 57, 8; 70, 2; 72, 6; 78, 6; 86, 9; 101, 2; 116, 16; 120, 17; 135, 2; 143; 167, 35; 185, 19, 23; 203, 7; 208, 11; 214, 27; 236, 26; 262, 6; 319, 10; 324, 1; 328, 5; 335; 341, 9; 351, 1; 355, 2; 382, 6; 386, 4; 387, 3; 388, 6; 395, 6; 400, 3; 402, 17.

Avila, las Gordillas, clarisas: V 33, 13.

Avila, Concejo de: Cta 4.

Avila, Jesuitas de San Gil: V 5, 3; 23, 3, 9, 15, 18; 24, 5; 40, 15; Cta 24, 11; 43, 1; 50, 11; 60, 1; 96, 8; 100, 7; 109, 1; 219, 3; 234, 5; 244, 9.

Avila, Santo Tomás, PP. Dominicos: CC 53, 11; Cta 24, 11; 240, 5.

Avila, Alonso de: F 15, 6-7.

Avila, Diego de: Cta 19, 12.

Avila, Francisco de: Cta 130, 11, 21; 156, 13; 170, 4, 7; 180, 6-7.

Avila, Beato Juan de: V cta-epílogo 3; CC 53, 7; 54, 12; Cta 3, 3-4; 7, 5; 8, 17; 14, 4; 64, 1.

Avila, Julián de: F 3, 2; 10, 4; 13, 2; 19, 7; 21, 5-6; 24, 5, 12-13; 27, 3-4, 8; Cta 25, 3; 63, 3; 64, 1; 78, 5; 7 9, 4; 88, 1; 146, 21; 158, 8; 207, 4; 214, 25; 224, 17; 240, 17-18; 277, 34; 355, 2; 385, 13; 398, 7.

Avila, Luisa: F 27, 1.

Avila, María de: Cta 13, 6.

Avila, Tomás de: Cta 292, 5.

Avila Maldonado, Martín de: v. Dávila Maldonado.

Avilés, Francisca de: Cta 11, 3.

Ayala, Dr.: Cta 38, 1.

Ayala, Pedro Zapata de: Cta 206, 5.

Ayanz, Francés: Cta 418, 4.

Azorín: v. Martínez Ruiz, José.

Azzaro, Mariano: v. Mariano de San Benito.

Babilonia = Madrid: Cta 252, 1.

Balmaseda, Catalina = Catalina de Cristo: Cta 33.

Baltasar de Jesús (Nieto): F 17, 15; 23, 9; Cta 81, 6; 87, 5; 104, 13; 110, 7; 127, 9; 129, 2; 156, 6; 179, 3; 188, 5; 191, 5; 194, 3; 203, 2, 8; 205, 2; 200, 6; 253, 6; 377, 8 (v. Macario).

Banda, Pedro de la: v. Vanda, Pedro de la.

Báñez, Domingo, O. P.: V 10, 7; 15, 8; 16, 7; 17, 3, 9; 20, 22; 29, 13; 31, 11; 35, 6; 36, 15; C pról. 1; CV 42, 7; CE 72, 6; MC pról. 1; 7, 12; CC 53, 11, 1 7; 66, 7; F 3, 5, 6; 8, 3; 9, 3; 11, 3; 20, 1; Cta 8, 18; 10, 4; 31, 10; 50, 2; 55; 58; 61, 2-3, 6-7, 14; 66, 2; 68, 1, 3, 5, 9-10; 69, 1, 13; 74; 75, 10; 86, 15; 96, 2, 4, 9, 13; 100, 6-7; 101, 16; 139, 22; 141, 3; 160, 9; 237; 305, 12; 347, 5; 356, 9; 384, 4.

Barajas, conde de (Francisco Zapata).

Bárbara del Espíritu Santo (del Castillo): F 23, 4; Cta 89; 196, 11.

Barcelona: Cta 102, 4.

Barrionuevo, Inés de: Cta 334, 4*

Barrón, Vicente, O. P.: V 5, 3-4; 7, 16-17; 18, 15; 19, 13; CC 5 3, 11; F 17, 4.

Bartolomé, San: CV 27, 6; CE 45, 6.

Bartolomé de Santa Ana (alcantarino): Cta 25, 8.

Bartolomé de Jesús: Cta 146, 8; 148, 16; 185, 22; 217, 3; 224, 4; 232, 10; 285, 13; 286, 10; 337, 3; 338, 20; 361, 10; 424, 8; 428, 2, 7; 430, 3, 12.

Basilios, Los: F 31, 13.

Beamonte, Juana: Cta 418, 5.

Beamonte, María de: Cta 418, 5.

Beamonte y Navarra, Beatriz: F 30, 3-4, 8; Cta 371, 6; 406, 2-3; 422, 8; 441, 11; Me 6.

Beamonte y Navarra, Francés de: F 30, 3.

Beas de Segura, Carmelitas descalzas: F 22; 27, 1-2; Cta 72, 8; 76, 14; 81, 3; 83, 6; 98, 2, 14; 99, 3; 116, 23; 123, 11; 126, 15; 158, 12; 190, 7; 217, 13; 259; 299, 16.

Beas de Segura, villa: F 22, 1; 23, 1; 24, 1-2, 4, 18; 2 7, 2-3, 17; Cta 72, 4, 8; 76, 14-15; 79, 6; 81, 3, 5; 83, 6; 98, 2, 14; 99, 3; 131, 4; 154, 10; 185, 9; 190, 6; 278, 3; 30 1, 13; 319, 6; 398, 9; 424, 4, 10-11, 16, 20.

Beatriz de la Encarnación (Oñez): F 12; Cta 61, 3; 139, 12.

Beatriz de Jesús (de Arceo y Cuevas): F 31, 50; Cta 431, 1; 432, 2; 434, 1.

Beatriz de Jesús (Cepeda y Ocampo): Cta 90, 2; 120, 15; 146, 11; 147, 2; 161, 6-8; 197, 2; 227, 5; 300, 6; 305, 14; 307, 3; 309, 12, 18; 314, 13; 424, 10.

Beatriz de Jesús (Villalobos): F 30, 5; Cta 347, 1; 403, 6.

Beatriz de la Madre de Dios (Chaves): F 25, 2; 26, 2-15; Cta 106, 5; 108, 10; 116, 8, 22; 117, 2; 128, 5; 133, 16; 142, 5; 157, 2, 9; 168, 5; 182, 16; 185, 6; 190, 3; 192, 1; 198, 17; 211, 15; 224, 8; 266, 2, 6; 267, 13, 18; 272, 1; 302, 5; 309, 9, 15; 310, 6; 322, 8; 326, 11; 328, 9; 336, 7; 341, 11.

Beatriz de San Miguel (Andrada): Cta 32, 3.

Beaumont: v. Beamonte.

Becedas: V 4, 5; 5, 3, 7.

Bela, Isabel de Jesús (Dantisco): Cta 171, 7.

Belén, Nuestra Señora de (en Sevilla): Cta 83, 4.

Benavente, las Bernardas de: Cta 286, 1.

Benavente, Inés: Cta 263, 7; 264, 4.

Benítez, el pastor: F 28, 27.

Bernal, Pedro, S. I.: Cta 148, 11.

Bernalda: v. Bernarda de San José.

Bernaldo de Argüello, Juan: Cta 20, 2.

Bernarda, beata de Sevilla: Cta 212, 5.

Bernarda de San José (Bernalda): Cta 116, 10; 131, 12; 143, 10; 187, 10; 190, 2, 10; 192, 10; 266, 2; 326, 14.,

Bernardas, monjas: F 6, 14.

Bernardo, San: V 22, 7.

Blanca de Jesús María (Freire y Valera): Cta 123, 3; 14 3, 11; 171, 16; 217, 15; 235, 21; 284, 7; 266, 2; 287, 8; 336, 16.

Blas, monaguillo: Cta 126, 11; 128, 11.

Blasico, monaguillo: Cta 157, 2.

Borja, San Francisco de, S. I.: V 24, 4; CT 31, 5; CC 5 3, 3; 54, 5.

Bracamonte y Dávila, Luis Rubí de: Cta 342, 8.

Braganza, Juan de: Cta 288, 4.

Braganza, Juana de: Cta 207, 2, 5; 214, 6; 222, 2.

Braganza, Teutonio de: Cta 65; 67; 70; 76; 80, 3, 6; 83, 8; 130, 17; 131, 8; 184, 1; 214; 222, 2; 288; 300, 17; 326, 19.

Brianda de San José (Temiño): Cta 45, 8; 89, 6; 90, 2; 96, 12; 104, 6, 10, 16; 105, 3, 5; 106, 4, 7; 108, 1, 10; 115, 6; 116, 19; 120, 14; 121, 1; 123, 12; 126, 12, 19; 128, 1; 132, 9; 135, 4; 142, 9; 143, 4; 146, 9, 11; 147, 2; 148, 12; 153, 5; 154, 4; 157, 11; 161; 168, 4; 171, 3; 174, 7; 176, 9; 183, 8; 189, 12; 190, 12; 191, 6; 192, 7; 193, 6; 195, 4, 14; 196, 18; 197, 1; 198, 3, 4; 226, 16; 227, 3; 232, 4-5, 7, 10, 12; 263, 4, 11; 264, 4; 314, 13-14; 323, 7; 417, 4; 436, 3; 439, 4.

Briceño y Contreras, María: V 2, 10; 3, 1.

Buedo, Juan de: Cta 45, 7.

Buenaventura, Diego de: Cta 116, 18; 125, 9; 126, 7-8; 127, 5; 129, 1; 130, 5; 144.2; 177, 4.

Buendía, conde de: v. Acuña, Fadrique de: F 10, 8.

Bullón, José (Juan de Jesús, Roca): Cta 276, 1.

Buoncompagni, Felipe: Cta 214, 21.

Burgo de Osm a: F 30, 7, 9.

Burgos, Agustinas canonesas: Cta 432, 5.

Burgos, Agustinos: Cta 405, 4.

Burgos, Carmelitas descalzas: F 29, 2, 4; 31; Cta 343, 12; 377, 7; 395, 2-3; 397, 2, 7; 401, 1-2; 402, 10; 435, 2.

Burgos, ciudad: F 31, 15-18, 23; Cta 145, 4; 155, 8-10; 158, 8; 221, 7; 356, 12; 376, 9, 19; 388, 2; 389, 1; 404, 4, 6; 411, 7; 416, 3; 420, 6; 425, 5; 428, 7; 435, 5.

Burgos, hospital de la Concepción: F 31, 27-32; Cta 4 11, 1.

Burgos, hospital de San Lucas: F 31, 41.

Burgos, Santo Cristo de: F 31, 18; Cta 405, 4

Burgos, Jesuitas: F 31, 23; Cta 158, 8.

Burgos, Francisco de: Cta 364, 2.

Bustamante, Bartolomé, S. I.: F 22, 22.

Caballar: Cta 116, 14.

Cabría Pecellín, Alonso: Cta 8, 2, 5-7; 14, 8.

Cadalso de los Vidrios, alcantarinos de: Cta 25, 3.

Caffardo, J. Bautista, O. Carm.: Cta 273, 7-8; 301, 8; 305, 5; 314, 16; 351, 7; 377, 12; 408, 3.

Caia, Miguel: Cta 90, 4.

Calvario, monte: CV 28, 4; CE 47, 1; P 5.

Calvario, El, Carmelitas descalzos: Cta 130, 26; 254, 2; 259, 2.

Canaria (Gran): F 31, 3; Cta 414, 5.

Cano, Melchor (de Prego), O. P.: Cta 58, 10, 12.

Cantalapiedra, el de: Cta 301, 13.

Caravaca, Carmelitas descalzas: F 24, 3-4, 18; 27; Cta 81, 3; 83, 6; 84, 4; 92, 1-7; 96, 12; 98, 2, 14; 99, 3; 110, 4; 116, 23; 123, 10; 126, 14; 154, 17; 159, 2; 243, 14.

Caravaca, villa: Cta 79, 6; 81, 3; 83, 6; 124, 5; 126, 14; 131, 4; 146, 6; 154, 10-11; 158, 8; 172, 1; 177, 14; 100, 6; 231, 6.

Cárdenas, Bernardino de: Cta 214, 6.

Cárdenas, Diego de, O. Carm.: Cta 266, 10; 267, 6; 273, 5.

Cárdenas, Francisco de, O. Carm.: Cta 107, 1.

Cardona, Catalina de: F 28, 21-36; CC 20.

Carleval, Bernardino: Cta 8, 7.

Carleval, Tomás: Cta 8, 7.

Carlos, el príncipe: MC 2, 35.

Carlos IX, rey de Francia: Cta 65, 5.

Carmelitas: v. Indice de temas.

Carmona: Cta 102, 12.

Caro, Cristóbal, S. I.: Cta 6, 8.

Carranza, Bartolomé de, arzobispo de Toledo: F 15, 4: Cta 139, 6.

Carrera, Francisco, S. I.: F 30, 9.

Carrillo, Gaspar de Salazar, S. I.: Cta 139, 6; 209, 9-10; 217, 4; 219, 6, 12.

Cartujano, el: v. Ludolfo de Sajorna.

Carvajal, Jerónimo: Cta 340, 1.

Casademonte, María, señora de: Cta 276, 6; 320, 1; 323, 8; 353, 1; 420, 1, 3.

Casademonte, Pedro Juan: Cta 276; 299, 16; 301, 4; 320; 343, 3; 344, 3; 353; 420; 421, 1.

Casiano: CV 19, 13.

Casilda de S. Angelo (Muncharaz y Tolosa): F 31, 8; Cta 221, 7; 405, 6.

Casilda Juliana de la Concepción: v. Padilla,

Casilda Manrique de.

Castellanos de la Cañada: V 3, 3; 34, 20.

Castilla: F 24, 3, 8; Cta 81, 13; 98, 4; 101, 19; 214, 19, 22; 243, 12; 261, 1.

Castilla (los calzados de): F 28, 6.

Castilla, Diego de: Cta 130, 11; 156, 13.

Castilla y Mendoza, Beatriz de: Cta 342, 9; 345, 4; 357, 5; 400; 401, 3; 441, 4.

Castillo, Hernando del, O. P.: Cta 55, 9; 70, 2; 270, 5; 276, 4; 323, 5.

Castro, Beatriz de, condesa de Lemus: Cta 20, 8; 37, 18.

Castro y Portugal, Leonor de: Cta 20, 8; 37, 18; 57, 6.

Castro y Nero, Pedro de: Cta 385, 6; 391; 392; 393; 396, 13; 398, 1.

Catalina, pretendienta en Toledo: Cta 139, 2.

Catalina Mártir, Santa: P 18.

Catalina de la Asunción (Muncharaz y Tolosa): F 31, 8, 17; Cta 221, 7; 405, 6-7.

Catalina de la Asunción, freila de Segovia: Cta 72, 8; 89, 1.

Catalina de San Cirilo (Martínez): Cta 96, 12; 299, 20.

Catalina de Cristo (Balmaseda): F 30, 5; Cta 33; 371, 6; 403; 424, 11; 441.

Catalina del Espíritu Santo, prof. de Avila: F 30, 5; Cta 219, 3.

Catalina del Espíritu Santo (de Tolosa): v. Tolosa, Catalina de.

Catalina de Jesús: Cta 86, 20; 278, 6, 16; 405, 7; 431, 5; 434, 9; 437, 7.

Catalina de Jesús (Sandoval y Godínez): F 22, 1, 4-24; Cta 217, 13; 303, 1, 4; 424, 16.

Catalina de la Madre de Dios: Cta 437, 3.

Catalina de San Miguel (de Avila): Cta 187, 7.

Catalina de la Resurrección (Gutiérrez): Cta 104, 9.

Catalina de Sena, Santa: V 22, 7; Cta 277, 10.

Cavalli, Serafino, O. P.: Cta 98, 19.

Caxa, Miguel: v. Caja, Miguel.

Celis, Lucas de, O. Carm.: F 14, 7.

Centelles y Borja, Margarita: Cta 8, 20.

Cepeda: Cta 24, 13.

Cepeda, Alonso Sánchez de, padre de la Santa: V 1, 1-4; 2, 1, 4, 6-7; 5, 3, 7-10; 7, 10-16; 38, 1.

Cepeda, Ana de: Cta 24, 15.

Cepeda, Diego de, alcantarino: Cta 246, 4.

Cepeda, Diego de: Cta 136.

Cepeda, Esteban de: Cta 85, 2.

Cepeda, Francisco de: Cta 139, 10.

Cepeda, Francisco de, sobrino de la Santa: Cta 84, 2; 96, 9; 138, 3; 164, 1; 167, 23, 35, 40; 178, 22; 182, 1; 292, 7; 316, 10; 317, 12; 324, 5; 325, 5-6; 326, 3; 328, 3; 330, 6;

331, 2; 334, 6; 335, 1; 338, 3, 14; 339, 6; 342, 5; 345, 4, 8; 387, 10, 12, 16-17; 396, 11; 400, 1, 8; 402, 2, 4; 438, 4.

Cepeda, Hernando de, capitán, primo de la Santa: Cta 24, 30; 264, 2.

Cepeda, Jerónimo de: Cta 2, 21; 24, 1, 5, 6, 24; 85, 2.

Cepeda, Leonor de: Cta 39.

Cepeda, Lorenzo de: V 33, 12; F 25, 3, 5, 9; 27, 11; Cta 2; 24; 35, 9; 41, 6; 88, 3; 90, 1; 93, 9; 96, 7-8, 13, 19; 100, 3, 7; 101, 3, 12; 102, 3, 8; 104, 8; 108, 2; 109; 110, 2; 111; 116, 6, 8; 121, 2; 122, 1; 126, 3; 128, 10; 132, 3; 135, 2; 138; 139, 3, 11; 142, 3, 9; 143, 14; 146, 7; 148, 10; 154, 5; 157, 7-8; 163, 4; 164, 1; 167; 168, 11; 171, 6, 9; 173; 176, 8-9; 17 8; 213; 240, 5; 244, 13; 257, 6, 8; 270, 10; 275, 4; 277, 35; 287, 9; 289, 1; 292; 300, 15; 306, 22; 309, 19, 22; 310, 14; 311; 314, 9; 316; 317; 318, 2, 4; 324; 325; 326, 2, 22; 328, 1; 336, 8; 338, 16; 339, 2; FA 17; 22; Vej 8.

Cepeda, Lorenzo segundo de: Cta 85, 2; 96, 7, 9; 138, 3; 239, 2, 7; 326, 2; 316, 8; 325, 4-7; 337, 11; 341, 6-8; 342; 387, 10, 16-17; 390, 5; 402.

Cepeda, Luis de: Cta 90, 2; 139, 10; 147, 1; 222.

Cepeda, María de, hermana mayor de la Santa: V 2, 3-4, 6; 3, 3; 5, 3; 34, 20; Cta 2, 12; 24, 15-16.

Cepeda, María de, sobrina de la Santa: V 13, 9; Cta 90; 147; 161, 8; 173, 21.

Cepeda, Pedro de, tío de la Santa: V 3, 4; 4, 6.

Cepeda, Rodrigo de, hermano de la Santa: V 1, 5.

Cepeda, Ruy Sánchez de, tío de la Santa: Cta 46, 5.

Cepeda, Teresa de, sobrina de la Santa: v. Ahumada, Teresa de.

Cerda, Catalina de la: Cta 206, 5, 6.

Cerda, Hernando de la: Cta 8, 6, 20; 14, 8; 210, 2.

Cerda, Isabel Manuel de la: Cta 206, 5.

Cerda, Luisa de la: V 34, 1-4; 35, 1, 4, 10; 38, 4; 39, 7; F 9, 2; 15, 3, 13; Cta 7; 8; 9; 10; 14; 16; 19, 11-12; 20, 6; 25, 8; 34) 104, 7, 14; 105, 4; 107, 4; 120, 17; 129, 3; 130, 11, 20; 132, 10; 149, 8; 153, 8; 156, 3; 158, 7; 170, 6; 176, 8; 180, 2; 182, 14; 183, 5; 185, 13; 18 7, 11; 189, 5; 198, 4, 8; 204, 3; 205, 11; 210, 1; 226, 17; 299, 14; 319, 1; 372, 1, 9; 404, 8; 417, 2.

Cetina, Diego de, S. I.: V 23, 14, 16; 24, 1-2, 5.

Cibrián (Cimbrón?), María: Cta 78, 10.

Cigarras = Carm. calzadas de Paterna: Cta 149, 3; 155, 3, 12.

Cimbrón, María, O. Carm.: Cta 61, 10; D 19.

Cimbrón, Perálvarez- v. Alvarez Cimbrón.

Cirilo = Jerónimo Gracián: Cta 145, 4.

Cirineo, el: V 27, 13.

Ciudad Real: Cta 130, 19.

Ciudad de los Reyes = Lima: Cta 326, 23; 328, 4; 336, 8, 10.

Ciudad Rodrigo: Cta 376, 9.

Clara, Santa: V 33, 13; C 2, 8; Cta 232, 5.

Clemencia, Nuestra Señora de la: Cta 37, 9.

Clemencia, seudónimo de Constanza del Río: Cta 116, 14.

Clemente = Elías de San Martín: Cta 133, 11.

Cobos, Francisco de los: F 10, 6; Cta 24, 6.

Concepción, mujer de servicio en San José de Avila Cta 6, 3.

Conchillos y Rivera, Pedro Niño: Cta 8, 20.

Consejo de Ordenes: F 22, 4, 13; 27, 2; Cta 79, 6; 99, 3.

Consejo Real: Cta 107, 1; 110, 9; 114, 3; 155, 4; 180, 4; 184, 4; 186, 1; 209, 5; 214, 9-12, 22; 219, 3, 5, 7; 221, 2; 248, 5, 6.

Contreras, Leonor, O. Carm.: D 16.

Constanza de la Cruz (Garcés): F 28, 17; Cta 314, 15.

Córdoba: F 17, 8; 24, 12, 16; Cta 126, 8.

Córdova, el Maestro, O. Carm.: Cta 170, 8; 180, 4-5.

Córdova, Gonzalo Fernández de: Cta 167, 6; 279, 4.

Córdova, Isabel de: Cta 16, 2.

Córdova, Luis Fernández de: Cta 356, 14.

Corro, Francisco del: Cta 415, 2.

Corte, la = Madrid: F 22, 14; 24, 3; 28, 32-33; Cta 81, 11; 82, 4; 83, 7; 87, 5; 90, 1; 93, 5; 95, 5; 98, 12; 101, 4; 114, 3; 117, 7; 125, 1; 145, 6; 163, 2; 177, 9-12; 178, 18; 193, 1-2; 214, 9; 217, 19; 220, 4; 226, 13; 240, 5; 262, 4; 270, 8; 309, 8.

Cosneza, María: Cta 55, 10.

Cota, Pedro de, O. Carm.: Cta 93, 5; 102, 5; 107, 1.

Covarrubias y Leyva, Diego de: F 21, 2; 21, 8; Cta 76, 13; 110, 9; 119, 2; 139, 7; 248, 1 (v. Angel Mayor).

Covarrubias y Orozco, Juan: Cta 228, 11.

Cuéllar, Francisca: v. Francisca de la Cruz.

Cuervos = los Jesuitas: Cta 217, 14.

Cueto, Diego Alvarez de: Cta 24, 8.

Cueva, Gabriel de la: Cta 342, 7.

Cueva, María de la, O. Carm.: D 13.

Cueva y Castilla, licenciado: Cta 83, 1; 85, 1.

Cuevas, Francisco de: F 31, 28.

Cuevas, Juan de las, O. P.: F 29, 30; Cta 348, 2; 351, 3; 352, 2; 355, 9; 438, 7; 439, 8.

Chacón, Cristóbal: Cta 41, 6.

Chacón, Sancha y Leonor: Cta 41, 7.

Chaves, Diego de, O. P.: CC 53, 11; Cta 226, 4; 258, 1.

Daimiel: Cta 129, 2; 424, 23.

Dantisco, Adriana: Cta 120, 5; 229, 8.

Dantisco, Isabel: v. Isabel de Jesús.

Dantisco, Juana: F 23, 1; Cta 118, 7; 120, 2-5, 8; 130, 22; 131, 11; 133, 2, 4; 166, 3; 171, 4; 178, 17; 183, 9; 194, 2; 226, 11; 228, 4-12; 229; 230, 2-8; 231, 1; 244, 11; 290, 2; 294, 6; 305, 1; 312, 4; 337, 7; 338, 1; 412; FA 1.

Dantisco, Juana, hermana del P. Gracián: Cta 120, 4; 193, 4; 226, 12; 312, 4.

Dantisco, Juliana: Cta 226, 11; 278, 12.

Dantisco y Gracián, María: v. María de San José.

David, Rey: V 16, 3; 20, 10; CV 29, 2; CE 49, 1; MC 1, 2; GM 10, 6; F 27, 20; 29, 11.

David (Mariano de San Benito): Cta 125, 9.

Dávila, Francisco: Cta 2, 4.

Dávila, Gonzalo, S. I.: Cta 109, 1; 214, 2; 215, 1; 216; 217, 6; 236; 240, 5; 333, 1.

Dávila, Pedro: Cta 342, 7.

Dávila, Pedro Esteban: Cta 342, 7.

Dávila, Quiteria, O. Carm.: Cta 56, 2; 167, 5; 244, 12.

Dávila de Cordovilla, Juan: Cta 373, 2.

Dávila Maldonado Bocalán, Martín: Cta 44; 54, 4.

Dávila Múxica, Rafael: F 13, 2.

Dávila y Toledo, Gómez: Cta 342, 7; 384, 7.

Dávila y Toledo, Sancho: Cta 293, 4; 348, 4; 366, 8; 373; 38 4; 435.

Daza, Catalina: Cta 6, 4; 64, 1.

Daza, Gaspar: V 16, 7; 23, 6-9; 32, 19; 36, 18; carta-epíl. 1; Cta 6; 64, 1; 88, 1; 109, 1-2; 201, 8-9; 219, 3; 226, 1; 228, 10; 333.

Delgada = Delgado, Inés.

Delgado, Inés: Cta 108, 10; 116, 22; 128, 11; 131, 12; 148, 15; 157, 5; 171, 16.

Díaz, Catalina: Cta 11, 3

Díaz, Inés, O. Carm.: D 20.

Díaz, Juan: Cta 110, 8; 117, 8; 130, 14-16; 170, 8; 177, 14; 179, 12; 191, 5; 366, 4; 367, 5.

Díaz, María (Maridíaz): V 27, 17; Cta 13, 6; 58, 8; 422, 4.

Diego, criado: Cta 130, 25; 176, 12.

Diego, fray, compañero de Gracián: Cta 438, 17.

Diego de Jesús, lego: Cta 104, 9.

Diego de la Trinidad: Cta 269, 3; 273, 7; 276, 1; 278, 3; 291, 4; 320, 2; 424, 8; 428, 2; 430, 3.

Dionisia de la Madre de Dios: Cta 381, 4.

Domenech, Pedro, S. I.: V 35, 8-10; Cta 139, 19.

Domeneque, Pedro: v. Domenech.

Domingo, Santo: 5 M 4, 6; 7 M 4, 13.

Domingo, Orden de Santo: V 40, 12; 40, 15; F 31, 45; Cta 219, 4; 221, 1.

Doria, Francisco: Cta 299, 2; 301, 1.

Doria, Horacio: Cta 336, 9; 380, 6; 387, 13.

Doria, María: Cta 430, 9.

Doria, Nicolás (Nicolás de Jesús María): F 30, 5-6, 12; Cta 116, 7-8, 13, 26, 28; 117, 6; 130, 5-6; 134, 5; 1 35, 3; 142, 4; 154, 7; 163, 1; 170, 2, 11; 180, 6; 185, 19; 187, 7; 190, 11; 198, 13; 206, 8; 211, 15; 234, 8; 235, 17; 275, 5-6; 277, 4, 18; 278, 4; 280, 4; 283, 1; 284, 2, 9; 285, 6-7; 287, 2; 4, 8; 291, 5; 294, 6-8; 295, 1, 3; 296, 3; 297, 12; 299; 300, 1, 9, 14; 301; 305, 4-7; 309, 4, 8, 17, 22; 310, 7, 9, 13-1 6, 20; 311, 5; 312, 3; 314, 2, 4-7, 10; 318, 2; 322, 1, 9; 323, 6; 326, 9; 328, 6; 336, 10; 337, 2; 338, 6; 339, 5; 344, 3; 348, 2, 8; 351, 5, 8; 352, 4; 355, 10; 361, 9; 366, 6; 367, 6; 376, 14; 377, 1, 10-14, 19; 380, 5; 383, 9; 385, 11; 387, 2, 12, 17, 26, 28; 411, 2; 412; 414, 3; 430, 9; 431, 7-8; 438, 7.

Dorotea de la Cruz (Ponce de León): Cta 86, 25; 96, 14; 139, 17; 357, 2; 383, 6.

Duarte, S. I.: Cta 34, 7.

Duruelo, Carmelitas descalzos: F 13-14; 17, 11; Cta 254, 2.

Eboli, príncipe de: Ruy Gómez de Silva.

Ebuli = Eboli, princesa de: v. Mendoza 2, Ana de.

Ecija: Cta 83, 5.

Egipto: V 15, 3.

Egipto, los de, Carmelitas calzados de Andalucía: Cta 150, 1.

Elche, marquesa de: v. Braganza, Juana de.

Elena de Jesús (Muncharaz y Tolosa): F 31, 50; Cta 406, 4; 415, 7; 434, 9.

Elena de Jesús (Quiroga): v. Quiroga, Elena de.

Elías, profeta: 6 M 7, 8; 7 M 4, 13; P 24; F 27, 17; 28, 20.

Elías (Elías de San Martín): Cta 219, 10.

Elías (P. Juan Evangelista): Cta 87, 4; 89, 10; 194, 6; 224, 8.

Elías de San Martin: v. Clemente, Ellas: Cta 133, 11; 219, 10; 280, 12; 285, 14; 286, 10; 297, 11; 298, 6; 319, 1.

Elíseo (Gracián de la Madre de Dios): CC 32; Cta 87, 5; 112, 1, 4, 5; 125, 4; 133, 10; 155, 7; 286, 7; FA 17.

Elvira de S. Angelo (Hernández): F 28, 17; Cta 106, 4; 307, 3; 309, 15; 314, 11; 385, 9.

Enríquez, Ana: Cta 75; 9 7; 346; 356; 358, 5.

Enríquez, Enrique, S. I.: Cta 87, 6.

Ervias, Agustín de: F 28, 8, 11, 14, 37; Cta 309, 5.

Escalona: Cta 8, 19; 394, 3.

Escalona, marquesa de: v. Toledo, Juana Lucas de.

Escorial, El: Cta 226, 9; 242, 1; 243, 3.

Esperanza = P. Gaspar de Salazar: Cta 125, 9; 149, 11; 155, 6; 172, 5; 234, 2.

Espinel, Francisco = Francisco de la Concepción.

Espinosa, Juan Pedro de: Cta 2, 2.

Espinosa, Juana Fuentes de: Cta 2, 18; 24, 23.

Esteban, Alfonso: F 3, 3.

Estefanía de los Apóstoles (Gallo y Sánchez): F 11, 1; Cta 61, 15; 75, 3-4; 76, 11; 100, 9; 139, 11; 358, 4.

Estella, Diego de, O. F. M.: F 19, 9.

Eufrosina, Santa: Cta 235, 10.

Eugenio IV, papa: V 32, 9.

Fanegas = Vanegas: v. Mariana de los Santos.

Faraón, rey: Cta 267, 4.

Felipe II: F 27, 6; 28, 6; 29, 30-31; Cta 49; 57, 2; 81, 12; 84; 96, 15; 107, 2; 184, 2; 196, 6; 203; 205, 2, 11; 208; 211, 8; 226, 2-5, 8; 248, 2, 5-6; 242, 1; 243, 3, 12; 256, 8; 258, 2; 291; 297, 14.

Felipe el Hermoso: V 21, 3.

Felipe de la Purificación: Cta 297, 10; 299, 20; 305, 2; 426, 4.

Felipe Neri, San: Cta 253, 7.

Fernández, Alonso: v. Hernández, Alonso.

Fernández, Gregorio, O. Carm.: V 38, 26-27.

Fernández, Pedro, O. P.: F 22, 2-3; 19, 7; 21, 1, 5; 22, 2-3; 28, 6; Cta 30, 7; 31, 4, 9; 38, 2, 4, 6; 45, 3; 50, 2, 9; 55, 4; 57, 8; 58, 6; 61, 6; 65, 6-8; 67, 5; 68, 2, 5; 69, 13; 70, 2; 72, 2; 75, 5; 81, 17; 104, 12; 120, 12; 139, 8; 141, 7; 177, 12; 179, 9; 208, 2, 6; 211, 8; 214, 12-18; 226, 6; 256, 4; 276, 4; 279, 7-8; 297, 18; 300, 11; 333, 3; 336, 14; 337, 6; 338, 8; 348, 2; 351, 4; 352, 4.

Fernando, príncipe don, hijo de Felipe II: Cta 49, 1.

Flamenca, la: v. Ana de San Pedro, Wasteels.

Flandes: F 14, 9; Cta 139, 7.

Figueredo, Antonio de, correo: Cta 114, 1; 116, 4; 122, 1; 125, 8; 128, 2-3; 133, 1.

Fonseca, Francisco de, señor de Coca y Alaejos: Cta 44, 1, 6; 225, 3; 438, 22.

Francia: C 1, 2.

Francisca de la Cruz (de Cuéllar): F 27, 1, 9; Cta 92, 2; 99, 7; 160, 6; 196, 11.

Francisca de la Encarnación: Cta 69, 11.

Francisca de Jesús (Sánchez): Cta 100, 9.

Francisca de San José (de Tauste): F 27, 1, 9; Cta 92, 3; 159, 6; 196, 11.

Francisca de la Madre de Dios (Sahojosa): F 27, 1, 9; Cta 92, 3; 159, 6; 196, 11.

Franciscanos: F 25, 6; Cta 126, 8; 139, 5; 145, 4; 219, 4.

Franciscanos descalzos (alcantarinos): Cta 217, 10.

Francisco de los Apóstoles: Cta 98, 16-17.

Francisco de Asís, San: V 22, 7; CV 19, 4; CE 31, 2; 5 M 4, 6; 6 M 7, 11; 7 M 4, 13.

Francisco de la Concepción (Barranquero y Martínez): Cta 240, 1.

Francisco de la Concepción (Espinel): F 5, 9; Cta 161, 8; 189, 1-3; 197, 5; 232, 10; 307, 2.

Francisco de Jesús (Capela): Cta 217, 19.

Franco, Manuel: F 31, 34, 37.

Freire, Enriaue: Cta 123, 3; 287, 8.

Fuensanta, Trinitarios de la: F 28, 29.

Fuente, Ana de la: F 19, 2.

Fuente, Antonio de la: Cta 340, 1; 438, 20.

Fuente, Beatriz de la: Cta 314, 11.

Fuente, Mateo de la: F 17, 8.

Fuentepiedra (cabe Antequera): Cta 7; 9, 2; 177, 3.

Gabriel de la Asunción: F 28, 11-12, 18; Cta 124, 6; 263, 2; 270, 2-3; 279, 7; 296, 2, 5, 9; 297, 11 14; 299, 14; 301, 6; 305, 9; 309, 6; 312, 1; 313, 1; 315, 7; 343, 5; 365, 1.

Gabriela = Leonor de San Gabriel.

Gaitán, Antonio: F 21, 5-6; 24, 5, 17; 27, 3-4, 8; Cta 6 3; 71; 8 3; 85, 6; 158, 8; 175, 7; 181, 1; 312, 5; 363.

Gaitán, Mariana (Mariana de Jesús): Cta 83, 10; 181, 1; 312, 5; 363, 8 (v. también Sabandijita).

Galiano, Asensio: Cta 50, 10; 86, 7; 100, 9; 143, 8; 192, 4.

Galinduste: Cta 50, 10; 86, 7; 100, 9; 143, 8; 192, 4.

Gandía, duque de: v. Borja, San Francisco de.

García, Acacio: Cta 380, 3; 387, 8.

García, Santos: Cta 1, 1.

Garciálvarez: F 25, 5, 7, 11-12; Cta 105, 5; 108, 4, 12; 110, 5; 116, 11, 14; 117, 3, 12; 123, 7; 126, 5; 128, 6; 135, 5; 142, 2; 143, 7; 148, 4-5, 8; 149, 6; 153, 3; 168, 9, 12; 171, 11, 15; 174, 4; 176, 20; 187, 4-5; 190, 6; 198, 7, 17; 211, 15; 212, 7; 224, 11; 235, 6, 12, 16, 24, 27; 250, 1; 267, 9; 275, 6; 277, 4, 8, 25; 300, 18; 309, 9.

Gaspar de los Reyes: Cta 294, 7; 310, 10.

Gato = un jesuita: Cta 234, 2.

Gatos = los Carmelitas calzados: Cta 89, 2; 271, 1.

Gatos, los = jesuitas: Cta 219, 6.

Gente de Egipto = Carmelitas calzados: Cta 221, 1.

Germán de San Matías (Ruiz de Alda y Navarrete): Cta 208, 3; 211, 8-9; 212, 2; 214, 12; 221, 3; 246, 4; 297, 9.

Gilberto (Nicolás Ormaneto, el nuncio): Cta 120, 12.

Gilberto (el nuncio Sega): Cta 219, 9.

Ginesa de la Concepción (Guevara): Cta 178, 20; 182, 22.

Girón, Gómez Tello: F 15, 15; Cta 16, 3.

Godínez, Catalina: F 22, 4 (v. Catalina de Jesús).

Godoy, licenciado: Cta 285, 10; 286, 1-4; 334, 13; 338, 10.

Gómez, P.: Cta 70, 3.

Gómez, Sebastiana, O. Carm.: D 8.

Gómez de Chaves, Juana = Juana de la Cruz.

Gonzaga, Octavio: Cta 139, 7.

González, Alonso, O. Carm.: F 2, 5; 13, 4-6; 17, 11.

González, Gil, S. I.: CC 53, 6.

González, Pedro: Cta 384, 9.

González y Ximénez, Gonzalo: Cta 384, 9.

Gonzaliáñez = Yáñez, Gonzalo.

Gordillas, Las: V 33, 13.

Gotarrendura: Cta 1; 2, 14.

Gracián, Antonio: Cta 81, 12; 95, 5; 98, 4; FA 17.

Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo: F 22, 24; 23; 24, 1-5, 15; 25, 2; 26, 10-12; 27, 7-8, 22; 28, 4; 29, 30; 30, 4; 31, 11, 15-18, 21-24-27, 31; 41-48; Cta 61, 5; 78, 2; 79, 3-6; 81, 6-12-18; 82, 1; 84, 3; 85, 4-6, 9; 86, 14-16, 20; 87; 89; 92, 2; 93; 95, 5; 96, 3-6, 11, 17; 98, 3-8, 14; 100, 23, 10; 101, 4, 10, 12; 102, 2-8, 11-12; 104; 105, 5, 9; 106, 4-5, 9; 107; 108, 3, 7; 110, 6, 9; 111, 8, 12; 112; 113; 114; 115; 116, 3-4, 11, 18, 24, 28; 117, 1, 4, 7; 118; 119, 2; 120; 121, 1; 122, 2, 6; 123, 4, 6, 8; 124, 3, 7; 125; 126, 1, 10, 16, 18; 128, 14; 130, 8, 22, 25; 131; 132, 1, 11; 134; 135, 1, 5; 137; 139, 4, 6; 140, 2; 141; 142, 7; 143, 2, 5, 15; 144; 145; 146, 4-5, 8, 10, 17; 148, 1-7, 11; 150; 152; 153, 2; 154, 2, 6, 10, 13; 155; 156, 7, 12; 157, 6, 10; 158; 162; 163, 4; 166; 168, 1, 5-8, 12; 169; 170, 9; 171, 3, 12, 19; 172; 173, 23; 174, 4. 11; 175, 7; 176, 1-3, 10, 13-14; 177, 3, 7, 10; 178, 17; 181; 182, 23; 183, 6; 185, 8, 21, 24; 187, 4; 189, 1, 4; 190, 6, 8-9; 192, 6, 8; 193, 4; 194; 195, 2; 196, 2, 6; 197, 1-5, 8; 198, 8, 13-14, 19; 199, 1; 200; 201, 5; 202, 5; 203, 1-5; 204, 1; 207, 8; 209, 1; 211, 4, 12; 214, 7-8, 12-13, 20; 216, 8; 217; 219; 221; 224, 6; 226; 227, 5, 8; 228; 229, 4; 230; 231; 232; 233; 234; 235, 13, 18; 237, 3; 23 8; 239, 3; 240; 241; 242, 1; 243; 244; 245, 1; 246; 248, 4-6; 249; 251; 253; 254, 4, 6; 255, 4, 6, 8, 12; 256, 3-4, 7, 11; 257;

265, 3; 267, 6; 269; 270, 12; 271; 272; 273; 274; 275; 277, 8; 278, 9, 11; 280; 284, 4; 285; 286; 289, 1; 290; 294; 297; 298; 301, 8-10; 304; 307; 314, 4, 17; 316, 10; 319; 321, 5; 322; 323; 324, 5; 325, 6; 7; 326, 12; 328, 8; 332, 4; 333, 3; 334; 337; 338; 339, 1, 7; 341, 3, 10; 343, 2; 348; 350; 351; 352; 354; 355; 361; 363, 8; 366; 367; 370, 2; 371; 373, 2; 377; 375; 380, 4; 382, 1; 353; 355; 386, 4; 387. 7; 359; 392, 3; 394, 7; 396; 397, 6; 398; 399; 401; 402, 2; 407, 6; 411, 1; 412, 2; 418, 3; 419, 1; 422, 11; 424, 1, 7; 426; 430, 7; 433, 4; 436, 7; 435; FA 2-17; 19 (v. también Cirilo, Elíseo y Joanes).

Gracián, Lucas: Cta 120, 7.

Gracián, Luis: Cta 334, 4.

Gracián, Pedro: Cta 120, 4.

Gracián, Tomás: Cta 120, 7; 228, 7-8.

Gracián de Alderete, Diego: F 23, 1; Cta 81, 11; 103, 2; 229, 8; 244, 11; 265, 3; 278, 10; 419, 1.

Granada, Carmelitas descalzas: Cta 385, 9; 395, 2; 398, 9; 402, 10; 424.

Granada, Carmelitas descalzos: Cta 81, 19; 177, 10; 254, 2.

Granada, ciudad: Cta 11; 81, 19; 133, 19; 145, 4; 148, 11; 170, 9; 177, 10; 253, 5; 420, 5; 438, 10.

Granada, Luis de, O. P.: F 28, 42; Cs 1, 13; Cta 80.

Gregorio, fray: Cta 32, 2.

Gregorio IX, papa: V 35, 2.

Gregorio XIII, papa: Cta 355, 6; 361, 1.

Gregorio Magno, San: V 5, 8; 31, 11.

Gregorio Nazianceno (Martínez y López): F 24, 5; 27, 17; Cta 32, 2; 104, 15; 105, 2, 5, 8; 106, 2, 7; 104, 15; 107, 1; 116, 25; 117, 5; 122, 6; 123, 11; 128, 12; 131, 10; 146,

8; 148, 14; 154, 7; 163, 8; 174, 10; 176, 12; 190, 11; 193, 6; 195, 10; 198, 14; 205, 1; 211, 11; 212, 7; 235, 11, 27; 273, 4; 287, 14; 299, 20; 309, 24; 326, 7, 21; 328, 9; 336, 4, 17; 337, 2; 371, 1; 377, 11.

Guadalajara: Cta 234, 12.

Guadalajara, Diego de: F 28, 44.

Guadalquivir: F 24, 10.

Guillamas, Luis: Cta 313, 6.

Guinea: Cta 198, 2.

Gutiérrez, Juan, O. P.: Cta 38, 6.

Gutiérrez, María, O. Carm.: D 18.

Gutiérrez, María Magdalena: v. María Magdalena.

Gutiérrez, Martín, S. I.: CC 53, 3; F 18, 1.

Gutiérrez, Nicolás: F 19, 2, 9.

Gutiérrez de la Magdalena, Juan, O. Carm.: Cta 127, 4, 5; 170, 8; 207, 3; 220, 1, 3, 6, 8; 240, 10 (v. Magdaleno, el).

Guzmán, Beatriz (o de Cepeda): Cta 24, 16.

Guzmán, Catalina: Cta 165, 3.

Guzmán, Diego de: Cta 151; 165; 317, 5; 338, 16.

Guzmán, Enrique de (segundo conde de Olivares): Cta 117, 17; 130, 21.

Guzmán, Luis de, S. I.: Cta 15, 2.

Guzmán, Magdalena de: Cta 57, 3; 268, 2.

Guzmán, Magdalena, sobrina de la Santa: Cta 24, 16; 165, 1.

Guzmán y Aragón, Leonor Ana de, duquesa de Frías y de Osuna: Cta 37, 18; 38, 1, 5; 57, 7; 101, 14; 177, 14.

Guzmán y Barrientos, Martín de: V 3, 3; 34, 20; Cta 1, 1; 2, 12, 14; 24, 16.

Henao, Alonso, S. I.: V 38, 30.

Heredia, Antonio de: v. Antonio de Jesús.

Heredia, Diego de: v. Diego de la Trinidad.

Hermosa, Leonor de: Cta 45, 7.

Hemandálvarez: v. Alvarez del Aguila, Hernando.

Hernández, Alonso, O. Carm.: Cta 180, 5.

Hernández, Pablo, S. I.: CC 53, 3; F 15, 1, 3; Cta 7, 1; 8, 7, 13, 26, 28; 14, 5; 1 5; 18, 1, 3; 19, 8; 61, 15; 253, 11; 254; 255, 5 (v. Padre eterno).

Hernández, Pedro: V 5, 4.

Herrera, licenciado (Segovia): F 21, 10; Cta 112, 2-3.

Hilarión, San: V 27, 1; P 17.

Hinojosa, María de: Cta 390, 7; 402, 3.

Hontiveros, Alonso de, O. P.: Cta 20, 9; 31, 10-11.

Hortigosa: V 3, 4.

Huem a: Cta 8, 10.

Huerta, Roque de: Cta 118, 8; 199; 207, 8; 217, 19; 220; 221, 2; 233, 15; 240, 1, 7, 10; 242; 243, 3, 14; 245; 247; 253, 5; 255; 263; 264; 270; 284, 6; 287, 11; 259; 291; 314, 10; 421; 441, 3.

Huéscar, duque de: v. Toledo, don Fadrique Alvarez de.

Hugo, cardenal de Santa Sabina: V 36, 27.

Hurtado, Catalina: Cta 73; 32, 1.

Hurtado de Mendoza, Francisco: v. Mendoza, F. Hurtado de.

Ibáñez, Pedro, O. P.: V 11, 8; 32, 16-18; 33, 4, 6; 34, 13-15; 35, 4; 36, 23; 38, 12-13, 32; CC 53, 11.

Ignacio de Antioquia, San: Cta 167, 6.

Ignacio de Loyola, San: 5 M 4, 6.

Imagen, La (Carmelitas reformadas en Alcalá de Henares): V 36, 28.

Indias: Cta 35, 3; 40, 2; 101, 11; 146, 15; 148, 9; 205, 9; 211, 13; 300, 13; 310, 7, 14; 311, 6; 328, 11; 341, 4, 6; 344, 1; 387, 10; 390, 5 (v. también Perú).

Inés, Santa: F 26, 8.

Inés Bautista: Cta 26, 1.

Inés de la Cruz (Arias): F 31, 17; Cta 54, 5; 405, 7.

Inés de San EHseo (Morales): Cta 143, 7; 148, 4; 266, 2.

Inés de la Encarnación (Vázquez-Osorio): Cta 252; 295, 4; 297, 12; 315, 6.

Inés de Jesús (Robles): Cta 196, 9.

Inés de Jesús (Tapia)-V 36, 5; F 3, 2; 6, 10; 31, 11; Cta 22, 1, 8; 48; 56, 6; 66, 1; 79; 100, 4; 101, 2, 12-18; 158, 6; 221, 8; 231, 27; 281; 306, 2; 307, 5; 334, 11; 338, 9; 340, 2; 343, 17; 345, 9; 348, 6; 353, 6; 355, 12; 357, 2; 376, 2; 398, 4; 423, 2; 437, 10; 441, 9.

Infantas, Juan de las, O. Carm.: Cta 114, 2; 115, 4.

Infantazgo, duque del: v. López de Mendoza, Iñigo.

Infante = Juan de las Infantas.

Inquisición, la: Cta 143, 4.

Inquisidor mayor: v. Gaspar de Quiroga.

Isabel de Santa Ana: Cta 431, 6; 437, 8.

Isabel de los Angeles (Ruiz y Portillo): P 20; 25; F 6, 13; Cta 22, 2; 66, 2.

Isabel Bautista (Ortigosa): Cta 66, 3.

Isabel de la Cruz (Arias): F 3, 2-4; 10, 4; Cta 37, 20; 40, 4; 96, 15; D 7.

Isabel de Santo Domingo (Ortega): F 15, 3; 17, 16; 23, 4; Cta 65, 4, 9; 72, 8; 76, 10; 112, 1; 192, 1; 232, 7, 12; 282, 4; 319, 9; 322, 4; 324, 3; 325, 6; 326, 18; 352, 4; 355, 6; 357, 10.

Isabel de Santa Febronia (Freire): Cta 287, 8.

Isabel de San Francisco (de Vega): Cta 105, 6; 110, 4; 128, 5; 154, 2; 155, 12; 156, 1; 157, 12; 158, 6; 171, 20; 174, 6; 183, 3; 185, 7-10; 187, 12; 224, 3, 12-13; 266, 2; 267, 7; 273, 4; 277, 22; 284, 8; 300, 13, 20; 309, 10; 326, 18; 336, 16; 339, 10; 344, 9; 370, 1; 380, 3; 387, 8; 430, 8.

Isabel de San Jerónimo (Ureña y Bacca): F 17, 15; Cta 48, 1-2; 79, 11; 128, 8; 133, 15; 174, 6; 183, 3; 185, 7; 224, 7, 13; 266, 2; 267, 8; 277; 284, 8; 300, 13; 302, 3; 309, 9; 339, 10; 430, 8.

Isabel de Jesús (Dantisco): Cta 118, 6; 120, 19; 128, 14; 131, 11; 133, 3; 146, 22; 148, 2; 152, 1-2; 158, 15; 166, 1; 171, 7; 176, 7; 181, 1; 185, 17; 219, 20; 229, 8; 278, 12; 312, 4; 363, 8; FA 1, 1.

Isabel de Jesús (Fontecha): F 3, 2.

Isabel de Jesús (Gutiérrez): Cta 7, 3; 120, 16; 232, 4.

Isabel de Jesús (de Jimena): F 21, 8; Cta 27; 62, 3; 72, 8; 282, 4, 6; 347, 6; 356, 7; 359, 4; 367, 8.

Isabel de Jesús (Vozmediano y Salida): Cta 303, 4.

Isabel de San José: Cta 7, 3.

Isabel de San Pablo (de la Peña): F 15, 3; 17, 51 Cta 28, 9; 61, 16; 66, 6; 69, 8; 90, 3; 182, 15; 222, 1; 224, 17; 284, 6; 318, 3; 330, 5; 403, 11.

Isabel del Sacramento (Salazar): Cta 285, 4; 290, 5; 332, 8.

Isabel de Santángelo, O. Carm.: D 11.

Isabel de la Trinidad (de Tolosa): F 31, 8, 48; Cta 409.

Italia: Cta 91, 2.

Jacoo, patriarca: V 7, 7; 6 M 4, 6; Cta 167, 17.

Jerónima de la Corona (Hervás): Cta 302, 2.

Jerónima de la Cruz, O. Carm.: D 24.

Jerónima de la Encarnación (Villarroel y Quiroga): P 19; Cta 50, 7; 56, 2; 118, 4; 144, 7; 382, 4; 404, 1.

Jerónima del Espíritu Santo (Villalobos): Cta 297, 7; 298, 6; 299, 6, 19; 300, 22; 301, 14; 309, 18; 310, 19; 312, 7; 426, 3.

Jerónima de Jesús, profesa de Valladolid: F 19.

Jerónima de Jesús (Rodríguez): Cta 96, 12.

Jerónima de la Madre de Dios (de Sotomayor): Cta 143, 7; 148, 4; 266, 2; 277, 25.

Jerónima de la Visitación, freila de Palencia: Cta 357, 9; 431, 6.

Jerónimo, San: V 3, 7; 11, 11; 38, 1; CE 8, 1; 6 M 9, 6; V D 45; Cta 214, 8.

Jerónimo, Orden de San: Cta 124, 2.

Jesuitas: V 38, 15; 39, 27; CC 53, 11; F 23, 2; 27, 1; 31, 1; Cta 11, 2-5; 37, 11; 112, 6; 126, 5-6; 155, 8; 160, 2; 172, 2; 187, 12; 215, 8; 216, 7; 217, 6, 11, 19; 221, 8; 253, 1; 254, 4, 12.

Jimena, Ana de: v. Ana de Jesús.

Jimena, Andrés de: F 21, 5; Cta 282, 4.

Jimena, Isabel de: v. Isabel de Jesús: Cta 27.

Joanes, seud. de Juan de Jesús, Roca: Cta 240, 5.

Joaquín, San: Cta 167, 17.

Job: V 5, 8; 30, 10; CV 12, 9; P 5.

Jonás, profeta: 5 M 3, 6; 6 M 3, 9; P 5; F 20, 12; 28, 5; Cta 217, 14.

Jordán, río: 6 M 6, 4.

José, San: v. Indice de temas.

José de Cristo: F 14, 7.

Josef, patriarca: P 5; Cta 217, 9; 316, 3.

Josef = Cristo: Cta 113, 1-3, 6; 120, 8; 125, 5; 133, 6, 11-12; 134, 2; 141, 8; 150, 1; 217, 13; 241, 4; 275, 7; 280, 5; 389; FA 12.

Josef, doña: Cta 422, 9.

Josefa = María de San José: Cta 277, 2.

Juan Evangelista, San: V 22, 5; P5; CC 66, 10.

Juan de Austria: Cta 139, 7.

Juan Bautista, San: MC 2, 13.

Juan Bautista, licenciado: Cta 7, 3; 8, 5, 12; 9, 1; 11, 11-12.

Juan de la Cruz, San: F 3, 17; 10, 4; 13, 1, 4-5; 14, 1-2; 21, 5; Cta 12, 6; 13, 2, 8; 41, 11; 45, 3; 48, 2; 87, 7; 89, 7; 98, 16-17; 167, 40; 173, 4; 207, 8; 208, 3, 7; 209, 211, 8-9; 212, 2; 214, 12; 220, 6; 221, 4; 226, 8, 21; 234, 5; 241, 6; 244, 8; 246, 1-4; 251, 1-2; 255, 5; 256, 9; 257, 7; 258, 12; 261, 1-2; 304; 312, 2; 319, 6; 361, 6; 393, 3; 398, 2; 424, 19; 438, 29; Vej 6 (v. Séneca).

Juan Evangelista, O. Carm.: Cta 87, 4; 89, 10; 102, 5, 7; 120, 13; 149, 2; 174, 10; 194, 6; 211, 14; 219, 8 (v. Elías).

Juan de Jesús (de Guzmán), alcantarino: Cta 24, 16; 25, 4, 7.

Juan de Jesús (Roca): F 23, 3; Cta 124; 130, 14; 140, 3; 145, 1; 156, 7; 191, 8; 226, 1-4; 228, 1; 233, 8; 243, 4; 254, 12; 255; 269; 273, 6-9; 276, 1-3; 278, 3; 291, 4; 292, 2; 328, 8; 343; 351, 9; 352, 11; 367, 7.

Juan de San Matías: v. Juan de la Cruz, San.

Juan de la Miseria (Narduch): F 17, 6, 14; 22, 21; Cta 179, 2; 219, 8; 253, 7.

Juana, hija de Agustín de Ahumada: Cta 35, 9.

Juana de Austria: Cta 11, 4.

Juana Bautista, novicia de Medina: Cta 79, 12.

Juana Bautista (Baena): Cta 120, 15-16; 227, 5.

Juana Bautista (Gutiérrez): F 30, 5.

Juana de San Bernardo (Cárdenas López): Cta 171, 17; 190, 9; 192, 5-6; 266, 2; 302, 2.

Juana de la Concepción (Ortega): Cta 302, 2.

Juana de la Cruz (Gómez de Chaves): F 26, 15; Cta 106, 5; 108, 10; 116, 8, 17, 22; 117, 2, 9; 128, 5; 143, 9; 157, 2; 168, 5; 182, 16; 190, 3; 198, 17; 224, 8; 266, 2; 272, 2; 277, 14, 37; 302, 8; 310, 6; 370, 1.

Juana del Espíritu Santo (Hurtado): Cta 26, 1; 32, 1; 7 3, 4.

Juana del Espíritu Santo (Yera): Cta 41, 5; 83, 2, 9; 85, 6; 240, 11; 257, 6; 285, 11; 331, 6; 345, 6; 363, 2; 394, 2; 433, 2.

Juana de San Francisco (Bollo): F 29.

Juana de San Jerónimo (Ramírez): F 27.

Juana de Jesús, O. Carm.: D 21.

Juana de Jesús (de Dueñas): Cta 327, 1.

Juana de Jesús (Guerra): Cta 56, 5.

Juana de San Lorenzo, freila de Palencia: Cta 357, 9; 431, 6.

Juana de la Madre de Dios (López de Velasco): Cta 297, 18; 322, 4.

Juanico: Cta 189, 2, 3; 191, 4.

Juárez, Agustín: v. Suárez, A.

Juárez, Beatriz: D 5.

Juárez, Francisco: Cta 60, 1.

Juárez, Isabel: Cta 41, 9.

Juárez, Diego: Cta 402, 5.

Juárez de Solís, Cristóbal: v. Solís, C. J.

Judas Iscariote: V 19, 11; CE 11, 10; 45, 6; CV 27, 7; MC 2, 14; 5 M 3, 2; 4, 7.

Juliana de la Madre de Dios (Dantisco): Cta 226, 11; 278, 12.

Juliana de la Magdalena (Gutiérrez): Cta 139, 11; 357, 10.

Junípero, fray: Cta 76, 12.

Justo y Pastor, patronos de Alcalá: Cta 6, 1.

Laiz, Diego de: F 20, 2ss.

Laiz, Isabel de: F 20, 11.

Laiz, Teresa de: F 20, 1-14; Cta 240, 11; 433; 440, 4.

Lara, Mariana Xuárez de: v. Mariana de Jesús.

Laredo, Bernardino de, O. F. M.: V 23, 12.

Lárez, Antonio, S. I.: Cta 6, 8; 43; 45, 11; 52, 2.

Laurencia = Lorencia.

Lázaro: E 10.

Ledesma, Guiomar de: Cta 54, 4.

Leiva: S. I.: F 27, 1.

Lemus, condesa de: v. Castro, Beatriz de.

León, Diego de, O. Carm.: Cta 93, 1-2; 116, 18; 117, 13.

León, Juan de, S. I.: F 28, 33; Cta 27, 2, 4.

León, María de, priora de las Dominicas de Valladolid: Cta. 61, 11; 66, 3; 72, 3.

Leone, Mariano di, O. Carm. (siciliano): Cta 231, 4.

Leonor, hija natural de Agustín de Ahumada: Cta 35, 9.

Leonor de S. Angelo (Chaves): Cta 266, 2; 310, 6.

Leonor Bautista de Jesús (Pérez de Castillejo y Bermúdez): Cta 303, 4.

Leonor de San Gabriel (Mena): Cta 104, 10, 16; 105, 5; 108, 8, 12; 110, 4; 116, 11; 122, 5; 126, 4; 132, 14; 146, 8; 154, 7; 157, 5, 10; 168, 5; 171, 15; 187, 9; 190, 13; 192, 11; 195, 11; 211, 11, 14; 212, 8, 14; 224, 11; 266, 2; 267, 8; 277, 22; 284, 8; 300, 4, 13; 302, 3; 309, 8, 14; 310, 4; 326, 16; 328, 9; 339, 7; 341, 7; 344, 10; 370, 1; 387, 7, 19; 407, 12; 430, 8.

Leonor de Jesús (de Ledesma): Cta 54, 4.

Leonor de la Misericordia (Ayanz y Beamonte): Cta 403, 5; 418; 422; 429; 441, 5.

Leonor del Salvador = Luisa del Salvador (Godínez de Sandoval).

Lescano, Miguel: Cta 14, 6; 56, 3, 6.

Lesmitos = Lesmes de Tolosa.

Lía: V 17, 7.

Lobera, Cristóbal, S. I.: Cta 221, 8.

Lobos = Carmelitas calzados: Cta 240, 8.

Loja (aguas de): Cta 171, 3; 176, 10.

López, Bernarda: v. Juana de San Bernardo (Cárdenas López y Cavello).

López Ramírez, Valentín, S. I.: Cta 296, 7; 315, 3.

Lorencia = la propia Santa: Cta 87, 8; 112, 1, 4; 120, 8; 133, 12; 141, 6; 141, 12; 366, 9.

Lucrecia (quizás muchacha del antiguo servicio de Nicolás Doria): Cta 301, 3.

Lucifer: V 11, 12; P 17.

Ludolfo de Sajonia, O. Caith.: V 38, 9.

Lugo, Alvaro del: Cta 14, 8.

Luisa del Salvador (Godínez de Sandoval): Cta 303, 4.

Lumar, O. P.: CC 53.ª, 11.

Lloraduelos = María de los Santos (Diez): Cta 58, 6.

Macario = Antonio de Jesús (de Heredia): Cta 305, 8; 337, 8; 348, 1, 8; 351, 8; 355, 10; 357, 7.

Macario = Baltasar de Jesús (Nieto): Cta 87, 5.

Machuca, Catalina: Cta 217, 10.

Madrid, ciudad: CC 53.ª, 7; F 17, 5; 23, 5; 24, 18; Cta 6, 6; 35, 4; 46, 3; 54, 3; 61, 1; 76, 13; 79, 7; 85, 4; 87, 1; 88, 3; 96, 10; 104, 4, 7; 110, 8; 114, 2, 7; 117, 17; 123, 5; 124, 5; 125, 8; 130, 1; 133, 2; 148, 2; 167, 4; 174, 2; 182, 14; 184, 1; 195, 6; 196, 6; 209, 7; 212, 2, 6; 220, 6; 228, 4, 5; 231, 6; 233, 14; 235, 1; 240, 17; 248, 1, 9; 254, 1; 278, 4; 279, 1, 3; 301, 4; 312, 4; 315, 3; 323, 2, 5; 326, 24; 337, 4; 338, 7; 342, 6; 343, 12; 345, 5; 357, 2, 4; 361, 3; 369, 2; 375, 2; 387, 12, 24; 396, 10; 397, 2, 3; 406, 6; 411, 2; 425, 1; 441, 7 (v. también Corte, la, y Babilonia).

Madrid, Atocha, convento de los PP. Dominicos: Cta 55, 9.

Madrid, Carmelitas calzados: F 30, 6; Cta 81, 11; 180, 1, 4; 186, 2.

Madrid, proyecto de fundación de las Carmelitas descalzas: Cta 76, 13; 182, 14; 233, 14; 296, 3-4; 299, 14; 307, 5; 313, 6-7; 319, 9; 343, 1; 369, 1, 4; 372, 11; 377, 9, 11; 385, 14; 397, 2; 404, 4.

Madrid, las Descalzas Reales: F 17, 5; Cta 292, 11.

Madrid, Alonso de, O. F. M.: V 12, 2.

Magdalena, Santa (María Magdalena): V 9, 2; 21, 7; 22, 12; 22, 15; CV 26, 8; 34, 8; 40, 3; CE 42, 8; 70, 3; 1 M 1, 3; 6 M 7, 4; 11, 12; 7 M 4, 13.

Magdalena, hermana de Marta: V 17, 4; 22, 9; CE 23, 2; 27, 5; CV 15, 7; 17, 5; 31, 5; MC 7, 3; 7 M 1, 11; 4, 14-15; CC 54.ª, 5.

Magdalena de Jesús (de Salazar): Cta 332, 2.

Magdaleno = Juan Gutiérrez de la Magdalena, O. Carm.: Cta 220, 1, 6.

Málaga: Cta 185, 21.

Malagón, villa de: F 9, 2, 4; 26, 1; 27, 17; 28, 17; Cta 8, 3, 8, 17; 9, 6; 41, 9; 45, 8; 89, 1; 108, 3; 110, 3; 117, 20; 120, 14; 130, 20; 132, 7; 138, 3; 142, 3; 147, 2; 163, 5; 176, 4; 178, 20; 185, 2; 189, 1, 3; 196, 5; 233, 12; 241, 7; 279, 4, 5; 280, 4; 287, 13; 297, 1; 301, 6; 314, 1; 385, 9; 424, 23; 426, 3; 430, 7.

Malagón, Carmelitas descalzas: CC 6.ª, 1; F 9, 2-5; 11, 9; 15, 1; 18, 12; 27, 8; 28, 11, 17; Cta 8, 7; 10, 5-6; 11, 9; 14, 2; 16, 3; 41, 9; 45, 8; 89, 6; 108, 3; 110, 3; 129, 3; 143, 4, 8, 13; 147, 2; 185, 2; 226, 16; 232, 3; 297, 1, 3, 4.

Maldonado, Hernando, O. Carm.: Cta 170, 8; 208, 5; 211, 8, 9; 246, 2.

Maldonado de Buendía, Alonso, O. F. M.: F 1, 7.

Malgarejo, Luis: Cta 415, 2.

Mancera de Abajo (Carmelitas descalzos): F 14, 9; 17, 14; 28, 29; Cta 240, 1, 10; 243, 15.

Mancio de Corpus Christi, O. P.: CC 4.ª

Manrique, Alonso de Santo Domingo: F 31, 10; Cta 431, 5.

Manrique, Antonio: F 11, 2.

Manrique, Catalina: F 31, 10, 13; Cta 431, 5.

Manrique, García: Cta 340, 1; 356, 11; 438, 15, 19.

Manrique, Isabel: Cta 61, 13.

Manrique, Jerónimo: Cta 102, 5; 130, 9, 21; 156, 13.

Manrique, Luis, limosnero del rey: Cta 270, 5; 276, 4; 282, 1; 297, 14, 18; 299, 15; 313, 6.

Manrique, Luisa: Cta 61, 13.

Manrique, María: F 31, 10; Cta 431, 5.

Manrique, Pedro: F 15, 4.12; Cta 160, 1; 161, 5.

Manrique de Lara, Jerónimo: Cta 102, 5; 130, 9; 282, 3.

Manrique de Padilla, Pedro, S. I.: F 15, 4, 11, 12; Cta 156, 13; 160, 1, 2, 8; 161, 5.

Mansino, Angela: F 31, 37.

Manso de Zúñiga, Pedro: F 31; 24, 41, 44, 45; Cta 415, 7; 419; 4 31, 10; 434, 7; 437, 9.

Manteca, Juan: F 8, 8.

Mantuanos, Carmelitas de la Congregación de Mantua: Cta 98, 1.

Manuel de Portugal, Juana, duquesa de Medinaceli: Cta 8, 22.

Marcén, Antonio, S. I.: Cta 321, 7.

Margarita de la Concepción (Ramírez): Cta 128, 13; 157, 10; 174, 4; 272, 2; 277, 8; 284, 7; 287, 10; 302, 5;

309, 15.

María Bautista (Hernández): F 30, 5; Cta 405, 7.

María Bautista (de Ocampo): V 32, 10; F 1, 3; 3, 2; 11, 3; 12, 1, 5; 29, 1, 5; Cta 37, 10; 39; 55, 7; 61; 66; 68; 69; 72; 74, 2; 75, 1, 8; 76, 18; 86; 96; 97, 2; 100; 101; 111, 9; 128, 14; 136; 139; 159; 173, 30; 175; 178, 21; 219, 12; 233, 3; 240, 1; 275, 3; 278; 279; 280, 10; 283; 285, 2; 286, 5; 290, 8; 292, 3; 333, 4; 334, 4; 340, 2; 342, 15; 346, 5; 349; 356, 2; 357, 1; 358; 383, 6, 10; 405, 1; 438, 14; FA 22.

María de la Concepción (Hernández): Cta 431, 6; 437, 8.

María de Cristo (del Aguila): Cta 223, 6; 229, 7; 240, 12; 244, 13; 317, 1; 318; 333, 1; 334, 9; 336, 8; 398, 1; 403, 9; 424, 15, 26.

María de Cristo (Isabel de Pinedo): F 19, 4; 30, 5; Cta 403, 9.

María de la Cruz (de Céspedes): Cta 300, 11; 302, 2.

María de la Cruz (de la Paz): V 36, 5; F 10, 4; Cta 61, 15; 68, 3, 6; 69, 2; 96, 14; 101, 20; 139, 17; 358, 2.

María de la Encarnación (de Bracamonte): F 21, 3.

María del Espíritu Santo (de Pavía): Cta 105, 4; 106, 5; 108, 9; 132, 14; 143, 5; 154, 3, 7; 176, 18; 183, 8; 190, 3; 192, 4, 11; 195, 3, 9; 196, 13; 198, 2; 228, 11; 266, 2.

María Evangelista (Mazorga): Cta 404, 1.

María de San Francisco (Ramírez): Cta 22, 2; 83, 9.

María de San Jerónimo (Dávila): Cta 40, 4; 73, 5; 111, 7, 12; 119, 2; 167, 9; 182, 15; 214, 26; 232, 12; 292, 13; 318, 3; 330, 5; 402, 13.

María de Jesús (Pardo y Cifuentes): F 30, 5; Cta 58, 2, 7.

María de Jesús (Inés Ruiz): Cta 198, 5; 276, 2; 395, 2.

María de Jesús (de Sandoval): F 22, 4, 20; Cta 303.

María de Jesús (Yepes): V 35, 1, 2; 36, 28.

María Magdalena (Tejada): Cta 7, 3; 385, 15.

María de San José, O. Carm.: D 14.

María de San José, profesa de Pastrana: F 30, 5.

María de San José (de Avila): V 36, 5.

María de San José (Dantisco v Gracián): Cta 120, 5; 219, 19; 226, 10, 18; 228, 7, 8, 13; 229, 1, 2, 7; 230, 3, 5, 6; 231, 1, 2; 233, 3, 4, 6; 275, 3, 14; 278, 4, 9; 280, 11; 285, 3; 286, 5; 290, 5; 332, 8; 334, 5; 338, 2; 383, 8; FA 1.

María de San José (Freire): Cta 287, 8.

María de San José (Salazar): F 25, 6, 7; Cta 83, 5; 101, 8; 102, 10; 105; 106; 108; 110; 116; 117; 121; 122; 123; 126; 128; 132; 133, 16; 134 5; 135; 142; 143; 146; 148; 153; 154; 155, 3; 157; 158, 13, 15; 163; 168; 170, 2, 10; 171; 173, 22; 174; 176; 178, 19; 182, 16, 22, 24; 183; 185; 187; 190; 192; 193; 195; 196, 13; 198; 205; 211; 212; 217, 15; 219; 226, 13; 228, 11; 235; 250; 260; 266, 2, 6; 267, 2, 8; 273, 4; 275, 5, 6; 277; 284; 287; 292, 9; 294, 6; 299, 11; 300; 301, 1, 2; 309; 310; 311, 3; 314; 326; 328; 335, 6; 336; 339; 341; 342, 14; 3441 362; 370; 380; 387; 395; 407; 410; 424, 2; 428; 430; 438, 28 (v. Josefa, Mayordomo).

María de San José (de Tolosa): F 31, 8, 48; Cta 409; 432, 2.

María Magdalena (Gutiérrez): Cta 37, 19; 38, 6.

María de los Mártires (Hurtado): F 28, 17; Cta 309, 15; 314, 11, 15; 336, 9; 398, 9; Me 5.

María de San Pablo (Morales): V 13, 9; Cta 143, 7; 148, 4; 266, 2; 395, 2.

María de San Pedro (Gutiérrez): F 19, 2.

María de la Purificación (Huerta y Benavente): Cta 441, 3.

María del Santísimo Sacramento (Suárez): F 18, 3; 19, 3; Cta 7, 3; 41, 8; 226, 15; 228, 4.

María de los Santos (Diez), la «Lloraduelos»: Cta 58, 6.

María de la Trinidad (Gante y Beamonte): Cta 403, 8.

María de las Vírgenes (de la Torre): Cta 14, 11.

Mariana, doña (desconocida): Cta 97, 2, 4; 100, 9.

Mariana, doña, esposa del corregidor de Salamanca: F 19, 10.

Mariana del Espíritu Santo (de Temiño): Cta 227, 4, 8; 299, 4; 439, 4.

Mariana de Jesús (Gaitán): Cta 181, 1.

Mariana de Jesús (Xuárez de Lara): Cta 42; 60, 1; 385, 11; 398, 1.

Mariana de los Santos (Vanegas): Cta 116, 12; 143, 9; 266, 2.

Mariano de San Benito, Ambrosio (Azzaro): F 17, 6, 11, 14-15; 24, 15-18; 28, 4; 31; Cta 30, 2; 61, 5; 79, 4; 81, 6, 11, 15; 98, 3, 6; 102; 104, 2, 13; 108, 5; 110, 7; 114, 6; 116, 11, 18; 117, 6; 120, 11; 123, 1, 4, 5, 8; 125, 9; 126, 2; 127; 129; 130; 131, 2, 3; 134, 6; 140; 144, 2; 146, 3; 149, 6; 154, 5; 156; 157, 4; 158, 1; 163, 2; 170; 172, 1; 177; 179; 180; 184; 186; 188; 189; 191; 192, 4; 216, 3; 219, 18; 226, 8; 228, 4; 231, 4; 232, 13; 234, 5; 240, 7; 243, 8, 13; 244, 8, 9; 253, 10; 257, 1, 5, 7, 9, 10; 269, 5; 277, 5, 6, 30; 312, 6; 337, 8; 348, 8; 354, 3; 357, 3; 411 (v. también David).

Maridíaz: v. Díaz, María.

Marina, Santa: Cta 137, 2.

Mariposas = Carmelitas descalzas: Cta 115, 4; 118, 4; 144, 4; M 9, 3.

Marruecos: Cta 336, 14.

Marta, Santa: V 17, 4; 22, 9; CE 23, 2; 27, 5; CV 15, 7; 17, 5; 31, 5; MC 7, 3; 7 M 1, 11; 4, 14 15; E 5; CC 54.ª, 5.

Martín, San: CV 19, 4; CE 31, 2; 6 M 6, 6; FA 18.

Martín de la Cruz, O. F. M.: F 15, 6-7.

Mártires, Los (Carmelitas descalzos en Granada): Cta 177, 10; 253, 7.

Mascareñas, Leonor de: Cta 253, 7.

Mata, O. P.: Cta 434, 7.

Matanza, Hernando de: F 31, 28, 44.

Matías, Diego, O. Carm.: V 38, 31.

Matías, Pablo: Cta 116, 10; 117, 9, 11; 118, 5; 143, 10; 326, 14.

Matusalén = Ormaneto, Nicolás: Cta 115, 3; 120, 11, 22; 141, 6, 9; 149, 7; 189, 4.

Matusalén = Felipe Sega: Cta 219, 11; 244, 1; 245, 1; 305, 7; 337, 4.

Manrique, doña Angela: Cta 61, 13.

Manrique, doña Juana: Cta 34 2, 7.

Martínez Ruiz, José («Azorín»): Introd. gen.

Mayordomo, María de San José: Cta 301, 1.

Mayorga, Francisco de: Cta 340, 1.

Medina, Bartolomé de, O. P.: Cta 55, 10; 56, 3; 61, 7; 69, 13; 72, 1; 248.

Medina, Blas de: F 3, 14.

Medina, Hernando de: Cta 233, 3.

Medina del Campo, ciudad: CC 15.ª; F 3; Cta 19, 3; 24, 27; 33, 1; 50, 10; 52, 3; 55, 1; 65, 9; 66, 2; 68, 10; 69, 10;

76, 14; 79, 7; 86, 16; 93, 1; 96, 2; 100, 4, 9; 107, 9; 161, 3; 231, 2; 243, 7; 244, 4; 258, 10; 283, 5, 6; 292, 8; 305, 1, 3; 306, 4; 327, 1; 328, 2; 344, 3; 357, 2; 372, 8; 380, 6; 404, 1; 436, 11; 439, 7; 440, 13-17; FA 21.

Medina del Campo, San José: F 3; 9, 1; 10, 3; 13, 2, 4; 17, 15; 18, 3.

Medina del Campo, San Andrés, PP. Dominicos: Cta 50, 5.

Medinaceli, duque de: F 9, 2.

Medinaceli, duquesa de: Cta 8, 22.

Mejía, Juan Alonso de: Cta 327, 1.

Mejía, Pedro de: V 39, 2 n.

Mejía (o Mújica), Rafael: F 13, 2.

Mejía, viuda de Juan Alonso de: Cta 327, 1.

Mejía (Mexía) de Ovando Dávila, don Diego: Cta 130, 10; 223, 4.

Melgarejo, Luis: Cta 415, 2.

Melquisedec = Angel Salazar: Cta 131, 4.

Mena, señor de Palencia: Cta 408, 6.

Mendoza, Alonso de: Cta 286, 3; 355, 16.

Mendoza, Alvaro de, obispo de Avila: V 36, 1-2, 15; CE 8, 7; F 2, 4; 17, 11; 29, 1, 28; 31, 2; Cta 12; 24, 9; 31, 3; 38, 3; 57; 61, 9; 72, 5; 78; 96, 2; 111, 9; 173, 26; 182, 15; 201; 202; 279, 5; 283, 4, 6; 284, 10; 285, 13; 355, 16; 356, 5; 367, 4; 376, 5; 377, 7; 408, 2; 4151 436, 1; 439, 2.

Mendoza, Ana de, princesa de Eboli: Cta 13, 7; 55, 5; 244, 8; 323, 5.

Mendoza, Ana Quixada de: Cta 20, 2; 31, 6; 201.7.

Mendoza, doña Beatriz Sarmiento de: Cta 20, 8; 37, 18; 55, 11; 57, 7; 58, 7; 223, 6.

Mendoza, don Bemardino de: F 10, 1; Cta 12, 2.

Mendoza, doña Catalina de: Cta 342, 9.

Mendoza, Catalina Hurtado de: Cta 32, 1; 73, 1.

Mendoza, don Diego Sarmiento de: Cta 37, 10; 332, 1.

Mendoza, don Francisco de: Cta 342, 9.

Mendoza, Francisco Hurtado de: Cta 321, 7.

Mendoza, Iñigo López de: Cta 130, 26; 244, 7; 270, 8.

Mendoza, Leonor Sarmiento de: Cta 20, 8.

Mendoza, Lorenzo Suárez de: Cta 206, 5.

Mendoza, Luis Hurtado de: Cta 219, 13; 244, 7; 245, 3; 247, 1; 270, 8.

Mendoza, doña María Sarmiento de (de Cobos): F 10, 6; 13, 6; Cta 12, 2; 14, 12; 17, 2; 20; 24, 6; 25, 4; 31; 37; 38; 57, 4; 61, 2; 68, 12; 69, 6; 72, 5; 74, 3; 96, 2; 100, 9; 101, 14; 111, 9; 139, 11; 202, 111; 228, 13; 234, 13; 279, 411; 283, 3, 7; 346, 3; 355, 16; 356, 10.

Mendoza, María Sarmiento de (hija de don Diego de Mendoza): Cta 223, 1.

Mendoza, Pedro González de: Cta 114, 3; 156, 13; 177, 11; 251, 2.

Mendoza Castilla, doña Orofrisia de: Cta 342, 7; 345, 5; 400, 1; 402, 2.

Mendoza Manrique, doña Elvira de: Cta 375, 5; 388, 7.

Mendoza Vega, don Iñigo López de: Cta 342, 7.

Menéndez Pelayo, Marcelino: Introd. gen.

Menéndez Pidal, Ramón: Introd. gen.

Mercado, Luis de (o doctor Guiiarro): Cta 160, 5; 424, 4.

Mercedarios de Segovia: F 21, 8, 10; 28, 28.

Merenciana, Santa: F 26, 6.
México: Cta 211, 5 n.
Miguel, San: V 27, 1; F 21, 10.
Miguel de la Columna: Cta 203, 2; 205, 2; 209, 1; 253, 6.
Millán, padre, O. Carm.: Cta 172, 4.
Mínimos de San Francisco de Paula: F 31, 130.
Miranda, Juan Huidobro de: Cta 10, 5; 176, 4; 185, 2.
Moisés: 6 M 4, 7; Cta 125, 4.
Mondiago, padre = Mondragón.
Mónica, Santa: CT 7, 4.
Monroy, don Alonso de: Cta 401, 1; 438, 23.
Montalvo, Juan de: Cta 22, 7.
Montalvo, María de: Cta 22, 4.
Montesinos, Ambrosio de: V 38, 9.
Montoya, Diego López de: Cta 269, 2; 270, 6; 273, 7; 278, 7; 292, 11; 414, 1.
Montoya, doña María de: Cta 270, 6; 273, 7; 291, 2; 414, 1.
Morán, Antonio: Cta 2, 3.
Moriscos de Sevilla: Cta 336, 14.
Moya, Constancia de: Cta 99, 7.
Moya, Cristóbal Rodríguez de: Cta 11.
Moya, Rodrigo de: F 27, 1-2; Cta 99.
Muñoz, Antonio: Cta 191, 11.
Muñoz, Beatriz de: Cta 191, 11.
Muñoz, Luis, S. I.: Cta 197, 5.

Narduch, Juan: v. Juan de la Miseria.

Navarrete, Luis de, O. Carm.: Cta 93, 5.

Navarro (en Sevilla): Cta 102, 2.

Navarro, Justo: Cta 56, 6.

Navas, marqués de las: v. Dávila, Pedro.

Nicolás de Jesús María (Doria): v. Doria.

Nieto, Baltasar: v. Baltasar de Jesús.

Nieto, Gaspar, O. Carm.: F 17, 15; Cta 87, 2; 103, 17.

Nieto, Inés: Cta 17; 82; 91; 268; 293.

Nieto, Melchor, O. Carm.: F 17, 15.

Nínive: 6 M 3, 9.

Nombre de Dios (Panamá): Cta 80, 2; 85, 2.

Noroña, Beatriz (Mendoza, Beatriz Sarmiento): Cta 20, 8; 57, 7; 58, 7.

Ocampo, María de: v. María Bautista.

Olea, Francisco de, S. I.: Cta 76, 10; 86, 11; 87, 10; 130, 1-4; 134, 5; 145, 5; 179, 12 (v. también Santelmo).

Olivares, conde de: V. Guzmán, Enrique de.

Oñez, Beatriz: v. Beatriz de la Encarnación.

Orden de Santo Domingo: V 40, 15.

Ordóñez, Juan, S. I.: CC 53.ª, 3; Cta 50; 52, 3.

Orduña, proyecto de fundación: Cta 376, 3.

Orellana, Juan de, O. P.: Cta 72, 2.

Oria = Doria, Francisco.

Ormaneto, Nicolás, nuncio: F 23, 9; 28, 3; Cta 70, 2; 78, 2; 79, 7; 81, 10, 16, 18; 87, 7; 93, 5, 7; 96, 15; 98, 4, 14; 100, 2; 107, 1-2; 108, 6; 114, 3; 115, 3; 120, 11, 12; 130, 9, 12, 14; 139, 7; 149, 7; 155, 9; 167, 8; 177, 7; 179, 5; 180, 4; 184, 1-2; 186, 2, 3; 188, 5; 192, 8; 193, 4; 196, 6, 7, 15;

197, 8; 208, 4; 211, 8; 214, 12, 18; 240, 7; 248, 1; 301, 8; 305, 5 (v. también Gilberto, Matusalén).

Oropesa: Cta 41, 4.

Orozco, Pedro de, O. Carm.: F 3, 17.

Orozco y Covarrubias de Leyva, Juan: F 21, 10.

Ortega de la Torre Frías: F 31, 36.

Ortiz, Diego: F 15, 4; Cta 18; 19, 7; 20, 7; 28, 1, 6, 10; 29; 30; 95; 159; 436, 2, 9; 439, 3.

Osorio, Inés: v. Inés de la Encarnación.

Osorio, Isabel: Cta 252; 295; 296; 297, 12; 299, 14; 315; 406, 6.

Osorio, Luís: Cta 364, 2; 406, 6.

Osorno, condesa de: v. Velasco y Aragón, María.

Ospedal, Sra.: Cta 13, 4; 182, 20.

Osuna, Francisco de: V 4, 6; 22, 1; M 4 3, 2.

Osuna, Padre: Cta 56.5.

Otálora, Catalina: F 27, 1, 3; Cta 92, 3; 191, 9; 196, 16.

Ovalle, Mayor de: Cta 85, 6; 316, 2; 397, 10.

Ovalle y Ahumada, Beatriz de: Cta 23, 6; 35, 7; 40, 3; 41, 10; 46, 5; 54, 7; 90, 1; 204, 7; 210, 3; 213, 9; 239, 6; 331, 4; 345, 4, 7; 363, 3; 377, 15; 379, 4; 384, 9; 390, 3, 8, 9; 396, 6; 398, 11; 402, 11; 413; 435, 5.

Ovalle y Ahumada, Gonzalo de: Cta 23, 2; 35, 7; 40, 3; 41, 10; 46, 5; 54, 7; 90, 1; 91, 1, 2; 239, 2; 331, 4; 34 2, 13; 379, 4; 390, 3, 9.

Ovalle Godínez, Gonzalo de: Cta 35, 5; 213, 6.

Ovalle Godínez, Juan de: V 33, 11; 36, 3, 5; Cta 2, 12, 14; 23, 1; 24, 7; 28, 8; 35, 4, 5; 36, 2; 40, 1, 5; 41, 1, 10; 46, 2; 54, 1, 5, 7; 85, 1, 5; 90, 1; 164, 8, 9; 101, 11; 111, 4; 182, 20; 203; 210; 239, 6; 331, 2; 345, 7; 393; 394.

Pablo, San: V 6, 9; 13, 2; 20, 11; 21, 6-7; 22, 7; 23, 15; 29, 5; 38, 1; CV 19, 11; 40, 3; CE 32, 3; 70, 3; 72, 2; MC 5, 3; 1 M 1, 3; 6 M 9, 10; 7 M 1, 6; 2, 6; 3, 9; 4, 5; CC 3.ª, 10; Cs 2, 1 y 6; Cta 139, 14; 140, 1; 141, 4; 224, 17; 240, 19; 302, 3.

Padilla, Luisa: F 11, 1 y 5.

Padilla, Martín de: F 10, 13; 11, 4-6, 8.

Padilla, Juan Calvo de: Cta 49, 2; 87, 10; 93, 2; 101, 13; 102, 1, 8, 10; 127, 1, 9; 129, 1, 2; 130, 16, 23; 131, 4; 140, 3; 179, 3; 186, 5; 189, 6; 191, 5; 207, 4, 6, 8, 10; 211, 12; 219, 9; 220, 5; 221, 2; 226, 5; 237, 5; 241, 4; 320, 3; 411, 7 (v. Ardapilla).

Padilla, Antonio Manrique de: F 10, 8.

Padilla, Casilda Manrique de: F 10, 8, 13-15; 11; 12, 1; Cta 61, 4, 13; 69, 2; 72, 2; 75, 3; 76, 11; 86, 23; 100, 3; 101, 12, 16; 139, 17; 141, 2; 149, 9; 160, 7; 161, 5; 175, 4; 176, 19; 226, 11; 279, 9; 286, 5; 338, 18; 363, 8; 383, 3.

Padilla Manrique, Juan de: F 10, 8.

Padilla Manrique, Luisa: F 10, 8.

Padre eterno = Pablo Hernández, S. I.: Cta 8, 26.

Palencia, ciudad: CC 66.ª, 4; F 29, 27; 30, 1; Cta 314, 10; 338, 2; 353, 6; 364, 2; 365, 3; 367, 1; 371, 3; 375, 3; 37 6, 17; 377, 7; 387, 12; 404, 4; 430, 6; 434, 7; 439, 1.

Palencia, Carmelitas descalzas: F 29; 30, 4; 31, 8, 48; Cta 314.10; 326, 9; 34 i, 1; 343, 7; 348, 10; 363, 10; 403, 7.

Pamplona: Cta 65, 5.

Pamplona, Jesuitas: Cta 321, 7.

Pamplona, proyecto fundación: Cta 418, 7; 441, 6.

Pantoja, Fernando de: F 25, 9, 11-12; Cta 102, 3; 108, 3; 116, 22; 121, 4; 123, 8; 126, 5; 132, 6; 144, 7; 148, 6, 14;

157, 4, 12; 171, 10, 14, 20; 174, 3; 187, 5, 8; 211, 7; 212, 6; 224, 11; 235, 6, 12, 24; 266; 273, 5; 277, 3, 5, 27; 287, 15; 299, 22; 300, 16; 309, 16; 310, 2; 311, 7; 3 M, 19; 326, 10; 336, 5; 339, 8; 341, 12.

Pantoja, Tello: Cta 300, 15.

Paracuellos: Cta 25, 8; 104, 7; 180, 2.

Parda = María de Jesús (Pardo y Cifuentes): Cta 58, 2, 7.

Pastrana, villa: F 23, 6-7; 28, 29, 32; FA 21; Cta 55, 9; 65, 4; 72, 8; 81, 15; 112, 1; 129, 2; 186, 5; 196, 7; 214, 13; 217, 10; 296, 3; 299, 13; 311, 5; 323, 5; 338, 6, 16.

Pastrana, fundación de Carmelitas descalzas: F 17; 23, 4; Cta 24, 4; 55, 9; 65, 4; 72, 8; 104, 7; 112, 1; 217, 10; 296, 3.

Pastrana, Carmelitas descalzos: F 17; 23, 3, 8; 28, 29-30; Cta 24, 4; 81, 6, 15; 129, 2; 243, 16; 284, 2; 299, 13.

Paterna del Campo, Carmelitas calzadas: Cta 148, 3; 155, 2, 6; 156, 1; 157, 10; 168, 6; 171, 18; 174, 4; 185, 12; 195, 9; 198, 9; 212, 12; 224, 3; 309, 10 (v. Aves nocturnas, Cigarras).

Paterna del Campo: Cta 155, 2, 6; 211, 6; 309, 10.

Paterna del Campo, Descalzas venidas de Sevilla: Cta 151, 3; 156, 1; 157, 10; 174, 4; 187, 7; 195, 9; 211, 4; 212, 12.

Patillas = el demonio: Cta 133, 10, 12, 14.

Paula, Santa: V D 45.

Paulo = Jerónimo Gracián de la Madre de Dios: FA 11; 13; 14; Cta 113, 5, 6; 115, 5; 125, 1; 133, 6, 9; 141, 4, 6, 8; 144, 4; 145, 6; 149, 2, 4, 10; 150, 1; 155, 5, 6, 12; 158, 12; 162, 2, 4; 175, 6; 217, 14; 219, 2, 9, 10, 11; 233, 10; 234,

12; 240, 2, 19; 241, 3; 243, 8; 244, 1; 256, 2; 272, 2, 3; 275; 280, 2, 8; 285, 5, 7; 297, 1, 6, 15; 298, 3; 305, 7, 14.

Pausado, El = Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa: Cta 257, 12.

Pazos y Figueroa, Antonio Mauricio de: Cta 219, 9; 240, 5; 241, 3, 10; 248, 12; 253, 11; 254, 8; 255, 5; 257, 5, 12 (v. Angel Mayor, y el Pausado).

Pedro, San: V 13, 3; 15, 1; 19, 10; 22, 11; 27, 2; 29, 5; CE 45, 6; CV 27, 6; 31, 3; MC 2, 34; 6 M 4, 7; 7 M 4, 5.

Pedro de los Angeles: Cta 120, 11; 256; 278, 3.

Pedro de Cristo: v. Ríes, Pedro.

Pedro de Jesús: Cta 251, 1.

Pedro de la Purificación: Cta 406, 1; 430, 7.

Pedruja, Ana de: v. Ana de San Agustín.

Peña, Dionisio Ruiz de la: Cta 372; 374; 382; 404; 4 25.

Peñalosa, Ana de Mercado: Cta 424, 4.

Peñaranda: Cta 240, 1.

Peñuela, La: v. Piñuela, La.

Peñuela, Gabriel de la: Cta 81, 15.

Peñuelas, Mateo de las: Cta 59.

Peralta, Diego de: Cta 244, 10.

Peralta, Hernán Alvarez de: Cta 167, 4.

Peralta, Jerónimo Tostado, O. Carm.: Cta 115, 4, 5; 120, 22; 133, 17; 149, 6; 228, 4.

Peralta = Jesucristo: Cta 209, 9, 10.

Perálvarez = Alvarez Cimbrón, Pedro.

Pérez, Ana: Cta 85, 2.

Pérez, Antonio, secretario de Felipe II: Cta 130, 27 (?).

Pérez, Diego, pbro.: Cta 180, 1, 4, 7.

Perú: Cta 24, 21; 157, 1, 4, 7; 336, 10 (v. también Indias, las).

Perucho = Alonso Valdemoro, O. Carm.: Cta 141, 4.

Peso, Pedro del: Cta 24, 14.

Peso Chacón, Ana del: Cta 41, 6.

Petronila de San Andrés (del Aguila): F 16, 4; Me 5.

Piacenza, Capítulo general de (1575): F 27, 20; Cta 98, 10; 180, 5; 214, 16-19.

Pilatos: 6M 10, 6.

Pimentel, María, condesa de Monterrey: F 19, 10; Cta 56, 6.

Piña, Padre-ermitaño: F 28, 24.

Piñuela = Peñuela, La (convento de Carmelitas descalzos): Cta 81, 19; 130, 26; 248, 5; 254, 2.

Pío V, San: Cta 96, 15.

Plasencia: Cta 72, 6.

Porras, pbro.: F 29, 9; Cta 35 8, 3.

Porras, Diego de: F 21, 10; Cta 67, 3.

Portugal: Cta 114, 2; 115, 2; 244, 2; 300, 17; 314, 3.

Portuguesa = Blanca de Jesús María.

Prádanos, Juan de, S. I.: V 24, 6 y 9; Cta 139, 10; 160, 6.

Puebla, La, barrio céntrico de Palencia: Cta 364, 2.

Quesada, Teresa de, O. Carm.: F 3, 2 y 4; 6, 13.

Quiroga, Elena de = Elena de Jesús: F 3, 14; Cta 50, 7; 86, 7; 118, 4; 144, 7; 343, 1; 369, 4; 372, 2, 6; 374, 1; 377, 2; 382, 4; 386, 2; 404, 1, 3.

Quiroga, Gaspar, arzobispo de Toledo: F 3, 14; Cta 110, 9; 118, 4; 139, 6; 155, 2; 170, 3, 11; 182; 14; 186, 6; 204, 1; 205, 11; 211, 12; 226, 5; 248, 2; 243, 12; 284, 6;

292, 11; 296, 3; 299, 14; 313, 6; 319, 9, 11, 12; 322, 7; 323, 2; 339, 5; 343, 1, 369; 382, 1; 386; 404, 1; 417, 1; 425, 1; 429, 3 (v. Angel Mayor, Inquisidor mayor).

Quito: Cta 336, 10; 388, 11.

Ramírez, Alonso Alvarez: F 15, 2-6; 8 y 14-15; Cta 19; 20, 7; 28; 29, 2, 5; 30, 4; 95, 1, 6.

Ramírez, Francisca: F 15, 2; Cta 8, 26; 28, 1, 7; 30, 9; 95, 1.

Ramírez, Martín: F 15, 1-3; Cta 19, 4; 28, 4; 77, 5.

Ramírez Ortiz, Martín: Cta 28, 7; 29, 6.

Raquel: V 17, 7.

Reinoso, Diego de: Cta 381, 4.

Reinoso, Francisco, pbro.: Cta 376, 17; 381, 6; 423, 4, 6.

Reinoso, Jerónimo: F 29, 8-9, 12, 14, 20-22; Cta 343, 19; 359; 364; 375; 376; 381; 408, 3; 423.

Reinoso, Leonor: Cta 423, 6.

Reinoso, María: Cta 423, 6.

Remedos, Los (convento de Descalzos en Sevilla): v. Sevilla, Carmelitas descalzos.

Remón, Beatriz, O. Carm.: D 12.

Reolín = Reolí, Gabriel de, vecino de Toledo: Cta 8, 4.

Revollo, Alonso: Me 1.

Reyes Magos: P 15.

Reyes de León, el teniente, de Sevilla: Cta 102, 9; 128, 11.

Reyes de León, Inés, señora de: Cta 102, 9; 128, 11.

Ribera, Francisco de, S. I.: V 40, 15.

Ríes, Pedro: Cta 239, 7; 243, 4, 13; 244, 1; 254, 1; 258, 8; 263, 1; 270, 4.

Río, Constanza del: Cta 116, 14; 117, 3 (v. también Clemencia).

Río de Olmos (Valladolid): F 10, 1, 4.

Rioja, O. Carm.: Cta 240, 12.

Ripalda, Jerónimo, S. I.: CC 53.ª, 3; F pról. 2; 10, 8; 27, 22; 29, 4; Cta 37, 10, 17; 38, 1; 158, 8.

Rivera, Pedro, pbro.: F 30, 12; Cta 375, 2; 376, 15; 381, 2.

Roda, La, Carmelitas descalzos: F 28, 11, 20, 37; Cta 124, 1; 254, 2; 301, 6; 309, 5; 310, 2; 348, 1.

Rodríguez, Alonso: Cta 2, 10; Me 1.

Rodríguez de Moya, Cristóbal: v. Moya, Cristóbal Rodríguez.

Rodríguez de Santa Cruz: Cta 375, 5.

Rojas y Sandoval, Cristóbal, arzobispo de Sevilla: F 24, 4; 25, 11-12; Cta 81, 12, 19; 83, 3; 96, 15; 102, 6; 131, 12; 170, 10-11; 198, 13; 211, 4; 275, 5-6; 277, 5; 299, 17.

Roma: V 33.4; 16; 35, 1; 36, 1; 39, 14; F 17, 6, 8; Cta 2, 4, 7; 76, 7; 93, 5; 98, 1; 102, 12; 114, 4; 120, 21; 124, 3; 141, 2; 144, 1; 177, 11; 179, 5, 7; 201, 5; 219, 13, 18; 220, 6; 226, 4; 227, 8; 243, 5; 245, 1; 253, 10; 255, 12; 257, 7, 14, 17; 269, 2; 275, 3, 16; 285, 5; 292, 10; 297, 14; 299, 13, 15; 300, 7; 310, 15; 317, 4; 319, 4; 326, 7, 9; 328, 8; 333, 3; 343, 1; 351, 7; 352, 3; 377, 12; 380, 5; 409, 3; 419, 1; 438, 7.

Roma, Capítulo general (1580): Cta 269, 3; 285, 5; 338, 7.

Romero, desconocido: Cta 330, 5; 335, 5, 9.

Romero, Pedro, O. P.: Cta 248, 3.

Rubeo, Juan Bautista, O. Carm., general: F 2, 1-5; 13, 5-6; 17, 11, 15; 21, 2; 22, 2; 23, 12-13; 24, 20; 27, 19; 28, 2; Cta 11, 3, 6; 15, 1; 28, 2; 30, 7; 61, 5; 76, 10; 81; 89, 5; 92, 2; 93, 8; 96, 4, 15; 98; 110, 10; 116, 3; 120, 11; 131, 4; 156, 3; 158, 7; 176, 13; 177, 13; 179, 7; 180, 4; 196, 6; 214, 16, 18, 19-21, 23; 226, 7; 231, 4; 244, 12; 248, 6; 254, 11; 255, 10; 256, 2, 4, 5, 8, 12, 13; 257, 1, 7; Me 3.

Rueda, Fernando de: Cta 226, 1, 2, 4, 6; 228, 10; 257, 8; 270, 7; 328, 7; 414, 5.

Ruiz, Antonio: Cta 104, 9; 114, 7; 118, 10; 120, 14; 123, 5; 129, 3; 138, 3; 142, 3; 143, 9; 153, 5; 161, 8; 167, 19; 176, 15; 232, 10; 241, 7; 298, 1; 39 8, 3; 399, 1.

Ruiz, Simón, mercader de Medina: Cta 22.

Ruiz Maldonado, Aldonza: F 19, 10.

Sabandijita = Mariana Gaitán: Cta 83, 10.

Sahojosa, Francisca de: v. Francisca de la Madre de Dios.

Salamanca, ciudad: F 19, 2; 20, 6 y 10; 21, 2; 22, 1-2; Cta 24, 10; 31, 11; 57, 2; 72, 6; 75, 1; 76, 1; 101, 18; 109, 1; 130, 4, 14; 131, 6; 187, 12; 279, 4, 5; 283, 6; 284, 9; 285, 9; 286, 6; 287, 11, 13; 288, 2; 290, 3; 292, 8; 294, 4, 5; 295, 3; 301, 10; 305, 4; 326, 23; 336, 8; 337, 2, 7; 344, 1; 345, 6; 380, 4; 385, 11; 397, 6; 424, 23; 434, 12; 438, 15, 17; 439, 7.

Salamanca, Carmelitas descalzas: F 7, 1; 18; 19; 21, 1; Cta 51, 1; 53, 1; 72, 6; 85, 6; 143, 8; 146, 10; 221, 6; 279, 5; 284, 10; 285, 9; 294, 4; 295, 3.

Salamanca, Carmelitas descalzos: Cta 130, 14; 234, 9; 341, 4; 350, 6; 355, 7.

Salamanca, Santa Clara: Cta 367, 1.

Salamanca, convento de Santa Isabel: Fig, 4.

Salamanca, PP. Dominicos de San Esteban: Cta 31, 10; 58, 9.

Salazar, Angel de, provincial de los Carmelitas de Castilla: V 32, 13; 33, 1, 2; 34, 1, 2; 35, 7, 10; 36, 7, 12-14, 16-17, 23; F 2, 1; 5, 6; 13, 4, 6; 17, 11; 28, 13; Cta 2, 17; 31, 5; 52, 3; 81, 11; 93, 1, 7; 98, 10, 12, 14; 102, 10; 118, 4; 120, 12; 145, 4; 191, 2; 233, 4; 234, 7; 256, 3; 273, 2; 275, 5, 11; 277, 16; 279, 4, 8; 280, 3; 282, 1, 5; 283, 2, 4, 5, 6; 284, 9; 287, 2; 297, 10, 17; 300, 11; 309, 5; 313, 6; 318, 1, 4; 319, 5, 6, 9, 11; 323, 2, 6, 9; 325, 5, 8; 326, 8; 337, 4; 338, 7; 343, 12; 351, 7; 353, 3; 355, 3. 357, 6 (v. también Melquisedec).

Salazar, Gaspar de, S. I.: V 33, 7-10; 34, 2; 38, 14; CC 53.ª, 3; Cta 7, 5; 10, 4; 45; 89, 1; 113, 2; 118, 4; 125, 9; 145, 4; 148, 11; 149, 11; 155, 6; 172, 5; 209; 215, 1, 4, 6; 216, 2; 217, 19; 219, 6; 234, 2 (v. también Esperanza, Carrillo).

Salazar, Mencía de: V 23, 7.

Salcedo, Ana de: Cta 196, 19.

Salcedo, Francisco de: V 16, 7; 23, 6, 7, 10; 28, 17; 30, 6; 32, 19; 36, 18; CC 14.ª, 7; Cta 13; 24, 12; 52; 59, 5; 64; 109, 1, 2; 111, 1; 119; 139, 16; 138, 4, 6; 164; 167, 17, 20, 29; 173, 4, 24; 178, 15; 182, 20; 202, 4; 292, 12; 317, 12; 334, 12; 387, 4; 402, 8; Vej 2.

Salinas, Juan de, O. P.: CC 53.ª, 11; Cta 20, 10.

Salinas, Martín Alonso de: F 29, 12, 14; 31, 18, 23; Cta 343, 19; 364, 1; 375, 1, 2; 388; 408.

Salucio, Agustín, O. P.: Cta 235, 25.

Salvatierra, Juan Méndez de: Cta 93, 2; 145, 4; 424, 6.

Samaniego, Estefanía, O. Carm.: D 26.

Samaniego, María de: Cta 61, 9.
Samanó, La, desconocida: Cta 72, 2.
Samaritana, La: CV 19, 1; CE 30, 1; MC 7, 5; F 31, 46.
San Cristóbal, Juan de: Cta 5.
Sánchez, Ana, O. Carm.: D 17.
Sánchez, Antonio: Cta 63, 3.
Sánchez, Gaspar, S. I.: Cta 432, 3; 437, 4.
Sánchez, Pero (Pedro): Cta 433, 5; 440.
Sánchez de Cepeda, Ruy: v. Cepeda, Ruy Sánchez de.
Sandoval, María: v. María de Jesús.
Sandoval, Fr. Prudencio de: V 21, 3.
Sandoval, Sancho Rodríguez de: F 22, 4.
San Juan del Puerto, Carmelitas calzados: Cta 81, 17.
Sanlúcar de Barrameda: F 25, 4; Cta 41, 4; 85, 1.
San Pablo de la Moraleia, Carmelitas calzados: Cta 211, 9.
San Pedro, García de, pbro.: Cta 32.
San Pedro de Palma, Diego de: Cta 26; 32, 1; Me 2.
Santander, Luis de, S. I.: CC 53.ª, 3; Cta 65, 11; 67, 3; 68, 7.
Santelmo = Francisco de Olea, S. I.: Cta 115, 3; 134, 5; 145, 5.
Santo = Antonio de Jesús (Heredia): Cta 155, 3.
Santo Domingo Manrique, Alonso: F 31, 10.
Sarmiento y Pimentel, María: Cta 202, 1.
Saúl: 5 M 3, 2; Cta 182, 11.
Sebastián, Don, rey de Portugal: Cta 244, 2.
Sega, Felipe, nuncio: F 28, 3; Cta 177, 11; 207, 3; 209, 4; 211, 8; 214, 13; 219, 11; 239, 3; 240, 6, 13, 15, 17; 241,

2, 3; 243, 5, 10; 244, 3, 5, 7, 8, 9; 245, 1; 246, 4; 248, 2, 3, 5, 7; 254, 3, 5, 8, 10, 12; 255, 6; 257, 2; 266, 6; 270, 2; 273, 3; 292, 11; 305, 7; 337, 4.

Segovia, ciudad: CC 53.ª, 11; F 21, 11; 30, 13; Cta 58, 6; 104, 4; 112, 1, 6; 149, 6.

Segovia, el arzobispo de: Cta 63, 3.

Segovia, Carmelitas descalzas: F 21; Cta 63, 3; 64, 2; 83, 7; 89, 6; 112, 1, 6; 116, 4; 232, 12; 326, 5.

Segovia, Franciscanos: Cta 65, 11.

Segura, Antonio de: Cta 11, 12-13; 25; 270, 9.

Segura de la Sierra, proyecto de fundación: Cta 11, 1-14.

Segura de la Sierra, Jesuitas: Cta 11, 2.

Séneca = San Juan de la Cruz: Cta 89, 7.

Serna, La, finca a seis kilómetros de Avila: Cta 126, 3; 128, 10; 167, 15, 17, 20; 300, 15; 310, 14; 316, 1; 326, 3; 334, 9; 335, 9; 342, 3.

Sema, mozo de la: Cta 167, 1, 5, 33; 317, 9.

Sema, Antonio de la: Cta 340, 1.

Serrano, Andrés: Cta 277, 27; 299, 1; 300, 3, 11; 301, 1; 309, 25; 310, 7, 17; 341, 13.

Serrano, licenciado: Cta 319, 1.

Sessa, duque de: v. Gonzalo Fernández de Córdoba.

Sevilla: CC 53.ª, 7; F 27, 7, 20; Cta 24, 7; 78, 3; 79, 5, 6, 8, 10, 11; 81, 4; 98, 1; 102, 3, 9; 103; 104, 1; 111, 4, 10; 114, 1; 115, 4; 117, 15; 124, 5; 130, 8; 138, 6; 167, 3, 22; 177, 10; 182, 25; 196, 10, 13; 226, 11, 13; 227, 3; 275, 5; 277, 25; 294, 6; 295, 3; 301, 5, 15; 311, 6; 312, 3; 316, 2, 7; 318, 2; 323, 8; 326, 16; 335, 6; 337, 7; 345, 4; 385, 11; 424, 8, 10; 426, 2; 438, 10.

Sevilla, Nuestra Señora de Belén, iglesia de: Cta 83, 4.

Sevilla, Carmelitas calzadas: F 26, 6.

Sevilla, carmelitas calzados: Cta 101, 4; 146, 13; 338, 11.

Sevilla, Carmelitas descalzas: F 23-26; 27, 2, 11; 30, 14; Cta 79, 6; 81, 4; 82, 4; 83, 5; 86, 22; 98, 2; 155, 12; 173, 22; 196, 13; 275, 5; 267; 302; 328, 5; 342, 14.

Carmelitas descalzos, Los Remedios: F 26, 11-12; Cta 81, 19; 102, 8; 143, 6; 146, 13; 299, 10; 314, 8; 336, 4.

Sevilla, Franciscanos: F 25, 6; Cta 101, 7; 102, 2; 110, 6.

Silva, Ana: Cta 8, 21.

Silva, Ruy Gómez de: F 17, 2-3, 11-13, 16; 28, 29; Cta 24, 4.

Simeón, San: CV 31, 2; CE 53, 2.

Socorro, Nuestra Señora del, Carmelitas descalzas: v. Roda, La.

Solís, Cristóbal Suárez de: F 19, 10; Cta 294, 4; 426, 9; 438, 17.

Soria, ciudad: F 30, 2, 4, 7; 31, 5; Cta 367, 3; 369, 3, 6; 372, 13; 374, 4; 375, 5; 381, 2; 382, 1, 3; 387, 2; 419, 1; 421, 2; 424, 7.

Soria, Carmelitas descalzas: F 29, 29; 30; 31, 5, 16; P 8, 1; 31, 1; Cta 402, 10; 403; Me 6.

Soria, Antonio de: Cta 225.

Soto, pbro.: Cta 102, 3; 300, 8; 309, 24; 336, 4.

Sotomayor: Cta 225, 2.

Soto Salazar, Francisco de: V 40, 15; CC 53.ª, 7; Cta 23, 2; 130, 14; 131, 6, 8; 191, 2.

Suárez, Agustín, O.Carm.: Cta 87, 2; 102, 5; 118, 3; 120, 12.

Suárez, Isabel: v. Juárez, Isabel.

Suárez, Juan, S. I.: CC 53.ª, 4.

Suárez, Juana: V 3, 2; 4, 1; 4, 4; 5, 3.

Suárez, María, Sra. de Fuente el Sol: F 3, 3; 3, 8.

Suárez, Juan, S. I.: Cta 20, 9; 31, 5; 50, 5; 84, 7; 160, 4, 8; 215; 216, 1-3; 217, 4, 5, 20; 321, 5.

Susana: F 17, 7.

Tabor: P 5.

Tamayo, María de, O. Carm.: D 9.

Tamayo, Sebastián: Cta 359, 3.

Tapia, Elvira de: Me 6, 10.

Tapia, Jerónima de: Cta 151, 1; 165, 2.

Tapia, Luis de: Cta 344, 11.

Tardón, El: F 17, 8.

Tauste, Francisca de: v. Francisca de San José.

Tavera, Catalina Pardo de: Cta 226, 17.

Tavera, Yomar Pardo de: Cta 132, 10; 153, 8; 185, 13; 206; 226, 17; 314, 3.

Tavera de la Cerda, Juan Pardo: Cta 8, 1, 23; 9, 3; 10, 7; 14, 7; 206, 3.

Teresa de Jesús (de Ahumada): v. Ahumada,

Teresa de: F 31, 17.

Thienlloye, Ana de: Cta 8, 20; 14, 8.

Tobar, Juan de: Me 1.

Toledo, ciudad: V 34, 1; F 9, 2; 10, 2; 15, 1; 17, 5; 18, 1; 28, 8, 32; 29, 4; 30, 1; 31, 12; Cta 7, 7; 8, 3; 10, 1, 4; 15, 1; 24, 4; 50, 4; 76, 8, 14; 87, 5; 96, 10; 104, 4, 7, 8; 105, 4; 106, 8; 107, 4; 193, 3; 204, 1, 3, 8; 208, 8; 209, 8, 10; 210,

2; 211, 5, 12; 217, 2; 221, 9; 278, 12; 289, 1, 2; 296, 1; 297, 1, 12, 14, 15; 298, 1; 301, 1, 5; 305, 1, 5; 315, 1; 320, 5; 324, 4; 326, 9; 328, 5; 339, 5; 355, 6; 377, 3; 383, 8; 424, 23; 425, 2; 426, 5.

Toledo, Carmelitas calzados: F 15, 10.

Toledo, Carmelitas descalzas: F 14, 6; 15; 16; 17, 1; 21, 2; 27, 22; 28, 26; 32; epílogo 3; Cta 15, 1; 16, 3; 28, 2; 89, 2; 139, 2; 234, 10; 297, 12; 309, 15.

Toledo, Jerónimas: Me 5.

Toledo, Jesuitas: V 34, 2; F 15, 7.

Toledo, iglesia de Santa Justa: Cta 29, 4.

Toledo, Santo Oficio: CC 53.ª, 11.

Toledo, Colegio Cardenal Silíceo: Cta 8, 21; 50, 4; 226, 12.

Toledo, Ana de, O. Carm.: Cta 205, 5; 207, 4; 214, 10.

Toledo, Fadrique Alvarez de: Cta 57, 3; 62, 1; 262, 1; 268, 2; 384, 15; 394, 6; 416.

Toledo, Femando Alvarez de: F 20, 1; Cta 114, 3; 146, 7; 305, 13; 321, 8; 411, 3.

Toledo, Francisco de, virrey del Perú: Cta 24, 21; 35, 8; 390, 6; 402, 15.

Toledo, García de, O. P.: V 10, 7; 16, 7; 22, 7; 34, 6; 38, 12; carta epílogo n. 1; F pról. 2; Cta 3; 8, 19; 12, 5; 24, 21; 35, 8; 344, 11; 387, 9; 402, 15.

Toledo, Juana Enríquez de: Cta 9, 4; 85, 6; 293, 4; 384, 5; 435, 4.

Toledo, Tuana Lucas de: Cta 8, 19; 9, 4; 182, 17; 393, 3; 396, 5.

Toledo, Magdalena de: Cta 40, 3.

Toledo, María Enríquez de: F 20, 1, 10; Cta 56, 3; 57, 3; 91, 2; 226, 8; 262; 305, 11; 321; 394; 396, 8; 411, 2.

Toledo, Luis de, señor de Mancera y Cinco Villas: F 14, 9.

Toledo, Teresa de: Cta 9, 4; 435, 4.

Toledo y Colonna, María de: Cta 262, 1; 268, 2; 384, 15; 394, 6; 416, 1.

Toledo y Monroy, Ana de: Cta 342, 7; 384, 7.

Toledo y Pacheco, Juana: Cta 34, 5.

Tolosa, Beatriz de Muncharaz y de: Cta 431, 5; 432, 2.

Tolosa, Catalina de (Catalina del Espíritu Santo): F 31, 8-10, 13-14, 19, 21, 23, 24, 29, 30, 41, 42, 44, 45, 48, 50; Cta 160, 5; 221, 7; 364, 4; 376, 2, 7; 388, 2; 405; 407, 3; 408, 3; 409, 2; 423, 3; 430, 4; 431, 2; 432; 434, 3; 437, 5.

Tolosa, Lesmes de: Cta 431, 5; 432, 2.

Tolosa, Pedro de: Cta 407, 3; 426, 3; 430, 4.

Tomasina Bautista (Perea): F 31, 17; Cta 83, 9; 398, 11; 405, 7; 409, 5; 419, 3; 431; 433, 1; 434 437.

Tordíllos: F 20, 2.

Toribia: Cta 2, 16.

Torquemada, Agustín de: Cta 364, 2.

Torres, Ana de, O. Carm.: D 22.

Torres, Francisco, O. F. M.: F 28, 23.

Torrijos: Cta 76, 6, 8.

Tostado, Jerónimo, O. Carm.: Cta 102, 4, 12; 107, 2; 114, 2; 115, 2; 116, 3; 120, 22; 127, 4; 130, 13; 149, 6; 153, 3; 155, 4; 158, 3; 170, 5; 177, 6, 10, 13; 178, 18; 179, 9; 182, 23; 186, 8; 188, 3; 193, 2; 196, 6; 203, 8; 205, 4-6; 207, 3, 6; 208, 9; 211, 8, 9; 214, 10-13, 22; 220, 6; 231, 3; 234, 7; 240, 17; 243, 10; 248, 6; 343, 3 (v. Peralta).

Trazanos, Isabel de: Cta 432, 4.

Trento, Concilio: F 9, 3; 17, 8, 16; 20, 1; 31, 3; Cta 11, 9; 76, 13; 87, 6; 96, 4; 98, 13; 131, 4; 179, 5.

Triana, barrio de Sevilla: F 26, 11.

Tríanos, convento de los PP. Dominicos: V 33, 6.

Trigueros: Cta 155, 2; 158, 3.

Trujillo: Cta 31, 10.

Tudela: V 21, 3.

Ubeda: F 10, 2.

Uceda, conde de: v. Mejía de Ovando, Diego.

Ulloa, Guiomar (Francisco Dávila): V 24, 6; 30, 3; 32, 10, 16; 34, 19, 20; 36, 4; Cta 2, 4-5, 17; 66, 6; 75, 5, 9; 86, 24; 111, 4; 167, 39; 217, 18; 219, 16; 226, 21; 231, 10; 233, 11; 234.

Ulloa Toledo Osorio y Quiñones, Magdalena: Cta 37, 6.

Ulloa, Miguel, O. Carm.: Cta 98, 10.

Umbrete: Cta 102, 8.

Ursula, Santa: 5 M 4, 6.

Ursula de San Angelo: Cta 196, 9.

Ursula de los Santos: V 36, 5.

Valdemoro, hermano del P. Alonso Valdemoro: Cta 140, 1, 4; 141, 4.

Valdemoro, Alonso, O. Carm.: Cta 98, 16; 127, 3; 130, 9, 18, 24; 140, 1, 4; 141, 4; 170, 8; 211, 9; 220, 3; 244, 4 (v. Perucho).

Valdenebro, Antonio de: Cta 91, 3.

Valderas (León): Cta 286, 1.

Valdés, Fernando de, inquisidor general: V 26, 6.

Valera, Leonor de: Cta 171, 16; 185, 3; 212, 8; 235, 21.

Valladolid, ciudad: F 29, 1-2; 31, 2, 31; Cta 10, 2; 38, 1; 78, 2; 82, 2; 109, 4; 120, 5; 141.2; 142, 6; 155, 10; 230, 3, 5; 231, 1; 259, 10; 280, 3; 282, I, 2; 284, 9, 10; 285, 1; 310, 14; 319, 10; 318, 2; 326, 9; 328, 2, 3, 6; 330, 6; 336, 3; 342, 12; 343, 7; 344, 1, 3; 345, 2; 353, 5; 371, 3; 376, 10; 377, 3; 383, 2; 405, 1; 439, 6; 440, 4, 16; FA 1, 1.

Valladolid, ermita de San Alejo: Cta 286, 4.

Valladolid, Carmelitas calzados: F 10, 4.

Valladolid, Carmelitas descalzas: F 9, 5; 10; 11; 12; 13, 2, 5; 15, 3; 21, 2; 31, 8; Cta 19, 1, 6; 24, 6; 142, 6; 226, 11, 18; 229, 7; 230, 3, 5; 231, 3; 243, 4, 7; 275, 10; 278; 280, 10; 284, 10; 288, 8; 310, 15; 314, 10.

Valladolid, Colegio San Gregorio, PP. Dominicos: CC 53.ª, 11; 17.

Valladolid, Jesuitas: F 10, 14.

Valladolid, monjas dominicas: Cta 61, 11; 66, 3.

Valladolid, Franciscanas descalzas: Cta 310, 11; 314, 10.

Vallejo, Diego de: Cta 406; 418, 6.

Vanda de Solís, Pedro de la: F 19, 7; Cta 51; 53; 54, 3; 55, 8; 282, 2; 294, 4; 340, 1; 347, 2.

Vanegas (o Fanegas): v. Mariana de los Santos.

Vargas, Baltasar de, O. P.: Cta 87, 6.

Vargas, Francisco de, O. P.: Cta 81, 15, 16; 300, 11.

Varrona: Cta 2, 2, 9.

Vázquez, Dionisio, S. I.: V 33, 7.

Vázquez, Juan: Cta 301, 13; 306, 2; 307, 1.

Veas = Beas de Segura.

Vega, Juan de Avila de la: Cta 88, 1.

Vega, Suero de: Cta 375, 5; 388, 7.

Vela, Cristóbal, arzobispo de Burgos: F 31, 2, 3, 7, 13-15, 21-23, 25-27, 29, 31, 40-44, 48, 50; Cta 343, 12; 376, 4; 377, 7; 397, 2; 404, 4; 405, 4; 408, 2; 409, 2; 411, 1; 415, 1; 417, 1; 419, 4.

Velada, marquesa de: v. Juana Enríquez de Toledo.

Velasco, Catalina de, O. Carm.: D 23.

Velasco, Juan López de: Cta 297, 18; 301, 1, 6, 8, 9; 305, 7; 313, 4; 319, 10; 323, 7; 337, 2; 353, 5; 411, 2.

Velasco, licenciado, pbro.: Cta 7, 6; 8, 1; 14, 13.

Velasco y Aragón, María de, condesa de Osorio: Cta 84, 4; 285, 13.

Velázquez, Alonso, obispo de Osma: F 28, 10; 30, 1-4, 7, 9-11; Cta 113, 1; 146, 4; 156, 3; 158, 7, 14; 160, 2; 161, 5; 167, 12; 173, 3; 176, 14; 178, 26; 255, 11; 257, 5; 360; 366, 7; 369, 3.

Velázquez, Francisco: F 20, 5-14.

Velázquez Dávila, Juan: V 36, 1.

Venegrilla, Alonso: Cta 1.

Vergara, vecino de Soria: Me 7, 3.

Vergas, Ana de: D 6.

Vicente de Cristo: Cta 102, 11.

Vicente Ferrer, San: V 20, 23.

Vicente de la Trinidad, O. Carm.: Cta 81, 14; 87, 2.

Vidriero = Dios: Cta 209, 10.

Villacastín: Cta 380, 1.

Villanueva, Gaspar de: Cta 120, 16; 197; 227; 232, 4; 297, 5; 298, 3; 299, 7, 8; 309, 13; 310, 7

Villanueva de la Jara, Franciscanos: F 28, 37; Cta 233, 13.

Villanueva de la Jara, Carmelitas descalzas: F 28; Cta 233, 13; 279, 7; 297, 11; 301, 6; 307, 3; 309, 5; 310, 2; 311, 1; 314, 1, 11; 343, 4, 16; 385, 9; 398, 9; 424, 7, 23.

Villarroel y Quiroga, Jerónima: v. Jerónima de la Encarnación.

Villavicencio, Fr. Lorenzo, O.E.S.A.: F 28, 6; Cta 270, 5, 9; 276, 4.

Villaquirán, Pedro: 2 M 1.

Villegas, Sancho Busto de: F 15, 7.

Villena, marquesa de, y Escalona: v. Juana Lucas de Toledo.

Villarroel, Jerónima: v. Jerónima de la Encarnación.

Vitoria, Agustín de: F 29, 9; Cta 175, 6; 182, 22.

Vítorios = Mínimos de San Francisco de Paula: F 31, 13.

Wasteels, Ana = Ana de San Pedro (la flamenca).

Xarame, Pedro: F 12, 8; Cta 96, 14.

Ximena = Jimena: v. Isabel de Jesús.

Ximénez, Francisco, O. Carm.: Cta 130, 23; 177, 15; 178, 1, 4.

Xuárez de Lara, Francisco: Cta 60, 1.

Yanguas, Diego de: O. P.: CC 53.ª, 11; Cta 288, 1.

Yáñez, Gonzalo: Cta 390, 3.

Yepes, Diego de: V 40, 15; Cta 113, 1.

Zamora, proyecto de fundación: Cta 75, 6; 76, 4.

Zapata, Francisco: Cta 99, 4; 102, 6, 7; 117, 16.

Zapata, Gómez: Cta 99, 4; 177, 14; 178, 17; 196, 8.

Zúñiga, Diego López de: Cta 326, 23; 328, 4.

Zúñiga, Juan de: Cta 156, 3; 158, 7; 180, 8.

Zúñiga, Juan de, hijo de Luis de Requeséns: Cta 226, 15.

Zurita, Ana de: Cta 120, 4.

INDICE DE TEMAS

Abeja: como las abejas el alma en oración, V 15, 6; C 18, 7 —en la humildad, 1 M 2, 8— lo que come convierte en miel, F 8, 3.

Abobamiento: falso sueño, 4 M 3, 11; F 6, 1. — suspensión forzada, V 12, 5 — almas encapotadas, 5 M 3, 11.

Activa, vida: no murmuren de las contemplativas, C 17, 5 — sin contemplación, a más trabajo, más mérito, CE 27, 2 — en obras o en carismas, todo es servir a Cristo, CE 27, 6 — en la quietud se juntan a veces activo y contemplativo, C 31, 5 — naturales más para lo activo, 4 M 3, 13 — la del perfecto es más activa, MC 7, 3 — acción y contemplación, F 5, 6 — cómo salvar almas desde el convento, 7 M 4, 14…

Afecto: al cura de Becedas, V 5, 4… — a persona no conveniente, V 7, 6-8 — del mundo, la desasosegaba, V 8, 2 — se lo ordena el Espíritu Santo, V 24, 6-8 — a los confesores y consejeros, V 37, 5; 40, 19; CE 7, 1… — a los parientes, V 9, 3; 31, 19; 38, 6 — dañoso, C 8, 3-4; 9, 1…; F 20, 13 — particulares, C 4, 6…; C 20, 4… — a Francisco de Salcedo, V 23, 6…; 36, 18 — a San Pedro de Alcántara, V 27, 16-20; 30, 27; 32, 13; 36, 1-2; 36, 20; 38, 32; 4 M 3, 4 — a doña Guiomar de Ulloa, V 30, 3…; 32, 10; Cta 2, 4-5 y 17 — al P. Gaspar de Salazar, V 33, 7; 34, 14; 38, 15; Cta 215, 6 — Baltasar Alvarez, «de los mayores amigos», Cta 315, 4; V 26, 3; 28, 14; F 3, 1 — con el P. Báñez «encantamiento», Cta 58, 1; V 36, 15; F 3, 5 — María Bautista, pena de no verla, Cta 69, 15 — al P. Medina, no desgraciarle, Cta 72, 1 — los duques de Alba, Cta 307, 9 — a don Alvaro de Mendoza, Cta 201, 5; V 33, 16; F 2, 2…; 10, 6; 31, 2 — a Inés de Jesús quiere más que a otros parientes, Cta 79, 1 — a doña Juana Dantisco

abriría las entrañas, Cta 120, 4 — a Lorenzo de Cepeda, «el que yo quiero», Cta 86, 2; 116, 6 — a ninguna quiere como a Teresita de Ahumada, Cta 167, 21 — a sus monjas, FA 10 — le cuesta alejarse de hijas tan queridas, Cta 106, 1 — a las de Sevilla, porque cuidan a Gracián, Cta 155, 12 — las quiere más en sus penas, Cta 267, 1 — mucho quiere a María de San José, Cta 108, 1; 116, 1; 154, 1; 168, 3; 176, 3; 235, 7; 277, 1; 309, 1 — el de Gracián no la embaraza, Cta 96, 3; 172, 7; 294, 1 — bien daría de comer a Paulo, Cta 149, 10 — ella puede querer a Gracián, otras no tanto, 162, 1-2 — celillos del P. Gabriel, 305, 9 — soledad, lejos de los que ama, Cta 64, 2 — a los confesores, con libertad, Cta 66, 4-5; 74, 1 — con los que ama es intolerable, Cta 300, 4.

Agravios: no pensar son sin razón, C 13, 1 — cositas que llaman agravios, C 36, 3-4 — quien no perdona de grado no fíe de su oración, C 36, 8… — ahogar todo agravio, 6 M 10, 4 — todo agravio, de poco tomo para sentirlo, CC 2.ª, 5.

Agua: ver agua, V 9, 5 — las cuatro aguas en la oración: del pozo, V 11; de noria, V 14; de río y fuente, V 16; de lluvia, V 18 — clara sobre cristal, turbia sobre todo, V 28, 5 — de la Samaritana, V 30, 19; C 19, 2; 6 M 11, 5; F 31, 46 — tiene tres propiedades, C 19, 3-2 — agua viva para todos, C 19, 15; 20, 1-9 — agua clara, alma en gracia, 1 M 2, 1 — pilones de agua, la oración, 4 M 2, 2…; 6 M 5, 3 — aguas mezcladas, matrimonio espiritual, 7 M 2, 4 — agua viva de las llagas de Cristo, E 9 — agua milagrosa en S. José de Avila, F 1, 4-5 — en Mancera, F 14, 9-10 — ni agua en Sevilla, F 25, 12 — los pontones de Burgos, F 31, 16 — arroyos peligrosos, Cta 337, 7; 407, 8 — peces en el agua, monjas en clausura, F 31, 46.

Agua bendita: poder contra el demonio, V 31, 1-10; Cta 178, 13 — para perdonar los pecados, MC 2, 20 — aguabenditera de Duruelo, F 16, 7.

Ajedrez: a lo divino, CE 24, 1 — la dama más guerra, ib. 2; no basta conocer las piezas para dar mate: «no se da este Rey sino a quien se le da del todo», ib. 4.

Alegría: en sus dolores, V 6, 2; 30, 8 — procúrese a los principios, V 13, 1 — las monjas de San José, V 35, 12; 36, 30 — en el recogimiento, C 13, 6 — en la obediencia, C 18, 5 — en las virtudes de los demás, 5 M 3, 11 — en las incomodidades, F 14, 5; 24, 6; 27, 17 — en la práctica de virtudes, F 15, 14 — de una monja al morir, F 16, 3 — en la mortificación, F 18, 5 — no sea con risas demasiadas, Av 24 — procuren estar alegres, Cta 267, 4 — amiga de alegrarse con moderación, Cta 309, 14; 387, 19.

Alivio: al frenesí de la imaginación, buscarlo, C 24, 5 — en las ansias, la voluntad de Dios, 5 M 2, 10 — un dolor, con otro, F 24, 9 — el frío de S. Pedro de Alcántara, V 27, 17 — del cuerpo, no riñe con la perfección. Cta 68, 3; CC 57.ª — más vale regalarse que estar mala, Cta 110, 13 — cúidese, hace falta, Cta 104, 16; 211, 16 — no hile con calentura, Cta 128, 12 — coma bien María Bautista, y entreténgase, Cta 139, 15 — no anden hambrientas, busquen dinero, Cta 195, 15 — Velázquez la hace comer más, en penitencia, Cta 158, 14 — para cuidarse, obedezca a la enfermera, Cta 212, 14 — fíe poco de gordura, y cúidese, Cta 370, 1 — «no la queremos penitente, sino que no la dé con sus enfermedades», Cta 370, 3 — Leonor, se regale y déjese regalar, Cta 429, 2 — Gracián, que duerma, FA 12; 13, 3-4.

Alma: un huerto, cuatro maneras de regarlo, V 11, 7… — morada de Dios, V 1, 8; 40, 5-6 — a manera de un espejo, V 40, 5 — su hechura y dignidad, C 28, 2-12; 1 M 1, 1-8; 2, 8-14; 7 M 1, 1; CC 41.ª — en lo superior de la cabeza, 4 M 1, 10 — centro del alma, 4 M 2, 5-6; 7 M 2, 9-10 — cómo Dios entra en su centro, 5 M 1, 2 — su morada es Cristo y Dios, 5 M 2, 4-5 — dilatamiento, 4 M 1, 12 — espíritu y mente, V

18, 2 — espíritu del alma, 6 M 5, 9; 7 M 2, 3-4 — difiere de sus potencias, 7 M 1, 11 — no es el pensamiento, 4 M 1, 8; F 5, 2 — en gracia y en pecado, 1 M 2, 1; 2, 14; CC 21.ª — esmaltes que deja Dios, MC 6, 10-11 — efectos transformativos, MC 6, 12.

Almas: estaría en purgatorio siempre por una sola, C 3, 6 — tantas como se pierden, C 1, 2; 3, 9; 5 M 2, 11; 7 M 4, 3; CC 3.ª, 8 — la oración para provecho de las almas, C 20, 3 — Dios trae muchas por una que le sirva, 1 M 4, 6 — allegar almas, 7 M 4, 11-14; F 2, 3; MC 7, 9 — la pena de verlas perder, más reposada, CC 66.ª, 6 — celo del alma solitaria, E 1 — Satanás lleva muchas, E 13— muchos millones de infieles, F 1, 7.

Ambición: nunca fue amiga de mayorías, por peligro de conciencia, V 35, 7 — es el principal mal de los conventos, C 7, 10 — cortar los movimientos interiores, C 12, 4 — se pierde la honra con desearla, C 12, 7 — no han de desear prelacías los que las tienen, V 40, 16; VD 7 — la canonizan a veces los que debieran hollarla, Cta 214, 4 — la que ha sido priora tiene en menos otros oficios, C 36, 4 — es gravísima culpa, Cs 15, 2.

Amistades: no buenas, V 2, 2-5 — ayudan las buenas, V 2, 5; 3, 1; 7, 20-22 — entre hombre y mujer, peligrosa, si es demasiada, V 5, 4-6 — por vía de casamiento, V 2, 9 — la de Juana Suárez, V 3, 2; 4, 1; 4, 4 — si no es por Dios, no es buena, V 5, 4 — buena a los que comienzan oración, V 7, 20 — hacen falta amigos fuertes de Dios, V 15, 5; 23, 4 — necesidad de amistades espirituales, V 19, 15 — con ella, espaldas seguras, V 6, 3 — amigos que no hacen falta, C 2, 6 — santas y no santas, C 4, 6… — los mejores amigos dalos Dios, V 39, 19; C 9, 4 — indiscretas, levantan disensiones, C 12, 8-9 — juegos de niños, C 20, 4-6 — desahogo natural, a

veces oportuno, CC 13.ª, 7; C 20, 4 — no amistades particulares, VD 45-46 (v. Afecto).

Amor: por amor de Dios, a tierra de moros, V 1, 4 — siervos del amor, camino de la oración, V 11, 1-3 — amor de Dios en sus obras, V 6, 3 — no se da a quien sirve por gustos, V 11-12 — el de Dios ata el propio, V 14, 2 — impaciente, deshace y hace vivir como «contra natura», V 16, 4-5 — infuso, no ama cosa particular, V 20, 11 — amor saca amor, V 22, 14 — en la merced del dardo, V 29, 13 — quien más entiende más ama, V 37, 2 — desatinos del amor, V 37, 9 — qué es amar con verdad, V 40, 1 — lo que se pasa con amor toma a soldarse, C 16, 7 — hermoso trueco, amor de Dios por el nuestro, C 16, 10 — Dios se da del todo a quien se le da del todo, CE 24, 4; CV 28, 12 — si no mirásemos otra cosa, presto llegaríamos, C 16, 11-12 — el aprovechar en el amar, 4 M 1, 7 — más provecho del alma enamorada que muchas tibias, CC 3.ª, 7 — más importa hacer amar a Dios que gozar de El, CC 66.ª, 10 — lo que vale ante Dios el amor, E 7 — sus efectos transformativos en almas jóvenes, MC 6, 12-13 —tanto puede crecer que no lo sufra el natural, C 19, 8 — no puede estar escondido, C 40, 3 — se prueba en la ocasión, no en los rincones, F 5, 15 — la cosa más pequeña, si va con amor no tiene precio, F 12, 7— quejas que son también amor, E 5 — voluntad y amor, MC 6, 5 — amistad con Dios en la tierra, MC 3, 10-11 — da seguridad y libertad, C 40, 3-5 — llena de paz, MC 2, 18 25 — consuelo en la muerte, C 40, 7-9 — las moradas del cielo conforme al amor, F 14, 5 — más amor donde más determinación de contentar a Dios, 4 M 1, 7 — Dios paga ya en esta vida a quien le ama, MC 3, 4 — de Dios en la Trinidad, E 7.

Amor propio: holgábase de ser estimada, V 5, 1; 7, 2 — era muy honrosa, V 1, 4-5; 3, 7; — puntillos de honra en los conventos, V 11, 2; C 7, 10; 36, 4 — corroe al alma, V 31,

20-23; C 12, 5-8; MC 2, 26 — provecho y honrilla nunca van juntos, C 36, 3 — busca el regalo del cuerpo, C 11, 1 — es interesado, C 6, 6 — obstáculo en la vida espiritual, C 36, 3-4; 5 M 3, 6; MC 2, 24 26; F 6, 17 — con sus razones nunca llegarán a la perfección, F 5, 11 — por maravilla reconoce sus culpas, VD 51 — muy sutil en las mujeres F 4, 2 — en las penitencias, CC 66.ª, 2; 57.ª.

Animo: cuando salió de casa de su padre, V 4, 1 — lo tenía «harto más que de mujer», V 8, 7 — ensancharlo, y no como «pollo trabado», V 10, 14; 39, 12 — más se necesita para continuar en la oración que para cualquier trabajo, V 8, 2; 11, 11… — Dios, amigo de ánimas animosas, V 13, 1-2 — es gran cosa, V 4, 2; 13, 3 — con determinación se acaba pronto, V 11, 15 — hace alegre la cruz, V 11, 17 — gran negocio ir determinados, V 15, 11 — se llegará sin duda al fin, V 31, 22-25 — por ella se juzga el progreso, V 39, 10 — los ánimos hacen temblar al demonio, V 15, 13; 25, 22; F 19, 5; C 23, 1-5; 2 M 1, 6 — no querría fuesen mujeres en nada, sino varones fuertes, C 7, 8 — a «paso de gallina» nunca se llega a la libertad de espíritu, V 13, 5 — hacer caso del cuerpo es no aprovechar, V 13, 7 — la perfecta determinación es donde Dios, V 31, 18-19 — es tanto como nada una «determinacioncilla», C 16, 10 — importa el todo una «muy determinada determinación», C 20, 2; 21, 2 — una vez determinada el alma, no es menester ir tan encogida, C 41, 4 — Dios quiere nos determinemos en la voluntad, más que lograr obras perfectas, 5 M 3, 10 — determinada el alma cesan las dificultades, F 14, 5; 28, 19 — con sus monjas iría a tierra de turcos, F 24, 6 — Dios lo dio a muchas niñas santas para el martirio, MC 3, 5 — Dios ayuda nuestras flacas determinaciones, 7 M 4, 7.

Animos decaídos: acobarda no sentirse capaz de grandes bienes, V 10, 4 — cuando el demonio nos ve encogidos

hace inhábiles los cuerpos, V 13, 7 — sin ánimos para matar una hormiga, C 38, 6-7 — desabrimiento que se echa de ver, 6 M 1, 13; 6, 5 — nunca tanto como en Sevilla, F 25, 1 — después de la fundación de San José de Avila, V 36, 7-8.

Antonio de Jesús (Heredia): en la fundación de Medina, F 3, 3-6 — promete ser el primer descalzo, F 3, 16; 13, 1…; 14, 1… — en Pastrana, F 17, 14 — en la fundación de Villanueva de la Jara, F 28, 12-18 — escribe contento al general, Cta 98, 9 — no vea que ella escribe a Gracián, Cta 134, 4; 168, 8; 169 — no se meta con Paulo, Cta 233, 10 — tentado con Gracián, Cta 348, 1 — no hace bien su oficio, Cta 155, 3 — reacciona con rigores, Cta 158, 11 — preso, el primero, Cta 208, 9 — los golpes que le dieron, Cta 245, 2 — mejor, dice misa, Cta 323, 3 — teme le elijan provincial, Cta 355, 10 — lamenta su proceder, Cta 411, 6.

Arrobamiento: arrobamiento y elevamiento, V 20, 1; MC 4, 5 — quietud u arrobamiento, CC 1.ª, 1, 8 y 22— arrobamiento y suspensión, C 32, 12-14; CC 54.ª, 7 — arrobamiento y arrebatamiento o vuelo de espíritu, CC 54.ª, 9; 6 M 5, 1; 11, 3…; V 29, 14; 38, 1 y 17; 39 22; 40, 1; CC 2.ª, 2; 13, 1… — arrobamiento y amortecimiento, F 6, 2… —arrobamientos en sus conventos, F 4, 8; 16, 5 — los de San Pedro de Alcántara, V 28, 17 — los suyos, la primera vez, V 24, 5 — éxtasis, V 20, 28; 21, 12 — aun entre gentes no lo podía resistir, V 29, 14; 31, 12 — el día de la Asunción, V 39, 26 — eran muchos y en público, 6 M 6, 1-2 — el porqué de los públicos, 6 M 4, 16; CC 9.ª — pide a Dios se los quite en público, Cta 173, 5-7 — no está en ellos la perfección, F 4, 8 — al llegar al matrimonio espiritual se quitan. 7 M 3, 12 — concluyen el desposorio, 6 M 4, 2…

Asistentemente parece guardar Dios a las almas confirmadas en el bien, V 21, 10.

Auxilio: general; con él crece el gusano del alma, 5 M 2, 3 — particular, no es seguro, 3 M 1, 2 — general y particular, V 14, 6.

Ayuno: no muchos persona enferma, V 13, 4 — ocho meses los de la Regla, V 36, 27; Cs 3, 1 — grave culpa quebrantarlos, Cs 13, 1 — si hay espíritu se cumplirán, C 4, 2 — quítense a cabezas flacas, F 6, 5; 6, 14; 7, 9 — las beatas de La Jara, F 28, 38 — el obispo de Osma cuatro días en semana, F 30, 10 — desaprueba los de la priora de Alba, Cta 41, 5 — ella guarda todos los ayunos, Cta 132, 8; 134, 3 — las melancólicas, ocupación y no ayunar, Cta 133, 16 — guarda el adviento, Cta 163, 7 — mal le hizo el de cuaresma, Cta 182, 3 — ayuna desde septiembre, Cta 182, 5.

Bandos: nacen de las amistades particulares, C 4, 6; Cta 424, 11 — y de desear mayorías. C 7, 10-u — recio ser pocas y mal avenidas, C 7, 9 — querría acabar con el «bandillo», Cta 301, 10-11; 305, 8 — teme den ocasión las beatas de La Jara, F 28, 15.

Báñez, P. Domingo: defensor de la primera fundación, V 36, 15 — quiere a las descalzas como cosa propia, Cta 61, 7 — confesó con él seis años, CC 4.ª, 7; 66.ª, 7 — diole licencia para escribir cosas de oración, C pról. 1 — tiene el libro de la *Vida*, CE 73, 6; Cta 8, 18; 10, 4 — en la fundación de Medina, F 3, 5-6 — le aconseja no deje de fundar con renta, F 9, 3; 20, 1 — elegido prior de Trujillo, Cta 31, 10 — sus sermones, Cta 55, 3; 75, 10 — aprueba *Meditaciones sobre los Cantares*, Cta 86, 17— achaques y penitencias, Cta 100, 6 — no le gusta el libro de las *Moradas*, Cta 305, 12 — su cátedra, Cta 356, 9 (v. Afecto).

Beso: de la boca de Dios, señal de paz, MC 1, 10… — sus efectos en el alma, MC 3, 1-11 — no pide otra cosa en esta vida, MC 3, 15 — de falsa paz que da el mundo, MC 2, 13.

Bienes: eternos, sobre todo, V 1, 2; Cta 332, 5 — terrenos: no buscarlos, C 2, 3-5 — no pedirlos, C 3, 7 —téngase debajo de los pies, V 15, 12; 20, 27; C 6, 6 — los ricos no son dueños, sino mayordomos, MC 2, 8 — son estiércol, F 10, 9 — los señorea el justo, F 15, 15 — monjas con virtud, mejor que con fortuna, F 27, 12 — su administración, Cs 2, 1…; VD 10-13.

Breves, bulas, motuproprios: bula de relajación en la Encarnación, V 32, 9 — tienen bulas para comer de carne, Cta 11, 9 — de la Orden para el purgatorio, V 38, 31 — sin dineros para breve, V 33, 11 — llega el de Roma para San José, V 36, 1; Cta 2, 7 — teme informen mal al papa y despache breves contrarios, Cta 114, 4 — el de los calzados, Cta 102, 5 — breve de Gracián para visitar, Cta 131, 3 — para la profesión de Casilda de Padilla, Cta 175, 3; 383, 10 — el breve y la cédula del rey, Cta 180, 5-6 — del arzobispo de Toledo, Cta 204, 1 — el contrabreve, Cta 239, 3 — breve del 23 de julio, Cta 240, 7, 12, 13 y 20; 248, 8 — breve del nuncio del 16 de octubre, Cta 247; 258 — el breve de la separación, F 29, 30; Cta 328, 8; 333, 3; 344, 1 — no concedieron en el breve todo lo que se pidió, Cta 351, 7 — un motu proprio prohíbe salgan las monjas a la iglesia, Cta 355, 6; 387, 21; 424, 20 — impreso el breve, Cta 361, 1.

Boca: la de Cristo, hermosísima, V 29, 2 — la del demonio, espantable, V 31, 2 — limpia en palabras la que ha de comulgar, C 38, 21 — se le llena de sangre al comulgar, CC 12.ª, 1 — no hablar sólo con la boca a Dios, C 22, 1 — el beso de la boca de Dios, MC 1, 1…; 2, 16; 3, 15… — la de Bela, «frígidísima», Cta 171, 7.

Cabeza: dolorcillos de cabeza y el coro, C 10, 6 — la oración quita a veces el dolor, CC 26.ª, 2 — cuando duele quítese la oración, C 19, 13; 6 M 7, 13 — los sentimientos de la oración agotan la cabeza, 4 M 1, 6; 6 M 7, 13 — sus

ruidos de cabeza, M pról.; 4 M 1, 10-11; Cta 184, 6. 190, 11; 209, 13; 235, 13 (v. Enfermedades) — entiendan las monjas hay cabeza, VD 4 — es menester para gobernar mujeres, VD 36; Cta 87, 7 — que las cabezas de la Orden estén conformes, CC 59.ª (F 27, 24).

Calumnia: le levantan, V 5, 1; 27, 19; 36, 13 — por unas faltas se condena todo, V 28, 17 — gran humildad callar en ellas, C 15, 1 — nunca nos culpan sin alguna culpa, V 15, 4 — reírse de ellas, Cta 183, 6; 184, 5 — contra sus monjas, F 28, 1; Cta 101, 2-5 — la llaman «vagamunda e inquieta», Cta 254, 3 — averiguar las mentiras, Cta 255, 6 — el proceso de Sevilla, Cta 266, 7; 272, 2; 277, 7 — sobre Beatriz de Ovalle, Cta 363, 3-6; 377, 15; 384, 9-14; 390, 1-3.

Calzados, Carmelitas: ellos gobernaban a los descalzos, F 23, 12 — informan al general contra los descalzos, F 28, 1-3 — los conoce cuarenta años, Cta 84, 2 — algunos benévolos a Gracián, Cta 87, 2 — se resisten a obedecer, Cta 92, 2-4 — más talentos en Andalucía que en Castilla, Cta 98, 4 — desafueros de Valdemoro en Avila, Cta 98, 16 — el Tostado con patente de vicario general, Cta 102, 4 y 12 — están regocijados, Cta 102, 12 — baraúnda con ellos, Cta 108, 6 — el Tostado partió para Portugal, Cta 114, 2; 115, 2 — baraúnda en Sevilla por sujetar a las descalzas, Cta 115, 4 — nos ha librado Dios del Tostado, Cta 116, 3 — ese provincial no era mal verdugo, Cta 118, 3 — están blandos y echan rogadores, Cta 124, 7 — sus paredes no querría ver en Madrid, Cta 127, 6 — desconfía de Valdemoro, que busca amistad, Cta 130, 24; 140, 1 — alterados, Cta 131, 1; 194, 3 — los de Egipto y aves nocturnas, Cta 120, 22; 141, 4; 150, 1; 221, 1 — no admiten al Tostado, Cta 153, 3 — provisión real para que el Tostado no visite, Cta 155, 4 — sujetarse a ellos, mal de las monjas, Cta 158, 9 —actitud frente al Tostado, Cta 170, 5; 177, 6, 10 y 13; 186, 8— el Tostado torna a

la Corte, Cta 178, 18; 182, 23; 193, 2; 196, 6 — el Tostado por Andalucía, Cta 186, 8; 188, 3 — estorban a las monjas, Cta, 208, 2-9; 214, 23 — andan desatinados, Cta 210, 3 — el Tostado en Portugal, en Castilla no le devuelven los poderes, Cta 214, 22 — Provincial y Valdemoro, Cta 220, 3-8 — a veces contra Dios, y de su parte los prelados, Cta 228, 2 — dicen se fue el Tostado, Cta 234, 7 — que el nuncio no les dé calzados, Cta 240, 17 — prefiere someterse a los ordinarios antes que a los calzados, Cta 256, 4 — sus modales poco edificantes, Cta 258, 4-8 — Gracián entre los «gatos», Cta 271, 1— Angel de Salazar, vicario general, Cta 273, 2 — casos feos para el hábito, Cta 276, 5 — actas del capítulo de Roma, Cta 338, 7 — que el Tostado se desentienda de los descalzos, Cta 343, 3 — se hizo la división de los calzados y descalzos, F 29, 30 — ya todos en paz, F 29, 32.

Caminos: a Becedas, V 4, 5-6 — a Toledo, V 34, 1— de Toledo a Avila, V 35, 8; 36, 1 — de Avila a Medina, F 3, 2-7 — a Malagón, F 9, 4 — a Valladolid, F 10, 3; Cta 10, 2 — a Duruelo, F 13, 3; 14, 6 — de Valladolid a Toledo, F 15, 3; Cta 19 — de Toledo a Pastrana por Madrid, F 17, 5 — de Pastrana a Toledo y Avila, F 18, 1 — a Salamanca, F 18, 3 — a la Encarnación de Avila y de nuevo a Salamanca, F 21, 1; Cta 58 —a Alba, Cta 59 — a Segovia, F 21, 4 — a la Encarnación de Avila, F 21, 11 — a Beas, F 22, 19; Cta 76 — de Beas a Sevilla, F 24, 5-15 — de Sevilla a Malagón, F 26, 1 — a Avila, F epíl. 4 — de Avila a Medina, Cta 283 — a Valladolid, Cta 285 — a Medina y Alba, Cta 292 — a Salamanca, Cta 284 — de Malagón a la Jara, F 28, 18-20 y 37 — de La Jara a Valladolid, F 29, 1 — pasa por Toledo, Cta 323 — y por Madrid, Cta 315 — de Valladolid a Palencia, F 29, 7-11 — a Burgo de Osma y Soria, F 30, 7 — de Soria a Segovia, F 30, 13-14 — a Avila, F 31, 7 — de Avila a Burgos, F 31, 11, 16-18; Cta 405; 407 — de Burgos a Medina y Alba, Cta 441

— malos caminos y molestias, F 17, 4 y 11; 18, 4-5; 29, 10; 31, 16-21; Cta 337, 7; 407 — los caminos distraen, Cta 65, 2 — muertes en los caminos, Cta 244, 10.

Campo: gozaba viendo campo, V 9, 5 — quiere lindas vistas y campo para sus conventos, Cta 2, 6; 310, 10; 314, 8 — muy bueno donde hay encerramiento, C 2, 9 — teme cuando no lo hay, Cta 348, 1 — el alma es como un huerto, V 11, 6-8; 14, 9 — en Valladolid, huerta grande y deleitosa, F 10, 1-3; Cta 226, 18 — el de Sevilla, muy gracioso y vistas extremadas, Cta 102, 9.

Canto: sabía mal cantar, V 31, 23 — la mala voz no se hace buena cantando, V 22, 12 — un compás errado desentona todo, V 31, 21 — no canten si lo hacen mal, Cta 148, 4 — un cantar la extasía, MC 7, 2; CC 13A1 — villancicos para cantar, Cta 167, 23 y 40 — no sea por punto, Cs 1, 4 — sea en voz baja, VD 30 — el Tedéum con canto de órgano, F 28, 37.

Caridad: su padre, mucha, V 1, 1 — donde ella estaba, las espaldas seguras, V 6, 3 — crece comunicada, V 7, 22 — importancia, V 15, 8; C 4, 5; 1 M 2, 17-18 — caridad y amistades particulares, C 4, 6-9 — amor espiritual, C 6, 1-9; 7, 1-9 — sentimental, C 7, 2 — indiscreta, caramillos, C 12, 8-9 — el mejor celo, caridad, 7 M 4, 15 — suma, cautiverio, MC 3, 6 — corregir discretamente, 1 M 2, 18 — celo indiscreto de principiantes, MC 7, 10 — hacer bien espiritual a todos, 5 M 3, 2 — la mejor señal de buena oración, 5 M 3, 8 — en las acusaciones del capítulo, F 18, 9 — con las enfermas, Cs 7, 1-4; Cta 434, 1; CC 6.ª, 2; VD 11.

Carmelitas descalzas: primeras trazas, V 32, 10 — comienzo, V 36, 5 — guardan la Regla sin relajación, V 36, 26 — su fin en la Iglesia, C 1, 15; Cta 158, 5 — castillitos de Dios, C 3, 2-5 — son trece, C 4, 7; Cta 22, 8; 24, 28 — daño-

so ser muchas, Cta 300, 11 y 14; 351, 3 — no se carguen de monjas, Cta 116, 12; 122, 3; 142, 3 — no las quiere mujeres, sino varoniles, C 7, 8 — son valientes, «personas para ir a Guinea», Cta 198, 2; F 24, 6 — la que no tuviere ánimos, lo diga, C 8, 3; 13, 7 — piensa cómo han de ser, Cta 2, 3 — hijas de la Virgen y con su hábito, C 13, 3; Cta 27, 2 — personas de oración, Cta 11, 1; 24, 27-28 — todas son llamadas a oración y contemplación, 5 M 1, 2 — es la casa de Santa Marta, C 17, 5 — por regla han de orar sin cesar, C 21, 10 — vida de ermitañas, C 13, 6; VD 42; F 1, 6 — cada una apartada en su celda, C 4, 9 — su perfección, por junto, C 13, 7 — fundaciones con renta, F 9, 2-4 — bulas para comer carne y tener renta, Cta 11, 9 — provecho en los pueblos donde están, Cta 24, 10 — no las quiere tontas, Cta 8, 28 — reciban a las informadas, Cta 27, 4; 31, 5; 38, 1; FA 7 — rechaza las no cabales, Cta 37, 12-13; 45, 7 — todas han de ser útiles para prioras y avisadas, Cta 37, 14; 224, 4 — necesita talentos, Cta 89, 2 — beatas melancólicas, no, Cta 198, 13; FA 6 — para profesar «sepa decir los salmos», Cta 227, 4 — monja descontenta, temible más que demonios, Cta 377, 14 — no se aten a muchas obligaciones, Cta 30; 77 — gozo interior, 5 M 1, 2 —sólo comen lo que viene al torno, Cta 24, 28 — hablen poco al torno, Cta 32, 3 — la Virgen las defiende mejor que los amigos, Cta 54, 4 — las de otras casas y órdenes no dan resultado, Cta 66, 6; 89, 5; 368, 1 — dar sin prisas la profesión, Cta 79, 12 — condiciones para admitir postulantes, Cta 130, 2, 6 — no admitir contra conciencia, aunque se hunda el mundo, Cta 134, 5; 145, 5-7 — no sean feas, Cta 117, 8 — una ciega, 139, 18 — que Gracián se reserve la licencia de admitirlas, Cta 89, 6 — de tierras de Toledo, buenas serán, Cta 117, 9 — no tomen novicias hasta tener casa, Cta 161, 3 — desasosiego en novicias, fatal, Cta 266, 2 — traten lo menos posible si no es con des-

calzos, Cta 287, 4; 299, 10 — «no están bien tres hermanas juntas», Cta 287, 8 — pretendienta viuda en Sevilla, Cta 187, 10; 198, 5; 205, 9 — novicias de poca edad, Cta 217, 16; 441, 12 y 18 — viudas con hijos, no bien, Cta 372, 1-6; 374, 4; 377, 2, 4-5; 382, 4-6 — no cuenten a frailes extraños cosas íntimas, Cta 433, 3 — visítelas quien conozca sus Constituciones, Cta 201, 3 — no deberían mudar las preladas, Cta 302, 4 — vivan en pobreza, Cta 350, 7 — quítense los conventos de pobreza, Cta 352, 9 — las casas, con vistas y huertas, para ocuparse, Cta 310, 10; 341-11 — envidia a las de Sevilla que pueden ver galeras, Cta 326, 15 — el hábito desde los doce y la profesión de dieciséis años, Cta 363, 8 — son ángeles, Cta 214, 8 — se entierren en la claustra, Cta 190, 6; 192, 5.

Carmen, Orden: Regla primitiva y bula de relajación, V 32, 9; 36, 26 — la obediencia de sus casas a la Orden, V 33, 6; F epíl. — procuraba aumentarla, V 36, 12; F 4, 17; 28, 2 — bulas de la Orden para el purgatorio, V 38, 31 — la Orden de la Virgen, CC 11.ª; 22.ª; 3 M 1, 3; F 22, 22; 23, 8; 27, 2 y 11; 28, 37; 29, 31; 30, 3; Cta 81, 21; 84, 2; 208; 215, 8; 262, 4; 362 — Dios la tomó por medio para despertar los principios de la Orden, CC 62.ª — los antiguos Padres, C 2, 7; 5 M 1, 2; F 2, 3; 23, 3; 29, 33 — Dios defiende sus conventos, CC 6.ª; 10.ª; 27.ª; 48.ª — triste situación en Andalucía, Cta 81, 13 — la encomienda a Felipe II, Cta 49; 84 — se reza por el rey, F 28, 7; Cta 203, 7 — atenciones a quienes trabajaron por la Orden, Cta 76, 1; 426, 6; 430, 4 — el rey manda acudan al Consejo real para cosas de la Orden, Cta 110, 9.

Carne: nunca se ha de comer sin necesidad, V 36, 27; Cs 3, 1 — en Segura podrían comerla, como en Malagón, Cta 11, 9 — terrible cosa en Toledo no comerla, 167, 34 — a flaca imaginación y mucha oración, comer carne, Cta 133, 15;

235, 13 — que coma la priora, Cta 56, 4; 237, 9 — coma el P. Gracián, Cta 135, 5 — coma Isabel, Cta 185, 10 — «si huviere menester siempre carne, poco importa», Cta 403, 6 — le sienta mejor la de ave que la de carnero, Cta 182, 5 — las de San José pedían comer carne, Cta 355, 2 — a veces más penitencia comerla, CC 57.ª

Casa: a su gusto la Encarnación, V 32, 10; 36, 8 — chica la de San José, V 33, 12; 36, 8 — entrar como pudiese, V 32, 20 — grandes y chicas, C 2, 9-10 — «un cielo si le puede haver en la tierra», C 13, 7 — sean pequeñas, bajas y fuertes, Cs 6, 17; VD 14; F 14, 4 — placer en casa de donde la pueden echar, F 19, 12 — «sepejos de España», Cta 158, 7 — la casa del alma, 2 M 1, 4; 5 M 2, 4.

Castidad: aborrecía naturalmente cosas deshonestas, V 2, 6 — siempre anduvo en limpieza y castidad, CC 4.ª, 17 — las visiones de Cristo quitan fuerzas a la sensualidad, V 38, 18 — el natural se inclina a las gracias naturales, C 4, 7 — y a ser amados, C 6, 5 — y al deleite, F 6, 2 — no hacer caso de torpezas naturales, aunque ella no sintió, Cta 173, 10; 178, 7 — los deleites del alma redundan en el natural, Cta 173, 10 — no hacer probanzas de calumnias deshonestas, Cta 183, 6 — no es posible aquí ser ángeles, es otra nuestra naturaleza, MC 2, 3.

Cepeda, D. Lorenzo de: la ayudó mucho, F 25, 3; 27, 11; Cta 2, 1-2 — Dios la enseña a amarle sin asimiento, CC 35 — mostrado a mucha honra, Cta 109, 5 — téngase servicio digno en casa, Cta 111, 1 — compra La Serna, Cta 126, 3 — no lea las cartas de Francisco, Cta 167, 2 — no le sacarán de ser galán, Cta 167, 2 — devoto de Santa Ana, Cta 292, 14 — mostrado a mucho, acongojado, Cta 310, 14 — piensa morirse presto, Cta 325, 2 — parece sabía su muerte, Cta 326, 2-6, 22; 328, 1; 331, 1; 342, 1, 3; 402, 1 — ayudaba a doña Juana, Cta 342, 13 — su testamento, roto, Cta 400, 5.

Ceremonias: poco amiga de ceremonias de mujeres, V 6, 6 — la soledad, para sus devociones, V 1, 6; 7, 2 — mil muertes por la menor ceremonia de la Iglesia, V 33, 5 — las novicias han de tener habilidad para rezar el Oficio divino, Cs 5, 1 — ella sabía poco del rezado, V 31, 23 — cambios del capítulo general para el rezado, Cta 352, 7 — las beatas de La Jara rezaban no con breviarios conformes, F 28, 42 — el Oficio parvo de la Virgen, cada semana, MC 6, 8 — no cargar de ceremonias, las Constituciones y no más, Cta 234, 14; 352, 10; VD 29; F 18, 7 — no conciertos de oraciones, mejor el Padrenuestro y Avemaria, C 21, 5; 26, 6 — ojos cerrados para la oración de recogimiento, C 28, 6-7 — el Oficio con oración mental, C 22, 3 — simplicidades santas en el trato con Dios, C 14, 2 — llanas en la manera de hablar, VD 42.

Cielo: el martirio para el cielo, V 1, 5 — el purgatorio del convento para el cielo, V 3, 6 — por cualquier medio ganarlo, V 5, 2 — allí todos son felices, aunque en distinto grado, V 10, 3; 37, 2; 38, 32 — hay muchas moradas, V 13, 13; 1 M 1, 1 — las primeras personas que allí vio, sus padres, V 38, 1 — los cuerpos glorificados, V 28, 2-3 — sin hablar se entienden, V 27, 10 — allí todos el rostro blanco, CC 45-a, 1 — el cielo empíreo, 7 M 2, 9 — Cristo no ha bajado del cielo desde la ascensión, CC 13.ª, 10 — los que entran en el cielo se limpian en el purgatorio, 6 M 11, 6 — no entramos en el cielo si antes no entramos en nosotros mismos, 2 M 1, 11 — Dios se obliga a dar el cielo a quien guarda sus mandamientos, 4 M 2, 9 — no se gana con las mercedes de la oración, 6 M 9, 16 — donde está Dios es cielo el alma justa» C 28, 2-5; 6 M 4, 8, 7 M 1, 3 — no se gana el cielo por el linaje, C 36, 10 — Dios guarda el cielo cuando acá da su cáliz, Cta 34.1 — todo es nonada cuando se espera el cielo, V 26, 5; 6 M 9, 7 — todos los trabajos por un tantito de cielo, V 37, 2

— mirar al cielo recoge el alma, V 38, 6 — muchas madres se verán en el cielo por sus hijas, F 20, 3 — Rubeo verá allí lo que debe a Teresa de Jesús, Cta 98, 4 — el convento es un cielo, C 13, 7; Cta 235, 10.

Clausura: no se prometía en la Encarnación, V 4, 5; 7, 3 — la prometió en su primera fundación, V 36, 9 — daños de no guardarse, V 7, 3 — contento de verse en ella, F 31, 46 — reglas de clausura, Cs 4, 1-6 — vigílenla los prelados, VD 15 y 47 — no basta para cerrarse al espíritu del mundo, 3M 1, 4 — licencia para entrar de paso en San José, Cta 57, 8 — y para María Gracián, Cta 228, 13; 230, 2 — no han de salir a la iglesia, Cta 355, 6; 424, 20; Cs 4, 2 — tabicar las puertas que salen a la iglesia, Cta 387, 21.

Comida: descuiden, que no faltará Dios, C 2, 1; 34, 4-5; MC 2, 9; CC 1.ª, 14 — rogar por los que nos dan de comer, C 2, 10 — comida de ricos, más obligada que gustosa, V 34, 4 — cuenta de los ricos, MC 2, 10-14 — pocos en el mundo fían de Dios su sustento, MC 34 — gran pena tener que comer, CC 1.ª, 7; 3.ª, 6; 4 M 1, 11; 7 M 3, 3 — trabajar y ganar de comer, C 34, 4; 7 M 4, 5 — comer pescado no hace mal, MC 2, 14 — evitar los dañosos, Cta 348, 3 — no es amiga de conservas, Cta 235, 6 — las melancólicas, poco pescado, F 7, 9 — no hablar de comidas, Cs 6, 4; Av 39 — no comer fuera de horas, Cs 6, 4; 11, 1; Av 20 — dése lo necesario y bien, F 20, 13; Cs 6, 3; VD 11 y 14 — en la Encarnación sólo les dan pan, Cta 41, 7 — priora de San José «por pura hambre», Cta 387, 3 — no consientan soledades y poco comer, Cta 358, 4 — San Pedro de Alcántara, cada tres días, V 27, 7 — dinero prestado para comer, Cta 195, 15 — dése bien de comer a los frailes, Cta 156, 8; 354, 3.

Compasión: a los que empiezan oración con sólo libro, V 13, 12 — a los que se sienten solos en la vida espiritual, V 14, 7 — a los pobres, V 1, 6; CC 2.ª, 4 — a los melancólicos,

F 7, 2-10 — a las almas ignorantes y pecadoras, F 1, 7; 7 M 1, 4; CC 21.ª, 3 — a los enfermos, C 11, 3; VD 11; Cs 7, 1-2 — necesidades ajenas, C 7, 7 — no apretar cuando la inteligencia es corta, Cta 174, 4 — contemporizar, Cta 184, 2-3 — no a todas por un rasero, Cta 196, 2-3 — «llevar a cada uno con su flaqueza», Cta 234, 12 — compasión con la intrigante, Cta 277, 11-15 — Dios permite caídas para provecho, Cta 302, 6 — a su hermano, que Pedro «está loco», Cta 316, 1 -3; 317, 10-11 — gobernar con amor, Cta 349 — todo aprovecha para Dios cuando la raíz es por servirle, Cta 391, 6; 393, 1 — no apretar, «virtudes pido», Cta 403, 5-6 — sepa llevar a Catalina de Tolosa, es menester consolarla, Cta 437, 5 — no todas han de tener su espíritu, Cta 437*11 — al fin son almas buenas, Cta 440, 1.

Comunión: cada quince días, V 7, 17; 19, 12 — mantiene también al cuerpo, V 30, 14; C 34, 6; CC 1.ª, 23 — deseos de comulgar, V 6, 4; 25, 14-15 — pasaría por lanzas, V 39, 22 — el Señor como en posada propia, V 28, 8; C 34, 7 — tiempo de negociar, C 34, 10; 39, 1 — cerrar los ojos y abrir el alma, C 34, 12 — como si viviese en los tiempos de Cristo, C 34, 6 — con ella todo fácil, C 36, 1 — majestad grande allí escondida, V 38, 19-21 — demonios temblando, V 38, 23 —Dios sufre agravios con tal le reciban algunos, C 35, 2 — una sola comunión deja ricos, MC 3, 13 — la boca en sangre, CC 12.ª, 1 — desposorio al comulgar de manos de S. Juan de la Cruz, CC 25.ª — los vómitos por la noche cuando comulgaba, V 7, 11 — la Hostia recibida por el Padre en el alma, CC 43.ª — el alma una cosa con la Hostia, CC 39.ª — deseos desordenados de comulgar, F 6, 9-23 — días de comunión, Cs 1, 7; A 2.ª — Comunión espiritual, cuando la otra faltare, F 6, 22 — de gran provecho, C 35, 1.

Conciencia: en su enfermedad, mucha guarda, V 6, 4 — con buena conciencia, nada hay que temer, V 26, 1; C 21, 10

— es la primera piedra, C 5, 3 — tal que se pueda comulgar a menudo, C 34, 12 — a más limpia más santidad, 6 M 8, 10 — con buena conciencia y humildad, no hay demonio, 6 M 9, 12; F 4, 2 — si no remuerde, falsa paz, MC 2, 1-2 — jamás contra conciencia, aunque se hunda el mundo, Cta 76* 130, 1; 131, 5 — Examen de conciencia, Cs 1, 1 y 8; Av 27 y 57 — antes de la oración, C 26, 1.

Confesión: con brevedad, V 2, 8; C 4, 3 — a menudo, V 4, 6; 5, 9; 6, 2 y 4 — no dejar cosa, V 5, 10; 28, 14-18 — muden las faltas, MC 2, 17 — confesión general, V 23, 14-15; Cta 132, 2; 146, 4 — es para decir culpas, no virtudes, A 5.ª, 2 — que doña Juana confiese a menudo, Cta 36, 2 — gran cosa libertad de confesar, Cta 60, 1 — vengan a confesarla, Cta 93, 9 — las de Veas confiesan corto, Cta 185, 9 — si confesó para fiestas, Cta 346, 2.

Confesores: no halló maestro en veinte años, V 4, 6 — la engañaron, V 5, 10; 6, 4; 8, 11; — sean letrados, V 5, 3; 26, 3; 6 M 8, 9 — tortura cuando no entienden, V 20, 21; 6 M 1, 8 — más los teme que al demonio, V 25, 22 — lícito amarles cuando hacen bien, V 40, 19 — amor espiritual, CE 7, 1 — desordenado C 4, 12-13 — escrúpulos de almas timoratas, CE 7, 2 — atajar el asimiento al comienzo, C 4, 15 — no atarse a un confesor, CE, 7, 4; CT 5, 1-5; Cta 197, 5 — acuerdo para dar libertad, C 5, 7 — mal espíritu desobedecerle, F 8, 5; 17, 4; 27, 15; C 40, 4; 6 M 3, 11; 6 M 9, 12; Av 18 y 63 — temía asirse a ellos, V 37, 5 — sin alivio de confesores, Cta 87, 8 — tome don Lorenzo confesor señalado, Cta 109, 3 — confiesa con Velázquez, no con Yepes, Cta 102, 1 y 7 — confesar con Gracián, Cta 113, 5; 221, 9; 366, 9 — sin buenos confesores no hay fruto, Cta 172, 2 — el de Malagón, inexperto, Cta 298, 3; 299, 7-8; 309, 13 — confiesen las descalzas sólo con descalzos, Cta 299, 10 — fray Felipe, buen confesor, Cta 299, 20; 304, 2 — Julián de Avila

culpable de los abusos de S. José, Cta 355, 2 — confiese con el rector de la Compañía y pídale sermones, Cta 437, 4 — Dios nos libre de confesores de muchos años, Cta 385, 13.

Confianza: todo aprovecha poco si de todo punto no la quitamos de nosotros mismos, V 8, 12; 9, 3; 19, 14-15 — necesaria al flaco natural, V 31, 18 — con ella se corre y se vuela, V 39, 12 — nunca falta Dios a quien le busca, C 2, 1; F 1, 2 — Dios da a medida de ella, C 29, 3 — las virtudes a quien las procura y confía en Dios, F 8, 9; 6 M 3, 17; MC 3, 12 — nada os faltará, F 27, 2; CC 1.ª, 14 — la del mundo como palillos de romero seco, CC 3.ª, 1 — estas casas se han fundado sólo confiando en Dios, Cta 112, 1.

Consejo: gran cosa guardar los de Cristo, V 35, 2-4; C 1, 2; 6 M 7, 9 — en todo la aconsejaba Dios, V 40, 19; 34, 2; 5 M 4, 9 — no aconsejar a Dios, 2 M 1, 8 — mal los consejos sin el remedio, F 19, 8 — bajo el de los confesores, F 8, 5; 17, 4; 27, 15; 28, 10; 29, 20 — los de María Bautista, Cta 96, 1 — consejos bobos, Cta 144, 5 — sobre el prometer obediencia, sobre la vigilancia de los hijos, V 2, 3 — sobre el voto privado de obediencia, Cta 173, 5 — sobre las torpezas sensuales, Cta 173, 10; 178, 7 — sobre los estremecimientos en las mercedes, Cta 173, 11-12 — sobre el uso del cilicio, Cta 173, 17-19; 178, 6; 182, 6-8, 13 — sobre las disciplinas, Cta 178, 5; 182, 6 — no dormir menos de seis horas, 178, 9; 182, 12 — el cilicio de cintura con pañito al estómago, Cta 182, 11 — vale más la obediencia que la penitencia, Cta 182, 11 — ser de sí señor, lo que más importa, Cta 332, 3 — tenga las obras con el nombre de su padre, Cta 402, 13 — desastre en Sevilla por falta de consejeros, Cta 266, 7

Contemplación: es otra cosa que pensar en los pecados, CE 24, 4 — difícil entender lo que allí hace Dios, 1 M 2, 7 — se llega más presto cuando falta discurso, V 4, 7 — tercera agua, V 16, 1-5 — a veces en un año más que otros en vein-

te, V 34, 11 — una viejecita en ella sabe más que un sabio, V 34, 12 — del rezo a la contemplación, C 25, 1; 30, 7 — todas las carmelitas a contemplación, 5 M 1, 2 — contemplación y oración, C 4, 3 — varias contemplativas en cada convento, F 4, 8 — el camino para llegar, C 16, 1-5 — no se niega a quien se esfuerza en llegar, C 25, 4 — hace Dios fuerte a quien la ha de dar, C 18, 9 — a veces, para sacar de mal estado, C 16, 6-9 — no en pecado mortal, CE 25, 6 — cruz de los contemplativos, C 18, 5-6 — oración mental y contemplación perfecta, CE 41, 1-3 — no todas han de ser contemplativas, C 17, 1-4 — sin obras santas no hay contemplación perfecta, CE 55, 9; C 32; 36, 8-13 — la humanidad de Cristo en la contemplación, V 22; 6 M 7, 6-7 — la «meditación» de los contemplativos, 6 M 7, 5-7 — discurrir con el entendimiento y «representar verdades» 6 M 7, 10-11 — no se funden sólo en rezar y contemplar, 7 M 4, 9 — Contemplativos dominicos, Cta 58, 10 — los descalzos, «como ermitaños contemplativos». Cta 130, 15; 81, 12.

Contentos: los que adquirimos con la meditación, 4 M 1, 4-6 — difieren contentos y gustos, 3 M 2, 10 — gran cosa en la oración desasirse de contentos, C 15, 11 — no retenerlos, C 31, 6 — el «contento de sólo contentar a Dios», C 13, 7…

Convento: jugaba cuando niña a conventos, V 1, 6 — relajados, camino de infierno, V 7, 3-4; 5, 1; 6, 3 — quiso pasarse a otro, V 31, 13 — malquista, por hacer otro más encerrado, V 33, 2 — aunque relajados, Dios se sirve en ellos, V 32, 1 — el de San José con estrechura, C 1, 2; 2, 9-10 — una casita, monasterio cabal, V 33, 12 — palomarcitos de la Virgen, F 4, 5 — antes deshechos que relajados, VD 10.

Corrección: fraterna, caritativa, C 7, 4; 1 M 2, 16-18 — con humildad, C 2, 4; Av 8 — una monja la avisaba de sus faltas, V 7, 8 — juntarse amigos para decir sus faltas, V 16, 7

— en el convento, Cs 4, 4; 6, 11; VD 5 — en capítulo de culpas, Cs 10, 1-12; F 18, 9.

Correo: ordinario: entre Avila y Madrid, Cta 46, 3 — entre Madrid y Sevilla, 179, 2; 339, 7 — entre Medina y Valladolid, Cta 328, 2 — entre Palencia y Salamanca, Cta 345, 6 — entre Sevilla y Toledo, Cta 116, 4 — correo mayor: de Sevilla, Cta 128, 2; 135, 1 — de Toledo, Cta 116, 4; 128, 2; 132, 1; 133, 1 — de Palencia, Cta 381, 4 — mensajeros, Cta 71, 3; 289, 1 — servicio periódico, Cta 76, 5; 376, 1 — inciertos, Cta 212, 6 — carreteros: llevan cartas, Cta 186, 1 — más presto y seguras, Cta 270, 11; 323, 6 — jurar como carreteros, Cta 230, 1 — recueros: llevan cartas, dineros y cosas, Ct 126, 1; 135, 1; 142, 1; 146, 7; 176, 2 y 11; 183, 4 — los hay muy seguros, Cta 139, 13; 176, 12 — pero eran lentos, Cta 187, 1; 235, 1 — por servir bien cobran caro, Cta 176, 11 y 13; 187, 6; 212, 9 — arrieros: llevan cartas, Cta 106, 2 — van con prisas 154, 1 — no son seguros, Cta 126, 20 — estafetas: Cta 413, 2 — Propios: Cta 76, 5; 304, 11; 355, 9; 396, 5; 405, 3; 436, 8.

Costumbre: terrible cosa, VD 5; Cta 34, 4 — la mala se quita con otra buena, V 3, 1 — para entenderla es menester la ayuda de otros, V 23, 4 — se van por la costumbre, V 30, 11 — la buena es ayuda, C 41, 4 — antes morir que introducir mala costumbre, C 13, 4; F 4, 6 — costumbre de quejarse, CE 15, 5 — de falsa devoción, F 6, 12 — no introducir, por buenas que parezcan, VD 29 — destituir a las prioras que introduzcan contra la Regla, VD 23.

Cruz: cada cual lleva la suya, V 11, 5 — Cristo vivió en ella toda su vida, V 11, 10 — por no abrazarla al principio nunca acaban de acabar, V 11, 15; 15, 11 — abrazados a ella huye el demonio, V 25, 21 — cruz puesta en razón no es cruz, C 13, 1 — arrastrada, lastima, MC 2, 31 — sello de los fuertes, C 17, 7 — su medida es el amor, C 32, 7 — los alle-

gados a Cristo la tuvieron mayor, 7 M 4, 5 — es el hierro de los esclavos de Cristo, 7 M 4, 8 — tomaba una cruz para defenderse, V 25, 9; 29, 6 — se la tomó Cristo y devolvió cuatro piedras preciosas, V 29, 7 — cruz de palo en Duruelo, F 14, 7 — el crucifijo de Burgos, F 31, 18; Cta 405, 4 — para gozar del Crucificado, Cta 235, 11 — es esta vida, «cruz y más cruz», Cta 237, 4 — poco es lo que sufre por Dios, Cta 267, 4 — a don Lorenzo la cruz de Pedro, Cta 292, 4 y 6 — por aquí hay que ir para gozar del que en la cruz se puso, Cta 358, 5 — busque cruz y no regalos, que es de soldados civiles, Cta 422, 7-

Cuerpo: reconoce sus gracias naturales, V 1, 8, — mal huésped, quita libertad al alma, V 11, 15; 21, 6; C 32, 13; CC 66.ª, 10 — quitar el amor del cuerpo, C 10, 5 — indiscreta discreción, C 10, 5-7 — a más regalo más necesidades, C 11, 2 — el cuerpo engorda, el alma enflaquece, MC 2, 16 — con miedos de salud nada se hace, C 10, 8; 3M 2, 8-9 — males de cuerpo, ¿quién está sin muchos?, CE 72, 4 — está el todo en perder cuidado, C 12, 1 — no hacen falta las fuerzas del cuerpo, 5 M 1, 3 — la salud ayuda poco a la perfección, CC 56.ª — no eran de hierro los ermitaños, C 11, 4 — más espíritu cuando el cuerpo incómodo, F 14, 5 — temen darse pena los que no temen el infierno, E 11 — inflamada el alma no se siente el cuerpo, 7 M 3, 11-14 — despreocúpase, CC 66.ª, 2 — el demonio ayuda a hacer inhábil el cuerpo cuando ve temor, V 13, 7 — es el engaste de la joya, la cerca del castillo, 1 M 1, 2 — los embebecimientos alteran la salud, 4 M 3, 11-14 — participa del deleite del alma. V 17, 8; C 31, 3 — pierde el peso cuando sube el alma, V 20, 4-21; 6 M 5, 7 — los de «flaco natural», sólo para vida activa, 4 M 1, 13 — lo afectan los éxtasis, 6 M 4, 13; 11, 4; CC 13.ª, 3 — se alivia con la Eucaristía, V 30, 14; C 34, 6 — con la edad cuidar el cuerpo, no derrueque el espíritu, Cta 178, 9.

Culpa: la culpaban sin culpa, V 5, 1; 28, 15; 36, 13 — por maravilla nos reconocemos culpables, VD 51 — la melancolía no es disculpa, F 7, 4 — no echemos la culpa al humor, F 27, 10 — padezcamos sin culpa por otras culpas, 4 M 1, 14; C 15, 4 — gran cosa ser culpado y callar, C 15, 1-6; Cs 6, 12-15; Av 11 — a veces sería mal no disculparse, C 15, 1; F 18, 8 — Dios defiende, como hizo con la Magdalena, 6 M 11, 12 — que nos murmuren sin causa «es linda cosa», Cta 403, 3 — penas a las culpas de ley, Cs 11, 15.

Deber: cada uno a su deber, sólo por Dios, C 29, 1 — como hagamos lo que debemos, suceda lo que sucediere, Cta 124, 3 — gran seguridad, obediencia y no torcer de la ley de Dios, V 34, 3; 5 M 3, 2 — pues el camino de Dios son los mandamientos, en ellos andemos diligentes, 6 M 6, 2; 7, 9 — lo que manda el prelado lo manda Dios, C 18, 7 — arrastrando cumplimos el deber para no ser pecado, 5 M 3, 6 — el demonio también inventa sus leyes, F 29, 2 — «a necesidad no hay ley», Cta 115, 6.

Demonio: esclavo de Dios, V 25, 19 — desprecio, como moscas, V 25, 20; 26, 1 — no temerle si el alma está en gracia, V 25, 22; 31, 11, 39, 24 — desmenuzaría a los demonios por la fe, V 25, 12 — si sus cosas eran demonio, V 23, 14; 25, 14; 29, 4 — no permite Dios se mezclen tanto en las cosas de sus siervos, V 39, 24 — no le tiene por tan necio que la deje favorecida, CC 1.ª, 25 —tentaciones y sutilezas, C pról 2-3; 5, 5; VD 63 —tienta más en los desiertos, CC 34.ª, 1 — sus engaños no dan luz ni firmeza, V 15, 10 — en el confesonario, C 4, 14-16; 5, 1 — en la oración, C 38, 3-5; 1 M 2, 11 — en los gustos de Dios, 4 M 1, 3 — en las hablas, 6 M 3, 11 — por contemplación abstracta, en la Eucaristía, 6 M 7, 14 — en deseos grandes y no hacer nada, 7 M 4, 14 — provoca chismes, C 12, 6-7 — turbaciones cuando la fundación de San José, V 36, 7-9 — a nadie engaña, si no es por su

culpa, F 8, 2 — no osa contra el humilde, C 12, 6-7 — ni contra almas determinadas, C 23, 4 — a las almas unidas, indirectamente, 5 M 4, 7-8 — no penetra los pensamientos, 5 M 1, S — se conoce por los efectos, 4 M 3, 11; 6 M 8, 4; CC 1.ª, 26 — engaña más a los seglares, MC 2, 30 — su falsa paz, MC 2, 6 — la obediencia los desbarata, F 4, 2 — pruebas exteriores, 6 M 1, 14 — en pocas moradas deja de combatir, 1 M 2, 15 — no remedará la merced del matrimonio, 7 M 3, 10 — el alma sale ganando si resiste, 6 M 8, 8 — apariciones, V 31, 1-10; 38, 23-26; 39, 4 — huyen del agua bendita, V 31, 2-10; Cta 178, 13; 182, 18 — fray Juan de la Cruz con gracia de echarlos, Cta 48, 2 — no sufre descalzos ni descalzas, Cta 19, 5; 266, 11; 302, 6; 358, 1; 388, 3 — desata furias infernales, Cta 266, 8; 272 — sugestiones de «patillas», Cta 133, 10 — el demonio en la embustera, Cta 137 — él daba ingenio a la «negra vicaria», Cta 277, 8.

Desaliento: humillación antes de las mercedes, V 22, 11 — una como bobería, al hilo de la gente, V 30, 8-18; 37, 7; 39, 20.

Desasimiento: mal se desase quien no tiene prenda de allá, V 10, 6 — exterior, C 8, 2-4; 9, 3-5 — en el Carmelo ha de ser presto, C 13, 7 — interior, de sí mismos, C 10, 1-2 — de parientes, V 31, 19 — dase Dios al desasirnos de todas las criaturas, C 32, 9; 7 M 2, 7; F 1, 6 — es lo que más junta con Dios, F 4, 5 — para desasir Dios quita las «ternuritas», Cta 82 422, 3 — de provecho humano el predicador MC 7, 4; V 16, 7; 30, 21 — no desasida de sus monjas ni éstas de ella, F 27, 18 — desasimiento que deja el arrobamiento, V 20, 8 — los grandes ímpetus, 6 M 11, 10 — desasimiento de las mercedes, 4 M 2, 10 — en la oración perfecta, C 31, 11.

Descalzos, Carmelitas: licencia para comenzar en el obispado de Avila, F 2, 4 — casa en Duruelo, F 13-14, 1-9 — en Mancera, F 14, 9-10 — en Pastrana, F 17, 12-16 — pode-

res de Gracián, F, 23, 13; 24, 2; 27, 22 — los pone el visitador en Avila, Cta 45, 3 — gusta de su fundación en Salamanca, 65, 7 — el nuncio da licencia para Salamanca, Cta 70, 2 — antes que ellos el general de la Orden, Cta 81, 9 — Piñuela entró por engaño; lo echarán, Cta 81, 15 — fundados con licencia del nuncio, Cta 81, 16 — capítulo de Almodóvar, Cta 117, 4; 120, 9 — provincia aparte, Cta 120, 11; 226, 1 — hospedería en Madrid, Cta 127, 6; 130, 8 — colegio en Salamanca, Cta 130, 14 — lo estorba Angel de Salazar, Cta 191, 2 — «como ermitaños contemplativos», Cta 130, 15; 131, 6-7 — estos frailecitos, unos santos, Cta 140, 5 — andar descalzos, no; rigores cosa secundaria, Cta 156, 7 — coman bien, Cta 156, 8 — estudiantes que sirven a las monjas, no, Cta 158, 10; 366, 12 — nuevo nuncio avisado contra ellos, Cta 177, 11 — les conviene cardenal protector, Cta 179, 6 — no van contra obediencia, Cta 180, 4 — urge dividir provincia, Cta 209, 6; 242, 2; 243, 11; 244, 3; 254, 2; 275, 3; 280, 2 — presos como malhechores, Cta 211, 8; 212, 2 — su vida santa, Cta 14, 6 — tiene más de 200 cabales, Cta 215, 6 — frailes a Roma, Cta ¿26, 4; 234, 8; 253, 2-4 — colegio de Salamanca, gran cosa para la Orden, Cta 234, 9; 279, 7; 378, 2 — descalzos con poca ley, Cta 253, 6 — cómo viven calzados y descalzos, Cta 254, 9 — a Roma, no, Cta 257, 7 — P. Antonio quiere provincial, Cta 257, 16 — ayuda para los de Roma, 258, 3 — casa en Roma, Cta 269 — buena pieza es Roca, vean religiosos de tomo, Cta 273, 8 — sale Roca para Roma, despachos y apuros, Cta 276, 1-2; 292, 10; 297, 14; 310, 15; 317, 4; 320, 2; 333, 4 — separación de provincia, F 29, 30-32; Cta 289, 2; 291, 1 — para provincial, Gracián o Antonio, Cta 301, 10 — planes para la provincia, Cta 305, 4-5 — sean maestros y presentados, Cta 351, 6 — darles más de comer que suelen, Cta 354, 3 — mucha limpieza, Cta 354, 4 — en buenos lugares (Valladolid) entrar donde

pudieren, Cta 355, 14-16 — urge ir a Roma a dar obediencia, Cta 377, 12 — no es tiempo de casa en Roma, Cta 438, 7 — falta de hombres, Cta 438, 7 — estudiantes en Salamanca, Cta 438, 21.

Deudos (parientes): eran tres hermanas y nueve hermanos, V 1, 3 — oía las niñerías de sus parientes, V 2, 2 — por una parienta le vino todo el daño. V 2, 3 — atarse a deudos es pestilencia, C 4, 7 — imperfección querer verlos, C 8, 3-4; 9, 2 — véalos cuando le sea cruz, C 8, 4 — el mejor deudo lo envía Dios, C 9, 4 — lo mejor, rezar por ellos, C 20, 4 — que no hayan menester a sus deudos, F 20, 13 — no las provean sus deudos, VD 10 — no tomen monjas por no agraviarlos, C 14, 3 — se siente libre de ellos, V 24, 6; 31, 19; CC 1.ª, 6; 2.ª, 6; 35.ª; Cta 116, 6; 125, 2 — trabajos le dan los parientes, Cta 344, 7; 387, 12 y 16.

Devoción: por su madre, a la Virgen y algunos santos, V 1, 1 — especialmente del Rosario, V 1, 6 — de San José, V 6, 7-8 — de San Miguel y San Hilarión, V 27, 1 — de Santa Clara, V 33, 13 — del rey David, V 29, 11 — de San Martín, FA 18 — de la misa, V 6, 6 — de tener oratorio y hacer cosas de devoción, V 7, 2 — devoción es no ofender a Dios y estar dispuesto para todo bien, V 9, 9 — las ternuras, devoción adquirida, «devocioncitas», poco importa, V 25, 11; 9, 12; 12, 1-3 — no en conciertos de devociones, ni libros, V 21, 3-4 — «de devociones a bobas nos libre Dios», V 13, 16 — más devoción las cosas de fe sin camino, V 19, 9; 33, 3 — y las dificultosas, V 28, 6 — y convertir almas, F 1, 7 — cruz de palo en Duruelo, F 14, 7 — ayuda el campo, ermitas, C 2, 9 — devociones aparentes que distraen, C 35, 2 — las prioras no añadan devociones, VD 29 — devociones que se van con el huelgo, 5 M 3, 11 — canto demasiado, VD 30 — «negros devotos», Cta 351, 3.

Dineros: sin intereses ni dineros habría más amistad, V 20, 27 — no rezar para dineros, C 1, 5 — suelen ir con honras, C 2, 5-6 — muere un caballero por medio real, CE 31, 2 — no admitan monjas por sólo dinero, C 14, 4 — ni por dinero las rechacen si hay virtudes, F 27, 12-13 — «¿en dineros te detienes?», F 31, 36 — no se adeuden, VD 11 y 14 — los de don Lorenzo, oportunos, Cta 2, 1-2; 24, 7 y 17 — los hade gastar por la Orden, Cta 213, 8 — necesita unos reales, se acaban las limosnas, Cta 35, 6; 37, 5-6; 69, 6 y 10 — halló dineros. Cta 72, 3 — una pieza de a dos, Cta 83, 2 — los de su hermano, Cta 116, 7; 138, 2 — no presuma de enviar, Cta 116, 16 — doña Luisa da 4000 ducados, Cta 120, 17 — compra don Lorenzo La Serna por 2.000 ducados, Cta 126, 3 — pagar, por enviar réditos, Cta 132, 15 — quisiera rico a don Lorenzo, pues lo gasta bien, Cta 138, 3 — en Malagón, «mundo de deudas», Cta 146, 10 — cuatro ducados de su primo Luis, Cta 147, 1 — lo que se debe a don Lorenzo, Cta 163, 5; 211, 13; 287, 9; 300, 15; 309, 19; 311, 3; 328, 5; 339, 5; 341, 9; 377, 13; 380, 6; 387, 14-16 — «en habiendo intereses no hay santidad», Cta 160, 4 — «la de las barras de oro», Cta 171, 6; 173, 22 — de Valladolid, Cta 173, 30 — a Gracián para el camino, Cta 174, 8 — 20 reales para menudencias, Cta 176, 15 — recibió 100 reales, Cta 225, 1; 233, 9 — una herencia, Cta 255, 3; 263, 3 — por la Orden, «yo no lo puedo ganar, que estoy manca», Cta 278, 2; 279, 1-2 — dineros y un cáliz de 12 ducados, Cta 292, 2 — la priora de Veas, 100 ducados, Cta 299, 15; 301, 4 — la de Sevilla, generosa con la Orden, Cta 310, 15; 314, 7 — la de Valladolid 50 ducados más, Cta 310, 15 — heredan las de Sevilla 800 ducados, Cta 311, 8 — miedo a los dineros, Cta 283, 2 — para quien bien los emplea no están mal, Cta 311, 8 — dióle Pedro 400 reales, Cta 317, 5 — los que lleva Doria, Cta 318, 2; 323; 339, 2; 380, 6 — 100 ducados en Madrid, Cta 320, 2 —

hacienda de Francisco, empeñada, Cta 342, 11 — Lorenzo, hijo, 6.000 ducados de renta, Cta 387, 11; 390, 7 — de Indias, cartas, no dineros, Cta 390, 5 — manden de Sevilla 200 ducados, Cta 344, 3 y 7; 407, 4-5 — vida cara en Sevilla, Cta 344, 8 — en Salamanca «a peso de oro las casas», 355, 15 — quiere enviar, Cta 378, 2; 398, 2 — dio a A. Ruiz dos piezas de a cuatro, Cta 398, 3; 399, 1 — dinero y prendas no siempre van juntos, FA-3 — vendrá Agustín, y no rico, Cta 390, 6; 402, 14 — ella no necesita; sus hermanos, sí, Cta 402, 12.

Dios: en ser todopoderoso quedan «conclusas» todas sus grandezas, V 19, 9; — su poder se siente en el alma, V 25, 18-19; 28, 9; 37, 5-6; 38, 18-21 — hace fácil lo que parece imposible, V 35, 13-15 — todo es dado de Dios, V 10, 2-5 — está en todas partes, V 18, 15 — su bondad, mayor que todos los males, V 19, 15 — es la suma Verdad, 6 M 10, 7 — nos conoce y nos ama, 6 M 9, 16 — nos entiende y está con nosotros, V 14, 6; 40, 6-9; C 29, 6 — es muy fiel, V 23, 15; 6 M 8, 7 — un Dios y tres Personas, V 39, 25; 7 M 1, 6; CC 14.ª, 15.ª, 36.ª, 60.ª — amiga de hacer pintar su imagen, V 7, 2.

Distracción: por derramamiento, 2 M 1, 9 — involuntarias, dejan pena, C 24, 5; F 5, 2 — imaginación y humores, C 24, 5; 4 M 1 — algunos no pueden meditar, CE 40, 6 — ni siempre dejar la oración ni siempre atormentar al alma que no puede, V 11-16-17 — por no cansarse dicen no pueden, C 24, 6 — a tiempos, alboroto interior implacable, V 25, 4 — los solitarios del yermo, CC 34.ª, 1 — disensión de potencias, C 31, 8 — flaqueza de cabeza, Cta 384, 4 — de los viajes, Cta 65, 2 — por quehaceres, Cta 147, 3 — por novedades del oficio, Cta 214, 27 — con la inquietud no se puede servir a Dios, Cta 433, 3 — remedios: Paternóster, pensar en Cristo, estampas, C 24, 5-6; 26, 1-3 y 9-10.

Doria, Nicolás de J. M.: «es muy buena cosa», Cta 135, 3; 170, 11; 275, 6; 285, 6-7; F 30, 5-6 — aconseja buscar cardenal protector, Cta 179, 6 — con el hábito, Cta 187, 7 — Que le contenten, Cta 235, 17 — por prior de Pastrana, en Avila, Cta 284, 2 — defensor de María de San José, Cta 300, 9 — a Roma por voluntad del rey, Cta 380, 5 — perderían mucho sin él, Cta 387, 28 — «no se haga mojigato», Cta 412, 4 — en Génova muere su madre, Cta 430, 9 — el general le hizo procurador, Cta -131, 7 — los calzados le ofrecen ser prior, Cta 431, 8.

Dote: no toman dote, V 36, 6; C 14, 4; CE 20, 1 — si hay virtud, huelga dote, V 27, 12-14; Cta 58, 4; 175, 5 — sin dote por sus hermanos, Cta 24, 26 — Dios trae otras con dote, Cta 24, 27 — a Valladolid no sin dote, Cta 17, 2; 278, 1 — la de Isabel de Jimena, Cta 27, 3 — dos de 2.000 ducados, Cta 69, 11 — cualidades y dinero, Cta 86, 22; 126, 15; 148, 8 — las Gracián sin dote, Cta 100, 10; 275, 10 — el portugués deposite antes, Cta 123, 3 — monjas que no remedian, Cta 143, 7 — rentas altas con la carestía, FA 4 — ella tenía su dote en la Encarnación, Cta 214, 10 — monjas con grandes dotes, Cta 117, 6; 130, 26; 144, 7; 173, 22; 221, 7 — reclama la de Gaitán, Cta 363, 8-9.

Embebecimiento: es peligroso, cuando quita - la agilidad mental, 4 M 3, 11-14; F 5, 6-16; 6, 1… — distráiganse en oficios, 6 M 7, 13; Cta 277, 16-17 — la melancolía, obsesión peligrosa, F 7; 6 M 6, 13; 9, 9 — como embobada después de los arrobamientos, Cta 173, 5; V 20, 21; 25, 4; 29, 14; 38, 11; MC 4, 4.

Encarnación, de Avila: ingresa allí, V 4, 1 — no se guardaba mucha perfección, ni clausura, V 5, 1; 7, 3 — la manda allí la priora, F 19, 6; 21, 1 — allí su matrimonio espiritual, CC 25.ª — aparición de la Virgen en el coro, CC 22.ª — son 130 monjas, van bien, Cta 34, 4; 37, 7-9 — sólo comen pan,

Cta 35, 6; 41, 7 — gran provecho Fr. Juan, Cta 41, 11 — aves para las enfermas, Cta 44 — como las de S. José, Cta 45, 2 — salieron los descalzos, Cta 98, 10 — mañas que de allí quedaron, Cta 154, 12 — Gracián no la deja ir, Cta 202, 5 — sin misa, Cta 204, 5 — elecciones a su favor, Cta 205, 4-7; 208, 2; 214, 10-11 — después de la elección machucada, Cta 207, 3-4; 209, 3-5; 210, 5; 211, 8 y 11; 220, 8; 221, 1, 11 — van como suelen, Cta 226, 21 — coplas, Cta 167, 40; 233, 7 — allí vivió con 180 monjas, Cta 368, 2.

Encogimiento: no es humildad, C 28, 3 — no es cosa buena, C 28, 3 — se cura con fe y humildad, MC 3, 5 — sin grandes deseos se amilana el alma, V 10, 4 — pensar mucho en su miseria encoge, 1 M 2, 10 — no arrinconar el alma, C 41, 8 — almas encapotadas, C 41, 4-8; 5 M 311.

Enfermedades: de su madre, V 1, 2 — de su padre, V 7, 14 — las suyas, V 3, 3 y 7; 4, 4-5; 5, 7; 6, 1; 7, 11 — las lleva con paciencia, V 4, 10; 5, 8 — las desea para el cielo, V 5, 2 — la mortificación en ellas, C 11, 1-5 — se le quitan al comulgar, C 34, 6 — pruebas de Dios, 6 M 1, 6-7 — la melancolía, la virtud la vence, F 7, 5 — alteran el espíritu, F 29, 2; Cta 65, 3 — enferma, Cta 9, 1; 16, 1; 31, 3; 35, 1-2 — de piedra, con agua de Antequera, Cta 92 — las da Dios, como la salud, Cta 24, 6 — sus males «ordinarios» es tener salud, Cta 63, 4 — en Avila, achaques, Cta 37, 3; 45, 4; 50; 54, 2 — tierras frías la dañan, Cta 72, 9 — vieja y cansada, ganas de morirse, Cta 81, 14 — le prohíben escribir, Cta 178, 1; 183, 1; 184, 6; 185, 1 —tercianas y cuartanas, Cta 68, 4 — hastío de cosas dulces, Cta 66, 3 — con jarabes, Cta 101, 9 — la cabeza «cual la mala ventura», Cta 174, 2; 178, 25; 184, 6; 190, 11; 195, 5; 209, 13; 235, 13; 320, 1; 438, 3 — ojos y cabeza, Cta 61, 1 y 11 — cabeza y corazón, 182, 3 — perlesía y corazón, Cta 314, 2; 333, 2; 405, 1 — «pensé que me moría», Cta 319, 3 — mal de corazón de María de San José,

Cta 235, 8 —el de la hija de Godoy, «yo no lo creo», Cta 285, 10-12 — romadizo, Cta 116, 2; 233, 1 — de Teresita, Cta 210, 6; 401, 5 — de la duquesa, Cta 394, 6 — la tisis de Brianda, Cta 143, 4; 146, 9; 189, 2; 190, 12; 191, 6; 192, 7; 193, 6; 195, 14; 196, 18 — mal de ojo (ictericia), Cta 157, 1 — calenturillas, Cta 325, 4 — calentura y apostema al hígado, Cta 321, 1 — las de María de S. José, Cta 195, 1 — calentura y escupir sangre de Gracián, Cta 274, 4 — salpullido de Gracián, Cta 280, 8 — calentura y hastíos de María de la Cruz, Cta 358, 2 — la loca, véanla poco, Cta 235, 9-10 — las hinchazones, no siempre hidropesía, Cta 336, 2 — brazo hinchado, Cta 217, 1; 222, 1; 224, 2 y 9; 234, 1; 235, 4; 237, 6— curandera de Medina y el brazo, Cta 231, 7-8 — mal de garganta, Cta 407, 8; 431, 3 — no come cosa mascada, Cta 407, 9 — pestilencia, Cta 380, 4; 426, 2; 428, 1-2; 430, 1-2 — dolor de muelas, Cta 384, 4 — enfermedad de Beatriz, no acercarse, Cta 434, 1.

Entendimiento: alabe a Dios quien tiene letras y talento, V 30, 21 — si conocen el bien se asen fuerte, C 14, 2 — recibir a las que tengan salud y entendimiento, Cs 5, 1; C 14, 1-2; VD 44 — si no son avisadas, es contra constitución y mal incurable, Cta 224, 4 — «denos buenos talentos y no nos desconcertaremos por la dote», Cta 8, 28; 130, 7; 175, 5 — gran cosa es un buen entendimiento, F 31, 39 — el demonio se vale del poco entendimiento, Cta 277, 8, 11.

Ermitas y ermitaños: jugaba de niña a ermitaños, V 1, 5 — imitar a los pasados padres ermitaños, C 11, 4 — estilo de ermitañas, C 13, 6; VD 42 — disueltos por el Concilio, F 17, 8 — la ermitaña Catalina de Cardona, F 17, 21-34 — los descalzos, «ermitaños contemplativos», Cta 130, 15 — Ermitas, ayudan a la oración, C 2, 9; Cs 6, 17 — dichosas en las ermitas, F 1, 6 — de San José de Avila, Cta 4; V 39, 3; F 1, 7 — del palomar, Cta 5 — su celda como una ermita, Cta

125, 2 — desde la de Alba ve el río, Cta 56, 1 — las de Caravaca, cabe las anaditas, como ermitañas, Cta 196, 1.

Escritura Sagrada: por leer los Evangelios fue monja doña María de Briceño, V 3, 1 — allí se halla la verdad del buen espíritu, V 13, 16-17; 25, 13; 34, n; CC 3.ª, 13; 4.ª, 6; F 30, 1; 7 M 3, 13 — con tal que no contradiga la Sagrada Escritura, V 32, 17; 6 M 3, 4 — por cualquiera de sus verdades mil muertes, V 33, 5 — todo el daño ignorarlas, «no faltará una tilde», V 40, 1 — debe leerse con veneración, MC 1, 1-8 — era el libro que más la recogía, 6 M 4, 6; C 21, 4 — no hay que guiarse por sólo una parte, CC 16.ª

Espíritu: el espíritu y el alma, 7 M 1, 11; CC 54.ª, 9 — sus cosas, difíciles de decir, CC 54.ª, 1 — sus cosas entiéndense de otra manera, 6 M 2 — sus penas, diferentes de las de acá, CC 54.ª, 14 — dolor espiritual, V 29, 13; 32, 3 — es lo superior de la voluntad, CC 65.ª, 2 — en el matrimonio se une el espíritu con el de Dios, 7 M 2, 3-10; 7 M 4, 10 — un espíritu siente a otro, V 25, 10; Cta 178, 13-

Espíritu Santo: en forma de paloma, V 38, 9-12; CC 14.ª, 6 — en la Santísima Virgen, MC 5, 2 — en su nombre escribe, MC pról. 3; 4 M 1, 1; 4, 11 — medianero entre Dios y el alma, MC 5, 5 — en su obsequio obedece al P. Gracián, CC 30.ª-31.ª — en elecciones unánimes interviene, Cta 309, 3.

Esposo: Dios, en la profesión, MC 2, 5 — no echarse a dormir, para serlo, 5 M 4, 10 — sustenta a sus esposas, C 2, 1; 34, 4; F 31, 49 — parte en sus deshonras y grandezas, C 13, 2; 22, 7; 5 M 2, 2 — no quita sus ojos de ellas, C 26, 3 — es celoso, C 22, 8 — le dice Dios pida como esposa y alcanzará, CC 36.ª — amor del alma al «marido» Cristo, CE 43, 3; P 26 — arras mutuas, anillo, C 23, 2; 6 M 4, 9-11; CC 28.ª — preparando el desposorio íntimo, 5 M 4, 4; 6 M 1, 1; 4, 1.

Eternidad: terrible cosa, pena y gloria sin fin, V 1, 4; 32, 2; F 12, 1; E 11.ª; Av 68; Cta 223, 5 — bienes eternos a toda costa, V 5, 2; 6 M 9, 7; F 27, 21; 28, 36 — eternidad con dineros, V 20, 27; F 10, 5; Cta 342, 12 — reino de Dios sin fin, V 37, 6; C 40, 9; MC 6, 2; F 31, 47 — pecado mortal, infierno sin fin, 1 M 2, 5; 6 M 11, 7; F 24, 9.

Examen de conciencia: antes de la oración, C 26, 1 — en común antes de comer, Cs 1, 7 — en particular, Cs 1, 8 — en cualquier obra, Av 27 — cada noche, Av 57.

Experiencia: la suple Dios en la oración, V 10, 9; 34, 11-12; 39, 9 — necesaria en el director, V 13, 14; 34, 12; 6 M 8, 9; 9, 11; F 8, 8 — gente moza sin experiencia, desastres, Cta 297, 6; 309, 13 — errando se aprende, Cta 300, 21; 310, 12 — ella aventajada en experiencia, Cta 410, 2; 437, 11.

Faltas: ante la ocasión no bastan determinaciones, V 6, 4; 7, 19; 19, 12; 35, 13 — no cae fácil quien huye la ocasión, C 35, 13 — casi veinte años cayendo, V 8, 2; 7, 22 — la oración y las caídas, V 8, 4; 15, 3 — peor la recaída, 2 M 1, 9; 4 M 3, 10 — provechos de las caídas, C 15, 4; 6 M 4, 11; F 18, 10 — no ir al confesor con las mismas faltas, MC 2, 18-22 — el temor y la determinación las evita, C 40, 1; 41, 4 — las melancólicas alegan faltas ajenas para encubrir las propias, F 7, 3 — sentir y encubrir faltas ajenas, CE 19, 5; 3 M 2, 13; 5 M 3, 11 — ejercitarse en las virtudes contrarias a las faltas que ven, C 7, 7 — temer cuando no duelen las faltas, MC 2, 5 — faltas muchas, pero de no perdonar, ninguna, C 36, 13.

Fe: por aumentarla un punto perdería mil reinos, V 21, 1 — siempre estuvo firme en ella, CC 4.ª, 5 y 9 — poco vale sin obras, 2 M 1, 11 — ante la Eucaristía reía de los que suspiran por vivir en tiempos de Cristo, C 34, 6-8 — no ser curiosos en cosas de fe, MC 1, 11 — más devoción cuando

más sin camino natural, V 19, 9 — la fe todo lo hace posible, F 2, 4.

Freilas: cómo han de ser, Cs 5, 4 — no se carguen de ellas, VD 27; Cta 68, 2 — la fundadora de Veas quiere ser freila, F 22, 24 — cuatro extremadas en Segovia, Cta 72, 8 — la criada de Asensio, Cta 100, 9 — parienta de Gracián, Cta 128, 14 — en Sevilla, Cta 157, 10; 190, 9 — admitan la esclavilla, Cta 195, 7 — a Paterna, Cta 168, 6 — toma dos en Palencia por sí, Cta 357, 9 — dos para Granada, Cta 385, 9; 398, 9 — Ana «no cesa de escrivir», Cta 401, 6 — «ni para freila ni para monja», Cta 436, 3.

Fundaciones: precepto de fundar, F2i, 2; 27, 19; Cta 212, 2 — suspensión cuatro años, F 28, 1; Cta 96, 4; 98, 10-14 — casi todo lo hizo Dios F 13, 7; 21, 17; 29, 8 — ninguna sin trabajo, F 20, 4; 24, 15; 29, 25 — mejor de frailes que de monjas, F 14, 2 — *Alba*, 25 enero 1571» F 20 — *Ávila*, San José, 24 agosto 1562, V 36 — incardinado a la Orden, F epíl. — *Beas*, 24 febrero 1575, F 22; Cta 99, 3 — erró en si era Andalucía, Cta 81, 5 — *Burgos*, 19 abril 1582, F 31; Cta 343, 12; 356, 12; 377, 7; 388, 2-3; 389; 395, 3; 397, 2; 402, 10; 404, 6; 405, 3-7; 408, 5-8; 409; 411, 1-4; 415; 430, 4-9; 435, 2 — *Caravaca*, 1 enero 1576, F 27; Cta 92, 4; 96, 12; 98, 2, — compran casa, Cta 123, 10 — profesan, Cta 159, 6 — *Duruelo*, 28 noviembre 1568, F 13-14 — *Granada*, 20 enero 1582, Cta 145, 4; 385; 395, 2; 398, 1 y 9; 402, 10; 424 — *Malagón*, 11 abril 1568, F 9; CC 6.ª; Cta 104, 5 — nueva casa, Cta 297, 1-3; 299, 3 — *Medina*, 15 agosto 1567, F 3; CC 6.ª — *Palencia*, 29 diciembre 1580, F 29; Cta 314, 10; 326, 9; 343, 7-9 y 15-20; 344, 5; 347, 4-6; 348, 5; 356, 12; 357, 8; 359; 360; 361, 4; 364, 1-2; 367, 1-6; 402, 10 — *Pastrana*, 9 julio (monjas) y 13 julio (frailes) 1569. F 17 — *Salamanca*, 1 noviembre 1570, F 18 19; Cta 88; 294, 4; 347, 2; 401, 1; 426, 9; 438, 15 16; 439, 7 — *Segovia*, 19 marzo 1574, F 21 — *Sevilla*,

29 mayo 1575, F 23-26; Cta 294, 7, 387, 26-27 — *Soria*, 3 junio 1581, F 30; Cta 367, 3; 371, 6; 403, 10 — *Toledo*, 14 mayo 1569, F 15-16 — *Valladolid*, 10 agosto 1568, F 10 — *Villanueva de la Jara*, 21 febrero 1580, F 28; Cta 233, 13; 279, 7; 297, 11; 301, 6; 303, 3; 309, 5; 310, 8; 314, 11 — no halla priora, 307, 3; 309, 15 — *Proyectos de Fundación*: *Aguilar del Campoo*, Cta 155, 8-10; 158, 8; 175, 7 — *Arenas*, Cta 297, 17; 307, 4 — *Ciudad Real*, quitarla, Cta 130, 20 — *Ciudad Rodrigo*, Cta 376, 3 — *Daimiel*, Cta 424, 23; 430, 7 — *Madrid*, no quiere, Cta 76, 15 — hace al caso, Cta 233, 14; 295, 1-2; 296, 3; 299, 14 — planes, Cta 307, 4; 313, 6; 319, 9-12; 369, 1-2; 372, 11; 377, 9; 382, 1; 404, 4; 420, 4; 425, 1 — *Orduña*, Cta 376, 3 — *Pamplona*, Cta 441, 6 — *Paterna*, como reformadoras, Cta 156, 1 — *Portugal*, Cta 214, 15 19; 300, 17; 314, 3 — *Sevilla*, en Belén, Cta 83, 4 — *Torrijos*, no le gusta, Cta 76, 6 — Sabe no puede fundar en Andalucía, Cta 72, 4 — mejor fundar que reformar, Cta 76, 8; 167, 9 — *Zamora*, Cta 75, 6; 76, 4 — si es buena casa no le duele precio, Cta 99, 2 — teme cuando se funda en paz, Cta 99, 6 — mejor sin renta que rentas bajas, FA 5 — principios de fundación no convienen melancólicas, Cta 357, 2 — los traslados no convienen, FA 2.

Gracia: por ella son agradables a Dios nuestras obras, 1 M 2, 2 — particioneros de la naturaleza divina, E 17.ª — no hay certidumbre, C 40, 2 — entendió que podía estar cierta de la gracia, V 34, 10 — la seguridad en el testimonio de la conciencia, CC 64.ª — el alma en gracia con la S. Trinidad, CC 21.ª, 1; 22.ª, 3; 49.ª — Dios vivo dándole vida, CC 41.ª; 47.ª — mayor gracia los escogidos para cosas grandes, F 4, 7 — confirmación en gracia, 7 M 2, 7 — alma en gracia infunde respeto, C 41, 5 — Dios provee con la gracia cuando nos determinamos a servirle, Cta 319, 2 — alma sin gracia, fanal empañado, 1 M 1, 2 — agua hedionda, sede del demonio, 1

M 2, 2 — atada y cegada, CC 21.ª, 2 — en cárcel oscura, 7 M 1, 3 — espejo negro, V 40, 5 — los herejes, espejo quebrado, V 40, 5; 1 M 1, 2 — gustos de Dios a veces para llamar a la gracia, C 16, 8.

Gracián, Jerónimo: trató de ser jesuita, F 23, 2 — por la Virgen tomó su hábito, F 23, 8 — pues sirve a tal Dama no tenga pena, Cta 241, 9; 249, 1 — «cabal a mis ojos», Cta 79, 3 — un ángel, Cta 81, 7 — la defiende ante el rey, Cta 84, 3; 203 — y ante el general, Cta 98, 3 — comisario, Constituciones de frailes, F 23, 12; Cta 85, 6 — que le regalen, Cta 85, 9; 89, 9; 116, 24; 121, 5; 126, 10; 143, 6; 146, 8; 154, 1; 155, 12 — mal sabe cabalgar, Cta 89, 8; 334, 9 y 14 — disgustos por su visita, Cta 107, 2; 196, 7; 197, 8; 205, 1; 240, 9; 244, 14; 248, 5; 270, 12— demanda al nuncio, Cta 177, 7; 190, 6; 192, 8; 248, 2 — le va bien el nombre de Paulo, Cta 155, 5-6; 158, 2-3; 230, 1; 240, 19 — ya le conoció en Veas, Cta 154, 10 — como otro Moisés por su Orden, Cta 125, 4 — teme le maten, Cta 96, 18 — hurte el cuerpo a los calzados, Cta 102, 6 y 11; 132, 12; 146, 17; 155, 13 — mande desde lejos, Cta 125, 7 — escóndase, Cta 240, 2-6 — deje de trabajos, que no los pasa solo, Cta 275, 8 — no vaya a Roma, Cta 285, 5 — ansiedad y cuidados por él, Cta 122, 2; 135, 5; 143, 5; 243, 1 — «el de la cueva», Cta 214, 13; 301, 10 — no corresponde al cariño de ella, Cta 294, 1 — se ha tornado «vizcaíno», Cta 238, 5 — lamentable su ida, Cta 366, 2; 436, 7; 438, 2 — desea lo hagan provincial, Cta 352, 13; 354, 1 — procure de compañero a Doria, Cta 348, 2, 351, 8; 361, 9; 438, 8 — provincial, F 29, 30 — le ordena escribir las *Fundaciones*, F 26, 22.

Gratitud: era de condición agradecida, V 5, 4; 35, 11; Cta 76, 17; 250 — a los bienhechores, C 2, 10 — parezcan agradecidas, aunque no haya de qué, Cta 143, 12 — al P. Doria, Cta 170, 11 — a María de San José, Cta 172, 1; 183, 5

— las mercedes de Dios obligan más, Cta 391, 4 — gracias con procesiones, Cta 431, 9.

Gustos: qué son, 4 M 2, 2-8 — difieren de los contentos, 3 M 2, 10 — no buscarlos ni procurarlos, 2 M 1, 7; 4 M 2, 9; V 9, 9; 11, 14; 12, 4 — gustos y gloria, V 37, 2 — preciosos los de Dios, V 14, 5; 25, 11 — probados, todo parece basura, 4 M 3, 9; F 6, 2 — traen humildad, C 17, 3 — de ellos participa el cuerpo, V 17, 8 — no en ellos la perfección, sino en amar, 3 M 2, 10 — gustos retenidos con el huelgo, 5 M 3, 11 — el demonio atrae con gustos, 4 M 1, 3; MC 2, 1 — los del mundo acaban en tibieza, MC 2, 26-29.

Hábito: lo tomó «en día de las ánimas», Cta 134, 7 — el hábito de la Virgen, V 36, 6 y 28; C 13, 3; 3 M 1, 2; F pról. 5; 16, 5; 23, 3 Y 8; 28, 30 y 35; Cta 26, 1 — los que llevan el del Carmen llamados a oración y contemplación, 5 M 1, 2 — no está todo en llevarlo, 3 M 1, 8; 3 M 2, 6 — santos lo llevaron, F 29, 33 — no se da antes de los doce años, Cta 87, 6 — querían vistiesen como los calzados, Cta 248, 6.

Hablar: mal de nadie, V 6, 3 — no en vidas ajenas, V 13, 10 — hablar bien y entender mal, etcétera, C 14, 2 — hablar con decisión cosas buenas edifica, C 20, 4-6 — con Dios en silencio, C 25, 3; 26, 6-9; 29, 5-7; 1 M 1, 1 y 7 — las palabras regaladas sólo para Dios, C 7, 8 — hablar poco y paso al torno, Cta 32, 3; Cs 9, 5 — con los prelados llanamente, suceda lo que sucediere, F 2, 2 — salidas de comer con las labores, Cs 6, 5 — hablar estilo de ermitaños, VD 42 — las melancólicas malhabladas que paguen como las sanas, F 7, 6 — P. Mariano hable con tiento, Cta 186, 2; 188, 2 — cautamente, Av 3, 10, 42, 47, 4

Herejes: se quieren cegar y creen sin creer, V 7, 6 — estragos en Francia, C 1, 2 — fuerzas humanas no pueden atajarlos, C 3, 1 — caen por huir de la oración, C 21, 8 —

profanan la Eucaristía, C 33, 3; F 3, 10; 18, 5 — se pierden más por huir de las imágenes, CC 63.ª; C 34, 11 — se pierden muchos herejes y moros, 5 M 2, 10 — luz para los luteranos, M epíl. 4 — les haría ver su yerro, CC 3.ª, 8.

Hermosura: en Dios toda hermosura, C 22, 6 — la imaginación no lo alcanza, V 29, 1; C 26, 3 — excede a todas las hermosuras, Cta 167, 36 — Cristo, lo más hermoso, 6 M 9, 5; 7 M 21; V 37, 4 — sus manos, V 28, 1 — los cuerpos glorificados, V 28, 2-11 — de los ángeles, C 39, 22 — de un alma limpia, C 28, 9; 1 M 1, 1 y 7; 4 M 1, 2 — de la Santísima Virgen, V 33, 15.

Hijos: su educación antes que la hacienda, Cta 23, 3; F 11, 2 — el amor de padres, F 10, 9 — vean cosas de virtud, V 2, 1-3 — «no quieras tener hijos, que te condenarás», F 20, 7 — Avila para su formación, Cta 25, 11 — en la Compañía, Cta 109, 1 — vayan a pie, Cta 109, 6 — mirar por ellos, Cta 178, 26; 328, 1 — lo pide la edad, Cta 292, 7 — vías de casamiento, Cta 126, 3 — casamiento de Francisco, Cta 331, 3; 402, 2 — religioso, Cta 334, 13; 335, 1-4 — su historia «nos tiene espantadas», Cta 338, 3-5 y 14-16; 342, 6; 345, 8 — contento con su suegra, Cta 345, 4; 357, 4— le promete hijos, Cta 400, 2.

Honra: de natural honrosa, V 1, 3-7; 3, 7; 7, 2 — la contuvo en los peligros, V 2, 5-7 — en la palabra, V 4, 7 — puntillos de honra, V 31, 20-23; 21, 9; C 7, 10; MC 2, 31; Cta 319, 2 — honras y dineros, C 2, 3; 2, 5; MC 2, 12-13 — se pierde con desearla, C 12, 7 — no se pierde perdonando, C 36, 2 — honras en los conventos, C 36, 4-6 — en los predicadores, MC 7, 4; V 16, 7 — no ganar con honra lo que Cristo compró con sangre, F 10, 11 — «mi honra es ya tuya», CC 25.ª —tiene por honra andar remendada, Cta 2, 2.

Humanidad: de Cristo: enamorarse de ella, V 12, 2 — su apología para la oración, V 22; 6 M 7, 5-15 — casi siempre le veía resucitado, V 29, 4 — siempre le habla por su humanidad, CC 54.ª, 22 — sólo el Hijo se encarnó, CC 42.ª — no está en nosotros sino por su divinidad, CC 43.ª — en la Trinidad, CC 15.ª; 36.ª — visión imaginaria, CC 6.ª; 6 M 9, 3; 7 M 2, 1 — su hermosura, V 29, 1; 37, 4 — muy amable, V 37, 8-9; 6 M 9, 14 — color y tamaño de sus ojos, V 29, 2 — no ha bajado desde la ascensión, CC 17.ª, 11 — al lado de su corazón, CC 44.ª, 2 — en el Sacramento, CC 39.ª; 43.ª — participación de su pasión, CC 50.ª — aparición en el refectorio, CC 12.ª, 3 — el amor que nos tiene, E 2.ª

Humildad: es andar en verdad. 6 M 10, 7 — cimiento del edificio espiritual, 7 M 4, 8 — no es desánimo, V 10, 4; 13, 4 —no se disgusta, V 12, 1 — no quita la paz, V 30, 9 — no huye de la oración, V 19, 10; C 17, 1; C 28, 3; 1 M 2, 11-13 — no desea mercedes, 6 M 9, 15 — se esconde de quien la posee, C 10, 3-4 — grados de humildad y de aprovechamiento, C 12, 6; 15, 1-5; 18, 7 — conviene ejercitarla con oficios bajos, C 12, 7; 7 M 4, 8 — grande es no disculparse, C 15, 1-2 — la dama del ajedrez, CE 24, 2 — con ella las visiones, aun del demonio, no dañan, F 8, 3; 6 M 9, 11 — aprendamos de la Santísima Virgen, MC 6, 7 — nadie se conoce a sí como los que nos miran, V 16, 7 — humildes, pero hay que volar, V 13, 15 — muchos caen por fiarse de si, V 19, 14 — entren en si y miren: desde Dios y desde sí, 1 M 1, 2-8; 2, 10-11; 6 M 5, 6; 7, 4 — las faltas nos descubren, 6 M 4, 11 —antes de hacer mercedes Dios humilla, 6 M 4, 11 — más hace un día de conocimiento propio que muchos de oración, F 5, 16.

Iglesia católica: docilidad y amor, V 25, 12; 33, 5; F 1, 6 — sujeta cuanto dijere, C prots.; M pról. 3; M epíl. 4; F pról. 5; CC 4.ª, 9 — servir a la Iglesia, V 40, 5; 4 M 1, 7 — rogar

por la Iglesia, V 40, 2; C 1, 2…; 3, 3-10; M epíl. 4 — creer en la Iglesia, C 21, 10 — almas perfectas gran provecho, 4 M 3, 10 — una iglesia más, F 3, 10; 18, 5; 29, 27.

Imaginación: teníala torpe para representar, V 4, 7; 9, 5-6 — guerra «como loco furioso», «dejarla con su tema», V 17, 5-7; 30, 16 — no fijarla en un punto, aunque sea bueno, F 6, 7 — distraer a las melancólicas, F 7, 9 — flaca, lo que se antoja ve, Cta 277, 11; 4 M 3, 14; 6 M 9, 8-9 y 15 — ocuparla en oficios, Cta 277, 16 17 — más dañina que el demonio, F 4, 2; C 10, 6; 11, 2; 6 M 2, 4 — imaginar a Dios, meditación, 4 M 3, 3; F 5, 2 — «representar verdades» y contemplación, 6 M 7, 10-11 — no son las potencias, 5 M 3, 10 — en hablas y visiones, 6 M 3, 1; 6, 3.

Infierno: algunos aprovechan considerando el infierno, V 13, 13; 3, 5 — para siempre, V 1, 5 — visión que tuvo, V 32, 1-9 — por un pecado mortal, V 40, 10 — padécese más de lo que podemos entender, CC 5.ª, 14 — el tormento del alma muy más recio que el del cuerpo, 6 M 11, 7 — monjas relajadas, C 13, 5 — caen muchos, 5 M 2, 14 —trabajos comparables al infierno, 6 M 1, 9 —tormentos sin fin, E 11.ª; F 24, 9 — no tan terrible como ver airados los ojos de Cristo, E 14.ª; 6 M 9, 7.

Injurias: ¿cómo seguir a Cristo cargado de injurias, con honra muy enterita?, V 31, 22; C 3, 8; 13, 1 — no fiar de la oración si no induce a perdonar, C 36, 8-11 — un contemplativo tendrá faltas, pero nunca la de no perdonar, C 36, 13 — quien conoce lo que Dios le perdonó, perdonará, C 36, 12 — si es espíritu de Dios da deseos de ser despreciado, F 8, 9 — Dios quiere que amemos a quien nos injuria, 6 M 10, 4 — no hay cosa pequeña en mirar si nos agravian, C 12, 8 — los santos se holgaban de sufrir injurias, C 36, 2.

Inspiraciones: recados de Dios desde el interior, 7 M 4, 10 — las representa algún ángel, A 6.ª — cuando acometan, no dejarlas, V 4, 2 — no se dejen de poner por obra, F 10, 7.

Jesuitas: antes de conocerlos ya les era aficionada, V 23, 3 — fue gran bien suyo conocerlos, V 23, 9 — de ellos ha visto grandes cosas, V 28, 15; 39, 27 — les guarda particular afecto, F 3, 1 — les debe mucho, F 27, 1; 31, 45 — intercede por su fundación en Pamplona, Cta 321, 7-11 — con todo, no hacer mudanza con ellos, Cta 383, 7 — se quejan de ella en Burgos, 408, 3 — «parece comienza enemistad formada», Cta 423, 2-4 — confiese con el rector y pídale sermones, Cta 437, 4 — estén bien con los teatinos, Cta 441, 10.

José, San: excelencias y eficacia para almas de oración, V 6, 6-8 — quiere Dios le dedique su primer convento, V 32, 11 — le promete no le faltarán dineros, V 33, 12 — contento en el cielo por servir a San José, V 33, 14 — séanle devotos, CC 28.ª; 63.ª; Av 65 — laudes en su fiesta, Cs 1, 2 — se le encomienda, F pról. 5; 25, 3; 31, 36.

Juan de la Cruz, San: quiso ser cartujo. F 3, 17 — en Valladolid con las descalzas, F 10, 4 — preparando la Reforma, F 13; 14, 1-2 — ante el obispo y Salcedo, Cta 12, 6; 13, 2 y 8 — vicario en la Encarnación de Avila, Cta 87, 7 — entre los calzados, teme por su vida, Cta 208, 6-9; 211, 8-10 — «es una gran pieza», Cta 214, 12 — miren por él, Cta 226, 8; 243, 5; 251 — su drama en la cárcel, Cta 241, 6; 246 — un billete suyo, Cta 207, 8 y 10 — terriblemente trata Dios a sus amigos, 221, 4 — su encantamiento, Cta 234, 6 — le llora doña Yomar, Cta 226, 21 — no hay quien se acuerde de este santo, Cta 244, 8 — «no merezco tanto como fray Juan», Cta 258, 12 — lo recomienda, «hombre celestial y divino», Cta 261, 1-2; 259; 304 — es leal a Gracián, Cta 89, 7; 312, 2; 398, 2 — desea salir de Andalucía, Cta 361, 8.

Juicio final: majestad y rigor de Dios, V 28, 9; 40, 11; 6 M 9, 6 — mansísimo y entonces terrible juez, E 3.ª; 14.ª — cualquier falta «no se nos hará poco», MC 2, 20 — muy diferente del nuestro, 6 M 8, 10 — allí se entenderá lo que aquí no podemos juzgar, Cta 363, 3 — todo se caerá, C 2, 9.

Justicia: lo es la de Dios, E 10.ª; CE 4, 1 — amor de Dios cuando hay justicia y fortaleza, V 11, 13 — a más justicia más perfección, 3 M 2, 10 — «no te metas en eso», V 19, 9 — sepa el súbdito que el superior no torcerá su justicia, VD 4 — Beatriz no quede sin castigo, «cárcel perpetua», Cta 326, 11 — negocios que no admite su conciencia, Cta 400, 1; 401, 3 — no puede atender a una petición, FA-20 — no dejen comulgar con frecuencia a las inquietas, Cta 433, 5 — no tienen los contrarios justicia, pero tienen favor, Cta 438, 5.

Lágrimas: envidiábalas, V 3, 1 — don de Dios, V 4, 6; 10, 3; 14, 4 — llora, V 9, 1-9; 19, 12; F 1, 7 — las sinceras encienden el amor, C 19, 5 — lágrimas todo lo ganan, V 19, 3 — sabrosas, V 12, 1; 19, 1; 4 M 1, 4; 6 M 6, 7 — «como una alquitara», 6 M 6, 8 — de enojo consigo, V 6, 4; 40, 20 — no todas perfectas, C 17, 4 — no en ellas el amor de Dios, V 11, 13 — no llorar, sino obrar. 6 M 6, 9 — de flaqueza, 6 M 6, 7-9 — dañosas, V 29, 9; 4 M 1, 5; 4, 5 — estrujadas, 4 M 2, 9 — mujeriles, V 9, 9; 11, 14; 19, 6; 25, 11 — de humor, no de amor, 6 M 6, 7 — las de Cristo, de misericordia, E 10.ª

Lectura: amigas de buenos libros, V 4, 7; 6, 4; 7, 2; 32, 5; CC 1.ª, 7; 3 M 2, 11; Cta 125, 4 — le daban fuerza, V 3, 4; 3, 5-7; 5, 8; 9, 8 — de santos, V 1, 4; 30, 12 y 17 — de caballerías, V 2, 1 — los no discursivos, lean, V 4, 8; C 18, 7 — meditaba leyendo, C 17, 3; V 4, 9; 19, 12 — hartos años leía y no entendía, V 12, 6; 30, 2 — la meditación de noche, Cs 1, 1 — lectura espiritual, una hora, Cs 1, 9; 1, 11.

Letrados: buen letrado nunca me engañó, V 5, 3; 28, 6; 36, 5 — letrados primero, aunque no sean de oración, CC 4.ª, 6; V 13, 16-20; 25, 14; C 4, 14; 36, 4; 4 M 9, 11; 6 M 8, 8-9; F 8, 5; 27, 15 — «es gran cosa letras», V 13, 16; 4 M 1, 5 — aprovechan más en la oración, V 12, 4 — los tiene Dios para luz de su Iglesia, C 1, 2; 3, 5 — adquieren ciencia con trabajo y la dan generosamente, V 12, 20 — gratitud a ellos, C 24, 3 — sin experiencia no entenderán algunas cosas, MC 6, 7; F 8, 8; V 15 8 — medio letrados cuestan caro, V 25, 22; C 5, 3; 5 M 1, 8-10 — busquen grandes letrados, Cta 148, 5; F 19, 1 — opiniones más seguras, Cta 319, 2 — que los descalzos sean «maestros y presentados», Cta 351, 6 — como no es «letrera» ignora qué son los asirios, Cta 224, 8.

Libertad: corre más el alma y alegre, V 11, 15-17; 13, 1 — señorío del alma perfecta, V 20, 25-29; 21, 8; 38, 4; C 41, 4-8; 15, 7; 19, 4; 28, 11-12; 3 M 2, 4; F 5, 7 — nos la quitó el pecado de Adán, CC 54.ª, 15 — convienen alivios honestos, V 11, 16 — consumada en Dios, V 20, 22 — para romper con el mundo y decir verdades, V 16, 7-8; 31, 4 — ¡si la tuviesen los reyes!, V 21, 1 — serenidad en las acusaciones, V 36, 13 — piensen o digan, V 40, 21-22 — señorío contra los demonios, V 25, 21-22 — ser obispo cuando tuviere libertad de espíritu, V 40, 16 — para comunicar el alma con letrados, C 5, 2-6 — daña a las melancólicas, F 7, 7-8.

Limosna: la hacía desde niña, V 1, 6; CC 24.ª — viven de limosna y sin pedir, V 33, 13; Cs 2, 1; Cta 22, 5; 24, 28; 434, 3 — Dios despierta para que den, no nuestro trabajo, V 36, 25; C 2, 2 — la limosna es un deber, MC 2, 8 — puede librar del infierno, C 2, 10 — de doña Magdalena, Cta 37, 6 — de Isabel de Jimena, Cta 27, 3 — de don Francisco de Fonseca, Cta 44, 1 — del obispo de Avila 83, 3; 202, 4; 346, 1 — de don Luis de Cepeda, Cta 147, 1 — que don Lorenzo dé a Julián de Avila, Cta 178, 8 — comer en plata y no dar limosna

no se sufre, Cta 292, 3 — del prior de Las Cuevas, Cta 300, 16; F 25, 9 — de Reinoso, Cta 376, 12 — Doria promete 1.500 ducados, Cta 387, 14 — cesan en Avila al fallecer Salcedo, Cta 387, 4; 402, 8.

María de San José: inteligente y extremada para Andalucía, Cta 101, 8 — raposa y letrera, Cta 171, 2; 224, 8 — sus regalos como de reina, Cta 192, 1; 198, 10 — sus trabajos por la «negra vicaria» Cta 266, 3 — restituida, Cta 273, 4; 275, 5 — estará más formal con los trabajos, Cta 309, 7 — ha perdido crédito, no fue llana Cta 294, 6 — si va Gracián quite ocasiones, Cta 310, 16; 314, 4 — «autorizada con su campanario». Cta 410, 1 — su ingenioso hornillo, Cta 226, 13; 235, 7; 314, 18 — pésala se parezca a ella, Cta 387, 6 — a su muerte había de ser ella la fundadora, Cta 410, 2.

Mariano de San Benito, Ambrosio: aventurero, arquitecto, ermitaño y carmelita, F 17, 6-15 — en la toma de hábito de la Cardona, F 28, 31 — virtuoso, pero indiscreto, Cta 81, 7; 186, 4; 188, 2; 191, 7 — defiéndele, Cta 175, 3 — tentadísima con él, Cta 102, 1-2; 232, 13 — se inclina por Macario, Cta 337, 8 — la enojaron sus billetes, Cta 277, 6; 312, 6 — sin sentenciar, por flaco, Cta 269, 5.

Martirio: lo deseaba mucho, V 1, 5; C 2, 2 — el demonio hace parecer soberbia desearlo, V 13, 4 — lo es guardarse en gracia y cumplir los mandamientos, A 1.ª, 2 — más ánimo requiere la perfección que el martirio, V 21, 7.ª C 12, 2 — más que el martirio, ciertos sufrimientos, 6 M 1, 6 — no lo pasó la Magdalena porque lo tuvo ya al pie de la cruz, 7 M 4, 13 —Dios suaviza el martirio, 6 M 4, 15 — los mártires convertían, 5 M 4, 6 — profecías de mártires futuros, V 40, 13; F 28, 31 — mártires las monjas de la Encarnación, Cta 211, 11 — mártir fray Juan, Cta 246, 1-3 — buen camino en Sevilla si se alzan los moriscos, Cta 326, 16; 336, 14 — «no han llegado a verter sangre», Cta 267, 4.

Medicinas: las medicinas casi la acabaron, V 5, 7 — a veces bien para aplacar la melancolía, F 7, 8 — a doña Catalina sangraron más de 500 veces, F 22, 16 — no tomen zarzaparrilla, Cta 116, 20; 128, 1; 135, 4 — jarabe del rey de los medos, Cta 139, 12 — ervatun y culantro, Cta 157, 1 — pastillas para reumas y cabeza, Cta 173, 20 — píldoras loadas de muchos médicos, Cta 182, 3; 387, 6; 429, 6 — anime con azúcar rosado, para el reuma, Cta 176, 16 — aguas de Antequera, para el mal de piedra, Cta 7; 8, 5; 9, 2; 177, 3 — jarabe que tomaba Teresita, Cta 192, 12 — jarabe contra la bilis, Cta 61, 2 — agua de azahar, Cta 224, 10 — aceite de azahar para el corazón, Cta 235, 22 — oler azahar y cinco tragos de agua rosada, Cta 310, 5 — escaramujos para la orina, Cta 326, 17 — infusión de ruibarbo para la hinchazón, Cta 341, 2 y 14 — agua de Loja para la tísica, Cta 171, 3; 176, 10 — provecho la caraña, Cta 211, 5 — nueces para el relajamiento de estómago, Cta 68, 4 — tacamaca, Cta 185, 18 — se sangra, Cta 8, 3; 54, 2; 154, 3 — la tienen flaca, Cta 77, 4 — aliviada la cabeza con las sangrías, Cta 188, 1 — sangrías y purgas, Cta 321, 1 — provechoso sangrarse cada año, Cta 143, 3 — no se sangre María Bautista, Cta 139, 1 — purgas para la calentura, Cta 37, 3; 128, 1 — buena con la purga, Cta 89, 12 — daño a la cabeza con la purga, Cta 178, 1 y 3.

Melancolía: sus males en la imaginación, 6 M 2, 7 — escucharles, no decirles es imaginación, no acabarán, 6 M 3, 1-2; 6, 13 — trabajos de este mal, 3 M 1, 6; VD 17-18; F 7 — comer y dormir, poca oración, 6 M 3, 3 — el demonio se vale del humor, F 7, 2-3 — remedio, sujetarlas, F 7, 4 — el castigo cura, F 7, 7-9; VD 17 — les daña el encerramiento, F 27, 9 —tentaciones de mudar casa, VD 18 — hace mal a sí y a todos, Cta 80 317, 11 — mejor no fundar que llevar melancólicas, FA-6 — teme darles la profesión, Cta 385, 9.

Memoria: tenía poca, V 10, 7; 4 M 2, 1; MC 1, 10; F pról. 5 — mas las palabras del Señor no se leolvidan, V 25, 7; 6 M 3, 7; 4, 5-6; 6, 5; 7, 11.

Mentira: nunca mentía, V 6, 9; 28, 4; 30, 13; 34, 18; F pról. 3; Cta 256, 2 — mil muertes antes que mentir, 4 M 10, 5 — podría errar, mas no mentir, 4 M 2, 7 — no mienten sus monjas, Cta 130, 4 — el ir con rodeos, poco perfecto, Cta 309, 10 — grave culpa mentir, Cs 13, 1 — el demonio, todo mentira, V 15, 10; 25, 21.

Mercedes: suele Dios hacerlas para provecho de los demás, V 18, 5; 5 M 3, 1; CC 9.ª — más penosas que un castigo, V 7, 19; 14, 14; CC 4.ª, 4 — agradézcanse, V 10, 4, 6 — crecieron cuando estuvo dispuesta, V 9, 9; 1 M 1, 3-4 — solían ir precedidas de abatimiento, CC 4.ª, 15 — a mayores mercedes, mejor conducta, C 5, 2; Cta 316, 4 — fin que lleva Dios, 7 M 4, 3 — efectos, CC 66.ª, 2; CC 4.ª, 13 — dejan castidad y temor, CC 4.ª, 17 — el temor al recibirlas es reverencia del alma a Dios, A 5.ª, 6 — dejan amor a la cruz, C 38, 1-2 — humildad y paz, 6 M 8, 4 y 10; 9, 16; C 18, 7 — aunque no fuesen de Dios, si dejan humildad no dañan, 6 M 9, 13 — acaban en conocimiento propio, C 39, 5 — es generosidad servir a Dios sin ellas, 6 M 9, 18 — a los principios de las religiones suelen ser mayores, F 4, 6 — el demonio puede remedar la merced, mas no la virtud, C 18, 9; CC 1.ª, 26 — «no le tengo por tan necio», CC 1.ª, 24.

Mérito: el merecer está en los trabajos y las virtudes, V 36, 9; C 17, 2; 6 M 9, 17 — resistir pensamientos, tentaciones y melancolía es mérito, Cta 330, 4; F 7, 10 — pocas ocasiones habría en los conventos sin los achaques corporales, Cta 235, 10 — la gloria del cielo proporcional a los méritos, no a las mercedes y gustos, V 10, 3; CC 3.ª, 10; 26.ª; 6 M 9, 16 — no da Dios sus dones sin algún mérito nuestro, V 10, 4 — no merece el alma en pecado, 1 M 2, 1; 7 M 1, 3.

Misa: muy devota de oír, V 6, 6 — en ella se ofrece Cristo, C 35, 3 — encargaba misas para que Dios la llevase por otro camino, CC 4.ª 4 — al alzar ve en la hostia a Cristo en la Cruz, V 33, 14 — en la de Salcedo, vio a Cristo glorificado, CC 14.ª, 27 — aplaca a Dios, aunque esté en pecado el sacerdote, CC 43.ª — las de la Encarnación, dos meses sin oírla, Cta 209, 4 — si no hubiese quien la diga, no se maten, Cta 277, 32 — cantada, Cs 1, 3; Cta 77, 3 — hora, Cs 1, 6 — gregorianas, Cs 8, 2— prefiere las digan «los mejores», Cta 2, 16.

Misericordia de Dios: es inagotable, V 19, 15 — la ponen de manifiesto los pecados, V 4, 3; 14, 10; 30, 9; C 39, 3 — confiar en ella, no en nosotros, 2 M 1, 9 — es misericordia sentirnos miserables, 3M 2, 2 — infunde seguridad, V 38, 7; CC 12.ª, 1; 6 M 1, 3; F 27, 12 — su justicia igual a su misericordia, E 12.ª — grande es nunca irse del alma, 7 M 1, 3 y 9 — con razón serán malditos los que la repudiaren, 6 M 4, 9 — el libro de su Vida, «de las misericordias de Dios», Cta 391, 2.

Monjas: jugaba a serlo, V 1, 6 — entre monjas y ganada, V 2, 6-10; 3, 1 — monjío y purgatorio, V 3, 5-6 — se va, V 4, 1 — monjas sin vocación, un infierno, V 7, 4 — sean inteligentes, C 14, 1-2 — informarse y probarlas bien, C. CE 19, 5; 20, 1; Cs 5, 1; VD 25-26 — dotación y talentos, Cs 5, 2; VD 27; F 27, 12-13 — no «a remediarse», C 14, 1-2 — apegos a parientes, C 8, 3 — en la muerte las ampara Dios, F 16, 4 — cómo han de ser las «freilas», Cs 5, 4; VD 27 — las prioras, Cs 9, 1 —subprioras, Cs 92 — clavarias, ib. 3 — sacristanas, ib. 4 — receptora y portera, ib. 5 — celadoras, ib. 6 — maestra de novicias, ib. 7 — mostradas a relajación, terrible cosa, VD 5 — monja descontenta, muchos demonios, Cta 377, 14.

Mortificación: la más humilde y mortificada, más espiritual, CC 4.ª, 10 — el interior de la voluntad es el todo, C 12, 1-4 — importa mucho la discreción, F 18, 7 — no ocasiona males, antes los quita, C 10, 5-6 — indiscreta de dos días, C 10, 6 — que no inquieten el espíritu, F 18, 10 — no es de obligación, F 18, 8 — licencia para hacerlas, Cs 6, 4 — en más la obediencia que la penitencia, CC 20.ª — penitencia y amor propio, CC 57.ª — ridículas, sean para aprovechar, Cta 143, 13 — «virtudes pido, que es lo que hace al caso» Cta 403, 6 — «no la queremos penitente, sino que no la dé a todas con sus enfermedades», Cta 370, 3 — no aprieten a quien es santa, Cta 403, 5.

Muerte: «los cuerpos muertos me enflaquecen el corazón», F 19, 5 — como muerta, cera en los ojos, V 5, 9 — en el Carmelo con quietud y sosiego, F 16, 5 — camino para ver a Dios, CC 1.ª, 3; E 14.ª — los que temen a Dios no la temen, C 7, 1; 40, 9; 7 M 3, 7 — hace ver la vanidad de la vida, 2 M 1, 4 — la de los santos, suave arrobamiento, 7 M 3, 5 — mirar cómo morir y no cómo vivir, Cta 326, 6 — anuncia la del nuncio, Cta 120, 12 — cifra de la suya, A 1.ª, 1 — ansias de morir, V 20, 13; 33, 8; C 31, 8; 6 M 6, 1 — por no ver ofensas de Dios, 3 M 1, 14; MC 7, 1-2 — muere por morir, 6 M 11, 9; P 2 — «o morir o padecer», V 40, 20; A 3.ª, 3 — venimos a morir por Cristo, C 2, 5 — si no nos determinamos no haremos nada, C 11, 4 — se le quitan las ansias de morir, CC 18.ª; 33.ª; Cta 319, 3.

Mujeres: más obligadas que los hombres a la honestidad, V 5, 5 — más dispuestas que los hombres para las mercedes de Dios, V 40, 8 — no las despreciaba Cristo, C 3, 7; E 10.ª — más fe que los hombres, CE 4, 1 — fuertes en los deseos, F 4, 5 — de natural honrosas y temerosas, VD 36 — flacas de complexión, 4 M 3, 11; 6 M 4, 9 — flacas de imaginación, 5 M 3, 10; V 12, 7; 23, 2 — el serlo la desalentaba, V

10, 8 — «no soy nada mujer», CC 3.ª, 6; 4.ª, 12 — mujeres y libertad, gran peligro, V 7, 3 — muchas juntas, ¡Dios nos libre!, Cta 50, 6 — las amistades particulares, más peligrosas que en los hombres, C 4, 6 — amor propio muy sutil, F 4, 2 — las señoras, tan mujeres y flacas como las demás, V 34, 4 — «malecillos de mujeres», C 11, 2; CE 6, 5; F 8, 6 — ella entiende de sus reveses, Cta 89, 4 — «no somos tan fáciles de conocer», Cta 130, 7 — mujer apasionada, peor que una fiera, Cta 384, 10 — dueña embustera, Cta 137, 2-7 — no hay mujer sin achaques, Cta 196, 9 — no apretar, «que somos flacas las mujeres», Cta 277, 17 — no crea a monjas, que harán entender lo que quieran, 438, 24 — el ánimo de sus descalzas «no cierto de mujeres», F 1, 6 — no quisiera pareciesen mujeres, C 7, 8 — «como varones esforzados y no como mujercillas», Cta 424, 13 — San Pablo les quita enseñar, CC 16.ª; C 15, 6.

Mundo: peligroso tratar con personas que no conocen su vanidad, V 2, 2 — en la oración se ven sus destinos, CC 1.ª, 17 — el amor de Dios inspira profundo desprecio del mundo, 6 M 11, 10; MC 3, 1 — tan autorizados sus criterios que se necesita mayor gracia para salvarse, V 7, 4 — en los conventos a veces diez mundos, V 7, 4; C 13, 6 — sin sentirlo se entra, F 27, 11 — gana el mundo con haber pocos que lo conozcan, V 27, 4 — los puntos de mundo, V 27, 9-10 — sus ayudas, palillos de romero seco, CC 3.ª, 1 — falsa paz del mundo, MC 2, 7-8 — sus señoríos y honras, MC 4, 5 — no sufre oír verdades, MC 7, 4 — su codicia, F 17, 9 — amigo de novedades, F 30, 8 — enemigo de Cristo, C 1, 4 — censor de la vida religiosa, C 3, 4 — los santos lo señorean, C 19, 4 — lo único bueno, no consentir faltas en los buenos que a poder de murmurar no las perfeccione, V 31, 7.

Murmuración: su padre jamás murmuró, V 1, 1 — ella excusaba toda murmuración, guardaba las espaldas a todos,

V 6, 3 — cuando nos decidimos a servir a Dios, todos murmuran, V 7, 22 — sufrirlas es provechoso, 6 M 4, 16 — poco caso ni pena, CC 2.ª, 5; 6 M 6, 2 — sordos, C 26, 7 — Dios responde por el justo en la murmuración, 6 M 11, 12 — «que las murmuren sin causa es linda cosa», Cta 403, 3; 232, 5-6 — nacen alas, Cta 226, 6.

Necesidad: de la Iglesia, aflige, CC 3.ª, 7 — del prójimo, compadecerla, C 7, 7 — del cuerpo, descuidarla, C 11, 1-4 — cuanto más le regalan, más necesidades descubre, C 11, 2 — abrumados por el cuerpo, olvidamos las del alma, CE 60, 3 — «pocos amigos al tiempo de la necesidad», Cta 254, 7 — adonde hay necesidad, huelgan consejos, F 19, 8 — «hacer de la necesidad virtud», C 32, 4; 5 M 3, 7; Cta 98, 5 — «a necesidad no hay ley», Cta 115, 6 — lienzo con necesidad no es contra ley, Cta 146, 18; 195, 12 — ni obliga el ayuno en necesidad, F 6, 5; 7, 9 — comer carne, aun en cuaresma, en necesidad, no es contra ley, Cta 403, 6 — la priora atienda en necesidad corporal y espiritual, Cs 6, 3.

Niñas: jugaba con otras a conventos, V 1, 6 — enseñarlas a labrar y doctrina, Cta 8, 9 — no son como los niños; más de 40, baratería, Cta 50, 4 — colegios de niñas, Cta 50, 5-9 — la «sabandijita» de Gaitán, Cta 83, 10; 181; 312, 5 — llega Teresita, Cta 85, 2 — Isabel Dantisco, muy bonita, Cta 118, 6; 120, 19; 146, 22; 148, 2; 152; 158, 15; 166; 219, 20; 229, 9; 312, 2; FA 1, 2 — Teresita y Bela, Cta 128, 14; 171, 7-8 — Casilda de Padilla, F 10, 14-16; 11, 1-10; Cta 55, 5-6; 149, 9; 160, 1 y 7; 161, 5; 175, 1; 176, 19; 279, 9; 383, 11 — las de Diego de Guzmán, Cta 165, 2 — las niñas de Soria, Cta 403, 8 — los angelitos de Catalina de Tolosa, Cta 413, 2; 435, 5 — sólo cuatro niñas ha admitido, Cta 363, 8 — la de Lorencico, a sus doce años, Dios dirá, Cta 402, 6-7 — internado de Beatriz imposible, Cta 396, 9 — en casa de su tío, Cta 413, 2; 435, 5.

Niños: los de Diego de Ortiz, Cta 28, 7; 29, 6 — el de Ana Enríquez, Cta 75, 8 — nieto de doña Inés, Cta 91, 3 — sobrino del P. Báñez, Cta 58, 7; 100, 7; 109, 4; 164, 8 y 13 — desea ver a Francisco, Cta 178, 22 — Gonzalo y Lolenzo, Cta 239, 2; 342, 13 — travesuras de Lorenzo, Cta 402, 6-7 — bien casado, Cta 387, 11; 390, 7.

Obediencia: particular devoción a esta virtud, F 1, 3; 16, 13 — todo lo puede, V 18, 8; Vej 1 — en ella, la perfección y seguridad, V 34, 3; C 39, 3; M pról.; 5 M 3, 2; F pról. 1-2; 5, 3, y 10 — no disputar, sino obedecer al superior, 3 M 2, 11 — con ella a alta contemplación, F 5, 7-17; C 18, 8 — en ella se prueba la virtud, F 6, 20-23 — la obediencia y la oración, CC 4.ª. 10 — obediencia a la Iglesia, V 25, 12 — a los confesores por Dios, V 25, 14; 26, 5; 29, 6; CC 1.ª, 8 — más obediencia, que no tanta comunión, F 6, 18 — al obispo su convento, contra su deseo, C 5, 7; V 33, 14-16; F epíl.; Cta 2, 7 — cosas que no se deben mandar, F 18, 11 — la de don Lorenzo a ella, Cta 173, 3 — a la vicaria de Sevilla, Cta 267, 2 — guardar nuestras actas, Cta 117, 10 — con amor propio, Cta 227, 6 — en los destinos, Cta 141, 6-7 — al nuncio, Cta 186, 2; 188, 5; 240, 15 — antes al ordinario que a los calzados, Cta 256, 4.

Obras: apostolado con obras, V 13, 8-9; G 15, 6 — cuando no se puede con obras, con oración, F 3, 5 — por ellas se entiende el provecho, C 18, 5-7; 7 M 4, 6; MC 3, 1 — obras quiere el Señor, 5 M 3, 9-11 — no queda por Dios el hacer cosas grandes, sino por nuestra cobardía, F 2, 7 — no la grandeza de las obras, sino del amor, 7 M 4, 15 — grandes pensamientos para aspirar a grandes obras, C 4, 1; 4 M 3, 9; MC 2, 19 — a más mercedes de Dios obligan más obras, C 5, 2; Cta 316, 4 — no llorar, sino obrar, 6 M 6, 9.

Obsequios: de Salcedo, Cta 13, 3; 119, 2 — de don Teutonio, Cta 65, 3-4 — del prior de Las Cuevas, Cta 110, 5 —

a don Lorenzo, membrillos y mermelada, Cta 110, 12 — de don Lorenzo, «me da confites, regalos y dinero y yo silicios», Cta 173, 19; 178, 4 — de Sevilla, membrillos, tollas, atún, Cta 117, 19-20 — confites, Cta 163, 6 — bálsamo y brinquinillos, Cta 176, 7 — brinquiños y jerga para Bela, Cta 185, 17 — patatas, naranjas, confites, agua de Loja, mantequilla, Cta 176, 7-10 — sábalos en pan, Cta 182, 25 — relicarios, etc., Cta 183, 5; 185, 2-3; 187, 6; 346, 3 — especias, tacamaca, Cta 185, 18 — cocos, Cta 198, 8 y 11 — caraña, Cta 211, 5 — patatas, pipote, limones, Cta 212, 1 — graciosas jarritas, Cta 235, 3 — conservas, Cta 235, 6 — lindos regalos, Cta 190, 1; 192, 2 — dos melones a Diego de Guzmán, Cta 151, 5 — cruz de Caravaca a doña Luisa, Cta 153, 8 — a Caravaca una Virgen y San José, Cta 154, 11; 159, 2-4 — agnusdéi para el administrador, Cta 176, 4 — de Sevilla, Salamanca, Veas y Caravaca, Cta 182, 24 — de Segovia, primorosos, Cta 192, 1 — de Salamanca, limas, velo y misales, Cta 347, 3 — de Gracián, escapularios, imagen, Cta 244, 15; 396, 1 y 11 — diurnal de Gracián para Teresita, Cta 399, 5 — de la abadesa, dos ducados, Cta 432, 5.

Ocasiones: no basta buena voluntad, si no se quitan, V 6, 4; 8, 10-11; 13, 1; 19, 13; 3 M 2, 12 — no bastan gustos y favores de Dios, C 39, 4; 41, 1; 2 M 2, 10-12; 5 M 4, 5-11 — todo su daño estuvo en no quitarlas de raíz, V 6, 4; 23, 5 — no la ayudaron los confesores a dejarlas, V 4, 7-9 — quitadas ellas y puesta en oración, crecían las mercedes, V 9, 9; 23, 2 — ni en la unión pueden exponerse a ocasiones, 5 M 4, 5 — quitar ocasiones externas, sin fiarse de santidad, VD 5.

Oficio divino: al rezar piensen quién habla y con quién, C 22, 3 — el Oficio de N. Señora cada semana, MC 6, 8 — Oficio de difuntos por las monjas fallecidas, Cs 8, 2 — los «salterios» en el aniversario de don Bernardino, Cta 12, 3

— las beatas de La Jara rezaban con breviarios no conformes, F 28, 42 — los ermitaños del Tardón no rezaban el Oficio, F 24, 16 — nadie falte al Oficio sin grave causa, Cs 1, 5; 12, 1 — ninguna salga del coro comenzado el Oficio, Cs 1, 1 — culpa media al distraído, Cs 12, 1 — rezar con pausa, VD 30 — distracciones involuntarias, flaqueza de cabeza, Cta 384, 4 — arrobada durante los Maitines, V 34, 2; 40, 14; Cta 173, 5 — el tiempo de cada hora, Cs 1, 2-10 — la ayuda a rezar Isabel de S. Pablo y Maruca, Cta 61, 16; 432, 2.

Oración: necesaria, mental o vocal, C 18, 4; 21, 7-8; 22, 2; 24, 6 — todo lo puede, V 31, 8; 39, 1-4; Cta 13, 5; 134, 9; 158, 5; 173, 23 — el mayor bien de la tierra, V 7, 10 — puerta de las mercedes divinas, V 8, 9; CE 24, 3; 1 M 1, 7 — las sustancia el amor, F 5, 2 — no requiere salud, V 7, 12 — es para todos, 1 M 2, 10; CE 24, 3; 1 M 1, 7 — dejar el alma a Dios, El dará cuenta, Cta 422, 6 — allí se entienden las faltas, V 7, 17 — el Carmelo, lugar de oración y contemplación, C 4, 9; 17, 1; 20, 3; F 4, 8; 5 M 1, 2 — por los negocios de la Orden, Cta 339, 1 — pagar amistades con oraciones, Cta 140, 2 — por la Iglesia y bienhechores, C 3, 2-6; 2, 10 — no otras cosas, C 3, 7 —tiempo de orar, Cta 193, 6; Cs 1, 12 — guardando la ley se ora sin cesar, C 4, 2 — nunca salía, aun durmiendo, V 29, 7 — almas sin oración, tullidas, 1 M 1, 6 — S. José, abogado para la oración, V 6, 8 — *Oración mental*: comenzó a hacer sin saber qué era, V 9, 4 — es «tratar de amistad con Dios», V 8, 5-9; C 16, 6; 22, 1-8; 24, 1-6; 26 — si persevera triunfará, V 8, 4; 19, 4-15; 23, 16 — el provecho no se mide por los años, V 39, 13-15 — en cosas de oración juzga por ella, Cta 236, 3 — la dejó más de un año, V 7, 11 — determinación, aunque no se sienta, Cta 384, 2 — la presencia de Dios no estorba al trabajo, Cta 236, 4 — la mejor, la que nos deja mejores, Cta 133, 7-8 —

en la sequedad mirar las virtudes, Cta 330, 2 — es merced de Dios llevarla bien, Cta 182, 10 y 13 — antes «temuritas», luego desasimiento, Cta 422, 3-7 — por amor, no por terror, Cta 167, 25-27 — *Meditación*: no todos aptos para meditar, F 5, 2 — no se cansen, V 13, 11 y 22, Cta 63, 2 — conatos al principio, V 11, 9-10 — materia y temas, V 1, 5; 13, 11 y 22; C 21, 3-4; 24, 2; 26, 4-8; 37, 1-5 — ayudarse de libros, V 4, 7-9; C 19, 1 —recordar por el día lo que se meditó en la mañana, Av 31 — dieciocho años sin poder discurrir, V 4, 9 — catorce años no pudo sin libro, C 17, 3 — para entendimientos desbaratados, C 19, 2; 24, 4-5; 26, 1-3; 26, 9-10 — cuando no se pudiese recoger, el cilicio, Cta 173, 1-7 — no son distracción ciertas llamadas de Dios, 6 M 2, 5-8 — distracciones por viajes, Cta 65, 2 — fatiga melancólica, Cta 67, 4 — falta de quietud, Cta 173, 15 — por la cabeza, Cta 178, 13; 182, 3 — *Contemplación*: sólo el nombre atemoriza, C 24, 1 — los menos discursivos mejor dispuestos, V 4, 7 — por la oración vocal puede subirse a contemplación, C 25, 1-3; 30, 7 — acá no todos para contemplación, C 17, 17 — sin ser contemplativo puede ser siervo de Dios, C 4, 3 — Dios hace fuerte a quien quiere darla, C 18, 9 — a veces en un año lo que a otros en veinte, V 34, 11 — almas distraídas a contemplación perfecta, pocas veces y poco, C 16, 8; CE 25, 3 — cuando pide el contemplativo entiende que le entiende Dios, V 39, 6 — «estado de contemplación», C 25, 4 — a muchas entradas, contemplación perfecta, C 28, 7 — en la contemplación perfecta nada podemos, C 25, 3 — no fiar si sale sin ánimo de perdonar injurias, o falta de obediencia, C 36, 8-13; 18, 8 — *Grados de la oración*: 1.º Agua de pozo (meditación), V 11, 9 ss — 2.º Agua de noria (quietud), V 14, 1 ss — 3.º Agua de río (unión), V 16, 1 ss — 4.º Agua de lluvia (arrobamiento), V 18, iss — *Grados de contemplación*: 1) Recogimiento, V 14-15; C 28, 4-13; 29, 4-7; 4 M 3, 1-3; CC

54.ª, 3 — 2) Quietud, V 4, 7; 14, 15; C 31, 1-3; 4 M 3, 8-12; MC 4, 1-3; CC 54.ª, 4 — 3) Unión de sola voluntad («Marta y María»), V 17, 4; C 31, 4-9; CC 54.ª, 5 — 4) Unión de voluntad y entendimiento, V 17, 5 - 7 — 5) Sueño de potendas, V 16, 1-2; 17, 1-2; 4 M 3, 11; CC 54.ª, 5 — 6) Unión, V 4, 7; 18; 19, 1-3; C 25, 2; 5 M 1-3, 1-8; MC 4, 4-6; CC 54.ª, 6 — 7) Primeras vistas, 5 M 4, 4 — 8) Herida y saeta, 6 M 2, 2-7; CC 54.ª, 14-16 — 9) Inflamación deleitosa, 6 M 2, 8 — 10) Hablas, 6 M 3, 1-11 — habla no formada que subyuga, 6 M 2, 3 — intimas en silencio, V 25, 1-9; 27, 7-9; 32, 11; 38, 3; 38, 16; 39, 21 — entendía claro hablar al Señor, 6 M 8, 2-3 — se le hace escrúpulo quitar una sílaba, V 39, 8 — comenzó a tenerlas tres años antes de fundar San José, CC 4.ª, 1 — las tuvo frecuentes hasta el: fin, CC 96.ª, 4 — difieren las del demonio e imaginación, V 25, 8-13; 6 M 3, 4-10 — 11) Visión intelectual, 6 M 3, 12 18; 6 M 8, 2-6 (v. Visiones) — 12) Desposorio (arrobamiento, suspensión, éxtasis, rapto), V 20, 1-7 y 18-20; 21, 8; 24, 7-10; C 32, 12; 6 M 4; MC 6, 6; CC 54.ª, 7-10; Cta 173, 5 — 13) Arrebatamiento, V 20, 1; CC 13.ª, 4; 54.ª, 8 — 14) Vuelo de espíritu, V 20, 1; 6 M 5; CC 54.ª, 9 — 15) Júbilos, 6 M 6, 10-13 —16) Impetus grandes, V 20, 9-16; 6 M 11, 1-1; MC 7, 2; CC 13.ª, 1-4; 54.ª, 11-12 — 17) Contactos divinos: 7 M 1, 6-11 — 18) Matrimonio espiritual, 7 M 2, 1-5; CC 25.ª — 19) Secretas aspiraciones, 7 M 2, 6-11 — 20) Impetus tiernos, 7 M 3, 4; CC 54-a, 13; 66.ª, 5-6.

Paciencia: la tuvo en sus enfermedades, V 4, 9; 5, 2 y 8; 7, 2; 32, 7 — valor del padecer, 2 M 1, 7 — medida del amor, C 32, 7; 18, 1 — si Dios da trabajos, da también paciencia, 6 M 1, 6 — mucho se gana, C 36, 8; Cta 280, 4 — el bien de sufrir por Dios lo hace desear, V 32, 4 — los deseos de padecer abren camino a nuevas mercedes, 2 M 1, 9; F 5, 3 — las mercedes de Dios para ayudar a padecer, 7 M 4, 4; 6

M 2, 6 — Dios no da más de lo Que podemos sufrir, Cta 267, 2 — ríe de los que no piden trabajos, por si se los dan, C 32, 2 — sufrir lo que queremos y no lo que viene, no es imitar a Cristo, Cta 287, 3 — en los trabajos es buen amigo Cristo, V 22, 10; 6 M 1, 7 — sufrimientos del cuerpo y del alma, 6 M 1, 6-13; 6 M 11, 7 — gran cosa padecer por obediencia, F 31, 7 — uno de los mayores sufrimientos, la persecución de buenos, V 28, 18; 30, 6 — persona retraída no sabe si tiene paciencia, F 5, 15 — si se entendiese lo que hay que pasar para unirse a Dios nadie osaría, 6 M 1, 2 — «cuando Dios quiere que se padezca no aprovecha huir», Cta 376, 1 — consuele a fray Juan, que está harto de padecer, Cta 361, 6 — «los trabajos son para mí salud y medicina», Cta 239, 6 — «la paciencia todo lo alcanza», P 30.

Palabras de Dios: las primeras que entendió: «sírveme tú a Mí…», V 19, 9 — el hablar de Dios son obras, V 25, 3-6 y 18; 27, 2; 30, 14; 6 M 3, 4-9; 7 M 2, 7 — no se entienden cuando queremos, sino cuando Dios, a deshora, 6 M 4, 3 — no sólo las entiende el entendimiento, mas mueven la voluntad, F 28, 16 — no dejan dudar, 6 M 4, 3; F 31, 4 — no pueden faltar, C 2, 2; 27, 2; V 8, 5; 7 M 2, 8 — no se olvidan, 6 M 3, 7 — sin ruido, como en un silbo, C 25, 2; V 25, 1; 39, 3 — las del confesor son de Dios, 6 M 3, 11 — las de Dios y las del demonio, 6 M 3, 12-16.

Paz: falsa paz, MC 2, 1-25; 5 M 2, 9 — la de Dios no puede darla el demonio, 6 M 3, 16; 6 M 6, 6 10 — en guardar la ley, C 4, 4 — en la caridad, C 4, 7 — en la humildad, 3 M 1, 9 — perpetua en el cielo, C 30, 5 — se pierde mirando vidas ajenas, 1 M 2, 18 — interior y exterior de las descalzas, F 27, 12 — la del «matrimonio espiritual», 7 M 2, 10.

Pecado: no cometió mortal, V 2, 3; 7, 17 — lo evitó con toda su alma, V 4, 9; 5, 6; 6, 4; C 41, 1 — efectos, tinieblas negrísimas, 1 M 2, 1-6; CC 21.ª; V 40, 5 — por uno solo el

infierno, V 40, 10 — lo que merecían sus pecados, V 32, 1; 38, 9 — el demonio es señor del alma en pecado, V 38, 23; CE 25, 3 — gran limosna rogar por los que están en pecado, 7 M 1, 4 — el demonio acentúa la gravedad para turbar, C 39, 1 — malo el venial, C 41, 3; MC 2, 5 — múdense, no echen raíces, MC 2, 20 — no abusar de su fácil remedio, MC 2, 23 — jamás cosa de pecado, aunque lo mande el superior, F 18, 11 — tolerado un venial no quedaré solo, C 13, 3; V 25, 20 — no obligarse con voto, Cta 167, 12; 173, 3.

Penitencia: hizo muchas, V 24, 2; 30, 20-21; 32, 8; 4 M 3, 1 — de San Pedro de Alcántara, V 27, 16-20 — de San Juan de la Cruz, Cta 13, 2 — la obediencia y virtudes, mejor, CC 20.ª; C 15, 3 — discreción, F 18, 7-10; C 10, 6; 1 M 2, 16 — no extremos, V 13, 4; C 15, 3 — excentricidades y ridiculeces, F 23, 9; C 10, 6; Cta 143, 13; 154, 12 — «amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor», Cta 156, 10.

Pensamiento: el demonio no lo entiende, 5 M 1, 5 — tarabilla, 4 M 1, 13; C 17, 3 — cómo recogerlo, C 24 — dejarlos, también los tenía San Jerónimo, V 11, 10; 4 M 1, 11-14; Cta 330, 3-4 — no amilanarlos, V 13, 7; MC 2, 19 — no pensar mucho, sino amar mucho, F 5, 2; 4 M 1, 7 — pensar y ver, 6 M 9, 9.

Perfección: en los mandamientos y obediencia, 1 M 2, 17; C 39, 3 — uno perfecto más provecho a la Iglesia que muchos tibios, C 2, 7; 39, 7 — mirar no a sí, sino a toda la Orden, Cta 284, 3-5; 309, 4 — además del interior, obras que luzcan, Cta 326, 20 — no dejar caer nada, F 29, 32.

Pobreza: conventos pobres, no por recogidos, sino por distraídos, V 35, 2 — imágenes curiosas, pobreza y caridad, CC 63.ª — bienes de la pobreza, C 2 — deseo, CC 1.ª, 9; 2.ª, 3; 4.ª, 13 — pobre y regalado, no, C 11, 3; MC 2, 10 — nada

hace la renta para ser pobres, F 20, 1 — no teman la pobreza, F 27, 12 — piedad con los pobres, CC 2.ª, 4.

Presencia de Dios: por esencia, presencia y potencia, V 18, 15; 5 M 1, 10 — mejoren el alma que en las criaturas, 4 M 3, 3; CC 49.ª; P 4; Vej 2 — Cristo en el centro del alma, V 40, 5-6; CC 25.ª; 41.ª — con Cristo toda la Trinidad, CC 14.ª; 15.ª, 1; 21.ª, 1; 36.ª, 1-2; 41.ª; 42.ª; 43 a; 60.ª — representaba a Cristo en su interior, V 4-7; 9, 3; 10, 1; 12, 2-3; C 26; 28; 29, 4-8 — recogida con Dios en sí misma, V 22, 3; 2 M 1, 4; 4 M 3, 3 — sentía a Cristo a su lado derecho, V 27, 2; 6 M 8, 3; CC 13.ª, 10 — quisiera traer siempre delante de los ojos su retrato, V 22, 4; 9, 6; 7, 2 — el alma metida en Dios, V 40, 9; CC 15.ª, 2; 47.ª — nada estorba su presencia de Dios, Cta 236, 4 — efectos en el alma perfecta, 7 M 1, 9 — si no lo siente, buscarlo, 6 M 7, 9.

Prudencia: gran cosa para gobernar, F 18, 6 — no llevar las cosas agua arriba, Cta 257, 4 — malicia, y no tanta llaneza, Cta 272, 3 — «para acertar aprovecha mucho haver errado», Cta 300, 21 — ocupar en oficios a los inquietos, deshermanarlos, Cta 277, 16-21 — reserva con confesores de poca, F 8, 9; V 13, 3 — en las mortificaciones, G 10, 6; 15, 3; F 18, 7; 3M 2, 7; 5 M 3, 7 — prudencia carnal ahoga los bríos, MC 3, 4; 7, 4; F 2, 7; V 13, 6; 21, 9; 27, 15*

Pruebas: Dios prueba antes de confiar sus tesoros, V 11, 11 — permite caídas, 2 M 1, 8 — prueba El si no nos probamos, 3 M 1, 7; 2, 1-6; 2, 13-16 — probaba ella a las que no tenían pruebas, MC 2, 3 — antes de dar la profesión, C 14, 2 — da licencia al demonio para tentar, V 30, 10; 31, 7-11 — el demonio acosa más a los que se dan a la oración, C 39, 7 — sobre obras buenas, G 38-39; F 6, 23; V 8, 5 — a los solitarios del yermo, CC 34.ª, 1 — muy disimuladas a almas de oración, C 7, 6; 4 M 13 — hablas que no conforman con

la S. Escritura, tentación, 6 M 3, 4 — las descalzas se libran de tentaciones en la muerte, F 16, 4.

Purgatorio: cómo es aquel sufrimiento, 6 M 11, 3; CC 5.ª, 14 — su mayor pena no ver a Dios, 6 M 7, 3 — para la perfecta unión un purgatorio acá, 6 M 11, 6 — lo es la vida religiosa, V 3, 5-6; 36, 9; F 25 — la cumplida penitencia lo evita, C 40, 9 — las bulas de la Orden, V 38, 31 — rogar por las almas, V 15, 7 — la disciplina de los viernes por ellas, Cs 3, 2 —pidan a Dios la saque a ella, F pról. 4; 27, 24; M epíl. 4 — la caridad, C 3, 6.

Razón: puntos de razón, C 13 — almas concertadas en razones, 3 M 2 — no razonar las cosas de Dios, MC 6, 7 — mil razones para llevar la voluntad de Dios a nuestro propósito C 33, 1 — el demonio hace ver razones aun contra la ley de Dios, C 36, 4 — aun lo más razonable, si no hay ganas, lo vemos sin razón, F 5, 11 — si no deja libre nuestra razón, sospechoso, F 6, 15.

Religiosos: de ellos los más defensores de la Iglesia, C 3, 2 — estado de más perfección, V 38, 31 — su oficio es oración mental o vocal, C 21, 7; 32, 8 — se estragan por no atajar los abusos al principio, VD 21; C 13, 3 — daño de las amistades particulares, C 4, 6 — y del trato con parientes, C 9, 1-2 — rechazar indignos o que van «a remediarse», C 14, 1-3 — desastre donde no se guarda la ley, V 7, 5 — no está todo en tomar el hábito, 3 M 1, 8; 2, 6; 5 M 3, 6 — a los fundadores da Dios más gracia, F 4, 7 — aunque estén relajados sirven a Dios no poco, V 32, 11 — cada religioso es cimiento de los que vienen, F 4, 6 — debe dar ejemplo, C 33, 1.

Revelaciones: su solo nombre espanta, F 8, 1 — no tomaba más parte que si fuese una tabla, CC 3.ª, 9 — algunas monjas tenían, F 4, 8 — si de Dios hacen gran bien, F 8, 2 —

avisos, F 8; Cta 235, 14 — «desvelación», no es tan liviana, Cta 215, 4; 217, 5 — credulidad, Cta 217, 12-13-

Rezo: cómo rezar, C 24 — provechos de rezar bien, C 25 — rezaba mucho desde niña, V 1, 6; 3, 2 — la hacía rezar su madre, V 1, 1 — el rosario, V 1, 6; 2, 6; 38, 1 — pensar con quién hablamos, C 22, 3 — algunos no pueden oración mental y rezan mucho, C 3, 6 — del rezo a la contemplación, C 30, 6 — con los ojos cerrados, C 28, 6 — como hablando hacia dentro, C 29, 7 — no poner el fundamento en rezar, 7 M 4, 9 — las prioras no añadan rezos, VD 29; F 18, 6 (v. Oficio divino).

Santidad: más santo a más virtudes y pureza de corazón, 6 M 8, 10 — no en visiones y mercedes, F 4, 8; 8, 4; 6 M 9, 16 — santa era Santa Marta, aunque no contemplativa, C 17, 5 — para santos y no para prelados, VD 7 — no decir: no somos ángeles, etc., C 16, 12; V 13, 2-7 — conformar nuestra vida a nuestros santos pasados, 5 M 1, 2; 6 M 7, 13; 8, 5; F 14, 5; 29, 33 — se holgaban en las persecuciones, C 36, 2 — mientras más santos más conversables, C 41, 7 — santos aparentes que hacen temer, MC 2, 29; VD 15 — «santidad de melancolía», Cta 96, 11 —«en haviendo interese no hay santidad», Cta 160, 4 — no fiar de gente moza, por santos que sean, Cta 297, 6 — no muchos conventos, sino muy santos, Cta 424, 6 — «también cayeron muchos santos y lo tornaron a ser», Cta 277, 11; 3 M 1, 2.

Sentidos: tiene el alma otros sentidos, como acá los exteriores, CC 54.ª — los sentidos y potencias son los vasallos del alma, 1 M 2, 12 — pierden de su derecho cuando el alma cobra los suyos, 4 M 3, 1 — es menester recogerlos y darles otra ocupación. CE 50, 1 — a los principios es costoso recogerlos, V 11, 9 — se turban con el pecado, 1 M 2, 4 — retirándolos de las cosas exteriores se avivan los del alma, C 28, 6 — Dios no quiere estorbos de sentidos y poten-

cias para entenderse con el alma, 6 M 4, 9 — se pierden en el arrobamiento, 6 M 4, 2 — en la unión se pierden y vuelven, 5 M 1, 9-10 — en el matrimonio quedan como asombrados, 6 M 3, 10.

Sequedad: muchos años en ellas, V 4, 9; CC 4.ª, 1 — ayudan los dolores corporales, CC 1.ª, 2 — escuchando el reloj, V 8, 7 — no afligirse por ellas, V 11, 17; 2 M 1, 7 — las da Dios, 2 M 1, 8; 3 M 2; 6 M 1, 8; Cta 330, 2; 422, 3-5 — humildad, no inquietud, 3 M 1, 9 — buen alivio Cristo, V 22, 10 — en el «matrimonio» no sequedad ni alborotos interiores, 7 M 3, 10.

Serenidad: nada la puede turbar, segura del suceso, Cta 149, 7 — cuando los trabajos son de buena raíz dan serenidad, 5 M 2, 10 — la del alma sí, la de sentidos, pasiones y potencias, no del todo, 7 M 2, 10-11 — «ahora, Teresa, ten fuerte», F 31, 26 — «con la inquietud no se puede servir a Dios», Cta 433, 3 — «no se acaba luego el mundo», Cta 270, 1-2 — en todas partes podemos amar a Dios, Cta 368, 3 —si no hay misa, no se maten, Cta 277, 32.

Sermones: aficionada, V 7, 12 — dulce tormento, V 8, 12 — infructuosos con respetos humanos, V 16, 7; MC 7, 4 — todos predicadores de obras cuando no de palabras, C 15, 6; 7 M 4, 14 — los de Báñez, Cta 55, 3 — los de Gracián, Cta 128, 4; 133, 18; 298, 7; 328, 9; 344, 2; 396, 2 — Antonio de la Madre de Dios, Cta 219, 4; 307, 2 — libertad «para que nos prediquen», Cta 352, 3 — el cura de Malagón, Cta 298, 3.

Silencio: orando sin cesar se guardará, C 4, 2 — no da lugar a murmuraciones, 1 M 2, 18 — en retiro mejor que en trabajo común, C 4, 9 — no inventar penitencias sin antes guardarlo, C 10, 6 — el de Regla, con mucho cuidado, Cs 1, 11; Cta 387, 20 — grave culpa la «costumbre de no tener si-

lencio», Cs 13, 1 — en el torno, «oír y responder», Cta 32, 3 — es humildad callar, acusados sin culpa, C 15, 1 — «el mejor negociar es callar y hablar con Dios», Cta 186, 6.

Superior: si es santo lo serán sus súbditos, C 3, 10 — es sostén de las virtudes, Cta 214, 3-5 — «quien está en lugar de Dios entiende más lo que conviene», Cta 282, 1 — esté fuera de desear serlo, V 40, 16; VD 7 — discreto en las mortificaciones y conocer talentos, F 7, 7 — de los hijos es errar, de ellos perdonar, Cta 98, 7 — no perfeccionar a los súbditos a fuerza de brazos, F 8, 10 — si no es celoso de guardar la ley, gran daño, VD 21; Cta 297, 8 — pocos mandatos, VD 20 — evite preferencia, VD 19-20 — no alaben visiones, sino virtudes, F 8, 9 — cómo han de gobernar, F 18 — no tolerar que los súbditos los baldonen, Cta 174, 5 — sean reservados en guardar secreto, VD 33; Cta 352, 4 — aprovechar las penitencias de la Orden para sujetar a los histéricos, F 7, 3-8 — teme la salvación de quien lo fue veinte años, V 28, 26 — estén conformes entre sí, F 27, 24 — disparate poca salud y la subpriora no saber leer, Cta 309, 8 — si contradice, «la costará muy caro», Cta 197, 3.

Temor de Dios: nunca lo perdió, V 2, 3 — bueno y falso, C 40, 4-7 — sus efectos, C 41 — se pierde el temor servil, 4 M 3, 9 — huyen de pecados veniales, imperfecciones y ofensas de Dios, C 41, 3; 6 M 6, 3; 7, 3 — delicado temor de los perfectos, 7 M 3, 14 — si hay temor, las tentaciones dejan ganancia, MC 2, 3.

Teresa de Ahumada (sobrina): admitida en el convento, sus gracias, Cta 87, 6 — tristecilla, Cta 105, 7 Y 10; 398, 6 y 11 — su perfección, Cta 116, 6; 117, 15; 387, 7; 428, 7 — la envía disciplina y cilicio, Cta 182, 9 — ya comulga, Cta 235, 19 — tan niña, Cta 275, 4; 430, 6 — su herencia, si profesa, Cta 335, 4 — urge no apartarla de sí, Cta 401, 4; 407, 7 — gracioso recado, Cta 387, 7 — contenta con el diurna!, Cta

399, 5 — juiciosa, da consejo, Cta 402, 4 y 17 — va a su profesión, Cta 438, 15.

Trabajo de manos: importa infinitísimo a los descalzos, Cta 120, 10; 156, 9 — el P. Mariano era inclinado al trabajo de manos, F 16, 9 — vivir de sus labores, F 16, 8-9; 18, 1 — ayúdense, como San Pablo, de sus manos, Cs 2, 1 y 6; VD 12 — en recreación con sus labores, Cs 6, 8 — que una teatina enseñe labores a las niñas de Malagón, Cta 8, 9 — ella está hilando, V 10, 7 — María de San José bracea mucho cuando hila, Cta 128, 12 — muchas de aquí bordan, Cta 86, 22 — las beatas de La Jara, F 28, 38 y 41.

Trinidad: ve el alma declarado su misterio, V 27, 9 — un Dios y tres Personas distintas, V 39, 25; 7 M 1, 6; CC 54.ª, 21; CC 60.ª, 3-4 — presente en el alma Uno y Trino, CC 14.ª, 1-2; 36.ª, 1 — el alma embebida en la Trinidad, CC 15, 8 — en el alma por esencia, presencia y potencia, CC 41.ª — tres, y una nunca habla, CC 54.ª, 18-19 — Cristo habla en su humanidad, CC 54.ª, 22 — sólo Cristo tomó carne, CC 36.ª, 2; 42.ª; 60.ª, 5 — en la comunión el Padre recibe al Hijo, CC 43.ª — relaciones de los tres, E 7.

Verdad: gran cosa es la verdad, Cta 299, 22 — su padre era de gran verdad, V 1, 1 — los que de veras aman a Dios no aman sino verdades, C 40, 3 — jamás diría una cosa por otra, V 28, 4; 39, 8; 7 M 2, 10-11 — como los apóstoles, daría la vida por ella, V 16, 7; 6 M 3, 7 — aborrecía naturalmente la mentira, V 40, 4 — andar en verdad delante de la misma Verdad, V 40, 2-4 — la humildad es andar en verdad, 6 M 10, 7 — todo el daño de no conocer la verdad de la Sagrada Escritura, V 40, 1 — entendió la verdad de que todo lo bueno es de Dios, V 31, 14 — conocida la verdad cuesta hacerse al fingimiento social, V 39, 8; C 34, 9; 6 M 10, 5 — malas de sufrir son las verdades, F 10, 13 — el demonio nos hace ver que decimos la mayor verdad del mun-

do, VD 53 — por sincera en cosas dificultosas dice «me parece», 5 M 1, 7 — verdad sin encarecimientos ni rodeos, F pról. 3; Av 13; Cta 309, 10 — la verdad padece mas no perece, Cta 277, 26.

Vestido: de San Pedro de Alcántara, V 27, 17 — de Catalina de Cardona, F 28, 28 — la Magdalena mudaría vestido al mudar de vida, 7 M 4, 13 — no está el ser fraile en el hábito, V 38, 31; 3 M 2, 6 — el hábito de la Virgen, V 36, 28; C pról. 13, 3; 3 M 1, 2; F pról. 5; 16, 5; 23, 4 y 8; 28, 30 y 35; Cta 26, 1 — de las descalzas, de jerga o sayal negro, Cs 3, 3; VD 41 — capas blancas de sayal, F 15, 13; 24, 13; 28, 20; Cs 3, 3 — velos grandes delante del rostro, F 9, 5; 24, 13; 28, 37; 30, 8 — las freilas no, Cs 5, 4 — escapulario de jerga, cuatro dedos más alto que el hábito, sobre las tocas, Cs 3, 3 — las tocas de sedeña, mejor de lienzo, Cs 3, 3; Cta 352, 5 — su manteo, Cta 111, 7 — calzas de saya, estopa o jerga, Cta 146, 19; 352, 4 — no quiso ella anduviesen descalzos, Cta 156, 7 — túnicas de estameña y sayas, Cs 33; E 22; Cta 122, 1 — alpargatas, F 14, 8; 24, 13 — camas sin colchón, Cs 3, 4 — defensa del sayal, P 27 — sus túnicas a Gracián, Cta 146, 19; 171, 12 — para Sevilla sayas delgadas, Cta 171, 13 — venda las de paño, Cta 196, 15 — túnicas en verano para Sevilla, no, Cta 309, 2 — lienzo, si es menester, Cta 146, 18.

Villancicos: envíen villancicos, amiga de alegría, Cta 309, 14 — a don Lorenzo, Cta 167, 23, 35, 36, 40; 173, 9 — las coplas de María de San José, Cta 171, 5 — cantos de Paterna, Cta 212, 2 — coplas de la Encarnación, más para llorar, Cta 280, 9.

Virgen Santísima: su devota desde niña, V 1, 1; 19, 5; 1 M 2, 12 — suplicóla fuese su madre, V 1, 7 — sus trabajos con Jesús, V 6, 8; 7 M 4, 5; — al pie de la cruz, C 26, 8; MC 3, 11; CC 44.ª — sus gozos con Jesús mezclados de tormento, CC 26.ª, 1 — amaba a Jesús más que todos los apóstoles,

V 22, 1; 6 M 8, 14 — no tuvo pecado venial, los apóstoles sí, Cta 167, 12 — grandísima su hermosura muy niña, V 33, 15 — vio la primera a Cristo resucitado, CC 13.ª, 12 — en la Anunciación, MC 6, 7 — particular alegría en su Natividad, CC 37.ª — fiesta de la Presentación, CC 46.ª — en sus días vienen los trabajos y descansos, Cta 243, 17.

Virtudes: no quitan fuerzas al cuerpo y las dan al alma, C 15, 3 — garantía de la oración, C 21, 10; 7 M 4, 9 — dos columnas, amor y temor, C 40-41 — adelanto según la virtud, 5 M 4, 10; 6 M 8, 10; CC 4.ª, 10 — convida a ser amada, C 4, 10; 6, 1 — hermosea al alma, C 28, 9 — una virtud trae otras, C 38, 9 —7 el demonio se ayuda de virtudes para autorizar el mal, V 13, 9; 5 M 3, 9; C 38, 5-9 — hacer de la necesidad virtud, C 32, 4; Cta 98, 5 — amiga de apretar en las virtudes, no en el rigor, Cta 156, 10 — mucho temor hasta estar enteros en la virtud, V 13, 1; 19, 14-15; 31, 20 — donde hay virtud de raíz hacen poco ocasiones, F 30, 13; V 19, 3 — en la unión las confirma Dios, V 17, 2 — después de los arrobamientos «ya no temen los peligros», V 20, 22; 21, 10-11.

Visiones: normas, V 39, 24; 28, 10-13; F 8, 1 4; 6 M 3, 12-16; 4, 5-9; 10, 1 — las nacidas de vehemente consideración, 6 M 9, 8-9 — bienes reportados, CC 1.ª, 10; 2.ª, 7 — se ve lo que se da, no lo que se quiere, V 29, 3; 38, 2 — Corporales: creía que sólo de éstas había que hacer caso, V 30, 4 — nunca tuvo visiones corporales, CC 4.ª, 1 y 14; V 18, 4 — Imaginarias: las más bajas, V 28, 4-8; — se ve con los ojos del alma mejor que con los del cuerpo, 6 M 4, 5; 5, 7-8 — pasan presto, como un relámpago, 6 M 9, 3 — se graba imagen «viva», 6 M 9, 4; 7 M 2, 1 — en alguna manera, más provechosas y conformes al natural, 6 M 9, 1 — han cesado las imaginarias, CC 66.ª, 3 — Intelectuales, realísimas, 6 M 4, 6-7; 8, 2 — duran mucho tiempo, 6 M 8, 3 — Cristo, cabe

sí, la habla, V 27, 2; 28, 1-2; 38, 17; 8, 2-7 — de la Trinidad (v. Trinidad) — cómo se ven en Dios las cosas, V 40, 9-10; 39, 23; 6 M 10, 2 — multitud de ángeles conocidos, 6 M 5, 8 — de Cristo, de la Virgen, de los santos y almas, 6 M 8, 6; 10, 3-4; F 28, 36; CC 66.ª, 8 — de la Virgen a su lado izquierdo, CC 37.ª — de Cristo junto a sí, V 27, 2-12 — sus manos y su rostro, V 28, 1 — sus ojos y estatura, V 29, 2 — la llaga de su mano izquierda, V 39, 1 — la asiste gloriosamente, V 34, 17; 38, 17-18; 39, 17 — en la Hostia, V 38, 19-23 — del Espíritu Santo, V 38, 10 — un ángel en forma corporal con dardo de oro, V 29, 13 — la Virgen y San José la visten, V 33, 14 — la Virgen amparándolas, V 36, 24; CC 22.ª — en la Asunción, V 39, 26 — San Pedro y San Pablo al lado izquierdo, V 29, 5 — San Pedro de Alcántara, V 36, 20-21 — Santa Clara, V 33, 13 — del cielo, V 39, 22 — su padre y su madre, V 38, 1; su hermana, V 34, 9 — visiones varias, V 38, 12-32 — proféticas, V 31, 11; 40, 12-16 — del infierno, V 32, 3-8 — contienda de demonios contra ángeles, V 31, 11 — demonio al lado izquierdo, V 31, 2-11; 39, 4; — a la garganta de un sacerdote, V 38, 23 — con un cadáver, V 38, 25 — un sapo, V 7, 8.

Voluntad de Dios: en ella nuestra norma, C 30, 2-3 — qué quiere Dios, C 32, 2-12; 33, 1-5 — aceptarla confiados, C 34, 4-5; 43, 4 — suma perfección conformarnos a ella, F 5, 10-13; CC 65.ª, 5 — nuestra determinación es la que vale, V 11, 15 — voluntad y amor, MC 6, 5 — querer lo que Dios quiera, E 17 — las imperfecciones debilitan la voluntad, C 4, 5 — tratando con Dios se ennoblece, 1 M 2, 10 — sujetándola a Dios nos hace señores de ella, F 5, 12.

SIGLAS DE LAS OBRAS DE SANTA TERESA

A = Apuntaciones.

Av = Avisos.

C = Camino de perfeción.

CC = Cuentas de conciencia.

CE = Camino de perfección, de El Escorial.

CT = Camino de perfección, de Toledo.

CV = Camino de perfección, de Valladolid.

Cs = Constituciones.

Cta = Carta(s).

D = Desafío espiritual.

E = Exclamaciones.

F = Fundaciones.

FA = Fragmentos ácronos.

FP = Fragmentos postizos.

M = Moradas del castillo interior.

Me = Memoriales.

MC = Meditaciones sobre los Cantares.

P = Poesías.

V = Vida.

VD = Visita de Descalzas.

Vej = Vejamen

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTA SEGUNDA EDICIÓN DE
LAS «OBRAS COMPLETAS DE SANTA TERESA», DE
LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS, EL
DÍA 28 DE OCTUBRE DE 1967, VÍSPERA
DE LA FESTIVIDAD DE CRISTO REY,
EN LOS TALLERES DE LA EDI-
TORIAL CATÓLICA, S. A.,
MATEO INURRIA, 15,
MADRID

Laus Deo Virginique Matri

Notas

[1] El autógrafo repite: *que mis confesores*. <<

[2] Lo subrayado está roído en el autógrafo. <<

[3] La segunda mujer de D. Alonso Sánchez de Cepeda, padre de la Santa, D.ª Beatriz de Ahumada. <<

[4] D.ª Beatriz de Ahumada hizo su testamento el 24 de noviembre de 1528; moriría poco después. Habiendo nacido la Santa en 1515, había entrado ya en los catorce años (véase: *Tiempo y Vida de Santa Teresa* I n. 192). <<

[1] Por: *nos desenvolvíamos*. <<

[2] D.ª María de Cepeda, hija del primer matrimonio de D. Alonso de Cepeda con Catalina del Peso y Henao, nacida en 1506. <<

[3] Por: *atrevía*. <<

[4] El monasterio de Santa María de Gracia, de las Madres Agustinas. <<

[5] D.ª María de Briceño y Contreras. (*T. y V.* I n. 226). <<

[1] Mt 20, 16. <<

[2] Juana Suárez, monja del convento de las carmelitas de la Encarnación, de Ávila (*T. y V.* I n. 253). <<

[3] Alude a su hermana María, casada con D. Martín de Guzmán y Barrientes, que vivía en un pueblo de diez vecinos llamado Castellanos de la Cañada. Antes de llegar a él, detúvose en la aldea de Hormigosa, donde moraba su tío D. Pedro Sánchez de Cepeda, de quien habla en seguida (*T. y V.* I n. 235). <<

[1] El autógrafo repite: *en*. <<

[2] Su hermano Antonio (*T. y V.* I n. 270). <<

[3] Becedas llamábase este lugar (*T. y V.* I n. 354 ss). <<

[4] Pedro Sánchez de Cepeda (cf. c. 3, 3). <<

[5] *Algún paso*: de la Pasión. <<

[6] Léase *discurre*. <<

[7] En el original: *siembre*. <<

[1] P. Vicente Barrón. <<

[2] Al margen dice el P. Báñez: «Este es el clérigo cura que arriba, en esta otra plana dixo». Puso esta nota, sin duda, para que no se creyese que hablaba del confesor dominico. Llamábase Pedro Hernández el afortunado clérigo redimido por la Santa. <<

[3] Original dudoso: parece leerse: *vey*, aunque suele escribir: *vi*. <<

[4] *Hética* por *tísica* (*T. y V.* I n. 380). <<

[5] Por *espanto*. <<

[6] Job 2, 10. <<

[7] Por *paroxismo*. <<

[1] Tomamos estas palabras de la edición príncipe. <<

[2] Por: *supersticiosas*. <<

[3] Gál. 2, 20. <<

[1] Por *hipocresía*. <<

[2] El P. Báñez corrige: *no le agradaua*. <<

[3] *Puesto que*: ahora decimos *aunque*. <<

[4] El P. Vicente Barrón. <<

[1] Añadido de mano ajena. <<

[2] *Puesto que* equivale a *aunque*. <<

[3] Fr. Luis de León completó esta frase añadiendo: *que no se lo pagase*. Su añadidura podría quizás evitarse. El sentido es el siguiente: «y si *el alma* persevera *en oración*, espero yo en la misericordia de Dios, que (= *pues*) nadie le tomó por amigo, *es a saber, que nadie se lo encuentra ya amigo, sino que su amistad debe ganarse con trabajo y perseverancia en la oración...*». <<

[4] El P. Báñez, corrigiendo a la Santa, le hizo decir «*no* os sufre.» Creemos que la corrección no era necesaria, pues el sentido es claro. La Santa, después de haber consignado la perseverancia en la oración, asegura que Dios sufre a quien sufre estar con El, es decir, a quien persevera en la oración. Poco después vuelve la Santa a repetir la misma frase: «*con que os sufran* estéis con ellos» <<

[1] *Ascuras* = a escuras, a obscuras. <<

[2] Así, por: *también*. <<

[3] *Confesiones*, I. 8 c. 12. <<

[4] Así el autógrafo, por: *procurara*. <<

[5] Véase arriba: nn. 1 y 8. <<

[1] En el c. 4 n. 7. <<

[2] C. 9, 4 <<

[3] Borrado por la Santa: *nos*. <<

[4] *Nos*, añadido de mano ajena. <<

[5] «Estos *favores* ellos, *los que le han mandado escribir*, lo dirán». <<

[6] Sería su confesor, el P. García de Toledo. <<

[7] «El Mtro. Fr. Domingo Báñez y Fr. García de Toledo», dice el P. Gracián. <<

[8] La ilación lógica del pensamiento teresiano en este párrafo tan incidentado aparece con claridad uniendo sus extremos de esta forma: «porque yo… si algo bueno dijere», etc. <<

[1] C. 10, 1, arriba; de ella «dirá más adelante», en el c. 12, 5. <<

[2] *Puesto que* equivale a a*u*nque. <<

[3] Habiendo puesto *ortelano*, corrigió *hortolano*. <<

[4] «El P. Fr. Pedro Ibáñez», dice Gracián; véase *T. y V.* I nn. 587-88. <<

[5] Alude a la epístola del Santo *ad Eustochium*. (PL 22, 388-99). <<

[6] *Su suavidad*: la suavidad del yugo del Señor; alude a Mt 11, 30. <<

[1] Una mano extraña añade en el original: *y extraordinarias*. <<

[2] Del franciscano Fr. Alonso de Madrid. <<

[3] C. 10, 1 y 11, 5. <<

[4] Una mano extraña borra la *n*. <<

[1] En el autógrafo están borradas las dos silabas *de a*. <<

[2] Phil. 4, 13. <<

[3] «Da quod iubes et iube quod vis» (*Conf.* I. 10 c. 29). <<

[4] Mt. 14, 30. <<

[5] «Fueron Marta de San Pablo, Ana de los Angeles, D.ª María de Cepeda», anota el P. Gracián. (*T. y V.* I n. 411.) <<

[1] En el autógr.: *bian*. <<

[2] *Puesto que* equivale a *aunque*. <<

[3] *... y pocas gracias*, regido del verbo *perder* que antecede; curioso caso de ceugma. Quiere decir la Santa que el alma en este estado se hace muy codiciosa de las gracias de Dios, y asi deja perder pocas, al mismo tiempo que pierde la codicia de las cosas del mundo. <<

[4] Por *labios*. <<

[5] Por *auxilio*. <<

[6] El convento de San José de Ávila; véase los cc. 32-36. <<

[7] Prov. 8, 31. <<

[8] «Misericordias Domini in aeternum cantabo» (Ps. 88, 1). <<

[1] Mt. 17, 4. <<

[2] Ex. 16, 3. <<

[3] Véase c. 18, 2 <<

[4] Sin borrar el P. Báñez la palabra *humilla*, puso debajo *humana*. <<

[5] Lc. 18, 13. <<

[6] C. 11, 11. <<

[7] Mt. 16, 24. <<

[1] Lc. 15, 6 y 9. <<

[2] Figura la festividad de San David "profeta" en el Calendario de los Carmelitas, revisado en 1564 por el Capítulo General, el 29 de diciembre. <<

[3] Ella misma. <<

[4] Una mano extraña añade: *casi*. <<

[5] Por el contexto parece quiso la Santa escribir: *biviendo*; y se le quedó la segunda sílaba. <<

[6] Habla del P. García de Toledo. <<

[7] García de Toledo, Domingo Báñez, Gaspar Daza y Francisco de Salcedo, de ser en 1565. <<

[8] Al margen del original añadió el P. Báñez: *Legant praedicatores*. <<

[1] *Vea* escribe la Santa, y el P. Báñez le hace decir *crea*. <<

[2] *Entendien*, así el original, por *entienden*. <<

[3] Gén. 29, 28. <<

[4] Así la Santa. Báñez tacha en el original *lo más que* y escribe *como*. <<

[1] Cf. Salmos 91, 6 y 103, 24 <<

[2] El P. Gracián dice que fue el P. Vicente Barrón. <<

[1] *Pecina* = cieno. <<

[2] C. 7, 11. <<

[3] La Santa no completa este texto; es el del salmo 118: *Iustus es, Domine, et rectum iudicium tuum*. <<

[4] Fue el P. Vicente Barrón, como dijo, c. 7, 17. <<

[5] *De el mal no tanto*; ahora diríamos: *menos mal que*. <<

[1] En el original están borradas las palabras *Es de mucha admiración*. <<

[1] Volvió a tenerlos más adelante, como dice en cta. 173:5. <<

[2] Se halla tachada por la misma Santa la palabra *dos* que se lee después de *estas* en el autógrafo: *estas dos cosas*. <<

[3] La fiesta de San David "profeta" figura en el Calendario carmelitano de 1564 el 29 de diciembre. <<

[4] Ps. 101, 8. Así escribe Santa Teresa el texto latino: *Vigilavi et factus sum sicut passer solitarius in tecto*. <<

[5] Ps. 41, 4. <<

[6] Gal. 6, 14. <<

[7] Desde Fr. Luis de León se ha venido imprimiendo *viene* por *bien* que escribe claramente la Santa y que nosotros respetamos, pues expresa bien su pensamiento: que *bien de su mano*, es decir, que es *muy de su mano*. Véase un giro análogo en c. 25, 21: «quedóme un señorío, bien dado del Señor de todos». <<

[8] La cláusula *digo que estos ímpetus...* está añadida al margen. <<

[9] Esta palabra está escrita en forma curiosa: *pesas-dunbre*. <<

[10] C. 18, 13. <<

[11] El P. Báñez sustituyó la frase *ni tener libre hacer la de Nuestro Señor*. <<

[12] El *Tractatus de Vita Spirituali* de Vicente Ferrer se editó en romance en 1510 (ahora en la BAC, t. 153). Las referencias de los *raviamientos* leyólas Santa Teresa en el *Tercer abecedario* de F. de Osuna (*T. y V.* I nn. 355 y 358-68). <<

[13] *Que ya ella no habla ni hace cosa por sí, sino*. Algún corrector borró estas palabras del autógrafo, que, sin embargo, pueden leerse. La frase se lee también en la edición de Fr. Luis. <<

[14] Ps. 54, 7. <<

[15] Ps. 142, 2. <<

[16] *Sale*: corregido en el autógrafo. <<

[1] Metátesis, por *dadles*. <<

[2] En la muerte de Felipe el Hermoso (1506) se vieron estas señales en Tudela, como refieren Bernáldez y Sandoval. <<

[3] Moneda antigua de cobre con una cuarta parte de plata; equivalía a un cuarto y un maravedí. <<

[4] Rom. 7, 24. <<

[5] *Parece* en la acepción de manifestarse, darse a conocer. <<

[1] La Santa pone con letra *capítulo veintidós* y después en números romanos. <<

[2] Io. 16, 7. Véase Osuna, cit. en *T. y V.* I n. 360 nota. <<

[3] Este período, desde las palabras *Paréceme a mí*, lo trae la Santa en nota marginal. <<

[4] *Digo a la postre*, etc., viene al margen de letra de la Santa. <<

[5] Mt. 3, 17. <<

[6] Io. 10, 9. <<

[7] El P. García de Toledo, a quien le correspondía este título como hijo de los condes de Oropesa; cf. cta. 12:5. <<

[8] Por *tribulaciones*. <<

[9] Lc. 5, 8. <<

[10] Como adverbio la Santa escribe siempre *ansí*; aquí podría ser reflexivo, menos claro, y equivaldría a: acertar, dirigirse a sí mismo hacia un fin; parece un olvido. <<

[1] Recoge el «discurso» de su vida, interrumpido en el c. 11, con el tratado de los «Cuatro grados de oración». <<

[2] *Puesto que*, ahora diríamos *aunque*. <<

[3] El Mtro. Gaspar Daza († 1592), sacerdote abulense (*T y V.* I n. 486). <<

[4] Francisco de Salcedo (*T. y V.* I n. 484). Las cláusulas siguientes hasta el n. 8 han sido consideradas como un enorme paréntesis. El verbo *procuré*, en sentido intransitivo, cierra aquí debidamente. <<

[5] Doña Mencía del Aguila. <<

[6] Parece ser Alonso Alvarez Dávila, casado con D.ª Mencía de Salazar, llamado «el Santo», padre de María de San Jerónimo, carmelita en San José, de Ávila. <<

[7] Por *entendí*. <<

[8] *Subida del Monte Sión*, de fray Bernardino de Laredo (v. *T. y V.* I n. 490). <<

[9] I Cor. 10, 13. <<

[10] El P. Diego de Cetina (*T. y V.* I nn. 498-503). <<

[11] El autógrafo: *eran*. <<

[1] Por *hacía*. <<

[2] Por *apremio*. <<

[3] San Francisco de Borja vino a Ávila en 1555 (v. *T. y V.* I nn. 504-05). <<

[4] Doña Guiomar o Jerónima de Ulloa (v. *T. y V.* I n. 507). <<

[5] Habla del P. Juan de Prádanos (v. *T. y V.* I n. 508). <<

[6] Sucedió esto en 1556 (v. *T. y V.* I nn. 510-11). <<

[1] Es la *cuarta, agua*; véase: c. 20 n. 18. <<

[2] C. 7, 6. <<

[3] Serían Gaspar Daza, Gonzalo de Aranda, Francisco de Salcedo, Hernandálvarez y Alonso Alvarez Dávila (*T. y V.* I n. 523). <<

[4] Baltasar Alvarez, S. I. (*T. y V.* I n. 521-22). <<

[5] Mt. 8, 26. <<

[6] Así el autógrafo, a*u*nque parece debía decir *tienten*. <<

[1] Hablará de estos ímpetus en c. 29, 8-14; «queda ya dicho» en los cc. 20, 9-14 y 21, 6. <<

[2] P. Baltasar Alvarez. <<

[3] Se refiere al Indice de libros prohibidos publicado en 1559 por el inquisidor general D. Fernando de Valdés (*T. y V.* I n. 527). <<

[1] *Ascuras* = a obscuras. <<

[2] Cant. 6, 9. <<

[3] Aquí tiene el autógrafo dos líneas tan borradas, que no se pueden leer. Para unir el sentido añadió al margen *que así os*. <<

[4] Rom. 2, 11 y Mt. 22, 16. <<

[5] «Habla con el P. Fr. García de Toledo», anota el P. Gracián. <<

[6] Era la venerable María Díaz (Maridíaz). <<

[7] Ps. 121, 1: *Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi*. <<

[1] *Continua*; casi siempre la Santa escribe: *contina*. <<

[2] P. Baltasar Alvarez. <<

[3] Francisco de Salcedo. <<

[1] Cf. *T. y V.* I nn. 532-34. <<

[2] C. 20, 11-15. <<

[3] Ps. 42, 1: *Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum*. <<

[4] Al volver la hoja repite la última palabra: *primero*. <<

[5] El P. Báñez pone al margen: *más parece de los que llaman Seraphines*. <<

[6] C. 20, 11-15. <<

[1] C. 27, 16. <<

[2] *Ella* dice el original. <<

[3] Doña Guiomar de Ulloa, de quien habló en el c. 24, 6. <<

[4] Francisco de Salcedo. <<

[5] Iob. 2, 6. <<

[6] «El P. Baltasar Alvarez», anota el P. Gracián. <<

[7] El autógrafo: *bullan*. <<

[8] Io. 4, 15: *Domine, da mihi aquam*. <<

[1] Los demonios. <<

[2] Escribe *vía* (= bía) por *avía* (= había). <<

[3] Así se encuentra en el original, repetida la cláusula con la pequeña variante de *estar* y *estava*. <<

[4] Al margen escribió el P. Domingo Báñez: «San Gregorio, en *Los Morales*, dice de el demonio que es hormiga y león; viene a este propósito bien» (cf. PL 75, 700-01). <<

[5] Parece que la Santa se refiere aquí al monasterio de la Encarnación de Valencia (*T. y V.* I n. 539). <<

[6] Ahora diríamos *aunque*. <<

[7] Parece habla de doña Juana de Ahumada y del pleito de la herencia de su padre. <<

[8] C. 30, 20. <<

[9] Cf. 30, 19. <<

[1] En el sentido de *digerir*, por cambio de la *g* por la *s*, como suele hacerse en la palabra relisión por *religión* y otras. La Santa decía también *digistión*, como se verá en el c. 36, 22. <<

[2] El papa Eugenio IV dio esta bula de mitigación de la Regla carmelitana el 15 de febrero de 1432. (*T. y V.* I n. 582). <<

[3] María de Ocampo, hija de primos de la Santa (v. *T y V.* I n. 551). <<

[4] Doña Guiomar de Ulloa; cf. c. 24, 6. <<

[5] *Premio* = apremio. <<

[6] Angel de Salazar, desde 1560. <<

[7] P. Pedro Ibáñez (v. *T. y V.* I nn. 556-57). <<

[8] Este paréntesis está borrado en el autógrafo. <<

[9] El Maestro Gaspar Daza; habló de él en c. 23, 6. <<

[1] Era una celda oscura, que todavía se conserva en el monasterio de la Encarnación. <<

[2] P. Baltasar Alvarez, S. I. <<

[3] P. Pedro Ibáñez. <<

[4] Se retiró al convento de Tríanos (León) de dominicos contemplativos. <<

[5] El rector que salió de Ávila fue el P. Dionisio Vázquez; le sustituyó en el oficio el P. Gaspar de Salazar. <<

[6] Doña Juana de Ahumada, que residía en Alba de Tormes con su esposo Juan de Ovalle. <<

[7] D. Lorenzo de Cepeda fue quien ayudó con su dinero a su santa hermana en la construcción del monasterio de San José (cf. cta. 2). <<

[8] El monasterio de religiosas de Santa Clara, llamadas vulgarmente Las Gordillas, de la primera residencia que ocuparon. <<

[9] En Santo Tomás de Ávila, en 1561. <<

[10] Escribió: *a los* [de la] *orden*, tachó la *s* y enmendó la *o* en *a*. <<

[1] Toledo. <<

[2] Doña Luisa de la Cerda, viuda de D. Antonio Arias Pardo, fallecido el 13 de enero de 1561. <<

[3] El primer rescrito apostólico fue expedido el 7 de febrero de 1562. <<

[4] P. García de Toledo, dominico, nieto de los condes de Oropesa, sobrino del virrey del Perú. <<

[5] P. Pedro Ibáñez (cf. c. 33, 5-6). <<

[6] Así en el original; y a*un*que este inciso parece algo oscuro, téngase en cuenta el hipérbaton teresiano y ordénese así: «*el letrado* mira que lo sobrenatural vaya conforme a la Sagrada Escritura». <<

[7] San Pedro de Alcántara, que moriría el 18 de octubre de 1562, y el P. Pedro Ibáñez, el 13 de junio de 1565. <<

[8] Los PP. Pedro Ibáñez y Domingo Báñez, especialmente el primero. <<

[9] Ávila. <<

[10] Doña Guiomar de Ulloa. <<

[11] Martín de Guzmán y Barrientos, casado con D.ª María de Cepeda, hermana de la Santa. <<

[12] Castellanos de la Cañada. <<

[13] D.ª Guiomar de Ulloa. <<

[1] María de Jesús, Yepes, fundadora de la Imagen en Alcalá (cf. *T. y V.* I nn. 580-82). <<

[2] «Nullus fratrum sibi aliquid proprium esse dicat, sed sint vobis omnia communia» (c. 6). Pero la interpretación la habla dado Gregorio IX por bula de 6 abril 1229, prescribiendo la pobreza absoluta también en común. <<

[3] Pedro Ibáñez. <<

[4] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[5] P. Angel de Salazar. <<

[6] P. Pedro Domenech, rector de la Compañía en Toledo. <<

[7] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[8] Por *deleita* <<

[9] Mt. 19, 29. <<

[10] Ps. 93, 20. <<

[11] Mt. 7, 14. <<

[1] D. Juan Velázquez Dávila, señor de Loriana. <<

[2] Murió el 18 de octubre de 1562 en Arenas (Ávila). <<

[3] D. Juan de Ovalle, casado con D.ª Juana de Ahumada. <<

[4] D.ª Guiomar, que entonces se hallaba en Toro. <<

[5] Fueron éstas Antonia Henao, que tomó el nombre de Antonia del Espíritu Santo; María de Paz, en religión María de la Cruz; Ursula de los Santos y María de Ávila, que se llamó María de San José (*T. y V.* 1 n. 600). <<

[6] D.ª Inés y D.ª Ana de Tapia, primas de la Santa, que luego se llamarían Inés de Jesús y Ana de la Encarnación <<

[7] San José de Ávila. <<

[8] P. Domingo Báñez. Al margen del original escribe el P. Báñez: «Esto fue el año de 1562, en fin de agosto. Yo me hallé presente y di este parecer. *Fr. Domingo Bañes*. Y cuando esto firmo el año de 1575, 2 de mayo, y tiene ya esta Madre fundados nueve monesterios con gran religión». <<

[9] Gonzalo de Aranda. <<

[10] Francisco de Salcedo. <<

[11] Gaspar Daza. <<

[12] Véase el c. 27, 19. <<

[13] P. Pedro Ibáñez (v. *T. y V.* I nn. 628-31). <<

[14] María de Jesús, Yepes. (cf. c. 35, 1-2). <<

[15] La Santa modificó más tarde este parecer, admitiendo mayor número de monjas y el tener renta. <<

[16] El autógrafo: *espero*; también tiene sentido, mas parece más llano como va en el texto. <<

[1] Los PP. Pedro Ibáñez y García de Toledo. <<

[1] *Puesto que*; hoy diríamos *aunque*. <<

[2] El autógrafo repite: *confesor*. <<

[3] El autógrafo: *que*, pero huelga. <<

[4] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[5] *La vida de Cristo*, escrita en latín por el cartujo Ludolfo de Sajonia y, por orden de Cisneros, traducido por Ambrosio de Montesinos (1.ª edición, 4 vols., Alcalá 1502). <<

[6] Fray Pedro Ibáñez, según el P. Gracián. <<

[7] El P. Ibáñez, dice el P. Gracián. <<

[8] Una nota marginal del P. Báñez dice: «Este Padre murió prior en Tríanos». Murió el 13 de junio de 1565, «día de San Antonio» (cf. *T. y V.* I n. 556 nota). <<

[9] Gaspar de Salazar. <<

[10] Aquí escribe, a manera de excepción: *aun* en vez de *an*. <<

[11] El autógrafo repite: *que*. <<

[12] El autógrafo repite: *por*. <<

[13] Gregorio Fernández, que murió, siendo provincial de Andalucía, en 1561. <<

[14] En este y en el siguiente párrafo habla de dos religiosas de la Encarnación, porque cuando escribía esto no había muerto ninguna en San José. <<

[15] *De hasta*; ahora diríamos *desde*.

Este párrafo es susceptible de dos puntuaciones muy diversas, ambas aceptables: 1.ª *Otra monja... de hasta deciocho u veinte años*. 2.ª La adoptada por nosotros, que se basa en las siguientes razones: *a)* el contexto parece aludir a una persona de_ edad, que ha dado prolongados ejemplos de observancia regular; *b)* si los años aludiesen a la monja y no a la enfermedad, no parece había motivos para citarla con tanta ponderación. <<

[16] Alonso de Henao, que había venido del Colegio de Alcalá y murió el 11 de abril de 1557. <<

[17] «Fray Matía», nota Gracián. Su nombre completo es Diego Matías, carmelita de Ávila. <<

[18] Pedro Ibáñez, O. P. <<

[1] *A vuelta del* = junto con él. <<

[2] Dice Gracián: «Era su primo hermano; llamábase Pedro Mexía». Sufría de cálculos renales. <<

[3] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[4] Se trata de la bula pontificia *Cum a Nobis*, de Pío IV, expedida en Roma el 17 de julio de 1565 (cf. *T. y V.* I n. 635). <<

[5] Mt. 20, 12. <<

[6] Apoc. 4, 6-8. <<

[7] El símbolo atanasiano: *Quicumque vult*. <<

[8] San Gil de Ávila. <<

[1] *Soliloquios* (apócrifo), c. 31. <<

[2] «La de santo Domingo», anota Gracián, mientras Ribera, S. I., la refiere a la Compañía de Jesús (*Vida de Santa Teresa* I. 4 c. 5). <<

[3] Sobre las revelaciones que contienen estos cuatro números, el grave historiador P. Jerónimo de San José (*Historia del Carmen Dezcalzo* l. 1 c. 21 n. 5 p. 214-215) dice que la primera puede aplicarse a los jesuitas (según el P. Ribera) o a los dominicos (según el P. Gracián). Las tres siguientes dice no pueden aplicarse a la Orden de Santo Domingo, como dice el P. Ribera, porque esta Orden nunca tuvo relajación, sino la del Carmen; y el santo que le hablaba era San Alberto de Sicilia, de quien era devota y que varias veces se le había comunicado. Prosigue el citado historiador: «Estas conjeturas bastan para tener por cierto lo que habernos dicho; pero más cierta palabra y testimonio de su verdad tenemos en la misma Santa, la cual vivien-

do las declaró y dijo se entendían de su Orden del Carmen según la nueva Reformación; y esto en tanta seguridad y aseveración que a un religioso hijo suyo que se lo preguntó, llamado fray Angel de San Gabriel, respondió con llaneza y amor de madre: «Bobo, ¿de quién se había de entender sino de nuestra Orden?» Esto ha corrido siempre en ella y quedado sin controversia por cosa llana y sentada, certificándolo las mismas personas que se lo oyeron de su boca a la Santa, como lo testifica el muy venerable obispo de Tarazona D. Fr. Diego de Yepes» (III 17). Adviértase que, cuando la Santa escribió estas cosas, no había tratado ni pensado aún en la Reforma de varones; era, pues, un anuncio profético. <<

[4] Según el P. Gracián, el inquisidor Soto, más tarde obispo de Salamanca. <<

[5] Véase a propósito de esta exclamación *T. y V.* I n. 536. <<

[6] San José de Ávila. <<

[*] El destinatario sería, según Yepes, García de Toledo (véase la *Introducción*) <<

[1] El P. Báñez escribe a renglón seguido; «Esta fecha se entiende de la primera vez que le escribió la Madre Teresa de Jesús sin distinción de capítulos. Después hizo este treslado y añadió muchas cossas que contecieron después desta fecha, como es la fundación del monesterio de San Joseph de Ávila, como en la hoja 169 parece.— Fr. Domingo Bañes». <<

[a] CT: *Tratado que escrivió la Madre Teresa de Jesús a las hermanas religiosas de la Orden de nuestra Señora del Carmen del monesterio de San Joseph de Ávila, de donde a la sazón era priora y fundadora*. <<

[b] A continuación sigue: *io e visto este libro, y lo que dél me pareçe, está escrito al cabo dél y firmado de mi nombre*. <<

[c] Esta protestación es exclusiva del códice de Toledo. <<

[d] CT > padre *maestro... catredático en Salamanca*. <<

[e] CT: *con muchas espirituales y santas personas*, (no autógr.). <<

[f] CT, + *conviene*; tachada la misma palabra al final. <<

[g] CT; sé > *espero en Dios*. (no autógr.). <<

[h] CT tacha: *tan presto*. <<

[1] V., cc. 32-36. <<

[1] Del mal no tanto = *para que el mal sea menos*. <<

[a] CT + : *Su magestad* (no autógr.). <<

[b] CT, borrado: *y algunas personas... todos...* <<

[c] CT: quieren poner su Iglesia por el suelo > pues levantan mil testimonios a su Iglesia *con herejías*. <<

[1] Borrado: *capítulo, capítulo ij prosige en la...;* tomamos el título del índice. <<

[2] Lc. 21, 33. <<

[a] CT: llamamiento > *officio* (no autógr.). <<

[b] CT, borrado todo este párrafo. <<

[c] CT: porque no sólo… sino loca de espíritu > porque *he provado lo contrario*. <<

[d] CT + : *que no sé para qué hablo en ella*. <<

[e] CT que no lo > *pues no la...* <<

[f] CT + *os pido*. <<

[g] CT: no ayamos miedo > *espero en Dios* que *no* cayrá, etc. <<

[h] CT, tachado: *con el favor de Dios*. <<

[i] CT, tachado: *yo*. <<

[j] CT + *digo*. <<

[k] CT > *que el día que los hicieren, se tornen luego a caer*. <<

[l] CT > *y que sea chica nuestra casa*. <<

[m] CT > *Para la que es verdadera pobre*. <<

[1] El autógrafo: *capítulo sigundo*; es el tercero según el índice. <<

[n] Las palabras subrayadas están sobrepuestas y son de otra mano. <<

[a] CT + : *y*. <<

[b] CT > *el* fuego destos herejes. <<

[c] En el autógr. de Valladolid están borradas las palabras: *con que se ha pretendido... tan gran mal*; CT las omite. <<

[d] CT > *y que iva*. <<

[e] CT > *me pareció*. <<

[f] CT, corr. interl.: *o ser*. <<

[g] CT tacha: *es*. <<

[h] CT tacha: *si eran*. <<

[i] CT no hay traidor > no *aya* traidores. <<

[j] CT, tachado: *a que se rindan*. <<

[k] CT tacha: *ya*. <<

[l] CT, tachado: *por alto*. <<

[m] CT: mas por malas e imperfectas, *no*. <<

[n] CT: porque no > por *ella*. <<

[1] Siguen 20 líneas borradas. Decía: «y más fe q en los onbres, pues estava vra sacratísima madre en cuyos méritos merecemos —y por tener su abito— lo que desmerecíamos por nras culpas… el mundo onrrábales… q no hagamos cosa q ualga nada por Vos en publico, ni osemos ablar algunas verdades que

lloramos en secreto, sino q no nos aviades de oyr petición tan justa; no lo creo yo, Señor, de vra bondad y justicia q sois justo juez y no como los jueces del mundo, q como son yjos de Adán, y, en fin, todos varones, no ay virtud de mujer q no tengan por sospechosa. Sí, q algún dia a de aver, rrey mió, q se conozcan todos. No ablo por mi, q ya tiene conocido el mundo mi rruyndad y yo olgado q sea pública; sino porq veo los tiempos de manera q no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, anq sean de mujeres». <<

[o] CT: *se* lo pido; borrado: *a Su Majestad*. <<

[p] CT: borrado: *Señor mío*. <<

[q] Corregido de: *padre*. <<

[r] CT: ¿por qué no oiréis, oh Padre Eterno? <<

[s] CT > *¡Oh Señor nuestro!* <<

[t] CT: hoy día esos herejes *tienen*, etc. <<

[u] CT tachado: *mientra vivió, y*. <<

[v] CT:… las casas que tiene para convidar a sus amigos con el manjar precioso de su sangre y cuerpo (que por vernos flacos y saber que han menester comer de tal manjar los que trabajan se nos quiere dar), se las quiten? <<

[w] CT, borrado: *¿Ya no havía pagado... este amantísimo Cordero?* <<

[x] CT + : *y esta Orden de la Virgen Sacratísima y las demás...* <<

[y] CT ÷ : *lo*. <<

[a] Por indicación de la misma Santa, se hace uno solo de los caps. 4 y 5 de su autógrafo; unimos también al título del c. 4 el del 5. <<

[b] CT + *menester*. <<

[c] Cf. *Regla carmelitana*: «maneant singuli in cellulis suis, vel iuxta eas, die ac nocte in lege Domini meditantes». <<

[d] CT: porque plega el Señor > *solo deseo* que. <<

[e] CT + de Santos. <<

[f] CT, borrado: *Yerro sería... de nadie*. <<

[g] CT > : para tener exterior e interiormente la paz que tanto encomendó *nuestro Señor a sus apóstoles*; las tres últimas palabras tachadas. <<

[h] En los autógrafos termina aquí el cap. 4; una nota autógrafa de la Santa en el códice de Toledo (f. 13v) dice: *No a de aver aquí capítulo, que es el mesmo quinto*. <<

[i] CT tacha: *creo* que. <<

[j] CT + : *como yo en otras partes*. <<

[k] CT + : *juntas*. <<

[l] CT: que no son más de trece, ni lo han de ser. Aquí todas > que son *pocas*, todas… <<

[m] CT: Suele ser > *acaece*. <<

[n] CT: y si son deudos, es muy peor pestilencia > *y si no son más de deudos, es muy peor*. <<

[o] CT: que sea nuestra voluntad esclava de otro que de aquel > que sea nuestra voluntad esclava *de ninguno sino de el...* <<

[p] CT: miren cómo > miren *que*… <<

[q] Io. 13, 34. <<

[r] CT: parece poca que toca > *parece que toca*. <<

[s] CT: otra es espiritual, y junto con ella, nuestra sensualidad > otra es de nuestra sensualidad… <<

[t] CT: Y ansí lo que tengo de procurar hablar con otro confesor es lo más acertado > y ansí lo que tengo *por mejor es* procurar hablar con otro confesor y lo más acertado. <<

[u] CT, tachado: *y espero en el Señor que si habrá*. <<

[a] CT: ¿y qué será si la perlada es también con el confesor? <<

[b] CT: obispo > *perlado*. <<

[c] CT: es todo nuestro bien > *es gran bien*. <<

[d] CT, tachado: *a lo*. <<

[e] A lo largo de la margen izquierda esta apostilla de otra mano: *Esto es bien, por q ay unos maestros spiriles. q por no herrar condenan quantos spus. ay por demonios, y hierran más esto, por q ahoga los spus. del Sor., como lo dice el Apóstol*. <<

[f] CT + : *sino del perlado que ahora tenemos*; y tacha las 6 líneas siguientes, hasta *de todas maneras* inclusive. <<

[g] CT, enlaza así; *el qual juntamente con personas de letras...* <<

[a] *y lícito*, borrado. <<

[b] CT, tachado: *y creerlo*. <<

[c] CT > e quán diferentemente aman *estas almas* de *las* que… <<

[d] CT + : *que diré*. <<

[e] CT + : *digo amor que sujete y ate*. <<

[f] CT > no lo pueden tener —a manera de decir— a otro que no sea *a* Dios y *para* en tratar de Dios. <<

[g] CT: pues mucho más quieren > *pues más quieren*. <<

[h] CT: y más provechoso y con más pasión > y más provechoso, *aunque sin* pasión. <<

[i] CT: pasión > *afición*. <<

[j] *Ame a Dios*, entre líneas, de mano extraña; lo omite CT. <<

[a] CT + : *no se ha deentender que es con inquietud interior*. <<

[b] CT: o *a* deudos, o *a* amigos. <<

[c] CT < Sea nuestra voluntad tal que no *nos quite la paz y libertad, de manera que*, si les duele la cabeza, parezca que nos duela el alma. <<

[d] CT: ni si los vemos con trabajos… todo sea desta manera > *y nos inquiete, y todo desta manera*. <<

[e] Una mano extraña corrigió: *porque abrazan*; CT: por abrazar todos los trabajos < *porque querrían* abrazar todos los traba-

jos. <<

[f] CT, tachado: *y ansí*; entre líneas: *por esto* (autógr.), tachado. <<

[g] CT, borrado: *y no trayendo cuenta... con*; < descuidados de todo el mundo de sus amigos no hay poder *descuidar*, ni se les encubre cosa… <<

[h] CT: en especial *a las* almas *que* quedan dichas. <<

[i] CT: y hazerle dar señal en la oration < y hazerle dar señal *con* la oration. <<

[j] CT + : *de vos*. <<

[k] CT: dexado lo que ella gana. Tachado: *por provecho de las otras*. <<

[1] El autógrafo: *sen*. <<

[l] *Con*, tachado. <<

[m] CT: y crean > *y teman si*. Aquí faltan dos hojas en el códice de Toledo; sigue a continuación el c. 9. <<

[a] CT, borrado: *han dejado lo que toca a Dios, sino para sólo nuestro sosiego y*; añade: *ni* descanso. <<

[b] CT: sentir sus trabajos sí, *que* ninguno… <<

[c] CT: A osadas > *de manera*. <<

[d] CT, borrado: *que*. <<

[e] CT, tachado: *los religiosos a sus deudos*. <<

[f] CT, borrado: *si viéremos no nos hace daño a lo principal*. <<

[g] CT + : *también*. <<

[h] CT: Y puestas en esto, como lo vais entendiendo > Como *fuéredes* entendiendo. <<

[i] CT > *desgustáis*. <<

[j] CT, borrado: *Paréceme*. <<

[a] CT: No hayan miedo nos falte > *que cierto en no nos faltar*… <<

[b] CT: obligadas a hacer nada: que cumplir con la obediencia cumplimos > obligadas a *nada: que con pedir licencia a la perlada* cumplimos. <<

[a] CT, borrado: *que sea…* <<

[b] CT: …amor y charidad > amor y *hay caridad*. <<

[c] CT: que no hayáis miedo que le toméis sin necesidad; no os quexéis… > que no le tom*aréis* sin necesidad; no os quex*aréis*… <<

[d] CT, borrado: *a buen siguro que*. <<

[e] CT: que nunca falte el cuidado > nunca fal*tará* cuidado. <<

[f] CT + : *y*. <<

[g] Entre líneas, de otra mano: *lo*. <<

[h] Corregido, de mano extraña: «*no* lo dice *ni* se queja»; CT: *Pues una mujer mal casada no lo dice ni se queja, ni descansa con nadie por mucha mala ventura que pasa.* <<

[i] CT: es > *havéis*. <<

[j] CT;… pasar trabajo en este… > pasar trabajo *con* este… <<

[a] CT: regalar > *escusar*. <<

[b] CT, borrado: *y por ventura es sólo yo en muchos monesterios que he visto*. <<

[c] CT:… está el todo estotro > está el todo todo, *aun* estotro *es*… <<

[d] CT: y después obrarlo con gran suavidad… > *Digo el todo para obrar* con gran suavidad… <<

[e] CT: exteriores > *interiores*. <<

[f] CT: si tocan mayorías > si tocan *en* mayorías. <<

[g] CT, tachado: *porque están en peligro*. <<

[1] Al margen escribe la Santa: *rremedio*. <<

[h] CT, borrado: *es imposible que*. <<

[i] CT, borrado: *que no*. <<

[j] CT; sus pecados > *nuestros pecados*, (no autógr.). <<

[k] CT: y su mujer > *la que tuvo* su mujer. <<

[a] CT: ¿Parece… > *¿Paréceos*… (no autógr.). <<

[b] CT: … *tantas injurias tan sin razón hechas*. <<

[c] CT + : *antes que profesase, como otra vez he dicho*. <<

[d] CT, borrado: *si no quiere tener un infierno acá, y otro allá*. <<

[e] CT, borrado: *temer*. <<

[f] Aquí suprimió la Santa unos párrafos que se leen en el autógrafo escurialense. <<

[g] CT, borrado: *créanme esto*. <<

[h] CT, borrado: *y tiénese muy buena*. <<

[i] CT: se > *lo*. <<

[j] CT, borrado: *porque no lo puede tener*. <<

[a] CT: suplico a Dios > *le suplico*. <<

[b] CT: porque gran bien es no recibir dotes, para escoger > *Gran bien es... para poder escoger*… <<

[1] Borrado: *en, y nunca puede haver demasía*, con una llamada al margen. <<

[a] CT, tachado: *con verdad*. <<

[2] Prov. 24, 16. <<

[3] Siguen algunas palabras borradas; *y no hay donde quejarme de mí*… <<

[1] 1 Cor. 16, 34. <<

[b] CT: vuestra honra > vuestra *alma*. <<

[c] CT: no será > *no se os dará* (no autógr.). <<

[*] Falta en el autógrafo vallisoletano el c. 17 (según numeración del autógrafo), que correspondía al c. 24 del autógr. escurialense; fueron arrancados los ff. 59-63; la Santa escribió de nuevo el f. 59, conteniendo el final del c. 16 y parte del epígrafe del c. 18; no enmendó ni el orden de los capítulos ni la folia-

ción. Las copias de Toledo, Madrid y Salamanca trasladan el texto así revisado. <<

[1] V 8 y 19, 10-13. <<

[a] CT, tachado: *mental toda vuestra vida*. <<

[b] CT, entre líneas las palabras: *que no lleguéis a verdadera contemplación*, borrando las mismas al final. <<

[c] CT, borrado: *digo*. <<

[d] CT, borrado: *si no nos esforzamos*, que se repite. <<

[e] Antes habla escrito la Santa: *En el capítulo pasado dije que no vernía el rey de la gloria a nuestra alma, digo a estar unido con ella, si no nos esforzávamos a ganar las virtudes que allí dije grandes.* <<

[f] CT: en alguna cosa > *en algo*. <<

[g] CT: cenáculo > *pináculo*. <<

[1] Las palabras: *y cuán merecido... para él*, tachadas en el autógrafo. <<

[h] CT, borrado: *hasta qvitar el bocado de la boca para dársele*. <<

[1] Las palabras: *De cuántas... muestra*, tachadas en el autógrafo. <<

[i] CT: Mirá que, aunque no lo somos, lo podríamos ser (e es gran bien pensarlo) si nos esforzamos, dándonos Dios la mano > Mirá que, a*u*nque no lo somos, *que* lo podríamos ser, *con el favor de Dios, si nos esforzamos*. <<

[j] CT: y no hayáis miedo que quede por El > *y creed que no quedará por Su Majestad…* <<

[k] Ef. 6, 9. <<

[a] CT: porque > *que*. <<

[b] CT, borrado: *Es imposible*. <<

[c] CT, borrado: *de premio*. <<

[1] V 17, 3; 20, 7; 28, 9; 40, 9-10. <<

[d] CT: *como pagó en muchos años*; borrado: *que ha ido bien a otros*. <<

[e] CT, ni *de* que dexéis… <<

[f] CT: que va dicha > *ya dicha*. <<

[g] CT, borrado: *ya*. <<

[a] CT, borrado: *claro*. <<

[b] CT: está claro > *es cierto*. <<

[c] CT: … a su amistad esta otra gente > *a su amistad a gente*… <<

[d] CT: *y tan áspero*; entre lineas; *y áspero* (autógr.), borrado. <<

[1] *al rey*, tachado. <<

[e] CT: el Señor > *se*… <<

[f] CT, borrado: *presentes, y*… <<

[g] CT: presentes > *con esta gana*, (no autógr.). <<

[h] CT: deje > *dejen*. <<

[i] CT: que no saben todas > *que no saben* cuándo… <<

[j] CT: y la > *y cuándo os*. <<

[1] *envidiés*, por *envidiéis*. <<

[k] CT: *y de obediencia* grande; borrado: *grande*. <<

[l] CT: … lugar; tiene el premio grande y cierto, y vese su valor. <<

[m] CT: no tenellas > *no tener gustos os guardad*… <<

[n] CT, omite: *a los que no*. <<

[o] CT: Heme olgado… contemplativos > *Son también estos avisos para humillar los contemplativos*. <<

[a] CT: discubrir > *discurrir*. <<

[b] CT + : *Es menester advertir esto*. <<

[c] CT + : *y que* puedan. <<

[1] Io. 4, 13. <<

[d] CT > : *Y ansí no hablo ahora con estas almas*. De lo que querría… <<

[e] CT + : *de manera que pierda a Dios. Entiéndese no la dejando El de su mano, y ansí siempre se ha de andar con temor*. <<

[f] CT + : *y*. <<

[g] Corregido en: *una* de tas mayores mercedes; así también CT. <<

[1] Hay 16 líneas tachadas en el autógrafo, hasta el párrafo 3(5); al margen está escrito: *no es éste el sentido aclaratorio del psalmo*… El códice de Valladolid suprime lo tachado. <<

[2] Ps. 8, 7. <<

[g] CT: Mucho valiera *para* poder. <<

[h] CT: y como no hay que tener miedo, *fiados en la misericordia de Dios*, que el agua que procede de la tierra mate a este fuego… <<

[i] *Contra él*, al margen, de mano extraña. <<

[1] V c. 19. <<

[j] CT: No hayáis miedo que se hagan > *Y ansí no se hará mal*… <<

[k] CT, borrado: *elemento*. <<

[l] CT: antes ayuda el uno a el otro a su efecto > *antes ayudan*. <<

[m] CT: y no adquiridas por nuestra industria > *del Rey del cielo* (no autógr.). <<

[n] CT, borrado: *que a buen seguro*. <<

[o] CT, borrado: *(cuando no está turbia... cai del cielo)*. <<

[p] CT: tengo por cierto > *pienso*. <<

[q] CT: … camino de que no, que no querríamos > *... camino que no querríamos*. <<

[2] Ella misma. <<

[r] CT: *con una gran suspensión*. <<

[s] CT: desta agua de que no puede haber > *desta agua no puede haber*. <<

[t] CT: ayudamos > *ayudémonos*. <<

[1] Filip. 1, 23. <<

[2] CASIANO, *Colaciones*, 2, 5 (PL 49, 530). <<

[u] CT: *que*, añadido por la Santa. <<

[v] CT > *querría*. <<

[w] CT, borrado: *me parece lo ha ya perdido, porque se ve en otras cosas*. <<

[x] CT: Digo que > *Y ansí*… <<

[y] CT: consolar > *consolarse*. <<

[z] CT, borrado: *Esto es claro*. <<

[3] Io. 7, 37 <<

[a] CT, borrado: *en tanta manera que no se pueda sufrir*. <<

[b] CT: haya miedo que > *tema*. <<

[c] CT, borrado: *porque el bien nunca hace mal*. <<

[d] CT + : *digo*. <<

[e] CT + : *que tratardes*. <<

[f] CT: tan gran bien > *a procurar este tesoro escondido*. <<

[g] CT + : *no* (no autógr.). <<

[h] CT, borrado: *para*. <<

[a] CT: espantéis, hijas, > *maravilléis, hermanas*. <<

[b] CT:… ni tenga oración… > *siquiera no tenga devoción*… <<

[1] Mt. 11, 12. <<

[c] CT: por camino seguro > por camino *tan* seguro *como*… <<

[d] CT, añadido entre líneas: *fue*. <<

[e] El texto en el códice de Toledo continúa como queda señalado en la nota que sigue. <<

[2] Esta frase viene tachada; con una nota al margen, de la misma mano que la del fol. 62 v c. 31, 2, también tachada. <<

[f] CT: ha hecho por ventura tanto temor a algunos para las cosas de virtud > *y aún poner temor a algunos en las cosas de virtud*. <<

[g] CT, borrado: *claramente*. <<

[h] CT: porque debajo de buen celo *los engaña*… <<

[i] CT: Ansí > *De manera*… <<

[j] CT + : *romana*. <<

[k] CT: el camino > *la verdad*. <<

[l] CT + : *Sea bendito para siempre*. <<

[a] CT, borrado: *no*. <<

[b] CT > porque si estoy hablando *y rezando vocalmente*… <<

[c] CT: enteramente entiendo > *y enteramente entendiendo*. <<

[d] CT: tengo más advertencia en las palabras > *y tengo advertencia en las palabras*. <<

[e] CT: ya *es* esta oración vocal junto con la mental. <<

[f] CT: estáis > *estéis*. <<

[g] CT: no > *ni*. <<

[h] CT: espantéis > *espanten*. <<

[i] CT: porque > *que*. <<

[j] CT: miedo > *desassossiego* (no autógr.). <<

[k] CT: e importa > *y* importa. <<

[l] CT: humildad > *beninidad* (no autógr.). <<

[m] CT: y como > *aunque* como. <<

[n] CT + : *y*. <<

[o] CT: Ansí que > *Mas*. <<

[p] CT, borrado: *el mal olor que sufre*. <<

[1] *y que*, tachado <<

[q] CT: obras > *perfeciones* (no autógr.). <<

[r] CT: Sí, llegaos > *No hay más sino llegaos*. <<

[1] Lc. 11, 9. <<

[s] CT + : *a*. <<

[a] CT + : *de*. <<

[b] CT: gastamos en otros y con quien > gastamos en *otras cosas* y con quien… <<

[c] CT, borrado: *de otras cosas*. <<

[d] CT > *si* la intención est*á* firme. <<

[e] CT, borrado: *que no es nada delicado... os agradecer*. <<

[f] CT > es*to es* dar algo. <<

[g] CT, borrado: *Para tomar... menudo*. <<

[h] CT: sino generoso > *Es* generoso. <<

[i] CT: tan mirado, que no hayáis miedo… > tan *agradecido* que un alzar de ojos… <<

[j] CT: deje > *no deja*. <<

[k] CT: y ya que > *aunque*. <<

[1] Lc. 11, 9. <<

[l] CT: osan > *osa*. <<

[m] CT, tachado: *como dizen*. <<

[n] CT, borrado: *no hayáis miedo*; > que *no* os dex*ará* morir… <<

[a] CT + : *ser* (autógr.). <<

[b] CT: … que enseña Su Majestad que sea a solas > que *es lo mejor estar solas*. <<

[c] CT > ansí lo hacía *Su Majestad muchas veces*. <<

[d] CT > *No* pensáis que se está callando *que* a*u*nque… <<

[e] CT:… yo os cierto > yo os *certifico* (no autógr.). <<

[1] V cc. 18-19. <<

[a] CT, borrado: *de mi vida*. <<

[b] CT, borrado: *para hazer caso dél, le tienen*. <<

[a] CT, tachado: *como he dicho*. <<

[b] CT > *Mira que es gran cosa…* <<

[c] CT: *acostumbraos*, borrado primero y luego puesto entre líneas por la Santa. <<

[1] Cant. 6, 12. <<

[1] Al margen, de mano extraña: *es-cla-ma-ción*. <<

[d] CT + : *por*. <<

[e] CT: a el ojo > *presente*. <<

[f] CT > : si *no* lo eran del infierno. <<

[g] CT: si no > *aun*. <<

[h] CT: y > *que* <<

[a] CT; oh > *y*. <<

[b] CT: Obligáisle > *Parece que le obligáis…* <<

[c] CT, borrado: *que no es pequeña carga*. <<

[1] *Parece... bien*: entre lineas, sobre una tachadura que decía: *con nosotros, no sé como os deja tener tanta humildad*. <<

[d] CT: nada > *ningún inconveniente*. <<

[e] CT + : *como*. <<

[f] CT: claro > *bien* (no autógr.). <<

[g] CT: y la vuestra suya > *y la suya vuestra*. <<

[h] En el autógr. vallisoletano, borrada la frase: *Yo no sé... sin quedarle duda*; las copias corregidas por la Santa no la trasladan. <<

[i] CT: Señor mío > *Señor*. <<

[j] CT: borrado: *que no se os pone cosa delante*. <<

[k] CT + : *pues*. <<

[l] CT > *Pues razón será* que… <<

[m] CT + : *no la*. <<

[n] CT > *Esto no nos toca aquí*. <<

[o] CT + : *dicen*. <<

[p] CT > *desatino*; omite: *traemos*. <<

[q] CT > merezcáis *imitarle en algo, porque si sois buenas hijas* no os echará de sí. <<

[r] CT: procura > procurar*á*. <<

[s] CT, borrado: *que*. <<

[t] CT > que *estando el pensamiento*… <<

[u] CT: forzado ha de estar > *acudirá*. <<

[v] CT: con grandísimo amor; borrado: *tan*. <<

[w] CT: ya que no > *si no*. <<

[1] *Confesiones*, l. 10 c. 27. <<

[a] CT: … adonde está el Rey, allí dicen está la Corte; en fin, que adonde está Dios, está el cielo > adonde *Su Magestad está*, está el cielo… <<

[b] CT > sin duda, lo podéis creer, *y* toda la gloria. <<

[c] CT: ¿Pensáis que importa poco > *creé* que importa *mucho*. <<

[d] CT + : *se*. <<

[e] CT > *Con* este modo… <<

[f] CT: el que hizo a el > el que *la* hizo a el… <<

[g] CT + : *con el favor de Dios*. <<

[h] CT: ve que lo es las cosas del > *siente en sí de las cosas del mundo*. <<

[i] CT + : *mas*. <<

[j] CT: … pareze obscuro, se entenderá > pareze *escuro, lo* entenderá. <<

[k] CT: irnos > *ir*. <<

[l] CT: *como*, añadido entre líneas. <<

[m] CT: … a la verdad *lo es* que es ansí. <<

[n] CT: temos > te*ne*mos. <<

[o] En el margen, de otra mano CT >… que *no* nos… <<

[p] CT + : *no*. <<

[q] si no me atapara yo los ojos > *porque* me tapa*v*a yo los ojos. <<

[r] Lo que sigue hasta el fin del párrafo está borrado en el autógrafo; no lo trasladan las copias. <<

[1] «Non vidi iustum derelictum» (Ps. 36, 25). <<

[2] «Cum ipso sum in tribulatione» (Ps. 90, 15). <<

[a] CT + : *de perlados*. <<

[b] CT: en lo > *en lo poco*… <<

[c] Una mano extraña corrige: de*l todo*; así las copias. <<

[b] CT: … ella y su esposo > *el* y su espos*a*… <<

[e] CT > … de las potencias *ni* encerramiento dellas en sí mismas. <<

[f] CT > aunque *no* sea por *más de* un m*e*mento solo. <<

[g] CT: hablarle > *hablar con Dios*. <<

[h] CT, borrado: *se*. <<

[i] CT: nos entenderá por señas… nos entenderá de una < *no será más fácil*. <<

[j] CT + : *el Paternoster*. <<

[k] CT: nunca > *no*. <<

[a] El autógrafo: *Sanctificetur nomen tuun, adveniad renuu tuun*. <<

[b] CT, borrado: *y ansí lo pedistes... en la suya*. <<

[c] CT: … era menester > *querríamos más*… <<

[d] CT: sino pedi*d* que os dé Su Majestad luz > *sino advirtiendo que ha de ser conforme a la voluntad de Dios —como se pide en esta oración—*, y que os dé Su Majestad luz. <<

[1] En el índice: *santificetur nomen tun, adveniad rrenun tun*. <<

[2] *qué pedimos*, tachado. <<

[e] CT, borrado: *mas*. <<

[f] CT: y ansí lo puso > ansí lo *pidió*. <<

[g] CT: *otras*, añadido entre líneas. <<

[h] CT + : *santa romana*. <<

[i] CT: a buen siguro > *claro está*. <<

[j] CT: ya < *hay*. <<

[k] CT, borrado: *claro*. <<

[l] CT, borrado: *de*. <<

[m] CT: sufriere < *gustare*. <<

[n] CT :… tener oración vocal < tener oración *mental*. <<

[o] CT + : *la*. <<

[p] CT: y dixome < *y vi*… <<

[q] CT :… parecían < parecía *en*… <<

[r] CT: *qué* penséis… <<

[s] CT + : *engañándoos estáis*. <<

[1] Al margen, de mano extraña: *divinamente declara esta oración de quietud*. <<

[a] CT: procurar < *adquirir*… <<

[b] CT: vivo < *digo*. <<

[2] El texto que sigue hasta el párrafo 6, inclusive, está escrito como adición al fin del códice escurialense (fol. 146 r-147 v); es éste su lugar. <<

[c] CT, borrado: *aun sin bever está ya harta*. <<

[d] CT: no tan perdidas < no *están* perdidas. <<

[e] CT: *pena*, añadido por la Santa entre lineas. <<

[f] CT: *tan*, añadido por la Santa entre lineas. <<

[g] CT, borrado: *por señas*. <<

[3] Mt. 17, 4. <<

[h] CT, borrado: *a veces*. <<

[i] CT < *está*. <<

[j] < De todo se sirve entonces a el Señor *de esta alma*, porque… <<

[k] CT, *y*, añadido entre líneas. <<

[l] CT: matar < *Marta*. <<

[m] CT, borrado: *y*; la Santa añade: *que era* el padre *Francisco, de la Compañía de Jesús, que havla sido duque de Gandía, y bien* havía *espiriencia*. <<

[n] CT: que < *yo*. <<

[o] CT, borrado: *claro*. <<

[p] CT: oble < *obre*… <<

[q] CT + : *o pensamiento*… <<

[r] CT + : *o pensamiento, o imaginación (que no sé lo que es)*… <<

[s] CT: … parece cuadrar mucho < parece cuadrar *y que lo da a entender*. <<

[t] CT + : *el alma*… <<

[u] CT + : *o imaginación*. <<

[v] CT: porque < *de manera que*… <<

[w] CT, borrado: *conocidamente*. <<

[x] CT, borrado: *ahora*. <<

[y] CT: porque < *que*… <<

[z] CT: con no tomar < *ni tornan*… <<

[1] *Si mal... pese*, tachado. <<

[a'] CT: sino a sacar el Señor < sino *antes sacan a* el Señor… <<

[b'] CT < Porque son tan amigos *de* decir… <<

[c'] En el códice de Toledo falta lo que sigue de este capítulo y parte del c. 32; la foliación continua no advierte la falta de una hoja. <<

[a] Escribe la Santa: *Fiad voluntas tua sicud in zelo et yn terra*. <<

[b] Con esta palabra continúa el texto en el códice de Toledo. <<

[c] CT, borrado: *o no lo digamos*. <<

[1] Cf. Ps. 88, 53; 150, 6 y 71, 17 respectivamente. <<

[d] CT + : *en el cielo y* en *la tierra*… <<

[e] CT + : *con vuestro favor*… <<

[f] CT: *de*, añadido por la Santa entre líneas. <<

[g] En el autógrafo: *cuunplió*. <<

[1] Con esta frase hace alusión la Santa a las diversas peticiones del *Pater noster* que ha ido exponiendo. En la primera advertía cuán generoso se mostraba Dios, que de golpe ofrecía su reino. Ahora, que se trata de trabajar y cumplir su voluntad, advierte que esto no lo ha dado en primer lugar, sino después de haber ofrecido el premio, el cual debemos nosotros merecer dándole a cambio nuestra voluntad, y entonces nos lo dará todo cuando nosotros se la hayamos entregado toda. <<

[h] CT: estas dichas < estas *palabras*. <<

[i] CT: y bebiendo < *como acá se puede ver y beváis*… <<

[j] CT, borrado: *de*. <<

[k] CT: esto < *que*. <<

[l] CT: en esto < *en ella*. <<

[m] CT, borrado: *ni es menester más, por*… <<

[n] CT: e impide de dezir < *basta* dezir *con verdadera determinación:* <<

[o] CT, borrado: *esta*. <<

[p] CT: lo < *le*. <<

[q] CT: de traer a el Todopoderoso… transformarnos en sí < *de traer nuestra vageza a ser una con el Todopoderoso e transformarla em Dios* (corrección no autógrafa). <<

[r] CT: del Criador con la criatura < *de la criatura con el Criador* (corr. no autógr.). <<

[s] CT <… y de *nosotros* mismos. <<

[1] Las palabras *convertido en sí* están borradas en el original; una mano extraña escribió encima: *unido a sí mismo*. <<

[t] CT + : *para que más y más le sirva*… <<

[u] CT: lo que querría < *todas veces lo que querría*. <<

[v] CT: fatigada < *se fatiga*. <<

[w] CT + : *con el favor de Dios*. <<

[x] CT, borrado: *porque*. <<

[a] El autógrafo: *Panen nostrun cotidiano da nobis odie*. <<

[b] CT: flaqueza < *miseria*. <<

[c] CT: *porque vio que en ninguna manera nos convenía, porque está en alto toda nuestra ganancia; pues cumplirlo, vio ser dificultoso* < [que era menester medio] *para cumplirlo, pídenos al Padre Eterno remedio tan soberano como es este pan de cada día del Santísimo Sacramento, que da fuerza y fortaleza*… <<

[d] CT: entienda < *quiere hacer, aunque lo en*tienda. <<

[e] CT: *que*, añadido por la Santa. <<

[f] CT < quiere, *tampoco* no hay… <<

[g] CT, entre líneas: *que guardaran*… <<

[h] CT: un < *este*. <<

[i] CT: + *de*. <<

[j] CT <… *se quedara entre nosotros*. <<

[k] CT: cumpla < *cumplía*. <<

[l] CT, borrado: *y pide primero que le deis este*; se lee: porque dize «pan cada día». <<

[m] CT, tachado: *pone también delante a su Padre*. <<

[n] CT, borrado: *mas haze a nosotros*; el copista omitió la última línea, que la Santa suple con estas palabras: *Pues no lo hagamos nosotros; porque, juntando nuestra oración con la suya, terná mérito delante de Dios para alcanzar lo que pidiere*. <<

[1] *Pénele delante*, entre líneas; tachado: *traile a la memoria*. <<

[2] Desde aquí hasta fines del párrafo el texto está cruzado con varias rayas en el autógrafo; la Santa lo omitió en las copias posteriores. A lo largo del margen, una nota del P. García de Toledo: «Todo lo que era sustentación del cuerpo y alma pidió Xº n. S.ºr, como es el pan material y la eucaristía y por reverencia para el alma. Y asi la igla. lo pide en la letanía». <<

[a] CT: su culpa < culpa *del Señor*. <<

[b] CT, borrado: *por sola su voluntad*. <<

[c] CT, borrado: *por la suya propia*. <<

[d] CT + : *no*. <<

[e] CT: no < *ni*. <<

[f] CT: le terná siempre < *os acompañará*. <<

[1] *Sino que pues*: hoy diríamos *ya que*. <<

[g] CT + : *su*. <<

[h] CT: sea > *es*. <<

[i] CT + : *que no perdamos tan buena sazón* y… <<

[j] CT; sazón de > *coyuntura para*. <<

[k] CT + : *parte*. <<

[l] CT + : *no entenderéis las mercedes que he dicho nos hace*; y omite: *¿cómo se os ha de dar a conocer?* <<

[m] CT: vos > *nosotros*. <<

[n] CT + : *ya*. <<

[a] CT + : *por ser cosa tan importante*. <<

[b] CT: jamás por muchas maneras que no entendemos dexa de dar > por muchas maneras que no entendemos, *jamás* dexa de dar. <<

[c] CT + : *como*. <<

[d] CT: que > *no se os dé nada*. <<

[e] CT > po*nga*. <<

[f] CT, borrado: *y aquí*; y sigue: *Créame*, no dexéis, etc. <<

[g] CT: y claro > *que cierto*. <<

[h] CT: que > *por*. <<

[i] CT: y por > *pues*. <<

[j] *Cosa* estaba escrito; se corrigió. El autógr. escurialense dice: *cosa*; la copia de Toledo: *casas*. <<

[1] Mt. 8, 25. <<

[2] Desde aquí hasta las palabras *piensan que me agravian*, el texto está tachado en el original. Al margen, una nota, de la mano conocida, advierte: *No son sino verdaderos agravios y injurias las que nos hacen, aunque mayores pecadores seamos; mas hanse de perdonar porque él nos perdone a nosotros.* <<

[a] El autógrafo: *Dimite nobis debita nostra*. <<

[b] CT + : *a mí*. <<

[c] De aquí hasta el final del párrafo está borrado el autógrafo; no lo trasladan las copias. <<

[d] CT: porque > *que*. <<

[e] CT, borrado: *y a provecho del alma y*; añade: *que*. <<

[f] CT + : *con el aprovechamiento del alma*. <<

[g] CT: miran > mira*rán*. <<

[h] En el códice de Toledo sigue una larga adición, por la mayor parte en el margen; varias letras fueron cortadas al encuadernar el códice; las suplimos con el texto de la edición de Evo-

ra; dice así: *... llevaremos perdido el* camino, *si fuésemos por aquí, que ahora —bendito sea Dios— no lo van, ni se tome por esta casa, porque sería levantarla (porque la que ha sido priora es después la que más se humilla), sino que se sacan en los monesterios, que temo no nos tiente el demonio por aquí, que lo tengo por tan peligroso, que plega* a Dios no se pierda, etc. <<

[i] De aquí hasta el final del párrafo está borrado el autógrafo. <<

[j] CT, borrado: *ni dixo*. <<

[k] CT, borrado: *como digo*. <<

[l] CT: … cuando de las cosas mereze a un alma > cuando des*tas* cosas *acaecen* a un alma *y* en la oración, etc <<

[m] CT + : *no fie mucho de su oración*. <<

[n] CT > *y* no *sólo* estas naderías. <<

[o] CT, borrado: *que*. <<

[p] CT + : *el bien*. <<

[q] Véase c. 18. <<

[r] CT, borrado: *él*. <<

[s] CT >… está muy lexos la estimación propia. De nada gustan, *por*que entienden sus pecados. <<

[t] CT + : *gustan*. <<

[u] CT: hasta > *de*. <<

[v] CT + : *También* [puede ser…] <<

[w] CT omite: *El que las recibiere... témase mucho*; > *y si no*, no crea, etc. <<

[x] CT, borrado: *como he dicho*. <<

[y] CT + : *a* (no autógr.). <<

[1] *pues yo no he tenido... ni qué*, tachado, así como *y me dé gracia... para pedir*; al margen, una nota en que se repite la apostilla

del c. 63, en parte: «injurias son y agravios los que uno hace contra otro, a*un*que merezca mil infiernos». <<

[a] CT: como > *a su parecer que*. <<

[b] CT: hacen sus almas > haze *en* sus almas. <<

[c] CT, tachado: *Su Majestad*. <<

[d] CT: que hay otro > *deste* (no autógr.). <<

[a] En el autógrafo: *Et ne nos ynducas yn tentazionen, sed libera nos a malo.* <<

[b] CT :… teman siempre y ruegen a el Señor, que los libre dellos… <<

[c] CT > que *no* nos… <<

[d] CT, borrado: *que*. <<

[e] CT, borrado: *y*. <<

[1] *Mirar a las manos* = recelarse de alguno. <<

[f] CT >… ya nos la ha dado *el Señor*. <<

[1] *más sin destraeros* = más vale que… <<

[2] *vamos entendiendo* = vayamos entendiendo. <<

[g] CT >… se la paguéis *y tengáis* en depósito, etc. <<

[h] CT: parecemos > parece *so*mos… <<

[a] Al margen va añadido, de otra mano: *El cap. XLI* (en el autógrafo), *es mucho de notar, así para los tentados de humildades falsas, como para los confesores.* El códice de Toledo traslada esta adición: *Este capítulo es mucho de notar... y* para los confesores. <<

[b] CT, borrado: *claramente*. <<

[c] CT: el pensamiento de vuestra más > el pensamiento de *vuestra miseria lo* más… <<

[d] CT > ansí si es *hacer* penitencias desconcertadas, *lo procurará*… <<

[e] CT: anda > andáis. <<

[1] *Salto*: en la acepción de *robo, pillaje, botín*. <<

[f] CT, borrado: *y aprovechar a otras*. <<

[g] CT: para que no se levante > para *la engañar*. <<

[h] CT + : *que*. <<

[a] CT: siéndolo > *estándolo*. <<

[b] CT + : *esté muy encubierto*. <<

[c] CT + : *sino*. <<

[d] CT: alabad mucho al Señor > alabad*le* mucho por ello. <<

[e] CT + : *siendo posible, gran covardía será*. <<

[a] CT: las > *le*. <<

[b] CT: la dé > *venga* (no autógr.). <<

[c] CT:… y esclavos animales > *y vasallos los demonios estén atados*… <<

[d] CT: hay poco ánimo > hay *ser* poco, a mí… <<

[e] CT:… ofender a Dios > ofender*le*. <<

[f] Primero había escrito: *Y hasta que entendáis muy de veras que le tenéis*, y lo corrigió. <<

[g] CT: visto > *esto*. <<

[h] CT, borrado: *se*. <<

[i] CT + : *no se desanime, que quizá lo permite para que más se conozca, sino procure luego pedir perdón*. <<

[j] CT + : *personas*. <<

[k] CT: tósigo o… > *tóxico y*… <<

[l] CT: > os la darán *ocasión* para… <<

[m] CT: aun > aun*que*. <<

[n] CT: y un andar > *y para* un andar… <<

[o] CT, borrado: en *especial a nuestras hermanas*. <<

[p] CT, borrado: *procura tener siempre*. <<

[q] CT: porque > *que*. <<

[1] Lc. 22, 15. <<

[a] CT > : *Como sabe nuestro buen Maestro los peligros y trabajos de esta vida, pide esta petición para nosotros, y* aun *havía provado por espiriencia cuán penoso es*, que ya vemos, etc. <<

[b] CT: desta vida < *de ella*. <<

[c] CT > Adonde se ve cuán *sabrosa le era la muerte*. <<

[d] CT + : *vía*. <<

[e] CT: tenía > *ternía*. <<

[f] CT: Entiendo yo que pues con el «amén»… <<

[g] CT: el Señor > *Su Majestad*. <<

[h] CT + : *a mí*. <<

[i] CT > pues no *creo* desquito. <<

[1] Las palabras *creé... de todo mal* están tachadas. <<

[j] CT: por ventura > *que*. <<

[k] CT: y si os son > *y si son*. <<

[l] CT: ansí que los que lo fueren < *no siendo por huir los trabajos, sino sólo por gozar de El. A quien nuestro Señor los diere, ténganlo en mucho*. <<

[m] CT: vida > *vía*. <<

[n] CT: tanto > *su*. <<

[o] CT: casa > *reino*. <<

[p] Siguen en el autógr. 8 líneas borradas, hasta: *dejemos a su voluntad*. <<

[q] CT + : *en sí*. <<

[r] CT: en ella > *con ella*. <<

[s] CT:… tan altivas > *altas, pues ha sido por obidiencia*. <<

[t] CT: enseña > enseñ*ará*. <<

[u] CT: presentado > *maestro*. <<

[v] CT + : *de la Orden de Santo Domingo; borrado: fray Domingo Báñez*. <<

[w] CT, borrado: *si*. <<

[x] CT: que con la vuestra > que con la *dicha de mi confesor* he obedecido, etc. <<

[y] CT + : *sea*. <<

[z] CT + : *para siempre jamás*. <<

[a'] CT + : *amén*. <<

[1] Al margen escribe el P. Báñez: *Esta es una consideración de Teressa de Jesús. No e hallado en ella cossa q me offenda. Fr. Domingo Bañez*. <<

[2] Faltan las cinco últimas líneas de la primera hoja, que está rota. <<

[3] El prólogo queda incompleto por la razón dicha en la segunda nota. <<

[1] Cant. 1, 1. <<

[2] Ibíd. <<

[1] Lc. 12, 20. <<

[1] Completamos la frase por el códice de Baeza. <<

[2] CE 16 ss. <<

[3] *Puesto que*: hoy diríamos *aunque*. <<

[4] Mt. 14, 29. <<

[5] C c. 2, etc. <<

[6] San Diego de Alcalá. Murió en 1463. Se hizo muy popular su memoria desde 1562, en que fue curado por sus reliquias el príncipe D. Carlos. <<

[1] San Paulino de Nola. <<

[2] Calificaban entonces de *moros* a los no cristianos. <<

[3] Fr. Juan de Cordovilla, lego alcantarino, que había sido casado, y murió en Gibraltar en 28 de octubre de 1566. <<

[4] Cant. 1, 1. <<

[1] Cant. 1, 1. <<

[2] V c. 14-15; CE c. 52-53 (CV 30, 31). <<

[3] A esta expresión apela en 5 M 1, 6. <<

[4] Suplimos del códice de Baeza esta cláusula, que completa el sentido. <<

[5] Los libros aludidos en el n. 1, el *Camino* y la *Vida*. <<

[6] Así lo dijo en CE 53, 5 (CV 31, 9). <<

[7] Rom. 8, 18. <<

[8] *Confes*. l. 10 c. 29. <<

[1] Cant. 2, 3-4. <<

[2] Lc. 1, 35. <<

[3] Act. 9, 3-11. <<

[4] Cant. 2, 3. <<

[5] *Libro de la Vida*. <<

[a] El texto en letra cursiva que sigue lo tomamos del códice de Consuegra. <<

[1] Cant. 2, 4. <<

[2] Lc. 1, 34. <<

[3] Ibíd. 35. <<

[4] Suplimos estas palabras del códice de Baeza. <<

[5] Cant. 4, 7. <<

[6] Cant. 6, 9. <<

[7] Omitimos las siguientes palabras sin sentido cierto, que tampoco están en el códice de Baeza: «acaece y esto es cosa casi ordinario cuando el Señor llega a un alma a hacerle estas mercedes». <<

[8] Cant. 2, 5. En el códice de Baeza: «dice con la esposa: Sostenedme con flores, cercadme de manzanas, porque desfallezco y muero de la enfermedad y mal de amores». <<

[a] El texto en letra cursiva siguiente es del códice de Consuegra. <<

[1] Alude al suceso de Salamanca en 1571, cuando cantó en recreación Isabel de Jesús: *Véante mis ojos*, etc. Esto, evidentemente, no pertenece a la redacción primitiva. <<

[2] Io. 4. <<

[3] Cant. 8, 5. <<

[4] V c. 13. <<

[5] Sigue la siguiente nota: «Visto e con atención estos cuatro quadernillos q entre todos tienen ocho pliegos y medio y no e hallado cossa que sea mala doctrina, sino antes buena y provechosa. En el colegio de S. gregº de Vallid 10 de junio 1575.—Fr. Domingo Bañes». <<

[1] *Trenidad* por *Trinidad*. <<

[1] Io. 14, 2. Cf. Apoc. 21, 10-23. <<

[2] Prov. 8, 31. <<

[3] Gen. 1, 26. <<

[a] *Vais* por *vayais*. <<

[4] Io. 9, 2. <<

[5] *Tollido* por *tullido*. <<

[6] Gen. 19, 26. <<

[7] Treinta y ocho años estaba (Io. 5, 5). <<

[8] Mt. 6, 21. <<

[1] Gen. 3, 22; Gal. 1, 3. Apoc. 22, 1. <<

[2] Habla de sí misma (cf. CC. 21); la Santa habla, evidentemente, de una imposibilidad relativa, no absoluta. <<

[3] «Los herejes es como si el espejo fuese quebrado» (V 40, 5). <<

[4] Ps. 126, 2. <<

[5] Planta silvestre que crece con abundancia en las campiñas de Andalucía y Valencia. Tiene alguna semejanza en las hojas a la palma, por lo que en algunas partes llaman así; p. ej., el Desierto de las Palmas (Castellón), porque abunda allí esta planta. Es poco mayor de un codo. Crece a flor de tierra. Es toda cubierta de hojas y solamente se come de ella un cogollito tierno a modo de corazón, el cual se llama también palmito. La Santa conocería el palmito cuando estuvo en Sevilla. <<

[6] Metátesis, por *pusilanimidad* y *cobardía*. <<

[7] V 13, 55; CV 10; CE 15. <<

[8] CV 38, 2 y 39: CE 66, 2 y 67. <<

[a] *Lima sorda*: la que está cubierta de plomo. <<

[b] *Varios*; podría también leerse: *vivos*. <<

[9] CV 4; CE 5. <<

[1] V c. 11-13; CV 20-29; CE 33-48. <<

[2] Iud. 7, 5. El P. Gracián añade al margen: *Con Gedeón en los Jueces, capítulo VII*. <<

[3] CT 21, 2; CE 35, 2. <<

[4] Mt. 20, 22. <<

[5] *Recebrirá* por *recibirá*. <<

[6] Io. 20, 21. <<

[7] CV 31; CE 53. <<

[a] *Espiremientadas* por *espirimentadas*. <<

[8] Eccli. 3, 27. <<

[9] Io. 14, 6. *Subrirá* por *subirá*. <<

[10] Io. 14, 9. <<

[11] Mt. 10, 24. <<

[12] Mt. 26, 41. <<

[1] Ps. 111, 1. <<

[2] Io. 11, 16. <<

[3] Ps. 111, 1: *Beatus vir qui timet Dominum*. <<

[4] *Ni* = *y*. <<

[5] Mt. 19, 16-22. <<

[6] San Lucas (16, 10) es quien dice: *Servi inutiles sumus; quod debuimus facere, fecimus*, como advierte una nota marginal. <<

[1] Lc. 22, 42. <<

[2] La Regla dice: *in silentio et spe erit fortitudo vestra* (Is. 30, 15). <<

[1] V c. 13-15. <<

[2] Ps. 118, 32: *Cum dilatasti cor meum*. <<

[3] V c. 12. <<

[4] Se trata de San Juan de la Cruz. <<

[5] El P. Gracián transcribe al margen el texto aludido del capítulo 8 de los Cantares: «capítulo 8 de los cantares: quien te me diese, hermano que mamas los pechos de mi madre, que te halle afuera y te bese y ya no me menosprecien; abra garete y llevarete a la casa de mi madre allí te enseñara y mostrarete una he… de vino adobado y el mosto de mis granadas, y acabando estas palabras quédase la esposa dormida diciendo: la mano izquierda suya debajo de mi cabera y con su derecha me abraca, y el esposo dice: yo os coniuro hijas de jerusalen que no desperteys ni hagays velar a mi amada hasta que ella quiera. Todas estas palabras se declaran muy bien en este espíritu de quien aquí se habla». <<

[1] V 14. 15; CT 31; CE 53. <<

[2] *Dilatasti cor meum* (Ps. 118, 32). <<

[1] V c. 13 y 15; CV 28-29; CE 47-48. <<

[2] Cf. Osuna, *Tercer abecedario* tr. 9 c 7. <<

[3] *Confesiones* l. 10 c. 27. <<

[4] Cf. *Tratado de la oración y meditación* av. 8. <<

[5] Por error: *la quinta* en el autógrafo. <<

[6] CT 31: CE 53. <<

[7] Por *bullicio*. <<

[8] *Aún*, escrito aquí con todas las letras; lo suele escribir abreviando: *an* o *a*. <<

[1] Hoy diríamos *aunque*. <<

[2] Mt. 20, 16. <<

[3] MC 4, 2. <<

[4] V 18, 15. <<

[5] Cant. 1, 3. El P. Gracián, al margen, escribe: *Assi dice: Introduxit me rex, metióme el rey*. <<

[6] Cant. 3, 2. <<

[7] Io. 20, 19. <<

[1] Una nota marginal del P. Gracián advierte: «San Pablo lo dice en la epístola a los colosenses, capítulo 3: *q nra vida esta escondida con Xº en Dios, y luego diçe que Xº es nra vida*». <<

[2] Col. 3, 3. <<

[3] Cant. 2, 4. <<

[4] Lc. 22, 15. <<

[5] La misma Santa. <<

[1] Io. 11, 35. <<

[2] MC 1, 6, 5 M 16-7. <<

[3] Ion. 4, 6 y 7. <<

[4] Io. 17, 22. <<

[5] CV 7; CE 11. <<

[1] Véase 5 M c. 1. <<

[2] *Ni* = *y*. <<

[3] Ella misma; véase V 28. <<

[4] V 30, 13. <<

[5] V 30, 15-16. <<

[1] *Ella* misma. <<

[1] V 30, 14. <<

[2] V 25, 2; 33, 17; 34, 49-20; 36, 16-17. <<

[3] Ios. 10, 12 y 13. <<

[1] V c. 20. <<

[2] Gen. 28, 12. <<

[3] Ex. 13, 2. <<

[4] Véase F 21. *T. y V.* II 366. <<

[5] Cant. 3, 2. <<

[6] Io. 11, 6 y 7. <<

[7] Habla de ella misma, como escribe en V 31, 13. <<

[1] De esto habló en V 20, 3-7. <<

[2] V 22, 13. <<

[3] 4 M 2, 2. <<

[4] Sucedióle a ella, como refiere en CC. 50.ª <<

[5] Aquí borró la Santa línea y media del original. Parece que decía: *dirálo como e dicho quien pasare por ello, q si tiene letras terna gran ayuda*. <<

[6] Num. 13, 18-24. <<

[1] Alude a lo que escribió en V 27 y 29, 5 ss. <<

[2] *Porque*, hoy diríamos *aunque*. <<

[3] V 21, 5 ss. <<

[4] Ex. 14, 21 y 22, y Ios. 3, 13. <<

[5] En el oficio divino recuerda la Iglesia estas palabras del Santo: «Señor, si aún soy necesario a vuestro pueblo, no rehúso el trabajo; hágase tu voluntad». <<

[6] Lc. 15, 11-32. <<

[1] Ella misma (V 20, 12-13). <<

[2] V c. 22. <<

[3] Io. 14, 6. <<

[4] Io. 8, 12. <<

[5] Io. 14, 6. <<

[6] Io. 14, 9. <<

[7] 3 Reg. 18, 30-39 <<

[8] Cant. 3, 3. <<

[9] Está en *Confesiones* l. 10 c. 4. <<

[10] *Empidirá* por *impedirá*. <<

[11] V 22, 10. <<

[12] Io. 16, 7. <<

[1] Ella misma (V 27, 2-5). <<

[2] Alude a sí misma. Cf. *T. y V.* n. 455. <<

[1] Mt. 25, 41. <<

[2] Act. 9, 3-4. <<

[3] Todo esto es evidente alusión a su propia experiencia. Cf. *T. y V.* n. 461-464. <<

[1] Lo expuso en V 40, 13. <<

[2] Ps. 115, 11. <<

[3] Io. 18, 38. <<

[1] Io. 4, 7-13. <<

[2] Menciona el mismo suceso en MC 7, 2. <<

[3] Mt. 20, 22. En este grado se hallaba cuando escribió el libro de la *Vida* (v. c. 20, 15). <<

[4] Lc. 7, 44. <<

[1] Act. 9, 8. <<

[2] Io. 14, 23. <<

[3] Lc. 10, 40. <<

[1] CC. 25.[a] <<

[a] *Por q* en el original. <<

[2] Io. 20, 21: *Pax vobis*. <<

[3] 1 Cor. 6, 17. <<

[4] Desde *el que se anima...* está entre líneas y borrado el texto primitivo, que parece decía: *nos haçemos un espíritu con Dios si le amamos, no dice q nos juntara con el como es la vnion suia, mas q nos açemos vn espíritu con el.* <<

[5] En el original: *Miqui bivere cristus es mori lucrum* (Phil. 1, 21). <<

[6] Io. 20, 19. <<

[7] Lc. 7, 50. <<

[8] Io. 17, 21: así lo advierte una nota marginal de mano extraña. <<

[9] Ibíd. 17, 20. <<

[10] Ibíd. 17, 23. <<

[11] *Ni* = *y*. <<

[1] 7 M 2, 4. <<

[2] Al margen puso la Santa: «Cuando dice aquí: *os pide*, léase luego este papel». El papel se ha perdido, pero lo conoció y publicó Fr. Luis de León, que es lo que sigue en este número. <<

[3] Act. 9, 6. <<

[4] 3 Reg. 6, 7. <<

[5] Cant. 1, 1. <<

[6] Ps. 41, 2. <<

[7] Ps. 83, 2. <<

[8] Gen. 8, 8-9. <<

[9] Lc. 18, 13. <<

[10] Por *nave* o *nao*. <<

[1] 3 Reg. 11. <<

[2] Ps. 111, 1. <<

[3] 1 Thes. 2, 9. <<

[4] En el antiguo breviario carmelitano se rezaba el día 29 de junio. <<

[5] Ps. 17, 26. <<

[6] 3 Reg. 19, 10. <<

[7] Lc. 10, 42. <<

[8] Lc. 7, 37-38. <<

[a] *Vamos* = vayamos. <<

[1] Al margen de la copia de esta relación, sacada por su confesor, puso la Santa esta cláusula aclarativa. <<

[1] Gal. 2, 20. <<

[1] Pedro Ibáñez, O. P. <<

[2] Mancio de Corpus Christi, O. P. <<

[1] La cantora del cantarcillo que así arrobó a la santa Fundadora fue la M. Isabel de Jesús, siendo novicia en las Carmelitas de Salamanca. <<

[1] Io. 14, 23. <<

[1] Tit. 2, 5. <<

[1] En el códice de Ávila: *Veni dilectus meus in hortum meo et comeded*. Cant. 5, 1. Véase 1 M 1, 6. <<

[1] Códice de Ávila: *octavo*. ¿Se refiere al día de la octava, como diríamos hoy, o a un día dentro de la misma? Parece ser lo primero, 18 de noviembre. <<

[1] Io. 13, 16. <<

[1] Cf. Cta 5-10-76: 4. Se asigna esta fecha por lo que dice María de San José (*Libro de recreaciones* 8), y Ribera (*Vida* 5), que profetizó los hechos cuatro años antes, si bien la coincidencia, con la carta, hace pensar que es del mismo tiempo. <<

[*] Cf. JERÓNIMO GRACIÁN, *Peregrinación de Anastasio* (ed. Burgos, 1905) p. 301. <<

[1] Ps. 147, 3. En el códice de Ávila: *posuyd fines suyos in pace*. <<

[*] Cf. JERÓNIMO GRACIÁN, *Peregrinación de Anastasio* (ed. Burgos, 1005), p. 302. <<

[1] Es un resumen y otra versión de la anterior. Cf. V 38, 9; MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* p. 103-104. <<

[1] El P. Manuel anota en el códice de Ávila: *habla de N. P. Gracián*. <<

[1] Cant. 5, 1. <<

[1] Se refiere a su hermano don Lorenzo de Cepeda. <<

[1] Advierte el P. Manuel: «Tal vez escribió la Santa *intelectual*». <<

[1] Códice de Ávila, al margen: *Era N. V. P. Gracián*. <<

[1] En el códice de Ávila advierte el P. Manuel: *Se cree que habla de el de Carmelitas Calzadas de Paterna, a cuya reformación pasaron, efectivamente, descalzas de Sevilla*. <<

[1] Mt. 16, 16. <<

[1] Gal. 2, 20. <<

[1] 1 Cor. 10, 13. <<

[2] Quizá alude a 1 Tim. 4, 10: *speramus in Deum vivum*. <<

[3] Al margen: *Querría decir sexta, la Santa*. <<

[1] Cód. de Ávila, al margen: *aflición*. <<

[1] Arriba, CC. 15, 2. <<

[1] Al margen, de otra mano: *estos se llaman Asistentes*. <<

[2] Al margen, de otra mano: *El P. Juan Suárez, q. decía la m.e q. todo lo q. hablava eran sentencia como Contemptus mundi*. <<

[3] Al margen: *licenciado*. <<

[4] En el autógr. de Viterbo añade: «a otro, Ordóñez, que fue retor en Ávila». <<

[5] Al margen: *Don Franco de Soto Salaçar*. <<

[6] Autógr. de Viterbo: *primitiria*. <<

[7] En el códice escribió *Pedro Iváñez* y una mano posterior corrigió *Domingo*. <<

[1] San Francisco de Borja. <<

[2] Cf. CT c. 31, 5. <<

[3] El libro de la *Vida* c. 18-21. <<

[1] Cód. Ávila: *Sr. Yepes, Prior entonces de la Sisla, junto a Toledo*. <<

[2] Cód. Ávila, al margen: *Este, el Sr. Velázquez, canónigo a la sazón del púlpito allí mismo*. <<

[1] El códice de Ávila: *Exultavid espiritus meus* (Lc. 1, 47). <<

[1] Estas palabras están sobre la primera línea del autógrafo de mano del Dr. Velázquez. <<

[2] Véase lo que dice la Santa en el capítulo 29 de *Las Fundaciones* sobre la adquisición de unas casas junto a nuestra Señora de la Calle, en esta ciudad. <<

[3] Esta cláusula está escrita al margen. <<

[4] Cant. 8, 1. <<

[5] El sentido oscuro de esta cláusula, excesivamente lacónico, responde quizás a una pregunta. Parece decir que la imagen de la soledad interior que ella sentía estaba mejor expresada en la huida de Jesús a Egipto que en las palabras aludidas del Cantar de los Cantares. <<

[6] Io. 14, 23. <<

[7] Al terminar la relación y en sentido inverso había escrito: «Jhs. La gracia del Espíritu Santo sea con v. m.», comienzo de alguna carta que se proponía escribir. <<

[1] Ps. 4, 3. <<

[1] Mt. 22, 11 y 12. <<

[1] Io. 16, 24. <<

[2] Lc. 10, 40. <<

[3] *Confes*. l. 11 c. 2. <<

[1] Prov. 8, 31. <<

[2] Mt. 3, 17. <<

[3] Lc. 1, 16. <<

[1] Iob. 9, 10. <<

[2] Mt. 11, 28. <<

[3] Io. 9, 1. <<

[4] Mt. 9, 13. <<

[1] Io. 7, 37. <<

[2] Ps. 114, 3. <<

[3] Io. 11, 35. <<

[1] Ps. 33, 9. <<

[1] Cant. 2, 16. <<

[2] Cant. 3, 2. <<

[1] Sap. 9, 14. <<

[2] Cant. 8, 6. <<

[3] Ps. 41, 12. <<

[4] Ps. 29, 13. <<

[5] Is. 30, 15. <<

[6] Ps. 30, 1. <<

[1] Después del martes de Pascua de 1571. CC. 13. Cf. YEPES, *Vida de Sta. Teresa* III 22. <<

[1] Cta 2-1-77: 36. <<

[2] Alusivo al dictado del *Vejamen*, en 1577. <<

[1] Solía cantar estos versos Julián de Ávila en sus viajes. <<

[1] Para cantarlas en Soria el 14 de septiembre de 1581. <<

[1] En la toma de hábito de Jerónima de la Encarnación, el año 1575, en Medina. <<

[2] En la toma de hábito de Isabel de los Angeles, el año 1569, en Medina. <<

[1] En Salamanca, para la profesión de Isabel de los Angeles, en 1571. <<

[1] Para una profesión. <<

[1] En San José de Ávila, hacia el 1565, cuando adoptaron la jerga para túnicas. <<

[1] En la fundación de Soria, 1581 (?). <<

[*] La Santa no puso título a este libro. Posteriormente, alguno escribió en la hoja que precede al prólogo: *Libro original de las Fundaciones de su Reformación / que hizo en España la gloriosa Virgen Santa / Teresa de Jesús, escrito de su mano*, [borradas las letras: *y puesto en esta*] / *librería de San Lorenzo el Real* [borradas algunas letras] *para / perpetua memoria*. <<

[1] Véase V 34. <<

[2] En el original: *XXIIII días de agosto*. Hay error evidente; la fiesta de San Luis es el 25. De haber sido el 24, fiesta de San Bartolomé, aniversario de su primera fundación, lo habría, sin duda, notado. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 30-84. <<

[1] María Bautista (de Ocampo), sobrina de la Santa, más tarde priora de Valladolid. <<

[2] Este pozo existe todavía; llámase *de la Samaritana*, y también *de María Bautista*, ya que fue esta monja la que animó a la Santa a abrirlo. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 106 ss. y 154-160. <<

[1] El general Juan Alerío estuvo en Barcelona en 1324, donde presidió un capítulo; no consta que algún general haya visitado alguna parte de España fuera de Cataluña antes del año 1566, cuando vino el P. Juan Bautista Rubeo. <<

[2] Cuando el provincial, Fr. Angel de Salazar, no quiso admitir la fundación, la Santa acudió al obispo de Ávila, D. Alvaro de Mendoza, quien la puso bajo su obediencia. <<

[3] Llegó el P. Rubeo el día 16 o 17 de febrero de 1567, después de haber visitado las provincias de Andalucía y Portugal. <<

[4] Por lo menor; en Monte Oliveto, cerca de Génova, se guardaba la regla primitiva. <<

[5] Fechadas en Ávila, a 27 de abril de 1567. <<

[6] Desde Barcelona mandó el P. Rubeo la patente de 10 de agosto de 1567, autorizando la fundación de dos conventos de «carmelitas contemplativos»; cf *T. y V.* II nn. 163-64 y 190. <<

[7] Fr. Alonso González, elegido en el capítulo de Ávila, celebrado el 12 de abril de este año. <<

[8] Fr. Angel de Salazar, ex provincial y al presente prior de Ávila. <<

[*] Cf. *T. y V.* II nn. 168-188. <<

[1] Isabel Fontecha, luego Isabel de Jesús. 2 <<

[2] Las dos de San José: María Bautista, sobrina de la Santa, y Ana de los Angeles (Ordóñez); las cuatro de la Encarnación; las dos hermanas, primas de la Santa; Inés de Jesús y Ana de la Encarnación (Tapia); las otras, Isabel de la Cruz (Arias) y D.ª Teresa de Quesada (de la Columna). <<

[3] D.ª María Suárez, señora de Fuente el Sol. <<

[4] Alfonso Esteban. <<

[5] Se refiere a Isabel de la Cruz, supriora de la Encarnación, y a D.ª Teresa de Quesada. <<

[6] D.ª María Suárez. <<

[7] Baltasar Alvarez S. I. <<

[8] Blas de Medina. <<

[9] Sobrina del cardenal de Toledo, D. Gaspar de Quiroga; tomó el hábito de descalza en Medina, el 14 de octubre de 1581. <<

[10] Antonio de Heredia. <<

[11] Fr. Pedro de Orozco, condiscípulo de Fr. Juan de la Cruz, que se llamaba Fr. Juan de Santo Matía por entonces. <<

[1] Había fundado los de Medina del Campo (1567), Malagón (1568), Valladolid (1568), Toledo (1569), Pastrana (1569), Salamanca (1570) y Alba de Tormes (1571). <<

[2] Desde el 6 de octubre de 1571 hasta el de 1574 la Santa estuvo de priora en la Encarnación de Avila. Sólo en enero de 1574 salió para Alba y Salamanca; luego fundó el monasterio de Segovia, el 19 de marzo. <<

[3] CE 40. <<

[1] Mt. 25, 40. <<

[2] Phil. 2, 8. <<

[3] Era fray Francisco de la Concepción, en La Roda (*Reforma* IV 17, 5). <<

[4] Lc. 10, 16. <<

[1] V 20. <<

[1] Se refiere al monasterio de Medina del Campo; la religiosa decoro se ria Alberta Bautista. <<

[2] Inés de Jesús (Tapia). <<

[3] Alude a los disgustos que en 1571 tuvo la comunidad con el provincial, Angel de Salazar, cuando éste pretendía dar a la hacienda de Isabel de los Angeles destino distinto del que la novicia quería, y más en particular por empeñarse dicho prelado en que fuese priora D.ª Teresa de Quesada, monja profesa de la Encarnación. <<

[4] De sí misma habla la Santa; véase V 25, 14. <<

[5] 1 Reg. 15, 22. <<

[1] CE c. 24, 4. <<

[1] Por *blasfemia*. <<

[2] De sí misma habla la Santa; véase V 29, 5-6; cf. M 6 c. 9, 13. <<

[3] Parece referirse al visionario Juan Manteca, que hacia 1565 fue presentado a la Santa en Ávila y cuyos embustes fueron al fin castigados. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 211-225. <<

[1] Doña Luisa de la Cerda. <<

[2] V 34. <<

[3] Domingo Báñez, O. P. <<

[4] Ses. 25, *De reformatione regularium* c. 3. <<

[5] *Mucho*, añadido al margen, no parece de la Santa. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 204, 223 y 230-241. <<

[1] Don Bernardino de Mendoza. <<

[2] La finca se llamaba «Río de Olmos», al sur de la ciudad, junto al río. Sólo queda una pequeña ermita abandonada. <<

[3] Murió en Ubeda, cuando la Santa se hallaba en Alcalá de Henares. <<

[4] Día 10 de agosto de 1568. <<

[5] La comunidad de frailes carmelitas se había trasladado el 1 de febrero de 1563 desde Río de Olmos al sitio que ocupa hoy el hospital militar; lo habían comprado en 2.000 ducados, limosna que les dio D.ª María de Mendoza. <<

[6] Isabel de la Cruz, Antonia del Espíritu Santo y María de la Cruz. <<

[7] San Juan de la Cruz, entonces Fr. Juan de Santo Matía. <<

[8] D. Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V y consejero del príncipe D. Felipe, había muerto en Ubeda en 1547. <<

[9] D. Alvaro de Mendoza. <<

[10] El 3 de febrero de 1569 se trasladaron al sitio que se llama hoy Rondilla de Santa Teresa. <<

[11] Juan de Padilla Manrique. <<

[12] D.ª María de Acuña Manrique, D.ª Luisa de Padilla y Manrique y D.ª Casilda Manrique de Padilla. <<

[13] D. Antonio Manrique de Padilla. <<

[14] El 8 de marzo de 1572 ingresó e hizo el noviciado en Medina bajo la dirección del P. Baltasar Alvarez; murió en Vallado-

lid, 20 de noviembre de 1611. <<

[15] Jerónimo Ripalda, S. I. <<

[16] Por *abridles*. <<

[17] Por *dadles*. <<

[18] *Devisisa*, escribe la Santa. <<

[19] D.ª Casilda de Padilla. <<

[20] D. Martín de Padilla. <<

[1] Estefanía de los Apóstoles, que tomó el hábito el día de la Visitación, 2 de julio de 1572. <<

[2] D.ª Luisa de Padilla, viuda de D. Antonio Manrique († 1560), y madre de D. Martín de Padilla. <<

[3] D.ª María de Acuña. <<

[4] María Bautista, priora de Valladolid. <<

[5] La Santa se hallaba desde finales de julio de 1573 en Salamanca. <<

[6] D. Martín de Padilla. <<

[7] D.ª Luisa de Padilla. <<

[8] Del 8 al 28 de diciembre de 1573. <<

[9] Probablemente se trata de Ana de Pedruja, que tomó el hábito de descalza en Malagón, el 3 de mayo de 1577. <<

[10] D.ª María, monja en las dominicas. <<

[1] El título es de letra de otra mano. <<

[2] Tomó el hábito el 8 de septiembre de 1569, con el nombre de Beatriz de la Encarnación. <<

[3] María Bautista. <<

[4] *Sería* no está en el original; quizás lo saltó la Santa porque con esas mismas sílabas terminaba la palabra anterior. <<

[5] Pedro de Xarame. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 189-195. <<

[1] Cf. arriba, c. 4, 16-17. <<

[2] Este caballero se llamaba D. Rafael Dávila Múxica. <<

[3] Duruelo, a nueve leguas de Ávila, en el extremo occidental de la provincia. <<

[4] Antonia del Espíritu Santo. <<

[5] Eran nueve: los de Duruelo (que había sido trasladado a Mancera el 11 de junio de 1570), Pastrana, Alcalá de Henares, Altomira, La Roda, Granada, La Peñuela, Sevilla y Almodóvar del Campo. <<

[6] Angel de Salazar y Alonso González. <<

[7] A sí lo había ordenado el P. Juan Bautista Rubeo en su patente del 10 de agosto de 1567, en la que daba licencia para fundar dos conventos de «carmelitas contemplativos». <<

[8] D. Alvaro de Mendoza. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 244-248. <<

[1] Era el primer domingo de Adviento de 1568, 28 de noviembre. <<

[2] Era la primera semana de Cuaresma de 1569. <<

[3] El P. Lucas de Celis. <<

[4] Fray José de Cristo. <<

[5] D. Luis de Toledo, señor de Mancera y de las Cinco Villas (Salmoral, Naharros, San Miguel, Montalvo y Gallegos). <<

[6] Mancera de Abajo, pueblo a una legua de Duruelo. <<

[*] Cf. *T. y V.* II. nn. 242 y 249-261. <<

[1] A fines de marzo de 1568. <<

[2] Murió el 31 de octubre de 1568. <<

[3] Partió el 22 de febrero de 1569. <<

[4] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[5] Isabel de San Pablo e Isabel de Santo Domingo. <<

[6] Esposo de D.ª Francisca Ramírez, sobrina de D. Martín Ramírez. <<

[7] El arzobispo de Toledo, Fr. Bartolomé de Carranza, se hallaba preso en las cárceles de la Inquisición, acusado de herejía; gobernaba la archidiócesis D. Gómez Tello Girón hasta julio de 1569, fecha de su muerte; le sucedió Sancho Busto de Villegas. <<

[8] Entró en la Compañía el año de 1573. <<

[9] El original de la licencia lleva fecha de 8 de mayo de 1569. <<

[10] Desde el 14 de mayo de 1569 hasta fines Ramírez (las Tendillas). <<

[11] El prior de los carmelitas de Toledo, Fr. Juan Gutiérrez de la Magdalena, celebró la primera misa; los mismos carmelitas las confesaban y predicaban durante largo tiempo. <<

[12] El canónigo D. Pedro Manrique. <<

[13] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[14] D. Gómez Tello Girón. <<

[1] Ana de Palma; profesó el 15 de noviembre de 1570. <<

[2] *Puesto que* = Aunque. <<

[3] Petronila de San Andrés (del Aguila), que había profesado el 13 de marzo de 1571, murió en 1576. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 261-280. <<

[1] El 28 de mayo de 1569. <<

[2] Vicente Barrón, O. P. <<

[3] El 30 de mayo de 1569. <<

[4] Isabel de San Pablo y D.ª Antonia del Aguila, religiosa de la Encarnación de Avila. <<

[5] Narduch, italiano, de un pueblo de los Abruzos; peregrino a Compostela, se había quedado en España, dedicándose a la

pintura. Había estado con Mariano de San Benito en el Tardón. <<

[6] Azzaro; de Bitonto (Italia), estudió teología y cánones; experto en matemáticas e ingeniería; asistió al Concilio de Trento. <<

[7] Por Polonia. <<

[8] Susana, cf. Dan. 13. <<

[9] Al pasar la hoja, la Santa se olvidó una palabra, que suplimos nosotros. <<

[10] Córdoba, debía de decir. <<

[11] El venerable P. Mateo de la Fuente. <<

[12] El convento de Duruelo, inaugurado el 28 de noviembre de 1568. <<

[13] Alonso González y Angel de Salazar. <<

[14] Dos meses; salió de Toledo el 30 de mayo y regresó el 22 de julio. <<

[15] Fr. Juan de la Miseria (Narduch). <<

[16] Nieto; sucesivamente clérigo secular, franciscano y carmelita; con sus hermanos Gaspar y Melchor Nieto tuvo parte en la rebelión contra el general Rubeo. Exiliado de Andalucía a Castilla, pasó en 1569 a la descalcez, a*un*que sólo más tarde (21-4-1575) renunció a la mitigación. <<

[17] Isabel de San Jerónimo y Ana de Jesús, del monasterio de Medina, y Jerónima de San Agustín, de la Encarnación de Ávila. <<

[18] Se ordenó en la Cuaresma de 1574. <<

[19] Ruy Gómez de Silva murió en Madrid el 29-7-1573; el mismo día la princesa se hizo vestir el hábito por Fr. Baltasar de Jesús. Al día siguiente partió para Pastrana, donde entró en su convento. <<

[20] Era priora de Pastrana Isabel de Santo Domingo. <<

[21] Véase c. 21; salieron de Pastrana en la noche del 6 al 7 de abril de 1574, acompañadas de Antonio Gaitán, Julián de Ávila y Gabriel de la Asunción. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 309-312. <<

[1] Volvió a Toledo el 21 de julio de 1569; cf. *T. y V.* II nn. 281-289. <<

[2] Martín Gutiérrez, S. I. <<

[3] Hay un espacio en blanco, quizás con intención de escribir después el nombre, que entonces no recordaba. Era D. Pedro González de Mendoza. <<

[4] Probablemente se trata de D.ª Beatriz Yáñez de Ovalle. <<

[5] María del Santísimo Sacramento (Suárez). <<

[6] Borrado *no*; pero lo restituimos, porque el pensamiento de la Santa parece ser que las que no están mortificadas, es a saber, con entera fuerza y salud, sin achaques corporales, no comprenden fácilmente a las de salud exigua o mortificada. <<

[7] *Diciplina* está entre líneas de mano ajena. <<

[8] Se refiere a la leyenda de las once mil vírgenes, en la que hácese mención de Górdula, escondida primero por temor y que después se ofreció audazmente a los tiranos. <<

[9] Amosar, por *amostrar*. <<

[10] Al pasar la hoja, la Santa se olvidó de completar la palabra. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 313-317. <<

[1] El 31 de octubre de 1570. <<

[2] Casado con Ana de la Fuente, tenía seis hijas en la Encarnación de Ávila: Ana María de Jesús, Juliana de la Magdalena, Jerónima de San Agustín, Juana Bautista, María de San Pedro e Isabel de Jesús. Todas murieron en la descalcez, menos la primera. <<

[3] Ana de la Encarnación y María de Cristo. <<

[4] Nombrada priora de la Encarnación por el visitador apostólico, Fr. Pedro Fernández, en junio de 1571, tomó posesión del priorato el 6 de octubre y cumplió su trienio. <<

[5] Fr. Pedro Fernández, O. P., visitador apostólico. <<

[6] Llegó a Salamanca el 31 de julio de 1573. <<

[7] D. Pedro de la Vanda; cf. cta. 73-8A. <<

[8] Predicó Fr. Diego de Estella. <<

[9] D.ª Aldonza Ruiz Maldonado. <<

[10] La escritura de venta, hecha el 6 de octubre de 1573, fue declarada nula, por faltar la facultad real; salieron de esta casa el 22 de junio de 1582, pasándose a la de D. Cristóbal Suárez de Solís. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 318-325. <<

[1] D. Fernando Alvarez de Toledo, duque tercero de Alba, y su esposa, D.ª María Enríquez. <<

[2] Ses. 25, *de reformatione regularium* c. 3. <<

[3] Eran sus padres D. Diego Laiz y D.ª Beatriz de Aponte. <<

[4] Francisco Velázquez estuvo encargado de la contaduría universitaria de Salamanca desde el 17 de mayo de 1544 hasta el 1 de febrero de 1566. <<

[5] El oficio de contador de que se hizo cargo a fines de 1565. <<

[6] Se trata probablemente de un hijo de D.ª Isabel de Laiz, hermana de D.ª Teresa y casada con D. Bartolomé del Carpió. <<

[7] Ion. 1-2. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 380-403. <<

[1] Llegó la Santa a Salamanca el 31 de julio de 1573. <<

[a] Borrado: *parte de*. <<

[2] Así lo había ordenado el general Rubeo en su carta, fechada en Roma, 6 de abril de 1571; véase el texto en la *edición crítica*, t. 3 p. 844-845. <<

[3] D. Diego de Covarrubias y Leyva. <<

[4] Llamáronse en religión: la madre, Ana de Jesús; la hija, María de la Encarnación. <<

[5] Pedro Fernández, O. P., comisario apostólico. <<

[6] Era San Juan de la Cruz. <<

[7] Isabel de Jesús Jimena, hermana de Andrés Jimena, que con otros familiares intervinieron en favor de las descalzas. <<

[8] D. Diego de Covarrubias y Leyva. <<

[9] D. Juan de Orozco y Covarrubias de Leyva. <<

[10] El 24 de septiembre de 1574 tomaron posesión de las casas de Diego de Porras. <<

[11] Salió de Segovia el 30 de septiembre. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 409-416. <<

[1] Llegó la Santa a Salamanca el 31 de julio de 1573; cf. c.21.1. <<

[2] D.ª Catalina Godínez, hija de D.ª Catalina Godínez y de D. Sancho Rodríguez de Sandoval; véase párrafo 4.º <<

[3] En carta del P. Rubeo, fechada en Roma, 6 de abril de 1571; véase *edición crítica*, t. 3 p. 844-845. <<

[4] Beas de Segura pertenecía a la encomienda de los Caballeros de Santiago; para fundar allí era menester autorización del Consejo de Ordenes. <<

[5] El 24 de febrero. <<

[6] Io. 9, 2. <<

[7] El día 19 de marzo de 1558. <<

[8] Especie de cáncer en los pechos. <<

[9] Año de 1560. <<

[10] 19 de enero de 1574. <<

[11] Catalina Godínez tomó el nombre de Catalina de Jesús y profesó el 14 de septiembre de 1576: su hermana, María de Sandoval, desde entonces María de Jesús, profesó el mismo día. <<

[12] Cf. c. 17, 6. <<

[13] Bartolomé Bustamante, S. I. <<

[14] Jerónimo Gracián. <<

[1] Era hijo de D. Diego Gracián de Alderete, secretario del rey, y de D.ª Juana Dantisco; había profesado en Pastrana, ya sacerdote, el 25 de abril de 1573, al año de haber tomado el hábito; cf. *T. y V.* II n. 427. <<

[2] Juan de Jesús (Roca) tomó el hábito en Pastrana, a 1 de enero de 1572. <<

[3] Isabel de Santo Domingo. <<

[4] Llamábase Bárbara del Castillo; profesó con el nombre de Bárbara del Espíritu Santo, el 16 de marzo de 1574. <<

[5] Fueron veinte hermanos y sobrevivieron trece. <<

[6] El día de San Marcos, 25 de abril de 1572. <<

[7] El P. Baltasar de Jesús (Nieto). <<

[8] El P. Angel de San Gabriel (Cabezas), que había profesado el 13 de mayo de 1571. <<

[9] Las Constituciones de los religiosos descalzos, ordenadas en 1568 por el P. Rubeo, que estaban calcadas sobre las que hizo la Santa para sus monjas, no llegaron nunca a ser guardadas; detalle digno de ser estudiado. <<

[10] El 8 y 13 de junio de 1574 recibió facultades de vicario provincial y de visitador apostólico y reformador de carmelitas calzados y descalzas de Andalucía; el 3 de agosto de 1575 fue confirmado por el nuncio, Nicolás Ormaneto, en su cargo de visitador de todos los carmelitas, calzados y descalzos, tanto

monjas como frailes de Andalucía, y de los descalzos y descalzas de Castilla. <<

[11] Estas Constituciones las promulgó el P. Gracián el 3 de agosto de 1576. <<

[1] Véase c. 23 nota 9. <<

[2] La Santa quería que la fundación estuviera bajo la jurisdicción de la Orden; cf. *T. y V.* II nn. 420-422 y 430. <<

[3] D. Cristóbal de Rojas y Sandoval. <<

[4] La villa de Beas de Segura dependía en lo civil de la cancillería de Castilla, y en lo eclesiástico pertenecía a la diócesis de Cartagena, que comprendía territorios andaluces. <<

[5] Gregorio Nacianceno, a quien el P. Gracián había dado el hábito en Beas. Salieron de Beas el 18 de mayo de 1575; véase: *T. y V.* II nn. 432-33. <<

[6] El 26 de mayo de 1575; véase una relación detallada de este viaje en *T. y V.* II nn. 433-441. <<

[7] La iglesia del Campo de la Verdad. <<

[8] Mariano de San Benito; cf. *T. y V.* II nn. 444-46. <<

[9] Jerónimo Gracián, comisario apostólico, que estaba en Madrid. <<

[10] Situada en la antigua calle de las Armas. <<

[11] 29 de mayo de 1575. <<

[12] Las patentes del P. Rubeo, fechadas la primera en Ávila, a 27 de abril de 1567, y la segunda en Roma, a 6 de abril de 1571; véase cta. 18-6-75: 14, donde habla de la visita de parte de los calzados. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 469-476. <<

[1] 26 de mayo. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Beatriz de la Madre de Dios, de quien habla en el c. 26, 3-16. <<

[4] Desembarcó D. Lorenzo de Cepeda con sus hijos y su hermano, Pedro de Ahumada, el día 12 de agosto de 1575 en Sanlúcar de Barrameda; véase *T. y V.* nn. 451-455. <<

[5] En la calle de la Pajería. <<

[6] El 5 de abril de 1576 se firmaron las escrituras. <<

[7] María de San José (Salazar). <<

[8] Hernando Pantoja; cf. *T. y V.* II n. 455. <<

[9] D. Cristóbal de Rojas y Sandoval. <<

[10] Día 3 de junio. <<

[1] El día 4 de junio, a las dos de la madrugada. <<

[2] Beatriz de la Madre de Dios, hija de Alfonso Gómez Ibero y Juana Gómez de Chaves; profesó el 29 de septiembre de 1576; cf. *T. y V.* II n. 448. <<

[3] Entonces, el convento de la Encarnación, de carmelitas calzadas, se hallaba a la puerta de la Macarena, en la colación de San Gil Abad. <<

[4] Se fundó el 6 de enero de 1574. <<

[5] Fue el día 29 de septiembre de 1576. <<

[6] D.ª Juana Gómez de Chaves profesó el día 10 de noviembre de 1577. con el nombre de Juana de la Cruz. <<

[*] Véase *T. y V.* II nn. 417-423. <<

[1] Hay un espacio en blanco, quizás por olvidar entonces el apellido. Era D.ª Catalina de Otálora, viuda del licenciado Alonso Muñoz, del Consejo de Indias y del Real de Castilla. <<

[2] P. Leiva, S. I. <<

[3] Eran Francisca de Sahojosa, Francisca de Cuéllar, Francisca de Tauste. <<

[4] Rodrigo de Moya, viudo de D.ª Luisa de Ávila, era padre de Francisca de Cuéllar. <<

[5] Véase c. 24,3; Caravaca caía bajo la jurisdicción de los Comendadores de Santiago; la Santa quería aceptar la fundación si habían de estar sujetas solamente a la Orden, y así lo consiguió. <<

[6] El 10 de marzo de 1575. <<

[7] La cédula real es de 9 de junio de 1575. <<

[8] El 18 de mayo se partió; cf. c. 24, 5. <<

[9] Ana de San Alberto (Salcedo), nombrada priora de Caravaca por el P. Gracián el 22 de noviembre de 1575. <<

[10] Salieron de Sevilla a principios de diciembre y llegaron a Caravaca el día 18 del mes; iban con Ana de la Encarnación (Arbizo), Juana de San Jerónimo y Catalina de la Asunción; las acompañaban Fr. Ambrosio de San Pedro y otro descalzo. Cf. cta. 75-11 T. <<

[11] El 1 de enero de 1576. <<

[12] Tomaron el hábito Francisca de la Cruz (de Cuéllar) y Francisca de San José (Tauste); ambas profesaron el 27 de octubre de 1577. La otra, Francisca de Sahojosa, flaqueó en su intento; volvió a juntarse con sus antiguas compañeras por mediación del P. Gracián y profesó el 1 de junio de 1578. <<

[13] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[14] Aquí deja unos espacios en blanco, como si lo que sigue fuera el epílogo de lo escrito anteriormente. <<

[1] Cf. 1 Reg. 19. <<

[2] Gregorio Martínez y López; recibió el hábito en Beas de manos del P. Gracián; profesó en Sevilla, el 27 de abril de 1576, con el nombre de Fr. Gregorio Nacianceno. <<

[3] En la patente del P. Rubeo, fechada en Roma a 6 de abril de 1571. <<

[4] Capítulo general de Piacenza (Italia) en 1575; cf. *T. y V.* II nn. 460-61 y 511. <<

[5] Sigue otro espacio de una o dos líneas y encabeza el siguiente colofón. <<

[6] Al folio vuelto escribe estos avisos, que, a*u*nque ajenos al libro de las *Fundaciones*, la Santa los insertó aquí para aviso de sus descalzos. <<

[1] Sin numeración de capítulo, empieza con este título. <<

[2] Juan Bautista Rubeo. <<

[3] Nicolás Ormaneto; murió en Madrid el 18 de junio de 1577. <<

[4] Felipe Sega sucedió a Ormaneto; llegó a Madrid el 30 de agosto de 1577, vino predispuesto contra la descalcez por las informaciones recibidas del cardenal protector de los carmelitas, Felipe Buencompagni, sobrino del papa Gregorio XIII y pariente suyo; cf. *T. y V.* II nn. 531-32. <<

[5] Por breve de 18 de octubre de 1578, el nuncio Sega anuló las actas del capítulo de descalzos celebrado en Almodóvar (9 de octubre) y sometió los descalzos a la autoridad de los provinciales de Castilla y Andalucía, de los calzados; cf. *T. y V.* II n. 541. <<

[6] Fueron: D. Luis Manrique, capellán y limosnero del rey, y los maestros Fr. Lorenzo de Vilavicencio, agustino; Fr. Hernando del Castillo y Fr. Pedro Fernández, dominicos. <<

[7] El Dr. Alonso Velázquez fue nombrado obispo de Osma en 1578. <<

[8] Vicario general de los descalzos desde el 1 de abril de 1579; cf. *T. y V.* II n. 547. <<

[9] Llegó a Malagón el 25 de noviembre de 1579; cf. *T. y V.* II n. 555-57. <<

[10] Angel de Salazar, vicario general. <<

[11] Llevó de Toledo a María de los Mártires para priora, y a Constanza de la Cruz; y de Malagón a Elvira de San Angelo para supriora y a Ana de San Agustín. <<

[12] El P. Piña. <<

[13] Llamábase Benítez. <<

[14] Eran los trinitarios de la Fuensanta. <<

[15] Fue el día 6 de mayo de 1571: diósele el prior, Baltasar de Jesús, en presencia de los príncipes de Eboli. <<

[16] Mariano de San Benito. <<

[17] Murió el 11 de mayo de 1577. <<

[18] El P. Gracián tacha *fray*, escribe encima *don* y añade al margen: *éste no es padre; creo lo ha de ser, pues la madre le llamó así.* <<

[19] Era el día 21 de febrero; cf. *T. y V.* II nn. 559 ss. <<

[20] Del convento de Nuestra Señora del Socorro en La Roda. <<

[1] 29 de diciembre de 1580; cf. *T. y V.* II nn. 571-76. <<

[2] Nombrado el 28 de junio de 1577, hizo su entrada en Palencia el 2 de febrero de 1578. <<

[3] A 8 de agosto de 1580. <<

[4] María Bautista (Ocampo). <<

[5] María Bautista. <<

[6] 28 de diciembre de 1580. <<

[7] D. Jerónimo Reinoso. <<

[8] D. Alvaro de Mendoza. <<

[9] Llevó la Santa consigo a Inés de Jesús (Tapia), Catalina del Espíritu Santo, María de San Bernardo y Juana de San Francisco; la freila era su secretaría y enfermera, Ana de San Bartolomé. <<

[10] Martín Alonso de Salinas. <<

[11] Treinta y cinco años. <<

[12] Se llamaba Prudencio Armentía. <<

[13] Fue el viernes 26 de mayo de 1581. <<

[14] El 3 de marzo de 1581 se abrió el Capítulo; cf. *T. y V.* II nn. 585-589. <<

[1] El 14 de junio de 1581; cf. *T. y V.* II. nn. 593-601. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Estas fueron: Catalina de Cristo, priora; Beatriz de Jesús, supriora; María de Cristo, Ana Bautista, María de Jesús, María de San José, Catalina del Espíritu Santo, y la hermana María Bautista; además le acompañaba Ana de San Bartolomé. <<

[4] Nicolás de Jesús María (Doria) tomó el hábito en Los Remedios de Sevilla, donde profesó el 25 de marzo de 1578; tenía entonces 42 años. <<

[5] 31 de mayo de 1581. <<

[6] 14 de junio de 1581. <<

[7] 6 de agosto. <<

[8] Francisco Carrera, S. I. <<

[9] Salió de Soria el 16 de agosto de 1581. <<

[10] Ana de San Bartolomé. <<

[11] 23 de agosto de 1581. <<

[*] Cf. *T. y V.* II nn. 608-639. <<

[1] D. Cristóbal Vela, natural de Ávila, hijo de D. Blasco Núñez Vela, primer virrey del Perú. <<

[2] D. Alvaro de Mendoza. <<

[3] A Burgos, debió decir. <<

[4] En Valladolid entraron Catalina de la Asunción y Casilda de San Angelo; en Palencia, María de San José e Isabel de la Trinidad. <<

[5] Jerónimo Gracián. <<

[6] Inés de Jesús (Tapia). <<

[7] Los Mínimos de San Francisco de Paula. <<

[8] Fueron éstas: Tomasina Bautista, priora: Inés de la Cruz, Catalina de Jesús, Catalina de la Asunción y la hermana María Bautista; además, Ana de San Bartolomé y su sobrina Teresita, que habían de volver con la Santa a Ávila. <<

[9] Se veneraba en la iglesia de los agustinos; actualmente en la catedral, en la capilla del Santo Cristo. <<

[10] El arzobispo de Burgos, D. Cristóbal Vela. <<

[11] D. Alvaro de Mendoza. <<

[12] Los jesuitas fundaron en Burgos el año 1550; estuvieron en la casa donde vivía D.ª Catalina de Tolosa, en el Huerto del Rey, hasta el 24 de mayo de 1565, cuando se pasaron al colegio del cardenal Mendoza. <<

[13] Frase adverbial que equivale a *entre unas cosas y otras*. <<

[14] El Dr. D. Pedro Manso de Zúñiga, condiscípulo del P. Jerónimo Gracián en Alcalá de Henares. <<

[15] Desde el 23 de febrero hasta el 18 de marzo. <<

[16] D. Antonio Aguiar, médico; condiscípulo del P. Gracián en Alcalá de Henares. <<

[17] D. Manuel Franco. <<

[18] Juan Ortega de la Torre Frías. <<

[19] El precio era de 1.290 ducados. <<

[20] D. Manuel Franco y D.ª Angela Mansino. <<

[21] Iglesia y hospital de San Lucas en el barrio de la Vega. <<

[22] D. Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia. <<

[23] D. Cristóbal Vega, arzobispo de Burgos. <<

[24] La licencia está fechada a 18 de abril de 1582. <<

[25] Juan de Arcediano, O. P. <<

[26] Jerónimo Gracián. <<

[27] María de San José e Isabel de Jesús, que profesaron el 22 de abril de 1582. <<

[28] Elena de Jesús; profesó en 1586. <<

[29] D.ª Beatriz de Arceo y Cuevas Rubias profesó, con el nombre de Beatriz de Jesús, el 24 de mayo de 1583. <<

[*] Cf. *T. y V.* II n. 525. <<

[1] V c. 32-36. <<

[2] Fueron quince años, desde 1562 hasta 1577. <<

[3] Fue nombrado el 28 de junio de 1577. <<

[4] Doctor Alonso Velázquez. <<

[a] *la*, corregido de *las cosas que*. <<

[1] Parece que primitivamente escribió la Santa *cantado*, como se acostumbraba en la Orden del Carmen. Puede colegirse del contexto, pues si es por quitarles ocupación, no les quitara tanto el rezado, y así no había que poner que a pesar de ello ayudaría Dios; ni se ajusta bien, a*u*nque se refiriese a las misas cantadas del n. 3, pues aquella ocupación, siendo de día festivo, no quitaba nada del trabajo. El texto primitivo sería: «Lo ordinario sea todo cantado y también la misa, que el Señor se servirá que quede algún tiempo para ganar lo necesario» (así Jerónimo de San José, *Historia de la Reforma* l. 4 c. 9 p. 659). <<

[2] Esta última cláusula se añadió para los demás conventos, pues el titular era allí San José nombrado antes. <<

[3] «Se entiende que con vísperas y lección se gaste en todo una hora, a*u*nque sean las vísperas cantadas» (Decl. del P. Gracián, *Memorias historiales*, Q-A, 79). <<

[b] Véase las *Constituciones* de las Descalzas, n. 12. <<

[4] *Tanga*, por *taña*, lo usa varias veces, tomado de las Constituciones antiguas de la Encarnación. <<

[5] Esto no está conforme a lo que dispone la Regla, que se guarde silencio desde completas hasta prima, pues diciendo completas a las cinco, manda se taña a silencio a las ocho. Lo ordenaba así una antigua co*n*stitución de la Orden, hecha en Venecia el año 1524 para los conventos reformados, donde se dice que tañan a silencio «post completorium, debito interposito spatio». En el capítulo de Alcalá, 1581, se dispuso que dichas completas después de la cena, se tañese luego a silencio, como se observa ahora en toda la Reforma. Pero probablemente, como opina el P. Jerónimo (l. c., p. 66), la Santa ordenaría lo más conforme a la Iglesia y a la Regla, que era decir completas a las ocho en invierno, y a las seis en verano, pero luego lo templaron los visitadores y dejaron como está. <<

[1] Hueco a modo de ventana cortada en la pared, con sus puertas y dentro anaqueles para poner y guardar lo que se quiere. A veces son portátiles, como escaparates o armarios. <<

[2] Por cosas pequeñas e insignificantes, y así tenemos por defectuosa la lección pocas cosas que otros editores han adoptado. <<

[c] Nota marginal, de otra mano: *studentes non occupentur*. <<

[1] Este número estaba suelto en el códice que manejó el P. Jerónimo, quizá por olvido del escribiente, y él, con buen acuerdo, lo colocó aquí. Esta ordenación sobre las disciplinas está sacada del antiguo ordinario de la Orden de 1544 (p. 1.ª rubr. 13). La Santa lo renovó y aumentó. <<

[2] Lo que sigue, hasta *estameña*, omítelo por descuido el P. Jerónimo. Lo tomamos del códice de Alcalá. <<

[3] *Estrado* llamábase la sala donde recibían visita las mujeres, la cual solía adornarse con alfombras, cojines o almohadas de pluma o lana fina para sentarse. <<

[d] Nota marginal, de otra mano: *videatur regula, nam supra mare*, etc. <<

[e] Nota marginal, de otra mano: *sic fiant ista quod non sint derisioni*. <<

[f] Nota marginal: *copertas*. <<

[g] Nota marginal, de otra mano: *almohada*. <<

[1] Este número, a*u*nque es de la Santa, fue añadido después de la primera fundación. <<

[2] Celda retirada que solía haber en los monasterios para recluir en ellas a quienes cometían determinados delitos. <<

[h] *los*; en el original: *las*. <<

[i] *atentos*; en el original: *atentas*. <<

[j] *al padre*, corregido de *a la madre*. <<

[1] *Labrar*, en el sentido de pulir, adornar, enriquecer el edificio. <<

[1] La última cláusula fue añadida después de la primera fundación. <<

[k] *los sanos*, corregido de *las sanas*. <<

[l] *los enfermos*, corregido de *las enfermas*. <<

[m] Cf. la regla primitiva: «Asinos autem sive mulos… vobis habere liceat», y la bula de Gregorio IX del 6 de abril, de 1229: «ne in proprietatem… recipiatis… praeter asinos masculos» (*Bullarium Ord. Carm.* t. 1 p. 4). <<

[n] *el padre prior*: precedido por *la madre* borrado. <<

[o] *todos*: corregido de *todas*. <<

[p] *otro*: corregido de *otra*. <<

[1] En el códice de Alcalá leemos además: «La limosna que diere el Señor en dinero, se ponga siempre en el arca de las tres llaves luego, salvo si no fuere de poca cantidad que pueda dar a la clavaria. Y cada noche, antes que se tanga a silencio, dé cuenta a la priora o a la dicha clavaria, por menudo; y hecha la cuenta, póngase por junto en el libro que hay en el convento, para dar cuenta al visitador cada año». <<

[2] Adverbio que equivale a blandamente, quedo. <<

[3] Esta cláusula, del cód. de Alcalá. <<

[*] Estos capítulos que siguen son copia de las antiguas Constituciones, cc. 15-20 (BMC, 6, pp. 436-441). <<

[1] El P. Gracián intercala: no. <<

[1] De letra de la Santa se halla al margen esta frase: [*Es*]*to im*[*po*]*rta* [*m*]*ucho*. <<

[1] Rentero de Gotarrendura, se hizo cargo del palomar de los Ahumada en 1546 por tres años. <<

[2] Cuñado de Santa Teresa, marido de D.ª María de Cepeda. <<

[1] Autógr.: *pagelele*. <<

[2] *Doña Yomar* = doña Guiomar de Ulloa; había quedado viuda a los veinticinco años. Conoció a la Santa en el monasterio de la Encarnación de Avila, donde tenía una hermana y dos hijas. Ella intervino en la «velada memorable», de la cual nació la futura reforma (1560). En su casa estuvo la Santa mientras daba las trazas para la primera fundación, la cual se puso a nombre suyo y de su madre, D.ª Aldonza, y a nombre de ellas vino el rescripto apostólico de Roma (cf. *Tiempo y vida de Santa Teresa* I nn. 551-52 y 590). <<

[3] D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila; a quien sometió la nueva fundación por haberla rehusado los superiores del Carmen (cf. *T. y V.* I nn. 595-96). <<

[4] D.ª María de Cepeda, hermana de la Santa. <<

[5] Marido de D.ª Juana de Ahumada, hermana de la Santa. <<

[6] Fr. Angel de Salazar; véase: *T. y V.* I n. 572. <<

[7] D.ª Juana de Fuentes y Espinosa, esposa de D. Lorenzo. <<

[8] Aquí termina el autógrafo, si bien la última línea ya es ilegible. <<

[1] No hay firma, sólo una † por rúbrica. A continuación, de letra del P. Domingo Báñez: «*Esta fecha se entiende de la prim.ª vez q escribió la m. Teresa de Jesús sin distinción de capítulos. Después hizo este treslado y añadió muchas cossas q contezieron después desta fecha, como es la fundación del monest.º de S. Joseph de Avila, como en la oja 169 pareze*. L. fr. D.º Bañes». <<

[1] Véase *T. y V.* II nn. 32-34. <<

[1] Los santos niños mártires Justo y Pastor, patronos de Alcalá. <<

[2] Ps. 33, 9. <<

[3] Catalina Daza. <<

[4] *Abadesa* de las bernardas de Santa Ana de Avila. <<

[5] Cristóbal Caro, S. I. <<

[1] *Las cuatro*, llamadas luego de Avila, eran: María del Sacramento, María Magdalena, Isabel de Jesús e Isabel de San José. <<

[2] El licenciado Juan Bautista, cura de Malagón. <<

[3] Gaspar de Salazar, jesuita, rector en Marchena. <<

[4] Licenciado Velasco, según parece de cta. 14:13. <<

[1] D. Juan Pardo Tavera de la Cerda, hijo de D.ª Luisa. <<

[2] Alonso de Cabria Pecellín, sacerdote de la casa de D.ª Luisa. <<

[3] Gabriel de Reolí, vecino de Toledo. <<

[4] D. Hernando de la Cerda, hermano de D.ª Luisa. <<

[5] Dr. Bernardino Carleval, discípulo del B. Juan de Avila. <<

[6] Tomás Carleval. <<

[7] Pablo Hernández, S. I., confesor de la Santa en Toledo. <<

[8] Juan Huidobro de Miranda, en 1576 mayordomo de D.ª Luisa en Malagón. <<

[9] El libro de la *Vida*; cf. cta. 7:5. <<

[10] Fr. Domingo Báñez, O. P., confesor de la Santa. <<

[11] Fr. García de Toledo, O. P. <<

[12] D.ª Ana de Thienlloye, esposa de D. Hernando de la Cerda. <<

[13] D. Pedro Niño de Conchillos y Rivera. <<

[14] D.ª Margarita de Centellas y Borja, hermana de San Francisco de Borja. <<

[15] D.ª Ana de Silva, rectora del Colegio de Doncellas del Cardenal Silíceo. <<

[16] Antonia del Espíritu Santo. <<

[17] Pablo Hernández, S. I. <<

[18] D.ª Francisca Ramírez, hija de Alonso Alvarez Ramírez, fundador de Toledo. <<

[19] Pablo Hernández. <<

[1] Cta 8:3. <<

[2] El Licdo. Juan Bautista. <<

[3] Fuentepiedra, cabe Antequera. <<

[4] D.ª Juana de Toledo. <<

[5] *Marquesa de Villena* = de Escalona: D.ª Juana Lucas de Toledo. <<

[6] Respectivamente: ctas. 7 y 8. <<

[1] El libro de la *Vida*, enviado por D.ª Luisa al B. Juan de Avila. <<

[2] Fr. Domingo Báñez, O. P. <<

[3] Gaspar de Salazar, S. I. <<

[4] El de Malagón. <<

[5] Los carmelitas calzados. <<

[6] D. Juan Pardo Tavera. <<

[1] Las dos hijas de D. Cristóbal, Catalina Díaz y Francisca de Avilés, que estaban recogidas como beatas en su casa. <<

[2] Juan Bautista Rubeo, que el año anterior había estado en Avila. <<

[3] Si es lección fiel, hipérbole basada en su optimismo, quedaba por hecho lo que iba a su ceder. Era todavía un proyecto; pero tenía apalabrados varios carmelitas para comenzar este año la reforma. La primera casa se inaugurará en Duruelo el 28 de noviembre 1568. <<

[4] En el convento de la fundación de Malagón se asienta, en efecto, el siguiente acuerdo: «Es condición que la dicha priora e monjas han de profesar e guardar la regla mitigada de nuestra Señora del Carmen, así en comer carne como en poder tener renta en común» (BMC 5 p. 377). <<

[5] Guardián entonces quizá de Toledo y dos años después de Cadalso de los Vidrios, gran amigo de la Santa, fray Antonio de Segura, a quien dirige la carta 25, que era de los descalzos alcantarinos. <<

[1] En el autógrafo faltan las tres líneas iniciales y unas cuatro letras al final. <<

[2] D.ª María Sarmiento de Mendoza, hermana del obispo. <<

[3] Hermano del obispo y de D.ª María. <<

[4] Fr. García de Toledo. <<

[5] Julián de Avila, portador de la carta, que intervino en los preliminares de la fundación de Valladolid (*T. y V.* II n. 230). <<

[1] San Juan de la Cruz, portador de la carta, que se preparaba para inaugurar el convento de Duruelo (*T. y V.* II n. 244). <<

[2] Antonia del Espíritu Santo. <<

[3] D.ª Mencía del Aguila, esposa de Salcedo. <<

[4] Criada en casa de Salcedo. <<

[5] D.ª Ana Wasteels, más tarde monja carmelita con el nombre de Ana de San Pedro. <<

[6] Hija de la Flamenca, más tarde Ana de los Angeles. <<

[7] San Juan de la Cruz. <<

[1] Antonia del Espíritu Santo. <<

[2] El libro de la *Vida*. <<

[3] Carta fechada en Montilla, 12 sept. 1568; véase ed. crítica, t. 3 pp. 838-841. <<

[4] Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[5] Miguel Lescano, criado, recadero. Quizá se trate de la fundación de Segura (cf. cta. 11). <<

[6] Ana de Thienlloye, esposa de D. Hernando de la Cerda. <<

[7] *Esa doncella*: María de las Vírgenes (de la Torre), que está en el catálogo de Malagón como freila profesa en 8 septiembre 1569, sin dote. <<

[8] *No hay acabar lugares*: no dejará de haber las plazas que ella quiera solicitar. <<

[1] *Padre prepósito*: Luis de Guzmán, S. I. <<

[1] Gobernador eclesiástico de Toledo era D. Tello Gómez Girón. <<

[2] *Perdones*: indulgencias y privilegios alcanzados de Roma para los fundadores de conventos. <<

[1] Esposa de D. Juan de Albornoz, íntimo del duque de Alba. <<

[2] Viuda a los veinte años, encomendada aquí por D. Juan de Albornoz, tomó hábito de descalza más tarde en Santa Ana, de Madrid. <<

[3] María Bautista (de Ocampo). <<

[1] Martín Ramírez, fallecido el 31 de octubre 1568, fundador del convento de descalzas de Toledo, cuya ejecución dejó encomendada a sus albaceas. <<

[2] Diego Ortiz, encargado de negociar la fundación de Toledo. <<

[3] Pablo Hernández, S. I. <<

[4] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[5] Vecino de Toledo. <<

[1] Abadesa de las Huelgas Reales de Valladolid: D.ª Ana Quixada de Mendoza. <<

[2] Alonso Ramírez y Diego Ortiz. <<

[3] D.ª Beatriz de Mendoza, hermana de la destinataria. <<

[4] D.ª Leonor de Castro, esposa de D. Diego, conde tercero de Rivadavia, y D.ª Beatriz de Castro, madre de la anterior, condesa de Lemus. <<

[5] D.ª Leonor Sarmiento de Mendoza, nieta de los terceros condes de Rivadavia y luego quinta condesa. <<

[6] Alonso de Hontiveros, O. P. <<

[7] Juan Suárez, S. I. <<

[8] Juan de Salinas, O. P. <<

[1] La carta parece escrita en Toledo, recién llegada de su viaje a Pastrana, pasando por Madrid, donde se hospedó diez días en las Descalzas Reales (F 17, 5) y trató a D.ª Juana de Portugal, hermana de Felipe II. <<

[1] Poderoso mercader, fundador del hospital de la Concepción. <<

[2] Inés de Jesús (Tapia). <<

[3] Isabel Ruiz y Portillo, sobrina de Simón Ruiz. <<

[4] María de San Francisco (Ramírez). <<

[5] D.ª María de Montalvo, esposa del destinatario. <<

[6] Fraile agustino, hermano de D.ª María de Montalvo. 7 <<

[7] Inés de Jesús, Tapia. <<

[1] Marido de D.ª Juana de Ahumada. <<

[2] Gonzalo de Ovalle, hijo de D.ª Juana. <<

[3] Francisco de Soto Salazar. <<

[4] Beatriz de Ovalle y Ahumada, hija de D.ª Juana. <<

[1] Hermano de la Santa (1522-1575) en las Indias (cf. cta. 85:2). <<

[2] D. Francisco de los Cobos, muerto en 1547. <<

[3] Diego Alvarez de Cueto, vecino de Avila. <<

[4] D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila. <<

[5] Alguno de los primos de la Santa, en Avila. <<

[6] Hermano de Catalina del Peso, primera mujer de D. Alonso, padre de la Santa. <<

[7] Prima de la Santa; sería hija de Ruy Sánchez de Cepeda. <<

[8] D.ª María de Cepeda, hermana de la Santa. <<

[9] Fr. Juan de Jesús, alcantarino. <<

[10] D.ª Juana de Ahumada. <<

[11] Aquí empieza el fragmento autógrafo. <<

[12] Hasta aquí el autógrafo. <<

[13] D. Francisco de Toledo, con quien fray García se había marchado al Perú en 1569. <<

[14] D.ª Juana Fuentes de Espinosa, esposa de D. Lorenzo, muerta el 14 de noviembre 1567. <<

[15] Primo de la Santa, el «capitán Cepeda» de la batalla de Añaquito. <<

[1] Fr. Juan de Jesús, alcantarino. <<

[2] Fr. Bartolomé de Santa Ana, alcantarino, por dos veces provincial. <<

[1] Eran sus hijas Juana del Espíritu Santo e Inés Bautista; cf. cta. 73. Diego y su esposa, Catalina Hurtado, se aplacaron y quedaron amigos de la Santa (cf. cta. 73). Con fecha 11 agosto concertó con Diego la limosna que había de dar para sus hijas (véase *Memoriales* 2). <<

[1] Isabel de Jimena profesó el 4 de junio de 1573 con el nombre de Isabel de Jesús. <<

[2] Jesuita en Segovia. <<

[1] Hija de Alonso Álvarez Ramírez, mujer de Diego Ortiz. <<

[2] Alude al concierto de los albaceas para la fundación de Toledo, aprobado por el P. Juan Bautista Rubeo en 24 sept. 1570 (BMC 5 p. 422). <<

[3] Los monasterios de Salamanca (1-12-1570) y de Alba de Tormes (25-1-1571). <<

[4] Martín, el hijo mayor de Francisca Ramírez y Diego Ortiz. <<

[5] Hija de Francisco de Cepeda, primo de la Santa, y de María Ocampo. <<

[1] *Santa Justa*: iglesia donde estaba enterrado Martín Ramírez. <<

[2] Cf. arriba, cta. 29:7. <<

[1] Fr. Mariano de San Benito (véase F 17). <<

[2] Alusión al refrán: «Quien ha mal pleito pónelo a voces». <<

[3] Priora de Toledo: Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[4] Juan Bautista Rubeo de Rávena. <<

[5] Pedro Fernández, O. P., nombrado visitador apostólico por bula de 26 de agosto de 1569. <<

[1] D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, hermano de D.ª María. 2 <<

[2] Pedro Fernández, O. P. <<

[3] Angel de Salazar. <<

[4] D.ª Ana Quixada de Mendoza, abadesa de las Huelgas Reales de Valladolid. <<

[5] Domingo Báñez. <<

[6] Alonso de Hontiveros. <<

[1] Juana del Espíritu Santo, hija de Diego de San Pedro y Catalina Hurtado. <<

[2] Faltan algunas palabras, igual que en las siete líneas siguientes. <<

[3] Beatriz de San Miguel, monja profesa en Toledo. <<

[4] Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[5] Alberta Bautista, tornera en Medina. <<

[6] Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[1] Es un billete en mano que la Santa escribió a D.ª Catalina, que pretendía el hábito y se hospedaba en casa de D.ª Elena de Quiroga; el texto está en la biografía manuscrita de la M. Catalina de Cristo [Balmaseda] (BNM, ms. 6.895 f. 88). <<

[2] El refrán «Más vale a quien Dios ayuda que a quien mucho madruga». <<

[1] El refrán «Mudar costumbre a par de muerte». <<

[2] D.ª Juana de Toledo y Pacheco, hija del 2.º conde de Oropesa, casada con el conde de Orgaz. <<

[3] *Dado carta de pago* = ya no se ocupe de ello, lo tiene resuelto. <<

[4] Jesuita, confesor de D.ª Luisa de la Cerda. <<

[1] Galinduste, pueblo cuatro leguas al sur de Alba, donde solía invernar el matrimonio Ovalle Ahumada. <<

[2] Hermano de Juan de Ovalle. <<

[3] García de Toledo, O. P. <<

[4] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[5] Leonor y Juana, hijas naturales de Agustín de Ahumada. <<

[1] Faltan algunas palabras, igual que al principio de las dos líneas siguientes. <<

[1] *Omnia possum in eo qui me confortat* (Phil. 4, 13). <<

[2] *En un ser* = juntamente, por junto. <<

[3] *D.ª Magdalena* de Ulloa Toledo Osorio y Quiñones. <<

[4] La imagen de Nuestra Señora de la Clemencia que puso en la silla prioral de la Encarnación. <<

[5] María Bautista (de Ocampo). <<

[6] Jerónimo Ripalda, S. I. <<

[7] La duquesa de Osuna, D.ª Leonor Ana de Guzmán y Aragón. <<

[8] D.ª Beatriz Sarmiento de Mendoza, hermana de D.ª María. <<

[9] La condesa de Lemus, D.ª Beatriz de Castro, madre de la siguiente, D.ª Leonor de Castro y Portugal, esposa de D. Diego Sarmiento de Mendoza, hermano de D.ª María. <<

[10] María Magdalena Gutiérrez. <<

[11] Isabel de la Cruz (Arias). <<

[1] El P. Juan Alvarez o el P. Jerónimo Ripalda. <<

[2] Pedro Fernández, O. P. <<

[3] D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila y hermano de D.ª María. <<

[4] La duquesa de Osuna, D.ª Leonor de Guzmán. <<

[5] Dominico, célebre predicador. <<

[6] María Magdalena Gutiérrez profesó en Valladolid el 15 de agosto 1571. <<

[1] En 1572, el día de Corpus fue 5 de junio, y el 12 fue la octava; este mismo día escribiría a su hermana María Bautista, priora de Valladolid, pues ella declara: «En acabando de morir (Leonor de Cepeda) me escribió… estas palabras» (BMC 2 p. 112). <<

[1] D.ª Magdalena de Toledo, monja benedictina en Santa Isabel de Alba. <<

[2] Faltan varias líneas del autógrafo. <<

[3] Fray Diego de Cepeda, alcantarino según parece. <<

[4] María de San Jerónimo. <<

[5] Isabel de la Cruz (Arias), superiora de la Encarnación. <<

[1] Pedro Álvarez Cimbrón, primo de la Santa. <<

[2] Juana del Espíritu Santo, priora de Alba. <<

[3] Sería D. Cristóbal Chacón, viejo amigo del padre de la Santa. D.ª Ana, D.ª Sancha y D.ª Inés (7) parecen ser hijas de D. Cristóbal. <<

[4] Religiosa de la Encarnación. <<

[5] Beatriz de Ovalle y Ahumada, hija de D.ª Juana. <<

[*] Seis años estuvo aguardando el consentimiento paterno para entrar en San José. Tomó hábito en 1574 con el nombre de Mariana de Jesús. <<

[*] Al morir el P. Hernandálvarez, jesuita en San Gil, para consolar al rector, que era el P. Lárez, escribió este sencillo pésame, cuyo fragmento alegó el hermano Pedro Hernández (Proc. Ávila 1610, 92.º). <<

[1] El destinatario era caballero de Salamanca, casado con D.ª Guiomar de Ledesma, cuya hija, D.ª Leonor de Ledesma, tomó el hábito en Salamanca el 13 de noviembre de 1573 (cf. cta. 54:4). Véase también: RIBERA, *Vida de Sta. Teresa* l. 2 c. 16. <<

[2] D. Francisco de Fonseca, señor de Coca y Alaejos, gran favorecedor de la Santa y de su reforma. <<

[1] Pedro Fernández, O. P. <<

[2] San Juan de la Cruz (cf. *T. y V.* II nn. 355-59). <<

[3] Antonio Lárez, S. I., rector de San Gil de Avila. <<

[1] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[2] Ruy Sánchez de Cepeda, hermano de D. Alonso, padre de la Santa. <<

[1] Asentista en Medina. <<

[1] D.ª Ana de Austria. <<

[2] D. Fernando, nacido el 4 de diciembre, jurado heredero en mayo de 1573, que murió a 18 de octubre de 1578. <<

[3] Juan Calvo de Padilla, clérigo amigo de la Santa y del P. Gracián. <<

[1] Pedro Fernández, O. P. <<

[2] Domingo Báñez, O. P. <<

[3] Habla del colegio de Doncellas, fundado por el cardenal Silíceo. <<

[4] Convento de los dominicos en Medina. <<

[5] Juan Suárez, S. I. <<

[6] D.ª Jerónima de Villarroel y Quiroga, hija de D.ª Elena de Quiroga. <<

[7] Provincial del Carmen: Angel de Salazar. <<

[8] Asentista de Medina. <<

[9] Ana de San Pedro (Wasteels), «la flamenca». <<

[10] Colegio de la Compañía en Avila. <<

[*] Había ido la Santa a resolver las dificultades de la casa, y el interesado estaba ausente, quizá en su dehesa de Tozas, cerca de Ledesma (BMC 6 p. 144). <<

[1] Autorización real para vender bienes de mayorazgo. <<

[1] Antonio Lárez, rector de los jesuitas en Avila, confesor entonces de la Santa. <<

[2] Angel de Salazar. <<

[3] Juan Ordóñez, jesuita en Medina. <<

[1] El 6 de octubre se había firmado el contrato (BMC 6 p. 146), a*u*nque por no llegar la facultad real fue declarado nulo. <<

[2] Con esta palabra empieza el fragmento autógrafo. <<

[1] Leonor de Jesús (de Ledesma); murió al año siguiente (14-6-1574). <<

[2] D.ª Antonia del Aguila. <<

[3] Ana de la Encarnación (Tapia). <<

[4] Inés de la Cruz (Arias). <<

[5] Sus hijos, Gonzalo y Beatriz de Ovalle. <<

[1] Pedro Fernández, O. P. compañero de noviciado del destinatario. <<

[2] Alude al enojo que causó la princesa a las descalzas de Pastrana cuando después de la muerte de su marido tomó allí el hábito. <<

[3] Casilda de Padilla. <<

[4] María Bautista (de Ocampo), priora de Valladolid. Trata del asunto de Casilda de Padilla (v. F c. 11) <<

[5] Hernando del Castillo, O. P. <<

[6] Bartolomé de Medina, O. P., desestimó en un principio a la Santa, pero después de tratarla mudó de parecer. <<

[7] Hija espiritual del P. Báñez. <<

[8] D.ª Beatriz Sarmiento de Mendoza, hermana de D.ª María. <<

[1] D.ª Quiteria Dávila, monja de la Encarnación, compañera de la Santa. <<

[2] D.ª Jerónima de Villarroel y Quiroga. <<

[3] La duquesa de Alba, D.ª María Enríquez. <<

[4] Miguel Lescano, criado y recadero. <<

[5] La condesa de Monterrey, D.ª María Pimentel. <<

[6] Véase F 19, 10. <<

[7] Inés de Jesús (Tapia), priora de Medina. <<

[1] María Bautista de Ocampo, priora de Valladolid. <<

[2] Alude probablemente al matrimonio que D. Fadrique de Toledo había intentado contraer con D.ª Magdalena de Guzmán, origen de los disgustos del rey y de los duques de Alba. <<

[3] D.ª María de Mendoza, hermana del obispo. Alude al caso de Casilda de Padilla. <<

[4] D.ª Leonor de Castro. <<

[5] D.ª Beatriz Sarmiento de Mendoza, hermana de D. Alvaro. <<

[6] La duquesa de Osuna, D.ª Leonor de Guzmán y Aragón. <<

[7] Pedro Fernández, O. P. <<

[1] María de Jesús Pardo y Cifuentes, que pretendía tomar el hábito. <<

[2] María de los Santos, que profesó el 30 de septiembre de 1576. <<

[3] María de Jesús Pardo y Cifuentes, que profesó en Salamanca en septiembre de 1575. <<

[4] D.ª Beatriz Sarmiento de Mendoza. <<

[5] María Díaz, en cuya casa se crió María de los Santos, sobrina suya. <<

[6] Salió elegido por unanimidad Fr. Juan de las Cuevas. <<

[7] Melchor de Prego Cano, sobrino del célebre obispo de Canarias. <<

[1] Mariana Xuárez de Lara, luego Mariana de Jesús, que profesó el 9 de enero de 1576, e ingresaría un año antes. <<

[2] Colegio de los jesuitas en Ávila. <<

[1] D.ª María de Mendoza. <<

[2] Domingo Báñez, O. P. <<

[3] Beatriz de la Encarnación, † 5-5-1574; véase F 12. <<

[4] Se refiere a la vocación de Casilda de Padilla, cf. F 11. <<

[5] Juan Bautista Rubeo, que había prohibido la fundación de conventos de frailes descalzos en Andalucía; cf. *T. y V.* II nn. 505-07. <<

[6] En el autógrafo: *Samago*; puede ser abreviatura, o también distracción; el ms. 12.763 transcribe: *Samaniego*, entre líneas, corrigiendo *Samago*. <<

[7] D. Alvaro de Mendoza. <<

[8] Desconocida; sospechamos la copia defectuosa. Sería María Cimbrón, supriora de la Encarnación en 1536 y priora en 1562. <<

[9] D.ª María de León, priora de las Dominicas de Valladolid. <<

[10] Estefanía de los Apóstoles; véase F 11. <<

[11] Isabel de San Pablo (de la Peña): hija de Francisco de Cepeda, primo de Santa Teresa. <<

[*] La conjetura del destinatario es por el nombre de Isabel de Jesús (n. 3), que estaba en Salamanca y habla sido llamada para supriora de Segovia. <<

[1] D. Fadrique de Toledo; véase cta 57:2. <<

[2] Lorenzo de Cepeda y Pedro de Ahumada, que venían de Indias; pero zarparon de Nombre de Dios el 8 de mayo del año siguiente, 1575. <<

[1] Véase F 21 y cta 65:11. <<

[*] El destinatario es desconocido. Del contexto parece que es un íntimo de los Daza, y el nombre de «maestro» a secas hace pensar en el «cavallero santo». Está escrita antes de emprender el viaje a Beas de Segura. <<

[1] Se trata del Maestro Gaspar Daza y de su hermana. <<

[1] Isabel de Santo Domingo. <<

[2] Carlos IX, † 30-5-1574. <<

[3] Pedro Fernández, O. P.; con fecha de 20 de marzo despachó desde Pamplona la patente de priora de Segovia para Isabel de Sto. Domingo (BMC 6 p. 178). <<

[4] Baltasar Alvarez, S. I., rector de Salamanca. <<

[5] Luis de Santander, S. I., rector de Segovia. <<

[1] La sobrina de Simón Ruiz; véase cta. 22. <<

[2] Así el autógrafo, por *pasara*. <<

[3] D.ª María de León, priora de las dominicas de Valladolid. <<

[4] Isabel Bautista (Ortigosa). <<

[5] Las palabras en cursiva están borradas por la Santa. <<

[6] El autógrafo: *días*. <<

[7] D.ª Guiomar de Ulloa. <<

[8] Isabel de San Pablo. <<

[1] Rector de la Compañía en Salamanca, Baltasar Álvarez. <<

[2] Rector de la Compañía en Segovia, Luis de Santander. <<

[3] Pedro Fernández, O. P. <<

[1] Domingo Báñez, O. P. <<

[2] No se fijó hasta las Constituciones de 1581, en tres. <<

[3] Domingo Báñez, O. P. <<

[4] D.ª María de Velasco y Aragón. <<

[5] Juan Suárez, S. I., rector de Valladolid. <<

[6] Luis de Santander, S. I., rector de Segovia. <<

[7] D.ª María de Mendoza. <<

[1] Casilda de Padilla, que habla ingresado en 1573, a los trece años. <<

[2] Una de las cuatro primeras de San José de Avila, desde 1568 en Valladolid. <<

[3] Canónigos del cabildo de Segovia. <<

[4] Jerónima de los Angeles y Francisca de la Encarnación. <<

[5] Pedro Fernández, O. P. <<

[6] El mismo. <<

[7] Debe de ser María de Samaniego (cf. cta. 72:2). <<

[1] Rector de Salamanca: Baltasar Álvarez, S. I. <<

[2] Hernando del Castillo, O. P. <<

[3] Nicolás Ormaneto. <<

[1] *Rector* de la Compañía en Salamanca, P. Baltasar Álvarez. <<

[1] Provincial = visitador: Pedro Fernández, O. P. <<

[2] Rica pretendiente del hábito, que luego ingresó en las dominicas. Probablemente *la Samano* = María de Samaniego (cf. cta. 69:13). <<

[3] Juan de Orellana, O. P. <<

[4] D.ª María de León, priora de las dominicas de Valladolid. <<

[5] El libro de su *Vida*, que pidió D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila. <<

[6] Isabel de Santo Domingo. <<

[7] Isabel de Jesús (Jimena). <<

[1] Esposa de Diego de San Pedro de Palma, madre de Juana del Espíritu Santo y de Inés Bautista. <<

[2] De las dos que entraron, hizo en 1571 su profesión Juana del Espíritu Santo; a ésta debe aludir. <<

[3] María de San Jerónimo. <<

[1] María Bautista, priora de Valladolid, en fina ironía. <<

[1] María Bautista. <<

[2] Estefanía de los Apóstoles. <<

[3] Casilda de Padilla. <<

[4] Provincial = visitador: Pedro Fernández, O. P. <<

[5] D.ª Guiomar de Ulloa. <<

[6] Parece ser un hijo de D.ª Ana. <<

[7] P. Domingo Báñez, O. P. <<

[1] No llegó a fundarse este convento. <<

[2] Tampoco se realizó esta fundación. <<

[3] Parece se trataba de restaurar a los franciscanos de Torrijos. <<

[4] Francisco de Olea, S. I. <<

[5] Isabel de Santo Domingo. <<

[6] Estefanía de los Apóstoles. <<

[7] Ya entonces era popular la sencillez del compañero de San Francisco. <<

[8] Proyecto de fundación. <<

[9] Diego de Covarrubias y Leyva, presidente del Consejo de Castilla en 1572 y presidente del Consejo de Estado en 1574. <<

[10] Baltasar Álvarez, rector de la Compañía en Salamanca. <<

[1] *Cs.* 1, 3: «los domingos y días de fiesta se canta misa y vísperas y maitines». <<

[1] El P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios; véase F 23. El P. Rubeo, general de la Orden, alcanzó el Contrabreve de 3 de agosto de 1574, por el cual se revocaban las patentes dadas a los visitadores apostólicos. El nuncio Ormaneto, empero, confirmó la comisión dada al P. Vargas y al P. Gracián en 22 de septiembre de 1574; véase: *T. y V.* II nn. 508-512. <<

[1] Mariano de San Benito. <<

[2] Diego de Alderete, O. P. <<

[3] Rector de la Compañía en Medina. <<

[4] Probablemente el Lic. Andrés Agudo, que intervino en la fundación como provisor de Medina. <<

[5] Isabel de San Jerónimo. <<

[6] María de San José (Salazar). <<

[7] No hay acta de su profesión; hubo de salir antes de hacerla; ya advierte la Santa que era enferma. <<

[1] D. Teutonio de Braganza. <<

[1] Baltasar de Jesús (Nieto), carmelita andaluz, ya castigado por el P. Rubeo, se había pasado a los descalzos de Castilla; nombrado superior de los descalzos de Andalucía, delegó sus veces en el joven Gracián (4 de agosto de 1573); véase *T. y V.* II nn. 505-06. <<

[2] Angel de Salazar, provincial de Castilla. <<

[3] Antonio Gracián. <<

[4] D. Cristóbal de Rojas y Sandoval. <<

[5] Vicente de la Trinidad, prior de los calzados de Sevilla. <<

[6] Del 6 abril 1571. Véase nuestra edición crítica, *Letras recibidas* 10 (t. 3 p. 844). <<

[7] Gabriel de la Peñuela, carmelita andaluz, de pésimos antecedentes, cuya toma de hábito entre los descalzos habla causado la indignación del general. <<

[8] Gaspar Nieto, hermano de Fr. Baltasar, antiguo provincial y cabecilla de los díscolos andaluces. <<

[9] Tres eran los conventos de descalzos fundados en Andalucía contra la voluntad del general: Sevilla, Los Mártires (Granada) y La Peñuela (La Carolina); cf. *T. y V.* II n. 5. <<

[1] Juan de Albornoz, marido de D.ª Inés. <<

[1] Probablemente se trata del licenciado Cueva y Castilla, sacerdote amigo de la familia de los Cepeda (cf. cta. 85:1). <<

[2] Juana del Espíritu Santo, priora de Alba. <<

[3] D. Cristóbal de Rojas. <<

[4] Nuestra Señora de Belén, junto a la puerta de la Macarena, en la colación de San Gil Abad. <<

[5] Entre Ecija y Sevilla, donde pasaron un percance desagradable; véase: *T. y V.* II n. 439. <<

[6] D. Teutonio de Braganza. <<

[7] Tomasina Bautista. <<

[8] María de San Francisco. <<

[9] Mariana Gaitán, hija del destinatario. <<

[1] *Licencia* despachada desde el Bosque de Segovia (Balsaín) a 9 de junio del presente año (BMC 6 p. 257-62). <<

[1] Panamá. <<

[2] Ana Pérez. <<

[3] Tres, con Teresita, según Andrés de la Encarnación (Ms. 13.484, A-D 36). Los niños eran Francisco y Lorenzo. El tercero, si lo hubo, moriría en el camino. El «otro niño, que murió» fue Esteban de Cepeda, que nació en 1563 (cf. MM. Polit, *La familia de Santa Teresa en América* c. 3 p. 94). <<

[4] Anacoluto; el inciso siguiente absorbe la atención y la Santa divaga en otras noticias. <<

[5] La marquesa de Velada, D.ª Juana de Toledo. <<

[6] D.ª Mayor de Ovalle, monja benita, hermana de Juan de Ovalle. <<

[1] La hija de D. Lorenzo, que, según éste dejó declarado en su testamento, había de llevar el apellido *de Ahumada* (MM. POLIT, *La familia de Santa Teresa en América* p. 370). <<

[2] Asensio Galiana, asentista de Medina y amigo de la Santa. <<

[3] D.ª Elena de Quiroga. <<

[4] Probablemente se trata de Casilda de Padilla. <<

[5] Francisco de Olea, S. I. <<

[6] El P. Domingo Báñez, O. P., había aprobado la autobiografía de la Santa, «el libro grande», con fecha 7 de julio de 1575: luego aprobó también «el libro pequeño», a saber, *Meditaciones sobre los Cantares*, de que aquí se habla. <<

[7] D.ª Guiomar de Ulloa. <<

[1] Agustín Suárez, provincial de los carmelitas calzados de Andalucía. <<

[2] Vicente de la Trinidad, prior de Sevilla. <<

[3] Juan Evangelista, suprior de Sevilla. <<

[4] Parece referirse aquí a Baltasar de Jesús (Nieto). <<

[5] Jerónimo Gracián. <<

[6] Baltasar de Vargas, O. P. <<

[7] San Juan de la Cruz. <<

[8] La propia Santa. <<

[9] Juan Calvo de Padilla, el clérigo amigo. <<

[1] Gaspar Daza. <<

[2] Lorenzo de Cepeda (cf. cta. 90:1). <<

[1] Las que salieron de Segovia para Caravaca, que se habían de reunir en Malagón con Ana de San Alberto. <<

[2] Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[3] Según parece, se refiere aquí a los calzados. <<

[4] P. Juan Bautista Rubeo. <<

[5] Brianda de San José. <<

[6] San Juan de la Cruz. <<

[7] Juan Evangelista, suprior del Carmen de Sevilla. <<

[8] Francisco Arias, S. I. <<

[9] Jesuita, confesor de la Santa en Sevilla. <<

[1] D.ª Juana de Ahumada y Juan de Ovalle, con sus hijos: Gonzalo y Beatriz. <<

[2] Agustín de Ahumada, hermano de la Santa. <<

[3] Cepeda y Ocampo, sobrina de Santa Teresa y hermana de D.ª María de Cepeda. <<

[4] Brianda de San José. <<

[5] Sobrino de la Santa, hermano de D.ª María y D.ª Beatriz. <<

[6] Hermana de las susodichas. <<

[1] Juan de Albornoz, marido de D.ª Inés. <<

[2] *Duquesa* de Alba: D.ª María Enríquez. <<

[3] Nieto de D.ª Inés, hija de su hija Elvira de Albornoz, casada con Antonio de Valdenebro. <<

[*] En el poder notarial que hizo la Santa a la M. Ana de San Alberto se menciona esta *Memoria* (BMC 6 p. 266), y en ésta, a su vez, se menciona el dicho poder. Su fecha es, pues, la misma, a 24 de noviembre, en el locutorio de Sevilla (cf. *T. y V.* II nn. 422-23). <<

[1] Las fundadoras, Catalina de Otálora, D.ª Francisca de Sahajosa, D.ª Francisca de Cuéllar y D.ª Francisca de Tauste. <<

[2] Ambrosio de San Pedro, vicario de Almodóvar. <<

[1] Diego de León, carmelita, obispo de Colibraso y luego titular de Las Islas (Escocia), que se retiró a Sevilla. <<

[2] Angel de Salazar, provincial de Castilla. De este episodio véase *T. y V.* II 513. <<

[3] Juan Calvo de Padilla. <<

[4] D. Juan Méndez de Salvatierra. <<

[5] Palabra del ajedrez, que significa «estrechar al rey sin darle jaque, de manera que no tenga donde moverse». Es constreñir al adversario a declararse perdido. <<

[6] Antonio Gracián, que murió en abril de 1576, entonces muy enfermo (cta. 95:5). <<

[*] Cf. TOMÁS GRACIÁN, *Proceso de Madrid*, de 1610, 81.º BMC t. 20 p. 288. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[1] Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[2] Jerónimo Gracián, que estaba en Sevilla con autoridad de visitador apostólico. <<

[3] Antonio Gracián, secretario del rey. <<

[1] Domingo Báñez, O. P. <<

[2] D. Alvaro de Mendoza, hermano de D.ª María. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] Juan Bautista Rubeo, general de la Orden (cf. *T. y V.* II n. 457). <<

[5] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[6] Juana de Ahumada. <<

[7] Colegio de los jesuitas en Ávila. <<

[8] Los hijos de D. Lorenzo de Cepeda. <<

[9] Jerónimo Gracián. <<

[10] Ana de San Alberto. <<

[11] Brianda de San José (Temiño). <<

[12] Dorotea de la Cruz. <<

[13] Antonia del Espíritu Santo. <<

[14] Isabel de la Cruz (Arias) sucedió a la Santa en el gobierno de la Encarnación. <<

[15] D. Pedro de Ahumada. <<

[1] Parece ser una pretendienta de quien habla en la cta. 100:9, dando a entender que dicha D.ª Mariana habla ya tomado otros rumbos. La cronología que asignamos obedece a la paridad del tema más que a datos históricos. <<

[2] Aquí termina el fragmento de Nápoles. Lo que sigue es un pedazo sin sentido que guardaban los hijos de D. Alejandro Pidal y que se perdió en la guerra de 1936; sólo disponemos dé la copia del P. Silverio de Santa Teresa (BMC 9 ap. 3.º); se pone aquí por si el nombre de D.ª Mariana dice relación con la del n. 2. <<

[1] *Mantuanos*: conventos de la Congregación de Mantua. <<

[2] Véase *T. y V.* II nn. 512-13. <<

[3] Antonio Gracián. <<

[4] Jerónimo Gracián; véase F 23. <<

[5] Antonio de Jesús (Heredia), favorito del P. Rubeo. <<

[6] Angel de Salazar, provincial de Castilla. <<

[7] Miguel de Ulloa, carmelita andaluz, ya prior de Sevilla. <<

[8] Alonso Valdemoro, prior de Ávila, había apresado en diciembre de 1575 a San Juan de la Cruz y su compañero, confesores de la Encarnación. <<

[1] Ana de San Alberto, priora de Caravaca. <<

[2] Era sede vacante por muerte de D. Gonzalo Arias Gallego en 1573; había sido electo el 10 del presente mes D. Gómez Zapata. <<

[3] Hermano y curador de D.ª Francisca de Tauste, una de las fundadoras. <<

[4] El obispo de Cartagena, D. Gómez Zapata, era pariente del conde de Barajas, D. Francisco Zapata. <<

[5] Francisca de Cuéllar, hija de D. Rodrigo y fundadora. <<

[6] Parece ser otra hija de D. Rodrigo de Moya. <<

[1] Gracián comenzó la visita canónica en las monjas calzadas el día 16 de enero, y la de los frailes el 21 de febrero (cf. *T. y V.* II nn. 514-17). <<

[2] Casilda de Padilla; véase F 10 y 11. <<

[3] *Priora* de Medina: Inés de Jesús, Tapia. <<

[4] Agustín de Ahumada, su hermano. <<

[5] D.ª María de Acuña, madre de Casilda. <<

[6] Domingo Báñez, O. P. <<

[7] Recomendado para paje por Báñez; cf. cta. 96:7. <<

[8] Colegio de los jesuitas en Ávila. <<

[9] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[10] Domingo Báñez. <<

[11] Francisca de Jesús, prima hermana de Ana de San Bartolomé. <<

[12] Asensio Galiano, asentista de Medina. <<

[13] Juana del Sacramento, que profesó en Medina a 3 de julio de 1578, pudo ser tal criada. <<

[14] D.ª María de Mendoza. <<

[15] Cf. cta. 97:2 y 4. <<

[16] Jerónimo Gracián. <<

[1] Priora de Medina: Inés de Jesús, Tapia. <<

[2] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] María de San José, Salazar. <<

[5] «Dones»: título honorífico de *Don*. <<

[6] Teresa de Ahumada, su sobrina. <<

[7] Juan Calvo de Padilla. <<

[8] Sería la de Osuna, D.ª Ana de Guzmán y Aragón. <<

[9] Casilda de Padilla. <<

[10] Domingo Báñez, O. P. <<

[11] Ana de la Encarnación (Tapia), priora de Salamanca, era hermana de Inés de Jesús, priora de Medina; ambas, primas hermanas de la Santa. <<

[12] Castilla. <<

[13] Antonia del Espíritu Santo; con María de la Cruz era de las cuatro primitivas de San José de Ávila. <<

[1] *Maledictus homo qui confidit in homine* (Ier 17, 5). <<

[2] Los franciscanos, que se opusieron a la fundación; véase F 25, 6. <<

[3] D. Fernando de Pantoja, prior de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, en Triana. <<

[4] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[5] Jerónimo Gracián. <<

[6] Jerónimo Tostado, vicario general de la Orden en España, delegado por el P. Rubeo para proceder contra los descalzos, según los decretos del Capítulo general de Piacenza; véase F 28, 5. <<

[7] Patente fechada en Cremona a 10 de diciembre de 1575. <<

[8] Pedro Cota, carmelita andaluz, prior de Córdoba. <<

[9] Agustín Suárez, provincial de los calzados de Andalucía. <<

[10] Prior de Sevilla: Juan Evangelista. <<

[11] D. Cristóbal de Rojas. <<

[12] D. Francisco Zapata, conde de Barajas. <<

[13] Antonio de Jesús (Heredia) y Alonso de la Madre de Dios, prior y subprior respectivamente. <<

[14] Jerónimo Gracián. <<

[15] El teniente Reyes de León y su esposa D.ª Inés eran muy de las monjas de Sevilla. <<

[16] María de San José. <<

[17] El capítulo de Castilla, convocado para el 12 de mayo en San Pablo de la Moraleja. <<

[18] Vicente de Cristo. <<

[19] Jerónimo Tostado. <<

[1] El relato corresponde a lo que dice en F 25, 11-14, y se toma del dicho de Ana de Jesús (*Proceso de Salamanca,* 1597, 8.ª). <<

[1] Los carmelitas calzados. <<

[2] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[3] Francisco de Arganda, fiscal de la Inquisición de Sevilla. <<

[4] Usa a veces la Santa, en vez de femenino, un neutro para expresar un conjunto acabado. <<

[5] Véase F 25. <<

[6] Brianda de San José. <<

[7] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[8] *Pasajero* = de tránsito. <<

[9] D. Lorenzo de Cepeda, que hizo con ella este viaje. <<

[10] Su sobrina. <<

[11] Diego de Jesús, Diego Rodríguez, natural de Madrid. <<

[12] Catalina de la Resurrección. <<

[13] *El buen hecho* = es ironía, por mala jugada, trastada. <<

[14] Leonor de San Gabriel. <<

[15] Ambrosio de San Pedro, vicario de Almodóvar. <<

[16] Baltasar de Jesús (Nieto), de quien no se fiaba la Santa, y con razón; véase cta. 202. <<

[17] Alonso de la Madre de Dios. <<

[18] Gregorio Nacianceno. <<

[1] Gregorio Nacianceno. <<

[2] Brianda de San José. <<

[3] *Barata* — barullo, enredo. <<

[4] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[5] Supriora de Sevilla: María del Espíritu Santo. <<

[6] Leonor de San Gabriel. <<

[7] Jerónimo Gracián. <<

[8] Cta 104:12. <<

[9] Priora de Malagón: Brianda de San José. <<

[10] Isabel de San Francisco. <<

[11] Teresa de Ahumada, su sobrina. <<

[12] Cta 106:2. <<

[13] Cta 104. <<

[1] Gregorio Nacianceno. <<

[2] Elvira de San Angelo. <<

[3] Priora de Malagón: Brianda de San José. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[5] Beatriz de la Madre de Dios, hija de Juana Gómez de Chaves. <<

[6] Juana de la Cruz, Gómez. <<

[7] María del Espíritu Santo (de Pavía). <<

[8] Leonor de San Gabriel, su enfermera de cuando en Sevilla. <<

[9] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[1] El comienzo del autógrafo está mutilado. <<

[2] Francisco de Cárdenas. <<

[3] Pedro Cota, nombrado en 1573 prior de Córdoba. <<

[4] Porfía, obstinación. <<

[5] Jerónimo Tostado, vicario general. <<

[6] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[1] Brianda de San José. <<

[2] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[3] D. Lorenzo de Cepeda y su hija Teresa de Ahumada. <<

[4] Hernando de Pantoja. <<

[5] Añadimos el verbo *sé* para completar el sentido. <<

[6] Mariano de San Benito y Antonio de Jesús (Heredia). <<

[7] Leonor de San Gabriel. <<

[8] Juana de la Cruz (Gómez), madre de Beatriz de la Madre de Dios. <<

[9] Inés Delgado, de Triana, bienhechora de las descalzas de Sevilla. <<

[1] D. Lorenzo anotó en el papel que su hermana le entregó *La memoria que me dio mi hermana cuando vine a Toledo*. Salió de la ciudad imperial el 9 de julio (cta. 110:2). <<

[2] Quizá se trata de una nieta de su tío D. Ruy Sánchez de Cepeda. <<

[3] Gaspar Daza. <<

[4] Pedro Álvarez Cimbrón, pringo hermano de la Santa, hijo de Francisco Álvarez de Cepeda. <<

[5] Luis Muñoz, S. I. <<

[1] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[2] Leonor de San Gabriel. <<

[3] Isabel de San Francisco. <<

[4] Se refiere a las sanciones de Gracián contra los calzados. <<

[5] Baltasar de Jesús (Nieto) Fina ironía, para que él se cuide de tal amistad. <<

[6] Discípulo del B. Juan de Ávila. <<

[7] Jerónimo Gracián. <<

[8] Presidente del Consejo era D. Diego de Covarrubias y Leyva; Gaspar de Quiroga era entonces obispo de Cuenca, consejero de Estado e inquisidor general. <<

[9] Juan Bautista Rubeo tenía entonces sesenta y nueve años. <<

[1] La fiel criada de D. Lorenzo, Jerónima de Aranda. <<

[2] Pero Alvarez Cimbrón. <<

[3] D.ª Yomar de Ulloa. <<

[4] D.ª Juana de Ahumada. <<

[5] María de San serónimo (Dávila), prima de la Santa, supriora de San José de Avila. <<

[6] Cf. introducción al *Libro de las Fundaciones*. <<

[7] Jerónimo Gracián. <<

[8] María Bautista (de Ocampo). <<

[9] Se refiere a la copia del *Libro de la Vida*, cuyo original tenía D. Alvaro de Mendoza, obispo de Ávila. <<

[10] Ana de los Angeles (Ordóñez), priora de Toledo. <<

[11] María de San Jerónimo. <<

[1] Más que carta es un papel a dos columnas en que resuelve las dudas que le propone el P. Gracián. Alude a su libro *Visita de Descalzas*, que se acababa por el mes de agosto de 1576. Gracián llegó a Toledo el 29 de agosto, el mismo día que salió el Tostado (cf. cta. 114:3). Este papel se lo dio en mano y le dice lo guarde bien, en la cta. 114:9). <<

[2] La Santa. <<

[3] El propio Gracián. <<

[4] Isabel de Santo Domingo, ya priora de Pastrana y ahora de Segovia. <<

[5] El libro *Visita de descalzas* que se acababa por el mes de agosto de 1576. <<

[6] Contraposición de número y calidad. De mucho número, de poca solvencia, por la escasez de las más. <<

[1] La propia Santa. <<

[2] Diego de Yepes. <<

[3] Cristo. <<

[4] Dr. Alonso Velázquez, confesor de la Santa en Toledo: en 1578 nombrado obispo de Burgo de Osma. <<

[5] Gaspar de Salazar, S. I. <<

[6] Seudónimo que la Santa da a Gracián. <<

[7] Fr. Diego de Yepes. <<

[1] Antonio Figueredo. No era hermano, sino primo, como dice luego (cta. 114:4). <<

[2] Jerónimo Tostado. <<

[3] Juan de las Infantas, carmelita andaluz. <<

[4] Pero González de Mendoza, canónigo tesorero de Toledo. <<

[5] Duque de Alba, D. Fernando de Toledo. <<

[6] Antonio de Jesús (Heredia), prior de los Remedios durante el capítulo. <<

[7] Antonio Ruiz, vecino de Malagón; prestó buenos servicios a la Santa. <<

[8] Roque de Huerta. <<

[9] Se refiere a la cta. 112. <<

[1] Jerónimo Tostado; véase cta. 114:2. <<

[2] D. Francisco de Olea, S. I. <<

[3] El nuncio, Nicolás Ormaneto. <<

[4] Los carmelitas descalzos. <<

[5] Las carmelitas descalzas. <<

[6] Juan de las Infantas. <<

[7] Jerónimo Gracián. <<

[8] Brianda de San José. <<

[9] Ana de la Encarnación Tapia. <<

[10] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[1] Jerónimo Tostado se partió para Portugal el 29 de agosto de 1576 (cf. cta. 114:2). <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Juan Bautista Rubeo, general de la Orden. <<

[4] Antonio Figueredo. <<

[5] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[6] Teresa de Ahumada, su sobrina. <<

[7] Nicolás Doria. <<

[8] Jerónimo Gracián. <<

[9] Juana de la Cruz (Gómez), madre de Beatriz de la Madre de Dios. <<

[10] Bernarda de San José, hija de Pablo Matía. <<

[11] Confesor de las descalzas de Sevilla. <<

[12] Leonor de San Angelo. <<

[13] Mariana de los Santos (Vanegas). <<

[14] Bienhechor de Sevilla. <<

[15] D.ª Constanza del Río. <<

[16] Diego de Buenaventura, visitador de los franciscanos. <<

[17] Diego de León, carmelita andaluz, obispo titular de Columbria, que vivía retirado en el convento de Jaén. <<

[18] Brianda de San José. <<

[19] Hernando de Pantoja, prior de la cartuja de Santa María de las Cuevas, en Triana. <<

[20] Inés Delgado, bienhechora de Sevilla. <<

[21] Gregorio Nacianceno. <<

[22] Nicolás de Jesús María, Doria. <<

[1] Juana de la Cruz (Gómez de Chaves), madre de Beatriz de la Madre de Dios. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] D.ª Constanza del Río. <<

[4] Almodóvar, donde se celebraba el capítulo de los descalzos el mismo día 9 de septiembre. <<

[5] Gregorio Nacianceno. <<

[6] Cta 116:17. <<

[7] Nicolás Doria. <<

[8] Discípulo del B. Juan de Ávila. <<

[9] Pablo Matía, vecino de Sevilla, cuya hija Bernarda de San José entró en las descalzas en 1576. <<

[10] D. Diego de León, obispo titular de Columbria. <<

[11] Teresa de Ahumada, su sobrina. <<

[12] D. Francisco Zapata, conde de Barajas. <<

[13] D. Enrique de Guzmán. <<

[14] Especie de pescado pobre, cartilaginoso, por otro nombre *lija, gato marino, melgache*. <<

[1] Agustín Suárez, provincial de los calzados de Andalucía. <<

[2] Gaspar de Salazar, S. I. <<

[3] Inquisidor general y luego arzobispo de Toledo, D. Gaspar de Quiroga; su sobrina entre las descalzas era Jerónima de la Encarnación, hija de D.ª Elena de Quiroga. <<

[4] *Aguilas*: los carmelitas descalzos. <<

[5] *Priora* de Toledo: Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[6] Isabel Dantisco, hermana del P. Gracián. <<

[7] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[8] Roque de Huerta, guarda mayor de los montes, amigo de la familia Gracián. <<

[9] Antonio Ruiz. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] D. Diego de Covarrubias y Leyva. <<

[1] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[2] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[3] Dr. Alonso Velázquez. <<

[4] D.ª Juana Gracián, educanda en el Colegio de Doncellas Nobles del cardenal Silíceo, en Toledo. <<

[5] Pedro Gracián. <<

[6] Esposa de Blas de la Serna, gramático de la Universidad de Toledo, en cuya casa se hospedaron los Gracianes. <<

[7] María Dantisco. <<

[8] La propia Santa. <<

[9] Jerónimo Gracián. <<

[10] Cristo. <<

[11] Pedro de los Angeles. <<

[12] El nuncio Nicolás Ormaneto. <<

[13] Parece se trata del mismo nuncio Ormaneto, que falleció el 18 de junio de 1577. <<

[14] Angel de Salazar, provincial de Castilla. <<

[15] Agustín Suárez, provincial de Andalucía. <<

[16] Juan Evangelista, antiguo suprior del Carmen de Sevilla. <<

[17] Brianda de San José. <<

[18] Juana Bautista Baena. <<

[19] Brianda de San José. <<

[20] Cepeda y Ocampo. <<

[21] Gaspar de Villanueva, capellán y confesor de las descalzas de Malagón. <<

[22] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[23] Isabel Dantisco. <<

[24] *Matusalén*: el nuncio Nicolás Ormaneto. <<

[25] Las carmelitas calzadas. <<

[26] Jerónimo Tostado. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] Brianda de San José. <<

[3] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[4] Ana de los Angeles. <<

[5] Hernando de Pantoja. <<

[1] Antonio Figueredo. <<

[2] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[3] Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[5] Leonor de San Gabriel. <<

[6] Cf. cta. 120. <<

[7] Gregorio Nacianceno. <<

[1] Enrique Freire, padre de Blanca de Jesús María. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Hernando de Pantoja, prior de la Cartuja de Triana. <<

[1] Antonio de la Madre de Dios, antes jerónimo. más tarde misionero. <<

[2] *Su Orden*: de San Jerónimo. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] Ambrosio de San Pedro. <<

[5] Gabriel de la Asunción. <<

[6] Jerónimo Gracián. <<

[7] *Echar rogadores* = enviar intercesores. <<

[8] Ana de los Angeles (Ordóñez), priora de Toledo. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] Cf. Ex 7-11. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] Cristo. <<

[5] Capítulo. <<

[6] Antonio Figueredo. <<

[7] Quizá el P. Mariano de San Benito. <<

[8] Suele aplicar este nombre al P. Gaspar de Salazar, que un año más tarde intentó pasarse a la descalcez. <<

[9] Diego de Buenaventura, visitador franciscano. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] Por el correo mayor que dice en cta. 116:4. <<

[3] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[4] La finca de D. Lorenzo se llamaba La Serna, situada a unos seis kilómetros de Ávila. <<

[5] Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa. <<

[6] Leonor de San Gabriel. <<

[7] Hernando de Pantoja. <<

[8] Diego de Acosta, S. I. <<

[9] Diego de Buenaventura, visitador de los franciscanos. <<

[10] Jerónimo Gracián. <<

[11] Brianda de San José. <<

[12] Ana de San Alberto, priora de Caravaca. <<

[13] En el envoltorio, junto a la dirección y en posición vertical, una postdata mutilada, de que sólo quedan las letras *a... torio y a recaudo*. El P. Manuel de Santa María habla de una postdata exterior en nueve renglones «que estaban en algún otro

papelito de la cubierta, que se desprendió con el sello de la carta» (BNM, ms. 13.245 f. 172). <<

[1] Podía ser el carmelita castellano Alonso de Valdemoro. <<

[2] Jerónimo Tostado, vicario general de los carmelitas calzados y delegado del general. <<

[3] *Provincial* de Castilla: Juan Gutiérrez de la Magdalena. <<

[4] Diego de Buenaventura, visitador de los franciscanos. <<

[5] La Santa insiste en que tengan los descalzos casa en Madrid. <<

[6] Jerónimo Gracián. <<

[7] Baltasar de Jesús (Nieto). <<

[8] *Priora* de Toledo: Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[1] Correo mayor de Toledo. <<

[2] Profesó Beatriz de la Madre de Dios el 29 de septiembre de 1576; su madre Juana del Espíritu Santo, recibió el hábito el mismo día. <<

[3] Isabel de San Francisco. <<

[4] Hernando de Pantoja, prior de la cartuja de Triana. <<

[5] Isabel de San Jerónimo. <<

[6] Rodrigo Alvarez, S. I. <<

[7] Diego de Acosta, S. I. <<

[8] D.ª Inés, esposa del teniente Reyes de León. <<

[9] Inés Delgado, vecina de Triana. <<

[10] Niño que servía en la sacristía. <<

[11] Margarita de la Concepción, freila. <<

[12] María Bautista. <<

[13] Isabel Dantisco. <<

[14] Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa. <<

[1] Habla de las desventuras de Padilla, que por estas fechas era objeto de contradicción entre los señores del Consejo y de la Inquisición. Era todavía prior de Pastrana Baltasar Nieto. Cf. cta. 127:1; donde habla también de la salud del licenciado Padilla. <<

[2] Baltasar de Jesús (Nieto), prior de Pastrana. <<

[3] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[1] Francisco de Olea, S. I. <<

[2] Nicolás Doria. <<

[3] Insiste en que los descalzos tengan casa en Madrid. <<

[4] Jerónimo Manrique. <<

[5] *Adarvada*. Se dice «estar adarvado uno quando de algún espanto o admiración queda sin sentido» (COVARRUBIAS). <<

[6] Alonso de Valdemoro, prior de Ávila. <<

[7] Diego Mejía de Ovando Dávila, conde de Uceda, casado con D.ª María Sarmiento, sobrina de D.ª María de Mendoza. <<

[8] Francisco de Ávila, arcediano de Toledo. <<

[9] Diego de Castilla. <<

[10] Jerónimo Tostado. <<

[11] Juan de Jesús (Roca), prior de Mancera. <<

[12] Discípulo del B. Juan de Ávila. <<

[13] D. Teutonio de Braganza. <<

[14] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[15] *Conde de Olivares*: D. Enrique de Guzmán. <<

[16] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[17] Francisco Ximénez, prior de los calzados de Madrid. <<

[18] Criado. <<

[19] Ana de Jesús (Lobera). <<

[20] Los descalzos de la Peñuela, que en noviembre de 1576 se trasladaron al nuevo convento de El Calvario, cerca de Beas. <<

[21] Podía ser D. Antonio Pérez, secretario del rey. <<

[1] Los carmelitas calzados de Andalucía. <<

[2] Angel de Salazar, provincial de Castilla. <<

[3] Juan Bautista Rubeo, general de la Orden. <<

[4] D. Francisco de Soto Salazar, obispo de Salamanca. <<

[5] Isabel Dantisco, hermana del P. Gracián. <<

[6] D. Francisco de Arganda. <<

[7] D. Cristóbal de Rojas Sandoval, arzobispo de Sevilla. <<

[8] Inés Delgado. <<

[9] Bernarda de San José (Matía). <<

[1] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[2] *Tercio*: el tercio de la casa, «cuando se alquila a pagar de cuatro en cuatro meses» (COVARRUBIAS). <<

[3] Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa. <<

[4] Hernando Pantoja, prior de la Cartuja de Triana. <<

[5] Por *quebrantado*. <<

[6] Brianda de San José. <<

[7] D.ª Guiomar Pardo de Tavera, hija de D.ª Luisa de la Cerda con D. Juan de Zúñiga. <<

[8] Ofrecerse voluntariamente para alguna cosa. <<

[9] Los carmelitas calzados de Sevilla. <<

[10] María del Espíritu Santo, a quien llamaban por su ingenuidad *Clarencia*. <<

[11] Leonor de San Gabriel. <<

[1] Alonso de la Madre de Dios. <<

[2] María de San José. <<

[3] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[4] Isabel Dantisco, hermana del P. Gracián. <<

[5] En lugar del P. Juan Evangelista, nombrado por el P. Gracián prior del Carmen de Sevilla. <<

[6] Jerónimo Gracián. <<

[7] Cristo. <<

[8] Jerónimo Gracián. <<

[9] Jerónimo Gracián. <<

[10] El demonio. <<

[11] Probablemente Elías de San Martín. <<

[12] La propia Santa. <<

[13] El inquisidor de Sevilla. <<

[14] La propia Santa. <<

[15] Isabel de San Jerónimo. <<

[16] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[17] Jerónimo Tostado. <<

[1] Cristo. <<

[2] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[3] Francisco de Olea, S. I. <<

[4] Nicolás Doria. <<

[5] Francisco de Arganda. <<

[6] Diego de Acosta, S. I. <<

[7] Francisco Arias, S. I. <<

[1] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[2] P. Nicolás de Jesús María, Doria. <<

[3] Brianda de San José. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[*] Declaración de la M. María Bautista en el *Proceso de Valladolid* 1595, a. 8.º (BMC 19 p. 45). <<

[**] Fecha desconocida. Por la alusión que se hace en la cta. 133:14: «y Angela dirá *en otra* lo que huviere sobre este caso pensado», en torno de la «beata» (cf. n. 2), situamos esta carta a principios de noviembre. <<

[1] Se refiere a Santa Marina la Disfrazada, que se retiró a un monasterio con hábito de monje fue acusada de un delito que por su sexo no podía cometer, descubriéndose a su muerte. <<

[1] Francisco y Lorenzo, de dieciséis y catorce años respectivamente. <<

[2] Habla de D. Francisco de Salcedo. <<

[1] Probablemente alguna pretendiente que no pasó adelante. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Diego de Buenaventura. <<

[4] D. Gaspar de Quiroga, nombrado arzobispo de Toledo. <<

[5] D. Diego de Covarrubias y Leyva, obispo de Segovia. <<

[6] Nicolás Ormaneto. <<

[7] Domingo Báñez. <<

[8] Hijo de su primo Francisco de Cepeda, de cuya muerte habla a continuación. <<

[9] Juliana de la Magdalena (Gutiérrez); véase F 12. <<

[10] 1 Cor 10, 13: *Non patietur vos tentari supra id quod potestis*. <<

[11] D. Francisco de Salcedo, que sostenía un pleito en la cancillería de Valladolid. <<

[12] D.ª María de Velasco y Aragón. <<

[13] Antonia del Espíritu Santo. <<

[14] Ana de San José (Henao). <<

[15] Juan de Prádanos, S. I.; cf. V 23. <<

[16] Pedro Domenech, S. I. <<

[17] Domingo Báñez, O. P. <<

[1] Alonso Valdemoro, prior de Ávila, conocido por su actuación contra los descalzos. <<

[2] El hermano de Alonso Valdemoro fue dominico y expulsado de tos calzados; véase cta. 141:4. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] Licenciado Juan Calvo de Padilla. <<

[5] Juan de Jesús, Roca. <<

[1] Casilda de la Concepción (Padilla); profesó: 13-1-1377. <<

[2] Alonso Valdemoro; cf. cta 140: 1 y 4. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] Los carmelitas calzados. <<

[5] Los carmelitas descalzos. <<

[6] El nuncio Nicolás Ormaneto. <<

[7] La propia Santa. <<

[8] La propia Santa. <<

[9] Pedro Fernández, O. P. <<

[10] Otro nuncio. <<

[11] Jerónimo Gracián. <<

[12] Cristo. <<

[13] El nuncio Nicolás Ormaneto. <<

[14] Inquisidor mayor, D. Gaspar de Quiroga. <<

[1] En la cta. 117:3 las llama «primas». <<

[2] D. Lorenzo de Cepeda (cf. cta. 138:3). <<

[3] Nicolás Doria. <<

[4] Pablo Matía, padre de Bernarda de San José. <<

[5] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[6] Jerónimo Gracián. <<

[7] Brianda de San José. <<

[1] Devolver, contestar cartas o repasarlas. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] *Opilaciones* = amenorrea, «enfermedad ordinaria y particular de doncellas y de gente que hace poco ejercicio» (COVARRUBIAS). <<

[4] Brianda de San José. <<

[5] María del Espíritu Santo, supriora de Sevilla. <<

[6] Era Fr. Andrés de los Santos (cta. 146:13). <<

[7] Asentista en Medina del Campo. <<

[8] Vanegas: Mariana de los Santos. <<

[9] Pablo Matía. <<

[10] Blanca de Jesús María, hija de Enrique Freire y Leonor de Valera, oriundos de Lagos (Portugal). <<

[11] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[12] Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa. <<

[1] Diego de Buenaventura, visitador franciscano. <<

[2] Las descalzas de Sevilla. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] D.ª Elena Quiroga. <<

[5] *Su hija*: Jerónima de la Encarnación. <<

[6] Fue una memoria de misa y vísperas cantadas todos los días de Nuestra Señora (ANTONIO DE SAN JOSÉ, II 21). <<

[1] Juan de Jesús, Roca. <<

[2] Gaspar de Salazar, S. I. <<

[3] D. Juan Méndez de Salvatierra. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[5] Francisco de Olea, S. I. <<

[6] Jerónimo Gracián. <<

[1] El Dr. Alonso Velázquez, de quien habló en la cta. 113:1. <<

[2] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[3] D. Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba. <<

[4] *Milaglo* = milagro. <<

[5] Leonor de San Gabriel. <<

[6] Brianda de San José. <<

[7] Beatriz de Jesús (Cepeda y Ocampo). <<

[8] Alude al refrán: «A falta de hombres buenos, hicieron a mi padre alcalde». <<

[9] Andrés de los Santos, lego. <<

[10] Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa. <<

[11] Julián de Ávila, capellán de San José de Ávila. <<

[12] Isabel Dantisco, hermana del P. Gracián. <<

[1] María de Cepeda, hermana de D. Luis y prima hermana de la Santa. <<

[2] Brianda de San José. <<

[3] Ana de los Angeles (Ordóñez), priora de Toledo. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] Isabel Dantisco, hermana del P. Gracián. <<

[3] Las parientas de Garciálvarez: Jerónima de la Madre de Dios, Sotomayor; Inés de San Elíseo, Morales, y María de San Pablo, Morales. <<

[4] Hernando de Pantoja. <<

[5] Diego de Acosta, S. I. <<

[6] Francisco Arias, S. I. <<

[7] Nicolás Doria. <<

[8] Gaspar de Salazar, S. I. <<

[9] Provincial de los jesuitas en Andalucía: Pedro Bernal. <<

[10] Brianda de San José. <<

[11] Inés Delgado, vecina de Triana. <<

[1] Juan Evangelista, elegido vicario provincial. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Teresa de Ahumada, su sobrina; cf. cta. 144:21. <<

[4] *Cigarras* = carmelitas calzadas de Paterna; *mariposas* = carmelitas descalzas que de Sevilla fueron al convento de Paterna. <<

[5] Inquisidores. <<

[6] Jerónimo Tostado, vicario general y delegado del general de la Orden. <<

[7] El nuncio Nicolás Ormaneto. <<

[8] Casilda de Padilla (cf. F 11). <<

[9] La propia Santa. <<

[10] Gaspar de Salazar, S. I. <<

[*] Sería poco después de haber escogido por compañero a Fr. Andrés de los Santos, lego, tildado por la Santa de hablador en cta. 146:13. <<

[1] Los carmelitas calzados de Andalucía. <<

[2] Las carmelitas calzadas de Paterna. <<

[**] La fecha es incierta. Suponemos sería por otoño, cuando los melones empiezan a escasear (n. 5). Es la condolencia por la muerte de D.ª Jerónima de Tapia, prima suya, que fue hija de D. Francisco Alvarez de Cepeda, que casó con D. Diego, hijo de su hermana mayor, D.ª María de Cepeda, por dispensa despachada en Ávila ante el notario Diego Velázquez en 1564 (ANTONIO DE SAN JOSÉ, III 38 n. 1). <<

[1] D.ª Catalina de Guzmán y otra que murió pocos días después. <<

[*] A mediados de noviembre había tomado el hábito Isabel Dantisco (cta. 148:2). El verse con hábito y con la responsabilidad de «desposada», hubo de hacerle gran impresión cuando le sorprendió el médico. Suponemos, pues, que sería los primeros días que se veía con él, y así damos la fecha aproximada de principios de diciembre. <<

[1] Isabel Dantisco: profesó con el nombre de Isabel de Jesús cuando tenía dieciséis años (20 septiembre 1584). <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] Jerónimo Tostado, nombrado vicario general de España por el general Rubeo. <<

[3] Diego de Acosta, S. I. <<

[4] Brianda de San José. <<

[5] Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa. <<

[6] Ana de San Alberto, priora de Caravaca. <<

[7] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[8] Guiomar Pardo de Tavera, hija de D.ª Luisa de la Cerda. <<

[1] Isabel de San Francisco. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] María del Espíritu Santo, supriora de Sevilla. <<

[4] Brianda de San José. <<

[5] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[6] Es forma anticuada de *rasgar*; el verbo *devía* es contracción de *debería*. <<

[7] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[8] Gregorio Nacianceno. <<

[9] Nicolás Doria. <<

[10] Leonor de San Gabriel. <<

[11] Este inciso es interpretado diversamente. *Con las cartas*, puede significar *con ocasión de las cartas* que de ellas recibió. <<

[12] *Pecilgos* = pellizcos. <<

[1] El inquisidor general, D. Gaspar de Quiroga. <<

[2] Antonio de Jesús (Heredia), prior de Los Remedios, de Sevilla. <<

[3] María de San José, priora de Sevilla. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[5] Gaspar de Salazar, S. I. <<

[6] Jerónimo Gracián. <<

[7] Carmelitas calzadas de Paterna. <<

[8] Isabel de San Francisco. <<

[1] Isabel de San Francisco. <<

[2] D. Juan de Zúñiga, embajador de España en Roma, cuyo sobrino Juan de Zúñiga estaba casado con Guiomar Pardo Tavera, hija de D.ª Luisa de la Cerda. <<

[3] Baltasar de Jesús (Nieto). <<

[4] D. Francisco de Ávila, arcediano de Toledo. <<

[5] D. Diego de Castilla; los *otros canónigos* fueron D. Pedro González de Mendoza, tesorero, y D. Pedro Manrique. <<

[1] No es el popular *ahojo*. Por los síntomas que describe parece se trata de la *ictericia*, cuyos síntomas asoman particularmente en el color de los ojos. <<

[2] Cilantro. <<

[3] Espliego. <<

[4] El niño que servía en la sacristía de las monjas. <<

[5] Era *la vieja* que estaba en la portería, hermana de Juana de la Cruz y tía de Beatriz. Había muerto poco antes; véase MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9.ª <<

[6] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[7] Pusilanimidad. <<

[8] Hernando de Pantoja. <<

[9] Medida de aforo que equivale a la 16.ª parte del real de agua, unos 2 cms. cúbicos por segundo. <<

[10] Leonor de San Gabriel. <<

[11] Inés Delgado, vecina de Triana. <<

[12] Jerónimo Gracián. <<

[13] Alude al refrán: «Cada día da Dios a dos manos y no sabemos aprovecharlo». <<

[14] Agustín de Ahumada. <<

[15] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[16] Margarita de la Concepción. <<

[17] Isabel de San Francisco. <<

[18] Hernando de Pantoja, prior de las Cuevas. <<

[1] Jerónimo Tostado, vicario general y delegado del general Rubeo. <<

[2] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[3] Isabel de San Francisco. <<

[4] Inés de Jesús, Tapia. <<

[5] Véase cta. 156:3. <<

[6] Jerónimo Ripalda, S. I. <<

[7] Jerónimo Gracián. <<

[8] María de San José, priora de Sevilla. <<

[9] Isabel Dantisco, hermana del P. Gracián. <<

[10] María de San José, priora de Sevilla. <<

[1] Las de Caravaca. <<

[2] Francisca de San José, Francisca de la Cruz y Francisca de la Madre de Dios. Profesaron más tarde. <<

[3] Profesión. <<

[1] D. Pedro Manrique, tío de Casilda. <<

[2] D.ª María de Acuña. <<

[3] Juan Suárez, S. I. <<

[4] Catalina de Tolosa. <<

[5] Juan de Prádanos, S. I. <<

[6] Domingo Báñez, O. P. <<

[*] «El miércoles de mañana se van los carros» (cta. 159:3), camino de Caravaca, pasando por Malagón, y a ellos confiaría esta carta, que hubo de escribir la víspera, día 18, felicitando las Pascuas de Navidad. <<

[1] Tos. <<

[2] Casilda de Padilla. <<

[3] D. Pedro Manrique, canónigo de Toledo y tío de Casilda. <<

[4] D.ª María de Acuña, madre de Casilda de Padilla. <<

[5] Beatriz de Jesús (Cepeda y Ocampo). <<

[6] María de Cepeda, monja en la Encarnación de Ávila. <<

[7] Francisco de la Concepción (Espinel), confesor de las descalzas de Malagón. <<

[*] A juzgar por las precauciones que adopta en cta. 161 y el contenido de la presente, la colocamos en la misma fecha. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[1] Nicolás Doria. <<

[2] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[*] Suponemos que el destinatario es Francisco de Salcedo, que estaba interesado con lo del piso para D. Lorenzo de Cepeda. <<

[1] Se conserva sólo un cuarto de hoja, recto y verso, de 14 y 15 líneas respectivamente, que aparecen tal como las publicamos. <<

[2] Ana de San Pedro (Wasteels), y su hija María Dávila (Ana de los Angeles). <<

[3] Francisco de Cepeda, hijo de D. Lorenzo. <<

[*] Fecha incierta. Poco después de la carta 151, pues todavía es reciente la muerte de su esposa. La preocupación de buscar piso a su hermano coincide con la anterior. <<

[1] Pedro de Ahumada. <<

[2] D.ª Magdalena de Guzmán. <<

[3] Una hija de D. Diego murió poco tiempo después de su madre, Jerónima de Tapia (cf. cta. 149). <<

[4] D.ª Catalina de Guzmán, hija de D. Diego. <<

[1] Isabel Dantisco, hermana del P. Gracián. <<

[2] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[1] Criado de D. Lorenzo. <<

[2] Francisco de Cepeda, hijo de D. Lorenzo. <<

[3] D.ª Quiteria Dávila, monja de la Encarnación de Ávila. <<

[4] San Ignacio de Antioquía, mártir. <<

[5] María de San Jerónimo, supriora de San José, de Avila. <<

[6] El libro *Camino de perfección*. <<

[7] *Adveniat regnum tuum*. <<

[8] El Dr. Alonso Velázquez. <<

[9] Jubileo del año santo 1575, decretado para 1576 en todo el orbe por Gregorio XIII. <<

[10] Teresa de Ahumada, su sobrina. <<

[11] D.ª Guiomar de Ulloa. <<

[12] Aquí empieza el fragmento autógrafo de Madrid (Trinitarias Descalzas de San Ildefonso), que por analogía del tema asignamos a esta carta. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] Brianda de San José. <<

[3] Leonor de San Gabriel. <<

[4] Juana de la Cruz (Gómez), madre de Beatriz de la Madre de Dios. <<

[5] Ambrosio de San Pedro. <<

[6] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[7] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[1] Antonio de Jesús, Heredia; véase cta. 134:4 y cta. 168:8. <<

[1] Nicolás Doria. <<

[2] María de San José, priora de Sevilla. <<

[3] D. Gaspar de Quiroga, preconizado quizá por estos días arzobispo de Toledo y nombrado el 6 de septiembre. <<

[4] D. Francisco de Avila. <<

[5] Alonso Valdemoro. <<

[6] Alonso Maldonado, prior de Toledo. <<

[7] Juan Gutiérrez de la Magdalena, provincial de Castilla. <<

[8] Nicolás Doria había sido admitido al hábito del Carmen y en estos días se dirigió al noviciado de Pastrana. <<

[9] D. Gaspar de Quiroga; cf. n. 3 <<

[1] Tal cual, medianamente; se trata de Brianda de San José. <<

[2] Las aguas de Loja, ciudad de Andalucía, ocho leguas de Granada. <<

[3] *Viado* (= *vyado*, en el autógr.), del verbo *viar* o *aviar*, que aquí significa «dar lugar, camino o comodidad» para que llegara la respuesta. <<

[4] Isabel Dantisco. <<

[5] Hernando de Pantoja, prior de las Cuevas. <<

[6] Hecho una lástima. <<

[7] No sean delgados. <<

[8] Leonor Valera, madre de Blanca de Jesús María. <<

[9] Inés Delgado, vecina de Triana. <<

[10] Después Juana de San Bernardo. <<

[11] Isabel de San Francisco. <<

[12] Hernando de Pantoja, prior de la cartuja de Santa María de las Cuevas, de Triana. <<

[*] A*u*nque el P. Gracián andaba por Granada (cf. cta. 170:9), esta carta iba dirigida a Sevilla, donde María de San José la hacía llegar a su destino. <<

[1] Gaspar de Salazar, al parecer. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] La propia Santa. <<

[4] Dios, veladamente. <<

[1] Fr. Juan de la Cruz. <<

[2] Francisco de Salcedo. <<

[3] Jerónima de Aranda, criada de D. Lorenzo. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[5] D. Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila, que tenía en su poder el libro de la *Vida*. <<

[6] Braserillo manual. <<

[7] Agustín de Vitoria. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] Margarita de la Concepción. <<

[3] Isabel de San Francisco. <<

[4] Isabel de San Jerónimo. <<

[5] D. Francisco de Arganda. <<

[6] Juan Evangelista. <<

[7] Gregorio Nacianceno. <<

[1] D.ª María de Acuña, madre de Casilda de la Concepción (Padilla). <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[1] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Jerónimo Gracián. <<

[2] Desabrimiento; que las de Malagón no le correspondían con tantas atenciones. <<

[3] Dim. de brinquiños, dulces finos típicos de Portugal. <<

[4] Graciosa expresión, significando que miraba por Isabelita Dantisco como madre. <<

[5] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[6] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[7] Brianda de San José. <<

[8] Véase cta. 171:3. <<

[9] Portador de cartas. <<

[10] Juan Bautista Rubeo. <<

[11] Jerónimo Gracián. <<

[12] Instrucción. <<

[13] Parece ser el administrador de D.ª Luisa de la Cerda: Juan Huidobro de Miranda. <<

[14] *Anime*: la resina del curbaril que entonces traían de Indias. <<

[15] *Azúcar rosado* = azúcar de rosas (COVARRUBIAS). <<

[16] María del Espíritu Santo. <<

[17] *Casilda*: Juliana de la Concepción (Padilla) profesó el 11 de enero de 1577. <<

[1] Fuente-Piedra. <<

[2] Diego de Buenaventura, visitador de los franciscanos. <<

[3] Jerónimo Tostado, vicario general de España, por parte del general Rubeo. <<

[4] Felipe Sega, al parecer de manera oficiosa. <<

[5] *... quién contra nos?*, de San Pablo (Rom 8, 31). <<

[6] D. Gómez Zapata, electo el 10 de febrero de 1576. <<

[7] D.ª Ana de Guzmán y Aragón, duquesa de Frías. <<

[8] Del Carmen de Madrid. Francisco Ximénez. <<

[1] La disciplina solía entonces tomarse a la espalda, hasta que se confirmó que dañaba a la vista. <<

[2] El *Camino de perfección*. <<

[3] D. Gómez Zapata. <<

[4] D.ª Juana Dantisco. <<

[5] Jerónimo Tostado. <<

[6] María de San José. <<

[7] Ginesia de la Concepción, Guevara. <<

[8] María Bautista. <<

[9] Francisco de Cepeda, hijo de D. Lorenzo. <<

[10] D.ª Juana de Ahumada, su hermana. <<

[1] Fr. Juan de la Miseria (Narduch), lego. <<

[2] Licenciado Juan Calvo de Padilla. <<

[3] Baltasar Nieto, *alias* Baltasar de Jesús. <<

[4] Nicolás Ormaneto. <<

[5] Nicolás Doria. <<

[6] Parece ser el canónigo Diego-López de Montoya, que luego intervino en Roma. <<

[7] Juan Bautista Rubeo. <<

[8] Francisco de Olea, S. I. <<

[1] Francisco Ximénez, prior del Carmen de Madrid. <<

[2] La proyectada fundación de los descalzos en Madrid. <<

[3] Carmelita de Castilla, ya vicario de Avila. <<

[4] D. Francisco de Avila, arcediano de Toledo. <<

[1] Mariana Gaitán, de siete años, que fue más tarde Mariana de Jesús. <<

[2] Isabel Dantisco, hermana del P. Gracián, tenía dos años más que Mariana Gaitán. <<

[1] Francisco de Cepeda, hijo de D. Lorenzo. <<

[2] Teresa de Ahumada, hija de D. Lorenzo de Cepeda. <<

[3] Véase I Reg 15. <<

[4] El libro de la *Vida*, que estaba en manos de D. Gaspar de Quiroga, inquisidor mayor y arzobispo de Toledo. <<

[5] D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila. <<

[6] María de San Jerónimo, supriora de Avila. <<

[7] Juana de la Cruz (Gómez de Chaves), madre de Beatriz de la Madre de Dios. <<

[8] Agustín de Ahumada, hermano de la Santa. <<

[9] D.ª Juana Lucas de Toledo. <<

[10] Criada de D. Francisco de Salcedo. <<

[11] Agustín de Vitoria. <<

[12] Jerónimo Gracián. <<

[13] Jerónimo Tostado. <<

[1] Isabel de San Jerónimo. <<

[2] Priora en Paterna: Isabel de San Francisco. <<

[3] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[4] María del Espíritu Santo. <<

[5] Brianda de San José. <<

[6] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[*] Preferimos esta fecha, porque solía escribir a María de San José por medio del P. Mariano, y en ambas trata del mismo asunto y de idéntica manera (cf. cta. 183:6, y ésta, n. 5). <<

[1] D. Teutonio de Braganza. <<

[2] Nicolás Ormaneto. <<

[1] Juan Huidobro de Miranda, mayordomo de D.ª Luisa de la Cerda en Malagón. <<

[2] Adjetivo de encarecimiento, aplicado ordinariamente a personas, y aquí a cosas. <<

[3] D.ª Leonor de Valera, madre de Blanca de Jesús María. <<

[4] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[5] Isabel de San Jerónimo. <<

[6] La priora de Toledo, donde antes estuvo Isabel de San Jerónimo. <<

[7] Ana de Jesús (Lobera). <<

[8] Isabel de San Francisco, priora de Paterna. <<

[9] D.ª Yomar Pardo de Tavera, hija de D.ª Luisa de la Cerda. <<

[10] Isabel Dantisco. <<

[11] Metátesis por *tacamaca*, producto resinoso del elafirio tomentoso de las Indias occidentales. Es calmante. <<

[12] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[13] Antonio de Jesús (Heredia), prior de los Remedios en Sevilla. <<

[14] Nicolás de Jesús María, Doria. <<

[15] Jerónimo Gracián. <<

[1] *En el Carmen* de los calzados de Madrid. <<

[2] D. Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar. <<

[3] Nicolás Ormaneto. <<

[4] D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo. <<

[1] Bernarda de San José, profesó «in articulo mortis» el 21 de marzo de 1577, y murió poco tiempo después. <<

[2] El *Camino de perfección*. <<

[3] Hernando de Pantoja, prior de la cartuja de Triana. <<

[4] *Una monja*: parece ser Catalina de San Miguel (de Ávila). <<

[5] Nicolás Doria, que había tomado el hábito de descalzo en los Remedios, de Sevilla, el 24 de marzo. <<

[6] Leonor de San Gabriel. <<

[7] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[8] Isabel de San Francisco. <<

[9] Ana de la Encarnación. <<

[1] Muchacho recadero; cf. cta. 191:1. <<

[2] Brianda de San José <<

[3] Ana de la Madre de Dios (de la Palma). <<

[4] Los calzados de Madrid. <<

[5] Jerónimo Gracián. <<

[6] El nuncio Nicolás Ormaneto. <<

[7] D.ª Guiomar Pardo Tavera, hija de D.ª Luisa de la Cerda. <<

[8] Juan Calvo de Padilla. <<

[1] Se refiere a la muerte de Bernarda de San José. <<

[2] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[3] Juana de la Cruz. <<

[4] María del Espíritu Santo. <<

[5] Ana de San Alberto, priora de Caravaca. <<

[6] Juana de San Bernardo. <<

[7] Bernarda de San José, difunta. <<

[8] Nicolás de Jesús María (Doria). <<

[9] Brianda de San José. <<

[10] Leonor de San Gabriel. <<

[1] Juanico; véase cta. 189:2. <<

[2] Angel de Salazar. <<

[3] D. Francisco Soto de Salazar. <<

[4] Baltasar de Jesús (Nieto). <<

[5] Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[6] Así el autógrafo, por *Muñoz*, pariente del lic. Muñoz, marido difunto de D.ª Catalina de Otálora, bienhechora de Caravaca. <<

[7] Esposa de Muñoz. <<

[1] Isabel de Santo Domingo. <<

[2] María del Espíritu Santo. <<

[3] Juana de San Bernardo; véase cta. 190:9. <<

[4] Bernarda de San José; véase cta. 190:10. <<

[5] Jerónimo Gracián. <<

[6] Teresa de Ahumada, su sobrina, hija de D. Lorenzo. <<

[1] Aquí comienza la letra de la Santa. <<

[2] Juana Dantisco, en el Colegio de Doncellas Nobles de Toledo. <<

[1] El secretario Diego Gracián, marido de D.ª Juana Dantisco y padre de Jerónimo Gracián. <<

[2] Baltasar de Jesús (Nieto). <<

[3] Los calzados se opusieron a la fundación proyectada por los descalzos. <<

[4] *Descomunión* dada por Ormaneto contra los calzados de Avila después del primer atentado de Valdemoro contra los confesores descalzos de la Encarnación (cf. cta. 209:4). <<

[5] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[6] Juan Evangelista. <<

[7] D. Francisco de Arganda. <<

[1] Aquí acaba la letra de la secretaria; lo que sigue es autógrafo. <<

[2] Negra; cf. cta. 198:6. <<

[3] María del Espíritu Santo. <<

[4] Leonor de San Gabriel. <<

[5] Brianda de San José. <<

[1] Nicolás Ormaneto, el 18 junio 1577. <<

[2] Juan Bautista Rubeo. <<

[3] D. Gómez Zapata, obispo de Cartagena. <<

[4] Inés de Jesús y Ursula de San Angelo, hijas de Martín Robles y Catalina Cuello. Profesaron el 10 noviembre 1577. <<

[5] Ana de la Encarnación (Arbizo). <<

[6] Bárbara del Espíritu Santo, supriora de Caravaca; las fundadoras eran: Francisca de la Cruz (Cuéllar), Francisca de San José (Tauste) y Francisca de la Madre de Dios (Sahojosa). <<

[7] María del Espíritu Santo. <<

[8] María de San José. <<

[9] Brianda de San José. <<

[10] Ana de Salcedo. <<

[*] Asignamos la misma fecha que a la de Caravaca (cta. 196), pues coincide el contenido y hubo de aprovechar el recuero de Caravaca, que pasaba por Malagón. <<

[1] *Ninguna* = alguna; como abajo, n. 3: «para ver que ofende a Dios *ninguna* no tengo paciencia». <<

[2] Ana de la Madre de Dios (de la Palma), presidenta de Malagón. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] Beatriz de Jesús (Cepeda y Ocampo). <<

[5] Ana de Jesús (Contreras); sufrió trastornos espirituales. <<

[6] Francisco de la Concepción (Espinel). <<

[7] Jerónimo Gracián. <<

[1] María del Espíritu Santo. <<

[2] Parece ser María de Jesús, Ruiz y Ojeda, que profesó en junio de 1579. <<

[3] D.ª Ana de Vaena (*T. y V.* II 455). <<

[4] Es la esclavilla que dijo en cta. 195:7. Era una esclavita negra para servir en el convento de Sevilla. <<

[5] D. Cristóbal de Rojas, arzobispo de Sevilla. <<

[6] Nicolás Doria. <<

[7] Juana de la Cruz (Gómez de Chaves), madre de Beatriz de la Madre de Dios. <<

[8] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[*] En la cta. 197, al licenciado confesor de Malagón, trata de este asunto, y allí dice que avisará de ello al P. Gracián (n. 5). En la carta a Roque de Huerta (cta. 199), cuyos servicios usa por primera vez, incluye algunas cartas, entre las cuales iría ésta (n. 3). <<

[1] Malagón. <<

[2] Gaspar de Villanueva, capellán y confesor de las descalzas de Malagón. <<

[1] Según decreto del capítulo de Almodóvar (1576), debían ir a Roma Fr. Pedro de los Apóstoles y Fr. Juan de San Diego; pero no partieron hasta fines de 1578. <<

[2] Probablemente, D.ª Ana Quixada de Mendoza, abadesa de las Huelgas Reales de Valladolid. <<

[3] Canonjía. <<

[4] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[5] Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa. <<

[6] El Maestro Gaspar Daza. <<

[1] D.ª María Sarmiento y Pimentel, hija de D.ª María de Mendoza, que casó con el duque de Sessa, D. Gonzalo Fernández de Córdova, el 30 noviembre 1577. <<

[2] D.ª María de Mendoza, hermana de D. Alvaro. <<

[3] Teresa de Ahumada, su sobrina. <<

[1] Miguel de la Columna (cf. cta. 205:2); parece ser Miguel Lescano, de quien habla en la cta. 14:6 y 56:3. <<

[2] Jerónimo Tostado, vicario general, delegado por el general Rubeo. <<

[3] Baltasar de Jesús (Nieto), de pésimos antecedentes. <<

[1] D. Gaspar de Quiroga recibió este día el palio. <<

[2] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[3] Ana de los Angeles (Ordóñez), priora de Toledo. <<

[4] Las monjas de la Encarnación, excomulgadas por el provincial por haber votado priora a la Santa. <<

[5] Priora de Alba: Juana del Espíritu Santo. <<

[6] Juana de Ahumada. <<

[7] Beatriz de Ovalle y Ahumada. <<

[1] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[2] Fr. Miguel de la Columna y el P. Baltasar de Jesús (Nieto); cf. cta. 203:2-3. <<

[3] Juan Gutiérrez de la Magdalena. <<

[4] Fue nombrada priora D.ª Juana del Aguila (*T. y V.* II 529). <<

[5] La viuda de los tejuelos de oro; cf. cta. 171:6; cta. 198:1. Era D.ª Ana de Vaena. <<

[1] D. Juan de Zúñiga, esposo de D.ª Guiomar, que murió unos dos meses más tarde. <<

[2] D.ª Isabel Manuel de la Cerda y D.ª Catalina de la Cerda, hermanas de D.ª Luisa de la Cerda». <<

[1] D.ª Juana de Braganza, marquesa de Elche (cf. cta. 214:6). <<

[2] Juan Gutiérrez de la Magdalena. <<

[3] Felipe Sega. <<

[4] D.ª Ana de Toledo. <<

[5] En el original escribió Aranda: *Despaché a Juan Gallego, peón, por diez y ocho reales, a Avila en 16 de noviembre de 1577; dile luego ocho reales.* <<

[6] San Juan de la Cruz. <<

[1] Pedro Fernández, O. P. <<

[2] San Juan de la Cruz. <<

[3] Germán de San Matías. <<

[4] Nicolás Ormaneto. <<

[5] Hernando Maldonado, prior de Toledo. <<

[6] Pedro Fernández, O. P. <<

[7] San Juan de la Cruz. <<

[1] Digestión. <<

[2] Véase cta. 205:2. <<

[3] Aquí tiene significado insólito; parece aludir a Jesucristo. <<

[4] El propio Gaspar de Salazar. <<

[5] Delación del libro de la *Vida* a la Inquisición. <<

[6] El libro de las *Moradas*. <<

[7] Dios. <<

[1] D. Fernando de la Cerda, hermano de D.ª Luisa. <<

[2] D.ª Beatriz de Ovalle y Ahumada. <<

[3] De la Encarnación de Avila. <<

[4] D. Lorenzo de Cepeda y Pedro de Ahumada. <<

[1] «Resina caranna», resina sólida, gris, algo lustrosa, quebradiza y granujienta, de olor fragante, semejante a la goma amoniaco y un sabor endeble resinoso. Proviene de Nueva España o México. <<

[2] Hasta aquí, autógrafo. Lo que sigue es de la secretaria. <<

[3] Hernando Maldonado. <<

[4] Alonso Valdemoro. <<

[5] Aquí prosigue de nuevo la Santa de su mano. <<

[6] D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo. <<

[7] Beatriz de la Madre de Dios (Chaves). <<

[8] Nicolás Doria. <<

[1] San Juan de la Cruz y Germán de San Matías. <<

[2] Una beata. <<

[3] La viuda de los tejuelos de oro (cf. cta. 171:6 y 198:5). <<

[4] Hernando de Pantoja, prior de la cartuja de Triana. <<

[5] Leonor de San Gabriel. <<

[6] D.ª Leonor de Valera, madre de Blanca de Jesús María. <<

[1] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[2] Gonzalo Godínez de Ovalle, hermano de Juan de Ovalle. <<

[1] Gonzalo Dávila, rector de la Compañía en Avila. <<

[2] Se refiere al nombramiento de D. Teutonio para la silla arzobispal de Evora. <<

[3] D.ª Juana de Braganza, viuda de D. Bernardino de Cárdenas. <<

[4] D.ª Ana de Toledo. <<

[5] Pedro Fernández, O. P. <<

[6] Nicolás Ormaneto. <<

[7] Felipe Sega. <<

[8] El capítulo general de Piacenza, celebrado en 1575 bajo la presidencia del general Rubeo. <<

[9] Felipe Buoncompagni, cardenal de San Sixto, sobrino de Gregorio XIII. <<

[1] Siguen unas letras borradas por la Santa: *a lo q ve*; a continuación sigue la letra de la secretaria, Isabel de San Pablo. <<

[2] Gonzalo Dávila, rector de la Compañía en Avila. <<

[3] Hay cortados tres renglones que se enviaron al monasterio de Santa Teresa de Madrid el año 1713, como indica una nota fehaciente que da la copia de dichos renglones en el mismo original. <<

[4] Aquí prosigue el original. <<

[5] Desde aquí falta en el original, pero está en las copias primitivas. <<

[6] Desde *tantas veces* hasta aquí, falta también por la misma causa.

[La localización de esta nota no aparece en la edición impresa. Situación aproximada. (Nota del editor digital)]. <<

[*] Supónese en esta carta que ha llegado la anterior al provincial: que éste ha escrito al rector de Avila y éste a la Santa. La siguiente, del día 16 al P. Gracián, supone, además, que el rector

ha hablado con ella después de recibir esta carta. Así calculamos que la fecha será del 14. En la cta. 217:5 advierte que escribía por vía especial. <<

[1] El aludido *Billete del P. Suárez* (provincial) *al rector de los jesuitas de Avila, P. Gonzalo Dávila, y el que este religioso escribió a la Santa remitiéndole el dicho billete del P. Provincial,* se publicaron en la edición crítica (BAC 189 p. 401-402 nota). <<

[1] La Santa, al caer por las escaleras de San José, había roto el brazo izquierdo, la vigilia de Navidad de 1577. <<

[2] Gaspar de Salazar: véase cta. 215 y 216. <<

[3] Rector de Avila: Gonzalo de Avila. <<

[4] Catalina Machuca, llevada por la princesa de Eboli al convento de Pastrana. <<

[5] Cristo. <<

[6] Juan Calvo de Padilla. <<

[7] Jerónimo Gracián. <<

[8] Los jesuitas. <<

[9] Jerónimo Gracián. <<

[10] Cf. Ion 1, 12-16. <<

[11] María de San José. <<

[12] Blanca de Jesús (Freire). <<

[13] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[14] D.ª Guiomar de Ulloa. <<

[15] Prior, o vicario, de Granada: P. Francisco de Jesús (Capela). <<

[16] Roque de Huerta. <<

[17] Juan Suárez, S. I. <<

[18] Véase la cta. 218. <<

[*] Alude a esta carta en cta. 217:5; parece referirse a la misma María de San José, que transcribe este fragmento (*Proceso de*

Lisboa 1595 4: BMC t. 18 p. 491). <<

[1] Carnestolendas. <<

[2] Alude a la carta cuasi-pastoral que Gracián escribió a las carmelitas en 22 de octubre de 1577 (BMC 17 p. 289-292). <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] Catalina del Espíritu Santo. <<

[5] Gaspar de Salazar, S. I. <<

[6] Los de la Compañía. <<

[7] Gaspar de Salazar, S. I. <<

[8] Jerónimo Gracián. <<

[9] Juan Calvo de Padilla. <<

[10] El nuncio Felipe Sega. <<

[11] D. Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, presidente de Castilla. <<

[12] Fr. Elías de San Martín. <<

[13] El rey. <<

[14] D. Luis Hurtado de Mendoza. <<

[15] D.ª Guiomar de Ulloa. <<

[16] María Dantisco. <<

[17] Isabel Dantisco. <<

[1] Juan Gutiérrez de la Magdalena, provincial de los carmelitas de Castilla. <<

[2] Alonso Valdemoro. <<

[3] Licenciado Juan Calvo de Padilla. <<

[4] Juan Gutiérrez de la Magdalena (cf. n. 1). <<

[5] Jerónimo Tostado, vicario general, nombrado por el general Rubeo. <<

[1] Los carmelitas calzados. <<

[2] Roque de Huerta. <<

[3] Germán de San Matías. <<

[4] San Juan de la Cruz. <<

[5] Parecen ser las hijas de D.ª Catalina de Tolosa: Catalina de la Asunción y Casilda de San Angelo. <<

[6] Ana de Jesús (Lobera). <<

[7] Inés de Jesús. <<

[8] Cristóbal de Lobera, S. I. <<

[*] Alude a la caída del 24 de diciembre de 1577, cuando se rompió el brazo izquierdo. Es cuaresma (n. 1). La situamos a mitad de marzo. Fue Pascua este año el 30 de marzo. <<

[1] Isabel de San Pablo, hermana de D. Luis. <<

[2] D. Teutonio de Braganza. <<

[3] Parece ser una hija de D.ª Juana de Braganza, marquesa de Elche, que residía en Torrijas. <<

[**] La fecha cierta no se ha podido precisar. Era miércoles de ceniza: este año cayó en 26 de mayo. Se conduele por la muerte de un familiar de D.ª María, casada con un título. Creemos se trata de su sobrina D.ª María Sarmiento de Mendoza, hija de su hermano D. Diego, que casó con D. Diego Mexía de Ovando, conde de Uceda, y que murió joven aún. <<

[1] La muerte de su sobrina D.ª María Sarmiento de Mendoza. <<

[2] D. Diego Mexía de Ovando, conde de Uceda. <<

[3] María de Cristo. <<

[4] D.ª Beatriz Sarmiento de Mendoza, hermana de D.ª María y condesa de Salvatierra. <<

[1] Isabel de San Francisco, priora que fue en el monasterio de las calzadas de Paterna. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Isabel de San Jerónimo. <<

[4] Juan Evangelista. <<

[5] Juana de la Cruz (Gómez de Chaves) y su hija Beatriz de la Madre de Dios. <<

[6] Desde aquí hasta el n. 16 y la firma, que son de la Santa, es de la secretaria, Isabel de San Pablo; también la posdata. <<

[7] Hernando de Pantoja, prior de la cartuja Santa María de las Cuevas, de Triana. <<

[8] Leonor de San Gabriel. <<

[9] *Aínas* = aína, casi, fácilmente. <<

[10] Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa. <<

[1] Véase cta. 233:9. <<

[2] Sería D. Francisco de Fonseca, señor de Coca y Alaejos. <<

[1] Juan de Jesús (Roca). <<

[2] Diego de Chaves, O. P., confesor de Felipe II. <<

[3] D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo. <<

[4] Pedro Fernández, O. P. <<

[5] D.ª María Enríquez de Toledo, duquesa de Alba, de quien era muy amigo el P. Antonio de Jesús (Heredia). <<

[6] D.ª María Dantisco. <<

[7] Juliana Dantisco, otra hermana del P. Gracián. <<

[8] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[9] Juana Dantisco, hija, educanda en el colegio del cardenal Silíceo. <<

[10] María de San José, priora de Sevilla. <<

[11] María del Sacramento. <<

[12] D.ª Catalina Pardo de Tavera. <<

[13] D.ª Guiomar Pardo de Tavera, viuda de D. Juan de Zúñiga. <<

[14] D.ª María Dantisco y Gracián. <<

[15] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[16] D.ª Guiomar de Ulloa. <<

[1] Ana de los Angeles (Villanueva). <<

[2] Ana de la Madre de Dios (de la Palma). <<

[3] Mariana del Espíritu Santo (Temiño), hermana de Brianda de San José, que profesó el 4 de mayo de 1578. <<

[4] Beatriz de Jesús (Cepeda y Ocampo). <<

[5] Jerónimo Gracián. <<

[6] Mariana del Espíritu Santo (Temiño); cf. n. 4. <<

[1] Juan de Jesús (Roca). <<

[2] María del Sacramento. <<

[3] Jerónimo Tostado, el cual habla recibido facultades para visitar Aragón, Valencia y Cataluña, después de rehusarle el permiso para ejercer en Castilla su oficio de vicario general (cf. cta. 231:3). <<

[4] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[5] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[6] D.ª María Dantisco y Gracián. <<

[7] Tomás Gracián. <<

[8] María de San José y María del Espíritu Santo, priora y supriora, respectivamente, de Sevilla. <<

[1] D.ª María Dantisco y Gracián. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Priora de Avila: María de Cristo. <<

[4] María Dantisco y Gracián. <<

[5] D.ª Adriana Dantisco, otra hija de D.ª Juana, luego monja jerónima en Madrid. <<

[1] D.ª María Dantisco y Gracián. <<

[2] Aquí termina el fragm. autógrafo. <<

[3] Teresa de Ahumada, su sobrina. <<

[4] Jerónima Aranda, sirvienta de D. Lorenzo de Cepeda. <<

[1] Inés de Jesús (Tapia), priora de Medina. <<

[2] Parece ser el Maestro Mariano di Leone, procurador de la Orden en la Corte, compatriota del P. Mariano de San Benito. <<

[3] Juan Bautista Rubeo. <<

[4] D.ª Guiomar de Ulloa, que estaba probando la vida religiosa en San José. <<

[1] Ana de la Madre de Dios, presidenta de Malagón. <<

[2] Isabel de Jesús, Gutiérrez. <<

[3] Brianda de San José, Temiño. <<

[4] Por delicadeza fue borrado el nombre que la Santa había escrito. Habla de Malagón y del licenciado Villanueva, de quien ella desconfiaba. <<

[5] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[6] Parece habla de Brianda de San José. <<

[1] Carmelita calzado, ya descalzo, tornado al hábito de su primitiva profesión, había sido invitado por la M. María Bautista para dar el hábito a María de San José Dantisco. <<

[2] Angel de Salazar. <<

[3] Juan Calvo de Padilla. <<

[4] Juan de Jesús (Roca). <<

[5] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[6] Jerónimo Gracián. <<

[7] D.ª Guiomar de Ulloa. <<

[8] Se fundó en 1580; cf. F 28. <<

[9] Roque de Huerta. <<

[1] Un jesuita; quizá el mismo provincial de la Compañía. <<

[2] Gaspar de Salazar, S. I. <<

[3] *Ese padre*: un jesuita; quizá el mismo *gato* (n. 2). <<

[4] Mariano de San Benito. <<

[5] Jerónimo Tostado. <<

[6] Angel de Salazar. <<

[7] Nicolás Doria. <<

[8] Juan Bautista Rubeo. <<

[9] El colegio de Salamanca, que al fin se llamó de San Elías. <<

[10] D.ª Guiomar de Ulloa. <<

[11] Jerónimo Gracián. <<

[12] Antonia del Espíritu Santo. <<

[1] Hernando de Pantoja, prior de la cartuja de Triana. <<

[2] Había salido el 13 de mayo de 1578 la *Primera parte de Flos Sanctorum nuevo, hecho por el lic. Alonso de Villegas*; en la que está relatada la vida de Santa Eufrasia. <<

[3] Gregorio Nacianceno. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[5] He tenido la idea. <<

[6] Diego de Acosta, S. I. <<

[7] Nicolás de Jesús María (Doria). <<

[8] Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa. <<

[9] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[10] D.ª Leonor de Valera, madre de Blanca de Jesús. <<

[11] P. Agustín Salucio, celebérrimo predicador de aquellos días. <<

[12] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[*] La referencia a la fuente (n. 7), de que habló al P. Mariano de San Benito (cta. 234:5), hace suponer que se escribió estos días. <<

[1] La que querían hacer los jesuitas en San Gil, y para ello habían rogado a la Santa les enviase al P. Mariano, muy entendido en obras de ingeniería. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] Juan Calvo de Padilla, que había sido encarcelado por la Inquisición. <<

[3] Ana de la Encarnación, priora de Salamanca. <<

[1] *Vizcaíno* = corto de palabras. <<

[1] D. Gonzalo de Ovalle, hijo de D.ª Juana. <<

[2] Lorenzo de Cepeda, hijo. <<

[3] En 23 de julio, el nuncio Sega abolió las patentes otorgadas por Ormaneto y prohibió rindiesen obediencia a Gracián. <<

[4] D. Lorenzo de Cepeda y Pedro de Ahumada. <<

[5] Pedro Ríes, criado, luego hermano lego. <<

[1] Francisco de la Concepción (Esmenda), su prior de Mancera. <<

[2] Roque de Huerta. <<

[3] María Bautista, priora de Valladolid. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[5] El prior de los dominicos de Avila: Bartolomé Muñoz. <<

[6] Parece ser el P. Juan de Jesús (Roca), ausente de su convento (cf. n. 1) y oculto en Madrid (cf. cta. 243:4). <<

[7] Gonzalo Dávila, S. I. <<

[8] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[9] D. Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa. <<

[10] El de 23 de julio, en que el nuncio quitaba a Gracián todas las facultades (véase: *T. y V.* II 536-37). <<

[11] Juan Gutiérrez de la Magdalena. <<

[12] Juana del Espíritu Santo. <<

[13] Carmelita calzado de Castilla. <<

[14] María de Cristo, priora de San José de Avila. <<

[15] Jerónimo Tostado, enviado por el general Rubeo como vicario general de España. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] Cristo. <<

[3] Juan Calvo de Padilla. <<

[4] Juan de la Cruz. <<

[5] D.ª Juana Dantisco, madre de Gracián. <<

[6] D. Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa. <<

[1] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[1] Provisión del Consejo Real, de 9 de agosto 1578, en que se decretaba que los descalzos no obedeciesen ni acatasen el breve del nuncio de 23 de julio (véase: *T. y V.* II n. 536-37). <<

[2] Pedro Ríes, recadero fiel y seguro. <<

[3] En prisiones todavía; unos días más tarde (17-18 de agosto) se fugaría de la cárcel de Toledo. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[5] La propia Santa. <<

[6] Aquí empieza el fragmento autógrafo. <<

[7] D. Antonio Mauricio de Pazos. <<

[8] D. Gaspar de Quiroga. <<

[9] Así el autógrafo; los editores: *y aún vería qué hay*. <<

[10] Alude a lo ocurrido el día de la Presentación de 1575, cuando el P. Gracián presentó el breve de visitador apostólico en el Carmen de Sevilla (cf. CC 59). <<

[1] Pedro Ríes. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] El nuncio Felipe Sega. <<

[4] D. Sebastián de Portugal, que a los veinticuatro años murió en Alcazarquivir, el 4 de agosto de 1578. <<

[5] Juan Gutiérrez de la Magdalena. <<

[6] Alberta Bautista. <<

[7] Por estas horas Fr. Juan de la Cruz acababa de evadirse de la cárcel de Toledo. <<

[8] Véase cta. 234:5. <<

[9] Aquí termina el autógrafo; lo que sigue, copiado directamente del autógrafo, lo trae el n. 6, 614. <<

[10] D. Diego de Peralta, en cuya casa solía hospedarse el P. Gracián cuando no podía hacerlo en el Carmen de Madrid. <<

[11] D. Diego Gracián de Alderete, padre de Jerónimo Gracián. <<

[12] D.ª Quiteria Dávila, religiosa de la Encarnación de Avila. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[3] Conde de Tendilia, D. Luis Hurtado de Mendoza. <<

[1] El original diría *superior*, en vez de suprior; lo era de Toledo Fr. Alonso Maldonado. <<

[2] Germán de San Matías. <<

[*] Parece de los días en que intervenía el conde, como dice la Santa en cta. 245:3. <<

[1] D. Luis Hurtado de Mendoza, conde de Tendilla, era de parecer que debían resistir al breve mientras el nuncio no oyese a los descalzos. <<

[**] Va dirigida a un consejero que ni está en Madrid (n. 9) ni en Avila (n. 3); sabemos que por aquellos días consultaba al P. Bartolomé de Medina, catedrático de Salamanca (*T. y V.* II 529 nota 173). <<

[1] Nicolás Ormaneto. <<

[2] Al P. Jerónimo Gracián, visitador apostólico. <<

[3] Felipe Sega. <<

[4] D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo. <<

[5] D. Antonio Mauricio Pazos y Figueroa. <<

[6] Aquí termina la hoja de Lucena y comienza la de Murcia. <<

[7] En realidad no era tanto. El capítulo de Piacenza (1575) ordenaba se dejasen los tres conventos de frailes descalzos fundados contra la voluntad del general en Andalucía, a saber, los de Sevilla, Granada y de la Peñuela. La interpretación hubo de ser más aterradora. <<

[1] Estas palabras son del P. Antonio de San José (IV fragm. 7). <<

[2] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[1] Garciálvarez, fautor de los graves disturbios en las descalzas de Sevilla. <<

[1] San Juan de la Cruz, recién huido de la cárcel del Carmen de Toledo. <<

[1] *Anmos*; ordinariamente escribe: *amos* = ambos. <<

[2] Advierte Antonio de San José: «De los libros de gasto y recibo de los padres calzados de Madrid consta que el 16 de agosto gastó el P. Coria [Diego — de Maldonado], andaluz, en la notificación del breve revocatorio a las casas de los descalzos con un mozo, cuatro reales» (IV 27 n. 10). <<

[3] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[4] Roque de Huerta. <<

[5] Baltasar de Jesús (Nieto); con quien se fue Miguel de la Columna, que pasó a los calzados. <<

[6] Los calzados, a pesar de su función de carceleros. Se habían éstos portado con más nobleza cuando tuvieron en su convento recluido al P. Gracián. <<

[7] Habla sido engañado; se fue a Roma para someterse al general. <<

[8] Ana de la Encarnación (Tapia). <<

[1] Roque de Huerta, como a éste encarga, cta. 255:5. <<

[2] Eran diez en realidad: Mancera, Pastrana, Alcalá de Henares, Altomira, La Roda, Los Mártires de Granada, La Peñuela, Sevilla, Almodóvar del Campo, El Calvario. <<

[3] Felipe Sega. <<

[4] Alusión a lo que dijo al P. Juan de Jesús, Roca, el nuncio Sega, llamando a la Santa «fémina inquieta, andariega, desobediente y contumaz, que a título de devoción inventaba malas doctrinas, andando fuera de la clausura contra el orden del concilio tridentino y prelados…» (*Reforma* I l. 4 c. 30 n. 2). <<

[5] D. Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa. <<

[6] Es la del 6 de abril de 1571; véase *edición crítica* t. 3 p. 844-845. <<

[1] De Alcalá, de que habla a Gracián en cta. 257:10. <<

[2] Pablo Hernández, S. I.; cf. cta. 254. <<

[3] Almodóvar, donde de hecho se reunieron los descalzos sin el P. Gracián. <<

[4] Aquí comienza de letra de la secretaria, Isabel de San Pablo. <<

[5] Termina la secretaria y prosigue la Santa. <<

[6] Probablemente, D. Alonso Velázquez, obispo de Osma, que está en Madrid (cta. 251:5). <<

[*] La carta está escrita antes de llegar la noticia de la muerte del general Rubeo, acaecida el 4 de septiembre, y la Santa no lo supo hasta el 15 de octubre. Sabida su muerte, la Santa cambió de opinión y no quiso fuesen a Roma (cf. cta. 257). <<

[1] El general, Juan Bautista Rubeo. No había llegado la noticia de la muerte del general, acaecida el 4 de septiembre. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Angel de Salazar. <<

[4] Pedro Fernández, O. P., y Jerónimo Gracián. <<

[5] Discreción. <<

[1] Juan Bautista Rubeo, fallecido Ja noche del 4 al 5 de septiembre pasado en Roma. <<

[2] El P. Ambrosio Mariano de San Benito. Había sido gravemente sancionado en el capítulo general de Piacenza (1575), tildado de desobediente y rebelde contra las patentes del general Rubeo (*Acta cap. gen.* I p. 533-34). <<

[3] D. Alonso Velázquez. <<

[4] D. Antonio Mauricio de Pazos. <<

[5] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[6] Juan de la Cruz. <<

[7] Fernando de Rueda, jurista, y en 1580 obispo de Canarias. <<

[8] Con la firma concluye el autógrafo de Alcalá. <<

[9] D. Diego de Covarrubias y Leyva. <<

[10] D. Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa. <<

[11] Con esta palabra empieza el fragmento de Valencia. <<

[12] Antonio de Jesús (Heredia). Por desgracia, sí hicieron provincial a este padre. <<

[*] Con fecha 16 de octubre de 1578, el nuncio Felipe Sega extiende unos poderes a los provinciales calzados de Castilla y

Andalucía para gobernar a los descalzos y descalzas, a raíz de las irregularidades cometidas por los descalzos en el capítulo segundo de Almodóvar (cf. *T. y V.* II nn. 540-41). La presente carta supone ya la intimación de dicho breve a las descalzas de San José, de Avila, como recientemente hecha (n. 7), por donde suponemos se escribiría hacia fines de octubre. <<

[1] Diego de Chaves, O. P., confesor de Felipe II. <<

[2] Los calzados. <<

[3] Pedro Ríes, el fiel servidor de la Santa. <<

[4] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[5] Baltasar de Jesús (Nieto). <<

[*] En la segunda mitad de octubre pasó por Beas San Juan de la Cruz, camino de El Calvario, de donde había sido nombrado prior. Este fragm. parece una presentación que la Santa hace de Fr. Juan, y así suponemos sería escrito hacia fines de octubre. <<

[**] Sabiendo que llegaban a Roma informaciones desfavorables contra los descalzos, la Santa decidió enviar una información de personas autorizadas. D. Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia, informaría inmediatamente, por carta del 22 de octubre, y la Santa, emocionada, escribió a María de San José, probablemente a principios de noviembre (*Libro de recreaciones* 9 p. 118-19). <<

[***] Esta carta debe de ser de los primeros días del ministerio de Fr. Juan de la Cruz en Andalucía, y así la situamos hacia mediado noviembre de 1578. <<

[1] D. Fadrique de Toledo, hijo y sucesor del duque de Alba. <<

[2] D.ª María de Toledo y Colonna, hija de los marqueses de Villafranca y prima hermana de D. Fadrique. <<

[1] Alude, según parece, a los dos que estaban recluidos en Madrid, Antonio de Jesús y Gabriel de la Asunción. <<

[2] Quizá el canónigo Diego de Montoya, que en adelante toma parte en estos asuntos de Roma. <<

[3] D.ª Inés Benavente, esposa de Roque de Huerta. <<

[1] Hernando de Cepeda, su primo. <<

[2] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[3] D.ª Inés Benavente, esposa de Roque de Huerta. <<

[1] Lo de la provincia de descalzos. <<

[2] D. Diego Gracián de Alderete, su esposo. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[1] María de San José, Isabel de San Francisco, María del Espíritu Santo, Isabel de San Jerónimo, Leonor de San Gabriel y Ana de San Alberto. <<

[2] *Han entrado*: Beatriz de la Madre de Dios, Chaves; Bernarda de San José, Matía y Ramírez, fallecida en 1577; Margarita de la Concepción, Ramírez; Ana de San Alberta, Sánchez, freila; Leonor de San Angelo, Chaves; Mariana de los Santos, Vanegas; Juana de la Cruz, Gómez, freila; Blanca de Jesús María, Freire; Jerónima de la Madre de Dios, de Sotomayor; María de Jesús (Inés Ruiz); Inés de San Elíseo, de Morales; María de San Pablo, de Morales; Juana de San Bernardo, Cárdenas López y Carello, freila. <<

[3] Parece ser la priora depuesta María de San José. <<

[4] María de San José. <<

[5] Es la que sigue, cta. 267; v abajo, n. 10. <<

[6] Beatriz de la Madre de Dios fue puesta de vicaria por el provincial calzado Diego de Cárdenas. <<

[7] Escrutinio. <<

[8] Aquí termina la hoja de Aguilar y sigue la de Sevilla. <<

[9] Diego de Cárdenas, provincial de los calzados de Andalucía. <<

[1] Cor 10,13: «non patietur vos tentari supra id quod potestis». <<

[2] Ps 90, 15: «cum ipso sum in tribulatione». <<

[3] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[4] María de San José. <<

[5] Mt 8, 27. <<

[6] Ex 14, 28. <<

[7] Isabel de San Francisco. <<

[8] Leonor de San Gabriel. <<

[9] María de San José. <<

[10] Isabel de San Jerónimo. <<

[1] Juan de Albornoz, secretario del duque de Alba. <<

[2] D. Fadrique de Toledo, hijo de los duques de Alba; su casamiento con su prima D.ª María de Toledo y Colonna, sin consentimiento del rey, ocasionó su encarcelamiento y el de su padre en Uceda. Juan de Albornoz corrió la misma suerte que su señor. <<

[*] No va dirigida al P. Gracián, como hasta aquí se ha dicho. En estas fechas no se podía escribir al P. Gracián (cf. cta. 271:3); el destinatario no está penitenciado (n. 3) y sabemos que sólo Doria entre los cabecillas de los descalzos andaba suelto por Madrid y negociando (*Reforma* IV 37, 6) y la Santa recordará luego su cordura (cta. 275:6). <<

[1] Diego de Montoya. <<

[2] Se había de celebrar en Roma para 1580. <<

[3] Juan de Jesús (Roca) y Diego de la Trinidad. <<

[1] Antonio de Jesús (Heredia) y Gabriel de la Asunción, que estaban presos en Madrid. <<

[2] D. Luis Manrique, Hernando del Castillo, O. P., y Lorenzo de Villavicencio, O.E.S.A., nombrados asesores del nuncio Sega en la causa de los descalzos. <<

[3] Madre del canónigo Diego de Montoya. <<

[4] D. Iñigo López de Mendoza, hijo del conde de Tendilla, D. Luis Hurtado de Mendoza. <<

[5] Lorenzo de Villavicencio, O.E.S.A.; cf. nota 2. <<

[6] Quizá el P. Antonio de Segura; cf. cta. 25. <<

[7] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[8] *Estos padres*: los carmelitas calzados. <<

[1] Gracián estaba desde fines de diciembre castigado en el Colegio de Alcalá, privado de voz y lugar. El rector, Elías de

San Martín, le mandó a veces hacer capítulo a los religiosos. «Tres dellos —relata Gracián— escribieron al nuncio Sega que, menospreciando yo sus mandatos, tornava a governar los descalzos» (*Peregrinación de Anastasio* diál. 16). Esta actitud indignó a la Santa, que le profetiza que volvería a verse honrado entre los calzados. <<

[2] Los carmelitas calzados. <<

[1] Beatriz de la Madre de Dios y Margarita de la Concepción, que se brindaron al provincial de Andalucía, Diego Cárdenas, cuando éste inició un inicuo proceso en las descalzas de Sevilla, después de haber recibido poderes del nuncio Sega sobre los descalzos. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Beatriz de la Madre de Dios, nombrada por Diego de Cárdenas en lugar de María de San José. <<

[1] Angel de Salazar, nombrado el 1 de abril vicario general para descalzos y descalzas. <<

[2] Gregorio Nacianceno, a quien el nuncio había enviado a Andalucía, mientras a otros penitenciaba encerrándolos en Madrid. <<

[3] María de San José. <<

[4] Beatriz de la Madre de Dios, hechura del provincial de los calzados, Diego Cárdenas. <<

[5] Hernando de Pantoja; cf. cta. 267. <<

[6] Juan de Jesús (Roca), que con Diego de la Trinidad iría a Roma. <<

[7] Juan Bautista Caffardo, vicario general de la Orden. <<

[1] Con estas palabras comienza el autógrafo; quedan unas seis líneas por ambas caras. Parece ser la parte central de la carta. <<

[2] No hay conexión con lo que antecede, por ser el reverso y mitad de la carta. <<

[1] Este destino alude al retiro de Gracián, en desgracia todavía del nuncio. Cf. cta. 214:13. <<

[2] La propia Santa. <<

[3] D.ª Juana Dantisco, madre de Gracián. <<

[4] Hermana de Gracián, monja en Valladolid. <<

[5] María Bautista. <<

[6] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[7] D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, arzobispo de Sevilla. <<

[8] Angel de Salazar, vicario general de descalzos y descalzas. <<

[9] Nicolás Doria. <<

[10] María de San José. <<

[11] Cristo. <<

[12] María Bautista, priora de Valladolid. <<

[13] D.ª Juana Dantisco. <<

[1] Juan de Jesús (Roca), que había escogido este nombre para ir disfrazado a Roma. <<

[2] Hernando del Castillo y Pedro Fernández; además de éstos, D. Luis Manrique y Lorenzo de Villavicencio, agustino. <<

[3] Esposa de Casademonte. <<

[1] María de San José (Salazar). <<

[2] Nicolás Doria. <<

[3] D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, arzobispo de Sevilla. <<

[4] Beatriz de la Madre de Dios y Margarita de la Concepción. <<

[5] Habla de Beatriz de la Madre de Dios. <<

[6] Juana de la Cruz, madre de Beatriz. <<

[7] Angel de Salazar. <<

[8] Nicolás de Jesús María (Doria). <<

[9] Isabel de San Francisco. <<

[10] Leonor de San Gabriel. <<

[11] Isabel de San Jerónimo. <<

[12] Jerónima de la Madre de Dios, prima de Garciálvarez. <<

[13] Hernando de Pantoja. <<

[14] María de San José (Salazar). <<

[1] Pedro de los Angeles, el que fue primero a negociar y entregó al vicario general los documentos confidenciales, haciéndose luego calzado. <<

[2] Diego de la Trinidad. <<

[3] Nicolás Doria. <<

[4] María de San José Dantisco y Gracián. <<

[5] D.ª Juana Dantisco. <<

[6] Diego Gracián de Alderete. <<

[7] Isabel Dantisco. <<

[8] Juliana Dantisco, entonces de seis años; luego descalza en Sevilla. <<

[9] María Bautista. <<

[1] Angel de Salazar, vicario general de descalzos y descalzas. <<

[2] El obispo de Palencia, D. Alvaro de Mendoza, y su hermana D.ª María, afligidos por la muerte prematura del duque de Sessa (3 dic. 1578), en Odón, que se había casado en noviembre 1577 con la hija de doña María. <<

[3] Angel de Salazar. <<

[4] D. Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia. <<

[5] Se refiere al P. Salazar y al colegio de Salamanca y al monasterio de Villanueva de la Jara. <<

[6] Gabriel de la Asunción. <<

[7] Felipe Sega. <<

[8] Casilda de Padilla se habla quedado sin dote. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] Angel de Salazar, vicario general. <<

[3] Cristo. <<

[4] Nicolás Doria. <<

[5] Angel de Salazar. <<

[6] Jerónimo Gracián. <<

[7] María Bautista. <<

[8] D.ª Juana Dantisco. <<

[9] Elías de San Martín, rector de Alcalá. <<

[*] Esta carta es análoga en su contenido a las dos precedentes, y así la asignamos la misma fecha. <<

[1] El destinatario sería alguna religiosa de su confianza a quien tocaban de cerca las cosas de la Encarnación, quizá su prima Inés de Jesús, de Tapia, ahora priora en Medina (cf. D.ª María Pinel, *Noticias del santo convento de la Encarnación de Avila*, ed. frag.: BMC 2 p. 102). <<

[1] *Urdiembre*, por urdimbre: treta. <<

[2] Propietario de la casa de Salamanca. <<

[3] D. Jerónimo Manrique, obispo de Salamanca. <<

[4] Isabel de Santo Domingo. <<

[1] Nicolás Doria. <<

[2] Angel de Salazar. <<

[3] Ana de Jesús (Valencia). <<

[4] D.ª María de Mendoza. <<

[5] Angel de Salazar. <<

[6] D. Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia. <<

[7] D. Alvaro de Mendoza. <<

[8] D.ª María de Acuña. <<

[1] Por instantes. <<

[2] D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo. <<

[3] Blanca de Jesús María, hiia de Enrique Freire y Leonor de Valera. <<

[4] Beatriz de la Madre de Dios y Margarita de la Concepción (cf. cta. 277:8). <<

[5] Isabel de San Jerónimo. <<

[6] Isabel de San Francisco. <<

[7] Desde esta partícula es letra de la secretaria, Isabel de San Pablo. <<

[8] Angel de Salazar. <<

[9] D. Alonso de Mendoza, hermano de D.ª María de Mendoza. <<

[10] Aquí prosigue la Santa de su mano. <<

[1] María Bautista. <<

[2] La Dantisco, hermana de Gracián. <<

[3] Isabel del Sacramento, que profesó el 2 de junio de 1580. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[5] Nicolás Doria. <<

[6] Amigo de la Santa; su hija, enferma de nervios; tratóse de llevarla a las Bernardas de Valderas; cta. 286:1. <<

[7] Juana del Espíritu Santo, priora de Alba. <<

[8] D.ª María de Velasco y Aragón. <<

[9] D. Alvaro de Mendoza. <<

[10] Elías de San Martín. <<

[1] D. Alonso de Mendoza. <<

[2] D. Alvaro de Mendoza. <<

[3] Ermita de Valladolid, donde fundaron los descalzos. <<

[4] La ermitaña de la ermita de San Alejo. <<

[5] María de San José Dantisco y Gracián. <<

[6] Casilda de Padilla (Juliana de la Concepción). <<

[7] Jerónimo Gracián. <<

[8] Elías de San Martín, rector de Alcalá. <<

[1] El vicario general, Angel de Salazar. <<

[2] Fiat. <<

[3] María de San José (Freire), que profesó en 1583. <<

[4] Isabel de San Febronio. <<

[5] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[6] Beatriz de la Madre de Dios y Margarita de la Concepción. <<

[7] Gregorio Nacianceno, vicario de Los Remedios de Sevilla. <<

[8] Hernando de Pantoja. <<

[1] *Librillo*: el *Camino de perfección*, que D. Teutonio quería imprimir y que de hecho se imprimió en Evora el año 1583. <<

[2] Diego de Yanguas, O. P. <<

[3] D. Juan de Braganza, sobrino de D. Teutonio. <<

[1] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[1] D.ª Juana Dantisco, madre de Jerónimo Gracián. <<

[2] Hermana de Gracián. <<

[3] Isabel del Sacramento (Salazar). <<

[4] María Bautista. <<

[1] Los que firmaron la petición de la provincia para los descalzos, a la cual asintió el rey y formuló la petición a Roma. <<

[2] Juan de Jesús (Roca) y Diego de la Trinidad, que habían llegado a Roma. <<

[3] Nicolás Doria. <<

[1] El peso de la plata era de doce ducados y un real; la hechura valía 40 reales. Como el ducado valía 11 reales, sumados los 40 reales de la hechura, más un real, y los 12 ducados de peso, sumaba todo 15 ducados y ocho reales. <<

[2] Parece habla de Tomás de Avila, amigo de D. Lorenzo. <<

[3] Francisco de Cepeda, hijo de D. Lorenzo. <<

[4] María de San José. <<

[5] D. Gaspar de Quiroga. <<

[6] Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa. <<

[1] D.ª Juana Enríquez de Toledo, madre de D. Sancho Dávila, que escribiría luego su vida (cta. 384:6). Murió el 12 de septiembre de 1579. <<

[2] Juan de Albornoz, esposo de D.ª Inés. <<

[1] La propia Santa. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] María de San José, priora de Sevilla. <<

[4] D.ª Juana Dantisco, madre de Gracián. <<

[5] Nicolás Doria. <<

[6] Aquí termina el autógrafo de Jaén. <<

[7] Agua de pozo, en vez de agua corriente que había en la calle de la Pajería. <<

[8] Ana de la Encarnación (Tapia). <<

[1] Ana de los Angeles (Ordoñez). <<

[2] Nicolás Doria. <<

[3] Inés de la Encarnación (Osorio), monja en Toledo. <<

[1] Gabriel de la Asunción. <<

[2] Madrid. <<

[3] D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo. <<

[4] Gabriel de la Asunción, prior de La Roda. <<

[5] Valentín López, jesuita de Madrid. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] Ana de la Madre de Dios (de Palma). <<

[3] Gaspar de Villanueva. <<

[4] Jerónima del Espíritu Santo (Acevedo y Villalobos). <<

[5] Germán de San Matías. <<

[6] Felipe de la Purificación. <<

[7] Angel de Salazar. <<

[8] Elías de San Martín, rector de Alcalá. <<

[9] Aquí termina la hoja de Alcalá y comienza la de Zaragoza. <<

[10] Inés de la Encarnación (Osorio). <<

[11] Gabriel de la Asunción había sido elegido definidor en el capítulo provincial celebrado este año en San Pablo de la Moraleja. <<

[12] Juana de la Madre de Dios (López de Velasco), monja en Segovia y hermana de Juan López de Velasco. <<

[13] D. Luis Manrique, limosnero mayor del rey. <<

[1] Ana de Jesús, Contreras, que habla sufrido trastornos espirituales; cf. 197:3. <<

[2] Gaspar de Villanueva. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] Jerónima del Espíritu Santo. <<

[1] Vecino de Toledo, hermano del P. Nicolás. <<

[2] Mariana del Espíritu Santo, hermana de Brianda de San José. <<

[3] Jerónima del Espíritu Santo, nueva priora de Malagón. <<

[4] Gaspar de Villanueva. <<

[5] Se refiere a Ana de la Madre de Dios, que había sustituido a Brianda de San José. <<

[6] María de San José, restituida a su cargo de priora el 28 de junio de este año. <<

[7] De Pastrana era prior el mismo P. Doria (cta. 284:2). <<

[8] D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, en quien tenía mucha cabida D.ª Luisa de la Cerda. <<

[9] D. Luis Manrique. <<

[10] Ana de Jesús (Lobera). <<

[11] D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, arzobispo de Sevilla. <<

[12] Felipe de la Purificación, confesor de Malagón. <<

[13] Catalina de San Cirilo, descalza en Malagón, hermana de Fr. Gregorio Nacianceno. <<

[14] Hernando de Pantoja, prior de la cartuja de Santa María de las Cuevas, de Triana. <<

[1] Véase la cta. 299. <<

[2] Leonor de San Gabriel. <<

[3] Cepeda y Ocampo, que había gobernado el convento de Malagón en ausencia de la priora, Brianda de San José. <<

[4] Diego de Acosta, rector de la Compañía en Sevilla. <<

[5] Sacerdote retirado en Los Remedios, de Sevilla. <<

[6] Los visitadores apostólicos, Francisco de Vargas y Pedro Fernández, O. P. <<

[7] Isabel de San Francisco. <<

[8] Isabel de San Jerónimo. <<

[9] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[10] Nicolás Doria (v. cta. 299:21). <<

[11] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[12] D. Teutonio de Braganza, arzobispo de Evora. <<

[13] Isabel de San Francisco. <<

[1] María de San José, priora de Sevilla. <<

[2] Francisco Doria, hermano del P. Nicolás. <<

[3] Juan López de Velasco. <<

[4] La priora de Sevilla, irónicamente, María de San José (Salazar). <<

[5] Parece ser muchacha de servicio, quizá italiana, del antiguo servicio de Nicolás Doria. <<

[6] Gabriel de la Asunción, prior de La Roda. <<

[7] El vicario general de la Orden, Juan Bautista Caffardo. <<

[8] Jerónimo Gracián, en su retiro de Alcalá. <<

[9] Ambrosio de San Pedro, prior de Almodóvar. <<

[10] Jerónima del Espíritu Santo <<

[1] *Las que han profesado*: Juana de San Bernardo (Cárdenas López y Cavello) profesó el 21 de diciembre de 1579; Arcángela de San Miguel (Núñez) profesó el 10 de enero de 1580; y *entrado ahora*: serían María de la Cruz Céspedes, que profesó en 15 de enero de 1581, y en 26 y 27 de marzo de este año profesaron Juana de la Concepción, Ortega, y Jerónima de la Corona, Hervás. <<

[2] Isabel de San Jerónimo. <<

[3] Leonor de San Gabriel. <<

[4] Margarita de la Concepción, que con Beatriz de la Madre de Dios habla sido causa de los alborotos de Sevilla. <<

[5] Madre de Beatriz de la Madre de Dios. <<

[*] En la cta. 301 al P. Doria habla de una cuenta con la priora de Beas (nn. 4-5) y también de la fundación de Villanueva de la Jara. Suponemos fue escrita el mismo día la presente, incluyéndola en la que escribe a la priora, pues remite en ésta a las noticias que da a la priora (n. 3). <<

[1] Debe de ser una confusión, por *Luisa del Salvador*. <<

[**] El texto de esta carta se halla en un informe de la M. Ana de San Alberto, dirigido al P. Alonso de Jesús María, desde Caravaca, 4 de noviembre de 1614 (BNM ms. 12.738 f. 997 v). La fecha es incierta. La situamos en Malagón, patria chica de Ana de San Alberto, y escogemos el día 13 de enero, en que despacha correo a Beas, situada en la línea postal de Caravaca (cf. cta. 303). <<

[1] D.ª Juana Dantisco, madre de Jerónimo Gracián. <<

[2] Felipe de la Purificación. <<

[3] Alude al levantamiento de la penitencia del P. Gracián por el nuncio Sega. <<

[4] Nicolás Doria. <<

[5] Juan López de Velasco. <<

[6] El nuncio Felipe Sega. <<

[7] Jerónimo Gracián. <<

[8] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[9] Gabriel de la Asunción. <<

[10] Los duques de Alba. <<

[11] El libro de la *Vida*. <<

[12] Los inquisidores. <<

[13] El libro de *Las Moradas*. <<

[1] Almodóvar. <<

[2] Francisco de la Concepción (Espinel). <<

[3] Elvira de San Angelo. <<

[4] Beatriz de Jesús (Cepeda y Ocampo). <<

[5] Ana de San Pedro (Wasteels). <<

[1] Lapsus, por *Purificación*. El contexto de la carta, en vísperas de la fundación de La Jara, lo manifiesta. <<

[2] Nicolás Doria. <<

[3] Angel de Salazar. <<

[4] D. Francisco de Arganda. <<

[5] Gabriel de la Asunción. <<

[6] *Hacer camino* = haber ocasión o causa para emprender tal camino. Lo mismo repite a principios del número siguiente. <<

[7] Nicolás Doria, prior de Pastrana. <<

[8] Cta 300:13. <<

[9] Leonor de San Gabriel. <<

[10] Isabel de San Jerónimo. <<

[11] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[12] Isabel de San Francisco. <<

[13] El Licdo. Gaspar de Villanueva. <<

[14] Elvira de San Angelo. <<

[15] María de los Mártires. <<

[16] Nicolás Doria, prior de Pastrana. <<

[17] Jerónima del Espíritu Santo, priora de Malagón. <<

[18] Esta cláusula está escrita al comienzo de la carta, como postdata. <<

[19] Anciano sacerdote que moraba en Los Remedios. <<

[20] Esta cláusula va en el sobrescrito, mutilado al despegar el sello. El subrayado es supuesto (cf. 310:7). <<

[1] Hernando de Pantoja, prior de las Cuevas, cartuja de Triana. <<

[2] Milagro. <<

[3] Leonor de San Angelo (Chaves), prima de Beatriz de la Madre de Dios. <<

[4] Juana de la Cruz, madre de Beatriz. <<

[5] Gaspar de Villanueva. <<

[6] Nicolás Doria, prior de Pastrana. <<

[7] *Quien adelante no mira*, atrás se queda. <<

[8] Prior de Los Remedios, Gaspar de los Reyes. <<

[9] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[1] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[2] Inés de Jesús (Tapia). <<

[1] María de San José (Salazar). <<

[2] Nicolás Doria. <<

[3] Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[4] Hernando de Pantoja. <<

[1] Gabriel de la Asunción, hermano de Ambrosio de San Pedro, prior de Almodóvar. <<

[2] Isabel Dantisco. <<

[3] Mariana Gaitán, luego Mariana de Jesús. <<

[4] Jerónima del Espíritu Santo. <<

[1] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[2] Gabriel de la Asunción. <<

[3] De Toledo: D. Gaspar de Quiroga. <<

[4] Angel de Salazar. <<

[5] A continuación añade Jerónima del Espíritu Santo, la priora de Malagón: «Nra. me. no debe desir cosa de mí; yo quedo solísima sin su r. y lo siento más de lo que querría, v. p. por charidad mencomiende al s. or que lo e bien menester. Su mg. nos guarde a v. p. y nos le traya por acá muy presto como deseamos, amén». <<

[1] Nicolás Doria. <<

[2] D.ª Guiomar Pardo de Tavera. <<

[3] Nicolás Doria. <<

[4] Cta 310:10. <<

[5] Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[6] María de los Mártires. <<

[7] Elvira de San Angelo. <<

[8] Lo que sigue es de mano de Beatriz de Jesús (Cepeda y Ocampo). <<

[1] Se refiere a la fundación de Madrid (cf. cta. 295). <<

[2] Valentín López, S. I. <<

[3] Baltasar Alvarez, nombrado provincial de Toledo en la cuaresma de 1580. <<

[4] Inés de la Encarnación, Vázquez, hermana de Isabel Osorio. <<

[5] Gabriel de la Asunción, prior de La Roda. <<

[1] Pedro de Ahumada. <<

[2] D.ª Mayor de Ovalle, hermana de Juan de Ovalle, marido de D.ª Juana de Ahumada. <<

[3] Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[4] D.ª Juana de Ahumada. <<

[5] El sobrino viudo, hijo de su hermana D.ª María de Cepeda. <<

[6] D. Lorenzo de Cepeda, hijo. <<

[7] D. Francisco de Cepeda, hijo de D. Lorenzo. <<

[1] María de Cristo, priora de San José de Ávila.. <<

[2] Atajar = cortar o separar la cocina por un tabique. <<

[3] Sería alguno de los «mozos del arada» que tenía D. Lorenzo en su finca. <<

[4] D. Francisco de Cepeda, su sobrino. <<

[5] Jerónima de Aranda, criada de D. Lorenzo. <<

[1] Angel de Salazar, vicario general. <<

[2] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[3] Teresa de Ahumada, su sobrina. <<

[1] Elías de San Martín. <<

[2] Era aquel año de peste de gripe maligna o tabardillo, que hizo grandes estragos. <<

[3] Angel de Salazar. <<

[4] D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo. <<

[5] Isabel de Santo Domingo. <<

[1] Esposa de Casademonte. <<

[2] Juan de Jesús (Roca) y Diego de la Trinidad. <<

[3] La firma es autógrafa. <<

[1] El duque de Alba, llamado por el rey para dirigir la invasión de Portugal. <<

[2] D. Francisco Hurtado de Mendoza, virrey de Navarra, amparador de los jesuitas en Pamplona. El 29 de abril había tomado posesión de aquella casa el provincial de Castilla, Juan Suárez, por medio del P. Antonio Mareen (A. Astráin, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* t. 3 l. 2 c. 2 n. 4). <<

[1] Nicolás Doria. <<

[2] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[3] Isabel de Santo Domingo. <<

[4] Juana López de Velasco, luego monja en Segovia (Juana de la Madre de Dios). <<

[5] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[6] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[1] D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo. <<

[2] Angel de Salazar. <<

[3] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[4] Nicolás Doria. <<

[1] Isabel de Santo Domingo. <<

[2] El pretendido casamiento de D. Francisco, hijo de D. Lorenzo, con esta doncella no se realizó. <<

[3] D. Francisco de Cepeda, hijo de D. Lorenzo. <<

[1] Angel de Salazar, vicario general de los descalzos. <<

[2] Isabel de Santo Domingo. <<

[3] Ana de San Bartolomé, enfermera y secretaria de la Santa. <<

[4] D. Francisco de Cepeda. <<

[5] Angel de Salazar. <<

[1] La finca de La Serna. <<

[2] *Sus hijos*: Francisco de Cepeda y Teresa de Ahumada; Lorenzo había partido ya para las Indias a hacerse cargo de su herencia. <<

[3] Cf. 325:2. <<

[4] Gregorio Nacianceno, vicario interino de Los Remedios hasta que llegase Gracián, elegido prior el 19 de febrero de este año. <<

[5] El breve de separación, despachado en Roma con fecha 22 de junio, no había llegado todavía. <<

[6] Angel de Salazar. <<

[7] Teresa de Ahumada, hija de D. Lorenzo de Cepeda. <<

[8] Hernando de Pantoja habla sido absuelto de su cargo prioral. <<

[9] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[10] Pablo Matía, padre de la difunta Bernarda de San José. <<

[11] Isabel de San Francisco. <<

[12] Isabel de Santo Domingo. <<

[13] Lima, capital del Perú. <<

[1] Parece se trata de la muerte de Juan Alonso de Mejía, fallecido estos días en Valladolid; véase la revelación que tuvo la Santa a este propósito, referida por Juana de Jesús en los procesos de Medina (Ms. 12.763 p. 101). <<

[1] D. Francisco de Cepeda, su sobrino. <<

[2] Lima, capital del Perú. <<

[3] D. Fernando de Rueda. <<

[4] Gregorio Nacianceno, vicario de Los Remedios, en Sevilla. <<

[5] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[*] Con ocasión de la muerte del P. Baltasar Alvarez, S. I., cuya noticia le llegó en Medina, a principios de agosto de 1580 (L. LAPUENTE, *Vida del P. Baltasar Alvarez*, apéndice n. 24). <<

[1] Supriora de San José de Ávila. <<

[2] D. Francisco de Cepeda, hermano de Teresica. <<

[1] D. Francisco de Cepeda, su sobrino. <<

[2] Los hijos de D.ª Juana: Gonzalo y Beatriz de Ovalle y Ahumada. <<

[3] Juana del Espíritu Santo, priora de Alba. <<

[1] Sería quizá la última novicia, Magdalena de Jesús (Salazar y Velasco). Pudo ser alguna gracia de la Santa, llamándola «comadre» en vez de «ahijada». <<

[2] D. Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia. <<

[3] Parece ser María de San José (Dantisco y Gracián). <<

[4] Isabel del Santísimo Sacramento (Salazar). <<

[5] Cf. n. 1. <<

[*] El destinatario no es seguro. No es, desde luego, Roque de Huerta. Es alguien que está en relación con el rector de San Gil de Avila y con la priora de San José. Es sacerdote y viejo amigo, y así quisiera tener ocasión «para gozarle» (n. 2). Conoce a la priora de Valladolid (n. 4). Le pide la «avise de todo» (n. 3) y desea verle «muy gran santo». Parece se trata del abulense Gaspar Daza. <<

[1] Gonzalo Dávila, rector de la Compañía en Avila. <<

[2] María de Cristo, priora de San José de Avila. <<

[3] El breve de separación, otorgado por Gregorio XIII el 22 de junio. <<

[4] María Bautista, priora de Valladolid. <<

[1] María Bautista, priora de Valladolid. <<

[2] D. Luis Gracián, hermano del P. Jerónimo. <<

[3] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[4] Hermana del P. Gracián, descalza en Valladolid. <<

[5] D. Francisco de Cepeda, hijo de su hermano D. Lorenzo. <<

[6] María de Cristo, priora de San José de Avila. <<

[7] Ana de San Bartolomé, secretaria de la Santa. <<

[8] Perálvarez Cimbrón, primo hermano de la Santa, tutor de los hijos de D. Lorenzo de Cepeda. <<

[1] Su sobrino D. Francisco de Cepeda entró en el noviciado de Pastrana, mas salió a los dos meses. <<

[2] D. Lorenzo de Cepeda, su hermano difunto. <<

[3] D. Lorenzo de Cepeda, hijo. <<

[4] Teresa de Ahumada, hija de su hermano difunto. <<

[5] D.ª Juana de Ahumada. <<

[6] María de San José, priora de Sevilla. <<

[1] Leonor de San Gabriel, subpriora de Sevilla. <<

[2] Nicolás Doria, prior de Pastrana. <<

[3] Sacerdote recogido en Los Remedios de Sevilla. <<

[4] Gregorio Nacianceno, vicario de Los Remedios. <<

[5] Hernando de Pantoja. <<

[6] Nicolás Doria. <<

[7] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[8] Lima, capital del Perú. <<

[9] Isabel de San Francisco. <<

[10] Blanca de Jesús María (Freire). <<

[11] El dominico, visitador apostólico de Castilla. <<

[1] Nicolás Doria. <<

[2] Almodóvar. <<

[3] Convocatoria para que acudiesen los capitulares al capítulo de Alcalá, que se iban a celebrar en marzo de 1581. <<

[4] Angel de Salazar. <<

[5] El nuncio Felipe Sega. <<

[6] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[7] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[8] Proyecto de fundación. <<

[9] Lorenzo de Cepeda, hijo. <<

[1] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[2] Hermana del P. Gracián, descalza en Valladolid. <<

[3] El correo de ayer. <<

[4] D. Francisco de Cepeda, que a los dos meses había dejado el noviciado de Pastrana. <<

[5] Nicolás Doria, prior de Pastrana. <<

[6] Angel de Salazar, vicario general de los descalzos. <<

[7] Se refiere a la visita que hizo Gracián al Carmen de Sevilla en 1575; cf. CC 59.ª <<

[8] Su primo Diego de Guzmán, a quien en el testamento le encomendó su padre, D. Lorenzo. <<

[9] Ana de San Bartolomé. <<

[10] Casilda de Padilla. <<

[1] El difunto Lorenzo de Cepeda. <<

[2] Cta 328:5. Desde el n. 5: autógrafo de la Santa. <<

[3] D. Juan Covarrubias y Orozco, oidor del arzobispo de Toledo y amigo de D. Lorenzo de Cepeda (cf. cta. 228:12). <<

[4] D. Francisco de Cepeda, su sobrino. <<

[5] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[6] Hernando de Pantoja, a*u*nque había cesado. <<

[7] Isabel de San Jerónimo. <<

[8] Isabel de San Francisco. <<

[1] La carta aludida va en el mismo papel que escribe la Santa, con fecha de Valladolid, 30 de noviembre de 1580; véase el texto en la edición critica, t. 3 p. 646-647 nota. <<

[2] El propietario de la casa de Salamanca. <<

[3] María Bautista. <<

[1] El encabezamiento es de la secretaria. La Santa sólo pone ordinariamente: *Jhs*. <<

[2] Leonor de San Gabriel. <<

[3] Desde esta palabra, de mano de la Santa. <<

[4] El difunto D. Lorenzo de Cepeda. <<

[5] D. Francisco de Cepeda, su sobrino. <<

[6] Jerónimo Gracián. <<

[7] Beatriz de la Madre de Dios. <<

[8] Hernando de Pantoja. <<

[1] Cf. cta. 325:2 <<

[2] Hermana de D. Lorenzo. <<

[3] Hermano de D. Lorenzo. <<

[4] Hija de D. Francisco de Mendoza y de D.ª Beatriz de Castilla y Mendoza. Véase su genealogía en nuestra edición crítica, p. 652 nota. <<

[5] D.ª Juana de Ahumada; sus hijos: Gonzalo y Beatriz de Ovalle y Ahumada. <<

[6] Con la segunda sílaba de esta palabra termina el autógrafo. <<

[7] María Bautista (de Ocampo). <<

[1] D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo. <<

[2] D.ª María Quiroga, casada con D. Francisco Alvarez de Alderete y madre de D.ª Elena de Quiroga, que con su hija Jerónima sería carmelita. <<

[3] Jerónimo Tostado, vicario general y delegado del general de los calzados. <<

[4] Gabriel de la Asunción. <<

[5] D. Alvaro de Mendoza. <<

[6] D. Cristóbal Vela. <<

[7] Angel de Salazar. <<

[8] Nicolás Doria. <<

[9] Jerónimo Reinoso; los otros fueron: Martín Alonso de Salinas y Prudencio de Armentía. <<

[1] El encabezamiento, no usado por la Santa, es de la secretaría. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Nicolás Doria. <<

[4] Aquí empieza de mano de la Santa. <<

[5] Isabel de San Francisco. <<

[6] Leonor de San Gabriel. <<

[7] Primo hermano de la Santa, que se fue a América, hijo, según parece, de su tío Francisco Alvarez de Cepeda. <<

[1] D. Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia. <<

[2] D. Francisco de Cepeda, su sobrino. <<

[3] D.ª Beatriz de Mendoza y Castilla. <<

[4] D.ª Orofrisia de Mendoza y Castilla, esposa de D. Francisco de Cepeda. <<

[5] Juana del Espíritu Santo. <<

[6] Tapia; prima de la Santa; acompañó a la Santa a Palencia, donde quedó de priora. <<

[*] El destinatario parece ser D.ª Ana Enríquez, mucho de D. Alvaro de Mendoza y muy amiga y bienhechora de las descalzas. Por la alusión que hace al «glorioso santo», cuya devoción va unida a los pobres, parece fue escrita a principios de febrero. Suponemos se trata de San Julián de Cuenca, oriundo de Palencia, que tenía una iglesia en Valladolid, en la plazuela de San Miguel, y cuya fiesta se celebra el 28 de enero. Las fanegas de trigo aquí mencionadas responden a lo que dijo en la cta. 343:lo. <<

[1] D. Alvaro de Mendoza. <<

[2] El «glorioso santo» parece ser San Julián de Cuenca, el gran limosnero, que tenía una iglesia en Valladolid, en la plazuela de San Miguel. <<

[3] D.ª María de Mendoza. <<

[4] Inés de Jesús (Tapia), priora de Palencia. <<

[**] Por la noticia de que «ya no queremos la ermita» (n. 4), decisión que fue tomada tras largas deliberaciones (F 29, 13-16), suponemos que la presente fue escrita en febrero. <<

[1] Dos salieron de Salamanca para Palencia: Isabel de Jesús (Ximena), para priora, y Beatriz de Jesús (Villalobos), para subpriora. La última tenía dos hermanas monjas en Salamanca. <<

[2] La de Pedro de la Vanda. Después de haber gastado en su arreglo varias dotes, en 1580 había entablado pleito contra las monjas para deshacer el contrato, por tratarse de mayorazgo, y al fin la hubieron de dejar. <<

[3] D. Alvaro de Mendoza. <<

[4] Domingo Báñez, O. P. <<

[1] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[2] Gabriel de la Asunción. <<

[3] Nicolás Doria. <<

[4] Juan de las Cuevas, O. P., nombrado, en lugar del difunto Pedro Fernández, comisario de los descalzos y ejecutor del breve de separación. <<

[5] Bartolomé de Jesús. <<

[6] Ana de San Bartolomé. <<

[7] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[*] Por lo que reflejan las cartas de este tiempo, especialmente la cta. 352, hubo de escribir estas palabras en estas fechas, pues dice al P. Gracián que escribe a los monasterios (cta. 348:9), y luego dice que la contestan (cta. 352). <<

[**] Está escrita esta carta en los días preparatorios del capítulo de Alcalá, que se iba a celebrar a primeros de marzo. El 9 de enero había sido enviado Gracián a Elvas a recoger las órdenes del rey para celebrar el capítulo de la separación. El 1 de febrero se enviaron convocatorias a los vocales, y Gracián acudió a Alcalá para disponer las cosas. En este tiempo envió la Santa mucha información para redactar las Constituciones. En cta. 21-2-81, n. 2, dice ha escrito por dos partes; por loque situamos ésta en 19, que era domingo, dos días antes de aquélla. <<

[1] Teresa Laiz. <<

[2] Parece habla de Salamanca, donde habían gastado las dotes en el arreglo del convento. <<

[*] Esta carta y la anterior fueron escritas quizá el mismo día. A ellas alude cuando dos días después dice al P. Gracián que le ha escrito y enviado memoriales por dos partes (cta. 352:2). Aquí insiste en que sea Nicolás Doria su compañero, como dijo dos días antes (cta. 348:2). <<

[1] Juan de las Cuevas, O. P. <<

[2] El dominico difunto, que había sido visitador apostólico. <<

[3] Nicolás Doria. <<

[4] Juan Bautista Caffardo. <<

[5] Angel de Salazar. <<

[6] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[1] Juan de las Cuevas, O. P. <<

[2] Isabel de Santo Domingo. <<

[3] Nicolás Doria. <<

[4] Capítulo general, celebrado en Roma, año 1580 (*Acta cap. gen.* I p. 551. <<

[*] En la carta 352 (n. 12) dice al P. Gracián que escribe a los amigos; uno era Casademonte, a quien va dirigida la presente. <<

[1] Esposa de Casademonte. <<

[2] Angel de Salazar, vicario general de los descalzos. <<

[3] D. Diego Reinoso, correo mayor de Palencia. <<

[*] Es posterior a la cta. 350; aquí insiste en lo que dijo de los velos. Son pequeñas advertencias, como para completar lo que ha dicho en otras cartas en orden al capítulo próximo de Alcalá. Los fragmentos van unidos hipotéticamente, a*u*nque no es seguro ni que pertenezcan todos a esta carta, a*u*nque todos hacen suponer que son del mismo tiempo. <<

[1] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[2] Mariano de San Benito. <<

[1] Julián de Avila. <<

[2] Angel de Salazar, vicario general de los descalzos. <<

[3] *De sacris virginibus*, de 30 dic. 1572, «motu proprio» de Gregorio XIII. <<

[4] Ana de los Angeles e Isabel de Santo Domingo, respectivamente. <<

[5] Juan de las Cuevas, O. P. <<

[6] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[7] Nicolás Doria. <<

[8] Aquí termina el autógrafo de Querétaro. Prosigue el autógr. de Monteverde, Roma. <<

[9] Ana de San Bartolomé e Inés de Jesús (Tapia). <<

[10] La ermitaña de San Alejo. <<

[11] Con la firma termina el fragm. de Monteverde; prosigue el de Livorno-Antignano. <<

[12] Alonso de Mendoza. <<

[13] D.ª María de Mendoza, hermana de D. Alvaro, obispo de Palencia. <<

[1] D. Alvaro de Mendoza. <<

[2] Isabel de Jesús (Ximena). <<

[3] Baltasar Alvarez, S. I. <<

[4] El 20 de febrero de 1581 habla recibido la colación canónica de su cátedra de prima en la Universidad de Salamanca. <<

[5] D.ª María de Mendoza. <<

[6] D. Luis Fernández de Córdova, su esposo, con quien había casado en 1576. <<

[1] Parece habla de la de Valladolid, María Bautista. <<

[2] Juliana de la Magdalena; cf. n. 10. <<

[3] Dorotea de la Cruz. <<

[4] Isabel de Jesús (Ximena). <<

[5] D. Francisco de Cepeda y su esposa, D.ª Orofrisia de Mendoza y Castilla. <<

[6] D.ª Beatriz de Mendoza y Castilla. <<

[7] Angel de Salazar. <<

[8] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[9] Eran Juana de San Lorenzo y Jerónima de la Visitación. <<

[10] Juliana de la Magdalena. <<

[11] Isabel de Santo Domingo, priora de Segovia. <<

[*] La alusión que se hace a los trabajos de D.ª Ana Enríquez relaciona esta carta con la del día 4 (cta. 356:13), donde compadece sus penas, contestando, sin duda, a la carta que aquí se dice (n. 5), donde esta señora le hablaba de ellas. La situamos, pues, a mediados de marzo, algunos días después de escrita aquélla. <<

[1] Padeció una crisis de nervios. <<

[2] Estefanía de los Apóstoles. <<

[**] Es posterior al 12 de marzo (cta. 357:8) y anterior al 21 (cta. 360:2), y también al 19, en que comenzaba la semana santa (n. 3). Se había decidido a comprar la casa del canónigo Tamayo, cuando Dios la hizo sentir que debía comprar la de la ermita (F 29, 18). Dejado el asunto en manos de Dios, al exigirles irrazonablemente 300 ducados más (F 29, 21), determinan comprar la de la ermita. Esta decisión ya se había efectuado el día 23 (cta. 361). <<

[1] Sebastián Tamayo, canónigo de Palencia. <<

[2] Isabel de Jesús (Ximena). <<

[1] Breve de separación, *Pia consideratione*, de 22 de junio de 1580. <<

[2] Fueron impresas en Salamanca el 24 de marzo de 1581. <<

[3] La ermitaña de la ermita de San Alejo, en Valladolid. <<

[4] Ana de San Bartolomé e Inés de Jesús (Tapia). <<

[5] Nicolás Doria. <<

[6] Bartolomé de Jesús fue secretario del nuevo provincial, Jerónimo Gracián. <<

[*] Estas líneas se escribieron a raíz del capítulo de Alcalá, celebrado a principios de marzo, y se quedaron en las memorias de la priora de Sevilla (*Ramillete de mirra*: BNM, ms. 12.176 f. 42V [ed. Burgos, p. 150]). El tono hace recordar, como un eco,

lo que ha dicho en la cta. 361:8, de que ya era su «gozo cumplido» teniendo por padre a Gracián. <<

[1] Juana del Espíritu Santo, priora de Alba. <<

[2] La mujer de un amigo de los Ovalle, que tenía mucha entrada en su casa, provocando celos en ella contra la incauta Beatriz, de veinte años, sobrina de la Santa. <<

[3] D.ª Juana de Ahumada. <<

[4] Beatriz de Ovalle. <<

[5] Mariana Gaitán, su hija, que luego se llamó Mariana de Jesús. <<

[6] Cf. ctas. 181 y 312:5. <<

[7] Casilda de Padilla, Teresa de Ahumada e Isabel Dantisco fueron admitidas de niñas. <<

[1] Martín Alonso de Salinas. <<

[2] Un barrio céntrico de Palencia. <<

[1] Gabriel de la Asunción. <<

[2] Ana de San Bartolomé. <<

[*] El P. Nicolás Doria fue a Palencia con patente de Valladolid, fecha 21 de mayo 1581 (BMC t. 6 p. 343). Aún no ha llegado (n. 6). El día del Corpus les hace plática y está bueno (cta. 367:6). Pues suponemos esta carta sería escrita el mismo día que la anterior. <<

[1] *Sancta Sanctorum*. <<

[2] Discípulo y deudo del Beato Juan de Avila. <<

[3] El Beato Juan de Avila. <<

[4] Nicolás Doria. <<

[5] D. Alonso Velázquez. <<

[6] D. Sancho Dávila; cf. cta. 348:4. <<

[7] La propia Santa. <<

[8] Ana de San Bartolomé. <<

[9] Ana de la Encarnación (Tapia), priora de Salamanca. <<

[10] Con esta palabra termina el autógrafo. <<

[*] El traslado se celebró el viernes día 26 de mayo de 1581, como consta en el libro del cabildo de Palencia (*T. y V.* II n. 591). <<

[1] D. Alvaro de Mendoza. <<

[2] Iglesia parroquial, de donde tomaron el Santísimo Sacramento para la nueva fundación. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] Nicolás Doria. <<

[5] Esta monja regresaba a su convento de Salamanca. <<

[*] Al destinatario le es desconocido el monasterio de la Encarnación; no es, pues, de Avila ni de Alba. Cuando escribe está de prisa (n. 2). O estaba de viaje o a punto de emprenderlo. La constitución «pedida por mí» (n. 1) deja la impresión de ser cosa reciente. El traslado de Palencia fue el 26 de mayo, viernes después de Corpus, y salió para Soria el lunes día 29. En este intervalo situamos como probable la fecha y el lugar en Palencia a fines de mayo. <<

[1] La constitución dice así: «El Provincial no puede rescebir ninguna religiosa al hábito o profession sin votos de la mayor parte del convento, ni permita que las religiosas de otra Orden se resciban en los dichos monasterios (BMC 6 p. 424). <<

[1] El viaje a Portugal de Felipe II con motivo de hacerse con aquel reino. <<

[2] D. Alonso Velázquez. <<

[3] D.ª Elena de Quiroga, sobrina del cardenal. <<

[1] Lega; madre de Beatriz de la Madre de Dios. <<

[2] Leonor de San Gabriel. <<

[3] Isabel de San Francisco. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[1] Gregorio Nacianceno. <<

[2] El antiguo hospital de San Lázaro, donde fundaron los descalzos, estaba pasado el puente romano, en la ribera del Tormes. <<

[3] Catalina de Cristo. <<

[4] D.ª Beatriz de Beamonte y Navarra, fundadora de Soria. <<

[1] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[2] Lo era D.ª Elena de Quiroga, sobrina del cardenal Quiroga. <<

[3] D.ª Ana Wasteels, luego Ana de San Pedro en San José de Avila. <<

[4] Alberta Bautista. <<

[5] D.ª Elena de Quiroga. <<

[6] Ana de los Angeles (Ordóñez), priora de Toledo. <<

[*] Las alusiones de la carta hacen pensar que el destinatario es D. Sancho Dávila, de cuya familiaridad con la Santa hay pruebas fehacientes. Era, además, algo deudo de la Santa. Por estos tiempos estaba en Salamanca y había fundado una capellanía en el convento de Alba, su tierra. La fecha sería por este tiempo, en que el P. Gracián estaba disponiendo la casa de la fundación salmantina. <<

[1] Ana de la Encarnación (Tapia), priora de Salamanca. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Tenía parentesco lejano con los Dávila por su abuelo materno, D. Juan Dávila de Cordovilla. <<

[1] D. Gaspar de Quiroga. <<

[2] D.ª Elena de Quiroga, sobrina del cardenal. <<

[3] Diego de Alderete, O. P. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[1] Martín Alonso de Salinas. <<

[2] Pedro Ribera. <<

[3] D.ª Elvira de Mendoza, esposa de Suero de Vega. <<

[1] Priora de Palencia. <<

[2] D. Cristóbal Vela, arzobispo de Burgos. <<

[3] D. Alvaro de Mendoza. <<

[4] Pedro Ribera. <<

[5] Nicolás Doria. <<

[6] D. Francisco Reinoso, tío del destinatario. <<

[7] Parece referirse a San Miguel Arcángel, a quien está dedicada una antigua y espléndida iglesia de Palencia. <<

[1] Nicolás Doria. <<

[2] D.ª Elena de Quiroga. <<

[3] Fundación de descalzos en Valladolid. <<

[4] D. Gaspar de Quiroga. <<

[5] D. Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia. <<

[6] D. Cristóbal Vela, arzobispo de Burgos. <<

[7] Baltasar de Jesús (Nieto). <<

[8] Dr. Alonso Velázquez, obispo de Osma. <<

[9] Juan Bautista Caffardo. <<

[10] Ana de los Angeles, hija de D.ª Ana Wasteels (Ana de San Pedro). <<

[11] Beatriz de Ovalle, hija de D.ª Juana de Ahumada, su hermana; cf. cta. 363. <<

[12] Dr. Alonso Velázquez, obispo de Osma. <<

[13] D.ª Beatriz de Beamonte y Navarra. <<

[1] D.ª Beatriz de Ovalle y Ahumada. <<

[2] Media línea ilegible; como su sentido es idéntico, suplimos estas palabras con las idénticas de la cta. 383:7. <<

[3] Los dos hijos de D.ª Juana. <<

[4] D.ª Mayor de Ovalle, hermana de su cuñado Juan de Ovalle, monja benita en Alba. <<

[1] Isabel de San Francisco. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Horacio Doria, hermano del P. Nicolás Doria, canónigo de Toledo. <<

[1] Pedro Ribera. <<

[2] Dionisia de la Madre de Dios; parece era hermana de la mujer de Diego Reinoso, correo mayor de Palencia. <<

[3] Diego Reinoso, hermano de D. Jerónimo. <<

[4] D. Francisco Reinoso, tío de D. Jerónimo, en 1597 nombrado obispo de Córdoba. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] D. Gaspar de Quiroga. <<

[3] D.ª Elena de Quiroga. <<

[4] D.ª Jerónima de Virrarroel y Quiroga, luego Jerónima de la Encarnación. <<

[1] Casilda de Padilla, que se habia salido de las descalzas de Valladolid por injerencias de su madre, pasando, con breve de Roma, al monasterio franciscano de San Luis, en Santa Gadea del Cid (Burgos). <<

[2] María de Acuña y Manrique. <<

[3] Dorotea de la Cruz, antes supriora de Valladolid. <<

[4] María Bautista, priora de Valladolid. <<

[5] Madre de Casilda de Padilla. <<

[6] Hermana del P. Gracián, descalza en Valladolid. <<

[1] Domingo Báñez, O. P. <<

[2] Su madre, D.ª Juana Enríquez de Toledo, marquesa de Velada. <<

[3] Su hermano D. Gómez Dávila y Toledo, segundo marqués de Velada. <<

[4] D.ª Ana de Toledo y Monroy. <<

[5] Parece ser el hijo de Pedro González y Catalina Ximénez, bautizado con el nombre de Gonzalo en 1542.

[6] Beatriz de Ovalle, hija de D.ª Juana de Ahumada. <<

[7] D. Fadrique de Toledo, hijo del tercer duque de Alba. <<

[8] D.ª María de Toledo y Colonna. <<

[1] Ana de los Angeles (Dávila), hija de la flamenca, Ana de San Pedro (Wasteels). <<

[2] D. Pedro de Castro y Nero. <<

[3] María de los Mártires, priora de Villanueva de la Jara. <<

[4] Elvira de San Angelo. <<

[5] Lobera, priora de Beas. <<

[6] Julián de Avila, capellán de San José de Avila. <<

[7] Mariana de Jesús y Ana de los Angeles (Dávila). <<

[8] Ana de los Angeles (Ordóñez). <<

[9] María Magdalena (Tejada). <<

[1] D.ª Elena de Quiroga, sobrina del cardenal. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[1] Sólo queda un fragmento: cta. 370. <<

[2] Francisco de Salcedo. <<

[3] Leonor de San Gabriel. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[5] Teresa de Ahumada, sobrina de la Santa. <<

[6] Isabel de San Francisco. <<

[7] García de Toledo, O. P. <<

[8] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[9] D. Francisco de Cepeda. <<

[10] D. Lorenzo de Cepeda, hijo. <<

[11] D. Francisco de Cepeda. <<

[12] Cta 344: 3. <<

[13] Horacio Doria, hermano del P. Nicolás. <<

[14] D. Francisco de Cepeda. <<

[15] Leonor de San Gabriel. <<

[16] Palabra que comienza las preces de Prima en el oficio divino de la mañana, después de leído el martirologio: *Pretiosa*… <<

[17] García de Toledo, O. P. <<

[18] *Las Moradas*. <<

[19] Nicolás Doria. <<

[1] D.ª Catalina de Tolosa. <<

[2] Inés de Jesús (Tapia), priora de Palencia. <<

[3] Cf. F 31, 21 ss. <<

[4] D.ª Elvira de Mendoza y Manrique, esposa de Suero de Vega. <<

[*] Dice en F 31, 11 que Dios le dio a entender esto «un día de la octava de San Martín». <<

[1] Jesucristo. <<

[1] D.ª Beatriz de Ovalle. <<

[2] Aldea, cuatro leguas al sur de Alba, donde solía invernar el matrimonio Ovalle Ahumada. <<

[3] D.ª Juana de Ahumada. <<

[4] D. Lorenzo de Cepeda, difunto. <<

[5] D. Francisco de Toledo, virrey del Perú. <<

[6] D.ª María de Hinojosa, hija del oidor D. Pedro de Hinojosa, esposa de D. Lorenzo de Cepeda, hijo. <<

[7] D. Francisco de Cepeda. <<

[8] Gonzalo de Ovalle, sobrino de la Santa, hermano de Beatriz. <<

[1] *Te Deum laudamus*. <<

[2] El libro de su *Vida*. <<

[3] La Santa no firmó este billete. <<

[*] Ana de San Pedro, por medio de Alonso Sedeño, su yerno, importunaba al Dr. Castro para predicar en la profesión de su hija, que fue el 28 de noviembre. Suponemos que toda esta «armandija» sería unos días antes. <<

[1] Ana de los Angeles (Wasteels), que haría su profesión el 28 de noviembre. <<

[2] Ana de San Pedro, madre de Ana de los Angeles, importunaba al Dr. Castro para predicar en la profesión de su hija. <<

[3] D. Alonso Sedeño, yerno de Ana de San Pedro. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[1] Estaban entonces en Avila San Juan de la Cruz, con ánimos de llevarse a la Santa para fundar en Granada, y el P. Ambrosio de San Pedro, que iba a Salamanca. <<

[2] D.ª Juana Lucas de Toledo, marquesa de Villena. <<

[*] La carta debe de ser del 28 de noviembre. En la misma fecha habla al Dr. Castro, interesado por el libro de la *Vida*, que «la carta va a Alva muy cierta» (cta. 393:4). De ésta o de otra por diferente vía fue portador el P. Gracián (cf. cta. 398:9). <<

[1] El traslado del libro de la *Vida*, que sacó por orden de la duquesa el P. Medina. <<

[2] Juana del Espíritu Santo. <<

[3] D. Fadrique de Toledo, su hijo. <<

[4] D.ª María de Toledo y Colonna, esposa de D. Fadrique. <<

[5] Jerónimo Gracián. <<

[6] Lo que sigue por «buena conjetura» de Antonio de San José. <<

[1] La de Ana de los Angeles; cf. cta. 392. <<

[2] Fueron María de Jesús y María de San Pablo. <<

[3] D. Lorenzo de Cepeda, difunto. <<

[4] Teresa de Ahumada, su sobrina. <<

[5] Lo que sigue es autógrafo de la Santa. <<

[1] De Pascua de Navidad. <<

[2] Se refiere probablemente al P. Antonio de Jesús; cf. cta. 411:6. <<

[3] Sería el P. Nicolás Doria, según algunos. <<

[4] D.ª Juana de Ahumada. <<

[5] Beatriz de Ovalle, su sobrina. <<

[6] Cf. cta. 393:4. <<

[7] Cf. cta. 397:6. <<

[8] Teresa de Ahumada, hermana de D. Francisco de Cepeda. <<

[9] Pedro de Castro y Nero. <<

[10] El de las *Fundaciones*, que andaba en cuadernillos sueltos. <<

[11] La postdata de la sobrina Teresica va en cursivo. <<

[1] Cta 390. <<

[2] D.ª Juana de Ahumada, su esposa. <<

[3] Beatriz de Ovalle; no acompañó a la Santa ni tomó el hábito hasta 1584. <<

[4] D.ª Beatriz y Gonzalo de Ovalle. <<

[5] Juana del Espíritu Santo, priora de Alba. <<

[6] La postdata no se puede leer por estar pegada la carta a una madera; seguimos los manuscritos. <<

[7] D.ª Mayor de Ovalle, hermana de D. Juan, monja benita en Alba. <<

[1] Parece alude a Mariana de Jesús (Xuárez de Lara); cf. cta 385:14. <<

[2] El tratante de Malagón. <<

[3] La priora de Palencia. <<

[4] El Dr. Pedro de Castro y Nero, compañero de estudios en Alcalá del P. Gracián y muy amigo suyo. <<

[5] Wasteels, la flamenca. <<

[6] Cf. n. 1. <<

[7] Julián de Avila, capellán de San José de Avila. <<

[8] Ana de los Angeles, hija de la flamenca, Ana de San Pedro. <<

[9] Sólo Teresica acompañó a su tía, y no Beatriz de Ovalle. <<

[10] Tomasina Bautista, que debía juntarse con la Santa en Avila para ir a Burgos. <<

[1] Ambrosio de San Pedro. <<

[2] Ana de la Encarnación, Tapia. <<

[3] Sabañones en los pies. <<

[4] Cf. cta. 396:16. <<

[*] En la carta al P. Gracián del día 4 (cta. 401:3) dice recibió carta de D.ª Beatriz «dos días ha», es decir, el día 2. Ha consultado a letrados. Se trata de la enojosa impugnación del testamento de D. Lorenzo, con achaque de que apareció roto, porque era muy a favor del convento de San José, y la familia quería hacer suyos los bienes destinados a un convento. Probablemente fue escrita el día 4, junto con la de Gracián. <<

[1] D. Francisco de Cepeda, yerno de D.ª Beatriz. <<

[2] D.ª Orofrisia de Mendoza y Castilla, hija de D.ª Beatriz y esposa de D. Francisco. <<

[3] Perálvarez Cimbrón, primo de la Santa, tutor de los hijos de D. Lorenzo de Cepeda, difunto. <<

[4] Teresa de Ahumada, su sobrina. <<

[*] El supuesto autógrafo no lo es; no es su caligrafía; el papel es más moderno. Pero el estilo es indudablemente de la Santa y hace pensar en un repaso recalcado sobre el original teresiano. Está pegado en una tabla, junto con otro autógrafo, la carta fragm. 378. <<

[1] Casa mayorazgo de D. Alonso de Monroy. <<

[2] D.ª Juana de Ahumada. <<

[3] D.ª Beatriz de Castilla y Mendoza, suegra de D. Francisco de Cepeda. <<

[4] La suegra de D. Francisco pretendía sacar a Teresica del convento para que renunciase a todo lo que su padre, D. Lorenzo de Cepeda, le había dejado y que había de quedar para San José de Avila. <<

[1] Cta 342. <<

[2] D. Francisco de Cepeda, hermano de D. Lorenzo, casado con D.ª Orofrisia de Mendoza. <<

[3] D.ª María de Hinojosa, su mujer. <<

[4] Teresa de Ahumada, hermana de D. Lorenzo. <<

[5] Hija natural que había dejado D. Lorenzo al cuidado de su santa tía. <<

[6] D.ª Juana de Ahumada y su hija D.ª Beatriz de Ovalle. <<

[7] María de San Jerónimo (Dávila). <<

[8] García de Toledo, regresado del Perú con su primo el virrey, D. Francisco de Toledo. <<

[9] Teresa de Ahumada, hermana de D. Lorenzo. <<

[1] Diego Vallejo, canónigo de la colegiata y confesor de las monjas. <<

[2] Leonor de la Misericordia (Ayanz y Beamonte), que tomarla el hábito el 12 de enero de 1582. <<

[3] Catalina de Cristo (Balmaseda). <<

[4] Beatriz de Jesús (de Villalobos). <<

[5] Isabel de la Madre de Dios, hija de Roque de Huerta, de dieciséis años, y María de la Trinidad (Gante y Beamonte), sobrina de la fundadora, de catorce años. <<

[6] Isabel de San Pablo, que murió el 4 de febrero de 1582. <<

[1] D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo. <<

[2] *Las demás*. Jerónima de la Encarnación (Villarroel), hija de D.ª Elena; Ana de la Trinidad, sobrina, y María Evangelista, prima. <<

[3] D. Cristóbal Vela, arzobispo de Burgos. <<

[1] María Bautista. <<

[2] Las hijas de D.ª Catalina. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] En la iglesia de los agustinos de Burgos, en el barrio Vega, a la entrada de Burgos (cf. F 31, 18). <<

[5] El arzobispo de Burgos, D. Cristóbal Vela. <<

[6] Catalina de la Asunción, hija de D.ª Catalina. <<

[7] Casilda de San Angelo, hija también de D.ª Catalina. <<

[8] Inés de Jesús (Tapia). <<

[9] Las cinco: Tomasina Bautista, Inés de la Cruz, Catalina de Jesús, Catalina de la Asunción y María Bautista, freila; dos compañeras: Ana de San Bartolomé y Teresa de Jesús (de Ahumada). <<

[1] D.ª Beatriz de Beamonte y Navarra. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Priora de Soria, Catalina de Cristo, y la subpriora, Beatriz de Jesús (Acevedo). <<

[4] Elena de Jesús, hija de D.ª Catalina de Tolosa. <<

[5] D.ª Isabel Osorio. <<

[6] D. Luis Osorio, vecino de Palencia, dueño de una casa que pretendían arrendar; cf. 364:2. <<

[1] D.ª Catalina de Tolosa. <<

[2] Jerónimo Gracián. <<

[3] Ana de San Bartolomé. <<

[4] Desde esta palabra es de mano de la Santa. <<

[5] Leonor de San Gabriel. <<

[*] Aunque se transcribe del original: «es hoy primero de febrero» (n. 9). lo ponemos en duda, y de ser así sería un *lapsus* por marzo, pues las noticias que aquí da son posteriores a los primeros días de febrero (cf. F 31, 27). <<

[1] El canónigo Martín Alonso de Salinas era administrador del hospital de San Antolín. en Palencia. <<

[2] D. Cristóbal Vela, arzobispo de Burgos. <<

[3] D. Alvaro de Mendoza. <<

[4] D. Jerónimo Reinoso. <<

[5] Debe de ser un *lapsus* por marzo, pues las noticias que aquí da son posteriores a los primeros días de febrero (F 31, 27). <<

[*] El día 16 se firmaron las escrituras (BMC 6 p. 361-67), y los poderes que había pedido (cta. 408:5) se recibirían unos días antes; quizá el domingo día 11 contestaría, acusado el recibo de ésta. <<

[1] Por haber dado sus legítimas para la compra de la casa de Burgos. <<

[2] D. Cristóbal Vela, arzobispo de Burgos. <<

[3] Hija de D.ª Catalina de Tolosa y hermana de las destinatarias. <<

[4] Tomasina Bautista, la priora de Burgos. <<

[*] Este fragmento fue trasladado notarialmente en Evora, año 1588. En el traslado se lee: «Item, en otra carta de la mano y firma de la M.ª Theresa de Jesús, en un pliego de papel, su fecha en Burgos, a diez y siete de marzo de 1582, y el sobrescrito della dice…» (BNM ms. 13.245, fol. 213 v). <<

[*] En el documento de despedida al Congo (Valladolid, 19 marzo 1582) dice el P. Jerónimo Gracián que el P. Mariano de San Benito está en Lisboa, donde estaba toda la corte y también el nuncio. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] D. Cristóbal Vela, arzobispo de Burgos. <<

[3] Felipe Sega, que estaba con la Corte en Portugal. <<

[4] D.ª María Enríquez de Toledo, duquesa de Alba. <<

[5] D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba. <<

[6] Los duques de Alba. <<

[7] Antonio de Jesús (Heredia). <<

[8] El predicador que iba a las misiones del Congo. <<

[*] La fecha de esta carta es insegura. El 18 de marzo de 1582, Doria, socio del provincial, está en Madrid (cta. 411:2) preparando su viaje a Italia a prestar la obediencia al general en nombre de la descalcez, de donde a 14 de julio ya habrá recibido noticias la Santa (cta. 430:9). Así colocamos esta carta hacia fines de marzo. <<

[1] El P. Gracián, provincial, había dado a su «socio» Doria cargos que le tenían alejado de sí. <<

[2] D.ª Juana Dantisco, madre del P. Gracián. <<

[**] En Burgos desde el 26 de enero, la fundación se inauguró el 19 de abril. Esta carta supone cierto tiempo de demora y que Beatriz ha dado noticias de su situación, desde casa de su tío Perálvarez Cimbrón, extrañada del silencio de su tía. La ponemos a primeros de abril. <<

[1] Perálvarez Cimbrón, primo de la Santa. <<

[2] Véase ctas. 363:3 y 384:9-10. <<

[*] La fecha aproximada, primera decena de abril. El portador es Doria, que iba a Italia a dar la obediencia al general. El obispo de Canarias, D. Fernando de Rueda, llegó a su diócesis el 6 de mayo (cf. n. 5). Un mes antes se dejaría ver al despedirse. <<

[1] Diego López de Montoya, canónigo abulense, era agente de la Inquisición en Roma, donde intervino como agente personal de Felipe II en los asuntos de reformación. <<

[2] D.ª María de Montoya, madre de D. Diego. <<

[3] Iba a Italia para dar la obediencia al general. <<

[4] D. Fernando de Rueda, el canonista a quien anteriormente había acudido la Santa en asuntos de la Reforma. <<

[1] D. Cristóbal Vela, arzobispo de Burgos. <<

[2] En su testamento el arzobispo menciona a dos provisores: D. Francisco del Corro y D. Luis Melgarejo. <<

[3] La primera misa, el 19 de abril, la celebró el Dr. Manso; el arzobispo acudió al día siguiente a dar el hábito a la hija pequeña de D.ª Catalina de Tolosa, Elenita Muncharaz y Tolosa (cf. F 31, 44-45). <<

[1] La esposa de D. Fadrique, D.ª María de Toledo y Colonna. <<

[1] Al arzobispo de Toledo, D. Gaspar de Quiroga. <<

[2] D. Cristóbal Vela, arzobispo de Burgos. <<

[3] D.ª Luisa de la Cerda. <<

[4] La postdata es de Ana de San Bartolomé. <<

[5] Enferma todavía en Toledo. <<

[*] Como se indica en la carta (n. 3), el portador es el P. Gracián, que parte, acompañado de un mozo, para Soria al día siguiente. El mozo, a su regreso, podía traer la contestación (véase la carta 419). <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] D. Francés de Ayanz, que casó con D.ª Catalina Xavier. <<

[3] Diego de Vallejo, confesor de las descalzas de Soria. <<

[4] La fundación de descalzas que proponía la H.ª Leonor. <<

[*] El día 6 de mayo subscribió Gracián en Burgos la licencia para dar el hábito a D.ª Beatriz de Arceo (BMC 6 p. 371). Dada la prisa por verse en Soria con su padre, que iba camino de Ro-

ma, se iría el lunes día 7, sin poder saludar al amigo a quien va la carta, y la Santa cumple por él. <<

[1] D. Diego Gracián de Alderete. <<

[2] Tomasina Bautista, priora de Burgos. <<

[3] D. Cristóbal Vela, arzobispo de Burgos, que daría el hábito a D.ª Beatriz de Arceo el día 15 de mayo, martes. <<

[1] Esposa de Casademonte. <<

[2] Madrid. <<

[*] De la misma fecha que la anterior, que iba con ésta. <<

[1] Jerónimo Gracián emprendió viaje desde Soria, por Pastrana, Alcalá, Toledo y Andalucía, No vio más a la Santa <<

[**] Leonor había tomado el hábito el 12de enero de 1582. Gracián la visitó el 7 de mayo (cta. 418) y la Santa le encargó se la abriera. En la presente le expresa la satisfacción de Gracián, que sin duda escribió a la Santa su parecer sobre Leonor. <<

[1] María Díaz. <<

[2] D.ª Beatriz de Beamonte, la fundadora de Soria <<

[3] Parece ser una monja que quería pasarse a las descalzas; quizá la persona de que habla en FA-20. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[5] Catalina de Cristo (Balmaseda). <<

[1] Inés de Jesús (Tapia), priora de Burgos. <<

[2] Rector de la Compañía en Valladolid. <<

[3] Claudio Acquaviva, S. I. <<

[4] D. Francisco de Reinoso, tío de D. Jerónimo. <<

[5] Los tres hermanos, D. Francisco, D.ª María y D.ª Leonor de Reinoso, tíos de D. Jerónimo. <<

[1] Jerónimo Gracián. <<

[2] María de San José (Salazar). <<

[3] D. Luis de Mercado y D.ª Ana de Peñalosa, en cuya casa estaban las descalzas de Granada. <<

[4] D. Juan Méndez de Salvatierra, arzobispo de Granada. <<

[5] Diego de la Trinidad, que murió aquellos días de la peste. <<

[6] Cepeda y Ocampo. <<

[7] Jerónimo Gracián. <<

[8] La interesada. <<

[9] Jerónimo Gracián. <<

[10] Catalina de Jesús (Sandoval y Godínez), priora de Beas. <<

[11] Fray Juan de la Cruz. <<

[12] Capítulo de Alcalá en 1581. <<

[13] Tres habían salido sobre la clausura: dos de San Pío V, *Circa pastoralis officii*, de 1 de junio de 1566, y *Decori et honestati*, de 1 de febrero de 1570. El último y más importante, aludido aquí, es de Gregorio XIII, *De sacris virginibus*, de 30 de diciembre de 1572. <<

[14] D. Luis de Mercado y D.ª Ana de Peñalosa. <<

[15] D.ª Ana de Peñalosa. <<

[16] María de Cristo. <<

[17] Antonia del Espíritu Santo y Beatriz de Jesús (Cepeda y Ocampo). <<

[1] El arzobispo de Toledo, cardenal Gaspar de Quiroga. <<

[2] Felipe II, que estaba en Portugal tomando posesión de aquel reino, no regresó hasta 1583, muerta ya la Santa. <<

[*] En La Roda firmó Gracián el 27 de junio la licencia para la fundación de frailes en Villanueva de la Jara. Como la Santa seguía su itinerario, la recibiría allí (Antonio de San José, II 34, n. 2). <<

[1] Por *pudiéramos*. <<

[2] De D.ª Catalina, Pedro de Tolosa. <<

[3] Jerónima del Espíritu Santo (de Villalobos). <<

[4] Felipe de la Purificación, ya confesor de las descalzas de Malagón. <<

[5] Ana de los Angeles (Ordóñez); la había escrito sobre el estado de Brianda de San José, ex priora de Malagón, que estaba en Toledo tísica. <<

[6] Habla de Salamanca. <<

[7] Caballero de Salamanca que, habiendo enviudado, se hizo sacerdote en 1582; cedió sus casas a las descalzas cuando éstas tuvieron que abandonar la que tenían de Pedro de la Vanda el 22 de junio de 1582. <<

[*] Las monjas de Toledo le habían enviado ayuda para comprar la casa de Burgos. La M. María de Jesús conservó este fragmento en carta de 17 de julio de 1634 a la M. Beatriz de Jesús. Dice: «La última carta que nos escribió desde Burgos fue agradeciéndonos que estando la Santa muy apretada y enferma, como estubo allí, la enbiamos doscientos ducados en plata para ayudarla, y escribió diciendo…» (Joaquín de la S. Familia, *Epistolario de la Sierva de Dios Sor María de Jesús* [Toledo 1919], p. 161). Asignamos la fecha aproximada: fines de junio. Por aquellas fechas encargaba al P. Gracián buscase dineros por allí (cta. 426:3). <<

[1] Diego de la Trinidad, vicario provincial de Andalucía. <<

[2] Bartolomé de Jesús. <<

[3] Ana de Jesús (Lobera). <<

[4] Sólo la firma y el sobrescrito son de mano de la Santa. <<

[1] El cardenal de Toledo, D. Gaspar de Quiroga. <<

[2] Regresó el rey de Portugal en febrero de 1583. <<

[3] Estas cuatro palabras son autógrafas. <<

[1] Vicario provincial de Andalucía: Diego de la Trinidad. <<

[2] D.ª Catalina de Tolosa. <<

[3] Típico cruce sobre el articulo: *la* devemos, y hacer*lo*. <<

[4] Teresa de Jesús (de Ahumada), su sobrina. <<

[5] Leonor de San Gabriel. <<

[6] Isabel de San Jerónimo. <<

[7] Isabel de San Francisco. <<

[8] Desde aquí autógrafo de la Santa. <<

[9] Nicolás Doria. <<

[10] D.ª María Doria. <<

[1] Arceo y Cuevasrubias, novicia en Burgos. <<

[2] Inés de Jesús (Tapia), priora de Burgos. <<

[3] Catalina de Jesús. <<

[4] Hijos de D.ª Catalina de Tolosa. <<

[5] D.ª Catalina Manrique y su madre, D.ª María (cf. F 31, 10). <<

[6] Ana de San Bartolomé. <<

[7] Juana de San Lorenzo y Jerónima de la Visitación. <<

[8] Isabel de Santa Ana. <<

[9] María de la Concepción. <<

[10] Desde aquí es autógrafo de la Santa. <<

[11] D. Pedro Manso de Zúñiga. <<

[1] Lesmes de Tolosa. <<

[2] Lesmes y Beatriz, hijos de D.ª Catalina de Tolosa. <<

[3] María de San José (de Tolosa), que profesó este año en Valencia. <<

[4] Beatriz de Jesús (Arceo y Cuevasrubias). <<

[5] Tres líneas borradas con alguna malicia. Sólo pueden sonsacarse las palabras que reproducimos. <<

[6] De las agustinas canonesas regulares en Burgos. <<

[1] Priora de Burgos, parienta de D.ª Teresa Laiz. <<

[2] Priora actual de Alba. <<

[3] Jerónimo Gracián. <<

[4] Beneficiado de San Andrés, confesor de las descalzas de Alba. <<

[1] Beatriz de Jesús (Arceo y Cuevasrubias). <<

[2] Antonio Aguiar, médico de Burgos. <<

[3] Dominico del convento de San Pablo, de Burgos, confesor de las descalzas. <<

[4] Catalina de Jesús. <<

[5] Elena de Jesús (Muncharaz y Tolosa). <<

[6] Jerónimo Gracián. <<

[1] Marquesa de Velada, D.ª Juana Enríquez de Toledo, madre de D. Sancho, fallecida en septiembre de 1579. <<

[2] D.ª Teresa de Toledo, hermana del destinatario. <<

[3] D.ª Beatriz de Ovalle y Ahumada. <<

[1] D. Alvaro de Mendoza, que iba a Toledo al concilio convocado para el 8 de septiembre. <<

[2] Vecino de Toledo, casado con Francisca Ramírez, hija de Alonso Alvarez Ramírez y sobrina del fundador del convento de Toledo, Martín Ramírez. <<

[3] Otros leen: *letra*; no parece tal. Lo que sigue es autógrafo de la Santa. <<

[4] Jerónimo Gracián. <<

[1] Ana de San Bartolomé. <<

[2] Gaspar Sánchez, S. I. <<

[3] D. Antonio Aguiar. <<

[4] Catalina de Jesús. <<

[5] María de la Concepción, freila. <<

[6] Desde aquí, autógrafo de la Santa. <<

[7] Inés de Jesús (Tapia). <<

[1] D.ª Beatriz de Castilla y Mendoza, suegra de D. Francisco de Cepeda, sobrino de la Santa. <<

[2] Teresa de Jesús (de Ahumada), su sobrina. <<

[3] Nicolás Doria. <<

[4] Sigue una raya y firma: *Teresa de Jesús*. No sabemos a qué obedece aquí la firma, que parece auténtica. <<

[5] Dominico, que, como comisario apostólico, presidió el capítulo de Alcalá de 1581. <<

[6] Ex 18, 25-26; Deut 1, 12-18. <<

[7] Aquí termina el autógrafo. <<

[8] María Bautista, priora de Valladolid. <<

[9] García Manrique, religioso que se interesó en la compra de la casa de Salamanca. <<

[10] Ana de la Encarnación (Tapia). <<

[11] Agustín de los Reyes, rector del colegio de San Lázaro, de descalzos, en Salamanca. <<

[12] D. Cristóbal Juárez de Solís. <<

[13] Vecino de Salamanca, intermediario en la compra de la casa de Salamanca. <<

[14] D. Francisco de Fonseca, señor de Coca y Alaejos. <<

[15] Teresa de Jesús (de Ahumada), su sobrina. <<

[16] María de San José, priora de Sevilla. <<

[17] Ana de San Bartolomé. <<

[1] La presente es, en efecto, casi una repetición de la cta. 436, de que fue portador D. Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia. <<

[2] Utensilios, equipajes. <<

[3] *De v. r.* y la firma, autógrafo. <<

[4] Dominico, comisario apostólico de los descalzos en 1580-1581. <<

[1] Fundadora del monasterio de Alba. <<

[1] María de la Purificación (Huerta y Benavente). <<

[2] Isabel de la Madre de Dios (Medrano). <<

[3] La de Pamplona, proyectado por Leonor. <<

[4] La proyectada fundación. <<

[5] La priora de Palencia. <<

[6] D.ª Beatriz de Beamonte y Navarra, fundadora de Soria. <<

[7] Ana de San Bartolomé. <<

[8] Desde aquí hasta el fin es autógrafo. <<

[9] Véase n. 2. <<

[1] Alusión al «in profundo maris fui» (2 Cor 11, 26). <<

[2] El *no* lo añadimos para dar sentido al texto. <<

[3] Gal 6, 14. <<

[4] Jesucristo. <<

[5] *Maitines*. Los maitines eran a media noche; terminaban sobre las dos, y antes de las cinco se levantaban de nuevo. <<

[6] El mismo P. Jerónimo Gracián. <<

[7] Era un propósito de mayor perfección; véase su *Peregrinación de Anastasio*, diálogo 16. <<

[8] Jesucristo. <<

[9] La propia Santa. <<

[10] D. Lorenzo de Cepeda. <<

[11] El mismo P. Gracián. <<

[12] Cf. CC 16, donde refiere la merced del matrimonio espiritual, «octava de San Martín». <<

[13] La finca de D. Lorenzo de Cepeda, su hermano. <<

[1] Es la cta. 92. <<

[1] D.ª Beatriz de Beamonte y Navarra, fundadora del monasterio. <<

[2] D.ª Leonor de Ayanz, entonces desposada con D. Francés de Beamonte y Navarra, aunque su matrimonio se anuló poco después, ingresando al año siguiente con el nombre de Leonor de la Misericordia. <<

[3] D.ª Elvira de Tapia, recién casada con el sobrino de la fundadora, D. Francés de Beamonte, sobrino de D.ª Beatriz. <<

[4] Fuente de Cabrejas, que brota a la puerta del monasterio. <<

[1] 4 Reg 2, 12-14. <<

[1] J. CASIANO. *Colaciones* 7, 4. Habla el abad Sereno: «Imaginemos a un hombre que ignora el arte de la natación. Porque ve que no puede flotar sobre la superficie del agua, deduce… que es imposible a todo ser humano mantenerse a flote sobre el líquido elemento» (ed. Rialp, Madrid 1958, I. p. 310). <<

[2] Apoc 4, 10. <<

[3] Gen 20, 4-6. <<

[4] Apoc 8, 3. <<

[1] El que mantiene alguna justa o torneo, que espera en la palestra a los que hubieren de venir a lidiar o contender con él. <<

[1] *Venturero* = casual o contingente. También se llama *aventurero*, nombre usado en la milicia o en los torneos para expresar a los que se ofrecían espontáneamente a la lucha. <<

[2] *Maestre de campo*: grado de la milicia que corresponde a lo que hoy se llama coronel, o en términos generales, oficial mayor. <<

[3] Este párrafo y los dos siguientes no eran de pluma de la Santa. <<

[4] Este párrafo es autógrafo. <<

[1] *Vejamen*. A este escrito se la ha dado el mote de *Vejamen*, que es el discurso festivo o satírico en que en los certámenes y juegos literarios se hacen cargos a los poetas o concursantes de los defectos cometidos en sus trabajos. <<

[2] Ps 84, 9. <<

[3] Al dividir en fragmentos el original, desaparecieron los títulos que la Santa puso a cada censura, salvo el correspondiente a la de Julián de Avila. Es probable que así encabezase las demás. <<

[4] *No*: última palabra del fragmento autógrafo de Guadalajara. Ignoramos el paradero de la censura original a la respuesta de D. Lorenzo de Cepeda, publicada ya en otras ediciones y corregida en la presente por el ms. 12.764 de la Biblioteca Nacional. <<

ÍNDICE

Obras completas (B. A. C.) 2
Teresa de Jesús 5
NOTA A LA SEGUNDA EDICION 6
INTRODUCCION GENERAL 8
[Ilustración] primera página del autógrafo de la «Vida» 59
LIBRO DE LA VIDA 62
[Ilustración] Del «Camino de Perfección», autógrafo de Valladolid 390
CAMINO DE PERFECCION 393
MEDITACIONES SOBRE LOS CANTARES 642
MORADAS DEL CASTILLO INTERIOR 701
CUENTAS DE CONCIENCIA 873
EXCLAMACIONES 939
POESIAS 962
LIRICAS 963
Mi amado para mí 963
Muero porque no muero 963
Hermosura de Dios 966
Búscate en mí 966
Vuestra soy 967
Ayes del destierro 970
Loas a la Cruz 972
La Cruz 973

VILLANCICOS 975
Pastores que veláis 975
Nace el Redentor 976
Navidad 976
Ya viene el alba 978
Vertiendo sangre (Circuncisión) 978
Sangre a la tierra (Circuncisión) 979
Con los Reyes 980
VOTIVAS 980
A San Andrés 981
A San Hilarión 981
A Santa Catalina Mártir 982
FAMILIARES 983
Buena ventura 984
El velo 984
En una profesión 985
Ya no durmáis (Una profesión) 986
A la gala gala (Una profesión) 987
Hacia la patria 988
Aspiraciones 989
Dichosa zagala 990
En defensa del sayal 991
Coloquio de amor 992
Corazón feliz 992
Nada te turbe 993
Monjas del Carmelo 994
Mirando a la patria 995

Traspasada 997
[Ilustración] Primera página del libro de las «Fundaciones» 998
LIBRO DE LAS FUNDACIONES[*] 999
CONSTITUCIONES 1221
[Ilustración] Última página de «La Visita de descalzas» 1254
VISITA DE DESCALZAS 1256
AVISOS 1280
[Ilustración] Carta autógrafa 1287
EPISTOLARIO 1288
Cartas 1-43: 1546-1573 1292
Cartas 44-96: 1573-1576 1365
Cartas: 1576-1577 1454
Cartas: 1576-1577 1533
Cartas: 1577-1578 1606
Cartas: 1578-1579 1713
Cartas: 1579-1580 1785
Cartas: 1579-1580 1817
Cartas: 1580-1581 1894
Cartas: 1581-1582 1979
Cartas: 1582 2088
FRAGMENTOS ACRONOS 2151
FRAGMENTOS POSTIZOS 2159
MEMORIALES 2161
APUNTACIONES 2171
DESAFIO ESPIRITUAL 2179

VEJAMEN[1] 2186
INDICE DE PERSONAS Y LUGARES 2191
INDICE DE TEMAS 2259
SIGLAS DE LAS OBRAS DE SANTA TERESA 2326
Notas 2328